ROLLO

121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 121

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 10 DE AGOSTO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

PARTE DIARIO DE LA D.N.I.I. No. 230/981 DEL 18 DE AGOSTO DE 1981 - FOJAS 001/2 DEL DOC. 7125.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco y Sdo.1ra. Robert Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

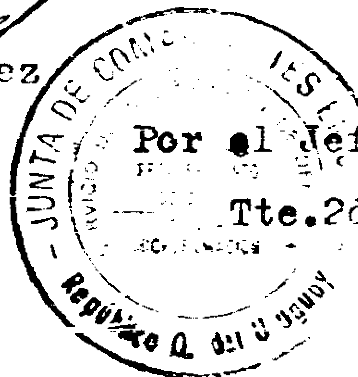
DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez, Sdo.1ra. C.Fierro.-
PREPARACION DOCUMENTAL: Sgtos. A.Flores, D.Carballo, Cbos2a.L.González, C.Blanco, Sdo..1ra. D.Cortazzo CONTROL: Cbo.1ra. A.Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o.

Juan C. Martínez



Por el Jefe de la Sección Microfilmación

Tte.2do.

Héctor L. Volpe

DOCUMENTOS AÑO 1981

SECRETARIA SECRETO ARCHIVO

-PARTE Nº 230/981.VC.rda.-

Montevideo, 18 de agosto de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] Y [illegible] 06.00' [illegible] FECHA.

I)- [illegible]

[illegible].981.-1.-Carlos [illegible], a disposición del Supremo Tribunal [illegible]

[illegible].-2.-[illegible], José [illegible], Ariel [illegible] [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. [illegible] de 4º Turno.

II)- [illegible]

[illegible]-981.-3.-[illegible] internada en el H. Vilardebó, a disposición de la [illegible], [illegible] Ivalia [illegible]

[illegible]-981.-4.-Fueron [illegible] internados en el H. Vilardebó, a disposición de la [illegible], las siguientes personas: Angel Eduardo [illegible], [illegible] Alicia [illegible], María Susana [illegible], Pedro Javier [illegible].

[illegible]-981.-5.-Se prosigue la vigilancia al ciudadano francés Claude [illegible], y en el día de ayer se registraron las siguientes novedades:
Hora 06.20' realiza una llamada al teléfono 3402371 de la ciudad de París (Francia), por espacio de 5' minutos.
Hora 10.05' recibe una llamada de la Sra. Zulma PUIG de [illegible], dejando el teléfono [illegible] de Paso de los Toros, para concertar una entrevista. Es [illegible] teléfono pertenece al Sr. Ariel [illegible] (S/A), dom. Aparicio Saravia [illegible] de dicha ciudad. En cuanto a la Sra. de [illegible], posee anotaciones [illegible] del [illegible] Teotimo [illegible] PUIG.
Hora 10.10' llama una Sra. de apellido [illegible] y deja un Nº de teléfono [illegible], que pertenece a: Violeta [illegible], dom. Guayabos 1754, la misma no [illegible] anotaciones en el D-3 de ésta.
Hora [illegible] el ciudadano francés realiza una llamada al teléfono 2421-[illegible] de Río de Janeiro.

[illegible]-981.-6.-En el día de ayer, se procedió a efectuar reconocimiento a los [illegible]: Stefans Richard [illegible], Ruben Darío [illegible] y [illegible] Dany [illegible]. Es de significar, que luego del reconocimiento [illegible] y [illegible] lo haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, los nombrados fueron internados en el H. Vilardebó a disposición de los Médicos de la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías.
En el día de ayer fueron retirados del H. Vilardebó los menores: [illegible] Alicia [illegible], María Susana [illegible] y Pedro Javier [illegible]; conducidos ante el Magistrado Letrado de Menores de 1er. Turno, quien posteriormente dispuso que los mismos fueran reintegrados al [illegible] y una vez dados de alta, puestos en libertad y entregados a sus padres.

III)- [illegible]

[illegible]

Hora [illegible].50' salida vuelo 215, Cía. [illegible] destino Bs.As.
[illegible], Paul; sudafricano, nac. 28-8-43, Pas. Dip. 4839.
Hora [illegible].30' entrada vuelo 152, Cía. Pluna procedente Bs.As.
[illegible], Stanislaw; polaco, nac. 7-2-25, Pas. Común 0025018.
Hora 10.15' salida vuelo 153, Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Stanislaw; polaco, nac. 7-7-21, Pas. Común 746253.
Hora 14.30' salida vuelo 235, Cía. [illegible] destino Bs.As.
[illegible], Ayene; francés, nac. 11-4-18, Pas. Dip. 1149.
Hora 19.00' salida vuelo 159, Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Luis; uruguayo, nac. 21-6-73, Pas. Dip. [illegible].
Hora 21.15' salida vuelo [illegible], Cía. [illegible] destino [illegible]
LLOYD, Jane; británica, nac. [illegible]

DEP. I PROCESADO 24-V-[illegible]

01/.02 7125

62

SECRETO

//.. Cont. Parte de [illegible]ov. Nº 300/981.-

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] Y

[illegible] .... [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

[illegible]

19 AGO. 1981

Pasa a: Sec. Biográfica

Nº de Orden: 7125 81

[illegible] DE DEFENSA

Fecha: 18/8/81

Pasa a: Dpto III

Nº de Orden: 764

[illegible] DE DEFENSA

Fecha: 19/8/81

Pasa a: [illegible]

Nº de Orden: 509

SECRETO

02/.02

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA DE SEGURIDAD.

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº30/81

EVALUACION: A-1.

RESPONDE A: Correspondencia procedente de Mexico con destino a esta Secretaría de Estado de fecha 11 de agosto del corriente.-

TEXTO: Para su conocimiento y demás efectos, adjunto remito a Ud. fotocopia de la mencionada correspondencia.

DISTRIBUCION: 01 DNII

02 SID

03 E-2

04 Archivo.

DG/lbl.



10 AGO. 1981

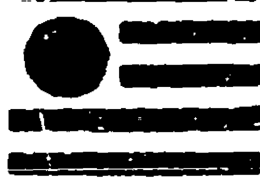
19428

19 AGO. 1981

7129

011,09 7129

DESDE URUGUAY



No. 15 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

PARTIDOS POLITICOS RESPONDEN AL PLANTEO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DECLINAN RESPONSABILIDAD EN LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE Y NO ACEPTAN INTEGRAR EL CONSEJO DE ESTADO * RECLAMAN QUE SE ACORTE EL PLAZO DEL NUEVO GOBIERNO DE TRANSICION, QUE SE AUTORICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y LA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES * PRONUNCIAMIENTO UNANIME POR EL LEVANTAMIENTO DE LAS PROSCRIPCIONES POLITICAS * EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL Y EL "TRIUNVIRATO" RECLAMAN PARTICIPACION DIRECTA EN LAS CONVERSACIONES

El mes de julio ha sido en Uruguay de intensa movilidad política. El día 8, como ya informáramos, se reunieron con la COMASPO, presidida por el general Abdón Raimúndez, delegaciones del Partido Nacional, del Partido Colorado y ... de la Unión Radical Cristiana. A la semana siguiente, a partir del 14 de julio, se efectuaron nuevas reuniones, en las cuales las delegaciones que habían sido convocadas (fundamentalmente, la "Comisión de los 10" del Partido Nacional y la "Comisión de los 6" del Partido Colorado) entregaron su respuesta a los planteos de las Fuerzas Armadas en relación al futuro institucional de la República. En esos mismos días adquirió repercusión pública una declaración política del Directorio del Partido Nacional, organismo vigente desde 1972, cuya mayoría responde a las orientaciones del senador Wilson Ferreira Aldunate y en cuyo nombre actúa el triunvirato integrado por los legisladores Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala. Simultáneamente al desarrollo de estas reuniones en la COMASPO, el ministro del Interior, que a la vez preside la comisión sobre las desproscripciones, convocó a un conjunto de dirigentes proscriptos pertenecientes a los partidos tradicionales. El día 15 de julio concurrieron los ex-ministros y ex-legisladores Renán Rodríguez, actualmente miembro del Consejo Editorial del diario "El Día"; Luis Hierro Gambardella, del sector "quincista", y Manuel Flores Mora, todos ellos del Partido Colorado; y el Dr. Pedro Zabalza, del Partido Nacional. Nuevas entrevistas estaban fijadas para días posterio-

(Pasa a la Página 2)

...ANDA: EN LOS CANALES DE AMSTERDAN MANIFIESTAN CONTRA LA DICTADURA URUGUAYA



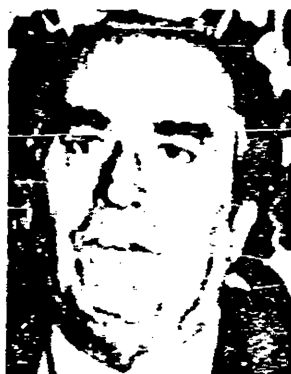
LA MANIFESTACION CRUZA UNO DE LOS PUENTES DE AMSTERDAN CON LA BANDERA URUGUAYA Y EL LEMA "LIBERTAD O MUERTE" AL FRENTE

UNA EMBARCACION LLEVA POR LOS CANALES DEL CENTRO DE AMSTERDAM (LA PARTE VIEJA Y MAS BONITA DE LA CIUDAD) UN CARTEL QUE EXALTA LA VICTORIA DEL NO EN EL PLEBISCITO Y CONSIGNAS POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

(pág. 3)

WILSON FERREIRA: RESPETO A LAS AUTORIDADES DE LOS PARTIDOS Y ELIMINACION DE LAS PROSCRIPCIONES

El 21 de julio la agencia AP difundió desde Nueva York una entrevista con Wilson Ferreira Aldunate, quien se encontraba en Barcelona. El líder del Partido Nacional señala que "la transición hacia la democracia en Uruguay es inevitable por la presión ciudadana". Agregó: "Creo que la experiencia se agotó; el régimen no da más. . . El Uruguay vive momentos de una muy intensa politización, lo cual contribuye a la irreversibilidad del proceso. Lo que no se sabe es si esto (las consultas con los partidos) implica un verdadero propósito de democratizar el país o meramente un deseo de cambiar la imagen del régimen y mantenerlo, en el fondo, exactamente como está . . No creo que haya un fervor aperturista muy nítido entre quienes ejercen hoy el poder aunque dentro del aparato militar se advierte alguna tendencia aperturista. Los civiles (que gobiernan con Méndez) son todos enemigos de cualquier proceso de democratización en Uruguay porque el único destino que les espera es su desaparición".



WILSON FERREIRA ALDUNATE

Ferreira reiteró que el P. Nacional rechazó la propuesta de integrar el Consejo de Estado y aboga por negociar una salida directamente con las Fuerzas Armadas. Para ello enfatizó, "es imprescindible lograr el respeto a las autoridades legítimas de los partidos. Ninguna salida es posible si no es sobre la base de la eliminación de las proscripciones".

Holanda: en los Canales de Amsterdam, Demostración Contra la Dictadura Uruguaya



MANIFESTACION POR LAS CALLES DE AMSTERDAM EN EL 8o ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO RECLAMANDO LA AMNISTIA GENERAL DE URUGUAY

El 27 de junio se llevó a cabo en Amsterdan, Holanda, una gran jornada de condena a la dictadura y de homenaje a la clase obrera y al pueblo uruguayo.

Esta jornada comenzó a la tarde, cuando una embarcación del tamaño de remolcador recorrió los canales de Amsterdan llevando en la proa una gran tela a la manera de una vela, con la caricatura del NO, popularizada por "Desde Uruguay" (el gorila en bicicleta). A los costados del barco, grandes letreros pedían la libertad de todos los presos políticos, preguntaban por los desaparecidos y proclamaban "Abajo la dictadura". Ocupando gran parte de la cubierta, había una jaula con el mapa del Uruguay encerrado, custodiado por militares en las cuatro esquinas. Los parlantes del barco anunciaron a lo largo de los canales el acto a realizarse ese mismo día. El barco llamó la atención de numerosos turistas que circulaban por los canales y que registraron su imagen en sus cámaras fotográficas.

Más tarde, una columna de manifestantes desfiló por el centro de la ciudad con carteles y banderas coreando "Uruguay sí, dictadura no" y "Su lucha, nuestra lucha, solidaridad internacional", llegando hasta el monumento al Estibador (Dokwerker), homenaje a los obreros que participaron en la huelga general de 1941. Allí depositaron ofrendas florales y se continuó hasta la iglesia donde se llevó a cabo el acto final, haciendo uso de la palabra el presidente de la Comisión de Solidaridad (perteneciente a la iglesia holandesa) teólogo Dr. B. Schuurman. Se leyó un documento conjunto firmado por los partidos y organizaciones de solidaridad de Holanda y por las organizaciones uruguayas existentes en el país. La demostración finalizó con música y canciones a cargo del dúo paraguayo Enrique Miguel y de los compatriotas Mabel Gonzáles, dúo Ayuí, Antonio Tamayo y Numa Moraes.

Previamente, el 19 de junio, en el día del nacimiento de Artigas, se efectuó un acto en Utrecht, organizado por la CNT bajo la consigna "Canto a la resistencia en Uruguay";

(Pasa a la página 4) →

→ (Viene de la página 2)

dad de defenderse ante los tribunales competentes";

-rechaza la participación en el Consejo de Estado.

Al mismo tiempo se dio a conocer una declaración de la Juventud del Partido Nacional que reclama "la imperiosa necesidad de reinstitucionalizar la vida política del país en el más corto plazo"; "el total levantamiento de las proscripciones"; y declara que la única autoridad competente para manifestar el pensamiento de toda la colectividad nacionalista es el Directorio del Partido Nacional, elegido por el Congreso Elector el 11 de marzo de 1972 y su Comisión Delegada, el "Triunvirato". La Juventud hace suya la declaración del Directorio.

En declaraciones publicadas en el diario "El Día", el ex-secretario de Hacienda del gobierno del Partido Nacional Dr. Héctor Lorenzo Ríos, defiende en forma vehemente la total representatividad del Directorio, historiando en forma detallada el proceso de su elección. Califica a las figuras de los partidos políticos que se encuentran proscriptas como "rehenes del gobierno"; agrega que "el pronunciamiento popular del 30 de noviembre no puede ni debe ser escamoteado"; y que se debe "convocar en el más breve plazo posible a elección de una Convención Nacional Constituyente".

En sentido análogo, el Dr. Javier Barrios Anza, del Movimiento Nacional de Rocha (componente del sector mayoritario del P. Nacional) destaca la validez del plebiscito, sostiene que el Directorio (y su Comisión Delegada, el Triunvirato)

"aglutina el 95 por ciento del P. Nacional" y que "las proscripciones deben levantarse en forma total".

Posteriormente hubo una entrevista con el ex-senador Carlos Julio Pereyra, quien fue candidato a la vicepresidencia de la República en la fórmula presidencial con Wilson Ferreira Aldunate.

LA POSICION DEL PARTIDO COLORADO

La "Comisión de los 6" (Carlos Manini Ríos, José Luis Batlle, Máximo Gurméndez, Enrique Tarigo, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Jorge Luis Franzini) entregó también su respuesta por escrito, que contiene los siguientes puntos:

-apoyo al diálogo iniciado y propuesta de que no sea interrumpido;

-acuerdo de que el próximo período presidencial sea de transición y de duración limitada;

-considera positivos

"los propósitos anunciados de habilitar ciertas formas del derecho de reunión, así como de la libertad de expresión, levantar proscripciones políticas y admitir el libre funcionamiento de los partidos". La eliminación de las demás restricciones a los derechos será recibida con satisfacción;

-disposición a participar en la elaboración del estatuto de los partidos;

-disposición a participar en las soluciones institucionales "sea por el procedimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, sea por otro que asegure la intervención de los partidos políticos en el estudio y redacción de las reformas de la Constitución, sin perjuicio, en todos los casos, del pronunciamiento del cuerpo electoral";

-rechazo a integrar órganos de gobierno.

OTRAS REUNIONES

También fueron recibidos otros sectores de ínfima representatividad. Entre ellos, los siguientes: a) el Movimiento por la Concordia Nacional, en cuyo nombre participaron Walter Santos, Ulysses Pereira Reverbel; Carlos Pirán, brigadier Danilo Sena, Daniel Barreiro y Esteban Bacigalupi. Este sector responde al ex presidente y actual embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco, que aconsejó el voto por SI en el plebiscito de noviembre pasado (otro sector del antiguo reeleccionismo aconsejó el voto por NO y está representado en la "Comisión de los 6"). Efectuada la entrevista W. Santos voló a la capital norteamericana para entrevistarse con Pacheco Areco; b) Coordinadora Nacional Herrerista (César Z. Palomeque, Ing. Vejo Rodríguez, Antonio Gabito Barrios, Juan Etcheverry y otros); c) el recién constituido grupo de Restauración Nacionalista (José Antonio Ramírez, A. Suárez Ponte, Gervasio Domenech). Otros sectores trataban de concertar nuevas entrevistas.

San Pablo: los 5 Partidos de Oposición Brasileños Demandan Amnistía en Uruguay

Con motivo del 8o. aniversario del golpe de estado en Uruguay, se realizaron en Brasil diferentes actividades conmemorativas y solidarias con la lucha del pueblo uruguayo.

El día 26 de junio, en la Asamblea Legislativa de São Paulo, los cinco partidos de oposición convocaron una rueda de prensa para dar a conocer un documento sobre Uruguay. Estuvieron presentes el conjunto de la prensa nacional y las siguientes personalidades políticas: por el PMBD (Partido Movimiento Democrátivo Brasileño, principal partido de oposicion) el senador Franco Montoro, miembro del Ejecutivo Nacional del partido y candidato a gobernador de São Paulo en 1982, Mario Covas y Fernando Henrique Cardozo, presidnete y vicepresidente del Ejecutivo Regional de São Paulo, Luis Máximo, líder de la bancada de la Asamblea Legislativa de São Paulo, y Miguel Rezk, diputado estadual; por el PT (Partido de los Trabajadores), los miembros del Ejecutivo Regional de São Paulo y diputados estaduales Marco Antonio Ribeiro y Claudio Santos; por el PDT (Partido Democrático Trabalhista), el diputado Reginaldo Valadão, presidente de la Regional de São Paulo; por el PTB (Partido Trabalhista Brasileiro), el líder de la bancada diputado Osmar Da Fonseca; por el PP (Partido Popular), el Dr. Claudio Lembo, miembro de la Dirección Regional.

PRESENCIA DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES

Estuvo presente, además, una delegación de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) que en nombre de los estudiantes y de entidades docentes, entregó un documento dirigido al gobierno uruguayo reclamando una amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos y sindicales, la libertad inmediata del ciudadeno brasileño Luis iguini Ferreira, preso en Uruguay, y la devolución a las autoridades brasileñas de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Días, el regreso de todos los estudiantes y profesores exiliados y el respeto a la voluntad democrática del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito constitucional. Asistió también el diputado Flori Luiz, del PMDB, 2o. vicepresidente de la Asamblea Legislativa de Paraná, quien hizo entrega de una nota de solidaridad del Centro Dem[illegible]tico Latinoamericano (CEDEL). La nota, firmada en [illegible] el 26 de junio, expresa apoyo a la Convergencia Democrática uruguaya y a los uruguayos secuestrados en Brasil.

MADRES DE DESAPARECIDOS

La carta de los cinco partidos manifiesta una amplia solidaridad con todas las fuerzas antidictatoriales uruguayas, el respaldo "a las luchas y reivindicaciones del pueblo uruguayo por el restablecimiento de la democracia en ese país hermano" y la exigencia de la libertad de los uruguayos secuestrados en Brasil.

Previamente, el día 24 de junio en la Curia Metropolitana de São Paulo, se realizó una reunión de prensa convocada por la Comisión de Justicia y Paz, el Comité Brasileño de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur (CLAMOR) y la Comisión Arquidiocesana por los Derechos Humanos.

Estuvieron presentes las madres de siete desaparecidos uruguayos, entre ellas la de Lilián Celiberti.

En el acto se abogó por la libertad de los presos uruguayos y por la aparición de los desaparecidos.

Todas estas actividades tuvieron amplia repercusión en los medios de difusión, en particular en "Folha de São Paulo".

Lilian Celiberti está novamente incomunicável

A professora uruguaia Lilian Celiberti, sequestrada em 1978 em Porto Alegre e levada para o presídio de Punta Rieles, no Uruguai, está novamente incomunicável, sem poder receber visitas dos familiares, apesar de estar bastante doente e com graves pro[illegible]

Denunciada a repressão no Uruguai

Golpe de 73 no Uruguai é lembrado

"Folha de São Paulo" 6/81

LA SOLIDARIDAD CON URUGUAY ES INFORMADA EN LA PRENSA BRASILEÑA

DPTO. I

CREAN ORGANISMO DE SOLIDARIDAD EN BRASIL

Con el fin de "dar apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático, fue constituída, en el curso de un acto realizado en la sede de la Orden de los Abogados de Río de Janeiro, la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en el Uruguay (ABADU), nueva entidad presidida por el jurista Raimundo Faoro.

Durante el acto inaugural se rindió homenaje a la primera Constitución uruguaya, la del 18 de julio de 1830, que "dio origen al nacimiento de un Uruguay libre, democrático y liberal, y a un gobierno republicano y representativo."

TRABAJADORES Y PC PERUANOS

En el VI Congreso de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), efectuado en Lima se votó una declaración de solidaridad y respaldo a la lucha de los trabajadores de Chile, Bolivia, Uruguay, Argentina, condenando a las dictaduras fascistas que sojuzgan a esos paises. Idéntica solidaridad se brindó en el mitin del 1o. de Mayo en Lima, con especial mención a los caídos en las luchas sindicales y emancipadoras en el Cono Sur y en Centroamérica. El mismo día, se publicó en el diario "Marka" una nota del Comité Peruano de Solidaridad con el Uruguay, que reproduce una declaración de la CNT en el exterior, en favor de una amnistía general y la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

En su manifiesto del día de los trabajadores, el PC peruano expresa su apoyo a la lucha de los pueblos de Nicaragua, El Salvador, Chile, Uruguay y Paraguay. Su periódico, "Unidad", publicó una serie de notas sobre las trampas que prepara la dictadura uruguaya para violar la voluntad del pueblo expresada en el plebiscito, sobre las denuncias de torturas efectuadas por el marinero Daniel Rey Piuma y acerca de los ataques a la cultura.

(Viene de la página 3)

actuaron Numa Moraes y A. Tamayo. El 25 de junio, en Gronigen, se realizo un acto de solidaridad organizando por el Comité Uruguay de esta ciudad con el apoyo de los partidos holandeses y la central de trabajadores FNV; participó un representante de la CNT, la Dra. Celia Gil y el folklorista A. Tamayo. (corresponsal).

Denunciaron en Brasil los métodos y a los responsables de la tortura en Uruguay

RIO DE JANEIRO, 12 de julio (AFP).—La ubicación de la sede del Servicio de Inteligencia del Ejército uruguayo, la identidad de sus jefes así como los métodos de operación y tortura a prisioneros políticos, fueron denunciados en un documento publicado hoy aquí por el diario Jornal do Brasil.

Dicho documento, elaborado por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, capital del Estado de Rio Grande do Sul, basado en informaciones de refugiados políticos uruguayos, será enviado a las organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, según la información periodística.

El vicepresidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, Jair Krischke, declaró al Jornal do Brasil que el documento de 50 páginas, elaborado por dicha organización, "podría servir de base para la constitución de un tribunal internacional para juzgar los crímenes políticos perpetrados en los países del Cono Sur del continente americano".

Según dicho documento, en la sede del Servicio de Inteligencia uruguayo, situada en la calle Dante 2,000, funciona también un centro de enseñanza para oficiales de la inteligencia militar, "cuyos profesores fueron alumnos del agente norteamericano Dan Mitrione, ejecutado por los Tupamaros, entre ellos el mayor Dante Aguirre, subjefe del Servicio de Informaciones y el capitán Eduardo Ramos".

Expresa además que por lo menos 52 militares, entre oficiales y personal subalterno, integran los cuadros de este servicio, cuyo jefe, dice, "es el coronel Aguerreondo, hijo del general Mario Aguerreondo, fallecido en 1979".

Subrayó que el coronel Aguerreondo "es considerado por los prisioneros el más feroz torturador" de esa organización, y agregó que las declaraciones del científico uruguayo Claudio Benech, que se refugió en Brasil en enero último, permitieron localizar la sede del Servicio de Inteligencia del Ejército uruguayo.

Tras afirmar que la instrucción impartida a los alumnos del curso de inteligencia militar del Ejército uruguayo y su ideología "son de origen nazi", subrayó que dicho organismo tuvo como modelo "la SS alemana".

Expresa ademas que los alumnos del curso de inteligencia militar aprenden las diferentes técnicas de tortura "y en las clases prácticas son utilizados prisioneros políticos"

Entre los miembros de este organismo el documento menciona al coronel Biar, al mayor Dante Aguirre, a los capitanes Eduardo Ramos y Perdomo, y a los suboficiales Domingo Perias, Pedro Martínez y Santino.

Por último, el documento afirma que los jefes de la inteligencia militar uruguaya "son racistas, y atribuyen las dificultades económicas de su país a un boicot del capitalismo internacional judío".

Madres Uruguayas en Sao Paulo Denuncian 133 Desapariciones

SAO PAULO, 14 de julio. (AP) — Siete madres uruguayas protestaron hoy aquí por la desaparición de 133 activistas políticos latinoamericanos, la mayoría de ellos de Argentina.

La portavoz del grupo, Luz Recano, dijo que siete niños y cinco mujeres encinta estaban entre los desaparecidos, que dijo habían sido secuestrados en 1977. Agregó que las mujeres en el grupo habían perdido a nueve familiares en los supuestos secuestros.

Las mujeres fueron invitadas a esta ciudad por el Comité Católico pro Derechos Humanos, por el Comité para Paz y Justicia y por el Comité Brasileño para Amnistía.

Las siete madres participaron en la "Semana de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".

BARCELONA: ACTO CONTRA EL CONTINUISMO; POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR





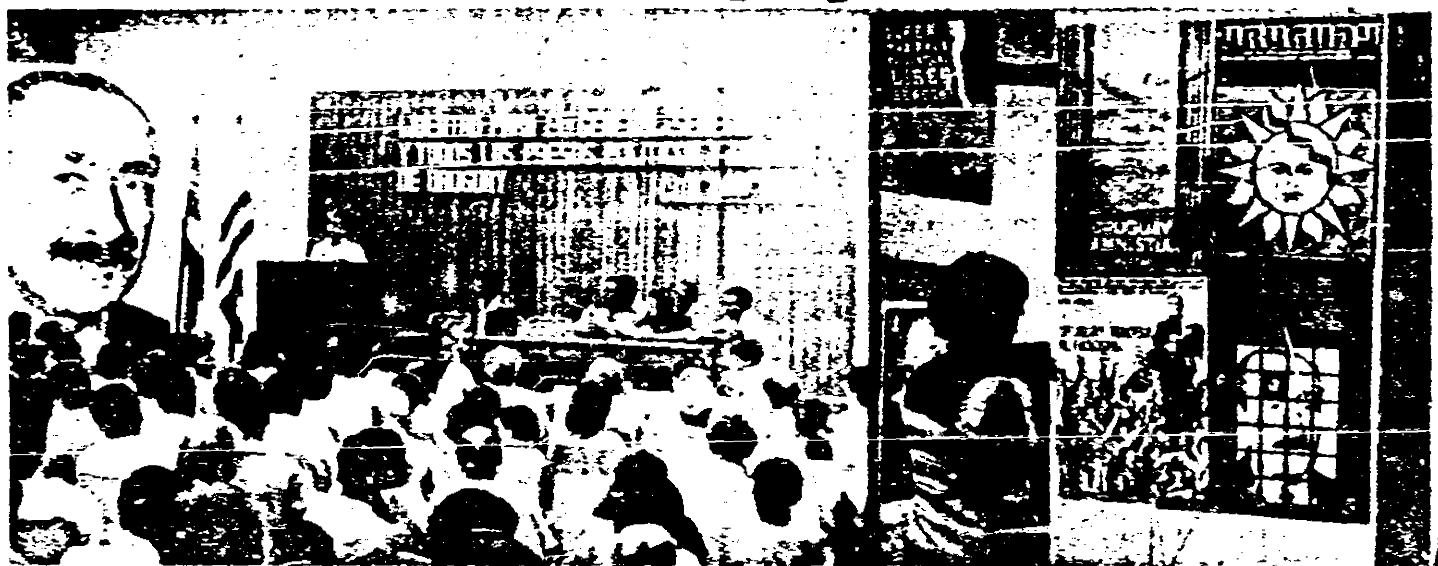
UNA VISTA DEL PUBLICO EN EL ACTO ORGANIZADO POR EL FRENTE AMPLIO EN BARCELONA, Y LA MESA DEL MISMO, EN MOMENTOS EN QUE HABLA EL DR. HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL F.A. EN EL EXTERIOR

El día 26 de junio se realizó un acto en la ciudad de Barcelona organizado por el Comité del Frente Amplio de esta ciudad, con motivo del 8o. aniversario del golpe de estado y en homenaje a la histórica huelga general. Hicieron uso de la palabra representantes del MRO, GAU, PC y PS y el secretario ejecutivo del Frente Amplio, compañero Hugo Villar. Se recibió un mensaje de adhesión del Movimiento de Independientes 26 de Marzo de Barcelona y numerosos saludos de organizaciones políticas y sociales de Catalunya, entre las que se destacan las de Convergencia i Unió, Partido Socialista de Catalunya, PSUC, Comisiones Obreras y UGT. También envió un saludo el representante permanente en Barcelona de Amnesty Internacional. Un numeroso público llenó las instalaciones del Colegio de Aparejadores, siguiendo con atención las intervenciones que pusieron el acento en el rechazo al continuismo, la exigencia del respeto a la voluntad popular y por una amnistía general inmediata. Asimismo se rindió homenaje a los mártires, en especial a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, en el 5o. aniversario de su muerte.

BOLETIN DEL FRENTE AMPLIO EN BELGICA

Hemos recibido el No. 3 del boletín del Comité del Frente Amplio uruguayo en Bélgica, correspondiente al bimestre junio-julio. Detalla las actividades del Comité en ese país europeo, y la movilización de un grupo de personalidades belgas por la liberación del general Seregni. Reclama enérgicamente que el gobierno belga no venda armas a la dictadura uruguaya. El editorial aborda el tema de la Convergencia Democrática y el Frente Amplio. El boletín informa acerca de las actividades de la delegación de la Convergencia Democrática en Bélgica. Promueve además vivamente la solidaridad con El Salvador.

Cuba Junto al Pueblo Uruguayo



ASPECTO DEL ACTO REALIZADO EL VIERNES 26 DE JUNIO CONVOCADO POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE LOS CDR DE LA HABANA

CARTELERA COLOCADA EN EL LOCAL DEL PERIODICO "JUVENTUD REBELDE" DURANTE DIAS DE LA JORNADA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Del 17 al 29 de junio se desarrollaron importantes actividades de solidaridad con Uruguay en La Habana y otras ciudades de la Isla Grandes bardas con la imagen del general Líber Seregni fueron colocadas en puntos de concentración popular de la ciudad. La radio dedicó varios programas a informar sobre la situación en Uruguay. La televisión se refirió al tema en todos los cambios de programación, durante el período de realización de las jornadas. Se exhibió un programa especial de 15 minutos, en horas de la noche, que tuvo gran repercusión. El mismo incluía un reportaje a Luis Fernández, parte del testimonio de Carlos Chassale durante el Festival Mundial de la Juventud, imágenes del Uruguay y un acertado texto ubicando la situación actual del país luego del plebiscito. También se difundió una entrevista de media hora realizada a Rodney Arismendi durante su última estada en Cuba.

Se realizaron actos y concentraciones populares en numerosas ciudades de la Isla, con especial participación de la FEU, la OCLAE y la Federación de Mujeres Cubanas: en Sancti Spíritu, en Santa Isabel de las Lajas (Cienfuegos), en Pinar del Río, en el Municipio de Manicaragua (Las Villas). También fueron llevadas a cabo actividades especiales de difusión en centros hospitalarios, educacionales y sindicales: Hospital de Santos Suárez, Hospital Miguel Enríquez, Secundaria Básica José Artigas, de San Antonio de los Baños, el 19 de junio, día del natalicio del prócer (ese mismo día, un grupo de jóvenes colocó una ofrenda floral en el monumento a Artigas en la Plaza Fraternidad de La Habana), en el Centro Regional de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), en el Hospital Ana Betancor, en la Agencia de Informaciones Nacionales (AIN), en el Centro de Investigaciones de Mejoramiento Animal, en la Fábrica de Distintivos de Alamar, en la Escuela de Cuadros de la Central de Trabajadores Cubanos Lázaro Peña, en el Policlínico Guiteras, en el Municipio Habana del Este, en el Sindicato de Comercio y Astronomía, en el Ministerio de Transporte, en el Instituto Superior de Relaciones Exteriores.

El 24 de junio se realizó en Casa de las Américas, organizado por la Brigada Hermanos Sáiz, Cultura Provincial y la Nueva Trova, un recital de poesía y canciones. Poetas uruguayos y cubanos participaron junto a Pablo Milanés, que interpretó emotivas canciones. Roberto Fernández Retamar clausuró la parte de poesía de este espectáculo que tuvo gran eco popular.

El viernes 26, convocado por la Dirección Provincial de los CDR (Comités de Defensa de la Revolución) de La Habana, se efectuó un acto en la filial Universitaria de Alamar, en el que hicieron uso de la palabra: Luis Fernández, por el Partido Comunista del Uruguay; Luis Pereyra, por los GAU (Grupos de Acción Unificadora) y Fernando Butazzoni, por el Movimiento 26 de Marzo. Juan Alspurúa, vice-coordinador de los CDR de La Habana, clausuró el acto que contó con la presencia de representantes del cuerpo diplomático acreditado en Cuba, y de partidos y movimientos de liberación de países de Asia, Africa y América.

Todas estas actividades tuvieron plena acogida en la prensa cubana, "Bohemia", "Granma", "Juventud Rebelde", "Trabajadores".

SIMPOSIO EN WASHINGTON: URUGUAY LUEGO DEL PLEBISCITO



El 12 de junio se efectuó en Washington un simposio titulado "Uruguay luego del plebiscito: perspectivas para la democracia", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Americana y la Washington Office on Latin

(Pasa a la página 7) ⟶

PARTICIPANTES EN EL SIMPOSIO EFECTUADO EN LA CAPITAL DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LA SITUACION URUGUAYA DESPUES DEL PLEBISCITO: JUAN R. FERREIRA, JEAN-LOUIS WEIL, EDDY KAUFFMAN; HORACIO SEVILLA Y ROBERT SERVICE; VARGAS CAPRERO; ROBERT GOLDMAN, JUNTO AL PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATI

07 / 09

EL GOBIERNO NO HA CUMPLIDO

A un mes del Congreso de Durazno

LA FEDERACION RURAL A LA REPUBLICA:

[illegible]

FEDERACION RURAL 7/7/81

PERSISTE LA CRITICA SITUACION AGROPECUARIA

En el Congreso de la Federación Rural efectuado en Durazno el 6 de junio, el ministro de Agricultura, Ing. Agr. Félix Zubillaga, se comprometió en nombre del gobierno a la adopción de una serie de medidas inmediatas. En el remitido a la opinión pública que apareció en la prensa de Montevideo, que reproducimos más abajo, fechado el 7 de julio, la Federación Rural señala que ninguna de las promesas se ha cumplido y que, por ende, persiste la crítica situación del [illegible] agropecuario.

[illegible]NCIO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El 17 de julio le fue aceptada la renuncia al Ministro de Agricultura, Ing. Agr. Félix Zubillaga. El ministro, en su dimisión, invocó su discrepancia con la política económica del gobierno (a cargo del contador Valentín Arismendi), en particular, con la propuesta (de Zubillaga) de suspender los juicios ejecutivos, por deudas, contra miles de productores agropecuarios.

Tascendió que no se nombrará nuevo titular de Agricultura hasta después de la asunción del nuevo presidente. Interinamente se encargó de la cartera el Ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco Tourreiles.-

ACTO EN LA UNIVERSIDAD DE VIENA

El 25 de junio se realizó un acto en la sala principal de la Universidad de Viena, colmada de público, en el que hicieron uso de la palabra representantes del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador, de Chile Democrático y del Frente Amplio del Uruguay. Finalizada la parte oratoria se celebró un debate sobre el fascismo en Latinoamérica.

LOS TENTACULOS DE LA LOGIA P-2 LLEGAN A URUGUAY

La revelación de algunos de los entretelones de la logia masónica P-2 (Propaganda—2) en Italia, condujo a la caída del gabinete de Forlani y a la elección, por primera vez en 35 años, de un primer ministro no perteneciente a la Democracia Cristiana. Como se sabe, el gran maestre de la logia Licio Gelli se encuentra prófugo. Los tentáculos de esta logia (el número de cuyos afiliados se sitúa entre 2000 y 2500) llegan hasta Uruguay. Incluso se señala que uno de los posibles paraderos del prófugo Gelli es Montevideo o Punta del Este.



LICIO GELLI, GRAN MAESTRE DE LA LOGIA P—2, CUYAS RAMIFICACIONES LLEGAN HASTA URUGUAY

Gelli poseía una lujosa residencia en Carrasco, que fue allanada en acción conjunta de la Interpol y de la policía local y donde se encontraron más de mil folios de documentación. El administrador de los bienes de Gelli en Uruguay es el comerciante Luis Fugazot, quien fue reportado por el diario "El Día" de Montevideo el pasado 25 de mayo. Fugazot negó estar afiliado a la P-2, pero admitió haber realizado trámites administrativos por orden de Gelli. El diario señaló que éste posee numerosas propiedades en Uruguay y muchas otras en Paraguay, Argentina y Brasil, además de nexos con los círculos financieros ítalo-uruguayos; que visitaba el balneario de Carrasco todos los años a fines de la temporada veraniega y que la última vez que lo hizo fue el 10 de abril de 1981. En ulterior edición del 4 de junio, "El Día" informó que Gelli habría llegado a Uruguay días antes procedente de Suiza y que se hallaría en Punta del Este con su hijo, su nuera y su nieto; agregó que se habría reunido con una "alta personalidad" del gobierno de Perón; y que la residencia de Gelli en Carrasco (cuya foto incluía) valía aproximadamente cinco millones de dólares.

En Roma, el diputado Mássimo Teodori (miembro de la Comisión Investigadora del affaire Michele Sindona, estallado en 1974) declaró que en la conexión latinoamericana de la logia P-2 tenía suma importancia el hombre de negocios Umberto Ortolani, habitualmente radicado en Montevideo, muy estrechamente ligado al Banco Ambrosiano y a su presidente Roberto Calvi y vinculado además a una serie de empresas editoriales en Argentina, en particular a las del grupo Rizzoli. El propio Ortolani tuvo participación destacada en la compra, por parte del banquero Calvi, del Banco Financiero Sudamericano (BAFISUD), ubicado en la ciudad de Paysandú, Uruguay.

El diario "ABC" de Asunción de Paraguay señalaba, a mediados de junio pasado, que Ortolani era en Uruguay el embajador de la Soberana Orden Militar de Malta, al mismo tiempo que afiliado a la P-2; que poseía una lujosa residencia en Asunción y grandes haciendas en diversas zonas del país. Al comentar esta información del diario "ABC", la agencia italiana ANSA acotaba, el 22 de junio, que "tanto los Ortolani como los Gelli poseen inmensas propiedades en el Uruguay" y dudaba que pudiera darse con el paradero del gran maestre.

(Viene de la pág. 6)

America (WOLA). Entre los participantes se contaron, entre otros: Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática, el capitán de la Fuerza Aérea uruguaya Gerónimo Cardozo, el profesor Eddy Kauffman (de la UCLA), el Prof. Robert Goldman (de la Universidad donde tuvo lugar el encuentro), el ecuatoriano Dr. Horacio Sevilla Borja (de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos), Robert Service (director de la Oficina del Cono Sur del Departamento de Estado), el Dr. Vargas Carreño (de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA) y el abogado francés Jean-Louis Weil, del SIJAU.

15

(6H) Y

LAS TRIBULACIONES DEL EMBAJADOR URUGUAYO EN MEXICO

El miércoles 15 de julio, una delegación del Movimiento Mexicano por la Paz, el Antimperialismo y la Solidaridad entre los Pueblos (MOMPAS) concurrió a la sede de la embajada uruguaya en Ciudad de México, sita en la calle Hegel 149, a efectos de entregar un petitorio del organismo en favor de la libertad inmediata del general Líber Seregni. La delegación estaba acompañada por integrantes de la colectividad uruguaya y por reporteros de la prensa y la televisión.



LA DELEGACION LLEGA A CALLE HEGEL 149

El embajador, coronel (R) Yaci Rovira, se negó en forma abrupta a recibir a la delegación. Sin franquearle la entrada, hizo decir por el intercomunicador que no quería saber nada con la delegación y menos con los representantes de la prensa. Se mantuvo en su actitud a pesar de la insistencia de los delegados, que sostenían la necesidad de cumplir con una resolución de su organismo. El embajador siguió manteniendo sus propósitos destemplados y finalmente accedió a recibir a un solo miembro de la delegación. Este entregó el documento que solicita se haga llegar al gobierno uruguayo
"el reclamo de la libertad inmediata del general Líber Seregni, encarcelado injustificadamente desde hace ocho años". El embajador se permitió hacer de su puño y letra enmiendas y tachaduras al documento original. Al día siguiente, recibió un texto sobre la libertad de Seregni, que se comprometió a transmitir al gobierno uruguayo, y que lleva las firmas de Carlos Bedolla, Osiris Cantú, Bernardo Fonseca, Carlos García Gómez, Mario Hernández, Adriana Lombardo, Cuauhtémoc Sandoval, Silvia Sandoval, Eduardo Valle, en nombre de todos los partidos y organizaciones sociales que integran el MOMPAS.

El embajador Rovira, que ha sido duramente criticado por la prensa mexicana en su carácter de personero de la dictadura, ha revelado en varias ocasiones su carácter irascible. Se supo, por ejemplo, que exteriorizó su furia ante la colocación de una pancarta del Sindicato de Telefonistas, en el monumento a Artigas, el día del 8o. aniversario del golpe de estado, en reclamo de que se cumpla la voluntad popular en Uruguay.



UNA DELEGACION DEL MOVIMIENTO MEXICANO POR LA PAZ Y PERIODISTAS, INSISTE ANTE LA EMBAJADA URUGUAYA EN MEXICO PARA ENTREGAR UN PETITORIO POR LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI.

COSAS QUE SUCEDEN...

PADRES — Un diario efectuó una encuesta con niños de escuela, referida a su padre. La mayoría de los escolares escribe que lo ve muy poco, ya que sale a trabajar temprano en la mañana y regresa cuando ellos están durmiendo.

CONDUCTORES — Una estadística del Banco de Seguros establece que los accidentes de tránsito se deben en un 85 por ciento a que los conductores de medios de transportes y de carga deben realizar de 12 a 14 horas de trabajo diario.

ASIGNACION — Nos enteramos por el boletín clandestino del sindicato metalúrgico UNTMRA que por asignaciones familiares se paga apenas 220 pesos para una familia con dos hijos. Lo que es menos que el precio de una botella de whisky.

PAYSANDU — La devaluación argentina dejó en la ruina al comercio de Paysandú. Ya no vienen a comprar los argentinos, sino que bandadas de sanduceros emigran raudamente a Colón y a Concepción del Uruguay, en la otra orilla.

CONSTRUCCION — La retracción de los capitales argentinos ha contribuido a la paralización de la construcción en Maldonado y Punta del Este. Numerosos inversores argentinos compraron en dólares haciendo una entrega y financiando el saldo. Dicho saldo se ha multiplicado ahora por tres o cuatro y los adquirientes no saben cómo pagarlo.

PLEBISCITO — A un integrante de la "Comisión de los 10" le preguntaron qué pasaría si el plebiscito fuese ahora, y respondió [illegible] rechazado nuevamente pero por un porcentaje ma[illegible]. Esto se lo he dicho a la COMASPO". Idéntica manifestación hizo un delegado del Partido Colorado.

LA MUERTE DE ARMANDO GONZALEZ

La muerte del gran escultor compatriota Armando González ("Gonzalito"), acaecida a comienzos de julio en su exilio en Bulgaria, conmocionó a la colectividad uruguaya, dentro y fuera de fronteras. Armando González —escultor, pintor, medallista, afichista, profesor de Bellas Artes— galardonado con el Premio Nacional de artes plásticas y con varias distinciones internacionales, era uno de los artistas más queridos por el pueblo uruguayo, a cuya suerte ligó indisolublemente su vida desde su temprana juventud y a lo largo de una dilatada militancia en las filas de la izquierda uruguaya.

Contra Armando González, como figura representativa de lo más auténtico de la cultura nacional, se encarnizó la dictadura uruguaya. Estuvo preso y fue ferozmente torturado. Sufrió una grave lesión en un oído como consecuencia. La dictadura le impidió participar en el emplazamiento de lo que fue, sin duda, su obra maestra, la estatua ecuestre de Artigas, en la capital del departamento que lleva el nombre del prócer oriental, obra a la que dedicó casi dos décadas de su existencia y a quien plasmó en su doble carácter de estadista y de guerrero de la independencia.

A. González era miembro del Comité Central del Partido Comunista, reelecto en sucesivos congresos. Se asiló en 1976 en la embajada de México en Montevideo y, tras una breve estancia en ese país se acogió al exilio en la fraterna tierra búlgara. Allí, como trabajador incansable, abordó diversos proyectos en el terreno de la escultura y en la [illegible]lación de una gran plaza dedicada a la mujer, en el [illegible] de la ciudad de Plovdiv, proyecto que la muerte ha truncado.

La embajada uruguaya rechazó aquí un documento de denuncia del MOMPAS

por María de Jesús ESPINOSA MACIAS

La representación diplomática uruguaya acreditada en nuestro país rechazó ayer a la delegación del Movimiento Mexicano por la Paz (MOMPAS), que pretendía entrevistarse y entregar un documento al embajador Yaci Rovira, en el que se reclamaba la inmediata libertad del general Líber Seregni, encarcelado injustificadamente desde hace 8 años.

Agregaron, que el MOMPAS ha recogido más de 2 mil 750 firmas de diversos miembros de partidos políticos, diputados, integrantes de la COPPAL y del Congreso del Trabajo, apoyando el resultado del plebiscito realizado el 30 de noviembre pasado en Uruguay, en el que se expresó la voluntad popular en el [illegible] país de[illegible] la democracia.

"El Día" (México) 16/7/81

2 DEP. I

PROCESADO

COPIA PARA EL S.I.D.

ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

A.b. Nº 173104

OFICIO Nro.513/981.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, agosto 18 de 1981.-

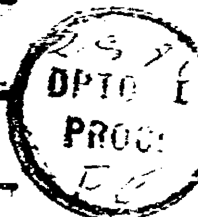
SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

ASUNTO:- Claude KATZ, abogado francés. Sus actividades, se informan. Directivas, se solicitan.-.-.-.-.-

El día 12 del corriente mes, el suscrito fué alertado por el S.I.D. sobre la presencia en nuestra capital, de un abogado francés alojado en el VICTORIA PLAZA HOTEL, quien habría venido para realizar contactos relativos a derechos humanos, y que ya se había entrevistado a tal efecto, con el Sr. Coronel Maynard, de la Oficina Central de Información sobre Personas.-

Se nos pidió que controláramos sus actividades.-

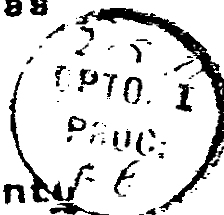
En tal sentido, se ha establecido lo siguiente:-



1º)- El causante se trata de Claude KATZ, de nacionalidad francesa, abogado, de 54 años de edad, soltero, titular del Pasaporte Nro.751677/852, domiciliado en la calle 7 Rue Nicolás Honel, París, Francia. Llegado al Uruguay en vuelo 214 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, el día 9 del corriente, y alojado en la habitación 420 del VICTORIA PLAZA HOTEL desde esa misma fecha.-

AGO. 1981
25/D
19452

2º)- Se ignora qué actividades cumplió entre los días 9 y 12 de agosto, en que comenzó la vigilancia.-



3º)- Ese día, 12 de agosto, de 1930 a 2000 horas, mantuvo en su habitación del Hotel, una entrevista con el exdiputado del Frente Amplio, Hugo Félix BATALLA VALEN

FINI: 001/03 7130

..//..

4º)- El día 13 de agosto, a la hora 0950, reciba una llamada telefónica, de una mujer de apellido "PETIT" (nuestro fichero registra a María Angélica PETIT de PREGO, integrante de la Gremial de Profesores);



5º)- El día 14 de agosto, recibió una llamada telefónica de parte de la Sra. de ALZUGARAY (no fué identificada);

A la hora 1220 recibió el llamado de un Sr. SOBOLUCHO (no identificado);

6º)- El día 15 de agosto, a la hora 1000, recibe en su habitación a dos mujeres y un hombre, al parecer, familiares de detenidos;

A la hora 1115, es visitado por una pareja, al parecer también familiares de detenidos, con la cual conferenció por espacio de 40 minutos.-

7º)- El día 16/8, se retira del Hotel en el auto matrícula Nro. 2077 UU 275 (no registrado en la Comisaría de Tránsito), en el cual viajaba una pareja de personas jóvenes.-

Simultáneamente con la presencia del referido abogado francés en nuestro medio, comenzaron a llegar por Correo desde el exterior, circulares similares a la que se acompaña a Fs. , en las que se invita a entrevistarlo, a todas las personas que puedan aportar información sobre "presos políticos".-

002 2130

..//..

A.b. Nº 173103

..//..

Dicha invitación, es formulada a nombre de tres "organizaciones de fachada" de la izquierda internacional, a saber: Federación Internacional de los Derechos Humanos; Movimiento Internacional de Juristas Católicos y Liga Internacional de los Derechos del Hombre, de Nueva York.-



Se agrega además, de fojas 2 a 4, el P.E.I.Nro. 044/981 del D-1 del S.I.D., con información sobre las gestiones realizadas por el citado KATZ y un Consejero de la Embajada de Francia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para lograr que se le proporcionara a aquel, datos sobre las condiciones de reclusión de los sediciosos en el E.M.R.-1.-

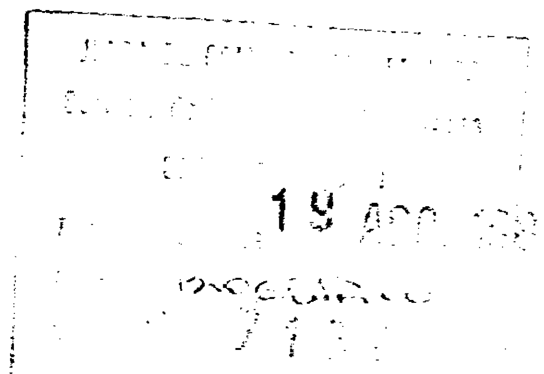
A esta altura, considero adecuado informar al Superior sobre éstos hechos, solicitando directivas sobre la conducta a seguir con respecto al mencionado extranjero.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.



003/03

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. [illegible] / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 AGO 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible] - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - O C O A - D N I I - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De fuente confiable se tomó conocimiento que el día 25 de junio se realizó en Río de Janeiro una reunión en la Asociación Brasilera de Prensa (A.B.I.), del Comité Brasilero de Amnistía (C.B.A.). Dicha reunión fue organizada por IRAMAYA de QUEIROS BENJAMIN, Secretaria de C.B.A. "Sector de Río de Janeiro".

Dicha persona es comunista activista, entre los temas que se trataron figuraba (Régimen Político imperante en el Uruguay.)

Se habló fundamentalmente de la Libertad de los presos políticos del Uruguay y regreso al Brasil de Lilian CELIBERTI y Universindo DIAZ.

Asistieron unas 80 (ochenta) personas entre las cuales había [illegible] (veinte) extranjeros.

[illegible]

[illegible] en Río de Janeiro, lo que no ha [illegible] hasta el [illegible].

IRAMAYA de QUEIROS BENJAMIN es madre del terrorista brasilero CIDE QUEIROS, el que se encuentra de regreso en [illegible] 1971, luego de un largo perío...

..//

19 AGO. 1981

PROCESADO 7133

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 20

23/9/81 DPTO. I PROC.

001/02

7133

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 19[illegible] / 81 - E M I N T

//..

do en el extranjero.

Se tiene información que WILSON FERREIRA ALDUNATE ha mantenido contactos con GUILHERME DE OLIVEIRA FIGUEIREDO hermano del Señor Presidente FIGUEIREDO quien ha mantenido discrepancias con el mismo, renunciado a su cargo de PRESIDENTE DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE RIO DE JANEIRO ([illegible]), hace aproximadamente seis meses.

GUILHERME, influyo en el nombramiento del Ministro PORTELLA, de Educación que también fue alejado de su cargo por darle una conducción muy liberal al ministerio de EDUCACION.

DEP. I 31/8/77 PROCESADO (II)

Capitán de Navío (CG) [illegible] H. [illegible]
[illegible] del
[illegible] Armada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
N° de Entrada 19412

PROCESADO (AH) DEP. I

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 23

713334

002/02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 031/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

F - 6

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

El día 20 de agosto en el Teatro Nueva Stella, se llevará a cabo la actuación de Osvaldo Pugliese, en la cual intervendrían presumiblemente elementos de izquierda.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

141130 AGOSTO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

DPTO. I
PROC:
2|9|81
(EM)

17 AGO. 1981

19 ... 1981

7134



E. k. Nº 081284

E.K. No. 06 12 84

ARCHIVO

Oficio No.5344/CSE/981.-



ASUNTO: Remite material subversivo.-

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del Servicio de Información de Defensa.-

Se remite adjunto al presente y a los efectos que estime corresponda, material subversivo recibido en el ámbito de la Universidad de la República y elevados a esta Comisión Supervisora por notas 259, 354 y 367 del año en curso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Secretario de la C.S.E.

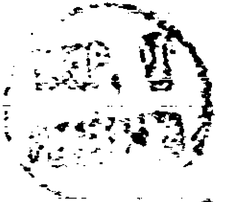
General [signature]

[illegible]

E.M.C.O.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811073
17 AGO. 1981

El material subversivo que se agrega [illegible] (Doc. 7036 [illegible])

[illegible] EN JEFE [illegible]
18 AGO. 1981



21/8/81
(UM)

19 AGO. 1981
7135

001/07

135

17 AGO. 1981

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 364/981

Cúmpleme elevar a Usted, volantes que fueran - encontrados el día 4 de agosto, en horas de la tarde, en la Facultad de Odontología e Instituto de Higiene.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/adr.



002 - 4 7135

81

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

Cúmpleme elevar a Usted, fotocopia de la carta recibida - desde México por el Funcionario de la Universidad de la República, Señor --- Edilberto Odriozola, a los efectos que estime conveniente.-

NOTA Nº 367/981

Saluda a Usted atentamente.

EL OFICIAL DE ENLACE DEL COSSE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/adr.



003

7135

17

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA,

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA N° 299/981.- A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted fotocopia de la carta recibida en la Facultad de Derecho, referente a Daniel Pedro Alfaro Vasquez.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ebtt



004 2155

15

"Los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio eterno irreconciliable a toda clase de tiranía".

José Artigas

Su dirección ha sido tomada al azar

Estimado Compatriota

Quienes fuimos obligados a dejar la patria, queremos hacerle llegar mediante estas líneas nuestro más cálido saludo de homenaje a la [illegible] demostrada por nuestro pueblo el 30 de noviembre al haber votado mayoritariamente por NO, derrotando las [illegible], la represión y el monopolio oficial de la propaganda. Manifestamos, pues, nuestro homenaje a la lucidez demostrada al rechazar la falsa salida del proyecto constitucional liberticida, y a quienes arriesgando la libertad y aun la propia vida realizaron la [illegible] de la trampa.

Los orientales honestos coincidieron en el rechazo a la dictadura y generaron con ello una nueva situación en el país. Al rechazar el proyecto dictatorial, rechazaron también los "Actos Constitucionales", fundamento "legal" del régimen, y el resultado de 7 años de tiranía, confirmando de esta manera para el país y para el mundo la ilegalidad de ésta. El resultado del plebiscito ha demostrado que la gran mayoría de los orientales y sus principales organizaciones, como el FA, el P. Nacional, el P. Colorado, la CNT, la FEUU y la Iglesia, coinciden en la decisión de recuperar la democracia y las libertades. La gran mayoría de los orientales [illegible] también por el libre funcionamiento de los partidos políticos y sindicatos, por la libertad de expresión, por un programa de medidas económicas que logre superar la grave situación que padece el pueblo, y por lograr lo que constituye, indudablemente, un requisito elemental: la amnistía para todos los presos políticos. Y ha sido también la gran mayoría de los uruguayos la que ha condenado a los colaboracionistas como Pacheco.

Sentimos una fundada esperanza en el futuro de nuestra patria al ver que las fuerzas democráticas no sólo coincidieron en el NO, sino que, en una instancia superior de convergencia, de coincidencia, exigen ahora el reconocimiento a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre, mediante el restablecimiento de las libertades y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. El F.A. sostiene firmemente tal proposición.

Estos hechos trascendentes demuestran que el problema central del país es entre democracia o dictadura; entre Asamblea Nacional Constituyente (u otra forma de participación popular real) o un nuevo presidente nombrado a dedo en septiembre, entre el reencuentro de los orientales o profundización de la brecha entre la nación y los mandos militares continuistas, entre la reconstrucción económica o el agravamiento de la crisis. Y para resolver tal contradicción los uruguayos demócratas encuentran cada vez con mayor acierto los caminos de coincidencia que les darán una gran fuerza de la que el NO fue sólo una muestra.

El F. A. se congratula de la reciente gira por Europa del Grupo de Convergencia Democrática que ha subrayado el importante papel que viene cumpliendo como un reconocido interlocutor para la solidaridad mundial en el proceso de renovación democrática, y como contribución al entendimiento de quienes pugnan por las libertades, ya que fue el canal principal de diálogo y recepción de apoyo para el respeto de la voluntad popular y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. Entre muchísimos pronunciamientos de gran trascendencia de gobiernos europeos, partidos políticos y personalidades, destacaron los de la Internacional Socialista, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y la Internacional Liberal.

Compatriota: En las próximas etapas de mayor convergencia democrática y de más elevados niveles de lucha por la libertad, [illegible] estaremos con ustedes dentro de fronteras, donde se decide el destino del país. En la distancia, pero apoyando su lucha, [illegible] fraterno.



Frente Amplio en el Exterior

005 7135

JULIETTE RICHNER-HAAS
AVOCAT A LA COUR
60, AVENUE JEAN-JAURÈS
92290-CHATENAY-MALABRY
TÉL. : 661-14-41

Docteur Luis SAYAGUES LASO
FACULTAD DE DERECHO Y
LIENCAS SOCIALES
18 de Julio 1824
MONTEVIDEO
URUGUAY

Le 12 Mai 1981

Monsieur le Doyen,

Je m'intéresse à M. Daniel Pedro ALFARO VASQUEZ, né le 31 Décembre 1946, marié, père d'une fille. Etudiant en droit il habitait Buenos-Aires d'où il a disparu le 11 Aout 1977. D'après les renseignements qui m'ont été communiqués il aurait été transféré en Uruguay en Septembre 1977.

Il me serait nécessaire d'obtenir des renseignements sur les faits qui ont motivé son arrestation, de connaître les charges qui pèsent sur lui ainsi que son lieu de détention.

Je vous adresse la présente demande en ma qualité d'Avocat à la Cour au Barreau de Paris et vous sais gré d'avance de bien vouloir me fournir, d'une manière aussi précise que possible, les renseignements ci-dessus demandés.

Avec mes remerciements anticipés, veuillez agréer, Monsieur le Doyen, l'expression de ma considération distinguée.

Juliette RICHNER-HAAS

006



7155

TRADUCCION DEL DOCUMENTO 7135

18 de mayo de 1981.

Señor Decano,

Yo me intereso en el Sr. Daniel Pedro ALFARO VAZQUEZ, nacido el 31 de diciembre de 1946, casado, padre de una hija. Siendo estudiante de Derecho vivía en Buenos Aires de donde desapareció el 11 de agosto de 1977.
De acuerdo a los informes que me han sido comunicados, el mismo habría sido transferido a Uruguay en Set/977.

Necesitaría obtener informes sobre los hechos que han motivado su arresto, conocer los cargos que pesan sobre él al igual que su lugar de Detención

Yo le dirijo la presente demanda en mi calidad de Abogada del Colegio de Abogados de París y yo vería de buen grado que usted me proporcionara de la forma mas precisa posible los informes solicitados anteriormente.

Con mi agradecimieno anticipado, acepte, Sr. Decano las expresiones de mi mas distinguida consideración.

Juliette RICHNER-HAAS

28-8-81

LA

007/07

ARCHIVO

DIVISION EJERCITO III.-

E. M. DE. III.-

C. P. M.-

PASO DE LOS TOROS.-

171100AGOSTO1981.-

DATOS DEL "LV" LUIS ALBERTO,RIVERO FERREIRA, ACTUALMENTE CLANDESTINO.-

NOMBRE: RIVERO FERREIRA, Luis Alberto.- (ALIAS "PETIZO").-

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Julio de 1949.-

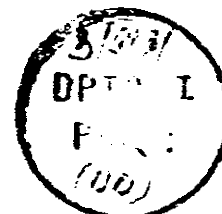
NOMBRE PADRE: RIVERO, Leandro.-

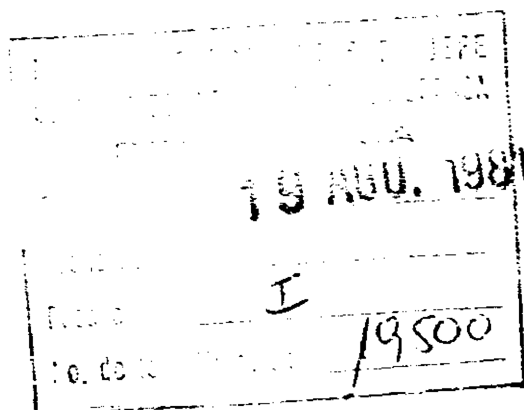
NOMBRE MADRE: FERREIRA, María Luisa.-

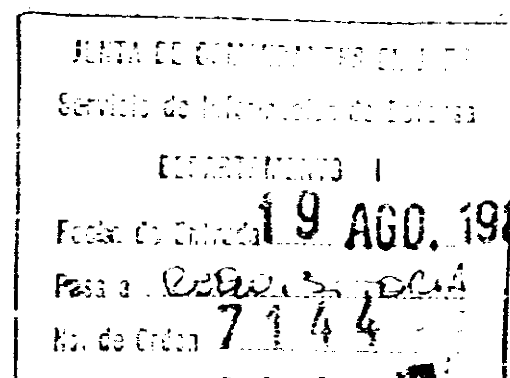
El Jefe Oficina Policía Militar E.M.DE.III.-

Capitán

José Fazpía.-







SECRETO

001/05

7144

/2

HOJA 1/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

MONTEVIDEO

111245AGO81

(CO)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 270/81

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II .- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - TEXTO: Por Oficio Nº 619/80 el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno dispone se libre la requisitoria de LUIS ALBERTO RIVERO FERREIRA, nacido el 15 de julio de 1949 en Salto, con último domicilio en Canelones y L. Moraes en la ciudad de Bella Unión.

Al realizarse los trámites correspondientes a efectos de publicar la requisitoria se recibió por Memorandum Nº 1/981 de la Jefatura de Policía de Artigas información que establece que en esa Jefatura se registra: LUIS ALBERTO FERREIRA RIVERO, oriental, nacido en Salto el día 13 de julio de 1948, en la 3era. Sección de dicho Departamento, hijo de Leandro FERREIRA y de María Luisa RIVERO, titular de la Cédula de Identidad de Artigas Nro. 50.464, registro fotográfico 68.275, con domicilio registrado en Bella Unión, en calle Carmelo Nro. 774.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

Rectificación o ratificación de la información existente a efectos de establecer el nombre correcto de la persona a requerir.

IV .- DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Señor Jefe C.P.M. DE.III

COPIA Nº1 - Archivo Departamento I del S.I.D.

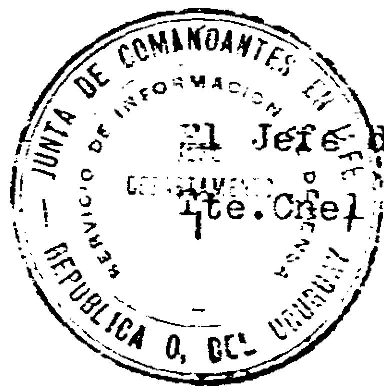
002

7144



13

Se adjunta fotocopia de la Solicitud de Captura de fecha 17 de noviem bre de 1980 referente a LUIS ALBERTO RIVERO FERREIRA remitida por esa Oficina.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel
Alfredo R. Lamy

12/8/81

003 A

7144



16718

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-

C. P. M.-

PASO DE LOS TOROS.-

171100NOV-1980.-

.-SOLICITUD DE CAPTURA.-

Se solicita la captura de:

APELLIDOS: RIVERO FERREIRA.-

NOMBRES: Luis Alberto.-

ORGANIZACION: M.L.N.-

DOCUMENTO: No posee.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Julio de 1949 en el Dpto.Salto.-

ESTADO CIVIL: Soltero.-

ULTIMO DOMICILIO: Canelones y L.Moraes, Bella Unión Dpto.Artigas.-

ACTIVIDAD: Jornalero.-

FILIACION: Cutis Trigueño,estatura Mts.1,75, ojos castaños,cabellos castaño oscuro.-

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CAPTURA: Por estar en régimen de "LV" controlado por Regimiento de Caballería No.10 (G.F.B.U.), y no presentarse en los / plazos y lugares estipulados.-

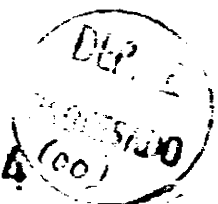
El Jefe O. P. M. Dr. III.-

Capitán

Dubilio Iribarne.-

004

7144



15

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-

C. F. I.-

PASO DE LOS TOROS.-

171100NOV-1980.-

.-M E M O R A N D U M.-

SOBRE: "LV" DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10 RIVERO PEREIRA, Luis Alberto.-

El citado es integrante del M.L.N. actuando en la Ciudad de Bella Unión en el año 1972.-

Funcionaba en la Columna 23 Zona Bella Unión, Sector Servicios / (Grupo Tatuceras) con el alias de "Petizo".-

Fue reclutado en Enero/972 por Antonio Bandera Lima y Fileno Martins Araujo. En principio participó en volanteadas ordenadas por Washington Rodriguez Belletti, posteriormente se dedicaba en la construcción de "Tatuceras" y cumplía funciones de abastecimiento. Ordenado por Bandera Lima entregó armas en los montes de Silva y Rosas.-

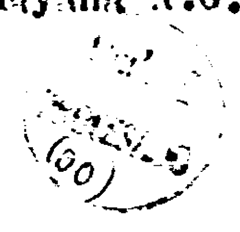
Fecha de detención: 22 Junio de 1972.-

Fecha de Procesamiento: 13 de Noviembre de 1972.-

Causal Procesamiento: Art. 150 C.P.C. "Asociación para delinquir".-

Fecha de liberadión: 09 de Noviembre de 1973, ordenada por J.M.I. 2do. Turno.-

El mencionado ciudadano, encontrándose bajo el régimen de "Libertad Vigilada" Categoría "A" no se presentó el día 17 de Octubre de 1980 para su control en Unidad asignada (G.E.B.U.), realizadas las averiguaciones por la Unidad de control, según informes de funcionarios de la 7ma. Seccional Policial del Departamento de Artigas, el mencionado "LV" estaría radicado en el Municipio de Uruguayana R.G.S. Brasil.-



El Jefe C. F. I. D.E. III.-

Capitán

Dubilio Iribarne.-

DI/lds.-

005/80

7197

1087.

N°1872/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ABADIE DE LEON, Tabaré Eduardo
BALMELLI VAZQUEZ, Alfredo José
BENHAJA SARAIVA, María Lurdes
CARRIQUIRY EBBELER, Gabriel J.
CORDOBA , Luis Alberto
DECIA VARELA, Gonzalo Luis
GUERRA MENDEZ, Hugo Mario
IRIGOIN COSTA, Germán H.
MORGAN LOINAZ, Guillermo M.
OTT ACEVEDO, Pablo María
RIET CORDEA AMARAL, Wilson
SUAREZ MACHADO, David H.
VERGES DELGADO, Ruben P.
GONZALEZ BLASCO, Dinorah M.
AGUERRE ZANATTA, María Selva
BERNASCONI RODRIGUEZ, Felix
CATELLI RICHINO, Martha
CASTRO VALADAN, Enrique
CORDARA CHAMALBIDE, Juan J.
FRANCIS MASTALLI, Marta I.
HEGUY GRAZIANO, María A.
KALBERMANN PERSITZ, Anita
MONTEIRO ZITO, María C.
O'NEILL BENZANO, Matilde
RIOS FERNANDEZ, Miri M.
VAZQUEZ ROSAS, Tabaré
VAZ MARTINS GIGENA, Daniel

Se adjuntan formularios correspondientes a ese Servicio, con datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

18 AGO. 1981

I
13455

(T)

JL/sfb

001117

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

[redacted]

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUERRE ZANATTA MARIA SELVA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de mayo de 1930 — Montevideo — Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. **Cédula de Identidad:** 559 [illegible] **de** Montevideo **Cred. Cívica** BVB [illegible]

4. **Institución a que pertenece:** FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS

5. **Cargo que desempeña:** PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA DERMOSIFILO- PATICA

6. **Domicilio particular:** Juan Benito Blanco 1247 Apto 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. **Misión a cumplir:** Concurrencia a la "Reunión Internacional de Dermatologia de la Ciudad de Buenos Aires"

2. **Lugar en que se desarrollará:** Academia Nacional de Medicina (Las Heras 3092)

3. **Fecha de iniciación:** 16/IX/81 **Fecha de culminación:** 13/IX/81

4. **Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario**

Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... **Firma:** ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 7150

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

___/___/___/___ (*)

DNII: Nj. Bianchi c/A (1)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERNASCONI RODRIGUEZ FELIX ANTONIO
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 11-2-40 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 923449 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BLA 14202

4. Organismo(s) donde trabaja: ESCULTOR Y PINTOR- (ADJUNTO CURRICULUM) -

5 Cargo que desempeña: DOCENTE (TALLER PARTICULAR) ARTISTA PLASTICO PROFESIONAL -

6 Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES -

7. Domicilio particular: CIUDADELA 1446 AP. 2.

8 Teléfono particular: 987115 Oficina: — Otros: —

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: NUEVAS TECNICAS EN FUNDICION A LA CERA PERDIDA - (BRONCE)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: FUNDICIONES "MARINELLI" FLORENCIA - ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______



5. Fecha de comienzo de la beca: 1-11-81 Fecha de término: 28-2-82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DRA. RENATA GERONE - AGREGADA CULTURAL DE LA EMBAJADA DE ITALIA Y DIRECTORA DEL INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESPECIALIZACION EN FUNDICION - MONTAR A MI REGRESO UNA PEQUEÑA INDUSTRIA - DOCENCIA -

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

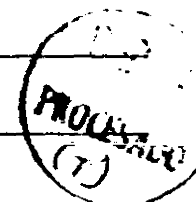
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______



2150.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNII = C/A (1)



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MORGAN — LOPEZ — GUILLERMO - MARIA-TEODORO -
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 20 de Enero 1957 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 26.711 de: Río Negro Credencial Cívica: LAA - 28334

4. Organismo(s) donde trabaja: Establecimiento Agropecuario ..., Fray Bentos Río Negro.

5 Cargo que desempeña: Hacendado

6. Estudios cursados y títulos obtenidos **(si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
[illegible]

7. Domicilio particular: [illegible] 1034 [illegible] Montevideo

8 Teléfono particular: 50-26-76 Oficina: — Otros: Estancia ... Fray Bentos Río Negro ... 0072

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: [illegible]

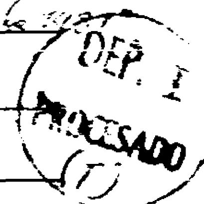
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de Julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 22 de Octubre 1981 Fecha de término: 22 de Diciembre ...

6. Autoridad que patrocina la candidatura: EMBAJADA DE ISRAEL -



(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Inicial del mes ... mayúscula y las otras letras en minúscula).

115

0150

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente [illegible] miento del tema y [illegible] entre la materia de la beca su trabajo actual y futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar mis conocimientos en la materia

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

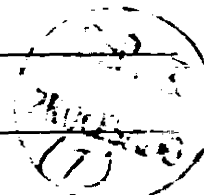
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______



7150

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OTT — ACEVEDO — Pablo María
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 10/2/54 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.226.130 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 24312

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Sanidad Vegetal - Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Luis Alberto de Herrera 1042 - Ap. 208 - Mdeo.

8. Teléfono particular: 78 36 04 Oficina: 39 7832 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Master en Control de Malezas

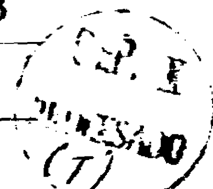
2. Institución y lugar dónde se desarrollará: Universidad de Oregon - Estado de Oregon - USA

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 de setiembre de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre/981 Fecha de término: Mayo/983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI



(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (p. ej. 02 1020 Abr 79). ... yúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actualmente desempeño tareas de investigación en relación a Control de Malezas en el EE La Estanzuela por lo cual la especialización en el tema sería de suma importancia.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

2. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

3. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Nota de la División Cooperación Internacional: ________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
04 1640 Ag. /81 (*)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIET CORREA — AMARAL — WILSON
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 16/6/1948 — ROCHA — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 21379 de: ROCHA Credencial Cívica: BNA 29616

4. Organismo(s) donde trabaja: FUCREA.

5 Cargo que desempeña: ASESOR del GRUPO CREA JOSÉ PEDRO VARELA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
FACULTAD de AGRONOMIA - UNIVERSIDAD de la REPUBLICA.
INGENIERO AGRÓNOMO - ORIENTACIÓN AGRÍCOLA- GANADERA.

7. Domicilio particular: 25 de AGOSTO 200 - ROCHA.

8 Teléfono particular: 593 Oficina: 90.59.29 Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VIAJE de ESTUDIOS A AUSTRALIA y NUEVA ZELANDIA - TEMAS de PRODUCCIÓN ANIMAL y EXTENSIÓN AGRÍCOLA.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: AUSTRALIA: C.S.I.R.O.
NUEVA ZELANDIA: LINCOLN COLLEGE.

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD - FAO.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/III/82 Fecha de término: 1/V/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura:
FUCREA

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minuscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN TEMAS RELATIVOS AL DESARROLLO TECNOLOGICO de EMPRESAS AGROPECUARIAS.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

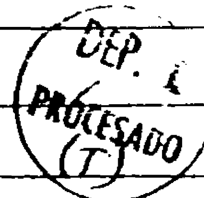
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______



______

______

______

Folio 3

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
05 900 Ago 81 (*)



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VAZ MARTINS — GIGENA — DANIEL
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 22/7/38 — Trinidad — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.408.858-6 de: ______ Credencial Cívica: NAB 14303

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", Estación Experimental La Estanzuela

5. Cargo que desempeña: Técnico I

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ing.Agr. - Facultad de Agronomía de la Universidad de la República - Magister Scientiae Escuela para Graduados del IICA

7. Domicilio particular: Rivadavia 278, Colonia

8. Telefono particular: 3168 Col. Oficina: Estanzuela 10 Otros: ---

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Metodología de Evaluación de Pasturas.

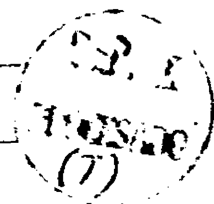
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Est. Exp. Cinco Cruces - UEPAE Bagé EMBRAPA. Río Grande del Sur - Brasil.

3. País u organismo que ofrece la beca: Programa IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: 19/oct./81 Fecha de término: 30/oct./81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SE.PLA.CO.DI.



(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 ...) ... mayúscula y las otras letras en minúscula.)

7150

Folio 5

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La concurrencia a este curso me permitirá actualizar y adquirir nuevos conocimientos sobre el tema y confrontar en forma (sigue hoja adjunta)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Viaje de estudios sobre producción de ganado de carne en rotación con arroz.

Institución y lugar en que se usó: Univ. of Arkansas, Texas A&M University, Estados Unidos de Norte América.

Fecha de iniciación: 7/6/72 Fecha de término: 27/6/72

Autoridad que patrocinó la candidatura: CIAAB/AID

2. Materia: First Int. Symp. Feed Composition, Animal Nutrient Requirements and Computerization of Diets y estudios sobre Ut. de Past.

Institución y lugar en que se usó: Utha State Univ., Virginia Politechnique Institute and State Univ., Texas A&M Univ., Florisa St.Univ.,US

Fecha de iniciación: 11/7/76 Fecha de término: 31/7/76

Autoridad que patrocinó la candidatura: PIATA/CIAAB

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

7150

/. licía en la cual solicita se revea su situación en cuanto a la CATEGORIA "B" anteriormente establecida.

31.01.79: Se le notifica: no habiendo aportado en su escrito de presentación nuevos elementos de juicio que pueden variar su clasificación deberá presentar nuevo escrito (CONSTANCIA DE HABILITACION N°2234/79 DE LA SECC. 10a. DE MONTEVIDEO).-

B - D.N.I.I.

- Se registran las anotaciones mencionadas -

REFERENTE A: BERNASCONI RODRIGUEZ, Felix Antonio. Fecha venc. Beca: 1 NOV/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BERNASCONI RODRIGUEZ, Felix Antonio.

Dpto Montevideo. Seccinal 8 y 19, J. Urimau. Palacio.

Oriental. Credencial Cívica: B.L.A. 14.202, 24 años.

Domicilio: Lorenzo Fernández 2030 bis. Martín C. Martínez y Luis M. Lapinur.

Oficio: Dibujante.

Lugar de trabajo: UTE. Secc. publicidad y teléfonos. AUTE.

Afiliado al Partido Comunista N°22.114.

Fecha de Ingreso: 19.10.64.

Operación: MORGAN.

B - D.N.I.I.

-Se registran las mismas anotaciones que el S.I.D. -

REFERENTE A: MORGAN ICINAZ, Guillermo María Teodolinda. Fecha venc. Beca: 22/OCT/81.

A - S.I.D.

- No se registran anotaciones -

B - D.N.I.I.

REGISTRA: MORGAN, Guillermo.

Ocupación: Estudiante de Agronomía.

Domicilio: Ostende 6232 (968)

JUN/68: Se establece que está afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.

No le corresponde
Raúl Rodríguez

Le corresponde
Raúl Rodríguez

DEP. I
PROCESADO

///... licitado ayuda a un desconocido, la que le fue negada por éste, que dado el estado de nerviosismo que tenía es muy probable que haya hecho algún comentario como reproche, no recordando cual, pero asegura que a la persona en cuestión era la primera vez que la veía e ignoraba su condición.

Posteriormente recupera la libertad.

REFERENTE A: RILT CORREA AMARAL, Wilson. Fecha venc. Beca: 1/MAR/82.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: RILT CORREA, Wilson.

Nov. 1971. Lista 1001. Rocha. Figura como 2do. Titular a la Junta Electoral en las Elecciones Nacionales de 1971.

D.N.I.I.

REGISTRA: RILT CORREA, Wilson.

Candidato por el F.D.C. lista 1001 a la Junta Electoral de Rocha en 1971.

REFERENTE A: VAZ MARTINS CIGLNA, Daniel. Fecha venc. Beca: 19/OCT/81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VAZ MARTINS CIGLNA, Daniel.

ANTECEDENTES REGISTRADOS POR LA POLICIA DE COLONIA:

02.07.71: El causante es simpatizante del disuelto Frente Amplio. EVAL: B-2.

AÑO 1971: Según informes obtenidos el causante habría participado en algunas manifestaciones en el período electoral de ese año y también en huelgas, lo que lo sindica como simpatizante del Frente Amplio, sin poderse llegar a establecer que fuera integrante de algún grupo de dicho sector. EVAL: B-3.

-El nombrado desempeña funciones en el Centro de Investigaciones Agrícolas desde el año 1968, no habiéndose detectado elementos suficientes que determinen su posición frente al actual proceso del País. EVAL: -2.

-No se le conocen amistades muy allegadas en el Centro, fuera del trato de carácter profesional con Superiores y empleados del mismo. EVAL: -2.

ANTECEDENTES REGISTRADOS POR EL BATALLON DE INFANTERIA Nº4.

Izquierdista. EVAL: A - 1.

-Arrendó un campo en Paraje Quintón y aparentemente hace

No se autoriza
Cnel. Rodríguez Barreto

Se autoriza
Cnel. Rodríguez Barreto

(T)

(T) 1

Nº1535/81
(1a.parte) 20.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1872/81/D,DE S.E.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1372/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CORDOBA, Luis Alberto -
- SE APRUEBA -

2) - CORDARA CHAMALBIDE, Juan José -
- SE APRUEBA -

3) - FRANCIS MASPALLI, Marta Isabel -
- SE APRUEBA -

4) - KALBERMANN PERSITZ, Anita Beatríz -
- SE APRUEBA -

5) - RIOS FERNANDEZ, Miri Mabel -
- SE APRUEBA -

6) - VAZQUEZ ROSAS, Tabaré -
- SE APRUEBA -

7) - GONZALEZ BLASCO, Dinorah Mercedes -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Mgr. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.E.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

N° 1535/81 (2a. parte) 27.08.81.

[illegible]

[illegible] C. I.

[illegible] LA [illegible], COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según [illegible] N1872/ [illegible], referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ABAL[illegible], André Eduardo -
- SE A[illegible]BA -

2) - BAI[illegible], Alfredo José -
- SE APRUEBA -

3) - B[illegible]MIAJA SARAIVA F[illegible]IRA, María de Lurdes -
- SE A[illegible] -

4) - CAPELLI RICHINO, Martha Raquel -
- SE APRUEBA -

5) - CARRIQUIRI [illegible], Gabriel Juan -
- SE APRUEBA -

6) - CASTRO VALADAN, Enrique -
- SE APRUEBA -

7) - D[illegible] VARELA, Gonzalo Luis -
- SE A[illegible]BA -

8) - GUERRA [illegible]NDEZ, Hugo Mario -
- SE APRUEBA -

9) - H[illegible]GUY GRAZIANO, María Adriana -
- SE APRUEBA -

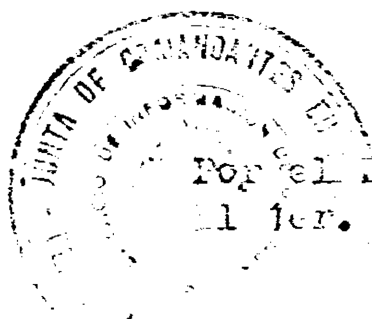
10) - IRIGOIN COSTA, Germán Hebert -
- SE APRUEBA -

11) - MON[illegible], María Cristina -
- SE APRUEBA -

12) - O'N[illegible] BENZANO, Matilde Beatriz -
- SE APRUEBA -

13) - SUAREZ MACHADO, David Hunberto -
- SE APRUEBA -

14) - V[illegible]RGES DELGADO, Rubén Pierre -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub -Director
Coronel (Av.)

José Hegui.

ORIGINAL: [illegible] C. I.

COPIA: [illegible] S.I...

8

Nº1535/81 (3a.parte) 28.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1372/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - AGUIRRE ZANATTA, María Selva -
- SE APRUEBA -

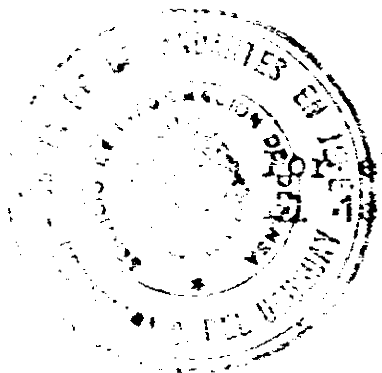
2) - BERNASCONI RODRIGUEZ, Felix Antonio -
- SE APRUEBA -

3) - MORGAN LOINAZ, Guillermo María Teodolinda -
- SE APRUEBA -

4) - OTT ACEVEDO, Pablo María -
- SE APRUEBA -

5) - RIET CORREA AMARAL, Wilson -
- SE APRUEBA -

6) - VAZ MARTINS CIGENA, Daniel -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub. Director
Coronel (Av.)

José Aegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

17/17

SUMARIO Nº 14

Ejemplar Nº DPTO I..
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 120600AGO81 al 190600AGO81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

.*.*.*.*.*.*.*.*.

INTERIOR
Conocimiento
20-8-81 (?)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Pase a INTERIOR
Nº de Orden 7156

SECRETO

001/38

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 11 AL 17 DE AGOSTO
-1981-

S/T/C.
20/8/81. (M)

INDICE

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internecinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

S/T/C.
20/8/81 (M)

SECRETO

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. de radios, prensa, organismos nacionales e internacionales. - Apoyo a la C.D.U. del Presidente de Ecuador.
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Italia.
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados. - Criticas a los servicios de inteligencia de la prensa de P.Alegre (Brasil).

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS : DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES POLITICO-SINDICALES, DESTACANDOSE , ADEMAS, EL APOYO A LA C.D.U. DEL PRESIDENTE DE ECUADOR.-

S/1/C.
20/8/81

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel. y Cart.			196				
ALEMANIA R.D							
Radios-TV	8	8	8	8	8	8	8
Art. revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp. Org. Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp. Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
ARGENTINA							
Art. diario	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel. y Cart.			54				
AUSTRIA							
Tel. y Cart.			4				
BELGICA							
Tel. y Cart.			4				
BRASIL							
Art. diarios	4		4	4		4	4
%	20%		20%	20%		20%	20%
CANADA							
Tel. y Cart.			1				
COLOMBIA							
Tel. y Cart.			2				
CUBA							
Camp. Org. Intern.	2	2	2	2	1	2	2
%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	7%	15.5%	15.5%
DINAMARCA							
Tel. y Cart.			9				
ECUADOR							
Camp. de Gobierno	1		1	1		1	1
Art. agencia	1	1	1	1		1	1
Camp. Org. Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp. Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	14%	17%	17%	6%	17%	17%
ESPAÑA							
Tel. y Cart.			14				
EE. UU.							
Tel. y Cart.			32				
FINLANDIA							
Tel. y Cart.			8				
FRANCIA							
Art. diario	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel. y Cart.			413				
HOLANDA							
Camp. Org. Intern.	1			1		1	1
Camp. Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	10%	10%	20%	10%	20%	20%

S/T/C.
20/8/81

S E C R E T O

033

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
HOLANDA							
Tel.y Cart.			9				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			6				
ISRAEL							
Tel.y Cart.			1				
ITALIA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	16%	16%	16%	16%	4%	16%	16%
Tel.y Cart.			14				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
N.GUINEA							
Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			1				
PANAMA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	15.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Tel.y Cart.			10				
SUIZA							
Camp.Org.Intern.	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
Tel.y Cart.			48				
U.R.S.S.							
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
VENEZUELA							
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
URUGUAY	Entrevista al ex-legislador C.J.Pereira.Interpress Service. Argumentos: Cambio Presidencial y proceso uruguayo.						

5/7/C
20/8/81 (M)

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	31	30	36	39	20	39	39
							TOTAL 234

Porcentajes por arg.	13.3%	12.9%	15.4%	16.6%	8.6%	16.6%	16.6%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 831.-

S/T/C
20/8/81.(M)

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

4 Diarios
3 Revistas
1 Radios-TV
8 Org.Nacion.
6 Org.Intern.
8 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.		¿Forum?	Com.Solid.c. Pueb.en lucha		E.Rodriguez	Radio Berlin
ARGENTINA	Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T.					
CUBA				OSPAAL OCLAE		
ECUADOR		Interpress Service	Presidente d. Ecuador Part.Democrist. Part.Democr.		J.R.Ferreira (Conv.Dem.Ur.) Entrevista con Interpress S.	
FRANCIA	Le Monde					
HOLANDA				C.I.O.S.A.	C.N.T.	
ITALIA			Parlamento Org.Juveniles Asoc.pro DH Sindic.Unit.			
MEXICO				Vice-Presidente Internac. Socialista	H.Villar Fr.Amplio	
PANAMA					L.Bruera Part.Comun.Ur.	
SUIZA				Union Interparlamentar.		
U.R.S.S.		Estudios				
VENEZUELA				5º Festival Intern. de Teatro		
URUGUAY			Entrevista a Interpress Service del ex-legislador C.J.Pereira (argumentos: proceso uruguayo y cambio Presidencial).			

S/T/C 20/8/81 (M)

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	75 Camp.
ECUADOR	35 "
ITALIA	25 "
BRASIL	20 "
MEXICO	18 "
CUBA	13 "
PANAMA	12 "
HOLANDA	10 "
U.R.S.S	7 "
FRANCIA	6 "
SUIZA	5 "
ARGENTINA y VENEZUELA	4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : ECUADOR e ITALIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, DINAMARCA, ESPAÑA, EE.UU., FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ISRAEL, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.GUINEA, N.ZELANDIA, PANAMA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

S/T/C
20/8/81 (M)

SECRETO

037

DISTRIBUCION DE APRECIACION

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO.Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA/
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E-II
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N-II
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A-II
Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Dpto. II (EXTERIOR) del SID.

oooooooooooooooooooooooooooooo

S/T/C
20/8/81 (M)

SECRETO

038/382

INTERIOR Conocimiento

, a disposición del ...

... a disposición de la ...

/ /

INTERIOR Conocimiento

DPTO. I PROC.

... vista con el ...

/ /

... en virtud de encontrarse requerido ...

... de la citada oficina policial, ... con el fin de hacerse cargo del detenido.-

INTERIOR Conocimiento

... garantía ...

INTERIOR Conocimiento

DPTO. I PROCESADO

... por vinculación por drogas.-

... droga ... ciudad ...

001/2 7170

[illegible], [illegible], [illegible] [illegible]/7/[illegible], [illegible] [illegible]s.dip. [illegible]0007.-
[illegible] [illegible]:20' [illegible] [illegible] vuelo particular, [illegible] [illegible] Asunción.-
[illegible] [illegible], parag. [illegible] [illegible]/[illegible]/[illegible]5, [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible]l, [illegible] nac. [illegible]/5/[illegible]1, [illegible] dip. [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], [illegible].dip. [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 7/[illegible]/[illegible], [illegible] [illegible].dip. [illegible]0.-
[illegible] [illegible]:30' [illegible] [illegible] vuelo 157 de [illegible] [illegible] proc. de [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible]ra, [illegible], nac. [illegible]5/[illegible]/[illegible], [illegible].dip. 15[illegible].-
[illegible] 10:[illegible]0' [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible]ál, [illegible], [illegible] [illegible]/9/37, pas.dip. 3[illegible]/[illegible].-
[illegible] 11:[illegible]0' entr[illegible] [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] proc. de [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 1/[illegible]/[illegible], [illegible].dip. 1[illegible].-
[illegible] 1[illegible]:[illegible]5' entr[illegible] [illegible] vuelo [illegible] [illegible] proc. de [illegible]ton.-
[illegible] [illegible] John [illegible], [illegible], nac. 7/[illegible]/[illegible], pas.dip. 1[illegible]7.-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] 12:45' entr[illegible] [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]ción.-
[illegible] [illegible]ní, [illegible], [illegible] 16/3/32, pas.dip. [illegible].-
[illegible] [illegible] [illegible]ue, [illegible], nac. 15/[illegible]/51, pas.dip. 01[illegible].-
[illegible] Vítor, [illegible], nac. 1/3/[illegible], [illegible].dip. 0[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 15/5/[illegible], pas.dip. 1[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible]/6/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] 1[illegible]:30' sali[illegible] [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], pas.dip. 1060[illegible]1, nac. 15/6/[illegible].-
[illegible]:[illegible]0' entr[illegible] [illegible] vuelo 9[illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible]ro, [illegible], nac. 11/3/43, pas.dip. [illegible].-
[illegible] [illegible]5' sali[illegible] [illegible] vuelo [illegible]40 de [illegible] [illegible] Río y [illegible].-
[illegible] Julio [illegible], parag. nac. [illegible]/7/35, pas.dip. [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. 27/6/36, pas.com. 296074.-
[illegible] [illegible], rumana, nac. 6/7/45, pas.dip. 1[illegible].-
[illegible] [illegible]dra, rumana, nac. 11/12/2[illegible], pas.dip. 1691[illegible].-
[illegible] Tudor, rumano, nac. 16/5/51, pas.com. 2[illegible]0.-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 1[illegible]/5/50, pas.dip. 290126.-
[illegible] [illegible]:30' sali[illegible] [illegible] vuelo 159 de [illegible] luna [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 16/7/47, pas.dip. [illegible].-
[illegible]:50' sali[illegible] [illegible] vuelo 255 de [illegible] [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible]dr[illegible], [illegible] nac. 11/3/[illegible], pas.dip. 01[illegible].-
[illegible]:50' [illegible] [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] luna [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/1/26, pas.dip. 000419[illegible].-

/ /

[illegible]

/ /

DEP. I
PROCESADO
(M)

20 AGO 1981
BIOGRAFICO
7170

002/02

SECRETO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 940/81

Destino: DNII.-

Fecha: 161900JUN81.-

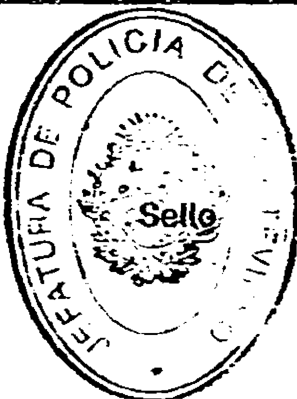
Origen:

Oficio ______ Matrícula Nº ______ Carpeta Nº ______

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI, solicitando revisión de antecedentes.-

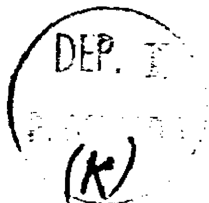


El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
ilr.



Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20/AGO/981
Pase a RECURSOS
7172

001/24

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

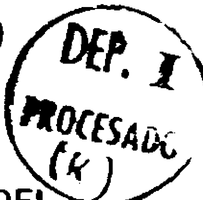
A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Di Tierzo? 2do. APELLIDO: ______ 1er. Nombre: ______ 2do. Nombre: ______
NACIONALIDAD: ______ ESTADO CIVIL: ______ EDAD: ______ HIJO DE: ______ Y DE: ______
NACIDO EN: ______ PAIS: ______ DPTO: ______ LOCALIDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______
CEDULA DE IDENTIDAD Nº ______ (DPTO): ______ CRED. CIVICA SERIE ______ Nº ______
PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ______ Nº ______ Apto. ______
ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______ JURISD. SECC. POL. Nº ______
TELEFONO (domicilio): ______

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Contaduría ______ TELEF.: ______
SITA EN CALLE: Colonia Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Contaduría ______ TELEF.: 91-81-02?
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

9178

002

Montevideo, junio 1[illegible] de 19[illegible]1.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Washington Varela.-

Miguel Angel Di [illegible] Bianchi,

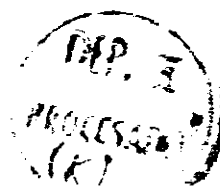
C.I. 616.[illegible]-4 con domicilio en la calle José [illegible] Figueira 227[illegible] Ap.501. ante el Sr. Jefe de Policía se presenta y expone:- a) Que con fecha 1[illegible] de los corrientes fué notificado en el Ministerio de Justicia (el certificado fué solicitado por dicho Ministerio), que no se me [illegible] el certificado habilitante para ocupar cargo público.-

b) Que el cargo que se me imputa sería el pertenecer al partido comunista.-

DESCARGOS:- 1) Esto echa una mancha sobre su persona, para quién como el que suscribe, ha sido siempre Demócrata Republicano y eso lo prueban todos los elementos de juicio y testimonios que acompaña y que al Señor Jefe le permitirá aquilatar el grado de difamación que se le ha intentado hacer, teniendo a su vez los elementos de juicio necesarios.-

2) Nacido en el seno de una familia de trabajo y humildad, educado en los ideales de nuestro prócer Gral. José Artigas le permitió tener una formación [illegible] contraria a lo que se le quiere imputar.-

3) Profesa la religión católica, habiendo concurrido sus 2 hijos a colegios y liceos que impartían enseñanza con- //



7172

14 Ficha de anotaciones de Miguel Angel Di Rienzo Scarlchi

[illegible]cional.-

A la [illegible] de 2[illegible] años, inició trabajos de oficina en la Inspección General de Marina (hoy Comando Gral.de la Armada), donde actuó por espacio de 1[illegible] años; luego de realizar concurso de capacidad, pasó a la Contaduría Gral.de la Nación, donde actualmente actúa.- De todos estos años pueden dar testimonio de su fé democrática los Sres:

[illegible]

Capitán de Navío (R) [illegible] Feijóo

[illegible]

El suscrito no amplía esta lista, pero sí pide al Señor Jefe se revean los antecedentes, y que de ser necesario para que quede bien en claro su imagen, aportar pruebas y testimonios de su actuación civil y funcional.-

En la seguridad de que esta situación quedará totalmente aclarada, aprovecha la oportunidad para saludar al Señor Jefe de Policía de Montevideo, con su consideración más distinguida.-

Miguel Di Rienzo

D.N.I.I.
25-6-81
10
103/19

POLICIA DE MONTEVIDEO
16 JUN. 1981
FECHA
Nº 17583
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 23 de 1981.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
23 JUN 1981
1145
2460
71

DEP.

7172

75

ANTECEDE N° Ficha de anotaciones de Miguel Angel Di Rienzo Bianchi -

DILIGENCIADO No.1578/981.-LDDM/LALP

Montevideo, Julio 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Miguel Angel DI / RIENZO BIANCHI, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece en la cual consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y apellidos, Credencial Cívica, fecha de nacimiento y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 19 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las averiguaciones ordenadas.-

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO 20/7/81 NO. 7172
CARGO

7172

74

APELLIDOS Y NOMBRES

DI RIENZO BIANCHI : Miguel Angel (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
616.449-4	SERIE BBB NRO. 19165		

OCUPACION	ORGANIZACION
"MINISTERIO DE HA-(1) CIENDA"	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Martín C. MARTINEZ No....y J.Requena (en Mdeo/972) (1)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 2/XI/933 (1)

f. 3 Escrito presentado por Miguel Angel Di Rienzo Bianchi

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

9/IV/980:-Afiliado No.69.447 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/XI/972, siendo presentado por Carlos CAZORLA y Héctor BRUSCO para su Afiliación al PCU,(Solicitó Ingreso), según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 480.-cv.-22/5/81.M-2113.M.JUSTICIA. ova.-

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O.y M. Fórm. 05.292



036

7172

/



ACTA:WFS/lidl.-En Montevideo, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que resultara ser: Héctor BRUSCO IRIBARNE, oriental, casado, de 58 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.428.055-7, domiciliado en la calle 21 de Setiembre Nro.2898,apto.302, jubilado de la Contaduría General de la Nación, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive junto a su esposa, Sra.María de los Angeles COITIÑO de BRUSCO, oriental, casada, de 47 años de edad, y un chico que crían de 19 años de edad, de nombre Claudio Angel IGLESIAS.-.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como jubilado de la Contaduría, aproximadamente N$. 5.087,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en la parte política desde muy jóven militó dentro del Partido Colorado, sector de Luis Batlle; que una vez que éste falleció se adhirió al Frente Amplio, hasta que fué proscripto en el año 1973; que a nivel gremial nunca tuvo militancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Miguel DI RIENZO BIANCHI, en caso afirmativo de que lugar y fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo conoce desde que éste ingresó a la Contaduría,no pudiendo recordar la fecha, que trabajaba en otra Sección ajena a la que estaba el declarante.-

PREGUNTADO: Si le conoce o le conoció alguna militancia política y/o gremial al mencionado DI RIENZO BIANCHI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no tiene conocimiento que éste tuviera militancia política y/o gremial activa.-.

PREGUNTADO: Si usted tiene conocimiento de haberse afiliado al proscripto Partido Comunista.-.

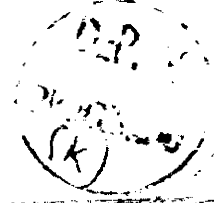
CONTESTA: Que efectivamente en el año 1971 se afilió al mencionado Partido Comunista,realizando únicamente para el Partido algunas presentaciones.-

PREGUNTADO: Si recuerda haber afiliado a dicho Partido al mencionado Miguel DI RIENZO BIANCHI.-.

CONTESTA: Que no puede asegurarlo debido al tiempo transcurrido,pero cabe la posibilidad que lo haya presentado para su afiliación.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declración.-

CONTESTA: Que desea aclarar..///



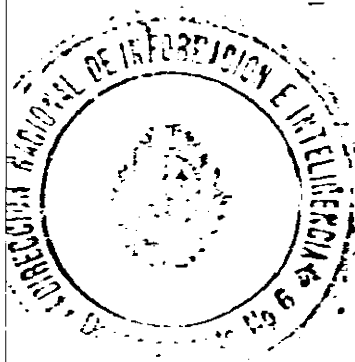
7172

..//que luego de junio del año 1973, dejó todo tipo de militancia, tanto político como gremial. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

HECTOR BRUSCO IRIBARNE
Deponente. CI. No. 428.055-7.-

COMISARIO JEFE DEL D.6 DNII.-

2172



ACTA:NKS/11dl. En Montevideo, a los veintidós días del mes de Julio... del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Carlos Alberto CAZORLA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 753.206, domiciliado en la calle Luis Melián Lafinur Nro. 1924, de profesión empleado de la Contaduría General de la Nación, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive junto a su señora esposa, María CUDEIRO, oriental, casada, de 49 años de edad, y tres hijos Carlos Gonzalo de 16 años, Carlos Javier de 14 y Ana Laura de 12 años.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo que obtiene como empleado público, N$.2.800,oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuvo militancia alguna, que solamente en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, fué votante por el Sector del Frente Amplio. Que en la parte gremial nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Miguel Angel DI-RIENZO BIANCHI, en caso afirmativo de que lugar y fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente hace unos 10 (diez) años que conoce al causante, ya que trabaja en la misma Contaduría, pero en distinta Sección.-

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO: Si le conoce alguna militancia política y/o gremial al mencionado DI RIENZO BIANCHI.-

CONTESTA: Que tiene conocimiento que el causante integró la Comisión de Finanzas de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Nación, por el año 1971/72. Que en la parte política a su entender el mismo era simpatizante del Frente Amplio.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que en alguna oportunidad usted se haya afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente se afilió al mencionado Partido Comunista, a fines del año 1972.-

PREGUNTADO: Si recuerda haber presentado para su afiliación al proscripto Partido Comunista, a la persona de Miguel DI RIENZO BIANCHI.-

CONTESTA: Que no lo asegura, pero admite que puede ser, habiendo ocurrido ésto en el ..////

.//segundo semestre del año 1972, en circunstancias que personas integrantes de C.O.F.E., concurrían a su lugar de trabajo a interiorizarse sobre problemas personales y laborales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el mencionado Miguel DI RIENZO BIANCHI haya tenido militancia activa dentro del proscripto Partido Comunista.-
CONTESTA: Que terminantemente en absoluto.!.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-
CONTESTA: Que solamente desea agregar, que la persona DI RIENZO - -BIANCHI siempre fué una persona de trabajo.Y leída que le fue la - presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CARLOS A. CAZORLA RODRIGUEZ
Declarante.CI.No.753.206.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

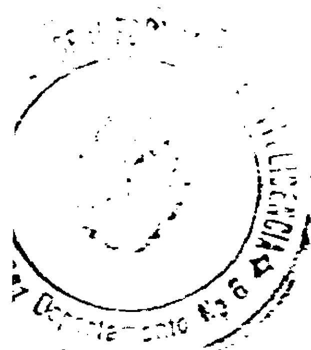
DEP. I
PROCESADO
(K)

7172

010

Agregado fs 6 — Acta original de Carlos Arezmendi Rodríguez — 18

ACTA:WKS/11dl. En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario- Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: - Eugenio Adolfo BUGEL KASTNER, oriental, casado, de 48 años de - edad, titular de la cédula de identidad Nro.643.708-9, domiciliado en la calle Vázquez Nro.1405 apto.604, de profesión Profesor de Política Nacional en el I.M.E.S., quién es interrogado en base al siguiente tenor.-



PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive junto a su señora esposa, y dos hijas menores de 15 y 10 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo que obtiene como Profesor y además es Director del- Liceo Britis Scholl, aproximadamente unos N$.25.000,oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que siempre militó dentro del Partido Coloradoy además fué dirigente estudiantil por la misma fracción política.Que en lo que respecta a lo otro no tuvo militancia alguna.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Miguel DI RIENZO BIANCHI, en caso afirmativo desde dónde y de cuando.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente conoció al causante del Liceo Nocturno "IAVA" desde el año 1953 a 1956 en forma directa, ya que ambos fueron dirigentes estudiantiles por la fracción Política del Partido Colorado. Además luego lo trató cuando el causante desempeñaba funciones en la Prefectura Marítima, y el declarante lo hacía en la Aduana. Más tarde lo siguió viendo y tratándolo en forma esporádica.-

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad le conoció alguna actividad política y/o gremial al mencionado DI RIENZO BIANCHI.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que siempre éste fué partidario del Partido Colorado, que en conversaciones mantenidas con el mismo, siempre se expresó a favor del Partido Colorado y en contra de otros Partidos de izquierda; pero hace constar el declarante que en el año 1972 - fecha en que éste se afilió, no lo trató por lo que no puede aseverar si éste se afilió o nó al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que el mencionado DI RIENZO -- BIANCHI, estaba afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tenía conocimiento de ello, que le asombra este hecho.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar..//

Es copia fiel acta original de 14 de Marzo de 1984

..// a su declaración.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, - firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EUGENIO ADOLFO BUGEL KASTNER
Declarante.CI.No.643.708-9.-

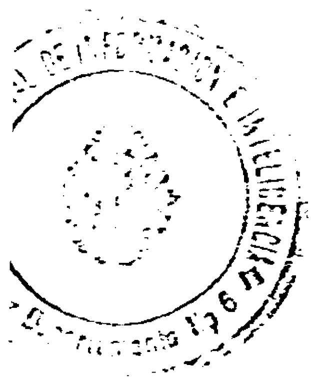
Dagoberto Paz Brescia
COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-





7172

Agrégase a esta actuación / Bugel Kästner ...



ACTA:WTS/11dl. En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6.- de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que resultara ser: Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.616.449-4, credencial cívica B.B.B.No.19465, domiciliado en la calle José H.Figueira No.2276, apto.501, de profesión empleado de la Contaduría General de la Nación, como computador, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive junto a su esposa, Sra.Elvira DOMINGUEZ de DI RIENZO, oriental, casada, de 45 años de edad, y dos hijos de 23 y 18 años respectivamente.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como empleado de la citada Contaduría, N$.7,000,oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en la parte política comenzó a trabajar para el Partico Colorado junto al ex-Senador Adolfo Singer, concurriendo a reuniones que llevaban a cabo en un Club de ese Sector que funcionaba en la calle Colonia y Paraguay, que sus concurrencia al mismo fueron muy esporádica, no teniendo tampoco una militancia activa dentro de ese sector político. Que en la parte gremial allá por el año 1970 ó 1971 no recuerda bién exacta las fechas, fué vocal de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Nación. Agregando que en la parte política desde muy jóven comenzó su militancia en el Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que desde el año 1957 a 1970/71 vivió en la calle La Paz No.2192, y desde allí pasó a vivir a su actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce a las personas de Héctor BRUSCO IRIBARNE y a Carlos CAZORLA RODRIGUEZ, en caso afirmativo desde dónde y de que fecha.-

CONTESTA: Que al primero de los nombrados no lo conoce para nada; mientras que el segundo de ellos, lo conoce de la Contaduría, trabajando éste en otra Sección ajena al declarante, que su conocimiento con el causante data desde el año 1969, pero que la amistad que le une con el mismo, es solamente por ser compañeros.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene o tuvo conocimiento de haberse afiliado al proscripto Partido Comunista.-

C13

f. 9. ..... de pedir fecha afiliación de M. A. Di Renzo

..//CONTESTA: Que no tiene conocimiento de haberse afiliado a dicho Partido, que nunca aportó tampoco sus datos a ninguna persona - para su afiliación.-

PREGUNTADO: Que explicación dá usted, que aparezca afiliado al - Partido Comunista con el No.69447 con fecha 21/11/72 y, presentado por las personas de Héctor BRUSCO IRIBARNE y Carlos CAZORLA RODRIGUEZ.-

CONTESTA: Que no tiene explicación para éste hecho, que a pesar - de conocer a CAZORLA RODRIGUEZ, nunca éste le habló para afiliarlo a dicho Partido, ni tampoco aportó sus datos al mencionado;que cabe la posibilidad que ésta persona lo hubiera afiliado sin conocimiento y sin autorización del recurrente, y, hayan obtenidos todos sus datos de su legajo también sin su autorización.-.-.-.-.-.-

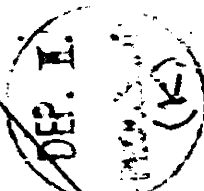
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta,firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

MIGUEL A.DI RENZO BIANCHI
Declarante.CI.No.616.449-4.-

Dagoberto ... Bosque
COMISARIO

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

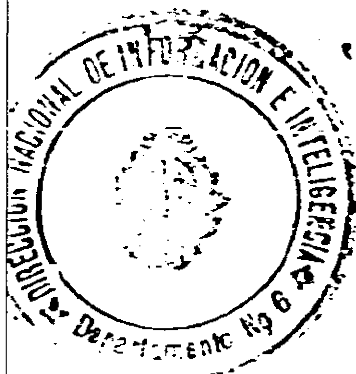


7172

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPTO/NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.231/81-DEVB.11dl.-

Montevideo, 28 de julio de 1981.-



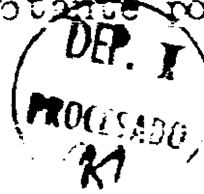
SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NNAL/DE INF.E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a las directivas impartidas por usted, con referencia al presente, llevo a su conocimiento las averiguaciones y diligencias cumplidas por este Departamento.

Se procedió a citar para este Departamento, a las personas que presentaron al reclamante, para su afiliación al proscripto Partido Comunista, resultando ser: Hector BRUSCO IRIBARNE, oriental, casado, de 58 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.428.055-7, domiciliado en 21 de Setiembre Nro.2898 apto. 302, jubilado de la Contaduría General de la Nación, el que interrogado en actas, expresó: que en la parte política desde muy jóven militó dentro del Partido Colorado, sector de Luis Batlle; que una vez que éste falleció se adhirió al Frente Amplio, hasta que fue proscripto en el año 1973; que a nivel gremial nunca tuvo militancia. Que conoce a Miguel DI RIENZO BIANCHI, desde que éste ingresó a la Contaduría, no pudiendo recordar la fecha, que trabajaba en otra sección ajena a la que estaba el declarante. Que no tiene conocimiento que el mencionado tuviera militancia política y/o gremial, que efectivamente en el año 1971 el deponente se afilió al Partido Comunista, realizando únicamente para dicho Partido algunas presentaciones.- Preguntado si recuerda haber afiliado a dicho Partido, al reclamante Di Rienzo Bianchi, dice que no puede asegurarlo debido al tiempo transcurrido, pero cabe la posibilidad que lo haya presentado para su afiliación. Que desea aclarar, que luego de junio del año 1973, dejó todo tipo de militancia, tanto política como gremial.-

Por su parte el otro presentador, que resultó ser Carlos Alberto CABRERA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.753.206, domiciliado en Luis Melián Lafinur Nro.1924, empleado de la Contaduría General de la Nación, el que interrogado en Actas, expresó: que nunca tuvo militancia alguna, que solamente en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, fué votante por el Sector del



.......////
7172

//..Frente Amplio.Que efectivamente conoce a Miguel Angel DI RENZO BIANCHI,desde hace unos diez años, ya que trabajaba en la misma Contaduría, pero en distinta sección; que tenía conocimiento que el causante había integrado la Comisión de Finanzas de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Nación,- en el año 1971/72. Que en la parte política a su entender el mismo era simpatizante del Frente Amplio.Preguntado si el deponente tenía conocimiento de encontrarse afiliado al proscripto Partido Comunista,expresa:que a fines del año 1972,se afilió al mencionado Partido; que no asegura haber presentado para su afiliación a Di Rienzo Bianchi, pero admite que puede ser,habiendo ocurrido esto en el segundo semestre del año 1972, en circunstancias que personas integrantes de C.O.F.E, concurrían a su lugar de trabajo a interiorizarse sobre problemas personales y laborales ; que en absoluto el mencionado Di Rienzo Bianchi tuvo militancia activa dentro del P.Comunista, que siempre fue una persona de trabajo.-

Continuando las averiguaciones, se invitó a concurrir a estas Oficinas, a una de las personas nombradas en el escrito del reclamante, tratándose del Sr.Eugenio Adolfo BUGEL KASTNER, oriental,casado,de 48 años, titular de la Ced.de Identidad Nro.643.708-9,domiciliado en Vázquez Nro.1405,ap.604, Profesor de Política Nacional en el I.M.E.S y además Director del Liceo British Schools, el que consultado expresó: que efectivamente conoció al Sr.Di Rienzo Bianchi en el Liceo Nocturno IAVA, desde el año 1953 a 1956, ya que ambos fueron dirigentes estudiantiles por la fracción política del Partido Colorado.Además lo trató cuando el causante desempeñó funciones en la Prefectura Marítima y el declarante lo hacía en la Aduana,lo siguió viendo y tratando en forma esporádica.Que siempre éste fue simpatizante del Partido Colorado, que en conversaciones mantenidas con el mismo,se expresó a favor del P.Colorado y en contra de los partidos de izquierda; hace constar el deponente que en el año 1972(fecha ésta en que el causante se afilió),no lo trató por lo que no puede asegurar si se afilió o no al Partido Comunista; que no tenía conocimiento que el reclamante se encontrara afiliado a dicho partido, que le asombra este hecho.-

También se logró entrevistar a otra persona que mencionara el reclamante en su escrito, tratándose del Sr.Vice Ministro de Justicia, Doctor Hebert Alcides ARBUET VIGNALI, oriental, casado, de 48 años de... //////.................

DEF. F PROCESADO (K) 7174

....

..//edad,CI.No.632.678, domiciliado en José H.Figueiras No.2276,ap. 502, el que interrogado por un Sr.Subcomisario de este Dpto.,con respecto al recurrente, expresó: que lo conoce desde el año 1957 aproximadamente, en circunstancias que era estudiante de Facultad, y su esposa en ese entonces novia,Sra.María Cristeta LOPEZ de ARDUEL, oriental, casada, de 47 años de edad, de profesión Asistente Social, era amiga y compañera de clase de secundaria de la esposa del causante.Desde ese año, comenzaron a mantener una amistad, visitándose mutuamente, y en ningún momento aquél se mostró partidario de ideologías de izquierda. Posteriormente, en el año 1963, el declarante se recibió de Abogado, pasando a desempeñarse como Secretario Ldo.de Penal de 5to.Turno, continuando dicha amistad, como al principio; en el año 1974 el declarante y su esposa conjuntamente con DI RIENZO y su familia, pasaron a residir en el mismo edificio, donde ocupan actualmente, y que, adquirieron por intermedio de una Sociedad Civil; por todo lo expuesto anteriormente, el deponente hace constar, que el causante en ningún momento se ha mostrado simpatizante del Partido Comunista, que en una oportunidad le escichó decir que era partidario del Batllismo. Agrega, que lo único a destacar de DI RIENZO, es cuanto a su carácter, ya que es una persona que se exalta, al discutirse un tema, es decir, se apasiona, pero en lo que respecta a ideologías de izquierda, en ningún momento, de los 24 años que lo conoce, le ha manifestado estar de acuerdo con las ideas del Partido Comunista.-

También se logró la versión, de otra persona mencionada por el reclamante, el Sr.Inocencio FEIJOO PUJOL, oriental, casado,CI.No. 254.717, domiciliado en Avda.Legrand Nro.5021, Capitán de Navío (R), quién al ser consultado por un Sr,Subcomisario de servicio, con respecto a la persona que nos ocupa, expresó: que es persona de su conocimiento, ya que éste fué funcionario suyo cuando él fue Jefe de Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, entre los años 1957 a 1967. Que durante ese período, observó buena conducta y dedicación al trabajo, agregando que por el año 1958 o 1959, él dispuso una investigación a los efectos de detectar los elementos con ideas izquierdistas que distorcionaban el desarrollo normal de la actividad de la Oficina a su mando, habiendo sido descartado el causante de entre los revoltosos.-

Continuando con las averiguaciones, se concurrió al anterior domicilio del reclamante, en la calle La Paz No.2192, en el lugar un Sgto. de este, interrogó a los siguientes vecinos: Mabel GUTIERREZ de CANDIA, oriental, casada, de 48 años de edad,CI.607.648-7, labores, afincada..///

7172

017

..//en el No.2190 de dicha vía de tránsito desde el año 1966.y, Julio//. César CUDATI GALLIETTE, oriental, casado, de 62 años de edad, CI.No. 400.117, jubilado de Ind.y Comercio, afincado en el No.2196 de dicha vía de tránsito, desde el año 1931, los que fueron contestes en manifestar, que efectivamente dicha persona residió en el No.2192, que - fué un buen vecino y nunca se manifestó en forma gremial o política.-

- Más tarde, se concurre al actual domicilio del recurrente en la - calle José H.Figuerira Nro.2276 apto .501, allí se interroga a los siguientes vecinos: a la Sra.María LOPEZ de ARBUET, oriental, casada, de 46 años de edad, CI.No.742.214, jubilada de Asistencia Social, afincada en el apto.502, quién manifestó que hace 25 años que conoce al causante, que se trata de un buen vecino, teniendo buen concepto del mismo, que nunca le conoció ninguna actividad política o gremial. Sra.Alma - Adriana FERNANDEZ de COSTA, oriental, viuda, de 30 años de edad, CI.No. 948.447, afincada en el apto.302, pensionista, la que manifestó que - hace 2 años que vive allí, y que, conoce al mencionado, no conociéndole ninguna actividad política o gremial; y el Sr.Roberto MANTERO SAETTONE, oriental, casado, de 40 años de edad, CI.No.819.442-3, médico - afincado en el apto.401, el que manifestó que hace 10 años que conoce al causante, tratándose de un muy buen vecino, que nunca le conoció - ninguna actividad política o gremial.-

Por su parte interrogado el reclamante, Sr. Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI, oriental, casado, de 47 años de edad, CI.No.616.449-4, credencial cívica serie BBB.No.19165, domiciliado en José H,Figueiras Nro./ 2276, apto.501, empleado de la Contaduría General de la Nación, como - computador, manifestando en actas, que en la parte política comenzó a trabajar para el Partido Colorado junto al ex-Senador Adolfo Singer, concurriendo a reuniones que llevaban a cabo en un Club de ese sector que funcionaba en la calle Colonia y Paraguay, que sus concurrencia// al mismo fueron muy esporádica, no teniendo tampoco una militancia// activa, dentro de ese sector político.Que en la parte gremial allá - por el año 1970 ó 1971 no recuerda bién exacta las fechas, fué vocal de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría Gral.de la Nación. Agregando que en la parte política desde muy jóven comenzó su militancia en el Partido Colorado. Que desde el año 1957 a 1970/71 vivió en la calle La Paz No.2192 y desde allí pasó a vivir a su actual. Preguntado si conoce a las personas de Héctor BRUSCO IRIBARNE y, a Carlos CAZORLA RODRIGUEZ, expresa: que el primero de los nombrados no lo conoce para nada; mientras que el segundo de ellos, lo conoce de la Contaduría, trabajando éste en otra Sección ajena al declarante, que su conocimiento con el causante data desde el año 1969, pero que la amistad que le une con el mismo. es solamente por ser compañeros.Que no tiene..//

[illegible] SER. 12 [illegible] nº 231/81 [illegible] 06 — fs 13

..// conocimiento de estar afiliado al Partido Comunista, que nunca aportó tampoco sus datos a ninguna persona para su afiliación; que no tiene explicación para estar afiliado a ese sector político, que a pesar de conocer a CAZORLA RODRIGUEZ, nunca éste le habló para afiliarlo a dicho Partido, ni tampoco aportó sus datos al mencionado; que cabe la posibilidad que ésta persona lo hubiera afiliado sin conocimiento y sin autorización del recurrente, y, hayan obtenidos todos sus datos de su legajo también sin su autorización.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, sobre anotaciones que pudieran poseer los interrogados, se contestó que poseen los siguientes: Héctor BRUSCO IRIBARNE, (PC), Carlos Alberto CAZORLA RODRIGUEZ, (PC); Eugenio Adolfo BUGEL // KASTNER, (Profesor); Mabel GUTIERREZ de CANDIA, (PC); Alma Adriana FERNANDEZ de COSTA, (P.R.T.), y Roberto MANTERO SAETTONE, (Frente Amplio).-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior; para su mejor ilustración se adjuntan originales de actas de los interrogados, como así mismo fichas (fotocopia) de afiliación al Partido Comunista, del reclamante DI RIENZO BIANCHI.-

Saluda a usted atentamente.-

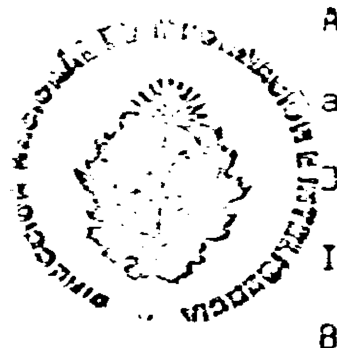
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE



Adj. Expediente del ... Sum. Nº 2-? del Dpt. ... ///)



ACTA;sfl./ En Montevideo, a los seis días del mes de agosto del / año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario Jefe de la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e / Inteligencia, comparece nuevamente el señor Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI, oriental, casado de 47 años de edad titular de la Cédula de Identidad Nro.616449 y Credencial Cívica Serie B.B.B. Nº19165 con domicilio en la calle José H. Figueira Nro.2276 Apto.501, el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO;Si reconoce como de su puño y letra los datos que figuran en la fotocopia del formulario de solicitud de ingreso al Partido Comunista que se le exhibe en este momento.-..........

CONTESTA;Que si señor.-..

PREGUNTADO;Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-

CONTESTA;Que si señor, que nunca fuí comunista y aparte de la poca militancia gremial realizada en la Contaduría General de la Nación entre los años 1971/72, no tengo otro tipo de actividad política, salvo esporadicamente dentro del Partido Batllista, del // cual conservo algunas amistades. Y leída que le fue la presente / firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba mencionados.-.........................

MIGUEL ANGEL DI RIENZO BIANCHI
Céd.Id.Nro.616.449-4.-
Declarante.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIS.Nro.1160.-sfl./

Montevideo, agosto 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Seis cúmpleme devolver a usted el presente, significando que a juicio del suscrito ha quedado confirmada la afiliación del señor Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI al Partido Comunista, según material capturado por O.C.O.A. a / dicho grupo político durante la operación "Morgán", ya que el propio interesado, indagado nuevamente en actas en Oficinas de esta / Dirección(fs 14), reconoce haber llenado de su puño y letra el formulario de solicitud de ingreso al P.Comunista, cuya fotocopia del original se agrega a fs 10.-

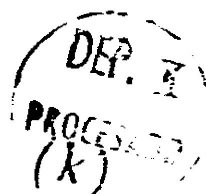
Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE ... RECIBIDO EN LA FECHA 12 AGO 1981
ASUNTO No. 3410
FIRMA-CARGO



7172

Nº 64447
Secc.
Agrup.

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep. Seccional: Agrupación:

Nombre: Miguel Angel
Apellido paterno y materno: Di Rienzo
Fecha de nacimiento: 9/11/33 Edad: 38 Estado: Casado Nacionalidad: Oriental
¿Está inscripto?: Si Credencial: BBB 19165 C. I. 616449
Domicilio: Calle y Nº: La Paz 2192
Entre: H. C. Martinez y Requena
Departamento: Montevideo Localidad o Barrio: Cordon
Antigüedad en el barrio: 15 años
Profesión y oficio: Empleado Publico Industria:
Empresa donde trabaja: Ministerio Hacienda Sección: A. Hacienda
Antigüedad en la empresa: Economia y Finanzas
¿A qué organización de masas pertenece?:

¿Es lector de "El Popular"?: Si ¿Es suscriptor de Estudios?:
Grado de instrucción: 1ª Secundaria
Firma del solicitante: [firma] Fecha: 16/10/72
Quienes lo presentan: Nombre: Carlos Cazorla Firma:
Nombre: Hector Brusco Firma: [firma]
Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones:

Aprobado por la Agrupación:
Fecha: Firma del Secretario:
Ratificado por el Seccional o Departamental:
Fecha: Firma del Secretario: [firma]

DEP. I
PROCESADO
K

1172

RESERVADO (6)

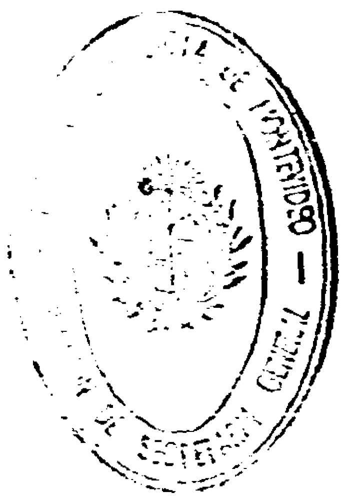


A.b. Nº 442121

Dif. Nº 1100/81

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3475/81.CR/rf

Montevideo, agosto 12 de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El firmante estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería desestimar su solicitud, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

SECRETARIA
19 AGO. 1981
Pasa a EHP
No. de ... 15505

20 AGO. 1981
Pasa a ... 2505
No. de Orden 7172

DEL. PROCESADO (K)

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°747/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885463
A.b. N° 88 54 63

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Miguel Angel DI RIENZO BIANCHI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

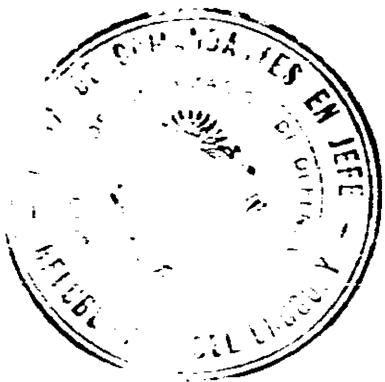
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José Hegui

Objeto ....



DEPTO.
PROCESADO
(K)

024 /24

7172

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 572/81

Destino: DNII

Fecha: 101034ABR81

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario libre acta correspondiente.-

Revisión de: Nelly MURILLO RUIBAL.-



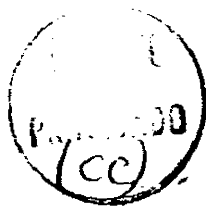
El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
1.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Defensa
DEPARTAMENTO I
20/AGOS/1981
RECURSOS 7174



7174

001/3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MURILLO 2do. APELLIDO RUIBAL 1er. Nombre: NELLY 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 44 años HIJO DE: JOSE EUGENIO MURILLO Y DE: VALENTINA RUIBAL
NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 24-II-37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 740155 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 14607
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 Apto. ——
ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 290615

DEP. PROCESADO (C.C.)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. —— ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO
CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. —— ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO
CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. —— ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002 (A) 174

[redacted]

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: ①

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF.: 401181

SITA EN CALLE: Colonia Nº 1942 ENTRE CALLE: A. GRANDE Y CALLE: DANIEL F. CRESPO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: CATEDRA DE HIGIENE (INSTITUTO DE HIGIENE P3)

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA - TELEF.: 788305

SITA EN LA CALLE: A. NAVARRO Nº 3051 ENTRE CALLE: Av. ITALIA Y CALLE: DR M. QUINTELA.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DE MEDICINA - ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA TELEF: ~~40763~~ 2 (HOSPITAL DE CLINICAS - P13)

SITA EN LA CALLE: Av ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: CENTENARIO

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

CASMU TELEFONO 40 1181 sito en Colonia 1942 entre A. Grande y Daniel F. Crespo.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

① Trabajo actual

FACULTAD DE MEDICINA:

CATEDRA DE HIGIENE 788305 sita en A. Navarro 3051 entre Av. ITALIA y calle Dr. M. QUINTELA. (3er piso)

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA 407632 sita en Av. ITALIA. S/N entre LAS HERAS y Av CENTENARIO (Piso 13)

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento II TECNICA - 804512 sita en 8 de Octubre 3050 entre Pedro Alquida y Mariano Moreno

F. 792 - 3.000 - 5|79

00 (B) [signature] 717...

fs 29

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CORONEL Washington VARELA.-

PRESENTE.-

Nelly MURILLO RUIBAL de NOGUEIRA con domicilio en Guaraní/ Oriental 3080, titular de la cédula de identidad Nº 740715 de este Departamento, me presento ante Ud. y expongo:

I) RELACION DE ANTECEDENTES.-

1) Que actualmente desempeño el cargo de médico equiparado a Teniente Primero-Especialista en Salud Pública con orientación en Estadística del Servicio de Sanidad de las Fuerzas/// Armadas, Departamento II Técnica.-

2) Que ese cargo fué obtenido por mí en Concurso de Méritos y Suficiencia, llamado en Orden de Servicio Nº4245 de fecha 4/8/980.-

3) Que en la fecha 8/4/981 fuí citada por el Jefe de Personal de Sanidad de las Fuerzas Armadas (Mayor Nelson Fº García) quien me informó por escrito, que había recibido del Servicio de Informacion de Defensa, la notificación de que había sido// descendida a la Categoría B de acuerdo al Certificado de Habilitación para Cargos Públicos y que por lo tanto había perdido la Categoría A que tenía hasta ese momento.-

4) Que el aludido funcionario me manifestó que esa situación era incompatible con el desempeño del cargo que ocupo/// en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, remitiéndome al Servicio de Información de Defensa para que tomara conocimiento de los cargos o acusaciones que habían motivado// mi pase a la Categoría B.-

DEP. I PROCESADO CC

003

7174

5) Que además me hizo saber que contaba con un mes de plazo para regularizar mi situación.-

6) Que me entrevisté con el Coronel Juan Rodríguez Bulatti, en el Servicio de Información de Defensa, el cual me dió noticia verbal de los cargos que se me imputaban.-

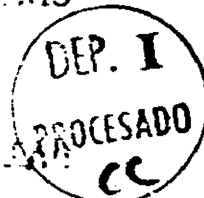
7) Que los referidos cargos son los siguientes:

a) Profesar manifiestos ideales políticos de izquierda.

b) Ser alumna de la Dra. Obdulia Ebole, de reconocida actividad izquierdista.

c) Ser ambas alumnas del Dr. Sica Blanco, de profesa actividad comunista.

8) Que asimismo se me indicó me presentara ante Ud. a fin de obtener una revisión de mis antecedentes ideológicos, aportando los descargos que pudiera hacer, respecto de las acusaciones o cargos que se me imputaban.



II) EXAMEN DE LOS CARGOS IMPUTADOS.-

1) Respecto a "profesar manifiestos ideales políticos de izquierda".

Con relación a esta injustificada acusación debo señalar que LA NIEGO ROTUNDAMENTE, y adjunto una lista de personas de limpia trayectoria democrática las cuales pueden ser consultadas como testigos de mi ideología política.-

Para mayor ilustración destaco que mi actividad política fué muy efímera y se limité a mi afiliación al Partido Colorado y al trabajo desarrollado antes de las elecciones del año 1958 en un Club de la Lista 15 del citado Partido (Sector Batllista) que apoyaba al Señor Luis Batlle Berres, sito en San Martin 2789

2)

fs 20

En las aludidas elecciones fuí Delegada de Mesa por la referida lista, en uno de los Circuitos Electorales que se encontraba ubicado en la Escuela Pública con sede en la calle Burgues/// Nº 2735.

A partir de entonces cesé mi actividad política por obvias// razones: intensificación de mis estudios en Medicina y trabajo.

Si lo expresado no se considerara suficiente, agrego que mis antecedentes familiares son indicios de mi acendrado <u>ideal democrático</u>. Y ello porque varios de mis familiares ocupan cargos de relevancia dentro de la Administración Pública Comunal y Nacional. Cito a título de ejemplo al Ing. Agrimensor Albino Ruibal Pino, integrante de la actual Junta de Vecinos de Montevideo,// al Dr. Jorge Ruibal, Juez Letrado del Departamento de Maldonado/ y a la Dra. Nora Migliarina, oficial Sub Ayudante PT. de Sanidad Policial.

DEP. I PROCESADO

2) Respecto a "ser alumna de la Dra. Obdulia Ebole":

Trabé conocimiento con la Dra. Obdulia Ebole cuando realicé el Curso de Higiene correspondiente a la carrera universitaria de médico, en el año escolar 1963-1964. En ese momento la citada profesional era Profesora Adjunta (Grado 4) de la Cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina. Yo, al igual que toda la generación de estudiantes -como no podía ser de otra manera- realizamos el curso y asistimos a las clases que ella dictó.

Posteriormente, en el año 1965, y debido a mi inclinación hacia esa especialidad de la Medicina, pasé a integrar el Equipo// Docente de la aludida Cátedra, bajo la dirección del Profesor Dr. Juan A. BORRELLI. Cuando este profesor dejó su cargo, fué nombra-

da en el mismo la Dra. EBOLE, quien lo desempeñó hasta 1976. En/ el período 1965-1976 desempeñé diferentes cargos docentes den-/ tro de la Cátedra de Higiene, como lo demuestro con la fotoco-/ pia del legajo personal de la Facultad de Medicina que adjunto/ En dicho lapso, mi relación con la profesional antes mencionada// se circunscribió a la que necesariamente obligaba la relación/// docente y funcional derivada de su jerarquía, ya que primero fué Profesor Adjunto y luego Jefe de Departamento; oportunidades to-/ das que me transformaron en subordinada y determinaron que fue- ra mi superior jerárquico.-

La relación docente y funcional trajo aparejada la publica-/ ción de trabajos científicos que se realizaban en equipos, que// por supuesto integró la Dra. Ebole, como antes había integrado el Dr. Borrelli y como actualmente integra quien ocupa la Direc- ción de la Cátedra de Higiene: Dra. Luisa Vidal Gaggiano.-

Para demostrar lo aseverado acompaño una lista de los traba- jos científicos publicados durante toda mi actividad en la Cá-/ tedra de Higiene, que se extiende hasta el momento actual.-

Finalmente debo especificar que toda otra vinculación que no sea la estrictamente profesional y científica derivada de la/// actividad desempeñada, no existe. <u>Quien afirme lo contrario debe- rá aportar la prueba que lo demuestre</u>.-

Por lo demás DESDE 1976 NO HE TENIDO NINGUN CONTACTO, PROFE-/ SIONAL, CIENTIFICO NI PERSONAL CON LA DRA. OBDULIA EBOLE.-

3)-Respecto a "ser alumnas del Dr. Sica Blanco":

Bastaría para desvirtuar esta afirmación la constancia expe- dida por la Bedelía de la Facultad de Medicina, que acredita///

DEP. PROCESADO

f.31)

que el Curso de Ginecotocología, correspondiente a mi carrera de médico fué realizado en el año 1961, en la Clínica del Profe-// sor Dr. Manuel Rodríguez López, con la cual el Profesor Dr. Sica Blanco no tenía ninguna relación, pues pertenecía a la Clínica del Profesor Alvarez. El examen correspondiente a ese curso fué rendido por mi el 19/12/963. A partir de entonces me desvinculé de la Clínica de Ginecotocología, por ser una especialidad hacia la cual no me encontraba orientada.

Por lo tanto, nunca fui alumna del Dr. Sica Blanco.

A ese profesional sólo en una ocasión lo escuché presentar un trabajo de investigación, como integrante del Seminario sobre Educación y Porgramas Materno-Infantiles. Dicho Seminario fué organizado por el Ministerio de Salud Pública, la Cátedra de Higiene, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana, y se realizó del 28/9 al 2/10 de 1971 en el Hotel Bristol de la ciudad de Montevideo. (Acompaño lista de participantes al mismo)

DEP. F
PROCESADO
CC

III) - **REFLEXION FINAL**

La carrera docente que he desarrollado y mi actividad funcional y profesional demuestra que siempre me he preocupado/// por incrementar mis conocimientos médicos y fundamentalmente// mi formación en la especialidad que preponderantemente ejercito.

Mi afán de superación me ha obligado a presentarme a la mayor parte de los concursos llamados para proveer cargos relacionados con la misma.-

Afortunadamente mis desvelos se han visto justamente premia-

dos y así he obtenido diversos cargos por haber conseguido al-/
tas puntuaciones en tales concursos.-

Es indudable que ello ha motivado la postergación de las as-
piraciones de otras personas y sembrado resquemores y envidias/
que probablemente hoy tengo que cosechar sin quererlo.-

Lamentablemente esa circunstancia determina que me encuentre
en esta situación.-

Esta reflexión vale, puesto que el 19/5/978 el Ministerio del
Interior, a traves de la Jefatura de Policía de este Departamen-
to me expidió un Certificado de Categoría A, para ser presenta-
do ante las Autoridades del Consejo del Niño.-

El 7/2/979 la Junta de Comandantes en Jefe, a traves del Ser-
vicio de Información de Defensa volvió a expedirme un Certifica-
do de la misma Categoría.-



Eso significa que mis antecedentes no tenían mácula. Curiosa-
mente y con mi carrera docente y funcional en pleno ascenso, se
me realizan la imputaciones que acabo de desvirtuar.-

En otras circunstancias las mismas podrían provocar una son-
risa, pero actualmente y si prosperarán, determinarían una imposi-
bilidad para desempeñar la mayoría de los cargos que ocupo en//
este momento, provocandome graves consecuencias personales.-

Se conseguiría de este modo el vil y espúreo objetivo, perse-
guido por quien o quienes, desde la impunidad que le otorga el//
anonimato y las sombras en las que se escuda pretende radiarme
de la actividad, eliminando a un contendor que no se pudo supe-
rar en el terreno intelectual.-

Pero desde ya descarto esa posibilidad, confiada en la recti-

f 32)

tud de procederes de quienes deberán juzgar esta infeliz situación, aguardando su pronunciamiento respaldada en la firmeza de mis ideales democráticos y en la tranquilidad que me otorga//// la rectitud de mis procederes.-

Por lo demás y si asi no sucediera, no descansaré hasta conseguir, por todos los medios a mi alcance, la rehabilitación que/ merezco como DEMOCRATA.-

Por lo expuesto al Señor Jefe, Solicito:

I) Que me tenga por presentada y por promovida esta gestión

II) Que disponga lo pertinente a fin de que se realice una revisión de mis antecedentes ideológicos.-

III) Que en definitiva se me restablezca e inserte nuevamente en la Categoría A.-

OTRO SI PIDO: Que para el caso de que las acusaciones de que he sido objeto hayan sido recogidas de la denuncia formulada por una o mas personas, se disponga lo pertinente para ser // sometida a careo con las mismas.-

Sin otro particular saluda a Ud. con mi mayor consideración esperando una pronta solución a este grave problema.-

ATTE.

Dra. Nelly Murillo de Nogueira

Médico

153

LISTA DE TESTIGOS

1.- Capitán de Corbeta. Jorge A. Davis Devoto.
Comando General de la Armada.
Domicilio: Enrique Pouey 2405 . Teléfono 79 02 12.

2.- Teniente Segundo Dr. Roberto Quadrelli Sánchez.
Jefe del Servicio de Genética Médica del Hospital Central de las Fuezas Armadas.
Domicilio: Uruguay 1638 Piso 5° Teléfono 40 12 07

3.- Dra. Delia Zabala de Bartorelli.
Sub-Directora General de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina.
Domicilio: Santa Lucía 3909 Teléfono: 39 86 73.

4.- Nutricionista Eq. a Sub-Oficial de Segunda de la Armada Gustavo Sorrentino Vero.
Domicilio: Soriano 1103 Ap. 202 Teléfono: 906837

5.- Procurador Adolfo Furnari Oneglia.
Oficial de Segunda del Depto. de Asesoría Letrada de la Jefatura de Policía.
Domicilio: Guardia Oriental 3070 Teléfono 23 37 53

DEF. I PROCESADO CC

6.- Srta Lidia Zaffaroni.
Ama de casa. Domicilio: Espinillo 1426 Telefono: 20 27 05

7.- Sra. Erlinda Maya Latorre de Labourdette
Ama de casa. Domicilio: Chucarro 1041 Ap 402

8.- Sr. Julio Domínguez Fernández.
Profesor de Matemáticas Domicilio: Marcelino Sosa 3023 Ap 1 //

9.- Sra. Lidia Fernández de Domínguez

Ama de Casa Domicilio: Marcelino Sosa 3040 Telefono 28 09 71

10.- Sra. Teresita Pizzo de Méndez

Ama de casa Domicilio: Guardia Oriental 3070 Teléfono: 23 37 53



16

1 118

ES COPIA FIEL

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina, resuelve: (Res. No. 33):

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Higiene (Nº 1285, Gdo.3, 20 hs.) y en consecuencia designar a la Dra. Nelly Murillo para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

2) Como consecuencia de esta designación y previo cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 641/73 cesa en el cargo de referencia la Dra. María Fernández Carral.

Comuníquese, pase a Secc. Comisiones a sus efectos, tómese nota, notifíquese por Secc. Concursos, y oportunamente archívese.



IRMA LOPEZ de PUPPI
Directora Dpto. Secretaría

012 7174

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 572/81

Destino: DNII

Fecha: 101034ABR81

Origen:

Oficio ______ **Matrícula Nº** ______ **Carpeta Nº** ______

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario libre acta correspondiente.-

Revisión de: Nelly [illegible] RU[illegible]AL.-



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
l.l.

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
20/AGOS/1981
RECURSOS
1174

001/56



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MURILLO 2do. APELLIDO RUIBAL 1er. Nombre: NELLY 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 44 años HIJO DE: EUGENIO JOSE MURILLO Y DE: VALENTINA RUIBAL

NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 24-II-37

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 740155 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 14607

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 Apto. ——

ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 290615



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. — ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO
CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. — ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO
CALLE: GUARDIA ORIENTAL Nº 3080 APTO. — ENTRE CALLE: A. CHEVESTE Y CALLE: ESPINILLO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002 (A) 174

[redacted]

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: ①

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF.: 401181

SITA EN CALLE: Colonia Nº 1942 ENTRE CALLE: A. GRANDE Y CALLE: DANIEL F. CRESPO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: CATEDRA DE HIGIENE (INSTITUTO DE HIGIENE P3)

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA - TELEF.: 788305

SITA EN LA CALLE: A. NAVARRO Nº 3051 ENTRE CALLE: Av. ITALIA Y CALLE: DR M. QUINTELA.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DE MEDICINA - ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA TELEF: ~~4076~~32 (HOSPITAL DE CLINICAS - P13)

SITA EN LA CALLE: Av ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: CENTENARIO

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

CASHU TELEFONO 40 1181 sito en Colonia 1942 entre A. Grande y Daniel F. Crespo.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

① Trabajo actual

FACULTAD DE MEDICINA:

CATEDRA DE HIGIENE 788305 sita en A. Navarro 3051 entre Av. ITALIA y calle Dr. M. QUINTELA. (3er piso)

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA 407632 sita en Av. ITALIA. S/N entre LAS HERAS y Av CENTENARIO (Piso 13)

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento II TECNICA - 804512 sita en 8 de Octubre 3050 entre Pedro Olmida y Mariano Moreno

F. 792 - 3.000 - 5|79

002 (B) 717...

f. 29

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CORONEL Washington VARELA.-

PRESENTE.-

Nelly MURILLO RUIBAL de NOGUEIRA con domicilio en Guardia/ Oriental 3080, titular de la cédula de identidad Nº 740715[?] de este Departamento, me presento ante Ud. y expongo:

I) RELACION DE ANTECEDENTES.-

1) Que actualmente desempeño el cargo de médico equiparado a Teniente Primero-Especialista en Salud Pública con orientación en Estadística del Servicio de Sanidad de las Fuerzas/// Armadas, Departamento II Técnica.-

2) Que ese cargo fué obtenido por mí en Concurso de Méritos y Suficiencia, llamado en Orden de Servicio Nº4245 de fecha 4/8/980.-

DEP. I PROCESADO CC

3) Que en la fecha 8/4/98[?] fui citada por el Jefe de Personal de Sanidad de las Fuerzas Armadas (Mayor Nelson F. García) quien me informó por escrito, que había recibido del Servicio de Informacion de Defensa, la notificación de que había sido// descendida a la Categoría B de acuerdo al Certificado de Habilitación para Cargos Públicos y que por lo tanto había perdido la Categoría A que tenía hasta ese momento.-

4) Que el aludido funcionario me manifestó que esa situación era incompatible con el desempeño del cargo que ocupo/// en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, remitiéndome al Servicio de Información de Defensa para que tomara conocimiento de los cargos o acusaciones que habían motivado// mi pase a la Categoría B.-

003 7174

5) Que además me hizo saber que contaba con un mes de plazo para regularizar mi situación.-

6) Que me entrevisté con el Coronel Juan Rodríguez Bulatti, en el Servicio de Información de Defensa, el cual me dió noti/cia verbal de los cargos que se me imputaban.-

7) Que los referidos cargos son los siguientes:

a) Profesar manifiestos ideales políticos de izquierda.

b) Ser alumna de la Dra. Obdulia Ebole, de reconocida actividad izquierdista.

c) Ser ambas alumnas del Dr. Sica Blanco, de profesa actividad comunista.

8) Que asimismo se me indicó me presentara ante Ud. a fin// de obtener una revisión de mis antecedentes ideológicos, aportando los descargos que pudiera hacer, respecto de las acusaciones o cargos que se me imputaban.

DEP. I
PROCESADO
CC

II) EXAMEN DE LOS CARGOS IMPUTADOS.-

1. Respecto a profesar manifiestos ideales políticos de izquierda.

Con relación a esta injustificada acusación debo señalar/// que LA NIEGO ROTUNDAMENTE, y adjunto una lista de personas de limpia trayectoria democrática las cuales pueden ser consulta/das como testigos de mi ideología política.-

Para mayor ilustración destaco que mi actividad política fué muy efímera y se limité a mi afiliación al Partido Colorado y// al trabajo desarrollado antes de las elecciones del año 1958/// en un Club de la Lista 15 del citado Partido (Sector Batllista)/ que apoyaba al Señor Luis Batlle Berres, sito en San Martín 2789

f. 20)

En las aludidas elecciones fuí Delegada de Mesa por la referida lista, en uno de los Circuitos Electorales que se encontraba ubicado en la Escuela Pública con sede en la calle Burgues/// Nº 2735.

A partir de entonces cesé mi actividad política por obvias// razones: intensificación de mis estudios en Medicina y trabajo.

Si lo expresado no se considerara suficiente, agrego que mis antecedentes familiares son indicios de mi acendrado ideal democrático. Y ello porque varios de mis familiares ocupan cargos de relevancia dentro de la Administración Pública Comunal y Nacional. Cito a título de ejemplo al Ing. Agrimensor Albino Ruibal Pino, integrante de la actual Junta de Vecinos de Montevideo,// al Dr. Jorge Ruibal, Juez Letrado del Departamento de Maldonado/ y a la Dra. Nora Migliarina, oficial Sub Ayudante PT. de Sanidad Policial.

2) Respecto a "ser alumna de la Dra. Obdulia Ebole":

Trabé conocimiento con la Dra. Obdulia Ebole cuando realicé el Curso de Higiene correspondiente a la carrera universitaria de médico, en el año escolar 1963-1964. En ese momento la citada profesional era Profesora Adjunta (Grado 4) de la Cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina. Yo, al igual que toda la generación de estudiantes -como no podía ser de otra manera- realizamos el curso y asistimos a las clases que ella dictó.

Posteriormente, en el año 1965, y debido a mi inclinación hacia esa especialidad de la Medicina, pasé a integrar el Equipo// Docente de la aludida Cátedra, bajo la dirección del Profesor Dr. Juan A. BORRELLI. Cuando este profesor dejó su cargo, fué nombra-

da en el mismo la Dra. EBOLE, quien lo desempeñó hasta 1976. En/ el periodo 1965-1976 desempeñé diferentes cargos docentes den-/ tro de la Cátedra de Higiene, como lo demuestro con la fotoco-/ pia del legajo personal de la Facultad de Medicina que adjunto/. En dicho lapso, mi relación con la profesional antes mencionada// se circunscribió a la que necesariamente obligaba la relación// docente y funcional derivada de su jerarquía, ya que primero fué Profesor Adjunto y luego Jefe de Departamento; oportunidades to-/ das que me transformaron en subordinada y determinaron que fue-/ ra mi superior jerárquico.-

La relación docente y funcional trajo aparejada la publica-/ ción de trabajos científicos que se realizaban en equipos, que// por supuesto integró la Dra. Ebole, como antes había integrado el Dr. Borrelli y como actualmente integra quien ocupa la Direc-/ ción de la Cátedra de Higiene: Dra. Luisa Vidal Gaggiano.-

Para demostrar lo aseverado acompaño una lista de los traba-/ jos científicos publicados durante toda mi actividad en la Cá-/ tedra de Higiene, que se extiende hasta el momento actual.-

Finalmente debo especificar que toda otra vinculación que no sea la estrictamente profesional y científica derivada de la/// actividad desempeñada, no existe. Quien afirme lo contrario debe-/ rá aportar la prueba que lo demuestre.-

Por lo demás DESDE 1976 NO HE TENIDO NINGUN CONTACTO, PROFE-/ SIONAL, CIENTIFICO NI PERSONAL CON LA DRA. OBDULIA EBOLE.-

3)-Respecto a "ser... alumnas del Dr. Sica Blanco..."

Bastaría para desvirtuar esta afirmación la constancia expe-/ dida por la Bedelía de la Facultad de Medicina, que acredita///

f.31)

que el Curso de Ginecotocología, correspondiente a mi carrera de médico fué realizado en el año 1961, en la Clínica del Profesor Dr. Manuel Rodríguez López, con la cual el Profesor Dr. Sica Blanco no tenía ninguna relación, pues pertenecía a la Clínica del Profesor Alvarez. El examen correspondiente a ese curso fué rendido por mi el 19/12/963. A partir de entonces me desvinculé de la Clínica de Ginecotocología, por ser una especialidad hacia la cual no me encontraba orientada.

Por lo tanto nunca fui alumna del Dr. Sica Blanco.

A ese profesional sólo en una ocasión lo escuché presentar un trabajo de investigación, como integrante del Seminario sobre Educación y Porgramas Materno-Infantiles. Dicho Seminario fué organizado por el Ministerio de Salud Pública, la Cátedra de Higiene, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana y se realizó del 28/9 al 2/10 de 1971 en el Hotel Bristol de la ciudad de Montevideo. (Acompaño lista de participantes al mismo).

DEP. II PROCESADO CC

III) - **REFLEXION FINAL**

La carrera docente que he desarrollado y mi actividad funcional y profesional demuestra que siempre me he preocupado por incrementar mis conocimientos médicos y fundamentalmente mi formación en la especialidad que preponderantemente ejercito.

Mi afán de superación me ha obligado a presentarme a la mayor parte de los concursos llamados para proveer cargos relacionados con la misma.-

Afortunadamente mis desvelos se han visto justamente premia-

007 1174

dos y así he obtenido diversos cargos por haber conseguido al-/
tas puntuaciones en tales concursos.-

Es indudable que ello ha motivado la postergación de las as-
piraciones de otras personas y sembrado resquemores y envidias/
que probablemente hoy tengo que cosechar sin quererlo.-

Lamentablemente esa circunstancia determina que me encuentre
en esta situación.-

Esta reflexión vale, puesto que el 19/5/978 el Ministerio del
Interior, a través de la Jefatura de Policía de este Departamen-
to me expidió un Certificado de Categoría A, para ser presenta-
do ante las Autoridades del Consejo del Niño.-

El 7/2/979 la Junta de Comandantes en Jefe, a través del Ser-
vicio de Información de Defensa volvió a expedirme un Certifica-
do de la misma Categoría.-

Eso significa que mis antecedentes no tenían mácula. Curiosa-
mente y con mi carrera docente y funcional en pleno ascenso, se
me realizan la imputaciones que acabo de desvirtuar.-

En otras circunstancias las mismas podrían provocar una son-
risa, pero actualmente y si prosperarán, determinarían una imposi-
bilidad para desempeñar la mayoría de los cargos que ocupo en//
este momento, provocandome graves consecuencias personales.-

Se conseguiría de este modo el vil y espúreo objetivo, perse-
guido por quien o quienes, desde la impunidad que le otorga el//
anonimato y las sombras en las que se escuda pretende radiarme
de la actividad, eliminando a un contendor que no se pudo supe-
rar en el terreno intelectual.-

Pero desde ya descarto esa posibilidad, confiada en la recti-

DEP. I
PROCESADO
CC

4)

f 32)

tud de procederes de quienes deberán juzgar esta infeliz situa-
ción, aguardando su pronunciamiento respaldada en la firmeza de mis ideales democráticos y en la tranquilidad que me otorga//// la rectitud de mis procederes.-

Por lo demás y si asi no sucediera, no descansaré hasta conseguir, por todos los medios a mi alcance, la rehabilitación que/ merezco como DEMOCRATA.-

Por lo expuesto al Señor Jefe, Solicito:

I) -Que me tenga por presentada y por promovida esta gestión

II) -Que disponga lo pertinente a fin de que se realice una revisión de mis antecedentes ideológicos.-

III) -Que en definitiva se me restablezca e inserte nuevamente en la Categoría A.-

OTRO SI PIDO: Que para el caso de que las acusaciones de que he sido objeto hayan sido recogidas de la denuncia formulada por una o mas personas, se disponga lo pertinente para ser // sometida a careo con las mismas.-

Sin otro particular saluda a Ud. con mi mayor consideración esperando una pronta solución a este grave problema.-

ATTE.-

Dra. Nelly Murillo de Nogueira

Médico

(1)

153

LISTA DE TESTIGOS

1º.- Capitán de Corbeta. Jorge A. Davis Devoto.
Comando General de la Armada.
Domicilio: Enrique Pouey 2405 Teléfono 79 02 12.

2º.- Teniente Segundo Dr. Roberto Quadrelli Sánchez.
Jefe del Servicio de Genética Médica del Hospital Central de las Fuzzas Armadas.
Domicilio: Uruguay 1638 Piso 5º Teléfono 40 12 07

3º.- Dra. Delia Zabala de Bartorelli.
Sub-Directora General de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina.
Domicilio: Santa Lucía 3909 Teléfono: 39 86 73.

4º.- Nutricionista Eq. a Sub-Oficial de Segunda de la Armada Gustavo Sorrentino Vero.
Domicilio: Soriano 1103 Ap. 202 Teléfono: 906837

5º.- Procurador Adolfo Fornari Oneglia.
Oficial de Segunda del Depto. de Asesoría Letrada de la Jefatura de Policía.
Domicilio: Guardia Oriental 3070 Teléfono 23 37 53



6º.- Srta Lidia Zaffaroni.
Ama de casa. Domicilio: Espinillo 1426 Telefono: 20 27 05

7º.- Sra. Erlinda Maya Latorre de Labourdette
Ama de casa. Domicilio: Chucarro 1041 Ap 402

8º.- Sr. Julio Domínguez Fernández.
Profesor de Matemáticas Domicilio: Marcelino Sosa 3023 Ap 1 //

010

9.- Sra. Lidia Fernández de Domínguez

Ama de Casa Domicilio: Marcelino Sosa 3040 Telefono 28 09 71

10.- Sra. Teresita Pizzo de Méndez

Ama de casa Domicilio: Guardia Oriental 3070 Telefono: 23 37 53



16

1 118

ES COPIA FIEL

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina, resuelve: (Res. No. 33):

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Depto. de Higiene (Nº 1285, Gdo.3, 20 hs.) y en consecuencia designar a la Dra. Nelly Murillo para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

2) Como consecuencia de esta designación y previo cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 641/73 cesa en el cargo de referencia la Dra. María Fernández Carral.

Comuníquese, pase a Secc. Comisiones a sus efectos, tómese nota, notifíquese por Secc. Concursos, y oportunamente archívese.

DEP. 1 PROCESADO (CC)

IRMA LOPEZ de PUPPI
Directora Dpto. Secretaría

011 (3) 7174

1er. APELLIDO: Murillo 2do. APELLIDO: Rubal 1er NOMBRE: Nelly
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada. EDAD: 44 años
HIJA DE: Eugenio José Murillo Y DE: Valentina Rubal de Murillo.

NACIDA EN: PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo.
FECHA DE NACIMIENTO: 24 II 37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 740 155 (DPTO) Montevideo.
CRED. CIVICA Serie B.M.A. Nº 14 607
DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Guardia Oriental Nº 3080 entre Calle: A. Cheveste y Calle: Espinillo. Jurisd. Secc. Pol. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 29 06 15.

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Guardia Oriental Nº 3080 ENTRE CALLE: A. Cheveste y CALLE: Espinillo.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEFONO: 40 11 81
SITA EN CALLE: Colonia Nº 1942 ENTRE CALLE: A/Grande y CALLE Daniel F. Crespo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAcultad de Medicina
-Cátedra de Higiene TELEFONO 78 83 05. SITA EN A. Navarro 3051 entre Av. Italia y CALLE: Dr. M. Quintela (3er. Piso)

-Escuela de Nutrición y Dietética TELEFONO: 40 76 32 Sita en: Av. Italia s/n entre Calle: Las Heras y Calle: Av. Centenario (Piso 13)

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas - Dpto II Técnica TELEFONO: 80 45 12 SITA EN: 8 de Octubre 3050 entre Pedro Olmida y Mariano Moreno.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Medicina -

Cátedra de Higiene. (Instituto de Higiene Piso 3) TELEFONO:

78 83 05 SITA EN LA CALLE: A. Navarro 3051 ENTRE CALLE: Av.

Italia Y CALLE: Dr. M. Quintela.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Medicina -

Escuela de Nutrición y Dietética (Hospital de Clínicas - Piso

13) TELEFONO 40 76 32 SITA EN LA CALLE: Av. Italia s/n

ENTRE CALLE Las Heras Y CALLE: Av. Centenario.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEFONO:

40 11 81 SITA EN Colonia 1942 ENTRE CALLE: A. Grande y CALLE

Daniel F. Crespo.-

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 9 ABR. 1981
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº 24.892 Art. 5º Inc. 1º SE PASA A
Secret. Sr. ...

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 9 ABR. 1981
Nº 09747
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

SECRETARIA

Montevideo, abril 11 de 1981.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 ABR. 1981
Nº 16.451
1341

D.N.I.I. D
Fecha 20 ABR. 1981
Hora 15
Nº 81/23
Firma

026(B)

[redacted]

(C.C.)

25

12/411.lfg.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo ....

CNEL. Julio C. Bonelli ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MURILLO RUIBAL de NOGUEIRA Nelly

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	24	2	1937	740.155	Empleada

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Guardia Oriental Nº 3080

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL Consejo del Niño

EN Montevideo, 19 de mayo de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)



J.P.M. O y M Form. 1017

Cnel. Bonelli

Form. 671

26

12/3425/78, abi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel..... HUGO N. ARREGUI ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

MURILLO RUIBAL de NOGUEIRA, Nelly

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	24	2	1937	740.155	Médica

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Guardia Oriental Nº 3080

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN ....Montevideo, 7 de julio de 1979......

(LUGAR Y FECHA)

7174

036

Cnel. .... FIRMA

ARREGUI

J.P.M. O y M Form. 1017

ANTECEDENTES N° [illegible]
SERIE [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO RUIBAL: Nelly.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE NRO.		

OCUPACION	ORGANIZACION
DOCTORA EN MEDICINA (1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Datos extraídos del Memorandum (A) 518/81 del 10/4/1981 de la Junta de Comandantes en Jefe,SID.

ANTECEDENTES

23/4/1981.- Según Memorandum de la Junta de Comandantes en Jefe,S.I D. n. 518/81 del 10/4/1981 tiene las siguientes anotaciones: 1978- Al solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,se le otorga Categoría"A".- 2.81- Se toma conocimientos que la causante es designada por el Sistema de " Concurso"para ocupar un

ANTECEDENTES

cargo equiparado a Teniente Primero en el Servicio de Sanidad de las Fuerza Armadas, según orden Nº 4377 de / ese Servicio, y que profesa manifiestos ideales políticos de izquierda. Actualmente ocupa la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina, de donde se le iba a pedir su renuncia por los motivos antes expuestos, lo que no se efectivizó, por la coincidencia de la renuncia del Ex-Decano extinto Profesor Doctor Gonzalo Fernández.- También se informa que es alumna de la Dra. Obdulia Ebola, de reconocida actividad izquierdista y ambas alumnas del Dr. Sica Blanco, de profusos antecedentes comunistas.- Evaluación A-1.- 27/2/981: Se comunica al Sr. Delegado del S.I.D. en dl Departamento de Montevideo los antecedentes mencionados precedentemente, a efectos de que se le adjudique Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".- 10/3/981:- La Sub-Dirección del ervicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, informa que no han obtenido más información ideológica acerca de la causante. Ver asunto 8-2-1-867.-eb.

037

1174

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | qq | Hoja 1/1

MEMORANDUM (A) 518/81 / 10.ABR.981

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: REGULARIZACION DE PEDIDO DE ANTECEDENTES EN FORMA TELEFONICA.-

Difusión: SID | Para: Señor Jefe del Departamento Nro. 3 de la D.N.I.I., Sub-Comisario Don Washington Dos Santos Aguinaga.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MURILLO RUIBAL, Nelly

REGISTRAMOS: MURILLO RUIBAL, Nelly
Doctora en Medicina -
1978 - Al solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se le otorga Categoría "A".-
2.81 - Se toma conocimiento que la causante es designada por el Sistema de "Concurso" para ocupar un cargo de Equiparado a Tte.1ro. en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según Orden Nro. 4377 de ese Servicio, y que profesa manifiestos ideales políticos de izquierda. Actualmente ocupa la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina, de donde se le iba a pedir su renencia por los motivos antes expuestos, lo que no se efectivizó, por la coincidencia de la remuncia del ex-Decano extinto Profesor Doctor Gonzalo Fernandez.-
También se informa que es alumna de la Dra. Obdulia Ebola, de reconocida actividad izquierdista y ambas alumnas del Dr. Sica Blanco, de profusos antecedentes comunistas.-
Evaluación: A-1.-
27.2.81 - Se comunica al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo los antecedentes mencionados precedentemente, a efectos de que se le readjudique Constancia de Habilitación para Cargos Público Categoría "B".-
10.3.81 - La Sub-Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, informa que no han obtenido más información ideológica acerca de la causante.-

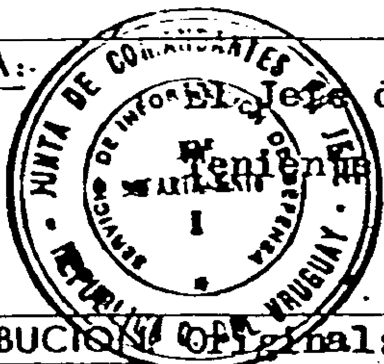
D-3
"TOMO NOTA"
23/4/1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Salida 13 ABR. 1981
No de Identificacion 12976

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.
Sírvase devolver este documento antes de ____ días de recibido.

(cc)

FIRMA:



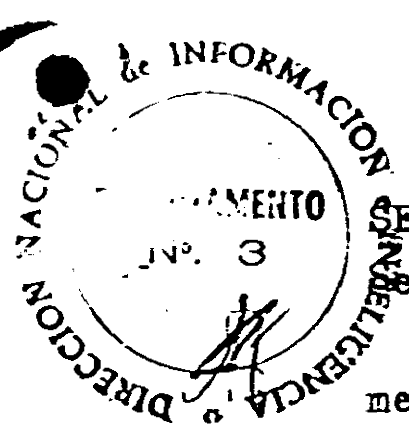
El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Teniente Coronel
Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I., Sub-Comisario Don Washington Dos Santos Aguinaga.-
Copia: Departamento I - S.I.D.

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia Memorandum (A)
		518/81 del S.I.D.

fs. 37

DILIGENCIADO Nº 987/981.- IDDM.-
Montevideo, 11 de mayo de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelly MURILLO RUIBAL, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs. 34 y 35.-

2)- Fotocopia de Memorandum (A) 518/81 del S.I.D. por el cual se informan las anotaciones que posee en dicho servicio la recurrente y que diera lugar al cambio de Categoría y originara la antes mencionada ficha, a Fs. 36.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB. COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0738.-sf1./
Montevideo, junio 7 de 1981.-



SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devoler a usted el presente, significando que la readjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" a la Dra. Nelly MURILLO RUIBAL, obedeció a las constancias que la recurrente registra en el Servicio de Información de Defensa, según consta en la fotocopia del Memorandum (A) 518/81 del referido Organismo, ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

DPTO. I PROC. (CC)

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL 039
VICTOR CASTIGLIONI

7174

RESERVADO

(03)



A.b. Nº 442156

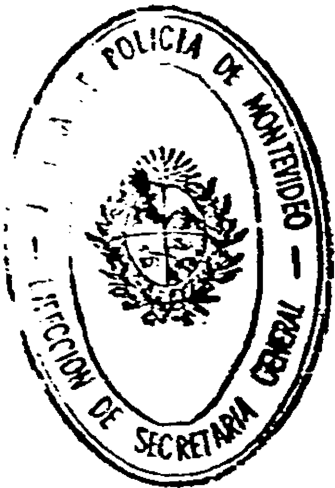
ANTECEDENTES: Dtiq Nº 987/81 ale

ANEXOS: D N I I

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3447/81.CR/rf.-

Montevideo, agosto 11 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Dra. Nelly Murillo Ruibal, en razón de habérsele adjudicado Constan/cia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

En virtud de que las anotaciones que registra la recurrente provienen de ese Servicio, el suscrito se abstiene de omitir opinión al respecto.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 AGO. 1981
EMP
19 RC7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 AGO. 1981
eew 2305
No. de Orden 7174

1040



7174





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°567/D-I/81

(R)



Objeto Ref.a: MURILLO RUIBAL, Nelly.- - -

03 DIC. 1981

A.b. Nº 885090

A.b. Nº 88 50 90

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Con relación a la información proporcionada por ese Servicio, según Parte Especial de Información N°04/981 de fecha 16 de Febrero del corriente año, referente a la Doctora Nelly MURILLO RUIBAL y encontrándose abocada esta Dirección al estudio de un reclamo en 1ra.Instancia, que interpusiera dicha Profesional, por su inclusión en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se solicita la ampliación si hubiese lugar o la ratificación de dicho informe, a efectos de la sustanciación del reclamo mencionado.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JEMP 19685

N° 59/S-2/81

MONTEVIDEO, 1° DE DICIEMBRE DE 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO PRECEDENTEMENTE DISPUESTO, SE ELEVA AL SEÑOR DIRECTOR LOS PRESENTES OBRADOS, INFORMANDO QUE EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN EN ESTE SERVICIO ELEMENTOS ADICIONALES CON RESPECTO A LA CAU-

041

(cc)

10643

7178

///.. EXPRESADO EN EL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N°04/981, SE RATIFICA EL MISMO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL J. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [signature]

[illegible] J. BANDI



IG/AL

JUNTA DE [illegible]
Servicio [illegible]
03 DIC. 1981
Recepción [illegible]
10041

CC

100413

042

[illegible] ENV [illegible] 7

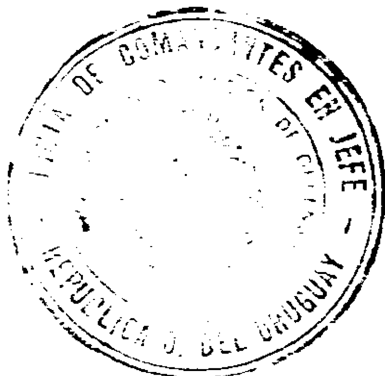
SECRETO

A.b. N° 88 50 89

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.

Of.N°568/D-I/81

(K)



Ref.a: MURILLO RUIBAL, Nelly --

DEL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.GE.FA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Encontrándose abocado este Servicio, al estudio de un reclamo en 1ra.Instancia, presentado por la Doctora Nelly MURILLO RUIBAL, Cédula de Identidad N° 740.155, se solicita información sobre la mencionada profesional, referida particularmente sobre los puntos que a continuación se detallan:

A - Si actualmente ocupa la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina.

B - Si en alguna oportunidad, las autoridades competentes analizaron la posibilidad de pedirle la renuncia de la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina.

C - Si es, o fué alumna de la Doctora Obdulia EBOLE y del Doctor SICA BLANCO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

043

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 8 de diciembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE:

NOTA Nº 678/981

Referente a vuestra nota Nº 568/D-I/81, cúmpleme transcribir a Usted las respuestas dadas por el Señor Decano de la Facultad de Medicina:

A- "el suscrito informa que el Dr. Roberto Mariño ocupa la Dirección de la Catedra de Higiene, y anteriormente fué desempeñado por la Dra. Luisa Vidal por más de 5 años".

B- "el suscrito nunca consideró la posibilidad de solicitarle la renuncia a la Dra. Murillo, de la Cat. de Higiene, atento a que la mencionada docente nunca desempeñó dicho cargo".

C- "en este tercer numeral el suscrito no tiene conocimiento alguno de si es o fué alumna de la Dra. Ebole o del Dr. Sica Blanco".

Cnel Rodríguez
22425

Dado que las respuestas al suscrito no le parecieron claras ni concluyentes, remitió una nueva solicitud de información, cuya copia se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente:



(cej)

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

10 DIC. 1981
Recursos
10263

044

10263

7174

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA,

DOCTOR DON ENRIQUE VIANA REYES:

NOTA N° 677/81

En referencia a la nota N°176/81/ DGS de ese rectorado por la cual se remite a ésta Oficina nota del Decano de la Facultad de Medicina sobre la Dra. Nelly Murillo Ruibal; cúmpleme solicitar a Usted ampliación a las respuestas "B" y "C" de la nota N° 592/981 que oportunamente le fuera remitida.

De acuerdo a la información proporcionada por la fotocopia del legajo personal de la Dra. Murillo; la misma, si bien no es la Directora (Catedrático) de Higiene, ocupa un cargo de presupuesto de Profesor Adjunto a la Cátedra de Higiene, por lo que corresponde preguntar si en algún momento lãas autoridades analizaron la posibilidad de pedirle la renuncia en su cargo de profesor Adjunto.

En cuanto al numeral "C", el suscrito cree posible que se averigue dicho dato verificando las listas de clase o ficha de estudiante u otros datos registrados en la Bedelía de la Facultad, o si correspondiera, en la Escuela de Graduados.-

Saluda a Usted atentamente:



EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

HL/ebtt

MARIO LARRAURI

045

10263

174

M. D. N.

Y

M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 28 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE:

NOTA N° 706/981

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N° 568/D-I/81, referente al reclamo presentado por la Dra. Murillo Ruibal ante ese Servicio, y ampliando lo ya informado por nota N°678/981 del 8 de diciembre del corriente año, cúmpleme elevar a Usted fotocopia del Legajo Personal de la Dra. Murillo , y copia del informe ampliatorio remitido por el Dr. Anavitarte a instancias de este Oficial de Enlace.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

CORONEL

MARIO LARRAURI

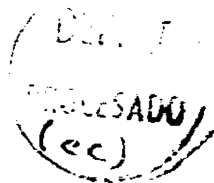
ML/ebtt

ENE. 1982

Sa. Cnel R. Burastti

080





046

080

174



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

A. a. Nº 204658

ANTECEDE SERIE	N.°							

Montevideo, 14 de diciembre de 1981.-

Sr. Rector Interventor de la
Universidad de la República
Dr. Enrique Viana Reyes
Presente.-

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud., en respuesta a su nota No. 187/DGS/81, de fecha 9.12.81 refernte a la Dra. Nelly Murillo Ruibal, que la mencionada Docente según informe de Secc. Personal ocupa los siguien - tes cargos:

- No. 1625 Enc. Curso Adm. Gral. y Salud Pública de la Esc. de Nutrición y Dietética T"1, esc. Be2, gdo.3, interino
- No. 1634 Enc. Curso Epidemiología Esc. Nutrición y Dietética T.1, esc. Be2, gdo.3, 3 hrs' interino
- No. 1285 Prof. Adjunto Cpatedra y Depto. de Higiene T.1, esc. Be2, gdo.3, 20 hrs. Titular.

Asimismo el suscrito desea dejar constancia que en ningún momento las autoridades, analizaron la posibilidad de solicitarle la renuncia en - ninguno de estos cargos, aclarando si que la Dra. Murillo presentó renuncia al cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Higiene P.G. esc. Be2, gdo.3, 20 hrs. el cual revestía

047

SIGUE SERIE	N.°							

carácter de interino con fecha 28.10.80 a efectos de - poder desempeñar el mismo cargo pero con carácter titular.-

En cuanto al numeral "C" y con - los informes recabados en la Secc. Bedelía de nuestra - Facultad, cúmpleme informar que dicha docente rindió el examen de Higiene el 19.5.64 aprobando con la nota de BMB.; y estando la mesa de examen integrada por los siguientes docentes: Prof. Director Juan Borelli, Prof. Adj. Obdulia Ebole y Dras. N. Piazza y G. Ruocco; con - referencia al examen de Ginecología lo rindió el 19.12.63 aprobando con la nota de MB. y encontrándose la mesa integrada por el Prof. Adj. Dr. Arturo Achard, G. Tobler y G. Canale, no descartando la posibilidad de que el Dr. Sica Blanco haya sido docente de la Dra. Murillo, atento a que en ese momento el Dr. Sica Blanco ocupaba un cargo de Jefe de Sala de la Clínica Ginecológica.-

Sin otro particular, saluda a Ud. con su más alta consideración.-

Dr. Eduardo Anavitarte
Decano Interventor

e.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MURILLO ANIBAL, Nelly.

MOTIVO: Reclama ante el Señor Delegado en Montevideo su inclusion en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

En conocimiento de los cargos imputados, manifiesta con respecto a la información que la señala como que profesa ideas de izquierda, que la misma es injustificada y la cual niega rotundamente, adjuntado una lista de personas de limpia trayectoria democrática, las cuales pueden ser consultadas como testigos de su ideología política.

Destaca que su actividad política fue muy efímera y se limitó a su afiliacion al Partido Colorado y al trabajo realizado antes de las elecciones del año 1958 en un Club de la lista 15 del Sector Batllista que apoyaba el Señor Luis BATLLE BERRES, sito en San Martín 2789,

Agrega que en dichas elecciones fue Delegada de Mesa por dicha lista, en el circuito en la Escuela Pública de la calle Burgues Nº.2735.

Respecto al punto de ser alumna de la Doctora Obdulia EBOLE, expresa que su vinculación con la misma fue extrictamente profesional y científica derivada de la actividad desempeñada, con la cual ha dejado de tener toda clase de contacto desde el año 1976.

Con respecto a la tercera imputación, expresa que estaría la Constancia expedida por la Bedelía de la Facultad de Medicina, que acredita que el curso de Ginecología correspondiente a su carrera de Médico, fue realizada en el año 1961 en la Clínica del Profesor Doctor Manuel RODRIGUEZ LOPEZ, con la cual el Profesor Doctor SICCA BLANCO no tenía ninguna relación.

Por lo tanto, -manifiesta- nunca fue alumna del Dr. SICCA BLANCO, al que solamente escuchó en una ocasión, al presentar este un trabajo de investigación como integrante de un Semanario sobre Educación y Programas Materno - Infantiles-, realizados en el Hotel Bristol, en el año 1971.-

ANALISIS: 049 7174

Es de señalar que a esta Profesional el S.I.D. le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "B" en base de la información [illegible]

01/81 del H.C.FF.AA., sobre el [illegible]

///...

ciones no obteniéndose mas información desde el punto de vista ideologico. El Sr. Delegado se abstiene de omitir sobre el presente caso, en consideración de que las anotaciones proceden de esta Agencia.-

CONCLUSION:

Estima el suscrito, que podian considerarse como válidos sus descargos sobre los dos últimos puntos, los que de cualquier forma no son terminantes en cuanto a hechos concretos que pudiera haber realizado la reclamante.
quedaria en pie la parte de la informacion contenida en el citado P.E.I. como que profesa manifiestos ideales politicos de izquierda, ante lo cual el suscrito se permite sugerir, se solicite a la Agencia informante ratificación o rectificación de la misma, a la vez de interrogar a algunas de las personas presentadas como testigos por la reclamante.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

[illegible]evideo, 1[illegible] de Enero de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible] ...el [illegible] rector [illegible].

c -Sobre el último punto, [illegible] la posibilidad de que el Dr. [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] Jefe de [illegible] la Clínica [illegible].

[illegible] aparece [illegible] de [illegible] que [illegible] al 19.7.974.-

[illegible]

La información [illegible] la Universidad de la República, [illegible] a desvirtuar lo [illegible] en el I.A.I. Nº 04/S-2/'71, pues el informe [illegible], lo que daría la pauta de un cierto grado de subjetividad también con lo que señala que profesa ideales políticos de izquierdista, [illegible] el [illegible] haya ratificado el informe, a falta de otros elementos [illegible] la contradicción entre la [illegible] de los [illegible] y [illegible] conclusion que se le asignó [illegible].

A juicio del suscrito, salvo mejor opinión del superior, se podría reconsiderar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor [signature]
Carlos Fernández

31 MAR/982 agto. a los medios J

Resumiendo todas las actuaciones cumplidas, y al no poderse ubicar ~~la fuente~~ el origen de la información que ~~originaron los~~ dio lugar a estos antecedentes de la reclamante, y dada su competencia, se sugiere readjudicarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación, librando las comunicaciones pertinentes al Servicio de Sanidad de las FF.AA; Universidad de la República y Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

Aprobado [signature]

S E C R E T O

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
461000 -FEB- 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N° 04/81.-

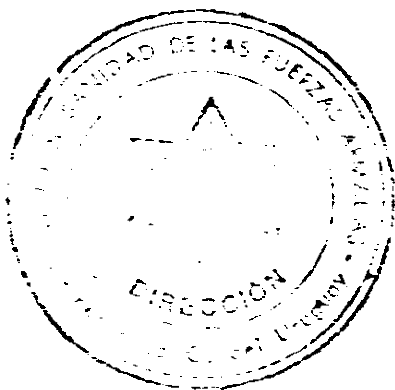
I -EVALUACIÓN: A - 1

II -PROCEDENCIA: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Se remite adjunto al presente P. E. I. N° 04/81 de Hospital Central de las Fuerzas Armadas a efectos de la ratificación ó rectificación de la mencionada Información, en virtud de que la Dra. NELLY CASTILLO RUIBAL, presentó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" expedida en el año 1976.-

IV -DISTRIBUCIÓN: Original S. I. D.
Copia S-2 S. S. FF. AA.



EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [illegible] D. BARBI

URGENTE
20 Feb.

DEPARTAMENTO I
27/2/81
M/C
No de Orden CO28

DEP. I
PROCESADO
PP

1510
1338

052

028

7174

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS
121430-FEBRERO-981.-
M O N T E V I D E O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 01/981

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en poder del Oficial S-2 de este Hospital Central de las Fuerzas Armadas.--------------------

III.- T E X T O: Esta Agencia ha tomado conocimiento que la Dra. MURILLO RUIBAL, Nelly, designada por el sistema de "Concurso" para ocupar un cargo de Equiparado a Tte.1º en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según Orden Nº4377 de ese Servicio, profesa manifiestos ideales políticos de izquierda. Actualmente ocupa la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina, de donde se le iba a pedir su renuncia por los motivos antes expuestos, lo que no se efectivizó, por la coincidencia de la renuncia del ex-Decano extinto Profesor Doctor Gonzalo FERNANDEZ.--------------------------------
La Dra. Nelly MURILLO RUIBAL es alumna de la Dra. Obdulia EBOLE, de reconocida actividad izquierdista y ambas alumnas del Dr. SICA BLANCO, de profusos antecedentes comunistas.---

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente.--------------------------------

V.- DISTRIBUCION: S. S. FF. AA. (S-2).------------------------------------

El Director del H.C. de las FF.AA.-
Coronel

Rivera Elgue.-

Oficial S-2 del H.C. de las FF.AA.-
Mayor
Ricardo Apolo.-

053

EDO 228

Montevideo, 1º de Abril de 1982.-

XP.Nº.258/D-I/82
(MM)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. [illegible] DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Nelly [illegible] RUI[illegible].-

OPTO. I
PROC.
CC

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan A. [illegible]



[illegible] ente

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

055

7174

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO



El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/AGOS/1981
Pase a RECURSOS
No de Orden 7175

(K)

001/19

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Casco 2do. APELLIDO: Villanueva 1er. Nombre: Gladys 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 37 HIJO DE: José Y DE: [illegible]
NACIDO EN: PAIS: U DPTO: [illegible] LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 13-11-45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1677342 (DPTO): Mtdeo. CRED. CIVICA SERIE BOA Nº 5896
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Enrique Castro Nº 4815 Apto. — [illegible]
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

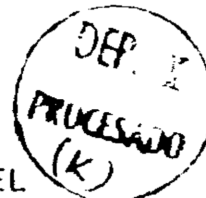
CALLE: [illegible] Nº 3663 bis APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] (Barrio Nueva Independencia) TELEF.: —
SITA EN CALLE: Enrique Castro Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 362811
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

7175

[illegible]

[illegible]

[illegible]:

-[illegible] Villa[illegible], C.

I. [illegible]

[illegible] vivienda [illegible].

-[illegible] dirige a usted respetuosamente

1) [illegible]

[illegible].

2) [illegible] por el [illegible] en el [illegible]

bre del año 1970 había sido afiliada al partido [illegible]

ta.

3) Que dicha notificación fue [illegible] con fecha [illegible]/3/81.

4) que el certificado para cargo público de el número [illegible],

expedido por la Seccional 12 de Policía de Montevideo.

5) Por lo antes expuesto, solicito al Señor Jefe de Policía

tenga a bien si lo estima conveniente autorizar se revea

los antecedentes de la que suscribe, ya que en ningún mo

mento tuvo la mínima idea de afiliarse a tal Partido e-

ignorando en que oportunidad fue afilia[illegible], [illegible],

[illegible] Señor Jefe de [illegible]

que quien solicita tal revisión es hija de un ex-funcio-

nario [illegible] ([illegible]) [illegible],

[illegible] el [illegible] tal [illegible], [illegible] la [illegible]--

les de su padre y las propias.

Saluda a usted atentamente.-

Gladys Elnisa Cusco de Casafús

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
12 MAR. 1981
FECHA
[illegible]
FIRMA

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Nº1./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

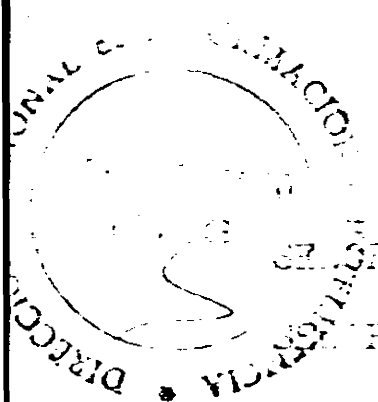
18 MAR. 1981

Nº 14/29

004

7175

f5 [illegible] Gladys Elvira Casco Villanueva



DEPARTAMENTO No.712/981.-LDDM.

Montevideo, Marzo 23 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

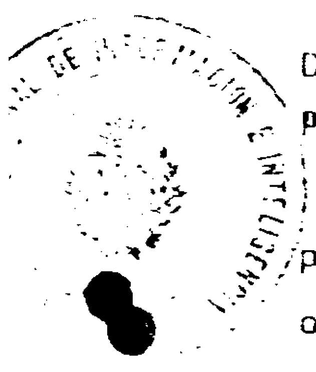
SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y C.C.C... con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3



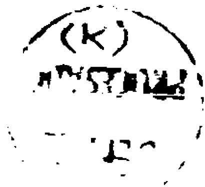
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

PSECRETARIA "

Montevideo, marzo 25 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director



005

7275

APELLIDOS Y NOMBRES

CASCO VILLANUEVA: Gladis Elvira. (1)

CÉDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CÍVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CERT. DE CONDUCTA

OCUPACIÓN: Doméstica. (1)

ORGANIZACIÓN: Partido Comunista. (1)

DOMICILIO: Ap. Saravia 3363(Mvdeo. en 1970)(1)

OTROS DATOS

Oriental, de 25 años de edad en 1970. (1)

AGRUPACION:"F.Ellauri", SECCIONAL:"Marconi". (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

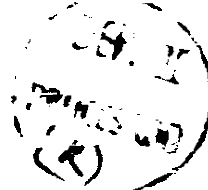
6/12/1978.-Afiliada No.50.381 al Partido Comunista desde el 30/10/970, siendo presentada por José SAHAKIAN y Waldemar DE LEON, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan" Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 668.rbf.-

F. 70 5000 9/78 — P.M. O. y M. Fórm. 05 292

Ficha de militancia de Gladys Elvira Casco Villanueva

ANTECEDENTES

6/12/1978.-Ampliando anotación anterior, se establece que posteriormente se reafilió con el No.51.408 al P.C. siendo presentado por Martín MEDINA, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en feb/975 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 668.rbf.- 18/6/980:-Referente a las anotaciones precedentes, idem según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña No.3436, en domicilio de Sergio Barreiro Núñez.-(Planilla de Control de la Agrupación "Olivos" del Seccional "Marconi"), año 1972.-ASUNTO, Falta 72.--jm.- Form.19(37)MEC/1/8/980/S-12a./Memo.5780/9/8/980/slv.-



006

A[illegible]:-Lbr.-En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los treinta días [illegible] mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el [illegible]scrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona que acreditó ser:- José SAHAKIAN [illegible]AN, oriental, casado de 50 años de edad, nacido en Montevideo el [illegible] [illegible]bre de 1930, Titular de la Cédula de Identidad No.649.161 Registro [illegible] gráfico Serie B No.537.183, Credencial Cívica Serie B.M.A. No.[illegible].547, domiciliado en la calle Emilio [illegible] No.4948 esq. Chapicuy, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-.

1-) PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- El deponente, mi esposa Selva Mireya MARTINEZ, oriental, [illegible] 50 años de edad, y mis hijos Artín, María Rosa y Emanuel, de 18, 17 y 15 - años respectivamente.-.

2-) PREGUNTADO:- Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Soy zapatero particular trabajando en mi domicilio, percibiendo aproximadamente N$3.500(Nuevos pesos tres mil quinientos m/n mensuales).-

3-) PREGUNTADO:- Si estuvo detenido y/o procesado en alguna oportunidad.-.-.-.
CONTESTA:- Si señor, en el año 1964 en oportunidad que había una huelga me detuvieron en San José y Río Branco, habiendo sido internado por M.P.S. por el lapso de una semana, en otras oportunidades fuí detenido por la Seccional Policial 17a. por [illegible] horas.-.

4-) PREGUNTADO:- Si es afiliado al Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Que si señor soy afiliado al Partido Comunista desde el año 19/ 4 aproximadamente, militando en la Seccional "Marconi" Agrupación "Los Olivos".-.

5-) PREGUNTADO:- Que trabajos realizaba para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Integraba la Comisión de Organización, realizando presentaciones para afiliación al Partido y distribuía el diario "El Popular".-.-.-.-....

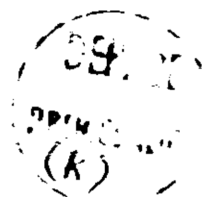
6-) PREGUNTADO:- Si conoce a las personas Waldemar DE LEON y Martín MEDIZA.-..
CONTESTA:- A Waldemar DE LEON, no lo recuerdo y MEDIZA, habían una familia con ese apellido que vivía en la calle Chapicuy casi Niágara.-.-.-.-.-.-.

7-) PREGUNTADO:- Si conoce a la Persona Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA.-.....
CONTESTA:- No la recuerdo.-.

8-) PREGUNTADO:- Como explica el hecho de aparecer como que presenta para afiliación al Partido Comunista en compañía de Waldemar DE LEON a la persona Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Dejo constancia que en aquella época los que trabajábamos para el Partido no nos preguntábamos los nombres, solamente nos conocíamos por otros nombres, por ejemplo a mí me decían "El Turco" y otros "Pantera Jo sé" el "Pachorra" etc.-, posiblemente haya salido en esa oportunidad con Waldemar DE LEON, pero no recuerdo su nombre.- En cuanto a la persona CASCO VILLANUEVA, no la recuerdo ya que fueron muchas las afiliaciones que - realizé para el Partido.-.

9-) PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar testar y/o ractificar a lo expresado en la presente acta.-.
CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ractifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor - literal en lugar y fecha establecidos precedentmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

José SAHAKIAN MUKTARIAN.-
C.I.No.-649.161.-
Deponente.-



007

7125

ACTA: En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA, oriental, [illegible], de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.677.2[illegible],- Credencial Cívica Serie B.C.A. Nro. 5860, domiciliada en [illegible] Enrique Castro Vivienda 56, quien es [illegible] al siguiente tenor:.-

INTG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Trabajo en el Comedor "Canarí de Independencia" dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que percibo mensualmente $ 1.850.00.-.-.

INTG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Vivo con mi esposo de nombre Alfredo Daniel COP[illegible] [illegible], oriental, casado, de 27 años de edad, empleado en la Panadería TAURO sita en Aparicio Saravia y Manuel Lavalleja, percibiendo mensualmente N$ 3.000, y cinco hijos menores de edad, de nombres Gabriela, Graciela, Máximo Daniel, Gladys María, y José Marcelino, de 14,12,7,4 y 2 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTG:(3).-Si ha estado detenido y/o [illegible].-CONT: [illegible].-

INTG:(4).-Si ha militado algún tipo de actividad [illegible].-CONT: que no señor.-

INTG:(5).-Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.-CONT: que no señor.-

INTG:(6).- Si conoce a las personas José [illegible], [illegible] DE LEON y Martín [illegible].-CONT: que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-

INTG:(7).-Como justifica el hecho de aparecer afiliada al Partido Comunista.-CONT: No encuentro justificación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTG:(8).-Si trabajaba en octubre de 1970, en caso afirmativo indique el lugar.-CONT: que sí señor, me desempeñaba como doméstica en una finca del barrio Pocitos, pero no recuerdo el nombre de la calle , pero la familia era de Enrique BE[illegible]S, tengo entendido que el señor era encargado de una Sucursal de "[illegible] S.A.".-.-.-.

INTG:(9).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: que no señor y de conformidad firmo un original y dos copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha ut-supra mencionados.-

GLADYS ELVIRA CASCO VILLANUEVA
DECLARANTE.-

058

SEÑOR DIRECTOR :

Señor Director:

Cúmpleme ... [illegible] ...artamento en torno a la solicitud de Revisión de [illegible]

[illegible]

... C.I. ... 012.145, ...

[illegible]

0 10 (8) 7175

SEÑOR DIRECTOR: [illegible]

Señor Director:

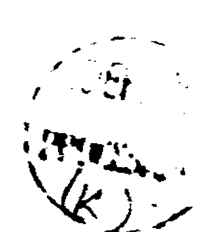
Cúmpleme [illegible] artamento en torno a la solicitud de Revisión de [illegible]

[illegible]

[illegible] 012.145, [illegible]

[illegible]

[illegible]



000 (8) 7175

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 7175 (HH)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPTO.NRO.4

DILIGENCIADO Nro. 133/981
Montevideo, Julio 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a Usted diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revision de anotaciones de la persona Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA, oriental, casada, de 36 años de edad con cédula Nro. 1.677.342, credencial civica serie BOA Nro.5860, domiciliada en calle Enrique Castro; vivienda 56.

1) Indagada la recurrente en actas que se adjuntan a fs.18, expresó:

a) Que no se afilió al partido Comunista.

b) Que no conoce a las personas José SAHAMIAN, Waldemar DE LEON y Martín MEDIZA.

c) Que en octubre de 1970 trabajaba de doméstica en el domicilio del Sr. Enrique BERTHET.

2) A fojas 7 y 8 se adjuntan fotocopias de fichas de afiliación de OCOA. No tiene ficha de solicitud de ingreso al P.C.

3) Diligencias realizadas para ubicar a los afiliadores arrojó como resultado:

a) José SAHAMIAN MUKTARIAN, interrogado en actas que luce a fs.9, manifiesta que no recuerda a la persona CASCO VILLANUEVA, ya que en esa época eran muchas las afiliaciones que realizaba el P.C. agrega que tampoco recuerda al afiliador Waldemar DE LEON, y tiene noción que había una familia de apellido MEDIZA que vivía en la calle Chapicuy casi Niágara.-

b(Martín Eduardo MEDIZA , C.I. Nro. 1.406.681, se concurrió a la dirección antes mencionada de Chapicuy casi Niágara, dónde se entrevistó a las personas Juan VIDELA LIMA, oriental casado, de 43 años, C.I.912.145, domiciliado en Niágara 4262, María Esther FAGUNDEZ ACOSTA, oriental, soltera de 51 años, C.I. Nro. 850.873-7, domiciliada en Chapicuy 3916, y a Isabel PORTO de PINTOS, oriental, casada, de 36 años, C.I. Nro.1.245.046, los que fueron contestes en expresar que viven en dicha zona hace más de 8 años, y nunca sintieron nombrar a esa familia.
Posteriormente, en diligencias efectuadas se logró ubicar a su señora, María Angélica FARALL MOREIRA, oriental, casada, de 40 años, con C.I. Nro.1.683.284, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1765, la que entrevistada dijo que su esposo (Martín MEDIZA) falleció el 25.2.81; teniendo conocimiento que el mismo trabajó para el P.C.-
En el lugar se entrevistó a los vecinos Fermín FLORES CASTRO, oriental, casado, de 60 años, C.I. Nro. 420.136, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1765 apto 7, y Ramón RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 42 años, con C.I. 944.588, con igual domicilio, apto 3, los que manifestaron conocer a MEDIZA como un buen vecino y que el mismo había fallecido en el mes

...///

009 (c)

de febrero. Desconocian la ideología politica que sustentaba el mismo.

c) Waldemar DE LEON MORANDINO, se consultó a policia Militar, la que hizo saber que el mismo se encuentra procesado y actualmente recluído en EMIR Nro.1.

4) Se entrevistó al Sr.Enrique Guillermo BERTNET CLERICHE, oriental casado de 56 años, domiciliado en Plácido Ellauri 3377, con C.I. Nro. 859.177, jubilado de Manzanares S.A. quién dijo: que efectivamente, hace unos 10 años, no recuerda exactamente, trabajó unos días en su domicilio de doméstica una persona de apellido CASCO. Con respecto a su ideología, recuerda que la misma en aquel entonces estaba a favor del gobierno.

5)Un oficial de este Departamento concurrió a Ministerio de Educación y Cultura, entrevistando al Jefe de Sección de Personal, Sra. María del Rosario DEL RIO FUSTER (Ap.de casada.Ilegible), oriental, casada de 46 años, domiciliada en Rbla.Rca. de Chile 4275 apto 002, la que expresó que la Sra.CASCO VILLANUEVA, ingresó a dicho Ministerio el 3.6.80 como contratada, desempeñándose actualmente como cocinera.

El concepto como funcionaria es bueno, y nunca se le escuchó hablar de politica.

6) Es de hacer constar que de las personas mencionadas en el presente, poseen anotaciones las siguientes:

a) José SAHAKIAN MUKTARIAN, afiliado al P.C. y diversas anotaciones como afiliador.-

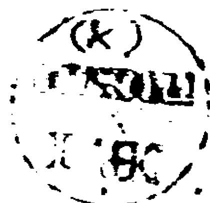
b) Martín MEDIZA- con diversas anotaciones como afiliador al P.C.-

c) Waldemar DE LEON MORANDINO - profusas anotaciones como afiliador al P.C., integrante del Clandestino aparato armado del mismo, actualmente procesado.-

Saluda a Usted atentamente.

(Luce firma)

Silcar Lara Borges.
Comisario



30.11.70.

Gladis Elvira Casco

30.11.70

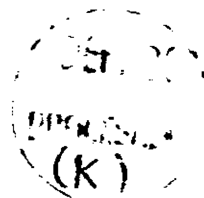
Gladys Elvira Casco Villanueva

A. Sar. Via bis Trapani y

domestica

Martin Mediza

Waldemar De Leon



11

7175

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DIILIG.Nro.1083.-sfl./

Montevideo, julio 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 4 y 5 se acompaña fotocopia de la ficha existentes en / nuestros archivos a nombre de la recurrente, donde aparece como afiliada Nro.50381 desde el 30/X/70 según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan" al Partido Comunista, figurando ademas de acuerdo a las "planillas de control de la Agrupación Olivos del / Sec. Marconi", localizadas en el ex-domicilio de Sergio Barreiro Nuñez reafiliada con el Nro.51048 a dicho grupo político.-

De las averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro, no surgen elementos de juicio que permitan en alguna / manera desvincular a la recurrente del hecho que se le inculpa.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEF
RECIB
ASUN



A.b. Nº 442123

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3276/81.CI/F.-

Montevideo, agosto 12 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Sra. Gladys Elvira Casco Villanueva, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El firmante estima que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra la recurrente, correspondería desestimar su solicitud manteniéndola encuadrada en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

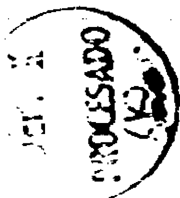
Coronel

Washington A. Varela

19 AGO. 1981

20 AGO. 1981

7175



7175

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : CASCO VILLANUEVA, Gladys Elvira

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta su negativa del hecho imputado y que las averiguaciones realizadas por la D.N.I.I. no permitido conformar o deslindar su responsabilidad, se sugiere solicitar información ampliatoria al Jerarca del Organismo donde presta Servicios.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández



[illegible] 13 81

[illegible] 1.

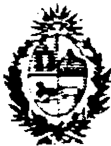
[illegible] 1.77.342 [illegible]

[illegible] vertal.

[illegible] el Director del Servicio [illegible]

[illegible] Sub-Director

(K)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Referente a su Oficio Secreto Nº - 518/D-I/81, relacionado con la persona ELVIRA CASCO VILLANUEVA, informo a Ud. que efectivamente cumple funciones como cocinera en la Comunidad Independencia que administra esta Secretaría de Estado.

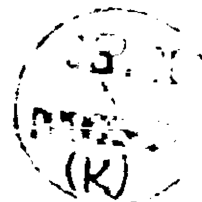
Se trata de una persona sumamente retraída, notoriamente conflictuada y poco communicativa con el personal del comedor.

Dadas las características de la persona y el medio social de bajo nivel en que se desenvuelve, es muy difícil poder tener información desde el punto de vista ideológico.

Saluda a Ud. atentamente,

Cnel.

[illegible]
da Secretaría [illegible]



... EN JEFE
... DEFENSA
3 NOV. 1981
3-5/U

04 NOV. 1981
Sec Asuntos
Nº de Orden 8217

8217

INCLUIDO EN Doc 717

016

R E S [illegible] D O

[illegible] 1 [illegible] 50 51

[illegible]video, [illegible] de noviembre de 1951.-

[illegible] 8 [illegible]
( )

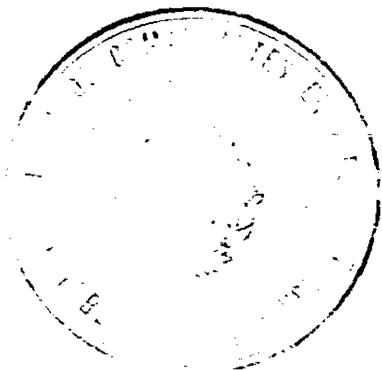
[illegible].-

[illegible]

[illegible] llevo a su conocimiento que esta Direc- ción ha resuelto [illegible] a la persona Gladys Elvira [illegible] categoría "C" de Competencia de Habilidad, [illegible] de [illegible] a la [illegible].-

[illegible]

Saluda a usted atentamente por el [illegible] del Servicio de Información de [illegible] y [illegible].



Coronel

[illegible] Rodríguez [illegible]



0 17

R E S [illegible] D O



A.b. Nº 826349

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

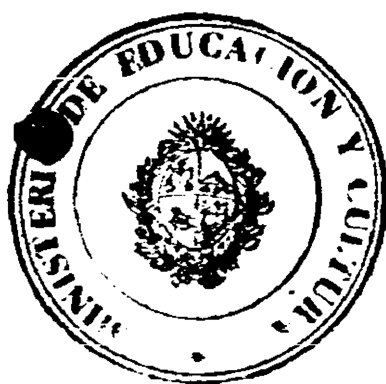
ANTECEDE						
Serie .... Nº						

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 22 de diciembre de 1981.-

SIRVASE CITAR
OFICIO Nº 603/981

wvbt/ig



Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa,

Cnel. don WASHINGTON A. VARELA

De mi mayor consideración:

Acuso recibo del Oficio Nº 1339/81 de 30 de noviembre de 1981 (Reservado) referido a la funcionaria Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA, Cédula de Identidad Nº 1.677.342.-

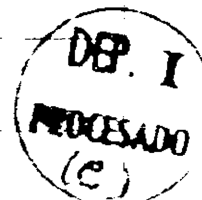
Sobre el particular, informo a usted que se adoptaron las siguientes medidas:

a)En fecha 22 de diciembre de 1981, a través de la Oficina de Recursos Humanos de este Ministerio,se notificó a la interesada sobre la categoría asignada;

b)La funcionaria,al notificarse, manifestó "...que presen"tará reclamo en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en "Jefe.".-

Con lo actuado, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el apartado IV D-1 y E-1) y 2) de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº 352/978 de fecha 09/MAY/978 a partir del 1º/JUL/980.-

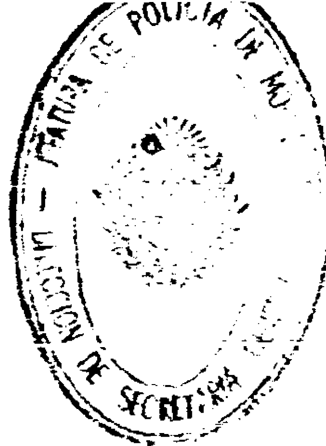
Saludo a usted muy atentamente.-



28 DIC 1981

Cnel. PABLO N. GAYE
INSPECTOR

01



SIGUE						

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 5616/81.ama.

Montevideo, 28 de diciembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan la comunicación cursada// por el Ministerio de Educación y Cultura fechada el 22 de los corrientes en la que consta la notificación efectuada a la funcionaria de este Organismo Gladys Elvira CASCO VILLANUEVA de la Categoría otorgada a su // solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos // Publicos.

Saluda a usted atentamente.

[redacted]

WASHINGTON A. VAR...

DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ...
RECIBIDO EN ... 28 DIC 1981
ASUNTO No. 5616
FIRMA-CARGO

DPTO: I
PROC.
C

019/19

1119

...LUIDO EN DOC 7175

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ARCHIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p. Nº 119445

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio 49/C-E/81

P.A.

Referente a su Oficio No 357/D-I/981, cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Sirvat Utmazian Kekliyan, ingresó a este Ministerio el 26 de agosto de 1979 y actualmente ocupa el cargo de Auxiliar III Servicio en el Hospital Dr. Pedro Visca.

Respecto del juicio solicitado, el Director del citado establecimiento ha informado al suscrito que se trata de una funcionaria que ha observado una conducta correcta sin que existan elementos de juicio que puedan avalar apreciaciones sobre su ideología.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. PROCESADO

19 AGO. 1981

20 AGO. 1981

7179

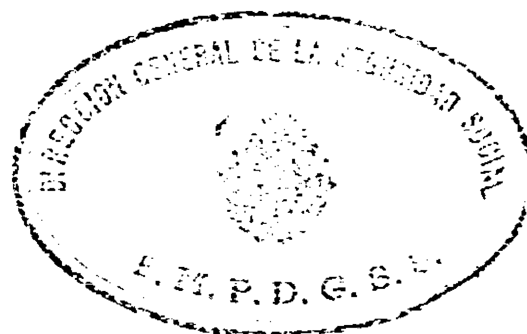
001/01

7179



Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

168/B/981.-



Sr. 1er. Sub-Director del

Servicio de Informacion de Defensa

Coronel (Av.) JOSE HEGUI

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio - Nº 415/D-I/81 de fecha 10 de agosto de 1981, adjunto a usted fotocopia de los antecedentes que ésta Oficina pudo recabar al respecto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

wS/wac.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

WALTER R. SUSSANICH

JEFE

20 AGO. 1981

7100

NyD-01-14-60.000-1/80
D.G.S.S. IMPRENTA



001/08

180



Enc.—



POSITIVO

PAEZ ARIAS, Ramón

ANTECEDENTES.

Carpeta No. 1054 Inf. del Servicio de Información de Defensa - folio

ILEGIBLE:

Registrado: PAEZ, Ramón

Ocupación. Funcionario de Asignaciones Familiares

10/7/7.- Figura en una relación de contribuyentes campaña pro bonos para los presos políticos de los de valor a 500.00 (Eval. A-1)

Se deja constancia que pese a la similitud de nombre la posibilidad que no sea la misma persona.-

E

7180

A N T E C E D E N T E S

[illegible]RPETA Nº [illegible].-

[illegible].SICCAP.-

INFORMACION DE [illegible] ANTERIORES.-

FOLIO Nº 10.-

EXPEDIENTE A: [illegible] Ramón

SE REGISTRA: [illegible]

ANOTACIONES: [illegible]-OCTUBRE-[illegible]:-Figura en el 3er. lugar a la Comisión [illegible], de la Lista Nº 1 de la Asociación de Funcionarios de [illegible] (AFAD) [illegible] de la [illegible] C.N.T.); [illegible] y [illegible] del Gremio en la C[illegible].-

. . . .

E

[illegible]

[illegible] de [illegible]

IDEOLOGICOS.-

SE REGISTRA: [illegible]

[illegible] de la [illegible] de la

[illegible] Adig-

[illegible]

[illegible] Y A LA

C.N.T. [illegible]

[illegible]

[illegible] de

[illegible]

....

[illegible]

[illegible] Nº [illegible]

[illegible].-

[illegible].-

[illegible] de la

[illegible] de Asignaciones

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de a

[illegible]

E

DATOS DEL FUNCIONARIO

Circular Nº

1054

Nº de ficha del funcionario: 4

CAJA 18

Lugar de trabajo

Fotos carnet de
frente y perfil

1.- PAEZ ARIAS RAMON.-

apellido paterno apellido materno nombres

2.- Relación laboral presupuestado Cargo o función: Jefe de la.

Otras tareas asignadas ______

3.- Fecha de ingreso al Sistema: 4/6/.9[illegible]

4.- Fecha de nacimiento 21/4/29 País Uruguay Departamento Montevideo

5.- Cédula de Identidad Nº 802.990 expedida en Montevideo.

6.- Credencial Cívica Nº B.R.B 79[illegible]

7.- Estado civil casado Cónyuge: ALGALARRONDA VIERA, ELSA MARIA

apellidos nombres

8.- Domicilio Alto Perú 1819 [illegible] 25

9.- Nº de Teléfono 59/42/32

10.- Los dos domicilios anteriores al actual:

La Paz 1915.--------

11.- Ultimo lugar de trabajo antes de ingresar al Sistema de Asignaciones Familiares: ------------------------

12.- Madre: ARIAS CARBAJALES MERCEDES

apellidos nombres

Padre: PAEZ ALONSO RAMON.-

apellidos nombres

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO SON FIDEDIGNOS.-

Firma

29/10/76.-

Fecha

E

087

[illegible]



008/08

180

RESERVADO



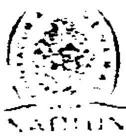
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº 399/D-I/81



Objeto Solicita fotografías de personas a requerir



E.t. Nº 066720
E.t. Nº 066720

Montevideo, 03 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 :

En virtud de emitir este Servicio a la brevedad la Requisitoria Nº 05/981 y a los efectos de poder lograrse una mejor identificación de los requeridos, se solicita la remisión de las fotografías de las personas que se mencionan a continuación:

1) LARES RODRIGUEZ, Rodolfo Aníbal

2) NEVES GAROFALO, Bruno Eduardo

Saluda a usted atentamente

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel Marcelino H. Rodríguez

INTERIOR
Conocimiento

Mojón 301,12 de Agosto de 1981.-

Exp.029/1981.-.-

SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Atento a lo solicitado precedentemente,no se remite a ese Servicio las fotografías solicitadas,en virtud de no existir antecedentes de las personas mencionadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R. No.1.-

Coronel.-

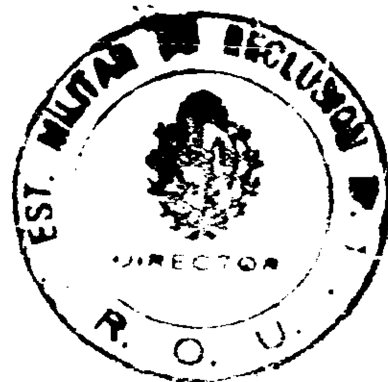
RESERVADO

S.I.D. 06-8-81 3

001/2

...///

RESERVADO



...///

-WALTER C. GULLA.-

5/7/e.

19 AGO. 1981

19502

002/02

7181

1/ 11/3

[illegible]VO

[illegible]
[illegible]
DPTO. I
MONTEVIDEO
[illegible]81
(CC)

3/9/81 DPTO. I PROC:

[illegible] Nº [illegible]/81

I .- [illegible] DE LA CUAL SE [illegible] LA INFORMACION:

[illegible] [illegible]ible.

II .- [illegible].

A - [illegible]: A - 1

[illegible] - [illegible]: [illegible] Militar de 1a. Instancia de [illegible]. Turno soli[illegible]cita [illegible] de [illegible], C.I. Nº [illegible]34.17[illegible], [illegible] el domicilio constituído en autos (Arts. 204 y 205 del C.[illegible].)

III.- [illegible]:

A - Antecedentes ideológicos de [illegible].

IV .- [illegible]:

[illegible] Nº 1 - Departamento 3 de la [illegible].

[illegible] Nº 2 - Archivo Departamento I del [illegible].

El Jefe del Departamento I del [illegible].

Tte. Cnel

Alfredo R. L[illegible]

19.8.81

18

3652

11 7

001/04

19 de agosto/1981.

3.701/81. ova.

de

S.I.D. "Departamento 1".-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

002 7182

INFORMACION E INTELI-
GENCIA."DPTO.Nro.3".-

MEMORANDUM No. 3.701. /ova.

REFERENCIA: S.I.D. D-1.P.I.No.209/81.

DESTINO: S.I.D. D-1.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1)- REFERENTE A: : NEVES GAROFALO Bruno Eduardo.

REGISTRAMOS A: : NEVES GAROFALO Bruno Eduardo.

DOCUMENTOS: : C.I. No.934.178. C.Cív. A.V.B. No.4173.

OCUPACION: : Empleado de APSA.Comerciante.

DOMICILIO: : Evaristo Ciganda No.1318 Apto.5 en 1978.

DATOS PERS: : Oriental, casado de 27 años de edad en 1970, nacido el Salto el 15/IV/942, hijo de Catón y Ada.Casado con Graciela Rodriguez Lassalle.

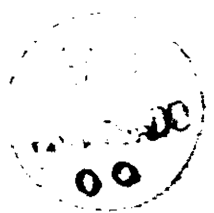
ANOTACIONES: : 7/4/970:- El causante es empleado de la Empresa APSA(Venta y reparación de Televisores) y compañero de trabajo del integrante de la Organización del M.L.N. Rodebel CABRERA BRITOS, fué detenido en averiguación por personal del Departamento de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, el día 16 de marzo/970.- Interrogado el mismo se establece entre otras cosas lo siguiente:- Que hace unos seis meses atrás el nombrado / CABRERA, concurrió a la imprenta que tiene instalada el causante / conjuntamente con Oscar Héctor DIAZ VARELA, en Avda.Millán No.2622, donde pidió autorización para sacar copia de un"manual de explosivos", cosa que se lo permitió y que en tal tarea lo ayudó una amiga del mismo, llamada Silvia María DURAN NUÑEZ, también empleada / de APSA; que el nombrado CABRERA le habló en algunas oportunidades sobre la Organización del M.L.N., y que posteriormente CABRERA // llegó a la Imprenta acompañado de una persona llamada "Mercedes" / que la misma resultó ser la integrante de la Organización del MLN, Alicia REY MORALES, quien le informó en forma detallada todo lo // relacionado con la Organización y le dijo que iban a ser estudiados sus antecedentes personales y en caso de ser aceptado concurriría / una persona de la Organización para vincularlo a la misma y darle / instrucciones al respecto. Agrega que dicha persona no concurrió // nunca al local de la Imprenta.- Se establece también que el causante fué empleado del Banco Internacional.- Con fecha 17/3/970, el // causante fué procesado por el Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno, por los siguientes delitos:- "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION DEL MLN" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Se establece que el causante había / aceptado integrar la Organización del MLN, en oportunidad de haber conversado con Rodebel CABRERA BRITOS.- Con fecha 15 de Octubre de 1970, el causante fué liberado.- AGOSTO 21/977:- Detenido junto a / Oscar Héctor DIAZ VARELA, por personal de Radio Patrulla y entre-/ gados a Seccional 18a., por promover desorden frente al 1336 de la calle Sitio Grande, domicilio de Neris Elizabeth y Betty DE BARRIOS FERNANDEZ. Interrogados ambos manifestaron que habían concurrido a dicha finca a cenar con las mencionadas damas. Posteriormente fueron trasladados al D-6 donde se mantuvieron con sus dichos; posterior-/ mente fueron indagadas las damas quienes manifestaron lo mismo, agregando que debido al estado de ebriedad que presentaban no los dejaron entrar a la finca. Se establece que ambos detenidos son co-propietarios de la Imprenta ubicada en Avda.Millán 2622, la cual fué inspeccionada, sin novedad.-AGOSTO/22/977:- Fué internado bajo Nos

DEP. II
PROCESADO
(00)

..//..por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.- AGOSTO/25/977:- Recuperó su libertad.-29/12/978:- En la fecha fué liberado del penal de Punta Carretas y trasladado a esta Dirección Nal.- 30/12/978:- Fué puesto bajo "Libertad Vigilada", la cual será // controlada por esta Dirección Nacional.- 13/8/980:- Integra nómina de Liberados Penales, bajo el régimen de "Libertad Vigilada", controlada por el Dpto.1-Guardia de Seguridad de la DNII-.-9/7/81:- Por P.E.I.No.209/81 de Julio de 1981 de la Junta de Comandantes en Jefe, se solicita la captura del titular por haber abandonado el domicilio constituido en autos,(Arts. 204 y 205 del C.P.M.- 26/7/981:- Por Oficio No.709, de fecha 27/6/981, el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno, a cargo del 2do.Turno, solicita su // CAPTURA, imputado de los ilícitos previstos en los Arts. 150 y 151, Nal.1o.y 2do; 132 Inc.6o. y 137 del Código Penal Ordinario.-.-.-.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1874/81/D.

Montevideo,18 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el- aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BARBATO SAEZ, Germán Pedro
-LLAMBIAS CHICOTE, José Pío
-TRABAL ALVAREZ, María Cristina
VILLAR IGLESIAS, Elbio Bernardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Clasificación 15527

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

(SM)

JL/mg

001/07

20 AGO. 1981
SCP UCOA
71

MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
17 / 8 / 81
Día / Mes / Año /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DDI C/P



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARRETO [illegible] [illegible] PEDRO
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. [illegible]/9/192[illegible] MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible].0[illegible]2 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.E. 7527

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: JEFE MEDICINA PREVENTIVA

6. Domicilio particular: Carlos Anaya 2854

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: III REUNION DE LAS JORNADAS LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.-

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro - Brasil

3. Fecha de iniciación: 19/10/1981 Fecha de culminación: 22/10/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______



002

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares, a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILLAR — IGLESIAS — Elbio Bernardo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28/10/939 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 809.917 de Montevideo Cred. Cívica A.I.A. 6003

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Encargado.-

6. Domicilio particular: Mississippi Nº 1517

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en el Seminario sobre Administración Crediticia.

2. Lugar en que se desarrollará: Lima-Perú.-

3. Fecha de iniciación: 23.8.981 Fecha de culminación: 4.9.981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003.

Montevideo, 27 de Agosto de 1981. (VV).

RESPONDE A: NOTA Nº 1874/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 18/AGO/81.

REFERENTE A: VILLAR IGLESIAS, Elvio Bernardo. Fecha venc. Beca: 23.08.81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VILLAR IGLESIAS, Elvio Bernardo.
Credencial Cívica: A.I.A.6003.
Cédula de Identidad: 809.917.
Fecha de Nac; 26.10.39. Mdeo.
Domicilio: Mississipi 1517.
Profecion: Funcionario del Banco Central.
Padre: José Bernardo.
Madre: Nilda.
31.01.75: Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del P.E. de fecha 4.7.73, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales el 5.7.73.-Eval.-A-1.-
19.2.79. Según material incautado por OCOA, se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº45.906 Eval.-A-1

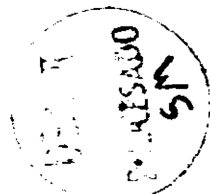
No se autoriza
[firma]

B - D.N.I.I.
No se registran anotaciones.

1° Contesta a SEPLACODI que no se autoriza

2° Cursar Oficio al Banco Central comunicando que la negación de beca se debe a figurar afiliado al PC el Sr. Elvio Bernardo Villar Iglesias.

[firma]



004

1180

([illegible]) 1

Nº1[illegible]5/81 (1a.parte) 27.08.[illegible]1.

[illegible]

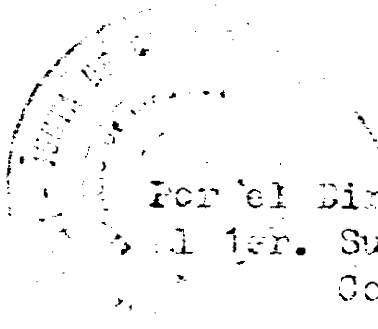
[illegible] Nº1874 [illegible]1/[illegible] [illegible].[illegible]LA.[illegible].[illegible].

[illegible]ARIA [illegible],
[illegible]DIN[illegible]N Y [illegible].

[illegible]: Adelantando contestación a lo solicitado según [illegible] Nº 1874/81/[illegible], referentes a antecedentes ideológicos, con respecto a:

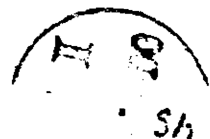
1) - [illegible], José Pío -
- [illegible] -

2) - [illegible], María Graciela -
- [illegible] -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)

José [illegible].



7

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

005

(2) 1

Nº159./81
(2a.parte) 23.09.81.

..NTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

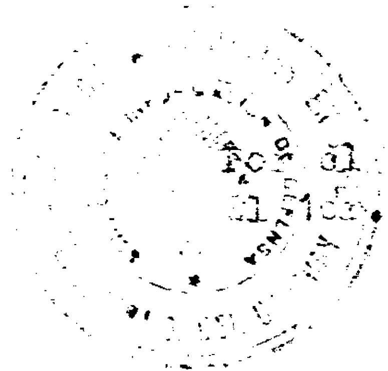
NOTA Nº1374/81/D,... ...IN.CO.DI.

... PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ..., ...INACION Y DIFUSION.

... INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1374/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VILLAR IGLESIAS, ..lvio Bernardo.-

- NO ... -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe, Sub.-Director
Coronel (Av.)

José Hegui



ORIGINAL: ... .IN.CO.DI.
COPIA: ...

71

006

(2) 1

Nº 1555/81 (3a. parte) 28.08.81.

CONTINUA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1374/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

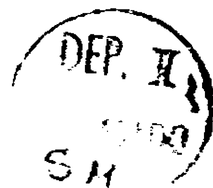
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BARBATO SANZ, Germán Pedro -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub.-Director
Coronel (Av.)

José Hagui



ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

7189

007/07

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1899/81/D.

Montevideo, 20 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

DELLA ZOPPA GARI, Pablo 1P
de SOUZA PEREIRA, Carlos Gustavo 3P
DUTRA TONDO, Amalia Susana 1P
IBARRA LEONE, Marina 1P
MUSTO MANCEBO, Héctor Mario 2P
NESE RAVAZZANI, Elba María P
LUCIANI PEREZ, Nieves Susana 2P
MUSACCHIO TELECHEA, Hugo 2P
PRATO RODRIGUEZ, Dante Carlos 1P
PODESTA BARATTA, Rafael Adolfo 1P
PORRINI BON, César Daniel 2P
ZAGARZAZU CONRADI, Osacar Eduardo 3P
DI TOMASO DI PRATO, María Vittoria P

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

001/11

JL/mg

20 ... Servicio

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

C

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17/3/52 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.164.548-9 de Montevideo Cred. Cívica AAA 17528

4. Institución a que pertenece: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

5. Cargo que desempeña: Becario

6. Domicilio particular: Delgado 1035 apto. 206

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al V Congreso Latino Americano de Genética

2. Lugar en que se desarrollará: Viña del Mar, Chile

3. Fecha de iniciación: 25/10/81 Fecha de culminación: 31/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

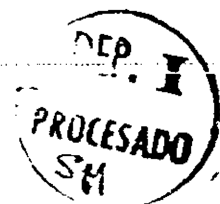
Hector [illegible]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....



002

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Luciani | Pérez | Nieves Susana
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 16/enero/1941 | Montevideo | Soltera
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 850 486 de Mvideo. Cred. Cívica A?? 17899

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina y Consejo del Niño (División Primera Infancia).

5. Cargo que desempeña: Jefa de Sección Hematología(Fac. de Medicina) Médica Jefe de consultorio (Pediátrico (Consejo del Niño).

6. Domicilio particular: Rivadavia 2137

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el III Congreso Latinoamericano de Hematología, y Consejera por Uruguay.

2. Lugar en que se desarrollará: Maracaibo, Venezuela.

3. Fecha de iniciación: 11/X/1981 Fecha de culminación: 17/X/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

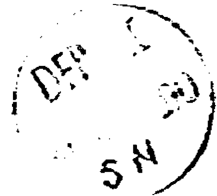
PROCESADO

---Junio de 1973 a setiembre de 1974: Beca del Gobierno Francés, en París: Hôpital Saint Louis, Dr. Prof. J. Bernard. Institut des recherches sur les leucémies et les maladies du sang.

---Octubre de 1975: Semana de la Hematología Francesa, en Buesnos Aires.

---Noviembre de 1977: Participación en el I Congreso Latinoamericano de Hematología, Quito, Ecuador.

---Noviembre de 1979: Participación en el II Congreso Latinoamericano de Hematología, Villahermosa. Méjico; y designación de Consejera por Uruguay ante la Sociedad Latinoamericana de Hematología.



FORMULARIO Nº 2 R. O. del U.

MONTEVIDEO

SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) **INFORMACION**

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MUSACCHIO TELECHEA HUGO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. 13-XI-1937 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 756178 de Montevideo Cred. Cívica AZA 20050

4. Institución a que pertenece:
Facultad de Medicina Universidad de la Republica

5. Cargo que desempeña:
Jefe de Reparticion del Centro de Audiovisuales

6. Domicilio particular: Solano Antuña 2798 esq Tomas Diago

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Invitado por la Organizacion Mundial de la Salud a la lera. Reunion de Directores de Centros de Material Educativo en Salud.
2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro. Universidad Federal CLATES
3. Fecha de iniciación: 8 -IX-81 Fecha de culminación 12- IX- 81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:



- Curso de " Introduccion a los Medios Audiovisuales"en Educacion" NUTES Universidad Federal de Rio de Janeiro.CLATES Organizacion Panamericana dela Salud OPS . del 20 al 30 de Junio 1977

- " Unidad Modular de Desarrollo de Medios de Enseñanza Audiovisual" CLATES. Ciudad de Mexico del 19 de Junio al 21 de Julio de 1978.



006

7190

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
10 8 81
Día / Mes / Año /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PORRINI — BON — CESAR DANIEL
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28/9/1948 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 25.014 de LAVALLEJA Cred. Cívica S.A.A. 23.586

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: JEFE SECTOR PRESUPUESTO (DIVISION COMBUSTIBLES)

6. Domicilio particular: Av. Uruguay 1754 Ap. 003

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 22/11/81 Fecha de culminación: 26/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______



007

(..) 1

Nº2076/81 24.10.81.
(1a.parte)

[illegible]

NOTA Nº2504/81/D, [illegible]

[illegible] LA SECRETARIA DE [illegible],
[illegible]

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 250[illegible]/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

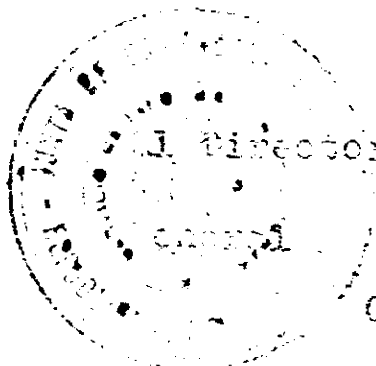
1) - [illegible], Juan José -
- SE APRUEBA -

2) - MORASSI [illegible], Ulises -
- SE APRUEBA -

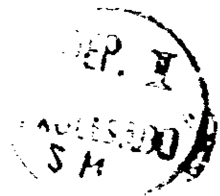
3) - [illegible], Oscar Roberto -
- SE APRUEBA -

4) - [illegible] DE LEON, José Ramón Edison -
- SE APRUEBA -

5) - SUAREZ [illegible], Graciela Myriam -
- SE APRUEBA -



El Director del Servicio de Información de Defensa.



7190

Germán A. de la Fuente.

ORIGINAL:- [illegible]

COPIA:- [illegible]

008

(NN) 1

Nº1384/81 23.09.81.
(2a. parte)

[illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1399/81/D, [illegible]
[illegible] DE LA SECRETARIA DE [illegible],
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según [illegible] Nº 1399/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con [illegible] a:

1) - [illegible]AZCOITA CARI, Pablo -
- SIN ATRIBUCIÓN -

2) - [illegible] RODRIGUEZ, Dante Carlos -
- SIN ATRIBUCIÓN -

3) - [illegible] [illegible], Amelia Susana -
- SIN ATRIBUCIÓN -

4) - IBARRA [illegible], Marina -
- SIN ATRIBUCIÓN -

5) - [illegible] SAN [illegible]ANI, Elsa María -
- SIN ATRIBUCIÓN -

6) - [illegible] BATALLA, Rafael Adolfo -
- SIN ATRIBUCIÓN -

7) - DI TOMASO DI [illegible], María Victoria -
- SIN ATRIBUCIÓN -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui.

3100

ORIGINAL: [illegible] S.I.D.E.

COPIA: [illegible] I - S.I..

009

(([illegible]))   1

Nº1554/81
(3a.parte) 03.09.81

[illegible]

NOTA Nº1899/81/D, [illegible] .IIA. [illegible] .DI.
[illegible] DE LA [illegible], COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1899/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible], Hector Mario -
- SE [illegible] -

2) - [illegible], Hugo -
- SE [illegible] -

3) - [illegible], Cesar Daniel -
- SE [illegible] -

4) - [illegible], Nieves Susana -
- SE [illegible] -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Megui.



[illegible]: [illegible] .IIA. [illegible]

[illegible]: [illegible]

010

(…)   1

N°1[illegible]4/81 (4a.parte)   03.09.81.

[illegible]

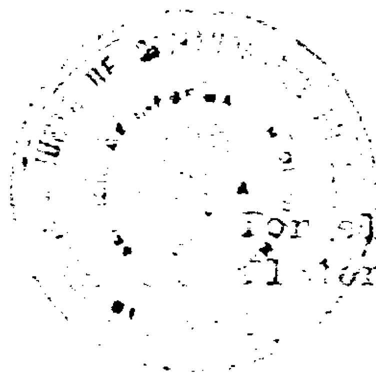
NOTA N°1399/81, [illegible] I.

[illegible] DE LA [illegible], COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - CAGARRABU CONRADI, Oscar Eduardo -
- SE APRUEBA -

2) - [illegible], Carlos Gustavo -
- SE A[illegible] -



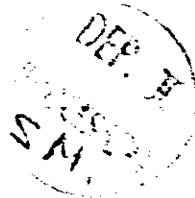
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Vicr. Sub-Director
Coronel (Av.)

7190

José He[illegible]ui.

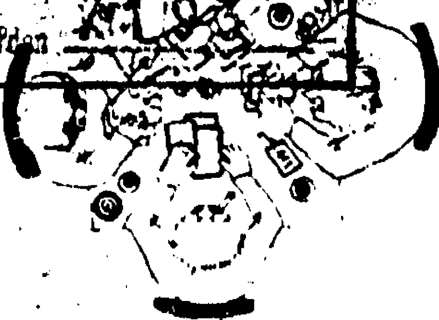
[illegible]: [illegible] D[illegible].I.A.R.[illegible]

[illegible]: [illegible] - [illegible].I..



011/19

EL ACTO INSTITUCIONAL NUMERO CUATRO





PROSCRIPCIONES IRREVERSIBLES

ARTICULO PRIMERO
(sin derecho al voto)

* La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron listas para las elecciones de 1966 y 1971 de los partidos o grupos marxistas y pro-marxistas declarados ilegales por el gobierno.
* La totalidad de personas que fueron procesadas por delitos de lesa nación.

ARTICULO SEGUNDO
(con derecho al voto)

* La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de las organizaciones políticas que estuvieron asociadas electoralmente con las mencionadas en el artículo precedente.
* La totalidad de las personas que fueron procesadas por delitos contra la administración pública cometidos durante el ejercicio de su actividad política.

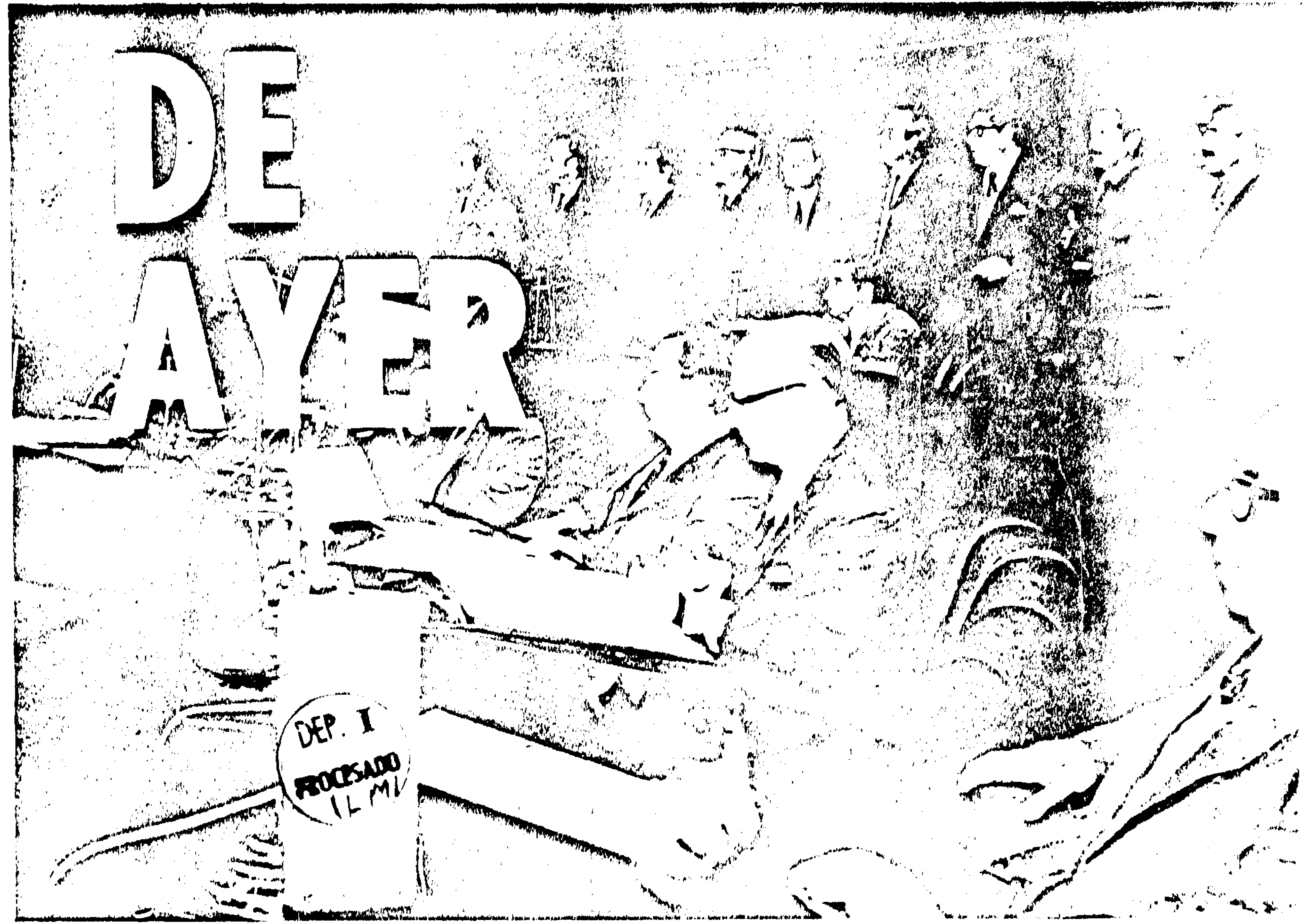
PROSCRIPCIONES LEVANTABLES

ARTICULO TERCERO
(con derecho al voto)

* La totalidad de candidatos a la Presidencia y la Vicepresidencia de la República que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971.
* Titulares y suplentes que hubieren ocupado efectivamente el cargo en las Cámaras electas en 1966 y 1971, salvo las que están ocupando cargos políticos a la promulgación de la presente disposición.
* Miembros de los actuales Directorios de los partidos políticos.

La Democracia

AÑO I - Nº 4 VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1981 Precio: N$ 10



INDUSTRIA TEXTIL: DESPIDO DE OBREROS

¿Por qué Están Proscriptos?



Ex Senador Carlos Julio Pereira. Dr. Jorge Batlle, candidato a la Presidencia de la República. Esc. Dardo Ortiz integrante del Senado clausurado. Dr. Amílcar Vasconcellos, otro ex senador y presidenciable. El candidato blanco a la Presidencia, Wilson Ferreira Aldunate, también integraba el Senado. Dr. Pedro Zabalza

SUMARIAN unos ocho mil los uruguayos proscriptos de la vida política por los tres artículos del acto institucional IV dictado por el gobierno en setiembre de 1976.

La cifra fue manejada tiempo atrás por la principal agencia de noticias del mundo ("The Associated Press") que se basó en una nómina de inhabilitados elaborada por la Corte Eelectoral.

Los ciudadanos proscriptos por los dos primeros artículos de esta resolución (ver cuadro adjunto) están marginados inrreversiblemente de la política hasta 1991.

En cambio los afectados por el tercer artículo del acto institucional pueden recuperar sus derechos si así lo dispone una comisión especial que preside el Ministro del Interior.

En caso contrario —si los antecedentes del involucrado no son adecuados a juicio de la autoridad— la prohibición para desarrollar actividades políticas se mantendrá —también— hasta 1991.

REHABILITADOS

Medios de prensa han indicado en las últimas semanas que hasta el presente han sido rehabilitados 318 personas proscriptas por el tercer artículo de este cuerpo normativo.

Se mantienen las restricciones sobre un número indefinido de ciudadanos (¿26?) inhabilitados por el tercer artículo. Serían varios miles los alcanzados por los otros dos artículos.

En el rumor callejero son muchos los nombres de proscriptos que circulan. En razón de la confusión existente (¿cuál es el artículo de la inhabilitación? ¿Será rehabilitable o no, antes del 91?) el pueblo soberano evoca a sus dirigentes del pasado.

Muchos de ellos han recuperado sus derechos constitucionales. Otros aún esperan. Mientras la expectativa se mantiene, los días transcurren y se reproducen declaraciones de miembros del gobierno que afirman que se "estudian nuevas desproscripciones".

ENTRE LOS BLANCOS

En las filas del Partido Nacional están inhabilitados aún por el artículo tercero del Acto IV, Wilson Ferreira Aldunate; los triunviros blancos, el Esc. Dardo Ortiz ("Por la Patria") el Prof. Carlos Julio Pereira ("Movimiento Nacional de Rocha").

El presidente del Honorable Directorio de la colectividad de Oribe y Saravia, Capitán de Navío (R) Omar Murdoch; así como los ex-senadores Dr. Pedro Zabalza y Alember Vaz; y los ex-diputados Uruguay Tourné y López Balestra para citar algunos nombres.

LOS COLORADOS

En filas coloradas están proscriptos los tres triunviros de ese Partido, los Dres. Jorge Batlle ("Unidad y Reforma"), Amílcar Vasconcellos (batllismo) y Raumar Jude ("pope" de los pachequistas que rompieron con su "leader" de Washington, en noviembre del 80).

Entre los ex-legisladores afectados están incluidos el presidente del "Club Atlético Peñarol" Washington Cataldi; Carlos Mario Fleitas, Alfredo Lepro y Carmelo Cabrera Giordano, entre otros.

HECHO INSOLITO

El catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, también está proscripto. ¿La razón?... que en 1966 fue candidato a la Presidencia de la República por la Democracia Cristiana.

¿Cuál es el delito de este profesor? Haber integrado en 1966 un grupo político que cinco años más tarde cobijó en su lema a grupos marxistas y de otros orígenes en el denominado "Frente Amplio".

¿Tuvo Gelsi Bidart alguna responsabilidad en todo esto? Ninguna. Tan es así que por discrepancias con la decisión de su partido —el PDC— se desvinculó del mismo sufragando con el nacionalismo. Pese a ello, igual está proscripto...

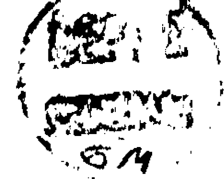


7193

003

Pbro. Juan Martín Posadas

004 04



26/8/81 (664)

EXAMEN DE CONCIENCIA

HEMOS asistido con discreto regocijo en estos últimos tiempos a la reemergencia en la superficie pública de los partidos políticos. Es algo todavía incipiente, que no abarca todas las expresiones políticas de los uruguayos, sin la plenitud que sería de desear, pero que constituye, con todo, un paso considerable. Se ha retomado un nivel de actividad partidaria visible, por lo menos en lo que se refiere al P. Nacional y al P. Colorado, se ha vuelto a destacar la importancia de los partidos en una democracia, se reconoce en principio su función insustituible frente al pueblo, y los partidos tradicionales se han lanzado con renovado fervor a desentumecer sus músculos y empezar a funcionar públicamente.

Todo esto genera, tanto en el dirigente como en el militante, un justificado entusiasmo y un renovado sentido de responsabilidad. Pero si bien es legítimo y natural que esta circunstancia produzca un estado de ánimo de júbilo y hasta de euforia, también debe llamar a un momento de reflexión y de examen de conciencia que lo acompañe. No mermará para nada el entusiasmo si junto con él se introduce un sentido crítico, tan necesario como aquel. Cada partido ha de hacer su examen de conciencia: primero mirar para casa antes de criticar al vecino.

Tanto en la vida personal como en la vida de las instituciones es conveniente de tanto en tanto la pausa recogida para la necesaria tarea de enfrentarnos con nuestros propios errores, esclarecerlos y enmendarlos. Por más que se viva un momento de reivindicación de los partidos políticos éstos no pisarán firme si no se arman paralelamente de modestia y sensatez para ponderar sus deficiencias. El que no examina sus errores volverá a tropezar cien veces con la misma piedra (y naturalmente le echará las culpas a la piedra).

El examen de los errores cometidos por los partidos políticos -cada uno de los suyos y entre todos los colectivos- deberá ser hecho por los partidos mismos. Es decir, los partidos no pueden sin más considerar como de recibo las críticas que hay en el aire —no hay que ser ciegos: allí están— consistentes en acusaciones al barrer, impugnaciones genéricas lanzadas por sectores interesados en desprestigiar a los partidos a cualquier precio. Ni siquiera la acusación de atomización que se descarga sobre los partidos políticos —es la más usada— ha de ser recibida sin análisis y como viene. Uno sospecha que ésta es una acusación blandida más bien con el fin de prestigiar otras actitudes —monolitismo, orden, eficiencia— y no con el sano propósito de mejorar los partidos. Naturalmente que esto no quiere decir que el problema de la unidad partidaria no deba ser examinado con ojos críticos y encarado con decisión desde dentro de los partidos mismos.

El período de desfallecimiento de las instituciones que ha padecido el país en los últimos años tiene sus causas. Así como es poco conducente enzarzarse en debates sobre culpabilidades es sumamente necesario analizar las causas con objetividad y encarar la cuota de responsabilidad que a cada uno le cupo en el desastre. Lo que en nuestra patria aconteció no fue obra de la casualidad ni de misteriosas fuerzas diabólicas desatadas. Hay que analizarlo con seriedad y enfrentar con ánimo de enmienda cada uno sus errores. Errores cuyo contenido conviene precisar y desmenuzar pues no todos son de igual magnitud ni se puede responsabilizar a todos de todo.

Los partidos políticos han de analizarse a fondo, a nivel para ver, con el concurso de todos, si han superado las viejas deficiencias y rectificar los desvíos circunstanciales. Al salir de un período de latencia como es aquel al cual estuvieron compelidos los partidos políticos se corre el riesgo de retomar la marcha desde el punto donde se la había dejado. Inevitablemente esto sería un anacronismo, sería haberse quedado rezagado respecto al momento particular que hoy vive la república: el tiempo político como el reloj y el calendario no se detiene nunca.

Esta sana actitud crítica asumida con honradez lejos de debilitar o desprestigiar a los partidos políticos les dará madurez y seriedad, los consolidará en un prestigio que no se alcanza simplemente batiendo el parche, y los presentará a la opinión pública que los está esperando luciendo una consistencia como para garantizar sin ninguna duda posible su utilidad de órganos vitales para la sociedad libre, pluralista y cívicamente rica que todos esperamos.

Durante estos años pasados la ciudadanía estuvo políticamente a la intemperie, viviendo al descampado, porque los partidos políticos estaban vedados de funcionar. Esta ciudadanía quiere volver al abrigo. Unos por primera vez, porque nacieron políticamente al raso; los otros desean volver a sus viejas casas, hogar de tantas tradiciones ricas. Pero tanto unos como otros aspiran volver a una casa renovada y que se renueva. La intemperie ha sido muy dura y muy aleccionadora de lo que se sospecha y lo que la gente espera al volver es algo más, mucho más de lo que dejó. Si no encuentran eso... edificarán su casa en otro lado.

Treinta y Tres, agosto de 1981

00

7106

PROCEDENCIA: D.N.I.I. por intermedio del May. BASSANI 16/8/981

DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL.

ARCHIVO

3.III.72.-

TITULARES	SUPLENTES
HOMAR MURDOCH	VICTOR BECEIRO
WALTER SANTORO	ROLANDO OVIEDO BRUM
	RAUL MAGLIONI GARIBALDI
ALBERTO HEBER	CARLOS GARAT
	JULIO CHIFLET
RAMIRO LLANO	LEOPOLDO P. JARATO
	FRANCISCO CAPANO
	NEUMAR NOBLE
JUAN PIVEL DEVOTO	CARLOS MIGUEZ BARON
	CARLOS LOPEZ BALESTRA
BARI GONZALEZ	FRANCISCO M. UBILLOS
	RUBEN SVETO GORSKY
	ELIEZER SARAVIA
DIEGO SARAVIA	ANTONIO GABITO BARRIOS
	ENRIQUE BLASI
CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA	VICENTE PONCE DE LEON
	IRENE RAMIREZ DE AGUIRRE ROSSEL
	RICARDO ROGET
GUILLERMO GARCIA COSTA	HORACIO POLLA
	ASDRUBAL ALZATE
ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN	HOMERO ANDRADE
	NELSON MORE
	LUIS A. GUTIERREZ
NICOLAS STORACE ARROSA	JOSE S. JASO ANCHORENA
	OSCAR LOPEZ BALESTRA
MARIO HEBER	JULIAN OLACOAGA
	CESAR RODRIGUEZ IBARBURU
JOSE MARIA OTEGUI	RAFAEL RUBIO
	JOSE L. BELIANI
	CONRADO HUGHES ALVAREZ
PEDRO ZABALZA	JUAN C. FURST
	ALFONSO GREISING
	ANTONIO CHIESA
RICARDO PLANCHON	[illegible]
	[illegible]
	[illegible]

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/Agos/981
Pasa a ...
No. de Orden 7194

DPTO. I
PROCESADO

001/01

7194 1

[illegible]

[illegible]

1) [illegible] de Información e In- [illegible] comunicación a esta Dep [illegible]

2) [illegible]

3) [illegible]

4) [illegible] e Inteligencia.



INTERIOR
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 AGO. 198[illegible]
Pase a [illegible]
No. de Folio 7199

001/01

[illegible] ARIA

SECRETO

[illegible] Nº 752/961. [illegible]

Montevideo, agosto 20 de 1961.-

[illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

[illegible] , a disposición del [illegible]

[illegible]

[illegible] , a disposición de la [illegible]

[illegible]

Conoc[illegible]

II)- [illegible]

[illegible] la vigilancia al ciudadano [illegible] ,

[illegible] en el día de ayer las siguientes [illegible]:

[illegible] el causante sale del hotel, [illegible]

[illegible], y [illegible] el taxi [illegible], haciéndose conducir [illegible]

[illegible] El [illegible], [illegible] que en dicho lugar [illegible]

[illegible] la persona [illegible] [illegible] el auto. [illegible]

[illegible] por el mismo [illegible] la siguiente anotación: [illegible]

[illegible] en un papel hallado en la [illegible]

[illegible] el [illegible]

[illegible], [illegible] telefónico [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible] del [illegible]

[illegible], por el causante [illegible] del [illegible]

[illegible] con [illegible] lugar.

[illegible] con las [illegible] al [illegible]

[illegible], el [illegible]

[illegible]

[illegible]

28-8-61

[redacted]

III)- A[illegible]NTOS NUEVOS

1.- [illegible] 90/76 del [illegible]

La [illegible] 12.75' en el Jet [illegible] [illegible] arribó [illegible] 90/76 del [illegible] portando [illegible] consular [illegible] [illegible] 1 [illegible] [illegible] ,0., [illegible], 27 [illegible] (Curtema) [illegible] [illegible] 1976. [illegible] razón [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] lo [illegible] 07/81 del [illegible] [illegible] do turno del [illegible] y el [illegible] a retirar los [illegible]: [illegible] de [illegible] [illegible]; una [illegible]; [illegible] [illegible]; un [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] real se encontraba en el [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] del día [illegible] [illegible] [illegible]

001(B)/03

SECRETO Corresponde al P. de N. Nro. 232/981.-

..//..

[illegible] era de estatu[illegible] [illegible], barba [illegible], complexión regular, cara oval y [illegible] pantalón [illegible]. Por su parte, la funcionaria ale[illegible] [illegible] su domicilio a [illegible], en [illegible], frente al Palacio [illegible], notó que la [illegible] Falcon de color [illegible], en el [illegible] 35 a 40 años [illegible], al [illegible] tor un [illegible] su[illegible], [illegible] ros, el [illegible] frente.-

[illegible] tanto con [illegible], las [illegible] de la [illegible], un [illegible] un oficial, el [illegible].-

[illegible]

[illegible], lo [illegible] por [illegible] 1, [illegible] el [illegible] de [illegible] Carlos [illegible] [illegible] José [illegible] con [illegible] Nro. 159/81 de fecha [illegible] de julio p.pdo., [illegible] Turno, [illegible] la [illegible] (1) un [illegible] Nro. [illegible], y (1) un [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

lo cual [illegible]

00 2(A)

SECRETO

///...Cont. Carta de Gov. Nº 932/961.-

XV)- [illegible]

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

y

[illegible] .... [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible].

003/03

21 [illegible]

BIOGRAFICO

COMANDO GENERAL.- FF/mlm

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.096/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO :

1.-) - Adjunto al presente parte se remite boletín "CONVOCATORIA - TERCER CONGRESO DE UNIDAD LATINOAMERICANA" interceptado por este Servicio procedente de MEXICO.-

- El mencionado CONGRESO se realizará del 24 al 27 de Setiembre de 1981 en OAXTEPEC (MEXICO), organizado por el Comité Ejecutivo de Unidad Latinoamericana.-

2.-) - Se remite adjunto material interceptado, con referencia a la visita del abogado francés Dr. CLAUDE KATZ a la Rep.O. del Uruguay, a los efectos de asistir al juicio de presos, anunciado por el Gobierno.-

- Respaldan dicha visita "FEDERACION INTERNACIONAL DE DE LOS DERECHOS HUMANOS", "MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE JURISTAS CATOLICOS", "LIGA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE DE NUEVA YORK".-



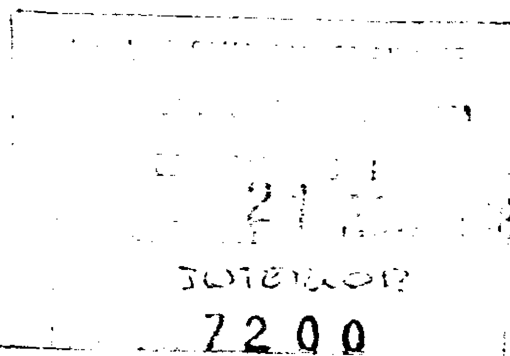
P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION (INTELIGENCIA) E.M.G.F.A.
TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original..............Sr. Direc.Serv. Inf. de Defensa.
Copia No.1............Sr. Jefe Dpto.E-II del E.M.G.E.
Copia Nro.2...........Sr. Jefe Dpto.N-II del E.M.G.N.
Copia Nro.3...........Sr. Direc.Nal. Inf. e Intel.-
Copia Nro.4...........2da.Div.(Intel/)EMGFA (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En. 19 AGO. 1981
Fecha de ...
Pasa a ... 2do
No. de ... 19485





001/05

7200

SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS HUMANOS
ES EL DEBER DE
CADA HOMBRE.

Frente a los graves hechos que tienen lugar en las cárceles uruguayas, los Pueblos del Mundo se pronuncian, dando su apoyo solidario a todos aquellos que luchan por el derecho a la Libertad y a la Justicia.

En el marco de la respuesta de la solidaridad internacional, se encuentra en Montevideo desde el día 5 de agosto, el abogado francés Dr. Claude Katz quien se aloja en el Victoria Plaza Hotel o Columbia Palace Hotel.

Su misión es asistir al juicio de un grupo de presos políticos, anunciado por el Gobierno uruguayo.

Serán bienvenidas las visitas, de todas aquellas personas que puedan aportar a la buena realización de las gestiones del Dr. Katz.

Vuestra concurrencia será una forma de agradecer la presencia de la solidaridad mundial.

Dicho abogado permanecerá en Uruguay hasta el 20 del corriente.

Respaldan y apoyan esta misión:

Federación Internacional de los Derechos Humanos.

Movimiento Internacional de Juristas Católicos.

Liga Internacional de los Derechos del Hombre de Nueva York.

ESTA DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR.

Agosto, 1981.

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB.JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).

23/204/81

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.098/81.

ASUNTO: Material interceptado.

EVALUACION: A.1

TEXTO: Se adjunta el ejemplar DESDE URUGUAY de la segunda quincena del mes de Agosto de 1981.



P/EL SUB.JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O DEL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA F.AEREA.

CORONEL(AV.)

EDUARDO AGUIRRE.



DISTRIBUCION: Original....................S.I.D.

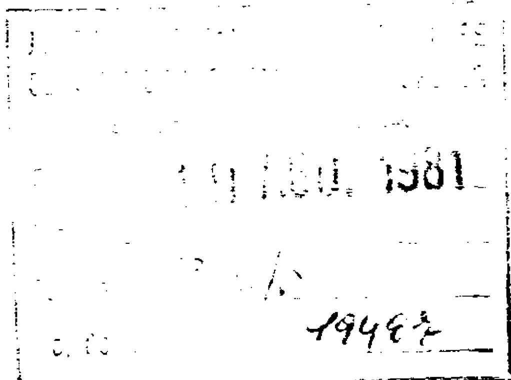
Copia No.1................D.N.I.I.

" " 2................E.2

" " 3................N.2

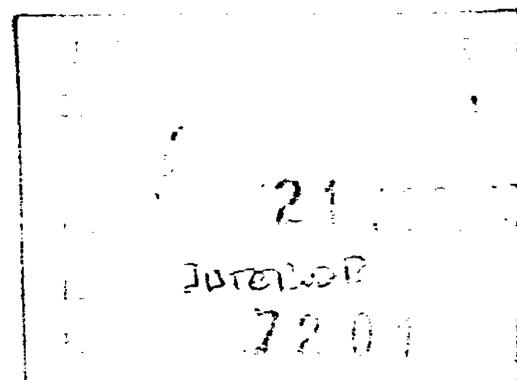
" " 4................B.S.T.

" " 5................S.I.F.A.(ARCHIVO)



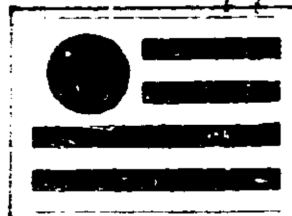
CONFIDENCIAL

001/09



DESDE URUGUAY

No. 16 DE 1981 — SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO



DECLARA EL FRENTE AMPLIO:

La Designación del Nuevo Presidente, una Estafa a la Voluntad Popular

Un Relevo de Mandos a Espaldas del Pueblo

DEP. I

PROCESADO II

EL TTE. GRAL. (R) GREGORIO ALVAREZ ASUMIRA LA PRESIDENCIA EL 1o. DE SETIEMBRE * UN ACTO INSTITUCIONAL FIJA LA DURACION DEL MANDATO HASTA EL 1o. DE MARZO DE 1985 * LA DESIGNACION FUE DECIDIDA TRAS UN DURO FORCEJEO ENTRE LOS MANDOS MILITARES Y CON LA OPOSICION DE LA MARINA Y LA AVIACION

El 31 de julio, luego de cuatro días de tensas deliberaciones, la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas designó al teniente general (R) Gregorio Alvarez como próximo presidente de la República, que deberá asumir el 1o. de setiembre. Previamente, un acto institucional había fijado la duración del mandato hasta el 1o. de [marzo] de 1985, día en que deberá ser entregado al presidente electo en comicios a realizarse en noviembre de 1984. El mismo 31 de julio, el Frente Amplio uruguayo en el exterior, fijó su posición frente a estos hechos en un comunicado firmado por su secretario ejecutivo, Dr. Hugo Villar, que conoció amplia difusión internacional. La declaración del Frente Amplio, que califica la designación del nuevo presidente como "una estafa a la voluntad popular" y como "un simple relevo de mandos, a espaldas del pueblo", expresa textualmente:

"La Junta de Oficiales Generales que manda en el Uruguay, ha designado a quien a partir del primero de Setiembre de 1981, sera llamado Presidente de la Republica Oriental del Uruguay. La designación ha recaido en el Gral. (R) Gregorio Alvarez, ex Comandante en Jefe del Ejército.

Se trata de una eleccion realizada en un conclave cerrado de generales, sin participacion de ninguna organización representativa y totalmente a espaldas del pueblo uruguayo. Es un nombramiento anticonstitucional, desprovisto de toda base legal. Es un simple relevo de mandos, como lo definiera hace poco la propia jerarquia militar.

Ningun demócrata uruguayo reconocera en esa persona, al Presidnete de la República.

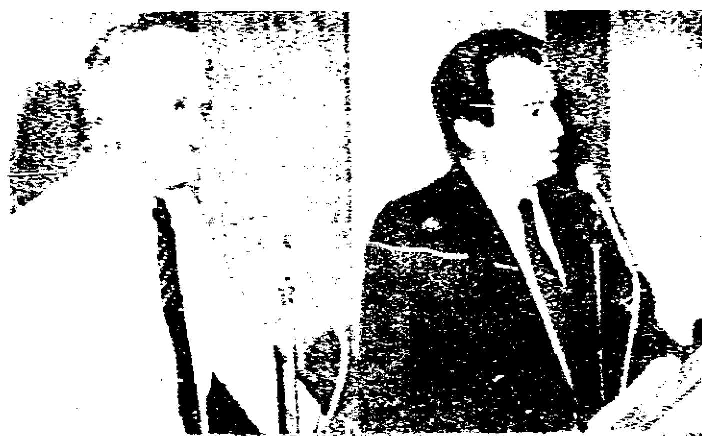
Al cumplirse ocho meses del histórico pronunciamiento del 30 de noviembre contra la tiranía y en favor de la democracia; cuando todas las fuerzas políticas y sociales exigen la restitución de un estado de derecho, esta decisión constituye una verdadera estafa a la ciudadanía.

La dictadura en el Uruguay esta totalmente aislada, carece de base social.

El pueblo uruguayo exige el cese de la represión, la liberacion de todos los presos políticos, el levantamiento de las ilegalizaciones y de las proscripciones, la restitucion de los derechos civiles, políticos y sindicales, urgentes medidas económicas [illegible]

(Pasa a la pág. 2)

EL FRENTE AMPLIO DENUNCIO LA FARSA CONTINUISTA



GRAN ACTO, EN MEXICO, EN HOMENAJE AL GENERAL LIBER SEREGNI

HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL F.A., EN LA TRIBUNA

ANSELMO SULE TRAJO LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

[illegible]

0027

GRAN ACTO EN MEXICO EN HOMENAJE AL GENERAL LIBER SEREGNI

El Frente Amplio Denunció La Farsa Continuista

HABLARON HUGO VILLAR Y ANSELMO SULE * SOLIDARIDAD DE LOS PARTIDOS MEXICANOS Y DE LAS COLECTIVIDADES LATINOAMERICANAS

Rodeado de la solidaridad de los partidos políticos mexicanos y de los exilios latinoamericanos, cuyos representantes estaban presentes en el estrado, el Frente Amplio del Uruguay en el exterior organizó un acto en la noche del 5 de agosto en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana. En el mismo, rindió homenaje a la figura de su presidente, general Liber Seregni, y a la lucha del pueblo uruguayo por la democracia y la libertad, a la vez que fijó su posición sobre la nueva situación política. La oratoria estuvo a cargo del Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, y del Dr. Anselmo Sule, vicepresidente de la Internacional Socialista y presidente del Partido Radical de Chile.

RECHAZO A LA MANIOBRA CONTINUISTA

Villar denunció la farsa continuista de la dictadura uruguaya expresada en la designación de un presidente a espaldas del pueblo. No es éste, señaló, el régimen que la ciudadanía oriental quiere ni está dispuesto a aceptar. Agregó con énfasis que los patriotas rechazan la maniobra de la tiranía para perpetuarse en el poder y proseguirán la lucha por la reconquista de la democracia. Una auténtica apertura dijo, es inseparable de la libertad de los presos políticos, el cese de todas las proscripciones, la vigencia de las libertades, medidas económicas contra la crisis, todo ello en marcha hacia la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Expresó la certidumbre de que la lucha logrará abrir brechas por las que irrumpirá el pueblo para alcanzar una democracia verdadera.

SEREGNI, UNA FIGURA SIMBOLO

Villar definió al presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni, encarcelado desde 1973, como un símbolo de la indoblegable resistencia del pueblo a la dictadura. Trazó los rasgos principales de su biografía, signada por su inquebrantable adhesión a la causa popular. Historió asimismo a grandes rasgos los diez años de vida del Frente Amplio, destacando su plena vigencia en la lucha antidictatorial y recordando el lema de Seregni de "unir a todos los orientales honestos". Desde este ángulo, expresó su cálido saludo a los patrióticos propósitos que animan a la Convergencia Democrática en Uruguay.

GENERAL LIBER SEREGNI

Por su parte, Anselmo Sule caracterizó al general Seregni como una figura señera, un símbolo de libertad, independencia, soberanía nacional, dignidad, grandeza cívica y rectitud moral. "Por eso, enfatizó, en nombre de la Internacional Socialista y de su Comité Latinoamericano, estamos con él y con los que están con él". Agregó que el mejor homenaje a Seregni se lo rinde el pueblo uruguayo forjando una unidad granítica y ágil, aportando la experiencia de que, cuando un pueblo se une, es capaz de derrotar a la oligarquía, y asestar golpes al imperialismo. Del mismo modo, agregó, es imprescindible sellar la unidad de nuestros pueblos latinoamericanos por encima de fronteras.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Este tema, el del apoyo recíproco a las luchas y la solidaridad internacional, estuvo [illegible] presente en el [illegible]. Villar destacó el papel desempeñado por México en la unidad y convergencia de las fuerzas democráticas y antidictatoriales a escala continental. Expresó también su adhesión fervorosa a la lucha [illegible] del [illegible] [illegible]ano. Al acto hicieron llegar su [illegible] [illegible] partidos, movimientos y organizaciones [illegible] mexicanos y uruguayos.



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MEXICANOS, FIGURAS LATINOAMERICANAS Y LA MESA DEL FRENTE AMPLIO, EN EL ACTO DE HOMENAJE A SEREGNI. EN PRIMERA FILA, DE IZQUIERDA A DERECHA: EMMA OBLEAS, VIUDA DEL EX PRESIDENTE BOLIVIANO J.J. TORRES; ARIEL ACEVES PRECIADO, REPRESENTANTE DEL DIP. ALFONSO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (COPPPAL); SILVIA SANDOVAL, DEL PST; CARLOS FASANO, DE LA MESA DEL F.A.; ANSELMO SULE, VICEPRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA; JOSE LUIS ANDRADE IBARRA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PPI; HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL F.A. EN EL EXTERIOR; ALMA DELIA GARCIA RAMIREZ, SUBSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI; RUTH SANCHEZ, DE LA MESA DEL F.A.; IDULIO CORTES LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 10a. DEL SNTE; BERNARDO FONSECA, EN REPRESENTACION DEL MOMPAZ; MARIO HERNANDEZ, DEL PPM. DETRAS: JULIO SANCHEZ, JOSE LUIS BLASINA Y JORGE LANZARO, DE LA MESA DEL F.A.; FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, DEL PPS, Y MANUEL TERRAZAS, DE LA UIC.

LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE...

(Viene de la Pagina 1)

liar la grave crisis que afecta al pueblo uruguayo, y la convocatoria a elecciones, por voto popular, de una Asamblea Nacional Constituyente con el cometido de restablecer la democracia.

El pueblo no quiere sino ese programa; lo exige sin dilaciones y esta dispuesto a continuar la lucha, afianzando la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas".

DIVISION EN LAS FUERZAS ARMADAS

Los oficiales generales de las tres armas, cuyo número ha quedado reducido a 22 luego de las recientes defenestraciones (14 del ejército, 5 de la aviación y 3 de la marina), deliberaron durante cuatro días consecutivos antes que saliera humo blanco. Trascendieron al exterior los ecos de la agria disputa que enfrentó a los mandos del ejército entre ellos, y a su mayoría con la fuerza aérea y la armada. Pudo saberse que diez generales apoyaban a Alvarez y cuatro se le oponían, entre ellos, el jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, Ivan Paulós. Estos últimos hicieron causa común con los mandos de las otras dos armas en oposición a Alvarez tomó la forma de [illegible] [illegible] [illegible] presidente civil. Se [illegible] [illegible] [illegible] de la marina y la aviación [illegible] [illegible] [illegible]



JULIO C. RAPELA
(Division I)



IVAN PAULOS
(Division II)



BOSCAN HONTOU
(Division III)



ABDON RAIMUNDEZ
(Division IV)

UNA ESTAFA A LA VOLUNTAD POPULAR . . .

(Viene de la página 2)

nacion de Alvarez, resolucion que fue luego trasmitida al comandante de la armada, vicealmirante Rodolfo Invidio, y al de la fuerza aérea, brigadier general Jose D. Cardozo.

El 30 de julio paso a retiro el comandante de la Division de Ejercito I, general Hugo Linares Brum, por llegar a la edad reglamentaria. Ese cargo paso a ser ocupado por el general Julio Cesar Rapela, hasta entonces comandante de la Division de Ejercito II, con sede en San Jose. A esta ultima pasa el general Ivan Paulos, antes jefe del Servicio de Informacion de Defensa, quien debera ser sustituido en este cargo. De manera que las cuatro Divisiones de Ejercito han quedado en manos, respectivamente, de los generales Rapela (Montevideo), Paulos (San Jose), Boscan Hontou (Paso de los Toros) y Abdon Raimundez (Minas).

EN EL CONSEJO DE LA NACION

El 1o. de agosto fue convocado el Consejo de la Nacion, compuesto por los oficiales generales de las tres armas, mas los 23 consejeros de estado que se mantienen en sus puestos (el cuerpo estaba originariamente integrado por 25 miembros, mas una nomina de suplentes, pero ha quedado desintegrado por expulsiones y renuncias). Le bastaron 15 minutos al Consejo de la Nacion para refrendar la designacion de Alvarez, efectuada por unanimidad de presentes. La unica ausencia registrada fue la del general Ivan Paulos.

GREGORIO ALVAREZ

Alvarez pronuncio un breve discurso en que dijo que cumpliria su mandato "contra todo y contra todos los que se nos opongan".

El proximo paso sera la designacion de un nuevo Consejo de Estado, que estara compuesto por 35 miembros y asumira sus funciones el 20 de agosto. Los consejeros de estado (que reemplazaran al Parlamento) seran designados por el presidente, ya que todos los partidos politicos, por unanimidad, rechazaron cualquier participacion en este organo, que le fuera ofrecida en las conversaciones entre los mandos militares y los delegados de varios partidos politicos.

LOS 22 OFICIALES GENERALES

Los oficiales de maxima graduacion de las tres armas, que participaron en las deliberaciones previas a la nominacion del futuro presidente, son los siguientes:

EJERCITO:

Comandante en jefe, teniente general Luis V. Queirolo; generales Pedro J. Aranco, Julio C. Bonelli, Holmes Coitiño, German de la Fuente, Alfonso Feola, Boscan Hontou, Hugo Linares Brum, Hugo M. Medina, Ivan Paulos, Abdon Raimundez, Julio C. Rapela, [illegible] Yamandu Trinidad.

Rechazan políticos *colorados* de Uruguay el papel *tutelar* de las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, [illegible] de agosto (AP). — [illegible] dirigente del Partido Colorado del Uruguay dejó el deber [illegible] que podría ser separado de esa agrupación el ex presidente y actual embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco, cuyo grupo votó a favor de un proyecto de Constitución que fue [illegible] por amplia mayoría ciudadana.

El ex [illegible] Manuel Flores Mora [illegible] la posibilidad de excluir de los cuadros del partido a Pacheco Areco en un reportaje que publica hoy el diario "Clarín".

Flores Mora [illegible] sobre la [illegible] Pacheco Areco dijo que [illegible] hay una idea [illegible] así también [illegible] que [illegible] El [illegible] que [illegible] sus ideas [illegible].

Por su parte, [illegible] del mismo diario al ex candidato presidencial de ese mismo partido y uno de sus principales dirigentes [illegible] uruguayos, [illegible] Batlle, dijo que "las Fuerzas Armadas del Uruguay no pueden gobernar porque eso sería crear la [illegible] de [illegible] de Estado permanente".

Batlle [illegible] de una [illegible] política [illegible] declaraciones del ministro del Interior, general [illegible] Trinidad, que dijo que las [illegible] una [illegible] tutelar [illegible].

[illegible] sobre [illegible] las [illegible] que [illegible] urgentes [illegible]. Batlle dijo que "si [illegible] libertad plena para [illegible] a las autoridades [illegible] [illegible] de [illegible] de los partidos [illegible] de [illegible] presentes y [illegible] que se haya [illegible] un expediente [illegible] en el ejercicio de sus obligaciones [illegible] el gobierno [illegible] que [illegible] [illegible] y hasta [illegible] [illegible] que [illegible].

[illegible] también [illegible] de que [illegible] [illegible].

Flores Mora [illegible] [illegible] "Si [illegible] toda la democracia no hay candidatos" [illegible].

DECLARACION DEL PARTIDO NACIONAL

En una declaracion emitida el 31 de julio, el Directorio del Partido Nacional califico como "inconveniente y ajena a la tradicion y a los sentimientos democraticos del pueblo uruguayo" la designacion del futuro presidente sin participacion popular. Sostuvo ademas que el proximo periodo presidencial de tres años y medio dispuesto es "demasiado extenso para la naturaleza de una etapa de esta indole". El comunicado reclama un cambio de la politica economica frente a la grave crisis, el levantamiento de las restricciones a las libertades de prensa y de reunion, asi como de las proscripciones, y la libre actividad de los partidos.

El director y redactor responsable del semanario, Dr. Alberto Zumaran, formulo declaraciones sosteniendo que las desproscripciones deben ser totales y que el periodo de transicion debe ser lo mas corto posible. "Sostenemos la conveniencia de que las rehabilitaciones sean totales, expreso. Los proscriptos fueron electos por decision popular . . . El pais no puede transar en que sus principales hombres publicos esten proscriptos". Dijo tambien que el pueblo, al votar por NO en el plebiscito, rechazo los actos institucionales, entre ellos el que establecia las proscripciones politicas.

FUERZA AEREA

Comandante en jefe, teniente general [illegible] Jose D. Cardozo; brigadieres generales [illegible] Jorge A. [illegible] E. Buadas [illegible]

ARMADA

Comandante [illegible]
vicealmirantes [illegible]

JUAN R. FERREIRA: "EL PUEBLO RECHAZA LA IMPOSICION DEL NUEVO PRESIDENTE"

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

QUITO, 28 de julio.- El presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira Sienra, afirmó hoy aquí que el pueblo oriental rechaza, desde ahora, la imposición del nuevo presidente de la República por ser la misma "no producto de la voluntad popular, sino una decisión a dedo, ilegítima, dictatorial".



JUAN RAUL FERREIRA

PRESIDENTE DE LA CDU

Juan Raúl Ferreira, dirigente político del Partido Nacional y miembro de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) indicó que la iniciativa política, a partir del plebiscito del 30 de noviembre, corresponde a la oposición, o sea a la mayoría del pueblo uruguayo, que se manifestó en favor del retorno a la democracia y que fijó el siguiente programa inmediato:

- Libertad a todos los presos políticos a la cabeza de los cuales está, como símbolo de la resistencia contra la tiranía, el general Liber Seregni, candidato presidencial en 1971 y actualmente preso
- Levantamiento del destierro contra medio millón de uruguayos.
- Levantamiento de las proscripciones contra 8.000 uruguayos.
- Restablecimiento de las libertades y derechos democráticos abolidos por la dictadura para que Uruguay pueda retornar al régimen democrático.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE HURTADO

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y los dirigentes de todas las organizaciones políticas de Ecuador, entrevistadas por Ferreira, ratificaron su "compromiso total en apoyo a la lucha por la democracia en Uruguay".

El presidente de Convergencia Democrática fue recibido el 1o. de agosto por el presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado

MILITARES URUGUAYOS SE ENTRENAN EN PUERTO RICO

SAN JUAN, 3 de julio.— La decisión del Pentágono de entrenar efectivos militares del régimen de Uruguay en Ponce, territorio puertorriqueño, provocó el repudio de organizaciones independentistas boricuas. Carlos Jesús Pérez, presidente del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) en Ponce, afirmó que "los militares uruguayos que están en territorio de Puerto Rico representan a una dictadura que viola los derechos civiles y atropella al pueblo".

Pérez condenó también la decisión del alcalde de esa ciudad, Joselyn Tormos Vegas, de emitir una resolución que declara a los militares uruguayos "huéspedes distinguidos".

DIRIGENTES POLITICOS DESPROSCRIPTOS

CANDIDATOS PRESIDENCIALES CONTINUAN INHABILITADOS

Los mandos militares efectuaron reuniones con dirigentes políticos de sectores del Partido Colorado y del Partido Nacional. Todos y cada uno de los partidos integrantes del Frente Amplio fueron excluídos de estas reuniones. En los días finales de julio el ministro del Interior dio a conocer una lista de dirigentes políticos de los partidos tradicionales a los cuales les fue levantada la prohibición de realizar actividades políticas. La nómina es la siguiente:

PARTIDO NACIONAL.- Washington Beltrán, Enrique Beltrán, Francisco Mario Ubillos, Felipe Gil, Alejandro Zorrilla de San Martín, Jorge Barbot Pou, Ariel de la Sierra, Carlos Rodríguez Labruna, Ricardo Rocha Imaz, Hugo Rodríguez Carrasco, Germán Oller, Alberto Gutiérrez, Luis Martinicorena, Jorge Silveira Zabala, Luis Felipe Camio, Carlos Navarrete Noblia, José Luis Rodríguez, Carminillo Mederos, Francisco Salazar, Miguel Angel Galán, Rubén Francolino, Alfonso Requiterena, Luis Locatelli, César Rodríguez Ibarburu, Antonio Amoros, José Dambotiarena, Ernesto Amorín Larrañaga, Nelson Moré, Eladio Fernández Menéndez, Alberto Rapetti Cabrera, Vital Oribe Palomeque, Wilson Elso Goñi, Alvaro Lapido Díaz, Luis Alberto Lacalle, Héctor del Campo, Guillermo García Costa, Ramiro Llano, Enzo Mascheroni, Elbio Casal, Guillermo Perdomo, Walter Santoro, Hugo Long, Gaspar Aquino, Antonio U. Hernández, Juan E. Pivel Devoto, Isaú Hernández Icardi.

PARTIDO COLORADO.- Alberto Abdala, Manuel Flores Mora, Augusto Legnani, Julio Lacarte Muró, Julio María Sanguinetti, Luis Hierro Gambardella, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Queralto, Tabaré Hackembruk, Héctor Grauert, Justino Carrere Sapriza, Jaime Montaner, Santiago Rompani, Juan Luis Pintos, Jorge Pacheco Areco, Jorge Sapelli, Carlos Flores Mora, Nassim Ache Echart, Renán Rodríguez, Amanda Huerta de Font, Edgardo Vázquez Ledesma, Juan Carlos Elizeire, Carlos Cigliutti, Lauro Socorro, Luis Alberto Carrese, Nelson Costanzo, Juan Carlos Fa Robaina, Héctor Silveira Díaz, Benjamín Perdomo, Jorge Locatelli, Raúl Silva, Carlos de Melo, Luis Bernardo Pozzolo, Tabaré Amendizani, Antonio Marchesano, Ernesto Astorga, José Vila, Alfredo Miguez, Teófilo Scandagliaris, Alberto Lazarte, Julio César Bustelo, Víctor Cortazo, Juan Justo Amaro, Adán Beltrán Acosta, Raúl Ferro, Máximo Xavier, Horacio Tafernaberry, José Varese, Antonio Jorge, Oscar Piedra, Juan Carlos Viadiana, Wilfredo Isasa, Tabaré Amen Pizzani, Rubén Ottati Jorge, Juan A. Singer, Agustín Caputi, Edison Rijo.

ABOGAN POR DESPROSCRIPCIONES TOTALES

Varios de los dirigentes a los cuales les fueron restablecidos los derechos políticos abogaron por que las desproscripciones fueran totales. Así, el ex-diputado Jorge Silveira Zabala, del "triunvirato" del P. Nacional, declaró desde Cerro Largo que "si en el plano personal, me produce alguna satisfacción, espero que en el correr de las horas me pueda enterar de que las proscripciones son levantadas en su totalidad". En el Partido Colorado, Renán Rodríguez (ex-ministro y ex-legislador, actualmente miembro del Consejo Editorial de "El Día") declaró: "Desde luego que mi posición, consecuente con la prédica de nuestro diario, es que las llamadas proscripciones deben ser dejadas sin efecto íntegramente". Por su parte, el ex-consejero de gobierno, ex-ministro y ex-legislador Augusto Legnani manifestó: "Mi satisfacción se encuentra ensombrecida, porque estimo que por el bien del país, la resolución que me afecta debió resultar de una desproscripción general, con la sola excepción de quienes fueron proscriptos como consecuencia de hechos ilícitos"; abogó en este sentido por la aplicación del instituto de la amnistía. En cuanto al ex-ministro y ex-legislador Julio Ma. Sanguinetti, formuló el siguiente comentario: "Este es sólo un paso, que naturalmente queda a medias, en la medida en que permanecen proscriptos ciudadanos que han merecido la consideración ciudadana en varias oportunidades electorales, y no media razón legal, moral o aún política para mantener su inhabilitación".

NO SE LEVANTO LA INHABILITACION A LOS OTROS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Como se [illegible] Amado, los candidatos [illegible] 1971 [illegible] del [illegible] a Jorge Ba[illegible]



EL 19 Y 20 DE JUNIO, EN DORTMUND (RFA) SE CELEBRO UN GRANDIOSO FESTIVAL JUVENIL CONVOCADO POR LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS OBRERAS ALEMANAS Y LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES MARXISTAS ESPARTACO, CON LA PARTICIPACION DE 200 MIL JOVENES. ENTRE LOS INVITADOS DEL EXTERIOR ASISTIERON AL FESTIVAL LA ESTADOUNIDENSE ANGELA DAVIS Y EL COSMONAUTA SOVIETICO GEORGUI BEREGOVOI.- DEL 17 AL 21 DE JUNIO SE REALIZO EN HAMBURGO (RFA) EL CONGRESO DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES, ASISTIENDO 150 MIL PERSONAS.- EN AMBOS EVENTOS EL GRAN TEMA FUE: COMO PRESERVAR LA PAZ.- TANTO EN DORMUNT COMO EN HAMBURGO SE REUNIERON MILES DE FIRMAS AL PIE DE UN PETITORIO DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES DE URUGUAY RECLAMANDO LA AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS.

Más Armas Yanquis Para Uruguay

WASHINGTON, 23 de julio.- Cuarenta y siete parlamentarios estadounidenses acusaron hoy al gobierno de Reagan de quebrantar la ley, y se opusieron al otorgamiento de créditos de instituciones bancarias internacionales a cinco países acusados de violar los derechos humanos.

En una carta dirigida al secretario del Tesoro, Donald Reagan, los parlamentarios dijeron que los abusos en los derechos humanos persisten en Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina y Corea del Sur.

El secretario de Estado, Alexander Haig, había anunciado que esa decisión oficial se basaba en una mejoría en la situación de los derechos humanos en esos países.

La carta replicó que la tortura y la violación de los derechos humanos continúan en esos cinco estados.

En un esfuerzo por dejar de lado las leyes sobre derechos humanos, el gobierno norteamericano solicitó al Congreso que apruebe la transferencia de armamento norteamericano desde Corea del Sur al Uruguay.

En un artículo publicado en el diario "Washington Star" se informa que el cargamento a Corea del Sur incluye morteros de 55 y 105 milímetros, cañones Vulcan de 620 milímetros, así como 37 [illegible] toneladas de bombas y municiones.

ARMADA URUGUAYA PARTICIPA EN MANIOBRAS ATLANTICAS

La armada uruguaya se encuentra participando, desde el 1o. de agosto y hasta el 15 de octubre, en las mayores maniobras navales que se realizan en el Atlantico desde el fin de la segunda guerra mundial. El operativo, dirigido por el almirante norteamericano Harry D. Train, se denomina "Expedición Oceánica 81" y participan también entre los países del continente, las armadas de Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.

PELIGRA LA VIDA DE JOSE PACELLA

Medios de la izquierda uruguaya denunciaron la detención en Montevideo de José Pacella, militante juvenil obrero y miembro del Partido Comunista, que viene siendo sometido a crueles torturas. Señalaron que se teme por la vida de Pacella ya que las condiciones de existencia de presos políticos y sindicales se han agravado.

LA SOCIEDAD BRASILEÑA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA, POR LA LIBERTAD DE MASSERA

El 15 de julio último, en el Campus de la Universidad Federal de Salvador, Bahía, la XXXIII Reunión Anual de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC). La presidencia pasó del físico José Goldemberg al biólogo Crodowaldo Pavan.

La asamblea general aprobó 51 mociones, la primera de las cuales [illegible] expresa [illegible] por la prisión y condena del matemático [illegible] por parte del Gobierno uruguayo [illegible] cita "Que Brasil conceda [illegible] refugiados que lo solicitaren y que sean [illegible] políticos por el Alto Comisionado [illegible]

MILES DE FIRMAS EN ALEMANIA FEDERAL

HAMBURGO (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA).- Miles de firmas por la libertad de los presos políticos un Uruguay, el cese de las torturas y que se respeten los derechos humanos, urgiéndose que se permita a los detenidos políticos que esten enfermos asistirse en centros hospitalarios adecuados, fueron recolectadas en Hamburgo y Dormunt, en sendos petitorios dirigidos a los mandos militares de Uruguay.- La acción solidaria fue realizada por la sección alemana de Amnistía Internacional, en el transcurso de la Jornada Internacional de la Inglesia Evangelica (luterana) que se llevo a cabo en esta ciudad del 17 al 21 de junio, y durante el Festival de la Juventud Socialista Obrera de Alemania Federal y la Juventud Marxista Estudiantil "Spartacus" que transcurrió en Dortmund con la participación de 200 mil jovenes, del 19 al 20 de junio. Los petitorios fueron remitidos al comandante en jefe del ejército Tte. Gral. Luis V. Queriolo y al Comandante de División del Ejército I, Gral. Julio Cesar Rapela.

POR LA LIBERTAD DE SELVA BRASELLI Y URUGUAY RUFFINELLI

El Grupo de Derechos Humanos del Partido Socialdemócrata Aleman (gubernamental) se esta movilizando por la libertad de la exdiputada departamental Selva Braselli y de su esposo Uruguay Ruffinelli, ambos en precario estado de salud. (Corresponsal)

DENUNCIAN A SICOLOGO

La sección alemana de Amnistía Internacional ha iniciado una campaña para que se retire del penal "Libertad" a Dolcey Britos, un "sicologo" que somete a los prisioneros a interrogatorios capciosos con la finalidad de obtener datos para ejercer presión contra los familiares.- Se está recolectando firmas entre sicologos y medicos exigiendo la destitución de Britos, quien esta en el penal "Libertad" desde el año 1972.

La Junta militar uruguaya impide la salida del actor Julio Calcagno



EN EL MARCO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA "UNION TRABAJADORES ITALIANOS-UIL", SE ENTREVISTAN CON EL PRESIDENTE ITALIANO SANDRO PERTINI LOS DIRIGENTES SINDICALES SIMON REYES, DE LA COB (BOLIVIA) Y ERNESTO GOGGI, DE LA CNT (URUGUAY), EN EL RECLAMO DE LIBERTAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL PARA AMERICA LATINA

LA ADMINISTRACION LOCAL ITALIANA PARTICIPA EN EL COMITE PRO LIBERTAD DE SEREGNI

La Comisión por la Libertad del general Liber Seregni y por la Democracia en Uruguay, creada el 16 de junio en Bolonia, Italia, ha logrado la adhesión de alrededor de 400 síndacos (alcaldes), que representan buena parte de la administración local italiana. Como informáramos, integran dicha Comisión los alcaldes de Roma, Milán, Nápoles, Génova, Florencia, Venecia, Turín, Pescara, Monte Argentario, Bolonia, el presidente de la región de Lombardía-Piemonte, y los titulares de las administraciones provinciales de Roma y Turín. La Comisión quedó constituída tras una jornada de intensas actividades en que participaron también asociaciones de ex-combatientes, organizaciones sindicales, Amnesty Internacional y otras, y culminaron con un acto en la sala del Consejo Comunal de Bolonia, presidido por el alcalde de la ciudad, Renato Zangheri, y en el que hicieron uso de la palabra: Mario Corsini, presidente de la Administración Provincial de Bolonia; Guido Bonini, alcalde de Cúneo (ciudad que concedió a Liber Seregni el título de ciudadano de honor); Stello de Carolis, consejero de la región Emilia-Romagna, y el Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, quien participó en toda la jornada. Al acto, en que estuvieron presentes todos los partidos del espectro constitucional italiano, adhirió expresamente la Federación Unitaria Italiana y sus tres centrales: CGIL, CISL y UIL.

CARTA A LOS ALCALDES DE LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO

Simultaneamente, el alcalde de Turín, Diego Novelli, en su carácter de presidente de la Federación Mundial de las Ciudades Unidas, remitió una carta a los alcaldes de las grandes ciudades del mundo instándoles al envío de delegaciones al Uruguay para interesarse por la libertad del general Liber Seregni y el retorno del país a la democracia.

DE LOS SINDICATOS ITALIANOS

Las centrales sindicales italianas CGIL-CISL-UIL enviaron en ocasión del 8o. aniversario del golpe de estado fascista en Uruguay, sendos telegramas al general Queirolo, a Kurt Waldheim, a la OIT, al canciller uruguayo y a la embajada en Roma, con el reclamo de la libertad para los presos políticos y sindicales y el respeto a la voluntad popular expresada en el plebiscito.

Un cable que expresa la solidaridad de los trabajadores italianos con la clase obrera uruguaya fue enviado a la embajada uruguaya en Roma por parte de los delegados al I Congreso territorial de la CGIL en Nápoles.

La solidaridad con Uruguay se expresó asimismo en el Congreso del Sindicato de la Alimentación-CGIL, con la participación de 660 delegados de toda Italia, en el Congreso de los Polígrafos de Veneto y del Regional Liguria del Transporte, Génova. En esta misma ciudad, al igual que en los eventos anteriores con participación de una delegación de la CNT del Uruguay, en el congreso de la Federación de metalúrgicos de Génova y de Ligures.

En Brescia, tercera ciudad industrial de Italia, intervino la CNT en los congresos de la "Camara del Lavoro", de Obreros Agrícolas, de Bancarios, de los trabajadores de la industria química, de la construcción, comercio, metalúrgicos, textiles. El periódico "AUSI" publicó el telegrama del congreso de los Ferroviarios CISL (SAUFI) a [illegible] de Uruguay exigiendo la libertad del dirigente [illegible] uruguayo Alberto [illegible]

En el partido [illegible]

Denuncian en Ecuador Torturas a Mujeres Uruguayas

QUITO, 14 de julio.- El organismo denominado Convergencia Democrática del Uruguay denunció hoy que en ese país del Cono Sur, las mujeres detenidas, especialmente por cuestiones políticas, no sólo están siendo sometidas a torturas, sino también a tratos crueles, inhumanos y degradantes, en violación de los pactos y declaraciones internacionales de derechos humanos.



UNA EXILIADA URUGUAYA EXPONE EN QUITO LAS TORTURAS A QUE SON SOMETIDAS LAS PRESAS POLITICAS DE SU PAIS

En un acto efectuado en la casa Benjamín Carrión, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se dijo que hay centenares de mujeres presas en las cárceles que están gravemente enfermas y no reciben ninguna atención médica.

Al acto de denuncia contra la represión en Uruguay concurrieron delegados del Frente Radical Alfarista, del Comité del Pueblo, del Partido Demócrata, de la Unión Democrática Popular, de la Unión de Educadores, de la Izquierda Democrática, del Frente Cívico Femenino, de la Unión de Mujeres Democristianas de América Latina, del Social—Cristianismo, de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (que organizó el acto) y de la Revista N[illegible]

Posteriormente se proyectó el testimonio de una joven que padece una parálisis de los miembros inferiores a consecuencia de los castigos padecidos. Una exiliada uruguaya expuso su testimonio sobre las torturas a que fue sometida en unidades militares de su país. Al finalizar el acto, los asistentes firmaron una declaración.

POR LA LIBERTAD DE RAFAEL SANSEVIERO

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) reclamó ante el gobierno uruguayo por la libertad de Rafael Sanseviero, detenido en el Penal de Libertad. Al parecer, el joven Sanseviero, preso desde 1975, sufrió un nuevo desprendimiento de retina en las últimas semanas. La ALDHU, que hace unos meses había solicitado su libertad para que recibiera atención médico-quirúrgica adecuada, reclamó nuevamente ante el presidente uruguayo por la libertad del joven detenido.

EN DINAMARCA

Una representación de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay (UJC) estuvo presente en 34o. Congreso de la Juventud Comunista de Dinamarca (DKU). Su saludo fue leído en la sesión inaugural. En relación con el Uruguay, se aprobó un documento que exige a la dictadura amnistía general, libertad de los presos políticos, respeto de los derechos ciudadanos, convocatoria de una Asamblea Constituyente. Posteriormente, con nutrida asistencia de jóvenes daneses, se efectuó una actividad contra el fascismo en Uruguay, Chile, Bolivia, Brasil. Hablaron y contestaron preguntas los delegados de las juventudes de esos países. Se proyectó un audiovisual sobre la lucha del pueblo uruguayo.
CORRESPONSAL.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU Reclama Libertad Inmediata de Pietrarroia

DECLARO ADEMAS QUE NO SE PUEDE ACEPTAR QUE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS CONTRA LUIS TOURON EQUIVALGAN A UN JUICIO IMPARCIAL NI QUE LA SEVERIDAD DE LA PENA O LA PRIVACION DE SUS DERECHOS POLITICOS ESTEN JUSTIFICADAS".

El comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha dado a publicidad otras dos de sus recientes decisiones sobre casos de violaciones de derechos en el Uruguay. Se trata de decisiones tomadas en su última reunión, de abril pasado, en que, como se sabe, el Comité se pronunció sobre cinco denuncias relativas al Uruguay.

Los casos que se han publicado corresponden al ex Edil (diputado departamental) Luis Touron y al dirigente sindical, Secretario General del UNTMRA, y ex parlamentario, Rosario Pietrarroia.

Luis Touron, preso desde enero de 1976, permanece en un cuartel de la Marina, condenado a una pena de 14 años de penitenciería. En su decisión, el Comité de Derechos Humanos analiza detalladamente los argumentos que le presentó el gobierno para justificar su condena por "asociación subversiva" y "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios". En sus conclusiones, el Comité destaca que Touron fue mantenido en incomunicación durante seis meses y enumera una larga lista de derechos y garantías que le fueron desconocidos. Expresa que: "Atendidas las circunstancias y sobre la base de la información de que dispone, El ... Finalmente, se dice en la decisión: El Comité considera que el Uruguay tiene obligación de proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida la indemnización por las violaciones que ha sufrido, y de adoptar medidas para asegurar que en lo futuro no ocurran violaciones similares".



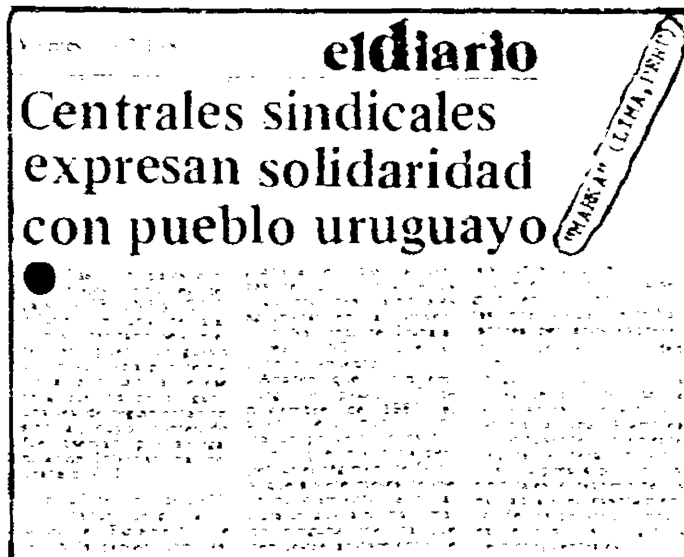
LUIS TOURON

En su desición sobre Rosario Pietrarroia, el Comité reseña las graves denuncias sobre el trato recibido por la víctima. Rosario Pietrarroia, preso también desde enero de 1976, estuvo incomunicado durante cuatro meses y su salud se ha resentido gravemente durante los años que lleva en prisión. Las "colgadas" le han afectado la columna y una clavícula. En 1973 le extirparon el ojo izquierdo. En abril de 1980 le operaron el pulgar de una mano, pero sufre dolores desde entonces. Pietrarroia, que nunca había tenido antes problemas de audición, sufre ahora una creciente sordera originada en los primeros meses de su incomunicación y ocultación. En el cuartel en que estuvo antes de su traslado a la cárcel de Libertad se dislocó una rodilla y conseva desde entonces un defecto en la pierna. En 1980, según la explicación que dieron las autoridades, "se cayó en un pozo sin darse cuenta", sufriendo lesiones que le han dejado secuelas. Y padece, a la vez, un continuo enfriamiento de los pies.



ROSARIO PIETRARROIA

El comité de Derechos Humanos en su decisión, descarta la justificación dada por el gobierno, que imputa a Pietrarroia los delitos de asociación subversiva y atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios ... plicaciones del gobierno, el Co... rio, que Pietrarroia ...



el diario

"MARKA" (LIMA, PERU)

Centrales sindicales expresan solidaridad con pueblo uruguayo

EL DIARIO "MARKA" DE LIMA, PERU, SE HIZO ECO EN SU EDICION DEL 10 DE JULIO, DE LA SOLIDARIDAD DE LAS CENTRALES SINDICALES: CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP), CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) Y CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA (CTRP) CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES Y POR LA CONVOCATORIA A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBREMENTE ELEGIDA.

INTELECTUALES ESPAÑOLES POR MAURICIO ROSENKOF

Un llamado público a las autoridades uruguayas en protesta contra las condiciones de detención a que está sometido Mauricio Rosenkof (periodista y autor dramático detenido desde 1972 y ferozmente torturado) fue suscrito por una pléyade de figuras culturales españolas, entre ellas Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Juan L. Cebrián, Carlos Saura, Gabriel Celaya, Francisco Umbral, Antonio Gades, Ana Belén, Víctor Manuel, Rocío Jurado, Fernando Quiñones, Isabel García Lorca, Fernando Savater.

A ello se agrega una detallada lista de garantías procesales que se han desconocido, por lo cual el caso, declara el Comité, "no se juzgó públicamente y con las debidas garantías".

El dictamen final del Comité es particularmente radical en cuanto exige al gobierno uruguayo la liberación inmediata de la víctima. Dice textualmente: "Por consiguiente, el Comité considera que el Uruguay está obligado a proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida ...

Este pronunciamiento sobre la ilegalidad de la prisión de Rosario Pietrarroia está dando lugar a la movilización de diversas instituciones. La representación de la CNT en el exterior, que ya había planteado la situación de Pietrarroia ante la Organización Internacional del Trabajo, al igual que los otros de los demás dirigentes y militantes sindicales ... ha declarado que se ... Comité de Libertad Sindical de la OIT ...

EJECUCIONES POR DEUDAS, EN EL CAMPO

La renuncia del ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga, aceptada el 17 de julio, mostro la profundidad de la crisis agropecuaria. Revelo en particular que el gobierno se niega a resolver el tema candente de las ejecuciones por deudas.

En su alocucion del 22 de julio, el ministro interino, Ing. Francisco Tourrilles (a la vez titular de Industria y Energia), intento negar entidad a este problema. En cambio, en medios ruralistas se afirma que estan lloviendo los procesos de ejecucion. En el departamento de Tacuarembo se registraron 92 procedimientos de este tipo, antes de la Feria Judicial Menor, a los que se sumaron otros 40 inmediatamente de finalizada esta. Solamente en la localidad de Quebracho, departamento de Paysandu, existen 29 ejecuciones en tramite.

LA SANGRIA BANCARIA

En medios ruralistas, ademas de condenar la actitud del ministro interino en ese aspecto, se agrego que el tema del endeudamiento agropecuario habia sido "el gran ausente" de su discurso. Como se sabe, en esta materia la actitud del gobierno se limitó a sentar en torno a una mesa a los dirigentes ruralistas con los directivos de una banca privada que no está precisamente para dedicarse a la filantropia. Las reuniones no llegaron a nada. En la declaración emanada de la reunión de las Sociedades Rurales del Norte del Rio Negro efectuada el 25 de julio en Paysandú, se dice: "Causa estupor que el sector productor, que es mas del 80 por ciento de los saldos exportables, haya contraido una deuda de más de mil millones de dólares, lo que supera el valor de la existencia de hacienda vacuna y lanar del país, mientras la banca acreedora confiesa dividendos que exceden al 100 por ciento de su capital y el Banco Central la acusa de cobrar intereses que superan en un 20 por ciento todo margen razonable".

Las organizaciones ruralistas acordaron enfrentar corporativamente a la banca privada, determinando que un plantel de sus asesores defienda las aspiraciones de los productores.

LA TIERRA PASA A MANOS EXTRANJERAS

En la reunión arriba mencionada, lo mismo que en la efectuada por la Sociedad de Fomento de Flores y la Sociedad Rural de Durazno, se reclamo un cambio de la politica económica, afirmándose que "de seguir la actual linea económica, la crisis del agro será sin precedentes".

En estas reuniones se documento asimismo que en proporciones crecientes, la tierra va pasando a manos extranjeras. Del millon de hectareas que posee el departamento de Paysandu, 17 campos han sido adquiridos por capital extranjero. En un reciente ejemplar de la revista argentina "Campo moderno y chacra", aparecen 46 ofertas de venta de establecimientos rurales en Uruguay.

El presidente de la Federacion Rural, Gonzalo Chiarino Milans, declaro: "Todos saben que medio pais está en venta".

LA CALESITA MINISTERIAL

Desde el golpe de estado han desfilado por la cartera de Agricultura y Pesca los siguientes ministros: Benito Medero, Moisés Cohen (interino), Héctor Alburquerque, Julio Aznarez, Estanislao Valdés Otero, Luis H. Meyer (interino), Jorge León Otero, Juan C. Cassou, Félix Zubillaga (que asumio el 14 de enero) y Francisco Tourreilles (interino).

DEVALUACIONES

Al final de julio se dieron a conocer las cotizaciones de la moneda para enero de 1982. El dolar estara a comienzos de este mes en N$ 11.571 y N$ 11.601, en la compra y venta, respectivamente, para terminar a N$11.699 y N$ 11.729, con un porcentaje de devaluación en el mes de 1.16 por ciento.

FALLECIO LA SEÑORA FELICIA W. DE TURIANSKY

Cumplimos con el penoso deber de comunicar el fallecimiento de la señora Felicia de Turiansky, madre del dirigente sindical Vladimir Turiansky, secretario del sindicato de los trabajadores de la electricidad y [illegible] de la central obrera CNT. La señora de Turiansky dejo tras sí una vida entera de militancia en la causa del pueblo. Su [illegible] carcelado en el penal de [illegible] postrero. Lleguen hasta él [illegible] cia y a todos sus familiares [illegible] tido pesame.

COSAS QUE SUCEDEN...

CONTRASTES → Las obras de la construccion e Punta del Este y también en Montevideo, estan en gran parte paralizadas. En cambio, para que se vea que hay de todo en las viñas del Señor, acaban de entregarse 36 apartamen[illegible] a otros tantos oficiales de las Fuerzas Armadas, en Co[illegible]rado y Bvar. Artigas, bien cerca del Estado Mayor

TIEMPO → Los generales estuvieron reunidos cuatro dias enteros hasta que saliera la designación presidencial. Al Consejo de la Nación le bastaron 15 minutos para refrendarla, incluído en ese lapso el discurso de aceptacion de Alvarez.

PREVISION → Menos mal que, en declaraciones efectuadas el 26 de julio, el comandante en jefe, general Querrolo, habia previsto que "el intercambio de ideas no se prolongará mucho"

OBREROS → En La Teja, la votación por NO en el plebiscito alcanzo 82 por ciento, en el Cerro 77 por ciento, en Maroñas 75 por ciento, en el barrio Concepcion 72 por ciento. Es el peso de los trabajadores en la definicion por NO.

JOVENES → El estudio de la votacion en varios circuitos de capas medias de Montevideo, como Cordon, Villa Dolores, Reducto, Aguada, revela asimismo que los jovenes se volcaron masivamente a la votacion por NO.

LUNATICOS → El Consejo de Estado se reunio el 21 de julio para tratar el "acuerdo sobre actividades de los Estados en la Luna". Pareceria que los que estan en la luna son los consejeros...

SUMA → La leche y el pan se fueron por las nubes, luego subieron los transportes interdepartamentales. La carne, de un saque, aumento un 25 por ciento. Sume y siga.



UN RECUERDO [illegible]

00[illegible]

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO

SIRVASE CITAR
EXP. Nº
R. D. Nº

Nº 113821
Nº 41382

RESERVADO

Montevideo, 17 de agosto de 1981.

Oficio Nº 5-G.432/981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

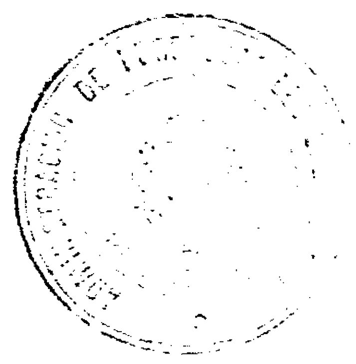
En contestación a su Oficio N°406/D-I/981 fechado el pasado 4 de agosto solicitando información respecto al ciudadano -funcionario de este Organismo- Sr. Mario Castellano Castro, debo manifestar que no se poseen antecedentes que permitan emitir un pronunciamiento respecto a lo consultado. Sólo puede informarse que su ingreso a A.F.E. se registró el día 6 de octubre ppdo.-

Objeto: Acu- recibo-- .Nº406/D- I/981.-

Saluda a usted atentamente.

El Presidente del Directorio
de la Administración de Ferrocarriles del Estado

Coronel
Edison R. Mila



20 AGO. 1981

001/01

216

N° 1935/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 21 de agosto de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente del postulante siguiente:

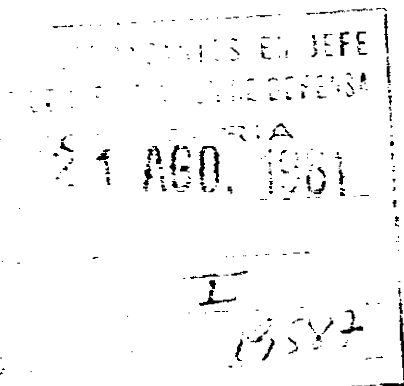
SILVA LAGOS, Oribe

Se adjunta la ficha individual con destino a ese Servicio, correspondiente a los datos personales brindados por el postulante.-

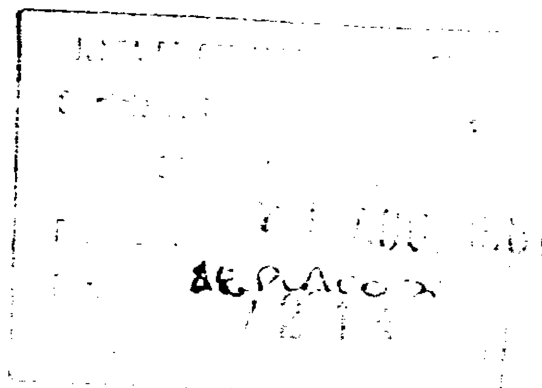
Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI



JL/sfb



001/0

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



URGENTE

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Silva — Lagos — ORIBE
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 13/XI/1939 — Cerro Largo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 32710 de: C. Largo Credencial Cívica: CAC 2331

4. Organismo (s) donde trabaja: Consejo Nacional de Educación Primaria

5. Cargo que desempeña: Director C.E.C.Ru.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Magisterio. Maestro 1er grado.

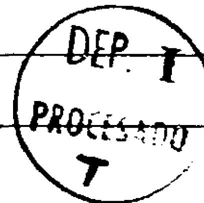
7. Domicilio particular: Ruta 9 Km 94 1/2 Maldonado

8. Teléfono particular: 9 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Educación de Adultos y desarrollo Rural integrado

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CREFAL Patzcuaro Mexico.



3. País u organismo que ofrece la beca: UNESCO.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 14/IX/81 Fecha de término: 14/XI/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo Nacional de Educación Primaria

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

7214

(2) 1

Nº1[illegible]/81 07.09.81.

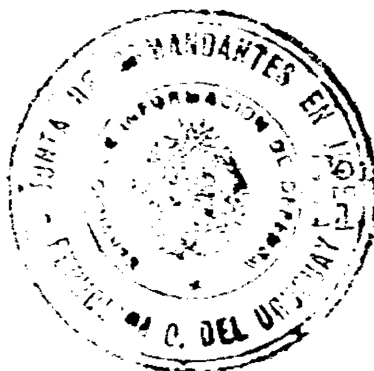
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1135/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SILVA LAGOS, Criba -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

003/03

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 81 - Año X - Segunda Epoca Montevideo, 7 de agosto de 1981.-

Politiqueros y milicos... Nº81



CON UN PRESIDENTE CUARTELERO Y UN NUEVO "CRONOGRAMA" INTENTAN BURLAR EL PRONUNCIAMIENTO POPULAR DEL 30 DE NOVIEMBRE

DPTO. I PROC. 6M

EN ÉPOCA PAREJAS

BORRACHO Y TORTURADOR, BOSCAN HONTOU ES EL NUEVO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Con la elección del Gral. Alvarez a la presidencia se da por primera vez en 8 años la posibilidad de que existan dos centros de poder: la propia presidencia y la Junta de Comandantes, en especial, el Comandante del Ejército. En el intento de evitar pujas como las que desgastan al equipo militar argentino, la camarilla alvarista juega a transferir la función de tito re que ejercía Méndez desde la Presidencia a la Comandancia de Ejército.

Según fuentes bien informadas, en la reciente negociación militar fue también resuelto el relevo de los Generales que pasarán a retiro en los próximos meses: Queirolo y Raymúndez. De esa forma, la Comandancia del Ejército caería en manos del Gral. Boscán Hontu, Jefe de la III División. Y a la División IV ascendería el Gral. Aranco.

El Gral. Boscán Hontu es poco conocido por la opinión pública. Por el contrario, sí lo conocen los presos por su revanchismo torturador. También lo conocen sus pares como uno de los mayores borrachos de toda el arma, adicto a las festicholas y orgías particularmente asiduas en el Casino de Oficiales de San José. Fue también conocida su disputa con el Gral. Rapella sobre las comisiones a cobrar a los Frigoríficos del interior. En resumen, por su incapacidad, corrupción y desprestigio interno, el Gral. Hontú sería, desde la Comandancia, el "partenaire" ideal para un Presidente General ambicioso y caudillista.

¡Qué ejemplar símbolo del "aperturismo"!

LA CRISIS ECONOMICA

En medio del gran show "dialoguista" dirigido por los derrotados de noviembre, pasaron a un segundo plano de la atención pública - por unos pocos días - los graves nubarrones que amenazan la vitrina económica de la dictadura. Los trabajadores por supuesto que no nos hemos olvidado de las penurias y las angustias para llegar a fin de mes. Ni siquiera el ridículo respiro de los aumentos de julio pudo engañarnos.

Lo que ha quedado un poco re[illegible] la atención pública son los ataques crecientes a la política económica actual por parte de sectores de la propia burguesía. Ya no solo protestan los ganaderos. También los industriales, los exportadores, la construcción, el turismo... Y los banqueros, aunque patrones de la cancha, están inquietos, mirándose en el espejo de la vecina orilla. A la pugna de intereses entre banqueros y productores en general, se agregan las tensiones entre comerciantes importadores con productores de la industria y el agro.

Las presiones devaluadoras aumentan y el equipo económico está siendo puesto contra la pared por la "tozudez de los hechos": cualquier medida que tome puede dejar descontentos a tirios y troyanos y puede desencadenar la caída del castillo de naipes.

De ahí los rumores insistentes de cambio de línea y los correspondientes desmentidos, como Queirolo: "Las grandes líneas económicas se deben mantener y se introducirán solamente algunas correcciones".

La verdad es que, más allá de las declaraciones demagógicas de algún oportunista, ninguno de esos sectores, ni los militares, están preocupados por uno de los ejes básicos del modelo: la baja del salario real de los trabajadores.

MALONES POLICIALES CONTRA EL PUEBLO

Hace años que organizar un petitorio, resistir políticamente, criticar a la dictadura o tener un familiar preso, puede llevar a la cárcel o terminar en el tacho y la capucha.

En los últimos meses parecería que vivir en un barrio popular también constituye delito. Primero fue en los cantegriles y luego en la Ciudad Vieja. A altas horas de la madrugada, arma en mano y prepoteando a todo el mundo, centenares de viviendas modestas fueron allanadas violentamente y sus moradores sacados de la cama, detenidos, maltratados y humillados sin ningún motivo. Entre 12 y 48 horas de prisión sin motivo, sin comprobantes para justificar la falta al trabajo, sin contemplación de los enfermos y ancianos. En el caso de la Ciudad Vieja, los detenidos fueron concentrados en la Rambla, subidos a ómnibus de CUTCSA y llevados a Jefatura. Desde niños a ancianos fueron encerrados 250 por celda, manos en alto, sin poder ir al baño, verdugueados.

Luego de reprimir con manqueras varios coros indignados que gritaban: "¡Milicos asesinos! ¡Milicos asesinos!" fueron siendo puestos en libertad sin la menor explicación.

002/15 7225

DPTO. I PROC. 6M

¡1.500 personas de una sola vez! Eso sí que es "democracia tutelada" y absoluta "buena fe" en el camino de la "institucionalización".

---

27 [illegible] AÑOS DE DICTADURA.

El [illegible] se cumplieron 8 años del [illegible] estado y de la huelga gene[illegible] días con que los trabajadores lo enfrentaron desde las primeras horas de la madrugada, mientras el Gral. Alvarez tomaba el Parlamento por asalto.

Como en años anteriores, en esos días circularon en Montevideo y ciudades del interior, miles de volantes reclamando la devolución inmediata de las libertades políticas y sindicales y el cumplimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. Entre otros materiales, circuló una mariposa de nuestro partido que sintetizaba ese sentir mayoritario en la consigna: "Qué se vayan!"

En muchos países del mundo los uruguayos exilados y las fuerzas solidarias manifestaron el mismo reclamo en actos, telegramas y cartas enviadas a los consulados y directamente a la Casa de Gobierno. Especialmente importante por sus efectos inocultables sobre la dictadura, fueron los actos realizados en varias ciudades de Brasil. En ese país hermano la Iglesia, sindicatos, organismos humanitarios y de solidaridad, así como la totalidad de los partidos de oposición, pidieron la amnistía total e irrestricta, el respeto al 30 de noviembre, la devolución de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, la libertad del Gral. Seregni y de todos los presos políticos, la libertad sindical, etc.

En ese marco fue especialmente significativa la invitación hecha por la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur a LOS OLIMAREÑOS, en Porto Alegre. En una sala emocionada y con la presencia masiva de compatriotas "de adentro y de afuera", el canto popular prohibido por la dictadura volvió, una vez más, a ser el símbolo de la lucha de todo el pueblo.

Ante un público entusiasmado y en medio de gritos de " URUGUAY, LIBERTAD" el secretario de la presidencia de la Asamblea leyó un texto de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo, el que luego de recoger cientos de firmas fue entregado al Cónsul local de la dictadura.

UNA LEY ANTIOBRERA

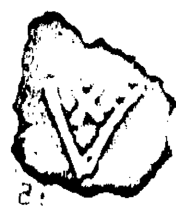
* La nueva ley sindical busca someter al movimiento sindical a las decisiones del Ministerio de Trabajo, que por un solo acto administrativo [illegible]pta, niega o cancela el registro [illegible] cada sindicato, su autorización [illegible] a funcionar legalmente. Establece la ingerencia del Estado dentro de las organizaciones sindicales y los trabajadores sabemos en carne propia a quién defiende este Estado.
* Es una ley que busca un sindicalismo débil y sujeto a las patronales, ya que no menciona (y hay que ver la reglamentación) una de las armas fundamentales de los trabajadores que es su derecho de huelga. Tampoco establece ni la más mínima garantía para los delegados sindicales, ni el descuento por planilla de la cuota sindical.
* Es una ley que busca dividir y atomizar al movimiento sindical ya que establece que podrán haber sindicatos por empresa solamente y no por ramas de producción. Si a eso sumamos la liberación de los salarios, se tenderían a crear diferencias muy grandes en los salarios de los diversos sectores.
* Es una ley que deja a la discrecionalidad y al arbitrio del Estado, de la dictadura, mucho de los temas fundamentales sobre los que no se pronuncia. Es violatoria de los convenios con la OIT sobre libertad sindical que Uruguay firmó.
* Es una ley antiobrera por el marco de despotismo, de ausencia de libertades, de prisiones y despidos, en el que se la quiere imponer. Los trabajadores, los únicos que tienen derecho a decidir sobre sus organizaciones, ni siquiera fueron consultados.

Someter, dividir, debilitar, domesticar al movimiento sindical: ese es el contenido de esta ley.

Partido por la Victoria del Pueblo

secretaría de prensa

"Compañero"
Nº 81 - Año X -
Segunda Epoca
- Montevideo -
7 de agosto de 1981



003/15 7225

A espaldas del pueblo intentan burlar el pronunciamiento del 30 de noviembre

GM

Cuando escribimos estas líneas aún repican en nuestros oídos las cínicas palabras del nuevo presidente, Gral. Alvarez, paladín de la represión antipopular, autoprocamándose "servidor de la causa del pueblo, pese a todo y pese a todos". Su designación como presidente es el broche final de un período de tensiones y negociaciones militares, abierto tras el pronunciamiento del 30 de noviembre. Como el Gral. Alvarez no poseía mayoría absoluta dentro del plenario de Oficiales Generales, sus adeptos resolvieron, en la marcha, imponer un nuevo criterio de elección (sospechosamente parecido a la vieja ley de lemas tan combatida por las FFAA). De esa forma, cada arma tuvo que resolver por separado y en forma unánime su candidato, consiguiendo así que saliera finalmente electo un candidato mayoritario dentro del Ejército, pero minoritario en la Junta de Oficiales Generales.

La elección del Gral. Alvarez es también el punto culminante de un paquete de medidas institucionales impuestas por las FFAA en el escenario de un "diálogo" cívico-militar al que se han prestado, por el momento, los grupos de dirigentes conservadores blancos y colorados. Ese "paquete de medidas institucionales" es, en realidad, una grosera farsa política destinada a trampear el pronunciamiento soberano del 30 de noviembre que, de forma inequívoca, dijo NO a la continuidad de la dictadura, dijo NO al continuismo disfrazado y dijo SI al restablecimiento pleno e inmediato de todas las libertades.

El nuevo "cronograma" dictatorial propuesto para el diálogo con los interlocutores blancos y colorados, elegidos a dedo por la COMASPO, si bien intenta a todo trance mantener el control de las FFAA sobre el gobierno de "transición" durante 3 años y medio, contiene otros aspectos contradictorios con los discursos habituales de las FFAA o, por lo menos, con la propuesta de reforma constitucional del año pasado. ¿Dónde quedaron las posturas militaristas y revanchistas de diciembre pasado, cuando sostenían que ahora el proceso no tendría fechas ni plazos hasta la completa realización de los objetivos militares? Ahora, tras un acelerado desgaste interno y externo, no tienen más remedio que reconocer que estos próximos tres años "cierran definitivamente el ciclo iniciado en 1973", sin estar seguros de poder consolidar constitucionalmente un esquema de tutela militar sobre el sistema político. ¿Dónde quedaron aquellos discursos inflamados sobre la depuración de los partidos políticos y la rehabilitación exclusiva para los "consustanciados" con el proceso dictatorial?
Ahora, urgidos por conseguir bases de apoyo que respalden la nueva propuesta, han rehabilitado a casi todos los dirigentes blancos y colorados (inclusive vasconcellistas y ferreiristas) que antes consideraban corruptos y cómplices indirectos de la subversión, ofreciéndoles tribunas y la redacción del nuevo Estatuto de los Partidos Políticos.

Ahora bien, ¿bastan estas concesiones parciales, bastan estos retrocesos provisorios de las FFAA para catalogar la actual situación de apertura política?

De ninguna manera. Esos retrocesos, ocasionados por la debilidad y el aislamiento de la dictadura, no afectan al cercenamiento de las libertades fundamentales que se mantiene en todos sus términos. Como decíamos en nuestra declaración del 12 de julio, no es posible definir esto como apertura, cuando se elige un presidente en forma ilegítima, en los cuarteles; cuando se mantiene al COSENA y un Consejo de Estado títere; cuando se mantiene la proscripción de la totalidad de las organizaciones populares, la censura, la prisión de más de 1.500 compatriotas y numerosos casos de desaparecidos sin esclarecer; cuando continúan en los resortes del poder camarillas militares descompuestas por la corrupción.

Decíamos también en nuestra última declaración pública del 12/7/81 que no es hora para diálogo ni expectativas y sí la hora de desenmascarar esos intentos de continuismo disfrazado, de falsa apertura, de trampa burda al pronunciamiento del 30 de noviembre.

7225

Luego de aquella declaración se han producido nuevas desproscripciones, nuevos diálogos y nuevos pronunciamientos sobre el paquete institucional, en filas blancas y coloradas, consolidándose dentro de estas últimas en particular, las actitudes más [illegible] siliadoras. A nadie sorprende que los mandos militares y los viejos politiqueros pachequistas y herreristas se abracen en un pacto a espaldas del pueblo, burlando sus banderas democráticas más sentidas. Puede quizás sorprender el hecho que entren en esa jugada, dirigentes blancos y colorados que estuvieron en el frente del NO hasta hace sólo 6 meses. Algunos, escribiendo en un semanario, han ido muy lejos en su claudicación. Han escrito que están dispuestos a aceptar la proscripción de sus principales dirigentes partidarios y que, habiendo consultado a los dirigentes colorados proscriptos, estos manifestaron que no quieren constituirse en un obstáculo para la realización del pacto. Con esa consulta ya se sintieron con las manos libres para seguir negociando con la COMASPO.

Convendría que aclararan si consultaron al resto de los dirigentes proscriptos, para preguntarles si aceptaban de tan buen grado como J. Batlle una medida arbitraria e ilegal como esa.

Cabría preguntarles a ellos y a todos los dialoguistas si consultaron a los dirigentes y a las bases de las organizaciones populares que el régimen desea mantener proscriptas.

Cabría preguntarles si consultaron a los dirigentes sindicales de la clase trabajadora que siguen con sus derechos suspendidos, sus sedes gremiales confiscadas o reocupadas por elementos policiales.

Cabría preguntarles si consultaron a los presos políticos hacinados en cuarteles y penales sobre si es justo que permanezcan bajo el revanchismo sádico de jueces militares. ¿Consultaron acaso a las sufridas madres, hermanos y abuelos de desaparecidos sobre si están dispuestos a esperar varios años más antes que tengan derecho a plantear públicamente su tragedia?

¿Lo consultaron a Ud., un uruguayo como otros, qué presidente quería? ¿Si quería Consejo de Estado, Parlamento u otra cosa? ¿Si quiere seguir tres años más un equipo y una orientación económica abiertamente antipopular? ¿Lo consultaron a Ud. sobre la ola de aumentos de artículos de primera necesidad?

Todo este diálogo y este contubernio solapado tiene un solo denominador común: la ausencia de pueblo, la prescindencia de su voluntad soberana. Y, sin ella, pueden estar seguros los dialoguistas de civil o uniforme, sin [illegible] opinión y decisión popular, todo es ilegítimo y condenado a la infructuosidad.

Ninguna consulta popular está prevista. Ni por la dictadura que, lógicamente, trata de evadir una nueva "paliza" como la del 30 de noviembre. Ni por los dirigentes conservadores blancos y colorados que, tal parece, quieren volver a transitar el camino recorrido en 1972-73, respaldando instituciones vacías de todo contenido democrático, respaldando el cercenamiento de libertades fundamentales que, sin afectar el funcionamiento de sus élites políticas, limita sí el derecho popular a debatir, a organizarse y luchar por sus justas reivindicaciones.

Mientras los oportunistas de todo pelaje echan campanas al vuelo para festejar la conciliación con los verdugos del pueblo uruguayo y ocultar, de paso, su clásica impotencia para ofrecer soluciones reales a los problemas del país, ¿cuál debe ser nuestra actitud?

Nosotros, todos nosotros, pueblo que en el último 30 de noviembre repudió a los que trafican con la libertad y no se dejó engañar por las promesas demagógicas, DECIMOS NUEVAMENTE NO. NO a esa pantomima de apertura que, en realidad, es imposición, es el monólogo de siempre ahora rodeado por los viejos rinocerontes capituladores de la politiquería.

Y de la misma forma que en aquellos meses de 1980 un conjunto heterogéneo de fuerzas populares y opositoras levantaron la bandera de la dignidad nacional, pisoteada por torturadores y corruptos, hoy la levantamos y mantenemos bien en alto, hasta la victoria, hasta la caída completa de la dictadura.

La agitación y la unidad que precedieron al 30 de noviembre muestran un camino. Un camino de resistencia popular largo y difícil en el que el pueblo y sus organizaciones sean el verdadero protagonista, que no deje en manos de figuras gastadas, la defensa de las legítimas aspiraciones de libertad del pueblo. Por ese camino debemos reencauzar todos nuestros esfuerzos, cualquiera sea la organización en la que estamos trabajando o el grupo de discusión en el que participamos. Si la dictadura está hoy debilitada y busca con esta peligrosa maniobra ganar tiempo para recomponer su poder, es justamente porque nuestra lucha no le ha facilitado nada. Es porque, justamente, nuestra actitud

UPIU. I
PROC.
GM

004/15

005/15

7225

como pueblo luchador y firme en sus anhelos democráticos les ha negado toda legitimidad. Nunca los hemos hecho el juego de la buena letra: ni en las fábricas ni en las oficinas, ni en los sanatorios ni en la Universidad; ni en las urnas de noviembre, ni en la contrapropaganda clandestina. Y, por eso han fracasado.

A su vez, el movimiento popular que en este último período ha empezado a dar significativos pasos en su reorganización, está también debilitado, tiene todavía tareas importantes a desarrollar para su fortalecimiento (en lo sindical, en lo estudiantil barrial, cultural).

Para poder imponer una salida popular, o sea, la caída de la dictadura y un gobierno provisorio integrado por todas las fuerzas que se han opuesto a la dictadura y que convoque, de inmediato, a una Asamblea Constituyente sin proscripciones ni prohibiciones para ningún partido político, es necesario avanzar en la unidad y organización popular.

Y por eso, porque seguiremos todos unidos en la lucha intransigente por las libertades y soluciones populares, fracasarán nuevamente en esta maniobra y estará más cercana la derrota final de la dictadura.

Dentro de filas populares los objetivos de la lucha están claros. Son pequeñas las diferencias que pudieran existir en esta etapa, como para que no sea posible construir desde abajo y por acuerdo de los respectivas organizaciones, un solo frente de lucha contra la dictadura que, recogiendo unitaria y respetuosamente todas las experiencias y trayectorias anteriores establezca una plataforma de lucha única que sintetice las aspiraciones populares y que, al unificar, multiplique las fuerzas que hoy actúan en forma dispersa.
Ya hay más que sobrados elementos para que nadie verdaderamente opositor pueda quedar en "atantas expectativas" y restar esfuerzos al conjunto del pueblo en lucha.



006/15

Un hombre de los cuarteles en la P. .sidencia

DPTO. II
6 M

DPTO. I
G.M
PROC.

Como decimos en nuestro editorial, la elección de Alvarez como presidente - de la República constituye una verdadera burla a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. En el"Compañero" de abril (Nº 89) ya advertíamos ese peligro cuando analizábamos su maniobra "purificadora" contra Ballestrino y sus cómplices. Por eso, titulamos aquella nota: "Allanándose el camino para la sucesión presidencial, Alvarez contraataca". Y la culminamos con la frase: "Alvarez un poco más cerca de ser elegido, en una trampa contra la nación aún más grave..." (refiriéndonos a la corrupción de los militares en ese momento destituídos).

A diferencia de los presidentes facha da que hasta ahora había preferido la dictadura, la elección de Alvarez -- constituye una variante significativa dada su trayectoria y su personalidad. Como bien había anunciado hace unas semanas el Gral. Yamandú Trinidad, nadie puede dudar que el nuevo presidente es alguien profundamente consustanciado con el "proceso", es decir, con la dictadura.

Ahora se abre una nueva etapa en la larga lucha por derrocar este régimen. Conviene, entonces, recapitular la trayectoria de este personaje represor, politiquero y ambicioso y al que, alguna vez, se le quiso atribuir perfiles populistas o "peruanistas".

En primer lugar, está claro que Gregorio Alvarez ha sido uno de los ideólogos y de los dirigentes político-militares más gravitantes de la dictadura: antes, durante y después del golpe de estado de 1973. Ya en 1971 se lo señala articulando el plan secreto de toma del poder, mientras se hacía nombrar Jefe del recién creado ESMACO.

7225

Al tiempo que hacía gala de un implacable vigor represivo contra todo el movimiento popular - y no sólo contra la acción guerrillera - asumió un papel preponderante en la redacción de los Comunicados 4 y 7 y en el primer golpe de febrero. Desde entonces siempre se embanderó como "hom bre del 9 de febrero" e hizo cuestión de mostrar la continuidad del proyecto militar-respecto de esos principios.

Continuidad en la política antipopular y en el desprecio y el insulto de todos los políticos. Poco antes del plebiscito reiteró sus críticas a la parodia de negociación que abrió la COMASPO, diciendo que "con los corruptos ni se pacta ni se dialoga". También en ese momento jugó su influencia para imponer en el proyecto constitucional el famoso candidato único en las primeras elecciones presidenciales previstas en ese cronograma. Quería ser elegido con la nueva constitución cuartelera.

Perdió esa batalla pero ahora acaba de obtener su objetivo bajo el manto de los Actos Constitucionales. A pesar de sus enemigos dentro de las Fuerzas Armadas, Alvarez expresa una necesidad de fondo de éstas últimas: viéndose repudiadas por el pueblo quieren intentar un lavado de cara ordenado, tutelado y dirigido por ellas mismas.

Su pensamiento político siempre estuvo consustanciado con la idea de instaurar una democracia tutelada -- por los cuarteles. No en balde fue el primer secretario - durante 2 años - del COSENA, organismo que según declaraciones reiteradas por la COMASPO estas semanas, es algo que "las FFAA no están diepuestas a negociar".

Y para que nadie vaya a tener dudas o piense en interpretaciones basadas en un supuesto "antimilitarismo vulgar", vale la pena recordar su visita a Pinochet en 1977 y su famosa frase: " En Chile se está construyendo una democracia que será un ejemplo para toda América Latina".

Pero su alineamiento con el proyecto estratégico de la dictadura no se limitó a los aspectos ideológicos o políticos. Gregorio Alvarez fue desde 1971 un activo dirigente de la represión contra el pueblo y sus luchadores.
Primero en el ESMACO, donde rodeado de los dos famosos perros Doberman dirigió, en uno de sus períodos más negros, es decir, entre 1971 y 1973, sus actividades. Más adelante, como Jefe de la Región Militar Nº IV donde algunos de sus cuarteles se dest[acaron]

007/15



por el sadismo y la violencia terrorista con los presos y donde fue responsable directo de la segunda prisión del Gral. Seregni y de los malos tratos que allí se le impusieron.

En 1977 asumió el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y lejos de haber manifestado la menor diferencia de -- criterios con las prácticas represivas y terroristas, se dió el lujo de enfrentar algunas críticas al respecto diciendo que él " se hacía responsable personalmente de todo lo actuado en esos años". Claro que, inmediatamente declaró que "no permitiría ningún revisionismo"sobre todas las prácticas de secuestros, torturas y muertes perpetradas por el Ejército.

Fue en ese período que tuvo que enfrentar a la fracción aún más derechista que la suya, comandada por el Gral. Prantl, desde el Servicio de Información de Defensa (SID) quien, junto al Cnel. José Gavazzo y otros oficiales, lo acusaban en "El Talero" de corrupción moral, contactos con el extranjero y apropiación indebida de fondos durante su paso por la Región Nº IV. Los responsables fueron pasados a retiro remunerado, pero las acusaciones nunca fueron levantadas.

Resumiento, de Gregorio Alvarez se -- pueden decir muchas cosas, menos que sea un militar moderado, aperturista, peruanista o poco comprometido con las ideas y prácticas más siniestras de este régimen. Tiene, eso sí, una mayor habilidad política y mucha más ambición que muchos de sus colegas. No deja de ser una triste ironía que aquél que se "lució" dirigiendo personalmente (y con las armas en la mano) la ocupación y cierre del parlamento, ocho años después haya sido proclamado presidente en el mismo recinto, claro que ya vaciado de toda su significación política anterior.

7225

DESAPARECIDOS: ROMPER EL SILENCIO

El drama de los presos políticos y los desaparecidos es una herida profunda abierta en la sociedad uruguaya que el gobierno sistemáticamente ha querido ignorar con el silencio más hermético o con las mentiras más aberrantes. Todo eso sumado a las humillaciones de que son objeto los familiares, no hacen sino ahondar esta herida.

Lo significativo de la situación actual es que ya no es solo el gobierno quien pretende ignorar estos temas, que encierran una parte de la historia de estos tiempos sombríos de la que éste es enteramente responsable. Son también los políticos que empezaron a "dialogar", lo que es más peligroso aún. Algunos con el pretexto vergonzoso de "no enfurecer a las fieras". Otros simplemente porque, más allá de las discrepancias que puedan tener en otros aspectos, se solidarizan en este punto con la gestión de las Fuerzas Armadas. Lo cierto es que en diálogo tan "auspicioso" - como todos dicen - no se ha hecho referencia a estos puntos.

Ahora bien, el tema de los presos políticos y los desaparecidos, es un problema que no sólo atañe a los familiares o a las propias organizaciones populares que fueron golpeadas por la represión. O sea, no es un tema únicamente de solidaridad o de principios. Es un tema político de fondo que atañe a la sociedad en su conjunto, al pueblo todo.

Los métodos de tortura y secuestro, los rehenes y los verdugueos en las cárceles, las atrocidades de la llamada "Justicia Militar", las persecusiones políticas y la censura a la prensa, la disolución de los sindicatos y todo el andamiaje represivo basado en el terror, no han tenido otro objetivo que someter al pueblo, que impedir su lucha por el bienestar, por la justicia social y la libertad, por una verdadera democracia.

Estos mecanismos de terror no son, como algunos pretenden, dirigidos solo contra una minoría. Los miles de presos políticos, la tortura, los procedimientos que culminaron con 130 uruguayos desaparecidos en Montevideo, Argentina y Paraguay (entre ellos varios niños) son un mecanismo de terror que se aplica de manera ejemplarizante, justamente con el objetivo de mantener al pueblo desorganizado y pasivo.

Cuando en 1972 se declaró el Estado de Guerra interno, desde "Compañero" y los sectores más combativos del movimiento popular, se decía: "ESTA GUERRA ES CONTRA EL PUEBLO". Con esa consigna se trataba de denunciar el hecho de que la intervención de las FFAA en el proceso no era solo una respuesta a la guerrilla (que también formaba parte de la lucha popular).

Se alertaba entonces contra la visión de que el Estado de Guerra interno y la Ley de Seguridad del Estado eran medidas transitorias y sólo destinadas a combatir la acción de los grupos armados.

Llamábamos en ese momento a solidarizarse con los presos políticos y a prepararse para enfrentar los atropellos a los derechos y libertades públicas e individuales que ya entonces empezaban a manifestarse con brutalidad.

El tiempo demostró que lo que en aquél tiempo percibieron los sectores más combativos del movimiento popular era así. Pues, no sólo se intentó destruir la guerrilla sino también todas las conquistas que en el plano político, sindical, económico y cultural nuestro pueblo había logrado.

Por eso es que ahora planteamos que el drama de los presos políticos y los desaparecidos no solamente exige la solidaridad (insoslayable, ineludible) con los compañeros y sus familiares. Este tema forma parte también de la lucha de los trabajadores y el pueblo, lucha que hoy se viene abriendo paso cada vez con más fuerza. Lucha que implica también derrotar la política de terror estatal - llevada hasta los límites más extremos - con la que se nos pretende someter.

* * *

En este marco merece destacarse la jornada mundial por los desaparecidos realizada en la última semana de mayo, que obtuvo un amplio respaldo y solidaridad en diversos países, consitando el apoyo de numerosas entidades internacionales y personalidades democráticas.

En Montevideo, esta jornada se cumplió con la realización por parte de los familiares de desaparecidos de numerosas gestiones ante las autoridades reclamando por sus seres queridos. Entre ellas la entrega de una carta al Presidente Aparicio Méndez.

El domingo 31 de mayo, con coraje y dignidad, alrededor de 60 familiares de desaparecidos participaron de una jornada de oración y ayuno en la Parroquia de los Vascos. Varias fotos (entre las que se destacaban la de los niños desaparecidos) y textos alusivos fueron colocados en la puerta de la Parroquia cumpliendo con la importante tarea de informar a los asistentes sobre esta situación dramática que la dictadura se empeña en ocultar.

Ese domingo se dio un importante paso adelante por parte de los familiares en la ruptura del aislamiento y la dispersión de los esfuerzos que se han venido haciendo desde hace 5 años.

Y es importante destacar que fue solidaridad, sensibilidad y apoyo lo que ese domingo los familiares recibieron del pueblo uruguayo.

* * *

Invitadas especialmente por el Cardenal de San Pablo, Don Paulo Evaristo Arns, un núcleo de familiares deddesaparecidos participaron de una Misa por la aparición de sus seres queridos en el Templo "Madre de la Iglesia", el 7 de junio pasado.

Con la intervención de varias entidades religiosas y de defensa de los derechos humanos se realizó también en la Curia Metropolitana de San Pablo una conferencia de prensa. Tanto los diarios como la televisión brasileña fueron sumamente receptivos a la denuncia.



El drama de los desaparecidos no es solo de sus familiares: es de todo el movimiento popular y democrático.

El drama de los miles de desaparecidos en Argentina nos toca muy de cerca. No solo por la proximidad histórica con las luchas del pueblo hermano. También porque la mayoría de los casos de desapariciones de uruguayos ocurrieron en ese país. Bajo las órdenes de la dictadura uruguaya y con participación directa de integrantes de los servicios de inteligencia del Ejército se secuestraron más de 130 compatriotas en Buenos Aires.

Esta circunstancia unió muchas veces en la lucha común a los familiares de ambos márgenes del Plata. Así ocurrió, por ejemplo, cuando la CIDH de la OEA visitó la Argentina, donde familiares de uruguayos y argentinos desaparecidos presentaron sus denuncias y aportaron datos sobre las circunstancias de la desaparición de sus familiares. Lo mismo ha ocurrido con relación a múltiples gestiones, incluso en las manifestaciones realizadas ante la Casa Rosada en Plaza de Mayo.

En el momento actual en la Argentina se atraviesa una situación extremadamente crítica. La bancarrota de la política económica del régimen suscita protestas crecientes, inclusive en el sector empresarial, debilitando aún más un gobierno totalmente desprestigiado ante las masas populares.

En este contexto se produce la convocatoria de los cinco principales partidos políticos a la que se suma, días después, la Iglesia. Esta convocatoria que intenta abrir un diálogo "para la normalización institucional" con el gobierno es otro indicio de la nueva situación política que se vive en Argentina y del debilitamiento progresivo de la dictadura.

Lo interesante es que apenas configurado el grupo de los cinco partidos de inmediato se hicieron presentes las Madres de Plaza de Mayo llevando su problema, exigiendo un pronunciamiento, combatiendo una vez mas, con constancia e inteligencia, contra el olvido, contra el ocultamiento del drama de los desaparecidos.

Una vez más, en el ejemplo aleccionador de las Madres de Plaza de Mayo tendremos que inspirarnos.

* * *

ORGANIZACION Y LUCHA PARA DERROTAR LA POLITICA ANTI-SINDICAL



En las últimas semanas se han ido sucediendo hechos que van definiendo más claramente los nuevos objetivos de la dictadura, que muestran cuál es el futuro inmediato que espera a nuestro país, tanto en lo político como en lo económico y sindical.

En un corto tiempo y a pesar de la derrota del plebiscito del 30 de noviembre (que los inhabilita en todos los órdenes para tomar decisiones) la dictadura ha promovido varios hechos relevantes, entre ellos la Ley Sindical. Tal como viene sucediendo a lo largo de estos 8 años de dictadura los trabajadores y todo el pueblo han sido completamente marginados e ignorados.

La situación popular, la baja del salario real en un 55%, las jornadas de 13 y 14 horas, las pésimas condiciones de trabajo, nada de esto se ha mencionado en el famoso "diálogo" que mantiene la dictadura con aquellos políticos que no representan a nadie y que sólo sirven para vestir y adornar a los milicos.

Pero, por más que ni la dictadura ni los políticos burgueses y los oportunistas de turno los mencionen, esos temas, la lucha de los trabajadores, han estado presentes siempre todos estos años. Son un cáncer sordo en el seno de la dictadura que va creciendo con cada esfuerzo militante, con cada petitorio, con cada reunión entre compañeros de trabajo o de estudio, con cada volante que llama a resistir o con cada periódico clandestino que ayuda informando de hechos reales a los compañeros, denunciando en todos los órdenes a la dictadura.

La Ley Sindical que intenta poner a la clase obrera y a los trabajadores en general bajo la directa y represiva influencia del Ministerio de Trabajo y otros organismos de la dictadura, es totalmente repudiada por los trabajadores que mantienen firme su sentimiento de clase. Identidad de clase que se ha expresado siempre en la organización y en los principios de sus sindicatos, asociaciones y federaciones, todos ellos unidos en su central histórica, totalmente independientes del Estado y de las patronales.-

Los trabajadores saben que a pesar de los cambios hechos para agradar a los organismos internacionales, el verdadero sentido represivo de esta ley sigue siendo el mismo. Queda bien claro en el texto de la ley, así como en el marco de represión, de superexplotación y de ausencia de libertades en que se la quiere imponer. Todo hace prever que la reglamentación va a mostrar todavía más ese carácter.

Y por eso, para combatir esta y otras imposiciones de la dictadura, los trabajadores se reorganizan bajo distintas formas. Porque saben mejor que nadie que sólo una clase obrera unida, fuerte y organizada puede lograr la conquista de sus derechos y mantener su independencia.

No es la primera vez que intentan someter al movimiento obrero. Esa es una vieja aspiración de la burguesía. Este mismo Bugallo, que ahora desde el Consejo de Estado le puso la firma a esta ley antisindical, es el que en 1973 junto a Bolentini encabezaba otro intento de enchalechar los sindicatos: la reglamentación sindical. La respuesta de los trabajadores fue tajante y la sintetizó Miguel Gromaz, de FUNSA, cuando les dijo: " Ustedes quieren crear un sindicalismo de carneros y de quamnudos y nosotros no lo vamos a permitir".

Los sindicatos rechazaron totalmente esa reglamentación pero aprovecharon la posibilidad de reafiliar a todos los trabajadores y transformaron ese elemento en campañas de discusión, reorganización, de fortalecimiento de los sindicatos.

La dictadura busca por todos los medios confundir, amordazar a los trabajadores y atomizar sus sindicatos no sólo mediante ésta Ley Sindical sino a través de pseudo-centrales amarillas, que no representan a nadie, como son la CGTU, del tristemente célebre agente de la dictadura Lino Cortizo, la CATUD, aprobada y apoyada por el régimen , o individuos como Juan Acuña y su CNDS. Es te personaje, junto con Cortizo, crearon en la década del 50 la CSU (Confederación Sindical Uruguaya) que estaba al servicio y paga por la Embajada americana a través del I.U.E.S. Durante todos estos años de dictadura mantuvo un escritorio puesto a todo lujo en la calle Uruguay (nadie sabe con qué fines ni pago por quién). Estos son los personajes que hablando un lenguaje diferente hoy pretenden lograr una representatividad que los trabajadores de nuestro país nunca les va a otorgar porque la clase obrera uruguaya nunca va a transar con amarillos.

Los trabajadores no se engañan y, por eso, a pesar de la represión, se reorganizan para luchar por sus derechos sociales, por libertades y por un nivel de vida mejor. Porque saben que nada de esto les va a ser regalado, sino que tendrá que lograrse a través de una dura y prolongada lucha.

Porque la clase obrera y los trabajadores saben que, en el fondo, más allá de los intentos de legalizar la represión, del entusiasmo dialogador de dirigentes políticos como Tarigo, Manini, Zabalza y otros (hasta el plebiscito en la oposición), más allá de la ley sindical, lo que existe, lo que palpita y crece es la lucha de clases.

¿Cuál es la situación actual del movimiento sindical?

Los trabajadores hemos sido blanco de una durísima represión durante todos estos años. La desarticulación de muchos sindicatos, la prisión, el exilio o la desaparición de muchos sindicalistas y, sobre todo, la represión constante dentro de las fábricas han debilitado las organizaciones obreras. El odio, la indignación acumulada ante tanto robo y tanto atropello ha generado una resistencia muchas veces callada pero siempre honda. Transformar ese descontento en lucha organizada sigue siendo una tarea difícil. Existe todavía miedo, desinformación, tabicamiento entre los distintos esfuerzos y muchas veces no se ve con claridad cómo cada pequeña labor va enriqueciendo y fortaleciendo la resistencia popular, no se tiene una visión de conjunto de todo lo que se está haciendo y de las nuevas y distintas formas de lucha que este proceso

Sin embargo, de a poco, la resistencia ha ido creciendo. El 1º de Mayo de 1980 y la campaña por el NO fueron mojones fundamentales que abrieron un nuevo período en esta lucha. Fue esa resistencia la que obligó a la dictadura a retroceder y mantener en 1981 la fecha del 1º de Mayo. A medida que la dictadura se desgasta y quiere maniobrar para que todo siga igual, se van creando mayores posibilidades de lucha, de avance popular. En el plano sindical, a partir de la aprobación de la ley sindical, se abre una etapa importante de avance en la reorganización. Por todo esto es que decimos que:

LA TAREA CENTRAL HOY ES ORGANIZARSE

* Juntarse los compañeros más avanzados en cada lugar de trabajo y formar grupos, agrupaciones para reconstruir o fortalecer el sindicato.
* Impulsar una discusión generalizada de la ley sindical entre los trabajadores denunciando sus verdaderos objetivos de enchalecar y debilitar al movimiento obrero, afirmando la independencia de clase de nuestro movimiento sindical.
* Culminar esa discusión con la elección de una comisión sindical provisoria, o una junta de delegados, que le vayan dando forma de organización al gremio.
* Dejar claro que debemos aprovechar todas las posibilidades, incluso las que la propia ley establece, para ganar un espacio de lucha sindical pública o semipública, para la defensa clasista de los derechos del trabajador.
* Coordinar con los sindicatos que funcionan y con los distintos esfuerzos de reorganización, para romper el aislamiento, conocer otras experiencias y asumir posiciones comunes.
* Promover la elaboración de petitorios que tomen las reivindicaciones más sentidas convirtiendo su discusión, su agitación interna, su presentación, en una campaña de afirmación de la organización sindical permanente de los trabajadores.

A 10 años del asesinato del 'Monje'

¡OBREROS...

Era el sábado 24 de julio de 1971. Tiempos del conflicto de CICSSA. Los trabajadores enfrentados a la persecución de Mr. Brown. La prepotencia y los abusos de la patronal son contestados con la lucha que exige el respeto de la organización sindical. Conflicto aguerrido que, como tantos de esa época, concitaron el apoyo de los sectores más combativos y solidarios del movimiento obrero y estudiantil.

ESTUDIANTES...

Sábado 24 de julio de tarde. Un grupo de estudiantes, en su mayoría trabajadores, realizan un peaje en solidaridad con los obreros de CICSSA. Aquellos estudiantes trabajadores de la Escuela de la Construcción sabían de su deber solidario. Sabían de las privaciones y las injusticias que golpeaban a la puerta de sus hogares. Sabían de la lucha porque en su Escuela habían arrancado con una ocupación su derecho a salones para estudiar. En aquél año se creó la agrupación de la Resistencia Obrero-Estudiantil. Y a la búsqueda de la participación de todos los estudiantes a través de las asambleas de clase, se unió la empecinada decisión de no renunciar a los derechos. Meses de dilaciones culminaron en medidas de fuerza que obligan al directorio del Interventor Anastasía a pasar de las promesas a los hechos y otorgar los recursos para aulas. Como siempre la lucha fue el eje de las conquistas. Los propios estudiantes obreros qye ayer impusieron sus reivindicaciones, construían los salones de su Escuela como asalariados contratados por UTU.

UNIDOS...

Pero la lucha no había terminado. Esa tarde una vez más se realizaba un peaje de apoyo a CICSSA. Están en Dante y Arenal Grande frente al local en que trabajan y estudian. Porque también sabían de la solidaridad, porque los compañeros de CICSSA estaban en el centro de una campaña de la ensoberbecida patronal que creía que a la clase obrera se la iba a arriar a lazo.. Como siempre, como en 1958 en la lucha por la autonomía universitaria, cuando los trabajadores de FUNSA y otros contingentes obreros irrumpieron en 18 junto a los estudiantes, como en tantos conflictos, la consigna: "Obreros y estudiantes, unidos y adelante! " llamaba a la solidaridad y a la pelea.

Un incidente durante el peaje termina en asedio a los estudiantes que se refugian en su Escuela. Una fría y calculada maquinación policial prepara rápidamente uno de los crímenes más impunes, más conscientes y brutales. Varios policías provistos de armas -- largas "especiales" del Ejército de EEUU, con mira telescópica, tiran desde larga distancia sobre estudiantes desarmados.

Una bala certeramente disparada atraviesa el pecho de un estudiante-trabajador. Habían matado a un amigo, a un compañero, con el que en tantas jornadas compartimos sudores, miedo, coraje, alegría y esperanzas. Allí, a pocos metros de los salones que él había contribuído a conquistar y que sus propias manos estaban construyendo, allí, yacía Heber Nieto.

El "Monje", el de sobretodo largo y gris que dio origen a su nombre. El muchacho que desde niño trabajó. El adolescente que tempranamente encontró en la lucha el cauce a su sed de justicia. El estudioso prolijo de autores socialistas, que anotaba y resumía los artículos. El estudiante de la Escuela Naval que no ponía fronteras a su compromiso con un mundo nuevo e hizo suyas las luchas de los estudiantes de la Construcción y los obreros de CICSSA. El "Monje", el hermano, el amigo, el compañero, el de sonrisa ancha como su firmeza y dulce como sus sueños, estaba allí... muerto.

Desde aquél día supimos que, como todos los mártires estudiantiles, como Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos... como ellos el "Monje" entraba en la historia convertido en Heber Nieto y en un símbolo. Símbolo de los miles y miles estudiantes-obreros, que debieron y deben trabajar para sustentar su familia y hacerse un lugar en la vida. Símbolo por excelencia de inquebrantable unidad obrero-estudiantil.

Y aquel 26 de julio un largo cortejo de pueblo, entonando consignas de lucha, recibía la adhesión emocionada y las flores de vecinos que se acercaban al Monje muerto, al Monje símbolo.

ADELANTE!

Han pasado 10 años y hoy el Monje, como nuestros presos, nuestros desaparecidos, nuestros muertos, están en la rabia, en la rebeldía, en las esperanzas y en la acción que día a día muestran que a pesar de la dictadura y -- mientras haya explotación e injusticia:

¡LA LUCHA CONTINUA, COMPAÑEROS!

A 17 AÑOS DE LA FUNDACION DE CNT

Hace ya casi 17 años, en setiembre de 1964, nacía la CNT. Hace 15 se plasmaba orgánicamente la unidad del movimiento sindical uruguayo a través del Congreso de Unificación Sindical celebrado en Montevideo entre el 28 de setiembre y el 1º de octubre de 1966. Importa precisar estas fechas porque los hechos aludidos tienen un rico significado.

La unidad, un reclamo de las masas trabajadoras.

Los años 62 y 63, segundo período de gobierno del Partido Nacional, fueron años de duras luchas obreras: en defensa del salario, la fuente de trabajo y los derechos sindicales permanentemente amenazados por las patronales -- respaldadas por el gobierno conservador de la época.

El movimiento sindical se encontraba por entonces bastante disgregado del punto de vista orgánico. Pero en todos los gremios se sentía la necesidad de unificar las luchas, de dotarse de un instrumento eficaz para enfrentar la política de las patronales y del gobierno.

Por esos años se multiplican los esfuerzos de coordinación al -- tiempo que crecen las luchas. En febrero del 63 el poderoso Congreso Obrero Textil convoca un plenario de sindicatos autónomos y de filiales de la CTU (Central de Trabajadores del Uruguay) que agrupaba a numerosos sindicatos aunque no a la totalidad del movimiento obrero.

Ya a esa altura la CSU, patrocinada y financiada desde la Embajada norteamericana, se encontraba en plena bancarrota.

El plenario convocado por los textiles se transforma luego en Plenario Obrero Estudiantil y en octubre del 63 conforma una Mesa que la integran la CTU, bancarios, UTE, FUNSA, Carne y gráficos. Es este mismo organismo de coordinación que tiene a su cargo la organización del gran mitín del 1º de Mayo de 1964 en el que hacen uso de la palabra entre otros, los compañeros de la

Carne, de UTAA y de FUNSA.

Son tiempos de lucha y enfrentamientos. Los Cañeros de UTAA han llegado, a través de una marcha que recorrió el país, a instalar su campamento en Montevideo. El 15 de mayo del 64 el campamento es baleado y gaseado. Varios sindicatos, combativos y de tendencia, plantean la realización de medidas de lucha en solidaridad con los cañeros. El 4 de junio de 1964 se decide la convocatoria de una Convención Nacional de Trabajadores, en solidaridad con los gremios en lucha y para discutir un programa de acción conjunta así como las formas de coordinación permanente. Es así que se llega a la fundación de CNT en setiembre, como culminación de un proceso largo de luchas y maduración en el que los sindicatos combativos y de tendencia tuvieron un rol protagónico.

La CNT no fue impuesta por decreto. Surgió como una necesidad emergente de las luchas, a través de un proceso democrático ejemplar. Los sindicatos, nuestros gloriosos sindicatos de la época estaban libres del matonismo o las burocracias sindicales enquistadas en los gremios, lamentablemente tan frecuentes en el sindicalismo de otros países latinoamericano.

El proceso de unificación sindical que culmina en el 66 se fue haciendo paso a paso con los gremios discutiendo cada punto de los acuer dos, cada medida de lucha, cada punto programático.

Así, a través de sus Congresos de Delegados, de sus Asambleas o de la actividad de sus Comisiones Directivas (elegidas limpiamente y la mayor parte de las veces con pluralidad de listas) se fue desarrollando y madurando un movimiento sindical construído desde abajo, sin ingerencias patronales ni intervención del estado.

Pluralista, democrática, la CNT nació, sobre todo, combativa, nació peleando.

fue el paro del 6 de abril de 1965, que paralizó el país en -- torno a una plataforma que aún hoy es enteramente reivindicable por el movimiento obrero y donde ya están contenidos los principales puntos de lo que será el programa del Congreso del Pueblo. Programa a través del cual el movimiento obrero da su punto de vista no ya solo sobre sus reivindicaciones inmediatas sino sobre los grandes problemas estructurales que afectan al Uruguay capitalista dependiente. El paro del 6 de abril marca un jalón histórico en el proceso sindical uruguayo: por su amplitud y por su plataforma, por la expresión de la voluntad de pelea de las masas trabajadoras y por su madurez para ver el conjunto de los problemas nacionales. En el acto celebrado ese día hizo uso de la palabra a nombre de la CNT Gerardo Gatti, por entonces secretario general de nuestra organización y representante de los trabajadores gráficos ante la Convención.

* * *

Han pasado 17 años desde entonces. La CNT debió enfrentar la más dura represión del gobierno de Pacheco y luego la acción anti-obrera despiadada del régimen cívico-militar implantado a partir de los años 72-73.

El movimiento sindical se encuentra hoy tremendamente golpeado.

Pero l[illegible] avances y la maduración que ha significado la CNT constituyen un patrimonio del conjunto del movimiento obrero. Un patrimonio que por más que los enemigos de clase se esfuercen por destruir ha calado muy hondo en la memoria y el corazón de los trabajadores.

Hoy, no nos vamos a engrupir con falsos triunfalismos. Sabemos que la situación de nuestros sindicatos es tremendamente difícil.

A la unidad sindical hay que reconstruirla paso a paso, con cuidado, respetando todos los puntos de vista, alertando y combatiendo el amarillismo.

Los sindicatos para fortalecerse precisan de la unidad. Y la unidad precisa que los sindicatos sean fuertes en cada gremio, representando el sentir de las bases.

Sabemos que las luchas aisladas no sirven. Pero tampoco nos sirve una unidad que sea un sello. Sabemos que el sectarismo no ayuda y que es siempre padre de la división y, por lo tanto, del debilitamiento.

A 17 años del surgimiento de CNT el movimiento obrero debe seguir su más grande enseñanza: la unidad es una necesidad imprescindible, requiere amplitud y, sobre todo, respeto por los niveles de conciencia de los trabajadores.

ES LA HORA DE LOS PUEBLOS

Por donde quiera que se mire en nuestra sufrida América Latina, las fuerzas ultrareaccionarias apoyadas por el imperialismo están en declinación y es notorio el auge de los movimientos populares, ya sean de origen urbano o campesino, de masas o guerrillero. Esta declinación de las dictaduras que tuvieron su momento de fuerza en la década del 70, lejos de resolver las más elementales necesidades de las capas populares latinoamericanas, aumentaron su empobrecimiento, su opresión y su sometimiento cultural, mientras las riquezas creadas por el pueblo trabajador eran dilapidadas en aparatos represivos, corrupción y muy especialmente, en repatriación de ganancias de las grandes compañías multinacionales. Porque, hoy como ayer, la mano que armó y sostiene a las dictaduras es la del imperialismo norteamericano, el enemigo "Número Uno de la humanidad", como decía el Che.

Ahora, ante el creciente desenmascaramiento de las dictaduras y la mayor fuerza de los movimientos populares, el imperialismo norteamericano se ha sacado la careta de "defensor de los derechos humanos" y se ha quedado mostrando su verdadero rostro, la de verdugo de los derechos humanos. Los círculos fascistoides que rodean a Reagan planean y preparan agresiones contra la Revolución Cubana y contra la más reciente y ejemplar Revolución Nicaragüense. Ya tienen decenas de instructores enseñando a matar patriotas revolucionarios o simples campesinos en el Salvador, reeditando lo de Vietnam. También instruyen a los Ejércitos de Honduras y Guatemala, responsables de matanzas permanentes de poblaciones campesinas. Otro nuevo gesto intervencionista yanqui es el reinicio de abastecimiento militar a las dictaduras del Cono Sur, mientras varios generales norteamericanos presionan en el sentido de constituir un Pacto de Defensa del Atlántico Sur.

Frente a la consciencia creciente de las masas populares latinoamericanas, ya no pretenden engañar con los espejitos de la Alianza para el Progreso o planes tipo "Marshall". La defensa de los intereses norteamericanos ahora pasa, como lo dijo claramente el asesor Enders, por apoyar los gobiernos autoritarios con cobertura constitucional. Así es como vienen maniobrando en Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay y otros países, para evitar la corroción extrema de las dictaduras militares y procurarles un respaldo civil en los partidos derechistas.

En el caso uruguayo, las maniobras de la COMASPO al iniciar el "diálogo" con algunos grupos conservadores blancos y colorados, fue realizado en el local mismo de la Embajada norteamericana en la recepción del 4 de julio y contaba con los auspicios de su primer Secretario.

Pero ninguna de las maniobras intervencionistas o las amenazas militares tendrá el efecto que ellos ansían. Ni logrará anular las conquistas de la Revolución Cubana ni impedirá la consolidación de la Revolución Sandinista que, con su maravilloso ejemplo, está iluminando y alentando la lucha de todos los pueblos de latinoamerica. Tampoco conseguirán detener los avances de los movimientos revolucionarios en El Salvador y Centroamérica cuyos anhelos de democratización y justicia social galvanizan a las más amplias masas populares.

En nuestro más cercano Cono Sur, las coordenadas no son idénticas a las de Centroamérica aunque igualmente son de avance popular. Luego de varios años de terror represivo, los movimientos sindicales y políticos van encontrando la forma de crecer dentro de las más variadas formas de trabajo: clandestina, semi-legal o legal. Lo importante es que las dictaduras como la chilena, argentina, uruguaya o boliviana, tienen frente a sí una resistencia cada vez mayor que los desafía, los desen mascara, desgastando sus bases de poder y legitimidad. Los métodos o la intensidad de la lucha varían según cada país, pero casi todos tienen un denominador común: el desgaste y la derrota de las dictaduras solo puede ser obra de los pueblos resistiendo por todos los medios posibles y resguardando con su propio poder -- las conquistas democráticas y sociales que se van obteniendo. Otro denominador común de éstas experiencias es que el grado de coordinación logrado entre los grupos actuantes determina la mayor o menor fuerza de la resistencia popular. En donde mayor es la unidad, más rápido se remonta la pendiente de la desorganización pasada y menor margen de maniobra les queda a las dictaduras para irse adaptando a las nuevas situaciones.

Y si una enseñanza importante debemos sacar de las experiencias pasadas es que no debemos pensar que nuestros problemas acaban en los límites de nuestras fronteras nacionales. Lo que ha buscado el imperialismo desde hace décadas es tabicar cada país para que los movimientos populares no intercambien experiencias ni sean solidarios, mientras ellos sí se reúnen secretamente con los jefes militares de cada país para coordinar ofensivas contra-revolucionarias. Debemos sentir como nuestra, como algo que nos concierne directamente como uruguayos y como latinoamericanos, cada masacre de campesinos en Guatemala, cada invasión de minas en Bolivia, cada secuestro de luchadores en Chile o Argentina. Y también hacer nuestra cada victoria, que las hay muchas: con cada huelga argentina, chilena o boliviana, con cada ciudad tomada en El Salvador o Guatemala, con la alfabetización de Nicaragua y sus triunfos sobre la contrarevolución somocista, con el resurgimiento de vastas organizaciones de base popular en el Brasil.

La causa latinoamericana es una sola: la de terminar con los gobiernos despóticos entregados al imperialismo y sentar nuevas bases políticas y económicas para erradicar la miseria, el analfabetismo, la explotación y la opresión.

El enemigo está bien claro: es el imperialismo yanqui y sus aliados lacayos.

Nuestra lucha contra la dictadura que hoy preside Alvarez, es también nuestra lucha contra el imperialismo que la apoya y abastece. Y ella es solidaria de todas las luchas democráticas, antiimperialistas y revolucionarias del continente.

En la "Hora de los Pueblos" latinoamericanos, la sangre derramada por miles y miles de mártires no ha sido estéril. Ella está alumbrando una nueva generación de combatientes que construirán la América Nueva de hombres nuevos.

SECRETO -.21/08/981.-

INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I
PROC:

DPTO. I
PROC:

00 1(A)7 2

72

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] personal de esta Dirección, concurrió [illegible] en camiones 1000 y [illegible], [illegible] fueron [illegible] [illegible] no se [illegible] [illegible].-

2.- [illegible]

[illegible] el día [illegible], [illegible] llevó [illegible] [illegible]

[illegible]

3.- [illegible]

[illegible]

4.- [illegible]

[illegible]

5.- [illegible]

DEP. I PROCESADO

DPTO. I PROC.

SECRETO

001902

[illegible]

..., nac. 1/?/40, pas.dip. [illegible] .-

... hijo com. [illegible] .-

..., nac. 1/1/?2, pas.dip. 140252.-

... vuelo 150 de Pluna proc. de [illegible] .-

..., venezolano, nac., 24/2/[illegible], pas.dip. 756/[illegible] .-

... vuelo 159 de Pluna dest. [illegible] .-

..., nac., 9/2/[illegible], pas.dip. 10[illegible] .-

... vuelo [illegible] de Pluna proc. de Rio.-

..., nac. 9/[illegible]/40, pas.dip. 00105[illegible] .-

///////////////////////////////////

[illegible]

[illegible] .-

///////////////////////////////////

[illegible] .-

SECRETO ARCHIVO

[illegible] 34/ [illegible]

Montevideo, 22 de agosto [illegible]

[illegible] 06.00 [illegible]

[illegible], a disposición [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

Conocimiento

DPTO. [illegible]

DPTO. [illegible]

[illegible]

72

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] se procedió a efectuar [illegible] personal policial, de los [illegible] y [illegible]rto Reynaldo [illegible] [illegible] libertad.

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC

SECRETO

001702

[illegible] nov. [illegible] 734/981.- 212

[illegible], Antonia; [illegible], nac. 12-8-34, [illegible] ip. 38334.
[illegible] 19.30' salida vuelo 159, Cía. [illegible] luna destino Bs.As.
[illegible], Horst; alemán, n.c. 30-9-37, [illegible] as. Dip. 11722.
[illegible] .30' entrada vuelo 154, Cía. [illegible] procedente de Bs.As.
[illegible], Ma. del Pilar; argentina, nac. 28-7-30, [illegible] as. Dip. 16157.
[illegible] 21.10' salida vuelo 155, Cía. [illegible] destino Bs.As.
[illegible], [illegible]ida; argentina. nac. [illegible]/12/[illegible], [illegible] as. Dip. 2430.
[illegible], Fernando; argentina, nac. 21-4-44, [illegible] as. Dip. 2497.

[illegible] VI- [illegible].

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] .... [illegible].-

[illegible] DIRECCION [illegible]

[illegible]

[illegible] C[illegible]TIGLI[illegible].

22/9/81

D - III

784

24 AGO. 1981

Sec Biográfico

002/02

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° [illegible]-81

Destino: DNII.-

Fecha: 11 [illegible] 81.-

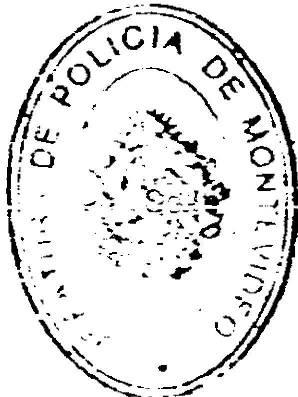
Origen:

Oficio   Matrícula N   Carpeta N°

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Gustavo Orlando PIGNATA [illegible]. solicitando revisión de antecedentes.-



El Jefe de Policía de Montevideo

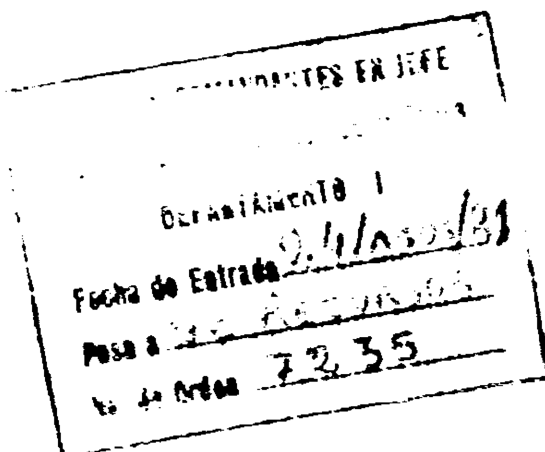
Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

l.r.





DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIGNATA 2do. APELLIDO: VALLE 1er. Nombre: GUSTAVO 2do. Nombre: ORLANDO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 28 HIJO DE: ORLANDO Y DE: NELLY BLANCO
NACIDO EN: PAYSANDU PAIS: URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1-9-53
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.582.667-1 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 78788
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: H. IRIGOYEN Nº 1452 Apto. 103
ENTRE CALLE: Mig Almería - Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº 11ª
LEFONO (domicilio): 593856

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: H. IRIGOYEN Nº 1452 APTO. 103 ENTRE CALLE: Mig Almería Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: GREMCA - TELEF.: ———
SITA EN CALLE: COLONIA Nº ——— ENTRE CALLE: Río Negro Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: PREFECTURA N. NAVAL TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



C (2

7235



F. 792 - 3.000 - 5/79

Montevideo,30 de mayo de 1981.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Washington Varela.

Presente.

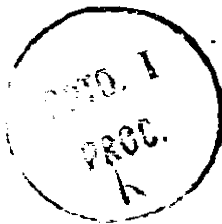
De mi consideración:

Gustavo Orlando Pignata Volpe:oriental,casado,doctor en medicina,recibido el 23.2.1981,cédula de identidad 2.582-667-1 y credencial cívica BCA 78783(anterior de Paysandú HAA 22104),domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1452,ap.103 de esta ciudad;al Señor Jefe de Policía,expreso:

Que el 16.12.1978 ingresé a prestar servicios en la División Sanidad de la Prefectura Nacional Naval como practicante médico cumpliendo funciones como médico de guardia,médico retén de la citada Unidad y guardias de navegación en barcos de nuestra Armada Nacional.

Durante el período de permanencia en la Prefectura debí cumplir mis funciones en una gira de reclutamiento realizada por el Interior del país,con personal del Cuerpo de Fusileros Navales.

El día 21.3.1979 solicité en la Sec.11a.de Montevideo la constancia de habilitación para cargos públicos,No.de trámite 1.152 para ser presentado en el Ministerio de Salud Pública,a efectos de inscribirme en un concurso como practicante interno.



A posteriori,estando en curso el trámite para obtener el Carné Militar,como marinero de primera,grado que se me asignó por la propia Prefectura;se me notificó por parte de la División de Inteligencia de la Institución que existían a mi respecto,antecedentes de haber actuado como delegado de mesa del Partido Demó//

7235

//crata Cristiano en las elecciones de 1971, en la ciudad de Paysandú.

Oportunamente presenté los descargos correspondientes. Se me entregó entonces, el Carné Militar y seguí desempeñando el cargo hasta el 28.2.1981, fecha en que cesó mi contrato.

En el año 1980 y mientras seguía actuando en Prefectura, a raíz de inscribirme en una nueva lista como practicante médico de asistencia externa de Salud Pública, se nos indicó que renováramos el pedido de constancia de habilitación para cargos públicos, lo que realicé con fecha 14.2.1980, ante la misma Seccional 11a. de Montevideo, con No. de trámite 146.

El 24.5.1981 me llegó por parte de un Agente de dicha Seccional la notificación de que mi pedido del certificado antedicho había sido denegado.

Concurrí a la Seccional a efectos de informarme de las causas del rechazo y se me informó que debía hacerlo ante la División Nacional de Inteligencia, oficina sita en Maldonado y Paraguay.

Concurrí a la D.N.I. el día 25.5.1981 día en que se me citó para el 26.5.1981: allí entonces, se me informó que la causa por la que se me denegara el certificado era haber actuado como delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano ante el Circuito 2-KCB de Paysandú en las elecciones de 1971.

Quedé profundamente extrañado ante esta información porque entendía ampliamente superado ese problema, ya que oídas mis explicaciones ante la División de Inteligencia de Prefectura, quedé cumpliendo sin interrupción alguna, mis funciones hasta el término del contrato y sin que se me solicitara ninguna otra explica- //

//ción al respecto.

Entendí entonces,y entiendo ahora,que se me consideraba un elemento digno de seguir prestando mis servicios al Estado.

Sobre todo porque soy persona de ideas democráticas y cristianas,criado en un hogar con iguales principios que heredé de mis padres,alumno del Colegio María Auxiliadora de Paysandú y contando con dos religiosas en mi familia.

Declaro,asimismo,que nunca he profesado ideas contrarias a la Nacionalidad,ni filosofías marxista o subversiva alguna o de formación extranjera.

Simplemente el día de elecciones de 1971 concurrí a Paysandú a votar,puesto que mi credencial pertenecía a aquella circunscripción y visitar a mi familia,allí radicada aún,como lo hacía re - gularmente en la medida que mis estudios me lo permitían.

Se me solicitó,conociendo mis antecedentes cristianos y demo - cráticos,ser delegado de mesa a lo que accedí,entendiendo cumplir un deber cívico,en representación de un partido que ni entonces ni hasta el presente ha sido ilegalizado.

Por las razones expuestas,solicito al Señor Jefe se reconsidere lo acordado teniendo en cuenta que con ésto se me ocasiona un perjuicio moral y económico,en instantes en que mi esposa espera un niño y siendo la medicina mi único medio de vida,y mi real vocación,como lo demuestra el esfuerzo personal y familiar que durante diez años insumió la culminación de mi carrera profesional.

Durante el lapso de mis estudios he cumplido tareas docentes en el Dpto.de Cirugía Experimental(Facultad de Medicina) con carac //

005

DPTO. I
PROC.

2255

//ter honorario, así como también tareas de investigación en pro del avance de la cirugía.

También actué como practicante médico en organismos oficiales.

Quedo a las órdenes del Señor Jefe para cualquier ampliación de lo expuesto si así lo considera necesario, ya que estimo de fundamental importancia acceder a cargos que me permitan servir a mi país y a mi propia realización.

Saluda al Señor Jefe muy atentamente

Dr. Gustavo Pignata.

FECHA 1 JUN. [illegible]

Nº 15513

FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./.

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de [illegible] D.N.I.I.

Sub-Comisario [illegible]

NELSON RODRIGUEZ [illegible]



006

7235

DILIGENCIADO No.1489/981.-IDCM/LAJP.-

Montevideo, Junio 25 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.

2)- Fuente de información que originó la precedente anotación, a Fs.7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" S CRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 595.sml.

Montevideo, 1º de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs. 5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Gustavo Orlando [illegible] DA VOLPE, en la cual figura como delegado de mesa del [illegible] D.C. Listas 898 - 9988 - 871 - 2871 - 37 - 3 - 90 y 4190, Circuito 2-KCB de la Ciudad de Paysandú, en las elecciones nacionales de 1971.-Y a fs.7 de la respectiva fuente de información que se tomó en cuenta para la confección de la ficha.

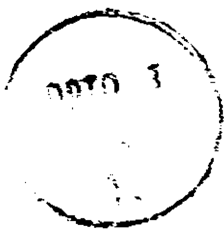
.//..

..//..[illegible] señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.3 a 4v), acepta el hecho inculpado, alegando que su participación como delegado de mesa del PDC fue casual y que no tuvo militancia en dicho grupo político.

Saluda a usted atentamente

Waliga

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION ... LA G...
RECIBIDO EN ...
ASUNTO No. ...
FIRMA Y CARGO



008

7235

√CIRCUITO 45 KBA KBA 20482 María Cristina GARIBE ROSANO P.D.C.(Frente Amplio) Listas 871.2871.1001.2001.3.37.90.4190.-
√CIRCUITO 46 KBA KBA 17410 Luis María BORJAS BARREIX P.D.C. (Frente Amplio) Listas 808.1808.9988.988.37.90.4190.-3-
√CIRCUITO 46 KBA KBA 20805 Julio Daniel GRECO OJEDA P.D.C.(Frente Amplio Listas 1001.2001.
√CIRCUITO 1 KCA KBA 17605 José MATOSAS LUQUE P.D.C.(Frente Amplio)Listas 808.1808.988.9988.3.37.90.4190.
√CIRCUITO 1 KCA KCA 1392 Galileo MONROY GALVAN P.D.C.(Frente Amplio) Listas
√CIRCUITO 2 KCA KAA 18573 Estela Mary ELIZONDO ETCHEBARNE P.D.C.(Frente Amplio).
√CIRCUITO 2 KCA KAA 9740 Raúl María PALOA QUIROGA P.D.C.(Frente Amplio Listas 3.37.90.4190.871.2871.1001.2001.808.1808.
√CIRCUITO 3 KCA KBA 18036 María Magdalena PICASSO VEGLIA P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3.37.90.4190.988.9988.808.1808.
√CIRCUITO 3 KCA KCA 1498 Jorge VAZQUEZ VARELA RODRIGUEZ HITTA P.D.C. (Frente Amplio) Listas 871.2871.1001.2001.808.1808.
√CIRCUITO 4 KCA KCA 1845 Euclides Omar AURRECOCHEA BURGOS P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;37;90;4190;1001;2001;871;2871;1808 808.
√CIRCUITO 4 KCA KCA 1619 Américo Francisco GIANOTTI CATALDI P.D.C. (Frente Amplio) Listas 3;37;90;4190;988;9988;871;2871 808;1808.
√CIRCUITO 5 KCA KCA 2319 Ramón Obdulio PEREIRA NIEVES P.D.C.(Frente Amplio)Listas 3.37.90.4190.808.1808.9988.988.1001.2001.
√CIRCUITO 6 KCA KCA 3960 Guillermo Oscar NAVIA GONZALEZ P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;37;90;4190;1001;2001;871;2871;808; 1808.
√CIRCUITO 7 KCA KCA 4298 María SANTOS DURAN P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3.37.90.4190.871.2871.1001.2001.988.9988.808.1808
√CIRCUITO 8 KCA KCB 10267 Ermindo Iván LEITES FERNANDEZ P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;37;90;4190;1001;2001;808;1808;871; 2871.988
√CIRCUITO 9 KCA KBA 8349 Julio Raúl BARTABURU AROTCE P.D.C.(Frente Amplio)
√CIRCUITO 9 KCA KAA 19251 José Heriberto VISOSO LOPEZ P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;90;37;4190;1001;2001;808;1808;988; 9988.871.
√CIRCUITO 10 KCA KCA 3777 Rosa BELBEY KRAMARCHUK P.D.C.(Frente Amplio) Listas 808.1808.988.9988.90.4190.1001.2001.
√CIRCUITO 11 KCA KFC 2236 Elida Evangelina PEREIRA P.D.C.(Frente Amplio) Listas 1001.2001.871.2871.
√CIRCUITO 11 KCA KCA 4041 Iris Lilian LUNA SILVA P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3.37.90.4190.808.1808.1001.2001.
√CIRCUITO 12 KCA KCA 4355 Hector Delis BELBEY KRAMARCHUK P.D.C.(Frente Amplio) Listas 871;2871;3;37;90;4190;1001;2001; 808; 1808.988.
√CIRCUITO 1 KCB KCB 2254 Ricardo PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;90;37;4190.2871.871.1001.2001.
X√CIRCUITO 2 KCB KAA 22104 Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE P.D.C.(Frente Amplio) Listas 988;9988.871.2871.37.3.90.4190.
√CIRCUITO 3 KCB KBA 16639 María Elvira MARTINEZ AHEDO BOIS P.D.C.(Frente Amplio)
√CIRCUITO 3 KCB KCB 8039 Perla Tania COLOMBO FRANCOLINO P.D.C.(Frente Amplio) Listas 3;90;37;4190;988;9988;808;1808;1001; 2001.871.
√CIRCUITO 4 KCB KCB 10691 Zully María GOMEZ PEREZ P.D.C.(Frente Amplio Listas 3.37.90.4190.808.1808.871.2871.1001.2001.
√CIRCUITO 5 KCB KBA 15370 Pedro Martín DOMENECH ORTELLADO P.D.C.(Frente Amplio)
√CIRCUITO 5 KCB KAA 19145 [illegible] VILLANUEVA P.D.C. (Frente Amplio) Listas 1001.2001.808.1808.3.37.90.4190
√CIRCUITO 6 KCB KCB 8262 Alberto Oldemar BETANCOURT SANCHEZ P.D.C. (Frente Amplio) Listas
√CIRCUITO 6 KCB KBA 14189 Hector Luis SANDRO PUCHARIOV P.D.C.(Frente Amplio) Listas

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 9-2-1-80

DPTO. I
PROC.

72

A.D. Nº 442110

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3531/81 [illegible]

Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, sírvase elevar a usted el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Dr. Gustavo Orlando Pignata Volpe, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Tal decisión obedeció a la participación del recurrente como Delegado de Mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971, por lo que a juicio del firmante, correspondería desestimar el escrito presentado, manteniendo a dicha persona encuadrada en la categoría "C" del referido documento.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

21 AGO. 1981

24 AGO. 1981

7255

DPTO. I
PROC.

010

7218

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: PIGNATA VOLPE, Gustavo Orlando.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al haber sido incluido en la Cat."C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 988, 9988, 871, 2871, 37, 3, 90, 4190, circuito Nº.2 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Paysandú.

CONCLUSION: Su aceptación de responsabilidad en el hecho inculpado, eximen de otro comentario que no sea desestimar el presente recurso.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.b. Nº 885402

A.b. Nº 88 54 02

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

Of. Nº 781/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gustavo Orlando DIGNATA VOIFE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Oficio

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui

DPTO. I
PROC.
K

012

7235

Montevideo, 13 de octubre de 1981.-

Señor Jefe de Policia de Montevideo:

Coronel Don Washington Varela.-

De mi mayor consideración:

GUSTAVO ORLANDO PIGNATA VOLPE, con Cédula de Identidad Nro. 2:582-667-1 y Credencial Cívica BCA Nro. 78788, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nro.1452 apto.103, ante Ud. se presenta y dice:

1)-Que el dia 16 de diciembre de 1978 ingresé como Practicante Médico en la División Sanidad de la Prefectura Nacional Naval, desempeñando funciones como médico de Guardia.- Que para ello obtuve el Carné Militar pertinente que me habilitaba administrativamente para el ejercicio de la función.-

2)-En el año 1980, y mientras me encontraba en ejercicio de mis funciones, al pretender inscribirme como Practicante Médico de Asistencia Externa de Salud Pública, se me exigió la renovación del pedido de Constancia de Habilitación para cargos públicos.- A tal efecto promoví el trámite pertinente ante la Seccional 11a. de Policia de Montevideo (Trámite Nro.146).- En definitiva se me denegó la concesión de la habilitación solicitada, señalándose como causa de dicha denegación el haber participado como Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano durante el acto eleccionario del año 1971.-

Ante ello, con fecha 29/V/1981, dirigí a Ud. nota explicativa de mi actuación y demás detalles relativos, la que solicito

DPTO. 1
PROC.
K

013

19832

tenga como parte integrante de este escrito.-

3)- Que no obstante los antecedentes antedichos, continué prestando funciones en la Prefectura Nacional Naval hasta el término del contrato, sin inconvenientes alguno.-

4)-Que con fecha 6 de octubre de 1981 se me notificó por parte de la Dirección Nacional de Inteligencia la resolución administrativa en virtud de la cual se me incluye actualmente en "Categoría C".-

Que considerando que esta resolución es infundada, vengo a recurrir de la misma, para que en ddfinitiva se revoque, y se me habilite para el ejercicio de cargos públicos, en virtud de las razones que paso a exponer.-

5)-Como señalé en el Parrafo 2) de este escrito el día 29 de Mayo pasado elevé nota explicativa de mi situación, en la que señalaba fundamentalmente que mi participación en actividad política se limitó exclusivamente a mi actuación como delegado de mesa, tarea circunstancial que desempeñé, pues en la fecha del acto eleccionario habia concurrido a Paysandú a votar, ya que me encontraba radicado en Montevideo por razones de estudio. Siendo persona de ideas democráticas, cristianas y católicas, me sentí vinculado ideológicamente al P/D/C (Lista 808) y ello motivó la actuación antedicha.-

DPTO. I PROC. V

6)- De lo expuesto surge que mi participación política fué accidental y mínima, y como in-

014 19832

tegrante de una fracción política ajena a la filosofía e ideario marxista, contraria a la actividad subversiva, y que estaba legalmente habilitada para participar electoralmente. Es decir, pues, que en ese momento no cometí ningún acto ilícito o ilegal, actuando en una fracción política y en una función, admitidas por el régimen electoral vigente.

Recalco, además, que nunca he profesado ideas contrarias a nuestra Nacionalidad, ni a nuestro Régimen de Gobierno, siendo por formación y principios ajeno al ideario marxista y a la subversión.

7)- Que finalmente debo señalar que desde el acto eleccionario hasta la fecha no tuve absolutamente ninguna actividad política, ni participé en comites electorales, habiendo posteriormente a esa fecha dedicádome por entero a mis estudios y luego de la culminación de los mismos, al ejercicio profesional. Remarco, especialmente, el período 1978/81 por la circunstancia que expresaré. Observese que en el año 1978 ingreso como funcionario de la Prefectura Nacional Naval (Párrafo 1), obteniendo la Habilitación administrativa respectiva. En el año 1981 se me retira la misma, sin que hallan existido hechos nuevos que den mérito a ese cambio de disposición, pues se basa en un hecho ocurrido en el año 1981. Que, logicamente, debe suponerse que el hecho de marras se tuvo en cuenta en el año 1978 al resolverse sobre la habilitación para el cargo, y se consideró que no constituía circunstancia impeditiva. Luego en 1981 y sin que mediara ninguna circunstancia nueva ni relevante, se considera aquel hecho

como impedimento de habilitación, lo que en definitiva refleja una dualidad de criterios, que entiendo injustificada.

8)- Que por las razones expresadas en esta solicitud, asi como las enumeradas en mi nota explicativa del 29 de Mayo de 1981, que solicito sea tenida a la vista, vengo a promover este trámite para que en definitiva se me conseda la habilitación para el ejercicio de cargos públicos.

PETITORIO.-

En virtud de lo expuesto a Ud. solicito:

1)- Que tenga por interpuestos en tiempo y forma Recurso de Revocación y Jerárquico en subsidio contra la resolución de la Dirección Nacional de Inteligencia que determina mi inclusión en la "Categoria C".-

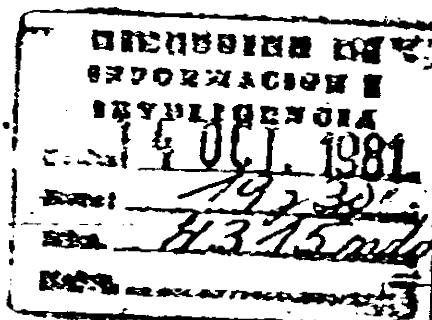
2)- Que en definitiva y por medio del órgano competente se modifique la Resolución impugnada, habilitandoseme al ejercicio de cargos públicos.-

Saluda a Ud. con la mayor consideración y respeto.-

Dr. Gustavo O. Pignata.-



FECHA 13 OCT. 198
No. 34660



016

RECIBIDO EN ... 2 3 5

DI..//..

19832

Elevado a petición de Autos presentada por Gustavo Orlando Leguisamo Volpe — — —

fs 5

INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

..//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA"

Montevideo, 15 de octubre de 1981.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiéndo adjuntar la reclamación anterior formulada por el recurrente.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Comisario
NELSON RODRIGUEZ

D.I.I. D-3
Fecha 16-10-81
Hora 07
Nº 39/5

DPTO. I
PROC.

19832

017

INCLUIDO EN Doc. 7235

15 - Oficio solicitado de Gustavo Orlando Pignata Volpe

/6

APELLIDOS Y NOMBRES

PIGNATA VOLPE : Gustavo Orlando.-(1) (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
(2) 2.552.567-1	SERIE KAA(1) NRO 22104		

OCUPACION	ORGANIZACION
(3)-Médico-en Sanidad Militar de la Armada desde 1978.-	P.D.C. - (1)

Independencia s/n (Dpto.de Paysandú),en 1971.(2)

(3)-Hipólito Irigoyen No.1452,apto.103.-

OTROS DATOS

(3)-O.S.,nacido en Paysandú el 1/-9/953,hijo de Orlando Andrés y Nelly Blanca.-

(1) Datos ext.de la Cpta.de ASUNTOS 9-2-1-80.-afs.-
(2) Extraído de los Padrones Electorales.-afs-

(3)-Extraído de CHPCP-Form.No.146 del 14/11/980-Secc. 11a.-ffoo.-

ANTECEDENTES

10/I/979.- Según nómina de fecha 25/9/978,procedente de la Jef.de Policía de Paysandú,se establece que fue delegado de mesa del PDC,en las elecciones nacionales de ///...

19832

F. 70 36.000-7-76

P.M. O y M Fórmula 05.292

INCLUIDO en ... 7235

DPTO. 1 PROC.

018

Diligenciado No.2837/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Octubre 19 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 6/10/981 que / continuaba encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones / que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

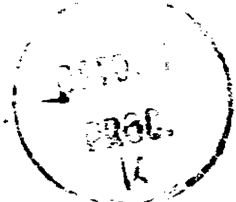
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nº 1.889/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 6 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido en segunda instancia por el señor Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE, en razón de mantenérsele en la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos por figurar como delegado de mesa por el P.D.C., listas 988-9988-,871; 2871; 37;3; 90; y 4190, en las elecciones nacionales de 1971 por el Departamento de Paysandú; extremo éste que es aceptado por el recurrente.-



019

19 8 6 9

7235

..//-. En su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que hagan variar su situación por lo que debería mantenérsele la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 01 ABR. 1982
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

020

032

7235

A.e. Nº 446740 (8)

ANEXO 8 DILIGENCIADO 2837 DEL D.2.
SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1372/982rac

Montevideo, 21 desetiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado en 2da. instancia por la persona Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que en base a las anotaciones registrales y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

23 SET. 1982

N°5[redacted]/D-I/982(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 SET. 1982
Fecha de Entrada
Nº de Orden 19832

Montevideo, 26 de Setiembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Gustavo Orlando PIGNATA VOLPE.

TRAMITES EFECTUADOS

30/MAY/981- Presenta un escrito ante el Señor Delegado ...///

...RESERVADO

19832

021

RESERVADO

///... del S.I.D. en el Departamento de Montevideo. al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

17/AGO/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

10/SET/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

06/OCT/981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

13/OCT/981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Paysandú, listas 988-9988-871-2871-3-37-90-4190, en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito N°2.

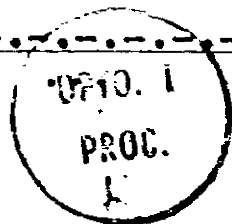
EVALUACION A -1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

.-

.-



RESERVADO ...///

022 19832

INCLUIDO EN ... 2 3 5

RES   O



ITA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA





A.f. Nº 569398

A.f. Nº 56 99 98

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

bjeto



19832

023

RESERVADO

Encuadro en base 7 3 3

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

[illegible]

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas 968, 9968, 611, 2811, 33.3, 90 y 4290.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite su actuación como Delegado de Mesa

DPTO. I
[illegible]

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concuerda con el Sr. Delegado en mantener la Categ. "C" y elevar su expediente a la J.C.J. para resolución final.

IV - RESOLUCION

APROBADO

[illegible]

024/24 7235

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 677/81

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]MAY81.-

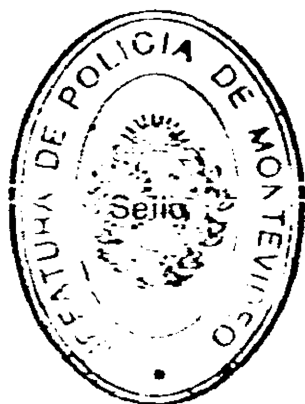
Origen:

Oficio Matrícula N° Carpeta N°

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Albanie LOPEZ MIR, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-



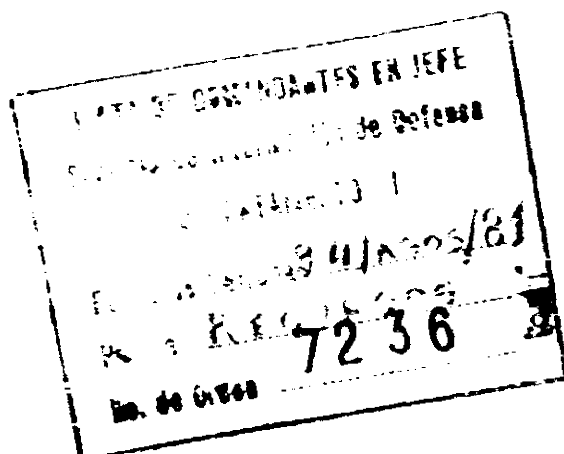
El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.



001/15

7236

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: ______

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: ______ PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. ______

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: ______

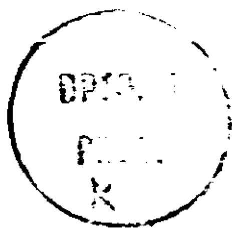
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº ______ ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible]



002

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Cnel. Dn. Wellington Varela.-

Presente.-

Señor Jefe de Policía:

[illegible], C. C. Serie A[illegible] Nro. [illegible], domiciliada en [illegible] Nº [illegible], al Sr. Jefe de Policía de Montevideo se presenta y dice:

Soy funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Hospital Pasteur, con el cargo de Anestesista, habiendo sido informada por el Director del Hospital que quedaba cesante en el cargo. Efectuadas las averiguaciones correspondientes tomé conocimiento de que tal decisión provenía de la circunstancia de que los organismos de seguridad habían establecido mi inhabilitación para el ejercicio del cargo, en razón de haber sido delegado de mesa de las listas 90 y 19[illegible] en las elecciones del año 1971.-

Siendo indispensable para mi sostén el mantenimiento de ese cargo, que constituye mi medio de vida, y entendiendo que la calificación producida es excesiva en relación con la circunstancia de hecho anotada, vengo a solicitar la reconsideración de esa calificación.-

La inhabilitación para el ejercicio del cargo, que se habría dispuesto, está fundada exclusivamente en una única circunstancia: la comparecencia de la suscrita en las elecciones citadas, en calidad de delegado de mesa en el circuito [illegible], -

por la [illegible]. No existe ningún otro elemento que se registre sobre [illegible] persona.-

La circunstancia anotada constituyó, evidentemente, [illegible] un acto perfectamente regular, lícito, que formaba parte del funcionamiento [illegible] del mecanismo electoral para la integración de los cargos de gobierno provincial y municipal. Y con ese único sentido participé en ese acto eleccionario, [illegible]

Pero, además, debe señalarse especialmente que tal circunstancia es la única que figura registrada en los organismos de seguridad acerca de mi persona, pues no consta haber [illegible] ningún otro acto de afiliación o militancia partidaria o política de especie alguna.-

Y parece claro significar que el ser delegado de mesa en un acto electoral (responsabilidad ínfima en el funcionamiento eleccionario) es un hecho que si aparece exclusivo solo, aislado, desprovisto de ningún otro elemento que lo apoye, es completamente insuficiente para formarse siquiera una idea aproximada de la real entidad o seriedad de la tesitura ideológica de la persona de que se trate.-

Es más: el cumplimiento de ese puesto en el acto electoral no implicaba necesariamente la efectiva pertenencia a una organización política determinada o que se ocupara en él un lugar de confianza o relevancia especial, porque la designación que se efectuó -por lo menos en esa elección y en las [illegible] de que se trata- no respondía a esos criterios.-

En tales condiciones, la inhabilitación para el



004 7236

[illegible]jercicio del cargo [illegible]

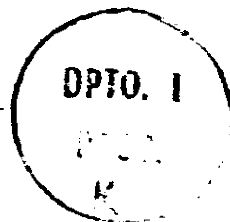
[illegible] relación con la efectiva [illegible]tidad de ese hecho.-

Esa calificación se ha reservado, generalmente, para los casos en que existe una clara definición política, comprobada a través de una secuela de actitudes de militancia partidaria que, sin ningún género de dudas, pongan de manifiesto una efec[illegible] ideológica.-

Más aún [illegible] que ello sea así, [illegible] la calificación apareja perjuicios de orden patrimonial, que incluso afectan a todo un grupo familiar. Es innecesario destacar lo que puede significar la pérdida de un empleo desempeñado, quizá, durante muchos años, con la dificultad o imposibilidad de reintroducirse en el mercado de trabajo y muchas veces con una experiencia laboral que sólo es útil en el empleo que se pierde. Es claro, entonces, que una medida de incuestionable naturaleza punitiva y tan gravísimas consecuencias, sólo podría adoptarse en caso de la máxima certeza y seguridad, que sólo puede resultar de un cuadro de militancia política incuestionable.-

Por eso precisamente, según tenemos entendido, la inhabilitación para el ejercicio del cargo ha sido establecida en supuestos de militancia política múltiple, que acredite fehacientemente cierta textura ideológica.-

Y ese no es el caso de la recurrente, porque sólo se registra la actuación como delegada de mesa en el acto electoral, sin ningún otro tipo de actividad.-



Y en consecuencia, si no está comprobada la [illegible] organización partidaria y otras [illegible] las conductas de militancia, configurando un acto aisla-do, no viene a ser más que [illegible] sólo algo más que el ejercicio de la opción electoral en la elección correspondiente.-

En la especie, por supuesto, no se discute que efectuó una determinada opción electoral en las elecciones del año 19[illegible], pero se entiende que ese solo hecho no puede estimarse suficiente para aparejar tan gravísima sanción, que afecta directamente mi medio de vida.-

En atención a ello [illegible] la reconsideración de la decisión adoptada, impetrando que se deje sin efecto la inhabilitación para el ejercicio del cargo, habida consideración de la existencia de ese único hecho registrado por los organismos de seguridad.-

Saluda al Sr. Jefe de Policía muy atte.-

[signature]

C.I. 1.13[illegible]
[illegible] 32[illegible] [illegible]
[illegible] 23/4/81

8 MAYO 1981
FECHA
No. 12082
FIRMA

13 MAYO 1981



008

7238-7

RIENZO

DPTO. I

LOPEZ MIR : Albaná.-

04432

Céd. Ident. 1.135.267

Pasaporte

C. Cívica [illegible].-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente Socialista.-

Domicilio Francisco Llambí 1390.-

Datos Personales Nacida en Montevideo el 8/8/1950.-

F. 70 - 10.000 - 5.76

OBSERVACIONES

[illegible]:delegada de mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,circuito 746(Rivera 2825),[illegible] [illegible] 1/7/77-E-2-2.996/77.-apm.- 30/VIII/977:-D1 5758/977.-ni.-

16/11/979:S-10a/F-3259/979/M-12867/979/mdt.-

K

008

[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR [illegible]

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

[illegible]

(1) [illegible] que no [illegible]

días de

AFILIADO AL PARTIDO

AFILIADO AL PARTIDO

AFILIADO AL PARTIDO

en ... además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	... el Partido	... Nos
El Sr. D. [illegible]		[illegible]	[illegible]	
"				
"				
"				
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]			

010

[illegible] 1971.

[illegible]:

[illegible] a esta Asesoría [illegible] presentado por [illegible], // [illegible]:

[illegible])- [illegible] que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

[illegible])- [illegible] de Línea [illegible] el Circuito [illegible] [illegible]; [illegible] que la recurrente actuó [illegible] 90 y 190, a Fs.[illegible].-

[illegible] complementaria.-

Del estudio del presente [illegible] se puede establecer [illegible] lugar a dudas que las anotaciones existentes en el / [illegible] III corresponden a la recurrente, al aparecer su firma al pié del acta antes mencionada y la aceptación del [illegible] al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

7235

JEFATURA DE [illegible] MONTEVIDEO

DIRECCION DE [illegible] A [illegible]

REC. [illegible]

ASUNTO No. [illegible]

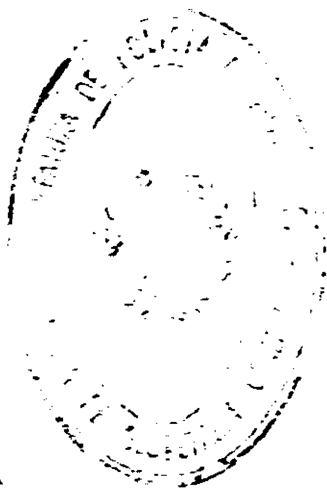
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.

012

7230

//JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 1513/81. DI/rf.



Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Albanie López Mir, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito considera que tal decisión se encuentra plenamente fundamentada, y sugiere sea ratificada por ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

21 AGO. 1981

19558

24 AGO. 1981

7236

DPTO. I

013

72

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: LOPEZ MIR, Albanie.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

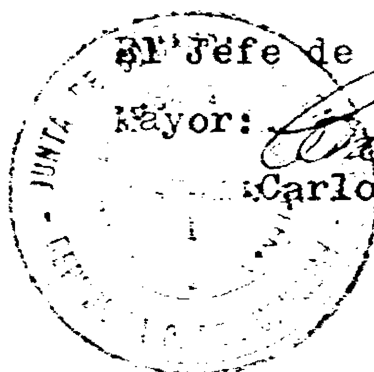
Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 90 y 190, en las elecciones nacionales del corriente año, circuito Nº. 746, por el Departamento de Montevideo.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el tenor del antecedente, por otra parte documentado y aceptado por la reclamante la Categoria adjudicada no merece ninguna objeción.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor:

Carlos Fernández







JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] Nº 102/D-I/81

(K)

Objeto



RESERVADO



A. b. Nº 885388

A.b. Nº 88 53 88

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Albenie LOPEZ MIR en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiendosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José A. Hegui

PROC. K

RESERVADO

015/15

7236

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N

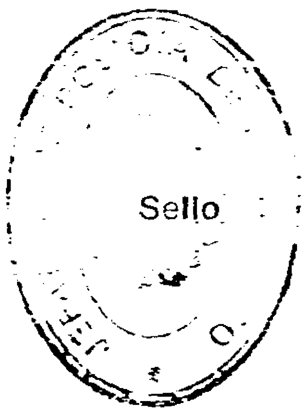
Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

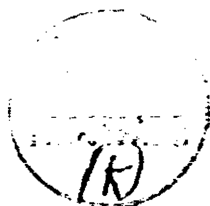


El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO 1

Fecha de Entrada 24/AG/81

RECURSOS

7237

001/13

72 37

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ——— 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: ——— 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ——— ESTADO CIVIL: ——— EDAD: ——— HIJO DE: ——— Y DE: ———

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: ———

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ——— (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE ——— Nº ———

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ——— Nº ——— Apto. ———

ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

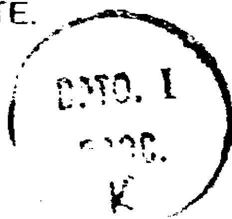
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



I. 792 - 3000 - 5 79

002

7237

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY | 8

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo....

CNEL. Julio C. Bonelli HACE CONSTAR que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

AUSSERBAUER ASTOL Simon			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	3 / 12 / 1931	542.464	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	Teniente Galeano Nº 4012		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.

EN Montevideo, 28 de Julio de 1977

(LUGAR Y FECHA)

0059

EL JEFE DE POLICIA



003

7237

Fotocopia fiel de la original existente en poder de UTE.-

[illegible] Coronel (R)

ROBERTO C. LEIRA

[illegible]ector

a/c Departamento de Seguridad

DPTO. 1

PROC.

004

72 37

[illegible]

Cnel. Don [illegible]

[illegible]

[illegible] te fui [illegible]

[illegible]

Ficha de adhesión de Oficial Principal

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA

Ofl.Principal

DPTO. I PROC.

9 FEB. 1981

03343

14 FEB 1981

006

7237

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 2.15(.)35

Prontuario 542.464 C. Civ. [illegible].13.364.(1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "U.T.E."

Organización

[illegible]

Domicilio Teniente Galeano 4012 (en 1968).-(1977)

Datos personales Nacido el 3/XII/931 en Montevideo, hijo de Simón y Aidee.(1)-(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.- Wgc.-

L. Reg.

[illegible]

Fecha de iniciada 9 de octubre de 1968.-

OBSERVACIONES

2/VII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 11a. por coartar la libertad de trabajo. Internado en la Marina. Se establece que trabaja en U.T.E., de cobrador.-ap.- 13/7/977.- S-16/3321/77/F-112/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/9/79.Secc.18a.F. 474.M.9932.- 28/7/80: Con fecha 27/7/979 solicita Constancia Habilitación Para Cargos Públicos Form. 474, expidiéndosele CATEGORIA "B".lds.-

DPTO. I PROC. K

007 7237

REGISTRO DE DETENIDOS Folio

Nº 03574

Día 2 Mes JULIO Año 68

Hora de entrada 2130 Procedencia SEC. 1ra.

Nombre SIMON AUSSERBAUER ASTOL
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre SIMON Madre AIDE

Nacionalidad ORIENTAL Nacido en

Edad 37 Estado civil CASADO Profesión COBRADOR DE UTE

Instrucción Domicilio TTE. GALEANO

FILIACION

Estatura Complexión Cutis
Cabellos Barba Ojos Cara
Frente Cejas Nariz Boca
Labios Orejas Otras señas

Causa de la detención AVERIGUACION

Funcionario aprehensor SEC. 1ra.

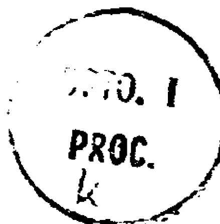
Escribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION: Oficio N.o

Día 3 Mes Julio Año 1968 Hora 02:00

Resolución recaída Informado en la Marina

Comisario



008

7237

DILIGENCIADO No.1487.-IDDM/LXLP.-

Montevideo, Junio 25 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Simón AUSSERBAUER / ASPOL, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de Registro de Detenidos No.03574 de Seccional 11a. donde consta la aprehensión del Sr.AUSSERBAUER, a Fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material surge / que al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WALTER ... DOS SANTOS ... NAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 896.sml.

Montevideo, 1º de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs. 5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Simón AUSSERBAUER ASPOL, en la cual figura una única constancia negativa consistente en una detención sufrida el 2/VII/968, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue detenido - por personal de Seccional 11a. de Policía, por coartar la libertad de trabajo, siendo internado en la Marina.

..//..

..//..El causante en su escrito de presentación (fs.4), alega que cuando ocurrió el hecho se encontraba en el interior de - un Bar en la intersección de las calles Paraguay y Aguilar- junto a otros compañeros de trabajo, con los cuales habian - acordado entrar a trabajar cuando sorpresivamente fueron detenidos.

Cabe señalar que hasta la fecha no registra otras anotaciones negativas que le comprometan, en las demás Agencias consultadas.

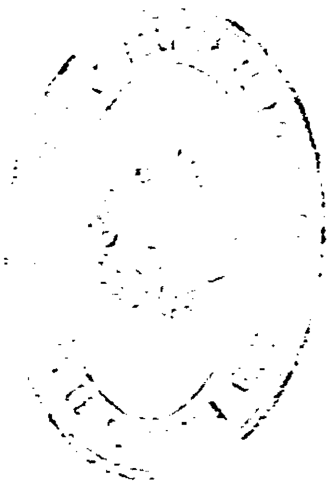
Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... SECRETARIA
RECIBIDO EN LA FECHA 14 AGO. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

A.b. Nº 442109

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 3532/81.CR/mf.-

Montevideo, agosto 17 de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Simón AUSSERBAUER ASTOL, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

El suscrito estima que teniéndose en cuenta el relativo valor del antecedente que registra el recurrente, no poseyendo ninguna otra anotación, se podría sustituir la categoría "B" en que se había encuadrado al peticionante, extendiéndosele Constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

21 AGO. 1981

24 ... 1981

7237

DPTO. I PROC.

011

7237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : AUSSERBAUER ASTOL, Simón

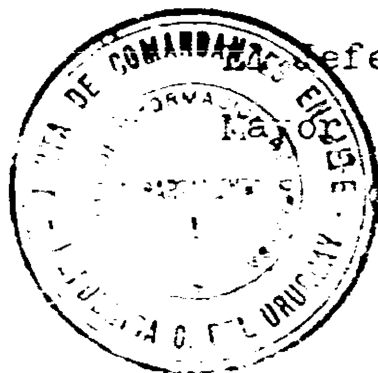
MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al serle adjudicada Constancia de Habiltación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

02.VII.968 - Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 11a. por coartar la libertad de trabajo. Internado en la Marina. Se establece que trabaja en U.T.E. como cobrador.

CONCLUSION

- Concordante con el Señor Delegado en reotorgar Categoría "A" en vista de la poca relevancia, de la que por otra parte única anotación incriminante.



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Exp.No.837/D-I/81
(Z)



A.b. Nº 885536

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Simón AUSSERBAUER ASTOL.

Saluda a usted atentamente.

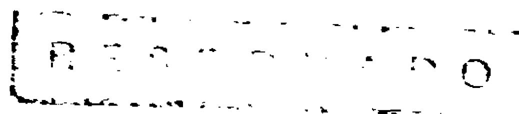
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

Objeto





013/13

7237

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2534/80

Destino: DNII

Fecha: 090900A1080

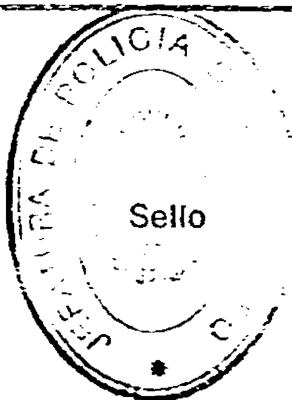
Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Juan Alberto Sburlatti Cardozo.-



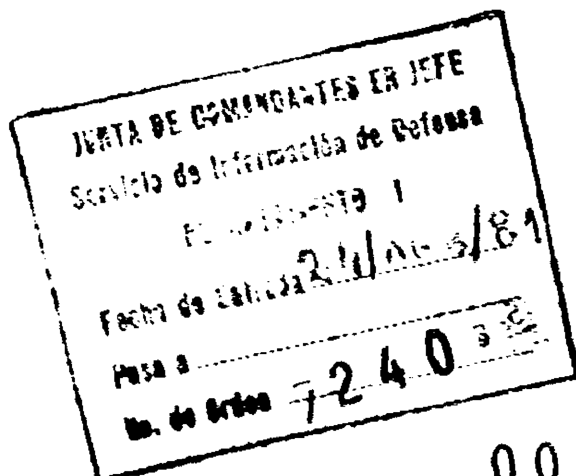
El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.





001/16

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: Furlatti 2do. APELLIDO: Cardozo 1er Nombre: Juan 2do. Nombre: Alberto

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 37 HIJO DE: Juan Y DE: María

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 29/4/43

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 30302

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avda. Garzón Nº 1020 Apto. 1

ENTRE CALLE: Ariel Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Millán Nº 4548 APTO. —— ENTRE CALLE: G. Velazco Y CALLE: Oficial 1

CALLE: Payaguas Nº 4176 APTO. 1 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Via Ferrea

CALLE: Avda. Garzón Nº 1020 APTO. 1 ENTRE CALLE: Ariel Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Agronomía TELEF.: 39.71.91 al 95

SITA EN CALLE: Avda. Garzón Nº 780 ENTRE CALLE: Millán Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: En el mismo TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.





Juan A. Furlatti

002

7240

[illegible]video, [illegible] 19[illegible].

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Hugo A. Arregui.

Presente.

Señor Jefe:

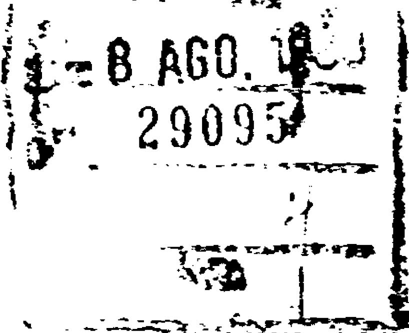
El que suscribe Juan Alberto [illegible]letti Cardozo, 37 años [illegible], casado, 3 hijos, Cédula de Identidad [illegible] - C.C. [illegible] [illegible], empleado de la Facultad de Agronomía, ante su alta investidura [illegible] a los efectos iniciar el formal [illegible] de mi única vinculación política perteneciente al Partido Nacional - Movimiento Por la Patria, afiliación realizada cuando los partidos Políticos, tenían en plena vigencia su actividad, y este lema político a mi entender ofrecía total garantía de Democracia.

Adjunto prueba que testifica con mi firma y la de un representante del Partido Nacional, en lo referente a mi afiliación al Partido Nacional.

El motivo de la misma es el estar informado que el certificado de habilitación para cargos públicos Nº de trámite 1115, tiene letra C., con lo que se entiende cuestiona mi fé democrática.

En la creencia de estar asignada la letra C. a un error, es que presento las pruebas a mi alcance, y le solicito al Sr. Jefe de Policía, de su justo y equilibrado juicio, la rectificación [illegible] haber lugar en el mismo.

Sin otro particular, le saluda muy atte.



Juan A. [illegible] (signature)

JUAN ALBERTO [illegible] CARDOZO
Céd. Ident. 994.[illegible] [illegible]

003

f. 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

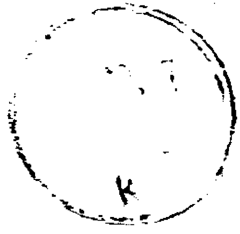
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

12 AGO. 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha: 14 ... 1980
Hora
No Firm.



004,

7240

[illegible] CARDOZO : Juan (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BZB NRO. 30302		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado"FACULTAD (1) de AGRONOMIA".	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Millán No.4848 (en Mayo/969),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 27 años de edad (en 1969),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

26/X/980:-Afiliado No.42.027 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/X/969,militando en la Agrupación"Fac.Agronomía Secc.Norte",siendo presentado por Stella M.FORNER y Pilar AGUERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"S"tomo 1,hoja 218.-cv.-

---

FORNER LOPEZ de VIGLIETTI : Stella Maris.-

Céd. Ident. 1.326.721 (1) 06676

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación C.E.S.U. (1)

Organización PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Waterloo No.992 (1)

Datos Personales Casada con Cedar VIGLIETTI LEDESMA.-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.

7240

005

F. 70 - 10.000 - 5/76

DPTO. 1

ANTECEDE N°:

FECHA DE INICIADA: Julio 27 de 1976.-

OBSERVACIONES

---Según Relación de la DNII del 6/IV/976, en la fecha se establece que se encuentra junto a su esposo, asilada en la Embajada de México en Uruguay.- ec.- 27/VII/976:- Ampliando la anotación que antecede, el 15/7/76 abandonó el País junto a su esposo y un hijo con destino a México, en calidad de asilado.-(Ver P.de N.de la DNII del 16/7/76))ec.- 13/4/1977:- Según Acta No.2353 tomada el 23/1/1977 a Pedro Archibaldo Montañez Gutierrez, se establece que en setiembre de 1975 le presentó al Dr.Grab en su domicilio a efectos de que tomara conocimiento de su expediente y se hiciera cargo de su problema.- Sirvió de canal para intercambio de información entre el declarante y el Ing.José Luis Massera.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

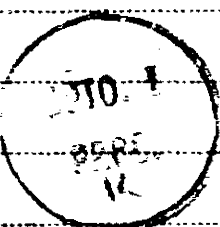
9/II/978:-La titular aparece como Afiliada No.(ilegible),a la U.J.C.(Millán y Raffo)-según material incautado por OCOA a Pablo Carrasco.-Ver Asunto 2-2-4-75.lvf

DPTO. I

FORNER LOPEZ de VIGLIETTI : Stella Maris.- -2

OBSERVACIONES

24/2/979:-(Acta 5073 tomada en 1977 en OCOA a Alberto Carrasco).-Se establece que en 1973,durante el período de huelga general,ocupó el cargo de Primer Secret rio del Seccional 9 de la Juventud. Era atendida por"Niko" Roballo,Responsable del Regional.- apm.-26/X/980:-Afiliada No.66.347 al PARTIDO COMUNISTA desde,s/f,(Solicitó Ingreso,Círculo IBO,Secretaria-Asilada),según material incautada por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F" tomo 2,hoja 515.-cv.-



006

7240

... PC : Filar.-

01390

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Civ

Gremio a que pertenece "Construcción"

Partido Comunista.-

Organización S.U.N.C.A. (Sindicato Unico Nacional de la Cons-

Domicilio trucción y Afines).-

Domicilio: Sauce Nº 5145 (año 1961).-

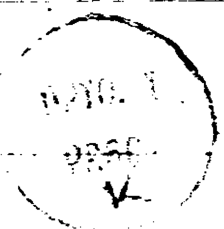
Datos personales [illegible]

2/I/962.-

OBSERVACIONES

En el año 1961 integra el equipo de secretaría del S.U.N.C.A.,(según datos contenidos en una libreta propiedad de Ricardo Mario Acosta).-ap.- "El Popular" del 21/I/964, pag.6, col.1: hará uso de la palabra en varios actos programados en apoyo al 7o. aniversario de El Popular.-ap.-"El Popular" de 6/IV/968-pág.1:- Cumpliendo tareas de organización,integra el equipo que envía este diario a la XXV Vuelta Ciclista del Uruguay.-lac.-22/IX/972:Oficio No. 3975, del 4/IX/972, de Jef.Paysandú informa que la causante arribó procedente de Montevideo, el día 10/VIII/972.api.- 23/XI/972:Según Oficio No.4883 del 6/XI/972 de la Jefatura de Paysandú, la causante viajó de ésta con destino a S Salto el 2/X/972 y con destino a Montevideo los días 3 y 9/X/972.-rga.- 4/XII/972:Segun Oficio No.4486 de la Jefatura de Paysandu,de fecha 9/X/972,realizó los siguientes viajes:2/IX/972:viajó de Paysandu a Young.-13/IX/972:viajó de

/.



7240

Vista de ambas caras 1990

ANGARO : Pilar.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

Montevideo a Paysandu.-18/IX/972:viajó de Paysandu a Fray Bentos,Rio Negro,regresando a Paysando,el mismo dia.-19/IX/972:viajó de Paysandu a Salto.-21/IX/972:viajó de Paysandu a Montevideo.-ww.-8/XII/972:Por Oficio No.2795 de fecha 9/VI/972 de la Jefatura de Policia de Paysandu,se establece que realizó los siguientes viajes:9/V/972:viajó de Paysandu a Salto.-12/V/972:viajó de Paysandu a San Javier.-26/V/972:viajó de Montevideo a Paysandu junto a Sebastian Elizeire.-ww.-13/XII/972:Por Oficio No.3158 de la Jefatura de Policia de Paysandu de fecha 5/VII/972 se establece que realizó los siguientes viajes durante el mes de junio:-12/VI/972:viajó de Paysandu a Salto.-14/VI/972:viajó de Salto a Paysandu.-16/VI/972:viajó de Paysandu a Montevideo junto a Nery Bianco.-28/VI/972:viajó de Paysando a Montevideo.-ww.- **11/7/975:- Afiliado al Par-**

..//.. tido Comunista, desde el 24/10/960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto"cri

26/X/976:"Marcha" 20/VII/968 pag.5, con el título;"La canción es libre", manifiesta junto a un grupo de intérpretes, autores y estudiosos de la canción popular, su más enérgico repudio ante actos de agresión como el perpetrado contra el actor Julio Calcagno.-AR/hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/V/978:-Anotaciones IDEM a la de fecha 11/7/975,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81 Letra"A"tomo 1,hoja 160.-cv.- 20/II/979:-Presentó a Andrés G. CESPEDES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 6,hoja 908.-cv.- 26/X/980:-Presentó con

..//..

DPTO. I PROC.

008

7240

[illegible] 1990

[illegible] : Pilar -3-

f. 14

OBSERVACIONES

Stella F.FORNER a Juan SBURLATTI CARDOZO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 2,hoja 515.-cv.-

DPTO. I PROC. V.

009

7240

P A R T I D O N A C I O N A L

P O R L A P A T R I A

AGRUPACION DEPARTAMENTAL NACIONALISTA LISTA 903

REGISTRO DE INSCRIPCION DE DELEGADOS PARTIDARIOS PARA MESAS RECEPTORAS DE VOTOS. * * * * * * * * * * * * * *

No.

NOMBRE Y APELLIDO: Juan [illegible] [illegible]

CRED.CIVICA:SERIE [illegible] Nº [illegible] TELEFONO.

DOMICILIO: [illegible] 1170. [illegible]

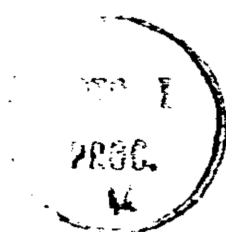
PRESENTADO POR. Margarita C. de Milano

Juan [illegible]
Firma del interesado

OBSERVACIONES: DESIGNADO.
2724 - 2725 - 2726
2727.

VOTA:
DESIGNADO PARA CIRCUITO No. 2726 Mesa Receptora No. [illegible]

Instalada en: [illegible]



010

1240

Montevideo, Agosto 6 de [illegible].

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel Hugo [illegible]. Arregui.

Presente.

Señor Jefe:

Por intermedio de estas líneas, hago saber que el Sr. Juan A. [illegible]latti, fué colaborador y delegado del Club [illegible], [illegible] 103, [illegible], [illegible] Cédula S.Z.A. 43.574 [illegible] en la calle [illegible] Millán-[illegible], en el año 1971.

Sin más, lo saluda muy atte.



Margarita [illegible] de [illegible]

Céd. [illegible] S.Z.A. 43.[illegible]

011

[illegible] No.2881/980.-[illegible]

[illegible], Noviembre 14 de 19[illegible]

[illegible]:

[illegible] a lo solicitado [illegible] en relación al [illegible] presentado por Juan Alberto [illegible] CARDOZO, adjunto:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente,// donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.48.027, a Fs.6.-

2)-Fotocopias de fichas de anotaciones No.06676 y 01990 pertenecientes a [illegible] [illegible] y Pilar [illegible], personas estas que [illegible] al recurrente para su afiliación al Partido Comunista, de Fs.7 a 14 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, ocupación, lugar de trabajo y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
[illegible] DILIGENCIADO No 906.[illegible]
Montevideo, 26 de junio de 198[illegible].

[illegible] JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Juan Alberto [illegible] CARDOZO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

..//..

...Ello ... a figurar afiliado al Partido Comunista con el N° 42.027 desde el 30/X/969, según material incautado por [illegible], en febrero de 1976 ([illegible]) (fs.6).

Cabe señalar que no obstante la negativa del causante respecto al cargo [illegible], en su escrito de presentación (fs.[illegible]), no introduce ningún elemento de juicio que amerite variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE [illegible] INTELIGENCIA

Inspector General ....
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE M[illegible]
DIRECCION DE SECRETARIA G[illegible]
RECIBIDO EN LA FECHA [illegible]
ASUNTO No. [illegible]
FIRMA-CARGO

013

7240



A.b. Nº 442106

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 2535, 81. JR, rf.

Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por Juan Alberto SBURLATTI CARDOZO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, me permito sugerir al Señor Director que, no habiendo aportado el recurrente elemento de juicio alguno que pudiera hacer variar su situación, correspondería desestimar su recurso, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

... EN JEFE
... DEFENSA
... ARIA
21 AGO. 1981

24 AGO. 1981
7240

014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Juan Carlos SEURLATTI CARDOZO

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

30.[illegible].969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 42.021, siendo presentado para su afiliación por Stella M. [illegible] y Pilar AGUERO, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

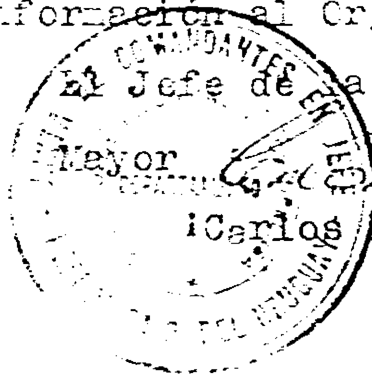
EVALUACION A- 1.-

CONCLUSION

Aparentemente desconoce el antecedente que le incrimina o no niega el mismo, pero de cualquier manera no aporta elementos de peso que pudiera variar su categorización.-

En opinión del suscrito, se le deberia mantener en igual situación, sin perjuicio de solicitar información al Organismo respectivo.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández





015

13 74



016 | 16

Sr. Jefe de Policía de Cerro Largo.

Cnel. Carlos L. [illegible].-

De mi mayor consideración:

Servicio de Información de Defensa
PROCESAMIENTO 1
Fecha de entrada 2/11/AGOS/81
Pasa a LECTURES
7244
No. de Orden

José Carlos Escher Entenza, C. I. No. [illegible], de profesión Médico, C. J. P. 21458; ante la Denegación Categoría C de su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos, o. 217, ante Ud. se presenta y expone:

a) que la razón de la solicitud de dicha habilitación radica en que está finalizando el Post-Grado de Neumo-Tisiología, dedicando especial atención a la clínica del Asmático;

b) que desde hace 3 meses ejerce su profesión periódicamente en Melo, observando una afluencia considerable de niños de escasos recursos económicos, que padecen dicha enfermedad, que al no ser tratados correctamente y con asiduidad, pueden convertirse en seres minusválidos, imposibilitados para desempeñarse con eficacia en la vida;

c) que ante esa situación, ofreció sus servicios en forma Honoraria al Hospital de Melo con la aspiración de atender debidamente a dichos pacientes con el respaldo de Salud Pública;

d) que dicho ofrecimiento se basa en el compromiso moral que contrae todo Graduante de Medicina con su Patria y como manera de retribuir la Enseñanza recibida;

e) que en el caso particular siente que es en su pueblo, del cual nunca se sintió lejos, donde desearía cumplir dichos objetivos;

f) que ante el Cargo que le Encuadra en la Categoría C, como Delegado del Frente Amplio, el suscrito estima conveniente aclarar que en el Barrio o Circuito que le Correspondiente, en la ciudad de Melo, con credencial [illegible], fué designado delegado sectorial por la Lista 315 (fracción Batllista escindida del Partido Colorado), y que su actuación se limitó a la reposición y control de dicha lista por breve lapso de 2 horas, pues en horas de la tarde regresó a Montevideo por razones de estudio.-

A la espera de una resolución favorable lo saluda con mi más alta estima.-

José C. Escher

Dr. José Carlos Escher Entenza

DEP 1
PROCESADO

001/10

7244

[illegible]

Sr. Jefe de Policía de Cerro Largo.

Cnel. Carlos L. [illegible]gain.-

De mi mayor consideración:

José Carlos [illegible] Entenza, [illegible], de profesión Médico, C. J. F. 31488; ante la Denegación Categoría C de su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos, c. 317, ante Ud. se presenta y expone:

a) que la razón de la solicitud de dicha habilitación radica en que está finalizando el Post-Grado de Neumo-Tisiología, dedicando especial atención a la clínica del Asmático;

b) que desde hace 3 años ejerce su profesión periódicamente en Melo, observando una afluencia considerable de niños de escasos recursos económicos, que padecen dicha enfermedad, que al no ser tratados correctamente y con asiduidad, pueden convertirse en seres minusválidos, imposibilitados para desempeñarse con eficacia en la Vida;

c) que ante esa situación, ofreció sus servicios en forma Honoraria al Hospital de Melo con la aspiración de atender [illegible] a dichos pacientes con el respaldo de Salud Pública;

d) que dicho ofrecimiento se basa en el compromiso moral que contrae todo Estudiante de Medicina con su Patria y como manera de retribuir la Enseñanza recibida;

e) que en el caso particular siente que es en su pueblo, del cual nunca se sintió lejos, [illegible] estaría cumplir dichos objetivos;

f) que ante el Cargo que lo Encuadra en la Categoría C, como delegado del Frente Amplio, el suscrito estima conveniente aclarar que en el [illegible] Circuito [illegible] Correspondiente, en la ciudad de Melo, con credencial [illegible], fue designado delegado sectorial por la Lista [illegible] (Fracción Batllista escindida del Partido Colorado), y [illegible] su actuación se limitó a la reposición y control de dicha lista por breve lapso de [illegible] horas, pues en horas de la tarde regresó a Montevideo por razones de estudio.-

A la espera de una resolución favorable lo saluda con [illegible] estima.-



Dr. José Carlos [illegible]

7244

003/10

ACTA: En la Ciudad de Melo, a las 11.15' del día 1ero. de Agosto, de 1981, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario Jefe de la Dirección de Investigaciones, Nedo Núñez Fonseca, comparece unapersona que fuera citada a declarar y que es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, edad, nacionalidad, estado civil, ocupación y domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . .-.-.-.-

CONTESTA: José Carlos ECCHER ENTENZA, de 30 años, oriental, soltero, Médico, domiciliado en Gral. Artigas Nº 778 en Melo y en Montevideo en la calle Acevedo Díaz Nº 1600, Apto. 903.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por sus documentos de Identidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Cédula de Identidad Nº 2.819.968-9 y Credencial Cívica Serie A.V.A. Nº 19.871, siendo anteriormente la G.A.A. Nº 4761.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus trabajos o estudios hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que desde 1978, mayo,hasta fines de 1979 trabajé en la - Asociación 1era. de Socórros Mutuos (Española), como practicante externo; como estudiante realice Primaria y Secundaría en Melo y en 1970 me fuí a Montevideo y realicé la Facultad de Medicina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores a los actuales.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que los domicilios que he tenido son los dos ya mencionados.-

PREGUNTADO: Por su militancia política, gremial, cultural, religiosa o deportiva.-

CONTESTA: Que la militancia política fué una breve concurrencia al - Comité 9988, y anteriormente como menor de edad acompañaba a mi padre al Comité de la lista 99 cuando esta integraba el lema Partido Colorado; y actué unas [illegible] por la lista 9988 en las elecciones de 1971, en la Escuela Nº 75 del Barrio Arpí;-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que explicación puede dar usted a que esta Oficina lo - registre como Delegado del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de 1971, o sea representando todos los sectores integrantes del denominado Frente Amplio.-.

CONTESTA: No puedo dar una explicación.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Usted figura en una nómina de residentes de Cerro Largo en en Montevideo con fecha 10/10/71 que firmaron un manifiesto del Frente Amplio.-

CONTESTA: Que frente a este hecho yo no dí mi autorización para que incluyeran mi nombre y no lo firmé.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si usted fué detenido en el año 1971 [illegible]



//.. de esta Jefatura por llevar en su poder cierta cantidad de panfletos del Frente Amplio.-.

CONTESTA: Que fuí detenido por una derivación en una investigación policial.-.

PREGUNTADO: De acuerdo a las anotaciones que tiene usted y que en parte son aceptadas, su Categoría de Certificado, de acuerdo a normas en vigencia estaría bien otorgada,; cual es el motivo que lo -- lleva a efectuar este reclamo.-

CONTESTA: Que esta pregunta queda contestada con lo expuesto en la solicitud de revisión de mis categoría de certifcado, del parágrafo A al E incluido.-.

PREGUNTADO: Tiene usted teléfono, en caso positivo diga usted el número.-.

CONTESTA: Que en Montevideo es el Nº 4.65.17 y en Melo el Nº 2396.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo ya declarado.-.

CONTESTA: Que no señor.- Y tras previa lectura que da de la presente, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-

Dr. José Carlos ECCHER ENTENZA
(Declarante)

Crio. Nedo NUÑEZ FONSECA.-
Jefe Dirección de Investigaciones.-



7244

003

POLICIA DE CERRO LARGO.=========== Melo, 30 de Julio de 1981.- Oficio Nro.175/81.-jem.-

Direcc.de Inv.

Of.de Inf.Int.

SEÑOR INTERVENTOR DEL HOSPITAL DE MELO.-

Gral. Don Bernardo G. DIAZ.-

Por el presente llevo a su conocimiento que con fecha 15 de Julio de 1981, se le expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" al Ciudadano / José Carlos [illegible], C.I. Nro.2.819.968-9, de profesión / Médico, el que registra las siguientes anotaciones: = = = = =

O B J E T O
[illegible]EZA José Carlos. Sus anotaciones.=== "[illegible]NICA"

Según informe de la Junta Electoral de fecha 27/7/78, figura como Delegado del Partido Demócrata Cristiano, en hojas de votaciones 6,66,90,190,808,988,1001,1808,2001,4158 y 4190 en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

Incluído en la nómina de firmantes del Manifiesto de residentes de C.Largo en Montevideo adherentes al Frente Amplio, de fecha 10/10/971.-

Es de hacer constar que el Ciudadano de marras con fecha 24 de Julio del corriente presentó recurso sobre la Categoría "C" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-



004

POLICIA DE CERRO LARGO.=.=.=.=.=.=
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e Inteligencia.=



OBJETO: ECCHER ENTENZA, José Carlos, su recurso en prime/ra Instancia.-

Melo, 12 de agosto de 1981.-

Oficio N°187/81.NNF.mls

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.don Ivan S. PAULOS.-

Adjunto al presente, elevo a usted el recurso / presentado por el Señor José Carlos ECCHER ENTENZA, oriental, sol/tero, de 30 años, Cédula de Identidad N°2.819.968-9, Credencial Cí/vica Serie A.V.A. N°19.671, siendo anteriormente la GAA/4761, de / profesión Médico, domiciliado en Gral.- Artigas N°778 Melo, de // sempeñandose como Médico de niños en el Hospital Departamental,/ a quién con fecha 15 de julio de /981, se le otorgó un Certifica/do Categoría "C" de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud de registrar las siguientes anotaciones Negativas:- - - - - - -

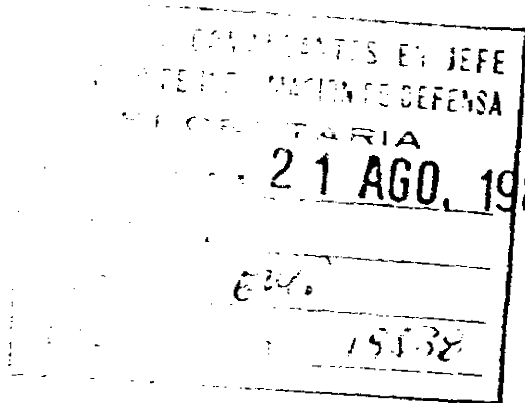
"Figura como Delegado del Partido Demócrata Cristiano, en hojas "
"de votaciones: 6-66-90-190-808-988-1001-1808-2001-4158 y 4190 "
"en las Elecciones Nacionales del año 1971.-Incluído en la nómi"
"na de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo en"
"Montevideo adherentes al Frente Amplio, de fecha 10 de octubre "
"de 1971.-Fué detenido por personal de Seccionales 11a. y 15ta."
"por llevar en su poder cierta cantidad de "Panfletos del Frente"
"Amplio y efectuar volanteadas por las calles de esta Ciudad.-"

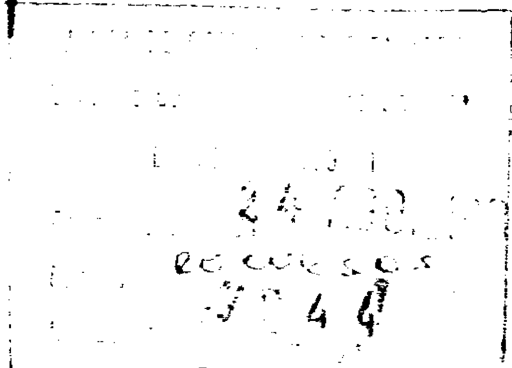
Adjunto al presente acta labrada, Oficio libra/do al Señor Interventor del Hospital Local y foto del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.- CARLOS A. BIDEGAIN.





005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(7)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ECCHER ENTENZA, José Carlos

MOTIVO: Recurso presentado ante el Sr. Delegado en Cerro Largo por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitacion

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha .

CONCLUSION:

El tenor de las anotaciones incriminantes, lo encuadran sin objeción en la categoria que reclama.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández



7244



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXT.N°815/D-I/81

(L)



A.b. Nº 885362
A.b. N° 88 53 62

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Carlos ECCHER LIMIZA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

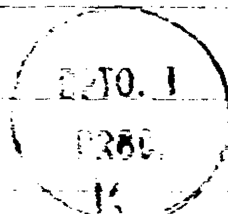
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui

Objeto ....



SET. 1981

18175



POLICIA DE CERRO Melo, 25 de Setiembre de 1981.-

LARGO.

Dirección de Inv.

Of.de Inf. e Int.

NOTIFICACION

El que suscribe, Cnel. Carlos L. BIDEGAIN, Jefe de Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de De-/fensa, notifica a usted que este Servicio a dispuesto mantener / la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ya otorgada a su persona, haciéndole saber que puede acceder a otras instancias, teniendo un plazo a partir de la fecha de 7 días hábiles para presentar el recurso ante este Delegado.-

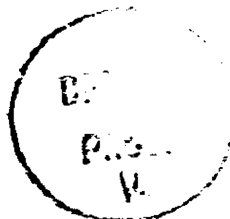
EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.__________________

CARLOS L. BIDEGAIN.-

NOTIFICADO: __________________

JOSE CARLOS ECCHER ENTENZA



008

7244

POLICIA DE CERRO LARGO.
Dirección de Inv.
Of. de Inf.e Int.



OBJETO
ECCHER ENTENZA José Carlos.-Su reafirmación de Categoría.
"SE COMUNICA"

Melo, 7 de Octubre de 1981.- Oficio Nro.258/981.-jcm.-

SEÑOR INTERVENTOR DEL HOSPITAL DE MELO.-

Cnel.don Bernanrdo G.DIAZ.-

Por el presente llevo a su conocimiento que el Servicio de Información de Defensa, resolvió mantener la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, del Ciudadano José Carlos ECCHER ENTENZA, de profesión Médico, donde también se le hizo saber la posibilidad de acceder a otras instancias, el cual no hizo opción de las mismas.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.
CARLOS L. BIDEGAIN
JEFE DE POLICIA



15 OCT. 1981

8666



010/10 8666

RESERVADO

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 735/81

Destino: DNII.-

Fecha: 131800MAY81.-

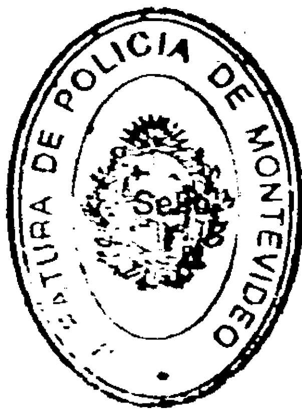
Origen:

Oficio | Matrícula N° | Carpeta N°

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Julio Olinto POSADA GARCIA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-



El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.



... EN JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
... Entrada 26/5/81
... de Orden 7275 A

001/13

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Pesada 2do. APELLIDO García 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: Cleante
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 28 HIJO DE: Jaime Y DE: Irma
NACIDO EN: Paysandú PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 20 Julio 1952
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.236.019 (DPTO): Mtdeo CRED. CIVICA SERIE ATA Nº 6682
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Pablo de María Nº 1229 Apto. 303
ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná JURISD. SECC. POL. Nº 5a
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Acevedo Díaz Nº 1832 APTO. — ENTRE CALLE: Goes Y CALLE: La Paz
CALLE: 18 de Mayo Nº 1211 APTO. — ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Gonzalez
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

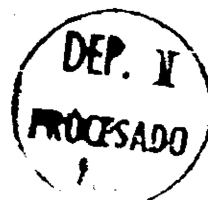
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República (Central) TELEF.: 95-02-05
SITA EN CALLE: Cerrito y Zabala Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Bco. República (Ingreso 12-6-72)

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República TELEF: —
SITA EN LA CALLE: Cerrito Nº — ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Casa Flores TELEF: 90-00-66
SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº 1211 ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Rondeau
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



002

72759

Montevideo, 12 de mayo de 1981

Sr. Jefe de Policía de la
Jefatura de Montevideo
Coronel Washington Varela.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Julio Clinto Posada García, Ced. de identidad No. 1.280.019, Cred. Civ. Serie ATA No. 6682, con domicilio en Pablo de María 1279, apto. 203, funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, casa central, con el No. 32639, se presenta ante Ud. a fin de hacerle saber que el día 5 de los corrientes se me notificó por intermedio de la secretaría de la Inspección General, de la Institución a que pertenezco, que la Jefatura de Policía de Mtdeo., me había otorgado categoría C, referente al certificado de habilitación para desempeñar cargos públicos. Solicitud No. 1534, 5ta. Sección Policial.

De inmediato concurrí al Depto. de Inteligencia y Enlace de la Policía capitalina, ubicado en la calle Maldonado 1121, donde se me notificó sobre la clasificación antedicha.

En mi expediente figuro como delegado de mesa del movimiento Frente Amplio (bajo la coalición Frente Pueblo Patria Grande, Unión Popular, Mov. In-



// dependencia 7 de octubre, listas (918,1811 etc., etc.) en las elecciones nacionales de noviembre de 1971, en el circuito No. 499, ubicado en el Liceo No. 8, 8 de Octubre y Pte. Berro. También figuro como afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Quiero aclararle a continuación, como llegué a ser delegado de mesa del Movimiento antedicho.

A comienzos del año 1971, contando con la edad de 18 años, los únicos consejos políticos escuchados por mí eran de tendencia colorada y socialista.

Al influjo del ambiente estudiantil adquirido en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo el año anterior, creí que lo correcto en cuanto a política se refería, era votar una tendencia colorada dentro del Frente Amplio.

Fue así que días previos a las elecciones nacionales concurrí a un curso para aspirantes a delegados de mesa, que los dictaba la Dra. Alba Roballo y el Sr. Zelmar Michellini, que si mal no recuerdo eran en la calle Paysandú y Rondeau.

Luego de concurrir al curso de 2 o 3 secciones, me solicitaron si no podría colaborar como delegado de mesa, en el circuito donde me tocaba votar, lo cual accedí.

Quiero aclarar para finalizar sobre el primer punto, que nunca estuve afiliado a ese ni a ningún otro movimiento político, así como también, nunca concurrí a ningún tipo de asamblea, ni figuré en lista alguna.

Sigue en Hoja No. 2



Viene de Hoja No. 1

Mi colaboración comenzó y culminó el mismo día de las elecciones nacionales.

Considero que el error político de votar al Frente Amplio se debió a: la inmadurez de mi edad en aquel momento; al influjo estudiantil y a la errónea creencia de que votaba a un sector de un partido tradicional.

Respecto a mi afiliación a la Asociación de Bancarios del Uruguay, el papel desempeñado dentro de esa institución, fue pura y exclusivamente como socio colaborador, no concurriendo jamás a ningun plenario, así como tampoco a elecciones del consejo directivo, ya que nunca participe ni siquiera como votante.

También aclaro que a pedido expreso de mi persona he dejado de abonar la cuota social, desde hace aproximadamente dos años.

Dejo constancia que estos son todos, los antecedentes que poseo dentro del Dptc. de Inteligencia y Enlace, así como también en Jefatura de Policía de Montevideo, no teniendo ningún otro tipo de antecedentes.

Por lo expuesto anteriormente y mediando vuestro estudio a consideración, solicito a Ud. una rehabilitación para el desempeño de cargos públicos.

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atte.

POLICIA DE [illegible] UNIDADES [illegible] FECHA 13 MAYO 1981 No 12973



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 17 de 1981.-

Pasé al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

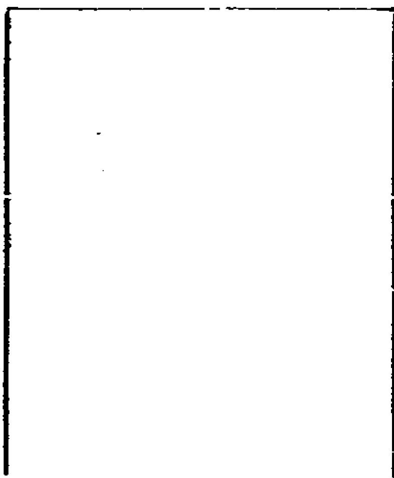


006 7275

Olinto Posada García

POSADA GARCIA : Julio Olinto.-

11176



Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica RFA 6682.-

C. Id. Interior

Ocupación Banco República.-

Organización Frente del Pueblo-Patria Grande-Union Popular-Mov Ind.7 de Octubre.- Asociación de Bancarios del Uruguay.-

Domicilio A. Díaz 1837.-

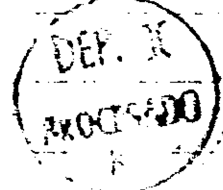
Datos Personales

OBSERVACIONES

8/5/76:delegado de mesa de Frente del Pueblo-Patria Grande-Union Popular-Mov.Ind.7 de Octubre,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 499(8 de Octubre 2169),listas 9988-700-1811-4190-77.-ver 9-2-2.-vnv.- 10/8/1976:- Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay(A.B.U.) con el No.32.639, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de diciembre de 1975.- Material ubicado en un bar de la ciudad vieja.- Se establece que prestaria servicios en el Banco de la República O.del Uruguay.-Ver Memorandum s/n del 3/1/1976 de la Dirección de la D.N.I.I.-ASUNTO 3-6-21.-apm.-

17/9/979:-S-5ta/F-1650/979/M-9912/979/mdt.-

28/8/980:D-2/6084.cafe.-15/12/80:Form.Ferm.8534(60-BRCU) Mem.8220/80/lds.-



007

ANTECEDE — —	N.º	Acta de anotaciones Custo Rosado García	de Julio

CIRCUITO

En ... a los ... días del mes de ... de ... a las ... horas, en el local calle ... Nº ... o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE, Sr. D. ... — Miembro designado (1) Delegado

SUPLENTE, El Sr. D. ... — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, Sr. D. ... — Miembro designado Delegado

... D. ... — Titular Suplente

AFILIADO AL PARTIDO ...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO ...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO ...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

... Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... es.

008 (A)

7275

[illegible]	Inscrip. Serie	Inscrip. Número	Afiliado al Partido	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BDB	55432	Colorado (...)	[illegible]
[illegible]	ATA	6682	[illegible]	[illegible]
[illegible]	ATA	6527	Colorado	33-...
[illegible]	BCA	40473	Nacional	[illegible]
[illegible]	AGA	8063	Nacional	[illegible]
[illegible]	FBA	10091	Nacional	...-40046
[illegible]	ATB	8778	Nacional	...-4904
[illegible]	TTB	10014	Colorado	[illegible]
[illegible]	BDB	8955	Nacional	...-108
[illegible]	[illegible]	9595	Colorado	17-7117
[illegible]	AVA	15763	Nacional	...-330
[illegible]	[illegible]	10353	Nacional	...-612

OBSERVACIONES

[illegible] presenta certificado [illegible] Nacional [illegible] forma parte de los [illegible] [illegible] BTA 23772.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]



ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del [illegible]ario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

008, (B) ...lidad que no ...

7275

D.[illegible] No.1419/981.-L[illegible]/L.LP

Montevideo, Junio 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Julio Clinto POSADA GARCIA adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6

2)-Fotocopia de acta de Instalación del Circuito No.499 que funcionó el día 28 de Octubre 2169, donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representado a las listas / 9988,700,1811 y 4190, a Fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material, surge que al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0892.-981.-

Montevideo, junio 30 de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La categorización de que fue objeto el señor Julio Clinto POSADA GARCIA y por la cual reclama obedeció fundamentalmente a la actuación que desempeñó como delegado de mesa de la casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971, según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia se acompaña a fs 7, / hecho debidamente documentado y a su vez admitido por el propio interesado ..//

009

7275

[illegible]

//...ismo en su escrito de fs 3 y 4.-

Saluda a usted atentamente

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[illegible]

[signature]

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

ASUNTO No. 3628

[illegible]

FIRMA

DEP. I PROCESADO K

010

ANTECEDENTES ...

SERIE ...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3628/81 1ds.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso formulado / por Sr. Julio Olinto Posada García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el suscrito que dicha medida se encuentra plenamente justificada y documentada, sugiriendo -salvo mejor opinión- se lo mantenga encuadrado en la Categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

24 AGO. 1981

19622

26 AGO. 1981

7275

DEP. PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: POSADA GARCIA, Julio Clinto.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas: 77, 700, 1811, 4190, 9988, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, Circuito N°.499.-

10.8.76 - Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay con el N°. 32.639, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de Diciembre de 1975, según material ubicado en un Bar de la Ciudad Vieja. Se establece que prestaria servicios en el Banco Republica.-

CONCLUSION: El Caracter y lo documentado del antecedente involucrante, lo encuadran perfectamente en la Categoria que recurre.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández



012

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.b. Nº 885103
A.b. Nº 88 54 03

EXP.Nº780/D-I/81
(K)

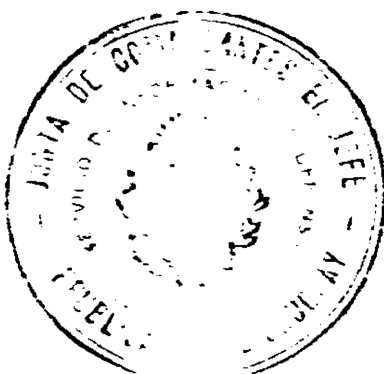
Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Olinto POSADA GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Objeto

Saluda a usted atentamente.



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui



RESERVADO

013/13

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 653/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 301800ABR81.-

Origen:

Oficio Matricula N° Carpeta N°

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Juan Antonio BARRETO LOPEZ solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/08/81
Pasa a ...
No. de Orden 7276



El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
cjds

7276



001/12

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BARRETO 2do. APELLIDO: LOPEZ 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: ANTONIO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 31 a HIJO DE: ANTONIO BARRETO Y DE: ROSAL. DE BARRETO

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 10/12/1949

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.212611 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 36793

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 4 DE JULIO Nº 3142 Apto. —

ENTRE CALLE: MANUEL ALONSO Y CALLE: MAC EACHEN JURISD. SECC. POL. Nº 9ª

TELEFONO (domicilio): 795857

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CASAVALLE Nº 5227 APTO. 3 ENTRE CALLE: BADAJOZ Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL PASTEUR TELEF.: ——

SITA EN CALLE: LARRAVIDE Nº —— ENTRE CALLE: ASILO Y CALLE: CABRERA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

7276



0112

Montevideo, abril 29 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

<u>Presente</u>

Señor Jefe:

Juan Antonio Barreto López C.I. 1:212.611, con domicilio en 4 de Julio 3142, a Ud. expreso:

1.- El compareciente es de profesión médico y desarrollaba funciones en el Hospital Pasteur, como anestesista.-

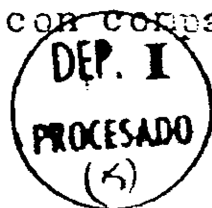
El, día 23 de abril se me informó que quedaba cesante en virtud del pronunciamiento de los organismos de seguridad.-

2.- Indagadas las causas determinantes de tal decisión, se me informó que obedecía a la circunstancia de haber integrado una mesa receptora de votos, circuito N°2179, en la elección que tuvo lugar en Noviembre de 1971, en calidad de delegado general del Partido Frente Amplio.-

3.- Hago constar que esta información llegó concretamente a mi conocimiento en el día de ayer.- Y se formula esta precisión porque cuando - siendo practicante de medicina- no se me permitió concursar para el internado-no pude saber las causas.-

4.- Entiende el suscrito que su situación merece reconsideración.- En efecto:

a) jamás tuve militancia política ni estuve afiliado a partido político alguno.- Acepté la delegación por compromiso con compañeros de estudios.- 7276



//

// b)nunca he infringido la ley ni nunca tuve la menor intención de hacerlo.- Cuando incurrí en la conducta que, nuevamente hoy, me perjudica, era ese un acto lícito, no sancionado.- Por otra parte, es esta la primera oportunidad que tengo para ensayar una defensa, lamentablemente después de estar recibiendo la sanción.-

c) las consecuencias que derivan de la decisión cuya reconsideración peticiono son rigurosamente perjudiciales, tanto en mi formación profesional como en la carrera a que estimo tener derecho a desarrollar.- Y con derivación directa sobre la familia que he constituído.-

d) nunca he profesado ideas que estuvieran reñidas con los ideales democráticos.- Vale recordar que el -- Frente Amplio agrupó a muy distintos sectores y algunos de ellos podrían no ser calificados de antidemocráticos.- Es innegable que el país vivió una situación muy confusa y tal vez sea un exceso de sereridad exigir un cabal discernimiento al estudiante de 21 años que era yo en 1971.-

Por las razones expuestas, solicito del Sr. Jefe quiera tener a bien dispensar trámite a esta petición y a que, en definitiva, se me conceda la autorización necesaria para desempeñar cargos en el Estado.-

Saluda a Ud. muy atte.-

Certificado de Habilitación Publica. Sec. 9ª N: 2768

7276



011

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
30 ABR. 1981
11619
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.
"SECRETARIA".-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Intêligencia.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

7276

21.03'
12.57
75

7 MAYO 1981

DEP. I
PROCESADO

005

f. 4 - Escrito [illegible] por Juan Antonio Barreto López

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRETO LOPEZ : Juan Antonio.- 03034

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.212.611	SERIE BZB NRO. 36793		

OCUPACION Médico.-

ORGANIZACION Frente Amplio.-

DOMICILIO Casavalle s/n.- 4 de Julio 3142 (en 1980).-

OTROS DATOS

Nacido con fecha 20/12/49.-

ANTECEDENTES

29/9/976.- Delegado de mesa del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2179 (Lanús 5726).- Ver ASUNTO 9-2-2-1.- mle.- 8/7/977.- E-2/3179/77/cch. 19/10/77/F-2/7166/nds.

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. I PROCESADO (K)

f. 5 - Ficha de antecedentes de Juan Antonio Barreto López

ANTECEDENTES

28/11/977:E-3/8118/977.- mle.- 25/10/979:-S-9na/F-2768/979/M-11959/979/mdt.-

7276

DEP. I PROCESADO (K)

ANTECED.
SERIE 6

Ficha de anotaciones de Juan Antonio Barreto López.



CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE *BRA* CIRCUITO *9123.*

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible]

siendo las *siete* horas, en el local calle *[illegible]* Nº [illegible] o paraje *[illegible]*

FORMAN LA MESA RECEPTORA		
PRESIDENTE, El Sr. D. *Julio Martínez [illegible]*	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO *Colorado. Preside* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —
SECRETARIO, El Sr. D. *Hildo [illegible]*	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO *Blanco. Secret.* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) *I.N.V.E.*
TERCER MIEMBRO, El Sr. D. *Andrés Bermúdez*	Miembro designado Delegado	
ACTUARIO, El Sr. D. *[illegible] Echeverría de [illegible]*	Titular ~~Suplente~~	AFILIADO AL PARTIDO *Ministerio Ganadería y Agricult.* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) *C.N.E.P.yN. (maestra) Actu.*

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo *[illegible] noventa y [illegible]* Hojas Electorales y de *[illegible] [illegible]* sobres.

DEP. I PROCESADO (K)

7276

SON DELEGADOS:

007(A)

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
el Sr. D. *Alfredo [illegible]*	*BRA*	*5879*	*Partido Nacional.*	*4 y 400.*
" *Juan Pedro [illegible]*	*BRA*	*140611*	*P.D.C.*	*90.*
" *Alberto Flores*	*BRA*	*11219*	*Nacional*	*51 y 1051.*
" *Rubens [illegible]*	*CFA*	*15521*	*Colorado*	*116.16.510.10.*

Sonia Ríos	BRA	17527	Frente Izquierda	1001 - 2001.
Orfilia Lima	T.A.A	24250	Colorado.	—
Nelly Marra de Carballo	JBD.	3172.	Nacional.	904 - 4904.
Mario Raúl Guillermo	BZA	23827	Nacional	400 - 9.000.
Luis Alberto Roldán	BSA	9231.	Nacional.	620 - 874 - 504.
Mirto Albo Preso	BCA	21.100.	Colorado.	123 - 283 - 75.
Juan Lago Chento	BRB	7748	P.D.C	4190 - 4191.
x Juan Antonio Bonoto	BZB	36.793	Frente Amplio	—
Rosalía Gonzalez	BCB	8990.	Partido Nacional	464 - 1464.
Miguel Angel Cards	BCA	20.417	U.R.C.	1200 - 1050.
Arthur Horton	BCA	55272.	Colorado	17

OBSERVACIONES



Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

007 (B) (Repartición en que presta servicios) [signature]

(1) Tachar la calidad que no corresponda.

7278

7278

Fotocopia del circuito 2179 en las últimas elecciones nacionales

DILIGENCIADO No.1124/981.-LDM./L.LP.-

Montevideo, Junio 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Juan Antonio BARRETO LOPEZ,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones del mismo, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de Acta de Instalación de Mesa correspondiente al circuito No.2179 que funcionó en Laufs No.2179, donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el Frente Amplio en / las últimas elecciones nacionales, a Fs.7.-

Consultados los demás archivos de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se establece que las anotaciones existentes en el Departamento Tres corresponde al recurrente, lo que acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible]

SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0889.-sfl.-

Montevideo, junio 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 5 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en / nuestros archivos a nombre del señor Juan Antonio BARRETO LOPEZ y a // fs 7 la fuente de información que se tomó en cuenta para su confección (Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos), la cual se refiere a su actuación en las elecciones nacionales de 1971 como delegado general del "Frente Amplio", lo que a su vez es admitido por el recurrente en su escrito de presentación de fs 3 y 3vta.-

DEP. I PROCESADO (6)

DEP. I PROCESADO

... A.C | 19 | 0 cero | 1 uno | 6 seis | 0 cero | 2 dos | 7 siete

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (K)

7276

005

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... E ...
RECIBIDO EN LA FECHA ... 1974
ASUNTO No. 3627
Del Servicio ... 1a.
FIRMA-CARGO

A.c. Nº 016027

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3627/81 lds.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Juan Antonio BARRETO LOPEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, estimando -salvo mejor opinión- que atento a las anotaciones registradas por el recurrente, las que a su vez son admitidas por el mismo, se debería mantener la denegatoria del documento solicitado.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. [illegible]
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO (K)

24 AGO. 1981

7276

7276

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: BARRETO LOPEZ, Juan Antonio.

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, circuito 2179.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantenerle en la Categoría que recurre, en vista del tenor y lo irrebatible de la anotación motivante.



El Jefe de la Seccion Recursos

Mayor: Carlos Fernández

276



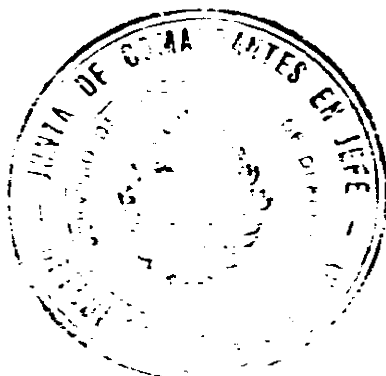
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.Nº779/D-I/81

(K)

Objeto





A.b. Nº 885404
A.b. Nº 88 54 04

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Antonio BARRETO LOPEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

DEP. I
PROCESADO

Coronel (Av)

/José R. Hegui

012/82 7276

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N 2964/80

Destino: DNII.-

Fecha: -31(?)Set80.-

Origen:

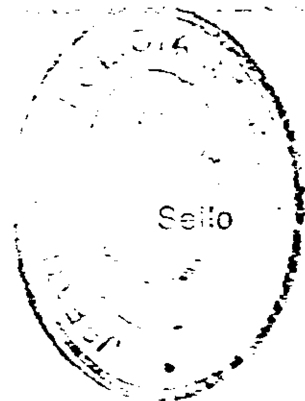
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nelson Hugo ALVAREZ BORGES, solicita revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 26/09/80
Pasa a
No. de orden 7277



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r.

7277



AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: [illegible] — 2do. APELLIDO: [illegible] — 1er. Nombre: [illegible] — 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] — ESTADO CIVIL: [illegible] — EDAD: [illegible] — HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] — PAIS: [illegible] — DPTO: [illegible] — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] — (DPTO): [illegible] — CRED. CIVICA SERIE [illegible] — Nº [illegible]

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] — Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: [illegible] — Y CALLE: [illegible] — JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] — Nº [illegible] — APTO. [illegible] — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] — Nº [illegible] — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(5)

003

7277

7277

Montevideo, 12 de [illegible] de [illegible].-

Señor Jefe de Policía del [illegible] de Montevideo.-

Coronel don Hugo Arregui.-

Señor Jefe:

Por la presente, el abajo firmado, Nelson Hugo AL[illegible] [illegible], oriental, casado, nacido el 25-8-940, con cédula de identidad Nº 877.358,-credencial cívica BNA Nº 19.357, funcionario de la Adm. Nacional de Puertos con ficha Nº 9566, domiciliado en Pestalozzi Nº 3675 ap.1,- tengo el agrado de dirigirme a Ud., pués he sido informado que de ser solicitado mi Certificado de Habilitación para Cargo Público, el mismo, no estaría incluído dentro de la Categoría "A", por lo que, con el fin de expresar con claridad, mi participación en el último Acto eleccionario realizado en el año 1971, efectúo un detalle de mis antecedentes anteriores y posteriores a esa fecha, para aclarar posibles equívocos y delimitar perfectamente mi posición política, realizando a continuación, cronológicamente, un inventario de mis actividades:



AÑO 1958.- Epoca de gran efervescencia estudiantil,- año de aprobación de la Ley Orgánica Universitaria y año de elecciones,- donde actúo en abierta oposición a toda idea totalitaria, comprobando fehacientemente mi posición democrática con lo publicado por el Diario El Día, de fecha 29-4-58, en página 10 y bajo el título "[illegible] I...V.A.", donde [illegible] comunistas y anarquistas en el I.A.V.A., en [illegible] la visita [illegible] país del Sr. Richard Nixon.([illegible])/

[illegible] -

[illegible] Montevideo, Lista 17, de la Fundación Nacionalista de Trabajadores con "[illegible]-[illegible]", [illegible] siendo el Secretario General del Comité de Juventud, participando, entre otras, principalmente en las siguientes actividades:

A) Fuí uno de los organizadores, y [illegible] de la Lista 17, en el Congreso Nacional de la Juventud Herrerista realizado el 29-9-62 en la ciudad de San José, del que adjunto foto.-

B) Participé, [illegible] antes del 10-11-62, y luego de esa fecha, durante 4 meses aproximadamente, en carácter permanente, del espacio político de la Fundación Nacionalista de Trabajadores que se propalaba los martes, jueves y sábado de 12,00 a 12,30 horas por CX 50 Radio Independencia. (Adjunto fotocopia del Diario El Debate con propaganda del espacio radial).-

C) El conocido periodista internacional Sr. Mariano Perla, presente como observador de las elecciones del año 1962, realizó por Montecarlo TV Canal 4, un programa polémico a nivel de juventud, con representantes de distintas tendencias políticas, integrado un panel así distribuído: 1 batllista,-1 demócrata cristiano,-1 comunista,-1 socialista,- 1 ubedista y 1 herrerista,- siendo el suscrito el representante elegido por la juventud herrerista, participando en uno de los dos programas realizados.- Además, pocos días antes del acto eleccionario, la Lista 17, con fines propagandísticos contrató un espacio de 10 minutos por Saeta Canal 10, [illegible],

DEP. X PROCESADO (K)

[illegible] vivo.-

D).-Fuí [illegible] de noviembre de 1962 y ocupé uno de los lugares de candidato a la Junta Departamental por la Lista 17, como puede comprobarse de la lectura de la hoja de votación.-

E).-Participé en casi todos los actos políticos organizados, [illegible] Lista 17 del departamento, en diversos lugares: [illegible],-[illegible],-[illegible],-[illegible], etc.,- y luego del acto eleccionario continué participando en distintos actos, no sólo en [illegible], sino que también en el interior de la República, donde estuve en enero de 1963 invitado por la Agrupación "Herrera-Lazo [illegible]tista" de Pan de Azúcar. (Como elemento de prueba adjunto diversas fotocopias de actos en que participé).-

F).-Fuí delegado de la Lista 17 en diversas reuniones políticas realizadas en 1963, previas a la instauración del 2do. gobierno blanco.-(Adjunto fotocopia de tarjeta-poder, en que el Sr. Francisco [illegible] me delega como su representante y adjunto documento gráfico de una reunión realizada en El Debate con políticos de diversas listas herreristas, se encuentran: Antonio U. Hernandez, diputado electo,-Martin [illegible],-Violeta [illegible],-Modesto La Cruz,-Antonio Alfonso, etc., y el suscrito).-

DE 1963 a 1965.- Mi tarea política estuvo dedicada a la formación de una Central de Juventud Herrerista, habiendo colaborado con jóvenes como Aurelio [illegible],-[illegible] Francés,-Ricardo [illegible]vratto,-Leopoldo A[illegible]ndarain, etc.,- tarea no cristalizada por la lamentable desunión existente en el sector.-(Tengo en mi poder actas de reuniones realizadas, que puedo exhibir si la suscri-

DEP. I
PROCESADO
(14)

...d lo ... ...re.).-

...O 1966.- ...te la no pr...ntación de la ...ta 17 del Herre-
ri...o a las elecciones del 27-11-66, comencé a trabajar polí-
ticamente en la Lista 6 de Montevideo del "Movimiento Unionis-
ta Herrera- Rodriguez Riet", que postulaba a la Cámara de Re-
presentantes al Contador Otto Rodriguez Villamonte y que lide-
raba el Vice Presidente de la A.N.P. don José Rodriguez Riet.-
...ve en ... agrupación una actividad muy similar a la cumplida
en 1962 con la Lista 17: estuve en reuniones políticas, partici-
pé ocasionalmente en un espacio ...anal ...alado por CX 46
...io ...érica, etc.-

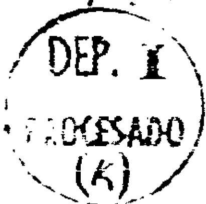
De ese año, 1966, quiero destacar:

A) ...tié de delegado general del Herrerismo en la elección del
27-11-66 (adjunto fotocopia del poder de delegado).-

B).-Fuí suplente de los primeros cargos a la Cámara de Repre-
sentantes de la Lista 6, como puede c...robarse de la ...s acti-
va hoja de votación del 27-11-66.-

C).-Poseo una foto del Dr. Martin R. Echegoyen, en la que el
líder de la agrupación Sr. José Rodriguez Riet, estampó manus-
crita, con fecha 27-11-66, una dedicatoria al suscrito en la
que expresa: "Con todo afecto a uno de mis mejores colaborado-
res.." (Adjunto fotocopia probatoria).-

...O 1971.- Desvinculado totalmente de la actividad política,
mi única participación efectiva en el acto eleccionario de no-
viembre de 1971, consistió, finalizadas las elecciones, obtener
el escrutinio de una mesa electoral ubicada en la calle 25 de
Mayo Nº 109, para cumplir con el favor, o "gauchada", que me



7277

Mi lema, [illegible] de trabajo, el Sr. [illegible] Suárez, [illegible] de la [illegible]P., [illegible] un [illegible] de [illegible] del Frente Amplio, y a quien [illegible] entregué el certificado en un local de la calle [illegible].- Dejo expresa constancia que no [illegible] el día en ninguna mesa como delegado, y que tampoco estuve en la mesa de la calle 25 de Mayo [illegible], [illegible] allí el solo efecto de [illegible] el certificado; [illegible] de [illegible] del [illegible] activo.-

[illegible], quiero [illegible] mi [illegible] y [illegible] la época del [illegible], [illegible] muy común realizar este tipo de favores a personas conocidas, (recuerdo que en 1958, a pedido de un conocido, estuve ayudando en la sede del club Uruguay Montevideo en una mesa electoral por la Lista 14 del Batllismo, a pesar de no haber trabajado nunca en ese Partido).-

Lamentablemente no puedo contar con el testimonio del Sr. [illegible], fallecido hace algunos años,- pero pienso que puedo contar con el testimonio del Dr. Anuar Francés, compañero de varios años del Herrerismo, y que en virtud de un acuerdo electoral, en el año 1971, fuera electo edil por la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, quien meses antes de las elecciones concurriera a mi Hogar para invitarme a trabajar con él en el año 1971, a lo que me negué terminantemente, agradeciéndole la deferencia de acordarse de mí, manifestándole mi decisión de no trabajar más en política y menos fuera del Herrerismo.-

AÑO 1973.- Finalmente, quiero expresar mi posición gremial, que puede resumirse: los intereses de los trabajadores no pueden estar mezclados con los intereses políticos.- [illegible] mi po-

DEP. I PROCESADO (5)

727

[illegible]

[illegible] de la disolución del Parlamento el 27-6-73.-[illegible] afectado por mi posición gremial, y no figuré en las planillas del personal a disponibilidad de la Administración Nacional de Puertos, confeccionadas con los adheridos a la huelga política desatada por la CNT desde el 27-6-73 hasta mediados de julio/73.-No recuerdo con exactitud si el 28-6-73 concurrí [illegible], [illegible], a la incertidumbre del momento(incidentes), etc., hayan influído para que ese día, tal vez no haya concurrido al trabajo, pero estoy bien seguro que luego del 29-6-73 concurrí normalmente, y sin haber tenido faltas, hasta el presente a mis tareas.-

Para finalizar mi exposición, quiero expresar mi profunda convicción democrática, recalcar, como lo prueban mis antecedentes, no haber estado nunca adherido a ningún movimiento marxista, no haber sido ni detenido, ni sancionado, por actitudes gremiales y/ o políticas, y SOLICITO: en virtud de lo expuesto, para el caso de ser pedidos mis antecedentes, se me considere perfectamente habilitado para el desempeño de la función pública.-

Sin otro particular, agradeciendo la atención de la presente, poniéndome a las órdenes del Sr. Jefe para cualquier tipo de aclaración, saluda a Ud. muy atentamente

DEP. II PROCESADO (K)

[signature] 7277

Nelson Hugo ALVAREZ BORGES

C.I. 877.358.-

003

[illegible] 26 SET [illegible]

[illegible] 23 [illegible]

PARTIDO NACIONAL



[illegible] DEPARTAMENTAL

MONTEV[illegible]

[illegible] 8.08.65

Señor Pre[illegible] de la C[illegible]

Señor Pre[illegible]te

La COMISIÓN DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL, en uso de sus [illegible] de autoridad departamental y [illegible] Ley de Elecciones, ha d[illegible] [illegible]

Inscripto en la Serie [illegible] N. 21.257 [illegible]

DELEGADO GENERAL del PARTIDO NACIONAL.

EDUARDO VAZQUEZ

[illegible]



ALEJANDRO C. FERNANDEZ

[illegible]

RAFAEL CARBALLO [illegible]

009

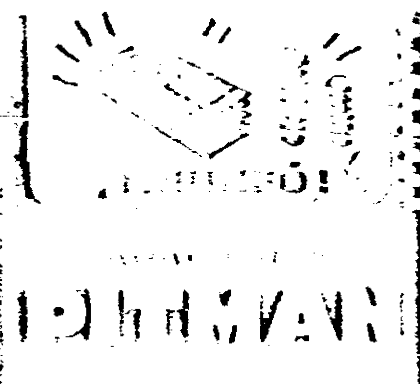
7277

[illegible]ZA S[illegible]IA

[illegible] ESTUDIANTES ANARQUIS[illegible]-COMUNISTAS EN EL "IAVA" — [illegible] los estudiantes de [illegible] Raúl Suárez Murdo, [illegible] Camargo, [illegible] Al[illegible] y Atilio [illegible] [illegible] de los grupos [illegible] "H" de Arquitectura y 1º "Q" de [illegible] en el Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo". Nos manifestaron su [illegible] repudio por el movimiento que [illegible] [illegible] — tanto en el IAVA como en el Liceo [illegible] ante la llegada del vicepresidente Nixon, no sólo por el [illegible] de [illegible] de los [illegible] que está en contraposición [illegible] y enteramente libre de la mayoría del estudiantado [illegible] por la forma [illegible] que [illegible] de distintas [illegible] en ese sentido. Nos [illegible] que [illegible] de acuerdo con la [illegible] hecha pública por la [illegible] Estudiantil "Francisco Bauzá", no porque les interesa [illegible] la visita del gobernante [illegible], ya que su posición es puramente neutral— sino por su convencimiento de que los estudiantes deben condenar todo [illegible] contra la libertad. A la vez, [illegible] a los demás grupos de Preparatorios a dar a conocer su posición, para mantener a salvo los principios del estudiantado.

LICEO Nº 8. — Los estudiantes [illegible] ante la opinión pública que, por [illegible] de su inasistencia a clase en el día de ayer, [illegible] a los [illegible] por distintos [illegible] con motivo de la [illegible] del vicepresidente de los EEUU. Sr. Richard Nixon.

S[illegible] ANGEL MODESTO



8 AÑOS DE LA U. Nal. DE CIEGOS

Se cumple mañana, con cuyo motivo esta entidad, editora de la primera revista en "Braille" que sale en nuestro país, y gestora de numerosas actividades culturales, organizó variadas ceremonias. El acto principal tendrá lugar a las 19 y 30 en el Ateneo de Montevideo y será abierto con un discurso del Presidente de la Institución, Sr. Walter Serrat. Participarán: la cantante Irma Schinca, acompañada al piano por el maestro Juan Protasi, el Sr. Rolando Faget Llovet y la Srta. Judith [illegible] que recitará composiciones del gran poeta no vidente argentino, Pedro Rosell Vera.

DEP. I
PROCESADO
(K)

[illegible]

Homenaje a Don José F[illegible]

[illegible]

Audición Radial Herrerista

[illegible] correligionario Artur Fr[illegible]

7277

El Comité "Unidos en la Victoria" realizó días pasados una nueva reunión con la presencia de los representantes de todas las agrupaciones que lo integran. Se [illegible] taron en esta oportunidad diversos aspectos políticos del momento y se [illegible] posiciones que le corresponden a este Sub-Lema de acuerdo a su gestión en el acto eleccionario del 25 de Noviembre ppdo. La nota gráfica muestra a los [illegible] a dicha sesión de auténticos herreristas, dignos del [illegible] Herrera y de su fiel y consecuente [illegible] Consejero Nacional de Gobierno a [illegible] Viera ad [illegible] a la Mesa integrada [illegible]

DEP. I
PROCESADO
(K)

010

7277

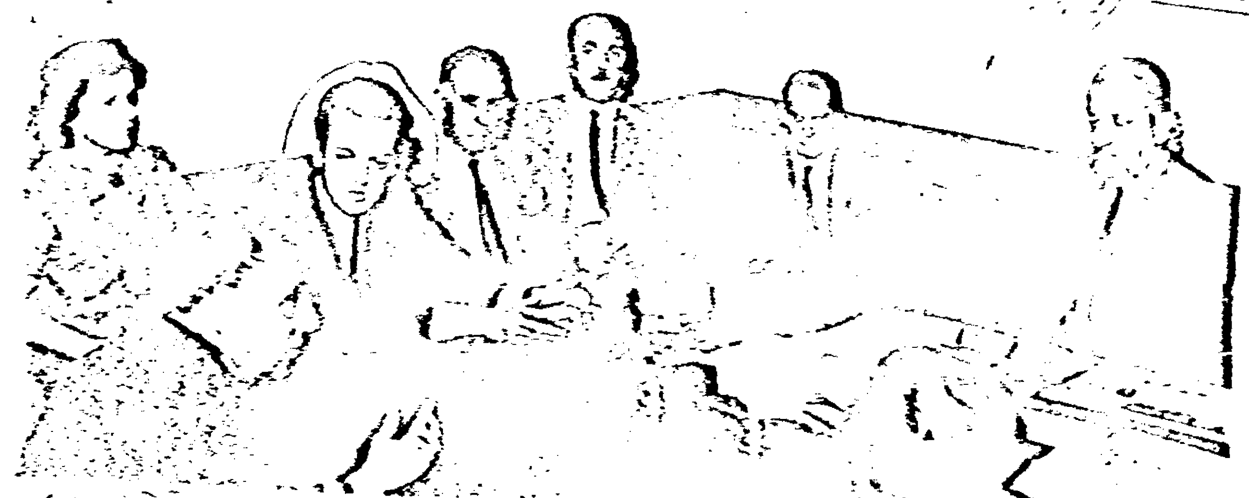
Con todo afecto para el más modesto colaborador Nelson Jorge Álvarez

Nota G.

Noviembre 1966

DEP. I
PROCESADO
(K)

7277



COMITÉ UNIDOS POR LA VICTORIA CASA DEL PARTIDO

DEP. I
PROCESADO
(K)

PAN DE AZUCAR HOMENAJEO A NUESTRO DIRECTOR

El pueblo H[illegible] de [illegible] ... el [illegible] Gallinal y al Administrador de EL DEBATE Humberto Baltar [illegible] ... se realizó en el local de la Agrupación "Herrera – Lazo Batista". [illegible] ... un gran número de [illegible] ... Tambien se recordó a la querida figura de José Francés, [illegible] ... La parte oratoria fue abierta por Don A[illegible] Lazo Batista, [illegible] luchador e indiscutible caudillo del [illegible] ... "AGRUPACION JOSE FRANCES" [illegible] Francés [illegible] ... Luego [illegible] ... Dr. Washington Guadalupe que agradeció con vibrantes palabras la [illegible] ... Arturo Francés, Nelson H. Álvarez en representación de la Lista 17 de Montevideo, [illegible] ... Secretario General de la Agrupación "HERRERA – LAZO BATISTA" Sr. Julio Rodríguez Brian. Una vez más la ciudadanía herrerista de Pan de Azúcar [illegible] ... su lealtad y fidelidad a la causa del Partido y de [illegible] ... He aquí la nómina de algunos de los concurrentes [illegible] ... a dicho acto: [illegible] Lazo Batista; Olivia Rodríguez; [illegible] ... Beatriz De León, María G. de Suárez, [illegible] M. De León, [illegible] ... Perdigón, R. Gutiérrez, [illegible] ... Gutiérrez, [illegible] ... De León; María Hernández, [illegible] ... Pastorino; Isidro [illegible] ... San [illegible] ... De León; [illegible] ... De León; [illegible] ... Gonzalez, Julio R. Perdomo, [illegible] ... de Gullén, [illegible]

6-1

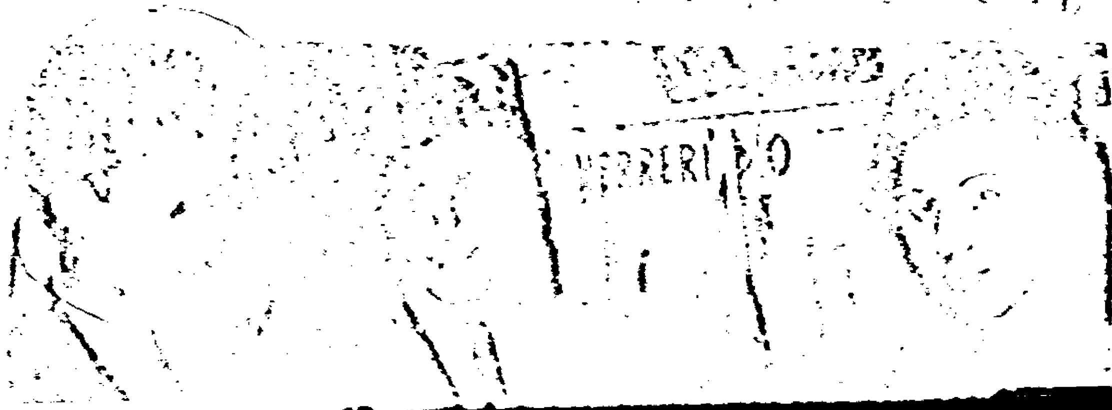
7277



La agrupacion "José Frances" Lista 17 del Partido Nacional, rindió ayer su homenaje recordatorio al cumplirse un aniversario más de la gran gesta de "Cerros Blancos". Consecuente con la linea marcada por su fundador esta entidad partidaria sigue conmemorando los hechos heroicos que jalonan la historia de nuestro Partido. Más de 300 personas se dieron cita en los amplios salones de la casa blanca, para testimoniar sin desmayos su autentico y acendrado partidarismo. Dándole brillo y autenticidad al acto estuvieron presentes dos viejos servidores del partido: el Cte. Cuitinho y el C[illegible] don Orlando Carvalho. Hicieron uso de la palabra: Nelson Hugo Alvarez por la Juventud Nacionalista; Romulo Gomez, secretario general de la Agrupación "José Francés"; D. Francisco Baleta, Presidente; el Diputado don Alberto Ruiz Prinzo, Pte. del Comite Nacional de Accion Civica en representación de las autoridades partidarias y el Sr. Anibar Frances.

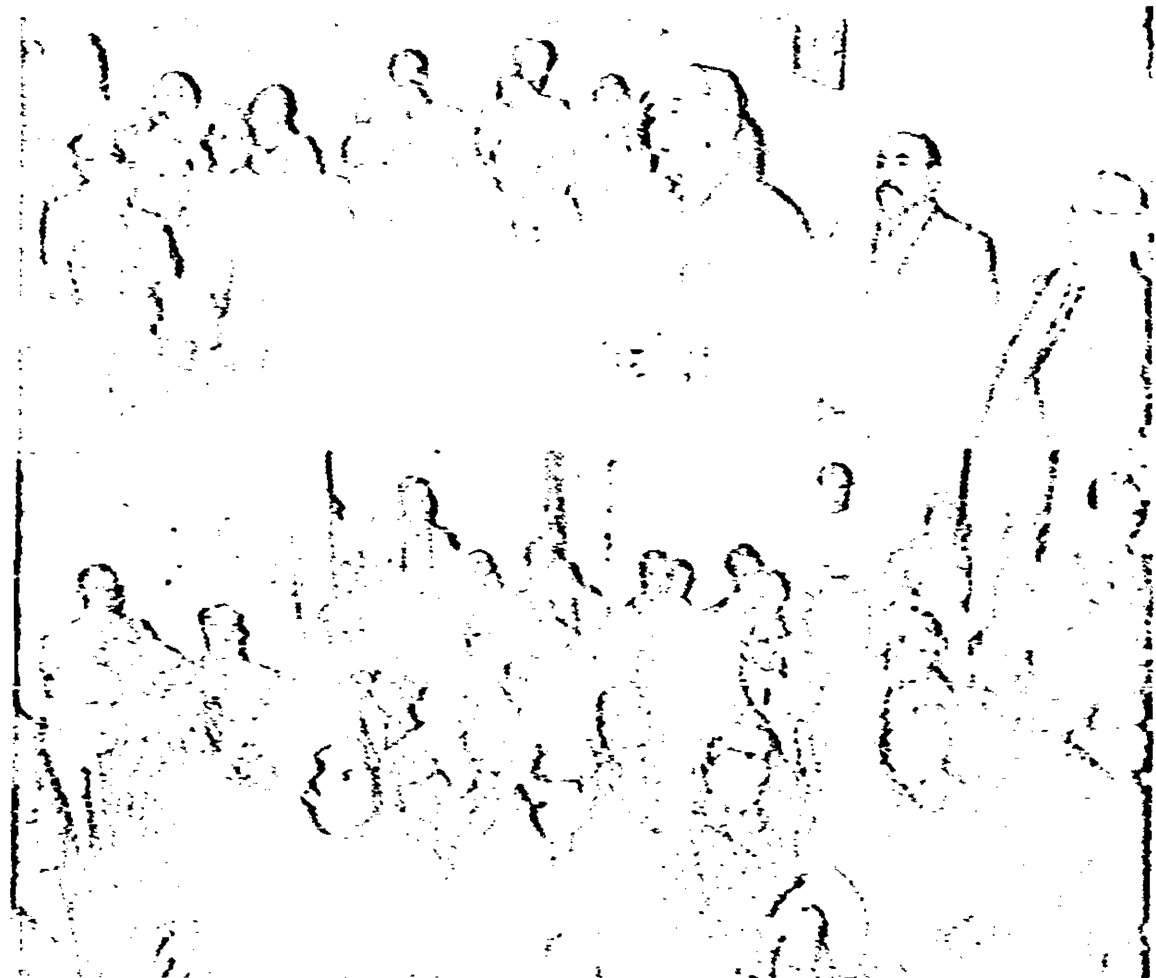
DEP. I PROCESADO (K)

0[illegible] 7277



DEP. I PROCESADO (K)

BATE 10-9-63 — DIARIO PRINCIPISTA DEL PARTIDO



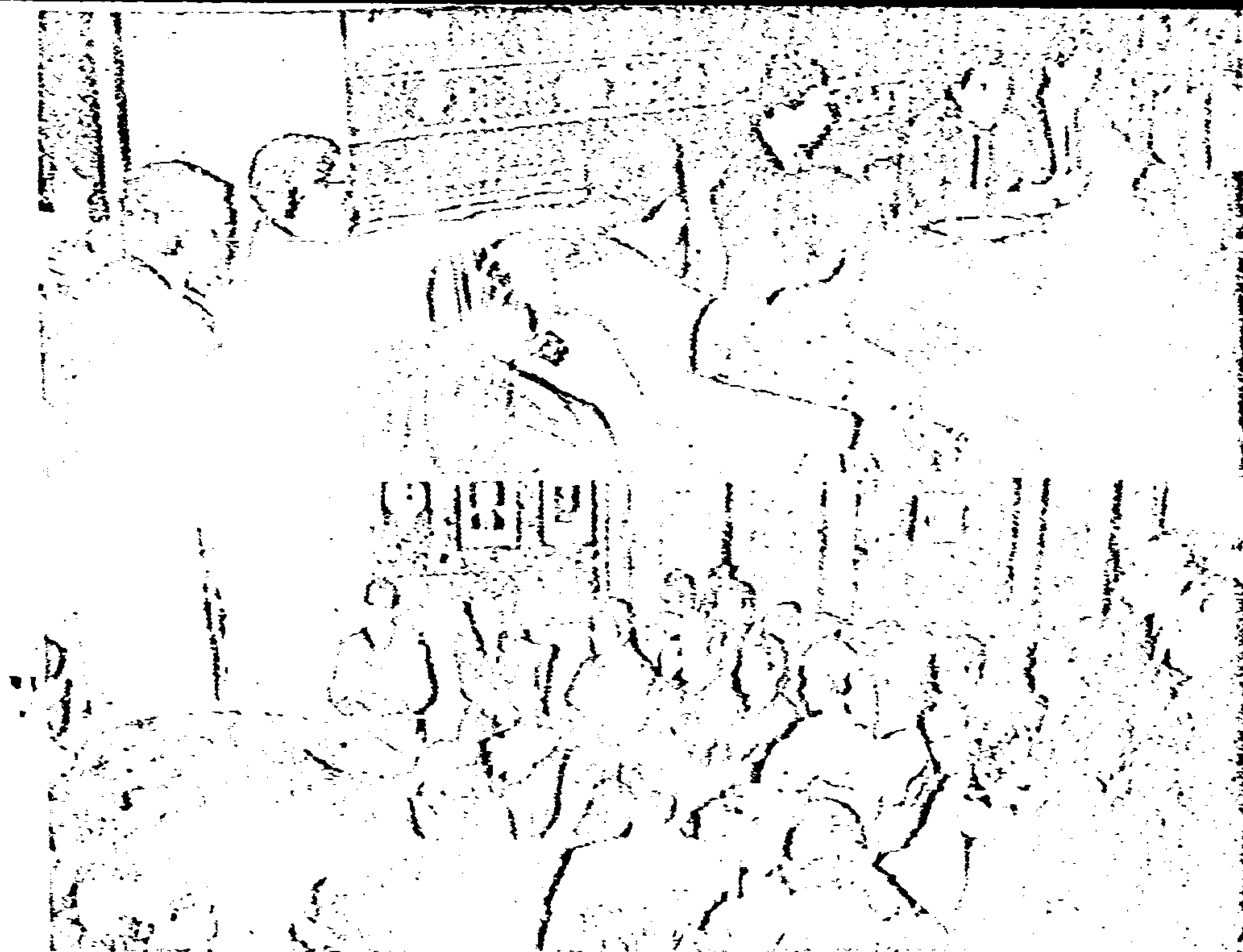
A SEIS MESES DE LA MUERTE DE JOSE FRANCES

Con motivo de cumplirse el sexto mes de la desaparición de quien fuera en vida [illegible] defensor de los trabajadores y esforzado luchador del Partido Nacional, D. José Frances: La Casa Blanca, la Fundación Nacionalista de Trabajadores y la Lista 17, [illegible] mismos que él fundara, realizaron un emotivo acto en la sede de Rondeau [illegible] con la presencia de destacadas figuras del partido, así como también un [illegible] nutrido grupo de compañeros. Hicieron uso de la palabra, el Canciller D. [illegible] Zorrilla de San Martín, quien en una brillantísima alocución, glosó los relieves más destacados de la personalidad del líder desaparecido, el ex Consejero Dr. Justo M. [illegible] quien trajo la voz del partido y de sus dirigentes al homenaje realizado, [illegible] Pastori [illegible] por la Juventud Herrerista; Hugo Cabrera por la Fundación Nacionalista de Trabajadores, Soledad Saavedra de Garrido por la Mujer Nacionalista, Hugo Nelson Alvarez, por la Juventud de la Casa Blanca, el Sr. Alfredo Díaz de León, y finalmente por la Comisión Directiva de la "Agrupación José Frances", su Secretario General Sr. Rómulo Gómez y su Presidente D. Francisco Baleta, quien con [illegible] palabras instó a todos los compañeros a continuar en la senda marcada por José Frances, trabajando todos reunidos en apretado haz, por la causa más noble y superior del herrerismo y del Partido Nacional. Clausurando el acto fue entregada una plaqueta [illegible] datoria, por los compañeros integrantes del club de [illegible], siendo [illegible] el joven [illegible] Frances, quien con breves palabras agradeció [illegible] por el homenaje tributado.

613/A

DEP. I PROCESADO (K)

7277





7277

014

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 29 de 19[illegible].-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO
(K)

[illegible] D.N.I.I.

[illegible]

D.N.I.I. D-3

[illegible]

7277

015

ALVAREZ BORGES : Nelson Hugo.-

05361

Céd. Ident.

Pas. de

C. Cív. [illegible] 19357

C. Id. [illegible]

Ocupación

[illegible] PDC-F. Amplio.-

D[illegible] S. Martín Nº 3438, en 1971.-

D[illegible]

DEP. I PROCESADO (K)

F. 70 - 10 000 - 1/76

7277

013

OBSERVACIONES

1/4/76: delegado general de mesa del F. Amplio-PDC en las elecciones nacionales de 1971, circuito 19 (25 de Mayo 309). 9-2-2. ww.-

MICROFILMADO [illegible] 1977

[illegible]: D-2/6002/mds.- 9/1/79: Referente a la anotación que antecede, ver Asunto 9-2-1-90.-chc.- 1-3-79: Referente a las anotaciones anteriores Ver Asunto 9-2-1-81.-rba.-

16/4/79: Secc. 12a., Form. 3042, Memor. 2.182. rfv.-

017

7277

DEP. I PROCESADO (K)

DEP. I
PROCESADO
(K)

7277

[illegible] Iniciativa de [illegible] el Inti, [illegible]
[illegible] representantes de otros sectores [illegible] Luego en el [illegible] 10, [illegible] pre-electoral [illegible] del año 19-
[illegible] 17, [illegible]
[illegible] 1 [illegible]
[illegible] del año 1962, [illegible] General [illegible] /
[illegible] Comité de la [illegible] 17, [illegible],
[illegible] la Lista en las [illegible] que eran //
[illegible] del segundo Gobierno [illegible]. - [illegible] 1963 [illegible] 196/
[illegible] la [illegible], [illegible] //
[illegible], [illegible] Concejal de la [illegible]
[illegible], [illegible].- En el año 1966, [illegible]
[illegible] Lista [illegible] 17, [illegible]
[illegible] el Sr. [illegible], [illegible] /
[illegible], [illegible] /
[illegible]
[illegible] del Sr. [illegible] /
[illegible], [illegible] Lista. [illegible]
[illegible] 1971, [illegible]
[illegible].-.
[illegible] /
[illegible].-.

DEP. I
PROCESADO
(42)

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

...en la época de los partidos electorales [illegible] ...realizar este tipo de favores a pedido [illegible], recordando que en las elecciones del año 19[illegible], sin haber [illegible] en filas del Partido Colorado, ayudó en una mesa [illegible] en la sede del Club Uruguay [illegible]... [illegible] ...su partido, siendo escogidos para ello [illegible]

[illegible]

...nes extremistas, como lo prueba con lo publicado en la pág. [illegible] del diario [illegible]

DEP. I
PROCESADO
(14)



7277

1A B 19

1971

25 de Mayo 109





Nelson Alvarez BNA 19357 P.D.C.- General

7277

[illegible] 19

[illegible]

[illegible], [illegible] de 1980

SEÑOR [illegible]:

[illegible] lación al recurso presentado por [illegible] [illegible], [illegible] el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de [illegible] CGSIL [illegible] al recurrente, a Fs. [illegible] y 21.-

2)-[illegible] al [illegible], donde [illegible] de [illegible] en las [illegible] de [illegible] por el P.D.C. a Fs.22 y 23.-

3)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito 19 ubicado en 25 de Mayo No.109, donde figura el causante como delegado general del P.D.C., a Fs.24.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en las fuentes de información y sus propias declaraciones, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento No.3.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DEP. II
PROCESADO
(K)

[illegible]

de trabajo

DEP. I
PROCESADO
(K)

7277

FIRMA-CARGO

A.b. Nº 442107

[illegible] DE [illegible] Asunto Nº [illegible]/61

[illegible], [illegible] 17 de 1961

[illegible] DEL S[illegible] DE I[illegible] DE [illegible]

Cúmpleme elevar a usted, para su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Nelson Hugo ALVAREZ [illegible]S, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería -salvo mejor opinión- desestimar su apelación, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C" del referido documento.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela



26 [illegible] 61

7277

24 [illegible]

026 727 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de1981.

REFERENTE A: ALVAREZ BORGES, Nelson Hugo.

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, Circuito N°.19.-

CONCLUSION: Pese a sus argumentos y a la documentación que aporta sobre su militancia en filas del Herrerismo, tampoco se puede objetar su categorización, por la entidad del antecedente motivante, el cual está documentado y tambien aceptado por el recurrente.

El Señor Delegado sugiere mantener la inhabilitación.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

7277

[illegible] COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] 176/D-I/81

(K)

A.b. N° 885105

A.b. N° 08 54 05

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR [illegible] DEL S.I.D. [illegible] MONTEVIDEO.

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson Hugo ALVAREZ BORGES en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui



028/28

7277

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° [illegible]

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

Origen:

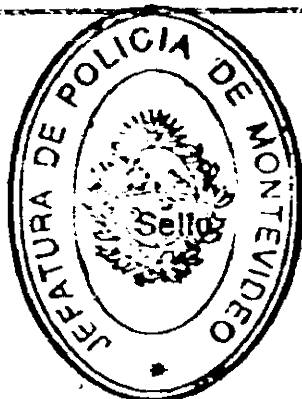
Oficio | Matrícula N° | Carpeta N°

TEXTO

[illegible]

[illegible]

[illegible] 26/08/81
RECURSOS
7278 1



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

DEP. I

001/25

7278

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

[illegible]

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: FERIE 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: UR ESTADO CIVIL: CAS. EDAD: 41 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: UR DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº 15263

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CATALAN Nº 2115 Apto. —

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CATALAN Nº 2115 APTO. — ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BROU TELEF.: ——

SITA EN CALLE: CERRITO Nº —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BROU TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



[illegible signature]

727

15

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE, cedula de Identidad 835.690 (Montevideo), con domicilio en Catalan 2115, de esta - ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que en tiempo y forma, vengo a interponer recurso de re vocacion y apelacion en subsidio contra la resolucion que me - fuera notificada el dia 30 de marzo de 1981, por la que se me - adjudica la categoria "C", lo que eventualmente pudiera tener de terminadas connotaciones en mi carrera administrativa.

Al concurrir a esa Jefatura, a los efectos de informarme- las razones por lascuales se me asignaba la precitada categoria, se me hizo saber que se me impugnaban los siguientes cargos:

1º - Colaboracion pecuniaria al Comite de Base del Frente Amplio de la Comercial.

2º - Delegado de mesa del Fidel, en las elecciones nacio nales de 1971.

Con relacion al primer cargo, citado, expreso que es inexacto. En cuanto al segundo, efectivamente, actue en la delega - cion referida, Tal circunstancia, estaba encuadrada dentro del marco legal vigente en aquella feha, por lo cual entiendo que tal hecho no me perjudica en ninguna forma.

Por lo expuesto, y de acuerdo al Articulo 317 de la Constitucion, Acto Institucional Nº 8 y normas concordantes, solicito, se revoque la resolucion referida, modificando la ca tegorizacion en laforma que pudiera corresponder.



/////////

7278

/// Ficha de antecedentes de Antonio Blas Mangiarotti Forte

///// Fui notificado en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, el 30 de Marzo de 1981.- El numero de certificado de habilitacion para cargos publicos es el numero 1.182 y fue solicitado en la Seccional 4ta.de la Jefatura de Policia.

Antonio Blas Mangiarotti Forte.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Encargado de Secretaría de la D.N.I.I.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 ABR. 1981
No. 09463
FIRMA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 8 ABR. 1981
1461
1321

DEP. I
PROCESADO

7278

004

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 ... 981
16
81/3

ANTECEDENTES 5	Nº	Ficha de Autorización de Cuti - ... Díaz Vaccarezza	Forte



CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BMA CIRCUITO [illegible]

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 1971

siendo las ocho horas, en el local calle Millan Nº [illegible] o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Susana C. de Santayana Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO,
El Sr. D. Elisa Macel Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Ma. Gloria Previtali ~~Miembro designado~~ Delegado

ACTUARIO,
El Sr. D. WALTER VARELA Titular ~~Suplente~~

DEP. I PROCESADO (K)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Blanco
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Banco de Seguros

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 291 Hojas Electorales y de 350 sobres. ..S/A

7278

CONFIDENCIAL

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. ANTONIO MANGIARROTTI	B.M.A.	11.163	P.D.C.	1111 - 2000
" ISABEL BERMUDEZ	B.C.A	12407	P.D.C.	999 - 9999
" GLADYS ELUTCHANA	B.Z.A.	15434	P.D.C.	90 - 190
" LUIS BARBE	B.M.A.	13399	P.D.C.	808
" SUSANA C. DE SANTAYANA	A.F.A	2803	COLORADO	15-1515-87-11
" MARIA ANASTASIA	A.S.A	8478	COLORADO	515
" HORACIO LORIENTE	B.M.A.	17892	NACIONAL	4100-4000400
" —	—			2500
" SENOVIO BERON	B.T.B.	6842	NACIONAL	4-4904
" NELSA GADEA	K.A.A.	16593	P.D.C.	871-2871
" CARMELO SOSA	BZA	24447	NACIONAL	51-1051
" HUGO GALANTE	BMA	18290	COLORADO ~~NACIONAL~~	1972-1977
" SIGRID HALLER	4 KA	8858	NACIONAL	900-9000
" DIEGO M. DE LEON	BMA	20950		947-9471
" CARLOS VARELA	BMB	10849		1050-1200

OBSERVACIONES

SE ANULA SOBRE AMARILLO Nº 119 POR DEFECTO DE FIRMA.-

DEP. I PROCESADO (K)

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario Elisa Tajcal Balla...

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Bco. de Seguros

7278

SERIE — Fotocopia de acta de instalación del Circuito Nº 1795

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA (stamp)

DIFUNDIDO No.1420/981.-LDDM/LLP

Montevideo, Junio 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio Blás [illegible] ALLE, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02131 que le pertenece y / donde consta que fué delegado por el FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1971, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.1795 que funcionó en Av.Millán No.2920, donde consta la actuación del recurrente como delegado de mesa, representando a las listas 1001 y 2001, luciendo su firma al pié del acta, a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Cabe agregar que el recurrente acepta en / sus descargos las constancias existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA

DEP. I PROCESADO (K)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

" [illegible] " OFICIO No.2926.-sfl./

Montevideo, Julio 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente en / nuestros archivos a nombre del señor Antonio Blas [illegible] [illegible] figura como anotación esencialmente negativa su actuación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 de las listas 1001-2001 del Partido Comunista, según se desprende del Acta de Ins-

603

727

18 4 4 2 1 2 7

//..talación de la Comisión Receptora de Votos, cuya fotocopia se adjunta a fs 6, en la cual incluso figura la firma del re-/ [illegible]o.-

[illegible] de esta Dirección [illegible] de ésta en ta[illegible] [illegible] profu[illegible] [illegible].-

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (K)

7278

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE [illegible] GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA [illegible] AGO 1981
ASUNTO No. [illegible]
FIRMA-CARGO

RESERVADO

A.b. Nº 442127

ANTEC.
SERIE

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 3537/81.CR/rf

Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por Antonio Blás MANGIAROTTI FORTE, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería desestimar su apelación, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

7278

609

JEFE
24 AGO. 1981

26

7278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MANGIAROTTI FORTE, Antonio Blas.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas: 1001, 2001, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, circuito N°. 1795.-

28.9.72 - Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial", con la suma de $ 300, mensuales, incautado en Avenida Uruguay N°.993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.-

CONCLUSION: Acorde con el Señor Delegado en desestimar el presente recurso.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

2 / ?

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P.Nº777/D-I/81

(K)



(8)

A.b. Nº 885407

A. b. Nº 88 54 07

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

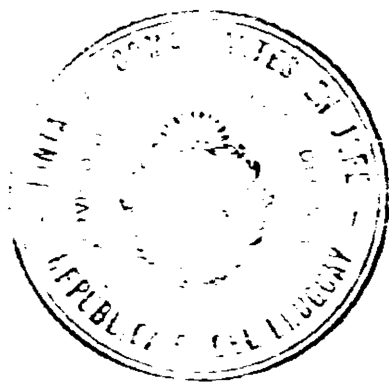
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

Objeto [redacted]



JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No.3537/81.rf.-

Montevideo, setiembre 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1134/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Cnel. [signature]

VARELA

Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA ... RIA

[redacted] 15 SET. 1981

1808

DEP. I PROCESADO (14)

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE ... 21 SET. 1981

Montevideo, 5 de Octubre de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolución que antecede, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[signature]

Antonio B. MANGIAROTTI.-

15-4--2247

RESERVADO 7278

19831

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."S".

Montevideo, 5 de octubre de 1981.-jjm.

Notificado que fue el recurrente, pase al departamento 3 para anotación y archivo.-

DEP. I PROCESADO (K)

1 - 331

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

011

INCLUIDO EN DOC. Nº 7278

73

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE, cedula de identidad - 835.690 (Montevideo), con domicilio en Catalan 2115, de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y expongo:

Cuando el 30 de marzo de 1981, se me comunico, que se- me adjudicaba la categoria "C" y realice en tiempo y forma los- descargos correspondientes, expresaba con respecto al cargo que se me hacia de delegado del Fidel en las elecciones nacionales- de 1971, que en esa fecha, no habia ningun partido politico proscripto, ninguno era ilegal, por tanto estimaba que no era ningun delito actuar como delegado de mesa en las elecciones nacionales. En lo que se refiere al otro cargo, de colaborador pecuniario al Comite de base del Frente Amplio de la Comercial, indicaba que era inexacto, seguro de que enesa oficina existian- pruebas o antecedentes suficientes como para probar esa afirmacion, que yo realizaba.

El dia 5 de octubre del corriente, se me comunica que- pese a mis descargos se me ratificaba la letra "C". Creo que retrocediendo en el tiempo, y haciendo un esfuerzo en la memoria, debo indicar detalladamente, los motivos que dieron origen a los cargos que se me imputan.

Antes que nada, debo aclarar que soy democrata en toda- la extension de la palabra. Que provengo de una familia tambien- democrata, siendo mis familiares simpatizantes algunos y otros - militantes del Partido Colorado, para el cual tuve el honor de- act- uar como delegado de mesa en elecciones nacionales anterio



19831

INCLUIDO EN ... Nº 7278 //

//res a 1971.-

COMO Y POR QUE FUI DELEGADO DE MESA DEL FIDEL EN 1971.-

- La semana anterior a las elecciones, concurri a realizar- una compra al almacen de cueros ubicado en Marcelino Berthelot- casi Arenal Grande, cuyo propietario, hoy fallecido, era el Sr. Manuel Lopez Di candia. Era militante y afiliado al Partido Comunista. En su comercio, éste, habia concedido credito a mi esposa aparadora de calzado de oficio.-Conversamos sobre la marcha de la industria del calzado y de las elecciones que se aproximaban.

Recuerdo quele comunique, iba a aprovechar el fin de semana inactivo para tratar de reparar la puerta del refrigerador, que al cerrar mal, ocasionaba problemas en la formacion de hielo.- El viernes anterior al acto eleccionario, el Sr. Lopez, se apersono en mi domicilio, expresando que el delegado de mesa de aquel circuito, ubicado por la calle Millan, se habia enfermado- y me solicitaba, en base a mi experiencia como delegado anterior que actuara como delegado de mesa por el Fidel.-

- Le recorde que aprovecharia ese dia para reparar la heladera, a lo que contestó, que en lugar de abonarme lo que me correspondia por actuar como delegado, me enviaria un tecnico para repararla y tambien para pintarla a soplete, ya que la pintura - estaba bastante deteriorada. El costo de esta reparacion, superaba en mucho lo que se abonaba a los delegados de mesa, por lo - que acepte, haciendo la salvedad de que no se contara con mi voto, porque él sabia cual era mi ideologia politica.

La semana siguiente, el refrigerador estaba reparado y de tanto en tanto, por algunos meses, el Sr. Lopez, me visitaba, pre



INCLUIDO EN DOC. 7278 //

19831

//

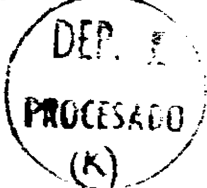
tendiendo, pese a mis negativas, afiliarme al Partido Comunista. Siguiendo fiel a mis principios, mantuve mi posicion, llegando a decirle que se retirara de mi domicilio, que simplemente habia actuado como delegado porque me convenia lo que me ofrecia en aquel momento.

Con respecto al otro cargo, recuerdo que 2 meses antes de las elecciones, un vecino, amigo de la infancia, de apellido Penninni, radicado en Australia con su familia desde hace varios años, que militara en el Comite de Base del Frente Amplio de la Comercial, me solicito en prestamo un pincel para pintar el local. No recuerdo haber tenido ninguna otra vinculacion con ese comite de base, ni entiendo como alguien, pudo hacer figurar mi nombre como colaborador con determinada suma mensual.

Agrego que nunca colabore en ninguna forma con ningun partido politico de izquierda, y hago notar al Sr. Jefe de Policia lo injusto de la letra que se me asigna, lo que me va a traer aparejado un enorme problema en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, donde presto servicios desde hace mas de veinte años. Mi trayectoria fue siempre correcta y jamas se me realizo ninguna observacion funcional.

Creo ahora, haber dejado aclarada esta situacion hasta hoy confusa, provocada por obra del azar, y agrego que pese a todo, mis principios y mis ideales democraticos, se mantienen cada vez mas firmes.

Fui notificado el dia 3 de Octubre en mi domicilio y el dia 5 de Octubre en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay. El numero de certificado de habilitacion para cargos pu-



19831 //

114 INCLUIDO EN DOC 7278

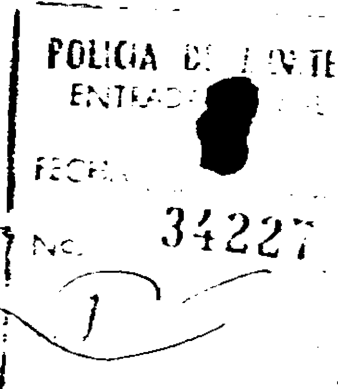
//

-blicos es el 1182 y fue solicitado en la Seccional 4ta. de la

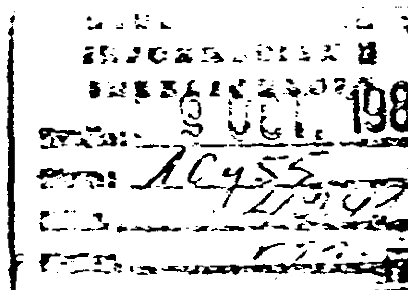
-Jefatura de Policia.

Sin mas, saluda a Ud. muy atte.

Fui notificado por la D.N.I.I. el 5 de Octubre de 1981.-





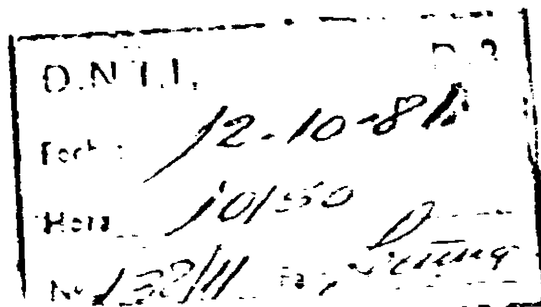


DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "   Montevideo, octubre 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la reclamación anterior formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.



19831

7278

44 — Fue presentado por Antonio Blás Mangiarotti Forte. 55

APELLIDOS Y NOMBRES			02131
MANGIAROTTI FORTE : Antonio Blás.-			
CEDULA DE IDENTIDAD 835.690.-(1)	CREDENCIAL CIVICA SERIE BMA NRO. 15263	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION BANCARIO BROU (1)	ORGANIZACION FIDEL.-		
DOMICILIO Nelson 3545.- Catalán No. 2167 Apto.1.- (1980)(1)			

OTROS DATOS

Nacido en Montevideo el 20/12/939, hijo de Antonio y Catalina.-(1).-

(1) Extraído de SCHCP Form.1528 (54/980/BROU).-

ANTECEDENTES

15/10/976: Delegado de mesa por el FIDEL, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito 1795,(Millán 2920),lista 1001.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-BRF.-

4/10/979: Secc.4ta. F. 1182. M. 10711.cpv.- D-1.M.6910.

6/10/80.mam.-

F. 70 36.000-7-76

19831

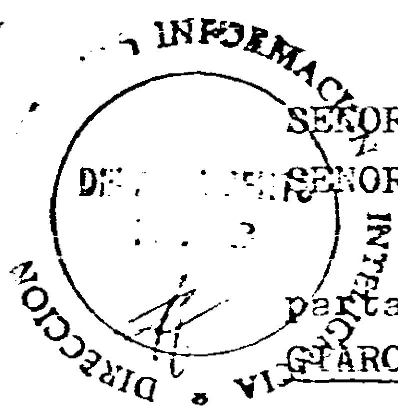
P.M. O y M. Fórmula 05.292



INCLUI DO EN DOC. 7278
F.16

Ficha de anotaciones de Antonio Blás Mangiarotti Forte — 97

Diligenciado No.2830/981.-LDDM/LALP.-
Montevideo,Octubre 15 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio Blás MANGIAROTTI FORTE,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 5/10/981 fuera notificado que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs./ 5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente



JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.1.890/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 6 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso de segunda instancia interpuesto por el señor Antonio / Blás MANGIAROTTI FORTE, en razón de mantenérsele encuadrado / en la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar en nuestros ficheros con dos anotaciones negativas: 1)- Delegado de Mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, lista 1001; 2)-colaborador de un Comité de Base del Frente Amplio del barrio / La Comercial.-

El recurrente acepta el haber actuado como Delegado de Mesa del FIDEL en las elecciones de 1971, alegando que lo hizo para pagar un favor a un vecino que se lo pidió, pero en cuan

18831

617

INCLUIDO EN DOCUMEN 227 ...//-

Céd. de 8 4 4 6 7 4 1 — cuatro cuatro seis siete cuatro uno

//- to a la segunda anotación no recuerda haber colaborado con dinero con dicho Club sino que simplemente en una oportunidad prestó un pincel para pintar dicho local.-

En su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que hagan variar su situación anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (K)

18831

INCLUIDO EN DOC 7278

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO EN ... 01 ABR. 1982

ASUNTO No

FIRMA-CARGO

-\\..



A.e. Nº 446741 (8)

ANTECEDENTES 2 DILIGENCIADO 2830/81

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1341/982.-rge.r..

Montevideo, 21 de setiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE en recurso presentado en 2da. instancia, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO (K)

Montevideo, 25 de Setiembre de 1982.-

Exp.Nº544/D-I/82 (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Para I
No. de Orden 8016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Para ...
No. de Orden 19831

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE, ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo.

TRAMITES EFECTUADOS

09/ABR/981- Presenta un escirto ante el Señor Delegado

RESERVADO

INCLUIDO EN DEC ...

...///

19831

///...del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

17/AGO/981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

10/SET/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría.-

05/OCT/981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

05/OCT/981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación



ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, listas 1001 y 2001 en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº 1795.-

EVALUACION A -1

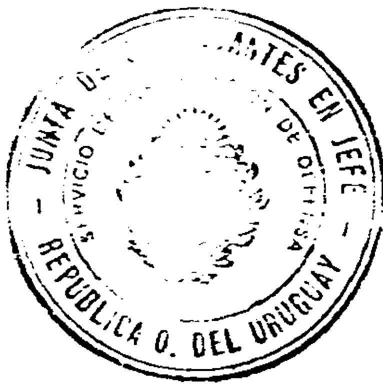
28/SET/972- Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio, "Barrio La Comercial" con la suma de trecientos pesos mensuales; según el material incautado en la Sastrería cita en Uruguay 993, donde fue detenido Nélson Ciro DI FALCO D'ALBIS.

198



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



Objeto

RESERVADO



A.f. Nº 569399
A.f. Nº 46 93 99

///... Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO
(A)

19031

071 7273
INCLUIDO EN DOC.

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23.9.82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Antonio Blas [illegible]
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971: Delegado de Mesa. Listas 1001 y 2001 del F.A.



II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite haber actuado como Delegado de Mesa, aduciendo que lo hizo a pedido de un vecino.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Mantener Cat "C" y aguarda [illegible] para resolución final

IV - RESOLUCION

[illegible]

022

7278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de setubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE.-

Exp. Nº 988/JCJ/82.-
WV/ c.m.

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

EL Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-



123

7278

RESERVADO

Montevideo, 03 de [illegible] de 1982.-

M.C.N°.569/ -I/82 Pase al Señor Delegado del [illegible]

(C.N) en el Departamento de Montevideo para su conocimiento [illegible]

[illegible] sión del [illegible], [illegible] vuelva.



....

2279 [illegible] ....

624

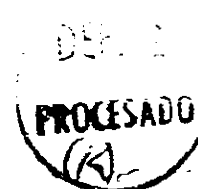
RESERVADO

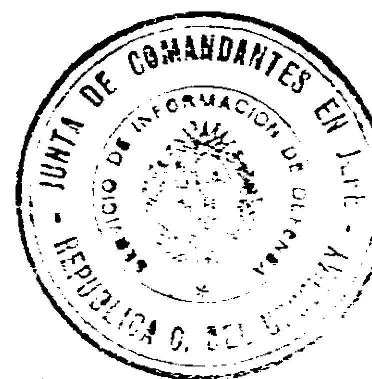
///...Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet





7273

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2358/80

Destino: DNII

Fecha: 110320SET80

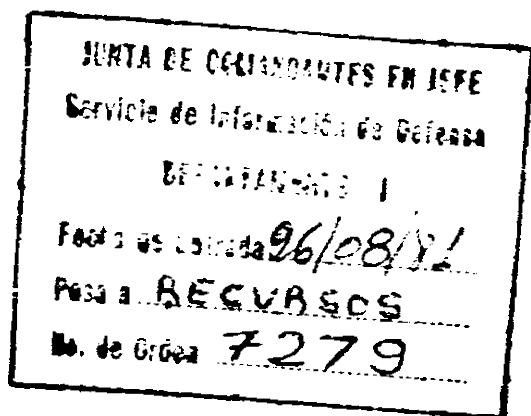
Origen:

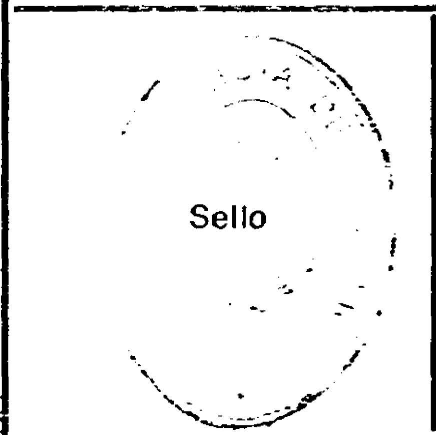
Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: María Gladys DIAZ ARNUE.-





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales: 1.1.

001/25



7279

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

127

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA. DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ______ 2do. APELLIDO ______ 1er. Nombre: ______ 2do. Nombre: ______

NACIONALIDAD: ______ ESTADO CIVIL: ______ EDAD: ______ HIJO DE: ______ Y DE: ______

NACIDO EN: ______ PAIS: ______ DPTO: ______ LOCALIDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______ /47

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ______ (DPTO): ______ CRED. CIVICA SERIE BRA Nº ______

PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ______ Nº ______ Apto. ______

ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______ JURISD. SECC. POL. Nº ______

TELEFONO (domicilio): ______

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: CARAPE

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº 1075 ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



127

Montevideo 10 de setiembre de 1980

Sr.Coronel Don Hugo Arregui;delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO (6)

111

De mi mayor consideracion;

La que suscribe;Maria Gladys Diaz Arrue C.I. 1.179.161 CRED. B.R.A.19852 Domicilio Carlos OH 2012 Por la presente solicito a Ud. y autoridades correspondientes,tengan a bien reveer mi caso ya que con gran asombro,recibi mi certificado de Fe Democratica,donde se me otorgo la categoria B documento que adjunto Dada dicha categoria concurri el mes proximo pasado al servicio de "informacion e inteligencia"para conocer los motivos causantes lugar donde fui informada en forma personal por un funcionario,de que mi nombre figuraba en una lista,donde se contaba con mi voto de apoyo al lema Fidel lista 1001 en las elecciones de 1971, dando como respuesta,que jamas estube vinculada a ningun movimiento izquierdista y mucho menos prestando concentimiento para tal apoyo

Si respondi al funcionario que yo desde el año 1969-1970 hasta la fecha estoy relacionada al ambiente de la "salud" la cual era muy conflictuada en esos momentos y que,como uno no conocia realmente las personas las cuales trataba diariamente,hasta que los hechos llegaban a ser,de notorio conocimiento ya que ellos usaban una doble personalidad y asi usaron mi nombre como apoyo en sus hechos

Sr.Coronel,ignoro si esa lista que compone mi nombre,cuenta con mi supuesta firma,pero desde ya quiero dejar constancia

003

7279

ante Ud. y autoridades correspondientes que estoy dispuesta a ser sometida a la prueba caligrafica contando en ese momento con una vida poco fundamentada dado que a los 24 años no se cuenta con una madures plena, tampoco cuento con hechos que hayan sido dignos de arrepentimientos, si no por el contrario, mi vida desde los 18 años habia estado abocada a cosas positivas en pos de la enfermeria, tratando de ayudar al que sufre, contando en el correr de este años solamente con dos lugares de trabajo Uruguay-España y Asoc. Española, citas ambas en Blvar. Artigas y Palmar habiendome retirado de ellas por mi propia voluntad, con fines de un bienestar mejor, ingresando en "Salud Publica" el 3 de abril de 1979

DEP. I PROCESADO (C)

Teniendo desde 1960 el mismo domicilio cito en la calle Carlos OH 2012 (Colon) Mas aun siendo procedente de familiares totalmente democratas, vote a uno de los partidos tradicionales. Dicho certificado fue solicitado frente a las autoridades correspondientes la (seccional policial 21) el 26 (veintiseis) de octubre de 1978, habiendo sido otorgada la misma el 20 de marzo de 1980, siendo retirada por mi persona en abril de dicho año en la seccional antes mencionada, con el nro. de constancia 21/547/78

Los motivos por los cuales no habia sido posible anteriormente esta solicitud, fue por falta de salud a familiares directos (madre e hijo)

Dada que mi conducta ha sido totalmente democratica ofresco pruebas de mis actuaciones.

10 SET 1980

06 *Fotocopia de ficha C5790 perteneciente a la recurrente*

DIR DE INTELIGENCIA [illegible] INFORMACION [illegible] -DI-1

" [illegible] ARIA "

Montevideo, setiembre [illegible] de [illegible].-

[illegible] al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.



14 SET. 1980

car. 4909

2279

[illegible]

3c/4

DILIGENCIADO Nro.612/981.-LDDM.
Montevideo, marzo 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Gladys DIAZ ARRUE, adjunto el siguiente material;

1) Fotocopia de ficha de anotaciones No.05790 a nombre de la recurrente donde consta su apoyo a la lista 1001 en las elecciones de 1971, a fs 6 y 7.-

2)-Fotocopia de Parte de Información No.101/D-2/975 del S.I.D. que diera origen a las anotaciones precedentes, a fs 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente, ya que coinciden sus dos nombres y apellidos, Credencial Cívica y domicilio de la fuente de información con sus / datos personales.-

Saluda a usted atentamente

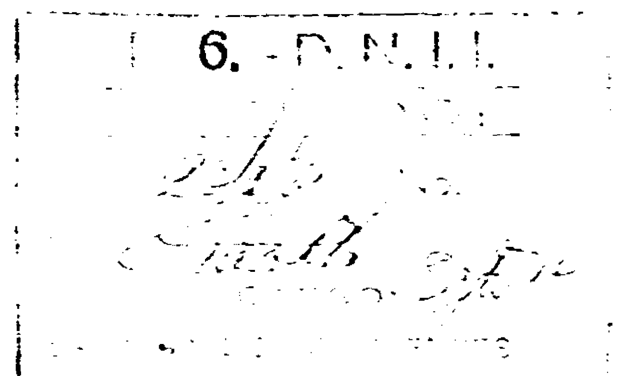


DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sel./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 19 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director



6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

DIAZ ARRUE, María Gladys			
ESTADO CIVIL: Casada	FECHA DE NACIMIENTO: 27 / 7 / 1947	1.179.161	OCUPACION: Enfermera
NACIONALIDAD: Oriental	DOMICILIO: Carlos Ott Nº 2012		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ...

EN Montevideo, 20 de marzo de 1980

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .... FIRMA

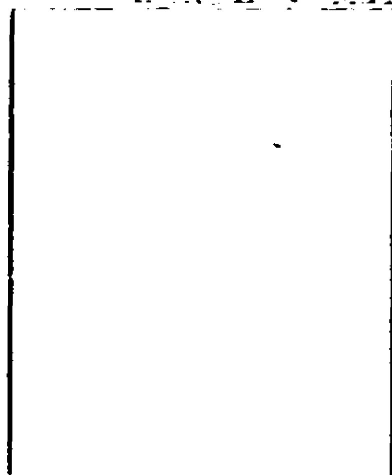
J.F.M. C. y M. Form. 1218



7279

607

DIAZ ARRUE, María Gladys.- (1)



Céd. Ident. 05790

Pasaporte

C. Cívica BRA 19.852

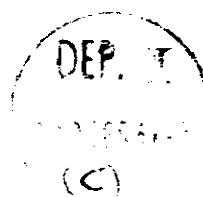
C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Carlos Ott Nº 2012 ap.1.(1975).

Datos Personales



(1) Extraído de Padrones Electorales.-

F. 70 - 10.000 - 176

7279

97 Ficha de anotaciones 05790

47

26/I/976

OBSERVACIONES

Su nombre aparece en unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio, con la siguiente inscripción: "los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28/XI/971 al FIDEL". Ver 9-2-1-3-de Asuntos.-rdc.- MICROFILM AGOSTO 1977

4/4/979.S-2la/Form.547/Mem.1906/979.lds.- 25/8/980: P-4: 6.077/980.glfs.-

DEP. I PROCESADO (C)

279

- S E C R E T O -

Hoja 1 de ...

D.I. -

101015 1975.-
Z E - 85/-

"A Ñ O D E L A O R I E N T A L I D A D"

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº101/D-2/975-

DE YOUR NOTA
FECHA 28 DIC. 1975
COPIA ...

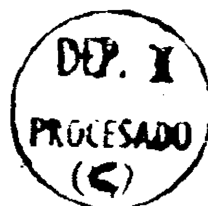
1.- EVALUACION: A - 1.-

2.- FUENTE A: Información existente en este Comando.-

3.- T E X T O:

-En un escritorio de la Escuela de la Construcción, dependencia de U.T.U., fueron halladas unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio con la siguiente inscripción: "Los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28 de noviembre de 1971 al Frente Izquierda de liberación".-

- NOMBRE Y APELLIDO -	CRED. CIVICA Serie	Número	DOMICILIO -
... GONZALEZ VAZQUEZ	ABA	9350	-Dulcinea 3039 Ap. 1.-
LUCILA ...	BCA	24681	-Santana 1690 bis
JULIANA MARIANI	AQA	9670	-S. Guarch 2963 Ap.7.-
RICARDO RODRIGUEZ	BAA	12943	-Rivera 4191 Ap. 16.-
...	BVB	11018	-Carlos Ma. Ramirez 717.
MARIA GLADYS DIAZ	BRA	19552	-Carlos Ott 2012 Ap. 1.-
... de ...	AAB	6010	-Daniel Muñoz
...	BCA	22017	-Sta. Lucía 1427 bis.
... de ...	HAB	10379	-Concepción del Uruguay 1467
... CASTILLO	BCA	4483	-Melo 2362.-
CONCEPCION ... de OTERO	ASA	9930	-Arenal Grande 1568
MARIA del CARMEN OTERO	AAB.	3523	-Arenal Grande 1568
GLADYS FONTAN	BIC	551	-Arenal Grande 1568
... GONZALEZ ARCOS	AXB	3868	-Canelones 877 Ap.1.
OTILIO BARRAGAN	AKB	3129	-Arenal Grande 1568.
HILDA GENTILE de ...	ATA	3809	-Dante 2168
MA. ELENA GENTILE de OLIVER	ATB	4478	-Dante 2168
ROSARIO SAPELLI OTERO	AXB	5566	-Arenal Grande 1568.
JAMES GALEN	FZB	37528	-... 4332.



010/A

7279

GLADYS PEREZ	AIA	3492	-Ramón Marquez 3271
LUISA H[illegible]IDA de BATANA	ASA	10775	-Arenal Grande 1568.
HUGO O. MA[illegible]ORANO	BBB	4331	-Avda. Bolivia 1636
[illegible]TANIANA BASTE[illegible]INO	BMA	14885	-Avda. Bolivia 1838
[illegible]IAGA MALCO[illegible]O Ma.	ARB	4333	-Estivao 1936
RUBEN BURGNS	BHA	9434	-Criollos 1403
[illegible]AS JUAN J.	BCA	14584	-Orleans 2492.
WASHINGTON PERALTA (cambió Vota 90)	BAA	17061	-A.D. Acosta 3588.
[illegible]EIJO, CARLOS	BBB	5805	-ELCANO 3485
FOURENTE J. ALBERTO	FOB	12978	-Pasaje Celiaster 29
GARCIA, ANTONIO	CDB	3319	-Andrés 5736
~~GONZALEZ ARGOS, HAYDA~~	~~AXB~~	~~3368~~	~~-Canelones 877~~ Ap.1. [illegible]
COSITI, DANTE	DBA	7525	-Dr. Vidal y Fuentes 3084 Ap.5.
S[illegible]ANE, RUBEN	BKB	5415	-Pando 3009
[illegible]DO, Raúl	AIB	3552	-Magallanes 1436.
PADRIN, JUAN B.	BDA	28060	-Salustio 3827 Ap.2.
GONZALEZ TORLLO, DANIEL	AAC	4066	-Bvar. Artigas 2991 Ap. 13.
PATIRA, RODOLFO	BLB	13079	-Rafael Hortiguera 3674
CARRASCO DE O. ROSA	BDB	22804	-Oficial 1º 5417 Esq. Cochabamba
LAFIORA, VICTOR	AKB	1373	-Fco. Simón 2326 Ap. 1.-
YAN[illegible], JORGE	AHA	4571	-Rufino Bauzá 2487.
NURY B[illegible]ETTI	BJA	19674	-Cufré 2306
ADORILA CASTRO	BJA 19106-		-Cuñapirú 2217 Ap.2.
RUFINO RODRIGUEZ	BJA	19405	-Cuñapirú 2217 Ap.2.
POLA GLIKBERG de BERJIERSKY	AZA	17393	-Macachines 975 Ap. 101.
PINTOS JUSTOS	BTB	2775	-Bogotá 3643.
RODRIGUEZ, ORLANDO	BAA	12942	-Felipe Sanguinetti 2710
CURCHO, CARLOS	BDA	19993	-Manuel Gallegos 4944
QUIÑONES, GUALBERTO	ARB	4274	-Carlos Roxlo 1570 Ap.
PEREIRA, OTTO	BCB	19628	-Romildo Riso 2516
FERNANDEZ CURBELO, ADOLFO	FNA	18687	-Las Heras 1893 Ap. 302.
STADLER, JUAN	ASB	5871	-J. Scosería 2672
CANCHEFF, GUILLERMO	BVB	18374	-B. Montero Vidaurreta 263.

////...



010/[illegible]

7270

-SECRETO-

9-2-1-3-(1[illegible])

ACTA.- En Montevideo a los [illegible] días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento No. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona María Gladys DIAZ ARRUE, de nacionalidad oriental, de estado civil divorciada, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.17[illegible].1[illegible]1, Credencial Cívica serie B.R.A. Nro. 1[illegible], con domicilio en la calle Carlos Tut Nro. [illegible]12, quién es preguntada sobre el siguiente tenor.------- ----------------------------------

PREGUNTADA (1): Sobre sus medios de vida.------------------------

CONTESTA: que es empleada de Salud Pública, desempeñandose en la Colonia Saint Bois, como Enfermera, donde percibe una asignación mensual de N$. 2.300, además recibe una pensión alimenticia del padre de su hijo de N$. 2.000.-------------------- -------------------

PREGUNTADA (2): De como está integrado su grupo familiar.---------

CONTESTA: que por la deponente, un hijo de la misma Pablo Fabián --Suarez, de 3 años y medio, su Sra. Madre María Esther ARRUA, oriental, divorciada de 53 años de edad, jubilada de Industria y Comercio, y su abuela Dominga ARRUE, oriental, soltera de [illegible] años de edad pensionista.--

PREGUNTADA (3): Sobre sus estudios cursados.----------------------

CONTESTA: Que la primaria la hizo en el Colegio San José de Colón de las Hermanas de María Auxiliadora; donde cursó hasta 2do año de Secundaria, luego fué a la U.T.U. de Colón donde cursó dos años Corte y Confección; luego concurrió medio año a cursar Secretariado Comercial en la UTU de Miguelete y Fernandez Crespo; luego cursó Enfermería en la Dirección de Defensa Civil, habiendo cursado también dos años de inglés en la Alianza Uruguay EE.UU en Colón.-----------

PREGUNTADA (4): Concretamente que explique sus actividades en el --transcurso del año 1971.--

CONTESTA: Que trabajaba como enfermera en la Mutualista Uruguay- España, no cursando estudio ninguno en esa fecha.-------------------

PREGUNTADA (5): Sobre su militancia política o gremial.-----------

CONTESTA: Que no señor, nunca tuvo militancia política ni gremial, agregando además que no entiende nada de ello.--------------------

PREGUNTADA (6): Sobre si estuvo detenida en alguna oportunidad o sufrió algún proceso.---

CONTESTA: Que no señor.--

PREGUNTADA (7): Como se llama su esposo y donde trabaja.-----------

CONTESTA: que se llama Lucio SUAREZ RODRIGUEZ, el cual es Sargento -del Ejército Nacional, prestando servicios en el Hospital Militar.--

PREGUNTADA (8): Si en alguna oportunidad firmó algo en apoyo al Frente Izquierda de Liberación (Lista 1001).---------------------------

CONTESTA: Que no señor nunca firmó nada.---------------------------

PREGUNTADA (9): Como explica que apareciera en la Escuela de la Construcción de UTU unas listas que decían "los que suscriben respaldan "con nuestro voto en las elecciones del 28 de noviembre de 1971 al...

DEP. I PROCESADO (C)

//..Fre te Izquierda de Liberación lista 1001.-----------------
CONTESTA: que desconoce o no puede figurar sus datos en dicha lista dado que no conoce a nadie que cursara estudios en la misma, como así tampoco conoce a nadie que figura en dicha lista, no pudiendo aportar nada concreto sobre les mismos dado que como expresara anteriormente le nunca dió sus datos para nada, ni concurrió a ninguna escuela de la Salud.-----------------------------------
PREGUNTADA (10): que mencione sus trabajos anteriores.-----------
CONTESTA: que trabajó para la firma Luis Coutarrere desde el año 1963 hasta 1969; luego trabajó como enfermera particular cuidando enfermos hasta que le salió el nombramiento en la Mutualista Uruguay España desde 1971 a 1976; luego 1974 a setiembre de 1979 en la Sociedad Española y desde abril de 1979 a la fecha en Salud Pública.---
PREGUNTADA (11): si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.---
CONTESTA: que no tener, y leída que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados un original y tres copias del mismo tenor.------------------------------



7279

MARIA GLADYS DIAZ ARRUE

DEPONENTE

EL JEFE DEL DPTO. No.6

COMISARIO

012

ACTA.- En [illegible] a los [illegible] días del mes de mayo del [illegible] mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el Comisario [illegible] del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la persona: Ilda GENTILE de Buisson, de nacionalidad [illegible], de estado civil viuda de 76 años de edad, titular de la Céd. de Identidad Nro. 371.614, [illegible] Nro. 1168, quién es preguntada sobre el siguiente [illegible].--

PREGUNTADA (1) Sobre sus medios de vida.-----------------------------

CONTESTA: Que es Jubilada de la Caja de Industria y Comercio como empleada de Comercio y además es Pensionista de la misma [illegible] por parte de su difunto esposo, percibiendo una asignación mensual de N$. 4.100 aproximadamente entre ambas.------------------

PREGUNTADA (2): De como está integrado su grupo familiar.-------

CONTESTA: Por la deponente y su hermana María Elena Gentile de Oliver, [illegible] de 80 años de [illegible] [illegible] igual que la dicente, [illegible] muy [illegible] [illegible] cuidados [illegible] por [illegible] hacer presente a la citación.---

PREGUNTADA (3): Sobre su militancia política o gremial.---------

CONTESTA: Que no señor nunca tuvo militancia ni política ni gremial.--

PREGUNTADA (4): Sobre si ha sufrido detención o proceso.--------

CONTESTA: Que no señor.--

PREGUNTADA (5): Si conoce a la persona María Gladys DIAZ ARBE, cuya foto se le exhibe.--

CONTESTA: Que no señor no la conoce ni por nombre ni por la foto.

PREGUNTADA (6): Si en alguna oportunidad proporcionó sus datos para componer una lista de adherentes al FIDEL, en vísperas de las elecciones Nacionales del año 1971.------------------------

CONTESTA: Que si bien en las últimas elecciones votó al Frente Amplio en ningún momento aportó sus datos a persona alguna para la confección de listas de adherentes, no dando motivo de como el porque se encuentra en la lista que apareció en el interior de la Escuela de la Construcción, no teniendo familiares ni personas conocidas que concurrieran a estudiar a la misma.---------

PREGUNTADA: (7) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.---

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.--

[signature]

ILDA GENTILE DE BUISSON

DEPONENTE

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DPTO. Nro.6.

[signature]

COMISARIO

ACTA.- En Montevideo a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona: Hugo Osvaldo MARTORANO PIZZO, de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 55 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 798.049, con domicilio en la Avda. Bolivia No. 1838, Credencial Cívica serie BEB Nro.4331, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.-----------------------------------

PREGUNTADO (1): Que medios de vida posee.--------------------------

CONTESTA: que es Técnico Dental, trabajando en la Clinica Dental de su propiedad ubicada en la Avda. Rivera Nro.3498, instalado allí -- desde año 1957.---

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.----------

CONTESTA: Por el deponente, su esposa Graciana Dionisia RASTRELLINO BIGNONE, ort.cas.de 43 años de edad, empleado de la Universidad del Trabajo del Uruguay, y un hijo de ambos de nombre Aldo de 10 años - de edad.--- -----

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia politica o gremial.------------

CONTESTA: Que en lo que respecta a gremial no a tenido, politica - dentro del Partido Colorado Sector Ballista.----------------------

PREGUNTADO (4): Sobre si ha sufrido proceso o detención alguna.----

CONTESTA: Que no señor.--

PREGUNTADO (5): Si tiene alguna persona de su familia o amistad que haya estudiado o trabajado en la Escuela de la Construcción.-------

CONTESTA: que la que ha trabajado en dicha Escuela su esposa y lo - hizo como Auxiliar de Administración y lo fué entre los años 1964 al 66 aproximadamente, no recordando con exactitud las fechas.--------

PREGUNTADO (6): Como puede explicar que se encuentre su nombre Credencial Cívica y dirección en una lista encontrada en la Escuela de la Construcción como adherente al FIDEL, para las elecciones Nacionales del año 1971, por esta Policía.-----------------------------

CONTESTA: Que desconoce totalmente dicho acto ya que en ninguna oportunidad dió sus datos a persona alguna y menos para dicha agrupación politica.--

PREGUNTADO (7): Si conoce a la persona Gladys DIAZ ARRUE, cuya foto se le exhibe.---

CONTESTA: Que no señor no la conoce.-------------------------------

PREGUNTADO (8): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.--

CONTESTA: que no señor, y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.-------

HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO
DECLARANTE



EL JEFE DEL DPTO.Nro.6.-

ACTA.- En Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, comparece ante mi Comisario - Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Jaime Hercas GALUN BLECHMAN, de nacionalidad Lituano (C.L.) de estado civil casado de 55 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.831.895, domiciliado en la calle Millán Nro.4332, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.---

PREGUNTADO (1): Que medios de vida posee.---------------------

CONTESTA: Que es propietario de un taller ubicado en la calle Fando Nro. 2580 el que gira en el ramo de Metalurgica y Maquinaria - Industrial.--

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.--------

CONTESTA: Por el deponente, su esposa Mina LEVIN, argentina (C.L.) de 56 años de edad, de profesión juibilada de AFE, y dos hijos de ambos, de nombres Gerardo de 17 años de edad, estudiante de Secundaria, y Deborah de 20 años de edad, estudiante de UTU Comercial.-

PREGUNTADO (3): Sobre si ha sufrido proceso o detenciones.--------

CONTESTA: Que estuvo detenido en el correr del año 1950 por una apropiación indebida, en el lugar de trabajo a fin de no pagarle el despido, lo que fué aclarado y recuperó su libertad.---------

PREGUNTADO (4): Sobre su militancia política o gremial.---------

CONTESTA: Que no señor.---------------------------------------

PREGUNTADO (5): En las últimas elecciones fué adherente a alguna corriente politica.--

CONTESTA: Que no fué adherente a ninguna correinte solamente - votó al Frente Amplio.------------------------------------

PREGUNTADO (6): Como explica que se encuentre sus datos personales, domicilio y número de Credencial Civica en una lista de adherente al FIDEL para las elecciones Nacionales de 1971 encontrada por esta Policía en la Escuela de la Construcción de UTU.-----

CONTESTA: Que fué Profesor en la Escuela de la UTU de Industrias Navales y también en la Politécnica dictando clases de electricidad, entre los años 1966 al 80 fecha esta que renunció, no habiendo dado datos suyos a ninguna persona en ningún momento, pero que sus datos pueden bien haber sidos sacados del fichero de las citadas Escuelas.- ---------------------------------------

PREGUNTADO (7): Si conoce a la persona Maria Gladys DIAZ ARRUE, - cuya foto se le exhibe.---------------------------------

CONTESTA: Que no señor.-------------------------------------

PRE..!!



7279

!!..GUNTADO (8): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rec--
tificar.--
CONTESTA: Que no señor y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad un original y dos copias del mismo tenor.---------

JAIME GALUN BLECHMAN

Deponente



EL JEFE DEL DPTO. Nro.6.-

7279

016

[illegible]

[illegible] :- [illegible] 9370.-

[illegible] :- [illegible] 15/12/933 [illegible]

[illegible] :- "El [illegible]" [illegible] al [illegible] [illegible] al mismo.- [illegible] Lista [illegible] manifiesto [illegible] la [illegible] con la [illegible]

REFERENTE:- GENTILE [illegible] María Elena.-

[illegible]:- [illegible] de [illegible] María Elena.-

[illegible]:- C.Civ.- [illegible] 4478.-

[illegible]:- [illegible] en 1975.-

[illegible]:- [illegible].-

[illegible]:- [illegible] nombre aparece en unas hojas pertenecientes a [illegible] vota a las [illegible] del [illegible]/97[illegible] al [illegible].-

[illegible]:- [illegible] Jaime [illegible].-

[illegible]:- [illegible] Jaime [illegible].-

[illegible]:- C.Civ.- [illegible] 37.592.-

[illegible]:- Avda [illegible] en 1975.-

///...

[illegible]
SERIE [illegible]

Continuación del Memo.No [illegible]/[illegible]/[illegible].- Hoja No 2.-

[illegible] OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- IDEM ANTERIOR.-

[illegible]

[illegible]:- [illegible] de [illegible] Mdeo.-

[illegible]:- [illegible] de [illegible] Mdeo.-

DOCUMENTO:- C.Civ.- [illegible] 3809.-

DOMICILIO:- Dante [illegible] en 1975.-

CARLOS OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- IDEM ANTERIOR.-

[illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de [illegible].-

[illegible stamp]

[signature]

DEP. I
PROCESADO
(C)

7279

618

DIRECCION DE INTELIGENCIA

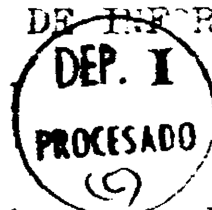
DEPARTAMENTO Nro.6

D.9.I.I

MEMORANDUM Nro. 126. (fdsj)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-



Señor Director:

Atento al presente expediente y de acuerdo a las directivas impartidas por Ustéd, à continuación detallo las diligencias y averiguaciónes réalizadas al respecto:

Se hace comparecer en esta Oficina a la recurrente, a - quién de sus manifestaciones le es labrada acta y en las - que entre otras cosas expresa: que actualmente trabaja como enfermera en la Colonia Saint Boix, siendo éste su medio de vida, además de una pensión alimenticia que le pasa su ex-esposo Lucio SUAREZ RODRIGUEZ (Sargento del Ejército Nacional, enfermero del Hospital Militar Céntral) sin anotaciones en el Dpto. No.3; que anteriormente trabajó en las Mutualistas Uruguay España y Sociedad Española 1ra de Socorros Mutuos y para la firma Coubarrere; sus estudios los - cursó en el Colegio y Liceo San José de la Hermanas Auxiliadora de Colón (primaria y dos años de Secundaria), luego - fué a UTU de Colón cursando dos años de Corte y Confección, luego fué medio año a la UTU de Comercio sita en Fernandez Crespo y Miguelete, cursando Secretariado Comercial y luego cursa Enfermería en la Dirección de Defensa Civil, habiendo cursado además dos años de ingles en la Alianza Uruguay Estados Unidos de Colón.- Que con respecto a su militancia tanto política como gremial carece, agregando que no entiende nada de ello y no puede establecer nada concreto - del porqué se encontraba nombrada en la lista ubicada por - esta Policia en la Escuela de la Construcción (fjs8) expresando además que no conoce a nadie que haya concurrido a estudiar a la misma.-

Atento a ello se concurre a la Colonia Saint Bois por parte de un Señor Oficial de éste Departamento, donde se entrevista a la Sra. Gladis María VIDAL LAPRAÑAGA, ort.sol.de 50 años de edad, titular de la Ced.de Id. Nro.522.369, domiciliada en la calle 21 de Setiembre Nro.2523 apto.8, la que expresó que la persona que nos ocupa trabaja allí desde el 28 de mayo del año 1979, ocupando el cargo de enfermera de Maternidad, de dicho servicio, siendo su conducta buena, ignorandole militancia alguna.-

Se concurre a la Mutualista Uruguay España, entrevistandose a la Jefa de Personal Sra. Josefa CANDANIO VAZQUEZ, es-
./.

7279

/.pañola (C.L.), casada de 38 años de edad, titular de la - Ced.de Identidad Nro.1.052.826, con domicilio en la calle - Lucas Nro.547, que la persona Gladys DIAZ ARRUE, trabajó allí desde el 02.01.69 al 03.08.76, siendo su cumplimiento - bueno, invitando al Oficial actuante a consultar a la Nurse del piso donde trabajaba la misma, informando Gladys PEREIRA de SCHIAFFARINO, ort.cas. de 43 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 1.245.689, domiciliada en Pereyra de - la Luz Nro.1176, Jefa del Departamento de enfermería, que - la conducta de la misma fué muy buena, ignorando si la misma tenía militancia de algún tipo, pero la sabe una persona de principios democráticos, agregando que cuando hubo problemas en el gremio de la Salud, ésta fué una de las pocas funcio-- narias que no adoptó ninguna medida, trabajando igualmente - aunque hubiera paros.-

También se entrevista a la Sra. Marta NOVO de GONZALEZ ort. cas. de 46 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro.711.032 Jefa de la Sección Personal de la Sociedad Española 1ra de Soccorros Mutuos, la que indagada al respecto expresó que la recurrente trabajó allí desde el 31.10.74 al -- 04.10.79, habiendo observado muy buena conducta, no pudiendo aportar más datos de interés para la presente investigación.

De acuerdo a las manifestaciones de la persona que motiva el presente, sobre sus estudios cursados, se concurre a - la Dirección Nacional de Defensa Civil, donde se entrevista por parte de un Sr. Oficial de este Departamento al Sr. Al-- ferez Carlos Sanchez, expresando que esta persona cursó allí enfermería entre los año 1966 y 1977, habiendo obtenido muy buenas notas, careciendo de más datos sobre la misma.-

Posteriormente se concurre a la Escuela de la Construcción dependiente de UTU, donde es estrevistada la Empleada de Administración Sra. Mirta CASAS SOMMA, ort.cas.de 46 años de edad, con domicilio en la calle Yi Nro. 1445 apto.7, titular de la Ced.de Identidad Nro. 845.284, la cual al ser preguntada sobre si la persona Gladys DIAZ ARRUE, concurrió a dicho Centro Docente y luego de la respectiva búsqueda en el fichero, expresó que la misma nunca concurrió a cursar - estudios en dicha Casa.-

DEP. II
PROCESADO
(C)

Por otra parte se concurre a la UTU de Comercio de Fernandez Crespo y Miguelete, la cual funciona actualmente en Constitución y Rivadavia, donde informan a esta Policía que se debía concurrir a la Escuela de Comercio sita en Luis A. de Herrera y Porongos, donde se encuentran los archivos de //..

//..Escuela antes mencionada, entrevistandose a la Encargada de archivo Sra. Ana [illegible] de BATALLA, ort.cas. de 35 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 1.0[illegible].117 domiciliada en Daniel Oribe Nro.3242 apto.1, la que exhibió la ficha de la alumna Gladys DIAZ ARRUE, la que ingresó con fecha 08.03.65 pero no existe constancia de cuando hizo abandono del estudio, como así también si tuvo algún problema en dicha Casa de Estudios.-

Cabe consignar que consultado el Dpto.Nro.3 de esta Dirección Nacional sobre las personas entrevistadas, todas ellas carecen de anotaciones.-.

Prosiguiendo las diligencias se hacen comparecer en esta oficina a tres personas de las nombradas en la lista de adherentes al Frente Amplio (fjs 8), Elda [illegible] de [illegible] oriental, viuda de 76 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 374.644, domiciliada en la calle Dante Nro. 2168; Hugo Osvaldo MARTORANO RIZZO, oriental, casado de 55 años de edad, titular de la Céd.de Identidad Nro.[illegible], domiciliado en la Avda. Bolivia Nro. 4331 y a Jaime Hersas GALUN BLECHMAN, lituano (C.L.) casado de 55 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 831.895, domiciliado en la Avda. Millán Nro. 4332, quienes fueron contestes en manifestar en acta, las que se adjuntan al presente, que no conocen ni por nombre ni por foto a la recurrente, tampoco pudieron aportar sobre el porqué se encuentran nombrados en la lista mencionada.- Estas personas figuran con anotaciones en el Dpto Nro.3 las que se adjuntan.-

Es cuanto al respecto debo informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-



COMISARIO: ______________________

DAGOBERTO VAZ MIESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" [illegible] " [illegible].Nro.0820.-afl./

[illegible], junio 22 de [illegible].-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Seis / ante el recurso interpuesto por la Sra. María [illegible] DIAZ ARRUE en razón de la adjudicación de la categoría "[illegible]" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, significando...

[illegible]

//..cando que a juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación.-

Por otra parte la fuente que se tomó en cuenta para la // confección de la ficha corresponde (según fotocopia de fs 8), al Parte Especial de Información Nro.101/D-2/975 del Servicio de Información de Defensa, ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

7279

DEP. I PROCESADO (C)

622

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION ... SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EL 14 ... 1981
ASUNTO Nº [illegible]
FIRMA-CARGO

A.b. Nº 441593

Al Jefe de Llamados de Dpto. 6

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3536/81.CR/rf.-

Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona María Gladys DIAZ ARRUE, en razón de habérsela encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que la evaluación realizada es muy alta teniéndose en cuenta la forma en que se obtuvo la información y que se podría -salvo mejor opinión- extender a la recurrente Constancia categoría "A" en base a los inmejorables informes recogidos sobre la misma en sus lugares de trabajo, siendo además la única anotación que registra.

DEP. I PROCESADO (C)

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

... EN JEFE ... DE DEFENSA

24 AGO. 1981

26 AGO. 1981

7279

7279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 11 deSetiembre de 1981.-

REFERENTE A : María Gladys DIAZ ARRUE

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevidep por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

2.X.975 - Se establece que su nombre aparece en una lista encontrada en el escritorio de una Escuela Dependencia de la Universidad del Trabajo del Uruguay la cual pertenece a la lista 1001 del "Frente Amplio", con la siguiente inscripción : " los que suscriben, respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28 de Noviembre de 1971, al Frente Amplio". EVALUACION A -1.-

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en que la evaluación del documento que le involucra, procedente de este Servicio, es muy alta, teniendo en cuenta como se obtuvo dicha información.-

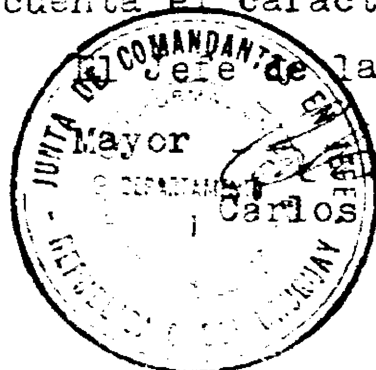
Por otra parte, los informes favorables recogidos por la D.N.I.I. sobre la reclamante en sus lugares de trabajo, dan mérito a reconsiderar su situación máxime teniendo en cuenta el carácter de única anotación.-

Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández





024

7279

RESERVADO

[illegible]•b. [illegible] 38 51 [illegible]

[illegible], [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]°[illegible] [illegible]-1,[illegible]

([illegible])

[illegible] [illegible] •l• • [illegible]

[illegible]

[illegible] conocimiento que [illegible] direc-

ci[illegible] [illegible] elto [illegible] de [illegible] ncia

de [illegible] a la persona [illegible]

[illegible] e.

Por [illegible] Servicio [illegible] Informació[illegible]

[illegible] • [illegible] i ector

Coronel ([illegible]

DEP. I
PROCESADO
(C)

[illegible]

025/[illegible]

7279 [illegible]

7/

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

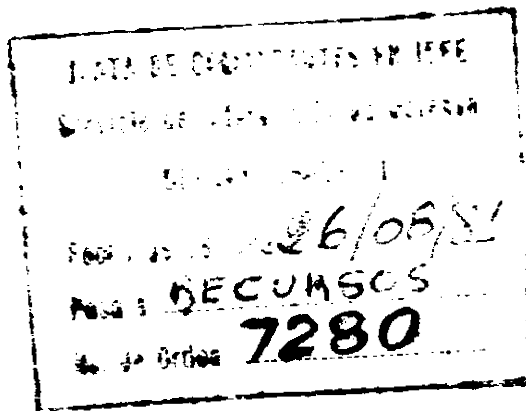
Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** ...... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

[illegible]

[illegible]





Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.c.



001/13

7280

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" 1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Irazabal 2do. APELLIDO Gonzalez 1er. Nombre: Graciela 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Divorciada EDAD: 34 HIJO DE: Visitación G. de Irazabal Y DE: J. Emilio Irazabal
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 17/5/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.081.175-8 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE ACA Nº 5398
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Alzaibar Nº 1315 Apto. 5
ENTRE CALLE: B. Aires Y CALLE: Sarandí JURISD. SECC. POL. Nº 1ª
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 4506 APTO. — ENTRE CALLE: Av. Veracierto — Y CALLE: —
CALLE: Manuel Albo Nº 144 APTO. — ENTRE CALLE: Canelones — Pose Carrasco Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comedia Nacional TELEF.: 916425
SITA EN CALLE: Teatro Solís Nº — ENTRE CALLE: Buenos Aires y Juncal Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



002

7280

13

Montevideo, marzo 25 de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui

Montevideo.-

GRACIEL IRRAZABAL GONZALEZ, con domicilio en Alzaibar 1315 Habitación 5, de estado civil divorciada, oriental, con cédula de identidad No.1.087.175-8, Credencia Cívica Serie ACA No.5398, a Ud. manifiesto:

Que vengo a formular descargos de la notificación que se me hizo al solicitar el comprobante para habilitación de desempeño de cargos públicos, en base a lo siguiente:

Se me notifica que en el año 1965 figuro como afiliada al Partido Comunista, ello es verdad.- Esa afiliación es de cuando tenía 17 años de edad y no tenía una muy clara idea de lo que ello representaba.-

Al tomar conciencia de lo que significaba el partido comunista por sus ideas contrarias a nuestro modo de vida democrático me desvinculé totalmente de dicha agrupación política.-Desconocía que existiera una constancia de haber / pertenecido a dicho partido en virtud de que no tuve actuación alguna en el mismo y desde hace muchísimos años dejé de pertenecer al mismo.- En las últimas elecciones del año 1971 votó al Partido Colorado.-

Nunca realicé actividad política, en el año 1968 contraje matrimonio, en el año 1970 nació mi primer hijo y el 2o. nació en el año 1971, me dediqué totalmente a mi hogar rea

DEP. I PROCESADO (C)

lizando actividad teatral esporádicamente.-

Estimo que una afiliación hecha cuando aún no tenía conciencia clara de las ideas políticas y al no realizar actividad política con relación al partido comunista ni ninguna otra agrupación de índole semejante, no me puede inhibir de trabajar para mantener a mis hijos - estoy separada de mi esposo desde el año 1977, dictándose la sentencia de divorcio en agosto de 1980- y además actuar en lo ha sido mi vocación de toda mi vida, ahora en forma estable y es mi deseo no se me cierre esta imprescindible oportunidad de trabajar.-

En la seguridad de que se resolverá en forma favorable mi situación, saludo a Ud. con la consideración mas distinguida.-



GRACIELA [illegible] GONZALEZ

Pedido de habilitación para cargos públicos tramitado en la Secc. 1ª de Policía de Montevideo —

Oficios Nº 1a/13/1980 y JPM/046-C.

POL[illegible] [illegible]DEO
ENT[illegible]
23 MAR. 1981
FECHA
No. [illegible]

7280

/4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
26 MAR.
10.00'
1096
R.D.4 Fl.1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 26 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ GALARZA

D-3
27 ... 81
18
L...

DEP. I
PROCESADO
9

7280

005

IRRAZABAL : Graciela.- 01442

Clasificación "SOSPECHADA"

Prontuario C. Civ.

Gremio a que pertenece empleada

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Jose L. Terra No.2788, Apto.2 (diciembre/963).-

Datos personales oriental,edad 19 años(1965)

DEP. I PROCESADO

3/XII/963.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 3/XII/963, pág.6, col.1: informa que la causante extravió documentos personales el día 1o. de diciembre.-ap.- 16/12/75:- Afiliada No.24.006 al Partido Comunista desde el 28/9/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Hoja No.160, rollo 3,cpta.7073 de Asunto.-apm.-

Form.Nro.13(4)IMM/26/8/980/Memo.5837/5/9/980/slv.-

20.3.981:E.3:M.1231.elma.-

DEP. II PROCESADO (C)

006

ACTA.- LDDM/mdt.- En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Graciela IRRAZABAL GONZALEZ, oriental, divorciada de 34 años de edad, nacida el día 17/5/946 en esta capital, domiciliada en la calle // Alzaíbar Nº 1315, habitación Nº 5, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.087.175-8, Credencial Cívica A.C.A. Nº 5398, por traslado de C.M.D. Nº 1889, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde junio del año 1980 a la fecha soy funcionaria de la Intendencia Municipal de Montevideo, (Atriz de la Comedia Nacional), percibiendo por tal concepto una suma de N$ 4.000.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 3er. año y Egresada de la Escuela Municipal de Arte Dramático-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, y mis hijos, Giuliano de 10 años, y Valentino de 9 años de edad.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1960 y hasta 1964, me domicilié en la calle José L. Terra Nº 2788, Apto. 2, a continuación lo hice en la calle // Manuel Albo Nº 144, hasta 1965, luego me trasladé a la calle O-/ficial Nº 2 en Malvín, Nº 4506, hasta 1976, luego pasé a Manuel Albo Nº 144, hasta 1979, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Alzaíbar Nº 1315, habitación 5.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1972 y hasta 1974 lo hice en La Comedia Nacional desde 1974 y hasta 1980 lo hice en el Teatro Circular, y desde / 1980 a la fecha en La Comedia Nacional nuevamente. Paralelo a estas ocupaciones trabajé en el Sindicato Médico del Uruguay como Auxiliar de Servicio. También trabajé en una Guardería para niños ubicada en mi domicilio de la calle Oficial 2 Nº 4506.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO (C)

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Actividad política en sí, nunca tuve. Pero recuerdo // que en las Elecciones Nacionales del año 1966, trabajé como Delegada de Mesa por el FIDEL, no recordando el Circuito en el cual actué. Otta actividad no he tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliada al Partido Comunista, en caso afirmativo sírvase indicar cuando, donde y como lo hizo.-

CONTESTA:-Que si señor, recuerdo que en una oportunidad firmé //

007

7280 .-.-///

///....una ficha de afiliación al mencionado partido político. Recuerdo además, que fue en un baile organizado por un Club del Partido Comunista que funcionaba en el barrio, el cual había pasado por los domicilios invitando a concurrir a las reuniones // bailables que organizaba. Luego en el mismo solicitaban a los // concurrentes la afiliación al mencionado partido. Dejo constancia que luego de ese hecho aislado, nunca colaboré con el Club en cuestión ni con el Partido Comunista, ni contribuyendo en // dinero o donaciones, ni concurriendo o militando en acto alguno.

PREGUNTA:-Cual fue la razón que la llevó a afiliarse al Partido Comunista.-

CONTESTA:-No existe una razón específica, pero dada la inexpe-/riencia propia de la edad, y la gran movilización que esta gente hacía los jóvenes éramos fácil presa de las consignas que se le vantaban. Luego con el correr del tiempo nos damos cuenta de // nuestra equivocación.-.- -.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se desempeñó como empleada / la firma Herman WEISMAN.-

CONTESTA:-Que si señor, no recuerdo por cuanto tiempo lo hice, pero fue por espacio de unos pocos meses, no recordando el año en el cual lo hice.-

PREGUNTA:-Nombre y apellido, y ocupación de su ex-esposo.-.-.-.-.

CONTESTA:-Daniel Horacio BERGOIO AGUERRE, empleado de Canal 5 / SODRE, como maquinista y trabaja además en la Dirección General de la Seguridad Social, como Administrativo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si recuerda haber extraviado sus documentos en el año 1963, y haber puesto un aviso solicitando a quien los encontrara, devolverlos en su domicilio de la calle José L. Terra Nº // 2788, Apto. 2. Dicho aviso fue publicado por el diario "EL Popular" de fecha 3/12/963, pág. 6, col. 1.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Recuerdo haber extraviado mis documentos en varias // oportunidades, pero no recuerdo haber publicado ningún aviso, / ni el diario "El Popular", ni en ningún otro órgano de Prensa.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente di, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.

Graciela IRRAZABAL GONZALEZ.-
Deponente.-

DEP. I
PROCESADO

17280

NUMERO Graciela Irrazabal Gonzalez

DILIGENCIADO No.1504/981.LDDM/LALP.-

Montevideo,Junio 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Graciela IRRAZABAL / GONZALEZ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de página 6,columna 1 del diario El Popular del 3 / de diciembre de 1963,donde se informa que la causante extravió sus documentos personales,a Fs.7.-

3)-Acta labrada a la recurrente donde reconoce haberse afiliado al Partido Comunista;domiciliarse en José L.Terra 2788 apto. 2;y haber extraviado sus documentos personales,a Fs.8.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden a la recurrente,lo que la misma reconoce en acta que acompaña al presente.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "
DILIGENCIADO Nº 953.sml.

Montevideo, 7 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs.5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente

409

7280

Ad. 4 2 1 ... 6

A-b /10 cuatro cuatro dos uno cero cinco

..//..en nuestros archivos a nombre de la recurrente, señora Graciela IRAZABAL-GONZALEZ, en la cual figura como afiliada al Partido Comunista con el Nº 24.806. desde el 28/IX/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibal de [illegible] el 8/V/974.

Cabe señalar que la causante en su escrito de presentación (fs.3 y 3v), acepta el hecho inculpado, o sea su afiliación al P.C., alegando que cuando ello ocurrió contaba con tan sólo 17 años de edad, y no tenía una idea clara de lo que aquello representaba.- No obstante, en acta labrada en estas oficinas (fs.8 y 8v), admite su participación como delegada de mesa por el F.I.D.E.L. en las elecciones nacionales de 1966.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible] DIRECCION

DEP. I PROCESADO (C)

7280

010

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE ... A GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24 ABR. 1981
ASUNTO No. 3535
FIRMA-CARGO

RESERVADO

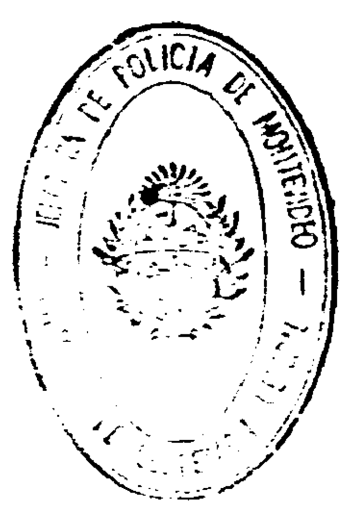


A.b. Nº 442105

ANTECE. - 1a Dirección Nal. I. de Inteligencia

SERIE - 4 Departamento 3 Inf. Nº 1504

//FATURA DE POLICIA Asunto No. 3539/81.CR/rf



Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por Graciela IRRAZABAL GONZALEZ, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

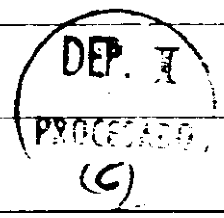
Estima el firmante que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra, correspondería = -salvo mejor opinión- desestimar su apelación, manteniéndola encuadrada en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela



24 AGO. 1981

J.EMP

19113

26 ... 1981

7280

7280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: IRRAZABAL GONZALEZ, Graciela.

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

3.12.63 - La titular extravió documentos personales el Día 1º. de Diciembre.-

28.9.65 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº.24.006, según material incautado a raíz de la detencion de Rodney ARISMENDI.-

CONCLUSION: La sola aceptación de su afiliación al Partido Comunista, justifica la Categoría discernida.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: [signature]

Carlos Fernández

7230

012



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.N°776/D-I/81
(K)

RESERVADO



A.b. Nº 885410
A.b. Nº 88 54 10

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

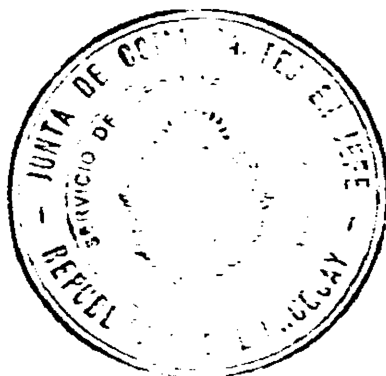
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Graciela IRRAZABAL GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui

Objeto ....



DEP. I
PROCESADO
(C)

013/13

7280

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro.235/981.jvp.-

Montevideo, agosto 23 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

21/6/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA GIGLIO, Ariel CARCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GASTELU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/8/981 2 Continúan internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la DNDP, dependiente de esta Dirección, las personas: Amalia BENITEZ ALVAREZ; Mónica Alicia MARTINEZ MAURIZ; María Susana MARTINEZ MAURIZ y Pedro Javier DIAZ GRECCHIA.-

20/8/981 4 Se continúan los servicios en las inmediaciones de la Embajada de la República Federal de Alemania, con el fin de ubicar a posibles terroristas alemanes, que según informaciones se encontrarían en territorio nacional uruguayo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

En el día de ayer, y en carácter de observador, personal de ésta DNII concurrió a la Iglesia "San Antonio" de calle Canelones 1680, donde a partir de las 1930 oficio misa el padre Jacinto LLOVET, con una asistencia de aproximadamente 60 personas, la que finalizó a las 2000. Posteriormente, se concurre a la Iglesia "San Juan Bautista" de la calle Luis Lamas 1210, donde a partir de la hora 2000' y ante una asistencia de 80 personas, ofició misa el padre Adolfo CHAPER , habiendo finalizado a las 2030'. En ninguna de ellas se registraron novedades dignas de mención.-

00 W 3

2.- INDAGATORIA A POLICIA.-

En virtud de que en nuestros ficheros se registra a una persona de nombre Oscar TORRES ORTEGA con anotaciones por encontrarse afiliado en el proscripto Partido Comunista, y prestar servicios como enfermero en la Cárcel de Policía una persona con los mismos nombres y apellidos, el mismo fué conducido a ésta con fines indagatorios, resultando ser: Oscar TORRES ORTEGA, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Vilardebó No.2183 Apto. 3, titular de la Ced.1.034.804-2, ingresado al Instituto el 4/2/74, Agente de 2da.Clase del Departamento Central de Seguridad, prestando servicios "en comisión" en la Cárcel Central.-

Interrogado respecto a la anotación que nos ocupa e inculpa, expresó que, desde el año 1964 hasta su ingreso a la Policía, trabajó en la Fábrica textil "CUOPAR", (actual CAITEX) sita en Serratosa e Industria, en la que, a poco de entrar, se le apersonó un dirigente sindical de nombre Silvio HERNANDEZ (S "El Pocho", quien le expresó que en esa fábrica se realizaban paros y asambleas, y que los obreros que no aceptaran las medidas gremiales y se afiliaran al Sindicato, éste haría todo lo posible por hacerlos despedir. Que en el transcurso de esa conversación, también le invitó a afiliarse al Partido Comunista, lo que, dice, no aceptó. Posteriormente, al cobrar sus haberes, vió que en los mismos venía descontada la cuota sindical, por lo que fué a ver a HERNANDEZ, quien le explicó que para que no le cobraran más, debía firmar unos formularios, lo que así hizo, hecho que se repitió durante tres meses consecutivos.-

Más adelante, el mismo HERNANDEZ le dijo que, pese a no afiliarse él al P.C., quería que invitara a otros obreros a hacerlo, lo que aceptó, recordando a una obrera de nombre CRISTINA, que lo hizo a sus instancias. Por todo ésto, agrega, no tiene dudas de haber sido afiliado él mismo.-

Continúa sus declaraciones, expresando que entre los años 1974 y 1975, prestó servicios en la Empresa de Construcciones "STILER", que se ocupaba de las obras de viviendas en "Malvín Norte", y que en tal oportunidad, un dirigente del SUNCA le dijo que allí, todos debían afiliarse al Sindicato, a lo que contestó que hicieran lo que quisieran, ignorando si lo hicieron o nó.-

00103

Fueron citados a éstas Oficinas, con el objeto de corroborar sus declaraciones, personas que aparecen registradas en ficheros, como presentadas para su afiliación al P.C. por el causante. Nélida Rosa CASTRO DOMINGUEZ oriental, soltera, de 49 años de edad, Ced.831.700, domiciliada en Cno.Aregua 3664.R-1, Km.16, empleada de UTU, la que fué empleada también de CUOPAR, quien expresa no conocer a TORRES ORTEGA, aunque sí acepta haber sido afiliada al P.C. por parte de una persona de apellido "HERNANDEZ" cuyos demás datos ignora.-

También es interrogado Lorenzo Enrique BARRETO FERRON, oriental, casado de 59 años de edad, quien entre 1962 y 1980 se desempeñara como Intendente de laFábrica CUOPAR, quien si bien reconoce al Agte.TORREZ ORTEGA, no recuerda si el mismo era militante del P.C. o cual era su actividad gremial dado el tiempo transcurrido.-

También fué citado a éstas oficinas, quien resultó ser Oscar Enrique TORRES ABBATE, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Ced.de Id. 935.188, co-propietario de la Librería y Papelería "La Casa del Estudiante" sita en Eduardo Acevedo Nro.1422 y domiciliado en Manuel Pagola 3063, quien en la época en que el Agte.TORRES ORTEGA trabajara en CUOPAR, ERA DIRIGENTE gremial de los administrativos de dicha empresa. Interrogado, expresa - que nunca fué afiliado al Partido Comunista, siendo sí dirigente gremial, causa por la cual estuvo detenido en el año 1969, por espacio de 12 días, al amparo del régimen de MPS. Que recuerda al Agte.TORRES ORTEGA, del cual tiene conocimiento era integrante del Partido Comunista, y que en lo referente a la actividad gremial que desempeñara el indagado, era de respaldo a toda medida de lucha de la Comisión Interna de Obreros de CUOPAR, la cual era dirigida por el Partido Comunista.-

Se encuentran citadas para el día de hoy, otras personas que figuran afiliadas al P.C. por intermedio del causante, así como Alberto CURES ACERENZA el que, según las fichas, figura como afiliador de TORRES. Este, por su parte, permanece en una dependencia de la D.de Seguridad de la JPM, a disposición de ésta DNII, en tanto se prosiguen averiguaciones.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
RECALDE, Teresita. paraguaya nacida 15/1/54. Pasap. Dipl. 1853.-
SALDIVAR, Jorge. paraguayo nacido 22/4/55. Pasap. Dipl. 1733.-
DRENGLER, Lauryn. USA nacida 15/5/29. Pasap. Dipl. 150674.-
GALLI, Susana. paraguaya nacida 13/8/59. Pasap. Dipl. 1734.-

Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ALVES, Dalva. brasilera nacida 7/6/35. Pasap. Dipl. 009248.-

Hora 09:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
BRAUN, Klaus. aleman nacido 13/6/38. Pasap. Dipl. 22982.-
MEZA, Raûl. peruano nacido 15/4/41. Pasap. Dipl. 006818.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
GONZALEZ, Dardo. paraguayo nacido 15/7/35. Pasap. Dipl. 2071.-
[illegible], Rita. paraguaya nacida 22/5/41. Pasap. Dipl. 2072.-
GONZALEZ, Rita. paraguaya nacida 25/11/69. Pasap. Dipl. 2074.-

Hora 11:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
JAMES, Thomas. USA nacido 5/5/31. Pasap. Dipl. 115699.-
[illegible], Rita. Ann. USA nacida 30/7/27. Pasap. Dipl. 115700.-

Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
CETRANGOLO, Miguel. uruguayo nacido 27/9/30. Pasap. CNU 15396.-

Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de Rio.
LOBUNOVA, Alla. rusa nacida 30/1/59. Pasap. Dipl. 614748.-
KROGLOVA, Natalia. rusa nacida 23/8/43. Pasap. Dipl. 614925.-
KROGLOV, Vladimir. ruso nacido 7/5/42. Pasap. Dipl. 614924.-

Hora 15:15' entrada vuelo 944 de CRUZEIRO procedente de Rio.
STOLTZ, Jean. francés nacido 27/2/33. Pasap. Dipl. 1030.-
MONTERO, Silvio. uruguayo nacido 10/7/26. Pasap. Dipl. 004486.-
GAUDINA, Ildia. uruguaya nacida 2/2/31. Pasap. Dipl. 004487.-
SCHUPP, Julio. paraguayo nacido 21/7/35. Pasap. Dipl. 1419.-
MC LEAN, Alejandro. peruano nacido 24/10/17. Pasap. Dipl. 4103.-

Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs. Aires.
GRAY, Trudi. británica nacida 19/7/47. Pasap. dipl. 076605.-

Hora 17:10' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago de Chile.
MORALES, Mario. chileno nacido 4/8/34. Pasap. Dipl. 665/80.
NOVOA, Ana. chilena nacida 30/12/35. Pasap. Dipl. 666/80.
SAMSSON, Regnar. sueco nacido 8/3/40. Pasap. Dipl. 297.-

Hora 17:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
SANTAMARINA Carlos. uruguayo nacido 26/11/56. Pasap. Dipl. [illegible]

..//..

MARTINEZ,Ernesto.uruguayo nacido 5/10/38.Pasap.Dipl.003537.-
Hora 17:35' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Miami.-
FAJARDO,Alberto.uruguayo nacido 19/10/56.Pasap.Dipl.004355.-
OLMOS,Pedro.uruguayo nacido 20/10/39.Pasap.Dipl.004801.-
DE CASANOVA,Meny.salvadoreño nacido 21/5/25.Pasap.Dipl.63.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
QUIÑONEZ,Anibal. hondureño nacido 7/1/50.Pasap.Dipl.000351.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-



FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Insp.Gral.

VICTOR CASTIGLIONI.

24/3/81
Pasa a D-III
No. de ... 787

003 03

SECRETO

SECRETO -.24/08/981.-

[illegible]

Conocimiento 24/8/81

[illegible] turno.-

24/8/81

24/8/81 [illegible] fin

[illegible]

[illegible]

INTER
Conocimiento

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]

SECRETO

0010003

[illegible]

... citar ... [illegible]

... Universidad ... [illegible]

[illegible]

... Daniel, ... [illegible]

...Y Pedro, ... [illegible]

SECRETO

002

[illegible] , [illegible] , [illegible] 3.-pa .dip. 3000.-
[illegible] oxana, [illegible] rusa , f.c. [illegible]/62.-pa .dip. 6613.-
[illegible] Alfredo, [illegible] ano , n . 26/9/6[illegible], pas.dip. 5970.-

/ /

[illegible]ora 11:05' salida vuelo [illegible] 602/25 de [illegible]ro-Perú dest. Lima.-
[illegible] Alejandro, [illegible] , f.c. 26/7/4[illegible], pas.dip. 006591.-

/ /

IV/ [illegible]

[illegible] ,

[illegible] ,

[illegible] ,

[illegible] ,

[illegible] ,

[illegible] ,

[illegible]



/ /

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2418/81

D-III
787

203/[illegible]

SECRETO -.24/0[illegible]/9[illegible]1.-

[illegible] 06:0[illegible]

[illegible]

[illegible], a disposición [illegible]

Conocimiento

24/[illegible]

[illegible] turno.-

/ /

[illegible] en el Hosp. [illegible] disposición de esta Dirección [illegible] única [illegible]

29/8/81

[illegible] fin [illegible]

29/08/81

[illegible] criterio [illegible]

29/8/81

[illegible] 6.-

[illegible] 4.-;

[illegible] C.

[illegible] sus pes [illegible]

001(A)/a3 7302

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .........RADIO.BERLIN..........

FECHA ....232045AGO981.........

FRECUENCIA ....6.045................

OPERADOR ....Sdo.1a..F..Eraigola..

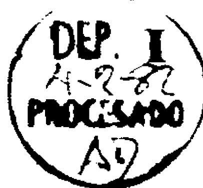
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor.......

El nombramiento del Gral. Gregorio Alvarez como futuro Presidente del Uruguay, ha motivado amplios comentarios en la prensa internacional. Según escribe el diario burgués, germano Federal,....................., su nombramiento fué en parte ...., que duró 4 días y 4 noches. Primero, los adeptos del nuevo Presidente tuvieron que imponerse dentro del ejército, luego, fué logrado un acuerdo entre sí, los 14 Generales del Ejército, que vieron enfrentados con oposición compactas de los 5 Jefes de la Fuerza Aérea y los 3 dirigentes de la Marina. Estos 8 Generales,puntualiza el ....insistieron en la designación del Jefe de Estado civil, que podría ser llevado con Embajadores a lugar que apareció......................... en 1976. Respecto a las tareas........ del gobierno de transición del Gral. Gregorio Alvarez......................-

Tendrá que elaborar un nuevo estatuto de los Partidos y varias modificaciones de la Constitución, pero en 1977 fué aprobada por el pueblo en las urnas, pero ...., cuán grande es la resistencia contra semejante intento de .... la democracia, ya lo reveló el fracaso del plebiscito de noviembre. Por su parte el diario germano federal .... , recuerda que el Gral. Gregorio Alvarez declaró en relación al plebiscito de noviembre, el pueblo es el único socio legítimo, el único juez y continúa , no obstante......... los oficiales no estuvieron dispuestos a retirarse, aún cuando, con el voto por NO, el pueblo rechazó también los decretos que .... el mantenimiento de la dictadura. Y otro diario de la R.F.A., ..., ... a sus lectores los antecedentes del nuevo Pte. de Montevideo y pregunta cuán ....-

Podrá convertirse en un hombre fuerte el nuevo Pte. del Uruguay?La Junta de Oficiales verdadero centro de poder, vigilará atentamente que Goyo Alvarez no llegue a ser un caudillo. Se intenta mantener el sistema del colegiado, con la debida distribución de los papeles, pero hasta febrero de 1982, las ....será otro cambio de ....a la cabeza del Ejército, las cartas estarán barajadas de otra forma. El diario español,La Vanguardia, llega a la siguiente conclusiónen relación al papel del nuevo Pte. uruguayo. El Gral. Alvarez, dice, será el encargado de los próximos años de ....a ......de la transición política de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



7308

001/82

Sec. INTERIOR

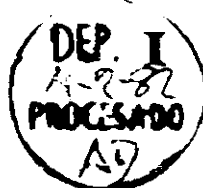
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .........RADIO.BERLIN..........
FECHA ....232045AG0981.........
FRECUENCIA ....6.C45...............
OPERADOR ....Sdo.1a..E..Eraigola..
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor.......

El nombramiento del Gral. Gregorio Alvarez como futuro Presidente del Uruguay, ha motivado amplios comentarios en la prensa internacional. Según escribe el diario burgués, germano Federal,......................, su nombramiento fué en parte ...., que duró 4 días y 4 noches. Primero, los adeptos del nuevo Presidente tuvieron que imponerse dentro del ejército, luego, fué logrado un acuerdo entre sí, los 14 Generales del Ejército, que vieron enfrentados con oposición compactas de los 5 Jefes de la Fuerza Aérea y los 3 dirigentes de la Marina. Estos 8 Generales,puntualiza el ....insistieron en la designación del Jefe de Estado civil, que podría ser llevado con Embajadores a lugar que apareció......................... en 1976. Respecto a las tareas........ del gobierno de transición del Gral. Gregorio Alvarez......................-
Tendrá que elaborar un nuevo estatuto de los Partidos y varias modificaciones de la Constitución, pero en 1977 fué aprobada por el pueblo en las urnas, pero ...., cuán grande es la resistencia contra semejante intento de .... la democracia, ya lo reveló el fracaso del plebiscito de noviembre. Por su parte el diario germano federal ...., recuerda que el Gral. Gregorio Alvarez declaró en relación al plebiscito de noviembre, el pueblo es el único socio legítimo, el único juez y continúa , no obstante.......... los oficiales no estuvieron dispuestos a retirarse, aún cuando, con el voto por NO, el pueblo rechazó también los decretos que .... el mantenimiento de la dictadura. Y otro diario de la R.F.A., ..., ... a sus lectores los antecedentes del nuevo Pte. de Montevideo y pregunta cuán ....-
Podrá convertirse en un hombre fuerte el nuevo Pte. del Uruguay?La Junta de Oficiales verdadero centro de poder, vigilará atentamente que Goyo Alvarez no llegue a ser un caudillo. Se intenta mantener el sistema del colegiado, con la debida distribución de los papeles, pero hasta febrero de 1982, las ....será otro cambio de ....a la cabeza del Ejército, las cartas estarán barajadas de otra forma. El diario español,La Vanguardia, llega a la siguiente conclusiónen relación al papel del nuevo Pte. uruguayo. El Gral. Alvarez, dice, será el encargado de los próximos años de ....a ....de la transición política de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



7308

001/82

See. INTERIOR

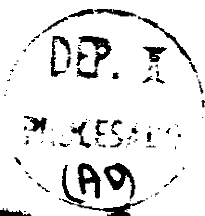
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

En Cuba el diario Gramma, hace un recuento de los antecedentes, que condujeron al nombramiento de Gregorio Alvarez. Leemos; el año pasado, los militares uruguayos tenía preparado todo un cronograma para mantenerse en el poder. Uno de los primeros actos, era .... a plebiscito un proyecto de Constitución que perpetuaba en el poder a esos mismos militares. Pero el pueblo votó por NO y le cayeron los planes de los militares, continúa Gramma, el rechazo popular no se limitaba al proyecto Constitucional fachista sino a todo el tiempo del gobierno, vamos a llamarlo así del régimen, si a sus pretensiones de institucionalización y eso claro está, lo dejó sin saber que hacer. Ahora está ....Alvarez, buscando simplemente la continuación de su vigencia en Uruguay, y hab sacado de la manga la carta de la apertura política. Pero, pregunta Gramma, de que apertura política se puede hablar con las cárceles llenas de presos políticos, con cientos y miles de exiliados y con Partidos ilegalizados. En sentido similar se expresa también el más citado,..........., de la RFA, reclaca. Ahora como antes, los militares no están dispuestos a levantar el anatema que desde hace 8 años, está sobre los grupos representativos del espectro de Partidos, esto vale para los comunistas, socialistas y demócratas cristianos, que en 1971, durante las últimas elecciones generales ganaron un 20% del total de los votos, así como también para los partidarios del ex-Senador y candidato presidencial,Wilson Ferreira, del Partido Blanco. El diario francés, Le Monde, considera a la dictadura urúguaya , como una de las más duras del Cono Sur y señala, cada dictadura tiene su estilo, el de los uruguayos es inconfundible, más de 8 años, sin órganos de prensa de la oposición, sin sindicatos, legítimos reconocidos, sin una organización de defensa de los Derechos Humanos, ni en Chile ni Argentina, se han llegado a tal extremo. Y para terminar la revista de la prensa internacional, ... del semanario español, El Socialista, que apoya a la resistencia de las fuerzas democráticas en el Uruguay , Los Partidos políticos deben volver a actuar de inmediato, al igual que el Movimiento sindical con su central única, la C.N.T. y el Movimiento est3diantil FEUU. Los presos políticos y sindicales deben reintegrarse ya a los senos de sus familias, incluye el semanario español, y los uruguayos deben tener la posibilidad de elegir una Asamblea Constituyente, que habiliten nuevas normas de .... esencial democráticas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



002

7308

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ......RADIO BERLIN......
FECHA ....22AGO1981.........
FRECUENCIA ....6.045.........
OPERADOR ......Sdo.1a..F..Eraigola..........
OPER.DACT. ......Sdo.1a..V..Cantero...........

En esta semana quedó constituído el Consejo de Estado con 35 titulares y 35 suplentes sin figuras de relevancia política luego de la negativa a participar de las principales corrientes del país. La lista fué confeccionada por el presidente designado Tte.Gral. Alvarez en reunión con los altos mandos militares y obviamente comunicada por la Junta de Comandantes. No hubo cambio de entidad.En la ceremonia realizada en la Cámara de Representantes donde antes se sentaron los electos por el voto popular el Tte.Gral. Luis Queirolo reiteró sus conocidas........ anticomunistas. Como era de esperar el Cte. en Jefe largó sapos y culebras contra los marxistas malvados, dijo, contra los que .... y contra los medios de comunicación . Quierolo dedicó también .... a la enseñanza para que nadie se haga ilusiones de que darán cátedras los marxistas..............la juventud.
La indiferencia general fué el marco de esta ceremonia donde corresponsales extranjeros se preguntaba si el Cte. en Jefe aludía al hablar de los vende patrias a los visitantes de la embajada yanqui por Egipto.
Valientes del Frente Amplio repartidos en Montevideo eligen la Asamblea Nacional constituyente y libertad para el Gral. Seregni y demás presos políticos. También la FEU y la CNT firman numerosas hojas que piden libertad,salarios,vivenda, Asamblea Nacional Constituyente. Periódico del sindicato metalúrgico ....plantea el problema de los salarios y desocupación así como de crisis........- En una estadística del banco de seguros se estableció que los accidentes de tránsito se deben en el 85% a que los conductores del medio de transporte de carga deben realizar de 12 a 14 horas de trabajo diario . Precisamente el sindicato del transporte divulgó 3na hoja con la siguiente expresión. Para llegar al mínimo vital de 6.500 debemos trabajar 30 jornales de 16 horas. El semanario La Democracia, nuevo órgano de prensa de los tres sectores del Partido Nacional titula uno de sus editoriales Libertad Ahora, subraya la democracia que se impone una sola medida que se restablezca la total vigencia de la sección 2, derechos deberes y garantías de la Constitución de la República. El Partido Socialista en el exterior había denunciado prisiones cuya libertad decretó la justicia luego de más de dos meses de malos tratos, el profesor Carlos.............., el arquitecto Hugo Rodriguez y el sociólogo Daniel..........fueron procesados y su libertad es discutida por diversas organizaciones. En La Habana....... condenó la decisión de los gobiernos de Uruguay y Colombia de enviar tropas al Sinaí.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



003

7308

r4

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

En Washington abrió una oficina la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos dirigida por el uruguayo Juan Raúl Ferreira. En Quito se evocó a los mártires estudiantiles uruguayos con motivo del décimo tercer aniversario del asesinato del Líber Arce, en Praga apareció un folleto de Enrique Rodriguez titulado el Frente Amplio, conquista histórica del pueblo uruguayo.
En París formuló el mismo reclamo la .... con un telegrama al Sr. Méndez.
En Estocolmo culminaron una red de actos en homenaje al Jóven Héctor Altesor, caído en 1979 en la lucha por la liberación de Nicaragua. Estuvo presente el consejero Osvaldo .... de la embajada de Cuba, intervino el ministro consejero Bonilla quién .... al gesto del jóven uruguayo cuyo nombre debe quedar grabado no solo en la mente de los nicaraguenses y uruguayos sino de todos los latinoamericanos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



004

7306

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
211045AGO81
DPTO II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO.BERLIN...
FECHA 21/VIII/81.....
FRECUENCIA .17.705.KHz..
OPERADOR .S/O/C.A..LEONI
OPER. DACTILOGRAFO S/O/.C..LEO

MONTEVIDEO: En la ex-Cámara de Representantes, en el antiguo recinto donde antes se sentaran los legisladores, electos por el pueblo, se instaló el Consejo de Estado. Quedó inaugurada las 43 legislaturas con 35 Consejeros.Designados a dedo, sin el apoyo del pueblo y de ningún partido político, con algunos ilustres desconocidos y otros de no ser conocidos por su obscuencia y su posición reaccionariase instalaron en el Palacio Legislativo.Como era de esperarse, el discurso del Cte., Tte. Gral. Luis Queirolo, reiteró su ya conocida monserga anticomunista, para que nadie tenga ninguna duda, respecto por lo menos, a sus intenciones. Según las agencias, el Jefe del Ejército habló de democratización del país en los próximos tres años, pero afirmó, que los marxistas y sus seguidores no tendrán cabida ni en los puestos de gobierno, ni en los Parlamentos, ni en las cátedrás universitarias. Como también es habitual en este Cte. herido tal vez por algunos fracasos en sus planes, largó sapos y culebras contra los comunistas ...., dijo, y contra los seguidores de los vendepatrias que medran ante embajadas y organismos extranjeros.Algunos corresponsales se preguntaban, si aludían a los visitantes de la embajada yanqui, de donde partieron las órdenes de integrar la fuerza multinacional del Sinaí, con 800 soldados uruguayos como carne de cañon. Tampoco olvidó el Tte. Gral. Queirolo, de lanzar sablazos contra los medios de comunicación, que nadie se ilusione pues no serán tolerados afirmó, los que crean en la libertad de prensa. Y otro tema que siempre le dolió a la dictadura, la enseñanza. No se darán cátedras a los comunistas, para evitar que la juventud sea contaminada por catedráticos y profesores marxistas en los centros de enseñanza. Ese fue el tono del acto inaugural donde el Cte. en Jefe, aprovechó para dar su línea al Consejo de Estado, a pocas horas prácticamente de que asuma el Presidente Alvarez. La indiferencia popular, fue el marco de la ceremonia, que finalizó con un defile militar frente al Palacio.

MONTEVIDEO: El semanario, La Democracia, nuevo órgano de prensa de los tres sectores del Partido Nacional, titula uno de sus editoriales, "Libertad ahora". Cita la declaración del Director del Partido Nacional, que reclama el retorno inmediato a la plena libertad y normalidad del funcionamiento de las colectividades políticas. Reclama la supresión lisa y llana de las proscripciones parciales, aún vigentes en materia



7308

reunión y libertad de opinión y que se dejen sin efecto las llamadas proscripciones. El editorial de La Democracia, plantéa la autorización de reuniones de hasta un máximo de 40 personas, o hay libertad de reunión o no hay libertad de reunión, mejor aún, hay libertad o no hay libertad. El semanario nacionalista, planteó que se impone una sola medida que se restablezca la total licencia de la sección 2, derechos , deberes y garantías de la Constitución de la República.

MONTEVIDEO: Nuevos volantes del Frente Amplio, distribuído clandestinamente plantean: "...el pueblo soberano exige democracia, libertad para el Gral. Liber Seregni, y demás presos políticos. También ha aparecido un volante de la Organización Sindical del Transporte, reclamando salarios decorosos, "¡basta de miseria,para llegar al mínimo brutal de N$ 4.500 debemos trabajar 30 jornales de 16 horas cada uno. A donde van a parar los N$ .... diarios que restan del pago del salario en CUTSA, leemos en otra hoja, que firma Organización Transporte.Períodico juvenil exige que aparezca José Carmelo PASELLA, el obrero moreno, el joven Alejandor VALDEZ y los bancarios DRALA y AMENGUAL, entre otros

PARIS: La Asociación Prenss America Latin, envió un telegrama al Presidente de Uruguay, Aparicio Méndez, reclamando la libertad de Alberto ALTESOR, Prenss America Latin demanda que el ex- dirigente sindical ferroviario, sea operado en un hospital civil y no en la prisión, pues ello, equivaldría a una condena a muerte, se dice en el telegrama. ALTESOR, detenido en 1975, debe ser intervenido quirurgicamente por su grave afección cardíaca.

HAMBURGO:Organismo de Solidaridad con los Pueblos de América Latina, realiza gestiones por la libertad de la ex-edil departamental de Montevideo, Selva BRASELLI detenida en el Penal de Punta de Rieles.Nuevos testimonios direcots de su grave estado de salud, fueron entregados por la ex-prisionera Renee Blanche, recientemente liberada y actualmente en el exilio. En nuestro espacio del próximo domingo transmitiremos estractos del impactante testimonio de Renee Blanche. Y hasta aquí las noticias de hoy.



Vo.Bo. Por El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gomez.-

06

67

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
210830/ GC81/

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....Radio Habana...
FECHA .....21/VIII/81...
FRECUENCIA .....17.705 KHz.
OPERADOR .....S/O/C.A.Leoni.
OPER. DACTILOGRAFO .....S/O/C.A.Leoni.

Período de 08.30 a 12.00:-Hasta las 10.15 recepción buena.-A partir de las 10.15 sus señales se debilitaron dejándose de oir.-

HORA 09.20:-En una declaración dada a conocer en La Habana, la OSAAL, la Organización de Solidaridad de los pueblos de Africa, Asia y América Latina, y varias agrupaciones revolucionarias de Puerto Rico, Argentina, Chile, Guatemala, Uruguay y El Salvador, exigen que EEUU e Israel, respeten los acuerdos y resoluciones de la ONU, el Movimiento de países no alineados y otras organizaciones internacionales, en relación con el problema palestino y la crisis en Medio Oriente.-

En el documento se condena la actitud de los ex agentes imperialistas, como Uruguay y Colombia, de incorporarse a la llamada Fuerza Multinacional del Sinaí, para hacerle el juego a EEUU en su política de cooperación global.-

Asimismo, prestan su apoyo al derecho inalienable del pueblo palestino a construir su Estado libre e independiente.-



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto: II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.

007/07

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ............RADIO.BERLIN................
FECHA ....192215AGO981................
FRECUENCIA ....6.045....................
OPERADOR ....Sdo.1a..A.Cor..............
OPER.DACT. ....Sdo.1a..F..Fraiçola.........

MONTEVIDEO: En la misma soledad de indiferencia que rodean todos los actos oficiales, fueron disipados los miembros del Consejo de Estado, para el LLamado período de transición. Seguras sin relevancias políticas ajenas a las corrientes fundamentales de los Partidos, que se negaron a participar y en su mayor parte colaboracionista desde la primera hora del régimen integran la nómina de 35 titulares y 35 suplentes respectivos. En realidad, no hay cambios de entidad puesto que si bien algunos no integraban formalmente el Consejo, pertenecían siempre a los ....útiles para todo servicio. La lista había sido confeccionada por el Presidente designado Tte.Gral. Alvarez, en reunión con los altos Mandos militares y fué comunicada obviamente por la Junta de Ctes . Ya los primeros días de agosto, el dirigente colorado, Dr. Enrique Tarigo, había formulado declaraciones al diario Clarín de Bs.As., afirmando; respecto a las reuniones con integrantes de la COMASPO, aparecía con la condición ...., que gente de los Partidos, en particular, la .... enrolaba notoriamente en la oposición integrara el Consejo de Estado. Nosotros dijimos, que nadie eligiera porque habría de marcarlos como traidores y a ellos les molestó claramente, subrayó el Dr. Tarigo.

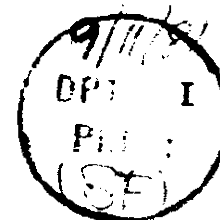
001 (A) 2 7309

MONTEVIDEO: Volantes .... por la .... y la C.N.T., fueron distribuidos en éstos días en las barriadas de la capital, reclamando soluciones y Asamblea Nacional Contituyente. A 8 años de la dictadura, el pueblo dice NO, leemos de un lado del volante. Desde el anverso dice, libertad, salario, vivienda y no Presidente a dedo. También han aparecido pegotines con las siguientes inscripciones: No a la farsa del Presidente, Asamblea Nacional Constituyente, firma F.A. El otro pegotín así dice: Respetar la voluntad popular Asamblea Nacional Constituyente, F.A.

PRAGA: El F.A. conquista histórica del pueblo uruguayo, con éste título acaba de aparecer un folleto bajo la forma del ex-Senador Enrique Rodriguez. Hablan de un profundo análisis del autor, el folleto contiene importantes documentos del F.A. que van desde el .... de su acta constituitiva hasta las declaraciones formuladas por su mesa coordinadora en el exterior con respecto al plebiscito de noviembre.

MONTEVIDEO: Ael Arzobispo de Santiago de Chile, Monseñor Raúl.............., en una entrevista concedida a la agencia EFE, afirmó queremos convencer a los hombres de ésta tierra que el único camino de entendernos es el de la justicia y el del respeto de todos los derechos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez



01B0

Sec. INTERIOR

2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA ....

OPERADOR ....

OPER.DACT. ....

Monseñor Silva, enfatizó que la Iglesia está contra la violencia institucionalizada y las que se quiera suscitar desde la autoridad y agregó, lamentamos que éste Continente sea de pobres, si en el Continente en el que existe una gran injusticia social.

GINEBRA: La central sindical .... envió un telegrama al Gral. Queirolo, reclamando que el ex-dirigente ferroviario y ex-Diputado, Alberto Altesor, sea trasladado a Bs.As. para ser intervenido quirurgicamente. La vida de Altesor está en peligro, todavía, ha sido operado del corazón por el especialista argentino Dr. Favaloro. El telegrama lleva la firma del Secretario-General de la CIOSI, A. Friso.

ESTOCOLMO: Culminando una serie de mitines en la ciudad sueca de Gottemburgo,............ .... se realizó ayer en ésta capital un acto del P.C.U. en homenaje a Héctor Altesor, caído en la lucha por la liberación de Nicaragua. El pueblo de Nicaragua agradece profundamente estos gestos que son .... y en nombre de compañeros como Héctor Altesor, quedarán inscriptos en las páginas más brillantes de la historia del país, para que sirvan de ejemplo y de guía, a la larga lucha de todos los pueblos oprimidos, dijo Alfredo Bonilla, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua para los países nórdicos con sede en Suecia. En el acto se contó con la presencia de Armando............. de la Embajada de Cuba y precedido por las banderas de Uruguay y del ....,

habló un representante del P.C.U. En su intervención, el Ministro Consejero Bonilla, señaló que la heroica muerte de Héctor Altesor acaeció en la línea de fuego, en lo más crudo de la lucha de liberación de Nicaragua en 1979. Fue una ayuda de compañeros como él, que se dió el empuje final a la lucha de liberación de Nicaragua, con el apoyo decisivo y .... de compañeros compenetrados con una causa, con ideales ,con una ideología. En otra parte, de su intervención dijo el diplomático nicaraguense:el nombre de Héctor Altesor, debe queda grabado no sólo en la mente de nuestro pueblo y el de los uruguayos sino de todos los latinoamericanos justos , su acción fué espigada por el internacionalismo proletario. Murió siendo fiel a sus principios y llegó hasta las puertas del triunfo, abatido por las balas del enemigo. Finalmente el Ministro Bonilla, exaltó el ejemplo del Alberto Altesor, padre de Héctor, preso y gravemente enfermo, subrayando su conducta ejemplar.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez

002/

730.

1921

18

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1943/81/D.

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BALBO CABRERA, Jorge Carlos 2P
CURBELO de la CRUZ, Salvador Valentín 2P
FOSMAN MENDERYESKY, Elena 2P.
PAZOS TOJA, Enrique Armando
– FERREIRA ESPINO, Asdrubal 1P.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

I
19043

JL/mg

27/8/81
1578
001704

(WW) 1

Nº 1578/81 04.09.81.
(1a.parte)

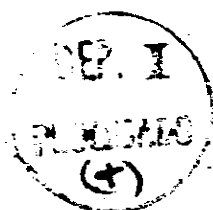
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

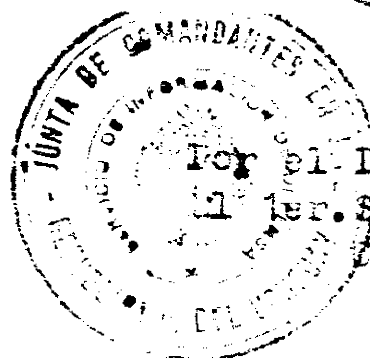
NOTA Nº 1943/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1943/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - FERREIRA ESPINO, Asdrubal Luis -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R Hegui.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002

1

(...) 07.[illegible]

[illegible]

[illegible] ... [illegible]

...lo contestación a lo solicitado según ... 1942/31/D, ...tes identificados, ...

1) - [illegible], Salvador Valentín -

- [illegible] -

2) - B[illegible], Jorge Carlos -

- [illegible] -

3) - [illegible], Ilena -

- [illegible] -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
... (Av.)

José ...

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

003

(77) 1

Nº1578/81 09.09.81.
(3a.parte)



1) - PALOS TOJA, Enrique Armando -



Coronel (AV.)

José.R.

004 / 04

INTERIOR
3/9/77
Conocimiento

INTERIOR
3/9/77
Conocimiento

INTERIOR
3/7/77
Conocimiento

... sirección ...

..., ya que en ... donde hay telé...

... 1a ...

... vil ... 3,C.I. 427306, ...

... su ingreso el día 9 de julio de 1976 ...

... telefónica en el ...

... policía allí.

... de nombres ...

DPTO. I
3/7/77
PROC:
JJ

001/3.

7338

DPTO. I
3/7/77
PROC:
JJ

...ción 944, ...

... 60 personas, ...

... En las ...

las que se solicita inform...

•-[illegible]
[illegible] ...ación 1104 del Hotel [illegible] ...Lawrence Illian [illegible] (U.S.A.), [illegible] Oswaldo Vecchi, casado, quién fijó domicilio en Av. Río [illegible], Brasil.
[illegible] ingresó al hotel el día 23 de los corrientes, teniendo [illegible] alojamiento hasta el próximo 29; ingresó a nuestro país el día [illegible] vuelo Nº 934 de [illegible], procedente de Río.
[illegible] hora 14.55', lo [illegible] Sr. Jorge [illegible] y al no encontrarlo, volvería a llamar. [illegible] la hora 17.10' lo llamaron desde el Palacio [illegible] (Oficina de [illegible]) y le comunicaron que lo [illegible] no es posible por ahora concurrir. En el lugar se estableció una vigilancia a los efectos de controlar los movimientos del causante.-

[illegible]
[illegible] en el día de [illegible] dirección; encontró unos volantes [illegible] en la intersección de [illegible] Artigas y Benito Nardone (Punta Carretas), los mismos tienen las siguientes inscripciones: [illegible] 20 [illegible]

También fue encontrado otro volante en la intersección de Yatay y [illegible] con la siguiente inscripción: [illegible]-

[illegible]
[illegible] de ésta, a la hora [illegible] se instaló en la calle Palermo [illegible] efectuando una vigilancia a la sede de la Asoc. de [illegible], donde según información, se llevaría a cabo una reunión. La [illegible] arribó al lugar la camioneta Mat. 225.181, propiedad de Fredy [redacted] (U/A) dom. [illegible] 6342 Apto. 2 con dos N.N. masculinos, los [illegible] el lugar. A la hora 20.35' arribó un [illegible] que descendió del [illegible] 15, propiedad de [illegible] en la [illegible] 820. A la hora 21.50' se levantó el servicio sin que se [illegible] otras novedades.

•-[illegible] de la Secc. 9na. de Policía.
[illegible] Seccional [illegible] hace entrega a esta Dirección, mediante [illegible] en calidad de detenido a la persona Eduardo Ernesto [redacted], O., [illegible] 1.566.813-9, Dom. Juan Paullier 1638 (Pensión). Dicha persona había sido detenida el día anterior, próximo (23-8-981) a la hora 17.35' por personal del Cuerpo de Policía de Tránsito, en la intersección de Avda. Italia y Avda. Centenario, en circunstancias que tenía en su poder [illegible] volantes con inscripciones agraviantes hacia el gobierno y futuro Presidente del País y donde consta la sigla [illegible] y una cruz de cinco puntas. [illegible] hace constar que el día 22 de los corrientes próximo a la hora [illegible], en Avda. Italia y Dr. Américo Ricaldoni, personal de la misma [illegible] de la vía pública numerosos volantes de igual texto [illegible] a la [illegible] de la S. [illegible]
[illegible] inspección en el domicilio del causante, con su [illegible] no arrojó resultados positivos. [illegible] domicilio de sus padres y en presencia y con autorización de su madre [illegible] de [illegible], O., C., 56 años, [illegible] se realizó una inspección ocular, la que no arrojó [illegible] de interés.
[illegible] en esta Dirección y al ser interrogado [illegible] expresó: que próximo a la hora [illegible] se trasladó desde su domicilio hasta las instalaciones del Estadio Centenario, a fin de [illegible] el desarrollo del partido de fútbol entre [illegible] uruguaya, [illegible], ya que no poseía billete de entrada. Posteriormente, luego de [illegible], y en circunstancias que caminaba por Avda. Italia, al llegar [illegible] Centenario, notó que en la acera de ésta, se hallaban [illegible] volantes [illegible] y al tomar algunos constató que se trataban de volantes con [illegible] agraviantes hacia el nuevo Presidente, [illegible] encontraban leyéndolos, se le aproximaron tres policías [illegible] que procedieron a su detención. [illegible], el causante no fue privado de su libertad.

SECRETO

SECRETO

///...

1/3

[illegible] /37/961.-

[illegible] de Clínica la [illegible] en Callao y [illegible] 9. [illegible] internada en dicho [illegible] Dirección tomó intervención [illegible] del referido [illegible] accidente la causante [illegible] en [illegible] algún tipo de drogas o [illegible] del accidente almorzó y co- [illegible] haber ingerido droga [illegible], Sra. Margarita [illegible], empleada del Ministerio [illegible] Interior, [illegible]

[illegible] 15', vuelo 157, Cía. Aluna con destino a Bs.As. [illegible], nac. 13-4-38, Cas. Dip. 10[illegible].

[illegible] Ins. Dip. 16053.

[illegible] 358/60.

[illegible] Cía. [illegible] 203.

[illegible] 7-7-15 [illegible]

[illegible] de Río.

[illegible] Cas. Dip. 1017[illegible].

[illegible] 157, Cía. Aluna con destino Bs.As.

[illegible] Argentina, nac. 31-12-4[illegible], Cas. Dip. 2014.

[illegible] salida vuelo 157, Cía. Aluna con destino a Bs.As.

[illegible], nac. 13-4-38, Cas. Dip. 10[illegible].

DEP. I
PROCESADO
(dd)

....

INTERIOR

003/ 3

Sec. Quirófico
7338

7338

001/2 783º

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

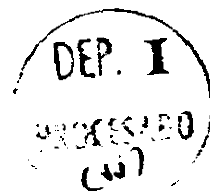
INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I
PROC:

DPTO.
PROC:

001/2 783º

SECRETO



002/02

7559

Copia No.
R. C. M. No. 9
Cuartel en Jar.
del Hipódromo.
22.0800.Ago.81.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/S-2/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFERENCIA: Información Producida por el Maestro de Instrucción Primaria de Est. Unidad.-

III.-TEXTO: En virtud de que el Maestro de Instrucción Primaria de esta Unidad posee el nombre igual al de personas que registran antecedentes y a los efectos de que pueda aclararse su persona elevo a Usted sus datos patronimicos y una foto perteneciente al mismo.-

-NOMBRE:GONZALEZ MUÑOZ Sergio Perfecto.-

-Dom.Ant:Av.Francisco Solano López(ex Comercio) 1740 bis.

-Dom.Act:Samuel Blixen 4073.-

-FECHA DE Nac:07/02/945.-

-LUGAR DE Nac: Montevideo.-

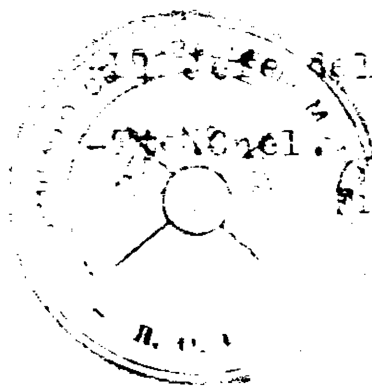
-ANTECEDENTES PROFESIONALES:Funcionario docente del consejo de Educación Primaria en Educación Común desde el 24/05/965. y Educación de Adultos desde jun/971, en el Ejército desde el 1º de junio de 1977.-

C. Cívica: BCA 37.494. C.I. 1.202.991.

28.8.81
DPTO. I
PROC.

IV.-ACCION TOMADA:La confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION :ORIGINAL: -S.I.D.
1 Copia: -Archivo.



El Jefe del Reg.Cab.Mec. No.9.-
-Coronel.-
Francisco J. Wins.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 AGO. 1981
Fecha de
2º S/D
No. de 19625

001/01

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"Secretaría"



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.35.-VC.-sfl./

Montevideo, agosto 20 de 1981.-

I)- EVALUACION: A- 1

II)- TEMA; Solicitud de Revisión de Antecedentes.-

III)- TEXTO: Se acompaña a la presente fotocopia de cuatro expedientes incoados por otras tantas reclamaciones formuladas con respecto a anotaciones que se registran en nuestros ficheros, con la resolución adoptada en cada caso por el Ministerio del Interior, correspondientes a las personas;

1)- Guido Hugo NEGRIN MUNIZ.-

2)- María A. BARTESAGUI de QUESADA.-

3)- Héctor QUESADA SUAREZ.-

4)- Zoraida BORDIGONI RODRIGUEZ.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL....................S.I.D.

COPIA 1....................E- II

COPIA 2....................N- 2

COPIA 3....................A- 2

COPIA 4....................O.C.O.A.

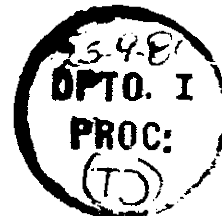
COPIA 5....................D- 3 DNII

COPIA 6....................Archivo.-

26 AGO. 1981

SID

1982



7350

BIOGRAFICO 7350

001/33

SECRETO

Montevideo, 28 de Enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

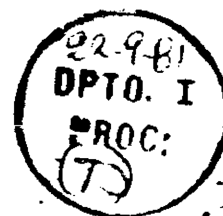
PRESENTE:

El que suscribe Guido Hugo NEGRIN MUNIZ/ oriental,/ soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Avda. Centenario Nº2975 - Apto. 301, titular de la Cédula de Identidad Nº1:561.551, Credencial/ Cívica Serie AUB Nº8.851; ante usted se presenta y expone:

Que en oportunidad de realizar trámite de Pasaporte ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, con intenciones / de viajar a HONDURAS, con el fin de visitar a mi tía Nora Múniz de M/ Mattson, esposa del residente representativo de las Naciones Unidas / en dicho País; dicho documento me fué retenido por surgir una anota-/ ción referente a un viaje que realicé en el año 1973 a la Ciudad de / Buenos Aires, por el cuál se me vincula con una delegación que en la/ misma oportunidad acompañaba al Sr. Erro.-

Si bien es cierto que realicé ese viaje, teniendo / 15 años y acompañado de mi madre y una de mis hermanas, en una excur- sión con fines de paseo, así como la de realizar compras favorecidos/ por el cambio, no tuvimos ninguna vinculación directa ni indirectamen te con la mencionada delegación, hecho que desconocíamos totalmente.-

Ante una situación de tal envergadura, que me afec- ta como ciudadano vinculándome con un hecho extraño a mi persona y que me puede acarrear serios perjuicios, **solicito a Ud. tenga a bien sean/ revistos** los antecedentes respecto a mi trayectoria personal, pudién- dose complementar información la que pueda ser solicitada y brindada/ por el Instituto Crandon,en el cuál cursé mis estudios donde soy ac-/ tualmente profesor de Matemáticas, así como también en el Instituto /



7350

002

/.

Viajo para el 25/5/73.

Latinoamericano, Liceo Nº15 de Carrasco y Nº34, cursando actualmente/ estudios en la Facultad de Arquitectura y en el Instituto de Profesores Artigas.-

Agradezco a Ud. desde ya, todas las actuaciones que / con relación a mi persona y respecto a mis antecedentes sea posible / revisar con la finalidad de esclarecer una situación que me es totalmente ajena.-

Sin otro particular y en espera de una resolución favorable saludo a usted atentamente.-

Guido Hugo NEGRIN MUNIZ.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA."

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

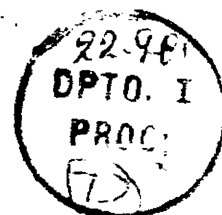
PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

D.N.I.I.
Fecha - 6 FEB. 1981
Hora 17.50
66/16



00671

APELLIDOS NEGRIN MUÑIZ:

NOMBRES Guido Hugo.-

Hijo de Guido y Blanca

Nacido el 9/7/1957

FOTO Lugar Montevideo

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización: C.A.D.E.P.A.N.(Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional)

Profesión Lugar de trabajo

Domicilio Avda.Centenario No.2975,ap.301(1973)

Documento 1.561.551

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

004

F. 151 10.000 3 73

7356

OBSERVACIONES

[illegible]:- Integraba la excursión organizada por CADEPAN que tuvo por objeto acompañar al Senador Enrique Erro a Buenos Aires, para participar en los festejos programados por el cambio de Gobierno.-(Informe No.160 del 6/6/73 del Depto.No.2).-apm.- 21/1/80.E2/M.390/980.mam.- 29/1/980: Solic.de ant:Dd.Sec.Básica Sup:Mem/730/980/mcp

9/1/81:DNIC:083/81.glfs.-

005

[illegible]
DEPARTAMENTO No. 2.-
-INFORMACION.-

D-3

23/6/73

D.N.I. Dep. Nº 2

INFORME No. 160.-
FECHA: Junio 6 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

Fichar.

DEP. I PROCESADO (T1)

ASUNTO:- Excursión organizada por CADEPAN (Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional) a la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina), la cual tuvo por objeto acompañar al Senador Enrique Erro, en su estadía en aquella Ciudad, con motivo de participar en los festejos programados por el cambio de Gobierno.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que paralelamente al viaje realizado por el Senador Enrique ERRO PICAGNONE a la Ciudad de Buenos Aires, para participar en los festejos - programados por el cambio de Gobierno en aquél País, la Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional, organizó una excursión con el motivo primordial de asistir a la trasmisión de mando y acompañar al Senador Erro.-

CADEPAN, que tiene sus oficinas en la calle Yi No. 1460 escritorios 5 y 6, es una institución privada, cuyo directorio está integrado por figuras políticas de nuestro País, de tendencia izquierdista, siendo su responsable Carlos María BORCHE COSTA, nacido el día 29 de mayo de 1912, en el Departamento de Cerro Largo, hijo de Héctor y María, titular de la Cédula de Identidad No. 199.765, Registro Fotográfico No. 669.104, domiciliado en la calle Ciudadela No. 1186 apto. 7 - de profesión periodista y empleado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, afiliado a la Asociación de la Prensa, quien registra constancias en esta Dirección.-

Los escritorios donde tienen su asiento las oficinas de Cadepan, están alquilados por Borche Costa, y su teléfono figura a nombre de Bolivar ESQUIVEL, quien registra constancias en esta Dirección.-

Los participantes de la excursión fueron identificados como:

Ana María TUSO ECHAZARRETA, nacida el día 12 de diciembre de 1930, en Chubut (Rep.Argentina) hija de Leonardo y Livia, Cédula de Identidad Uruguaya No. 590.180, Registro Fotográfico No. 2.120.380, domiciliada en la calle Francisco - Muñoz No. 3085.-

Ramón Ruben APARICIO MAURENTE, nacido el día 15 de julio de 1918, en el Departamento de Maldonado, hijo de Ramón y Modesta Elvira, Cédula de Identidad No. 612.112, Registro Fotográfico No. 1.695/871, domiciliado en la calle Libertad No. 2867.-

Noelia Beatriz FONSALIAS CARLEVARO, nacida el día 2 de octubre de 1949, en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Jorge y Noelia, Cédula de Identidad No. 1.174.424, Registro Fotográfico No. 1.556.557, domiciliada en la calle Juan José de Amezaga No. 2094 bis.-

Alejandro BORCHE CASALIAS, nacido el día 17 de julio de 1947, en la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Carlos y Elvira, Cédula de Identidad No. 1.116.296, Registro Fotográfico No. 705.166, domiciliado - en la calle Yi No. 1225.-

Informe 180/973 del Departamento III

INFOR. 3 No. 160. (2da. hoja)

DEP. I PROCESADO (TJ)

María Olga SCARABINO SCHOZA, nacida el día 15 de julio de 1911 en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Antonio y Francisca Cecilia, Cédula de Identidad No. 475.596, Registro Fotográfico No. 1.142.824, domiciliada en la calle Cerro No. 1219.-

Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER, nacido el día 6 de agosto de 1934 en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de José y Rosa, Cédula de Identidad 657.475 Registro Fotográfico No. 749.487, domiciliado en la Avda. 18 de Julio No. 1824.-

Pedro Feliciano MATTOS ESPINO, nacido el día 14 de abril de 1909, en el Departamento de Canelones, hijo de - Pedro José y María Luisa, Cédula de Identidad No. 306.638, Registro Fotográfico No. 1.618.590, domiciliado en la calle José L. Osorio No. 1245.-

Marcelo Jorge FILOMENO MOLINARI, nacido el día 1 de abril de 1938 en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Marcelina y Paulino, Cédula de Identidad No. 767.560, Registro Fotográfico No. 2.133.375, domiciliado en la calle Yaguarón No. 1237.-

Silis Mireya RICCIARDI PAIXAO, nacida el día 13 de julio de 1922 , en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Guido Juan y Emma, Cédula de Identidad No. 407.493, Registro Fotográfico No. 922.588, domiciliada en la calle Libertad No. 2867.-

Felipe Manuel NOVOA PETRA, nacido el día 30 de enero de 1930 en Buenos Aires (Rep. Argentina) hijo de Felipe y Concepción, Cédula de Identidad Uruguaya No. 377.379, Registro Fotográfico No. 370.142, domiciliado en la calle Aconcagua No. - 5366.- 007(A)

María Paulina PEREIRA SILVA, nacida el día 29 de marzo de 1903 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de

7350

Montevideo, hija de Juan y Herminia, Cédula de Identidad No. -330.691, Registro Fotográfico No. 332.438, domiciliada en la calle Juan Jackson No. 1449 apto. 14.- C/A

Alfredo Dante GRAVINA DA SILVEIRA, nacido el día 31 de octubre de 1910 en el Departamento de Tacuarembó, hijo de Alfredo y Evangelista, Cédula de Identidad No. 297.087,- Registro Fotográfico No. 1.007.179, domiciliado en la calle Bartolito Mitre No. 2803 apto. 2.- C/A

Dante Raúl ACKERMAN DOCHARD, nacido el día 19 de febrero de 1947 en Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia) hijo de Arturo Raúl y Hortencia Agustina, Cédula de Identidad No.46.662 domiciliado en la calle Covadonga No. 1276 C/A

Raymundo Alberto MEYER SALINAS, nacido el día 15 de marzo de 1909 en Paraguay, hijo de Felipe y Ema, Credencial Cívica Serie CDA No. 32.176, domiciliado en la calle José M. Perez No. 2744.- S/A

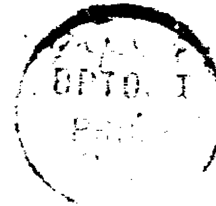
(*) Guido Hugo NEGRIN MUNIZ, nacido el día 9 de julio de 1957, en Montevideo, hijo de Guido y Blanca, Cédula de Identidad No. 1.561.551, Registro Fotográfico No. 683.159, domiciliado en Avda, Centenario No. 2975 apto. 301.-

Norma Fanni GORON NUÑEZ, nacida el día 10 de octubre de 1929, en la 9na. Sección del Departamento de Durazno, hija de Antonio y Bernardina , Cédula de Identidad No.1.212.699 Registro Fotográfico No. 1.630/720, domiciliada en la calle José L. Terra No. 2621 apto. 11.- C/A

Lucía Ruth ROJAS MENDEZ, nacida el día 15 de octubre de 1955, en la 3ra. Sección del Departamento de Maldonado, hija de Orlando y Gladys, Cédula de Identidad No. 1.155.128 Registro Fotográfico No. 421.685, domiciliada en la calle Cerrito No. 661. apto. 6.- S/A

María Julia Petrona HENRY PEZZOLO, nacida el día 8 de octubre de 1938, en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, hija de Teofilo y Carmen, Cédula de Identidad No.1117.861 Registro Fotográfico No. 2.197.177, domiciliada en la calle Santiago Vazquez No. 1137.-

007/C



7359.

DILIGENCIADO No.751/981

Montevideo, 27 de Marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D. N. I. I. .-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

DEP. I PROCESADO (TJ)

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por **Guido Hugo NEGRIN MUNIZ**, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a fs. 2 y 3.-

2)-Informe Nº 160 del 6/VI/973 del Dpto.2, donde se informa sobre la excursión organizada por "CADEPAN" (Cámara de / Defensa del Patrimonio Nacional), que tuvo como objeto / acompañar al ex Senador Enrique Erro a Buenos Aires,donde entre otros, figura el recurrente junto a su madre Blanca Emi MUNIZ PASTORINI y su hermana **Anabela NEGRIN MUNIZ** a / fs. 5 y 6, agregándose que en esa fecha contaba con 15 / años de edad.-

Consultadas las restantes agencias de inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

7350

DEP. I PROCESADO TJ

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-V.C.-
" SECRETARIA "

DILIG.No.827.-sfl.-

Montevideo, 25 de Julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme someter a su conocimiento y consideración el recurso formulado por el señor **Guido** Hugo **NEGRI MUNIZ,** quien en oportunidad de gestionar el Pasaporte tomó conocimiento de la

7350 ///-

.//-

constancia que registra en los archivos de esta Dirección, la cual se consigna en la ficha cuya fotocopia se acompaña a fs. 2 y 3 así como la fuente de información que se tomó en cuenta para su confección (fs. 4 a 6).-

Si bien el hecho que se le inculpa tiene relativa importancia por cuanto se trata de un viaje a la República / Argentina organizado por el requerido Enrique Erro en nombre de "CADEPAN", cuyo principal dirigente era el conocido agitador comunista Carlos María BORCHE COSTA, para participar de los festejos de la asunción del mando a la presidencia de la República Argentina por parte de Héctor Cámpora, se debe tomar como atenuante de consideración su corta edad y el hecho que viajó con su madre lo que induce a pensar / que el viaje pudo no haber sido un acto espontáneo y de propia voluntad.-

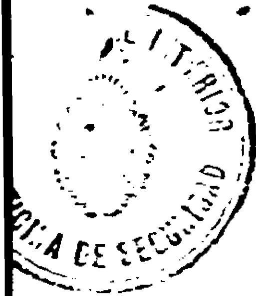
No obstante debo señalar que su madre Blanca Emi MUNIZ PASTORINI, registra otros antecedentes de activista del / "Frente Amplio" por lo cual estimo que no es de recibo su / explicación de que el viaje fue una inocente excursión con fines de paseos y de realizar compras favorecidos por el cambio como alega en su escrito de fs. 1.-

En definitiva sugiero dejar constancia en su ficha de / su causal atenuante, pero sin retirar aquélla.-

Saluda a usted atentamente

[signature]

DEP. I
PROCESADO
(TJ)



//NISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA DE SEGURIDAD.

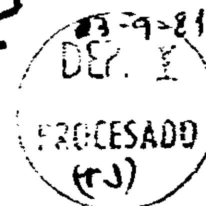
Montevideo, 7 de Agosto de 1981.-

Vuelva a la DNII, haciéndole saber que esta Secretaría de Estado comparte el criterio expuesto en el Diligenciado Nº 827 de estos obrados; debiendo asimismo comunicar a las demás Agencias de Información la resolución adoptada.-

DG/lbl.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel.
CARLOS L. BEROIS
DIRECTOR GENERAL



010

7350

Montevideo,24 de marzo de 1981

Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia.-

Sr.Inspector General:Victor Castiglioni.-

De mi mayor consideracion.-

Maria A.Bartesaghi de Quesada,abogada y escribana,-con cédula de identidad no.588.415 y domicilio en la calle Colonia / no.2179 de ésta,ante Ud.se presenta y expone:

Que con motivo de tener proyectado un viaje de turismo a Europa,tuve que sacar el pasaporte;y me fué demorada la entrega del mismo,por tener una anotacion en esta Direccion,consistente en haber firmado una adhesion al Padre Asian.y al Pastor Castro, que salió publicada en el periódico "Marcha".-

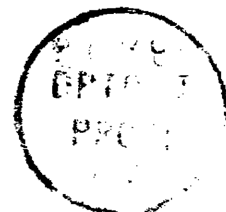
Al respecto quiero señalar,que al Pastor Castro ni siquiera lo conozco.-En cambio al Padre Asiain si,ya que fué como un padre espiritual nuestro,en el sentido de que guió nuestro noviazgo,celebró nuestro matrimonio religioso y bautizó los primeros hijos (Tenemos cinco).-

Con relacion a la firma en si,debo decir que para mi nunca tuvo significacion política,-porque yo la di como forma de avalar la personalidad moral y religiosa del sacerdote,en una nota para ser elevada a las autoridades.-Y escapa a mi responsabilidad,si después fué usada para ser publicada en los diarios.-

Por otra parte tengo dos profesiones universitarias y en mis 49 años de vida,jamás tuve actividad política ni gremial de especie alguna;no por ser indiferente a esos problemas,sino por no tener esa vocación.-

Por las razones expuestas,solicito se revise la anota-

:497209.-



7350

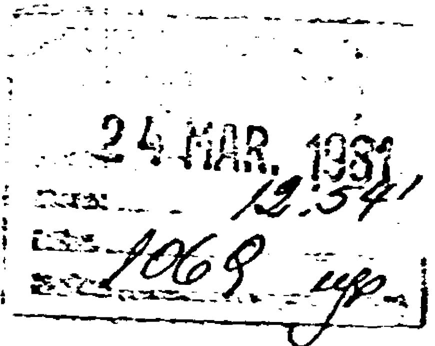
cion precitada,-teniéndose por suficiente aclarada,- para que no sea en el futuro obstáculo alguno al ejercicio de mis derechos como persona y como ciudadana.-

Sirvase el Sr. Inspector acceder a lo solicitado.-

María A. Bartesaghi de Quesada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

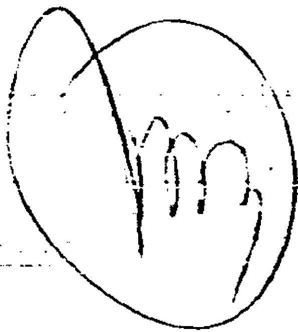
" SECRETARIA "

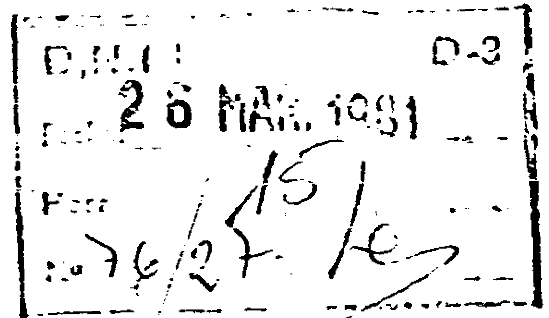


Montevideo, marzo 24 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-







72

APELLIDOS Y NOMBRES
BARTESAGHI de QUESADA: María A.- 02520

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. I PROCESADO (+J)

ANTECEDENTES

12/VIII/976: "Marcha" 14/VIII/970 pag.4, firmante de una nota de adhesión al padre Justo Asiaín y al pastor Emilio Castro, como auténticos representantes de la comunidad Cristiana, y cuya probada integridad moral es de todos conocida.-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 36.000-7-76

013

7350

13/3/981: DNIC: 1145/981.-rmgc.-

DEP. I PROCESADO (+J)

7350

014

DEP. I PROCESADO (TJ)

ADHESIÓN A ASIAÍN Y CASTRO

Deseamos hacer pública nuestra total adhesión al padre Justo Asiaín y al pastor Emilio Castro, como auténticos representantes de la comunidad cristiana, y cuya probada integridad moral es de todos conocida.

Beatriz B. de Oxalcelhay, Olga P. de Pineyrúa, Lil Gonella de Chouy Terra, María del Carmen Ortiz de Terra, Zelmira Baedo de Amorím, María Teresa C. de Mazzini, María Celia Casalís de Pebet, Sofía Mora de Bacigalupi, Clarita G. de Guyer, Martha Hughes de Paysse, Ortilia Ortiz de Puppo, Delia Fossatti, Blanca González, Julieta B. Papa, Raúl Papa, Soledad Pareyrúa, Betty E. de Rovira, Irma Costa, Adela Lima, Olga Lima, Pierina Pieri de Pacífico, Leonel Pacífico, Angélica Fernández de Lozcano, Elsa Panizza, Catalina De María de González, Glaucia A. de Gabinal, Elsa González, Miriam G. de Saxoni, María Gloria S. de Rubaina, Miriam S. de Velázquez, Angélica Cominotti, Irma Vidal, Laura Anela, Raquel Bocchi, María Teresa Bocchi, Héctor Quesada, María A. Bartesaghi de Quesada, Elías Cibils, Gualberto Talamás, Elida Vicens de Talamás, José Roberto Wenzel, Berta Pratt de Wenzel, Inés Previtale de Seré, Susana Rodríguez de Bacigalux, María Teresa Seré de Quagliotti, Teresa Sánchez Alzcorbe, Yolanda Azarini, Olga Laurenzo, Rosa P. de Silva, Walter Silva, María Luján Arralde de Sbárbaro, Orestes Sbárbaro Rinaldi, Mercedes Sagrera de Arralde, Alsacia N. de Orstein, Catalina N. de González, Nélida L. de Navarrete, Andrés Mazzini, Elbio López, Norma Rodríguez, Enriqueta U. de Baramendi, Alba P. de Valetta, Raquel Parja de Vilaró, Nelly O. Mora de Frigerio, María José Núñez, Irene Mazzini, Lía T. de Milans, Lola Más de Ayala de Ribas, Juan Carlos Beramendi, Gladys Suárez de Carrió, Loló G. de Fernández, María N. Muñoz, Palmira C. de Torre, Luba S. de Rosso, Margarita Grassi, Mary Gaggiolo de Otero, Elena C. de Pereira, Ilda R. de Iglesias, Lida Vence, Mirta Buchelli, María Teresa Cerini, Lilián R. de Ranzoni, Vilma Planchón, Berta G. de Ottieri, Elvira C. de Mato, Graciela Mato, Haydée G. de Pereira, Blanca C. de Cardozo, Josefa P. de Castro, Magdalena Delgado, Adela Girard, Raquel M. de Estellano, Ester B. de Pereira, Luz I. de Racagno, Blanca A. de Kramer, Irene Pereira, Ofelia B. de Signorelli, Faustina Signorelli, Elena M. de Odell, Mabel Araújo, María Torres, Carmen Anderson, Turquesa Perera, Cristina Rodríguez, Velia Larrosa, Ana María Leone, Hortencia López, Graciela Maldana, Ruth Castelli de Villazán, Ana Jones, Esther N. de Sosa, Aracely E. de Rocchietti, Amelia M. de Castro, Carmen Conolly, Yolanda Festorazzi, Ernestina L. de Festorazzi, Aurelia M. de Maggia, Gerthe Lechdertse, Zulema L. de Jaime, Mirtha Z. de Bentancor, Ana M. Richero, Teresa C. de Pereira, Carmen C. de Maggiolo, Gladys Peyronel, Graciela Gianelli, Raquel Echeverría, Rosario Arocena, Rosario Pittaluga, Juana López de Zepedeo, Carmen N. de Rey, Yolanda V. de Bonilla, Alicia [illegible], Elma Gómez [illegible], [illegible] C. Perrouet, [illegible], Ana Pittaluga, [illegible] quera Diago, [illegible] Koncke, [illegible] T. de Posi, [illegible] S. de Querol, [illegible] dia Molinari de Tomasi [illegible] Susana C. de Tomasi, [illegible] Duncan Villamia, [illegible] fin Zepedeo. [illegible]

FORO APLAZADO

El Foro sobre [illegible] gación [illegible] de la República [illegible] los días 11, 12 y 13 de [illegible] sido aplazado [illegible]

015 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA 1350

AGENDA DE ESPECTACULOS, EXPOSICIONES, MUSEOS Y BIBLIOTECAS DEPENDIENTES

Ministerio de Educación y Cultura

En Montevideo

CONCIERTOS

SODRE (Estudio Auditorio) - Mercedes 849, Tel. 87228. — Domingo 16 de agosto, a las 19 horas, presentación del Conjunto de la Ópera de Berlín, estrenando la ópera en 12 escenas de Carl Orff "Die Kluge" (La mujer astuta). Dirección de Gerhard Lenssen y escenificación de Wolfgang Weber, con la intervención de numeroso elenco. — Plateas $ 750, Generales numeradas $ 150.

SODRE (Estudio Auditorio) - Mercedes 849, Tel. 87228. — Lunes 17 de agosto, a las 19 horas. Recital de Lieder por los integrantes del conjunto de Ópera de Cámara de Berlín interpretando obras de Haydn, Mozart, Schubert, Mendelssohn, Clara y Robert Schumann, Cornelius, Wolff y Brahms. Plateas $ 300, Generales numeradas $ 100.

ESCUELAS Nº 7 y 37 (Juan Arteaga 4060). — Sábado 15 de agosto, a las 10.30 horas. Concierto de la Orquesta de Cámara "Flesch", dirigida por Jorge Risi, interpretando un variado programa. Entrada Libre.

ESCUELA RESIDENCIAL DE CIE-

artistas concursantes. Premios adjudicados: Gran Premio de Pintura: al señor José Pedro Costigliolo; Gran Premio de Escultura: al señor Juan Muresanu Bonaky; y ocho Premios Adquisición que le fueron otorgados a los siguientes artistas: Raúl Cattelani, Eduardo Fornasari Baum, Henry Katser, Heber Rolandi Scelza, Alfredo Fernando Testoni, Enrique Medina, María Freire y Oscar Jorge Caraballo. Artistas admitidos: Ana María Mendaro de Abbondanza; Luis Acosta García; Norberto Berdía; Immer Ariel Borba; Alfredo Blengio; Néstor Julio Canessa; Dante Capece; Luis Cardellino; Margarita Mortarotti de Carrió; Alejandro Casares; José Erman; Sylvia Liliana Feinstein; Roberto Fernández Gabbiani; Cristy Gava; Pedro Gava; Luis Alberto Gentieu, Raquel Orzug de Grostein; Helena Lussich; Pablo Mañé Garzón; Roberto Morassi-Olondriz; Jorge Páez Vilaró; Manuel Pailós; Salustiano Pintos; Lincoln Presno; Hugo Ricobaldi; Alfonso Scaldaferro Prunell; Héctor Sposto Barizo; Héctor Testoni; Sara Traversa; Julio César y Jesús Trobo; Julio Verdie y Roselle Von Graevenitz Bellini.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA. Subterráneo Municipal (Av.

bles, juegos de salas de estilo, pianos, retratos de personajes pintados por los más afamados artistas de la época. Láminas, grabados, etc. sirven para reflejar la manera de vivir en el denominado período romántico, mostrando al visitante la intimidad de un hogar montevideano de esa época.

MUSEO Y ESCUELA CÍVICA JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN (Ellauri 96, Tel. 787(15). — Martes, miércoles, jueves, viernes y domingos de 14 a 19 horas. Casona de estilo colonial español que perteneciera al poeta nacional Juan Zorrilla de San Martín, exhibiéndose manuscritos, obras de arte diversas, documentos y mobiliario que fueran de uso en la vida pública y privada de ese poeta de la patria.

CASA DE GARIBALDI (25 de Mayo 314). — Jueves, domingos y feriados de 14 a 19 horas. En sus salas se exponen materiales relacionados con la vida del general José Garibaldi en el Uruguay. Allí Garibaldi compartió con su esposa y tres hijos uruguayos (Menotti, Teresita y Ricciotti) una de las piezas de la casa, allí se captó simpatías y críticas vehementes y adquirió hábitos que acriollaron su atuendo y costumbres.

CASA DE HERRERA (Avda. Larrañaga

militares, muebles [illegible] épocas varias, [illegible]

MUSEO DEL INDIO [illegible] CHO (Tacuarembó [illegible]) gran variedad de piezas [illegible] asimismo materiales [illegible]

ESPECTÁCULOS

PAYSANDÚ. — [illegible] agosto. Recital de la [illegible] gold, interpretando [illegible] Busoni, Chopin, [illegible]

ARTIGAS. — Hoy, [illegible] to. Concierto del [illegible] Mario Rivero, [illegible] autores nacionales [illegible]

MERCEDES. — [illegible] to. Concierto del [illegible] ranza, en un [illegible]

RINCÓN DE BAYGORRIA [illegible] do 15 de agosto [illegible] la Adhemar Sebeste [illegible] autores nacionales y [illegible]

MELO. — Martes 18 de agosto, [illegible] a cargo de un [illegible] por la primera [illegible] Graham, [illegible] de Schiffman, [illegible] con de Falla, y [illegible] de Chopin.

SAN CARLOS. — [illegible]

DILIGENCIAS No.1122/981.-DDM/LALP

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María A. BARTESAGHI de QUESADA adjunto el siguiente material;

1) Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a fs 2 y 3.-
2) Fotocopia de página 4 del ex-semanario "Marcha" de fecha 14 de / agosto de 1970, que diera origen a la confección de la antes mencionada ficha, al aparecer la causante como firmante de una adhesión al padre Justo ASIAIN y al pastor Emilio CASTRO, a fs 4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que / las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden a la recurrente, quién reconoce en sus descargos haber firmado dicha solicitud.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... ACUNAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0737.-sfl./

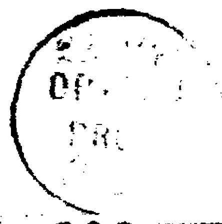
Montevideo, junio 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme someter a su conocimiento y consideración el recurso formulado por la Sra. María A. BARTESAGHI de QUESADA, quién en oportunidad de tramitar el pasaporte tomó conocimiento de la cons-/ tancia existente en los archivos de ésta Dirección, la cual se consigna en la fotocopia de la ficha que se acompaña a fs 2 asi como / la fuente de información que se tomó en cuenta para su confección.-

La misma corresponde a una extensa nómina de personas que hacen pública su total adhesión al sacerdote Justo Mario ASIAIN // MARQUEZ y al Parstor Emilio Enrique CASTRO POMBO, publicada en el / semanario "Marcha" de fecha 14/VIII/970, en oportunidad que ambos fue fueron detenidos luego de haber realizado un contacto con tupamaros.- La recurrente admite haber dado su consentimiento, con la salvedad / que lo fue únicamente por el padre ASIAIN, quién al igual que él / pastor CASTRO posee profusas anotaciones negativas.-

Sa..//

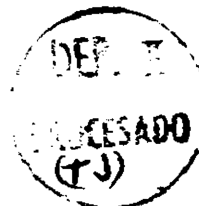


73504

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL



VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
PROCESADO
(TJ)

Fojas 5 + Inteligencia Nº 4737 de la DNII "Circular" de 11/8/82

//NISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA DE SEGURIDAD.

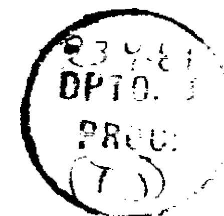
Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

Vuelva a la DNII, haciéndole saber que esta Secretaría de Estado ha resuelto mantener las anotaciones, dejando constancia de sus aclaraciones.-

DG/161.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. CARLOS L. BEROIS
DIRECTOR GENERAL



018

7350

71

Montevideo,24 de marzo de 1981

Sr.Inspector General de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia don Victor Castiglioni.-

Hector Quesada Suarez,con cedula de identidad no. 550.864 y domicilio en la calle Colonia 2179,ante Ud.se presenta y expone:

Que hace más de veinticinco años que soy funcionario de la Fiscalia de Corte y Procuraduria General de la Nacion,-donde actualmente ocupo el cargo de prosecretario.-

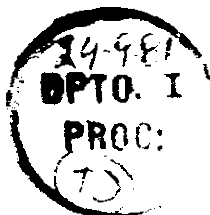
Que en el mes de abril de 1980,en oportunidad de la expedicion de la ficha para Habilitacion de Cargo Publico,fuó citado tado por esa Direccion por tener una anotacion,concurriendo a la misma el dia 23,donde quedó perfectamente aclarado que el Pastor Castro ni siquiera lo conozco;y que por el contrario el Padre Asiain fué mi consultor espiritual desde mi juventud y el sacerdote que ofició los actos religiosos de mi familia;y que mi firma sólo tuvo el significado de avalar su persona de bien en un sentido moral y religioso,en una nota que me dijeron iba a ser elevada a las autoridades,como si fuera un testimonio de conducta colectivo.-

Además presenté a esa Direccion de inmediato,una nota cuya fotocopia acompaño,en la que ofrecia con su expreso consentimiento,la informacion del Sr.Ministro de Justicia,que me conoce intima y publicamente hace casi treinta años.-

En el corriente mes,en oportunidad de querer obtener el pasaporte para viajar a Europa en compañia de mi esposa,en viaje de turismo;fuí citado nuevamente por la misma causa,la que es-

U.T.E: 49.7260-

019



7384

SIGN. SERIE 2	Nº	ficha de anotaciones de Hector Quesada –			

taba convencido,habia sido superada;-y por consiguiente fuera de toda vigencia.-

Por todo lo que antecede solicito al Sr.Inspector General ,la revision de la mencionada anotacion.-

Hector Quesada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

24 MAR. 1981
1068 12:53'

Montevideo, marzo 24 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



D.N.I.I. D-3
Fecha 26 MAR. 1981
Hora 15
Nº 76/26

020

7358

ANT/C: Escrito presentado por Héctor Quesada Silva
SERIE

f. 2

APELLIDOS Y NOMBRES
QUESADA: Héctor.- 00175

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

12/VIII/976: "Marcha" 14/VIII/970 pag.4, firmante de una nota de adhesión al padre Justo Asiain y al pastor Emilio Castro, como autenticos representantes de la comunidad Cristiana y cuya probada integridad moral es de todos conocida.-hc

F. 70 36.000-7-76

MICROFILM - AGOSTO 1977

7350

24981

ANTECEDENTES

11/I/979;= M-J/114/jea.=

17/4/80:S.4a.F.1779.M.2507.cpv.-13/3/981:DNIC:1145/81.-
lmg.-

24981

ANTEC[illegible] SERIE [illegible]

"MARCHA" 14/8/970 pág. 4

DEP. I PROCESADO

ADHESIÓN A ASIAÍN Y CASTRO

Deseamos hacer pública nuestra total adhesión al padre Justo Asiaín y al pastor Emilio Castro, como auténticos representantes de la comunidad cristiana, y cuya probada integridad moral es de todos conocida.

Beatriz B. de Oxalcelhay, Olga P. de Pineyrúa, Lil Gonel'a de Chouy Terra, María del Carmen Ortiz de Terra, Zelmira Hoedo de Amorín, María Teresa C. de Mazzini, María Celia Casalis de Pebet, Sofía Mora de Baeigaluz, Clarita G. de Guyer, Martha Hughes de Payssé, Ofilia Ortiz de Puupo, Delia Fossati, Blanca González, Julieta B. Papa, Raúl Papa, Soledad Paneyría, Betty E. de Rovira, Irma Costa, Adela Lima, Olga Lima, Pierina Pieri de Pacífico, Leonel Pacífico, Angélica Fernández de Lezcano, Elsa Panizza, Catalina de María de González, Glauela A. de Gamuñal, Elsa González; Miriam G. de [illegible] María Gloria S. de Rohaima, Miriam S. de Velázquez, Angélica Commotti, Irma Vidal, Laura Anela, Raquel Bocchi, María Teresa Bocchi, Héctor Quesada, María A. Bartesaghi de Quesada, Elías Cibils, Gualberto Talamás, Ema Vicens de Talamás, José Roberto Wenzel, Herta Pratt de Wenzel, Inés Previtale de Seré, Susana Rodríguez de Baeigaluz, María Teresa Seré de Quagliotti, Teresa Sánchez Aizcorbe, Yolanda Azarini, Olga Laurenzo, Rosa P. de Silva, Walter Silv., María Luján Arralde de Sbárbaro, Orestes Sbárbaro Rinaldi, Mercedes Sagrera de Arralde, Alsacia N. de Orstein, Catalina N. de González, Nélida L. de Navarrete, Andrés Mazzini, Elbio López, Norma Rodríguez, Enriqueta U. de Baramendi, Alba P. de Valetta, Raquel Pareja de Vilaró, Nelly O. Mora de Frigerio, María José Núñez, Irene Mazzini, Lia T. de Millans, Lola Más de Aya'a de Ribas, Juan Carlos Beramendi, Gladys Suárez de Carrió, Loló G. de Fernández, María N. Muñoz, Palmira C. de Torre, Luba S. de Rosso, Margarita Grassi, Mary Gaggiolo de [illegible] C. de Pereira, Nida R. de Iglesias, Lida Vener, Mirta Bucheli, María Teresa Cerini, Lilián R. de Ranzoni, Vilma Planchón, Berta O. de Otteri, Elvira C. de Mato, Graciela Mato, Haydée G. de Pereira, Blanca C. de Cardozo, Josefa P. de Castro, Magdalena Delgado, Adela Gitard, Raquel M. de Estellano, Ester B. de Pereira, Luz I. de Racagno, Blanca A. de Kramer, Irene Pereira, Ofelia B. de Signorelli, Faustina Signorelli, Elena M. de Odell, Mabel Araújo, María Torres, Carmen Anderson, Turquesa Perera, Cristina Rodríguez, Velia Larrosa, Ana María Leone, Hortencia López, Graciela Maldana, Ruth Castelli de Villazán, Ana Jones, Esther N. de Sosa, Aracely E. de Rocchietti, Amelia M. de Castro, Carmen Comoly, Yolanda Pestorazzi, Ernestina L. de Pestorazzi, Aurelia M. de Maggia, Gerthe Lechdertar, Zulema L. de Jaime, Mirtha Z. de Bentancur, Ana M. Richero, Teresa C. de Pereira, Carmen C. de Maggiolo, Gladys Peyronel, Graciela Ginnelli, Raquel Etcheverría, Rosario Arocena, Rosario Pittaluga, Juana López de Zepedeo, Carmen N. de Rey, Teresita [illegible] Bonilla, Alicia [illegible] Ema Gómez [illegible] la C. Peyronel [illegible] Ana Pittaluga, [illegible] quera Diago, [illegible] Koncke, Esperanza [illegible] T. de Pozzi, [illegible] S. de Querol, [illegible] dia Molinari de [illegible] Susana C. de [illegible] Duncan Vinasda, [illegible] fin Zepedeo. [illegible]

FORO APLAZADO

El Foro sobre [illegible] gación científica, [illegible] de la República [illegible] los días 11, 12 y 13 [illegible] sido aplazado [illegible]

023 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA 7350

AGENDA DE ESPECTACULOS, EXPOSICIONES, MUSEOS Y BIBLIOTECAS DEPENDIENTES DEL

Ministerio de Educación y Cultura

En Montevideo

CONCIERTOS

SODRE (Estudio Auditorio) - Mercedes 849, Tel. 87228. — Domingo 16 de agosto, a las 19 horas, presentación del Conjunto de la Ópera de Berlín, estrenando la ópera en 12 escenas de Carl Orff "Die Kluge" (La mujer astuta), Dirección de Gerhard Lensson y escenificación de Wolfgang Weber, con la intervención de numeroso elenco. — Plateas $ 750. Generales numeradas $ 150.

SODRE (Estudio Auditorio) - Mercedes 849, Tel. 87228. — Lunes 17 de agosto, a las 19 horas. Recital de Lieder por los integrantes del conjunto de Ópera de Cámara de Berlín interpretando obras de Haydn, Mozart, Schubert, Mendelssohn, Clara y Robert Schumann, Cornelius, Wolff y Brahms. Plateas $ 500. Generales numeradas $ 100.

ESCUELAS Nº 7 y 37 (Juan Arteaga 4060). — Sábado 15 de agosto, a las 10.30 horas. Concierto de la Orquesta de Cámara "Flesch", dirigida por Jorge Risi, interpretando un variado programa. Entrada Libre.

ESCUELA RESIDENCIAL DE CIEGOS (Zufriategui 990). — Lunes 17 de agosto. Recital del actor Juan Jones, en textos varios.

ETRO (Escuela Taller de Recupera- [illegible] artistas concursantes. Premios adjudicados: Gran Premio de Pintura: al señor José Pedro Costigliolo; Gran Premio de Escultura: al señor Juan Muresanu Bonaky; y ocho Premios Adquisición que le fueron otorgados a los siguientes artistas: Raúl Cattelani, Eduardo Fornasari Baum, Henry Katser, Heber Rolandi Scelza, Alfredo Fernando Testoni, Enrique Medina, María Freire y Oscar Jorge Caraballo. Artistas admitidos: Ana María Mendaro de Abbondanza; Luis Acosta García; Norberto Berdía; Immer Ariel Borba; Alfredo Blengio; Néstor Julio Canessa; Dante Capece; Luis Cardellino; Margarita Mortarotti de Carrió; Alejandro Casares; José Erman; Sylvia Liliana Feinstein; Roberto Fernández Gabbani; Cristy Gava; Pedro Gava; Luis Alberto Gentieu, Raquel Orzuk de Grosteín; Helena Lussich; Pablo Mañé Garzón; Roberto Morassi-Olondriz; Jorge Páez Vilaró; Manuel Pailós; Salustiano Pintos; Lincoln Presno; Hugo Ricobaldi; Alfonso Scaldaferro Prunell; Héctor Sposto Barizo; Héctor Testoni; Sara Traversa; Julio César y Jesús Trobo; Julio Verdie y Roselle Von Graevenitz Bellini.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA. Subterráneo Municipal (Av. Agraciada s/n.). Hasta el martes 18 de agosto se exponen reproducciones donadas por UNESCO al Uruguay, realizadas por esa Organización centro del [illegible] bles, juegos de salas de estilo, pianos, retratos de personajes pintados por los más afamados artistas de la época. Láminas, grabados, etc. sirven para reflejar la manera de vivir en el denominado período romántico, mostrando al visitante la intimidad de un hogar montevideano de esa época.

MUSEO Y ESCUELA CIVICA JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ellauri 96. Tel. 787015). — Martes, miércoles, jueves, viernes y domingos de 14 a 18 horas. Casona de estilo colonial español que perteneciera al poeta nacional Juan Zorrilla de San Martín, exhibiéndose manuscritos, obras de arte diversas, documentos y mobiliario que fueran de uso en la vida pública y privada de ese poeta de la patria.

CASA DE GARIBALDI (25 de Mayo 314). — Jueves, domingos y feriados de 14 a 19 horas. En sus salas se exponen materiales relacionados con la vida del general José Garibaldi en el Uruguay. Allí Garibaldi compartió con su esposa y tres hijos uruguayos (Menotti, Teresita y Ricciotti) una de las piezas de la casa, allí se captó simpatías y críticas vehementes y adquirió hábitos que acriollaron su atuendo y costumbres.

CASA DE HERRERA (Avda. Larrañaga [illegible] Tel. 208332) — Sábados de 13.30 a 18.30 horas, domingos y feriados de 14 a 19 horas. Por espacio de 50 años vivió en ella el doctor Luis Al- [illegible] militares, muebles [illegible] épocas varias, [illegible]

MUSEO DEL INDIO [illegible] CIO (Tacuarembó) [illegible] gran variedad de [illegible] asimismo materiales [illegible]

ESPECTÁCULOS

PAYSANDÚ. — Hoy [illegible] agosto, Recital de la [illegible] gold, interpretando [illegible] Busoni, Chopin, Ravel, [illegible]

ARTIGAS. — Hoy, [illegible] to. Concierto del [illegible] Mario Rivero, interpretando [illegible] autores nacionales y [illegible]

MERCEDES. — [illegible] to. Concierto del pianista [illegible] ranza, en un variado [illegible]

RINCÓN DE BAYGORRIA. — [illegible] do 15 de agosto Concierto [illegible] la Adhemar Schiavone, [illegible] autores nacionales y [illegible]

MELO. — Martes 18 [illegible] llet, a cargo de un [illegible] por la primera [illegible] Graham, interpretando [illegible] de Schiffmann; "Sombrero de tres picos" de Falla, y "Suite" de [illegible] de Chopin.

SAN CARLOS. — [illegible] agosto, Recital de la [illegible] Ingold, interpretando [illegible] Busoni, Chopin, Ravel y [illegible]

Serie
NUMERO

DILIGENCIADO Nro.857.-LDDM.-LALP.-

Montevideo, julio 22 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General;

Atento a lo solicitado a este Departamento / en relación al recurso presentado por Héctor QUESADA SUAREZ, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Héctor QUESADA, a / fs 2 y 3.-

2)- Fotocopia de página 4 del ex-semanario "Marcha" del 14/VIII/[illegible],/ que diera origen a la confección de la antes mencionada ficha.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado en el S.I.D., con iguales anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

7350

024/A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1051.-sfl./

Montevideo, julio 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme someter a su conocimiento y consideración el recurso formulado por el señor Héctor QUESADA SUAREZ, a quién en oportunidad de tramitar el pasaporte le fue retenido en razón de la anotación que registra en los archivos de esta Dirección, la cual se consigna en la fotocopia de la ficha que se acompña de fs 2 y 3, así como en la fuente de información que se tomó en cuenta para su confección.-

El causante figura en una extensa nómina de personas que hacen pública su adhesión al sacerdote Justo Mario ASIAIN MARQUEZ y / al pastor Emilio Enrique CASTRO POMBO, publicada en el semario "Marcha" de fecha 14/VIII/970, en oportunidad que ambos fueron detenidos luego de haber realizado un contacto con tupamarós. El recurrente / admite haber dado su consentimiento para ser incluído en esa nómina, con la slvedad que lo fue unicamente por el padre ASIAIN, aunque se hace constar que éste al igual que el pastor CASTRO posee profusas / anotaciones negativas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

7350

024/B



//NISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA DE SEGURIDAD.

Montevideo, 7 de Agosto de 1981.-

Vuelva a la DNII, haciéndole saber que esta Secretaría de Estado ha resuelto mantener las anotaciones, con constancia de la aclaración realizada, debiendo asimismo comunicar a las demás Agencias de Información la resolución adoptada.-

DG/161.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. CARLOS L. BEROIS
DIRECTOR GENERAL

7396

025

949.81
DPTO. I
PROC:
(TJ)

Montevideo,

Sr. DIRECTOR DE INSPECCION E INTELIGENCIA.

Sr. Inspector VICTOR CASTIGLIONI.-

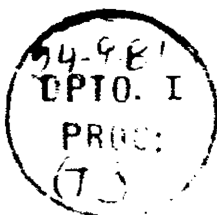
La que suscribe, ZORAIDA BORDIGONI RODRIGUEZ oriental, soltera, Cédula de Identidad No. 643.189, Credencial Cívica BCA 27.144, ante Ud. se presenta y solicita si fuera posible , los motivos que se tomaron en cuenta para retener el - pasaporte que fue solicitado.-

Ante tal hecho, concurro a la Dirección de Inteligencia donde se me comunica lo siguiente: " Que figura - una nómina de funcionarios de AMDET, que figuran como integrantes del Partido Comunista, lo que es totalmente falso.-

Debo señalar que me domicilio en la calle Luis Lamas Nº. 3250 apto 5, y anteriormente lo hice en Mateo Cabral 3679. Que Trabajé en la Ex- AMDET, desde 1950 hasta que nos trasladaron a la Intendencia Municipal de Montevideo, lugar en que finalicé mi labor , en el año 1977, para entonces acogerme a - los beneficios Jubilatorios.-

A mayor abundamiento, en oportunidad de tramitar el certificado de Buena Conducta, para concursar en el - Banco de Previsión Social , tomé conocimiento que figuraba en una lista de AMDET, como activista e integrante del Partido Comunista. por lo cual solicité una entrevista con el Señor Gral. Ballestrino, Jefe en aquel entonces de la Jefatura de Policía - de Montevideo, quedando aclarada mi posición, no pudiendo concursar por razones de edad, y posteriormente, integré la Comisión

026



7358

de la Cooperativa de Vivienda, en la cual tampoco tuve proble-mas.- (Corresponde a la Cooperativa de Vivienda "3 de Agosto".-

Por todo lo expuesto, solicito a Usted, se sirva eliminar dicho antecedente, el cual me perjudica, por no coincidir con mis ideales democráticos.-

Lo saluda a Ud. atentamente:

Zoraida Bordigoni

Srta. Zoraida Bordigoni Rodríguez.

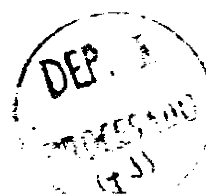
5 MAR 1981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA U

Montevideo, marzo 5 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

027

[51 | Zoraida | Bordigoni Rodriguez]

APELLIDOS BORDIGONI.RODRIGUEZ 03505

NOMBRES Zoraida:

FOTO

Hijo de

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión "Empleada".-. Lugar de trabajo "A.M.D.E.T.".

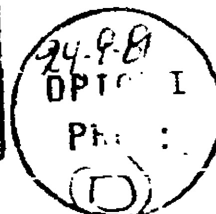
Domicilio Mateo Cabral Nro 3679.-.(mayo/974).-. 1975

Documento Ced. de Iden. Nro 643.189.-C.C. "BCA"27.144.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

F. 161 10.000 3 73



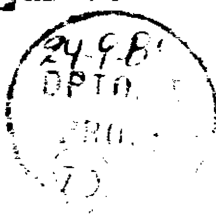
028

7350

OBSERVACIONES

Según nomina de funcionarios de "A.M.D.E.T.". el titular esta catalogada Comunista, "al respecto ver Oficio Nro 304/974 fechado el dia 25/IV/974 del D-2 de la D.N.I.I. y relación adjunta".-.cri.-. 11/IX/975:- Por Memorandum No.1195/975 se elevan sus anotaciones al Bco de Previsión Social.-c.v.- 25/II/976:Según Resumen de Información 176/975 de la Armada, estaría gestionando para ingresar a Presidencia de la República.-Ver Asunto 5-1-1-9-(8-23).hc

MICROFILM - AGOSTO 1977



029

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de antecedentes 9505

ASUNTO No.________

OFICIO No. 304/974.-jcp

Montevideo, abril 25 de 1974.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 2.-

SEÑOR COMISARIO:

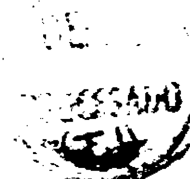
De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Sub-Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Don José María Luz, envío a ese Departamento nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T." catalogados como comunistas; para asentar las constancias respectivas y su archivo.-

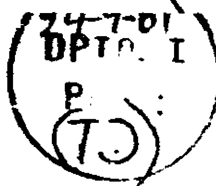
Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi [illegible].-





[illegible] de 1974.- ([illegible]

N°:	NOMBRE y APELLIDO			TAREA EN SECCION
42	[illegible]	ARNALDO		(Auxiliar de Gerencia
137	[illegible]	ENRIQUE	CARLOS	(Auditor " Conta[illegible]
140	BL[illegible]ER	AMILCAR		(Encargado [illegible] O.[illegible]
145	B[illegible]ETA	PEREIRA	RAQUEL	(Auxiliar de Of.Técnic[illegible]
160	BRANDARIZ	WILSON		(Oficial de Tesorería
[illegible]	BORDIGONI	ZORAIDA		(Auxiliar de Contaduría
207	B[illegible]UE	LAURA		(" " " "
[illegible]	B[illegible]IANI	HARRYS		(" " " "
[illegible]	[illegible]O	RODOLFO		(Guarda " [illegible]
[illegible]	B[illegible]OS	APOLINARIO		(" " " "
217	BON	LUIS	CARLOS	(" " " "
310	BARR[illegible]O	DANIEL		(Auxiliar Of: Jorna[illegible]
456	BLASCO	MIGUEL		(Enc:Ofic.de Dibujo
520	BONELLI	WALTER		(Auxiliar de Of.T[illegible]
597	BENTANCUR	GREGORIO		(" " " [illegible]
617	B[illegible]RCHI	ALICE		(" " Cont[illegible]
[illegible]	BUSSIO	VICTOR		(" " [illegible]
678	BATAINI	WALTER		(" " "
747	BRANDARIZ	ANGEL		(" " Of.Tránsit[illegible]
[illegible]	B[illegible]NTACUR	HUGO		(" " Unión
1153	BARBOZA	RUBEN		(Guarda " [illegible]
[illegible]	[illegible]RAY	HUGO		(" " "
[illegible]	BRUSCO	JULIO		(Inspector Seccional
[illegible]	B[illegible]NATTI	LUIS		(GUarda de L[illegible]obla
1536	[illegible]NTANCUR	CESAR		(Chofer " "
[illegible]	BOSSOLASCO	ADOLFO		(" " "
1601	BERRUTTI	NILMEN		(Guarda " L[illegible]

031/P1

26.9.80 DPTO. I PROC: [illegible]

3

C. I:	DOMICILIO			Observ.
576.7[illegible]6.	Joaquín Nuñez	2843.		(1
993.3[illegible]2.	Berro	785.		(1
335.544.	Juan Manuel Blanes	1395.	Apt: 1.	(1
746.[illegible]06.	Tomás Gómez	3606.	" 6.	(1
516.[illegible]2.	Teodoro Alvarez	3754.		(2
643.189.	Mateo Cabral	3679.		(2
5[illegible]1.9[illegible]5.	Manuel H.y Obes	4260.		(2
3[illegible].[illegible]7.	Colonia 33 (Santa Lucía-Canelones)			(1
5[illegible]5.[illegible]9.	Calle Nº 2.	5479		(1
60[illegible].[illegible]1.	Gustavo Gallinal	2065.		(1
93[illegible].[illegible]0.	Pasteur	$ 5258.		(2
876.0[illegible]0.	Camino Piccioli	3540		(1
539.2[illegible]1.	Ramón Amador	3955.		(1
676.7[illegible]2.	Oficial 5to:	1204.	y Ganaderos	(
007.1[illegible]6.	La Paz	2232.	Ato. 1.-	(
932.5[illegible]4.	Francisco J. Nuñez	3036.	(Bis-P.2.	(
32[illegible].[illegible]5.	Francisco Romero	3871.		(
434.9[illegible]8.	Juan Paullier	2747.		(
476.731.	Joanicó	3264.		(
775.4[illegible]4.	Dr: Majestic	1602.		(
713.1[illegible]9.	Ambrosio Velásco	1359.		(
855.474.	Miguel Martinez	3814.		(
775.414.	Juan Paullier	1973.		(
026.651.	Bremen	1395.		(
6[illegible]0.105.	R-1.Km: 27-(San José ----)			(
707.042.	Pedro De León	6748.		(
[illegible]59.[illegible]13.	Torricelli	4758.		(

(TJ)

031 2

DILIGENCIADO No.749/981.-LDDM

Montevideo, Marzo 26 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Zoraida BORDIGONI RODRIGUEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.09505 que pertenece a la recurrente, a Fs.2 y 3.-

2)-Fotocopia de oficio No.304/974 del Departamento II, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... ZUNIGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0510.-sfl./

Montevideo, abril 13 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el escrito de revisión de antecedentes interpuesto por la Srta. Zoraida BORDIGONI RODRIGUEZ, quién en oportunidad de tramitar su pasaporte el mismo le fué retenido, tomando conocimiento que ello obedeció a figurar en nuestros archivos como elemento "izquierdista de A.M.D.E.T.".-

Me permito señalar que la fuente que motivó la confección de la ficha eran de unas listas que fueron entregadas en el año 1974 al Jefe de Policía, de las cuáles nunca se pudo verificar su autenticidad.-

A pesar de todo y dando por sentado que se trata de la recurrente, dado el tiempo trascurrido sin registrar otras anotaciones / negativas ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas el suscrito se inclina a sugerir el retiro de la ficha por el sistema habitual.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

132



73

//NISTERIO DEL INTERIOR

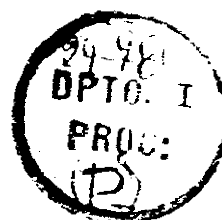
OFICINA DE SEGURIDAD.

Montevideo, 7 de Agosto de 1981.-

Vuelva a la DNII, haciéndole saber que esta Secretaría de Estado comparte el juicio emitido en el Diligenciado Nº 0510 de estos obrados; debiendo asimismo comunicar a las demás Agencias de Información la resolución adoptada.- DG/lbl.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. CARLOS L. BEROIS
DIRECTOR GENERAL



ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

~~19~~ | VIII | 81

Parte Especial de Información Nro. 202/81

Evaluación: C-3 **Ejemplar Nro.**

Asunto:
FOTOCOPIA DE ARTICULO DE PRENSA PUBLICADO EN REVISTA LATIN AMERICA PRESS.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de artículo aparecido en la revista LATIN AMERICA PRESS (JUN 81) enviada por el Sr. José Antonio SAENZ ASTORT desde Caracas en cartas enviadas a sus amistades.

Según dicho artículo, el citado habría sido nombrado como asesor de la Sra. JEAN KIRKPATRIK (integrante del gobierno ministerial del Presidente REAGAN y representante permanente de los EE.UU. en la O.N.U.) quien visitará nuestro país en Agosto de 1981.

REFERENTE A: José Antonio SAENZ ASTORT

REGISTRAMOS: José Antonio SAENZ ASTORT

NACIONALIDAD: Oriental

DOC: C.I. Nº 669.149. C.C. Serie A.A.A. Nº 4850

DOM: Plaza Zabala Nº 383

Actualmente radicado en Venezuela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/08/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 7351

ANTECEDENTES

25/V/81 P.E.I. Nº 032/81 (SIFA): Es mencionado en Memorandum de Juan Raúl FERREIRA, que está circulando en Nueva York, para que integra comisión o grupo de trabajo en el exterior liderado por W.F. ALDUNATE conjuntamente con otros partidarios en los respectivos países de residencia apoyando al C.D.U. en el exterior. Finalmente cabe destacar que, de confirmarse su participación



/2

Hoja N.° 2

en un grupo asesor del gobierno norteameriaano, su posición podría ser negativa con respecto a nuestro gobierno.

..*.*.*

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO/I S.I.D.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

28 AGO. 1981

7 3 5

43

De repente en el invierno

Visitas de Estados Unidos

John W. Middendorf, embajador recién designado de Estados Unidos ante la OEA, Jean Kirkpatrick, embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas (cargo con rango ministerial), el posible arribo en los próximos días del general (R) Vernon Walters, ex subdirector de la CIA, de pronto, todos ellos vienen.

Uruguay no es punto único en los viajes de estos altos funcionarios estadounidenses, pero ocupó un lugar en sus agendas, hecho que no ocurría desde hace un tiempo y que es representativo de un nuevo enfoque de las relaciones entre Washington y los países de América Latina, incluido el nuestro.

JOHN MIDDENDORF

El embajador ante la OEA, apenas designado, emprendió una gira por cinco países (Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay) en lo que fue su primer acto oficial después de asumir el cargo.

En Montevideo estuvo unas pocas horas (llegó el martes de tarde y se fue el miércoles de mañana), entrevistándose con funcionarios de su Embajada, con el canciller Valdés Otero (50 minutos) y con el Presidente Méndez (20 minutos). Middendorf se mostró extraordinariamente cauto y formal en sus declaraciones públicas, que no pasaron de las habituales en estos casos. Como no es creíble que haya hecho un viaje por cinco países solamente para reafirmar el interés de Estados Unidos en mantener relaciones amistosas, debe considerarse que su misión está directamente vinculada a la nueva estrategia a seguir por el gobierno de Reagan en sus relaciones hemisféricas, estrategia que sin duda pasa a través de la OEA. La ausencia de una definida política latinoamericana fue advertible en los primeros meses del gobierno de Reagan, pero los pasos iniciales para subsanar la omisión fueron dados por la designación de Middendorf y su inmediato viaje relámpago.

Todo parece indicar que, a diferencia de algunos otros gobernantes republicanos, Reagan planifica ser un presidente "activista" en asuntos continentales. Tiene ideas muy firmes en cuanto a poner fin a las actividades comunistas y filocomunistas en América Central y el área caribeña y en este planteo entra en juego la consideración del problema cubano, que se ha tornado insoluble para Estados Unidos desde hace 22 años, cuando Castro tomó el poder. Siguiendo con su política general respecto al comunismo, Reagan está dispuesto a aplicar medidas de contención del activismo cubano, medidas que inevitablemente en algún momento deberán tratarse en la OEA. Es así que el viaje de Middendorf no resulta tan inexplicable como el mismo Middendorf quiso hacer creer cuando protestó, en Buenos Aires, que no había viajado sólo para promover medidas contra Cuba.

Reagan tiene, por otra parte, varias cartas para jugar en cuanto a la isla. El mes pasado surgió de la Casa Blanca la información de que estaría dispuesto a ceder definitivamente Guantánamo al gobierno de Castro, incluyendo en la devolución el retorno a Cuba de un grupo de elementos indeseables que La Habana descargó en Estados Unidos cuando el éxodo de Mariel. Todo esto está pendiente de resolución, básicamente, Reagan quiere hacerle las cosas difíciles a Castro en tanto Cuba siga mostrándose proclive a exportar su revolución.



Embajadora Kirkpatrick: en agosto en Montevideo

JEAN KIRKPATRICK

La visita oficial de la embajadora de Estados Unidos ante la ONU está prevista para los primeros días del mes entrante. Como integrante del gabinete del presidente Reagan, será la funcionaria del gobierno estadounidense de más alto rango que llega al país en muchos años.

Kirkpatrick surgió del Partido Demócrata, pero en su carácter de experta en relaciones exteriores fue una de las más severas críticas del gobierno de otro demócrata, el presidente Jimmy Carter. Kirkpatrick objetó en forma particularmente dura la política de derechos humanos según la entendió y practicó Carter, y fue precisamente a raíz de esta posición que la Sra. Kirkpatrick se destacó a ojos de los "buscadores de talentos" que estaban integrando el equipo de gobierno de Reagan en los meses de transición entre las elecciones de noviembre y el juramento del nuevo presidente.

Ideológicamente, Kirkpatrick representa el nuevo pragmatismo que Reagan busca imponer en materia de relaciones exteriores. Polemizando con Patricia Derian, encargada de derechos humanos bajo el gobierno de Carter, y con otros críticos de la postura Reagan en el tema, Kirkpatrick ha puesto de relieve que este gobierno republicano se preocupa tanto como cualquier otro por la cuestión de los derechos humanos, pero procura enfocarla de otro modo, por vías diplomáticas y acción indirecta, y no mediante denuncias internacionales o revelaciones escandalosas. Kirkpatrick encuentra —y en esto coincide con los ideólogos de la "nueva derecha" que sustentan a Reagan— que los caminos de lo que denomina la "diplomacia tranquila" son al fin y al cabo los más capaces de conciliar dos objetivos fundamentales: atender los intereses nacionales de Estados Unidos y a la vez promover en forma efectiva el respeto por los derechos humanos. Kirkpatrick cree que los regímenes no democráticos se pueden agrupar en "totalitarios" (por ejemplo los países comunistas) y "autoritarios" (por ejemplo regímenes de derecha donde no se respetan derechos políticos, se violan derechos humanos, hay carencia de libertad de prensa, etc.) y que estos últimos son más "rescatables", dado que pueden eventualmente dar paso a sistemas democráticos (como ocurrió en España y Portugal después de largas dictaduras) mientras que los totalitarismos, por su condición de tales, rara vez o nunca son modificables hacia la democracia.

VERNON WALTERS

Una próxima visita del general (R) Vernon Walters al país no fue confirmada ni desmentida en fuentes oficiales y diplomáticas desde que trascendió esta semana a partir de la información publicada en el vespertino "Mundocolor". El escaso eco de la noticia no quita trascendencia al arribo del general Walters, suerte de enviado especial republicano que ocupó importantes cargos de gobierno (fue subdirector de la CIA bajo Richard Helms durante el gobierno de Nixon quien, según las famosas grabaciones de Watergate, consideraba —equivocadamente, según advertiría más tarde Nixon muy a pesar suyo— que Walters era "su" hombre en la agencia de inteligencia), y que ahora ha vuelto a los primeros planos de actividad. Estuvo en Buenos Aires poco antes de la asunción del general Viola.

La visita del general Walters podría estar vinculada a consultas sobre una eventual participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en la fuerza de paz a establecerse en el Sinaí, un punto delicado que se sabe está a estudio del gobierno y sobre el cual no ha habido pronunciamiento oficial alguno por el momento.

27-8-81

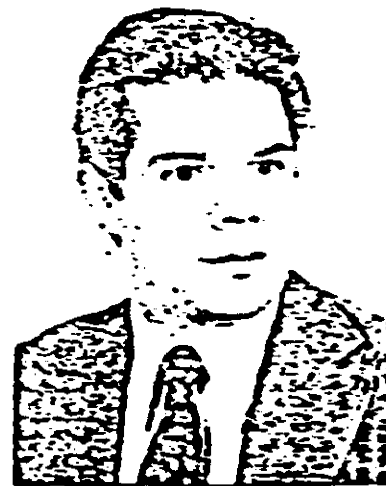
003

14

Asesor

Washington, 9 (EFE)

J. A. Sáenz Astort, médico siquiatra nacido en Uruguay, y "Excelsior Prize" 1979", será nombrado muy probablemente asesor científico del presidente Reagan. Se prevé que la Casa Blanca anunciará rápidamente su nombramiento, escribe hoy "The New York Times", citando fuentes fidedignas. El doctor Sáenz desarrolla actualmente en Caracas una gestión técnica y ejecutiva en la industria farmacéutica y cuenta con amplio currículum merecedor de varios premios internacionales.



Doctor J. A. Sáenz Astort

JUNE, 1981
LATIN AMERICA PRESS
TO FILE
CUV-93E22-0681



004

Kirkpatrick es la punta de lanza de USA

13

La representante de Washington en las Naciones Unidas se ha rodeado de selecto grupo de asesores, de corriente conservadora. La señora Kirkpatr está dando a su gestión una línea completamente opuesta a la de sus antece res.





El presidente Reagan puso a Jeane Kirkpatrick en su justo lugar

DEP. I
PROCESADO
(L A)

La única mujer designada por Ronald Reagan en su Gabinete ministerial, la señora Jeane Jordan Kirkpatrick, se ha rodeado de cuatro fieles ideológicos para llevar adelante su ímproba tarea como representante permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, lo cual ha cambiado el clima de modo decisivo en el edificio que se alza en la esquina de la primera avenida y la calle 45 de Manhattan, donde la misión estadounidense parece minimizada por la adyacente embajada de Uganda, frente a la cúpula de la Asamblea General de la ONU, ante las 153 banderas de las naciones-miembro que son izadas y arriadas de lunes a viernes.

Los personajes

La profesora Kirkpatrick ha designado como su lugarteniente a Marshall Brement, un diplomático de carrera de 39 años del que se dice que habla siete idiomas, incluyendo castellano y entre cuyos estratégicos puestos ocupados en el pasado figuran la Unión Soviética, lo que fuera Vietnam del Sur, Indonesia, Singapur y España. En condición de asesor, y muchos dicen de ideólogo principal, la embajada ha designado a su colaborador más joven, Carl Gershman, de 37 años, un anticomunista militante cuya prédica ha sido canalizada por la revista Commentary, la revista oficial del Comité Judío norteamericano que "The New York Times califica últimamente como "la oficina del pensamiento neoconservador". Gershman, cuya oficina se halla frente a la de la profesora Kirkpatrick, hizo sus estudios en Yale y Harvard y ha trabajado políticamente en la llamada "Freedom House" (Casa de la Libertad) y en un pequeño grupo denominado "Social Demócratas, USA", caracterizado por una aguda posición anti-marxista en el ámbito internacional. En esa condición, Gershman ha sido uno de los principales promotores del apoyo militar, político y diplomático de Estados Unidos al angolano Jonas Savimbi y su grupo "Unita", financiado primordialmente por Sudáfrica.

Con rango de embajador también se halla Charles M. Lichenstein, un especialista en comunicaciones de 54 años con sólidas credenciales en los medios conservadores. Lichenstein ha sido asistente de Richard M. Nixon en la Casa Blanca, fue escritor de muchos de sus discursos durante aquella administración, e incluso redactó cuatro de las el libro del ex Presidente. Propietario de una firma privada de consultoría, análisis políticos y comunicaciones masivas, con sede en Washington. Lichenstein fue oficial de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en una misión no descripta. Es íntimo amigo de la profesora Kirkpatrick y de su marido, con quienes —según se informó— ha pasado varias vacaciones en Europa.

El cuarto miembro del grupo selecto de la nueva representante norteamericana es José A. Sáenz A., un uruguayo de 40 años, del cual se dice que es "un protegido" de la embajadora. José Sáenz ha sido colega de la profesora Kirkpatrick en la Universidad de Georgetown y fue su asistente investigador, durante la preparación de un libro sobre Argentina durante los dos primeros gobiernos del teniente general Juan Perón. Ese libro fue preparado por la señora Kirkpatrick como tesis de grado para su doctorado en la Universidad neoyorquina de Columbia.

Una nueva orientación

En términos generales, el nuevo grupo que maneja la misión de Estados Unidos ante las Naciones Unidas señala un pro- sucedido durante la administración Carter. En esos cuatro años, la representación de Washington ante la ONU fue confiada a dos negros, primero Andrew Young y luego al diplomático de carrera Donald F. McHenry. El nuevo equipo tiene sus coordenadas principales en torno a la mencionada revista Commentary dirigida por Norman Podhoretz y cerca de la cual ha operado habitualmente la llamada "coalición para una mayoría demócrata", agrupación fundada a comienzos de la década del "70" por los demócratas desafectos con la candidatura liberal de George McGovern en 1972. Otro marco de referencia reconocido entre los miembros del nuevo equipo es la Universidad de Georgetown y su "tanque de pensamiento", el centro de estudios estratégicos e internacionales, con sede en Washington, una institución conservadora que atrajo en su momento a Henry A. Kissinger y que influye notablemente en el pensamiento internacional del presidente Reagan.

La presencia de republicanos tradicionales, demócratas e incluso autodenominados social-demócratas indica el carácter "pluralista" de la gestión encargada por Reagan a la señora embajada internacional c en Manhattan. Dicha div alude, más que nada, a genes de los designados, coinciden con entusiasm orientaciones impartid Casa Blanca y por el res oficial de ellos, el secre Estado Alexander M comparten, además, el e triótico del que parece e la nueva administració integrantes consideran tados Unidos son la me ranza de la humanidad las francas palabras de Brement, que llega al ca de haber cumplido una r el ámbito del Consejo de Seguridad en la ge mocrata de Zbigniew B

Ese nuevo equipo e dense en la ONU tratar frontar las relacione Tercer Mundo desde u que implica no conside miembros como un bloq procurar sobre todo vi gionales y en lo posible país. En la óptic cana, se admite que pa bajadora Kirkpatrick y sores, serán blar pri actividades de Cu Ni Granada, todas in del grupo latin

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

20 | VIII | 81

Parte Especial de Información Nro. 215/81

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

FOTOCOPIA DE CURRICULUM VITAE .-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de datos curriculares del Sr. Tte. Gral. (R) GREGORIO ALVAREZ.-

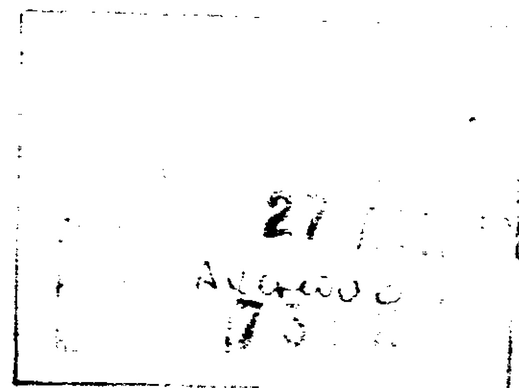
..*.*.*

DISTRIBUCION

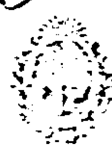
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

S/C



001/02



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 70183

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/8/81 1530	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR NDG	Nº A062F2
PROCEDENCIA: D.A.C.I. INFORMACION	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD-SYDNEY TELEX ITAL AA22381 FECHA 5 DE AGOSTO DE 1981..

refsu A107 SE TRANSCRIBE CURRICULUM DEL SR. TTE. GRAL.

(R) GREGORIO ALVAREZ, INCLUIDO EN BOLETIN TELEX Nº052;

EL FUTURO JEFE DE ESTADO,CUENTA ACTUALMENTE 55 AÑOS DE EDAD, HABIENDO NACIDO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1925.ES CASADO CON LA SENORA ROSARIO FLORES,SIENDO PADRE DE UNA NINA DE DOS ANOS.
CONSUSTANCIADO CON EL ACTUAL PROCESO DESDE SUS$ COMIENZOS,EL TTE. GRAL.ALVAREZ,CUMPLIO UNA PROLONGADA CARRERA MILITAR DENTRO DEL ARMA DE CABALLERIA A LA CUAL ACCEDIERA EL PRIMERO DE MARZO DE 1940 JUSTAMENTE 45 ANOS ANTES DEL FIN DEL MANDATO PRESIDENCIAL QUE ASUMIRA EL PRIMERO DE SETIEMBRE PROXIMO Y EXPIRARA PRECISAMENTE EL PRIMERO DE MARZO DE 1985.
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1945 OBTUVO EL GRADO DE ALFEREZ,PRESTANDO POSTERIORMENTE SERVICIOS EN LOS REGIMIENTOS NUMEROS 5 Y 7 DE SU ARMA.
EL 1948 ASCENDIO A TENIENTE Y EN 1951 AL GRADO DE TENIENTE PRIMERO. DOS ANOS MAS TARDE PASO A CUMPLIR FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA ESCUELA MILITAR Y ASCENDIO A CAPITAN EN 1954.
POR CONCURSO DE OPOSICION,EL TTE.GRAL(R)GREGORIO ALVAREZ,LLEGO AL GRADO DE MAYOR EN 1958,TRAS HABER REALIZADO UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN EL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES.
EN 1962 CUMPLIO UN CURSO DE INFORMACION ESTRETEGICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA,ASCENDIENDO A SU REGRESO,UN ANO DESPUES,A TENIENTE CORONEL,RANGO CON EL CUAL EJERCIO LA JEFATURA DE LA GUARDIA REPUBLICANA.
EN 1964 OBTUVO EL GRADO DE CORONEL POR CONCURSO DE OPOSICION,PRESTANDO LUEGO SERVICIOS EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO Y EN LA COMISION CALIFICADORA DE SERVICIOS MILITARES.
YA EN 1971 ACCEDIO AL GENERALATO,ASUMIENDO ENTONCES LA PRIMERA JEFATURA DEL NOVEL ORGANO DESTINADO A AGLUTINAR EN EL A TODAS LAS FUERZAS ARMADAS,DENOMINADO ESTADO MAYOR CONJUNTO(ESMACO)
COMO TAL FUE TAMBIEN EL PRIMER SECRETARIO DE CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL(COSENA),ORGANO QUE SE CREARA CON LA FINALIDAD DE ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD.
POSTERIORMENTE OCUPO LA COMANDANCIA DE LA DIVISION DE EJERCITO IV CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MINAS,HASTA 1978 CUANDO ASUMIO EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO,ASCENDIENDO A TENIENTE GENERAL.
EN FEBRERO DE 1979,EL TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ PASO A RETIRO AL CUMPLIR EL PLAZO MAXIMO EN EL EJERCICIO DEL RANGO DE GENERAL.
DESDE ENTONCES,SU FIGURA NO PASO INADVERTIDA PERO RECOBRO ESTADO PUBLICO DESDE HACE VARIAS SEMANAS SU NOMBRE,MENCIONADO COMO UNO DE LOS MAS FIRMES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA
S.

12/8/81

Educ y Tr...

002/02

1140

N° 1970/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 26 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós



De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, tiene el agrado de solicitar el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ALVAREZ VILA, Manuel 3P	GIANNATTASIO CHARPANTTE, Nelio 4P
ANZALAS OTTONELLO, Abel 3P	GONZALEZ IDARRETA, José Martin 3P
BAUZA ARAUJO, Carlos 3P	GONZALEZ AMARAL, Amilcar 4P
BAÑALES BOTTINI, Pablo 3P	MARTINEZ SARTORI, Norberto 4P
BASERGA ALEGRE, Eulogio 3P	MAGALLANES MUGULAR, Wilder 4P
CAMPOS BASSO, Luis G. 3P	MIGUES RIFAS, Washington 4P
DEAMBROSI FLEURQUIN, Américo 4P	PANTALEON PANARO, Carlos 4P
GARCIA GUTIERREZ, Hugo 3P	RODRIGUEZ MARQUEZ, Gabriel 4P
GARCIA SCHEITLER, Alberto 3P	SANTIN SANDRIM, Sante 4P
GIAMBRUNO MAROÑO, Clotilde 3P	UBAL VILLAFAN, Juan Antonio 4P

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 27 AGO. 1981
Fecha de ...
Pase a I
No. de ... 13763

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

001/09

JL/sfb

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAGALLANES — MUGULAR — Wilder Jorge
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11.02.1944 — Trinidad - Flores — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.901.002 de Montevideo Cred. Cívica PBA 11.280

4. Institución a que pertenece: Promoción Pesquera (Promopes)

5. Cargo que desempeña: Gerente General

6. Domicilio particular: 2 de Mayo 1414

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión Comercial Productos de Pesca

2. Lugar en que se desarrollará: Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania

3. Fecha de iniciación: Setiembre Fecha de culminación: Octubre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002

7355

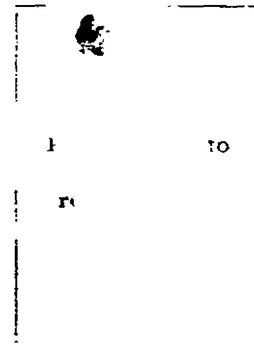
16

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MIGUES — Apellido Paterno; RIFAS — Apellido Materno; WASHINGTON JORGE — Nombre(s)

2. 30 de enero de 1947 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.079.272 de Montevideo Cred. Cívica CMC 2833

4. Institución a que pertenece: BERO S.A.

5. Cargo que desempeña: Director

6. Domicilio particular: GUAYAQUI 3385 Piso 1º apto 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Comercial del sector industrial pesquero, organizada por COEX, con el auspicio de la Comunidad Económica Europea.

2. Lugar en que se desarrollará: Inglaterra, Francia, Bélgica y R.F. Alemana

3. Fecha de iniciación: Setiembre/81 Fecha de culminación: Octubre/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003

7355

Imp. Nacional

Montevideo,4 de Setiembre de 1981.(77).-

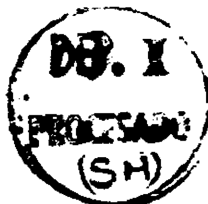
RESPONDE A: NOTA Nº1970/81/D,DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA:26/AGO/81.

REFERENTE A:MAGALLANES URGULAR,Wilder Jorge.Fecha venc.Beca:3 D.81.

A -D.I.D.

REGISTRAMOS:MAGALLANES,Wilder.
Lugar de Nac:Trinidad.
Ocupación:Ministerio de Economia y Finanzas.
12.09.73.Integra el Comité de Familiares de Presos Políticos.Tiene un hermano procesado en EMR Nº1.
01.07.73.En la nueva distribución de personal en la C.I.P. figura como coordinador del Sector Industria.
Votante del Frente Amplio.

No se aprueba.
[signature]



B -D.N.I.I.

SE REGISTRA: MAGALLANES,Wilder.
"El Popular"del 29.11.72.pag.6candidato de la lista 31 que resultara electa lema"Por la Defensa de la Enseñanza,la Universidad y la Profección"para integrar el Colegio de Contadores.
Diario"El Popular"23.08.73.candidato para integrar la Facultad de Ciencias Economicas para integrar la Asamblea Claustro Universitaria.
28.08.74.Electo titular de la lista 31 para integrar el Consejo Ejecutivo del Colegio de Doctores en Ciencias Economicas y Contador en el Uruguay,en elecciones afectuadas.
07.01.71.Referente a la candidactura se establese que la lista 96"Por la defensa de las libertades y la autonomia universitaria"es de tendencia izquierdista.
"Marcha de fecha 10.07.70.Integrante del Comité de Apoyo de la Revolución Cubana.
21.04.73.Un tal Wilder Magallanes,participó a un homenaje al ex becario Uruguayo en Alemania Federal organizado por la Embajada de ese pais el referido contador es jefe del Departamento de pesca del Centro Coperativo Uruguayo.
21.07.78.Realiza tramites de pasaportes con intenciones de tenerlo en vigencia.

REFERENTE A:MIGUES RIJAS,Washington Jorge.Fecha venc.Beca:3.D/81.

A - D.I.D.

REGISTRAMOS:MIGUES RIJAS,Washington Jorge.
Fecha de Nac: 30 de Enero de 1947.
Lugar de Nac: Montevideo.
Credencial Civica: C. N. C.Nº2333
Cédula de Identidad: Nº1.079.27?.
Domicilio:Guayaquí Nº31?? Apto.101.
Ocupación: Caja de Jubilaciones ...
Cargo: Auxiliar.
Estado Civil: ...

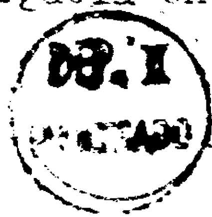
No se aprueba
[signature]

?

El documento es informe de D.I. del ...

355

18.09.67.Elementos Comunistas pertenecientes al C.I.C.R.
Esta persona fue vista con fuezas de choque de la U.J.C.en el Instituto Larrañaga y en el XIX Congreso del Partido Comunista, desfiló con la Juventud.
Dice haber cursado estudios de abogacía en el I.A.V.A.y en el I.U.D. .I.



B.- D.N.I.I.

No se registran antecedentes.

005

7355

( ) 1

Nº 1[illegible]/31 [illegible].[illegible].31.
(1a. [illegible])

[illegible] B.

NOTA Nº 1970/[illegible] [illegible].I.
[illegible],
[illegible].

[illegible]: [illegible] contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1970/
81/[illegible], referente a antecedentes [illegible], son [illegible] a:

1) - [illegible], Nolio -
- [illegible] -

2) - [illegible], Amilcar [illegible] -
- [illegible] BA -

3) - [illegible], Norberto [illegible] -
- [illegible] BA -

4) - [illegible], Carlos -
- [illegible] -

5) - [illegible], Gabriel José -
- [illegible] BA -

6) - [illegible], Dante Antonio -
- [illegible] BA -

7) - [illegible] VILLA[illegible]AN, Juan Antonio -
- [illegible] ARRUBA -

DS. K [illegible] SH



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jef. Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible].

[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]

(77) 1

Nº1603/81 02.09.81.
(2a.parte)

[illegible]

NOTA Nº1972/81/D,DE [illegible].IIA.CO.DI.
[illegible] LA [illegible] DE PLANEAMIENTO,
[illegible] Y [illegible].

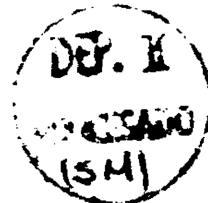
[illegible]: [illegible] contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1972/81/D, referentes a antecedentes ideológicos, con respecto a:

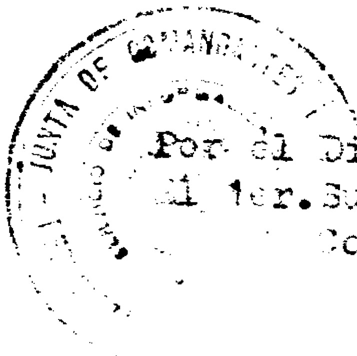
1) - [illegible], Eulogio Zacarías -
- [illegible] -

2) - [illegible]LLIO, Abel Antonio -
- [illegible] -

3) - [illegible], Pablo Miguel -
- [illegible] -

4) - [illegible], Americo José -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible].

[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] I - [illegible]

(([illegible]) 1

[illegible]

(S [illegible]) [illegible].09.[illegible]



[illegible].

[illegible] N°1[illegible] [illegible]

[illegible] EL [illegible],

[illegible] Y [illegible].

S. [illegible]: [illegible] 14, [illegible]:

1) - [illegible], [illegible] Jor[illegible] -

- [illegible] -

2) - [illegible], [illegible] Jor[illegible] -

- [illegible] -

DEP. II

[illegible]

SH

JUNTA DE COMANDANTES [illegible] - REP[illegible]

[illegible] Servicio de Información [illegible]

[illegible]

[illegible] (Av.)

[illegible]

[illegible]:

[illegible]

(74) 1

Nº 1603/81 04.09.81.
(4a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1970/81/D, DE [illegible]
[illegible] DE LA [illegible],
[illegible].

[illegible]: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1970/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a;

1) - [illegible] VILA, [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible], Carlos Alberto -
- SE AIRUBA -

3) - [illegible], Luis Guillermo -
- SE AIRUBA -

4) - GARCIA [illegible], Hugo -
- SE AIRUBA -

5) - GARCIA SCHEIDLER, Alberto -
- SE AIRUBA -

6) - GIAMBRUNO [illegible], Clotilde Lia -
- SE AIRUBA -

7) - GONZALES IBARRA [illegible], José Martin -
- SE AIRUBA -

DEP. I
PROCESADO
SH

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R. He[illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

...de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2777/80

...tino: DNII.-

Fecha: Ø2193ØSet80.-

Origen:

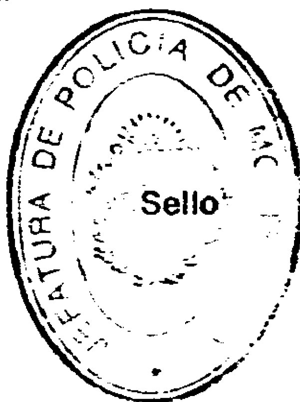
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Rosalinda RODRIGUEZ, solicitando revisión de antecedentes al hábersele otorgado Cert. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28/08/81
Para: RECURSOS
Nº de Orden 7373



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

7373

001/22 DEP. I PROCESADO

...de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2777/80

...tino: DNII.-

Fecha: Ø2193ØSet80.-

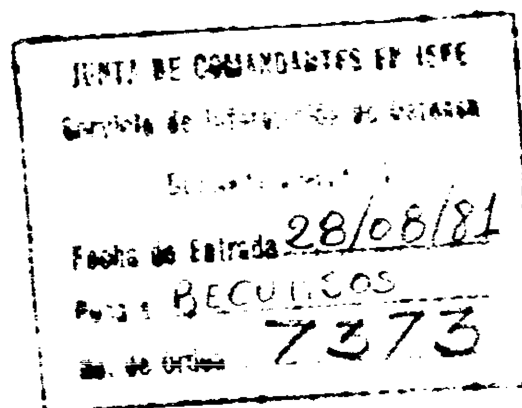
Origen:

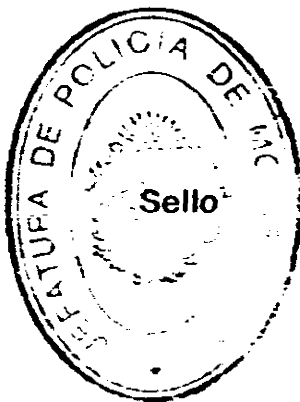
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Rosalinda RODRIGUEZ, solicitando revisión de antecedentes al hábersele otorgado Cert. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

7373

001/22 DEP. I PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" 102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ——— 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 47 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1-6-932

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº 9770

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. ———

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 17

TELEFONO (domicilio): ———



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. 2 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: 902055

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 967 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
[illegible] 968 [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 7373

14

Montevideo 2 de setiembre de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui.

Presente



De la mayor consideración:

Rosalinda Rodriguez domiciliada en Juan Carlos Molina 586, cedula de identidad 1.418.558-1 Credencial Civica Serie BUB 9790- funcionaria de la Dirección Gral. del Reg. de E. Civil al Sr. Jefe de Policia me presento y digo:

Que el día 28 de agosto de 1980. fui notificada de la resolución por la que no se me concede el certificado de habilitación para el desempeño de la función pública. (JPM/2180/ C oficio 2/555/78)

Dicha resolución me causa grave perjuicios por lo que vengo a interponer el presente recurso.

a) se funda la resolución segun fue informada por las autoridades competentes en el hecho de que aparentemente fui afiliada al disuelto partido comunista.

b) en mi descargo, debo aclarar, en primer lugar que fui y soy de notoria filiación democrata. Pertenesi a la Dptal. Fuerza Nueva, que apoyaba la candidatura del Presidente Jorge Pacheco Arecoy en especial de apoyo a la candidatura de José Ramil (Cuaro 3256) titulares de la lista 443 en la que figuro.

c) Mi militancia dentro de dicho club, fue diaria y asidua desde el año 1970 hasta la proscripción de la actividad politica y puede ser comprobada mediante la declaración del propio

15

Sr, Jose Ramil y cuantos testigos sean necesarios.

d) Me llama la atención de haber aparecido por tanto como afiliada al Partido Comunista, con el que no recuerdo haber - tenido ningún tipo de contacto.

En esa época (1970) vivia en José Cabrera 3569/ D. Ap. 2 . y la actividad política era constante en los apartamentos. Día a día aparecian manifiestos , afiliaciones, etc. y gente que llamaba a la puerta por esos motivos.

f) No recuerdo haber accedido a ningún tipo de apoyo, al P. Comunista, ya que como lo manifesté, pertenecía al grupo " Fuerza Nueva " del Partido Colorado. lista 443.

Mis convicciones y mis ideas democráticas nunca fueron cuestionadas y jamás milité en otra agrupación politica que -- "Fuerza Nueva".

g) Ingrsé a la Administración Publica en 1955 en lo que entones era SOIP. donde me desempeñaba como limpiadora.

En 1969 pasé a Registro Civil, donde trabajé y trabajo actualmente en tareas de oficina, tratando de ser buena funcionaria y de superarme cada dia. Para ello incluso fui a la escuela nocturna desde 1972 como surge del certificado que agrego.



h) Desempeñe siempre bien mis tareas, habiendo merecido altas calificaciones y el aprecio de mis superiores, por lo que me parece sumamente injusto que se me niegue la habilitación para el desempeño del cargo público que con tanto esfuerzo y dedicación vengo ejerciendo desde 1955 con los - ascensos debidos a mi propio esfuerzo y mérito.

46

Por lo expuesto solicito me tenga por presentado el recurso en tiempo y forma, y se modifique la resolución, en el sentido de concederme el certificado que me corresponde.



Saluda a Ud. atte.

Rosalinda Rodriguez.

2 SET. 1980
2354

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

4 SET. 1980
1200
1015

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 SET. 1980
Hora
27/1 Fam.

065

7373

13

Montevideo 29 de agosto de 1980

La Dirección del Centro de Educación de Adultos Nº 22 deja constancia de Rosalinda Rodríguez CI 1418558, cursó con aprobación el Ciclo de Enseñanza Primaria correspondiéndole los siguientes datos: Año 1972-2 Nivel - Aplic. S - Cond. S Año 1973-3º Nivel - Aplic. BMB Cond. B - Año 1974 - Dactilografía - Aplic. RB Cond. B - Año 1975 Dactilografía - Eliminada por inasistencia. A pedido de la parte interesada se expide la siguiente constancia según datos del Nº 7906 del Libro de Matrícula.

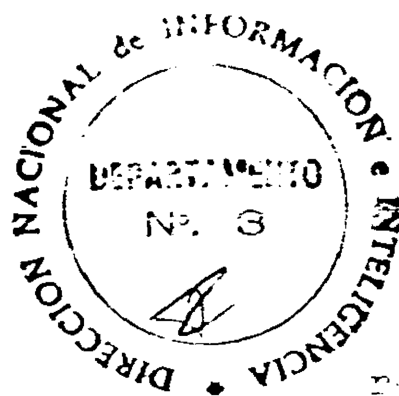
CO. NA. E.
Consejo de Educación Primaria
CURSO PARA ADULTOS Nº 22
Avda. [illegible]
BELVEDERE - MONTEVIDEO

[signature]
M. Sonia Linares
M. Directora C. 22

DEP. I
PROCESADO
(4)

006

7373



DILIGENCIADO No.2967/980.-[illegible]

Montevideo, Noviembre 21 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Rosalinda RODRIGUEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de la recurrente, / donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.7 y 8.-

2)-Fotocopia del Formulario de Solicitud de Habilitación Para Cargos Públicos, por el cual se le otorga categoría "C", a Fs.9 y 10.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, la / registran con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente al coincidir nombre y apellido, domicilio, fecha de nacimiento y Credencial Cívica.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CA[illegible]
D[illegible]

D.N.I.I. D. 4

FEC	[illegible]
HO	[illegible]
No. O	[illegible]
FIRMA	[illegible]

007

7373

47 Escrito presentado por la recurrente 47
Rosalinda Rodríguez

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ:Rosalinda.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
(1) 1.418.558	(1) SERIE BZB NRO. 34547		

OCUPACION	ORGANIZACION
(1) Funcionaria del Registro de Est.Civil	"PARTIDO COMUNISTA"

DOMICILIO
(1) Juan Carlos Molina No.586,desde el año 1972 a la fecha.-Cabrera 3569.Sector "D"Ap.2(971)(2)-

OTROS DATOS
(1) C/Div.de 46 años,nacida el 1/-6/932 en Montevideo hija de Marcelina.-
SECCIONAL:- 10a.-
AGRUPACION:-UNION.-
(1) Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-820.-ffoo.-
(2)-Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

DEP. I
PROCESADO
(K)

ANTECEDENTES
30/-9/980:Con fecha 7/11/978,solicita en la Secc.19a.de Policía por Mem.1593,Constancia de Habilitación para - Cargos Públicos,otorgándosele CAT."C".-Con fecha 14 de-Abril/980,el S.I.D.informa:2/976-De acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A.en la fecha,se establece que es afiliada al Partido Comunista con el No.55063-EVAL:-A-1.-Ver ASUNTO No.8-2-10-820.-ffoo.-

7373

47 Hoja de anotaciones de Rosalinda Rodríguez 48

ANTECEDENTES
19/11/980:-Ampliándo anotación de fecha 30/9/980 se establece que ingresó al Partido Comunista el día 30/5/71 Militó en el Seccional "10a" Agrupación "Unión";fue presentada por Nelson Estevez,según material incautado por OCCA en Feb/76 "Operación Morgan".Asunto No.2-1-1-81 Letra "R"Tomo 4,Hoja 753.lvf.-
ESTEVES CABALLERO NELSON ALBERTO
L. = Fernandez 4391

... mencionada a Rosalinda Rodriguez — 18.493 ...

JUNTA DE COMANDANTES
... EN JEFE
...ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

908

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
...	7	...	...

N.o ...

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: = = = = = =	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: ROSALINDA	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =
PADRE	PRIMER NOMBRE: = = = = = =	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARCELINA	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	6	1932	Rep.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental+Divorciada

OCUPACION	Año 1968 funcionaria de SOMP, como Destajista.- A la fecha funcionaria de la Dirección General del Registro del Estado Civil, como Oficial 4to
DOMICILIO	Año 1968/72 en Antonio Cabrera 3569 Sector D. Apto. 2.- A la fecha en Juan Carlos Colina 586.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO			DOC. de IDENT.
	...	9790	...B... 3037.-	BZB 34.547.-	1.418.558.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

...nsignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...nsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
...nsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Rosa Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

...MISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SUB COMISARIO ...

...I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
...	...	

...ies en el fichero de esta Dirección

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

ANOTACIONES

... DEPARTAMENTO N.o 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 DIC. 197...
Pase a ... 7373
Nº de identificación ...
Fórm. 670

009 ARC ... CARPETA 8-2-10-820

... y M Fórm. 05.342

47 Escrito presentado por la recurrente Rosalinda de Rodríguez 47

APELLIDOS Y NOMBRES			
RODRIGUEZ:Rosalinda.-(1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	**CREDENCIAL CIVICA**	**PASAPORTE**	**CED. DE IDENT. DEL INTERIOR**
(1) 1.418.558	(1) SERIE BZB NRO. 34547		
OCUPACION	**ORGANIZACION**		
(1) Funcionaria del Registro de Est.Civil	"PARTIDO COMUNISTA"		

DOMICILIO

(1) Juan Carlos Molina No.586, desde el año 1972 a la fecha.-Cabrera 3569.Sector "D"Ap.2(971)(2)-

OTROS DATOS

(1) C/Div.de 46 años,nacida el 1/-6/932 en Montevideo hija de Marcelina.-
SECCIONAL:- 10a.-
AGRUPACION:-UNION.-
(1) Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-820.-ffoo.-
(2)-Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

DEP. II PROCESADO (K)

ANTECEDENTES

30/-9/980:Con fecha 7/11/978,solicita en la Secc.19a.de Policía por Mem.1593,Constancia de Habilitación para - Cargos Públicos,otorgándosele CAT."C".-Con fecha 14 de- Abril/980,el S.I.D.informa:2/976-De acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A.en la fecha,se establece que es afiliada al Partido Comunista con el No.55063-EVAL:- A-1.-Ver ASUNTO No.8-2-10-820.-ffoo.-

7373

47 Ficha de anotaciones de Rosalinda Rodríguez. 48

ANTECEDENTES

19/11/980:-Ampliando anotación de fecha 30/9/980 se establece que ingresó al Partido Comunista el día 30/5/71 Militó en el Seccional "10a" Agrupación "Unión";fue presentada por Nelson Estevez,según material incautado por OCCA en Feb/76 "Operación Morgan".Asunto No.2-1-1-81 Letra "R"Tomo 4,Hoja 753.lvf.-

ESTEVES CABALLERO NELSON ALBERTO.
L. - Fernandez 4291

7373

JUNTA DE COMANDANTES ... Rodriguez 18.453 ...
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
	7		

N.o

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: = = = = = = =	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: ROSALINDA	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =
PADRE	PRIMER NOMBRE: = = = = = = =	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARCELINA	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	6	932	Rep.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental+Divorcid

OCUPACION: Año 1968 funcionaria de SOMP, como Destajista.- A la fecha funcionaria de la Dirección General del Registro del Estado Civil, como Oficial 4to

DOMICILIO: Año 1968/72 en Antonio Cabrera 3569 Sector D.Apto.2.- A la fecha en Juan Carlos Colina 586.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO			DOC. de IDENT.
		9790	BA 3037.-	BZB 34.547	1.418.558.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.-

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Rosa Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SUB COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

ANOTACIONES

JEFE DEPARTAMENTO N.o 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 DIC. 1978
7373

009 ARC. CARPETA 8-2-10-820

D. y M. Fórm. 05.342 — Fórm. 670

Solicitud de Habilitación para Cargos Publicos 209 f.10

Montevideo, 14 de abril de 1980. (PI).-

DIFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I..-

SE INFORMA:

REGISTRADOS: RODRIGUEZ, Rosalinda-
C.C. Serie B.Z.B. Nº 34547 -
II/976 - De acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A. en la fecha, se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Nº 55063.- EVALUACION: A - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán (Nva.)
Mario Carvalho

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

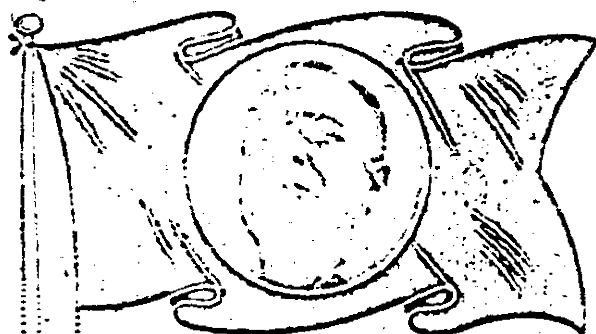
Por el Jefe de Policía y p.S.o.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

010

7373

14 [illegible] 2967/80 P.2

PARTIDO COLORADO





VOTO PARA: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE PACHECO ARECO

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JUAN Ma. BORDABERRY

Departamento de

MONTEVIDEO

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Agustín C. Caputi
2 Dr. Justino Carrere Sapriza
3 Sr. Naumar Jude
4 Sr. Jaime Montaner
5 Dr. Walter Ravenna
6 Dr. Angel Rath
7 Prof. Gilberto Acosta Artola
8 Sr. Luis Alberto Carrasco
9 Sr. Eugenio Capeche
10 Cr. Arnol Franco
11 Sr. Juan Justo Amaro
12 Sr. Alejandro Rovira
13 Sr. Milton Fontaina
14 Sr. Washington Vazquez
15 Dr. Rutilio De Paula
16 Prof. Jaime López Barrera
17 Sr. Ariel Riani
18 Agrm. J. Peluffo Fortunato
19 Sr. Raul Iciarte
20 Sr. Carlos Rodriguez Cal
21 Esc. Esteban Bacigalupi
22 Sra. G. Alegre de Perez
23 Sr. Emiliano de León
24 Sr. Arabel Machado
25 Agrm. Osvaldo Llama
26 Sr. Arturo Cuevas Cáceres
27 Esc. R. Garlero Bacigalupi
28 Prof. Jorge Martinez Becca
29 Arq. Juan José Noli
30 Sr. Carlos Mendivil
31 Sr. Roberto Jonias
32 Sr. Manuel Codesido
33 Arq. Arnaldo Ghiringhelli
34 Ing. Agrm. Herman D. Tobler
35 Prof. Juan Antonio Cabrera
36 Sr. Juan Franciulio
37 Sr. Carlos A. Recoba
38 Dr. Carlos Sapriza
39 Dr. José Labandera Goñi
40 Dr. Bernardo Curbelo Silva
41 Dr. Eros Simón
42 Dr. Eduardo Jardim Núñez
43 Sra. Mary P. de Di Carlo
44 Sr. Luis Odiat
45 Sr. Raul Fontaina Islas
46 Sr. Raul Lafitte
47 Dr. Ismael Pintos Sención
48 Sr. Ulises Fernández
49 Sr. Lauro H. Tarán
50 Dr. Albérico Morni
51 Sr. Alfredo Mendivil
52 Sr. Luciano Golly Vera
53 Sr. Adolfo Mozzone
54 Sr. Walter Pirix
55 Sr. Macario Castillo
56 Sr. Alberto Duhagón
57 Sr. Natalio Morales
58 Dr. Juan Rondán
59 Sra. Blanca Z. de Ribeiro
60 Sra. Esther Evia de Serena
61 Sr. Roberto Giordano
62 Sr. José Antonio Caputi
63 Prof. Anibal Gagliardi
64 Prof. Luis V. Anastasia
65 Sra. Aida S. de Siniscalchi
66 Sra. Maria A. de De Marco
67 Sr. Otto Muller
68 Ing. Hector Basualteguy
69 Esc. Nelson Lanziano
70 Sr. Braulio Milán
71 Dr. Carlos Martinez Gradin
72 Dra. Anunciata De Lisa Rossi
73 Sr. Enrique Remuñan
74 Dr. Alvaro Saavedra
75 Sr. Roberto Lucero
76 Agrm. José A. de Souza
77 Sr. Nelson de Ferrari
78 Sr. José A. Blas
79 Dr. César Souza
80 Sr. Máximo Xavier
81 Prof. Gastón Alvarez
82 Sra. Maruja M. de Martin
83 Sr. Juan José Martinez
84 Sr. Israel Viera
85 Sr. José Acevedo
86 Sra. Z. Astorga de González
87 Sr. Pedro Bernadet
88 Dr. Arquimedes Amoroso
89 Sr. Francisco Pereira
90 Sr. Ramón Aguirre
91 Sr. Eli Guedes
92 Sr. José Ma. Guedes
93 Sr. Julio Serrano Santos
94 Dr. Hector Sala
95 Srta. Maria Matta
96 Sr. Gerónimo Sielias
97 Sr. Orlando Virgili
98 Sr. César Gonzalez
99 Srta. Adda Mazzuchi Lander
100 Sr. Armando Otasi
101 Sr. Oscar Piris
102 Sr. Ruben Reyes
103 Sr. Arturo Tomé
104 Cr. Raul Negro
105 Sr. A. Fernandez Rondeau
106 Sr. W. González Lusei
107 Sr. Ventura González
108 Cr. Osvaldo Bueno
109 Sr. Nelson Arredondo (h.)
110 Sr. Carlos F. Sánchez
111 Sr. Manuel Sanz
112 Sra. H. Pereira de Rampini
113 Sra. Elsa O. de Navarro
114 Sr. Antonio Carreras Martinez
115 Sr. Audemar Hernández
116 Sr. José Payrá Compte
117 Sr. Nelson Orlando Ayala
118 Srta. Nilza Rodriguez Viñoles
119 Sra. A. Ma. Pérez Marexiano de Fontaina
120 Sra. Maria del Carmen Grune de Caputi

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

Distintivo: "FUERZA NUEVA"

(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES

1 Sr. José Ramil
2 Sr. Antonio Viadero
3 Esc. Maria T. Alén Lara
4 Srta. Virginia Peñaflor
5 Sr. Aristides M. Escuredo
6 Sr. [illegible] Terragona
7 Srta. Maria [illegible] García
8 ~~Srta. [illegible]~~
9 Sr. Alfredo Bordoni

SUPLENTES

1 Sr. Italo Liendo Hernández
1 Sr. Crescencio W. Lemme
1 Sr. Rubén Maruzzi
1 Srta. Yolanda Abenante
1 Sr. Emilio Omicioli
1 Sr. Mario Peralta
1 Sr. Ignacio Carrasco
1 Srta. Sara M. Balbuena
1 Srta. Juana [illegible]

SUPLENTES

2 Sr. César [illegible]
2 Sr. Roque Pascale
2 Sra. Carmen G. de Benitez
2 Sr. Carlos Oldán
2 Sr. León Atlasowich
2 Sr. Jorge Peralta
2 Sr. Reinaldo Dieudies
2 Srta. Carolina Santana
2 Sr. José Larrosa

SUPLENTES

3 Sr. Uruguay Percivale
3 Sr. Ubaldo Lasert
3 Sr. José L. Mieres
3 Srta. [illegible] Castillo
3 Sr. Alcides Muro
3 Sr. Miguel Muscitti
3 Srta. Fermina Carlis
3 Srta. Elena Tuya

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES

1 Sr. Eugenio Alvarez
2 Sr. Armenio Sala Segura
3 Sr. José Acosta
4 Sr. Julio Leiberé

SUPLENTES

1 Sr. Luis Viadero Santa Cruz
1 Sr. Manuel Martinez Rodriguez
1 Sr. Ismael González
1 Sr. Miguel R. Pascale

SUPLENTES

2 Sr. Juan Antonio Gil Segura
2 Sr. Juan Castiglioni
2 Srta. Amelia L. Fuentes
2 Sra. Maria Cabrera de Guillermo

Vote por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971.

PROYECTADO

011

DEP. I ...SADO

737...

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,siendo el día diez del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta / uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: José RAMIL GONZALEZ,oriental, casado, de 49 años edad, nacido en Montevideo el 31 de mayo de 1931, hijo de Constantino y de Josefa, titular de la Cédula de Identidad Nº650.055 y de la Credencial Cívica Serie BMA 10345,comerciante, afincado en la calle Cuaró 3256, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que es Agente viajero y trabaja en una tienda cuya titular es su señora esposa,percibiendo una remuneración mensual aproximada a los N$5.000.oo(cinco mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que por el dicente, su señora esposa de nombre Amada Lidia FUENTES AGUIRRE, de 40 años edad,comerciante, y sus hijos de nombres: Ricardo de 8 años edad y Rosana de 5 años edad:.-.-.-.-.-.-.-

3º)-PREGUNTADO:Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en lo gremial perteneció a la Federación ANCAP durante un lapso de 2 años siendo ellos entre 1954 y 1955,dejando de pertenecer a dicha federación en razón de ser personas no grata para los dirigentes comunistas, agregando que en el año 1968 la gremial realizó un paro contra el declarante en razón de haber tomados unas medidas contra el delegado gremial,siendo él capataz de la plata de distribución de portland de ANCAP sita en el Deposito B de Guatemala y la vía.- Que en lo pol'itico ingresó a la ANCAP por auspicio del Ing. Juan P. Fabini de la Lista 14 de El Día en el año 1948,/ que fue Candidato en las últimas Elecciones Nacionales de 1971 por el Sr. Jorge Pacheco Areco por la Lista 1443,para Diputado .-p-.-.-

4º)-PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que No Señor:.-

5º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Rosalinda RODRIGUEZ,en caso afirmativo desde cuando y por que causa:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que conoce a la persona Rosalinda RODRIGUEZ desde el año 1969 en razón del pase de dicha funcionaria del SOYP ala Dirección General del Registro del Estado Civil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6º)-PREGUNTADO: Si le conoce algún tipo de militancia políticaa Rosalinda RODRIGUEZ:.-
CONTESTA:Que en el período que comprendió las últimas elecciones Nacionales de 1971, dicha persona trabajó en su Agrupación Política de 1970 hasta las proscripción política, que dicha Agrupación / auspiciaba la Candidatura del Sr.Jorge Pache Areco Lista 1443 Dptal. Fuerza Nueva. Que la señora Rosalinda RODRIGUEZ era asidua concurrente a las reuniones en mi Club,que ayudaba en forma económica teniendo al día el pago de su cuota mensual. Que ademas en su domicilio particular de la calle J.C.Moliba(La Teja) tenía un cantón en vísperas electorales.-

7º)-PREGUNTADO:Si tiene conocimiento de que dicha persona fuera afiliada al Partido Comunista:.-
CONTESTA: Que No Señor, que si la misma hubiera sido afiliada a dicho Partido no la hubiese tenido en su Agrupación,-.-.-.-.-.-.-.-.-

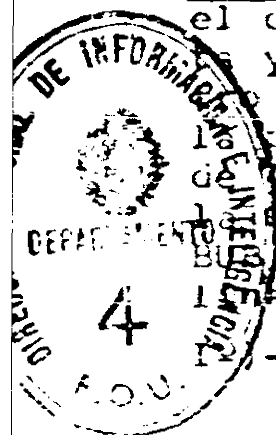
8º)-PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o enmendar a lo antes expuesto:.-
CONTESTA:Que No Señor y leída que le fue ña presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-. .-.-.-

JOSE RAMIL GONZALEZ
Deponente

EDUARDO E. TELLECHEA

012

7373



ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y siete del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Rosalinda RODRIGUEZ, oriental, divorciada, de 48 años edad, nacida en Montevideo el 1º de junio de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº1.418.558-1, y de la Credencial Cívica Serie / BUB Nº9790 y Nº de Traslado BZB 34547, afincada en calle Juan Carlos Molina 586, quien es cuestionada en base al siguiente tenor literal:.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sobre su trabajo en la Dirección Gral. del Registro / del Estado Civil, como Oficial 4to., percibe una remuneración mensual de N$2.900.oo (dosmil novecientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por la dicente, un hijo de nombre Raúl Alberto SILVERA de 26 años edad, empleado en una imprenta Impresiones S.R.L., su madre de nombre Marcelina RODRIGUEZ de 71 años edad, jubilada, su nuera de nombre María Gloria HERNANDEZ de SILVERA de 18 años edad, laboresy una hermana de nombre María Juana RODRIGUEZ de 38 años edad, divorciada y una hija de ésta última de nombre María Verónica de 16 años edad.-.

DEP. I PROCESADO

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Nunca Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en lo gremial no tuvo ninguna militancia, pero en lo / político, perteneció a la Departamental Fuerza Nueva, que apoyaba / la candidatura delPte.Jorge Pacheco Arecoen especial de apoyo a la Candidatura de José RAMIL ,titularees de la Lista 443.Que en las últimas elecciones Nacionales de 1971, era asidua concurrente al Club de José RAMIL ayudando incluso en forma económica o sea con el pago mensual de la cuota y ademas habiendo instalado un cantón en su domicilio particular en la calle Real 4514 y J.C. Molina de la Lista 443.-Que fue candidata a la Camara de Representantes Sub-Lema "Unión Nacional Reeleccionista" en el 8vo.Lugar de la Lista 443.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Desde que fecha, milita en la Lista 443 de José RAMIL.-.-.-.
CONTESTA: Que desde fines del año 1969, militó en la Lista 443 de José RAMIL.-.

6º)-PREGUNTADO: Si fue afiliada al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que conciente nó, porqqe es contraria a las ideas que profesaba ese Partido:.-.

7º)-PREGUNTADO: Como justifica el hecho de aparecer afiliada al P.Comunista con fecha 30.5.971.-.
CONTESTA: Que no justica tal hecho, pues en esa fecha trabajaba para la Lista 443 e incluso figuraba en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Nelson ESTEVEZ:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor, que dicha persona es yerno mío, estando casado con una hija de nombre Carmen SILVERA quienes contrajeron nupcias alrededor del año 1972 o 1971.-.

9º)-PREGUNTADO: Si conoce la ideología política de su yerno Nelson ESTEVEZ.
CONTESTA Que anterior a las últimas elecciones Nacionales de 1971, concurría con su hija a bailes que organizaba un Club Comunista, no dabiendo si militaba para dicho Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

10º)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que su yerno Nelson ESTEVEZ, la afilió para el Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor, que si lo hizo fue sin su concentimiento.-.-.-.

11º)-PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad su yerno Nelson ESTEVEZ le solicitó su afiliación para el Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor, que nunca le solicitó su afiliación para dicho Partido ya que de haberlo hecho, se lo habría negado.-.-.-.-.-.-.-.-.

12º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en

013 //..

//.. un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.

ROSALINDA RODRIGUEZ
Deponente
C.I.1.418.558-1.-

DEP. I
PROCESADO

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB COMISARIO

014

7373

SERIE /44 Nº. RODRIGUEZ

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y ocho de marzo del año un mil novecientos / ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona que acreditó ser: Nelson Rodolfo ESTEVEZ ALONSO, oriental, casado, de 33 años edad, nacido en Montevideo el 3 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº1.262.727 y de la Credencial Cívica Serie (no recuerda la misma), empleado en IMPLASTIC LTDA, afincado en calle Larrañaga 108 (Las Piedras) Barrio Obelisco, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su trabajo en la firma IMPLASTIC LTDA., percibe mensualmente aproximadamente N$2.500.oo (dosmil quinientos / nuevos pesos).-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa de nombre Carmen Marcelina SILVERA RODRIGUEZ, de 30 años edad, labores, y sus hijos de nombres: Pablo de 8 años edad y Alejandra de 4 años edad.-

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que gremial no tuvo y en lo político estuvo afiliado al Partido Comunista, habiendo hecho alguna afiliación para dicho / Partido, no teniendo otro tipo de militancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Rodriguez ROSALINDA cuya foto se le exhibe:.-.
CONTESTA: Que Si Señor, que dicha persona es suegra mía.-.-.-.-.-.-

6º)-PREGUNTADO: Si afilió a Rosalinda RODRIGUEZ para el Partido Comunista:.-
CONTESTA: Que Si Señor, que en el año 1971 la presentó a dicho / Partido: -.

7º)-PREGUNTADO: En que circunstancia realizó dicha afiliación:.-.-.-.-.
CONTESTA: Que al tener conocimiento que su suegra Rosalinda RODRIGUEZ trabajaba para la Lista 443 que apoyaba la Candidatura del Sr. Jorge PACHECO ARECO, quiso hacerle una broma y sin que ella tuviera conocimiento, la afilió para el Partido Comunista, así que para el día de su cumpleaños, obsequiarle el Carné de afiliada a dicho Partido, lo cual no se llevó a cabo en virtud de no haber reclamado dicho Carné en el Club donde la afiliara.-.-.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Quien tenía conocimiento de esa afiliación:.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que su señora esposa Carmen Marcelina SILVERA RODRIGUEZ.-

9º)-PREGUNTADO: Si pusieron en conocimiento de Rosalinda RODRIGUEZ tal actitud:.-
CONTESTA: Que No Señor; ya que significaría tener problemas con / ella ya que siempre se opuso a que mi señora y yo frecuentaramos los bailes que organizaba el Partido Comunista, aclaro que ya en noviembre de 1970 eramos casados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-

NELSON RODOLFO ESTEVEZ ALONSO
Declarante

DEP. II

SUB-COMISARIO

015

7373

ANTECEDE SERIE 115 | No. Acta Carmen ... / Salvo... |

ACTA: En la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y ocho del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno ante Mí Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información de Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Carmen Marcelina SILVERA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 31 años edad, nacida en Montevideo el 30 de Octubre de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº1.287.119, (no recuerda la Credencial Cívica), de profesión labores, afincada en calle Larrañaga 108 (Las Piedras) Barrio Obelisco, quien es cuestionada en base al siguiente tenor / literal:.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el trabajo de su esposo en la firma IMPLASTIC LTDA., tiene una entrada mensual de N$2.500.oo (dosmil quinientos nuevos / pesos aproximadamente:.-.

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su esposo de nombre Nelson ESTEVEZ ALONSO y sus dos hijos de nombres: Pablo de 8 años edad y Alejandra de 4 años edad:.-.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que gremial no tuvo y en lo que se refiere a Política solo / fue afiliada al Partido Comunista.-

5º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Rosalinda RODRIGUEZ:.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor, que dicha persona es mi madre:.-.-.-.-.-.-.-.-.

6º)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que su esposo Nelson ESTEVEZ ALONSO afiliara a su señora madre Rosalinda RODRIGUEZ para el Partido Comunista:.-
CONTESTA: Que Sí Señor, que tuvo conocimiento luego que fuera hecha la afiliación:.-

7º)-PREGUNTADO: En que circunstancia su esposo Nelson ESTEVEZ ALONSO realizó la afiliación de su señora madre para el P.Comunista:.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que como sabían que su madre Rosalinda RODRIGUEZ estaba en un Club de la Lista 443 que apoyaba la Candidatura del Sr.Jorge PACHECO ARECO, quisieron hacerle una broma y sin que ella tuviera conocimiento presentaron su afiliación para el P.Comunista y poder así para el / día de su cumpleaños entregarle el Carné de afiliada a dicho Partido, lo cual no se llevó a cabo en razón de no haber retirado el Carné en el Club donde hicieran la afiliación:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8º)-PREGUNTADO: Si su madre la sra.Rosalinda RODRIGUEZ, tenía conocimiento de tal actitud:.-.
CONTESTA: Que No Señor,.-.

9º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Carmen Silvera
CARMEN MARCELINA SILVERA RODRIGUEZ
Deponente

DEP. I
PROCESADO
K

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

DEPARTAMENTO CUATRO- DILIGENCIADO No.79/981.-

DEP. I PROCESADO K

Montevideo, marzo 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas / por éste Departamento en torno a la colicitud de Revisión de Anotaciones de la persona ROSALINDA RODRIGUEZ, oriental, divorciada, de 48 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.418.558-1 y Credencial / Cívica Serie BUB No. 9790 y de traslado BZB No. 34.547, domiciliada en Juan Carlos Molina No. 586, empleada del Registro del Estado Civil.-

1ro.) Indagada la recurrente en acta que se adjunta a fojas 11 expresó:

a-Que no tuvo militancia gremial.-

b-Que perteneció a la "Departamental Fuerza Nueva", / que apoyaba la Candidatura del Sr. Jorge Pacheco Areco y José Ramil, titulares de la lista 443 desde fin de 1969.En las últimas Elecciones Nacionales de 1971 era asidua concurrente al Club del Partido Colorado de José Ramil, ayudando incluso en forma económica con el pago de cuotas mensuales, además instaló un Cantón de la Lista / 443 en su propio domicilio de la calle Real No. 4514, en la cual figuraba como Candidata a la Cámara de Representantes Sub-Lema "Unión Nacional reeleccionista" en el 8vo. lugar(Se adjunta fotocopia de la Lista 443 a fojas 12).-

c-Que no fué afiliada al Partido Comunista ya que profesa ideales contrarios al mismo.-

d-Que conoce a Nelson Estevez ya que es su yerno.-

e)-Que tiene conocimiento que el yerno conjuntamente / con la hija concurrían a bailes organizados por un Club del P.C., / no sabiendo si tenía militancia en dicho partido.-

f-Que si el yerno la afilió al Partido Comunista, fué sin su consentimiento y que nunca le pidió que se afiliará al mismo.-

2do.) Se cuestionó en acta adjunta a fs. 13, a JOSE / RAMIL GONZALEZ, oriental, casado, de 49 años de edad, Cédula de I-/dentidad No. 650.055, Credencial Cívica Serie BMA No. 10.345, domiciliado en calle Cuaró No. 3259, de profesión comerciante, el que / expresó:

a-Que conoce a la recurrente desde el año 1969.-

b-Que en el período que comprendió las últimas Elecciones / Nacionales de 1971, la recurrente trabajó en la Agrupación Política que auspiciaba la candiadatura de Jorge Pacheco Areco Lista 443(Departamental Fuerza Nueva), siendo asidua concurrente a las reunio-/nes del Club, el que ayudaba en forma económica pagando una cuota / mensual; en el domicilio particular ella tenía un Cantón del Club.-

c-Que ignoraba que Rosalinda RODRIGUEZ hubiera sido afiliada al Partido Comunista.-

3ro.) Se cuestionó en Acta adjunta a fs. 15, a NELSON RODOLFO ESTEVEZ ALONSO, oriental, casado, de 33 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.262.727, domiciliado en Larrañaga No.108 (las Piedras), empleado de Implastic Ltda., yerno de la recurrente, el que expresó:

a-Que al tener conocimiento de que la suegra trabajaba para la lista 443 que apoyaba la candidatura de Jorge Pacheco -/ Areco, quizo hacerle una broma y sin que tuviera conocimiento, la / afilió al P.C., para regalarle el Carné de afiliada el día del cumpleaños, lo cual no se llevó a cabo en virtud de que no reclamó dicho carné.-

b-Que tenía conocimiento de dicha afiliación la esposa, hija de la recurrente.-

c-Que no pusieron en conocimiento de lo sucedido a ROSALINDA RODRIGUEZ, en virtud de que significaría tener problemas con la misma ya que siempre se opuso a que la hija concurriera a los -/ bailes organizados por el Partido Comunista.-

..//

//..

4to.) Se indagó en acta adjunta a fs. 16, a Carmén /
Marcelina SILVERA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 31 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.287.119, domiciliada en calle Larrañaga No. 108(Las Piedras), de profesión labores, hija de la recurrente, la que ratificó los dichos del esposo.-

5to.)Se entrevistó a la Inspectora Jefa Srta. ELIDA GARDERES, oriental, soltera, de 65 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 258.701, domiciliada en calle Mercedez 1215, encargada de la Dirección del Estado del Registro Civil, la que no aportó datos de interés.-

6to.) Se consultó el Patronimico de Credenciales del Departamento Tres donde no se registra otra ROSALINDA RODRIGUEZ.-

DEP. I
PROCESADO
K

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:
SILCAR LARA BORGES.-

018

7373

ANTECEDE Sec.		fs.13 Diligenciado Nº 19/81 del D.4 de la D.N.I.I.				
			—	—	—	—

fs.13

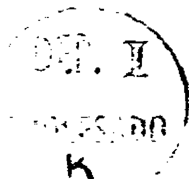


..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 660.cnl.-
Montevideo, 27 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el escrito presentado por la señora Rosalinda RODRIGUEZ, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que de las investigaciones realizadas se desprende que la recurrente militó en filas del Partido Colorado (Unión Nacional Reeleccionista), incluso figuró como candidato a la Cámara de Representantes (4v. lugar) en la lista Nº 143 que postulaba la candidatura del señor Jorge PACHECO ARECO a la Presidencia de la República (fs.12), en las elecciones nacionales de 1971.- Indagado en acta labrada en estas oficinas, quien figura como el afiliador de la reclamante al P.C. (Nelson Rodolfo ESTEVEZ ALONSO, fs.15), expresó que es yerno de la misma y que la afilió al P.C. sin su consentimiento y por ende sin su conocimiento, por hacerle una broma ya que sabía que aquella era simpatizante del Partido Colorado, por lo que se puede inferir que en realidad la señora Rosalinda RODRIGUEZ habría sido sorprendida en su buena fe por su yerno -ESTEVEZ ALONSO- quien la afilió al Partido Comunista mediando el total desconocimiento de aquella.

Saluda a usted atentamente



DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 21/8/81
ASUNTO No. 3681
DEL Secretaria Adel
FIRMA-CARGO

019

7373

RESERVADO



A.c. Nº 016181

(18)

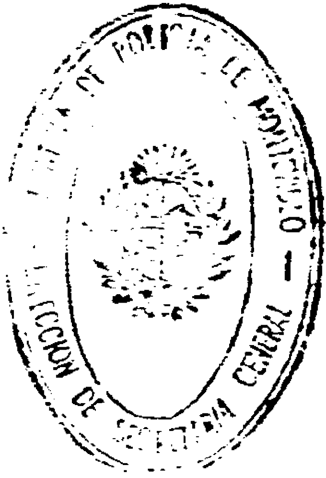
ANTEC. SIDDLE [illegible] 18 DILIGENCIADO 660 DE [illegible] D.N. [illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3661/81.rf.-C

Montevideo, agosto 21 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Sra. Rosalinda Rodríguez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.



Asimismo me permito hacer constar que acorde con las averiguaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia surge como muy probable que la recurrente haya sido sorprendida en su buena fé, sugiriendo, teniendo en cuenta los antecedentes positivos que posee (Candidata por un Partido tradicional) se sustituya la categoría "C" en que se la había encuadrado, extendiéndosele Constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

DEP. I PROCESADO K

28 AGO. 1981

18775

28 AGO. 1981

Rec. Recursos

7373

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

020

7373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(MN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Rosalinda.

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C" de C.H.C.P..

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

2.976 - Figura como afiliada al Partido Comunista con el Nº. 55063, de acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A. en la fecha.-EVALUACION: A - 1.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A", teniendo en cuenta, su comprobada militancia en el Partido Colorado, y fundamentalmente las declaraciones de su yerno, Nelson Rodolfo ESTEVEZ ALONZO (fojas 15), quien manifiesta que afilió a la misma sin su consentimiento, con intencion de haderle una broma, lo cual lo exime de responsabilidad, al ser sorprendida en su buena fé, como expresa el Señor Delegado.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°775/D-I/81

(K)

RESERVADO



A.b. Nº 885411
A.b. Nº 88 54 11

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Rosalinda RODRIGUEZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

/José R. Hegúi

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

022/22

7373

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible].-

Destino: [illegible].-

Fecha: [illegible].-

Origen:

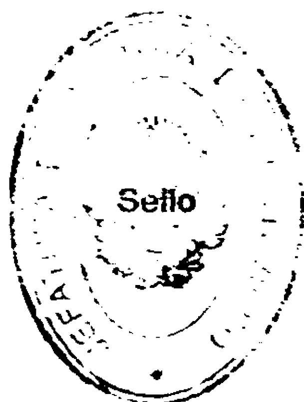
Oficio .... Matrícula Nº Carpeta Nº ....

TEXTO

[illegible] Inteligencia, [illegible] correspondiente.-

[illegible]: [illegible] Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI [illegible] C.I.[illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 / 08 /81
Pasa a ....
Nº de Orden 7374



El Jefe de Policía de Montevideo

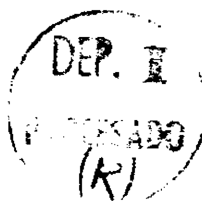
Coronel

Washington A. Varela

Iniciales [illegible]

7374

001/12



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ESTABLE 2do. APELLIDO CIANCIULLI 1er. Nombre: MIGUEL 2do. Nombre: ANGEL

NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: CAS. EDAD: 38 AÑOS HIJO DE: JOSE V. Y DE: MARIA T.

NACIDO EN: MVDO. PAIS: URUGUAY DPTO: MVDO LOCALIDAD: BLANQUEADA FECHA NACIMIENTO: 6/01/943

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 905.357 (DPTO): MVDO CRED. CIVICA SERIE AUA Nº 7409 2830

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVDA. 8 DE OCTUBRE Nº — Apto. —

ENTRE CALLE: J. CIBILS Y CALLE: SECCO ILLA JURISD. SECC. POL. Nº 9a.

TELEFONO (domicilio): 80 46 01 (EX CTE. BURGA)

DEP. I

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: IDEM Nº — APTO. — ENTRE CALLE: K Y CALLE:

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H. C. FFAA TELEF.: 800425

SITA EN CALLE: AVDA 8 DE OCTUBRE Nº — ENTRE CALLE: M. MORENO Y CALLE: P. OLMIDA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: 401157

SITA EN LA CALLE: AVDA. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: D. NAVARRO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H. C. FFAA TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

7374

f.3

Montevideo, 10 de Abril de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Washington H. Varela
Presente.

DEP. I
PROCESADO
K

Se presenta ante Ud. Miguel Angel Estable Ciancinelli C.I. 905.351, de 38 años de edad, domiciliado en la Avda. 8 de Octubre 2830 de la ciudad de Montevideo, de profesión médico / neurocirujano perteneciente al H.C.FF.AA. con siete años de antigüedad en el cargo y siempre con altas calificaciones anuales, profesionales y personales, por parte de la Dirección de dicho Hospital.

Es a través del Departamento de Personal del Servicio de Sanidad de las FF.AA. que se me comunica, con fecha 9.04.981 el ser poseedor de una categoría "B".

Ignorando totalmente las causas de tal situación y con el antecedente de haberla

7574

solicitado en varias oportunidades, (años 1975, 1976, 1977 y 1979) para la asistencia al Congreso Mundial de Neurocirugía; para el H.C.FF.AA. en dos oportunidades, y para la Universidad de la República (Facultad de Medicina - Instituto de Neurología.) figurando siempre como poseedor de una categoría "A", es que me dirijo al S.I.D. y al Servicio de ~~Investigación~~ Inteligencia dependiente de la Jefatura de Policía de Montevideo, en donde se me informa, situación repito que ignoraba hasta el día de ayer, que el motivo de tener una categoría "B" es el de figurar en una nómina de médicos, publicada en el diario "AHORA" pag. 6, con fecha 26/XI/1971 apoyando a un partido de tendencia izquierdista.

Por lo expuesto, solicito sea efectuada una revisión de la categoría "B" volviendo a la categoría "A", pues esto indudable-

mente constituye un error, ya que nunca apoyé, ni autoricé, ni firmé ningún manifiesto de esa tendencia, siendo mis ideas políticas las del sistema democrático republicano de gobierno que la Nación ha implantado, declarando no haber pertenecido ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo.

Como referencia personal enumero a los médicos SM-M Tte Coronel (R) Dante M. Ciancinelli; SM-M Capitán Antonio Garayalde Chiarino; Equiparado Capitán Médico Pedro Benedek Csillak, disponiendo de numerosas referencias en caso de ser solicitadas.

Sin otro particular, saluda con la mayor consideración al Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Al efecto de reafirmar la adhesión al punto de [illegible] con [illegible] [illegible] por el [illegible] [illegible]

"El País" con fecha 16 de Abril de 1981

EL PAIS — Jueves 16 de Abril de 1981

PAGINA OCHO INFORMACION

ACLARACION

Dr. Miguel Angel Estable Cianciulli,
C.I. 905.351,

declara que nunca autorizó ni manifestó apoyo a ningún partido de izquierda, siendo su ideología democrática republicana.



DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 22 de 1981.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 23-4-81
Hora 09 30

006

7374

ESTABLE:- Miguel Angel.-(Dr.) 01349

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario ______ C. Civ. ______

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Médico.-

Organización "Frente Amplio".-

FECHA DE INICIADA: 26 de noviembre de 1971.-

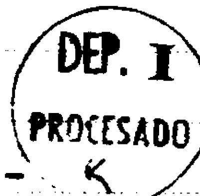
OBSERVACIONES

F. 210 - 2000 - 12/77

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".- lac.-

14/XI/975:- Se inf. a OCOA por Memo. 1677/975.- rb.-

17/XII/975:- Se inf. a la Facultad de Medicina, por Mem. Nro. 1.916/975; solicitud a su mismo nombre.- gvb.- 23/V/976:- Por Mem. Nº 1529/976, se inf. sus anotaciones a la Fac. de Medicina, Secc. Concursos.- Mhc.-



4/12/977/SSFA/8345/977/rmgc.- 13/6/78:C-2/3131/nds.-

5/7/979:D-1/6761/hc.- 19/12/80: Form. Perm.1733-43-SS.FF. AA./Mem.9298/80/lds.- 17.4.81:-según El País 16.4.81.P.8. el titular hace una aclaración en la que declara que nunca autorizó ni manifestó apoyo a ningún partido de izquierda, siendo su ideología democrática republicana.- Cabe agregar que sus datos son Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI. C.I. 905.351.- lgc.-

374

AHORA 26-NOV-71

PAG. 6 —

DEP. I

PROCESADO

APOYAN AL F.A.

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

– Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

– Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

– Que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del [illegible] que los grandes problemas socio-económicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Buton; Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Ne[illegible]; Atilio Morquio, Jorge Di[illegible]; Obdulia Ebole; José Iba[illegible]; Luis A. Castillo; Dacia Men[illegible]; Jorge Lockart; Rolando [illegible]aurre; Raúl Vignale; José [illegible]; Pedro Tost; Luis [illegible]; E. Pérez Fernández; Juan Cendan Alfonso; Roberto [illegible]; Abel Proto; Víctor Cas[illegible]; Carlos Gómez Haedo; Ma[illegible] Medina; Muzzio Marella; Jo[illegible]; Busla; Fernando [illegible] Garzón; Manuel Elías Man[illegible]; Julio Viola Peluffo; Omar [illegible]; Yamandú Sica Blan[illegible]; J. Rodríguez Juanotena; Juan [illegible]; Raúl Rodríguez Sica; [illegible] Ferrari Forcade; Luis [illegible] Silva; Joaquín Caleana; [illegible] Negrotto; Olga Vázquez de Negrotto; Elio García Austt; Walter García Fontes; Raúl Di Bella. Doctores: Ascer de Loy, Alba Amor, Feo; Amor, Sofía; Armamendi, Angel; Alvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Roberto, Alvarez; Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Celbal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Alvarez, Carlos J; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; Antes, M.; Bocerra, Alberto; Brea, Raúl; Barga de Carámbula; Alda; Barros de Fernández, Elsa; Baldisín, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Blixen, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, Juan C.; Berbinc, Adela; Belistri, Ubaldo; Bonifacio Crottogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrín, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basamá, Robinson; Batista, Vassolla, Juan J; Benedetti, Washington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Bájar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso, García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Derrial, Hipólito, Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli; Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel, Cardonas, Juan C.; Cázos, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazabán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Poni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caunegre, Julio; Curbillo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno; Carlos, Cohen, Alberto; Caraveal, Isabel, Canale, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chiffiet, Juan; Demichelli, Homero; Demasrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, María; D'Ursi, R.F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero; Guillermo; Decedo, Hilda M; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Díbora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri; Juan J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Segui, [illegible]; [illegible]; Morena, Omar; Enríquez, Esther; Flachsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl, Franco de Corredera; Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández, Amilio; Fernández, María Elena; Fallacho, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor, Fadol, Anuar; Ferreira Apolo, Dumas González Correa, Adrián; Grimberg, Víctor; Garrido, Mirtha, Grecco, Daniel; Carbialo, Ofelia; Gindel, Ruben; Cidice, Delia; Gómez Mengo, Edmundo; Gil, Daniel; Crestía de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Gorlero de Cat, María L., Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, [illegible]; Grille, Néstor, Gonsalo, Elvira; Grille, Pedro [illegible]; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alidos; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintsoff, Vladimir; Gómez, María, J.; Grois, Manuel; González; Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonson de Martínez; Gun; Hiriart. Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hermandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto, Isern, Eduardo, Jorge de Núñez, Ana M.; Jaureguí, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo, Laguarda, Susana; Larguardia, Gloria, Leone de V.m, Ofelia; López de Campiglia, Leonar; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac, Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramís; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Matteo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé, Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez, Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayor, Miguel; Mirabal, Horacio; Moscia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Noemí; Morillo, Jorge; Morón, Jaime; Masías, Luis; Mederos, Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; [illegible] guerau, Guillermo; Ma[illegible]; [illegible]; [illegible] Mikuel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nene, Milka E., Nava, Horacio, Nario de Nin, María Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio Nicodemo, Marta; Niski de Rydel, R; Neme Carlos; Nodar, R.E. Osorio, Alvaro; Otero de Berbujillo, Ella; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Frando, Miguel A.; Pereyra, José Cermín; Pérez Brandi, Libor; Feluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arustegui, Rubels; Pasquet, Nebio; Pereira de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lezama, María Inés; Pla, Juan Carlos Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Rubtalo, Mirta; Patrone, Arturo H; Perri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Angel; Paulotto de González, E; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli, Dante; Pa[illegible], Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Droxler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos; Selene; Piedra, Q. N.; Pellegrini, Nebbia; Pollek, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Rubal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Roy López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romoro, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reissensober, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor, Remodio María Rosa; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, H.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez Juanicó, Laura; Roca, Alvaro; Romanti, Walter; Rodríguez Cuores, César; Rodríguez de Segal, Esther; Rossenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik Fanny; Schettini, Edith; Salmoraghi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sintingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Tomesio, Nelly; Tarbuchin, Civia; Tronchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Temosio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Carlos; Temosio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchansky, José; Tornola, Luis; Ulriksen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline; Villaverde, Hernán, Verderosa, Walter; Vidal de Carlé, Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, [illegible]; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varea, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sandler, Ana M.; Viana, Leonel; Wottstein, Juan M.; [illegible]; José; Zulberglajt, Félix, Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el Frente Amplio.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del Frente Amplio.

PRADO 998 CAPURRO CUARO BELLA VISTA 7374

DILIGENCIADO No.1709/981.-LDEM/L.LP.-

Montevideo, Julio 9 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado este Departamento en relación al recurso presentado por Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.7 y 8.

2)-Fotocopia de página 6 del ex-diario "Ahora" de fecha 26/11/71 donde aparece el recurrente como firmante de una nómina que / apoya al Frente Amplio, a Fs,9.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... OS AGUINAGA

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1222.-sfl./

Montevideo, agosto 18 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que el otorgamiento de la categoría "B" de la Constancia de Habilitación al Dr.Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI, obedeció a figurar, junto a otros médicos que expresan su adhesión al "Frente Amplio", que fuera publicado en / el diario "Ahora" del 26/XI/971, o sea, pocos días antes de las elecciones nacionales.-

En su escrito de presentación niega haber dado su autorización para que su nombre fuera incluído en dicha nómina-pese a su negativa no existe duda que la misma le corresponde- habiendo publicado con fecha 16/IV/81 en el diario "El País" página 8 de fs 6, una declaración sobre el hecho que se le inculpa.-

Saluda a usted atentamente

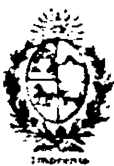
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. ...

009

73

RESERVADO



A.c. Nº 016165

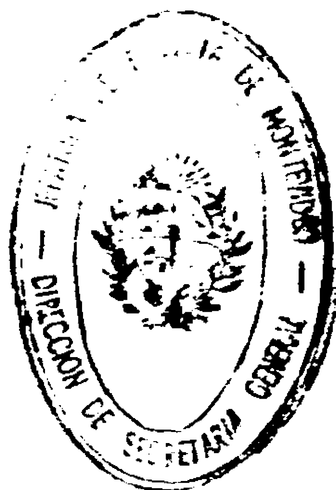
(11)

SIMPLE | 10 | DILIGENCIADO | 10P en D-3 | 11/1 | DE LOS DNII

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3655/81. CR/rf.-

Montevideo, agosto 20 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Dr. Miguel Angel Estable Cianciulli, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA ... ARIA 28 AGO. 1981

Estima el firmante que teniéndose en = cuenta la poca evaluación del antecedente, como así = también la aclaración efectuada por el recurrente en un rotativo de la capital, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la categoría "B" otorgada, extendiéndosele Constancia categoría "A".

28 AGO. 1981 Sec. ... 7374

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

DEP. I PROCESADO K

Coronel

Washington A. Varela

010

7374

[illegible]

[illegible] DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 3 de Diciembre de [illegible].-

[illegible] A : [illegible], Miguel Angel

MOTIVO : [illegible] al Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Calificación Categoría "[illegible]".-

ANTECEDENTES

[illegible].71 - Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio". "[illegible]".-

[illegible].IV.[illegible] - Efectúa declaraciones para el diario "El País" de la fecha donde aclara que no autorizó ni manifestó apoyo a ningún partido de izquierda, siendo su ideología democrática republicana.-

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A" en vista de la declaración pública que efectuare en la prensa capitalina.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor [signature]

Carlos Fernández

[illegible]



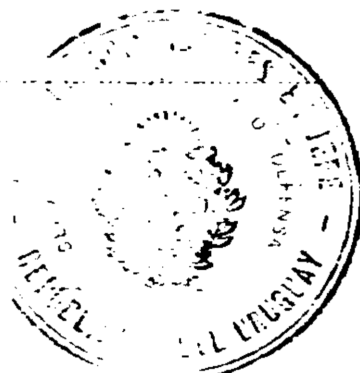
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°773/D-I/81

(K)

Objeto





A.b. Nº 885417

A. b. N° 88 54 17

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Miguel Angel ESTABLE CIANCIULLI.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui



RESERVADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | VIII | 81

Parte Especial de Información Nro. 222/81

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

FOTOCOPIA DE TELEGRAMA.-

TEXTO:

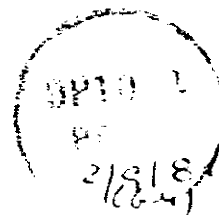
Adjunto remito a Ud. fotocopia de telegrama procedente de Caracas, recibido en este Servicio.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - 2ª Sub-Director.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-



28 1981
su gráfico

SECRETO 001/2

7379

Enviar [illegible] a [illegible]
Embajada [illegible] Fotoc.

7

81 JUN 27 15:48

VENZ.

[illegible]

COPIA

[illegible] INCOMUNICADO LUIS RESCK [illegible] PARAGUAY
(PUNTO) [illegible] CABLE [illegible] ALFREDO STROESSNER
(PUNTO) CABLE [illegible] CALLE [illegible]
[illegible] 1841 [illegible]
[illegible]
SECRETARIO GENERAL [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DEFENSA
F[illegible] 9/7/81
F[illegible]
Pase Cons. Jur. - Embajada
Nº. de Identificación 16053/9

NOTA: El original de éste despacho fue cursado, remitiéndose copia con fines ilustrativos.-

Montevideo, 1 de julio de 1981

[illegible]

DEP. I
4/8/81
PROCESADO
GM

002/2

7379

1151

- Corresponde a Sol. Ant. N° 1151/81 de See/SID
- T.I. N° 2144/81 de See/SID
- P I (A) N° 308/81 a D.U.I.I.

N°1976/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BRUM RODRIGUEZ, Gloria Haydée
- CALCAGNO DE LA FUENTE, Susana Beatriz - Tramitada por Soc. Antecedentes
- FORMENTO FRANZIA, Antonio Lorenzo
- FOGLIA MAFIO, Alejandro José
- LOPEZ OCAMPO, Alfredo 3
- MATUZZO MENESES, Mara Graciela
- MAISONAVE ARBIZA, Gustavo Luis
- SOUTO SANCHEZ, Juanita

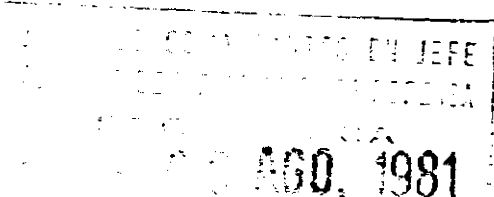


Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI



I
1975

28/Ago/81
1615

JL/sfb

001/Z

FORMULARIO Nº 1

R. U.
M DEO
S . DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

22 1415Jun81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FORMENTO [illegible] Antonio Lorenzo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 8/VIII/943 Montevideo soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 970.216 de: Montevideo Credencial Cívica: BVB 17020

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General de Investigación Agropecuaria

5. Cargo que desempeña: Técnico Asistente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Montevideo, Uruguay
   Master of Science, Universidad Estatal de Pennsylvania, EEUU

7. Domicilio particular: Jacquart 215, Montevideo, Uruguay

8. Teléfono particular: 39.53.28 Oficina: Melilla 321 Otros:



B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Segunda Reunión Técnica Nacional de Frutales de Carozo (Argentina)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Estación Exp. San Pedro, ARGENTINA

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] IX/981 Fecha de término: 10/IX/981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

002 7389

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr.79), inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Uno de los objetivos básicos del Proyecto Frutales (de hoja caduca) es la introducción, selección y manejo de especies frutales. Esta oportunidad ofrecería l postulante la ventaja de contactar especialistas de alta jerarquía en este campo así como también brindaría la posibilidad de intercambiar material genético a ser introducido eneel programa que el postulante tiene actualmente a su cargo en la Estación Experimental Granjera "Las Brujas".

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Manejo de Frutales

   Institución y lugar en que se usó: Universidad Estatal de Pennsylvania, EEUU

   Fecha de iniciación: Setiembre 1978 Fecha de término: Junio 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:



II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 7389

(?.(1

Nº1519/81 24.09.81.
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1975/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1975/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MAISONNAVE LARBIDA, Gustavo Luis -
- ST ANDRUBA -

(SIN) PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El J.F. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.H. ui.

004 7389

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

(77) 1

Nº1615/81 (2a.parte) 07.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1976/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
S[illegible] C[illegible] IRC-[illegible] DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, [illegible]DINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1976/81/D, referente a antecedentes ideologicos con respecto a:

1) - BRUN RODRIGUEZ, Gloria Haydée -
- SE [illegible] -

2) - [illegible], Alejandro José -
- SE A[illegible]BA -

3) - SOU[illegible]O [illegible], Juanita -
- SE A[illegible] -





[illegible]rector del Servicio de Información de Defensa
1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José. [illegible].

005 7309

ORIGINAL: S[illegible] CR IRC-S[illegible]

C O P I A: [illegible]

(Da.parte)

SE INFORMA: ... solicitado ... antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ... ALFREDO -

DEP. I PROCESADO SH

Por el ... del Servicio de Información de ...

7389

006

(47) 1

Nº 1615/81 09.06.81.
4ta. parte)

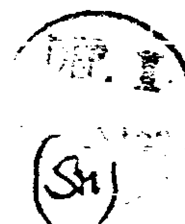
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

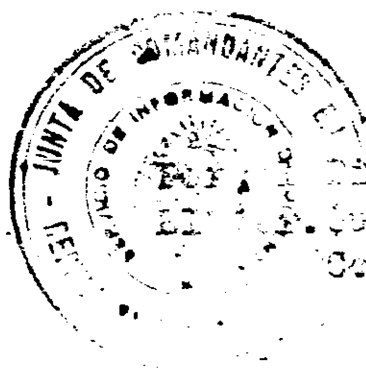
NOTA Nº 1976 ...

... LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y ...

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FORLANO FRANZIA, Antonio Lorenzo -





Por ... Director del Servicio de Informacion de Defensa
El ... Sub-Director
Coronel (Av.)

José R. H...ui.

007/1

7389

ORIGINAL: ...

C O P I A: ...

-Corresponde a Sol. Ant. Nº 1159/81. de Sec/SID
-DI (A) Nº 309/81 a D.N.I.

N°1979/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

AZNAREZ ARRIERA, Alicia Ana
CIRINTANA FERNANDEZ, Carmen Themis
DECIA PIRIZ, Ana Catalina
DIAZ MUNIZ, Mirtha Aidée
GIMENEZ MEDINA, Isabel Neris
ISNARDI FREITAS, Ruth Aglal
ORTIZ DA SILVA, Jorge Mario
POCH ZECCA, Luis Andrés
ROGIDO MALTEZ, Myriam



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

I
1496.

28/AGO/81
1616

JL/sfb

001/10

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROGIDO — MALTEZ — MYRIAM
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12/VIII/1944 — Lavalleja-Minas — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 973.397 de Montevideo Cred. Cívica B.B.A. 23398

4. Institución a que pertenece: COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

5. Cargo que desempeña: Profesora de Educación Física en escuelas especiales.

6. Domicilio particular: LINDORO FORTEZA 2713 apto. 3

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a la 1era.Olimpíada Especial Sudamericana

2. Lugar en que se desarrollará: PARAGUAY - ASUNCION

3. Fecha de iniciación: 31/VIII/81 Fecha de culminación: 7/IX/981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

______ / ______ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4-[illegible] — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: [illegible] de: Montevideo Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabajo: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable Ministerio de Educación y Cultura
5. Cargo que desempeña: Jefe de la División de Citogenética [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctora en Medicina. Laboratorista especializada en citología.
7. Domicilio particular: [illegible] 3175/204
8. Teléfono particular: — Oficina: 78 75 64 Otros: 79 97 [illegible]

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: V Congreso Latinoamericano de Genética
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de [illegible] Valparaíso - Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: 25-10-81 Fecha de término: 31-10-81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

DEP. 3
PROCESADO
(SM)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

003 7390

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.



Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.PI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

____

____

004 7390

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

C

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DECIA — PIRIZ — ANA CATALINA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19/III/946 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.043.525 de Montevideo Cred. Cívica B.L.A. 17.496

4. Institución a que pertenece: COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

5. Cargo que desempeña: Profesora de Educación Física en escuelas especiales.

6. Domicilio particular: Pedro Vidal 2137 apto. 101.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a la 1era. Olimpíada Especial Sudamericana

2. Lugar en que se desarrollará: ASUNCION - PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 31/VIII/81 Fecha de culminación: 7/IX/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Ana C. de Decia
Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

7390

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

______________ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

c/r

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

199 1. POCH ZECCA LUIS ANDRES
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 9. 11. 1923 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 405751 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AAB 3554

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (1)
FACULTAD DE MEDICINA. (2)

5 Cargo que desempeña: (1) OBSTETRA ADJUNTO A LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL - 2) PROFESOR ADJ.

6 Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
MEDICINA. MEDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN GINECO TOCOLOGIA - MEDICO ASISTENTE FAC. MED. PARIS

7. Domicilio particular: 26 de MARZO 3644 apto 201

8 Teléfono particular: 783103 Oficina: 498031 Otros: 492518

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VIII SEMINARIO LATINO AMERICANO DE SALUD MATERNO INFANTIL Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS MATERNO INFANTILES

2. Institución y lugar donde se desarrollará: UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO - CHILE

(SN) 3. País u organismo que ofrece la beca: OPS/OMS

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______________

5 Fecha de comienzo de la beca: 21 IX 1981 Fecha de término: 31 X 1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTRO DE SALUD PUBLICA

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula.

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual y futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESTE SEMINARIO AL DESEMPEÑO DE MI CARGO EN EL M.S.P.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Esterilidad femenina

Institución y lugar en que se usó: HOSPITAL BROCA. PARIS

Fecha de iniciación: 4 Nov 1963 Fecha de término: 30 JUNIO 1964

Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - FRANCIA.

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.



Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

007 7390

(77) 1

Nº1616/81 29.03.81.
(1a. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1979/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 1979/81/D, referentes a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible] FERNANDEZ, Carmen Themis -
- SE APRUEBA -

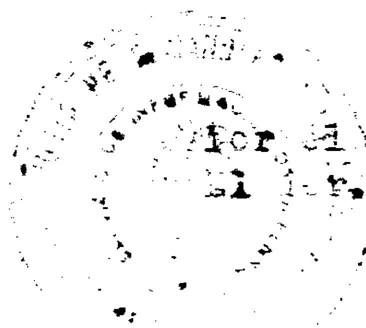
2) - DIAZ MUNIZ, Mirtha Aydee -
- SE APRUEBA -

3) - GIMENEZ MEDINA, Isabel Neris -
- SE APRUEBA -

4) - [illegible] FREITAS, Ruth A[illegible]al -
- SE APRUEBA -

5) - [illegible] DA SILVA, Jorge Mario -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av)

José Hegui.

008

7390

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(F:) 1
Nº1616/81
(2a.parte) 29.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1979/81 [illegible], DE [illegible]

SEÑOR [illegible]-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, [illegible].

[illegible]: [illegible] con respecto a:

1) - [illegible] PIRIZ, María Catalina -

2) - [illegible], Luis Andrés -

[illegible]

- SIN [illegible] -





[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible]

009

7390

ORIGINAL: [illegible]-S[illegible] DE [illegible].
[illegible]

WN 1

N°1616/81 29/AGO/81
(3a.Parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

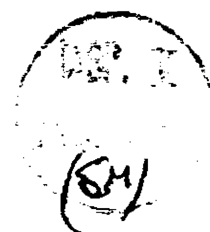
NOTA N°1979/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1979/D/81, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - AZPAREZ ARRIERA, Alicia Ana

- NO SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José Hequi **010/10** **7390**

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECR[illegible] COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

J.C.J.
S.I.D.
Secc.Com.
[illegible]
[illegible]11/

ARCHIVO

C.O.C.A. solicita la captura de la siguiente [illegible]: José [illegible]ilva [illegible]odríguez; C. I. 1:[illegible]1.17[illegible]; C. C. Serie [illegible] [illegible]. 43 ; último domicilio conocido New York 1[illegible].- [illegible]: Violó la libertad provisional [illegible].-

[illegible]o.1a. [signature]
[illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible]
29 SET. 1981
Fecha de [illegible]
[illegible] Joe bugrafico
[illegible] 7595

8/9/81
(BY)

001/1

De Daniel Barreiro

Del Consejero de Estado Daniel G. Barreiro, recibimos y publicamos:

Señor Director de "El Diario". Presente. De mi mayor consideración:

En las últimas horas se ha tomado conocimiento que el Semanario denominado "La Democracia", en su edición Nº 5, publica un artículo y una nota conteniendo afirmaciones inexactes sobre mi persona.

Ante tal situación, en el día de hoy he iniciado la acción legal correspondiente ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal de 5º Turno.

Resulta lamentable que aún hoy en el Uruguay existan pesonas que pretendan tranformarse en fiscales o censores por sobre la Justicia, utilizando falsedades y deformando la realidad. Un ataque personal de tal naturaleza y conociendo de dónde proviene no hace más que afirmarme en mi empeño por seguir sirviendo sin renunciamientos a la causa de la democracia y de la concordia nacional.

Por ello, como siempre, el camino que he elegido es el de remitirme a la Justicia de mi país. Sin otro particular saludo al Señor Director muy atentamente.

Daniel G. Barreiro
Consejero de Estado



001 | 1

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] , [illegible] ación del [illegible]

[illegible] , [illegible]

[illegible] , [illegible]

[illegible] Mil. de Inst. [illegible]

II)- [illegible]

[illegible]-981.- [illegible] internados en el Hosp. [illegible], [illegible] dependiente de esta Dirección, [illegible], Mónica MARTINEZ MAURIZ, María Susana MARTINEZ MAURIZ, [illegible] Javier DIAZ CRECCHIA.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]-981.-4.- [illegible] continúan los servicios en las inmediaciones de [illegible] da [illegible] Rep. Fed. de Alemania, con el fin de [illegible] terroristas [illegible], que según informaciones se encontrarían [illegible] territorio nacional.

DPTO. I
PROC:

[illegible]-981.-1.- [illegible] el parte de Nov. de esa fecha; en el día [illegible] se [illegible] en la vigilancia que se [illegible] de [illegible] Lawrence William ROHTER: salió del [illegible] junto a un N... que no pudo ser identificado, regresando a la [illegible] portando el último número del semanario "[illegible]".-

DPTO. I
PROC:

[illegible]-981.-[illegible].- Ampliando las novedades de referencia, [illegible] practicadas con el [illegible] Oscar TORRES ORTEGA, [illegible] a la Cárcel Central de [illegible], [illegible] y [illegible] ntando [illegible] ción al [illegible] en que presta servicios.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Ampliando las novedades de referencia en el día [illegible] entre las [illegible].00' y [illegible].00' horas [illegible] Militar de Instrucción de [illegible] los detenidos Héctor D'ALESSANDRO BRENA y Sixto BARRIOS GASTE [illegible] cionar [illegible] citar [illegible] ERRATA EGUREN.-

DPTO. I
PROC:

Posteriormente el Actuario del Juzgado Militar [illegible] por escrito para [illegible] para el día [illegible] de hoy a las [illegible] Alcides MENDEZ EGUREN, María del Rosario [illegible] Batlle TERRA DE LOS SANTOS y [illegible] Irena CALANCHA GIMENEZ, [illegible].

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] el [illegible] que se citó para el [illegible] del corriente a las [illegible].00' horas a la persona Ruben Antonio [illegible] SILVEIRA.-

DPTO. I
PROC:

III)- [illegible]

[illegible] 96/75 del [illegible]

[illegible] día de [illegible] a la hora [illegible].30', [illegible] civil, [illegible] Uruguay Felipe CARBAJAL [illegible], [illegible]

DPTO. I
PROC:

[illegible] 96/75 del [illegible] ción, [illegible] Manuel Nelson RODRIGUEZ [illegible] 1.[illegible].330, [illegible]

DPTO. I
PROC:

[illegible] la hora [illegible]
[illegible] portando permiso [illegible]
BARRIOS, O., C., [illegible]

[illegible] del corriente año, viajó con [illegible] el Continental [illegible] extravío de la [illegible]ación.

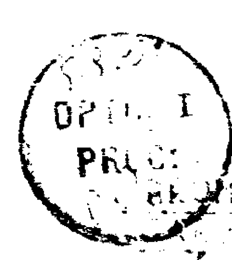
[illegible] en [illegible]

[illegible]

3. [illegible]

[illegible]

[illegible] Aníbal Mario [illegible]



[illegible] Oscar Hugo [illegible] Héctor Raúl [illegible] José [illegible]

S.T.C.

7409

Fue indagado además sobre lo que quiso expresar cuando el día 22, antes de interpretar el tema "Ta llorando", dijo: "con esta canción que vamos a despedirnos...hoy, pasa algo muy especial dentro de está sala, porque hay gente que estamos y gente que no está, pero entonces que esta canción sirva para quedar con todos vosotros"; expresó que quizás sus palabras hayan dado lugar a malas interpretaciones, pero que ello no fue la intención; que la verdadera intención fue dedicar dicha canción a su tía [illegible] que estaba presente en la sala y es esposa del autor del tema, José Luis GUERRA, con quien se halla radicada en Barcelona, y que concurriera al teatro para presenciar su actuación. El causante no fue privado de su libertad. Es de hacer constar que el mismo manifestó, que sus comienzos artísticos se remontan al año 1977 cuando forma el duo "Los Hacheros", junto a Rómulo MESONES (s/a) con quien grabó un L.P., con temas de Rúben LENA (c/a), Lucio MUNIZ (s/a), Marcos VELAZQUEZ (dudoso), José Luis GUERRA (c/a) integrantes del conjunto "Los Olimareños", todos estos autores nacionales y temas de los venezolanos Luis LAPEZ (varios) y Juan Vicente TORREALBA (s/a).-

Posteriormente compareció quien resultó ser Alberto Eduardo AICARDI DEROIS (s/a), uruguayo, s., 25 años, profesor de Enseñanza Secundaria, dom. Andes 1170, C.I. 1.364.028-7, quien indagado en actas al respecto, expresó que el 28 de julio p.pdo. organizó un festival folklórico en el Palacio "Dr. Gastón Güelfi", en el que actuó LOPEZ AMORIN, al que conociera cuando lo contrató para el mismo. Que posteriormente éste le solicitó colaboración para organizar dos festivales en el Teatro del Notariado, a lo que accedió.

Agrega que pese a que concurrió a los festivales mencionados, los días 15 y 22 de julio p.pdos., no puede especificar si alguno de los artistas interpretó temas fuera del programa, ya que se dedicó a controlar las entradas y efectuar el arqueo de caja, entrando esporádicamente y por breves momentos a la sala. Asimismo manifestó que por su trabajo no recibió remuneración alguna.

Preguntado al respecto, expresó que antes de los festivales LOPEZ AMORIN le comentó que posiblemente concurriera una tía y algunos amigos del Dpto. de Treinta y Tres, nombrando entre ellos a Rúben LENA y su esposa. También manifestó no haber efectuado grabación alguna de dichos festivales. El causante no fue privado de su libertad.

Dicho acto había sido autorizado por la Jefatura de Policía de Montevideo.-

IV)- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

f 1/3 Copia Nro. Original.-

RESERVADO

[illegible].-
[illegible]ANDO [illegible].-
[illegible] E.[illegible].F.[illegible] ([illegible]).-

Cd.Div.([illegible].)
E.[illegible].F.[illegible]
[illegible] EA/[illegible]

[illegible], [illegible] de [illegible].-

[illegible] DE [illegible] Nro. [illegible]/81.-

EVALUACION: A - 1
ASUNTO : [illegible].-
TEXTO :

- [illegible], [illegible] - [illegible] de "[illegible]" [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vigente.-
- [illegible] [illegible] siendo en- [illegible].-

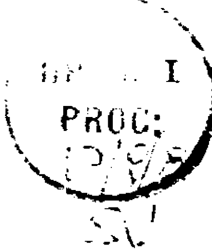


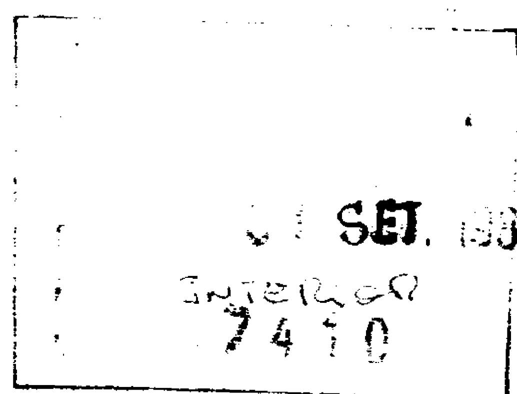
1/ [illegible] E.[illegible].F.[illegible]. ([illegible]) [illegible].
[illegible] DE LA [illegible] ([illegible])E.[illegible].F.[illegible].
[illegible] ([illegible].)

[illegible].-

DISTRIBUCION: [illegible]............Sr. D.[illegible].D.
[illegible] Nro.1.........Sr.[illegible].E - II EMGE.-
Copia Nro.2.........Sr.[illegible].[illegible] - II E.[illegible].
Copia Nro.3.........Sr.D.[illegible].Inf. e [illegible].
Copia Nro.4.........Sr.[illegible].
Copia Nro.5.........Cd.Div.([illegible].)EMFA.

DOC. ADJUNTA (ver R.E. 7639)





19751

001/1

7410

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 06 / 981

Montevideo, 12 de Agosto de 1981



Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 29 /81 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica:

NOMBRE: PUÑALES MORENO Carlos Julio

DOCUMENTOS: C.C. E.A.A. 32.292 - C.I. 1.736.832

L.F.D.N.: ROCHA - 14 MAR 53

DOMICILIO: Bérgamo 3532

MOTIVO: Por haberse presentado.

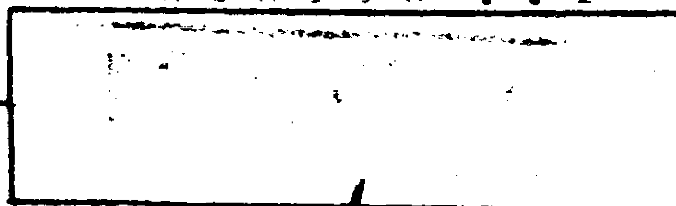
OBSERVACIONES: Requerido P.N.N. Nº 83.

COMANDANTES EN JEFE ... DE ... SECRETARIA ... 28 AGO. 1981 ... 2003/D ... 19806

DESTINATARIOS

S I D	1	E II	1
D N I I	1	F U S N A	1
A II	1	D I P R E	1

A R C H I V O . . 1



001/1ª

FORM. EMINT 31

01 SBT

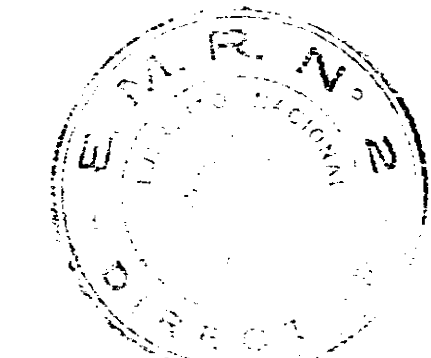
B.a Nº 192825

B.a. No. 192 0??.=

ARCHIVO

E.L.R.No.2.=

OFICIO No. 211/AR/81



OBJETO:Rem.Fotos
Sol.por Ofic.que c-
cito.= = = = = =+/
-jac/

Montevideo,agosto 28 de 1981.

SEÑOR 2do.SUB/DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.:

Adjunto al presente remito a Usted lo solicitado en su Oficio Nro.442/L-I/981.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director del E.M.R.No.2.=

Coronel: *Ramón J. Rivas*

RAMON J. RIVAS.=

ESTADO MAYOR CONJUNTO S EN JEFE
... DE ... DE DEFENSA
... RIA
29 AGO. 1981
Pase a 2do S/DIR.
No. de ... 19813

Montevideo, 16 de setiembre de 1981

Las fotografías aportadas por el presente fueron incorporadas al Albúm de Fotos de Requeridos.-

01 NOV. 1981
Requisitorias
7412

INTERIOR
Conocimiento

001/1.

7412

D.E.I. ARCHIVO O.A.
MONTEVIDEO
28/AGO/981./

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nº 015/2/981.

DESTINO: Jefe del Departamento I del Servicio de Información y Defensa.-

RESPUESTA A: Pedido de Información Nº [illegible]/981.-

(Sello: DPTO. [illegible] 2/9/81)

REFERENTE A: MEDINA RODRIGUEZ, [illegible].-

SE REGISTRA: MEDINA RODRIGUEZ, [illegible].-

ALIAS : "Lourdes".-

DOCUMENTOS : C.I.Nº 1.074.875 de Montevideo; Registro Fotográfico: 606.942; C.C: BDA: 50486.-

DOMICILIO : Cno. [illegible] Nº 3590 (frente vía A.F.E) ó Hungría Nº [illegible], Ap.3.-

L. TRABAJO : Fernes Nº 9394.-

OTROS DATOS: Oriental, soltera, nacida en Montevideo el 21/XI/5[illegible], hija de // [illegible] MEDINA y de [illegible] RODRIGUEZ.-

ANTECEDENTES: Detenida el [illegible]/X/72 por el [illegible].C. Nº 6. Integrante de un C.A.T. en zona de Punta Gorda. Reclutada por su hermano [illegible] MEDINA en el mes de octubre de 1971 pasando a integrar un C.A.T. Concurrió a reuniones donde se trataban temas políticos, / criterios de seguridad y compartimentación. Realizó pintadas y volanteadas, las cuales se efectuaron en las zonas de Punta Gorda, Carrasco y zona de Cuchilla Grande, efectuando también relevamientos de las mencionadas zonas para llevarse a cabo dichas actividades. Procesada por la Justicia Militar por: "ASOCIACION SUBVERSIVA", (Según Comunicado de las FF.CC. Nº 731 // del 2/II/73. 16/I/73: Fue procesada por el Art. 60 (V) del // C.P.M., Ley 14.068 y traba de embargo genérico sobre sus bienes, [illegible] y acciones. Ingresó al E.M.R. Nº 2 el 16/I/73.- Liberada el 8/IV/74, quedando en "L.V" a cargo del R.C.M. Nº 4. 1977: Fue detenida. Procesada el 9/IX/77 por el S.T.M. por // "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" / SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR". El J.M. 1ra. Instancia de 3er. Turno la condenó a la pena de / [illegible] años y 9 meses de prisión. Liberada el 10/I/81 (Libertad Definitiva decretada por el S.T.M), quedando en "L.V" a cargo // del R.C.M. Nº 4.-

El Jefe de Divisiones del C.G.E.-
[illegible] Cnel.: [firma]
[illegible]

001/1

7413

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 119460

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA:

Oficio 54/C-E/81

P.A.

Referente a su Oficio No. 410/D-I/81 cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Myriam Beatriz García Urrutía (C.I. 1.149.637) ocupa actualmente el cargo de Auxiliar IV de Especialización del Centro de Recien Nacidos y Prematuros.

Respecto del juicio solicitado, el Director del mencionado establecimiento ha informado al suscrito que se trata de una funcionaria ejemplar y a la que solamente en contadas oportunidades se le oyó hablar de política apoyando a los partidos tradicionales.

Asimismo se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1981 por Oficio 960/81 la Jefatura de Policía de Montevideo informó a esta Secretaría de Estado que ese Servicio había decidido mantenerle Certificado Categoría "C".

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE ... ESTADO

... DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
... ARIA
28 AGO. 1981
2005/2
15794

01 AGO. 1981
RECURSO
7415

(C)

001/1 -

7415

INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I
PROC:

Héctor [illegible]

DPTO. I
PROC:

Sr. Juan Carlos [illegible]

DPTO. I
PROC:

DPTO. I
PROC:

00 1/3 7420

[illegible] examen de ingreso [illegible]
frente a la puert[illegible]
algunos de ellos a [illegible]

SECRETO

DPTO. I
PROC:

DPTO. I
PROC:

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] ciudad [illegible]

[illegible] cleta [illegible]

[illegible] iró y [illegible]

[illegible] día [illegible] en la [illegible]

[illegible]

En el día [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] denunció que [illegible] siendo [illegible] [illegible], [illegible], 1.0.0.30 [illegible] [illegible] empleado [illegible] en forma [illegible] estando en [illegible] más de un [illegible] [illegible] contra instituciones [illegible] [illegible], como [illegible] incluso al [illegible] [illegible] y que [illegible] sería un ex- [illegible]. [illegible] [illegible] dicho grupo.

[illegible] encontraría [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] años, don. [illegible] [illegible] vinculación que ambos mantienen con una [illegible] [illegible] expreso [illegible] la denunciante, que [illegible] [illegible] terrorista sería la persona [illegible], [illegible] 1.530.363, don. Juan Jacobo [illegible], [illegible] quién en algunas oportunidades la habría [illegible] [illegible] la denunciante es una persona [illegible], [illegible] los hechos no obstante se dispuso [illegible] declaraciones son totalmente incoherentes, [illegible] no [illegible] las facultades mentales [illegible].

[illegible] no se encontraron ningún dato de [illegible] [illegible] descarta en absoluto la existencia [illegible] [illegible] y no [illegible] [illegible] [illegible] información [illegible] [illegible], [illegible] ya [illegible] [illegible] una [illegible] había [illegible] de una organización [illegible], [illegible] [illegible] apartamento.

[illegible]

[illegible] salida vuelo [illegible]1, [illegible] con destino [illegible]
[illegible], [illegible]teo; uruguayo, nac. [illegible], pas. [illegible]
[illegible], [illegible]; uruguaya, nac. [illegible], pas. [illegible] 00070.
[illegible] entrada vuelo [illegible] procedente [illegible]
[illegible], [illegible]onald; [illegible], nac. [illegible], pas. Dip. [illegible]
[illegible], [illegible]rico; italiano, nac. 15-10-51, pas. [illegible]
[illegible] salida vuelo 501, [illegible] con destino a [illegible]ablo.
[illegible], [illegible]ría; [illegible], nac. [illegible]
[illegible] 16.00' [illegible] vuelo [illegible] con [illegible]
[illegible], [illegible]ablo; [illegible], nac. [illegible]
[illegible], [illegible]; [illegible]
hora 12.30' entrada vuelo 07[illegible], [illegible]
KLIM[illegible]OVA, Irena; checoeslovaca, nac. [illegible]

, ...; ...ro,nac. ...-37, as.dip. ...

16.30' entrada vuelo 127, Cía. ... Chile procedente de Santiago.

, ... María; chilena, nac. 30-...-..., as.dip. 0...6/70.

, ...mán; chileno, nac. ...-...-37, as.dip. .../74 Señor ... de Chile.

, Carlos; chileno, nac. ...-...-34, as.dip. 665/...

16.30' salida vuelo ..., Cía. ... France con destino a París.

..., ...; ..., nac. ...-...-..., as.dip. 000743.

1... ...' salida vuelo ..., Cía. ... con destino a ...

... de ..., ...; ..., nac. ...-...-..., as.dip. 012...

16.30' salida vuelo ..., Cía. ... con destino ...

..., ...; ...ino, nac. ...-...-..., as.dip. 16031.

..., ...; italiano, nac. 15-...-..., as.dip. 16031.

17.30' entrada vuelo ..., Cía. ... procedente de ...

..., ...; sudafricano, nac. ...-...-..., as.dip. 34839.

..., ...; uruguayo, nac. ...-...-41, as.dip. 004696.

17.30' salida vuelo ..., Cía. ... con destino a Asunción.

..., ...; ..., nac. ...-...-..., as.dip. 115699.

..., ...; ..., nac. 30-7-..., as.dip. 115700.

17.30' salida vuelo 126, Cía. Lan Chile destino Santiago.

..., Luis; ..., nac. nac. 1-...-..., as.dip. .../75.

..., ...; chileno, nac. 3-1-43, as.dip. ...

..., Julio; uruguayo, nac. ...-...-44, as.dip. 00...20.

..., ...; uruguayo, nac. ...-...-37, as.dip. 00...

..., ...; uruguayo, nac. ...-...-..., as.dip. 004...

18.30' salida vuelo 245, Cía. ... destino ...

..., ...; alemán, nac. ...-...-44, as.dip. ...

..., ...; argentina, nac. ...-...-46, as.dip. ...

..30' entrada vuelo 254, Cía. ... procedente de ...

..., Robert William; ..., nac. 15-6-33, as.dip. ...

..., Mateo; uruguayo, nac. 14-3-14, as.dip. ...

..., ...; argentino, nac. ...-...-51, as.dip. ...

...' salida vuelo 255, Cía. ... destino ...

..., Eduardo; argentino, nac. 15-...-51, as.dip. ...

..., Daniel; argentino, nac. 5-11-70, as.dip. ...

..., Silvia; argentina, nac. ...-...-..., as.dip. 155...

..., Aníbal; argentino, nac. 12-8-22, as.dip. 05...

..., María; argentina, nac. 27-10-27, as.dip. 853.

21.15' entrada vuelo 160, Cía. ... procedente de ...

..., ...; uruguaya, nac. 2-2-10, as.dip. 326...7.

IV)- ...

....

S.T.G.

02 SET. 1981

7420

003 / 3

7420

SECRETO

1175

- Corresponde a Sol Ant. N° 1175/81 de Soe/SID
- TI N° 2155/81 de Soe/SID
- P.I (A) 311/81 a D.D.II.

N° 2018/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 31 de agosto de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BONFIOLI FREIRE, Jorge Walter
- BON CALVIS, Ana María
- LACABANNE DELGALARRONDO, Artigas
- PECELI PI, Andrea Beatriz
- ROCHE LOWCZY, Leda Denise
- SILVA FABEIRO, Celso
- TOSCANO CASTELLUCCI, Arturo Hernan
- SIRI PUPPO, Eduardo Angel
- CARLEVARO RIAL, Alicia



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

31 AGO. 1981
I
14353

JL/sfb

02 SET. 1981
1420

02/9/81
16.03

001/9

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILVA — FABEIRO — CELSO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13 de Abril de 1931 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 585129 de Montevideo Cred. Cívica BKA7103

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Profesor Director Del Departamento de Cirugía

6. Domicilio particular: Dr. Alfredo Garcia Morales 1129, Montevideo

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir y paticipar en el Congreso sobre:
1º "Nuevos Conceptos en el Manejo del Paciente de Alto Riesgo"
2º Visita a Centros Hospitalarios de los Estados Unidos

2. Lugar en que se desarrollará: 1º Bogotá, Colombia.
2º EEUU.

3. Fecha de iniciación: 23 IX 81 Fecha de culminación: 9.X.81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

7426

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARLEVARO RIAL ALICIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 25-11-1943 MONTEVIDEO CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 970-357 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AZA 21310

4. Institución a que pertenece: CLINICA DERMOSIFILOPATICA Hospital de Clínicas -

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE

6. Domicilio particular: Brito del Pino 1323 apto. 202.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión INTERNACIONAL de Dermatología en Buenos Aires -

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires -

3. Fecha de iniciación: 17-9/71 Fecha de culminación: 19-9/71 -

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO (SH)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003

7426

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE para 3 setiembre



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. S I R I — P U F P O — Eduardo Angel
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11 de febrero de 1952 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.346.007 de Montevideo Cred. Civica AZA 24.948

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Docente Esc. II Gr. I

6. Domicilio particular: Libertad 2785

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar como invitado en la Reunión de Audiovisuales organizada por la División de Recursos Humanos e Investigación de la Organización Panamericana de la Salud y el CLATES

2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 8/set/1981 Fecha de culminación: 11/set/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Eduardo A. Siri Puppo
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004

Imp. Nacional 436 81

7426

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
28 Jul 81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Roche — Apellido paterno; Lowczy — Apellido materno; Leda Denise — Nombre(s)

2. 28 / XII / 1958 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casada — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 585 726 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 19018

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)

5. Cargo que desempeña: Ayudante Honorario de la División Biología Molecular

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ciclo Básico de la Facultad de Medicina, actuelmente cursando el Ciclo de Iniciación a la Medicina Clínica

7. Domicilio particular: Caracé 505 apto 904, Montevideo

8. Teléfono particular: ________ Oficina: ________ Otros: ________

PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: V Congreso Latinoamericano de Genética

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Asociación Latinoamericana de Genética- Viña del Mar.

3. País u organismo que ofrece la beca: Chile

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ________

5. Fecha de comienzo de ~~xxxxxx~~ congreso 25/X/81 Fecha de término: 31/X/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: IIBCE

005

7425

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02 1030 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1

[illegible] Of. [illegible] 1.

[illegible]

[illegible]

1) - [illegible] Angel -

2) - [illegible] C, [illegible] -

3) - [illegible] Beatriz -

4) - [illegible], Ana María -

DEP. I
PROCESADO
(SH)

[illegible] Servicio de Información de Defensa [illegible]
[illegible]
[illegible] Coronel (Av.)

7426

[illegible] 006

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

(NW) 1

Nº 1623/31 09.09.81.
2a.parte)

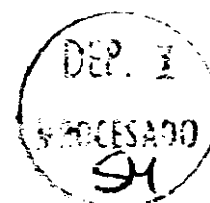
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2018/81/D, [illegible] SU.PLA.CO.DI.

S [illegible] - [illegible] DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: [illegible] contestación a lo solicitado según NOTA Nº 201[illegible]/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible], Arturo Hernan -
- [illegible] -





[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Director
Coronel (Av.)

José R. Hegui. 007

7425

ORIGINAL: [illegible]

C O P I A: [illegible]

( ) 1

Nº1... /81 (... parte) 16.09.81.

... 3.

NOTA Nº ... /81 ...

... SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, ...

...INFORMA: ... contestación a lo solicitado según Nota Nº ... referente a antecedentes ideológicos, ...:

1) - SILVA ..., Celso -
- ... -

2) - ... Jorge Walter -
- ... -

3) - ... Alicia -
- ... -

SH



Por el Director del Servicio ... Información ...
El ... Sub-Director

... (Rv.)

... 008

7426

...: ...

...: ...

(N°) 1

N° 1623/81
(4a.parte) 23.09.81.

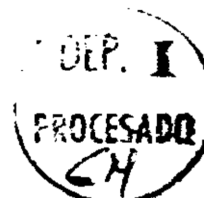
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2018/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ROCHE LOWZEY, Leda Danise -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
[illegible], Sub-Director
Comodoro (Av.)

7432

José R. Hequi.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

0095/9

COPIA: [illegible]

Copia Nro. - de 4 - Ejemplares

Página 1 - de 2 - Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

Solicitud de Información Nro. 1171 / 981

Agencia: DIVIN.-

Fecha: 28.AGO.81.-

Asunto: Solicitud de antecedente.-

Referencias: C/S Nº.497 de DIVPE.-

Origen: Departamento 1 Secc.Contrainteligencia.-

Area/País: Montevideo.R.O.U.-

Difusión Anterior: Negativa.-

Distribución: SID.DNII.DNPT.N-II.ARCHIVO.-

Anexos: Carece.-



Textos: DATOS CONOCIDOS.-

USTRA OLIVERA,José María. FLN.-8/12/60 Salto.-
C.I. Nº.94,174.- C.C. Serie JAB.7790.-
Hijo de José y María.-

SUAREZ ACOSTA,Jorge Luis. FLN.-16/4/55 Salto.-
C.I. Nº.68125.- C.C Serie JCC.13.198.-
Hijo de Dardo y de María.-

RODRIGUEZ MARTINEZ,Luis Alberto.- FLN.-16/10/60 Salto.-
C.I.Nº.115.181.- C.C Serie JAB.6975.-
Hijo de Ovalto y de Eva.-

..//

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA ... RIA
31 AGO. 1981
I
1994 T

02 SET. 1981
... 7470

- Corresponde a Sol. ANT. ...
- Se hizo Memo (A) 1035/81

7439

001/2

CONFIDENCIAL [illegible]DA

(SUPLE HOJA COMPLEMENTARIA)

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA.-

CONTINUACION DE: SOLIN Nº.1171.-

ZAPATA,Nelson Javier (UA) FLN.-20/2/54 Salto.-
C.I. Nº.2.729.693-9. C.C. Serie JCB.7000.-
Hijo de:María.-

CANETTE COSTA,Wilson María. FLN.-18/10/59 Salto.-
C.I. Nº. 115.760.- C.C. Serie JDD.4494.-
Hijo de Celso y de Elida.-

BERRUTI VAZQUEZ,Walter César FLN.-2/3/29 Montevideo.-
C.I. Nº.560.044.- C.C. Serie AZA.11411.-
Hijo de Pablo y de Julia.-

HERDT LOPEZ,Ivo Manuel FLN.-9/3/63 Salto.-
C.I. Nº.69.819.-C.C. Serie JAA.6619.-
Hijo de Manuel y de Nibia.-

DEP. I
PROCESADO

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales Policiales e Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

Esta Información se solicita a la mayor brevedad posible por tratarse de promitentes a ingreso en los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

CONFID[illegible]ADA

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
151100 - AGOSTO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 422/B/E/981.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

DPTO. I
PROC:

- Se ha tomado conocimiento que el 10 de mayo de 1981, en la visita recibida en el E.M.R. 2 por Miriam VIERA de CURUCHET su esposo Eduardo CURUCHET le comentó lo siguiente:

- Que el Dr. BENEDEK, neurocirujano del H.C.FF.AA. (que había atendido a la reclusa mencionada durante su internación del 1/4/81 al 4/5/81 por lumbo-ciatalgia) lo había llamado telefónicamente para comunicarle e interiorizarlo de la situación clínica de la misma.

- El médico mencionado registra los siguientes antecedentes:

- BENEDEK CSILLAG, Pedro Tomás

- C.I. Nro. 774.623

- Dom.: Rbla Wilson Nro. 563 (1973)

- Húngaro de 43 años de edad.

- Profesión: Médico.

DPTO. I
PROC:

- 18/9/71: Llega procedente de ZURICH registrando pasaporte con visas en YUGOESLAVIA.

- 31/3/73: Llega procedente de Santiago de Chile registrando pasaporte con visas en países detrás de la Cortina de Hierro.

- 13/X/75: Realizó trámites de pasaporte.

- 1975: Integra comisión del Directorio de la Sociedad de Cirugía del Uruguay.

DPTO. I
PROC:

- CURUCHET, Eduardo: También médico firmaría contrato para quedar como Jefe en la Sociedad Fraternidad Italiana (Cuareim 2060) conjuntamente con las Doctoras Wilma LAVECHIA y SIA-GUARDEN.

- En la mencionada sociedad médica trabajan Libertades Vigiladas y familiares de reclusos.

... EN JEFE
... DEFENSA
28 AGO. 1981

...///

SECRETO
001/2

////....

IV.- DISTRIBUCION: Ejemplar 01 - Director del S.S.FF.AA.

" 02 - Ca. C/Información de E.

" 03 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO



ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. I.
21330SET81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.049/81

I - EVALUACION: A - 1.

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - TEXTO : Se adjunta un original y 4 fotocopias del Memorandum de Inteligencia, refeeente a la campaña realizada por el Semanario "LA DEMOCRACIA", en favor del Requerido No.1177, WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

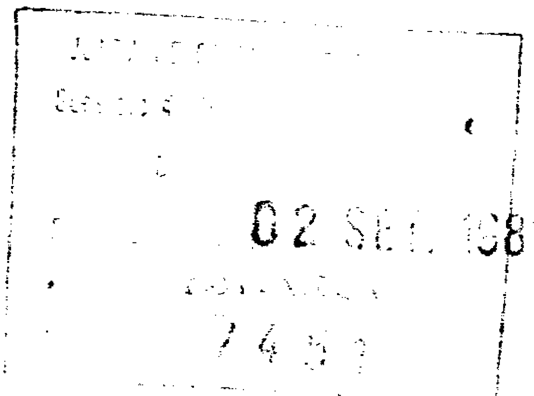
IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte,

V - DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento C-2/ES.MA.CO.
Copia - Departamento I - S.I.D. - Archivo -

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodriguez



001 / 15



MEMORANDUM DE INTELIGENCIA

I - ASUNTO: "SEMANARIO LA DEMOCRACIA"

II - SINTESIS: ALCANCE DE CITAS REFERIDAS AL REQUERIDO No.1177, WILSON FERREIRA ALDUNATE.

III - ANTECEDENTES:

A. Por Requisitoria No.9/976 del 28 de Agosto de 1976, se solicita la captura de WILSON FERREIRA ALDUNATE por disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno, con el número 1177, por encontrarse incurso en el delito previsto por el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación Subversiva).

B. Se extractan las menciones y fotos publicadas por el semanario sobre el requerido:

1 - En la Edición No.1., Página 4, escribe el Pbro.JUAN MARTIN POSADAS, haciendo referencia a su publicación: "Sale blanco... pero para todos los uruguayos : como dijo WILSON FERREIRA ALDUNATE: bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y a toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional".

2 - a). En la Edición No.2, Página 3, en su editorial bajo el título : LA DEMOCRACIA EN LA CALLE" se lee con referencia a distintas opiniones provocadas por la publicación del SEMANARIO: "Sabíamos que ibamos a tropezar con esta dificultad, pero nos pareció que el espléndido artículo del Padre POSADAS con la oportunísima cita de WILSON FERREIRA ALDUNATE allí estampada, servían de explicación suficiente".

b). Página 14. El Sr. FERNANDEZ MENENDEZ dialoga sobre "PROSCRIPCIONES Y DESPROSCRIPCIONES", "Se que en el momento que emito esta opinión , mis compañeros: WILSON FERREIRA ALDUNATE, CARLOS JULIO PEREYRA y DARDO ORTIZ, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluídos entre los privados de ejercer sus derechos, aunque se muy bien que a ellos no les corresponde tampoco, ni les comprenden las motivaciones aludidas en el expresado Acto Institucional No.4, que sea dicho de paso, fue expresamente rechazado por el Cuerpo Electoral el 30 de Noviembre".-

3 - En la Edición No.3, editorial Página 3, comenta los puntos planteados por el Partido Nacional a la COMASPO, y bajo el título "HABLANDO CLARO" expresa:"Levantamiento de todas las proscripciones. En forma reiterada se han denunciado como totalmente improcedentes estas sanciones impuestas por los gobernantes de facto a quienes merecieron el honor de ser electos por la ciudadanía y a quienes por otra parte, no se ha acusado de cometer ningún delito , salvo el requerimiento que pesa sobre el Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE y que, por tratarse de quién reuniera un gran apoyo popular en las últimas elecciones, las pruebas que eventualmente existieron en su contra debieran haberse puesto en conocimiento del pueblo".



SECRETO

4 - a). En la carátula de la Edición No.4, aparecen dos fotos del [illegible], con los tí-
tulos: "DE AYER" en la primera , "A HOY" en la segunda. En ésta , en primer plano y al centro aparece la foto de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

b). En la Página 4 de la misma Edición el SR. BERNARDO P. BERRO (H), bajo el título:" LA JUVENTUD Y SU NECESARIA PRESENCIA". (Hace referencia a la no concurrencia de su grupo a la citación de la COMASPO, por no aceptar asistir con representantes de otros sectores partidarios). Agrega a continuación "por ejemplo hubiéramos preguntado por que el más grande líder político , no solo de nuestro partido , sino de nuestro país, esta aún amordazado?, ¿ Cuáles son los delitos contra la seguridad del Estado que WILSON FERREIRA ALDUNATE cometiera?". El triunfo de aquella tesis de WILSON sedicioso,"llevaría si se sostiene hasta el final, a marginar de la democratización del Uruguay a casi la mitad de los ciudadanos. No es el mejor camino, sin duda, para asegurar la paz".

c). En la Página 24, última hoja de dicha Edición , y ocupándola totalmente bajo el título "¿ POR QUE ESTAN PROSCRIPTOS?" , se muestra : las fotos de ocho proscriptos entre las que está la de WILSON FERREIRA ALDUNATE (única expresión sonriente en evidente imágen de líder por encima de las circunstancias). Se menciona su nombre en dos oportunidades: una bajo la foto, y otra en una lista de inhabilitados, en una expresión reiterada sin razón.

5 - En la carátula de la edición No.5, luce un titular:"DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO". El mismo está relacionado con lo publicado en la última hoja: DANIEL BARREIRO RIGON. CURRICULUM DEL CONSEJERO". En la misma aparecen tres fotos y al pié se expresa:"las tres notas gráficas ilustran sobre un hecho que comenzó a gestarse una madrugada de diciembre de hace casi 10 años y culminó (por lo menos en esta primera instancia) el pasado 20 de agosto, cuando celebró su reunión constitutiva el nuevo Consejo de Estado. En ellas se pueden ver: los ventanales del primer piso del edificio de Avenida Brasil destrozados por los balazos que disparó el grupo agresor; DANIEL BARREIRO, autor de los disparos, y finalmente al frente del edificio, donde se señala con sendas flechas el apartamento que ocupaba WILSON FERREIRA ALDUNATE y el que fue baleado por confusión de los atacantes".
"El escrutinio primario arrojó un resultado muy reñido, comenzó el recuento de los votos observados y WILSON peleaba voto a voto un triunfo que seguramente hubiera cambiado la historia de este país. ... WILSON vivía en el septimo piso de la casa de apartamentos de Avenida Brasil 3136 . Por aquellos días , de continuo se formalizaban manifestaciones espontáneas de apoyo a WILSON, al frente de su domicilio. WILSON acostumbraba a bajar al apartamento del primer piso,-residencia de una familia simpatizante del líder nacionalista y desde ese balcón hizo uso de la palabra a los correligionarios allí congregados espontáneamente. Entonces muchos creyeron que WILSON vivía en el 1er. piso. En los días previos menudearon las amenazas telefónicas, como expresa el comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; familiares del Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE denunciaron que ayer de tarde (día 12) habían recibido amenazas telefónicas de que en la noche iban a ser víctimas



SF

de un atentado, llamadas que se repitieron después del hecho. A las dos de la mañana del día 13 se efectuaron tres disparos contra el apartamento del primer piso. Puestos los hechos en conocimiento de la autoridad, practicadas las investigaciones del caso, fué detenido el SR. DANIEL GUSTAVO BARREIRO RIGON, dirigente de la J.U.P. del Movimiento "Nueva Generación" y de la lista 123 del Sr. JORGE PACHECO ARECO. El Dr. DIAZ ROMEU a cargo del Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno , decretó su procesamiento en expediente individualizado por el número 273/71. Intervino el Fiscal de Crimen de 3er. Turno.

Y continúan consideraciones del Semanario respecto a la designación del Sr. BARREIRO al Consejo de Estado. "Que el pueblo uruguayo ama la paz y no quiere saber más nada de la violencia ni de terroristas. Que los repudia. Aguardamos unos días. Esperamos que alguien reaccionara. Que no tuviéramos que ser nosotros, justo nosotros, los que rescatáramos del pasado, que creíamos muerto y enterrado éste hecho oprobioso".

6 - GUILLERMO PERDOMO: PRODUCCION DE GRANJA A PUNTO DE DESAPARECER". Hablando sobre el tema, y colaborando con la norma del Semanario de crear una imágen tétrica y desoladora de la producción, expresa al término de la nota: "Termino evocando un pensamiento que he extractado de "nuestro compromiso con usted" , propuesto hace 10 años por WILSON FERREIRA ALDUNATE y CARLOS JULIO PEREYRA, que dice: dependerá de nuestra capacidad para sustentar un terco y esperanzado propósito nacional; de nuestra energía para desechar las posibilidades èntreguista que, desde los tiempos de la Patria Vieja, han augurado en vano la imposibilidad histórica del Uruguay; de nuestro tino para preservar la cohesión social de desgarramiento irreparables, de nuestra paciente voluntad para reorganizar la convivencia hacia horizontes de pacífica laboriosidad".

IV - ANALISIS

A - La finalidad del Semanario descripta en el momento de su concepción (Abril 1981) y definida como objetivo fué : "Luchar desde la tribuna periodística por el restablecimiento de la democracia con el más amplio y profundo significado tal como lo siente y anhela el pueblo uruguayo, cuya voluntad fué manifestada el 30 de Noviembre".

La finalidad real que resulta a través de sus páginas es:

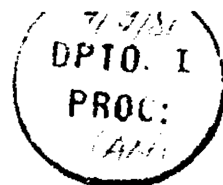
1 - Oposición al Gobierno en todas sus formas.

2 - Reclamar y presionar por la reivindicación de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

B - 1 - Tomando por separado la situación de WILSON FERREIRA ALDUNATE, se denota una acción de desinformación política a la opinión pública, mediante un permanente enfoque unilateral , utilizando argumentos convenientes a sus fines, y no otros como su actuación en el exterior contra nuestro país, y contactos con líderes marxistas e integrantes de organizaciones subversivas.

2 - De igual forma así como demuestra gran conocimiento de un hecho particular (favorable a sus intereses) , simula desconocer absolutamente lo que pueda ser la actuación que tenga que ver con lo que se le imputa.

3 - La repetición de su nombre, su foto, sus expresiones políticas, y el aparentemente inocente pedido de las causas por las que es requerido, tienen un indisimulado



significado de crear una imágen de mártir político. Consecuente con este concepto es la narración del atentado hecho en la Edición No.5, donde la posición de víctima es la encargada de enervar al lector predisponiéndolo en defensa de su líder y de hecho contra todo lo que se le opone.

V - CONCLUSIONES:

A -"La Democracia" por tratarse de un medio periodístico partidario crea las condiciones aptes de reacción y presión popular favorables a la reivindicación de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

B -La prédica a su favor a sido explotada para hablar o difamar sobre un integrante del Consejo de Estado, e indirectamente sobre nuestro representante diplomático en los EE.UU. , lo que lleva implicito una censura al Gobierno y las FF.AA. en la responsabilidad de las referidas designaciones.

C -Lo publicado referente al requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, puede encontrarse comprendido en el Código Penal [illegible], Capítulo III Artículo 21, Inciso C, referido a la apología de personas que se hallan requeridas por la Justicia.

D -De continuarse este tipo de publicaciones en "La Democracia" es probable que dicha corriente se extienda a otros medios de comunicación lo que puede llegar a confirmar una campaña favorable a WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- Se Adjuntan anexos del 1 al 10.

ANEXO 1 - "DEVOLVERLE LA VOZ A LOS URUGUAYOS"
ANEXO 2 - " LA DEMOCRACIA EN LA CALLE".
ANEXO 3 - "PROSCRIPCIONES Y DESPROSCRIPCIONES"
ANEXO 4 - "HABLANDO CLARO"
ANEXO 5 - " DE AYER A HOY".
ANEXO 6 - "LA JUVENTUD Y SU NECESARIA PRESENCIA"
ANEXO 7 - "¿PORQUE ESTAN PROSCRIPTOS?".
ANEXO 8 - "DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO"
ANEXO 9 - "DANIEL BARREIRO RIGON- CURRICULUM DEL CONSEJERO"
ANEXO 10- "GUILLERMO PERDOMO: PRODUCCION DE GRANJA A PUNTO DE DESAPARECER"



"La Democracia" en la Calle

NOS interesamos vivamente en conocer qué reacciones suscitó en el público la aparición de "La Democracia". Lo primero a consignar es que el público devoró la edición agotándola el mismo día de su salida. El hecho, con su elocuencia insuperable, vino a ratificar lo que todos sentíamos: la imperiosa necesidad de llenar el vacío provocado por estos ocho años de forzado silencio.

También pusimos atención al juicio que mereció nuestro primer ejemplar. Muchos nos felicitaron, calurosa y sinceramente. Muchas gracias. El aliento siempre es necesario, pero en estas horas difíciles, más necesario es. Sirve además para redoblar el compromiso. Sinceramente, lo que más nos gustó fue ese ramo de flores blancas con la leyenda: "Hay regocijo abajo".

Pero no todas fueron flores. Algunos se sintieron defraudados. Y bien ¿qué les podemos decir? Por supuesto que están en todo su derecho de sentirse defraudados. Si salimos a la luz pública es para quedar sometidos al juicio de la opinión. Afirmemos una y mil veces el derecho de todos a disentir, especialmente, cuando el disenso va en contra de uno.

Además, la crítica enriquece. Ayuda a ubicarse. Así, por ejemplo, nos encontramos sobre todo gente joven que no esperaba un semanario embanderado políticamente, en el sentido de política de partido.

Sabíamos que íbamos a tropezar con esta dificultad, pero nos pareció que el espléndido artículo del Padre Posadas con la oportunísima cita de Wilson allí estampada servían de explicación suficiente. Aconsejamos su relectura. Es difícil superarla. Pero vale la pena intentarlo.

Pensamos que estos ocho años han hecho su obra. El acto institucional número uno, dice textualmente: "Considerando que en sus fundamentos, (se refiere al decreto del 27 de junio de 1973) él consagra la incompatibilidad de la paz social con el libre juego de los partidos políticos".

Quiere decir que desde el inicio del proceso el régimen militar sentó el principio de que los partidos políticos son incompatibles con la paz social. Y de tanto repetir este concepto, el mismo ha calado hondo en muchas mentes, a tal punto que al recordar una fecha partidaria en la que levantamos nuestras banderas para oponerlas a las de nuestro tradicional adversario y recordamos ambas cosas, muchos se sorprenden, pensando que al escribir las diferencias que nos separan del Partido Colorado estamos dilatando el pleno restablecimiento de las libertades públicas.

Nosotros pensamos exactamente lo contrario. El camino de la paz pasa porque los partidos políticos puedan expresarse, organizarse, elegir sus candidatos, formular su plataforma de principios y planes de gobierno. Y esto en un régimen de pluralismo ideológico y por tanto, en permanente confrontación y lucha entre las respectivas posiciones. Esto y no otra cosa es "el libre juego de los partidos políticos".

Ya realizamos acciones conjuntas con sectores del Partido Colorado y de otros partidos a favor del No y estamos dispuestos, con mucho gusto, a librar juntos cuanta batalla sea necesaria para lograr la efectiva vigencia de la libertad en nuestra tierra, pero a condición de que cada cual mantenga su identidad.

La Democracia



Proscripciones y desproscripciones

FERNANDEZ MENENDEZ: Todo el país está proscripto.

AL ser disueltas las Cámaras el 27 de junio de 1973 el Escribano Eladio Fernández Menéndez era diputado del Partido Nacional (Movimiento Nacional de Rocha) por el Departamento de San olsé.

Con motivo de su reciente "desproscripción", fue consultado por La Democracia, manifestando al respecto:

"No se, porque la comunicación respectiva no lo dice, qué sentido tiene esto que se llama "levantamiento de las proscripciones" o en el idioma oficial "exclusión de la prohibición establecida por el art. 3º del Acto Institucional Nº 4". Al parecer la exclusión se hizo porque mi actuación política "no resulta comprendida en las circunstancias determinantes de las medidas adoptadas".

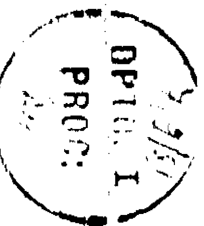
"Si ello es así, si mi conducta política no resultaba comprendida en las motivaciones del Acto de marras, me pregunto: ¿por qué causa se me mantuvo durante cinco años en condición de delincuente político? ¿Quiénes son los responsables de ese atropello indisculpable?".

Agregó además: "No concedo ninguna importancia a la resolución del 24 de julio de 1981 que se me ha notificado, así como tampoco concedí ninguna importancia, ni acaté ni reconocí en modo alguno, el Acto Institucional Nº 4, cuyo tenor no me fue notificado. Esa actitud de indiferencia no supuso la creencia de que mis posiciones personales tuvieran mayor trascendencia que las de cualquier ciudadano, sino al contrario, la convicción de que mi situación personal, como tal "proscripto", no difería ni difiere a la del resto de los habitantes del Uruguay. Aquí el porscripto es todo el País que no puede expersarse, ni pensar, ni reunirse con libertad. Cuando se establezca realmente la libertad, será cuando todos, sin excepción alguna, estaremos "desproscriptos".

"Por lo demás, el único autorizado para juzgar mi conducta política es el Pueblo. El se pronunció suficientemente en la gloriosa jornada cívica del 30 de noviembre, en la que tan gallarda actuación cupo al Departamento de San José, en el que vivo, y al que he dedicado siempre lo mejor y lo más puro de mi esfuerzo y de mi idealidad. Ese Pueblo es, pues, el único que puede proscribirme o desproscribirme y sus opiniones y mandatos son los únicos que me preocupan".

"Se que en el momento que emito esta opinión" —expersó— "mis compañeros Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira y Darío Ortiz, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluídos entre los privados de ejercer sus derechos, aunque se muy bien que a ellos no les corresponde tampoco, ni les comprenden, las motivaciones aludidas en el expresado Acto Institucional Nº 4 que, sea dicho de paso, fué expresamente rechazado por el Cuerpo Electoral el 30 de noviembre".

El Escribano Fernández Menéndez expresó finalmente: "Quiero recordar, con espíritu de gratitud y de desagravio, a los compañeros que murieron, violentamente apartados de sus cargos y escuchando todos los días las acusaciones más arbitrarias e injustas. Y a todos esos compañeros, que ya no están en la lucha y cuya vida fue una lección de moral y de pureza cívica, los homenajeo en las figuras de Ramiro J. Borrás y Jorge Zeballos Salsamendi, cuyo consejo y cuyo talento serían muy necesarios al país de hoy".



Hablando Claro

El Partido Nacional, a través de su Directorio, ha definido una muy clara y, a nuestro juicio, acertada actitud frente a la actual situación política. En efecto: promovido el diálogo —o la idea del diálogo— ha expresado, en síntesis, lo siguiente. *Primero*, que lo acepta como forma de lograr una auténtica democratización del País; *segundo*, que para que el mismo resulte viable, es indispensable restablecer plenamente la libertad de acción de los partidos, lo que implica libertad para reunirse y libertad para expresarse; *tercero*, que el Directorio es el único habilitado para designar a las personas que deben investir la representación del Partido; *cuarto*, que no acepta los cargos que otorgaría el gobierno en la etapa denominada "de transición"; *quinto*, que deben levantarse todas las proscripciones; *sexto*, que el plazo fijado para la transición es innecesariamente extenso.

Vayamos, ahora, al comentario, por partes.

Aceptación del diálogo. A nadie podría ocurrírsele que un partido político responsable de sus actitudes y de la suerte del País, rechazaría la idea de dialogar con quien fuera —en este caso no podría ser con otro interlocutor que las Fuerzas Armadas, por ser los verdaderos titulares del Poder— cuando se trata de lo que atañe a la vida y destino de todos los uruguayos.

La actitud prescindente habría podido ser tan estridente como negativa, tan inexplicable como irresponsable, en una hora tan difícil y compleja de la vida nacional. Sólo los que se saben carentes de razón pueden rehuir el diálogo, en toda la amplitud que implica la gravedad de este momento, y no es esa, por cierto, la situación del Partido Nacional.

Libertades y garantías. Es obvio que sin ellas no puede haber diálogo fecundo ni del otro: los partidos democráticos no actúan solamente a través de la voluntad de sus dirigentes, sino que dirigentes y militantes partidarios integran la voluntad final que define las actitudes; la opinión de aquellos carece de peso si no es entendida y compartida por todos los estratos partidarios. Pero no es solo eso: el diálogo es instrumento eficaz y digno, cuando se enmarca en un cuadro de civilización y respeto elementales. Finalmente, además, porque la opinión pública no podría entender una actitud proclive al diálogo entre gobierno y representantes del pueblo, mientras aquel siga negando tales derechos fundamentales.

Interlocutor válido. El Partido tiene su autoridad constituida de acuerdo con lo estipulado en su carta orgánica, como se ha demostrado fehacientemente. Su Directorio es el fruto de la voluntad partidaria libre y estatutariamente expresada por lo que no cabe ninguna duda sobre su legitimidad. Desconocerlo sería, por lo tanto, no sólo totalmente injustificado sino agraviante para la soberanía partidaria. Quien allí no se sienta representado es porque careció en su hora, del apoyo partidario para integrarlo o para elegir sus representantes; y, naturalmente, esas cosas en la democracia no tienen otro remedio que esperar las nuevas instancias que se presenten. Por otra parte, aunque el Directorio, en atención a circunstancias especiales, se desprendiera de las facultades de representación que la Carta Orgánica le confiere, ello no implicaría un acto generoso sino una abdicación de irrenunciables deberes que el Partido no podría perdonarlo. Por la misma razón no podría dejar de protestar enérgicamente, si se pretendiera impedirle ejercer esos deberes y derechos que le han sido conferidos en el juego limpio y jurídicamente intachable de las disposiciones que rigen la vida del Partido.

Rechazo de los cargos. Tampoco nadie podría comprender que la tan reclamada salida política comenzara por aceptar cargos en un gobierno cuyas orientaciones no son trazadas por los partidos, ni cuando la investidura no proviene de la única fuente legítima que, sin duda alguna, lo es la opinión popular libremente expresada. Tanto para el gobierno como para los partidos, ese comienzo —si se hubiera producido— no habría hecho otra cosa que desprestigiarlos a ellos y a las soluciones a que se hubiera arribado, puesto que aparecerían, éstas, como fruto de negociación de posiciones lo que produciría efectos de consecuencias nefastas en la opinión pública.

Levantamiento de todas las proscripciones. En forma reiterada se han denunciado como totalmente improcedentes estas sanciones impuestas por los gobernantes de facto a quienes merecieron el honor de ser electos por la ciudadanía y a quienes, por otra parte, no se ha acusado de cometer ningún delito, salvo el requerimiento que pesa sobre el Sr. Wilson Ferreira Aldunate y que, por tratarse de quien reuniera un gran apoyo popular en las últimas elecciones, las pruebas que eventualmente existieran en su contra deberían haberse puesto en conocimiento del pueblo. Pero, además, al haberse incorporado expresamente las mencionadas proscripciones en el proyecto de reforma constitucional plebiscitado el año pasado y haber resultado éste negativo, carecen de toda validez jurídica.

Plazo de la transición. Es evidente que, si como lo ha dicho el gobierno, las bases para instrumentar la salida hacia la institucionalidad democrática, lo son la ley que regule la vida de los partidos y la reforma de la Constitución de 1967, la tarea —si todos nos abocamos a ella con la dedicación que corresponde y con intención de superar aparentes o reales dificultades— en mucho menos de tres años y medio puede lograrse ese objetivo. De esa manera, daríamos rápida canalización a inquietudes populares plenamente justificadas, luego de ocho años de ausencia del pensamiento del soberano. "La causa de los pueblos no admite la menor demora" según el feliz pensamiento del Jefe de los Orientales.

Por todo ello, creemos que el Partido Nacional ha encarado con acierto y valentía los deberes que le corresponden en este momento trascendental para la vida de la República.

00 8



DIARIO LA DEMOCRACIA . "DEVOLVERLE LA VOZ A LOS URUGUAYOS" PAG.4. EDICION No.1. PBRO. JUAN MARTIN POSADAS.

PBRO. JUAN MARTIN POSADAS

Devolverle la voz a los uruguayos

ESTE es el primer número de un semanario político nacional y nacionalista que sale hoy a la calle y su aparición envuelve toda esa mezcla de esperanza e incertidumbre, temor y entusiasmo, timidez y voluntad que es todo nacimiento.

Un semanario, como cualquier otro órgano periodístico, es la gente que lo hace y la gente que lo lee. Ese es su corazón, esa su alma y su mente (y también su suerte y su destino). Pero si uno pudiera personificarlo con una conciencia propia y con sentimientos propios, uno imaginaría que este semanario —La Democracia, así con mayúscula, como debe ser— sale a la luz del día en este Uruguay de 1981 con alegría y con entusiasmo.

Sale alegre porque hay gente que lo espera y, sobre todo, porque hay una tarea que lo espera. Si yo no interpreto mal, la noble tarea que lo espera es la devolverle la voz a los uruguayos. Noble e importante tarea. Sumarse a aquellos —muy poquitos— que durante estos años pasados han arriesgado mucho para decir lo poco que se podía decir y un poco más.

Sale blanco, pero para todos los uruguayos. Como dijo Wilson Ferreira Aldunate: [illegible] que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, [illegible] que renunciar a su definición ideológica histórica y a toda la [illegible] radicación.

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos, imaginaría que sale [illegible] a ayudar a todos aquellos que quieren ampliar el ámbito de la libre expresión en el [illegible]. Porque la libertad de expresión no consiste solamente en que los medios de prensa sean libres de informar. Más atrás y más importante está el que el hombre común, los uruguayos todos, tengan plena posibilidad de hablar de sus cosas sin miedo y tengan abundante ánimo y ganas de hacerlo. Por eso cuando hablamos del restablecimiento de la libertad de expresión en el Uruguay de hoy no tenemos que pensar solo en diarios y radios sino también —y quizás más— en algo así como que los uruguayos abandonen la práctica de hablarse mirando cautelosamente de reojo por encima del hombro como personas permanentemente acechadas sino que vuelvan a hablarse mirándose tranquilamente a la cara con la absoluta seguridad de que no hay riesgo alguno en expresar lo que uno piensa y siente.

La libertad de expresión es, ante todo, un pueblo que habla libre y alegremente, un pueblo que tiene la inequívoca sensación de que su palabra es en toda circunstancia más importante que su silencio y que por estar convencido de ello procura crecer cada día más en madurez y responsabilidad para decir su palabra. Esto es devolverle la voz a los uruguayos.

Hace ocho años que, salvo contadas y honrosas excepciones, el Uruguay no tiene otra expresión que la oficial. Lo que de sí mismo ha dicho el Uruguay estos años ha sido lo que dice el gobierno, la versión oficial, pero no ha sido lo que dicen los uruguayos. Es necesario que los uruguayos se expresen, que digan su versión de sí mismos, que se pronuncien como pueblo y como nación. Pronunciarse tiene en este caso un adecuado doble sentido: expresarse y tomar posición.

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos e intenciones propias, imaginaría que sale dispuesto al diálogo. Diálogo con todos los uruguayos; con los demás partidos políticos, con el gobierno y con los militares. Diálogo que es disposición para decir y disposición para escuchar; plantear y contestar. En un país en donde virtualmente la única expresión circulante fue la expresión oficial y donde esa expresión oficial tomaba fundamentalmente la forma de comunicados, es decir, algo que no se discute, que no es modificable, que no espera respuesta sino acatamiento y obediencia, en este clima es saludable y vivificante recuperar la forma y la actitud dialogal.

Finalmente —y aquí no puede ser cuestión de imaginar sino de apostar seguros— este semanario ha de salir a la luz pública para luchar y sumarse a los que luchan por el derecho a la libertad de expresión. Devolverle la voz a los uruguayos no es solo importante, conveniente o necesario: es un derecho. Por lo tanto la lucha ha de ser no para que los blancos puedan hablar libremente sino para que tengan derecho y posibilidad de hablar los colorados y los que no son ni blancos ni colorados pero son igualmente uruguayos y, por lo tanto, tienen el mismo derecho.

Quien reclama algo, por más que sea algo justo, razonable y le sea debido, si lo reclama exclusivamente para sí, en el fondo está pidiendo un privilegio. No se puede traicionar la noble lucha por un derecho convirtiéndola en la solicitud de un privilegio. Quien reclama por un derecho, convencido de que efectivamente se trata de un derecho, lo reclama como tal y, por ende, para todos.

Juan Martín Posadas
Treinta y Tres, julio de 1981

DEP. I
PROCESADO

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. "LA JUVENTUD Y SU NECESARIA PRESENCIA". PAG.4. EDICION No.4.
BERNARDO P. BERRO. (Hijo).

La Juventud y su Necesaria Presencia

Por Bernardo P. Berro (h)

ALGO no funciona correctamente en una estructura política cuando los jóvenes reclaman con insistencia un lugar y sólo reciben como respuesta una discreta negativa, en el mejor de los casos. Para dialogar con los jóvenes, para poner a su disposición un canal de comunicación genuino no basta con proclamar tales propósitos para luego echarse a dormir la siesta de la abulia.

En las últimas semanas, a raíz del reinicio de lo que dio en llamarse "Diálogo político", las Fuerzas Armadas no escucharon la voz de los jóvenes blancos. Fue la ausencia más notoria de esas conversaciones, al punto de que la misma ha marcado el fracaso de ese "diálogo", al menos a nivel de juventud.

La búsqueda del 'unanimismo' juvenil parece haber sido el norte de las Fuerzas Armadas en esos contactos. No puede llegarse a otra conclusión cuando se rechazó expresamente la idea de recibir por separado a la juventud del Partido Nacional y a un grupo autocalificado "herrerista". Es la que la idea de la discrepancia sólo se acepta entre los dirigentes maduros?

¿Qué hubo detrás de ese "paso" en la danza de las conversaciones? No otra cosa, sin duda, que desconocer la verdadera composición del mapa político blanco, con una abrumadora mayoría (la más larga en toda su historia) de un lado y el ínfimo resto, del otro. No reconocer ese hecho constituye una clara interferencia oficial en los asuntos internos del Partido Nacional.

No compartimos el comentario que le mereció al General Raimúndez la ausencia de la mayoría de los jóvenes blancos. ¿Se esperaba acaso tener frente a sí, sentados a una misma mesa, a feales y a quienes no lo son? Por otro lado, utilizar todos los canales de comunicación para expresar un pensamiento respecto de quienes casi no tenemos acceso a ninguno, constituye un intolerable abuso. Los jóvenes blancos tenemos muchas cosas que decir y debe pensarse que son realmente muchas cuando hace ocho años que no hablamos.

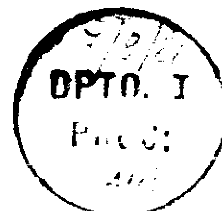
Por ejemplo, hubiéramos preguntado por qué el más grande líder político, no sólo de nuestro partido, sino de nuestro país, está aún articulado? ¿Cuáles son los delitos contra la seguridad del Estado que Wilson Ferreira Aldunate cometió?

El triunfo de aquella tesis de "Wilson sedicioso", llevaría si se sostiene hasta el final, a marginar de la democratización del Uruguay a casi la mitad de sus ciudadanos. No es el mejor camino, sin duda, para asegurar la paz.

¿Con cuáles jóvenes quiere realmente hablar el gobierno? ¿Con aquéllos a quienes les cortaba el pelo para poder entrar a un liceo? ¿Con aquéllos a quienes 'seleccionaba" como si se tratara de un refinado crítico, los discos que podían escuchar, las películas que podían ver, los libros que podían leer? Si en un momento se hubiera meditado profundamente sobre las consecuencias de estas tropelías, algunas podían haberse ahorrado. Pero "consumatum est". Los rapados de entonces, los que intercambiaban a hurtadillas discos de sus autores preferidos como si estuvieran en la España de Franco o en la Rusia Soviética, son los que hace unos meses desbordaron el cine Cordón para vivar a sus líderes vivos y muertos. Porque todos están en nuestro corazón, que no reconoce proscripciones.

Estos jóvenes apuestan por la paz, por la vida y esperan un gesto de grandeza de quienes tienen en sus manos la más formidable concentración de poder que recuerde la historia uruguaya.

7451



ANEXO 7.

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " ¿PORQUE ESTAN PROSCRIPTOS?" PAG.24. EDICION No.4.

¿Por qué Están Proscriptos?

SUMARIAN unos ocho mil los uruguayos proscriptos de la vida política por los tres artículos del acto institucional IV dictado por el gobierno en setiembre de 1976.

La cifra fue manejada tiempo atrás por la principal agencia de noticias del mundo ("The Associated Press") que se basó en una nómina de inhabilitados elaborada por la Corte Electoral.

Los ciudadanos proscriptos por los dos primeros artículos de esta resolución (ver cuadro adjunto) están marginados irreversiblemente de la política hasta 1991.

En cambio los afectados por el tercer artículo del acto institucional pueden recuperar sus derechos si así lo dispone una comisión especial que preside el Ministro del Interior.

En caso contrario —si los antecedentes del involucrado no son adecuados a juicio de la autoridad— la prohibición para desarrollar actividades políticas se mantiene —también— hasta 1991.

REHABILITADOS

Medios de prensa han indicado en las últimas semanas que hasta el presente han sido rehabilitados 318 personas proscriptas por el tercer artículo de este cuerpo normativo.

Se mantienen las restricciones sobre un número incierto de ciudadanos (¿26?) inhabilitados por el tercer artículo. Serían varios miles los alcanzados por los otros artículos.

En el rumor callejero son muchos los nombres de proscriptos que circulan. En razón de la confusión existente, ¿cuál es el artículo de la inhabilitación? ¿Será recién en el año [illegible] antes del 91") el pueblo soberano evoque [illegible] dirigentes del pasado.

Muchos de ellos han recuperado sus derechos constitucionales. Otros aún esperan. Mientras la expectativa se mantiene, los días transcurren y se reproducen declaraciones de miembros del gobierno que afirman que se [illegible] en nuevas desproscripciones".

ENTRE LOS BLANCOS

En las filas del Partido Nacional están inhabilitados aún por el artículo tercero del Acto IV, Wilson Ferreira Aldunate; los triunviros blancos, el Esc. Dardo Ortiz ("Por la Patria") el Prof. Carlos Julio Pereira ("Movimiento Nacional de Rocha").

El presidente del Honorable Directorio de la colectividad de Oribe y Saravia, Capitán de Navío (R) Omar Murdoch; así como los ex-senadores Dr. Pedro Zabalza y Alembert Vaz; y los ex-diputados Uruguay Tourné y López Balestra para citar algunos nombres.

LOS COLORADOS

En filas coloradas están proscriptos los tres triunviros de ese Partido, los Dres. Jorge Batlle ("Unidad y Reforma"), Amílcar Vasconcellos (batllismo) y Raumar Jude ("popo" de los pachequistas que rompieron con su "leader" de Washington, en noviembre del 80).

Entre los ex-legisladores afectados están incluidos el presidente del "Club Atlético Peñarol" Washington Cataldi; Carlos Mario Fleitas, Alfredo Lepro y Carmelo Cabrera Giordano, entre otros.

HECHO INSOLITO

El catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, también está proscripto. ¿La razón?... que en 1966 fue candidato a la Presidencia de la República por la Democracia Cristiana.

¿Cuál es el delito de este profesor? Haber integrado en 1966 un grupo político que cinco años más tarde cobijó en su forma a grupos marxistas y de otros orígenes en el denominado "Frente Amplio".

¿Tuvo Gelsi Bidart alguna responsabilidad en todo esto? Ninguna. Tan es así que por discrepancias con la decisión de su partido —el PDC— se desvinculó del mismo sufragando con el nacionalismo. Pese a ello, igual está proscripto...

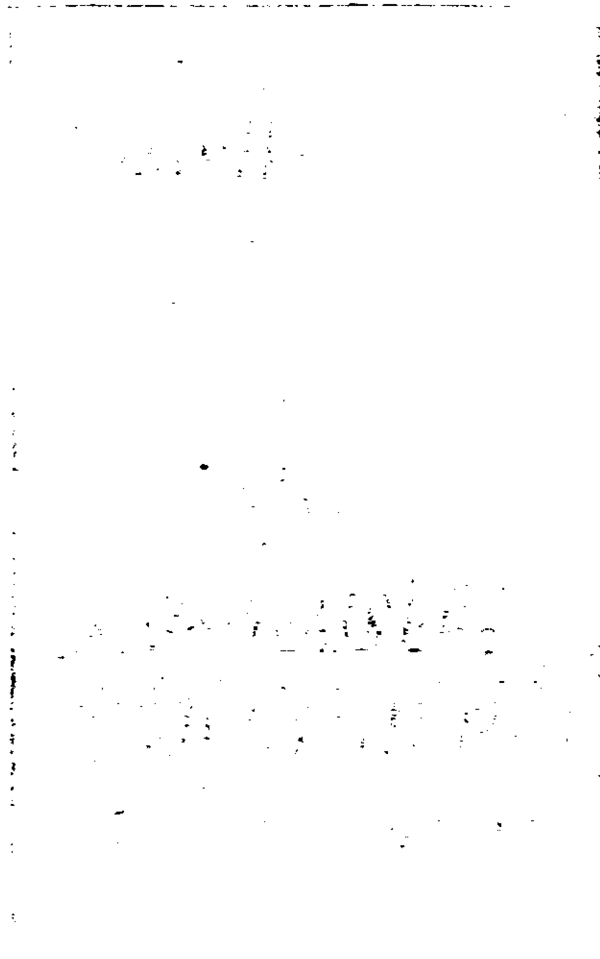


Raumar Jude, llegó al Senado en la lista pachequista. Dr. Alembert Vaz, ex Senador de la lista nacionalista mayoritaria.



SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO"

PAG. 1. EDICION No.5.





ANEXO 9.

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " DANIEL BARREIRO RIGON CURRICULUM DEL CONSEJERO".

PAG. 24. EDICION No.5.

DANIEL BARREIRO RIGON

"Currículum" del Consejero

PEDIMOS al lector que se ubique en la noche del 12 de diciembre de 1971 o en la madrugada del día 13, es decir, a pocos días de la última elección que hubo en el país, la del 30 de noviembre de 1971.

El escrutinio primario arrojó un resultado muy reñido, comenzó el recuento de los votos observados y Wilson peleaba [illegible] a voto un triunfo que seguramente hubiera cambiado la historia de este país. [illegible] este clima de gran tensión se produ[illegible] el atentado.

[illegible] vivía en el séptimo piso de la [illegible] de apartamentos de Avda. Brasil [illegible] (ver flecha superior de la foto ad[illegible]). Por aquellos días, de continuo se [illegible]lizaban manifestaciones espontáneas [illegible] a Wilson al frente de su domi[illegible]. [illegible] acostumbraba a bajar al [illegible] del primer piso (ver flecha [illegible] de la foto) residencia de una [illegible] simpatizante del líder nacionalista y [illegible] ese balcón hizo uso de la palabra [illegible] correligionarios allí congregados espontáneamente, porque, como es obvio, no podía hacerse oír desde un séptimo piso. Entonces muchos creyeron —entre ellos los autores del atentado— que Wilson vivía en el primer piso.

En los días previos menudearon las amenazas telefónicas y como expresa el comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia "familiares del senador Wilson Ferreira Aldunate denunciaron que ayer de tarde (se refiere a la tarde del día 12) habían recibido amenazas telefónicas de que en la noche iban a ser víctimas de un atentado, llamadas que se repitieron después del hecho".

A las 2 de la mañana del día 13 de diciembre de 1971 tres disparos (el parte dice dos) hicieron impacto en el apartamento del primer piso donde con la luz prendida, una joven de la familia propietaria preparaba un examen. Una de las balas pasó a 40 cms. de su cabeza y traspasó el sillón, al lado del que estaba sentada.

Puesto los hechos en conocimiento de la autoridad, practicadas las investigaciones del caso, fue detenido el Sr. Daniel Gustavo Barreiro Rigón, dirigente de la JUP, del "Movimiento Nueva Generación" y de la lista 123 del Sr. Jorge Pacheco Areco.

Remitido a la Justicia, tomó conocimiento del asunto el Dr. Díaz Romeu a cargo del Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno, quien decretó el procesamiento de Daniel Gustavo Barreiro Rigón en expediente individualizado por el Nº 273/71. Intervino el Fiscal del Crimen de 3er. Turno.

El plenario se sustanció ante el Juzgado Letrado en lo Penal de Quinto Turno en expediente caratulado "Barreiro Rigón, Daniel Gustavo. Disparo de arma de fuego" ficha Nº 16/72. Fue archivado con el Nº 572 del año 1974. Los expedientes se encuentran hoy en la Oficina Central de Archivos Penales, sita en la calle 25 de Mayo Nº 431, piso 2, de esta ciudad de Montevideo.

Volvamos a nuestro tiempo. Cuando el 17 de agosto pasado vimos que entre los Consejeros figuraba el mencionado Barreiro, quedamos estupefactos. Que todos estos años, con todo lo que ha pasado, no hayan sido suficientes para enseñarle a algunos que la violencia, cualquiera sea su signo, es esencialmente repudiable. Que la violencia ensucia, al que la cultiva y salpica y a todos los que están cerca.

Que el pueblo uruguayo ama la paz y no quiere saber más nada de la violencia ni de los terroristas. Que los repudia.

Que los considera los principales responsables de esta pesadilla, de este calvario en que se transformó la vida nacional en estos años.

Aguardamos unos días. Esperamos que alguien reaccionara. Que no tuviéramos que ser nosotros —justo nosotros— los que rescatáramos del pasado —que creíamos muerto y enterrado— estos hechos oprobiosos. Pero la espera fue en vano. Por eso hoy cumplimos con el penoso deber de poner estos hechos en conocimiento de las autoridades y de la opinión.

DEP. [illegible] PROCESADO

013 ¢ 7451

GUILLERMO PERDOMO, ex presidente del Concejo Departamental de Canelones y diputado por ese departamento en los dos últimos períodos, habló con franqueza para LA DEMOCRACIA.

EN este reportaje queremos enfocar problemas que aquejan a nuestro departamento. Que son múltiples y complejos. Problemas que han ido poniendo a la luz del día carencias de una política mal delineada, la cual terminará con la economía y el perfil propio de Canelones.

[illegible] ubicados al Sur del país con 4532 km2. Y una población de 321.662 habitantes, de acuerdo al censo de 1975 [illegible] Montevideo, es el departamento más poblado del país, [illegible] personas por km2.

Su situación geográfica, recostado sobre Montevideo y el Río de la Plata, ha permitido el fortalecimiento urbanístico y [illegible] de viejos centros poblados: Las Piedras, La Paz, [illegible], Suárez, Toledo, Progreso. Y una profusión de villas [illegible] alrededor de los mismos, en un radio no mayor de 35 kilómetros de Montevideo, amén de una cadena de balnearios que empiezan en Carrasco y llegan hasta Jaureguiberry sobre el Arroyo Solís, algunos importantes: Solymar, El Pinar, Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Costa Azul, por citar algunos. Los demás conglomerados guardan una fisonomía un poco antigua.

Esta maraña de poblaciones, red vial y habitantes, que forman una unidad indestructible, apunta, en lo que se refiere al hombre afincado en esas zonas, a tres principales fuentes de ingresos, que derivan de:

a) el establecimiento de todo tipo de industrias, algunas muy importantes, como la frigorífica, avícola, construcción, etc.

b) la concurrencia de miles y miles de personas a sus diversas tareas y empleos (públicos y privados) en centros de [illegible] del departamento y en Montevideo.

c) el trabajo y el afincamiento en predios rurales, cercanos unos, alejados otros, destinados a la Agricultura, Horticultura, [illegible], Lechería, Ganadería, Avicultura, Cunicultura.

Precisamente sobre este último punto, enfocaremos nuestra atención.

Canelones tiene alrededor de 18.000 predios destinados al trabajo agropecuario, de los cuales, más de 15.000 son explotaciones menores de 50 hectáreas, con una población rural activa de 45.000 personas, lo que da un promedio alto de ocupación [illegible] entre 2 y 3 personas por unidad, a lo cual hay que agregar el trabajo eficiente de familiares, que ayudan al [illegible] propietario o arrendatario.

La densidad de población rural sobre el territorio productivo es la más alta de la República: 23 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esto supone el afincamiento de millares de familiares, apegados a la tierra, trabajando a brazo partido con ella, en una [illegible] que arranca en la Independencia. Criollos de las primeras generaciones, asturianos, vascos, canarios e italianos ya fueron en el comienzo del siglo XIX los pobladores del territorio que hoy abarca Canelones y que sigue ocupando los herederos de ese conglomerado humano. Mucho se podría decir de sus modalidades sociales, su apego al pago, su cultura traída del viejo mundo, pero hay algo común a todos ellos: el cariño por el trabajo, realizado en horarios que exceden lo normal, en tareas pesadas, a los cuales asocian técnicas propias y conocimientos aplicados a un mejor rendimiento de la tierra traducidas en cosechas y obtención de productos y riqueza nacional.

Por eso, Canelones nos muestra hoy una completa gama de productos agrícolas excepto arroz: fruta de todo tipo, vinos, citrus, hortalizas, verduras, tubérculos, soja, leche, carne, lana, aves, cerdo, miel, flores, madera etc.

Para dar una idea del potencial agrario ofrecemos algunas cifras: más de 1.100 tambos, la mayor parte de ellos remitentes a Conaprole, 12.000 hectáreas de viña atendidas por más de 4.000 viticultores y vinicultores, 16.000 hectáreas destinadas a la producción de frutas, 20.000 hectáreas ocupadas al cultivo de huertas y 75.000 hectáreas a tierra de labranza. Hay también varios cientos de establecimientos avícolas destinados a la producción de huevo y carne de ave.

—De acuerdo a su criterio: ¿cuáles son los verdaderos problemas que afectan a la producción en general, y algunos sectores en particular?

—Los problemas son muchos. Veamos.

1) El aumento vertiginoso de insumos.
2) El alza desmedida en los impuestos aplicados a la tierra.
3) La falta de colocación adecuada de la producción y su poca remuneración.
4) La importación alocada de productos competitivos a los nuestros.
5) Carencia de una política emanada del Poder Ejecutivo a través del Ministro de Agricultura y Pesca.

—Para clarificar. ¿Podría establecer lo m o d u l a r de sus conclusiones?

En **primer punto** está prácticamente explicitado por lo que le ocurre al productor que llegue hasta cualquier comercio o taller. Los insumos han subido en forma desorbitada, a la inversa de lo que sucede cuando el productor vende en los mercados, centros de consumo o comercios especializados del ramo. Repuestos, específicos para curas, fertilizantes, alambres, reparaciones de maquinaria agrícola y/o tractores, combustible, etc. Creo que esto lo conoce todo el mundo y no necesita mayores comentarios. A vía de ejemplo veamos: en los últimos 20 años los plaguicidas subieron 3.750 veces y los combustibles 12.357 veces, en cambio la manzana subió 1.750 veces.

En **segundo punto**: alza desmedida de impuestos. Siempre es difícil explicar este tema. No se consiguen datos y cifras concretas. Para demostrar lo que le ocurre al productor en general, hablaré de lo que me ocurre en particular como productor de un campo dedicado a lechería, de algo menos de 100 hect. ubicado en la 10ª sección policial de Canelones (Progreso). En 1966 pagaba a la Intendencia alrededor de 5000 pesos viejos. En 1969 el aporte fue de 45.435 pesos viejos. En 1972 ascendió a 92.020 pesos viejos. Hoy en 1981 la cifra llega a N$ 4.974,69 para el primer semestre. Suponiendo que no haya aumento para el semestre final aportaré N$ 9.949,38 o sea casi 10 millones de pesos viejos. Se comenta que el aumento será importante. Pero, nada más que con cifras conocidas, manifiesto que el aumento operado en los últimos 10 años de gobierno de un hombre del proceso, el Sr. Gervasio González, es del orden del 10.800%, y si la comparamos con el año 1966 (último año del gobierno blanco) es del orden de un aumento de 2.000 veces, es decir del 200.000%, siempre bajo el mismo gobierno del Sr. Gervasio González.

Hago notar además, y esto es muy importante, que hasta 1970 en las cifras recaudadas están incluidas las partidas que el contribuyente abonaba con otros destinos, junto a la contribución, (a Instrucción Primaria, Frigorífico Nacional, Bonos Ferrocarrileros, Instituto de Colonización etc.) y que ahora la recaudación es únicamente para el Gobierno Departamental.

Por otra parte el Impuesto al patrimonio tenía poca incidencia hasta hace 5 ó 6 años. Hoy las cifras son siderales e integran un rubro importante en los cálculos de costos.

A todo esto agrego que mi establecimiento no pagó Improme hasta 1979. Pero en 1980 y 1981 abonó Imagro (con menos de 100 hectáreas). Las conclusiones las dejo a cargo del lector.

Tercer punto: falta de colocación adecuada y poca remuneración. Los lectores de "LA DEMOCRACIA", en su primer número, han tenido la oportunidad de leer una nota referida a la dramática colocación de los citrus. Allí está todo dicho. La naranja vale muy poco: de N$ 30 a N$ 40 un cajón de 20 kilos si es buena, de lo contrario no tiene precio. Pero lo calamitoso del problema son los limones. Se están cayendo, obligando a los productores a recogerlos y tirarlos en zanjas pues no tienen colocación ni precio. Hasta el año pasado se colocó con dificultad, pero Polonia y Alemania compraron. Este año después de 365 días de trabajo, gastos y esperanzas, hay que tirarlos. A esta altura del siglo deben ser pocas las cosechas y riquezas que se obtienen sin poder negociarlas a ningún precio. Piense lo que vale un refresco, lo que lleva de materia prima (a precio de regalo). Compare y medite; ¿verdad que faltan muchas cosas?...

En el rubro uva pero ejemplo, este año hubo dificultad a principios de la cosecha. Después de muchos vaivenes surgió una solución a través del "Operativo Massaro". Parecía que el problema sería superado con la colocación y el pronto cobro del producto a 30 y 60 días. Este último punto todavía está en situación crítica, ya que importante parte de la 2ª cuota de pago comora en aparecer, de cualquier manera fue solución en su momento, ante el desastre que se avecinaba.

Con los membrillos sucede algo parecido. Poca demanda, cosecha procesada sin vender, precios que no se conocen cuando se entrega el producto, ni fecha para el cobro. Panorama desalentador. En honor a la verdad, hay que mencionar que las firmas que elaboran el membrillo abonan (con demora)

014 2

DEF P AH
7451

115

(Anexo 10)

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " GUILLERMO PERDOMO: PRODUCCION DE GRANJA A PUNTO DE DESAPARECER". PAG. 12 y 13 EDICION No 5

el mismo poniendo centro de un mar de dificultades, buena voluntad para solucionar los problemas, en un área en la que el recuerdo no ha borrado las estafas, llevadas a cabo por algún industrial, que a diferencia de otros ciudadanos conocieron poco los barrotes de la cárcel.

Y aquí entramos en un punto crucial de mi exposición y que está relacionado con el punto 4º

En estos últimos tiempos, poniendo en práctica acuerdos entre varias naciones americanas, estamos a merced de la importación y el negocio. Y así, vemos desfilar lo más variado en productos importados. Testigos de lo que digo es el Mercado Modelo de Montevideo, los comercios, los productores y también los consumidores. Compiten con nuestros frutos los siguientes productos: Papa argentina y polaca; Zanahoria argentina; Cebolla argentina; Zapallitos de tronco argentinos; Chaucha argentina; Ajo argentino; Apio argentino; Melones argentinos; Tomates argentinos, paraguayos y brasileños; Morrones brasileños; Lechuga brasileña; Manzana americana y argentina; Pera argentina; Ananá brasileño; Bananas panameña, ecuatoriana y brasileña; Duraznos en lata brasileños y sudafricanos; etc., etc.

Al dar cuenta de este listado, hay que significar que los volúmenes importados son de una magnitud tal, que la comercialización de nuestros productores, por tratarse similares a los llegados de "afuera" se hace lenta y a precios de ruina. Solamente y a título de ejemplo para ilustrar al lector diremos que en 1979 se importaron 36.660.000 kilos de banana y en 1980, 49.753.000 del mismo producto (de las tres procedencias) y que le significaron al país 14.368.542 y 10.696.124 dólares respectivamente. Leyó bien, comimos en 1980 más de 40 millones de kg. de banana a razón de 15 kg. por uruguayo. Parece un disparate pero es así. Siempre hubo importación, pero en cantidades mesuradas.

Lo que ha ocurrido en estos últimos tres años escapa al criterio sensato de nuestra realidad. Por otra parte, cuando la banana entra a madurar se vende a cualquier precio, postergando y bajando a precios de tragedia a nuestra manzana y frutas en general.

Pensar que el cultivo de la manzana, con lo que cuesta producir (de 5 a 6 años para dar sus primeros frutos) el costo y la preparación de tierras, los plaguicidas, mano de obra, maquinaria, combustible, impuestos, etc. Todo esto queda a merced de media docena de importadores, que están en su negocio, y del Ministerio de Economía, cobrando aranceles.

Y como si esto fuera poco, al país le ha costado 25 millones de dólares en dos años traer banana. Parece que los billetes verdes abundan.

Mientras tanto, nos preguntamos si no habrá llegado el momento de revisar a fondo tanto tratado, pues lo único tangible es la extinción progresiva de los chacreros, granjeros, productores de hortalizas. Pero aquí no termina la cosa. Al asistir días pasados al partido jugado en el Centenario entre Uruguay y Colombia, cuál no sería nuestra sorpresa al ver, en el tablero electrónico, publicitar por una casa mayorista líneas de vinos chilenos de todo tipo y clase. Tampoco es misterio para nadie el contrabando que se hace, a través de todo el litoral, de vinos argentinos a N$ 18 y 20 la damajuana de 5 litros (es decir N$ 4 el litro). Muy pronto hechos como los reseñados, traerá la ruina a una de las industrias más importantes del país: la vitivinicultura, todo a consecuencia de un régimen cambiario favorable y de la poca eficacia de las barreras arancelarias en defensa de la producción y la mano de obra nacional.

Y por último llegamos al quinto punto. En nuestro concepto la carencia de una política adecuada al momento en que vivimos, nos lleva de la mano a las palabras pronunciadas por un inolvidable amigo y diputado de "Por la Patria", el Arquitecto Martín Bonda, en la Cámara de Representantes allá por 1972, en una interpelación al ministro de Agricultura de la época, refiriéndose a la producción granjera: "da la sensación de que los ministros son un poco ministros de Canelones para afuera, que saltean al departamento de Canelones y a la zona citrica de Salto...". Cuánta verdad. El equipo económico (Economía y Finanzas, Agricultura y Pesca) estiman más positivo importar que producir. Puede que los aranceles que se perciben sean jugosos (no lo dudamos)

Por otra parte el domingo 16 de agosto del corriente, en el Club Social Progreso, el Vice Almirante Hugo Márquez expreso: "hace muchos años que el país no cuenta con Ministros de Agricultura, sino únicamente de Ganadería". a confesión de partes...

Pero lo que nadie puede ignorar es que poco a poco los productores de Canelones, a nivel de chacra y de granja, van muriendo. Los ministerios especializados deberían expresarse con lenguaje sencillo, para que todo el mundo entienda que es lo que va a suceder en el futuro inmediato. Si se seguirá importando o no. Y Ud., productor, sabrá a que atenerse. Si sigue produciendo o no, si se queda o se va. Así de sencillo.

—¿Y qué consecuencia traerá esto?

—Las de orden material y espiritual.

No hay duda, se vive en una situación tensa, de conmoción, explosiva. Al mismo tiempo brazos caídos, sonrisas ausentes, gestos, adultos. A nadie le alcanza nada. La rentabilidad, ausente. No sentirse respaldado. Sabedores todos de que cuanto más se trabaja más se pierde. Que el mito escuchado hasta el cansancio de la eficiencia ha sido un bumerang. Eficiencia es sinónimo de endeudamiento. Gente que siempre cumplió, ahora se ve en figurillas para hacerlo. Drama e incomprensión. El equipo económico oficiando de verdugo.

—¿Y qué más vislumbra?

—Desde hace años se nota el fenómeno. La campaña de nuestro departamento es fiel exponente del mismo. Las zonas rurales de Los Cerrillos, Migues, San Bautista, San Antonio y Tala en los últimos años disminuyeron en población. Otras se estancaron: San Jacinto, Santa Rosa, Santa Lucía, etc. Muy pocas aumentaron. ¿Dónde fue esa gente? Simple la contestación: a los centros cercanos de La Paz, Sauce, Empalme Olmos, Pando Suárez, Toledo, Barros Blancos, Progreso, Las Piedras, S[illegible] món y sobre todo a Montevideo. Y también al exterior [illegible] pena nos da el saber que lo único importante que exporta Uruguay ha sido gente joven. El trasiego del hombre del [illegible] para la ciudad es permanente. Como dicen nuestros pa[illegible] "no hay más remedio que ponerse la linyera a [illegible] buscar nuevos y mejores horizontes, antes que lo agarre [illegible] cho del infortunio.

Alguna industria los recogió. Sobre todo la de la con[illegible]ción. Pero ya hemos visto que Punta del Este se para, [illegible] empresas concluyen, Montevideo dentro de un año [illegible] ficultades. Y todos nos preguntamos ¿qué pasará de[illegible]? Sin duda alguna el problema lo tendrá que develar el gobierno.

Mientras tanto, manifestamos desde este periódico, [illegible] hace necesario quebrar de una vez las vallas que se [illegible] a la felicidad de nuestros hombres. Los productores no [illegible] dejar de producir, ni se pueden alejar de su medio de [illegible] difícil traer de nuevo a trabajar al campo a [illegible] su sitio en él, siendo consciente de que se [illegible]. No siempre se podrá importar todo. En ese instante [illegible] pagar lo traído de otro lado con divisas que serán [illegible] que las de ahora, que serán escasas, y que seguramente [illegible]tarán al servicio, únicamente, de la deuda externa.

Entonces buscaremos al hombre de campo, al chacrero, [illegible] granjero. Habrá pocos. Nuestra campaña se habrá transformado en "estancias cimarrones". Es recién allí cuando los gobernantes habrán aprendido la lección.

Y el consumidor, el convidado de piedra, aquel que [illegible] poco tiene mayores fuerzas para expresarse, será entonces [illegible] que pague los platos rotos.

Todo absolutamente le será más caro, más difícil [illegible] más lejos de una realidad que en algún momento por espejismo le pareció cercana.

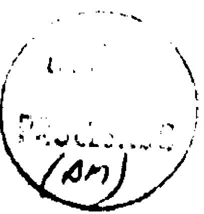
—¿Su mensaje final?

—Sumo mi voz, humildemente, para que los gobernantes cambien de rumbo y encuentren el mejor camino. [illegible] pido posible cerrar la puerta a tanta importación [illegible]. Abrigo la esperanza de que en el nuevo Consejo de [illegible] o los ciudadanos de Canelones, hagan lo posible [illegible] ante sus jerarcas, a fin de cambiar la situación y hacer cosas con sentido común, según las realidades de la hora presente.

Termino evocando un pensamiento que [illegible] "Nuestro compromiso con Ud", [illegible] hace 10 años [illegible] Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, que dice:

"Dependerá de nuestra capacidad para sustentar un [illegible] y esperanzado propósito nacional; de cuenta energía para [illegible] sechar las posibilidades entregadas que desde los tiempos de la Patria Vieja, han augurado en vano la imposibilidad histórica del Uruguay; de nuestro tino para preservar la cohesión [illegible] de desparramientos irreparables; de nuestra paciente voluntad para reorganizar la convivencia hacia horizontes de paz y laboriosidad".

INFORMACION 13



015/15

7451

[illegible]ARIA **SECRETO** -34-

-. PARTE Nº 243/981.-VC.-JJR.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] rios Darío V[illegible] V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

[illegible] Héctor [illegible], José [illegible], [illegible] [illegible]TTI, Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º turno.-

/ /

II)- [illegible] EN INVESTIGACION.-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Permanecen internados en el H. Vilardebó, a disposición de/ la [illegible] de ésta Dirección Nacional, Amalia BENITEZ [illegible], Mónica [illegible], María S. MARTINEZ MAURIZ y [illegible] de Vie[illegible].-

/ /

III)- [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento

1.- CONTROL [illegible] (VIGILANCIA [illegible]).-

[illegible]n el día de ayer personal de ésta, concurrió a la Iglesia [illegible] -/ [illegible]utista sita en la calle Luis Lamas 1210, donde se llevó a [illegible]/ a cargo del Padre Ismael RIVAS (C/4); en la misma se trataron [illegible] religiosos, terminando con la exhortación a los concurrentes a [illegible] a los efectos de elevar los sueldos del personal que cumple tareas en la Iglesia.-

2.- [illegible].-

Entre las 07:30' y las 14:00' personal de ésta en el día de ayer efectuaron un servicio de vigilancia en la feria de la calle Tristán [illegible]rvaja a fin de buscar terroristas [illegible], [illegible] la misma sin novedad.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

ora [illegible] entrada vuelo 15[illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible]/[illegible]/1[illegible], pasedipl. [illegible]/[illegible].-
ora 10:[illegible] salida vuelo [illegible] [illegible] dest. [illegible].-
[illegible] [illegible]ald, [illegible], nac. 1[illegible]/[illegible]/3[illegible], pasedipl. 1[illegible].-
ora [illegible] [illegible] vuelo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], proc. [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pasedipl. [illegible].-
ora 1[illegible]:30' [illegible] vuelo 10 [illegible] Varig [illegible] [illegible] y [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/5/1[illegible], pasedipl. [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 2[illegible]/[illegible]/[illegible], pasedipl. 00[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 1[illegible]/[illegible]/[illegible], pasedipl. 00[illegible].-
ora 15:15' [illegible] vuelo 902 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 1[illegible]/2/[illegible], pasedipl. 0[illegible].-
ora 16:0[illegible]' entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible]ón, [illegible], nac. 1[illegible]/6/1[illegible], pasedipl. [illegible].-
ora 16:20' salida vuelo 9[illegible]1 de Varig [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-
[illegible] [illegible], húngaro, nac. [illegible]/11/24, pas.serv. [illegible].-
[illegible] [illegible], húngaro, nac. [illegible]/2/47, pas.serv. 0[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 21/5/33, pas.serv. 016[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 1[illegible]/1/[illegible]/pas. serv. [illegible].-
[illegible] [illegible], húngaro, nac. 4/2/[illegible], pas.com. [illegible].-
[illegible] [illegible], húngaro, nac. 1[illegible]/2/[illegible], pas.com. 1[illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 17/3/34, pas.serv. [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible], pas.com. [illegible].-
ora 17:[illegible]' entrada vuelo 2[illegible]4 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], colombiano, nac. [illegible]/6/37, pasedipl. [illegible].-
ora 1[illegible]:[illegible]' salida vuelo 24[illegible] de [illegible], dest. [illegible].-
[illegible] Luis Julio, arg., nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pasedipl. 1[illegible].-
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], arg., nac. 7/3/[illegible], pasedipl. [illegible].-
ora 1[illegible]:[illegible]' entrada vuelo 15[illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], francés, nac. [illegible]/[illegible]/45, pasedipl. [illegible].-
ora 1[illegible]:[illegible]' salida vuelo 502 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/1/[illegible], pasedipl. [illegible].-
ora 20:00' entrada vuelo 1[illegible] de [illegible] proc. [illegible].-
[illegible] [illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pasedipl. [illegible].-

DPTO. I PROC. 15

00[illegible] (B)

/. Continuación del . . de N. Nº 243/9[illegible]1.-

[illegible]

[illegible] :

[illegible]

DPTO. I
PROC.
JS

00

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.242/981.jvp.-

Montevideo, agosto 31 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

INTERIOR Conocimiento 5/9/81

21/6/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUNA, José PACELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI y Sixto BARRIOS GASTELU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR Conocimiento 5/9/81

14/8/981 2 Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta DNII, Amalia BENITEZ ALVAREZ, Mónica Alicia MARTINEZ MAURIZ, María Susana MARTINEZ MAURIZ y Pedro Javier DIAZ GRECCHIA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I PROC.

1.- ARRIBO DE PARLAMENTARIOS ALEMANES.-

A la hora 10:50' de ayer, en vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Franckfort, se registró el arribo a nuestra Capital de una delegación de Parlamentarios de Alemania Occidental, compuesta por: Egon JUSSET, nacido el 3/6/29, Pasap.Dipl.16989; Alois RAINER, nacido el 16/2/21, Pasap.Dipl.28152; Maron EIGEN, nacida el 3/11/27, Pasap.Dipl.281746; Hermann WIMMER, nacido el 18/7/36, Pasap.Dipl.23198; Horst EROLD, nacido el 20/4/31, Pasap.Dipl.7691; Kiklaus IMMER; nacido el 24/3/24, Pasap.Dipl.20199 y Rudolf MULLER, nacido el 26/11/32, Pasap.Dipl.183333.- Los mismos fueron aguardados en la Terminal aérea por el Sr.Embajador de la RFA en el Uruguay, pasando luego a lojarse en el Victoria Plaza Hotel.-

2.- PARTIDA DE PERIODISTA EXTRANJERO.-

A la hora 13:00' de ayer, en vuelo 506 de LUFTHANSA con destino a Rio de Janeiro, se registró la partida del periodista de nacionalidad norteamericana Lawrence William KOHTER, que arribara a nuestro país el día 23 del corriente, y de cuyas actividades se informara ampliamente por este medio.

3.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de ésta DNII, concurrió en calidad de observador, a los servicios religiosos llevados a cabo en el día de ayer, en la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, donde entre las 1900 y 1935 ofició el sacerdote Ismael RIVAS, ante una asistencia de aproximadamente 100 feligreses. En la misma se anunció que el día 6 del mes entrante, a la hora 1000, se realizará una colecta con el fin de construír 3 viviendas para ser ocupadas por 19 personas, que no fueron identificadas.-

De igual manera, en la Iglesia San Antonio, de calle Canelones No.1680 entre las 1900 y 1945, ofició misa el sacerdote Jacinto LLOVET, con una asistencia de aproximadamente 60 personas, la cual no registró novedades dignas de interés. En la puerta de esta Iglesia, hay colocado un aviso de colecta, que se realizará con los mismos fines que la informada en la primera parte de este numeral, entre los días 12 y 13 de setiembre.-

4.- CONT[illegible]CIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta, se encuentra realizando un servicio de custodia en el "Columbia Palace Hotel", donde se hospeda el Sr.Shaw ROSORIO, ex-Jefe de Policía del Estado de Israel, titular del Pas.Dipl.15167, quien permanecerá en nuestro país hasta el próximo lunes 31 de agosto.-

5.- RESOLUCION JUDICIAL. AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en la Secc.III,Nral.5,del P.de N.de ayer, relativo a la denuncia sobre la presunta formación de un grupo de tendencia nacional-socialista, lo que diera lugar a la detención de las personas Oscar NOGUERA B[illegible]INELLI y Paolo Eduardo RODRIGUEZ ROCHA, se procedió a informar de dicha novedad a la Justicia Lda.de Ira.Inst.en lo Penal de 5to.Turno, quien dispuso que los causantes no fueran privados de su libertad y se le elevaran antecedentes, a lo que se dió cumplimiento.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:25' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs. Aires.
CAMARGO,Emiliano.colombiano nac.15/6/21.Pasap.Dipl.084337.-
Hora 08:00' entrada vuelo 214 de [illegible]

001 (b)

...//..

[illegible] Hans.alemán nacido 24/2/44.Pasap.Dipl.25645.-

Hora 08:05' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
AGUSTINO, Seneth.USA nacida 20/4/51.Pasap.Dipl.106450.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CANALE, Ricardo.argentino nacido 13/2/19.Pasap.Dipl.2479.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.-
MARTINEZ, Roberto.mejicano nacido 15/2/24.Pasap.Dipl.1750.-

Hora 12:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
B.LLON, Encarnación.boliviana nacida 31/7/14.Pasap.Dipl.003576.-

Hora 13:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
PATRICIA, Antonio.brasilero nac.29/10/16.Pasap.Dipl.010172.-

Hora 16:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO, con destino a Rio.-
Sr.Tte.Cnel.D.Carlos A.RODRIGUEZ, del Ejército Nacional.

Hora 18:45' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.
Sr.Coronel D.Luis [illegible], del Ejército Nacional.-
[illegible], Wilma.uruguaya nac.12/2/59.Pasap.Dipl.004762.-
[illegible], Wilman.uruguayo nacido 1/6/32.Pasap.Dipl.004761.-

Hora 20:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.
Sr.General D. Alfonso FEOLA CASELLA, del Ejército Nacional.
[illegible], Louis.brasilero nacido 19/8/62.Pasap.Dipl.01877.-
[illegible], Augusto.Coronel del Ejército Nacional.-
[illegible], Misso.japonés, nacido 22/7/59.Pasap.Dipl.1105100.-

Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible], Ana María.uruguaya nacida 5/8/37.Pasap.Dipl.004875.-
[illegible], Elsa.uruguaya nacida 28/4/31.Pasap.Dipl.004146.-
V[illegible], Arturo.mejicano nacido 1/6/45.Pasap.OEA 13015.-
[illegible], Diana.USA nacida 22/11/47.Pasap.OEA 13015.-

7.- EXPULSION DE PERIODISTA EXTRANJERO.-

Esta Dirección Nacional, tomó conocimiento de la presencia en nuestra capital desde el 27 de agostop.pdo., el periodista brasilero Mario Augusto J[illegible]KIND, nacido en Rio de Janeiro el 16 de octubre de 194[illegible], soltero, hijo de [illegible]ieczyslaw y Rachel, titular del Pasaporte brasilero CA-377.263, Cartera de Identidad FP-1.727.176 y C.P.F.174.189.847/15, con domicilio permanente en Rua Alberto De Campos Nro.10 Ap.707, Rio de Janeiro, quien se encontraba alojado en el Hotel Español, sito en Cnel.L.Latorre 1317, quien había estado realizando contactos de caracter político o intentando hacerlos, con varias personas tales como el Dr.José Pedro CARDOSO, Dr.TARIGO, etc, invocando su calidad de corresponsal de la revista "Cuadernos del Tercer Mundo".-

Esta publicación es de carácter netamente subversivo y para ella trabajan algunos sediciosos uruguayos, entre ellos el ex-capitán de la FAU (desertor), Jerónimo CARDOZO.-

Este hecho fué puesto en conocimiento del Sr.Ministro del Interior, que dispuso la expulsión del territorio nacional del referido periodista en el término de 24 horas, habiendo hecho llegar la Dirección de Migración la Resolución [illegible] por escrito, para la notificación del causante.-

En la mañana de ayer, a la hora 1200', aquel fué invitado a concurrir a ésta Dirección Nacional, donde se le labró acta y se le realizó la notificación pertinente. El citado J[illegible]KIND declaró que no conocía el carácter subversivo de la revista "Cuadernos del Tercer Mundo" y que además es periodista de la "S.A.Editoria Tribuna da Imprensa" y del diario "Jornal do Verde" en calidad de periodista libre, y que había venido al Uruguay para cubrir la información correspondiente a la transmisión de mando presidencial.-

Solicitó para comunicarse con las autoridades diplomáticas o Consulares de Brasil, habiéndosele facilitado el teléfono del propio despacho del suscrito para intentarlo, lo que resultó imposible porque nadie atendió las distintas llamadas que se hicieron a los diferentes números que figuran en la guía telefónica.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, en el día de ayer, a la hora 1615' en vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro, el causante hizo abandono del terrotorio nacional.-

Se hace constar que en su poder, se encontró un folleto de "Convergencia Democrática en el Uruguay", titulado: "Que se cumpla la voluntad del Pueblo Uruguayo".-

002

IV).- [illegible]

Corresponde al P.da N.Nº.242/981.-

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVID D PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,



Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

0033/3

M.C.J. NOVEDADES DE GRABACION

S.I.D. EMISORA .....RADIO BERLIN INTERNACIONAL

DPTO.II (EXTERIOR) FECHA .....282045&00981.............

SECTOR GRABACIONES FRECUENCIA .....6.0.45.................

MONTEVIDEO OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraiola.....

OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor..........

ESTOCOLMO: Culminaron en ésta capital unos breves actos, organizados en Suecia, con motivo del 26 aniversario de la fundación de la U.J.C. del Uruguay. Hizo uso de la palabra , un dirigente juvenil en el exterior y Beatriz .... de Lanza a nombre del P C.. El acto además de los realizados en ....,.......... y otras ciudades, fué un homenaje a los combatientes de la juventud y un reclamo por la libertad de José Pasella desaparecido desde el 27 de junio, junto con una docena de jóvenes anti-fascistas. Los oradores denunciaron que las autoridades uruguayas, niegan tenerlos en su poder, en tanto, ... Pasella fué visto en el Hospital Militar, donde habrá estado internado a consecuencias de las torturas a que fué sometido.

BERLIN-R.D.A.: Todos los diarios que se editan en ésta, insertaron hoy en forma destacada la noticia llegada de Montreal, respecto a las denuncias de Alicia Altesor sobre la salud de su padre, el ex-Diputado Alberto Altesor. Detenido en 1975,luego de una riesgosa operación cardíaca, Altesor fué sometido a bestiales torturas y hoy debe ser intervenido nuevamente. Su hija, plantea a las organizaciones políticas de Canadá la necesidad de que Altesor fuera operado en Bs.As., en una clínica especializada. Dichas organizaciones resolvieron hacer todas las gestiones posibles, para lograr que salga del Penal de Libertad.

BERLIN-R.D.A.: Durante todo el día de hoy, miles de personas desfilaron por la principal plaza berlinesa la Alexander............, donde todos los medios de difusión realizan anualmente una feria de solidaridad. En el día del periódista que se conmemora en fecha próxima, al asesinato por los nazis del patriota checo Julius............ periodistas uruguayos recogieron firmas, por la libertad de los presoscon una amnistía general y enviar .... - En el kiosco, se firmó por la libertad de Ismael Wainberger , Rubén Acasuso,Elsa Antuna, Rita Ibarburu, Juan José Martínez y otros destacados periódistas uruguayos encarcelados.-En Alexander ...., Arturo Tapia entrevistó al periodistasuruguayos encarcelados. En Alexander. . . . ., Arturo Tapia entrevistó al periodista uruguayo, Billy Israel: aquí se realiza realmente una concurrencia masiva del pueblo de Berlín, que expresa así su solidaridad para con los periodistas perseguidos en el mundo entero, entre ellos también, los periodistas chilenos, periodistas uruguayos que padecen en las cárceles de la dictadura, en este instante los compañeros uruguayos queestamos aquí presente, nos muestra una foto de una foto de uno de los periodistas perseguidos, el compañero Ismael Vainberger, periodis-

DEP. II

H

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez.

02 SET. 1981

7457

001/5

7457

J.C.J.
S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

ta del diario del P.C.U., El Popular, que desde hace 6 años se encuentra encarcelado en la cárcel de Libertad. Es un día de sol, aquí en la Alexander ...., que augura una jornada de éxito, como nos estamos acostumbrando a vivir todos los años aquí, junto al pueblo y a los periodistas de la R.D.A.

MONTEVIDEO: Mientras en los discursos de despedida y otros motivos, se vocifera contra el marxismo y posibles infiltraciones, haciendo gala de rumores que parecen pesadillas. Las fuerzas políticas plantean, restablecimientp pleno de la libertades. Además de las opiniones vertidas en Correo de los viernes y otros semanarios, también el Director de La Democracia, Alberto Zumarán, se pronunció por la desproscripción total. En entrevista realizada por Radio Carve, en el programa "Tomándole el pulso a la República", el Sr. Zumarán se sumó a las voces que integran la necesidad, de que los Partidos de izquierda sean rehabilitados con todos sus derechos. Por otra parte, numerosos dirigentes de los Partidos tradicionales, de gran significación, tampoco han sido desprocriptos, empezando por Jorge Batlle, Vasconcellos, Llumbe y Cataldo, Lepro Fleitas, entre otros, del Partido Colorado. Wilson Ferreira, Murdoc, Zavalza, ..., entre otros, del Partido Nacional. Por rehabilitación así como los dirigentes del F.A., es exigido por lo más diversos sectores.

MONTEVIDEO: El mazazo popular del 30 de noviembre, le fracturó miembros claves a la dictadura y ahora buscan un yeso a medida. Así se expresa el periódico clandestino de la U.J.C. Líber Arce en su último editorial. La presencia del pueblo es la base de todo camino de apertura, escribe Líber Arce, y agrega: Marchamos sin expectativas acerca de fáciles soluciones, logradas milagrosamente en algunos días de conversación, pero sin indiferencias, acerca de las posibilidades de incidir en el curso de los acontecimientos, a través de la elevación del movimiento popular.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez.



J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

VOLANTES DE GRABACION

EMISORA ...............RADIO.BERLIN...........

FECHA ....302045AGO81...........

FRECUENCIA...............6045...........

OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola..........

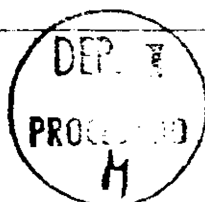
OPER.DACT. ....Sdo..1a..A..Cor..............

Buenas noches amigos, el pasado 25 de agosto se cumplieron 26 años de la reconstrucción de la U.J.C. del Uruguay. Un período relativamente corto, la U.J.C. pasó de un puñado de jóvenes a ser la organización juvenil política más importante del país........ a formar un vasto movimiento juvenil anti-imperialista, que los últimos decenios, libró una lucha de carácter nacional, por la democracia, la defensa de la enseñanza, los derechos de los jóvenes obreros y campesinos. Enraizó su conciencia anti-imperialista con el carácter continental de la lucha y elevó su solidaridad, más vasta, con los pueblos que combaten por la paz, la independencia y el progreso social . Fué precisamente por éste .... patriótico y anti-imperialista de la juventud , que el fascismo descargó su odio atroz, con una brutalidad desenfrenada contra sus cuadros y militantes. Intentaron eliminar, la por ellos, denominada Escuela de Comunismo....................... no pudieron.

Esa escuela formó verdaderos cuadros revolucionarios, estrechamente ligados a las masas, ... ideológicamente, dispuestos a darlo todo por el triunfo de sus ideas. Ni asesinatos, ni la tortura........................ lograron amedrentar a los jóvenes comunistas. Durante esos duros 8 años, supieron mantener en alto la bandera de la resistencia para no abandonar la patria a los designios del fascismo. Y precisamente esos años, de batallar junto a otras fuerzas juveniles enfrentando los planes del fascismo, dirigidos a .... a nuevas generaciones, fueron los que crearon las condiciones, para masiva participación de los jóvenes, en aquel histórico 30 de noviembre y que continúa luchando , porque se cumpla con el veredicto popular.

La juventud uruguaya luchó a brazo partido contra la tiranía a lo largo de éstos 8 años. Duros años marcados por la persecución ,destitución, proscripciones, expulsiones y cárcel que no pudieron volver con el espíritu combativo de la juventud, por el contrario, a consecuencia de los intereses comunes en la lucha,......................... para culminar una etapa, el 30 de noviembre de 1980. La juventud estudiantil y obrera jugaron un papel fundamental de éste tiempo, especialmente en el 80, por libertad y democracia. Resumiendo brevemente, como un pequeño pozo los acontecimientos más importantes, donde y a pesar de todo, la juventud se hizo presente. El 2 de marzo, concentración de los estudiantes de Medicina, recolección de firmas por la libertad de ...., secuestrada en el Hospital de Clínicas, cuando asistía a clase. 1º de mayo, abandono de las aulas convocada por la C.N.T. y F.E.U.U. el mismo 1º de mayo se efectuaron decenas de reuniones de obreros

---



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez.

003

7457

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

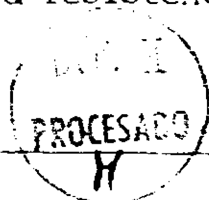
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA . . Radio Berlín. . . . . .
FECHA . . . 302045AGO81 . . . . . .
FRECUENCIA. 6045Khz . . . .
OPERADOR. . Sdo..Fraigola . . . . .
OPER. DACT..Sdo. Cor . . . .

---

y trabajadores, saludando al día internacional, aparición de pintadas, volantes, llamadas telefónicas haciendo alusión a los hechos .... a las protestas estudiantiles organizadas, aún cayendo el principal Decano de la Facultad de Veterinaria, Medicina, Agronomía, Derecho e Ingeniería . 1.800 firmas juntaron los estudiantes de Medicina contra la limitación de los .... 14 de agosto y 12 de setiembre, importantes jornadas en las Universidades y recordación del asesinato de Liber Arce. .... obreras con motiva participación juvenil, habló de la gloriosa C.N.T., ... el intento de fundar sindicatos amarillos. Al 25 de agosto, aparición de Liberarse, periódico clandestino de la juventud comunista............. carta semanal, saludando el 25 aniversario de la U.J.C.. En los mismos hechos se inaugura en R.B.I., la audición de la U.J.C. cumpliéndose hoy nuestro primer aniversario. A ésta lucha hay que agregarle los periódicos obreros y estudiantiles, que desde la clandestinidad y con regularidad intentan........... información. Son algunos de ellos, el estudiante,................. , órgano oficial de la F.E.U.U., el metal, órgano del gremio metalúrgico, juventud obrera, . En noviembre, declaraciones de la juventud del Partido Nacional, llamado a votar por NO, declaraciones del Partido Colorado, llamando también a votar por NO, a lo mismo, que volantes y declaraciones del F.A.

Todo ese esfuerzo combativo, se .... el 30 de noviembre con el NO, el continuismo, dando el SI a la libertad y la democracia, lucha que está haciendo converger a todos los orientales demócratas y que es de lo principal donde se apoya los cimientos de .... popular, para impulsar e imponer una real y auténtica apertura. El 81, también comenzó con todo, aparte de la presencia de las 7.000 firmas entregadas al rector de la Universidad, exigiéndo participación en la vida universitaria y de la lucha contra el exámen de ingreso, se agregan las declaraciones, hecha públicas, de todas las organizaciones juveniles, de los Partidos Políticos, exigiéndo libertad y Asamblea Constituyente, es decir, auténtica apertura. Apertura, que tiene que pasar indefectiblemente con el funcionamiento de los Partidos Políticos, levantamiento de las proscripciones y como....................... la libertad de todos los presos políticos y sindicales, al igual, que el retorno de los exiliados, para de esa manera enunciar el proceso de reconstrucción nacional.

En éste 26 aniversario, queremos hacer llegar un caluroso abrazo, a los que sufren en las cárceles y campos de concentración. A los que desde la más profunda clandestinidad, mantienen en alto las banderas de la resistencia y a los que desde el exilio, impulsan y ayudan la de nuestro pueblo.



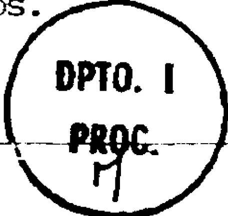
Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

7457

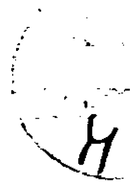
J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACIONES
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

Hoy, todos juntos, levantamos nuestras voces de protesta, para exigir la libertad de todos los presos y en especial, en este 26 aniversario, la de los dirigentes juveniles y heroicos combatientes, Jorge Mazzarovich, León....., Omar Rodriguez, Francisco Lourenzo, ... y la de recientemente detenido y desaparecido José Pasella . En estos momentos llega a nuestra mesa de trabajo, el último número de Liber Arce, órgano oficial de la U.J.C. en homenaje al 26 aniversario. Con gran emoción, saludamos a los camaradas que hacen posible con su esfuerzo ésta publicación,salud compañeros.



Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av)
Walter Gómez.



005/5

7457

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....RADIO BERLIN..........
FECHA ....272045AGO981...........
FRECUENCIA ....6.045...............
OPERADOR ....Sdo.1a. F. Fraigola....
OPER.DACT. ....Sdo.1a. V. Cantero.....

PRAGA: La Unión Internacional de Estudiantes que cumplió el 35 aniversario de su constitución emitió un documento de balance de su actividad en aras de la paz, la democracia y el progreso. La delegación de la Unión Internacional de Estudiantes que estuvo en el Uruguay comprobando en el país las violaciones a los derechos juveniles envió un informe detallado de sus conclusiones al secretario general de la O.N.U. y al jefe de la Dirección Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

MONTEVIDEO: Sigue el mutismo de las autoridades respecto al lugar donde se encuentra José Pachela y otros jóvenes detenidos a fines de junio. Habría trascendido que Pachela fué visto en el Hospital Militar recuperándose del tratamiento de torturas que ya es común en las cárceles uruguayas . ¿Dónde están José Pachela y alrededor de 112 detenidos en la redada del 27 de junio?. Organizaciones de Suecia, Italia, España, Bélgica y otros países exigen una respuesta a esta interrogante. MOSCU: Un ardiente llamado a la humanidad hispana, a todas las fuerzas progresistas, a organizaciones gubernamentales y otras a desplegar acciones por la libertad de Antonio Maidana, formuló Rodney Arismendi. Al cumplirse hoy un año de su detención en Buenos Aires, el primer secretario del P.C.U. llamó a rescatar al patriota encerrado, torturado, y con su vida en peligro en la cárcel de ....-

Antonio Maidana es maestro y dirigente político, el hombre que es honra de su patria y América Latina debe ser arrancado de las garras de .... dijo Arismendi.

BERLIN-R.D.A: Un destacado matemático de la RDA, el profesor .... de la sección matemáticas de la Universidad Humbol de Berlín concedió a Radio Berlín Internacional la siguiente entrevista:¿Que opinión le merece a usted la condena a 20 años de prisión de uno de los matemáticos más evidentes del Uruguay , José Luis Massera?

Yo creo que esa condena es inconsevible, conozco los trabajos del profesor Massera por mi propia labor y durante muchos años trabajé con sus resultados teóricos, puedo decir con propiedad que se trata de uno de los mejores representantes en su especialidad, pero el profesor Massera............... todo lo alcanzado en el terreno científico con todo y perjuicios en cuanto ....trabajar en la vida política del país. Participó durante décadas en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida y la democracia en el Uruguay. Una condena como esa debe ser rechazada ardientemente por tratarse de una personalidad científica.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.



001/2

J.C.J.	NOVEDADES DE GRABACION
S.I.D.	EMISORA ....
DPTO.II (EXTERIOR)	FECHA ....
SECTOR GRABACIONES	FRECUENCIA ....
MONTEVIDEO	OPERADOR ....
	OPER.DACT. ....

Y una personalidad que goza de .... pués fué elegido varias veces como...........- Los familiares de Massera han intervenido ante la UNESCO recientemente para que gestione la libertad del matemático encarcelado desde 1975.

PARIS: Solicitaron a universidades de todo el mundo que apoyen ésta gestión.

MONTEVIDEO: Además de expresar su simpatía personal a la embajadora yanqui algunos

Jefes militares uruguayos habrían aplaudido la doctrina de la .... que expuso la enviada de Reagan en la Escuela de Seguridad y Desarrollo Nacional. El semanario Correo de los viernes habló de la visita de ....- El envío de tropas uruguayas al Sinaí que todo el pueblo rechaza fué una de las consecuencias de ésta visita.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez



002/2

7458

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ............RADIO.BERLIN................

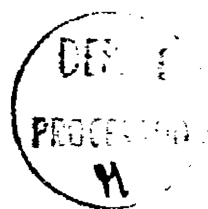
FECHA ....012045SET81.................

FRECUENCIA..........6.045.......................

OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola.........

OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor..............

El dirigente obrero Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la C.N.T. en el exterior hizo un llamamiento internacional a todas las fuerzas progresistas, para salvar la vida de Gerardo Cuesta, secretario de la C.N.T., internado en estado grave en el Hospital Militar de Montevideo. Hacemos éste llamamiento, nos dijo Félix Díaz, a exigir que se le suministre a Cuesta todos los medios asistenciales imprescindibles , para un adecuado tratamiento y para ello, debe ser liberado. Féliz Díaz señaló, que desde su detención, en enero de 1976, la represión se ensañó cruelmente con Cuesta, quién fué sometido a torturas a pesar de padecer una enfermedad pulmonar. El régimen carcelario, agregó las faltas de medicamentos, las torturas, fueron minando su salud hasta determinar su estado actual. Llamamos a todas las organizaciones a enviar notas y telegramas al Tte. Gral. Gregorio Alvarez con nuestra exigencia, declaró a R.B.I., Félix Díaz. Llamamos a todas las mesas de trabajo de la coordinadora de la C.N.T. en el exterior, a denunciar el estado crítico ,en que se encuentra Gerardo Cuesta y a reclamar su libertad. El reclamo de libertad para el dirigente de la C.N.T., dirigidoal Tte. Gral. Alvarez, se produce cuando éste, ha asumido precisamente hoy, la titularidad del Poder Ejecutivo, por designación de sus colegas de profesión, como significara un dirigente opositor para señalar la absoluta desvinculación del pueblo, con tales cambios en la cúpula del régimen. Esto quedó patentizado también en una imágen popular al sucesor de Aparicio Méndez. Cuando se preguntó a los encuestados , si



Alvarez les parecía muy capacitado o poco capacitado para el cargo; un 52% optaron por no responder. La negativa a responder subió al 60%, cuando se preguntó, si se trata de una persona, que cumple lo que promete. También tuvieron mayaría negativa, las preguntas sobre expectativa de mejoras políticas, económicas y sociales. Entretanto, fuentes políticas responsables, dijeron textualmente, que la designación del Tte.Gral. Alvarez, fue un verdadero parto de los montes, donde para obtener el porcentaje necesario de votos, entre los altos jefes castrenses, debieron contemplarse exigencias de la Marina, la Aviación y de algunos Generales del Ejército.

MONTEVIDEO: El periódico nacionalista, La Democracia, recibió un primer ataque público a un miembro del Consejo de Estado, designado por el régimen. Daniel Barreiro, dijo que había iniciado una querella judicial contra el semanario, por haber sido acusado en sus páginas, de terroristas. La Democracia recordó, que en 1971, Barreiro fué sometido a juicio, por disparos contra la vivienda del líder blanco, Wilson Ferreira Aldunate, y expresó su sorpresa porque lo hayan designado para tal cargo. Se recordó al respecto que, Barreiro fué dirigente del grupo ultra-derechista, J.U.P., y antes había militado, en el llamado movimiento estudiantil, por la defensa de la libertad, organizado por agentes de la Embajada de EE.UU.

DEP. H PROCESADO

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.

02 SET. 1981
No. 7459

001 (B)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR 25-9-82
OPER.DACT. ....

DEP. II
PROCESADO

CARACAS: La Confederación de Trabajadores de Venezuela, denunció la persecición de los trabajadores uruguayos, por organismos de la Policía y el Ejército. Los máximos directivos de la central obrera venezolana, dicen en su comunicado, que en Uruguay hay más de 600 dirigentes y militantes sindicales presos, en condiciones inhumanas. El comunicado menciona entre otros, a Gerardo Cuesta, Luis, ...Ferreira, Vladimir Turainsky, Héctor Rodriguez, Rosario Pietraroia. Rodriguez Benetti, Héctor Yacoboni; Antonio Iglesias y Antonio Marotta. La CTB, denuncia que un número incalculable de trabajadores, han sido secuestrados y desaparecidos, como los casos de León Duarte, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Edgardo Candia, Gerardo Gatti, Ricardo Blanco y Ataliba Castillo.

CIUDAD DE MEXICO: El premio Nóbel de Fisiología, el norteamericano York Wooll, profesor benemérito de la Universidad de Harvard, condenó la represión y la violación de los Derechos Humanos en Uruguay, Chile, El Salvador y Guatemala. El cientifíco, en declaraciones al diario mejicano "Uno más Uno", se pronunció también contra el armamentismo, expresó que Ronald Reagan es administrados de negocios, entre los cuales, uno de los mejores, es el de las armas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

002

7459

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
010830SET81 /

MATERIALES DE GRABACION
EMISORA ...Radio Habana....
FECHA ....01/IX/81.......
FRECUENCIA ....17.705 KHz.....
OPERADOR S/O/C A.Leoni......
OPER. DACTILOGRAFO S/O/C A.Leoni......

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular por interferencia radial.-

HORA 08.30:- Comentario "Nuestra América"

PROCESADO

Por amar infinitamente a los desposeídos de su pueblo,por organizar a los trabajadores para que pudieran defender mejor y siempre conquistar los derechos,y por enfrentarse a los más inhumanos a la oligarquía proimperialista,en aras de dar a la patria la liberación,se encuentra desde hace nueve años en prisión,el dirigente revolucionario uruguayo,Raúl Sendic,fundador y líder del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.-

En 1973 implantaron los militares ultraderechistas en Uruguay,un orden crudamente fascista en ese país sudamericano,pero no obstante,se venía gestando desde años atrás,como desesperada respuesta del imperialismo estadounidense,al riguroso despertar revolucionario de los pueblos del continente.-

Sin pretender erigirse en profeta,ya había advertido tempranamente Sendic,sobre el peligro fascista cuando afirmaba en 1971:-"La democracia en Uruguay,como la democracia burguesa en todos lados,no resiste la prueba de fuego de la....-Así ha caído por completo la cabeza de esta presunta democracia y ha quedado al descubierto una cara siniestra,que ya esboza las garras de las pautas del Partido Socialista".-

Muy tempranamente pendiente,desde universitarios hacia adolescencia tensiones y todos los problemas sociales existentes,se vinculó R.Sendic, a las luchas estudiantiles,políticas y sindicales,en favor de los desposeídos.-

Como estudiante,fue R.Sendic,en el Partido Socialista de Uruguay, agrupación en el que fue Secretario de la juventud y luego miembro de su Comité ejecutivo.-

En los años 50 y sin abandonar su militancia política,partió hacia las regiones del interior del país para ejercer la defensa legal de los trabajadores del campo.-Pero no solo fue en defensa legal,por cuanto la tesonera labor de Sendic,dentro de los trabajadores del agro uruguayo,logró resultados muchos mas amplios.-En Salto,Paysandú y Artigas,creó un importante sindicato de trabajadores agrícolas y en los tres departamentos supieron aquilatar los obreros,las condiciones humanas y revolucionarias que había consagrado ya el cuerpo y alma a la mejor causa del pueblo uruguayo,en los combates,en la genuina y real independencia.-

Raúl Sendic,fundó en 1962 el MLN-T,que realizó numerosas acciones armadas contra la opresión de las fuerzas reaccionarias pro-imperialistas, que daban sostén al gobierno oligárquico de Montevideo.-

Diez años después de fundarse el Movimiento Tupamaros,el 10 de setiembre de 1972,lograron,los enemigos del pueblo uruguayo,apresar a Sendic, quién se enfrentó heroicamente a sus captores hasta que una bala del régimen,lo hirió de suma gravedad y le impidió proseguir combatiendo.-

Desde aquel 10.de setiembre de 1972,ha permanecido Sendic,en cuarteles,penintenciarías y cárceles secretas de la tiranía fascista,que con despiadada reiteración,lo ha sometido a las mas bestiales torturas.-

...han servido mediante las torturas,quebrantarle seriamente la salud, pero nunca han logrado debilitar el dominio de sus convicciones revolucionarias,su entereza moral y su fe,en la capacidad de luchar del pueblo de Uruguay.-

En muchas ocasiones,durante estos nueve años de encierro,ha estado Sendic,en las mazmorras secretas de la tiranía uruguaya adonde ha sido conducido para prolongar sus sesiones de tortura.- //..

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J. C. J.

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

010830SET81/

PLANILLA DE GRABACION

EMISORA	Radio Habana
FECHA	01/IX/81
FRECUENCIA	17.705 KHz.
OPERADOR	S/O/C A.Leoni
OPER. DACTILOGRAFO	S/O/C A.Leoni

//..Por regla general,además,lo han mantenido absolutamente incomunicado, pero nunca ha conocido Sendic,la soledad y el abandono,pués junto a él han permanecido siempre su pueblo,en primer lugar,y todas las fuerzas progresitas del mundo que sin desmayo han reclamado y continúan exigiendo,la libertad de este gran hijo de la patria de Artigas.-



004/4

Por el Jefe del dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

7459

Fojas 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 34 / 981

Montevideo, 26 de Agosto de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: LOPEZ BALDENEGRO, Bernardo

DOCUMENTOS: C.C. Serie R.C.D. No. 4147 - C.I. No. 55.124 (DURAZNO)

L.F.D.N.: Durazno - 18 MAY 59

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Br. Artigas s/n Villa del Carmen (DURAZNO).

OCUPACION: Marinero de 1ra. Clase

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto Delito de "Deserción Simple".

OBSERVACIONES:

HIJO DE: Amado LOPEZ y Bernarda BALDENEGRO



Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

31 AGO. 1981

2005/0
19832

DESTINATARIOS

S I D 1	A - II 1
D N I I 1	F U S N A . 1
E - II 1	D I P R E . 1
J. P. DURAZNO . 1	A R C H I V O . 1

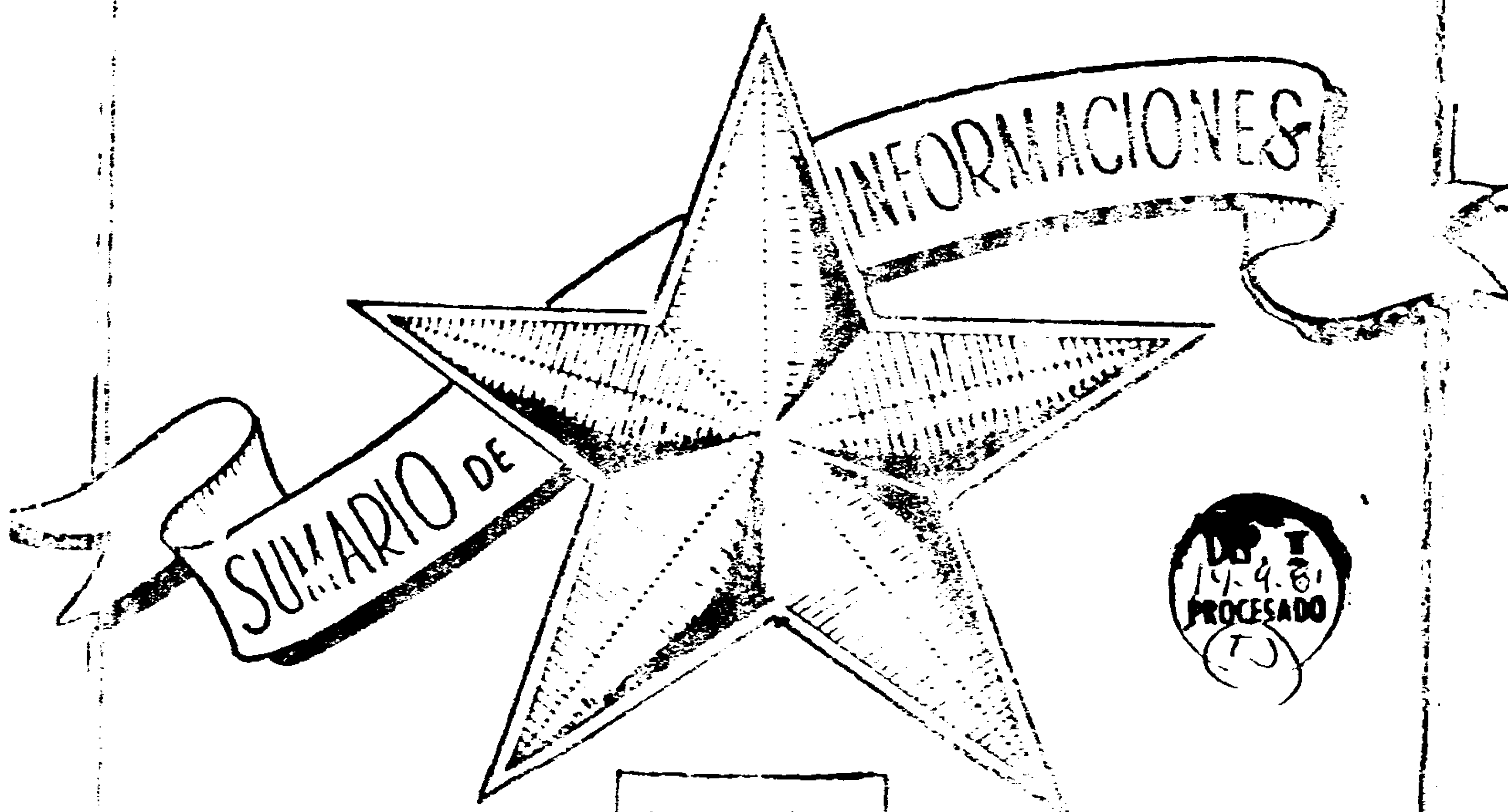
001/12

RESERVADO

FORM. EMINT 50



COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.





Nº 05/1981

Departamento II

-Corresponde al Sumario de Informaciones Nº05/981 del Dpto.II (E-2) DEL E.M.E.- Período 1/VII a 15/8/81
-De Fs. 002 a 040 inclusives, no se microfilmó por no haber aportado información de carácter nacional
Cbo.1ra. Márquez.-

001/58

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

- Se toma conocimiento de un panfleto signado por "ACCION SINDICAL URUGUAYA", el que se transcribe:

"COMPAÑEROS:
"Los trabajadores de la Enseñanza integrados a Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.)-Institución Gremial que desde 1962 actúa como corriente de opinión en las organizaciones unitarias de trabajadores- sentimos la necesidad de comunicarnos con los compañeros del sector.
"Les proponemos hacer un alto en la tarea cotidiana, a la planificación y la corrección, a la preparación del material didáctico y el trabajo administrativo, sustituyamos la reflexión sobre la labor docente para reflexionar sobre nosotros, docentes. Seamos nosotros mismos los objetos pensados, donde nuestras condiciones de vida y de trabajo, sus causas, consecuencias y soluciones sean el fin de la reflexión.

"Reconocemos que no es fácil hacer este análisis, nuestra situación que la "sentimos" mala, nos hemos olvidado -o nos han hecho olvidar- de "pensarla' mala. Nos ayudaremos con algunas recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental Especial sobre la Situación del Personal Docente, que compartimos plenamente:

"La retribución debería asegurar un nivel de vida satisfactorio tanto para el personal docente como para sus familias, así como permitirle disponer de los recursos necesarios para perfeccionarse o desempeñar actividades culturales' (115,c).

"El personal docente debería ser retribuído con arreglo a escalas de salarios establecidos de acuerdo con sus organizaciones profesionales" (116).

'Los seguros sociales previstos para la protección del personal docente deberían concederse en virtud de un régimen general, aplicable a los trabajadores del sector público o del privado según los casos. (139,1).

"Diez años después de esta Conferencia, un Seminario del B.I.D. decía con lenguaje técnico y aséptico:

"Un análisis de la política de salarios en diferentes países indica claramente el grado en que las autoridades procuran afectar los niveles de salarios, por ejemplo estableciendo procedimientos de ajustes en los cuales sistemáticamente se retrasa cualquier aumento en el costo de vida...esta clase de acción tiende a ser combatida por los sindicatos de maestros con éxito variable..." (El Financiamiento de la Educación en América Latina. Noviembre 1966).

"Quince años más tarde el laudo de nuestros salarios en la Enseñanza Privada se ha reducido a menos de un 50% (base 1968); en tanto la unidad docente en el sector oficial (para aquellos que tienen la suerte de completarla) apenas alcanza a N$ 2.700. Retribuciones indignas, insuficientes no ya para perfeccionarse o realizar actividades culturales, sino también para el techo y el pan. Salarios en los que las escalas por antiguedad o los ajustes por aumento del costo de vida nos han sido impuestos sin que los docentes -carentes de organizaciones- pudiéramos hacer oir nuestra voz.

"Quince años más tarde el personal de la Enseñanza Privada aún carece de un seguro social por enfermedad. A pesar de que existe un marco le

"gal que propende a la creación de Cajas de Auxilio y a las reiteradas 'gestiones realizadas por compañeros docentes frente al SEDEC, la in-- "sensibilidad de algunos directores han postergado la concreción de es "te legítimo derecho. Aún hoy la mutualista la disfruta sólo aquel do- "cente que puede pagarla y no todo el que la necesita, aún hoy el sala "rio del docente enfermo depende de la posibilidad económica y la gene 'rosidad de cada colegio, en vez de ser un derecho consagrado.

"Ocho años han pasado desde que se decretara la disolución de nuestras "Asociaciones Docentes, ocho años en los que hemos perdido día a día - "el nivel de vida que ya entonces era modesto.

"En este 1981 ha sido aprobada la Ley de Asociaciones Profesionales -- "que, más allá de nocompartirla en su forma ni en su contenido porque "en ella no participaron los trabajadores ni se contemplan sus intere- "ses, parecería permitir alguna forma organizativa.

"Todos estos hechos, sentidos en nuestro diario vivir, merecen ser re- "flexionados. Y al hablar de reflexión no nos referimos a un acto in-- "terno e individual, sino a un proceso a hacerse con y entre los demás "que nos lleve a ser dinamizadores de nuestro medio, que nos comprome- "ta a ser corresponsables de ese destino común, protagonistas solida-- "rios de nuestra historia oriental y latinoamericana.

Docentes de A.S.U.
Montevideo, junio de 1981.

"ACCION SINDICAL URUGUAYA
'José E. Rodó 1836 - Montevideo
"Afiliada a:
C.L.A.T. - Central Latinoamericana de Trabajadores
C.M.T. - Confederación Mundial del Trabajo.

- El 31-JUL a la hora 0900 hicieron abandono de sus tareas, en forma - colectiva y sin autorización de las jefaturas correspondientes, 16 cortadores de cuero de CUBALAN S.A.. Según manifestaciones de la Jefa de la Secc. Cortadores, ELCIR FONSECA, los empleados de su Sección solicitaron permiso para retirarse ya que estaban citados para la hora 1000 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
En razón de que la Empresa no estaba en conocimiento de esto, fue denegada la petición, cosa que igual hicieron los empleados de la Sección, regresando a la hora 1130 con una constancia de que habían concurrido al Ministerio, pero la patronal no les permitió el ingreso.
Los directivos aducen no haber recibido comunicación alguna de parte - de la Secretaría de Estado.
La Directora Nacional del Trabajo, Dra. de PIRIZ PACHECO, aconsejó a - los directivos de la Empresa que no adoptaran ninguna medida con los - obreros, pero éstos igualmente fueron suspendidos hasta el día 04-AGO en que los mismos debían concurrir a hablar con el Jefe de Personal. - Los obreros aducen que el pago de los feriados estaba por debajo de lo que corresponde.
De lo actuado se puso en conocimiento a la Oficina Laboral del ESMACO.

- El 20-JUL son hallados en Colonia y Fernández Crespo y en Rivera y - Nicolás Piaggio, panfletos de la ORGANIZACION TRANSPORTE del siguiente tenor: "LOS OBREROS DEL TRANSPORTE UNIDOS LOGRAREMOS SALARIOS DECOROSOS'
Al dorso: '¿A DONDE VAN A PARAR LOS N$ 1.500.000 DIARIOS QUE RESTAN -- DEL PAGO DE SALARIOS EN CUTCSA?'

DPTO. I
PROC:

7461

Otros: 'CUTCSA PRETENDE COMPRAR COOPTROL Y HAMBREA A SUS OBREROS CON JORNALES DE N$ 100'
'¡CONTEMPLAR DE INMEDIATO SITUACION SALARIAL DE LOS TRABAJADORES!'
'BASTA DE MISERIA! PARA LLEGAR AL MINIMO VITAL DE N$ 7.500 DEBEMOS TRABAJAR 30 JORNALES DE 16 HORAS C/U'.

B.- RELIGION

- En el Colegio 'SANTA MARIA'(Hermanos Maristas) se edita el periódico 'EL PATIO' donde los redactores del mismo son los alumnos, advirtiéndose en el primer número un ataque al Rector de la Universidad, Cr.ANSELMI, así como un artículo elogioso por la victoria del Partido Socialista en FRANCIA.

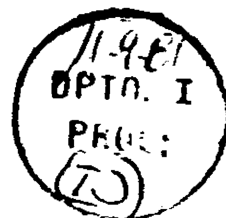


C.- POLITICA

- El 10-JUL se realizó una reunión en el domicilio de JORGE BATLLE IBAÑEZ, a la que concurrieron ENRIQUE TARIGO, JORGE LUIS FRANZINI, EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA y el Dr. MAXIMO GURMENDEZ, integrantes de la Comisión de los Seis del Partido Colorado y el Dr. AMADEO DARDO ORTIZ así como RAUMAR JUDE, AMILCAR VASCONCELLOS y JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE.
Posteriormente arribaron tres periodistas del diario 'EL DIA' permaneciendo en el lugar aproximadamente 15 minutos.



- El 13-JUL, en el domicilio del Dr. HECTOR PAYSEE REYES, se lleva a cabo una reunión a la que asisten ADOLFO TEJERA, CIRO CIOMPI, ROBERTO ZEFFERINO, ALBERTO PUIG, ALCIDEZ ALDAMA, GERVASIO POSADAS, así como el Dr. ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN.



- El 15-JUL en el Cementerio Central se realiza un acto recordatorio en la tumba de LUIS BATLLE BERRES.
Al acto concurrieron aproximadamente 120 personas.
Hizo uso de la palabra JORGE BATLLE IBAÑEZ, quien se refirió a temas recordatorios personales.



- El 16-JUL se realizó una reunión en el domicilio del Dr. JORGE BATLLE IBAÑEZ, lográndose identificar a las siguientes personas: Dr. ENRIQUE TARIGO, CARLOS MANINI RIOS, EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA, JORGE LUIS FRANZINI, JOSE LUIS BATLLE y MAXIMO GURMENDEZ, integrantes del grupo de los Seis del Partido Colorado, además concurren: Dr. RAUMAR JUDE, AMILCAR VASCONCELLOS, JULIO MARIA SANGUINETTI, RENAN RODRIGUEZ LUIS HIERRO GAMBARDELLA y 4 NN masculinos.



- El 16-JUL, en el local del semanario 'CORREO DE LOS VIERNES', se realiza una charla sobre el tema: 'CAUDILLOS Y DOCTORES', la que estuvo a cargo de ALFREDO LEPRO, MARTA CANESSA ALVAREDA de SANGUINETTI y el Profesor JOSE TORRES WILSON.
Durante la misma se exaltaron las personalidades del Brigadier General ORIBE y del General RIVERA, como modelos de caudillos rioplatenses.
En un momento de la charla la Sra. MARTA CANESSA de SANGUINETTI destacó las dotes del Brig. Gral. ORIBE expresando textualmente: "porque --



7461

los militares de antes iban a la guerra y peleaban, no como los de ahora..."
Entre los concurrentes se encontraban los periodistas RUBEN CASTILLO y JOSE PABLO RODRIGUEZ BUCHACOURT.

- El 17-JUL se realiza una disertación a cargo del Prof. WILFREDO PEREZ MARTINEZ sobre la trayectoria de Luis Alberto de Herrera, recordando en varias oportunidades su lucha contra el marxismo-leninismo.

- El 21-JUL se realiza un acto conmemorativo del nacimiento del Dr. Luis Alberto de Herrera, haciendo uso de la palabra LUIS DEBENEDETTI, Dr. MARTIN GUTIERREZ, el Cr. ROMEO MAESO SUEIRO y HUMBERTO BALLETTO. LUIS DEBENEDETTI, al finalizar la parte oratoria, anuncia que próximamente el semanario "EL DEBATE" se convertiría en diario.

- El 22-JUL, al pie del monumento a Luis A. de Herrera, es colocada una ofrenda floral. El acto contó con una asistencia de aproximadamente 70 personas. No hubo parte oratoria, finalizando el acto con un "VIVA LUIS A. DE HERRERA' y "VIVA EL PARTIDO NACIONAL'.

- El mismo día a la hora 1100 se lleva a cabo un acto recordatorio frente a la tumba del Dr. HERRERA en el Cementerio Central. El acto no contó con parte oratoria.

- También a la hora 1810 se llevó a cabo un homenaje en la Avda. Gral. Flores y Luis A. de Herrera, concurriendo aproximadamente 70 personas, entre ellas una delegación del Departamento de LAVALLEJA.

- En horas de la noche se realizó un acto en la calle Juan Carlos Gómez 1382 con una asistencia de 150 personas, contando el mismo con parte oratoria a cargo de CARLOS GARAT, JUAN ETCHENIQUE y JUAN ETCHEVERRY.

D - SUBVERSION

1.- La Acción Sicológica del Enemigo, en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) El 17-JUL, en el Sanatorio de la Asociación Española la. de Socorros Mutuos es hallado un autoadhesivo con la siguiente inscripción: "NO A LA FARSA DEL PRESIDENTE. ASAMBLEA CONSTITUIDA F.AMPLIO".

2) El 21-JUL, al procederse a una inspección en relación a un hurto es incautado un duplicador "FACIT" y una matriz donde consta una inscripción agraviante contra el país y hace un enfoque negativo del Campeonato "COPA DE ORO', también son incautados varios ejemplares de la revista 'PSICODUCTO de índole cultural y varios trozos de parafina negra.
Es detenido LUIS VICTOR LEOPOLD COSTABILE quien acepta ser autor de la matriz, distribuyendo los volantes en compañía de FERNANDO HECTOR ULIVI PERRONI, quien es detenido corroborando lo manifestado por LEOPOLD.
Ambos detenidos recuperan la libertad.

3) En la intersección de Bvar. Artigas y Avda.Gral. Flores -

7481

son encontrados panfletos, siendo su texto el siguiente: "QUE SE VAYAN - 27 DE JUNIO DE 1973 HUELGA GENERAL CONTRA EL GOLPE 30 DE NOVIEMBRE DE 1980. LUEGO DE 8 AÑOS DE RESISTENCIA LOS ORIENTALES DIJIMOS NO - NO QUEREMOS MAS PRESIDENTES PUESTOS A DEDO - EXIGIMOS ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LIBERTAD PARA TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS - BASTA DE CARCELES Y DE TORTURAS QUE APAREZCAN LOS DESAPARECIDOS -QUE - RENUNCIE EL EQUIPO ECONOMICO RESPONSABLE DE LA MISERIA POPULAR Y LA ENTREGA DEL PAIS A LOS MONOPOLIOS - LIBERTAD TOTAL PARA LOS SINDICATOS - AUMENTO SALARIAL YA - CESE DE DESALOJOS - JUICIO A LOS TORTURADORES Y CORRUPTOS COMO HIZO ARTIGAS EN PURIFICACION - ABAJO LA DICTADURA - POR LA VICTORIA DEL PUEBLO".

4) El 04-AGO, la Directora de la Escuela No.129, hace entrega en la Secc. 16a. de varios panfletos con el siguiente texto: UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA IMPONER ASAMBLEA CONSTITUYENTE. FRENTE AMPLIO", al dorso: "ASAMBLEA CONSTITUYENTE. AMNISTIA, GOBIERNO POR Y PARA EL PUEBLO. FRENTE AMPLIO". Los mismos fueron encontrados en un aula de dicho centro escolar por una auxiliar manifestando, además, que en las inmediaciones del lugar observó volantes similares esparcidos por la calle.
Indagadas las personas que tienen acceso al mimeógrafo de la escuela, y cotejadas copias de trabajos allí realizados, los resultados no fueron positivos.

DPTO. I
PROC.
T J

5) Es interceptado por el Correo Nacional, procedente de EUROPA, el siguiente "COMUNICADO DE PRENSA" de la UMDC (UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA):

"La Unión Mundial Demócrata Cristiana comunica que las tres "grandes Internacionales -Demócrata Cristiana, Liberal y - "Socialista- han adoptado una declaración emitida en forma "separada, independiente y simultánea, sobre la situación "imperante en Uruguay, particularmente después del éxito - "popular registrado en el Plebiscito del 30 de Noviembre - "del año pasado.

"A nombre de los numerosos partidos y movimientos de todo "el mundo -señala, entre otros, el texto único- lanzamos - "un llamamiento a todas las fuerzas políticas y a las orga "nizaciones internacionales competentes, para que refuercen "su apoyo a las fuerzas democráticas uruguayas que conver- "gen en la lucha por el restablecimiento de las libertades "fundamentales, por el respeto de los derechos humanos y - "para crear las condiciones para un desarrollo justo, huma "no y auténticamente democrático de esa nación sudamerica- "na. Reclamamos además el respeto de la voluntad popular ex "presada en las urnas y reafirmamos la convicción que solo "una verdadero democracia participativa y pluralista podrá "superar la injusticia y el autoritarismo que hoy reinan - "en la patria de Artigas. El pueblo uruguayo tiene el dere "cho inalienable a una apertura democrática que le permita "continuar su camino histórico de cambios, progreso y li-- "bertad. Roma, 29.5.81"

b.- En el exterior

1) Se toma conocimiento de la publicación del P.V.P. "COMPAÑERO", No.30, correspondiente al mes de abril de 1981 en la

que se conmemora los diez años de su aparición, denuncia - corrupción en los Mandos Militares, hace mención al libro "Confesiones de un ex-torturador" que fuera publicado en BRASIL en base a las declaraciones del traidor HUGO WALTER GARCIA RIVAS, escrito por J.VICTOR y traducido por CLAUDIA SCHILLING.
Asimismo publica un suplemento especial titulado: "TERCER TESTIMONIO" en base a las declaraciones efectuadas por DANIEL REY PIUMA, ex-Marinero.

2) Se distribuye "DESDE URUGUAY" No.10, correspondiente a la primera quincena de julio, el que hace mención a la creación de un "Comité Permanente por la Libertad de L.Seregni" en ITALIA, continúa su prédica en contra de las medidas -- adoptadas para la designación de un nuevo Presidente; hace mención a presuntas críticas hechas a la delegación de - - nuestro país ante la O.I.T.; menciona la renuncia del Rector de la Universidad, Cr. ANSELMI, quien es repudiado por la FEUU por las medidas adoptadas durante su Rectorado en la Universidad de la República; da cifras de la deuda externa de nuestro país.

3) Es interceptado por el Correo Nacional, procedente de EUROPA, el siguiente volante:
"FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS
" EUROPA, junio 1981
" DE LA SOLIDARIDAD MUNDIAL AL PUEBLO URUGUAYO.
" Los familiares de los presos políticos radicados en el - "exterior, denunciamos ante nuestro pueblo la instalación "de un "tribunal militar" y la ejecución de ilegales reprocesamientos.
"Nos dirigimos a nuestro pueblo con la voz de los pueblos "del mundo, para ponerlo en conocimiento de los hechos que "se le ocultan.
"Nuestros familiares presos en los campos de concentración "han resistido por largo tiempo la acción sistemática y -- "los métodos más variados por los cuales los militares han "pretendido inutilmente eliminarlos.
"Como extrema violación de los más elementales Derechos Humanos, los recientes acontecimientos, ponen en grave peligro la vida de nuestros familiares y su derecho a recuperar la libertad en los plazos "legales" correspondientes.
"El día 21 de mayo de 1981, fueron sacados de sus celdas en "el penal de "Libertad" un grupo de prisioneros y conducidos ante un "Tribunal", sin ningún tipo de garantías ni posibilidades de defensa. El "tribunal", formado por un juez "militar, un fiscal, un escribiente y un radiotransmisor - "ha iniciado una serie de reprocesamientos, e intenta que "los propios presos declaren inculpando a sus compañeros, "sobre supuestos delitos inventados por los propios militares.
"El Coronel Mauro Maurino y el Mayor Fausto González, responsables directos de la ejecución de este "procedimiento" "buscan con especial ansiedad fraguar cualquier argumento "para reprocesar urgentemente a aquellos que por largos meses han permanecido desaparecidos, soportando brutales -- "torturas. La denuncia y la presión internacional, han evitado que los asesinaran como a Hugo Dermit Barbato.

7461

"Los prisioneros se niegan a firmar la prolongación de su "cautiverio y rehusan efectuar declaraciones de cualquier "tipo, exigiendo la presencia de un abogado defensor inter "nacional.
"Este 'tribunal' que tras el fracaso de los planes de ex-- "terminio, pretende evitar que los presos políticos recupe "ren la libertad al término de sus respectivas condenas, - "está orientado en sus primeros pasos hacia aquellos pri-- "sioneros que a fines de noviembre realizaron una huelga - "de hambre, para que se detuviera el retiro sistemático ha "cia la tortura y la muerte. Y fueran reintegrados los que "habían sido sacados con ese destino, desde el mes de se-- "tiembre.

"EXIGIMOS:
"1- El respeto a la vida y la inmediata liberación de los que han cumplido sus penas y la libertad de todos los presos políticos.
"2- Que se detengan los arbitrarios reprocesamientos.
"3- El cese de la persecusión a nuestros familiares en Uruguay.

"EN TANTO HAYA UN PRESO POLITICO HABRA FAMILIARES LUCHANDO"

DPTO. I PROC. 7J

5) Se distribuye "DESDE URUGUAY" No.14, correspondiente a la segunda quincena de julio, el que hace mención al reclamo de la Internacional Socialista por la libertad de SEREGNI, asimismo solicitan se permita el ingreso a nuestro país -- del Presidente del C.D.U., JUAN RAUL FERREIRA; el Comité - de Familiares de Presos Políticos Uruguayos denuncia, en - PARIS, la muerte del recluso HORACIO RAMOS y el mal trato a los reclusos del EMR 1; denuncian "corrupción de los Mandos Militares"; transcribe un comunicado de la representación en el exterior del P.S.U. denunciando una "nueva escalada represiva"; hace mención a los últimos sucesos políticos - bajo el título: "OBLIGADA POR LA DERROTA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE LA DICTADURA PRETENDE MOSTRAR UNA APARIENCIA DE DIALOGO POLITICO", etc.

6) Se distribuye "DESDE URUGUAY No.16, correspondiente a la - primera quincena de agosto, en relación a los sucesos políticos publica un largo artículo bajo el título: 'PARTIDOS POLITICOS RESPONDEN AL PLANTEO DE LAS FUERZAS ARMADAS", con los sub títulos: "Declinan responsabilidad en la designación del nuevo Presidente y no aceptan integrar el Consejo de Estado * Reclaman que se acorte el plazo del nuevo gobierno de transición, que se autorice el funcionamiento de los partidos y la vigencia de las libertades * Pronunciamiento unánime por el levantamiento de las proscripciones políticas * El Directorio del Partido Nacional y el 'Triunvirato' reclaman participación directa en las conversaciones", en el que hacen , desde su punto de vista, apreciaciones sobre los diálogos Gobierno-Partidos Políticos; da cuenta de demostraciones en los canales de AMSTERDAM (HOLANDA) contra la "Dictadura"; los 5 partidos de oposición brasileños (Partido Movimiento Democrático Brasileño, Partido de los Trabajadores, Partido Democrático Trabalhista, Partido Trabalhista Brasileiro, Partido Popular) demandan amnistía en Uruguay; menciona un artículo publicado por JORNAL DO -

7461

BRASIL en el que se dan nombres de Señores Oficiales del - Ejército, acusándolos de torturadores; menciona actos de - solidaridad realizados en BARCELONA (26-JUN-981) y CUBA, - etc. (17 al 29-JUN-981).

7) Es interceptado por el Correo Nacional, Boletín Informativo 'F.E.U.U. INFORMA' No.3, del mes de junio de 1981.

2.- D.E.I. informa:

- Relación de 'LL.VV.' que durante el año 1981 no se han presentado a control:

Luis Alberto VARGAS GARIN
Ana María GARIN PIRIZ
Antonio Clorindo VIANA ACOSTA
Francisco José SEVERINO
Inés Ofelia RICCIO CIARAN
Stella GONZALEZ VIDAL
Jorge Néstor BATISTA OLIVERA
Juana Isabel HERNANDEZ SALANDRU
Elio Isidro INCHAUSTI SOSA
Ruben Ramón MOREIRA MOLINA
Oscar Ricardo MOREIRA MOLINA
Felipe SCLAVO ECHEVESTE
Nélida PIETRAROIA CELIPURA
Hugo MASSI GIMENEZ
Enrique Heberton BONIFAI ALVAREZ
Daniel Enrique ROMERO ANTUNEZ.



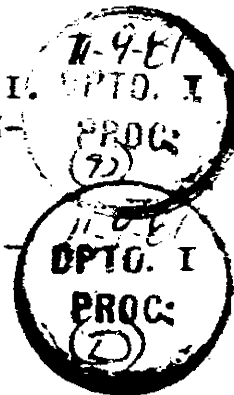
3.- D.E.II. informa:

- Que entre familiares de reclusos circulan rumores en el sentido que se están aplicando drogas que producen alucinaciones a los reclusos.

- Sobre la insistencia de los reclusos en ser visitados por Sacerdotes Católicos, con el fin de obtener el apoyo de la Iglesia Católica para que ésta les proporcione Abogados.

4.- D.E.III. informa:

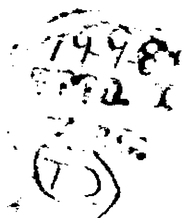
- El pase a la clandestinidad de los 'LL.VV.' controlados por BN.I. 8, Juan Cristobal DESIDERIO PERALTA y Néstor Orlando GUERRERO GONZALEZ.



5.- O.P.M. informa el pase a la clandestinidad de la "LV" controlada oir BN.ING.CBTE.2, MARIA TERESA GRULER ACOSTA.

6.- D.N.I.I. informa:

- En la edición del 09-JUL del diario 'LA RAZON' se anuncia una resolución de expulsión del ciudadano uruguayo GABRIEL MANERA JHONSON, quien se encuentra cumpliendo condena en la República Argentina por haber pertenecido al grupo MONTONEROS. Es hijo del Ing. JORGE AMILCAR MANERA LLUVERAS, habiendo sido detenido el 29-ENE-975 - por las autoridades argentinas, en momentos en que pretendía robar un automóvil, habiendo admitido ser activo militante del FER 68 y encontrarse trabajando para el grupo MONTONEROS.



7461

- El 10-JUL, ante información de que en la finca de Avda. Garzón - 233 se realizaría una reunión a la que concurriría un requerido, - se procede a vigilar la misma, pudiéndose detectar el ingreso de - ANDRES ALBERTO D'ONOFRIO SCORZO, integrante del PC, quien al retirarse es detenido.
Una vez interrogado pudo comprobarse que la requsitoria que pesaba sobre el mismo, había quedado sin efecto, razón por la cual recuperó su libertad.

14-9-81

- El 10-JUL, cuando arriba a nuestro país LIDIA ELSA CORBO OCAMPO, procedente de SUECIA, se le incauta diverso material escrito, entre ellos folletos de la ex-CNT y varias tiras de cartulina azul,- que unidas contenían el texto incompleto de una misiva dirigida al Sr. Presidente de la República, solicitando respuesta sobre la situación de personas.
La causante es funcionaria del Ministerio de Salud Pública, manifestando que nunca tuvo militancia política ni gremial. Inspeccionado su domicilio se halló material de izquierda, que, según dijo, pertenecieron a su hijo RODOLFO PORLEY CORBO, que trabajó en el -- diario 'EL POPULAR", habiendo sido procesado por su militancia en el PC y que en abril de 1979 viajó a SUECIA donde se halla radicado.
Durante su permanencia en SUECIA (fue a visitar a su hijo)conoció algunas familias de uruguayos, y que el afiche de la CNT lo trajo de recuerdo por haber asistido el 16-MAY pasado a un festival que esta organización organizara en ESTOCOLMO.
Con relación a la carta dirigida al Sr. Presidente, expresó haberla encontrado en un parque de la capital sueca y que la cortó en - tiras para utilizarlas como marcadores para libros.
La causante no fue privada de su libertad.

14-9-81 DPTO. I PROC:

- El 14-JUL, se realiza una inspección en el domicilio de SIXTO BARRIOS GASTELU, incautándose material literario de izquierda, así como 26 escarapelas de distintos motivos.

14-9-81 DPTO. I PROC:

- En relación a lo informado en SUMI No.4/981 parágrafo II.-E.-3.- f.- (Pág. 9/II), el detenido JUAN AMSTRONG FUSTER es procesado por hallarse in curso 'prima facie' en el delito previsto en el Art.58 Numeral 3 del C.P.M. (Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la - Marina).

- En relación a lo informado en SUMI No.4/981 parágrafo II.-E.-3.- i.-(Pág. 9/II), son procesados, por hallárseles incursos 'prima facie' en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M. (Asistencia a la Asociación), las siguientes personas: JAIME ALJANATTI BENEDETTO, CARLOS TERZAGHI, HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, LILIAN TOLEDO y EDUARDO FREGOSI

14-9-81 DPTO. I PROC:

ANEXO 1 - ACTIVIDADES DEL P.C. AÑO 1981

E.- VARIOS

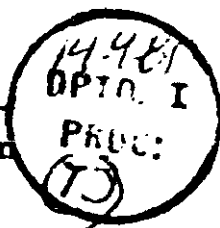
- Se establece que JOSE PEDRO ARTETA, ecuatoriano, arribó a nuestro -- país el 30-JUN junto a su esposa, alojándose en el Hotel Columbia Palace. El mencionado, el 01-JUL, mantuvo entrevista con JOSE PEDRO CARDOZO, ENRIQUE TARIGO y JORGE BATLLE, según lo consigna la información obtenida. JOSE PEDRO ARTETA y su esposa parten con destino a BUENOS AIRES el 02-JUL.

14-9-81

7461

- La Dirección Nacional de Identificación Civil comunica que a partir del 03-AGO, las cédulas de identidad son plastificadas con sobre de seguridad, con logotipo de dicha Dirección.

- El S.I.D. y la D.N.I.I. informan que, según comunicación telefónica de la Policía Federal Alemana, los terroristas alemanes WERNER LOTZE, INGE VIETT y CHRISTIAN KLAR, habrían sido vistos en la Feria de Tristán Narvaja.



ANEXO 2 - EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

7461

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

- Se detecta en el período una actividad gremial reducida en demanda - de mejoras salariales.

B.- RELIGION

- La actividad en este campo no ha arrojado hechos de significación en el período.

C.- POLITICA

- Existe una importante actividad política radicada fundamentalmente - en los Partidos Tradicionales, donde se aprovechan homenajes y otros - actos, para efectuar declaraciones de carácter político.

- Se detecta en alguno de ellos intenciones de ridiculizar a altos -- oficiales de las FF.AA.

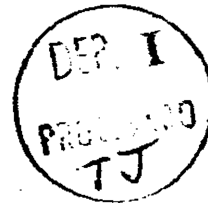
- Se destaca como más activo al "Triunvirato' del Partido Nacional.

D.- SUBVERSION

- Se han efectuado volanteadas en diferentes puntos de MONTEVIDEO.

- Se detectó una nueva organización del Partido Comunista, lográndose detener a varios integrantes del Frente de Propaganda, así como la incautación de maquinaria de impresión.

- El Enemigo continúa con su trabajo de Acción Sicológica en el exterior.



em/ltt

7461

ANEXO 1 - ACITIVIDADES DEL P.C. AÑO 1981

A mediados de 1981, a partir de denuncias de ciudadanos residentes en el extranjero, se tomó conocimiento que elementos del P.C. actuando en la clandestinidad estaban reorganizando el aparato subversivo de dicha organización.

Luego de un intenso trabajo de inteligencia se pudo ubicar en primera instancia un local clandestino del Partido donde funcionaba el Centro de Impresión de 'CARTA' y otras publicaciones del Partido que conforman la columna vertebral de la actividad de Propaganda y Acción Sicológica de la mencionada organización subversiva.

Con las informaciones producidas mediante la captura de los integrantes del P.C. que desarrollaban su actividad en este local ilegal y de la documentación allí existente, se procede a realizar una operación que arrojó como resultado a la fecha, la captura del Secretario Nacional de Propaganda, quien se encontraba en la clandestinidad y radicado temporalmente en BUENOS AIRES. Dicho elemento fue detenido en MONTEVIDEO en momentos que ingresaba al Centro de Impresión clandestino ya mencionado y se pudo comprobar que viajaba frecuentemente a nuestro país, con la finalidad de controlar el funcionamiento de los órganos del Partido.

Se ubicaron cuatro 'buzones' clandestinos de distribución de las publicaciones del Partido, manejados por viejos militantes y fue incautada abundante maquinaria de impresión tales como fotocopiadoras, mimeógrafos, máquinas de escribir, grabadores, etc. adquiridos por el Partido, así como diversos inmuebles que eran alquilados por esta organización subversiva.

También es capturado ARIEL ANGEL CASCO FISCHETTI (a) "JUAN CARLOS" encargado de los Centros de Impresión del P.C.

Asimismo, se determinó que la mayoría de los detenidos eran funcionarios rentados del Partido, por lo cual, tanto el Secretario Nacional de Propaganda como el Encargado del Centro de Impresión, manejaban importantes sumas de dinero para hacer frente a todas estas erogaciones. La mayor parte de este dinero provenía de BUENOS AIRES y era traído en los viajes efectuados por los antes mencionados.

Se capturó en los diferentes locales diversa documentación perteneciente al Partido, tales como Planes de Acción, Directivas para los Cuadros Militantes referentes a cómo desarrollar el aparato clandestino, estados de cuentas de la organización con detalle de los gastos de dineros y diversas claves para contactos y/o reuniones entre los elementos legales e ilegales de la organización, así como directivas para poner en práctica medidas de seguridad.

A los efectos de mejor ilustrar a los integrantes de las FF.AA.,se resume uno de los Documentos capturados al P.C.

Método de trabajo Conspirativo - 'UNO A CINCO'.

Este documento establece en sus aspectos más importantes lo siguiente:

1) El Partido es la vanguardia de la clase obrera y su fuerza reside en la organización que le confiere una voluntad única que se convierte en la voluntad de la clase (idea leninista)

2) El combate en la clandestinidad ha sugerido el método de trabajo clandestino.

3) El método "Uno a Cinco" visa comprometer a todos los afiliados y no solamente al círculo de los militantes.

a) Qué es un 'UNO'

Es un militante del Partido, pilar de la estructura conspirativa cuya responsabilidad esencial es mantener un vínculo regular con un promedio de cinco afiliados. Esta responsabilidad incluye también: trabajar con ellos, educarlos - en las ideas del Partido y bregar permanentemente para incorporarlos a la militancia. Desplegará su acción en todos los frentes del P.C. con sus 'CINCO", especialmente: Finanzas, Organización y Propaganda. El "UNO" no pertenece a -- ningún frente, es un "cuadro pleno" y el relevo, por necesidad, de organismos superiores.

b) Tareas del "UNO'

* Traslado de línea política del P.C. a sus afiliados. Esto constituye un aspecto básico para incorporar la masa a la actividad del P.C.

* Asimilar, trasladar y discutir los planteos del P.C. y - otros materiales (CARTA), a sus "CINCO".

* Un aspecto medular es "CARTA' y todo material de carácter propagandístico debiendo asegurarse que sean leídos -- por todos sus afiliados.

* Cobro de la "cotización" siendo ésta la materialización del vínculo periódico y renovado del afiliado.

* Debe comprometer a cada uno de los afiliados en el trabajo clandestino del Partido como forma de asegurar su militancia.

SITUACION ACTUAL

1.- Se desprende de un documento capturado al Partido, confeccionado - en Mayo de 1981 que se ha reorganizado y reestructurado el aparato de funcionamiento y que en la actualidad se compone de cuatro zonas (antiguos regionales) de las cuales algunas se encontraban funcionando en su totalidad en las cinco direcciones clásicas de trabajo:

1a. Dirección - Masa Obrera
2a. Dirección - Presos Políticos
3a. Dirección - Alianzas Políticas
4a. Dirección - Infiltración en FF.AA.
5a. Dirección - Política de Partido.



Habiéndose desarrollado en profundidad las Direcciones de Trabajo en documentos anteriores, a continuación se efectúa un somero comentario acerca de las mismas:

1a. Dirección - Masa Obrera

El Partido busca fortalecer y desarrollar las organizaciones - sindicales así como también fortalecer el trabajo clandestino de la ex-CNT.

2a. Dirección - Presos Políticos

Se ocupa de la atención de los "Presos Políticos' recluídos en los Establecimientos Militares de Reclusión, a través de Organismos de Solidaridad incluídos en la organización del P.C.

3a. Dirección - Alianzas Políticas

Enfoca el lineamiento político, fotaleciendo y desarrollando -

el Frente Amplio e impulsar el Grupo de Convergencia Democrática - de Uruguay procurando manejarlo de acuerdo con sus intereses.

4a. Dirección - Infiltración en FF.AA.

Desarrolla un proceso de infiltración con fines político - militares en forma permanente, tratando de lograr crear una corriente legalista dentro de las FF.AA.

5a. Dirección - Política de Partido

El Partido encara y mantiene su propia estructura interna en - la ilegalidad y destina sus mayores esfuerzos a la organización.

- Además de estas cinco Direcciones de Trabajo, ya clásicas en la estructura del Partido,ultimamente ha cobrado mayor importancia -- otra Dirección basada en el tema de los Derechos Humanos.

Si bien no constituye una Dirección de Trabajo orgánica como las - otras cinco, merced al ataque que ha sufrido nuestro país en base a este problema, el P.C. ha pensado explotar esta circunstancia en beneficio propio.

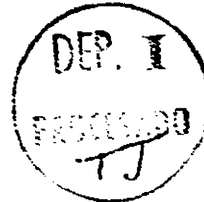
B.- Otras zonas, por el contrario, se encontraban en un estado de relativo funcionamiento. De las cuatro zonas, la "A", "B" y "C" tienen responsabilidad territorial en la ciudad de MONTEVIDEO.

La zona "D" está integrada por cuatro centros de concentración industrial y de manejo administrativo del Estado, pero sin responsabilidad territorial.

Básicamente la organización no ha cambiado en su esquema fundamental, manteniendo los cuatro regionales en C.MONTEVIDEO, ahora con el nombre de zonas, con la variante que uno de ellos atiende actividades importantes del país, tales como: sistema portuario, sistema energético y Universidad. También contiene, como se ha visto, - las cinco Direcciones de Trabajo.

A pesar del conocimiento actual de la organización del Partido, solamente se ha capturado al Frente de Propaganda del mismo.

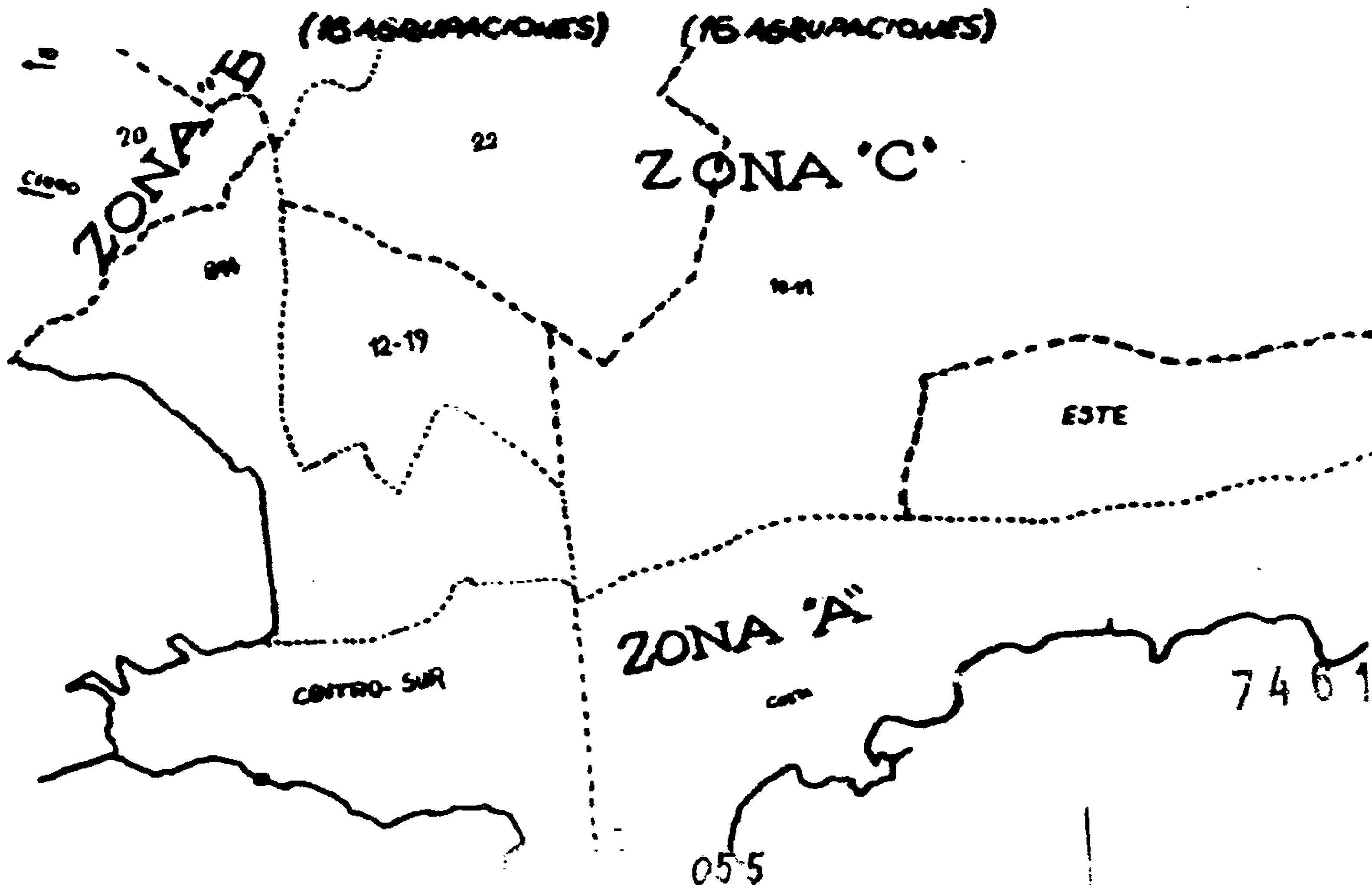
Como hecho significativo se debe mencionar que el Partido exige a sus militantes pasar a la clandestinidad (prófugos de la Justicia) para asignarles trabajos de cierta responsabilidad.



7461

- **ZONA "A"**
  - ZA1-BANCARIOS
    - REPUBLICA
    - COMERCIAL
    - HIPOTECARIO
  - ZA2-ENSEÑANZA
    - PRIMARIA
    - SECUNDARIA
  - ZA3-MUNICIPALES
    - LIMPIEZA
    - PALACIO
    - VIALIDAD
  - ZA4-SALUD PUBLICA
    - P. PEREYRA ROSELL
    - COLONIA S. BOIS
    - H. PASTEUR
  - ZA5-CENTRO SUR
    - GRAFICOS
    - CORREO
  - ZA6-COSTA
    - SALUD PRIVADA
    - CRISTALERIA
  - (15 AGRUPACIONES)
- **ZONA "B"**
  - ZB1- 20
    - LA AURORA
    - LA MUNDIAL
    - S A O
    - BERQUES
    - EVERFIT
    - CODARVI
  - ZB2- 14 y 8va
    - ALPARGATAS
    - CERVECERIAS
    - BRECAN
    - CONAPROLE
    - DECANO
  - ZB3-CERRO
    - FRIG. NACIONAL
    - URUMAR
  - ZB4- 16
    - OPTIMO-TORINO
  - ZB5- 21
    - FERROVIARIOS
    - QUIMUR
  - ZB6- 17
  - (16 AGRUPACIONES)
- **ZONA "C"**
  - ZC1-TRANSPORTE
    - TALLERES(CUTCSA)
    - LINEAS H-I-A
  - ZC2- 10-11
    - FUNSA
    - C I R
    - INLASA
    - ILDU
    - SADIL
  - ZC3- 12-19
    - SPILLER
    - IZETA LOPEZ
    - EL MAGO
    - RELOS
  - ZC4-ESTE
  - ZC5-CONSTRUCCION
    - MALVIN ALTO
    - EUSKAL ERRIA
  - ZC6- 22
    - O. S. E.
    - CIMPEX
    - PHUASA
  - (16 AGRUPACIONES)
- **ZONA "D"**
  - ZD1- PUERTO
    - TERRESTRE
    - DRAGADO
    - T. MARITIMO
  - ZD2- UTE
    - CENTRAL BATLLE
    - TALLERES
  - ZD3-ANCAP
    - COMBUSTIBLE
    - ALCOHOL
    - TALLER MECANICO
  - ZD4-UNIVERSITARIO
    - MEDICOS
    - AGRONOMOS
    - ODONTOLOGOS
    - H. de CLINICAS
  - (12 AGRUPACIONES)

DPTO. I
PROC.



7461

055

ANEXO 2

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a.	CUELLO LARROSA, Carlos Mair: CM 021771
Cbo.1a.	SILVERA, Juan: C.I.: 1.907.366; Lib.Cond.8284
Sdo.1a.	DIAZ, Julio César: C.I. 1.62.047
Sdo.1a.	PINTOS, Juan Fco.: C.I. 1.908.804
Sdo.1a.	ANDRADE, Raúl: CM 0-21261
Ex-Sdo.1a.	SANTANA, José: CM 0-31252
Sdo.2a.	GUARTECHE CABALLERO, Carlos: C.I. 1.854.545-7
Sdo.1a.	LARROSA, Juan Domingo: CM 021976
Sdo.1a.	BARBOZA YASNIRE, Ney: CM 021821; C.I. 268.016-1
Sdo.1a.	GONZALEZ, Deledes: CM 1-8028· C.I. 38.572
Cbo.2a.	LOPEZ, José A.: C.I. 75.728; CM 1-9800
Sdo.1a.	DIAZ, Crisol: C.I. 61.468; CC AKB 7313; CM 110025
Sdo.1a.	MENDOZA, Hirio: C.I. 1.862.448; CC AHB 26490
Sdo.1a.	BONILLA, Dogomar: CM 49945; C.I. 1.925.821; Lib.Cond.32
Sdo.2a.	TRINDADE, Juvenal: CM 022346; C.I. 759.537; CC IAC No. 37344
Sdo.1a.	MATTOS CUELLO, Amilcar: CM 06007
Eq.Alf.	VIRE, Elizabeth: CM 023838
Sdo.2a.	CUNEO RAMOS, Hebert: CM 023373
May.(MED)	GUIDOBONO REY, Carlos Américo: CM 0117118
Sdo.1a.	ALVAREZ, Jorge: CM 11989
Sdo.1a.	FERNANDEZ, Enrique: CC AMB 6127
Sdo.1a.	RODRIGUEZ LEMOS: René: CM 021818; C.I. 1.520.797
Sdo.1a.	MORA DOS SANTOS, Eroldo: CM 0-1814; C.I. 38.362; CC - IDB 1746
Ex-Sdo.1a.	TONNA ZAPIRAIN, Miguel Angel: CM 0-19973
Sdo.1a.	JORDAN, Angel: CM 0-16953; CC HBA 14547; C.I. 59.659
Aspirante	PINATTO, Anibal: CM 0-18128
Sdo.2a.	CABALLERO, Miguel A.: CM 36291
Sgto.	FARIAS, Humberto: CM 0-1552
Sdo.1a.	RODRIGUEZ LACUESTA, Carlos Ney: C.I. 80.736; CC HFE - 2344
Sdo.2a.	PORCAL GARCIA, Juan: CM 110318
Sdo.1a.	MORENO BARBOZA, Pedro Celestino: C.I. 2.537.996-3; - Lib.Cond.Mil.9568
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, Franklin: CM 1-10664
Sdo.1a.	ORLANDER, Onoir: CM 1-8223
Sdo.1a.	MARTINEZ, Gustavo: CM 1-4181
Sdo.1a.	CANO, Carlos: CM 16.967
Cbo.1a.	SILVERA, Angel: CM 1-5968
Sdo.2a.	WILKINS, Walter: C.I. 76.523; CC TBE 3218
Tte.1o.	BALLESTRINO, Alberto: CI 1.201.588-7; CM 12434; Lib.-Cond.No.-----
Sdo.1a.	GOMEZ, Nelson: CM 111.286
Sdo.1a.	CARDOZO, Bolívar: CI 2.553.792-3;CC TDA 41.253
Sdo.1a.	SANTOS, Juan C.: CI 1.644.801
S/O/May.	MOSCA BALDO, Jorge Luis: CI 1.981.527; CM No.-----Lib. Cond.Mil. No.------
Sdo.1a.	GUTIERREZ, Carlos: CM 021707
Aprendiz	DORTA, Néstor: CM 017957
Sdo.1a.	GONZALEZ PINTADO, Esteban Ramón: CI 1.513.490
Sdo.1a.	MULHETALHER, Carlos Alberto: CI 1.840.907
Sdo.1a.	SANTOS, Lediredo: CI 2.546.039-2

TJ

7461

Sdo.2a.	ARIAS MARQUEZ, César María: CI 118.109; CC JCA 3877
Sgto.(BF)	OCAMPO GONZALEZ, Luis: CM 08264
Cbo.2a.(BF)	RIVERO OLIVERA, Julio: CI 1.173.385; Lib.Cond.Cat.D - No. 224.030
Sdo.1a.	LARROSA VILLAR, Collian: CI 1.407.362; CM 0-8455
Sdo.1a.	PEREZ CORREA, Julio Eduardo: CM 0-6919
Sdo.1a.	ALVEZ, Julio Ramón: CI 1.337.129· CM 0-20942; CC GAB 4386
Sgto.	QUINTEROS FERNANDEZ, Carmen Nora: Tarj.Ident.70712;CI 732.834: CC AZA 15651
Cbo.1a.(R)	MORAES, José: Tarj.Ident. 67.972
Cbo.1a.	SABANES ARENA, Josefina Mirian: Tarj.Ident. 74.303: CI 1.300.210
Sdo.1a.	NAVARRO RODRIGUEZ, María Cristina: Tarj.Ident.76728.
Sdo.1a.	OLIVERA, Luis: CM 0-10237
Sdo.2a.	FONTORA, Enrique: CI 2.018.734-5
Ex-Sdo.	CASTRO ROULIER, Elbio: CM 2375
Sdo.1a.	FREIRE CUELLO, Ruben: CM 2-2009; CI 1.461.698; Lib.-- Cond.Mil.8612; Lib.Cond. 20245
Sdo.1a.	ALMADA, Jorge: CM 31.584
Sdo.1a.	FIGUEIRA, Alvecelino: CM 31.473
Cbo.2a.(BF)	FURQUIN, Juan Carlos: CM 0-8487
Sdo.1a.	SOTTO, Romeo Paulo: CM 0-7013
Sdo.1a.	REYES RIVERO, Héctor: CM 0-14246; CI 1.390.421
Sdo.1a.	PEREZ, Modesto: CM 0-7019
Sdo.1a.	ALVEZ, Juan Pedro: CM 0-20938
Sdo.1a.	MAGDALENO, Carlos: CM 0-7012
Sdo.1a.	CEDRES, Víctor Hugo: CM 0-14317; CI 1.450.087
Sdo.1a.	COYAN, Wilson Mario: CM 0-20969
Sdo.1a.	FONSECA, Omar: CM 0-20931; CI 67.798
Ex-Sdo.(BM)	GUTIERREZ, Carlos: CM 021707
Sdo.1a.	FERNANDEZ SILVA, Enrique: CC AMB 6127
Sgto.1a.(SM-E)	FASANA, Raúl: CM 024018
Sdo.1a.	BUENO, María Teresa: CM 020418
Sdo.1a.	BARCILO SILVA, María Isabel: CM 015298
Sdo.1a.	FERRON, Artigas: CM 021183
Sdo.[illegible]a.	PLAZA CASTRO, Juan Ramón: CM 02716; CI 21.677; CC PBA 14914
Sdo.1a.	DA SILVA, Carlos: CM 018568; CI: 1.797.357-3
Sdo.1a.	ALVEZ, Antonio Emir: CM 13997; CI 1.267.583
Sdo.1a.	FIGUERON, Jorge: CI 120.730; CC CJA 14975; CM 1-10731
Sdo.1a.	BARREIRO, Ramón: CI 100.416; CM 19.758
Sdo.1a.	FERREIRA, Ney: CM 1-1278
Cbo.2a.	FREITAS, Raquel: CM ------
Tte.2o.(RVA)	MARTINEZ, Orlando: CM 07563; CI 1.200.985
Cbo.1a.	AMARO OLIVERA, Luis Alberto: CM 020196
Sdo.1a.	VERDUN, Juan: CM 13.756; CI 1.545.653;CC BNA 31332
Sdo.1a.	GUERRA, Nicolás: CM 05975

2.- En el presente período se extraviaron las siguientes armas:

Tte.1o.	CROS, José Luis: Pistola F.N.BROWNING MOD.140 D.A., Calibre 9mm. Corto No.425 PZ 01980

7461

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. E. A. S.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Pte. Com.Téc.Mixta 'Obras de Salto Grande'	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr.Jefe de Misión de las FF.AA. Agr.de Def. y Mil. en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDEZ R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General IVAN PAULOS

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dependientes y otras Fuerzas

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

em/ltt

TJ

ARCHIVO



E. n. **Nº 641998**

Montevideo, Agosto 2[illegible] de 1981.-

Of.(A)Nº20[illegible]/26/8/81.-

[illegible].-

REF. ADJUNTO A OFICIO

Nº.171/DI/1977.-

A-2

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Of.Nº.171/DI/1977.-

I.-DETENIDOS: Ninguno-II.-PROCESADOS:Ninguno-III.-CONDENADOS:Ninguno- IV.-LIBERADOS:(2) VILLAR FERNANDEZ Enrique José;C.I.99[illegible].262,fijando domicilio en Lancaster 4421.quedando bajo el Régimen de Libertad Vigilada desde el 8/VII/81 siendo controlado por ésta Division.-

[illegible] José Adolfo;C.I.820.316 fijando domicilio en Felipe Cardozo 2090 Block 1 Apto.103.Por Radio Nº.4[illegible]-R-6006-C.G.E. El Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno decreto su libertad difinitiva,quedando bajo el Régimen de Libertad Vigilada desde el 4/VIII/81 siendo controlado por ésta División.-

Saluda a usted atentamente.-



[signature]

02 SET 1981
MONTEVIDEO
7462

HR/rus

[illegible] EN JEFE
[illegible]
31 AGO. 1981
13827

001/1

7462

ARCHIVO



NACION

F. n. Nº 641998

Of.(R)Nº203/26/8/81.-

[illegible]

[illegible] A OFICIO Nº.171/DI/1977.-

A-2

Montevideo, Agosto [illegible] de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ambito de la ARMADA, en relación a su Of.Nº.171/DI/1977.-

I.-[illegible]: Ninguno-II.-PROCESADOS:Ninguno-III.-CONDENADOS:Ninguno- IV.-LIBERADOS:(2) x VILLAR [illegible] Enrique José; C.I.99[illegible].262, fijando domicilio en Lancaster 4421. Quedando bajo el Régimen de Libertad Vigilada desde el [illegible]/VII/81 siendo controlado por ésta División.-

x [illegible] José Adolfo; C.I.820.316 fijando domicilio en Felipe Cardozo 2090 Blck 1 Apto.103. Por Radio Nº.[illegible]-R-6006-C.G.L. El Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno decreto su libertad difinitiva, quedando bajo el Régimen de Libertad Vigilada desde el 4/VIII/81 siendo controlado por ésta División.-

Saluda a usted atentamente.-

HR/ras

02 SET. 1981

7462



... EN JEFE

31 AGO. 1981

13827

001/1

7462

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(J)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Atento a lo dispuesto por T.I.No. 2154/81 referente a la Nota No. 71/981 proveniente del Ministerio de Justicia, de fecha 28 de agosto de los corrientes, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Referente a los Biblioratos que se adjuntan, uno de ellos contiene certificados y oficios enviados por los Delegados Departamentales al Ministro de Justicia, con las Categorías de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, otorgadas a funcionarios de ese Ministerio; Escritos presentados por algunos funcionarios ante el Ministro de Justicia, reclamando sobre la Categoría otorgada oportunamente; Notas y Memorandum recibidos por el Señor Ministro.-

Con respecto al otro Bibliorato contiene Oficios y Memorandum (A) que fueron enviados en su oportunidad por este Servicio contestando antecedentes de funcionarios de dicho Ministerio; Notas del Señor Director del S.I.D. dirigidas al Señor Ministro; Nota del Ministro de Justicia al Sr. Presidente de la República y Oficios provenientes de los Delegados Departamentales.-

Saluda a usted atentamente.



El Jefe de la Sección C.H.C.P.

Mayor

Carlos Fernández



Montevideo, 04 de setiembre de 1981 (Z)

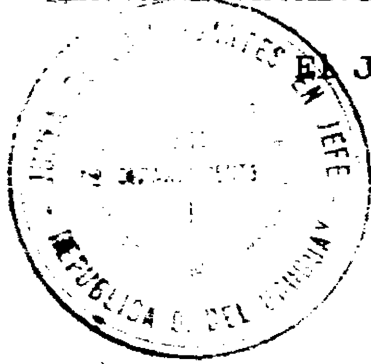
Vuelva por su orden a las Secciones C.H.C.P. y Biográfico a efectos de:

1°- Dar entrada al documento.

2°- Incrementar las fichas existentes con la información recibida.

3°- Iniciar nuevas fichas cuando corresponde.

4°- Enviar a Archivo el documento una vez procesado.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

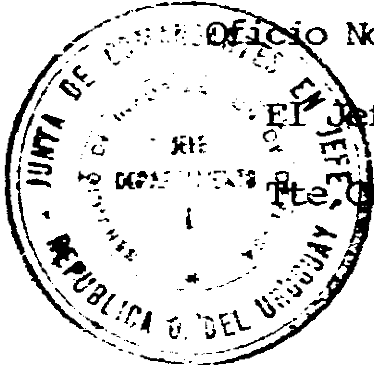
Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.- (N)

Los biblioratos fueron solicitados por el nuevo Sr. Ministro de Justicia,.

Dr. JULIO C. ESPINOLA por oficio 1334/81 (R.E. 7573 del Dpto. I).-

Se sacó fotocopia para procesamiento y se remitieron los originales por

Oficio No. 468/D-I/81.-



El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Lamy.

7468

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
311505AGO981

T.I.Nº 2154/981.-
R.E.Nº 19835 .-
j.e.ll.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL:

Adjunto remito a usted la Nota Nº 71/981, proveniente del Ministerio de Justicia la cual comunica el cese de los funcionarios que mantenían enla= ce con este Servicio.

Conjuntamente con la Nota se adjuntan dos biblioratos que contienen: información secreta proporcionada por este Servicio, certificados de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos A, B, y C, Notas, corres= pondientes a funcionarios y ex funcionarios del Inciso 15 (Minis terio de Justicia).

Esta documentación secre= ta se devuelve, por expirar el mandato gubernativo del Ministro de Justicia, el 31 de agosto de 1981.-

Saluda a usted atentamente.
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.(Z).-

Pase a la Sección C.H.P.C.P. para que se informe sobre el contenido de los Biblioratos.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
LAMY

02 SET. 1981
Sec. C.H.C.P. Sección Bibliográfico
1468



MINISTERIO DE JUSTICIA



E. p. Nº 850893

Montevideo, 28 de agosto de 1981.

Nota Nº 71/981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa,
General Don Ivan S. Paulós
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle al señor Director que los funcionarios: señora Nelly E. Pitterly de Estevez, con Cédula de Identidad 1.004.410, señor Antonio C. Puentes, con Cédula de Identidad 1.056.306 y el señor Washington Solari con Cédula de Identidad, 814.402, autorizados por el suscrito para desempeñar funciones de enlace con el Servicio de Información de Defensa, cesan por expirar el mandato gubernativo del Ministro de Justicia el 31 de agosto del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DPTO. I
PROC.
3Y

31 AGO. 1981
JEMP
No. de ... 19.385

Montevideo, 2 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson P. Viar.-

Presente:

Secretaría del señor Ministro

Nota No. 11/78

DPTO. I PROC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información, que se transcribe recibida de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dto.3, Memorandum No.5107/78 de fecha 30 de agosto de 1978.-

"ALONSO DE GONZALEZ Olga.-DOCUMENTO:No registra.-DOMICILIO:Pablo Perez No.4113/2.- DATOS PERSONALES:Oriental, de 36 años de edad, en 1968.- PROF. U OCUPACION:Labores.- ANOTACIONES:12/7/975.-Afiliado No. 35392 al Partido Comunista desde el 17/11/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/5/974.-23/3/978 .-Idem anotación anterior, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976"Operación Morgan".- , esperando rectificación o ratificación de la misma.

Dicha persona posee C.C.SerieNo.3.715 y C.I. No.645.946, según lo expresara en esta Secretaría de Estado, la aludida descarta ese domicilio y asevera que su domicilio anterior lo fue Maldonado No.1[illegible]

7468

y actualmente lo ha constituido en Patria No.662 bis.

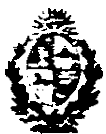
En caso afirmativo, de poseer antecedentes ideológicos, es de interés de esta Secretaría de Estado, determinar la evaluación que le corresponde.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,



DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio N°011/D-I/979



Objeto Responde a su Nota N° 16/978.- - - -



E. j. N° 050011
E. j. N° 05 00 11

92

Montevideo, 11 de Enero de 1979.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota N° 16/978 de fecha 06 de Noviembre del año en curso y complementando lo informado por Oficio N° 457/D-I/978 de este Servicio, informo a usted que una vez realizado el estudio de las anotaciones y efectuadas las entrevistas solicitadas a Raúl A. NEGRO y Ramón COUTO VARELA, se ha podido determinar que dichos antecedentes no le correspondían a las mencionadas personas.-

Con respecto a la persona Alba Rosa TURCATTI, la misma registra las siguientes anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

DPTO. I PROC. 8Y

- TURCATTI de SUAREZ, Alba

Estado civil: Casada con Julio Emilio SUAREZ SEDRACHI

18/I/962 - Según el diario "El Popular" de la fecha, páginas 1 y 2, figura en una nómina de integrantes de la Cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse y seguir el sistema político que más crea conveniente.-

Sin [illegible]

74 [illegible]///

///... 22/III/962 - Según informes, la causante sería de ideología comunista. (INFORME SIN EVALUAR).-

Al ser interrogada en relación al antecedente de fecha 18/I/962, en el que figura como firmante de un manifiesto, la causante niega haberlo hecho.-

En cuanto a la anotación de fecha 22/III/962 en la cual se le sindica como de ideología comunista, fue consultado el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, contestando que el mismo carece de evaluación, así como de fuente de información, por lo que se estima de poco valor.-

DPTO.
PROC.

Cabe agregar que la persona en cuestión expresó haberse divorciado de su esposo por desavenencias en el plano matrimonial, influyendo además las ideas políticas de izquierda que sustentaba el mismo.-

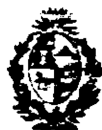
En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta las declaraciones concluyentes de la causante en cuanto a sus ideas políticas, esta Dirección considera de poco valor dichas anotaciones.-

Saluda a a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

...///

7460



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050010

E. j. Nº 05 00 10

///... Coronel

Nelson B. Viar



Objeto

74 6 8



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Of.N°563/D-I/80



E. o. **Nº 282294**

E.o. N° 28 22 94

Montevideo, 15 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota N°2367/80 de fecha 07 de Mayo del corriente año llevo a su conocimiento que luego de las averiguaciones realizadas con relación a la anotación que involucra al Doctor Julián SUNHARY ALBIN este Servicio no ofrece reparos con respecto a dicho Magistrado.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

Objeto Ref.SUNHARY AL
BIN, Julián

DPTO. I
PROC.
51

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9 SET. 1980
Pasa a
N° de Identificacion 8482

7468

SECRETO





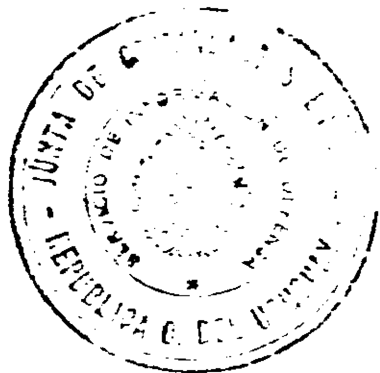
E. t. Nº 066881 fl/157

[illegible] Nº [illegible] 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] Nº 324/D-I/981. (D)



Objeto Ref. a: Alfredo Nelson [illegible].- -

Montevideo, 13 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE [illegible]

Referente a su Nota Nº 44/81 de fecha 4 de Junio de 1981, llevo a su conocimiento que por Oficio Nº 249/D-I/81 se solicitó al Cl.SS.NN. copia de los antecedentes que obrasen en poder de dicho Consejo de Seguridad en relación con el Señor Alfredo Nelson [illegible].

Por Oficio Nº 315/81 de fecha [illegible] de Junio de 1981 del CL.SS.NN. al S.I.D. se establece que la información de referencia fue proporcionada por Asunto Nº 2407 del 6 de Junio de 1980 de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Consultada la Jefatura de Policía de Montevideo, informa que de acuerdo a las [illegible] vigentes a la fecha en que se solicitó la [illegible] se estimó que el Señor Alfredo Nelson [illegible] [illegible] al realizar la solicitud correspondiente, que la misma tenía como finalidad ingresar en la [illegible] del Ministerio de Justicia, lo cual luego no realizó.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible]
Fecha de [illegible] 15 JUL. 1981
Para [illegible]
[illegible] 15236

DPTO. PROC. BY

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván C. Paulós

SECRETO

ICIA DE CERRO
GO.= = = = = =
ección de Inv.
cina de Inf. e
eligencia.-



ZZEI SASIAIN,
is Alberto-re/
cación de Ca
egoría.-
"S[illegible]NFORMA"

Melo, 21de junio de 1981.- Oficio N°138/NNF.mls

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-

Dr. Fernando BAYARDO BENGOA.-

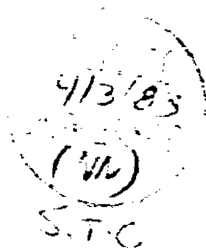
Por el presente llevo a su conocimiento que con / fechas 08 de julio de 1980 y 17/11/980, el Ciudadano MAZZEI SA/ SIAIN,Luis Alberto-CI.N°23.444 Director del Registro Departamen-/ tal de Traslaciones de Dominio en esta Ciudad,presentó una revi/ sión de sus anotaciones,una vez estudiada su situación por el // Servicio de Información de Defensa,resolvió modificarle la Cate-/ goría de Certificado por un "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.- CARLOS L. BIDEGAIN.=





7468

RESERVADO

POLICIA DE CERRO LARGO.==========
Dirección de Inv.
Ofic.de Inf.e Int.

Melo, 19 de Noviembre de 1980.-

Oficio Nro.270.-jcm.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-
Dr. Fernando Bayardo Bengoa.-

MONTEVIDEO

A S U N T O
Modificación de Categoría de MAZZEI SASIAIN.==
"SE INFORMA"

Por el presente llevo a su conocimiento que con fecha 08 de Julio de 1980, el Ciudadano MAZZEI SASIAIN Luis Alberto, C.I. Nro.23.444 (Cerro Largo) Director del Registro / Departamental de Traslaciones de Dominio en esta Ciudad, presentó una revisión de sus anotaciones al denegarle esta Delegación la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándole una Categoría "C", una vez estudiada su situación por el Servicio de Información de Defensa, resolvió modificarle la Cate-/goría de Certificado por un "B", cosa que se hizo el día 14 // ppdo.-

El día 17 del corriente mes el Sr. MAZZEI / SASIAIN, recurrió a una nueva instancia, presentando nuevo reclamo, el que es enviado a la Junta de Comandantes vía S.I.D. / para su substanciación.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.



4/3/83

7468

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº613/D-I/80



Objeto: Ref. [illegible] to MAZZEI

SECRETO



E.r. Nº 773352

E.r. Nº 77 33 52

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº145/80 de fecha 31 de Julio del año en curso, llevo a su conocimiento que este Servicio concuerda con ese Ministerio en que las anotaciones de 1948 no le corresponden a la persona Luis Alberto MAZZEI SASIAIN.

No obstante, el mismo figura como 1er.suplente del 25ºtitular a la Cámara de Senadores por la lista 1001, en las elecciones nacionales de 1966.-

Por tal motivo y teniendo en cuenta que es la única anotación; que figura en un lugar sin relevancia dentro de dicha lista (1er.suplente del 25ºtitular) y que el hecho de referencia ocurrió en 1966, sin actuación alguna en las elecciones de 1971, esta Dirección ha dispuesto otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE [illegible] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA [illegible]

21 OCT. 1980

Nº de Identificación 9221

4/3/85

7468

(NN)

SECRETO

E.t. Nº 067076

Montevideo, 05 de Marzo 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

.Nº077/D-I/981

MARABOTTO LUGARO Jorge Angel

Oportunamente se recibió en este Servicio un recurso del Abogado Jorge Angel MARABOTTO LUGARO, C.I. Nº 1.969.552, C.C. Serie A.X.B. Nº20.920, solicitando la reconsideración de las anotaciones que a continuación se transcriben:

REGISTRAMOS: MARABOTTO, Jorge

Ocupación: Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil.

28/XI/975 - Figura como votante de la lista Nº 1 en la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 4/VII/75 por la Asociación de Magistrados Judiciales, a los efectos de elegir los miembros de la Comisión Directiva para un nuevo período. EVALUACION: A - 2

Es de señalar que dicha lista, es de tendencia marxista habiéndo obtenido una mayoría aplastante en dicho acto eleccionario. EVALUACION: A - 1

Por tal motivo se efectuaron diversas averiguaciones las que permitieron establecer que el causante efectivamente sufragó a favor de la lista de referencia, por desconocer la filiación ideológica de la misma y que lo hizo para apoyar con su voto a los amigos que la integraban y que actualmente ocupan cargos de relevancia.

7468

DEP. I 5/3/83 PROCESADO

...///

///... Asimismo se realizaron consultas a personas de su conocimiento, quienes señalaron entre otras cosas:

1)- General Alberto BALLESTRINO (Director de la Escuela de Armas y Servicios) - "Lo considero una persona de buenas costumbres, de ideología antimarxista".

2)- Coronel (R) Eduardo LEGNANI (Ex-Jefe de Policía de Canelones) - "El mismo actuó como Juez Letrado de Pando, colaborando en la lucha contra la sedición, demostrando ser un auténtico demócrata, circunstancia que puedo asegurar surge de un hogar bien constituído".

3)- Coronel José María MARTIN (Ex-Jefe de Policía de Canelones) - "Mientras ocupaba el cargo de Juez Letrado en al ciudad de Pando, prestó una invalorable colaboración extendiendo ordenes de allanamiento en cualquier horario del día o de la noche, cosa que no era común en todos los Magistrados, agregando que no tiene dudas sobre sobre la conducta del citado profesional".

4) - Coronel (PAM) Hernán SOSA ILLA (Ex-Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno) - "Desde el punto de vista ideológico me animo a señalar que aunque lo ignoro, si alguna imputación o tacha se le puede atribuir, ello obedeció a un aspecto circunstancial, propio del desorden, caos y destrucción que existía en el país previo a la actuación de las FF.AA.".

5)- Inspector Romeo DAMIANO (Ex-Sub-Jefe de Policía de

... ...///

///... Canelones) - "En el inicio del movimiento subversivo el Juez MARABOTTO actuó en los procedimientos con decisión y valentía, respaldando la acción policial, adelantándose incluso a los funcionarios policiales sin pensar en el riesgo asumido".

6)- Inspector Aldo CONSERVA - "En el aspecto ideológico se ha manifestado permanentemente contrario a los regímenes de izquierda y no tengo dudas respecto a su condición de demócrata".-

7)- Mayor Garvacio SOMMA (Director Nacional de Asistencia Social Policial).

"Ideológicamente es hombre totalmente integrado al proceso y a la fuerza policial".

Por lo anteriormente expuesto esta Dirección tiene elementos suficientes como para rectificar la anotación aludida y declarar que el Magistrado de referencia es un auténtico demócrata y antimarxista, habiéndo colaborado en todo momento con el actual proceso.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

5/3/83

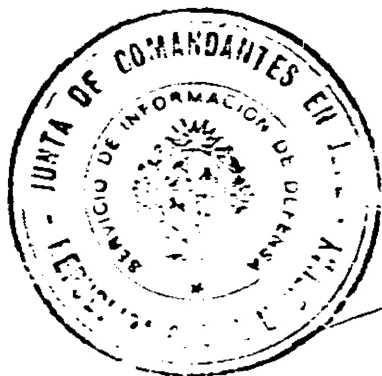
7488



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

OF.Nº078/D-I/981



Objeto MARABOTTO LU-RO, Jorge Angel



E.t. Nº 067082

E.t. Nº 067082

Montevideo, 05 de Marzo de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Adjunto remito para su conocimiento copia del Oficio Nº 077/D-I/981 de este Servicio, relacionado con el Doctor Jorge Angel MARABOTTO LUGARO.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I
PROC.
NN



7468

12100.

SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Of. Nº035/D-I/81



Asunto Ref. María Lina BURGUES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- 2 FEB. 1981

de identificación 11489



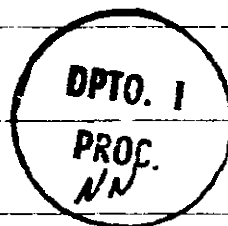
E. t. Nº 067031

Montevideo, 30 de enero de 1981

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Por el presente solicito a usted con referencia a la sediciosa María Lina BURGUES de PALADAN detenida en 1969, con intervención del Juzgado Civil de Instancia de 1er. Turno la siguiente información:

- Delitos imputados
- Penalidad recaída sobre la misma
- Fecha de liberación.



A la vez se solicita asimismo todo otro dato que se considere de interés con respecto a la persona en cuestión y a su causa.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

7/3/83
(NN)

7468

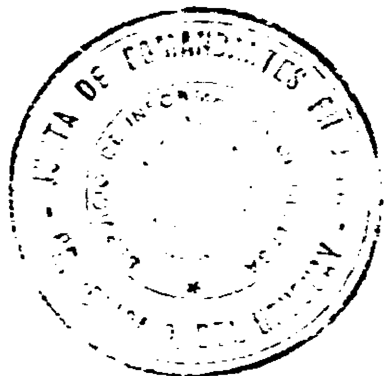
SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Of. Nº [illegible]/D-I/80



SECRETO



E. Nº 773246

Montevideo, 23 de Diciembre de 19[illegible].-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acuso recibo de la Nota Nº 235/80 de fecha 17 de los corrientes de ese Ministerio y partici[illegible] al suscrito de la preocupación y necesidad de resolver en forma urgente el caso expuesto en la misma, llevo a su conocimiento los antecedentes que sobre el [illegible] de Magistrados se poseen en este Servicio, los que por otra parte fueron remitidos al Consejo de Estado, a solicitud de dicho Cuerpo Legislativo.

MAGISTRADOS : VIDAL GONZALEZ, Mario Ariel

Ocupación : Juez de Paz de la 1ra. Sección del Departamento de San José.

01.NOV.971 - Figura como firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Doctor Hugo [illegible].-

1º/[illegible]/97[illegible] - En el Diario "La Mañana" de la fecha se publica aclaración del causante, refiriéndose a que no firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto dirigido a los ciudadanos de Florida en el mes de Noviembre de 1971.-

Al respecto el suscrito considera que la Categoría "A" de Constancia de Habilitación que le fuera adjudicada oportunamente es la correcta, por cuanto los antecedentes señalados [illegible]

...///

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
26 DIC. 1980
11 [illegible]

DIP
5/3/83
PROCESADO
(WN)
ST.C.

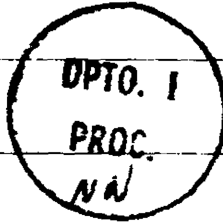
[illegible] VIDAL GONZALEZ

///...siente como para obstaculizar el ascenso en su carrera judicial.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós



7468

SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.805/D-I/980



Objeto Ref.Dra.María L.BLENGIO BRITOS.-

02 ENE. 1981



E.r N° 773190

E.r. N° 77 31 90

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

A los efectos correspondientes, llevo a su conocimiento los antecedentes que se poseen en este Servicio sobre la Doctora María Luisa BLENGIO BRITOS, en virtud de haberse tomado conocimiento de que en la designación de Magistrados realizada por ese Ministerio para la próxima Feria Judicial Mayor, la misma fue nombrada junto con el Doctor Manuel ARIAS PICHON, como subrogantes del Fiscal Letrado Departamental de Feria, Doctor Miguel Francisco COSTA.

Dicha Profesional, configuró una nómina de funcionarios de la División Jurídica de Enseñanza Secundaria, a los que el CO.NA.E. por Resolución de fecha 29 de Octubre de 1973, Acta 64, dispuso la instrucción de un sumario, por las faltas a sus tareas en los días 27 de Junio de 1973(día de clausura del Parlamento) y 11 de Julio del mismo año.

Posteriormente, por Resolución No.45/3/74 de fecha 31 de Mayo de 1974, el Consejo Nacional de Educación dispuso la destitución de la mencionada funcionaria por "Omisión a los deberes inherentes a su cargo".

Saluda a usted atentamente.

DPTO. I PROC.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

SECRETO

///... General

Iván S. Paulós

7468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cf.N°678/D-I/80



Sujeto Ref. GADEA IGLESIAS, Raúl C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
18 NOV. 1980
10115

NACION

E.r. N° 773051

E.r. N° 77 30 51

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

A los efectos pertinentes, adjunto remito a usted copia del Oficio No.677/D-I/980 dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, donde se dispone la adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación al funcionario de ese Ministerio, Señor Raúl César GADEA IGLESIAS, Secretario de la Fiscalía de Crimen de 3er. Turno.

Para una mejor ilustración se transcriben los antecedentes ideológicos reunidos en torno a dicho funcionario:

29/VI/961 - Según información de la fecha el causante es socio No.37 de la Agrupación Nuevas Bases.-

26/JUN/963 - Integra el cuerpo de Redactores de la Revista "Gaceta de la Universidad" según publicación de la fecha.-

22/IX/965 - El causante suscribe un artículo titulado "Nuevo Cine estadounidense"-"Ambigüedad frente al fascismo". EPOCA.-

22/IX/966 - Se publica la siguiente participación con motivo del fallecimiento de Alejandro Gadea:"El Personal de redacción del diario Epoca participa con profundo pesar el fallecimiento del hermano de su compañero Raúl César GADEA".EPOCA.-



SECRETO

...///

7468

///...29/XII/967 - Publica en "Marcha" un artículo titulado "Cine 67 Tres estrenos, tres actitudes políticas".

19/I/968 - Publica unos comentarios titulados "Semana del cine norteamericano" y "La puesta al día del lugar común" en el Semanario "Marcha" de la fecha.-

26/I/968 - Según Marcha de la fecha titula su nota "Semana norteamericana. Inversión a largo plazo".-

18/IV/968 - Titula un artículo aparecido en Marcha de la fecha "Como Batlle engendró el Batllismo".-

15/VIII/968 - Redactor permanente de la Sección Espectáculos del periódico Marcha.-

18/X/968 - Suscribe un artículo titulado "La obscuridad al final del camino". MARCHA.-

Año 1969 - Figura en una nómina de principales colaboradores del Semanario Marcha. "LIBRO: EL COMUNISMO EN EL URUGUAY".-

14/III/969 - Publica una nota titulada "La tentación de Desertar" en el Semanario Marcha de la fecha.-

23/V/969 - Se informa que fue galardonado con el primer premio en concurso literario llevado a cabo en Cuba, organizado por Radio La Habana haciéndose acreedor a un viaje a esa isla en el mes de junio proximo. El concurso consistía en resumir y sintetizar conceptualmente el discurso de Fidel Castro sobre la invasión a Checoeslovaquia. "MARCHA".-

DPTO. I
PROC.

...   ...///

SECRETO

7468

///...14/VI/969 - Figura como uno de los seis ganadores del Concurso realizado por Radio La Habana. "MARCHA".-

17/IV/970 - Publica un reportaje a Eduardo PAYSSE GONZALEZ titulado "Cuando decimos la verdad, parece que el mundo saltara en pedazos", refiriéndose a la clausura de "DE FRENTE". "MARCHA".-

28/VIII/970 - Realiza un artículo bajo el título "Arreglando la Enseñanza". "MARCHA".-

23/7/972 - Cubre la información del Semanario "Opinión Nacionalista".-

09/I/975 - Se establece que el 24.VII.969 viajó a España y Cuba. Evaluación: B-2.-

11/IV/980 - El Boletín Exterior No.11 del Partido Comunista Uruguayo del año 1979 publica el texto integro de un manifiesto del Partido Nacional a la Nación, con motivo de haberse cumplido el 10 de Setiembre de 1979 el 75° aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes del Partido Nacional y su nombre figura en el mismo.-

28/VII/980 - Figura entre los posibles firmantes de un Manifiesto del Partido Nacional denominado "El Partido Nacional a los Uruguayos" que apareciera en el Boletín N°20 "Desde Uruguay" del Partido Comunista a fines de Octubre de 1979, en el que plantea una rápida solución a la vigencia de las "libertades públicas", la libre

... ...///

///...discusión pública y amplia participación popular referente al Texto Constitucional, el reintegro de la actividad sindical y la modificación de la Política Económica causante del deterioro progresivo y acelerado del salario real.-EVALUACION: B - 2

11/XI/980 - Detenido a raíz de la detención del periodista inglés Patrick KNIGHT para ser interrogado en el D-2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con referencia a una"Carta" firmada por "Raúl", entregada a éste la cual contenía información sobre la actualidad política y económica uruguaya. De los interrogatorios surge que el titular es el firmante de la misma, la cual era destinada al periodista Brasileño CLOVIS. Tiene conocimiento que el periodista inglés entrevistó a Fernando OLIU, Carlos Julio PEREYRA y otros.-

DPTO. I PROC.

11/XI/980 - Interrogado con referencia a la carta escrita por el mismo en una máquina de la Fiscalía de Crimen de 3er.Turno, manifiesta que la carta se la dirigía al periodista Brasileño "ROSSI" al cual conoce de haberse reunido en el correr del año, y que el informe que se menciona en la carta sobre la situación política y económica, lo obtuvo de comentarios de la calle y no de un determinado lugar.-

13/XI/980 - Con relación a los hechos que se investigan y su detención, se dio cuenta al Señor Juez Militar de

...///

SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E.r N° 773050
E.r. N° 77 30 50

f 12

Objeto

///...Instrucción de 1er.Turno, quién dispuso quedara bajo su jurisdicción.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC. NN

7468

PROCESADO

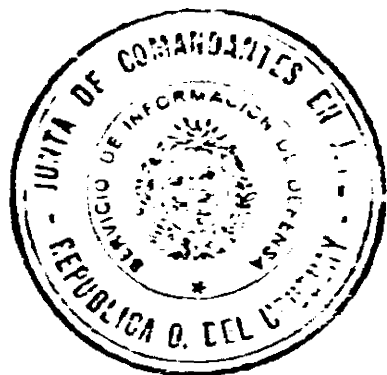
SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Of.N°665/D-I/980



Objeto Ref. ORTIZ VIÑA
Justo Raúl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
07 NOV. 1980
N° de Identificación 5822



E.t. N° 067938
E.t. N° 06 79 38

14

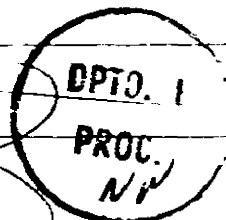
Montevideo, 06 de Noviembre de 1980.-

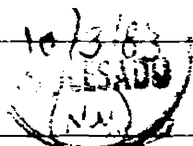
SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota N°183/980 de fecha 08 de Octubre de 1980 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez





55C

1468

SECRETO

114

El Comandante de División Ejército II

General ~~Julio C. Rapela~~ *Julio C. Rapela*, saluda atentamente al Señor Ministro de Justicia, Doctor Fernando BAYARDO BENGOA adjuntándole para los fines que estime pertinentes, información respecto a la actuación que desarrolla como Actuario del Juzgado Letrado del Departamento de Flores el Escribano Justo Ortiz Viña.-

Reiterando al Señor Ministro las seguridades de su mayor y distinguida consideración, se despide, permaneciendo a sus gratas órdenes en este Comando.-

SAN JOSE, 07 de Octubre de 1980.- 7468/18

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES SOBRE EL ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE FLORES: ESCRIBANO JUSTO ORTIZ VIÑA.-

- Siendo Estudiante Liceal, ejercía influencias sobre sus compañeros de Estudios, incitándoles para promover huelgas.-
- Mantiene amistades con notorios elementos izquierdistas del medio.-
- Es casado, con la izquierdista: Profesora de Matemáticas, egresada del IPA: María del Rosario IGLESIAS LEIS; ésta, permaneció detenida en ciudad Montevideo por realizar volanteadas en desprestigio de las Autoridades; es firmante de un Manifiesto de Residentes de Flores en Montevideo a favor del Frente Amplio, aparecido en el Periódico Local "La Idea Nueva" Nº 6.402, de fecha 15 de octubre de 1971.-
- Al haber ocupado el Cargo de Actuario en el Juzgado Departamental, llevó a cabo una serie de reajustes Administrativos dentro del Personal donde pese a tener conocimiento de que la Funcionaria (actualmente destituída) Julia FARRO BULA, era de ideología comunista y se le había proporcionado Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos Categoría"C" la elevó funcionalmente a un puesto de confianza dentro del Juzgado Letrado.-
- No cumple con los horarios que corresponde dentro del Juzgado, utilizando el Horario de Oficina para salir al exterior, a cumplir trámites particulares.-
- Permite que elementos de izquierda (Destituídos del Juzgado por su ideología comunista), mantengan prolongados diálogos con funcionarios del Juzgado Letrado en horas de oficina.-
- En ocasión de disputarse en Brasil la final de Fútbol entre los equipos de Nacional - Internacional, el Actuario de referencia, viajó con unos amigos a Brasil sin autorización, faltando tres días a la oficina.-
- Se ausenta frecuentemente, sin autorización, a la capital.-

* * * * *o o o o o o * * * * *





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049733

E. j. No. 04 97 33

OFICIO No.256/D-I/978



Objeto: Rem. información solicitada.- - -

Montevideo, 10 de Agosto de 1978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota No.163/78 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que la misma ha merecido:

REFERENTE A: GONZALEZ FERNANDEZ de RINALDI, Ruth María

- Sin observaciones.-

REFERENTE A: CAMEJO NUÑEZ, Eladio

- Sin observaciones.-

REFERENTE A: ALBORNOZ LOPEZ, Víctor Eduardo

- En lo que respecta a su anotación de índole ideológica, es norma de este Servicio no concederle carácter determinante a las evaluadas F-6, por considerarse información no confiable, por lo cual toda medida a tomarse debería serlo en base a los otros registros.-

REFERENTE A: FERNANDEZ, Elbio José

- Sin observaciones.-

REFERENTE A: SIRITO GALLARDO, Ovidio Aparicio; GONZALEZ CAL, Ramón Angel y PIEGAS MALDINI, Silvana

- Sin observaciones, haciendo constar que estas personas no registran antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

...///

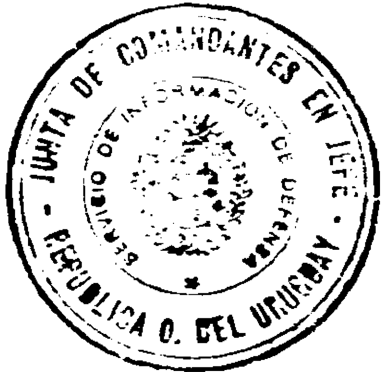
7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C.F.Nº 485/D-I/80



Ref. Dr. Mario VIDAL GONZALEZ

NACION

E.r Nº 772732

E.r. Nº 77 27 32

Montevideo, 20 de Agosto de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 158/980 de fecha 01 de los corrientes, llevo a su conocimiento que esta Dirección rectifica lo informado a ese Ministerio según Oficio Nº 008/D-I/980, por cuanto el Doctor Mario Ariel VIDAL GONZALEZ, en documentación que se encontrade a esa fecha pendiente del procesamiento correspondiente figura con la siguiente anotación:

18/XII/979 -Diario "LA MAÑANA": Se publican aclaraciones del causante, explicando que no firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto a los ciudadanos de Florida.-

Por otra parte consultado nuevamente en la oportunidad el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el mismo registra sobre el Profesional en cuestión la misma anotación que se posee en este Servicio, agregándose la siguiente:

01/XI/971 - Firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Doctor Hugo Dibarboure.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

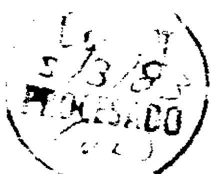
....///...

21 AGO. 1980

7855

SECRETO

7468



/...

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

7468

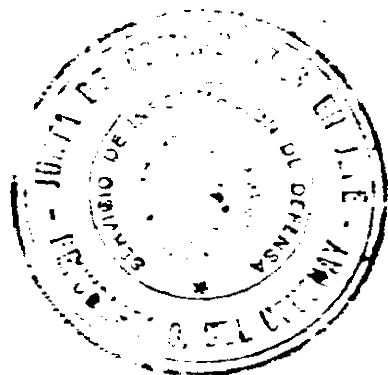
SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

OF.Nº 337/D-I/80



Ref.a SANCHIS GOMEZ, Arlindo



E.r Nº 772583
E.r. Nº 77 25 83

Montevideo, 04 de junio de 1980.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 105/980 de fecha 12 de mayo de 1980 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós





STC

7468

6151

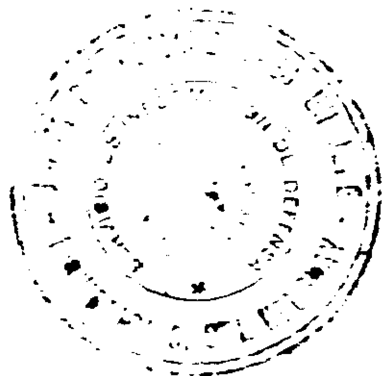
RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº 338/D-I/80



Objeto Ref. a RODRIGUEZ SILVERA, Hugo



E.r Nº 772582

E.r. Nº 77 25 82

Montevideo, 04 de junio de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

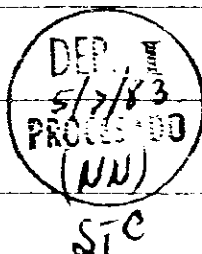
Atento a su Nota Nº 117/80 de fecha 27 de mayo de 1980 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós



STC

7408

6155.

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Ex Nº 772764

D.r. Nº 77 27 64

Of.Nº139/D-I/80

Montevideo, 11 de Abril de 1980.-

SEÑOR [illegible] DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 71.[illegible] de fecha 17 de Marzo de 1980, y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

Objeto Ref. [illegible]

[illegible]

12 ABR. 1980

5105

746

RESERVADO



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



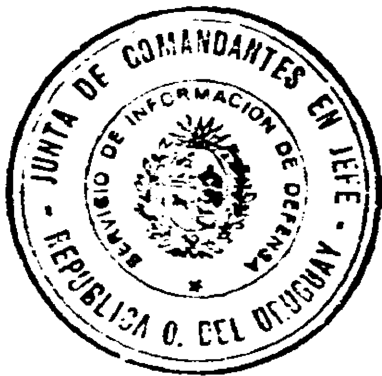
NACION

E. o. Nº 282089

E.o. Nº 28 20 89

Of.Nº165/D-I/980

Montevideo, 09 de Abril de 1980.-



SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por la Nota Nº78/980 de fecha 25 de Marzo de 1980, y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

Ref.Su Nota Nº [illegible]/980. - - - - -

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

[illegible] 12 ABR 1980 5106

DEP [illegible] PROCESADO

7460

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 9 de agosto de 1980.-

Nota Nro.077/980.-
j.e.l.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
PRESENTE.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de acusar recibo a su Nota Nº 162/980.

Al respecto llevo a su conocimiento que los funcionarios que se mencionan en la Nota de referencia deben establecer enlace con el Señor Coronel Don JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI cuyo teléfono presidencial es X 454, quién tiene a su cargo las funciones relacionadas con las Habilitaciones para cargos públicos.-

Adjunto remito 3 ejemplares del Instructivo solicitado.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

DPTO. I
PROC.

13

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050153

E. j. Nº 05 01 53

Montevideo, 29 de enero de 1979.-

Of. Nº 027/D-I/979.-



Objeto Ref. Sr. Aníbal M[illegible]TINEZ AGUILAR.- -

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Atento a su Nota Nº 323/978 de fecha 13 de Diciembre de 1978, cúmpleme informar a usted que fueron comunicados los antecedentes de la persona en cuestión al Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa en el Departamento de Treinta y Tres, quien efectuó la revisión de la decisión anterior, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Al respecto, cabe agregar que existe en este Servicio, un recurso presentado por el causante, pendiente de resolución.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti.



39 7408

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL



E. j. Nº 171816

Montevideo, 06 de marzo de 1980

Oficio Nº121/80

Señor
Ministro de Justicia
Dr. FERNANDO BAYARDO BENGOA

Para su conocimiento y a los efectos que correspondan,- remito a Ud. adjunto al presente, Circular Nº03/980, que modifica la circular Nº03/79, del 10 de mayo de 1979 referente a la Constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos y Circular Nº 04/80, que clasifica a la Nº01/80.-----------------------------

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL SECRETARIA

Saluda a usted atentamente

El Secretario Permanente del

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

General

JULIO C. BONELLI

DPTO. I PROC. NN

7463

3

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CIRCULAR N° 03/980.-

Montevideo, 06 de marzo de 1980

De acuerdo a lo decidido en la Reunión del Consejo de Seguridad Nacional, del día de la fecha y complementando la Circular N°01 COSENA del día 31 de enero de 1980, modifícase el literal A de la Circular N°01/COSENA del 12 de febrero de 1979, el cual quedará redactado de la siguiente forma :------------------------

A) Fíjase como plazo para que todos los funcionarios pertenecientes a las diversas reparticiones estatales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, ptesenten la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el 31 de mayo de 1981.--------

Esta disposición no rige para los cargos docentes.-----------

DPTO. I PROC.

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

7468

846

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CIRCULAR Nº 04/980.-

Montevideo, 06 de marzo de 1980.

La clasificación que corresponde a la Circular 01/980 del 31 de -- enero del año en curso sobre Constancias de Habilitación baja de - SECRETO a RESERVADO.---



EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

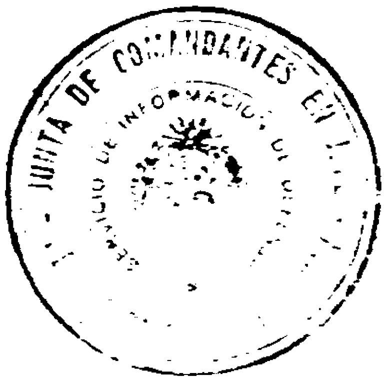
7468



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible]°134/[illegible]





E. o. Nº 282070
[illegible] Nº 28 20 70

[illegible], 20 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible] a lo solicitado según [illegible] Nº [illegible]/80 de fecha 25 de Febrero último, por parte de esa Secretaría de Estado, respecto al Doctor Jaime [illegible] llevo a su conocimiento que se registra la siguiente anotación:

1971 - Delegado de Mesa por las listas: 77 - [illegible] - 4190 - 9[illegible], en las elecciones del corriente año, por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº[illegible].-

Cabe agregar al respecto que consultada la Corte Electoral, registra:

[illegible], Jaime

Serie AZB Nº 7217, actuó como delegado por las listas 77-[illegible]-4190-9[illegible] y 700 en el Circuito Nº768 sito en calle 26 de Marzo y Avenida Brasil en las elecciones del año 1971.-

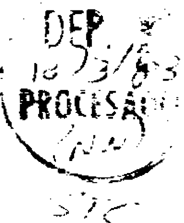
Ello determina, por consiguiente, su inhabilitación para el ejercicio de la función pública.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós



[illegible]

24/[illegible]/980

4801

7468

SECRETO

NACION

L.I. Nº [illegible]
L.r. Nº 77 27 67

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº 130/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ref. Washington D[illegible]Z CASAS.

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Acuso recibo de su Nota Nº49/980 conjuntamente con fotocopia de la ficha individual del funcionario Washington DIAZ CASAS.

Ello no obstante, y persistiendo aún diversas dudas en cuanto a la real identificación de las constancias negativas existentes, solicito al Sr. Ministro se sirva disponer se remitan a este Servicio domicilios y ocupaciones anteriores del mencionado funcionario.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel Julio C. González

DPTO. I PROC.

11/E/980
4758

7468

SECRETO

10/3/83



Junta de Comandantes en Jefe

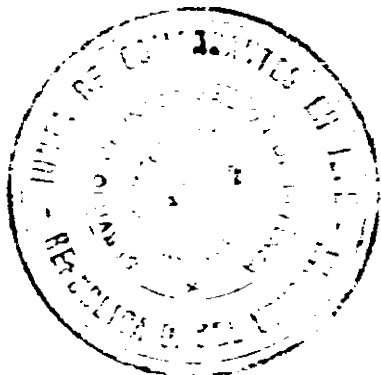
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº120/D-I/980



E. o. Nº 283030

E.o. Nº 28 30 30



c/o Ref. Mirtha A. GUIANZE RODRIGUEZ.

Montevideo, 10 de Marzo de.1980.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Atento a la Nota Nº107/979 de ese Ministerio, llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen acerca de la persona Mirtha Alcira GUIANZE RODRIGUEZ:

REGISTRAMOS: GUIANZE RODRIGUEZ, Mirta Alcira

Ocupación: Funcionaria de la Fiscalía de Pando

Edad: 23 años (1969)

Estado Civil: Casada con José Jorge ALVARIÑO BARRERA

Domicilio: Avda. Artigas Nº810 - Las Piedras

Municipio Nº625 -

12/VIII/968.- Detenida por violación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

13/XI/976.- Detenida por disposición de la Superioridad. Inspeccionado su domicilio se incauta setenta y cinco cuadernos de "MARCHA", tres libros del Organo Oficial del Partido Comunista, cuarenta ejemplares de la Revista "Movimiento Obrero", dos tomos de "El Capital" de Marx.-

14/XI/976.- Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo fué internada en el sístema de Medidas Prontas de Seguridad.-

18/XI/976.- Recuperó la libertad en calidad de emplazada.-

...///

SECRETO

///... Cabe agregar que por el contenido de las mismas, la causante se halla comprendida dentro de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Asimismo y para una mejor ilustración se transcriben los registros que existen sobre el esposo de la persona en cuestión:

REGISTRADOS: ALBARIÑO BARRERA, José Jorge

Profesión: Arquitecto - Profesor de Historia

Cédula de Identidad: 104.156

Domicilio: Municipio Nº625 - Las Piedras

22/VII/972.- Según relación de detenidos de O.C.O.A. se encuentra en calidad de tal en el Regimiento de Caballería Nº4, a disposición de la Justicia Militar por actividades subversivas.-

5/XII/972.- Según Comunicado Nº651 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, fué procesado por "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-

DEP. I
PROCESADO
NN
shk.

9/V/973.- Se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada", siendo controlado por el Regimiento de Caballería Nº4.-

11/VIII/974.- Figura en una nómina de funcionarios sumariados por el CO.NA.E., y que se encuentran en la situación prevista en el Artículo 6to. de la Ordenanza Nº11 (Delito de Lesa Nación o delito incompatible con la actuación en Organismos Docentes).-



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. o. Nº 283029

L.c. Nº 28 30 29

///...12/XI/976.- Es detenido por personal de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en averiguación de actividades. Allanado su domicilio se incautó material literario de tendencia izquierdista.-

13/XI/976.- Internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Recobra su libertad en carácter de emplazado para el día 17 del corriente mes.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC.

7468

SECRETO

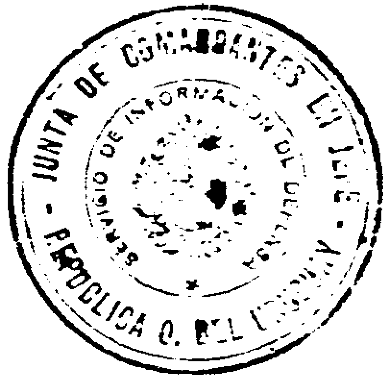
Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



E. o. Nº 282487
E.o. Nº 28 24 87

Of.Nº113/D-I/980



Ref.Su nota Nº 4/980.- - - - - -

Montevideo, 06 de Marzo de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por la Nota Nº4/980 de fecha 23 de Enero de 1980, y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Informacion de Defensa.

General

Iván S. Paulós



5 1/C.

4537

7468

RESERVADO



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

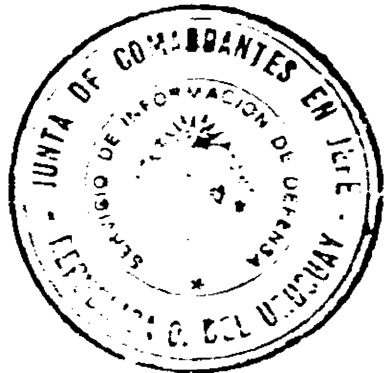


E. o. Nº 283955

L.c. Nº 28 39 55

fs 52

OF. Nº 099/L-I/980



Objeto Ref. Washington DIAZ CASAS

Montevideo, 3 de Marzo de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

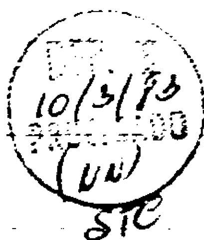
En virtud de obrar en este Servicio, conocimiento del desempeño en ese Ministerio, de un funcionario de nombre Washington DIAZ CASAS, y existiendo diversas constancias ideológicas negativas a nombre de varias personas de igual nombre y primer apellido, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, incluyendo datos filiatorios (especificar todos los documentos, ocupaciones y domicilios anteriores) a los efectos de determinar si alguna de ellas corresponde a la persona en cuestión.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós



49

7468

SECRETO

HOJA DE TRAMITE

ESTADO MAYOR CONJUNTO
S E C R E T A R I A
[illegible]
AR [illegible]

Montevideo. [illegible] ....

ASUNTO 800235 PASE AL ______

- [ ] A SUS EFECTOS
- [ ] PARA SU CUMPLIMIENTO
- [ ] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
- [ ] PARA SU CONOCIMIENTO
- [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION
- [ ] ARCHIVESE

POR EL JEFE DEL ES.MA.CO
CORONEL
HAMILTON VILLEGAS

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
31 ENE 980	Señor Jefe EMC/ESMACO	De acuerdo a lo dispuesto en Decisión de la JCJ/Desarrollo, Sesión Nº 3/80 del 30 ENE 80, punto 10, pasan a sus efectos estos antecedentes para informar antes próxima sesión de Junta de Comandantes el 06 FEB 980. El Jefe Secretario JCJ / Cnel. [signature] RAUL G. MERMOT
6/II/80	C-2	A sus efectos.– Cnel. [signature] OLSINA
7/II/80	Sr. J. E.M. Conj.	Habiéndose [illegible] [illegible] antecedentes que [illegible] expediente. [signature]
ANTECEDENTES		
	18/3/83	7 A [illegible]

[illegible]

Ministro de Justicia

ASUNTO: SITUACION DE LOS SEÑORES JUECES, DOCTORES LUIS A GALAGORRI PAZ Y JORGE MARABOTTO LUGARO.-

PROCEDENCIA: MINISTRO DE JUSTICIA.-

DESTINO: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

Antes de ahora, el Ministro de Justicia ha planteado la situación del Doctor Luis A. Galagorri y del Doctor Jorge Marabotto Lúgaro, actuales Jueces de lo Civil.-

El motivo de la consulta radica en que ambos (unos diez años -- atrás) fueron votantes de la lista izquierdista disuelta, de la "Asociación de Magistrados".-

El Doctor Galagorri -interrogado en su momento por el Ministro de Justicia- no desconoció esa flaqueza de la que muchos participaron en momentos de particular desconcierto; empero de extracción tradicional partidista (blanco herrerista) fué siempre en lo técnico un Magistrado de primera categoría, que ha satisfecho con creces -en su actuación- al Ministro de Justicia.-

Lo mismo cabe decir del Doctor Marabotto (de extracción colorada, hermano de un médico del Hospital Militar),quien incluso en el asunto de los comunistas de U.T.E. contra el Doctor Pereyra Reverbell, actuó con firmeza conjurando maniobras aviesas.-

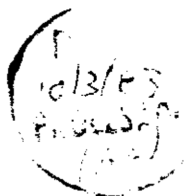
Y bien.-

Próximamente se producirán vacantes en Tribunales.-

Se trata de saber si es exacto el rumor fluído e inconcreto detectado por el Ministro de Justicia en el sentido de que las Fuerzas Arma

//.

800235

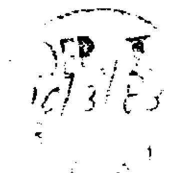


7468

//.das, no sufragan por una solución de ascenso para estos Magistrados que -repite el Ministro- no han denotado más que aspectos positivos en todos los órdenes de su actuación.-

Todo lo cual desea conocer el Ministro para proceder en consecuencia; por mérito de ello, ~~acompaña el~~ único informe que existe - respecto de los ~~Jueces en~~ cuestión, y que procede del Servicio de Información de Defensa.-

6 II 80



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº 008/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282758

[illegible]

Montevideo, 08 de Enero de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

[illegible]

Objeto [illegible]

[illegible]: ORTIZ VIÑA, Justo

[illegible]: ORTIZ VIÑA, Justo

Domicilio: Uruguay Nº 1305 Apto. 18 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7468

[illegible] 10/2/80 [illegible] 3551

DEP. V 10/2/13 STC



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

E. o. Nº 282747

[illegible]



Objeto [illegible]

7468

10/3/83

Montevideo, 13 de diciembre de 1979.-

<u>Nota N° 177/79.</u> Señor Director del Servivio de Información de Defensa, General Don Iván S. Paulós.

<u>P r e s e n t e</u>

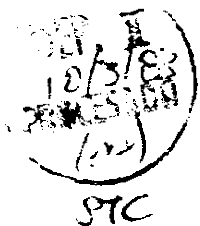
Me permito reiterar al Señor Director la Nota reservada N° 141/79 del 5 de octubre de 1979.

La causa de esta nota radica en que exísten dos Jueces de Primera Instancia en lo Civil, Doctores Luis A. Galagorri Paz y Jorge Marabotto Lúgaro que han sido en su oportunidad sometidos a control ideológico de los organismos de seguridad sin que arrojaran antecedentes de clase alguna.-

En lo técnico se trata de dos Magistrados de primera línea.

Pero es el caso -y aquí estriba el motivo de mi consulta - que hasta ahora han sido congelados en su carrera, pues a nivel de rumor me ha llegado la versión de que estaría confirmado pero al más elevado nivel de organismos de seguridad, un posible izquierdismo a cargo de los Magistrados indicados, y de que -además- un supuesto eventual ascenso de los mismos, causaría mala impresión en medios castrenses.-

Le encarezco entonces al Señor Director que tenga a bien, en la medida en que le fuera posible y existiendo información al respecto, ilustrarme acer-


STC

ca de esos puntos que plamtean mis dudas.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-



7468

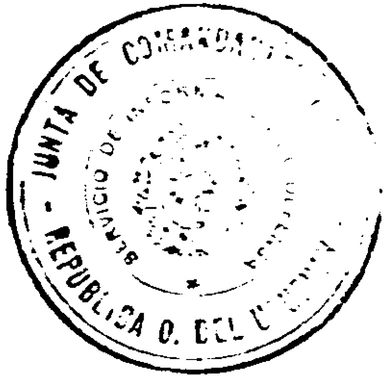
Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. N° 282795

L.o. N° 282795

... N° 346/D-I
1979.-



Montevideo, 29 de Diciembre de 1979.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota N° 177/79 de fecha 13 de Diciembre del año en curso, llevo a su conocimiento los antecedentes que se poseen en este Servicio acerca de las personas mencionadas en la Nota de referencia.-

Anexo Cont. Nota N° ...7/79

REFERENTE A: MARABOTTO, Jorge

REGISTRAMOS: MARABOTTO, Jorge

Profesión: Abogado -Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... Fecha 2 ... 1980
N° de Identificación 3467

04/VII/975 - Figura como votante de la lista N° 1 en la Asamblea Anual Ordinaria realizada en la fecha por la "Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay", a los efectos de elegir los miembros de la Comisión Directiva para un nuevo período.- Es de señalar que dicha lista es de tendencia marxista, habiéndo obtenido una mayoría aplastante en dicho acto eleccionario.-

EVALUACION: A - 2

REFERENTE A: GALAGORRI PAZ, Luis A.

REGISTRAMOS: GALAGORRI, Luis A.

Profesión: Abogado

04/VII/975 - Figura como votante de la lista N° 1 en la Asamblea Anual Ordinaria realizada en la fecha por la "Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay",

DEL ... 3/3/83 PROCESADO

STC

7468

a los efectos de elegir los miembros de la Comisión Directiva para un nuevo período.- Es de señalar que dicha lista es de tendencia marxista, habiéndo obtenido una mayoría aplastante en dicho acto eleccionario.-

EVALUACION: A - 2

28/XI/975 - En el año 1974 figura como integrante de la Asociación de Magistrados. Todos los integrantes de dicha Asociación son marxistas activistas.- EVALUACION: A - 2

Habiéndose consultado también en la oportunidad al Departamento N° 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se informa que en esa Agencia no se poseen antecedentes de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S.Paulós

DPTO. I PROC. NN

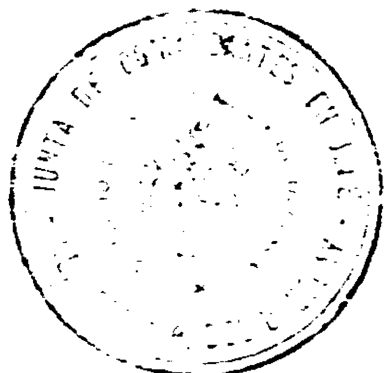
7468

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.o. Nº 283963
E.o. Nº 28 39 63

OF.Nº 491/D-I/79



Montevideo, 05 de Octubre de 1979.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Objeto Ref. Roberto Heber FLEITAS.-

Por Oficio Nº 112/978 de fecha 09 de Junio de 1978, ese Ministerio remitió información que involucraba a la persona Roberto Heber FLEITAS, a quien pasarían a disponibilidad, a efectos de que este Servicio realizara los controles correspondientes.

Efectuados los mismos y ante la posibilidad de que las anotaciones no le correspondieran al causante, se contestó según Oficio Nº 207/D-I/978 del 16/JUN/978, "Sin observaciones , debiéndose asegurar que la persona Roberto FLEITAS, sindicada como integrante de la U.J.C., es la misma".-

Posteriormente, el 19 de Julio de 1979, presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres, al habérsele denegado la expedición de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el que es elevado a este Servicio para consideración.

Como resultado de diversas averiguaciones efectuadas y luego de comprobarse que la anotación como integrante de la U.J.C., no le corresponde a la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

10/3/83 (NI)

8 OCT. 1979

(184

SECRETO

...///

7466

///... Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I
PROC.
N N

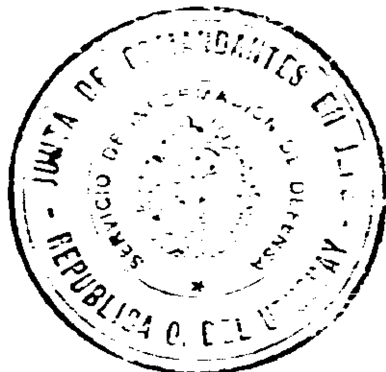
060 7468



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº 415/D-I/979



E.o. Nº 282973

E.o. Nº 28 29 73

Montevideo, 5 de Setiembre de 1979

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Ref. Llida K. COLLAZO de BARRA.

Con referencia a Nota Nº 64/79 de esa Secretaría de Estado, origen de estos obrados, respecto a la persona Llida Kelly COLLAZO de BARRA, pongo en su conocimiento que este Servicio procedió a llevar a cabo las indagaciones del caso.-

De las mismas no surgen otros elementos que los hechos ocurridos, no pudiéndose extraer otras conclusiones que las que derivan de las declaraciones de la propia causante, en el sentido de afirmar que su visita al sedicioso Julio MARENALES SAINZ en la Cárcel de Policía, se debió a que eran compañeros de estudios en la Facultad de Bellas Artes, y que al saber de su detención por un asalto, se interesó por el mismo, y fue a visitarlo esa única vez para saber de que se trataba y si necesitaba algo, ya que lo conocía como persona pacífica y a la vez no le suponía actividad política alguna.-

A juicio de esta Dirección , esta única anotación de la causante reviste connotaciones negativas, ya que la misma no podía ignorar el carácter de la acción del sedicioso MARENALES, que motivara su detención.-

No obstante, ello no configuraría

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha entrada 10/9/79
Pasa a
No de Movimiento 5CO

10/3/83
PROCESADO

576

7468

///...un elemento concluyente, aunque se estima conve-
que dicha funcionaria gestione la Constancia de Habili
tación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I
PROC.

7468

...



E. g. Nº 534727

E. g. Nº 53 4727

RESERVADO

Oficio 2700/EMC/979.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, agosto 24 de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

DR. don FERNANDO BAYARDO BENGOA.

Objeto: Ref. Nota 121/79

E.M.C.

C-2

sm/

Referente a su Nota Nº 121/79 de fecha 20 de agosto de 1979 se sugiere a usted la aplicación de las directivas 01/979 de fecha 12 de febrero de 1979 y 03/979 del CO.SE.NA. de fecha 10 de mayo de 1979.-

Saluda a usted atentamente.-

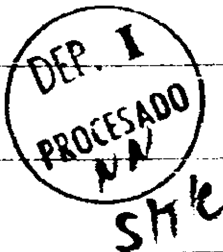
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

GENERAL.

JULIO C. BONELLI.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
792374

2 [illegible] 1979



7408





NACION

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282482

E.o. Nº 28 24 82

Of.Nº389/D-I/979.



Montevideo, 23 de Agosto de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a sus Notas Nos. 116 y 117/979 de esa Secretaría de Estado, hago saber a usted que quienes adjudican la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos son los Señores Jefes de Policía en carácter de Delegados de este Servicio.-

Ref. sus Notas Nos. 116 y 117/79.

Por lo tanto se sugiere que las personas de referencia inicien la tramitación de la mencionada Constancia, en la Seccional Policial correspondiente.-

A los efectos de satisfacer con celeridad el interés del Señor Ministro por estos casos, se solicita tenga a bien enviar los números de trámite y Seccional que le hayan correspondido a las personas de referencia a los efectos de su rápido diligenciamiento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida ____
Pa ____
No de Identificacion 919

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

7468



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. N°373/D-I/979



Objeto Ref. su Nota N° 111/979.- - - -

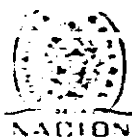
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha 20/8/79

Pasa a

N° certificacion 149





E. o. N° 282279

E.o. N° 28 22 79

Montevideo, 20 de Agosto de 1979

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a Nota N° 111/979 de esa Secretaría de Estado, hago saber a usted que quienes adjudican la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos son los Señores Jefes de Policía en carácter de Delegados de este Servicio.-

Por lo tanto se sugiere que la persona de referencia inicie la tramitación de la mencionada Constancia, en la Seccional Policial correspondiente.-

A los efectos de satisfacer con celeridad el interés del Señor Ministro por este caso, se solicita tenga a bien enviar el número de trámite y Seccional que le haya correspondido al caso de referencia a los efectos de su rápido diligenciamiento.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

7460



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



E. o. Nº 282275

E.o. Nº 28 22 75

Of. Nº374/D-I/979



Montevideo, 20 de Agosto de 1979

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 112/979 de fecha 10 de Agosto del año en curso, llevo a su conocimiento que este Servicio no posee antecedentes de la persona mencionada en la misma.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

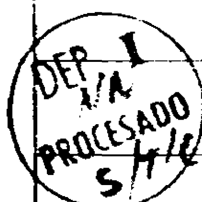
Objeto Ref. su Nota Nº 112/979.- - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha 20/8/79

Pasa

Nº de identificación 150



7466



RESERVADO



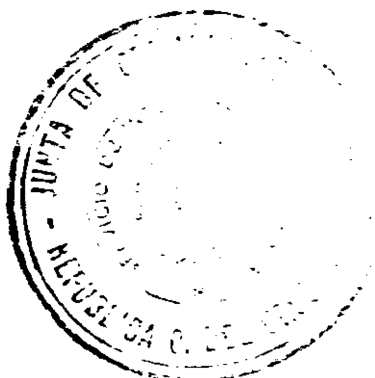
E. o. Nº 282377

E.o. Nº 28 23 77

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. Nº321/D-I/979



Objeto Ref. Nelva N. MARTINICNA BARRETO.

Montevideo, 30 de Julio de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Nelva Nelly MARTINICNA BARRETO, Cédula de Identidad Nº 21.347 (San José), quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José, se solicita que por su intermedio tenga a bien requerir a los Magistrados que a continuación se detallan, un juicio desde el punto de vista ideológico con respecto a la causante, ya que la misma los menciona como personas de su conocimiento:

- Doctor Julio César Panizza (Juez Letrado del Juzgado Civil de 4º Turno - San José).-
- Doctor Ricardo Vernazza Muñoz (Juez Letrado del Juzgado Civil de 14º Turno - San José).-
- Doctor Carlos Rochón (Juez Letrado del Juzgado Civil de 15º Turno - San José).-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

7408

10/3/83

RESERVADO

[illegible]IO DE JUSTICIA

[illegible] 3950/79

[illegible]eo, de 3 AGO. 1979 de 19

Recibido por HORTENCIA PUERTES
Administración Documental

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

AS:3950/79.

Montevideo, 9 de agosto de 1979.-

De mandato verbal del Sr. Ministro, resérvense las presentes actuaciones.

BCdeA/nbdez.

Dra. Beatriz Cazzaniga de Aguerre
Dirección de Servicios Jurisdiccionales
Director

DPTO. I
PROC.

en el día de la fecha se remiten los exp. Nº 3950/79 (1), 3950/79 (2), y 3950/79 (3), al Servicio de Vigilancia. Tién de Defensa, con nota adjunta Nº 120/79.

Montevideo, 17 de agosto de 1979

DEP. I
PROCESADO

7468

3450/79

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESERVADO

Fecha - 3 AGO. 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-ref:solicitud de informes acerca de la persona NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO..-

HP.

10/3/82
PROCESADO

7468

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES 3950/79 20

Montevideo, 9 de agosto de 1979.-

De mandato verbal del Sr. Ministro, resérvense las presentes actuaciones. BCdeA/nbdez.



7468



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. N°277/D-I/979



E. o. Nº 282072

D.o. N° 28 20 72

Montevideo, 28 de Junio de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado según Nota N° 95/79 de ese Ministerio, este Servicio procedió a efectuar las averiguaciones del caso.-

Como resultado de las mismas, llevo a su conocimiento que en coordinación con la Jefatura de Policía se ha resuelto reotorgar a la persona en cuestión, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos tipo "B".-

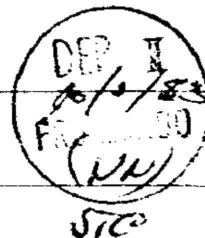
Objeto Ref. Alvaro AMONTE BRUM.- - - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 247/D-I/979



Objeto Ref. Mabel RUIZ BARBOT.- - - - - - - - -



E. j. Nº 049008

L. j. Nº 04 90 08

Montevideo, 12 de Junio de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 52/79 de fecha 27 de Marzo del año en curso, llevo a su conocimiento que este Servicio no ve impedimento para que la causante se desempeñe en la actividad pública, siempre y cuando no hayan otros elementos negativos que surjan del contacto diario con la misma, que permitan modificar ese juicio.-

Asimismo se considera del caso notificar a la funcionaria de la situación en que se encuentra, y que cualquier nueva manifestación ideológica anti-nacional, sería causal de despido.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

7468

10/3/83
STC

RESERVADO

NACION

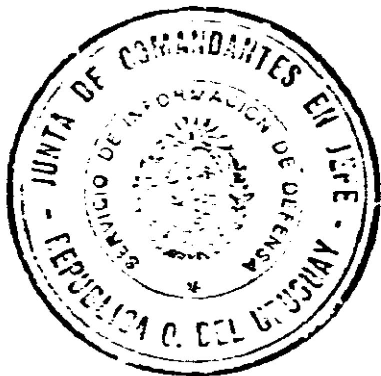
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. N° 04 90 07

Montevideo, 8 de junio de 1979.-

Oficio N° 242/D-I/979



Objeto Ref. Dra. Elida FAJARDO.- - - - - - -

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Acorde a lo solicitado por esa Secretaría de Estado, según Nota N° 54/979 referente a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Durazno, Doctora Elida FAJARDO, llevo a su conocimiento que este Servicio procedió a efectuar el correspondiente análisis de la información reunida.-

Como resultado del mismo, correspondería establecer que se concuerda en lo que respecta a los antecedentes negativos de la citada funcionaria, aún cuando su conducta actual aparentemente no ofrece reparos.-

Sin embargo, y como fruto de la propia información que el Señor Ministro remite en forma adjunta, resulta evidente que la causante no es confiable ideológicamente, máxime habida cuenta de la elevada investidura que ejerce a nivel Departamental, por lo que esta Dirección entiende oportuno encuadrarla dentro de los términos citados.-

Saluda a usted atentamente.

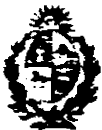
El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós.

7468







NACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

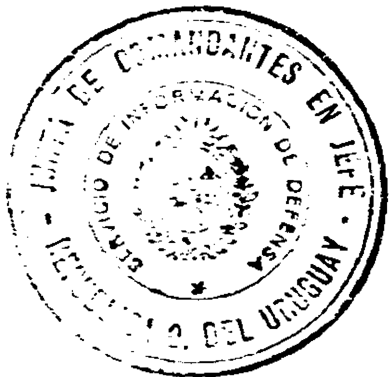
E. j. Nº 050868

E. j. Nº 05 08 68

OFICIO Nº160/D-I/979

Montevideo, 08 de Mayo de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA



Atento a lo solicitado según Nota Nº 4/979 de ese Ministerio, llevo a su conocimiento, que efectuadas las averiguaciones del caso, ha quedado establecido que la persona Heber Elías DENIS RODRIGUEZ no figura como afiliado al Partido Comunista.-

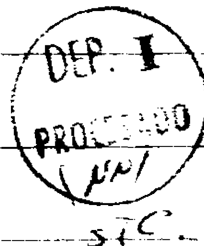
Saluda a usted atentamente

Obj. Ref. Heber E. D[illegible]S RODRIGUEZ.- - -

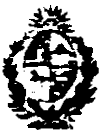
El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Oficio N° 162/D-I/979



Ob. Ref. Alfredo C.
NUÑEZ UMPIERREZ.- - -



E. j. Nº 050602

E. j. N° 05 06 02

Montevideo, 9 de mayo de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Atento a lo solicitado según Nota N° 26/79, llevo a su conocimiento que realizadas las averiguaciones del caso, a la fecha, la persona mencionada no registra antecedentes negativos.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós.



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 142/D-I/979



Ob. Ref. su Nota Nº 22/79.- - - - - -



E. j. Nº 049273

E. j. Nº 04 92 73

Montevideo, 29 de Abril de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 22/79 de fecha 9 de Febrero del corriente año, llevo a su conocimiento los antecedentes que se registran en este Servicio sobre las personas mencionadas en la Nota de referencia:

REFERENTE A: FRIADE ELHORDOY, Atilio 363

-No se registran antecedentes negativos, poseyéndose información de fuente confiable de su clara filiación democrática, militando en un partido tradicional.

Por otra parte consultada la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la misma expresa no contar con la fuente de la información negativa, por lo que se estima en el presente caso, que la misma debe ser considerada como de muy relativa trascendencia.-

REFERENTE A: PRESA CONDE, Alfredo Ricardo 363

REGISTRAMOS: PRESA CONDE, Alfredo

Domicilio: Fray Bentos Nº 3770 Apto. 1 - Montevideo

15/VI/1966 - Suscriptor de material de propaganda comunista rusa, distribuída por la Editorial "Pueblos Unidos".- EVALUACION: B-2

REFERENTE A: SOUMASTRE DOBLAS, Mario Alberto 364

REGISTRAMOS: SOUMASTRE, Mario

Profesión: Médico 7468



STC

...///

///... 08/X/1971 - Según informes, figura como Presidente del Comité Central del FRENTE AMPLIO de la ciudad de Mercedes.- EVALUACION: B-2

360 REFERENTE A: ARAUJO PASEYRO, Hugo

REGISTRAMOS: ARAUJO, Hugo

1976 - Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista, con el número mencionado en la Nota de referencia, figurando con Cédula de Identidad N° 1.408.953, que difiere con la aportada por ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC.

1468

...



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049755

E. j. Nº 04 97 55

Oficio Nº082/D-I/979

Montevideo, 12 de Marzo de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 30/979 de fecha 23 de Febrero del año en curso, llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen en este Servicio acerca de la persona en cuestión:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref. María Mercede LOPEZ SANCHEZ.- -

REGISTRAMOS: LOPEZ SANCHEZ, María Mercedes

Ocupación: Juez de Paz de la 1a. Sección de Montevideo

- En el año 1973 en reiteradas oportunidades hizo manifestaciones delante de otros funcionarios en apoyo al ex-Frente Amplio al cual votó en el año 1971.-

Se refirió también a su adversión a los "Milicos", de quienes decía eran viles instrumentos del imperialismo norteamericano.-

Ha efectuado persecusión desde su cargo de Juez, a los funcionarios que poseen familiares militares.-

En otras oportunidades se refirió a su admiración y simpatía por el ex-Presidente de Chile, Salvador Allende.

EVALUACION: B - 2.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

7468

10/3/83
(NN)
STC



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



E. j. Nº 048430
E. j. Nº 04 84 30

Oficio Nº081/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref. Víctor RO-D[illegible]GUEZ DE VECCHI.- -

Montevideo, 12 de Marzo de 1979.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado en su Nota Nº 29/979 de fecha 23 de Febrero del corriente año, cúmpleme informar a usted los antecedentes que posee el causante en este Servicio:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ DE VECCHI, Víctor

Profesión: Abogado

04/VII/975 - Votante de la lista Nº 1 (de tendencia comunista) en la Asamblea Anual Ordinaria realizada en la fecha por la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay. EVALUACION: A - 2.-

28/XI/975 - Figura como integrante de la Directiva de la Asociación de Magistrados para el año 1974 y reelecto en 1975 como Tesorero.-

En este informe se menciona que los integrantes de dicha Directiva son marxistas-activistas. EVALUACION: A - 2.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

7460

10/3/83

(NN)

STC



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 048428

E. j. Nº 04 84 28

Montevideo, 3 de marzo de 1979.-

Of.Nº 046/D-I/979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Referente a su Nota Nº 21/79, se reitera que en este Servicio no registra antecedentes la persona RIGUELSON SHADUR, Rafael Bolotín.-

Cabe agregar, que a juicio de esta Dirección, no existiría contradicción al respecto, entendiéndose que ese Ministerio deberá manejarse en este caso con la información aportada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA ... DEL URUGUAY

Objeto Ref. Rafael B. RIGUELSON SHADUR.- - -

10/3/83

(NN)

57

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E. j. Nº 050679

E. j. Nº 05 06 79

Montevideo, 21 de febrero de 1979.-

Of. Nº 038/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref. su Nota Nº 10[redacted]79.- - - - - - - -

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Atento a lo solicitado según Nota Nº 10/979 de ese Ministerio, llevo a su conocimiento que si bien este Servicio registra los datos mencionados en el mismo acerca de las personas en cuestión, no puede a la vez en base a ello, conformar un criterio para una definición ideológica.-

Cabe agregar que en el caso de Susana Díaz López, se trata de un familiar de los sediciosos visitados Arturo y Pedro Dubra Díaz.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Nelson B. Viar.

15/3/83
(MM)
STC

7466



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050854

E. j. Nº 05 08 54

186

Cf. Nº 037/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto Ref. Héctor CARRA C[illegible]C GOMEZ.- - - - - - -

Montevideo, 19 de febrero de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Atento a lo solicitado según Oficio Nº 328/978, este Servicio procedió a reunir información al respecto. Surge así, que la persona en cuestión tiene las siguientes constancias, siempre que no exista error de identidad:

1) S.I.D.

SE REGISTRA: CARRACEDO, Héctor

Domicilio: Juan Carlos Gómez 1477

Profesión: Doctor

29/VIII/974 - Destinatario de un ejemplar de izquierda, de "Uruguay la Resistencia vencerá", incautado en el Correo Central, proveniente de Buenos Aires.-

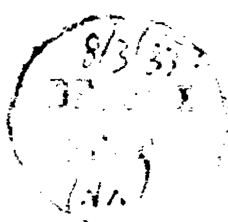
2) D.N.I.I.

SE REGISTRA: CARRACEDO, Héctor

Domicilio: Juan de Dios Peza 2044

Lugar de trabajo: Juzgado de Trabajo

13/XII/967 - Figura en una nómina de simpatizantes del Movimiento Revolucionario Oriental, según fichero incautado en la citada fecha en el local de la calle Minas Nº 1427.-



Cabe establecer, con respecto a la primera anotación, que la misma es de relativo valor, ya que está comprobado que reconocidos demócratas fue-

74·66

///.../ ron en su momento objeto de remisión de panfletos extremistas, remisión ésta de carácter indiscriminado.-

Referente a la constancia que registra la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Director de la misma expresa que la nómina de simpatizantes del Movimiento Revolucionario Oriental incautada no sirve para definiciones ideológicas, ya que también se ha comprobado que dicha nómina -perteneciente a Ariel Collazo- incluía a muchas personas de su simple conocimiento personal, abarcando incluso el período en que éste perteneció al Partido Nacional.-

Por tanto, y aún partiendo de la base de que las constancias citadas pertenezcan a la persona en estudio, las mismas a juicio de esta Dirección no son de un suficiente respaldo, quedando no obstante el criterio expreso del Señor Ministro sobre su notoria ideología de extrema izquierda.-

DPTO. I
PROC.
MN

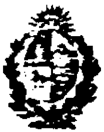
Cabe agregar que efectuadas las averiguaciones del caso, al causante le fue expedida por la Policía Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales, tipo "A" en Julio de 1977.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

.... ///

74..



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E. j. Nº 050852

E. j. Nº 05 08 52

///...Coronel

Nelson E. Viar.

Objeto

8/3/83

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050152

E. j. Nº 05 01 52

Of. Nº 033/D-I/979.-

Montevideo, 31 de enero de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.



Objeto: Ref. su Nota Nº 13/979.-

Atento a su Nota Nº 13/979 de fecha 25 de enero del año en curso, cúmpleme informar a usted los antecedentes que se poseen acerca de las personas mencionadas en la nota de referencia.

REFERENTE A: ESCUDERO MARCAIDA, Luis Eduardo-

REGISTRAMOS: ESCUDERO MARCAIDA, Luis Eduardo-

Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971, por las listas 9988-988-4190-4191-90-190-808 y 1808, Circuito Nº1.-

REGISTRAMOS: ESCUDERO, Luis F.-

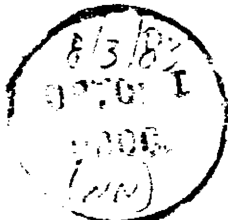
Domicilio: Calle Rodó casi Treinta y Tres, Ciudad de Minas-

Ocupación: Empleado del Liceo de Minas-

16/V/964 - Firmante de una declaración pública remitida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, publicada en el Diario "LA UNION" de la Ciudad de Minas, de fecha 16 de los corrientes, en contra de la proyectada reunión de la O.E.A. para estudiar el caso Cuba.-

DIARIO "EPOCA".-

04/X/965 - Figura en una nómina de personal docente y administrativo del Liceo Departamental de Lavalleja, en la cual se le señala como "de ideología izquierdista".-



EVALUACION: A-2.-

...///

7468

///... REFERENTE A: BAZZANO PIGURINA, Carlos Segundo-

REGISTRAMOS: BAZZANO, Carlos-

08/I/976 - Se establece que se encuentra afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el Nº 2523, según consta en el microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI.-

EVALUACION: B-2.-

REFERENTE A: BOLOTIN REGUELSON SHADUR, Rafael-

- No se registra antecedentes.-

DPTO. I
PROC.
NN

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050150
E. j. Nº 05 01 50

Oficio N°013/D-I/979



Objeto Responde a su Nota N°334/978.- - -

Montevideo, 15 de Enero de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado en su Nota N° 334/978 de fecha 23 de Diciembre de 1978, cúmpleme informar a usted los antecedentes que se poseen en este Servicio acerca de las personas mencionadas en la misma:

REFERENTE A: REGALATTI MIRAMONTES, Dora Lydia

REGISTRAMOS: REGALATTI, Dora

Ocupación: Profesora

02/IV/973 - Figura en una nómina de Profesores que suscriben el panfleto "Manifiesto y Convocatoria a los Socios de la Gremial de Profesores". Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el Proyecto de Ley de Enseñanza, que se difundió en el mes de Marzo de 1973. El temario propuesto incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del país.-

EVALUACION: A - 1.-

REFERENTE A: DIAZ LOPEZ de STRACONI, Susana

REGISTRAMOS: DIAZ LOPEZ, Susana

C.I.: 1.111.085

Domicilio: Libertad N° 2400

12/VII/972 - Figura en una relación de visitantes a los extremistas detenidos Arturo Pedro y Pedro Ignacio DUBRA DIAZ.-

7468///

///...EVALUACION: A - 2.-

REFERENTE A: LARROCA SACCO, Walter

REGISTRAMOS: LARROCA SACCO, Walter

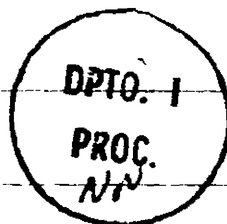
Oriental, soltero de 18 años de edad (1968)

Domicilio: Charrúa Nº 2245 - Montevideo

Ocupación: Empleado del Juzgado de Paz Nº 13

12/VIII/968 - Detenido por violación del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

EVALUACION: B - 2.-



REFERENTE A: MENDEZ DOURADO, Juan Carlos

REGISTRAMOS: MENDEZ, Juan

Ocupación: Estudiante de la Facultad de Derecho

12/IX/973 - Candidato en la lista Nº 46, lema "Centro de Estudiantes de Derecho", Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-

EVALUACION: A - 1.-

REFERENTE A: HERNANDEZ NAGORNE, Alberto Germán

REGISTRAMOS: HERNANDEZ, Alberto Germán

C.I.: 39.693

Domicilio: Juan D. de Solís Nº 136 - Las Piedras - Canelones

12/VII/972 - El causante visitó al extremista detenido Héctor Eduardo JUAMBELTZ RODRIGUEZ.-

EVALUACION: A - 2.-

REFERENTE A: DIBARBOURE BARBOT, Carlos Gustavo y HERNAN

... ...///

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050155

E. j. Nº 05 01 55

///...[illegible], [illegible]:

- No registra antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti.

9/3/83

(NA)

STC

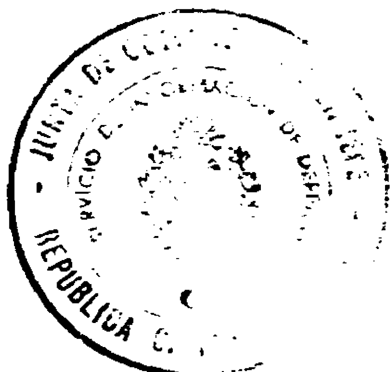
7488



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio N°462/D-I/978



Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -



NACION

E. j. Nº 050241

E. j. Nº 05 02 41

Montevideo, 07 de Diciembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota N°297/78 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson E. Viar

DPTO. I PROC

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio N°457/D-I/978



Ref. su Nota N° 16/978.-



E. j. N° 050229

E. j. N° 05 02 29

421

Montevideo, 05 de Diciembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota N° 16/978 de fecha 06 de Noviembre del año en curso, informo a usted que las personas que a continuación se detallan, no poseen antecedentes en el S.I.D., como tampoco en el Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

- LOPEZ SANCHEZ, Martha Adelia
- VIÑA GUILLEN de FRIGUE, Elsa Renée

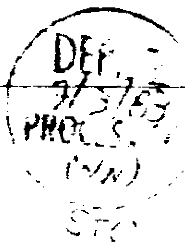
Con respecto a Raúl A. NEGRO, Ramón COUTO VARELA y Alba Rosa TURCATTI existen diversas anotaciones las que no permiten determinar si corresponden a las mencionadas personas, por lo que se solicita tenga a bien disponer que las mismas se presenten en este Servicio a efectos de mantener una entrevista con las mismas.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E. j. Nº 050054

E. j. Nº 05 00 54

OFICIO Nº 423/D-I/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref. Humberto H. GO[illegible]EZ [illegible]QUI.- --

Montevideo, 20 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº 289/978 de fecha 10 de Noviembre del año en curso, cúmpleme informar a usted que este Servicio no emite opinión al respecto, pues las anotaciones que involucran a la persona en cuestión no son de carácter ideológico.-

Saluda a usted atentamente

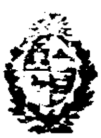
El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Nelson E. Viar

7/3/83
(NN)
STC

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 407/D-I/978



E. j. Nº 050088

E. j. Nº 05 00 88

Montevideo, 13 de Noviembre de 1978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 280/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

Objeto Rem. información solicitada.-

DPTO. I PROC. NN

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 406/D-I/978

Objeto Rem. información solicitada.- - - - -



E. j. Nº 050089

E. j. Nº 05 00 89

101

Montevideo, 13 de Noviembre de 1978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

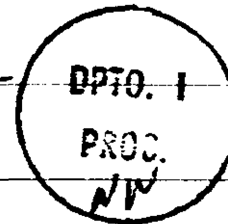
Acorde a lo solicitado por Nota Nº 278/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

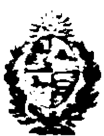
El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 405/D-I/978

REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto Rem. información solicitada.- - - - -



E. j. Nº 050652

E. j. Nº 05 06 52

Montevideo, 13 de Noviembre de 1978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 262/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Nelson B. Viar

DPTO. I PROC.

7468



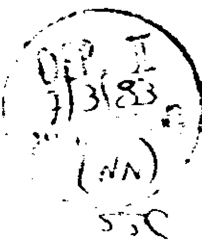
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Oficio Nº 401/D-II/978



OB: [illegible] María Nelly [illegible] ALVAREZ.- -





E. j. Nº 050044

E. j. Nº 05 00 44

103

Montevideo, 11 de Noviembre de 1978.-

[illegible]

Accediendo a lo solicitado en su Nota Nº 266/978 de fecha 27 de Octubre del corriente año, llevo a su conocimiento [illegible], detallándose a continuación los antecedentes que se registran en este Servicio:

[illegible]: [illegible], María Nelly ([illegible] María [illegible] de la [illegible])

Domicilio: Soriano 1073 (1962)

Ocupación: Profesora Enseñanza Secundaria

III/962 - Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo Instituto de Profesores.-

EVALUACION: B - 2.-

10/II/964 - Firma declaración de Profesores de Enseñanza Secundaria, en solidaridad con el pueblo de Chipre.- "PRENSA".-

REGISTRADOS: ALVAREZ, María

Edad: 65 años (1969)

Domicilio: Oficial B Nº 4830

Ocupación: Ama de casa

30/X/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 39.963 (Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI).-

EVALUACION: F - 2.-

REGISTRADOS: ALVAREZ de [illegible], María ...///

7468

f104



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 050042
E. j. Nº 05 00 42

Montevideo, 07 de Noviembre de 1978

OFICIO Nº 398/D-I/978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 269/78 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

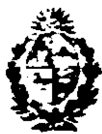
Coronel
Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. NP

Ot. Rem. información solicitada.- - - - -

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049843

E. j. Nº 04 98 43

Oficio Nº 374/D-I/978



Objeto Ref. su Nota Nº 11/978.-

Montevideo, 25 de Octubre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 11/978 de fecha 02 de Octubre del año en curso, llevo a su conocimiento que este Servicio posee el registro de afiliada al Partido Comunista de Olga ALONSO de GONZA-LEZ, estimando que ese Ministerio debería determinar si se trata de la persona en cuestión, teniendo presente que al 17 de Diciembre de 1968, contaba con 36 años de edad.-

A la vez se registra una persona de nombre Olga Mabel ALONSO S[illegible]DELO, con la siguiente anotación:

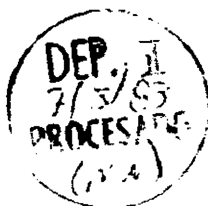
15/IX/975 - Figura en una relación de estudiantes de la Facultad de Medicina, los cuales fueron emplazados por la Jefatura de Policía de Montevideo para el día de la fecha, debido al paro estudiantil realizado el 12 de los corrientes.- EVALUACION: A - 2.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

[illegible]



7408

Olga Alonso de
González.

C.I. 644.946
C.C. 3715 A.O.B.

Fecha de nac.
que edad. nacida
15-6-32

38
46



7488

Kay Ye

67/78/N679

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E. j. Nº 049772

E. j. Nº 04 97 72

F 116

Oficio Nº340/D-I/978

Montevideo, 30 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 237/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. Nº

Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049853

E. j. Nº 04 98 53

Montevideo, 30 de Setiembre de 1978.-

Oficio Nº339/D-I/978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota No 236/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-



Saluda a usted atentamente.

Objeto Rem. información solicitada.- - - - -

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar



7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049771

E. j. Nº 04 97 71

Oficio Nº328/D-I/978



Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -

Montevideo, 02 de Octubre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 233/78 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que la misma ha merecido:

REFERENTE A: DENIS RODRIGUEZ, Heber Elías

- Registramos una persona de nombre DENIS RODRIGUEZ, Héctor E., con el mismo número de afiliado al Partido Comunista que se menciona en la Nota de referencia.-

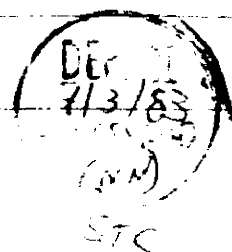
De confirmarse que dicha anotación corresponde al causante, este Servicio comparte la decisión adoptada por ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar



7488



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049777

E. j. Nº 04 97 77

417

Oficio Nº 329/D-I/978

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 227/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I PROC.

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 220/D-I/978



E. j. Nº 049791

E. j. Nº 04 97 91

1120

Montevideo, 14 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 220/78 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson E. Viar

DPTO. I
PROC.

Objeto Rem. información solicitada. - - - -

7408



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049774

E. j. Nº 04 97 74

fl21

Oficio Nº326/D-I/978



Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -

Montevideo, 29 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº219/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I
PROC.
NN

7468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | Hoja 1/ 1

MEMORANDUM (I) No.046/978 / [illegible]/978

ASUNTO: INFORMACION [illegible] DE ESTE SERVICIO.-

RESPONDE A: FUNCIONARIOS DEL JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE FLORES.-

Difusión: SID | Para: SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: DOCTOR DON FERNANDO BAYARDO B[illegible].-

TEXTO: I - Se tiene conocimiento de que en oportunidad de encontrarse reunidos en el Juzgado Letrado del Dpto. de Flores, los funcionarios Héctor Daniel PENA [illegible], Roberto [illegible] FILART, Mario CHEZZI [illegible] y el Actuario Escribano Jorge [illegible], crearon un rumor que afectaba la moral de las Fuerzas Armadas, siendo el primero de los nombrados, quien trasladó dicho rumor al ámbito civil.-
En este informe se establece que esta persona es izquierdista activo, siendo destituído de BANFED (Banca Federada del Interior) en el año 1969, por no ser convenientes sus servicios, pasando a desempeñar funciones en el mencionado Juzgado, en el cual utiliza su horario de trabajo para efectuar tareas ajenas al mismo, ya sea saliendo a cumplir con el recorrido de comercios en su carácter de distribuir de golosinas, o aún realizando ventas de artículos en general en el mismo local.-
Mantiene estrecha vinculación con ciudadanos que han estado detenidos por sedición (ejemplo: el matrimonio JURAN SALDUA_BORALLO LOPEZ, Miguel LONGO BENITEZ, etc.) y con personas adictas a la bebida y al juego clandestino, siendo partícipe habitual en éste.-
Su trabajo a desgano y contra el servicio es contable con la sola permanencia de un tiempo en el local del Juzgado, siendo además, según se informa, insolente e indisciplinado durante sus horas de trabajo.-
EVALUACION: A-1

II - Circula en la población civil de la ciudad de Trinidad, el rumor de que estaría vinculado a actividades de contrabando, ya que su "standart" de vida es muy elevado (propietario de una mansión en pleno centro y de un auto Ford "Escort" último modelo) que no se justificaría con los ingresos por carácter de sueldo, ni aún teniendo en cuenta su actividad de "corredor de comercios" que podría ser encubrimiento de otra actividad.-
EVALUACION: B-2



FIRMA: El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Nelson E. Viar

DISTRIBUCION: ORIGINAL: -SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: DOCTOR DON FERNANDO BAYARDO B[illegible].-
COPIA: -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio Nº315/D-I/978



Ob. Rem. información solicitada.- - - - -

NACION

Nº 049221

E. J. Nº 04 92 21

Montevideo, 12 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota Nº 210/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que la misma ha merecido:

REFERENTE A: GOMEZ DE CUERVO, Elsa

- Sin observaciones.-

REFERENTE A: SPERANZA DE NEGRO, Silvia

- Sin observaciones, haciendo constar que esta persona no registra antecedentes en este Servicio.-

REFERENTE A: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo

- La evaluación B - 2 supone una fuente normalmente confiable y una exactitud probablemente verdad. No obstante la redacción del registro deja margen a aspectos demasiado subjetivos que esta Dirección no está en condiciones de ponderar de no mediar otros elementos de juicio.-

REFERENTE A: AZAR VARGAS, Gustavo Enrique

- Sin observaciones, haciendo constar que esta persona no registra antecedentes en este Servicio.-

REFERENTE A: AMARO BALPARDA, Zulma

- Sin observaciones.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de

...///



74



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 048774

E. j. Nº 04 87 74

f124

Oficio Nº314/D-I/978



Objeto Rem. información solicitada.- - - - - -

Montevideo, 12 de Setiembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

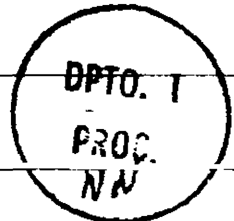
Acorde a lo solicitado por Nota Nº 202/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar



7400



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049805

E. j. No. 0 4 9 8 0 5

OFICIO No. 291/D-1/978.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-



SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota No.186/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I

PROC.

Objeto: Rem. Información solicitada.- - - - - -

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049811

E. j. No. 0 4 9 8 1 1

OFICIO No.292/D-I/978.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota No.189/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. NN

Objeto Rem. Información solicitada.- - - - - -

7468

1167



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

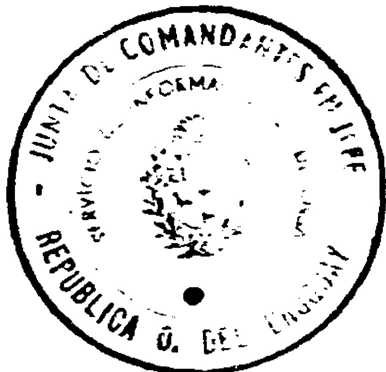
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 049741

E. j. No. 04 97 41

OFICIO No.255/D-I/978.-



Montevideo, 09 de Agosto de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Nota No.166/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que la misma ha merecido:

REFERENTE A: ADELO BOUCHACOURT, Bety

- Sin observaciones.-

REFERENTE A: DA SILVA OSORIO, Irma

Ob: Rem. información solicitada .- - - - -

- Sin observaciones, debiéndose verificar si se trata de la misma persona, ya que en las listas mencionadas figura una Irma DA SILVA.-

- Además este Servicio registra anotaciones de una Irma DA SILVA PICAPEDRA, quién figura como Oficial 5to. del Juzgado Letrado de 2do. Turno.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I PROC.



7468

STC



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 048684

E. j. Nº 04 86 84

130

Oficio Nº228/D-I/978



Montevideo, 17 de Julio de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Notas Nos. 152 y 153/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que las mismas no merecen observaciones.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I PROC.

Obj. Rem. información solicitada.- - - - --

7468



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E. j. Nº 048739

E.j. Nº 04 87 39

Oficio Nº220/D-I/978



Objeto Rem. información solicitada.- - - - -

Montevideo, 10 de Julio de 1978.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Notas Nos. 125, 126, 132, 136, 142 y 143/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que las mismas han merecido:

- Nota Nº 125

- Sin observaciones.-

- Nota Nº 126

- Sin observaciones, entendiéndose conveniente verificar se trate de la misma persona citada como integrante de la U.J.C.-

- Nota Nº 132

- Sin observaciones.-

- Nota Nº 136

- Sin observaciones, haciendo constar que esta persona no registra antecedentes en este Servicio.-

- Nota Nº 142

- Sin observaciones.-

- Nota Nº 143

- Sin observaciones, haciendo constar que en el S.I.D. se registra un Víctor GOMEZ, afiliado al Partido Comunista en 1957 con el Nº 6025, residente en Paysandú, calles Pinillas e Ituzaingó.-

Saluda a usted atentamente.

7468

27/3/83

STC



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. j. Nº 048695
E. J. No. 04 86 95

Oficio No.207/D-I/78



Objeto Rem.información solicitada.-

Montevideo, 16 de junio de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por Notas Nos. 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112 y 113/978 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento las observaciones que las mismas han merecido:

- Nota No. 105

Sin observaciones, haciendo constar que la persona ALVARADO de CHAJIAS, Raquel Anita no cuenta con antecedentes en este Servicio.

- Nota No. 106

Sin observaciones.

- Nota No. 107

Sin observaciones, debiéndose asegurar que la persona que figura en listas electorales del Frente Amplio en 1971, sea la misma (Figura en las listas como Angel MUNIZ).-

- Nota No. 108

Sin observaciones, debiéndose asegurar al igual que en el caso anterior, que la persona sea la misma. (Figura en listas electorales, como Jesús PEREIRA).

- Nota No. 109

Sin observaciones, debiéndose al igual que los dos casos anteriores, verificar si se trata de la misma persona. (Figura en listas electorales como Jorge Roberto FE

...///

///...RREIRA).-

- Nota No. 110

Sin observaciones, haciéndose constar, que la persona Víctor Eduardo DA ROSA CAETANO, registra solamente antecedentes por haber sido procesado por la Justicia Penal Ordinaria.

- Nota No. 112

Sin observaciones, debiéndose asegurar que la persona Roberto FLEITAS sindicada como integrante de la U.J.C., es la misma.

- Nota No. 113

Sin observaciones.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Amauri E. Prantl.

7468

Montevideo, 15 de marzo de 1979

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván Paulós.-

S/D

Secretaría del

señor Ministro

Nota Nº 39/979

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda se nos proporcione ampliación de información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

Deseando esta Secretaría de Estado contratar una Empresa de Limpieza, solicitó a BLANOR S.R.L. Buxareo 1348, la nómina de personas que se iban a desempeñar a tales efectos.

No escapará a su buen criterio, que no se permitiría este tipo de tareas sin previa solicitud de antededents; ante ello, nos encontramos con que, la Gerente de la Empresa "Norma Gladys RODRIGUEZ " no aparece en una situación clara, ya que para la Dirección Nacional de Info rmación e Inteligencia, figuran similitudes de nombres de pila y apellidos.

Esto hace que solicitemos a dicho Servicio, se expida a la mayor brevedad a los efectos antes expuestos.

Sin otro paticular, saluda a usted muy

7408

7/3/80

Norma Gladys RODRIGUEZ

C.C. Serie B.A.A. Nº 18.113

C.I. Nº 1.155.055

Domicilio: Buxareo 1348

7468

Montevideo, 30 de noviembre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar.-

Secretaría del señor Ministro

Nota Nº 18/978

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información, que se transcribe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dto. 3, Memorandum Nº.6.330/78.-

DPTO. I
PROC.
NN

REFERENTE: MARTINEZ CAMUSSO: Margarita

REGISTRAMOS: MARTINEZ de SUEIRO: MARGARITA.- DOCUMENTO: No se registra.- DOMICILIO: No se registra.- D.PERSONALES: No se registra.- OCUPACION: Estudiante.- - ANOTACIONES: 4/VII/962:- En "El Popular" de la fecha; se adhiere al "XVIII Congreso del Partido Comunista, realizado en Montevideo en el mes de Julio.-

En caso afirmativo, es de interés de esta Secretaría de Estado, determinar la evaluación que le corresponde.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

S.T.C. 7468

Montevideo, 15 de noviembre de 1978

Secretaría del señor Ministro

Nota Nº 17/978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar.-

P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda se nos proporcione ampliación de información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,



DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

7468

Dra. Victoria Celia PITTAMIGLIO DEL GUERCIO S/A

C.C. Serie B.K.B. Nº 6880

C.I. Nº 616.076



Montevideo, 27 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar

Secretaría del señor Ministro

Nota 15/978

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de in formación, que se transcribe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia Depto. Nº 3, Memorandum Nº 5957/978 de fecha 13 de octubre de 1978, referente a: COLLAZO GONZALEZ, Elida Nelly.- REGISTRAMOS: COLLAZO GONZALEZ de BARRA, Elida Nelly.- DOCUMENTO: C. Idet Nº 521.603/- DOMICILIO: Venancio Benavidez Nº3346 (Octubre - 1964).- DATOS PERSONALES: Oriental nacida en Montevideo el 10 de febrero de 1927; hija de Juan Mario y de María Justina; casada con Milton Barra Fornillo.-OCUPACION: No se registra.- ANOTACIONES : 19-XI-964: Visitó en la Cárcel de Policía a Julio Marenales, que el día 19 de octubre de 1964, en compañía de Oscar Alberto Gimenez, asaltara la sucursal Brazo Oriental del Banco de Cobranzas."

Es de interés de esta Secretaría de Estado, conocer que vinculación tuvo la mencionada funcionaria, con el sedicioso Julio Marenales y en caso

4408

afirmativo, determinar la evaluación que le correspon

da.

Sin otro particular, saluda a usted

muy atentamente,

7468

Montevideo, 6 de octubre de 1978.-

Nota No. 253/978.- Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar.-

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito ha recibido a través del Ministerio del Interior datos sobre la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo Dra. Raquel Pastora ALONSO ELOY en los términos que se verán.-

Dice el informe No.279/78 de 2 de Octubre, de dicha Jefatura:"Según datos verbales obtenidos por el suscrito la mencionada Juez había sido activa de la ex-Asociación de Funcionarios Judiciales, de tendencia Izquierdista. Aunque este antecedente no figura en las Agencias de la Capital, las cuales podían profundizar en ese sentido".-

Es de interés fundamental de este Ministerio saber si se pudiera profundizar en cuanto a la personalidad de la Dra. Alonso, respecto a su ideología y posible proyección de la misma.-

Sin otro particular, saludo al Señor Director muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

4/3/85

Montevideo, 23 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar.-

Secretaría del señor Ministro

Nota No. 14/978

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información, que se transcribe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dto. 3, Memorandum No. 5909/978 de fecha 10 de octubre de 1978.-

SISURKI LA PALMA, Rúben Aníbal.- DOCUMENTO: No se registra.- DOMICILIO: No se registra.- DATOS PERSONALES: No se registran.- OCUPACION: No se registra.- ANOTACIONES: "En Informe de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Río Negro del 27-6-978, se establece que está registrado como "izquierdista"(Frente Amplio), no registrando ningún tipo de actividad desarrollada.", esperando rectificación o ratificación de la misma.

En caso afirmativo, es de interés de esta Secretaría de Estado, determinar la evaluación que le corresponda.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

Montevideo,23 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B.Viar.-

Secretaría del señor Ministro

Nota No. 13/978.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información, que se transcribe recibida de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dto.3, Memorandum No.5909/978 de fecha 10 de octubre de 1978.

ECHEGOYEN Juan Carlos.-DOCUMENTO:No se registra.-DOMICILIO:No se registra.-DATOS PERSONALES:Oriental, casado.-OCUPACION:No se registra.-ANOTACIONES:"El Informe del 27-6-978 de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Río Negro, se establece que el titular en las elecciones del año 1971,actuó como Presidente en Mesa Receptora de Votos en representación del P.D.C.(Partido Demócrata Cristiano), Circuito No. 15 de la Serie L.A.A. S/2 delBn. I.9.-",esperando rectificación o ratificación de la misma.

En caso afirmativo,es de interés de esta Secretaría de Estado, determinar la evaluación que le corresponde.

4/3/83

7468

Montevideo,23 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B.Viar.-

Secretaría del señor Ministro

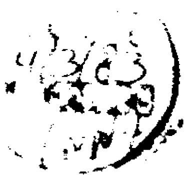
Nota No.12/978.

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información, que se transcribe recibida de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, DILIG. No.430/978, de fecha 27 de setiembre de 1978.-

ALFREDO IRIGOYEN: CARGO: Actuario del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres.- ANTECEDENTES: "Intervino en la campaña política del- F.A. en las últimas Elecciones Nacionales.- Estuvo detenido en el Reg. Caballería No.7desde el 301900/mayo 972 al 311400/jun./972,por posible vinculación con el M.L.N. que no fueron probadas.-Profesor del Liceo de Santa Clara de Olimar,se reunía con personas de izquierda de la zona.-",esperando rectificación o ratificación de la misma.

En caso afirmativo,,de poseer antecedentes ideológicos,,es de interés de esta Secretaría de Estado, determinar la evaluación que le corresponde.



[illegible], 2[illegible] de setiembre de 1978

[illegible] Director [illegible] del Servicio de I[illegible]ción

[illegible]

[illegible]etaría del
[illegible] Ministro

Nota No. 10/78

[illegible]oronel Don [illegible] Vian.-

[illegible]

Tengo el agrado de dirigirme a usted a [illegible] de solicitarle [illegible] bien disponer que, [illegible] ampliación [illegible] información, que [illegible] recibida de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, [illegible], de fecha 2[illegible]/9/78. "DA SILVA [illegible]: Víctor Hugo. [illegible]: C.I. No. 23.219, del Departamento de Lavalleja.- [illegible]: No se registra. OCUPACIÓN: [illegible], Jefe de la 8va. Sección de Maldonado.- ANOTACIONES: 30/V/78: [illegible] Informe del Sr. Jefe de Policía de Maldonado, de fecha 15/V/78, estaría vinculado a los sucesos de notoriedad en que perdiera la vida Heber Arce y Susana Pintos, que se complementaría con el hecho de que Heber Arce murió en sus brazos.-", esperando rectificación o ratificación de la misma.



En caso afirmativo, de poseer antecedentes [illegible], [illegible] Secretaría [illegible] la evaluación que le corresponde.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

128 : I

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

Montevideo, 2 de octubre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Coronel Don Nelson B. Viar.-

PRESENTE

Secretaría del señor Ministro

Nota No. 9/78

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por quien corresponda, se nos proporcione ampliación de información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

En caso afirmativo, de poseer antecedentes ideológicos, es de interés de esta Secretaría de Estado conocer si -por la calidad que pudieran revestir- serían o no obstativos a la permanencia en la función pública.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

4/3/83

7468

Weimar Manuel NIETO LISSARDY

C.C. A.O.A. 4.357

C.I. 1.509.720

DEP.
4/3/83

7468

Montevideo, 22 de setiembre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Secretaría del señor Ministro

Nota No. 8/78

Coronel Don Nelson B. Viar

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por, donde corresponda, se nos proporcione ampliación de información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

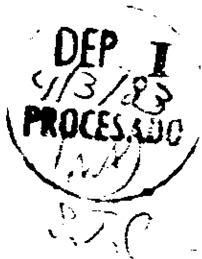
4/3/83 PROCES. (14) STP

7468

Luis Alberto RONCA OPELLA

C.C. K.A.A. 8.096

C.I. 16.316



7468

155

Montevideo, 20 de setiembre de 1978

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa,

Secretaría del señor Ministro

Coronel Don Nelson B. Viar.-

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda , se nos propocione información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

POR DELEGACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA
VENTURA J PORTA CASTELLI
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
DE ESTADO

(NN)
STC
04/03/83

7480

Carlos Miguel CROCCE GUTIRREZ

C.C. B.C.A. [illegible].805

C.I. 1.244.575

4/3/83

7468

Montevideo, 21 de agosto de 1978

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

S/D

Secretaría del señor Ministro

Asunto Nº 6

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda, se me proporcione información acerca de los antecedentes de la persona cuyos datos se adjuntan.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

VJP/vlc

7408

N° 6-51

JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SEC. DE MONTEVID[illegible]

J[illegible]ge [illegible] [illegible] G[illegible]

C.C. [illegible] 4.577

C.I. 1.[illegible].241

==========

4/3/83

(NA)

1356 7468

ARCHIVO

Designaron Intendentes y Subsecretarios de Estado

El elenco gubernativo que asumió funciones el pasado martes 1º de setiembre, se continúa completando con los nuevos jerarcas designados por el Poder Ejecutivo. Entre ellos se cuentan los Subsecretarios de los Ministerios, el Prosecretario en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Prosecretario de la Presidencia de la República.

SUBSECRETARIOS DE ESTADO

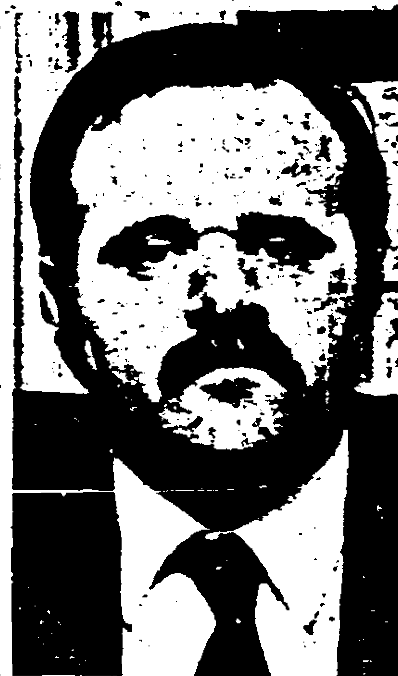
Los nombres elegidos son Dr. Antonio Víctor Stella, Prosecretario de la Presidencia; Cr. José María Puppo Riveiro, Prosecretario de SEPLACODI; Dr. Enrique C. Ferri Stábile, Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior; Sr. Filiberto Ginzo Gil, Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Cr. Juan Antonio Chiarino Rossi, en el Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Héctor Frugone Schiavone, en el Ministerio de Defensa Nacional; Dr. Luis Antonio Menafra, para la Subsecretaría en la Cartera de Educación y Cultura; el Ing. Werther Nogueira Irigoyen, para el Ministerio de Industria y Energía; el Cr. Ramón Nelson Malvasio, en Trabajo y Seguridad Social; el Dr. Armando López Scavino, en el Ministerio de Salud Pública; el Ing. Juan Carlos Jorge Hiriart, para Agricultura y Pesca y el Dr. Juan Bautista Schroeder, para el Ministerio de Justicia.

INTENDENTES MUNICIPALES

El comunicado oficial que da cuenta de las designaciones enumeradas, así como de los nuevos titulares de las once Secretarías de Estado y el nuevo Rector, incluye también los nombres de los nuevos intendentes municipales interventores que sustituirán a aquellos que integran el flamante Consejo de Estado.

En este caso los nombramientos correspondieron al Cnel. Donaldo Catalá, para la comuna de Canelones; al Cnel. Ramón Rivas, para el departamento de Florida; al Cnel. Alberto Martirene, para desempeñarse en el departamento de Paysandú; al Cnel. Raúl Mermot, para la comuna de Rivera; y al Cnel. (R) Doroteo De León, por el departamento de Tacuarembó.

Se señala además, en el documento oficial, que el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Maeso, proseguirá con licencia por motivos de salud, hasta el 15 de octubre próximo. Durante ese lapso, lo suplantará como Ministro Interino de la cartera el Subsecretario de la misma, Cr. Ramón Malvasio.



Cr. Nelson R. Malvasio

EL PAIS

03 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 03 SET. 1981
Pasa a SEC INTERIOR
No. de orden 7469



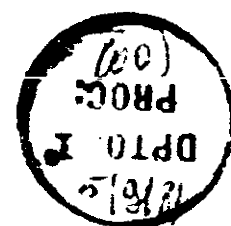
001/1

ARCHIVO

23/30

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 AGO 1981
L D 1 5 6



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 428/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan fotocopias de Oficios Nos. 359 y 364/81 del J.M.I. 3r. T. comunicando que se dejan sin efecto las - solicitudes de captura de HECTOR ERNESTO GRASSI MIERS y MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO respectivamente, por haber operado prescripción sobre el delito que motivara las mismas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

31 AGO. 1981
2-SID
19864

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Pase a
7470

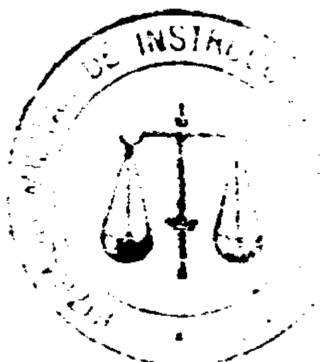


E.t. Nº 141568

E.t. No. 141568

62

Oficio No.359/81.



RE/Dejar sin efecto capt.solicitada.

Montevideo, agosto 4 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.

Cúmpleme poner en su conocimiento, que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Héctor Ernesto Grassi Mieres, Causa No. [illegible], Lo.3, Fo.427" se ha dispuesto solicitar al Sr. Jefe, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, se deje sin efecto la requisitoria y captura de Héctor Ernesto Grassi Mieres, solicitada por Oficio No. 564/74, por haberse operado la prescripción del delito.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno

Coronel. Alfredo Ramírez

El Secretario

Pte.1o.Av.(R)

... Cabrera.-

ENVIADO A ... 004

FECHA 6-8-81

MAT. 11130

ANTECEDENTES ... (43)

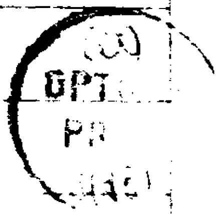
E. M. E.

O. P. M.

MAT. 11130

FECHA 7-8-81

769 ...2802

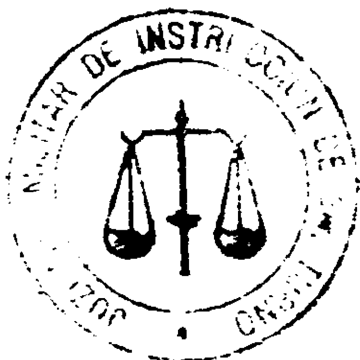


002

7470

S.T. Nº141295

OFICIO Nº364/81-



OBJ. Dejar sin efecto solicitud de captura.-
m.f.b.

[illegible]ontevideo, [illegible]gosto 5 de 1981.-

[illegible] LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

-Cúmpleme comunicar a usted, que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Miguel [illegible] Barton Brito del Pino", Causa [illegible]/72, Libro [illegible], folio 351, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura referente al indiciado de autos, por haber operado prescripción sobre el delito que motivara la [illegible].-

-La referida solicitud de captura fue cursada a esa Oficina por oficio Nº1771/74 de fecha [illegible]/[illegible]/74.-

-[illegible] atentamente.-

-El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Cne. [signature]

[illegible]

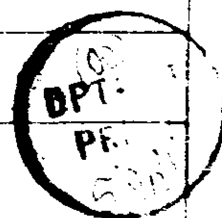
El Secretario.-

[illegible] [signature]

[illegible]

JUEZ. de T.
12 - 8 - 81 084
11486

E. [illegible]
11486
140881
1.10 2818
28 mas



003 | 3 -

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241215 AGO 1981
L D 1 5 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 425/BE/981

I .- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se tuvo conocimiento que EDUARDO CEZAR RIBEIRO WEISE es Asesor del Diputado Estadual CARLOS AUGUSTO DE SOUZA, - del P.D.T. (Partido Democrático del Trabajador) de RIO GRANDE DEL SUR, y que intervino en una Conferencia so-- bre el tema: "Programa Nuclear Brasilero", en el Congre so de la S.B.P.C. (Sociedad Brasilera para el Progreso de la Ciencia) en el año 1980 en C.RIO DE JANEIRO.



IV.- DISTRIBUCION:

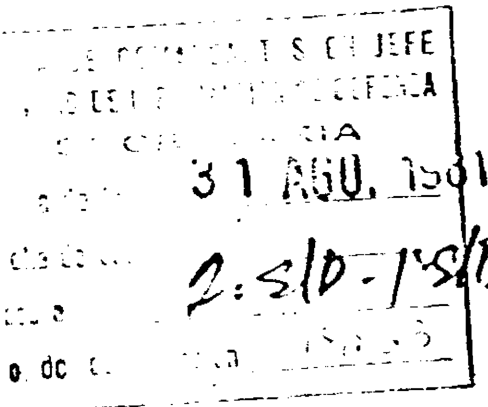
S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

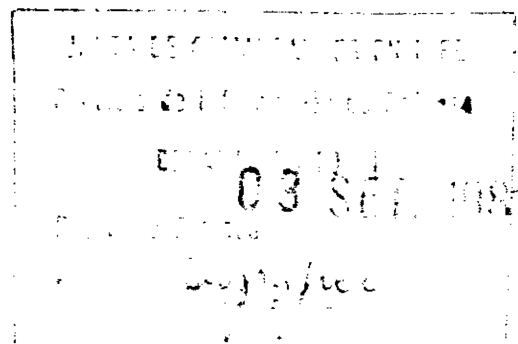
CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ltt



001/12

SECRETO



Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 216 981

INTERIOR
Conocimiento

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 27 AGO 81

REFERENCIA: AMENAZAS DEL M.L.N. EN BRASIL

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

DPTO. I PROC.

EVALUACION: B - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - D N I I - O C O A - E II - A II - F U S N A
D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Un Médico del Servicio de Sanidad de la Armada que se encuentra cursando en una clínica cardiológica de San Pablo, viene siendo objeto de amenazas en su trabajo, y en su casa con pancartas cuyo texto expresa "LAMENTAMOS COLEGA QUE PERTENEZCAS A LA OLIGARQUIA GOLPISTA URUGUAYA QUE CUMPLE CON SUS ORIENTACIONES. TE CUIDAMOS MINUTO A MINUTO. PROXIMAMENTE VERAS LA JUSTICIA DE TU PUEBLO. M.L.N. T".

Se tiene conocimiento que el personal de la sucursal del BROU en Brasil también recibe este tipo de amenazas.-

Capitán de Navío

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DEFENSA
31 AGO. 1981
1-J 2.510
30

001/11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
03 SET. 1981

Sancionaron a cuatro emisoras por no irradiar el Himno

Varias sanciones de advertencia a radiodifusoras del país dispuso en la pasada jornada el Gobierno Nacional.

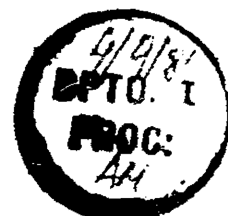
El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros del Interior y Defensa Nacional, dictó sendas resoluciones por las cuales se aplica una sanción de advertencia a las radiodifusoras CX 12 "Radio Oriental", CX 30 "La Radio", CX 32 "Radiomundo" y CW 33 "La Nueva Radio Florida", por no irradiar el Himno Nacional el día 19 de julio de 1981 a la hora 12.

Mediante otra resolución, se aplica una sanción de advertencia a la emisora CX 46 "Radio América", por irradiar mensajes dirigidos a terceras personas, estructurados en forma de telegrama.

LA MAÑANA

19 AGO. 1981

001/1



1/2

-.PARTE Nº 244/981.VC.rqa.-

Montevideo, 1º de setiembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980.-1.-Carlos Pablo [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

21/06/981.-2.-[illegible], José [illegible], Ariel [illegible], [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º Turno.

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D .-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

INTERIOR
Conocimiento

1.-[illegible] DE SERVICIO.

Desde las 22.00' hasta las 06.00' horas, en un móvil, personal de esta Dirección Nacional efectuaron recorridas en la Avda. 18 de Julio desde Javier Barrios Amorín hasta Eduardo Acevedo y adyacencias, sin que se registraran novedades.

2.-VIGILANCIA.

DPTO. I
PROC.

En el día de ayer se instaló un servicio de vigilancia en el Hotel - KING'S, sito en Andes 1491, donde desde el día 24 de los corrientes, se - encuentran hospedados los ciudadanos chinos (República Popular) de nombres: Hui-Xi JIANG, pasaporte 60.737-, casado, 61 años, periodista, y Jai-Jer HU, pasaporte 5012170, casado, 47 años, periodista, los cuales ocupaban la habitación 5004.-

3.-ALTA DE INTERNACION, LIBERTAD.

DPTO. I
PROC:

En el día de ayer se tuvo conocimiento en ésta, que habían sido dadas de alta del Hospital Vilardebó las personas Pedro Javier [illegible], - Amalia [illegible] y Mónica Alicia y María Susana MARTINEZ [illegible], -- las cuales no fueron privadas de su libertad.

4.-POLICIA INDAGADO.

Con referencia al Memorandum Reservado de la Oficina de Actos Públicos de la Dirección de Seguridad, de fecha 7 de agosto del corriente por el que se informa, que el Agente de 2da. Clase Julio [illegible], o., c., 36 años, C.I. 1.355.134, ingresado al Instituto Policial el 1-10-71, perteneciente a la Dirección de Grupos de Apoyo -Comisaría de Tránsito-, dom. Japón 1673, integrante de una nómina de personas que forman la Comisión de Padres de la Escuela Nº 149, registra anotaciones en el Departamento 3 de ésta, según ficha iniciada el 30/8/75: afiliado Nº 31069 al Partido Comunista desde el 28-3-68, según material incautado a raíz de la detención - de Rodney Tibaldo [illegible] el 8-5-74, 16-5-80: Anotaciones [illegible] a la ..// anterior según material incautado por O.C.O.A. en febrero del 76 operación Morgan.

DPTO. I
PROC:

Atento a ello se concurre a la Comisaría de Tránsito, de donde es - retirado el Agente [illegible], con el cual, previa autorización del - mismo, se realiza una inspección ocular en el domicilio con resultado negativo, estando presente la Sra. de éste Juanita Miller [illegible] GUERRERO de [illegible] (S/A), o., c., 31 años, empleada en la fábrica [illegible] S.A., C.I. Nº 1.554.176-4.

Indagado en acta el Policía expresó: que trabajó en el año [illegible] en el Club del Partido Colorado sito en la calle San Martín y [illegible] [illegible] hasta 123 liderado por el ex-Diputado [illegible] y el ex-[illegible] [illegible]; que tuvo que afiliarse al Sindicato que agrupaba a los Marinos Mercantes -puede ser el [illegible]- del que [illegible] [illegible] nistas. pero era requisito indispensable [illegible]

//.. Cont. del Parte de Nov. Nº 244/981.-

que se embarcó lo hizo en carácter de suplente, ya que el Presidente del Sindicato, un tal "ACOSTA", le dijo que no merecía ser efectivo en un barco porque era "AMARILLO y [illegible]"; que si bien le propusieron afiliar lo al P.C. en varias oportunidades nunca accedió a ello.

Al serle preguntado como explica el aparecer afiliado al Partido Comunista desde el 28-3-68, manifestó que nunca firmó ninguna solicitud de ingreso al P.C. y exhibió el Permiso de Embarque Nº 966, en el que figura embarcado en el buque "[illegible]" desde el 18-3-68 al 11-4-68.

Que trabajó embarcado para las empresas navieras: [illegible] sita en Piedras casi Colón, navegando en los buques "SAN NICOLAS" y "[illegible]". Empresa [illegible] ([illegible]) sita en Rondeau y Guatemala, embarcado en los barcos "[illegible]", "[illegible]" y "[illegible]".

Consultado el Departamento 3, referente a los familiares directos del policía y la Sra. informó que carecen de anotaciones. Luego de labrada el acta correspondiente el Agente [illegible], se reintegró a la Unidad.

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.

DPTO. I
PROC.
A4.

Hora 07.25' salida vuelo 151, Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Ruth; boliviana, nac. 22-12-39, Pas.Dip. 684/40.
BOTHA, Paul; sudafricano, nac. 28-8-48, Pas.Dip. 4839.
Hora 08.55' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Roberto; argentino, nac. 18-4-31, Pas.Dip. 16138.
Hora 09.40' entrada vuelo 152, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible], Kiros; chipriota, nac. 26-2-27, Pas.Dip. 809.
Hora 11.25' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Helder; portugues, nac. 11-1-28, Pas.Dip. 245.
GARUFFALDI, Anibal; argentino, nac. 12-8-22, Pas.Dip. 852.
Hora 16.30' salida vuelo 157, Cía. Pluna destino Bs.As.
MULLER, Rudolf; alemán, nac. 26-11-32, Pas.Dip. 18333.
[illegible], Horst; alemán, nac. 20-4-37, Pas.Dip. 7691.
[illegible], Friedrich; alemán, nac. 3-11-37, Pas.Dip. 281740.
[illegible], Hans; alemán, nac. 30-12-41, Pas.Dip. 256096.
[illegible], Niklaus; alemán, nac. 4-3-24, Pas.Dip. 201996.
[illegible], Alois; alemán, nac. 16-6-21, Pas.Dip. 281726.
[illegible], Hermann; alemán, nac. 18-7-36, Pas.Dip. 231486.
[illegible], Egon; alemán, nac. 3-6-29, Pas.Dip. 616989.
Hora 17.50' entrada vuelo 244, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Malcom; australiano, nac. 27-5-35, Pas.Dip. 15741.
Hora 20.15' entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
Sr. Tte. Gral. (R) don Raúl BENDAHAN y Sra. (Consejero de Estado).
BOTHA, Paul Roux; sudafricano, nac. 28-8-48, Pas.Dip. D-4839.
Hora 21.00' salida vuelo 255, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Manuel; ecuatoriano, nac. 25-5-43, Pas.Dip. 6384-295-76.

S.T.C.

IV)- INFORMACION GREMIAL

[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

###

2/9/71

D-III

202

002/2

[illegible] Y [illegible]

[illegible]

07/[illegible]/980.-1.- [illegible] a disposición del [illegible] Tribunal [illegible]

[illegible], José [illegible], a disposición de la Just. [illegible] de [illegible]

/ /

[illegible]

07/[illegible]/981.- [illegible] los viaj[illegible] en [illegible] acuerdo [illegible] 1981, [illegible] ciudad, [illegible] periodistas, registrándose las siguientes novedades: hora 12:00' [illegible] a la Avda. 18 de Julio [illegible] fotográficas, [illegible] la hora [illegible]; hora 16:00' salen [illegible] portando las mismas cámaras, dirigiéndose [illegible] Avda. 18 de Julio, regresando a la hora [illegible].-

/ /

[illegible]

[illegible]

[illegible] el día de ayer, [illegible] Dirección Nacional, [illegible] de Julio, en razón [illegible] el desfile militar [illegible] del [illegible], [illegible] una vigilancia en [illegible] de la [illegible] avenida.-

[illegible]

[illegible] hora 19:[illegible] en vuelo 301 de Iluna con dest. [illegible] Madrid, partió [illegible] [illegible] (c/a), C.I. Nº 8[illegible].179, C.C. [illegible], Nº [illegible], empleado [illegible] Hipotecario del Uruguay, [illegible] [illegible] pasap. 257.377, en cuya página 10 registra la [illegible] del presente documento de viaje, sólo autoriza a viajar a su / [illegible] España, Francia, y Canadá, carece de validez para viajar a cualquier otro país.-

[illegible] no registra [illegible] anotaciones en esta [illegible] Nacional.-

[illegible]

[illegible] salida vuelo [illegible]03 de Iluna dest. Asunción.-

[illegible] Juan [illegible] 1, esp., nac. 25/2/4[illegible], pas.dip. [illegible]

[illegible] William John, [illegible], nac. 30/10/41, pas.dip. [illegible]

[illegible] vuelo [illegible]

[illegible] Juan, arg., nac. [illegible]/3/27, pas.dip. [illegible]

[illegible] 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna [illegible]

[illegible], polaco, nac. 26/5/27, pas.dip. [illegible]

[illegible] Michel, francés, nac. [illegible], pas.dip. [illegible]

[illegible], nac. [illegible], pas.dip. [illegible]

[illegible], colombiano, nac. 7/6/30, pas.dip. 1[illegible]

[illegible], canadiense, nac. 29/5/31, pas.dip. [illegible]

[illegible], nac. 22/1/[illegible]3, pas.dip. 019910.-

[illegible] entrada vuelo [illegible]

[illegible], canadiense, nac. [illegible]

[illegible] entrada vuelo 701 de Pluna [illegible] Asunción.-

[illegible] Donald, [illegible], nac. 30/6/4[illegible], pas.dip. 157265.-

[illegible], urug., nac. 7/1/[illegible], pas.dip. 00[illegible]

[illegible], nac. [illegible], pas.dip. [illegible]

[illegible] 15:00' entrada vuelo [illegible] proc. de [illegible]

[illegible] Alberto, arg., nac. 19/1[illegible]/5[illegible], pas.dip. [illegible]

[illegible], urug., nac. [illegible]

[illegible] 16:[illegible]' entrada vuelo 94[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] Johannes, sudafricano, nac. [illegible]/7/[illegible]

Hora 17:35' salida vuelo [illegible]40 de [illegible]

[illegible] Francis, [illegible], nac. [illegible]/1/[illegible]

Hora 19:30' salida vuelo 301 de Pluna [illegible]

DEZCALLAR Jorge, esp. nac. 3/11/[illegible], [illegible]

SECRETO

/.
Continuación del . . de a. Nº 245/ 81.-

hora 19:30' salida vuelo 159 de luna dest. . . s.-
KLUCIA . Vaclaw, . . . 18/1/2., checoslovaco, pas.com. 5279000.-
. Niels, dina arqués, nac. 3/11/4., pas.dip. .298.-
ora 21:05' salida vuelo 155 de . . . dest. . . . .-
. . . anuel, peruano, nac. 1./1/37, pas.dip. 006323.-
. . NT Czeslaw, polaco, nac. 25/5/27, pas.dip. 0035449.-
hora 21:50' entrada vuelo 160 de . luna proc. de . . . .-
. . . R Thomas, . . ., nac. 10/1/42, pas.dip. 16130.-

///

. . . .

. . . .

. . . . . . ,

. . . . . ,

. . . . ,

. . . . ,

. . . . . ,

. . . . H C V . . . . -

///

. . . .

. . . . . . :

VICTOR C . TIGLIONI

DPTO. I
PROC.
AD.

S.T.C

03 SET. 1981
7479

2/9/81

D III
808

002/2

7478

INTERIOR
4/9/81
JJ Conocimiento

INTERIOR
4/9/81
JJ Conocimiento

DPTO. I
4/9/81
PROC.
JJ

DPTO. I
4/9/81
PROC.
JJ

INTERIOR
4/9/81
JJ Conocimiento

INTERIOR
4/9/81
Conocimiento

DPTO. I
4/9/81
PROC.
JJ

[illegible]

00½ 7480

hora 15:30' s[illegible]ida [redacted]

SECRETO

///...

DPTO. I

09 SET. 198

7480

002/2

SECRETO

ARCHIVO

SUMARIO Nº 16

Ejemplar Nº ....
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 260600AGO81 al 020600SET81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO



.*.*.*.*.*.

- De Fs. 002 a 033 inclusives, no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional.-
Cbo.1ra. A. Márquez.

INTERIOR
Conocimiento
3/9/81

001/53

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

DPTO. I
PROC.

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 18 AL 24 DE AGOSTO
-1981-

INTERIOR
Conocimiento H

4

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

[illegible]RIOR
Conocimiento H

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 18 AL 24 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Críticas de las radios comunistas, de la prensa argentina y de organismos internacionales al Gobierno y comentarios sobre el camino Presidencial.
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	
	Enseñanza	- Protesta de organismos estudiantiles por Derechos Humanos y a favor de terroristas presos.
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados, en especial de C.D.U. y de J.R.Ferreira.
CONCLUSIONES :	- LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS: DERECHOS HUMANOS Y A FAVOR DE TERRORISTAS PRESOS. SE DESTACAN LAS DECLARACIONES HECHAS AL DIARIO CLARIN POR LOS EX-LEGISLADORES, J. BATLLE, J.C.FERREIRA, M. FLORES MORA Y D. ORTIZ. ADEMAS SE DESTACAN LAS CRITICAS DE LA INTERNACIONAL SOCIAL-DEMOCRATA EN GRECIA, Y DE EL ORGANISMO A.L.D.H. EN EE.UU..-	

INTERIOR

H

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			144				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	8	8	8	8	8	8	8
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios y rev.	3			3		2	2
%	30%			30%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			51				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
CANADA							
Tel.y Cart.			7				
CUBA							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
%	16%	12%	12%	16%	12%	16%	16%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			18				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
Tel.y Cart.			21				
FRANCIA							
TEl.y Cart.			466				
GRECIA							
Camp.Org.Intern.	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
HOLANDA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			7				
INDIA							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			10				
ITALIA							
Tel.y Cart.			2				
JAPON							
Tel.y Cart.			7				

INTERIOR
Conocimiento M

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
PERU							
Camp.Org.Nac.extr.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
SUECIA							
Tel.y Cart.			12				
SUIZA							
Tel.y Cart.			16				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	23	24	25	29	22	28	28

TOTAL 179

Porcentajes por arg.	13%	13.5%	14%	16%	12.5%	15.5%	15.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas

1777.- INTERIOR
Conocimiento

7381

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

2 Diarios
1 Revista
3 Radios-TV
5 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
6 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.					E.Rodriguez I.Pintos Joaquin ?	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Clarín	Somos				
CUBA				O.L.P.		Radio Habana
ECUADOR			Universidad Central Coord.Asoc. Escuelas Dem. Fed.Estudiant		F.E.U.U. C.N.T.	
EE. UU.				Asoc.L.Am. Der.Hum.ALDU	J.R.Ferreira	
GRECIA			Social-Democr.	Internac. (Francia, Grecia, Italia y Portugal)		
HOLANDA					D.Baldassari C.N.T.	
PERU			Part.Comun.de Peru	Part.Comun. de Argentina		
U.R.S.S.						Radio Moscú
URUGUAY	Entrevistas de ex-legisladores C.J.Pereira, D.Ortiz, J.Battle y M.Flores Mora en el diario Clarín de B.A. - Agencia Interpress Service. Argumentos: el proceso uruguayo y el cambio Presidencial.					

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	68	Camp.
ECUADOR	33	"
CUBA	18	"
U.R.S.S	14	"
HOLANDA y PERU	12	"
ARGENTINA	10	"
EE. UU	7	"
GRECIA	5	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, CANADA, DINAMARCA, ECUADOR, EE.UU., FRANCIA, GRECIA, HOLANDA, INDIA, INGLATERRA, ITALIA, JAPON, PERU, SUECIA y SUIZA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

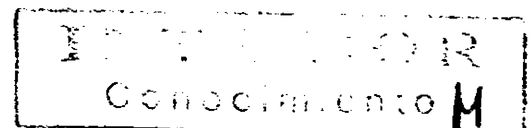
CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

-1981-

= GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE AGOSTO
ACTUALIZACION DEL 24 AL 31 DE AGOSTO =

Conoc[illegible]o M

S E C R E T O



S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado: 24/31 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de agosto, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Protestas y criticas contra Gobierno y, en especial, contra FF.AA. - Comentarios acerca del cambio Presidencial.
	Part.Políticos	- Comentarios de ex-legisladores acerca del cambio Presidencial.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en los países comunistas y también en Italia,Mexico y Suecia.
	Enseñanza	- Comentarios de organismos estudiantiles (nuevo Ministro y nuevo Rector).
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de exiliados (C.D.U.,F.A., C.N.T. y Partido Comunista uruguayo).

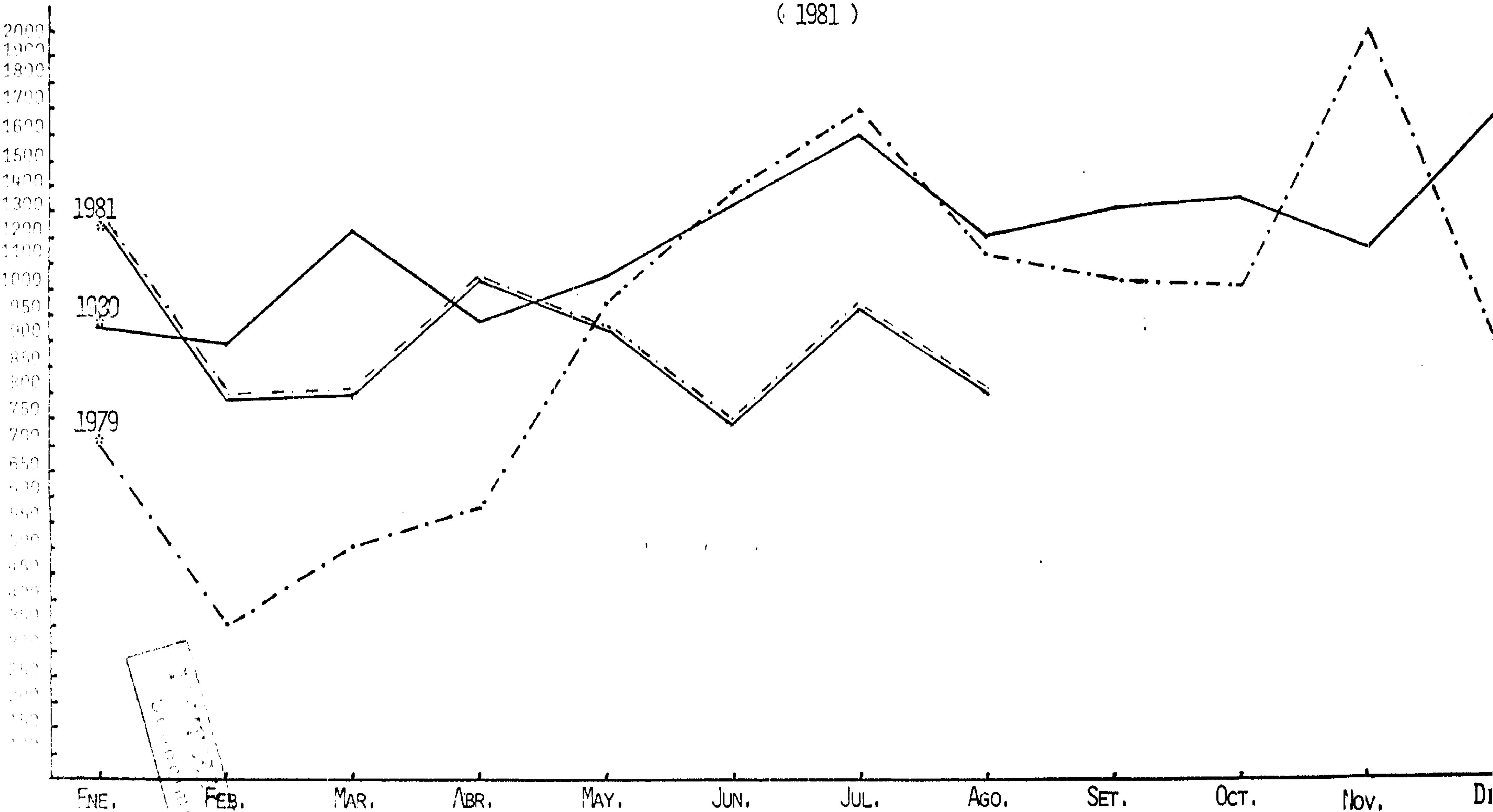
CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA EN LEVE DISMINUCION.

- Se destacan las criticas de la prensa brasileña,de las radios comunistas,de la Internacional Social-Democrata y el apoyo del Presidente de Ecuador a la C.D.U.
- Notable la actividad de C.D.U.,F.A.,C.N.T. a favor de elementos terroristas presos.
- Continuan las criticas de la prensa brasileña a los organismos de inteligencia de las FF.AA. y los comentarios de ex-legisladores por el cambio Presidencial.

INTERIOR
...imiento M

4

SECRETO



SECRETO

M E S D E A G O S T O D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	102	12.8%
Libertad presos en gral	113	14.1%
Libertad presos en part	118	14.7%
Libertades pol.y/o sindic.	130	16.2%
Contra Econo.y/o Enseñ.	75	9.5%
Contra FF. AA.	130	16.2%
Contra Gobierno	132	16.5%
TOTALES	800	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

15 Diarios
11 Revistas
9 Radios-TV
27 Org.Nacion.
10 Org.Intern.
29 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 2.849 Telex y Cartas (*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

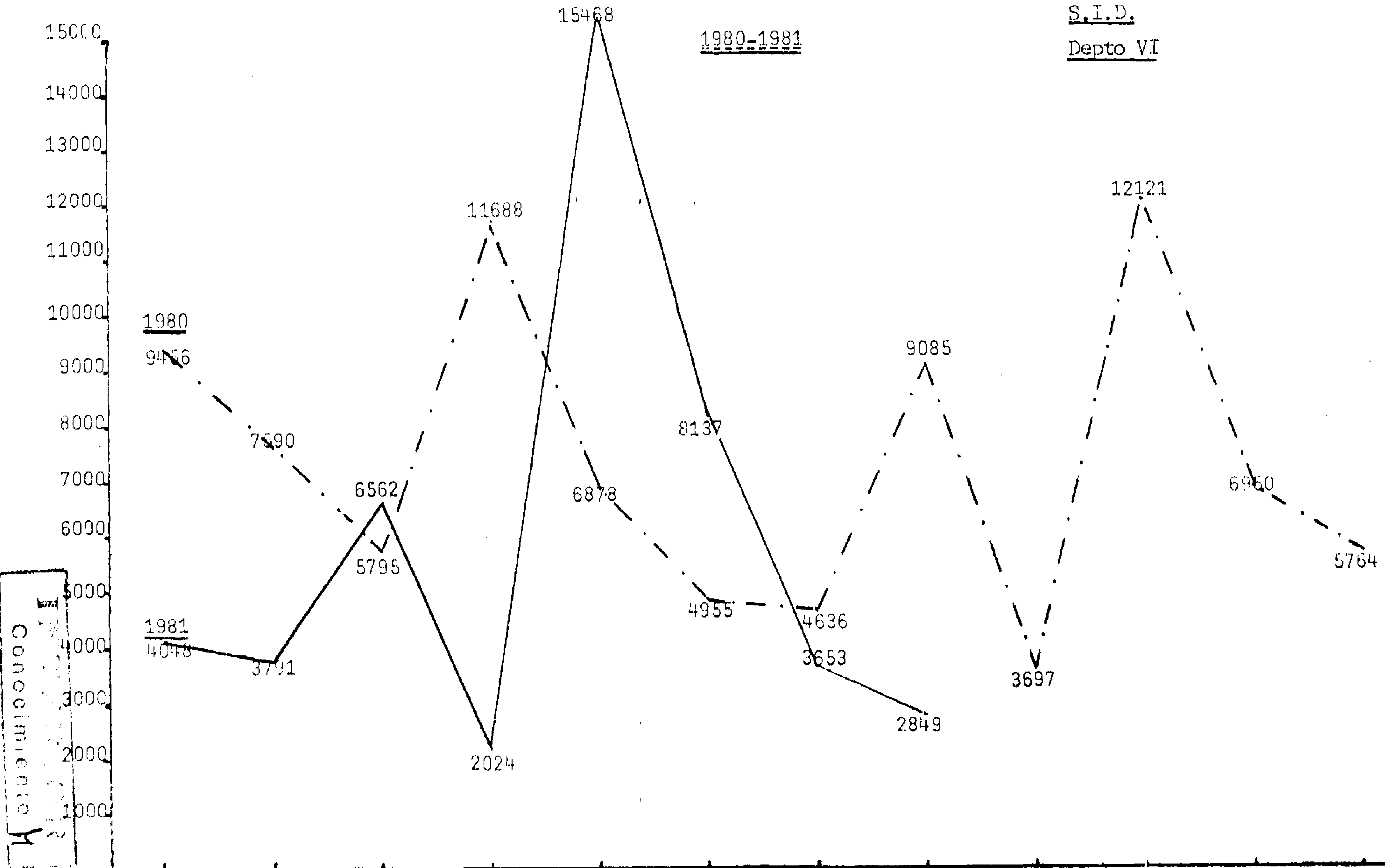
Prop.Ofic. 100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA y U.R.S.S.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part. 100% : LOS DEMAS PAISES.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 217 - BRASIL 106 - ECUADOR 68 - U.R.S.S. 48 - CUBA 38 - MEXICO 30 - ITALIA 25 - ARGENTINA y HOLANDA 22 - EE.UU. 19 - FRANCIA 16 - SUECIA 13 - COSTA RICA, CHECOSLOVAQUIA, PANAMA, PERU y SUIZA 12 ALEMANIA R.F. y PUERTO RICO 10 - COLOMBIA y ESPAÑA 6 - GRECIA 5 - VENEZUELA 4 - - - - - -

INTERIOR
Conocimiento 4

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6


TELEX y CARTAS
1980-1981
J.C.J.
S.I.D.
Depto VI
15000
14000
13000
12000
11000
10000
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
1980
9456
7590
6562
5795
11688
15468
6878
8137
4955
4636
3653
2849
9085
3697
12121
6960
5764
1981
2024
Ene.
Feb.
Mar.
Abr.
May.
Jun.
Jul.
Ago.
Set.
Oct.
Nov.
Dic.
Conocimiento

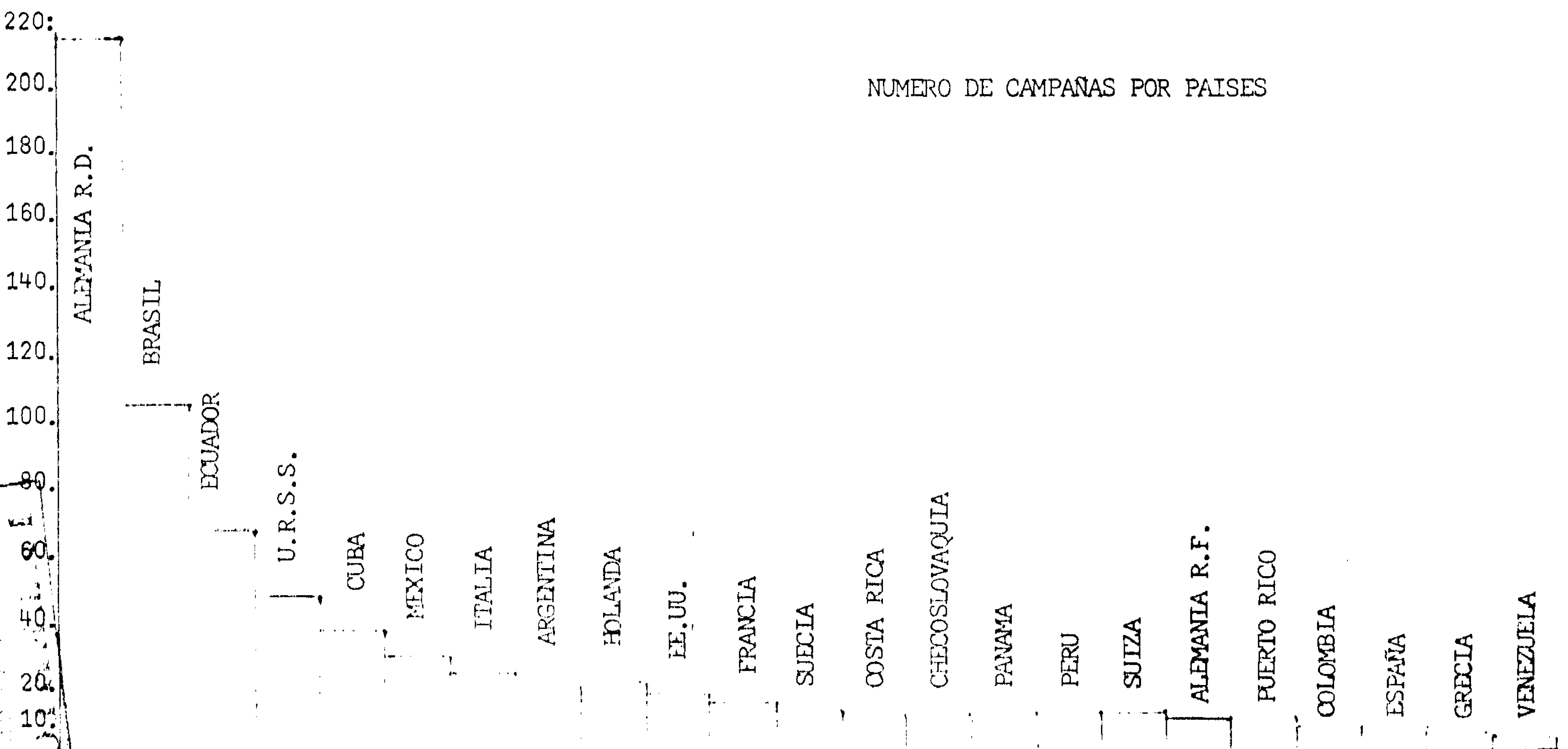
SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

Depto VI - MES DE AGOSTO DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES



PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Art.revista	1			1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	10%	10%	20%	10%	20%	20%
Tel.y Cart.			333				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	7	7	7	7	7	7
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			2				
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			30				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			5				
BELGICA							
Tel.y Cart.			118				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	3	3	3	3		3	3
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	13.5%	16.7%	16.7%	16.7%	3%	16.7%	16.7%
CANADA							
Tel.y Cart.			3				
COLOMBIA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
COSTA RICA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
CUBA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Org.Nac.al Extranj.	7	7	7	7		7	7
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15%	16%	16%	16%	5%	16%	16%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			4				
ESPAÑA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			50				

INTERIOR
conocimiento M

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ-	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			4				
FRANCIA							
Art.diarios	2						2
Art.agencia not.	1	1	1	1		1	1
%	30%	10%	10%	10%		10%	30%
Tel.y Cart.			311				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			9				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			11				
ITALIA							
Tel.y Cart.			18				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			5				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			15				
PUERTO RICO							
Art.revista	1	1		1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
SUECIA							
Org.Nac. al Extranj.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
Tel.y Cart.			8				
SUIZA							
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
Tel.y Cart.			42				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	36	43	41	44	23	44	46
						TOTAL 277	
Porcentajes por arg.	13%	15.5%	14.8%	15.9%	8.3%	15.9%	16.6%
						TOTAL 100%	

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 974.-

EXTERIOR
Conocimiento M

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

4 Diarios
7 Revistas
2 Radios-TV
13 Org.Nacion.
1 Org.Intern.
9 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.F.		Rev. sin titulo			Renée Blanche	
ALEMANIA R.D.					D.Baldassari C.N.T.	Radio Berlin
BRASIL	Jornal d.B.	Istoé	ABAPU (Asoc. Bras.Amistad c.Puebl.Ur.) ABADU (Asoc. Bras.Apoyo De-cracia en Ur.)		J.R.Ferreira	
COLOMBIA		Voz Prole-taria				
COSTA RICA		Libertad	Part.Vanguar-dia Popular			
CUBA	Granma		Org.Extr.en Cuba:Part.So-cialista y As. Portorr. de Puerto Rico, Mov.Peron.Montoner.de Ar-gentina,Part.Comun.Argen., Com.Chil.Solid.,Fr.Farabun bo Marty L.N.de El Salva-dor,Exil.de Guatemala y Part.Comunista Ur.-	OSPAAAL (Org.Solid. Puebl.Afr. As.Am.Lat.)	Fr.Amplio	Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA					Fr.Amplio E.Rodriguez	
ESPAÑA		El Socia-lista				
FRANCIA	Le Monde L'Humanité	Ag.Pren-sa Latina				
PUERTO RICO		Claridad	Part.Socialist.			
SUECIA			Embajada Cuba-na (mitin in-tern.Estocolmo)	Ver al lado.	Part.Comunist.	
SUIZA			Central Sindi-cal CIOSI			
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radio Moscú

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

CUBA..................75 Camp.
ALEMANIA R.D..........60 "
BRASIL................36 "
U.R.S.S...............20 "
SUECIA................13 "
COSTA RICA y
CHECOSLOVAQUIA........12 "
ALEMANIA R.F.,FRANCIA
y PUERTO RICO.........10 "
SUIZA..................7 "
COLOMBIA y ESPAÑA......6 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, COSTA RICA, CHECOSLOVAQUIA, DINAMARCA, ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, NORUEGA, N.ZELANDIA,PUERTO RICO, SUECIA y SUIZA.-

INTERIOR
Conocimiento

…UARIO Nº 360.- INICIADO 2/V/966.-

…BRE: CABRERA FERNANDEZ, Oscar Andrés.-

C. IDENTIDAD Nº 877.834.- REG.FOT.Nº 1.865.092.-

…VICA: PASAPORTE: 006.361.- 138.737.- PRONT.IDENT.CRIM.

…PACION: Empleado de la Empresa "Extra Publicidad"(1976) (DIARIO LA MAÑANA).- "Periodista".- Secretario Consejo Directivo Instituto Cultural Uruguay-China.-

…ANIZACION: FIDEL.- Partido Comunista.-

…ICILIO: Ciudadela Nº 1156, Apto.401 (en 1967).- Carlos Roxlos Nº 1322 en 1969).- Ciudadela 1156 Apto. 401.- Ciudadela 1166 Apto.9 Piso 4to. Julio/975).- Igual en Enero/976.-

…TOS PERSONALES: Nacido en la 8va. Sección del Depto. de Maldonado (Uruguay) el día 18 de Marzo de 1938; Hijo de Andrés y Ermelinda Asunción, casado con Luisa NAHSON.-

FECHA	ACTUACIONES
…II/965:	Figura como funcionario del Diario La Mañana y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loscha.-aaa.-
…/966:	"El Popular", pág.5:- Publica su foto al firmar la Reforma Popular auspiciada por el Partido Comunista y un grupo de sindicatos.-efo.-
…II/966:	"El Popular", pág.2:- Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado a dicho Comité para adherirse al FIDEL.-omdf.-
…/9…:	Se establece que el causante es colaborador financiero del Diario "Epoca".-efo.-
…/967:	Partió por S.AS. con destino a Praga.-
…/968:	Partió por S.A.S. con destino a Praga.-jmb.-
…I/968:	Llego por Cruzeiro procedente de Praga.-ap.-
…I/969:	LLegó por S.A.S. prodedente de Zurich.-ap.-
…69:	Se establece que recibe en forma personal impresos desde Cuba.-rl
…/970:	En interrogatorio realizado por el Dpto.2 surge de que el causante es agente de la Agencia de Noticias Checoeslovaca C.T.K. del diario el Popular, agregando que desde el año 1962 milita en forma activa en el Frente Izquierda de Liberación; que en el año 1967 viajó a Cuba invitado por el Gobierno Cubano, permaneciendo por el espacio de 2 meses; en 1968 viaja a Corea enviado por el Instituto de Amistad Coreano-Americano, donde permanece por espacio de 15 días, regresando vía URSS y otro paises de Europa; en 1969 viaja a Checoeslovaquia, proporoblemas de su labor corresponsal, permaneciendo por espacio de 15 días.- (Ver actas al respecto en su carpeta de Asunto).-
Dir. 1 PROCESADO	
…/971:	En la fecha se efectúa un allanamiento en el Instituto Uruguay-Corea, sindo la Comición atendida por el causante, quien ocupa el cargo de Secretario del Consejo Directivo del referido Instituto (Ver Oficio Nº 345 del 22/6/971).- Depto.2.-apm.-

7482

PRONTUARIO Nº:- 360 .- HOJA Nº:- 2 .-

NOMBRE:- CABRERA FERNANDEZ, Osaar Andrés.-

FECHA	ACTUACIONES
26/VI/971:	Según material incautado en el allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, el causante estaría a cargo conjuntamente con Milton Montemar y Roberto Olmos, de una Mesa Redonda a realizarse en dicho Instituto el 24/6/971 con participación de trabajadores, sobre "La Clase Obrera en Corea del Norte y del Sur".- (Ver: Oficio Nº 345 del 22/6/971)Dpto.Nº2.-apm.-
22/IX/971:	"El Popular", pág.13:- Dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya; se publica el fallecimiento de su padre; el Consejo Directivo de esta intitución hace llegar al causante sus expreciones de solidaridad.-om.m
2/VIII/971:	lLega al país procedente de Santiago de Chile vía Iberia.-ww.-
17/I/974:	En la fecha se establece que conjuntamente con su esposa en representación del Instituto Uruguay-Corea, visitan el día 7/I/97 a tres diplomáticos de Corea del Norte alojados en el Hotel Victoria Plaza, teniendo como interprete a Nancy Ancy ECHEVERRY CARDOZO.- (Ver Informe Nº4-D2-D.N.I.I., de fecha 8/I/974).-jaf.-
14/ II/974:	Detenido el día 3/7/974 por personal del D-2 de la DNII, en averiguación sobre las actividades del Instituto Cultural Uruguay-Corea.- Expresó que había dejado de funcionar el 27/6/973 como consecuencia del Decreto del P. Ejecutivo que limita determinad actividades publicas, habiendo comenzado a funcionar desde el a 1968recobrando la libertad el mismo día por Orden Superior.- Ve P. de N. de la DNII del 4/7/974.-ww.-
24/IX/974:	Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a Parí formulario Nº 00934.-Rhf.-
20/II/975:	"Marcha" del 6/11/970, pág.15:- Figura como panelista en una conferencia en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, sobre el tema: "TESTIMONIOS SOBRE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA".- rdc.-
11/VII/975:	Con fecha 30/6/975 personal del D-2 de la DNII por Orden Superio realiza una inspección en su domicilio en colaboración con el S incautando abundante literatura marxista-leninista, especialment literatura coreana del presente año, recibida por Correo.- Dicha correspondencia quedó a disposición de la DNII mientras que el S D se hizo cargo de los detenidos.- Ver P. de N. de la DNII del 1/I/975.-ww.-
30/I/976:	Por Comunicado Especial Nº 7 de las FF.CC del 24/1/976, se establece que con Amanecer Dotta, son los principales de "Mundus Publicidad", y aportaban mensualmente para el Partido Comunista la suma de $500.000.-pesos viejos.- Por lo expuesto estaba encuadrad dentro de las actividades de l Frente Financiero del P. Comunist encargado de obtener recursos para mentener y desarollar el apar to político-militar clandestino de dicho Partido.-apm.-
9/II/976:	Idem que lo anterior en 2-5-1-1 de Asunto.- rdc.-
3/IV/976:	Ampliando la anotación de fecha 30/I/976, se hace constar que:- Que el causante fue detenido.- En Acta que le fuera tomada el 30 1/976, manifiesta lo siguiente:- Que en el mes de Enero/975 pasó a ser el Administrador de la Agencia de Publicidad "MUNDUS", pecibiendo sueldo y beneficios; que en el mismo año 1975, frente a ciertas dificultades económicas que tenía en la Agencia, acordar soluciones para tal caso con Marcos Jacobo ZWARCHITER, quien exi

DEP. II PROCESADO (E)

002 7182

PRONTUARIO Nº:- 360 .-　　　　　　　　　　　　　　　　　　HOJA Nº:- 3.-

NOMBRE:- CABRERA FERNANDEZ, Oscar Andrés.-

FECHA	ACTUACIONES
	gió un aporte importante de dinero para el proscripto Partido Co munista, cosa que él y su socio Amanecer DOTTA, aceptaron; que posteriormente en Noviembre/975, conjuntamente con su esposa, se retiró de la mencionada Agencia.-(Operación "MORGAN" del P. Comu nista).- (ver 2-1-2-81 de Asunto.-lac.-
28/IV/976:	Para ampliar la anotación de fecha 30/1/976 ver Asunto 2-2- -11. jaf.-
1/VII/976:	Referente a la anota ión de fecha 30/1/976, ver Asunto 2-2-3-13. hc.-
9/VII/976:	Según relación del EME del 14/5/976, se establece que se halla internado por Medidas Prontas de Seguridad y el 30/4/976 pasó a JMI.- Asunto 1-1-1?-74.-apm.-
24/VIII/976:	Según men aje 5005 de fecha 15/6/976 del M.D.N. de establece qu recuperó su libertad.-Asunto 1-1-1'-90.-wftm.-
?3/IX/976:	Referente a la anotación de fecha 26/6/971, ver idem. en "March del 18/VI/971, pág.?9.-AR/hc.-
16/XI/976:	Marcha del 2?/12/967, pág.?:- Titulado "Defensa de la Libertad" El Comité Ejecutivo del Movimiento Popular Unitario, frente al creto del Poder Ejecutivo que determinó clausura de EPOCA y EL y l_ disolución y confiscación de bienes del MOR, P.S., FAO, MA MIR y grupos independie tes de EPOCA, protestan firmemente.- Fi ma el titular por el Comité Ejecutivo.-dacm.-
20/XII/976:	Figura en una relación de LIBERTADES PROVICIONALES (Oficio 42? 976 Supremo Tribunal Militar) del 4/11/976.- Asunto 1-1?-11.-wi
20/XII/976:	Detenido junto a su esposa por el D-5, por ser sindicado en dec raciones de detenido, Rodolfo PICCINI BUSTAMANTE como contacto con él mismo dentro del Partido Comunista. Se inspeccionó su do cilio, sin novedad.- (ver P. de N. de la DNII del 21/12/976).-e Ampliando las anotaciones que anteceden, recuperó la libertad Orden Superior.-(Ver P. de N. de la DNIIdel 21/12/976).-ec.-
3/III/977:	Referente a la anotación del 20/2/975, ver Marcha del 30/10/97 pág.9.-dacm.-
16/III/977:-	En 1967 asistió en Cuba a un cuso sobre actividades clandestin junto a Moises Lastra y José Jorge Martinez Fontana, mientras peraba la iniciación de la Conferencia de OLAS.- Las materias dicho curso fueron:- seguimientos y como eludirlos, claves, or nización de célula, tiro, vigilancia y contravigilancia.- Acta 2344 tomada a José Jorge Martinez Fontana el 30/3/976.- (Sin F de I.) (Operación "MORGAN" del P.Comunista) Asunto 2-1-2-81.-a
19/III/977:	Según Oficio Nº 20.078/977 del 23/2/977del OCOA figura en rela ción de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 1er Turno art. 60 (VI), 62 C.P.O..= Ver Asunto 2-1-4-65.-mle.-
27/IV/977:	Detenido por el D-5 en averiguación de sus actividades para el diario "Eco".- Interrogado manifestó que desde Setiembre/971 h ta el 30/12/971 en que fue clausurado dicho diario trabajó en mismo como cronista de información general, cuando funcionaba la Imprenta "Alborada", desvinculándose posteriormente.- Agreg que desconoce si dicho diaro sigue siendo editado en el inter indicándo sí que Federico PASSANO, propietario de los diarios clausurados, "EXTRA", "YA" y "DE FRENTE" recurrió a un conven que suscribió con Norberto COSTABEL, Ex-Director y propietari



7422

PRONTUARIO Nº:- 360 .- HOJA Nº:- 4.-

NOMBRE:- CABRERA FERNANDEZ, Oscar Andrés.-

FECHA	ACTUACIONES
	"ECO" de Rosario, como forma de continuación editado un diario en Montevideo sin aparecer FASSANO dirigiéndolo.- Tambien fue clausurado en Montevideo quedándo la posibilidad de seguir funcionándo en Colonia (Rosario), dado que el decreto de clausura era solo para la Capital.- (Ver P. de N. de la DNII del 28/4/977).-ec.-
[illegible]/IV/977:	Recobra la libertad por Orden Superior.- (Ver P. de N. de la DNII del 29/4/977).-ec.-
[illegible]/5/77.-	Según acta tomada en Montevideo el día 27 de abril de 1977 ante el Comisiario Jefe del Dpto.5 de ésta Dirección manifiesta que en el més de noviembre de 1975 estuvo detenido en una Unidad Militar que no puede presisar para luego ser trasladado al 5to. de Artillería y encontrandose allí fué procesado por la Justicia Militar, por "Complicidad de asistencia para delinquir" recuperando la libertad en el més de octubre de 1976.-Ver Cpta. de Asuntos No.15---125 Lbm.-
[illegible]/5/977:	La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Ver ASUNTO 15- - -127.- mle.-
/6/[illegible]:	Ampliando la anotación del 19/3/977, se establece que fue procesado el 29/6/976.- Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.- [illegible] 1977
[illegible]/10/77:	Por Of. 209 de la DNII de fecha 22/4/77, se informa sobre su situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a solicitud del Representante de la O.I.T.-ver cpta. de asunto 3-4-2-4-.-CDLS.-
[illegible]/3/978:	Figura en una nómina de"libertades vigiladas"en el ámbito del Ejército,revistando en BN.ING.1.Ver Oficio No. 205/R/977 del Comando General del Ejército,de fecha 26/8/977.Cpta. de Asuntos No.1-1-12-185 afs.-
27/03/980:	Se informan sus anotaciones a la D.N.I.C. Memo.Nº2.155/980.ajm.-
[illegible]/4/1981:	El Bn. I-g. Nro.1 por Oficio Nro.2.118 del 19/8/980 informa que se encuentra en Libertad Definitiva,enmarcado dentro del Régimen de "Libertad Vigilada" controlada por dicha Unidad.ASUNTO. 2-1-12-285 glfs.-
[illegible]/1981:	"LA MAÑANA",pág.9: Guiaba el auto matrícula 296-394 donde viajaban José OLESKER y otra persona y según el artículo periodístico discutieron un problema de intereses económicos hasta que en determinado momento la otra persona,cuyas iniciales son O.U.S.S., le disparó un balazo a quemarropa a OLESKER hiriéndolo mortalmente.-Prosiguieron la marcha en el citado vehículo hacia el este pero la llegar a las inmediaciones del Puente sobre el Arroyo Carrasco tuvieron una colisión con otro vehículo.- Al salir del puente y a la altura de la calle Cóndores arrojaron el cadáver.-Luego el dúo emprendió el retorno a Montevideo y en el trayecto abandonó el auto O.U.S.S.- El titular estacionó el vehículo frente al Palacio Salvo,descerrajándose un disparo en el hemitórax izquierdo,siendo su estado desesperante.- ASUNTO: 14-3-1-325.-glis.-

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servi[illegible]
DEPARTAMENTO I
[illegible] 03 SET 1981
[illegible] BIOGRAFICO
[illegible] 7482

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE COMUNICACIONES

RESERVADO

E. I. Nº 040105

Montevideo, 28 de agosto de 1981.

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa.

Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de solicitar a usted información sobre las personas siguientes, cuyos datos se adjuntan en los formularios correspondientes, ya que las mismas solicitaron acreditación como periodistas en Casa de Gobierno.

NAZARIO SAMPAYO GAU.- C.I. 28870 (Depto. Rivera)'

ESTELA CECILIA PRIETO LIBERATORI.- C.I. 1.276.610.

GUSTAVO ENRIQUE BERNINI DOMINGUEZ.- C.I. 1.294.827.

RICARDO MARIO DOMINGUEZ CAPELUTO.- C.I. 1.118.683.

DPTO. I PROC.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

02 SET. 1981

19898

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES
[signature]
... S. CASELLA
DIRECTOR

7505

00 1/2 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: RICARDO MARIO DOMINGUEZ CAPELUTO

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie AUA Nº 14277 C.I. Nº 1118.683

Domicilio: Av. 8 DE OCTUBRE 2539 ap. 1002

Teléfonos: .... Sec. Policial: 9ª

Lugar y Fecha de Nacimiento: Mdeo 03/01/47

Raza: BLANCA Estatura: 1:80 Peso: 90 Color cabello: Canelón

Estudios cursados: BACHILLERATO NOTARIADO

Ocupaciones anteriores: EMPLEADO

Direcciones últimos 10 años: JOSE B. LAMAS 2727 ap. 6

Padre, nombre: RICARDO DOMINGUEZ Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: MATILDE CAPELUTO Nacionalidad: ORIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge, nombre: BERTA HÖHL Nacionalidad: ORIENTAL

DPTO. I PROC.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: RICARDO MARIO DOMINGUEZ CAPELUTO

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie: AUA Nº 14277 C.I. Nº 1.118.683

Domicilio: Av. 8 DE OCTUBRE 2539 ap. 1002

Teléfonos: .... Sec. Policial: 9ª

Lugar y fecha de nacimiento: Mdeo 03/01/47

Raza: BLANCA Estatura: 1:80 Peso: 90 Color cabello: Canelón

Estudios cursados: BACHILLERATO NOTARIADO

Ocupaciones anteriores: EMPLEADO

Direcciones últimos 10 años: JOSE B. LAMAS 2727 ap. 6

Padre, nombre: RICARDO DOMINGUEZ Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: MATILDE CAPELUTO Nacionalidad: ORIENTAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge, nombre: BERTA HÖHL Nacionalidad: ORIENTAL

DPTO. I PROC.

002/2

ARCHIVO

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 27 de agosto de 1981.-

DPTO. A-2
2a.Div.Int.
JRS/nb.-

Original.

PARTE ESPECIAL Nº 102/81.

ASUNTO : Material interceptado por esta Agencia.

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia de la publicación clandestina "CUESTION" de fecha 28 de Junio/981, que fuera interceptada por esta Agencia.

-o-o-o-o-o-o-o- -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA DEL E.M.G.F.A.
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	S.I.D.
COPIA 1.	E-2
COPIA 2.	N-2
COPIA 3.	D.N.I.I.
COPIA 4.	ARCHIVO A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
03 SET 1981
BIOG. E INT.
7515

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 02 SET. 1981
Fac. 1
No. de 19887

DEP I
23/9/81
(AM)

[illegible]
S.I.D.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
(Z)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.0[illegible]6/81

I - EVALUACION : A - 1

II - REFERENTE A : Información existente en este Servicio sobre José Germán ARAUJO MARTINEZ, Periodista, Director de CX 30 "La Radio".-

III - T E X T O : En la revista subversiva "CUESTION" de fecha 28 de Junio del corriente, Segunda Epoca No.1, publicada en SUECIA, Pág.No.25 se publica un artículo titulado "LA LEY DE LA SELVA", el cual es una reproducción de un análisis hecho por el periodista JOSE GERMAN ARAUJO MARTINEZ, (con antecedentes en este Servicio), Director de CX 30 "LA RADIO", mencionado en el mismo como "GERMAN ARAUJO" cuyo prólogo dice lo siguiente:

"LA LEY DE LA SELVA".-"De esta forma se titula un análisis he-"
"cho por el periodista GERMAN ARAUJO, emitido por CX 30 "LA RA-"
"DIO".-"
"CUESTION", considera de interés su reproducción por el hecho "
"de provenir de nuestro País donde tanta necesidad existe de "
"este tipo de periodismo. "
"Pero además por la sencillez y claridad en el tratamiento de "
"un tema, que toca tan de cerca a nuestro pueblo, por ser "el "
"neoliberalismo económico"; la "Nueva derecha", la "escuela "
"de Chicago", etc. las teorías favoritas del imperialismo y de "
"los más reaccionarios y entreguistas de nuestras oligarquías, "
"únicas fuerzas que sostienen a los militares fascistas. "

- Se adjunta fotocopia del artículo mencionado.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Original - DI.NA.R.P.
Copia No.1 - E-II del E.M.E.
Copia No.2 - D.I.I.
Copia No.3 - C-2 del ES.MA.CO.
Copia No.4 - A-2
Copia No.5 - O.C.O.A.
Copia No.6 - N-2
Copia No.7 - Departamento VI/ S.I.D.
Copia No.8 - Departamento I/S.I.D. - Archivo

El 2er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Paoli

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
(AM)

[illegible]

002

R E G [illegible]

CUESTIÓN MATERIAL RECIBIDO EN FECHA POSTERIOR AL CIERRE

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR



EL INTENTO CONTINUISTA DEL REGIMEN DEBE SER DERROTADO

EL PRONUNCIAMIENTO DEL PUEBLO ORIENTAL DEBE SER RESPETADO

23/8/81 (AU)

A SEIS MESES DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

Han transcurrido ya seis meses, desde el histórico pronunciamiento de la ciudadanía uruguaya, del 30 de noviembre de 1980.

Ese día, en el plebiscito constitucional elaborado y tramposamente amañado por la dictadura, nuestro pueblo se pronunció categóricamente y de manera inequívoca contra el proyecto fascista de Constitución, contra el intento de institucionalizar el régimen y asegurar su continuidad y contra la tiranía.

Durante estos seis meses, diversos voceros o representantes de la dictadura han formulado muy diversas interpretaciones y contradictorios enfoques sobre el significado del pronunciamiento nacional favorable al NO y sobre sus consecuencias de futuro.

Integrantes de la cúpula gobernante plantean la necesidad de un proyecto político sustitutivo pero elaborado también por la cúpula militar, nuevamente a espaldas del pueblo; otros anuncian el propósito de realizar algunos cambios de fachada, para suavizar la deteriorada imágen internacional; todavía otro sector, pretende ignorar totalmente la voluntad popular y propone seguir adelante con el repudiado "cronograma".

Por distintas vías, el régimen busca asegurar su continuidad, lo que constituye una estafa al pronunciamiento popular.

En este intento se inscribe la ley de Asociaciones Profesionales recientemente aprobada, y el anunciado "relevo" del nominado Presidente de la República y de algunos Intendentes, para el próximo 1° de setiembre.

La ley de Asociaciones Profesionales es una ley antisindical, que pretende institucionalizar la violación de derechos y libertades sindicales desconociendo claros preceptos constitucionales y los Convenios internacionales existentes en la materia. Niega derechos esenciales e importantes conquistas alcanzadas por nuestros trabajadores a través de más de cien años de lucha. Elaborada sin participación alguna de nuestros trabajadores, desconoce derechos esenciales como el de huelga, la sindicalización de los empleados públicos, establece graves limitaciones para el funcionamiento libre y democrático de los sindicatos, no reconoce el fuero sindical; pretende al mismo tiempo ignorar una larga tradición nacional al imponer la atomización sindical, negando el derecho de los trabajadores a organizarse por ramas de actividad y en centrales representativas y defensoras de sus derechos. Se pretende de esa manera dividir y quitar fuerzas al movimiento sindical.

La Convención Nacional de Trabajadores y el conjunto del movimiento sindical uruguayo, repudian esta ley regresiva y antipopular.

El anunciado "relevo" del nominado Presidente de la República carece de total legitimidad política. El actual presidente designado por la cúpula militar, no representa a nadie, ni ejerce ningún tipo de legítima autoridad. Quien lo sustituya, designado de igual manera, detentará ese cargo en forma anticonstitucional, sin fundamento legal alguno y carecerá igualmente de toda representatividad. Es un relevo fraudulento, una farsa legal y una burla a la ciudadanía.

No son estos los cambios que el país necesita y que anhela la enorme mayoría de nuestro pueblo.

EL PAIS VIVE UNA CRISIS GENERALIZADA

Entre tanto se agudiza la grave crisis que vive el Uruguay. Ha fracasado rotundamente el modelo de economía ultraliberal impuesto por la dictadura.

La crisis económica afecta gravemente a los productores agropecuarios. El propio Ministro de Agricultura y Pesca calificó al endeudamiento del sector -- unos 900 millones de dólares -- como problema muy grave y urgente. Las medidas tomadas no atacan las causas de la crisis y al decir de los productores no hacen más que prolongar la agonía del agro y no han dejado lugar ni a las esperanzas.

Similar situación vive la industria nacional,

amenazada en lo interno por el alto costo del dinero y por el problema cambiario que produce un incesante incremento de costos; y en lo externo por la falta de una política de protección a la industria nacional que le permita competir en el mercado internacional.

La enorme mayoría de nuestro pueblo afectada por la pérdida de más del 50% del poder adquisitivo de los salarios, sufre un deterioro progresivo de su nivel de vida.

El régimen quizo transformar el país en un gran banco, jerarquizando lo financiero en desmedro de la producción.

Pero la crisis de la producción termina por arrastrar tras de sí al aparato financiero; y esto acelera la crisis generalizada del sistema.

La política antipopular del régimen se manifiesta especialmente en una agravación de la *crisis social*, la vivienda, la seguridad social, la salud, la educación y la cultura.

Especial repercusión pública han tenido los últimos acontecimientos en la Universidad; la política limitacionista y elitista de la dictadura así como los procedimientos utilizados para limitar el ingreso a determinadas Facultades, han merecido el repudio unánime, incluyendo a la prensa oficialista. Las pruebas de ingreso han sido catalogadas como una ordalía, un poderoso disparate pedagógico o una perversidad.

El aislamiento nacional e internacional de la dictadura, se ha reflejado también en una crisis en el sector diplomático con renuncias y destituciones de connotados voceros del régimen, así como en arbitrariedades y aplazamientos cometidos con funcionarios de carrera.

Las crecientes contradicciones del sistema, se han acentuado luego del plebiscito constitucional y han provocado una aguda *crisis a nivel de la cúpula militar*. De ello son expresión las renuncias o destituciones no explicadas del Ministro del Interior, de los Jefes de Policía de Montevideo y de varios departamentos del interior;el pase a retiro del Director de la Escuela de Armas y Servicios, se suman a esta situación los cambios operados a nivel de la Jefatura de las Fuerzas Armadas.

Se mantiene en el país, la *situación de represión y de grave y sistemática violación de los derechos humanos*.

Luego del plebiscito se han tomado represalias contra prisioneros políticos y sus familiares y se han registrado nuevas muertes por torturas.

Sigue sin esclarecerse la situación de los desaparecidos.

Se mantiene la falta de derechos políticos y sindicales, la proscripción de miles de ciudadanos, la falta de garantías individuales y los derechos de expresión y de asociación.

EL PUEBLO ORIENTAL DE PIE

CONTRA LA MANIOBRA CONTINUISTA

Los sectores fascistas pretenden perpetuarse en el poder.

La dictadura aislada y repudiada dentro del país, incapaz de resolver la crisis generalizada y aislada internacionalmente, busca desesperadamente fórmulas que aseguren la continuidad del régimen, desconociendo la voluntad popular.

Las fuerzas democráticas que confluyeron en el NO, no están dispuestas a retroceder, ni a ceder el espacio político conquistado. Así lo han expresado en sus declaraciones el Frente Amplio, el Partido Nacional, connotados dirigentes del Partido Colorado y el Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay.

Los partidos políticos, el movimiento sindical, el estudiantado, las Iglesias, y otras organizaciones sociales, exigen respeto por el pronunciamiento nacional, la restitución de derechos y libertades y el restablecimiento de un régimen constitucional democrático.

El intento continuista del régimen debe ser derrotado.

El pronunciamiento del pueblo oriental debe ser respetado.

La heroica y creciente resistencia popular, sigue siendo — como se demostró el 30 de noviembre — el factor dinámico que está en el centro de la realidad política uruguaya.

En esta hora de definiciones todos los patriotas y los auténticos demócratas, dentro del país o fuera de él, desde sus centros de trabajo o de estudio, desde la clandestinidad, las cárceles o el exilio, deben unir esfuerzos en la lucha contra el proyecto continuista hasta la derrota de la dictadura.

Como lo ha expresado el Frente Amplio en su programa de real apertura democrática, la reconquista de la patria pasa en una primera etapa, por la liberación de todos los presos políticos, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el levantamiento de las proscripciones e ilegalizaciones y la restitución plena de los derechos y libertades. Ello es condición previa indispensable a la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente sin exclusión alguna y a la adopción de urgentes medidas económicas.

Al mismo tiempo, en vísperas del 27 de junio, llamamos a todas las fuerzas democráticas internacionales a elevar a un nuevo plano su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, para que se respete la voluntad popular y se liberen los miles de presos políticos.

El imperativo de la hora es avanzar en la unidad y el fortalecimiento del Frente Amplio dentro y fuera del país, y en la convergencia más amplia con todos los sectores democráticos de la vida nacional, como lo proclama el Grupo de Convergencia Democrática.

Dijo Seregni el 25 de agosto de 1972: "*Para que el pueblo oriental forje su propio destino, tendrán que trabajar juntos cristianos y ateos, civiles y militares, gentes de todas las clases sociales en fermental solidaridad, sólo la solidaridad afirmada en la causa común traerá consigo una autoridad valedera, asumida por todos*".

Hoy la causa común es reconquistar la democracia.



Mesa Permanente
Mayo 1981

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

LOS DIEZ AÑOS DEL FRENTE AMPLIO

Testimonio de la madre de HUGO DERMIT BARBATO

Cuestión

EL PUEBLO TIENE LA PALABRA



23/9/81 (AM)

CUESTIÓN

SEGUNDA EPOCA Nº 1
28 de junio de 1981

"No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias nos han estrechado de tal modo que debemos hacer respetar nuestra justicia si deseamos que ella triunfe".
José Artigas
15 de enero de 1815

Director:
JOSE RUDYARD VIÑOLES

Redactor Responsable:
ERNESTO L. LOCATELLI

Dirección postal:
Box 18 523
200 32 Malmö
Suecia

Suscripciones:
6 números: U$ 12

PRIMERA EPOCA:
Durante 1971 y 1972 se publican 19 números.

SEGUNDA EPOCA:
Fecha de reaparición 28-06-1981.

"... detrás de estas horas oscuras, aguarda inexorablemente la aurora. A no dudarlo!"

Del último editorial de CUESTION

nuestra voz...

será de confianza y optimismo
porque creemos en el empecinamiento
de los luchadores
en la mística del triunfo
que regala amaneceres de victoria.
Nos anima la fuerza de la verdad
el magnífico impulso de los que hacen
del mañana una convicción
y de su vida
una entrega generosa
a ese futuro luminoso.
Nos guía el ejemplo admirable
de aquellos que confiaron y previeron
esas horas de victoria
y el camino para alcanzarlas
aún en momentos
en que nada hacía propicia la esperanza.
Y cuanto más representan hoy
para nosotros en respeto y confianza
los que entregaron la vida en nuestra patria
y en la gran patria americana
por ese mañana
que también por ellos
será conquistado.

Desde los albores de nuevas y promisorias instancias de lucha, a ocho años de la Huelga General y de la combativa demostración antifascista de todo el pueblo, CUESTION, en su reaparición rinde homenaje a la heroica resistencia del pueblo uruguayo y a la tradición de lucha de los trabajadores.

a no preguntar más que será de nosotros
se acabó la derrota
en un surco cualquiera de la patria confiable
allí donde esparcimos nostalgias germinales
algo empieza a ocurrir
está ocurriendo

MARIO BENEDETTI



se acabó la derrota

Hace ocho años, desde los escombros de nuestro propagandeado sistema democrático burgués, se instauraba en nuestro país con su elevada cuota de terror y odio, un régimen fascista que se declaraba salvador de la patria y que prometía solucionar los males de la nación.

El Uruguay, de forma occidental y poco cristiana, se hermanaba definitivamente con la cruda realidad latinoamericana.

Al igual que en otras tierras, la dictadura no hizo más que continuar la entrega descarada del país, profundizando la dependencia y desatando los efectos de una crisis feroz sobre la mayoría de la población.

A la imposibilidad de dar soluciones económicas --salvo los generosos beneficios de los jerarcas de turno-- se sumó la ruina de importantes sectores de la industria nacional y el desánimo de medianos y grandes productores rurales que no eran favorecidos por la política económica.

La torta se seguía achicando.

Una inconmensurable emigración no pudo solucionar el desempleo creciente,ni las penurias provocadas por la baja constante de los salarios de los trabajadores. La situación de los pensionistas y jubilados acompasó la marcha general de descontento.

Los significativos fracasos de los intentos de doblegar la fidelidad de los trabajadores a su central y la barbarie y el macartismo impuestos en la enseñanza, acompañaron la continua represión y la ausencia absoluta de libertades.

La pobreza de un sustento ideológico basado en la apología de la Seguridad Nacional, profundizó la infecundidad política del régimen, ampliando su aislamiento.

Hoy podemos agregar a esos fracasos, la seguridad de que el fascismo ya hizo todo lo que podía hacer.

Su vocación destructora no alcanzó para barrer los cimientos de todo lo edificado en años y años de lucha.
Y es así que se mantienen en la conciencia popular y hoy comienzan a recomponerse los instrumentos de organización y unidad del pueblo.

Las duras etapas vividas fueron la difícil escuela del avance de la lucha de clases de nuestro país.

Con una rica experiencia, el pueblo fue adecuando su respuesta en la chica y cotidiana "subversión", generando mejores posibilidades para el avance de la lucha.

Las organizaciones crecen hoy fortalecidas y los frentes de lucha son más amplios y abarcan un espectro de clases y capas sociales mucho mayor.

La derrota quedó atrás.

La victoria del pueblo uruguayo en el plebiscito de noviembre, es la expresión máxima del fracaso del fascismo y del proceso de reanimación que se está viviendo.

El pueblo uruguayo tiene la palabra... el fascismo, sólo la represión y los desesperados intentos por encontrar los caminos que le permitan prolongarse en el poder.

Ni las prerrogativas de la ayuda del ultrarreaccionario gobierno norteamericano, pueden asegurar estabilidad a una dictadura que ya comienza a mostrar claros síntomas de deterioro.
Al igual que las dictaduras de Chile y Bolivia, la uruguaya destaca por su falta de apoyo político y el gran desprestigio internacional, que llega incluso a que en estos momentos, los grandes vecinos del Cono Sur busquen un prudente distanciamiento.

Las instancias posplebiscito, en medio de pretendidos diálogos, con supuestos dirigentes políticos y los ya conocidos cambios en filas castrenses, no han hecho otra cosa que agrietar aún más en lo interno a los militares.

La derrota del fascismo espera la rebeldía de un pueblo erigida sobre firmes bases de organización y lucha.
Profundizando la reconstrucción del Frente Amplio, de la CNT, de la FEUU, y ganando todo el espacio político que sea posible, el Movimiento Popular gestará un ascendente camino de liberación.
Ampliando y conjugando la contienda en enfrentamientos en todos los frentes, la unidad del pueblo pasará, de ser una necesidad claramente comprendida, a ser una realidad convertida en insuperable arma contra los enemigos de la patria
La defensa de las banderas populares, fundamentalmente la intransigencia en la defensa de los presos políticos y la exigencia de su liberación, es requisito imprescindible para la lucha.
Las componendas que seguramente buscará la dictadura con políticos lacayos han de estrellarse con la firmeza de todo un pueblo.

La represión desmedida, la violencia a todos los niveles, tendrá que enfrentar la decisión irrevocable de lucha de todas y cada una de las voluntades imbuídas del más claro fervor revolucionario.

Ya no hablamos más de derrota. Para adelante sólo la irreversibilidad de un proceso que no se detiene y la realidad de un movimiento popular unido y pujante.

El hoy de lucha, es resumen y proyección de la tradición de un pueblo que ha plasmado en cada etapa de la historia su propósito indoblegable de liberación.

El mañana será el encuentro de esta historia de sacrificio y lucha con la definitiva victoria del Pueblo Oriental.

NELSON SANTANA

Nelson Santana, miembro de la Mesa Ejecutiva Provisoria del Movimiento 26 de Marzo, fue entrevistado por nuestro director. El compañero Santana nos cuenta algo de su vida como fundador de UTAA, de su militancia junto a Sendic, de su intensa actividad política y sus 12 años en las prisiones del régimen. Hoy como miembro de la Mesa, manteniendo la coherencia de su trayectoria política y consecuente con la causa de nuestro pueblo, nos explica la realidad del Movimiento 26 de Marzo.

P. ¿Háblanos de tus orígenes, dónde y cuándo comenzó tu militancia?

Mi orígen es campesino, mi padre tenía arrendada una chacra. Allí estuve hasta los 16 años. Fue imposible vivir allí, estábamos acosados por todos lados, entonces nos planteamos irnos a Bella Unión, a CAINSA donde por lo menos podíamos comer. Mi militancia política empieza en los años 60, cuando tenía 19 años, junto a la lucha de los cañeros. En el año 61, se larga la primera huelga en defensa de los trabajadores y por mejores condiciones de vida y de salario, por el reconocimiento de las 8 horas de trabajo y el derecho de huelga, cosas que en esa época se desconocían en el interior. Junto a Raúl Sendic participé en la formación de UTAA. A su lado comencé a entender la lucha política. Durante la primer Marcha Cañera, en el campamento, se empieza a hablar de la Revolución Cubana y empezamos a entender la lucha de los demás pueblos.

P. De tus 21 años de vida militante, doce los pasaste en la cárcel. ¿Qué significado ha tenido ésta para vos?

La cárcel forma parte de la militancia, de la vida del militante. En el combate frontal, en la propia garganta del enemigo, maduran los militantes y se fortalecen las organizaciones. La lucha llevada adelante durante todos estos años por nuestros compañeros presos es una demostración de la permanencia y continuidad de la lucha. Los procesos de Cuba, de Nicaragua y muchos otros muestran el papel que la cárcel puede llegar a desempeñar, para una organización revolucionaria. ¿Qué demuestra la política de reprocesamiento, iniciada en primer término contra 120 compañeros en "Libertad"? ¿Qué demuestran los recientes rehenes sacados del penal a los cuarteles? ¿Qué demuestra la muerte en tortura de Hugo Dermit? ¿Qué demuestra la detención de miembros del Comité de Familiares de Presos Políticos (CFPP)? Demuestra la continuidad, el sacrificio, la entrega de nuestros militantes.

P. Vos estuviste preso de 1964 a 1969 y luego de 1972 a 1979. ¿Cuál fue tu actividad política en el tiempo comprendido entre una prisión y otra?

En 1969, me fui para el Norte, a las plantaciones. Allí a los 20 días de estar en libertad, me reincorporé a la lucha sindical. Organizamos una huelga, donde conseguimos una mejora salarial de más del 100%. Después me trasladé a Montevideo, donde empecé a militar en el Movimiento Nacional de Lucha por la Tierra (MNLT). Desde allí salgo a recorrer el interior organizando Comités de Apoyo al MNLT y preparando su primer congreso que se hace en Bella Unión. Luego de esto me integro al trabajo del FA y del Movimiento 26 M, hasta que caigo nuevamente preso en 1972.

P. ¿Cómo vió UTAA el surgimiento del Frente Amplio?

Desde nuestro origen apoyamos la unidad del movimiento sindical y de todo el pueblo. Participamos en el "Congreso del Pueblo", en la formación de la CNT y cuando se plantea la formación del FA, UTAA da su inmediato apoyo.

Considerábamos de vital importancia el fenómeno político que el FA representaba y el nivel de unidad alcanzado por el pueblo. Siempre reconocimos el indiscutible valor de líder y conductor del FA del General Líber Seregni. Por otro lado, era claro también el papel que jugaban en ese momento hombres de la talla de Zelmar Michelini, Alba Roballo y otros tantos, venidos de los partidos tradicionales, algunos de ellos pagaron con la vida el compromiso asumido.

P. ¿Cómo ves vos la permanencia del movimiento y el trabajo de reorganización del 26 M?

Del mismo modo que la ofensiva

23/9/81 (AH)

010

imperialista al comienzo de la década del 70 golpeó los procesos de Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, causa fundamental de los reveses sufridos; desde hace unos años se da en todo el continente un proceso de reanimación en el que las luchas de Nicaragua y El Salvador, muestran claramente el paso a la ofensiva de las organizaciones revolucionarias. Nuestro pueblo encuentra en los procesos triunfantes no sólo un aliado, sino un estímulo para sus luchas. Nuestro país también vive ese proceso de reanimación. Asistimos a un incremento y fortalecimiento del FA. Por nuestra parte reafirmamos que la definición antioligárquica y antimperialista sintetizada en las 30 Medidas de Gobierno, adquiere cada vez mayor vigencia. Todos los esfuerzos deben estar encaminados a la defensa y cumplimiento de ese programa.

P. [illegible] se explica el rápido [illegible] del Movimiento 26 de Marzo en este período y su [illegible]?

Por la vigencia histórica de nuestro movimiento y por el carácter combativo de nuestra militancia, que durante todos estos años y en cada lugar ha defendido la concepción de nuestra organización frente a los intentos liquidacionistas.

Hace unos pocos meses. Cuando se llamó a nuestra militancia a la tarea de reorganización, respondieron en: España, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Suecia, Italia, Israel, Australia, Nicaragua, Canadá, Brasil y Cuba. Esa es la demostración de la fuerza dinámica del 26 M. A los pocos meses de este llamado, se realizó en París el Encuentro memorable en el que se aprobó el documento "Bases Políticas". A partir de allí el proceso es vertiginoso, llegando en pocos meses a ser reconocidos en todo el mundo. En el marco de este vital proceso de reactivación se da la gira político-cultural en la que participa nuestro compañero Aníbal Sampayo. A los distintos encuentros que conmemoraban los 10 años del surgimiento del 26 M, llegaron saludos y recibimos el apoyo y el reconocimiento de más de 100 organizaciones políticas y de solidaridad. En todos lados hemos recalcado que no somos una organización del exilio, somos la prolongación de la lucha de nuestro pueblo, somos una parte activa de esa lucha y nuestra participación en ella, está presente en todos los frentes.

P. ¿Qué tiene planteado la militancia del 26 M en relación con la lucha en Uruguay?

Quienes creemos en la vigencia del programa popular y revolucionario del FA y en el 26 de Marzo como herramienta unitaria y movilizadora, vemos imprescindible la reagrupación de los militantes y el reencuentro en nuestro lugar natural de militancia, dentro del FA. Contribuir así con nuestro aporte, al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones, que han sido siempre lo más representativo del pueblo como la CNT y la FEUU, y posibilitar con un FA fortalecido el surgimiento de un Frente Antidictatorial. En este sentido es muy importante la creación de la Convergencia Democrática. Nuestras agrupaciones 26 M en toda América y Europa, trabajan apoyando todas las tareas que nos conduzcan a una mayor profundidad de la unidad ya alcanzada. Por otro lado, es permanente nuestro trabajo de apoyo a la lucha que mantienen nuestros compañeros en las prisiones.

P. ¿Qué importancia le da el 26 de Marzo a la tarea por los presos políticos?

El problema de los presos políticos es una cuestión de principios. Nosotros como fuerza revolucionaria, no podemos ignorar la lucha que permanentemente desarrollan nuestros presos en las cárceles. Ejemplo de esto es la huelga de hambre realizada días antes del plebiscito. Justamente esa actitud militante les ha valido un hostigamiento cada vez más brutal. Nosotros apoyamos su lucha y su resistencia y tomamos las banderas del ejemplo que representan compañeros como Líber Seregni, Raúl Sendic, Rodríguez Beletti, Jaime Pérez, Héctor Rodríguez y tantos otros compañeros presos.



lo que el pueblo ha creado es indestructible

23/9/81 (AM)

01

visita a montevideo



"No es suficiente hablar de la tortura y del mal trato al pueblo, lo que también hay que dar a conocer internacionalmente, es la lucha del pueblo, las perspectivas políticas".

"Por eso creo que lo que Uds. hacen con esta revista es importante; es importante, como Uds. lo hacen, lograr que los gobiernos de los países en que viven presionen al gobierno del Uruguay y es muy importante que el pueblo uruguayo sepa lo que Uds. están haciendo".

Estas y otras apreciaciones surgieron a través del diálogo que CUESTION mantuvo con la Sra. Else Hammerich, integrante del Movimiento Popular contra el Mercado Común Europeo y además miembro del Parlamento Europeo.

Sobre su reciente viaje al Uruguay nos dijo :

"Pensé que debía ir a Uruguay para que de esa forma se sepa más sobre la situación, fundamentalmente después del plebiscito; qué decían los políticos, cuál era la atmósfera general y cuáles eran las consecuencias.

P.-¿Cuál es la impresión que le ha dejado su visita a Uruguay?

R.-Si Ud. va al Uruguay como un turista normal, probablemente pensará que es un país hermoso, muchos edificios nuevos, mucho lujo, muchas mercaderías en los escaparates; pero yo creo que la atmósfera es muy triste, quizás porque yo conocía la verdadera situación. Yo siempre estaba atenta a todo, vi mucha gente pobre, mendigos en las calles y una gran pobreza en los suburbios de Montevideo. Pero es también cierto que por debajo de esa imagen pintoresca que quieren mostrar, no queda ninguna duda que es un país que está bajo el control del ejército, yo misma fui vigilada todo el tiempo que estuve allí. Si bien todavía el pueblo no se ha sacado todo el miedo, existe una confianza en las posibilidades de una resistencia popular. Un representante del FA nos expresaba esa confianza a pesar de lo difícil que era organizar una resistencia; pero es el único camino posible, nos decía. Cuando le pregunté que mensaje quería que les diera a los uruguayos que están en el exilio, me dijo que él pensaba que uno de los trabajos más importantes contra la dictadura era el que se estaba haciendo en el exterior.

P.-¿Ud. estuvo en el Uruguay poco tiempo después del triunfo del NO en el plebiscito, verdad? ¿Qué consecuencias tuvo en el pueblo ese acontecimiento?

R.-Estuve a fines de enero y principios de febrero.

Todos decían que fue una gran victoria para el pueblo. Que habían perdido algo de miedo, que no temían tanto como antes hablar de política y de la resistencia popular, en los ómnibus, en las calles. Unas pocas semanas antes del plebiscito habían tenido una cierta libertad de prensa, en general una libertad artificial. Me contaron de manifestaciones masivas en donde se gritaba "el pueblo vota por NO" "el pueblo unido jamás será vencido" y demás, hasta que llegaba la policía, disolvía la manifestación y comenzaba la represión y los palos.

P.-¿Pudo hablar con miembros de la CNT?

R.-No, no tuve la posibilidad, yo no lo intenté demasiado, podría ser peligroso para ellos, pero se que algo está pasando, yo creo que ustedes lo saben mejor que yo.

P.-¿Sin embargo, Ud. decía que tuvo conversaciones con miembros de las organizaciones estudiantiles universitarias?

R.-Sí, hablé con estudiantes, se que están tratando de reorganizarse, es una tarea muy difícil; hablé con un grupo de estudiantes durante muchas horas. Me contaron como trataban de organizarse, que era muy peligroso, que todas las reuniones estaban prohibidas en la Universidad, que muchos de sus compañeros habían sido encarcelados por intentar reorganizarse. Dijeron que no había ninguna duda que la mayoría del estudiantado está en contra del gobierno militar.

P.-¿Vió algún material escrito sobre la situación verdadera del país, contra la dictadura?

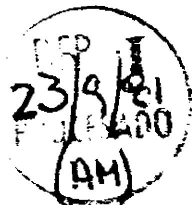
R.-Sí, pero no lo encontré en las calles, algunas personas me lo dieron, no estaban flotando en las calles. En el Uruguay, toda organización y toda resistencia es clandestina

P.-¿Está enterado el pueblo de lo que pasa en las cárceles?

R.-Cuando hablé con el grupo de estudiantes, que eran 20, cada uno de ellos tenía un familiar preso político al que visitaban, por lo tanto sabían lo que allí ocurría. Para todas las personas con las cuales hablé, el problema principal, el que más preocupaba, era el de los presos políticos. Todos hablaron acerca de esto.

P.-¿Supo algo sobre la muerte de Hugo Dermit en el Uruguay?

R.-Sí, la gente con la que estuve, me habló del caso.



El asesinato de un militante es la respuesta del fascismo a su propia incapacidad de detener a los que, con su indoblegable convicción, combaten y resisten.

La muerte de un militante en manos del enemigo, es evidencia implacable de verdadera entrega revolucionaria.

El pueblo sabe por qué mataron a Hugo Dermit, sabe lo que eso significa y sabe también de la valentía de una madre que luchó por salvar la vida de su hijo. Es imposible acallar las voces de los que han sufrido directamente la más encarnizada violencia fascista.

Hoy, a través del esfuerzo y la clara actitud solidaria de la Sra. Else Hammerich, CUESTION puede dar a conocer este testimonio desgarrador.

el compañero
el militante
el ejemplo...
HUGO DERMIT

"Yo pasé 8 años, quince días tras quince días, diciendo: voy a callar por la libertad de mi hijo Hugo, esto lo acepto porque es para la libertad de mi hijo, pero la libertad de mi hijo, el pasaporte que le dieron, fue el ataúd. Sólo quiero que me entreguen a mi hijo Guillermo.

Mi hijo se llamaba Hugo Haroldo Dermit Barbato.

Con 24 años cae el 30 de julio de 1972 siendo integrante del M.L.N

Lo acusan de atentado a la constitución y asociación subersiva.

Le dan 8 años sin medidas de seguridad. El 30 de julio de 1980 terminó su condena. Ese mismo día empezamos las tratativas en Libertad para ver cuándo íbamos a buscarlo. Pasan los días y coincide que muere Somoza en Paraguay y en vez de liberar a mi hijo lo llevan al cuartel de caballería mecanizada No. 4. Pero para saber eso, tuve que requerir datos en el Comando General del Ejército, porque en Libertad me dicen que no saben donde está. Voy al Camino Mendoza, al Cuartel de Caballería y me dicen que sí que está y que lleve ropa y que dentro de quince días vaya a visitarlo. Lo visito, lo hallo bien y le digo que estamos haciendo las tratativas de salida del país, porque libertad en el país no le dan. Hacemos las tratativas y Suecia le concede la visa, dada su escolaridad y tomando conocimiento de la constitución familiar.

Tenemos que conseguir otro documento que es el de la terminación de la causa, que lo da el juzgado militar. Me dicen que ese certificado no lo pueden dar ni al abogado, ni al familiar. Pero que si yo pago los gastos por la estadía del muchacho en Libertad, el certificado de cesación de la causa, va a ser expedido más rápido. Y la abogada me dice que sí y que son 32 mil 75 con 50 nuevos pesos. En 24 horas los pago. El certificado de cesación de la causa, demora 15 días en ser pasado al Batallón de Caballería. Tengo que requerirlo varias veces en el juzgado. Lo requiero en el Comando General, hasta que un día en las varias tratativas cuando yo pregunto en el Batallón de Caballería, sobre cuando me entregan a mi hijo, me responden que: "eso sólo lo sabemos nosotros".

Después de dos visitas mi hijo me dice que le entregaron el documento y había hecho la opción de salir del país; " ahora queda que me acepten".

El viernes 28 de noviembre llaman a las 8.30 hs. de la noche desde Jefatura, para decirme que me va a hablar mi hijo. Que mi hijo estuviera en Jefatura representaba que ya estaba con un pié en la libertad.

Mi hijo me dice que tengo que ir el viernes, mejor dicho el lunes lo. a visitarlo y que tengo que llevarle la comida todos los días de mañana y de tarde.

Llevo la comida el sábado y el domingo; y el lunes voy a la visita.

Lo veo muy contento y me dice que faltan pocos días, que le tienen que hacer los documentos. Para eso yo tendría que ir a Inteligencia policial que es en ca-

23/9/81 (AM)

lle Maldonado 1121, pues ahí tengo que dejar dinero para sacar el pasaporte y para pedir más visitas y otros trámites que había que hacer.

Voy a Inteligencia Militar y me atiende muy correctamente, el cabo Pérez. Tengo que dejar 200 nuevos pesos y 10 para el pasaporte y la partida de nacimiento respectivamente, porque mi hijo es de Juan Lacaze, una ciudad de Colonia. Pido visitas todos los días y me dicen que no.

Pido entonces concurrir con una escribana porque yo estoy en sucesión. En el interín, murió mi marido y yo debo firmar los papeles sucesorios. No quise molestar antes para no tener embargo, debido a que tenía con ellos, esa deuda de la estadía en el penal. Al mismo tiempo pido que me hagan un poder de él a favor mío para que yo pueda disponer de todos los trámites. Me dicen que sí, que esté a las tres de la tarde el martes.

Y el martes a las tres de la tarde concurro a Jefatura con mi hijo menor Guillermo Dermit Barbato, que es médico, y una hermana un poco menor que yo, que van a ser los testigos que conocen a mi hijo Hugo Haroldo. A las 15.05 llega la señora escribano y el cabo Pérez. El cabo Pérez con mucha deferencia dice: "No es visita, de modo que todos los trámites, lo más rápido posible".

Baja mi hijo del cuarto piso. Firma la sucesión y firma el poder. El cabo Pérez siempre con deferencia le permite a Hugo Haroldo que tenga en sus brazos a mi nieta, su sobrina, de seis meses.

Esto fue el martes a las 15.05 de la tarde. Volvemos a la casa nuestra, donde vivimos ahora, en Campana 2818 y dice mi hijo Guillermo: "yo tengo que estudiar mucho, ya que tengo un control de postgrado de cardiología".

A las 19.00 fui a visitar unos amigos que habían regresado de un paseo y él me llevó en auto dirigiéndose después al Club Sporting para hacer gimnasia como acostumbraba una vez por semana, desde hace mucho tiempo.

En el auto fuimos esa hermana mía, yo y él y nos dejó en Acevedo Díaz y Lavalleja, que ahora se llama Rodó. El siguió para Sporting. Por la noche yo llego a mi casa a las 21.45 y en vez de abrirme mi hijo, me abre mi nuera. Ante su ausencia le pregunto a ella si le dijo que iba a demorar. Guillermo es un muchacho muy metódico y como tenía su vida muy activa (estudiaba, era interino del Hospital de Clínicas, era honorario y al mismo tiempo hacía una suplencia en el Hopital Filtro, suplencia por concurso en el Sindicato Médico y suplencia de ambulancia, al año de recibido,) entonces con toda esa actividad era una persona que controlaba sus minutos y sus días.

Pasó entonces una hora y pasaron dos y comencé a asustarme pensando que se habría estrellado en el auto. Empezamos a averiguar con los compañeros y ellos nos ayudaron a preguntar en todos los hospitales y pasamos la noche sin ninguna noticia. Al otro día fuimos tempranito a la seccional que hizo un llamado por radio. Nos hicieron volver a las 24 horas. Firmamos la denuncia del caso y nada.

Entonces comencé a averiguar en Inteligencia Militar que es en Monte Caseros y Larrañaga. Fui a Inteligencia Policial. Fui de nuevo a la seccional. Fui al ESMACO. Me atendió un comandante que sorprendido me preguntó por qué preguntaba por mi hijo Guillermo, cuando sobre él no había nada especial. Le respondí que lo hago porque con Hugo Haroldo en el año 1972 sucedió algo similar. Y aunque en aquel tiempo había motivos, ahora no los había. Pero le agregué, que había escuchado que se estaban llevando familiares de presos políticos. Le manifesté que estaba muy preocupada y él al verme un poco alterada me dijo que quizás habría tenido un problema de índole familiar o un problema amoroso. Le dije que no; sólo llevaba N$ 100 en el bolsillo. Al final me recomendó ir al Comando General del Ejército, volviendo a recalcarme que no había ningún problema por parte de ellos con mi hijo menor Guillermo. En el Comando me dicen que allí no hay noticia ninguna de un tal Guillermo Dermit Barbato.

Vuelvo muy decepcionada a mi casa. Sigo investigando, sigo investigando....

Doy cuenta de esto que me pasa a la Embajada de Suecia y al CIME

El CIME se queda sumamente preocupado porque tengo yo la plaza de mi hijo Hugo Haroldo para el 12 de diciembre. Pero allí me aseguran que no influirá en Hugo Haroldo que hayan tomado a Guillermo: "No señora, su hijo está por salir", me animaron en la Embajada y en el Cime.

A todo esto llega el viernes, que toca visita a Hugo Haroldo a las 9.00hs. de la mañana. Mi hijo estaba contento. Le digo que se va el viernes 12. Se alegra.
Me pregunta como lo sé y le respondo que me lo dijo el CIME y que sólo faltaba concretar la hora. Pero él me pregunta sobre Guillermo y si estaba de guardia. Y yo largo el llanto y le cuento que desapareció desde el martes. Se sorprende y me dice: "Mamá, yo jugué la vida pero Guillermo nunca estuvo en nada." Y me seguía preguntando. Entonces le cuento que han desaparecido familiares de presos políticos. En eso llega la doctora Cosito de Caritá, que es su abogada defensora a despedirse. Contentísima le da un abrazo: "Ya en libertad se puede decir".

Ella le dice, que yo le había contado lo que había pasado con Guillermo. La doctora lo quiere muchísimo. Le habían ofrecido ayuda de toda índole cuando él se recibió. Nosotros habíamos perdido a mi marido y económicamente la vida había cambiado. Hugo Haroldo estaba desconsolado y lo único que hacía era preguntar por el hermano. Así termina la visita. Pero antes yo le pregunto: "Ay! no te llevarán a ti?"
"Pero mamá", respondió, "la cuestión es Guillermo". La abogada le dijo que de ahí no lo iban a mover. Y así nos despedimos.

El sábado de mañana vuelvo a Jefatura, 6 de diciembre. Con una bolsa cargada de comida voy al piso primero a preguntar por Guillermo, a ver si había alguna noticia, y me dicen que no. Bajo a llevar la comida al otro hijo, que hay que dejar en un subsuelo. Pero ahí, la persona que atiende, me dice que mi hijo no está y por eso no me puede tomar la comida.
-"Cómo que no está?", le repliqué yo.
-"Su hijo no está", me volvió a decir.
-"Pero si esa bolsa vacía" le digo yo, "es de mi hijo".
-"Sí, pero su hijo no está acá".
-"Y dónde voy a preguntar?"
-"Vaya a Inteligencia Policial en Maldonado 1121", me responde.

Voy desesperada hasta Maldonado 1121. Me hacen esperar dos horas. Después me dicen que mi hijo está bajo mando policial, pero que de ahora en adelante estará nuevamente bajo mando militar.

-"¿Y dónde lo voy a buscar?" pregunté.

-"¡Búsquelo! Vaya al lugar de origen", me respondieron.

-"¿Y cuál es el lugar de origen de mi hijo que estuvo primero en Libertad y después en el Batallón de Caballería...? Pregunto por teléfono?"

-"¡No, no, búsquelo!"

Llego a mi casa y le digo a mi nuera lo que pasa. Le digo que me voy a ir en ómnibus al Batallón de Caballería, a preguntar por Hugo. Le pregunto a un oficial y me dice que no está. Le insisto en que vaya a preguntar. No sé si preguntó. Demoró media hora y al volver me contesta que mi hijo allí no está. "El, de aquí, fue para Jefatura".

Vengo para casa. Ya no se qué voy a hacer. Es un sábado.

Vuelvo a hablar con la abogada defensora. Ella se encuentra imposibilitada de hacer nada. Esto fue el sábado 6 de diciembre.

Pasan todos estos días. El mar- [illegible] vuelvo a ir al Comando General del Ejército y me dicen que mi hijo Hugo Haroldo esta nuevamente bajo régimen militar. Pero no se puede decir nada más. Y además que de mi otro hijo Guillermo, no se sabe nada.

El sábado 13 de noche llega un soldado a mi casa de la calle [illegible] y me dice que viene a buscar un colchón y ropa para Guillermo Dermit, mi hijo menor. Puede suponerse la impresión recibida. Ato un colchón, un poco de ropa.

-"¿Y qué me dice de mi hijo?"

-"Vaya el jueves al Prado que le van a dar de nuevo ropa", me respondió el soldado.

Vuelvo a ir el martes 16 a preguntar por los dos, al Comando General del Ejército donde me dicen que Hugo Haroldo Dermit está bajo mando militar, "pero no le podemos decir nada más" y que de Guillermo Dermit "no sabemos nada".

-" Cómo que de Guillermo Dermit no saben nada," le digo al soldado, "si un soldado con uniforme de color verde y una rayita naranja, fue a buscar tales y tales cosas a mi casa?"

-" Espérese un momentito", me dijo entonces.

Al rato vuelve y me dice que es verdad y que tengo que ir el jueves al Prado.

Voy el jueves 18 al Prado y me encuentro con siete personas a quienes indago. A todos les había pasado como a mí. Tenían familiares presos y habían retenido a uno que estaba completamente aparte. Pero nadie sabe nada. Nos dan una bolsita de ropa y nos dicen que tenemos que volver el próximo jueves, con un poco de ropa y fruta. No podemos hablar con nuestros hijos, ni saber dónde están, pues nos dicen que permanecen incomunicados.

NO DEBEMOS LLORAR

Y el 20, sábado, una vecina que es de mi pueblo Juan Lacaze, viene a decirme que en la radio están hablando de mi hijo Guillermo. Viene otro familiar y yo atolondrada, prendo sólo la radio. Me dicen de prender la televisión. Prendo la televisión y escucho una sarta de disparates y de "cosas horribles" que había hecho este hijo Guillermo Dermit. Entre las "cosas horribles" había ido a las Embajadas a pedir por los presos políticos. Y de pronto aparece en la televisión la imagen de un muchacho de veinte kilos menos, drogado por completo, tartamudeando, parecía que estaba leyendo y parecía que lloraba. Era tal la impresión que me causó mi hijo que en vez de llorar le decía a mi nuera:

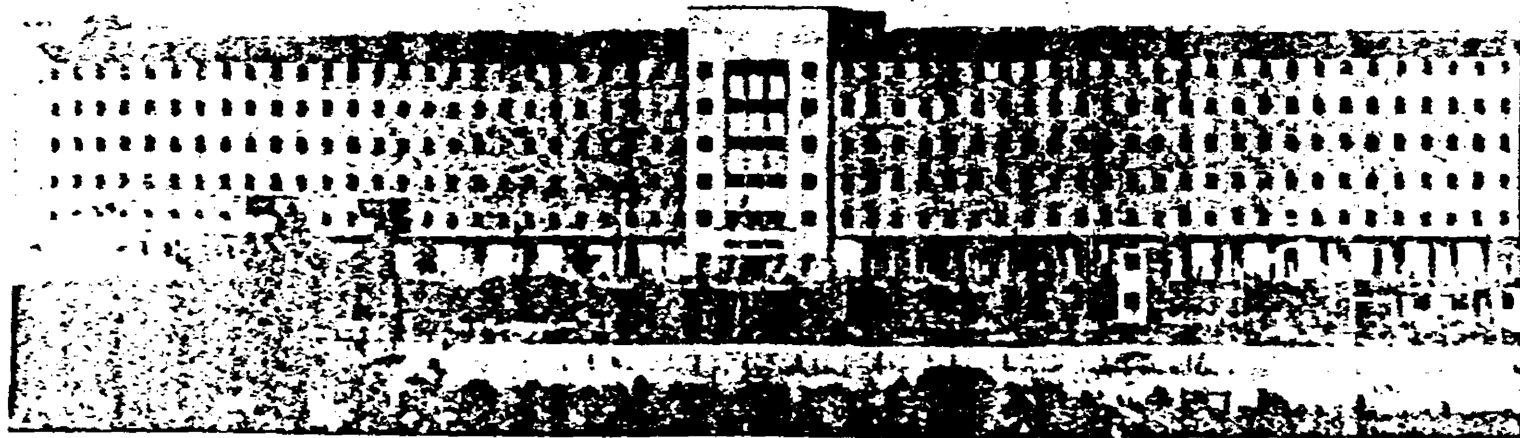
-"No debemos llorar. Tenemos que ayudar a ese hijo. A ese hijo me lo están torturando. Ese no es mi hijo. No podemos llorar. Tenemos que ayudar a este muchacho. Esto es horrible!"

Terminó eso, y pasó el domingo 21, el lunes 22. El martes 23 volví otra vez a indagar por Hugo Haroldo y me siguen diciendo que está bajo régimen militar y que no me pueden dar ninguna noticia. Y cuando pregunto por Guillermo me dicen que hay que ir al Prado otra vez. Les pregunto si me dejan ir a llevarle comida en Navidad y Año Nuevo y me dicen que sí.

Voy en Navidad con otros familiares de detenidos. Varios tienen visita en "La Paloma". A todos les dicen que no tienen que decir nada, no decir dónde están. A mí no me dejan ir a verlo.

La Paloma es un batallón de artillería que hay en el Cerro. A mí, no me dijeron que estaba allí mi hijo. Pero como el mismo soldado que nos atiende y lleva la ropa y la comida es el mismo que llevó a los familiares de los detenidos junto con mi hijo, deduzco que Guillermo también está allí.

El Prado es al lado de la escuela militar. Es donde recepcionan cuando todavía no están con sentencia militar, con condena. Mientras están haciendo el presumario, ellos recepcionan en El Prado y van secretamente a llevar las cosas a donde los tienen relegados.



Penal de Libertad: "copia perfecta de un campo de concentración"

LO MATARON POR TORTURA

El domingo 28 a las 11.30 hs. estoy sola con mi nieta y tengo un llamado del Hospital Militar : "que me presente a Policlínica". Pregunto qué día y qué hora. Y me responden : "con urgencia".

Felizmente llega una hermana de mi nuera. Le dejo la nena. Tomo la cartera porque sé que me piden la cédula de identidad y le digo: " ME MATARON UN HIJO!" Un grito que fue realidad.

Por el camino me encuentro con mi nuera, que venía de la feria. Me ayuda a tomar un taxi porque yo, ya no puedo más.

Llegamos al Hospital Militar y pregunto y pregunto...

-"Pero en ese estado no le podemos decir nada", me dicen.

-" Es que tengo dos hijos,díganme cuál me mataron" y creyendo que era Guillermo que vi por televisión, seguí diciendo que "me lo mataron por tortura".

Me demoraban y me demoraban. Y mi nuera exige y exige. Y yo voy atrás de ella. Y me dicen que no me preocupe que está en tratamiento.

Al final nos dicen que se trata de Hugo Haroldo y que se había autoeliminado. Que se cortó las carótidas con una Gillette.

Gillettes no les dan nunca a ellos. No las podemos llevar. Tenemos que llevar material desechable para afeitarse.

Era tal la desesperación mía y porque creo en la posibilidad de una persona de suicidarse, dije que si Hugo Haroldo lo hizo era porque sabía que su hermano era inocente y no pudo ver que a su hermano lo torturaran.

Seguí como dos horas así y reclamé que viniera una cuñada mía para que me ayudara en lo concerniente a la defunción. Mientras tanto, yo gritaba. Y me llevaron a una policlínica para darme una inyección o algo para tomar.

-"No señor,no me dan nada!" y salí corriendo.

-"Pero Ud. señora,enloquece a todos".

-" A mí me enloquecen, que me mataron un hijo!". Y seguía así. Me trajeron una silla y le respondí que a los hijos se les espera de pie, porque mi hijo murió porque era noble. Y les conté que había sido el mejor alumno de la escuela, el mejor alumno del liceo, el



Hugo : "el mejor alumno"

de mejor escolaridad en medicina hasta quinto año. Era muy querido en el pueblo. Su padre había sido un hombre que había dado todo por el pueblo y le habían hecho homenajes de toda índole al año de morirse. No habían tenido nunca una queja de nadie. Cuando fue a los campamentos de la Asociación Cristiana trajo medallas, por ser el mejor muchacho en conducta, el que se había dado más y que no había mostrado signos de egoísmo de ninguna índole.

Entonces ellos se ponían más furiosos. Pero fui calmándome. Vienen mis familiares y me ayudan. Ellos me traen unos papeles a firmar.

-" Yo no les firmo nada sin leerlos" les dije.

Los papeles decían así : Que me entregaban el cuerpo de Hugo Haroldo Dermit, con cédula cuyo número era nuevo y distinto a la primera y que se la había sacado el cabo Pérez, ya que el primer número de su cédula lo eliminaron dejando anónimo a mi hijo... que me entregaban el cuerpo a mí que era la fulana de tal, madre con tal cédula.

-" Y yo tengo que firmar papeles de gente que no sabe ni siquiera escribir el nombre de mi hijo.Que lo hace sin H, y matan la inteligencia de ese muchacho que ya estaba para salir, que tenía una nueva vida y tenía trabajo."

Después de firmar, pasaron dos horas y vuelven a preguntar quien es el que va a reconocer el cuerpo. Y les digo que yo.

-"Yo soy la madre y reconozco a mi hijo", les dije.

Y un concuñado que es una excelente persona me acompañó. En la morgue había dos cuerpos. Uno más grande y otro más chico. Cosa extraña. En vez de estar cubierto con una sábana, estaba como la momia egipcia.

Vendado todo,cabeza,pies, cara, manos, todo el cuerpo. Puesto de perfil. Iban a descubrir a uno y lanzaron el grito:"A ese no!" Entonces descubren el rostro del otro. Cuando vi que era mi hijo me olvidé que estaba en la morgue, que era un suicidio. Yo sólo supe que era mi hijo, y creí que me lo iban a dar en brazos.Le quise dar un beso.Les pregunté si me iban a dar a mi hijo destapado. Me dijeron que sí.Y de ahí ya no se más.

Un oficial me dio el brazo y con mi concuñado llegué afuera. Llegué a la sala donde tenía que venir el servicio mortuorio de la Empresa Martinelli tomando,un taxi. Cuando me traen a mi hijo yo me quiero quedar en la sala y un señor me dice que yo no me puedo quedar. "Es norma de Martinelli," me agrega. Pero yo le digo que me voy a quedar porque mi marido acompañó a su hermano.

Como me volvieron a increpar, me retiré porque no quería ser causal de que mi hijo estuviera mal arreglado.

Cuando lo besé dije a todo el mundo: "Que frío que está!".

Hacía un año que había muerto mi marido y yo recordaba bien la frialdad de un cuerpo muerto.

Cuando lo acariciaba, porque hacía ocho años no lo podía tocar, había que poner las manos atras del cuerpo e inclinarse en un pedacito para darle un beso.

Dije para mí, que mi hijo no iba a estar tapado "lo voy a tener un rato aunque sea, cerca de mí." Yo lo acariciaba y empecé a decir " Pero que durito está...?"

Estaba más gordo de lo que yo lo había visto pocos días antes en Jefatura.

Yo fui estudiante aventajada de abogacía. Y me he olvidado todo.

Pero esa noche empecé a ver y era como si yo estuviera estudiando las características de los suicidas. Y me decía: "Pero si no tiene ningún rasgo de suicida".

Su cara era una cara tranquila; fui mirando, mirando y fui tocando.

Lo destapo así, el pescuezo y le miro bien, estaba limpito,limpito. Sus carótidas bien prolijas y veo un huevo: una traqueotomía, con un apósito y dos leucoplastos.

Me dirá Ud. cómo sabe si yo no soy estudiante de medicina?

Mi marido, médico,tuvo un cáncer de laringe que en tres años

por cobalto tuvo la suerte de superarlo. Después murió por un cáncer primario de cabeza de páncreas.

Y siempre me decía: "Ana yo no soy cobarde, pero no sabría que hacer si me tienen que hacer una traqueotomía." Y me explicaba que es cuando le hacen una escisión para hacerle respiración artificial.

Y lo único que decía es que quiera Dios que nunca le tengan que hacer tal operación. Por eso sé que lo que tenía mi hijo era una traqueotomía.

Ahora la traqueotomía, averigüé, se hace cuando no hay CTI.

Porque los centros de tratamiento intensivo, hacen otro tipo de tratamiento que no llega a la traqueotomía. Quiere decir que ahí había un médico, porque eso no lo puede hacer un cocinero. Lo tiene que hacer una persona especializada en una urgencia si no hay hospital cerca.

Yo iba a abrir más, para seguir investigando y unos familiares a quienes yo quiero mucho, me piden que no siga porque "nos van a llevar a todos".

Entonces pensé: no debe correr peligro la familia y me quedé quieta.

Pero, de pronto, ese hijo que estaba redondito y de cara espléndida, rápido como un globo, se desinfla y quedó chiquitito, flaquito y una pestilencia.

Un cadáver no se transforma nunca con tal rapidez. Entonces noté en la frente como que hubiera tenido una venda de dos dedos de ancho, pero bien fuerte marcada. Yo dije: "esto debe ser por el oxígeno o por la famosa capucha".

Y pedí enseguida a la empresa Martinelli que viniera a tapar el féretro porque el olor era insoportable.

Y de pronto, vemos cómo empieza a caer agua. Y qué pasa?

A mi hijo me lo dieron congelado. Otra cosa que estudié esa noche es que la barba de mi hijo tenía seis días. Cuando él estuvo en Jefatura el 5 de diciembre estaba completamente rapado, muy prolijo, con su gran bigote.

TODO COINCIDE

El 19 mi hijo Guillermo habló [illegible] disparates, imposibles [illegible] inteligente, bajo [illegible], pensé yo. Yo creí que [illegible] personal. Pero él tuvo que haber visto además a este hermano torturado.

Y coincide todo.

Si él estuvo congelado, si tiene una barba de seis días...cuándo murió mi hijo?

Mi hijo no murió por corte.

¿Por qué no pedí una autopsia?

Ver muerto a mi hijo, que era todo, me dejó sin alma y no lo pensé. Y después, igualmente razoné para qué iba a pedir. Van a ser médicos militares. Todos ellos van a arreglar, que la que estoy equivocada soy yo.

Pedir una inspección ocular en ese momento, era romper algo sagrado. El último rato que yo tenía con él. No sé, tal vez estuve mal... El sentimiento en mi vida simpre primó sobre la razón. Y ahí estuve mal. Tenía que haber llamado una inspección. No me dí cuenta.

En vez de enterrarlo a las 14.30 pido adelantar la hora a las 11.00 porque no quiero asistir a ese espectáculo espantoso de su desintegración.

El día 29 de diciembre enterramos a Hugo Haroldo junto con su padre, en el cementerio del Norte.

POR UN IDEAL

Hugo Haroldo jamás se quejó.

Siempre nos decía que era muy duro todo, pero que podía aguantar. Una vez estuvo en la "isla", según nos contaron otros compañeros que salieron, porque al compañero que le tocaba el castigo por una falta que había cometido, estaba muy mal, Hugo Haroldo prefirió decir que había sido él para soportar la "isla" que es espantoso, porque es aislado, húmedo, dan la comida a través de una pequeña ventanita. Cuando lo ví en la próxima visita y le dije lo pálido que estaba, simplemente me dijo que estaba muy frío donde había estado.

Cuando en agosto, cumplida ya la pena, muere el padre, él nos da ánimo, que la vida hay que vivirla, que teniendo una meta, un ideal, todo hay que soportarlo y así todo.

Hasta que en el mes de agosto llegó con Guillermo y nos dice que tengo que ir a la Iglesia, a las Embajadas a contar que acá han puesto presos comunes y me dio los nombres y que un señor Mauriño y otro Sánchez y otro que olvidé el nombre están torturando de tal modo, que dicen que van a diezmarnos. Cómo nos torturan síquicamente es espantoso. Además están trayendo armas y provocan, para que nosotros en algún momento nos amotinemos y ellos nos barran.

Yo dije: "Pobre hijo está loco" Salí con la preocupación de que mi hijo estaba loco. Y con Guillermo estábamos preocupados porque este proceder de él era muy raro.

Vamos una segunda vez y me vuelve a preguntar si había ido a la Iglesia y a las Embajadas. Le dije que no. Como iba a ir si él sabía que hacía tiempo que no iba más. "Yo no voy más a rezar" le dije. "No mamá, tenés que ir a denunciar lo que está pasando. Si no vas, dentro de quince días no me vas a ver". Entonces salgo y pregunto a otras madres y también están desesperadas. Madres que nunca salimos, nunca hicimos nada fuera de estar en casa y en paz.

Y todas dijimos que teníamos que ir, pues si eso era verdad, había que hacer algo.

Voy a la Embajada Americana con Guillermo. Ya tenían más de 400 denuncias y más concretas que la nuestra. Me preguntaron si había ido a la Cruz Roja y les respondí que no, pues mi hijo ya estaba por salir libre y me parecía molestar sin razón.

Voy a la Embajada de Francia, sola. Les digo que todo esto de ir a las Embajadas estaba en contra de mi posición de 8 años.

Yo no pedía por la liberación ni por una amnistía, les dije que sólo pedía por el cartel que estaba en la penitenciaría en mis años de estudiante: "La pena no es para infligir castigo sino que es para volver el individuo a la sociedad, es para que el individuo vuelva armónico a la sociedad de donde salió."

Me aseguraron que a nivel de Embajadores lo estaban estudiando. Voy también sola a la Embajada de Holanda. Me dicen que me quede tranquila. Les digo que a pesar de que mi hijo ya va a salir, lo hago en nombre de las otras madres.

Voy a la Embajada de Alemania y le pido a Guillermo que me acompañe pues a mi me resultaba difícil trasladarme.

En la Curia me atiende, de manera magnífica, un sacerdote joven. Todo esto los militares saben que es así, porque yo se lo contaba a Hugo Haroldo en Libertad por teléfono y ellos grababan to-

do. Y saben también cuando su hermano Guillermo decía que iba menos, porque estaba muy ocupado y que yo prefería ir sola.

SEGUIRE SIEMPRE FIRME

La última vez que hablamos, le decía que en la Nochebuena nos tenía que hablar por teléfono. Porque yo desde niños, les hice la historia de Cristo, tal cual era para mí; magnífica. Y de ahí que en casa fuera siempre la Nochebuena, como la noche trascendental. Y él nos prometió que en la Nochebuena nos hablaba desde Suecia.

Esas fueron nuestras conversaciones.

Que cargo le pueden hacer entonces a mi hijo Guillermo ? Si todo fue hecho a la luz del sol. Ellos, todo lo que hicimos y pensamos, lo tienen grabado.

Graban las conversaciones que realiza por teléfono el detenido con sus familiares.

El cargo es, que sólo ha ido a hablar por un mejor trato?. Otra cosa no hizo, porque además no hay posibilidades.

Estoy segura que a mi hijo lo mataron.

Además quien soportó 8 años todos los dolores del mundo, ahora a pocos días de irse a Suecia, ¿se iba a suicidar? Imposible.

¿Y al otro hijo, por qué no me lo sueltan?

Entonces, yo pido esto. Ya que internacionalmente esto se sabe, digo que yo callaría algo si me dejan salir mi hijo que está encerrado, con su señora y la niña, para otro país. Si es posible que hicieran eso, yo callaría un poco, pero no todo. Porque no es posible que se siga matando. Yo soy hoy una madre, pero hubo muchas, y seguirá habiendo.

Por una idea, que los deporten. Desde la época de Grecia hay institutos, ostracismo: el que pensaba de distinta manera, se lo sacaba fuera del país. Que se los saque, pero no que los maltraten, los torturen y los maten.

La doctora que firmo la defunción es la señora Haydée Klempert Pedí para ver el acta original y me dijeron que no se da.

Me dieron un papel para retirar el certificado con carácter de urgencia después de 15 días.

Hay un sicólogo Bello que está [illegible] más que para la exquisitez de la tortura.



Sala de visitas en el Penal de Libertad

Y ahora también me acuerdo que estando en la Jefatura la abogada le dijo a mi hijo muerto que quizás por la firmeza de sus ideas comenzaran a tomar represalias con los familiares de los presos, tomándolos como rehenes para doblegarlos. Hugo Haroldo le respondió que él seguía firme y " le puedo decir que seguiré siempre firme porque ellos trajeron los torturadores de Trelew a Libertad". Yo no entendí lo que eran los torturadores de Trelew. Después me acordé que son los que diezmaron a una cantidad de gente en Argentina, que los mataban así, sin proceso y sin nada. Y decía que esos vinieron acá.

Ahora lo que es cierto es, que el Penal de Libertad, es la copia perfecta de un campo de concentración. Tiene flores, todo perfecto, muy aparente. Pero la tortura es exquisita. Es tortura el modo como nos van tratando. Aparentemente con mucha cortesía, con mucha amabilidad, pero es un manoseo perfecto que hacen al familiar. Denigrante el modo como tenemos que hablar con ellos, porque es imposible que una madre tenga que hablar de lejos, no pueda tocar su hijo, tenga que besarlo en un cuadradito de un vidrio. Y no es sólo tortura que lo traten ,con grosería, sino que la aparente cortesía es peor. "Yo pasé 8 años, quince días tras quince días, diciendo: voy a callar por la libertad de mi hijo Hugo, esto lo acepto porque es para la libertad de mi hijo, pero la libertad de mi hijo, el pasaporte que le dieron, fue el ataúd.

Mi hijo no mató a nadie. En la Organización era considerado como elemento de enlace.

Una de las cosas que ahora más recuerdo como grata de mi hijo, fue el ayuno que en Libertad hicieron todos con motivo de la venida del Papa al Brasil. Por la superficie de nuestra piel corría siempre aquello de que la gente los miraba como delincuentes. Esto nos dió una grandísima satisfacción a todos los familiares, porque sabían ver lo bueno donde estaba. No estaban cegados, no lo están...

La historia dirá quienes fueron los criminales. Yo tan sólo pido que me entreguen a mi hijo Guillermo y no lo torturen y maten como a Hugo Haroldo.

23/9/81 (AH)

018

7515

Transcribimos las partes centrales de un comunicado del Comité de Familiares de Presos Políticos del Uruguay (CFPPU) difundido en Montevideo en el mes de mayo.

URGENTE LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

Como extrema violación de los más elementales derechos humanos, los recientes acontecimientos, ponen en grave peligro la vida de nuestros familiares y su derecho a recuperar la libertad en los plazos "legales" correspondientes.

El día 21 de mayo de 1981, fueron sacados de sus celdas en el Penal de Libertad un grupo de 18 prisioneros y conducidos ante un "tribunal", sin ningún tipo de garantías ni posibilidad de defensa. El "tribunal", formado por un juez militar, un fiscal, un escribiente y un radiotrasmisor, ha iniciado una serie de "reprocesamientos", e intenta que los propios presos declaren inculpando a sus compañeros sobre supuestos delitos inventados por los mismos militares.

Los prisioneros se niegan a firmar la prolongación de su cautiverio y se rehusan a efectuar declaraciones de cualquier tipo, exigiendo la presencia de un abogado defensor internacional.

Este "tribunal", que tras el fracaso de los planes de exterminio, pretende evitar que los presos políticos recuperen la libertad al término de sus respectivas condenas, está orientado en sus primeros pasos hacia aquellos prisioneros que a fines de noviembre realizaron una huelga de hambre, para que se detuviera el retiro sistemático hacia la tortura y la muerte y fueran reintegrados los que habían sido sacados con ese destino, desde el mes de setiembre.

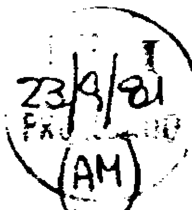
Nos dirigimos, pues, a todos los hombres y mujeres del mundo, a los gobiernos, a la Iglesia, a todos los organismos humanitarios y jurídicos, a las Naciones Unidas, para que en un acto de justicia se exija al gobierno de Uruguay:

1) el cese inmediato del ilegal "tribunal" que se ha instalado en el Penal de Libertad.

2) se detengan y anulen los "reprocesamientos", que violan las leyes uruguayas y carecen de todo valor moral y jurídico.

3) la liberación inmediata de los presos políticos que han cumplido sus penas.

4) la presencia en Uruguay, de abogados internacionales para proteger los derechos básicos de nuestros familiares.



COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY

ZELMAR MICHELINI

una vida por la justicia y la libertad

Mario Jaunarena

Celebramos el nacimiento de Zelmar Michelini, el 20 de mayo de 1924. Todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo, estamos inconsolables por no tenerlo con nosotros en la lucha contra la dictadura y el imperialismo. Su valor, su humanismo, su pasión, su tenacidad, su bondad, nos hacen terrible falta.

Los años 30 convulsionaban Europa : Mussolini estaba en el poder desde 1922, Hitler, a partir de 1933. Gabriel Terra, apoyándose en las fuerzas policiales da su golpe de Estado el 31 de marzo de 1933. Opositores socialistas, batllistas, comunistas, universitarios, son desterrados o enviados presos a la Isla de Flores. Baltasar Brum,que había sido Presidente de la República,se suicida en la puerta de su casa el mismo día del golpe. Meses después la policía mata a Julio César Grauert, militante batllista.

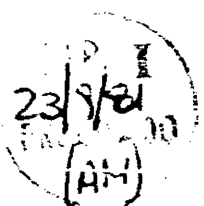
El joven Zelmar empieza su militancia en la juventud batllista en cuanto ingresa al liceo, cuando ya se vivía el drama de la guerra de España. El Batllismo era entonces el sector decisivo,en la lucha por la recuperación de la vida democrática del país, en busca de libertad y de justicia.

En 1942 Michelini era secretario de los estudiantes batllistas y ese mismo año su partido obtiene un triunfo electoral aplastante en las primeras elecciones con participación de todos los partidos, celebradas después del golpe de Estado. Tres años después era secretario de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, y en 1948 fue secretario de la Asociación de Empleados Bancarios. Luis Batlle,que se había destacado en la época de la Segunda Guerra Mundial por su labor antifascista y que era la principal figura del Partido Colorado,ocupó la Presidencia de la República y en 1952 designó a Michelini su Secretario Político. En pocos años fue diputado, senador, ministro, primer vicepresidente del Senado. Llegaron los años difíciles de la década del 60, cuando se agudizó la lucha y optó por la izquierda.En 1971 fue el primero en poner su firma al pie del acta de constitución del Frente Amplio, junto con los partidos comunista, socialista, demócrata cristiano, otros sectores y personalidades independientes.

Carismático, de inteligencia brillante, tenía una influencia profunda en nuestro pueblo. Por eso los militares uruguayos y los argentinos sabían bien a quién elegían para asesinar, como lo hicieron en mayo de 1976, junto con su amigo,el líder del Partido Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz. Era molesto para ellos, era peligroso : demasiado atractivo, demasiado eficaz, demasiado querido,demasiado valiente.

Su pensamiento y su acción, su vida,constituye una fuente riquísima para nuestro trabajo. Subrayemos algunas de sus constantes afirmaciones : La violencia viene de arriba.El terrorismo que aplica el gobierno ya desde antes de la dictadura de 1973,es propio de un régimen que desprecia los fines de justicia por los que lucha el pueblo y que pretende esclavizarlo. Sin ningún escrúpulo, el gobierno aplica la política de que el fin,justifica los medios. El pueblo responde en forma combativa,pero la violencia del pueblo aparece al fin de un proceso y no al principio. Al principio está el infraconsumo, el subdesarrollo, el privilegio, el abuso, la arbitrariedad, la miseria, el terrorismo, el crimen : está la clase dominante.

El Frente Amplio hizo un inmenso esfuerzo para encauzar la vida



política del país por las vías legales, movilizó en pocos meses (de marzo a noviembre de 1971) a más de 300 mil votantes, que era más del doble de lo que habían logrado, cinco años antes, todos los partidos y movimientos que integraban el Frente Amplio, además de 70 u 80 mil jóvenes que no tenían edad para votar. Ese esfuerzo no hay que confundirlo con la defensa de instituciones vacías, con la defensa de un régimen sin objetivos de justicia. Nuestra lucha es no sólo contra la dictadura, sino también contra el régimen. Este aspecto revela el pensamiento revolucionario de Michelini. Es evidente que encauza su lucha por la vía legal, que defiende las instituciones como nadie, pero exige ante todo el cumplimiento de sus fines de justicia. Si no se cumplen, si desde las instituciones se ampara y se aplica el terrorismo contra los que luchan por la justicia, no vamos a ser esclavos de esas instituciones y seguiremos buscando la justicia.

Michelini no se cansaba de insistir en que es el imperialismo el que impone a través de sus poderosos organismos financieros, como el FMI y otros, una política económica injusta, contraria a los intereses del pueblo y favorable a los poderosos. Ahí está un funcionario del Banco Mundial o del FMI en cada uno de los bancos principales, en cada ministerio, para que se aplique la congelación de salarios, la libertad para los precios, para que se reduzcan los presupuestos de enseñanza y de investigación, para que los alquileres pasen a la libre contratación, para que se importen libremente artículos de lujo, y sobre todo, para que se compren armas. Hay que volver a editar un día su libro "Batllismo y antiimperialismo", publicado en 1971 por Banda Oriental.

A su juicio, en cualquier negociación con los dictadores había que plantear, como condición previa, no negociable, la libertad de los presos y la vigencia de todos los derechos y de los derechos de todos. Todos los presos, sus familiares y amigos, saben cómo se dedicó Michelini con toda el alma a la defensa de los derechos humanos de los presos, sin dejar pasar nada sin denunciar. Su tono persuasivo y firme irritaba a los militares, que nunca pudieron demostrar una inexactitud en sus denuncias.

Afectuoso, comprensivo, cordial, en él se destacaban por encima de todo, sus dotes humanas. Su filosofía vital era la opuesta de los que creen que el hombre es el lobo del hombre. Consideraba, en cambio, anormales a los torturadores, a los dictadores y sus lacayos. El hombre es factor decisivo en toda acción para mejorar sus condiciones de vida y para mejorar la sociedad, pero en esa lucha, las rebeldías individuales cuentan poco -- decía -- y lo que decide es la organización, es el pueblo organizado: "La humanidad no ha valorado con justeza lo que ha significado la epopeya heroica de los vietnamitas", que supieron vencer a los grandes imperios del Japón, Francia y Estados Unidos. Dos de los principios que guiaron su lucha pueden servir a los pueblos y a los hombres de cualquier lugar: hay que determinar con claridad quién es el enemigo y concentrar la acción en consecuencia y hay que precisar los objetivos finales de la lucha y no caer nunca en el oportunismo o en el error de sacrificar los objetivos finales por algunas ventajas momentáneas. Hay que actuar paso a paso, tratando de superar gradualmente un obstáculo tras otro, cuidando de que cada una de las etapas cotidianas no esté en contradicción con el objetivo final.

Si somos consecuentes con esos principios, si aprendemos a resolver con prudencia nuestros problemas y discrepancias - cuántas veces no estamos de acuerdo con nosotros mismos!- podremos seguir las enseñanzas de los vietnamitas, que con su sacrificio demostraron una vez más que -como decía Michelini -no hay que aflojar, porque el que afloja, pierde. A enfrentar la lucha con fe, sabiendo que los pueblos siempre triunfan y liquidan a quienes quieren sojuzgarlos.



LOS 10 AÑOS DEL FRENTE AMPLIO

Hace más de diez años, el 5 de febrero de 1971, nacía en nuestro país el Frente Amplio, fuerza política pujante, que diera al pueblo su verdadero papel protagónico en el camino de la liberación de nuestra patria.

"Desde que nuestro Frente se creó, se hicieron notorias sus características distintivas y fundamentales. Desde el punto de vista de las organizaciones que comprendía, surgieron dos que han sido, repito, lo distintivo y característico de nuestro Frente : coalición de fuerzas políticas organizadas por un lado; y encuentro, unidad, solidaridad de las masas populares en sus Comités de Base.

Los Comités de Base, lo repetimos muchas veces, fueron un producto fundamental de este proceso histórico que vivía nuestro país, y fueron un producto natural, auténtico, espontáneo. Los Comités de Base incluso surgieron antes que la formalización institucional de nuestro Frente. Surgieron primero como comités de apoyo a aquello que era una idea; se transformaron después en Comités de Base, de lo que ya era una realidad." Líber Seregni, 10 de diciembre de 1971.

22/3/81
(AM)

A menos de dos meses de su fundación, el pueblo en la calle, lo proclamaba suyo en el histórico acto del 26 de marzo de 1971. Mucho ha pasado desde entonces, sin embargo no creemos que haya frenteamplista que no recuerde esa fecha.

Porque ese día quedó demostrado que el pueblo uruguayo, al calor de las luchas de los años 60, había alcanzado su madurez política, convergiendo, con voluntad unitaria, en un frente: amplio, democrático, antioligárquico, antiimperialista y popular. Desde entonces el Frente Amplio, se ha constituido en una avasallante fuerza, auténtica herramienta al servicio de la unidad más amplia.

"Precisamente, la esencia del Frente es propiciar la unidad más estrecha de todos aquellos factores progresistas que compartan el programa definido por nosotros. En ese sentido, es bueno destacar que nuestra organización marca un jalón importante en el proceso progresivo de unidad de las fuerzas populares y sociales para el país". Hugo Villar, 1977.

Esto es, quizás, el aporte más importante del Frente Amplio, el haber logrado unificar, en torno a un programa de gobierno popular y revolucionario, lo mejor, lo más puro de nuestro pueblo.

"Para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, debemos coordinar nuestra acción con todos los grupos políticos que se oponen efectivamente al régimen, con sus dirigentes y con su base popular, en el Parlamento, en el barrio y en el lugar de trabajo o de estudio. Y también debemos coordinar acciones comunes con los organismos, movimientos e instituciones que incluyan entre sus objetivos la defensa de principios similares a los que defiende el Frente Amplio, y se ajusten, en sus métodos, a los nuestros.

Porque atribuimos al pueblo ...

122

Durante los últimos 8 años, el Frente Amplio, ha estado presente en la lucha de nuestro pueblo y ese continuo batallar, determinó un alto precio para los frenteamplistas: represión, torturas y años de cárcel. El resultado de ésto es una trinchera más donde combatir al fascismo y hoy miles de patriotas, se erigen en ejemplo de dignidad y compromiso. Así lo demuestra el Presidente del FA: General del Pueblo Liber Seregni.

"El fascismo no pasará. Y esta no es una simple consigna, compañeros, ni la frase de un discurso de barricada. El fascismo es una vía muerta; es el callejón sin salida de un sistema que agoniza, una erupción agresiva y sangrienta, sin duda peligrosa, sin duda capaz de cobrar víctimas en las filas del pueblo, tanto en sus vanguardias combativas como en su retaguardia, pero condenada a muerte por la historia.

Decir que el porvenir es nuestro, que el futuro de la patria está en nosotros mismos, no basta para barrer con esta excrecencia monstruosa que le ha salido, para mejor completarlo, al rostro verdadero del régimen". Liber Seregni, 17 de marzo de 1972.

Por eso debemos hoy afirmar, que hace 10 años se equivocaban, los que pensaron que la contienda moría ante el resultado de las urnas.

"A no dudarlo: somos una revolución en marcha. Y ninguna revolución se hace en ocho meses; es tarea de toda una vida". Liber Seregni, 29 de noviembre de 1971.



Así como también la ilegalización, demostró más tarde, que prohibiendo la actividad política, no lograban anular la conciencia de la militancia frenteamplista. Que en siete años de dictadura, de clandestinidad, de cárcel, de exilio, estuvo presente de forma principal en ese enorme NO del pueblo uruguayo al fascismo.

Este pronunciamiento, que implica que por primera vez en la historia mundial, una dictadura sea derrotada en un plebiscito, confirma la estrategia y táctica de unidad del Frente Amplio.

"Consolidar la unidad alcanzada. Tenemos claro lo difícil que es mantenerla y extenderla, pero la unidad de los sectores progresistas es la clave para avanzar en un proceso como el nuestro, un proceso auténtico de liberación nacional". Hugo Villar, Plenario nacional del FA. Estocolmo, abril de 1981.

"Realizamos esfuerzos para ampliar cada vez más las bases sociales del movimiento y por crear un gran proceso de unidad antifascista, que alinee a todos aquellos grupos que se oponen a la dictadura que detenta el poder en Uruguay. Los hechos ocurridos a partir de la creación del Frente Amplio hasta la fecha, no lo han hecho perder vigencia, sino todo lo contrario, hacen cada vez más actuales los principios que sustentaron su surgimiento..." Hugo Villar, 1977.

Creemos que aquí está suficientemente claro el objetivo de esta etapa, organizar a todo el pueblo uruguayo para dar la lucha definitiva contra los militares fascistas y reconquistar la democracia.

Totalmente identificado con estos objetivos y con la realidad del proceso uruguayo y a diez años de su fundación, el Frente Amplio es una presencia viva, definitoria en esa lucha. Fortalecido y con un nivel de militancia que se ha incrementado con igual intensidad en los distintos sectores, sigue dando su respuesta dentro y fuera del país.

La constitución del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay es en ese sentido, un elemento de real importancia en el camino hacia la necesaria acumulación de esfuerzos que posibilite librar más y más eficaces batallas en aras del derribamiento de la dictadura.

"Como uruguayos nos toca vivir una dura situación pero esto de ninguna manera nos hace perder de vista las perspectivas de la situación política del Uruguay, dentro del contexto de la política latinoamericana. En este sentido pensamos que en nuestro país se lleva a cabo un aspecto más del gran enfrentamiento que a nivel continental tiene lugar entre los pueblos y el imperialismo, entre la democracia y el fascismo, entre los movimientos revolucionarios y la contrarevolución. No dejamos de tomar en consideración que las perspectivas generales de la revolución latinoamericana tienen un signo francamente positivo, no sólo por el hecho de que se ha consolidado definitivamente la revolución cubana, sino también porque en diversos países del continente se asiste a un fortalecimiento de la conciencia antiimperialista". Hugo Villar.

"La suerte del proceso de liberación en el Uruguay está indisolublemente ligada con la de toda América Latina". Hugo Villar, abril de 1981.

Hoy América toda vive un proceso de ascenso revolucionario, nuestro continente emerge de una etapa de reacción y ofensiva imperialista, Cuba se ha consolidado no solamente como país socialista sino también como vanguardia continental. Está además el triunfo de Nicaragua que estimula la lucha de todos los pueblos latinoamericanos y el ejemplo de El Salvador que está derrotando la intervención imperialista.

"A luchar por la libertad, que detrás de la noche hay una luz puntual que nos espera. Hasta la victoria, compañeros." Liber Seregni, 17 de marzo de 1972.

23/9/81 (AH)

BRASIL

piedras - y bombas - en el camino de la apertura

Joana de Oliveira

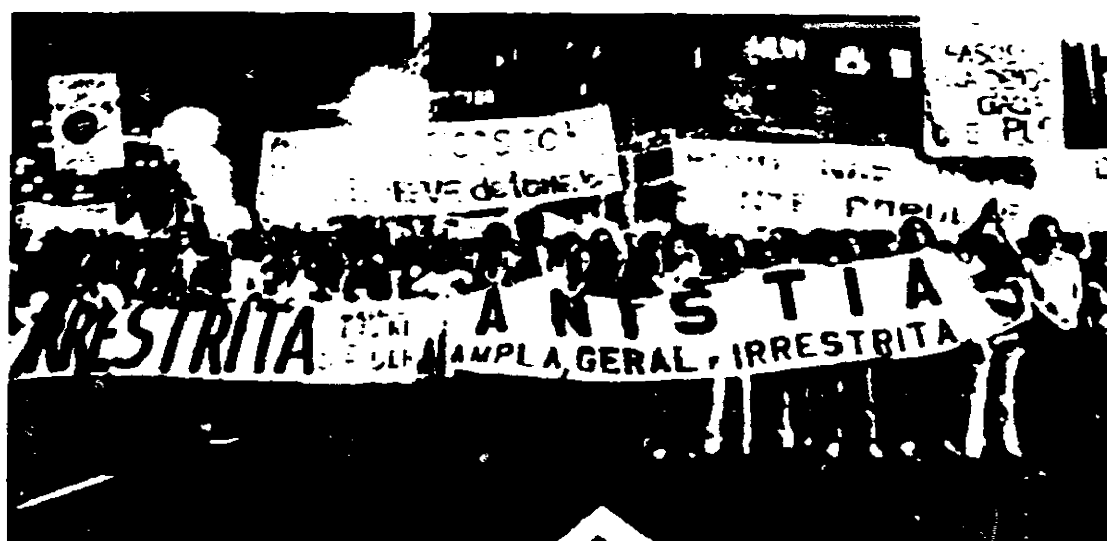
La presión de las fuerzas políticas presentes en el escenario brasilero obligó al gobierno militar, instaurado en el Brasil con el golpe de 1964, a hacer suya la bandera de la apertura política y la democratización del país. Atendiendo al clamor de las voces de los sectores mas diversos de la Nación -- trabajadores, políticos, empresarios, la iglesia, asociaciones profesionales y hasta militares -- la llamada apertura política comenzó a ser implantada de manera "gradual y segura" en el gobierno del General Ernesto Geisel, en 1974, con el objetivo de prolongar las bases de sustentación del régimen.

En 1976, el obrero Manuel Fiel Filho murió bajo la tortura en las garras del aparato de represión, en San Pablo, repitiendo con diferencia de meses lo ocurrido [illegible] el periodista Wladimir Her[illegible] [illegible] dimitió inmediatamente [illegible] características humillan[illegible] [illegible] también el Comandante mili[illegible] [illegible] área, General Eduardo [illegible], dejando claro que el [illegible] había entrado en una nueva [illegible] su vida política.

[illegible] aliviada conquistaba, en la etapa siguiente, la amnistía de los condenados políticos, [illegible] las cárceles y trajo, en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo, millares de re[illegible] del exterior de vuelta [illegible] brasileño. El gobierno [illegible] el Acto Institucional número 5 que entre otras medidas arbitrarias había suprimido el Habeas Corpus para acusados de delitos políticos y permite la reorganización de los partidos políticos.

Paralelamente, los sectores más reaccionarios del propio gobierno buscaban colocar piedras en el camino de la normalización de la vida institucional brasileña. Estos sectores se identificaron principalmente con los militares que tuvieron una actuación directa en el período de máxima represión, temerosos de que la cuestión de las torturas y muertes en las prisiones viese la luz en el amplio debate que se iniciaba con el proceso de democratización. El área militar fue de esta manera escenario de varias crisis; la más expresiva de ellas incluyó la separación del propio Ministro del Ejército del gobierno Geisel, el General Silvio Frota.

Los atentados con bombas en contra de la apertura comenzaron el mismo año en que se inició la distensión política. Y conocieron especial intensificación el pasado año cuando la prensa de alternativa - pequeños diarios nacidos como respuesta combativa a la censura y a las presiones ejercidas por el gobierno sobre la gran prensa - comenzó a ser atacada por terroristas de derecha. Los kioscos de diarios recibieron amenazas, en el caso de que continuasen vendiendo diarios independientes. En seguida, varios kioscos, en secuencia siniestra, explotaron de madrugada en diferentes puntos del país. No hubo víctimas. Los perjuicios fueron apenas materiales, para diarios y diarieros. El gobierno se mostró impotente para descubrir y castigar a los terroristas, aunque varias pistas e indicios gruesos hayan sido dejados en los lugares de las explosiones. Algunos terro-



(pasa a la pág. 32)

EL SALVADOR
etapas finales



"En este momento en El Salvador se está en un proceso de consolidar las fuerzas que se tienen a partir de la Ofensiva General, de desarrollarlas y avanzar hacia la preparación en lo político y en lo militar, de una ofensiva general que pueda conducir a la toma del poder. Se está llegando a las etapas finales".

Estas son declaraciones del compañero Gabriel Lara, representante del FMLN-FDR en Suecia, con quien CUESTIÓN mantuvo una extensa entrevista acerca de la situación actual en El Salvador.

Los pasajes que se transcriben tocan los aspectos más destacados de esa charla.

P.-Nos interesaría un balance general de lo que fue la ofensiva al comienzo de este ano, en el plano interno y en el plano internacional.

R.-La ofensiva general del 10 de enero de 1981 permitió ver mucho más claras las contradicciones dentro del ejército: 400 soldados y más de 10 oficiales se incorporaron a las filas del FMLN. A nivel de la lucha del pueblo se dio, por el contrario, todo un proceso de unificación, ante la necesidad misma de presentar un frente, un bloque popular unido, ante la creciente ofensiva militar de la junta y el incremento del apoyo militar norteamericano. El objetivo fundamental fue cambiar el balance interno de fuerzas y ponerlo a nuestro favor, para darle a la guerra popular de El Salvador, una clara tendencia hacia la conquista de mejores posiciones políticas y militares que pudieran posibilitar en un plazo determinado el desarrollo de una gran ofensiva final que culminaría con la toma del poder.

En los balances hechos por la Comandancia General del FMLN, se ve que, en términos generales fue positiva. Se amplió la retaguardia geográfica de nuestra guerra, se consolidó el apoyo entre las masas populares y se fueron desarrollando las condiciones para el asentamiento del poder popular en las zonas controladas. Se dio por primera vez en El Salvador la guerra de posiciones, que hasta ese momento había venido desarrollándose, básicamente en forma de guerra de movimientos. Se desarrollaron combates de 3-4 días donde se mantuvieron posiciones y eso permitió un fogueo enorme para nuestras fuerzas militares. La misma incorporación del pueblo a las unidades militares, permitió adquirir más experiencia a nuestros combatientes. En algunos lugares se triplicaron las fuerzas iniciales. La correlación de fuerzas cambió y empezó a deslizarse a nuestro favor. Otro aspecto positivo fue la extensión de los combates, se combatió por lo menos en 100 puntos diferentes. Esto posibilitó desarticular las fuerzas de la Junta, reduciendo su capacidad de movilización y de concentración de tropas para golpearnos. A la huelga se incorporaron en todo el país unos doce mil obreros. Es decir que la actividad de las masas es enorme. El imperialismo norteamericano también saca sus conclusiones y ve que el FMLN-FDR es una fuerza estratégica significativa. Necesitan incrementar la ayuda militar para evitar la toma del poder, ya que la Junta sobrevive en base al enorme apoyo militar de los EEUU.

P.-Piensa el FDR que los EEUU pueden seguir incrementando la intervención en El Salvador.?

R.-Para intervenir más, necesitan un mayor espacio político a nivel internacional. Pero las atrocidades de la Junta han sido tan evidentes que han golpeado a la opinión pública, no sólo a la europea, sino a la norteamericana. En este momento, se da un fenómeno de masificación de la solidaridad con el pueblo de El Salvador dentro de los EEUU. Recientemente en un subcomité del Senado para las Relaciones Internacionales, que incluye dentro del mismo, a 8 miembros del Partido Republicano, se ha aprobado una moción en la cual la ayuda militar está condicionada al respeto de los Derechos Humanos. Esto es un indicio claro de que la fisu-

ra en la política de los EEUU con respecto a El Salvador se va abriendo.

P.-El Salvador tampoco está solo, tiene varios pueblos hermanos que están luchando y otros que ya se han liberado.¿Cómo incidiría una regionalización de la lucha?

R.-Los ataques fundamentales de la fuerza de choque irían dirigidos al pueblo de Nicaragua y El Salvador en Centroamérica, luego Guatemala,donde existe una guerra popular en un ascenso acelerado. Podría incluir el ataque militar al Pueblo Cubano.Las fuerzas democráticas de El Salvador se verían con el derecho de pedir ayuda militar a gobiernos y países amigos,tanto del área socialista, como del área no socialista. Es obvio que en este momento la lucha se está haciendo regional. La participación de los ejércitos de Guatemala y de Honduras es evidente. Las acciones militares de las organizaciones político-militares de ambos en favor del pueblo salvadoreño,es evidente.La lucha,de hecho, ya está regionalizada.

En este momento en El Salvador, se está en un proceso de consolidación de las fuerzas que se tienen a partir de la Ofensiva General y de desarrollo y avance hacia la preparación en lo político y en lo militar de una nueva ofensiva general, que pueda conducir a la toma del poder. Se está llegando a las etapas finales.

P.-¿Qué resultado ha obtenido la ofensiva diplomática en el plano internacional y qué resultado tuvo la gira última de Guillermo Ungo?

R.-Puso en primer plano mundial la situación en El Salvador, haciendo fracasar las misiones de Reagan. Estimuló más la solidaridad y el estudio del problema salvadoreño.Los gobiernos democráticos del mundo han dicho "NO", a las aventuras del imperialismo contra los pueblos centroamericanos.La reciente visita del Dr. Ungo por Europa, se da dentro del desarrollo de la búsqueda del apoyo por la propuesta del FMLN-FDR, de iniciar un proceso de mediación que podría conducir a una negociación, lo cual tendría como resultado minimizar los costos sociales de la victoria del pueblo. Se da la necesidad de que en un diálogo, intervengan todas las fuerzas que están implicadas,a través de mediadores, en este caso una mediación internacional.

P.-¿Qué aspectos de la lucha del pueblo salvadoreño nos podrías destacar?

R.-La lucha armada de El Salvador se da básicamente en todos los terrenos,el pueblo asume la guerra como propia y la desarrolla bajo distintas formas, de manera bien creativa. Para nuestro pueblo ha sido bien claro, que no han habido otras posibilidades que la lucha armada,para poder llegar a conquistar los objetivos para una sociedad justa y democrática.

La lucha armada en El Salvador ha tenido que pasar por diferentes fases. Desde una muy incipiente de guerrilla urbana, a guerrilla suburbana, a la creación de Milicias Populares y al desarrollo reciente de un Ejército Popular.

P.-La lucha del pueblo salvadoreño es la acumulación de las experiencias de toda América Latina y el mundo.¿Qué significación tienen los procesos de Nicaragua y Cuba?

R.-La revolución cubana es la luz que ha ido alumbrando la liberación de los pueblos latinoamericanos.Ha sido la vanguardia.

Para El Salvador,la revolución cubana fue uno de los factores fundamentales,con su ejemplo,para el desarrollo de nuevas formas de lucha en 1970,que han posibilitado un enorme torrente de incorporación popular a la lucha militar.El triunfo de la revolución nicaragüense, abrió todavía mucho más esa perspectiva de la lucha armada en El Salvador,Guatemala y países latinoamericanos donde las dictaduras militares, han cerrado todo tipo de solución a los problemas de sus pueblos.

P.-¿Tienes interés en resaltar algún aspecto en particular?

R.-Sí, en hacer ver la importancia estratégica y fundamental que tiene la solidaridad de los pueblos del mundo.Es precisamente la mano de los pueblos del mundo, la que está conteniendo a la acción sanguinaria del Pentágono,de invadir nuestro territorio y cortar las intenciones libertarias del pueblo.

Se da la necesidad de incrementar mucho más la solidaridad con el pueblo salvadoreño y demostrarle al imperialismo, que éste no está solo. Que cuenta con millones y millones de seres humanos, que ven la lucha del pueblo salvadoreño como una lucha justa y auténtica.

Un tema destacado por G. Lara en sus declaraciones fue el relativo a las relaciones entre el FMLN y el FDR,así como la composición y sus características particulares:

"El FMLN es la vanguardia político-militar del proceso democrático revolucionario salvadoreño y el FDR es la expresión de una amplia alianza política y pluralista entre fuerzas democráticas y revolucionarias. En el FDR están incluídos disidentes de la Democracia Cristiana, la Socialdemocracia, los sindicatos,las organizaciones populares,el 80% de la Iglesia y todo esto representa la base social de apoyo del futuro gobierno democrático revolucionario.

Existe un nivel de expresión hacia el futuro gobierno democrático revolucionario en la comisión político-diplomática conjunta del FMLN - FDR, que está compuesta por siete compañeros que trabajan en la elaboración del futuro gobierno pluralista que va a incorporar a todos aquellos sectores que tienen expresión en el FDR.

El FDR,obviamente acepta la vanguardia del FMLN,no hay dos direcciones sino que es una sola: es el FMLN"

solidaridad con la mujer uruguaya



Maria Zulema Arena

En el marco de los múltiples hechos que en el correr de estos años testimonian la tradición de lucha de la mujer uruguaya, en los días 14, 15 y 16 de mayo, tuvo lugar, en la ciudad de Barcelona, el Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas. Como parte central del mismo, un Tribunal integrado por personalidades de distintos países, juzgó, con firmeza a la dictadura fascista. Una comisión, integrada por militantes uruguayas de diferentes organizaciones políticas, consustanciadas con el deber ineludible de denunciar la verdadera realidad que vive el pueblo y en particular la mujer uruguaya, dirigió todos sus esfuerzos hacia la concreción de un evento de verdaderas proporciones, como aporte al trabajo tendiente a profundizar aún más el aislamiento de la dictadura.

La tarea de denuncia e información sobre la situación en el Uruguay, como fenómeno acumulativo, incrementado en el último año por la reanimación de la lucha en el interior del país y la efectiva reconstrucción del movimiento popular, posibilitó que meses de trabajo culminaran, con la realización de un encuentro con dimensiones de acontecimiento internacional.

Desde las ventanas tapiadas con acrílico verde, desde los días interminables sin aire y sin luz, las militantes en la cárcel siguen dando testimonio de verdadera convicción y firmeza en la lucha por la liberación.

Más allá de los muros, madres y esposas batallan incansablemente por salvar la vida de sus queridos presos, una y cuántas veces golpeadas con la indiferencia y el cinismo de los que pisotean los más elementales principios de la dignidad, una y cuántas veces torturadas y encarceladas por el sólo uso del derecho de buscar apoyo y solidaridad, una y cuántas veces enfrentadas a la realidad más cruel de recibir simplemente el cadáver de un hijo, como respuesta al legítimo reclamo de la libertad.

De esas y de muchas otras formas, la mujer uruguaya como mujer americana ha dado ejemplo de conciencia y combatividad, expresión a su vez de un proceso que madura y avanza. Hoy ya no es necesario fundamentar el por qué de la participación de la mujer en la lucha de los pueblos, simplemente está allí, en todas las filas, en todos los frentes, como única prueba de su inquebrantable compromiso.

Veinte países respondieron al llamado y concretaron su aporte con una participación activa dentro del Encuentro.

Las tres sesiones en que fueron divididos los temas, se sucedieron en medio de un auspicioso clima de confraternidad, como marco del desarrollo amplio y profundo de los mismos.

Sobre la base de un análisis de la situación en América Latina, la política de los Estados Unidos, la ubicación del Uruguay dentro de esa coyuntura continental y una breve síntesis de la situación del Uruguay en los últimos años, dentro del tema La Mujer y La Familia en el Uruguay, se encararon los aspectos: vivienda, salud, cultura, situación de los niños, la mujer trabajadora, la defensa de los presos políticos y la violación de los pactos internacionales.

Para el tema dos, referido a los testimonios de ex-presas políticas, se constituyó un tribunal integrado por personalidades, ante el cual se dieron a conocer las características fundamentales de la política fascista en las cárceles y las instancias más significativas de las detenciones y la tortura. Se destacaron también las represalias en la cárcel en torno al

resultado del plebiscito, los traslados para la tortura, el asesinato, lo mismo que la persecusión y detención de familiares.

Se presentaron diez testimonios con los siguientes temas: Situación en el Cuartel de Fusileros Navales, testimonio de tortura (4 de Caballería), testimonio de tortura (Infierno), situación de los niños en el momento de la detención, situación reciente en los penales (traslado de compañeros, muerte en la tortura), situación de Paso de los Toros (cárcel y retención), características generales de Punta de Rieles (militarización, trabajo forzado, sanciones, atención médica, situación de las enfermas crónicas, aislamiento y resistencia) situación de los familiares de los presos (testimonio sobre el caso de Teresa Gómez de Voituret).

Esta sesión terminó con el testimonio de dos familiares de desaparecidos.

A posteriori el tribunal en la persona del Dr. Chamorro (actual fiscal de Estado en España) presentó una propuesta de resolución que fue luego discutida y firmada por todos los integrantes del mismo.

Por último el tema tres, Valoración del Plebiscito y la Lucha por la Democracia, puntualizó y configuró la actual instancia de lucha en base a la respuesta del pueblo, como un paso fundamental hacia una resistencia popular sostenida.

Todas las sesiones fueron además enriquecidas con la intervención de las distintas delegaciones, que expresaron especialmente su admiración al pueblo uruguayo por su respuesta a la dictadura, y el reconocimiento de la estatura militante de la mujer por su combatividad y firmeza.

En cuanto a la participación, se estima un número aproximado de 7[illegible] personas que de una forma u otra intervinieron en el Encuentro.

Podemos decir, que el Encuentro fue verdaderamente un encuentro internacional, que dejó claro, si bien nos queda mucho por hacer en ese sentido, que la situación del Uruguay es conocida en Africa, Europa y América. Por otro lado también dejó claro las perspectivas y a su vez lo ya logrado en materia de solidaridad internacional, teniendo en cuenta además que se trataba especialmente la situación de la mujer, lo cual determinó fundamentalmente la participación de mujeres.

Evidentemente uno de los elementos que posibilitó la dimensión del Encuentro fue el trabajo de la comisión catalana, el respaldo de los partidos de izquierda y el apoyo oficial del Ayuntamiento.

Las resoluciones del Tribunal teniendo en cuenta la heterogeneidad de su composición, tienen un valor político.

Por último el nivel general del Encuentro fue bueno, los materiales que hay al respecto son una buena muestra.

Destacamos el apoyo y la participación de representantes de organismos internacionales de solidaridad como Justicia y Paz, Federación por la Paz y el Progreso, de representantes de diferentes organizaciones femeninas o secciones femeninas de organizaciones políticas, ejemplo: Mujer Iglesia y Tercer Mundo, Mujer y socialismo, Federación Democrática Internacional de Mujeres, Asociaciones de Lucha por la Paz, de delegaciones de distintos países de África, Europa y América: Angola, Checoslovaquia, Hungría, Francia, Bélgica, Holanda, El Salvador y Méjico.

La participación de algunos delegados, tuvo especial relevancia tanto por los cargos que ocupan, como por la calidad de la misma.

Mercedes Valverde, Vice-Ministro de Justicia de Costa Rica, participó en nombre del ministro de Justicia y formó parte del tribunal.

El Dr. Chamorro, actual fiscal del Estado en España, participó a título personal y ofició de fiscal frente a la exposición de los testimonios.

El Dr. Richard Goldstein de la Academia de Ciencias de Nueva York, desarrolló, desde el punto de vista de la ética profesional el tema de la participación de los médicos en la tortura e integró también el tribunal.

La compañera Fidelina Martínez representante del FDR en España por el Farabundo Martí, cerró la primera jornada del Encuentro con una clara y combativa alocución que fue ovacionada de pie por parte de todos los participantes.

Destacamos por último, la participación especial del Dr. Hugo Villar en el tema del plebiscito y la lucha por la democracia.

Decíamos que uno de los elementos que hicieron posible la dimensión del encuentro, fue el trabajo de la Comisión Catalana y decimos también que fue uno de los factores fundamentales para su realización.

Las mujeres catalanas miembros de diferentes organismos y partidos políticos, con un verdadero espíritu unitario, volcaron su trabajo con la mejor dedicación y el mayor esfuerzo.

Sus vinculaciones en el medio, allanaron el camino a la prensa, abrieron las puertas de la radio y la televisión, propiciaron el apoyo de los ayuntamientos e interesaron al propio parlamento catalán.

En todos y cada uno de los logros del Encuentro, la presencia y la efectividad de la Comisión Catalana, fue una constante, como fue también una constante su fuerza, su entereza y su apoyo e identificación con la lucha del pueblo latinoamericano.

El sol de España iluminó todos los días del Encuentro.

Barcelona brindó generosa, el calor de la solidaridad y el magnífico y nostalgioso marco de sus calles arboladas y sus esquinas casi montevideanas.

Cuarenta años de dictadura se tradujeron en el gesto, la sensibilidad y la comprensión de los que han vivido la opresión más dura, los años de cárcel, la vida de exilio. La sonrisa franca, el apretón de manos y el abrazo fraterno, fueron símbolos de una lucha que no ha concluído y que hermana más allá de la lejanía de los continentes.



Fidelina Martínez, actualmente uno de los representantes del FDR en España, fue designada para representar a la mujer salvadoreña en el Encuentro.

Su participación le imprimió a las jornadas el sello de combatividad, propio de una instancia superior de lucha.

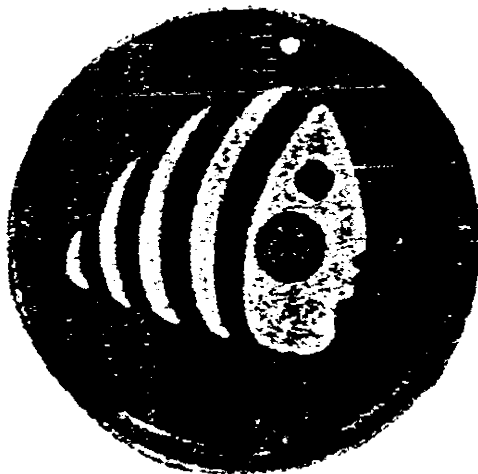
CUESTION vierte aquí algunos de los aportes recogidos en el intercambio mantenido con ella durante los días del Encuentro.

"Consideramos de mucha importancia nuestra participación en este Encuentro, porque el demostrar la solidaridad con otros pueblos hermanos, que al igual que nosotros están sufriendo la represión, la persecución,el encarcelamiento y los asesinatos, nos permite ir haciendo tomar conciencia en todo el mundo, de una situación que hay que superar en todos los lugares en que se esté dando."

"En este caso también era de suma importancia hacernos presentes en este Encuentro, donde se hace énfasis en la realidad de la mujer uruguaya, tan similar a todo lo que viven nuestras mujeres en El Salvador."

"La mujer en El Salvador está jugando un papel importante en todos los niveles. Nuestra mujer campesina, que quizás es en este momento la que está sufriendo más, porque en este momento nuestra guerra es fundamentalmente rural, es capaz de abandonar su hogar, de dejar sus hijos, para hacer actividades que le exige la situación de guerra. Las mujeres campesinas, obreras, profesionales, nuestras jóvenes estudiantes, todas participan dentro de sus posibilidades. Tenemos mujeres dentro de las organizaciones eminentemente políticas, tenemos mujeres en las organizaciones humanitarias, que atienden campos de refugiados, que atienden clínicas y tenemos mujeres que empuñan las armas. Las mujeres igual que los hombres, igual que todos los salvadoreños se incorporan a todos los niveles de esta guerra, para lograr realmente la liberación definitiva."

"He tenido oportunidad de asistir desde el inicio del Encuentro y considero que ha sido muy importante, las participaciones han sido muy ricas, se ha dado una exposición clara de cual es la situación general del Uruguay y sobre todo el papel que ha jugado la mujer en la lucha. Me alegro verdaderamente de haber participado, he adquirido algunas informaciones que no tenía y he podido constatar que la solidaridad realmente se concretiza, mediante la participación de diversos países y de los organismos internacionales que sienten las luchas de nuestros pueblos latinoamericanos."



Dialogando con Mercedes Valverde, Vice-Ministro de Justicia de la República de Costa Rica, recogimos algunas opiniones acerca de la importancia y la significación del encuentro, así como también, sobre temas relacionados con la solidaridad entre los pueblos y la participación de la mujer en la lucha por la libertad y la democracia.

"Estoy participando no sólo por un deseo personal, muy sincero y muy profundo, sino también vengo en representación de la ministro de Justicia Elizabeth Odio, que se ha venido interesando muy intensamente por los problemas de Uruguay en concreto, y en general de toda la problemática de Derechos Humanos. En este sentido, la presencia aquí también se inscribe dentro de una tradición costarricense que nos llena de satisfacción y es el haber mantenido una actividad siempre respetuosa de los Derechos Humanos, de lucha y de apoyo a los que luchan porque se respeten sus derechos, aquellos pueblos que luchan también por recuperar la libertad perdida, como es el caso de Uruguay.

De alguna manera se consigue información de lo que está sucediendo en Uruguay. La información desde luego no se obtiene a través de la prensa convencional, pero las personas que se interesan por los problemas de la humanidad, terminan por tener información.

La liberación de Nicaragua ha sido algo con que el país estuvo siempre solidarizado y compartimos como verdaderos hermanos, como si fuese un solo pueblo. De modo que el derrocamiento de la dictadura lo recibimos como nuestro propio logro.

La lucha del pueblo nicaragüense ha sido también una lucha muy larga, y evidentemente la mujer ha tenido una participación muy activa, hombro con hombro con los hombres.

Hoy en día, tal vez en una de las etapas más duras de la lucha manteniendo los logros y los triunfos obtenidos, vemos a la mujer nicaragüense en el cumplimiento de un papel muy importante.

Este encuentro evidentemente, es una ocasión muy importante para llamar la atención una vez más a aquellas personas que todavía no terminan de informarse de una situación que reviste tal gravedad, no porque sea única, sino porque significa algo muy lamentable, como es un país que pasa de ser una democracia ejemplar a una dictadura de horror.

Y eso, es no sólo una llamada de atención para aquellos países, cada vez menos por cierto, que todavía tienen una democracia y sepan que no hay confianza, que en cualquier momento esto puede desaparecer y que estamos en ese permanente peligro, de modo que la democracia es algo que hay que ganarse todos los días, por la que hay que trabajar y luchar todos los días."

LA LEY DE LA SELVA



De esta forma se titula
un análisis hecho por el periodista Germán Araújo
emitido por CX 30 "LA RADIO".
CUESTION considera de interés su reproducción
por el hecho de provenir de nuestro país
donde tanta necesidad existe de este tipo de periodismo.
Pero además por la sencillez y claridad
en el tratamiento de un tema,
que toca tan de cerca a nuestro pueblo,
por ser, el "neoliberalismo económico";
la "nueva derecha"; la "escuela de Chicago"; etc.,
las teorías favoritas del imperialismo
y de los más reaccionarios y entreguistas de nuestros oligarcas,
únicas fuerzas que sostienen a los militares fascistas.

"La ley de la selva, es una forma de llamarle, a esta ola de neoconservadorismo que está invadiendo occidente en los últimos tiempos. Que puso a Margareth Tatcher en Inglaterra, que además produjo cambios importantes en Alemania, Portugal, España e incluso Francia, en América y por supuesto en los EEUU.

Esta nueva derecha, esta forma distinta de enfocar las cosas, se plantea de acuerdo a las tesis monetaristas de un señor, al que ya nos hemos referido varias veces, Milton Friedman, de la escuela de Chicago.

Después de la Segunda Guerra Mundial se intentó, más o menos, organizar el zoológico. ¿De qué manera? Y bueno, para que el zoológico signifique una atracción para mucha gente, es necesario que vivan muchos animalitos allí dentro. Algunos no tan chicos, algunos animales grandes y otros muy grandes y otros muy feroces; pero todos los animalitos. Y entonces se hicieron jaulas para que el león no se coma

al mono o el halcón a la paloma. Por ejemplo se hacen vallas, barreras, estanques, protecciones distintas, porque si todos los animalitos viven allí, entonces la atracción es mayor y el zoológico es un señor paseo.

Esto fue lo que pasó con el mundo, con occidente, después de la segunda guerra. Se intentó ordenar muchas leyes sociales, para ayudar a los menos pudientes; empleos, contribuciones, para tratar de eliminar la pobreza y el hambre. En una palabra, se aumentaron los consumidores y así los dueños del zoológico hicieron más plata.

Es una forma buena de por lo menos, ir haciendo que este occidente fuera negocio. Pero, ¿quiénes son los dueños del negocio? Los países ricos. ¿Quiénes son los monos de esta fiesta? Los países pobres.

Y así, la cosa fue caminando. Pero ocurre que ahora en los últimos tiempos, surgen cambios y .... entra en crisis el zoológico. Hay una inflación galopante, el petróleo cuesta carísimo, los países productores de petróleo cobran lo que creen justo, en realidad el petróleo antes era regalado, lo producían los países pobres y lo gastaban y lo gastan los países ricos; la recesión es enorme y el desempleo pavoroso. Estamos en una situación similar a la de los años 30, aquella depresión que hasta hoy se recuerda y que trajo la gran crisis para occidente. El momento de hoy, es muy parecido a aquél. Y bueno, al león le gusta el zoológico bien armado, pero él no quiere perjudicarse; al halcón le pasa lo mismo, no entra carne, comida y entonces se quiere comer al mono, a la paloma, a los papagayos; ellos son los que van a pagar la crisis que vive el zoológico. Porque los que hasta hoy han vivido bien, quieren seguir viviendo muy bien y si llegó la hora de apretarse el cinturón en el zoológico, que se lo aprieten los chicos, que se lo aprieten los pobres.

A nivel internacional, que los países pobres paguen la crisis que viven los países ricos. A nivel de cada nación, que los pobres paguen la crisis que viven los ricos. ¿Cuál es la doctrina? La ley de la selva. Sacamos las jaulas, sacamos las protecciones que había y que cada uno se coma al que pueda. Lógico que la sardina no se comerá al tiburón, ni la paloma al halcón, ni el mono al león; todo lo contrario.



Y esta ley de la selva se llama en el terreno económico "liberalismo". Se llamó al juez, que fue el Estado y de alguna manera el que levantó las jaulas, el que las preparó para que el grande no se comiera al chico (y eso de alguna forma servía para que el grande siguiera siendo grande). En realidad el chico no se agrandó mucho pero daba espectáculo. Esta ley de la selva o política liberal, tiene pautas muy claras y las tienen todos los países del mundo, donde esta doctrina se está aplicando. Se busca que él no intervenga, que el Estado no participe, no controle, no regule, no ayude. ¿Por qué?. Porque si el estado interviene no hay ley de la selva y el grande no se come al chico.

Lucha libre y que gane el que es más poderoso; de eso se trata. Nada de controles, nada de fijar precios, nada sobre el establecimiento de normas para la prestación de servicios. Absolutamente todo libre, nada de ayudar a los desposeídos, que éstos se arreglen como puedan.

La eliminación de todas las leyes sociales se impone, porque no se puede pensar en un Estado protector de los débiles, en la medida que esto es dañar a los poderosos.

Todo esto con una adecuada política monetaria, hace que supuestamente se pueda sortear la crisis. Las empresas públicas tienen que dejar de existir? Son del Estado, que pasen a manos privadas. Además vamos a ayudar al poderoso, vamos a través de una buena política fiscal a hacer que se sienta tranquilo y le den ganas de invertir.

En materia internacional vamos a abrir las fronteras, que venga la industria del exterior, porque la nuestra es débil y entonces que muera también.

A tal extremo esto es así, que quienes creen en esta doctrina, creen que es saludable, que la industria que no está a nivel competitivo internacional, desaparezca. Si el mono es chico, que se lo coma el león, aunque sea nuestro, aunque sea nuestra propia industria nacional. El problema es quién paga, y siempre somos nosotros, los de abajo. Y uno se pregunta: ¿y ellos en qué basan todo esto de la ley de la selva?

Los tecnócratas de esta onda sostienen, que si la situación sigue así se van a ver desanimados, no van a invertir, no van a producir y la crisis será más grande. Mientras que si la crisis la pagan los pobres de cada país y los países pobres ante los países ricos, entonces los países poderosos y ricos y los ricos y poderosos de cada país se verán impulsados a seguir invirtiendo, a seguir produciendo, lo que a la larga dará muy buenos resultados.

De aplicarse esta fórmula, los que sobrevivan, vivirán en un hermoso mundo, pero... los que sobrevivan".

La nueva ley



Tenemos delante nuestro, el texto de la "Ley de asociaciones profesionales" y no terminamos de sorprendernos.

Por un lado, porque en el mes en el cual la dictadura cumple ocho años, todavía no ha logrado encontrar la "solución final" al problema sindical. Intentos no han faltado, pero éstos han sido derrotados uno tras otro por la resistencia popular, por los trabajadores fieles a su gloriosa CNT y por la solidaridad internacional que reconoce sólo a ésta como representativa de los asalariados uruguayos.

Pero no es sólo esto lo que nos asombra, sino también, la forma en que el lobo quiere disfrazarse de oveja, aunque todos le conozcan las garras y el disfraz no le ajuste mucho al cuerpo.

Cómo un gobierno que viene de sufrir una derrota aplastante —tras pretender la aprobación de una "constitución" que contenía, entre otras cosas, sus posiciones en lo sindical— se propone seguir "legislando".?

Tras esa verborragia legal, se encubren los planes de represión y terror, las únicas materias en las que el fascismo uruguayo se mueve con comodidad.

Qué más se puede decir sobre una ley que exige a las asociaciones laborales presentar: "nombre y domicilio de los miembros [illegible] y sus dirigentes"?

Esto es en el Uruguay de hoy [illegible] y es necesario poseer [illegible] compromiso para aparecer como dirigente de alguna asociación que represente realmente a los trabajadores.

Porque no es en el texto de la ley que tenemos que buscar su carácter netamente fascista. Esta es un paquete envuelto como para regalo, destinado a que sea [illegible] por la OIT y a aliviar [illegible] total aislamiento del [illegible].

Es en el hecho de que en el Uruguay hay miles de presos políticos, personas cuyo único delito fue, muchas veces, haber tenido el honor de ser nombrados representantes sindicales por sus compañeros de trabajo y haber cumplido con dignidad, su deber para con ellos.

Es en la disolución de los sindicatos que existían desde muchos años atrás y que los trabajadores reconocían como suyos, en el desconocimiento del NO que el pueblo uruguayo dio a la dictadura, donde está la verdad sobre dicha ley.

De todas maneras, para los fascistas, toda ley, toda reglamentación, no es mas que un instrumento que usan para sus fines y que desconocen siempre que no se ajusta a sus intereses, aunque ellos mismos lo hayan creado.

Por esto creemos, que la mejor respuesta es la de la propia CNT que sin dejar de ver la "suavidad" de esta ley frente a los proyectos anteriores, la denuncia y se compromete.

"No podemos dar por terminada la batalla contra la ley. Seguimos manteniendo con firmeza nuestra oposición a la ley fascista".

Luego destaca las modificaciones determinadas por la presión obrera que hicieron anular :

-"la obligación de presentar certificado de Fe Democrática para poder ser dirigente".

-"el voto obligatorio para las elecciones de autoridades y plebiscitos".

-"la obligatoriedad de proporcionar informes que sobre la actividad profesional, le sean requeridos por las autoridades competentes".

-" la obligación de realizar las asambleas fuera de las horas y lugares de trabajo"...

Y algunas otras barbaridades ultrareaccionarias de este tipo.

Pero la CNT se mantiene firme en oposición a la ley y declara:

"... el mismo gobierno se encargó de advertir que con las modificaciones no se variaba la filosofía de la ley."

La ley, aclara la Convención Nacional de Trabajadores, omite el derecho de huelga y su ejercicio con el fin de legislar separada y restrictivamente en esta materia.

No consagra el derecho de asociación para funcionarios públicos, que en Uruguay constituyen un importante porcentaje de los asalariados.

Mantiene la organización de los sindicatos por empresa y no por rama de actividad.

"... con lo que pretende restarles fuerza y atomizar al movimiento obrero..."

Conserva la obligación del registro del sindicato ante el Poder Ejecutivo a pesar de que en otro articulado advierte que no se requiere autorización oficial para constituirlo.

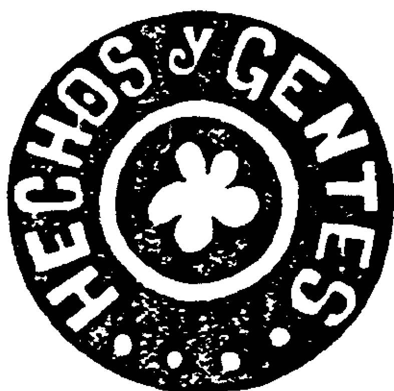
"Sin libertades públicas mal pueden organizarse libertades sindicales y por eso éste no es el momento más propicio para sacar una ley sindical, cuando la total falta de libertades y garantías en el país, con dirigentes sindicales desaparecidos y con las cárceles llenas de dirigentes y activistas obreros, hace el articulado de la ley, herramienta de opresión de los trabajadores y no de organización para la defensa de sus derechos".

Frente a la ley, la CNT convoca a seguir combatiéndola:

"...en el curso de la lucha por el salario, en defensa de la industria, las libertades públicas y la lucha por la libertad de los presos políticos y sindicales".

PROCESADO

DPTO PRO



ANIBAL SAMPAYO



La síntesis de la cultura uruguaya y la voluntad inquebrantable de lucha de su pueblo, se expresan en el arte y en la presencia militante del compañero Sampayo.

Su arte, como proceso de educación, eleva los niveles críticos de captación de la realidad social, expresándose en una forma, cuyo contenido altamente sensible a su destinatario, el pueblo, no es más que el propio acervo folklórico y popular del mismo.

Este material es el que el compositor reelabora, representando sus leyes naturales, pero proyectándolo racionalmente hacia objetivos superiores.

La presencia militante de Aníbal Sampayo está profundamente enraizada a su creación, pues es imposible hacer una distinción entre el objetivo superior de su vida y el de su arte.

Desde siempre, en su música y en su poesía, flamearon con nitidez los colores de la liberación nacional, por la justicia universal.

Tan pequeño y triste niño de la plantación
manitos callosas, raíces del azadón
sueña, niño, sueña, cielo y luna de almidón;
carpe tu esperanza que la noche piala un sol
duerme gurisito carpidor.

Pumba que te pumba que te pumba el azadón
pumba que te pumba que retumba el corazón.

Desde 1956 en adelante se comienza a difundir en América, la obra creadora de Aníbal Sampayo.

Con asombrosa capacidad de síntesis, el poeta burila, según su propio verbo, los personajes de una realidad social injusta que los explota, margina y destruye.

La naturaleza humana enmarcada en su propio entorno, objeto de conocimiento del artista, es la que aporta los elementos estéticos básicos para su creación. Es así que la poesía de Aníbal Sampayo, aportará elementos para la comprensión de una injusta realidad social, vivida en carne propia por los trabajadores rurales.

Patrón, esa sombra que tirita tras sus reses,
huella y harapo, comiendo a veces,
patrón, por sus intereses,
ahí va su peón.

Patrón, una sombra y otra sombra hacen tormenta
y el vendaval no tiene riendas
patrón, no hay quién lo detenga,
ahí va su peón.

Patrón, si esa sombra en luz estalla y ve que avanza,
como una aurora en su garganta,
patrón, se le vuelve daga
ese es su peón.

En toda su creación, ha sido siempre inflexible cuando señala causas y culpables históricos de la miseria, pero sumamente tierno y respetuoso del sentir de sus personajes de pueblo, que su poesía pinta siempre en un lenguaje sencillo en su forma, pero de brillante nitidez conceptual.

Dende gurí vine a dar
con mi tata a los galpones
y entropillao con los peones
a un orden dentré a quedar
pa'vender tortas a real,
pasteles, mate cocido,
que iban engordando el cinto
de latas pa'el capataz.

Pero el día ha de llegar
de esquilar nuestras ovejas
y aquella esperanza vieja,
la hemos de ver madurar.
Vellones ya no serán
nubecitas pa'los pobres,
ni redondos medallones
pa'unos poquitos nomás.

El lenguaje poético elaborado por Sampayo permite que su mensaje sea fácilmente captable por su destinatario, aunque no sepa leer ni escribir.

Quiere contribuir, sí, a elevar el nivel de captación crítico de la realidad de todos aquellos que sensibilizados, se identifican con los que sufren.

Garzas viajeras
novias leves del azul
con rumbo norte
salpicando el cielo van.
Y aquí en mi río espejado
mojan su vuelo
como si fueran pañuelos
que enero lavando está.

Vea paisano
yo anido entre pajonales
pase si gusta a
compartir necesidades.
Vida del pobre
de esperanzas se sostiene
doblando el lomo
pa' que otros doblen sus bienes

A medida que el Uruguay de los años sesenta entra [illegible]mente en la crisis económica, Sampayo profundiza más en la realidad social que envuelve a sus personajes, contribuyendo así, a que los mismos cobren vida en la conciencia del trabajador y despierten en él deseos de movilizarse.

Sr. Presidente, canción con la que acompaña la última marcha cañera en 1971, es una muestra clara de arte, pensamiento y acción revolucionaria.

Qué vida más diferente
la mía y la suya, Señor Presidente!
Mientras yo vivo en un rancho
que se cae de pobre, siempre trabajando
Ud. es un terrateniente
que vive en palacio, rodeado de sirvientes.
Qué vida más diferente
la mía y la suya, Señor Presidente,
qué vida más diferente!

En 1967 surgió a luz, en forma de cantata popular, la obra a José Artigas.

La riqueza popular y capacidad sintética de Aníbal para pintar con pinceladas precisas, en poemas y canciones, la vida del líder revolucionario independentista, subraya lo que él mismo dijo hace más de [illegible] años: "El poeta como traductor de los anhelos de su pueblo, está ciertamente obligado moralmente a ser un testigo fiel, para quien relatar un hecho, es atraerse la enorme responsabilidad de dejar sellado un documento. Un poema debe ser como el fruto maduro a tiempo y que en las manos del poeta no se vuelva vulgar instrumento que traicione la imágen y la verdad de su pueblo".

Yo soy Ramón, aquel que rompe las cadenas
buril solar, la fe que enciende las hogueras
clamor fundamental, la voz de la justicia,
el que a la suave brisa la torna en vendaval,
yo soy Ramón, aquel que vive más allá...

¡Que tiemble el verdugo opresor
el buitre insaciable del mal!
Detrás de la muerte yo soy
Ramón, la victoria final.

Aníbal Sampayo no traicionó a su pueblo, ni en su poesía, ni en el más alto grado de compromiso, cuando es descubierto como apoyo Tupamaro, encarcelado, torturado en los cuarteles de Paysandú y trasladado luego de meses al Penal de Libertad.

Ocho años de prisión en dicho establecimiento, reconocido por la Cruz Roja Internacional como el centro de destrucción de hombres más especializado, no logran doblegar su firmeza y sus convicciones.

Su creación continúa dentro de la cárcel, como índice más claro de su entereza.

Destruídos una y mil veces sus apuntes, debe apelar a la memoria, para preservar este rico material, que muestra al militante alerta y receptivo a todo lo que pasa en el mundo y con plena confianza en la lucha de los pueblos hermanos y del suyo propio.

En alto el puño vigoroso
trabajadores de mi tierra
sigamos la senda
de nuestra CNT,
codo, con codo,
pié junto al pié,
unidos venceremos,
luchar es nuestra ley
gloriosa CNT.

La lucha por el salario,
al final culminará
el pueblo que marcha
por la libertad,
de cada oficio,
nuestro deber
forjar la obra maestra
que aún queda por hacer
la calle es el taller.

Una ola fervorosa
proletaria de amistad,
nos trae de otras tierras
su solidaridad,
mano tendida
delta que va
a América y el mundo,
llevando en su caudal,
la confraternidad.

Junio del setenta y tres,
como convenido estaba
en caso de golpe,
huelga general
jornada heroica,
selló la unión
del pueblo, que con honra,
sus fuerzas replegó
hasta la insurrección.

El proceso de elaboración artística de Aníbal Sampayo en la cárcel, se conjuga esencialmente con la necesidad en este período de afirmar la concepción general de la lucha por la liberación nacional de su patria.

Con precisión teórica, Sampayo va concretando los conceptos políticos de su clara concepción de lucha, iluminando los aspectos esenciales de cada tema, para proyectarlos a una dimensión artística cuya forma superior es, Poesía Política.

Esta forma de poesía que Sampayo elabora, frente a la misma cara del enemigo, reorganiza el material ofrecido por las luchas de liberación en América y la expresa en su mensaje artístico directo y pleno de contenido revolucionario.

Con heroísmo fecundo
labró su propio destino
y fue alumbrando el camino
para otros pueblos del mundo.

Cuba, Cuba, Cuba;
Cuba, Cuba, Cuba.

Donde ni el cóndor tenaz,
puede desplegar sus alas
más alto que el Aconcagua,
tu bandera izada está.



034

En tus barcos un retorno,
los pueblos ven cada día
en Cuba frontera amiga,
Cuba es frontera con todos.

Donde quiera haya un cubano,
habrá un fusil compañero
para ayudar a los pueblos
que quieren ser soberanos.

En la historia sin igual,
tu ejemplo es una diadema
engarzada en el sistema
más justo y universal.

Para Aníbal Sampayo no fue la cárcel un mero lugar donde se soportaba o resistía la represión fascista,sino un lugar de combate donde la lucha principal era por avanzar, en la comprensión y análisis de las luchas de los pueblos hermanos, por comprender las formas que adoptan las luchas contra el monstruo imperialista.

En la cabeza del monstruo imperialista
vibra un tambor que en son de lucha agita,
tantán de manos, de negros, de chicanos,
de indios, de blancos que unidos repicando van,
luchando por la paz.

Monstruo de garfios monopolizadores,
para explotarnos nos inventó colores,
discriminando destila su veneno
para enfrentarnos y así ponernos freno, no,
no lo logrará.

Los combatientes presos, que en ese frente de lucha que es la cárcel, mantienen mil sutiles vínculos con su pueblo, son objeto del odio y la violencia de los militares. Es así que Aníbal, que compartió el último tiempo de prisión con Hugo Dermit, sintetiza en él, el espíritu de lucha de los compañeros.

Cada día vives en todos,
en la acción y en el trabajo,
en la lucha y en mi canto.

Traigo un racimo de puños
miles de pies avanzando
por tí, Hugo Dermit Barbato.

Por todos los torturados,
muertos, desaparecidos,
por todo un pueblo que lucha,
exiliado, reprimido,
quiero fundir sus palabras
todas en un mismo grito:
Asesinos! Asesinos!

No quiero morirme aquí,
yo quiero morir abriendo
la patria nueva del pueblo
y si he de morir que sea
con todos y combatiendo.

Por tu muerte compañero,
por tu ejemplo vivo y claro
son mil puños levantados

Miles de rabias, un trueno,
cerril potro Tupamaro,
por tí, Hugo Dermit Barbato.

POR UN
REENCUENTRO

En el encuentro con Isabel y Angel Parra, palabras de bienvenida y reconocimiento al artista y luchador:

Queremos abrir a todo lo ancho los brazos solidarios y levantar muy en alto nuestra voz para saludar a un hombre latinoamericano combatiente que ha hecho del canto popular la palabra de los que sufren la injusticia de los poderosos del dinero. Que ha hecho de su canto, de su palabra y su acción de cada día,una sola expresión de consecuencia revolucionaria...



En París, Daniel Viglieti presenta a Aníbal y expresa así el respeto y la admiración a su creación militante:

Aníbal Sampayo, nacido en Paysandú de familia campesina, se sintió músico desde los 11 años,conocedor de las tareas del campo, trotamundos, trovador, trashumante, artista de circo, torero. Sampayo hizo mucho, antes de ser el artista que todos conocemos y antes de ser el preso político que hoy saludamos con alegría tras su liberación. Más de 8 años de prisión,con lo que eso significa en las cárceles uruguayas, no han quebrado al ser valiente y generoso que es Sampayo, no han desafinado su conciencia. Entre miles de mujeres y hombres de parecido destino, como antes cantando en medio del proceso de la lucha popular, como luego creando contra el silencio de la cárcel, Aníbal Sampayo es hoy en el exilio otro símbolo de la resistencia colectiva de nuestro pueblo,pues como diría el poeta;"por detrás de su voz otra voz canta", otras voces, las de Jorge Salerno, Víctor Jara, Venjo Cruz, las voces de los uruguayos y latinoamericanos que no aceptan el crimen y la explotación como formas de vida. Aníbal,"Palomo"como te apodaban en prisión tus compañeros, bienvenido seas. Bienvenidas tu arpa, tu guitarra, tu voz, tu palabra, tu música que no es pieza de marfil sino acto humano, arte de trabajo y conciencia...

 23/5/81 (AM)

POR UN **REENCUENTRO**







Mercedes Sosa: "He hablado durante las 23 actuaciones en Brasil respecto a su libertad y desde hace muchos años hemos pedido la libertad de él".

Yamandú Palacios: "... sin embargo también es cierto que Aníbal estuvo libre durante esos ocho años... y estaba libre porque sus canciones, que son él mismo, seguían en la boca del pueblo".

Lena Moraes: "... la alegría del reencuentro con este gran artista y compañero que es Aníbal Sampayo!".

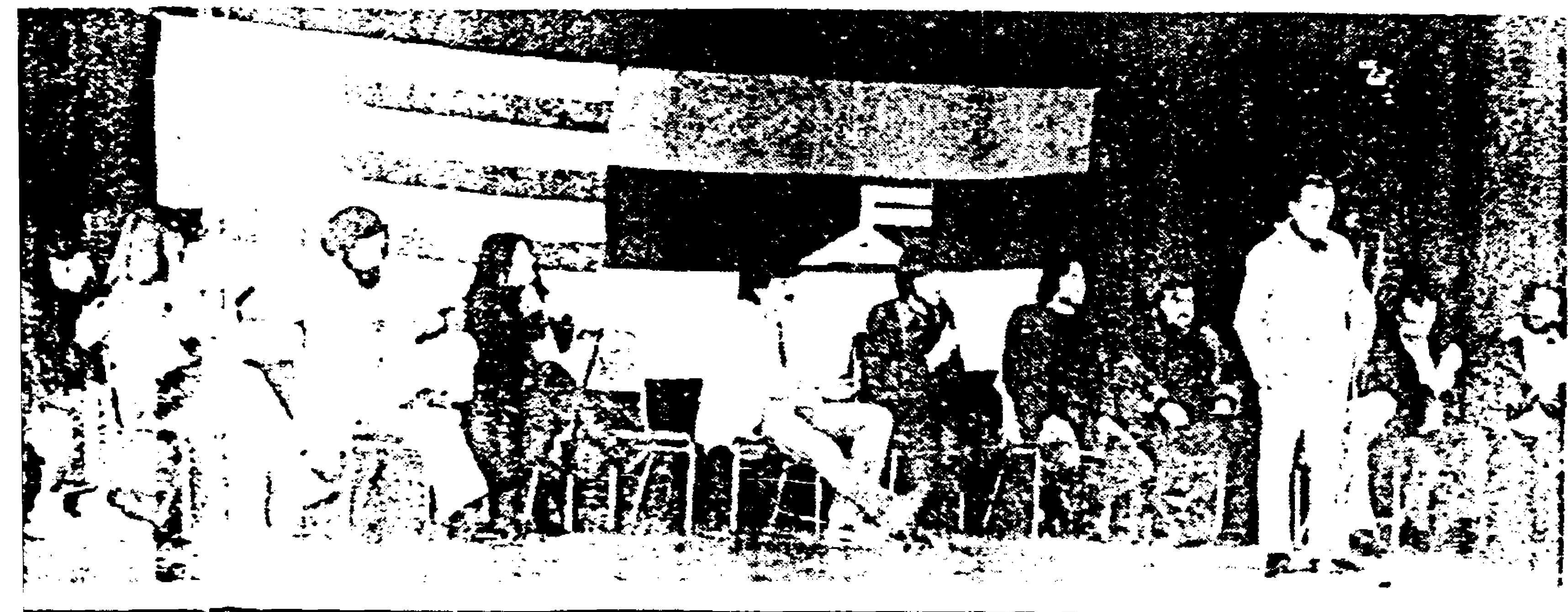
Antonio Giles: "... este es un reencuentro más, de los miles que habrán tenido otros compañeros que habrán seguido luchando ... un ejemplo eres tú; somos un eslabón más en esa lucha que no tiene que decaer".

Los Olimareños: "Para nosotros tiene una significación muy grande poder encontrarnos con un compañero como Aníbal. Su creación es una de las ramas principales del árbol genealógico del canto de nuestro país... Además todo lo que significa su compromiso con el pueblo uruguayo y su lucha".

23/9/81 (AM)

Yo soy eco de ese pueblo,
soy su grito sin cadenas
voz a otras patrias unida,
por liberarte mi tierra,

cascada que se despeña,
en un torrente sin bridas,
por el reencuentro con todos,
en patria definitiva.



...(viene de la pág. 19)

ristas y el auto que usaban, fueron vistos por testigos.

Estimulados tal vez por esta impunidad - aunque el presidente Joao Batista de Figueiredo se haya declarado "afectado personalmente" por los atentados - la escalada terrorista prosiguió, dejando una víctima fatal.En acción casi simultánea contra tres de las más representativas instituciones brasileras, fueron enviadas bombas dentro de sobres para el presidente de la Orden de los Abogados del Brasil, Seabra Fagundes, para la Asociación Brasilera de Prensa y para uno de los más auténticos representantes populares en la Cámara de Vereadores de Río de Janeiro, el oposicionista Antonio Carlos de Carvalho. Dos de esas bombas explotaron al intentar abrir los sobres. En la OAB, la secretaria del presidente, Nyda Monteiro,murió instantáneamente. En el gabinete del diputado, un funcionario quedó mutilado, perdiendo los dedos de la mano derecha y la vista.Tampoco esta vez se castigó a los autores de los atentados.

En la noche del lo. de mayo de 1981, como en años anteriores, el cantor y compositor popular Chico Buarque de Holanda organiza para el Centro Brasil Democrático un gran show conmemorativo del Día del Trabajador en el local Río-Centro, en el sur de Río.Cerca de 20 mil personas - en su mayoría jóvenes - asistían al show de decenas de artistas cuando, en el estacionamiento de Río-Centro, un "Puma" deportivo explota con dos hombres dentro.

En el interior del vehículo, un muerto y un herido grave,ambos de guantes. El muerto era el sargento del ejército Guilherme Pereira de Rosário. El herido, el capitán Wilson Machado. Los dos como se comprobó luego, trabajaban en el tristemente famoso DOI-CODI,órgano de represión del régimen. Una de las bombas que iría a ser utilizada contra los que asistían al show había explotado en la falda del sargento. Una segunda bomba explotó, sin causar daños,en el sistema de luz del local. Otras dos fueron encontradas en la parte trasera del auto y la más poderosa red de TV brasilera - TV: Globo - las mostró en su noticiero siendo desarmadas por peritos.

Ante la opinión pública perpleja, el comandante del Ejército I, responsable por la zona de Río, Gral. Gentil Marcondes y el secretario de Seguridad del Estado, General Waldyr Muniz, hicieron intentos desesperados para encubrir el hecho pero esta vez, la participación de los órganos de seguridad en el atentado estaba claramente desenmascarada. El sargento fue enterrado con honras militares,considerando que sufrió "atentado estando en servicio".El capitán, después de haber sido transferido bajo presión, de un hospital civil para el Hospital del Ejército, confirmó haber sido víctima de un atentado "cuando cumplía una misión de rutina para el DOI-CODI".


presidente Figueiredo

A pesar de que innumerables testigos vieron otras bombas en el interior del auto,oficialmente no fue encontrada "ninguna otra bomba explosiva en el interior del vehículo". La T.V Globo desmintió su propia información e imágenes anteriores, afirmando ahora que las bombas mostradas en el video eran de efecto moral que por "equivocación" habían sido dadas como explosivas. La prensa que de manera general había divulgado fotos y testimonios sobre las bombas encontradas en el auto,fue acusada de "infiltración izquierdista" y de intentar "denigrar a las Fuerzas Armadas".

Con el camino para la democracia entorpecido por las fuerzas más reaccionarias, todos los partidos políticos brasileros, sin excepción, se unieron en repudio al terrorismo y en apoyo al proceso de apertura democrático conducido por el presidente Figueiredo.La unión de los partidos incluyó al propio PDS gubernamental y pasó por encima de todas las posibles divergencias de los partidos de oposición. La respuesta madura dada por la Nación al terrorismo aisló al grupúsculo derechista, haciendo evidente su falta de perspectiva y de apoyo social.

Este último atentado -- de la serie de 74 ocurridos durante un ano -- subrayó la necesidad de atender a una exigencia ya hace tiempo considerada indispensable por los partidos de oposición: la desactivación de los aparatos represivos y la revisión de la Ley de Seguridad Nacional, como medidas preparatorias para el cumplimiento del calendario de apertura que prevee en 1982, elecciones directas para los gobernadores, senadores, diputados federales y estatales, prefectos y ediles en todo el país.

Queda por saber en que momento la correlación de fuerzas de los grupos en lucha dentro del gobierno permitirá la adopción de estas medidas. Los actos terroristas en el Brasil si,por un lado, consiguen disminuir la marcha del proceso que conduce a la democracia, por otro, concientizan cada vez más un mayor número de brasileros de que sólo una democracia plena y fuerte puede proporcionar los medios para combatir los graves problemas del país (deuda externa de 60 billones de U$, inflación del 120% anual, desempleo creciente, evasión de las riquezas nacionales).

Una perspectiva en el cambio de esa correlación de fuerzas puede ser buscada en la prerrogativa, practicamente inédita en la historia reciente del país, que tendrá el presidente Figueiredo hasta el próximo noviembre: la posibilidad de escoger toda la composición del Alto Comando del Ejército, cuyos diez componentes deberán pasar a reserva antes de ese mes.

La elección de generales demócratas, comprometidos con el proyecto de apertura política -- por lo tanto, con la Nación-- ciertamente inclinará el balance de las fuerzas en juego en el seno del régimen en favor de la democratización del país. El pueblo brasilero y toda América Latina, confían que Brasil pueda cumplir el papel histórico que le está reservado: la construcción de una verdadera democracia, que posibilite los indispensables cambios económicos y sociales para su pueblo, irradiando su ejemplo para todo el continente.



No hay nada superior
a la terquedad de un hombre
que cree en sus ideas
y en su verdad:
es invencible,
y todas las ventajas del mundo
se estrellan contra él.
Yo contemplo con cierta alegría
los primeros frutos
en verdades
que se afirman
sin réplica posible.

FIDEL CASTRO

desde la cárcel
de Isla de Pinos
diciembre de 1953

Cuestión

nuestro próximo número:

NICARAGUA A DOS AÑOS DEL TRIUNFO

CONVERGENCIA DEMOCRATICA

ENTREVISTA A JUAN RAUL FERREIRA

Cuestión



Un candidato por Partido

Elsa Fernández de Borges: "Demos banderas a jóvenes reconquistando el Uruguay rural con una vasta obra..."

La exlegisladora quincista, de amplia trayectoria parlamentaria, reclama un estatuto para Partidos que evite su desfibramiento interno

LUNES 24 DE AGOSTO DE 1981

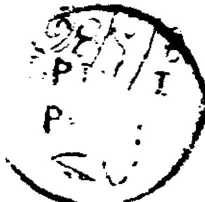
ARCHIVO



□□□□□□□□□□

Una mujer de extensa trayectoria —que opta por definirse como educadora social, sin perjuicio de su vocación como política— tiene ideas claras sobre cómo deben instrumentarse algunos aspectos del inminente período de transición de la República. Elsa Fernández de Borges, exlegisladora quincista que sigue obstinadamente, como ella misma dice, el actual proceso nacional, no abandona, pese al retiro en que actualmente se halla, sus impulsos realizadores. "El Diario", valorizando al núcleo de mujeres con amplias credenciales en el quehacer público, visitó su casa y recogió su testimonio de respeto al pasado histórico (allí estaba la lanza combatiente de Nicasio Borges, antepasado de su esposo) y las ideas que como ciudadana de luces siempre está dispuesta a ofrecer al acontecer.

□□□□□□□□□□



Elsa Fernández de Borges fué educadora rural en las zonas más extensas del norte del Río Negro, allí donde abundan las escuelas y donde, con su participación, áreas otrora vírgenes fueron convertidas en fecundos centros educativos: su actitud permanente fué siempre la de "hacer algo" y capitalizar toda esa feracidad notable del Uruguay que está lejos de Montevideo. Trabajó once años como Directora y luego desempeñó la inspección de escuelas granjas en todo el país, tratando de impulsar, alentar y realizar, para finalmente dar el gran salto al Parlamento y consolidar los perfiles de luchadora social "en el más amplio sentido de la palabra, es decir, transformando estructuras improductivas en productivas". De esa lucha surgió el estatuto del trabajador rural y el Instituto Nacional de Colonización: "Mire qué época maravillosa".

EL HOMBRE DE SU HOGAR

—¿El Teniente General Alvarez cubre a su juicio, señora, los requerimientos esenciales para desarrollar una eficaz labor de gobierno?

—Se trata, como todos lo admiten, de una figura nata de este proceso. Además es un militar con una foja brillante. Tiene ideas claras, precisas, concretas y realistas. Y además, fíjese que interesante, integra un hogar joven, con niños pequeños y con una señora joven, todo lo cual sensibiliza para la comprensión de los problemas de la gente. El hombre que se sienta en su hogar y sigue de cerca la salud y la enfermedad de los niños y las preocupaciones de la madre tiene una aptitud natural mayor para comprender los problemas de los niños, de los jóvenes y de la familia. Creo, por lo tanto, que tiene las condiciones necesarias para que este período de transición culmine con felicidad. Como mujer, este punto de vista, el del hombre de su hogar, me parece muy importante.

LOS PARTIDOS ORGANIZADOS

—El hecho de que figuras conocidas permanezcan aún proscriptas, ¿permiten afirmar igualmente que se está en presencia de una apertura?

—La conciliación se está concretando. Quedan, en efecto, proscriptas algunas figuras por las que sentimos respeto, pero como sin duda este proceso va a ser gradual también se seguirá una política gradualista con las habilitaciones políticas a fin de no inyectar una fuerza demasiado potente que lleve las cosas a paso más rápido del que es conveniente, porque éste, sin duda, es un tiempo para la reflexión. [redacted] conducidos, para que los resentimientos se olviden y se restañen las heridas.

—Perfecto, pero para eso tenemos que organizarnos. ¿Cómo propondría usted la organización interna de los partidos políticos?

—Los. Partidos tienen su cartas, que se cumplían en parte o no se cumplían. No se cumplían cuando la presencia de figuras rectoras de gran significación imponían un orden partidario suficiente. Pero [redacted] —que no [redacted] articuladas dentro de esas colectividades sino que tiene que venir desde afuera, como la de la Universidad— [redacted]

NUMERO DE CANDIDATOS

—El candidato final, entonces, ¿tiene que ser, a su juicio, uno por Lema, o varios, como antes?

—Para culminar este período de transición, al menos, [redacted] siempre [redacted] decía que la esencia de la nación está en que todos tenemos que renunciar a muchas cosas. Es un principio que tiene una fuerza enorme. Y hablo de nación, no de país, porque el país es el territorio y nación es la suma de todos los valores que se agregan a ese territorio.

—En las próximas elecciones, ¿dónde, a su juicio, votarían los anteriores sufragantes de la izquierda, al no incluirse partidos marxistas en esos comicios?

—Creo que no deben incluirse partidos de [redacted] hijos. Yo [redacted] dirigencia sindical.

ENCENDER AMORES

—¿Qué solución propone entonces para recuperar a esa juventud?

—Se lo dije antes: tenemos que encender amores. Y los encendemos entregando banderas que los atraiga. Una bandera que yo quiero mucho es la conquista del Uruguay rural, que está por encima de todos los partidarismos. Y tenemos inmensas áreas rurales que no estan debidamente atendidas. En algunos puntos hay una policlínica lejana. Siempre hay escuelas, por suerte, pero muchas son escuelas limitadas en sus perspectivas, es decir, carecen de fuerza como para transformar a los niños, a los muchachos, en agentes auténticos del progreso. Es verdad lo que decía Gallinal hace poco, en un Congreso, en el sentido de que ya no se ve en el país aquel horroroso —tomo la palabra de él— latifundio. Hay muchas empresas rurales que están trabajando bien, con gente joven y capacitada. Pero también es una gran verdad que usted toma un medio de transporte cualquiera y recorre inmensas distancias sin que vea un árbol o una vivienda. No podemos permitirnos el lujo de esa inacción en un país productor de alimentos, es decir, de un recurso para la paz en un mundo subalimentado. Por supuesto, no vamos a hacer una revolución violenta para transformar esto. Pero sí vamos a evitar una revolución violenta haciendo una revolución por la paz auténtica.

En Caraguatá, NORIONE está haciendo una experiencia muy interesante a través de actividad docente multidisciplinaria y de salubridad. Pero eso tenemos que hacerlo en muchos lugares. Hay que descentralizar servicios de salud pública y enseñanza, no podemos seguir con una Universidad sola, no podemos ceñirnos a conceptos antiguos, tenemos que llevar a los estudiantes de medicina y arquitectura a [illegible] bandera que [illegible] juventud

TEVIDEO, 3 DE SETIEMBRE DE 1981.-

JGUAYOS:

HOY NACEMOS. NOS ACOMPANA UN PROCESO MARCADO)R FACTORES QUIZAS HETEROGENEOS PERO QUE EN EL TODO, DE JUI EN MAS, HARAN UN TOTAL HOMOGENEO. PRETENDEMOS SER LA UELTA A UN ESTILO OLVIDADO POR ALGUNOS Y DESECHADO POR TROS, PARA NOSOTROS AUN VALIDO. AFIRMAMOS QUE HAY UN ES-ILO DE VIDA URUGUAYO, QUE NUESTRAS RAICES, QUE HAN HECHO QUE MUCHOS NOS MIREN CON ENVIDIA Y PREOCUPACION DESDE EL EXTERIOR. TIENEN VIGENCIA TOTAL.

PERO SENORES, HAGAMOS LOS RETOQUES, DE LOS QUE TODOS SOMOS CONCIENTES, NUESTRA SOCIEDAD PRECISA. DEJEMOS A UN LADO EL INTENTO DE QUE NOS COLOQUEN UNA MASCARA, LOS ORIENTALES NO LA NECESITAMOS. NUESTRA CULTURA, NUESTRO ARRAIGO, NUESTRO ''BOLICHE'', HACEN INNECESARIO TODO ESO, NO TENEMOS URGENCIA EN PEDIRLE PRESTADA A NADIE UNA IDEN-TIDAD. QUIENES SOMOS RESPONSABLES POR LO QUE DECIMOS, PER TENECEMOS A LA GENERACION 40-50, NO HEMOS VISTO TODO PERO SI LO SUFICIENTE PARA SABER CUAL ES EL CAUCE POR EL QUE DEBEMOS TRANSITAR. LLAMAMOS AL ORIENTAL A LA FRANQUEZA, A LA VUELTA A DAR LA CARA, - ,A NO ESCONDERNOS, LLAMAMOS A CADA PUERTA Y A CADA HOGAR, PARA AYUDAR EN LA GRAN TAREA DE INTEGRARNOS POR ENCIMA DE TODO. DESPRECIAMOS A AQUELLOS QUE PIENSAN QUE ESTE PAIS E S DE ALGUNOS Y DECI-MOS, NO. LA PRESCINDENCIA SOCIAL ES INCONDUCENTE Y PER-JUDICIAL. SI DE NOSOTROS NO PARTE LA GRAN INICIATIVA DE DARNOS NUESTRO PROPIO CREDITO, NADIE LO HARA. NO ESPERE-MOS MILAGROS PASAJEROS Y MENTIROSOS. ESTO, LA VIDA, NO EMPIEZA NI TERMINA HOY.

A UD. : SI SONRIO DESPUES DE LEERNOS SABEMOS QUE TAMBIEN LE HEMOS ''ENTRADO'',

GRACIAS Y HASTA EL PROXIMO NUMERO. -

Nosotros
NOSOTROS

Titulares:

- EDUCACION SEXUAL: NUESTROS MIEDOS Y VERGUENZAS.
- PERIODISMO: "ETICA", ESA PALABRITA...
- CARTA ABIERTA AL EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
- MASPOLI: "NO DIALOGO CON LOS QUE TRAEN EL CUCHILLO BAJO EL PONCHO".
- BLANCOS Y COLORADOS: LOS JOVENES TIENEN LA PALABRA.
- GARDEL: ESTARIA PROHIBIDO EN UNA RADIO MONTEVIDEANA.
- KHOMEINI: LA DEMENCIA Y EL PODER.

8/9/81
(FC)
A//

7517

IDENTIDAD

SETIEMBRE 3 de 1981
AÑO 1 No. 1

REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD
Ejido 1425, esc. 4 tel. 90 87 91
IMPRESO EN GRAFICA "33"
Piedras 522 - Tel. 91 17 50
D.L. 166.101/81



Páginas

DISCULPAS AL CIERRE

La Dirección pide disculpas a ALICIA CONTI, JUAN JOSE SUAREZ, JOTAVE, LUIS OMAR CORREA, ELIANA COSTA, WALTER MUSTO, ANITA ALVITE, ALBERTO MERENTIEL y OMAR GUTIERREZ, porque sus notas debieron quedar para el próximo número por tiránicas razones de espacio. Disculpas también al querido "POLLO" ALVAREZ, por "olvidarlo" en el STAFF, y a FERNANDO BONNO y FERNANDO INVERNIZZI, por que también sus notas quedaron para después. GRACIAS a CHARITO y LAURA porque vivieron con nosotros este nacimiento. Por suerte, sobró esfuerzo después de todo. Y nos quedó mucho por decir. JCMA.

Editorial

"Sobre propósitos y algo más..."

Siempre recordamos, cuando nos toca escribir el editorial del primer número de alguna publicación, aquello que escribimos hace ya veinte y tantos años cuando —mimeógrafo por medio— logramos sacar nuestro primer "diario" estudiantil, en aquella casona —hoy irremediablemente destruida del querido Liceo número 5—, decíamos más o menos así: "Tras largos sacrificios, hoy por fin ve la luz nuestra publicación", y después seguíamos con una serie de manifestaciones de esperanzas y anhelos de supervivencia editorial, mezcladas con algunos ditirambos bastante fuera de lugar para nuestro "enemigo de turno" en la ardorosa contienda preelectoral en búsqueda de los codiciados "escaños" de la Comisión Directiva del Liceo. Decíamos que siempre recordamos aquellas palabras, y más que nada porque si hay algo efectivamente cierto, es justamente eso de los grandes sacrificios.

Una publicación de este tipo, en el Uruguay de hoy, es, además de una tarea, que gustosos nos hemos impuesto, una tremenda responsabilidad, un compromiso de militancia honesta en el periodismo **FORMATIVO** (no informativo, entiéndase bien) y una forma de decir presente en un momento histórico de nuestro país, que necesita de una vez por todas "pasar lista", para saber cuántos y quiénes somos.

Pretendemos, entre muchas otras cosas, conformar una revista absolutamente uruguaya, que nos identifique, que nos ayude a reencontrarnos con nosotros mismos, tras una ausencia en la que, hasta los espejos nos dolieron muchas veces.

Casi diríamos que buscamos, ir poco a poco madurando un lenguaje y una forma "a la uruguaya" de decir las cosas.

Analizando aquellos temas que importan a todos los que de una forma u otra pertenecemos a esta nacionalidad que tiene tanto de simple, como de sublime, esta personalidad nacional que puede definirse entre la majestad intelectual de un Carlos Roxlo o un Florencio Sánchez, por ejemplo, y el chancletear displicente, termo bajo el brazo y mate amargo en la zurda, de cualquier botija veinteañero de La Figurita o La Teja.

Claro está que la nuestra será una tarea difícil. Más que nada porque nos veremos enfrentados a un medio de comercialización apabullado por publicaciones extranjeras, con las que es muy difícil competir en calidad de presentación y precios de costo.

Sin embargo, estamos dispuestos a "mandar la vuelta" y como se dice en el barrio, "aguantar" lo que venga. Por supuesto, con el esfuerzo de todos. Porque al fin y al cabo lo que pretendemos, es una revista que hable el lenguaje de todos, y se salga un poco de los lineamientos del periodismo convencional que escribe mucho y dice poco.

Porque así lo sentimos, simplemente, amanecemos este jueves de setiembre, "jun ndo" de reojo a Montevideo, para ver cómo nos recibe. Después de todo, esta es una forma como cualquier otra de tirarnos de cabeza sobre el planeta, y salir a embocar aros de humo en el obelisco, como quien dice.

De ahora en más, esta **IDENTIDAD**, deja de ser absolutamente nuestra para ser un poco (y un mucho también), la **IDENTIDAD** de todos. O al menos de todos los que (conscientes de sus dimensiones de microbios en el espacio) se reconozcan en nosotros y nos comprendan.



(Y gracias a Dios se nos "vino la locura de pensar que seremos muchos").

LA DIRECCION

003 7517

PAG. 002 Y DE 004 A 034/34 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-

CONAE
UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 869235

ANTECEDE	N.o							
Serie ___								

SIRVASE CITAR
N.o 425/81
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 28 de agosto de 1981.

Señor

Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Marcelino Rodríguez

P R E S E N T E

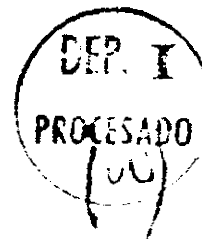
Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de los docentes de la Escuela Técnica de Flor de Maroñas de esta Institución.

Saluda a usted atentamente

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor



I 19923



04 SET. 1981
5520

001/3

5.08.81

LISTADO DE DATOS PERSONALES DE DOCENTES DE MONTEVIDEO

ESC TECNICA DE FLOR DE MAROÑAS

N O M B R E	CEDULA	CREDENCIAL	FECHA NACIMIENTO	D O M I C I L I O
ACOSTA SILVERA GISIFREDO LIBORIO	1.006.896,0	AVB 3287	25.08.30	ACEVEDO DIAZ 1[illegible]35 AP 2
ALARIO MANCHES MIGUEL ANGEL	1.153.947,0	BVD 21811	12.01.40	AGRACIADA 4175 PISO 1 AP 1
AMEN VAGHETTI ARIADNA WALKIRIA	20.827,0	SBA 28158	1.05.47	VA WALKIRIA 4700012AVAWCLAI[illegible]
ANTONELLI PERALTA LUIS DOMINGO	1.065.358,0	BCB 29976	29.08.55	
ARAUJO SOZA NELSON ARTIGAS	1.398.517,0	MAD 10400	15.09.28	HOCQUART 1810 AP 6
ARECHEDERRA ALVAREZ MARIA MERCEDES	1.326.650,0	BAA 25403	15.02.57	MANUEL PAGOLA 3261 AP 104
AVRAMO JUAN PEDRO	773.678,0	BVA 16511	21.07.37	CALZADA DE LAS HUERFANAS 4258
BARRERA VERA JUAN CARLOS	15.879,0	SBA 16103	8.03.39	18 DE JULIO 1077 AP 212
BEIN MEDEIRO ANDRES FRANCISCO	1.465.557,0	AXA 20403	29.07.60	21 DE SETIEMBRE 2929 AP 5
BERMUDEZ LUGO OSCAR	12.606,0	CEA 5025	11.11.35	ITUZURUBI 5398
BERRO PERA MARIA JOSE	1.243.838,0	AKA 17791	22.11.53	
BIANCHI CUNEO HECTOR WASHINGTON	904.456,0	BLB 7495	1.04.35	ISIDORO LARRAYA 443[illegible]
BLANCO CORONEL ALBA CAYETANA	1.440.969,0	BZB 44110	20.10.55	TRAPANI 811
BORNER LOSADA LORELEY MARIA	1.354.389,0	BCB 27355	7.08.55	PASAJE B 269 CASI CALLE 2
BUENO BAYALT GERARDO ANGEL	1.333.538,0	BJB 14987	19.07.54	HOCQUART 201[illegible]
BURGHI DUPOUY EDUARDO VICTOR	31.307,0	MAA 34386	7.04.46	MADRESELVA 3744 APTO 30[illegible]
CABRERA ZURITA FRANCISCO LUIS	1.439.371,0	BNA 5854	12.02.22	ENRIQUE MARTINEZ 2087
CAMACHO CHICO ESPINOSA RAUL	68.977,0	CBA 22090	9.02.55	JUAN PAULLIER 2964
CAMEJO DELGADO ELICENDA CLAVER	645.233,0	CJB 746	9.09.30	SOLANO GARCIA 2617
CAPUANO PUCALDO ANTONIO	552.977,0	AVB 2067	2.10.24	PASO DE LA ESPAÑOLA AL 4200 CASA 43
CARBAJAL LAPORT DANIEL EDUARDO	60.416,0	NCB 12773	13.11.53	MILLAN Y LECOCQ SENDA 2 896 C 11 AP 20[illegible]
CARRICA YELPO CARLOS ALBERTO	1.108.225,0	BLA 12399	24.07.47	JOSE M VIDAL 235
CASTILLO LILIAN ESTRELLA	1.682.989,0	BZB 43069	27.04.54	GRONARDO 3589 AP 2

DEP. I PROCESADO UU

002 (A) I

CLAZC SCCLIANC JAIME GUILLERMC	614.552,C	BCB 11566	29.12.31	RICARCC PALMA 3354
CURICNI LANNES RINALCC FRANCISCC	216.298,C	BJA 4219	10.10.11	JCAGUIN R SANCHEZ 1054
CA LUZ CE AVILA ALECH GERMAN	1.068.820,C	BXB 4929	1.06.47	TACUARI 4055 AP 1
CE LCS SANTCS FERREYRA MARIA CEL RCSARIC	1.644.979,C	BCC 25842	1.10.55	ALTC PERU 2044
CE LUCA SCRRENTI JCSE	1.393.156,C	BCB 40753	8.10.51	PECRC CCSSIC [illegible]
CELGACC LIBCNATI FEDERICC ARNALCC	409.422,C	ACB 4215	10.02.24	CUAREIM 938 P 4 AP 404
CIAZ CLIVERA CARLCS ALBERTC	1.013.753,C	APA 7695	29.01.45	VICTCR MANUEL [illegible]
CIEZ SCUTC RAUL ALBERTC	612.114,C	BCA 40447	20.05.30	JCACUIN REQUENA 2021 BIS
CCS SANTCS HUERTAS GABRIEL	494.056,C	BCB 11266	19.11.??	ILCEFCNSC GARCIA 41??
ESTEBAN GAMARRA JUAN ANTCNIC	721.574,C	BFB 3779	17.12.32	LECN PEREZ 351?
EZCURRA LCPEZ ECUARCC FELIX	737.854,C	BCA 23011	19.03.34	SAN MARTIN 13?
FELITTC SPICACCI LYLIAN	876.733,C	ACA 4561	20.08.40	MACCICLC 566 AP 102
FERNANCEZ CABARA NELSCN	546.269,C		19.02.25	SERIE 1777 AP 4
FERREIRA BERTCNE PATRICIA INES	1.582.513,C	BCC 41666	3.08.55	VERACIERTC 2652
FCNSALIAS GARCIA ULBIC JCRGE	1.342.077,C	BXB 8551	13.05.54	MARIANC SAGASTA 18
FREICANES LUIS JCRGE CARWIN	1.042.637,C	BAA 17161	11.03.46	GENERAL FRIM 3431 AP 2
GARRETANC RUMBC JCRGE ECUARCC	1.428.067,C	BIA 5686	1.11.56	[illegible] CIMPTE Y RIGUET 13?? AP 2
GENCVESE FARACHIC MARIA ISABEL	1.013.446,C	ALA 9710	22.07.44	GUIFC 1591
GHUISCLFI PERRCNI ETHEL SCNIA	911.913,5	BCB 37634	2.06.42	PALENCUE 464
GCMEZ FERNANCEZ JULIC JCRGE	1.390.110,C	BCC 5231	3.06.55	GRAL FREIRE 12?? AP 1
GUIMARAENS BRUNI VICLETA ECITH	1.745.305,C	MAA 38003	28.05.51	18 CE JULIC 12?? P 1 AP 10?
GURILI PEREIRA CSCAR CMAR	1.722.386,C	AZB 9402	18.02.56	AV RIVERA 2613 AP 3
IRIGCYEN ARTECHE MARTHA TERESA	1.517.224,C	AZA 26732	8.11.57	PECRC CAMPBELL 1461
LAINC LCPEZ RAUL	458.161,C	AKA 4168	21.01.23	RCCHA 2785 AP 2
LARANJC BASTCS CCRA ESTHER	1.061.626,C	BZB 43371	21.12.55	[illegible] 4578 BIS
LAZACA FABRIGUE PABLC	1.036.879,C	BCB 30693	25.12.46	CAR LASECAS 467 AP 3
LISSARCY RCCRIGUEZ MARIC WASHINGTCN	1.209.759,C	AZA 25266	29.06.45	RCLA REPUBLICA CE CHILE 4565
LCPEZ BARRERA JAIME	1.671.566,C	BAA 22112	14.12.24	PARAGUAY 1214 AP 101
LCRENZCTTI ARIAS RCCCLFC ALBERTC	1.277.207,C	BJB 15136	3.12.57	JUAN PAULLIER [illegible]
LCRATI SERVETTI LICIA SUSANA	1.281.671,C	BJA 19402	2.05.53	CR ARFZACA 1970
MCRAZC CUARTE CELIA CECILIA	1.040.562,C	ASA 10878	25.03.45	HERNANI 1595 AP 002
MARTINEZ USCZ ANCRES CARLCS	31.449,C	GCA 10067	13.02.57	MAGALLANES 1312 AP 101
MARTINEZ USCZ MARIA JUSTINA	1.918.848,C	GCA 10084	2.07.55	MAGALLANES 1312 AP 101
[illegible] ABELLA MARIANELLA	1.225.366,C	BAA 24094	29.09.55	CAVIA 2780 AP 1?

DEP. X PROCESADO VU

002 (B)_

7520 3

5.08.81 LISTADC DE DATCS PERSCNALES DE DCCENTES DE MCNTEVIDEC

ESC TECNICA DE FLCR DE MARCNAS

N C M B R E	CEDULA	CREDENCIAL	FECHA NACIMIENTC	D C M I C I L I C
MAYCL MCNTARC SUSANA ETHEL	924.428,C	ARA 9058	16.03.43	ELUARDC ACEVEDC 1486 AP 4
MENDEZ FERNANDEZ HERMINIA	689.271,C	AVA 10310	12.03.37	SCRIANC 1023 AP 204
MCNTAREZ DCMINGUEZ MARTA GRACIELA	1.109.620,C	APA 8012	13.01.48	AGRACIADA 1436 AP 1001
MULLIN GARZCN CARLCS JCSE	1.089.816,C	AJA 7093	13.04.48	VICENTE RCCA FUERTE 1645
NARIC RCUCC GRACIELA MARIA	1.204.684,C	BAB 33852	17.08.50	JULIC CESAR 1665
NCVI GAMBARDELLA ANA MARIA	1.180.631,C	BLA 18983	24.08.48	RIVERA 1977
CLIMPC DELPRESTITC ANA MARIA	1.045.878,C	AZA 20486	31.10.46	THIEBAUT 1685
CLIVERA BCGGIC ANA MARIA	1.397.773,C	BRA 26144	27.08.55	GUTEMBERG 6340
CLIVERA GIMENEZ ANTCNIC RAUL	989.003,C	BUB 16154	22.03.42	JCSE NASAZZI 596 AP 1
CLIVERA FERNANDEZ ANTCNIC	456.930,C	BUA 5964	17.08.22	MIRABALLES 4455
PANIZZA VARELA WALTER JCSE	1.035.917,C	BLB 23232	9.06.45	MCNTE CASERCS 3013
PERAZA KRMICEK JUAN CARLCS	1.217.224,C	CEC 1723	7.09.58	SANTA FE 1316 BIS
PEREYRA GASTELIU IGNACIC DANTE	1.777.883,C	APA 9918	10.05.50	YAGUARCN 1119 AP 5
PEREZ BENITEZ BETTY RAQUEL	1.767.177,C	GDA 6702	6.07.49	GARCTC 1304 AP [illegible]
PERNAS RCLANDC GRACIELA GLADYS	1.122.396,C	AVB 7400	22.11.49	RIVERA 4668 AP 301
PETRCCY GIMENEZ ISABEL MARIA	1.342.853,C	BCA 60674	19.06.55	VERACRUZ 1740 A
PIAGGIC CTEGUI MARIA ANGELICA	1.377.102,C	ASB 11513	1.01.32	JACKSCN 1282 AP 4
PIETRAFESA FERRAS WASHINGTCN	1.136.058,C	AZB 7097	29.03.50	JACINTC DE LECN 4586
PIZZCRNC JAUME MARIA LUISA	521.834,9	AVB 2204	21.03.27	LCRENZC LATCRRE 1209 AP 101
PUJADC LAGCA CARLCS MAGIN	800.099,C	BLB 16471	1.10.37	LATERAL 2265
REINER ALLENDE RAQUEL	30.537,C	BGB 15304	18.10.50	VILARDEBC 1439
RICBY CASTIGLIA DELTA NELLY	1.789.328,C	AIA 7336	20.04.37	RIVERA 2632 AP 102
RIVERC PERA SILVIA	26.678,C	TFC 5456	7.07.54	8 DE CCTUBRE 3346 AP 206
RIBAL MAC LEAN FERNANDC RAFAEL	1.570.062,C	ALB 9042	16.10.58	NAVARRA 1855
RCDRIGUEZ BACCINC GEMMA PAULA	1.367.026,C	BRB 43358	13.08.56	ISLAS CANARIAS 4975 AP 1
RCDRIGUEZ BACCINC LUCY MARIA	1.367.105,C	BZB 45301	26.09.59	ISLAS CANARIAS 4575 AP 1
RCDRIGUEZ TRINIDAD SANTA ISABEL	1.500.344,C	TAA 29582	31.10.47	CARLCS BERG 2594
RCSA BENIA WASHINGTCN ANTCNIC	1.419.588,C	JCC 8859	20.01.45	SANTIAGC FIGUEREDC 3828
SANCHEZ ABAL MARIA JCSEFINA	1.034.644,C	AXB 15022	8.01.49	PARRA DEL RIECC 1046 AP 101
SERRANZA PCGGIC JULIC CESAR	1.139.524,C	AVB 4822	19.01.49	ING CARLCS MA MACCICLC 465 AP 50[illegible]
STRAUSS STAHL BERNARDC RENE	1.031.233,C	BCA 51843	11.09.52	GRITC DE GLCRIA 1553
TEXEIRA NUÑEZ GUIMARAENS ELDA APA	2.794.380,C	BLB 29947	15.02.25	MCNTE CASERCS 3270
TERTERCLC PAN MABELIA BEATRIZ	1.510.995,C	BCB 40847	27.12.57	NAPCLES 3416
[illegible]AREZZA FCNTAN ANNABELLA CLGA	1.232.472,C	BCB 29603	30.12.58	ACEVEDC DIAZ 1876 AP 1
[illegible]CNZANI BALLERINI CARLCS MARIA	811.698,C	AZA 16049	31.08.37	FRANCISCC ARAUCHC 1163 AP 14
[illegible]LI BEITTCNE ANA MARIA	1.442.935,C	BBB 31406	24.04.60	PAN DE AZUCAR 2736
[illegible]I EST VA NCRA AMELIA	1.385.743,C	ACB 6840	12.07.55	SALTC 1213 AP 402
[illegible] JCRGE ALEJANDRC	2.505.094,3	TAA 38214	21.01.58	[illegible]ESTES ARAUJC [illegible]71
[illegible]FERNANDEZ MARIA ISABEL	62.273,C	KCA 22079	21.06.54	[illegible]

DEP. I PROCESADO (UJ)

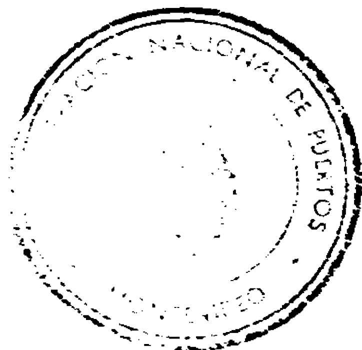
003/3

7520

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo, setiembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



RESERVADO

-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 368-D-I-81 referente a información sobre la persona ESTELA, Ruben, llevo a su conocimiento que el mismo desarrolla tareas normales en nuestro Varadero y Dique Flotante, no habiendo trascendido hasta la fecha, elementos que permitan detectar actuación ideológica del mismo.

Saluda a Vd. atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 OCT. 1981
24/9
1591

RAMIREZ
Presidente Interventor



RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 66
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I — 30 — Hoja 1 - 2 PEDIDO DE INFORME (A) N.° 237/22AGO81

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: **URGENTE**

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de confeccionar Album de Fotos de Requeridos.

1) FRANCA ROCHA, Francisco Orsali
C.I. Nº 954.627

2) LOPEZ DUBINI, Luis Edgardo
C.I. Nº 970.638

3) CARBAJAL ARRIAGA, Luis Edgardo
C.I. Nº 1.305.362

4) ROMERO CARRASCO, Cododa
C.I. Nº 974.835

5) LICHTENSZTEJN TESZLER, Samuel
C.I. Nº 657.475

DPTO. I
PROC.

6) SPRECHMAN HEINDEINCH, Guillermo Pedro
C.I. Nº 841.603

7) GENTA VARELA, José Luis
C.I. Nº 895.385

8) RIBERO UNGO, Hugo Hebert
C.I. Nº 852.944

9) TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana
C.I. Nº 1.185.136

10) BRASLAVIÑA RODRIGUEZ, Alejandro
C.I. Nº 1.129.540

11) ACOSTA [illegible], Ricardo
C.I. Nº 1.233.227

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 SET 81
Asunto REQUISITORIAS
No de Orden 7531

JEFE
...SA
...1981
11463

001/5

7531

2 / 2

//....

12) [illegible]AZIO VARELA, José Carlos

C.I. Nº 1.048.765-6

13) [illegible]

C.I. Nº 1.204.712

14) [illegible], María Mónica

C.I. Nº 1.23[illegible].245

15) [illegible], Jorge Rafael

C.I. Nº 1.170.827

16) [illegible], Ana

C.I. Nº 1.039.008

DPTO. I PROC.

17) [illegible] RIVERA, [illegible] Eduardo

C.I. Nº 1.754.580

18) CARRARA [illegible], Roberto Daniel

C.I. Nº 1.299.964

19) [illegible] ESTAPE, Fernando

C.I. Nº 1.343.321

20) [illegible] MAGGIO, Alicia María

C.I. Nº 1.303.384

21) GONZALEZ VAZQUEZ, Teberé

C.I. Nº [illegible]

V

FIRMA: [illegible] Sub-Director del Servicio de Información de [illegible]

Coronel

Marcelino [illegible]

002 - [illegible]

7531

DISTRIBUCION: [illegible] Nº 1 - [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 31 de agosto de 1981.-

Vuelva a la oficina de origen con el siguiente informe:

970.638 Luis Edgardo LOPEZ DUBINI. Nacido en Mdeo. el 5.3.1944; hijo de Elvio y Carolina. R.F. B 14.486. Dom. Juan B. Blanco 3418. (1974)

657.475 Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER. Nacido en Mdeo. el 6.9.1934; hijo de - Josi y Rosa. R.F. 2.067.384 y 2.067.385' Dom. Vázquez 1259. (1967)

841.603. Pedro Guillermo SPRECHMANN HEIDENREICH. Nacido en Etterbeek, Brabant, Bélgica, el 7.7.1938; hijo de Osias y Catalina. R.F. 1.322.979. Dom.- José Figueira 2428. (1969).

852.944. Hugo Heber RIVERO UNGO. Nacido en Mdeo. el 8.9.1938; hijo de Gumersindo y Rosa. R.F. B 718'804. Dom. Aparicio Saravia 3584. (1978).

1.129.540. Alejandro TRASLAVIÑA RODRIGUEZ. Nacido en Mdeo. el 8.9.1949; hijo de José y Petrona. R.F. A 727.290' Dom. León Pérez 4029 apto. 2.

1.233.227 Ricardo ACOSTA ECHEVERRIA. Nacido en Mdeo. el 9.5.1953; hijo de Ricardo y Nelly. R.F. 1.940.632. Dom. Blandengues 1961.

1.204.712 María Juana TELLECHEA ELIZONDO. Nacida en Navarra, España, el 30. 5.1950; hija de Juan y Bernarda. R.F. A361.636. Dom. Estibao 1813.(1970)

1.238.245 María Mónica SOLIÑO PLATERO. Nacida en Mdoe. el 31.5.1955; hija de Jorge y María. R.F. B 558.998. Dom. Luis A. de Herrera 1154. (1978)

1.039.008. Ana ROCHKOVSKI EVDOKIMOFF. Nacida en Mdeo. el 5.10.1946; hija de- Constantino y Eugenia. R.F. A 689.630. Dom. Verdi 4736 (1972)

1.299.964 Roberto Daniel CARRARA LARTIGUE. Nacido en Mdeo. el 16.5.1953; hijo de Roberto y Olga. R.F. 1.839.232. Dom. Santa Rosa 6311. (1965)

1.308.984 Alicia María DUBRA RAGGIO. Nacida en Mdeo. el 16.5.1953; hija de - Washington y Esther. R.F 1.860.833. Dom. Guaná 2591 apto. 2 (1965). En Certificado de Conducta manifiesta domiciliarse en Puerto Fino 7215 y tramita el mismo para radicación en la Argentina.

640.993 Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ . Nacido en Mdeo. el 13.2.1936; hijo de Carlos y Marina. R.F. 2.188.953. Dom. Yacabu 1605 (certificado de Conducta año- 1976 para radicarse en Argentina o Venezuela).

Los números de C.I. de las solicitudes Nº 4,9,12,15,17 y 19 no corresponden- a los respectivos patronímicos. Se contestará en nota aparte.

Los prontuarios de las solicitudes Nº 1,3, y 7 continúan siendo buscados en - nuestros archivos; se informará oportunamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

PERE

FIRMA

20003

7531

[illegible]

[illegible]



004 - 3

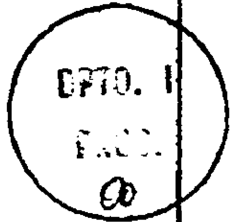
7531

RELACION DE PERSONAS QUE HAN TOMADO

CONOCIMIENTO DEL P.I. DEL S.I.D. Nº287/22 ago81

Decreto 279 art. 13 (BODN 86/43).

GRADO	NOMBRE	FECHA
Cnel.(R)	Aníbal G. Pérez	
Cabo P.A.	Isabel Techera	2-IX-81
Agte. 1a. PA.	Teresa Haretche	2.IX.81



005/5

[illegible]

[illegible]

[illegible] DE Y.P.S. [illegible]

[illegible] AL 27 DE ABRIL [illegible].-

[illegible] ✓	MARTINEZ	José Luis.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Raul Luis	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Sergio Ruben.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	[illegible] Hector.-	[illegible]
[illegible]	BONIFACHINO	Humberto [illegible]	[illegible]
2119.-[illegible]	PASTORINO	Daniel.-	[illegible]
[illegible] ✓	BRAVO	Raul Humberto.-	[illegible]
[illegible] ✓	VIVALDO	Juan Feliciano.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Luis Ernesto.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Juan Carlos.-	[illegible]
[illegible] ✓	DEL[illegible]	Juan José.-	[illegible]
[illegible]-PEREYRA ✓		Adán.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Horacio.- (PAL[illegible])	[illegible]
[illegible]	FERNANDEZ	Enrique José.-	[illegible]-22.07.[illegible]
[illegible].-RODRIGUEZ ✓	CABRERA	Humberto Santa.-	[illegible]-22.07.[illegible]
[illegible].-QUINTEROS ✓	[illegible]	Julio César.-	[illegible]-22.07.[illegible]
[illegible].-PEREZ ✓	ORTEGA	Juan Carlos.-	[illegible]
[illegible] ✓	POGGIO	Jorge Daniel.-	[illegible]
[illegible] ✓	ETCHEGARAY	Roberto Daniel.-	[illegible]
[illegible] ✓	SOTO	Juan Carlos.-	[illegible]-20.[illegible]
[illegible] ✓	VIERA	Carlos.-	[illegible]
[illegible] ✓	BICHKOV	Vladimir Andrés.	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Jorge.-	[illegible]
[illegible] ✓	SILCHENKO	Esteban.-	[illegible]
[illegible] ✓	RODRIGUEZ	Walter.-	[illegible]-27.[illegible]
[illegible] ✓	SCARBERG?	Alejandro Tiskind.-	[illegible]
[illegible]	LATORRE	Ruben.-	[illegible]
[illegible] S/A	GARCIA	Julio César	[illegible]
[illegible] ✓	MARENALES	Hector Aníbal.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Hugo Gerardo.-	[illegible]
[illegible] ✓	BORGES?	Jorge Horacio.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Raul Alberto.-	[illegible]
[illegible] ✓	MARQUEZ	Luis Alberto.-	[illegible]
[illegible] ✓	PEREIRA	Luis Walter.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] ✓	PEREIRA	Mario.-	[illegible]
[illegible] ✓	DIAZ	[illegible] Mario.-	[illegible]
[illegible] S/A	VAZQUEZ	Eduardo Alfredo.-	[illegible]
[illegible] ✓	MIR	Juan Carlos.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Pedro.-	[illegible]
[illegible]	SIERRA	José Arturo.-	[illegible]
[illegible]	SILVA	Jorge Raul	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Juan Alberto.-	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]	Pablo [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Jorge [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Juan Carlos.-	[illegible]
[illegible]		José [illegible]	[illegible]
[illegible]	BORDA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1.5

[illegible]

[illegible]

[illegible] ALTAS [illegible] AL PERIODO COMPRENDIDO [illegible]

[illegible] DE AGOSTO DE 19[illegible].-

[illegible]	[illegible]	[illegible]uardo Hector.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Dionisio Abel.-	[illegible]
[illegible]	RODRIGUEZ	Luis Ernesto.-	[illegible] S/A
[illegible]		Juan Jaime.-	[illegible] S/A

--------0000000----------



7532



E. I. Nº 608718

E.I. No. 608718.-

Oficio No.282/DI/981.-

Mojón 301,26 de Agosto de 1981.-

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1

OBJETO: Elev. de nov. de Altas y Bajas de recl. edl.-

-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- Adjunto al presente remite a Usted, un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

La misma corresponde a la puesta al día 25 de Agosto de 1981.- La próxima se hará el día 25 de Noviembre de 1981.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel: [signature]

-WALTER C. GULLA.-



3/9/81

003/3 7532

04 SET 1981
7532

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..............RADIO.BERLIN............
FECHA ....022045SET981............
FRECUENCIA..............6.045...............
OPERERADOR ....Sdc.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ....Sdo.1a..V..Cantero......

Mientras en Montevideo, el sucesor de Aparicio Méndez traducía un modelo nacional fundado en el reconocimiento de los derechos naturales del hombre y en la afirmación del principio de libertad de la persona humana el P.C.U. dió circulación internacional a una declaración que denuncia el grave estado del dirigente obrero Gerardo Cuesta, reclama su libertad y la de todos los presos políticos. Al asumir la titularidad del Poder Ejecutivo del régimen, el Tte. Gral. Alvarez se refirió entre otros temas a los derechos y dijo textualmente que la mente de los hombres, el ámbito de sus cndiciones íntimas, son un sagrado inviolable en el que no entrarán nunca las autoridades del estado. No mencionó sin embargo si esto significa que serán puestos en libertad los ciudadanos presos por tener una ideología perseguida por el régimen. Entre otros presos se encuentra Gerardo Cuesta, Secretario General de la C.N.T. ex diputado y dirigente del Partido Comunista quién está internado en el Hospital Militar en grave estado de salud. La declaración del P.C. puntualiza que Cuesta está preso desde enero de 1976 como consecuencia de sus cualidades militantes del movimiento obrero y popular y que fue gravemente torturado, sometido a malos tratos y sin haber recibido la atención médica necesaria. El Comité Central del P.C.U. hace un urgente llamado a todas las fuerzas democráticas a exigir la libertad de Gerardo Cuesta, garantías y atención médica calificada y subraya que la liberación de todos los presos políticos uruguayos es condición vital para todo proceso de apertura política de finalidad democrática. Señala el Comité Central del P.C. que no habrá avance democrático en Uruguay mientras sigan presos el Gral. Líber Seregni, nuestros camaradas Jaime Pérez y Alberto Altesor ambos con la salud muy afectada José Luis Massera, Rosario Pietraroria. Wladimir Turiansky, Rita Ibarburu y tantos más entre los cuales el recientemente secuestrado dirigente juvenil José Carmelo Pachela así como Héctor Rodriguez, Raúl Sendic y otros luchadores por la causa del pueblo uruguayo, que es la causa de todo uruguayo patriota.

Así finaliza la declaración del P.C. del Uruguay.

MONTEVIDEO: Tras una denuncia de un consejero de estado contra el semanario nacionalista La Democracia aparece ahora una acusación penal de la justicia contra el semanario Opinar. El director Enrique Tarigo, el redactor responsable Luis .... y un dibujante debieron comparecer ante un Juzgado de Instrucción para responder a una denuncia por una caricatura

---

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

7533

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

humorística en la que se representaba al Sr. Aparicio Méndez. Aún en el mismo día en que se inauguraba el nuevo Poder Ejecutivo se expulsó del país a un periódista brasileño presuntamente vinculado a la revista Cuaderno del Tercer Mundo cuya orientación resulta molesta a la dictadura uruguaya. La DINARP reconoció en un comunicado que el periódista Mario Augusto Yaconstin, enviado especial del diario Tribuna de Prensa, fué expulsado por su vinculación con Cuaderno del Tercer Mundo. Para la DINARP o sea para los jefes militares uruguayos esta revista es netamente subversiva o estaría relacionada con ciudadanos uruguayos requeridos por la justicia, dicen, aunque no aclaran que el requerimiento es la justicia militar y no de órganos del poder judicial.

MONTEVIDEO: El Tte.Gral. Alvarez ratificó que el régimen continuará la línea política económica actual, aunque prometió soluciones para la situación agropecuaria. El último congreso de la Federación Rural había reclamado no solo soluciones sino un cambio radical de la política económica, p3és veía en ella el exclusivo beneficio del sector financiero. Alvarez reconoció que la situación actual puéde llevar a una mayor concentración de la propiedad y a una situación similar a la de una República..............-

BARCELONA: La prensa catalana acogió con reserva el cambio en la cúpula del régimen uruguayo, el diario Vanguardia tituló Nuevo rostro para un mismo sistema.
Simultáneamente se realizó una pegatina frente al Consulado uruguayo en Barcelona y se .... pancartas en la plaza Cataluña reclamando que se respete la voluntad popular en Uruguay. Los artículos de la prensa local coinciden también en que la amnistía y la libertad para los presos políticos es lo decisivo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior0
Cap. (Av.) Walter Gómez.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 OCT 81
Pase a Interior
No de Orden 7533

INTERIOR
Conocimiento

002/2

7533

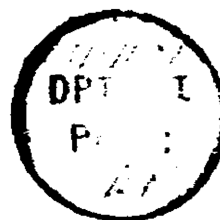
ARCHIVO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE JUNIO DE 1981.-





Montevideo, 22 de AGOSTO de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
03 SET. 1981
2810
[illegible] de Identificación 18933

001/23

DISTRIBUCION

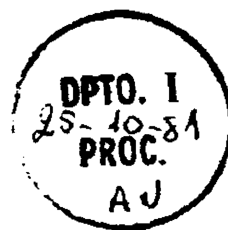
ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.



Montevideo, 29 .. de ....AGOSTO........ de 1981....

El Jefe de la Policía Militar de Ejército
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI

INDICE



7534

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	-	1	1	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	BN. I. 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	REG. "B.A." C. 1	-	-	1	1	-	-	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	24	3	30	5	35
SUB TOTAL		4	1	6	3	31	5	41	9	50

DPTO. I
25-10-81
PROC.
AN

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	-	20	11	75	60	98	71	169
	BN. I. 2	6	4	19	7	71	37	96	48	144
	BN. I. 3	6	6	13	12	61	30	80	48	128
	GRPO. A. 1	1	-	11	10	76	25	88	35	123
	GRPO. A.A.A. 1	5	2	2	1	6	1	13	4	17
	GRPO. A. 5	5	1	17	8	57	37	79	46	125
	REG. C. MEC. 4	6	5	21	10	53	27	80	42	122
	REG. C. 6	1	-	7	6	83	28	91	34	125
	REG. C. MOT. 9	7	5	30	4	52	28	89	37	126
	BN. ING. CBTE. 1	13	1	4	3	66	17	83	21	104
SUB TOTAL		53	24	144	72	600	290	797	386	1.183

004-A 7534

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	8	1	15	5	33	12	56	18	74
	BN. I. 8	4	-	23	5	14	8	41	13	54
	BN. I. 9	2	1	18	1	7	2	27	4	31
	REG. C. 3	15	-	6	6	17	5	38	11	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	29	5	10	3	19	3	58	11	69
	GRPO. A. 3	3	1	6	1	10	1	19	3	22
SUB TOTAL		61	8	105	26	103	31	269	65	334

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	10	1	20	4	30	5	35
	BN. I. 11	1	-	1	-	4	-	6	-	6
	BN. I. 12	-	-	3	3	15	7	18	10	28
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	4	1	5	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	-	-	1	1	5	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	28	8	37	12	65	20	85
SUB TOTAL		1	-	47	14	88	27	136	41	177

CUADRO «B»

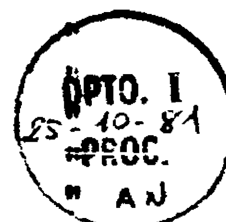
No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» a «B»
01	LOPEZ BURGOS Sergio Rubon	Bn.I.Bldo.13	Categoría "A"
02	ALTUNA FACAL Raúl Luis	Bn.I.Bldo.13	" "
03	BIANCHI PASSERINO Daniel	Bn.I.3	" "
04	ORMAECHEA DE LEON Juan José	Bn.I.3	" "
05	PEREYRA Adan	Bn.I.3	" "
06	URRUZOLA LECUMBERRY Juan Carlos	Bn.I.3	" "
07	CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	Reg.C.Mot.9	" "
08	CABRAL VIVALDO Juan Feliciano	Reg.C.Mot.9	" "
09	[illegible] BONIFACINO Humberto Y.	Grp.A.5	" "
10	PERRONI BRAVO Raúl Humberto	Grp.A.5	" "
11	BUENO ALBARENGA Carlos María	Grp.A.5	" "
12	VERA ARENA Luis Ernesto	Bn.I.4	" "B"
13	ESPAÑOL MARTINEZ José Luis	Reg.C.Bldo.2	" "A"



006 7534

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por. Pase Cat. «C» o Fallecido
01	LOOEZ ALFONSO Orfelina	Bn.I.2	Pase Cat. "C"
02	LARRONDO FABRIS Elina Argela	Bn.I.2	" " "
03	SELVES CARAMBULA Alejandro George	Bn.I.2	" " "
04	SCARIATO BONILLA Lucía Norma	Bn.I.2	" " "
05	SOSA URGOITI Mirian Graciela	Bn.I.2	" " "
06	YOSSI RIVEROL Juan Francisco	Bn.I.2	" " "
07	BECA CURRIEL Rafael Jaime	Bn.I.2	" " "
08	APELBAUM SARENSKI Isaac	Bn.I.2	" " "
09	PUCHET CASTELLANO Santiago	Bn.I.2	" " "
10	VERDE SCANSE Julio César	Bn.I.2	" " "
11	RODRIGUEZ IVES Manuel	Grp.A.1	" " "
12	GARRIDO DEVINIENCI Edgardo Roberto	Grp.A.1	" " "
13	RAMIREZ ROSAS Dionicio Segundino	Grp.A.1	" " "
14	PUENTE ORTIZ Celiar Rafael	Grp.A.1	" "
15	SADETZAI SANTOS Ana María	Grp.A.1	" "
16	DI GIOVANI Nobile Rodolfo V.	Grp.A.1	" "
17	PERLTA BALDA Julio	Grp.A.5	" " "
18	ACUÑA PRESA Wilmar Gentil	Grp.A.5	" " "
19	DIAZ LOPEZ Nilda Nelly	Grp.A.5	" " "
20	GARBARINO FREIRE Alejandro	Grp.A.5	" " "
21	PEREZ GROSSO Jesús Mario	Grp.A.5	" " "
22	FLORES ALVAREZ Jorge Horacio	Grp.A.5	" " "
23	ANTUNEZ OCHOTECO Luis Ernesto	Grp.A.5	" " "
24	ACOSTA FERRANDO Marta Raquel	Grp.A.5	" " "
25	VALENTINI SPATAKIS Marta Susana	Grp.A.5	" " "
26	GARCIA ACOSTA Jorge	Grp.A.5	" " "
27	FUMAN NAIDICH Jaie Chama	Reg.C.6	" " "
28	MACEDO CORBO María Selva	Reg.C.6	" " "
29	CASTILLO CORTAZZO Hector Alfio	Reg.C.6	" " "
30	GADINO OTERO ALFREDO	Reg.C.Mot.9	" " "
31	PUENTES FRIZUT Jorge Manuel	Reg.C.Mec.4	" " "
32	URUZULA DE GONZALEZ Yolanda Argelia	Bn.I.8	" " "
33	GRAU VERA José Gabril	Bn.I.8	" " "
34	SOTELO SOTELO Luis Enrique	Bn.I.8	" " "
35	PINTOS RUIZ Julio Miguel	Bn.I.8	" " "
36	BURGER LEMOS Nelson Ricardo	Bn.I.8	" " "
37	LUNA CANONIERO Angel Ignacio	Bn.I.8	" " "
38	PASTORINO FERRO Hermes Raúl	Bn.I.8	" " "
39	PEREIRA ROLLANO Eduardo	Reg.C.3	" " "
40	ALMADA Gil Leodoro	Bn.I.12	" " "
41	COPELO CORREA Sofía	Bn.I.12	" " "
42	LOPEZ RODRIGUEZ Stalin A.	Bn.I.12	" " "



007

7534

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	BRUNO ALBERENGA Carlos María	Bn.Ing.Cbte.4	a Grp.A.5



008 7534

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	[illegible] ALE[illegible] VI[illegible]AL Stella	Rgº.I.3	JUNIO 1981
02	[illegible]IDEMIO [illegible] Juan Cristobal	Rn.I.3	JUNIO 1981
03	[illegible] Néstor Orlando	Rn.I.3	JUNIO 1981
04	[illegible] Heber	Reg.C.3	JUNIO 1981
05	[illegible] DE [illegible] Mirta Renee	Reg.C.3	JUNIO 1981
06	AYALA FAVAL Leonardo	Reg.C.10	JUNIO 1981

PROC. AW

009 7534

CUADRO «B» 4

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio
01	RAYMONDO PEDEMONTI Luis Alberto ;	Reg.C.Mec.4	FALLECIDO 04-12-80



010 7534

C.G.E.
E.M.E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE JUN. DE 19[illegible]

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] Bn. Com. 1	-	-	DPTO. I PROC. 25-10-81 AW -	-	-
DE. I	4	4	– DE. I - – B. I. 1 3 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. Mec. 4 1 – Reg. C. 6 - – Reg. C. Mot. 9 - – Bn. Ing. Cbte. 1 - 4	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. Bldo. 2 - – Bn. Ing. Cbte. 2 - -	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. Mec. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. Cbte. 3 - -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. Cbte. 4 - -	- -	- -
TOTAL	4	4	011 4		7534

1/37

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos . . . .
Clausura . . . .
Excarcelación . . . .
Condenados . . . . 4 . . . .
. . . .
TOTAL . . . . 4 . . . .

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
[illegible]	[illegible]	[illegible].I	[illegible]-01-81	Conden[illegible]o
[illegible]	[illegible]	[illegible].I	23-04-81	Condena[illegible]
	[illegible] María Cristina	[illegible].I	05-06-81	Condenado
	[illegible] María del [illegible]	[illegible].I	[illegible]-06-81	Condenada
	TRANSCRIPCION PARCIAL DE LOS NOMBRES QUE	ANTECEDEN		
Reg.C.Mec.	BLANCO GONZALEZ, Hugo Aroldo	DE.I	12.01.81	Condenado
Nro.4	ALBARENGA TRAVERSO, Marisa	DE.I	23.04.81	Condenado
B.14	ARNABAL PESQUERA, María Cristina	DE.I.	05.06.81	Condenado
	ASENCIO FAVORITO María del Pilar	DE.I.	24.06.81	Condenada



012 7534

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARNABAL PESQUERA María Cristina	
	[illegible]	[illegible]	ASENCIO FAVORITO María del Pilar	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	
	[illegible]	[illegible]	MENDEZ SEGOVIA Américo Domingo	

DPTO. 1
25-10-81
PROC.

CUADRO "F" ~~C.C.E.~~ (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I				1		14	3	129	3	144
DE.II					46		893		939	
DE.III							4		4	
DE.IV					1		2		3	
UU.DD.	4		1		1				6	
TOTAL	4		1	1	48	14	902	[illegible]	955	144

DPTO. 1
PROC.
AW

CUADRO "F" ~~1~~ (NUMERICO)
1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
~~E.M.R.Nº.2~~						14		127		141
~~[illegible].I.1~~								2		2
~~G.[illegible].1~~				1			2		2	1
~~[illegible].C.M.[illegible].4~~							1		1	
TOTAL				1		14	3	129	3	144

DPTO. I
25-10-81
PROC.
AJ

CUADRO "F" ~~II~~ 2 (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.1					46		890		936	
Bn.1.4							1		1	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Gpo.A.2							1		1	
TOTAL					46		893		939	

BPTO 25-12-… PROV. A

CUADRO "F" DE.III 3 (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbtc.1							3		3	
Bn.I.7							1		1	
TOTAL										

CUADRO "F" ~~DL. IV~~ 4 (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.4							3		3	
TOTAL							3		3	

DPTO-I PROC. AN

CUADRO "F" UU.DEP. (NUMERICO)
5

– RECLUIDOS –

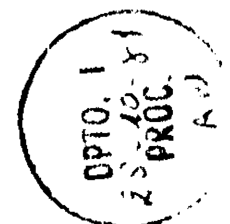
UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
Bn.I.14	1								1	
TOTAL	4		1		1				6	

DIV. 1
25-10-84
PROC.
A W

CUADRO "G" (NOMINA[illegible]

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
[illegible] José	[illegible]	[illegible]	[illegible]1-06-81	[illegible]
L[illegible] Sergio [illegible]	[illegible]	[illegible].M.[illegible].1	[illegible]1-06-81	L.[illegible]
[illegible] Raúl Luis	[illegible]	[illegible].1	01-06-81	L.[illegible]
C[illegible]STILLO [illegible] Jor[illegible]e	[illegible]	[illegible].4	03-06-81	L.[illegible]
C[illegible] Ramon [illegible]	[illegible]	[illegible].1	[illegible]-81	[illegible]
		[illegible]/D[illegible].I.		[illegible]
[illegible].Cris	F.	B/[illegible].2	0[illegible]-06-81	L.[illegible]
tina		[illegible]/D.I.1		[illegible]
[illegible] Daniel	[illegible]	[illegible].1	12-06-81	[illegible]
[illegible] Humberto	[illegible]	[illegible].1	12-06-81	L.D.
[illegible] Nora [illegible]	F.	[illegible].2	23-[illegible]-81	L.[illegible]
		[illegible]/D[illegible].I.		[illegible]
V[illegible] Luis Ernesto	[illegible]	[illegible].1	24-06-81	[illegible]
CABRAL [illegible] Juan F.	[illegible]	[illegible].1	2[illegible]-06-81	[illegible]
[illegible] Raúl [illegible]	[illegible]	[illegible].1	2[illegible]-06-81	[illegible]
[illegible] del	F.	[illegible].2	26-[illegible]-81	[illegible]
[illegible]r		[illegible]/D.I.1		[illegible]
[illegible] Horacio	[illegible]	[illegible].1	30-06-81	[illegible]
[illegible] Adan	[illegible]	[illegible].1	2[illegible]-81	[illegible]
[illegible] Juan	[illegible]	[illegible].1	2[illegible]-81	[illegible]
[illegible] B[illegible] Juan	[illegible]	[illegible].1	2[illegible]-81	[illegible]
SELV[illegible] Cristina	F.	[illegible]/Crp.A.1	[illegible]-81	-------------------



020-A

75

[redacted]

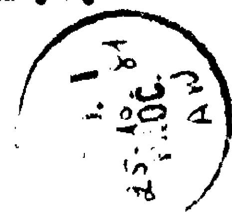
JUEZ	FECHA DET	ANTECEDENTES
1a.I.[illegible]	[illegible]-[illegible]-73	C.:[illegible]1-[illegible]-7[illegible]; [illegible]
1a.I.[illegible]	2[illegible]-10-76	C.:[illegible]-10-7[illegible];4a.y [illegible]
1a.I.3er.[illegible]	26-10-76	C.:[illegible]-10-7[illegible];4a.y [illegible]
1a.I.1er.[illegible]	2[illegible]-1[illegible]-75	[illegible].1a.I.: 1[illegible]-1[illegible]-7[illegible]; [illegible] años y 6 meses [illegible]
1a.I.1er.[illegible]	17-04-72	C.:02-12-76; [illegible]
1a.I.3er.[illegible]	[illegible]-[illegible]-72	C.:1[illegible]-09-7[illegible]; [illegible]
1a.I.2do.[illegible]	30-0[illegible]-74	C.:1[illegible]-1[illegible]-77; 7 años [illegible]
1a.I.1er.T.	[illegible]1-[illegible]-73	C.:2[illegible]-06-7[illegible]; [illegible]
1a.I.3er.T.	[illegible]-1[illegible]-77	C.:02-0[illegible]-81;[illegible]
1a.I.1er.[illegible]	2[illegible]-[illegible]-[illegible]	[illegible]: 1[illegible]-1[illegible]-[illegible]; art.[illegible] ([illegible], 60(I)[illegible].6º rel. [illegible] 60([illegible]) C.[illegible]
1a.I.3er.[illegible]	2[illegible]-[illegible]-74	C.:1 -1[illegible]-7[illegible]; 7 años [illegible]
1a.I.[illegible]	2[illegible]-[illegible]-73	C.:[illegible]1-[illegible]-77; [illegible] años [illegible]
1a.I.[illegible]	[illegible]-06-73	C.:13-[illegible]-79; [illegible] años [illegible]
1a.I.3er.[illegible]	1[illegible]-[illegible]-72	C.: [illegible]-01-[illegible]; 20 años [illegible] y 1 a 10 años [illegible].S.E.
1a.I.1er.[illegible]	30-10-75	C.:2[illegible]-[illegible]-81;5a.y 6a.P.
1a.I.1er.[illegible]	2[illegible]-1[illegible]-75	C.:23-[illegible]2-81; [illegible]
1a.I.1er. [illegible]	[illegible]-[illegible]1-75	C.:2[illegible]-02-81;5a.y 6a.P.
----------	[illegible]-[illegible]-81	[illegible] LA J[illegible] [illegible].-

020

CUADRO "G" (NOMINAL)

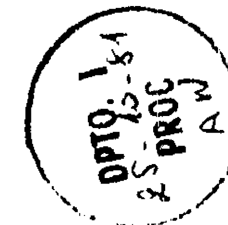
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS 7534

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
PIÑEIRO LEIS Eduardo H.	M.	B/Opc.A. 1	15-06-81	A DISP.JUST.[illegible]
FREJEIRO CORREA Julio	M.	PROCESADO	21-05-81	Art.60(V) C.P.M..173 y 54 C.P.O.
ALZUGARAT TRIAS Alfredo	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. 173 y 54 C.P.O.
MEDVEDEO LEMA Walter	M.	P.	21-05-81	Art.60(V) C.P.M.,173 54 C.P.O.
NIÑO SICARDI Duncan L.	M.	CONDENADO	28-05-81	L.D.
CAVIA LUZARDO Eduardo O.	M.	C.	02-06-81	L.D.
BERON CROKI Isidro	M.	C.	26-05-81	L.D.
BIRAMONTE BORGES Jorge	M.	C.	03-06-81	L.D.
FLEJTRECER SZVARUBERG Alejandro	M.	C.	09-06-81	L.D.
MENESES SOTO Juan Carlos	M.	C.	05-06-81	L.D.
RODRIGUEZ MARENALES Héctor	M.	C.	10-06-81	L.D.
RODRIGUEZ VIERA Carlos	M.	C.	05-06-81	L.D.
ALESSIO RUIZ Adolfo	M.	C.	05-06-81	L.D.
VARENA GARCIA Julio C.	M.	C.	29-05-81	L.D.
MENDEZ ALVEZ Carlos	M.	C.	05-06-81	L.D.
ACASUSO LATORRE Rubon	M.	C.	10-06-81	L.D.
LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	M.	C.	10-06-81	L.D.
CASTELLA LORENZO Arturo	M.	C.	05-06-81	L.D.
CARDOZO Rogelio Abel	M.	C.	10-06-81	L.D.
DIAZ BAUBET Juan Alberto	M.	C.	11-06-81	L.D.



021-A

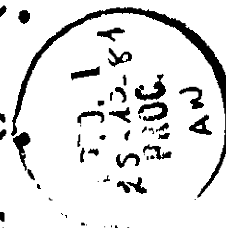
JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
J.M.I.4to.T.	08-08-80	P.: 08-06-81; [illegible] (V) Cap.6ºbis.C.P....
J.M.I.1er.T.	10-05-74	PROCES DO NUEVAMENTE
J.M.I.1er.T.	17-12-74	P.N.
J.M.I.1er.T.	3030-05-72	P.N.
1a.I.1er.T.	04-06-72	PERMANECE A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR
1a.I.2do.T.	27-05-72	P. A DISP.JUS.MILIT.
1a.I.4to.T.	02-12-76	C.:23-08-79;4a.y 6,1[illegible]
1a.I.4to.T.	07-06-76	C.:14-09-78; 5 años P.
1a.I.2do.T.	24-06-77	C.:13-11-80; 4 años P.
1a.I.1er.T.	07-12-76	C.:20-09-80;4a.y 6m.P.
1a.I.2do.T.	25-06-77	C.:09-09-80; 4 años P.
1a.I.1er.T.	07-12-76	C.:20-09-80;4a.y 6m.P.
1a.I.3er.T.	07-06- 72	P. A DISP.JUST.MIL.
1a.I.3er.T.	01-06-76	C.:20-03-80; 5 años P.
1a.I.1er.T.	04-06-72	C.:24-06-77; 9 años P.
1a.I.2do.T.	23-06-77	C.:09-09-80; 4 años P.
1a.I.2do.T.	04-08-77	C.:19-08-80; 4 años P.
1a.I.4to.T.	15-06-72	C.:09-12-76; 9 años P.
1a.I.3er.T.	16-06-72	P. A DISP.JUST.MIL.
1a.I.3er.T.	16-12-75	C.:14-05-80;5a.y 6m.P.



CUADRO "G" (NOMINA)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
BERTALMIO DIAZ Eduardo	M.	C.	11-06-81	L.D.
MENDEZ MIER Juan Carlos	M.	C.	11-06-81	L.D.
MARANDINO RODRIGUEZ Walter	M.	C.	10-06-81	L.D.
BAUDO SIERRA Juan A.	M.	C.	16-06-81	L.D.
VIDART SILVA Jorge R.	M.	C.	10-06-81	L.D.
HUERTAS MELGAR Jorge	M.	C.	22-06-81	L.D.
CAROZO GALEANO Alberto	M.	C.	15-06-81	L.D.
GURIN FLAKIN Jorge	M.	C.	04-06-31	LIB. P. VIGILADA
ROSLIK BICHKOV Waldimir	M.	C.	04-06-81	L.P.
GILSOV SILCHENKO Esteban	M.	C.	04-06-81	L.P.
S RIA MARTINEZ Julio C.	M.	C.	28-05-81	4 años y 6 meses P.
TECHERA VIERA Quintillano	M.	C.	28-05-81	5 años Penit.
DIAZ MARCIAL Raúl Enrique	M.	C.	28-05-81	3 años y 6 meses P.
FRANCO GARAY José	M.	C.	29-05-81	12 años P., MSE 1 a 3 años.-
IBARRA CHAVEZ Yolanda	F.	C.	28-05-81	7 años Penit..-
SOSA ALVEZ Héctor	M.	C.	28-05-81	12 años P., MSE 1 a 3 años.-
GUERRERO RICARDO Carlos	M.	C.	04-06-81	6 años Penit.
MAIORANA GONZALEZ Francisco	M.	C.	04-06-81	7 años Penit.
BRUNELLI TARUSELLI Diego	M.	C.	04-06-81	7 años Penit.



75

0222-A



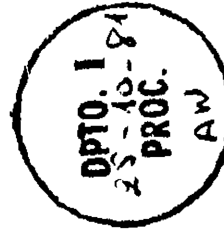
JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.2do.T.	16-12-75	C.:14-05-80;5a.y6 m.P.-
1a.I.2do.T.	16-12-75	C.:14-05-80;5a.y6 m.P.-
1a.I.2do.T.	08-09-76	C.:30-04-81;C.P..-
1a.I.2do.T.	19-06-77	C.:08-05-80;4 años P.
1a.I.4to.T.	19-06-76	C.:09-10-80;5 años P.
1a.I.3er.T.	21-06-77	C.:20-03-80;4 años P.
1a.I.3er.T.	15-06-73	C.:09-05-78;8 años P.
1a.I.2do.T.	01-05-80	P.:23-12-80;Art.60(VI) CPM.-
1a.I.2do.T.	29-04-80	P.:24-02-81;Art.60(VI) CPM.-
1a.I.2do.T.	29-04-80	P.:24-02-81;Art.60(VI) CPM.-
1a.I.5to.T.	18-10-77	S.1a.I.:17-04-80;4 años y 6 meses Penit..-
1a.I.2do.T.	23-11-78	S.1a.I.:20-05-80;5a.P.
1a.I.2do.T.	27-07-78	S.1a.I.:04-03-80;3 años y 6 meses P..-
1a.I.3er.T.	17-11-71	S.1a.I.:21-21-09-79;12 a.P..-
1a.I.1er.T.	13-11-78	S.1a.I.:26-03-80;7 a.P.
1a.I.3er.T.	18-10-71	S.1a.I.:21-09-79;12 a.P
1a.I.2do.T.	05-03-79	S.1a.I.:06-06-80;6a.P.-
1a.I.2do.T.	[illegible]-03-79	S.1a.I.:06-06-80;7 a.P.
1a.I.2do.T.	05-03-79	S.1a.I.:11-06-80;7 a.P.

CUADRO "G" (NOMINA)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

75

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
BELLO GARCIA Ruben	M.	C.	04-06-81	10 años Penit.
ALVAREZ IRIARTE Jorge O.	M.	C.	04-06-81	11 años y 6 meses P.
ROSSI RECOBA Hugo E.	M.	C.	04-06-81	8 años Penit.
ESTALA GIMENEZ Tomás	M.	C.	04-06-81	12 años Penit.
GOICOCHEA VIERA Edison J.	M.	C.	04-06-81	15 años Penit.
LASE[illegible] CALASTRELLI Wilman	M.	C.	04-06-81	5 años Penit.
ALSINA BULANTI Gustavo R.	M.	C.	11-06-81	COMPURGADA
DE LOS SANTOS ALVEZ Carlos	M.	C.	11-06-81	7 años Penit.
RIVIRA PEREZ Odilio	M.	C.	11-06-81	5 años y 6 meses P.
RODRIGUEZ ECHEVERRIA Miguel	M.	C.	11-06-81	3 años Penit.
ORDOQUI IRIGOYEN Nelson	M.	C.	11-06-81	3 años y 6 meses P.
LARRAYA PINTOS Raúl E.	M.	C.	18-06-81	5 años Penit.
GARCIA PERALTA Julio C.	M.	C.	18-06-81	6 años y 6 meses P.
BOLOÑA BASILIO Julio C.	M.	C.	18-06-81	10 años Penit.
MELLO RAMOS Ricardo D.	M.	C.	18-06-81	9 años Penit.
PRESNO PARODI Franklin	M.	C.	18-06-81	7 años Penit.
MENDEZ GAITAN Mauricio	M.	C.	25-06-81	7 años Penit.
VALDEZ MEDEIRO Nelson	M.	C.	25-06-81	5 años y 6 meses P.



023-A

FE DE ERRATA DEL CONSOLIDADO DE FECHA: 02-06-81:

Foja 23/23 donde dice MARTINEZ MENDEZ Carlos debe decir MARTINATO MENDEZ Carlos

La última cena y sus regalías

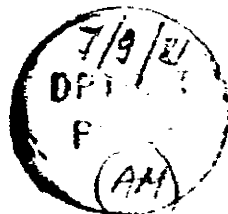
En fecha reciente se realizó en Tacuarembó, más concretamente, en los salones del Departamento de Cultura del Municipio, una cena de despedida del Intendente Interventor y ahora Consejero de Estado, señor Norberto Bernachin. La cena no fue frugal, sino opípara, copiosa y espléndida, tal como correspondía al agradecido sentimiento de beneficiarios de la obra municipal.

Presentes allí técnicos y asesores, comerciantes locales y empresarios, materializaron su gratitud y munificencia al jerarca en relevo, con onerosos y magnificentes regalos: un automóvil VW Passat 0 Km., color guindo, con costo de N$ 180.000, un sofisticado equipo de pesca, un rifle con mira telescópica y un reloj Omega, última expresión de la relojería suiza.

¡Cómo han cambiado los tiempos!... se dirá el pueblo blanco de Tacuarembó cuando evoca las figuras de Luis Alberto de Herrera, Fiscal de la Nación, o de Javier Barrios Amorín, celoso vigilante de la función pública, ambos muertos en la pobreza o el ejemplo más reciente aún de Wilson Ferreira Aldunate que siendo Ministro de Ganadería y Agricultura, rechaza el obsequio de un lujoso televisor importado enviado por dadivoso empresario de la industria de la carne de entonces quien, con alma de mostrador, había confundido la altivez moral de un gobernante austero con la untuosa humillación de un mercader.

¡Sí... cómo han cambiado los tiempos!...

La Democracia 04 SET. 1981



La última cena y sus regalías

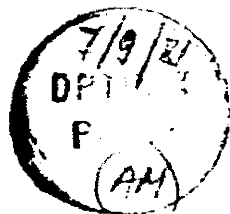
En fecha reciente se realizó en Tacuarembó, más concretamente, en los salones del Departamento de Cultura del Municipio, una cena de despedida del Intendente Interventor y ahora Consejero de Estado, señor Norberto Bernachin. La cena no fue frugal, sino opípara, copiosa y espléndida, tal como correspondía al agradecido sentimiento de beneficiarios de la obra municipal.

Presentes allí técnicos y asesores, comerciantes locales y empresarios, materializaron su gratitud y munificencia al jerarca en relevo, con onerosos y magnificentes regalos: un automóvil VW Passat 0 Km., color guindo, con costo de N$ 180.000, un sofisticado equipo de pesca, un rifle con mira telescópica y un reloj Omega, última expresión de la relojería suiza.

¡Cómo han cambiado los tiempos!... se dirá el pueblo blanco de Tacuarembó cuando evoca las figuras de Luis Alberto de Herrera, Fiscal de la Nación, o de Javier Barrios Amorín, celoso vigilante de la función pública, ambos muertos en la pobreza o el ejemplo más reciente aún de Wilson Ferreira Aldunate que siendo Ministro de Ganadería y Agricultura, rechaza el obsequio de un lujoso televisor importado enviado por dadivoso empresario de la industria de la carne de entonces quien, con alma de mostrador, había confundido la altivez moral de un gobernante austero con la untuosa humillación de un mercader.

¡Si... cómo han cambiado los tiempos!...

La Democracia 04 SET. 1981



00 1 | 1

-[illegible] Nº 246/981.VC.rqa.-

[illegible], 3 de setiembre [illegible]

[illegible] 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible] DE LA FECHA.

I)- [illegible]

[illegible] Carlos Mario [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR
2/9/81
Conocimiento
J)

[illegible], José [illegible], Ariel [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º Turno.

II)- [illegible]

01-[illegible]-981.-2.-Se continúan las vigilancias en el Hotel "King's" ubicado en [illegible], donde se hospedan dos ciudadanos chinos [illegible], registrándose las siguientes novedades: Hora 13.00' los nombrados llaman a los teléfonos 78-24-96; 91-01-43 y 98-25-16, consultada la guía, los mismos pertenecen a: 78-24-96 a Danilo ABELLA FRACHIA (C/A), dom. [illegible] [illegible] Cerro 1011 apto. 807; 91-01-43 a [illegible] Y BONASLCH, dom. Treinta y Tres 1[illegible]71 apto. 4 (C/A); 98-25-16 pertenece a AGUILAR S/A dom. Andes 1406.

2/9/81
J)

III)- [illegible]

1.- [illegible]

Hora 07.20' salida vuelo 151, Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Raul; sudafricano, nac. 28-8-48, Pas. Dip. 4839.
[illegible], Hortensia; uruguaya, nac. 10-2-35, Pas. Dip. 002906.
Hora 08.30' entrada vuelo 214, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], [illegible]; [illegible], nac. 11-4-31, Pas. Dip. 1417664.
Hora 09.20' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], José; boliviano, nac. 2-10-40, Pas. Dip. 074/981.
[illegible], María; uruguaya, nac. 5-9-23, Pas. Dip. 003716.
[illegible], Raul; uruguayo, nac. 27-12-26, Pas. Dip. 009424.
[illegible], Alfredo; uruguayo, nac. 26-5-12, Pas. Dip. 003717.
[illegible], Elvira; uruguaya, nac. 12-3-55, Pas. Dip. 004365.
[illegible], Blanca; ecuatoriana, nac. 31-5-45, Pas. Dip. 6092.
[illegible], Garhard; suizo, nac. 1-4-31, Pas. Dip. 19668.
[illegible], Michel; francés, nac. 23-06-32, Pas. Dip. 0474.
Hora 12.35' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Luis; argentino, nac. 25-9-51, Pas. Dip. 15656.
[illegible], David; argentino, nac. 5-11-70, Pas. Dip. 2613.
[illegible], Juan; argentino, nac. 16-3-28, Pas. Dip. 554.
[illegible], Elvira; argentina, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible]
Hora 13.30' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río.
[illegible], Julio; uruguayo, nac. 20-9-25, Pas. Dip. 002099.
Hora 15.45' salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Sao Paulo.
[illegible], Simon; senegalés, nac. 15-6-19, Pas. Dip. 9147.
Hora 16.20' salida vuelo 157, Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Dwight; canadiense, nac. 24-5-31, Pas. Dip. 29-54/7[illegible].
Hora 17.30' entrada vuelo 244, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], María; mexicana, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible]
Hora 20.10' entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Pauline; [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible]
[illegible], Roberto; hondureño, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible]
Hora 21.00' salida vuelo 255, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Ovidio; argentino, nac. 19-8-33, Pas. Dip. [illegible]
Hora 21.45' entrada vuelo 160, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible], Hortensia; uruguaya, nac. [illegible]/35, [illegible]

2.- [illegible]

2/9/81
J)

[illegible] el día de ayer a la hora 17.20', [illegible] personal concurrió a la inspección de los [illegible] Machado, donde según información, [illegible]

[illegible]

SECRETO

//..Cont. del Parte de Nov. Nº 246/981.-

escrito en una de las paredes una inscripción agraviante contra una alta - autoridad del Estado.

Indagados vecinos del lugar y personal de una escuela pública allí — existente; estas personas no aportaron ningún dato satisfactorio para el - esclarecimiento del hecho. Se dió intervención a la Dirección Nacional de - Bomberos a fin de borrar la inscripción.

V)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

GREMIALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ESTUDIANTILES,

ENSEÑANZA,

ACTIVIDAD PRIVADA . . . . SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.

J.C.J.
S.I.D.
SECC.COM.
MONTEVIDEO

C4124OSLT81/ O. C. O. A. - Solicita la captura de: CARRERE GARCIA, Ricardo.

C.I. Nº 966.783; C.C. serie BCA 35.508.

Fecha nacimiento: 13/NOV/42. Ultimo domicilio conocido calle Becú esquina calle 22 (Lagomar).-

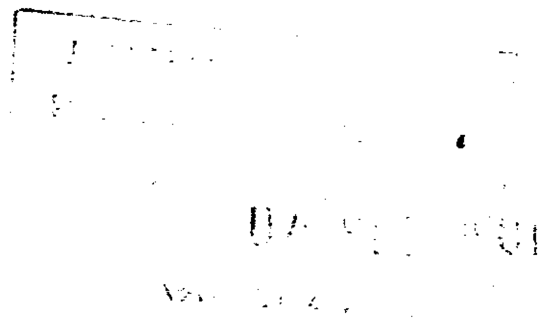
CAUSAL: Encontrándose bajo régimen de LV hacer abandono del país con destino a Londres sin autorización.-

J. D.II/ E.M./ D.E.I

TRASMITIO:	RECIBIO:
Ponce	Sdo.1a.V.Cantero

Recibió una copia El Jefe de Servicio	Recibió una copia En el Dpto.III	Recibió una copia En el Dpto. I.-





1198

N°2028/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 2 de setiembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BURUNSUZIAN GABADIAN, Pedro
- GONZALEZ CABILLON, Julio Gabriel
- GUTIERREZ MORENA, Wilter Raúl
- SUAREZ CONTI, Alvaro José
- VIERA VIGNOLA, Alfonso José
- VEGH GRAMONT, Carlos Alberto
- DAVID REPETTO, María Teresa Beatriz
- LOMBARDI SARUBBI, Rosa Blanca

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI



7548

3/9/81

JL/sfb

I
19939

001 | 2

[illegible handwritten signature]

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

__ / __ / __ / __ (*)

[illegible handwritten note]
2,4

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIERA [illegible] Alfonso José
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. [illegible]2/octubre/1942 Montevideo casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 340.790 de: Montevideo Credencial Cívica: AIA 15274

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección [illegible]

5 Cargo que desempeña: [illegible] de [illegible] Secretaría de lo Contencioso [illegible]nero

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

7. Domicilio particular: [illegible] 1445 [illegible] 301

8 Teléfono particular: 91 45 49 Oficina: int. 320 Otros:



B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre el G.A.[illegible]

2. Institución y lugar donde se desarrollará: G.A.[illegible] – Ginebra (Suiza)

3. País u organismo que ofrece la beca: Suiza

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 [illegible]/198[illegible]

5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección [illegible]

002 7548

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr [illegible] [illegible] [illegible]yúscula y las otras letras en minúscula.

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] aduanera y posterior- [illegible] en el Instituto de Capacitación Aduanera de la Dir. Nac. de Aduanas.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

(NN) 1

Nº 1670/81
(1a. parte) 09.09.81.

CONT[illegible]STA SOLICITUD DE AN[illegible].

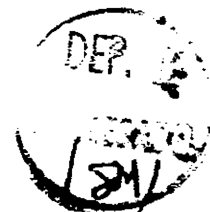
[illegible] Nº 90[illegible] [illegible] CC.II.

[illegible] DE LA S[illegible] DE [illegible], [illegible] Y [illegible].

[illegible]: [illegible] contestación a lo solicitado según [illegible] 020/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible], [illegible] Raúl -
- [illegible] -

2) - [illegible], Alvaro José -
- [illegible] -





[illegible] Jefe del Servicio de Información de Defensa
[illegible]-Director
Coronel (Av.)

José R. [illegible] 004

7548

[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]

(77) 1

Nº 1576/81
(2a. parte) 10.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 20[illegible]/81/D, DE S.PLA.CO.DI.

A LA PRO-SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

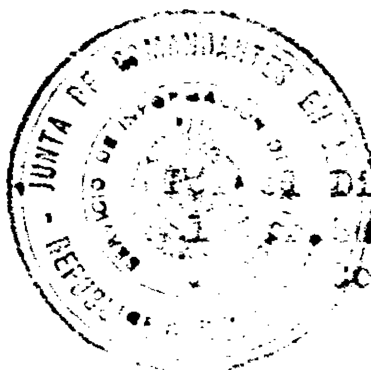
SE INFORMA: Adelantando contestacion a lo solicitado según NOTA Nº [illegible]/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - LOMBARDI SARU[illegible], Rosa Blanca -
- S[illegible] BA -

[illegible]) - [illegible], Carlos Alberto -
- S[illegible] BA -

3) - DAVID [illegible], Ma. Teresa Beatriz -
- S[illegible] BA -





FIRMA: Director del Servicio de Informacion de Defensa
p. Sub-Director
Coronel (Av.)

005 7548

José A. Ha[illegible].

ORIGINAL: A LA PRO-SECRETARIA DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA A: [illegible] S.I.D..

([illegible]) 1

Nº 1676/81 10.[illegible].81.
(3a.parte)

[illegible] S.

NOTA Nº [illegible] D, [illegible] I.
[illegible] DE LA SECRETARIA DE [illegible],
[illegible] Y DIFUSION.

[illegible] INFORMA: [illegible] a lo solicitado según Nota Nº 2098/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VI[illegible] VIGNOLA, Alfonso José -
- [illegible] -



[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Sub-Director
Coronel (Av.)

006

7548

J[illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible] I - [illegible].

(NN) 1

Nº 1676/81 (4a.parte) 13.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

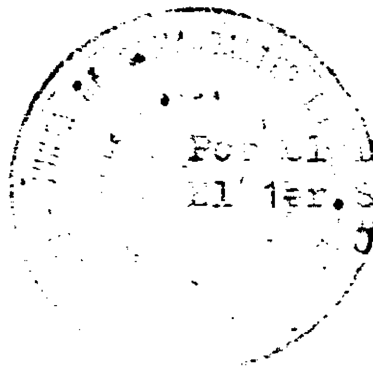
NOTA Nº 2028/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GONZALEZ CABILLON, Julio Gabriel -

- [illegible] -



Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.Hegui. 0071/Z

6H

7548

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1205

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2040/81/D

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- AMONTE GALLO, Pedro
- CARLEVARO ELIZONDO, Yamandú Jorge
- FEDELE BUSCH, María del Pilar
- FERNANDEZ PERDOMO, Gonzalo
- GRIMBERG GRIMBERG, Zelman
- GREEN MENDINA, Cary Roy
- MACEDO RECARTE, Néstor Andrés
- PAREJA REYES, Guillermo Jaime



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los -- postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JEFE

I
1872

JL/sfb

001/13

1555

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Grimberg — Grimberg — Zelman
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10/II/ 1928 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 520975-4 de Mont. Cred. Cívica APA 5049

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clinicas

5. Cargo que desempeña: Prof. Adj. Clinica Medica B

6. Domicilio particular: Av. Brasil 2645

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Argentino de Reumatologia
   Jornadas Rioplatenses de Medicina Interna

2. Lugar en que se desarrollará: Rosario (R. A.) y Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 23/9/81 Fecha de culminación: 2/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

Serie		[illegible]	[illegible]	6 P 3	[illegible]	PIEA.		

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de [illegible] Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Domicilio particular: [illegible]

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible]

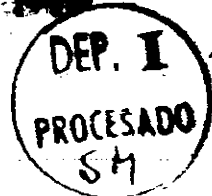
2. Lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. Fecha de iniciación: .... Fecha de culminación: ....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003 7555

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARLEVARO E — ELIZONDO — YAMANDU JORGE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 09-09-1934 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 713468 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXB.7821

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE ARQUITECTURA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO GRADO III.- TALLER DE PROYECTO COMPOSICION Y CONSTRUCCION. -PROFESOR ADJUNTO GRADO III. CONSTRUCCIONI.

6. Domicilio particular: DR .PEDRO LARGHERO 6268.-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INAUGURACION TERMINAL DE OMNIBUS -PROYECTO Y DIRECCION DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL ESTUDIO DEL SUSCRIPTO GANADAS EN CONCURSO PUBLICO EN BRASIL.

2. Lugar en que se desarrollará: CAPITAL DEL ESTADO DE SANTA CATARINA.BRASIL FLORIANOPOLIS.-

3. Fecha de iniciación: 03/09/81 Fecha de culminación: 10/09/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004 — 7555

Imp. Nacional 4/81

(77) 1

Nº1833/81 09.09.81.
(1aparte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2040/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 2040/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - F[illegible]NDEZ [illegible], Gonzalo -
- [illegible] -

2) - A[illegible] GALLO, Pedro -
- [illegible] -

3) - [illegible] BUSCH, María del Pilar -
- [illegible] -

DEP. I
54



[illegible] El Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Sub-Director
[illegible] Coronel (Av.)

[illegible] R. H[illegible]ui.

005

ORIGINAL: [illegible] SE.PLA.CO.DI.
[illegible]

(77) 1

Nº 1683/81 (2a. parte) 10.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 3.

NOTA Nº 2040/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestacion a lo solicitado según Nota Nº 2040/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible], Néstor Andres -
- DE ARUBA -

2) - [illegible], Gary Roy -
- DE ARUBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Firmado por el Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.[illegible]

006

7555

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: [illegible] I - S.I. .

([illegible])   1

Nº 1683/81 (B. parte)   16.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2040/81, [illegible] DE [illegible]

[illegible] LA [illegible]

[illegible]

[illegible] INFORMA: Adel[illegible] contestación a lo solicitado según Nota Nº 2040/81, [illegible], referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible], Selmar -
- [illegible] -

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)
José R. H[illegible]ui.



7555

007

ORIGINAL: [illegible]

[illegible]: [illegible]

(VW) 1
Nº 1683/81 10.09.81.
(4a. parte)

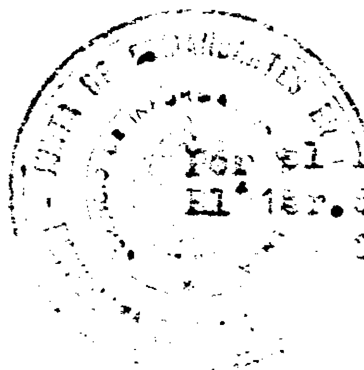
CONTESTA SOLICITUD DE ANOTACIONES

NOTA Nº 2040/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

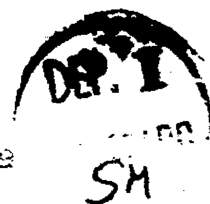
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CARLEVARO ELIZONDO, Yamandu Jorge -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.Hegui 008



SM

7555

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(TW) 1

Nº 1533/81
(3a.parte) 17.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

PARA 1°C040/81/D, [illegible]

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] Guillermo Jaime -
[illegible]



Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.Hegui.

009

7555

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.[illegible]

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I. .

[illegible] acorde a lo que expresa [illegible]

[illegible] Montevideo, esta Direc-

ción [illegible]

[illegible]

[illegible]

A. b. Nº 84.277

Montevideo, 22 de Setiembre de 1981.

Of.Nº434/D-I/81
(T)

[illegible] –
VIDEO:

Ref.a Guillermo Jaime [illegible] Y.S.

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca correspondiente a la persona Guillermo Jaime [illegible], Cédula de Identidad 775.237, Credencial Cívica A.U.A. 3399, quien se desempeña como Inspector de Hacienda en la Inspección General de Hacienda, se ha podido establecer que la misma cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:

[illegible]: [illegible] Y S, Guillermo Jaime.

Fecha de Nacimiento: 03.11.37 - Montevideo.

Credencial Cívica: A.U.A.3399.

Cédula de Identidad: 775.237.

Ocupación: Contador de Inspección y Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas.

Padres: Fernando y [illegible]ma.

Año 1962: Elecciones Nacionales; Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de 3er. Suplente del 4to. Titular por la lista 4190, Unión Popular.-

18.12.64, "[illegible]": Como Secretario Ad-Hoc del Frente de Avanzada Renovadora firma una declaración criticando al Gobierno de Brasil, a la vez que exhorta al pueblo a concurrir al acto de esta noche, en la explanada de la Universidad.

54

...///10.11.70: Figura en una relación como miembro del Comité Ejecutivo del "Frente Avanzada Renovadora"(FAR).

Año 79 : Se informó [illegible] 80., Formulario 2429.

21.05.80: Figura en una nómina de avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares.

03.09.80: Detenido por personal de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a los efectos de ser interrogado con referencia a la entrevista realizada por los médicos austríacos Claudio [illegible] y Reinhard [illegible], en primer término expresa que tuvo militancia gremial a nivel estudiantil y que en lo político actuó asistiendo a reuniones de un grupo católico, liberado por el Doctor César [illegible], siendo Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971 por la lista 4190 Unión Popular. En cuanto a los mencionados médicos, concurrió a los estudios de la calle Juan Carlos Gómez 1319 piso 1, escritorio 2, sin haber concertado entrevista previa y que manifestaron ser los médicos de referencia y que deseaban una entrevista con el Arzobispo al saber que él era católico, siendo los temas a tratar: "Punta arriba y punta abajo: el relevamiento sanitario del Uruguay" y "el problema de los Derechos Humanos" que les indicó que tendrían que tratar primeramente con el representante de la Curia Metropolitana como el Doctor Patricio [illegible], [illegible]

DIR. PROCES. SH

7555

....////[illegible]nica los [illegible] de los ciudadanos austríacos, una vez concertada la entrevista concurre a la misma a la hora precisada pero los visitantes ya no estaban. Recuperó su libertad por Orden Superior.

Por tal motivo, esta Dirección le adjudicó a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa [illegible] regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº3[illegible]/78 para la tramitación de [illegible] en la Administración Pública.

Al respecto, se cursó el Oficio Nº 435/[illegible]-I/81, al Ministerio de Economía y Finanzas, comunicando la situación del causante.

Saluda a usted atentamente:

Por el Director del Servicio de Información de [illegible]

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José [illegible].



RESERVADO



Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
031145 Setiembre 1981
PV-12

P.E.I. Nº 047/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
512	17.483-8	CARETTI CABRERA, Juan Gualberto
515	19.384-3	ABELENDA DEUS, Antonio
516	19.090-7	BORJAS BARRIOS, Alvaro Humberto
519	19.968-0	TOLEDO TOLEDO, Urbano
520	12.289-2	DELGADO MAQUEIRA, Amaranto
521	10.195-7	TRONCOSO AGUILAR, Walter René
522	23.112-1	CACERES BASCARDAL, Ruben Nelson
523	25.130-1	ESTEVEZ ROBATTO, Leoclydes Ismael
524	19.258-8	PASEYRO ECHEVERRIA, Leoncio José
525	26.142-4	GHIORSO CAFFERATA, Osvaldo [illegible].
526	11.227-7	ROBAINA HERNANDEZ, Fabián Moisés
527	19.495-1	BARRIOS ABADIA, Francisco Leonel
528	21.861-4	DENEGRI BASELLI, Ivona Susana
529	23.163-3	ALVAREZ, Enrique Nelso
530	23.393-8	MOREIRA FAGUNDEZ, Zoilo
531	26.746-5	[illegible] TENCHIO, Roberto
540	12.294-8	[illegible] MARTINEZ, Ruben
554	16.331-2	[illegible], Rufino
570	27.379-6	[illegible], Oribe [illegible]
571	15.283-2	[illegible]

04 SET. 1981
2do s/otec.
19957



003/29

RESERVADO

572	26.205-3	LARROSA, Justo Román
574	13.270-8	DUTRENIT ROLANDO, Augusto Raúl
575	13.149-7	BARUZZI GIACOYA, Ruben
576	24.170-1	FERNANDEZ NORIA, Alejandro
577	25.741-1	LOMBARDO PEREZ, Carlos Roberto
578	25.279-4	RUBINOS DE LA CRUZ, Ramón J.
585	23.397-3	PEREIRA MENA, Ulises Adolfo

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON A. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.27).-



RESERVADO

7556 -



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	512	
FECHA		
29	7	81
Nº REGISTRO		
174[illegible]8		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAPRETTI CABRERA	Juan Gualberto.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.457

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Portland.~~ Gcía..Ila. Minas. Vig. y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	7	25	oriental	11	6	52	C.I. 2.581.4[illegible]4-1 C.C. ~~[illegible] 17.1[illegible]~~

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

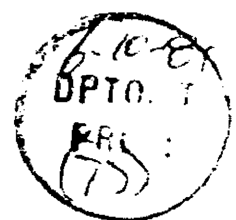
OBSERVACIONES: [illegible]

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]/76
Fecha de baja establecida en aplicación del Art. [illegible] del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404430424.
Domicilio: Cont. Rafael Pérez del Puerto s/n. [illegible] ciudad de [illegible], Minas, Lavalleja.
(') Percibe por grado 10.-

FIRMA
JUAN [illegible]
JEFE
SECCION [illegible]

FIRMA
CARLOS [illegible]
JEFE [illegible]
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	515

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
1 9 [illegible] 8 4 [illegible]

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
ABELENDA [illegible]	Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.460

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Peón	(R)	División Combustibles. Sect. Ent. Plantas la Teja Secc. Terminal Terrestre.	$ 1-C-2.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	5	18	oriental	24	7	29	C.I. 01 - 392.286
							C.C. [illegible] 4681

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

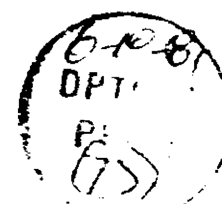
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 971
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 84 del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402524206.
Domicilio: Guillermo Tell 3915

FIRMA
Juan Omar [illegible] Jefe Sección Legajos

FIRMA
Carlos [illegible] Jefe Personal [illegible]

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	516	
FECHA		
24	7	81
Nº REGISTRO		
199997		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BO[illegible]JAS [illegible]	Alvaro [illegible]

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.458

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	~~División Portland.~~ Gcia. Planta Minas. Dpto. Producción.	$ 1-9-6.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	24	oriental	27	1	[illegible]	C.I. [illegible] - 22.216
							C.C. [illegible]

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: [illegible]0000.
Domicilio: Williman 4[illegible], Minas.

[illegible].

FIRMA
JUAN C[illegible]
JEFE
SECCION [illegible]

FIRMA
[illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

[illegible]-10-81 DPT (73)



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 519

FECHA		
29	7	81

Nº REGISTRO: 199680

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TOLEDO TOLEDO	Urbano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.464

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante de Guardia	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Pta. Minas. Vigilancia y Protección.	$ 1-9-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	12	24	oriental	7	11	60	C.I. 09 - 23.769 C.C. S.D.C. 1447

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 84 del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0404150421.
Domicilio: Ituzaingó, 732, Minas, Lavalleja.
(') Perciben sus haberes por Grado 11.

341

FIRMA
JUAN CEAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº	520	
FECHA		
28	7	81
Nº REGISTRO		
123992		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DELGADO MAQUILLA	Amarante

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	28	7	81	195.449

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
(1-8-8) Cañista Medio Oficial	(NR)	División Alcoholes,	$ 1.097,65

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	9	25	oriental	1	9	45	C.I. 01 - 552.075 C.C. B.V.A. 8.335

MOTIVOS: por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1826/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403909026.

Domicilio: Ascasubi 4512.

del.

FIRMA

JUAN CESAR FRA...
JEFE
DIRECCION DE...

... RELACIONES ...
... DIV. PERSONAL

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	521	
FECHA		
29	7	81
Nº REGISTRO		
101957		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TRONCOSO AGUILAR	Walter René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.541

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Cont. General	(3)	~~Div. Cont. y Finanzas.~~ Dpto. Contabilidad Central Sector Cont. Central.	$ 5-7-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 319.525
29	8	19	oriental	5	5	41	C.C. A.X.A. 5080

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja es ablecida o aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406041000.
Domicilio: Río Branco 1295, apto. 601.

cdl

FIRMA
[illegible]
JEFE
SECCION [illegible]

FIRMA
[illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	522	
FECHA		
29	7	81
Nº REGISTRO	231121	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CACERES BASCARDAL	Ruben Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.547

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra	(FR)	Div. Portland.(Pta. Minas)	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	10	25	oriental	1	5	63	C.I. 09 - 27.293 C.C. S.A.A. 11223

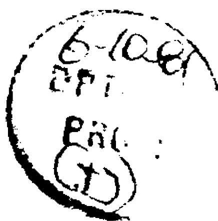
MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404111016
Domicilio: Dr. Digniero 323, Minas, Lavalleja.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 523		
FECHA		
29	7	81
Nº REGISTRO		
251301		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESTEVEZ ROBATTO	Leoclydes Ismael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.544

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles. Sect. Est. de Servicios. Estación Nº 6.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	2	26	oriental	6	5	66	C.I. 01 - 1.330.435 C.C. B.K.B 10081

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a losbeneficios jubilatorios.

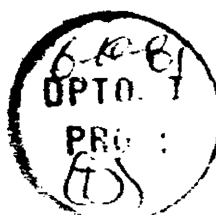
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040244l361.
Domicilio: Pasaje Rossi 3477.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 524		
FECHA		
29	7	81

Nº REGISTRO
1 9 2 5 8 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PASEYRO ECHEVERRIA	Leoncio José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.543

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles	
Expendedor 1ra.	(R)	Sect. Est. de Servicio. Estación Nº 7	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	3	24	oriental	12	6	59	C.I. 01 - 522.537 C.C. B.A.A. 6433

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicacion del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

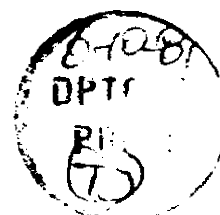
Nº de estructura: 04024 1371
Domicilio: Gral. Petain 965, entre Pedro Trápani y N; 5.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	525	
FECHA		
29	7	81
Nº REGISTRO		
201424		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GHIORSI CAFFERATA	Osvaldo Washington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.545

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Laboratorio. Sector Producción.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	12.	25	oriental	17	4	57	C.I. 01 - 520.675 C.C. B.N.A. 12050

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

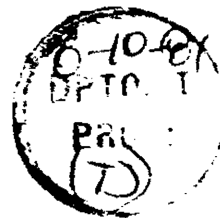
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura; 04021331007
Domicilio; Iglesias 4346/48.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	526	
FECHA		
3	8	81
Nº REGISTRO		
112277		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROBAINA HERNANDEZ	Fabián Moisés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	3	8	81	199.551

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz General Producción	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gerencia Destilerías. Sector Producción.	$ 4-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	2	14	oriental	27	5	36	C.I. 01 - 1.408.251 C.C. ~~B.Z.A.~~ 16246

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a losbeneficios jubilatorios.

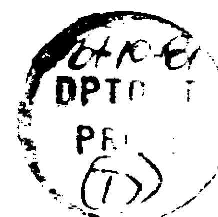
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403101002.
Domicilio: Alejandro Gallinal 1624, apto. 102.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURAIGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	527	
FECHA		
3	8	81
Nº REGISTRO		
1 9 49 5 1		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARRIOS ABADIA	Francisco Leonel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	3	8	81	199.552

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	División Portland. Gcía. Planta Minas. Secc. Taller Flota.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 14.972
14	8	26	oriental	19	11	59	C.C. S.A.a. 11473

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

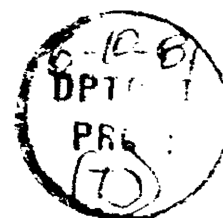
Número de estructura: 0404123203.
Domicilio: Ituzaingó 735, Minas.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IOASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	528	
FECHA		
30	7	81
Nº REGISTRO		
218414		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DENEGRI BASELLI	Ivona Susana

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	30	7	81	199.566

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	Div. Cont. y Finanzas. Dpto. Cont. Consolidada. Secc. Operaciones Esp.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.088.619
4	5	46	argentina	9	7	62	C.C. A.N.A. 4.182

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0406012100.
Domicilio: Miguelete 2383.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	529	
FECHA		
30	7	81
Nº REGISTRO		
231632		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ	Enrique Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	30	7	81	199.516 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	División Combustibles. Gcia. Alm. y Entregas. Secr. Adm. Plantas del Int.	$ 1-9-8

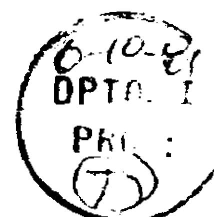
FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	5	26	oriental	25	5	62	C.I. 01 - 1.606.816
							C.C. A.C.A. 26.274

MOTIVOS: por fallecimiento

OBSERVACIONES: PROVISORIAL EN ACT
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura : 0402.0211.
Domicilio: Dr. Manuel Albo 2740, apto. 401.

FIRMA	FIRMA
JUAN CARLOS FERRO JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS FORMICA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 530

FECHA		
31	7	81

Nº REGISTRO 233938

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MOREIRA FAGUNDEZ	Zoilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	31	7	81	199.593

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.	(R)	Div. Portland. Gcía. Planta Paysandú. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	10	25	oriental	5	6	63	C.I. 11 - 35.758 C.C. K.C.C. 2581

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

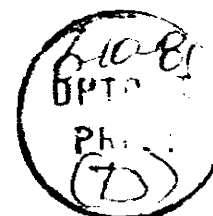
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura; 0404222106.
Domicilio: Calle 5, entre 35 y 36, Paysandú

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	531	
FECHA		
31	7	81
Nº REGISTRO		
26745		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERRARI TENCHIO	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	31	7	81	199.594

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón	(R)	División Portland. Gcia. Pta. Paysandú. Intendencia.	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	7	19	argentina	1	1	77	C.I. 11 - 99.706 C.C. K.B.A. 13.403

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

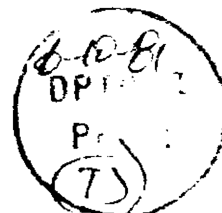
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja esta dieciua por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0404230422.
Domicilio: Barrio Ancap. Block "D", apto. 102, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASORIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015



[illegible] Nº [illegible]



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	540	
FECHA		
31	7	81
Nº REGISTRO		
12294		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
URIARTE MARTINEZ	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	29	7	81	199.434

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Inspector Vigilante	(2)	Div. Alcoholes Sect. Rel. Industriales. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	2	23	oriental	1	9	42	C.I. 01 - 650.95[illegible] C.C. B.P.A. 4799

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias, (art 19º, inc. b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN IOL

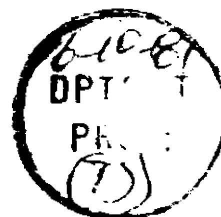
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0402[illegible]401.
Domicilio : Julio Herrera y Reissig s/n, entre [illegible] y [illegible]gulos, Playa Pascual, Dpto. de San José.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE [illegible] SECCION TRABAJO	CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	554
FECHA	21 / 8 / 81
Nº REGISTRO	1 6 3 3 1 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEIRELES	Rufino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	5	8	81	199.657

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Obras	(R)	División Alcoholes Gcia. Est. "El Espinillar" Sector Técnica.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	7	26	oriental	23	1	49	C.I. 15 - 06.782 C.C. J.D.D. 3844

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403203310.
Domicilio: Dpto. de Salto.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6-10-81

02



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	570	
FECHA		
19	8	81

Nº REGISTRO
273796

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURES RODRIGUEZ	Oribe Ernesto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	19	8	81	199.393

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Programador Ayudantes	(R)	Centro de Cómputos Dpto. de Estudios Técnicos	$ 3-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	5	54	oriental	13	9	78	C.I. 01 - 1.123.709 C.C. B.J.B. 14935

MOTIVOS: **Por renuncia**

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

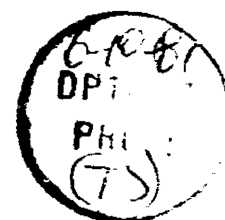
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0413110006.
Domicilio: Martín García 1804, apto. 4.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	571
FECHA	18 / 8 / 981
Nº REGISTRO	1 5 2 8 3 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BIZERA DE SOUSA	Martín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	18	8	981	199.672

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(PR)	División Combustibles, Sección Fiscalía.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	6	22	Oriental	9	5	49	C.I. 01 - 736.653 C.C. B.S.B. 7479

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

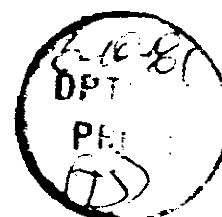
Nº de estructura: 0402350116.

Domicilio: Oficial 17 metros s/n esq. Bianchi Alsuna, La Paz, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 572		
FECHA		
19	8	81

Nº REGISTRO: 2 6 2 0 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LARROSA	Justo Román

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	19	8	981	199.671

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Pta. Minas. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	8	25	oriental	17	5	67	C.I 09 - 29.757 C.C S.A.A. 12236

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

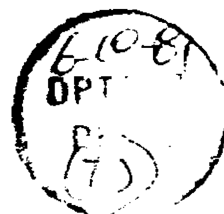
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0404122106.
Domicilio: De la LLana y Oficial 82, Minas, Lavalleja.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	574	
FECHA		
18	8	81

Nº REGISTRO: 1 3 2 7 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUTRENIT ROLANDO	Augusto Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	18	8	81	199.677

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Técnico Proyectista	(R)	División Combustibles. Asesoría de Desarrollo.	$ 3-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	7	14	oriental	3	12	946	C.I. 01 - 223.280 C.C. A.L.B. 3208

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

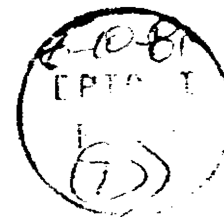
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402010001.
Domicilio: Rafael Pastoriza 1534.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	575	
FECHA		
18	8	81
Nº REGISTRO		
131497		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARUZZI GIACOYA	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	18	8	81	199.678

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Expendedor 1ra int. Encargado Estación.	(R)	Sect. Estaciones de Servicio Estación Número 2.	1-10-8 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 544.892
5	7	26	oriental	2	8	46	C.C. B.U.A. 5.369

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

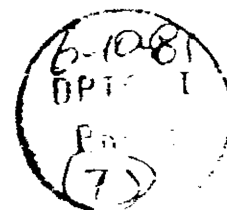
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402441321.
Domicilio: Manuel Herrera y Obes 4011.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	576

FECHA		
18	8	81

Nº REGISTRO
2 4 1 7 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ NORIA	Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	18	8	81	199.683

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sector Zonas. Unidad Areas 1-2-3-4-5.	$ 1-6-81

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	23	Oriental	1	1	65	C.I. 01 - 684.633 C.C. B.Z.B. 25203

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

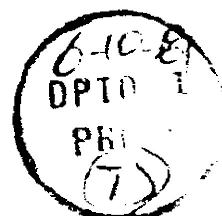
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402213217.
Domicilio: Edimon 4457.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 577

FECHA		
18	8	81

Nº REGISTRO: 2 5 7 4 1 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOMBARDO PEREZ	Carlos Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	18	8	81	199.670

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Pintura 2da.	(R)	División Alcoholes Sector Técnica. Unid. Tall. Cons. Civil.	$ 1 -13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	10	25	oriental	6	3	67	C.I. 04 - 502427 C.C. B.Q.B. 7810

MOTIVOS: Por renuncia para acogers e a los beneficios jubilatorios.

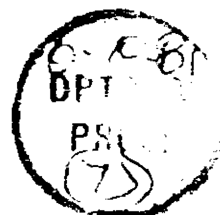
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (d) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403104032.
Domicilio: Castillos 2580.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	578	
FECHA		
19	8	81
Nº REGISTRO		
252794		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUBIÑOS DE LA CRUZ	Ramón Jorge

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	19	8	81	199.682

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~Div. Combustibles~~ Secc. Pta. Treinta y Tres. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	4	27	oriental	23	8	66	C.I. 19 - 7.456 C.C. F.A.A. 16163

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

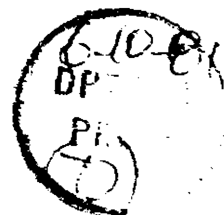
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402560133.
Domicilio: Andrés Areguati 538, Treinta y Tres.
(') Percibe sueldo por 1-10-8 TI.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	585/81	
FECHA		
24	8	81
Nº REGISTRO	233973	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA MENA	Ulises Adolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/ 2/ 980.	825/ 8/ 981	19	8	981	192.325

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Copista	(R)	Gerencia General Sect. Reproducc. Document. Unid. Tall Heliogr. y Enc.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	11	41	oriental	1	10	63	C.I. 01 - 1.164.468 C.C. B.D.B. 29704

MOTIVOS: En base a las resultancias del expediente Nº 192.325 y a los artículos 1º y 2º de la Res. (D) Nº 115/ 1/ 972.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0401013211.
Domicilio: Pantanoso 4741 bis.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



RESERVADO



Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
031130 Setiembre de 198
KY-38

P.E.I. Nº 046/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional , se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
556	16.772-0	SOSA LLULL, Telmo
557	13.990-4	GOSLINO SILVA, Adalberto Emilio
559	17.055-6	SANTA CRUZ MEDINA, Feliciano
560	20.516-6	LESA AGUINAGA, Duplessis
562	12.686-6	DE SAN LUIS MILLACET, Luis
563	33.130-1	CAFFERATTA MALGOR, Daniel
564	33.109-4	CLAVERO RODRIGUEZ, Silvia Susana
565	33.013-5	POMATTA MIRABALLES, Mario Dimar
566	33.074-0	SANGENIS WARE, Nelson Orlando
567	33.106-1	MASDEU MEDINA, Silvia Adriana
579	33.050-1	PAPAYANI LOPEZ, Nelson Omar
584	27.384-3	FERNANDEZ, Octanio

04 SET. 1981
26 s/Otec.
18956

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente de A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.-ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 :

001 25/9/81

Copias de los formularios de BAJA mencionados (f.

RESERVADO

Hoja 1 del



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 556

FECHA		
12	8	81

Nº REGISTRO 1 6 7 7 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA LLULL	Telmo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	12	8	81	199.546

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra	(R)	División Alcoholes Destilería Paysandú Unidad Flota	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	12	19	oriental	6	9	50	C.I. 11 - 110.831 C.C. K.A.A. 15760

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403124030.
Domicilio: Pasaje "G", apto. 303, 4º Piso Viviendas Norte ANCAP , Paysandú.

FIRMA	FIRMA
JUAN CESAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	557	
FECHA		
12	8	81
Nº REGISTRO		
139904		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GOSLINO SILVA	Adalberto Emilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	12	8	81	199.550

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Administración	(FR)	División Alcoholes (Establec. El Espinillar)	$ 3-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	2	26	oriental	9	5	46	C.I. 15 - 32.923 / C.C. J.A.C. 1584

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento general de licencias.

Número de estructura: 0403209006.
Domicilio: Avda. Gral. Viera 644, Salto.

SDL

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

2-9-81
(13)

003



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	559	
FECHA		
13	8	81

Nº REGISTRO: 170556

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANTA CRUZ MEDINA	Feliciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	13	8	81	199.518

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller Mecánica	(R)	Div. Servicios Generales Sector Locomoción. Unidad Taller Mecánica.	$ 3-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	8	25	oriental	5	7	54	C.I. 01 - 564.254 C.C. B.J.D. 9984

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0409031210.
Domicilio: Duvimioso Terra 1888.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

25/9/81

(B1)

00



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	560	
FECHA		
13	8	81
Nº REGISTRO		
2 0 5 1 6 6		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LESA AGUINAGA	Duplessis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	13.	8	81	199.459

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland. 3ra.	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Minas. Sector Fábrica.	$ 4- 10- 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	4	26	oriental	28	6	65	C.I. 01 - 1.106.992 C.C. C.M.A. 8235

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicació n del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404111000.
Domicilio: Carabajal 913, Minas.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

25/9/81

005



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	562	
FECHA		
13	8	81

Nº REGISTRO					
1	2	6	8	6	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
DE SAN LUIS MILLACET	Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	13	8	981	199.317

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Expendedor 1ra.	(R)	División Combustibles Sect. Est. de Servicios. Estación Número 1.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	3	25	oriental	27	4	46	C.I. 01 - 428.978 C.C. A.M.A. 4100

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

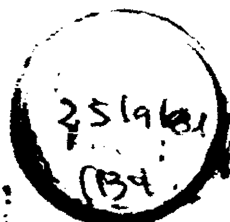
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441311.
Domicilio: Pilar Costa 188.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



006



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA DE BECA

BAJA

Nº	563
FECHA	12 / 8 / 81
Nº REGISTRO	331301

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAFFERATTA MALGOR	Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 8/ 81	731/ 7/981.	29	7	81	165.053 2da. Parte.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. HF.)	(FR)	Div. Relaciones Industr.	Escala Becario H.F. 1º Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 94.083
13	7	60	oriental	23	6	78	C.C. K.A.A. 25880

MOTIVOS: Por no habérsele renovado la beca que concede la Administración.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

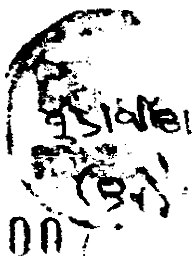
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Dirección: San Salvador 2179.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR ERAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



007



BAJA DE BECA

No 564

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
29	7	81

Nº REGISTRO
331094

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CLAVERO RODRIGUEZ	Silvia Susana

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/ 8/ 981	731/ 7/ 981.	29	7	81	165.053 2da. Parte.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. HF.)	(FR)	Div. Rel. Industriales.	Escala Becario H.F. 1º Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	7	57	oriental	6	7	77	C.I. 10 - 33.803 C.C. D.C.A. 8285

MOTIVOS: por no habérsele renovado la beca que concede la Administración.

OBSERVACIONES: **PERSONAL FUERA DE ROL**

Fecha de baja establecido por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Dirección: Carlos Anaya 2671, apto. 12.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASBRIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

351981 (B-1)

00



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA DE BECA

BAJA

Nº	565	
FECHA		
12	8	81
Nº REGISTRO		
330135		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
POMATTA MIRABALLES	Mario Dimar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/ 8/ 981	731/ 7/ 981	29	7	981	165.053 2da Parte.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. HF.)	(FR)	Div. Rel. Industriales.	Escala Becario H.F. 2º Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	2	51	oriental	27	7	71	C.I. 01 - 1.702.059 C.C. F.A.A. 27538

MOTIVOS: Por no habérsele renovado la beca que concede la Administración.

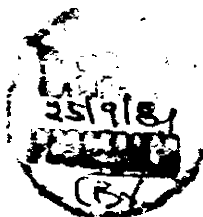
OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Cairoli 1975, apto. 2.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





BAJA DE BECA

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	566	
FECHA		
12	8	81
Nº REGISTRO		
330740		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANGENIS WARE	Nelson Orlando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 8/ 81	731/ 7/ 981	29	7	981	165.053 2da. Parte.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. H.F.)	(FR)	División Relaciones Industriales	Escala Becario H.F. 2º Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	10	55	oriental	19	12	74	C.I. 11 - 74.827 C.C. K.B.A. 21865

MOTIVOS: Por no habérsele renovado la beca que concede la Administración

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA de ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Avda. Rivera 2595.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA DE BECA

BAJA

Nº	567	
FECHA		
13	8	81

Nº REGISTRO: 331061

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MASDEU MEDINA	Silvia Adriana

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/ 8/ 81	731/ 7/.981.-	29	7	81	165.053 2da. Parte.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. H.F.)	(FR)	Div. Rel. Industriales	Escala Becario H.F. 2da. Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	10	57	oriental	15	9	76	C.I. 11 - 90.857 C.C. K.A.A. 25.254

MOTIVOS: Por no habérsele renovado la beca que concede la Administración.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Dalmiro Costa 4296 bis.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN CHAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

011



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA DE BECA

BAJA

Nº 579		
FECHA		
19	8	81
Nº REGISTRO		
33 0 5 0 1		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PAPAYANI LOPEZ	Nelson Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	731/ 7/ 981	29	7	81	165.053 2da. Parte.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. H.F.)	(FR)	División Alcoholes	Escala Becario H.F. 2da. Renov.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	8	55	oriental	11	6	973	C.I. 15 - 65.890
							C.C. J.A.E. 5897

MOTIVOS: Por no habérsele renovado la beca que concede la Administración.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

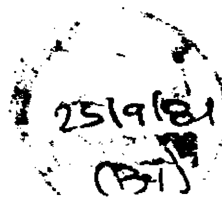
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Marmarajá 2128, apto. 4.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	584
FECHA	21 / 8 / 981
Nº REGISTRO	2 7 3 8 4 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Octavio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	18	8	81	199.712

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón	(R)	~~División Alcoholes~~ Sección Entregas Envasado	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	5	12	oriental	1	11	78	C.I. 01 - 1.192.594 C.C. B.N.B. 18027

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc. b.).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Nº de estructura: 0403102103.
Domicilio: Juan Acosta5035.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN CHAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



015 | 13

RESERVADO

ARCHIVO Hoja 1 de 2

Vice-Presidencia de [illegible]
[illegible]
Montevideo
[illegible] Setiembre [illegible]
[illegible]



[illegible] Nº [illegible]

I.- [illegible] : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- [illegible] : [illegible]-1

III.- [illegible] : En cumplimiento [illegible] las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio [illegible] Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
477.	23.491-1	[illegible], Héctor [illegible]
[illegible].	15.799-3	[illegible], Juan Clemente
[illegible]34.	21.910-2	[illegible] CORREA, Alcides
5[illegible]5.	19.540-7	[illegible], Justo [illegible]
[illegible].	[illegible].127-2	[illegible] [illegible], Renée
[illegible]37.	[illegible].598-8	[illegible], Américo
[illegible].	21.[illegible]-[illegible]	[illegible], Manuel
[illegible].	16.[illegible]-2	[illegible] CORREA, René
[illegible]	23.[illegible]-[illegible]	[illegible], [illegible]
543.	23.[illegible]-1	[illegible], José Antonio
544.	23.[illegible]-1	[illegible], Carlos [illegible]
545.	18.[illegible]-1	[illegible], Uberfil Ulises
[illegible]	13.159-0	[illegible], Osmar Francisco
[illegible]	26.370-7	[illegible], Milton [illegible]
[illegible].	[illegible].172-0	[illegible], Mario [illegible]
[illegible]	[illegible].7[illegible]7-2	[illegible], Alberto
[illegible]	[illegible].[illegible]77-8	[illegible], [illegible]
[illegible]54	[illegible].[illegible]8-[illegible]	[illegible], Nicolás
553	[illegible].[illegible]-7	[illegible], [illegible]
555	17.[illegible]-[illegible]	[illegible]



07 OCT. 1981

ab s/otec.
14955

556	15.035-5	[illegible] LANZA, Adonías	S/A -
561	23.861-2	GONZALEZ [illegible], Elvira Tomasa	S/A -
563	2[illegible].362-2	VILA[illegible] [illegible], Silverio Omar	S/A -
569	22.183-8	ROQUE [illegible], Carlos Humberto	S/A -

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJA, mencionados (fs.1 a fs.24).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES

RESERVADO



ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 477

FECHA		
14	8	81

Nº REGISTRO: 2 3 4 9 1 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LATORRE ZUBIETA	Héctor Orosmán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	14	8	81	199.292

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento 1ro	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	12	30	oriental	17	12	63	C.I. 01 - 833.839 C.C. A.N.B. 5963

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley 13.973.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361105.
Domicilio: Comandante Braga 2431, apto. 5.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	532	
FECHA		
4	8	81
Nº REGISTRO		
157993		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
MORALES NUÑEZ	Juan Clemente

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.592

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
palolero	(R)	División Portland. Gcia. Comercialización. Unid. Taller Mecánico.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	5	25	oriental	13	4	50	C.I. 03 - 23.911 C.C. C.M.A. 8014

MOTIVO: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: [illegible] RCL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. [illegible] de b[illegible] establecida por aplicación del Art. [illegible]º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 04[illegible]31[illegible].
Domicilio: Ituzaingó [illegible], Pando, Canelones.

sdl

JUAN C[illegible] FRAU
JE[illegible]
[illegible] GAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

2/[illegible]/81

004



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	534	
FECHA		
4	8	81
Nº REGISTRO		
218102		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA CORREA	Alcides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.290

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Peón	(PR)	Div. Combustibles	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	2	19	oriental	1	1	62	C.I. 01 - 324.232 C.C. B.C.B. 3699

MOTIVO: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1326/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402350116.
Domicilio: Avda. Luis Alberto de Herrera 2812, apto. 3.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

2/10/81

005



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	535	
FECHA		
4	8	81
Nº REGISTRO		
195487		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CRUZ ELIZALDE	Justo Eliezer

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.323

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.- int. Encargado Estac.	(R)	División Combustibles. Sector Control Movil. Estación Nº 9.	$ 1-10-8 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	7	27	oriental	31	3	60	C.I. 01 - 1.128.414 C.C. G.A.D. 3276

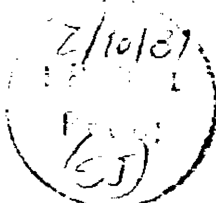
Motivo: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441391.
Domicilio: 8 de Octubre 3524, apto.003.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	536	
FECHA		
4	8	81
Nº REGISTRO		
121272		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVARELLOS PASTORIZA	Renée

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.320

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe de Taquigrafía	(FR)	Gerencia General	$ 3-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	1	23	oriental	25	11	943	C.I. 01 - 748.186 C.C. A.M.A. 1812

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

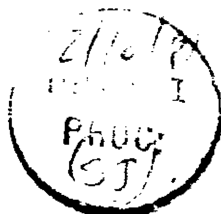
Nº de estructura: 0401014216

Domicilio: Laguna Merim 4259, apto. 104.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	537	
FECHA		
4	8	81
Nº REGISTRO		
226988		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CACERES PEREZ	Amérido.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.385

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón	(PR)	Div. Serv. Generales	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	5	23	oriental	1	2	63	C.I. 01 - 511.256
							C.C. B.A.B 19345

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

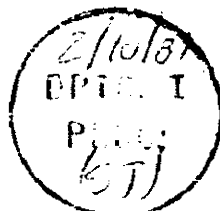
OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409012156
Domicilio: Barrera del Sauce s/n, Dpto de Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALESS.





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 528

FECHA 4 8 81

Nº REGISTRO 2 1 9 6 7 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARREIRO	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	8	81	199.380

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Calificado B	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unid. Taller Calderia.	$ 1 - 13 - 8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	3	26	oriental	26	4	62	C.I. 01 - 507.098 / C.C. B.X.B. 4.367

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCI

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0400214213.
Domicilio: Camino Anaya 2944.

sdl

JUAN C. [illegible] FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

2/10/81
(57)

00[illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	541
FECHA	4 8 81
Nº REGISTRO	162762

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ CORREA	René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	4	8	981	199.320

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Terminal Marítimo.	(R)	División Combustibles. Sect. Ent. Plantas La Teja. Secc. Terminal Marítimo.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	8	24	oriental	25	11	50	C.I. 01 - 535.002. C.C. B.U.E. 10.650

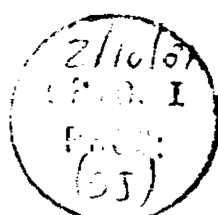
MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: ... SOCIAL EN REL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 5º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402521...
Domicilio: Emancipación 4058.

cdl

JUAN CHAR... GRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE SOCIAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES



ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	542	
FECHA		
5	8	981
Nº REGISTRO		
269954		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
LACUESTA MARTINEZ	Leoncia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Indl	5	8	81	199.625

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Operaria Envasado	(E)	División Alcoholes. Gcía. Destilerias. Envasado	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	2	19	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 321.402 C.C. B.V.A. 22436

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: José Marmol 677.

sdl

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	543

FECHA		
5	8	81

Nº REGISTRO
269681

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ [illegible]	José Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	5	8	81	199.622

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(E)	~~Div. Alcoholes~~ Sector. Técnica. Sección Taller Mecánico	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
[illegible]	5	41	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 1.062.999 C.C. B.C.A. 37.985.

MOTIVOS: POR renuncia

OBSERVACIONES: [illegible] EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403104.[illegible].
Domicilio: Comodoro [illegible] 3772.

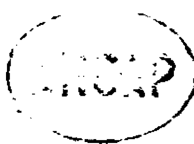
Sal.

[illegible]
JEFE
[illegible]CCION LEGAJOS

CARLOS ICA[illegible]GA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. [illegible]

2/10/9[illegible]
DPTO. I
PREV.
571



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 544

FECHA		
5	8	81

Nº REGISTRO: 2 3 8 1 1 1

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
BERNAL RI...C	Carlos Hermes

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	5	8	81	199.325

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Electricista Oficial 1ra	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	12	14	oriental	1	7	64	C.I. 01 - 704.094 C.C. E.C.B. 17796

MOTIVO: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

...PERSONAL ANCAP.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214510.
Domicilio: José Batlle y Ordoñez (ex Propios) 1635, apto. 506.

sdl.

Juan ... RAU

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

2/10/81 ... I

013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	545
FECHA	5 8 81
Nº REGISTRO	1 8 9 6 8 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA	Uberfil Ulises

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	5	8	81	199.326

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 1ra	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Cañerias.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	12	20	oriental	17	10	58	C.I. 01 - 1.074.144 C.C. B.D.B. 21317

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214221.
Domicilio: Rivera Indarte 4435.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

2/10/81

014

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	546
FECHA	5 8 81
Nº REGISTRO	131590

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
ROMERO LOPEZ	Osmar Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	5	8	81	199.407

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra. int. Encargado Estación	(R)	División Combustibles Gerencia Comercialización Estación Número 2.	1 - 10 - 8 1 - 13 - 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	1	22	oriental	19	8	46	C.I. 01 - 665.784 C.C. T.D.B. 1026

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402[illegible]1321.
Domicilio: Rapallo y Cruz del Sur, Shangrilá, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

2/10/81
(CJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 548

FECHA		
12	8	81

Nº REGISTRO 263707

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SUAREZ SCOCOZZA	Milton Rafael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
[illegible]/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	12	8	81	199.636

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(E)	Div. Combustibles. Sector Talleres. Unid. Tall. Mec. Presición.	1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	48	oriental	31	10	68	C.I. ~~04 - 1.216.204~~ C.C. B.Z.A. 26863

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Ar . 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214130/
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 5048.

p/ JUAN C... FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ...RIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

2/10/81

01[illegible]



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	549
FECHA	11 / 8 / 81
Nº REGISTRO	1 4 1 7 2 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BOSOLASCO DAGUERRE	Mario Romeo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	11	8	81	199.463

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Alcoholes. Sector Rel. Industriales Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	9	23	oriental	26	1	48	C.I. 01 - 581.885 C.C. A.K.B. 3254

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

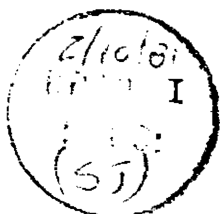
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403321420.
Domicilio: Ipané 5484, Colón.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



017



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	550	
FECHA		
11	8	81
Nº REGISTRO		
2 2 7 9 7 2		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARAUJO MANZZONI	Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	11	8	81	199.542

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(PE)	División Combustibles.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	8	24	oriental	1	2	63	C.I. 01 - 1.227.448 C.C. B.T.A. 7.593

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

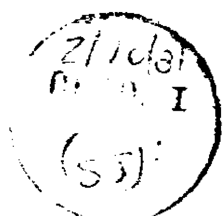
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402350116.
Domicilio: Congreso del Arroyo de la China 2043.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PIRIS
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	551	
FECHA		
11	8	81
Nº REGISTRO		
129778		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OTEGUI SILVA	Geranio Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	11	8	981	199.084

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encarg. de Estación.	(r)	~~Div. Combustibles~~ Sect. Estaciones de Serv. Estación Nº 5.	$ 1-13-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 898.030
10	9	19	oriental	25	5	46	C.C. ~~B.F.A.~~ 2293

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

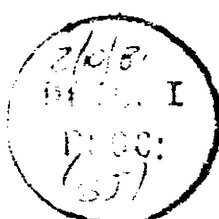
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402441351
Domicilio: Joanicó 3657.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 552

FECHA		
11	8	81

Nº REGISTRO 192382

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SPADARO SGRO	Nicolás.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	11	8	81	199.082

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Calificado	(R)	División Combustibles. Dpto. Mantenimiento. Sector Talleres.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	8	21	italiano	25	5	59	C.I. 01 - 516.694 C.C. B.U.B. 12573

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

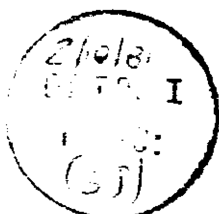
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214130
Domicilio: Vicente Yañez Pinzón 4107.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 553		
FECHA		
12	8	81
Nº REGISTRO		
141997		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURBELO	Florentino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	12	8	81	199.183

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Depósito 2da, en Func. Cocinero 1ra	(PR)	División Combustibles Unidad Cantina.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 03 - 26.817.
17	10	25	oriental	2	2	48	C.C. C.D.A. 24690

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

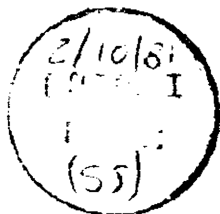
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402331336.
Domicilio: Guillermo Bayarres,443, Las Piedras, Canelones.

SDl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS I. ASTIGARRACA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	555	
FECHA		
12	8	81
Nº REGISTRO		
172156		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FIGUEROA	José Gervasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	12	8	81	199.658

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 1ra.	(R)	División Alcoholes Gcía. Est. "El Espinillar" Unid. Operación y Conserv.	$ 1-32-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	6	29	oriental	28	9	54	C.I. 15 - 46.231 C.C. J.D.D. 2188

MOTIVOS: Por renuncia.

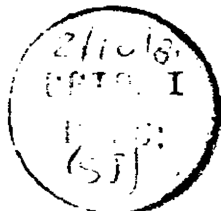
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403201135.
Domicilio: Vivienda Nº A-6 Manzana Nº 100, Villa Constitución, Salto.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 558

FECHA		
11	8	81

Nº REGISTRO: 150855

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MESONES LANZA	Adonías

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	11	8	81	199.549

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	Div. Alcoholes Secc. Vigilancia y Protec. Unid. Vigilancia.	$ 1-10-8 TI.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	2	28	oriental	17	1	49	C.I. 01 - 458.791 C.C. B.S.B. 4000

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403321420.
Domicilio: Miravalles 4453.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FREU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

2/10/81



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	561	
FECHA		
13	8	81
Nº REGISTRO		
238612		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ ARAUJO	Elvira Tomasa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	13	8	81	199.627

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Rel. Industriales Dpto. Médico. Secc. Control Preventiva.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	9	930	oriental	1	8	64	C.I. 01 - 593.765 C.C. B.P.A. 11188

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN : OL

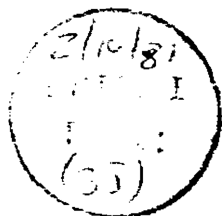
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0408023107.
Domicilio: Niña 1974.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	568				
FECHA	13	8	81		
Nº REGISTRO					
2	2	3	6	2	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA PEREYRA	Silverio Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	13	8	81	199.665 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(NR)	Division Combustibles Pta. Juan Lacaze.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	6	19	oriental	1	11	61	C.I. 05 - 53.180 C.C. B.J.B. 10362

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

[illegible]

Nº de estructura: 0402622429.
Domicilio: Calle Nº 3, Granja San José, Juan Lacaze.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 569

FECHA		
13	8	81

Nº REGISTRO 221838

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROQUE MENDEZ	Carlos Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	13	8	981	199.664 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Servicios Generales.	
Peón Especializado	(R)	Sector Compras y Stocks. Unid. Clasif. y Depósito.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	11	34	oriental	1	8	62	C.I. 01 - 755.545 C.C. B.U.A. 7883

MOTIVOS: POR fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultadconferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

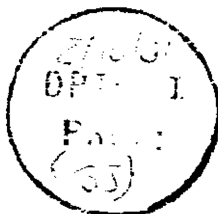
Nº de estructura: 0409041310.
Domicilio: Dr. Vazquez Sagastume 474.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN CLAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ISASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

NO PROCESAR



026/26



E. o. Nº 399062

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, setiembre 2 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Referente a la solicitud No. 296/26 de agosto ppdo., del Dpto. No. I de ese Servicio, hago saber a Ud. que:

1) María Veronica STANCUS, falta apellido materno.

2) Jorge Ariel IANNANDREA CATALA, C.I. 39.076, (Soriano), padres, Juan Carmelo y Brenda Elisa, nac. en Soriano, el 15.3.952.

3) Hugo PATIÑO CHARRUTI, C.I. 36.186, (Soriano), padres, Hugo Walter y Vida, nac. en Soriano, el 18.6.949. (Fotos se enviaran pronto).

4) Beatriz Adela CARATTE COSTA, C.I. 27.729, (Soriano), padres, -- José Gregorio y Mercedes Damiana, nac. en Soriano, el 14.9.942. (las fotos se remitirán a la mayor brevedad).

5) Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, C.I. 20.924, Soriano, padres, Pascual Alcides y Ma. Magdalena, nac. en Sorinao, el 20.12.938. (Las fotos se remitirán a la mayor brevedad).

6) Antonio Zenón RODRIGUEZ FERREIRA, C.I. 31.282, (Canelones), padres, Zenón y Ma. Alba, nac. en Canelones, el 19.1.947. Dom. Joaquín Suárez 187. Se envían 2 fotos.

7) Leonardo Ramiro FAILACHE LENZI, C.I. 28.927, (Canelones), padres Leonardo Nicasio y Evangelina, nac. en Canel. el 17.6.941. Dom. -

COMANDANTES EN JEFE ... SECRETARIA 04 SET. 1981

DEP. I PROC.

//

001/74

//Rivera 615, Las Piedras. Se envían 2 fotos.

8) Miriam BATISTA DOMINGUES, C.I. 28.060 (T. y Tres), padres, Antonio y Onelia, nac. en T. y Tres, 20.12.954. Se envían 2 fotos.-

9) Alfredo Enrique COUTO CHASSALE, C.I. 1.761.261, padres, Hugo Enrique y María Elsa, nac. en Durazno, el 13.12.948. RF B 225.075. - Dom. José Batlle y Ordoñez 2153.

10) Ana María VARELA RODRIGUEZ, C.I. 1.009.661, padres, Eliseo y - Ema, nac. en Mdeo. el 18.11.944. RF A 753.513. Dom. Martín C. Martínez 2028.

11) Nilda Inés IGLESIAS RECCHI, C.I. 500.850, padres, Manuel y Zenaida, nac. en Mdeo. el 7.5.927. RF A 738.309. Dom. Ramón Masini - 3196.

12) Beatriz Susana BARBOT DOCAMPO, C.I. 1.241.400, padres, Gilberto Hortensio y Juana María Walquiria, nac. en Mdeo. el 9.5.952. RF A 532.565. Dom. Br. Artigas 1988.

13) Juan Pablo RIVOIR SIMONET, C.I. 49.503, (Canelones), padres, - Juan Pablo y Ma. de los Angeles, nac. en Canel. el 16.3.943. Dom. B. y Ordoñez 238, Canelones, se envían 2 fotos.

14) César Pablo PEBE, falta apellido materno.

15) Gustavo Blás IRIGOYEN MEIRELLES, C.I. 1.296.749, padres, Juan Paulino y Alicia, nac. en Mdeo. el 18.1.951. RF 1.829.927. Dom. Br. España 2938.

16) Aureliano Carlos RODRIGUEZ PIÑEYRUA, C.I. 779.431, padres, Gualberto y Sarah, nac. en Mdeo. el 4.3.937. RF 2.235.283. Dom. Tomás Diago 842.

DPT. I 9/11/81 PROCESADO

7560

//



E. o. Nº 399063

3 9 9 0 6 2

17) José Luis BERTALMIO ACUÑA, C.I. 20.180, (Durazno), padres, José Cupertino y Carmen Angelica, nac. en Durazno, el 14.4.939. Dom. Ibiray 720. Se envían 2 fotos.

18) Ibraim Natham FORD FUENTES, C.I. 25.427, Durazno, padres, Joaquín María y Carmen, nac. en Florida, el 26.8.947. Dom. Km. 185, ruta 5. Se envían 2 fotos.

19) Antonio PIRES AQUINO, C.I. 38.296, R. Negro, padres, Antonio y Dileta, nac. en R.Grande del Sur, Brasil, el 1.12.947. Se envían 2 fotos.

20) Blanco Iris ESCALANTE SILVA, C.I. 39.695, C. Largo, padres, Blanco y María Mascolda, nac. en C. Largo, el 1.4.956. Dom. Rincón Artigas y Río Branco, Melo. Las fotos serán remitidas oportunamente.

21) William MAC-LENNAN RUBIO, C.I. 1.463.850, padres, Norman y América, nac. en Mdeo. el 27.7.953. RF A 24.229. Dom. José de Vejar 2727.

22) Hebert Gerardo TELLECHEA ETCHEGORRY, C.I. 1.040.084, padres, Pedro Enrique y Perla Zulema, nac. en Mdeo. el 3.10.946. RFA234170 Dom. Hocuart 2261.

PROCESADO

Referente a las demás personas serán informadas a la mayor brevedad. Las fotos que se envían son de las últimas renovaciones que han realizado los ciudadanos de referencia. Los Registros Fotográficos -- se mencionan a efectos de que las respectivas fotos sean solicitadas a la Dirección Nacional de Policía Técnica, pues los negativos están archivados en esa.

Sa//..

//ludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

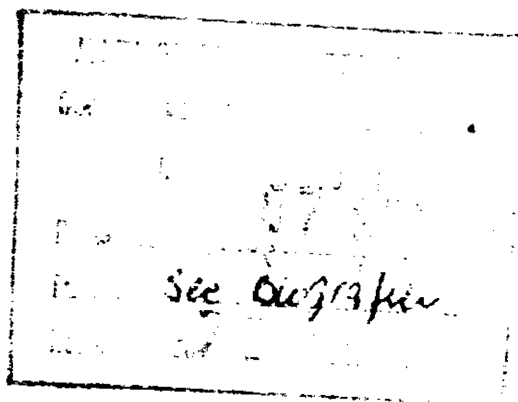
Cnel (R) ANIBAL G. PEREZ

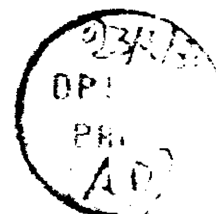
[illegible] de
[illegible]

004/4

7560

SECTA "MOON"





J. C. J.
S. I. D.
DPTO.IV(AL)
PERS. Y ADM.
161812OCT.81
MONTEVIDEO

PLAN DE LECCION

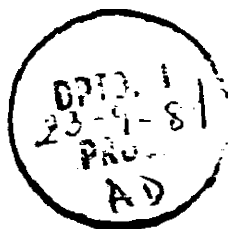
TEMA: -La secta Moon.

ALUMNOS: -Personal Subalterno del S. I. D.

TIEMPO: -60 minutos.

TIPO DE INSTRUCCION: Conferencia.-

CONFERENCISTA: Tte.2o.(Int) Oscar Wilder Herrera.-



AYUDAS DE INSTRUCCION: Omitido

REFERENCIAS: Recortes de prensa.

I- PROPOSITO: Informar sobre las diferentes actividades de la Secta Moon.

II- INTRODUCCION: Sabiendo ustedes cual es el tema que se tratará hoy en esta charla les causará asombro o impresión mi presencia en esta mesa como conferencista. Estoy seguro que cada uno de ustedes se debe de estar formulando la misma pregunta que me formulé yo cuando me dijeron ayer que tenía que preparar una conferencia sobre la Secta Moon para el día 17 a la 0800 horas para el Personal del Servicio.-

Como se imaginarán lo único que conozco de la Secta Moon es lo que se ha publicado en la prensa y como tal es lo único que les puedo aportar. Este tema tendría que haber sido tratado por personas que están en esto, es decir por alguien de los Departamentos que tienen a su cargo este tema, donde me imagino deben tener mucho mas material y por supuesto un conocimiento más profundo sobre el tema a tratar.-

Antes de iniciar la lectura de lo que he podido recopilar les diré que para que tengan una noción del tema, lo único que he hecho es preparar el Plan de Lección y después encausar el tema sobre diferentes parágrafos a saber: III- EXPLICACION.

A- Biografía del hombre que quiere dominar al mundo.
B- La causa y su manifiesto.
C- Los pensamientos de Moon.
D- Cómo los reclutan, cuántos son y cómo trabajan.
E- De donde obtienen el dinero y que piensan hacer en el Uruguay.
F- Programa para los iniciados.
G- Actividades.
H- Síntesis de las actividades del unificacionismo y finalmente Moon, Comunismo y Democracia.-

IV- CONCLUSIONES:
A- Moon, Comunismo y Democracia.-

V- COMENTARIO: Como han podido apreciar para muchos de ustedes lo que he dicho no ha sido nada nuevo, sobre todo para Personal perteneciente a los Departamentos I, II y VI e incluso para aquellos que por el solo hecho de informarse leen la prensa. Esto que he leído como se imaginarán no son conclusiones, ni opinión del Tte. Herrera, todo esto surge de variados apuntes de la prensa.- Para finalizar en primer lugar: quiero advertirles una vez más que lo que se comenta, observa, etc. dentro del Servicio, no se divulga.

1568

en segundo lugar: quiero advertirles que esto que han escuchado no es el pensamiento del conferencista, no quiero que se formen una idea fija de que todo esto es la verdadera realidad, la parte buena o la mala, de esta organización, no se formen una idea fija de lo que han escuchado pues aca hay varias versiones, pero ninguna de ellas es oficial, no crean que porque lo dijo un Oficial del S.I.D. o si lo quieren más claro porque lo dijo el Teniente Herrera, todo esto es la verdadera realidad, no se olviden que todo esto es un extracto de la prensa.-
en tercer lugar: si quieren que le diga mi pensamiento sobre la Secta Moon, les diré que no puedo abrir un juicio sobre la misma porque no tengo los suficientes elementos como para formular un juicio o decir que está bien o mal. Lo único que puedo informarles es que el Ministro del Interior ha dicho que "acá hay libertad de culto y mientras se encuadre dentro de las leyes que controlan y rigen la actividad, si así lo solicitaran, se les dará permiso para actuar". Después de estas declaraciones creo que está todo claro y además creo que en algún pasaje de mi disertación habrán apreciado en cuantas partes del mundo actúan, entonces porque nos vamos a llenar de asombro si actúan acá.-

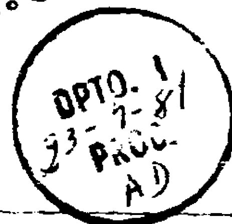
El Oficial Encargado de Instrucción
Tte.2o.(Int)
Oscar Herrera



7568

003

A- Biografía del hombre que quiere dominar el mundo.-



Biografía Del Hombre Que Quiere Dominar el Mundo

(SOL BRILLANTE. LUNA)

Sun Myung Moon nació en una villa del noroeste de Corea en 1920, siendo el quinto de los ocho hijos que conforman su familia.

Según ha narrado, a los 16 años sintió "el llamado de su vocación como líder religioso" y a partir de entonces, y por espacio de 9 años se abocó a la tarea de sentar las bases del "Unificacionismo".

Paralelamente, Moon cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad Waseda de Tokio y se unió al movimiento que luchó contra la ocupación japonesa.

A fines de 1945 Moon comenzó a predicar en Pyongyang, capital del gobierno comunista de Corea del Norte.

Allí empezó a captar adeptos, aprovechando el gran arraigo del cristianismo entre los pobladores de esa ciudad coreana, conocida como la "Jerusalén del Este". Detenido por las autoridades de Corea del Norte, permaneció durante algún tiempo en la cárcel, quedando en libertad al ser dado por muerto, según sostuvo.

Poco después de reanudar su prédica religiosa e ideológica, fue nuevamente arrestado y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en el campo de Hungnman, en la costa este.

Fundación de la "Iglesia"

En octubre de 1950, en plena Guerra de Corea, logró huir del campo de concentración y un año más tarde construyó en lo alto de un monte su primera "iglesia", utilizando cajas de provisiones abandonadas por el ejército norteamericano y barro seco.

En 1953 Moon viajó a Seúl y en 1954 constituyó oficialmente la Asociación del Cristianismo Mundial, más conocida por "Iglesia de Unificación".

A tres años de su formación, el "Unificacionismo" contaba ya con 30 sedes en otras tantas ciudades de Corea y a partir de 1958 llevó a cabo su agresiva conquista del mundo, siendo Japón y EE UU. los primeros países que recibieron "misioneros" de la secta.

En 1960 Moon contrajo matrimonio con Hak Ja Han, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Ofensiva Anticomunista

Fue a comienzos de la década del 60 cuando Moon decidió lanzar una violenta ofensiva anticomunista, esgrimiendo una bandera que le abrió las puertas de muchos estados que inocentemente recibieron al "Reverendo" como a un verdadero líder de la libertad.

Bajo el título de la "Victoria Sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir al marxismo-leninismo. Básicamente la propuesta de Moon consiste en que, sin dejar de lado la ofensiva en los campos político y militar, se debe tender hacia la estructuración de una ideología anticomunista, para lo cual la religión tiene asignado un papel de primera línea.

Fundador de la "Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo" instruyó a numerosos seguidores sobre las técnicas de difusión del pensamiento "unificacionista".

En más de 120 naciones existen hoy delegaciones de dicha Federación y hay posibilidades ciertas de que su radio de acción se extienda aún más.

EE.UU., Primer Gran Objetivo

Pero hasta 1965 Moon, si bien manejó con particular cuidado todos los hilos de su plan estratégico, no tuvo participación directa en las campañas de captación de fieles realizadas fuera de las fronteras coreanas. Ese año, sin embargo, seguro ya de su influencia y poder, realizó su primera gira mundial, recorriendo más de 40 países, entre los cuales figuró Estados Unidos.

Esa visita a EE UU. será de fundamental importancia para la futura labor de Moon, quien resolvió instalar su base de operaciones en la nación del norte. La secta explica esta decisión de la siguiente manera:

"El reverendo Moon sabía que Estados Unidos, de entre todas las naciones, era la nación llamada a ser la defensora de Dios. También sabía que solamente Estados Unidos puede proteger al mundo libre de la agresión comunista. Sin embargo también se dio cuenta que debido a la inmoralidad, el uso de drogas y las actividades antipatrióticas que los jóvenes estadounidenses practican debido mayormente a la inspiración comunista, Estados Unidos nunca tendría éxito por sí solo".

Fue así que Moon convocó a varias reuniones públicas en cada uno de los estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), en el Madison Square Garden (1974) y en el Estadio de los Yankees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento a Washington (Washington D.C.) en 1976, donde se dieron cita 300.000 fanáticos.

Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó a una gigantesca concentración de más de 1.200.000 personas.

"Con el estandarte del Unificacionismo y en unión con todas las naciones libres del mundo, el Rvdo. Moon declara que el comunismo desaparecerá y un nuevo mundo emergerá, antes de que este siglo llegue a su fin", afirman los portavoces del hombre que hoy se ha convertido en uno de los principales peligros de la Humanidad.

B- La "causa" y su "manifiesto".-

DPTO. I
23-9-81
PROC.
AD

X

La "Causa" y su "Manifiesto"

[illegible] Moon", "Unificacionismo", o su portavoz "Causa Internacional": tres denominaciones que en verdad concurren al mismo liderazgo, y la acción del Reverendo Sun Myung Moon.

Estos son sus fines manifiestos, de acuerdo a los que lideran la autodenominada **Causa Internacional.**

1°) Servir como organización internacional para ayudar, asesorar, coordinar y guiar la propagación del Unificacionismo y sus actividades, para presentar la solución al Comunismo y el verdadero camino hacia una sociedad ideal centrada en Dios. 2) Desarrollar y fomentar la unificación de las Américas, bajo los principios fundamentales del Unificacionismo, educando a personas con capacidad de liderazgo, en todos los niveles sociales del continente americano. 3) Establecer, apoyar y mantener en todo el mundo un sitio, o sitios, para el estudio, entendimiento y enseñanza de los principios de Dios, como alternativa a los princios del marxismo y el leninismo. 4) Publicar y diseminar a nivel mundial: diarios, libros, panfletos y otras publicaciones, que fomenten la expansión y el entendimiento del Unificacionismo como ideología que enriquece el caracter del hombre y mejora las sociedades, las naciones y el mundo. 5) Participar en la acción, tanto en el continente americano, como en el resto del mundo, para eliminar los sufrimientos causados por la enfermedad, el hambre y la ignorancia, logrando de este modo el bienestar de la Humanidad. 6) Patrocinar y dirigir proyectos culturals, educativos, religiosos, académicos y caritativos, con el propósito de fomentar amistad y buena voluntad entre los pueblos de las Américas, lo que contribuirá a la paz mundial y la armonia de toda la Humanidad. 7) Profundizar entendimiento entre todas las razas y credos, en todo el mundo y patrocinar todo tipo de proyectos que estén de acuerdo con la ideología Unificacionista y con los objetivos de esta asociación. 8) Establecer y ayudar a organizaciones "hermanas" en diferentes países de este hemisferio, y del mundo entero, basándose en los principios y la orientación mencionados anteriormente, con el propósito de lograr los mismos objetivos. 9) Extender y estrechar lazos con gobiernos de este hemisferio y del mundo, y de la misma manera, cooperar con otras organizaciones que tengan objetivos comunes en campos, tales como: el religioso, laboral, educativo, cultural, academico, cientifico e industrial.

EL DIA

C- Los pensamientos de Moon.-

Los Pensamientos de Moon

- "Yo soy vuestro cerebro"
- "Lo que yo deseo ustedes deberán desear"
- "Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas"
- "De todos los santos enviados por Dios a la Tierra creo haber sido el que obtuvo los mayores sucesos"
- "Tiempo habrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida tendrá que ser realizado"
- "El mundo está en mis manos. Y yo conquistaré y subyugaré todo el mundo"
- "Estoy poniendo las cosas en orden, para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que se nos opongan deberán ser aniquilados"
- "Nuestra estrategia es unirnos como si fuéramos una sola persona. Sólo así podremos vencer al mundo entero"



D- Reclutamiento, Cantidad y Formas de Trabajo.-

Cómo los reclutan

1) Los jóvenes posibles futuros moonies son reclutados generalmente en momentos de extrema soledad e incomprensión.

2) Participan un fin de semana en comunidad, pero aún Moon no es nombrado. Hacen juegos, cantan, se desprenden de las angustias existentes.

3) Pasan a la segunda fase. Sacrificios como tomar sol hasta insolarse. Despreciar a los padres, olvidar todo vínculo anterior en material moral, religiosa, psíquica, familiar, desprenderse del "ego".

4) No los dejen solos nunca mientras están en periodos de aprendizaje. Siempre deben tener como acompañante a una persona del sexo opuesto. Oyen lecturas constantemente, escuchan cánticos durante toda la noche por lo que es difícil dormir.

5) Ridiculizan a los padres. Radicalizan hasta el extremo: Dios ó Satanás. Entran en trance.

6) Reforman a sus discípulos mental, física, psíquica y moralmente. Cambian todos sus hábitos convenciéndolos de que si vuelven a la vida anterior están cometiendo pecado. Por este motivo, volver a la vida familiar es imposible. Aquí es donde rompen los lazos familiares.

7) El aprendizaje termina adoptando "nuevos y verdaderos" padres, Moon y su esposa. En la ceremonia final tienen que contestar a la pregunta de Moon si desean seguirlo. Su respuesta es: "Gloria al Padre".

Fuente: Experiencias relatadas por ex Moonies, publicadas en Time el 30 de mayo de 1976.

COMO TRABAJAN

"Los conversos a la Iglesia de la Unificación (un largo proceso que culmina sólo uno de cada cuatro reclutas) trabajan de sol a sol buscando hacer nuevos reclutas, posibles futuros Moonies, y recaudando dinero para la comunidad. Venden velas, manies, flores secas, en la calle, en los centros de compras o casa por [illegible] en equipos de a dos. Rara vez mencion[illegible] [illegible]esia de la Unificación o el Reverendo Moon. Son muy corteses, pero persistentes. Cuando se les pregunta para qué o para quién es el dinero, suelen contestar que es para "trabajos juveniles cristianos" o "programas contra las drogas"

Los jefes de los equipos de recolectores de fondos despachan a sus tropas temprano en la mañana con cánticos, oraciones y deseos de éxito. Se pone énfasis en la competencia y en las recaudaciones de los distintos equipos. Los Moonies venden para el Señor con un afán que ningún motivo meramente terrenal podría engendrar. Quienes no reúnan dinero suficiente al fin del día, frecuentemente pasan la noche rogando la ayuda divina para la labor del día siguiente. El recolector promedio recibe entre 50 y 200 dólares diarios; algunos de los más exitosos registran ventas diarias de 500 dólares.

Hasta el último centavo es entregado al jefe del grupo recolector, que, a su vez, lo vierte a la Iglesia".

Excepción hecha de la ropa y comodidades espartanas que la Iglesia proporciona a sus fieles, esta invierte la mayoría del dinero en bienes inmuebles. La Iglesia tiene propiedades en varios estados; incluyendo más de 15 millones solamente en el Estado de Nueva York. A principios de Junio de 1976, la Iglesia aceptó pagar U$S 5 millones por el Hotel New Yorker, de 2.000 habitaciones y 42 pisos, para utilizarlo como sede central mundial del movimiento.

CUANTOS SON

Dicen tener 30.000 seguidores y 5.000 miembros en EE.UU., 300.000 en Corea del Sur, 200.000 en Japón. En Europa recién comienzan operan centros de recolección de fondos en 100 ciudades americanas, recibiendo más de 10 millones de dólares al año en donaciones y ventas. Para muchos padres angustiados que han perdido sus hijos a la secta, el líder Moon, nuevo mesías, "es una estafa espiritual, un diablo que esclaviza a jóvenes norteamericanos mediante "lavados de cerebro" y técnicas de control mental". A veces, los padres han tratado de rescatar a sus hijos, secuestrándolos de las comunas, pero muchas veces los muchachos han desaparecido o, simplemente, rehúsan volver a su familia.

DPTO. 1 23-9-81 PROC. AD

E- De dónde obtienen el dinero y qué piensa hacer en el Uruguay.-



De dónde obtienen el dinero

1. Negocios diversos en varios países fundamentalmente en Pesca, Hotelería y Prensa.
2. La venta del Té Ginseng.
3. Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong Il Industries.
4. Conglomerado de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.
5. Venta en las calles por parte de sus discípulos de diversos productos.
6. Colectas callejeras.

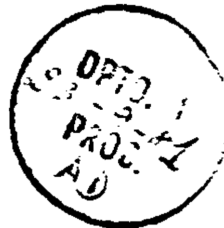
Fuente: "Time Magazine"

Qué piensa hacer en Uruguay

Según informaciones extraoficiales, procedentes de diversas fuentes las actividades a desarrollar serían:

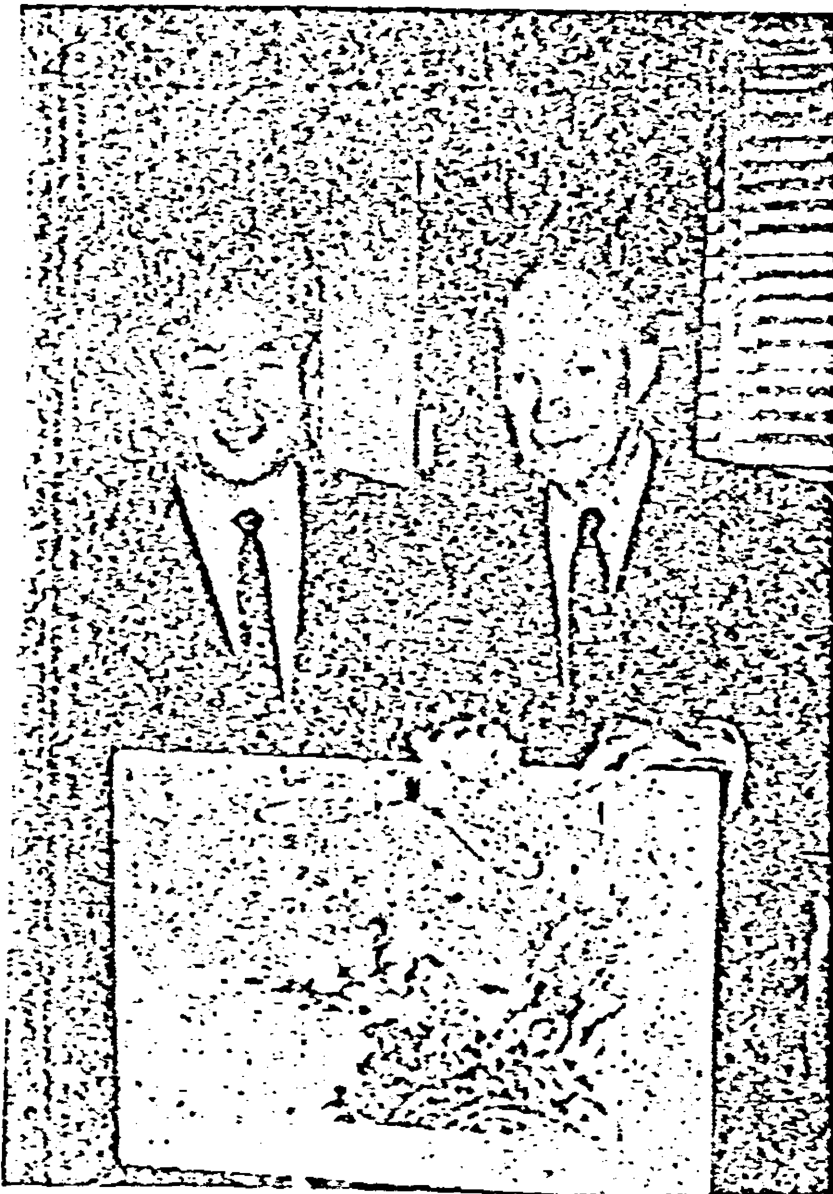
1. Editar un diario y otras publicaciones.
2. Operar una radioemisora de frecuencia modulada.
3. Construir un hotel de cinco estrellas.
4. Participación en negocios inmobiliarios.

E- El programa para iniciados.-



Programa Para Iniciados

Después de los primeros contactos con la Iglesia de la Unificación, el Iniciado de la "Nueva Edad" sigue una sesión gratuita de tres días, una de siete a continuación, luego una de 20 días y finalmente una de 120 días.



El Reverendo Moon, acompañado del ex presidente Eisenhower, uno de quienes lo apoyó en sus tareas de evangelización en los Estados Unidos.

Desde un principio participa sin restricción del programa cotidiano del centro.

Según "Les Nouvea Profhetes", el programa a que se someten los novicios es el siguiente:

7.00 hs.: Levantarse
7.15 hs.: Café
7.30 hs.: Ejercicio
8.00 hs.: Desayuno
8.15 hs.: Discusión
8.45 hs.: Cantos y oraciones
9.00 hs.: Conferencia
9.30 hs.: Intervalo
12.00 hs.: Cantos y oraciones
12.15 hs.: Conferencia
13.30 hs.: Cantos y oraciones
13.45 hs.: Almuerzo y discusión
15.00 hs.: Cantos y oraciones
15.15 hs.: Discusión
16.45 hs.: Cantos y oraciones
17.00 hs.: Meditación
17.30 hs.: Conferencia
19.30 hs.: Cantos y oraciones
19.45 hs.: Discusión
20.15 hs.: Cantos y oraciones
20.30 hs.: Cena
21.00 hs.: Discusión
21.45 hs.: Cantos y oraciones
22.00 hs.: Conferencia
22.45 hs.: Cantos y oraciones
23.00 hs.: Reflexión y Discusión

F- Actividades.-

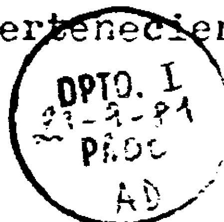
La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a JAPON, ESTADOS UNIDOS y EUROPA y está levantando una poderosa ola de protestas en nuestro país y en otros países de América del Sur.-

Su líder fundador, SUN MYUNG MOON creció dentro de una familia protestante presbiteriana. Este afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.-

-La Biblia advierte que: "Se levantarán falsos cristos y falsos profetas y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuera posible a los elegidos".-

-La Asociación de Pastores Evangélicos del Uruguay: emitió una declaración "en la cual expresa no tener relación alguna con la Secta Moon, a la vez que fustiga a ésta por su desviación de los fundamentos cristianos".-

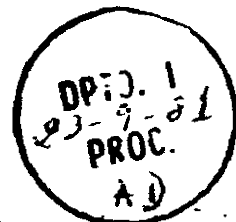
-En nuestro país: Se dice que actúa desde el año 1977 pero en forma clandestina.- Actualmente y para ser mas concreto el día viernes 18 de setiembre a las 14 horas salió a la venta el vespertino "ULTIMAS NOTICIAS" financiado por fondos de la Secta Moon.
También se hacen mención sobre presuntas inversiones tales como el depósito de 51 millones de dólares en un Banco de plaza, compra de la Impresora APOLO, editora del vespertino Ultimas Noticias con sede en Garibaldi y Monte Caseros y el edificio que perteneciera a la Firma Cardelino.-



-En Chile: contaría con 110 miembros.-

-En Paraguay, Bolivia y Uruguay: instalarían sus centros desde los cuales la Secta Moon proyectaría su nefasta influencia sobre toda Sudamérica teniendo en cuenta los serios tropiezos sufridos en Brasil donde la justicia dispuso una investigación detallada del Moonismo, habiendo constatado la existencia de cárceles privadas y secuestros.-

G- Síntesis de las actividades del Unificacionismo.-



Síntesis de las actividades del Unificacionismo

La Ideología Unificacionista ha logrado alcance internacional a través de la práctica en los distintos países del mundo. A continuación, damos una lista parcial de las actividades de este movimiento en la escala mundial.

AREA DE ORIENTACION IDEOLOGICA

Fr[illegible]om Leadership Foundation.

In[illegible]ational Federation for Victory over Comunismo.

Collegiate Association for the Research of Principles.

AREA ACADEMICA

Professors World Peace Academy.

International Conferece on the Unity of the Sciences.

AREA EDUCACIONAL

Unification Theological Seminary (Barrytown, N.Y.).

Little Angels School (Korea).

International Leadership Seminar (Barrytown, N.Y.).

Camp, New Hope N.Y.

AREA DE COMUNICACIONES

The News World (Diario publicado en Nueva York).

N[illegible]s del Mundo (Diario en lengua española publicado en Nueva York).

Sekai Nippo (Diario publicado en Tokio, Japón).

World Student Times (publicación quincenal destinada a 50 universidades de los EE.UU.).

Today's World (Publicación mensual sobre las actividades de Unificación (Nueva York).

Principle Life (Publicación mensual para la formación espiritual (Nueva York).

New Tomorrow (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Inglaterra).

New Future (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Irlanda).

Nouvel Espoir (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Francia).

Afrique Espoir (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Africa).

Queens Weekly (Semanario de información pública para Nueva York).

Die Neue Hoffnung (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Surinam).

Nova Era (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Portugal).

Kazoku (Publicación mensual sobre el Unificacionismo en Japón).

Morgen (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Noruega.

AREA DE ACCION SOCIAL

World Relief Friendship Foundation (fundación de ayuda social a nivel internacional).

Project Volunteer (proyecto de ayuda social a sectores indigentes en países donde hay mayor necesidad, como El Salvador, China, Rep. Dominicana y países africanos).

D.C. Striders (grupo de asistencia social a través de los deportes).

National Council on the Church and Social Action (organización de acción social cristiana).

AREA CULTURAL

Little Angels (ballet).

New Hope Singers International (coro internacional).

Sunburst (Grupo de música popular -rock and roll).

International Folk Ballet.

New York City Symphony.

Go-World Brass Band (grupo de Jazz).

International Cultural Foundation (organización internacional para una nueva expresión artística de los valores humanos).

CONCENTRACIONES PUBLICAS

Madison Square Garden. Reunión realizada en 1974, en la que participaron 25.000 personas.

Yankee Stadium, Reunión realizada en 1976, en la que participaron 45.000 personas.

Yoido Rally. Reunión realizada en Corea en 1975, en la que participaron 1.200.000 personas.

Washington Monument. Reunión realizada en 1976, al pie del monumento a Washington en la capital estadounidense, en la que participaron 300.000 personas.

CADENAS INDUSTRIALES

ILHWA Pharmaceutical Company (Compañía para industrialización y venta de productos de salud).

Master Marine (astilleros).

Dalisun (restaurantes).

Sunlight Color (Imprentas).

Going Up. Press (Imprentas).

Compañías Pesqueras.

Compañías de Precisión.

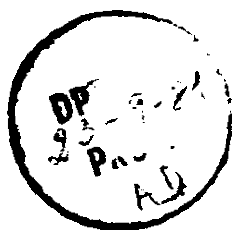
Peleterías.

Joyerías.

Fábricas de muebles.

IV- CONCLUSIONES.-

A- Moon, Comunismo y Democracia.-



Moon, Comunismo y Democracia

La pluralidad de ideologías y creencias ha sido un pilar fundamental de nuestra vida democrática. La libertad de cultos, consagrada en la Constitución de la República, ha sido y es motivo de orgullo, máxime cuando, gracias a José Batlle y Ordóñez, el Uruguay no posee religión oficial.

No obstante ello, en las últimas semanas la prensa capitalina — y en particular el semanario "Correo de los Viernes" y EL DIA— ha alertado sobre la presencia en nuestro medio, con manifiestas intenciones de arraigo, de la denominada secta Moon.

¿Significa esto que se abandona la defensa de esa libertad? Entendemos que no. El problema radica en que cualquiera de las libertades debe observarse en el contexto del sistema de derechos y garantías.

Por eso a nadie se le podría ocurrir que los seguidores de aquel protagonista de la masacre de Guyana podrían instalarse cómodamente en nuestro país. Ni que las religiones que sacrifican animales podrían desarrollarse.

La libertad de cultos no puede pervertirse hasta constituir una puerta abierta a patentes de corso religioso, ni puede representar la posibilidad de un retorno a tribunales inquisitoriales.

Es a la luz de todas estas consideraciones que debe examinarse el tema.

En ese sentido bueno es recordar que, a propia confesión de parte, en lo que respecta a la secta Moon, el caso no se agota en lo religioso.

En efecto, cuando el Coronel Pak disertó en marzo último en Montevideo expresó su convicción de que nuestros "valientes compatriotas, armados con el Unificacionismo podrán mostrar al resto del mundo cómo vencer al comunismo en el campo ideológico". "El liderazgo futuro de nuestro mundo —agregó— no será decidido por el tamaño del país ni por el número de habitantes, ni por el poderío económico de la nación. El liderazgo será decidido por la verdad, la convicción y la dedicación que tengamos para servir a Dios, al país y al mundo".

El objetivo del "Unificacionismo" pues, no es sólo religioso sino que además está referido a la lucha contra el comunismo. Y considera que ésta es eficaz si se hace con ellos.

Ahora bien, la cuestión para nosotros es que la lucha, en todo caso, no es sólo contra el comunismo. Ni ella se justifica por sí misma o acompañada con cualquier ideología.

Nosotros, el país todo, somos antes que nada demócratas y, por ello, no aceptamos entre otras, la ideología comunista.

La diferencia por cierto no es poca. A la humanidad le costó ya la Segunda Guerra Mundial, provocada por la vocación expansionista de totalitarismos anticomunistas, el nazismo y el fascismo.

"LA NACION"
31/JUL/81

El pensamiento de la Iglesia de la Unificación sobre...

DIOS.- La Trinidad es el hombre perfecto, la mujer perfecta y el padre. El Sr. y la Sra. Moon son la pareja "perfecta".

CRISTO.- Jesús no es Dios; "Jesús obtiene la divinidad como hombre que logra el propósito de la creación, pero de ningún modo puede ser considerado Dios él mismo". Jesús fracasó en su misión: "Jesus no vino a ser perseguido y morir en la cruz". Jesús murió antes que tuviera chance de casarse y tener hijos". Negación de la resurrección: "Jesús no fue resucitado de la muerte en un cuerpo nuevo, sino como hombre en espíritu".

ESPIRIT[illegible]TO.- Representativo de la madre perfecta.

PECADO.- Dios intentó que Ada y Eva se casaran y tuvieran hijos perfectos, con lo cual establecía el Reino de los Cielos en la tierra.

La Caída: La fruta es conocimiento sexual; el pecado es la seducción de Eva por Satanás.

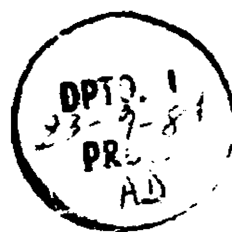
REDENCION.- El hombre puede obtener la divinidad si logra el propósito de la creación. El padre perfecto debe tomar una madre perfecta, y lograr el Reino de los Cielos teniendo hijos perfectos.

La muerte de Cristo no es esencial a la redención. "Jesús fracasó en su misión propia de Jesucristo. Su muerte en la cruz no fue una parte esencial en el plan de Dios para redimir a la humanidad pecadora. "Jesús no pudo cumplir la providencia de la salvación física porque su cuerpo estaba invadido por Satanás".

LA BIBLIA.- "La Biblia en sí no es verdad, pero es un texto que enseña la verdad". Las palabras de Jesús y del Espíritu Santo en el Nuevo Testamento perderán su validez cuando una nueva verdad sea revelada.

El Principio Divino escrito por el mismo Moon, resuelve las preguntas básicas sobre la vida y el universo. La Biblia fue escrita por hombres caídos (arruinados, deshonrados, muertos) y sólo puede ser descifrada por el Sr. Moon.

LEADER (conductor) e HISTORIA.- El Sr. Sun Myung Moon se ve a sí mismo como el segundo advenimiento de Cristo; Moon es el padre perfecto, a punto de lograr el trabajo incompleto de Cristo. Formando una "raza ideal", Dios lo ha mandado para "apartar el fuego". América tiene una chance más de seguir a Moon. Moon nació en Corea del Norte en 1920, teniendo su primera visión de Mesías en 1936. Fue excomulgado de la Iglesia Presbiterana en 1948; fundó la Iglesia Unificadora en 1954. El principio divino fue escrito en 1957; el movimiento fue establecido en EE.UU en 1972.



CRECIMIENTO.- En el mundo entero se estiman 3 millones. 30.000 americanos con un contacto mensual de 2.000 a 3.000 miembros nuevos. Se estima un núcleo de 7.000 a 10.000 trabajadores en EE.UU.

METAS.-Informar a la tierra que el Mesías ha llegado y quiere unificar el mundo con Moon como la cabeza. Se han hecho alegaciones que Moon quiere hacerse cargo del gobierno de los EE.UU. y de que es apoyado por el gobierno de Corea del Sur. Moon parece rechazar la democracia e iguala el comunismo con Satanás. "Dios quiere America como su base... América ha sido el defensor elegido de Dios... El mundo entero está en mis manos y yo conquistaré y subyugaré el mundo. Nosotros debemos hacer una nueva Naciones Unidas."

CONTROL DE LA MENTE.- Es común un ataque continuo a la mente y sentimiento. Amenazas de Satanas junto con seducción emocional y privación sensorial. Acuerdo simulado con los conversos junto con el rechazo de todos los pensamientos negativos; antagonismo que se degenera en apatía y finalmente en aceptación. "Yo soy vuestro cerebro... Lo que yo deseo debe ser vuestro deseo". Se alega el uso de técnicos de lavado de cerebro de la guerra coreana.

DINERO.- U$S 15 millones estimados en 1979 en propiedades en Nueva York que va a ser el nuevo Jardín de Eden. De acuerdo al Presidente [illegible]lesia en 1975 se recabó U$S [illegible] en pedidos. Ex seguidores [illegible] cerca de U$S 60 millones. Mo[illegible]cho grandes inversiones en el comercio incluyendo diarios y participaciones en empresas pesqueras a lo largo de la costa americana.

PROBLEMAS LEGALES.- "Decepción celestial", una herramienta común para el reclutamiento y pedidos, ha inducido a muchos gobiernos locales a buscar una prohibición a la Iglesia Unificadora de sus comunidades. Estas acciones han terminado en varios pleitos instigados por la unificación.

* FUENTE: Datos extractados del libro de Joel A. McCollam "Carnival of Souls".

013

7568

Moon viajó a Japón en 1938 para estudiar ingeniería eléctrica y comenzó a predicar al terminar la segunda guerra mundial. En 1946 viajó a Pyongyang, la actual capital de Corea del Norte que en ese entonces se hallaba bajo la ocupación soviética. En 1948, su actividad de predicador le valió ser arrestado y enviado a un campo de trabajo. Moon dice que fue liberado en 1950 por soldados de las Naciones Unidas durante la guerra de Corea y viajó a Pusan, en Corea del Sur, junto con dos discípulos, para dedicarse a predicar en la zona portuaria y organizar formalmente su iglesia.

Al comenzar la década del setenta trasladó sus actividades a Estados Unidos y obtuvo residencia permanente en este país por medios que al cabo de los años, pueden acarrearle la deportación. El Servicio de Inmigración le concedió la residencia porque se había casado con una compatriota suya llamada Hak Ja Han. Ella, a su vez, había obtenido la residencia mediante certificados falsificados que la presentaban como funcionaria de una organización asociada con la iglesia. Si se comprueba que la documentación era falsa la esposa de Moon podría ser despojada de su condición de residente y, consecuentemente, deportada. Moon, que obtuvo su residencia permanente en 1972, seguiría el mismo camino.

CUANTOS SON

Dicen tener 30.000 seguidores y 5.000 miembros en EE.UU., 300.000 en Corea del Sur, 200.000 en Japón. En Europa recién comienzan operan centros de recolección de fondos en 100 ciudades americanas, recibiendo más de 10 millones de dólares al año en donaciones y ventas. Para muchos padres angustiados que han perdido sus hijos a la secta, el líder Moon, nuevo mesías, **"es una estafa espiritual, un diablo que esclaviza a jóvenes norteamericanos mediante 'lavados de cerebro' y técnicas de control mental"**. A veces, los padres han tratado de rescatar a sus hijos, secuestrándolos de las comunas, pero muchas veces los muchachos han desaparecido o, simplemente, rehúsan volver a su familia.

VINCULACIONES CON COREA DEL SUR

Para mejorar su imagen, Sun Moon y su iglesia contrataron los servicios de la agencia de relaciones públicas Burson-Mastellar (la misma que ha trabajado para la Exon y la General Motors). La firma después se desvinculó de la cuenta Moon, ya que podría traerle problemas de imagen. Los **"moonies"** realizan grandes esfuerzos por ganarse amigos en Washington. La iglesia opera en Washington una rama política denominada **"Fundación para el Liderato de la Libertad"**, que apoya iniciativas estadounidenses de ayuda militar y económica para Corea del Sur; de allí que algunos críticos sospecharan que la organización de Moon está dirigida o subsidiada por la CIA coreana, una acusación que la iglesia niega. Es interesante, sin embargo, anotar que dos de los más cercanos ayudantes de Moon son ex coroneles del ejército coreano que fueron agregados militares en la Embajada surcoreana en Washington."

Su traductor al inglés y el capitán de su Yacht.

Según la revista "Time" la iglesia de Moon prosperó bajo el gobierno militar de Park Chung Hee. En tanto que el régimen de Park suprimía, encarcelaba o exiliaba cientos de críticos, particularmente religiosos, formó una asociación amistosa con la Iglesia de la Unificación. Moon predica el anticomunismo y desarrolla actos de masas en pro del gobierno. Park le retribuyó con diversas formas de apoyo, enviando altos funcionarios públicos y oficiales del Ejército a los "seminarios de liderato" organizados por la Iglesia de la Unificación.

Hombre de muchas facetas, Moon se las arregló para distraer suficiente tiempo de sus actividades espirituales como para construir en Corea un conglomerado industrial con ventas anuales de 15 millones de dólares, contando para ello en parte con el trabajo voluntario aportado por sus seguidores. Las fábricas de Moon producen maquinaria pesada, titanio, pinturas, productos farmacéuticos, recipientes de mármol, escopetas y té de ginseng.

Cuando no está atendiendo sus asuntos religiosos o comerciales, Moon pasa buena parte de su tiempo pescando en un yate, el **Nueva Esperanza**. Los principales de la iglesia se enojan si alguien critica los lujos de Moon. "¿Por qué un líder religioso debe ser un asceta?" se preguntan "Miren al Papa", dice otro. **"Los seguidores de muchas religiones honran a su líder espiritual con las comodidades dignas de su posición. Confió en la relación del reverendo Moon con Dios, así que no me preocupa su estilo de vida"**.

COMO TRABAJAN

"Los conversos a la Iglesia de la Unificación (un largo proceso que culmina sólo uno de cada cuatro reclutas) trabajan de sol a sol buscando hacer nuevos reclutas, posibles futuros **Moonies**, y recaudando dinero para la comunidad. Venden velas, maníes, flores secas, en la calle, en los centros de compras o casa por casa en equipos de a dos. Rara vez mencionan la Iglesia de la Unificación o el Reverendo Moon. Son muy corteses, pero persistentes. Cuando se les pregunta para qué o para quién es el dinero, suelen contestar que es para **"trabajos juveniles cristianos"** o **"programas contra las drogas"**

Los jefes de los equipos de recolectores de fondos despachan a sus tropas temprano en la mañana con cánticos, oraciones y deseos de éxito. Se pone énfasis en la competencia y en las recaudaciones de los distintos equipos. Los **Moonies** venden para el Señor con un afán que ningún motivo meramente terrenal podría engendrar. Quienes no reúnen dinero suficiente al fin del día, frecuentemente pasan la noche rogando la ayuda divina para la labor del día siguiente. El recolector promedio recibe entre 50 y 200 dólares diarios: algunos de los más exitosos registran ventas diarias de 500 dólares.

Hasta el último centavo es entregado al jefe del grupo recolector, que, a su vez, lo vierte a la iglesia".

Excepción hecha de la ropa y comodidades espartanas que la iglesia proporciona a sus fieles, esta invierte la mayoría del dinero en bienes inmuebles. La Iglesia tiene propiedades en varios estados; incluyendo más de 15 millones solamente en el Estado de Nueva York. A principios de junio de 1976, la Iglesia aceptó pagar U$S 5 millones por el Hotel New Yorker, de 2.000 habitaciones y 42 pisos, para utilizarlo como sede central mundial del movimiento.

Cómo los reclutan

1) Los jóvenes posibles futuros **moonies** son reclutados generalmente en momentos de extrema soledad e incomprensión.

2) Participan un fin de semana en comunidad, pero aún Moon no es nombrado. Hacen juegos, cantan, se desprenden de las angustias existentes.

3) Pasan a la segunda fase. Sacrificios como tomar sol hasta insolarse. Despreciar a los padres, olvidar todo vínculo anterior en material moral, religiosa, psíquica, familiar, desprenderse del "ego".

4) No los dejen solos nunca mientras están en períodos de aprendizaje. Siempre deben tener como acompañante a una persona del sexo opuesto. Oyen lecturas constantemente, escuchan cánticos durante toda la noche por lo que es difícil dormir.

5) Ridiculizan a los padres. Radicalizan hasta el extremo: Dios ó Satanás. Entran en trance.

6) Reforman a sus discípulos mental, física, psíquica y moralmente. Cambian todos sus hábitos convenciéndolos de que si vuelven a la vida anterior están cometiendo pecado. Por este motivo, volver a la vida familiar es imposible. Aquí es donde rompen los lazos familiares.

7) El aprendizaje termina adoptando "nuevos y verdaderos" padres, Moon y su esposa. En la ceremonia final tienen que contestar a la pregunta de Moon si desean seguirlo. Su respuesta es: "Gloria al Padre".

Fuente: Experiencias relatadas por ex Moonies, publicadas en Time el 30 de mayor de 1976.



Moon ya tiene quien le escriba



Una Nota de Walter Nessi

Desde hace unos meses el ambiente periodístico está convulsionado. Un coreano millonario editaría un diario en Uruguay.

La noticia recibida al principio con cierto escepticismo se fue corroborando con una serie de hechos. Se alquilaron oficinas en pleno centro de la ciudad. Fue comprado un amplio edificio en la calle Paysandú. Se encargó una rotativa y complejos equipos gráficos electrónicos al exterior por un valor mayor al millón de dólares. Una importante suma de dinero ingresó a un banco de plaza para llevar adelante el proyecto. Se compró una impresora.

Varios colegas de distintos órganos de prensa fueron apalabrados, para integrarse a esta nueva empresa. Cuándo preguntaban sobre quién estaba detrás del proyecto se les informaba que era un hombre muy poderoso e influyente en EE.UU.: el Reverendo Moon, líder de la "Unification Church".



PROBLEMAS Y MAS PROBLEMAS

Durante varios años la Iglesia de la Unificación y el Reverendo Moon han tratado de desprenderse de su imagen de mero culto y lograr un lugar respetable en la escena religiosa fundamentalmente de EE.UU. Pero sus fieles han sufrido en los ultimos meses una serie de reveses en diferentes paises. A fines de junio el Servicio de Inmigración de EE.UU. reveló que estudiaba la deportación del fundador de la iglesia, el pastor coreano Sun Myung Moon y la de su esposa, junto a centenares de [illegible]

Anteriores problemas para los "moonies" habían tomado la forma de decisiones judiciales adversas, una de las cuales costó 1.500.000 dólares, a la que oficialmente se conoce como la Asociación del Espíritu Santo por la Unificación Mundial de la Cristiandad.

A comienzos del otoño en el Hemisferio Sur, la iglesia de la Unificación perdió una demanda por difamación que había iniciado contra el diario "Daily Mail", de Londres, al cabo de un proceso de cinco meses que se convirtió en el más caro y prolongado de su tipo en la historia judicial británica. La iglesia inició la demanda a raíz de dos artículos que sobre ella escribió para el periódico el periodista Warren Adler, desde Washington, quien acusó a los dirigentes de la iglesia de lavar el cerebro de sus fieles.

El tribunal de alzada desestimó la acción judicial por libelo iniciada por los "moonies" contra el diario "Daily Mail", que había publicado y, con bastante coraje mantenido informaciones sensacionales sobre los hábitos disciplinarios de los "moonies", y obligó a éstos a pagar 1.600.000 dólares por costos de juicio.

Siguiendo un procedimiento que no es habitual, el tribunal recomendó, además que se retirara a los "moonies" su actual condición de organización "caritativa" que les permite obtener varias exoneraciones impositivas. Estas concesiones son muy valiosas. En especial la que hace que las donaciones regulares por parte de quienes pagan impuesto a la renta sean complementadas por el importe de impuesto personal ya pagado sobre la suma, lo que agrega aproximadamente un tercio al monto del donativo.

Las disposiciones vigentes otorgan esta concesión a todas las organizaciones registradas ante los comisionados de caridad, un eminente grupo laico. Su personal examina las obras de caridad y los objetivos de estas organizaciones, así como supervisa sus cuentas para ver si el dinero efectivamente cumple con los fines previstos. Los comisionados son duros con los grupos que califican de "políticos" pero más tolerantes con aquellos denominados "religiosos". Hay muchos grupos que no obtiene su aprobación pero los "moonies" lo lograron.

De allí surge ahora la recomendación del tribunal de que se le retire ese privilegio. La primera reacción de los comisionados, sin embargo, fue de escepticismo. No parecieron dispuestos a acatar lo pedido por el tribunal, pero después que 90 miembros del parlamento urgieran la remoción de la iglesia de los registros de las instituciones de caridad, el ministro de Justicia, Michael Havers, pidió a dicha comisión que investigara no solamente las exenciones de la iglesia sino también de sus subsidiarias.

La iglesia de la Unificación tiene declarados, sólo en Gran Bretaña, por un monto de tres millones de dólares anuales. El mayor beneficio es la exoneración del pago del impuesto a las corporaciones que, a razón de un 30 por ciento de tasa, significa un ahorro de 900.000 dólares al año.

EN ESTADOS UNIDOS

La División de Apelaciones de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Nueva York, dictaminó en junio que el propósito primario de la iglesia de la Unificación no es religioso y, en consecuencia, no está en condiciones de gozar de exoneraciones impositivas.

Poco después la Corte de Apelaciones del mismo Estado confirmó la decisión de un organismo especializado que había negado carácter educacional al seminario que la iglesia posee en Barrytown, Nueva York.

Este organismo había rechazado la solicitud de la iglesia en febrero de 1978 diciendo que el seminario tenía niveles académicos inadecuados. Los miembros del organismo señalaron en su dictamen de entonces, que no habían hallado evidencias de manipulación de la iglesia por parte de la CIA, ni tampoco que sus miembros fueran sometidos a lavados de cerebro pero que los registros de las actividades del establecimiento eran desastrosos y que las políticas educacionales eran cambiadas a menudo y sin aviso previo.

HISTORIA TORMENTOSA

La iglesia de la Unificación ha estado en problemas desde su aparición en EE.UU. a comienzos de la década del setenta. Sus críticos la acusaron básicamente de emplear tácticas falaces de reclutamiento, de lavar el cerebro de sus fieles y de destruir el núcleo familiar.

En 1978 un subcomité de la Cámara de Representantes investigó sus actividades en busca de posibles violaciones de leyes impositivas bancarias, de inmigración y de obligatoriedad de inscripción de los agentes de gobiernos extranjeros. El subcomité dijo tras la investigación que aunque la iglesia no era una agencia del gobierno de Corea del Sur, "ocasionalmente Moon se allanaba a efectuar las políticas del gobierno sudcoreano, para facilitar el logro de sus metas personales".

SU DEFENSA

Funcionarios de la iglesia niegan enfáticamente los cargos contra Moon y uno de ellos dijo estos días que "en cualquier parte del mundo donde haya surgido una nueva y vital fuerza religiosa, siempre se ha producido una reacción". El vocero, Jeremiah Scheene, sostiene que Moon es comparable con Jesucristo, a quien Moon atribuye habérsele aparecido para nombrarlo su sucesor. "Le ocurre lo mismo que a Cristo", dice Scheenè de su mesías.

Los "moonies" han multiplicado durante las últimas semanas su actividad en favor de lo que ellos consideran su derecho a ser tratados como un grupo religioso. Sostienen que son partidarios de la vida en familia y, en cuanto a su criticado seminario, afirman que más de cuarenta graduados en el establecimiento han seguido exitosamente carreras en universidades tan prestigiosas como la Católica de Washington.

Aseguran también que la iglesia ha atraído, gracias a su seriedad, a destacados científicos y abogados para dictar conferencias en su seminarios. Los dirigentes de los "moonies" sostienen que la iglesia tiene tres millones de miembros en todo el mundo, incluyendo tre-

015 - (A)

ta mil en Estados Unidos. Casi un tercio de estos últimos son miembros con dedicación exclusiva que emplean la mayor parte de su tiempo juntando fondos por medio de colectas o ventas de flores y velas o trabajando en la administración de los negocios de la iglesia. Esta calcula que sus miembros obtienen solo en colectas callejeras, entre veinte y veinticinco millones de dólares anuales, aunque sus adversarios sostienen que la suma es mucho mayor. La Iglesia de la Unificación tiene fuertes inversiones en distintas actividades incluyendo negocios inmobiliarios, periodismo, restaurantes, industria química y pesca comercial. Sus ganacias le permitieron financiar la producción de una de las películas más costosas del cine —48 millones de dólares— titulada "Inchón" y cuyo estreno se efectuó hace pocas semanas en el Kennedy Center de Washington.

MOON

El cerebro de esta organización es un coreano de 61 años que se educó en la fe presbiteriana y asegura que el Domingo de Pascua de 1936 cuando tenía 16 años, Cristo se le apareció en la cima de un monte y le anunció que lo había elegido para completar su misión en la Tierra. Durante los nueve años siguientes, el precoz Moon se dedicó a redactar un volumen titulado "El Principio Divino" que contiene las bases de la Iglesia de la Unificación."

"Noticias de Uruguay"

Un calificado vocero de esta nueva empresa aseguró a uno de nuestros cronistas que aún no hay fecha prevista de salida para el primer ejemplar, pero, agregó que lo más factible sería a principios del mes de marzo del próximo año.

El Consejo Editorial sería integrado, según la misma fuente, por personalidades de ambos partidos tradicionales. Al preguntar nuestro cronista si sería en representación oficial de los mismos aclaró el entrevistado que tal hipótesis aún no estaba definida pero que en principio serían personalidades que responderían a las distintas corrientes de opinión de los partidos, aunque no necesariamente como representantes oficiales de los mismos.

Aseveró que hay varios proyectos en danza, pero aún nada concretado.

Al preguntar al entrevistado si era cierta la versión del giro realizado a un [redacted]

Seguidamente se le preguntó si podía confirmar oficialmente la presencia del Reverendo Moon en esta empresa. El entrevistado fue categórico: "Ni confirmar, ni desmentir. Ya bastante le he dicho".

Ya pensaron en el nombre, se le preguntó a modo de despedida.

—Posiblemente sea: "*Noticias de Uruguay*". ¿Qué le parece?



De dónde obtienen el dinero

1) Negocios diversos en varios países fundamentalmente en Pesca, Hotelería y Prensa.
2. La venta del Té Ginseng.
3. Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong Il Industries.
4. Conglomerado de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.
5. Venta en las calles por parte de sus discípulos de diversos productos.
6. Colectas callejeras.

— Fuente: "Time Magazine".

Qué piensa hacer en Uruguay

Según informaciones extraoficiales, procedentes de diversas fuentes las actividades a desarrollar serían:

1. Editar un diario y otras publicaciones.
2. Operar una radioemisora de frecuencia modulada.
3. Construir un hotel de cinco estrellas.
4. Participación en negocios inmobiliarios.

Ya operaría en Chile la secta "Moon" contando 110 miembros

La Iglesia de la Unificación, liderada por el Reverendo Sun Myung Moon, se habría ya instalado en Chile, según fue revelado por la revista "HOY" que se edita en el país trasandino.

De acuerdo a lo publicado en la última edición de dicha revista, la sede chilena de la secta está ubicada en la calle Marchant Pereira, a dos cuadras de Providencia, celebrándose los sábados las principales reuniones sociales de los jóvenes adeptos.

La Iglesia de la Unificación -según "Hoy"- está dirigida por un matrimonio de misioneros norteamericano, Regis y Nancy Hanna.

Los misioneros reconocieron que uno de sus miembros llegó a Chile y se entrevistó con el presidente Augusto Pinochet, aunque -de acuerdo a lo manifestado por los misioneros- no se trataron temas relacionados con la secta.

RECHAZAN ACUSACIONES

Nancy Hanna, quien según la revista chilena, habla español más fluidamente que su esposo, declaró que la organización llegó al país en 1976 y que ahora cuenta con 10 miembros "full time" y 100 aun no integrados totalmente. Según sus palabras, "la Iglesia obtuvo personalidad jurídica para promover la unidad de toda la gente al amparo de Dios, sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole, declararon un patrimonio de 1.000 dólares y se instalaron en Santiago".

Los misioneros rechazaron acusaciones de "lavado de cerebro" a sus miembros y ponen como ejemplo el caso de Guillermo Palma, un joven de 20 años, quien según atestigua el matrimonio Hanna, es el mejor alumno de Física de la Universidad de Chile.

También la revista dice que los misioneros contestaron que algunos de sus amigos viven con el propio Moon en Nueva York y aludiendo al reverendo, expresan que "realmente es una persona enteramente entregada a sus ideales, preocupado siempre por sus semejantes y que casi no duerme".

Uno de los jóvenes de la secta entrevistado por la redactora de "Hoy", señaló que "no me gusta el desarrollo materialista y la inmoralidad que no nos permite vivir el amor en forma sincera y pura".

Por su parte otro joven miembro dijo que "cuando entré a la Iglesia me di cuenta de que a través de ella podía hacer el bien a nivel mundial".

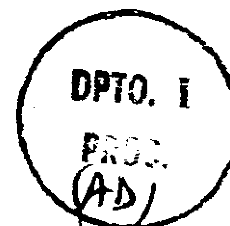


LA MAÑANA

AGO 1981

Investigan secta Moon

SAO PAULO, 13 (AFP) — Las actividades de la secta religiosa Moon están siendo investigadas en varios estados brasileños, ya que se acusa a los representantes de su filial en Brasil de incitar a los jóvenes a la prostitución y al consumo de drogas. El director del Departamento de Orden Político y Social comisario Romeu Ruma, precisó que esas acusaciones fueron formuladas por padres y madres, cuyos hijos abandonaron el hogar para adherir a la secta.



017

13 AGO. 1981

Brasil le Negó la Visa dos Veces al Magnate Sudcoreano Sung Moon

BRASILIA, 19 (AP). — La Cancillería brasileña informó hoy que negó en dos oportunidades visa de ingreso al dirigente religioso y magnate sudcoreano Sun Myung Moon porque consideró que este país no tenía interés en recibirlo.

La primera negativa ocurrió hace dos años y la segunda en junio pasado, informó el portavoz Bernardo Pericas.

La información surgió a propósito de los ataques ocurridos en los últimos días contra residencias en que viven seguidores brasileños de la secta que dirige Moon, denominada Iglesia Evangélica Unificada.

En esta capital, la policía tuvo que intervenir anoche para evitar que una multitud tomara la residencia y cumpliera sus amenazas de atacar a los dirigentes de la secta.

Fuerzas de la policía acordonaron las oficinas locales de la Iglesia Evangélica Unificada Sudcoreana del predicador Sun Myung Moon, en una operación realizada anoche después de que centenas de personas trataron de atacar a miembros de la secta.

Docenas de policías rodearon el local de la Iglesia Unificada en vista de que, según dijeron, cientos de ciudadanos habían tratado de linchar a miembros de la secta. No se informó de daños personales.

La policía dijo que el incidente comenzó después de que la familia de un miembro del grupo religioso no consiguió convencer a una adolescente a que abandonase el lugar.

En otras ciudades, la policía fue también llamada para proteger a gente que se dijo militan en la misma Iglesia y que estaban siendo hostigados por grupos de ciudadanos.



EL PAIS

21 AGO. 1981

018 3

2568

21 AGO. 1981

Atrocidades de la Secta Moon

21 AGO. 1981



Desde San Pablo, Fernando Caputi

Estremecedores testimonios registrados por la televisión brasileña están despertando una vehemente actitud de condena hacia el coreano Sun Moon y su Unification Church.

Las evidencias fueron reunidas, en su mayoría, por la Red Globo, y presentadas en el "Fantástico", programa largo de los domingos que llega a todo el País.

El impacto inicial lo produjo un periodista [illegible] de Barros, al narrar la singular experiencia que vivió cuando, sin revelar su profesión, se [illegible] a uno de los numerosos templos de la secta, sometiéndose al [illegible] de adoctrinamiento que es [illegible].

[illegible] constataciones que asombran.

Por ejemplo, las de que los internados son sometidos a un régimen de subnutrición, llevados a considerar a Corea como su nueva patria espiritual y adorar a Moon con reverencias y frases que llegan a reiteraciones frenéticas, así como a aceptar que el líder elegirá con quién se habrá de casar después de observar una abstinencia sexual de tres años.

La Red Globo, que tiempo atrás presentara un exhaustivo informe condenando a la organización "Tradición, Familia y Propiedad" (TFP) por aplicar en Brasil una disciplina de concientización tendiente a inspirar, en los adeptos, el rechazo de su propia familia, asegura ahora que las comprobaciones verificadas en relación a la secta Moon configuran un peligro mucho mayor.

COMPARADO CON JIM JONES

El caso del multimillonario coreano, a quien se está llegando a comparar con el verdugo de las Guyanas, Jim Jones, en atención al grado de fanatismo que consigue transmitir a sus fieles, está ganando nuevas instancias esclarecedoras, con cuya suma se pretende conseguir la intervención de las autoridades.

A nivel policial, por de pronto, las denuncias van encontrando eco. En Curitiba, capital del Estado de Paraná, el investigador Moacyr Bora, mediante el mismo ardid usado por el periodista, se infiltró en una de las cerradas colonias de Moon, cumpliendo el ciclo inicial de una semana y un seminario de dos días.

En su informe, el policía afirma que los líderes exigen permanentemente la disociación de la familia y habla de haber sido sometido a un "lavaje cerebral" de cuyos efectos definitivos logró sustraerse abandonando la secta al noveno día, momento en el cual, mal dormido y alimentado, ya se sentía sin impulsos sexuales de tipo alguno.

En Belem de Pará, fue intervenido un templo y liberados 25 fieles.

La credulidad del pueblo brasileño llega a horizontes inimaginables. No es del caso analizar en qué elevado plano se encuentran las creencias religiosas, donde se da la increíble superposición del Catolicismo con el culto ubandista de los orixás, el que, según estimativas, excita a no menos de 30 millones de personas.

Día a día se comprueban incontables casos de curanderismo, espiritismo, actividad de santas y santos terrenales que prodigan milagros a precios de ocasión, profetas populares que hasta celebran encuentros anuales a nivel nacional, misioneros que se dicen teleguiados desde el más allá.

DIABLURAS TOMADAS EN SERIO

La Iglesia Cristiana trata de desembarazarse de toda esa competencia desleal y, en ocasiones, sus voceros reaccionan impetuosamente. Como ocurrió cuando un movimiento iniciado en el norte del país por un tal José Luiz da Silva, comenzaba a extenderse amenazadoramente.

Da Silva se decía portavoz del Diablo e hizo fortuna con la venta, a precios altísimos, de velas "especiales" —digamos, auténticamente satánicas— que el mismo fabricaba. Así, comenzó a construir sus iglesias y propagar la fe popular en la alternativa que proclamaba. Su propósito manifestado era el de colmar Brasil con estos templos hasta que, llegado el año 2 000, y una vez adoptada su religión por todo el país, su misión estaría terminada, donando entonces los edificios para fines comunitarios.

El "Papa del Diablo", como se le conocía, reforzaba su campaña a través de un programa radial a cuyo término, cotidianamente, se despedía así: "Hasta mañana, si Dios quiere y el Diablo lo permite". Porque, en su planteo, había un escalafón por encima de Dios, como —decía— quedó comprobado cuando Eva comió la manzana. Ergo, allí se definió la descendencia y ello fue por decisión de Satanás. A quien, por consiguiente, se debe adjudicar la existencia de la humanidad.

Corrido a puntapiés por prefectos, curas y ciudadanos que no toleraban sus herejías, da Silva entró finalmente en desgracia.

MOON A LA CAZA DE INCAUTOS

Pero las opciones para poner a prueba la predisposición a lo sobrenatural del brasileño, se multiplican sin pausa.

Un loco anunció, cierta vez, que tenía una cita marcada con seres del espacio, que bajarían de una nave a la hora 5 20 del 8 de marzo pasado. Hizo saber el lugar (una hacienda en Casimiro de Abreu, Río de Janeiro) y, de esta forma, aguardó. En vano, pero acompañado de unas ocho mil personas y decenas de periodistas.

Este terreno fértil e inagotable es el que encontró Moon para cultivar su prédica, presentándose como un nuevo Mesías (que ya fue prohibido de entrar en Francia y está saliendo de Estados Unidos).

Un anciano monje benedictino, Esteban Bittencourt, publicó recientemente "un artículo contra tal pretensión de la Unification Church en Brasil, documentando acusaciones a esta forma de fanatismo que intenta moldear una Sociedad "que será perfecta".

Bittencourt fue procesado por representantes de Moon, pero la Justicia lo absolvió, devolviéndole la posibilidad de recomenzar una lucha para la que se dice fortalecido por la cantidad de personas que, habiendo perdido un hijo, un hermano, para la secta, le suplican que haga algo para recobrarlos.

Días pasados, en San Pablo, familiares y amigos de pupilos de Moon realizaron una manifestación callejera, reclamando la intervención del Gobierno para desbaratar un movimiento con cuya expansión parece querer arrancar las raíces de la estructura social básica de occidente.

LA NACION — CORREO 19

Lo mostró la TV

21 AGO. 1981

1 Una casa y a su frente [illegible] Paulo Sofemin, quien se fue a vivir allí con su mujer, su suegra, un cuñado y otras [illegible] personas. Seremin dejó su empleo en una firma importante, vendió su residencia para donar el dinero a la secta de Moon y ahora, como muchos otros, se ha transformado en vendedor ambulante clandestino de [illegible], caramelos y estereográficos, cuyo producido vuelca al Templo.

Sólo habla —dice el reportero— sobre las enseñanzas del hombre que es su guía. Y sabe que fue su propio suegro, Moacyr Brandão, quien lo denunció a la policía.

Un vecino, de los muchos que se [illegible] contra este tipo de dominio sobre "muchachos buenos", afirma que Seremin y su esposa ya no saben lo que hacen: abandonaron por completo un hijo pequeño.

2 Un templo de Moon en Río. Guardias detrás de las rejas. A través del portón, un periodista pide que lo dejen filmar qué ocurre dentro de la iglesia.

—No voy a mostrar no —responde un moreno, con [illegible] sobre la camisa blanca, expresión de superioridad.

—¿Cómo viven esas personas? ¿De dónde viene el dinero?

—Todo bem.

—Las madres tienen reclamaciones.

—Nada a declarar. Vamos, váyanse.

En eso, desde adentro comienzan a quebrar los vidrios de un [illegible]. Es la señora Marice de Oliveira que [illegible] y corta sus manos en la acción de la que no desiste.

Fue a tratar de rescatar a su hija, universitaria con dos idiomas, que abandonó un empleo bancario para refugiarse con la secta. Marice grita —el periodista increpa.

—¡Ustedes están [illegible] una [illegible] y su madre aquí! Entonces, los guardias tratan de impedir el trabajo del camarógrafo. El moreno de la corbata el que aprieta el cuello del reportero (sus brazos no llegan lo suficiente) con una cadena corta de la que pende un candado brillante.

Poco después, otro guardia parece querer hipnotizar a los televidentes aplicando a la cadena y al candado un [illegible] movimiento pendular, ante la cámara de TV.

Madre e hija salen, después del tumulto. La joven, que es [illegible], exhibe una expresión anormal y da respuestas que no se alcanzan a apreciar. En crisis de llanto y con sus manos sangrando, la madre la abraza y clama: "Vas a [illegible] de normal, hija, [illegible] hasta [illegible]. A [illegible] yo tengo que apelar, mi Dios, al presidente de la República, al ministro de Justicia, a quien sea que pueda hacer alguna cosa".

Los guardias detrás se burlan. [illegible] todos presos. De la propia secta habían llamado a la policía advirtiendo invasión del templo. Más tarde, la señora Marice sale de la Comisaría radiante.

—Voy a llevarla a casa. El comisario dijo que no puede quedar con la secta [illegible] todos [illegible] que [illegible] menores de 21 años [illegible] de la secta Moon. Me [illegible] a San Pablo para que se [illegible] tratamiento particular, que le permita volver a ser la que era.

Después, la policía [illegible] perteneciente a la joven Silvia Ma[illegible] del templo.

[illegible] la [illegible].

—[illegible] por qué ustedes están [illegible] en el día más triste de [illegible].

—¿Por qué el día más triste?

—Porque [illegible] a [illegible] años. Pero Dios [illegible] 000 [illegible] así que yo puedo esperar un año más para volver. Silvia María [illegible] a San Pablo [illegible]. Y no ha sido [illegible].

3 [illegible] Roberto. Un [illegible] con cara de adolescente. Roberto [illegible] y una mirada que mueve a compasión. Su camisa abierta muestra un pecho hundido.

Dejó un cargo de técnico en la radio de Santa Cruz do Río Pardo (Estado de San Pablo) y el [illegible] año de un curso de [illegible] para vivir en un templo de Moon en la capital.

Pasado el tiempo, fue abandonado por miembros de la secta en un hospital público. De allí, transferido para una clínica psiquiátrica, y ahora [illegible] en la Santa Casa de su ciudad de origen.

Amedrentado y vacilante, en algún momento de lucidez contó a sus amigos que intentó dejar la secta para volver a casa, al tiempo [illegible] a los amigos, a ser un joven simple y alegre.

Dicen que está aterrorizado "porque cree que si revela las cosas que escuchó "allá adentro" podrá morir, pues otras personas que divulgaron secretos o se habían alejado del grupo Moon fallecieron en circunstancias trágicas".

Continúa el relato: "En una de las aulas, según nos dijo, hubo [illegible] de las edades de muchachos y [illegible], que sería el número de la Bestia del Apocalipsis. Lo acusaron de estar perjudicando el curso de las otras personas. Él decía que no que [illegible] que aquello no tenía nada que ver con él".

—¿Salomón sería la Bestia en persona?

—Llegó a creer que sí. Uno de los que lo han tratado nos contó que Salomón trató de perforarse los propios ojos con las manos, porque veía dragones, convencido de que él sería la desgracia del Mundo. Fue inducido a ello. ¿Cómo? No se sabe. Y llegó a ser culpado.

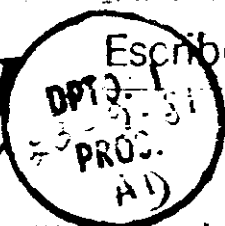
La televisión también consultó al médico que lo [illegible]:

"Me lo trajeron —explica— en condiciones de absoluta confusión mental y con camisa de fuerza [illegible] y desnutrido. Creo que va a ser un mozo marcado prácticamente la vida entera. Tiene un problema psicológico serio y a partir de este momento tal vez necesite cuidados médicos especiales en el plano de la psiquiatría".

LA NACION
Viernes 21 de agosto de 1981

Moon, un caso de Seguridad Nacional

Escribe Walter Nessi



El tema del Reverendo Moon ha sido planteado por "*Correo*". La trascendencia del mismo, más allá de pretender editar un diario y hacer algunas inversiones, nos preocupan enormemente los fines y métodos que aplica la "Iglesia de Unificación".

Muchos amigos se han acercado a "*Correo*" preocupados por el tema. Sinceramente preocupados. Ellos al igual que nosotros tienen referencias directas de lo que han hecho con las familias y fundamentalmente con los jóvenes de otros países.

A nosotros nos preocupa. Ud. hoy podrá o no estar de acuerdo con este semanario. Le tendrá a aquel diario mayor o menor simpatía. Pero en general a los diarios y semanarios de este país Ud. los siente suyos.

La prensa en este país nació y creció junto a corrientes de opinión pública. Generalmente inpulsando y defendiendo sólidas ideas políticas.

Cuando en el gremio se difundió la novedad de la eminente aparición de un nuevo diario todos nos alegramos. Y como no estarlo, cuando se abría una nueva fuente de trabajo.

Muchos amigos están confundidos. Sus organizadores han difundido, en nuestro medio, una carpeta conteniendo 142 páginas, de las cuales en su inmensa mayoría están dedicadas a explicar y desmenuzar la doctrina marxista, presentando al unificacionismo como solución al comunismo.

¿Pero cómo llegan a este objetivo? Por la experiencia recogida en otros países según los testimonios aportados por distintas publicaciones, inobjetables en su seriedad y en su militancia democrática, mediante la división de la familia, el lavado de cerebro de los jóvenes, la destrucción de las tradiciones sociales.

En resumen, contrariando el espíritu y la esencia de nuestra sociedad.

No nos oponemos a la inversión en el país. Respetamos a quienes profesionalmente se vinculan a esta empresa. Pero, el tema es tan trascendente que ni esas inversiones, ni ese respeto profesional, ni la excusa de luchar contra el comunismo pueden ocultar los otros graves peligros.

Pensamos incluso que esta preocupación no debe ser solamente nuestra, sino que todos debemos estar alertas y tomar conciencia de esta seria amenaza que se cierne sobre la seguridad de nuestra sociedad.

Síntesis de las actividades del Unificacionismo

La ideología Unificacionista ha logrado alcance internacional a través de la práctica en los distintos países del mundo. A continuación, damos una lista parcial de las actividades de este movimiento en la escala mundial.

AREA DE ORIENTACION IDEOLOGICA

Freedom Leadership Foundation.

International Federation for Victory over Comunism.

Collegiate Association for the Research of Principles.

AREA ACADEMICA

Professors World Peace Academy.

International Conferece on the Unity of the Sciences.

AREA EDUCACIONAL

Unification Theological Seminary (Barrytown N.Y.).

Little Angels School (Korea).

International Leadership Seminar (Barrytown, N.Y.).

Camp. New Hope N.Y.

AREA DE COMUNICACIONES

The News World (Diario publicado en Nueva York).

Noticias del Mundo (Diario en lengua española publicado en Nueva York).

Sekai Nippo (Diario publicado en Tokio, Japón).

World Student Times (publicación quincenal destinada a 50 universidades de los EE.UU.).

Today's World (Publicación mensual sobre las actividades de Unificación (Nueva York).

Principle Life (Publicación mensual para la formación espiritual (Nueva York).

New Tomorrow (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Inglaterra).

New Future (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Irlanda).

Nouvel Espoir (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Francia).

Afrique Espoir (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Africa).

Queens Weekly (Semanario de información pública para Nueva York).

Die Neue Hoffnung (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Surinam).

Nova Era (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Portugal).

Kazoku (Publicación mensual sobre el Unificacionismo en Japón).

Morgen (Publicación mensual sobre las actividades del Unificacionismo en Noruega.

AREA DE ACCION SOCIAL

World Relief Friendship Foundation (fundación de ayuda social a nivel internacional).

Project Volunteer (proyecto de ayuda social a sectores indigentes en países donde hay mayor necesidad como El Salvador, China, Rep. Dominicana y países africanos).

D.C. Striders (grupo de asistencia social a través de los deportes).

National Council on the Church and Social Action (organización de acción social cristiana).

AREA CULTURAL

Little Angels (ballet)

New Hope Singers International (coro internacional).

Sunburst (Grupo de música popular rock and roll).

International Folk Ballet

New York City Symphony.

Go-World Brass Band (grupo de Jazz).

International Cultural Foundation (organización internacional para una nueva expresión artística de los valores humanos).

CONCENTRACIONES PUBLICAS

Madison Square Garden. Reunion realizada en 1974 en la que participaron 25.000 personas.

Yankee Stadium. Reunión realizada en 1976, en la que participaron 45.000 personas.

Yoido Rally. Reunión realizada en Corea en 1975, en la que participaron 1.200.000 personas.

Washington Monument. Reunión realizada en 1976, al pie del monumento a Washington en la capital estadounidense, en la que participaron 300.000 personas.

CADENAS INDUSTRIALES

ILHWA Pharmaceutical Company (Compañía para industrialización y venta de productos de salud).

Master Marine (astilleros).

Delisun (restaurantes).

Sunlight Color (Imprentas).

Going Up. Press (imprentas).

Compañías Pesqueras.

Compañías de Precisión.

Peleterías.

Joyerías.

Fábricas de muebles.

020

Alerta

Moon ya opera en Uruguay

EL informe suministrado por "Correo" en el número 19 correspondiente a la edición del 31 de julio tuvo repercusión a nivel nacional e internacional. Sin embargo, las actividades desarrolladas en Brasil donde periodistas en investigadores lograron infiltrarse dentro del Movimiento Moon denunciando las atrocidades con los cuales se adoctrina a los jóvenes, provocó la creación de comités de defensa que acometieron contra las sedes de este Movimiento.

Fernando Caputi nuestro corresponsal en San Pablo adelanta en este número algunas de estas atrocidades que denunció la TV O Globo. Nuestros corresponsales en Francia y EE UU también nos remiten material que publicaremos en próximas ediciones



SE FORMALIZAN LAS COMPRAS

Mientras tanto aquí en Uruguay 3 altos representantes de esta Iglesia incluyendo al Coronel Bo Hi Pak, mano derecha de Moon, dieron forma al inicio de las operaciones.

La imprenta Polo donde se edita la Revista Noticias y el ex edificio Cardelino de la calle Paysandú, habían sido ya comprados por una sociedad que representa los derechos de la Iglesia de la Unificación en Uruguay.

En su cuartel general de la calle Río Negro se seguía dando forma al diario, a editarse probablemente a principios del 82, recibiéndose con algarabía la noticia del decreto elevado por el Ejecutivo al Consejo de Estado por el cual se le faculta para efectuar las mutaciones dominiales en favor del Estado de los bienes inmuebles nacionales, cuya titularidad corresponde a los Municipios, a fin de instalar hoteles de categoría 5 estrellas.

Precisamente, éste es uno de los proyectos que la Iglesia de la Unificación planteó desarrollar en Uruguay, más concretamente en la zona de Trouville.

Una nota solicitando al Gobierno que se declaren sus actividades de interés nacional ya habría sido elevada, a fin de poder gozar de las exenciones tributarias.

Las actividades del

Continúan disturbios en Brasil por "Moon"

Alcanzan entidad en Brasil los disturbios provocados por la airada protesta popular contra las actividades de la secta del religioso coreano Sun Myung Moon. Las manifestaciones hostiles se ejercen contra una organización cuyos excesos han sido ampliamente denunciados en la prensa y la TV de Brasil.

Nuevas informaciones provenientes de Brasil, esta vez Sao Paulo, hablan de los problemas suscitados a raíz de las actividades de la secta, cuyo sede central fue atacada ayer.

"AFUERA, AFUERA"

SAO PAULO, 21 (AP). — Una muchedumbre encolerizada lanzó piedras contra la sede nacional de la polémica Iglesia de Unificación del evangelista sud coreano Sun Yung Moon, cuya sede central está en Estados Unidos.

Cientos de jóvenes rodearon ayer el edificio a los gritos de "fora" (afuera) y arrojaron piedras contra las ventanas y huevos y fruta a los miembros de la secta.

La policía estatal finalmente dispersó a los revoltosos y escoltó a los miembros de la Iglesia a la estación de policía, presuntamente para su protección. Fueron dejados en libertad más tarde.

La iglesia de Unificación ha sido blanco de protestas a través del país a raíz de acusaciones de que la secta "lava el cerebro" a sus miembros y los mantiene en ella en contra de su voluntad.

En Brasilia, la capital, la policía se vio forzada esta semana a rodear las oficinas locales de la Iglesia para mantener alejadas a personas que habían amenazado con linchar a los miembros de la secta.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que había negado permiso de entrada al país al reverendo Moon en dos ocasiones aduciendo que su presencia no correspondía a los intereses de Brasil.

Hasta aquí el cable.

EN MONTEVIDEO

En Montevideo, mientras tanto, el semanario Correo de los Viernes reiteró ayer una denuncia de que la secta planifica instalarse en Uruguay a través de inversiones en prensa y probablemente otras áreas de actividad. Dice el semanario que, en esta etapa de su aproximación al país, la secta habla poco de religión y en cambio acentúa el aspecto de inversiones y el anticomunismo radical con que se ha movilizado en Francia —donde fue expulsada—, en Gran Bretaña y Estados Unidos, donde a raíz de problemas similares a los de Brasil, se le han retirado exenciones impositivas y se habla de la deportación de algunos de sus principales coreanos.



22 AGO. 1981

Seita Moon foi organizada para suceder a TFP

DPTO. ... PROC.

Alguns segmentos da direita brasileira precisavam de um novo desaguadouro para a popularização de suas idéias e ideais anticomunistas — era o ano de 1975. O grupo Tradição, Família e Propriedade (TFP), havia sido praticamente desmantelado, principalmente em nível popular. Aí surge a seita Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, do sul-coreano Sun Miyung Moon, autodenominado reverendo e reencarnação de Cristo na Terra.

Agora a fúria popular se volta contra a Unificação, bem mais violenta do que as manifestações contra a TFP.

Em Porto Alegre, em 1979, a Coordenadoria das Promotorias Criminais tomava os primeiros depoimentos de ex-adeptos da seita, dando o passo pioneiro em todo o Brasil para detectar todas as irregularidades praticadas pelo grupo de fanáticos. Com os depoimentos dos ex-adeptos que começamos a divulgar a partir de hoje ficam bem claros os métodos utilizados pelos seguidores da Unificação, para conseguirem novos seguidores.

Na época, a única coisa de concreto foi uma multa aplicada pelo ICM de Cr$ 200 mil, após a Coordenadoria ter encaminhado documentos ao Ministério da Fazenda. Em Nova Iorque a primeira reação de cúpula da Unificação: veículos da Imprensa brasileira estão infiltrados de comunistas. Esta não é uma acusação nova.



Jovens apedrejaram ontem a sede da seita Moon em São Paulo

Um inquérito policial

A Procuradoria Geral da Justiça pedirá na próxima semana à Polícia Civil a abertura de inquérito para investigar as atividades no Rio Grande do Sul da seita Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, liderada pelo reverendo sul coreano Sun Miyung Moon. A informação foi prestada ontem pelo procurador geral, promotor Mondercil Paulo de Morais.

Com base em cinco relatos de ex-seguidores da Unificação e de alguns de seus familiares é que o procurador pretende pedir a investigação. Os depoimentos foram prestados na Coordenadoria das Promotorias Criminais entre os meses de setembro e outubro de 1979.

Mondercil Morais afirmou que os depoimentos falam em violência contra a pessoa, contra os costumes, apontando até seqüestros e extorsões.

— O estudo do material está sendo realizado e acredito que já existem elementos para a solicitação de um inquérito policial. A questão deve ser analisada com cautela porque é difícil de ser caracterizada. É uma coisa nova, comentou o procurador geral. Anteriormente a Procuradoria havia solicitado uma investigação policial mas não estabeleceu quais eram os delitos praticados pelos líderes da Unificação. A investigação não saiu.

Erni Quaresma, de Nova Iorque especial para Zero Hora

A seita Moon, nos Estados Unidos, é, a exemplo de centenas de outros grupos de fanáticos que se organizam nesse país, poderosa, econômica e financeiramente. Em Nova Iorque, o edifício-sede da seita na Quinta Avenida tem 40 pavimentos, e, direta ou indiretamente, seus membros dirigem os mais variados tipos de negócios, através dos quais obtêm os fundos que lhes possibilitam uma expansão internacional.

Em Nova Iorque circulam dois jornais diários da seita, um em inglês, o Noew World, e outro em espanhol, o Noticias Del Mundo. Os dois apresentam como editor o coronel coreano Bo Hi Pak. Foi exatamente no jornal que é editado em língua espanhola que, na edição de quinta-feira última, é feita uma denúncia contra a TV Globo, o jornal O Globo e o Jornal do Brasil. Segundo essa denúncia — atribuída a um correspondente da seita com base em Brasília — aqueles veículos de comunicação estão insuflando o povo a depredar os templos dos moonistas, atendendo a um plano de grupos notoriamente marxistas. Noticias Del Mundo diz que a direção das empresas não são vinculadas aos comunistas mas que em todos os seus quadros existem elementos infiltrados com o objetivo específico de combater o moonismo.

A "nova direita" é a definição que o jornal em língua espanhola dá para a ação da seita Moon no Brasil, revelando que o movimento é irreversível, o que ficou comprovado em duas convenções realizadas no Rio de Janeiro, uma com a presença de 170 profissionais do mais alto nível e de todas as áreas de atividades e, uma segunda, que contou com 250 profissionais, todos decididos a trabalhar na definitiva implantação da seita entre os brasileiros.

O coronel Bo Hi Pak, que dirige o New World e o Noticias Del Mundo em Nova Iorque, pretende instalar um jornal em Montevidéu, onde a seita já adquiriu uma gráfica e está pronta para investir dinheiro grosso em hotéis de alta categoria.

023 - (A)

7568

Moça é salva pela ação de seu irmão

Uma das vítimas da Unificação, é uma moça gaúcha de 24 anos. Ela foi aliciada por João Urias de Souza, responsável no Estado pelo grupo, em 1979. Depois de ter feito um curso em Porto Alegre e outro, de sete dias, em São Paulo, ela foi resgatada por um irmão, que teve o apoio do Departamento de Polícia Federal gaúcho e paulista. Ela foi submetida a um tratamento psiquiátrico de oito meses.

O médico que fez o tratamento, Ronaldo Moreira Brum, afirma no seu laudo, remetido à Polícia Federal, que sua cliente demonstrou ter "sofrido pressões morais à semelhança dos campos de concentração orientais".

Segundo a ex-adepta, ficou muito perturbada com o curso de dois dias que realizou em Porto Alegre. Em seguida fez outro curso em São Paulo, quando foi incitada a abandonar a família e a dedicar-se inteiramente à Unificação.

REVELAÇÕES DIVINAS

Na época, um agente do Centro de Operações da Polícia Civil chegou a acompanhar o irmão da moça até a sede da Unificação, na Rua Castro Alves, 840. Então a entrada dos dois foi impedida por Marlene Angélica Dotta, hoje nos Estados Unidos. Ao impedi-los, Marlene informou que a nova crente já estava em São Paulo. A moça contou, no seu depoimento prestado na Coordenadoria das Promotorias, que quando tentou abandonar o grupo, ainda em Porto Alegre, foi ameaçada.

Já havia apreendido muito e se abandonasse a Unificação "grandes dificuldades seriam criadas em sua vida". Na capital paulista trabalhou oito dias numa fábrica de embalagens de bombons, sem receber qualquer salário e dormindo de quatro a cinco horas por noite. Sem qualquer liberdade, conta a ex-adepta, o grupo recebia uma péssima alimentação. Eram obrigados a rezar de duas a três horas por dia e não tinham direito de discutir qualquer assunto não relacionado com a seita.



[illegible]

Dia difícil, para os integrantes da seita do reverendo Moon, foi o de ontem. Em Manaus e em Natal, dirigentes da seita prestam depoimentos na Polícia; em São Paulo, jovens depredaram duas residências pertencentes à organização.

São Paulo: duas casas, que têm fachadas de escritórios comerciais, foram semidestruídas por 400 jovens, estudantes dos colégios Anglo e Objetivo. As duas residencias, pertenciam à Associação do Espírito Santo para a Unificação do Cristianismo Mundial (a seita Moon), ficaram com as portas arrancadas, vidros quebrados e móveis e máquinas destruídas. Depois de levarem tudo que lhes interessavam (máquinas de escrever, calculadoras e outros objetos), botaram fogo no interior de uma das casas. O fogo só não destruiu tudo porque o Corpo de Bombeiros compareceu e conseguiu controlar.

Durante toda a madrugada de ontem, adeptos da seita fizeram uma vigília próximo à Rede Globo de Televisão, em protesto contra a emissora que iniciou as denúncias contra a organização. Durante a manhã de ontem, novamente a sede principal da seita Moon foi destruída. No início da tarde, os estudantes partiam para essas duas outras casas pertencentes à "Unificação".

Manaus: A polícia prendeu, ontem à tarde, quatro dirigentes da seita de Moon para explicarem o funcionamento dos cultos religiosos e as denúncias de que a seita promove aliciamento de menores de idade. A decisão da Polícia de prender as principais lideranças do movimento, em Manaus, se ocorreu depois que novos distúrbios ocorreram ontem em frente à sede da seita. Os estudantes, novamente armados de pedras e pedaços de paus, voltaram a depredar o prédio onde funciona a seita. A Polícia teve que dar alguns tiros para o alto, para dispersar os manifestantes. Os policiais liberam também quatro jovens, todos menores de idade, que foram entregues ao Juizado de Menores.

Natal: cinco "apóstolos" da seita do reverendo Moon prestaram depoimentos no Departamento de Ordem Política e Social (DOPS); ontem pela manhã. Argeu Rompato, o porta-voz do grupo, disse que a seita é mantida com recurso de uma indústria de confecções, uma gráfica, escritórios de contabilidade e lojinhas. Ao final do depoimento de duas horas a imprensa e os próprios seguidores de Moon foram surpreendidos pelas declarações do diretor do DOPS, major João Galvão da Silva: "A Imprensa tem que divulgar o teor dos estatutos para evitar críticas e facilitar a pregação doutrinária do grupo". Agradecidos, os "moonistas" — conhecidos pelo radicalismo ao combate ao comunismo, presentearam o diretor do DOPS com o livro "Comunismo".

Aliciamento começou por Minas Gerais

A primeira vez que a seita do reverendo Sun Moon apareceu nos jornais do Estado foi no dia seis de setembro de 1979 e o motivo não foi o de anunciar que ele é Cristo, de retorno à à Terra. A notícia falava na aplicação à direção da seita, de uma multa de Cr$ 200 mil (na época, muito dinheiro) por não pagar Imposto sobre Circulação de Mercadorias (ICM). Todo mundo falou do assunto, inclusive, das esquisitices dos integrantes da seita. Na verdade, eles já estavam no Brasil há algum tempo. "Os moonistas" começaram seus trabalhos em Minas Gerais, no ano de 1975.

No início, o desenvolvimento da seita e a receptividade do povo não foi muito grande. Mas aos poucos (não se sabe como) eles conseguiram abrir uma fábrica de roupas e todos os membros se encarregavam da venda. A seita da Unificação do Cristianismo falava da volta de Cristo (na pessoa do coreano Sun Miyung Moon) e nas ameaças que representa o comunismo ("reino do Satanás", segundo dizem). Os "moonistas" falavam de tudo isso em suas pregações, sempre munidos de farto material (desde balas até roupas) para a venda. Em 1977, a seita conseguia cerca de 120 adeptos e lançava em todo o Brasil o seu livro: "O Princípio Divino".

Durante os três primeiros anos, eles conseguiram se espalhar pelo país. Atualmente os principais centros são: São Paulo, Curitiba, Porto Alegre e Vitória. Aqui no Sul, o homem que conseguiu organizar o movimento foi César Zaduski, hoje presidente nacional da seita. Em Porto Alegre, mais de 20 pessoas andam às voltas com toda a filosofia pregada pelo reverendo. E há muito tentam o anonimato: já mudaram, pelo menos, cinco vezes de residência. Quando surgiram as primeiras denúncias contra a seita, a direção geral, no Rio Grande do Sul, mudou-se para Uruguaiana, onde recebe verbas mensais de adeptos crentes no movimento.

Hoje, em todo o Brasil, existem dois mil "moonistas" que trabalham e recolhem dinheiro para o "novo Cristo": Sun Moon, um rico comerciante coreano, que está sendo deportado dos Estados Unidos.

MUCHEDUMBRE ENCOLERIZADA CONTRA MOON

SAO PAULO, 21 (AP). — Una muchedumbre encolerizada lanzó piedras contra la sede nacional de la polémica Iglesia de Unificación del evangelista surcoreano Sun Yung Moon cuya sede central está en Estados Unidos.

Cientos de jóvenes rodearon ayer el dificio a los gritos de "fora" (afuera) y arrojaron piedras contra las ventanas y huevos y fruta a los miembros de la secta.

La policía estatal finalmente dispersó a los revoltosos y escoltó a los miembros de la iglesia a la estación de policía, presuntamente para su protección. Fueron dejados en libertad más tarde.

La Iglesia de Unificación ha sido blanco de protestas a través del país a raíz de acusaciones de que la secta "lava el cerebro" a sus miembros y los mantiene en ella contra su voluntad.

En Brasilia, la capital, la policía se vio forzada esta semana a rodear las oficinas locales de la iglesia para mantener alejadas a personas que habían amenazado con linchar a los miembros de la secta.

El ministro de Relaciones Exteriores informó que había negado permiso de entrada al país al reverendo Moon en dos ocasiones aduciendo que su presencia no correspondía a los intereses de Brasil.



EL PAIS

22 AGO. 1981

BRASIL: CRECEN LOS ACTOS DE REPUDIO CONTRA LA SECTA MOON

RIO DE JANEIRO, 22 (AFP). — Nuevas manifestaciones de repudio a la Iglesia de la Unificación para el Cristianismo, la secta religiosa del reverendo coreano Sun Myung Moon, fueron realizadas hoy aquí.

En esta madrugada, los habitantes del barrio carioca del Andaraí, en la zona Norte de la ciudad, invadieron y saquearon la sede de la iglesia, donde se encontraban nueve hombres y nueve mujeres.

En otras ciudades brasileñas, la Iglesia Unificación del Cristianismo Mundial fue también blanco de manifestaciones de repudio.

Las autoridades brasileñas, tras una serie de denuncias, están investigando las actividades de la secta en todo el país, ya que los representantes del reverendo Moon en Brasil son acusados de persuadir jóvenes para la religión y obligarlos a trabajar en régimen de esclavitud.

Además, sus seguidores están siendo acusados de promover la disgregación de las familias, pues cuando un joven acepta los principios de la secta, abandona los familiares.

La Iglesia de la Unificación, más conocida con el nombre de Secta Moon, que ahora comenzó a ser atacada en Brasil con una creciente intensidad, está despertando en todos los países donde logró implantarse una explosiva mezcla de odio, fanatismo y entusiasmo.

Esta "iglesia" que desata las pasiones más opuestas, tiene por Mesías al reverendo Sun Myung Moon, quien se presenta como el salvador de la humanidad y tiene como adeptos unos tres millones a través de todo el mundo.

El "reverendo" Moon, 61 años, nació en Corea y fue educado en la fe presbiteriana, para luego hacer estudios de ingeniería eléctrica en Japón.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, entró en una escuela Pentecostal en Pyongyang, capital de Corea del Norte. Luego comenzó a predicar un mesianismo específico —pretende que se le apareció Cristo— y fue varias veces detenido por el régimen comunista y pretendidamente torturado.

Liberado en 1950 por las fuerzas de las Naciones Unidas, continuó su campaña mística y en 1954 fundó su nueva "iglesia".

Según su versión de la Biblia, Eva fue seducida por Satán y dio nacimiento a la raza maldita de Caín. Después de este fracaso, Dios hizo una nueva tentativa de crear su reino en la tierra con Jesús, pero éste fue crucificado.

DPTO. PROC. AD

EL PAIS

23 AGO. 1981

026

Reverendo Moon es Rechazado en Brasil

BRASILIA, 23 (Efe) — El Reverendo Moon es persona "non grata" en Brasil y su secta objeto de una verdadera [illegible] de protestas y ataques en diversas ciudades del país.

Un importante programa televisivo transmitido días atrás un reportaje en que ilustró el supuesto "lavado cerebral" a que son sometidos los menores que "caen en las garras" de la secta del reverendo Sun Myung Moon, convirtiéndolos en "robots" para "explotarlos despiadadamente".

Una madre, desesperada porque su hija fue "secuestrada" por la secta, llegó a romper a palos una ventana de uno de los templos pidiendo a gritos que le devolviesen la hija.

El programa, sumado a la leña que la prensa —con un buen tema en manos— echó a la hoguera contra la "Iglesia de la Unificación" del reverendo coreano residente en los Estados Unidos, contribuyó decididamente para la violenta campaña "anticomunista" desatada en Brasil.

Tanto que la propia Cancillería, en Brasil negó recientemente (como en 1978) permiso de entrada al Brasil del reverendo, por considerar que "no hay ningún interés en recibirlo".

El "Moonismo" surgió en Corea del Sur, y posee parte de rituales al estilo y símbolo característico del oriente.

En Nueva York el reverendo Moon casi fue deportado por los presidentes Nixon, Ford y Carter y hay centenas de procesos en que los adeptos de la secta cumplan al reverendo de transformación de sus hijos en "Zombis".

Para "salvar al mundo" los adeptos recolectan fondos que entregan a la secta, la cual poseería diversos negocios e inversiones que permiten al reverendo una mansión, terrenos y un lujoso yate para pasear en las aguas del Río Hudson, y se afirma que poseé una fabrica de rifles en Corea.

En Brasil fue denunciado que los jóvenes más proclives a "caer en manos" de la secta son los tímidos, inseguros, problematizados o disconformes con sus familias o con el mundo.

En Brasilia, la casa donde funciona la secta de la "Asociación del Espíritu Santo para unificación del cristianismo mundial" fue apedreada anteayer después que una madre pidió a llantos la "devolución" de su hija de 16 años, que sufre de epilepsia y que huyó de casa para entrar en la secta.

Un movimiento de indignados parientes de adeptos, y vecinos, estudiantes y otras personas, que con palos y piedras se agitaban frente al templo en Brasilia, obligó a la intervención policial.

En Victoria (Espíritu Santo) cerca de 300 personas realizaron una manifestación callejera que acabó saqueando el templo "Moon", entre aplausos de los vecinos.

Los cuatro o cinco adeptos huyeron por los tejados, mientras muebles, electrodomesticos, libros de meditación o de carácter anticomunista fueron arrojados a la calle y distribuidos.

En Recife (Pernanbuco) los pocos fieles que estaban en el templo de la secta pidieron ayuda policial, y fueron retirados, cuando una multitud comenzó a formarse amenazadora frente al



EL PAIS

24 AGO. 1981

Problemas para la secta Moon: se va de Inglaterra

Los misioneros de la secta que lidera el coreano Sun Myung Moon —conocidos como "Moonies"— decidieron abandonar Gran Bretaña por las crecientes dificultades cuya [illegible] generó en ese país, volviéndose la situación insostenible. El hecho viene a ocurrir pocos días después que las actividades de la secta provocaron disturbios en diversas ciudades brasileñas.

A medida que se difunden forma en que actúe esta secta detalles y testimonios de la forma en que actúa esta secta —denominada "Iglesia de la Unificación"— encuentra más problemas en los países donde ha elegido actuar. Las primeras medidas que se adoptan habitualmente es buscar retirarle las exenciones impositivas que en principio se le conceden como "grupo religioso".

Se crean después comités de defensa de la familia para impedir que la secta reclute adeptos alejándolos de sus familias. En algunos casos se han iniciado trámites de deportación.

EN GRAN BRETAÑA

La información cablegráfica fechada ayer en Londres por la agencia AFP indica que los misioneros de la secta Moon decidieron abandonar Gran Bretaña, a causa de las dificultades que encuentran en este país, y 300 de los mismos viajarán dentro de dos semanas a Alemania Federal, anunció hoy aquí el Daily Mail.

Esa partida en masa estaba prevista desde 1971, añadió el cotidiano londinense conservador, que había ganado en abril último un proceso por difamación —considerado como el más largo y el más caro de la historia jurídica británica— contra la secta Moon. En esa ocasión, el Tribunal que entendió en la causa estimó que el Daily Mail había tenido razón en escribir que la secta "destruía las familias".

El Daily Mail, publicó también declaraciones de un miembro de la secta, quien expresó: "Los esfuerzos que hemos desplegado para reunir fondos y hacer negocios fueron muy decepcionantes en Gran Bretaña, debido en parte a la recesión económica y en parte a la naturaleza de los habitantes de este país. Por esa razón, estaremos mejor en Alemania del Oeste".

Sin embargo, en Gran Bretaña sigue por el momento, el cuartel general de la secta Moon, pero el mismo también podría transferirse a Alemania Occidental en los próximos meses, concluyó el Daily Mail.

ALGUNOS ANTECEDENTES

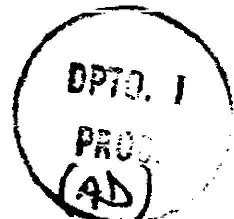
Los antecedentes más cercanos de los problemas ocasionados por y en torno a esta secta provienen de Francia, Estados Unidos y, últimamente, Brasil.

En Francia, se creó un comité —con participación estatal— destinado a ayudar a los "moonies" (adeptos, reclutados generalmente muy jóvenes) que abandonaron sus familias. Ha habido casos en que los padres de un joven o una joven buscaron retirar a sus hijos de los templos de la secta, hechos difundidos en vivo por televisión.

Los comités de defensa piensan incluso crear una organización a nivel internacional para mejor combatir a la secta, que se introdujo en unos 60 países del mundo, generalmente realizando grandes inversiones en empresas de distinto tipo.

Los antecedentes más cercanos provienen de Brasil, y de ellos ha dado cuenta Mundocolor en ediciones pasadas.

Allí se han producido disturbios fundamentalmente a causa de familiares que reclaman el regreso de sus hijos al seno del hogar. Una acusación frecuente contra la secta es que ésta adoctrina a los adeptos mediante sistemas asimilables a los conocidos "lavados de cerebro", buscando que se dediquen entera y exclusivamente a las actividades orientadas por Moon y sus principales lugartenientes.



MUNDO COLOR

26 AGO. 1981

Cómo opera Moon en Nueva York el diario "Noticias del Mundo"

La publicación neoyorquina SoHo News dedicó un artículo al diario NOTICIAS DEL MUNDO, publicado por la secta Moon en Nueva York, en idioma español. La secta entre sus actividades comerciales, incluye la publicación de diarios donde según el artículo que transcribimos parcialmente más abajo, "rara vez menciona a Moon o a su Iglesia. Los lectores (...) no tienen manera de darse cuenta del papel de su Iglesia en "Noticias".

A continuación publicamos una síntesis del artículo del **SoHo News** sobre el diario de los "Moonies".

ROL DISIMULADO DE LA IGLESIA

"Estamos en una misma trinchera combatiendo el marxismo, enemigo común de la Cristiandad y de la Civilización Occidental". Así decía un editorial de **Noticias del Mundo**, nuevo diario español publicado en Nueva York por **"New's World Communications**, desde hace mucho tiempo identificada con la Iglesia de la Unificación del Reverendo Sun Myung Moon. (...) Pero por el momento, la Iglesia disimula muy bien su rol en el diario. Quien lo publica —Bo Hi Pak, mano derecha de Moon que también publica el **New's World**, diario en inglés de los acólitos de Moon— no participa en las operaciones diarias. Pak, llamado "Coronel" en deferencia a su anterior rango en el ejército surcoreano, ha sido vinculado en testimonio congresional a la famosa KCIA, la CIA coreana.

"Pak, junto con el editor del diario Antonio Rodriguez Carmona, acaba de regresar de una extensa gira por Sudamérica, aparentemente como parte de un movimiento tendiente a estrechar lazos con gobiernos sudamericanos (...).

"El tabloid matutino **Noticias del Mundo**, que empezó a aparecer el 22 de abril y que consta de 36 páginas y se vende a 25 centavos, rara vez menciona a Moon o a su Iglesia. En realidad, los lectores que no hayan oido hablar de Moon no tienen manera de darse cuenta del papel de su Iglesia en **Noticias**. La Iglesia de la Unificación ni siquiera se menciona en la sección religiosa en la que se publica a diario una lista de más de una docena de iglesias protestantes".

AGREGARAN MAS MOONIES

"Según funcionarios del diario, sólo alrededor de un tercio de los empleados pertenecen a la Iglesia de Moon. El resto está formado por individuos de Centro y Sudamérica atraidos por la posición anticomunista del diario, y también por neoyorquinos necesitados de empleo. Los miembros de la Iglesia comen en mesas estilo picnic en el comedor del segundo piso, en compañía de otros miembros que trabajan en el mismo edificio, en otras compañías pertenecientes a la Iglesia: una compañía de publicidad, otra dedicada al negocio de pieles, una imprenta y un negocio relacionado con la pesca. De acuerdo a un empleado que no pertenece a la Iglesia, todos los demás que están en esas condiciones comen afuera porque no se sienten cómodos con los miembros de la Iglesia".

"En el futuro, se agregarán más "Moonies" (partidarios de Moon) al plantel del diario, dice Mark Berry, de 27 años, asistente de Pak. "Al principio, nuestra computadora no estaba programada para señalar a los que tenían dotes periodísticas y a la vez, hablaban español. Pero ya la hemos arreglado", dijo Barry, refiriéndose a una computadora a la que se imputa el registro de los miembros de la Iglesia de Moon".

La nota prosigue explicando cómo esta hecho el diario **Noticias del Mundo**. Cerca de un tercio está dedicado a deportes,



Este es Sun Myung Moon, el líder de una organización [illegible] universal condena.

"porque los hispánicos son afectos a las apuestas", dice Barry. Diferentes nacionalidades (dominicanos, ecuatorianos, colombianos) tienen una página cada una, y dos para los portorriqueños. En la página editorial hay una columna titulada "Orientación Mundial Anticomunista" a cargo de la Dra. María García Fonseca, "quien utiliza un lenguaje de reminiscencia maccarthista", expresa la nota del **SoHo News**. Hay en la parte de lante noticias nacionales e [i]nternacionales de la agencia complementadas por las a[gen]cias argentinas Saporiti y [Te]lam. Se presta especial ate[nción] al Cono Sur, dice el artícul[o]

Los tres editores princi[pales] no son "Moonies" ni norte[ame]ricanos, sino argentinos: R[odrí]guez Carmona, José Ant[...] Cardinali y Eduardo Romer[...]



Moon por prácticas nocivas

Lavado de cerebro para captar adeptos

Siguen surgiendo testimonios internacionales condenatorios de las actividades de la denominada "Iglesia de la Unificación" del coreano Sun Myung Moon. Agencias cablegráficas y servicios especiales recogen a diario ecos de los problemas que se suscitan en los países donde la secta se instala. Las últimas noticias provenientes de Brasil, pero también publicaciones italianas comentan lo recientemente dispuesto por la justicia británica en torno al tema.



Una manifestante contra la secta con letrero que denuncia las intenciones de la misma.

"La llamada "Iglesia de la Unificación" del coreano Moon, hoy con millares de adeptos en Estados Unidos, es una siniestra organización multinacional de negocios que recluta en el mundo millares de jóvenes desvalidos o psicológicamente aptos para ser conquistados", dice el italiano Carlos Cavicchioli en un reciente artículo.

"Los somete a formas sutiles de lavado de cerebro, los instiga contra los padres arruinando las familias y, una vez reducido a un estado de penuria y servidumbre, los utiliza en la recolección —a menudo fraudulenta— de fondos que generalmente la Iglesia emplea en empresas políticas y comerciales. Tal la opinión de la justicia británica expresada a principios de abril en Londres por veredicto unánime de la Alta Corte, llamada a pronunciarse en la causa abierta por la secta contra el diario «Daily Mail»".

Cavicchioli, comentando la decisión judicial, agrega que fue el juicio de este tipo más prolongado y costoso. La secta deberá pagar todos los gastos, ya que perdió su demanda en toda la línea; las denuncias del diario fueron avaladas por la justicia.

El fallo tendrá otros efectos, dice el artículo, ya que en un agregado al fallo, la corte solicitó al fisco que investigara sus ingresos y bienes, ya que las actividades de la secta no parecen tanto religiosas como materiales y políticas. Medidas similares podrían aplicarse en otros países, donde, al socaire de su actividad "religiosa", la secta busca favorecerse de exenciones imposi-

de extrañar así, que como lo informaran recientemente los cables, la secta haya decidido abandonar Gran Bretaña, buscando "climas" más propicios en otras latitudes. (Ver MUNDOCOLOR de ayer).

LAS DENUNCIAS DEL "DAILY MAIL"

¿Qué había denunciado el diario inglés?

En un artículo titulado **"Iglesia que destroza la familia"** narraba la historia de una madre, Lyn Salter, que había recurrido angustiada a la redacción a confiar la tragedia de su hija Judy, que, durante un viaje a EE.UU. se había unido a la secta, que ahora la mantenía (el artículo original es de 1978) aparentemente secuestrada en San Francisco en condiciones de aislamiento psicológico.

Según un amigo que había podido verla, la joven estaba irreconocible. Indagando este caso, el "Daily Mail" encontró otras cosas más alarmantes y las fue divulgando en otros artículos.

El diario se vio de pronto querellado por difamación e injurias por un tal Dennis Orme, líder británico de la "Iglesia de la Unificación". Detrás de Orme, obviamente, estaba la formidable capacidad financiera de la Iglesia. Algunos datos oficiales de la secta pueden dar una idea del asunto (aunque la realidad no divulgada, ha dicho el "Sunday Times", otro diario londinense, es muy superior): con 5.000 miembros full-time en Estados Unidos, la Iglesia declaró en 1979 ingresos de 20 millones de dólares. Sun Myung Moon es dueño de un lujoso hotel de 2.000 habitaciones en Nueva York, así como el ex-Círculo de la Columbia University en Manhattan y otras propiedades, amén de una residencia principesca llamada "El Jardín del Oriente", en medio de un parque en las riberas del Hudson.

El "Daily Mail", de acusado, se transformó en acusador. Arriesgaba enfrentarse con todo ese formidable poder económico; arriesgaba perder un millón de libras esterlinas, pero siguió adelante por decisión de su dueño, Lord Rothmere, decidido a llegar al fondo de las cosas. Dedicó un cronista estrella, Brian Park, a investigar a los "Moonies" por todo el mundo, cosa que hizo durante un año, recogiendo implacables registros. Al juicio, el diario llevó 40 testimonios contra los "Moonies"; éstos presentaron sólo siete.

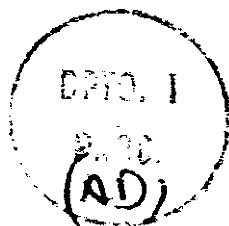
Los testimonios fueron coincidentes en cuanto a los métodos empleados por los miembros de la secta (el "Daily Mail" se cuidó de llamar jamás "Iglesia" a la organización de Moon) para reclutar adeptos. Semanas de adoctrinamiento; una joven separada por "pecadora" de su hijita (era madre soltera) entregando esta última a un centro de "Moonies" para su crianza.

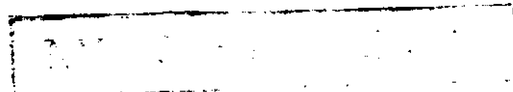
MOON NO COMPARECE

Vanamente, el "Daily Mail" quiso buscar que el propio Moon —que se hace llamar el "Reverendo" y se autotitula "Señor del Segundo Advenimiento"— compareciera en el juicio. El diario quería preguntarle sobre sus actividades comerciales y políticas, sobre su rara "teología" que postula una "Santa Trinidad" integrada por Dios, el propio Moon y la segunda esposa de éste, y por su extraña insistencia en que los miembros de la secta se casen sólo con consortes elegidos por el propio Moon.

La tesis del "Daily Mail" —avalada por la decisión unánime de la Corte de Justicia— es que la secta se posesiona en cuerpo y alma de los neófitos **"mediante refinadas técnicas de control de la mente"**. Al principio hay un recibimiento afectuoso y después viene el severo adoctrinamiento, acompañado de la progresiva despersonalización del "Moonie", que se convierte en un zombie al servicio de la organización.

Los reclutas, después de este tratamiento, que incluye una dieta escasísima en proteínas, quedan **"programados como un ejército, sin otro fin en la vida que seguir las ideas delirantes de Sun Myung Moon, quien vive en medio del fasto mientras sus seguidores soportan penurias"**. Prácticas así, dijo Lord Rawlinson, **"no pueden sino generar monstruosidades, como lo han comprobado los testimonios de manera que no ofrece dudas"**; y recordó al tribunal que entre los testigos presentados se contaban cinco familias arruinadas, quince casi arruinadas, doce jóvenes disuadidos de la idea de volver a su familia y seis víctimas de trastornos neuróticos. A la secta el tiro le salió por la culata; le puso pleito al diario, y el diario, contraatacando, triunfó en toda la línea ante la justicia británica, sentando un importante precedente.





Moon abandona Gran Bretaña

LONDRES. (De nuestras agencias). Los misioneros de la secta Moon, liderados por el coreano Sun Myung Moon, decidieron abandonar Gran Bretaña debido a las dificultades que encuentran en este país, por lo que 300 miembros viajarán próximamente a Alemania Federal.

Así lo reveló en esta capital el Daily Mail, que añadió que esa partida masiva se venía planeando desde hace diez años.

El periódico londinense, de tendencia conservadora, había ganado el pasado mes de abril un proceso por difamación -uno de los más largos y caros en la historia jurídica británica- a la mencionada secta.

El Tribunal que entendió en la causa estimó que el Daily Mail tenía la razón, al considerar que la secta Moon "destruía las familias".

Por su parte Daily Mail se hizo eco de las declaraciones de un miembro de la secta, que había expresado que "los esfuerzos que hemos desplegado para reunir fondos y hacer negocios fueron muy decepcionantes en Gran Bretaña, debido en parte a la recesión económica y en parte a los habitantes de este país. Por esa razón, estaremos mejor en Alemania del Oeste".

Ultimamente los "moonies" (así denominados los adictos, en su mayoría jóvenes que abandonan a su familia) crearon una serie de problemas en Francia, Estados Unidos y Brasil. En Francia, por ejemplo, se creó un comité para ayudarlos y en Brasil se produjeron disturbios a causa de familiares que reclaman el regreso de sus hijos al seno del hogar.

La acusación principal contra la secta Moon es que adoctrina a sus adeptos mediante el sistema de "lavado de cerebro", a los efectos de lograr de parte de ellos un dedicación total a las actividades orientadas por Moon y sus acólitos.

NOTA DE REDACCION. Las actividades de esta secta fueron reveladas días pasados por "Correo de los Viernes", donde incluso se especuló sobre la posible llegada a nuestro país de miembros de la Moon, los que realizarían una serie de inversiones en Uruguay. Entre las mismas estaría la instalación en Montevideo de una editorial que se encargaría de editar un periódico.



LA MAÑANA

27 AGO. 1981

031

El Peligro de Las Sectas

Por Sergio Papa Blanco



El semanario "Correo de los Viernes" ha denunciado, recientemente, la posibilidad de que la secta dirigida por el coreano Sun Myung Moon se instale en nuestro país y efectúe inversiones en diferentes sectores. El asunto debe preocupar hondamente en virtud de las especiales características del grupo, cuyas actividades despiertan creciente resistencia a nivel mundial. No es posible que, ante el espejismo de los anunciados capitales —por otra parte, solo en busca de dividendos— se acepte el advenimiento de atentados a la tradición cultural e ideológica nacional.

Una historia, como la uruguaya, de límpido respeto a las diferentes creencias, no obliga, en modo alguno, a la pasiva tolerancia ante las distorsiones. Y este controvertido grupo dirige sus acciones frontalmente contra la familia, base de la sociedad tal como aquí la entendemos. "Todo nombre de secta debe ser odioso para un aficionado a la verdad", dijo el filósofo alemán Leibnitz ya 302 años atrás, en su famosa carta a Malebranche. Porque la adhesión estricta a una doctrina, en ese grado, implica una postura de pensamiento extremista, desde el punto de vista mental y afectivo. Ante esta posibilidad es necesario reaccionar, porque lo preventivo constituye una verdadera obligación en casos como el denunciado.

Telegramas procedentes de Londres dan cuenta que los "misioneros" de Moon decidieron abandonar Gran Bretaña debido a las dificultades que encuentran allí para desarrollar sus actividades. El famoso periódico londinense "Daily Mail", de tendencia conservadora, ganó en el pasado mes de abril un proceso por difamación —uno de los más prolongados y onerosos en la historia jurídica británica— a la mencionada secta. El tribunal que entendió en el pleito dictaminó que la denominada "Iglesia de la Unificación", a través de sus procedimientos, "destruía las familias". Por otra parte, uno de los directivos declaró que "los esfuerzos que hemos desplegado para reunir fondos y hacer negocios, fueron muy decepcionantes en Gran Bretaña, debido tanto a la recesión económica como al modo de ser de los habitantes de este país, por lo que hemos resuelto trasladarnos a Alemania Occidental".

En Francia, los adeptos al fanático coreano han concitado una resistencia similar, ya que se les acusa de "profesar una mezcla de odio y fanatismo". Lo mismo sucede en Brasil, donde los medios de comunicación social difundieron detalles sobrecogedores en torno al accionar de los integrantes de la secta en su tenaz captación de espíritus débiles, de gente desorientada, de jóvenes inexperientes y frustrados.

Según los investigadores designados expresamente por el gobierno estadounidense, "se trata de un movimiento fascista, similar en muchos aspectos al hitlerismo". Los servicios de inmigración, en un país tradicionalmente amplio ante las creencias religiosas, estudian en estos momentos la posibilidad de expulsar a los dirigentes "moonistas".

Al amparo de las debilidades humanas —"sabiamente" explotadas— y del poder económico consiguiente, la "Iglesia de la Unificación", fachada de tan criticables fines, ha logrado tres millones de adeptos en todo el mundo, que abandonan todas sus "despreciables pertenencias terrenales" en beneficio del líder asiático y sus principales acólitos, practicantes de una vida rumbosa y predicadores de ascetismo.

Todo lo que implique una ausencia de equilibrio ante el análisis de los temas del mundo —tanto exterior como espiritual— representa un peligro.

Uruguay tiene una amplia tradición en materia de libertad de cultos, pero su gente siempre ha exhibido la necesaria ponderación moral para no dejarse atrapar por tales peligros. Aunque el sector de la educación ha sido, en los últimos años, muy descuidado, la prolongada y positiva trayectoria en el sentido mencionado constituye un seguro ante tales riesgos, pero exige, a la vez, continuidad en los esfuerzos. Las experiencias ajenas deben, asimismo, ser evaluadas como corresponde.

Dogmatismo, rechazo total y absoluto de las creencias diferentes, encierro mental en torno de una idea, asentimiento incondicional a un supuesto "iluminado": todos ellos constituyen factores que conllevan la imposibilidad de la convivencia. Los sectarios de este tipo, por más capitales que prometan invertir aquí, porque el mundo se les cierra progresivamente, no tiene lugar en lo más profundo de la raíz nacional, que rechaza de manera visceral la mentira y el daño al desarrollo espiritual y a la moral del individuo. Es imprescindible precaverse ante estas nefastas "multinacionales de la fe".

EL DIA

29 AGO. 1981



SECTA CUESTIONADA

Después de perder un largo e intrincado proceso por difamación, los misioneros de la secta Moon, dirigidos por el coreano Sun Myung Moon, decidieron abandonar Gran Bretaña. El Tribunal que expidió el fallo contra la secta, dio la razón al demandado diario británico "Daily Mail", que acusó a los acólitos de Moon de "destruir las familias".

No es la primera vez que se producen estas dificultades. Son famosos sus escándalos en EE.UU. y últimamente también se han producido enérgicas reacciones en Francia y Brasil, países en los que en los últimos años ha tratado de penetrar.

Lo que esencialmente provoca el rechazo no es la doctrina de los "moonistas", tan esotérica y extravagante como la de otras sectas menos famosas y más inofensivas, sino sus sistemas de adoctrinamiento agresivo, que asemejan a verdaderos "lavados de cerebro", con los que se obtiene la adhesión incondicional de los neófitos a los que se separa de sus familias con el fin de que puedan servir exclusivamente a su profeta autodesignado, el reverendo Moon.

EL PAÍS

29 AGO. 1981



Revelan presuntas inversiones de "Moon" en Uruguay

El depósito de 51 millones de lares en un Banco y la compra de la Impresora Polo y el edificio que perteneciera a la firma Cardelino, serían las fabulosas inversiones que habría ya concretado la secta Moon en nuestro país.

Tal es lo publicado ayer por el semanario "Correo de los Viernes", quien al igual que en su edición anterior, dedica un amplio espacio, informando sobre las presuntas actividades de esta secta dirigida por el Reverendo Sum Myung Moon.

Personas vinculadas a la banca, consultadas por dicho semanario, habrían manifestado que esa millonaria cantidad de moneda estadounidense, sería la más alta que se recuerde haya ingresado a nuestro país. A tal punto -prosigue el semanario- que el Banco donde fue ...sitada, habría optado por co... ...a en el exterior, teniendo en cuenta que la plaza de Montevideo no podría absorber rápidamente esa fabulosa suma de dinero.

IGLESIA DE LA UNIFICACION

Luego "Correo de los Viernes" se refiere a las actividades de la "Iglesia de la Unificación", que así se denominaría la secta del Reverendo Moon, haciendo hincapié en el hecho de que recientemente padeció una serie de problemas en diversas partes del mundo donde se ha instalado.

En tal sentido se destaca que el Reverendo Moon tiene más de 500 casos en tribunales estaduales y municipales de Estados Unidos, en los cuales los padres de jóvenes adeptos a la secta, lo responsabilizan por la transformación de sus hijos, convirtiéndolos en "robots", sin voluntad propia y contrariando los valores y principios en que fueron educados por las familias.

Por su parte desde Gran Bretaña -prosigue el Correo- se ha operado un rechazo general a los seguidores de Moon, al punto que debieron cerrar sus actividades y trasladarse a Alemania Federal.

Mientras tanto en Brasil, ante las graves denuncias de la Red de Televisión O'Globo, se desató una violenta reacción, atacándose de continuo los templos pertenecientes a la Iglesia de la Unificación.

LAVADO DE CEREBRO

Según el semanario, dogmatismo, autoritarismo y paternalismo, son las tres características fundamentales que ofrece este culto, que anuncia la reencarnación de Cristo en Extremo Oriente en la persona de Moon.

El semanario hace referencia al testimonio de dos estudiosos de las sectas, Alain Woodrow y Pierre Pigagniol, quienes quedaron impresionados por el estado de hipnosis de los jóvenes "moonistas", que constituyen la mayoría de los adeptos a Moon. Ambos afirman que los jóvenes tenían un aire "ausente" y respondían con el mismo tono y expresaban las mismas palabras.

Woodrow, tras las investigaciones -prosigue en su nota Correo- no duda que los adherentes son objeto de una técnica aproximada al "lavado de cerebro", con el correspondiente consentimiento de los reclutas.

Se invita a los jóvenes con dificultades, con problemas y lentamente los van acercando a la secta.

SE VUELVEN NIÑOS

El informe recoge la opinión del psiquiatra Ron Steff, de San Francisco, quien expresa que "lo que hacen las sectas con esa gente es monstruoso. Se les induce a ser tan dependientes que se vuelven regresivos, mentalmente se convierten en niños de tres años de edad. Steff debió atender casos de jóvenes que los padres pudieron secuestrarle a la secta, debiendo ser tratados nuevamente a los efectos de reincorporarlos a la vida normal.

CINCO INTERROGANTES

En la extensa nota se destaca un recuadro donde el semanario formula cinco preguntas a otras tantas Secretarías de Estado de nuestro país, ante la eventual instalación en el Uruguay de miembros de la secta del Reverendo Moon.

En las mismas se expresa lo siguiente:

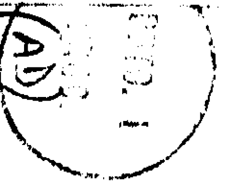
Al Ministerio de Educación y Cultura. Para editar una publicación en nuestro país deben cumplirse una serie de requisitos. Estos incluso abarcan hasta el Directorio de la empresa. Siendo éste, el primer caso que se registra en donde una multinacional pretende editar diarios y revistas, ¿el Ministerio de Educación y Cultura ahondará más en la búsqueda de información?

Al Ministerio de Economía y Finanzas. Conociendo los antecedentes internacionales de esta secta, ¿el Gobierno les concederá exenciones tributarias?

Al Ministerio de Industria y Energía. ¿La maquinaria y equipo que están comprando en el exterior han sido declarados de interés nacional?

Al Ministerio del Interior. ¿Autorizará el funcionamiento de la Unification Church (Iglesia de la Unificación)?

Al Ministerio de Relaciones Exteriores. Varios países han negado la visa al Reverendo Moon. Brasil incluso lo ha hecho ya en dos oportunidades. ¿Qué criterio seguirá el Ministerio? ¿Autorizará o no el ingreso de Moon al Uruguay?



"LA MAÑANA" _ 29/8/81 _

034

Recaban Informes Sobre "Moonistas"

Alvarez Analizó el Problema Con su Futuro Gabinete

El futuro Presidente de la República, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, está seriamente preocupado por la proliferación de sectas religiosas en nuestro país y en particular por la eventual instalación en Uruguay del "Unificacionismo".

Un alto vocero del gobierno que asumirá funciones pasado mañana, dijo a EL DIA que si bien el tema no ha sido analizado aún en detalle, fue tratado, en cambio, en forma genérica, durante las reuniones mantenidas por Alvarez con su gabinete ministerial.

Incluso —según trascendió— las autoridades han solicitado informes sobre las actividades de la secta "Moon" a Argentina, Brasil y Estados Unidos, a efectos de reunir elementos de juicio para actuar en consecuencia.

El asunto habría sido puesto sobre el tapete por Alvarez en atención a las denuncias periodísticas trasmitidas desde el exterior por las distintas agencias noticiosas y despertó preocupación en todos los integrantes del futuro equipo de gobierno.

Sin embargo, hasta ahora no hay decisión sobre la posición a adoptar, ya que por el momento los "moonistas" se han presentado sólo en su faz de inversores.

Consultado nuestro informante sobre si las autoridades sabían desde el principio de la vinculación del Cnel. Bo Hi Pak con el reverendo Moon, afirmó que no, añadiendo que cuando aquél vino a Uruguay, sólo mostró interés en hacer cuantiosas inversiones en nuestro medio, amén de dictar conferencias sobre la estrategia anticomunista. "Lo recibimos como a un fuerte inversor, uno más de los tantos que han llegado al país, pero todo lo demás lo supimos después", subrayó.

Agregó la fuente que la preocupación de los integrantes del nuevo gobierno va más allá de la secta "Moon", aunque, claro está, es hacia ella hacia la que apuntan fundamentalmente las miradas, dado que atrás del estandarte religioso hay un extraordinario poder económico. Alvarez —dijo el vocero— quiere un pormenorizado análisis de todo lo relativo a la actividad de sectas religiosas en nuestro país y, en especial, la razón del notorio incremento de este tipo de cultos en los últimos tiempos.

En lo que se refiere a los elementos que obran en poder de los jerarcas de gobierno sobre las operaciones en Uruguay de la sociedad anónima que representa a Moon y a sus seguidores, más inmediatos se nos indicó que se conoce la compra de la impresora. Pero ... la intención de editar un vespertino ... el proyecto de construcción de un hotel de cinco estrellas. Empero, no se posee información sobre la posible instalación de un canal de televisión en Camiones y sobre la operación de dos frecuencias radiales (una de AM y otra de FM) también en ese departamento, desde donde la secta podría penetrar sin problemas en Montevideo.

... al ... 540 ma ... del país ...
... rencia auténtica.
Batlle y Ordóñez, fue quien quiso imitar el sistema suizo del colegiado, poniendo al Uruguay en el lamentoso camino del socialismo y fomentando el laicismo de la vida uruguaya.
Batlle, es considerado ... el ... más importante del Uru- ... por la ... nos de

"Uruguay Progresa"

El pasado martes, en oportunidad de conmemorarse el 158º aniversario de la Declaratoria de la Independencia, "Noticias del Mundo" —el diario en español que edita la secta "Moon" en EE.UU.— publicó un suplemento especial enteramente dedicado al Uruguay.

En la primera plana de esa edición aparece el Escudo Nacional y el título "Uruguay Progresa", en las 30 páginas interiores se desarrollan informaciones de carácter histórico, político, económico y sobre costumbres de la población.

La seriedad de la información contenida en el suplemento es dudosa y como ejemplo basta la opinión de la secta sobre Batlle y Ordóñez (pág. 9 de la edición): "Batlle y Ordóñez, fue quien quiso imitar el sistema suizo del colegiado, poniendo al Uruguay en el lamentoso camino del socialismo y fomentando el laicismo de la vida uruguaya".

La secta Moon pone en peligro orden público y seguridad en el Brasil

Nuevos testimonios sobre los raros "métodos de reclutamiento"

A esta altura, examinada la profusa información procedente de fuentes internacionales sobre la secta Moon, liderada por el coreano Sun Myung Moon, puede trazarse un esquema bastante aproximado de su modus operandi. Se caracteriza por el secreto y la extrema discreción en sus etapas iniciales —cuando las actividades religiosas o seudorreligiosas de la secta aparecen totalmente encubiertas— y frecuentemente, se recurre a las colocaciones de capital e instalación de empresas que, a primera vista, nada tienen que ver con la secta.

PARALELAMENTE, se comienza un trabajo de zapa en la juventud, buscando adeptos para que éstos, una vez adoctrinados y convertidos en los llamados "Moonies", dediquen enteramente su vida y actividad a la secta, mayormente a la recolección de fondos para la misma y a la identificación de posibles nuevos reclutas. Con el dinero recaudado, se podrán financiar a su vez nuevas obras, amén de permitir el rumboso tren de vida del líder de la secta, a quien llaman "Reverendo" Moon, y quien dice integrar una trilogía teológica cuyos otros dos vértices son Dios y su segunda esposa (la de Moon). De todo esto hemos adelantado algo en ediciones anteriores de MUNDOCOLOR, aunque siguen produciéndose testimonios, últimamente desde Brasil, que hablan de los disturbios ocasionados por la secta.

GRAVES DESORDENES EN BRASIL

"En Brasil, los testimonios presentados por la red Globo de televisión contra la secta despertaron en todo el país una reacción violenta que hoy está resultando muy difícil de controlar", informa un corresponsal de **Correo de los Viernes desde Brasil.**

Los hechos, relatados por el corresponsal, se resumen de la siguiente manera:

—En **Belo Horizonte locales** de la secta fueron apedreados después que se constató la internación de menores para transformarlos en fieles incondicionales;

—En **Brasilia**, un local fue apedreado e invadido por un grupo que acompañaba a un padre que procuraba rescatar a su hija de 17 años, propósito que logró cuando un nutrido contingente de la Policía Militar logró ordenar la situación;

—En **Vitoria** (Espíritu Santo) un grupo de 200 exaltados asaltaron la sede del movimiento. Intervino la policía que detuvo a 4 personas. Una de ellas, una joven de 18 años, presentaba señales en su cuerpo de haber sido sometida a un exorcismo.

—En **Recife**, una horda atacó el templo cuyos moradores debieron ser protegidos por la policía antes que la iracundia popular hiciera justicia por mano propia.

—En **San Luiz (Maranhao)** la policía clausuró un local de la secta y capturó al "Apostol Simón", que tiene antecedentes y cargos por secuestro y violación de menores.

La situación puede resumirse diciendo que en Brasil las actividades de la secta han despertado reacciones populares que perturban el orden público y la tranquilidad, siendo objeto de preocupación por parte de las fuerzas de seguridad. Aunque puedan justificarse razonablemente estos actos de iracundia generalmente promovidos por padres que quieren rescatar a sus hijos de la secta, la presencia y actuación de ésta en Brasil se ha convertido en catalizador de desórdenes y representan un peligro para la seguridad y el orden.

TECNICAS DE RECLUTAMIENTO

Alain Woodrow, estudioso de distintas sectas en el mundo entero y autor del libro **Les Nouveles Sectes**, ha analizado el fenómeno del "moonismo". Explica, según una información que recoge hoy el semanario **Correo**, que ésta es la secta más politizada, quizás en razón del origen surcoreano de Moon. El anticomunismo de la secta se explica teniendo en cuenta que en Corea la situación es vital para un país que ha sido partido en dos por el comunismo.

En cuanto a los métodos de reclutamiento, Woodrow, luego de investigar, no duda de que los adherentes son objeto de una técnica aproximada al lavado de cerebro; tampoco duda que los reclutas consintieron en someterse a ella.

Ron Steff, psiquíatra de San Francisco, cuyo testimonio se recoge, ha dicho: **"Lo que hacen las sectas con esta gente es monstruoso. Se les induce a ser tan independientes que se vuelven regresivos. Mentalmente, se convierten en niños de tres años de edad".** Para Woodrow, **"los métodos de reclutamiento y adoctrinamiento de los devotos constituyen una verdadera droga psíquica. Los devotos viven una especie de trance casi permanente. Además, el ascetismo de su modo de vida, la comida pobre en proteínas y la falta de sueño (seis horas en promedio, interrumpidas por oraciones) debilitan la resistencia psíquica y su sentido crítico. Los adeptos son invitados a orinar poco: el alto nivel de urea en el cuerpo reduce su resistencia mental y física".**



Un Diario Vespertino y un Gran Hotel, Son Sus Metas Inmediatas

¿Cómo se produce el acceso a nuestro país —a través de una sociedad anónima, ya en funcionamiento— de la "faz económica y financiera", de la llamada "Secta Moon"?

Por lo pronto digamos que, esa organización opera en varias naciones del mundo no solo a través de sus templos y de su prédica anticomunista —que es la base de su origen— sino también y, de manera preponderante, en el ámbito de las inversiones a través de poderosas empresas multinacionales que cubren los rubros mas dispares.

El reverendo Moon y sus acólitos otorgaron siempre —por obvias razones— importancia clave a los medios de comunicación y es así que en Nueva York, en el corazón de EE UU —donde también han tenido serios problemas— crearon la llamada "New's World Comunications", identificada completamente con la "Unification Church".

Ese organismo publicó en primera instancia, en 1976, el diario en inglés "New's World", orientándolo el coronel Bo Hi Pak, mano derecha de Moon, y ex integrante del ejército sudcoreano, además de estar vinculado a la KCIA, versión coreana de la CIA estadounidense.

Posteriormente, y teniendo en cuenta la importancia de la colonia hispánica, se decidió editar otro diario en español, denominándolo "Noticias del Mundo", que en forma de "tabloid" se edita por la mañana.

Ese órgano tiene tres editores que contrariamente a lo que podría suponerse —editándose en Nueva York— no son estadounidenses, sino argentinos: Antonio Rodríguez Carmona, José Antonio Condinali y Eduardo Romer.

Ese diario empezó a proyectarse en 1979 y salió a la calle a fines de abril de 1980, decidiendo nuestro gobierno —por entender que en reiteradas ocasiones reflejaba con exactitud la imagen de Uruguay en el exterior— el envío de un periodista asesor de la DINARP a efectos de colaborar con la puesta en marcha de la edición española.

La designación recayó en Julián Safi, primero, y luego en dos ocasiones, en Carlos Estellano, periodistas ambos de larga trayectoria en nuestro medio.

Esa edición en español de "Noticias del Mundo" en Nueva York determinó que sus cabezas visibles —con el coronel Pak al frente— estudiaran la posibilidad de extender el área de acción a Latinoamérica, pensándose primero en Argentina —donde no habrían prosperado sus gestiones— y luego en Brasil, donde como dijimos las actividades de la secta vienen provocando un temible clima de violencia.

Uruguay fue, entonces, su objetivo, y en ese orden la figura del coronel Pak aparece como clave. Ese portavoz internacional del anticomunismo, y mano derecha del reverendo Moon, estuvo en varias oportunidades en nuestro país, manteniendo contactos a alto nivel, con el propósito de realizar fuertes inversiones.

Además del diario habló, entre otras cosas, de un hotel de "cinco estrellas" en zona de Trouville, con quinientas habitaciones, y a un costo de sesenta millones de dólares, proyecto que ya está pronto, y se aguarda el llamado a licitación.

El paso inicial fue estudiar el mercado periodístico, y luego de barajarse la compra de varios edificios céntricos, para albergar el diario en todas sus secciones, se decidió la adquisición del amplio inmueble que ocupaba la firma Cardelino, en la calle Paysandú, casi Rondeau.

Una suma millonaria en dólares se hizo efectiva por esa operación, y como dijimos en nota aparte, en una sola institución bancaria, la sociedad anónima que representa los intereses financieros de Pak, depositó cincuenta y un millones en dinero norteamericano.

La moderna maquinaria para esa publicación aun no llegó al país, pero en cambio, en el ex edificio de Cardelino ya se viene trabajando en el acondicionamiento, con vistas a albergar allí las distintas secciones del rotativo, que según trascendió saldrá por la tarde, en el sistema de fotocomposición.

Otro de los pasos que ya se materializaron —incluso con publicación en el Diario Oficial— fue la compra de la Impresora Polo, de la Avda Garibaldi, donde se editan numerosas publicaciones, trabajando, además, como imprenta de obra.

• Recibido a Nivel Oficial

En una de sus visitas a nuestra ciudad, el coronel Pak mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental —entre ellas con el Presidente de la República, Dr Aparicio Méndez, el Comandante en Jefe del Ejército Tte Gral. Luis V. Queirolo, el Ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco Tourreilles, y el entonces Director del Servicio de Información de Defensa, Gral. Iván Paulós— y además de dictar conferencia sobre la acción anticomunista, fue figura central del "Primer Seminario sobre Unificacionismo", patrocinado por CAUSA INTERNACIONAL (Washington D.C.) que tuvo por escenario el 4º piso del edificio de PLUNA, ocupado por la Dirección Nacional de Turismo.

Previamente, el Cnel. Pak había ofrecido un banquete a los participantes del conclave, en el Hotel-Casino Carrasco, y ello fue retribuido con otra recepción a la que asistieron, además, altas autoridades oficiales.

Pak —como se dejó entrever en diversos ámbitos— fue recibido como "fuerte inversor", y en tal condición sigue autosituándose ahora, a pesar de que el "Caso Moon" ya ha tomado un cariz inimaginable en sus primeros planteamientos.

Proyectan 3 Centros Operativos

Uruguay, Paraguay y Bolivia serían los centros desde los cuales la "Secta Moon" proyectaría su nefasta influencia sobre toda Sudamérica.

De acuerdo con las informaciones [illegible] por EL DIA [illegible]

aquellos tres países donde sus cuantiosos recursos tienen mayor poder en virtud de tratarse de plazas financieras limitadas.

Pero el objetivo final sería extender sus tentáculos hacia todos los estados de [illegible]

cas religiosas, pero [illegible] económica y política.

La acción de los moonistas [illegible] Uruguay, Paraguay [illegible]



La [illegible]

Fabuloso Andamiaje Financiero, Apuntala su Despliegue Ideológico

¿Cuál es el trasfondo de la llamada "Secta Moon", cuyas actividades —en el ámbito internacional— vienen provocando verdadera conmoción a través de distintas denuncias? Creada por el reverendo coreano Sun Myung Moon, su acción se proyecta, fundamentalmente, en dos planos: el ideológico, a través de una honda prédica anticomunista y el económico, por conducto de empresas multinacionales, cuyo objetivo —según sus propios líderes— tiende a apuntalar y proyectar cada vez más aquella prédica.

En distintas naciones —entre ellas EE.UU., Francia, Inglaterra y fundamentalmente Brasil —donde en estos momentos es un verdadero detonante— han tenido serios problemas y el tema cobra particular vigencia entre nosotros, al ser un hecho concreto, incontrovertible, que una sociedad anónima vinculada a ese "eje" —por así llamarlo— ya empezó a operar en Uruguay a través de distintas inversiones, con intención entre otras cosas, de editar un diario vespertino en los próximos meses y edificar, además un hotel de "cinco estrellas" —con quinientas habitaciones y a un costo de sesenta millones de dólares— en la zona de Trouville.

En lo genérico, todo se ha desarrollado hasta ahora dentro de la mayor reserva, pero hay capítulos ciertos, comprobados, que nadie puede desvirtuar. Por lo pronto, la compra —por parte de capitales vinculados a ese "eje"— de la imprenta Polo, en la Avda. Garibaldi y el que fuera edificio de la Casa Cardelino, en la calle Paysandú casi Rondeau, donde precisamente se tiene intención de instalar el diario, que saldría a la calle —por la tarde, como dijimos— en los primeros meses del año entrante.

El caso —que ya ha ganado el comentario público a través de versiones periodísticas— presenta varios aspectos o varias "puntas" para aplicar una denominación de uso popular. Se sabe que la sociedad anónima que representa en nuestro país los intereses del reverendo Moon moviliza una masa de dinero realmente fabulosa, y concretamente, en medios bancarios se afirmó que en una sola institución de esa índole fueron depositados cincuenta y un millones de dólares.

Mientras las actividades de la secta —que detallamos en crónica aparte— vienen provocando conmoción en el mundo y sobre todo en nuestro vecino Brasil —donde se denuncian casos de violencia y de "lavado de cerebro" para ganar adeptos— entre nosotros los interrogantes se multiplican sin que hasta ahora haya respuestas concretas.

Por lo pronto, se pregunta en voz alta si no significa un peligro cierto para el país —pese al monto de las inversiones prometidas por el grupo de coreanos del Sur— que se instalen en nuestras costas, y con predominancia desde el pique en algo tan delicado y vital como los medios de difusión, de un "eje" que depende de una secta, a la que se acusa de hechos lindantes, en muchos casos, con lo más irracional de los métodos de captación de fieles.

A vía de ejemplo —uno entre decenas— quienes denuncian sus actividades, afirman que el reverendo Moon tiene más de quinientos casos en tribunales regionales, estaduales y municipales de EE.UU., en los cuales muchos padres de jóvenes incorporados a ese rito, responsabilizan a los "moonistas" de transformar a sus hijos, mediante distintos métodos, hasta convertirlos en simples "robots" que obedecen sus órdenes, contrariando al tradicional afecto y sentido de la familia. Asimismo, en 1977 el presidente del Subcomité de la Cámara de Diputados para Organizaciones Internacionales, Donald Fraser, realizó una profunda investigación de las actividades de la secta, que le permitió conocer muchos detalles relativos a las conexiones internacionales del clan Moon.

En Francia ocurrió algo similar y en Gran Bretaña, el diario conservador "Daily Mail" —que en abril último ganó un proceso por difamación a la mencionada secta— informó en una de sus últimas ediciones que por lo menos trescientos "fieles" abandonarán esta semana Inglaterra, desilusionados por la escasa participación de los británicos en sus actividades.

Captación Por "Lavado de Cerebro"

Rastreando en la documentación existente sobre ese movimiento, —en el que el dogmatismo alcanza grados agudísimos— se llega a la conclusión cierta de que la secta elige cuidadosamente a sus adeptos, captándolos a través de lo que se ha definido como un "lavado de cerebro".

En principio —esto es lo que se dice— no se habla en forma concreta de la secta, sino que se procura crear un ámbito "fraternal", afectuoso, explotando la débil sicología de los potenciales adeptos.

Una vez que se les considera aptos para ingresar a los templos, la disciplina existente [illegible] [illegible] sometidos a [illegible] de la [illegible] del reverendo Moon— [illegible] estado [illegible].

Esto se ha denunciado en varias partes del mundo y se concluye que los adeptos son reclutados entre personas con problemas, con carencias, que entren en forma voluntaria a un régimen de vida verdaderamente fuera de lo real.

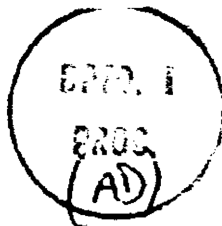
Infinidad de casos se han denunciado y por ejemplo para hablar de nuestro muy cercano Brasil, donde la violencia triunfó con su faz más bruta a raíz de esas actividades, las autoridades se enfrentan a un doble dilema: por un lado dilucidar lo legal que pueda existir en esa forma de reclutamiento, y en otro orden, terminar con la violencia desatada como represalia hacia la secta, en distintos estados, que amenaza derivar en algo así como una "Guerra Santa en pequeño", al decir de un coreda carioca.

Las denuncias partieron en lo clave de la "Rede Globo", de Río de Janeiro, y tiende —por su persistencia— a lograr la expulsión de territorio norteño de la llamada "Unification Church", del reverendo Moon, que en Corea del Sur es conocida como "Gevri Undo", según se especifica en el "Almanaque de lo Insólito", de Irving Wallace y David Wallechinsky.

Frente a la situación antedicha, la interrogante que está en la calle, refiere a qué ocurrirá entre nosotros con la secta y sus actividades en el plano de las inversiones en lo industrial y lo comercial.

No existen noticias de que el reverendo Moon —que fuera declarado "persona no grata" en Francia— proyecte venir a nuestro país ni instalar aquí uno de sus templos, pero sí en cambio es asiduo visitante el segundo en importancia dentro de la secta: el coronel Bo Hi Pak, quien incluso —como detallamos en nota parte— participó del llamado "Primer Seminario sobre Unificacionismo", que se realizó en nuestra ciudad en las oficinas de la Dirección Nacional de Turismo (4° piso del edificio de Pluna) entre el 16 y el 21 de marzo de este año.

Pak fue recibido oficialmente por el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, y mantuvo entrevistas con altas autoridades oficiales, tanto a nivel de las Fuerzas Armadas, como en el ámbito ministerial.



EL DIA

[illegible] 1981

038

Biografía Del Hombre Que Quiere Dominar el Mundo

Sun Myung Moon nació en una villa del noroeste de Corea en 1920, siendo el quinto de los ocho hijos que conforman su familia.

Según ha narrado, a los 16 años sintió "el llamado de su vocación como líder religioso" y a partir de entonces, y por espacio de 9 años se abocó a la tarea de sentar las bases del "Unificacionismo".

Paralelamente, Moon cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad Waseda de Tokio y se unió al movimiento que luchó contra la ocupación japonesa.

A fines de 1945 Moon comenzó a predicar en Pyongyang, capital del gobierno comunista de Corea del Norte.

Allí empezó a captar adeptos, aprovechando el gran arraigo del cristianismo entre los pobladores de esa ciudad coreana, conocida como la "Jerusalén del Este". Detenido por las autoridades de Corea del Norte, permaneció durante algún tiempo en la cárcel, quedando en libertad al ser dado por muerto, según sostuvo.

Poco después de reanudar su prédica religiosa e ideológica, fue nuevamente arrestado y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en el campo de Hungnman, en la costa este.

Fundación de la "Iglesia"

En octubre de 1950, en plena Guerra de Corea, logró huir del campo de concentración y un año más tarde construyó en lo alto de un monte su primera "iglesia", utilizando cajas de provisiones abandonadas por el ejército norteamericano y barro seco.

En 1953 Moon viajó a Seúl y en 1954 constituyó oficialmente la Asociación del Cristianismo Mundial, más conocida por "Iglesia de Unificación".

A tres años de su formación, el "Unificacionismo" contaba ya con 30 sedes en otras tantas ciudades de Corea y a partir de 1958 llevó a cabo su agresiva conquista del mundo, siendo Japón y EE.UU. los primeros países que recibieron "misioneros" de la secta.

En 1960 Moon contrajo matrimonio con Hak Ja Han, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Ofensiva Anticomunista

Fue a comienzos de la década del 60 cuando Moon decidió lanzar una violenta ofensiva anticomunista, esgrimiendo una bandera que le abrió las puertas de muchos estados que inocentemente recibieron al "Reverendo" como a un verdadero líder de la libertad.

Bajo el título de la "Victoria Sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir al marxismo-leninismo. Básicamente la propuesta de Moon consiste en que, sin dejar de lado la ofensiva en los campos político y militar, se debe tender hacia la estructuración de una ideología anticomunista, para lo cual la religión tiene asignado un papel de primera línea.

Fundador de la "Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo" instruyó a numerosos seguidores sobre las técnicas de difusión del pensamiento "unificacionista".

En más de 120 naciones existen hoy delegaciones de dicha Federación y hay posibilidades ciertas de que su radio de acción se extienda aún más.

EE.UU., Primer Gran Objetivo

Pero hasta 1965 Moon, si bien manejó con particular cuidado todos los hilos de su plan estratégico, no tuvo participación directa en las campañas de captación de fieles realizadas fuera de las fronteras coreanas. Ese año, sin embargo, seguro ya de su influencia y poder, realizó su primera gira mundial recorriendo más de 40 países, entre los cuales figuró Estados Unidos.

Esa visita a EE.UU. será de fundamental importancia para la futura labor de Moon, quien resolvió instalar su base de operaciones en la nación del norte. La secta explica esta decisión de la siguiente manera:

"El reverendo Moon sabía que Estados Unidos, de entre todas las naciones, era la nación llamada a ser la defensora de Dios. También sabía que solamente Estados Unidos puede proteger al mundo libre de la agresión comunista. Sin embargo también se dio cuenta que debido a la inmoralidad, el uso de drogas y las actividades antipatrióticas que los jóvenes estadounidenses practican debido mayormente a la inspiración comunista, Estados Unidos nunca tendría éxito por sí solo".

Fue así que Moon convocó a varias reuniones públicas en cada uno de los estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), en el Madison Square Garden (1974) y en el Estadio de los Yankees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento a Washington (Washington D.C.) en 1976, donde se dieron cita 300.000 fanáticos.

Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó a una gigantesca concentración de más de 1.200.000 personas.

"Con el estandarte del Unificacionismo y en unión con todas las naciones libres del mundo, el Rvdo. Moon declara que el comunismo desaparecerá y un nuevo mundo emergerá, antes de que este siglo llegue a su fin", afirman los portavoces del hombre que hoy se ha convertido en uno de los principales peligros de la Humanidad.

"Gran Batalla Del Periodismo..."

Moon ha elegido "el campo periodístico para dar la gran batalla, en atención a la importancia que tiene el mismo en la formación de la opinión pública mundial y a su influencia en las decisiones de los gobiernos". Esta tajante afirmación figura en un documento preparado por la propia empresa "The News World Communications Inc." a modo de carta de presentación. Sin embargo el texto constituye un claro alerta sobre los oscuros designios de la secta "Moon". Por eso consideramos conveniente publicar en forma íntegra este documento de la secta que revela importantes aspectos de los objetivos del movimiento encabezado por Sun Myung Moon y secundado por quien fuera jefe de los servicios de inteligencia de Corea, el Cnel. Bo Hi Pak.

"La empresa periodística "The News World Communications Inc.", con sede en la ciudad de Nueva York, es propiedad de Sun Myung Moon, un religioso coreano, de fe cristiana, ferviente anticomunista que considera que Estados Unidos de Norteamérica, la principal potencia occidental, está siendo infiltrada por el marxismo a través de sus instituciones públicas y privadas, especialmente utilizando como vía a los medios de comunicación de masas. Para luchar contra esta infiltración, que amenaza a todo el mundo libre, incluida y en primer término su patria la República de Corea, ha destinado todo su enorme potencial económico a la lucha contra esta infiltración, eligiendo el campo periodístico para dar la gran batalla, en atención a la importancia que tiene el mismo en la formación de la opinión pública mundial y a su influencia en las decisiones de los gobiernos.

Al fundar la "The News World Communications Inc." en la ciudad de Nueva York, hace unos cinco años, Sun Myung Moon puso al frente de la misma a una persona de su total confianza, el coronel Bo Hi Pak, también coreano y que comparte enteramente su modo de pensar.

El coronel Bo Hi Pak inició en 1976 la publicación de un diario en idioma inglés, "The News World", que aún hoy continúa saliendo en Nueva York y con distribución en otras ciudades importantes de Estados Unidos. En 1979, al observar la creciente importancia de la colonia de habla hispana en norteamérica, decidió editar un diario en español en la misma Nueva York, diario que con el nombre de "Noticias del Mundo" vio la luz con singular éxito a fines de abril de 1980. Dada la favorable acogida que tuvo esta publicación ha planteado para el correr de este año, la edición de otros diarios en Washington Y Chicago —siempre en español— y para el año que viene en Boston y Miami.

Todas estas publicaciones que orienta el coronel Pak, reflejan sus profundas convicciones anticomunistas y las de habla hispana en especial, están destinadas a difundir la realidad que se vive en los países latinoamericanos, realidad que es generalmente deformada por el periodismo internacional. Se intenta por medio de ellas dar la verdadera imagen de los países que hoy, después de haber vencido las ambiciones comunistas, viven en paz y se desarrollan en un marco de tranquilidad y creciente prosperidad.

Y precisamente para llevar esta imagen a todo el mundo, el coronel Pak ha planificado para el año que viene, la puesta en marcha de una agencia internacional de noticias, —"Free Press International"— que competirá de igual a igual con las agencias que existen actualmente, las que responden a intereses que no son precisamente los del anticomunismo".

EL DIA

Secta Moon: Honda Inquietud en el Gobierno

Pidieron Informes a EE.UU., Argentina y Brasil • Millones de Dólares en Danza • "Unificacionistas" ya Realizaron un Congreso en Montevideo • Crece el Rechazo Internacional

(Páginas 16 y 17)

La "Causa" y su "Manifiesto"

"**Secta Moon**", "**Unificacionismo**", o su portavoz "Causa Internacional" tres denominaciones que en verdad concurren al mismo liderazgo, y la acción del Reverendo Sun Myung Moon.

Estos son sus fines manifiestos, de acuerdo a los que lideran la autodenominada **Causa Internacional**

1°) Servir como organización internacional para ayudar, asesorar, coordinar y guiar la propagación del **Unificacionismo** y sus actividades, para presentar la solución al Comunismo y el verdadero camino hacia una sociedad ideal centrada en Dios. 2) Desarrollar y fomentar la unificación de las Américas, bajo los principios fundamentales del Unificacionismo, educando a personas con capacidad de liderazgo, en todos los niveles sociales del continente americano. 3) Establecer, apoyar y mantener en todo el mundo un sitio, o sitios, para el estudio, entendimiento y enseñanza de los principios de Dios, como alternativa a los principios del marxismo y el leninismo. 4) Publicar y diseminar a nivel mundial: diarios, libros, panfletos y otras publicaciones, que fomenten la expansión y el entendimiento del Unificacionismo como ideología que enriquece **el** carácter del hombre y mejora las sociedades, las naciones **y el** mundo. 5) Participar en la acción, tanto en el continente americano como en el resto del mundo, para eliminar los sufrimientos causados por la enfermedad, el hambre y la ignorancia, logrando de este modo el bienestar de la Humanidad. 6) Patrocinar y dirigir proyectos culturales, educativos, religiosos, académicos y caritativos, con el propósito de fomentar amistad y buena voluntad entre los pueblos de las Américas, lo que contribuirá a la paz mundial y la armonía de toda la Humanidad. 7) Profundizar entendimiento entre todas las razas y credos, en todo el mundo y patrocinar **todo** tipo de proyectos que estén de acuerdo con la ideología Unificacionista y con los objetivos de esta asociación. 8) Establecer y ayudar a organizaciones "hermanas" en diferentes países de este hemisferio, y del mundo entero, basándose en los principios y la orientación mencionados anteriormente, con el propósito de lograr los mismos objetivos. 9) Extender y estrechar lazos con gobiernos de este hemisferio y del mundo, y de la misma manera, cooperar con otras organizaciones que tengan objetivos comunes en campos tales como el religioso, laboral, educativo, cultural, académico, científico • industrial

040

EL



Analizan Actividad de Sectas Religiosas

Los mecanismos de control legal de las sectas religiosas, están siendo revisados en la órbita del Ministerio del Interior, a efectos de efectuar los ajustes que correspondan, en virtud de la alarmante proliferación de este tipo de cultos.

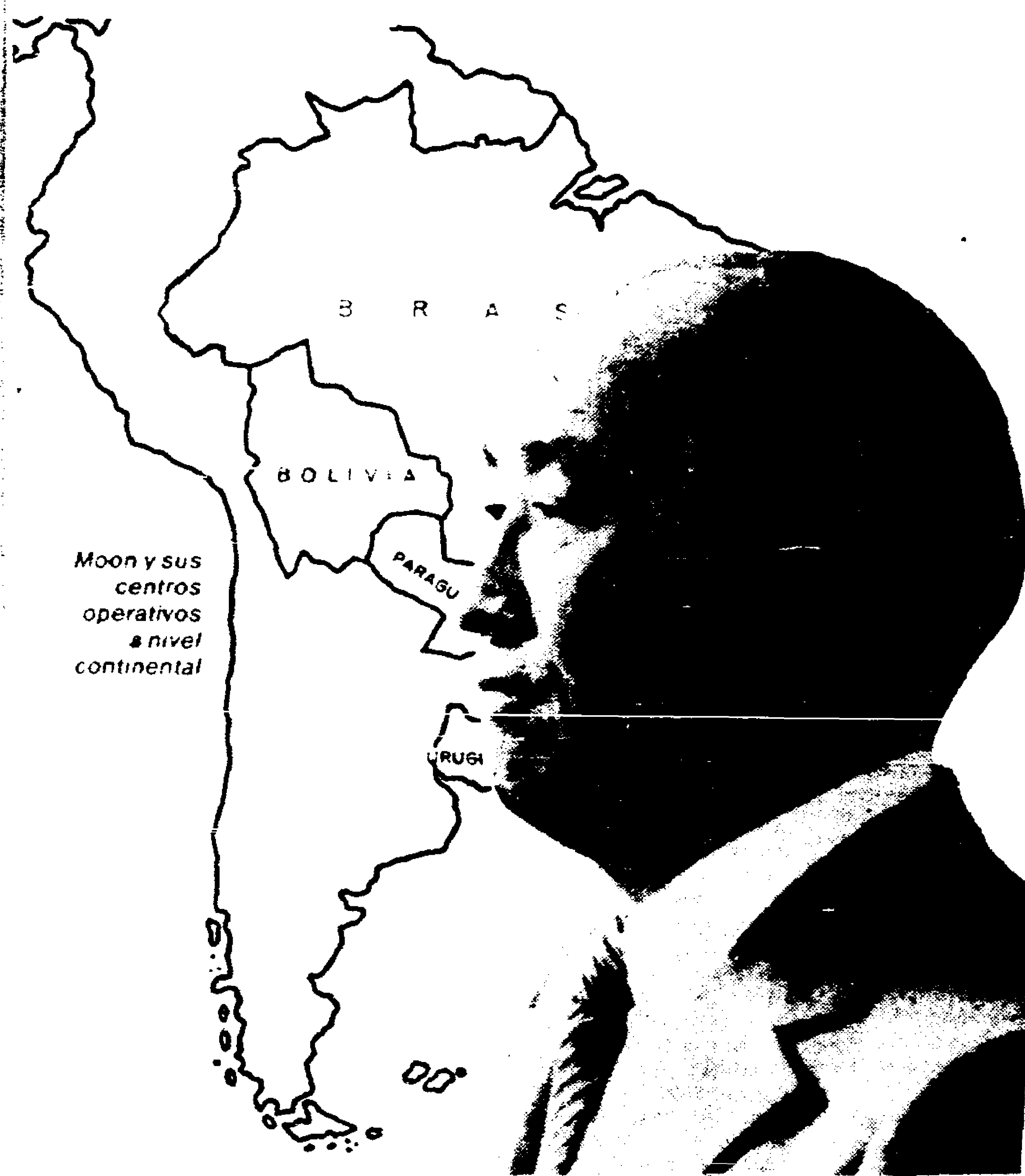
Según trascendió, en el referido ministerio se efectúa un análisis de todo lo vinculado con el funcionamiento de las sectas religiosas, algunas de las cuales se consideran nefastas para nuestra sociedad.

Mientras tanto, el gobierno carece aún de información oficial sobre las actividades del grupo encabezado por el reverendo Sun Myung Moon, tema que EL DIA abordó ayer, en amplia cobertura.

Lo ofrecido en nuestras páginas tuvo amplia repercusión a través de la información cablegráfica fechada en nuestra ciudad, que recorre el mundo a través del nervioso tableteo de las teletipos.

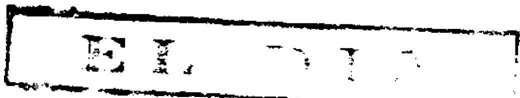
Hoy volvemos sobre el tema, fundamentalmente —al margen de la inquietud que manifiesta nuestro Gobierno al respecto— para reseñar el gigantesco espectro de actividades que desarrolla la "**Secta Moon**", o "**Unificacionismo**", en todos los planos imaginables: desde lo económico-financiero, a lo cultural, pasando incluso por lo artístico y lo deportivo.

En lo estrictamente empresarial, la poderosa organización montada por el reverendo Moon —que tiene manifestas intenciones de extender su orbita de acción a nuestro medio— explota en muchos países del mundo, fundamentalmente en EE.UU., varias industrias y comercios que le reditúan sumas millonarias en dólares. (Mas inf. pág. 6)



Moon y sus centros operativos a nivel continental





Trinidad: secta Moon no gestionó autorización

La "secta Moon" no ha solicitado autorización para iniciar actividades religiosas o comerciales en nuestro país, dijo a LA MAÑANA el Ministro del Interior agregando que, en virtud de las informaciones difundidas por la prensa, se dispuso la averiguación en el exterior de antecedentes de esa organización.

El General Yamandú Trinidad dijo concretamente que ante la inquietud que se está creando en nuestro medio en este sentido, su Secretaría de Estado dispuso las averiguaciones del caso a través de sus órganos especializados.

La medida consiste en recabar la información correspondiente en los países donde actúa o actuó la "Iglesia de Unificación" que lidera el coreano Sun Myung Moon.

El General Trinidad puntualizó que hasta el presente, su Ministerio no ha recibido ninguna solicitud oficial o intención de que esta organización pueda actuar directamente en el Uruguay.

NO LO TRATO EL GABINETE

Consultado sobre algunas versiones según las cuales el futuro Gabinete Ministerial hubiera considerado con el Presidente designado el tema de la posible instalación de la "secta Moon" en nuestro país, el jerarca gubernamental dijo que esas informaciones son apresuradas y no se ajustan a la realidad.

Concluyó indicando el General Yamandú Trinidad, que por el momento sólo conoce detalles de las actividades de esta organización religiosa a través de las publicaciones de la prensa, pero que oficialmente no está al tanto de éstas, estimando que por ser una inquietud que a todos preocupa, el Ministerio del Interior buscará la información correspondiente.

HAY ANTECEDENTES

El ex-Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, consultado en torno a la posibilidad de que esta secta inicie actividades en nuestro país, dijo ayer que hay antecedentes en Uruguay de prohibición de ingreso de grupos religiosos de dudosa actuación y eventual peligrosidad.

Concretamente indicó que durante el Gobierno del General Gestido se prohibió la llegada a nuestro país de una secta coreana cristiana y anticomunista, agregando que sin embargo nuestra legislación en este sentido es muy liberal y debería ser ajustada en virtud de la proliferación en todo el mundo de grupos religiosos fanatizados -recordó el caso Guyana- que eventualmente podrían solicitar autorización para actuar en Uruguay.

VERSIONES CIRCULANTES

De acuerdo a las últimas versiones difundidas por medios periodísticos locales, la llamada "Iglesia de Unificación" -conocida internacionalmente como "secta Moon" dado el nombre de su fundador y líder Sun Myung Moon -de nacionalidad coreana- ya habría realizado inversiones en nuestro país a nivel inmobiliario y de la industria gráfica.

Entre sus intenciones -según las versiones referidas- estaría la de publicar un periódico similar al que posee en Nueva York (Noticias del Mundo) y edificar un hotel de 5 estrellas en la zona de Trouville.



Embajada Coreana: No Hay Vinculación Con la Secta "Moon"

Continuando con su informe respecto al notorio "Caso Moon", EL DIA entrevistó en la víspera al Embajador de la República de Corea, Nam Ki Lee, quien puso énfasis en señalar que el gobierno de su país **"no tiene vinculación alguna ni con la secta, ni con su inspirador, el reverendo Moon, ni tampoco con el coronel Bo Hi Pak, representante de los intereses inversionistas de la organización en distintas partes del mundo.**

El diplomático **señaló, que ante las** versiones periodísticas **había elevado** los antecedentes a su **gobierno**, solicitando instrucciones al respecto. Las autoridades oficiales de Corea del Sur, le encomendaron entonces que si la representación diplomática en nuestra ciudad era consultada por el periodismo, puntualizase, en forma categórica, la total desvinculación del Gobierno de Corea del Sur con las actividades, en todo orden, de la secta.

EL DIA ofrece la entrevista con el Embajador Nam Ki Lee en carácter de absoluta primicia, siendo un elemento de juicio de sumo valor en el planteamiento genérico del "affaire".

El Cnel. Bo Hi Pak, —la mano derecha del reverendo Sun Myung Moon, líder de la poderosa secta religiosa que proyecta actuar en nuestro país— dijo que cree "que el Unificacionismo puede producir en este país (Uruguay) líderes dinámicos y devotos, hombres y mujeres que ayuden al mundo a librarse del imperialismo comunista y a construir una sociedad duradera donde todos puedan disfrutar de la libertad y la dignidad".

El militar coreano formuló dicha apreciación durante el "Primer Seminario Sobre el Unificacionismo" realizado en marzo último en nuestra ciudad, con la participación de autoridades nacionales.

Pak —que ha visitado varias veces Uruguay— señaló además que "en victoria sobre el comunismo quiero que el Uruguay sea un modelo para el resto del mundo. Este país fue el primero en Sudamérica que sufrió el ataque comunista y lo venció con éxito. Lo más lógico es, entonces, que el movimiento de CAUSA llegue primero al Uruguay". (Más información en pág. 9).



01 SET. 1981

"La secta Moon provoca el enloquecimiento de adeptos"

Un extraño caso provocado por la secta "Moon", denunció el rotativo portalegrense "Folha da Tarde", informando en su página policial sobre el enloquecimiento de una mujer, tras ser sometida a un "lavado de cerebro" por parte de miembros de la Iglesia Unificadora.

Se trata de Terezinha de Souza Fernandes, de 31 años, que tras un mes y medio de faltar de su casa y no concurrir a su empleo, regresó completamente transformada y con varios síntomas de debilidad mental.

Fue entonces que sus familiares solicitaron la intervención de la Policía, denunciando a la secta, al enterarse que Terezinha frecuentaba la Iglesia Unificadora en compañía de una enfermera del hospital Lazzarotto, donde ambas trabajaban. Incluso se supo que la amiga está internada con problemas similares.

EXTRAÑO COMPORTAMIENTO

Quien estampó la denuncia policial fue un hermano de Terezinha, de nombre Braulio, el que comentó que su hermana llegó a su casa en compañía de un líder de la secta, Gerónimo Roldao Fernandes, de 64 años. Estaba sin dinero y sólo portaba una bolsa.

La notaban muy delgada y apenas si podía hablar, demostrando síntomas de padecer alguna dolencia.

Braulio -prosigue Folha da Tarde- afirmó que su hermana no duerme, se coloca un pañuelo en la cabeza, enciende y apaga la luz y concurre al baño asiduamente. Cuando se intenta conversar con ella, se da vuelta y si le preguntan sobre la secta "Moon" contesta armada de un cuchillo: "cuida de tu vida que yo cuido de la mía; si no te mataré. No quiero hablar más sobre este asunto..."

En algunos momentos -continúa expresando el hermano al rotativo de Porto Alegre- llegó a decir que estuvo en San Pablo con su amiga. A pesar de ello no contó lo que fue a hacer. Los familiares creen que ella ha recibido un "lavado de cerebro" o se le obligó a ingerir drogas, transformándola completamente.

Según sus familiares, Terezinha era una persona saludable, gordita y muy trabajadora.



Embajador Coreano

EL DIA

"Nada Liga a mi Gobierno Con la Secta Moon"

Por mi intermedio, el gobierno de mi país —ante el requerimiento periodístico que me formula ahora el diario **EL DIA**— **quiere dejar absolutamente en claro que no le liga vínculo alguno, de ninguna índole, ni con la llamada "Secta Moon", ni con su inspirador, el reverendo Sun Myung Moon, ni tampoco con el Coronel Bo Hi Pak, a quien las versiones periodísticas que hemos leído dan como mano derecha del reverendo y representante de sus intereses económicos y financieros..."**

En esos términos se expresó anoche, ante nuestros cronistas, el embajador de la República de Corea, Nam Ki Lee, fijando así, **tajantemente**, la posición de su país frente a la "**Secta Moon**", o "Iglesia **Unificacionista**", un caso que **EL DIA** viene analizando en forma pormenorizada desde el domingo último, en virtud de las poderosas inversiones realizadas por ese grupo en nuestro país y las que se apresta a verificar en un futuro próximo, entre **estas** últimas un diario vespertino, un hotel de cinco estrellas, una **estación de televisión y dos radiodifusoras.**

El embajador Nam Ki Lee recibió a nuestros cronistas en las oficinas consulares de la calle Marco Bruto, frente a la rambla, acompañándole en la oportunidad el primer secretario de dicha representación diplomática, Jin Bae.

"Verdaderamente, la difusión periodística que se le dio a este caso nos interesó desde un principio —enfatizó el embajador— **ya que se aludió en forma reiterada** —teniendo en cuenta la nacionalidad, tanto de Moon como de Pak— a la República de Corea. Por eso mismo, enviamos en forma urgente todos los antecedentes recabados a través de esas versiones periodísticas a nuestro gobierno, con expreso pedido de que se nos impartieran instrucciones. La respuesta no demoró en verificarse y por eso accedemos con gusto a la requisitoria de **EL DIA**, para formular las correspondientes precisiones".

El representante diplomático coreano [illegible] de expresar que ningún tipo de vínculo une al gobierno de su país, ni con la secta ni con sus cabezas visibles— manifestó que "todo es producto de una casualidad".

"Ocurre que tanto el reverendo Moon como el Capitán Pak son coreanos —dijo— y por eso alguien pudo deducir que de alguna forma estuvieran vinculados a nosotros. Nada de eso ocurre —reitero— y desconocemos absolutamente todo lo relativo a problemas o inversiones que esa organización tenga tras de sí".

• "¿Moon?: Una Secta Más Entre Tantas..."

El embajador Ki Lee hizo hincapié en que el reverendo Moon tiene templos de su secta en Corea del Sur, pero ello se inscribe dentro de la libertad de cultos que impera en ese país.

"En lo personal, sé que el reverendo Moon tiene muchos adeptos en mi país, pero ello lo interpreto **como una faz dentro del espectro de libertad de cultos** existente en Corea. Funcionan como una organización más, entre tantas, y por lo que pude documentarme, su fuerte está básicamente en EE.UU., al punto de que Moon reside allí. No tengo noticia alguna, además, de que en mi país haya provocado problemas, como los que según las versiones periodísticas ocurrieron en otras partes del mundo".

Al consultársele en el sentido de si el Coronel Pak —representante de los intereses financieros de la secta— había concurrido en alguna oportunidad a dependencias de la representación diplomática coreana en nuestra ciudad —ya que estuvo en varias oportunidades en Montevideo, donde incluso dictó conferencias sobre el anticomunismo [illegible] el dogma de la **Unifications Church** [illegible] el Embajador Ki Lee dijo que efectivamente había sido así.

"Cuando el Coronel Pak concurrió a la sede de la Embajada a mi cargo, [illegible] me encontraba en mi país por asuntos vinculados a mi función. Fue atendido entonces por uno de los Consejeros, a quien invitó a una recepción que daría en el Hotel Carrasco. El funcionario a mi cargo concurrió a la misma, pero a simple título protocolar, por tratarse de un ciudadano coreano, y de un ex integrante del Ejército de mi país que realizaba una gira para divulgar la prédica anticomunista. Quiero significar que ese hecho —la concurrencia a la recepción de un funcionario diplomático a mi cargo— nada representó en cuanto a compromiso, por cuanto desconocíamos en forma absoluta cualquier problema relativo a actividades fuera de lo normal, de la llamada Secta Moon, y tampoco, terminantemente, su intención de realizar, como se dice ahora en la prensa, fuertes inversiones en Uruguay".

Al término de la entrevista concedida a **EL DIA**, el Embajador coreano reiteró con énfasis la posición de su **Gobierno** frente a este caso que tiene honda repercusión internacional, inquietando de manera muy particular a nuestros círculos oficiales, al punto —como señalamos en ediciones anteriores— de motivar el pedido de informes sobre la secta a varios países, en los que aquélla actuó de manera muy intensa.

"Agradezco a ustedes la posibilidad que el Gobierno de Corea, por mi intermedio, formule estas precisiones —culminó diciendo el Embajador—, y quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar una vez más los lazos profundamente amistosos, de sano diálogo y profícuo intercambio a todos los niveles, que unen a mi país con el vuestro".



Centro Mundial de Misiones, edificio de 42 pisos perteneciente a la secta "Moon" (ex hotel New Yorker).

El Reverendo y un "Hogar" de 42 Pisos en Nueva York

"El Unificacionismo es una ideología que, basada en el Cristianismo, une el mundo libre, y puede derrotar al Comunismo".

Así lo pregona a los cuatro vientos el Reverendo Moon en sus "**giras de evangelización**" por todo el territorio de EE.UU. —que ahora quiere trasladar también a América Latina— y como enfatizó en muchas oportunidades ante sus fieles, piensa que "**Dios le llamó a revelar las contradicciones y falacias de la ideología marxista, y al mismo tiempo presentar al mundo la verdadera solución a los problemas humanos y sociales**".

Para ello, Moon fundó la llamada "**Iglesia de Unificación**", la "**Federación para la victoria sobre el Comunismo**" y "**Causa Internacional**", además de un fabuloso andamiaje económico-financiero, que moviliza millones de dólares, a través de un espectro de empresas comerciales e industriales que cubren toda la gama imaginable.

Al mismo tiempo, este **hombre sesentón, de mediana estatura y físico privilegiado** —que en su condición de **ex coronel del ejército sudcoreano**, conoce **al dedillo**, entre otras cosas, las artes marciales— creó organizaciones que van desde lo cultural y social, a lo artístico y deportivo, todo dentro de un culto a su propia personalidad que asombra.

No en vano se cree "**un iluminado por la providencia divina, para salvar al mundo del Comunismo**" fundamentalmente a EE.UU. donde de acuerdo a su prédica "**existen serias debilidades ante el continuo avance comunista en los últimos años**".

Lo insólito, lo que abre profundas interrogantes, es que Moon creó todo eso, incluyendo por supuesto el poderosísimo imperio económico-financiero, que moviliza millones y más millones de dólares con una naturalidad pasmosa, en sólo una década.

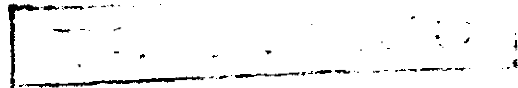
Un "Hogar" de 42 Pisos

Accediendo sutilmente a los más exclusivos planos —tanto él, como su "segundo", el Cnel. Pak, figura por demás conocida en Montevideo, han logrado dialogar con las más altas personalidades oficiales y privadas de muchos países—, el Reverendo aúna dos facetas, que en principio son bastante difíciles de conciliar: el más cerrado y fanático dogmatismo religioso y su "caballito de batalla", el anticomunismo —por esto último muchos han confiado de buena fe en su **prédica**— con la ambición empresarial llevada a límites realmente inimaginables.

EE.UU. —como hemos resaltado en nuestros informes— es su centro básico de operaciones, y la sede es el famoso ex hotel "**New Yorker**", de la ciudad de los rascacielos, que tiene cuarenta y dos pisos.

Nuestro país es un objetivo claro para la organización —junto a Paraguay y Bolivia—, y de allí, entonces, el estado de inquietud que cundió ya, incluso, al ámbito oficial, luego que el "affaire" cobrara notoriedad periodística en forma inicial, a través del semanario "**Correo de los Viernes**".





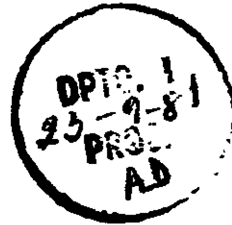
Secta Moon

En el Uruguay hay libertad de culto y existen leyes que reglamentan y controlan estas actividades, por lo cual de respetarse estas disposiciones no habrá inconvenientes para la instalación de la secta Moon en nuestro país, dijo esta mañana el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, consultado sobre una eventual solicitud en tal sentido a las autoridades gubernamentales compatriotas.

El Secretario de Estado precisó que en la medida que se respeten las disposiciones legales vigentes, están abiertas todas las posibilidades para que cualquier actividad de este tipo pueda desarrollarse en el país.

Al preguntársele si se habían solicitado antecedentes al exterior sobre la actividad de la secta Moon, señaló que los mismos eran al sólo efecto de tener conocimiento sobre esas actividades.

En cuanto a las prácticas de violencia que practicaría la secta de origen coreano, el Gral. Trinidad manifestó conocer "sólo lo que ha dicho la prensa acá".



Trinidad: la secta de Moon podría actuar

"El problema de la secta coreana de "Moon" creo que es un asunto del que no da para hablar más. En este país hay libertad de culto y por tanto están abiertas cualquier tipo de posibilidades para que esa actividad se desarrolle en el país", dijo esta mañana a MUNDOCOLOR el Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad, al salir de Casa de Gobierno. El jerarca castrense participó en la reunión del Presidente Alvarez con los Intendentes y los Jefes de Policía del país.

"Tenemos antecedentes —agregó Trinidad— y es a los efectos de un conocimiento cabal del tema. Acá hay libertad de culto y mientras se encuadre dentro de las leyes que controlan y rigen la actividad, si así lo solicitaran, se les dará permiso para actuar".

La reunión, según expresó el Ministro del Interior fue para presentar a los Intendentes. "Conocimos de palabra del Presidente cuál es la filosofía que se va a seguir", indicó, "fue tan solo una conversación de rutina", añadió.

Trinidad expresó que "este es un país muy bien organizado y que va marchando, así que no hay por qué cambiar nada. Lo único que se [illegible] es mantener la línea de conducta y dar la seguridad necesaria para que todos puedan desarrollar sus actividades como debe ser en este país".





MUNDO COLOR

02 SET. 1981

Cultura: Dr. Menafra es el Subsecretario

Se mantendrán en sus cargos las actuales autoridades de la enseñanza, según lo reveló esta mañana la Ministra de Educación y Cultura. La Dra. de de Betolaza, precisó que pidió a los jerarcas que ya estaban desempeñándose en diferentes sectores de la enseñanza, que se mantuvieran en los mismos, para "continuar juntos la tarea educativa. Paralelamente, dijo que ocupará la subsecretaría de su Cartera el Dr. Juan A. Menafra, quien en la jornada fue designado oficialmente por el Poder Ejecutivo.

Respecto a las pruebas de admisión para ingresar a la Universidad, dijo que la resolución final será adoptada en forma conjunta por la Ministra de Educación y Cultura y el Rector de la Universidad, Dr. Enrique Viana Reyes. Así lo indicó esta mañana la Ministra Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, poco después de haber asumido efectivamente, la titularidad de la referida Secretaría de Estado.

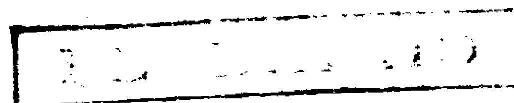
La Dra. de de Betolaza, preguntada respecto al trascendente asunto, que en los últimos tiempos merece particular atención de la población y particularmente del estudiantado, indicó que a partir de mañana el nuevo Rector, Dr. Viana Reyes, se "ocupará prioritariamente del tema". Y agregó posteriormente que "desde luego, después, estudiaremos juntos, la solución definitiva".

Respecto a la orientación básica que adoptará su Ministerio en el futuro, sobre los problemas de la educación la Ministra Lombardo de de Betolaza, dijo además que "habrá de mantener un diálogo continuado con las autoridades, de manera de determinar y evaluar los planes de los distintos niveles de la educación. Agregó al respecto que tratará "que esta educación no termine en el educando, sino que a través de éste llegue a toda la población uruguaya".

NINGUN INFORME SOBRE MOON

La Ministra de Educación y Cultura, preguntada respecto a si a través del Ministerio del Interior, se pidió algún informe sobre la radicación en nuestro país de la secta religiosa "Moon", dijo que no tiene ninguna información oficial en tal sentido, conociendo el tema solamente a través de lo que se ha informado por los medios de difusión.





02 SET. 1981

048

Sectas: Elevan un Pedido de Informes



Sun Myung Moon

El Ministerio del Interior habría enviado en las últimas horas a la cartera de Educación y Cultura un pedido de informes sobre las sectas religiosas que operan en nuestro medio.

Según trascendió, el referido documento ya estaría en poder de las autoridades correspondientes, las que en breve remitirán la información solicitada.

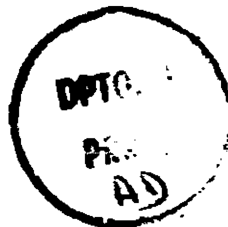
Como lo anunciáramos en nuestra edición del pasado lunes, en la Secretaría de Estado del Interior se lleva a cabo un estudio sobre dichas sectas, con miras a ajustar los mecanismos de contralor legal de las mismas, ese análisis es consecuencia de la preocupación manifestada por el Presidente de la República, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, ante la alarmante proliferación de este tipo de cultos en nuestro país.

La información que podrá suministrar el Ministerio de Educación y Cultura —según se dijo a EL DIA en fuentes de esa cartera— será la que surja del registro de personerías jurídicas que se lleva en dependencias de la Secretaría de Estado, esto es, nombres de las entidades y de sus responsables y domicilios legales, fundamentalmente.

Emisaria de Moon

Mientras tanto, según pudo saber EL DIA, habría arribado a nuestro país una emisaria del reverendo Sun Myung Moon, líder del "Unificacionismo".

La citada persona estaría a cargo de cuestiones administrativas dentro de la poderosa organización "moonista" que proyecta operar en Uruguay, al igual que lo hace actualmente en diversas partes del orbe.



EL DIA

02 SET 1981

…onismo": Un Misionero Alemán
…Japonés y ya Estarían en Uruguay

[illegible]

[illegible] … Moon … [illegible] … en los que está [illegible]

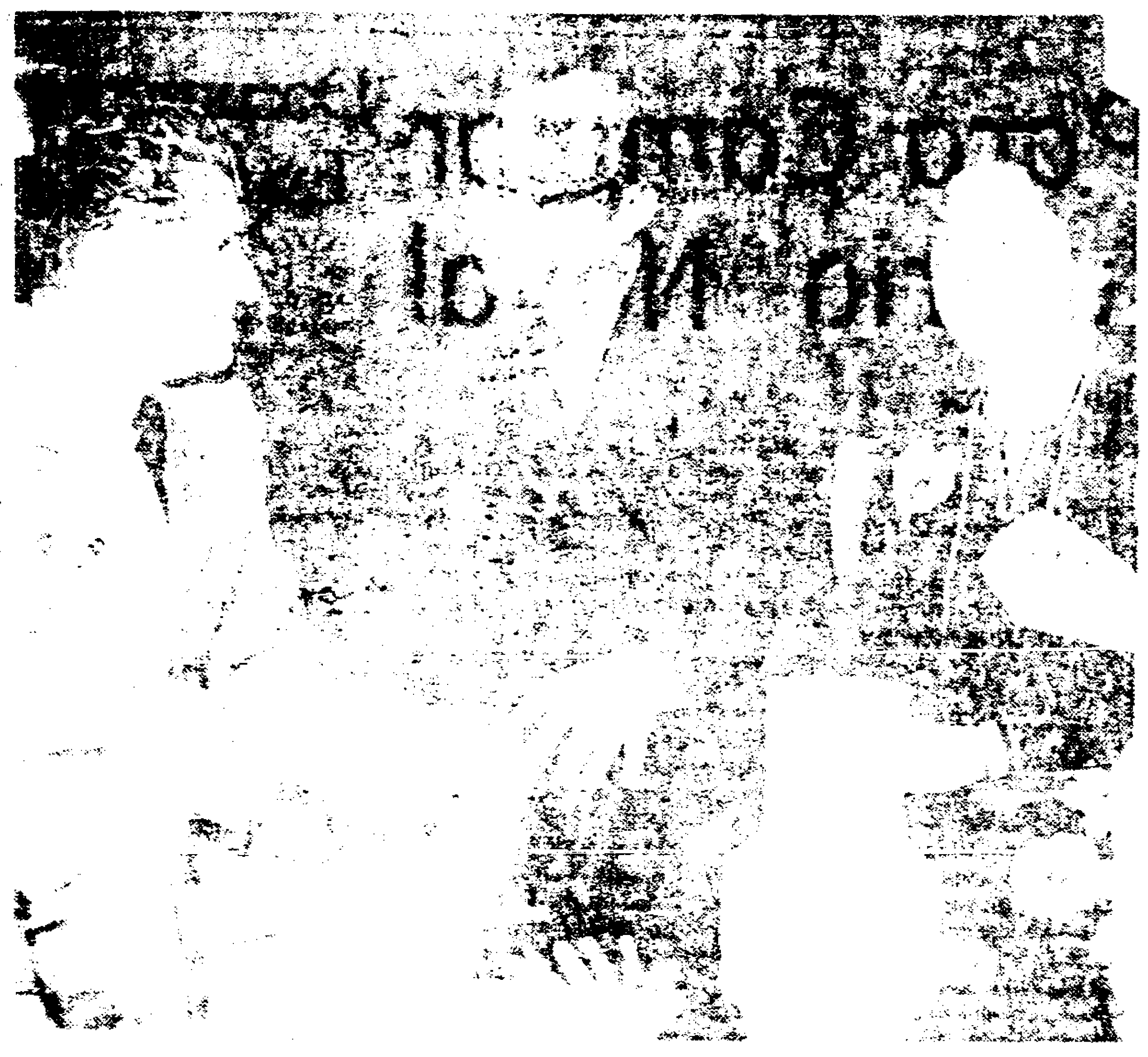
Es así que un mes [illegible] … García Meza … Moon [illegible] … Por su parte el Cnel. Bo Hi Pak [illegible]

[illegible]

A la Conquista Del Poder

Moon —sostuvo nuestro informante— [illegible] … en algún país [illegible] … ha dado instrucciones de [illegible] … día a día trabajen [illegible]

La meta es lograr el poder en un plazo [illegible] —había señalado Moon— y para ello los feligreses de la Secta están dispuestos a realizar cualquier tipo de sacrificio.



El Cnel. Bo Hi Pak [illegible] importancia [illegible] ga con García Meza [illegible]

LA NACION

Opina el Pastor Larrosa

Las desviaciones peligrosas

Lemuel J. Larrosa, pastor de la Primera Iglesia Evangélica Bautista del Uruguay, afirmó a *Correo*:

—Esto no es un ataque ya que, de hecho, no me siento atacado por nadie. Quiero que sea un esfuerzo positivo y honrado que nos encamine hacia un entendimiento más cabal y racional de algunas desviaciones muy peligrosas en el campo religioso que confunden y pervierten las mentes de millones de seres alrededor del mundo.

Tres cosas a lo menos me hicieron tomar la pluma: primero mis observaciones, segundo mis convicciones cristianas y tercero mi familia (la familia cristiana y mis propios hijos y esposa).

Incluyen las primeras este disfraz muy disimulado de las sectas —por ejemplo, el caso Moon— mediante el uso del vocabulario respetable y ortodoxo... es el esfuerzo mentiroso de borrar las distinciones doctrinales de los que intentan atrapar a otros... la terrible falta de conocimiento entre los cristianos en cuanto al origen diabólico —si se me permite la expresión— de las sectas de los últimos tiempos".

¿QUIEN ES ESTE? ¿OTRO MAS QUE QUIERE DOMINAR EL MUNDO?

Sun Myung Moon nació en Corea en 1920. En los últimos años se ha ido autodenominando el "nuevo Cristo". Su profesión: ingeniero. Hombre culto y preparado. Por lo que se sabe se ha casado cuatro veces y vive con su número 4 en una suntuosa residencia en EE.UU. Como buen "redentor" de la era tecnológica no le falta su "Lincoln" blindado, una cuadrilla muy bien entrenada de "gorilas", un yate, avión personal e ingresos descomunales.

Esos ingresos vienen de varias fuentes. Es un fuerte inversionista y de hecho se ha comentado en diferentes niveles que en nuestro país ya ha hecho interesantes negocios (¿para quién?).

Otra fuente de ingresos la constituyen cientos y cientos de jóvenes de 18 a 25 años que en nombre de "su dios" salen a mendigar por las calles de muchas ciudades del mundo.

Afirma que por revelación de Jesús mismo, en el año 1936 fue llamado a completar la obra de Cristo". Por eso, se llama "el nuevo Mesías". En 1957 escribió sus "principios divinos". Obra que resulta ser el cataclismo de sus aliados y sirvientes seguidores.

El anticomunismo es una de las banderas (caretas, digo yo) que enarbola este señor coreano. Ha tenido conflictos con la justicia por adulterios, bigamia y otros motivos. La secta se ha extendido rápidamente en Estados Unidos, Japón, Formosa, Inglaterra, Suiza, Italia, España, Alemania Federal y muchos otros países. Ahora ha puesto sus sectarias y escondidas intenciones sobre nuestro Uruguay con forma de corazón que por su gran corazón hospitalario no conoce razones ni argumentos para saber rechazar de plano asuntos así, aun cuando el oro que brille es mucho. Durante sus años de "negocio religioso" el Sr. Moon ha constituido lo que ha llamado IGLESIA EVANGELICA UNIFICADA, aunque de evangélico no tiene nada.

EL REINO DEL MUNDO UNIFICADO

Moon ofrece escasa descripción acerca del mundo futuro. Pero hay una cosa clara en sus enseñanzas: Corea desempeña un papel importante para él. Es un esforzado anticomunista y, por lo tanto, a lo menos públicamente no incluye a China ni Rusia en sus planes futuros.

Pero proclama la unificación de América y Corea para formalizar el nuevo mundo. Para lograr este fin, usa de elementos tanto espirituales como materiales. No le interesa el lado inmoral de la mentira y a esta última, si logra sus fines, las designa como "fraudes celestiales".

¿COMO DEBEMOS ENFRENTAR ESTA Y OTRAS SECTAS QUE SE EXTIENDEN?

Considero, por la observación, que toda secta con apariencia de piedad que exige —como Moon— lealtad fanática, representa una amenaza para nuestros jóvenes. Los jóvenes idealistas y decepcionados por sus planteamientos a mayores con oídos sordos, son "carne de cañón".

¿Hay maneras de estar atentos?... Creo que sí y lo animo a considerarlas:

CUIDADO con los que recaudan fondos para obras religiosas no claras y que han hecho votos de pobreza y aconsejan una vida monástica.

DESCONFIE cuando le inviten a vivir en comunidades de amor.

SOSPECHE y averigüe sobre todo grupo religioso que no se reúna en un lugar estable (por ej., templos).

FINALMENTE, en forma condensada quiero decirle por qué soy cristiano y no de la "secta Moon".

1) Soy cristiano porque considero que Jesús, el Cristo, hizo TODO lo necesario para salvar al hombre de su condición de separación de Dios. Cristo es suficiente y no necesito nuevas revelaciones de nadie. La Biblia dice: "El que vive en Cristo es una nueva persona". Todo grupo o persona que menoscaba la persona y la obra de Jesús no es cristiano, y éste es el caso Moon.

2) Soy cristiano porque creo que toda la revelación del plan de Dios para el mundo está en las páginas de la Biblia.

Moon tiene su propia biblia. Ha hecho insuficiente la Palabra Escrita de Dios. Todos los falsos profetas de cualquier secta asumen esta misma actitud.

3) Soy cristiano porque el estilo de vida enseñado por Cristo y los apóstoles proponía familias estables e integradas correctamente. El Sr. Moon "secuestra", si cabe el término, especialmente jóvenes entre 16 y 25 años y les hace lavado de cerebro llegando ellos a estar contra sus progenitores.

Podría dar cuenta de muchas otras razones por las que soy cristiano y no cambio mis convicciones ante este nuevo "falso Cristo" que se ha levantado en los últimos tiempos.

Que Dios nos ayude a entender el contenido de este envase muy atrayente. Detrás del aparato económico de inversionista a gran escala; detrás de la aparente bandera anticomunista, se esconde la maldad en persona.

Este Sr. Moon no tiene nada que ver con Cristo ni con los cristianos. Así como está claramente distinguida la diferencia entre la luz y las tinieblas, así es la diferencia entre la Luz del Evangelio y las tinieblas de esta secta que nació en Corea.

La secta de Moon actúa en Uruguay desde el año 1977

UNA impactante revelación: la secta Moon actúa en nuestro país desde 1977 en forma clandestina. ¿Uruguay será el país escogido por Moon para instaurar su primera República Unificacionista en el mundo? Un destacado banquero de nuestro medio preside la sociedad anónima que administra los intereses e inversiones de Moon en nuestro país. Llegó una periodista venezolana desde Nueva York para colaborar con la organización del "diario coreano" en Uruguay. Mientras el embajador coreano desmiente toda relación de su gobierno con la secta, la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Estados Unidos los vincula muy estrechamente. El ministro del Interior, Gral. Trinidad, por su parte, entiende que el tema no da para más.

UN destacado banquero de plaza vinculado al agro y la industria que adquiriera amplia notoriedad periodística años atrás por diversos sucesos ocupa la presidencia de la sociedad anónima que administra las inversiones de Moon en nuestro país.

Mientras las actividades empresariales continúan, llegó días atrás una periodista de nacionalidad venezolana que integra la redacción del diario de Moon en Nueva York, "Noticias del Mundo", para participar en el proceso de organización del diario que esta secta editará en los próximos meses en nuestro país.

Varias publicaciones que se imprimían en la impresora Polo, cambiaron de imprenta luego que trascendió la compra de esta empresa por capitales vinculados a la secta Moon.

A la detallada información que sobre la secta viene ofreciendo CORREO a sus lectores, conjuntamente con los diarios "Mundo Color", "El País" y "El Diario", se le sumó ahora "El Día". Todos los medios detallan los peligros de la secta, editorializando algunos de ellos y poniendo en evidencia los peligros que la misma supone para nuestra sociedad.

En una de las notas publicadas por "El Día" se reproduce un extenso discurso pronunciado por el coronel Bo Hi Pak en el primer seminario sobre el Unificacionismo que tuvo lugar en Montevideo en las Oficinas de la Dirección Nacional de Turismo con la presencia de varias figuras del Gobierno y de cuya realización ya informó CORREO.

En un pasaje de este discurso el coronel Pak, mano derecha del reverendo Moon, dijo que "en victoria sobre el comunismo quiero que el Uruguay sea un modelo para el resto del mundo... Sus valientes compatriotas armados con el Unificacionismo podrán mostrar al resto del mundo cómo vencer al comunismo en el campo ideológico... creo que el Unificacionismo puede producir en este país líderes dinámicos y devotos, hombres y mujeres que ayuden al mundo a librarse del imperialismo comunista y a construir una sociedad duradera donde todos puedan disfrutar de la libertad y de la dignidad".

Como recordarán, en una correspondencia de Fernando Caputi desde Brasil, éste informaba del propósito de Moon de instaurar en nuestro continente la primera república unificacionista del mundo. ¿Será Uruguay el país elegido para esos designios?

DECLARACIONES DEL MINISTRO TRINIDAD

El ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, afirmó que en su concepto "el problema de la secta coreana de Moon es un asunto del que no da para hablar más. En este país hay libertad de culto y, por tanto, están abiertas cualquier tipo de posibilidades para que esa actividad se desarrolle en el país".

"Tenemos antecedentes y es a los efectos de un conocimiento cabal del tema. Acá hay libertad de culto y mientras se encuadre dentro de las leyes que controlan y rigen la actividad si así lo solicitaran, se les dará permiso para actuar."

Días atrás, el ministro Trinidad sobre este mismo tema había afirmado que se habían solicitado informes en los países vecinos y EE.UU.

PUNTUALIZANDO...

El embajador coreano acreditado ante nuestro gobierno en declaraciones a la prensa y televisión manifestó "Por mi intermedio, el gobierno de mi país quiere dejar absolutamente en claro que no le liga vínculo alguno, de ninguna índole, ni con la llamada secta Moon, ni con su inspirador, el reverendo Sun Myung Moon, ni con el coronel Bo Hi Pak".

Por su parte, el Subcomité de Relaciones del Congreso estadounidense que investigó las actividades de Moon y su secta, en el capítulo de conclusiones y recomendaciones, afirma en el numeral cuarto: "Para lograr estas metas la organización (Moon) intentó con diversos resultados, ganar el control estableciendo negocios en diversas instituciones de EE.UU. y en otros lugares, introduciéndose en actividades políticas americanas. Algunas de ellas fueron en beneficio del gobierno coreano o para influir en la política extranjera de EE.UU."

En el numeral quinto agrega: "Aunque persigan sus propias metas, promocionaron al gobierno coreano cooperando con él o dirigiéndolo aun en asuntos oficiales. Debe recordarse que la organización Moon mantiene lazos estrechos con oficiales coreanos."

En el numeral sexto agrega: "La organización Moon fundó la KCFF ostentando que no era en su provecho sino para promocionar relaciones coreanos-estadounidenses pero se beneficiaron sus intereses políticos y económicos y los del presidente coreano."

En el numeral siete destaca: "La organización utiliza nombres de senadores, congresistas, presidentes de EE.UU. y otros prominentes americanos para acrecentar sus fondos y crear influencias políticas para ellos y los gobernantes coreanos".

En el numeral nueve se refiere al armamento. "Agentes de Moon intentan obtener permiso estadounidense para exportar el M-16 fabricado en Corea. Son elaborados por un acuerdo de coproducción aprobado por el gobierno de EE.UU., quien deja dicha producción bajo exclusivo control del gobierno coreano".

Como puede apreciar el lector, son dos versiones antagónicas del mismo tema, que contra lo que se pueda decir, dan para mucho más.

152

Más información págs. 18 y 19

OPINION

La libertad religiosa

Escribe el Dr. Miguel Angel Semino

A Propósito de Moon

Como consecuencia de la posible [illegible] en nuestro país de capitales pertenecientes a la denominada Iglesia (no utilizamos [illegible] "iglesia" [illegible] que gen[illegible] — aunque no lo sea — con [illegible] [illegible] que tiene [illegible] visita [illegible] Moon, se ha [illegible] [illegible] de [illegible] difusión [illegible] mas de [illegible] religiosas. [illegible] con [illegible] las autoridades [illegible] las representaciones diplomáticas, etc., se han [illegible] [illegible] de punto.

Estimamos [illegible] caso, entonces [illegible] libertad [illegible] la materia [illegible] en todo el [illegible] que no es otra que la libertad religiosa con [illegible] de [illegible] algunos [illegible] que permitan enfocar la situación planteada de manera adecuada.

• LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CULTO

La libertad religiosa es uno de los derechos [illegible] que a los efectos de su análisis se divide en "libertad de conciencia" y "libertad de culto". La primera consiste en la libertad de creer [illegible] que se quiera en materia religiosa y de [illegible] esa creencia. Así dicho, esta libertad no es más que una particularización de otra, la de expresar y comunicar libremente los pensamientos. Razones fundamentalmente históricas cuyo [illegible] los límites de un artículo periodístico hicieron que se formase un capítulo [illegible] con la libertad de conciencia dentro de la [illegible] de derechos. La "libertad de culto", por su parte, es la facultad que tiene el creyente de exteriorizar su fe a través de actos y ceremonias rituales (culto). Aquí ya no estamos en el terreno de la opinión religiosa sino en el del cumplimiento de determinadas prácticas impuestas por la fe que se profesa. La libertad religiosa, por tanto, comprende estas dos "sublibertades" que hemos mencionado.

Ahora bien, no es posible hablar de libertades públicas o de derechos individuales sin referirnos a sus limitaciones, porque vivimos en sociedad y nadie puede hacer un uso irrestricto de sus derechos ya que las legítimas necesidades de la [illegible] así lo exigen. Naturalmente que en [illegible] de limitar — de regular — no es lícito suprimir o menoscabar el derecho. He aquí el hilo de la navaja que separa a un Estado democrático de un Estado totalitario o [illegible]. Esas limitaciones [illegible] desde dos ángulos diferentes [illegible] sustancialmente. Formalmente la teoría [illegible] insiste en que solamente la norma jurídica [illegible] del Parlamento (leyes) es hábil para establecer límites al ejercicio de los derechos individuales. Se descarta entonces que las resoluciones del Poder Ejecutivo o las ordenanzas municipales — por ejemplo — tengan en principio idoneidad para limitar los referidos derechos. Mucho más difícil [illegible] aunar opiniones en cuanto a la sustancia — o contenido — de esas limitaciones. Entre nosotros, la constitución recibe el concepto del interés general como criterio de base para regular los límites de los derechos. Por lo demás, autorizada doctrina estima que ese "interés general" deberá ser apreciado según un criterio de razonabilidad. Agregamos nosotros a lo [illegible] que de los propios valores jurídicamente protegidos por la Constitución surgen también [illegible] que permiten fijar con bastante exactitud el campo de [illegible] de los derechos humanos.

• LIMITES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Trataremos ahora de [illegible] a la libertad religiosa los conceptos que hemos apretadamente reseñado. Antes que nada es menester dejar bien sentado que nuestro país reconoce ampliamente la libertad de religión. El artículo 5° de la Constitución consagra el principio y lo complementa estableciendo un Estado laico (sin religión), lo que [illegible]. En [illegible] en [illegible] los más diversos cultos sin que hasta el momento haya habido ningún inconveniente derivado de la situación de libertad que es la única compatible con un régimen democrático.

Como ya dijimos, la libertad religiosa no es un derecho absoluto. Veremos cuáles pueden ser sus límites democráticos valiéndonos de algunos [illegible] que constantemente se [illegible]. En cuanto a la ideología o dogmas de las organizaciones religiosas, nada tiene que hacer el Estado porque el principio es el de la libertad: nos enfrentamos a una manifestación de opinión (en el caso sobre materia religiosa) que por sí misma no puede ni debe ser reprimida. Otro aspecto del problema se plantea cuando salimos de la doctrina y entramos en la práctica. Si una organización religiosa prohíbe a sus fieles que soliciten asistencia médica, que se sometan a intervenciones quirúrgicas o que reciban transfusiones de sangre poniendo en peligro su salud y aún su vida, el Estado debe intervenir y debe hacerlo porque la vida y la salud son valores constitucionalmente protegidos al mismo título que la libertad. En nombre de ésta no se puede menoscabar los otros. Tenemos aquí una típica limitación de cuño indudablemente democrático.

Si una organización religiosa obliga a sus adherentes a renunciar a los lazos familiares o a practicar la poligamia también el Estado deberá intervenir porque se estará vulnerando la estabilidad de la familia tal cual es concebida por nuestras costumbres y nuestro orden público. Además, la estabilidad familiar es otro valor que la norma constitucional protege especialmente. Si una organización religiosa impone a sus adeptos negarse a trabajar y vivir de la mendicidad está desconociendo el deber que tienen los habitantes de la República de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la colectividad. Por consiguiente se hará necesaria la intervención del Estado. Podríamos seguir pero alargaríamos demasiado este artículo.

Contentémonos con señalar que la preservación de la salud, la moral, el orden público, el derecho de los demás habitantes sin duda para limitar el ejercicio de los derechos individuales y, por supuesto, la libertad religiosa.

Queda un [illegible] punto para tratar en este breve [illegible] y no es por cierto el menos importante. Los hombres pueden reunirse, asociarse, enseñar, ser propietarios, etc., en nombre de sus creencias religiosas. El goce de los derechos respectivos se confunde, por tanto, con el de la libertad religiosa. Coincidiendo con el tercero de los Aréchaga diremos que cuando por la vía de ejercicio de dicha libertad se realicen actividades que estén reguladas por otras disposiciones constitucionales (sobre derecho de reunión o derecho de propiedad) esas actividades serán alcanzadas por éstas. Una organización religiosa puede ser propietaria de templos y en tal sentido estará exonerada del pago de impuestos. Pero si esa entidad realiza operaciones financieras o comerciales no podrá invocar ningún privilegio impositivo para las mismas amparándose en la libertad religiosa. A su vez, el Estado podrá controlar esas actividades — como las de cualquier empresa — sin que [illegible] [illegible] que se está [illegible] el [illegible].

[illegible]

"[illegible] EL DIALOGO"

"CARTA ORGANICA DE PARTIDOS, PRIORIDAD".- " LA MAÑANA"

"LA MAÑANA" 4 SET 1981

La Carta Orgánica de los partidos políticos será uno de los primeros pasos de las próximas actividades de la COMASPO en este nuevo período que se inició, según lo indicó en la víspera el Ministro del Interior.

El General Yamandú Trinidad destacó que se hará hincapié en el diálogo con los partidos políticos a los efectos de fijar de común acuerdo las bases para llevar adelante la actividad partidaria en 1982

FLORIDA. (De nuestro corresponsal Juan José Rodríguez Gordon). El Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, durante su presencia en la víspera en esta ciudad, con motivo de la asunción del nuevo Intendente Municipal, fue consultado por la prensa sobre distintos temas, tales como la futura actividad de los partidos políticos, desproscripciones, la drogadicción, etc.

También se le preguntó en torno a la libertad de prensa oportunidad en la cual el General Yamandú Trinidad, respondió: "Ya son varios los que me preguntan sobre el tema. Yo le puedo decir con total propiedad que en este país la libertad de prensa es un hecho, una realidad.

En este país no hay censura. Y se sabe muy bien, porque si leen la prensa cotidiana pueden probar mis dichos con los comentarios que se emiten, que a veces tienen un subido tono que no sería el correcto.

Pero también gracias a la oportunidad de esta pregunta, les puedo decir que el Ministerio del Interior y los organismos competentes están atentos y van a ser un celoso guardia del cumplimiento de las leyes que rigen la materia".

PARTIDOS POLITICOS

Paralelamente se le consultó en qué aspectos harán hincapié las Fuerzas Armadas en relación al Estatuto de los Partidos Políticos y la reforma constitucional.

El Ministro del Interior recordó entonces que "las Fuerzas Armadas tienen un órgano que es la COMASPO, la cual tiene la responsabilidad de estudiar y asesorar a la Junta de Oficiales Generales y por ende al Poder Ejecutivo".

Al mismo tiempo, respondiendo la pregunta efectuada por los periodistas, dijo que "es evidente que para que los partidos políticos puedan tener vigencia tienen que tener una Carta Orgánica, que les permita desarrollar sus actividades".

En consecuencia precisó que "ese va a ser uno de los primeros pasos de la COMASPO en este nuevo período que se inició".

Es decir, "iniciar los diálogos con los partidos políticos a los efectos de común acuerdo fijar las bases para que esos partidos en el año 1982 -que las Fuerzas Armadas lo han calificado como el año de los partidos políticos- puedan tener su organismo competente y sus autoridades, a los efectos de poder llevar adelante la actividad partidaria".

Por lo expresado, se le preguntó seguidamente al Ministro del Interior si pensaba en consecuencia hacer más flexible o intensificar la relación entre políticos y Gobierno.

"Con el diálogo que se inició -indicó Trinidad- se sentaron las bases y ahora está la COMASPO trabajando a los efectos de poder cuanto antes dar las pautas necesarias para que cada partido pueda planificar su Carta Orgánica a los efectos de que en un futuro muy cercano se pueda estudiar, aprobar y poner en vigencia".

DESPROSCRIPCIONES

Otro de los temas que fueron motivos de consulta al General Yamandú Trinidad fueron las proscripciones políticas. Concretamente se le preguntó si se procedería durante el mandato del Presidente Gregorio Alvarez al levantamiento de nuevas proscripciones.

"Yo creo que sería aventurado hablar de ese tema", contestó el Ministro del Interior.

No obstante, dijo que "la COMASPO, que va a seguir siendo el organismo del cual se va a valer el Poder Ejecutivo para tomar decisiones en el campo político, sigue trabajando. La [illegible] que actúa permanentemente y ese tema, por ahora, no se ha tocado".

"Creo que hay que esperar", opinó al tiempo que sostuvo que "el tiempo debe jugar en este problema y quizá pueda hacerse un replanteo del mismo".



Designan todas las Juntas de Vecinos

Los nuevos integrantes de las Juntas de Vecinos quedarán designados en el próximo acuerdo con el Presidente de la República, según lo confirmado ayer por el Ministro del Interior.

En declaraciones formuladas a la prensa ayer en Canelones, el General Yamandú Trinidad señaló que la integración de estas Juntas ya está definida, restando ahora que el Teniente General Gregorio Alvarez proceda a la firma de los decretos correspondientes.

Indicó que en su mayoría se mantienen los actuales integrantes, aunque por ejemplo, en el caso de Montevideo, se verificarán algunos cambios. Destacó luego que en general las Juntas han trabajado muy bien.

LA SECTA MOON

La prensa local requirió también la opinión del Ministro del Interior en torno a la denominada "secta Moon" cuyos comentarios proliferan en los últimos días.

"Ese es un problema al que pienso que se le está dando más repercusión de la que debe tener. En el país hay libertad de cultos, por lo tanto cualquier religión que se encuadre dentro de las normas legales que rigen en esta materia, puede tener la difusión que se crea conveniente. Este es un tema en el cual nosotros no vamos a insistir más, porque no hay que darle más importancia que la que en realidad tiene", respondió.

En relación a los comentarios de fuertes inversiones en el país de esa denominada secta religiosa, se le preguntó si existirían impedimentos para las mismas.

"El país -señaló- está siempre abierto a la entrada de capitales que faciliten la labor del Gobierno. Este país es [illegible] muchas veces en vía de desarrollo y que necesita el apoyo de capitales. Y esos capitales, son bienvenidos siempre que se encuadren en las normas y en los planes que el Gobierno se ha trazado".

Paralelamente dijo: "A nosotros, al Gobierno, al país, le interesa siempre que se cumplan las leyes".

DROGAS

El tema de la drogadicción fue también abordado por el Ministro del Interior en el contacto mantenido ayer con la prensa aquí en Florida, y sobre la situación actual del país en la materia, expresó:

"Ese es un problema que siempre está latente. En este momento el Gobierno está trabajando interrelacionado con todos los Ministerios. Yo he tenido contactos muy directos con el nuevo Ministro de Salud Pública a los efectos de extremar medidas. Hemos notado que el elemento que está siendo usado por los jóvenes, especialmente, son productos de venta libre, que si bien tienen efectos nocivos, no son de mucha gravedad.

Pero es evidente que este primer paso que dan esos jóvenes los está induciendo a incurrir en el otro paso, más grave, donde lamentablemente a veces entran al país esas drogas que son ya superiores.

Es un tema que se mantiene vigilante en los Ministerios del Interior y Salud Pública y yo soy optimista. Creo que la juventud nuestra está en condiciones de poder salvar este escollo y dejar de lado esas actividades".

EL NUEVO PRESIDENTE

Posteriormente, sobre las repercusiones que ha tenido la designación del nuevo Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio Alvarez, manifestó a título personal que han sido muy positivas no sólo dentro del país, sino también a nivel internacional.

"Se han recibido muchos telegramas y comentarios halagadores para la personalidad del Presidente y en torno a la esperanza de que Uruguay alcance y culmine un objetivo que es prioritario para nosotros, que es el bienestar nacional", añadió.

"Ustedes se dieron cuenta que todo ese discurso del Presidente lo recalcó y todas las medidas que él ha expresado tienden a alcanzar ese objetivo".

MENSAJE

Finalmente a modo de mensaje dijo que "el Gobierno necesita el apoyo y respaldo de todo el país. La confianza es importantísima para que el Gobierno pueda desarrollar todas sus actividades. Las Fuerzas Armadas, que son la columna vertebral de este proceso, tienen plena confianza en su pueblo y a [illegible] aspiran a que todo el mundo las [illegible] y las [illegible]

Ganancias multimillonarias de la secta "Moon" en EE.UU.

Multimillonarios ingresos así como actividades comerciales que también arrojan ganancias fabulosas y propiedades palaciegas, fueron dadas a conocer en 1978 con referencia a la controvertida "Secta Moon".

Así lo confirma un cable de AP, fechado ayer en Nueva York, que [illegible] la búsqueda de "los [illegible] de un irreversible [illegible] en América Latina.

Según AP, el crecimiento de la secta en los Estados Unidos resulta [illegible].

23 MILLONES DE DOLARES

[illegible] el cable de referencia [illegible] de 23 millones de dólares [illegible] [illegible] en [illegible] de [illegible].

El [illegible] de sus propiedades [illegible] los 12 millones en Tarrytown [illegible] del Estado de Nueva York [illegible] y la [illegible] del Reverendo Moon.

Además [illegible] grandes [illegible] en Manhattan por valor de 12.8 millones de dólares [illegible] con grandes [illegible] Moon [illegible] [illegible] el [illegible].

LA [illegible] OTRA [illegible]

[illegible]

de sus padres, los centros de la secta en San Pablo, Río de Janeiro, Brasilia y Recife fueron atacados por grupos de personas parientes de los jóvenes "envueltos", el Reverendo Moon y sus seguidores han puesto la mira en Latinoamérica.

Como lo hizo en Brasil, ahora la secta se dispone instalarse en Uruguay [illegible] a nivel internacional, continúan las quejas sobre "control de la mente" que se utiliza para agrupar en torno suyo a los jóvenes.

INVESTIGACIONES

El [illegible] líder de nacionalidad [illegible] Sun Myung Moon (Sol y Luna radiantes) y su Iglesia Unificadora, ha tenido que rendir cuentas en investigaciones judiciales que se hicieron como resultado de las miles de quejas presentadas contra "las técnicas de control mental".

Surgieron además, polémicas de tipo religioso y un estudio de teólogos de la Iglesia Católica y la Protestante, concluyó que la Iglesia de la Unificación tenía derecho de existir, aunque sin considerarla una iglesia cristiana.

MILES DE SEGUIDORES

Después de su origen tras Sun Myung Moon, considerado "el Padre" o el "Dios Visible" y con una vida rodeada de misterio y [illegible], la secta afirma contar con más de 10.000 miembros plenos y un total de 37.600 miembros asociados en EE.UU. y más de dos millones en el resto del mundo.

Observadores indican que la mitad de sus miembros eran protestantes, un 43% católicos y el resto judíos.

Su nuevo presidente es un judío expulsado de la comunidad hebrea acusando a la secta de antisemita, quien señaló luego del incidente, que "los judíos no pueden continuar agitando el holocausto o el Estado de Israel para inspirar a los jóvenes" agregando que ..."la Iglesia de la Unificación se ha convertido para ellos en una amenaza peor que la de Hitler".



LA MAÑANA

04 SET. 1981

TIME

SOBRE MOON Y MAMMON

El evangelista coreano acusado de evasión de impuestos

Por TIM JACKSON



Tratándose de problemas legales hay muy poco nuevo bajo el Sol del Reverendo Sun Myung Moon, el evangelista sudcoreano que desde 1971 clama que actúa en los Estados Unidos por instrucciones directas de Jesús. Padres, cuyos hijos adolescentes han huido de sus hogares para ir a la Iglesia Unificadora de Moon han acusado a la Iglesia de raptar a sus hijos, las autoridades impositivas de la ciudad de Nueva York han ganado el fallo de la corte declarando que la religión no es el "propósito principal" de la Iglesia y que algunas de sus propiedades en la ciudad no están exentas de impuestos. El servicio de inmigraciones y naturalizaciones de los Estados Unidos está tratando de deportar a Moon y a su esposa Hak Ja Han, acusándola de haber falsificado documentos para obtener el status de residente permanente, haciendo con esto ilegal también la residencia de su marido.

La amenaza más dura que sufre ahora Moon por parte de los poderes terrenales le vino la semana pasada del gran jurado federal de Manhattan acusando al coreano de evadir impuestos y de conspiración.

La acusación dice específicamente que entre marzo de 1973 y diciembre de 1975, Moon depositó 1.6 millones de dólares en efectivo en su mayor parte, en cuentas a su nombre en el Chase Manhattan Bank de Nueva York. De acuerdo a la acusación ganó 111.000 dólares por intereses, que Moon no los declaró como entradas. Y no están exentos de impuestos ya que él usaba los fondos "para propósitos personales y comerciales" y no para gastos relacionados con la Iglesia y la religión. La acusación, dice también, que Moon y Kamiyama, su principal ayudante, habían formado una compañía, Tong Il, para importar el té gingseng y otros productos de Corea para ser vendidos en los Estados Unidos. Moon recibió 50.000 dólares de la corporación, dice la acusación, pero no lo ha reportado para pagar sus impuestos.

Tal como lo hicieran con pasadas acusaciones, los funcionarios de la Iglesia de Moon, dijeron que eran víctimas del odio del gobierno. Mose Durst, el Presidente de la rama de la Iglesia en los Estados Unidos, asoció la acusación con "el asesinato del Presidente Sadat, los intentos de asesinato del Presidente Reagan y el Papa" y acusó al gobierno de "intentar asesinar al Reverendo Moon y a los 3 millones de miembros de la Iglesia Unificadora". Dijo que el dinero en la cuenta de Moon "estaba para beneficio de la Iglesia" y que todo había sido gastado para propósitos esclesiásticos. Y agregó Durst: "Ronald Reagan dijo que iba a sacar al gobierno de detrás de nuestras espaldas; pero no dijo que lo iba a poner alrededor de nuestros cuellos".

Moon estaba aparentemente fuera de los Estados Unidos, posiblemente en Europa y sus ayudantes dijeron que no lo podían localizar. Si fuera convicto por conspiración y evasión de impuestos podría ser sentenciado a 14 años de prisión. Alternativamente podría ser deportado. El Departamento de Justicia no parecía muy ansioso de lanzar una búsqueda internacional para traer a Moon a los Estados Unidos para ser juzgado y para que si fuera encontrado culpable, expulsado.



LA MAÑANA

04 SET. 1981

Brasil

Desde San Pablo, Fernando Caputi

Seguidores de Moon se refugian en zona rural



Al parecer, la enardecida reacción popular ha hecho que muchos seguidores de la secta Moon, en Brasil, abandonaran sus locales urbanos para refugiarse en zonas semirrurales.

Por lo que ha trascendido, la "Chacra de la felicidad" constituiría la opción mayor, incluso, estaría siendo preparada para convertirse en la sede principal, en el país, de la "Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial". O, si se quiere abreviar, de la Unification Church.

La "Chacra de la felicidad" abarca 78.000 metros cuadrados y está emplazada en el distrito de Riacho Grande, próximo a Sao Bernardo do Campo. Es decir, en la zona denominada "ABCD" (Santo André, Sao Bernardo do Campo, Sao Caetano do Sul y Diadema), que hoy forma un todo, reuniendo cuatro municipios otrora independientes y que se extendieron con el desarrollo de la industria automotriz, pasando a estar ligados entre sí y con la capital paulista.

Desde nuestra última correspondencia, el clima determinado por las denuncias sobre lo que venía ocurriendo en los templos (o lugares de reclutamiento) de la secta, amparó nuevas tempestades.

En San Pablo se renovaron los ataques por parte de grupos dispuestos a depredar, saquear e incendiar los edificios de la organización.

¿CARCELES PRIVADAS?

En algunos casos, la propia policía recoge material que puede obrar, eventualmente, como evidencia de crimen. La División de Orden Político y Social (DOPS), dependiente de la Secretaría de Seguridad del Estado, detuvo a tres personas responsables de la secta, iniciando auto de investigación que podría desembocar en la tipificación de estos delitos especificados en el Código Penal: fraude o estelionato (Artículo 146), reducción a condición análoga a la de esclavo (Art. 149) y una forma de coacción que equivaldría a privación de libertad (Art. 171).

Una versión extraoficial, en efecto, habla de hombres, mujeres y niños encontrados en especie de cárceles privadas.

Los locales de la secta no son apenas aquellos destinados a las prácticas rituales y de adoctrinamiento. En San Pablo, por ejemplo, funcionaban, parcial o totalmente integrados a los primeros, una tienda de confecciones, un estudio de contabilidad y asesoría letrada, un escritorio de importaciones y un consultorio de odontología.

En algunos de ellos fueron incautados documentos, en especial constancias de depósitos bancarios a beneficio de la asociación, y material de naturaleza política, como textos de Marx y Engels, que la secta, de acuerdo a su propuesta anticomunista, vendría analizando como punto de partida para formular sus tesis de contestación.

OMISIONES Y EXCESOS

Los episodios de violencia se reiteraron, con características parecidas, en Río de Janeiro y otros puntos del país, que ya se hace innecesario enumerar.

Una situación particular se vive en Maceió (Estado de Alagoas), donde el "reverendo" local pidió protección de las autoridades, temeroso de la reacción que pudiera alcanzarlo vista la denuncia de que hay cuatro menores, que se integraron tiempo atrás al Grupo Moon, desaparecidos. Este líder espiritual había sido denunciado en 1980, acusado por un menor de edad de distribuir tóxicos a los participantes de un ritual religioso.

En casi todos los casos de tumulto registrados durante los últimos días, los fieles y sus mandantes han debido ser alojados en comisarías, como expediente para garantizar su seguridad.

Normalmente, se dicen injustamente atacados, acusan a la policía por presenciar los asaltos a sus sedes sin evitarlos y a la prensa por exagerar los términos de su prédica contra la secta, excesos estos que, en algún caso, son reales.

Un centenar de "moonies" se congregó, una madrugada, en las aceras contiguas al estudio paulista de la Red Globo, organización que abrió la campaña de denuncias, protestando por haber sido desalojados de sus albergues.

EVITAR EL CAOS

Los testimonios aportados por la Globo, a diferencia de otros incluidos en cierta prensa, son incuestionables. Aún así, ya no está tratando exhaustivamente el problema, porque, recogiendo una recomendación del propio DOPS, se trata de revertir la coyuntura violenta.

Hay, en la población brasileña, una fácil tendencia a cobrar justicia por propia mano. Son incontables, por ejemplo, los casos de ferrocarriles y estaciones destruidos por masas humanas que no aceptan retrasos en el servicio, y, aún, son frecuentes en todo el país los casos de "linchamiento", impresionante método de castigo popular sobre delincuentes sorprendidos en flagrante (o no) y que terminan, frecuentemente, en la muerte del acusado.

Es, pues, una actitud que se impone, la de seguir el caso Moon con todo cuidado, verificando la extensa gama de sus implicancias, pero dentro de una mesura que consiga aventar nuevas demostraciones de barbarie.

EL "RAMO" URUGUAYO

A todo esto, los diarios destinan espacio también a análisis de sus corresponsales en el exterior.

O Estado de S. Paulo, bajo el título "En Uruguay, nuevo ramo", informa sobre los propósitos del capitalista Sun Myung Moon en nuestro país, recogiendo, con mención de la fuente, noticias vehiculadas por nuestro *"Correo de los Viernes"*.

"Jornal do Brasil", a través de un trabajo de su corresponsal en Tokio, afirma que la secta Moon ha afianzado su prestigio en Japón, donde —asegura— cuenta con 260.000 seguidores en su ala religiosa y 380.000 en su sección política, denominada "Federación Internacional para la Victoria Sobre el Comunismo".

Dice JB que fue gracias a la acción de esta segunda entidad que se alcanzó tal consolidación.

La táctica seguida en este país desde su establecimiento en 1959, es bien diferente de la que se verificó en Brasil, pues, según el corresponsal, se cuida especialmente la coexistencia con la sociedad, evitando iniciativas que llamen la atención en demasía o desagraden a la mayoría.

UN VERDADERO IMPERIO

Una propuesta para investigar la secta a nivel parlamentario, en 1977, fue bloqueada por el mayoritario Partido Liberal Demócrata, presidido, entonces, por el Primer Ministro Takeo Fukuda. Tres años antes, Fukuda, como ministro de Finanzas, había comparecido a una recepción ofrecida por la secta e hizo estusiasta saludo a Moon. Y su partido cuenta con el apoyo de la Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo, que, además de donativos en dinero, le cede sus miembros para ayudar en las campañas electorales".

Dice JB que la Unification Church edita tres publicaciones en Japón, dirigidas a la juventud universitaria.

La Agencia AFP, por su parte, analiza la situación de los adeptos al "Nuevo Mesías" en el mundo a través de un despacho reproducido en la prensa brasileña. Cita la salida de 300 fieles de Inglaterra con rumbo a Alemania Occidental e informa sobre las vías de recaudación que acciona la secta para reunir alrededor de 20 millones de dólares por año, suma que invierte en la compra de "fábricas, hoteles, bancos, editoras y diarios, un verdadero imperio industrial que incluye hasta algunas fábricas de armamentos, dos de ellas, en Corea del Sur".

057-(A)

LA NACION



Lo que dice Moon

Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.

Los católicos tienen miedo de mí.

Los comunistas tienen miedo de mí.

Satanás seguramente tiene miedo de mí.

¿Pero Uds. tienen miedo de mí?

Yo soy vuestro padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres.

Y Uds. son nuestros hijos.

¿Podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?

América tiene el 60% de la riqueza mundial. ¿Qué es más importante, restaurar América o Francia?

Instrucciones Para Casarse

1. Para ennoviarse la persona tiene que ser perfecta. Ello lleva años de entrenamiento.

2. No deben ennoviarse antes de los 21 años de edad.

3. Moon selecciona los novios y las novias. El individuo no elige su pareja, lo hace él.

4. Casados, recién pueden tener relaciones cuando hayan alcanzado un nuevo grado de espiritualidad, normalmente ello lleva 3 años.

"En Este Mundo Existe Sólo un Hombre Completo, Moon..."



EL DIA 05 SET. 1981

EL DIA

Crudo Relato de un Joven de 21 Años Que Integró la Secta

La revista alemana "Der Spiegel", en su entrega de diciembre de 1980, transcribe varios pasajes de un libro escrito por Oliver Von Hammerstein, un joven de 21 años que durante largo tiempo estuvo estrechamente vinculado a la secta "Moon".

Al calibrar los alcances del movimiento del reverendo coreano decidió alejarse, siendo éste el relato de cómo llegó a la secta y cómo logró escapar:

Todo comenzó en la mañana del 12 de abril de 1978, en la esquina de 5th Street y Broadway en San Diego, California. Después de cruzar a Estados Unidos durante nueve meses, Oliver se encuentra con dos jóvenes mujeres. Con amplias sonrisas le explicaron que pertenecían a un grupo de estudiantes, que quieren unir razas, religiones y naciones. Le preguntaron si no quisiera compañarlas a beber una taza de té.

Una de las mujeres fue Sally, 26, que ya vivió dos años "para Moon" y que estaba terminando un período de 40 días obligatorios para atraer "niños inteligentes", pero sin éxito hasta este momento. En la esquina de la calle se puso a rezar con mucho fervor y él la oyó decir "La próxima persona será", se dio vuelta y vio a Oliver.

La misión de Sally tuvo suerte: Ni cuatro semanas después el joven "se había decidido de vivir con todo el corazón con Dios" y entró en la secta. A sus padres escribió una muy breve carta "Soy una víctima de la religión. Con gran placer, radical, con amplia visión y responsable. Lo que hago, lo hago bajo la dirección de Dios".

Oliver, al que no le gustaba "la vida tradicional" ya había dicho en broma: "voy a ser Gurú en la India". No fue nada nuevo lo que se presentó mientras se tomaba el té, un concierto de Chopin —"simple tratamiento sobre las bases de la creación". Y los "ritos inusuales" que vivió después, cuando un grupo comió la cena con muchas oraciones, cantos y aplausos, le parecieron "artificiales y exagerados".

Total Aislamiento

Sólo el pensamiento de pasar unos días en las montañas, lo impulsó en tomar parte en un "midweek workshop" en un "templo hindú" fuera de la ciudad. Por un tiempo fue esto su última decisión libre. La joven judía, que fue adjudicada a Oliver fue una de estas "personas instruidas" que usan todas estas técnicas... "desarmadoras" de una manera, que de pronto no queda ninguna escapatoria: "la víctima" es aislada de todo novato y si es necesario es acompañada hasta el baño, para que no reciba influencias de extraños ni externos.

La "dirigida y manipulada atmósfera" influyó tanto a Hammerstein, que sólo había que decirle: en este mundo existe sólo "un hombre completo" Moon..." que está unido con Dios por un cable directo, por el cual él puede dar un ejemplo infalible a la humanidad "y Oliver fue "tan feliz como rara vez lo había sido antes".

El se decidió, "separado del mundo normal", primero, quedarse un fin de semana más, después agregó otra semana en principio "contra mi deseo", pero: "Lo creí y estaba fascinado".

"El segundo Mesías y sus hermanos", Moon y sus moonies, de los cuales hay en el mundo unos 500.000, lograron con sus palabras de la cercana victoria sobre Satanás un nuevo apóstol, que para agradar al "padre real" se hizo cortar el pelo, entregó todos sus bienes y se comprometió a sonreír eternamente. Los "viejos tiempos" ya no existen, "comodidad, leer el diario o ir a beber una cerveza pertenecían al pasado".

Despojarse de su Propio yo

Si pedían dinero en las calles o iban a reclutar nuevos moonies debían "entregarse incondicionalmente" y "debían de despojarse de su propio yo". Había una sola meta: fortalecer el "ejército Moon" y con la idea de echar al diablo traer un nuevo miembro al campamento, según los juramentos que se hacían todos los domingos a las cuatro de la mañana: "Con sudor para la tierra, lágrimas para la humanidad y sangre para el cielo... y con nuestra vida".

Muchas veces no se contaba con más de dos horas de sueño, estando en misión no se debía andar, sino correr. Chicas, que no se podían sostener en pie, fueron mandadas a la calle en sillas de ruedas. El "crecimiento espiritual" dependía de la "cada vez mayor renuncia y del aumento del rendimiento" como nos informa Hammerstein, y: "Esta fue una manera inhumana de vivir".

De esta manera desechó Oliver el plan de regresar a Alemania, para visitar a su familia. Se dejó convencer, de que a su "edad espiritualmente demasiado joven" "no estaba preparado para "resistir un ataque de Satanás" y "¿quién puede preocuparse mejor de tus padres, tú o Dios?".

Mientras el hijo se entregó a conseguir nuevos "elegidos" en las calles, con alegres conversaciones y muchas sonrisas llevarlos a los centros-Moon, los padres ya habían organizado un contraataque con un señor mayor de San Francisco. El les decía hasta el cansancio, que lo que más necesitaban era: "Informaciones, estrechos contactos, contactos visuales, pisar fuerte y hablar en un tono de mando y ante todo no dejar solo a Oliver".

El intento de liberación tuvo éxito. Después de un interrogatorio de 11 horas, hecho por una ex-chica Moon, Virginia, afloraron las primeras dudas, se quebró el cerco del adoctrinamiento y Oliver oraba sin ningún agregado "en nombre de sus verdaderos padres".

La pregunta decisiva de Virginia fue: Si en un caso de emergencia enviaría a un hospital a su hermano o a su hermana o si obedecería a Moon, si éste le dijera que el trabajo para Dios sería más importante. Oliver, según la madre, "luchó duramente" después "logró liberarse": "No, no le obedecería". El mismo agregó: "Cuando me vino la duda sólo en un punto, se derrumbó la ideología Moon, como un castillo de naipes".

Sally, que lo había reclutado, se quedó sufriendo y con ojos tristes, atrás. Desde Alemania, otra vez en casa con sus padres, Oliver le escribió una carta "con amor, de tu hermano".

058-(A)

Rovira: Cuando Conocí a Pak no lo Asocié a la Secta



El ex Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira señaló en entrevista mantenida con EL DIA que conoció al Cnel. Bo Hi Pak, mano derecha del reverendo Sun Myung Moon, en los primeros meses del corriente año, durante la cena ofrecida por éste a más de 300 personas en los salones del Hotel Carrasco.

Al respecto dijo que asistió a la reunión por una invitación personal que le fuera enviada horas antes de la recepción.

Aseguró que no asoció en ningún momento al Sr. Pak con algún tipo de secta o agrupación religiosa, y que por el contrario creyó que se trataba de alguna persona directamente vinculada con la embajada de Corea del Sur en Uruguay.

Rovira explicó que en el transcurso de la reunión se sirvió una cena y posteriormente se proyectó una película sobre los sucesos de notoriedad que se viven en el Caribe (especialmente en Nicaragua y El Salvador) marcándose en la misma los riesgos que la acción comunista significa para los pueblos americanos. Seguidamente Pak efectuó una alocución en inglés, en la que alertó sobre el peligro comunista en el mundo.

Aclaró también que Pak mencionó en la oportunidad al diario "New's World", recordando entonces Rovira que en 1978, cuando viajó a Estados Unidos en calidad de Canciller uruguayo, fue entrevistado por un cronista del referido periódico. El reportaje que fue publicado en primera página, contrarrestaba las denuncias internacionales sobre torturas y desconcimiento de los derechos humanos en nuestro país.

"Recién ahora —dijo Rovira— conecto por las informaciones que leí en la prensa al diario "New's World" con la secta Moon".

Consultado respecto a la impresión que le causó el Sr. Pak, Alejandro Rovira subrayó que la "conclusión a la que arribé es que era un señor muy preocupado por la acción comunista en el Caribe y en América del Sur. Indudablemente —agregó— se trataba de coreanos muy poderosos desde el punto de vista económico".

"De todas formas —dijo Rovira— en ese momento no se traslucía nada extraño".

En otro orden, el ex Canciller, aclaró que "durante el gobierno del General Gestido se denegó la autorización para instalarse en nuestro país a un grupo de sudcoreanos de origen cristiano, en virtud que se entendió en la ocasión que existían dudas o reservas respecto a la posibilidad de asimilación de estas nacionalidades o razas diferentes a las que tradicionalmente conformaron nuestros grupos sociales".

Consultado por qué entonces actualmente no se aplica el mismo criterio en caso de que un grupo de coreanos solicite autorización para instalarse en Uruguay, Rovira dijo que "ello depende del criterio de los gobernantes".

Señaló también que la instauración de un grupo o secta religiosa en Uruguay no implica la obligatoriedad de pedir autorización, ya que en nuestro país existe libertad de cultos. "Los permisos —indicó— son solicitados por las personas físicas, no por grupos religiosos para poder actuar".

"Por otra parte —dijo— sin pruebas concretas que corroboren que esta secta Moon realmente efectúa actividades que atentan contra la sociedad, el Gobierno no puede prohibir su actividad religiosa, ni actuar contra ellos. De todas formas, este tipo de asuntos deben ser observados con mucho cuidado, pues pueden significar un riesgo desde el punto de vista moral, social y político".



El coronel Pak, del movimiento que lidera Moon, agradece en una cena realizada en el mes de marzo en el Hotel Carrasco, las atenciones recibidas durante su visita.

Dos Misioneros "Moonistas" Vivieron en un Apartamento de la Calle Colonia

Se confirma plenamente que dos misiones "moonistas" estuvieron trabajando en nuestro país en los últimos años.

A los informes ya consignados por EL DIA debe agregarse ahora nuevos datos que avalan lo dicho.

En el apartamento 702 del edificio de Colonia 1158 residieron una familia japonesa —que sorpresivamente abandonó el inmueble en el día de ayer— y una mujer de nacionalidad alemana, la que desapareció de la escena hace ya varios meses.

Datos recogidos por nuestros cronistas permiten afirmar que hace un año y medio un matrimonio japonés con dos pequeños hijos, ocupó el apartamento de referencia, incorporándose algunas semanas más tarde una mujer joven de origen germano.

En el mismo edificio, vecinos señalaron que los aludidos personajes jamás trabaron relación con ellos y que nunca pudo saberse qué tipo de actividad desplegaban.

Se sabe únicamente que meses atrás este individuo viajó a Estados Unidos, llamando desde allí a su señora, indicándole que seguramente habrían de trasladarse a otro lugar. Al regresar no se mencionó más este asunto, pero sorpresivamente —de acuerdo a lo informado por el encargado del edificio— el pasado jueves abandonaron el lugar sin explicar hacia dónde se dirigían.

El mismo informante señaló que durante ese lapso recibieron diversas visitas, siempre de gente joven, no pudiendo precisar si estaba vinculado a alguna empresa de carácter comercial. El individuo de nacionalidad japonesa solía abandonar el apartamento en horas muy tempranas, para regresar entrada la noche. Su mujer, por el contrario, prácticamente no salía del lugar.

En cuanto a la mujer alemana especificó nuestro vocero que vivió allí unos pocos meses, dejando el apartamento a mediados del corriente año.

Gobierno Evalúa Datos de la Secta

El Vicealmirante Rodolfo Invidio —Comandante en Jefe de la Armada— señaló en la víspera que el gobierno viene analizando toda la información referida a la secta Moon, agregando que todavía se espera la llegada de otros informes solicitados a países vecinos.

Concretamente, el Vicealmirante Invidio expresó que "el señor Ministro del Interior ya hizo declaraciones al respecto y han sido muy claras. En nuestro país existe libertad de cultos y mientras no exista nada que haga cambiar la situación, y estén encuadrados dentro de las normas constitucionales y legales, por el momento no habrá decisión al respecto. Eso no quiere decir que, como en todos los aspectos, no se están buscando las fuentes de información para analizar y seguir estudiando el tema".

Posteriormente, el Comandante de la Armada subrayó que los informes del exterior no pueden llegar de un día para el otro, no obstante están documentando los datos que ya se tienen y se están evaluando los mismos, tarea que continuará a medida que lleguen los restantes informes.



El reverendo Moon y su mujer, en uno de los ritos de la polémica secta que lidera. Todo indica que misiones de este movimiento trabajan desde hace varios años en Uruguay.

Un "Desmentido" Que no es Tal

Una calificada fuente directamente vinculada en el aspecto financiero con las operaciones que el reverendo sudcoreano Sun Myung Moon viene realizando en nuestro país, desmintió —a la vez que corroboró— la información brindada por EL DIA en la edición del pasado jueves.

En efecto, EL DIA señalaba que dos misioneros de la secta "Moon" ya estarían actuando en Uruguay, agregando que "uno de dichos misioneros sería de nacionalidad japonesa, mientras que el otro sería alemán".

La información —según subrayó la referida fuente— no es correcta, en virtud que el mencionado japonés que "visitó" nuestro país durante un largo tiempo, partió hace horas hacia el exterior. Por otra parte, el misionero de origen alemán, no es tal, sino que por el contrario se trata de una mujer alemana y no de un hombre como dio a entender EL DIA.

Hecha las aclaracioens del caso, EL DIA una vez más informó acertadamente y en este caso respecto a la presencia de dos enviados "moonistas" a nuestro país —efectuada la correspondiente aclaración de sexos— por lo que la referida fuente que desmintió la versión citada, corroboró en definitiva la información publicada en la edición del jueves.

058-1CF

7563

Patético Relato de Uno de Los "Moonistas" Que Logró Zafar a Las Redes de la Secta

Crudo y patético relato de un "moonista" que logró zafar a las redes de esta polémica secta recogió la revista alemana "Der Spiegel" en su entrega de diciembre del pasado año. Sus expresiones, que reflejan las negras actividades del movimiento que lidera el llamado reverendo Moon, son recogidas por EL DIA, quedando al descubierto otra de las facetas de la secta que fuera expulsada de Brasil por sus misteriosas prácticas.

El Gobierno Analiza

El Gobierno viene analizando toda la información referida a la secta Moon, esperándose la llegada de otros informes solicitados a países vecinos, señaló ayer el Vicealmirante Rodolfo Invidio, Comandante en Jefe de la Armada.

Por otra parte, fuentes allegadas a la central neoyorkina del "Unificacionismo" aseguraron que este movimiento está enmarcado en una poderosa doctrina antisemita y racista, disimulada por actitudes que en definitiva se tornan contradictorias.

En otro orden, abandonó ayer el departamento que ocupaban en la calle Colonia esquina Rondeau, un matrimonio misionero "moonista" de origen japonés que actuaba desde hace años en nuestro país. La desaparición de ambos fue sorpresiva, según señaló el cuidador del edificio.

El ex ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, subrayó en entrevista concedida a EL DIA que "el Gobierno tiene el deber de estar con los ojos y oídos bien atentos a estas cosas, ser previsor, informarse y saber qué pasa".

También aclaró Rovira que cuando conoció a Bo Hi Pak, mano derecha de Sun Myung Moon en el pasado mes de marzo, desconocía los vínculos que lo unían al "Unificacionismo". (Más información página 9)



"Secta Moon": detienen en Brasil a 15 adeptos

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA) — La policía federal detuvo esta madrugada a cerca de 15 adeptos de la secta "Moon" que viajaban en un ómnibus cuando intentaban atravesar la frontera hacia el Uruguay.

Aunque no fueron suministrados mayores datos, en medios de prensa se interpreta que el grupo era el mismo que días atrás salió en ómnibus desde San Pablo, probablemente con temor por los recientes ataques ocurridos en diversas ciudades brasileñas contra sedes de la secta.

Durante el viaje en ómnibus algunos del grupo se reintegraron a casa de sus familias, en el sur del país, mientras que otros se incorporaron al viaje.

La secta es acusada en Brasil —por la prensa y por sectores de la opinión pública— de reclutar menores, contrariando la voluntad de las familias, para "explotarlos" pidiendo óbolos para la secta.

El reverendo Sun-Moon, coreano, residente en los Estados Unidos (donde estuvo en varias oportunidades próximo de la expulsión), también intentó ingresar al Brasil recientemente pero la Cancillería no autorizó su entrada.

DPTO. I
PROC.
(AD)

MUNDO COLOR

05 SET. 1981

060

7588

Indignación y Revuelta en Brasil Por Las Actividades Que Desarrolla la Secta Moon

Los problemas que ocasiona el "moonismo" en prácticamente todas las ciudades de Brasil aumentan día a día como consecuencia de las prácticas antisociales de los adeptos a la secta religiosa del lamentablemente célebre Sun Myung Moon.

Indignación popular e inclusive algunos actos de violencia son ya características que responden al continuismo de los misioneros en el territorio brasileño.

Directamente de Brasil EL DIA recibió estas informaciones de fuentes fidedignas, las que además, señalaron que varias instituciones estatales debieron intervenir en lo que parece convertirse en una ola de violenta agitación que preocupa seriamente a las autoridades de gobierno.

Las denuncias sobre las actividades y los métodos de captación de la Secta Moon están causando una generalizada indignación y revuelta en todo el territorio brasileño. Los adeptos del reverendo sudcoreano ya actúan desde hace años en ciudades de todo Brasil, pero recién ahora se sabe, en profundidad, lo que acontece en el interior de los templos instalados, muchos de ellos, en zonas residenciales, donde viven cerca de 2.000 jóvenes reclutados en los últimos meses, gran parte de ellos menores de 18 años.

El caso tomó conocimiento público el 26 de julio cuando en el programa "Fantástico", que se emite el domingo a la noche, con gran audiencia en todo el país, por la red televisiva "Globo", en amplio reportaje se denunciaron los verdaderos lavados cerebrales realizados en los centros de la secta, la manipulación de los menores y la situación de esclavitud a la que son sometidos. Para sobrevivir son obligados a vender en las calles gran cantidad de objetos proporcionados por organizaciones comerciales ligadas a Moon.

Esas denuncias fueron recibidas como una bomba y los grandes medios de comunicación comenzaron a dedicar diariamente amplios espacios para reproducir historias de menores separados de sus familias, así como también de madres que denuncian que sus hijos precisan ser internados en clínicas siquiátricas, por problemas mentales irreversibles a consecuencia de su permanencia dentro de la secta.

Asimismo, y respondiendo a la indignación popular, la policía comenzó a actuar, exigiendo en algunas ciudades la clausura de los templos y en otras tomando declaraciones a los misioneros y sus seguidores.

La primera manifestación popular contra la secta ocurrió en la ciudad de Belén, capital del estado de Pará, una de las principales de la zona amazónica.

El pasado 12 de agosto un grupo de personas apedreó una de las sedes y destrozó todos los ventanales. Tres días antes el Departamento de Orden Político y Social de la ciudad allanó el mismo local en procura de menores que eran reclamados por sus familias.

El 20 de agosto, el diario "O Estado de Sao Paulo", principal diario brasileño publicó que el gobierno a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores negó el permiso de entrada al coreano Sung Myung Moon, como ya lo había hecho hace dos años, cuando éste pretendió instalarse en el país.

En los últimos 15 o 20 días, los problemas derivados de la secta Moon son casi diarios. Los días 18 y 19, el templo de Brasilia, donde se encontraban treinta adeptos, en mayor parte menores de edad, fue cercado y apedreado por un grupo de personas, resultando necesaria la intervención de la policía federal. El mismo día 19, el Departamento de Orden Político y Social de Manaus, capital del estado de Amazonas, ordenó la clausura de un templo que funcionaba clandestinamente y amenazó actuar con violencia, si sus adeptos insistían en su prédica y continuaban reclutando jóvenes.

En Sao Luis, capital de Maranhao, en la región nordeste, la policía también cerró un templo e inició una amplia investigación sobre las actividades de los "moonistas".

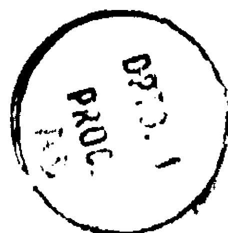
Los días 20 y 21 la revuelta creció, resultando apedreada, invadida y saqueada la sede de la Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial —como se llama la secta en Brasil— localizada en la calle Tamandare, uno de los barrios de San Pablo. Al mismo tiempo también ocurrían depredaciones en Campinas y Presidente Prudente, localizadas en el estado de San Pablo.

Paralelamente se comenzó a investigar las actividades del Unificacionismo en otros estados, entre ellos Río Grande del Norte y Río Grande del Sur, este último en la frontera con nuestro país.

Al divulgarse las primeras informaciones, comenzaron a denunciarse las actividades de la secta en todo el territorio brasileño, conociéndose así que existen cerca de 2.000 adeptos que trabajan prácticamente en los 22 estados brasileños y en todas las ciudades importantes.

En Río Grande del Sur, por ejemplo, existen templos distribuidos por toda la región fronteriza.

Este panorama parece, por el momento no encontrar solución, señalando nuestros informantes que en algunos círculos se aguarda que el gobierno nacional actúe con mayor severidad, prohibiendo en definitiva la continuación de las actividades "moonistas" en el territorio brasileño.



Detuvieron a 15 "Moonistas" Que Pretendían Ingresar a Uruguay

DTO. 1
PROC.
AD



El reverendo Sun Myung Moon, cuya secta ocasiona serios problemas en territorio brasileño, país que en dos oportunidades le prohibió la entrada

Apresados Cerca de Porto Alegre

Quince adeptos de la secta Moon fueron capturados por la Policía Federal brasileña cuando en un ómnibus intentaban ingresar a nuestro país. La información, llegada a través de un cable telegráfico de la agencia ANSA fue confirmada por EL DIA en medios periodísticos portoalegrenses, indicándose que la intervención policial se verificó en la madrugada del viernes.

De acuerdo a nuestros informes, la detención se produjo en la localidad de Encantado, a poco más de 100 kilómetros de Porto Alegre, porque la policía, atendiendo los reclamos de la población, quería saber qué hacían en la ciudad, a la que llegaron hace ocho días.

En el local policial, Dairo Vicente Serrabolli, técnico en computación y formado en teología, uno de los líderes del grupo, señaló que estaban "paseando y que el viaje al Sur fue consecuencia de las depredaciones hechas contra sus casas en San Pablo y Río".

Asimismo se estableció que pretendían ingresar a nuestro país por la frontera con el Chuy, trasladándose para ello en un ómnibus propiedad de la secta.

Este caso, como todos los que envuelven al Unificacionismo, fue ampliamente divulgado por la prensa brasileña. Recientemente, "Zero Hora", principal diario gaucho, publicó tres páginas sobre las actividades de la secta, dedicando dos de ellas a un pormenorizado relevamiento respecto del verdadero imperio de Moon en Estados Unidos. Una fuente policial indicó que "ellos no están dispuestos a permitir esta militancia político-religiosa", agregando posteriormente que "en Uruguay, donde los moonistas pretenden instalar sus principales bases para América del Sur y desde allí desarrollar sus campañas en el área política, tradicionalmente de derecha, encontraron ya algunas críticas del nuevo presidente".



Entre las actividades que desarrolla la Secta que lidera el reverendo Moon se encuentra, en Seúl, Corea, la Escuela de Arte "Los Angelitos", donde se imparte enseñanza sobre el "moonismo" a pequeños de corta edad

EL PAIS - 6.7.81

063 7568

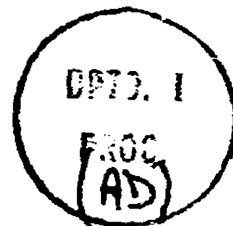
"Moonistas" Querían Entrar a Uruguay

Quince adeptos de la controvertida Secta Moon fueron apresados por la policia brasileña a cien kilometros de Porto Alegre cuando se desplazaban en un omnibus, propiedad del movimiento, y pretendian ingresar a territorio uruguayo.

La información, llegada a Montevideo a traves de la agencia noticiosa ANSA fue confirmada por EL DIA en contactos mantenidos con medios periodisticos portoalegrenses, los que consignaron además que los detenidos, muchos de ellos menores de edad, declararon que viajaron al sur en virtud de los ataques que sufrieron sus residencias en San Pablo y Rio, y tenian intencion de ganar la frontera con nuestro pais.

Los mismos voceros agregaron que en todo Brasil se esta generalizando un movimiento "anti moonista", ya que numerosas familias han denunciado que los misioneros de la secta están reclutando jóvenes menores de edad, a los que "lavan el cerebro" y obligan a trabajar para ellos.

Esta revuelta popular ha generado multiples ataques a distintos templos, y algunos sectores opinan que la situacion podria radicalizarse en el correr de los proximos dias, reclamandose la intervencion oficial para que se prohiban tales actividades en el territorio brasileño. (Mas informacion pagina 17).



EL DIA

06 SET. 1981

Ya operaría en Chile la secta "Moon" contando 110 miembros

La Iglesia de la Unificación, liderada por el Reverendo Sun Myung Moon, se habría ya instalado en Chile, según fue revelado por la revista "HOY" que se edita en el país trasandino.

De acuerdo a lo publicado en la última edición de dicha revista, la sede chilena de la secta está ubicada en la calle Marchant Pereira, a dos cuadras de Providencia, celebrándose los sábados las principales reuniones sociales de los jóvenes adeptos.

La Iglesia de la Unificación -según "Hoy"- está dirigida por un matrimonio de misioneros norteamericano, Regis y Nancy Hanna.

Los misioneros reconocieron que uno de sus miembros llegó a Chile y se entrevistó con el presidente Augusto Pinochet, aunque -de acuerdo a lo manifestado por los misioneros- no se trataron temas relacionados con la secta.

RECHAZAN ACUSACIONES

Nancy Hanna, quien según la revista chilena, habla español más fluidamente que su esposo, declaró que la organización llegó al país en 1976 y que ahora cuenta con 10 miembros "full time" y 100 aun no integrados totalmente. Según sus palabras, "la Iglesia obtuvo personalidad jurídica para promover la unidad de toda la gente al amparo de Dios, sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole, declararon un patrimonio de 1.[illegible] dólares y se instalaron en Santiago".

Los misioneros rechazaron acusaciones de "lavado de cerebro" a sus miembros y ponen como ejemplo el caso de Guillermo Palma, un joven de 20 años, quien según atestigua el matrimonio Hanna, es el mejor alumno de Física de la Universidad de Chile.

También la revista dice que los misioneros contestaron que algunos de sus amigos viven con el propio Moon en Nueva York y aludiendo al reverendo, expresan que "realmente es una persona enteramente entregada a sus ideales, preocupado siempre por sus semejantes y que casi no duerme".

Uno de los jóvenes de la secta entrevistado por la redactora de "Hoy", señaló que "no me gusta el desarrollo materialista y la inmoralidad que no nos permite vivir el amor en forma sincera y pura".

Por su parte otro joven miembro dijo que "cuando entré a la Iglesia me di cuenta de que a través de ella podía hacer el bien a nivel mundial".

Evangélicos: hay desviación, nada nos relaciona

Una declaración en la cual expresa no tener relación alguna con la secta Moon, a la vez que fustiga a ésta por su desviación de los fundamentos cristianos, emitió la Asociación de Pastores Evangélicos del Uruguay.

Por otra parte, en el texto se hace referencia a la actitud de las autoridades uruguayas, confirmando la vigencia de las libertades religiosa y de conciencia.

TEXTO DEL COMUNICADO

El comunicado emitido por la mencionada entidad, manifiesta lo siguiente:

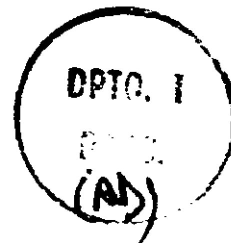
La Asociación de Pastores Evangélicos del Uruguay, como fraternidad de Ministros del Evangelio, integrantes de distintas Iglesias Evangélicas que actúan en nuestro país al amparo de las disposiciones legales vigentes, daclaran:

1°) Creemos que toda enseñanza religiosa sana se basa en la correcta interpretación de la Biblia, Palabra de Dios, que constituye la única fuente de autoridad espiritual y la única regla de fe y vida cristiana.

2°) Como fraternisad pastoral, queremos señalar claramente que las doctrinas de la secta Moonista constituyen una lamentable desviación de la esencia y fundamentos del cristianismo.

3°) La Asoción de Pastores Evangélicos del Uruguay declara que la secta Moonista nada tiene que ver con el pueblo cristiano-evangélico, y que no cuenta con ningún tipo de apoyo ni relación con el mismo.

4°) Expresamos nuestro aprecio por las declaraciones formuladas por las Autoridades Nacionales, confirmando la plena vigencia de la libertad religiosa y la libertad de conciencia, postulados que han sido y son tan caros a nuestra tradición oriental.



INMINENTE APARICION DE DIARIO "MOONISTA"

Un diario vinculado a la secta que lidera el coreano Sun Myung Moon aparecería la semana próxima en Montevideo. Se confirmarían de esta manera diversas versiones sobre el tema que circulan desde tiempo atrás en nuestro medio. Mientras tanto, desde Chile llegan informaciones sobre la instalación también en ese país de la referida secta.

EN su edición de hoy, el semanario "Opinar" informa que "el proyecto editorial de la secta en nuestro país —un semivespertino que se publicaría a muy bajo precio y saldría a la venta alrededor del mediodía— estaría ya en su fase final".

EL NUEVO DIARIO

La información del semanario confirma versiones que había adelantado hace más de un mes otro semanario, "Correo de los Viernes", que se ocupó en sucesivas ediciones de los proyectos de la secta Moon en Uruguay.

El nuevo diario —que se llamaría "Noticias del Uruguay"— seguiría un esquema similar al de otras publicaciones vinculadas al grupo Moon, como el cotidiano en español "Noticias del Mundo", que se edita en Nueva York. La aparición en Montevideo es inminente, y se verificaría ya a partir de fines de la semana entrante. Se menciona que ya está en preparación un número 0 (número de prueba) del referido diario, que sería editado en una primera etapa en la Impresora Polo, también propiedad del grupo vinculado a Moon.

Según el semanario "Opinar", la dirección de la nueva publicación quedaría a cargo del ex-diplomático uruguayo Fernando Gómez Fyns. Como se recuerda, Gómez Fyns fue secuestrado en 1980 por terroristas colombianos mientras cumplía funciones en Bogotá, siendo protagonista en la emergencia de una difícil y espectacular fuga.

EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 9 (AP). — "El señor Moon llega a Chile" dice la revista "Hoy" al revelar que la Iglesia de la Unificación fundada por el coreano Sun Myung Moon se estableció en el país.

"En una casa común y corriente de la calle Marchant Pereira, a dos cuadras de Providencia se encuentra la sede chilena de la Iglesia de la Unificación", informa la revista.

Providencia es un suburbio comercial a unos cuatro kilómetros al este del centro de Santiago y es el preferido por la juventud chilena. Cada sábado es el lugar habitual de reuniones sociales.

La Iglesia de la Unificación en Chile es dirigida por el matrimonio de misioneros norteamericanos Regis y Nancy Hanna que advirtieron a la reportera de "Hoy" no querer "mucha publicidad".

Los misioneros reconocieron que uno de sus miembros vino a Chile y se entrevistó con el presidente Augusto Pinochet, "pero no por asuntos de la iglesia".

"El presidente (Pinochet) se entrevistó con el asistente especial del reverendo (que no identifica) pero no por asuntos de la iglesia, sino como el representante de dos de nuestros periódicos", contestaron los misioneros según "Hoy".

La revista no aclara quién respondió a las preguntas pero señala que sólo Nancy Hanna habla español.

"Hoy" dice que la organización llegó a Chile en 1974 y que ahora cuenta con diez (10) miembros full time y otros cien (100) aún no integrados totalmente. Y obtuvo personalidad jurídica para "promover la unidad todo lo posible al amparo de Dios... sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole, declararon un patrimonio de 1.800 dólares y se instalaron muy cerca de Providencia".

La Iglesia de la Unificación, dice "Hoy", prometió "ceder, en caso de disolución, todos sus bienes en favor del Consejo Nacional de la Ancianidad, que preside la esposa del miembro de la Junta de Gobierno Fernando Matthei".

"Hoy" indica que en la entrevista estuvieron presentes dos jóvenes chilenos que viven con los misioneros, Guillermo Palma 21 años y Claudio Ros, 20 años.

Los misioneros rechazaron acusaciones de "Lavado de cerebros" a sus miembros.

"¿Cómo podríamos haberle hecho lavado de cerebro si él (Palma) es el mejor alumno de física en la Universidad de Chile?", preguntaron.

La revista dice que los dos jóvenes chilenos "tenían un leve aire de "gringos" y vestían, al igual que sus directores, impecablemente".

Se agrega que Regis Hanna es Master en planificación social y Nancy, bachiller en filosofía. No se indican los estados norteamericanos de donde proviene el matrimonio.

La revista dice que los misioneros contestaron que algunos de sus amigos viven con Moon en Nueva York y dicen que "realmente es una persona enteramente entregada a sus ideales".

"Me sorprende su humildad. Siempre está preocupado de los demás. El hombre casi no duerme".

Según la revista uno de los jóvenes respondió que "no me gusta el desarrollo materialista y la inmoralidad que no nos permite vivir el amor en forma sincera y pura".

El otro señaló que "cuando entré a la iglesia me di cuenta de que a través de ella se podía hacer el bien a nivel mundial".

DPTO. I
(AD)

10 SET. 1981

066

7558

La tragedia de Guyana (III)

Nota de Néstor Arce

¡Cuidado con las sectas religiosas!

La misión inspectiva que encabezaba el congresista Ryan comenzó a caminar con los ojos muy abiertos en aquel increíble feudo que lideraba el reverendo Jones. El aspecto de los habitantes de Jonestown parecía muy saludable. El entorno general del lugar era agradable.

No se veían personas hambrientas, la gente sonreía al paso de la comitiva. Por fin llegaron a una larga mesa que esperaba a treinta personas para cenar.

Sentado a la cabecera de la mesa estaba un hombre que apenas pasaba los 40 años, con elegante camisa sport color roja, modernos anteojos y un cabello totalmente renegrido. Era el "Padre" Jim Jones. Fue rodeado inmediatamente por los periodistas y las cámaras de televisión comenzaron a funcionar, mientras las bandejas plásticas comenzaron a traer sandwiches calientes de cerdo, una abundante variedad de ensaladas y algo que podía ser un pariente cercano de las papas.

El show fue completo. Cuando la cena concluyó, bajó la intensidad de las luces y una orquesta comenzó a tocar acompañando a un cantante. Tocaron el himno nacional guyanés y después "América, la hermosa". Se pudo comprobar que los habitantes de Jonestown no bebían alcohol ni fumaban.



Una visión dantesca de la masacre de Guyana tomada desde un helicóptero. Los cientos de cadáveres de los suicidas están esparcidos por el suelo luego de tomar cianuro que repartió el reverendo Jones. Ya terminó la espantosa agonía y los cuerpos se pudren rápidamente bajo el abrasador sol tropical

EL PARAISO TERRENAL

El congresista Ryan observó que no era normal que gente mayor, de bastante edad, bailara y batiera palmas continuamente mientras duró la música. Eso por lo general se espera sólo de los jóvenes. Los Familiares Involucrados se sentaron en largos bancos del pabellón para conversar con sus parientes. Los edificios daban sensación de solidez, limpieza y comodidad.

Era evidente que Jones tenía cáncer. Había rebajado 16 kilos en los últimos meses y ese día tenía 40 grados de fiebre. "Por muchos síntomas me doy cuenta que estoy muriendo", dijo Jones en un aparte a los periodistas, que con sorpresa descubrieron que el reverendo se pintaba las cejas y con lápiz aumentaba el espesor de sus patillas. Una de las preguntas que más molestó al líder fue la referida a la normalidad de la vida sexual en la colonia.

-M..... -contestó- aquí lo hacemos como todo el mundo...

Y agregó que desde el verano de 1977 habían nacido 30 niños en el campamento. Después admitió que era marxista y religioso. Cuando se le preguntó si era socialista, dijo: "Llámeme socialista, me han dicho cosas peores". Y después se despachó con una arenga sobre sus principios.

-No creo en la violencia -declaró-, odio el poder, odio el dinero. Todo lo que quiero es paz. No me preocupa mi imagen, me preocupan ustedes.

¡Qué va a ser de las 1.200 almas que viven aquí!...

Los Familiares Involucrados estaban desolados. Ninguno de los parientes que entrevistaron dijo tener deseos de abandonar Jonestown.

COMIENZA LA REBELION

Pero el congresista Ryan había tenido más suerte. A sus manos llegaron cartas de residentes que expresaban sus deseos de abandonar el lugar.

A su vez, Marceline Jones mostraba a los periodistas una guardería infantil modelo, que tenía incubadora, aparatos de respiración artificial y otros adelantos. También pudieron asistir a una clase especial para niños diferenciados. Jim Jones se volvió a enfurecer cuando le preguntaron sobre los castigos corporales.

-No hay castigos aquí -gritó-, a algunos les dan una paliza, no voy a negarlo. Las madres son así...

Mientras tanto, los atisbos de disconformidad seguían aumentando. Ya eran varias las familias que estaban decididas a abandonar Jonestown en compañía del congresista Ryan. La tensión que se vivía en el campamento se hizo palpable. Había familias que discutían y se dividían. Algunos querían partir, otros preferían quedarse, tenían miedo de las represalias.

Todo fue peor cuando un fanático trató de apuñalar al congresal Ryan. Este estaba interrogando a una familia cuando fue tomado desde atrás por un enloquecido hombre que quiso clavarle un cuchillo en la garganta. La rápida defensa que ensayó Ryan le salvó la vida. Pero la suerte le duraría poco. Porque muchos comenzaron a sospechar que entre los desertores viajarían enviados del propio reverendo para vengarse de los intrusos y de los que realmente querían huir de allí. En definitiva fueron 16 las personas que abandonaron el campamento junto a la comitiva del congresal Ryan. El reverendo Jones les había entregado sus pasaportes y 5.000 dólares guyanenses para los pasajes hacia Estados Unidos.

Charles Krause, el periodista del "Washington Post" que sobrevivió a la matanza y escribió el libro que sirvió de base para la miniserie que se vio por Canal 4, resumió así sus impresiones mientras la comitiva viajaba en los incómodos camiones en busca de los salvadores aviones de Port Kaituma. "La verdad es que yo admiraba los objetivos de Jim Jones, dice Krause. Estaba convencido que Jones estaba muy enfermo, física y mentalmente. Pero el Templo del Pueblo no me había impresionado como un culto alocado, como el de los Moonies o cualquiera de los otros que tratan de pegar flores en la solapa de cualquiera que llega a un aeropuerto de Estados Unidos. Me parecía que el Templo del Pueblo tenía un propósito legítimo, noble y que estaba acercándose a cumplirlo. El hecho de que 16 personas, la mayoría pertenecientes a dos familias solamente, tuvieran nostalgias y hubieran partido con Ryan, no alteraba mis puntos de vista".

LA EMBOSCADA FATAL

En Port Kaituma había dos aviones esperando para llevar a Ryan y sus acompañantes. En total tenían sólo 24 asientos, lo que significaba que algunos periodistas tendrían que quedarse allí a pasar la noche, pues el congresista había prometido a los desertores que serían los primeros en partir. En aquel momento se enteraron que además otros 3 integrantes de la comunidad habían escapado a la selva y se dirigían hacia allí para abordar ellos también los aviones, lo que complicaba todavía más la evacuación.

Uno de los aviones podía llevar 19 pasajeros y el otro solamente 5. En la pista de aterrizaje estaba además un avión militar guyanés sometido a reparaciones que era custodiado por 4 soldados. Como medida de precaución, Ryan hizo palpar de armas a todos los desertores. No apareció ninguna.

Cuando los pasajeros estaban siendo distribuidos en los aviones, sorpresivamente aparecieron en la pista los camiones de Jonestown y de los mismos comenzaron a saltar numerosos hombres que se dirigieron hacia los grupos junto a los aviones. Aparentemente no tenían armas pero sus pasos eran decididos. Los camarógrafos de televisión enfilaron hacia ellos las cámaras. Entonces comenzó el tiroteo y el caos fue total.

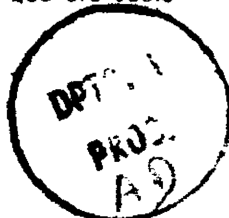
Varios cadáveres quedaron esparcidos junto a los aparatos, algunos trataban desesperadamente de subirse a los aviones y otros intentaban una desesperada huida hacia la selva cercana. Los gritos, alaridos y quejidos poblaron la pesada atmósfera tropical. Siete cuerpos yacían junto al avión grande. Las azules cámaras de la NBC quedaron aprisionadas para siempre por aquellas manos que ya no las empuñarían jamás.

A un costado de la rueda del avión estaba el cadáver del congresal Ryan. Su cuerpo estaba de costado y tenía los brazos estirados hacia adelante. Su cabeza estaba destrozada. El baño de sangre recién comenzaba. El horror había llegado y superaría a la imaginación más macabra.

(Mañana, cuarta parte).



El cuadro es aterrador. Un niño muerto yace junto a sus padres. Los niños tomaron sonrientes el veneno sin sospechar el fin que les esperaba. Todos los fanáticos previamente se habían puesto tarjetas de identificación en sus muñecas para evitar confusiones en el reconocimiento posterior



Moon, Comunismo y Democracia

La pluralidad de ideologías y creencias ha sido un pilar fundamental de nuestra vida democrática. La libertad de cultos, consagrada en la Constitución de la República, ha sido y es motivo de orgullo, máxime cuando, gracias a José Batlle y Ordóñez, el Uruguay no posee religión oficial.

No obstante ello, en las últimas semanas la prensa capitalina —y en particular el semanario "Correo de los Viernes" y EL DIA— ha alertado sobre la presencia en nuestro medio, con manifiestas intenciones de arraigo, de la denominada secta Moon.

¿Significa esto que se abandona la defensa de esa libertad? Entendemos que no. El problema radica en que cualquiera de las libertades debe observarse en el contexto del sistema de derechos y garantías.

Por eso a nadie se le podría ocurrir que los seguidores de aquel protagonista de la masacre de Guyana podrían instalarse cómodamente en nuestro país. Ni que las religiones que sacrifican [illegible] podrían desarrollarse.

La libertad de cultos no puede pervertirse hasta constituir una puerta abierta a patentes de corso religioso, ni puede representar la posibilidad de un retorno a tribunales inquisitoriales.

Es a la luz de todas estas consideraciones que debe examinarse el tema.

En ese sentido bueno es recordar que, a propia confesión de parte, en lo que respecta a la secta Moon, el caso no se agota en lo religioso.

En efecto, cuando el Coronel Pak disertó en marzo último en Montevideo expresó su convicción de que nuestros "valientes compatriotas armados con el Unificacionismo podrían mostrar al resto del mundo cómo vencer al comunismo en el campo ideológico". "El liderazgo futuro de nuestro mundo —agregó— no será decidido por el tamaño del país ni por el número de habitantes, ni por el poderío económico de la nación. El liderazgo será decidido por la verdad, la convicción y la dedicación que tengamos para servir a Dios, al país y al mundo".

El objetivo del "Unificacionismo" pues, no es sólo religioso sino que además está referido a la lucha contra el comunismo. Y considera que ésta es eficaz si se hace con ellos.

Ahora bien, la cuestión para nosotros es que la lucha, en todo caso, no es sólo contra el comunismo. Ni ella se justifica por sí misma o acompañada con cualquier ideología.

Nosotros, el país todo, somos [illegible] que odia [illegible] y por ello no aceptamos, entre otras, la ideología comunista.

La diferencia por cierto no es poca. A la Humanidad le costó ya la Segunda Guerra Mundial, provocada por la [illegible] anticomunistas: el nazismo y el fascismo.



EL DIA

6 [illegible] 1981

[illegible]s "Moonies" [illegible] Que Usan Drogas

[illegible]

[illegible] a la Violencia

A [illegible] del comunismo internacional [illegible] a [illegible] que [illegible] a atacar y destruir las sedes de la secta "Moon" en Brasil, a través de la propagación de mentiras y acusaciones falsas".

Como se recordará, desde hace aproximadamente dos años se suscitaron reiteradas [illegible]nes en el país norteño a los centros de reclutamiento moonista, en el sentido de "lavar el cerebro" de [illegible] mediante distintos métodos.

La prensa en general y el programa de televisión "Fantástico" dedicaron extensas [illegible] en las cuales se [illegible] los [illegible] de la secta respecto de sus [illegible] de estos.

Fue así como familiares de varios "moonistas" [illegible] con el propósito de [illegible] a sus hijos, quienes apegados a los [illegible] de la Iglesia de la Unificación se [illegible] que "el padre Sun Myung Moon" [illegible] trabajo, descanso [illegible] y matrimonio.

[illegible] Internacional

[illegible] confirmación [illegible] de prensa [illegible] Es.

Sobre el punto destacaron que "los co[illegible] el movimiento de la Uni[illegible] porque nuestro [illegible] crítica al [illegible] mismo".

[illegible] que [illegible] por las cuales los adeptos de Moon [illegible] drogas para [illegible] las personas [illegible]mente los menores.

Cabe recordar que hace 48 horas, se afirmó por parte del Comisario Napoleón de Vitta, del Estado de Espíritu Santo, que los adeptos de la secta "M[illegible]" eran drogados con "Bromural", una [illegible] cuyo uso continuado provoca dependencia física y síndrome de abstinencia.

Según se informó, las autoridades brasileñas llegaron a la conclusión de que los jóvenes reclutados eran drogados, luego que recibieron el [illegible] médico legal [illegible] el análisis de [illegible] resultados [illegible].

Según otra parte, los [illegible] del gobierno aseguraron que la [illegible] somnolencia, pérdida de [illegible] sión y comportamiento [illegible] en la [illegible] de intoxicación crónica, llevando al consum[illegible] a un estado síquico de completa sumisión.

Cabe informar finalmente que Zanuski di[illegible] que actualmente la secta "Moon" en Brasil tiene 7.000 adeptos y 60 [illegible] en todo el país.



16 SET 1981

069

7568

'nminentes actividades de Moon en Uruguay

Lo permisible no es lo deseable

La secta Moon se propone editar en nuestro país un diario, que habrá de denominarse "Noticias Uruguayas" y que, se anuncia, habrá de venderse a un precio muy inferior al habitual en nuestro medio.

El tema, como es natural, debe preocuparnos a todos.

El principio —no siempre respetado, pero no modificado jurídicamente— es, en nuestro país, el de la libertad. "Es enteramente libre en toda materia" —dice nuestra Constitución y, palabra más o menos, así lo viene diciendo desde 1830— "la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados **o publicados en la prensa,** o por cualquier otra forma de comunicación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometieren".

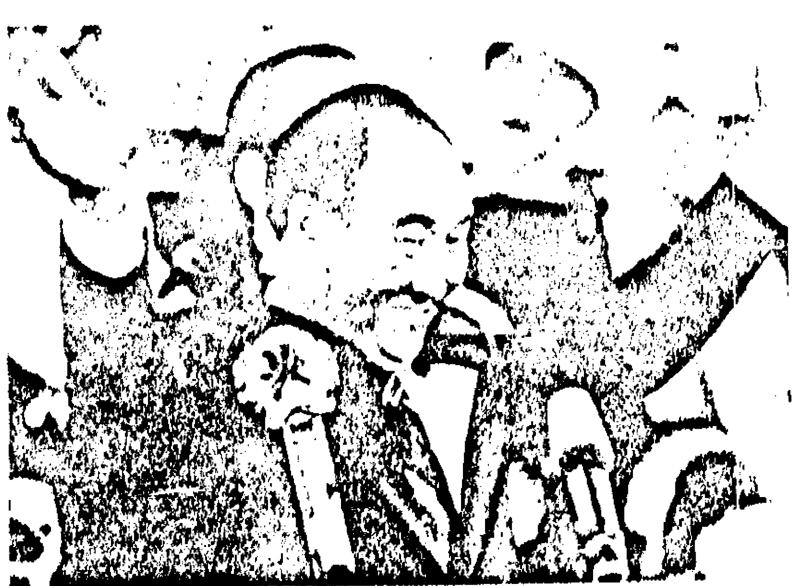
Y dicho principio debe, naturalmente, mantenerse. Pero el país nunca se ha visto enfrentado a una situación como ésta: que una secta religiosa extranjera, sudcoreana en el caso concreto, a cuyo respecto son muchas las dudas y los temores, coloque en el país, para el futuro cumplimiento de sus fines, una suma millonaria en dólares —se habla de un depósito bancario, en efectivo, de cincuenta millones de dólares— que por su entidad puede permitirse el lujo, por ejemplo, de editar un diario y de vender sus ejemplares a precio inferior al costo.

¿Es ello posible? La respuesta, en el caso concreto, es la afirmativa. Legalmente ello es posible. Pero el fin del Derecho no es, naturalmente, limitarse a lo posible, sino que debe, en su perfeccionamiento incesante, inquirir si ello es deseable. ¿Es, pues, deseable que esto pueda acontecer así? La respuesta negativa parece aquí indiscutible.

Días pasados, preguntado el Presidente de la República por su opinión respecto a esta secta Moon, expresó: "Antes de dar una contestación tenemos que analizar la información que poseemos hasta el momento sobre lo que es la secta Moon. Es una sociedad religiosa, basada fundamentalmente en su lucha contra el comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo.

Al respecto debo decirle que como secta o grupo religioso la Constitución en el Uruguay prevé o permite la libertad de cultos. Con respecto a la lucha contra el comunismo es obvio decir que pensamos igual. No conozco los procedimientos utilizados por ellos pero conozco los que utiliza el Uruguay. Con respecto a las inversiones que prevén hacer en el campo de la construcción y en el área del periodismo, hay reglas de juego establecidas en el campo de la libertad de expresión y de la prensa también establecidas por la Constitución y las leyes en vigencia.

No obstante, sé que a nivel público y en determinados sectores se ha venido creando una especie de incertidumbre de acuerdo con las noticias que han llegado del extranjero y yo al respecto lo que puedo agregar es que confío en la fortaleza de nuestra legislación y de nuestra justicia, para que cuando existan desviaciones o excesos de este grupo religioso en cualquiera de los campos en que vaya a actuar, se proceda coherente y oportunamente. No obstante, nuestro servicio de información viene recabando en forma permanente toda idea o toda información que se vaya generando con respecto a esta secta, para después, oportunamente, tener los elementos de juicio y proceder en consecuencia".



Un diario de próxima aparición, un hotel de cinco estrellas, emisoras de radio, canales de televisión, éstas parecen ser las actividades que la secta Moon pretende llevar adelante en nuestro suelo. Cincuenta millones de dólares (U$S 50.000.000) depositados en un banco nacional son la base para instrumentar dichos objetivos.

DPTO. ! PROS. AD

EL EJEMPLO EXTRANJERO

En otros países, mucho menos extranjeros para nosotros que Corea, en Francia por ejemplo, este grave problema de intereses extranjeros en la prensa, ha sido motivo de vieja y honda preocupación. Al punto que François Mauriac pudo decir en un momento de decepción, que "De 1870 a 1940 los diarios han gozado de plena libertad para venderse a potencias extranjeras y enemigas y algunos no se han privado de ello". "En 1917 los alemanes intentaron comprar el **Journal.** Y a partir de 1940 hemos podido ver hasta dónde puede llevar cierta prensa en su adhesión al enemigo. Era tal su pasión por la servidumbre que los mismos ocupantes se vieron obligados a moderarla".

En 1936 el Gobierno Blum proyectó un régimen de control que, según Collard resultó anodino: la constitución de sociedades anónimas con títulos nominativos, la publicación de sus administradores y de sus accionistas, de sus balances de nome", los hombres de paja.

EL EJEMPLO URUGUAYO

Si no con respecto a la prensa, sí con respecto a otros medios de comunicación, el Derecho positivo uruguayo ha establecido algunas reglas precisas. ¿Por ejemplo, en lo que refiere a la televisión, el decreto de 7 de junio de 19[illegible] que cuando la empresa [illegible] haya obtenido [illegible] sea Corresponda [illegible] explotación de [illegible] televisora esté [illegible] zada en forma de sociedad anónima, las acciones deberán ser obligatoriamente nominativas. "Dichas personas, o sociedades —agrega el decreto— deberán acreditar domicilio en el país sus integrantes, ser ciudadanos naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía."

¿Por qué no pensar, entonces, en la adecuación de éstas u otras normas similares también para la prensa?

La secta Moon, u otra organización más o menos similar, propietaria en nuestro país de un diario cargado de millones de dólares constituye un desafío. Que la secta referida sea anticomunista no debe bastarnos; también Adolfo Hitler era anticomunista. Las normas sobre la prensa son de épocas en las que a nadie podía habérsele ocurrido que una secta sudcoreana viniera a invertir millones de dólares a editarse en el Uruguay. La inversión en un hotel de cinco estrellas no importa con qué capitales se haga ni cuáles sean las ideas de sus propietarios. Lo único que cabrá exigir es que, so pretexto del hotel, no se pretenda introducir otro garito en un país donde escasea el dinero y sobran las salas de juego. Pero un diario no es un hotel. Y el espíritu de lucro, que justifica, ni mucho menos, la inversión que supone un diario. La finalidad de un diario no es ganar dinero, aunque se gane; la finalidad de un diario es otra cosa. ¿Cuál es esa otra cosa que persigue la secta Moon con su proyectado diario?

"CARTA ABIERTA AL "REVERENDO" SUN MYUNG MOON

[illegible]

[illegible]

[illegible] (no es tan difícil de comprender [illegible]).

"[illegible]do" SUN MYUNG MOON, [illegible] dificultades.

Por lo [illegible] dejo [illegible] sentado, que ni Usted ni sus lugartenientes son bi[illegible] a esta tierra de "[illegible]dos y [illegible]ntes", [illegible] a que "los más infelices son los más privilegiados" [illegible] y la [illegible] Usted [illegible] demás.

JULIO CESAR MARTINEZ ALVAREZ

LA BOLA LOCA...

El rumor ganó la calle, y comenzó a agigantarse como una bola de nieve, (uno de nuestros redactores dijo que más que de nieve, era una bola pero de otro producto [illegible] de nombrar por simples razones de buen gusto). Pero lo cierto es que alguno de esos imbéciles que no tienen otra que hacer nada más que mostrar la pe[illegible] de su mediocridad, salió diciendo que nosotros –JUSTO NOSOTROS– estábamos financiados por la inconmensurable cantidad de millones de dólares que según las buenas fuentes que todo lo saben, el coreano lunático y fanático universalista, Moon, había depositado en un banco de esta capital.

Y [illegible]...

Uno de nuestros compañeros de trabajo que se encarga de la parte [illegible] el [illegible] que hasta el gallego del bar de la esquina le había [illegible] los cortados de todos los días.

[illegible]

[illegible] los días.

NOSOTROS

17. SET 1981

DPTO. I

075

7588

CARTA ABIERTA AL "REVERENDO" SUN MYUNG MOON

[illegible]

[illegible] Usted debe estar [illegible] que "todos [illegible] los [illegible] de [illegible] somos [illegible] comunistas".

[illegible] Usted lo [illegible] Nueva York por ejemplo, y de sus espléndidas [illegible] a través de [illegible] el Coronel BO HI PAK por países del Cono Sur Americano, e incluso [illegible] en mi memoria su mayor "conquista" [illegible] logró por [illegible] de una Agencia de noticias [illegible] a un [illegible] suyo. [illegible] y por si eso fuera [illegible] "[illegible]ados" [illegible]

[illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] 1979 [illegible]

17 SET. 1981

DPTO. I
PROC.
(AJ)

072

7568

Ultimas Noticias de Moon

18/9/81 CORREO 17

Para hoy viernes, a las 14 horas está prevista la salida del número 0 de Ultimas Noticias, el vespertino financiado por fondos de la secta Moon.

Este, tal cual adelantáramos en nuestra última edición, estará dirigido por el Embajador Fernando Gómez Fyns quien según adelantó el ministro de Relaciones Exteriores Valdés Otero, "el Embajador no solicitó licencia".

En la oportunidad el ministro no aclaró si se le había dado la correspondiente autorización para que el funcionario del Servicio Exterior ejerza una actividad periodística.

Las actividades de la secta Moon, tanto en el plano espiritual como económico viene siendo analizada en diferentes sectores de nuestra sociedad.

El proyecto del diario habría llevado a altas autoridades de la Iglesia Católica y Evangélica a estudiar la posibilidad de editar un semanario, aunando esfuerzos para contrarrestar su posible influencia en nuestro medio.

Sin embargo, es público y notorio que las actividades económicas de la secta Moon siempre están alejadas de las actividades propias de su Iglesia.

Tan es así que, en el diario que editan en Nueva York, donde se publican las noticias religiosas, las actividades de la Iglesia de la Unificación no figuran.

Consolidada la empresa periodística, las actividades del grupo se centralizarían en otros medios de comunicación. Radios y canales de televisión.

Cuando manifestamos nuestra sorpresa por el canal de televisión, nuestro informante nos agregó que entraría en Montevideo. Como Uds. se imaginarán la sorpresa fue aún mayor. Le dijimos que era imposible. Sin embargo fue categórico.

"Para estar en Montevideo, no necesariamente debe estar el canal radicado en la Capital puede estar en Canelones, más concretamente en Las Piedras."

Le explicamos que no era posible. Que en Las Piedras no hay previsto ningún canal. Sin embargo, nuevamente afloró una sonrisa en su rostro, destacándonos: "Con seguridad que Ud. tiene un canal radicado en Pan de Azúcar, y se olvida de un decreto trasladándolo a Las Piedras. Ese es el canal que le interesa al Rev. Moon".

Me quedé con la duda. ¿Será posible? Claro que en el mundo de Moon todo es [illegible] que sus ideas reunió 3 millones de personas.

ACLARACION HOTELERA

La redacción de *"Correo"* fue visitada por destacados inversores quienes manifestaron a nuestros redactores que en el proyecto de inversión hotelera de categoría 5 estrellas hay varios grupos interesados y no exclusivamente el de Moon.

Tres serían los grupos interesados en el proyecto, mientras algunos técnicos del gobierno manifiestan sus dudas sobre la conveniencia de tal iniciativa.

COMUNISTAS

Según fuentes moonistas de EE.UU. y Taiwán los recientes sucesos registrados en Brasil y de los cuales *"Correo"* brindara amplia información por intermedio de su corresponsal exclusivo Fernando Caputi, fueron atribuidos a acciones concertadas por el Partido Comunista.

La información cablegráfica destaca que ante el avance que este movimiento registraba en aquel país, integrantes del movimiento comunista habrían provocado los incidentes, y con los desenlaces ya conocidos.

(AD)

"EL DIA" 20 y 22/9/81 Pág. 8.
"LA SECTA MOON POR DENTRO"

mente pálidos. Los jefes almuerzan en lugares separados. El día que estuve con ellos comieron de pie, porque las paredes estaban con pintura fresca. El fuerte olor de la pintura no les incomodaba. Por el contrario, reían más que nunca...

Luego fui conectado con un joven llamado Magno, con poco más de 20 años, designado por el presidente para ser mi conferencista. Me llevó para la sala de conferencias del templo, donde tenía que aprender los Principios de la Creación, según Moon. No había nada extraordinario en la sala. Apenas una luz, y en un lugar bien visible, el emblema de la secta, dos semicírculos en forma de zeta, "que representa la acción de dar y recibir", según Magno. Alrededor de esos semicírculos, el simbolismo de cuatro doctrinas: el budismo, el islamismo, el cristianismo y el confucianismo. Magno habló sin parar, citando a Platón y Aristóteles, juntamente con proverbios bíblicos. Me pareció nítidamente condicionado a transmitir todo lo que aprendió de sus maestros. Algunas cosas que dice: "El comunismo es obra de Satanás. El mundo está perdido, porque hoy día las personas sólo piensan en el sexo, pero no son felices. Dios es un ser científico, matemáticamente perfecto. El infierno existe, aquí en la Tierra y fuera de ella".

Magno habló durante más de tres horas. Después, otro director de la secta, Mauricio Raimundo Balduino, quizo saber mi opinión. No dije que sí ni que no. Mas, hice otras preguntas. Como por ejemplo si el reverendo Moon se había hecho millonario con la religión. Respondió ofendido: "Eso es una calumnia. El reverendo Moon no tiene un centavo siquiera a su nombre. Todo está a nombre de la Iglesia." Iglesia esa que —pensé conmigo mismo— es de él. Indagué sobre el casamiento: ¿es verdad que la Iglesia de la Unificación acepta sólo un casamiento? Entonces, cómo el reverendo Moon ya tiene tres o cuatro casamientos. ¿Las reglas de él sólo valen para los otros?

Respondió que la cuestión no era tan así. "El reverendo Moon se casó dos veces, pero no tuvo ningún contacto con esas dos esposas. Sus hijos son de Handakja, esa sí, su verdadero esposa".

No entendí...

A la salida hablé con la recepcionista, que dice llamarse Rita y tener 16 años. Rita dice que "vive en pleno estado de purificación". Agregó que pese a estar en contacto con los demás jóvenes de la secta nunca pensó en enamorarse de alguno de ellos. Explicó que el reverendo Moon sabrá, en tiempo y hora, escoger a su pareja perfecta ya que esas cosas "las decide él".



La Secta Moon Por Dentr

Experiencia de Reportero de "Manchete"

Continuamos hoy con la segunda parte del relato de un reportero de la revista brasileña "Manchete", quien logró ingresar a uno de los templos de la secta Moon y conversar con misioneros y adeptos. Aquí el relato de la experiencia vivida:

Vivian sonriendo, unos para los otros. En aquellos días hice amistad con algunos jóvenes que viven en una pensión al lado del templo, desde hace ya algunos meses. Uno de ellos recuerda que fue invitado por una joven a visitar el templo. Dijo que no fue por falta de tiempo. Otro me contó: Una noche escuché a una mujer gritar ¡no! ¡no! Después, la casa volvió a un silencio total. De aquí, desde mi cuarto, se pueden escuchar muchas cosas. Hablan sobre Adán y Eva, el pecado y otros temas. Los domingos el movimiento aumenta. La gente puede percibir que hay niños dentro de la casa. En el salón, los adultos cantan todo el tiempo. Alguna música es conocida, como aquella de Roberto Carlos que dice 'Jesucristo, yo estoy aquí'. Otros temas deben ser de ellos mismos".

Un tercero me describe la escena que percibió, el domingo anterior a mi visita: "escuchamos una discusión y salimos a ver lo que estaba sucediendo. Nos encontramos con tres hombres armados que se decían hermanos de un rapaz que habitaba en la comunidad. Lo llevaban del pelo. El joven parecía medio atontado."

Yo pensaba en todas esas historias cuando me presenté, puntualmente, a las 9 horas. La joven estaba sentada detrás de un escritorio. Tras sonreírme me informó que la entrevista había sido transferida. Pedí para hablar con el responsable, para no perder el viaje. Ella dudó, y después me dijo que vería lo que podía hacer. Minutos después me invitaron a subir al piso superior. Me presentaron a un hombre rubio, de aproximadamente [illegible] años, y con visibles signos de calvicie. Era César Zaduski, ex estudiante de ingeniería química, y actualmente, presidente de la Iglesia de la Unificación en el Brasil. Lo convencí de que tenía mucho interés en saber como funcionaba la secta. Expliqué que era un estudioso del asunto, que ya había pasado por varias religiones, pero que en ninguna de ellas me había encontrado. Seguidamente, dije que me había despertado la atención la Iglesia de la Unificación por las grandes noticias que últimamente se habían propalado. El se inflamó. "Hasta ahora —dijo Zaduski—, nada se probó contra nosotros. Y ninguno puede ser condenado sin pruebas. Además está escrito en la Biblia: Quien esté libre de pecados que tire la primera piedra".



César Zaduski

El Lavado Cerebral

Habló exaltadamente del reverendo Moon: "Lo quiero comparar a Jim Jones, aquel marxista de Guyana, que llevó al suicidio a mil personas. Eso sí es un crimen. Nada de lo bueno que hacemos es divulgado. La verdad, quien no tenga criterios cristianos no puede entender nuestra propuesta, a corto plazo".

Fanático o experto embustero, César Zaduski se entusiasmó cuando habla del nuevo Mesías, con quien sale a pescar, en las horas libres, durante sus frecuentes viajes a Estados Unidos. Zaduski me presenta a Valdir Cipriano, otro pescador, a quien llama de Dr. Valdir. El se dice ex seminarista y profesr de filosofía. Es el orientador de los cursos en Brasil. Habla como un jesuita, y con inteligencia sabe escapar de las preguntas embarazosas. Me exhibe varios videocassettes, con el reverendo Moon hablando a sus fanáticos, en Washington. En uno de ellos, trepado a una tarima, similar a las de las épocas de elecciones, él dice que predica la voluntad de Dios. Y, más adelante, comenta que "en América me han tratado muy mal, pero no tengo resentimientos".

En la hora del almuerzo, tuve mi primer contacto con un grupo que habita en la comunidad. Viven riendo y están extremada-



Moon Quiere y Puede Destruir el Mundo; es Preciso Detenerlo

Crudo Testimonio: "Cuando Declare la Guerra Muero Por él"

[illegible] declaraciones de padres de jóvenes [illegible] reclutados por la secta Moon en dis[illegible]dades de Brasil son recogidas por publi[illegible] del vecino país, multiplicándose así, las [illegible] en contra de las prácticas de este [illegible] movimiento que, parecería, quiere [illegible]erse en nuestro medio.

[illegible] revista "Gente" en su edición del 7 del [illegible] mes, transcribe el testimonio de un [illegible] que logró rescatar a su hijo de las redes de [illegible] y denuncia cómo había sido reclutado.

[illegible] el título "Es preciso parar al reverendo [illegible] quiere y puede, destruir al mundo", el [illegible] comienza señalando que "para evitar ma[illegible] de su hijo, este padre no quiso ser [illegible]. Sin embargo no nos negó su testimo[illegible] trata de un hombre inteligente, de buena [illegible] financiera y profesional. Y es por su alta [illegible] que alerta a otros padres".

[illegible] esta aclaración, la crónica se limita a [illegible]bir lo manifestado por el entrevistado.

Mi hijo era un adolescente normal. Iba a la fa[illegible] y frecuentaba un grupo de jóvenes de una [illegible] iglesias católicas de la zona sur de [illegible] fue justamente en este buen ambiente [illegible] reclutado. En el inicio, se encontró [illegible] secta Moon sólo los fines de semana. Des[illegible] a trabajar todo el día, hasta que hizo un [illegible] siete días, dejando nuestra casa para ir a [illegible].

Ya en esta fase su personalidad fue radicalmente transformada. Si esta secta brega por la unificación del cristianismo, he aquí la primera contradicción: si quieren unificar, ¿cómo es que su primera acción es dividir a la familia? Mi hijo se desligó de todo lo que le gustaba y de todos los que amaba. Me dejó de respetar como padre e intentó reclutar a sus propios hermanos. Después, cuando fue para San Bernardo do Campo, donde la secta posee una hacienda en la que se realiza un seminario de 40 días, definitivamente se mudó de casa. Por lo que deduje, en esta hacienda es donde ellos completan el lavaje cerebral. Entiendo que ya es hora de que un especialista investigue los tipos de alimentos que ellos utilizan. Ingenuamente, mi hijo me contó que la secta posee una firma en San Pablo encargada de importar algunas raíces que sólo crecen en Corea. Alerto a las autoridades brasileñas en el sentido de que providencien un análisis químico sobre estas raíces. Todos los jóvenes que fueron retirados de la secta estaban claramente dopados. Mi hijo se comporta como ellos, entonces ya es hora de estudiar eso científicamente, ¿no?

Yo sé que Brasil es un país que da total libertad religiosa, pero a medida que los males causados por esta secta comienzan a tomar estado público, yo ruego por una investigación. Este trabajo podría comenzar sobre los bienes de Moon aquí en Brasil. El posee varias empresas, sabiendo que en Corea también tiene una fábrica de armas. ¿Por qué un reverendo fabrica armas? 'Para combatir a los comunistas', dice el. Entonces no es un religioso: se trata de un partido político. Conozco una chica que dice haber trabajado por dos años en una fábrica de ropas que Moon posee en San Pablo, sin jamás haber recibido paga alguna.

Eso está prohibido por las leyes brasileñas. ¿Qué tal comenzar la investigación por ese lado? ¿Será que Moon paga impuestos? Lo que sé es que después que mi hijo se vio envuelto en la secta me pidió que yo lo emancipase. Al mismo tiempo, mi casa y hacienda fueron prácticamente invadidas con las visitas de los superiores de la secta. Mientras tanto, todo lo que ganaba mi hijo lo volcaba al movimiento.

Un día me dijo: 'Padre, cuando el reverendo declare la guerra me presento como voluntario y muero por él'. Me dio miedo de verdad e hice todo lo que pude para sacarlo de allí. Como era menor lo conseguí. Ahora, imploro a las autoridades por una campaña basada en leyes. No defiendo cualquier tipo de reacción violenta como las que están ocurriendo. Eso sólo ayuda a Moon, en la medida que lo transforma en una víctima. Es preciso parar a este hombre. El es maléfico como Hitler y además pretende lo mismo que él, criar una nueva raza que no ame a nada ni a nadie, salvo a él mismo."



076 1

7568

"MOON"

EL DIA
19 SET. 1981

Hace ahora aproximadamente un mes, se conocieron las primeras denuncias sobre la inminente irrupción, en nuestro país, de la denominada secta Moon.

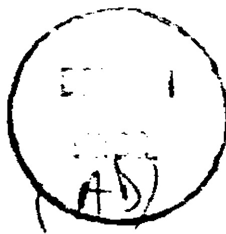
El anuncio se complementó con una detallada descripción de las costumbres y dogmas que parecen caracterizar a esa pretendida religión encabezada por un multimillonario a quien se invoca como el reverendo Moon.

En síntesis, la insólita actividad de esa secta, que al parecer ha sentado sus reales en otros puntos, como Alemania, EE.UU. y Brasil, puede definirse concretamente, en términos tales como dogmatismo, autoritarismo, paternalismo, una especie de religión —si cabe el término— que llega a anunciar la reencarnación de Cristo en Extremo Oriente, en la misma persona de Moon.

Para nosotros —y así lo expresamos en una nota aparecida en la página editorial de EL DIA del pasado miércoles 16, que también transcribimos en esta edición de LA SEMANA— no se trata de un problema relacionado con la libertad de cultos que existe tradicionalmente en el Uruguay, puesto que, obviamente, la variedad de ideologías políticas y religiosas es una realidad en este país.

El problema, sí, radica en los inmensos daños morales y psíquicos que una secta de fanáticos puede ocasionar en el entorno de su actuación. Los lavados de cerebros, la despersonalización absoluta de los individuos que actúan en las inmediaciones de estos grupos, constituyen una realidad nefasta. Con escalofríos, todos los seres civilizados recuerdan la masacre final de Guyana, provocada por las aberraciones de Jim Jones. ¿Este puede ser un caso similar al que fue delineando la actividad de aquel paranoico?

EL DIA se hizo eco de las primeras denuncias. Y a ellas, también se plegaron otros órganos de prensa de Montevideo. En estas páginas reproducimos algunos comentarios e informaciones vertidas por esos colegas sobre el particular.



"EL DIA" 19 SET 1981

La Amenaza Del Fanatismo Sectario Llega al Uruguay

EE.UU.: Investigaciones (De "El Correo de los Viernes", 28 de agosto de 1981)

"El reverendo Moon fue citado en diferentes investigaciones del Congreso de EE.UU. por tentativas de sobornos a congresistas, mentiras al Servicio de Información y por eludir el Impuesto a la Renta.

Actualmente tiene más de 500 casos en tribunales regionales estaduales y municipales en los cuales los padres de los chicos adeptos a la secta (moonies) responsabilizan al Rev. Moon por la transformación de sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad propia y contrariando los valores y principios en que fueron criados por las familias (zoombies).

Pese a que desde el gobierno de Nixon se intenta deportarlo, él ha salido airoso. Las más graves acusaciones no han sido probadas. Su permanente campaña anticomunista, atribuyendo a EE UU el papel de salvador de la humanidad, le ha permitido superar los diferentes contrastes.

Sin embargo, las campañas lanzadas por varios periódicos estadounidenses lo habrían desmoralizado, por lo que ahora el Rev. Moon concentra sus esfuerzos en América Latina".

Lavado de cerebro (De "El Correo de los Viernes", 28 de agosto de 1981)

"Según destaca 'La nouvelle Presse Medicale', Pierre Pigagniol, experto para el desarrollo del Tercer Mundo, quien participó en la Conferencia de Nueva York, al igual que Alain Woodrow, quien escribiera un libro de mucho suceso, 'Les nouvelles sectes' quedaron impresionados por el estado de hipnosis de los jóvenes moonistas que constituían el estado mayor de asistentes a la conferencia.

Ambos afirman que los chicos moonies tenían un aire ausente, respondían con el mismo tono y decían las mismas cosas".

EL RECLUTAMIENTO

Según esta publicación y estos dos testimonios, la secta moon utiliza representantes cuidadosamente preparados que saben responder a las necesidades de los asistentes.

Al principio hablan de amistad, de calor humano. Escuchan música. De inmediato hablan de comunidad fraternal. De vida sana, ideal de pureza y generosidad. De la misión espiritual.

Los moonistas reclutan siguiendo escrupulosamente el manual de reclutamiento. Este es mejorado y modernizado permanentemente.

Wodrow, un estudioso de las sectas en el mundo entero, afirma que la del Rev. Moon es la más politizada. Esto se explica presumiblemente por el origen de su fundador. Nació en Corea del Sur, donde el anticomunismo es la consecuencia de la situación política de Corea, cortada en dos estados violentamente antagónicos.

Sin embargo, la influencia política de Moon en EE UU parece haber sido nula a pesar de sus múltiples tentativas de infiltración y conversión.

El fondo del problema es determinar si las adhesiones son libres y voluntarias o conducen al desvío o al reclutamiento de las personas.

Wodrow, luego de investigar, no duda que los adherentes son objeto de una técnica aproximada al lavado de cerebro, tampoco duda que los reclutas consintieron en sufrirla.

Es lógico. Se acercan, buscan, invitan a participar a jóvenes con dificultades con problemas, a reuniones donde no se habla de Moon ni de su iglesia.

Lentamente se van acercando al candidato.

J. Keller, presidente de la Asociación de Defensa contra las Sectas, destaca claramente que "es necesario hacer comprender que parece sospechoso todo sistema de pensamiento que sustituye el juicio de aquel a quien se dirige, impone sus condiciones en lugar de proponerle o sugerirle los medios accesibles y apropiados que le permitan adoptar su propio juicio y llegar por el mismo a un conocimiento o reconocimiento que sea propio".

Lo Que Dice Moon (De "El Correo de los Viernes", 4 de setiembre de 1981)

"Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.

Los católicos tienen miedo de mí.

Los comunistas tienen miedo de mí.

Satanás seguramente tiene miedo de mí.

¿Pero ustedes tienen miedo de mí?

Yo soy vuestro padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres.

Y Uds. son nuestros hijos.

¿Podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?

América tiene el 50% de la riqueza mundial. ¿Qué es más importante restaurar América o Francia?

INSTRUCCIONES PARA CASARSE

1) Para ennoviarse la persona tiene que ser perfecta. Ello lleva años de entrenamiento.

2) No deben ennoviarse antes de los 21 años de edad.

3) Moon selecciona los novios y las novias. El individuo no elige su pareja.



"EL DIA" 19 SET 1981

'LA AMENAZA DEL FANATISMO SECTARIO LLEGA AL URUGUAY'

Lo hace él.

4) Casados, recién pueden tener relaciones cuando hayan alcanzado un nuevo grado de espiritualidad, normalmente ello lleva tres años.

Habla un religioso: "Están aquí desde hace años" (Idem, "El Correo)

"Me consta que se instalaron en el Uruguay desde hace años". La afirmación fue formulada por el padre Elizaga, cura párroco de la iglesia de Malvín Norte, en declaraciones exclusivas a "Correo".

De inmediato agrega: "Lo sé, primero porque me lo dijeron ellos mismos en EE.UU. En esa oportunidad me afirmaron que además de en el Uruguay, actuaban en Brasil y Argentina. Después —sigue diciendo el padre Elizaga— pude localizar por casualidad que en la calle Colonia, esquina Rondeau, frente al cine Central, en un 7º piso, funcionaba un centro Moon, el que estaba dirigido por un tal Raymond Más, nieto de catalanes.

Con él —sigue destacando el padre Elizaga— había una chica alemana, una familia coreana y un grupo de uruguayos que asistía a esas sesiones.

Uno de los chicos que asistía vinculado a nuestra parroquia, había sido invitado a una charla sobre los problemas de la juventud, sin que nadie diera a entender que se trataba de un centro Moon.

—¿Qué éxito obtuvieron?

—Nada podría afirmar, ya que mantienen en secreto todas sus actuaciones.

—¿Cuándo tomó contacto con la secta Moon por primera vez?

—En 1975, en París. El Ministro del Interior y el propio Cardenal tuvieron que intervenir ante los medios de difusión para pedir a la población que se mantuviera alerta porque esta iglesia de la unificación no solamente busca adeptos que se conviertan, sino que la persona que se convierte debe abandonar sus estudios, sus trabajos y su familia.

Por lo tanto, el que ingresa a esta secta, pierde todo contacto con su familia, a los cuales considera desde ese momento sus enemigos.

(En otra parte del reportaje, el sacerdote Elizaga manifiesta:)

—Toda la gente que se acerca a las diferentes religiones permanece libre, en cualquier momento puede retirarse. Es católico durante 30 años y se retira y no se le hace coacción para que permanezca. Aquí es diferente, el que entra queda encerrado, atrapado para toda la vida. Separado de su familia y su vida anterior, para comenzar una vida que es al margen de la sociedad.

Observen que los rotan de país en país, a fin de que rompan todo lazo con amistades y familias, lo cual es un tremendo peligro.

Moon no es solamente un profeta religioso, sino que su meta es llegar a ser un Rey de la Humanidad, una especie de dictador mundial. El mismo lo ha dicho: YO SOY VUESTRO CEREBRO Y DENTRO DE POCO TIEMPO TODOS LOS REYES Y PRESIDENTES DE LA TIERRA SE VAN A PROSTERNAR ANTE MI.

Moon: La única defensa es la verdad ("Opinar", del 10 de setiembre de 1981).

"En este país laico hasta la médula, desprovisto de santos y de fanatismos, toda religión puede encontrar su lugar en el sol. Por lo tanto, al oír hablar de Moon, la primera reacción fue el desinterés. ¿Moonies? —nos decíamos— ¿qué es eso?"

Pero sucede que la secta Moon no se parece a las otras. Sus adeptos no poseen el colorido de los Hare-Krishna, ni la obstinación apostólica de los Testigos de Jehová, ni la calmosa simpatía de los Mormones. Los "moonies" son diferentes.

La alerta surgió por la prensa. Nuestro colega "El Correo de los Viernes" comenzó una larga serie de investigaciones y revelaciones que luego fue seguida por los demás órganos de prensa escrita. La radio y la televisión parecen haber dejado el problema de lado.

Y se fueron conociendo los detalles del asunto: la secta liderada por el reverendo Moon: la Unification Church es una organización internacional de origen coreano. Sus actividades son múltiples: la secta posee un vasto imperio económico, serias influencias políticas y una finalidad ideológica bien determinada: el anticomunismo.

Coreano de origen, Moon representa la reacción radical a la guerra civil que asolara a su país en los años 50, su anticomunismo virulento e intransigente es de tan vasta amplitud que se transforma en una mística de la reacción. El señor Moon no cree en el comunismo, en la democracia o en la libertad. Por supuesto desea un mundo mejor, como todos hoy día y una humanidad futura feliz y sin problemas.

Pero su concepto de la felicidad no deja de ser curioso.

Hasta aquí la descripción de Moon y de su ideología —o de su visión paranoica de la realidad— corresponde con la de muchos ultra-derechistas diseminados en el mundo y —gracias a Dios— aislados entre sí."

Detenciones en el Brasil (De "El Diario", 5 de setiembre)

"Río de Janeiro (ANSA) — La Policía Federal detuvo esta madrugada a cerca de 15 adeptos de la secta Moon, que viajaban en un ómnibus cuando in-



079

7568

"EL DIA" 19 SET 1981 "MOON"

"LA AMENAZA DEL FANATISMO SECTARIO LLEGA A URUGUAY"

tentaban atravesar la frontera hacia Uruguay.

Aunque no fueron suministrados mayores datos, en medios de prensa se interpreta que el grupo era el mismo que días atrás salió en omnibus desde San Pablo, probablemente con temor por los recientes ataques ocurridos en diversas ciudades brasileñas contra sedes de la secta.

Durante el viaje, algunos del grupo se reintegraron a casa de sus familias, en el sur del país, mientras que otros se incorporaron al viaje. La secta es acusada en Brasil —por la prensa y por sectores de la opinión pública, de reclutar menores contrariando la voluntad de las familias, para explotarlos pidiendo óbolos para la secta.

El reverendo Sun-Moon, coreano residente en EE.UU. (donde estuvo en varias oportunidades próximo a la expulsión, también intentó ingresar al Brasil recientemente, pero la Cancillería no autorizó su entrada.

Provoca enloquecimiento de adeptos
(De La Mañana, 1º de setiembre)

"Un extraño caso provocado por la secta "Moon" denunció el rotativo portoalegrense "Folha da Tarde", informando en su página policial sobre el enloquecimiento de una mujer tras ser sometida a un "lavado de cerebro" por parte de miembros de la Iglesia Unificadora.

Se trata de Terezinha de Souza Fernández, de 31 años, que tras un mes y medio de faltas de su casa y no concurrir a su empleo, regresó completamente transformada y con varios síntomas de debilidad mental.

Fue entonces que sus familiares solicitaron la intervención de la Policía, denunciando a la secta, al enterarse que Terezinha frecuentaba la Iglesia Unificadora en compañía de una enfermera del Hospital Lazzarotto, donde ambas trabajaban. Incluso se supo que la amiga está internada con problemas similares.

Quien estampó la denuncia policial fue un hermano de la mujer, de nombre Braulio, el que comentó que su hermana llegó a su casa en compañía de un líder de la secta, Gerónimo Roldao Fernández, de 64 años. Estaba sin dinero y sólo portaba una bolsa.

La notaban muy delgada y apenas si podía hablar, demostrando síntomas de padecer alguna dolencia.

Braulio —prosigue Folha da Tarde— afirmó que su hermana no duerme, se coloca un pañuelo en la cabeza, enciende y apaga la luz y concurre al baño asiduamente. Cuando se intenta conversar con ella se da vuelta y si le preguntan por la secta Moon contesta armada de un cuchillo: "cuida de tu vida que yo cuido de la mía, si no, te mataré. No quiero hablar más sobre este asunto ...".

En algunos momentos —continúa expresando el hermano al rotativo de Porto Alegre— llegó a decir que estuvo en San Pablo con su amiga. A pesar de ello, no contó lo que fue a hacer. Los familiares creen que ella ha recibido un lavado de cerebro o se la obligó a ingerir drogas, transformándola completamente.

Según sus familiares, Terezinha era una persona saludable, querida y muy trabajadora.

Por su parte, nuestros colegas "El País" y "Mundocolor" se refirieron en algunas oportunidades [illegible] mente a este tema, al que dedicaron comentarios alusivos, reproduciendo [illegible] informaciones [illegible] tes del exterior acerca de la actividad de esta secta.



7568

"EL DIA" 16 SET 1981

Moon, Comunismo y Democracia

La pluralidad de [illegible] [illegible] y creencias ha sido un pilar fundamental de nuestra vida democrática. La libertad de cultos consagrada en la Constitución de la República ha sido y es motivo de orgullo, máxime cuando gracias a José Batlle y Ordóñez Uruguay [illegible] religión oficial.

No [illegible] tanto [illegible] las últimas semanas la pre[illegible] en particular el semanario "Correo [illegible]" y EL DIA ha [illegible] sobre la pre[illegible] en nuestro medio, con manifestas in[illegible]tenciones de arraigo, de la denominada secta Moon.

¿Significa esto que se abandona la defensa de esa libertad? Entendemos que no. El problema radica en que cualquiera de las libertades debe observarse en el contexto del sistema de derechos y garantías.

Por eso a nadie se le podría ocurrir que los seguidores de aquel protagonista de la masacre de Guyana podrían instalarse cómodamente en nuestro país. Ni que las religiones que sacrifican animales podrían desarrollarse.

La libertad de cultos no puede pervertirse hasta [illegible] una puerta abierta a patentes de corso religioso, ni puede representar la posibilidad de un retorno a tribunales inquisitoriales.

Es a la luz de todas estas consideraciones que debe examinarse el tema.

En ese sentido bueno es recordar que a propia confesión de parte, en lo que respecta a la secta Moon, el caso no se agota en lo religioso.

En efecto, cuando el coronel Pak [illegible] en marzo último en Montevideo expresó su [illegible] de que nuestros "valientes compatriotas, armados con el Unificacionismo podrán mostrar al resto del mundo cómo vencer al comunismo en el [illegible] ideológico". "El liderazgo futuro de nuestro mundo —agregó— no será decidido por el tamaño del país ni por el número de habitantes, ni por el [illegible] económico de la nación. El liderazgo [illegible] por la verdad, la [illegible] y la dedicación que tengamos para servir a Dios, al país y al mundo".

El objetivo del "Unificacionismo", pues, no es sólo religioso sino que además está referido a la lucha contra el comunismo. Y considera que ésta es eficaz si se hace con ellos.

Ahora bien, la cuestión para nosotros es que la lucha, en todo caso, no es sólo contra el comunismo. Ni ella se justifica por sí misma o acompañada con cualquier [illegible].

Nosotros, el país todo, somos antes que nada demócratas y por ello no aceptamos [illegible] ideología [illegible].

La diferencia por cierto no es poca. A la humanidad le costó ya la Segunda Guerra Mundial [illegible] por la vocación expansionista de [illegible] anticomunistas: el nazismo y el fascismo.

(EL DIA, 16 de setiembre [illegible])



081

7568

"LA NACION" CORREO 18 SET 1981

Moon, comunismo y democracia

Con este título *El Día* publicó el siguiente editorial:

"La pluralidad de ideologías y creencias ha sido un pilar fundamental de nuestra vida democrática. La libertad de cultos, consagrada en la Constitución de la República, ha sido y es motivo de orgullo máxime cuando, gracias a José Batlle y Ordóñez, el Uruguay no posee religión oficial.

No obstante ello, en las últimas semanas la prensa capitalina —y en particular el semanario *Correo de los Viernes* y *El Día*— ha alertado sobre la presencia en nuestro medio, con manifiestas intenciones de arraigo, de la denominada secta Moon.

¿Significa esto que se abandona la defensa de esa libertad? Entendemos que no. El problema radica en que cualquiera de las libertades debe observarse en el contexto del sistema de derechos y garantías.

Por eso a nadie se le podría ocurrir que los seguidores de aquel protagonista de la masacre de Guyana podrían instalarse cómodamente en nuestro país. Ni que las religiones que sacrifican animales podrían desarrollarse.

La libertad de cultos no puede pervertirse hasta constituir una puerta abierta a patentes de corso religioso, ni puede representar la posibilidad de un retorno a tribunales Inquisitoriales.

Es a la luz de todas estas consideraciones que debe examinarse el tema.

En ese sentido bueno es recordar que, a propia confesión de parte, en lo que respecta a la secta Moon, el caso no se agota en lo religioso.

En efecto, cuando el Coronel Pak disertó en marzo último en Montevideo, expresó su convicción de que nuestros 'valientes compatriotas, armados con el Unificacionismo podrán mostrar al resto del mundo cómo vencer al comunismo en el campo ideológico'. 'El liderazgo futuro de nuestro mundo —agregó— no será decidido por el tamaño del país ni por el número de habitantes, ni por el poderío económico de la nación. El liderazgo será decidido por la verdad, la convicción y la dedicación que tengamos para servir a Dios, al país y al mundo'.

El objetivo del "Unificacionismo" pues, no es sólo religioso sino que además está referido a la lucha contra el comunismo. Y considera que ésta es [illegible] con ellos.

[illegible], la cuestión para nosotros es que [illegible] en todo caso, no es sólo contra el comunismo [illegible] se justifica por sí misma o acompa[illegible]gía.

[illegible]s, e[illegible] todo, [illegible] que nada [illegible] no [illegible] entre otras, [illegible]a.

[illegible] A la humanidad [illegible] Guerra Mundial, pro[illegible] de [illegible] [illegible]o."



"Dios me ha ordenado o elegido. ¿Por qué? Debemos preguntárselo a Dios."

Sun Myung Moon

Un "Mesías" megalomaníaco

¿Qué es el "moonismo"? ¿Qué quiere el líder del movimiento, el coreano Sun Myung Moon? En Estados Unidos, donde por primera vez cobró notoriedad para el mundo occidental el movimiento "unificacionista", diversas publicaciones han procurado responder a estas y otras interrogantes.

Bajo el título "Los dichos del 'Maestro' Moon", la prestigiosa revista "*Time*"(*) reprodujo extractos de discursos que Moon ha ofrecido a sus discípulos en reuniones privadas de la secta. Expresa "*Time*" que aunque Moon a veces se presenta con apariencia de un evangelista cristiano, "es en realidad el 'mesías' megalomaníaco de una nueva religión". Estos son los extractos que publica la revista:

MOON HABLANDO DE SI MISMO

"Dios vive en mí y yo soy su encarnación. Tengo a todo el mundo en la mano; conquistaré y subyugaré al mundo."

MOONISMO Y CRISTIANISMO

"Dios está actualmente eliminando la cristiandad y estableciendo una nueva religión, que es la Iglesia de la Unificación. Todos los cristianos del mundo serán absorbidos por nuestro movimiento."

"En la historia pasada hubo santos, profestas y muchos líderes religiosos. El Maestro aquí (Moon) es más grande que cualquiera de ellos, y más grande que el mismo Jesús."

OBEDECIENDO A MOON

"Yo soy un pensador. Yo soy vuestro cerebro."

"Cuando ustedes se me unan, podrán hacer todo manteniéndose absolutamente obedientes a mí. Porque lo que yo hago no lo hago improvisando, sino bajo órdenes de Dios."

"No hay quejas ni objeciones contra [illegible] de lo que hagamos aquí, hasta que hayamos establecido el reino de Dios sobre la tierra hasta sus últimas consecuencias. No puede haber jamás ninguna queja."

"Quiero tener bajo mis órdenes a los miembros, que deben estar dispuestos a obedecerme aun cuando tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de sus propios países. Si yo gano a la mitad de la población del mundo, puedo dar vuelta al mundo."

VIVIENDO CON EL PADRE MOON

"Ustedes tienen que empezar de nuevo la vida, y desde esa momento negar sus familias, amigos, vecinos y parientes del pasado."

"Deben mantenerse puros. Si es que ustedes se manchan en una forma u otra, es preferible que se maten a que sigan viviendo."

"Debemos hacer trampas para rescatar al hombre de la soberanía del mal."

PLANES FUTUROS

"Una vez que nuestro movimiento despierte el interés del pueblo de un país, se extenderá por el mundo a través de los medios de comunicación. Por tanto, vamos a concentrar nuestra atención en un país desde el cual alcanzaremos al mundo. Para ese propósito, elegí Estados Unidos."

"Nuestro poder debe aniquilar la actual Organización de las Naciones Unidas. Ese es un escenario para el comunismo. Debemos establecer una nueva ONU."

"Si continúa la corrupción en Estados Unidos y no encontramos entre los senadores y congresistas a nadie realmente útil a nuestros fines, entonces haremos senadores y congresistas a nuestros miembros. He conocido a muchos famosos —llamados famosos— senadores y representantes, pero a mis ojos no son nada. Ganaremos la batalla. Ese es nuestro sueño, nuestro proyecto. [illegible] la boca."

UNA ENTREVISTA

[illegible] (**) por su parte, entrevistó a Moon. Algunas de sus respuestas a las preguntas son ilustrativas.

"—¿Por qué Dios habló con **usted?**

—De acuerdo a la agenda de Dios. Dios me ha ordenado o elegido. ¿Por qué? Debemos preguntárselo a Dios. Dios tiene tres principales dolores de cabeza: primero, abunda la corrupción moral; segundo, las iglesias cristianas están divididas y en declinación y hay que restaurar su poder moral, y tercero, el comunismo, una fuerza maligna a ojos de Dios, va en aumento. Ese es el principal obstáculo a la creación de Reino de Dios en la tierra.

—¿Se considera usted como un nuevo Mesías?

—Estamos viviendo una nueva era mesiánica. Pero hace 2000 años, Jesús nunca habló de sí mismo como un Mesías, sabiendo que eso no sería útil a sus propósitos. Yo no digo que yo sea un mesías. Sólo estoy cumpliendo las instrucciones de Dios.

—¿Usted fue ordenado alguna vez por otra Iglesia cristiana?

—Yo fui ordenado por Dios, como muchos otros profetas de la historia. Estoy en contacto diario con Dios; el Dios viviente está dentro de mí. No hay mejor ordenación que esa.

—Usted es un millonario hombre de negocios con una cadena de exitosas empresas en Corea. Vive en una casa de 625 000 dólares. ¿Por qué tiene usted este imperio financiero?

—Dios ha sido muy bueno conmigo. Pero no soy un hombre de negocios millonario, soy un líder religioso. Lo que yo he tocado, ha florecido. Pero sé por qué Dios me dio esa bendición: Dios sabe que nada de eso me pertenece. Todo el trabajo es para Dios."

En el transcurso de esta entrevista, Moon negó tener vínculos con la KCIA (la agencia de inteligencia de Corea) o recibir instrucciones de su gobierno. También negó usar técnicas de "lavado de cerebro" y promover la separación de los jóvenes de sus familias.

(*) Junio 14, 197[illegible].
(**) Junio 14, 197[illegible].

Moonistas dicen gozar de simpatía a nivel de jerarquías brasileñas

Desde San Pablo, Fernando Caputi

Oficiales del Ejército y Aeronáutica, el director de la División de Orden Político y Social (Dops) de San Pablo y hasta el propio gobernador [illegible] Estado, serían simpatizantes en Brasil de la Iglesia Unificacionista.

[illegible] fue afirmado, según noticia [illegible] O Estado de S. Paulo, por un [illegible] espiritual de Moon, Dairo [illegible] Ferraboli, quien para mayor [illegible] que el gobernador Maluf participó tiempo atrás [illegible] cenas [illegible] por la [illegible] en el Club Pinheiros paulista.

Ferraboli formuló estas aseveraciones ante la Policía del Municipio de Encantado, Río Grande do Sul, después que un accidente acaecido con un ómnibus particular, provisto de camas, que volcó, denunció la presencia de 14 seguidores de Moon [illegible] por zonas rurales.

[illegible] estaba formado por [illegible] diferentes ciudades [illegible] discretamente [illegible] cuando la ola de atentados populares a sus templos.

El propio Ferraboli, ex seminarista, ex procesador de datos y teólogo, tuvo que abandonar un local de la Iglesia Unificacionista en San Pablo el 21 de agosto, cuando su seguridad se vio amenazada, marchando hacia el Sur.

El núcleo no se dirigía a territorio uruguayo, como lo sugirió alguna [illegible] periodística. El lugar del accidente se encuentra a casi 200 kilómetros de Porto Alegre y está alejado de las rutas principales.

Ferraboli es gaúcho y algunos de sus familiares integran comunidades de la "Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial" en otros puntos del país.

Su padre posee una propiedad rural próxima a Encantado.

Las revelaciones formuladas por el [illegible] espiritual tuvieron un carácter [illegible].

[illegible], por ejemplo, a la existencia de un servicio de inteligencia [illegible] poder, a la propia Agencia Central de Informaciones (CIA) [illegible] saber, a la alta [illegible] organización Moon, [illegible] Reagan sería el Presidente de los Estados Unidos, un [illegible]

[illegible] 120 [illegible] de [illegible] todas las capitales.

En los últimos días han [illegible] indicios de gestiones, algunas exitosas, que la Iglesia Unificacionista realizó para [illegible] ayuda del Estado.

Representantes de [illegible] utilizando el nombre de [illegible] Mundial de Asistencia a la [illegible]", [illegible] atrás una subvención [illegible] a la Secretaría Estatal de San Pablo de Promoción Social [illegible] que ofrecían asistencia a [illegible] tantes carentes de determinado "cantegril".

La gestión se interrumpió abruptamente, porque funcionarios de dicha Secretaría advirtieron que la dirección registrada para el trámite respectivo no era otra que la de uno de los templos moonistas.

Como cada día surgen [illegible] no es aventurado [illegible] uso de argumentos [illegible] cios en diferentes [illegible] el afán de acrecentar [illegible] de la Iglesia Unificacionista.

Por otra parte, [illegible] Legislativo estadual [illegible] un proyecto de ley para declarar de utilidad pública la "Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo".

Los órganos de Justicia tratan en diferentes regiones del País, casos que a priori comprometen gravemente a la secta pero, felizmente, la persecución violenta sobre sus defensores [illegible].

En Porto Alegre [illegible] reexaminados expedientes sobre denuncias por régimen [illegible] de trabajo, uso de [illegible] y secuestro.

Estas acciones habían [illegible] paralizadas [illegible] 1979, cuando la comunidad [illegible] cesó actividades y sus [illegible] desaparecieron.

En general, la [illegible] del caso Moon en la prensa se circunscribe, en las últimas [illegible], a pequeños artículos informativos.

Una nota editorial de "Folha de S. Paulo", [illegible] una de sus habituales [illegible] de tipo político contra nuestro país, advierte sobre el peligro que puede representar, en términos [illegible], la inversión [illegible] moonistas en Uruguay [illegible] en Brasil la [illegible] la doctrina [illegible]

Drogas para facilitar la sumisión

La sustancia denominada "bromural", un hipnótico cuyo uso continuado provoca dependencia [illegible] y un síndrome de [illegible] era [illegible] suministrada a los adeptos a la [illegible] de la Unificación" [illegible] por el creador Sun Myung Moon, se informó desde San Pablo. Un despacho de la agencia noticiosa "ANSA", [illegible] el [illegible] que la [illegible] fue suministrada por el Comisario de policía Napoleao de Victa, de la ciudad de Vitoria, donde se produjeron recientemente disturbios a raíz de la actuación allí de la secta unificacionista.

La secta está siendo investigada por las autoridades brasileñas después que muchas familias denunciaron la [illegible] de sus hijos [illegible] por fanáticos moonistas", agrega el cable.

Según la agencia "Estado", citada por "ANSA" en el cable referido, la policía brasileña llegó a la conclusión de que los jóvenes reclutados por la secta eran drogados. Tal conclusión surge del parte médico-legal, sobre el análisis del contenido de tres frascos incautados por las autoridades en la sede de la [illegible] el mes pasado, después de la manifestación de protesta de los padres de menores, [illegible] por los "moonies". De acuerdo al parte elaborado por [illegible] la sustancia [illegible] como [illegible] provoca somnolencia [illegible] de la memoria [illegible] y un eventual comportamiento [illegible] en la fase de la intoxicación crónica, llevando a [illegible] a un estado de completa sumisión. El "bromural", que se vende en comprimidos en las farmacias, estaba diluido en una solución líquida con fenol, como elemento químico de conservación.

Los frascos hallados en la sede de la secta estaban tapados [illegible], por lo cual la policía supone que el líquido se extraía por medio de jeringas. En cada frasco había un rótulo con una inscripción considerada extraña por farmacéuticos consultados por la policía. Es posible que se trate, piensan las autoridades, de algún código utilizado por los sectarios. Este parte médico, fue anexado al sumario policial que se está llevando a cabo por el Comisario de Victa, para determinar el alcance de las actividades de la secta.

Los vínculos coreanos

En su edición del 7 de setiembre pasado, la revista Newsweek publicó la siguiente información:

"Los analistas norteamericanos detectan crecientes contactos entre el gobierno de Corea del Sur y su polémico expatriado el Rev. Sun Myung Moon. El gobierno de Reagan considera a Corea como un estado clave y algunos diplomáticos temen que una alianza entre Moon y el gobierno [illegible] tarle apoyo [illegible] en Estados Unidos al actual presidente Chun Doo Hwan. Chun solía mantener a distancia a Moon, pero hace unos meses le permitió realizar una gira de conferencias y permitirá que una fundación respaldada por Moon realice su convención en Seúl el próximo noviembre."

"Las [illegible] que el gobierno [illegible] la investigación de la esposa de Moon llevada a cabo por el Servicio de Naturalización de Estados Unidos. La esposa es una extranjera con permiso de residencia permanente, pero puede haber obtenido este permiso aportando información falsa en la respectiva solicitud. Si ella es deportada, Moon podría verse obligado a abandonar [illegible] Estados Unidos porque debe su [illegible] en el país a [illegible]nto."

085

7558

Prohiben el Ingreso de Moon a Brasil, Por Decisión Oficial

Líder Del Unificacionismo Incrementa su Fortuna

Todo se puede afirmar del Reverendo Sun Myung Moon, menos que sea un hombre que descuida su inmensa fortuna, según señala la revista brasileña Isto E.

"Mientras sus adeptos se "alimentan" cotidianamente de plegarias, el líder de la Iglesia Unificacionista incrementa sensiblemente su patrimonio con una variada gama de empresas, entre las que se incluye, una fábrica de fusiles M-16, en Corea del Sur."

"Porque —agrega la publicación— Moon no tiene que dar tregua a los infieles, es decir a los comunistas."

Apóstol de la Era Electrónica

Este apóstol de la era electrónica que se autocalifica como el Mesías redivivo, estableció su sede religiosa en Estados Unidos, para convertirse en un "ejecutivo de la fe".

En Brasil, la Iglesia Unificacionista originó múltiples problemas: las cámaras de televisión documentaron la ira de multitudes contrarias a las prácticas de la secta Moon.

En suma, el proverbial espíritu pacífico del brasileño se trocó súbitamente en manifestaciones de repudio al Unificacionismo.

Se calculaba —señala la revista Isto E— en siete mil los iniciados que tenía la secta Moon en Brasil.

Manifestaciones de Repudio

En Teresinha, Piauí, "el padre Pedro Maione de la parroquia Cristo Rey, anunció la creación de un Comité de Salvación, para rescatar las almas que han caído en el pecado de la Secta Moon".

En el nordeste también se registraron manifestaciones de repudio contra los acólitos del reverendo Sun Myung Moon.

En Fortaleza y en Sao Luis se contabilizó idéntico panorama. Precisamente en esa última zona, el psicólogo Geraldo Melonio do Nacimiento, diagnosticó en una de las adeptas "psicosis provocada por conflictos de naturaleza religiosa".

Señala también la revista Isto E, que la secta Moon tiene en Brasil como líder a César Zaduski, de 25 años.

Prohíben Ingreso de Moon

Mientras tanto, la Cancillería brasileña comunicó oficialmente, que prohibió el ingreso a territorio de Brasil del "mesías encarnado", es decir el reverendo Sun Myung Moon.

El portavoz de Itamaraty, Bernardo Pericas, al ser preguntado por la prensa sobre el motivo de esa decisión señaló: "como es de práctica, no tenemos que aportar explicaciones sobre la medida".

Tortura Psicológica

Un jerarca policial de la DOPS, de San Pablo, afirmó, refiriéndose a la Secta Moon, que los adeptos a la misma narraron su participación en maratónicas sesiones, que se prolongaban durante siete días y siete noches y que acababan teniendo consecuencias claramentes alucinatorias.

Por su parte, se recoge también el testimonio de un periodista quién se hizo pasar por militante de la secta Moon.

Reveló que los iniciados, debido al intenso adoctrinamiento, terminan sumidos en un estado de exaltación psicológica que es una verdadera tortura.



7568

086

Moon: "Yo Ejecuto Toda la Verdad"

La doctrina de Moon es antes que nada Moon, a quien sus discípulos apodan el "Maestro", quien declara: "Yo, el Maestro, no he descubierto toda la verdad pero yo ejecuto toda la verdad", sostiene la publicación "¿Moon o Jesús?".

Además son los discursos, declaraciones y escritos de Moon los que revelan esa verdad en la medida de sus necesidades u oportunidades y en especial el libro de todo aquel que se considere un buen moonista: "Los Principios Divinos".

Hay muchas ediciones de esta obra notablemente diferentes las unas de las otras —asevera la publicación.

Se trata de una larga exposición teológica que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesús sino Sun Myung Moon.

En realidad, Moon no comete jamás el error de afirmarlo así, brutalmente, directamente. Es por una serie de argumentaciones, insinuaciones y razonamientos que prepara el terreno de la revelación capital.

De esta forma, el no moonista tiene la impresión de asistir a un juego de postas. El mago saca el conejo de su galera, pero el conejo no ha llegado solo y menos aun por la gracia de Dios.

Adán, Eva y Satán

Dios desea la perfección del Universo. Por ello es necesario que se establezcan relaciones armoniosas en el seno del universo, especialmente entre Dios y el hombre, entre el espíritu y el cuerpo, entre el hombre y la mujer, entre los padres y los hijos, entre las familias y los clanes, entre las diversas naciones, aclara la publicación respecto a los argumentos del texto de Moon.

Eva cometió adulterio con Satán y acto seguido se unió a Adán, lo cual redundó en que todo se volviera maldad.

No solamente Satán, Adán y Eva, resultaron perjudicados, sino sus hijos y por tanto, toda la humanidad.

Según la interpretación de la publicación, Moon sostiene que han existido intentos de restauración cada 2.000 años. Pero 2.000 años después de Adán, Abraham fracasó; 2.000 años después de Abraham, Jesús fracasó y 2.000 años después de Jesús, llega Moon que triunfará. El es un hombre perfecto, espiritual y síquicamente: en 1960 concretó un matrimonio perfecto, engendró hijos perfectos y él otorga a todos los que se le unan la posibilidad de transformarse en hombres, hijos y padres perfectos. La suya será la religión que sustituirá a todas las existentes y mediante la misma combatirá el comunismo.

Doctrina de Ping-Pong

No es solamente en una carrera de postas en lo que hace pensar la doctrina de Moon, continúa la publicación, sino también en un juego de ping-pong.

Siempre hay un ir y venir entre la vida de Moon y su doctrina, a tal punto que uno no sabe si es la vida de Moon la que influencia su doctrina, o si es su doctrina la que otorga una buena interpretación de su vida.

Ese deseo ardiente, por ejemplo, de transformarse en el rey del mundo.

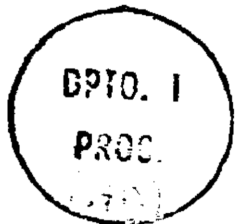
Moon afirma que a la edad de 16 años recibió esa misión de Jesús. Por lo tanto nosotros tenemos el derecho de preguntar si ello no se trata de un sueño de adolescente. Decimos que es necesario juzgar a los otros de acuerdo a uno mismo.

Por ejemplo, Moon proclamó en París: "Que todos aquellos que deseen transformarse en presidentes de Francia levanten la mano.. todo el mundo tiene el deseo de acceder a ese honor, ¿no es verdad? Si, hay un gran hombre en el universo, el hombres más grande, ustedas desean estar ligados a él de alguna manera".

Si el lector no tiene la pretensión "de tener ese honor" que sepa al menos que Moon lo ha tenido y que se considera como "el más grande hombre del universo" por la gracia de Dios y la revelación de Jesús.



Moon y Nixon, a quien apoyó cuando el escándalo "Watergate", en la foto superior. En la inferior, acompañado por el primer ministro de Japon, Nobusuka Kishi.



Vinculación de Moon y Pak a la K CIA

Según la información proporcionada "The New York Times", al que hace referencia el libro francés "Les Nouveaux Prophetes", los líderes de la secta Moon están en estrecha vinculación con la K CIA, Agencia de Inteligencia Coreana, de similares características que la CIA de Estados Unidos.

En efecto, en una entrevista que "The New York Times" efectuó al anciano director de la K CIA, Kim Hyung Wook, éste reveló que el reverendo Moon era "un hombre útil a la propaganda en favor del presidente coreano Park" y que era un agente de la K CIA, pero que tenía un papel marginal.

Se afirma por parte de la publicación, que el coronel Bo Hi Pak, lugarteniente de Moon, también está en estrecha relación con la K CIA.

Agrega que el coronel Pak dirige la "Fundación Coreana para la Libertad", presidida por Moon y creada en 1965 con el apoyo del ex presidente Dwit Eisenhower y de Truman, con un salario mensual de 31.500 dólares.

El Nuevo Adán y la Nueva Eva

Prevención de Los Padres Contra un Baño de Sangre

Un hecho que puede parecer banal a un observador desprevenido adquiere una importancia fundamental para la iglesia de la Unificación del Reverendo Moon, dice un análisis de la Revista "¿Moon o Jesús?

Mientras que sus otras uniones conyugales se omitieron en las biografías oficiales —agrega— la última de ellas, es algo así como lo más importante acaecido después de la creación del mundo.

En marzo de 1960, Sun Myung Moon se casó con una estudiante de 18 años llamada Hak-Ja después de diez años de vida conyugal dificultosa, encontró al fin la mujer de su vida quien le daría ocho hijos.

Moon afirma gravemente que ese matrimonio, el suyo, es el más importante después de la creación del mundo.

El es el nuevo Adán y su esposa la nueva Eva y ambos son los verdaderos padres de la humanidad, de la nueva humanidad.

Obviamente —prosigue la publicación— su familia es la primera familia unificada dentro del amor. Para salvarse, todo ser humano debe unirse a su familia, transformarse en niños de Moon y confiarle su vida y su destino. Serán él, su "Padre", quien decidirá cuándo sus "hijos" estarán aptos para el matrimonio y bendecirá su unión luego de haber elegido su pareja.

Hacia la Conquista Del Mundo

Atento a que en Corea ha nacido el nuevo "Adán" —continúa— allí, en el mismo lugar en que Jesús fracasó, es que Corea toma el lugar de Israel, esto es, por lo menos lo que pretende Moon.

Desde 1958 algunos misioneros de la iglesia de la Unificación han estado en Estados Unidos y Japón.

En 1965, Moon visitó una cuarentena de países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero.

Fue en el curso de este último viaje que pronunció cuatro discursos en París, lo que repitió en 1975.

Estados Unidos y el Dinero

Luego de algunos años hizo un esfuerzo supremo sobre EE.UU., no sólo porque consideró que era un baluarte contra el comunismo, sino también, porque según dijo "posee el 60% de la riqueza mundial".

Considera que es necesario acumular fortuna (al ejemplo de Jacob) para conquistar el mundo: el prestigio, la publicidad y la preparación de la tercera guerra mundial cuestan caro.

La guerra no atemoriza a Moon.

Prepara sus tropas.

Es así como el 7 de junio de 1975, se decidió en Seúl "constituir un cuerpo internacional de voluntarios para participar en la guerra si ella tuviera lugar y defender Corea hasta la muerte".

Estos nuevos cruzados hacen campañas de propaganda y permanecen algunos meses en algunos países, pasando luego a otro para granjearse adeptos, recolectar dinero y sensibilizar a la opinión pública.

Pero la opinión pública se defiende.

Los padres que ven partir a sus hijos hacia una empresa azarosa e inquietante se organizan.

Piensan que aquello que comenzó misticamente puede finalizar políticamente o quizá en un baño de sangre.

Adeptos a la Secta Moon Deben Hacer Tareas de Evangelización Callejera

Los iniciados en la secta Moon se comprometen a trabajar tres años para la causa sin percibir ningún salario, de acuerdo a lo afirmado por Jean Marie Leduc y Didier Deplace en su libro "Les nouveaux prophetes".

Según lo explicitado por los autores, los novicios deben cumplir tareas de evangelización en la calle.

Se les asigna una suma equivalente a N$ 16 para sus gastos cotidianos. Disponen de cuatro horas de sueño en horas de la noche y dos horas para sus labores personales.

La Fatiga es Obra de Satanás

Las jóvenes son separadas de los muchachos. La fatiga, que es considerada obra de Satanás, es "combatida" mediante oraciones y exhortaciones que están a cargo de otros adeptos.

Desde el momento de su ingreso a la secta los iniciados tienen terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas y fumar. Las relaciones sexuales quedan totalmente prohibidas antes del matrimonio, lo cual sólo puede ser autorizado y reglamentado por el reverendo Moon.

El pionero recibe "una formación que le permita mejorar su actividad terrenal".

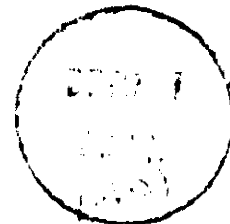
Al novicio se le aconseja tratar de captar "gente de ojos abiertos". Se le dice que debe hacer gala de una intensa concentración, impresionar con la sonrisa y expresar alegría de vivir.

Venta Callejera

Una vez que el futuro adepto es invitado a su primera cena es necesario "ejercer sobre el mismo" un atmósfera de concentración. Ello puede crear un clima hipnótico.

El "founddraising", técnica de venta callejera, asegura —según afirman los autores del libro— la más importante fuente de recursos de la Iglesia Unificacionista.

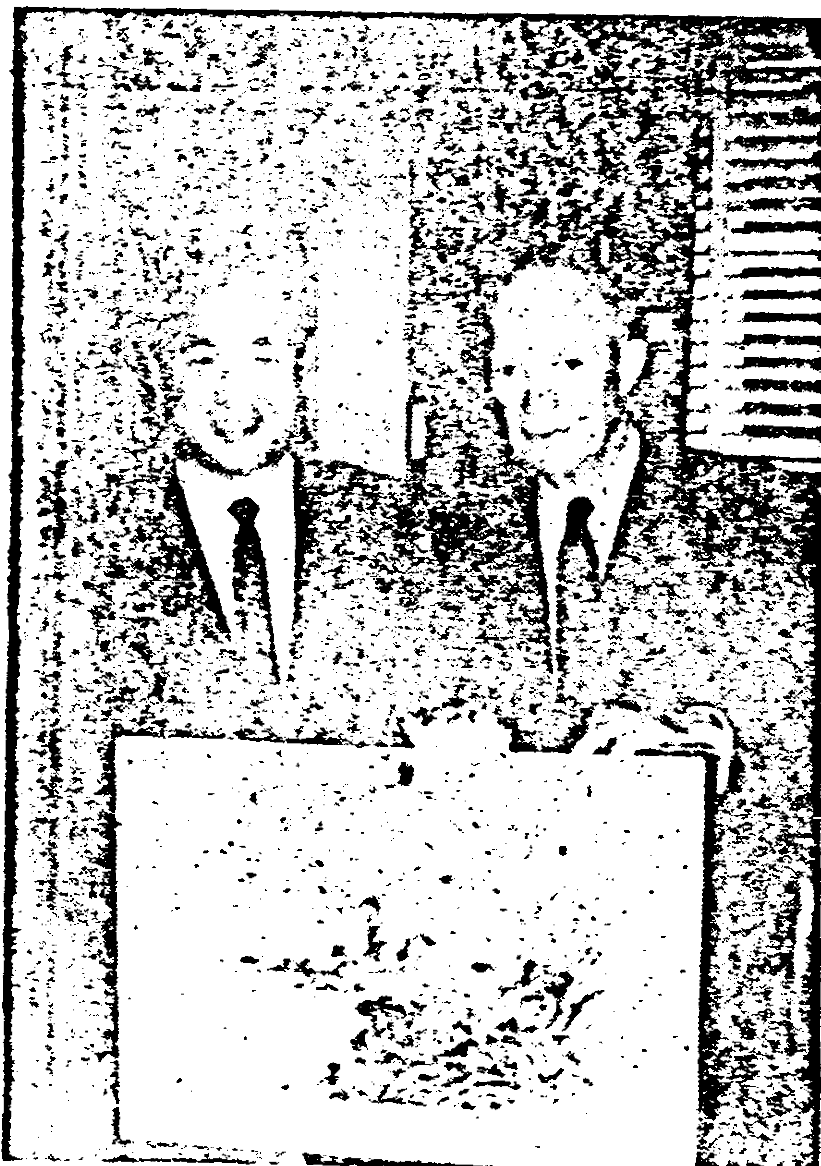
La venta de flores, bombones, publicaciones, tarjetas postales, etc., permite recaudar diariamente gruesas sumas de dinero, las cuales están exentas del pago de gravámenes por tratarse de una obra religiosa.



"EL DÍA" 15 SET 1981

Programa Para Iniciados

Después de los primeros contactos con la Iglesia de la Unificación, el iniciado de la "Nueva Edad" sigue una sesión gratuita de tres días, una de siete a continuación, luego una de 20 días y finalmente una de 120 días.

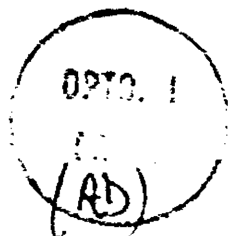


El Reverendo Moon, acompañado del ex presidente Eisenhower, uno de quienes lo apoyó en sus tareas de evangelización en los Estados Unidos.

Desde un principio participa sin restricción del programa cotidiano del centro.

Según "Les Nouvea Profhetes", el programa a que se someten los novicios es el siguiente:

7.00 hs.: Levantarse
7.15 hs.: Café
7.30 hs.: Ejercicio
8.00 hs.: Desayuno
8.15 hs.: Discusión
8.45 hs.: Cantos y oraciones
9.00 hs.: Conferencia
9.30 hs.: Intervalo
12.00 hs.: Cantos y oraciones
12.15 hs.: Conferencia
13.30 hs.: Cantos y oraciones
13.45 hs.: Almuerzo y discusión
15.00 hs.: Cantos y oraciones
15.15 hs.: Discusión
16.45 hs.: Cantos y oraciones
17.00 hs.: Meditación
17.30 hs.: Conferencia
19.30 hs.: Cantos y oraciones
19.45 hs.: Discusión
20.15 hs.: Cantos y oraciones
20.30 hs.: Cena
21.00 hs.: Discusión
21.45 hs.: Cantos y oraciones
22.00 hs.: Conferencia
22.45 hs.: Cantos y oraciones
23.00 hs.: Reflexión y Discusión



"EL DIA" 15 SET 1981

¿Atentados y Secuestros en Francia?

En 1978 la campaña seguida por estos grupos y la inquietud de las distintas iglesias sensibilizaron bruscamente al público con respecto a la Iglesia de la Unificación, según informa el libro de Jean Marie Leduc y Didier de Plaige, "Les Nouveaux Profhetes".

Las defensas por parte de los "moonistas" acompañadas de calumnias que ciertos dirigentes moonistas calificarán como providenciales, en tanto fueron muy adecuadas para conservar la imagen de mártir de la Iglesia de la Unificación.

El mes de enero de 1976, fue perjudicial para esta secta porque en Lyon (Francia) se asistió al rapto famoso de una iniciada moonista Cristina Amadeo, que había sido recuperada por su familia el 17 de enero de ese mes.

En Grenoble, una violación de domicilio fue acompañada de agresiones en la Plaza Achad de esa ciudad.

En París un atentado con una bomba contra un hotel particular que se llama Villa Aubiet, dejó un herido grave.

Todo esto se atribuyó a la secta.

El presidente de la Iglesia de la Unificación en Francia, Henri Blanchard replicó a esas acusaciones con un comunicado: "Hago un llamado a la conciencia de los franceses frente a esta escalada de la intolerancia y del odio. Al mismo tiempo, recordando pública y oficialmente que todas las acusaciones de lavado de cerebro en particular, provienen de la incomprensión de la experiencia religiosa".

El broche de oro —continúa la publicación— consistía en una cita de Alexander Solshnitzyn, víctima célebre del comunismo. "La violencia para que se mantenga, no exige más de nosotros que nuestra participación cotidiana en la mentira", sin desmentir las acusaciones de que fueron objeto.

Dos centros católicos L'Adfi y L'Oasis replicaron a Blanchard: "La Iglesia de la Unificación es una secta creada por Moon en 1954 en Corea, un imperio económico y financiero presente en 60 países, una empresa de destrucción de la personalidad... Después de un seminario de tres semanas el adepto vive en un mundo cerrado, triste, melancólico, se convierte él mismo en un reclutador teledirigido totalmente sincero, creyéndose libre y capaz de los más grandes sacrificios.

Como lo señalan todos aquellos que se preguntan seriamente acerca de la acción del reverendo Moon en el mundo —continúan— no hay que oponer a la violencia (presumida o aprobada) de la Iglesia de la Unificación, una violencia primaria.

No obstante —aconsejan— es necesario tener en cuenta y anotar los hechos perturbadores sobre los que el "Padre" Moon jamás se pronunció claramente.



7568

091

Profundo Análisis de un Periodista de la Revista "¿Moon o Jesús?"

La revista francesa ¿Moon o Jesús? [illegible] en el tema de la secta Moon.

Uno de sus reporteros, ha hecho un [illegible] con respecto al matrimonio y la familia [illegible] ciones existentes entre el líder y sus acólitos.

La siguiente es la mencionada nota en sus aspectos fundamentales.

"Esta fe va a crear —dice— en sus discípulos un vínculo de dependencia extremadamente poderoso. El primer vínculo es ideológico: es la aceptación de la doctrina. Un segundo vínculo, aún más fuerte, es de naturaleza afectiva. Un moonista se torna un niño, un sujeto. ¿es preciso llegar a decir un servidor o un esclavo de Moon?

Como un Rey Que Casa a Sus Hijos

En primer lugar, la dependencia de Moon es [illegible] en el plano sexual. Moon, que ha conocido los desenlaces [illegible], quiere evitárselos a sus discípulos. Por eso, él será quien les elija el esposo o la esposa que les convenga. A priori, si yo fuera moonista —dice el periodista— desconfiaría. ¿Cómo un hombre que se ha equivocado en varias oportunidades en elegir mujer puede ser infalible para decidir el matrimonio de otros? Se me respondería que esas experiencias fueron saludables y que ahora él sabe. Yo así lo espero por ellos.

No Hay Matrimonio Antes de Ser Perfecto

¿Cómo sucede concretamente?

Cuando un joven se presenta a la A.U.C.M. debe formarse y crecer hasta la "perfección individual" antes de poder pasar a la segunda etapa: el matrimonio. El primer principio es, pues, no hay matrimonio antes de ser perfecto.

Como lo hemos dicho, hay una edad mínima: 21 años. Una sola excepción: Moon se casó con una jovencita de 16 años. Pero eso era necesario, pues "Eva" no había alcanzado la perfección cuando tuvo relaciones con Adán. Hans Hak [illegible] que es la nueva Eva, debía estar en la misma situación que Eva.

Tener 21 años no es suficiente. Es preciso cumplir otras condiciones espirituales y físicas. ¿Quién las juzgará? Moon. Sus discípulos tienen la convicción que el viejo padre los conoce íntima y profundamente por comunicación espiritual.

Moon los conoce, sin embargo, es el responsable del grupo donde ellos trabajan quien dará su juicio. Dos criterios: espiritual y físico.

Cualidades Espirituales...

La perfección espiritual se juzga en relación a la asimilación de la doctrina, a la oración, a la concentración en Dios, eventualmente, a los fenómenos de visiones, sueños, telepatía, comunicación con el mundo de los espíritus. La misma joven, en su carta, que habla del padre ¿Dios? ¿Moon? escribe: "Nosotros lo sentimos extremadamente presente bajo la forma de vibraciones". Siempre dentro de la perfección espiritual: la castidad, la atención a los otros, la pureza, la energía, la obediencia absoluta al jefe del grupo, los sacrificios que se imponen para vencer las tentaciones (duchas heladas, por ej.)

Y sobre todo, declara la joven, se es digno de casarse el día en que ya no hay ningún riesgo de abandonar la A.U.C.M. En ese momento, los jefes deciden: "usted está maduro".

Pero También Sólidas "Esperanzas"

En cuanto a la perfección física, según el reportero de la revista "¿Moon o Jesús?" es juzgada en los resultados palpables, en particular el dinero y los reclutas.

Como el comerciante hace su caja y habla de una buena o de una mala jornada, igual hace el moonista. En el caso mío, vender diarios llega a ser la meta. Recientemente fui abordado cerca de un gran supermercado por [illegible] jovencita que me proponía "Le Nouvel Espoir". [illegible] conversación con ella. Y se prolongó. Y yo [illegible] ella supo que yo lo recibía cada mes [illegible]

[illegible] en contacto [illegible] el [illegible] parecían chocar de frente [illegible] protestante. O quien [illegible] palabra o quería encanarme. Ganar otros [illegible] por supuesto, importante y contabilizado en el crédito del convertidor. Es particularmente necesario convertir a sus padres a la causa. Además, cuando los padres están en la A.U.C.M., ya no hay posibilidad de conflicto entre ellos y los "Verdaderos Padres": Moon y su mujer. Es una fuente de angustia, incluso de molestias para el joven moonista.

Cuando el jefe de grupo estima que el pionero es perfecto, se lo señala a las instancias superiores. Entonces tiene el derecho a casarse. Después de un retiro de una semana con los otros candidatos, él propone algunos nombres de personas con quien querría contraer matrimonio. Moon elige entre esos nombres o entre los desconocidos. Después se procede a la bendición de los matrimonios [illegible] Seúl el 8 de febrero de 1975 para 1.800 parejas.

¿Resultarán Esos Matrimonios?

A lo menos, ¿ese matrimonio es duradero? Es preciso esperarlo, aunque algunas opiniones de Moon son inquietantes.

En París, en 1972, habló a los moonistas franceses acerca de su responsable efectivo: Rainer Vincenz. A [illegible] legal es Henri Blanchard).

¿Rainer ha sido bendecido en matrimonio divino, sí o no? ¿Es él más grande que Jesús? ¿Qué hace que él sea mejor que Jesús? Tiene algo más que Jesús, él tiene una esposa. ¿Han visto ustedes que se peleen alguna vez? ¿Pueden ellos separarse, divorciarse? Porque no.

¿Por qué no? Moon, a pesar de su perfección lo ha hecho. Y además, siempre se podrá recomenzar el ciclo y trabajar duro para llegar al matrimonio bendito.

Por cierto, se puede responder como para un matrimonio cristiano, una profesión religiosa o la ordenación de un sacerdote: se hizo todo lo posible para que resultara. En seguida, eso depende de la evolución de las personas y del uso de su libertad. Se precisa aún que esa libertad haya sido verdaderamente educada. Y la dependencia va aún más lejos. Escuchemos a Moon.

"Ustedes me necesitan. No sólo para la celebración del matrimonio bendito, sino para [illegible] a sus hijos, para el mundo entero, para un mundo superior y para el mundo de mañana".

¡Ah claro! Están casados, cierto, pero aún no pueden tener relaciones sexuales. Deben esperar la luz verde del "Padre". Ni hablar de acostarse juntos antes de ser una pareja perfecta. El ciclo recomienza.

De nuevo hay que plantear [illegible] tuales, en pareja, para ser considerados dignos de tener hijos [illegible] ¿Cuánto tiempo hay que esperar? [illegible] pende de los resultados obtenidos.

Para un observador de fuera [illegible] ponen [illegible] la impresión que se utiliza el matrimonio [illegible] un buen rendimiento de los pioneros. Porque su perfección será juzgada, entre otras cosas, por el número de "Nouvel Espoir" que vendan. Es el asno que corre detrás de la zanahoria, pero ésta siempre va delante suyo.

La pareja bendecida por Moon y autorizada por el a [illegible] hijos [illegible] para a ser una familia perfecta. Los hijos nacen [illegible] pecado [illegible] es la extensión a todos esos niños del privilegio [illegible] Inmaculada Concepción. Normalmente [illegible] en ningún [illegible] tipo de mal. El pionero [illegible] que los hijos de Moon no han estado [illegible] enfermos. Supongo que son pequeños santos.

A veces se plantea la pregunta: ¿qué pasa con las parejas casadas que se convierten a la A.U.C.M.? Su matrimonio [illegible] considerado nulo, por ser satánico. En [illegible] también deberán pasar [illegible] [illegible] por Moon y autorizados de nuevo a tener [illegible] Moon [illegible] podría pedirle a [illegible] en matrimonio con otra persona.

"EL DIA" 13 SET 1981.

Adeptos Eran Drogados Con Sustancia Que Provoca Estado de Total Sumisión

Así lo Señala la Agencia "ANSA"

En Brasil los adeptos de la secta Moon eran [illegible] con "Bromural", una sustancia hipnótica cuyo uso continuado provoca una dependencia física y una síndrome de abstinencia, según reveló el Comisario Napoleón de Victa de la ciudad de Vitoria —en el Estado de Espíritu Santo.

Señala la agencia ANSA las autoridades brasileñas llegaron a la conclusión de que los jóvenes reclutados eran drogados, luego de recibir el parte médico legal sobre el análisis del contenido de tres frascos incautados por la policía el pasado mes tras una manifestación de protesta de padres de menores que integraban las filas del Reverendo Moon.

Según el parte elaborado por los toxicólogos del Gobierno la sustancia provoca somnolencia, pérdida de memoria, depresión y comportamiento sicótico en la fase de intoxicación crónica llevando inclusive al consumidor a un estado síquico de completa sumisión.

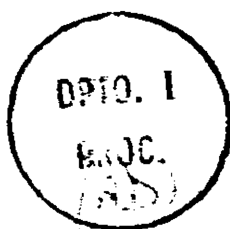
ESTADO DE COMPLETA SUMISION

El "Bromural" que en Brasil es normalmente vendido en las farmacias en comprimidos, estaba diluido en una solución líquida en la cual el fenol era el elemento químico de conservación. Los frascos hallados en una sede de la secta en el estado de Espíritu Santo, estaban herméticamente tapados por lo cual la Policía supone que el líquido se sacaba por medio de jeringas.

En cada frasco había un rótulo con una inscripción considerada extraña por los farmacéuticos consultados por la Policía. Es posible, se afirma, que se trate de códigos usados por la secta.

El parte médico fue anexado al sumario policial que es llevado a cabo por el Comisario de Victa para determinar las verdaderas actividades de la secta en el Estado de Espíritu Santo.

La secta es investigada por las autoridades brasileñas después que muchas familias denunciaron la desaparición de sus hijos reclutados por los fanáticos moonistas.



"EL DIA"
13 SET 1981

Dos Testimonios de Contactos de la Secta Del Reverendo Coreano Sun Moon en Francia

Fueron Publicados Por la Revista "¿Moon o Jesús?"

Obviamente resulta dificultoso encontrar alguien a quien entrevistar acerca de sus experiencias con la secta Moon.

Las tentativas al respecto han resultado infructuosas ya que, por el momento, si los hay, los adeptos son muy pocos en nuestro país y quienes estarán al frente de los negocios de la misma se han negado a dialogar.

Por tal motivo, sin comentarios, es que reproducimos los reportajes de dos jóvenes que en Francia tuvieron tal experiencia y que fueron reproducidos por la publicación "¿Moon o Jesus?"

"La Impresión de Que Estaba Entre Locos"

—¿Como entro donde Moon?

—Fui enganchado por mi hermano que ya estaba desde hacia un mes y medio. El había sido igualmente enganchado, en marzo de 1972 por una de sus amigas. Ella habia sido enganchada en la calle, por azar.

Mi hermano había ido a pasar algunas veladas con ellos y se habia quedado. Un dia me dijo: "Encontre una comunidad extraordinaria". Otra vez me hablo de Cristo de Moon. Me dijo: "Tienes que venir a ver". Fui a ver. Era un domingo de mañana. Todos los domingos hacian una conferencia a las diez. Ese dia era sobre los problemas del mundo. Todo iba a la catastrofe: la familia, la polucion, etc.

Al final de la conferencia, a las 11, fui tomado por un muchacho y una muchacha (o dos, no me acuerdo exactamente) que comenzaron a hacerme preguntas. ¿Que piensas de la vida, de Dios, de tu trabajo? ¡Por hacerme hablar! Y todo eso mirandome fijo, sonriendome todo el tiempo. Con su gentileza me querian seducir.

A mediodia, comimos en una atmosfera pesada. Se hablaba en voz baja. Y cuando los jefes nos hacian preguntas. Estaba el responsable, como muy lejos de todo el mundo, como sobre un pedestal, y la multitud de discipulos murmurando, sin atreverse a abrir la boca.

De tarde, sigue el relato a la revista "¿Moon o Jesus?", fue abordado de nuevo por las dos mismas personas. De nuevo nos sentamos a la mesa. Una de ellas estaba sentada frente a si con el libro "Los principios divinos" frente a mi. Se inclinaba asi sobre el libro, leia tres frases, se concentraba, me miraba y despues hacia su comentario. Luego me preguntaba: "¿Estas de acuerdo o no? ¿Que piensas?"

En cada etapa era muy cortado —ella hacia un razonamiento y se esforzaba por obtener mi adhesion. Es muy importante. Ahora bien, al comienzo, se parte con ideas simples, evidentes, que todo el mundo puede admitir.

Despues, poco a poco, se introducen ideas menos evidentes y mas confusas, en un razonamiento ciclico que retoma lo que usted acepto un poco antes, pues era evidente, para presentarlo con otra forma, con elementos nuevos que pasan inadvertidos.

Es un seudorazonamiento ya que si tiene una apariencia de lógica mirandolo más de cerca, no se tiene en pie. La adhesión que ella obtenia de mi de los dientes para afuera le permitia, cuando un poco despues yo no estaba de acuerdo, decirme: "Pero si tú estas de acuerdo, pues hoy aceptaste lo que yo te dije".

Eso duró toda la tarde. Pero en la noche, yo tenia la impresión de haber vivido una jornada con una chapa de plomo sobre los hombros. Me preguntaba si no habia pasado una jornada entre locos. Sólo la veia a ella en el curso de las sesiones de adoctrinamiento. Una vez o dos, saliendo de ahi estaba a tal punto con los nervios de punta que me puse a llorar.

—¿Volvio a ir, de todas maneras?, pregunta el reportero de la Revista "¡Moon o Jesus"!

—Si, eso es lo que encuentro extraordinario: me esforzaba por volver.

—¿Por que, pues?

—Porque yo soy un buen tipo y esas personas eran acogedoras. No queria vejarlas, ni ser desagradable con ellos. Cada vez, ellos insistian: "Es absolutamente preciso que vuelvas. Es muy importante para ti". ¿Usted les creyó?

—Tenia la impresion que eran de buena fe. Entonces, yo tambien queria ir al fondo de las cosas. Aparte de la impresion global: "¿Estoy con locos?" y "Todos tiene cara siniestra", no lograba ver lo que era aberrante. Tanto mas cuanto que la marcha es muy progresiva y que las cosas aberrantes, uno no las aprende sino cuando esta bien preparado.

A fin de cuentas, llegué al final de los "Principios Divinos". Yo habia hecho pocas preguntas y eso no me habia interesado mucho. Y despues les dije: "Escuchenme, su libro... si no se nada... quizás... Pero lo que me importa es saber como viven. Asi es que yo quiero pasar algun tiempo con ustedes, para ver".

Asi fue como fui a comienzos de julio de 1972 a Aulnay-Sous-Bois. Habia que poner en buen estado la casa, y yo le di al pincel para repintar todo con colores claros. Habia que suprimir los colores sombrios, que son satanicos, habia que limpiar la casa de los espiritus del mal que ahi habia. Pero, yo nunca estuve comodo ahi dentro.

—¿Por eso es que se salió?

—Eso contribuyó, por cierto, a mi partida: el ambiente no era sano. Pero, yo me habia dado un mes "para ver". (¡Era verdaderamente una prueba de ingenuidad!) Al cabo de ese mes se habian acumulado pila de cosas. Mentiras; una tension permanente entre la gente, se observan y se vigilan. Satan era invocado por todos los pretextos. Yo estaba obligado a esconder el libro de los Evangelios. Reiner me habia dicho: "¿Para qué leer el Evangelio? ¡Eso no sirve para nada: está superado". Al fin de cuentas, abandoné Aulnay y me sumergí por dos días en el Evangelio según San Juan, buscaba ahí pasajes en contradicción con los Principios Divinos, un poco como los testigos de Jehová citan las frases. Una semana después, abandoné definitivamente la Iglesia de la Unificación. Habia sido terrible.

—Terrible, ¿por qué?

—Porque tenia la impresión de estar perseguido por Satanás. Usted sabe, un poco como esas pesadillas, cuando chiquilin, a uno lo persigue alguien y no se puede escapar. Estaba angustiado, transpiraba y corri hasta casa. Durante unos veinte minutos, creia que estaba Satanas dentro del apartamento.

—¿Era el pasado que volvia?

—Si, estuve angustiado aun un tiempo por la presencia de Satanás. Pero pronto todo se tranquilizo, y estaba salvado.

DPTO. I
PROC.

7568

Marie -Lise: Dijeron Que Eran Las Estrellas

"Yo me sentia un poco angustiada al escuchar a ese joven predicar la humildad en esa lujosa mansion, en que todas las ventanas estaban tapadas con inmensas colgaduras de terciopelo".

Aqui al lado, una pieza de una residencia particular, Villa Aublet, en Paris, donde Marie-Lise fue recibida el 25 de setiembre de 1975.

"Estaba rodeada de jovenes que me persuadian de que yo estaba en la mala senda y que sólo hay una verdad: la de ellos".

Paris, 25 de setiembre de 1975, fui con una amiga, esa noche, a lo de Moon. No sabiendo en absoluto de que se trataba, me deje guiar y fuimos recibidas en una quinta muy hermosa, situada al fondo de un callejon sin salida.

Mi amiga me presento una banda de jovenes, que me acogieron con simpatia, pero muy rapido se retiraron y me quede sola con una chica de mi edad, que con un aire ausente, me interrogaba. Comprendiendo su juego, le di mi curriculum vitae, sin olvidar precisarle que era catolica.

Eran las veinte horas. La conferencia iba a comenzar y pasamos a una gran pieza donde encontramos a unas treinta personas de entre 20 y 40 años.

Durante tres cuartos de hora, un ambiente animadisimo, todo el mundo cantaba, golpeaba las manos; despues, silencio: el conferencista (entre 25 y 30 años) entraba. Hablo durante alrededor de hora y media. No habia que interrumpirlo: las preguntas venian al final. Traté de seguirlo, no comprendiendo gran cosa; me costaba asimilar y considerar que Dios es el sol y nosotros las estrellas. Me sentia un poco angustiada escuchando a ese joven predicar la humildad en esa lujosa mansion en que todas las ventanas estaban tapadas con inmensas colgaduras de terciopelo.

Cuando se me permitio plantear preguntas, las respuestas eran las siguientes:

"Tu... tu llevas el mal en ti, con nosotros aprenderas la perfeccion".

O tambien:

"Seria demasiado largo de explicartelo, tu comprenderas despues, si quieres ser de los nuestros".

La velada no termino ahi: se pusieron seis mesas para cenar todos juntos (un plato de atún y arroz en ensalada y un vaso de agua).

Un hombre que no habia notado estaba detras mio, los jovenes parecian extasiados en su presencia. Ese señor comenzo un discurso: "El mundo va a su perdicion, pues el comunismo progresa. Para luchar contra ello, hay que unirse e ir a buscar gente por todas partes, para ayudarlas a que lleguen a ser perfectas y para que puedan encontrar a Dios".

Al mismo tiempo, ese señor distribuia papeles que habia que firmar para pasar un fin de semana en Aulna, Sous-Bois, de donde, decia, todos vuelven felices y encantados de haber comprendido, por fin, su meta.

Me fue muy dificil no firmar cualquier cosa durante la comida, pues estaba rodeada de jovenes que me persuadian que yo iba por el mal camino y que solo habia una verdad, la de ellos.

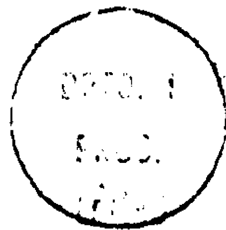
Frente a mi, en esa mesa, dos tipos con aspecto depravado (recogidos esa misma mañana en el subte), acababan de firmar el compromiso para el fin de semana.

Ante la puerta de salida, una mesita rodeada de un grupo de jovenes, solicitando que reflexionaran bien y firmaran antes de partir. Yo habia tomado la resolucion de no firmar nada, pero al fin para poder irme, puse mi nombre sobre un libro de oro (eso no compromete a nada, pero lamento haberlo hecho).

Era la una de la mañana cuando sali.



"EL DIA" 12 SET 1981



Sun Myung Moon

"Si Usted Está a Punto de Matar es Preciso Que lo Haga Realmente"

"En su estrategia para la conquista del poder Moon prevé una tercera guerra mundial, que sería inevitable", según la revista francesa "¿Moon o Jesús?".

"Por cierto que sería preferible realizarla por medio de un combate enteramente interior e ideológico, pero si es necesario, habrá que "subyugar" al mundo satánico (el comunismo) por medio de las armas (PD 511). Por ello:

1°) Moon fabrica armas en Corea. El dijo a Newsweek: "Cinco o quizás diez por ciento de nuestra producción está bajo contrato para fines de defensa".

2°) Moon forma un ejército internacional de voluntarios. El 7 de junio de 1976, en la reunión internacional de Seúl, los representantes extranjeros aprobaron la siguiente resolución: "Nosotros, creyentes de la Iglesia de la Unificción del mundo entero, creemos que la voluntad de Dios es que Corea del Sur, nuestra patria religiosa, sea defendida contra una agresión armada de parte de Corea del Norte. Nosotros decidimos constituir un cuerpo internacional de voluntarios para participar en la guerra, si ella tiene lugar, y defender Corea hasta la muerte".

Los "Voluntarios"

"Carnac, primavera de 1976. Un periodista encuentra a una moonie de alrededor de 25 años. En el curso de la conversación ella le dice: "¿Ud. es periodista? Los periodistas nos han ensuciado demasiado: Yo no diré nada. Por otra parte, si usted escribe algo malo contra nosotros, va a morir".

"Los moonies no sólo usan la gentileza o la astucia. También apelan a la intimidación. Cuando un miembro quiere abandonarlos, le dicen: "Si nos abandonas, no vivirás mucho tiempo". ¿Se trataría sólo de una amenaza espiritual: abandonado a Satán el renegado sufrirá las consecuencias?. Otras palabras de Moon son para despertar, igualmente, la inquietud: "Existe una especie de hipnosis espiritual que es una función de la potencia espiritual. Si usted está a punto de matar, es preciso que lo haga realmente o si usted va a golpear alguna cosa, es preciso verdaderamente que la golpee. Usted debe hacer las cosas con la misma concentración y así le resultará".

"Refiriéndose a su ejército de "voluntarios", éstos tuvieron tareas prioritarias, países prioritarios. El principal de los objetivos que tiempo atrás se planteó Moon, fue Estados Unidos. "America posee el 30% de la riqueza mundial. ¿Entonces piensa usted que debemos restaurar en primer lugar América o Francia? Yo soy el Comandante en jefe y quiero enviar 150 miembros a América y siempre quedarán 350 en Francia. ¿Piensa usted que si Dios quiere hacer eso, es capaz de hacerlo?... Pero, no hay tantas personas que sean tan devotas: he ahí por que hay tanto retraso y por qué eso dura tanto".

"Comentando el resultado de su acción en Estados Unidos, Moon comentaba que los negocios prosperaban: "Todo lo que yo toco se cambia en oro". Moon hizo giras por los diversos Estados, donde aparecía como el campeón del anticomunismo y del americanismo elemental. Tomó claramente partido por Nixon en los momentos de Watergate y comprometió a sus tropas y a sus diarios en una campaña para defender al Presidente. Fue en 1976, año del bicentenario, en que Moon verdaderamente se jugó el todo por el todo en ese país. Así, los moonies llegaron a profetizar que hablaría ante un millón de personas en el Yankee-Stadium, de New York. De hecho, el 1° de junio de 1976 sólo reunió 40.000 personas en ese estadio. El tema de su discurso fue, naturalmente, "El despertar espiritual de América".

7568

099

"Yo Soy Vuestro Cerebro"

Altas autoridades eclesiásticas han solicitado a especialistas la confección y elevación de un informe con relación a la secta del reverendo Sun Myung Moon según información a EL DIA jerarquías católicas.

Dicho informe será analizado en la próxima Conferencia Episcopal que tendrá lugar en los últimos días de setiembre y los primeros de octubre, con participación de los Obispos de todo el país.

Según manifestó la misma fuente, que ha tenido oportunidad de visitar centros de reclutamiento moonista en varios países europeos, lo que se pretende es interiorizar a las jerarquías eclesiásticas sobre las actividades de esa secta y su espectro de acción en varias partes del orbe.

"El Mundo Será Mío"

El vocero consultado presenció en 1975, en París, la labor proselitista de Sun Myung Moon, "quien con un histrionismo caricatural —explicó— arengaba: Yo soy vuestro cerebro, dentro de varios años todos los Reyes y Presidentes de la tierra se van a arrodillar ante mí, el mundo será mío'."

Moon utiliza como material maleable a los jóvenes, quienes tras un período de convivencia sufren un lavado de cerebro. "Renuncian a la familia —explicó— al trabajo o al estudio e inician una relación comunitaria dentro de normas estrictas, descarnadamente severas".

Los adeptos comienzan a cambiar de país, financiando su propia supervivencia y efectuando aportes a la secta, de aproximadamente cien dólares por día.

En el mundo existen tres millones de jóvenes adoctrinados bajo rígidas normas de fanatismo.

Una de sus premisas operativas se centra en la lucha contra el comunismo. Aducen que las democracias no están preparadas para el combate frontal contra el marxismo "porque las mismas carecen de ideologías".

La fuente consultada fue concluyente en torno a la personalidad de Suy Myung Moon: "Evidentemente o es un loco o un vivo".

Sede Central en Uruguay

Expresó además el vocero que encuadra dentro de lo lógico la posibilidad de que la secta Moon pretenda convertir a Uruguay en sede central del Unificacionismo en América Latina.

Coadyuvarían para ello varios factores, entre ellos el hecho de que nuestro país es la nación menos católica, menos cristiana y menos religiosa del continente.

Evidentemente, la secta podría capitalizar esa situación para sus fines proselitistas internos y de proyección a otros países, concluyó.

"EL DIA" 12 SET 1981



7568

Un Reportaje al Reverendo Moon

La Revista "Newsweek", el 14 de junio de 1976, publicó un reportaje que efectuó al reverendo Sun Myung Moon que resulta [illegible].

"Leyendo esta entrevista, [illegible] mos que Moon tiene la intención de [illegible] dad a una opinión pública que se [illegible] mente por la extensión y riqueza de [illegible] su fortuna. Pero, ¿a quién hará creer que desconoce el monto de su fortuna cuando es él quien [illegible] lo decide, incluido el casamiento de sus fieles?"

—"Ud. es un hombre de negocios, [illegible]. Ud. vive en una casa de U$S [illegible]. Ud. tiene [illegible] a su disposición cuando lo desea, ¿por qué este imperio financiero?"

—"Dios ha sido muy bueno conmigo, [illegible] no soy un hombre de negocios [illegible] soy un líder religioso. He sido colmado de [illegible]. Muchos dicen que todo lo que toco se convierte en oro. En cierta medida eso es verdad. Pero yo sé por qué Dios me ha dado esa bendición: porque Dios sabe que nada me pertenece, ni siquiera un [illegible] de mis propias economías. Todo nuestro trabajo es para Dios. Si yo abusara de jóvenes [illegible] ninguno querría seguirme, ellos reconocen mi honestidad y mi devoción."

—"¿A cuánto ascienden las posesiones financieras de su iglesia en todo el mundo?"

—"No lo sé. Realmente no me ocupo de cifras porque no me interesan. Yo brindo una dirección espiritual."

—"¿Quién lleva las cuentas?"

—"Cada líder nacional. No hay administración central."

—"Vuestros adeptos viven muy sencillamente, pero usted vive muy confortablemente, ¿a qué se debe esta opulencia personal?"

—"Si bien he pasado la mayor parte de mi vida en un entorno sencillo me guste o no, me he convertido en una figura internacional. Son numerosos los grandes hombres que vienen a verme; es una cuestión de protocolo. Además se me dice que tengo necesidad de una cierta protección y de una cierta dignidad."



098

7568

"EL DIA" 11 SET 1981

La Vida Fanática de Los "Moonies"

Explotando el Fervor Religioso Los Obligan a Trabajar Para la Secta

Continuamos hoy con la reproducción del artículo publicado en la revista "Manchete", en su entrega del corriente mes, referida a la polémica secta del reverendo Moon.

La Vida Fanática de Los "Moonies"

El objetivo inmediato de los adeptos de la secta, es hacer "evangelismo en las esquinas" y reclutar nuevos miembros. Las personas más apropiadas son aquellas que se sienten solas, ya que siempre son más fáciles de convencer. Generalmente los "moonies" comienzan por invitar a los candidatos a una conferencia dentro de un centro de la secta. Después los invitan también a una cena, donde los visitantes se encuentran [illegible] demostraciones de afecto y fraternidad, que no tardan en ingresar al movimiento. Cuando se sienten atraídos, son convidados a pasar un fin de semana en un centro de trabajo de la comunidad.

En esos fines de semana obedecen a un padrón rigurosamente estructurado, con poco tiempo para dormir y menos aun para reflexionar. Los reclutas reciben una dosis diaria de seis a ocho horas de lecciones teológicas, basadas en el "Divino Principio". En la lección final, aprenden que Dios mandó a Sun Moon para salvar al mundo en general, y a ellos en particular.

Después de cada una de esas lecciones, los reclutas y los "moonies" se juntan para discutir, en pequeños grupos, siendo entonces interrogados sobre sus problemas personales, y recibiendo una confortadora atención. El resto del día es ocupado por actividades de calistenia, reflexiones, deportes y mucho canto. Después de la cena, que se prolonga generalmente, hasta la media noche, hay nuevos cantos y rezos, escuchando los reclutas las declaraciones de los "moonies", de que sólo allí encontrarán la paz del espíritu, el amor y las alegrías de una vida en familia. Los reclutas nunca son dejados solos, y son continuamente estimulados a abrir sus corazones a sus nuevos hermanos y hermanas. Muchos se adhieren luego, declarando en la noche del domingo que quieren pasar por el rito de la iniciación. Y si no lo hacen, continúan siendo asediados por los "moonies", personalmente o por teléfono, pues éstos nunca aceptan un no.

Aquellos que aceptaron pasan siete días entrenando en el cuartel general de la secta, en Barrytown, en el estado Nueva York, donde los estudios son más rigurosos y la vida más espartana que la de los cadetes de West Point o de Annapolis. Los programas de entrenamiento no les deja nunca tiempo libre para contactos con parientes o amigos, fuera del ámbito de la secta. Cuando termina la semana, ellos deben decidir si ingresan al movimiento o no. Y llegan a esa decisión fatigados y somnolientos, en razón de un incesante adoctrinamiento, privados de los [illegible] de sus familias y amigos, seducidos por las cálidas demostraciones de los "moonies".

Un ex adepto de la secta dijo: "Yo realmente gusté al principio de que ellos cuidaran de mí. Eran amistosos y llegué a pensar que ellos me amaban. Tenía miedo de enfrentarme solo al mundo. Para mí, adherir a la secta fue un medio de huir de los peligros del mundo". Algunos continúan con sus estudios y concurriendo a sus empleos pero a la noche y durante los fines de semana trabajan para la secta, varios de ellos entregando parte de sus salarios. Los que trabajan en tiempo integral, generalmente frecuentan seminarios que duran de 3 a 16 semanas.

Durante los primeros meses, los nuevos miembros frecuentemente reciben llamados telefónicos o cartas de los padres, parientes o amigos, pidiéndoles que vuelvan a su vida en el seno familiar. Cuando alguno de los reclutas vacila, los "moonies" le dicen que sus padres, parientes y amigos están al servicio de Satán.

La vida, en las comunidades de la Iglesia de la Unificación, tiene un lado fácil. La secta cuida todas las necesidades de los "moonies", desde las ropas a la pasta de dientes, los zapatos y los remedios para aquellos que sufren cualquier especie de miopía. Las ropas son siempre iguales para todos. Es la vida en la comuna un refugio bienvenido para los que no son capaces de enfrentar las durezas de la vida cotidiana. No hay drogas, bebidas, sexo, dinero, problemas escolares o decisiones. "Levántense y brillen" es la palabra de orden a las 4 de la madrugada. Poco importa que todos hayan ido a dormir después de la media noche. Se levantan llenos de fervor religioso y luego comienzan a cantar. Cuando no están reclutando nuevos miembros, levantando centros o trabajando para la secta, los "moonies" trabajan en varias empresas comerciales del movimiento. La secta obtiene siempre lo que desea de sus adeptos, generalmente a través de la falta de sueño. Esas personas, que se acuestan tarde y se levantan temprano, están incapacitadas para reaccionar contra las sugestiones que les son hechas.

Para comprobar cómo se aplica ese "fervor espiritual", visité el llamado Centro de Entrenamiento de Barrytown, con Michael Warder, de 29 años, diplomado en la Universidad de Stanford, que entró en la secta hace siete años, y hoy es su director de entrenamiento. Dicho Centro ocupa un antiguo seminario católico, adquirido por un millón y medio de dólares. Cuando recorríamos ese edificio en Barrytown, vi decenas de "moonies" sentados de uno y otro lado del templo. Warder me explicó que los sexos son cuidadosamente segregados.

Las actitudes puritanas que la secta mantiene con respecto al sexo, dominan cada minuto de entrenamiento de sus miembros. Los líderes estimulan otro tipo "atenuado" de contacto sexual, ya que es idea de ellos que todos preserven su castidad, antes de recibir la bendición nupcial.

Antes de ser considerado apto para el casamiento, el "moonie", debe tener por lo menos siete años de leales servicios a la secta, y aun así debe ser imprescindible la aprobación del reverendo Moon.

Cuando un "moonie" está en edad de casarse, debe elegir su pareja dentro de la misma escuela, pero la decisión final será del reverendo, que incluso podrá elegir novias y novios enteramente desconocidos uno del otro. Como un "padre" generoso y eficiente, él gusta de los casamientos masivos. En un solo día, en una plaza de deportes de Seul (Corea del Sur) casó personalmente a mil ochocientos miembros de la secta, procedentes de veinticuatro países, entre ellos setenta de EE.UU.

Esos casamientos son por cierto distintos a los del resto del mundo. Los "moonies" recién casados, deberán vivir separados durante cuarenta días. Y si se trata de jóvenes, deberán pasar por lo menos tres años de completo celibato, en busca de un nivel más elevado de perfección espiritual. La Iglesia de la Unificación, prefiere que sus miembros vivan como hermanas y hermanos, en vez de como marido y mujer.

Como su gran competidor, el pastor protestante Billy Graham, el reverendo Moon tiene gran propensión a obtener publicidad, a través de pronunciamientos políticos. Con gran "ductilidad bipartidaria", consiguió fotografiarse junto a los senadores Humbert Humphrey, Edward Kennedy, Strom Thurmond y James Buckley.

Cuando Richard Nixon se encontraba acusado por el escándalo de Watergate, en el final de su período presidencial, el reverendo Moon —declarando haber recibido instrucciones directas de Dios— pidió apoyo para aquél, publicando en ese sentido varias declaraciones pagas en los grandes diarios estadounidenses.

Además de los gastos que le representan la manutención de sus fieles —que viven en condiciones por demás espartanas— la secta invierte gran parte de su dinero en propiedades inmobiliarias e industrias.

Tienen también varias empresas comerciales: ranchos (haciendas) de crianza de ganado, puestos de gasolina, empresas editoriales, agencias de viajes, lavanderías, y otros rubros de explotación.

Y más aun, aunque constituye un verdadero imperio industrial, goza en EE.UU. de las exenciones de impuestos concedidas a todas las religiones.

Fue así, precisamente, que Moon levantó en Corea un conglomerado industrial que rinde quince millones de dólares por año, conseguido principalmente a través del "trabajo de miembros de su secta".

DPTO. I [illegible] (A.D.)

099

7568

"EL DIA" 11 SET 1981

Reacciones en Estados Unidos

• El reverendo Sun Myung Moon trasladó sus cuarteles generales a Estados Unidos ocho años atrás. Según se anota en la "Enciclopedia Americana", la secta tiene entre doscientos mil y dos millones de adeptos. "Los jóvenes son prontamente incorporados a un programa de conferencias, oraciones, y calistenia, y se les presiona para que crean en Moon y sus doctrinas", afirma la publicación mencionada. En 1973 comenzó, entonces, la rápida expansión del grupo, ahora sometido a una investigación federal.

• La revista "Time", en su edición del 14 de julio de 1980, informa que "los moonies invadieron la ciudad de Gloucester, Massachusetts, hasta el punto que el alcalde se preocupó por las actividades del grupo", ya que se les acusaba de "lavado de cerebros, práctica cuestionable de negocios y lazos con la Agencia Central de Inteligencia de Corea". En el artículo, inserto en la página 23 del semanario, se afirma que los acólitos de Moon se hicieron presentes en la pequeña población en 1977, cuando compraron una casa de 14 habitaciones en U$S 330.000, con la excusa de que iniciarían negocios pesqueros, "como en cualquier otro lugar", según explicaron.

• Previamente habían intentado adquirir una propiedad de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y el Intendente Alper envió un telegrama al Papa Juan Pablo II para lograr que las monjas no vendieran dicha posesión. Paralelamente, los jóvenes católicos fueron alertados "contra los avances" de los seguidores de Moon que alegaban, en los carteles exhibidos en sus manifestaciones: "Sólo queremos una luna para Gloucester". Moon, en inglés, quiere decir "luna".

• El público pidió, en carta abierta publicada por la prensa, explicaciones sobre las verdaderas razones de su presencia en Gloucester, ya que sólo cinco personas trabajaban en la supuesta planta pesquera, en tanto 45 lo hacían para la Iglesia de la Unificación, transformada en un centro de educación profesional.

• "Es una mezcla de iglesia y negocios, y puede haber mucho más de lo que los ojos pueden ver", comentó el Alcalde Alper. Sospechas similares fueron expuestas en Wetchester, condado al norte de Nueva York, donde los "moonies" invirtieron sumas elevadas en propiedades. En la mayor ciudad estadounidense se les negó permiso, asimismo, para efectuar un "seminario teológico" en la localidad de Barrytown.

• Por otra parte, el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo, cuerpo oficial del protestantismo estadounidense, dictaminó que "las enseñanzas del unificacionismo son incompatibles con la creencia cristiana". Numerosas publicaciones estadounidenses han anotado que el grupo encabezado por Sun Myung Moon motivó controversias religiosas y políticas, así como discusiones originadas en sus técnicas de control de la mente.

Diario de Moon en Una Semana

En la próxima semana —posiblemente el viernes 18— aparecerá el diario "Noticias del Uruguay", financiado por la secta Moon.

El director de esa publicación será el Dr. Fernando Gómez Fyns, y la salida a la calle de la misma, se llevaría a cabo en un horario comprendido entre las 12 y las 14 horas.

El diario será al comienzo de dimensiones reducidas en cuanto a número de páginas, y formato tabloide. Su lugar de edición será la Imprenta Polo, que en fecha reciente —como señalamos en nuestras notas— fue adquirida por representantes en nuestro país de ese grupo.



100

7568

Revelaciones en cadena

Lo que se sabe (hasta ahora) de la Secta Moon en Uruguay

A partir de las revelaciones iniciales de "Correo de los Viernes" se comenzo a ver el enorme volumen del iceberg cuya punta es la instalacion de un nuevo diario en nuestro medio.

El proceso que han seguido las revelaciones en torno a la secta Moon en nuestro pais se asemeja al descubrimiento de un iceberg. Comenzo por verse apenas la punta pero la eficaz labor investigativa de la prensa permitio ir poniendo al descubierto hechos como este: la secta viene operando calladamente en Uruguay desde hace anos sin que nadie lo advirtiera. Asi lo afirman testigos. Se han ubicado y mencionado lugares donde desarrollo su actividad y se han recordado hechos que en su momento pasaron inadvertidos, como la conferencia "unificacionista" ofrecida el año pasado por el Coronel Pak, mano derecha y traductor de Moon (en sus actos publicos, que son escasos, Moon habla en coreano y la traducción simultánea al ingles la realiza Pak).

Interesa lo que ha pasado en Uruguay. Lo que sigue es un esbozo de reconstruccion cronologica de las distintas revelaciones que han conducido a que el problema de la secta tomara estado publico en nuestro pais.

1) RUMORES

Lo primero que trascendió fue, en el medio periodístico, la aparicion de un nuevo diario, noticia que causo revuelo. *"El diario de los coreanos"*, como se le identifico en el medio —que despues trascendió se llamara probablemente *"Noticias del Mundo"*, igual que otro que hay en Nueva York, y que se editaria como vespertino— se instalaria a gran tren, ofreciendo elevadas remuneraciones a periodistas locales elegidos. Uno de los rumores indica que virtualmente toda la seccion fotografia de una de las tres grandes empresas periodisticas de nuestro medio "pedira pase" (es decir, estaria ya apalabrada) para pasarse en masa al nuevo diario. Comenzaron a conocerse, a nivel de rumor, los nombres de estos fotografos, de algunos periodistas y otras personas "conversadas" para vincularse al diario en diferentes rubros de actividad (relaciones públicas, administración).

2) HECHOS CONFIRMADOS

El 31 de julio pasado, en su Nº 19, *"Correo de los Viernes"* es el primer órgano de prensa nacional que sale al encuentro de los rumores, estableciendo hechos y asi informa que los intereses vinculados a Moon piensan editar aquel diario, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de cinco estrellas. En ese numero, *"Correo"* entrevista a uno de los responsables del operativo periodistico de los Moon, quien "ni confirma ni desmiente" (sic) la presencia de Moon en todo el asunto. El entrevistado confirma que el diario se llamaria *"Noticias del Mundo"*.

3) MAS REVELACIONES

En ediciones posteriores, *"Correo"*, que ha profundizado su labor investigativa, aporta nuevas revelaciones. Se conoce asi que los vinculados a la secta compraron el ex edificio de Casa Cardellino en la calle Paysandu, desde donde operan y que dicho inmueble esta siendo acondicionado para la futura Redaccion del diario.

Mas importante, adquirieron tambien la Impresora Polo Ltda., de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta de obra modernamente equipada pero con graves problemas financieros, mientras esta en tramite de importacion la maquinaria —ultima palabra en la materia— destinada a imprimir el diario. Aparentemente, la impresora operara en forma independiente del diario, ya que este tendria equipos propios. Unos meses antes de vender su imprenta al grupo Moon, el propietario habia vendido de manera privada a un particular la revista *"Noticias"* que era propiedad de Polo. Esta transacción secundaria no ha sido vinculada a actividades de Moon, aunque, por coincidencia, la revista tiene el mismo nombre que se proyectaria darle al futuro diario.

4) LA INVERSION

"Correo" continúa informando del caso en sucesivas ediciones, dando cuenta del deposito de 51 millones de dolares (U$S 51 000 000) en un banco de la Ciudad Vieja, en la calle Misiones, destinados a la sociedad que representa a Moon en nuestro pais. Se trata de mas de quinientos cincuenta millones de nuevos pesos (N$ 550 000 000) una de las mayores inversiones privadas que se realizan unitariamente en este pais.

En la semana que culmina el 21 de agosto, se tiene conocimiento publico de una de las ultimas iniciativas del Ejecutivo que cesaba pocos dias después: el envio al Consejo de Estado, tambien saliente, de un proyecto de ley que faculta para efectuar "mutaciones dominiales" —término que se pondra en boga— a favor del Estado de bienes inmuebles municipales, a fin de instalar en ellos hoteles de 5 estrellas. Precisamente este es uno de los proyectos que los grupos vinculados a Moon plantearon desarrollar en Uruguay, concretamente en la zona de Trouville.

5) ECOS DE PRENSA

La prensa nacional —*"Mundocolor"*, *"El Dia"*, *"El Pais"*, *"El Diario"*— comienza a ocuparse del tema Moon. Se recogen profusos antecedentes internacionales sobre las actividades de la secta, tal como también habia venido haciendo *"Correo"*. La prensa nacional registra los problemas originados por la secta virtualmente en todos los lugares en que han actuado, problemas promovidos fundamentalmente por dos razones: a) asonadas de padres iracundos que buscan hacer justicia por mano propia al comprobar como la secta les ha "robado" a sus hijos mediante las técnicas de conversión y capacitacion de adeptos, y, b) controversias con el fisco de diversos paises que concedieron a la iglesia exenciones impositivas basadas en razones religiosas y después buscaron retirar esas exenciones al comprobar el carácter muy sui generis de la "religión" moonista. Esta se basa, segun amplios testimonios del exterior, en el fuhrerprinzip: una adhesion total al lider —algunos comentaristas extranjeros encontraron en esto mas de una similitud con el nazismo— y en técnicas de condicionamiento psicológico similar al lavado de cerebro, para lograr y mantener adeptos.

6) EN URUGUAY

En una edición dominical y con enorme despliegue —dos paginas enteras— el diario *"El Dia"* se ocupo por primera vez del tema. La nota constituia un duro ataque de fondo contra la secta Moon y sus formas de accion, anadiendo informaciones —muchas de ellas ya aportadas por *"Correo"*— en torno a la acción de los "moonistas" en Uruguay. En esta misma publicación, *"El Dia"* daba cuenta de que uno de sus directores, de viaje en Estados Unidos fue sorprendido en su buena fe y dio autorización para colocar un aviso institucional del diario uruguayo en una publicación editada en Estados Unidos y dedicada a conmemorar el 25 de agosto. Esa publicacion resulto ser *"Noticias del mundo"*, el diario en español de Moon en la ciudad de los rascacielos.

Se supo que el año pasado, el coronel Pak habia ofrecido una conferencia sobre "unificacionismo" en Montevideo, concretamente en el 4º piso de la Direccion Nacional de Turismo, en la calle Agraciada, con la presencia de varias figuras de gobierno. Pak mantuvo también otros contactos de alto nivel con las mas altas jerarquias civiles y militares del pais.

"Correo" revelo ademas que un destacado banquero de nuestra plaza, de nacionalidad uruguaya, amplia y largamente vinculado al agro y la industria, ocupa la presidencia de la sociedad anonima que administra las inversiones de Moon en nuestro pais.

"El Dia" dio a conocer también, en una edicion posterior, el texto de la conferencia pronunciada el año pasado por Pak.

CORREO 11 SET 1981



7568

CORREO 11 SET. 1981

7) LA EMBAJADA

Ante el estado público adquirido por las informaciones sobre la secta y el grupo económico a ella vinculado que venía actuando con absoluta reserva y procura seguir haciéndolo hasta ahora, la Embajada de Corea del Sur dio cuenta oficialmente de que el gobierno coreano no tiene ninguna vinculación con la secta ni con Sun Myung Moon, el líder.

Informaciones procedentes de Estados Unidos y que datan de años atrás llegando hasta el presente, han vinculado, sin embargo, y en forma bastante estrecha, al gobierno coreano con la secta. Moon estaba ligado en particular con el desaparecido presidente Park Chung Hee. Otros vínculos pueden provenir de la relación de Pak con la KCIA (CIA coreana). Una de las características de la secta es su radical anticomunismo, surgida en Corea e instalada en el Sur, no es difícil ver que su carácter anticomunista la torne particularmente afín a las metas de un gobierno como el surcoreano, para el cual la lucha anticomunista es vital.

"El Día", que se sigue ocupando del tema, informa que la secta habría ofrecido cinco millones de dólares al general Luis García Meza en Bolivia, tan sólo una semana después del golpe que lo llevara al poder, del cual fue recientemente despojado.

8) DESDE HACE AÑOS...

En la calle Colonia esquina Rondeau, en un 7° piso, frente al cine Central, funcionaba un centro moonista declaró a *"Correo"* el R.P. Elizaga, cura párroco de la Iglesia de Malvín Norte, que mantuvo contactos con la secta en el exterior (París y Nueva York) en años anteriores. El centro estaba dirigido por Raymond Mas, un americano nieto de catalanes. Con él había una familia coreana y una chica alemana. Un grupo de uruguayos asistía a las sesiones. Estas revelaciones, coincidentes con datos aportados también por *"El Día"*, indican que la secta como tal, de manera larvada, venía actuando en el Uruguay antes de que se dieran a conocer todas las revelaciones que indican que en los últimos años, la secta decidió convertir a nuestro país en base para importantes operaciones financieras.

9) RECAPITULANDO

Vino de esta manera a confirmarse lo adelantado en exclusiva por *"Correo"* desde su primera publicación (31 de julio) sobre el tema. Ya en ella se hablaba de la inversión en un hotel de 5 estrellas (inversión que algunos técnicos en hotelería cuestionan desde el punto de vista estrictamente económico, según una encuesta de la página económica del diario *"El País"* del sábado 5 de setiembre). Posteriormente surgió el decreto sobre "mutaciones dominiales", aprobado por el Poder Ejecutivo saliente a pocos días del cambio de mando, que dejaba las puertas abiertas a la inversión, a realizarse en Trouville.

Todo parece indicar que el problema de la secta Moon y la actuación de sus grupos económicos en nuestro país lejos de haberse cerrado empieza; recién se ha comenzado a ver algo más que la punta del iceberg.

Para el Gobierno, la cuestión está abierta y sigue a estudio

De acuerdo a declaraciones formuladas por el Presidente de la República en su conferencia de prensa se sigue a nivel de gobierno, recabando información sobre el tema para tener "**oportunamente todos los elementos de juicio y decidir en consecuencia**".

A continuación transcribimos textualmente las preguntas y respuestas del Presidente Alvarez sobre el asunto.

—En los últimos días ha tomado estado público la llegada de una nueva secta religiosa al país. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—¿Usted se refiere a la secta Moon?

—Exactamente.

—Antes de dar una respuesta tenemos que analizar la información que tenemos hasta el momento de la secta Moon. Es una secta religiosa basada fundamentalmente en su lucha contra el comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo. Al respecto, debo decirle que como secta o grupo religioso, la Constitución en Uruguay prevé o permite la libertad de culto. Con respecto a la lucha contra el comunismo, es obvio decir que pensamos igual. No conozco los procedimientos a utilizar por ella, pero conozco los procedimientos del Uruguay. Con respecto a las inversiones que tienen previsto hacer en el campo de la construcción y en el área del periodismo, hay reglas de juego establecidas al respecto, en el campo económico, y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa, están previstas en la Constitución y en las reglas en vigencia. No obstante, sé que a nivel público y de determinados sectores, se ha venido creando una suerte de incertidumbre de acuerdo con las noticias que han llegado del extranjero. Al respecto, puedo agregar que confío en la fortaleza de nuestra legislación y nuestra Justicia para que cuando existan desviaciones o excesos de este grupo religioso en cualquiera de los campos en los cuales vaya a actuar, se proceda coherentemente y oportunamente. No obstante, nuestro servicio de información viene permanentemente recabando toda información o idea que se vaya generando sobre esta secta para tener oportunamente todos los elementos de juicio y decidir en consecuencia.

DPTO. 1 PROC. AD

10.2 7568

A propósito de Moon

La libertad religiosa (II)



Escribe el Dr. Miguel Angel Semino

En nota anterior señalábamos que el Estado debía intervenir cuando se dieran ciertas situaciones vinculadas al ejercicio de la libertad religiosa que allí mencionábamos. Señalábamos también que [illegible] la manera legítima [illegible] hay de las otras— que debe [illegible] la intervención estatal. Es este un tema particularmente delicado —como todo lo referido a la regulación de los derechos individuales— en el que ha de actuarse teniendo como mira que en un régimen democrático la libertad es el principio y la restricción la excepción. Ateniéndonos a esa "regla de oro" evitaremos excesos y abusos, siempre posibles en el actuar humano y administrativo.

Nuestro país ha sido siempre respetuoso de la libertad religiosa. Aun bajo la vigencia de un texto constitucional que establecía un Estado de tipo confesional [illegible] y contra la opinión nada menos del entonces Vicario Apostólico —Dámaso Antonio Larrañaga— el gobierno de la República autorizó el 9 de setiembre de 1841 la construcción de un templo y una escuela protestantes. Fue este un hecho excepcional en una América Latina marcada por la intolerancia y el fanatismo en la materia. Fue también un hito que indicó el comienzo de un camino del cual el país afortunadamente no se ha desviado hasta ahora.

• Alcance del Control Estatal

Entrando ahora de lleno en el tema recordamos una vez más lo que ya dijimos: la ley —acto jurídico emanado del Poder Legislativo— es el instrumento hábil y legítimo para regular la libertad religiosa. El Poder Ejecutivo carece de competencia en la materia sin perjuicio de su facultad de reglamentar las leyes y de tomar medidas de policía a fin de conservar el orden y la tranquilidad públicos. En nuestro derecho no existe ninguna ley que regule con carácter general la libertad religiosa. En 1885 se dictó la llamada "ley de conventos" que, como su propio nombre lo muestra, apuntaba hacia un aspecto específico de la vida religiosa —el monástico— y que en su mayor parte puede considerarse derogada. Fuera de esto no hay nada.

Ahora bien, las organizaciones religiosas normalmente se constituyen como "asociaciones" y de ese modo se someten a un cierto control del Estado. En primer lugar porque para ejercer plenamente sus derechos tendrán que requerir el reconocimiento de su personería jurídica y para ello deberán redactar estatutos en los que constarán los fines u objetivos que persiguen. En segundo lugar [illegible] Ninguna organización que solicite el reconocimiento de su personería va a establecer en sus estatutos que habrá de dedicarse a prácticas contrarias a la legislación vigente. De manera que seguramente obtendrá su personería jurídica convirtiéndose en una asociación reconocida por el derecho positivo uruguayo.

Como tal asociación estará expuesta al control genérico sobre las mismas que realiza el Poder Ejecutivo y a las normas legales existentes sobre asociaciones ilícitas. En esta materia se dictó en 1940 una ley que siempre fue considerada por la Cátedra como ejemplo de ley inconstitucional. Pero además de esa gravísima tacha cabe expresar que el inc. 2° del Art. 1° de dicha ley excluye su aplicación a las asociaciones de carácter religioso justamente en un aspecto importantísimo: el de la vinculación a la voluntad de una persona o un poder extranjero en lo que se relaciona con su organización, funcionamiento, finalidades y provisión de recursos.

• El Caso de la Iglesia de la Unificación

Obsérvese la complejidad del problema. Es fácil hablar de la necesidad de un control y de la conveniencia de tomar medidas pero no es tan fácil encontrar los medios idóneos y legítimos para hacerlo. Quizás una referencia concreta al caso que todos comentan —el de la Iglesia de la Unificación— nos ayude en la búsqueda de soluciones. ¿Qué se le reprocha a esa iglesia? En síntesis: practicar "lavados de cerebro" a sus adherentes con la intención de cambiar su personalidad, substraer a los mismos de sus familiares biológicos y hacerlos totalmente dependientes de la comunidad religiosa, debilitar los cuerpos físicos para dominar las mentes, realizar grandes inversiones financieras en diferentes campos de la actividad económica, pretender adquirir diversos medios de comunicación de masas. Todo ello en nombre de un anticomunismo casi delirante.

Como primera reflexión diremos que las acusaciones contra [illegible] [illegible]

[illegible] efectos. En lo que tiene que ver con las prácticas específicas que hemos relevado más arriba, debemos manifestar que algunas de ellas podrían configurar delitos (privación de libertad, supuesto abuso de inferioridad psicológica, sustracción o retención de personas, reducción a esclavitud o condición análoga, omisión de asistencia, entre otros) y quien tendrá la última palabra para decir si se [illegible] el Código Penal será la Justicia. Si en determinados casos no se llega a tipificar ningún delito pero se pone en evidencia una actividad nociva para la sociedad, la experiencia recogida servirá para propiciar las necesarias modificaciones legislativas.

En cuanto a las operaciones comerciales de Moon y los suyos y a su anticomunismo de cruzada, nada tenemos que decir en principio. Podrán no gustarnos (y en verdad no nos gusta porque somos estatistas en lo económico y liberales en lo político) pero mientras no violen una ley prohibitiva nada se podrá hacer. Por lo demás, es de suponer que si tienen la intención de editar un diario actuarán en estricta consonancia con los requisitos legales y reglamentarios y a título personal, no como iglesia.

El tema da para más pero queremos ponerle punto final con las siguientes consideraciones. Si los estatutos de la Iglesia de Moon se oponen a nuestro orden público no se les reconocerá su personería jurídica; si la conducta de los miembros de la iglesia es delictuosa se los sancionará de acuerdo al Código Penal y si no llega a configurarse ningún delito pero la actividad de la iglesia es considerada inconveniente o perniciosa habrá que legislar en la materia porque se habrá demostrado una vez más que la vida camina más rápido que el derecho. A lo que no debe cederse es al apresuramiento o al prejuicio. Todo debe ser hecho dentro de la legalidad y si esta se revela insuficiente habrá que reformarla utilizando procedimientos legales. El país ya tiene suficiente experiencia [illegible]

"CORREO 17"

• Viernes, 11 de setiembre de 1981

La secta, a la conquista

Moon ya tiene director

Fernando Gómez Fyns, embajador, con destino actualmente en nuestra Cancillería en el Departamento de Organismos Internacionales, vinculado a "Acción Nacional Herrerista", confirmó a nuestro Redactor Responsable la aceptación del cargo de Director del vespertino "Noticias del Uruguay".

DPTO. I
DPTO.
AD

La empresa, tal como lo adelantara *Correo* en ediciones anteriores pertenece a capitales de la Iglesia de la Unificación que lidera el Rev. Sun Myung Moon.

Distintos nombres se habían barajado en las últimas semanas para el cargo del Director de este diario, hasta que finalmente el mismo fue aceptado por el mencionado diplomático.

Este, según recordarán nuestros lectores, adquirió notoriedad cuando fuera secuestrado en 1980 por terroristas colombianos —el M19— mientras cumplía funciones en la ciudad de Bogotá, siendo protagonista de una espectacular fuga que mereciera los más variados comentarios.

Un avión de PLUNA fletado especialmente por nuestro gobierno lo trajo de regreso al país siendo recibido en la oportunidad con todos los honores y disponiéndose para el mismo día una cadena de televisoras y emisoras radiales donde detalló los sucesos de su secuestro y posterior fuga.

En la emergencia, el periodista Julián Safi de la Dinarp tuvo a su cargo la entrevista que se realizó a bordo del avión de PLUNA.

Posteriormente fue designado para cumplir funciones en Portugal, destino que no llegó a cumplir por razones que desconocemos, cumpliendo funciones desde entonces en nuestra Cancillería.

ADELANTAN LA SALIDA

La detallada información que todos los medios de prensa de nuestro país vienen ofreciendo sobre la Secta Moon, motivó a los responsables del proyecto a adelantar la fecha de salida del diario moonista.

En tal sentido se espera su salida entre el jueves 17 y viernes 18 próximos imprimiéndose en esta primera etapa en la Impresora Polo, propiedad de este grupo. Su salida a la calle se verificaría a partir de la hora 14.

RECLUTAN GENTE

Mientras tanto, los integrantes de la Iglesia entraron ya en una face más agresiva, saliendo al encuentro directo con los jóvenes en lugares públicos.

Dos jovencitas acompañadas de sus padres relataron a nuestros cronistas el episodio que les



tocó vivir en uno de los bares más concurridos de Pocitos.

Mientras se encontraban en una mesa conversando entre ellas, se les acercó un joven con acento extranjero. Les explicó que era de nacionalidad peruano, que como desconocía nuestras costumbres les preguntó sobre diversos tópicos.

Posteriormente, les relató que él era uno de los jóvenes que tuvo que huir de Brasil, por los sucesos de pública notoriedad. Les aclaró que una treintena de compañeros suyos eran los pocos que habían podido salir del país norteño con destino al nuestro, todos de nacionalidad extranjera, ya que las autoridades de aquel país no dejaban salir a sus connacionales.

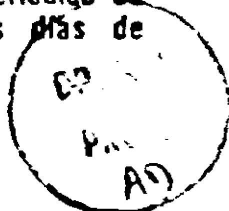
Seguidamente les explicó la filosofía de su movimiento, invitándolas a concurrir a una residencia de Carrasco, donde se alojaban, para conversar y escuchar música.

Las chicas al retornar a sus hogares relataron el episodio. Sus padres, que vienen siguiendo con mucho interés toda la información entorno a la Secta Moon, entendieron de interés relatarnos el episodio para alertar aún más a jóvenes y padres.

'LA DEMOCRACIA' - 11-9-81

La Secta "Moon" Salvó su Primera Prueba en Uruguay

La secta "Moon" ha dado más que hablar que los llamados "importantes cambios políticos". En la última semana, a la fervorosa campaña de prensa desatada desde diversos medios, se han sumado declaraciones de gobernantes atingentes al espinoso tema. Mientras tanto, según verificaron a "LA DEMOCRACIA" altas fuentes consultadas, la secta ha acelerado el proceso de aparición de un vespertino, hecho que, en principio, debía acontecer a fin de año; parece que el Reverendo Moon ha dicho "ya" y el periódico de marras aparecerá en los últimos días de este mes.





UN público, aún cuando primario, aval gubernamental a la actividad en el Uruguay de la organización que dirige a nivel mundial el "Reverendo" Sun Myung Moon y el adelanto de algunos de los planes de la secta, parecen haber sido las derivaciones inmediatas de la campaña de prensa lanzada en Montevideo contra el proyecto "moonista" de transformar a nuestro país en una de sus bases de operaciones en América Latina.

Al tiempo que el Presidente de la República y el Ministro del Interior recordaban la existencia de libertad de culto y libertad de expresión en el país, así como la necesidad de inversiones, para avalar su aceptación del asentamiento de la secta en el Uruguay, trascendía a varios niveles que el grupo económico de Moon había resuelto apresurar algunos de sus proyectos, como la salida de un vespertino que en principio se esperaba para noviembre pero finalmente se produciría este mismo mes y, tal vez, en cuestión de muy pocos días.

DERECHOS, COINCIDENCIAS Y CONVENIENCIAS

El Presidente de la República, Teniente General Gregorio Alvarez, fue muy claro en su respuesta a un periodista que le pidió opinión sobre los planes del "reverendo Moon" en nuestro país, durante la conferencia de prensa del viernes pasado.

"Antes de dar una respuesta tenemos que analizar la información que tenemos hasta el momento de la secta Moon", dijo Alvarez. "Es una secta religiosa, basada fundamentalmente en su lucha contra el comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo", agregó.

Y después dedujo: "Como secta o grupo religioso, la Constitución en el Uruguay prevé o permite la libertad de culto. Con respecto a la lucha contra el comunismo, es obvio decir que pensamos igual. No conozco los procedimientos a utilizar por ella, pero conozco los procedimientos del Uruguay. Con respecto a las inversiones que tienen previsto hacer en el campo de la construcción y en el área del periodismo, hay reglas de juego establecidas al respecto en el campo económico, y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa. Están previstas en la Constitución y en las reglas en vigencia".

LAS IDEAS DETRAS DE LAS PALABRAS

Si bien para mucha gente estas expresiones del Presidente de la República significaron un absoluto aval a la actividad de la secta Moon en el Uruguay, algunos observadores hilaron más fino.

No se puede negar que la libertad de culto esté asegurada por la Constitución. Tampoco se puede negar el rotundo anticomunismo del Gobierno. Y también ha sido manifiesta y reiterada la intención de abrir el juego a la total libertad de expresión, aún cuando al respecto todavía quepan reparos. No cabría esperar entonces, en ese entorno, manifestaciones de otro tipo por parte del Gobierno, respecto a esas cuestiones.

Lo que no advirtieron o al menos no destacaron los primeros, pero sí los segundos es que el Teniente General Alvarez dijo no conocer los procedimientos a utilizar por la secta y agregó después que "hay reglas de juego" en materia de libertad de expresión.

Los citados observadores, recordaron que, en su discurso del primero de setiembre y al hablar de garantías, el Teniente General Alvarez sostuvo que "el restablecimiento pleno de los derechos ciudadanos y el ejercicio de la democracia representativa no implicará en ningún caso, la complacencia con la actuación de quienes deseen destruirla". El Presidente explicó entonces que "ello significa el más firme rechazo a las prédicas, maniobras y subterfugios del marxismo leninismo", pero también agregó "y todo tipo de extremismos".

Unos párrafos más adelante, en el mismo discurso, sostuvo que las Fuerzas Armadas "cuidarán que la evolución político constitucional se desarrolle y consolide, operándose una transferencia en el ejercicio del poder hacia instituciones genuinamente democráticas (...) que impidan la penetración ideológica extranjera cualquiera sea su signo".

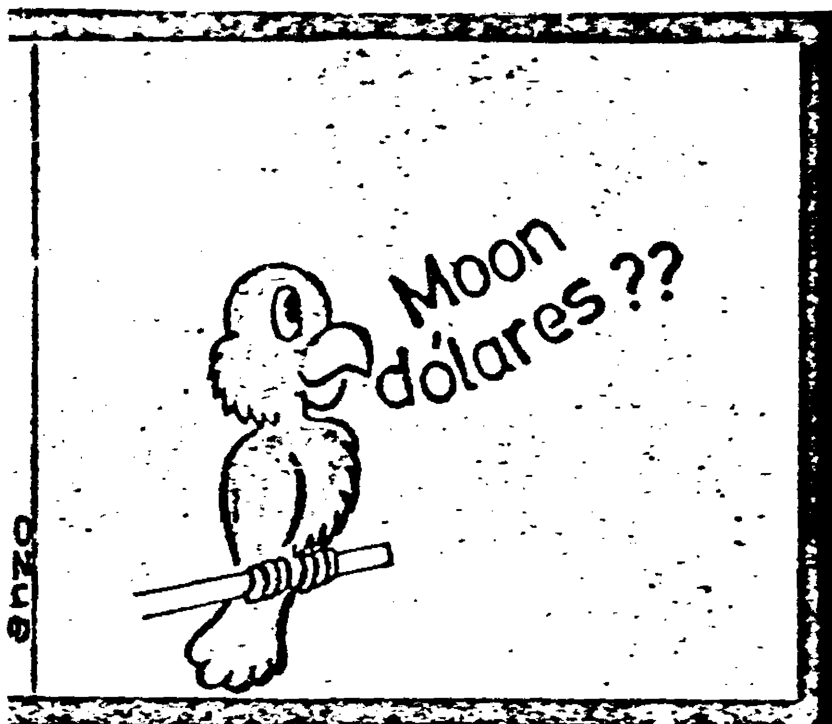
¿UNA IDEOLOGIA NACIONAL?

Sin entrar en mayores consideraciones respecto a dichas expresiones del Presidente de la República, y tomándolas únicamente como elemento revelador de su pensamiento con relación a los "extremismos" y a las "ideologías extranjeras", los analistas señalan que son públicos, en cada lugar donde se asienta la secta, sus propósitos de fomentar "la expansión y el entendimiento del Unificacionismo como ideología que enriquece el carácter del hombre y mejora las sociedades, las naciones y el mundo", a través de la diseminación de diarios, libros, panfletos y otras publicaciones. Y agregan que, según denuncias conocidas ya en todo el mundo e incluso en dilucidación en los tribunales (más de 500 casos sólo en los EE.UU), muchos padres de jóvenes incorporados a la secta responsabilizan a los "moonistas" de transformar a sus hijos mediante distintos métodos, hasta convertirlos en simples "robots" que obedecen a sus órdenes, contrariando el tradicional afecto y sentido de la familia.

Recuerdan al respecto, preguntándose cual era



su real destinatario, una frase pronunciada por el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis Queirolo el jueves 20 de agosto durante la sesión de instalación del Consejo de la Nación — el mismo día en que la prensa nacional comenzaba a hacer públicas las acusaciones provenientes de otros países contra los procedimientos de la secta— cuando advirtió a "aquellos medios de comunicación que, invocando una falsa libertad de prensa, pretenden transformarse en [illegible]



nales de destrucción de la familia y de nuestro ser nacional..."

EL VALOR DEL "PITO"

El Presidente de la República, en su conferencia de prensa del viernes, manifestó saber "que a nivel público y de determinados sectores, se ha venido creando una suerte de incertidumbre, de acuerdo con las noticias que han llegado del extranjero".

Agregó que "Al respecto, puedo agregar que confío en la fortaleza de nuestra legislación y nuestra Justicia, para que cuando existan desviaciones o excesos de este grupo religioso en cualquiera de los campos en los cuales vaya a actuar, se proceda coherentemente y oportunamente".

Admitió, por último, que "nuestro servicio de información viene permanentemente recabando toda información o idea que se vaya generando sobre esta secta, para tener oportunamente todos los elementos de juicio y decidir en consecuencia".

En definitiva, los observadores consideran que la secta Moon seguirá adelante con sus planes de asentamiento en el Uruguay con el aval del Gobierno, al menos por ahora, ya que, si bien las actividades de los "moonistas" en otros países vienen siendo analizadas por nuestras autoridades, éstas no atribuyen a las denuncias de que son objeto, la misma trascendencia que les merece no solo a los denunciantes sino a los órganos de prensa de distinto signo que las recogen a nivel mundial.

El Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, pareció ubicar la posición del Gobierno claramente, al manifestar el jueves de la semana pasada en Florida, que "se está dando más repercusión al tema de lo que debe tener".

LA BATALLA A NIVEL EMPRESARIAL

Cabe esperar entonces, como única cuestión inmediata en relación con la entrada del "Moonismo" al Uruguay, una abierta guerra de prensa apenas salga a la calle el primer número del diario del "reverendo", que verá la luz según los trascendidos, en la segunda quincena de setiembre (según versiones, el 18).

Como es notorio, el primer paso de la secta en el Uruguay, fue la compra de varios inmuebles, la impresora Polo de la calle Garibaldi, la adquisición de vehículos automotores que conforman ya toda una flota al servicio de la organización, y un depósito de 51 millones de dólares en un banco de plaza.

El segundo paso, será la publicación del vespertino de referencia a imprimirse de acuerdo con los últimos adelantos de la técnica, con maquinaria adquirida en su totalidad en el exterior.

Es de suponer que, de cara a la campaña de prensa en su contra, la secta se cuidará de limitar por ahora sus actividades en el Uruguay al campo de las inversiones y la prédica periodística, dejando para un momento más oportuno el desarrollo de sus planes ideológicos.

La batalla se planteará, en consecuencia, en el plano comercial. Y para ello, la organización se viene muy bien preparada ya que, como lo señalaban los observadores, con solo un depósito de 51 millones de dólares (que equivale a la tercera parte de los depósitos en dólares a la vista en la banca nacional) se puede llegar a transformar las condicionantes comerciales (y hasta sociales) de un mercado como el uruguayo.

DPTO. I PROC. AD

7568

El artículo que sigue es producto del periodista Berkeley Rice —colaborador de los mejores periódicos estadounidenses— tras un minucioso estudio sobre el reverendo Moon que se prolongó por varios años y recientemente fue publicado por la revista "Psychology Today". Igualmente, la revista brasileña "Manchete", en su entrega del corriente mes, la reproduce en sus páginas centrales.

"Sun Myung Moon salió de Corea en 1973, dice 'Manchete', para salvar los Estados Unidos. Millares de jóvenes norteamericanos dejaron sus hogares y colegios para juntarse a la cruzada evangélica, una de las varias sectas religiosas que surgieron en la década pasada. Millares de otros jóvenes hicieron lo mismo, vinculándose a Hare Krishna, los Hijos de Dios, el Pueblo de Jesús y la Misión de la Luz Divina. Centenares de otros jóvenes siguieron a sectas y grupos de menor importancia.

En una época de recesión y de agitación, esos cultos son una industria próspera y sus líderes empresarios de suceso, que hacen dinero con la excusa de la 'salvación' de los jóvenes.

Fundada en Corea en 1954, la Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial ya en 1976 proclamaba tener 500.000 y 2 millones de miembros, radicados principalmente en Corea y Japón, y con modestas ramificaciones en Europa. En 1973, Moon transfirió su cuartel general a los Estados Unidos, por acreditar —según dice— que esa es la tierra escogida por Dios.

Comenzando con pocos centenares de miembros en 1970, la Iglesia de la Unificación en 1976 proclama haber conquistado entre 10.000 y 30.000 adeptos norteamericanos. Además, el movimiento ya recauda cerca de 10 millones de dólares por año, a través de contribuciones y otras formas de levantar dinero. Es difícil para una persona extraña a la secta medir las proporciones de su riqueza, pues los números citados varían de una fuente oficial a otra. En el otoño de 1975, la secta de Moon ya mantenía 120 centros comunales de levantamiento de fondos en ciudades norteamericanas. Los grupos de reclutamiento actuaban en 150 colegios. Misioneros de Moon llevaban su palabra a otros locales y la secta dirigía una empresa editora que publicaba folletos y libros.

Moon ha sido denunciado, prosigue "Manchete", como un fraude religioso y como un aventurero. Un anticristo que amenaza la cristiandad establecida. También ha sido acusado de manipualr y explotar inocentes jóvenes, los "moonies", como se les conoce en Estados Unidos, colocados pasivamente a su servicio. Sus reclutadores dejan tras de sí un rastro de odio de los indignados padres, quienes se quejan de que sus hijos son robados, sometidos a lavajes de cerebro y obligados a vivir en cautiverio. Muchos padres, en Estados Unidos, han intentado socorrer a sus hijos que pasaron a vivir en comunidades de esa secta. Frecuentmeente, esos jóvenes o no son encontrados o se rehúsan a volver a sus hogares.

Algunos padres han contratado a "desprogramadores" profesionales, para raptar a sus hijos y liberarlos de la seducción de Moon. Algunos tienen procesos contra la secta, por retener los jóvenes contra sus propias voluntades, acusación tan humillante como difícil de ser probada, principalmente cuando esos jóvenes, fanatizados, dicen preferir la secta a su propia casa.

Muchos padres aprueban el ingreso de sus hijos a la secta, por desconocimiento de lo que van a hacer o por preferir esto a que estén drogados y vagando sin rumbo por todo el país.

Otros denuncian que la Iglesia de la Unificacion es un movimeinto cristiano, pero nadie sabe a ciencia cierta lo que sus miembros realmente creen.

EL DIA



106 -A

7 5 . 5

Los Pensamientos de Moon

- "Yo soy vuestro cerebro"
- "Lo que yo deseo ustedes deberán desear"
- "Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas"
- "De todos los santos enviados por Dios a la Tierra creo haber sido el que obtuvo los mayores sucesos"
- "Tiempo habrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida tendrá que ser realizado"
- "El mundo está en mis manos. Y yo conquistaré y subyugaré todo el mundo"
- "Estoy poniendo las cosas en orden, para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que se nos opongan deberán ser aniquilados"
- "Nuestra estrategia es unirnos como si fuéramos una sola persona. Sólo así podremos vencer al mundo entero"



"Los Primeros Diálogos Con Dios"

Mientras, los miembros de la secta fácilmente aceptan la palabra de Moon como la verdad revelada, los observadores que nada tienen que ver con ella dicen que se trata de un misticismo asiático, de anticomunismo, sicología pop o metafísica. De acuerdo con el Divino Principio, en el libro de las revelaciones de Moon dios quería que Adán y Eva se casaran y tuvieran hijos perfectos, estableciendo así el Reino de Dios en la Tierra. Pero Satán, encarnado en la serpiente, sedujo a Eva y por su intermedio trasmitió esa impureza a Adán, causando entonces la perdición del hombre. Por eso Dios mandó a Jesús al mundo para redimir a la humanidad del pecado. Pero Jesús murió en la cruz antes de haberse podido casar y formar así una nueva raza de seres perfectos. Ahora llegó el tiempo para un nuevo Cristo, que finalmente cumplirá los deseos de Dios. Moon no se identifica como el nuevo Mesías, pero dice que éste, tal como él mismo, nacería en Corea en 1920.

Bajo, corpulento, con un rostro redondo, lleno de energía, ese hombre es un industrial millonario, que hasta hace poco permanecía ignorado por la mayoría de los estadounidenses. Hablando poco inglés, casi nunca concediendo entrevistas, raramente apareciendo en público, siempre cercado por una fuerte custodia, Moon sólo se dirige a los otros en la lengua coreana.

Desde que se estableció en Estados Unidos fue a vivir en Tarrytown, en el Estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, con vista sobre el río Hudson, y que fue adquirida por 620.000 dólares. Ahí vive con su mujer, siete hijos y un equipo de servidores compuesto por 35 "moonies".

Cuando compró esa propiedad se llamaba "Exquisite Acres" —Acres Encantadores—, pero al mudarse cambió ese nombre por "East Garden" —Jardín Oriental—.

Cuando no cuida de sus negocios religiosos y sus empresas, pasa buena parte del tiempo pescando en su yate "New Hope" —Nueva Esperanza—. Sus seguidores se irritan cuando se habla del lujo de Moon. Uno de ellos dijo reciéntemente: "¿Porqué un líder religioso debe ser ascéptico?". ¿El Papa no vive también en el mayor lujo?. Cuando interrogué a Farley Jones, un diplomado de la Universidad de Princeton, de 29 años, que se ocupa de las relaciones de la secta con la prensa, el me dijo que "los seguidores de muchas religiones homenajean a sus líderes espirituales con el confort físico correspondiente a la dignidad de su posición. Confío en las relaciones del reverendo Moon con Dios, y por eso no hago ninguna crítica a su estilo de vida.

Moon comenzó esas "relaciones con Dios" en Corea del Norte, donde nació. Una vez el dijo a sus seguidores: "Desde la infancia fui clarividente. Podía ver a través de las personas. Veo sus espíritus". Cuando tenía 12 años comenzó a rezar para que acontecieran "cosas extraordinarias" y "para llamar la atención de Dios". Un domingo de Pascua, cuando tenía 16 años, Moon tuvo una visión en que Jesús aparecía y le decía: "Termina lo mismo que yo comencé".

Moon se preparó para esa misión divina a través del estudio de la secta y cultos populares de Japón y Corea. En 1946, comenzó a pregonar su propia versión del cristianismo. También cambió su nombre que era Yong Myung (Dragón Brillante) Moon por uno más celestial, Sun Myung (Sol Brillante) Moon.

A medida que la secta crecía, Moon enfrentaba problemas. En 1948, fue excomulgado de la Iglesia Presbiteriana varias veces, preso por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo con su críticos coreanos, y por actividades anticomunistas. Liberado en 1950, llevó un bando a través de las montañas a Corea del Sur, y allí fundó la Iglesia de la Unificación, que prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Cuando se mudó a Estados Unidos, en 1973, Moon proclamó la "nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando con concentración en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esa reunión, dos mil "moonies" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes. En su discurso de dos horas, en el que intercaló puntapiés, saltos, golpes de karate y lágrimas, el reverendo Moon despidió cataratas de fuego del infierno en lengua coreana, traducidas por un intérprete con pesado acento oriental. Mientras éste traducía, Moon sonreía beatificamente. En tal discurso dió su versión de la perdición del hombre y la llegada del nuevo Mesías. "Esta es vuestra esperanza... La única esperanza de Estados Unidos y del reto del mundo". Como siempre, absteniéndose, hasta último momento, de que era él mismo el nuevo Mesías. Pero no había dudas en cuanto a eso, en medio de sus seguidores."

(Mañana. "La vida fantástica de los moonies")

10 8 7568

EL DIA 08 ... 1981

Londinense de 22 Años Escapó de Secta Moon

"Se Apoderaron de mi Mente, Alma y Cuerpo y Trataron Que Dejara de Pensar Por mi Mismo"

DPTO. I PROG. AD

El limpiador de vidrios Maurice Butler salió a caminar ayer a la luz del sol, feliz de haberse liberado de la secta religiosa Moon, que tan dramáticamente se había introducido en su vida durante el pasado verano que transcurrió en Estados Unidos.

Estuvo casi 6 meses con ellos —los "moonies"— hasta que en setiembre pasado se desligó y retornó a su hogar, y a una vida normal al norte de Londres.

Hoy relata su historia, una historia que revela por primera vez lo que es la vida cotidiana del mundo "moonie". En parte del tiempo que destinó a la religión del coreano Moon, el joven Maurice Butler, de 22 años, escribió un diario en el que incluyó sus pensamientos más íntimos. Mirando retrospectivamente, a Maurice le cuesta, aún hoy, creer que sea la misma persona. "Se apoderaron de mi mente, alma y cuerpo, trataron que dejara de pensar por mí mismo..."

Esta es la historia de Maurice Butler, publicada por el periódico londinense "Daily Mail", y que ahora transcribimos.

Una ocasional invitación a cenar abrió las puertas a los "moonies" para Maurice Butler.

Estaba en San Francisco con un amigo durante la última semana de vacaciones, en el pasado mes de junio, y casi no tenía dinero. Una pareja de estadounidenses los invitó a cenar a la casa de un amigo y los dos londinenses aceptaron gustosos.

La casa, situada en Bush Street, una de las zonas exclusivas de la ciudad, pertenecía a los "moonies", pero los británicos no tenían conocimiento de ello. "Llegamos tarde a cenar —relata Butler—, pero había mucha gente joven allí y mantuvimos extensas conversaciones sobre asuntos mundiales. Uno de ellos sugirió ir esa noche a un establecimiento de campo, donde permaneceríamos varios días".

"Nos pareció divertido, así que esa misma noche abandonamos nuestro hotel y partimos en ómnibus a un lugar llamado Boonville, a 120 millas al norte de San Francisco.

Incluso en Boonville nadie mencionó a los "moonies". En el establecimiento había cerca de un centenar de jóvenes provenientes de todas partes del mundo, y había supervisores que los alentaban a amarse los unos a los otros y trabajar juntos para beneficio de la humanidad.

Aparecen Los "Moonies"

"Cuando sugirieron que debíamos ir a otro lugar —"Campo K"— no ofrecimos resistencia principalmente porque nos quedaban unas pocas libras", agregó Butler.

El "Campo K" también estaba al norte de la ciudad, enclavado en una región montañosa. Al llegar, luego de haber viajado de noche, Butler y su amigo fueron llevados a una barraca donde les dijeron que durmieran en el piso, junto a otros 30 [illegible].

No transcurrió mucho tiempo para que se le [illegible] a Butler que el "Campo K" era el centro de [illegible] de la iglesia de la Unificación del [illegible] Moon, un misionero que mediante inescrupulosos procedimientos está planeando dominar el mundo, espiritualmente, económicamente y a nivel de gobierno.

Al frente de la iglesia está Sun Myung Moon, un coreano del sur, de 59 años que tiene muchos hijos y es billonario con intereses que abarcan desde la industria farmacéutica hasta el té chino.

Construir la Paz Mundial

Continuando con su relato, el joven Butler señaló que "lo hacían sentir a uno como si estuviera trabajando para construir la paz mundial y por consiguiente, que se hacía algo decente. No me molestaba que no hubiera ni bebidas, ni cigarrillos, ni sexo. Éramos como una enorme y feliz familia que juntos dialogábamos y disfrutábamos la compañía de cada uno como si hubiéramos sido amigos desde años. Es en este sentido como se nos enseñó a que viéramos a la iglesia como la familia, el reverendo Moon como el padre todopoderoso, mientras que los encargados eran nuestros padres espirituales y todos los demás hermanas y hermanos".

Maurice Butler, un católico romano, con un interés normal en cuanto a mujeres y automóviles de carrera, ya se encontraba en la senda para convertirse en un fanático religioso.

Perimido Pensar en Nuestros Padres

"Ahora todo parece tan trivial —dijo, pero entonces la religión y la familia lo eran todo. Lo que estaba fuera de esa familia estaba impregnado de malicia. Estaba perimido incluso pensar en nuestros padres y en nuestro pasado porque ello denigraba."

"Nos decían que gracias a la iglesia de la Unificación llegaríamos a la vida perfecta y a un mundo perfecto. Que habíamos sido llamados por Dios para cumplir una tarea y que el reverendo Moon retomaba el camino donde Jesús había errado."

"En la iglesia nos dijeron que los próximos tres años y medio la pasaríamos recolectando fondos y como patrocinadores —reclutando a más gente— y a partir de allí se nos autorizaba a contraer matrimonio".

"Por supuesto que ellos nos elegirían nuestras esposas. No podríamos consumar el matrimonio hasta tanto no pasaran nueve meses, y luego podríamos hacer nuestra vida sexual solamente cuando ellos impusieran y en las posiciones que ellos impusieran, siempre en dirección al este".

Hombres y Mujeres Separados

"Cada día en el 'Campo K' nos hacían escuchar conferencias, ver películas y se propiciaban discusiones. Hombres y mujeres eran separados para cumplir con un estricto código de moral."

Luego de permanecer un mes en el "Campo K", Butler y su amigo fueron enviados por avión junto con otros 80, hacia Denver, Colorado, para un adoctrinamiento masivo. En este lugar —Denver— es donde escribió gran parte de su diario, un relato de la vida cotidiana de los "moonies". El diario relata también cómo recolectaba dinero para el culto mediante la venta de mariposas en cajas de plástico.

Tuvieron que transcurrir varios meses para que se pudiera readaptar a la vida normal en Londres. Va a la iglesia una vez por semana y trabaja para su padre en el negocio de limpiar vidrios. Tiene novia, maneja un Triumph y hoy en día le parece que fue una pesadilla la que vivió con los "moonies".

Maurice Butler es consciente del peligro que debió afrontar al exponer su vida en el campo de los "moonies". Tenía miedo de que pudiera ser "atropellado" —insinuando que se podría inventar un accidente— por algún activista de ese culto.

"Los 'moonies' te aturden con la religión —concluyó— pero todo lo que quieren de uno es obtener dinero para el culto."

"EL DIA" 8/9/981

"No Recordar el Hogar ni la Familia"

Aquí se presentan extractos del diario que Maurice Butler escribió durante el tiempo que fue "moonista".

2 de agosto: Oré una vez más por un futuro venturoso donde daría más de mí mismo. Prometí quedarme otros 40 días.

3 de agosto: Un día muy liviano. Siento más responsabilidad hacia la Familia. Me aguanté todo el día para no sentir hambre.

5 de agosto: Escribí un poema:

Me siento decaído y desmoralizado interiormente.
Mi corazón se lamenta, mi espíritu se agranda.
Abatido por el temor, constantes sospechas.
Debo irme, no lo soporto.
Debo regresar a casa, divertirme y jugar al fútbol.
Viejos amigos y música y... ¿el amor?
¿Hay amor? ¿Dónde está el amor? El amor de aquí es tan alentador, tan llenador.

Se te derrite sobre ti como la manteca cuando está al sol.

6 de agosto: Trabajé duro pero pensé en mi familia. No recé lo suficiente. Una cosa me asustó... cualquier cosa que hagas, incluso comer de más, Satán lo puede utilizar para hacerte sentir culpable. Inspirado por las Conferencias

8 de agosto: Puedo ver y sentir que estoy en el límite de mi permanencia aquí.

9 de agosto: Cada día debemos orar para sentir el corazón de Dios. La expresión de Dios en la creación me hace sentirlo cerca de mi corazón.

12 de agosto: Llamé a mis padres por teléfono antes de rezar. Fue un error enorme. Pensamientos satánicos comenzaron a sobresaltarme tratando de alejarme de Dios y la Familia... Recé para retornar de donde me había alejado.

13 de agosto: Junto con otros 40 hermanos y hermanas me gradué. Seguramente que fue la mejor noche de mi corta existencia y todos dedicamos los próximos años de nuestras vidas al Santo Padre (el Sr. Moon), nuestros "verdaderos" padres y a la Familia.

18 de agosto: Las próximas tres semanas serán un desafío, pero es solo la montaña que debemos conquistar.

19 de agosto: Sentí que los malos espíritus me invadían. Me sentí desencantado y con ganas de retornar a casa. No tengo ganas de quedarme porque todo es muy estricto.

21 de agosto: No concurrí a hacer ejercicios y le di pie a Satán para que me reprimiera. Me disculpé ante el Santo Padre. Tuve ganas todo el día de regresar a casa.

22 de agosto: Estoy casi seguro que el Santo Padre es el mesías.

26 de agosto: Levantado a las 4:30 de la mañana para la oración (dedicada a Moon). Puse todo de mí y oré. Prometí a Dios no pensar en mi hogar.

28 de agosto: Quiero salir a la calle y convertirme en el mejor recaudador de fondos que jamás haya tenido la Familia.

29 de agosto: Películas y lecturas contribuyeron a acercarme al corazón de Dios. Satán ha contaminado todo. Hasta hoy papá y mamá no me entienden...

6 de setiembre: Le hablé a Dios sobre mi estupidez de querer irme a casa. ¿Cómo puedo comparar el estar en el mundo de Satán y trabajar para establecer el mundo del Santo Padre?

7 de setiembre: Debo dedicar 3 años de mi vida al Santo Padre. Estoy preocupado por mis padres. Cuando se mueran y vayan al mundo espiritual terminarán en el purgatorio y no estarán juntos. Al menos conmigo, gracias a mi presencia aquí, tendrán la chance de tener algo valeroso en la vida eterna y en el mundo espiritual. Sacrificaremos todo por el Santo Padre.

8 de setiembre: Tuvimos una charla sobre la recaudación de fondos. Debo conseguir toda la gente que pueda para que donen. Mi deber será conocer 800 personas y que de esas por lo menos 300 donen.

11 de setiembre: Vendí una mariposa azul por 20 dólares a una chica llamada Beverly. Me sentí contento de trabajar en un lugar destacado para el Santo Padre.

12 de setiembre: Se me instruyó que debía tener dos metas para querer a todos y para conseguir 100 dólares para el Santo Padre. Traje 194 dólares.

13 de setiembre: Sentí ganas de regresar y fui hasta el Lloyd's Bank para que mis padres me enviaran dinero.

17 de setiembre: En vez de recolectar fondos comencé a pensar en el retorno, conseguí pasaje para mañana.

18 de setiembre: Abandoné el hotel sin que nadie me escuchara. Tomé el avión y recé todo el camino.



Pasaporte al Cnel. Pak En EE.UU. le Retiran

EL DIA 09

Medios de Opinión Reclaman Expulsión de Moon

La situación en torno a la controvertida secta que lidera el reverendo coreano Moon parece radicalizarse, debiendo afrontar ahora graves problemas en los propios Estados Unidos —donde hace años sentaron sus bases— al haberse retirado el pasaporte y la tarjeta de residencia al coronel Bo Hi Pak, mano derecha del líder espiritual del movimiento.

Paralelamente, se anunció que Pak deberá enfrentar un Gran Jurado, en el mes de octubre, instancias ésta que podría determinar su encarcelamiento o su expulsión del territorio norteamericano.

Diversos medios de opinión estadounidenses, como "Los Angeles Times" y la cadena televisiva CBS, han comenzado a hacer sentir su voz, reclamando la salida de Moon, quien por dos veces estuvo a punto de ser expulsado. Al recrudecer la campaña anti "moonista", el mismo reverendo coreano inició una acción judicial contra esos órganos de prensa, la que según nuestros informantes no habrá de prosperar.

La Caída de Pak

Es sabido que el coronel Bo Hi Pak realizó en los primeros meses de este año una extensa gira por países latinoamericanos, entre los que se contaba Uruguay, llevando la prédica de la secta Moon y —de acuerdo a fidedignos informes— sentando las bases de futuros centros de acción.

Al regresar a Estados Unidos, en los últimos días de julio, fue detenido durante doce horas en el propio aeropuerto Kennedy, recuperando posteriormente la libertad. No obstante, las autoridades de inmigración le confiscaron el pasaporte y la tarjeta de residencia, lo que le impide movilizarse.

La denuncia de este hecho fue formulado por el diario propiedad de la secta "Noticias del Mundo" —editado en inglés y español— atacando duramente a la administración Reagan y al propio titular de la Casa Blanca, quien, paradojalmente, meses atrás fue fotografiado mostrando la portada de una de las ediciones del periódico.

Ahora el segundo de la secta Moon deberá enfrentar un Gran Jurado, uno de los máximos órganos judiciales de Estados Unidos, convocado para el mes de octubre próximo.

Según nuestros informantes, de esta instancia podría surgir la expulsión del coronel Pak y, eventualmente, su condena a prisión. Se destacó también que tal convocatoria adquiere singular interés, ya que para que ello acontezca debe contarse con semiplena prueba.

Pak en Montevideo

Como ya hemos señalado, el coronel Bo Hi Pak, en compañía de su esposa y otros miembros de la secta "moonista", estuvo en Montevideo durante el mes de marzo del corriente año, manteniendo reuniones con altas autoridades de nuestro gobierno y representantes del sector privado, verificándose en esos días un seminario de la Confederación de Asociaciones para la Unificación de las Sociedades de las Américas —CAUSA—, organismo que orientado a luchar contra el comunismo, fue fundado por el reverendo Sun Myung Moon.

En esa oportunidad el coronel Pak dictó varias conferencias, al igual que lo había hecho en los otros países que visitó, Argentina, Paraguay, Bolivia y Costa Rica.

Investigan Negocios de Moon

Finalmente, nuestros informantes pusieron de manifiesto que cerca de una docena de inspectores de inmigración e impositivos vienen desarrollando una amplia investigación de las actividades de la secta Moon en Estados Unidos, buscando posibles fraudes. Como se sabe, las ramificaciones comerciales del "moonismo" alcanzan varios sectores, estimándose que en conjunto manejan centenares de millones de dólares.

Se entiende que, en Estados Unidos, el cerco en torno al reverendo Moon se está estrechando y que les queda poco tiempo de acción.



109. A 7566

La Justicia Brasileña Dispuso Una Investigación Detallada Del Moonismo

Constatan Existencia de Cárceles Privadas y Secuestros

En virtud de las multiples denuncias registradas en Brasil por las actividades de la secta Moon, la Justicia brasileña dispuso una investigacion detallada de todos los hechos vinculados al tema, los que datan de 1979 en este pais.

Antonio Favaretto, un joven de poco más de 20 años, seguidor del reverendo Moon, se separo del Unificacionismo, al comprobar "que estaba siendo engañado". Actualmente padece tuberculosis como consecuencia del ayuno y el trabajo excesivo a que fue obligado, durante su permanencia en el moonismo. Pudo constatarse tambien que los ex sectistas temen represalias, por lo que se dificulta la obtencion de testimonios.



La policia de Rio Grande del Sur continua investigando las actividades de la secta Moon, conocida tambien como Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial, luego que fueran liberados los 15 adeptos moonistas detenidos dias pasados en la ciudad de Encantada, a 149 kilómetros de Porto Alegre.

La información fue suministrada a EL DIA directamente de fuentes periodisticas brasileñas, quienes señalaron que las referidas investigaciones se llevan a cabo por disposición del procurador general de Justicia, Mondercil de Moraes.

Como se recordará, los 15 moonistas apresados y que ahora recobraran la libertad, huian de San Pablo luego que sus templos fueran apedreados por centenares de personas indignadas por los metodos empleados por los adeptos del coreano Moon para seducir jovenes, la mayor parte de ellos menores de edad que abandonaban las respectivas familias sin autorización de sus padres.

Ahora bien, la policia gaucha reestudia otros sucesos provocados por los adeptos del "Unificacionismo" [illegible] sil, los que datan de 1979 y que culminaban con acciones [illegible] diciales de la justicia civil. En esa oportunidad se les [illegible] de obligar a los fieles a un regimen excesivo de trabajo, como asi también fueron registradas denuncias de secuestro y privación de libertad.

Las primeras de estas contra la secta, las que actualmente vienen siendo detalladamente reexaminadas, parten del abogado Jose Julio Mello, quien representaba ante la justicia a dos ex moonistas, Ernesto Branco y Antonio Favaretto.

En ese año de 1979, Branco comenzo a desconfiar que estaba siendo engañado. Hace [illegible] mas de un año el trabajaba como vendedor de "Unifica [illegible] Comercio de Ropas y Alimentos Ltda", la que poseia [illegible] para proveer uniformes a los funcionarios [illegible] compañias de remises portoalegrenses y empresas de transporte colectivo de la Prefectura Municipal. No recibia salario ni ninguna otra paga. Cuando reclamo al responsable de la secta en el sur, Joao Urias de Souza, supuso que [illegible] recibiria.

Pero Ernesto Branco termino recibiendo, pues Favaretto, un seguidor de Moon con poco mas de 20 años de edad y que era socio en la referida empresa, autorizó el pago. Después de eso, Ernesto recibió amenazas en su residencia para que devolviera el dinero y fue obligado a esconderse por algun tiempo hasta que los responsables de la secta estuvieran frente a la justicia civil para, de acuerdo entre las partes, indemnizar al trabajador. O sea, querian que Favaretto devolviese el dinero pagado a Branco.

Antonio Favaretto hoy esta con tuberculosis pulmonar como consecuencia de los ayunos forzados por la secta, y el trabajo excesivo, cuenta el abogado Jose Mello.

"Llegamos a constatar de que trabajaban hasta 15 horas diarias", dijo el abogado, recordando que tambien fue comprobada la existencia de carcel privada y secuestro. Pero los requerimientos criminales no llegaron a la justicia pues los responsables de la secta desaparecieron. Ademas de eso, hubo dificultades para la obtencion de testimonios, pues los ex sectistas temen represalias, afirmo el abogado Mello y el propio Procurador de la Justicia, Mondercil de Moraes, quien admite que "es dificil establecer las fronteras entre la secta y la actividad legal".

109 - B

7568

El Señor Moon Llega a Chile

Matrimonio Norteamericano al Frente Del Nuevo Templo

La secta Moon llegó ahora a Chile, instalándose en una casa común y corriente en pleno corazón de Santiago. La prensa trasandina planteó su inquietud, y diversas publicaciones se ocupan del tema. La revista "Hoy", en un amplio artículo titulado "El señor Moon llega a Chile" ofrece un claro panorama de las actividades de los "moonistas" en tierras trasandinas, transcribiendo también un extenso diálogo mantenido con un matrimonio estadounidense —casados por obra y gracia del reverendo coreano, como ellos mismos atestiguan—, quienes representan los intereses de la secta en el referido país.

"En una casa común y corriente de la calle Marchant Pereira, a dos cuadras de Providencia, se encuentra la sede chilena de la Iglesia de la Unificación", señala la nota en su inicio.

"En su interior, la sonrisa afable de dos misioneros estadounidenses parece desmentir la imagen de terror, de comercio y fanatismo que la secta arrastra desde el extranjero. A su Mesías, el coreano Sun Myung Moon, la prensa estadounidense, inglesa, brasileña y uruguaya lo ha llegado a comparar con Jim Jones, el siniestro profeta del multitudinario suicidio en las selvas de Guyana".

"El Daily Mail difundió un reportaje gráfico a su mansión en Nueva York, comentó con sorna: 'Es lamentable que Jesucristo en su retorno a la tierra haya decidido vivir como Paul Getty'."

"El diario carioca 'Ultima Hora' tituló en un editorial: "Moon, proxeneta de Dios y la juventud". La revista brasilera "Istoé" graficó: "El evangelio rezado en $$$$$$". También informó que Moon en un año recaudó 25 millones de dólares y que el semanario "Time" dio cuenta de una investigación a Moon por evasión de impuestos".

Bajo el rótulo de "fanatismo", "Manchete", también brasileña, tituló: "El satánico poder del señor Moon" —(artículo que fue reproducido por nuestro diario en pasadas ediciones)—, agregó testimonios de padres que acusan a los de la secta de haberles lavado el cerebro a sus hijos. ¿Qué dicen los moonies de Chile? Aunque dijeron que en estos momentos no querían "mucha publicidad", los moonies de Santiago recibieron a HOY en la sede de la Iglesia de la Unificación".

"El matrimonio de misioneros estadounidenses, Regis y Nancy Hanna, se mostró amable y transparente".

Lavado de Cerebro

"Junto a ellos participaron también en la entrevista dos moonies nacionales: Guillermo Palma, 21 años —'¿cómo podríamos haberle hecho lavado de cerebro si él es el mejor alumno de física de la Universidad de Chile?'—, y Claudio Roa, 20 años, dedicado por completo a su nueva fe y ex trabajador de una industria metalúrgica".

"Los dos jóvenes tenían un leve aire de "gringos" y vestían, al igual que sus directores, impecablemente. Mientras Regis y Nancy Hanna —él es Master en planificación social y ella bachiller en filosofía—, conectaban su propia grabadora, otro moonie chileno apareció silenciosamente con una bandeja con café".

"Mientras los dos jóvenes que los misioneros eligieron para la entrevista cuentan sus motivaciones para unirse al movimiento, Regis Hanna los escucha atentamente con la mirada fija en el suelo y aprueba sus palabras con pausados movimientos de la cabeza".

"Uno de ellos dijo: 'Cuando estudiaba veía mucha inseguridad en la juventud hacia su ambiente social. No me gusta el desarrollo meterialista y la inmoralidad que no nos permite vivir el amor en forma sincera y pura'."

"El otro expresó: 'Cuando entré a la iglesia me di cuenta de que a través de ella se podía hacer el bien a nivel mundial. El reverendo representa un ejemplo. El es nuestro guía y nos ha dado las herramientas para hacerlo'."

"Las preguntas siguientes fueron dirigidas a los misioneros y en casi todas las oportunidades contestó Nancy Hanna pues su marido no domina el español".

Perdonar a Nixon

—¿Quién es Moon? ¿El nuevo Mesías?

—Nuestra enseñanza no dice eso. Sin embargo, este es el tiempo para su llegada. Podría haber nacido en Corea. Jesús se le apareció al reverendo y le pidió ayuda.

—¿Fue él quién decidió el matrimonio de ustedes? ¿Por qué no deciden sólos?

—El nos casó y sugirió nuestro matrimonio. Pensamos que debido a su gran desarrollo espiritual puede dar buenas recomendaciones. El reverendo es como un padre para nosotros, pero siempre tenemos la posibilidad de rechazar su sugerencia.

—¿Qué impresión tienen al estar en presencia de su líder?

—Yo tengo amigos que viven con él y realmente es una persona enteramente entregada a sus ideales. Me sorprende su humildad. Siempre está preocupado de los demás. El hombre casi no duerme.

—¿Es cierto que el Presidente Pinochet recibió a un alto dignatario de su iglesia?

—El Presidente se entrevistó con el asistente especial del reverendo, pero no por asuntos de la iglesia, sino como el representante de dos de nuestros periódicos.

—¿A su juicio a qué se deben las persecusiones de que han dado objeto?

—Todas las religiones nuevas son perseguidas. Sucedió con los primeros cristianos. Mientras otras iglesias pierden fieles, nuestro movimiento se expande rápidamente, especialmente entre la juventud. Creo, francamente, que hay celos.

—¿Es verdad que Moon publicó avisos pagados para apoyar a Nixon durante el escándalo de Watergate?.

—Eso fue producto de un mandato que el reverendo recibió directamente de Dios. No lo apoyó directamente, reconoció que Nixon había fallado y le pidió a la gente que se uniera, perdonara y se amara. Justo cuando el mundo atravesaba por grandes conflictos, Estados Unidos estaba preocupado de un pequeño problema.

(Mañana, segunda parte: "El coreano iluminado").

¿Inversiones en el Uruguay?

Radioemisora, Televisión y Hotel Cinco Estrellas

En otro pasaje del extenso artículo, se hace referencia a las inversiones que la Iglesia de la Unificación ha realizado en diversas partes del mundo y a los serios problemas de impuestos que debe enfrentar y a los reiterados pagos que ha debido realizar al perder pleitos judiciales a diversas publicaciones.

Sobre el particular, la revista chilena reitera que "hace poco la organización perdió un millón de dólares en un pleito con el londinense 'Daily Mail' y, según 'Time', tendría serios problemas de impuestos". Asimismo la "cadena de televisión ABC afirmó que había posibilidades de que el coreano fuera deportado: se presume que su mujer obtuvo status de residente mediante documentación falsa".

En cuanto a las inversiones y proyecciones comerciales de la secta, subraya el artículo que "en realidad la organización del reverendo tiene de todo un poco: estaciones de servicio, ranchos ganaderos, hoteles y agencias de viaje. En Nueva York funcionan dos periódicos a los que han sido invitados periodistas de "países libres" —de comunismo— y el chileno que fue prefirió volver a su lugar de origen aunque le ofrecieron quedarse allá".

Concretamente, y refiriéndose a nuestro país, la revista "HOY" destaca que "en Uruguay la secta fue bien recibida. Moon tiene intenciones de adquirir una radioemisora, formar un canal de televisión y piensa construir el primer hotel cinco estrellas del país. Para esto ya habrían sido depositados en un banco 50 millones de dólares". Concluye este tramo de la nota haciendo referencia a informaciones proporcionadas por nuestro diario, subrayando: "el diario EL DIA preguntó: ¿qué es esto, una religión o una transnacional".

Para Sus Fieles, Moon es el Líder y Sus Palabras "Verdad Revelada"

Continuamos hoy con la segunda parte del extenso artículo publicado en la última edición de la revista "Hoy" sobre las actividades de la secta "Moon" en territorio chileno.

El Coreano Iluminado

"Dos millones de personas han encontrado la certidumbre que buscaban. Sun Myung Moon es su líder, y sus palabras, para los que los siguen, se consideran como "verdad revelada". Su arrastre es más que nada entre los jóvenes, muchos de los cuales abandonan sus hogares para consagrar sus vidas a la doctrina y someterse al arbitrio de Moon, casi divinamente superior al de ellos mismos.

"Todo empieza en Corea del Norte cuando Sun Myung tenía 16 años. Un domingo de Pascua tuvo una visión, cuenta él mismo. Se le apareció Jesús y le dijo: 'termina la misión que yo inicié'. Según él, desde su infancia fue clarividente, siéndole dado ver los espíritus a través del cuerpo de las personas"

"Dicen que desde 1946 se dedicó a predicar y que por ello fue encarcelado y torturado por los comunistas. Finalmente huyó a Corea del Sur, donde en 1954 fundó la Iglesia de la Unificación de los Cristianos del Mundo."

"Prosperó bajo la dictadura militar de Park Chung Hee y decidió ampliarse a otros lugares del mundo. En 1971 llegó a Estados Unidos, "la tierra escogida por Dios". Para sus enemigos se trata simplemente de una elección muy rentable en términos de mercado".

Mano Negra

"Allí encontró, como en los 127 países en que opera, mucha gente dispuesta a entusiasmarse. Hasta el fanatismo, alegan sus detractores que acusan al reverendo de hacer lavados de cerebro y de aniquilar la voluntad de sus fieles, que se autodenominan "hijos de Moon".

"En los últimos meses se ha producido una ola de reacciones contra el movimiento. En Brasil un grupo de madres pidió a las autoridades la expulsión de los "moonies". Los jueces están estudiando medidas para impedir el ingreso de menores de edad a la secta, grupos de manifestantes han quemado dos templos y hay 300 "moonies" presos. La respuesta de los "moonies" brasileños a las hostilidades es que tras estos ataques está la mano negra del marxismo, enfurecida por el éxito de los seminarios anticomunistas que han organizado. Para Moon, si el comunismo no es Satán, por lo menos es pariente cercano."

"El coreano, de 61 años, viste como ejecutivo próspero. Sus ojos pequeños sonríen astutamente en su rostro de expresión indescifrable. Bajo, corpulento y lleno de energía, durante la etapa de choque del movimiento en Estados Unidos, arengaba a sus "hijos" encaramado en un estrado similar al de los políticos en tiempo de elecciones".

"Ahora anda siempre rodeado de guardaespaldas, no concede entrevistas y rara vez se le ve en público. Prefiere recluirse en su mansión de 25 habitaciones con una hermosa vista sobre el río Hudson, en Tarrytown, en el estado de Nueva York".

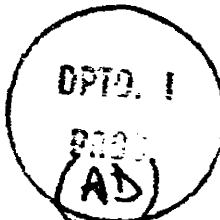
"Allí vive con su mujer y sus doce hijos. Cuando no está preocupado de atender sus empresas religiosas y comerciales se dedica a la pesca en su yate New Hope, (Nueva Esperanza)".

"Hace poco la organización perdió un millón de dólares en un pleito con el diario londinense "Daily Mail", y según "Time", tendría serios problemas de impuestos. La cadena de televisión ABC afirmó que había posibilidades de que el coreano fuera deportado: se presume que su mujer obtuvo status de residente mediante documentación falsa".

Nueva Raza

El artículo de la revista "Hoy", luego de hacer referencia a las actividades y posibles inversiones de la secta en Uruguay y detallar la gama de empresas que explota —información que ofrecimos en la víspera—, continúa expresando que "a Chile la organización llegó en 1976 —ahora cuenta con diez miembros full time y otros cien aún no integrados totalmente—, y obtuvo personalidad jurídica para "promover la unidad de toda la gente al amparo de Dios... sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole". Declararon un patrimonio de mil ochocientos dólares y se instalaron muy cerca de Providencia".

(Mañana última parte: "Levántense y brillen").



24 SET. 1981

111

7568

EL DIA

Los Vínculos Políticos de Los Moonies en EE.UU.

[illegible] hoy con la última parte de [illegible] redactado por el escritor León Dan[illegible] Agencia "United Press International", [illegible] la secta del reverendo Moon y su [illegible] en Estados Unidos y vinculaciones con los ámbitos financieros y políticos de ese país.

[illegible] mayores [illegible] de la [illegible] se produjo en 1976 cuando una subcomisión [illegible] Cámara de Representantes de Estados Unidos [illegible] movimiento, inspirado por [illegible] Moon, [illegible] violado las leyes del país en busca [illegible] prédica religiosa.

[illegible] de ese año [illegible] asociaciones coreanas [illegible] los moonies [illegible] agentes extranjeros en [illegible] locales relativas a [illegible] "instituciones religiosas", y que "estas [illegible] objetivos globales de la organización [illegible]".

La investigación, dirigida por el representante [illegible] Fraser de Minnesota, resultó en [illegible] una fuerza federal de tareas investigase [illegible] de Moon. La recomendación no fue seguida por el gobierno.

Hay evidencias de que los "moonies" [illegible] frente a la Casa Blanca en apoyo al asediado [illegible] Nixon, [illegible] una [illegible] política [illegible].

Moon, que salió del país cuando parecía que [illegible] a declarar en la investigación de Fraser, ocupó un lugar de honor en las ceremonias de inauguración del gobierno del presidente Ronald Reagan, aunque funcionarios de la administración [illegible] cómo llegó a ocurrir eso.

Moon es un maestro del arte de conseguir que le tomen fotografías junto a políticos que a veces ni sospechan [illegible].

En el estreno de la película "Inchon" en Washington, hubo [illegible] a los moonies con [illegible] a la función de que habían sido "engañados por los moonies".

"¿Esta [illegible]?", preguntó confundido el representante Dan Glickman cuando se le dijo que la película había sido financiada por los "moonies".

"Dan, si ellos la financiaron no quiero quedarme", [illegible] su esposa.

En medio de una apresurada retirada [illegible]: "No puedo apoyar a ningún grupo que no respalde a los [illegible] de Estados Unidos".

Otros dijeron que los invitados [illegible] que asistieron al estreno [illegible] de la película en la cual Sir Laurence Olivier desempeña [illegible] general Douglas MacArthur, debido a que la [illegible] destinada al Hogar Carl Vinson, para oficiales retirados de la Armada.

James Gavin, un líder "moonie" [illegible] diario "The Washington Star" [illegible] tor de la película, Mitsuharu Ishii, un japonés miembro de la secta, "me dijo que agradeciera a los que protestaban, por dar tanta publicidad" al filme.

Gavin agregó que los miembros del Congreso invitados a [illegible] en la comisión organizadora del estreno fueron [illegible] principio [illegible] conocimiento de la película [illegible] a la conexión con los "moonies".

[illegible] Alfonso D'Amato, republicano de Nueva York [illegible] rehusó asistir a la función [illegible] de la película con [illegible] el senador permitió que su nombre [illegible] Hogar Carl Vinson.

[illegible] "Munoo", informó que la función [illegible] hogar de marinos retirados.

[illegible] Wander, ex director del "News [illegible]" [illegible] Heritage [illegible] conservadora [illegible] película fue financiada por Moon.

[illegible] 1974 [illegible] en Estados Unidos, dijo que [illegible] autoritario y "creciente personalidad [illegible] de Moon".

[illegible] matrimonio fue arreglado por Moon [illegible] desdichado por la carencia de [illegible] la secta.

Graduado en ciencias políticas en la Universidad [illegible], Wander pasó 10 años con la secta y ascendió [illegible] altos niveles de su liderazgo. Una de sus tareas era [illegible] polémicas, conferencias científicas auspiciadas [illegible] por la iglesia y a las que son invitados científicos [illegible]

Hassan [illegible] que Moon [illegible] que [illegible] con [illegible] cuatro [illegible] utiliza esta técnica controversial para [illegible] a otros de [illegible].

[illegible] en [illegible]

[illegible] Nueva York. "Cuando entraba [illegible]".

[illegible] que durante [illegible] período de ocho semanas juntó 30.000 [illegible] en Baltimore [illegible] 20 horas por día a la semana [illegible] el dinero a una cuenta bancaria de los "moonies" en Nueva York.

En un período de 27 meses Hassan se convirtió en uno de los más activos recolectores de fondos de la secta, pero [illegible] una larga jornada [illegible] mientras manejaba un furgón [illegible] Baltimore [illegible] una pierna que [illegible].

Persuadió a los "moonies" [illegible] Sus padres [illegible] y lo entregaron a un grupo de "desprogramadores" [illegible].

Hassan admite que en ese momento tuvo [illegible] después de las agotadoras sesiones [illegible] la secta a la cual ahora considera un culto peligroso.

"Me consideraba judío", expresó. "Creo profundamente en Dios. Y lo las [illegible] trabajar por un mundo mejor".

Hassan dijo que, políticamente, sigue siendo conservador.

"Estoy contra los rusos y la forma en que tratan a los disidentes".

Hassan cree que muchos moonies tienen "un marco mental elitista".

"Creen que es necesario trabajar duro ahora para poder ser [illegible] después. Desde luego, algunos de ellos simplemente buscan [illegible]".

Hassan dijo que [illegible] la secta no mencionaban a Moon [illegible] conversión.

"[illegible] se hacen amigos [illegible] y lo que le interesa. Lo que pasa es que hay que encontrar el anzuelo [illegible]".

Hassan dijo que en su [illegible] a los "moonies" [illegible] 20 [illegible] casado con su [illegible] y se sentía [illegible] "moonies" no querían [illegible] Yo [illegible].

Moon [illegible] entre [illegible] protegida en Irvington, Nueva York. Se cree que no ha hablado ante un grupo que no esté totalmente integrado por

[illegible]

"El Dia" - 28/9/981

[illegible] meses — [illegible] mas [illegible] en la historia de [illegible] — los tribunales [illegible] querella y [illegible] a la secta que pagase 1 650 000 [illegible] costas judiciales.

[illegible]

que la iglesia depende completamente del torrente continuo de dinero en efectivo hecho posible por los jovencitos que trabajan duro en las calles.

Puesto que las empresas de la secta operan bajo más de un centenar de nombres diferentes, es imposible determinar [illegible] propiedades e intereses [illegible]

[illegible]

Nueva York [illegible]

[illegible]

niegan [illegible]

[illegible]

en lugares [illegible]

[illegible]

miembros [illegible]

[illegible]

ante una [illegible] rebelión de [illegible]

[illegible]

[illegible] unificación como candidato a la presidencia de [illegible] Unidos".

DPTO. I PROC. AD

7568

Moon trae más dinero

Versiones circulantes destacan que el Embajador Fernando Gómez Fyns fue presentado al personal de Ultimas Noticias como su director. Así *"Correo"* lo anunció en su momento. Otras versiones en cambio destacan que si bien fue presentado como director, a las 48 horas dejó de serlo. Lo concreto es que su nombre no figura en los créditos de la publicación. Tampoco se le encuentra en su despacho de la Cancillería, en donde ocupaba el puesto de subdirector del Departamento de Medio Ambiente, ni tampoco en el Victoria Plaza Hotel donde hasta hace pocos días tenía su residencia.

¿Qué ha pasado con Gómez Fyns? ¿No es más director de UN? ¿No es más funcionario de la Cancillería por habérsele aplicado el Acta 7? Lo cierto es que Moon no tiene director para su periódico.

Su editor, actualmente en viaje por EE.UU. tiene previsto su regreso para el próximo martes en cuya oportunidad seguramente se resolverá en definitiva sobre quién ocupará el puesto.

Mientras tanto, la cuenta bancaria de las inversiones de la Secta Moon en nuestro país se incrementó sustancialmente. De 51 millones de dólares que disponían semanas atrás, se habría incrementado a 65 millones de dólares.



113-A

7568

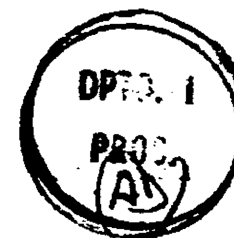
Según informaciones recogidas por colegas norteamericanos quienes estuvieron indagando en la pasada semana en nuestra ciudad en torno a las inversiones de la Secta Moon en Uruguay, de este total de 65 millones de dólares, 10 millones estarían destinados al proyecto periodístico ya en marcha, mientras que el resto en una importante proporción estaría destinado al hotel de 5 estrellas que tendrían el propósito de construir en nuestra ciudad.

Sobre este tema se aguarda el pronunciamiento oficial, aunque ya se sabe que serían tres los grupos interesados en su contrucción, y que algunas fuentes mantienen reservas sobre la rentabilidad de este proyecto.

Al respecto tanto los corresponsales extranjeros como observadores locales no se explicaban las razones de una transferencia de fondos tan importante hacia el Uruguay, como la realizada cuando la ley que permitiría la construcción del complejo hotelero aún no ha sido sancionada, y que luego de que ello ocurra, si ocurre, se requiere aun ganar el concurso de proyectos que seguramente dispondrá el gobierno ante la variedad de propuestas planteadas.

Mientras tanto, y en torno a las actividades de la Secta en Uruguay acaba de publicarse un folleto titulado "MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY" en el que el Cura Párroco de la Iglesia de Belén (Malvín Viejo) Padre Elizaga estudioso del tema analiza la errática interpretación de los Evangelios que realizan los moonies.

El Padre Elizaga, como seguramente nuestros lectores recordarán, en su momento realizó importantes declaraciones a nuestro semanario denunciando las actividades de la secta.

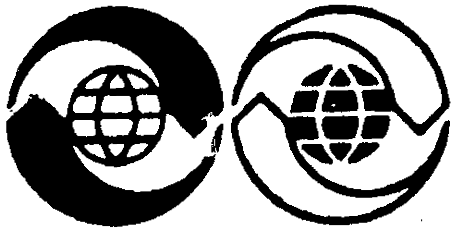


CORREO
04 ... 1981

113 - B

7 5 8 8

IV Conferencia Mundial de Medios de Comunicación



Continuamos hoy con la publicación de una serie de notas referidas a la IV Conferencia Mundial de Medios que acaba de realizarse en la ciudad de Nueva York con la finalidad de analizar la forma en que muchos medios de comunicación de masas manipulan las informaciones, transgreden las más elementales normas de ética e incurren en una desinformación caprichosa, provocando en la opinión pública un total desconcierto y llevándola a peligrosas equivocaciones. El estudio de esta situación y sobre todo, de la forma en que debe enfrentarse tan sutil ataque, fue la preocupación fundamental del centenar de periodistas que, provenientes de casi cuarenta países se reunieron en el Hotel Vista de Nueva York, convocados por The News World Comunications Inc.



El Coronel Bo Hi Pak, dando la bienvenida a los participantes de la IV Conferencia Mundial de Medios de Comunicación, que se realizó la semana pasada en el Hotel Vista de la ciudad de Nueva York.

"La libertad de prensa está en un período de gran crisis"

El Presidente de The News World Communications Inc., Coronel Bo Hi Pak, Director General al mismo tiempo de los matutinos "The News World" y "Noticias del Mundo", que se editan en idioma inglés y español respectivamente, en la ciudad de Nueva York, fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes de la IV Conferencia Mundial de Medios, que se realizara la semana pasada en los Estados Unidos.

En la oportunidad, el Coronel Pak, manifestó, entre otros, estos conceptos:

"...Les estamos pidiendo que busquen formas para hacer que la libertad de prensa tenga éxito en un mundo donde hasta la palabra libertad está definida de distintas maneras."

"Les estamos pidiendo, también, que trabajen para encontrar un código internacional de ética para los medios de comunicación. Un código que sería practicable tanto en el Primer Mundo como en el Tercer Mundo. Pero claro está que solamente por mencionar este tópico, estamos haciendo pensar a mucha gente que deberíamos volver a la cama y olvidarnos del asunto."

"Vivimos en un mundo donde el "terrorista" es tal para una persona, mientras que para otra se convierte en un "luchador por la libertad". Donde la palabra "democracia" tiene un significado en el Mundo Libre y otro, totalmente opuesto, en la Unión Soviética."

"Decidimos usar a El Salvador como cabeza de un estudio sobre la forma cómo los poderosos medios de comunicación de los Estados Unidos, pueden alterar completamente el curso natural de la historia de un país, según la forma precisa o imprecisa en que reflejen los sucesos políticos de esa nación."

"Sólo ahora podemos empezar a darnos cuenta de cómo la cobertura periodística norteamericana de Vietnam fue mal hecha y trágicamente desviada del contexto de los acontecimientos, a veces maliciosamente, y cómo contribuyó a aumentar el derramamiento de sangre por parte de los comunistas."

"Verdaderamente estamos empezando a ver que Vietnam del Sur y los Estados Unidos fueron derrotados más por los medios de comunicación que por sus enemigos. Llegará el día en que los responsables de todo esto se avergonzarán ante el mundo. Ahora, frente a la situación de El Salvador, pedimos a los participantes de esta Conferencia, que reexaminen cómo los medios de comunicación, en particular los de los Estados Unidos, se conducen en aquella parte del mundo. Una autoevaluación puede ser dolorosa. Pero pedimos que analicen el tópico honestamente y con gran sentido de la justicia."

"No me hago ilusiones de que encontraremos soluciones concretas a los mayores problemas de la comunicación de nuestro tiempo en esta corta conferencia de tres días. Pero sí espero y confío en que se logrará que un poco de luz pueda brillar sobre la verdad dentro de los temas que estamos discutiendo. No en mi verdad ni la vuestra, sino en la verdad objetiva, en la verdad de Dios."

"...Irónicamente, a menudo la prensa libre se convierte en su propio y peor enemigo. Es cuando abusa de la libertad y pierde la confianza del pueblo, mezclando noticias con opinión y ficción, sin marcarlos y diferenciarlos. Desde cualquier perspectiva que se escoja, la libertad de prensa está en un período de gran crisis."

"Hasta donde yo sé, "The News World" y "Noticias del Mundo" son los únicos diarios que patrocinan una conferencia de estas proporciones. La razón es que vemos esta conferencia como nuestra responsabilidad. La responsabilidad de ayudar a enfocar el pensamiento hacia los problemas que afectan el futuro de la prensa libre."

"Queremos hacer todo lo posible en este sentido, pero necesitamos de vuestros conocimientos, obtenidos en muchos años de experiencia. Todo lo que pedimos es que se apliquen diligentemente a los tópicos del temario en las distintas sesiones y que lleguen a sus propias conclusiones. Tengo gran fe en que la discusión libre entre gente de integridad, puede producir sabiduría..."

Condenaron a Moon Por Evasión de Impuestos y Falsificación

Podrían Encarcelarlo Por Cinco Años

El reverendo Sun Myung Moon, líder de la secta de los "moonies", fue condenado por un tribunal norteamericano por el delito de falta de pago de tasas —impuestos— y por falsificación de documentos.

De acuerdo a las informaciones llegadas a través de las agencias internacionales —las que en su totalidad consignaron el hecho—, y los datos recogidos por EL DIA —vía telefónica—, con voceros allegados a la controvertida secta, el tribunal debe ahora establecer la condena, pudiéndole corresponder —según la legislación norteamericana—, un máximo de cinco años de prisión y una multa de diez mil dólares.

Conjuntamente con Moon fue condenado uno de sus asesores más directos, el japonés Takeru Kamiyama, quien ocupa un alto cargo en el periódico "Noticias del Mundo", propiedad del movimiento.

El caso por el que resultó comprometido se refiere a la falta de denuncia de intereses por 112.000 dólares y de 50 mil dólares en acciones y títulos.

Maniobra de Hace Varios Años

En la demanda presentada ante una corte federal de Manhattan, se acusó a Moon y Kamiyama de ocultar datos sobre beneficios de 112.000 dólares en intereses y de 50.000 en acciones. También se acusó al reverendo coreano de hacer falsas declaraciones de impuestos en 1973, 1974 y 1975. Su asesor fue acusado de ayudar a Moon a completar las falsas declaraciones en los años 1974 y 1975 y de entregar documentación apócrifa, obstruir la acción de la justicia y cometer perjurio.

En el litigio se dijo que desde marzo de 1973 hasta diciembre de 1975 Moon depositó un millón seiscientos mil dólares en una cuenta de la sucursal del Chase Manhattan Bank ubicada en el elegante sector de Park Avenue.

El asistente del Fiscal General, Martin Flumenbaum, quien presentó el caso ante un jurado, dijo que durante ese lapso Moon "utilizó los fondos para propósitos comerciales y personales".

Evasión de Impuestos

Asimismo, Flumenbaum señaló que esos 1.600.000 de dólares redituaron 112.000 dólares en intereses y Moon "no informó" de la suma al organismo encargado de recaudar impuestos. También dijo que en 1973, Moon y Kamiyama crearon una compañía denominada "Tong Enterprises" para importar te de ginseng hacia Estados Unidos. El 2 de agosto de 1973, Moon recibió 50.000 dólares en acciones de la compañía, y su esposa, Hak J. Han, otros 20.000 dólares. En la demanda se expresó que Moon "nunca pagó impuestos por esas acciones".

Agregó Flumenbaum que en 1975 y 1976, Moon y Kamiyama entregaron falsa información a contadores contratados para preparar las planillas de impuestos del líder de la Iglesia de la Unificación.

La audiencia en que se dictará la sentencia al coreano, de 61 años, y a su asesor japonés, de 3[illegible] se cumplirá el 22 del corriente mes.

Se Confirma lo Adelantado

En la prédica de nuestro diario contra las actividades de los "moonies", a quienes se acusa entre otras cosas, de practicar "lavados de cerebro" para captar adeptos, tiempo atrás señalábamos que en los Estados Unidos un equipo de auditores venía investigando la declaración de impuestos del propio Moon y de todas las empresas colaterales a la Iglesia de la Unificación.

Ahora, con este dictamen judicial, se confirman todos nuestros adelantos.



Duro Golpe a la Secta: Condenan a Moon

El líder de la controvertida secta de los "moonies", el reverendo coreano Sun Myung Moon, de 61 años, fue condenado por un tribunal norteamericano por los delitos de falta de pago de impuestos y falsificación de documentos.

Ahora, el mismo tribunal, el 22 del corriente mes deberá determinar la condena que le corresponde, estableciéndose para este tipo de casos una pena carcelaria máxima de cinco años y una multa de diez mil dólares.

De acuerdo a lo informado en un despacho desde Nueva York por la agencia ANSA, también resultó condenado uno de sus asesores más directos, el japonés Takeru Kamiyama —de 39 años—, quien ocupa un alto cargo en el periódico "Noticias del Mundo", editado por el movimiento.



NUEVA YORK. (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El reverendo Moon (foto de archivo), fue condenado por un tribunal norteamericano por evadir impuestos y falsificar datos. El 22 de este mes le dictan sentencia y podría ser encarcelado por un máximo de cinco años y multado con diez mil dólares.

Por su parte, las restantes agencias noticiosas internacionales consignaron el hecho, y según informes recogidos por EL DIA —vía telefónica— la prensa estadounidense ha dedicado las primeras planas de sus ediciones de ayer para dar cuenta del episodio, considerado como uno de los más duros golpes a la organización que montó el "reverendo" de nacionalidad coreana.

Evasión y Falsificación

La condena sobrevino a raíz de una denuncia presentada en una corte federal de Manhattan sobre ocultamiento de datos de beneficios de 112.000 dólares en intereses y de otros 50.000 en acciones. También se acusó a Moon de hacer falsas declaraciones de impuestos en 1973, 1974 y 1975.

En el litigio, se dijo que desde marzo de 1973 hasta diciembre de 1975 Moon depositó un millón seiscientos mil dólares en una cuenta de la sucursal del Chase Manhattan Bank ubicada en la elegante zona de Park Avenue.

El asistente del Fiscal General, Martin Flumenbaum, dijo que Moon utilizó "los fondos para propósitos comerciales y personales" y que dicha suma redituó 112.000 dólares en intereses y el líder religioso "no informó" al organismo encargado de la recaudación de impuestos.

Se Confirma Adelanto de EL DIA

De esta manera queda confirmado plenamente lo adelantado tiempo atrás por EL DIA, en el sentido de que las autoridades fiscales estadounidenses habían iniciado una amplia investigación sobre las finanzas del propio Moon y de las empresas colaterales al movimiento "moonista" al entenderse que se habían producido graves irregularidades.

Como es sabido, la secta Moon ha sido reiteradamente acusada de ilegales maniobras financieras y de aplicar "lavados de cerebro" a los jóvenes que se acercaban al movimiento para posteriormente obligarlos a trabajar en beneficio de la organización. (Más información página 9).

EL DIA

16 OCT. 1981

Moon es demandado por efectuar falsa declaración de impuestos

NUEVA YORK. (UPI). — El reverendo Sun Myung Moon, líder de la controvertida Iglesia de la Unificación y Takeru Kamiyama, uno de sus máximos asesores, fueron acusados ayer de hacer falsas declaraciones de impuestos.

En una demanda presentada ante una corte federal de Manhattan, se acusó a Moon y Kamiyama de ocultar datos sobre beneficios de 112.000 dólares en intereses y de 50.000 dólares en acciones.

También se acusó a Moon de hacer falsas declaraciones de impuestos en 1973, 1974 y 1975.

Kamiyama fue acusado de ayudar a Moon a completar las falsas declaraciones en los años 1974 y 1975 y de entregar documentación falsa, obstruir la acción de la justicia y cometer perjurio.

Moon, de 61 años y Kamiyama, de 39 años, encaran una sentencia máxima de 5 años en prisión y 10.000 dólares de multa si resultan convictos.

Ambos serán instruidos de sus cargos el próximo 22 de octubre ante el juez Charles Stewart del distrito de Manhattan.

DEPOSITO

En el litigio se dijo que desde marzo de 1973 hasta diciembre de 1975, Moon depositó 1,6 millones de dólares en una cuenta de la sucursal del Chase Manhattan Bank ubicada en el elegante sector de Park Avenue.

El asistente del Fiscal General, Martin Flumenbaum, quien presentó el caso ante un jurado, dijo que durante ese lapso, Moon "utilizó los fondos para propósitos comerciales y personales".

Flumenbaum dijo que el 1,6 millón de dólares redituó 112.000 dólares en intereses y Moon "no informó" de la suma al organismo encargado de recaudar los impuestos.

También dijo que en 1973, Moon y Kamiyama crearon una compañía denominada Tong Enterprises para importar té de Ginseng hacia Estados Unidos.

El 2 de agosto de 1973, agregó Flumenbau, Moon recibió 50.000 dólares en acciones de la compañía y su esposa, Hak Ja Han, otros 20.000 dólares.

En la demanda se expresó que Moon "nunca pagó impuestos por esas acciones".

Flumenbaum declaró que en 1975 y 1976, Moon y Kamiyama entregaron falsa información a contadores contratados para preparar las planillas de impuestos del líder de la Iglesia de la Unificación.



El líder de la Iglesia de la Unificación, Sun Myung Moon, fue demandado ante una Corte federal de Manhattan de haber efectuado falsas declaraciones de impuestos. Junto a él fue acusado uno de sus colaboradores. (Radiofoto UPI).



LA MAÑANA
16 OCT. 1981

117

7568

La acusación al Reverendo Moon

"EN BUSCA DE TITULARES BARATOS"

NUEVA YORK. — (FREE PRESS INTERNATIONAL). — Expertos legales y religiosos calificaron de "**flagrante persecución**" los cargos presentados ayer contra el reverendo Sun Myung Moon sobre supuestas evasiones impositivas, mientras que los líderes de la Iglesia de la Unificación, con tres millones de miembros, acusaron a la administración de Reagan de no cumplir la promesa de proteger la libertad religiosa en el país.

"**La acusación es coherente con los continuos ataques contra la religión que se llevan a cabo en el país**", declaró Jeremiah Guttman, director de la Unión Americana de Libertades Civiles. "**Todos los grupos religiosos del país deben estudiar cuidadosamente sus transacciones financieras porque esta decisión representa una amenaza para ellos.**"

Un gran jurado federal acusó al reverendo Sun Myung Moon y a uno de sus principales asistentes, Takeru Kamiyama, de presentar falsas declaraciones de impuestos a los ingresos personales.

"**¿Por qué el Rvdo. Moon, señor Presidente?**" preguntó Bo Hi Pak, traductor del Rvdo. Moon y uno de sus máximos asesores. "**Hoy, el gobierno de los Estados Unidos, en esta tierra de supuesta libertad religiosa, ha crucificado a un hombre de Dios, quien es tan inocente como lo fue Jesús**", agregó en un comunicado dado a conocer anoche.

"**En este acto, el Presidente Reagan es un instrumento inocente de circunstancias negativas. Con su conocimiento o sin él, está permitiendo el asesinato moral de uno de sus aliados más firmes . . . Lo irónico de esta situación es que la medida del departamento de justicia parece desenvolverse sin el conocimiento del Presidente Reagan y fue iniciada por empleados civiles que pertenecieron a la administración Carter y su gente de carrera.**"

El Coronel Pak se refirió a la investigación de la iglesia que hizo el congreso en 1978 bajo la dirección del ex-legislador Donald Fraser. "**Después de 34 meses de investigación y gastar 685.000 dólares, el señor Fraser no pudo hallar nada irregular en nuestra actividad**".

En una conferencia de prensa realizada en la sede central de la iglesia, situada en el centro de Manhattan, el Presidente de la Iglesia de Unificación de América, Doctor Moses Durst, hizo hincapié en los aspectos insubstanciales del caso.

"**Todos los abogados que hemos consultado dijeron que estos falsos cargos contra el Rvdo. Moon fueron hechos porque se trata de una figura controvertida**", aseveró Durst. "**Los abogados que ejecutaron esta acusación están buscando titulares baratos, no justicia. Con frecuencia, los Estados Unidos han abusado de sus minorías raciales y religiosas. Y este abuso ha continuado y culminado contra la Iglesia de la Unificación.**"

William Willoughby, ex-director de religión del ahora desaparecido "Washington Star" y editor de "Religión Hoy", dijo que lo preocupaba más el "prejuicio racial" que se oculta detrás de la acusación, que la "persecución religiosa".

"**Desafortunadamente, éste es uno de los muchos ataques contra la religión que han caracterizado la historia de este país, que fue fundado por gente que escapó del fanatismo y la persecución religiosa que existían en Europa**", expresó Willoughby.

"**En América, existe una xenofobia latente. Si el Rvdo. Moon fuera un americano blanco, o incluso un negro, estos ataques nunca hubieran sucedido**".

"**Este es un ataque especialmente maligno**", manifestó Willoughby, pero agregó que el aspecto peligroso de todo esto es que "**mucha gente está utilizando el término 'falso profeta', cosa que nunca hubieran hecho antes. Moon es un extranjero que nos está demostrando cómo se hacen las cosas y por eso ha sido injustamente vilipendiado**".

Guttman, consejero de la Unión de Libertades Civiles y Campeón de las de la Libertad Religiosa, especuló que el Rvdo. Moon había sido escogido porque "**los que ejercen el poder en este país se sienten incapaces de transmitir a los jóvenes los valores tradicionales. Tienen sentimientos de culpa y temor y los dirigen contra las nuevas religiones**", como en el caso de la Iglesia de la Unificación del Rvdo. Moon.

La acusación gira alrededor de una cuenta bancaria abierta a nombre del Rvdo. Moon. Un vocero de la iglesia dijo que dicha cuenta era operada, supervisada y administrada sólo por miembros de la iglesia.

La acusación, preparada por el abogado gubernamental Martín Flumenbaum, alega que el Rvdo. Moon no informó de intereses imponibles equivalentes a 100 mil dólares por más de tres años.

Kamiyama, asesor financiero de Moon durante los años en cuestión (de 1973 a 1975), también fue acusado de conspiración y perjurio en relación con ese dinero.

"**Esa misma cuenta, ahora origen de los cargos, fue descripta por la Comisión de Valores como: 'depósito de fondos eclesiásticos', pertenecientes al movimiento internacional de la Iglesia de la Unificación**", señaló Durst en conferencia de prensa.

"**El Rvdo. Moon, en todas sus actividades, actúa en representación de la Iglesia**". El Doctor Durst dijo: "**Ni un solo centavo fue utilizado por el Rvdo. Moon para su uso personal. El dinero y la propiedad en su nombre es nuestra, los intereses que el dinero ganó son nuestros, y la acusación dirigida al Rvdo. Moon es por lo tanto una acusación dirigida a nosotros.**"

También explicó que bajo las recomendaciones de los contadores de la iglesia, dicha cuenta fue transferida del nombre del Rvdo. Moon a nombre de la iglesia. Pero el propósito de la cuenta, de servir a la iglesia, siempre fue el mismo.

El Doctor Durst dijo que muchas iglesias, especialmente la iglesia católica, han abierto cuentas bancarias a nombre de la figura religiosa central. "**En la iglesia católica se le llama a este tipo de cuenta "Corporation Sole"**".

Representando al Rvdo. Moon, quien se encuentra en el exterior, Durst prometió luchar contra la acusación. "**El Rvdo. Moon es un hombre combativo y nosotros somos gente combativa. Cualquiera que piense que esto va a disminuir a la Iglesia de la Unificación es un tonto**".

Moon Deberá Comparecer Acusado de Fraude Fiscal

Anuncian en Nueva York Graves Cargos en su Contra

El Jefe de la Iglesia de la Unificación. Sun Myung Moon, fue notificado a comparecer mañana lunes ante una Corte Federal de Nueva York para responder a las acusaciones de fraude fiscal que pesan sobre él, según consigna un despacho de la agencia AFP, procedente de esa ciudad.

Se agrega que la presencia del líder de la secta Moon "se da casi por descartada ya que un portavoz de la misma afirmó que el 'Reverendo' salió de Estados Unidos hace varios meses y que actualmente se encuentra en su país natal, Corea del Sur".

"No se en absoluto si se presentará a la audiencia; ojalá no" dijo contundentemente el vocero.

El mismo presentimiento de que Moon no comparecerá se vislumbró en varios funcionarios federales. "La ausencia del Jefe de la secta ante el tribunal no sería ninguna sorpresa", expresaron.

Inculpado de Fraude Fiscal

Moon, que posee una residencia en Irvington y otra en Tarrytown (Nueva York), fue inculpado el jueves pasado de fraude fiscal por una cámara federal de acusación.

Se le acusa de haber ingresado, entre 1973 y 1975, 1.600.000 dólares en cuentas bancarias a su nombre, de haberse servido de ese dinero a fines estrictamente personales y de haber declarado al fisco únicamente los dólares que le producían esas cuentas.

Tampoco incluyó en su declaración fiscal acciones por valor de 50.000 dólares que detenta en una sociedad importadora de té, fundada por el propio Moon en 1973, asociado con un cierto Takeru Kamiyama, también inculpado.

Pena de Prisión

Además, y según consta en el acta de acusación, Moon falsificó ciertos documentos contables de esa sociedad y fabricó otros falsos para sus cuentas bancarias, con el propósito de obstruir la justicia.

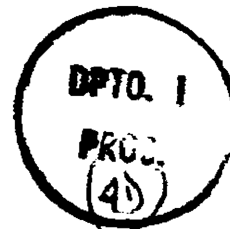
Las penas en que puede incurrir el "reverendo" Moon por los diferentes cargos que se le imputan son las siguientes: hasta cinco años de prisión por "conspiración", hasta tres años por cada omisión al fisco y hasta cinco por obstrucción a la justicia.

Tanto la iglesia de la unificación como los abogados defensores de Moon, que tiene 61 años de edad, afirman que este "es inocente".

Pero no es la primera vez que Moon tiene que vérselas con la justicia norteamericana.

Según informaciones publicadas en junio pasado, las autoridades federales abrieron una investigación para determinar si Moon y varios centenares de sus fieles obtuvieron legalmente el estatuto de residencia en Estados Unidos.

Un responsable del Departamento de Justicia indicó en aquel entonces que los trámites de expulsión podrían iniciarse.



últimas noticias Lunes, 19 de octubre de 1981

EL COMUNISMO CONTRA MOON

FUSILEN A ESE HOMBRE

DEP. I PROCESADO AD.

DPTO. I PR. AD

Sun Myung Moon. Pocos latinoamericanos había oído hablar de él hace dos años. Repentinamente, sin embargo, y particularmente en los últimos meses, su nombre ha sido mencionado en primera plana de nuestro continente. ¿Quién es él? ¿Por qué se le acusa en tantos países? ¿Qué predica y cuál es su fe? ¿Hace el bien o el mal? ¿Es verdad que evadió impuestos en Estados Unidos y lavó cerebros en el Brasil? Todas estas preguntas, desordenadamente expuestas, surgen hoy en el pensamiento de muchos hombres en el mundo, este mismo mundo que, después de un largo paréntesis en que pareció olvidar a Dios, vuelca de nuevo sus ojos a él, en un gesto de suprema y angustiosa búsqueda de felicidad.

En Nueva York y todas las ciudadas norteamericanas, es frecuente ver en las calles a pequeños grupos de personas dedicadas a buscar adeptos para los múltiples credos religiosos que allí existen. Entre ellos —destacando por su juventud y entusiasmo— los discípulos de Moon, los mismos que hace aproximadamente un año tocaron muchas puertas pidiendo votar por Reagan, predican la necesidad de que todos los hombres creyentes del mundo se unan, busquen y obtengan, no sólo la felicidad después de la muerte, sino también aquí mismo, en la tierra. Esta nueva forma religiosa, adoptada también últimamente por la Iglesia Católica, supone una verdadera revolución, frente a la tesis obsoleta de que el sufrimiento en la tierra era la manera de conquistar el cielo.

Sun Myung Moon abrió los ojos en una pequeña villa del noreste de Corea allá por 1920 y, desde pequeño, se sintió atraído por la justicia. Poco más de tres lustros después, fue objeto de una extraña revelación. Ese mismo día decidió convertirse en pastor de almas y predicar el mensaje de Dios. Así lo hizo en Pyongyang, llamada la Jerusalén del Este por su arraigado cristianismo.

Paradójicamente, sin embargo, esa misma capital había sido escogida por el comunismo para sentar las bases del gobierno después de 1945. El predicador que, como es lógico, combatía decididamente al marxismo, fue apresado y condenado a cinco años de trabajos forzados, después de ser torturado con crueldad. En el campo de concentración de Hungnam, en la costa Este de Corea, Sun Myung Moon, junto con otros miles de prisioneros, fue obligado a cargar diariamente mil trescientos sacos de abono nitrogenado por día, con una taza de arroz por todo alimento. Dotado de una extraña fortaleza, el religioso no sólo superaba la cuota asignada, sino que, además, durante los primeros tres meses, comía únicamente la mitad del arroz y repartía el resto entre los otros sentenciados. Moon recuperó la libertad en junio de 1950 en circunstancias providenciales. Junto con otros presos había cavado las fosas al pie de las cuales serían fusilados, cuando atronaron los cielos los motores de los aviones B-29, precipitando la huída de los comunistas.

De ahí en adelante, y a lo largo de treinta años, Sun Myung Moon predicó con éxito. Volvió a Pyongyang para buscar y recuperar a sus seguidores. En el verano de 1951 convirtió en su primera "iglesia" una pequeña casucha construida con cajas abandonadas por el Ejército norteamericano. En 1953 estuvo en Seúl y en 1954 estableció oficialmente la Iglesia de Unificación. En 1960 formuló la teoría de "victoria sobre el comunismo", a la manera de una crítica y contrapropuesta al marxismo-leninismo. Millones de coreanos han escuchado su palabra encendida y han aceptado su convicción ideológica. Por último, en 1965, el fundador del Unificacionismo realizó una gira mundial por más de treinta naciones. Finalmente, decidió establecerse en Estados Unidos de América, en 1972.

Sun Myung Moon consideró que Estados Unidos, siendo país líder del llamado mundo libre, era pieza fundamental de la tarea que debía cumplir. La misión no era fácil. Una buena parte del pueblo norteamericano era rutinariamente inmoral y muchos jóvenes se dedicaban a la drogadicción. Era necesario una revolución y esa revolución debía iniciarse en cada uno de los norteamericanos.

Habló del cambio en varias concentraciones públicas y especialmente ante el Monumento a Washington, donde concurrieron a escucharlo más de trescientas mil personas. Moon no olvidó a su tierra natal. En 1975 llevó a cabo la "Concentración Mundial para la Libertad de Corea", en la que un millón doscientas mil personas le oyeron con atención. Ese mismo año fundó el diario "Sekai Nippo" en Tokio.

Intrigado por la inusual vehemencia con que el Reverendo Sun Myung Moon es atacado por parte de la prensa comunista de todo el continente y por parte también de los "idiotas útiles" que le hacen el juego al marxismo, el periodista boliviano Roberto L. Freire decidió hace algún tiempo, interiorizarse de las ideas del Unificacionismo que pregona Moon. Como consecuencia de sus indagaciones, escribió varios artículos relativos al tema. Uno de ellos, aparecido hace apenas 48 horas a raíz de las imputaciones de evasión fiscal que acaban de realizarle al Reverendo Moon en los Estados Unidos, pone en evidencia quiénes y porqué razón persiguen tan encarnizadamente a este pregonero del anticomunismo.

Por resultar de palpitante actualidad también en Uruguay, reproducimos hoy íntegramente el artículo del colega boliviano.



Roberto L. Freire, columnista boliviano.

120 A 7568

Por Roberto L. Freire

lido y en 1976 y 1980 respectivamente, los periódicos "The News World" y "Noticias del Mundo" en Nueva York. El unificacionismo es conocido ahora en todos los continentes y cuenta con varios millones de adeptos.

¿LAVADOS CEREBRALES? ¿EVASION DE IMPUESTOS?

Sun Myung Moon es, sin lugar a dudas, uno de los hombres más odiados por el comunismo. Muchos de quienes le siguen fueron, en otra época, discípulos fervientes de Marx y de Lenin. Su trabajo tesonero, su palabra dura y punzante, incrementan día a día el ejército de quienes luchan contra la doctrina que proviene de Moscú, Pekín y La Habana. Es natural, entonces, que las armas del comunismo internacional apunten a este hombre.

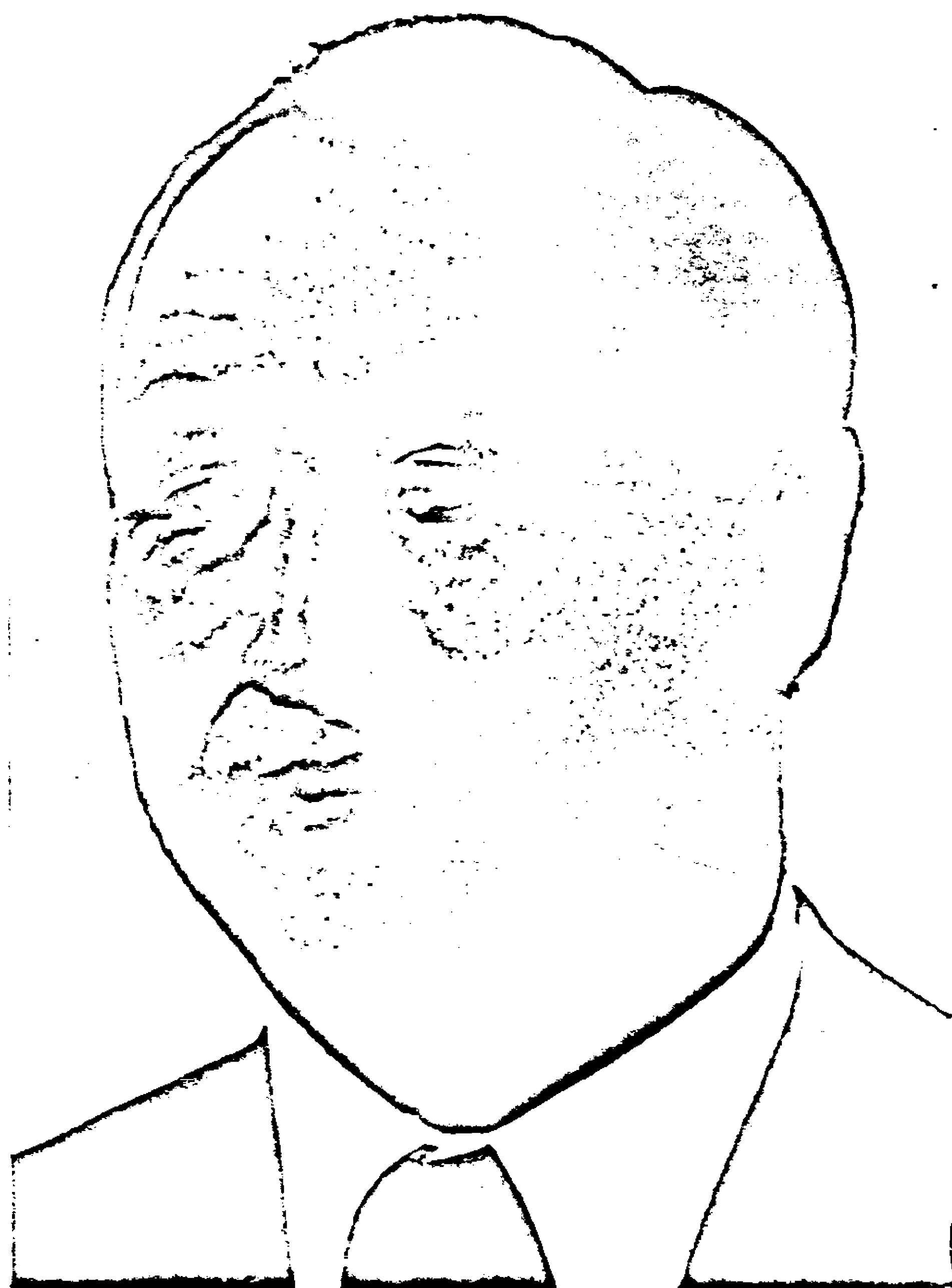
Para quienes actuamos en los medios políticos latinoamericanos, resulta perfectamente claro el embate que ha sufrido en Brasil, donde el comunismo ha movilizado sus más ingentes recursos para desprestigiarlo. No sólo ha destruído varios de sus centros, sino que lo ha acusado de "lavar cerebros" y "utilizar drogas". ¡Al Unificacionismo, cuyos miembros ni siquiera consumen cigarrillos!... Naturalmente que todo fue logrado mediante una "puesta en escena" del más elevado calibre y con la participación cómplice de la prensa infiltrada. Eso ocurrió en Brasil y atisbos se dieron también en Uruguay, con gran respaldo de agencias noticiosas internacionales ya conocidas por su posición pro-marxista. Pero luego, en el Norte, la bomba estalla de nuevo: "el reverendo Moon es un evasor de impuestos". Un gran jurado federal norteamericano lanza la acusación y hay un coro que se levanta para hacerle eco. En un país que, por su concepción de libertad de cultos, todas las iglesias están exceptuadas del pago de impuestos, Sun Myung Moon es acusado de no haber pagado los correspondientes a una determinada cantidad de dinero que ganó intereses en una cuenta bancaria "personal". Esto ocurrió entre los años 1973 y 1975, cuando el religioso, recién llegado a Estados Unidos, desconocía los formalismos de la ley que, como en todos los países, en el gran coloso del Norte constituyen también un enmarañado conjunto de disposiciones difíciles de entender y todavía más difíciles de practicar. La noticia se presta al escándalo y éste se promueve mediante el télex, el micrófono y la pantalla de televisión.

Allá, en Nueva York, más de cincuenta periodistas de casi todos los medios de comunicación hablada y escrita del país, someten a un trámite inquisitorio al doctor Mose Durst, Presidente de la Iglesia de Unificación en los Estados Unidos, quien asume la defensa del reverendo Moon ante la prensa norteamericana. Más de un "guerrillero de escritorio" utiliza la metralleta de sus palabras en el intento de confundir al conferenciante. Las preguntas vienen y las respuestas van, más convincentes estas últimas que las primeras. Sin embargo la duda queda sembrada y los títulos denigratorios aparecerán en la prensa interesada de todo el mundo. La misión de desprestigiar al reverendo Moon, que se ha impuesto el comunismo internacional, cobra renovados bríos: se ha logrado el objetivo.

DPTO. I
PROC.
AD

120 -3

7568





MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY

P. JULIO C. ELIZAGA

PARROQUIA DE BELEN
ZARAGOZA 1975
UTE. 59 30 38

LA IGLESIA DE LA UNIFICACION

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo mundial, es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a Japón, Estados Unidos y Europa y está levantando una poderosa ola de protestas en Uruguay y en otros países de América del Sur.

Su líder y fundador, Sun Myung Moon (Sol brillante, Luna), nació en Corea en 1920. Creció dentro de una familia protestante presbiteriana. El afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Moon se preparó para esa misión divina a través de estudios de sectas y cultos populares de Japón y Corea. Continuó no obstante sus estudios en Tokio como ingeniero, y volvió a su país en 1945 al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Comenzó entonces su predicación en Corea del Norte, pregonando su propia versión del cristianismo. En 1948, fue excomulgado por la Iglesia Presbiteriana, y fue arrestado por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo a sus críticos coreanos, y por actividades anticomunistas.

Liberado en 1950, se trasladó a Corea del Sur, y allí fundó en 1954 la Iglesia del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial. En 1957, publicó sus enseñanzas en un denso libro titulado: "Los Principios Divinos". Este libro, en el que trata de conciliar la ciencia con la religión, es una curiosa mezcla de fundamentalismo bélico, con filosofía oriental y pretendidas teorías científicas. Es una larga exposición que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesús, sino Sun Myung Moon. Moon no lo afirma directamente, pero hace una serie de razonamientos y argumentaciones, que prepara el terreno para poder identificarlo.

La Iglesia de la Unificación comenzó entonces sus actividades y prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Moon empezó entonces su agresiva conquista del mundo, comenzando por Japón y los Estados Unidos, los primeros países en recibir misioneros de la secta.

Después de haberse divorciado tres veces, Moon descubrió a la Nueva Eva, una estudiante de 18 años, llamada Hak Ja Han, con quien se casó en 1960 y que se convirtió en la Nueva Madre de la Humanidad.

En 1965, Moon visitó unos cuantos países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero. En 1973, se mudó a los Estados Unidos y proclamó la "Nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esta reunión, dos mil "munistas" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes.

Moon hizo un esfuerzo supremo sobre los Estados Unidos, no sólo porque consideró que era un baluarte contra el comunismo, sino también porque según dijo: "Posee el 60 de la riqueza mundial".

Para facilitar la extensión de su movimiento, Moon ha realizado varias giras a través del mundo ampliamente publicitadas.

Hoy Moon vive con su esposa en su suntuosa villa de Barrytown, cerca de Nueva York, y dirige a los tres millones de incondicionales adherentes de la Iglesia de la Unificación, diseminados en 120 países, y logrados a base de enormes riquezas y de una sutil propaganda.

Bajo, corpulento, con rostro [illegible]

da, posee un Lincoln blindado, dos yates y un jet personal, avaluados en varios millones de dólares.

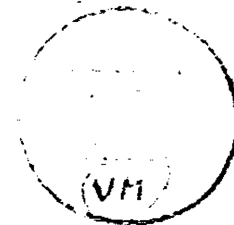
De unas treinta comunidades en Corea del Sur, el movimient[illegible] [illegible]tendió al Japón, a varios países de Europa, los Estados Unidos, y últimamente a A[illegible] [illegible] Sur.

DOCTRINAS Y ENSEÑANZAS

Según el plan de Dios, Adán y Eva deberían llegar a la madurez y a la perfección, ser una pareja perfecta, tener hijos perfectos y formar la primera familia centrada en Dios, estableciendo así el Reino de los Cielos sobre la tierra. De ella nacería una nación y un mundo bajo la soberanía de Dios. Pero Satanás sedujo a Eva y fornicó con ella, y después de su relación sexual ilícita, Eva tentó a Adán y se unió con él, transmitiéndole todos los elementos que había recibido de Satanás. Se unieron ilegítimamente sin la bendición de Dios, y se transformaron así en hijos de Satanás.

Y porque cometieron un pecado sexual, ***"tuvieron verguenza de estar desnudos"*** (Gn. 3:10). Y todos sus descendientes, nacidos en pecado provienen de Satanás, que se transformó en el falso padre de la humanidad, y en el príncipe de este mundo. Para salvar a la humanidad, y establecer nuevamente el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios envió a Jesús como Mesías. El, como segundo Adán, debía casarse con una nueva Eva, formar una nueva familia, ser aceptado por los judíos y llegar a ser el Rey de Israel, constituyendo así una nación invencible, donde la soberanía de Dios sería verdaderamente una realidad. Esta nación podría poco a poco someter a todo el imperio romano, y luego al mundo entero.

Pero Jesús fracasó en su misión, comenzó anunciando el Evangelio del Reino y diciendo: ***"El Reino de Dios está cerca"*** pero el Reino no llegó.



EL FRACASO DE JESUS

Jesús era un obrero, un carpintero, y la gente esperaba un Mesías distinto. Ante los ojos de los demás, Jesús era un hijo ilegítimo, y esto creó un gran trauma en su propia familia. San Jose era incapaz de apreciar que María su prometida, había concebido un hijo de Dios, y se sintió muy ofendido ante la aparente infidelidad de María.

Pero el transtorno emocional de su propia familia, se nos narra, según Moon, en las bodas de Caná, donde resaltan las difíciles relaciones que Jesús tenía con los suyos, ya que discute con su madre y la llama mujer.

Y si no era aceptado en su propia familia, ¿cómo iba a serlo entonces por el pueblo judío? Además Jesús confundía a la gente, y su persona resultaba extraña y ofensiva. El mezclarse constantemente con pescadores, rameras y recaudadores de impuestos no le ayudó mucho en su ministerio. La gente oponía reparos a este aspecto suyo, y nosotros en su lugar hubiéramos hecho lo mismo.

Jesús no fue aceptado por los judíos, porque ellos interpretando literalmente la Biblia, esperaban el regreso del profeta Elías, antes de la llegada del Mesías. Pero si hubieran comprendido, que la Bi[illegible] [illegible] interpretarla simb[illegible]

123

8.9

entendi[illegible] que el profeta Elías que ellos esperaban anunciando al Mesías, era realmente Juan el Bautista, enviado en el Espíritu de Elías. (Mt. 17:10).

Pero el propio Juan el Bautista, no tuvo fe y dudó de él, y por eso mandó a preguntarle: *"¿Eres tú, el que ha de venir, o hemos de esperar a otro?"*

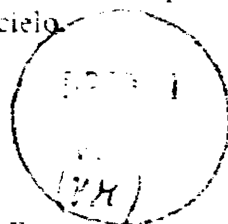
Juan era altamente estimado por el pueblo, y reconocido como un gran profeta, mientras que Jesús carecía de cultura.

A causa de sus evidentes diferencias, Juan ni se imaginaba que Jesús pudiera ser el Salvador, y se volvió escéptico con respecto a Jesús, e interrogado por los judíos, respondió que él, no era el profeta Elías. (Jn. 1:19).

Más adelante, Juan el Bautista desertó de Jesús y esto causó perjuicios en la credibilidad y ministerio del Mesías. Y en lugar de proclamar a Jesús como el Mesías, y ser el primer ministro en el Reino de Los Cielos, murió decapitado, no como un glorioso mártir, sino implicado en un problema amoroso del rey Herodes.

El fracaso de Juan el Bautista con respecto a Jesús, es particularmente censurable. Esto también resultó decepcionante para Dios, y su ambicionada idea de amor, fue frustrada por la falta de fe de Juan.

En segundo lugar, Jesús no fue aceptado como el Mesías, porque los judíos tomaron literalmente, la profecía de Daniel 7, 3, esperando al Hijo de Dios venir sobre las nubes del cielo.



JESUS NO SE PUDO CASAR

En cuanto a su matrimonio, Jesús tenía que engendrar una nueva raza de creyentes. Desde la caída de Adán y Eva, Dios necesitaba una nueva pareja en la tierra de la cual descendiera su pueblo fiel. Pero Jesús en tales circunstancias no pudo casarse debido al rechazo de la gente. Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad debieron llegar en los tiempos de Jesús, pero esto fue imposible.

Jesús debió casarse con una Eva regenerada, y dar a la tierra una raza de hijos sin pecado, ellos hubieran salvado los hombres. Pero los hombres fracasaron aniquilando el mejor esfuerzo de Dios para reconciliarse con sus hijos. Impidieron el matrimonio de Jesús, eliminando así la posibilidad de una nueva raza de hombres sin pecado.

Y como ocurrió en el Jardín del Edén, los planes de Dios fueron truncados por la desobediencia y la rebelión, el Reino no pudo establecerse, y Dios quedó aislado y solitario. Si Jesús hubiera sido aceptado por el pueblo, se habría transformado en el Rey de Israel y se habría impuesto finalmente como el Rey del mundo.

Dios tuvo entonces que permitir que su hijo fuera crucificado porque *"Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron"* (Jn. 1:11)

Al no poder llevar a cabo su misión esencial de establecer el Reino de los Cielos sobre la tierra, Dios le mandó a Jesus que cumpliese la salvación espiritual de los hombres, permitiendo que fuera crucificado por los judíos. Esta resolución se resolvió con Moisés y Elías en el Monte Tabor: *"Los cuales hablaban de la muerte que Jesus debía sufrir en Jerusalén"* (Lc. 9:30)

El pueblo de Israel tuvo la opción entre el Reino o la cruz, y eligió [illegible] fue un horrible y pavoroso error, [illegible] judíos [illegible] de labor Divina, encaminada a la venida de Jesús [illegible]

que quedó nuevamente desolado y desilusionado porque no pudo recuperar a sus hijos.

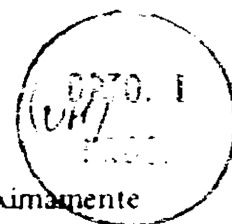
Pero Dios pudo esperar un logro mínimo de su plan original, pues la cruz de Jesús fue una especie de victoria parcial de Dios. Si la voluntad de Dios hubiera sido que Jesús muriera en la cruz, entonces Judas hubiera sido un Héroe, ayudando a Jesús a cumplir su tarea, entregándole en manos de sus enemigos. Si Jesús hubiese estado predestinado a morir, nunca habría gritado desde la cruz . *"Dios mío por qué me has abandonado?"*.

Dios estableció dos profecías completamente opuestas, porque los hombres somos muy variables. La primera: según Isaías 9:6, ***"Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado, y su nombre es Príncipe de la Paz"***. La segunda: según Isaías 53:4: ***"El llevó nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores, y por sus llagas fuimos nosotros curados"***. La primera profecía que contiene los títulos del Mesías como gobernador del Reino de Dios, se cumpliría si el pueblo de Israel aceptaba el Mesías. La segunda profecía, que fue la que se cumplió, muestra lo que ocurriría si el pueblo de Israel rechazaba el Mesías.

LA VICTORIA PARCIAL DE DIOS

Ahora bien, Dios "resucitó" a Jesús, y esto supuso una victoria espiritual para el cristianismo, logrando al menos la salvación de las almas, de aquellos que aceptaban a Jesús.

Nuestra situación actual, consiste en que podemos salvar nuestras almas mediante nuestra fe en Jesús, quedando nuestros cuerpos enfermos e impuros bajo el control de Satanás. El mundo sigue sufriendo bajo el dominio de Satanás, y el pecado manifiesta su violencia y su maldad a través de nuestro cuerpo.



LA NUEVA TENTATIVA DE DIOS

Para establecer el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios va a enviar próximamente al "Señor de la Segunda Venida". Es la tercer tentativa de Dios para establecer su reino sobre la tierra. Dios cumplirá definitivamente su ideal y el reino que pedimos en el Padrenuestro será finalmente establecido sobre la tierra. El Mesías está a la puerta.

Al principio éste, igual que Jesús no será aceptado y hasta los mismos cristianos lo tratarán de herético y blasfemo. Y como Jesús no vendrá sobre las nubes de los cielos, lo cual es una metáfora, sino en la carne como vino Jesús. La gnete lo ridiculizará y lo perseguirá.

Pero es necesaria la fe, porque la historia puede repetirse, y así como los judíos no aceptaron a Jesús, cuando aparezca el Mesías por segunda vez, los millones de cristianos no lo aceptarán por falta de fe. Esta vez, el Mesías no será crucificado, será un Mesías glorioso y poderoso, y contrariamente a lo que hizo Jesús, este tercer Adán perfecto restaurará una Eva perfecta, se casará, fundará la humanidad perfecta, e inaugurará el Reino de los Cielos sobre la tierra. Ambos serán los verdaderos padres de la Nueva Humanidad.

Este Señor de la segunda venida, es el cordero cuyas bodas están anunciadas en el libro del Apocalipsis. Todos debemos prepararnos para este retorno inminente del Mesías, el cual debe nacer en Corea, y los Estados Unidos de América están destinados para su aparición en el siglo veinte

¿No ... la Biblia que el Hijo del Hombre será como un rayo que brille de Oriente a Occidente? Esta vez el poder de Dios será manifestado, se sentará sobre su trono de Gloria y juzgará al mundo como Señor del Juicio, y entonces su identidad será clara para todo el mundo, y aquellos que lo han acusado y rechazado como los cristianos, gemirán y se lamentarán diciendo: "Señor nosotros profetizamos e hicimos milagros en Tu Nombre". Pero él les dirá: "Apártense de mí, obradores de iniquidad" (Mt. 7:22).

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

La Tercera Guerra Mundial que se avecina, es inevitable. Las democracias occidentales triunfarán definitivamente sobre el mundo satánico comunista, y llevará a los Estados Unidos de América a su victoria. Para el último combate que se prepara, no bastan las fuerzas espirituales, sino que es necesaria una gran potencia armada. Esta gran cruzada para convertir a los Estados Unidos y a las democracias occidentales sólo los jóvenes pueden llevarla a cabo. Para ello se los convoca especialmente para que dejen su familia, carrera y religión y puedan encontrar la nueva familia perfecta de Moon, que los conducirá en su cruzada.

En 1975, en una reunión de más de 600.000 personas organizada en Seul, la capital de Corea del Sur, los delegados del mundo entero, al mismo tiempo que proclamaron su mensaje contra el comunismo, tomaron la decisión de que en caso de que Corea del Norte intentase una invasión armada contra Corea del Sur, la tierra de la fe, participarían en una guerra Santa, para proteger a esa nación, formando un ejército de cruzados.

Una vez vencido el comunismo, el Mesías será entronizado como Rey del Mundo y establecerá el Reino de Dios sobre la tierra.

Es de saber que el Señor de la segunda venida es el propio Moon, aunque él no lo dice abiertamente. Su casamiento es considerado por los integrantes de la iglesia, como "las bodas del Cordero", Apoc. 19,7 atribuyéndole un significado apocalíptico, histórico y salvador.

Moon y su esposa son considerados como "Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad", como la familia perfecta que antes fracasó por el pecado original y sus hijos son actualmente "nacidos sin pecado". Ella es la célula primitiva, origen de las nuevas familias que sus seguidores irán formando por el mundo.

Y todos los fieles de esta iglesia, son engendrados espiritualmente por Moon y su esposa y forman parte de su familia perfecta.



LAS EXTRAÑAS DOCTRINAS DE MOON

Dios es un ser solitario, apenado, y desilusionado por haber perdido a sus hijos y por no haber podido todavía recuperarlos. Dios es la realidad del número tres y tiene derecho a mentir y derecho a matar.

La Trinidad es Dios unido al hombre perfecto y a la mujer perfecta, es decir a M... y a su señora.

Todo ser creado, debe pasar por el número tres en su existencia: formación, crecimiento y perfección.

El mundo material se compone de minerales, plantas y animales; la materia existe en tres formas: sólida, líquida y gaseosa; las plantas tienen raíz, tronco y hojas, los animales cabeza, tronco y extremidades.

En la Trinidad hay Padre, Hijo y Espíritu Santo, los arcángeles son tres: Lucifer, Gabriel y Miguel. Tres días pasó Abraham antes del sacrificio de Isaac; tres magos fueron a adorar a Jesús, el cual dedicó tres años a su vida apostólica. Jesús eligió tres discípulos principales, tuvo tres tentaciones en el desierto, hizo tres oraciones en el huerto de Getsemaní, Pedro lo negó tres veces, la tierra se obscureció durante tres horas durante su crucifixión y la resurrección fue después de tres días.

Cuando Dios creó al Hombre dijo: Hagamos al hombre... porque estaba hablando con los ángeles, que habían sido creados antes que el hombre.

Adán y Eva cayeron en pecado, porque estaban todavía inmaduros en período de crecimiento, sin haber alcanzado la etapa de perfección.

La caída de Adán y Eva, fue un pecado sexual, antes de haber alcanzado la perfección. Esto trajo la muerte en su espíritu, pero no en su cuerpo, ya que todo ser vivo siempre ha estado destinado a la muerte. Lo mismo hubieran muerto si no hubieran pecado.

Si hubieran permanecido fieles a Dios, después de su muerte física continuarían viviendo para siempre en el seno del amor de Dios permaneciendo vivos por toda la eternidad.

La Biblia no es en sí la verdad, pero es un texto que enseña la verdad y sólo puede ser descifrada por el Sr. Moon. Las palabras de Jesús y del Espíritu Santo, perderán su validez cuando las nuevas verdades sean reveladas.

Los Principios Divinos, escritos por Moon, resuelven las preguntas básicas, sobre la vida y sobre el universo.

Jesus no es Dios, pero su relación con El, puede compararse como la que existe entre la mente y el cuerpo.

Los que mueren en la etapa de formación, su espíritu pasa a vivir al mundo espiritual, en la etapa de espíritu de formación.

Los que murieron como creyentes en Cristo, justificados por la fe, pasan a vivir en el mundo espiritual, en la etapa de crecimiento, o espíritu vital.

El mismo Jesús indicó que El entraría en el Paraíso o sea la región del mundo del espíritu, donde los hombres espirituales que han alcanzado la etapa de espíritu vital, van después de su muerte y permanecen allí hasta que sean abiertas las puertas del Reino de los Cielos.



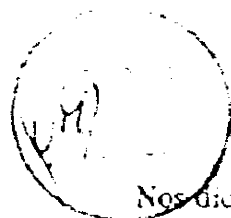
Jesús después de su "resurreccion", vive como hombre espiritual, juntamente con sus discípulos, emitiendo una luz radiante, mientras que sus discípulos son objetos que reflejan esa luz.

Los que mueren después de haber aceptado al Señor de la Segunda venida, después de

haber [illegible] propiedad de Dios en sus espíritus y también en sus cuerpos, mueren en la etapa de perfección.

Los que viven ahora sobre el Reino de los Cielos sobre la tierra, y al morir abandonen sus cuerpos físicos, pasarán a vivir en el Reino Celestial de Dios, el cual es la región del mundo espiritual que pertenece a los espíritus divinos.

- Todavía ninguna persona ha alcanzado la etapa de espíritu divino y por lo tanto, ninguno ha entrado todavía en el Reino Celestial de Dios.



MOON Y AMERICA

Nos dice Moon:

A través de la historia Dios eligió varios pueblos para defender su causa. Si un defensor fracasa, otro pueblo es elegido para recibir su bendición y así sucesivamente.

Dios quiere combinar iglesia y estado para su gloria, pero Israel falló en esto. Ahora Dios desvió sus bendiciones hacia los americanos y pronto este país se vio agrandado y enriquecido.

Esperamos que actualmente el Cristianismo y los Estados Unidos se combinen para lograr "Un mundo de Dios y América ha sido el nuevo país elegido para recibir al Mesías que viene". El mundo se salvará en este siglo. La Iglesia Cristiana Mundial es impotente, sin una nación con la cual aliarse y América debe existir para bien del mundo entero. América tiene que comprender la importancia de su misión y no vivir para sí misma. El mundo sólo puede salvarse mediante su propia unidad y América ha de dar un paso al frente y llevar al mundo esta unidad. América es hoy la base de Dios en el mundo, concebida y construida para obedecer la voluntad divina. América tiene que lograr la creación de su propia unidad interior entre iglesia y estado y conducir finalmente al mundo hacia una unidad global de iglesia y estados.

La unificación del mundo ha sido siempre el objetivo de Dios. Debemos recibir al Mesías en bien de la unificación mundial. Pero Dios retirará sus bendiciones a América si no despertamos a su voluntad.

El mundo se enfrenta a una lucha global y América no se alza contra el comunismo. Por eso ahora sufrimos tantos problemas devastadores como las drogas, el divorcio y la delincuencia juvenil.

Dios puede abandonar este barco que naufraga. Y sin Dios la situación puede [illegible] empeorar. La llegada del Señor del Segundo Advenimiento está cercana y los cristianos americanos deben ser los paladines de Dios. Los cristianos deben comprender ahora [illegible] son ellos los responsables de la salvación del mundo.

He venido a América, donde me he convertido en una voz que clama en el desierto del siglo XX. La Iglesia de la Unificación tiene un ideal, una filosofía y un [illegible] introducir una renovación en América y en el mundo. La Iglesia de la Unificación [illegible] unificar la cultura del mundo.

Nuestra misión es construir el Reino de Dios aquí en la tierra [illegible] de Dios. Para lograr esto la iglesia debe librarse del sectarismo [illegible] reforma y conseguir una [illegible] una nueva ideología y esta nueva ideología debe [illegible]

las culturas de oriente y de occidente. Esta nueva ideología podrá también unificar todas las religiones e ideologías existentes en el mundo.

El Movimiento espiritual de la Unificación de la Iglesia, ha sido creado por Dios para llevar a cabo esta misión. Cuando América despierte, el resto del mundo seguirá el ejemplo de América y construirá el Reino de Dios en sus respectivos países. Entonces todos nos convertiremos en hermanos bajo un mismo Padre. Este será un mundo de amor, un mundo de felicidad. Nuestro planeta será nuestro hogar y la humanidad será una sola familia. Este será el Reino de Dios sobre la tierra y lo edificaremos con nuestras manos.

PENSAMIENTOS DE MOON



. Yo soy vuestro cerebro.

. Lo que Yo deseo es lo que ustedes deben desear.

. Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas.

. De todos los santos enviados a la tierra por Dios, creo haber sido el que ha tenido hasta ahora mayores éxitos.

. Tiempo vendrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida, tendrá que ser hecho.

. El mundo está en mis manos, Yo conquistaré y subyugaré a todo el mundo.

Estoy poniendo las cosas en orden para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que nos sean opuestos, deberán ser aniquilados.

. Nuestra estrategia es unirnos como si fuésemos una sola persona.
Solamente así podremos vencer al mundo entero.

Manchete

. Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.
Los cristianos tienen miedo de mí.
Los comunistas tienen miedo de mí.
Satanás seguramente tiene miedo de mí.
¿Pero ustedes tienen miedo de mí?
Yo soy vuestro Padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres. Y ustedes son nuestros hijos, ¿podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?

. América tiene el 60% de la riqueza mundial, ¿qué es más importante, restaurar América o Francia?

. Si Ud. está a punto de matar es preciso que lo haga realmente.

Moon o Jesús

CARACTERISTICAS

Los integrantes de esta secta se presentan ante los jóvenes como un grupo de cristianos que forman parte de un movimiento que tiene como finalidad unir a todos los hom-

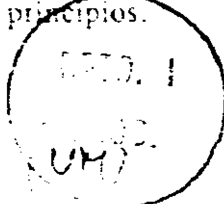
bres para que vivan en comunidad. No es la adhesión intelectual a la doctrina lo que los une a este movimiento, sino su finalidad, su presentación simpática, alegre y sus acogedoras comunidades de amor, canto y alegría.

En las primeras lecciones presentadas hablan de principios generales a los cuales todos pueden adherirse, "Los hombres están solos porque no saben dar; el amor fraternal puede unir a los hombres y la plegaria en común es muy importante".

Al escuchar las charlas comprenden que no se debe vivir para ganarse la vida, sino para participar en el plan de Dios sobre el mundo, que es el de construir un mundo ideal, más fraternal y más humano y así encontrar la verdadera alegría y la rectitud moral. Para ello debe aceptar la austeridad de vida, compartir en común todos los recursos financieros, la obediencia a los superiores y la consagración total de todo su tiempo. Luego poco a poco comienzan a aprender las enseñanzas de Moon.

Los dirigentes de este movimiento tratan de reclutar a todo precio nuevos adherentes, y aunque las doctrinas sean difíciles de aceptar, poco importa ello, ya que encuentran y experimentan grandes valores cristianos como el don de sí mismo, abnegación, amor fraterno, apostolado y espíritu comunitario. No alcanza, dice uno de sus dirigentes, enseñar los principios cristianos, si al mismo tiempo no se los vive y se demuestra que sirven para hacer felices a los hombres.

La fe debe transformar la vida de todos los días y de todo el mundo. Viven en comunidades de fuerte y austera severidad, donde [illegible] dian la historia del mundo, que es una gigantesca lucha entre Dios y Satanás, y reciben una intensa formación del libro "Los Principios Divinos", escrito por Moon, y de la Biblia, que utilizan únicamente para confirmar dichos principios.



COMO LOS RECLUTAN

. Los jóvenes posibles futuros Munistas, son reclutados generalmente en momentos de extrema soledad e incomprensión.

. Participan de un fin de semana en comunidad, pero Moon no es nombrado. Hacen juegos, cantan, se desprenden de las angustias existentes.

. Pasan a la segunda fase. No dejarlos solos nunca mientras están en períodos de aprendizaje. Siempre deben tener un acompañante del sexo opuesto.

. Oyen lecturas constantemente, escuchan cánticos durante toda la noche, por lo que es difícil dormir.

. Ridiculizan a los padres y radicalizan hasta el extremo: Dios o Satanás.

. Deben olvidar todo vínculo anterior en materia moral, religiosa, síquica, familiar y desprenderse del ego.

. Reforman a sus discípulos mental, física y moralmente. Cambian todos sus hábitos convenciéndolos de que si vuelven a su vida anterior, están cometiendo pecado. Por este motivo volver a la vida familiar es imposible.

. El aprendizaje termina adoptando "nuevos y verdaderos padres, Moon y su esposa". En la ceremonia final tienen [illegible]

respuesta es: gloria al Padre.

Time del 30 de mayo de 1976.

La fe en Moon, crea en sus discípulos, vínculos de dependencia, extremadamente poderosos.

. Vínculos ideológicos por la aceptación de su doctrina.
. Vínculos afectivos por la aceptación de Nuevos Padres Perfectos y por la necesidad absoluta de que su unión matrimonial sea bendecida por Moon, para formar una familia perfecta y engendrar hijos sin pecado original.

Ningún integrante de la secta puede contraer matrimonio, si antes no crece hasta llegar a la perfección individual. Para alcanzar la perfección individual se requieren cualidades físicas y espirituales:

. Levantarse a las cuatro de la madrugada con energía, entusiasmo y fervor religioso.
. Concentración en Dios y en la oración, con eventuales fenómenos de visiones, sueños, telepatía, etc.
. Castidad total.
. Obediencia absoluta al jefe del grupo.
. Sacrificios para vencer las tentaciones, como duchas heladas.
. Recabar dinero vendiendo diarios, revistas o contribuciones voluntarias, para distintos fines.
. Ganar adeptos para la causa, incluyendo a los propios padres, para evitar conflictos entre ellos y sus "verdaderos Padres", Moon y su mujer.

Cuando el jefe del grupo estima que uno ha llegado a la perfección y de que no hay riesgo de que abandone la secta, se le concede autorización para casarse. Después de un retiro de una semana con los otros candidatos, él propone algunos nombres de personas con quien querría contraer matrimonio. Moon elige entre esos nombres... o entre otros. Después El procede a la bendición de los matrimonios, como lo hizo en Seul, Corea, el 8 de febrero de 1975 con 1800 parejas. Pero los recién casados no pueden tener relaciones sexuales, antes de ser una pareja perfecta. Entonces el ciclo recomienza.

De nuevo hay que plantear fundamentos físicos y espirituales en pareja, para ser considerados dignos de dar vida a hijos sin pecado. Su perfección será juzgada entre otras cosas, por el número de revistas vendidas. Entonces, la pareja bendecida por Moon y autorizada a engendrar hijos llegará a ser una familia perfecta.

Los hijos nacidos sin pecado, estan según Moon, inmunizados contra cualquier tipo de mal.

¿Qué pasa con las personas casadas que se convierten a Moon? Su matrimonio es considerado nulo por ser satánico. En consecuencia, también deberá pasar por las etapas de perfeccionamiento individual, para poder ser bendecido por Moon y autorizados de nuevo a tener relaciones matrimoniales.

Si Moon lo considera, podrá pedirle a uno y a otro, que contraigan matrimonio con otras personas.

La tierra se repoblará de gente inmaculada, de una nueva raza, de un pueblo nuevo para el Reino de Dios en la tierra. Pero Jesús y sus discípulos no pueden entrar en el Reino del cielo, hasta que nosotros lo hayamos establecido aquí en la tierra.

Actualmente sólo el Paraíso es válido en el mundo de los espíritus y ahí están esos beneméritos, aguardando nuestros ulteriores progresos.

La nueva historia de Dios para el hombre, se halla a punto de comenzar. Los cristianos deben aceptar al Nuevo Adán. El Señor de la segunda venida separará a las ovejas de los cabritos. Los creyentes serán separados de los infieles en la fundación del Nuevo Reino en la tierra. Cada uno de nosotros ha de decidirse ahora, si seguiremos al Buen Pastor. Tenemos que abrir nuestro corazón a las nuevas verdades de Dios, debemos estar atentos a un mensaje nuevo y glorioso.

La civilización occidental basada en lo científico, no puede culminar sin una civilización basada en el espíritu. Debe crearse una nueva y noble civilización, combinando el progreso material de Occidente con la profunda espiritualidad de Oriente y esto complacerá a Dios.

Dios está desechando ahora el cristianismo y estableciendo una nueva religión y esta religión es la Iglesia de la Unificación.

"Todos los cristianos del mundo están destinados a ser absorbidos por nuestro movimiento... Ha habido santos, profetas y muchos líderes religiosos... pero el Maestro (Moon) es más que cualquiera de esas personas y más grande que el propio Jesús.

El mundo está en mis manos y yo lo conquistaré y lo subyugaré. Por eso vamos a concentrar nuestra atención en un país desde donde podremos abarcar el mundo. Para este propósito yo elijo a los Estados Unidos de América.

Soy un pensador, soy vuestro cerebro.

Cuando unáis vuestro esfuerzo al mío, todo lo haréis obedeciéndome estrictamente. Porque lo que yo hago, lo hago bajo el mandato de Dios. No habrá quejas ni objeciones para lo que deba hacerse hasta que hayamos establecido el Reino de Dios en la tierra.

Los miembros que se hallen a mis órdenes, quiero que me obedezcan, aún cuando para ello tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de las naciones. Si gano la mitad de la población del mundo, daré la vuelta a éste.

Debéis iniciar pues vuestra nueva vida, negando a vuestras familias, amigos y vecinos".

Time.

Moon le asegura a Dios que no todo está perdido:

"Yo le diría a Dios que no se preocupara por nada. Yo estoy en su lugar para trabajar por El hasta que el último de los seres humanos vuelva a El. Creo que soy responsable de la totalidad de las traiciones cometidas por todas las razas y generaciones pasadas y por todos los santos que fracasaron en sus misiones. Así que yo tengo que devolver la gloria a Dios y disipar Su resentimiento Su pesar y Su desilusión".

LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECTA

Las actividades de la iglesia unificacionista, no dejan esfera alguna por explotar y abarcan prácticamente todas las áreas.

La Iglesia de Moon posee varios seminarios de Teología, Academia de Proposiciones para la Paz mundial, Nueva Sociedad de Investigación Ecuménica, Conferencia Internacional para la Unidad de las Ciencias, Consejo Nacional de Iglesias y Acción Social, Cantantes Internacionales de la Nueva Esperanza, Ballet Folklórico, Banda de Música Popular ..... Federación para la Victoria sobre el Comunismo y numerosos ***diarios y publicaciones.***

Otra de las actividades de la secta Moon, son las reuniones de sabios, organizadas por la International Culture Foundation, asociación cultural dependiente de la Iglesia de la Unificación.

Los que participan en estas reuniones son sabios e investigadores eminentes, elegidos de las grandes universidades mundiales.

Sobre cuarenta personajes que participaron en la conferencia internacional de Londres en 1974, veintidós eran premios nóbeles.

Lord Adrian, Premio Nobel de Medicina de Cambridge, comentó: ***"Nosotros agradecemos al Rev. Moon la ocasión que nos ha brindado de participar en esta conferencia"***, y el Profesor John Eccles, también Premio Nobel, expresó: ***"Las subvenciones para esta tan importante conferencia, han sido sumamente generosas, mientras que la organización de la misma ha sido magnífica"***.

La Iglesia de la Unificación organiza grandes concentraciones públicas como la realizada en 1974 en el Madison Square Garden en la que participaron 24.000 personas, la organizada en el Yankee Stadium en 1976 a la que asistieron 45.000 personas, la realizada al pie del monumento a Washington con la participación de 300.000 personas y la concentración en Corea del Sur, con una participación de 1.200.000 personas.

IMPERIO FINANCIERO

Sun Myung Moon es calificado como "el profeta del dinero sobre la tierra" con sus adeptos comercializando de puerta en puerta dulces, flores y velas que reportaban una ganancia del 500%; ha amasado una colosal fortuna que se expande día a día.

Su poder económico no sólo se materializa en su esplendorosa mansión ubicada en Irvington, sino también en latifundios, hoteles, clubes y joyerías, sin contar con el control accionario de bancos y empresas. Un control que es ejercido en forma discreta.

Para el frenético teclear de su registradora, los negocios marchan viento en popa. En 1976 el imperio Moon dejaba una ganancia anual de más de 25 millones de dólares. En aquella época ya había lanzado su desafío: ***"Cualquier persona u organización que combate la Iglesia Unificacionista será destruida"***.

La Meta del reverendo Moon continúa siendo Nueva York, porque el dios del dinero eligió a Estados Unidos, como su Canaan. Nunca se invocó tanto vanamente en nombre de Dios, como en los últimos tiempos.

DE DONDE OBTIENEN EL DINERO

. Diversos negocios en varios países, fundamentalmente en Pesca, Hotelería y Prensa

. La venta del Té Ginseng.

. Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong H. Industries.

. Conglomerados de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.

. Venta en la calle por parte de sus discípulos de diversos productos.

. Colectas callejeras.

(Fuente: Time Magazine)
Correo viernes 31 de julio de 1981

SU VIDA DE MILLONARIO

Desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Barrytown, en el Estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, con vista sobre el río Hudson y que fue adquirida por 620.000 dólares. Ahí vive con su mujer, sus hijos y un equipo de servidores compuesto por 35 "moonies". Cuando no cuida de sus negocios religiosos y sus empresas, pasa buena parte del tiempo pescando en yate "New Hope-Nueva Esperanza".

ENTREVISTA A MOON

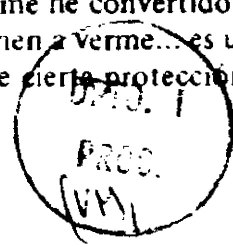
La revista Newsweek, el 14 de junio de 1976 publicó un reportaje efectuado al reverendo Moon, que resulta esclarecedor.

– Ud. es un hombre de negocios, un millonario, vive en una casa avaluada en 625.000 dólares, tiene a su disposición yates y un jet personal para sus viajes, ¿por qué ese imperio financiero?

Dios ha sido muy bueno conmigo, pero yo no soy un hombre de negocios millonario, sino un líder religioso. He sido colmado de muchas bendiciones y muchos dicen que todo lo que toco se convierte en oro. En cierta medida eso es verdad, pero yo sé por qué Dios me ha dado la bendición: porque Dios sabe que nada me pertenece, ni siquiera una moneda de mis economías. Si yo abusara de jóvenes sinceros, ninguno querría seguirme, pero ellos reconocen mi honestidad y mi devoción.

Sus adeptos viven sencillamente, pero Ud. vive muy confortablemente. ¿A qué se debe esa opulencia personal?

Si bien he pasado mi vida en un entorno sencillo, me guste o no me he convertido en una figura internacional. Son numerosos los grandes hombres que vienen a verme... es una cuestión de protocolo. Además se me dice que tengo la necesidad de cierta protección y de una cierta dignidad.



¿QUIEN ES MOON?

Jesús nos advierte en la Biblia:

"Se levantarán falsos cristos y falsos profetas y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuera posible aún a los elegidos" Mateo 24, 24.

Para algunos Moon es el anticristo profetizado por la Biblia, pero que todavía no ha

llegado a la plenitud de su poder. Para otros es un pastor semicristiano alucinado o un oportunista político [illegible] de poder y de dominio.

Quienquiera que sea, es un hombre asombrosamente rico y poderoso, hábil en materia religiosa para atraer a la gente desorientada, e implacable en su ambición.

REACCIONES FRENTE A LA SECTA

En muchos países ha habido fuertes reacciones de los padres de familia, contra la secta Moon, al ver que sus hijos se iban tras el nuevo Mesías y han formado Asociaciones de Padres contra la Secta.

Los cardenales de Rennes, de Lyon y de Paris han puesto en guardia a los fieles contra los procedimientos de la secta de Moon.

Monseñor Marty, arzobispo de Paris declaró: ***"Para mí es una obligación alertar a los cristianos ante las amenazas que esta secta supone para la libertad de conciencia. Son peligrosos pues realizan un adoctrinamiento a alta dosis. No respetan la libertad. Conviene que los jóvenes estén atentos".*** Y envió una carta con normas muy concretas sobre este asunto a todos los párrocos, asesores religiosos de centros escolares y directores de colegios religiosos.

A los obispos franceses se unieron también los austríacos y los alemanes.

La Federación Protestante de Francia señala en un comunicado que: "la Secta utiliza medios de presión sicológica totalmente ajenos al espíritu de amor y de libertad que caracteriza la enseñanza de Cristo" y pone en guardia ante esta asociación "que tiene un carácter más político-financiero que espiritual".

El Semanario Le Tribune Juive, señala que "la comunidad judía, como la mayor parte de grandes religiones basadas en una enseñanza tradicional, siente una fuerte preocupación por la actividad proselitista de esta secta, que no para de extenderse" e insiste sobre ***"los lavados de cerebro"*** de que son objeto los jóvenes en el seno de esta secta.

"El reverendo Moon tiene más de 500 casos en tribunales de los Estados Unidos, en los cuales los padres de chicos adeptos a la secta, lo responsabilizan por la transformación de sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad propia y contrariando los valores y principios en que fueron criados por las familias".

TERRIBLES DECLARACIONES DE UNA EX MOONISTA

Diciembre de 1973: Hace mucho frío. Estoy bajando los escalones de la biblioteca pública del centro de Manhattan, en compañía de una amiga, cuando se acerca un joven de unos veintidós años, que parece medio helado de frío. Recién afeitado, cabellos cortados y rubios, ropas a la antigua usanza, como las que podría vestir mi padre... nada de aspecto hippy o drogadicto. Dice que forma parte de un "programa de enseñanza".

Mi amiga parece intrigada. Me dice que debemos aceptar la invitación del joven a una cafetería al otro lado de la calle. El sonríe y habla con gran entusiasmo de unos orientales "fascinantes" que ha conocido. Antes de separarnos, le prometimos asistir a una conferencia el próximo fin de semana.

Mi amiga no puede acompañarme, de manera que voy sola a la conferencia en una casa del lado este de Manhattan. En cuanto cruzo la puerta me veo rodeada por colegiales que me estrechan la mano y me alaban. ¡Tanta simpatía me aturde!

La conferencia resulta extraña. Un japonés que habla durante horas. Los chicos y chicas parececen sojuzgados. El conferenciante menciona una y otra vez al reverendo Sun Myung Moon. Una muchacha señala una enorme foto publicitaria que cubre casi toda la pared: Es él.

Me hago amiga de Pamela. Tiene veintisiete años y lleva dos en el grupo. Comemos juntas y luego me acompaña al autobús para asegurarse de que vuelvo a casa sana y salva.

Para mantener mi nuevo nivel de amistades tengo que concentrarme en las conferencias, que mezclan política, historia y la Biblia, todo ello con la intención de probar en todo momento que el reverendo Moon es el mensajero elegido por Dios, alguien que hay que seguir para salvarse una, y sus descendientes, del infierno eterno. Estas conferencias parecen encajar de manera tan lógica que no dejan lugar a dudas. Mi intelecto se interesa. No conozco realmente lo bastante de historia y de política, -o de religión- para detectar cualquier distorsión o error en los hechos.

Soy tan "buena persona" que Pamela dispone conferencias privadas para mí. Vamos a una habitación con sofás tapizados de terciopelo, gruesas alfombras y un candelabro. Un científico me martillea una semana tras otra con mensajes encontrados en la Biblia y en la historia, y lo oigo con tanta frecuencia que empiezo a creerlo.

Cualquier conversación relacionada con el mundo exterior disgusta a Pamela. Yo quiero complacerla por todos los medios. Dejo a mi novio porque Pamela dice: "Tú no le necesitas para realizarte plenamente como persona". Mis compañeros de la escuela se desvanecen. Pamela está complacida por mi atención hacia Moon.

Cuando estamos juntas, nos arrodillamos y oramos.

Junio de 1974. Mi abuela llora. Mis padres están en el trabajo y ella sabe que me dispongo a irme para siempre. Las reconvenciones se han hecho intolerables: Ellos me han ordenado que deje de ir al centro; pero a través de mis lecciones allí he llegado a creer que soy una persona muy especial en mi familia, como si toda mi vida hubiera sido conformada para servir al Señor a través del reverendo Moon.

Sólo necesito asistir a un curso de clases veraniegas para graduarme un año antes de lo previsto. Pamela dice que esto es una tentación de Satanás para apartarme de una labor importante. Yo quiero hacer bien al mundo, y creo que puedo hacerlo mejor ayudando a la causa del reverendo Moon.

La rueda de mi mundo efectúa un giro completo. Desde el momento en que comprometo mi vida al reverendo Moon, la atmósfera cambia drásticamente Vuelo con otras quince chicas a un centro comunal de Los Angeles, cuya dirección desconocen mis padres. Pamela se queda en Nueva York, a 2.500 millas de distancia. Mi pelo que me llega a los hombros es cortado por otras moonistas al estilo "garçon" para combatir la vanidad. Los cosméticos están prohibidos.

Como otros miles de moonistas, trabajo todos los días, desde la mañana hasta la noche, vendiendo claveles para hacer dinero para el movimiento. Me levanto a las cuatro de la madrugada. A las cinco ya estoy rodando por las calles, con otros grupos en una camioneta sin asientos, dirigiéndonos a los centros de compras y distritos de negocios.

Los jefes del grupo nos someten a un frenesí evangélico a base de cánticos, versículos bíblicos y plegarias. Llamamos nuestra "determinación" a la cantidad que personalmente creemos obtener aquel día. Nadie se pronuncia por una cantidad inferior a los 100 dólares.

Permanecemos en la calle hasta que se saca el dinero, sin importar lo que se tarde. Ra-

ramente se regresa antes de la medianoche. La cena: legumbres y féculas, nada de carne. A menudo el cansancio impide comer. Testimonios sobre experiencias interesantes del día, más cánticos para "ahuyentar los malos espíritus". Y a dormir hasta el día siguiente, antes del alba.

Cualquier emoción es controlada por el director del centro. ¡Nada de llantos! ¡Guarda las lágrimas para tí! No hay periódicos, ni televisión; ninguna noticia del mundo exterior. Se les presiona para conseguir nuevos reclutas, para que así les bendiga el reverendo Moon.

Ahora, aunque no me doy cuenta de ello, estoy siendo manipulada en otro sentido. La falta de sueño, la pobre alimentación, el incesante ruido y conmoción, el aislamiento, los cánticos, las plegarias debilitan mi resistencia mental y hacen que tema desesperadamente cualquier intento de liberación. Si no vendo más el jefe de grupo dice que el reverendo Moon fracasará en la conquista de este país y que triunfará Satanás.

Miento como hacen los demás: "Este dinero es para un programa de rehabilitación de drogadictos". Pocos son los que piden detalles. Las flores se venden, como mínimo, a dólar cada una, tres veces su precio de costo. Hay días que llego a los 240 dólares, pero nunca menos de 99. Se los doy al jefe y nunca vuelvo a saber nada de ese dinero.

El contacto sexual es tabú, así como el alcohol, el tabaco y las drogas. Me paso los días, llueva o escampe, abordando la gente como a mí me abordaron la primera vez, en la biblioteca. Día tras día, la gente no me hace caso.

Me imponen "condiciones", castigos para librarme de la influencia de Satanás. Duchas frías... cada vez más largas. Repetidas lecturas de las doctrinas del reverendo Moon. Noches enteras de oración y arrepentimiento, pidiendo a Dios que me perdone. Ayuno durante una semana. Si cumplo estos castigos, puedo liberarme de mis pecados.

Terrible noticia. Un joven moonista perteneciente a uno de los centros del Estado de Nueva York se quita las ropas, se tumba en los rañes del ferrocarril y deja que el tren le corte la cabeza. Nos dijeron: "El chico estaba poseído". Finalmente me destinan al centro de entrenamientos moonistas de Barrytown, Nueva York, para cursos intensivos. Conferencias desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Al final de cada jornada tengo que escribir un pliego de reflexiones repitiendo cuan maravillosos son los mensajes. Los pocos que discuten las conferencias son condenados al ostracismo como personas negativas.

Yazgo en mi cama una cálida noche de mayo de 1975, exhausta, hondamente preocupada por lo que va a ser de mí. De pronto se oscurece todo. Y me pongo a chillar, chillar, chillar... Mis recuerdos de las semanas que siguieron tan solo son fragmentos. Vagamente me acuerdo de ser conducida en un jeep al centro de Manhattan,.. encerrada en una habitación... presa de incontrolables accesos de cólera... sintiendo cómo me frotaban la frente con aceite... ingiriendo drogas que no puedo identificar... intentando subirme a una ventana muy alta...

Para el Memorial Day, el director del centro se sintió tan alarmado que no quiso saber nada más de mí; telefoneó a mi madre y le pidió que me llevara a casa. Me tuvieron que sostener hasta el coche. Durante el camino lloré como un bebé.

Los médicos diagnosticaron que estaba alienada, fuera de contacto con la realidad. Bajo las presiones físicas y emocionales del culto, se me "Había ido la cabeza". Se necesitaron meses de intenso tratamiento para recomponer mi mente dispersa.

Durante mi larga estadía en el sanatorio mental fui exorcizada de las creencias del culto. Punto por punto me desmotraron que las doctrinas del reverendo Moon estaban ba-

sadas en interpretaciones tergiversadas de la Biblia y en su propia y perniciosa filosofía. También tuve evidencias en el sentido de que los millones de dólares colectados por los moonistas se destinan más a su enriquecimiento personal que al financiamiento de obras de caridad. Los terapeutas explicaron que las técnicas que se utilizaron para convertirme: privación de sueño, alimentación insuficiente en proteínas, exceso de ejercicios, aislamiento, explotación del temor y culpabilidad, son los métodos utilizados para lavar el cerebro de los prisioneros de guerra.

A finales de noviembre me dieron de alta en el hospital. Las facturas por mi tratamiento rebasaron los 20.000 dólares; mis padres tendrán que estar pagando durante años.

Soy una persona distinta a como era. Dudo más a la hora de entrar en discusiones y soy más tímida cuando se trata de ir sola a cualquier parte. Ni decir que emocional y socialmente, dependo mucho más de mis padres. Como contrapartida de haberme preocupado tanto por Moon, ahora soy completamente indiferente en cuanto se refiere a política, o religión. En el culto perdí la confianza en mí misma y en mis habilidades.

Me pregunto cuánto tiempo transcurrirá antes de que yo vuelva a sentirme nuevamente "yo".

Del libro El Espíritu de Sun Myun Moon de Zola Levitt



LA SECTA MOON EN EL URUGUAY

La secta Moon, como lo comunicamos a la prensa viene trabajando en el Uruguay, desde hace varios años y personalmente conversé con uno de los que frecuentaban su sede en la calle Colonia, casi Rondeau.

El 31 de julio, "Correo de los Viernes", informó a la población que los intereses vinculados a la secta Moon, pensaban editar un diario, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de cinco estrellas en Pocitos.

En números posteriores informó que los vinculados a la secta compraron el edificio de la casa Cardelino en la calle Paysandú y que dicho inmueble está siendo acondicionado para la futura redacción del diario.

Adquirieron también la impresora Polo Limitada de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta de obra modernamente equipada, mientras está en trámite de importación la maquinaria, destinada a imprimir el diario.

Se informó también que en un banco de la Ciudad Vieja de la calle Misiones, se depositaron 51 millones de dólares destinados a la sociedad que representa a Moon en nuestro País.

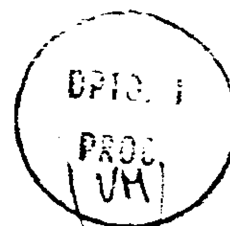
El Día en su edición del domingo 30 de agosto de 1981, informa que el Coronel Bo Hi Pak, mano derecha de Moon en una de sus visitas a nuestra ciudad mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental, quien además de dictar conferencia sobre la acción anticomunista, fue figura central del "Primer Seminario sobre el Unificacionismo", patrocinado por CAUSA INTERNACIONAL, que tuvo por escenario el 4to. Piso de Pluna ocupado por la Dirección Nacional de Turismo.

Previamente el Coronel Pak había ofrecido un banquete a los participantes del cónclave en el Hotel Casino Carrasco y ello fue retribuído con otra recepción, a la que asistieron además autoridades oficiales.

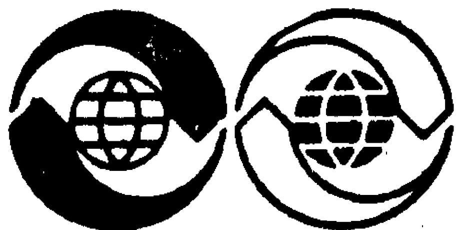
Y el viernes 18 de setiembre apareció el No. 1 del diario color Ultimas Noticias, afirmando en su página editorial que su "Unico compromiso es con la libertad".

Y con la habilidad que caracteriza a esta secta, presenta la Fotografía del Papa Juan Pablo II, comentando su encíclica "Laborem" sobre el trabajo humano, el cual termina diciendo: *"Un mundo más justo está anunciado en la Promesa Mesiánica"*, pág. 5.

Este diario que se vende a N$ 3,50 aparece muy abierto e imparcial hasta que como en los otros países, vaya influyendo a los lectores con las ideas del Unificacionismo.



Impreso en INDICE
mimeográfica-offset
Gaboto 1389, tel.: 4 52 07.
D.L. No. 169.425/81.



IV Conferencia Mundial de Medios de Comunicación

La IV Conferencia Mundial de Medios de Comunicación realizada recientemente en Nueva York, y sobre la que hemos venido informando en una serie de notas que hoy culmina, fue clausurada con un banquete servido en los salones del Hotel Vista de aquella ciudad. En la oportunidad, el Presidente de The News World Communication Inc., empresa editora de los matutinos "Noticias del Mundo" y "The News World", Coronel Bo Hi Pak, pronunció las palabras de despedida en nombre de los organizadores. Las frases que siguen, pertenecen a su discurso.



El Coronel Bo Hi Pak, haciendo uso de la palabra en el banquete de despedida.

Fundamental batalla de de ideas e ideologías

". . . Damas y caballeros, acabamos de pasar estos tres días juntos. Hemos renovado viejos lazos de amistad y hemos adquirido otros nuevos; pero lo más importante, pudimos compartir creencias importantes e ideas, unos con otros.

"En estos tres días, a través de nuestros varios debates y discusiones, hemos encontrado que representamos tantos conceptos diferentes como las 36 naciones y culturas distintas que nosotros representamos. Pero hemos descubierto también que poseemos ciertas creencias vitales y fundamentales en común.

"No importa cuáles son nuestros antecedentes y experiencias, todos nosotros anhelamos y apreciamos la independencia. Es un derecho concebido por Dios, para el cual todos nosotros hemos dedicado, al menos, parte de nuestra vida por defenderlo.

"Y en este tiempo que hemos pasado juntos, hemos compartido la inquietante revelación de que esa libertad está en grave peligro.

"En esta misma semana, el Presidente Reagan lo precisó muy bien, cuando dijo que Occidente debe afanarse por cerrar la "ventana de la vulnerabilidad" que amenaza no sólo a América, sino la preservación de todo el mundo libre.

"Pero esta ventana no puede ser cerrada por el poderío militar solamente, mucho más fundamental es la batalla de las ideas e ideologías que determinarán quien será el vencedor en esta guerra.

"No nos queda mucho tiempo más.

"Ustedes han dedicado tres días de sus vidas atareadas a la búsqueda de respuestas a estas preguntas vitales. Hemos discutido audazmente tópicos controversiales que otras conferencias evitan contumazmente, tales como el papel de la ideología en las comunicaciones y el de los medios difusores en la contienda propagandística entre el Este y el Oeste y yo quiero agradecerles a ustedes por ésto.

"Ahora bien, como vuestro anfitrión en esta conferencia, mi última esperanza es que ésto no sea sólo un intercambio de ideas, sino que ustedes vuelvan a sus naciones, universidades y medios de difusión con algo más que un recuerdo.

Vuelvan con la esperanza y confianza de que no es demasiado tarde. Que se puede hacer algo. Y que somos nosotros los que podemos tomar la iniciativa.

Y nuestro brindis final puede ser un compromiso de que nosotros, como líderes en nuestros terrenos, podemos construir en función de las amistades surgidas aquí de la fortaleza necesitada y el valor para responder la demanda histórica. . ."

140 -A 2508 -

Llegó la hora de hablar cl[illegible]

El siguiente es el texto completo del editorial publicado en el diario "Noticias del Mundo" de la ciudad de Nueva York, al culminar la IV Conferencia Mundial de Medios de Comunicación. Se trata de una ajustada conclusión de la Reunión, que reproducimos por considerar de enorme interés.

Realmente la Conferencia Mundial de Medios de Comunicación que culminó el domingo ha dejado enseñanzas de extraordinaria dimensión que debemos asumir y, a la luz de ellas, clarificar a la opinión pública.

La Conferencia, de la que participaron figuras de primer nivel en el acontecer periodístico de todas las latitudes, tuvo algo que es preciso destacarlo. No hubo unanimidad ni constantes asentimientos. Por el contrario se dio la polémica, en la que cada uno defendió con pasión, pero con altura, la posición que sustentaba, permitiendo así, en el diálogo franco, buscar luego las coincidencias que permitieran fijar una línea de pensamiento que es la necesaria para encontrar soluciones en este difícil momento que vive la humanidad y del que, justo es reconocerlo, un sector de la prensa tiene gran parte de responsabilidad.

Como bien se ha dicho [illegible] de llegar al control de información por los gobiernos [illegible] lo pretende la UNESCO, respondiendo a una sutil maniobra de los grupos prosoviéticos, que son justamente los que abjuran de la libertad de prensa.

Se trata de imponer en los cuerpos de los medios de comunicación masivos, una autoresponsabilidad para que lo que hoy se llama desinformación sea derrotado y la objetividad y la verdad salgan a la luz dentro de esa maraña de falsedades que suele orquestar aquel grupo que con el monopolio y el manipuleo informativo, está deformando a la opinión pública, en la intención de presionar sobre quienes poseen el poder, en perjuicio de determinadas naciones.

El tema nos preocupa porque, como dijéramos ayer, América Latina ha sido y es, uno de los principales blancos de este tipo de prensa que, lamentablemente, tiene su sede en los Estados Unidos.

Llegó la hora de hablar claro sin titubeos de ninguna especie. Hay intereses inconfesables que por medio de la prensa escrita o televisada están tratando de llevar el caos a esa área del hemisferio.

Indudablemente esos medios de prensa no se ajustan a su deber de informar.

Ellos se transforman en un grupo de presión política. No sólo debemos hablar de El Salvador, Guatemala o Costa Rica. También debemos referirnos a lo que hicieron con Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia y lo que pretenden comenzar a hacer con Costa Rica o el Paraguay.

Ellos no quieren que los gobiernos de esas naciones cuenten con vías de información veraz. Sólo les interesan las noticias negativas. Por eso ponen ahínco en exaltar las catástrofes o las crisis políticas.

Son los que pregonan lo malo, olvidándose de lo bueno y construyen verdaderos castillos de mentiras.

Se creen verdaderos monstruos del periodismo y [illegible] de que lo [illegible] tiene la mentira [illegible]

Justamente es por eso [illegible] va que el Presidente de [illegible] informador que [illegible] frenta y los derrota.

Hay que comprender [illegible] mundo está en peligro [illegible] graves peligros.

No se puede [illegible] que actualmente [illegible] buenos.

No hay que [illegible] do. De ahí que para [illegible] con información [illegible]

Ellos pretenden [illegible] bre y para eso se han [illegible] son la negación del ser humano.

No es posible que los medios de [illegible] bre todo la televisión que es la [illegible] ocupan nuestros hogares, reflejen constantemente sus deformaciones.

Estamos embarcados en una guerra [illegible] en lugar de balas se utilizan palabras.

Si quienes estamos en la búsqueda [illegible] victoria de este Primer Mundo que [illegible] to en las libertades de [illegible] nuestra derrota arrastraremos a la humanidad.

Moon volverá a Nueva York a defenderse

SEUL, Corea del Sur, (UPI).- El reverendo Sun Myung Moon, fundador de la controvertida Iglesia Internacional de la Unificación, irá a Estados Unidos a librar una batalla contra los cargos que se le formulan por evasión de impuestos, anunció ayer un vocero de la organización.

La decisión fue anunciada sólo pocas horas después que Moon, a través de un portavoz, dijo que no tenía planeado regresar a Estados Unidos para enfrentar las "prejuiciadas e infundadas" acusaciones.

• EXPLICACION

"No quiero dar la impresión que fui echado a patadas de Estados Unidos", habría dicho Moon, de acuerdo al vocero, al explicar su cambio de decisión.

"Iré y pelearé contra las acusaciones correcta y legalmente", habría anunciado.

El portavoz señaló que Moon se presentará ante el juez Charles Stewart en Nueva York mañana para comenzar su pelea por los cargos de evasión de impuestos, desde fechas que datan de 1973.

Takeru Kamiyama, uno de los ayudantes de Moon, dijo que comparecerá al juicio. Está acusado de haber ayudado a Moon a llenar las falsas declaraciones de impuestos en 1974 y 1975.

• PENA

Cada uno encara la posibilidad de una pena de cinco años de prisión y una multa de 10.000 dólares.

Si Moon hubiera rechazado ir a Estados Unidos, las autoridades norteamericanas no podrían haberle forzado a regresar y presentarse al juicio debido a que Estados Unidos y Corea del Sur no tienen un tratado sobre extradición.

Los cargos contra Moon, de 61 años, son por sus declaraciones personales de impuestos por 162.000 dólares, aunque sus ayudantes dijeron que esos fondos fueron destinados a propósitos de la iglesia, los cuales no eran gravables.

"Pensamos que los cargos son infundados y prejuiciados", dijo el vocero, añadiendo que "forman parte de la campaña de supresión de la iglesia y de las minorías en Estados Unidos".

DPTO. I PROC. (AD)

LA MAÑANA

21 OCT. 1981

141

7568

Moon se Retractó: Ahora Afirma Que Retornará a Estados Unidos

Acusaciones Pendientes Por Evasión de Impuestos

El reverendo Sun Myung Moon —fundador de la llamada "Iglesia Unificacionista" y pilar de los tentáculos económicos y financieros que esa secta posee en distintos países del mundo, inclusive el nuestro según es notorio— sigue en danza, tal como lo confirma un despacho de la agencia "United Press International".

La información puntualiza que Moon —de 61 años— "irá a Estados Unidos, a librar una batalla contra los cargos que se le formulan, por evasión de impuestos".

Tal decisión fue anunciada sólo poco horas después que Moon, a través de un portavoz, dijera que "no tenía planeado retornar a Estados Unidos, desde Corea del Sur, para enfrentar las prejuiciadas e infundadas acusaciones".

El reverendo —que se encuentra en Seúl— señaló a través de uno de sus voceros: "No quiero dar la impresión de que fui echado a patadas de Estados Unidos, ire y pelearé contra las acusaciones correcta y legalmente".

Según esos datos, Moon se presentará ante el juez Charles Stewart, en Nueva York, en el curso de esta semana, para comenzar "su pelea" por los cargos de evasión de impuestos, desde fechas que datan de 1973.

¿Cinco Años de Prisión?

De acuerdo a UPI, Takeru Kamiyama, uno de los ayudantes de Moon, dijo que comparecerá al juicio. Está acusado de haber ayudado a Moon a llenar las falsas declaraciones de impuestos en 1974 y 1975. Cada uno encara la posibilidad de una pena de cinco años de prisión, y una multa de diez mil dólares.

Si Moon hubiera rechazado ir a Estados Unidos, las autoridades norteamericanas no podrían haberle forzado a regresar, y presentarse al juicio, debido a que Estados Unidos y Corea del Sur no tienen un tratado sobre extradición.

Los cargos contra el autodenominado reverendo son por sus declaraciones personales de impuestos, por 162 000 dólares, aunque sus ayudantes dijeron que estos fondos fueron destinados a "propósitos de la iglesia, los cuales no eran gravables".

"Pensamos que los cargos son infundados y prejuiciados —dijo el vocero— y forman parte de la campaña de supresión de la iglesia, y de las minorias en Estados Unidos."



EL DIA
21 OCT. 1981

Moon Declaró Ante la Justicia y no Puede Abandonar Los EE.UU.

Sus Acólitos Presionaron al Magistrado

De acuerdo a un despacho de la agencia DPA, el coreano Sun Myung Moon, de 61 años, —"cerebro" de la secta que gira bajo el rótulo de "Iglesia de la Unificación"— compareció ayer ante un Juez de Nueva York, acusado con un colaborador de defraudación fiscal.

El reverendo se declaró inocente, y pese a que el juez le puso en libertad condicional —contra una caución de 250.000 dólares— hasta el comienzo del proceso, le ha sido retirado el pasaporte, y no puede salir de EE.UU.

Como señalamos en ediciones anteriores —recogiendo otra información cablegráfica— Moon y su colaborador Takeru Kamiyama no habría declarado a la Hacienda ingresos de más de cien mil dólares, y habrían formulado, además, declaraciones falsas para el Impuesto a la Renta, en los años 1973 a 1975.

En ese tiempo, Moon habría depositado alrededor de 1,6 millones de dólares en dos cuentas corrientes de un banco de Nueva York, fondos procedentes de intereses no declarados.

Rodear al Reverendo...

Al presentarse Moon ante el Juez —puntualiza la información de DPA— cientos de seguidores suyos se congregaron ante el edificio de Aministración de Justicia, cantaron el himno del "movimiento de los derechos civiles" y en pancartas pidieron "proteger las libertades religiosas, y los derechos de las minorías".

DPTO. I PROC.

EL DIA

23 OCT. 1981

143 7568

Moon regresó y se calificó inocente

NUEVA YORK, (ANSA).- Mientras miliares de sus jóvenes seguidores continuaban reuniéndose ordenadamente en un parque situado enfrente del Palacio de Justicia neoyorquino, el reverendo Sun Myung Moon, fundador y líder de la "Iglesia Unificada" se declaró ayer inocente ante el juez de la corte federal (districtual) Charles Stewart, de haber presentado falsas declaraciones de ganancias durante un período de tres años.

Sus seguidores cantaban himnos religiosos y enarbolaban banderas norteamericanas mientras el controvertido "profeta" era mandado a proceso para responder por la falta de pago de las tasas federales por 162.000 dólares.

"Su Señoría, me declaro inocente" dijo Moon con voz firme. El juez Stewart le impuso una caución de 250.000 dólares, le ordenó entregar el pasaporte y no dejar el territorio de los Estados Unidos; dentro de un mes fijarán la fecha del proceso. Posteriormente el juez revirtió su decisión, para que Moon pudiese asistir a una conferencia religiosa en Seul, Corea del Sur, que se realizará entre el 1° y el 23 de noviembre.

IOUS LIBE



NUEVA YORK.- El Reverendo sudcoreano Sun Myung Moon gesticula mientras se dirige a sus partidarios de la ciudad de los rascacielos. Moon fue instruido de cargos de evasión de impuestos en la Corte Federal. (Radiofoto AP).

"Ultimas Noticias" viernes, 23 octubre 1981 Pag 13 -

Mis queridos hermanos y amigos:

Me siento profundamente conmovido por el apoyo que he recibido de ustedes. Inmediatamente después de saber lo ocurrido, decidí volar de regreso a Nueva York desde Seul, Corea, para enfrentar este juicio histórico. Quiero decirles que soy inocente. No he cometido crimen alguno. No tengo nada que esconder. Mi vida es un libro abierto. Tampoco tengo miedo del juicio. Por el contrario, le doy la bienvenida porque sé que mediante este proceso judicial se hará justicia y la verdad prevalecerá. No solamente seré yo reivindicado, sino millones de personas de todo el mundo que en estos momentos sufren debido a este juicio injusto.

Tengo respeto y confianza en el sistema judicial de los Estados Unidos. Confío tanto en el juez como en el jurado que trabajarán en el caso. Estados Unidos es todavía el país donde la justicia tiene mayores posibilidades de prevalecer. Espero el momento de enfrentarme con mis adversarios —mis acusadores— cara a cara. Mi conciencia está limpia. Pero si Dios halla que ellos son culpables, y no yo, los perdono.

Tengo también plena confianza y respeto por el sistema de libertad de prensa de los Estados Unidos. Confío en que ellos darán al mundo la verdad con imparcialidad. Los medios de comunicación no se dejarán engañar y verán que en este caso las acusaciones son insubstanciales.

Como he dicho muchas veces, amo a este país como al mío propio. Hace muchos años, en la ladera de una montaña coreana, comencé a rogar a Dios que permitiese a esta gran nación cumplir con su destino providencial.

Cuando llegué hace unos años a Estados Unidos por primera vez y contemplé la majestuosa quinta avenida, me deshice en lágrimas. Pensaba en el primer puñado de cansados peregrinos, que de pie en las playas del Atlántico dedicaron esta tierra a Dios. Lloré cuando vi lo que había quedado de esa tradición.

Ese día, en lo profundo de mi corazón, tomé la resolución de luchar para traer a este país de nuevo a Dios. Dios Todopoderoso es testigo que, durante diez años, he dado mi corazón y mi alma, mi sangre y mi sudor, a esta gran nación.

La Iglesia de Unificación pidió a muchos, en todas partes del mundo, que contribuyeran con millones y millones de dólares para este fin. En 1972, comenzamos una costosa campaña de evangelismo en todos los estados, que culminó con la concentración de 300.000 personas en el monumento a Washington el 18 de setiembre de 1976.

En el caso de la Iglesia de la Unificación, Estados Unidos fue el que recibió, no el que dio. A pesar de penurias económicas, nuestros miembros en todo el mundo perseveraron y apoyaron a esta cruzada de los Estados Unidos. Lo hicieron simplemente porque todos amamos a este país. Estados Unidos es una nación elegida, con un destino providencial.

Hoy, estoy ante ustedes, acusado por esta nación. He dado todo a los Estados Unidos. No he tomado nada de este país. No he usado impropiamente ni un centavo. Siguiendo la tradición de Jesús, he enseñado a vivir para los otros.

Si esto es un crimen, le doy la bienvenida al veredicto. Esa fue la carga que Jesucristo tuvo que arrostrar. El amó al pueblo de Israel. Amó al mundo. Amó a Dios con todo su corazón y por esto fue condenado y clavado en una cruz. Si amar a Estados Unidos y servir a la gente con todo mi corazón es un crimen, estoy dispuesto a cargar esa cruz.

Hoy he regresado a este país, no solamente por mi reivindicación. He regresado a Estados Unidos representando a todos aquellos que sufren injusticias por parte del gobierno, prejuicios raciales o intolerancia religiosa. Esos son los verdaderos enemigos de Estados Unidos. Hoy, declaro la guerra a esos enemigos. Y lucharé hasta el último aliento por la libertad religiosa y los derechos de las minorías y los oprimidos. Debemos ganar —ganar juntos— para que nuestros hijos vivan en la tierra de verdadera libertad y verdadera igualdad, que el Dr. Martin Luther King llamó "tierra prometida".

Hoy no estaría aquí si mi piel fuese blanca y mi religión presbiteriana. Estoy aquí simplemente porque mi piel es amarilla y mi religión la Iglesia de Unificación. Lo más feo que tiene este maravilloso país es el prejuicio religioso y el racismo. Para los colores, Dios es ciego. El blanco, el negro y el amarillo son tres apuestos hermanos. Todas las religiones del mundo reflejan hoy diferentes facetas del mismo Dios, nuestro Padre.

Tal vez Uds. no sepan que nosotros, la Iglesia de Unificación, somos la única iglesia en este país que ha sido forzada a pagar impuestos sobre propiedades de la Iglesia. Solamente en el Estado de Nueva York pagamos ocho millones de dólares. Esta carga injusta pesa demasiado sobre las espaldas de nuestros miembros. Sin embargo, hay otras iglesias que no pagan un centavo. ¿Por qué se nos señaló? Simplemente porque nuestro nombre es "Iglesia de Unificación" y porque el fundador es un coreano, un amarillo.

El Presidente Reagan dijo a esta nación durante su campaña, "cuando los derechos básicos de cualquier grupo se ven amenazados, no es solamente ese grupo religioso el que sufre, sino la nación entera". Si estas palabras son válidas, la persecución religiosa y el racismo contra la Iglesia de Unificación hoy, en Estados Unidos, representan una verdadera desgracia y una vergüenza para toda la nación.

Mis queridos hermanos y amigos, hoy nos preparamos para un nuevo desafío. Hagamos de este día un día de unidad, de nuevo compromiso. Hagamos la promesa de luchar contra todo mal y contra toda injusticia. En esta batalla, no estamos solos. Dios Todopoderoso está con nosotros. Millones y millones de personas en todo el mundo están con nosotros.

La Iglesia de Unificación es una minoría oprimida en Estados Unidos, pero teniendo a Dios Todopoderoso de nuestro lado, somos la mayoría. Este es un nuevo día para las minorías, un nuevo comienzo, una nueva lucha. Hoy no estoy triste, ni descontento, ni siquiera cansado. Hoy estoy creando una nueva alianza de minorías por los derechos civiles. Nuestro celo conmueve el corazón de Dios. Que mi resolución y nuestra convicción en este día, por ganar en esta lucha, devuelva una luz de esperanza para un nuevo mundo.

Agradezco a Dios Todopoderoso que me haya dado la oportunidad de pelear esta batalla, de defender su causa.

"Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad en la Tierra como en el Cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día, y perdona todas nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; no nos dejes caer en la tentación, más líbranos del mal, porque tuyo es el Reino, el Poder y la Gloria. Por los siglos de los siglos. Amén".

NUEVA YORK, 22 (De nuestras agencias). El reverendo Sun Myung Moon, fundador y líder de la Iglesia de la Unificación, se declaró hoy inocente de los cargos de conspirar para evadir impuestos a las ganancias en los Estados Unidos.

En una breve aparición ante las cortes, Moon de 61 años, que habló mediante intérprete, se declaró inocente y fue liberado bajo una fianza de 250 mil dólares.

Un colaborador suyo, Talery Kamiyama, también se declaró inocente de cargos similares y se ordenó su libertad bajo el pago de una fianza de 100 mil dólares.

El gobierno alegó que Moon, un evangelista coreano que se convirtió en una de las figuras religiosas más controvertidas del mundo, no había informado sobre los intereses que le [illegible] millones de dólares [illegible] estadounidenses entre 1973 y 1975.

El juez Charles Stewart ordenó que se confiscara su pasaporte pero luego revirtió su decisión para que Moon pudiese asistir a una conferencia religiosa en Seúl, Corea del Sur, que se realizará entre el [illegible] y el 23 de noviembre.

"Reivindicado, será más fuerte"

PUBLICA DEFENSA DEL REV. MOON EN N. YORK

De "muy débil" y "sin base", calificaron las cadenas de televisión de los Estados Unidos, anoche, la acusación formulada contra el Reverendo Sun Myung Moon, de evadir los impuestos correspondientes a 112.000 dólares depositados en un Banco a su nombre entre 1973 y 1975.

"En el futuro, reivindicado, será más fuerte", se atrevió a vaticinar un locutor.

El caso, que responde al intento de una campaña desprestigiante del Reverendo Moon por parte de agitadores de izquierda, ha concitado la atención de todas las iglesias reconocidas en los Estados Unidos, las que se han unido en la tarea de defender sus derechos en este país. También se adhirieron al líder de la Iglesia de Unificación, los grupos que reclaman igualdad de derechos para las minorías raciales.

Más de cinco mil personas esperaron la salida del Rev. Moon de la Corte, ayer, para vivarlo y mostrarle su adhesión. Esta concentración, motivó que Moon se detuviera en "Foley Square", donde estaban sus seguidores, e improvisara unas palabras de agradecimiento y estímulo, finalizando con un enorme coro de cinco mil voces que rezaron el Padre Nuestro.

En la oportunidad, el Reverendo Moon dijo textualmente, según traducción difundida ayer a todo el mundo por la agencia Free Press International:



El Rev. Sun Myung Moon, junto a su esposa, dirigiéndose entusiasmado a más de cinco mil personas que lo aclamaron a la salida de la Corte, en Nueva York.

DPTO. I PROC. (AD)

146 4

7568 1

Multitudinaria demostración en Nueva York

LOS SECTORES DEMOCRATAS SE ADHIEREN AL REVERENDO MOON

NUEVA YORK. — (Free Press International). — Miles de personas se reunieron ayer en "Foley Square" para expresar su adhesión y respaldo al reverendo Sun Myung Moon, fundador de la Iglesia de Unificación, quien es objeto de una pertinaz persecución que, a todas luces refleja un intento de discriminación religiosa y racial.

Muestra de este respaldo que ha sabido conquistar el líder del Unificacionismo, fue la presencia en el lugar de la concentración de representantes de todos los sectores de opinión, particularmente de las minorías y de otras nominaciones religiosas, que dijeron allí que acompañarán al reverendo Moon en esta gesta que se pone en marcha para reafirmar los valores de la libertad religiosa y el derecho de las minorías. Cabe destacar la participación en esta enfervorizada reunión de centenares de hispanos que también se sumaron a ese acto que sirvió para mostrar que nadie ha de permanecer indiferente en este momento decisivo. Todos los oradores coincidieron en señalar su consenso con esta actitud de lucha asumida por el reverendo Moon.

El clima que se vivió en la plaza fue de paz, de fe, de seguridad en la victoria final. Por eso no hubo gritos destemplados, ni agravios. Sólo se escucharon cánticos, que se elevaban al cielo como una reafirmación de un estado de ánimo en el que se mezclaba el fervor y el recogimiento.

Banderas norteamericanas agitadas por vibrantes manos pusieron además una nota de extraordinario colorido, que seguramente recorrerá el mundo a través de fotografías y filmaciones de los canales de televisión, que por decenas tuvieron la cobertura de este acto.

La apoteosis se alcanzó cuando el reverendo Moon ascendió al escenario que se había levantado en el lugar. Miles de voces corearon su nombre y luego, un recogido silencio enmarcó sus palabras.

En su alocución, el fundador de la Iglesia de Unificación afirmó que había regresado de Corea para enfrentar este juicio histórico. "Quiero decirles, expresó, que soy inocente. No he cometido crimen alguno. No tengo nada que esconder. Por el contrario, le doy la bienvenida porque se que mediante este proceso judicial se hará justicia y la verdad prevalecerá".

Tras expresar su confianza en el sistema judicial de los Estados Unidos y reafirmar su decisión de luchar contra los prejuicios raciales y la intolerancia religiosa, que son los verdaderos enemigos de esta nación, el reverendo Moon, señaló: "Hoy estoy creando una nueva alianza de minorías por los derechos civiles".

Al finalizar las palabras del reverendo Moon, una nueva ovación subrayó su mensaje y una vez más, como ocurriera a lo largo de todo el acto, las estrofas de la canción "venceremos", verdadero himno de esta reunión, volvieron a lanzarse a los aires, como una reafirmación del espíritu que envolvía a la multitud.

Así terminó una jornada que fue de definiciones, ya que en ella, dentro de un clima de paz y fervor, se reafirmó la decisión de dar la gran batalla contra todo tipo de discriminaciones.

La batalla ha comenzado

El que sigue es el texto del editorial que en su edición de ayer, publica el diario neoyorquino "Noticias del Mundo", con la firma de su director, José A. Cardinali.

"Hoy estoy frente a ustedes, acusado por esta nación. He dado todo a los Estados Unidos. No he usado impropiamente ni un centavo. Siguiendo la tradición de Jesús, he enseñado a vivir por los otros".

Esta reflexión plena de significado pertenece al mensaje que ayer dirigió el reverendo Sun Myuon Moon, fundador de la Iglesia de Unificación, a la multitud que se reunió en "Foley Square" y en ella hay algo más [illegible] afirmación o la historia de esta gran nación, ha manchado mucho esa imagen inmaculada que presenta.

Como dijo el reverendo Moon, si él hubiera sido blanco y presbiteriano, ningún cargo se habría iniciado en su contra.

Esa es la triste verdad, la que duele, sobre todo a nosotros que somos hispanos y que muchas veces hemos sentido en nuestra propia carne el flagelante golpe de esa discriminación.

De ahí que nos hayamos sentido orgullosos al ver y cientos



147-A

7508

“DETENER LA CONSPIRACION”

Parafraseando al Libertador cubano José Martí, la doctora María D. García Fonseca se dirigió a una extensa concurrencia en el Foley Park, en apoyo al reverendo Sun Myung Moon y a la Iglesia de Unificación.

“La solidaridad entre los seres humanos es como una expresión de fraternidad, como en esta tarde donde estamos reunidos aquí, con un mismo propósito, para detener la agresión y conspiración de los comunistas contra el reverendo Moon y poner fin a toda intriga y malevolencia a las cuales este gran líder ha sido expuesto”.

“En este momento, levanto mi voz y proyecto mis palabras cuyo eco pueda llegar a toda la humanidad, y como presidente del Frente Mundial Anticomunista, como presidenta del Congreso Nacional Republicano Polietnico, de los Cubanos Americanos Republicanos del Estado de Nueva York y de la Asociación Nacional de Cubanos Unidos”.

Expresó la doctora García Fonseca que “es mi tarea y obligación moral apoyar al reverendo Moon en este momento de crisis, de la misma forma que este carismático y cristiano líder coreano ha apoyado a miles de los ciudadanos que han salido de las garras del comunismo”.

“El reverendo Moon ha luchado una batalla dual. La batalla del hombre interior y la del mundo contra el comunismo”.

“Como médico y como siquíatra, puedo evaluar claramente la lucha del reverendo Moon, que es la fuerza que lleva al hombre a la salvación”.

“El paralelismo que existe entre mí como doctora y el reverendo Moon como líder cristiano, es infinito”.

“Yo receto medicinas para los pacientes que sufren, les doy amor, comprensión, dedicación y devoción. Tengo autoridad para prescribir, diagnosticar y usar diversas técnicas terapéuticas para las cuales estoy licenciada. Pero solo soy médico, él, más que cualquier médico licenciado, otorga la verdadera cura”.

“Su guía y filosofía llegan al intelecto, al alma. La fuerza poderosa que tiene este líder, mueve montañas. Es el gran líder de la época. Su inspiración permanecerá durante las generaciones venideras”.

“Uno debe ser sensible para reconocer todas las grandes virtudes de este maestro, buenas no solamente al hombre como individuo, sino a toda la humanidad, comenzando con la más pequeña unidad, hasta llegar a la familia, unidad a la cual el dedica todos sus esfuerzos”.

Y añadió “el reverendo Moon no está solo. Tiene el apoyo de Dios y de todo hombre sensible e inteligente que lo reconoce, y no presta oidos a falsos rumores”.

“El reverendo Moon ha plantado semillas de paz que están floreciendo y florecerán para siempre”.

Lo que dijo el reverendo Moon es de una profundidad absoluta. El lo dio todo a los Estados Unidos. No tomó nada de este país, no usó impropiamente ni un centavo, y sin embargo, pretenden sentarlo en el banquillo de los acusados.

Con la Iglesia de la Unificación y con su fundador, el reverendo Moon, existe, evidentemente, una persecución y una agresión constantes que —a no dudarlo— manipulan intereses que pretender frustrar la obra de un hombre, de un predicador que recorre el mundo llamando a la humanidad para reafirmar su fe en Dios y el amor de los unos para con los otros.

Este hecho de hoy, esta nueva acusación contra el Reverendo Moon, aparece como la culminación de una campaña, el punto final de una persecución que se viene instrumentando desde hace varios años.

Ha llegado la hora de preguntarnos ¿Por qué todo esto? ¿Cuál es la razón de esta persecución, de este empecinado deseo de dañar al reverendo Moon y a la Iglesia de Unificación?

¿Acaso es delito predicar el amor por Dios y nuestros semejantes? ¿Acado es delito querer que la juventud renueve su fe en el Creador, arrebatándola de las garras del vicio y sus tentaciones y devolviéndola al ejercicio de los valores morales?

Porque la mentira se utiliza permanentemente contra los “moonies” tratando de ensuciar la pureza que es el basamento de esta nueva convicción que han abrazado.

Como no hay recursos filosóficos, ni realidades doctrinarias para combatirlos, la patraña se esgrime como arma para destruir algo que se ejercita con vocación de paz, con fundamentos de amor y con sentido de grandeza.

Estamos frente a un claro caso de esa desgraciada discriminación que, a lo largo de [illegible] “moonies”, nuestros hermanos en Dios, [illegible] en “Foley Square” donde no hubo protestas ni agresión de ninguna especie, sino que configuró la exaltación de lo más lindo que puede tener un ser humano, la presencia en su espíritu del amor por el Creador, en el canto entonado por miles de voces dispuestas a gritar la presencia de su fe.

Ha llegado la hora de una gran batalla. Porque el reverendo Moon no regresó a los Estados Unidos para pedir clemencia por algo que no cometió. Vino a iniciar la lucha contra la discriminación religiosa y racial. A defender el derecho de las minorías.

Así como en la más enaltecedora de sus visiones, el reverendo Moon levantó la bandera de ‘Victoria contra el comunismo’ que acompañamos con nuestra mayor decisión y empeño, hoy eleva este nuevo estandarte que sostenemos junto con él: el de batallar, sin renunciamientos para que, de una vez por todas, la discriminación absurda, la persecución contra las creencias y las razas, deje de seguir imperando en este país que es cuna y paladín de la libertad y que algunos que pretenden dañarlo y empujarlo al obscurantismo, tratan de conculcar, dando satisfacción así a posiciones totalmente retrógradas.

Los hispanos, estamos seguros de ello, engrosaron las filas de este ejército de paz, pero firme en sus conceptos, que no se detendrá ante nada hasta la victoria final.

Sabemos que la bandera la sostiene una mano firme, capaz de afrontar sin titubeos todas las embestidas en su contra y que, por ello, el estandarte que se eleva majestuoso, no solo para defender los derechos del reverendo Moon y de la Iglesia de Unificación sino para desterrar la injusticia que nos aflije a todos, alcanzará la meta de grandeza que nos ha fijado Dios. (Free Press International)

Cubanos en el exilio

“ES EL CAMPEON MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO”

En representación de los periodistas cubanos en el exilio, y en el de las organizaciones cubanas anticomunistas que luchan por el derrocamiento del régimen castrosoviético instalado hace veintidós años, usó de la palabra en el acto de adhesión al reverendo Moon, el veterano periodista Alfredo Izaguirre Horta, quien se expresó así:

“La clase periodística cubana del exilio y las organizaciones anticomunistas del destierro, apoyan al reverendo Sun Myung Moon porque es el campeón de la lucha mundial contra la doctrina atea que es el comunismo, quien a nuestro juicio se esconde en esta malvada campaña de tratar de desacreditar al reverendo Moon, fundador e inspirador de la Iglesia de Unificación, con millones de fieles y seguidores en el mundo.

“Hace unos minutos un periodista norteamericano de una de las poderosas telemisoras nacionales de Nueva York, nos preguntó por qué los cubanos apoyábamos al reverendo Moon y le contestamos llenos de satisfacción’ ”. . . Porque mantiene sin descanso, realizando esfuerzos tras esfuerzos, una campaña mundial denominada “victoria sobre el comunismo”, y en esa victoria, está la liberación de mi patria cubana, sojuzgada por la tiranía soviética, y además —le acentuamos— porque siempre ha dicho la verdad, sin temor, y porque ha demostrado su inequívoco amor a los Estados Unidos, por quien está trabajando por su salvación del holocausto comunista”.

(FREE PRESS INTERNATIONAL).

147 - B

7568

"Me declaro no culpable"

Por Arnold H. Lubasch,
de "The New York Times".

El siguiente es el relato de la presentación del Reverendo Moon ante los Tribunales de Estados Unidos, aparecido en "The New York Times" bajo la firma de Arnold H. Lubasch.

El Reverendo Sun Myung Moon, líder de la Iglesia de Unificación, negó ayer los cargos de fraude fiscal, en una sala de Justicia de la Corte Federal de Manhattan.

En su breve presentación ante el Tribunal, el Sr. Moon sonrió a los espectadores, estrechó la mano del acusador y habló a través de un traductor para negar los cargos. Entonces fue dejado en libertad a la espera de pruebas, las que tendrán que ser presentadas cuando se inicie el período establecido por el juez.

Mientras sus fieles realizaban una ordenada manifestación fuera del edificio, el evangelista coreano de 61 años, llevando un traje gris claro con corbata gris y marrón, entró en la Sala de Justicia con su esposa y algunos ayudantes, un poco antes de las diez de la mañana, en medio de un ambiente de expectativa aumentado por las estrictas medidas de seguridad.

Sonrió ampliamente, levantó los brazos en gesto de saludo a los espectadores y caminó por la sala para saludar al acusador, Martin Flumenbdun, que pareció asustarse. El Sr. Moon estrechó la mano al acusador y blandió su dedo índice como amonestando a un niño.

Mirando a los periodistas que estaban sentados en las primeras filas de la sección de espectadores, el Sr. Moon sonrió otra vez y dijo "buenos días" en inglés.

El Juez Charles E. Stewart Jr. condujo la presentación en una amplia sala de justicia, en el primer piso, colmada con casi 150 espectadores. Los abogados de la defensa fueron Charles A. Stillman por el Sr. Moon y Andrew M. Lawler por el coacusado, Takeru Kamiyama, un ayudante del líder de la Iglesia. El escribano de la Corte, Irving Weinberg, preguntó:

—Sr. Moon, ¿renuncia a la lectura de los detalles de la acusación?

—Sí, renuncio. El Sr. Moon contestó a través de un ayudante, Bo Hi Pak, quien tradujo sus palabras del coreano al inglés.

—¿Cómo se declara, señor?, perguntó el Escribano.

—Su honra —contestó el Sr. Moon a través de su traductor— **me declaro no culpable.**

El acusador dijo que el gobierno y los abogados de la defensa se pusieron de acuerdo en que el Sr. Moon debía ser dejado en libertad bajo una fianza de 250.000 dólares y el Sr. Kamiyama bajo otra fianza de 100.000 dólares. Ambas cauciones fueron avaladas por la Iglesia de Unificación Internacional y una corporación subsidiaria llamada One Up Enterprises.

El Sr. Moon también se puso de acuerdo en entregar su pasaporte y quedarse en los Estados Unidos, lo que hará luego de asistir a un congreso en Corea del Sur, el mes que viene.

El período de prueba del juicio fue asignado al Juez Gerald L. Goettel, quien fijará la fecha del mismo más adelante. El caso incluye cargos de que el Sr. Moon, con la ayuda del Sr. Kamiyama, declaró informes falsos de impuestos federales, omitiendo más de 150.000 dólares de su renta durante un período de tres años. Voceros de la Iglesia han negado vehementemente los cargos.

ULTIMAS NOTICIAS

27 OCT. 1981

7568

"Moon es una amenaza sólo para quienes persiguen la religión"

Por Charles Austin
"The New York Times"

La siguiente es la traducción del artículo publicado por "The New York Times" bajo la firma de Charles Austin, y referido a la concentración de apoyo al Reverendo Moon en la ciudad de Nueva York.

Mientras más de 5.000 fieles cantaban el "Himno de batalla de la República", el Reverendo Sun Myung Moon caminó hasta el podio en el parque "Foley Square", para declarar que era inocente de los cargos de fraude fiscal, cargos que son resultado solamente —dijo— de la intolerancia religiosa y racial.

"No estaría parado aquí hoy, si mi piel fuera blanca y mi religión presbiteriana", gritó en coreano el líder de la Iglesia de Unificación, traducido por su ayudante y traductor, Bo Hi Pak.

Docenas de guardaespaldas rodearon la plataforma de los oradores durante la manifestación, que fue cuidadosamente planificada y que incluyó canciones patrióticas y discursos de los defensores del Sr. Moon.

El líder de la Iglesia, que llegó desde Corea del Sur el miércoles por la noche, pronunció un discurso a los manifestantes después de comparecer ante la Corte Federal, al otro lado de la calle, donde fue acusado por asuntos fiscales.

La mayoría de los discursos en la manifestación —que duró tres horas— ocuparon el tema de la persecución religiosa. El Presidente de la Iglesia de Unificación, el Dr. Mosé Durst, declaró que el Reverendo Moon estaba siendo acosado porque fue "el hombre más odiado en los Estados Unidos".

"Tengo respeto y confianza en el sistema judicial de los Estados Unidos", dijo el Sr. Moon en su discurso de 20 minutos, su primer discurso público en este país en los últimos cinco años. "Tengo confianza en el juez y en el jurado que van a trabajar en este caso".

"Dios tiene un amor especial por los Estados Unidos" afirmó el Sr. Moon, añadiendo que vino a este país "como representante de todos los que sufren injusticias gubernamentales, prejuicios raciales e intolerancia religiosa".

Dijo que la Iglesia de Unificación de 40.000 miembros, fue "la única iglesia en Estados Unidos que ha sido forzada a pagar impuestos sobre sus propiedades". Se refirió a una decisión de la Corte de Nueva York, que dictaminó que algunas de esas propiedades se usaron con propósitos políticos y no pueden ser eximidas de impuestos. Las leyes varían según los Estados, pero en Nueva York las propiedades de la Iglesia que no sean utilizadas para propósitos religiosos, son imponibles.

Voceros de la Iglesia de Unificación dijeron que los fondos cuestionados en el proceso, eran fondos de la Iglesia y no representaron renta personal para el Sr. Moon.

Las enseñanzas de la Iglesia de Unificación tienen su base en lo que sus miembros creen son revelaciones directas al Sr. Moon. Las enseñanzas combinan misticismo oriental, una reinterpretación de historias bíblicas y un ferviente patriotismo y anticomunismo. El Sr. Moon predica una moralidad sexual rígida y una estrecha vida familiar, y muchos de los miembros de la Iglesia tienen sus matrimonios "arreglados" por él.

Durante la manifestación, que fue ruidosa pero ordenada, la Iglesia decoró "Foley Square" con banderas, proclamando en un inmenso cartel, "Venceremos". Algunos ministros bautistas, incluyendo el Dr. Noel Erskine, de la Universidad de Emory, Atlanta, y el Reverendo Muhammad Kenyatta, hablaron durante la concentración en defensa del Sr. Moon.

El Sr. Kenyatta, que una vez integró una comisión de teología negra afiliada al Consejo Nacional de Iglesias, dijo al ser entrevistado que piensa que "el silencio de las iglesias establecidas ha animado esta persecución" contra el Sr. Moon. **"Esto no habría pasado si el Sr. Moon fuera blanco", dijo el Sr. Kenyatta, que en estos momentos está estudiando** Derecho.

El Dr. Joseph Bettis, un profesor de la Universidad de Washington Oeste, en Bellingham, dijo que la Iglesia ha sido acusada injustamente de ser una secta peligrosa. "El Sr. Moon es solamente una amenaza para aquellos gobiernos que realizan una persecución religiosa", dijo.



1568

149

28 OCT. 1981

Secta Moon Operará Próximamente Con Emisora Radial en Montevideo

La Dirigirá Periodista Norteamericano

CARACAS. (Especial para EL DIA por Julio Toyos y Zelmar Lisserdy) — Roy Centeno quien fuera director del diario "Noticias del Mundo" del reverendo Sung Yun Moon ha sido designado para dirigir una agencia radial que dicho grupo pondrá en funcionamiento en América Latina.

La información fue proporcionada a EL DIA, por Carlos Mullins, un sacerdote argentino de 50 años de edad, que está radicado en Nueva York y es el coordinador del Centro Católico para hispanos del nordeste de los Estados Unidos.

Mullins hizo una referencia a ciertas prácticas del grupo Moon refiriéndolas al aspecto periodístico en el seno de la conferencia por la instauración de un nuevo orden informativo internacional que se desarrolla aquí con la participación de periodistas de América y Europa.

Al término de la reunión de ayer, Mullins dialogó con EL DIA aportando información directamente vinculada al futuro de las inversiones de la secta Moon en Uruguay.

El diario "Noticias del Mundo" que los moonies editan en Nueva York, fue dirigido desde su fundación por el periodista argentino Antonio Rodríguez Carmona.

La secta Moon, que basa sus postulados en la lucha contra el comunismo, destituyó a Rodríguez Carmona de la dirección del diario en agosto de 1980.

Fue entonces que se ofreció el cargo al también argentino José Antonio Cardinali, pero éste no aceptó pues había sido llevado a "Noticias del Mundo" por el propio Rodríguez Carmona. Cardinali, en actitud solidaria con Rodríguez Carmona, se retiró de la empresa.

Radio en Montevideo

En ese momento, la cúpula directriz de "Noticias del Mundo" ofreció al periodista estadounidense Roy Centeno, asumir la dirección de la publicación. Centeno que trabajaba en la agencia internacional UPI, terminó por aceptar el cargo, pues se le ofreció un sueldo mayor al que percibía, más gastos de representación.

El padre Mullins dijo que "se le ha ofrecido a Roy Centeno la dirección de la radio que la secta abrirá próximamente en Montevideo".

Agregó que Centeno está encargado de coordinar y dirigir una agencia internacional radial que la secta pondrá en funcionamiento en los próximos meses.

La idea de la agencia es similar al servicio [illegible] la voz de los Estados Unidos de [illegible] con información de todo el [illegible] será retrasmitida por las emisoras [illegible]

[illegible] al frente del diario "Noticias [illegible] en Nueva York, se encuentra [illegible] Cardinali, el mismo que rechazara [illegible] puesto cuando fuera dejado cesante Rodríguez Carmona.

El padre Mullins explicó que "como Cardinali procuró durante un año conseguir otro trabajo y no lo logró, debió, finalmente aceptar [illegible] que había rechazado en principio por una actitud solidaria hacia Rodríguez Carmo-



150

"El Dia"

4/XI/1981



Reclutamiento de Jóvenes

Por otra parte, el padre Mullins contó que el reverendo Moon llegó a Nueva York en 1979, junto a un contingente de unos 800 jóvenes coreanos, a quienes puso a trabajar en las calles de esa ciudad durante 90 días, promoviendo una convocatoria a un acto en el Madison Square Garden.

En ese acto, Moon en persona se autoproclamó como "un nuevo mesías" y afirmó a la multitud que Dios lo había enviado "a los Estados Unidos, para unir a todas las iglesias en contra del peligro mayor de la humanidad: el comunismo".

Mullins recuerda que Moon "comenzó a reclutar a los jóvenes que llegaban a Nueva York solos, huérfanos de cualquier apoyo moral y material y les proporcionaba lo que ellos más necesitaban: orientación, trabajo y techo".

Explicó que los jóvenes se sentían apoyados y terminaban por enrolarse al grupo, para solidificar la presencia de esos jóvenes en seno de la secta, creó un seminario para la formación de adherentes en la Calles 43 y Quinta Avenida.

"La primera etapa incluye aislar a los candidatos de cualquier forma de comunicación con el mundo, además, se les proporciona una alimentación muy baja en proteínas y con elevado porcentaje de hidratos de carbono", comentó Mullins.

Subrayó que "esa forma de vida termina operando como un verdadero lavado de cerebro, que acaba por minar la moral de los adeptos, lo que al cabo de 15 días, son considerados "moonies".

Mullins informó que la secta tiene encaminada la capacitación de moonies para enviarlos a los países donde está abriendo medios de comunicación masiva y ponerlos a trabajar en ellos.»

El sacerdote, perteneciente al Clero Secular, dijo que "lo de ellos, no es una iglesia, pues de ella sólo tienen la fachada, carecen de dogma, sólo esbozan ciertos principios y no tienen un culto, sino un movimiento que pretende unir a las iglesias existentes para que reconozcan a Moon como un nuevo mesías".

El padre Mullins, en un sermón dicho el 25 de mayo de 1980 en Nueva York, en oportunidad de conmemorarse la fecha de la Independencia de su país, leyó dos documentos de la Iglesia católica que hacían referencia a los desaparecidos en la Argentina y Chile.

Uno de los documentos leídos por Mullins en la celebración religiosa era la transcripción de las palabras del Papa, dichas en la Plaza de San Pedro, en octubre de 1979. El pontífice afirmaba la necesidad de que se aclarara la situación de los desaparecidos en la Argentina y Chile.

Evitan Enfrentamiento Con Católicos

La otra referencia de Mullins, fue basada en la lectura de un documento que el tres de mayo de 1980 emitieran los obispos argentinos, afirmando que el de los desaparecidos "es uno de los problemas que impiden el reencuentro— de sus connacionales.

El 27 de mayo de 1980, dos días después del sermón", "Noticias del Mundo" lanzó un duro ataque contra el padre Mullins, en un artículo que tituló "Sacerdote que olvidó su obligación pastoral", colocando en la página una foto suya.

El artículo acusaba a Mullins de poner "a los guerrilleros en el papel de mártires", pues el sacerdote había afirmado que las Fuerzas Armadas de su país, "utilizaron los mismos métodos inhumanos que quienes eran sus enemigos", "Noticias del Mundo" nunca respondió a las cartas protesta de la Iglesia Católica.

El padre Mullins publicó un comunicado de prensa protestando un editorial de "Noticas del mundo" en Nueva York, en el cual se acusaba de comunista al Arzobispo Oscar Romero en el primer aniversario de su muerte. Esto motivó un llamado de las jerarquías del diario moonista para pedirle que en otra oportunidad, no publicara respuestas públicas, sino que era mejor llegar a un entendimiento en privado según el padre Mullins, esto fue debido a que los moonies prefirieron no entrar en un enfrentamiento directo con la Iglesia Católica.

El centro católico para hispanos del Nordeste de los Estados Unidos, atiende la información y su divulgación, fundamentalmente desde el ángulo religioso. Se dirige a un total de cuatro millones de hispano parlantes en una población de 50 millones de habitantes en la región que va del Estado de Maine a Virginia.

9248
Incluido en 7558

AÑO I - Nros. 7 y 8 - OCTUBRE 22 DE 19.. - NS 20.00

IDENTIDAD

DEL PAIS ...

* ...
... enio
OMAR ROMANO:
Bien de Pueblo
¿Porqué una Bomba de Neutrones?
...
Humor - Teatro - Deportes
Música Popular -
Entretenimientos









152

75

Canto Popular

"BARRIO ADENTRO"
L.D. de OMAR ROMANO (sello SONDOR)

Otro trabajo del excelente artista popular sanducero Omar Romano, con el esfuerzo y el profesionalismo al que nos tiene acostumbrados.

Un Omar Romano que se viene perfilando desde 1972 con su L.D. "Traigo conmigo", pasando por "Cánticos", "Rosaluna", "Por la Vida" y "Carnaval". Precisamente con este disco, que fue el éxito de 1980, Omar Romano recobra nuevamente el reconocimiento público que se merece.

Este nuevo disco transita por los ritmos urbanos como la canción carnavalera, el tango, la milonga, los candombes, etc. Un trabajo netamente ciudadano que poco a poco se va identificando con el Omar Romano del presente.

Participan en esta placa músicos de la categoría de Mariano Rivero (bandoneón), Eduardo Larbanois (Guitarra), Yamandú Pérez (Tumbadores y bongó), Los del Altillo (Coros y Percusión) entre otros instrumentistas del medio.

El disco posee toda la información necesaria y está presentado por Wáshington Benavides.

En resumen un excelente trabajo.

J.L.M.

"Sacate la caretita, que te quiero conocer"

10

La acusación al Reverendo Moon

"EN BUSCA DE TITULARES BARATOS"

Lo desmintieron. Casi encarnizadamente. Desde el primer número intentaron deslindar su ligazón con la secta Moon. Lo dijeron. Y volvieron a decirlo. Aunque lógicamente ya era voz popular que esa empresa periodística, era el órgano introductor de la referida agrupación fanático religiosa en nuestro país.
Finalmente, el pasado sábado 17 de octubre, en la página 10 insertaron esta información que fotocopiamos y reproducimos.
Las cartas están a la vista. Al menos ya se han sacado el antifaz [illegible] nada por descubrir. Afortunadamente ya sabemos quién es quién.
Y por una vez, nos queda un reconocimiento. Su sinceridad.
Después de todo, negarlo no tenía razón. Preferimos el [illegible]

IDENTIDAD

DEL PAIS, AL DIA





AÑO 1 - NUMERO 7 OCTUBRE 15 DE 1981 — N$ 20.00





Día Mundial de la Alimentación

50 años de ANCAP

Buceo: el alma frente al mar

¡No hay plata! Distorsión...

. iero en Montevideo

¡ULTIMAS NOTICIAS! CO-MOONISTAS CADA VEZ MAS SOLOS

MOON GOZA DE BUENA SALUD (por ahora)

Por diferentes razones, en los últimos días los distintos medios de comunicación han dejado un poco de lado el problema "MOON" que afecta a nuestro país. Sin embargo, creemos que está latente en todos los uruguayos bien nacidos, la preocupación constante por las andanzas empresariales y dogmáticas de esta secta, que aparentemente, ha entrado a "copar" la plaza, incrementando incluso —según informaciones de algunos columnistas del medio que "los siguen de cerca"— el patrimonio de sus cuentas bancarias en cifras que a esta altura —y midiéndolas con la vara de nuestras propias dificultades y limitaciones económicas— nos parecen algo así como escapadas de alguna fábula de "Las Mil y Una Noche".

Lo importante de todo esto es que el Reverendo Moon y sus acólitos criollos "siguen gozando de buena salud" e incluso intentando desmantelar a los distintos medios periodísticos de sus principales trabajadores, ofreciéndoles sueldos "monstruosos" que incluso están tendiendo a distorsionar la plaza laboral uruguaya.

Reconocemos que "este tirón de orejas" le viene muy bien a algunas grandes empresas periodísticas que —faltas de competencia— pagaban sueldos realmente escasos a sus periodistas y que ante esta avanzada "moonista" se han visto obligadas a "incrementar" en mucho sus salarios habituales como último recurso para mantenerlos en su redacción.

Sin embargo no podemos olvidar la amenaza para nuestra sociedad y nuestras familias que representa esta "comparsa" de fanáticos y sus "idiotas útiles" (y que nos perdonen aquellos colegas que accedieron a dejarse utilizar por una razón de bolsillo y necesidad) operando en el seno de nuestra gente con todo el poderío que le significan los dólares por millones que acumulan en sus cuentas bancarias.

"IDENTIDAD DEL PAIS AL DIA", desde su posición, intenta convertirse en la más firme tribuna opositora a la permanencia de esta gente entre nosotros. Con razones claras. Con verdadera unción nacional y con absoluta disposición de defensa de nuestro estilo de vida. A nosotros no nos mueven urgencias competitivas ni queremos enfrentarlos por razones de oposición en el medio. Los rechazamos por principios y basta.

Y es más. Damos la cara abiertamente, porque entendemos que es hora ya de dejar de prestarnos para experiencias de todo tipo fundamentadas en nuestra libertad y nuestra democracia. La libertad y la democracia existen para aquellos que la ejercen dentro de los límites de sus derechos. Pero para el Reverendo Moon y sus secuaces, proponemos la más absoluta, dictatorial y totalitaria medida de rechazo.

Al fin y al cabo nos ampara nuestro poder de decisión. Nuestra identidad de uruguayos (repetimos que bien nacidos) y nuestra dignidad. Afortunadamente el pueblo se ha dado cuenta de todo esto y su diario vespertino, a pesar de su buena impresión y sus títulos demagógicos ha sido repudiado por el pueblo, que no está dispuesto de nuevo a dejarse envenenar con prédicas extrañas (disfrazadas esta vez de religión) y que tan caro nos ha costado a todos.

Y no cejaremos en nuestro empeño hasta que MOON salga de nuestras fronteras por la misma puerta por la que entró.

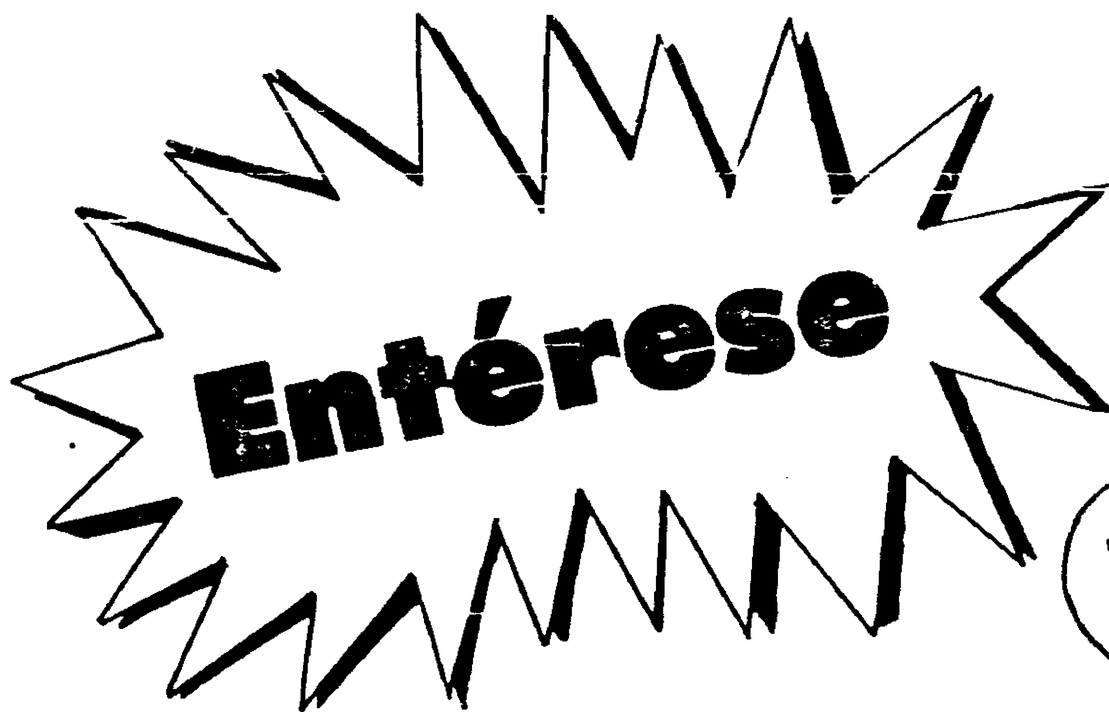
Ojalá, cuando lo haga, no sea demasiado tarde.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIONES
EJIDO 1425 ESC. 4

UN AÑO	N$ 900
6 MESES	N$ 480
3 MESES	N$ 240

PAGO: Cheque . . . . . .Efectivo (adelantado . . . . . .
Dirección para emitir . . . .
Nombre . . . .
Firma . . . .
LOS PRECIOS SE MODIFICAN CON LA VARIACION DEL DOLAR Revista IDENTIDAD

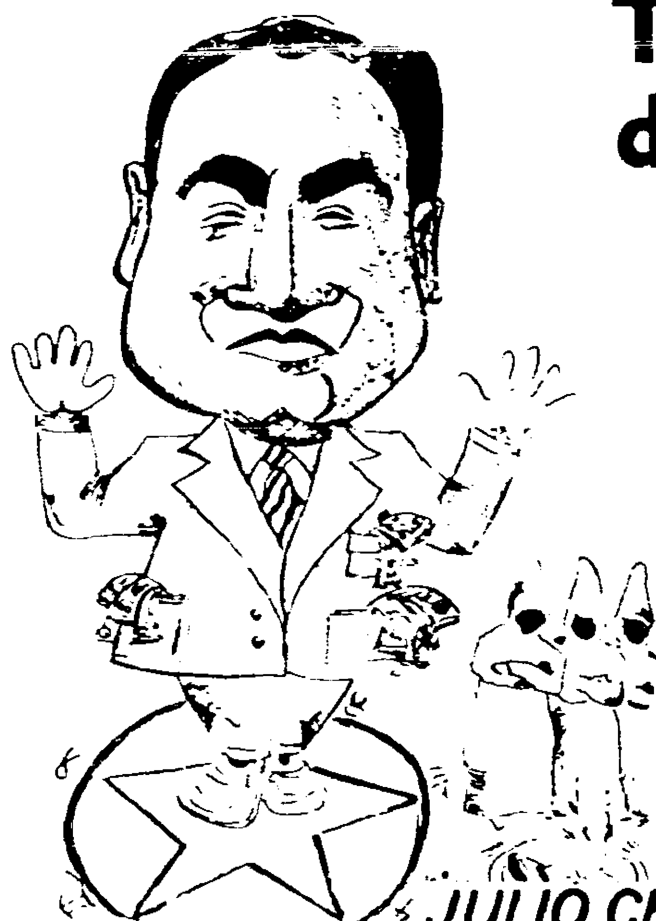
155 7568





MOON: ANTECEDENTES Y FINES

Toda la verdad de un fanatismo



Un libro con el más completo trabajo de investigación

Muy pronto en Plaza con la firma de

JULIO CESAR MARTINEZ ALVAREZ

libro DOCUMENTO 1

EDICIONES
"De Nuestra Identidad"

153 7568

Moon Declaró Ante la Justicia y no Puede Abandonar Los EE.UU.

Sus Acólitos Presionaron al Magistrado

De acuerdo a un despacho de la agencia DPA, el coreano Sun Myung Moon, de 61 años, —"cerebro" de la secta que gira bajo el rótulo de "Iglesia de la Unificación"— compareció ayer ante un Juez de Nueva York, acusado con un colaborador de defraudación fiscal.

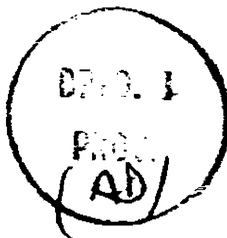
El reverendo se declaró inocente, y pese a que el juez le puso en libertad condicional —contra una caución de 250.000 dólares— hasta el comienzo del proceso, le ha sido retirado el pasaporte, y no puede salir de EE.UU.

Como señalamos en ediciones anteriores —recogiendo otra información cablegráfica— Moon y su colaborador Takeru Kamiyama no habría declarado a la Hacienda ingresos de más de cien mil dólares, y habrían formulado, además, declaraciones falsas para el Impuesto a la Renta, en los años 1973 a 1975.

En ese tiempo, Moon habría depositado alrededor de 1.6 millones de dólares en dos cuentas corrientes de un banco de Nueva York, fondos procedentes de intereses no declarados.

Rodear al Reverendo...

Al presentarse Moon ante el Juez —puntualiza al información de DPA— cientos de seguidores suyos se congregaron ante el edificio de Aministración de Justicia, cantaron el himno del "movimiento de los derechos civiles" y en pancartas pidieron "proteger las libertades religiosas, y los derechos de las minorías".



EL DIA

23 OCT. 1981

7568

LOS MASONES Y PERON

BUENOS AIRES. (ANSA). — Licio Gelli, el titular de la logia masónica italiana P-2 (Propaganda Dos) prófugo de la Justicia italiana, habría logrado sus conexiones en Argentina durante el último gobierno del fallecido presidente Juan Perón (1973-74), transformándose en el "contact-man" de su administración y ampliando sus relaciones "en dos terrenos que le interesaban en forma muy especial: las armas y el petróleo", afirmó el semanario "Gente" de Buenos Aires.

En un extenso artículo la revista señaló las vinculaciones del "maestro venerable" de la P-2 con Perón y su ministro de Bienestar Social, José López Rega (prófugo de la Justicia argentina).

"Gente" señaló que "es de esperar que la Justicia argentina investigue las responsabilidades de los adherentes argentinos, militares, industriales y políticos", en las actividades de la P-2.

Gelli intervino "activamente", dijo el semanario, en el primer regreso frustrado de Perón a la Argentina en noviembre de 1972, de su exilio en España y en el segundo definitivo del 20 de junio de 1973. En España precisamente, Gelli habría logrado introducirse en el círculo de allegados al ex mandatario y viajado con éste en el vuelo charter de 1973. El semanario dijo que habrían sido los vinculadores el financista italiano Giancarlo Valori, amigo de Perón, o Umberto Ortolani, un financista italiano con intereses en Uruguay.

"Perón no olvidaría los favores de Gelli", señaló "Gente" para puntualizar que seis días después de asumir su tercera presidencia, el 18 de octubre de 1973, Juan Perón otorgó a Gelli el collar de la Orden del Libertador en el grado de Gran Cruz, "condecoración habitualmente reservada a quienes prestan grandes servicios a la nación argentina".

Señaló el semanario que el canciller de Perón, Alberto Juan Vignes, designó a Gelli "consejero económico ad-honorem" de la Embajada argentina en Roma en 1974, "cargo que le renovaría el gobierno militar" surgido en 1976, tras el derrocamiento de Isabel Perón por parte de las Fuerzas Armadas. La lista de adherentes argentinos publicada por "Gente" incluye al almirante Emilio Massera, comandante de la Armada y miembro de la Junta de gobierno que se instaura en 1976, de la que se alejó tras su retiro en 1978.

"Gente" indicó que "a partir de 1974 Gelli obtiene pasaporte diplomático e inmunidad que le permiten moverse sin dificultades como si ejerciera funciones de 'contact-man' del gobierno argentino, ampliando sus relaciones en dos terrenos que le interesaban en forma muy especial: las armas y el petróleo".

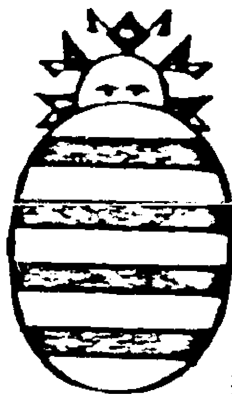


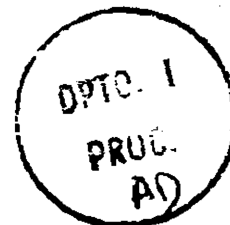
20 NOV. 1981

7563

1172

Ejemplar Nº 400/981





CASA MILITAR
de la Presidencia de la República

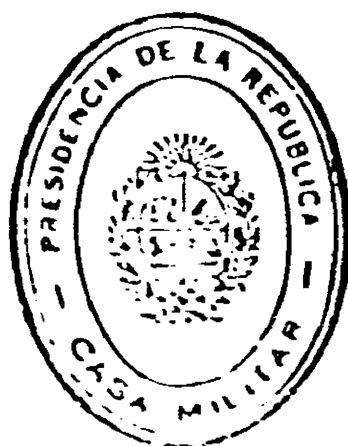
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 SET 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 30.141

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
11 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 7711

Síntesis de la Prensa Nacional [X]
Análisis de la Prensa Nacional [ ]
Selección de artículos de publicaciones nacionales y extranjeras [X]
Varios [X]

Destinatario SEÑOR JEFE DEL DEPTO. I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha: 7 DE SETIEMBRE DE 1981



El Jefe de la Casa Militar
de la Presidencia de la República

CNEL. LUIS A. BERTALMIO

159

7711

INCLUIDO EN 7568

28 DE AGOSTO DE 1981

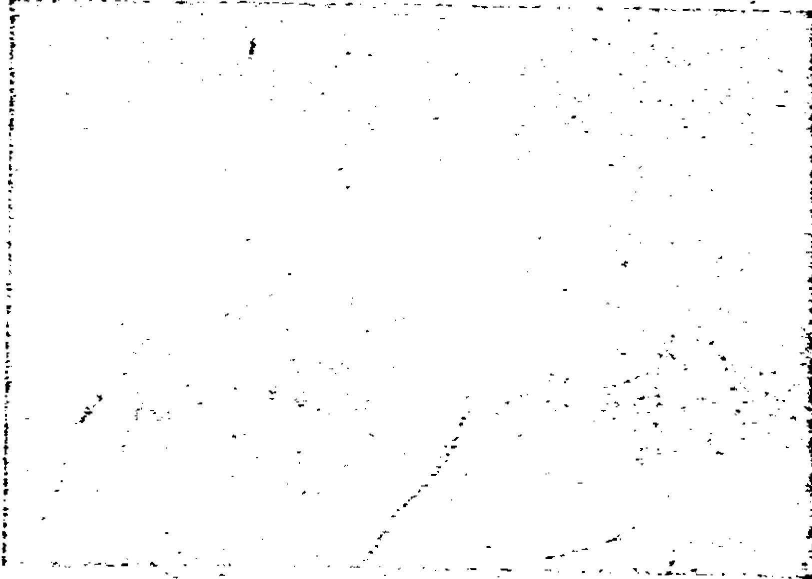
Folha da Tarde

Menino foge de casa para não entrar na Moon

Chorando e assustado, Jociel Rodrigues, de 13 anos, chegou à casa de uma conhecida, em Cachoeirinha arrastando pesadas trouxas e sacolas. Ele fugia da seita de Moon. Mais do que isso, ele fugia do seu próprio pai, o reverendo Olímpio Rodrigues, que o obrigava a permanecer na seita, onde era mal tratado, segundo alegou.

O reverendo Olímpio ora se diz da Igreja Adventista, ora se apresenta como da Igreja do Evangelho Quadrangular, mas ultimamente ele prefere a seita Moon, onde até faz pregações. Além de aderir à seita do coreano Moon, Olímpio obrigou oito de seus filhos a se filiarem à "nova religião", que tinha sede na Fabrício Pilar, 296.

Jociel, no entanto, não gostou de lá e fugiu. O pai foi lhe buscar e o obrigou a continuar "moonista". Com medo do pai-reverendo e também da seita e seu modo de agir, o garoto resolveu fugir novamente. E foi buscar proteção na casa de Terezinha [illegible], amiga da família. Aliás, Emanuel, irmão de Jociel, que anteontem se mudou também da seita, foi para a casa de Terezinha, dizendo que esta era sua mãe. Na verdade, ela é mãe da namorada do rapaz. Por enquanto, eles estão livres do pai que fugiu para Florianópolis levando o resto da família.



Jociel, fugindo da seita

Folha da Tarde

PORTO ALEGRE, SEXTA-FEIRA, 28 DE AGOSTO DE 1981

Cartas

Seita Moon

A imprensa nacional está dando ênfase em suas manchetes a atuação da seita Associação do Espírito Santo para a Unificação do Cristianismo Mundial, liderada pelo milionário sul coreano, cognominado de reverendo Sum Moyung Moon.

Se as coisas esquentarem demais para os fanáticos "moonistas" brasileiros, as conseqüências serão imprevisíveis em todos os sentidos. Também não é para menos. É inadmissível que este tal de reverendo Moon, se autodenomine ser a reencarnação de Jesus Cristo na terra. Isto é um grande sacrilégio.

Infelizmente, ainda existe sobre a face da Terra pessoas que acreditam cegamente em absurdos como os que estão sendo pregados, não só pela seita Moon, como por tantas outras que existem pelo Brasil afora. E, ao meu ver, não se trata de seita coisa nenhuma e sim de agrupamentos de pessoas inescrupulosas que visam, exclusivamente, a explorar a boa fé do seu semelhante. Tudo isso feito em nome de Jesus.

Coisas dessa natureza devem ser combatidas pelas nossas autoridades policiais e judiciais. São seitas, ao meu ver, terrivelmente perniciosas para a nossa sociedade e, principalmente, para os jovens, presas fáceis de manejar, devido à sua ingenuidade.

Não posso acreditar, de forma alguma, que as idéias e ideais da seita Moon estejam centralizadas no combate ao comunismo internacional. Acho que tudo não passa de um estratagema para enganar os povos e governos de países pacíficos e democratizados.

O pior de tudo é que a questão dessa seita Moon está deixando nossas autoridades desorientadas devido às suas características. É por isso que deve ser analisada com cautela, porque é uma seita com costumes estranhos para nós brasileiros.

Antônio Bizarro — Porto Alegre

DPTO. I
PRO.
A9

161 7711

EJÉRCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
221330 - SET - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 451/DII/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERIDO A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en los Estados Unidos de América.-

III.- TEXTO : Sobre campaña realizada por la Secta MOON en Latinoamerica y sus actividades en la política de estos países.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.



MARIO J. AGUERRONDO



.../sg

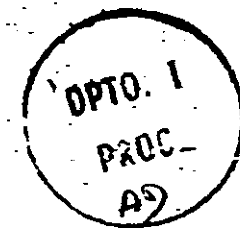
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1981
Pasa a Cuadro ...
No. de Orden 8421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2-SID
No. de ... 2-SJT

Anexo - 1

A147

R A ZYTUIVEEY



CON BUDGET

MOON BOLIVIA

MONTEVIDEO, 3 (AP) - EL DIARIO "EL DIA" CONTINUO HOY SU CAMPANA CONTRA LA SECTA DE LOS "MOONIES" QUE DIRIGE EL SURCOREANO SUN MYUNG MOON Y SE REFIRIO HOY A LOS CONTACTOS DE SU MOVIMIENTO CON EL EX PRESIDENTE BOLIVIANO, GENERAL LUIS GARCIA MEZA.

EL PERIODICO DIJO QUE EL "UNIFICACIONISMO" HABRIA OFRECIDO (A GARCIA MEZA) 5 MILLONES DE DOLARES EN CARACTER DE "AYUDA ECONOMICA" PARA SU GOBIERNO.

EL REGIMEN DEL GENERAL GARCIA MEZA SE DEBATIO DURANTE SU ANO DE GESTION EN MEDIO DE UN PRONUNCIADO AISLAMIENTO INTERNACIONAL Y DE GRAVES DIFICULTADES ECONOMICAS.

"EL DIA" SENALO QUE MOON "HABRIA ANUNCIADO EL ALZAMIENTO MILITAR (QUE DERROCO A LA PRESIDENTA LIDIA GUEILER) UN MES ANTES DE QUE ESTE SE PRODUJERA" Y DIJO QUE "INMEDIATAMENTE DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO" VIAJO A LA PAZ Y SE ENTREVISTO CON GARCIA MEZA EL SEGUNDO HOMBRE DEL MOVIMIENTO, EL CORONEL SURCOREANO BO HI PAK.

EN LA ENTREVISTA, DE LA QUE "EL DIA" PUBLICA UNA FOTO, PAK "HABRIA OFRECIDO (A GARCIA MEZA) CINCO MILLONES DE DOLARES EN CARACTER DE AYUDA ECONOMICA PARA EL PAIS DEL ALTIPLANO".

"AL RETORNAR A LOS ESTADOS UNIDOS PAK HABRIA EXPRESADO: POR

8421

163-A

756

FIN EL PADRE (MOON) VA A TENER UN PAIS Y EL PONDRA SU TRONO EN LA CIUDAD MAS ALTA DEL MUNDO", DICE EL PERIODICO.

SEGUN EL ARTICULO, EL "UNIFICACIONISMO" TIENE MISIONEROS EN MAS DE 100 PAISES Y ASEGURA QUE SU PAPEL ES EL DE "INFILTRARSE EN LOS ALTOS NIVELES DE LOS PAISES EN LOS CUALES PREDICAN".

"MOON NO QUIERE MORIR SIN HABER LOGRADO ALCANZAR LA CUMBRE DEL PODER EN ALGUN PAIS... Y HA DADO INSTRUCCIONES A SUS SEGUIDORES PARA QUE DIA A DIA TRABAJEN EN TAL SENTIDO", DIJO.



LA SECTA HA ENFRENTADO PROBLEMAS EN VARIOS PAISES Y RECIENTEMENTE HUBO ACTOS HOSTILES CONTRA LOCALES Y MIEMBROS DEL GRUPO EN BRASIL.

"EL DIA" DIJO QUE EN URUGUAY ESTARIAN YA ACTUANDO DOS MISIONEROS UN JAPONES Y UN ALEMAN, Y QUE POR EL MOMENTO LA IGLESIA TENDRIA SOLO TRES FELIGRESES URUGUAYOS.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, GENERAL YAMANDU TRINIDAD, DIJO AYER QUE EN URUGUAY "HAY LIBERTAD DE CULTO Y SI LA SECTA MOON ENCUADRA SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA LEY SE LE DARA PERMISO PARA ACTUAR".

VARIOS ORGANOS DE PRENSA SE HAN OCUPADO EN LAS ULTIMAS SEMANAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECTA Y HAN RECOGIDO ACUSACIONES CONTRA LOS "MOONIES" -COMO SE LES LLAMA EN LOS ESTADOS UNIDOS- POR SUPUESTAMENTE DESTRUIR A LA FAMILIA Y LAVAR EL CEREBRO DE SUS SEGUIDORES.

ESTOS ORGANOS DE PRENSA HAN DENUNCIADO QUE EL MOVIMIENTO ADQUIRIO YA PROPIEDADES PARA EDITAR PROXIMAMENTE AQUI UN PERIODICO.

DENUNCIARON ASIMISMO QUE PROYECTA CONSEGUIR LA AUTORIZACION DEL GOBIERNO PARA INSTALAR UN HOTEL DE CINCO ESTRELLAS CON CASINO Y PLAYA PROPIA EN UNA EMISORA DE TELEVISION Y UN PAR DE EMISORAS RADIALES.

EM
AF-NY-09-03 2309GMT

163 -B

8421

INCLUIDO EN 75

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICE)

MONTEVIDEO

290900OCT81/



M E M O R A N D U M

- La Iglesia de la Unificación fue creada en 1953, en Corea del Sur por SUN MUNG MOON, actual líder de la misma.-

- Esta tiene como objetivo fundamental la propagación de una ideología común anticomunista como única arma válida para oponerse al Comunismo.-

- Desde Corea se extiende a Estados Unidos y luego a Sud América, según su versión al ver que eran atacados aquellos Gobiernos que habían triunfado contra el Comunismo.-

En Estados Unidos resiste una fuerte y dilatada investigación a nivel del Parlamento encabezada por el Senador D.Frazer, no pudiéndosele comprobar nada ilícito.-

En Sud América hace su entrada por Brasil, donde también sufre fuertes presiones no pudiéndose especificar el origen a tales protestas. Las mismas son de Prensa y hacen hincapié en el "lavado de cerebro" a los jóvenes, la separación de estos de su familia,etc..Para comprobar estas denuncias se solicitó información al S.N.I. de Brasil el cual no aportó ningún dato.-

En nuestro país comienza su actividad con el "Seminario sobre Unificacionismo" que se desarrolló en el mes de marzo del 81 del 16 al 21.-

Este Seminario se desarrolló en los salones de la Dirección Nacional de Turismo, con el visto bueno de las Autoridades Nacionales, al mismo concurrieron dos Señores Jefes de Este Servicio.-

La Iglesia y Causa Internacional (Confederación de Asociaciones para la Unificación de las Sociedades Americanas) invirtieron en nuestro país 65 millones de dólares.

El 18 de setiembre salió el diario "ULTIMAS NOTICIAS", el cual en su primer editorial justifica su aparición con la tarea de aunar esfuerzos en la formación de una ideología común a enfrentar el Comunismo.-

7568

Han manifestado su intensión de construir un Hotel de 5 estrellas en Montevideo. La reciente aprobación en el Concejo de una Ley que permite la expropiación por parte del Municipio de terrenos que sean de interés nacional refuerza estas afirmaciones.

Estos grupos han sido duramente cuestionados y atacados por organos de Prensa y/o personas las cuales tienen en común su contínua oposición al Proceso como también antecedentes de izquierda (Padre JULIO C.ELIZAGA,MIGUEL ANGEL SEMINO,JULIO CESAR MARTINEZ ALVAREZ,etc. - ANEXO 1).-

Las denuncias son del mismo tenor de las ya mencionadas y generalmente la fuente es el propio individuo que se ha retirado - de la Iglesia.

Se ha solicitado a los Servicios de EE.UU. un informe sobre sus actividades el cual aun no ha llegado.

DPTO. I PROC. AD

El Agregado Militar en aquel país no informó nada negativo.-
El Unificacionismo está entrando en Uruguay a través de CAUSA INTERNACIONAL del cual es su presidente el Coronel HY BO PAK.-

La formación de CAUSA en nuestro país está sujeta a la aprobación de sus estatutos que ya fueron presentados.

Le fue ofrecida la Presidencia al Dr. Celio Ricci.
La sede de CAUSA en en la calle Río Negro 1262 - Teléf. 91.42.18
CAUSA INTERNACIONAL ha sacado el diario "ULTIMAS NOTICIAS" cuya dirección es la siguiente:
Editor-Director:JULIAN SAFI
Redactor Responsable: OMAR PIVA
Administrador: CESAR MAGARIÑOS
JEFE de Producción: HUGO CAVALLOTTI

A su vez la "Iglesia de la Unificación" que cuenta con Personería Jurídica reconocida desde el 24.11.80 y sus estatutos fueron aprobados.-

Se adjunta síntesis de actividades del Unificacionismo en el Mundo y datos biográficos del Cnel. PAK.-

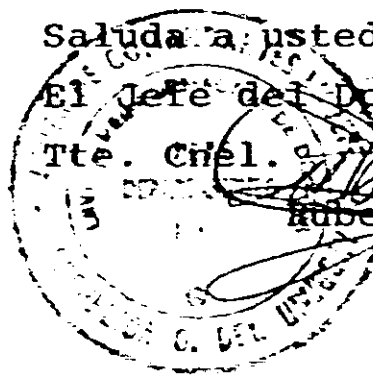
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted fotocopia de la Revista "CUESTION", la cual una vez realizado su procesamiento, solicito sea remitida al Departamento VI.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.-



02 OCT. 1981
8390



8390

Incluido en Doc. 7568

CHILE A 8 AÑOS DEL GOLPE

GERARDO CUESTA
NUEVA VICTIMA DEL FASCISMO

CUESTIÓN

URUGUAY: EL NUEVO PRESIDENTE Y LA SECTA MOON





8390

Recaudo Dr. 2568

SEGUNDA EPOCA SETIEMBRE 1981 N° 6

CUESTIÓN

"... detrás de estas horas oscuras, aguarda inexorablemente la aurora. A no dudarlo!"

"No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias nos han estrechado de tal modo que debemos hacer respetar nuestra justicia si deseamos que ella triunfe".
José Artigas
15 de enero de 1815

Director:
RUDYARD VIÑOLES

Redactor Responsable:
ERNESTO L. LOCATELLI

Dirección postal:
Box 18 523
200 32 Malmö
Suecia

Suscripciones:
6 números: U$ 12

PRIMERA EPOCA:

Durante 1971 y 1972 se publican 19 números.

SEGUNDA EPOCA:

Fecha de reaparición 28-06-1981

Impreso en:

F. CUESTIÓN, MALMÖ 1981

Procesado por Doc. 7515





REANIMACION POPULAR

El 1o de setiembre, asumió la presidencia de nuestro país, el Tte. Gral. Gregorio (Goyo) Alvarez, inaugurando un período que ha dado en llamarse "gobierno de transición".

Ha pasado ya casi un año del plebiscito que marcó el cambio sustancial del panorama político en nuestro país. El silencio posterior de la dictadura, que duró meses, fue sepultado por un propagandeado plan político que trajo reuniones de "diálogo" con sectores de los partidos tradicionales, algunas rehabilitaciones políticas de menor importancia y, por último, otorgó al Goyo el sillón ocupado anteriormente por el impopular Aparicio Méndez.

En el último período, el de designación y asunción de Alvarez, ha sido preocupación fundamental de los personeros del régimen y de diversos medios de difusión, mostrar al "presidente" y su gobierno como impulsores de medidas hacia una apertura democrática, auspiciando expectativas y fomentando ilusiones sobre el futuro político del país.

La realidad, sin embargo, se empeña en demostrar lo contrario.

Los cambios operados, lejos de ser producto del actual gobierno, son el resultado del proceso de reanimación y respuesta popular que tuvo su máxima expresión el 30 de noviembre de 1980, donde fue derrotado el plan de institucionalización de la dictadura.

Es a partir de allí, que verdaderamente cambia el panorama político, ante la evidencia inocultable de que la mayoría de la población rechazaba las intenciones continuistas de la dictadura y estaba decidida a acabar con el terror fascista.

Ni siquiera la posterior ola represiva y amordazadora logró detener el auge popular, incrementado por el triunfo del 30 de noviembre.

El verdadero y único cambio, es este proceso de reanimación popular que muestra: un aumento incuestionable de la movilización de cada vez mayores sectores dispuestos a incrementar la lucha, el avance del proceso de reconstrucción organizativa de las expresiones populares y la creciente unidad de las fuerzas políticas que enfrentan a la dictadura.

ALGO TIENE QUE CAMBIAR PARA QUE TODO SIGA COMO ESTA

El nuevo plan es el resultado de un reacomodado proyecto de permanencia en el poder de la dictadura militar fascista, respaldada por los sectores dominantes, el capital internacional y la oligarquía financiera y especuladora, que se aseguran de esta forma, la conservación de sus elevadas ganancias, explotando a la mayoría de la población.

La fachada democrática que pretende asumir el régimen, no se expresa más que en elementos externos y formales y no puede ocultar los planes continuistas que conlleva.

Más allá del palabrerío propagandístico y de algunas concesiones políticas que buscan frenar y dividir la unidad creciente de la oposición. Permanecen incambiadas las bases de sustentación del régimen: el apoyo imperialista reforzado hoy por la nueva administración norteamericana; el mantenimiento de un feroz aparato represivo y la continuidad de la línea económica neo-liberal de total entreguismo, marcan a fuego su política continuista.

El régimen busca perpetuarse y mejorar en algo, al mismo tiempo, su deteriorada imagen en el campo internacional. Mediante elementos de confusión intenta dividir a las fuerzas democráticas y revolucionarias y neutralizar la creciente participación y movilización popular.

Por otra parte, en el discurso inaugural del presidente, como en todas sus anteriores manifestaciones públicas, son explícitas y claras las afirmaciones de adhesión total a todo lo hecho en estos años y se ha comprometido a "continuar la obra emprendida".

Si bien es cierto que hoy toman luz pública nuevos temas, hasta ayer prohibidos y que ello tiene gran importancia, no por ello deben esperarse soluciones fáciles.

LOS "CAMBIOS" DEMUESTRAN LA DEBILIDAD DEL REGIMEN

Las pocas concesiones hechas por la dictadura, son el resultado del auge de la lucha del pueblo en una coyuntura más desfavorable para el régimen. Por esta razón es que hoy se comienza a hablar y a escribir, sobre el Frente Amplio, sobre el funcionamiento de los sindicatos y hasta el propio "presidente" tiene que responder al tema de la amnistía y al pedido internacional de libertad para el General Liber Seregni. Los sucios negociados de los militares, la falta de libertades, las arbitrariedades, la tortura y los presos políticos son los temas que rondan como un fantasma, en un Uruguay que cambia pese a las intenciones continuistas de sus opresores.

No se presenta halagüeña para la dictadura, la asunción del Goyo que estuvo acompañada por un incremento en la actividad de los sindicatos, una importante movilización del estudiantado en contra de la política clasista y los planes del fascismo para la enseñanza, el accionar creciente de la militancia frenteamplista y el rechazo generalizado a la política económica.

Al repudio por el servilismo del envío de tropas al Sinaí, se sumó la denuncia pública de que un nuevo consejero de Estado es un fascista conocido, miembro de la JUP y terrorista con causa judicial abierta; el escándalo de la secta Moon y para colmo de males, la selección nacional no logró clasificarse para el Mundial de España.

Debe ser por este panorama, tan poco feliz, que el nuevo "presidente" en sus primeras intervenciones públicas acostumbra repetir con severa firmeza que llevará adelante sus planes "pese a todo y a todos los que se opongan".

Los que se oponen, que son la mayoría, están también de acuerdo en luchar y así lo demuestran, avanzando en organización y movilización, en busca de imponer una alternativa popular.

Pese a todo lo orquestado por el régimen, los orientales fortalecen la unidad, rechazando los planes divisionistas de la dictadura.

Hoy el pueblo responde que, pese a todo y a todos los que se opongan, luchará por una verdadera democracia, por la libertad de todos los presos políticos, por el restablecimiento de las libertades cercenadas, por reales soluciones económicas y por una verdadera justicia social.

Pese a todo y a todos los que se opongan, el pueblo oriental incrementará su combate y avanzando en unidad logrará un mañana luminoso para la patria de Artigas. ■

EL GOYO Y LA SECTA MOON



● "RELIGION" FABRICA Y VENDE ARMAS AL URUGUAY ● ALTAS AUTORIDADES COMPROMETIDAS EN LOS NEGOCIADOS ● INVERSIONES DE LA SECTA POR MAS DE 100 MILLONES DE DOLARES

¿Por qué la secta Moon ha elegido nuestro país para instalar su "feudo" latinoamericano? ¿Por qué las autoridades gubernamentales se han mostrado indiferentes y minimizadoras frente al peligro?, (se pregunta "Opinar" del 10 de setiembre).

Son un secreto a voces las vinculaciones entre la secta "Unificacionismo" -o "CAUSA" como se denominan a veces- y las autoridades de gobierno. Reflejo de ello es la creciente preocupación de la prensa por el tema y las reiteradas defensas que hacen de la secta los generales que hoy pisan fuerte en este gobierno,incluyendo a Gregorio Alvarez. Vinculaciones que se ven confirmadas por las concesiones hechas a la organización.

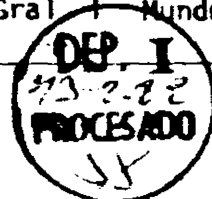
UN POCO DE HISTORIA

La secta inicia sus actividades latinoamericanas en Brasil, donde comienza a crecer de la mano de algunos militares.Pero sus actividades enfrentan la hostilidad general y es así que al "reverendo" Moon -magnante fundador de la secta- le es negada la visa de entrada en 2 oportunidades. El clima político y financiero brasileño no es el más propicio, por lo que resuelven expandirse hacia Uruguay, Paraguay y Bolivia. De los 3 países el que les ofrece mejores oportunidades como plaza financiera es Uruguay.

Así en marzo de este año arriba a nuestro país el Coronel Sudcoreano Bo Hi Pak,veterano de la guerra de Corea y ex-director de una red de espionaje de ese país. Entre sus antecedentes cuenta además el haber sido fundador de la radio Asia Libre (copia fiel de Europa Libre,emisora de la CIA). En su visita contacta a los comandantes en jefe, al entonces presidente Aparicio Mendez,al futuro presidente,al flamante Ministro del Interior Gral Yamandú Trinidad y al mayor Casabó.

Paralelamente, el Coronel Hi Pak dicta un seminario en la sede de la Comisión Nacional de Turismo sobre el tema "El unificacionismo como solución al comunismo", destilando un furioso anticomunismo.

Entonces entrevistado por la revista "Noticias" (Nº 152 mayo 81) manifiesta:"Es claro que somos anticomunistas","CAUSA es la respuesta al desafío de la influencia del comunismo en América" y añade: "Hay comunistas que hasta se dejan matar por sus ideas.Con igual tenacidad estamos dispuestos a inculcar el mismo fervor a nuestros adherentes". Tan bellas declaraciones lograron el apoyo inmediato de las autoridades, que enviaron a dos asesores de la DINARP -los periodistas Julián Safi y Carlos Estellano- a colaborar con una revista que la secta edita en N.York en español,llamada "Noticias del Mundo".



CASUALIDAD

Ya a esta altura de la historia podemos señalar un par de "casualidades" que se confirmarían más tarde.

El seminario de marzo al que hacíamos referencia se dictó en la sede de la Comisión Nacional de Turismo de la que el Mayor(R) Alberto Casabó es Director.

El Gral. Yamandú Trinidad,Ministro del Interior,autorizó dicho seminario así como todas las actividades de la secta.

Fueron ambos militares los dos únicos acompañantes del Goyo cuando, luego de ser designado Presidente, se retiró del Consejo de la Nación y juntos se dirigieron al Mausoleo. Estos hechos sumados a una serie de reuniones en las que participan estos dos personajes, demuestran que ellos pertenecen al círculo íntimo del actual dictador. En dichas reuniones se esbozaron con el coronel sudcoreano los planes de futuro. De allí salen los montos y las áreas de inversión de la secta en nuestro país, planificándose también la campaña propagandística del futuro presidente ya seguro entonces de su nominación.

INVERSIONES

También de pan vive el hombre, así lo entiende la flamante Iglesia,por lo que Hi Pak se contacta con una sociedad anónima que realizará inversiones por cuenta de la secta.La primera operación fue el depósito de 51 millones de dólares en el Banco de Crédito, la compra de la imprenta Polo, que pertenecía al argentino Federico Fassano y de un local céntrico a fin de instalar allí un diario.

EL DIARIO

El diario que estaría pronto a salir,se ubicaría según su director,el ex-diplomático Fernando Gomez Fyns (otro hombre ganado por la secta), en la lucha ideológica contra el comunismo. Sería un semi-vespertino y a un precio menor al de los demás diarios.Contaría con maquinaria muy moderna recientemente entrada al país y llevaría como nombre"Noticias del Uruguay". Ya se está preparando el "número cero" y saldría a más tardar este mes. Pero no sólo ahí quedan sus aspiraciones periodísticas.Gracias a sus buenas relaciones con las autoridades, la secta consiguió autorización para instalar en el departamento de Canelones una radio que trasmitiría en frecuencia normal y modulada y un canal de televisión, ambas cosas perfectamente captables desde Montevideo y que serían otra buena fuente de ingresos.

CUANDO APARECE EL GOYO

Además la insaciable secta prepara inversiones en otros rubros.

Efectivamente, el 19 de agosto el Poder Ejecutivo eleva un proyecto de ley por el cual una serie de terrenos, propiedad del Municipio de Montevideo, pasan a propiedad del Estado, quién a su vez los cederá a empresas privadas con el fin de construir hoteles de lujo "5 estrellas". En el mismo proyecto se prevee que la instalación de dichos hoteles sería declarada de "interés nacional", con todas las ventajas que ello supone para sus futuros propietarios. Al día siguiente -20 de agosto- "El País" revela que la mencionada autorización se refiere a la construcción de dos hoteles, uno de ellos de 500 habitaciones, con varias piscinas y demás excentricidades y a un costo de 60 millones de dóla-

EL ALCANCE DE LA SECTA

La prensa y los cables han abundado estas semanas sobre la conmoción causada en Brasil por las actividades de la secta Moon. Se acumulan graves denuncias sobre sojuzgamiento de voluntad de sus jóvenes súbditos, lavado de cerebro y destrucción de la voluntad.

¿Qué es la secta Moon?

Esta nueva religión conocida también como CAUSA o unificacionismo, nace en Corea del Sur dirigida por el magnate Sun Myun Moon y según sus líderes pretende ser la respuesta al comunismo. Según una investigación realizada en el Senado norteamericano "la organización Moon utiliza su iglesia y otras entidades exentas de impuestos, en apoyo de sus actividades políticas y económicas". Entre sus objetivos generales se encuentra incluso el de establecer un gobierno universal sin separación de Iglesias y Estados bajo la dirección de Moon, señala el informe. Y luego agrega: "En sus objetivos de alcanzar poder temporal ha violado sistemáticamente leyes fiscales, inmigratorias bancarias, monetarias y obligaciones de Registro de Agentes Extranjeros". Pero no quedaron ahí las irregularidades.La comisión de Valores y Bolsa acusó a la Iglesia de recurrir a procedimientos de ocultación, efectuar inversiones secretas y adquirir una posición de dominio del Banco Diplomat National Bank, en el que detenta el 33% de las acciones violando disposiciones que establecen un límite de 25%.

Estas investigaciones en el Congreso se debieron a otra historia más sucia. Cuando a fines de 1976 estalló aquel famoso escándalo de "koregate". En dicho affaire,en el que se hallaba involucrado el gobierno de Corea del Sur, la Korean CIA y la propia secta, mediante soborno a congresistas, regalos varios, la instalación de un club privado para atenderlos, etc., buscaban influir en la política yanqui hacia su país. Entre los financiadores del proyecto se encontraban Tongsun Park (agente de la KCIA), el reverendo Moon y su asistente Bo Hi Pak. Hace pocas semanas el coronel Bo Hi Pak se dedicó a frecuentar círculos oficiales yanquis,a promover causas comunes y afinidades ideológicas en nombre de la lucha contra el comunismo.

Finalmente -y no por ser lo menos trascendente de todo este asunto que aún dará mucho que hablar- la secta se convertirá en abastecedora de armas para los fascistas uruguayos.

Sun Myun Moon, reverendo magnate o magnate reverendo -no se sabe- piensa ampliar,por lo visto, su brillante negocio. Ahora a costa de la sangre de los uruguayos.

La secta posee en Corea del Sur una fábrica de armas que abastece -entre otros- al ejército del "occidental y cristiano" régimen del Gral. Chun Doo Hwan.

Gracias a los buenos oficios de nuestro flamante mandamás de turno, será la fábrica de Moon la que abastecerá de armas producidas bajo patente yanqui al aparato represivo uruguayo.

No deja de ser significativo que mientras se habla de "diálogo" y "concordia nacional" el régimen establezca este tipo de acuerdos con socios de tal calaña.

res. Los terrenos a ceder por el Estado estarían ubicados en la zona de Trouville y sólo podría tratarse de la Plaza Trouville o bien de zonas rellenadas de la costa.

Otro "detalle" aún. En el proyecto del Poder Ejecutivo publicado el 24 de agosto en el Diario oficial, se prevee la instalación de casinos en los futuros hoteles. Ello supone la derogación del artículo No 20 de la Ley No 14.335 de diciembre de 1974. Dicha ley establece severas restricciones para la concesión de permisos de explotación de casinos por particulares. Evidentemente todos estos problemas legales -cesión de terrenos del Estado, explotación de casinos por particulares, etc.- deberán ser resueltos por el nuevo titular del Ejecutivo. No puede pensarse que el Goyo no haya sido consultado al respecto en su cuartel general (del Parque Hotel) donde funcionaba, por esos días, el gobierno real del país.

Hasta aquí todo parece "normal": simple promoción del turismo dentro del esquema neo-liberal y entreguista que caracteriza al régimen uruguayo. Pero si se investiga un poco más a fondo, vuelve a aparecer la "secta Moon". La licitación del proyecto hotelero -que nadie sabe cuando se realizó ni en que condiciones- fue "ganada" por la sociedad anónima que invierte a nombre de la secta.

El escándalo ya estalló. La gante y también la prensa ha comenzado a hacerse y hacer preguntas. Ellas llegaron a Trinidad y al Goyo.

LIBERTAD DE CULTO

Y DE INVERSIONES

El 3 de setiembre, ya era inocultable el escándalo provocado por las actividades de la secta en Brasil, así como su asentamiento en nuestro país. En una entrevista de prensa concedida por el Ministro del Interior Yamandú Trinidad, se le pregunta si el ministro tomará alguna medida ante las actividades de dicho grupo. Hombre del Goyo -si los hay- Trinidad responde quebrando una lanza por Moon: "Lo que diré ne es opinión del Ministro, sino del gobierno, y se está dando más repercusión de la que debe tener. En el país hay libertad de culto y cualquier religión que se encuadre dentro de las normas legales en la materia, puede tener la difusión que se crea conveniente". En cuanto a las inversiones dijo: "El país está siempre abierto a las inversiones de capitales".

PENSAMOS IGUAL

No menos categórico en cuanto comprometer al gobierno en el apoyo a la siniestra secta fue el "presidente" Alvarez, quién en su primera conferencia de prensa ante periodistas de todo el mundo, interrogado sobre su opinión acerca de la secta manifestó: "Antes de dar una contestación tenemos que analizar la información que poseemos hasta el momento sobre la secta Moon. Es una secta religiosa, basada fundamentalmente en su lucha contra comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo. Al respecto debo decirle que como secta o grupo religioso la Constitución del Uruguay prevee o permite la libertad de cultos, CON RESPECTO A LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO ES OBVIO DECIR QUE PENSAMOS IGUAL.

"Con respecto a las inversiones que preveen hacer en el campo de la construcción y en el área del periodismo hay reglas de juego establecidas en el campo económico y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa también previstas por la Constitución y las leyes en vigencia".

Por lo que demuestra, el Goyo está bastante enterado de lo que prevee hacer la secta, y sólo se acuerda de la Constitución (que dicho sea de paso pretenden transformar), cuando es para proteger a sus socios en tan turbios negociados.

La población común, la prensa, los políticos y hasta los propios militares hablan del escándalo que involucra al presidente. El nuevo gobierno, sin la clasificación de Uruguay para el mundial y con el atolladero de la Secta Moon, ha comenzado muy mal y le va a resultar muy difícil ganar adeptos para lo cual tendrá que recurrir al método de "su iglesia": comprar y pagar simpatías ■



El Cnel. Hi Pak mano derecha de Moon y hoy en buenas relaciones con la cúpula gobernante, a la derecha el fabricante de armas y "reverendo" Moon saludando a sus adherentes en un acto en Washington.

LOS «CAMBIOS» PARA EL CONTINUISMO

En agosto, al ser "designado" el Goyo, ratifica la política económica, al mantener a V. Arismendi como Ministro de Economía, a Gil Díaz en la presidencia del Banco Central, al Gral. P.Aranco en SEPLACODI y a F. Tourreilles como Ministro de Industrias y Energía. También con su aprobación se eleva el proyecto de ley de Intermediación Financiera, ley tendiente a convertir el país en una plaza financiera libre y se aumentan las tarifas de los combustibles (pese a que el petróleo había bajado).

Como broche y remate a este repaso del continuismo económico, citemos al propio "señor presidente" en su discurso de asunción: "es propósito de mi gobierno mantener la política que se ha venido aplicando con los ajustes coyunturales que sea menester introducirle. De un modo particular, creo necesario afirmar que no habrá cambios ni aventuras en la política fiscal y monetaria" ... "Quienes alientan -de buena o mala fe- la esperanza de cambios espectaculares o preveen evoluciones catastróficas, serán totalmente defraudados en sus expectativas".

Otro de los temas "económicos" que se continúan, es el de la corrupción en los altos mandos. Hace pocos meses era la Logia P2 y la banda de Queirolo, hoy le corresponde a la secta Moon y al Gral. Alvarez.

Tampoco mejoró la situación en otros aspectos. Si tomamos el de la salud, por ejemplo, la mortalidad infantil está estacionada desde hace 20 años. De cada mil nacidos vivos, 45 niños mueren a causa de enfermedades infecto-contagiosas, desnutrición y neumovitis. Recientemente en una epidemia de sarampión (enfermedad erradicada completamente en muchos países) murieron 29 niños menores de un año y medio, sin que el gobierno tomase ninguna medida de inmunización obligatoria. Con respecto a la salud, se aprobaron además leyes sobre el mutualismo en las que no se plantea siquiera un Plan Nacional de salud. El cambio en ese ministerio, obedece a razones puramente de eficiencia administrativa y dentro del objetivo de reducción de los gastos fiscales. Tanto que el nuevo ministro del ramo es un perito contable.

En cuanto al campo laboral, se ratifica al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Maeso, quien fue repudiado en la OIT al presentar la Ley de Asociaciones Profesionales. La reglamentación complementaria a dicha ley, y las tradiciones "democráticas" de quienes la redactaron, no dan margen a ninguna esperanza real de cambio.

Otro aspecto que movilizó a una parte importante, fue el exámen de admisión. El Goyo al nombrar Ministro de Educación y Cultura a la hasta entonces interventora del decanato de la Facultad de Química y del rectorado y nombrando autor a otro de los obsecuentes del régimen (hasta entonces Consejero de Estado Viana Reyes), dió luz verde a la continuación de esas medidas discriminatorias. Cuando los estudiantes van a entregar las casi 30 mil firmas en contra de la prueba, la jefatura saca un comunicado de advertencia sobre posibles reuniones en ese acto. Los estudiantes que prestaron el pedido no fueron atendidos por la secretaría, mostrando otra vez hasta donde llega el "diálogo".

La libertad de los presos y el fin de las desproscripciones, sería un elemento que señalaría un paso adelante en una apertura. Pero, desde el inicio de este proceso -nos referimos desde el plebiscito en adelante-, la situación de los prisioneros políticos ha empeorado.

En sólo seis meses fueron asesinados siete presos políticos en el penal de "Libertad". Ahora hay que sumarle la muerte de Gerardo Cuesta, cuya falta de atención médica se viene denunciando desde hace dos años.

En cuanto a una amnistía, en la primera conferencia de prensa del nuevo presidente, fue totalmente rechazada y al día siguiente se comunica el procesamiento de cinco militantes socialistas sin ninguna base real. A esto le podemos agregar, las denuncias realizadas por las delegaciones de abogados que han visitado nuestro país en pleno recambio presidencial. Los abogados señalan la situación en las cárceles, las torturas y las irregularidades de los procesamientos.

"CURRICULUM" DE UN "PRESIDENTE"

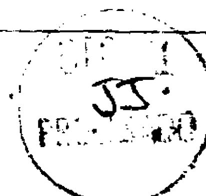
El Tte. Gral. Gregorio Alvarez, ha sido una de las figuras oficiales más importantes en toda la trayectoria del régimen fascista uruguayo. Tiene el triste mérito de ser uno de los que ha dado forma a este proceso que nuestro pueblo ha sufrido en los últimos ocho años.

En febrero de 1971 ascendió a General y en setiembre del mismo año pasó a ser jefe del ESMACO, organismo creado entonces para coordinar la represión entre las tres armas y la policía. Allí se destacó al crear prácticamente la base organizativa de ese cuerpo.

En 1973, el 1o. de marzo, se crea a raíz del "febrerazo" el COSENA del que pasa a desempeñarse como secretario permanente.

En enero de 1974 asume la comandancia de la División del Ejército No. 4, cargo que desempeña hasta que en 1978 es ascendido a Teniente General siendo nombrado Comandante en Jefe del Ejército. Bajo su mando la División 4 se caracterizó por practicar las torturas más feroces, siendo al mismo tiempo la única que retenía largo tiempo en los cuarteles a los presos políticos liberados por la justicia militar.

Pasó a retiro en febrero de 1979 por una expresa disposición de la Ley Orgánica Militar, al cumplir ocho años de permanencia en el rango de General.



SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
B.20.2/81-1112
JLA/rva

Asunto: Rel. con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por Sun-Myng Moon).

Brasilia, 6 octubre 1981.-

— Secta Moon — Articulos que atacan su participación. — Inversion en ROU

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de hacer referencia a mi telex C836/D así como a mi aerograma confidencial Nº 305/81 y mi informe de prensa semanal Nº B.20.2/81-1058 (anexos Nos. 5,20 y 21) relacionados con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por el coreano Sun Myng Moon) y su posible ubicación en nuestro País como centro de operaciones del referido grupo.

Al respecto, cabe agregar, complementando lo oportunamente informado por esta Misión, que dicho grupo fue severamente criticado por la prensa brasileña que lanzó, una amplia y efectiva campaña a nivel de opinión pública contra la denominada "Secta Moon" la que habría sido (según medios generalmente bien informados) alentada e impulsada por las autoridades brasileñas que si bien se mantienen formalmente alejadas de la citada situación, no disimulan su preocupación por las características de dicho grupo.

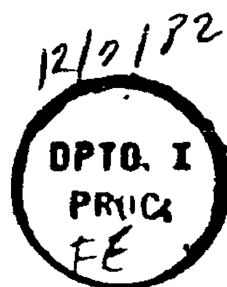
Varios programas de televisión así como muy destacados artículos prensa, a nivel nacional, atacaron sostenidamente con participación de testigos y declaraciones de ex-miembros del grupo, a la secta Moon, utilizando como principal argumento (muy efectivo a nivel opinión pública) los presuntos métodos utilizados por la secta para obtener la participación y colaboración de sus adeptos (hipnosis, adoctrinamiento bajo fatiga mental, "lavado de cerebro", etc).Al mismo tiempo divulgáronse altísimas cifras presuntamente movidas por el referido grupo, y que se originarían en diversas inversiones que habrían realizado en diferentes países (Chile, EEUU, Corea, y Uruguay).

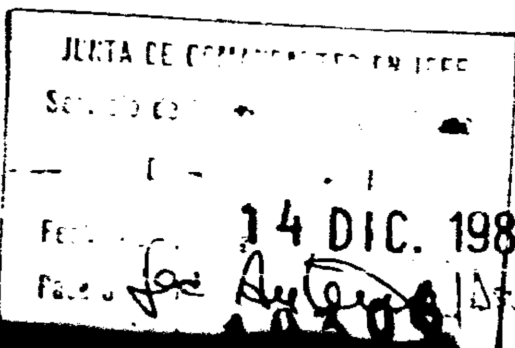


Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdes Otero
Ministerio de Relaciones Exteriores
MONTEVIDEO

...//

12/2/82





175

En opinión esta Embajada puede tenerse como referencia en dicha problemática la influencia que pudo haber tenido la posición de la Iglesia, trascendida en medios difusión (considerando el alto' porcentaje de fieles católicos de este país) exhortando a asumir una posición moderada, basada en su constante y casi irrestricta defensa a la libertad de culto.

Corresponde finalmente agregar que, los principales medios de difusión coincidieron en afirmar en forma extraoficial, la ' negativa por parte de las autoridades brasileñas en otorgar la autorización al "reverendo" Moon para ingresar al Brasil y asentar en él la cúpula de su organización, a pesar del ofrecimiento de importantes inversiones en Brasil que habría efectuado como contrapartida de la citada autorización.

Al adjuntar a la presente los principales artículos de prensa publicados recientemente, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.



Roberto González Casal
Embajador

Anexos: Revista Istoé del 7/10/1981.
Jornal do Brasil del 4/10/1981.



10306

Incluso en Doc. 7006

SEITA MOON

Bons negócios no Uruguai

No último dia 17 de setembro as bancas de Montevidéu ganharam um novo vespertino — *Ultimas Noticias*, com tiragem diária de 15 mil exemplares e vendido mais barato que os demais jornais. Um acontecimento que se diria insólito: em regimes que aplicam severa censura sobre os meios de comunicação, como o uruguaio, o normal é o fechamento de jornais, não sua criação. No caso, porém, a história é ainda mais surpreendente: o novo vespertino é editado pela Associação do Espírito Santo para a Unificação da Cristandade Mundial, a seita do reverendo Moon — essa mesma cujos fiéis brasileiros ainda recentemente sofreram implacável perseguição em todo o país.

Está claro. Sun Myung Moon, coreano naturalizado americano, líder de 7 milhões de fiéis em todo o mundo e de uma multinacional que fabrica de velas a fuzis, escolheu o Uruguai para expandir suas variadas atividades. E com a certeza de que aportava a uma terra amiga. "O governo garantirá a livre manifestação religiosa", disse o novo presidente uruguaio, general Gregorio "Goyo" Alvarez, a propósito da movimentação da Igreja da Unificação em seu país. "Especificamente com relação à seita Moon temos inclusive um ponto de convergência, ambos somos anticomunistas", acrescentou Alvarez.

O jornal *Ultimas Noticias*, logo se veria, não era o primeiro passo de Moon no Uruguai. Não se encontram em Montevidéu "moonistas" convidando para cursos bíblicos nem há templos da Unificação. A presença da seita ali é mais silenciosa, porém não menos ostensiva. No Banco de Crédito do Uruguai registra-se um depósito recém-chegado de 50 milhões de dólares para a conta da Igreja da Unificação. Na internacional praia de Pocitos, trabalhadores já estão demarcando a área onde se construirá um hotel categoria cinco estrelas — outro empreendimento Moon. E os investimentos não param aí. Moon conseguiu ainda a concessão de duas estações de rádio, uma AM, outra FM, e uma emissora de televisão.

Tudo somado, os investimentos da Igreja da Unificação no Uruguai já chegam a pelo menos 200 milhões de dólares — cerca de 22 bilhões de cruzeiros —, conforme informações obtidas nos meios bancários de Montevidéu. No Brasil um diretor da seita confirma que os negócios e a vida seguem tão bem no Uruguai que o próprio reverendo Moon pensa em mudar-se para lá. No último 23 de setembro, aniversário da morte do herói Artigas, soldados uruguaios desfilaram com armamentos modernos e fardas brilhantes, *made in Corea* — pelas fábricas Moon.

O Uruguai não é o único país latino-americano onde crescem os negócios de Moon. No Chile a revista *Hoy* há pouco driblou a censura para informar vagamente que a seita da Unificação tinha milhões de dólares no país. Nada mais se disse: um aviso do governo aconselhou a publicação a não voltar ao assunto.

Nunzio Briguglio

ISTOÉ 7/10/1981

DPTO. I PROC. (56)

10306

Incluído no Doc.

JORNAL DO BRASIL 04 OUT 1981

domingo, 4.10.81 □ JORNAL DO BRASIL

Seita Moon desloca para o Uruguai base na América do Sul

Rosental Calmon Alves

Montevidéu — Depois dos problemas que teve de enfrentar no Brasil, tudo indica que a seita do coreano Sun Myung Moon decidiu transferir para o Uruguai a base de suas operações na América do Sul, aproveitando a boa receptividade oferecida pelo Governo militar daqui, simpático à causa anticomunista pregada por essa nova religião. Além de procurar adeptos, a seita Moon está investindo milhões de dólares no Uruguai. Já fundou um jornal diário, mas encontra forte oposição da imprensa local.

A embaixada da Coreia do Sul em Montevidéu já comunicou que a seita Moon não está de forma nenhuma vinculada ao seu Governo, mas é interessante observar que, paralelamente à penetração dos moonistas no Uruguai, este país aumentou consideravelmente suas compras de armamentos e equipamentos militares na Coréia do Sul, o que acaba de provocar protestos por parte de entidades norte-americanas de defesa dos direitos humanos.

CONTA CORRENTE

Numa só operação, semanas atrás, o grupo empresarial que representa a seita Moon no Uruguai depositou numa conta corrente de um banco comercial uruguaio a quantia equivalente a 51 milhões de dólares, o suficiente para provocar imediatas repercussões na praça bancária local. Provavelmente nunca houve antes, numa só operação, um depósito tão grande em Montevidéu.

Os uruguaios ligados à seita coreana davam a entender, contudo, que isso é apenas o começo de um plano de grandes investimentos no Uruguai, o que seguramente anima as autoridades, que enfrentam uma séria crise econômica, agravada ainda mais pela total dependência do petróleo importado.

A seita fundada pelo reverendo Moon tem se caracterizado, no mundo, não somente por seu forte conteúdo político de luta aberta contra o comunismo internacional, mas também por seus interesses empresariais. Sua sede nos Estados Unidos fica num edifício próprio de 42 andares, na valorizada Ilha de Manhattan, em Nova Iorque.

Outra característica da seita, para assegurar a repercussão de seus objetivos políticos e religiosos, é dominar veículos de comunicação de massa. Assim é que, no Estados Unidos, a seita lançou o jornal em espanhol Noticas del Mundo, com o qual pretende atingir o enorme público hispânico que vive naquele país.

JORNAL E HOTEL

Em suas freqüentes viagens ao Uruguai, o Coronel Bo Hi Pak teve contatos com as mais altas autoridades do regime militar uruguai, para explicar os planos de investimentos e entusiasmá-los também com a sua retórica sobre o anticomunismo no mundo atual. O Coronel Bo Hi Pak, que lutou na guerra da Coréia, foi durante muitos anos membro da Kcia, a versão coreana da Cia americana, e atualmente é o braço direito do reverendo Moon.

Em março deste ano, ele foi recebido pelo então Presidente Aparicio Mendez, pelo Comandante do Exército, General Luis Queirolo, e fez uma palestra durante o Seminário Sobre o Unificacionismo, organizado num predio publico uruguaio, com apoio do Governo e participação de autoridades locais, para explicar a Igreja da Unificação ou, simplesmente, A Causa, como dizia o Coronel Bo Hi Pak.

Naquela viagem, o militar coreano lançou a semente da investida da seita no Uruguai, nascendo logo os planos de investimentos. O mais importante é ganhar uma concorrência (que ainda será aberta) para a construção de um moderno hotel de cinco estrelas num balneário próximo do centro de Montevidéu, de acordo com um projeto preparado pelo Governo.

Depois dos acontecimentos no Brasil, envolvendo a seita Moon, foram apressados os planos de investimentos no setor de comunicação social e a seita comprou uma gráfica, que editava a revista Noticias e se encontrava em difícil situação financeira. Aproveitando essa gráfica, enquanto não chegam equipamentos modernos que estão sendo importados, a seita lançou um jornal há duas semanas.

RÁDIO E TV

Curiosamente, o jornal, Últimas Noticias, não se preocupou sequer em defender a seita das duras críticas que têm sido feitas pela imprensa local. Mas o seu editor, o jornalista Julian Safi, sabe que não é tática da Causa usar seus veículos de comunicação para propaganda direta e ostensiva. Afinal, Safi conhece bem a estrutura do jornal co-irmão, o Noticias del mundo, editado pela seita em Nova Iorque, que não dá sequer notícias das atividades religiosas.

Safi, antigo funcionário da Dinarp (Departamento de Relações Públicas do Governo Militar), foi mandado há alguns meses a Nova Iorque para um estágio no jornal do reverendo Moon. Agora, ele é, além de editor de Últimas Noticias, um dos dirigentes do grupo empresarial da seita no Uruguai, trabalhando juntamente com o Embaixador Fernando Gomez Fyns, aquele que causou indignação e protestos por parte dos demais reféns que se encontravam em poder de terroristas na Embaixada dominicana na Colômbia e quebrou um pacto ao fugir.

O semanário Correo, de Montevidéu, que iniciou as denúncias sobre as atividades da seita Moon no Uruguai, informou que o próximo passo do grupo será conseguir um canal de televisão e emissoras de rádio em AM e FM. Naturalmente, isso será um pouco mais difícil do que lançar um jornal, mas já se sabe até de que forma o grupo pretende conseguir a concessão de uma TV. Será através da concessão prevista para uma cidade próxima a Montevidéu. As emissoras da Capital, entretanto, já entraram na Justiça contra essa pretensão e para anular um misterioso decreto que transferiu de uma localidade a outra (mais próxima da Capital) o lugar da nova emissora, de forma a que atinja Montevidéu mais facilmente.

Se por um lado a imprensa uruguaia reagia contra a seita Moon e reproduzia com grande destaque as notícias das confusões armadas no Brasil, por outro o Governo se limitava a anunciar, discretamente, que estava acompanhando o caso. Foi em meio a esse escândalo que tomou posse no dia 1º do mês passado o novo Presidente da Republica, General Gregorio Alvarez. Poucos dias depois, em sua primeira entrevista à imprensa, o assunto foi levantado por um repórter.

CONTRA O COMUNISMO

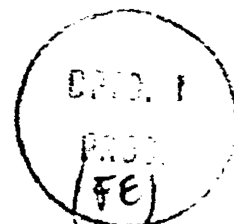
— É uma seita religiosa baseada fundamentalmente em sua luta contra o comunismo, que pretende fazer investimentos no nosso país no campo da construção e na área do jornalismo. A esse respeito, devo dizer que, como seita ou grupo religioso, a Constituição do Uruguai prevê a liberdade de culto. Com respeito à luta contra o comunismo, é óbvio dizer que pensamos igual — afirmou o Presidente Alvarez.

Coincidência ou não, o fato é que ultimamente o Uruguai tem comprado uma quantidade relativamente grande de armas e equipamentos militares na Coreia do Sul e as Forças Armadas já tiveram oportunidade de exibir parte desse material reluzente de novo na parada militar realizada no dia 1º de setembro, por ocasião da posse do General Alvarez.

Esta semana, 100 líderes de comunidades religiosas e cívicas dos Estados Unidos enviaram uma carta ao Secretário de Estado Alexander Haig protestando contra a venda ao Uruguai de armas fabricadas na Coreia do Sul sob licença norte-americana.



.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=..=.=.=-.=.=.



.=.=.=.= =.=.=.=.=.=..==.



.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

10306

Incluido en Doc. 7568

Moon lançou jornal no Uruguai

Moon já mandou milhões de dólares para Montevidéu

O jornal "Últimas Notícias", da seita religiosa Igreja Unificada, fundada pelo sul-coreano Sun Myung Moon, entrou em circulação ontem em Montevidéu, em meio à aberta hostilidade dos políticos da imprensa local.

O jornal vespertino — estará nas bancas [illegible] — [illegible] de 24 páginas, com a primeira e a última em cores, que custa [illegible] uruguaios (aproximadamente 25 cruzeiros), mais barato que os outros cinco jornais que circulam na Capital.

"Últimas Notícias" advertiu, em seu primeiro editorial, que seu principal inimigo é o "comunismo internacional", o qual prometeu combater sem trégua. "Nossa voz será forte e diária contra o marxismo-leninismo, que [illegible] a forma de sua presença e as táticas e estratégias de seus comparsas", [illegible].

Declarou, também, que está plenamente identificado com o processo militar iniciado no Uruguai em 1973, quando foram dissolvidos o Congresso, os partidos políticos e os sindicatos trabalhistas.

Contudo, a primeira edição do "Últimas Notícias" não registra o nome do diretor do jornal, que, segundo meios locais, será [illegible] Fernando Gómez Firs, que trabalha no departamento de organização [illegible] da chancelaria uruguaia. Firs ficou conhecido em todo o mundo em [illegible] quando fugiu espetacularmente da Embaixada da República Dominicana em Bogotá, durante a ocupação da missão pelo grupo guerrilheiro colombiano Movimento 19 de Abril (M-19).

A seita, além do jornal, tem planos de instalar um canal de televisão e uma emissora de rádio, segundo a imprensa local. Planeja, além disso, construir hotéis [illegible] 51 milhões de dólares num ban[illegible]

[illegible] outras acusações, feitas contra a [illegible] em outros países. Os políticos dos partidos tradicionais, Blanco e Colorado, têm-se declarado contrários, também, à seita, cuja principal base é nos EUA.

DPF [illegible] (FE)

10306

[illegible]

ZERO HORA

18 SET 1981

Federais ficam com o caso da seita Moon

Por entender que as investigações sobre a seita Moon envolvem muitos aspectos — do religioso ao político — e porque tem seguidores e líderes em vários estados da federação, a Polícia Civil vai encaminhar ao Departamento de Polícia Federal tudo que já apurou sobre as atividades do grupo no Rio Grande do Sul. A Delegacia Auxiliar que realizou as investigações, apreendeu vários polígrafos e fitas magnéticas gravadas, além de uma cópia do livro "Princípio Divino", do reverendo Sun Myung Moon, criador do grupo.

Seita Moon e Igreja da Unificação são os nomes mais conhecidos da Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, um grupo de fanáticos que aparentemente procuram desenvolver suas idéias religiosas, mas que buscam, através dos adeptos mais graduados, a popularização e adesão de profissionais das mais diversas áreas para os ideais da Causa Internacional, o braço ideológico do grupo que visa a união dos grupos anticomunistas. As investigações sobre a seita no estado terão como resultado um relatório sucinto.

Em Montevidéu deverá ser lançado hoje o primeiro número do jornal "Últimas Notícias", órgão oficial do reverendo Moon. O novo diário será dirigido pelo diplomata uruguaio Fernando Gomes Fyns. "Últimas Notícias" é um similar do jornal editado em Nova Iorque "Notícias do Mundo", também da Igreja da Unificação. O jornal de Nova Iorque se tornou o porta-voz do governo do Uruguai no exterior e é uma das poucas publicações que defendem o regime, apoiando-o contra as denúncias constantes sobre desrespeitos aos direitos humanos e a tratados internacionais.





181

10306

SEITA MOON

Jornal reforça frente uruguaia

Aos poucos a atitude do governo do Uruguai em abrir as portas à Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, do reverendo coreano Sun Myung Moon, fica cada vez mais clara. Há dois dias foi anunciado que o primeiro número de jornal da seita "Notícias do Uruguai" vai circular na próxima semana em Montevidéu tendo como diretor o diplomata uruguaio Fernando Gomes Fins. O diplomata se tornou conhecido mundialmente quando fugiu espetacularmente da embaixada Dominicana em Bogotá, tomada pelo movimento guerrilheiro M-19.

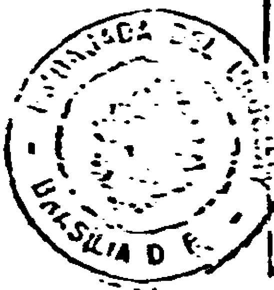
Atualmente ele está destacado no Departamento de Organismos Internacionais da Chancelaria.

Já era sabido que o reverendo Moon havia depositado nos bancos uruguaios 51 milhões de dólares para futuros investimentos e que, há muito tempo, o coronel Bo Hi Pack vinha mantendo contatos com os militares do país.

Surgem dois dados que devem ser analisados. Jornais uruguaios anunciaram sexta-feira última que o governo do país prestou ajuda ao reverendo Moon na montagem e edição do jornal diário que circula em Nova Iorque, em língua espanhola, "Notícias do Mundo". Aliás, o jornal tem como presidente e editor o próprio coronel Hi Pack. O presidente uruguaio, general Gregório Alvarez, anunciou no dia quatro passado que com relação a luta contra o comunismo o Governo e a seita pensam da mesma forma.

São fatos isolados que agora se juntam. Desde a tomada do poder do Uruguai pelos militares são constantes as notícias, através da Imprensa internacional, sobre as violações de direitos humanos naquele país. Recentemente o Uruguai foi alvo de violentas críticas da comunidade internacional com a comprovação da participação de seus militares no seqüestro dos refugiados uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz aqui em Porto Alegre, com a colaboração de policiais do Dops gaúcho. O Uruguai é um país que sofre constantes críticas e tenta impedir o que chama de "campanha internacional coordenada por refugiados políticos", que são na realidade milhares de exilados ideológicos.

Como combater e tentar anular estas notícias negativas para o Governo no exterior? Esta resposta vem agora com a notícia do apoio do Uruguai ao jornal da seita Moon editado em espanhol. O jornal "Notícias do Mundo" também é editado em inglês mas com um conteúdo totalmente diferente do outro. O de língua espanhola é dirigido a um público certo nos Estados Unidos e apóia claramente ao regime militar uruguaio e a tantos outros da América Latina, ao mesmo tempo em que propagandeia as "infiltrações comunistas". Com este apoio uruguaio ao reverendo Moon em Nova Iorque surge a primeira frente de campanha pró-regime militar uruguaio. Agora esta propaganda será desenvolvida também dentro do país, reforçando os laços que já eram estreitos entre o regime e o reverendo Moon, sua seita e o braço ideológico da organização, a "Causa Internacional".



DPTO. I
PROC. 781

10596

LA PAZ - BOLIVIA

"EL DIARIO" LA PAZ

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: I a nota: 47/981-(067)
Fecha 1º Octubre 1981

1 SET. 1981

Secta de Moon

Investigan antecedentes de la Iglesia Unificada

Se establecerá también en Bolivia

Montevideo, agosto 31 (UP) El gobierno uruguayo ha ordenado una investigación de los antecedentes de la secta religiosa Iglesia Unificada, encabezada por el coreano Sum Myung Moon, dijo el Ministro del Interior, General Yamandu Trinidad.

La secta, según denuncias de la prensa local, está realizando multimillonarias inversiones en Uruguay, principalmente en proyectos hoteleros y en la edición de un diario.

Trinidad dijo que su despacho ha dispuesto "una averiguación de antecedentes" de la Iglesia Unificada, pero negó que esta hubiera solicitado autorización oficial para operar en Uruguay.

Hasta el momento no ha habido nada de eso", dijo el Ministro, que también calificó de "apresuradas" las afirmaciones hechas el domingo por el diario El Dia de que el tema habia sido tratado por el Presidente designado, Gregorio Alvarez, y su gabinete.

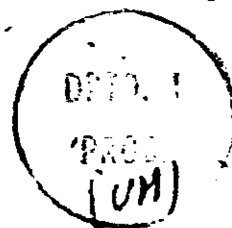
El Dia dijo asimismo que Uruguay habia solicitado informes sobre la secta a los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, este último base principal de Moon y sus seguidores, acusados en varios paises de "lavar el cerebro" a la juventud, de secuestros y otros cargos.

Sin desmentir explicitamente la versión, Trinidad declaró que "por ahora sólo conozco lo que dice la prensa sobre el asunto, pero tratándose de una preocupación colectiva, el Ministro del Interior buscará la información correspondiente".

El Dia señaló que ante los problemas que tiene en Brasil, la Iglesia Unificada habria decidido establecerse en BOLIVIA, Paraguay y Uruguay, para desde allí irradiar su influencia al continente.

Las actividades de la secta en Uruguay fueron reveladas hace dos semanas por el semanario Correo. El Dia se sumó el domingo a la campaña en su contra.

De acuerdo con las versiones periodisticas, una sociedad anónima que representa los intereses de la Iglesia Unificada en Uruguay ha depositado 51 millones de dólares en un banco local y ha comprado una imprenta y un edificio de cinco pisos en una zona centrica.



Interior
...

10304

Incluido en Doc. ...

183

14 DIC. 1981
Sec Interior / ... Secta ...
10304

Porto Alegre, 5 de noviembre de 1981.-

:Remite recorte
de prensa.-

934/81.-
mess.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador a fin de enviar adjunto a la presente un recorte de prensa del diario "Correio do Povo" del día de la fecha con el título:""Moon - tendrá radio en el Uruguay".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

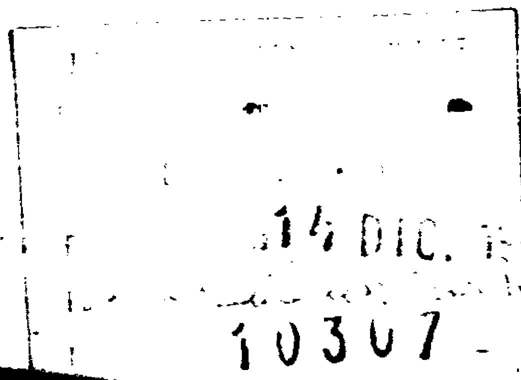


RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay



Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-





184

10307 -

Incluido en Dec. 7568

CORREIO DO POVO.

5-11-81-

Moon terá rádio no Uruguai

MONTEVIDEU (UPI) — A Igreja da Unificação, fundada pelo coreano Sun Myung Moon, que já tem um jornal diário no Uruguai, instalará em breve no país uma emissora de rádio, informou "El Dia". O diretor da rádio será o jornalista Roy Centeno, ex-diretor do jornal "Notícias do Mundo", publicado pela seita em Nova York.

A partir da rádio, Centeno se encarregará de lançar as bases para a criação de uma agência de notícias para a América Latina, acrescentou "El Dia".

A seita de Moon lançou recentemente no Uruguai o jornal "Últimas Notícias" em meio a uma campanha de críticas da imprensa local. Funcionários da seita depositaram mais de 60 milhões de dólares num banco uruguaio, para financiar o jornal e o projeto de construção de um hotel-cassino de luxo. O governo mili[illegible]lheu com agrado [illegible] de Moon.





10 302

Incluído em Doc. 7568

SECRETO



E. r. Nº 962338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

Montevideo, 31 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO
Nº 1032 /JCJ/981
SEC J.CJ.

Por resolución expresa y a los efectos que correspondan, adjunto remito a usted la Decisión adoptada por el Señor Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas en Desarrollo, referida a asuntos de competencia de ese Organismo.-

Obj.:Rem.Dec. del Sr.Presidente de la Rep.y la JCJ. en Desarrollo.---
- - oOo - -
NG/cv

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brigadier General (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811758

2 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
02 SET. 1981
12317

Montevideo, 12 de Diciembre de 1981.(Z).-

Se contestó por Oficio No.642/D-I/981 al ES.MA.CO..-

10281

Incluido en 1568

SECRETO

Se adjunta a Oficio 1032/JCJ/981 del 31 de agosto de 1981.

R.O.U.
MONTEVIDEO
JCJ/DESARROLLO

D E C I S I O N E S

SESION Nº 26/981

DIA: 27AGOSTO1981

ADOPTADAS EN LA REUNION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS EN DESARROLLO.-

PUNTOS: 4,-

4.- BASES DEFINITIVAS PARA INSTALAR HOTELES DE CINCO ESTRELLAS.-

Informa sobre el tema el Señor Comandante en Jefe del Ejército en relación a grupos religiosos económicos encabezados por el Reverendo MOON y el Cnel. BO HI PAK que intentarían realizar la publicación de un diario, posiblemente vespertino, con los fondos U$S 65: 000.000 (dólares americanos sesenta y cinco millones) que tienen depositados en el país, se decide pasar los antecedentes al Servicio de Información de Defensa y Servicio de Información del Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores para que investiguen y verifiquen la información aportada.-

10287.-

INCLUIDO EN 7508

187

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	I	82

Parte Especial de Información Nro. 21/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE ARTICULO PUBLICADO EN DIARIO GRANMA.-

TEXTO:

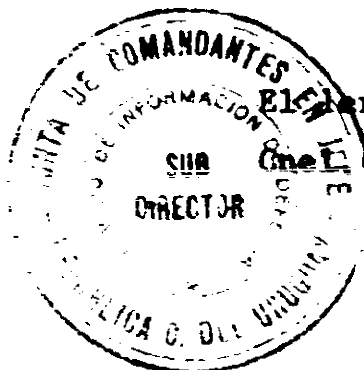
Adjunto remito a Ud. fotocopia de artículo aparecido en diario "GRANMA", fechado el 22 de Setiembre del año próximo pasado, titulado :" Sectas, armas y dinero", dedicado a la presencia de la secta Moon en Uruguay.

El mencionado artículo pretenece al autor Joaquín Rivery, quien en anteriores oportunidades ha escrito sobre nuestro país.

DISTRIBUCION :

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.



El 3er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

DPTO. I
(FE)

82

11057

11057
Incluido en Doc. 7568

188

SECRETO

"Granma", 22 de setiembre de 1981.

SECTAS, ARMAS Y DINERO

Por JOAQUIN RIVERY

● Una mezcla de oscurantismo y armamentismo se proyecta sobre Uruguay con la decisión de Ronald Reagan de autorizar la venta de armas sudcoreanas al régimen fascista de ese país sudamericano.

La decisión de Washington, acorde con el carácter fascista de la cúpula gobernante norteamericana, se teje extrañamente con los problemas surgidos a raíz de la aparición en ese país sudamericano de una nueva secta nacida y criada en Estados Unidos, llamada "Iglesia de la Unificación del Cristianismo" dirigida por el nuevo "profeta", el sudcoreano Sun Myung Moon.

El hecho de que la secta haya nacido en Estados Unidos no es raro, pues allí han surgido en los últimos tiempos todo tipo de estas organizaciones seudo-religiosas que se dedican a una gama de actividades que van desde las orgías con drogas al negocio de las armas y las inversiones de capital.

En Uruguay, la secta Moon, como es conocida, no solamente se dispone a regar por el país sus concepciones oscurantistas, sino que, como un capitalista cualquiera, el señor Moon ha realizado inversiones en los sectores inmobiliarios, de la construcción y de comunicaciones.

Igualmente, una de sus acciones más sonadas fue inaugurar el pasado 16 de septiembre un diario vespertino denominado "Ultimas Noticias", que se presentó con una violenta arremetida anticomunista, reveladora de su esencia reaccionaria y del interés de agradar a la dictadura uruguaya.

La agencia francesa AFP, en un despacho señala que la organización fanática está ligada a la venta de armas sudcoreanas (fabricadas con patentes norteamericanas) que acaba de aprobar Reagan.

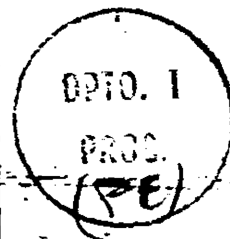
El introductor de la secta en el país, un llamado coronel Bo Hi Park, se estuvo entrevistando en varias ocasiones con altas personalidades militares y civiles uruguayas y finalmente todo el trajín del sudcoreano radicado en Estados Unidos trajo como consecuencia la mencionada venta de armas y las grandes inversiones hechas.

Según informaciones, un banco privado recibió una transferencia de 51 millones de dólares a nombre de la secta, la cual se dispone a construir un hotel de lujo.

La secta Moon se había logrado extender últimamente en Brasil, pero sus prácticas han provocado una violenta reacción de los brasileños, que han atacado con palos y piedras los "templos" moonistas casi en todas partes y reclaman la prohibición de sus actividades.

En varias ciudades se han producido esos asaltos a las sedes de la secta por parte de padres y familiares de jóvenes que la acusan de atraerlos y convertirlos en fanáticos que terminan repudiando a su familia. Además, a la organización se le imputa tratar de llevarse a los muchachos a trabajar para ella.

La policía tuvo que intervenir para evitar que los predicadores moonistas recibieran lesiones, pero la prensa brasileña se unió unánimemente a los ciudadanos y reclamó la expulsión de la "Iglesia de la Unificación" del país. El gobierno informó incluso que el propio Moon había solicitado visa varias veces para entrar en Brasil, pero le había sido denegada.



A pesar de esta experiencia y de la oposición de amplios sectores uruguayos a que se permitiera la instalación de la secta, el régimen fascista le dio entrada en el país.

Parece evidente el peso que tuvo en la decisión la participación de los moonistas en la transacción de armas con Seúl, la inyección de dólares que traen y su fobia anticomunista.

De esta manera, Estados Unidos vuelve a regalar al mundo una nueva organización fanática al estilo de los Testigos de Jehová, dirigida por individuos que posiblemente no crean en nada más que en los dólares.

Esta vez, el invento seudo-religioso cobra una abierta connotación política al presentarse tan rabiosamente anticomunista como la concibieron sus creadores norteamericanos.

11052

Incluido en Doc 7568

E-26/981-(414)

Asunción, 2 de noviembre de 1981.

Señor Ministro:

Asunto:
Recortes de periódicos locales.

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de enviar anexos a la presente, recortes de periódicos locales con noticias referentes a nuestro país.

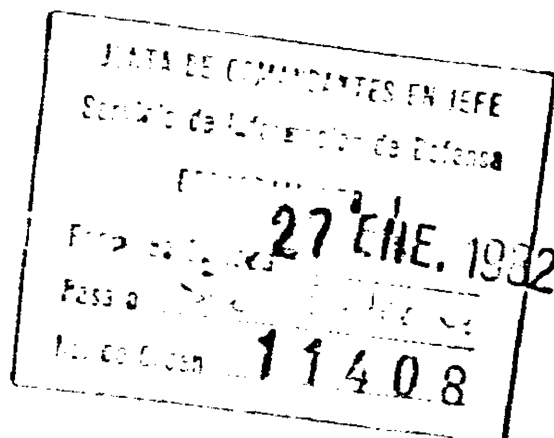
Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Hugo L. Márquez
Embajador.



Al señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor ESTANISLAO VALDES OTERO
Montevideo

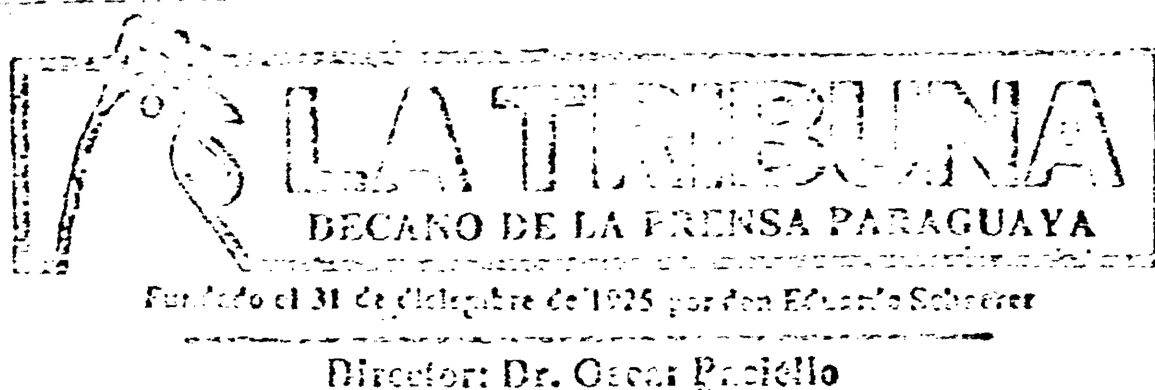




190

Incluido en Doc 7568

Asunción, Sábado 10 de Octubre de 1981



Fundado el 31 de diciembre de 1925 por don Eduardo Schaerer

Director: Dr. Oscar Paciello

Más dinero de Moon en el Uruguay

Montevideo, 9 (UPI) — La secta religiosa Iglesia de la Unificación aumentó sus fondos en Uruguay de 51 a 65 millones de dólares, informó hoy el semanario Correo.

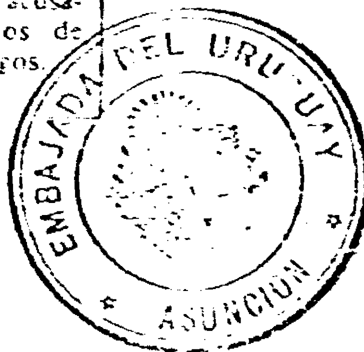
Según el periódico, 10 millones de dólares de esa suma están destinados a la edición del diario anticomunista Ultimas Noticias, que salió recientemente y que circula poco después del mediodía.

El resto del dinero es para la construcción de un hotel de cinco estrellas en el balneario de Pocitos, cerca del centro de Montevideo, dijo el semanario.

En Uruguay hay una fuerte corriente de oposición a la secta por su presunta acción adversa a las tradiciones uruguayas.

La secta, cuya base principal es Estados Unidos, tuvo diversos problemas en varios países, últimamente en Brasil, por acusaciones de secuestros de menores y otros cargos.





11408

Incluido en Doc. 7568

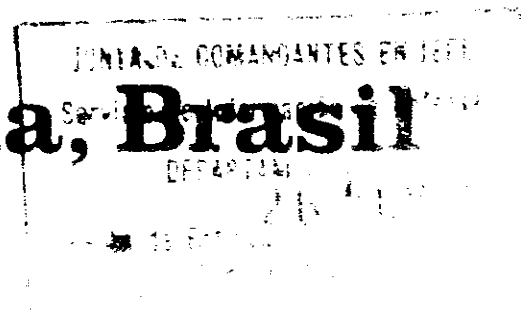


CAUSA

Septiembre-Octubre 1981 US$ 3.00

Unificacionismo:
Filosofía Para Una Sociedad Sana





Causa en Chile, Argentina, Brasil

Subversión en Brasil

192 A

CAUSA

Año 1 Numero 2

septiembre-octubre 1981



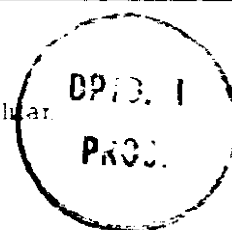




Presidente y Director	Coronel Bo Hi Pak
Secretario General	Antonio Betancourt
Director Editorial	Thomas Ward
Subdirector	William Lay
Subdirectora	Beatriz Gonzales
Director de Diseño	Crisanto Paes

"CAUSA" es publicado por CAUSA Internacional.
401 5th Avenue, New York, New York, 10016
El Rvdo. Sun Myung Moon es el fundador.

Fotos:
Portada: Arzobispado de La Plata
Contraportada, gira de CAUSA.
Lucia Maturana de Mellafe, Diaz Bessone, Colegio Militar.
Nota Editorial. New Future Photos.
Rvdo. Dr. Sun Myung Moon. *The News World*
Alvarez, Torrelio, Mujeres de Chile
United Press International
Bernard-Henri Lévy, Jeff Vinson
William Lay. *Newly Studio* (Paul Olivier)



Pensamiento del Fundador



El Rev. Dr. Sun Myung Moon

La paz se desea, no solamente a nivel mundial, sino también a nivel nacional, social y familiar. El individuo también ansía establecer paz entre el cuerpo y la mente.

De estos distintos niveles de paz, ¿cuál debe ser logrado en primer lugar?

Es fácil pensar que al establecerse la paz en el mundo, se puede lograr, como corolario, la paz de las naciones, sociedades, familias, y finalmente de los mismos individuos.

Pero no es así. De hecho, el proceso opuesto es absolutamente necesario. La paz individual debe lograrse primero, para luego poder lograr paz en el nivel familiar, social, nacional y mundial. Esto se debe a que el individuo es la unidad básica de la familia, y la familia la unidad básica de la sociedad y de la nación.

Muchos líderes llegan a creer que una organización [illegible] y un sistema de [illegible]

de restablecer la paz en la socie[illegible] el mundo. La realidad sin embar[illegible] muestra algo diferente. La paz d[illegible] humanidad no se puede lograr c[illegible] estos dos factores. Ni organizac[illegible] internacionales—como las Naci[illegible] Unidas—ni grandes sistemas ideológicos—como el comunism[illegible] democracia—han podido acerca[illegible] a nuestra vida. Por el contrario, [illegible] mundo experimenta una mayor [illegible] sión a medida que pasa el tiemp[illegible]

A menos que la paz comience [illegible] individuo, nos seguirá eludiendo[illegible]

Pero entonces, ¿cómo puede u[illegible] viduo lograr la paz? Esto sucede [illegible] el individuo tiene amor absoluto [illegible] pone en práctica. El amor es la c[illegible] ción primera para la unidad. La u[illegible] puede establecerse sobre una b[illegible] amor, y la paz sobre la base de [illegible] unidad.

Existen dos clases de amor: [illegible] relativo y el amor absoluto. El a[illegible] relativo cambia de acuerdo al tie[illegible] al espacio. El amor absoluto es i[illegible] ble y eterno. El primero está c[illegible] sí mismo y cambia de acuerdo a [illegible] intereses del presente. El segun[illegible] te para beneficio de los demás [illegible] incambiable. El amor absoluto [illegible] más que el amor de un ser abso[illegible] tanto este amor es el amor de D[illegible]

No es a través del [illegible] del amor absoluto que la unid[illegible] ser lograda. La mente y el cuerp[illegible] individuo pueden llegar [illegible] solamente por [illegible] absoluto. [illegible] como la cabeza, la [illegible] y la [illegible] ser [illegible] individuo [illegible] para la paz.

Cuando [illegible]

lias, será una sociedad de paz. Cuando las familias que componen la sociedad viven en armonía y ayuda mutua, sin lugar a dudas esa sociedad será brillante y pacífica, ya que habrá orden y unidad.

Una nación formada por esas sociedades se convertirá en una nación de paz. Más aún, una nación no es meramente el conjunto de muchas sociedades, sinó una entidad orgánica compuesta por individuos y familias de paz. Dentro de ella, debe haber perfecta unidad y orden. Sólo entonces la verdadera paz de la nación puede ser realizada.

En resúmen, aún la nación necesita el amor de Dios para poder realizar o mantener la paz. Si las familias—que son la base de la nación—están centradas en este amor absoluto, la nación, como un solo cuerpo viviente, debe practicar el mismo amor absoluto a nivel nacional.

El gobierno y los habitantes de la nación deben obtener primeramente la unidad interna. Luego, externamente, la nación debe unirse con naciones vecinas, dando así lugar a una verdadera paz.

Es obvio por tanto que la paz del mundo surgirá solamente sobre la fundación de paz de cada nación. Cuando las naciones comiencen a servir a otras naciones y al mundo entero con amor absoluto en lugar de volcar toda su energía en el comercio u otras formas de "interés nacional", cuando se pueda mantener una atmósfera internacional constante, la eterna paz de la humanidad estará asegurada.

Resulta claro entonces, que la paz del mundo comienza por la paz individual y se extiende a través de las familias, sociedades y naciones, hasta llegar a formar finalmente la paz del mundo.

Quisiera mencionar ahora unas palabras sobre el amor absoluto y los valores [illegible] sobre la fundación [illegible] lograr los valores de [illegible] y belleza. Por ejemplo, [illegible] se conoce como [illegible] el amor se [illegible] bondad. Por [illegible] amor absoluto—o sea, [illegible] practicado, la [illegible] se manifiesta. Las [illegible] practicando el [illegible] de la paz son [illegible]

también son buenas, lo mismo es verdad con respecto a sociedades, naciones y el mundo.

Es decir, para poder lograr la verdadera paz, los individuos, familias, sociedades, naciones y el mundo deben realizar los verdaderos valores que son: verdad absoluta, bondad absoluta y belleza absoluta. La práctica de la bondad absoluta es la más esencial y urgente, ya que con ella ningún elemento de división o egoismo puede intervenir y destruir el orden.

Ya que los valores espirituales de verdad, bondad y belleza están formados sobre la base del amor, sin conocimiento del amor absoluto, que es el amor de Dios, la verdad absoluta, la bondad absoluta y la belleza absoluta no pueden ser realizados; y cuando estos valores absolutos no se practican, no puede existir la verdadera paz.

Para la verdadera paz de la humanidad, el amor absoluto debe ser practicado; y antes de ser practicado, debe ser comprendido.

Anteriormente dije que el amor absoluto es el amor que actúa para beneficio de los demás, y que es incambiable y eterno; entonces ¿por qué el amor absoluto sirve a los demás y permanece incambiable? y ¿por qué la paz puede ser realizada solamente a través del amor?

Para poder responder a estas preguntas debemos clarificar el concepto del ser absoluto y la finalidad y el motivo por el cual El creó el universo. La finalidad y el propósito de la creación sirven de norma indispensable para la práctica del amor y el establecimiento de la paz. Antes que cualquier plan pueda ser puesto en acción, debe en principio existir un propósito definido.

Una vez que se encuentra el correcto concepto de Dios, su motivo y propósito de la creación queda clarificado, a la vez que la razón por la cual el amor del ser absoluto debe practicarse para lograr la paz.

En resúmen, para el establecimiento de la verdadera paz en el mundo es necesario comprender al ser absoluto correctamente. De esta forma, podemos practicar el amor de Dios y realizar por fin sus valores absolutos.

Este discurso fue pronunciado por el Revdo. Dr. Sun Myung Moon en [illegible]

Nota editorial

Para aquellos que son conscientes de la amenaza que el comunismo ateo propone para los cristianos de hoy, la asunción del Papa Juan Pablo II a la posición más alta del liderazgo eclesiástico representa un acto de Dios. El Santo Padre ha viajado por todo el mundo, llevando consigo el amor de Cristo y la seguridad que Dios está siempre con nosotros. Los grandes peregrinajes de Juan Pablo II, de este modo, simbolizan una nueva era del cristianismo.

Sin embargo, un peligro grave enfrenta al cristianismo de hoy día. El comunismo se ha puesto la vestimenta del cordero de "liberación" y ha entrado cauteloso y clandestinamente en el corazón de la sociedad, hasta infiltrarse en nuestras mismas iglesias. Por esta razón, es un consuelo encontrar un hombre tal como S.E.R. Mons. Antonio José Plaza, Arzobispo de La Plata. Mons. Plaza es un hombre que se ha mantenido fuerte en su liderazgo, respaldado por una fe sólida mientras que otros se han desviado en la confusión. Ha rehusado inflexiblemente desviarse de los preceptos sagrados de nuestra fe en la benevolencia de Dios, Nuestro Señor.

El Arzobispo cumple así, un rol muy importante en los esfuerzos del Santo Padre al poner de relieve que el comunismo es completamente incompatible con el cristianismo. Cuando el Pontífice se reunió recientemente con el Arzobispo, fue un suceso de gran significado que estamos orgullosos de conmemorar en la portada de este número de CAUSA.

Mons. Plaza, a la cabeza de su arquidiócesis, ha desarrollado un trabajo pastoral dinámico y productivo. En el trabajo eclesiástico, erigió gran número de parroquias e impulsó el trabajo de la Orden Carmelitana, del Seminario Diocesano y de la organización de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. También desarrolló el Movimiento Familiar Cristiano, las asociaciones apostólicas laicas y otros proyectos y actividades destinados al desarrollo espiritual de sus fieles.

En momentos en que los hombres alejados de Dios cometen actos calculados de destrucción violenta contra el fundamento más básico de la herencia cristiana, Mons. Plaza ha mostrado coraje. "Id y predicad" exortó a los obispos de su arquidiócesis "para cumplir con nuestra misión. Para defender la verdad, para defender la justicia, para defender el derecho y para defender la libertad, estamos dispuestos a derramar nuestra sangre".

CAUSA Internacional rinde homenaje especial a Su Excia. Revdma., el Sr. Arzobispo de La Plata, Mons. Dr. Antonio José Plaza, por su amor a Dios y su abnegado servicio a la humanidad.





195

Por Royal G. Davis

SIETE MANDAMIENTOS

Exmarxista Bernard-Henri Lévy escribe código moral para los "Nuevos Filósofos"

Cuando Bernard-Henri Lévy a los 29 años publicó su libro *Barbarismo con cara humana* estalló como una bomba en el patio de recreo de la Izquierda francesa. W.J. Dannhauser, profesor de ciencias políticas en Cornell, afirmó que durante los pasados últimos años Lévy y sus "nuevos filósofos" han proporcionado "las noticias más sensacionales en la escena intelectual de Francia". De repente, del lugar más insólito, apareció un portavoz en contra del marxismo dotado con la agudeza de Maistre, la claridad de Descartes y la pasión de Pascal.

Barbarismo con cara humana desenmascaró a la luz pública el repugnante espectáculo de la teoría y práctica del marxismo. El siguiente libro de Lévy *El testamento de Dios* ofrece una "Biblia de resistencia", como él lo llamó, a los salvajes primitivos e ingobernables que amenazaron destrozar la civilización Occidental. En la última voluntad y testamento de Dios, el nuevo filósofo francés encuentra un código moral para juzgar y repeler la amenaza marxista.

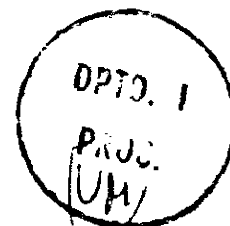
Lévy pregunta, ¿Qué podemos hacer y qué tenemos que hacer ante el rostro del despotismo comunista, las mentiras marxistas y la virtual opresión a escala mundial impuesta a través de diversos tipos de socialistas doctrinarios? Descubrió su respuesta en la Biblia. Las Escrituras proclaman un mensaje de resistencia, ofreciendo esperanza para aquellos cercanos a nosotros que titubean ante el sufrimiento. Si uno se pone en pie y entiende la doctrina de un solo Dios Supremo, puede resistir con éxito el horror de nuestros tiempos, del siglo de la cámara de gas y del campo de concentración. La fe bíblica permite a los hombres y mujeres modernos resistir los bárbaros que construyeron Auschwitz y el Gulag, los cuales simbolizan la amenaza del fascismo, tanto nazi como soviético. Nutridas con la verdad bíblica los hombres no necesitan rendirse por el simple hecho de ser "humanos", aunque el destino les lleve a los límites del sufrimiento y dolor.

Las afirmaciones principales de la fe Judeo-Cristiana son siete en número, como los siete mandamientos dados por Dios a Noé como imperativos fundamentales para toda la humanidad, y de ninguna manera restringidos para la gente elegida de la alianza mosaica. Ante todo, la ley de Dios y su ley es más sagrada que cualquier suceso en la historia o cualquier poder prevaleciente o fuerza dominante. Lo bueno es siempre diferente de lo malo, no hay justificación para colaborar con la maldad, no importa la cantidad masiva de armamento que posean o cuan fácil alardeen de ser la ola del futuro.

En segundo lugar, siempre hay en *la actualidad* un tiempo para cada uno de nosotros para manifestar la bondad. Los valores más preciosos no pueden esperar. Por lo tanto, como Lévy indica, la batalla por los derechos humanos es cronológicamente, lógicamente y ontológicamente nuestra



Sr. Bernard-Henri Lévy



primera obligación como seres humanos. No podemos esperar ser humanos hasta que, por ejemplo, el Berlín de Hitler sea capturado o Stalín muera o la China maoísta llegue a ser más moderada en sus políticas internas. El momento es siempre *ahora* decir "No" a la inhumanidad y "Sí" en pro de la decencia y la libertad. Nadie tiene el derecho de tolerar lo malvado por consideración a la "detente" o porque la República Popular de China gobierna más gente que la China Nacionalista o porque la Cuba de Castro pueda en una década suavizarse en sus ambiciones. Como Lévy afirma, "Todos los plazos han terminado para resistir el barbarismo".

El tercer mandamiento derivado de la Biblia es el siguiente: tiene que actuar en cada momento sin preocupación por el futuro. Usted tiene que ser un hombre del presente. En cuanto al futuro, está siempre abierto e imposible de predecir en gran extremo. Tenemos que actuar ahora, firmes en la obediencia de los dictados de nuestra conciencia. Una regla moral es la que hace que usted actúe en favor de menos muertes, menos horror y menos barbarismo. Por contraste, aquellos que se atemorizan por el futuro y por la dirección de la historia tienden a transigir con la maldad, a tolerar la injusticia o engañarse hasta reusar actuar en modo alguno.

En cuarto lugar, la ética bíblica nos advierte de no emprender algo que no sea digno de ser instantáneo y perpetuamente repetido. Al menos, desde la época de Kant en adelante, el comienzo de todas las éticas ha sido vista como basado en el principio de la universalidad. Tal vez con razón. Lévy deduce este imperativo categórico incluso más allá de la Biblia. Sin embargo, Kant dió el principio de la forma clásica cuando escribió que los seres humanos siempre deben ser tratados como fines y nunca como medios.



De este modo, el marxismo y su hermano fascista, el socialismo nacional, violan un axioma fundamental de moralidad debido al repetido sacrificio de individuos a un fin supuestamente más alto. Como una celebridad marxista preguntó: "¿Quién ha hecho una tortilla sin romper los huevos?" Siguiendo la regla totalitarista: el fin siempre justifica los medios, los dictadores del Kremlin cruelmente destrozaron los kulaks, transportaron todas las nacionalidades al exilio siberiano después de la Segunda Guerra Mundial, justificaron el genocidio en el Tibet y Camboya y continuaron violando todo principio de moralidad por el bien de la victoria comunista.

La protesta marxista contra la injusticia no existe—una simple técnica de propaganda más que un asunto de conciencia—debido a la distinción común entre "justicia" que es siempre izquierdista e "injusticia" que inevitablemente es contrarrevolucionaria. Justicia e injusticia, bueno y malo, nunca deben ser juzgados desde un punto de vista simplemente político. Así es que el quinto mandamiento dice, "La verdad no pertenese a la orden política".

El sexto mandamiento de *El testamento de Dios* procede naturalmente del anterior: tiene que ejercitar resistencia contra la maldad, cualquiera que sea su teoría (ideología) o su partido político. Lo bueno es bueno y lo malo, malo *per se*. La moralidad nunca debe estar vinculada a una etiqueta ideológica, marxista, leninista, titoísta, o eurocomunista. Cuando así sucede, cuando la ética llega a ser sirviente de la ideología entonces no es más que la imagen en el espejo del deseo de poder de los líderes marxistas, Lévy asegura.

Relacionado con la necesidad de una norma incondicional de moralidad es muy importante estar alerta contra la dependencia exclusiva de organizaciones de masas como la internacional [illegible]

No hay justificación para colaborar con la maldad, no importa la cantidad masiva de armamento que posean o cuan fácil alardeen de ser la ola del futuro. Tenemos que actuar ahora, firmes en la obediencia de los dictados de nuestra conciencia.

197

partidos socialistas. ¿Le apoyará el partido a resistir la maldad? Después de la caída de París en 1940 y la ocupación alemana, los comunistas franceses casi nunca estaban en contra de los nazis. El cambio de posición no ocurrió hasta un año después cuando el ejército de Hitler invadió la Unión Soviética, el antiguo aliado de la Alemania nazi. Una experiencia similar tuvo lugar en los últimos días de la Segunda Guerra Mundial, como Lévy nos recuerda. Cuando los judíos del ghetto de Varsovia hicieron su heroica rebelión contra los nazis, buscaron en vano ayuda del partido comunista en Polonia y esperaron inútilmente ser rescatados por el ejército soviético, el cual no estaba muy lejos. El segundo apoyó hasta que los nazis erradicaron los combatientes por la libertad de Varsovia.

La verdadera resistencia contra la maldad nunca nace con una gran organización. La sensibilidad moral se encuentra sólo en individuos esparcidos en diversos lugares los cuales se asocian en un grupo *ad hoc*. Grandes organizaciones típicas de las izquierdas de Occidente que profesan su devoción a cambios radicales y a una ideología progresiva, son generalmente las últimas en hablar en contra de la inhumanidad del hombre con el hombre. "Organizaciones de hombres" con buen funcionamiento, leales y militantes, intentan ordinariamente suprimir, demorar e incluso prohibir llantos de protesta moral, como nuestro autor indica.

El último mandamiento de Dios a los hijos de Noé es el más importante. En último deseo y testamento de Dios, de acuerdo con Lévy, leemos el mandamiento: tiene que, para poder comprometerse, empezar por desinteresarse de usted mismo.

Como el profeta bíblico se apartó de sus contemporáneos para pronunciar su juicio desde una posición ventajosa o más alta en perspectiva, así el insurrecto contemporáneo contra la opresión comunista y las mentiras marxistas tiene que elevarse a un promontorio por encima de la multitud. Nunca puede ser un simple hombre de la masa, parte de la multitud, el llamado sirviente de la voluntad popular o un funcionario obediente del partido. Como un himno popular de la escuela dominical bíblica dice: "Atrévete a ser Daniel, atrévete a quedarte de pie solo".

Hasta este momento, el impacto de Solzhenitsyn en los "nuevos filósofos" es bastante obvio. Lévy elogia abiertamente al novelista disidente ruso como su padre espiritual y el que le separó de los estudiantes rebeldes de París en 1968 y del socialismo de políticos como François Mitterand, ahora presidente de Francia. Solzhenitsyn aparece entre nosotros como una reencarnación de los profetas bíblicas. Como tal, ensalza la dignidad y el supremo valor del individuo. Como Amós, habla en nombre de Dios a favor de las gentes. Por consiguiente, es parte de una sempiterna e inmemorial insubordinación contra la degradación, la opresión y el terrorismo patrocinado por el Estado. Por lo tanto, como ciudadano ruso, Solzhenitsyn expone la infamia de los campos de esclavos de Gulag y, como cristiano, reprende el servilismo de los obispos Ortodoxos. Haciendo esto, el novelista enuncia el valor de los derechos individuales y la intimidad personal.

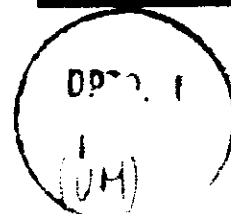
Una palabra de cautela. Bernard-Henri Lévy es un antiguo socialista y exizquierdista, uno del creciente número de intelectuales como Berdyaev o Koestler, quienes han rechazado el marxismo con disgusto y justa indignación. Además, escribe a marxistas desilusionados, los cuales pusieron una vez su fe en "El socialismo con cara humana". Así, sus argumentos son de vez en cuando estructurados con cierto método marxista y algunas de sus ilustraciones son de derivación izquierdista. Para un lector no comunista, la verdad de su caso está mejor servida sustituyendo diferentes ejemplos, como este artículo hace algunas veces. Sin embargo, la filosofía de Lévy está preservada intacta, cuando de vez en cuando nuevas ilustraciones son usadas para probar los puntos principales.

El marxismo, "el barbarismo con cara humana", amenaza el globo entero y sólo puede ser detenido con una combinación de preparación militar firme y una clara visión moral. Como portavoz de la nueva moda de la repulsa francesa del marxismo, Bernard-Henri Lévy recurre a la religión como antídoto. Haciendo esto, entre otras cosas, muestra la irracionalidad de los teólogos liberacionistas, los cuales tratan de convertir la Biblia en un manual marxista [illegible] Esto sólo hará daño de [illegible]

"Atrévete a ser Daniel: atrévete a quedarte de pie solo".

Bernard-Henri Lévy

Le testament de Dieu



Por José Cardinali

Nuevo Presidente de la Republica Oriental del Uruguay



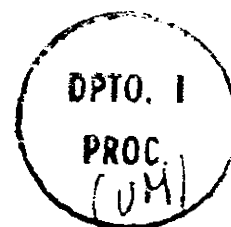
El Teniente General Gregorio Conrado Alvarez, asumió la Presidencia de la República Oriental del Uruguay el pasado día 1 de septiembre.

El nuevo mandatario es uno de los militares enjundiosos del Ejército Nacional. Es un hombre de firmes conceptos, de alto prestigio en todos los sectores castrenses del Uruguay, y conocedor profundo del acontecer cívico de su país. El mismo es consecuencia del respeto y también de la estima originada en el rápido encuentro de soluciones para los más variados problemas que ha tenido que enfrentar en sus múltiples funciones a lo largo de su carrera militar, especialmente a partir de 1973 cuando nació el gobierno cívico-militar del actual proceso político del Uruguay.

Su don de mando lo ha convertido en un líder auténtico, y por ello serio, pensante y resuelto.

Ingresó en la Escuela Militar en marzo de 1940, y cinco años después se graduó como Alferez de Caballeria. Sus primeros destinos fueron los regimientos cinco y siete de su arma, ascendiendo a Teniente en 1948. Tres años después alcanzó el grado de Teniente Primero y en 1955 ascendió a Capitán.

Posteriormente siguió cursos de perfeccionamiento en el Instituto Militar de [illegible]



Teniente Coronel. Con ese rango ejerció la jefatura de la Guardia Republicana. En 1964, tras un nuevo concurso de oposición ascendió a Coronel. Su ascenso al generalato se produjo en 1971. Eran tiempos de la más violenta campaña terrorista desatada por los grupos subversivos conocidos como Tupamaros. Al constituirse el Estado Mayor Conjunto (ESMACO), fue designado como primer jefe del novel organismo. Al mismo tiempo se le nominó como Secretario del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) que fue creado con la finalidad de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de seguridad. En 1978, el entonces General Alvarez asumió el Comando General del Ejército, ascendiendo a Teniente General. Al cumplir el plazo máximo en el ejercicio del cargo, pasó a situación de retiro en 1979.

El Teniente General Alvarez es un hombre joven: tiene sólo 55 años de edad. Toda la severidad que lo caracteriza, toda su adustez, desaparecen cuando se integra al seno de su hogar formado hace pocos años. Está casado con la señora María del Rosario Flores Carignano y es padre de una niña de dos años. Desaparece entonces el militar sobrio y hasta rígido, para convertirse en un esposo y padre extrovertido pleno de amor a los suyos.

Hemos dicho que el señor Teniente General Alvarez es un hombre de claros conceptos. Conoce los peligros de la infiltración marxista y durante su permanencia en las filas del Ejército uruguayo, luchó con firmeza contra el terrorismo, siendo factor gravitante en la lucha que permitió erradicar la subversión de su Patria.

Al acceder a la Primera Magistratura le fue preciso enunciar los objetivos de su gestión. Afirmó que se adoptarán todas las medidas necesarias para normalizar las instituciones y devolver al pueblo sus derechos cívicos, agregando que su gobierno servirá de garantía para que el proceso se cumpla sin tropiezos, lo que permitirá al pueblo elegir libremente a sus representantes en el futuro. "El restablecimiento pleno de los derechos ciudadanos", añadió, "así como el ejercicio de la democracia representativa, no implicará de ninguna manera la [illegible] con la [illegible]ción de [illegible]".

"Ello", agregó enfáticamente, "es el más firme rechazo a las prédicas, maniobras y subterfugios del marxismo-leninismo y de todo tipo de extremismos".

Dijo también que las Fuerzas Armadas cuidarán que la evolución político-institucional se desarrolle y consolide, operándose una transferencia en el ejercicio del poder hacia instituciones genuinamente democráticas.

Es evidente que durante la gestión del Teniente General Alvarez, no sólo se atenderá esta etapa de normalización institucional, sino que además se instrumentarán medidas para que el Uruguay continúe su marcha ascendente en materia económica y financiera, además de acentuarse todo aquello que signifique una total integración de la nación dentro del concierto de países unidos en la misma vocación occidental y cristiana.



[illegible]56

Por William Lay

Unificacionismo

Materialismo dialéctico: una crítica y contrapropuesta



[illegible]

Karl Marx estaba interesado principalmente en el cambio social. Experimentó gran frustración cuando intentó provocar el cambio a través de medios pacíficos, llegó a estar firmemente convencido sobre la necesidad de la revolución violenta. Por consiguiente, se pasó al campo revolucionario, llevando consigo mismo no sólo su intelecto poderoso, pero también sus frustraciones y resentimientos, y en particular su punto de vista deformado acerca de la función de la filosofía.

De acuerdo con Marx, cada filosofía sirve al beneficio de una clase particular. Por consiguiente, se consagró a escribir una filosofía para la clase obrera, o más correctamente, una filosofía que conduciría a la clase obrera a la revolución y al establecimiento de un "estado proletario". Llegó a ser un tipo de técnico intelectual, diseñando una doctrina para justificar la revolución.

Marx utilizó el materialismo de Feuerbach como fuerza para desacreditar la creencia en Dios, porque la creencia en Dios impediría o al menos obstaculizaría la revolución violenta. También utilizó el método de la dialética hegeliana para argumentar que la destrucción violenta es una parte natural e inevitable del desarrollo. Así es que el materialismo y la dialectica son los medios filosóficos que el marxismo utiliza para justificar la violencia.



El materialismo dialéctico es la filosofía de Marx y el fundamento teórico de su economía e historia. Sin embargo, no es un estudio completo de la esencia de la realidad. Es más bien un sistema ideológico armado con el propósito deliberado de destrozar la tradición moral y ética, la cual impediría la participación de las masas en la violencia.

Considere, por ejemplo, la clasificación rígida de todas las filosofías como idealistas o materialistas. Según Engels:

... las respuestas que los filósofos han dado a este problema los divide en dos grandes campos. Aquellos que afirman la primacía del espíritu sobre la materia ... constituyen el campo del idealismo. Los otros, que consideran la naturaleza como fundamental, pertenecen a las diversas escuelas del materialismo.

Después de forzar tal categorización de filósofos, el marxismo desacredita el idealismo, con lo cual pretende mostrar que el materialismo es el punto de vista apropiado.

No obstante, el unificacionismo conviene en que la filosofía idealista no puede explicar el origen de la materia, pero sostiene también que la filosofía materialista no puede tratar adecuadamente el problema del espíritu. El unificacionismo afirma que la fuente última del universo es la Causa Primera, Dios. Esta Causa Primera es una unidad absoluta, con un elemento de energía y un elemento espiritual como sus atributos.

"El materialismo dialéctico es más bien un sistema ideológico armado con el propósito deliberado de destrozar la tradición moral y ética, la cual impediría la participación de las masas en la violencia".

Considere también, el trato de la religión por el marxismo-leninismo. Lenin escribió:

Al igual que la impotencia de las clases explotadas en su lucha contra los explotadores ocasiona inevitablemente la creencia en una vida mejor después de la muerte también la impotencia del salvaje en su lucha con la naturaleza ocasiona la creencia en dioses, demonios, milagros, y similares.

Así Lenin afirmó que como resultado de su fallo para arreglárselas con la naturaleza—temporales, frío, escasez de animales de caza, etc.—los "salvajes primitivos" desarrollaron la religión. La validez de esta afirmación es discutible, por no decir algo peor. Además, no es patente que, por ser explotado debe ocasionar "inevitablemente" la creencia en la vida eterna.

En general, la filosofía [illegible]

[illegible]

201

Dios y de la religión. Es de hecho, bastante dogmática en su ateísmo.

El unificacionismo por otra parte, enfatiza que el problema del origen de la materia es extremadamente importante. Por consiguiente, el buen filósofo debe respetar la evidencia científica que corresponde a este problema. Ahora es bastante razonable, de acuerdo con el quantum físico, describir la materia como energía que no tiene ni masa ni forma, la cual se transforma a veces en partícula con masa y forma. La ciencia moderna, por ningún medio, refuta la existencia de Dios. Es una conjectura y un tipo de superstición de los comunistas hacer esto de manera obstinada.

El unificacionismo lleva a cabo la búsqueda del origen de la materia a un final lógico, llegando a la Causa Primera. Lejos de ser el vacío, esta causa es una fuerza incorporea que, de acuerdo con toda evidencia, manifiesta tener propósito y dirección. Esta Causa Primera, una fuerza directriz que tiene propósito, es Dios Mismo.

El tratamiento marxista de crecimiento y desarrollo como su ontología, es superficial e incompleto. Como entendió José Stalin, "Marx y Engels tomaron de la dialéctica hegeliana sólo su 'núcleo racional'". Precisamente aún, lo que Marx tomó de Hegel fue la noción de desarrollo a través de la contradicción y los conceptos del cambio cualitativo brusco y de la negación. Tomó lo que era útil para él.

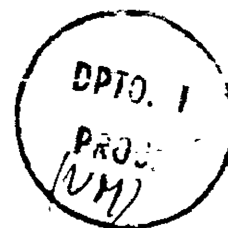
La ley de contradicción afirma que cada ser tiene dos elementos opuestos dentro de sí mismo. Estos elementos están unidos y al mismo tiempo luchando, y esto causa el movimiento, el cambio, y el desarrollo. Desde el punto de vista marxista, esta ley se aplica tanto al desarrollo de la natureleza como al de la sociedad. La clase dirigente y la clase dirigida o las fuerzas productivas y las relaciones de producción, mantienen la unidad una con otra, pero también hay lucha entre ellas. De hecho, de acuerdo con Lenin, la unidad es temporal, relativa y condicional, mientras que la lucha es permanente, absoluta e incondicional. Entonces el movimiento y el desarrollo son derivados de la lucha de elementos opuestos.

El unificacionismo está de acuerdo que la historia humana ha sido una historia de lucha, pero afirma que es incorrecto ver el desarrollo en la naturaleza como el resultado de lucha. El crecimiento de una flor, por ejemplo, no es el resultado conjunto de innumerables conflictos microscópicos y contradicciones dentro de la planta en crecimiento. De hecho, el crecimiento en la naturaleza ocurre sólo cuando hay cooperación y armonía de los órganos componentes, los tejidos y las células.

Además, la lucha en la sociedad humana no ha sido siempre entre clases. Ha habido muchos conflictos entre naciones, grupos de naciones, religiones, etc., sin considerar la distinción de clase.

El unificacionismo afirma que en todas las luchas que han tenido significado histórico, un lado ha representado el bien y el otro el mal. Externamente, el bien y el mal se determinan por el servicio al interés público, o sea, el lado que sirve más el interes público se clasifica como bueno y el lado que lo opone se clasifica como malo. Internamente, el lado bueno es aquel que está más de acuerdo con la Providencia de Dios.

Afirma que verdaderamente existe Dios, la Causa Primera. Esta causa es el origen del espíritu y de la energía; dentro de la cual existe un proceso constante de armoniosa relación que se manifiesta en el universo.



El pensamiento marxista-leninista está completamente ligado con el concepto del cambio cualitativo brusco. En el punto de vista marxista-leninista, el cambio cuantitativo conduce siempre a un cambio cualitativo brusco. En este punto de vista, cada proceso tiene un "punto límite", en el que la adición de energía o materia causará que una barrera se rompa y una forma cualitativamente nueva surga. Los ejemplos que incluyen son: el agua, que cuando se calienta más allá de su punto de ebullición violentamente se transforma en vapor, el embrión de una planta en crecimiento, que en cierto punto rompe violentamente la cáscara para convertirse en planta, y el

La dialéctica marxista falla al explicar la realidad en su totalidad.

proletariado que cuando explotado más allá de su punto de capacidad de sufrimiento, estalla violentamente para escapar de la opresión y establecer el estado proletario.

Este punto de vista es erróneo. No todo cambio cuantitativo conduce a un cambio cualitativo brusco. Muchos procesos nunca alcanzan los puntos límites. Además, muchos cambios cualitativos son graduales y continuos. La noche cambia a día; las estaciones del año vienen sucesivamente; un ser humano crece a la madurez y envejece. Incluso el cambio de fase de agua a vapor puede ser gradual y lento, como en la evaporación. De nuevo, observamos que la dialéctica marxista falla al explicar la realidad en su totalidad.

El unificacionismo afirma que los conceptos de "cuantitativo" y "cualitativo" son demasiado ambiguos para describir el cambio de manera precisa. El unificacionismo reconoce las características de Sung Sang y Hyung Sang.* Sung Sang se refiere a la cualidad y la función, mientras que Hyung Sang alude a propiedades materiales tales como forma, estructura y tamaño. Los cambios en Sung Sang y Hyung Sang suceden simultáneamente y corresponden al propósito y el potencial que existe dentro de la Causa Primera, Dios. El crecimiento se refiere tanto al desarrollo del carácter como al desarrollo de la expresión externa de tal carácter, el cual es la forma de energía reconocible.

Marx y Engels, seguidos por Lenin y otros, no han perseguido el entendimiento en que se podría considerar la tradición filosófica correcta. En principio, la filosofía debe existir para el beneficio de toda la humanidad, buscando contestar la pregunta fundamental, ¿Cómo vivir?

Como hemos demostrado, el marxismo-leninismo es una doctrina partidista, estrictamente limitada por la necesidad predeterminada de la revolución violenta. Las preguntas a cerca de motivo, razón y causa están prohibidas, pero para captar la realidad de un fenómeno, son precisamente estas cuestiones, las que son necesarias poner en claro.

El unificacionismo, basado en el axioma de relación válida entre causa y efecto, considera el universo como un todo, un organismo gigantesco compuesto de una multitud de relaciones dirigidas por un propósito interno armónico. El unificacionismo no está ligado a los intereses de una clase particular, tampoco rechaza dogmáticamente evidencias o informaciones científicas. Afirma que verdaderamente existe Dios, la Causa Primera. Esta causa es el origen del espíritu y de la energía, dentro de la cual existe un proceso constante de armoniosa relación que se manifiesta en el universo.

En conclusión, la lucha y el conflicto en la sociedad humana son el resultado del desarrollo de la maldad y serán eliminados cuando la maldad sea finalmente vencida por la bondad. El desarrollo de la bondad ha llegado a mayor alcanze hoy en día con la aceptación casi universal de los valores del humanismo. Cuando este humanismo pueda ser separado de la falsa doctrina del materialismo dialéctico y pueda sostenerse sobre la base de un punto de vista global centrado en Dios, el triunfo final de la bondad será inminente.

*Nota: Todo ser tiene los aspectos de función y carácter, que son internos; también los aspectos de materia, estructura y forma que son externos. Sung Sang es un término de la Filosofía Oriental que corresponde a los aspectos internos del ser mientras que Hyung Sang corresponde de igual manera a los aspectos externos.



Chile, Argentina, y Brasil le dan la bienvenida a CAUSA

Países principales de Sudamérica muestran gran interés en el unificacionismo



[illegible]ntífico chileno Dr. Héctor Croxatto al [illegible]augurar el estimulante ciclo de conferen[illegible] porque los valores supremos han [illegible]istido la erosión en todas las épocas.

La indeclinable fortaleza del movimiento [illegible] CAUSA está reflejada en su lema", afirmó el doctor. "Puedo decir esto con confianza porque recientemente le escuché decir al Rvdo. Moon, líder espiritual del movimiento, y estoy citando: 'Puesto que los valores espirituales, la verdad, la bondad y la belleza se forman sobre la base del amor, sin conocer el amor absoluto—que es el amor de Dios—la verdad absoluta, la bondad absoluta y la belleza absoluta no pueden realizarse, y donde estos valores absolutos no se realizan no puede existir una paz verdadera. De este modo, para lograr la paz



Gral. López ofrece un brindis elocuente en el banquete de clausura en Santiago

Dr. Sebastián Matczak en una conferencia de prensa

verdadera en la humanidad, debe practicarse el amor absoluto. El amor absoluto es el amor que actúa en beneficio de los otros, que sirve a los otros, y que es inmutable y eterno'. Este es un lema que, entendido y practicado generosamente, puede traer beneficios inestimables a la salud espiritual del hombre".

Al [illegible] CAUSA [illegible] Sr. Th[illegible] [illegible]

establecer si el pensamiento comunista es correcto o no. En última instancia, esto está determinado por un solo hecho: si existe un Dios o no. La ideología comunista está construida sobre el supuesto de que Dios no existe. Evidentemente, la ciencia no puede probar el ateísmo, pero entonces nos corresponde a nosotros mostrar que Dios existe en el corazón de los hombres. En términos filosóficos, en términos éticos, en términos morales y en todas las dimensiones, nosotros hacemos a Dios real. Cuando podemos crear este tipo de situación, el comunismo ya no tiene base sobre la cual desarrollarse. Esto es lo que está haciendo el unificacionismo: fortalecer el pensamiento cristiano.

Coincidiendo con la terminación de las conferencias, el presidente de CAUSA, Cnl. Bo Hi Pak, llegó al aeropuerto Arturo Benítez de Santiago y saludó a los televidentes con estas palabras: "Hoy en día, Chile es un país muy importante para nuestro mundo en



razón de que éste es un país que ha experimentado hasta la médula la [illegible] naturaleza del comunismo y [illegible] férrea voluntad de su pueblo [illegible] libertad. Esta es una experiencia [illegible] Chile puede compartir con el [illegible]

"Después [illegible] [illegible]

205

para aquellos países que están bajo regímenes comunistas. La historia de Chile debe ser contada de manera que todos, estén en libertad o en tiranía, puedan beneficiarse.

El movimiento de CAUSA ha venido aquí porque la causa chilena y la nuestra son una sola".

En la noche del 29 de junio se realizó el banquete de clausura en los salones del Hotel Sheraton San Cristóbal. Después de la cena se exhibió la película documental "La verdad es mi espada", en la cual se muestra la emocionante defensa del movimiento de la Unificación hecha por el Cnl. Pak en el Congreso de los Estados Unidos ante el ataque perpetrado por elementos izquierdistas. Más tarde, la distinguida Sra. Lucía Maturana de Mellafe, vicepresidenta de SOL, presentó al Cnl. Pak a la concurrencia (ver artículo *Solidaridad, Orden y Libertad*).

A continuación, el Cnl. Pak rindió tributo al Gral. Pinochet, a los líderes de las fuerzas armadas chilenas y al mismo pueblo chileno. "Personalmente, me sentí conmovido por el papel que desempeñaron las mujeres chilenas durante la crisis nacional", manifestó el coronel.

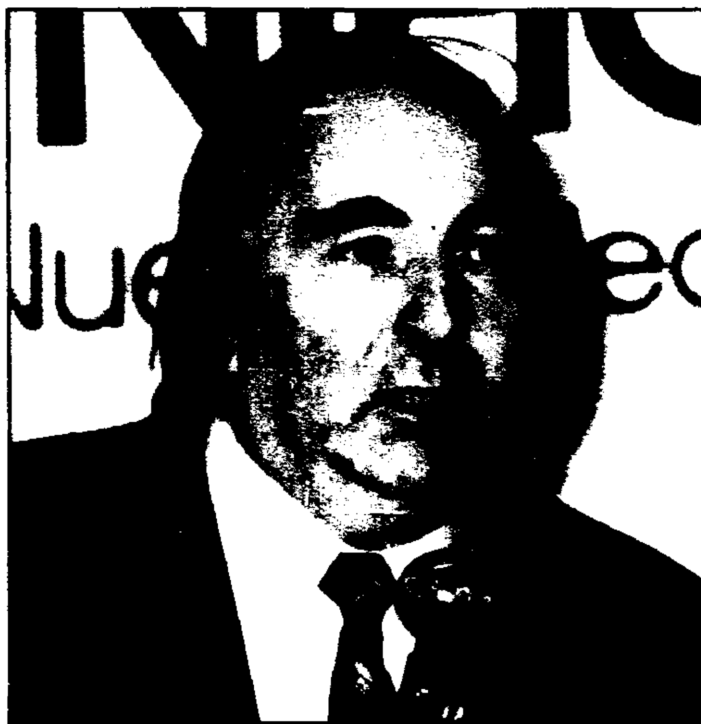
"Estamos reunidos aquí ocho años después de esos sucesos. Cualquiera que vea las calles de Santiago y a la gente de este país debe admitir que una nueva prosperidad ha llegado a Chile. Vuestro renacimiento económico, así como vuestros programas de bienestar social y para la infancia, son innovadores no sólo para América Central y del Sur, sino también—en opinión de muchos—pueden servir de ejemplo para los Estados Unidos. Por todo esto, merecen ser felicitados.

"A pesar de que aún hoy Chile es representado en la prensa liberal como un villano, creo que llegará el día en que el mundo reconocerá a esta nación como fuente de esperanza".

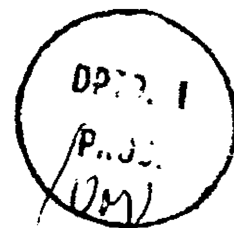
Concluyendo una velada muy satisfactoria, el Cnl. Pak ofreció un brindis en honor de Chile y su presidente. El Gral. Claudio López respondió con estas palabras: "Debo decirle, Cnl. Pak, que presencié con profunda emoción su lucha contra el comunismo internacional. He visto como su voz solitaria se alzó en el Congreso de los Estados Unidos en defensa de los hombres libres. Para nosotros, eso tiene un significado profundo, porque sabemos que personas como el Rvdo. Moon y usted son pilares en la lucha contra el comunismo internacional. Sabemos que como oficial del Ejército de Corea del Sur, una nación que ha tomado una posición tan firme contra el comunismo, usted puede entender la situación de Chile. Nuestro país, pequeño en tamaño pero grande en corazón, ha tomado la decisión de luchar contra el enemigo de la libertad, el enemigo de Dios, el enemigo de los principios que sostenemos.

"Yo soy un optimista porque los valores supremos han resistido la erosión en todas las épocas".





Dr. Héctor Croxatto da comienzo al seminario en la Casa Colorada



7568

206

[illegible] sinceridad [illegible] quiero [illegible] a continuar en la lucha porque [illegible] también continuaremos luchando [illegible] la conducción de nuestro presidente el [illegible] don Augusto Pinochet Ugarte. Para finalizar le pido a Dios que le dé fuerzas a [illegible] y al Rvdo. Moon para seguir incansablemente en esta lucha hasta que alcancemos el triunfo que todos esperamos".

Argentina



Animado por la respuesta obtenida en Chile, el equipo se trasladó a Buenos Aires capital de la Argentina, la más grande de las repúblicas hispanoparlantes. El seminario se realizó del 13 al 17 de julio en el Hotel Libertador. Fue patrocinado por la Universidad Católica de La Plata, bajo los auspicios del Mons. Antonio José Plaza, arzibispo de La Plata, y el Dr. Nicolás Argentato, rector de la universidad. Al iniciarse las conferencias, el Dr. Argentato observó: "Con los [illegible] de CAUSA Internacional nos une una amistad todavía breve pero profunda. Es profunda porque se basa en los principios filosóficos comunes que comparten tanto CAUSA como la Iglesia Católica".

[illegible]



[illegible]



Navrozov explicó [illegible] dense hacia una nación en particular está determinada en gran parte por la imagen que crean los medios de difusión en las mentes de las personas que toman las decisiones. "Con frequencia la gente no comprende la influencia que un solo periódico norteamericano, 'El New York Times', tiene sobre la política de los Estados Unidos y por lo tanto, sobre los asuntos del mundo libre", señaló Navrozov, quien ha lanzado un comité para una "alternativa al New York Times" para informar al público sobre el peligro del "monopolio político y cultural que ejerce el 'Times'".

"Jacobo Timerman se transformó en el héroe del ataque que el 'Times' lanzó sobre la política exterior de Ronald Reagan", siguió diciendo Navrozov. "Es absolutamente imposible para que aquellos que toman las decisiones en los Estados Unidos estén bien enterados de las situaciones en [illegible] como la Argentina mientras [illegible] de prensa de tendencia [illegible] el [illegible] país".

[illegible]

207



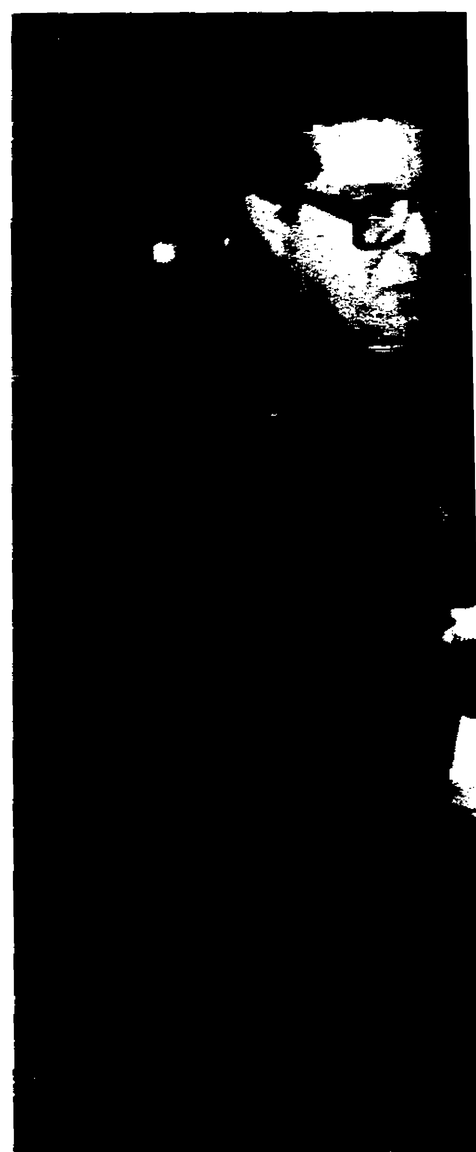


necesario, pero eso significa que el hombre debe modificar sus propias tendencias egoístas y egocéntricas. Significa que necesitamos un nuevo renacimiento religioso. Esta es la única manera de presentar una contrapropuesta válida al marxismo".

En una carta de felicitación dirigida al personal de CAUSA, el Prof. Ladislao Bielski escribió: "Cuando fui invitado al seminario 'Nuevas ideas para una sociedad en crisis', pensé que era otro más, no diferente a los muchos otros que había visto antes. Sin embargo, al pasar los días, me di cuenta de que mi juicio había sido erróneo. Este no era un seminario más. Era un seminario que golpeaba la conciencia de los participantes y hacía latir más fuerte los corazones. Paso a paso, comencé a entender las ideas que eran claramente explicadas. Aprendí mucho y por eso estoy agradecido. Esta es la primera vez que asisto a conferencias donde se habla con tanta claridad y con tan profunda convicción. CAUSA Internacional no es un movimiento utópico o una idea destinada a desvanecerse rápidamente. CAUSA es un movimiento noble, saludable, que se proyectará internacionalmente.



Sr. Bong Suk Choi, presidente de la Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo

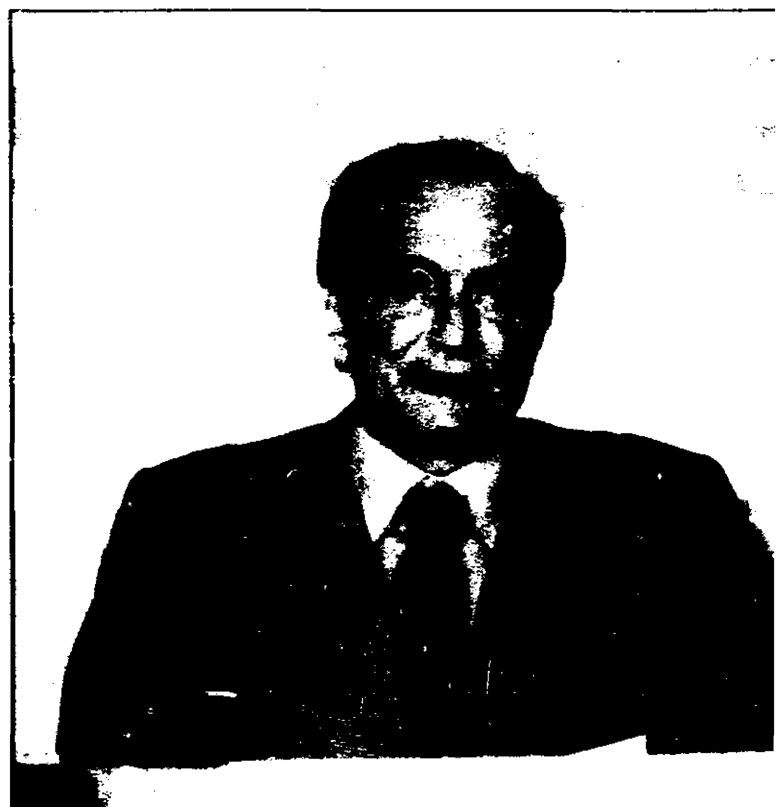


Padre Manuel Duran Aguilo

"Nosotros tenemos que es
si el pensamiento comuni
correcto o no. En última i
cia esto está determinado
solo hecho: si existe un Di







Dr. Nicolás

UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA
IDEAS PARA UNA SOCIEDAD EN CRIS
AIRES JULIO. 1981

"Es profunda porque se basa en los principios filosóficos comunes que comparten tanto CAUSA como la Iglesia Católica".

Lamentablemente, el presidente [illegible] CAUSA no pudo concurrir al banquete de clausura que se realizó en el elegante Plaza Hotel de Buenos Aires, pero sus observaciones fueron leídas por el secretario general: "Recientemente, regresé a los Estados Unidos con el fin de ir el 9 de julio a la Casa Blanca aceptando una invitación del Pres. Ronald Reagan y su esposa", escribió el Cnl. Pak. "Verdaderamente, fue un placer para mí reunirme con el presidente y su esposa. Les di los saludos de CAUSA Internacional, así como también los buenos deseos de Mons. Plaza.

[illegible] Me gustaría extender mis sentidas gracias a Mons. Plaza, a quien sinceramente admiro y respeto como campeón de Dios y la libertad en esta época. Su inspiradora guía y la ayuda que prestó a CAUSA hicieron posible que el primer seminario en la Argentina haya tenido gran éxito. Por el resto de mi vida me guardaré el recuerdo de la amistad y confianza que me dispensó. Haré todo lo posible para cumplir con sus nobles esperanzas. Quiero ser considerado [illegible] de almas en esta causa [illegible]

[illegible] Argentina es verdaderamente un [illegible] y su pueblo también. Ustedes han sido fuertes en su lucha contra la [illegible] Nunca comprometeremos [illegible] que [illegible] En este momento todos debemos trabajar juntos a nivel internacional porque nuestros adversarios se están moviendo en ese nivel."

Al preguntársele su opinión sobre el seminario recién finalizado, el Gra. Ramón Díaz Bessone —Presidente de la Fundación Año 2000 y editor de la revista *Futurable* —dirigió estas palabras a los invitados: "Como Argentino, estoy profundamente impresionado de que una institución tan importante como la Universidad Católica de La Plata patrocine este gran evento. No renunciamos a algo que reconocemos como una parte de nosotros. Somos católicos, somos argentinos, pero también estamos comprometidos en esta causa que nos hermana con todos aquellos que buscan el Reino de Dios en la Tierra."

El mensaje del arzobispo de La Plata, Mons. Antonio Plaza, fue leído por su representante, el padre Manuel Durán Aguilo (ver recuadro). A continuación, el Dr. Argentato y el Sr. Antonio Betancourt hicieron el brindis final en honor de la Argentina y de su pueblo.







Discurso del Arzobispo

Discurso de S.E.R. Mons. Antonio José Plaza, Arzobispo de La Plata

Hace poco hemos celebrado el noventa aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" dada el 15 de mayo de 1891 por Su Santidad León XIII en respuesta a temas que surgían relacionados con la revolución social.

No creo que sea necesario detallar aquí las implicaciones de esta Encíclica pero es suficiente decir que las palabras de León XIII han servido para advertirnos acerca del creciente peligro y la violencia intrínsecos en aquellas nacientes ideologías materialistas.

Las palabras de Su Santidad León XIII han probado ser proféticas de varias maneras. Al citar las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, puntualizó:

La ley humana es ley solamente en virtud de su concordancia con el derecho y la razón; y así se hace manifiesto que ésta fluye de la ley eterna. Y en tanto se desvíe de la razón justa, se le llama ley injusta, en tal caso no es ley, sino una especie de violencia.

El marxismo ha constituido y constituye una especie de violencia social en una escala nunca antes vista.

Reconociendo la necesidad de mejorar la situación del conjunto de la humanidad, y la situación de los necesitados en especial, el entonces Pontífice León XIII denunció la justificación y los métodos de implantación de la denominada "revolución". Se refirió a los promotores de la "revolución violenta" como "revisionistas de teorías obsoletas".

Trágicamente, nuestro mundo ha ignorado en demasía, y otros han prestado oídos sordos, a la advertencia del Papa León XIII.

El marxismo-leninismo ha emergido a nivel global y se ha caracterizado por sus cataclismos humanos.

Los hombres de hoy de buena voluntad pueden reconocer la exactitud de la prognosis de León XIII.

La tragedia, sin embargo, como lo señaló Su Santidad Pablo VI, es que el siglo XX ha sido escaso en reflexión. En su ansiedad por lograr cambios, el hombre ha actuado sin pensar en las consecuencias de sus acciones y esencialmente, en aquellos momentos en que pretende lograr los cambios el hombre ha actuado independientemente, es decir se ha librado de la paternal mano de Dios.

En su Encíclica titulada "El Desarrollo de los pueblos", Su Santidad Pablo VI observó:

...un humanismo cerrado en sí mismo, y no abierto a los valores del espíritu y a Dios, quien es su fuente, podría adquirir un cierto éxito... Un humanismo aislado es un humanismo inhumano. No hay verdadero humanismo sino aquel que se abre al Absoluto y está conciente de una vocación que da a la vida humana su verdadero sentido. Lejos de ser la medida última de todas las cosas, el hombre solamente se puede realizar yendo más allá de sí mismo.

La historia nos muestra la necesidad de dependencia del hombre siempre de Dios.

El Dr. Sun Myung Moon, en lugar de detenerse en su propia amarga experiencia de sufrimiento espiritual y físico en un campo de concentración norcoreano, eligió desafiar la causa de semejante violencia en la teoría obsoleta del marxismo.

Ponemos de relieve que toda la actividad del Cnl. Pak es muy significativa en cuanto que constituye una definición y un análisis crítico del marxismo, pero también reconoce la necesidad de una contrapropuesta.

La injusticia en nuestro mundo es una realidad que no podemos negar, y es una de las tareas de los cristianos esforzarse por aliviar la injusticia.

Sin embargo, seríamos remisos en nuestras responsabilidades si permitiésemos que algunos sectores de la humanidad sean vendidos a la "solución marxista", la cual constituye nada más que una gran expresión intensificada de injusticia, subversiva y apátrida.

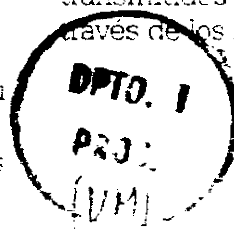
Debemos enfrentar al marxismo en su ideología, exponer la naturaleza arcaica de esa ideología, y nutrir nuestro espíritu de las enseñanzas del Evangelio, que es la palabra de Dios, llenar nuestras almas de esperanza en una búsqueda permanente de valores absolutos, mirando hacia Dios y construyendo el bien de nuestro prójimo.



Entiendo que, en un discurso pronunciado ante el Congreso Legislativo de los Estados Unidos de Norteamérica, el punto fundamental enfatizado por el Dr. Moon fue que sin la ayuda de Dios no hay nación ni sociedad que pueda hacer algo. Esto es totalmente concurrente con el eterno mensaje del catolicismo, y quizás esto más que otros motivos, haya inspirado al Santo Padre Juan Pablo II, a realizar su peregrinaje por el mundo como mensajero de la paz, llevando a todos los hombres el Mensaje de Cristo.

Dios llama a los hombres justos a cumplir su mandato. Son los hombres justos que deben liberar al mundo de la opresión atea y establecer un medio donde los corazones y las mentes de los hombres puedan ser llevadas hacia Dios de Quien proviene la verdadera paz.

El rol y la obligación de los cristianos es rescatar a los hombres de las decepciones de cualquier neo-materialismo, y reconocer que la única solución real a la injusticia y la única promesa real de paz se basan en las enseñanzas de Cristo transmitidas por la Santa Madre Iglesia a través de los siglos.





[illegible]

DPTO. I
PRO
(VM)

"Era un seminario que golpeaba la conciencia de los participantes y hacía latir más fuerte los corazones".

Brasil

En la última etapa de la gira, el equipo se trasladó al exótico Río de Janeiro, en Brasil. Una vez allí, en el Hotel Rio Othon Palace, se congregaron los participantes procedentes de todos los estados de Brasil. Durante los tres días del ciclo, el salón de conferencias estuvo repleto, pero los participantes también disfrutaron de las fantásticas playas de Copacabana, inmediatamente al frente del Hotel.

En sus observaciones iniciales, el secretario general de CAUSA hizo notar las riquezas naturales de Brasil y su alto grado de desarrollo, lo que le da gran importancia a la familia mundial de naciones y también lo transforma en objectivo de los comunistas.

El Dr. Francisco Squizzato trabajó como coordinador del seminario, preocupándose incansablemente de que cada participante fuera atendido adecuadamente y de que pudiera cumplir con los requisitos del acelerado programa.

Durante los tres días, el material fue resañado para dar cabida a un profundo examen de las actividades comunistas en Brasil preparado por el Sr. Wilson Meireles (Ver artículo: *Estrategia comunista en Brasil*).

En su resumen final, el Sr. Paul Perry—principal conferencista y nativo de Brasil—les recordó a los asistentes que el unificacionismo es una alternativa que ofrece grandes esperanzas al mundo. "En lugar de la dialéctica, el unificacionismo postula el principio de la acción de dar y tomar. El unificacionismo construye bases comunes entre facciones y utiliza estas bases para elevar a ambos".

"Verdaderamente, el [illegible] ser conocido como el [illegible] según explicó Perry [illegible]

213

na" sugiere las comunidades de los primeros cristianos, que están lejos de la realidad del comunismo

Por su parte, el Unificacionismo trabaja por la unidad: la unidad de marido y esposa, padres e hijos, empresario y obrero y últimamente, de Dios y el hombre, el espíritu y la materia".

"Es la ausencia de ideales lo que conduce a la gente hacia el marxismo. Lo que Brasil necesita ahora es una reafirmación de ideales y un proceso que le permita a toda persona decir 'Yo soy responsable' de esos ideales".

Recordando a Tiradentes, el conocido héroe brasileño del siglo XVIII, el Sr. Perry señaló: "Sabemos que toda figura de valor es controvertida. No retrocedamos por temor a la controversia. Al mundo le gustan los caminos fáciles y, por supuesto, muchos buscan meramente justificar al comunismo. Oponérsele es difícil y trascenderlo aún más".

En forma de advertencia, Perry trazó un paralelo entre los Estados Unidos y Brasil. "Si observamos la historia de los Estados Unidos en las pasadas dos décadas, podemos vislumbrar que tipo de pruebas deberá enfrentar Brasil en los años próximos. En los Estados Unidos se ha experimentado la pérdida de los valores tradicionales, el creciente consumo de drogas, la destrucción de la familia con los consecuentes problemas psicológicos, y la pérdida de la fibra moral. El egoísmo y el individualismo se han transformado en un modo de vida. Si Brasil ha de evitar estas tendencias, necesitará protección ideológica. El unificacionismo puede otorgar esta protección".

Al concluir el seminario, varios participantes se pusieron de pie espontáneamente y dieron su opinión sobre el valor de la experiencia. "Ruego a Dios que las semillas que en estos días han sido plantadas en nuestros corazones den frutos", dijo uno de ellos.

"El destino nos pertenece", señaló otro. "El movimiento unificacionista es una manera de llevar a la práctica nuestros ideales comunes".

Al efectuarse el banquete de clausura, el gran salón del Othon Palace estaba lleno por completo. Mientras se servía la excelente cena, un quinteto musical iba de mesa en mesa ataviado con vestimentas típicas, tocando canciones de todas las regiones de Brasil. De esa manera, se creó una atmósfera de unidad.

El Sr. Antonio Betancourt se dirigió a los invitados diciendo: "No exageraríamos si afirmáramos que el destino de Brasil es inseparable del destino de toda América latina. Pero ¿de qué manera puede Brasil dar el ejemplo? Desde el punto de vista de la economía y del desarrollo de la infraestructura, Brasil ya ocupa una posición prominente. Vuestros productos han fortalecido los mercados de América latina. Sin embargo, la preeminencia de Brasil no puede limitarse a la esfera económica, ni puede restringirse a la cultura, la tecnología o la educación. Lo que el mundo necesita ahora es forteleza moral".

Continuando con la tema, uno de los invitados especiales al banquete, el Sr. Yong Suk Choi—presidente de la Federación Internacional para la Victoria sobre el comunismo—, pronunció un breve discurso. "El cristianismo tiene un fundamento universal", indicó el Sr. Choi, "construido a través de dos mil años de sufrimiento y martirologio. El islam tiene más de mil años y el budismo casi 2500. Sin embargo, el marxismo—con apenas 130 años de existencia—ha sido capaz de dominar a la mitad de la humanidad por medio de una ideología falsa y el

"Verdaderamente el comunismo debería ser conocido como el contradiccionismo".



Sr. Paul Perry



uso de la fuerza bruta. Por lo tanto, la falsa ideología del marxismo tiene más poder que el cristianismo, el islam y el budismo. Es necesario establecer una ideología capaz de superar esta falsa visión de la historia, la filosofía y la economía".

Describiendo las actividades de la Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo en Corea—donde se enseña la nueva ideología del unificacionismo—, el Sr. Choi manifestó: "En Corea estamos luchando contra el comunismo directamente. En nuestros dos centros de entrenamiento estamos educando más de 100 000 personas cada año, y de esto hace ya diez años. Hasta ahora más de 10 millones tienen conocimiento de estas ideas".

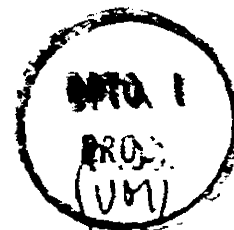
Luego de estas observaciones, habló el Prof. Jorge Boaventura en representación de los participantes de las conferencias: "Honestamente, creo que cada uno de nosotros concurrió a este seminario con ciertas reservas respecto a la naturaleza de la enseñanza que iba a impartirse. Sin embargo, y de una manera muy brillante, el Dr. Matczak, y los profesores Paul Perry, Tom Ward y Wilson Meireles han mostrado que el materialismo dialéctico es una falacia y, a su vez, han presentado una visión que contiene grandes esperanzas".

Refiriéndose a la decadencia de la civilización occidental—a pesar de los avances logrados—, el Prof. Jorge Boaventura dijo: "Nuestra civilización se ha estado hundiendo como un hermoso navío sin timón, hundiéndose en los tormentos mares de una historia problemática.

"Para mí, y creo que para los demás participantes también, persiste la impresión de que el unificacionismo puede ser el timón que le estaba faltando a nuestra civilización occidental. Este mensaje del unificacionismo, basado en el principio de dar y recibir, verdaderamente ofrece una alternativa válida a la dialéctica de lucha y odio propuesta por el marxismo-leninismo como bandera del anticristo".

Cuando el banquete finalizó y los invitados estaban ocupados haciendo los preparativos de viaje para regresar a sus hogares, uno de los participantes observó: "En Rio de Janeiro, ha habido más conferencias que en cualquier otra ciudad del mundo, pero ésta ha sido muy especial. Yo pienso que contribuirá a delinear el futuro de Brasil y de América latina. Sin embargo, tengo la esperanza de que nadie crea que tan importantes cambios se lograrán fácilmente".

"Este mensaje del unificacionismo basado en el principio de dar y recibir verdaderamente ofrece una alternativa válida a la dialéctica de lucha y odio propuesta por el marxismo-leninismo".



Un quinteto entretiene los invitados en el banquete de clausura en Brasil



214

Solidaridad, Orden y Libertad

Fuerza contra la amenaza marxista

A continuación está el discurso pronunciado por la Sra. Lucía Maturana de Mellafe, Vice Presidenta de S.O.L., en el banquete de clausura del seminario de CAUSA en Santiago de Chile

La organización Cívico Familiar S.O.L. de la cual soy su Vice-Presidenta, tuvo el privilegio de entrar en contacto con CAUSA Internacional. Conocimos los postulados, inquietudes y proyecciones de esta organización, además del desarrollo denominado: "*Unificacionismo, nuevas ideas para una sociedad en crisis*" al cual Uds. han asistido.

La organización S.O.L. se sintió fuertemente identificada con estos postulados, porque desde 1971 ha empeñado todos sus esfuerzos en la lucha contra el marxismo.



Sra. [illegible]

Colaboró, durante el gobierno de la Unidad Popular con todas las fuerzas democráticas para impedir que el marxismo se apoderara de nuestro país. Estuvo junto al movimiento de los transportistas y de los trabajadores del mineral Del Teniente. También estuvo con las mujeres de la Papelera de Puente Alto, quienes, antes que los mismos trabajadores dijeron "¡No!" a la estatificación de esa importante industria. En fin, donde había una acción contra el marxismo, allí estuvimos, comprometiendo a nuestros maridos e hijos en esta batalla. Nada ni nadie nos hizo claudicar en esta lucha sin cuartel que, a Dios gracias, terminó un glorioso 11 de septiembre de 1973.

Hicimos nuestros los Principios Fundamentales de la honorable Junta de Gobierno y nos sentimos responsables ante la sociedad que se quería construir. Teníamos el convencimiento que una nación es grande cuando los valores que la sustentan se centran en el *hombre*, en el reconocimiento y respeto de su dignidad y en el reconocimiento también de la *familia* como núcleo donde se da vida y trascendencia a estos valores.

En los trabajos de acción social que emprendimos como colaboración a los programas de gobierno, la experiencia nos fue señalando que para alcanzar las metas propuestas, teníamos que dar algo más que una simple ayuda material, desarrollar otros aspectos del ser humano que lo llevara a asumir una actitud digna en los roles que debía cumplir. No sólo recibir sino también dar. Así como se exigen derechos, también se deben asumir responsabilidades, ser agentes activos en el desarrollo y no agentes pasivos que sólo extienden sus manos para recibir. Cuando el hombre es capaz de satisfacer sus carencias, de enfrentar sus problemas, se despierta en él el sentido de su propio valor, se hace fuerte ante la adversidad y no es fácil presa de los vendedores de ilusiones que le ofrecen el paraíso del proletariado. En estas reflexiones estábamos, buscando nuevos caminos cuando nos encontramos con CAUSA. Escuchamos sus planteamientos [illegible] sus perspectivas [illegible] ideales del Reverendo Dr. Sun Myung Moon [illegible]

impresionó la personalidad del Coronel Pak, el coraje y la valentía con que se enfrentó al congresista Donald Fraser y la pasión para defender los principios e ideales de una causa que se sabe justa.

El otro videoparte, "Ataque a las Américas", nos hizo revivir nuestra propia experiencia, ahora acaecida en otros países. La piel se nos crispó. Ahí estaba el marxismo con toda su virulencia y maldad, en países lejanos, pero también en nuestro propio continente. Esto nos hizo pensar que no podíamos marginarnos de la lucha internacional en contra del marxismo. Por eso nos comprometimos con el seminario. En él vislumbramos un "por ahí puede ser" un "esto puede ser aquello que estamos buscando".

Después de participar en el seminario pensamos que debemos profundizar el conocimiento de esta ideología que nos ofrece un "Porqué" y un "Cómo" luchar en forma efectiva contra el marxismo. Esto es destruir con argumentos serios y fundamentales las falacias del marxismo—hasta ofrecer una alternativa valedera que pueda desarrollarse de acuerdo a nuestra realidad, cultura e idiosincracia.

La síntesis de este seminario resumidos en cuatro puntos finales señala que la semilla que CAUSA y el unificacionismo puedan plantar en Chile tiene que dar frutos, porque Chile es un país fértil, donde el marxismo no puede esterilizar sus simientes.

Chile es un país que cree en Dios. Pueden ser diferentes los templos que se visiten, pueden ser visitados en forma continua o esporádica o recurrir a Dios cuando la angustia nos aprieta, pero creemos en Dios y como hijos de El, tenemos una dignidad que nadie puede sojuzgar. Como hijos de Dios tenemos un espíritu que trasciende nuestra materia biológica y, por lo tanto, tenemos conciencia que nuestros actos y nuestro paso por la vida tiene una consecuencia eterna.

Dar y recibir, principio que exige armonía, una entrega con amor. Dar es difícil, pero dar con amor es más difícil aún, exige sacrificio y renunciamiento, significa el reconocimiento que el otro es igual a mi—sus aspiraciones son mis aspiraciones, sus angustias mis angustias, sus éxitos o fracasos, mis éxitos o fracasos. Cuando creo estar haciendo algo por el otro, también lo estoy haciendo por mí, y ello lleva implícito el sentimiento de reconocer que el *hombre*, en eterno proceso de *ser*, busca la perfección y la armonía con y a través de los otros hombres.

Para que esto sea cierto tenemos que construir una sociedad sana, que nos permita encontrar en ella las fuentes para nuestra realización. Que el núcleo de la sociedad, la familia, encuentre los elementos para desarrollar su capacidad de amor, sus capacidades creadoras y productivas, y que cada individuo pueda alcanzar sentimientos de sí mismo, de amor, generosidad, armonía y dignidad.

Si los contenidos de la perspectiva ideológica del unificacionismo y de CAUSA nos pueden llevar a crear esta sociedad sana, ¡Bienvenidos a Chile! y la organización S.O.L. será una pequeña rama de este frondoso árbol que pondrá toda su alma para alcanzar las metas que permitan a nuestros hijos gozar de una vida plena en un mundo libre, justo, digno y solidario.

"Dar es difícil, pero dar con amor es más difícil aún, exige sacrificio y renunciamiento; significa el reconocimiento que el otro es igual a mí".



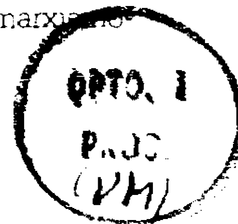
217

"la primera en alzar la voz de alarma contra el marxismo"

"Donde había una acción contra el marxismo, allí estuvimos, comprometiendo a nuestros maridos e hijos en esta batalla".

A principios de los años 70, fueron las mujeres chilenas quienes se atrevieron a desafiar el gobierno injusto e incompetente del presidente marxista Salvador Allende. El mundo fue testigo de una forma única y dramática de resistencia civil cuando las amas de casa y las madres de familia se echaron a las calles en protesta de la escasez de bienes y alimentos, así como por la alza de precios.

Fue en este tiempo, junio de 1971, cuando la organización Solidaridad, Orden y Libertad (S.O.L.) fue creada. Las mujeres de S.O.L. tomaron parte en todas las manifestaciones antimarxistas y entre otras actividades apoyaron y ayudaron el paro de los mineros del cobre, el paro del comercio, el paro de los camioneros, y también participaron por las noches en el "Ruido de las cacerolas". Ellas hablaron en defensa de Dios, el país, la familia y la libertad. Lucharon arriesgando sus vidas contra el enemigo que reconocieron como la mayor amenaza a dichos valores: el marxismo-leninismo. *Y ganaron*.



El Gral. Celso Torrelio Villa asume la presidencia en Bolivia



Gral. Celso Torrelio Villa

El General Celso Torrelio Villa, actual Comandante en Jefe del Ejército, fue designado por la Junta de Comandantes como Presidente de la nación. Asumió sus funciones ante el titular de la Corte Suprema de Justicia el día 4° de septiembre.

El nuevo Presidente es un hombre de amplia trayectoria en las Fuerzas Armadas bolivianas. Finalizó sus estudios en el Colegio Militar en 1955 y transitó por los grados del arma de infantería a la que pertenece. En diciembre de 1980 fue ascendido a General de Brigada y en julio de este año accedió al rango de General de División.

Tiene 48 años de edad, está casado con la señora Teresa Pacheco y es padre de tres hijos, Ana María, Mónica y David, de 18, 15 y 12 años, respectivamente.

El nuevo Presidente extendió su convocatoria a todos los bolivianos a participar en forma activa para que el país genere una conducta nacional de civismo. "Asimismo", agregó, "debo advertir a la ciudadanía toda que cualquier tentativa encaminada a desestabilizar la nación y al gobierno responsable de su conducción será severamente sancionada bajo el imperio ineludible de la ley".



Se refirió también a los propósitos de reordenamiento y reconstrucción que lo animan, y esbozó las prioridades de su gestión, tendientes a lograr la estabilidad plena y la prosperidad colectiva.

Luego de indicar que los bolivianos respetan los principios de igualdad jurídica y respaldan los postulados de los derechos humanos, afirmó que la República boliviana ha sido denigrada con la acusación de ser un país de narcotraficantes. Dicha noticia ha sido difundida por los antipatriotas bolivianos desde el exterior y originada en la impropia conducta de aquellos que en el solar patrio, sin medir los alcances de su actividad ilícita y por su desmedido afán de lucro, han escarnecido a la nación.

Por último, el nuevo Presidente, exhortó a todos los ciudadanos al logro de la solidaridad nacional y a unir esfuerzos a los mejores propósitos del gobierno de las Fuerzas Armadas, para que con una voluntad común y un esfuerzo pleno, consigan que Bolivia pueda resurgir de su situación presente y pueda jugar el papel histórico que le corresponde en el conjunto de las demás queridas naciones hermanas de América y en todo el mundo.

7 5 6

2 9

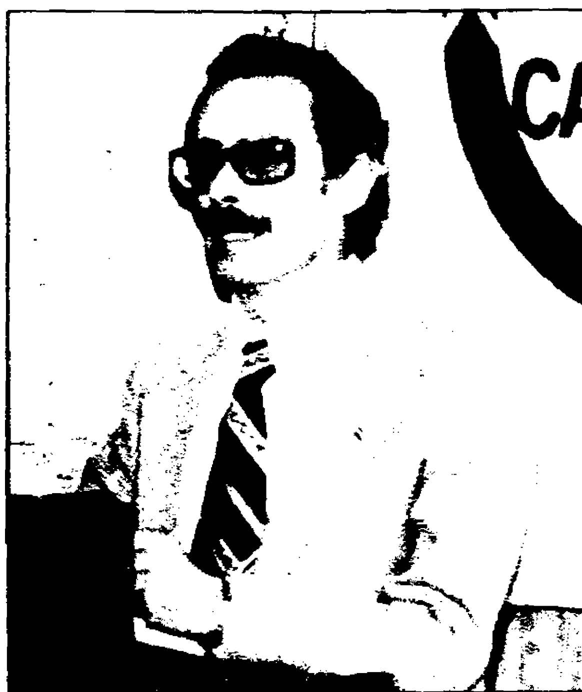
Por Roberto Freire

Bolivia: país en busca de su destino

Después de ciento cincuenta y seis años de vida independiente, Bolivia, ubicada en el centro mismo de Sudamérica, busca aún su destino. Fue reducida a casi un tercio del territorio con el que nació como república y fue trágicamente encerrada entre sus montañas desde la guerra de 1879. Sacudida constantemente por golpes de estado y transformada en probeta experimental de las más diversas doctrinas e ideologías, este país, cuyo potencial mineralógico y agrícola es enorme, está aún sumido en el más doloroso subdesarrollo. La democracia liberal, a la que el expresidente Banzer convocó bajo presión del gobierno norteamericano de Carter, tampoco ha funcionado. Tres elecciones consecutivas mostraron un cuadro desolador, pese al fraude y las costosas campañas patrocinadas desde el exterior, ninguno de los candidatos presidenciales logró el porcentaje requerido para acceder a la primera magistratura de acuerdo a la constitución. Más todavía, en cada uno de los plebiscitos fue acentuándose el ausentismo electoral hasta lograr índices impresionantes. Al promediar 1980, Bolivia parecía condenada irremisiblemente a caer dentro de la órbita del imperialismo comunista.

El caos y la anarquía eran los primeros signos de que esto ocurriría. La situación entonces podría compararse fácilmente con la que actualmente atraviesan Perú y Colombia donde el terrorismo, las heulgas, etc. han tomado carta de ciudadanía, hasta el extremo de provocar serios pronunciamentos de la Iglesia Católica que en ambos países ha expresado la necesidad de controlar el desborde provocado por el extremismo. Fue en esas circunstancias cuando las Fuerzas Armadas bolivianas decidieron la toma del poder.

Desde el 17 de julio de 1980 hasta hoy, agentes del comunismo internacional han buscado y buscan el derrocamiento del gobierno militar, y al efecto, han contado con la actitud cómplice de alguna prensa desubicada e infiltrada. Surge allí la acusación sobre narcotráfico en la que se involucra a muchos o casi todos los jefes militares bolivianos e inclusive, en algunos casos dignos de Ripley, se pone a todo el pueblo en el banquillo del acusado. Se genera en Bolivia lo que se a venido a llamar la "psicosis del reconocimiento" y el régimen del Gral. Luis García Meza se debilita en su acción interna mientras sus enemigos pasean y conspiran en absoluta libertad.

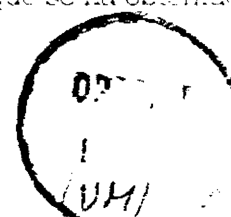


Sr. Roberto Freire

La campaña exterior es de tal magnitud que aún los mismos partidarios del gobierno empiezan a darle crédito y la difunden. Surgen ambiciones personales en la institución castrense. Los marxistas logran contacto con jefes y oficiales militares, y Bolivia vuelve a batir su propio record de golpes. García Meza, una y otra vez se desequilibra y la situación en el último mes de su gobierno se hace insostenible. Después del golpe de Santa Cruz, encabezado por los generales Anez y Natusch y en el cual la presencia de la izquierda no se puede ya ocultar, García Meza entrega el poder a la Junta de Comandantes. Se inicia así un gobierno tricéfalo que todos desahucian rápidamente. Múltiples llamadas a la unidad de las Fuerzas Armadas son finalmente [illegible] así, en el curso de los últimos días asume la presidencia el Gral. Celso Torrelio Villa, hombre prudente cuyas virtudes ciudadanas y militares no pueden ponerse en tela de juicio. Más aún, en la última embestida de la prensa norteamericana en contra de la Junta de Comandantes, sólo él se libra de la crítica mordaz y malintencionada.

Su ascensión al poder no sólo concluye con una etapa peligrosa en la que el personalismo y la ambición corroen a las Fuerzas Armadas bolivianas, sino que abre las posibilidades a un claro entendimiento con países que hasta hoy, y desde el 17 de julio, más sin razón que con ella, han mantenido en suspenso sus relaciones con Bolivia.

Una de las primeras acciones de Torrelio Villa en el gobierno, fue la constitución de su gabinete ministerial, en el que permanecen once de los diez y ocho secretarios de Estado que colaboraron brevemente con la Junta de Comandantes. Dentro de los recientes nombramientos, destaca la figura de Gonzalo Romero Alvarez García, excelente político y preponderante internacionalista quien en los últimos tiempos tuvo la virtud de mantenerse al margen de las vicisitudes del poder. Hombre de capacidad extraordinaria, Romero fue, en épocas pasadas, un parlamentario que asombró por su facilidad de expresión y la contundencia de sus ideas. Por otra parte, Romero es un patriota ferviente y al margen de todo partidismo, sigue siendo un líder cuya capacidad en el campo civil no se pone en duda. Si la imagen exterior del primer gabinete de Torrelio debe medirse a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, no cabe duda que se ha obtenido un éxito significativo.



Por Mona Moncalvillo

La mujer argentina de hoy

Una entrevista con la escritora Martha Mercader

Mucha tinta y más papel se han consumido para tratar de aproximarse a la conducta de la mujer actual. Estudios científicos, y otros no tanto, de hombres y mujeres de todo el mundo, se acercan con generalidades a datos que pueden evidenciar realidades, cambios, transformaciones, pero que son solo parciales. Tal vez por eso para obtener conclusiones más certeras, lo indicado es tratar la situación de la mujer de acuerdo al país a que pertenece. Razones de origen, historia, políticas, economía, y sociedad varían de un país a otro aunque sean vecinos.

La mujer argentina, se ha incorporado al feminismo con una óptica particular, lo entiende como un afán constante de lograr derechos postergados en diferentes campos, pero no como una lucha contra las desigualdades sociales que lo sumergen. Esa lucha no está encarada en grupos organizados—que no encuentran eco—sino desde los ámbitos cotidianos, el hogar, su trabajo. Lucha por la forteleza de su familia, la educación de sus hijos, la consolidación de su pareja. Y no por eso da tregua a sus merecidas reivindicaciones de derechos sociales. Pero no ve en el hombre un enemigo, sino tal vez el mejor aliado para emparejar desequilibrios.

Procurando perfilar los aspectos más salientes del rol de la mujer en la Argentina, mi país, entrevisté para CAUSA a una compatriota, una mujer destacada, Martha Mercader, que ha ocupado meritorias funciones docentes y políticas, esposa, madre y escritora. Una mujer de letras que a los 55 años ha escrito una novela que desde hace ocho meses es record de venta en el país ("Juanamanuela, mucha mujer"). Se trata de la vida de una valiente mujer de nuestra historia del siglo pasado.

Con precisión, claridad y vestigios de humor, Martha Mercader habló de la mujer argentina porque considera un deber y una obligación que se la conozca en el mundo.

P. ¿Cuál es el rol que desempeña la mujer en la Argentina?

R. Tiene varios roles, no uno solo. Tiene roles de acuerdo con el desarrollo de la Sociedad en Argentina, en este momento hay mujeres en todos los sectores de la vida social, no sólo en los pasivos sino en los productivos. Hace ya varias décadas que las mujeres argentinas han accedido tanto a la educación terciaria y de post grado, en los niveles de investigación, y en las actividades económicas. En todas partes se encuentra un porcentaje elevado de mujeres, e incluso ha llegado hasta las academias: tenemos una académica de las letras. Pero esto no quiere decir de ninguna manera que haya llegado a etapas superiores de liberación. Corresponde a un desarrollo económico, social y político determinado, que en un momento fue bastante importante, y sobre todo con relación a otros países de latinoamérica e iberamérica, pero que ahora está como estancado...



Martha Mercader

P. Con relación a la formación de la familia... ¿La mujer siempre era el eje central de la familia?



R. La mujer en el hogar desempeña ciertos roles y es evidente que tiene su influencia. A diferencia de España, aquí hay más movilidad. Pero te repito que aquí había desierto. Las lejanías, los hombres que se iban y viajaban durante meses para ir de un lugar a otro, las guerras que han perturbado toda nuestra historia desde la formación hasta la organización nacional [illegible] hacía que muchas veces fuera la m[illegible]

"Hace ya varias décadas que las mujeres argentinas han accedido tanto a la educación terciaria y de post grado, como en los niveles de investigación y en las actividades económicas".

eje principal de toda la familia. De manera que dentro de esa subordinación ha habido ejemplos realmente admirables de captación de la realidad, para superar esa realidad hóstil y seguir adelante. Eso se encuentra y eso ha sido muchas veces venerado, cantado y admirado por la literatura, y el ejemplo clásico son las páginas que escribiera Domingo Faustino Sarmiento a su madre... La madre abnegada existió siempre...

P. ¿La mujer argentina ocupó lugares protagónicos en la lucha por la Independencia?

R. No, no... La mujer siempre acompañó, aunque ocupó muchos roles, inclusive algunos que no son específicamente femeninos, como en la lucha armada. Ha habido mujeres que lucharon al lado de sus hombres y están sus nombres registrados; a algunas se les otorgaron los grados de cabos, sargentos, y en toda la Independencia (1810) cumplieron roles de consejeras. La más notable durante esa época fue Mariquita Sánchez de Thompson, que es una especie de catalizadora, un eje alrededor de la cual se reúnen muchos hombres y ella con su inteligencia, su mente muy clara, se ocupa de avivar y aglutinar personas destacadas. Hay otros nombres de mujeres de relevancia como Isabel de Guevara, que llega al Río de la Plata en 1536; hay una carta histórica del siglo XVI donde ella, que había pasado por toda serie de vicisitudes, al lado de los hombres, reclama sus derechos. Hay una serie de mujeres soldados, enfermeras que han contribuído y luchado por la Independencia, a Juana Azurduy* se le expide el despacho de Teniente Coronel en milicias, también se destacó Juana Manuela Gorriti; Pascuela Meneses, la granadera, hay muchas. Pero yo quiero hablar de una mujer que no es de la época de la Independencia, sino de la Organización Nacional y que creo es importante. Es Juana Manso, una pionera de la educación e[illegible] y de la educación de la mujer en particular. Es la amiga de Sarmiento, fue una mujer extraordinaria por su capacidad intelectual. En los anales de la educación están sus escritos. Lo que pasa es que Juana Manso no tenía capacidad política y dio la batalla de frente y la aplastaron, a pesar que Sarmiento fue su defensor y su amigo y le confió cargos importantes dentro de la educación argentina. Pero claro, ella hablaba de educar a la mujer en términos actuales y realmente la demolieron.

P. ¿Por qué?

R. La sociedad no estaba preparada para recibir sus ideas tan directamente. Murió en 1880 y no la dejaron enterrar en el Cementerio de la Recoleta porque era divorciada y no era católica, la sociedad argentina le hizo un desprecio muy grande. Fue una batalladora por los derechos políticos y por los derechos de la mujer a la educación. Se había casado con un músico y asumió su papel de esposa, madre, ayudante de su marido y de ama de casa. Su esposo fue un mal compañero y ella se separó y encaró la lucha directa por adquirir derechos a la educación y al trabajo, después de haber intentado sumisamente el papel de madre y ama de casa. Fue una vida muy cruel la suya. Pero volviendo a si hay mujeres protagonistas, te reitero que no. La mujer empieza a asumir el papel protagónico en este siglo.

P. En este momento, ¿qué es ser femenina?

R. No sé bien cómo lo puedo definir porque hay mucha gente que se pregunta lo mismo... Creo que, en todo caso, hay reacciones instintivas biológicas que evidentemente corresponden a la mujer, pero no tienen nada que ver con los papeles que asumen en su vida de actividad. Con respecto a la maternidad, la sociedad argentina no ha evolucionado lo suficiente como para ofrecerle a una mujer la posibilidad de ser madre y seguir trabajando a la vez. Hay otras sociedades en que hay más facilidades, como guarderías, ayudas, licencias... En este momento, toda la carga que tienen los trabajadores, porque la situación es muy crítica, se agrega a la situación de una mujer que quiere cuidar de sus hijos y al mismo tiempo trabajar.

P. ¿Por qué la Argentina [illegible] tantas mujeres literatas, de buen nivel?

R. No sé cuál es la explicación [illegible] por una tradición [illegible] momento acaparó la clase [illegible] trasladó a la clase media [illegible]



7565

afortunadamente la Argentina es todavía una sociedad muy humanista, en que la literatura y las letras tienen mucha repercusión social. Son los campos que las mujeres tienen abiertos, de ahí que las de talento no encuentran obstáculos. La de escritora ha sido una de las carreras permitidas, aunque hasta hace un tiempo, también las escritoras conformaban ciertas pautas. Hace muy pocas décadas ha empezado a haber escritoras que se largan con todo, rompiendo ciertos códigos, incluso los linguisticos y utilizando todas las palabras inventadas. Han empezado a escribir sobre las cosas vedadas. También porque es una carrera que a la mujer casada, con hijos, le permite estar en su casa sin interrumpir su trabajo... Lo que se ha roto, y las literatas actuales cuestionan es esto: hasta hace dos décadas las mujeres escribían con estereotipos en que reflejaban a la mujer como dama, la devoradora de hombres, el ángel de la casa, la cenicienta, la madre abnegada, la solterona, la pícara, la prostituta ... y sobre todo la heroína romántica. Y ahora, hay que ver cuántas mujeres escriben sobre la mujer real que está viviendo en este momento. Es importante que las mujeres escriban sobre individuos, no sobre estereotipos. Las mujeres y los hombres ...

P. ¿Qué dificultades enfrenta la mujer que tiene que salir a trabajar fuera del hogar? ¿Pierde calidad la crianza de los hijos?

R. Las dificultades son de tipo material, de horarios tremendos, molestias de tipo económico. Pero hay una dificultad mayor que es la mala conciencia. Existe. Es un hecho de la realidad. Y hay mala conciencia porque estamos en una sociedad de cambio, todavía no es aceptado que cada uno tiene que hacer lo que puede de acuerdo a sus dotes naturales. Evidentemente hay mujeres que lo único que podrán hacer en su vida es lavar, planchar y punto. Nadie les pide que hagan otra cosa. Pero hay mujeres, que son capaces de trabajar al lado de Einstein, y deben hacerlo. Sin embargo, una científica que está trabajando tiene mala conciencia, porque la sociedad le encarga que además de ser científica cuide la casa, sus hijos y se ocupe de todo ... y evidentemente no se puede ocupar de todo.

P. ¿Habría que fijar un nuevo concepto de familia?

R. El nuevo concepto sería, a mi modo de ver, que la familia se forme alrededor de un núcleo. Una pareja, que entienda bien cuál es la situación actual de los dos, cuáles son las posibilidades de crecimiento, y que acepten de común acuerdo esas posibilidades y que discutan cuáles van a ser los roles, que incluso pueden ser intercambiables. La crianza de los hijos puede hacerse entre los dos, o unos días uno y otros otro, o a la mañana uno y a la tarde otro. Es absolutamente racional.

P. ¿Cuál sería la respuesta para solucionar (la decadencia de la familia argentina)?

R. Repito que son crisis profundas de una sociedad y difícilmente una escritora pueda tener la solución ... Yo estoy ahora intentando saber cómo hemos vivido los argentinos, y en especial las mujeres, para buscar la clave que me enseñe cómo debo vivir. Entiendo un poco el pasado, entiende un poco el presente. Se nos ha inducido a imaginar nuestro ser según pautas ajenas, foráneas o autóctonas, pero que no las hemos elaborado nosotros, por eso busco. Pero lo más importante es el respeto hacia el otro, entendiéndolo cómo es y al mismo tiempo que me respeten. La relación hombre-mujer, que siempre ha sido una relación de posición y jerárquica, tiene que ser una relación diferencial pero no jerarquizante. No porque desconozca las jerarquías, en una sociedad debe haberlas, sino para que las tenga el que se las gane con su capacidad. Además, quiero destacar algo que me parece imporatnte, y es que cuando el feminismo llega a la forteleza académica es porque algo ha pasado en la sociedad. Si tenemos una académica por algo será.

*(Nota ed. Juana Azurduy nació el 12 de Julio de 1780 en Chuquisaca, que ahora pertenece a Bolivia.)

"Hay mujeres, que son capaces de trabajar al lado de Einstein, y deben hacerlo".



223

ESTRATEGIA SOVIETICA GLOBAL

El Gral. argentino Ramón Díaz Bessone propone a Occidente una respuesta a la estrategia soviética

"La URSS no está dispuesta a respetar los valores que sostenemos... sino que está decidida a destruirlos".

El Gral. de División (RE) Ramón Díaz Bessone, ex-Ministro de Planeamiento de la República Argentina, y amplio conocedor y analista del acontecer internacional, dialogó con los redactores de la revista CAUSA.

El general Díaz Bessone es el Presidente actual de la Fundación Argentina del Año 2000, y director de la revista *Futurable*.

En su entrevista con CAUSA, el General enfatizó particularmente su evaluación geopolítica de las Américas en vista del expansionismo soviético.

P. Ud. dijo que los soviéticos se preparan para la guerra. ¿Cuál es, a su juicio, la situación en esta materia?



Gral. Ramón Díaz Bessone

R. Estamos asistiendo a la mayor expansión de la ideología dirigida por la URSS, la ideología comunista, que procura imponer su control en todo el mundo.

Mucho se ha dicho después de la Segunda Guerra Mundial sobre la coexistencia pacífica. Esta coexistencia no es posible mientras la URSS no esté dispuesta a respetar los valores que sostenemos los que no compartimos la ideología comunista. Y la URSS no sólo no está dispuesta a respetarlos, sino que está decidida a destruirlos.

Frecuentemente hombres de buena voluntad de los países libres olvidan las lecciones de la historia. Hitler señaló cuáles eran sus objectivos en su libro "Mein Kampf". Sin embargo, los líderes de los países libres no le entendieron y fue necesaria una terrible guerra con millones de vidas humanas perdidas para detener y derrotar a los nazis.

Los comunistas han anunciado su propósito de dominar al mundo y la manera en que lo harán, desde Marx, Lenin y Stalin hasta Brezhnev. Sin embargo, los líderes del mundo libre, con pocas excepciones, parecen no entenderlo, y a veces son cómplices del constante avance del comunismo en todos los continentes.

P. ¿Cómo ve Ud. el avance del comunismo dirigido por la URSS?

R. Los líderes de la URSS desarrollan una estrategia "pacífica" para lograr la "capitulación" del mundo libre, y se preparan constantemente para la guerra.

El general Karl von Klausewitz escribió que "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Lenin cambió la frase y dijo que "la paz es la continuación de la guerra por otros medios", y la URSS lo está aplicando.

La maniobra soviética que se está desarrollando en esta relativa paz posterior a la Segunda Guerra Mundial, pone en acción dos elementos.

El primer elemento es ideológico y actúa dentro de los países libres con el objetivo de cambiar los valores y hacer posible alcanzar el gobierno. Promueve la lucha de clases, ataca y debilita las creencias religiosas, combate a la propiedad privada y a las instituciones de las repúblicas occidentales para fomentar el decrecimiento en la justicia y la libertad económica. Especialmente procura actuar desde las instituciones de la educación y los medios de difusión de masas para cambiar los valores y transformar las mentes. Todo esto y mucho más es la subversión.

El otro elemento es una [illegible] cerco sobre Europa Occidental [illegible]

africanos que están sobre el Mediterráneo para amenazar a Europa desde el sur. Han avanzado sobre el Medio Oriente, el Cuerno de África y países africanos como Angola y procuran controlar a Sudáfrica para privar a Occidente del petróleo y de las materias primas que son vitales para su supervivencia.

La URSS procura el estrangulamiento de Europa Occidental para lograr su neutralización, es decir, su "finlandización"; en otras palabras, procura su separación de los EEUU y la desaparición de la NATO, para controlar a toda Europa y aislar a los EEUU. El objetivo es la capitulación de Occidente mediante movimientos de piezas de ajedrez en el tablero mundial. Los soviéticos son maestros. En las Américas han procurado controlar a los países del Cono Sur y fracasaron. Pero hace dos décadas se instalaron en Cuba y ahora en Nicaragua, y avanzan sobre El Salvador, Honduras y Guatemala. Ya están controlando los accesos al Caribe, un mar fundamental para los EEUU, y no hay que engañarse, avanzan sobre México y su petróleo, que les permitiría situarse sobre la frontera terrestre de los EEUU.

P. En su opinión, ¿Por qué han proseguido los soviéticos la política de "detente"?

R. La URSS aprovechó todas las ventajas que le dió el Mundo Libre, en particular la política de la distensión ("detente"), para quebrar el equilibrio mediante una política armamentista que le ha dado ventajas en todos los terrenos, estratégicos y tácticos, nuclear y convencional sobre los EEUU. A mi juicio los EEUU necesitará entre dos y cuatro años como mínimo para restablecer el equilibrio. Este lapso hasta 1985 estimo que será muy crítico, y estimo que la URSS intentará aprovechar ese tiempo para alcanzar sus objetivos por cualquier medio.

P. ¿Cuáles estima Ud. que son las políticas más adecuadas para restablecer la situación?

R. Una de las primeras es recuperar la seguridad continental. La América Central se perderá, una tras otra sus repúblicas irán cayendo bajo el dominio marxista si no se eliminan los "santuarios" desde donde se apoya con armas, municiones, y todo tipo de abastecimiento a la guerilla. Estos "santuarios" son la Cuba de Fidel Castro en primer término y los sandinistas de Nicaragua en segundo término. Ellos deben ser eliminados. Entiendo que no debe haber otro Afganistán. Los países libres del mundo condenaron la invasión, pero la URSS sigue en Afganistán. Esto no debe volver a repetirse. Si la URSS invadiera a otro país, como puede ser Polonia en los próximos meses, los EEUU debería invadir a Cuba y a Nicaragua, para eliminar a Castro y a los sandinistas y devolver la libertad a ambos países.

Esta medida es fundamental para restablecer la seguridad del continente, y volver al espíritu del Tratado de Río de Janeiro, el Tratado Latinoamericano de Asistencia Recíproca.

Este no es un problema exclusivo de los EEUU, es un problema de todo el continente americano, y por eso todos debemos apoyar esa acción. Cuba tiene armas muy modernas, suministradas por la URSS, por eso la eliminación de Fidel Castro y la paz del continente depende en primer término de la decisión de los EEUU.

Otra de las medidas es fortalecer la Alianza Atlántica. Los EEUU debería decir muy claramente que no aceptará la "finlandización" de Europa, porque esto significaría la capitulación del Mundo Libre. La URSS protestó histéricamente cuando el Presidente Reagan decidió que se fabricaría la bomba de neutrones. Es la mejor prueba de que está en el buen camino.

Una tercera medida es restablecer el equilibrio, y más aún, la superioridad en armamentos.

Una medida muy importante es restablecer la solidaridad continental, mediante un sincero entendimiento entre los países del continente. Libre del comunismo, es preciso respetar la soberanía de cada uno de los países. Si no se empieza por respetar esa dignidad no habrá cooperación sincera, no habrá entendimiento y, lo que es peor, se le dará motivos a la propaganda marxista.

Es necesario volver a la Doctrina Monroe "América para los Americanos", pero para los americanos de todas las Américas. Eliminemos el comunismo, que es una ideología extraña y destructiva para las Américas, y respetemos la individualidad de cada país para alcanzar una sincera cooperación.

"Una medida muy importante es restablecer la solidaridad continental, mediante un sincero entendimiento entre los países del continente."



7 5 8 5

22 5

Por Wilson Meireles

Estrategia comunista en Brasil

La conferencia siguiente fue pronunciada el día 1 de agosto de 1981 en el seminario de CAUSA celebrado en Río de Janeiro

En nuestra conferencia abordaremos aspectos de la subversión en Brasil, con especial énfasis en la área del Río de Janeiro. Seguiremos el sumario de: introducción, fases de la subversión en Brasil, estrategia de transformación del poder, y perspectivas y conclusiones.

Introducción

Ultimamente se habla mucho de la inexistencia de la subversión en Brasil. Todos nosotros sabemos lo que Brasil tuvo que enfrentar, no solamente en 1964, pero principalmente en 1968 con el desarrollo del terrorismo urbano y también en el inicio de la década del 70 con las acciones de la guerrilla rural, especialmente en el sur del Estado de Pará.

Tales acciones recibieron una enérgica repulsa de la sociedad brasileña consubstanciado con la eficiente actuación de las Fuerzas Armadas que, en un breve período de tiempo liquidaron la guerrilla y el terrorismo, dos puntas de lanza de la ideología comunista.



Sabemos que todas las organizaciones subversivas ya no abogan la guerrilla y el terrorismo como instrumento de lucha. Se han dedicado todas a lo que denominamos "trabajo de masas", que por medio de ello buscan "concientizar" la población, particularmente los obreros, para después crear la "revolución socialista". En este trabajo utilizan dos tipos de armas especialmente, la propaganda y la infiltración.

La propaganda está siendo desarrollada no solamente por medio de órganos de comunicación social, sino que también a través de la prensa alternativa, conocida también como prensa "nanica", que abiertamente divulga la línea política de la organización subversiva a la que pertenece. Además, existe también la actividad de propaganda—el intenso panfletage y las pintadas en las paredes de los grandes centros.

En cuanto a infiltración, debemos destacar el intenso trabajo desarrollado por las organizaciones comunistas con el propósito de colocar sus militantes—sus agentes de influencia, o bien "tontos útiles"—en órganos estatales, paraestatales, sindicatos y universidades. Debemos destacar también el gran esfuerzo desarrollado por estas organizaciones de crear y fomentar las denominadas "asociaciones de barrio" y asociaciones de barrios pobres y similares.

No se piense, sin embargo, que el trabajo de masas actualmente desarrollado haya eliminado la lucha armada. Lo que dicen es que la lucha armada, como forma de toma del poder, permanece actualmente en segundo plano. En el momento actual, el esfuerzo está concentrado en la búsqueda de la concientización de las masas y ésta deberá oportunamente producir la violencia revolucionaria. El trabajo de masas, pacífico, concientizador y continuo, debe ser terminado en el momento táctico en que la lucha esté en condición de iniciarse. Cuando sea sobrepasada esta fase de trabajo de masas y cuando se pueda conseguir total concientización, o bien parcial concientización, y posiblemente una derrota quizás electoral en tal etapa; entonces, no tengan duda, empezará la lucha armada.

Observemos las declaraciones de comunistas "famosos" hechas hace poco tiempo, como la de Gregorio Becerra, miembro del Comité Central del Partido Comunista Brasileño (PCB), publicado en el diario "Hora do Povo", en el 14 marzo de 1980:

Hablar de lucha armada hoy es absurdo. Lucha armada significa fuerza, pueblo unido organizado, un partido de vanguardia orientado correctamente. Lucha armada jamás será fruto de una decena de héroes. Solamente la masa podrá llevarla a la práctica. Hoy día eso sería golpear en hierro frío. Solamente creo en la victoria del socialismo a través de la lucha armada. El deber de todos nosotros, principalmente los comunistas, es estar preparados por todos los medios de lucha, hasta que la situación nos obligue a usarlos.

Luis Carlos Prestes, un patrimonio de la Unión Soviética que exportamos y después importamos, en declaración publicada en la "Folha de San Pablo" de 17 marzo de 19[illegible] [illegible] el problema

7568

El momento no es de lucha armada, pero eso puede darse más tarde. Ahora nuestra meta es la democracia de masa

Vemos, por lo tanto, que el propio partido comunista, considerado como una organización moderada entre más de veinte organizaciones subversivas que actúan hoy en nuestro país, no ha abandonado el principio de la lucha armada, poniéndola solamente en otro momento, en otra fase posterior.

Representantes del clero progresista también admiten la lucha armada. Veamos las declaraciones de D. Claudio Hums en entrevista publicada en el "Jornal do Brasil" en 15 de agosto de 1980. (Esta entrevista se hizo en la instalación de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa de Porto Alegre, Brasil.)

El pueblo se organiza cada día más en todo el Brasil, y continuará organizándose, creyendo más en sí mismo. El pueblo quiere él mismo hacer su historia. La violencia no es la norma del Evangelio, pero admito la hipótesis de que la Iglesia venga a apoyar una lucha popular armada en contra el régimen. En Nicaragua, por ejemplo, la Iglesia estaba también en contra de la violencia. Sin embargo, estuvo activamente presente en la marcha del pueblo. No ha optado por la violencia, pero ha respetado la decisión del pueblo y lo ha acompañado.

Fases de la subversion en Brasil

Haremos ahora un pequeño estudio de las cuatro fases de la subversión en Brasil hasta llegar al momento actual. Las fechas presentadas no significan fechas rígidas, sino que solamente delimitan un período de tiempo.

Primera Fase: Podemos decir que la primera fase fue hasta el inicio de la década de los sesenta, donde teníamos dos corrientes: (1) la corriente reformista, representada por el Partido Comunista Brasileño, y (2) la corriente trotskista representada por el Partido Obrero Revolucionario Trotskista.

Segunda Fase: La segunda fase se caracteriza por la aparición de la Izquierda Revolucionaria, representando el conjunto de las organizaciones subversivas de inspiración marxista-leninista que buscaron la revolución comunista a través de la utilización de métodos violentos. Estas organizaciones han surgido como fruto de un descontento de la adopción de la política de coexistencia pacífica y la nueva orientación dada por la Unión Soviética. De vez en cuando la aparición de disidentes en el seno del partido hizo que el PCB dividiera dando origen a nuevas organizaciones.

Tercera Fase: La tercera fase se caracteriza por el surgimiento del "foquismo" y por la proliferación de las organizaciones de izquierda.

En la búsqueda de un modelo capaz de orientar el proceso revolucionario independiente del trabajo político de masa, que es lento, de resultados poco visibles y sin atractivos para los militantes jóvenes e ideológicamente mal preparados, estas organizaciones han aceptado las teorías foquistas de Regis Debray y finalmente han reducido sus actividades al militarismo puro.

El período de 1968 a 1971 ha marcado el apogeo del terrorismo, y junto con este ha sucumbido la guerrilla urbana desarrollada por las organizaciones militares, entre las cuales destacamos MR-8, LN, PCBR, Ala Roja, Resistencia Armada Nacional, y docenas de otras organizaciones.

En 1969, se creó la "operación banderante" en San Paulo, órgano específico para combatir este tipo de acción terrorista. Más tarde, esta operación se transformó en el Destacamiento de Operaciones de Información, la cual hoy está muy desgastada y acusada por los comunistas porque ven en estos órganos el único obstáculo para la consecución de sus objetivos. El gobierno ha podido, en aquella época, con el establecimiento de esta estructura, dar una respuesta adecuada a los terroristas que adoptaban la línea militarista.

A partir de 1972, las organizaciones comunistas han hecho un proceso de auto-crítica y han iniciado una nueva estrategia de actuación que ha perdurado hasta hoy; esto es el trabajo de masas. Tal decisión fue llevada a cabo en Chile, donde los exiliados se han reunido en 1972 y han [illegible]



7568

227

abandonar la línea militarista y adoptar la línea de masa.

Cuarta Fase: Esta fase se inició en 1972 con cuatro corrientes básicas de izquierda: (1) el reformismo, que está representado por el Partido Comunista brasileño, (2) la Izquierda Revolucionaria, que está representada por el conjunto de organizaciones oriundas de la línea militarista o "foquista", (3) la Segunda Internacional, pura tradicional desde los dichos tiempos, representada por la Social Democracia Alemana, (4) el trotskismo, que en la fase militarista había estado abandonado y ahora retorna con toda su fuerza.

Tales organizaciones han atacado el Brasil a partir de 1975, buscando conquistar la conciencia de las masas. Entonces, las armas subversivas son la palabra, el panfleto, la agitación, y la conciencia. Tal acción se ha proyectado en especial en la prensa. Me gustaría citar ciertos artículos de diarios como ejemplo de esta acción subversiva, teniendo en cuenta que no había libertad de prensa.

Los comunistas están utilizando el clero, universidades, sindicatos, fábricas— están enraizandose.

El diario comunista "A Hora do Povo" ha arrendado un edificio en San Paulo por US$ 4.000 mensuales. Cuando, hace poco tiempo, ese recibió la orden de interrumpir su publicación durante 30 días, en el mismo día inició la publicación de un nuevo diario—"Jornal do Povo", con el mismo contenido.

Las CEB's (Comunidades Eclesiásticas de Base) hoy cuentan con 80.000 nucleos y dos millones de adeptos.

Los comunistas están utilizando el clero, universidades, sindicatos, fábricas —están enraizándose. Ya no se puede decir que ellos no han ocupado el espacio de la sociedad. Podemos citar aquí una declaración hecha en 1954 por Vichinsky, ministro de relaciones de la Unión Soviética, pronunciada en los Estados Unidos: *No venceremos al Occidente por medio de la bomba atómica: venceremos con algo que el Occidente no comprende— nuestras cabezas, nuestras ideas, nuestra doctrina.*



Estrategia de la transformación del poder

¿Cómo pretenden los comunistas, dentro de esta confusión de organizaciones, llegar a la toma del poder? ¿Cómo ven ellos la posibilidad de llegar allí?

Haremos ahora un pequeño estudio de la estrategia de la transformación del poder. El objetivo final de la Tercera Internacional (comunista), y la Cuarta Internacional (trotskista) es llegar al comunismo, o sea, a una sociedad sin Estado, sin clases; según Marx, "de cada uno según su capacidad, y para cada uno según su necesidad". En realidad, sin embargo, no hay en el mundo de hoy ningún Estado comunista puro. Dicen ellos que para lograr el comunismo la sociedad tiene que pasar por una transformación, o sea, una etapa intermediaria. Esa etapa intermediaria es denominada por ellos como el socialismo. En ese Estado socialista se implanta la dictadura del proletariado, cuyo régimen de gobierno sería de tipo democracia proletaria, gobernada por los proletarios. En esta fase ya no existirían clases.

Pero ¿cómo llegar al Estado socialista? Según los comunistas, actualmente el gobierno brasileño es fuerte porque todavía posee la Constitución de 1967 y la ley de seguridad nacional, preservando en ellas algunas salvaguardias del Estado que lo fortalecen. Este gobierno, representado gráficamente por un triangulo apoyado en su base, simboliza un equilibrio estable. Dicen ellos, que el gran error de la aventura militarista iniciada en 1968 y 69 fue el tratar de derrocar, por medio de la lucha armada, el gobierno de un estado fuerte. Por eso, la táctica hoy es transformar este Estado fuerte en Estado débil, cuyo régimen de gobierno sea del tipo democracia burguesa liberal, regido por una constitución liberal semejante a la de 1946. A ese gobierno representaremos por un triangulo apoyado en uno de sus vertices, indicando un equilibrio inestable.

Todo esto es facilmente comprobable cuando vemos que todas las organizaciones subversivas adoptan, como principal palabra de orden la lucha por la convocación de una asamblea constituyente, y el final de la ley de seguridad nacional. Defienden también el liberalismo, el fin total de la censura, más libertades políticas y libertades democráticas que deben ser llevadas al

22 7568

grado máximo antes de la transformación del poder. A partir de la llegada de este Estado liberal, la izquierda brasileña se divide en tres corrientes básicas. Dos corrientes—la llamada "reformista" y la llamada "izquierda revolucionaria"—pretenden una democracia popular y son caracterizadas por un gobierno progresista compuesto por el proletariado, por el campesinato y por una burguesía nacionalista, para después, a través de la lucha armada llegar al Estado socialista.

La tercera corriente, la trotskista, o sea, seguidora de la Cuarta Internacional, cuando llegue al Estado liberal, provocará la lucha armada, porque su doctrina no va a través de etapas, va directo a la fase del socialismo.

Perspectivas: el término de la vigencia de las legislaciones

La concesión de la amnistía, la reformulación partidaria, el fin de la censura, etc. han caracterizado un período de la revolución de 1964, la cual siempre ha tenido como un objetivo principal el mantenimiento del régimen democrático en el país. Las organizaciones y todos los contendientes no lo entienden así. En sus análisis todos consideran que el régimen está en crisis y que ya no existe más autoridad que pueda imponer su voluntad. Las medidas anteriormente mencionadas fueron solamente objetivos intermedios que han estado conquistados por los comunistas. Eso es lo que piensan ellos.

Dentro del concepto de ocupar todos los espacios vacíos que los representan, se deben esperar acciones de los comunistas con el objeto de obtener la legalización de las organizaciones subversivas, la constitución de frentes y la intensificación de infiltración en entidades de los más variados sectores de nuestra sociedad. También actúan para la constitución y/o la ampliación de las organizaciones de apoyo a la subversión, mayor mobilización principalmente del Movimiento femenino y el Movimiento de barrios, mantenimiento de un alto grado de mobilización en el Movimiento sindical, y la precisión de la programación de huelgas políticas.

A partir del día 22 de agosto, en San Pablo ya se ha legalizado la Central Unica de los Trabajadores (CUT), que tendrá la primera huelga ya programada para el mes de octubre. Habrá crecientes actos de protesta al régimen dentro de un cuadro de ilegalidades consentidas, o sea, ilegal pero legítimo, para realizar disturbios, manifestaciones de protesta, etc. en forma de provocar la acción de los órganos de seguridad. Ha llegado el momento de erradicar cualquier oposición, de intentar obtener, si es posible, un mártir para acciones de mayor embergadura como ocurrió en 1968. Mientras preveen que el país podría estar maduro para que sea derrocado en 1982, no se debe esperar hasta este tiempo ninguna violencia. En vista de este creciente desarrollo del trabajo más organizado como preparación para la lucha armada, es urgente que los segmentos de la sociedad se unan en la busca de una formación de una conciencia nacional en defensa de los principios básicos de la democracia. Este es el único camino viable para impedir una confrontación armada de consecuencias imprevisibles.

En conclusión, vamos a reverenciar la memoria del Gral. Milton Talvares de Souza que en 1966 nos brindó con este testamento.

Si nosotros no les indoctrinamos a nuestros hijos y nietos, los comunistas lo harán. Ellos son nuestro gran enemigo. Nada importante ocurre en el país sin que haya una acción de los comunistas. Hay un polvo rojo en los ojos del pueblo y en gran parte en los ojos de las autoridades brasileñas. Es necesario que despertemos y encaremos el problema con la seriedad que merece. Si es que no queremos ser cómplices de la caída de Brasil en las manos de los comunistas, tenemos que tomar acción. Yo prefiero morir libre que ser esclavo del Partido Comunista y a ver señas como de la condecoración de Che Guevara por el Gobierno Brasileño en una reunión pública de João Goulart, en un local garantizado por el Ejército.

Prof. Wilson Meireles es un especialista en la investigación de actividades subversivas en Brasil.

"Si es que no queremos ser cómplices de la caída de Brasil en las manos de los comunistas, tenemos que tomar acción".



7568

229

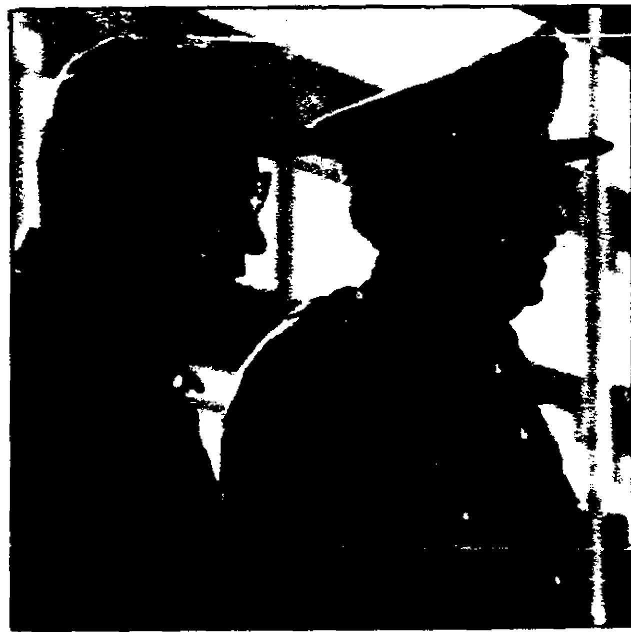
Colegio militar boliviano patrocina seminario sobre el unificacionismo

Un seminario especial sobre el unificacionismo organizado por CAUSA-Bolivia, fue celebrado la semana del 22 al 28 de julio en el Colegio Militar del Ejército en La Paz, Bolivia. Cada día a las 6.45 de la mañana, 900 cadetes y diez oficiales instructores llenaban el auditorio de la academia para escuchar las conferencias.

"Están sacrificando su tiempo de ejercicio para estudiar este material", explicó el representante de CAUSA-Bolivia, Roberto Freire. "No hay otro tiempo disponible en el horario de los cadetes".



Crl. Faustino Rico Toro con uno de sus asistentes después de la ceremonia del izamiento de la bandera



El comandante de la academia, coronel Faustino Rico Toro, expresó gran satisfacción por los frutos obtenidos en el seminario y urgió que la esencia de las conferencias sobre el unificacionismo sean enseñadas en todas las academias militares de Bolivia. "El propósito principal de este entrenamiento es que estos hombres y mujeres jóvenes, como cadetes y después como oficiales, deben estar preparados para participar en debates con los marxistas y ganarlos. Los marxistas son inteligentes y están bien preparados. Sin entrenamiento, ellos pueden ser arrolladores. El unificacionismo es la manera más clara y directa de tratar sus argumentos".

El coronel Rico Toro ocupó recientemente el puesto de comandante y es muy querido y respetado por los cadetes tanto por su interés personal en ellos como por las innovaciones necesarias realizadas para mejorar el funcionamiento de la academia.



Escenas del seminario del colegio militar



756

Internacionales...

Los gobiernos latino-americanos se reúnen para oponerse a la resolución franco-mexicana

Trece países encabezados por Colombia y Venezuela—que en el pasado han apoyado fuertemente a los sandinistas a través de la Organización del Pacto Andino—han rechazado la aceptación de Francia y México para dar legitimidad a las guerrillas que luchan para derrocar la junta cívico-militar de El Salvador. La declaración franco-mexicana reconoció la alianza del Frente de Liberación Nacional Farabundo Marti (FLNFM) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR) como una "fuerza política representativa" con la legitimidad para entrar en negociaciones con el gobierno y para encontrar una solución política a la crisis salvadoreña. Las fuentes francesas y mexicanas sostienen que negociaciones de este tipo producirán una coalición de base amplia que limitará el poder comunista. Los oficiales de Estados Unidos presienten, sin embargo, que las guerrillas aspirarán simplemente a la táctica familiar de tratar ganar en la mesa de negociaciones lo que ellos no pueden ganar en el campo de batalla o en las urnas electorales. La resolución firmada ahora por Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia, Venezuela, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Uruguay, Perú y Costa Rica, ha sido bien recibida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.



Los soviéticos expuestos en Angola

La reciente incursión de Sudáfrica en Angola significó más que un simple golpe de castigo al inestable régimen marxista de Luanda, también demostró que el papel de la Unión Soviética en Sudáfrica es más directo de lo que se había creído. Durante la operación de ocho días, dos oficiales soviéticos resultaron muertos y el sargento mayor Nikolay Teodorevich Pesteetsov del ejército soviético fue capturado. Fuentes de los Estados Unidos estiman que hay cerca de 1.000 consejeros soviéticos en Angola, además de los cerca de 20.000 soldados cubanos y varios centenares de consejeros de Alemania del Este, de los que el presidente angoleño José Eduardo dos Santos depende para mantener el control en su país. Los Estados Unidos dieron el único voto de veto a la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenando a Sudáfrica por usar el "territorio de Namibia ilegalmente ocupado" para lanzar incursiones y también por emplear mercenarios. Los representantes de los Estados Unidos lamentaron que tal resolución no logrará comprender el incidente en la propia perspectiva.

Irán listo para caer a la izquierda

Las crecientes actividades subversivas dirigidas contra el régimen del Ayatollah Ruhollah Khomeini están preparando la escena para la intervención soviética en Irán, de acuerdo con algunos observadores. En los dos últimos años, casi 100 iraníes destacados han resultado muertos en ataques, incluyendo el presidente de la nación, y el primer ministro. Estos ataques han provocado crecientes medidas de represión por parte de la estructura dirigente de los fundamentalistas Shiitas. La milicia iraní, que tendría el potencial de tomar el control del gobierno, está ocupada en guerra con Irak.

Acumulación progresiva de fuerzas militares en Nicaragua

El gobierno sandinista de Nicaragua se propone extender el ejército regular de la nación a 50.000 soldados (de acuerdo a la revista *Westwatch*). Esto [illegible]

múltiple incremento sobre los 10.000 hombres de la guardia nacional mantenidos en el tiempo del presidente Somoza, y sobrepasaría mucho las fuerzas armadas de los vecinos Guatemala, Honduras y el Salvador, cuyo número de fuerzas militares combinadas es de 35.000. Costa Rica no mantiene un ejército permanente. Los sandinistas también se proponen entrenar a una milicia de ■.000 a 300.000 soldados, lo cual significaría que un 10 por ciento del total de los 2.6 millones de habitantes de la nación formarían parte de la fuerza combatiente.

Mitterand designa a un guerrillero como asesor

El presidente francés ha designado como su asesor de política estranjera a Regis Debray, un antiguo guerrillero que luchó con Ché Guevara en Bolivia y pasó tres años en la cárcel allí. Debray todavía siente "profunda solidaridad con el régimen cubano" y también sirvió como oficial de prensa al presidente marxista de Chile, Salvador Allende.

Debray escribió un libro titulado "Revolución en la Revolución", en el cual apoya la proposición de que los ejércitos guerrilleros, en lugar de los partidos comunistas, deben asegurar el éxito del comunismo en el Tercer Mundo.

Los expertos en política internacional aseguran que la responsabilidad para formular la política extranjera de Francia en Latinoamérica corresponderá en su mayor parte a Debray.



El reverendo Moon casará a 4200 de sus seguidores

NUEVA YORK. (UPI).- El reverendo Sun Myung Moon estaba tramitando los procedimientos legales que le permitirán casar a 4.200 de los feligreses de su Iglesia de la Unificación en la ceremonia matrimonial masiva más grande de la historia.

El funcionario municipal David Dinkins señaló que "él tiene algunas tarjetas que firmar hoy. No hay razón para creer que no podrá terminar el proceso antes de la ceremonia. La mayor parte de las solicitudes ha sido aprobada por mí y no anticipo dificultades".

Moon debe tener la aprobación de la oficina de Dinkins para poder oficiar legalmente los matrimonios de 2.100 parejas en el centro Madison Square Garden, de esta ciudad.

Otro requerimiento legal es que las parejas deben obtener licencias para contraer matrimonio por lo menos 24 horas antes de la ceremonia que comienza hoy a las 11.00 de la mañana.

"Todo el que no tenga una licencia necesitará ahora un permiso especial de la Corte, porque hay un período de espera de 24 horas", dijo Dinkins.

Dinkins señaló que un gran número de solicitudes que llegaron a su oficina indicaron como lugar de residencia la dirección de la Iglesia de la Unificación en Nueva York, explicando que un gran porcentaje de los que contraerán matrimonio no son ciudadanos norteamericanos.

ENSAYABAN PARA LAS CEREMONIAS

Mientras los abogados del evangelista coreano procesaban los últimos documentos, un gigantesco grupo de novias, novios y amigos estaban ensayando para la ceremonia de hoy.

Un vocero del Madison Square Garden dijo que se había trabajado día y noche desde el lunes para convertir la arena deportiva en un elaborado altar, de casi 7.000 metros de cortinas blancas, banderas de diferentes nacionalidades, flores y miles de sillas para acomodar a los parientes y amigos.

El Libro Guinness de los Récords Mundiales indica que en 1975 el reverendo Moon unió en matrimonio a 1.800 parejas en Seúl, Corea del Sur, considerando el acto como "la ceremonia matrimonial masiva más grande" de la historia.

Una portavoz de esa publicación dijo que la ceremonia de hoy será considerada para la próxima edición del libro que saldrá en 1983.



LA MAÑANA

01 JUL. 1982

233 Incluido en Doc. 7568 I

Asesor Personal del Reverendo Moon se Halla en Uruguay

Se encuentra en nuestro país procedente de los Estados Unidos, el Cnel. Bo Hi Pack, asesor personal del "Reverendo Moon", acompañado de varios técnicos norteamericanos.

Así lo informaron ayer a EL PAIS fuentes diplomáticas, las que añadieron que posiblemente el viaje del militar retirado coreano esté vinculado a la reciente compra del Victoria Plaza Hotel por parte de un consorcio de los Estados Unidos.

La venta del tradicional hotel montevideano se concretó días pasados, representando un uruguayo al grupo financiero norteamericano.

De acuerdo con informaciones ya públicas, el grupo financiero que lidera "Moon", había depositado el año pasado en un banco de plaza, aproximadamente 70 millones de dólares, destinados a realizar inversiones en nuestro país. Entre las mismas —según trascendió— figuraban la construcción de un hotel de cinco estrellas en la zona de Pocitos, la compra del edificio de la casa Cardelino en la Avda. del Libertador Lavalleja y edición de dos periódicos.

La visita de Bo Hi Pack a nuestro país acompañado por varios expertos, entre ellos un arquitecto y un decorador de ambientes, estaría en consecuencia destinada a refaccionar las actuales instalaciones del Victoria Plaza Hotel, cuyas obras incluirían la construcción de una piscina en el techo del edificio y la ampliación de los salones destinados a congresos, con lo que —de acuerdo a las disposiciones vigentes— el hotel pasaría a la categoría de cinco estrellas.

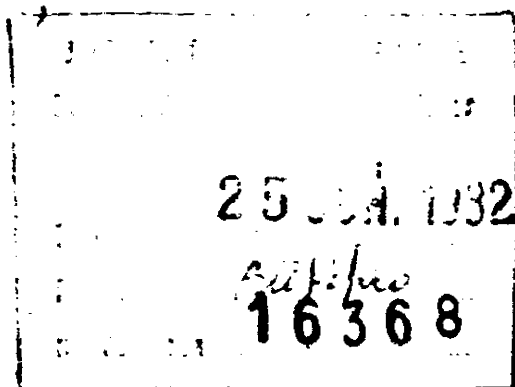


(V)

(Pe)

EL PAIS

25 JUN. 1982



234 Incluido en Doc. 7568

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, de marzo de 1982

Confidencial Nro. 33

Art. prensa s/ secta
Moon en ROU

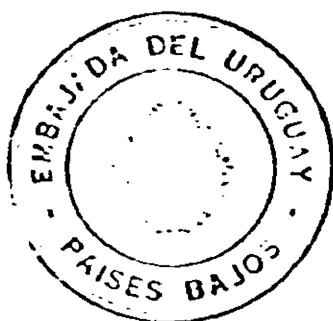
Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

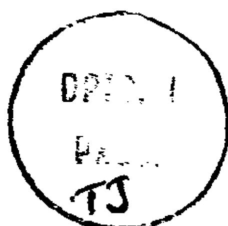
Señor Ministro:

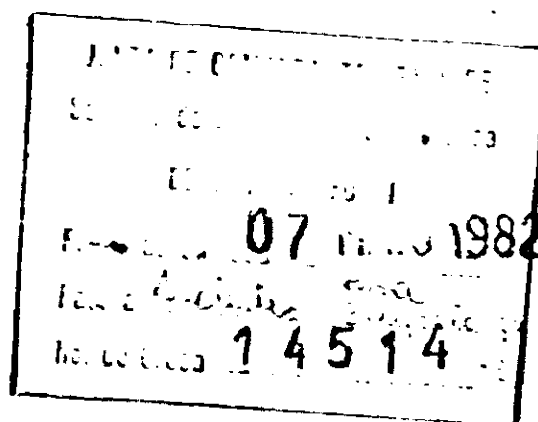
Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, para remitirle en forma adjunta traducción al español de un artículo aparecido en los diarios "Nieuw Utrechts Dagblad" (Utrecht) y "Het Parool" (Amsterdam) en las respectivas ediciones del 20 de febrero próximo pasado, bajo el título: "La secta Moon deja caer la mirada sobre Uruguay" y con la firma de Anton Foek.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ÁLVARO ALVAREZ
EMBAJADOR







235 · Incluido en Doc. 7568

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

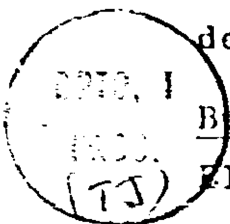
Nieuw Utrechts Dagblad (Utrecht) 20.2.82
Het Parool (Amsterdam) 20.2.82

"La Secta Moon deja caer la mirada sobre Uruguay"

Si depende del líder de secta coreano Sun Myung Moon y su discutida "Unification Church" (Iglesia de Unificación), el estado Sudamericano Uruguay se convertirá en una nación modelo que ha de servir a otros países como ejemplo.

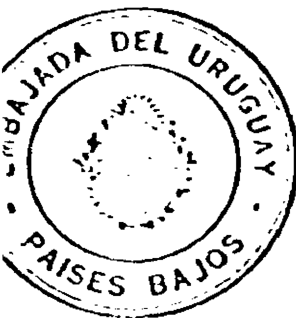
Uno de los mayores semanarios de la capital Montevideo, Opinión, ha publicado recientemente que Uruguay ha sido "elegido" por Moon y los suyos para ser el primer país del mundo donde se establecerá una república de Unificación según la convicción de fé de Moon. Los Moonies están llegando a Uruguay. No tanto con misioneros pero sí con (mucho) dinero. Y además, tienen contactos a alto nivel militar. Un coronel jubilado del ejército coreano, Bo Hi Pak, firmó el pasado otoño para la entrada en contacto entre los Moonies y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Uruguayas, Luis Queirolo. No quedó en el contacto. Se transfirieron considerables sumas desde Nueva York, sede central de los Moonies. En total se transfirió un importe de 162,5 millones de dólares. De ello en primera instancia se financiará la construcción de un hotel de cinco estrellas con casino. Desde hace poco también existe un periódico-Moonie, principalmente lleno de noticias sobre deporte y criminalidad, que ha prometido un apoyo incondicional al régimen militar de la República Sudamericana.

Bajo la dirección de los Moonies se ha fundado también una agrupación anti-comunista y además habrían dejado caer la mirada sobre una emisora de radio y televisión, una editorial y una imprenta.



Buscan base

El semanario Opinión que dió a conocer la noticia sobre los Moonies, dice que seguramente las personas de la Unification Church, solo buscan una base para su trabajo ideológico y que no quieren crear las oposiciones creadas en otros países sudamericanos. Según Opina Opinión, una vez que tienen la base pueden entrar facilmente en países como Argentina, Brasil y Chile.



En Brasil, varios medios de difusión pública han acusado a los "misioneros" de los Moonies, de usar a niños para fines religiosos turbios, mediante lavados de cerebro y abuso físico. Después de un reportaje de

14514
../Incluido en Dr. 7568

televisión sobre la secta se han destruído oficinas y templos en todo Brasil, por masas furiosas de gente.
Aunque en Uruguay los Moonies no pueden estar tan en primera fila, reciben en estas últimas semanas mucha atención de la prensa. No sóló han prometido al régimen apoyo incondicional, sino que el coronel Bi Ho Pak uno de los más importantes asistentes de Moon, tiene el status de huésped oficial del gobierno. La publicación mensual de las fuerzas armadas, El Soldado daba recientemente cuenta de que Pak había dado un discurso sobre el papel especial que juega la Unification Church en la vía crucis contra el comunismo. En la publicación se cita a Pak: "Uruguay y nuestro movimiento tienen mucho en común. Por ello es evidente que habrá una fuerte colaboración. Si se derrota al comunismo, Uruguay recogerá los frutos de la victoria. Podrá demostrar al resto del mundo lo que puede hacer la ideología en la lucha. Creo que nuestra Iglesia puede proporcionar ideas dinámicas y líderes fieles, que pueden ayudar al mundo a liberarse del imperialismo comunista".

Mucho dinero

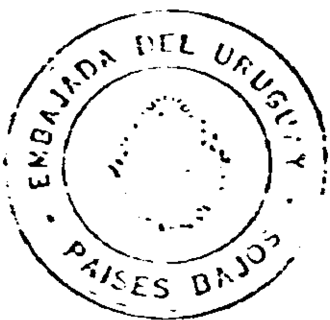
Poco después de que Pak pronunciara su discurso, los Moonies han transferido mucho dinero al Banco de Crédito -el banco más grande de Uruguay. Este importe no solo ha sido depositado para convencer a las autoridades en Montevideo de que los Moonies disponen de mucho pecunio, sino también para hacer posible -en colaboración con la empresa Hilton- la construcción de un hotel de quinientas habitaciones.
No todo el mundo en Uruguay, llamada la Suiza de Latinoamérica en los años treinta, está contento con la presencia y actuación de los Moonies. Alfonso Bianchi, redactor principal del mayor diario en Montevideo, El Día, describe a Moon como una figura siniestra que no simpatiza con la estructura actual del mundo. "Es un peligro para la sociedad y sobre todo para Uruguay, porque quiere imponernos sus ideas y hacernos un lavado de cerebro. Con ello destruye nuestra libre voluntad. Es necesario poner fin inmediatamente a la influencia de este hombre".
Hace poco, apareció el primer número del nuevo periódico de Moonie, Ultimas Noticias. En un artículo principal eran alabados los militares uruguayos por lo que habían alcanzado hasta ahora. La futura colaboración entre los Moonies y el régimen fué subrayada. "Deseamos dar fé de nues-

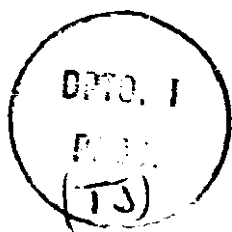
../..

tra lealtad y queremos ayudar a encontrar la felicidad".
"Ultimas Noticias" es propiedad de una Sociedad Anónima, llamada "Elinor," de la que es presidente Bo Hi Pak. El segundo hombre de la empresa es Julián Safi, un militar que hasta ahora trabajaba en Dinarp, la Oficina Nacional para Relaciones Públicas. Safi está asimismo registrado como editor del periódico. Según él la inversión total alcanza un importe de 25 millones de florines y posiblemente se proyecta un nuevo periódico. También habrá una segunda editorial, que se dedicará exclusivamente a libros y revistas religiosas.

Controlados

En una entrevista con un periódico local el Ministro del Interior, general Trinidad, ha dicho que ciertamente son controlados los Moonies. En caso de irregularidades se tomarán inmediatamente medidas. El Ministro señaló que la Constitución garantiza libertad de religión y que hasta ahora nada indica que la Unification Church haya desarrollado actividades contrarias a la Constitución.
Según Trinidad "no hemos podido descubrir a personas que se dediquen activamente a la distribución de un mensaje o algo así. Esto sí ocurre en países vecinos. Mientras los Moonies respeten nuestras leyes e inviertan aquí su capital, serán bienvenidos. Tienen confianza en Uruguay y por ello traen su dinero aquí. Un diplomático extranjero en Montevideo dijo que, aunque quizás no hay lazos oficiales con el régimen militar, los Moonies y el General Queirolo están de acuerdo. De Queirolo se sabe que tiene aspiraciones políticas. Respaldado por mucho dinero, una emisora de radio y de televisión y un diario, podría echar su suerte a la presidencia. Esta función está ahora cubierta por el General Gregorio. Sus más directos colaboradores miran la relación entre Queirolo y los Moonies con malos ojos.





14514

238

Incluido en Dx. 7568

TITULO: " ¿ EL MOON COMPRO O NO UN BANCO URUGUAYO?.-

17 de Nov. 1982.-

Sabemos que Brasil, en medio de sus penurias económicas, se ha defendido igualmente de la penetración Moon. Sabemos por último que los jefes de esta secta —dudosos profetas de no se sabe qué religión juntadora de dólares por millones— han debido escapar de los Estados Unidos para zafar de las garras de la justicia y como única manera de que su principal profeta y fundador (y accionista) no pasara a ingresar la población carcelaria por delincuencia económica.

Nunca entendimos que los dólares y Dios caminaran juntos. La propia Biblia denuncia el culto de lo material y coloca en la espiritualidad los valores opuestos que rigen la salvación del hombre. Religiosos o no, si en algo coincidimos que la mezcla de la credulidad religiosa —siempre respetable— con la ganancias de quien la siembra es una explotación inicua.

ASI COMO EN EL CASO DE BANCOS ADQUIRIDOS POR EMPRESAS ESPAÑOLAS ES NECESARIO INFORMAR SOBRE ESTAS VENTAS

Templo y banco son, por definición, cosas opuestas. En los Evangelios, recordamos que Cristo —espejo de toda la dulzura y la misericordia— aparece con el látigo y la cólera una sola vez: cuando echa a latigazos a los mercaderes en el templo.

Una religión que viva del interés del dinero no es cosa entendible. Como tampoco lo son cuáles pueden ser los fines elevados que mueven a esta secta, repudiada (cuando no penalmente castigada) en tantos países de Occidente.

El uruguayo siente un innato malestar frente a estas cosas. No le gusta el Moon. Pero mucho menos los Moondólares. El Mooncapital. Y muchísimo menos que se meta entre nosotros y comience a tomar el control de mecanismos importantes de poder económico.

En nuestra plena libertad religiosa, salgan los pastores del Moon a las calles a predicar su fe, si alguna tienen. Pero dejen tranquilos a los bancos.

Nos parece que, llegadas las cosas a este nivel, resulta imperiosa la información oficial que desde estas columnas solicitamos. No se realice y que se realice con toda la amplitud necesaria. Para que el país todo, despreciando rumores, se entere objetivamente de qué ha pasado y está pasando. Si es verdad o no esta presencia del Moon. Y pueda formar opinión.

Como único medio de que esa opinión —la sagrada opinión pública— pueda emitir su juicio e indicar las cosas que aprueba, las cosas que rechaza y los remedios o barreras que reclama, para su defensa legítima.

22425

Incluido en Doc. 7568

¿El Moon Compró o no un Banco Uruguayo?

Periódicamente aparecen en nuestro país campañas dirigidas a combatir dos rumores y a señalar que los mismos suelen constituir un arma en manos de quienes buscan dañar la fe colectiva en el conjunto de convicciones esenciales sobre las cuales se asienta la misma.

Coincidimos plenamente con esa concepción del rumor como peligro latente. Peligro porque efectivamente la técnica del rumor, suficientemente conocida y estudiada puede ser y ha sido una herramienta demoledora que, desde la sombra, derriba o socava las bases de las cosas más sólidas. Pero además,' porque incluso cuando no hay detrás de él una planificación maligna, el rumor se dirige a las zonas más débiles de la psicología colectiva. Prende, por así decirlo, como un virus en las partes del organismo social con menos defensa.

El rumor es como la patología de la información. Constituye la trasmisión irresponsable y sin garantías de la noticia. Esto es, recoge lo mismo la noticia, y de ésta la parte más truculenta y sucia, que la falsedad directa, disfrazándola de información confidencial.

El rumor sin embargo —bien como manifestación espontánea de malestar o de debilidad psicológicos, bien como técnica organizada para herir creencias o convicciones colectivas— no se combate con campañas generales ni con afirmaciones del tipo de las que estamos haciendo en este mismo artículo. El rumor debe ser enfrentado como las mentiras, esto es, confrontándolo con la verdad objetiva, plena, expuestas sin ambages, ni cortapisas ni temores.

————

EL RUMOR DEBE SER ENFRENTADO, COMO LA MENTIRA, CON LAS ARMAS DE LA VERDAD OBJETIVA, EXPUESTA SIN AMBAJES

Todo lo anterior no lo decimos en el reino de las generalidades más o menos interesantes. Lo decimos a propósito de cosas concretas que han pasado o están pasando en estos mismos momentos en el país.

Sentimos que al tirar la manta de algo que, por profusamente comentado, no está cubierto ya por manta alguna, cumplimos un deber elemental de información y de clarificación.

Cualquiera que haya salido a la calle en el curso de estos días ha oído seguramente —y no de una boca, sino de diez— la noticia o la afirmación de que la Secta Moon ha comprado determinado o determinados bancos de plaza. O un porcentaje determinado de acciones de dicho o dichos bancos. Porcentaje que se da con detalles, y que algunos sitúan en determinados guarismos en tanto que otros manejan guarismos diferentes. Se habla incluso del grupo tal o cual como vendedor, indicando nombres concretos de uruguayos que habrían sido vendedores de paquetes accionarios. Y por supuesto, sigue corriendo la información —en el café, en el taxi, en e mostrador bancario— enriqueciéndose con mención de intermediarios, participación de comisionistas y toda la salsa que la imaginación humana suele colocar sobre cosas de este tipo.

————

Hace unas semanas algunos bancos uruguayos cambiaron de dueño. Fueron adquiridos por bancos o capitales españoles.

La operación, conveniente o inconveniente, encomiable o criticable, fue conocida de la opinión por los propios avisos que se publicaron en la prensa. Los nuevos propietarios de uno de esos bancos procedieron a reestructurar su personal, despidiendo a más de sesenta empleados. Este acto —que nos parece un profundo error de esa empresa, desde que ha llegado al país obviamente para ganar dinero pero empieza, visiblemente, causando daño— dio lugar a toda suerte de protestas y ha sido amplia y públicamente difundido y discutido.

No hubo rumor alguno en todo eso. Porque buena o mala la noticia, legítimas desde el punto de vista jurídico o no las actitudes, discutibles la política seguida por el país o la orientación adoptada por los nuevos dueños, todo ello constituyó limpio objeto de información a la opinión pública.

No está pasando lo mismo con esto de la compra de bancos, o pedazos de banco, o paquetes minoritarios o mayoritarios de acciones de bancos importantes, por la secta Moon, o por capitales a ella vinculados, en el Uruguay.

Omitimos deliberadamente el nombre de las instituciones a que aludimos. Porque no estamos informados. Por el contrario: estamos pidiendo públicamente información.

El hecho de que no nombremos la principal institución bancaria involucrada (o aludida) no cambia la cosa. Además, es el secreto de polichinela, porque todos lo saben. Se alude a uno de los pocos bancos nacionales, que todavía se consideraban de algún modo en manos nacionales.

Pero nos interesa en cambio decir otra cosa. Es ésta: la importancia de la actividad bancaria en la vida nacional. Es de tal índole que toda ella está sometida, como es lógico, a la intervención de esa superpolicía o supercontralor de su actividad que se realiza a partir del Banco Central.

Este, que cuida la salud del sistema —con acierto o con error, con orientaciones que podemos compartir o no, pero dentro de una filosofía muy clara de responsabilidad del órgano bancario máximo sobre todo el sector privado respectivo— intervino naturalmente cuando bancos españoles compraron bancos uruguayos.

Tiene necesariamente pues que estar en conocimiento de lo que pasa y es conveniente que informe con claridad a la opinión pública preocupada.

Entramos por fin a otro aspecto no menos trascendente. Todos sabemos qué es la secta Moon. O por lo menos, lo que necesitamos saber a su respecto.

Sabemos que Francia ha hecho verdaderas razzias para impedir su actividad, por juzgarla opuesta a la ley y a los valores que solemos llamar occidentales y que son simplemente morales y humanos generales.

17. nov. 82.

22425

Incluido en Doc. 2568

"CORREO"
19 NOV. 1982

Ahora, el Banco de Crédito

Un pulpo llamado Moon

En su oportunidad, hace más de un año, en primicia exclusiva CORREO anunció la llegada, como inversor multimillonario, del reverendo Moon y de su iglesia-empresa. Todo lo que adelantamos, se ha ido confirmando puntualmente. Hoy los dólares Moon son propietarios de dos imprentas (Polo e Impresos), un diario vespertino ("Ultimas Noticias"), una revista semanal ("Noticias"), un hotel en tren de transformarse en 4 estrellas (Victoria Plaza más el edificio en el que funcionara la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos) y, recién adquirido, un importante paquete accionario en el Banco de Crédito. Ahora, regístrelo, se busca una radio montevideana para comprar.

EN el número 19 de CORREO, del 31 de julio de 1981, se comenzó una tarea de esclarecimiento sobre la corriente inversora "moonismo" hacia nuestro país. Como es público y notorio, para los tribunales federales de Estados Unidos, la llamada Iglesia de la Unificación es una empresa comercial y, por lo tanto, obligada a pagar impuestos.

Ya en aquel julio anticipamos, en términos generales, el plan de inversiones de la singular iglesia que el imaginativo líder coreano ha desarrollado. Como ejemplo de lo dicho vale éste: anunciábamos en aquella oportunidad la intención de Moon de comprar o construir un hotel de "5 estrellas" y en el número 64, del 18 de junio pasado, informábamos sobre la compra del Victoria Plaza Hotel, así como el edificio cercano, cruzando la calle Colonia, donde funcionó la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, para transformar aquel hotel, con el anexo de un local para congresos y conferencias, en un hotel de 4 estrellas.

SE AMPLIAN ACTIVIDADES

Con un hotel, dos publicaciones, dos impresoras, se suponía que el entusiasmo inversor del "moonismo" iba a decaer.

Los hechos desmintieron esa suposición. Los capitales siguen llegando y siguen siendo importantes.

Un hecho reciente lo demuestra. El 5 de noviembre pasado, el paquete accionario que corresponde al 28% del capital del Banco de Crédito cambió de dueño, según se dice por una cantidad superior a los dos millones y medio de dólares.

Esa transacción tuvo un lógico derivado en el Directorio de aquel Banco, renunciando Jorge Páez Vilaró y entrando en su lugar, en nombre del grupo comprador, Roberto Couce, quien mantiene además su cargo de gerente general del Banco en cuestión.

Terminada esa operación bancaria, el grupo inversor "moonista" se interesa ahora por la adquisición de una radiodifusora capitalina. Se comenta, en el ambiente radial, que las negociaciones se estarían realizando en forma paralela en dos tipos de emisora de diverso estilo, una de ellas con un perfil de audiencia popular y la otra tendiendo, por sus programas, a un público más seleccionado.

Secta Moon

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 1º de abril de 1982

Confidencial Nro. 45

Artículo prensa
s/secta Moon en ROU



Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

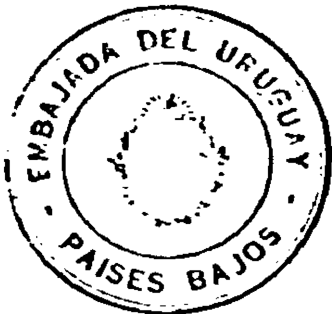
Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a la nota Confidencial Nro. 33 de fecha 8 de marzo próximo pasado, para remitirle en forma adjunta traducción al español de un artículo publicado en el diario "De Volkskrant", edición de fecha 27 de marzo de 1982, bajo el título: "Mr. Moon busca ahora sus ovejas en Sudamérica".

El autor del artículo es el conocido periodista marxista-leninista Jan van der Putten.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR



242

7568

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

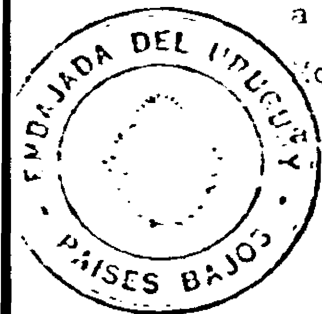


De Volkskrant (Amsterdam) Edición del 27.3.82

"Mr. Moon busca ahora sus ovejas en Sudamérica".

Ve a Latinoamérica como el último bastión contra el comunismo internacional, pero también puede ser que un clima favorable de inversión hizo decidir a la Iglesia de Unificación de Moon llevar a la práctica un diálogo norte-sur. Jan van der Putten sobre la pasión de financiación de la Misión de un imperio coreano.

Los Latinoamericanos que querían olvidar el valle de lágrimas terrestre, no hace mucho tiempo podían aún acudir illimitadamente a la Iglesia Católico-Romana. Ahora que una gran parte de la Iglesia ya no predica el refugio en el más allá, hay más espacio libre para toda clase de otras religiones y sectas. Esta es una de las causas principales del rápido crecimiento de un número de sectas protestantes en Latinoamérica. Tienen así gran cabida con los dictadores. Alguien como Pinochet, puede declararse a sí mismo como católico devoto, se lleva mejor con la Iglesia de los Santos de los Ultimos Días que con el Cardenal Raúl Silva Henriquez.
La mayoría de esas sectas tienen en común que son archiconservadoras, proceden de Estados Unidos y son relacionadas con el Servicio de Inteligencia Americano CIA. Ultimamente también se hace oir una secta de origen no americano: la del evangelista Sudcoreano de sesenta años de edad Sun Myung Moon, líder de la Mundial Iglesia de Unificación.
Multimillonario, hombre cumbre en el movimiento internacional anti-comunista, y por consiguiente muy interesado en Latinoamérica.
La secta de Moon juega un papel activo en la Liga Mundiel Anticomunista WACL, cuya sede central se halla en Seoul y Taipé. Están afiliadas a la Liga "fundaciones de libertad" y "fundaciones de paz" de toda clase de países, organizaciones que nunca carecen de dinero y que temen encontrar a un comunista detrás de cada árbol.
Moon se encuentra desde 1971 en los Estados Unidos. Allí tiene en círculos anti-comunistas amigos muy ricos y por consiguiente muy influyentes. Y con su fanatismo anti-comunista tiene más que nunca el viento de Washington a favor. En Estados Unidos se están tratando más de mil procesos contra Moon en los que padres de "Moonies" acusan al evangelista de haber convertido a sus hijos en robots.



243 ../..

7568



Pero en el caso de Moon se trata de algo más que fanatismo religioso. Una investigación en 1978 del Congreso americano sacó a la luz las relaciones de la Iglesia de Unificación y el servicio de Información Sudcoreano. Además al parecer Moon se ha hecho culpable de una larga serie de actividades financieras ilegales. En junio del año pasado se hablaba de que Moon sería echado del país porque habría obtenido su permiso de residencia en forma irregular, concretamente bajo pago.
Más tarde el congreso americano pidió una investigación de las actividades financieras de la Iglesia de Moon en la ciudad de Gloucester, Massachusetts, concretamente en la industria pesquera. Como institución religiosa la Iglesia de Unificación está exenta del pago de Impuestos, y para Moon las actividades religiosas y de negocios son exactamente iguales y en definitiva todo está subordinado a sus aspiraciones políticas. Moon sueña de un reino universal regido por él en el que coinciden el estado y la Iglesia. Moon tiene una vocación especial por Latinoamérica, "que considera como el último bastión contra el comunismo internacional. A finales de septiembre hubo una llamativa confirmación de esta manifestación, por parte del periodista argentino Antonio Rodríguez Carmona. Entonces en San Francisco se llevaba a cabo una gran manifestación contra la presencia del presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte. Luchadores de Moon trataron a su modo de cambiar las ideas de los manifestantes En abril del año pasado, Rodríguez Carmona se convirtió en redactor principal de "Noticias del Mundo", el nuevo diario en lengua española de la Iglesia de Unificación en Nueva York, donde Moon tiene su sede principal. se imprime en la imprenta del periódico de Moon "New World".

Fiesta

Rodríguez Carmona ha sido prestado a Moon por el régimen militar argentino. Le sigue pagando la agencia de prensa oficial argentina, Teleam. Asistieron a una recepción con motivo del lanzamiento de "Noticias del Mundo" representantes de las dictaduras militares de Argentina, Chile Paraguay y Uruguay. Pinochet envió un telegrama de felicitación. El Consul General Argentino organizó una fiesta especial.
Esa asistencia no era desinteresada. Porque "Noticias del Mundo" apoyado por capital argentino, chileno, uruguayo y colombiano, está sobre todo



../..

7568



orientado a dar una imagen favorable de las dictaduras latinoamericanas a la creciente parte del pueblo de habla hispana de los Estados Unidos. El contingente más fuerte del personal periodístico se compone de argentinos. Inmediatamente después se hallan los cubanos algo menos derechistas extremistas. Oficialmente, Noticias del Mundo está dedicado a Dios, quien con ello se ha convertido en el patrón del extremismo que predica el diario.

Para toda aclaración, Rodríguez Carmona y el Coronel Bo Hi Pak, líder de negocios de la empresa Moon y buen amigo del servicio de Información Sudcoreano visitaron al comandante en Jefe del Ejército Queirolo y al presidente Chileno Pinochet, y les ofrecieron cualquier ayuda para ponderar la imagen de sus regímenes en los Estados Unidos. Rodríguez Carmona es un fanático periodista. Después de "Noticias del Mundo" fundó, o mejor dicho el capital tras él fundó, la agencia Free Press International, que provee a los medios de habla hispana de Estados Unidos de noticias latinoamericanas. En su mayoría esas noticias proceden directamente de las instancias oficiales de propaganda. Por ejemplo la Dirección de Relaciones Públicas de la dictadura de Uruguay.

Dos colaboradores de este Instituto de P.R. han ayudado en la preparación del lanzamiento de "Noticias del Mundo". Moon va mucho a Uruguay. En marzo de este año envió al Coronel Bo a Montevideo, que encontró toda la audiencia en los líderes militares, del evangelio del gran capital anticomunista de Moon. También depositó la iglesia de Unificación un importe de 51 millones de dólares al contado en un banco de Montevideo. Pocas veces había entrado en el país tanto capital extranjero en una sola vez. El dinero estaba destinado a fundar un diario propio, la construcción del primer hotel de cinco estrellas de Uruguay, la compra de una estación de radio y posiblemente un canal de televisión. El nuevo periódico de Moon en el Uruguay se llama, al modelo de Nueva York, "Noticias del Uruguay". El redactor principal es un viejo conocido diplomático: Fernando Gómez Fyns. El fué uno de los numerosos embajadores que el año pasado fueron secuestrados, en la embajada Dominicana en Colombia, por el movimiento guerrillero M-19 y fué el único que en contra de los acuerdos de los rehenes realizó un intento de huida con éxito.





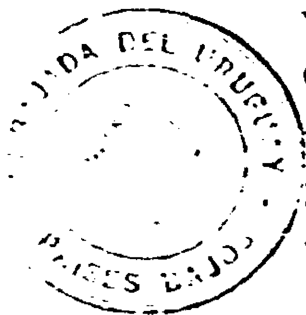
La primer protesta contra los proyectos de Moon en Uruguay vino del semanario "Correo". El resto de la prensa siguió rápidamente. Desde el nuevo semanario ya prohibido temporalmente "La Democracia" hasta los diarios pro-gobierno de ultra-derecha "El País" y "La Mañana". No es que estos diarios tuvieran algo en contra del encarnizado anti-comunismo de Moon, pero sí en contra de la competencia que les haría el nuevo diario.

En su primera conferencia de prensa, el nuevo presidente, General Gregorio Alvarez, dijo que la constitución de Uruguay admite la libertad de religión por consiguiente también la de Moon. Alvarez admitió abiertamente: "Respecto a su lucha contra el comunismo , compartimos sus ideas, Sin embargo las inversiones en la prensa y en la construcción están sujetas a las reglas de juego económicas".

Armas

La embajada sudcoreana en Montevideo se sintió obligada a asegurar que el gobierno en Seoul no tenía nada que ver con la secta o con el propio Moon. Pero en contestación la prensa uruguaya señaló un par de hechos. Como la amistad entre Moon y el ex-dictador de Corea del Sur Park Chung Kee; la relación admitida por la propia CIA entre el Coronel Bo Hi Pak y el Servicio Central de Información Coreano; la producción de armas para Corea del Sur por una de las fábricas de Moon. La prensa uruguaya también dió amplia información sobre las actividades de la secta en Francia, Inglaterra y Alemania y sobre las protestas de padres de Moonies contra los lavados de cerebro a que son sometidos sus hijos.

Entretanto, también en Brasil la organización de Moon ha levantado reacciones, La Iglesia de Unificación se asentó en Brasil en 1973. Se ha apoderado desde entonces de muchos miles de almas y de cosas menos religiosas como fábricas, tiendas y tierra. La policía politica de Sao Paolo está llevando a cabo una investigación contra la secta tras acusaciones de lavados de cerebro y secuestros de menores.



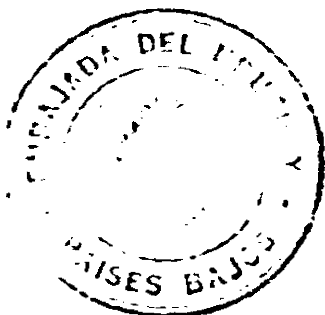
Cuando se emitió esta noticia en el programa de televisión de más televidentes -el Fantástico-show- la juventud emprendió la lucha contra Mr. Moon. Los centros de los Moonies en las ciudades brasileras fueron blanco de balas por parte de jóvenes. En Sao Paolo alumnos de la escuela

más distinguida atacaron la iglesia de Moon con piedras, botellas, huevos y tomates. "Yo quiero a mi hijo!" gritaban como lo habían visto hacer en la televisión a padres furiosos.

En medio del caos, el líder Moonie nacional César Zaduski dijo las palabras atrevidas: "Yo estoy con Dios y El lo sabe. Moriré para la secta. Ser apedreado injustamente es lo más bello que existe en el mundo". Pero resultó ileso y por consiguiente no consiguió convertirse en el San Esteban de la Iglesia de Unificación.

Jan van der Putten





EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
250800 - FEBRERO - 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.130/B/DI/PE/983.-

I.- EVALUACION: ~~A-F~~ F.6

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del Oficio No. 015/S-2/983 procedente del Regimiento de Caballería No.10, en el que se transcribe - el texto de u.. documento interceptado.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

... DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
02/03/83
305/83
1265

... TES EN JEFE
... de Defensa
02 MAR. 1983
24707

02/3/83
DPTO. I

C. 10.-
- 2.-

CIR No.D1?/17/?81.- Cuartel en el Pedregal, Febrero 4 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Ampliando lo informado en el P.E.I.No.119/S-2/82 del 30 de Noviembre de 1982, se transcribe a continuación el texto de un documento repartido interceptado en esta ciudad que circulaba en forma confidencial y dejado en forma anónima como correspondencia en domicilios particulares de ciudadanos vinculados a la política Departamental, el contenido del mismo es el siguiente en forma textual:

3 TU:
Ref. PEI 119/82.-.-.-.-.
JB.-

SECTA MOON FINANCIA ACCIONES INTERNAS

¿Qué es la Secta MOON? Es una organización supuestamente religiosa surgida después de la Guerra de Corea en la mente de un megalómano llamado Sun Myung Moon. Su prédica está basada en ciertas revelaciones y dice tener como objetivo la unidad de todas las religiones positivas que sobreviven en el mundo actual. Por eso esta religión se autodenomina Iglesia del Unificacionismo (Unification Church). Los delirios mentales del Reverendo Moon llegan a tal extremo que no sólo dice haber platicado con Cristo sino también que ha mantenido conversaciones con Mahoma, Buda y el propio Moisés.-

Su filosofía en lo religioso se resume en un sincretismo del cristianismo protestante con el budismo y ancestrales costumbres coreanas. Esto unido en lo político a un anticomunismo intolerante que solo tiene por fundamento la defensa de las teorías neo-liberales y monetaristas en boga en algunos países de América del Sur.-

La interrogante que se plantean los principales analistas de los países occidentales es de donde proviene su inmenso poderío económico, evaluado en centenares de millones de dólares. Cualquiera sea la respuesta, ... la exoneración de impues-

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
(FC)

21-II-983
3/DI
22-II-22-21
C 4187

24707

Incluido en Doc. 7568

///des

tes de que gozan en Estados Unidos,país donde han establecido su base de operaciones o ya sea por el sistema de esclavitud al que someten a sus adeptos, lo cierto es que su Dios y los dólares caminan juntos.-

Son propietarios de poderosas empresas multinacionales ubicadas en Nueva York,San Francisco y Chicago con subsidiarias en Seul,Tokio,Hong Kong y Manila,tales como:Master Marine (astilleros),Delisun (cadena de restaurantes),Sunlight Color (imprentas),Compañías pesqueras,Going up Press (imprentas),Maquinaria de Precisión,cadenas de Peletería,cadenas de joyerías,fábricas de muebles,etc.-

Pero es en el área de las comunicaciones donde han montado una infraestructura que les permite gravitar en los gobiernos así como defender las teorías económicas del premio Nobel Milton Fridman.Los importantes periódicos distribuidos en distintas partes del mundo son:The News World,Noticias del Mundo,Sekai Nippo,World Student Times,Today's World,Principle Life,New Tomorrow,New Future,Nouvel Espoir,Afrique Espoir,Queens Weekly,Die Neue Hoffnung,Mini World,Nova Era,Kazoku,Morgen,etc.Y en nuestro país "Ultimas Noticias" cuyo editor el periodista Julian Safi ha proyectado el año entrante editar un matutino, así como también están muy adelantadas las conversaciones para adquirir un canal de televisión.-

DPTO. I
PROC.
(FE)

COMPRAN EL BANCO DE CREDITO

El brazo derecho del Reverendo Moon es el Coronel coreano Bo Hi Pak que pertenece al círculo del "jet-set" de los más altos ejecutivos.Se desplaza constantemente con una nutrida comitiva integrada por traductores y secretarias.Se dice que desde el aire atiende lo que en realidad es prioritario en la sectoriales inversiones.Nuestro país merced a la conducción económica del actual "proceso" se ha transformado en una segunda plaza financiera para la expansión de los intereses de los Moondólares.-

Desde que llegaron al Río de la Plata siempre tuvieron el propósito de comprar un banco o montar una casa bancaria,que le permitiera capitalizar en su favor los dividendos del "modelo" [illegible] Por fin el día 3 de

24707

Documento 7568

///...

Viernes. Según trascendió el Sr. Safi se excusó diciendo que no era él que podía decidir ese tipo de inversiones pero que de todas maneras estaba al llegar el Cnel. Bo Hi Pak y que le retrasmitiría las inquietudes del periodista Nessi y de su grupo.-

El 27 de julio del presente año se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr. Francisco Forteza acompañado de Walter Nessi los que inmediatamente de anunciados fueron llevados al primer piso, por un Sr. centroamericano de nombre Antonio, ante el Cnel. Bo Hi Pak quien los recibió con un abrazo. A pesar que ambos visitantes alegaron que conocían el inglés igual el traductor estuvo presente en la conversación que se desarrolló por espacio de dos horas. Como consecuencia de esta entrevista han sucedido hechos demostrativos: 1º) Depósitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, casa Central cuenta No. 7091 de BALSIN S.A., de U$S 30.000. 2º) Impresión de afiches, listas y volantes, etc, de la lista ABX (Unidad y Reforma) en los talleres de Polo Ltda. y hasta la fecha no se conoce recibos de pago. 3º) Se ha silenciado en el "Correo de los Viernes" todo lo concerniente a las inversiones reales de la secta Moon inclusive la compra de nuestro principal banco de plaza.-

Aunque ya anteriormente había sido "tocado" por la secta el Dr. Wilson Craviotto, haciéndole efectivo pequeñas cantidades en cheques del Banco de Crédito, por su escaso peso político no reviste peligrosidad. Pero en el caso del Dr. Sanguinetti que pretende perfilarse como líder del batllismo nuestras denuncias cobran real importancia. Todo lo que aquí reseñamos es fácilmente constatable. Pero si el Dr. Julio M. Sanguinetti y su grupo quieren desmentir, que demuestren publicamente de donde extraen los fondos para financiar la costosa propaganda que están realizando.-

Gracias a Batlle y Ordoñez el Uruguay goza de plena libertad religiosa. Y los que nos sentimos auténticos colorados no podemos ignorar el peso que sobre nuestras conciencias ejerce "El héroe de dos

...///

DPTO. I
PRO
FE

24707

Fecundo en Doc 7568

noviembre quedó concretada la compra del 55% de las acciones del Banco de Crédito.Pasó a integrar el directorio en representación de la Secta el que hasta entonces era gerente general de esa institución Sr.Roberto Couce.-

La selección del Sr.Roberto Couce como hombre fuerte de la secta en el Uruguay no se debe a mera casualidad.En primer lugar este personaje,desde que la secta depositó U$S 40 millones,se convirtió en el principal informante del Cnel.Bo Hi Pak.En segundo lugar responde a la necesidad de buscar nuevos contactos que le aseguren al Mooncapital la seguridad de sus negocios en la nueva instancia política que se aproxima.Hay que tener presente que el Sr.Couce es amigo personal del Intendente de Montevideo Dr. Oscar V. Rachetti y mantiene desde hace mucho tiempo una íntima relación con el Dr. Julio María Sanguinetti (Julito como él le llama).-

DPTO. I
PRO.

TAMBIEN COMPRAN POLITICOS:

Llama la atención que el "Correo de los Viernes"desde hace tres meses no ataca la secta Moon,habiéndolo hecho en forma sistemática aunque,siempre objetando su parte religiosa,nunca denunciando el peligro para nuestra economía que significan sus inversiones y su concepción neoliberal.Esto se debé a otra inversión:la compra de futuras influencias a nivel político.-

En los primeros días de julio tomó estado público la noticia de que la secta Moon le había comprado a Dodero el complejo Victoria Plaza en la suma de U$S 9 millones.Muchos fueron los dirigentes políticos que solicitaron urgente audiencia con el Sr.Safi, aparente apoderado de los Moondólares en Montevideo,para plantearle las dificultades económicas de la campaña electoral de internas.A pedido del Sr.Roberto Couce se le concedió audiencia al Sr.Walter Nessi quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr.Julio M.Sanguinetti pidió una abultada suma de dinero en efectivo,entre otras cosas,para "silenciar" al Correo de los

24707

[illegible] 7558

O.d. No. 134066

///...

mundos" José Garibaldi. Por lo tanto no nos oponemos a que los pastores del Moon salgan a las calles a predicar su credo religioso como lo hacen otras sectas respetables. Pero a lo que sí nos oponemos es que comiencen a tomar el control de importantes renglones de nuestra economía que comprometería en forma peligrosa la solidaridad social y la felicidad general.-

Montevideo, 19 de Noviembre de 1982.-

-Cabe agregar al respecto que el Sr. Francisco FORTEZA al que hace referencia el impreso puede tratarse del hacendado de este departamento con establecimiento en la 5ta. Sección padrones Nros. 2455 y 2497, Pufaju Cuaró; en círculos políticos de esta ciudad, antes de obtenerse la nota ya existían versiones de que el dinero obtenido para las elecciones en este Departamento habrían sido traídos [illegible] por dicha persona. (Información S-2).-

-Saludo a usted atentamente.-

Por El Jefe del Reg. C. Mec. 10, El 2do. Jefe.-

Mayor

Ex. [illegible] No. 04/E2/983.-Pa. de Castro, 7 de Febrero de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Elevo al Señor Comandante de División, el presente Oficio del Regimiento de Caballería No. 10, en el cual se transcribe el texto de un documento que fuera dejado en forma anónima en domicilios particulares de los ciudadanos vinculados a la política Departamental-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No. 1.

Coronel

Carlos [illegible].-

-AAL-

Expte. No. 04/D-2/983.-Po. Toros, Febrero 09 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

...///

DPTO. I PROC. FE

RESERVADO

253

24702

[illegible] 7568

///...

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio del Señor Jefe del Regimiento de Caballería No.10, en el cual transcribe el texto de un documento que fuera dejado en forma anónima en los domicilios de ciudadanos vinculados a la política del Departamento de Artigas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

OC/amp.



24707

254/254 - Incluido en Dc. 7568 -

J.C.J.
S.I.D.
SECC.COM.
MONTEVIDEO
070950SET81/

ARCHIVO

O.C.O.A.-Solicita captura de la siguiente persona:CAZHUR GALLO, Mariela; C.I. 29.365 (Durazno);C.C. serie CEA 14.446;Fecha de nacimiento 12/3/952;Ultimo domicilio conocido: Calle Victoria Nº449 (La Paz) Canelones.-

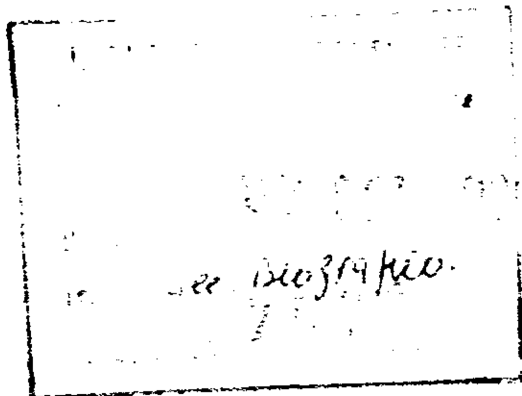
CAUSAL:Encontrándose bajo el Régimen de "L.V.", hacer abandono del país destino República Argentina sin autorización.-

TRASMITIO:ACOSTA.-
RECIBIO:Cbo.SIGUERTT.-

RECIBE 1 COPIA EL JEFE DE SERVICIO ______________________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO/I.- ______________________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO/III.- ______________________



7571

00 1 | 1-

[illegible]

M E M O R A N D U M Nro. [illegible]

[illegible]: Pedido de Informe Nro. 2/2/981, del Departamento Nro. 1 [illegible] S.[illegible]

[illegible]: [illegible] Dpto. Nro. 1.-

1)-[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] 1.2[illegible] - [illegible]

[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] 1977.

[illegible]: [illegible] 1, [illegible]

[illegible]

[illegible]: [illegible]:- [illegible]

[illegible] por su colusión [illegible]

[illegible]

[illegible] .- 1[illegible]/77:- [illegible]/77, [illegible]

[illegible] //

[illegible], [illegible], [illegible]

[illegible] "A".-

[illegible] 16 de [illegible] de 19[illegible].

[illegible]

001/1

7572

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
070905SET81

T.I. No.2189/981.- SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL.-
R.E. No.19967.----

i.a.

Acorde a mi T.I. No. 2154/981 y habiéndose recibido el Oficio No.1334/981 del / Ministerio de Justicia, cuyo original adjunto, en el cual el Sr.Ministro,recientemente designado, solicita la remi - sión de los dos biblioratos a que hace referencia el T.I. precedentemente mencionado; a los efectos de ser remitidos como se solicita--

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.- (N)

Habiéndose remitido los biblioratos de referencia por Oficio No. 468/D-I/81. Archívese.-

El Jefe del Departamento I
Tte.Cnel.
Lamy.

7/9/81
EMP

001/2

7573



MINISTERIO DE JUSTICIA



E. q. Nº 087266

NOTA Nº1334/81

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON IVAN S. PAULOS.-

De mi mayor consideración:

Por la Presente solicito a usted se sirva disponer la remisión a este Ministerio, a sus correspondientes efectos, de dos biblioratos que contienen: información secreta proporcionada por el Servicio de Información de Defensa y Certificados de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos "A" "B" y "C", como asimismo notas referentes a los mismos, correspondientes a funcionarios y ex funcionarios del Inciso 15 (Ministerio de Justicia).-

Igualmente llevo a su conocimiento que el señor Antonio C. Puentes, con Cédula de Identidad Nº 1.056.306, está autorizado por el suscrito para desempeñar funciones de enlace con esa Dirección.-

Sin otro particular saludo al señor Director con las expresiones de mi mayor consideración.-

04 SET. 1981
EMP
13367

07 SET. 1981
Archivo

/mgb.

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

002/2

7573

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC. COM. (AT)

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo.-	2-1085/L.-	11.20.-	Rec. A N T E L.-	07-SET-81.-

DESTINATARIO: Dtor. S. I. D.-

Montevideo.-

RADIO: Múltiple Nro. 2-1085/L.-

TEXTO: R. M. P. E. I. 136/D-II/981, déjese sin efecto requisitoria 132, por haber sido detenido.-

Cte. D. E. I.-

DEPARTAMENTO 1

07 SET 81

Biográfico

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	D. E. I.-
D. E. I.-	11.20.-	Cbo. Siguertt.-/ Marcé	

001/1

7575

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	.RADIO.BERLIN..........
FECHA	.052045SET981..........
FRECUENCIA	.6.0.45................
OPERADOR	.Sdo.1a..F..Fraigola....
OPER.DACT.	.Sdo.1a..V..Cartero....

Bueno amigos, hoy si va a ser dificil darles la palabra a todos, la verdad es que nuestra correspondencia al día de hoy ha crecido como leche hervida pero en fín trataremos de contemplar las opiniones de todos ustedes, Hoy nos acompaña Numa Moraes que ha tenido la amabilidad de enviar para este espacio sus últimas creaciones. Esta canción se titula Gral. del pueblo basada en un poema de grabina. Leamos pués como siempre las cartas de la patria. Estas que atraviesan el océano con el sello que llevan la esfinge de Artigas. Acá hay una muy larga y muy interesante de nuestra oyente que firma María Elisa. Dice así: antes que nada quisiera felicitar a los compañeros y compañeras que realizan el programa que trae un poco de esperanza y luz a las personas que lo escuchamos, y como una forma de expresar mi interés y agradecimiento quisiera contarles en breves pinceladas lo que está pasando en nuestro querido país. Quisiera decirles, escribe María Elisa para que tengan una idea, en el barrio donde vivo, en la cuadra hay cinco familias que han sentido en carne propia lo que significa ser perseguido, son familias cuyos hijos, padres y hermanos han estado o están presos. Pero desgraciadamente pese al nonaso de noviembre la represión no ha cejado, continúa nuestra oyente hace unos días fué citado a la policía un muchacho que ha trabajado como períodista hace 10 años, ¿ cuál fué su delito? pregunta nuestra oyente María Elisa, había trabajado en un diario que en esa época no estaba prohibido, para poder ubicarlo se hizo toda una investigación policial casi al estilo de las películas de espionaje. Interrogaron a las personas de barrio, averiguaron el lugar donde trabajaba su esposa y la tensión nerviosa fué muy grande. Tenemos otro testimonio de la realidad de las cárceles. uruguayas y del espiritu formidable de los presos políticos, esta vez fué nuestra corresponsal Patricia Batista quien nos hizo llegar fragmentos de una carta, escuhemosla, "hoy vamos a leer y comentar fragmentos de una carta que nos envía una exiliada uruguaya, dice así textualmente: es reconfortante saber que en todo el mundo hay cosas interesantes para hacer porque allí donde estemos somos útiles y fundamentalmente por aquello que decía Pablo el poeta, se refiere a Pablo Neruda, contigo aprendí que no termino en mi mismo, yo lo he tenido muy presente y me ha dado gran fuerza, hasta aquí la primer cita. Como ven el régimen no ha podido ahogar las voces de repudio que desde el exterior llegar hasta nuestro país y aún se filtran en los campos de concentración, el silencio de la situación que viven los presos en Punta de Rieles

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) ...
Walter Gómez.

7576

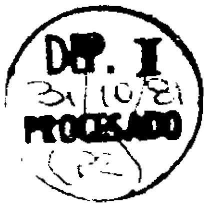


001|2

y a las defensas que ponen en juego para no perder su identidad y a la vez para marchar juntos dice así: todo aquello es una máquina de destrucción dificil de explicar, destrucción física, mental y moral, aquello que no pueden ganar lo quieren destruir, la cuestión es que fuerza no es poder y como siempre son dos las partes. Me parece importante que se vea aquello como un lugar mas de enfrentamiento, no como un paréntisis o ún intérvalo en la vida de las compañeras, no provocación ni bravuconada pero sí defensa cerrada de nuestros derechos tratando de que se ubique el centro verdadero de la cuestión, que no son los personajes que están aquí, son otros y los conocemos por sus nombres. Toda la vida gira alrededor del estudio, la discución honesta y fraterna, el trabajo para la familia hecho en conjunto, crecer como seres humanos, como compañeros, como revolucionarios pero sobre todo crecer en conjunto sin dejar a nadie en el camino.Bueno y sigamos leyendo. Nos escribió un jóven maestro que firma Aníbal, al menos en el círculo en el que yo me muevo lo más corriente es encontrar maestros y maestras que dejaron las enseñanzas para dedicarse a trabajar la tierra, a vender algún producto que pueda tener alguna salida en el mercado de nuestro país o queen el mejor de los casos tiene que dar clases particulares. Y finaliza Aníbal esto me duele enormemente, porque es un derroche de gente calificada que debe hacer algo totalmente ajeno para subsistir. ......(música)..... Aquí tenemos una carta despachada en Minas, departamento de Lavalleja, es un hecho realmente dramático el que nos escribe el oyente que firma R.P. La situación de los campesinos por sus deudas con los bancos, con el estado etc. es angustioso, hace poco un vecino de la 4ta. Sección de Lavalleja debía viajar a Minas para hipotecar sus bienes, las deudas eran ya inaguantables se trata de un productor rural Iris Fustiaga Perdomo quién aplastado por las deudas debía hipotecar su chacra y sus casas. A la hora de viajar a la capital departamental se suicidó. Este amigo habla de la dificil situación en el sector rural donde la banca privada exige hipoteca de bienes para toda concesión de préstamos, les escribo para que tengan una idea de las dificultades que estamos pasando, concluye R.T.. También nos explicó un veterano dirigente sindical; sabemos que el momento grandioso del 30 de noviembre pasado sigue presente escribe JJR, lo más alentador es hablar con gente joven de 17,18,20 años así veo que el régimen ha fracasado y no ha podido desviarlo, nosotros somos viejos árboles y estamos de pie.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av. [signature]
Walter Gómez.

Jef. Interior



002|2

7576

Procesaron a 5 exsocialistas por actividades subversivas

El **Ministerio del Interior**, por intermedio de la Oficina de Prensa, emitió un comunicado donde da cuenta del esclarecimiento de actividades subversivas por parte de elementos del proscripto Partido Socialista -actuando en la clandestinidad-, con el fin de reactivar movimientos marxistas en el Uruguay en el pasado año.

El texto del mismo es el siguiente:

Procedimientos cumplidos en el año 1980 por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, permitieron el esclarecimiento de actividades subversivas por parte de elementos del proscripto Partido Socialista -actuando en la clandestinidad-, con la intención de reactivar los movimientos marxistas en nuestro país.

Puesto los antecedentes en conocimiento de la Justicia Militar, determinó el procesamiento de cinco personas, por el delito previsto en el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar "Asistencia a la Asociación".

Durante el año 1980 se efectuaron diversos procedimientos investigativos en torno al Partido Socialista y su actividad clandestina, en el curso de los cuales se incautó a su principal Dirigente, un documento titulado: "**PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO PRESENTADO A CELADEC**", fechado en abril de 1979, en el cual se planeaba el funcionamiento en nuestro país de dos centros de documentación e información: uno, clandestino con el fin de reactivar los movimientos marxistas en el Uruguay y otro legal, de cobertura.

Las pacientes investigaciones realizadas a posteriori, permitieron identificar al autor intelectual de ese documento, un activo militante del Partido Socialista, en contacto permanente con la Dirección del mismo dentro y fuera del país, Jaime Daniel **ALJANATI BENEDETTO**, de 32 años de edad, oriental, casado, sociólogo, domiciliado en la calle Sarandí Nro. 394, Apto. 2, cuyas actividades comenzaron a ser vigiladas.

El 6 de mayo p. pdo., al ingresar a nuestro país, procedente de Lima, Perú, donde había permanecido durante varios meses realizando cursos sobre manejo y difusión de documentación con fines de propaganda política marxista, fue detenido incautándosele gran cantidad de material gráfico sobre ese tema.

Del estudio del mismo, y de las declaraciones de **ALJANATI BENEDETTO**, se logró establecer lo siguiente:

1°) Que el centro de documentación e información clandestino mencionado precedentemente, ya estaba funcionando en el domicilio de uno de los integrantes del Partido Socialista, con el nombre de **CEDIPU** (Centro de Documentación e Información Popular del Uruguay).

2°) También estaba funcionando el centro legal, de cobertura, denominado **CEDUAL** (Centro de Documentación Uruguay-América Latina), en el propio domicilio de **ALJANATI BENEDETTO**.

3°) Ambos centros estaban dirigidos por **ALJANATI**, pero cuando éste viajaba al exterior a fin de realizar contactos políticos y lograr apoyo económico de organismos extranjeros similares, ocupaba su lugar la persona Carlos Alberto **TERZAGHI NIETO**, oriental, casado, de 39 años de edad, empleado de una agencia de publicidad, domiciliado en Scoseria N° 2627, ex miembro del Comité Central del Partido Socialista.

Los dos centros dependían de un frente de trabajo del P. S. clandestino denominado "GRUPO CIENTIFICO", cuyos responsables eran los anteriormente mencionados, sirviendo de enlace con la dirección del Partido un integrante de éste, de nombre Hugo Omar **RODRIGUEZ FILIPPINI**, oriental, casado, de 33 años de edad, de profesión industrial, con domicilio en la calle Asamblea N° 4668, Apto. 108-A, el que funcionaba indistintamente con los alias de "Mario" y "Joaquín".

4°) Este "GRUPO CIENTIFICO" aprovechaba el trabajo de estudio y documentación de los miembros de CEDIPU y CEDUAL para elaborar material de adoctrinamiento que era canalizado hacia los cursos de educación ideológica del P. S.

5°) El trabajo de enlace entre ambos centros era realizado por Lilián **TOLEDO FULCO**, oriental, soltera, de 21 años de edad, estudiante, domiciliada en Antonio Machado N° 7955, que había sido reclutada y concientizada ideológicamente por **ALJANATI BENEDETTO**.

El trabajo clandestino de este Grupo se realizaba de acuerdo a normas contenidas en un "Manual de Seguridad" redactado por **ALJANATI** y varios de sus miembros utilizaban alias para mejor compartimentación.

6°) En el plano económico ALJANATI utilizaba la vinculación que le unía al Instituto religioso "Comisión Evangélica

Latino Americano de Comunicación Cristiana" (CELADEC), con sede en Lima, Perú, para conseguir el aporte que ésta habitualmente brinda a movimientos de izquierda, encubiertos bajo una fachada religiosa.

Los varios miles de dólares aportados por CELADEC, fueron utilizados para el montaje de los centros empleándose en ellos varios jóvenes cristianos que fueron reclutados por ALJANATI en los cursos de líderes que realizara la Asociación Cristiana de Jóvenes, muchos de los cuales desconocían la acción directriz encubierta del P. S., que se ocultaba detrás de aquella fachada.

7°) Los detenidos aportaron información sobre la estructura actual del P. S. clandestino lo que permitió detener al responsable de la Comisión de Propaganda, Eduardo Fernando FREGOSI VELAZCO, alias "Lalo", oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Antonio María Márquez N° 5653, empleado, quien corroboró las informaciones que ya obraban en poder de las autoridades actuantes.

8°) Corresponde además, hacer las siguientes puntualizaciones:

a) Todo accionar actual del P.S. está sustentado en los principios contenidos en los estatutos aprobados en su 37mo. Congreso realizado en diciembre de 1972, contando en la oportunidad con la adhesión de representantes del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Partido Socialista Unificado de la República Democrática Alemana, del Partido del Trabajo de Corea del Norte, del Partido Comunista Rumano y del Frente de Liberación de Vietnam. El art. 2° de dichos estatutos establece: "El Partido Socialista está compuesto por los integrantes más avanzados del proletariado y en general por todos aquellos que adopten una postura consecuentemente revolucionaria INTEGRADOS ESTRECHAMENTE EN FORMA VOLUNTARIA Y CONSCIENTE Y GUIADOS POR LA CONCEPCION CIENTIFICA DEL MARXISMO-LENINISMO". O sea que por propia definición el P.S. uruguayo, a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de sus similares de Occidente, se ha declarado revolucionario y marxista-leninista.

b) Se debe recordar que el origen del M.L.N. Tupamaros, fue la decisión de un grupo de jóvenes militantes de este Partido (entre ellos, Jorge MANERA LLUVERAS, Julio Angel MARENALES, Héctor AMODIO PEREZ, etc.) de iniciar la lucha armada en nuestro país, desencantados por la derrota electoral que habían sufrido en las elecciones nacionales de 1962. En ese momento esos falsos demócratas, que ahora andan por el mundo hablando de democracia, de elecciones, de respeto a la voluntad popular, renegaron de todos esos principios para tratar de imponerse por la violencia para lo cual habían obtenido previamente, anuencia del entonces Secretario General del Partido, Dr. José DIAZ CHAVES, actualmente radicado en España y representante en el exterior del Partido.

c) También es conveniente recordar que en las elecciones de 1962, el Partido Socialista contra la opinión de su más prestigioso líder, el Dr. Emilio FRUGONI, celebró una extraña alianza con el sedicioso Enrique ERRO, y esa fue sin duda, la causa de la derrota electoral que sufrieron, pues perdieron toda la escasa representación parlamentaria que hasta ese momento habían logrado. La tenaz oposición de Frugoni a ese contubernio y la acusación pronunciada por el propio Frugoni, según carta publicada en el Semanario "Marcha" del 25/1/963, en la cual los calificó de "torpes ejecutores de un asesinato a traición", obligó a éste a alejarse del Partido, para crear otro grupo político.

d) En las citadas elecciones nacionales de 1962, figuraron en las listas del P.S., varios notorios terroristas tupamaros, entre ellos, Raúl SENDIC.

De todas las actuaciones cumplidas se informó a la Justicia Militar, la que dispuso el procesamiento de Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO, Carlos Alberto TERZAGHI NIETO; Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPPINI; Lilián TOLEDO FULCO y Eduardo Fernando FREGOSI, por encontrárseles incursos "prima facie", en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar: "Asistencia a la Asociación".



7578

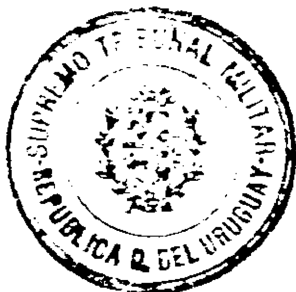


ARCHIVO

E.t. Nº 957152

Montevideo, 26 de agosto de 1981.-

OFICIO Nro. 221/81



OBJETO: Com. orden de Prisión.- L.M.R.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SEVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados " Guardia de 2da. José SILVA RODRIGUEZ y Otro Causa Nro.365/80 Lº.Cº.11. Fº584 se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de / solicitarle la captura del encausado Guardia de 2da./ JOSE SILVA RODRIGUEZ, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria que gozaba.-

DATOS:

Nombre: José Silva Rodríguez.-

Profesión: Policía Movilizado (Guardia Granaderos).-

Ultimo Domicilio: Nueva York 1454.-

Cédula de Identidad: 1.691.183.-

Credencial Cívica: Serie B.Z.A. Nro. 27.643.-

El encausado deberá quedar a disposición / de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel (R) Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 08 SET. 1981
7589

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31 AGO. 1981



Montevideo, ...1981

El ... correspondiente al ...

001/2

7589

que fue devuelto al Supremo Tribunal Militar adjunto a la Nota Nº 061 I-1/81, en el que se comunicó que por así haberlo dispuesto la Dirección de este Servicio no se efectuaría la requisitoria por no ser el delito cometido de índole subversiva.

El Jefe de la Sección Requisitorias
[illegible] (I.T.)

Juan [illegible]lcerini



7589



E. k. Nº 081539

[illegible]



[illegible], 27 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] Pereira [illegible]

[illegible].-

[illegible], y [illegible]

[illegible], [illegible] en

[illegible] y [illegible] a esta [illegible]

[illegible] de la [illegible] expediente 17[illegible]/81.-

[illegible].-

Por la Comisión [illegible] de

la Enseñanza.-

[illegible]

[illegible].-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
N° 811292
[illegible] SET. 1981

- El [illegible] me [illegible] informatica [illegible] para procesamiento [illegible] (PP)

[illegible] JEFE [illegible]
08 SET. 1981
[illegible]
80041

[illegible]
08 SET. 1981
[illegible]
7591

7591

MONTEVIDEO, 31 DE AGOSTO DE 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA (SID),

DE MI CONSIDERACION:

El que suscribe, Hugo Mario Alonso Barona C.I. 622.547-8, C.C. [illegible] 9543, domiciliado en Agraciada 3338 se presenta ante Ud. y expone los motivos de esta.

En fecha 15 de julio recibió en su domicilio el Oficio R.I. 21/125/81 1-3339/81 [illegible] del Consejo Nacional de Educación Secundaria, Básica y Superior por el cual se le comunicaba su pase a situación de disponibilidad calificada y cuya fotocopia se adjunta.

-Ante este hecho concurrió a las oficinas de CONAE, donde se confirmó la resolución, aunque sin aclaración de las causas que motivaron la misma.

-Ante el hecho que significa como profesional vocacional, que hizo de la docencia su ser y existencia: es decir su aporte a la construcción, realización y desarrollo de nuestra sociedad y Estado. Expone su total frustración frente a la imposibilidad de continuar en su hacer.

_En fecha 24 de julio se presentó recurso reprobatorio ante CONAE. y posteriormente se concurrió al Servicio de Información y Defensa, donde fue informado oralmente de que el antecedente más grave que pesaba sobre su persona era, habersido delegado de mesa dentro de un Circuito Electoral en las Elecciones Nacionales del año 1971 de un partido hoy proscripto, la Democracia Cristiana (F.A.). Comunicándosele que no era tan grave el hecho, como la ideología que ello implicaba y a

DEP [illegible]

(K)

001/133

la cual se le atribuía partícipe.

- No se niega el hecho. Existió como tal, pero circunstancial, limitado en espacio y tiempo, sin ninguna trascendencia al campo profesional y Nacional. Sólo por participar en un Acto Cívico como en circunstacias similares tambien lo he hecho por el Partido Nacional (Elecciones de 1966).



-No acepto en absoluto que el hecho implique una posicion ideológica. Sintiendome agraviado por la confusion de que esta aun pueda ser interpretada como de tendencia marxista-leninista o semejantes, atentatorias contra los valores nacionales.

La defensa la baso en:

a-Elemental, pero fundamental- Haber nacido y ser educado dentro de una familia de neto cuño oriental, donde los valores de la Orientalidad eran ya transmitidos por la vía natural,antes que por la institucional. (Antecesores directos representantes en la Asamblea Nacional y Servidores de la Patria en el 97 y en el 04). Esto debe interpretarse sólo como ejemplo de los valores transmitidos en forma oral y directa dentro de los cuales me fui educando e incrementando como oriental.

b-En la Educación Primaria y Secundaria fui tambien de los privilegiados en haber tenido excelentes docentes que complementaron mi formacion democrática.

c-En un lejano 19 de Junio, Juré el Pabellón Nacional. Juramento,el que no por mi corta edad, sino por mi madurez cívica ya adquirida no significó un acto inconsciente, sino todo lo contrario. Juré con consciencia y permanezco bajo juramento. Establecí un compromiso al que no renuncié ni renunciaré.

d-Como estudiante no sólo me avala el buen curriculum en Secundaria-Preparatorios-I.P.A.-además de cursos en Facultad de Agronomía y Facultad de Humanidades y Ciencias,etc, sino, la imposibilidad absoluta de imputar en dichas casas de estudio un solo hecho que signifique una ideología contraria a los valores sustentados tradicionalmente por nuestro Estado. ~~Por~~ lo contrario fui siempre defensor de los mismos.

DEP. 1 PROCESADO

e-Como Docente, -son quince años de accionar continuos, en la misma línea. Los años mas dificiles de este siglo para Uruguay. Donde el aporte mínimo pero contínuo puede constatarse por los puntajes mas altos obtenidos en informes de Seis Inspectores Docentes y alrededor de 30 informes de Directores liceales. Documentos que obran en los archivos correspondientes y de los que ofrezco algunos en fotocopias adjuntas.

En quince años como docente hice mi pequeña contribución en alrededor de 4000 a 4500 alumnos, muchos de los cuales son hoy ciudadanos mayores de edad y a los que ofrezco como testigo de que nunca hice uso del aula, para otros fines que no fueran los sustentados por los Principios de nuestra Enseñanza y la exaltación de los valores del Hombre y de Nuestro Estado.

Por los motivos anteriormente expuestos solicito, levantamiento de los cargos que pesan sobre mi e impiden continuar con la labor en que mas puedo aportar al desarrollo de nuestro Uruguay.

Cartas aclaratorias con un contenido idéntico se presentaran ante la Jefatura de Policía de Montevideo y CONAE.

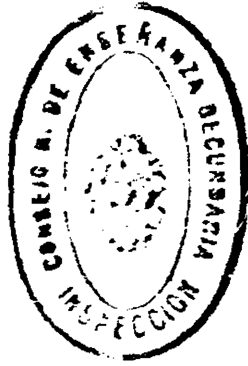
Sin mas saluda a Ud. respetuosamente.

Hugo M. [illegible]

003

7593

Form. 01



INFORME DE INSPECCION

AL DOCENTE

Area Educativa.. Educación Secundaria Básica y Superior.-

Establecimiento .Liceo Nº 25.-

Localidad .... Montevideo.-

Fecha de la Inspección . 3 de Junio de 1978 .... tiempo insumido 13:25 a 14:15.-..
Diálogo 45 minuto

Nombre del Docente ... [illegible], Hugo Mario.-



Clase y especialidad . Prof. Ed. Media- Geografía ..... Grado . 3ero.- .... (1)

Escalafón departamental de Montevideo.-

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado 1er. E.-

Fecha en que tomó el grupo 8 de marzo de 1978 ... Alumnos inscrip.... 38 .... Pres.... 33 ...

Tema del día " Conclusión de Geografía General. Presentación de Eurasia: aspectos generales sobre mapa rural".-

---

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica Muy buena preparación; tiene tacto pedagógico; comunica; voz y ritmo adecuados; planificación didáctica dirigida con un objetivo claro.-

Dominio y conducción de la clase Seguro, sereno; real orientador; muy buen manejo del diálogo- Interrogatorio de fundamentación, reflexivo; integrador y verificador.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo Orientación eficaz de una Geografía dinámica, concreta, pensante. En su desarrollo se observa la inquietud de afirmar e interrelacionar conceptos sintiendo la realidad nacional.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos En general atentos; trabajan con interés y eficiencia; observan, razonan y aplican conocimientos con material de apoyo. 18 - (dieciocho) insuficientes.-

Orden y disciplina en clase. Correctos, sin observaciones que formular. El Profesor registra nueve alumnos con conducta 3.- 004 ... 7643

…plimiento del programa Con atraso. Se recuerda la conveniencia de un ajuste de …po para dar cumplimiento a la totalidad del Programa vigente.-

…cumentación Libro del Profesor: en condiciones reglamentarias. …ientos claros, analíticos. P. de Evaluación: corregidas, comentadas, muy bien evaluadas; archivadas.-



Juicio concreto (numérico) 97

…endaciones al Docente El Profesor refleja las características de un educador nato; tiene sentido pedagógico, aplica técnicas eficaces y actualizadas con el apoyo seguro de una variedad de recursos seleccionados, bien dirigidos, oportunos y adecuados. Hace evaluación y reajusta conceptos. Sin duda, con su propia experiencia llegará a obtener un óptimo grado en el aprendizaje de sus alumnos.-

Observaciones circunstanciales Da cumplimiento a la Circular Nº 1575/78. En la clase empleó los siguientes recursos ejemplares vivos de vegetación; imágenes / (seleccionadas); gráficas (interpretadas); pizarrón; mapas murales: planisferio y Asia físico.-
Se deja constancia que sistemáticamente realiza paseos didácticos con su respectiva preparación previa y evaluación.-

E.M.
6/7/78

Fecha del Informe 21 de junio de 1978

Nombre del Inspector Gladys M. [illegible]

Firma [firma]

…cala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30	-	graves retaros
de 31 a 50	-	observado
de 51 a 70	-	aceptab…
de 71 a 80	-	bueno
de 81 a 90	-	muy bueno
de 91 a 100	-	excelente

7593

CODICEN



EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
INSPECCION

INFORME DE INSPECCION AL DOCENTE

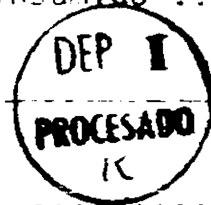
Informe No. 27

Area Educativa: EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.-

Establecimiento: Liceo No. 23

Localidad: Montevideo.-

Fecha de la Inspección: 21 de abril de 1979 tiempo insumido 16.45 a 17.25



Nombre del Docente: ALONSO, Hugo M.-

Clase y especialidad: Prof. Ed. Med. - GEOGRAFIA - Grado 3.ro.- (1)

Escalafón departamental de: Montevideo.-

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado: 2do. G

Fecha en que tomó el grupo: 13 de marzo de 1979 Alumnos inscrip. 29 Pres. 28

Tema del día: Presentación de Africa.- Mapas. Esquemas.-

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica: El suscrito ya ha emitido impresión favorable a la gestión docente que cumple el Prof. Alonso, la que ratifica en todos sus términos.

Dominio y conducción de la clase: Conduce con pleno conocimiento, en forma viva, sugestiva y plena de armonía a un saber razonado.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo: A tono con las directivas programáticas y los objetivos del curso que se cumple con normalidad y a satisfacción.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos: Son atentos, han preparado convenientemente su labor domiciliaria y actúan con eficacia.-

Orden y disciplina en clase: Muy correcto.-

006

7503

Cumplimiento del programa ... Normal. Se cumplen las disposiciones reglamentarias vigentes.-

Documentación ... Al día en todos sus aspectos.-

Juicio concreto (numérico) ... 96

Recomendaciones al Docente ... Continuar su excelente labor docente, transitando en una didáctica a nivel de época.-



Observaciones circunstanciales ...
OPINION: Docente con excelente formación, vocación y dominio pedagógico.-

Fecha del Informe ... 24 de abril de 1979

26/4/979 R.Camaño

Nombre del Inspector ... Luis Angola García

Firma ...

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos

de 31 a 50 - observado

de 51 a 70 - aceptable

de 71 a 80 - bueno

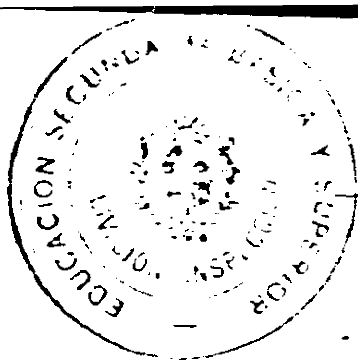
de 81 a 90 - muy bueno

de 91 a 100 - excelente

007 3 7503 7



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



Form. 01

INFORME DE INSPECCION
AL DOCENTE Nº 32

Area Educativa . EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.-

Establecimiento. Liceo Nº 34.-

Localidad. MONTEVIDEO.-

Fecha de la Inspección 17/V/980 (Sábado). tiempo insumido 1 hora y 1/2.-

Nombre del Docente. ALONSO BARONA, Hugo Mario.-



Clase y especialidad . Profesor.- Geografía. Grado 3º. (1)

Escalafón departamental de . Montevideo.-

(1)-los no-graduados se marcarán NG

Grupo de clase inspeccionado . 1º H. Grupo Experimental.-

Fecha en que tomó el grupo . 17/III/980 . Alumnos inscrip. 27 . Pres. 27

Tema del día. "Mareas, causas, esquemas".-

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 37-1 Ord.28)

Capacidad técnico-pedagógica Profesor con sólida información en la asignatura y vasta cultura general, posee destacadas condiciones para su función educadora.

Dominio y conducción de la clase . Domina con naturalidad. Conduce despertando observación, imaginación y razonamiento. Localiza, describe, compara.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo. Busca obtener de los alumnos la respuesta al cómo y al por qué, llegando a conclusiones. Desarrollo normal.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Vivaces, activos, se compenetran de la significación de lo tratado; asocian, relacionan. Piden mayor información. Solicitan bibliografías se orienta su aspiración.-

008

7503

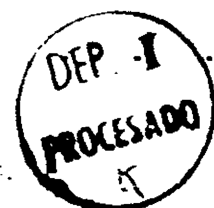
Orden y disciplina en clase. Reflejan pr... ca de trabajo dirigido con acierto.-

Cumplimiento del programa Algo atrasado, al responder el Profesor a las inquietudes de la clase, por mayores explicaciones. Recordar que es preceptivo, cumplirlo en su totalidad.-

Documentación Libro del Profesor: en condiciones reglamentarias. El desarrollo del curso expresa claramente la conducción de la experiencia. Se registra el aporte abundante de material, de los educandos. Prueba de evaluación: indagando en forma conveniente la fijación del aprendizaje: corregida y calificada.-

Juicio concreto (numérico). 98

Recomendaciones al Docente Continuar guiando a los alumnos a la comprensión cabal de lo que la ciencia en estudio representa, y a la vez que, canalizando en ella su interés, constituya un aporte valioso a su formación integral.-



Observaciones circunstanciales. En el día de la fecha, se recibe la 2a. visita del Profesor Coordinador José Milton Jackson Gutiérrez manteniendo quien suscribe, diálogo con él y el docente visitado, sobre tópicos en la enseñanza de la asignatura a este grupo de alumnos seleccionados por su alta calificación en su último año escolar.-

16/6/80 - ARC

Fecha del Informe. 11 de junio de 1980.-

Nombre del Inspector. Blanca F. Arriada de Jaso.-

Firma. [firma]

ESCALA DE VALORES A TENER EN CUENTA PARA LA APRECIACION DEL JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos	de 71 a 80 - bueno
de 31 a 50 - observado	de 81 a 90 - muy bueno
de 51 a 70 - aceptable	de 91 a 100 - excelente

009 7593

E.S.B.y S.-Sección Impresos -Fórm.01/2



C O N A E

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Liceo N 23

CALIFICACION ANUAL

LA JUNTA CALIFICADORA DE GEOGRAFIA

HA OTORGADO AL DOCENTE ALONSO BARONA ,Hugo Mario

LA CALIFICACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO DE 197?

ACTIVIDAD COMPUTADA 99

CALIFICACION ANUAL 195



APTITUD DOCENTE 96

INSPECTOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA CALIFICADORA

010 7593

OTRAS OBSERVACIONES:

(SI SON NECESARIAS; EN CASO CONTRARIO, TRACESE UNA DIAGONAL)

La Dirección deja expresa constancia de la colaboración del Profesor Alonso, al integrar el Consejo de Orientación Educacional, aconsejando a los estudiantes y a los padres. Ha dictado horas extraordinarias.



NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha 13 de mayo, 1973

Firma Hugo Alonso

LOCALIDAD Y FECHA

Montevideo, 21 de diciembre

FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR

[illegible signature]

011 2 7593

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

RECLAMANTE A : ALONSO BARONA, Hugo Mario

MOTIVO : Se dirige por Nota a la Dirección del S.I.D., solicitando la eliminación de sus antecedentes, a efectos de continuar con su labor en el CO.NA.E..-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.



CONCLUSION

En vista del carácter especial de este reclamo, cuya competencia sería de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, el suscrito se permite sugerir algunas de las siguientes medidas :

A) - Pasar el mismo a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, señalando que el tenor del antecedente incriminante no se hace lugar al mismo.

B) - Citar al interesado y notificarle que su reclamo ha sido desestimado.

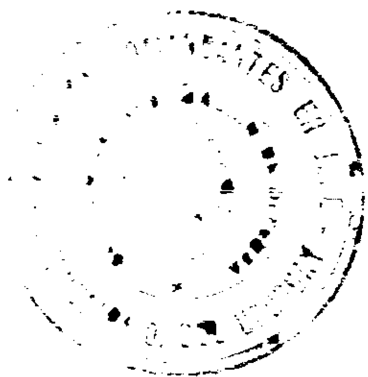
C) - Citar al mismo y notificarle de que tiene que dirigir su reclamo hacia el ámbito de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

04 NOV 981

Pasar a la C.S.E. con antecedentes.

Orden Sr. 3er. Sub-Director



ALONSO BARONA,

ALONSO BARONA, Hugo Mario



ANTECEDE	Nº	Reconsideración de categoría
SERIE	Nº	de MERCEDES I. DE OLAZARRI

9

Mercedes, 20 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía del Depto. de Soriano
Cnel. D. Nelson Rodríguez
Presente.-

Me dirijo a Vd. a fin de solicitarle la reconsideración de la categoría "C" que se me ha sido asignada en el certificado de habilitación para ejercer cargo público.

Según fui notificada ello se debe a mi actuación, durante las elecciones de 1971, como delegada por el Partido Demócrata Cristiano en una mesa receptora de votos: en dicha circunstancia a fin de completar los requisitos legales, se me preguntó por parte del Presidente de Mesa si tendría inconvenientes en firmar las actas por las restantes fracciones del F.Amplio ya que no se encontraban presentes sus respectivos delegados, a lo cual yo accedí.

Considero que no he incurrido en ningún acto ilegal ya que representé un partido legalmente constituído. En cuanto a la firma por otras fracciones fue solamente a fin de completar las actas y a pedido de los delegados presentes de los Partidos tradicionales, para no demorar la entrega de la urna. Por otra parte no he tenido otro tipo de actividad política a partir de entonces.

Saluda a Vd. atte.

DEP. I
PROCESADO
K

Mercedes Irigaray de Olazarri

Mercedes Irigaray de Olazarri
CI 1.750.907/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/SET 81
Pasa a Recursos
No de Orden 7594

00 1/ 6

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: FORMULARIO N°0183.-(C.H.P.C.).-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

REFERENTE: IRIGARAY PEDROZO María Mercedes.-

REGISTRAMOS: IRIGARAY PEDROZO María Mercedes Ignacia.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica MAA.39.805.Soriano.-Traslado AXA N°20.978.
Documento de Identidad N°1.750.907-3.-

DOMICILIO: - - - - - - - -

DATOS PERSONALES:- - - - -

PROFESION U OCUPACION: -- -

ANTECEDENTES: - - - - - - - -

ANOTACIONES: 16/II/977.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, actuó//
como delegado de mesa por el P.D.C., circuito 91
Liceo del Huerto, listas:-1815-1813-1811-1808-//
9988-11-190-90-y-808.- - - - - - - - - - - - - - -

XXXXXXXXXXXX

31/VII/981. En la fecha, se comprueba en la Jefatura Departa
mental de la Corte Electoral, que la titular fir
mó como delegada de mesa, de acuerdo a la anota-
ción que antecede, por las listas ya mencionadas

NOTA: Es la misma persona.-

Urc.-

Mercedes, 31 De Julio de 1981.-

RAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
OFIC. DE INFORMACION
002

RESERVADO



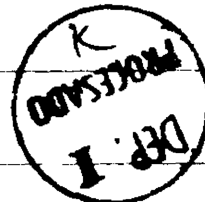
E. p. Nº 201994

ANTECEDE	Recurso de Apelación de
SERIE	MERCEDES IRI DE OLAZARRI

Nro.139/2021.- Mercedes, Agosto 24 de 1981.-

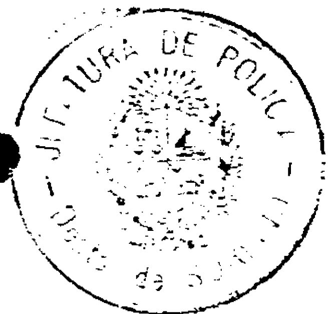
Señor Director del S.I.D.-

Montevideo.-



Señor Director:

Conforme a Directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978; Parágrafo II: De // los Recursos - Inc.A., a los fines que correspondan, remito a Ud., el presentado por: María Mercedes IRI-/GARAY PEDROZO de OLAZARRI, oriental, casada, de 22 // años de edad, poseedora de Cédula de Identidad Nº 1./ 750.907-3 y Credencial Cívica, serie A.K.A., Nº20973, domiciliada legalmente en esta ciudad, calle Florencio Sánchez Nº 571; luego de que la misma fuera notificada se le adjudicaría constancia categoría "C", en/ mérito a las anotaciones ideológicas negativas que / registra en esta Agencia y que para su mejor ilustración se adjuntan al presente.-



14 SET. 1981

13971

Al respecto estima el Suscrito, no se registran otras circunstancias valederas, en el sentido de proceder a la rectificación de la categoría/ otorgada; por lo cuál salvo mejor opinión del Superior debería mantenérsele la misma.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Deptal. del S.I.D.-

Cnel.(R) Nelson [illegible].-

08 ... 1981

7594

003

7594

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

DEP. II PROCESADO

REFERENCIA A: IRIGARAY PEDROZO, María Mercedes Ignacia.

MOTIVO: Reclama ante el Delegado Departamental del S.I.D. en Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 1815, 1813, 1811, 1808, 9988, 11, 190, 90, 808, circuito 91, por el Departamento de Soriano, en las elecciones nacionales del corriente año.

CONCLUSION: En vista de su aceptación de haber actuado como Delegada de Mesa, se concuerde con el Señor Delegado en desestimar el presente reclamo.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

004 7594



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.I. Nº 904/[illegible]-I/81

(K)

A.b. Nº 885385

ANTECEDE	N.	2	0	1	9	9	2	---
SERIE Lp	N.	dos	cero	uno	nueve	nueve	cuatro	---

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.

S[illegible] DEL S.I.D. [illegible] DE SORIA-NO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Mercedes Ignacia IRIGARAY PEDROZO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-



Saluda a usted atentamente.

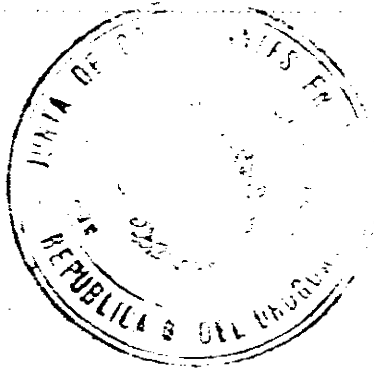
Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

Objeto



JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 25 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificada de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - -

- - - - - - - [signature]

María Mercedes IRIGARAY PEDROZO.-

18209

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, octubre 7 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.

Notificada María Mercedes IRIGA-RAY PEDROZO de la desición de mantenérsele la Constan-

[illegible] OCT. 1981
3 EMP.
No. [illegible] 2208

8667

005

//cia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría /

"C", vencidos los plazos legales estipulados al respec-

to y no habiendo presentado Recurso, vuelvo a Ud. el //

presente.-

DII. I
PROCESADO



El Delegado Departamental del S.I.D

Cnel.

Nelson RODRIGUEZ

15 OCT. 1981
8667

8667

006/6 - INCLUIDO EN 7594

E . M . DE . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

031600-SETIEMBRE-81.

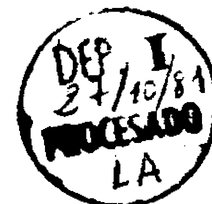
PQ - 41

PEDIDO DE INFORMACION No.56/D-2/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: Propósito de este Comando.-



A.- EVALUACION: A - 1

B.- T E X T O :

S/M

-Nombres y Apellidos: BARRIOS DELGADO, Teresita.-

-Lugar y fecha de nacimiento: San Carlos (Maldonado)
7 de Octubre de 1954.-

-Cédula de Identidad: 27.455 Maldonado.-

-Credencial Cívica: D.B.A. 18.511.-

-Domicilio: Soriano 112[illegible] Montevideo.-

-Ocupación: Asistente Social.-

001-A/3 7602

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos y/o penales de la mencionada.-

B - Nombre del padre de la misma.-

C - Toda otra información que al respecto resultara de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

-C. G. E.-

-S. I. D.-

-D.N.I.I.-

-Jef.Pol.de Maldonado.-

-Archivo D-2 DE.III.-





LAE/gmp.

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

08 SET. 1981

7602

001-3

2960

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981.(Z).=

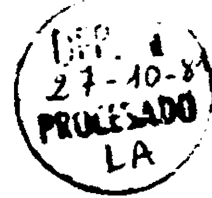
Se contestó por P.E.I. No.059/81

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY





002 3

7602 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.059/81

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Pedido de Información No.56/D-2/81 de la D.E.III

III - TEXTO : Referente a [illegible] BARRIOS DELGADO no registra antecedentes en este Servicio.

- Es hija de MARIO Y JUANITA, nacida el 07/X/954, registra como domicilio la calle EJIDO No.878 (Maldonado)
- Averiguaciones practicadas permiten confirmar que se domicilia en SORIANO No.1126 en el Hotel "Del Centro", habitación 12, teléfono 90.14.19, corroborándose la veracidad de la información existente en el P.I. No.56/D-2/81.

Su compañera de habitación es ANABELIA GONZALEZ FERREIRA, C.I. No.1.980.838, de 23 años, nacida en RIVERA, soltera, estudiante de Enfermería.

Los padres de la causante de este informe residen en SAN CARLOS, MALDONADO y el número de teléfono de los mismos es 258 de SAN CARLOS.

La causante viaja algunos fines de semana a visitar a los padres.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

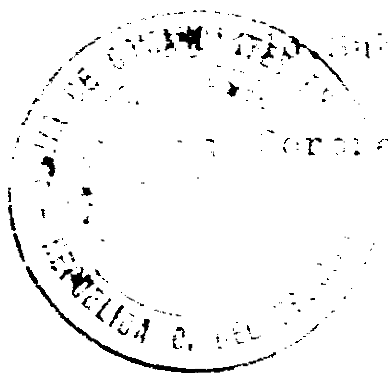
V - DISTRIBUCION : Original - División de Ejército III

Copia - Departamento I/S.I.D. - Archivo

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino A. Rodriguez





003/31

7602

[illegible] .-
281100-AGOSTO-981 .-
PQ - 40

PEDIDO DE INFORMACION No.53/D-2/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: P.I.No.23/S-2/BC1/981.-

A.- EVALUACION: B - 3

B.- T E X T O :



-RAMON ANTONIO LUNA.- + • +
-Nacionalidad: Dominicano.-
-Ocupación actual: Jornalero en Establecimiento "La Colina" ubicado en Km.59 de la Ruta 27, Departamento de Rivera.-
-Casado con Gladys Raquel Ayres-oriunda de Paysandú.-
-Domicilio anterior: No.34 y la.Paralela-Paysandú.-
-Casados el 24-AGO-78 en la 12a.Sección Judicial de Paysandú.-

-El matrimonio tiene dos hijos,uno nacido hace poco y por el cual se encuentra en trámite un expediente por inscripción tardía.

-Apareció en la zona de Cerro Pelado (Departamento de Rivera),hace aproximadamente dos años,llevado por Víctor Tomás Perruti,contando éste,con profusos antecedentes ideológicos.-

-Fue aspirante a las viviendas de MEVIR,donde era considerado mal compañero y donde tuvo un incidente con el Sr.Dante Turcatti,por lo que éste efectuó una denuncia penal,por haber sido amenazado por aquel. En estas circunstancias,es que manifiesta no tener ningún documento.- 7603

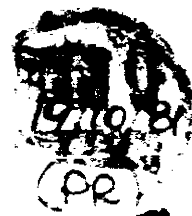
-En conversaciones con vecinos,habría manifestado que entró al País en el año 1970,integrando una Compañía de Títeres, quedándose a vivir en Montevideo. En los años 1970,1971 y 1972,habría trabajado en el Teatro Stella de Italia y también en la "Radio del Pueblo",en Montevideo,luego se radicó en Paysandú,donde integró la religión Testigos de Jehová. Ha realizado comentarios de haber visitado varios países comunistas.

-En la Partida de Matrimonio que presentó en el Juzgado,con motivo del nacimiento de su segundo hijo,figura:Profesión: Médico.-

-Existen diferencias muy notorias entre la firma suya que aparece en dicha Partida y las que ha efectuado en últimas oportunidades. A los vecinos de la zona,nunca les ha manifestado que es médico,pero si que es jornalero y electricista.- Estos tienen la convicción que se trata de un elemento izquierdista.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
-Antecedentes ideológicos y/o penales del ciudadano Ramón Antonio Luna y Sra.Gladys Raquel Ayres.- + • +
-Toda otra información que al respecto resultara de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:
-C. G. E.
-S. I. D.
-D.N.I.I.
-Archivo D-2/DE.III.



00 4 Có...

///...mandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

IAE/smp.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981.(Z).-

Se contestó por P.E.I. No.058/81

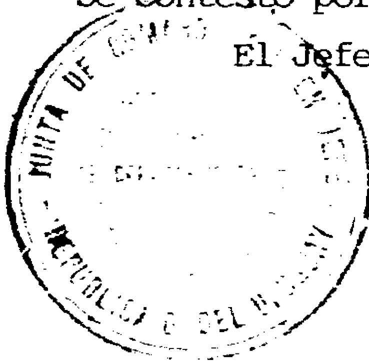
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

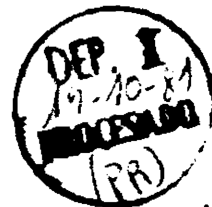
Tte.Cnel

LAMY

I 245/1

20000





002 7603

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
291730SET81
(Z)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.058/81

I - EVALUACION : A-2

II - RESPONDE A : Pedido de Información No.53/D-2/81 de la D.E.III

III - [illegible] : -Referente a [illegible] LUNA se registra:

DEP. I 30-[illegible]

[illegible], Ramón

Cédula de Identidad No.1.673.748

Edad: 39 años (1977)

Por P.E.I. No.21/77 de la Jefatura de Policía de Salto, establece que pertenece al grupo religioso Testigos de Jehová, participando en la Asamblea realizada en esa ciudad en el Club "Salto-Uruguay" los [illegible] de setiembre de 1977.-

DEP. I [illegible]

LUNA, Ramón

Cédula de Identidad No.1.673.745

Empleado de CX 42 "Radio Vanguardia"

Por Memorando S/No. de fecha 26/III/973 se informa que en carácter de empleado de CX 42 "Radio Vanguardia" concurre al Aeropuerto Nacional de Carrasco a cubrir notas.

Se deja constancia que pese a la similitud de nombre puede no tratarse de la persona solicitada.-

-Referente a [illegible] no registra antecedentes.-

-Averiguaciones practicadas indican que RAMON ANTONI[illegible] LUNA no registra residencia en el País, obteniéndose información que dicho informe fue enviado a la Unidad de Rivera por Oficio No.2154/81 de la Dirección Nacional de Migración.

DEP. I PROCESADO

[illegible] personal del Dpto.I (S.I.D.)

.../////

SECRETO

///...

al Teatro STELLA D'ITALIA se constató que la persona de referencia no es conocida en dicho Teatro, aún por personal con mas de 25 años de antiguedad en dicho Teatro.-



IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

V - DISTRIBUCION :Original - División de Ejército III
Copia - Departamento I /S.I.D. - Archivo



El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodriguez

004/41 7603

1216

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2063/81/D.

Montevideo,7 de setiembre de 1981

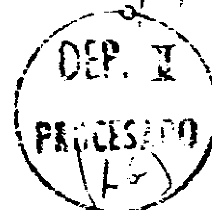
Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- CARRARA OUTEDA, Sylvia Elena
- CROSSA ARENA, Pablo Juan
- ALVAREZ SILVEIRA, Valentín Felipe
- DONAMARI ILARRAZ, Adolfo José
- GOMEZ DE SALAZAR CASTRO, Roberto Luis
- LARRE BORGES GALLARETA, Uruguay
- LENS GONZALEZ. Ernesto José
- KANOVICH SZULC, Susana
- PEÑA IRAZABAL, María Angélica
- PRADERI GONZALEZ, Raúl Carlos
- MUINELO PEREZ, José Roberto
- MARGONAUTO HAZAN, Moris
- VERCELLI RETTA , Jorge Omar
- RUBINSTEIN HOCHBERG, Juan Pedro

09 SET. 1981
No. de Orden 7025



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

001/123

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
03 / 12 / 09 81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)





I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LARRE BORGES — GALLARTETA — URUGUAY - 6
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 25/9/1928 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 519.260 de: Montevideo Credencial Cívica: ~~848~~ 9347

4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital Maciel

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de la Clínica Quirúrgica "2"

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Medicina
Cirujano, Escuela de Postgraduados.

7. Domicilio particular: Avda. 8 de octubre 3241

8. Teléfono particular: 58-95-47 Oficina: 95-34-12 Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Suturas digestivas mecánicas en la patología quirúrgica esofagogastrointestinal.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de Tokio, Facultad de Medicina.

3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada del Japón

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: Febrero 1982 Fecha de término: Abril 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: M.S.P. Embajada de Japón.

0^ 2 - 7625.

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Ab 1980 ... yúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

No existe experiencia en nuestro medio sobre suturas mecánicas digestivas. Creemos necesario introducir esta nueva técnica, lo que pudiéramos lograr por ser Director de una Clínica de la Facultad.

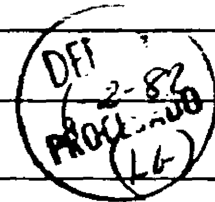
D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Cirugía Torácica y Cardiovascular.

   Institución y lugar en que se usó: Hospital Broussé. París.

   Fecha de iniciación: Octubre de 1966 Fecha de término: Abril de 1967.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Medicina. Embajada de Francia.



2. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ 003 Firma: ____ 7625.

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DEP. I
6-2-76
PROCESADO
(L6)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Donamarí — Ilarraz — Adolfo José
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4 de marzo de 1931 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 608.554 de Montevideo Cred. Cívica AXB 6921

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Relaciones Exteriores

5. Cargo que desempeña: Embajador de Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

6. Domicilio particular: Br. España 2836, Apto. 401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Negociación con México s/creación Grupo de Trabajo ad-hoc para implementación acuerdo alcance parcial marco de ALADI y Reunión Delegados Gubernamentales de alto nivel de Países Miembros de ALADI
2. Lugar en que se desarrollará: México (14-20 setiembre) y Lima (21-26 setiembre)
3. Fecha de iniciación: 14 setiembre Fecha de culminación: 26 setiembre
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: — Firma:

Fecha

004 — 7625

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.





I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRARA — OUTEDA — SYLVIA ELENA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12 de Febrero 1937 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 776.744 de Montevideo Cred. Cívica BKA 8927

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República
Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Director Asistente del Hospital de Clí-
nicas.-

6. Domicilio particular: Bulevar Artigas 992

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a las IV Jornadas Rioplatenses de Admi-
nistración Hospitalaria.-

2. Lugar en que se desarrollará: Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
Argentina.

3. Fecha de iniciación: 10.9.81 Fecha de culminación: 12.9.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 7625

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

DEP. I
1-2-82
PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEÑA — IRAZABAL — María Angélica
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14 de Marzo de 1939 — (FLORES - Trinidad) — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 870.194 de Montevideo Cred. Cívica ATB - 5949

4. Institución a que pertenece:

SEPLACODI

5. Cargo que desempeña: ASESOR IV

6. Domicilio particular: Rambla Rpca de Chile 4621

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DE ALTO NIVEL DE DELEGADOS GUBERNAMENTALES DE LOS PAISES DE ALADI

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: ¿L 21/9/81 Fecha de culminación: 26/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

006

7625

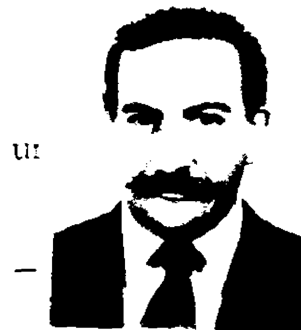
FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

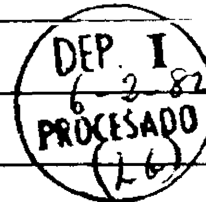
(*)



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + ALVAREZ — SILVEIRA — VALENTIN FELIPE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 17/12/1945 — MONTEVIDEO — DIVORCIADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.027.981 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BRA 17799
4. Organismo(s) donde trabaja: HOSPITAL ITALIANO "UMBERTO 1°"
   HOSPITAL EVANGÉLICO –
5. Cargo que desempeña: MÉDICO ADJUNTO
   MÉDICO SUPLENTE



6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DOCTOR EN MEDICINA.
   ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO
7. Domicilio particular: LANÚS 5765
8. Teléfono particular: 300589 Oficina: ——— Otros: ———

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Beca de Especialización en Urología Infantil
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ospedale "Giannina Gaslini" Génova – Italia.
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 1/3/81
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/4/81 Fecha de término: 30/6/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Directiva del OSPEDALE ITALIANO "UMBERTO 1°" (MONTEVIDEO)

007 – – 7625 –

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr 70) ... yúscula y las otras letras en minúscula.

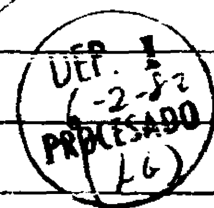
C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo hace 5 años en un Equipo Urológico privado. No existe la especialidad desarrollada como tal en ROU. Es necesaria en nuestro medio.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______



2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

008 - 7625 -

Nº 2063

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PL.A.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CROSSA | ARENA | PAULO JUAN
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1o. / X / 1950 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.205.379 de Montevideo Cred. Cívica AXA 17.110

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República. Facultad de Medicina.

5. Cargo que desempeña: Asistente de la Clínica de Nutrición y Digestivo

DEP. I
6-2-82
PROCESADO
LL

6. Domicilio particular: Gastón Ramón 2482

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al Congreso Argentino de Gastroenterología y Endoscopía Digestiva.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires República Argentina

3. Fecha de iniciación: 11 / X / 1981 Fecha de culminación: 16 / X / 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PL.A.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

009 - 7625

([illegible]) 1

N°1037/81 14.09.81.
(1ª. parte)

CON[illegible] [illegible]

NOTA N°2063/81/D.[illegible] [illegible].PLA.[illegible]

[illegible] LA [illegible], [illegible] Y [illegible].

[illegible] INFORMA: [illegible] a lo solicitado [illegible] 2063/81 [illegible], referente a antecedentes [illegible]

1) - [illegible] CU[illegible]A, Sylvia [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible]OVICH [illegible], Susana -
- [illegible] -

3) - [illegible] José Roberto -
- [illegible] -

4) - V[illegible]A, Jorge Omar -
- [illegible] -

5) - [illegible], Juan Lauro -
- [illegible] -



6) - [illegible]Z, Raul [illegible] -
- [illegible] -

7) - [illegible], [illegible] -
- [illegible] -

8) - [illegible], [illegible] José -
- [illegible] -

9) - [illegible], Pablo Juan -
- [illegible] -



[illegible] Director del Servicio de Informacion de [illegible]
[illegible] Sub-Director
[illegible] (Av.)

José [illegible]

[illegible]GINAL: [illegible] PRO-[illegible]. I.

[illegible] A: [illegible] I - [illegible]

010

76[illegible]

(77) 1

N°1697/81
(2a parte) 14.09.81.

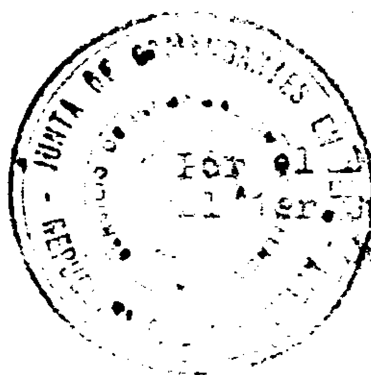
[illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2063/81/D, [illegible] .IIA.CO.LI.
[illegible] LA [illegible]
[illegible]

REFERENCIA: [illegible] contestación a lo solicitado en Nota [illegible] 63/81/[illegible], referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GOM[illegible], Roberto Luis -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
[illegible] (S.I.)

José R. H[illegible]

ORIGINAL: [illegible] PRO-[illegible] .IIA.CO.LI.

COPIA: [illegible]

011

7625

(..) 1
N°1097/..
(3a.parte) 16.09.81.

CONTINSIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2063/81/..,D.. ..DI.
...

SE INFORMA: referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

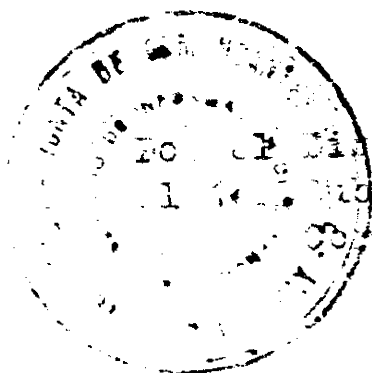
1) - ... Uruguay -
- SE ATRIBUYA -

2) - ... Valentín Felipe -
- SE ATRIBUYA -

3) - ...ABAL, María Angélica -
- SE ATRIBUYA -

4) - ...Adolfo José -
- SE ATRIBUYA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El ... Sub-Director
...onel (r.)

José.R.Ha.ui.

ORIGINAL: ...

...:...

012/12 7625

1213

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2098/81/D.

Montevideo, 8 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

3 BADENIAN ORCHANIAN, José
1 CAVELLINI BONIFACINO, Susana Julia
1 CABRERA PEREZ, Luis Leonel
1 CURBELO SALVO, María del Carmen
3 DURAN COIROLO, Alicia
DESCALZI VANOLI, Ana
1 FUSCO ZAMBETOGLIRIS, Nelsys Elvira
1 FEMENIAS VIGNEAU, Jorge Omar
3 FERRANDO ARGENTO, Aníbal Eugenio
1 GOLBERG JERUCHIM, Bernardo
1 GRANA VALVERDE, Aldo Julio
3 MENDEZ GANDUGLIA, Ricardo Rafael
PAPA BLANCO, César Augusto
1 MARTINEZ GARCIA, Elianna Mónica
1 SELUJA CIBELLI, Gustavo Angel
2 ZITO ARIETA, Graziella

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
09 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Diplacode
No. de Orden 7626

8/2/982

DPTO. III
PROC.
(24)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

JL/mg
20059

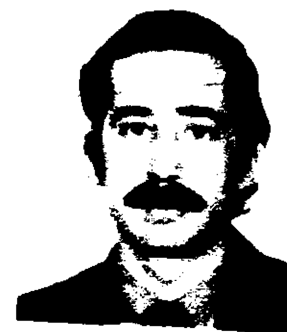
001121

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)





I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MENDEZ — GANDULIA — RICARDO RAFAEL ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19-09-1952 — MONTEVIDEO URUGUAY — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.207.830 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AUA 13692

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA DE OPERATORIA DENTAL. ASISTENTE DE LABORATORIO DE MATERIALES DENTALES.

6. Domicilio particular: JOSE ELLAURI No. 735 Apto. 001. MONTEVIDEO

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PERFECCIONARSE EN ODONTOLOGIA RESTAURADORA INTERIRIZARSE EN LA APARATOLOGIA PARA LA INVERTIGACION DE MATERIALES DENTALES

2. Lugar en que se desarrollará: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

3. Fecha de iniciación: 24-10-1981 Fecha de culminación: 18-11-1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: — Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 — 7626

Vence: 14 de setiembre 1981

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Femenías — Vigneau — Jorge Omar
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18/1/1948 — La Paz — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.005.041 de Montevideo Cred. Cívica CEA 10.918

4. Institución a que pertenece: Misión de Resc. Arqueológico de Sto. Grande (Ministerio de E. y Cultura) Museo Nal. de H. Natural

5. Cargo que desempeña: 1) Responsable de Laboratorio de Tipología Lítica
   2) Especialista en Antropología

6. Domicilio particular: Javier de Viana 171 - La Paz

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en la Reunion de la Sociedad Brasileña de Arqueología (

2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro - Brasil

3. Fecha de iniciación: 20/9/81 Fecha de culminación: 27/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003

7623

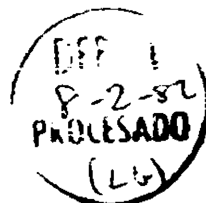
FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares, a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PL.A.CO.DI.

I) INFORMACION



A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRANDO — ARGENTO — ANIBAL EUGENIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15 de Agosto de 1940 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 878.182 - 8 de Montevideo Cred. Cívica AZA 18092

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Subgerente

6. Domicilio particular: Siracusa 2371

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en el VI Curso Interamericano de Desarrollo de Mercado de Capital.

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro

3. Fecha de iniciación: 14.9.81 Fecha de culminación: 11.12.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

004 7626

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BADENIAN — Apellido Paterno; ORCHANIAN — Apellido Materno; JOSE — Nombre(s)

PROCESADO

2. 27/4/1929 — Fecha de nacimiento; FRANCIA — Lugar; CASADO — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 561.288 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.C.A. 23.275

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Ing.Químico (Higiene Laboral del Sector Medicina Preventiva del Departamento Médico)

6. Domicilio particular: Santiago de Anca 1013

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES Y DE LA VIII REUNION DE LA COMISION AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

2. Lugar en que se desarrollará: CARACAS (VENEZUELA)

3. Fecha de iniciación: 19/10/81 Fecha de culminación: 23/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 7626

Año [illegible]9 - 4[illegible] Jornadas [illegible] de Seguridad [illegible] Higiene Industrial, celebradas en Buenos Aires del [illegible] al 21 de noviembre de [illegible].-

Año [illegible] - [illegible] Jornadas [illegible] de Seguridad [illegible] Higiene Industrial y [illegible] Congreso [illegible] de Prevención de los Riesgos Profesionales, celebrados en Buenos Aires del [illegible] al [illegible] de noviembre de [illegible].-



Vence 14 de setiembre de 1987

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



DEP. I
8-2-82
PROCESADO
(LC)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible]SCALZI — VANCLI — ANA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 8/7/[illegible] — [illegible]ntevideo — [illegible]ltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de [illegible] Cred. Civica [illegible]

4. Institución a que pertenece: [illegible] de Rescate Arqueológico de Sto Grande (Ministerio de Educación y Cultura)

5. Cargo que desempeña: [illegible] del Laboratorio de Tipología Lítica

6. Domicilio particular: [illegible] 1492

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a [illegible] Arqueología

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible] de Janeiro- Brasil

3. Fecha de iniciación: 20/9/81 Fecha de culminación: 27/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Ana Escalzi
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

007 — 7626

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEPARTAMENTO I.

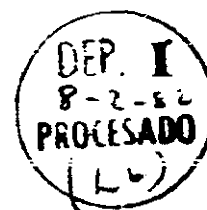
(77)

Montevideo,19 de Setiembre de 1981.-

De acuerdo a órdenes del Superior,en la fecha se procedió a interrogar en este Servicio a la persona DESCALZI VANOLI Ana.Cédula de Identidad Nº 1.640.205-0,sobre los siguientes puntos.

1) - Interrogada sobre su estado cívil;

Manifesto ser soltera.



2) - Preguntada si ha realizado viajes al exterior.

Expresa que no.

3) - Referente a si conoce alguna persona o familiar de nombre Ana María Descalzi de Brune.

Manifiesta no tener ningún familiar ni conocido con ese nombre corrobarado por su Sr.Padre,que vino a acompañarla en la oportunidad.

- Por lo expuesto,se deduce que la persona con antecedentes no se trata de la postulante a beca,sobre la cual el único tramite pendiente es su aprobación y comunicación a SE.PLA.CO.DI.

El Jefe de la Sección "Becas"

Mayor.

Carlos Fernandez.

7629

008

(7.:) 1
Nº 1693/81
(1 a.parte) 11.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2093/81/D, DE SU.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2093/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GIBERT JAHUDRIN, Bernardo -
- SE APRUEBA -

2) - MARTINEZ GARCIA, Alienna Monica -
- SE APRUEBA -

3) - CALUJA CIBELLI, Gustavo Angel -
- SE APRUEBA -



4) - GRAÑA VALVERDE, Aldo Julio -
- SE APRUEBA -

5) - CAVALLINI BONIFACINO, Susana Julia -
- SE APRUEBA -

6) - CABRERA PEREZ, Luis Leonel -
- SE APRUEBA -

7) - CURBELO SALVO, María del Carmen -
- SE APRUEBA -

8) - RUBIO ZAMBROGLIERI, Nelsys Elvira -
- SE APRUEBA -

9) - ALMENAS VICENTE, Jorge Omar -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R. Hegui.

ORIGINAL: SR. PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

7620

(77) 1

N° 1008/81
(2a parte) 14.[illegible].81.

CONT. [illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

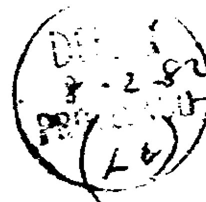
NOTA N° 2098/81/[illegible], DE [illegible].PLA.CO.DI.

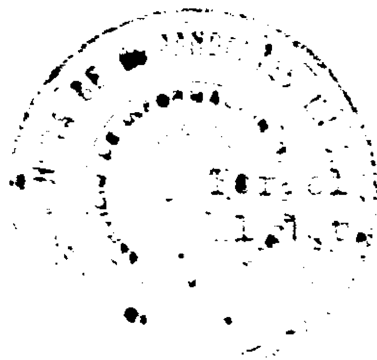
[illegible] PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, [illegible] Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado en [illegible] 2098/81/D, referente a antecedentes [illegible], con [illegible] a:

1) - PAPA BLANCO, Cesar Augusto -
- [illegible] -

2) - [illegible], Graciela -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
[illegible] Sub-Director
[illegible] Coronel (Av.)

[illegible] Bogui.

[illegible]: [illegible] SECRETARIO DE [illegible]

[illegible]: [illegible]

010 [illegible] 7620

([illegible])   1

Nº 158 [illegible]
(3 . [illegible])   15.09.[illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible] Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2098/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

[illegible]) - [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible], [illegible] [illegible] Alberto -
- [illegible] -

3) - BA[illegible]MIAN [illegible], José -
- [illegible] -

[illegible]) - [illegible], Aníbal [illegible] -
- [illegible] -

DC 1
8-2-[illegible]
PROCESADO
(16)



[illegible] del Servicio de Información de [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] ui.

[illegible]: [illegible]

[illegible]:

011 [illegible]   7626

(77) 1

Nº1969/81 23.09.81.
(4a.parte)

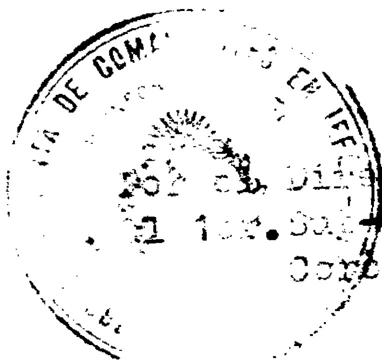
[illegible] SOLICITUD [illegible]

NOTA Nº2098/81/D,DE S .PIA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLAN [illegible],
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: [illegible] a antecedentes ideológicos, con respecto a:

[illegible]) - DISCALZI VANCLI, Ana -
- [illegible] -





Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R.Hegui.

ORIGINAL: S. [illegible]-SECRETARIO D. SE.PIA.CO.DI.

012/12 7626

COPIA: [illegible]

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

ARCHIVO

Montevideo, 8 de setiembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

NOTA N° 402/981

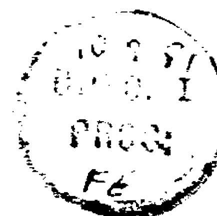
A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted fotocopias de las firmas elevadas a la Rectoría con motivo de la solicitud de levantamiento del Examen de admisión a la Universidad de la República.-

Dichas firmas, fueron presentadas en la Rectoría por la misma persona que lo hiciera en la anterior oportunidad: El Pbro. Pedro Vitale Doroskard.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,
Coronel
MARIO LARRAURI

ML/ebtt



1981

20046



09 SET. 1981
Pasa a
No. de Orden 7633

001/2

7633

REFERENTE: PETITORIO SOBRE PRUEBA DE ADMISION



Av. 18 de Julio 1824
MONTEVIDEO - URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORADO

Montevideo, 28 de agosto de 1981.

En el día de la fecha, recibí un sobre a nombre de la Rectora de la Universidad, Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza.

Entregado: ____________________

Recibido : ____________________



002/2

INTEGRARON JUNTAS DE VECINOS DE TODO EL PAIS

Los Jefes de Policía Impondrán en sus Cargos a Todos los Miembros Designados

En el correr de los próximos días, los respectivos Jefes de Policía darán posesión de sus cargos a los nuevos integrantes de las Juntas de Vecinos de todo el país. Ayer la Presidencia de la República dio a conocer los diecinueve decretos correspondientes a otras tantas designaciones realizadas en el marco de lo que establecen el Acto Institucional Nº 3 y el Decreto 465/973. En cada caso, se designan presidente, vicepresidente y otros cinco titulares, así como sus respectivos suplentes. Ofrecemos a continuación las nóminas de titulares.

MONTEVIDEO

Presidente, Dr. Vicente Raúl Farizza; Vicepresidente, Roberto Couce Caffa, Juan Carlos Puppo, Dr. Samuel Carballo, Cr. Juan C. Roca, Ing. Agr. Albino Rubal Pino, Cesar Maguerno Souto, Pascual D'Imperio, Alfredo Odazzio Santoro.

ARTIGAS

Presidente, Dr. José Paulo Artola; Vicepresidente, María E. Amexis; Dora Devesa de Bruzzone, Enio Dos Santos Farías, Otto Fernández, Esc. Carlos Forastiero, Itaurubra Amaral de Ipar.

CANELONES

Presidente, Juan P. Ferreira; Vicepresidente, Luis A. Zunino; Carlos Pariani, Natalio Golber, Santiago Alfonso Cigliutti, Ing. Agrimensor Carlos A. Nario, Omar Pérez Rodríguez.

CERRO LARGO

Presidente, Cnel. (R) Bernardo G. Díaz; Vicepresidente, José A. Cirión; Carlos Araújo, Héctor Vescia, Nelly Pacheco de González, Carlos Meοri, Tte. Cnel. (R) Luis de Estebal.

COLONIA

Presidente, Dr. Pablo Alfredo Ramón Vachelli Vallarino; Vicepresidente, Esc. Angel Arturo Pérez Odriozola; Abdón Gaudencio Ibarra Perdomo, Saúl Hiram Arroyo Pontet, Dr. Juan Carlos Fortunatto Beraza, Cándido Nelson Nan Fernández, Raúl Leonel Guguelmeier Reich.

DURAZNO

Presidente, Luis Armando Pirotto; Vicepresidente, Vicente Barré Martínez; Timoteo Aquiles Acuña, Roberto Faraut, Luciano Lanzaro, Julio César Iruleguy, Esc. Diego Fort.

FLORES

Presidente, Ing. Agr. Pedro Ramos Mañé; Vicepresidente, Dr. Horacio Freire Libran; Dra. Carlota López de Albisu, Esc. Catalina Garrone de Motta, Pedro Zárate, Armando Tellechea, Felipe Sanguinetti.

FLORIDA

Presidente, Maestra Blanca Sastre de Dalto; Vicepresidente, Víctor W. Gutiérrez; Carlos Cerchi, José D. Cocchi, Luis Senatore, Reinaldo Antonio Ferraro, Esc. Nelson Pérez Cortalezzi.

LAVALLEJA

Presidente, Carlos Julio Dorrego Frade; Vicepresidente, Alcides Alzugaray; Artigas Manuel Ramírez Martirena, Prof. Oribe Amaro Pereira Parada, Prof. Ramón Aníbal Zabaleta Díaz, Donato Dorrego Frade, Aladin Tourné Sánchez.

MALDONADO

Presidente, Hamilton Busnadiego; Vicepresidente, Emilio Sader; Humberto Pregliasco, Asdrúbal Díaz, Esc. Mabel Plada Camacho, María Carmen Melogno, Teresa Fiordelmondo de Uranga.

PAYSANDU

Presidente, Esc. Ricardo Pignata Ferrigno; Vicepresidente, doctora María Hortencia de Freita Cardil; Ovidio Dalmiro Marisse Andriolli, Esc. Luis María López de Haro, Ing. Agr. Gladys Viscardi de Fernández, Dr. Víctor Daniel Damico Perezutti, Raúl Edison Mazzili Biavaschi.

RIO NEGRO

Presidente, Anastasio Félix Perazza; Vicepresidente, Maestro Alfredo Ibarguren; Maestro Alfredo Visconti, Carlos Ferrari, Enrique Cardinal, Rogelio Mántaras, Prof. María E. Indarte de Iturbide.

RIVERA

Presidente, Carlos Gutiérrez Fabris; Vicepresidente, Aramis de Viera Machado; Esc. Carlos Alberto Arezo Palumbo, Salvador Bravo Gómez, Italo Castillo Vignolo, Eduardo Norberto Guedfer Viera Da Cunha, Ruben Alonso.

ROCHA

Presidente, Porf. Juan Pedro Rigamonti; Vicepresidente, Dra. Gladys Saráchaga de Morales; Dra. Nelly Corbo de Inchausti, Claro Míguez, Osmar Ferrández, Brenda Pereira de Píriz, Antonio Serrá.

SALTO

Presidente, Miguel Angel Pirano Delletiane; Vicepresidente, Walter Hipólito Piastri Cardone; Jorge Eduardo Fernández Moyano, Nevio Compá Borggio, Luis Alberto Avellanal Suárez, Wilfredo Paiva Silveira, Carlos Rubens Bordoli Etchamendi.

SAN JOSE

Presidente, Oscar Astengo; Vicepresidente, Cnel. (R) Humberto Capote Tonelli; José María Ibarra Goldoni, Miguel Britos García, Mario Puig Brin, Francisco P. Gutiérrez Morales, Ilda Cortinas de Soria.

SORIANO

Presidente, Tte. Cnel. (SMM - R) Dr. Emilio Simeone; Vicepresidente, Roberto Haget; Antonio Calcagno, Julio Cabrera Lecchini, Dr. Hugo S. Vivas, Emilio López Esponda, César I. Aguiar.

TACUAREMBO

Presidente, Dr. César de Lima Simeone; Vicepresidente, Milton Luzardo, Walter San Martín, Julio García, José Pedro Castro, Nesin Pereira López, Quim. Farm. Luis Santos Dini.

TREINTA Y TRES

Presidente, Educacionista Renée Francisca Fabeiro Llano de Pereira; Vicepresidente, Dr. Carlos Timoteo Saravia Rodríguez; Esc. Martín Caballero Quintana, Pedro Angel Techera Riguetti, Flor Alba Mier de López, Carlos María Vidales, Prof. Jesús Daniel Mautone Bulgarelli.

24.9.81
001 1

7534

J.C.J. - S.I.D.
2DA.SUB-DCCION.
081200SET1981.

MEMORANDUM

I.- ASUNTO: Reunión de trabajo celebrada en la Sede del ES.MA.CO. el 8 de Setiembre de 1981.

II.- PROBLEMA: Alcance político de las precisiones realizadas por el DR.GUILLERMO ENRIQUE STEWARD GARCIA.

III.- ANTECEDENTES:

- El 8 de Setiembre de 1981, se reunen en la Sede del ES.MA.CO., bajo la presidencia del Sr. Jefe del Estado Mayor Coordinador del ES.MA.CO., Cnel. EDISON AGORRODY, un grupo de trabajo con el fin de realizar una Apreciación de Situación de Seguridad Nacional, integrado por el Sr. Cnel. CARLOS LEGNANI, como representante del Ministerio de Defensa Nacional, el Insp.Gral. VICTOR CASTIGLIONI, representante del Ministerio del Interior, el Sr. Cnel.MARIO GARRONE, como representante del ES.MA.CO., el DR. GUILLERMO ENRIQUE STEWARD GARCIA , como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y el suscrito Cnel. MARCELINO H. RODRIGUEZ en representación del Servicio de Información de Defensa.
- Durante el desarrollo de la sesión preliminar del grupo de trabajo y ante el análisis de los asuntos a tratar relativo a aspectos de la Seguridad Nacional , particularmente los de caracter subversivo, donde fueron expuestos los diferentes campos de acción y de inserción del Comunismo; en determinado momento el DR.GUILLERMO STEWARD -ante la importancia de los temas a tratar - solicitó realizar ante dicho grupo presiciones sobre algunos aspectos políticos de su persona, expresando textualmente.
  1. "Que en las elecciones de 1971 , había votado a WILSON FERREIRA ALDUNATE".
  2. "Que fue contrario al golpe de Estado en 1973".
  3. "Que en 1978 se dió cuenta de la bondad del proceso.".
  4. "Que no se considera anti-comunista".

IV.- INTERPRETACION:

Del intercambio de conceptos sobre el punto 4o.,el Sub-Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, aparenta desconocer la filosofía de las FF. AA. y del actual proceso, incompatibles con la doctrina y filosofía del marxismo-leninismo y los fundamentos legales que tipifican su condición de asociación subversiva de conspiración contra la nación.

Esta conducta no es aislada dentro del contexto, ya que al votar a WILSON FERREIRA ALDUNATE y definirse contrario al proceso iniciado por las FF.AA. en 1973, al cual catalogó de "golpe" lo define adoptando una posición opuesta al mismo.

El hecho de expresar que debieron transcurrir 5 años para apreciar su bondad,señala una falta de definición ideológica en ese período, que llevan a dudar de la sinceridad de su actual conducta en apoyo al mismo.



001(A)/7

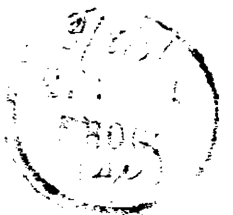
7635

V.- CONCLUSION:

1.- El DR. GUILLERMO STEWARD GARCIA, ~~funcionario del M.RR.EE.~~, adoptó una posición ideológica contraria al proceso , al cual apoyó según sus expresiones a partir de 1978, no resultando comprensible en la actualidad, su falta de interpretación de la filosofía de las FF.AA. incompatible con el marxismo leninismo.

2.- Su actuación durante el período analizado lo señalan no consustanciado con el proceso ~~iniciado~~ iniciado por las FF.AA. en 1973.-

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodríguez



001(B)

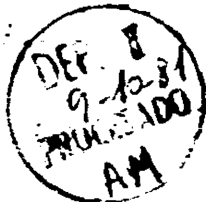
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL (Cont.)

INTEGRACION DE COMISIONES, MISIONES ESPECIALES, CONFERENCIAS, ETC., EN LA REPUBLICA

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
2/2/1965	Junta Coordinadora de Export.	Delegado Alterno	10
8/3/1972	Comisión Nal. Cuenca del Plata	Secretario de Coordinación	35
1/12/1972	V Conf. Ord. Cancilleres Cuenca del Plata (Pta. del Este)	Secretario General	36
14/10/1965	Comisión Mixta Comercial Hispano-Uruguayo	Delegado	50



EN EL EXTERIOR

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
26/3/1960	Com. Mixta Uruguayo-Argentina	Pro-Secretario	2
28/1/1971	Reunión Extraord. de la CECLA	Delegado	27
24/8/1964	Grupo de Trabaja de la CIDE	Colaboradora	43
15/10/1969	IV Conf.Partes Contratantes ALALC (Bogotá)		45
29/4/1965	XI Período Sesiones CEPAL	Delegados	48

7035

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ____________

ESTUDIOS

DEP. I 9-10-81 PROCESADO AM

ENSEÑANZA PRIMARIA
- Instituto ____________
- Fecha ____________

ENSEÑANZA SECUNDARIA
- Instituto ____________
- Fecha ____________

ENSEÑANZA TECNICA
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

ENSEÑANZA SUPERIOR
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

OTROS ESTUDIOS
- Instituto Universidad de Bs. As. (Argentina)
- Fecha ____________
- Título Comercio Exterior y Organismos Internacionales
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

IDIOMAS

FRANCES a)
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	2	2	2

INGLES b)
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	2	2	2

c)
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

Lee	Escribe	Habla	Comprende

d)
- Instituto ____________
- Fecha ____________
- Título ____________

Lee	Escribe	Habla	Comprende

1000 - 11/76 - Imp. HAEDO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

Foto

FICHA INDIVIDUAL

No. Autogenerado

STEWART GARCIA — Apellidos
GUILLERMO ENRIQUE — Nombres

(O)

NACIONALIDAD: ORIENTAL

Fecha de nacimiento: 6/12/1929

Departamento o Provincia: Montevideo

Localidad:

Carta de Ciudadanía: Expediente No. Fecha:

Credencial Cívica: Serie B V B No 9671

Cédula de Identidad, No.: 800.060 Departamento: Montevideo

Estado Civil:

(O)

CONYUGE: Nombre:

Nacionalidad: Fecha de nacimiento:

HIJOS

Nombre:	Fecha de Nacimiento:
Alejandra María	20/4/1960
María Paula	7/1/1959
Marcela	27/6/1962
Silvina María	3/2/1964

OTROS FAMILIARES A SU CARGO

Nombre	Fecha de Nacimiento	Grado de Parentesco

(O) Nota: El Presente legajo se halla incompleto en virtud de no obrar en poder de este Departamento los datos oportunamente solicitados a todo personal.-

004

7635

Nombre del padre: GUILLERMO L. STEWART VARGAS

Nombre de la madre: JULIA ELENA GARCIA AROCENA

DOMICILIO:

Calle ________ No. ________ Piso ________ Apto. ________

Calle ________ No. ________ Piso ________ Apto. ________

Calle ________ No. ________ Piso ________ Apto. ________

Calle ________ No. ________ Piso ________ Apto. ________

Calle ________ No. ________ Piso ________ Apto. ________



Teléfonos: ________

Fecha de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores 30/II/1961

Cargo de ingreso Canciller

Fecha de ingreso a la Administración Pública 10/3/1960

Oficina de origen Agregado Comercial Honorario en Embajada de la República en Bs.As.

OTRAS ACTIVIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DESEMPEÑADAS

Instituto o empresa	Fecha	Cargo

____
Firma

005.

7635

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ______________

	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo	
	10	3	1960	Agregado Com. Honorario		1
Ingreso	30	11	1961	Canciller		3

PROMOCIONES

Día	Mes	Año	PROMOCION	SISTEMA	SUELDO	FOLIO
27	9	1962	Secretario de Tercera	Ascenso		4
17	12	1964	Secretario de Segunda	"		8
28	12	1964	Secretario de Primera	Ley Pres.		
23	12	1975	Consejero	Ascenso		61



OBSERVACIONES:

006 - 7635

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ______________

ACTIVIDAD FUNCIONAL

EN LA CANCILLERIA

Fecha	Dirección, Depto o Sección	Cargo	Folio
7/3/1972	Secret. Gral. Comisiones Mixtas Int.		34

DEP. I
9-10-81
PROCESADO
AM

EN EL EXTERIOR

Fecha designación	Fecha toma de posesión	Misión Diplomática u Oficina Consular	Cargo	Folio
10/3/1960		Embajada en Argentina	Agreg. Com. Honorario	1
30/11/1961		" " "	Secretario de 3a.	4
27/8/1964		Adscripción al Ministerio		6
27/1/1966	26/5/1966	Delegación ante la CEE	Secretario de 1a.	11
23/7/1968		Embajada en Bélgica	" " "	18
25/3/1969		" " "	Consejero	19
25/5/1971		Adscripción al Ministerio		S/D
23/1/1974		Consulado en San Francisco	Cónsul de Distrito	54

007/71

7635

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB-JEFATURA E.M.C.F.A. (INTELIGENCIA).-

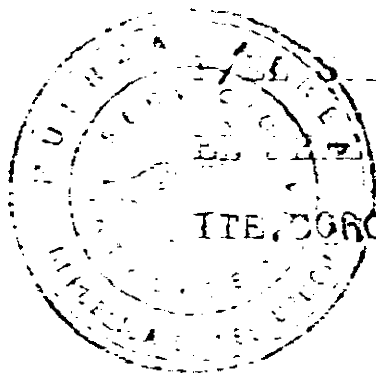
Montevideo, 2 de Setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.105/81.-

EVALUACION: A-1

ASUNTO: Interceptación de material enemigo.-

TEXTO: Adunto al presente parte, se remite foto copia del Periódico clandestino "COMPAÑERO" del P.V.P. Nro.81 de fecha agosto de 1981, que fuera interceptado por este Servicio.-



[illegible] INTELIGENCIA. Y P/S/O.

EL [illegible] SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA F.AEREA.

TTE. CORONEL (AV.)

EDUARDO AGUIRRE.-

[illegible]: C[illegible] ....Sr.D[illegible]

C[illegible] ....Sr.[illegible]

C[illegible] ....Sr.[illegible]

C[illegible] No.3..................Sr.D[illegible]

C[illegible] No.4..................Sr.[illegible]

C[illegible] No.[illegible]..................[illegible].DIV.II [illegible] (I[illegible].)[illegible]

[illegible] JEFE

[illegible] OCT. 1981

2do S/Dme.

[illegible]

[illegible]

[illegible] 09 OCT. 1981

[illegible]

7637



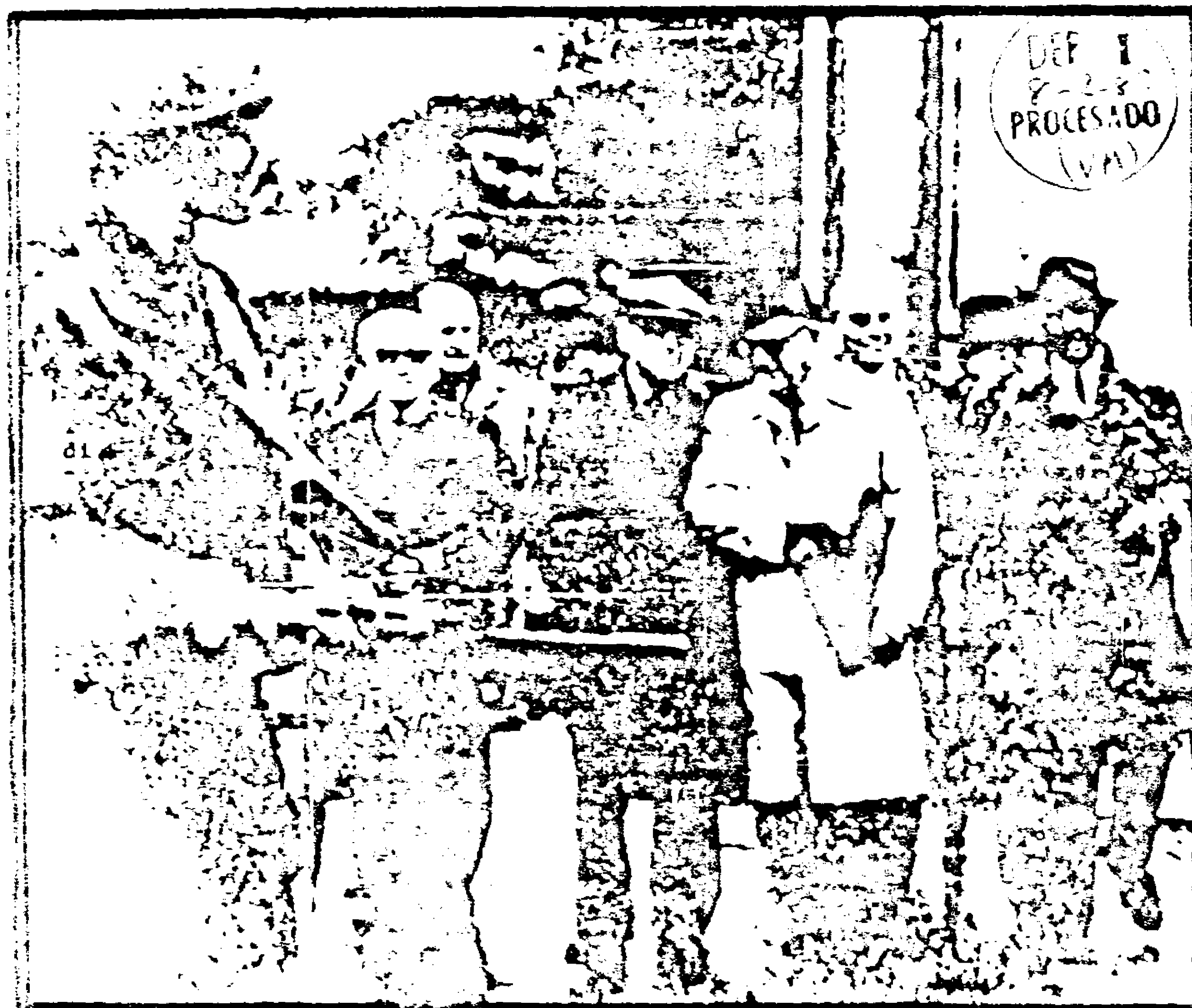
001/13

76 37

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 81 - Año X - Segunda Epoca Montevideo, 7 de agosto de 1981.-

Politiqueros y milicos... Nº81



CON UN PRESIDENTE CUARTELERO Y UN NUEVO "CRONOGRAMA" INTENTAN BURLAR EL PRONUNCIAMIENTO POPULAR

EN POCAS PALABRAS

BORRACHO Y TORTURADOR, BOSCAN HONTOU ES EL NUEVO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Con la elección del Gral. Alvarez a la presidencia se da por primera vez en 8 años la posibilidad de que existan dos centros de poder: la propia presidencia y la Junta de Comandantes, en especial, el Comandante del Ejército. En el intento de evitar pujas como las que desgastan al equipo militar argentino, la camarilla alvarista juega a transferir la función de títere que ejercía Méndez desde la Presidencia a la Comandancia de Ejército.

Según fuentes bien informadas, en la reciente negociación militar fue también resuelto el relevo de los Generales que pasarán a retiro en los próximos meses: Queirolo y Raymúndez. De esa forma, la Comandancia del Ejército caería en manos del Gral. Boscán Hontu, Jefe de la III División. Y a la División IV ascendería el Gral. Aranco.
El Gral. Boscán Hontu es poco conocido por la opinión pública. Por el contrario, sí lo conocen los presos por su revanchismo torturador. También lo conocen sus pares como uno de los mayores borrachos de toda el arma, adicto a las festicholas y orgías particularmente asiduas en el Casino de Oficiales de San José. Fue también conocida su disputa con el Gral. Rapella sobre las comisiones a cobrar a los Frigoríficos del interior. En resumen, por su incapacidad, corrupción y desprestigio interno, el Gral. Hontú sería, desde la Comandancia, el "partenaire" ideal para un Presidente General ambicioso y caudillista.

¡Qué ejemplar símbolo del "aperturismo"!

LA CRISIS ECONOMICA

En medio del gran show "dialoguista" dirigido por los derrotados de noviembre, pasaron a un segundo plano de la atención pública - por unos pocos --- días - los graves nubarrones que amenazan la vitrina económica de la dictadura. Los trabajadores por supuesto que no nos hemos olvidado de las penurias y las angustias para llegar a fin de mes. Ni siquiera el ridículo respiro de los aumentos de julio pudo engañarnos.

Lo que ha quedado un poco relegado en la atención pública son los ataques crecientes a la política económica actual por parte de sectores de la propia burguesía. Ya no solo protestan los ganaderos. También los industriales, los exportadores, la construcción, el turismo... Y los banqueros, aunque patrones de la cancha, están inquietos , mirándose en el espejo de la vecina orilla. A la pugna de intereses entre banqueros y productores en general, se agregan las tensiones entre comerciantes importadores con - productores de la industria y el agro.

Las presiones devaluadoras aumentan y el equipo económico está siendo puesto contra la pared por la "tozudez de los hechos": cualquier medida que tome puede dejar descontentos a tirios y troyanos y puede desencadenar la caída del castillo de naipes.

De ahí los rumores insistentes de cambio de línea y los correspondientes desmentidos, como Queirolo: "Las grandes líneas económicas se deben mantener y se introducirán solamente algunas correcciones".

La verdad es que, más allá de las declaraciones dem agógicas de algún oportunista, ninguno de esos sectores, ni los militares, están preocupados por uno de los ejes básicos del modelo: la baja del salario real de los trabajadores.

MALONES POLICIALES CONTRA EL PUEBLO

Hace años que organizar un petitorio, resistir políticamente, criticar a la dictadura o tener un familiar preso, puede llevar a la cárcel o terminar en el tacho y la capucha.

En los últimos meses parecería que vivir en un barrio popular también constituye delito. Primero fue en los cantegriles y luego en la Ciudad Vieja. A altas horas de la madrugada, arma en mano y prepoteando a todo el mundo, centenares de viviendas modestas fueron allanadas violentamente y sus moradores sacados de la cama, detenidos, maltratados y humillados sin ningún motivo. Entre 12 y 48 horas de prisión sin motivo, sin comprobantes para justificar la falta al trabajo, sin contemplación de los enfermos y ancianos. En el caso de la Ciudad Vieja, los detenidos fueron concentrados en la Rambla, subidos a ómnibus de CUTCSA y llevados a Jefatura. Desde niños a ancianos fueron encerrados 25[illegible] por celda, manos en alto, sin poder ir al baño [illegible] verdugueados. [illegible]
Luego de reprimir [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

¡1.500 persor... ...so sí que es "dem... ...ía" y absoluta "buena fe" en el camino de la "institucionalización".

27 DE JUNIO: 8 AÑOS DE DICTADURA.

El 27 de junio se cumplieron 8 años del golpe de estado y de la huelga general de 15 días con que los trabajadores lo enfrentaron desde las primeras horas de la madrugada, mientras el Gral. Alvarez tomaba el Parlamento por asalto.

Como en años anteriores, en esos días circularon en Montevideo y ciudades del interior, miles de volantes reclamando la devolución inmediata de las libertades políticas y sindicales y el cumplimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. Entre otros materiales, circuló una mariposa de nuestro partido que sintetizaba ese sentir mayoritario en la consigna: "Qué se vayan!"

En muchos países del mundo los uruguayos exilados y las fuerzas solidarias manifestaron el mismo reclamo en actos, telegramas y cartas enviadas a los consulados y directamente a la Casa de Gobierno. Especialmente importante por sus efectos inocultables sobre la dictadura, fueron los actos realizados en varias ciudades de Brasil. En ese país hermano la Iglesia, sindicatos, organismos humanitarios y de solidaridad, así como la totalidad de los partidos de oposición, pidieron la amnistía total e irrestricta, el respeto al 30 de noviembre, la devolución de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, la libertad del Gral. Seregni y de todos los presos políticos, la libertad sindical, etc.

En ese marco fue especialmente significativa la invitación hecha por la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur a LOS OLIMAREÑOS, en Porto Alegre. En una sala emocionada y con la presencia masiva de compatriotas "de adentro y de afuera", el canto popular prohibido por la dictadura volvió, una vez más, a ser el símbolo de la lucha de todo el pueblo.

Ante un público entusiasmado y en medio de gritos de " URUGUAY, LIBERTAD" el secretario de la presidencia de la Asamblea leyó un texto de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo, el que luego de recoger cientos de firmas fue entregado al Cónsul local de la dictadura.

UNA LEY ANTIOBRERA

* La nueva ley sindical busca someter al movimiento sindical a las decisiones del Ministerio de Trabajo, que por un solo acto administrativo acepta, niega o cancela el registro de cada sindicato, su autorización para funcionar legalmente. Establece la injerencia del Estado dentro de las organizaciones sindicales y los trabajadores sabemos en carne propia a quién defiende este Estado.

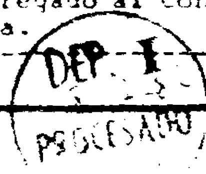
* Es una ley que busca un sindicalismo débil y sujeto a las patronales, ya que no menciona (y hay que ver la reglamentación) una de las armas fundamentales de los trabajadores que es su derecho de huelga. Tampoco establece ni la más mínima garantía para los delegados sindicales, ni el descuento por planilla de la cuota sindical.

* Es una ley que busca dividir y atomizar al movimiento sindical ya que establece que podrán haber sindicatos por empresa solamente y no por ramas de producción. Si a eso sumamos la liberación de los salarios,se tenderían a crear diferencias muy grandes en los salarios de los diversos sectores.

* Es una ley que deja a la discrecionalidad y al arbitrio del Estado, de la dictadura, mucho de los temas fundamentales sobre los que no se pronuncia. Es violatoria de los convenios con la OIT sobre libertad sindical que Uruguay firmó.

* Es una ley antiobrera por el marco de despotismo, de ausencia de libertades, de prisiones y despidos, en el que se la quiere imponer. Los trabajadores, los únicos que tienen derecho a decidir sobre sus organizaciones, ni siquiera fueron consultados.

Someter, dividir, debilitar, domesticar al movimiento sindical: ese es el contenido de esta ley.



Partido por la Victoria del Pueblo

secretaría de prensa

"Compañero"
Nº 81 - ...
...
Montevideo ...
... 1981

A espaldas del pueblo intentan burlar el pronunciamiento del 30 de noviembre



Cuando escribimos estas líneas aún repican en nuestros oídos las cínicas palabras del nuevo presidente, Gral. Alvarez, paladín de la represión antipopular, autoproclamándose "servidor de la causa del pueblo, pese a todo y pese a todos". Su designación como presidente es el broche final de un período de tensiones y negociaciones militares, abierto tras el pronunciamiento del 30 de noviembre. Como el Gral. Alvarez no poseía mayoría absoluta dentro del plenario de Oficiales Generales, sus adeptos resolvieron, en la marcha, imponer un nuevo criterio de elección (sospechosamente parecido a la vieja ley de lemas tan combatida por las FFAA). De esa forma, cada arma tuvo que resolver por separado y en forma unánime su candidato, consiguiendo así que saliera finalmente electo un candidato mayoritario dentro del Ejército, pero minoritario en la Junta de Oficiales Generales.

La elección del Gral. Alvarez es también el punto culminante de un paquete de medidas institucionales impuestas por las FFAA en el escenario de un "diálogo" cívico-militar al que se han prestado, por el momento, los grupos de dirigentes conservadores blancos y colorados. Ese "paquete de medidas institucionales" es, en realidad, una grosera farsa política destinada a trampear el pronunciamiento soberano del 30 de noviembre que, de forma inequívoca, dijo NO a la continuidad de la dictadura, dijo NO al continuismo disfrazado y dijo SI al restablecimiento pleno e inmediato de todas las libertades.

El nuevo "cronograma" dictatorial propuesto para el diálogo con los interlocutores blancos y colorados, elegidos a dedo por la COMASPO, si bien intenta a todo trance mantener el control de las FFAA sobre el gobierno de "transición" durante 3 años y medio, contiene otros aspectos contradictorios con los discursos habituales de las FFAA o, por lo menos, con la propuesta de reforma constitucional del año pasado. ¿Dónde quedaron las posturas militaristas y revanchistas de diciembre pasado, cuando sostenían que ahora el proceso ... fechas ni plazos hasta la ... lización de los ... Ahora, tras un ... terno y exter...

... dio que reconocer que estos próximos tres años "cierran definitivamente el ciclo iniciado en 1973", sin estar seguros de poder consolidar constitucionalmente un esquema de tutela militar sobre el sistema político. ¿Dónde quedaron aquellos discursos inflamados sobre la depuración de los partidos políticos y la rehabilitación exclusiva para los "consustanciados" con el proceso dictatorial?
Ahora, urgidos por conseguir bases de apoyo que respalden la nueva propuesta, han rehabilitado a casi todos los dirigentes blancos y colorados (inclusive vasconcellistas y ferreiristas que antes consideraban corruptos y cómplices indirectos de la subversión, ofreciéndoles tribunas y la redacción del nuevo Estatuto de los Partidos Políticos.

Ahora bien, ¿bastan estas concesiones parciales, bastan estos retrocesos provisorios de las FFAA para catalogar la actual situación de apertura política?

De ninguna manera. Esos retrocesos, ocasionados por la debilidad y el aislamiento de la dictadura, no afectan al cercenamiento de las libertades fundamentales que se mantiene en todos sus términos. Como declaramos en nuestra declaración del 12 de julio, no es posible definir esto como apertura, cuando se elige un presidente en forma ilegítima, en los cuarteles; cuando se mantiene al COSENA y un Consejo de Estado títere; cuando se mantiene la proscripción de la totalidad de las organizaciones populares, la censura, la prisión de más de 1.500 compatriotas y numerosos casos de desaparecidos sin esclarecer; cuando continúan en los resortes del poder camarillas militares descompuestas por la corrupción.

Declaramos también en nuestra última declaración pública del 12/7/81 que no es hora para diálogo ni expectativas y sí la hora de desenmascarar esos intentos de continuismo disfrazado, ... falsa apertura, de trampa burla el pronunciamiento del 30 de noviembre.

DEP. 2 PROCESADO

solidándose dentro de estas últimas en particular, las actitudes más conciliadoras. A nadie sorprende que los mandos militares y los viejos politiqueros pachequistas y herreristas se abracen en un pacto a espaldas del -- pueblo, burlando sus banderas democráticas más sentidas. Puede quizás sorprender el hecho que entren en esa jugada, dirigentes blancos y colorados que estuvieron en el frente del NO hasta hace sólo 6 meses. Algunos, escribiendo en un semanario, han ido -- muy lejos en su claudicación. Han escrito que están dispuestos a aceptar la proscripción de sus principales dirigentes partidarios y que, habiendo consultado a los dirigentes colorados proscriptos, estos manifestaron que no quieren constituirse en un obstáculo para la realización del pacto. Con esa consulta ya se sintieron con las manos libres para seguir negociando con la COMASPO.

Convendría que aclararan si consultaron al resto de los dirigentes proscriptos, para preguntarles si aceptaban de tan buen grado como J. Batlle una medida arbitraria e ilegal como esa.

Cabría preguntarles a ellos y a todos los dialoguistas si consultaron a los dirigentes y a las bases de las organizaciones populares que el régimen desea mantener proscriptas.

Cabría preguntarles si consultaron a los dirigentes sindicales de la clase trabajadora que siguen con sus derechos suspendidos, sus sedes gremiales confiscadas o reocupadas por elementos policiales.

Cabría preguntarles si consultaron a los presos políticos hacinados en -- cuarteles y penales sobre si es justo que permanezcan bajo el revanchismo sádico de jueces militares. ¿Consultaron acaso a las sufridas madres, hermanos y abuelos de desaparecidos sobre si están dispuestos a esperar varios años más antes que tengan derecho a plantear públicamente su tragedia?

¿Lo consultaron a Ud., un uruguayo como otros, qué presidente quería? ¿Si quería Consejo de Estado, Parlamento u otra cosa? ¿Si quiere seguir tres años más [illegible] equipo y una orientación económica abiertamente antipopular? ¿Lo consultaron a Ud. [illegible] cola de asuntos [illegible] primera necesidad?

Todo este diálogo, este [illegible] solapado tiene [illegible] mún: la ause[illegible] cindencia [illegible] sin ella, dialoguistas de civil o uniforme, sin la opinión y decisión popular, todo es ilegítimo y condenado a la infructuosidad.

Ninguna consulta popular está prevista. Ni por la dictadura que, lógicamente, trata de evadir una nueva "paliza" como la del 30 de noviembre. Ni por los dirigentes conservadores blancos y colorados que, tal parece, quieren volver a transitar el camino recorrido en 1972-73, respaldando instituciones vacías de todo contenido democrático, respaldando el cercenamiento de libertades fundamentales que, sin afectar el funcionamiento de sus elites políticas, limita sí el derecho popular a debatir, a organizarse y luchar por sus justas reivindicaciones.

Mientras los oportunistas de todo pelaje echan campanas al vuelo para festejar la conciliación con los verdugos del pueblo uruguayo y ocultar, de paso, su clásica impotencia para ofrecer soluciones reales a los problemas del país, ¿cuál debe ser nuestra actitud?

Nosotros, todos nosotros, pueblo que en el último 30 de noviembre repudió a los que trafican con la libertad y no se dejó engañar por las promesas demagógicas, DECIMOS NUEVAMENTE NO. NO a esa pantomima de apertura que, en realidad, es imposición, es el monólogo de siempre ahora rodeado por los viejos rinocerontes capituladores de la politiquería.

Y de la misma forma que en aquellos meses de 1980 un conjunto heterogéneo de fuerzas populares y opositoras levantaron la bandera de la dignidad nacional, pisoteada por torturadores y corruptos, hoy la levantamos y mantenemos bien en alto, hasta la victoria, hasta la caída completa de la dictadura.

La agitación y la unidad que precedieron al 30 de noviembre muestran un camino. Un camino de resistencia popular largo y difícil en el que el pueblo y sus organizaciones sean el verdadero protagonista, que no deje en manos de figuras gastadas, la defensa de las legítimas aspiraciones de libertad del pueblo. Por ese camino tenemos reencauzar todos nuestros esfuerzos, cualquiera sea la organización en la que estemos trabajando [illegible]

como pueblo luchador y firme en sus anhelos democráticos les ha negado toda legitimidad. Nunca les hemos hecho el juego de la buena letra: ni en las fábricas ni en las oficinas, ni en los sanatorios ni en la Universidad; ni en las urnas de noviembre, ni en la contrapropaganda clandestina. Y, por eso han fracasado.

A su vez, el movimiento popular que en este último período ha empezado a dar significativos pasos en su reorganización, está también debilitado, tiene todavía tareas importantes a desarrollar para su fortalecimiento (en lo sindical, en lo estudiantil barrial, cultural).

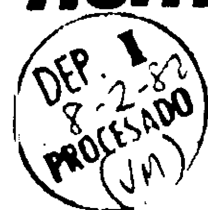
Para poder imponer una salida popular, o sea, la caída de la dictadura y un gobierno provisorio integrado por todas las fuerzas que se han opuesto a la dictadura y que convoque, de inmediato, a una Asamblea Constituyente sin proscripciones ni prohibiciones para ningún partido político, es necesario avanzar en la unidad y organización popular.

Y por eso, porque seguiremos todos unidos en la lucha intransigente por las libertades y soluciones populares, fracasarán nuevamente en esta maniobra y estará más cercana la derrota final de la dictadura.

Dentro de filas populares los objetivos de la lucha están claros. Son pequeñas las diferencias que pudieran existir en esta etapa, como para que no sea posible construir desde abajo y por acuerdo de los respectivas organizaciones, un solo frente de lucha contra la dictadura que, recogiendo unitaria y respetuosamente todas las experiencias y trayectorias anteriores establezca una plataforma de lucha única que sintetice las aspiraciones populares y que, al unificar, multiplique las fuerzas que hoy actúan en forma dispersa.
Ya hay más que sobrados elementos para que nadie verdaderamente opositor pueda quedar en "atentas expectativas" y restar esfuerzos al conjunto del pueblo en lucha.



Un hombre de los cuarteles en la Presidencia



Como decimos en nuestro editorial, la elección de Alvarez como presidente de la República constituye una verdadera burla a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. En el "Compañero" de abril (Nº 80) ya advertíamos ese peligro cuando analizábamos su maniobra "purificadora" contra Ballestrino y sus cómplices. Por eso, titulamos aquella nota: "Allanándose el camino para la sucesión presidencial, Alvarez contraataca". Y la terminamos con la frase: "Alvarez un poco más cerca de ser elegido, en una trampa contra la nación aún más grave..." (refiriéndonos a la corrupción de los militares en ese momento destituídos).

A diferencia de los presidentes facha que hasta ahora había preferido la dictadura, la elección de Alvarez -- constituye una variante significativa dada su trayectoria y su personalidad. Como bien había anunciado hace unas semanas el Gral. Yamandú Trinidad, nadie puede dudar que el nuevo presidente es alguien profundamente consustanciado con el "proceso", es decir, con la dictadura.

Ahora se abre una nueva etapa en la larga lucha por derrocar este régimen. Conviene, entonces, recapitular la trayectoria de este personaje represor, politiquero y ambicioso y al que, alguna vez, se le quiso atribuir perfiles populistas o "peruanistas".

En primer lugar, está claro que Gregorio Alvarez ha sido uno de los ideólogos y de los dirigentes político-militares más gravitantes de la dictadura: antes, durante y después del golpe de estado de 1973. Ya en 1971 se lo señala articulando el plan secreto de toma del poder, mientras se hacía nombrar Jefe del recién creado ESMACO.

Al tiempo que hacía gala de un implacable vigor represivo contra todo el movimiento popular - y no sólo contra la acción guerrillera - asumió un papel preponderante en la redacción de los Comunicados 4 y 7 y en el primer golpe de febrero. Desde entonces siempre se embanderó como "hombre del 9 de febrero" e hizo cuestión de mostrar la continuidad del proyecto militar respecto de esos principios

Continuidad en la política antipopular y en el desprecio y el insulto de todos los políticos. Poco antes del plebiscito reiteró sus críticas a la parodia de negociación que abrió la COMASPO, diciendo que "con los corruptos ni se pacta ni se dialoga". También en ese momento jugó su influencia para imponer en el proyecto constitucional el famoso candidato único en las primeras elecciones presidenciales previstas en ese cronograma. Quería ser elegido con la nueva constitución cuartelera.

Perdió esa batalla pero ahora acaba de obtener su objetivo bajo el manto de los Actos Constitucionales. A pesar de sus enemigos dentro de las Fuerzas Armadas, Alvarez expresa una necesidad de fondo de éstas últimas: viéndose repudiadas por el pueblo quieren intentar un lavado de cara ordenado, tutelado y dirigido por ellas mismas.

Su pensamiento político siempre estuvo consustanciado con la idea de instaurar una democracia tutelada -- por los cuarteles. No en balde fue el primer secretario - durante 2 años - del COSENA, organismo que según declaraciones reiteradas por la COMASPO estas semanas, es algo que "las FFAA no están dispuestas a negociar".

Y para que nadie vaya a tener dudas o piense en interpretaciones basadas en un supuesto "antimilitarismo vulgar", vale la pena recordar su visita a Pinochet en 1977 y su famosa frase: " En Chile se está construyendo una democracia que será un ejemplo para toda América Latina".

Pero su alineamiento con el proyecto estratégico de la dictadura no se limitó a los aspectos ideológicos o políticos. Gregorio Alvarez fue desde 1971 un activo dirigente de la represión contra el pueblo y sus luchadores.
Primero en el ESMACO, donde rodeado de los dos famosos perros Doberman dirigió, en uno de sus períodos más negros, es decir, entre 1971 y 1973, sus actividades. Más adelante, como Jefe de la Región Militar Nº IV donde algu



por el sadismo y la violencia terrorista con los presos y donde fue responsable directo de la segunda prisión del Gral. Seregni y de los malos tratos que allí se le impusieron.

En 1977 asumió el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y lejos de haber manifestado la menor diferencia de criterios con las prácticas represivas y terroristas, se dió el lujo de enfrentar algunas críticas al respecto diciendo que él " se hacía responsable personalmente de todo lo actuado en esos años". Claro que, inmediatamente declaró que "no permitiría ningún revisionismo" sobre todas las prácticas de secuestros, torturas y muertes perpetradas por el Ejército.

Fue en ese período que tuvo que enfrentar a la fracción aún más derechista que la suya, comandada por el Gral. Prantl, desde el Servicio de Información de Defensa (SID) quien, junto al Cnel. José Gavazzo y otros oficiales, lo acusaban en "El Talero" de corrupción moral, contactos con el extranjero y apropiación indebida de fondos durante su paso por la Región Nº IV. Los responsables fueron pasados a retiro remunerado, pero las acusaciones nunca fueron levantadas.

Resumiento, de Gregorio Alvarez se -- pueden decir muchas cosas, menos que sea un militar moderado, aperturista, peruanista o poco comprometido con las ideas y prácticas más siniestras de este régimen. Tiene, eso sí, una mayor habilidad política y mucha más ambición que muchos de sus colegas. No deja de ser una triste ironía que aquél que se "lució" dirigiendo personalmente (y con las armas en la mano) la ocupación y cierre del parlamento, ocho años después haya sido proclamado presidente en el mismo recinto, claro que ya vaciado de todo su signi

QI 7

7637

7637

DESAPARECIDOS: ROMPER EL SILENCIO

El drama de los presos políticos y los desaparecidos es una herida profunda abierta en la sociedad uruguaya que el gobierno sistemáticamente ha querido ignorar con el silencio más hermético o con las mentiras más aberrantes. Todo eso sumado a las humillaciones de que son objeto los familiares, no hacen sino ahondar esta herida.

Lo significativo de la situación actual es que ya no es solo el gobierno quien pretende ignorar estos temas, que encierran una parte de la historia de estos tiempos sombríos de la que éste es enteramente responsable. Son también los políticos que empezaron a "dialogar", lo que es más peligroso aún. Algunos con el pretexto vergonzoso de "no enfurecer a las fieras". Otros simplemente porque, más allá de las discrepancias que puedan tener en otros aspectos, se solidarizan en este punto con la gestión de las Fuerzas Armadas. Lo cierto es que en diálogo tan "auspicioso" - como todos dicen - no se ha hecho referencia a estos puntos.

Ahora bien, el tema de los presos políticos y los desaparecidos, es un problema que no sólo atañe a los familiares o a las propias organizaciones populares que fueron golpeadas por la represión. O sea, no es un tema únicamente de solidaridad o de principios. Es un tema político de fondo que atañe a la sociedad en su conjunto, al pueblo todo.

Los métodos de tortura y secuestro, los rehenes y los verdugueos en las cárceles, las atrocidades de la llamada "Justicia Militar", las persecuciones políticas y la censura a la prensa, la disolución de los sindicatos y todo el andamiaje represivo basado en el terror, no han tenido otro objetivo que someter al pueblo, que impedir su lucha por el bienestar, por la justicia social y la libertad, por una verdadera democracia.

Estos mecanismos de terror no son, como algunos pretenden, dirigidos solo contra una minoría. Los miles de presos políticos, la tortura, los procedimientos que culminaron con 130 uruguayos desaparecidos en Montevideo, Argentina y Paraguay (entre ellos varios niños) son un mecanismo de terror que se aplica de manera ejemplarizante, justamente con el objetivo de mantener al pueblo desorganizado y pasivo.

Cuando en 1972 se declaró el Estado de Guerra interno, desde "Compañero" y los sectores más combativos del movimiento popular, se decía: "ESTA GUERRA ES CONTRA EL PUEBLO". Con esa consigna se trataba de denunciar el hecho de que la intervención de las FFAA en el proceso no era solo una respuesta a la guerrilla (que también formaba parte de la lucha popular).

Se alertaba entonces contra la visión de que el Estado de Guerra interno y la Ley de Seguridad del Estado eran medidas transitorias y sólo destinadas a combatir la acción de los grupos armados.

Llamábamos en ese momento a solidarizarse con los presos políticos y a prepararse para enfrentar los atropellos a los derechos y libertades públicas e individuales que ya entonces empezaban a manifestarse con brutalidad.

El tiempo demostró que lo que en aquél tiempo percibieron los sectores más combativos del movimiento popular era así. Pues, no sólo se intentó destruir la guerrilla sino también todas las conquistas que en el plano político, sindical, económico y cultural nuestro pueblo había logrado.

Por eso es que ahora planteamos que el drama de los presos políticos y los desaparecidos no solamente exige la solidaridad (insoslayable, ineludible) con los compañeros y sus familiares. Este tema forma parte también de la lucha de los trabajadores y el pueblo, lucha que hoy se viene abriendo paso cada vez con más fuerza. Lucha que implica también derrotar la política de terror estatal - llevada hasta los límites más extremos - con la que se nos pretende someter.

* * *

En este marco merece destacarse la jornada mundial por los desaparecidos realizada en la última semana de mayo, que obtuvo un amplio respaldo y solidaridad en diversos países, consitando el apoyo de numerosas entidades internacionales y personalidades democráticas.

En Montevideo, esta jornada se cumplió con la realización por parte de los familiares de desaparecidos de numerosas gestiones ante las autoridades reclamando por sus seres queridos. Entre ellas la entrega de una carta al Presidente Aparicio Méndez.

El domingo 31 de mayo, con coraje y dignidad, alrededor de 60 familiares de desaparecidos participaron de una jornada de oración y ayuno en la Parroquia de los Vascos. Varias fotos (entre las que se destacaban la de los niños desaparecidos) y textos alusivos fueron colocados en la puerta de la Parroquia cumpliendo con la importante tarea de informar a los asistentes sobre esta situación dramática que la dictadura se empeña en ocultar.

Ese domingo se dio un importante paso adelante por parte de los familiares en la ruptura del aislamiento y la dispersión de los esfuerzos que se han venido haciendo desde hace 5 años.

Y es importante destacar que fue solidaridad, sensibilidad y apoyo lo que ese domingo los familiares recibieron del pueblo uruguayo.

* * *

Invitadas especialmente por el Cardenal de San Pablo, Don Paulo Evaristo Arns, un núcleo de familiares dedesaparecidos participaron de una Misa por la aparición de sus seres queridos en el Templo "Madre de la Iglesia", el 7 de junio pasado.

Con la intervención de varias entidades religiosas y de defensa de los derechos humanos se realizó también en la Curia Metropolitana de San Pablo una conferencia de prensa. Tanto los diarios como la televisión brasileña fueron sumamente receptivos a la denuncia.



El drama de los desaparecidos no es sólo de sus familiares es de todo el movimiento popular y democrático.

El drama de los miles de desaparecidos en Argentina nos toca muy de cerca. No solo por la proximidad histórica con las luchas del pueblo hermano. También porque la mayoría de los casos de desapariciones de uruguayos ocurrieron en ese país. Bajo las órdenes de la dictadura uruguaya y con participación directa de integrantes de los servicios de inteligencia del Ejército se secuestraron más de 130 compatriotas en Buenos Aires.

Esta circunstancia unió muchas veces en la lucha común a los familiares de ambos márgenes del Plata. Así ocurrió, por ejemplo, cuando la CIDH de la OEA visitó la Argentina, donde familiares de uruguayos y argentinos desaparecidos presentaron sus denuncias y aportaron datos sobre las circunstancias de la desaparición de sus familiares. Lo mismo ha ocurrido con relación a múltiples gestiones, incluso en las manifestaciones realizadas ante la Casa Rosada en Plaza de Mayo.

En el momento actual en la Argentina se atraviesa una situación extremadamente crítica. La bancarrota de la política económica del régimen suscita protestas crecientes, inclusive en el sector empresarial, debilitando aún más un gobierno totalmente desprestigiado ante las masas populares.

En este contexto se produce la convocatoria de los cinco principales partidos políticos a la que se suma, días después, la Iglesia. Esta convocatoria que intenta abrir un diálogo "para la normalización institucional" con el gobierno es otro indicio de la nueva situación política que se vive en Argentina y del debilitamiento progresivo de la dictadura.

Lo interesante es que apenas configurado el grupo de los cinco partidos de inmediato se hicieron presentes las Madres de Plaza de Mayo llevando su problema, exigiendo un pronunciamiento, combatiendo una vez más, con constancia e inteligencia, contra el olvido, contra el ocultamiento del drama de los desaparecidos.

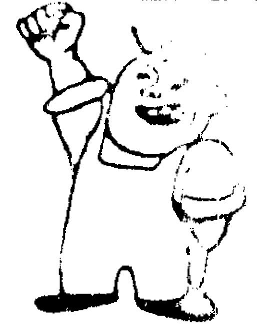
Una vez más, en el ejemplo aleccionador de las Madres de Plaza de Mayo tendremos que inspirarnos.

* * *

008

ORGANIZACION Y LUCHA PARA DERROTAR LA POLITICA ANTISINDICAL

DEP. I 8-2-82 PROCESADO (UM)



En las últimas semanas se han ido sucediendo hechos que van definiendo más claramente los nuevos objetivos de la dictadura, que muestran cuál es el futuro inmediato que espera a nuestro país, tanto en lo político como en lo económico y sindical.

En un corto tiempo y a pesar de la derrota del plebiscito del 30 de noviembre (que los inhabilita en todos los órdenes para tomar decisiones) la dictadura ha promovido varios hechos relevantes, entre ellos la Ley Sindical. Tal como viene sucediendo a lo largo de estos 8 años de dictadura los trabajadores y todo el pueblo han sido completamente marginados e ignorados.

La situación popular, la baja del salario real en un 55%, las jornadas de 13 y 14 horas, las pésimas condiciones de trabajo, nada de esto se ha mencionado en el famoso "diálogo" que mantiene la dictadura con aquellos políticos que no representan a nadie y que sólo sirven para vestir y adornar a los milicos.

Pero, por más que ni la dictadura ni los políticos burgueses y los oportunistas de turno los mencionen, esos temas, la lucha de los trabajadores, han estado presentes siempre todos estos años. Son un cáncer sordo en el seno de la dictadura que va creciendo con cada esfuerzo militante, con cada petitorio, con cada reunión entre compañeros de trabajo o de estudio, con cada volante que llama a resistir o con cada periódico clandestino que ayuda informando de hechos reales a los compañeros, denunciando en todos los órdenes a la dictadura.

La Ley Sindical que intenta poner a la clase obrera y a los trabajadores en general bajo la directa y represiva influencia del Ministerio de Trabajo y otros organismos de la dictadura, es totalmente repudiada por los trabajadores que mantienen firme su sentimiento de clase. Identidad de clase que se ha expresado siempre en la organización y en los principios de sus sindicatos, asociaciones y federaciones, todos ellos unidos en su central histórica, totalmente independientes del Estado y de las pa-

Los trabajadores saben que a pesar de los cambios hechos para agradar a los organismos internacionales, el verdadero sentido represivo de esta ley sigue siendo el mismo. Queda bien claro en el texto de la ley, así como en el marco de represión, de superexplotación y de ausencia de libertades en que se la quiere imponer. Todo hace prever que la reglamentación va a mostrar todavía más ese carácter.

Y por eso, para combatir esta y otras imposiciones de la dictadura, los trabajadores se reorganizan bajo distintas formas. Porque saben mejor que nadie que solo una clase obrera unida, fuerte y organizada puede lograr la conquista de sus derechos y mantener su independencia.

No es la primera vez que intentan someter al movimiento obrero. Esa es una vieja aspiración de la burguesía. Este mismo Rugallo, que ahora desde el Consejo de Estado le puso la firma a esta ley antisindical, es el que en 1973 junto a Bolentini encabezó otro intento de enchalechar los sindicatos: la reglamentación sindical. La respuesta de los trabajadores fue tajante y la sintetizó Miguel Gromaz, de FUNSA, cuando les dijo: "Ustedes quieren crear un sindicalismo de carneros y de guampudos y nosotros no lo vamos a permitir".

Los sindicatos rechazaron totalmente esa reglamentación pero aprovecharon la posibilidad de reafiliar a todos los trabajadores y transformaron ese elemento en campañas de discusión, de reorganización, de fortalecimiento de los sindicatos.

La dictadura busca por todos los medios confundir, amordazar a los trabajadores y atomizar sus sindicatos no sólo mediante ésta Ley Sindical sino a través de pseudo-centrales amarillas, que no representan a nadie, como son la CGTU, del tristemente célebre agente de la dictadura Lino Cortizo, la CATUD, aprobada y apoyada por el régimen, o individuos como Juan Acuña y su CNDS. Este personaje, junto con Cortizo, crearon en la década del 50 la CSU (Confederación Sindical Uruguaya) que estaba americana a través del I.U.E.S. Durante todos estos años de dictadura mantuvo un escritorio puesto a todo lujo en la calle Uruguay (nadie sabe con qué fines ni pago por quién). Estos son los personajes que hablando un lenguaje diferente hoy pretenden lograr una representatividad que los trabajadores de nuestro país nunca les va a otorgar porque la clase obrera uruguaya nunca va a transar con amarillos.

Los trabajadores no se engañan y, por eso, a pesar de la represión, se reorganizan para luchar por sus derechos sociales, por libertades y por un nivel de vida mejor. Porque saben que nada de esto les va a ser regalado, sino que tendrá que lograrse a través de una dura y prolongada lucha.

Porque la clase obrera y los trabajadores saben que, en el fondo, más allá de los intentos de legalizar la represión, del entusiasmo dialogador de dirigentes políticos como Tariggnte Manini, Zabalza y otros (hasta el plebiscito en la oposición), más allá de la ley sindical, lo que existe, lo que palpita y crece es la lucha de clases.

¿Cuál es la situación actual del movimiento sindical?

Los trabajadores hemos sido blanco de una durísima represión durante todos estos años. La desarticulación de muchos sindicatos, la prisión, el exilio o la desaparición de muchos sindicalistas y, sobre todo, la represión constante dentro de las fábricas han debilitado las organizaciones obreras. El odio, la indignación acumulada ante tanto robo y tanto atropello ha generado una resistencia muchas veces callada pero siempre honda. Transformar ese descontento en lucha organizada sigue siendo una tarea difícil. Existe todavía miedo, desinformación, tabicamiento entre los distintos esfuerzos y muchas veces no se ve con claridad cómo cada pequeña labor va enriqueciendo y fortaleciendo la resistencia popular, falta todavía una visión de conjunto de todo lo que se está haciendo y de las nuevas y distintas formas de lucha que este proceso ha ido forjando.

Sin embargo, de a poco, la resistencia ha ido creciendo. El 1º de Mayo de 1980 y la campaña por el NO fueron mojones fundamentales que abrieron un nuevo período en esta lucha. Fue esa resistencia la que obligó a la dictadura a retroceder y mantener en 1981 la fecha del 1º de Mayo. A medida que la dictadura se desgasta y quiere maniobrar para que todo siga igual, se van creando mayores posibilidades de lucha, de avance popular. En el plano sindical, a partir de la aprobación de la ley sindical, se abre una etapa importante de avance en la reorganización. Por todo esto es que decimos que:

LA TAREA CENTRAL HOY ES ORGANIZARSE

* Juntarse los compañeros más avanzados en cada lugar de trabajo y formar grupos, agrupaciones para reconstruir o fortalecer el sindicato.
* Impulsar una discusión generalizada de la ley sindical entre los trabajadores denunciando sus verdaderos objetivos de enchalecar y debilitar al movimiento obrero, afirmando la independencia de clase de nuestro movimiento sindical.
* Culminar esa discusión con la elección de una comisión sindical provisoria, o una junta de delegados, que le vayan dando forma de organización al gremio.
* Dejar claro que debemos aprovechar todas las posibilidades, incluso las que la propia ley establece, para ganar un espacio de lucha sindical pública o semipública, para la defensa clasista de los derechos del trabajador.
* Coordinar con los sindicatos que funcionan y con los distintos esfuerzos de reorganización, para romper el aislamiento, conocer otras experiencias y asumir posiciones comunes.
* Promover la elaboración de petitorios que tomen las reivindicaciones más sentidas convirtiendo su discusión, su agitación interna, su presentación, en una campaña de afirmación de la organización sindical permanente de los trabajadores.

7637

009

DEP. I 8-2-82 PROCESADO

A 10 años del asesinato del 'Monje'

¡OBREROS...

Era el sábado 24 de julio de 1971. Tiempos del conflicto de CICSSA. Los trabajadores enfrentados a la persecusión de Mr. Brown. La prepotencia y los abusos de la patronal son contestados con la lucha que exige el respeto de la organización sindical. Conflicto aguerrido que, como tantos de esa época, concitaron el apoyo de los sectores más combativos y solidarios del movimiento obrero y estudiantil.

ESTUDIANTES...

Sábado 24 de julio de tarde. Un grupo de estudiantes, en su mayoría trabajadores, realizan un peaje en solidaridad con los obreros de CICSSA. Aquellos estudiantes trabajadores de la Escuela de la Construcción sabían de su deber solidario. Sabían de las privaciones y las injusticias que golpeaban a la puerta de sus hogares. Sabían de la lucha porque en su Escuela habían arrancado con una ocupación su derecho a salones para estudiar. En aquél año se creó la agrupación de la Resistencia Obrero-Estudiantil. Y a la búsqueda de la participación de todos los estudiantes a través de las asambleas de clase, se unió la empecinada decisión de no renunciar a los derechos. Meses de dilaciones culminaron en medidas de fuerza que obligan al directorio del Interventor Anastasía a pasar de las promesas a los hechos y otorgar los recursos para aulas. Como siempre la lucha fue el eje de las conquistas. Los propios estudiantes obreros que ayer impusieron sus reivindicaciones, construían los salones de su Escuela como asalariados contratados por UTU.

UNIDOS...

Pero la lucha no había terminado. Esa tarde una vez más se realizaba un peaje de apoyo a CICSSA. Están en Dante y Arenal Grande frente al local en que trabajan y estudían. Porque también sabían de la solidaridad, porque los compañeros de CICSSA estaban en el centro de una campaña de la ensoberbecida patronal que creía que a la clase obrera se la iba a arriar a lazo.. Como siempre, como en 1958 en la lucha por la autonomía universitaria, cuando los trabajadores de [illegible], otros contingentes obreros [illegible] en 18 junto a los estudiantes, [illegible] en tantos conflictos, [illegible] "obreros y estudiantes, [illegible] lante! " llamaba a [illegible] la pelea.

Un incidente durante el peaje termina en asedio a los estudiantes que se refugian en su Escuela. Una fría y calculada maquinación policial prepara rápidamente uno de los crímenes más impunes, más conscientes y brutales. Varios policías provistos de armas -- largas "especiales" del Ejército de EEUU, con mira telescópica, tiran desde larga distancia sobre estudiantes desarmados.

Una bala certeramente disparada atraviesa el pecho de un estudiante-trabajador. Habían matado a un amigo, a un compañero, con el que en tantas jornadas compartimos sudores, miedo, coraje, alegría y esperanzas. Allí, a pocos metros de los salones que él había contribuído a conquistar y que sus propias manos estaban construyendo, allí, yacía Heber Nieto.

El "Monje", el de sobretodo largo y gris que dio origen a su nombre. El muchacho que desde niño trabajó. El adolescente que tempranamente encontró en la lucha el cauce a su sed de justicia. El estudioso prolijo de autores socialistas, que anotaba y resumía [illegible] artículos de [illegible] estudiante de la Escuela Naval quento ponía fronteras a su compromiso con un mundo nuevo e hizo suyas las luchas de los estudiantes de la Construcción y los obreros de CICSSA. El "Monje", el hermano, el amigo, el compañero, el de sonrisa ancha como su firmeza y dulce como sus sueños, estaba allí... muerto.

Desde aquél día supimos que, como todos los mártires estudiantiles, como Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos... como ellos el "Monje" entraba en la historia convertido en Heber Nieto y en un símbolo. Símbolo de los miles y miles estudiantes-obreros, que debieron y deben trabajar para sustentar su familia y hacerse un lugar en la vida. Símbolo por excelencia de la inquebrantable unidad obrero-estudiantil.

Y aquel 26 de julio un largo cortejo de pueblo, entonando consignas de lucha, recibía la adhesión emocionada y las flores de vecinos que se acercaban al Monje muerto, al Monje símbolo.

0110 7637

¡ADELANTE!

[illegible] pasado 10 [illegible] y hoy el Monje, co[illegible] nuestros presos, nuestros desaparecidos, nuestros muertos, están en la [illegible], en la [illegible]

[illegible]

A 17 AÑOS DE LA FUNDACION DE CNT

Hace ya casi 17 años, en setiembre de 1964, nacía la CNT. Hace 15 se plasmaba orgánicamente la unidad del movimiento sindical uruguayo a través del Congreso de Unificación Sindical celebrado en Montevideo entre el 28 de setiembre y el 1º de octubre de 1966. Importa precisar estas fechas porque los hechos aludidos tienen un rico significado.

La unidad, un reclamo de las masas trabajadoras.

Los años 62 y 63, segundo período de gobierno del Partido Nacional, fueron años de duras luchas obreras: en defensa del salario, la fuente de trabajo y los derechos sindicales permanentemente amenazados por las patronales -- respaldadas por el gobierno conservador de la época.

El movimiento sindical se encontraba por entonces bastante disgregado del punto de vista orgánico. Pero en todos los gremios se sentía la necesidad de unificar las luchas, de dotarse de un instrumento eficaz para enfrentar la política de las patronales y del gobierno.

Por esos años se multiplican los esfuerzos de coordinación al -- tiempo que crecen las luchas. En febrero del 63 el poderoso Congreso Obrero Textil convoca un plenario de sindicatos autónomos y de filiales de la CTU (Central de Trabajadores del Uruguay) que agrupaba a numerosos sindicatos aunque no a la totalidad del movimiento obrero.

Ya a esa altura la CSU, patrocinada y financiada desde la Embajada norteamericana, se encontraba en plena bancarrota.

El plenario convocado por los textiles se transforma luego en Plenario Obrero Estudiantil y en octubre del 63 conforma una Mesa que la integran la CTU, bancarios, UTE, FUNSA, Carne y gráficos. Es este mismo organismo de coordinación que tiene a su cargo la organización del [illegible] tin del 1º de [illegible] que hacen [illegible] tre otros, [illegible] Carne, de UTAA y de FUNSA.

Son tiempos de lucha y enfrentamientos. Los Cañeros de UTAA han llegado, a través de una marcha que recorrió el país, a instalar su campamento en Montevideo. El 15 de mayo del 64 el campamento es baleado y gaseado. Varios sindicatos, combativos y de tendencia, plantean la realización de medidas de lucha en solidaridad con los cañeros. El 4 de junio de 1964 se decide la convocatoria de una Convención Nacional de Trabajadores, en solidaridad con los gremios en lucha y para discutir un programa de acción conjunta así como las formas de coordinación permanente. Es así que se llega a la fundación de CNT en setiembre, como culminación de un proceso largo de luchas y maduración en el que los sindicatos combativos y de tendencia tuvieron un rol protagónico.

La CNT no fue impuesta por decreto. Surgió como una necesidad emergente de las luchas, a través de un proceso democrático ejemplar. Los sindicatos, nuestros gloriosos sindicatos de la época estaban libres del matonismo o las burocracias sindicales enquistadas en los gremios, lamentablemente tan frecuentes en el sindicalismo de otros países latinoamericano.

El proceso de unificación sindical que culmina en el 66 se fue haciendo paso a paso con los gremios discutiendo cada punto de los acuer dos, cada medida de lucha, cada punto programático.

Así, a través de sus Congresos de Delegados, de sus Asambleas o de la actividad de sus Comisiones Directivas (elegidas limpiamente y la mayor parte de las veces con pluralidad de listas) se fue desarrollando y madurando un movimiento sindical construido desde abajo, sin injerencias patronales ni intervención del [illegible]

fue el paro del 6 de abril de 1965, que paralizó el país en torno a una plataforma que aún hoy es enteramente reivindicable por el movimiento obrero y donde ya están contenidos los principales puntos de lo que será el programa del Congreso del Pueblo. Programa a través del cual el movimiento obrero da su punto de vista no ya solo sobre sus reivindicaciones inmediatas sino sobre los grandes problemas estructurales que afectan al Uruguay capitalista dependiente. El paro del 6 de abril marca un jalón histórico en el proceso sindical uruguayo: por su amplitud y por su plataforma, por la expresión de la voluntad de pelea de las masas trabajadoras y por su madurez para ver el conjunto de los problemas nacionales. En el acto celebrado ese día hizo uso de la palabra a nombre de la CNT Gerardo Gatti, por entonces secretario general de nuestra organización y representante de los trabajadores gráficos ante la Convención.

* * *

Han pasado 17 años desde entonces. La CNT debió enfrentar la más dura represión del gobierno de Pacheco y luego la acción anti-obrera despiadada del régimen cívico-militar implantado a partir de los años 72-73.

El movimiento sindical se encuentra hoy tremendamente golpeado. Pero los avances y la maduración que ha significado la CNT constituyen un patrimonio del conjunto del movimiento obrero. Un patrimonio que por más que los enemigos de clase se esfuercen por destruir ha calado muy hondo en la memoria y el corazón de los trabajadores.

Hoy, no nos vamos a engrupir con falsos triunfalismos. Sabemos que la situación de nuestros sindicatos es tremendamente difícil.

A la unidad sindical hay que reconstruirla paso a paso, con cuidado, respetando todos los puntos de vista, alertando y combatiendo el amarillismo.

Los sindicatos para fortalecerse precisan de la unidad. Y la unidad precisa que los sindicatos sean fuertes en cada gremio, representando el sentir de las bases.

Sabemos que las luchas aisladas no sirven. Pero tampoco nos sirve una unidad que sea un sello. Sabemos que el sectarismo no ayuda y que es siempre padre de la división y, por lo tanto, del debilitamiento.

A 17 años del surgimiento de CNT el movimiento obrero debe seguir su más grande enseñanza: la unidad es una necesidad imprescindible, requiere amplitud y, sobre todo, respeto por los niveles de conciencia de los trabajadores.

ES LA HORA DE LOS PUEBLOS

Por donde quiera que se mire en nuestra sufrida América Latina, las fuerzas ultrareaccionarias apoyadas por el imperialismo están en declinación y es notorio el auge de los movimientos populares, ya sean de origen urbano o campesino, de masas o guerrillero. Esta declinación de las dictaduras que tuvieron su momento de fuerza en la década del 70, lejos de resolver las más elementales necesidades de las capas populares latinoamericanas, aumentaron su empobrecimiento, su opresión y su sometimiento cultural, mientras las riquezas creadas por el pueblo trabajador eran dilapidadas en aparatos represivos, corrupción y [illegible]

[illegible] nancias de las grandes compañías multinacionales. Porque, hoy como ayer, la mano que armó y sostiene a las dictaduras es la del imperialismo norteamericano, el enemigo "Número Uno de la humanidad", como decía el Che.

Ahora, ante el creciente desenmascaramiento de las dictaduras y la mayor fuerza de los movimientos populares, el imperialismo norteamericano se ha sacado la careta de "defensor de los derechos humanos" y se ha quedado mostrando su verdadero rostro, la [illegible] verdugo de los derechos [illegible] círculos fascistoides [illegible] gan planes [illegible] tra la [illegible]

carrquerse. Ya tienen decenas de instructores enseñando a matar patriotas revolucionarios o simples campesinos en el Salvador, reeditando lo de Vietnam. También instruyen a los Ejércitos de Honduras y Guatemala, responsables de matanzas permanentes de poblaciones campesinas. Otro nuevo gesto intervencionista yanqui es el reinicio de abastecimiento militar a las dictaduras del Cono Sur, mientras varios generales norteamericanos presionan en el sentido de constituir un Pacto de Defensa del Atlántico Sur.

Frente a la consciencia creciente de las masas populares latinoamericanas ya no pretenden engañar con los espejitos de la Alianza para el Progreso o planes tipo "Marshall". La defensa de los intereses norteamericanos ahora pasa, como lo dijo claramente el asesor Enders, por apoyar los gobiernos autoritarios con cobertura constitucional. Así es como vienen maniobrando en Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay y otros países, para evitar la corroción extrema de las dictaduras militares y procurarles un respaldo civil en los partidos derechistas.

En el caso uruguayo, las maniobras de la COMASPO al iniciar el "diálogo" con algunos grupos conservadores blancos y colorados, fue realizado en el local mismo de la Embajada norteamericana en la recepción del 4 de julio y contó con los auspicios de su primer secretario.

Pero ninguna de las maniobras intervencionistas o las amenazas militares tendrá el efecto que ellos ansían. Ni logrará anular las conquistas de la Revolución Cubana ni impedirá la consolidación de la Revolución Sandinista que, con su maravilloso ejemplo, está iluminando y alentando la lucha de todos los pueblos de latinoamerica. Tampoco conseguirán detener los avances de los movimientos revolucionarios en El Salvador y Centroamérica cuyos anhelos de democratización y justicia social galvanizan a las más amplias masas populares.

En nuestro más cercano Cono Sur, las coordenadas no son idénticas a las de Centroamérica aunque igualmente son de avance popular. Luego de varios años de terror represivo, los movimientos sindicales y políticos van encontrando la forma de crecer dentro de las más variadas formas de trabajo: clandestina, semi-legal o legal. Lo importante es que las dictaduras como la c[illegible]ena, argentina, uruguaya [illegible] boliviana, tienen frente a sí [illegible] tencia cada vez mayor [illegible] los desen mascara, [illegible] ses de poder y [illegible] dos o la inter[illegible] según cada país. [illegible]

nen un denominador común: el desgaste y la derrota de las dictaduras solo puede ser obra de los pueblos resistiendo por todos los medios posibles y resguardando con su propio poder -- las conquistas democráticas y sociales que se van obteniendo. Otro denominador común de éstas experiencias es que el grado de coordinación logrado entre los grupos actuantes determina la mayor o menor fuerza de la resistencia popular. En donde mayor es la unidad, más rápido se remonta la pendiente de la desorganización pasada y menor margen de maniobra les queda a las dictaduras para irse adaptando a las nuevas situaciones.

Y si una enseñanza importante debemos sacar de las experiencias pasadas es que no debemos pensar que nuestros problemas acaban en los límites de nuestras fronteras nacionales. Lo que ha buscado el imperialismo desde hace décadas es tabicar cada país para que los movimientos populares no intercambien experiencias ni sean solidarios, mientras ellos sí se reúnen secretamente con los jefes militares de cada país para coordinar ofensivas contrarevolucionarias. Debemos sentir como nuestra, como algo que nos concierne directamente como uruguayos y como latinoamericanos, cada masacre de campesinos en Guatemala, cada invasión de minas en Bolivia, cada secuestro de luchadores en Chile o Argentina. Y también hacer nuestra cada victoria, que las hay muchas: con cada huelga argentina, chilena o boliviana, con cada ciudad tomada en El Salvador o Guatemala, con la alfabetización de Nicaragua y sus triunfos sobre la contrarevolución somocista, con el resurgimiento de vastas organizaciones de base popular en el Brasil.

La causa latinoamericana es una sola: la de terminar con los gobiernos despóticos entregados al imperialismo y sentar nuevas bases políticas y económicas para erradicar la miseria, el analfabetismo, la explotación y la opresión.

El enemigo está bien claro: es el imperialismo yanqui y sus aliados lacayos.
Nuestra lucha contra la dictadura que hoy preside Alvarez, es también nuestra lucha contra el imperialismo que la apoya y abastece. Y ella es solidaria de todas las luchas democráticas, antiimperialistas y revolucionarias del continente.

[illegible]

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
030900 -SET- 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 30/981.-

I -EVALUACION: F - 6

II -RESPONDE A: Información recibida en el H. C. FF. AA.

III -T E X T O :

La Sociedad de Cancerología del Uruguay se encuentra próxima a un período de Elecciones, en las que se presentará una lista única, postulando al Doctor MIGUEL ANGEL SICA DEL ISOLLA, a la Presidencia de la misma. La referida lista será entregada proximamente, a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su aprobación final, previo al Acto Eleccionario.

Se ha recibido información del mencionado profesional, sobre su participación en hechos de proselitismo marxista, en ambientes de la Universidad de la República:

1.-Como Director de la Escuela de Tecnología Médica (Ex-Escuela Colaboradores del Médico), sita en el Piso 13 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", dicta cursos y expide títulos de habilitación para ejercer la totalidad de los cargos paramédicos existentes en nuestro país, con excepción de Enfermería. Durante su actuación, permitió la inscripción de leyendas contra el régimen democrático, siendo las mismas de tendencia promoscovita (que aún hoy pueden leerse con facilidad, donde se localizan los botones para el uso de los ascensores). Asimismo, se permitió el dibujo del símbolo de la estrella tupamara y frases alusivas al Movimiento de Liberación Nacional.

2.-Como orador, en compañía de reconocidos afiliados al Partido Comunista de nuestro país, en su caracter de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico; hechos registrados en el Hall de Entrada principal del Hospital de Clínicas y en la explanada de la Universidad Mayor de la República.

..///

08 ... 1981
7638

IV -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.

COPIA S-2 S. S. FF. AA.

POR EL D. S. S. FF. AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.



CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

ABL



... SET. 1984

2.S/D

20016

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
230900 -SET- 1981

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I. N° 33/981.-

CORONEL ______________________ 23 Set. 981
LUIS R. FORNAROLI



CAPITAN ______________________
CARLOS A. DIAZ

CBO.1RA. ______________________
AMELIA B. LERENA

003 82 04

SECRETO 7638

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
230900 -SET- 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 33/981.-



I -EVALUACION: C - 3

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN RECIBIDA DEL M.C.FF.AA. AMPLIANDO P. E. I. Nº 30/981 DE S.S.FF.AA.

III -T E X T O :

EN RELACIÓN A LO INFORMADO EN EL P.E.I. Nº 30/981 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE, SE HA RECIBIDO NUEVA INFORMACIÓN -PROVENIENTE DE OTRA FUENTE-LA CUAL COINCIDE Y RATIFICA LA TOTALIDAD DE LO EXPRESADO EN EL MISMO. A LA VEZ, AMPLÍA LO OPORTUNAMENTE INFORMADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

-QUIENES IMPULSARON LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MIGUEL ANGEL SICA DELL'ISOLLA, A LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE CANCEROLOGÍA DEL URUGUAY, FUERON SUS COLEGAS, LOS DOCTORES LUONGO Y EDUARDO LASALVIA.

-EL DOCTOR ALVARO LUONGO, ES SOCIO DEL POSTULANTE, EN LA BOMBA DE COBALTO QUE AMBOS POSEEN EN LA CIUDAD DE SALTO Y EL REFERIDO PROFESIONAL ES POSEEDOR DE NOTORIAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS DE IZQUIERDA. FUE DELEGADO ESTUDIANTIL EN EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA PREVIO A LA INTERVENCIÓN.

EL DOCTOR EDUARDO LASALVIA, OCUPA EL ALTO CARGO DE DOCENTE EN EL INSTITUTO DE ONCOLOGÍA Y SE LE CONOCE A SU VEZ, COMO DE CLARAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS DE IZQUIERDA.

(B) SE ADJUNTA AL PRESENTE MEMORANDUM Y FOTOCOPIA DEL LEGAJO PERSONAL DEL DOCTOR MIGUEL ANGEL SICA DELL'ISOLLA, DONDE SE DETALLA SU ACTUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

SE SEÑALA PARTICULARMENTE QUE DE NO MEDIAR DIRECTIVAS EN SENTIDO CONTRARIO, EL DECANO INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LE EXTENDERÁ NUEVA PRÓRROGA EN EL CARGO DE PROFESOR AGREGADO HASTA DICIEMBRE DE 1982.

ESTA RESOLUCIÓN SE TOMA HABITUALMENTE EN EL MES DE OCTUBRE O NOVIEMBRE DE CADA AÑO, POR LO QUE DEBE TENERSE EN CUENTA LA PROXIMIDAD DE ESTE HECHO.

IV -ACCION TOMADA: CONFECCIÓN DEL PRESENTE.

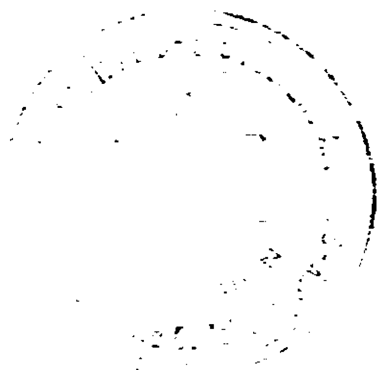
25/SET/81 Nº de Orden 8204

DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA SECRETARIA ... 1981 205/D 203566

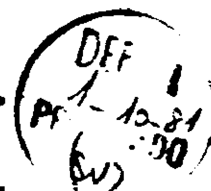
8204
76

SECRETO

///.. V -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.
COPIA S-2 S. S. FF. AA.



POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.



EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

ASL

SECRETO

[illegible] SOBRE ANTECEDENTES [illegible] DEL DOCTOR MIGUEL A [illegible] SICA DALL'ISOLA.



Se presenta información obtenida del Legajo Personal del Dr Miguel Angel Sica Dall'Isola, de la Facultad de Medicina, N°1917. Se consideran tres aspectos diferentes, a saber:

1) VINCULACION CON EL PROFESOR DR ATILIO MORQUIO EN LA CLINICA MEDICA 2.

El Dr Atilio Morquio era miembro del grupo docente comunista de la Facultad, activo militante de la extrema izquierda, que llevó a cabo un sinnúmero de actos de proselitismo marxista en las aulas, en el Sindicato Medico del Uruguay, en el Frente Amplio, etc. todo lo cual le valió el fin de su carrera docente al no firmar la Declaración Jurada de Fe Democrática en 1974. El Dr Morquio ha emigrado del país por razones políticas, hacia Venezuela.

El Dr Miguel A Sica actuó como Médico Colaborador Especializado de la Clínica Médica 2 del Prof Dr A Morquio durante los años 1969 (boleta N° [illegible]), 1969 (boleta N°31530); 1972 (boleta 35593), y 1973 (boleta 25450)

Debe tenerse presente la militancia comunista del Prof Morquio y los años en que el Dr Sica colaboró con él, que son precisamente desde 1969 a 1973. Estos años coinciden con el período de apogeo de la militancia marxista y tupamara en la Universidad.

Se adjunta fotocopia de la Ficha de Cargos Honorarios en la Facultad.

2) VINCULACION CON EL DR YAMANDU SICA BLANCO, según boleta 19524 del 23/9/65 en la que por un trabajo conjunto obtienen en premio Dr Luis Calzada. Debe recordarse que el Dr Yamandu Sica Blanco, ex-Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina, fue cesado en su cargo docente por su muy activa militancia en el sector pro-tupamaro del Hospital Pereira Rossell y en el Sindicato Médico del Uruguay. Se adjunta fotocopia de la hoja "Resoluciones Varias" en la que ella consta.

3) DESEMPEÑO DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA, en la Escuela de Colaboradores del Médico, dependiente de la Facultad de Medicina, durante el período 1967-1973. Debe recordarse que estos años coincidieron con la más activa y radical participación de la Facultad y sus dependencias en la

SECRETO

[illegible] que actuó en la [illegible]. En este [illegible] el Dr M A Sica ocupó un cargo de alta responsabilidad universitaria [illegible] en los siguientes registros, [illegible] de las hojas "Resoluciones Varias" de su legajo, que se adjuntan, [illegible]:

- [illegible] del 6/7/69. El Consejo de la Facultad toma conocimiento de que desempeña la Dirección Interina de la Escuela de Colaboradores del Médico, [illegible] del titular.
- [illegible], del 5/2/70. El Consejo de la Facultad toma conocimiento y comunica al Rectorado que ha sido electo para integrar la Comisión [illegible] de la Escuela de Colaboradores del Médico por el orden docente y en carácter titular. (Recuérdese cómo eran las elecciones universitarias y la dependencia política que existía entre los candidatos y los electores con los grupos [illegible] que dominaban en la universidad,
- [illegible], del 17/12/70. El Consejo de la Facultad toma conocimiento de que está desempeñando el cargo de Director Interino de esa Escuela, en el período [illegible]-70 al 31-12-70.
- Boleta 25472. Se toma conocimiento de que continúa como Director Interino desde el 1-2-71 al 31-3-71
- Boleta 25035, del 27-3-71. El Consejo de la Facultad toma conocimiento de que continúa como Director Interino desde el 1-4-71 al 30-6-71
- Boleta [illegible], del [illegible]-72. El Consejo de la Facultad toma conocimiento de que se desempeña como Director Interino de la Escuela hasta el 31-3-72

Boleta [illegible], del 14-3-72. El Consejo de la Facultad lo designa para integrar la Comisión constituída con la finalidad de rever la situación de la Escuela y su Ordenanza.

- Boleta 2477, del 22-6-72. El Consejo de la Facultad prorroga al Dr M A Sica en el cargo de Director de Escuela, hasta el 28-2-73.
- Boleta [illegible], del 15-2-73. Resolución del Consejo de la Facultad por la que le prorrogan el mandato de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico hasta el [illegible]

DFP I
1-12-81
PROCESADO
(DJ)

5

Deseo recalcar que desde 1967 a 1974 el Dr Miguel A Sica ocupó uno de los cargos de más jerarquía administrativa en la Facultad, designado y mantenido allí por los Decanos marxistas y pro-tupamaros (tal como el Dr Pablo V. Carlevaro, actualmente prófugo) de esa época. Todo ello coincidiendo con el período de máxima agitación universitaria extendida hasta la intervención de la Universidad.

Debe tenerse presente que además de otros antecedentes políticos netamente desfavorables del Dr Miguel Angel Sica éste ha sido designado para ocupar un cargo de Confianza en el Gobierno Universitario actual, tal como es el de Director de la Escuela de Tecnología Médica, así como en un cargo docente de jerarquía (Grado 4) tal como es el de Profesor Agregado.

Se adjunta fotocopia del legajo donde consta su designación.





SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

Legajo N° 1917

LEGAJO PERSONAL

Nombre y apellidos del funcionario: SICA DELL'ISOLA, Miguel Angel



1) CREDENCIAL CÍVICA

Serie Q.A.A. *Nº* 15.171 *Fecha* 30-IV-947

Departamento Florida

Traslado

2) CÉDULA IDENTIDAD POLICIAL

Nº 9.766

Departamento Florida

3) CARTA DE CIUDADANÍA

Nº

Expedida con fecha

4) PASAPORTE
(Para funcionarios contratados)

Nº *País*

Visado por Cónsul Uruguayo de

Fecha

5) OTROS DOCUM. DE IDENTIDAD

6) FICHA CENSAL

Nº 182.794.-

7) CERTIFICADO DE SALUD

Expedido por

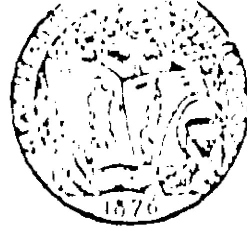
009

8) CERTIF. DE ENROLAMIENTO

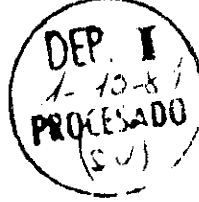
8204

de la Región Militar Nº 1.-

INCLUIDO EN 7638



SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO



SECRETO

Boleta N.°	Nombramiento Día	Mes	Año	Antigüedad Día	Mes	Año
3.308-	14	5	1953			
5.900	19	3	1959			
8010	11	5	61			
19.399-	28	6	62			
21.436	30	7	1964			
30964				28	2	1968
31.380-				28	2	1969
32047	4	3	1971			
33.398				1	3	1972
23.430						

010-A 8204

7638

FICHA DE CARGOS HONORARIOS

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

Legajo Nº 1.917

8204

Apellidos y nombres del funcionario SICA- Miguel Angel.-

CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
Colab.no médico.-	Cát.y Dep.de Biofís.					28	2	1954	Nomb.a partir 7/5/1953
Colaborador no médico	Cát. y Dpto. de Biofísica					28	2	1960	A partir del 1º/marzo/1959
" " "	" " "					28	2	62	A partir del 13/4/61.
Colaborador no médico	Dpto. de Anatomía					28	2	63	A partir del 20/6/1962-
Colaborador no médico	Dep. de Biofísica					28	2	1965	A partir del 2/7/1964
Médico Col.Espec.	Clínica Médica "2"					28	2	1969	Decanato con fedha 8.5. 1969 reconoce su actuación honoraria.-
Méd.Colab.Especia.	Cl.Médica "2"					28	2	1970	Decanato con fecha 27-4-70 reconoce act. honoraria.
Docente Auxiliar.-	Cátedra de Radiología.-					4	3	1973	El Consejo de Facultad en Sesión del día 4 de marzo 1971 resolvió designarlo, por un período reg. Vto.: 4 de marzo de 1973.-
Méd.Colab.Especial.	Cl.Médica Pf.Morquio					28	2	1973	Decanato-17.5.73-reconoce actuac.honoraria de acuerdo al informe Com.de Enseñan.
Médico Colaborador Esp.	Clínica Médica 2 Prof. Morquio-					28	2	1974	El Decano Interventor con fecha 21/10/1974 resolvió reconocer su actuación honoraria por el período 1/3/73

DEP. I 1-10-81 PROCESADO SV

010-B

8204
7628



SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

Boleta N.°	Fecha
3.757	4/10/56
5.820	4/12/1958
6.413	13/8/59
6.770	11/2/60
9.544	21/8/1962
11.704	24/11/1964
19.364	6.9.1965
	16.9.1965
19.524	23.9.1965
20.537	4.10.1956
20.609	17.10.196
21.244	24.10.196
21.812	6-7-67
23.862	2/8/1968

DEP. I
1-12-81
PROCESADO
(SJ)

011-A 8204

INCLUIDO 7638

RESOLUCIONES VARIAS

Legajo N 1.917

Apellido y nombre Sica- Miguel Angel



Resolución Autoridad	OBSERVACIONES
Consejo N. de Gobierno	Resuelve concederle los beneficios de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 520.oo
Consejo Nacional de Gobierno	Resolvió concederle los beneficios de la acumulación de sueldos con una asignación mensual de $850.
Consejo Nacional de Gobierno	Resolvió concederle los beneficios de acumulación de sueldos con una asignación mensual de $ 790.-
Consejo de la Facultad	Aprueba el informe de la Com. de Enseñanza que aconseja darse por enterado de su informe de actuación en el curso de Radiaciones en Río de Janeiro.-
Consejo Nacional de Gobierno	Concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 3.240-
Consejo Nacional de Gobierno	Le concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 5.865-
Consejo Directivo Central	Resolvió encomendarle la siguiente misión de estudios: "Estado actual del tratamiento en los tumores con electrones acelerados del betatrón, en Italia".-
Poder Ejecutivo	Declara de caracter oficial e interés nacional esta misión de estudios.-
Consejo de la Facultad	Homologa el fallo del tribunal que entendió en el Llamado a Aspirantes para la adjudicación del Premio "Dr. Luis Calzada" año 1965 y en consecuencia otorgar dicho Premio al trabajo titulado: "Linfografía visceral. Un nuevo método linfográfico- Su aplicación al estudio del cáncer", del que son autores los Drs. Raúl Rodríguez Sica y Miguel Sica y Dr. Yamandú Sica Blanco.-
Consejo Nacion.de Gobierno	Concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asignación mensual de $ 520.oo
Consejo Directivo Central	Resolvió encomendarle la siguiente misión de estudios a desarrollar en México, Estados Unidos de América y Japón: "Estudio de las técnicas de irradiación con electrones acelerados en centros oncológicos".-
Consejo Nacional de Gobierno	Concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig.mensual de $ 2.495.-
Consejo de la Facultad	Toma conocimiento de que desempeña la dirección interina de la Esc.Colab.del Médico en tanto dure la licencia del titular Dr. Eugenio Fulquet.
Consejo de Facultad	Resovió tomar conocimiento de que integra las nuevas autoridades de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear en calidad de Tesorero.

SECRETO

8204

011-B

INCLUIDO EN Dd. 7638

Boleto Nº	Resolución Fecha	Autoridad
25.146	8/1/1970	Consejo de Facultad
25.269	5.2.1970	Consejo de Facultad
25.512	30.4.70	Consejo de Facultad
25.324	21/5/1970	Consejo de Facultad
25.382	17/12/70	Consejo de Facultad
25.472		
25.853	27.5.71	Consejo de la Facultad.-
25.324	17.6.71	Consejo de Facultad.-
[illegible].681	11-2-1971	Consejo de Facultad
[illegible].367	24.2.72	Consejo de Facultad

DEP. I 1-10-84 PROCESADO (SU)

012-A-7 8204

INCLUIDO EN 7638

Imp. "Rosgal"

OBSERVACIONES

DEP I
1-10-71
PROCESADO

Resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad su Monigrafía presentada sobre el tema "Tratamiento del cáncer vulvar con electrones acelerados".-

Resolvió tomar conocimiento y comunicar al Rectorado a sus efectos que ha sido electo para integrar la Comisión Directiva de la Escuela de Colaboradores del Médico, por el orden docente y en carácter de titular.-

Lo designa como integrante de una Comisión para estudiar los problemas de estructura de la Escuela de Colaboradores del Médico.-

Toma conocimiento de la nota de la Sociedad de Radiología, Cancerología, y Física Médica del Uruguya, comunicando la integración de la Comisión Directiva en la que ha sido designado en calidad de Secretario General.-

En sesión de la fecha resuelve tomar conocimiento que, en virtud de la licencia médica concedida al Director de la Esc. de Colaboradores del Médico, Dr. Eugenio Fulquet, desde el 19/9/70 al 31/12/70, está desempeñando el cargo de Director interino de dicha Escuela.-

Por nota de fehca 2/2/71 la Esc. de Colaboradores del Médico comunica que está desempeñando el cargo de Director interino de la misma, desde el 1/2/71 al 31/3/71.-

Toma conocimiento de nota de la Esc. de Colab. del Médico, por la que se da cuenta que el Dr. Sica está desempeñando el cargo de Director interino de dicha Escuela desd el 1.de abril p.pdo. hasta el 30 de junio del corriente año por licencia médica concedida al Dr. Eugenio Fulquet.-

Designar al Director interino de la Escuela de Colaboradores del Médico Dr. Miguel A. Sica para integrar una Comisión con el motivo de hacer un relevamiento de los cursos sobre Pedicuría y Masajes que realiza la Universidad del Trabajo y las posibilidades de unificación de los mismos a la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad.-

Resuelve que se tome conocimiento de que ha sido electo Suplente de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear por el ejercicio 1971

Tomar conocimiento de la nueva integración de la Comisión Directiva de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear para el ejercicio de 1972, fué designado Suplente.-

SECRETO
012-6

204
1638



SECCION PERSONAL Y PRESUPUESTO



SECRETO

Boleta N.º	Fecha
28.255	6.4.72
24500	14.9.72
24.477	22-6-72
28.759-	15/2/1973
30.236-	5/3/1974
30279	28.2.74
3.237	15-10-74

013-A 1

8204

7088

Form 21 - 3.0 0 - VIII 195

Legajo N° 1?917

RESOLUCIONES VARIAS

Apellido y nombre SICA, Miguel Angel



Imprenta Nacional — Nº 41674

Resolución Autoridad	OBSERVACIONES
Cons. de Facultad	Toma conocimiento de la nota de la Esc. de Colaboradores del Médico por la que se da cuenta que está desempeñando el cargo de Director Interino de dicha Escuela, hasta el 31.5.72, por licencia médica concedida al Dr. E. Fulquet.
Consejo de Facultad	Resolvió designarlo para integra la Comisión instituída con la finalidad de rever la situación de la Escuela de Colaboradores del Médico y su Ordenanza.=
Consejo de Facultad	Resolvió prorrogar al Dr. Miguel A. Sica en su cargo de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28-2-73.-
Consejo de Facultad	Le prorroga el mandato en su carácter de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico(interino) hasta la nueva provisión interina o por concurso y no más allá del 28/2/1974.-
Decano Interventor	**Resolvió prorrogarle en el cargo de Director Interino de la Escuela de Colaboradores del Médico hasta la nueva provisión interina e titular de dicho cargo y no más allá del 28/2/1975.-**
	Comunica que presidirá la Comisión Asesora, que informará los distintos problemas que se presenten en la Esc. de Colaboradores del Médico.-
Ministerio de Educ. y Cultura	Concede acumulac. de sueldos en cargos: Ayudante Técnico de Betatrón-técnico; horario 12 hs semanales, de lunes a sábados de 7 a 9 hs; Asistente de Sec. Radioterapia del Dep. Clínico de Radiología docente - asig. mensual $ 113.600, horario: lunes a sábados de 9 y 15 a 13 y 15 hs; Director de la Esc. Col. del Médico- docente asig. mensual $ 216.000, horario: lunes a viernes de 13 y 15 a 15 y 1? h

0013-07

2204

7638



SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO



SECRETO

Boleta N.°	Nombramiento Día	Nombramiento Mes	Nombramiento Año	Antigüedad Día	Antigüedad Mes	Antigüedad Año
797589						
802629						
803288						
803288	22	6	80			

014-A

204

7038

FICHA DE CARGOS RENTADOS

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

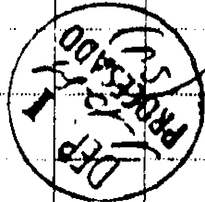
Legajo N.º

204
7038

Apellidos y nombres del funcionario SICA, Miguel Angel

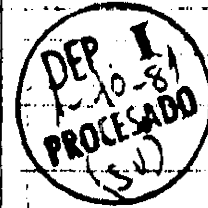
Imprenta Nacional — Mo 41597

CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Posesión Mes	Posesión Año	Cese Día	Cese Mes	Cese Año	OBSERVACIONES
			CONFIRMADO DEFINITIVO s/notas Rect. 3001 y 3002/79						..//nota 2086 del 16.6.78 de Rectorado.---------------rd
Director	Esc. de Técnología Médica.-								3.10.79 El Decano Intervento lo declara incluido en el a art. 10 del Estatuto del Per sonal Docente Esc. 1 Gobier no Universitario 1m Corresponde realizar a las siguientes modificaciones en la denominacion, pasando a: Puesto N°800, Director, Esc. 1, Gr.3.----
Prof. Adjunto	Dpto. de Oncología					6	6	80	6.6.80.- El Dec. Interv. le acepta la renuncia en el cargo de referencia N° 1317, Esc.2, Gdo.3, 24 hs. atento a los motivos invocados.-----------------BG.-
Prof. Adjunto	Dpto. de Oncología					23	6	80	23.6.80. El Dec. Interv. rectifica la resolución N°4 del 6.6.80. en el sentido d que la renuncia debe co



SECRETO

Boleta N.º	Nombramiento Día	Nombramiento Mes	Nombramiento Año	Antigüedad Día	Antigüedad Mes	Antigüedad Año	CARGO
803328 *804758	[illegible]	[illegible]	[illegible]				Prof. Agregado
s/nº							Prof. Agregado



015-A

204

7628

204 7638

DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
								derarse aceptada a partir del día 23.6.80.- nl
Dpto. de Oncología	*	30	7	80	31	12	80	29.7.80.- El Dec. Interv. lo designa para ocupar el cargo de referencia Esc.2, Gdo.4, 20 hs a financiar con partidas correspondientes a los cargos de Prof. Adj.. (Gdo.3) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión o transformación de los cargos y no más allá del 31.12.80.----------------BG.-
Dpto. de Oncología		1	1	81	31	12	81	24.11.80.- El Dec. Interv. lo prorroga en el cargo de referencia, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.81.-----------BG.-



015

SECRETO

S.I.D.
D.I.

[illegible] No. 32/81

I - EVALUACION : C - 3

II - [illegible] : [illegible].-

III - T E X T O : Por P.E.I. No. 30/81 y 33/81 del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas se ha tomado conocimiento que la Sociedad de [illegible]logía del Uruguay se encuentra próxima a un Período de Elecciones, en las que se presentará una lista única, postulando al Doctor MIGUEL ANGEL SICA [illegible], a la Presidencia de la misma.

La referida lista será entregada previamente, a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su aprobación final, previo al Acto Eleccionario.

Se tiene información acerca del mencionado profesional sobre su participación en hechos de proselitismo marxista, en ambientes de la Universidad de la República:

1.- Como Director de la Escuela de Tecnología Médica (ex-Escuela Colaboradores del Médico) sita en el Piso 13 del Hospital de Clínicas, dicta cursos y expide títulos de Habilitación para ejercer la totalidad de los cargos paramédicos existentes en nuestro país, con excepción de Enfermería. Durante su actuación permitió la inscripción de leyendas contra el régimen democrático, siendo las mismas de tendencia promoscovita (que aún hoy pueden leerse con facilidad, donde se localizan los botones para el uso de los ascensores). Asimismo, se permitió el dibujo del símbolo de la Estrella tupamara y frases alusivas al Movimiento de Liberación Nacional.

2.- Como orador, en compañía de reconocidos afiliados al Partido Comunista de nuestro País, en su carácter de Director de

016

204
7638

la [illegible] la de Col[illegible] del [illegible]dos [illegible]

en el Hall de Entrada principal del Hospital de Clínicas y

en la [illegible] de la Universidad Mayor de la República.

En fecha 3 de [illegible] el S.S.[illegible]A. obtuvo por otra fuente información que confirma lo establecido precedentemente y amplía la misma estableciéndose que quienes impulsaron la candidatura del Doctor MIGUEL ANGEL SICA DELL ISOLLA, a la Presidencia de la Sociedad de Cancerología del Uruguay, fueron sus colegas, los Doctores LUONGO y EDUARDO LASALVIA.

El Doctor ALVARO LUONGO, es socio del postulante, en la Bomba de Cobalto que ambos poseen en la Ciudad de Salto y el referido profesional es poseedor de notorias tendencias ideológicas de izquierda. Fue Delegado estudiantil en el Consejo de la Facultad de Medicina previo a la intervención.

El Doctor EDUARDO LASALVIA, ocupa el alto cargo de Docente en el Instituto de Oncología y se le conoce a su vez, como de claras tendencias ideológicas de izquierda.

Referente al Dr. ALVARO LUONGO en este Servicio no registra antecedentes.-

En la D.N.I.I. se registra:

LUONGO, Alvaro

Ocupación: Estudiante - Asociación de Estudiantes de Medicina

Anarquista

- Candidato en lista que agrupa a anarquistas y católicos de izquierda en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina y efectuada el 05/VI/964.-

Referente al Dr. EDUARDO LASALVIA en este Servicio se registra:

LASALVIA, Eduardo

21/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Humanidades, en la que [illegible] para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.

"EL POPULAR"

05/I/975 - Ampliando la anotación precedente se establece que integró

...///

DFF 1.10.81 PRUEBA (SV)

204

 SECRETO

la ficha No.174, [illegible], de tendencia izquierdista. EVALUACIÓN: B - 2.-

LASALVIA, Eduardo

Domicilio: Vazquez No.1006

07/V/974 - Figura en una nómina incautada de destinatarios de impresos con propaganda subversiva. EVALUACIÓN A - 2.-

LASALVIA BRISCO, Eduardo Manuel

Domicilio: Marcelino Berthelot



Edad: 21 años (1964)

Ocupación: Estudiante de Medicina

12/IX/964 - Ocupó la Universidad de la República los días 9,10 y 11 de setiembre de 1964 en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba. [illegible] .-

23/X/972 - Figura como Director Editor de la Revista "Cátedra", (revista uruguaya de Medicina). EVALUACIÓN: A - 1.-

En la D.N.I.I. se registra:

LASALVIA BRISCO, Eduardo Manuel

Profesión: Médico Cancerólogo

09/IX/964 - Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por nuestro Gobierno.

26/XI/971 - Figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.-

11/VIII/977 - Según Resumen de Información No.[illegible]/77 del 20/VII/977 de la 2da. Div. del E.M.G.A. se establece que con fecha 14/IV/974 recibe correspondencia, panfleto clandestino "Rigolución".-

02/IX/977 - Se establece que intervendrá en una reunión de la Sociedad de Medicina a realizarse en el anfiteatro del Hospital Maciel.-

Por Diario Oficial No.20191 del 10.2.78 se establece que una persona llamada Eduardo Lasalvia es designado como Director Médico Radioterapeuta del Instituto de Oncología del M.S.P..-

07/XII/979 - En la fecha solicita [illegible] con [illegible]-

[illegible] y Estados Unidos a fin de [illegible] en el C[illegible] de su profesión.-

- Se adjunta el [illegible] de [illegible] y Fotocopia del legajo personal del Doctor MIGUEL ANGEL S[illegible]A DELL ISOLLA, donde se detalla su actuación en la Universidad de la República.

Se señala particularmente que de no mediar directivas en sentido contrario el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, le extenderá nueva prórroga en el cargo de Profesor Agregado hasta diciembre de 1982.

Esta resolución se toma habitualmente en el mes de Octubre o Noviembre de cada año, por lo que debe tenerse en cuenta la proximidad de este hecho.

IV - PROCEDENCIA : Confección del presente Parte.-

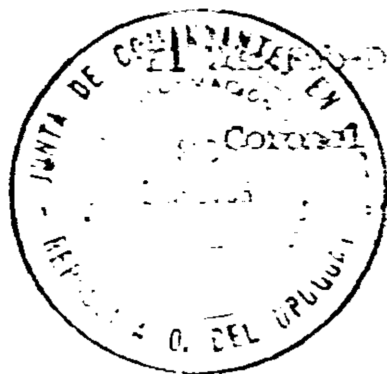


V - DISTRIBUCION : Original - Departamento II del E.M.E.

Copia No.1 - Jefe de Policía de Montevideo

Copia No.2 - Departamento C-2 del ES.MA.CO.

Copia No.3 - Departamento I/S.I.D. - Archivo



El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

8204

019/19

INCLUIDO EN 7638

SECRETO

Ejem. Nº. ....1...........................

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 037/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia del Parte Especial de Información (I) Nº 421/3/SS/981, del Departamento II (INF) del Estado Mayor del Ejército de fecha 13 de agosto del año en curso.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA HORA:

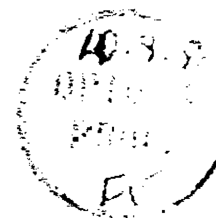
031010 SETIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 7/SET/981
Pasa a
No de Orden 7659



001/4

7659

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)

MONTEVIDEO
131600- AGOSTO - 1981

EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.421/B/SS/981.

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E. procedente del S.I.E..-

III .- TEXTO :

Adjunto al presente fotocopia de un panfleto que está circulando en el Hospital Pasteur, el mismo le fue entregado al hijo de un Señor Oficial Superior del mencionado Servicio.

IV .- DISTRIBUCION:

SR.C-2 DE ES.MA.CO.

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.





El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/cp.

ES.MA.CO.
ENTRADA 7639

(L 6)

Los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, se dirigen a Ud. para hacerle conocer su opinión sobre algunos puntos de la política u_ niversitaria vigente.

Planteamos nuestra desconformidad con la actual política limitacionista, todas las formas en que ella sea ejercida (limitación de ingresos, post-gra_ dos, etc.) por constituir un obstáculo al proceso inagotable de educación del pueblo, que a punto de partida de la reforma valeriana, logra su forma más a-cabada en la Ley Orgánicade la Universidad. "Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrescentar, difundir y de_ fender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las ac-tividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés ge-neral y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno (Cap.I Art.2do. Fines de la Universidad).

La limitación, no solo trnsforma el conocimiento de un artículo de lujo, inaccesible para la gran mayoría, sino que arroja anualmente a la frustración a un número creciente de jóvenes, a quienes se les cierran las puertas de una Universidad que en años de existencia jamás se caraterizó por restringir el acdeso a la educación sino por promoverla.

La prueba de ingreso, y sobre todo esto ya mucho se ha hablado, no cons-tituye una justa valorización de conocimiento y vocación para tal o cual ca-rrera. Es sin duda una mera competencia, en la que nedesariamente serán bene-fiados aquellos con más posibilidades económicas en perjuicio de la gran ma-yoría. Basta citar como ejemplo el costo de las academias de preparación real-mente indispensables para cualquiera que aspire ingresar. Para evitar esta si-tuación el año pasado se dictaron cursos por la Universidad que fueron harta-mente insuficientes y que faltaron en algunas facultades(p.eje. Fac. de Inge-niería).-

Otro punto, pero enmarcado dentro de los principios anti-limitacionistas que nos mueven, es el de la limitación de los cursos post-grado de nuestra Fa_ cultad. Esta reglamentación arbitraria se intenta justificar por el exceso de profesionales, y la falta de docentes, materiales y plantas físicas. En-tendemos que estos argumentos no son válidos ya que no hay estudios sobre la cantidad de médicos que existen ni sobre las necesidades reales de una correc-ta planificación y distribución de los medios que dispone el país sin que para ello sea necesaria la limitación. Esta limitación, que se basa en cu-rriculum y méritos, deja fuera a aquellos egresados que, en general por cues-tiones labotales, no gozaron de iguales posibilidades que aquellosque aque-llos que se dedicaron exclusivamente a la carrera. La medida contribuye ade-más a la disminución del nivel más alto de la población general.-

Una faceta más del mismo problema, constituye la organización de cursos y horarios que crea trabas para estudiar, a menudo insalvables, a aquellos que trabajen. Dicho de otro modo impide progresar al que vive de su propio es-fuerzo. La eliminación de los cursos nocturnos, la prohibición de editar por los estudiantes materiales de estudio a costos más accesibles, la escasez de libros en las bibliotecas, la reglamentación que quita la calidad de estu-diante a todo aquel que pasa más de tres años sin aprobar un examen, etc. constituyen claros ejemplos del deterioro del carácter popular de la Univer-sidad, transformándola en una universidad elitista de espaldas a los intere-ses del pueblo.-

Otro elementoque se agrega a los ya mencionados lo constituye la carencia de planes de estudio, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1963. Ninguna de las generaciones que cursa actualmente es_ tá comprendida en ellos. Esta improvisación científica hace que ...

DPI PRO... (stamp)

7639

fieran notoriamente de un año a otro, llevando generaciones a recibirse sin haber rendido examen sobre temas fundamentales (p. ej. generación 75 - infarto agudo de miocardio). Se desprende facilmente que la inexistencia de planes de estudio provocan un importante deterioro en la formación de los futuros profesionales.

También son ejemplos actuales de esta situación los siguientes:

-El examen de Anatomía Patológica de la generación 76, para el que el año pasado los estudiantes, frente a la arbitraria decisión de separarlo de las correspondientes patologías, propusieron continuar con el plan anterior; conociendo en poco más de un año, casi 10 resoluciones que establecían formas diferentes de rendir dicho examen. Se aprueba entonces una resolución que contempla el pedido de los estudiantes. Este año surgió una nueva resolución del decanato invalidando totalmente la anterior, generando esto una disparidad del número de examen rendidos por cada uno en un mismo año y desconociendo así la voluntad de los estudiantes.

-El curso de Semiología Gastroenterológica de la generación 78 que para este año estaba programado en 40 horas de clase se redujo, debido a problemas inherentes a la cátedra, a 26 horas para la mitad de los estudiantes que lo cursaron, los cuales deben enfrentarse al examen sin los conocimientos prácticos necesarios para rendirlo.

-Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades de dialogo.-

Por lo tanto, los estudiantes de medicina -exigen
-reclaman
-manifiestan su voluntad de:

1ro.) la eliminación de toda medida limitacionista.

2do.) la participación de los estudiantes en la discución y elaboración de todo lo concerniente a la enseñanza universitaria, por ser ellos los más indicados y los primeros afectados.

....

El acortamiento de la carrera y el internado obligatorio no han sido tratados por no haber salido la resolución antes de la redacción de esta carta.-



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 038/981 ARCHIVO

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de panfletos de la U.J.C..-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C -2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER

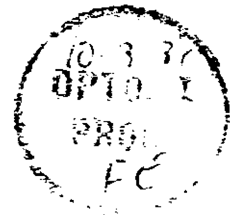
FECHA HORA:

031020 SETIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

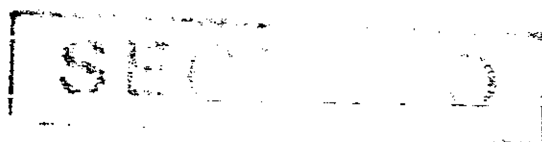
N.N.



DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 09 SET. 1981

7646



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
04 SET. 1981
2.810

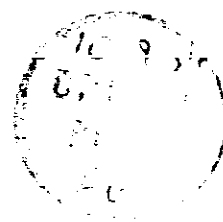
26 años de lucha por la sociedad del pan y de las rosas_



NO al presidente

¡LIBERTADES Y CONSTITUYENTE!

JUV. COMUN[illegible]



N... presidente
LIBERTADES Y
CONSTITUYENTE

JUV. COMUNISTA

VIVA el
26 aniversario

UJC

003/3

7...

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 039/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MY.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de carta enviada desde el exterior, dirigida a la Escuela E.U.C.I., sita en la calle 8 de Octubre Nº 3332.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER



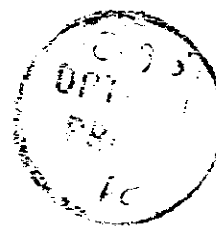
FECHA HORA:

031030 SETIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
04 SET. 1981
Pasa a 2510
No. de ide...

09 SET. 1981
Pasa a
No. 7641

SECRETO

001/2

7

<u>Informacion</u>

<u>OEA pide renovacion de pasaporte</u> - El día 6 de marzo la Comision Interamericana de Derechos Humanos adoptó en su resolución 22/81 referida al caso nº 2711 del Uruguay, lo siguiente:

"La Comision Interamericana de Derechos Humanos resuelve: recomendar al gobierno de Uruguay: a) que se renueve al Sr. Juan Raúl Ferreira su pasaporte, b) se le permita el reingreso inmediato a su patria, c) que informe a la Comision dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en practica esta recomendacion."

<u>EEUU reanudo venta de armas al Uruguay</u> - El recientemente sustituido vice-almirante Marquez declaraba en Paysandu el 29 de marzo último que los EEUU "... que antes no nos vendía ni chalecos salvavidas" acaba de proporcionar a Uruguay 3 aviones SG2 antisubmarinos de avanzada tecnologia y aviones de entrenamiento. Agregó el vice-almirante que hay personal de la Armada uruguaya que se encuentra entrenandose en una base norteamericana. También se han comprado unidades patrulleras en Francia.

Marquez dijo que la reanudación de la venta de armas se debe a la asuncion de la presidencia por parte de Reagan con lo cual se mostró satisfecho, ya que se ha dejado de lado "aquella tremenda politica de Derechos Humanos que Carter aplicó".

La venta de armas al Uruguay forma parte de [illegible] politica del gobierno Reagan que [illegible] el levantamiento del embargo a Chile, [illegible] de armas a la Argentina, el cese de [illegible] acordados por Carter a Nicaragua, el apoyo total [illegible] a la junta militar democristiana del Salvador, así como a los gobiernos [illegible] de Honduras y Guatemala para [illegible] las medidas [illegible] aprobadas y ejecutadas en América Latina.

<u>ONU</u>

La Comision de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se reunió en Ginebra y decidió continuar con el examen de la situación de los Derechos Humanos en Uruguay. Para ello concedió al Secretario General un nuevo mandato para que, utilizando los datos proporcionados por el gobierno uruguayo y otras fuentes, presente un informe sobre la evolución en la proxima reunion de la Comision. La resolución de la Comision contiene un expreso reconocimiento al resultado del plebiscito del 30 de noviembre y de la voluntad del pueblo uruguayo de rechazo a todas las violaciones de sus derechos y libertades.

Esta conclusion constituye un enjuiciamiento a la dictadura, [illegible] la realización del plebiscito, [illegible] no han aportado ningun cambio [illegible] la situacion uruguaya.

Por ultimo, esta resolucion fue aprobada por 18 países sin oposicion.

Estuvieron presentes en la reunion de la Comision de Derechos Humanos, los integrantes de la Convergencia Democratica, Juan Raúl Ferreira, Justino Zabala [illegible] y [illegible] miembros del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistia en Uruguay, la Dra. María Almeida de Quinteros, representante de la Asociacion de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, familiares de [illegible] recientemente desaparecidos, [illegible] representante de la [illegible] Internacional de Estudiantes y [illegible] miembro de la Asociacion [illegible] de los Derechos Humanos.

- La Comision de Derechos Humanos aprobó un informe sobre desaparecidos. Entre los países que se examinaron [illegible] grupo de trabajo, debido a sus [illegible] de desaparecidos por motivos [illegible], figura el Uruguay [illegible] [illegible] de desaparecidos [illegible] fuera de fronteras.

[illegible]

[illegible] presentadas por ex miembros del ejército uruguayo [illegible] informaciones presentadas por la Orden de Abogados del Brasil [illegible].

Asimismo, resalta el informe los numerosos testimonios y pruebas de la participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en casos de secuestros y desapariciones dentro del país como fuera de él [illegible] estrecha colaboracion con el ejército y la policía argentinos.

En el informe aparecen señalados varios lugares de detención, refiriéndose a supuestos paraderos de desaparecidos, [illegible] se identifican varios lugares del Uruguay en que se ha tenido recluidas a varias personas desaparecidas, entre ellos el 6º Regimiento de Caballería de Montevideo, el batallon de Infanteria nº 13 de Montevideo, el batallon de Infanteria Antiaérea nº 1 de La Paloma y el 5º Departamento de Informacion e Inteligencia de la policia de Montevideo. Además, "continua el informe", se identifican varios centros secretos de detención donde, al parecer, si bien están en la Argentina, estarían dirigidos por militares argentinos y uruguayos..."

Y por ultimo, el mismo documento presenta unas declaraciones del delegado uruguayo ante la Comision de Derechos Humanos ante estas cuestiones: "El numero de personas supuestamente desaparecidas es muy pequeño en su país [illegible] y que en los últimos [illegible] años no se habían denunciado desapariciones..." Sin comentario.

politicas-politicas-polit

[illegible] entrevista [illegible] publicada por [illegible] F. Alvarado en Mexico.

"... Pero también es muy claro que [illegible] [illegible] que agregar [illegible], porque mientras haya [illegible] presos y mientras haya [illegible] dictadura [illegible] de lograr que no haya presos [illegible] sera echar [illegible] el gobierno [illegible] en el Uruguay [illegible]."

"... No podría haber habido ninguna forma de solidaridad a los uruguayos no hubiéramos proporcionado un interlocutor válido [illegible] hubiéramos dado a quien [illegible] [illegible] a quien conversar [illegible] la patria unida [illegible] Convergencia Democratica.

... Yo no creo que el grupo de Convergencia Democratica exprese ni pretenda expresar, ni pueda expresar un proyecto político común para el Uruguay. Yo pienso en forma absolutamente divergente de aquélla en que lo hacen muchos de los grandes amigos que tengo en el grupo. Yo no creo, ni el grupo tampoco cree, que su misión sea la de sentar las bases sobre las cuales vamos a reconstruir la patria. La misión del grupo es recuperar la patria para después, entonces allá adentro, que es donde se deben hacer las cosas. Pero mientras haya dictadura, quién puede [illegible] el número de [illegible] [illegible] que no piense igual [illegible]"

<u>Xº aniversario del Frente Amplio</u>

El viernes 13 de mayo se realizó en Madrid un acto en conmemoracion del Xº aniversario del Frente Amplio. En el mismo, que contó con el apoyo de organizaciones políticas, sindicales y populares españolas, hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Dr Hugo Villar. Reproducimos a continuacion algunos pasajes de dicho discurso.

"El Frente no es un acuerdo electoral ni una unión a nivel de dirigentes: es una unidad de objetivos y programas. Y es ese programa lo que trajo al Frente el estímulo y factor de unidad que constituyó el movimiento de ciudadanos independientes y la adhesion de calificados militares democratas como su Presidente, el general Liber Seregni, los generales Licandro y Baliñas, los coroneles Zufriategui y Petrides."

"... Hoy el Frente Amplio continua la lucha en la clandestinidad, en las carceles, en el exilio. Y por ese batallar contínuo contra el fascismo y la dictadura, el Frente Amplio y el pueblo uruguayo han pagado un alto costo, con muertos que hoy son símbolo y guía (como el senador Michelini) y con presos que resisten al fascismo y vencen a sus torturadores..."

"... Avanzar en la convergencia de todas las fuerzas democraticas uruguayas es hoy el objetivo prioritario del Frente, ése es el camino para derrotar a la dictadura, como lo demostró el triunfo popular del 30 de noviembre. ... Y es con esa unidad interna del Frente y con esa convergencia de todos los patriotas que el pueblo uruguayo reconquistará su patria, su libertad y la democracia que le robaron..."

Anotamos que para la celebracion del Xº aniversario del Frente Amplio también se realizaron actos en [illegible] (Holanda) y en Montreal (Canadá).

<u>Gira de la C. D. U.</u>

Entre el 27 de febrero y el 31 de marzo, la Convergencia Democratica en Uruguay efectuó una gira por varios países que incluyó Suiza, Italia, Republica Federal Alemana, Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra, además del Parlamento Europeo con sede en Estrasburgo (Francia).

La delegacion de la C. D. U., encabezada por Juan R. Ferreira e integrada, además, por su secretario ejecutivo, Justino Zavala, tuvo entrevistas con los máximos dirigentes de la internacional socialista, Willy Brandt, de la Union Mundial Democrata Cristiana, Mariano Rumor, de la Internacional Liberal, [illegible], así como también con gobiernos locales y regionales.

Al término de la gira, un comunicado de prensa de la C. D. U. expresó que se comprobó la receptividad muy alentadora a sus planteos en favor de un cambio democrático [illegible] asegure un porvenir de [illegible]

[illegible] de los entrevistados [illegible] la significación [illegible] resultado del plebiscito [illegible] nadie deja de percibir [illegible] de que se cumpla la voluntad [illegible] Uruguay, como también, todos [illegible] por el hecho de que, después de ese referéndum, el mismo no [illegible] [illegible]

Constató, además, [illegible] imagen que el gobierno uruguayo [illegible] a nivel de partidos [illegible] [illegible]

[illegible] constitucional. Este exige la vigencia de los partidos políticos auténticamente organizados y dirigidos por quienes cada partido autodesigne sin imposición extraña; exige la reconstrucción de la vida sindical exonerada de ilegalizaciones y reglamentaciones ajenas a la voluntad de los trabajadores; exige la vigencia de [illegible] de la vida democratica que deberemos perfeccionar con esfuerzos [illegible] de los sectores actuales."

Exige el levantamiento de todas las proscripciones; exige el retorno al [illegible] de los exiliados; exige libertades, como las de expresión, como la de reunion, como la de pensar [illegible]

[illegible] [illegible] que para toda propuesta que [illegible] a una [illegible] la inmediata libertad de [illegible] los presos políticos.

[illegible]

[illegible] de informaciones [illegible] de mayo/81.

[illegible] es indudable [illegible] estado en [illegible] Esto no quiere decir [illegible] Europa [illegible] que la [illegible] Raymundez sería [illegible] por Balbi [illegible] Somma [illegible] se armó [illegible]

[illegible]

"En lineas generales puede afirmarse que hay tres problemas cuya resolucion estará en centro de ese incremento de la lucha en las cúpulas militares y de los partidos tradicionales: 1) modo de designación y duración del mandato del sustituto de Méndez, 2) libertad de acción para los partidos tradicionales y reconocimiento de éstos de un espacio político para las FFAA, 3) los mecanismos de definición de la Constitución."

"En cualquier caso, es claro que tal como se presentan las condiciones actuales, ni la izquierda participará en ese proceso, ni las reivindicaciones populares, tanto políticas como sociales, estarán en el centro de los debates."

"Nos parece plenamente justo el enfoque de "Compañero", de abril último: "El programa mínimo del pueblo debe exigir desmontar toda la maquinaria represiva y antiobrera que impuso la dictadura. Como en todos estos años debemos exigir la restitución de todas las libertades no la de unos pocos. Qué significa libertad de reunion sin libertad para los sindicatos, partidos y organizaciones populares? Qué significa libertad de prensa silenciando la voz de los que más caro han pagado la lucha contra el régimen? Qué significa restituir las libertades civiles sin liberar a todos los presos políticos y sindicales y anular la ley de Seguridad del Estado?"

denuncia-denuncia-den

Héctor Rodríguez De Silva, sindicalista, secretario del Congreso Obrero Textil, fundador de la CNT, ex diputado nacional, dirigente del Frente Amplio y dirigente de los Grupos de Accion Unificadora, fue juzgado en setiembre de 1979 y condenado a nueve años de prision. Padece [illegible] de una trombosis [illegible] central de la retina y su estado se agrava. Fue hospitalizado el 23 de diciembre en el Hospital Militar por una úlcera perforada. Su estado clínico ha sido juzgado [illegible] y hoy se realizan intensas gestiones a nivel internacional para obtener su libertad inmediata, única forma de mejorar su debilitado estado de salud.

Segun ultimas informaciones Adolfo Wasem Alaniz sufre de un tumor cervical maligno. Dirigente estudiantil de la FEUU, varias veces representó nuestro país en congresos internacionales, está acusado de haber sido miembro de la dirección del MLN (Tupamaros). Desde su detención en 1972 y luego de pasar a la situacion de rehén en setiembre de 1973, su estado de salud se ha ido deteriorando. Intensas gestiones se realizan en este momento para lograr su libertad y que reciba una atención médica adecuada.

<u>Premio Nobel</u> - El arquitecto argentino <u>Adolfo Pérez Esquivel</u>, Premio Nobel de la Paz, denunció en Brasil que la Dra Teresa Gomez de Voituret, encarcelada en 1981, "... ha sido terriblemente torturada y actualmente se encuentra internada en el Hospital Militar..." Al hacer esta afirmacion el 18 de febrero en Brasil, Pérez Esquivel agregó que la misma fue detenida al regreso de un viaje a Buenos Aires, donde fue a encontrarse con él, con el fin de concretar en Montevideo un organismo de defensa de los Derechos Humanos.

<u>Alicia Altesor</u>, hija del dirigente Alberto Altesor, viene a [illegible] internacional la [illegible] de su padre en las cárceles de la dictadura. Alberto Altesor, detenido desde 197[illegible] en el penal de Libertad, sufre de una grave [illegible] tras haber sido operado del corazón en 1974. Debido a [illegible] [illegible]

solidaridad-internacional

[illegible]

→

...llegan miles a Uruguay desde decenas de países...copiala y pasala

...direccion fue elegida al azar...difunda la cadena cuidandose...cartas

¡¡cese de politica de rehenes desaparecidos!! ☆☆☆☆☆☆☆ demosle a los milicos su NO cotidiano ☆☆☆

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ✱✱ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ✱✱ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ✱✱ LI

TRANSCRIPCION DE Fs. 2 DEL DOCUMENTO 7641 - (LG)

INFORMACION

OEA pide renovación de pasaporte. El día 6 de marzo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó en su resolución 22/81 referida al caso 2711 del Uruguay lo siguiente:
"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resuelve: recomendar al Gobierno de Uruguay: a)que se renueve al Sr.Juan Raúl Ferreira su pasaporte; b)se le permita el reingreso inmediato a su patria; c)que informe a la Comisión dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en práctica esta recomendación.-

EE.UU. reanudó venta de armas al Uruguay

El recientemente sustituído vice-almirante Márquez declaraba en Paysandú el 29 de marzo último que los EE.UU."... que antes no nos vendía ni chalecos salvavidas" acaba de proporcionar a Uruguay 3 aviones SG2 antisubmarinos de avanzada tecnología y aviones de entrenamiento. Agregó el vice-almirante que hay personal de la Armada uruguaya que se encuentra entrenándose en una base norteamericana. También se han comprado unidades patrulleras en Francia.
Márquez dijo que la reamudación de la venta de armas se debe a la asunción de la presidencia por parte de Reagan con lo cual se mostró satisfecho, ya que se ha dejado de lado "aquella tremenda política de Derechos Humanos que Carter aplicó".
La venta de armas al Uruguay forma parte de la nueva política del gobierno de Reagan y que se suma al levantamiento del enemigo a Chile, la venta de armas a la Argentina, el cese de los créditos acordado por Carter a Nicaragua, el apoyo total (económico, político y militar) a la Junta Militar Democristiana del Salvador, así como a los gobiernos gorilas de Honduras y Guatemala, para solo citar las medidas ya aprobadas y ejecutadas en América Latina.

O.N.U.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se reunió en Ginebra y decidió continuar con el examen de la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay. Para ello concedió al Secretario General un nuevo mandato para que, utilizando los datos proporcionados por el gobierno uruguayo y otras fuentes, presenta un informe sobre la evolución en la próxima reunión de la Comisión.
La resolución de la Comisión contine un expreso reconocimiento al resultado del plebiscito del 30 de noviembre y de la voluntad del pueblo uruguayo de rechazo a todas las violaciones de sus derechos y libertades.
Esta conclusión constituye un enjuiciamiento a la dictadura, lo mismo la realización del plebiscito, pero, no han aportado ningún cambio positivo a la situación uruguaya.
Por último, esta resolución fue aprobada por 18 países sin opositores.
Estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos los integrantes de la convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira, Justino Zabala, J. KORZENIAK y L. Echave; miembros del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay; la Sra. María Almeida de Quinteros, representante de la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos; B.Liberoff, representante de la Unión Internacional de Estudiantes y A.Grille, miembro de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos.
- La Comisión de Derechos Humanos aprobó información sobre desaparecidos. Entre los quince países examinados por el grupo de trabajo, debido a sus prácticas de desaparecidos por motivos políticos, figura el Uruguay, sobre el que existen en poder de dicho órgano más de 130 denuncias de desaparecidos, ocurridas dentro y fuera de fronteras.
El informe dedica un capítulo a Uruguay y destaca la falta total de colaboración dentro del gobierno uruguayo. A su vez precisa que las informaciones fueron obtenidas por denuncias o informaciones presentadas por particulares, [illegible]

///...
vados que se ocupan de los Derechos Humanos, organismos gubernamentales reconocidos por la ONU, la OIT, etc.-
Entre la información al grupo figuran declaraciones de testigos, listas de desaparecidos, fotografías y documentación detallada de casos de desaparición(por ejemplo el caso de los niños) declaraciones y pruebas presentadas por miembros del ejército uruguayo, informaciones presentadas por la Orden de Abogados del Brasil, etc.-
Asimismo, resalta el informe las numerosas denuncias y pruebas de la participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en casos de secuestros y desapariciones dentro del país como fuera de él, así como la estrecha colaboración con el ejército y la policía argentinos.
En el informe aparecen señalados varios lugares de detención, refiriéndose al supuesto paradero de desaparecidos, por ejemplo:"... se identifican varios lugares del Uruguay en que se ha tenido recluídas a varias personas desaparecidas entre ellos el 6o. Regimiento de Caballería de Montevideo; el Batallón de Infantería Antiaérea No. 1 de La Paloma y el 5o. Departamento de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo. Además, -continúa el informe, se identifican varios centros secretos dé detención donde, al parecer,, si bien están en la Argentina, estarían dirigidos por militares argentinos y uruguayo
Y por último, el mismo documento presenta unas declataciones del delegado uruguayo ante la Comisión de Derechos Humanos ante estas acusaciones: "El número de personas supuestamente desaparecidas es muy pequeño en su país(ileg.) y q en los últimos cuatro o cinco años no se habían denunciado desapariciones...
Sin comentario!!

-Transcribimos extractos de un discurso pronunciado por Wilson F. Aldunate en México:
"...Pero también es muy claro que a la denuncia, al pedido de amnistía hay que agregarle otra cosa, porque mientras haya presos bajo una dictadura habrá torturas y la única manera de lograr que no haya presos ni torturas, será echar abajo el gobierno militar e instaurar en el Uruguay un gobierno popular..."
"... No podrá haber ninguna forma de solidaridad si los uruguayos no hubiéramos proporcionado un interlocutor válido, si no hubiéramos dado alguien a quien dirigirse, alguien a quien conversar, alguien que nos mostrata la patria unida y no la suma de sus fracciones..."(referencia a la Convergencia Democráti
"...Yo no creo que el Grupo de Convergencia Democrática exprese ni pretenda expresar, ni pueda expresar un proyecto político común para el Uruguay. Yo piens en forma absolutamente divergente de aquella en que lo hacen muchos de los grandes amigos que tengo en el grupo. Yo no creo, ni el grupo tampoco cree, que la misón sea la de sentar las bases sobre las cuales vamos a reconstituir la P tria.
La misión del grupo es recuperar la patria para discrepar entonces allá, adentr que es donde se deben hacer las cosas. Pero mientras haya dictadura, quien puede cometer el pecado, el crimen de negar su esfuerzo alegando que no piens igual que el otro?

X Aniversario del Frente Amplio

El viernes 13 de mayo se realizó en Madrid un acto de conmemoración del X aniversario del Frente Amplio. En el mismo, que contó con el apoyo de organizaciones políticas, sindicales y populares españolas, hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Dr.Hugo Villar. Reproducimos a continuación algunos pasajes de dicho discurso.
"El Frente no es un acuerdo electoralni una unión a nivel de dirigentes: es una unidad de objetivos y programas. Y es ese el programa que trajo al [illegible] el estímulo y factor de unidad que constituyó el movimiento de [illegible] dependientes y la adhesión de calificados militares [illegible]

00272-6

///...

te, el general Líber Seregni, los generales Licandro y Baliñas, los coroneles Zufriateguy y Petrides".-
"... Hoy el Frente Amplio continúa la lucha en la clandestinidad, en las cárceles, en el exilio. Y por ese batallar contínuo contra el fascismo y la dictadura, el Frente Amplio y el pueblo uruguayo han pagado un alto costo, con muertos que hoy son símbolos y gota (como el Senador Michelini) y con presos que resisten al fascismo y vencen a sus torturadores...
... Avanzar en la convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas es el hoy el objetivo prioritario del Frente, ese es el camino para derrotar a la dictadura, como lo demostró el triunfo popular del 30 de noviembre.
"... Y es con esa unidad interna del Frente y con esa convergencia de todos los patriotas que el pueblo uruguayo reconquistará su patria, su libertad y la democracia que le robaron..."
Acotamos que para la celebración del X aniversario del Frente Amplio también se realizaron actos en Utrech (Holanda) y en Montreal (Canadá).-

Gira de la C.D.U.

Entre el 27 de febrero y el 31 de marzo, la Convergencia Democrática en Uruguay efectuó una gira por varios países que incluyó Suiza, Italia, República Federal Alemana, Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra, además del Parlamento Europeo con sede en Estrasburgo (Francia).
La Delegación de la C.D.U., encabezada por Juan R. Ferreira e integrada, además por su Secretario Ejecutivo, Justino Zabala, celebró entrevistas con los máximos dirigentes de la internacional socialista, Willy Brandt, de la Unión Mundi Demócrata. Cristiana, Mariano Rumor y de la Internacional Liberal, Urs (ileg.) así como también, con gobiernos locales y regionales.
Al término de la gira, un comunicado de prensa de la C.D.U. expresa que se comprobó la receptividad muy acentuada a sus planteos en favor de un cambio democrático que asegure un porvenir de concordia nacional.-
El conjunto de los entrevistados se mostró acorde con la significación histórica del resultado del plebiscito y como consecuencia, nadie dejó de percibir la necesidad imperiosa de que se cumpla la voluntad popular en Uruguay, como también, todos manifestaron inquietud por el hecho de que, después de este referendum, el mismo no fuera seguido de hechos concretos hacia una apertura democrática.
Constata además, la C.D.U. la pésima imagen que el gobierno uruguayo mantiene a nivel de partidos y organizaciones internacionales debido a su manifiesta falta de sensibilidad frente a los constantes reclamos que estos han efectuado y efectúan ante él. La delegación de la C.D.U. analizó esta gira en forma minuciosa, ponderando altamente el hecho de que en todas las reuniones excedieron las más optimistas previsiones. En la conclusión se destaca la convocatoria de una Asamblea Constituyente de amplia base, idea de las entrevistas realizadas, método idóneo para expresar el verdadero sentimiento de los pueblos y participación protagónica.-

P.S. Piedra de toque

Extraemos lo siguiente del boletin exterior del P.C.U. correspondiente al mes de marzo.
"Sobre el final de febrero la dictadura recién parece disponerse a decir algo luego del tremendo golpe que le significó el plebiscito. No ha tenido receso la lucha por la reconquista de la democracia. Tampoco ha habido pausa en la represión en las formas persecutorias y en la guerra psicológica. Ninguna [illegible] hace [illegible] una atenuación en la crisis de la economía, golpeante sobre toda la población excepto la cúpula financiera y de la corruptela y el aprovechamiento [illegible]
Los jefes militares han estado [illegible] fórmulas de recompostura de su [illegible]
Los sectores políticos que se pronunciaron por el NO coinciden, [illegible]
tal, respecto de la necesidad [illegible]

002/2

///...
auténticamente representativa".
"... En la hora presente, más allá de graduaciones en cuanto a los alcances y el ritmo del proceso demoratizador y el desarmado del aparalaje fascista? no se puede trampear la voluntad nacional, esta exige la vigencia de los partidos auténticamente organizados y dirigidos por quienes cada partido autodesigne sin imposición extraña; exige la reconstrucción de la vida sindical exonerada de ilegalizaciones y reglamentaciones ajenas a la voluntad de los trabajadores; exige la vigencia de los postulados de la vida democrática que deberemos perfeccionar con esfuerzos colectivos de los sectores sociales."
"Exige el levantamiento de todas las proscripciones; exige al retorno libre los exiliados; exige libertades como la de expresión; como la de reuniones. como la de pensar y actuar..."
"... Singularmente destacamos, como piedra de toque para toda propuestaque realmente se oriente a una -llamésmola así- apertura, inmediata libertad de todos los presos políticos..."

P.V.P.
(Extractos de la editorial de "Informaciones y documentos"no.41 de mayo/81.)
"Con el desenlace de los conflictos militares del mes de marzo, es indudable que se fortalece la tendencia que estos años ha estado en lucha con los "Duros" de Ballestrino y cía. Esto no quiere decir que estos casos de corrupción deban adjudicarse solo a los "duros" o que la gente de Alvarez y Raymundez sean impolutamente honestos. No. La "asociación para delinquir" montada por Ballestrino, Núñez, Arregui, Somma, no se armó sobre la base de afinidades políticas o ideológicas por alineamientos en el seno de las FF.AA., sino más bien por la ubicación de los inplicados en la previsión social policial, en el Ministerio del Interior y en la Policía. Pero es claro que las aspiraciones presidenciales de Alvarez, se ven fortalecidas..."
"... Para nada ha figurado durante la campaña el NO, ni mucho menos posteriormente, una concepción de la democracia que haga extensiva la vigencia de los mismos derechos políticos que se reclaman para las expresiones políticas de la burguesía a la izquierda y los partidos obreros y populares. Los "partidos políticos" a que tanto se alude en la prensa diaria en Uruguay son, hay que tenerlo claro, los partidos blanco y colorado y de ningún modo se trata de lo que está en juego actualmente, o sea, la vigencia de una democracia que signifique igualdad de derechos y libertades para todas las expresiones políticas..."
"En líneas generales puede afirmarse que hay tres problemas cuya resolución estará en centro de ese incremento de la lucha en las cúpulas militares y de los partidos tradicionales 1)modo de designación y duración del mandato del sustituto de Méndez, 2)libertad de acción para los partidos tradicionales y reconocimiento de éstos de un espacio político para las FF.AA., 3)los mecanismos de definición de la Constitución"
"En cualquier caso, es claro que tal como se presentan las condiciones actuales, ni la izquierda participará en ese proceso, ni las reivindicaciones populares, tanto políticas como sociales, estarán en el centro de los debates.".
"Mas parece planamente justo el enfoque de "Compañero", 4 de abril último:"El programa mínimo del pueblo debe exigir desmontar toda la maquinaria represiva y antiobrera que impuso la dictadura. Como en todos estos casos, debemos exigir la restitución de (ileg.) las libertades no la de unos pocos.
Qué significa libertad de reunión sin libertad para los sindicatos, partidos y organizaciones populares? Qué significa libertad de prensa silenciando la voz de los que (ileg.) caro han pagado la lucha contra el régimen? Qué significa restituir las libertades civiles sin liberar a todos los presos políticos y sindicales y anular la ley de Seguridad del Estado.
DENUNCIA DE Héctor Rodríguez Da Silva, fundador y Secretario del Congreso Obrero Textil, fundador de la CNT, ex diputado nacional, dirigente [illegible]

///...

de "Acción Unificadora ha sido juzgado en setiembre de 1978 y condenado a nueve años de prisión . Perdió un ojo a consecuencia de una trombosis de la vena central de la retina y su estado se agrava. Fue hospitalizado el 23 de diciembre en el Hospital Militar por una úlcera perforada.
Su estado clínico ha sido juzgado como crítico y hoy se realizan extensas gestiones a nivel internacional para obtener su libertad inmediata, única forma de mejorar su delicado estado de salud.
Según ultimas informaciones Adolfo Wassen (ileg.) sufre de un temor cervical maligno. Dirigente estudiantil de la FEUU, varias veces representó nuestro país en congresos internacionales, está acusado de haber sido miembro de la dirección del MLN(Tupamaros). Desde su detención en 1972 y luego dde pasar a la situación de recluso en setiembre de 1973, su estado de salud ha sido deteriorado. Intensas gestiones se realizan en este momento para lograr su libertad y que reciba una atención médica adecuada.
Premio Nobel.- El arquitecto argentino Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de La Paz, denunció en Brasil que la Dra. Teresa Gomez de Voiturei, encarcelada en 1981 "... ha sido terriblemente torturada y actualmente se encuentra internada en el Hospital Militar..." Al hacer esta afirmación el 18. de febrero en Brasil, Pérez Esquivel agregó que la misma fue detenida al regreso de un viaje a Buenos Aires, donde fue a encontrarse con él, con el fin de concretar en Montevideo un organismo de Defensa de los Derechos Humanos.
Alicia Altesor hija del diputado Alberto Altesor, viene activamente denunciando a nivel internacional la difícil situación de su padre en las cárceles de la dictadura. Alberto Altesor, detenido desde 1975 en el Penal de "Libertad", sufre una grave afección cardíaca tras haber sido operado del corazón en 1974. Debido a los castigos físicos que ha recibido su situación se ha agravado terriblemente, y, para salvar su vida, urgen su liberación y la atención médica adecuada.

SOLIDARIDAD - INTERNACIONAL.-
Delegación demócrata cristiana en Uruguar. Luego que una delegación de la Democracia cristiana europea pasara por nuestro país, donde entrevistó personalidades políticas y de la iglesia católica -no fue recibida por autoridades del gobierno- el grupo Demócrata Cristiano al Parlamento europeo presentó una proposición reclamando la organización inmediata de elecciones libres en el Uruguay, el deseo que todos los partidosdemocráticos, los sindicatos y otros grupos sociales puedan inmediatamente ejercer sus actividades libremente. Cuenta también con que censura será abolida y la libertad de la prensa, la radio y la televisión restablecida inmediatamente.
Se inauguró en Barcelona el 14 de mayo de este año, en el Palacio de los Congresos, un encuentro internacional de Solidaridad con las mujeres uruguayas. Al mismo asistían representantes de la Liga de la Defensa del Pueblo, del movimiento Justicia y Paz, del grupo Cristiano Unitario de Defensa de los Derechos Humanos de la Asociación de ex-presos políticos, dirigentes de los partidos socialista Unificado de Cataluña y Socialista Catalán y numerosas otras personalidades de Francia, Puerto Rico, Costa Rica, Angola, Suiza, Holanda, Austria, Portugal, Dinamarca, Hungría, Checoslovquia, R.F.A., Bélgica, Ecuador, Italia, etc.- Como invitados especiales se encontraban el Dr.Hugo Villar (representante del Frente Amplio en el exterior) y J. Zavala de la Convergencia Democrática.-

002/2-F 7641

E.M.E. DEPARTAMENTO II-E-2
SIRVASE HACER REFERENCIA A:
MATRICULA 0061019 FECHA [illegible]
TRAMITA [illegible] LIBRO [illegible] FUNC. [illegible]

24/10
14

[illegible] II.
[illegible]
[illegible] - ABR - 981.

[illegible] Nº 376/[illegible]/981

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible]: Información obtenida del Sr. Agregado [illegible] en Londres.-

III.- [illegible]: [illegible] fotocopia del Oficio 39/[illegible] del Sr. Agregado [illegible] en Londres con [illegible] de [illegible] referente a nuestro país.-

IV.- [illegible]:

1.- Sr. [illegible] del S. I. D.

2.- Archivo

V.- [illegible]: Confección [illegible].-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.

[illegible] J. [illegible]





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9 Oct/981
Pasa a [illegible]
No de Orden 7642

[illegible] OCT. 1981

001129

7640

EMBASSY OF URUGUAY
MILITARY ATTACHE.
LONDON. S W 1

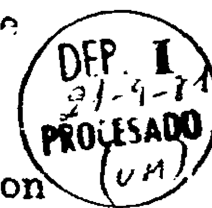
OIO No. 39/M/981.-



Londres, 18 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Adjunto al presente, se remiten fotocopias de publicaciones referidas a Uruguay, de acuerdo al siguiente detalle:



:0:-Rem.fotocop.de .caciones en diaref.Uruguay.-
JMM/Ln.-

a)-THE GUARDIAN, del lunes 3 de agosto 1981, con el título "Líder del Uruguay escogido".

b)-THE TIMES, del lunes 3 de agosto 1981, con el título "Jefe del Uruguay".

c)-THE TIMES, del lunes 3 de agosto 1981, con el título "Prisioneros de conciencia".

d)-THE TIMES, del 7 de agosto de 1981, con el título "Ex-General escogido para guiar al Uruguay hacia la Democracia".

Saluda a usted atentamente.

El Agregado Militar a las Embajadas del Uruguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Reino de Bélgica.

Coronel

JOSE M. MARTIN.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 24 8
...ENCIA Zu...
RECIBIDO Ruth ...

002

7642

Coronel Martin

THE TIMES FRIDAY AUGUST 7 1981



Ex-general chosen to lead Uruguay to democracy

From Patrick Knight
Sao Paulo, Aug 6

The nomination of Senor Gregorio Alvarez as President of Uruguay for the next three-and-a-half years could mark the beginning of the return to democracy. Some people fear that Senor Alvarez, a retired general, who was chosen by the Joint Council of the Armed Forces, will try to stay on after 1985.

The armed forces have been demoralized by the rejection last November of a draft constitution that they had prepared and submitted to the electorate. The generals were weakened again more recently by the involvement of several senior officers and police force chiefs in a scandal involving misuse of public funds.

Last month the Political Commission of the Armed Forces met leaders of the two political parties, the Colorado and the Blanco, which command the support of three-quarters of the electorate.

The soldiers have also sounded out some of the several hundred politicians whose political rights have been suspended, [illegible] exile, and have promised that political parties will be allowed to function again soon and that there will be elections before 1985.

They are also insisting that the National Security Council should have a veto over the politicians. This was one of the most controversial clauses in the constitution.

There is concern that the leaders the soldiers have spoken to, and are prepared to negotiate with are not representative. Some politicians have had their rights restored in recent weeks, but not as many as had been hoped.

Senor Alvarez, aged 55, ostensibly has the job of smoothing the way for the 1985 handover to politicians, although some regard him as the soldiers' last card in an attempt to hang on to power. It may also prove that his hands are tied by two bodies to which he is answerable—the Military Political Commission, and the National Security Council.

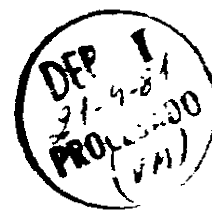
The atmosphere is still tense in Montevideo. Issues such as widespread torture, and the killing of political prisoners complicate a smooth political handover.

The economic situation is difficult and could worsen. Uruguay has close links with Argentina, and is being affected by the economic troubles there.

A quarter of exports normally go to Argentina, which is now importing little.

EMBAJADA DEL URUGUAY

[illegible]



EX-GENERAL ESCOGIDO PARA GUIAR AL URUGUAY HACIA LA DEMOCRACIA

La nominación del Señor Gregorio Alvarez como Presidente del Uruguay para los próximos tres años y medio podrían marcar el principio del retorno a la democracia. Parte del pueblo teme que el Señor Alvarez, un general en retiro, quien fué escogido por la Junta de las Fuerzas Armadas, trate de seguir después de 1985.

Las Fuerzas Armadas se desmoralizaron por el rechazo el último noviembre, de un proyecto de Constitución que ellos habían preparado y presentado al electorado. Los generales se debilitaron otra vez recientemente por la implicancia de varios oficiales de alto rango y jefes de la Fuerza de la Policía en un escándalo por mal uso de los fondos públicos.

El mes pasado la Comisión Política de las Fuerzas Armadas se reunió con los jefes de los dos partidos políticos, Colorado y Blanco, los cuales controlan las tres cuartas partes del electorado.

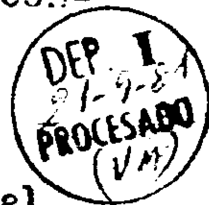
Los Militares tambien han sondeado algunos de los cientos de políticos cuyos derechos políticos han sido suspendidos, incluyendo algunos en exilio, y han prometido que a los partidos políticos pronto se les permitirá funcionar otra vez y que habrán elecciones antes de 1985.

Ellos tambien insisten en que el Consejo Nacional de Seguridad tendrá un veto sobre los políticos. Este fué uno de las cláusulas más controvertidas en la Constitución.

004 7642

Hay preocupación porque los líderes con quienes los Militares han hablado están preparados para negociar, no son representativos. Algunos políticos habían recuperado sus derechos recientemente, pero no tantos como se esperaba.

El Señor Alvarez de 55 años, ostensible tiene el trabajo de allanar el camino para la entrega a los políticos en 1985, aunque algunos lo toman como la última carta de los Militares en un esfuerzo por retener el poder. Esto podría probar tambien que sus manos estan atadas por dos organismos al cual responden - la Comisión Militar Política y el Consejo Nacional de Seguridad.



La atmosfera está todavía tensa en Montevideo. Temas tal como la tortura y la muerte de presos políticos complican una tranquila entrega política.

La situación económica es difícil y podría empeorarse. Uruguay tiene estrechos vínculos con Argentina, y están siendo afectados por los problemas económicos de ese país.

Una cuarta parte de las exportaciones normalmente van a la Argentina, la cual está ahora importando poco.

Londres, Agosto 13 de 1981

THE TIMES MONDAY AUGUST 3 1981

Prisoners of conscience



Uruguay:

José Martinez Salgueiro

By Caroline Moorehead

José Felix Martinez Salgueiro, a former army artillery officer, is one of the longest serving of Uruguay's 1,500 prisoners of conscience. Arrested in March, 1971, and sentenced to 12 years' imprisonment, later increased to 15, he has already spent three and a half years in punishment cells.

He was 29 and a first lieutenant in the Army when he was arrested in 1971. One of the charges against him was espionage, based apparently, on a report he had written which disclosed military officers' preparations to take over the country—which they in fact did in June 1973.

At his trial, he was accused of conspiring to "attack the constitution"—although it was he who had uncovered the officers' plan to commit an unconstitutional act in assuming power.

A courtmartial sentenced him to 12 years' imprisonment. At his appeal that term was increased to 15 years—plus three to seven years' "security measures", an additional sentence which means that he cannot now ask for early release on parole.

He is being held in Libertad prison, the notorious Establecimento Militar de Reclusion No. 1 in San José, which holds many of Uruguay's prisoners of conscience.

Brutality and violece towards the inmates is said to have increased greatly in the last few years. Released prisoners have reported that he has been harassed constantly by the guards, and allowed only half an hour's recreation a day. He is also said to be suffering from gastritis, loss of weight and pyorrhoea (pus discharge), and has a stomach ulcer.

A new charge being brought against him is based on an allegation that he reacted with violence when an armed guard told him he was to move into a cell with a psychiatrically disturbed prisoner.

He has no access to legal defence.



006

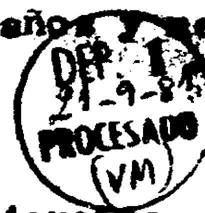
7642

TRADUCCION

PRISIONEROS DE CONCIENCIA

URUGUAY: JOSE MARTINEZ SALGUEIRO

José Felix Martinez Salgueiro, antiguo oficial de Artillería del Ejercito, es uno de los más antiguos entre los 1.500 prisioneros de conciencia del Uruguay. Arrestado en marzo de 1971 y setenciado a 12 años de prisión, mas tarde fué [illegible]ntada a 15, él ya ha permanecido tres años y medio en [illegible]lda.



[illegible]ía 29 años y era teniente primero del Ejercito cuando el fué arrestado en 1971. Uno de los cargos era espionaje, basado aparentemente, en un informe que el había escrito el cual revelaba los preparativos de los oficiales militares para tomar el país lo cual en efecto hicieron en junio de 1973.

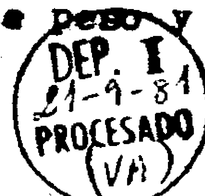
En su Juicio, fué acusado de conspirar, por "atacar la Constitución"- a pesar de ser él quien había descubierto el plan de los oficiales para cometer un acto anticonstitucional asumiendo el poder.

Una corte marcial lo sentenció a 12 años de prisión. En su apelación ese término fué aumentado a 15 años- más de tres a siete años, "por medidas de seguridad", una sentencia adicional lo cual significa que no puede pedir la libertad bajo palabra.

Está detenido en la prisión Libertad, el notorio Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 en San José, que tiene muchos de los prisioneros de conciencia del Uruguay.

2-

La brutalidad y la violencia hacia los presos se dice que ha aumentado enormemente en los últimos años. Presos que han sido puestos en libertad han informado que él ha sido acosado constantemente por los guardianes y le permiten únicamente media hora de recreo al día. El ha dicho tambien estar sufriendo de gastritis, pérdida de peso y pyorrhoea y tiene úlcera en el estómago.



Un nuevo cargo hecho contra él está basado en una aseveración de que él reaccionó con violencia cuando un guarda armado le dijo que él tenía que mudarse a una celda con un preso perturbado mental.

No tiene el acceso a una defensa legal.

Londres, Agosto 5 de 1981

THE TIMES MONDAY AUGUST 3 1981

Uruguay leader

Montevideo.—General Gregorio Alvares, retired, but a power behind the scenes since the 1973 military takeover in Uruguay succeeds President Aparicio Mendez as head of state on September 1, when his term of office ends.



009

7642

EMBAJADA DEL URUGUAY

TRADUCCION

JEFE DEL URUGUAY

Montevideo.- El General en retiro Gregorio Álvarez, un poder entre bastidores desde que los militares tomaron el poder en 1973 en Uruguay, reemplaza al Presidente Aparicio Méndez como jefe del Estado el 1o. de Septiembre, cuando su período termina.



Londres, Agosto 5 de 1981

THE GUARDIAN
Monday August [illegible] 1981

NEWS IN BRIEF

Uruguay leader chosen

THE FORMER Uruguayan Army Commander Gregorio Alvarez was officially appointed to succeed President Aparicio Mendez as Head of State on September 1, when his term of office ends.

The 55-year-old retired general was chosen by the country's 22 highest-ranking military officers and confirmed by the 23 members of the Council of State, a body formed after Parliament was dissolved by the military in 1973.

General Alvarez, a power behind the scenes since the 1973 military takeover, will have a mandate to lead Uruguay [illegible] in three-and-a-half years.

Since a Constitution giving the military a more permanent power role was rejected in a plebiscite last November, Uruguay's military rulers have begun a dialogue with non-left-wing political parties, seeking their support.

Informed sources said the new President woud head a transitional Government while a new Constitution was prepared.—Reuter.

TRADUCCION

LIDER DEL URUGUAY ESCOGIDO

El antiguo Comandante del Ejercito Uruguayo Gregorio Alvarez fué oficialmente designado para suceder al Presidente Aparicio Mendez como jefe del Estado el 1o. de Septiembre cuando su período termina.

El General en retiro de 55 años, fué escogido por 22 altos oficiales militares de su pais y confirmado por los 25 miembros del Consejo de Estado, un gremio formado después de que el Parlamento fué disuelto por los militares en 1973.

DEP. I
21-9-81
PROCESADO

El General Alvarez, un poder entre bastidores desde que los militares tomaron el poder en 1973, tendrá un mandato para llevar al Uruguay hacia elecciones en tres años y medio.

Desde que la Constitución, dando a los militares un poderoso papel más permanente, fué rechazado en el plesbiscito de Noviembre último, los mandatarios militares uruguayos comenzaron a dialogar con los partidos políticos no izquierdistas tratando de encontrar sus apoyos.

Fuentes informadas manifestaron que el nuevo Presidente encabezará un gobierno transitorio mientras la nueva Constitución fuera redactada.

Londres, Agosto 5 de 1981

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 225/981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 31 AGO 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

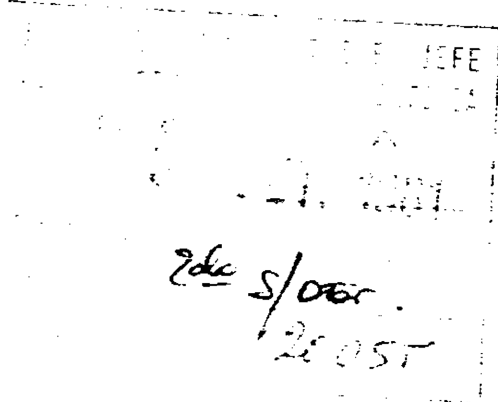
DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - D N I I - O C O A - E II - A II - F U S N A D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS: SE REMITE TRES FOTOCOPIAS DE PANFLETOS

TEXTO:

Se remiten adjunto panfletos hallados en la vía pública en la zona de la UNION el 28 de agosto de los corrientes signados por la U.J.C..-



Capitán de Navío

A01/2

7647

NO al president

LIBERTADES Y CONSTITUYENTE

JUV. COMUNISTA

AL PARTIDO
SALUD!! AQUÍ
ESTÁ LA
JUVENTUD
UJC

DEP. I
18-9-81
PROCESADO
(SV)

¡VIVA! 26 ANIVERSARIO UJC

002/2

7643

A2

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 230 / [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible] — [illegible]

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: [illegible] Nº. [illegible], [illegible]

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento 8/10/81

[illegible] [illegible], Carlos Alberto

[illegible] [illegible], Carlos Alberto

[illegible] (S.I.D.): [illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC. 15/10/81

[illegible] [illegible], José Antonio

[illegible] [illegible], José Antonio

[illegible] (S.I.D.). [illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC. 15/10/81

[illegible] [illegible], [illegible]

[illegible], [illegible]

[illegible] "Oficio [illegible]" (SID): [illegible]

DPTO. I PROC.

[illegible], [illegible]

[illegible], [illegible]

DPTO. I PROC.

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible] Nro. 230/[illegible]

//..

[illegible]: Su captura es solicitada por la Jefatura de Policía de [illegible].

[illegible]: [illegible], María Ester

[illegible]: [illegible], María Ester

INTERIOR Conocimiento 8/10/81 (VL)

DPTO. I PROC: 15/10/81 (VL)

[illegible]: "[illegible] Nro. 9/76": ([illegible]): [illegible] I.V. [illegible] y planos [illegible].

[illegible]: [illegible], Florentino [illegible]

[illegible]: [illegible], Florentino

INTERIOR Conocimiento 8/10/81 (VL)

15/10/81 (VL)

[illegible]: "[illegible] Nro. 13": ([illegible]) [illegible].

[illegible]: [illegible], María [illegible]

[illegible]: [illegible], María Manuela

[illegible] ([illegible]): Su captura es solicitada por el [illegible] No. 10.

DPTO. I PROC: 8/10/81 (VL)

[illegible] esta Agencia carece de la información solicitada.-



Capitán de Navío

[illegible]

Jefe de la [illegible]

Estado Mayor General [illegible] Armada

[illegible] JEFE [illegible]

09 SET 1981

20050

09 SET 1981

Fecha [illegible]

No. de [illegible]

002/2

RESERVADO

RESERVADO

DPTO. PROC.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS: [illegible]

TEXTO:

[illegible] 276/[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], José Luis

[illegible] [illegible], José Luis

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible] [illegible], Jorge

[illegible] [illegible], Jorge

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible].336

[illegible] [illegible], Juan Alberto

[illegible] [illegible], Juan Alberto

001/2

Fecha 09 SET. 198[illegible]

Pasa a [illegible]

No. de Orden [illegible]

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible] / [illegible] - [illegible]

//..

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible]: [illegible], Carlos Alberto

[illegible]: [illegible], Carlos Alberto

[illegible] (Argentina) - [illegible]

[illegible]: [illegible], Sergio [illegible]

[illegible]: [illegible], Sergio [illegible]

[illegible] 1.2[illegible]



[illegible]: [illegible], Beatriz

[illegible]: [illegible], Beatriz

[illegible] C.I. [illegible] 1.2[illegible]

[illegible] Cédula de Identidad.



Jefe [illegible]
Estado Mayor General de la Armada

[illegible] 1981

2do S/D

RESERVADO

ARCHIVO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible] A-2

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

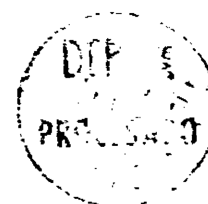
DISTRIBUCION: [illegible] - A R C H I V O

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: [illegible] Boletín de Información [illegible],
[illegible] informa:

[illegible] [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible]



[illegible].: C.I. Nro. 1.[illegible]

[illegible].: [illegible] Nro. [illegible]

[illegible]: [illegible] JUL [illegible]

[illegible].: [illegible]

[illegible]: "[illegible]" [illegible] "[illegible]".

[illegible]: "[illegible]" [illegible].

[illegible]: "[illegible]" [illegible] en el [illegible].

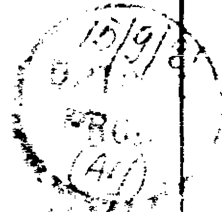
[illegible]: "[illegible]" [illegible] 26 [illegible].

[illegible]: "[illegible]" ([illegible]): [illegible].

[illegible], [illegible] Iván.

[illegible], [illegible] Iván

001/2



RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible] Nro. 227/981 - [illegible]

///...

DOC.: [illegible] Nro. 24.161 - C.I. Nro. 1.165.[illegible]

DOM.: [illegible] s/n esq. [illegible]

[illegible]: [illegible] - 18 JUL 45

[illegible]: Metalúrgico (en el año 70) [illegible] S.A.

[illegible]: "[illegible]": ([illegible]): Afiliado al [illegible] con el Nro. ~~[illegible]~~, fecha de ingreso 20 MAY 69.

[illegible] AGO 81: "[illegible] 02 JUN 81": (P.M.S.): Con fecha 12 MAY 81 fue condenado a 6 años de penitenciaría.

[illegible] A: [illegible], Jorge A.

[illegible]: [illegible], Jorge Ariel

[illegible]: Oriental, 29 años en 1979.

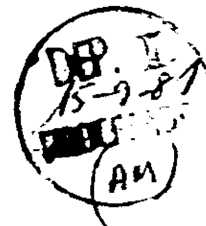
[illegible] CIVIL: Soltero

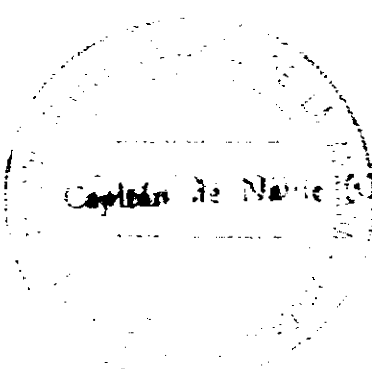
[illegible]: "[illegible]": fue procesado por el delito de "[illegible]".

[illegible] AGO 81: ([illegible] 02 JUN 81): (P.M.S.): Con fecha 12 MAY 81 fue condenado con 6 años de penitenciaría.

[illegible] A: [illegible], Carlos

No registra anotaciones en esta Agencia.-





Capitán de Navío [illegible]

[illegible]

Jefe de [illegible]

Estado Mayor General [illegible]

JEFE

09 SET. 1981

2 [illegible] S/D

20054

002/2

09 SET. 1981

7





MINISTERIO DE JUSTICIA

E. q. Nº 087179

Montevideo, 7 de agosto de 1981.-

NOTA Nº 3/981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON IVAN S. PAULOS.-

2ª s/asuz.
20070

De mi mayor consideración:

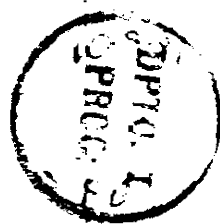
Haciendo referencia al Asunto Nº 5193 incluido entre los proyectados a tratarse en - Acuerdo con el señor Presidente de la República el día 8 del corriente, según el cual se deja sin efecto la - designación de la doctora Nibia Evelyn Urcelay Moreira, Defensor de Oficio Abogado del Programa 15.05, U.E. 09 "Servicios de Asistencia Letrada de Oficio", autogenerado UMNE 5501162, cúmpleme llevar a su conocimiento - que tal medida responde a la información proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligen-- cia - Departamento Nº 3, memorandum Nº 3368/981 mam. - de fecha 5 de agosto próximo pasado.-

CAUSAS: Actividades antinacionales.-

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración.-

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

09 SET. 1981
7547



001/1

7647

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 119680

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA:

Oficio 58/O-E/81

P.A.

Referente a su Oficio N. 419/D-I/81, cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Milta Rossi Iramendis (C.I. 996.070-4), ocupa actualmente el cargo de Auxiliar IV de Especialización en el Hospital Pedro Visca.

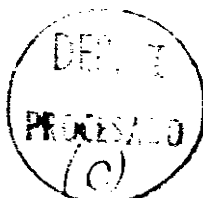
Respecto al juicio solicitado, no se posee información negativa respecto a su ideología.

Saluda a usted atentamente

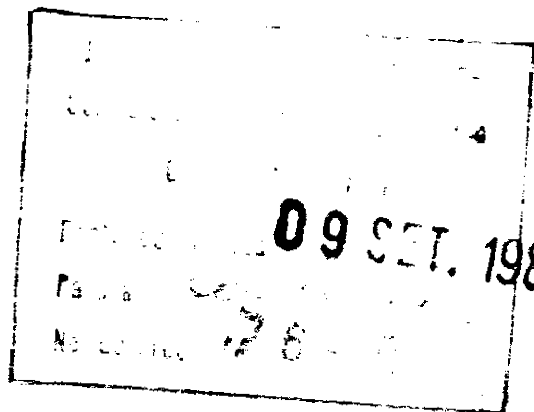
Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE C.O.S.E.NA.

260 S/Otos.
20068



00 1/1



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 119679

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA:

Oficio 57/C-E/81

P.A.

Referente a su Oficio No. 387/D-I/81, cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Raquel Esmeralda Gil Orta (C.I. 1.082.051) ocupa el cargo de Auxiliar III de Servicio del Hospital Saint Bois.

Respecto a lo solicitado, no se tienen elementos de juicio negativos respecto a su ideología.

Interrogada la citada funcionaria por el Sr. Director del mencionado establecimiento, manifestó no haber tenido militancia política alguna en ningún momento y su afiliación al Partido Comunista respondió exclusivamente a una contribución económica que le fuera solicitada en su oportunidad.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

8/Dlo.
20068

(c)

001/1

09 OCT. 1981

ARCHIVO

HOJA 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(OO)

Montevideo, 07 de setiembre de 1981

CIRCULAR Nº08/81 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 839 GRASSI MILES, Héctor Ernesto

Se deja sin efecto por Oficio Nº359/81 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por "Haberse operado la prescripción del delito".

Req. 1116 - BARTON BRITO DEL PINO, Miguel Rust

Se deja sin efecto por Oficio Nº364/81 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por "Haberse operado la prescripción del delito".



Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hequi

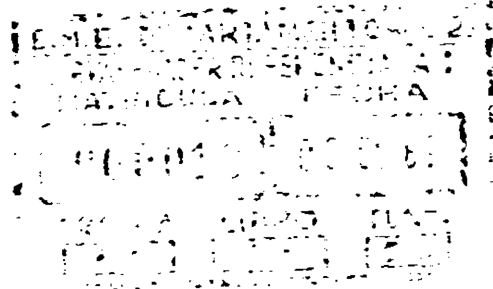
DISTRIBUCION:

Ejemplar Nº 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2	CE.PRO.DA./ Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar Nº 3	E-2	Idem
Ejemplar Nº 4	N-2	Idem
Ejemplar Nº 5	A-2	Idem
Ejemplar Nº 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar Nº 7	D.N.I.I.	Idem
Ejemplar Nº 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar Nº 9	C 2 ES.MA.CO	Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 9/SET/981
Pasa a Requisitorias
No de Orden 7669

0011

7669



ARCHIVO

Archivo. N-II

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3[illegible] B/ DE 981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. [illegible] Militar en Brasil.-

III.- T E X T O: Se adjunta [illegible] del P.E.I. 70/9[illegible] del Sr. Agregado Militar en Brasil sob[illegible] amenazas que [illegible] por carta el Sr. [illegible] ([illegible]) Eduardo RODRIGUEZ CASAL [illegible].-

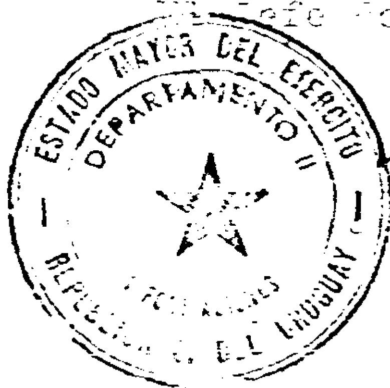
IV.- [illegible]:

1.- [illegible]

2.- Archivo

V.- [illegible]: Confección del presente parte.-

[illegible] Jefe del [illegible] II (D-2) del [illegible]



[illegible] AGUERRONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/SET/981
Pasa a [illegible]
No de Orden 7672



1: s/p

001/2

AGREMIL BRASIL.

151730-AGOSTO-1981.

B R A S I L I A.

N° [illegible] 17.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible].

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Información recibida.

III.- T E X T O:

De acuerdo a lo informado por el Señor Alférez de Fragata (Médico) EDUARDO [illegible] CAPAL, [illegible] el Curso "Cardiología Clínica" en el Instituto "[illegible]" en la Ciudad de San Pablo, comenzó a recibir amenazas por parte de elementos del M.L.N. T. (Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros"), tales como: "LAMENTAMOS COLEGA QUE PERTENEZCAS A LA OLIGARQUIA GOLPISTA URUGUAYA QUE CUMPLE CON SUS ORIENTACIONES", "TE CUIDAMOS MINUTO A MINUTO. PROXIMAMENTE VERAS LA JUSTICIA DE TU PUEBLO" M.L.N. T. "

Dichas amenazas fueron dirigidas por cartas, recibidas en el domicilio del Señor Alférez de referencia, sito en Rua Augusta No.47[illegible] Apto.22 (San Pablo).

En posesión de más datos, se informará de inmediato.

IV.- DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.

Ø2 - ARCHIVO.



V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

El Agregado Militar en Brasil.



Coronel. [illegible]

JOSE L. [illegible]

E.M.E. [illegible] Exterior)

002/2

7672

-.PARTE Nº 247/981.-VC.-jjm.-

[illegible] 08.00'

[illegible] 08:00' [illegible]

4/9/81

1) [illegible]

02/12/[illegible].-1.- Carlos [illegible] río [illegible], a disposición [illegible] Tribunal Militar.-

[illegible]/981.-2.- [illegible], JOSÉ [illegible], a disposición de la / [illegible] de turno.-

[illegible]

[illegible]

01/09/981.-[illegible].- [illegible] en [illegible] 1.981, [illegible] la [illegible] 1 [illegible] 10:40 a la hora [illegible] ple- [illegible] 10 años, [illegible] garca [illegible] 19 de julio; hora / 19:[illegible] [illegible] alados [illegible] dijo [illegible].-

01/09/981.-[illegible] agte. [illegible] DRAIWA BRANDO, [illegible] a [illegible]: Juana / [illegible] ACEVEDO de GENDRA, o,c,56,[illegible] Nº 1242102, [illegible] te Nº 4028, [illegible] GARCIA JORGE, [illegible] 1976 , [illegible] PIÑA SELLA - NES ,[illegible] CASTI [illegible] CARDOZO, [illegible] / [illegible] FACHINETTI ROBLES, [illegible] / [illegible] re [illegible] la calle [illegible].

DPTO. I
PROC:
JJ

DPTO. I
PROC:
OD

[illegible] 001/2-A 7675

III)=. ASUNTOS NUEVOS.-

1- [illegible]

[illegible] el día de ayer y [illegible] cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez [illegible] de Instr. de 26 turno, personal de esta Dirección procedió a hacer / entrega del apartamento Nº 2 de la calle Sarandí Nº 394 al Sr. [illegible] AL = [illegible], C.C. 36, C.I. Nº 708391-5, padre del [illegible] [illegible] ATI/ [illegible], habiéndose labrado acta de entrega, la que firmaron por las partes actuantes.-

2.- [illegible]

En el día de ayer [illegible] personal concurrió con carácter de observador a las [illegible] la / calle [illegible] Nº 1080 y a la [illegible] calle [illegible] Nº 1210, donde [illegible] / [illegible] políticos y/o [illegible], [illegible] registraron otras novedades.-

DPTO. 1
PROC:
50

INTERIOR
Conocimiento
12/5/77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible] ...///

001128

4.- CONSI[illegible]

[illegible] el día de ayer, [illegible] toma conocimiento [illegible] policía [illegible], [illegible] efectivo de [illegible], estaría vinculado al [illegible].

Atento a ello, personal [illegible] la DNN [illegible] informe [illegible] del Sr. Capitán de Servicio [illegible] se [illegible] de [illegible] Luis [illegible], C.I. Nº [illegible], dom. en Calle Real 037[illegible]/2. Posteriormente [illegible] domicilio en su residencia se procede a realizar [illegible]. En la misma no se halló material de importancia de índole [illegible], pero se incautaron 16 cassettes a efectos de ser escuchados [illegible] varias hojas con instrucciones sobre albañilería [illegible], en [illegible] comidas, etc. Resta agregar que [illegible] dibujo de camiones [illegible] la inscripción "Cordón" [illegible] un [illegible] una estrella de cinco puntas.-

Es de hacer constar que el causante reside en [illegible] concubina Ma. Ignasia [illegible], C.I. Nº 58573 (Rivera) con la que tiene un hijo menor de edad; en cuanto al grupo familiar, está integrado por: su padre Antonio [illegible]; 61, dom. en Las Piedras, calle Nicaragua y Ruta 67 (Secc. 21 de Policía) quien se desempeña [illegible] en UTE; su madre Ramona GIL de [illegible]; 68, y su único hermano Jorge Antonio [illegible] GIL, marinero de la FNN y sus tíos paternos Juan [illegible] dom. en Trápani casi [illegible] y Purificación [illegible], dom. en San Martín casi Propios.-

Consultado nuestro fichero se registran anotaciones sin datos completos de su padre y tío. Se ampliará.-

5.- [illegible] INSCRIPCION.-

En el día de ayer a la hora 15:30' personal de esta Dirección, concurrió a la intersección de las calles Jujuy y Gral. Farías, donde según información, persona o personas desconocidas habían escrito en una pared allí [illegible] inscripción agraviante contra una alta autoridad del Estado.- [illegible] vecinos del lugar y personal de un almacén y depósito allí existente [illegible] datos satisfactorios para el esclarecimiento del hecho, dándose intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica y a la DNB para su limpieza.-

INTERIOR
[illegible]
Conocimiento de

DPTO. II
PROC:

6.- PASAJEROS [illegible].-

Hora 07:15' salida vuelo 0[illegible] de Avianca dest. Santiago.-
KYPRIANOLOL Kypros, chipriota, nac. 26/2/28, pas.dip. [illegible].-
Hora 07:[illegible]' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
BORTONE [illegible], venezolano, nac. 27/9/28, pas.dip. [illegible].-
BORTONE Alfonso, venezolano, nac. 5/3/20, pas.dip. 994/7[illegible].-
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
MARTINEZ Jorge, ecuatoriano, nac. 6/9/73, pas.dip. 234/[illegible].-
DE PENA Blanca, " , nac. 31/5/45, pas.dip. [illegible].-
[illegible] Percy, USA, nac. 30/3/44, pas.dip. 1307771.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna dest. digo proc. de [illegible].-
[illegible] Dora, mejicano, nac. 8/7/50, pas.dip. 01[illegible]3.-
Hora 09:40' entrada vuelo 957 de SAS proc. de Praga.-
[illegible] Miroslav, checo, nac. 15/2/32, pas.dip. 524703[illegible].-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible] Gerhard, noruego, nac. 25/3/21, pas.dip. 5/[illegible].-
ANAD Roop Krishna, hindú, nac. 22/1/33, pas.dip. 1901[illegible].-
VARGAS Mario, boliviano, nac. 13/4/57, pas.dip. 6[illegible]3/[illegible].-
[illegible] Helder, portugués, nac. 11/1/28, pas.dip. [illegible].-
Hora 11:10' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Orlando, arg., nac. 16.10.43, pas.dip. 10[illegible].-
Hora 16:16' entrada vuelo 9[illegible]4 de Cruzeiro, proc. de San Pablo.-
[illegible] Rosa, italiano, nac. 10/10/41, pas.dip. 00[illegible].-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible] Juan, colombiano, nac. 7/6/35, pas.dip. 1[illegible].-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. [illegible].-
[illegible] Orlando, arg., nac. 16/10/43, pas.dip. 1038.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION [illegible]

[illegible] : 002/2

-. PARTE Nº 248/981.-

[illegible] 05:00'

[illegible] 05:00' [illegible]

[illegible]

0[illegible]/[illegible]0.-1.- [illegible] río [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

01/06/[illegible]1.-2.- [illegible] D' [illegible], José [illegible], [illegible] / [illegible], [illegible], a disposición de la Just. Mil. de In. Nr. de 4º turno.-

///

II) =.[illegible].=

01/07/981.-3.- [illegible] las vigilancias [illegible] ubicado en [illegible] 14[illegible]1, donde se hospedan dos ciudadanos chinos [illegible] registrándose las siguientes novedades: a la hora 11:00' [illegible] los [illegible] fotográficos y se dirigen a [illegible] la Avda. 18 de Julio, [illegible] próxima a la hora 14:00'. Se hace constar que en la conserjería [illegible] de hotel, los chinos habrían manifestado [illegible] retirarse del / país [illegible] próximo domingo a la hora 14:00' por vía [illegible] hacia Bs. As.-

04/0[illegible]/[illegible]1.-4.- [illegible] las averiguaciones en relación a la Indagación -/ que se viene realizando al [illegible].2º [illegible] Luis MUÑOZ / [illegible], perteneciente a la ENP, en el día de ayer personal de ésta, procedió/ a trasladarlo hasta estas oficinas a fin de ser indagado en actas.-

Interrogado sobre las anotaciones que registra en esta Dirección como afiliado al [illegible]; niega que halla sido militante del mismo, pero admite ,/ que en el año 1971 en circunstancias que residía en el domicilio de sus padres, en Las Piedras (Canelones) calle Nicaragua y Ruta 67, en varias oportunidades asistió al Club del [illegible] ubicado en el Barrio Guinea, calle Elías/ y Guatemala, pero sólo a los efectos de ir a buscar a su padre Antonio MU[illegible], quien si militaba en dicha fracción política, como así también/ su hermano Jorge Antonio MUÑOZ GIL, desempeñándose actualmente como Marinero en la [illegible] (división lanchas.) Agrega que la persona responsable de dicho Club político era un tal Pedro RIPOLL, el cual se encuentra jubilado de la policía y se domiciliaba en el barrio Laures de Las Piedras (Secc. 21º).-

Referente a las personas mencionadas, se registra con anotaciones al/ padre del causante, quien se desempeña como empleado en UTE, sección reclamos, en cuanto al hermano se registra a un tal Jorge MUÑOZ afincado en la/ calle [illegible] 1030 de Mercedes (Soriano) careciéndose de otros datos valederos que [illegible] que se trata de la misma persona.-

DPTO. I PROC.

PROC.

001/24A

7078

Sobre el mencionado Pedro RIPOLL, no se registra anotaciones, procediéndose a solicitar a la [illegible] 21ª de Canelones la citación del mismo. Di[illegible] petición posteriormente comunicó que el citado no residía en la zona mencionada anteriormente, designándose personal de ésta para ubicarlo en dicha localidad.-

Cabe agregar que en las anotaciones del Sr. Antonio MUNOZ RAMOS, consta que [illegible] su afiliación al [illegible] a las siguientes personas: [illegible], C.I. 456339, dom. en Joaquín Requena 3012; Salvador CABALLERO [illegible], C.I. [illegible], dom. Azarola 6[illegible]86; Agustín CES ROSA, C.I. 765421, dom. [illegible] m. 29, calle Vecinal y Cali (Solar 5) y [illegible] DABO [illegible], dom. [illegible] 4547/6. Atento a ello y a efectos de ubicar a las citadas [illegible], personal de esta Dirección se traslada al dom. del primero no obteniendo [illegible] RODRIGUEZ y el morador de la finca que reside desde hace [illegible] 10 años, no lo conoce, el siguiente CABALLERO, [illegible] y al exhibírsele una foto del causante, lo desconoció [illegible] que había sido [illegible] tomando conocimiento que [illegible] era [illegible] CES ROSA no fue posible la ubicación del mismo, debido [illegible] la dirección [illegible] sobre [illegible] BRANDON, dom. en José [illegible] se ubicó [illegible] en la misma, siendo [illegible] el [illegible] BELTRAN VOLPI, o,c,34, dom. en el apto. 1 de la citada dirección [illegible], quien [illegible] que [illegible] falleció hace unos 7 años.-

///

III. [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] esta Dirección [illegible] la Prensa de París (Francia) publicó [illegible] [illegible] 34, Había [illegible] [illegible]

[illegible]

001 -8-

12.9.81 DPTO. I PROC. 00

Continuación del . de . [illegible] 1.- 76

de Ciencias de Francia y no podía [illegible] razón de que / las que [illegible].

[illegible] en Francia, tra- [illegible] Instituto Tal. de / [illegible] bajo [illegible] / [illegible].-

[illegible] / [illegible].-

[illegible] durante va- rios años [illegible] investiga- dor [illegible] varios [illegible] en Francia, Holan- da y Suecia. [illegible] diplomática de [illegible] de órganos [illegible].-

[illegible] 1978 [illegible] su [illegible] / por [illegible] / [illegible] viajar a Francia y a los [illegible] las [illegible] razones [illegible] privadas.-

///

2.- [illegible]

Hora 09:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. [illegible].-

MAGARIÑOS Mateo, uru., nac. 1[illegible]/1[illegible], pas.dip. [illegible].-

BARTHABURU Armando, uru., nac. 9/3/13, pas.dip. 29[illegible].-

ROCHA María, uru., nac. 3/7/20, pas.dip.

Hora 11:00' salida vuelo 153 de Pluna dest. [illegible].-

WHITMORE [illegible], inglés, nac. 3/3/30, pas.dip. 12221[illegible].-

Hora 11:[illegible]' salida vuelo [illegible] de [illegible], proc. de [illegible].-

ATOUN AHARON, israelí, nac. 23/[illegible]/35, pas.dip. 3[illegible].-

Hora 12:15' entrada vuelo 097 de Air France proc. de [illegible].-

BARRETO Juan, uru., nac. 7/3/25, pas.dip. 3019.-

Hora 14:00' entrada vuelo 902 de [illegible] proc. de Asunción.-

ORTEGA Juan, esp., nac. 25/3/46, pas.dip. 1593.-

Hora 14:00' salida vuelo 903 de [illegible] dest. Asunción.-

LUCAR [illegible], uru., nac. 15/8/24, pas.dip. 4[illegible]42.-

MARQUEZ Hugo, uru., nac. 4/10/25, pas.dip. 4241 (vice [illegible] retirado.-)

CORNET Johannes, sudafricano, nac. 28/7/41, pas.dip. 49[illegible].-

Hora 16:30' salida vuelo 93[illegible] de Cruzeiro dest. San Pablo.-

BRUN [illegible], francés, nac. 16/6/40, pas.dip. 12[illegible].-

Hora 1[illegible]:20' entrada vuelo [illegible] nac. 6/9/23, pas.dip. 1214[illegible]5.-

CUNNINGAA [illegible] James, [illegible], nac. 29/3/43, pas.dip. 15/24[illegible].-

Hora 17:50' salida vuelo [illegible] de [illegible] dest. [illegible].-

ANTONINI María, [illegible], nac. 26/3/44, pas.dip. 985.-

Hora 20:15' entrada vuelo 2[illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-

CROSS Robert, [illegible], nac. 24/1/24, pas.dip. 115[illegible].-

SERVETTI de CROSS Raquel, [illegible], nac. 18/5/42, pas.dip. 1[illegible].-

Hora 21:00' salida vuelo 2[illegible] de [illegible] dest. [illegible].-

GUILLEN María del Pilar, arg., nac. 28/7/30, pas.dip. 10[illegible].-

///

IV [illegible]

[illegible],

[illegible],

S.V. [illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] . . . .

///

[illegible]

INSPECTOR GENERAL:

002/2

7676

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
22-9-81
PROCESADO
(90)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/9/81
Pasa a Biográfico
No. de Orden 7676

-. [illegible] Nº 249/981.VC.rga.-

[illegible]video, [illegible] de setiembre de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible].-1.-[illegible], a disposición del [illegible] Tribunal Militar.

[illegible].-2.- [illegible], [illegible], a disposición de [illegible] Juzt. Mil. [illegible] de 4to. Turno.

II)- [illegible]

[illegible].-3.-Se continúan las vigilancias en el Hotel [illegible] en [illegible] 1401, donde se hospedan dos ciudadanos chinos [illegible], registrándose las siguientes novedades: hora 16.[illegible] salen [illegible] los ciudadanos chinos, [illegible] máquinas fotográficas, [illegible] hora 11.35'. Hora 16.[illegible] salen los mismos, portando máquinas fotográficas y se dirigen a pie a la Avda. 18 de Julio, regresan próximo a la hora 18.00'.

[illegible].-4.-[illegible] novedades, en relación a la investigación que se viene realizando, con motivo de la situación en que se encuentra el [illegible] Washington MUÑOZ GIL, perteneciente a la [illegible]; en el día de ayer y en virtud de no haberse obtenido resultados positivos, al solicitarse la situación de la persona [illegible] RIPOLL SEMPRE, [illegible], 74 años, C.I. Nº 349.[illegible], a la Seccional 2da. de Policía de Canelones; se informa [illegible] de esa a tales efectos, en dicha localidad [illegible]. Sobre dicha persona, se logra establecer por intermedio de [illegible] de la [illegible] que ingresó a la Policía con fecha 26-[illegible] y se desempeñó desde el 21-[illegible]-49, habiendo prestado servicios en Policía Técnica, como perito dactiloscópico.

Luego de averiguaciones realizadas en esa localidad, se logró ubicar al mencionado RIPOLL, el que se domicilia en la calle [illegible] 843 - esq. Jardín de [illegible], citándoselo para presentarse en [illegible] Dirección Nacional el día lunes [illegible] de la mañana.

III)- [illegible]

1.-[illegible] 80/28.-

[illegible] el día de ayer, en el [illegible] Montevideo, llegó [illegible], [illegible], 25 años, [illegible] [illegible] 333, C.I. [illegible] ([illegible]), portando el Certificado de salud [illegible]. [illegible] Buenos Aires el [illegible], [illegible] del [illegible] de la [illegible], [illegible] a trabajar en un depósito ubicado en [illegible] 2[illegible], capital federal, domiciliándose en Congreso 1[illegible], [illegible] Cédula de Identidad sin poder precisar sus circunstancias. [illegible] consultas respectivas, se comprobó que carece de antecedentes, [illegible] ideológicos, por lo que fue invitado a [illegible] día [illegible] la hora 10.00'.

2.-CONSTANCIA - AVERIGUACION.-

[illegible] a una información confidencial que establecía que la [illegible] [illegible], ubicada en [illegible] 2[illegible], estaría [illegible] de cualquier [illegible] subversiva [illegible] países [illegible], personal de esta Dirección concurrió al [illegible] de la misma al [illegible] en el [illegible] de medicina. [illegible] vez en el [illegible] Sr. José PEDEMONTE ORIGUELA [illegible], [illegible] Julián [illegible] 2157 [illegible], quién [illegible] DELTA, [illegible] del [illegible] BREITFIELD [illegible]

[illegible]

[illegible] GUARCH, [illegible]

//..Cont. del parte de ... / ...

y otros demos ... rió al local de vda. - Italia ..., ... la cual fue convertida ... inspección ... material ... del - ...io MARCHA, -CUADERNOS DE MARCHA, ... ejem- ... del DIARIO DEL CHE GUEVARA, ... de - ... Pier -- ...ván REVERBERI REPETTO ... ... 4020, ... librería en cuestión.

Cabe ... Agustín GUARCH, ... Agustín Jerónimo GUARCH ALMERA ..., dom. ... Setiembre ....

3.- ...

... el día de ... de la Seccional 15a. ... conocidos ... CARSIN GONZALEZ, ... 4237, C.I. 2.303.242-3 y ... LASALVIA RIVALETTO, ..., 18 años, dom. ... ; quienes ... habían sido detenidos en la -- intersección de ... CARSIN GONZALEZ, un ... con ... de celofán con ... de ...lar.

...icitados los servicios del ... del ..., fueron examinados - ... Sr. ... quién aconsejó ... en el Hosp. ... a la cual se dió ..., ... los detenidos en ... a nuestra disposición.

4.- ...

Hora ...30' salida vuelo 151, Cía. Pluna de ...
..., ...; sudafricano, nac. ...-4..., as. ...
..., ... Johsana; sudafricana, nac. ...-12-48, as. Dip. ...-4240.
..., ... Elizabeth; ..., nac. ...-3-..., as. Dip. ...-144026.
Hora ...00' salida vuelo 215, Cía. ... destino ...
..., ...; ...ubino, nac. 13-2-..., as. Dip. 2470.
..., José; argentino, nac. 10-6-22, as. Dip. 1241.
Hora 1...30' entrada vuelo 704, Cía. Pluna ... procedente de Asunción.
... embajador en el Paraguay, Vice- Almirante (R) don Hugo ...
... ...
..., Richard; ..., nac. 10-6-49, as. Dip. 140923.
Hora 1...30' entrada vuelo 145, Cía. Lan Chile procedente ...
..., Hideo; japonés, nac. 19-11-45, as. Dip. 110396.
..., ...; japonesa, nac. 10-...-47, as. Dip. 1105...
Hora 1...00' entrada vuelo ..., Cía. Cruzeiro procedente de ...
..., Marcial; uruguayo, nac. 28-...-39, as. Dip. 501.
..., Laila; egipcia, nac. 5-4-4..., as. Dip. 23497.
Hora 1...30' entrada vuelo 244, Cía. ... procedente de ...
..., Horst; alemán, nac. 20-4-31, as. Dip. 7591.
..., ...rd, nac. 31-8-10, uruguayo, as. Dip. 003337.
Hora 1...35' salida vuelo 440, Cía. Pan-Am destino Nueva York.
..., ...; ..., nac. 1...-3-31, as. Dip. 570.
Hora 1...45' entrada vuelo 155, Cía. Pluna procedente de ...
..., ...; boliviano, nac. 13-4-3..., as. Dip. ...
..., ...uth; boliviana, nac. 22-12-..., as. Dip. ...
Hora ...00' entrada vuelo 254, Cía. ... procedente de ...
..., Alejandro; ...iano, nac. 24-10-17, as. Dip. 13591.
..., Margarita; ...uana, nac. ...-...-22, as. Dip. ...
..., Jesús; argentino, nac. ...-4-3..., as. Dip. 16024.
..., ...vangelina; argentina, nac. 11-9-..., as. Dip. 2379.-

OPTO. PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/9/81
Pasa a ...
No de Orden 7277

7677

DIRECCIÓN NACIONAL DE

-. 07/09/981.-

-. REF. Nº 250/981.-VC.-jjm.-

I)-

02/09/981.-1.- ... a disposición ... militar.-

2.- ... Héctor ... José ... Ilto. de Instr. de ...

08/09/981.-3.- ... de ... de esta Dirección, ... CARSIN GONZALEZ y Gustavo ... LASALVIA RIVALETTO.-

... DELTA ...

... PEDEMONTE, ...

... Rodarse en el ...

... las 'las ...

001-A 2

1678

[illegible] NOVEDADES .=

1.- COMPRENDIDO EN DECRETO 90/76.-

[illegible] la hora 12:10' del día de ayer en el [illegible] "Montevideo" proveniente de Bs.As. comprendido en el Decreto 90/76 del P.E., arribó la persona [illegible] René ESPIGA NOBLE, [illegible] (extraviada), dom. en la calle Torricelli [illegible]; como no posee [illegible] invitada/ [illegible] concurrir en el día de hoy [illegible] oficinas.-

2.- [illegible] .-

[illegible] el día de ayer, personal de ésta [illegible] al [illegible] ARIEL HEBREO URUGUAYO sito en Avda. 21 de Setiembre [illegible], donde [illegible] Sr. Embajador de Israel y autoridades del [illegible]. [illegible] novedad.-

3.- [illegible].-

[illegible] el día de ayer, personal de esta Dirección [illegible] los ciudadanos [illegible], constatando [illegible] la hora 14:30' salen del [illegible] barco [illegible] "Montevideo" y a las 19:[illegible] ciudad de [illegible].-

4.- [illegible] (URSS)

[illegible] la hora 18:45' en vuelo [illegible] de [illegible] el día de ayer, procedente de Río de Janeiro, arribaron los ciudadanos [illegible]: [illegible] SURGEN [illegible] nac. [illegible]/1/40, [illegible] 143[illegible]; [illegible] LASSAHN [illegible], nac. 1/[illegible]/3[illegible], pas. [illegible]; [illegible] nac. [illegible]/1/38, pas. [illegible] 133190 y [illegible], nac. [illegible], pas. [illegible] 143[illegible] -[illegible] Hotel [illegible].-

[illegible] SUSSLAND, [illegible]

5.- [illegible]

[illegible]

[illegible] hora 12:[illegible] vuelo [illegible]

/.

Con[illegible]ción del [illegible] de [illegible] Nº 2[illegible]0/[illegible]1.-

[illegible] I[illegible]ari[illegible], [illegible], nac. 27/10/[illegible], pas.dip. [illegible]3.-
B[illegible]LLI [illegible]ibal, [illegible], nac. [illegible], pas.dip. 35[illegible].-
D[illegible]K[illegible] [illegible]gorzata, polaca, n[illegible]. 15/1/43, pas.dip. 3161[illegible].-
D[illegible]KO[illegible]KI [illegible]ojciech, polaco, [illegible]. 11/7/[illegible], pas.dip. 31618.-

Hora 12:45' e[illegible] vuelo 1[illegible] de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/20, pas.dip.2[illegible].-

Hora 13:40' sal[illegible] vuelo [illegible]01 de [illegible] [illegible] Bs.As.-
[illegible]si, [illegible], nac. 10/[illegible]/47, pas.dip. 11[illegible].-
[illegible], [illegible], [illegible] 1[illegible], [illegible] 1[illegible]53[illegible].-
[illegible], [illegible], nac. 10/1/[illegible], pas.dip. 14[illegible]3[illegible].-
[illegible] [illegible]illo, [illegible], [illegible] [illegible]/3[illegible], pas.dip. 15621.-

Hora 1[illegible]:50' [illegible] vuelo [illegible]10 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/23, pas.dip. 43[illegible]7.-
[illegible], [illegible], [illegible]. 30/7/[illegible], pas.dip. 15183[illegible].-
[illegible] Mar[illegible], [illegible], nac. 23/12/61, pas.dip. 77[illegible]4.-
[illegible] Chris, [illegible], nac. 6/1/62, pas.dip. 779[illegible].-

Hora 15:20' entrada vuelo [illegible]34 de Cruzeiro, proc. de [illegible].-
[illegible] [illegible]uana, uru[illegible]., nac. 10/[illegible]/4[illegible], pas.dip. [illegible].-

Hora 1[illegible]:[illegible]5' entrada vuelo 20[illegible] de [illegible] proc. de [illegible]suci[illegible].-
[illegible] [illegible]elia, uru[illegible]., nac. [illegible]/[illegible]/10, pas.dip. 3[illegible]1[illegible].-

Hora 16:15' sa[illegible] vuelo [illegible]1[illegible] de [illegible]aris, [illegible] [illegible]o.-
[illegible] [illegible]asama, [illegible], nac. [illegible]/[illegible]/4[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] [illegible]ranklin, ec[illegible]ano, nac. 4/[illegible]/3[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] [illegible]alejda, ruso, nac. 10/2/[illegible], pas.serv. [illegible].-
[illegible] [illegible]leandro, ruso, nac. 1[illegible]/4/34, pas.serv. 3[illegible].-
[illegible] [illegible]alina, ruso, nac. 10/5/3[illegible], pas.serv. 3[illegible].-

Hora 20:05' entrada vuelo 2[illegible]4 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible]RO José, arg., nac. 10/[illegible]/[illegible], pas.dip. 1241[illegible].-
[illegible] de [illegible]RO Josefina, arg., nac. 7/5/28, pas.dip. 12[illegible].-

Hora 21:30' entrada vuelo 160 de [illegible] proc. de Bs.As.
Sr. Cnel. Carlos [illegible] y esposa (Sr. Juez Militar.)

///

[illegible].-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 SET 981
Pasa a Sec. Biográficos
Nº de órden 7678

///

002/2

7678

DIRECCION NACIONAL DE
[illegible]

-.PARTE Nº 251/981.

Montevideo, 8 de [illegible]

[illegible]

[illegible] EGA VEREZ. [illegible]

[illegible] D'ALESSANDRO BRENA, [illegible] PACELLA GIGLIO, Ariel - CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GASTELU, [illegible]

[illegible]

[illegible] MUÑOZ GIL, [illegible]

[illegible] DROAL, -- [illegible] MUÑOZ, - [illegible]

[illegible] en el día de [illegible] Dirección Nacional el oficio del [illegible] Militar [illegible] Oficio Nº 508/ [illegible] Director Nacional de Informa- ción [illegible] Resolución Nº 355/81 [illegible] ALJANATI BENEDETTO [illegible] Marcel Edme VAILLANT ALCALDE, -- [illegible] P [illegible] PERDOMO RODRIGUEZ [illegible] SCARLATO ZUNINO [illegible] DE SOUZA [illegible] SCARLATO. [illegible] MORENO. [illegible] 2do. [illegible] KLANIANN.

DPTO. I
PROC:

PROCESADO

INTERIOR
Conocimiento

00 1A 3

7879

según [illegible] del hotel, del cual [illegible]

[illegible]

5.- [illegible]

[illegible] ción [illegible]

[illegible] día [illegible] del [illegible] vía- [illegible] sultado [illegible] ción [illegible] do [illegible] nia [illegible] hay [illegible] al [illegible] los [illegible] ción.-

[illegible] CONSTANCIA [illegible].

[illegible] del [illegible] conteniendo [illegible] co [illegible] a Daniel REY PIUMA, ex-funcionario del Dto. 2 de la [illegible] un [illegible] del [illegible] ciudad de [illegible] de [illegible].

5.- [illegible].

[illegible] el día [illegible] a la hora [illegible] del Dto. [illegible] de la Dirección de [illegible], fue pasado a [illegible] Carlos [illegible] s/n [illegible] adq [illegible] infracción al Art. 35 de la Ley N. 14294. [illegible] la construcción [illegible] vuelto [illegible] con- [illegible] ron [illegible] del [illegible].

6.- [illegible].

[illegible] vuelo 314, Cía. [illegible]
[illegible]; argentina, nac. [illegible], Ps. pp. 16137.
[illegible] vuelo 565, Cía. [illegible]
[illegible], nac. 6-9-[illegible], [illegible] 13[illegible]55.
[illegible]; [illegible], nac. [illegible], [illegible] [illegible]56.
[illegible] vuelo 914, Cía. [illegible]
[illegible] [illegible]/[illegible].
[illegible] 10.51' [illegible] vuelo [illegible]
[illegible]; rumano, nac. [illegible]
[illegible] Matilde; [illegible], nac. [illegible]

7679

///...Cont. Parte de Nov. Nº 251/981.-

Hora 18.30' entrada vuelo 15[illegible], Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible] Margareth; [illegible], [illegible]
[illegible], cul; [illegible], [illegible]
Hora [illegible].55' salida vuelo 255, [illegible] [illegible]
[illegible]

....



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/SET/81
Pasa a Biográficos
No de Orden 7679

003/3

7679

ARCHIVO

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. D. Iván S. Paulós

De su consideración:

Ana María Susana Di Genio Silva, por intermedio de la presente, se permite presentar ante Ud. y exponer:



- Que sus datos personales son los siguientes:

  Nacionalidad : uruguaya
  Estado Civil : soltera
  Hija de D. Luis Antonio Di Genio Alario y Felicia Silva Martínez.
  Nacida en Montevideo, Uruguay, el 28 de agosto de 1942.
  Cédula de Identidad: 717.325 - 6
  Credencial Cívica: BLB 18.731
  Domicilio actual: José Hernández 2424 bis ap. 1 entre E.Raña y Martín Fierro - Tel. 80 05 06
  Domicilio en los últimos 10 años: José Hernández 2424
  Echevarría 610 bis ap. 1
  Cargo actual: Médico Residente del Hospital Maciel (M.S.P.)

- Que desde el 11 de enero de 1979 hasta el 30 de junio de 1980 desempeñó un cargo de Asistente en Medicina Nuclear, obtenido por concurso de méritos.

- Que cesó en el cargo al término, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en la Facultad de Medicina.-

- Que justamente en ese momento estaba con licencia médica reglamentaria.-

- Que al reintegrarse, con la finalidad de culminar el post-grado de la especialidad, en forma honoraria, fue sorprendida al recibir una citación para presentarse en el Despacho de la Facultad de Medicina.

- Que al concurrir, se le informó que no podía desempeñar cargos docentes.

- Que estima debe existir una confusión pues tiene la seguridad de no haber pertenecido nunca a grupos o partidos de orientación marxista.

001 | 2

- Que la información verbal obtenida indicaría que quien suscribe había participado en un periódico denominado " AHORA " ,hecho que no es cierto.-

- Que en el año 1980 usufructuó una beca,especializándose en Medicina Nuclear en el Michael Reese Hospital and Medical Center de Chicago, Illinois

- Que por todo lo expuesto solicita:

1 - Se aclare la situación para solucionar la moralmente afectada posición personal y se le permita el desempeño de cargos docentes en la Facultad de Medicina.

2 - Se comprenda cabalmente el deseo de trasmitir sus conocimientos en retribución a la Universidad y a la República.

3 - Se otorgue una definición que le permita, en breve plazo, determinar personalmente su futuro científico y laboral en el país.-

Saluda a Ud. atentamente,

DEP. I
PROCESADO
NN

... JEFE
... DEFENSA
... RIA
26 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 SET. 1981
Pasa a
No. de Orden

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .- SECRETARIA

PARTE Nro. 252/981.-VC.-

-. 09/09/981

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

DPTO. I PROC.

2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI y Sixto GASTELU BARRIOS, a disposición de la Just. Mil. de Instruc. de 4to. Turno.

/-/

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

08/09/981 2 Se continúa el servicio de vigilancia en el Hotel Victoria Plaza donde se hospedaron 4 ciudadanos alemanes, registrándose las siguientes novedades: 09:30' salen del hotel los cuatro, regresando a las 12:30'; 13'25' salen nuevamente los cuatro y se dirigen al restaurante "CATARI", sito en San José casi Río Branco, donde almuerzan regresando a las 13:50'; 14:00' vuelven a salir los cuatro, ascendiendo al auto mat. CD 7306, propiedad de Horst HRANSE(S/A), dom. Echevarriarza 3452, regresando a las 15:00'; 16:30'salen caminando Volkmar SCHULZE, regresando a las 16:50'; 18:15' salen los cuatro en el auto mat. CD 7654, propiedad de Jurgen KITTEL(S/A) Dom. Echevarriarza 3452, regresando a las 22:15', retirándose a sus habitaciones.

Cabe agregar que los 4 alemanes, se reunieron en el salón "Gaucho" del Victoria Plaza Hotel con las siguientes personas: Miguel MORETO GUILLAUME, (S/A) arg., 48 años, abogado, dom. Callao 1856 (Bs.As.), C.I.A. No.3194480, Alberto C. PESCIO (S/A), arg.c, 46 años, comerciante, dom. Gelly y Obes 2256 (Bs.As.) pasap. 4838303, ambos alojados en la habitación 521 del mismo hotel; y Hellmanth Olat ALBRETCH (S/A), alemán, 51, dom. Reconquista 761 (Bs.As.) C.I.A.Nro.2402556. Dicho salón fue alquilado por los ciudadanos argentinos a nombre de la empresa "PLATA EXPORT S.A." hasta el día 9 del corriente.-

21/06/981 2 Ampliando las novedades de referencia, en el día de ayer, personal de esta Dirección, trasladó desde el 4o. piso de CC hasta el H.M.C. de las FF.AA., al detenido Ariel CASCO FISCHETTI, al que le efectuaron una prueba de Poligrés, siendo dado de alta por el facultativo de dicho nosocomio, en razón de haber finalizado con el tratamiento aludido. Es de agregar que el detenido fue reintegrado al 4to. piso de C.C.-

/-///

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- ALTA Y LIBERTAD DE INTERNADOS.-

En el día de ayer fueron dados de alta del H.Vilardebó: Celvio Miguel CARLIN GONZALEZ y Gustavo Néstor LASALVIA RIVALETTO, los cuales recuperaron su libert

2.- LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer recuperó su libertad el procesado por el Art.35 de al Le 14294, Mario Heriberto GALLO MADERA, el cual será sometido a reconocimie to pasiv en el día de hoy.-

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION .- Procedente de la Secc. 10a. de Policía en el dí de ayer registraron entrada Laura PEROS ESCAMENDI de AGUILAR, o,c,23, empleada en el M. de Economía y Finanzas, dom.José E. Rodó 2053/3, C.I.No.1537351; Gabriel [illegible] MATTO, o,s,20, empleado, dom.Manuel Albo 2740/105, C.I.1723661-0; Félix Raúl [illegible] PINOCCI,o,s,23, dom. Juan Ma.Gutierrez 3703, desocupado, C.I.1598512; Carlos [illegible]do BALESTRINO CARDOZO,o,s,23, desocupado, dom.Emilio Castelar 4178,C.I.1[illegible]; Jorge Luis PEREZ, o,s,22, peón de campo, dom. en Tomkinson 4602(P.Blancos), C.I. 1664329; Sussy Mabel LOZADA GIANNARELLY,o,s,21, empleada, dom.[illegible](Canelones), C.I.1719359, Inés Anabella [illegible]

///...

C.I.Nro.1802938-7; Ildefonso Pedro DEL GUAYO LUGO, o,s,21, obrero, dom. Río Negro 1170/9,.C.I. Nro.1636262-0 y Roberto Juan GAMBETTA PARADELLO,o,s,22, empleado, domicilio Libertad 2651/7, C.I. Nro.1750593-2, los cuales fueron detenidos en el interior del Apto.8 de la calle Avda.Brasil 3092, cuyo principal inquilino lo es el fármaco-dependiente Gabriel Fco. MELOGNO DEVEOCI, quien actualmente se encuentra en el interior del país y había dejado la llave de su casa en poder de GAMBETA PARADELO.-

Dicha Seccional actuó en base a una denuncia formulada por un vecino del apto.9 quien manifestó que en ese apto. se estaban realizando "orgías" y se estarían consumiendo drogas.-

En el lugar, los policías no encontraron elementos probatorios de delito y en virtud de tener todos anotaciones y antecedentes en esta Dirección fueron conducidos a nuestras oficinas.-

Posteriormente la superioridad dispuso que Gabriel REY MATO, Idelfonso Pedro DEL GUAYO LUGO y Roberto Juan GAMBETA PARADELO, permanecieran detenidos y los restantes recuperan su libertad.

DPTO. PROC. JJ.KC

4.- INTERNADOS EN EL H. VILARDEBO

En el día de ayer personal del Cuerpo de Radio Patrulla detuvo a una persona quien resultó ser: Tomás Tabaré MORA NIEVES, o,s,19, estudiante, dom. se ignora, C.I.1561660-2, quien se encontraba caído en la vía pública (Paraguay y Carlos Gardel) y lo único que pudo decir es que había ingerido 12(doce) pastillas ignorando cuales eran que le fueron proporcionadas por un amigo y que se domiciliaba en una pensión de Paysandú y Paraguay, por lo cual fue trasladado al H. Vilardebó digo Maciel donde el Dr.Szpinak diagnosticó: "paciente con sospecha de intoxicación por drogas depresivas aconsejando su internación en el H.Vilardebó donde quedó a disposición de la BNDP de esta Dirección.-

Posteriormente, comunica en forma telefónica desde el H.Vilardebó el Sr. Villaverde, solicitando se tratara de establecer que medicamento habría ingerido Tomás Tabaré MORA NIEVES, ya que su estado es aun delicado. El mismo habría manifestado en dicho nosocomio que un tal "Darío"le había suministrado las pastillasel cual viviría en la misma dirección que él o sea en la Pensión "Vasconia" sita en Avda. Rondeau 1545.

Personal de esta Dirección concurrió al mencionado lugar procurando individualizar al tal "Darío". Una vez en el lugar se entrevistó a la propietaria Sra. Teófila MADROÑAL, esp.viuda, 72 C.I.871.661, la que manifestó que en dicha pensión no reside ninguna persona con dicho nombre ni apodo, procediéndose luego a la inspección de la habitación donde se aloja, arrojó resultados negativos se consultó a los compañeros de habitación del mencionado MORA NIEVES, los que resultaron ser: Carlos Pascual SANDES ALVAREZ ,o,s,20,C.I.2509985-0, empleado; Carlos Alberto SILVA CAETANO,o,s,28,C.I.1260057,empleado y Juan José BELTRAL,o,s,25, C.I. 1733545 empleado, quienes no aportaron ningún dato tendiente a la ubicación del tal "Darío"o a la conducta y comportamiento de MORA NIEVES.

Posteriormente a la hora 23:05' llamó telefónicamente la Dra.MIR del H.Vilardebó que el detenido iba a ser trasladado al H. de Clínicas (Dpto. de Toxicología) para su atención.-

Siendo la hora 01:00' del día de hoyconcurrió personal de ésta a dicho nosocomio donde se interrogó al internado siendo totalmente incoherentes y aisladas sus respuestas.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción
PAPPALARDO, José, parag. nac.,9/3/09, pas.dip.1563
PAPPALARDO Marta, parag., nac.17/5/11, pas.dip. 368

Hora 09:55' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
WAGNER Horst, alemán, nac.30/9/37, pas.dip. 11722-(RDA)

Hora 10:20' salida vuelo 153 Pluna dest. Bs.As.
MANN Jacob, israelí, nac. 3/6/32, pas.dip.2971
RODRIGUEZ Iema, urug., nac.8/I/921, pas.dip.3901

062

///...

Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.
STEFERI Carlos urug., nac.19/12/45, pas.dip.3913
CLULCUS Carlos, urug., nac. 31/7/49, pas.dip.4468

Hora 12:55' entrada vuelo 201 de Pan Am proc. de Río.-
BULLA Vicent, ghanés, nac.9/4/42, pas. dip. 1729
WASSIAMAL Vishnn, ghanés, nac. 24/7/31, pas. dip. 1371
SEGBEFIA Frederik Percival, ghanés, 8/9/31 pas. dip.250523.
GYENIJG Ewar Cbeng, ganés, nac. 23/8/932, pas. dip. 1244
METZGER Mary, USA, nac. 26/6/48, pas. dip.159152.-

Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
SABRA Jesús, arg., nac. 23/4/38, pas. dip. 16024
DIDONET Evandio, bras., nac. 28/12/58, pas.dip.DA 013907
CHUPP Julio, parag., nac. 21/7/35, pas. dip. 1419
MONTANARO de SCHUPP, parag., nac.13/5/39, pas. dip. 1420

///

IV) INFORMACION GREMIAL.-



FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERV. DESCENTRALIZADOS
ESTUDIANTES
ENSEÑANZA
ACTIVIDAD PRIVADA .... S.I N N O V E D A D .-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.

DEPARTAMENTO I
10/SET/81
BIOGRAFICO
7682

003/3

7682

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], [illegible] Setiembre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

001, 1[illegible]A

7697



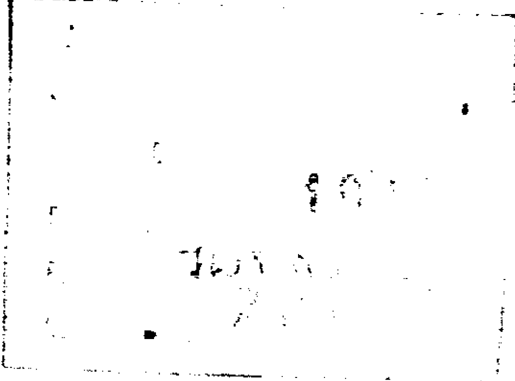
[illegible]

[illegible]

II Rel
Dic 1a S/D
20091

INTERIOR
Conocimiento
19/9/81 (AA)

001/1-B



CONFIDENCIAL

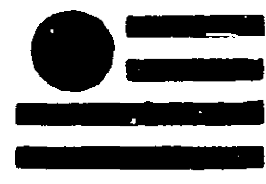




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 SET 1981
Pasa a INTERIOR
No de Orden 7698

// DESDE URUGUAY //

No. 17 DE 1981 PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE



CORRE PELIGRO LA VIDA DE ALBERTO ALTESOR

Alberto Altesor, dirigente del gremio ferroviario, integrante de la dirección del Partido Comunista y diputado durante doce años, hasta que las Cámaras fueron disueltas por el golpe de Estado, fue operado en diciembre de 1974 en Buenos Aires, en la clínica Güemes, por el eminente cirujano cardíaco argentino Dr. René Favaloro. Fue necesario practicarle un reemplazo de válvula aórtica y un doble by-pass aorto-coronario a las arterias coronarias derecha y diagonal. El dictamen médico firmado por el Dr. Favaloro establece...



ALBERTO ALTESOR

Nadie puede pensar que estos requerimientos se hayan cumplido en las condiciones de detención que Altesor viene sufriendo desde octubre de 1975. A pesar de su estado de

(Pasa a la Página 2) →

El Nuevo Gabinete es la Continuidad de la Política de la Dictadura

El presidente designado, general Gregorio Álvarez, dio a conocer el 10 de agosto... que lo acompañará en su... Este gabinete... responsables de los... dictadura, en particular...

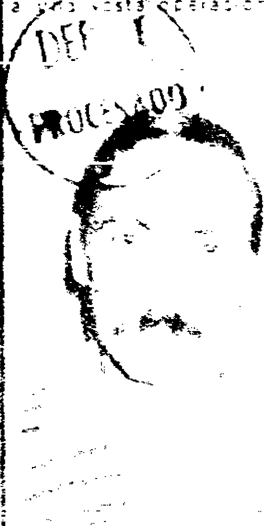
SE INTENSIFICA LA REPRESION

EL P. COMUNISTA DENUNCIA LA DETENCION DE MILITANTES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, SOCIALISTAS Y COMUNISTAS, EL INCREMENTO DE LOS ALLANAMIENTOS Y RAZZIAS CALLEJERAS, LA DESAPARICION DEL DIRIGENTE JUVENIL JOSE CARMELO PACELLA, LAS TORTURAS CONTRA MARIA MERCEDES ESPINOLA, EL ASESINATO DEL DETENIDO TRABAJADOR BANCARIO HORACIO RAMOS * ESTOS ACTOS DE REPRESION EXACERBADA COINCIDEN CON EL INICIO DEL DIALOGO Y LAS DESPROSCRIPCIONES DE ALGUNOS DIRIGENTES POLITICOS * A TRAVES DE CONCESIONES LIMITADAS, EL REGIMEN BUSCA UN APOYO POLITICO QUE LO SAQUE DE SU AISLAMEINTO NACIONAL E INTERNACIONAL, PERO MANTENIENDO INTACTA LA ESTRUCTURA FASCISTA DEL APARATO DEL ESTADO * PROCESARON A CINCO MILITANTES DEL PARTIDO SOCIALISTA

Con fecha 14 de julio el Partido Comunista de Uruguay dio a conocer en Montevideo el siguiente comunicado:

"Desde el mes de mayo las fuerzas conjuntas se lanzaron a una vasta operación represiva —que se intensificó a fines de junio— contra los sectores políticos del Frente Amplio. Fueron detenidos militantes de la democracia cristiana, socialistas y comunistas, se incrementó el número de razzias callejeras y allanamientos en un desesperado intento de frenar la ... popular, la circulación de Carta y la aparición masiva de volantes contra la dictadura...

(Pasa a la Pág. 4) →



JOSE CARMELO PACELLA, DE ... AÑOS, EMPLEADO DE COMERCIO, DIRIGENTE JUVENIL OBRERO...



SEREGNI, WILSON FERREIRA, CARLOS JULIO PEREYRA, JORGE BATLLE Y AMILCAR VASCONCELLOS: CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y A LA VICEPRESIDENCIA EN LAS ELECCIONES DE 1971, A LOS CUALES NO SE LES HA LEVANTADO LA INHABILITACION POLITICA. SEREGNI ESTA EN LA CARCEL Y FERREIRA EN EL EXILIO.

(Viene de la Página 1)

CORRE PELIGRO LA VIDA DE ALBERTO ALTESOR

saruo, fue brutalmente torturado mediante golpes, choques eléctricos ("picana") y colgamiento, y se le mantuvo con los ojos vendados, esposado y deficitariamente alimentado. Durante un año permaneció rigurosamente incomunicado. Desde enero de 1977 se encuentra recluído en el penal de "Libertad", donde las duras condiciones de vida y una atención médica deficiente (según lo atestiguara un informe efectuado luego de una visita al lugar por el delegado de la Cruz Roja Internacional, Dr. Jean François Labarthé) obligaron a su internación en el Hospital Militar por un mes en 1976, y por casi tres meses entre diciembre de 1980 y febrero de 1981.

La situación se ha tornado mas peligrosa aun en los últimos días. Uno de los dos by— pass se ha obstruido, y existe el riesgo de la obstrucción del otro. A fines de julio, se reunió una junta médica que, tras examinar al paciente, decidió operarlo en el Hospital Militar de Montevideo. Altesor se opuso terminantemente, dado que el centro hospitalario de las Fuerzas Armadas uruguayas carece de las condiciones técnicas indispensables para hacer frente a una intervención quirúrgica de esos riesgos. Familiares directos del paciente, consultados por obligación legal, asumieron la misma posición, y reclamaron que se autorice a Altesor a viajar a Buenos Aires, para ser tratado en la clínica del Dr. Favaloro. Este pedido humanitario, que aun no ha sido respondido y sigue en pie, motivó una serie de pronunciamientos solidarios, entre ellos de sindicatos ferroviarios, de personalidades democraticas, de medicos y cardiólogos. Sin duda esta campaña solidaria movida por ese reclamo concreto, está llamada a extenderse y proseguir. Hay en juego una vida preciosa.

TELEGRAMA DEL CONGRESO DEL TRABAJO DE MEXICO

El Congreso del Trabajo de Mexico, que representa 6 millones y medio de trabajadores, envió el 12 de agosto el siguiente telegrama urgente:

"Tte. General Gregorio Alvarez.
Presidente designado de Uruguay.
Parque Hotel.
Montevideo. Uruguay

Demandamos urgentemente traslado Alberto Altesor Clínica Guemes,. Argentina. Intervención quirúrgica corazon impostergable.

Atentamente,

Faustino Alba Zavala
Presidente Congreso Trabajo

Senador Ramiro Ruiz Madero
Presidente Administrador y Finanzas".

RECLAMO DE LA ASOCIACION FRANCE-AMERIQUE LATINE

PARIS, 17 agosto (AFP).- Un telegrama en reclamo de la liberación de Alberto Altesor, dirigente de la Federación de Ferroviarios, que necesita una operación quirurgica, fue enviado al presidente uruguayo Aparicio Méndez por la Asociación France—Amérique Latine.

En un comunicado publicado en Paris, la institución pide que Altesor, detenido en octubre de 1975, sea operado con las garantías técnicas requeridas y no en el Hospital Militar de Montevideo, "lo que equivaldría a una condena a muerte".

ENERGICA DECLARACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY DE MEXICO

"Alberto Altesor, preso político de la dictadura uruguaya de 67 años de edad, ha sido, en la práctica, condenado a muerte por una Junta Médica Militar reunida en Montevideo para decidir sobre su estado de salud. En efecto, como ya ha sido denunciado internacionalmente, Alberto Altesor padece de una grave afección cardíaca por la que fue intervenido quirúrgicamente en el año 1974 en la clínica Guemes de la ciudad de Buenos Aires, clínica reconocida por su alto grado de especialización en cirugía cardiovascular. Al ser detenido en octubre de 1975 y sometido a torturas por espacio de varios meses, el estado de salud de Altesor se ha tornado crítico. Debía haber sido operado nuevamente en 1977 para sustituirle las prótesis ya deterioradas que se le colocaron tres años antes y esto no ocurrió. Hoy, el régimen uruguayo, golpeado por una denuncia internacional sobre la situación de Altesor que ha encontrado eco en diversos países de América y Europa y en organizaciones médicas nacionales e internacionales, y ante un agravamiento inexorable del estado de salud de este prestigioso dirigente obrero y popular, pretende salvar su responsabilidad mediante una fantochada como lo es pretender intervenirlo quirúrgicamente en el Uruguay, donde como es notorio no existe ni el personal médico ni el equipo imprescindible para este tipo de intervenciones.

Por ello, este dictamen de la Junta Médica equivale a una condena de muerte disfrazada de acto quirúrgico humanitario.

Ante esta grave situación el COSUR denuncia el dictamen de la Junta Médica y exige que Alberto Altesor sea trasladado a un centro médico idóneo que en America Latina sólo existen en Argentina y México, para que le sea practicada la urgente intervención quirúrgica que requiere su cada vez más comprometido estado de salud.

Agosto de 1981

Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR)"

(Viene de la Página 1)

EL NUEVO GABINETE REFLEJA LA CONTINUIDAD DE LA POLITICA DE LA DICTADURA

economica y a las relaciones internacionales.

En efecto, han sido confirmados los siguientes ministros: de Economía, Valentín Arismendi; de Relaciones Exteriores, Estanislao Valdez Otero; de Industria y Energía, Francisco Tourreilles; de Transportes y Obras Públicas, Eduardo Sampson; del Interior, Yamandú Trinidad; de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Alberto Maeso; en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI), con rango ministerial, Pedro Aranco.

En el Ministerio de Agricultura y Pesca, vacante desde la renuncia del Ing. Agr. Félix Zubillaga, fue designado Carlos Mattos Moglia, estrechamente vinculado a la rosca frigorífica. En Defensa Nacional, Walter Ravenna fue sustituido por el Dr. Justo Alonso Leguisamo. En Salud Pública, el Dr. Antonio Cañellas fue reemplazado por el Cr. Luis Gibogre, vicedirector de Seguridad Social. En Justicia, el Dr. Julio César Espínola, vicepresidente del Consejo de Estado, sustituye al Dr. Fernando Bayardo Bengoa. En Educación y Cultura, el Dr. Daniel Darracq es reemplazado por la Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, actual rectora de la Universidad.

El cargo de ésta en el rectorado de la Universidad de la República será asumido por el Dr. Enrique Viana Reyes, conocido macartista que sirvió a la dictadura desde el Consejo de Estado.

El Intendente Municipal de Montevideo, Oscar Victor Rachetti, fue ratificado en el cargo que ocupa desde febrero de 1972.

Como Secretario de la Presidencia fue designado el Dr. Angel Mario Scelza, diplomado en la Escuela de Seg[illegible] y Defensa Nacional (ESEDENA) e integrante del Di[illegible]o rio del Banco Hipotecario.

Un Consejo de Estado de Servidores del Régimen

El 17 de agosto, el general Alvarez nombró a los 35 integrantes del Consejo de Estado, cuya gestión se inició el 20 de agosto y se extenderá hasta el 15 de febrero de 1985.

Como presidente (y a la vez vicepresidente de la República) fue designado nuevamente el Dr. Hamlet Reyes. Continúan también en sus cargos otros miembros del anterior Consejo: Marcial Bugallo, Federico García Capurro y Eduardo Praderi. Se integran además los intendentes municipales civiles: Walter Belvisi (Paysandú), Norberto Bernachin, (Tacuarembó), Gervasio González (Canelones), Adolfo Gutiérrez (Rivera).

Se injertan asimismo algunos políticos que hicieron méritos abogando por el SI en la campaña plebiscitaria, entre ellos el ex–ministro del Interior Néstor Bolentini, el ex–diputado Pedro Cersósimo, y Wilson Craviotto, quien conforma con su suplente, Hugo Manini Ríos, una pareja de elementos fascistas de tomo y lomo.

Fue designado también el ex–comandante de la aviación, Raúl Bendahan. Los demás integrantes del Consejo de Estado tienen como rasgo común el haber participado a favor del gobierno en el plebiscito. Son los siguientes: Alberto Aguiar, Hugo Amorbarain, Fernando Assuncao, Bernardo Barran, Daniel Barreiro (integrante de las bandas fascistas), Domingo Burgueño, Juan J. Burgos, Eduardo Carrera Hughes, Rodolfo Cigada, Luis A. Crisci, Waldemar Cuadri, Alfredo de Castro, Milton de los Santos, Eduardo Esteva, J. Santana Etcheverrito, Antonio Gabito Barrios, Manuel Gastelumendi, Carlos A. Gelpi, Adolfo Greising, Irma Lamanna, Ricardo Milessi, Genaro Perinetti, Rubén Riani.

Se trata, en la inmensa mayoría de los casos, de ilustres desconocidos. Ninguno de ellos representa a los partidos, ya que éstos decidieron unánimemente rechazar el ofrecimiento de la COMASPO para integrar el Consejo de Estado.

CARECE DE REPRESENTATIVIDAD

Carlos J. Pereyra y Jorge Batlle, dos de los principales dirigentes del P. Nacional y del P. Colorado que están en el país y no han sido desproscriptos, declararon que "el Consejo de Estado carece en absoluto de representatividad, al no haber sido electo por el pueblo". Pereyra agregó que "no constituye un poder del Estado" y J. Batlle que "no tiene condiciones para ejercer la legislatura y menos las facultades de una Asamblea Constituyente".

Ambos dirigentes reclamaron "la convocatoria a una Convención Constituyente elegida por voto popular directo, como la única forma de empezar a ejercer la democracia". Los partidos rechazaron a texto expreso la sugerencia del gobierno de integrar una Asamblea Constituyente sobre la base del Consejo de Estado.

(Pasa a la Pág. 4)

Las Fuerzas Armadas seguirán luchando *contra el marxismo* en Uruguay: Queirolo

[illegible]

Uruguay enviará 600 soldados al Sinaí

[illegible] ...ANCAP. [illegible]

[illegible] Estados Unidos [illegible] delegada en la ONU, Jeane Kirkpatrick, así como el canciller egipcio Boutros Ghali y diplomáticos de Israel, interesaron semanas atrás al gobierno uruguayo para formar en el [illegible] del Sinaí a instalarse en abril de 1982.

Simultáneamente, voceros de países árabes amenazaron con represalias contra los países que se adhirieran a esa fuerza.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis Queirolo, sostuvo días atrás que la participación uruguaya es una "responsabilidad histórica para el país y para las Fuerzas Armadas".



EL PRESIDENTE DESIGNADO, GREGORIO ALVAREZ, RECIBE EL 5 DE AGOSTO A LA ENVIADA DE REAGAN, EMBAJADORA JEANE KIRKPATRICK.

Tropas Uruguayas al Servicio de Planes de Guerra del Pentágono

Luego de la visita de John M. Middendorf (ex secretario de Marina y actual representante de Estados Unidos ante la OEA), Uruguay recibió a Jeane Kirkpatrick, embajadora ante la ONU. Los objetivos de su misión estaban a la vista: 1) alinear a las dictaduras conosureñas, Uruguay entre ellas, en la política belicista de Reagan, sobre todo en su intervención (abierta o encubierta) contra El Salvador y contra Cuba. 2) colocar a las fuerzas armadas de esos países al servicio de los objetivos militares del Pentágono, en particular en la Península del Sinaí. A cambio de ello, EE.UU. promete pleno apoyo político, armas y dinero, a esas dictaduras.

Parece ser que los propósitos del imperio se han cumplido. Luego de recibir a la señora Kirkpatrick, el 5 de agosto, el presidente designado, Gregorio Alvarez, declaró: "Fue el reencuentro con Estados Unidos, país hermano al que tanto admiramos y que tiene la responsabilidad de [illegible] y defender la democracia y la libertad en el mundo".

[illegible]

ACTO SOLIDARIO CON URUGUAY EN LA ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA

ALCANZA AMPLIA REPRESENTATIVIDAD LA ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY



EL ACTO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY EN LA ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA. EN EL ESTRADO, DE IZQUIERDA A DERECHA: EL PROF. BAYARD DE LA COSPLAM; MARCELO CERQUEIRA, DIPUTADO DEL PMDB; LUIS CARLOS PRESTES, EX SECRETARIO GENERAL DEL PC; UN MIEMBRO DE LA ORGANIZACION IRAMAIA (CBA); WALDI PIRIZ, DIPUTADO Y CANDIDATO A GOBERNADOR EN BAHIA, Y EL ANTROPOLOGO Y MIEMBRO DE LA DIRECCION DEL ... DARCI RIBEIRO. EN LA TRIBUNA, JOSE EUDES, ... DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES. ... LAS PANCARTAS SE LEE: "LIBERTAD PARA ... PRESOS POLITICOS"; "URUGUAY: EL PUEBLO ... NO A LA DICTADURA. LIBERTAD PARA SE..." "POR LA AMNISTIA GENERAL EN URUGUAY". (Foto O.W.).

Se ha constituído la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay que, por el nivel de representatividad logrado en relación al espectro político y también por la jerarquía de sus integrantes, se ha convertido en uno de los hechos más salientes en el marco de las acciones solidarias en el país hermano.

La Asociación realizó una conferencia de prensa el pasado 22 de julio en Río de Janeiro, en que participaron Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática uruguaya y el jurista Raimundo Faoro, ex presidente de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) y actualmente presidente de la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay. El objetivo de la institución "es dar apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático, dentro del principio de solidaridad entre los pueblos".

Además de Faoro, los fundadores de la Asociación son Antonio Houaiss y Rafael de Almeida Magalhaes (directoria ejecutiva); Marcos Freire, Tancredo Neves, Antonio Callado, Antonio Castro, Carlos Lessa, Darci Ribeiro, Fernando Henrique Cardoso, Josué Guimaraes, Francisco Weffort, José Honorio Rodrigues, María de Concelcao Tavares, Omar Ferri, Oscar Niemayer, D. Paulo Aires Matos y Paulo Ferreira (consejo deliberativo).

La conferencia alcanzó enorme repercusión en la televisión (TV Globo, muy vista también en Uruguay) y en la prensa escrita y oral. En las intervenciones de ambos participantes se hizo especial referencias al caso de los exiliados uruguayos secuestrados en Brasil. Juan R. Ferreira relató la lucha de la Convergencia Democrática por el restablecimiento de las tradiciones democráticas en Uruguay, conforme a la voluntad del pueblo expresada en el plebiscito del 30 de noviembre. Dijo también que él deseaba retornar al Uruguay, en relación a lo cual la dictadura le respondió que podría hacerlo, pero que no tendría garantías de no ser encarcelado.

En la sede de la Asociación Brasileña de Prensa (Associaçao Brasileira da Imprensa, ABI) se efectuó un acto el 25 de julio, organizado por el Comité Brasileño de Amnistía (CBA), la Liga Brasileña por los Derechos Humanos, el Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (COSPLAM) y otras organizaciones, cuyos representantes hicieron uso de la palabra ante un público de 300 personas.

En una edición especial de 50 páginas de "Jornal do Brasil", publicado en Río de Janeiro, se documentan las torturas, los nombres de los torturadores, así como otros detalles de la represión que prevalece en Uruguay. En el ... se concluye la necesidad de formar un tribunal internacional investigador de los crímenes de la dictadura.

DEP ... PROCESADO

...IFICA LA REPRESION

(Viene de la Página 1)

... un los presos se en... carácter de desapa... las Fuerzas Con... ...an haberlos de... ... se halla el de... JOSE CARMELO ..., quien fue apre... primeras horas del 27 de junio.

También se agravó la situación de los detenidos en los penales de Punta de Rieles y Libertad. En el primero se han aplicado múltiples sanciones y régimen de trabajo forzado, llegando a someter durante 24 horas continuas a la dirigente estudiantil MARIA MERCEDES ESPINOLA a salvajes torturas. En "Libertad" denunciamos la reiteración de provocaciones.

En estos días fue asesinado el detenido HORACIO RAMOS, trabajador bancario, al que sus familiares sólo pudieron reconocer por la cara, pues no dejaron descubrir el cuerpo. Recibieron como explicación que se había 'ahorcado'.

... Comunista reafirma que sólo la voluntad del ... acción conjunta y convergente de todos los sec... ... puede decidir que se inicie en el país un ... restablecimiento de la democracia y una real ... la vez, denuncia la nueva ola de represión y ... viene aplicando la dictadura en el mismo mo... ... un llamado 'diálogo político' buscando ... el actual proceso, intentando encontrar un res... ... permita el nombramiento de un president, al ... voluntad popular, y a través de concesiones li... ... apoyo político que la saque de su aislamien... ... internacional, pero que mantenga intacto la ... del aparato del Estado".

... LOS DESAPARECIDOS

... Gaules reclamando la aparición y li... ... joven uruguayo José Carmelo Pace... ... autoridades de Uruguay las organizacio... ... centrales sindicales y diversas ...

... la aparición de todos los apresados ... y el cese de torturas y represiones ... HUMBERTO RODRIGUEZ ... estado ... escrito ... la libertad al dirigente ... ... desde 1975.

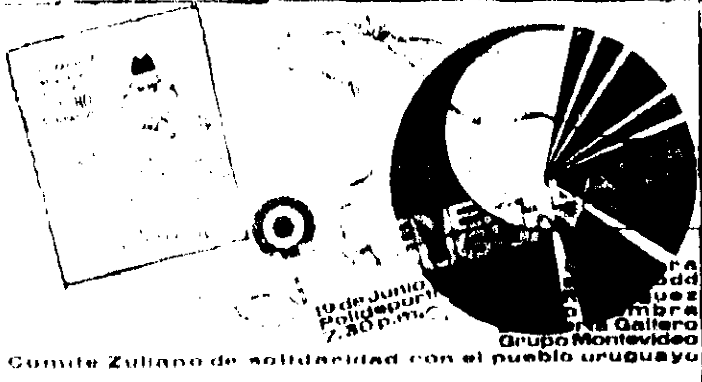
MAS DENUNCIAS

El periódico clandestino de los comunistas uruguayos, "Carta", denuncia que el preso político Luis Lacuesta fue sacado en el mes de mayo del penal de "Libertad" desconociéndose su paradero desde entonces. También destaca el grave estado de salud de Alberto Altesor, de Mabel Araújo —presa en Punta de Rieles— y del dirigente estudiantil Francisco Laurenzo, este último galardonado con el primer premio en un concurso de caricaturistas organizado en mayo en Nueva York.



Francisco Laurenzo Pena

En el presidio militar femenino de Punta de Rieles están, además, en grave estado, las presas políticas Selva Braselli, Graciela Darro, Mirtha Sigal, Myriam Fernández de Zabalza, Graciela Jorge, Yolanda Ibarra, Iris Dutra y Nybia López.



Comité Zuliano de solidaridad con el pueblo uruguayo

DIBUJOS QUE ACOMPAÑARON LA CONVOCATORIA POR EL GRAN ACTO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY EFECTUADO EN MARACAIBO.

8 MIL PERSONAS EN EL ACTO SOLIDARIO CON URUGUAY EN MARACAIBO, VENEZUELA

El pasado 19 de junio se efectuó en el Polideportivo de la ciudad de Maracaibo, capital del estado venezolano de Zulia, un acto artístico-político que congregó a más de 8.000 personas en solidaridad con Uruguay. El acto fue organizado por el Comité Zuliano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo, en cuyo nombre habló su presidente, el Dr. Antonio Borjas Romero, y contó con el apoyo del Concejo Municipal de Maracaibo, la Secretaría de Cultura de la Gobernación, el Instituto Nacional de Deportes (que cedió el local), la Central de Trabajadores FETRAZULIA, la Universidad del Zulia y radios y Periódicos que propagandearon el acto. Este contó también con la ayuda espontánea de los artistas populares venezolanos Alí Primera, Cecilia Todd y Tino Rodríguez, y de los conjuntos musicales Grupo Siembra, Despierta Gaitero y Conjunto Montevideo. El público pagó una entrada popular y adquirió bonos en solidaridad con las consignas del acto: restablecimiento de libertades y derechos, cese de las torturas, esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, la liberación de los presos políticos sindicales, el retorno de los exiliados, el libre funcionamiento de todos los partidos y los sindicatos, el respeto al pronunciamiento popular del 30 de noviembre.

EL ESCRITOR URUGUAYO JESUALDO SOSA GANO EL PREMIO "ANIBAL PONCE"

BUENOS AIRES, 3 de agosto (PL)— El escritor y pedagogo uruguayo Jesualdo Sosa se hizo acreedor al premio Aníbal Ponce, que distingue anualmente la mejor obra basada en el pensamiento de ese escritor argentino.

El presidente de la entidad "Amigos de Aníbal Ponce", Héctor P. Agosti, señaló que el galardón pretendía esta vez no sólo reconocer una sostenida labor intelectual sino también señalar "una conducta ejemplar en el terreno de las libertades civiles".

El profesor Luis Iglesias disertó a continuación sobre las ya casi legendarias experiencias de maestro rural de Jesualdo, quien ejerce, dijo, "una pedagogía de los intereses actuales del niño".

El educador uruguayo de 76 años de edad dio fin al acto que se realizó en la sede de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) narrando su decisión de llevar al cabo una experiencia educativa inédita y reiterando sus convicciones sociales y políticas.

Reclamo Nacional por Asamblea Constituyente

DIRIGENTES POLITICOS SEÑALAN QUE LAS DESPROSCRIPCIONES DEBEN SER TOTALES, ABOLIENDO EL ACTO INSTITUCIONAL No. 4

El mes de agosto, en el período que media entre la designación del general Alvarez para ocupar la presidencia, efectuada por los mandos militares y el Consejo de la Nación el 31 de julio, y la asunción de aquel a la primera magistratura (1o. de setiembre), estuvo dominado por dos hechos políticos: el reclamo de convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y la exigencia de que las desproscripciones a los dirigentes políticos llegara a todos sin excepción, aboliendo en la práctica el Acto Institucional No. 4.

LAS PROSCRIPCIONES QUE QUEDAN EN PIE

En la primera semana de agosto, las desproscripciones oscilaban en la cifra de 195. Quedaban todavía inhabilitados 26 dirigentes de primera fila de los partidos tradicionales y la totalidad de los líderes de todos y cada uno de los sectores integrantes de la coalición del Frente Amplio. El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, declaró: "No habrá más desproscripciones por ahora". Lo reiteró en declaraciones a "Clarín" de Buenos Aires, publicadas el 5 de agosto. A la pregunta de si van a continuar las desproscripciones, responde: "Por ahora, pienso que no". Lo mismo dijo el jefe del Ejército, general Queirolo. El comandante de la División de Ejército III, general Boscán Hontou, fue más lejos al manifestar el 6 de agosto que aún se mantendrán proscriptos en las elecciones previstas para 1984.

Las declaraciones en favor de las desproscripciones totales fueron prácticamente unánimes. A las ya consignadas, agregamos las siguientes. El ex-ministro y ex-senador batllista, Héctor Grauert, señaló que vive "una situación triste porque la desproscripción no es total". En el mismo sentido se pronunciaron sus correligionarios, igualmente ex-ministros y ex-legisladores, Carlos Cigliuti y Agustín Caputi, para quienes "las desproscripciones deben ser totales". Según Luis Alberto Lacalle, del Partido Nacional, "se debe eliminar totalmente las medidas del tipo de las proscripciones". Ricardo Rocha Imaz, del Movimiento de Rocha, declaró: "Nos vamos a considerar contentos en el momento que se produzca una desproscripción total".

En el mismo sentido se pronunció el directorio del Partido Nacional (punto 3o. de su declaración del 28 de julio) y la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional: Movimientos Por la Patria, de Rocha y Herrerismo. Los diarios publicaron numerosas cartas de lectores en que se reclama la abolición de las inhabilitaciones políticas con carácter general.

El último vicepresidente constitucional, Jorge Sapelli, expresó sobre el punto: "Lo reitero: creo que es un gran error político mantener proscriptos a dirigentes políticos. Si no hay causa penal contra ellos, las proscripciones no tienen respaldo". En declaraciones públicas efectuadas por Sapelli en relación a estos hechos, quedó aclarado que Bordaberry le ofreció, inmediatamente después del golpe del 27 de junio, la presidencia del Consejo de Estado, que Sapelli se negó a aceptar.

CLAMOR POR UNA CONSTITUYENTE

Al quedar consagrada la victoria del NO en el plebiscito del 30 de noviembre pasado, las autoridades y dirigentes del Partido Nacional, del Frente Amplio y del Partido Colorado expresaron que el paso inmediato era la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Los pronunciamientos en este sentido se multiplicaron en el mes de agosto, estando a cargo de la Juventud del Partido Nacional (Movimientos por la Patria, de Rocha y Herrerismo), la Juventud del Partido Colorado, declaraciones de grupos políticos blancos y colorados de los distintos departamentos. El ex-ministro y senador de la Unión Cívica, Venancio Flores, declaró que "el primer paso es la Constituyente". El vicepresidente Jorge Sapelli manifestó: "Creo que el mejor mecanismo es la Asamblea Constituyente. Le haría mucho bien a los partidos y al país. Se revitalizarían después de tantos años de inactividad. Hay gente nueva que quiere actuar y que hay que dejar actuar. Y el mejor camino para hacerlo es una Asamblea Constituyente". El semanario "Opinar" lleva a cabo una campaña a favor de la Constituyente. Uno de sus artículos se titula [illegible] mente "Viva la Constituyente". En sus [illegible] manario esclarece que esta [illegible] del digitado Consejo de Estado.

CESO LA "COMISION DE LOS 10"

El 27 de julio, la "Comisión de los 10" emitió una declaración por la cual "declara terminada su gestión". En la misma señala que "ha realizado los máximos esfuerzos, sin invocar la representatividad del Partido, ni pretender suplantar a sus dirigentes". Agrega que ante la COMASPO abogó por las desproscripciones y "contradijo la discriminación excluyente de miembros del Directorio". Estos conceptos fueron reafirmados en declaraciones efectuadas el 2 de agosto por el integrante de la Comisión, Adolfo Tejera, quien agregó que ésta entendió que ahora "los trabajos de unificación partidaria corresponden al Directorio". "Entendimos que debía facilitarse totalmente la acción de la máxima autoridad del Partido Nacional y nos disolvimos", agregó Tejera.

¡LIBERTAD A LIBER SEREGNI!

APARICIO MENDEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DEL URUGUAY-MONTEVIDEO, URUGUAY

La Universidad Autónoma de Guerrero, solidaria con todos los pueblos en lucha, demanda la inmediata libertad del Gral. Liber Seregni y de todos los presos políticos uruguayos, con motivo del VIII aniversario de su ilegal encarcelamiento. También denuncia el llamado *"Juicio a Seregni"*, como una aberración jurídica la cual viola los derechos constitucionales del pueblo uruguayo.

El Rector de la UAG MEXICO
Lic. José E. González Ruiz

UN LLAMADO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO, MEXICO, POR LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, FUE PUBLICADO [illegible] LA PRENSA MEXICANA.



EN TODO EL MUNDO SE DESPLIEGA LA CAMPAÑA DE FIRMAS EXIGIENDO LA AMNISTIA PARA [illegible] PRESOS POLITICOS EN URUGUAY. EN [illegible] NA ESPAÑA DURANTE EL [illegible] [illegible]

FUE LA GENERAL MOTORS QUIEN LLEVO A LA QUIEBRA A IMPORTANTE CURTIEMBRE

1,500 OBREROS QUEDARON SIN TRABAJO.- REVELADOR DOCUMENTO DE "DELBONO Y PENA S.A" ACUSA A LA TRANSNACIONAL YANQUI Y A LA POLITICA DE LIBRE IMPORTACION DEL GOBIERNO URUGUAYO

La General Motors, la poderosa compañía norteamericana de fabricación de autos, fue quien precipitó a la quiebra a una de las principales curtiembres uruguayas, "Delbono y Pena S.A.", cuyos mil quinientos obreros quedaron en la calle. La empresa quebró dejando deudas por unos treinta millones de dólares, luego de casi un siglo de ininterrumpida actividad.- La acusación contra la transnacional está contenida en la solicitud de concordato -previo a la quiebra- que "Delbono y Pena" presentó a las autoridades judiciales en febrero de este año, y cuyo texto completo fue publicado en el boletín de la "Liga de Defensa Comercial", una organización privada uruguaya que se ocupa de defender los intereses de los acreedores en casos de quiebras y concordatos.- El derrumbe de "Delbono y Pena" forma parte de una ola de quiebras que está ocurriendo en Uruguay como consecuencia de la política económica de la dictadura, acusación ésta que también está contenida en el mencionado boletín.

CONTRATO CON IMPOSICIONES

De acuerdo con el escrito presentado por "Delbono y Pena" ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno con fecha 6 de febrero de 1981, fundamentando su solicitud de concordato con sus acreedores, en marzo de 1980 la curtiembre firmó un contrato con la General Motors de los EE.UU. para suministrarle sesenta mil "sets" (tapizados de cuero para automóvil), durante el año 1980.-

La General Motors puso como condición para la firma del contrato (por unos 15 millones de dólares en el mencionado año), que "Delbono y Pena" tenía que adquirir nuevas maquinarias, ampliar su stock de cueros crudos y de productos químicos y, además, disponer de inmediato de más locales industriales, imponiéndole la compra de la quebrantada curtiembre "Ramponi S.A." para la utilización inmediata de sus edificios, sin necesidad de tener que aguardar la construcción de nuevas plantas que "Delbono y Pena" iba a necesitar para asegurar el cumplimiento del suministro pactado con la compañía norteamericana.

REDUCIDO A LA MITAD

Sin embargo, en forma unilateral, y debido a la caída de sus propias ventas de automóviles, en abril de 1980 la General Motors le envió un télex a la compañía uruguaya reduciendo el contrato a prácticamente la mitad de lo pactado.

En su escrito al Juzgado, "Delbono y Pena" asegura que ya para entonces la empresa se había endeudado para cumplir con las cuantiosas inversiones que le había impuesto la General Motors y que la drástica reducción del pedido de "sets" le creó una situación que califica de "letal".

"PODER SUPERIOR AL DE MUCHOS ESTADOS"

Es revelador transcribir lo que en su escrito al Juzgado dice la curtiembre "Delbono y Pena", luego de relatar los hechos que la había llevado a la ruina:

"De acuerdo a todo lo expuesto, el Juzgado podrá pensar el porqué de no hacer efectiva alguna responsabilidad por daños y perjuicios contra el comprador de cueros para tapizado, de acuerdo a cuyas expectativas y pedidos se generó la situación presente. Lamentablemente la respuesta es muy sencilla: esos colosos internacionales, con un poder superior al de muchos estados, solo aceptan determinado tipo de contratos que son algo así como contratos de adhesión, en los que, sin la menor responsabilidad para ellos, se reservan todos los derechos de disminuir pedidos, fijar plazos y fechas de entrega, modificar las especificaciones de las mercaderías requeridas, impartir instrucciones en cuanto a maquinarias locales de fabricación, etc., transformando al vendedor local en un "Proveedor Cautivo" que queda sin otras alternativas dadas las condiciones locales e internacionales del mercado. (Se acompaña ejemplo de contrato u orden de compra)".

Pero no se detiene aquí [illegible] a [illegible] al Juzgado [illegible]

"Corresponde a [illegible] que el Juzgado [illegible]

manos de este tipo de compradores. Para explicarlo nos referiremos a las causas mediatas de la situación actual. Estas se remontan al año 1978.".

ACUSACION A LA DICTADURA

La enumeración de esas causas constituyen una acusación a la política económica de la dictadura, de su política denominada "liberal", según el modelo de los "Chicago Boys" cuyas consecuencias se están viendo ahora en Argentina y que se repiten, como en un calco, en Uruguay.-

Señala el escrito de "Delbono y Pena" como se fueron derrumbando una a una las publicitadas expectativas de la política exportadora gubernamental, concretamente en la industria del cuero; cómo fue decayendo drásticamente la exportación de los productos manufacturados con dicha materia prima, incluyendo últimamente, la de la industria de confección de prendas de cuero.

"Por último —agrega Curtiembre "Delbono y Pena" en su revelador documento- por decreto de 24 de abril de 1980 el Gobierno cambió su política en materia automotriz, disminuyendo notablemente las posibilidades de exportación, ya que la libre importación de automóviles aumentó la oferta de los mismos en plaza, limitando a los armadores uruguayos de vehículos que, en el marco de la integración automotriz, no tuvieron las mismas necesidades de exportación."

TIENEN POR QUE SABERLO

El documento de "Delbono y Pena" —que aporta otras interesantes consideraciones— es doblemente revelador, además, por otra circunstancia. Uno de los dueños de la curtiembre es José Carlos Pena, quien fuera, durante el gobierno de Pacheco Areco, sucesivamente Presidente del Banco de la República y del Banco Central. Seguramente, habiendo ocupado esos cargos, tiene por qué saber cómo se las gastan las compañías transnacionales.- Lo mismo podemos decir respecto del Dr. Carlos José Pirán, asesor jurídico de la compañía, ex-secretario de la Presidencia y subsecretario del Ministerio del Interior, también del gobierno de Pacheco y miembro de la comisión pachequista que apoyó la derrotada reforma constitucional.

PROCESADO

QUIEBRA EMPRESA DE SOJA

La empresa Emprendimiento Sojero, del departamento de Cerro Largo, la principal del país en ese ramo, se vio obligada a clausurar su actividad por desequilibrio financiero. La firma, que había plantado más de 4.000 hectáreas de soja, dejó paralizada una vasta zona agraria y desocupado a un número considerable de trabajadores.

4,200 BANCARIOS RECLAMAN DEVOLUCION DEL FONDO DE RETIRO

La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) remitió al presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, una nota firmada por 4.200 trabajadores de la banca en la que reclaman la constitución de una comisión tripartita (patronal, empleados y Caja de Jubilaciones Bancarias) para estudiar la devolución del Fondo de Retiro a los bancarios.

Están en juego más de 100 millones de nuevos [illegible] acumulados por aportes efectuados al Fondo de Retiro principalmente por los trabajadores, y también por las [illegible]. El [illegible] actualmente a estudio del [illegible] de Estado [illegible]

CANADA: DENUNCIAN REGIMEN URUGUAYO







VISTA PARCIAL DEL CONGRESO DE EDUCADORES DE QUEBEC, QUE EXPRESO SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO

EL ESTRADO Y PARTE DEL PUBLICO QUE PARTICIPO EL 27 DE JUNIO EN MONTREAL, DEL ACTO EN QUE SE DENUNCIO A LA DICTADURA URUGUAYA

Se realizaron en Canadá jornada de solidaridad con el pueblo uruguayo al cumplirse ocho años del golpe de estado. Las mismas se desarrollaron del 27 de junio al 1o de julio y contaron con la presencia de Sixto Amaro, representante de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Mas de 300 delegados al Congreso Nacional de la Central de Educadores de Quebec, que se realizó los días 26 y 27 de junio, firmaron un documento reclamado que se cumpla el veredicto del pueblo uruguayo expresado en el plebiscito del 30 de noviembre y en solidaridad con la CNT de Uruguay.

El 27 de junio se efectuó un acto político cultural organizado por la Comisión de la CNT en Canadá, en el que participaron las colectividades uruguayas y latinoamericanas, y residentes quebequenses. Se recibieron numerosas adhesiones, entre ellas, de la UTIO (Unión de Trabajadores Inmigrantes y Quebequenes de Montreal), Comite de Amigos de El Salvador, Asociación de Chilenos, MAFU, MAFU obrero campesino, la Izquierda Cristiana de Chile, Frente Amplio de Uruguay, Partido Comunista de Quebec.

Se llevó a cabo una conferencia de prensa de la CNT, en la que Sixto Amaro (rodeado de las centrales canadienses CSN, FTO, CEO y CISO, que expresaron [illegible] apoyo al pueblo uruguayo y a la CNT, [illegible] te a la prensa nacional e internacional [illegible] Uruguay y el contenido [illegible] ciones profesionales. De [illegible] gentes politicos y sindicales [illegible] el vicepresidente de la CNT, Vladimir Turiansky, y los secretarios Gerardo Cuesta y Luis Iguini, mientras siguen desaparecidos los dirigentes León Duarte y Hugo [illegible], tambien de la CNT.

La CSN (Central Nacional Sindical de Canadá) [illegible] iniciar una campaña nacional por la libertad de [illegible] Cuesta, en prisión desde enero de 1976, en tanto que el Sindicato de Electricistas de Quebec desarrollará una campaña por la libertad de Wladimir Turiansky, dirigente del gremio homónimo del Uruguay.

Las jornadas culminaron con la entrega en el [illegible] uruguayo en Montreal de una [illegible]

COSAS QUE SUCEDEN...

COMENSALES → En el almuerzo final que se le brindó a Jeane Kirkpatrick en la residencia del encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en Montevideo, Shaw Smith, concurrieron por la parte uruguaya: el ex-ministro de Economía, Alejandro Végh Villegas; el consejeero de Estado y designado rector de la Universidad, Enrique Viana Reyes; el ex-secretario de la presidencia y actual director de un gran banco (extranjerizado), Eduardo Vargas Garmendia; y Carlos Scheck, administrador de "El País".

GERENTE → En ese agape, la embajadora de Estados Unidos en la ONU definió al Secretario de Estado Haig como "el gerente general de la diplomacia estadounidense". Aunque aclaró que ella no esta dispuesta "a ser sólo un muñeco de ventrílocuo".

FANTASMA → Reapareció con una carta en "El Diario" de la noche el fantasma de Bordaberry. Para repetir, con terquedad de mula, que todos los partidos políticos deben ser eliminados.

EMBAJADOR → El locuaz ex-comandante de la Armada sacó en la lotería gubernamental el premio de embajador en Asunción del Paraguay. De allí sacaron a Vadora, embarrado hasta el pescuezo en los negociados.

VERSITO → En los medios agropecuarios circula la siguiente cuarteta:

Aquí yace solitaria
la que al país tanto diera
la actividad financiera
devoró a la pecuaria.

CUOTAS → En la prensa uruguaya se leen avisos de firmas comerciales que ofrecen camisas. . . en cómodas cuotas mensuales.

COOPERATIVAS → También en Uruguay se forman cooperativas de decenas de personas con la exclusiva finalidad de adquirir aparatos de TV en colores.

VACA → La última palabra en materia de traspasos futbolísticos la dio el equipo "Cerro Colorado", de la ciudad de Trinidad, capital del departamento de Flores, en el centro de Uruguay, que pagó al Club Peñarol de la misma localidad una vaca por el fichaje de dos jugadores.

FICHA (I) → En el inicio de la biografía del d[illegible] do rector de la Universidad, E[illegible] Viana Reyes, se destaca el hecho de haber sido el destinatario de una carta de su madre, la conocida cazadora de brujas en la enseñanza, Celia Reyes de Viana, en que trazaba la apología de su párvulo por haber actuado como krumiro en una huelga decretada por el movimiento estudiantil. Es lo que en Uruguay se conoce como la "apología del carnero".

FICHA (II) → En la campaña por el plebiscito, el mismo Viana Reyes junto al Cnel. Dr. Bolentini, hizo todo el gasto en favor del proyecto de la dictadura. Así le fue. Pero como premio, le entregan el rectorado.

SECRETO

SUMARIO Nº 14

Ejemplar Nº ....

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

INTERIOR
Conocimiento

Período comprendido del 120600AGO81 al 190600AGO81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

.*.*.*.*.*.*.*.*.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/09/81
Pase a INTERIOR
No de Orden 7701

001/38

7701

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

INTERIOR
Conocimiento

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 11 AL 17 DE AGOSTO
-1981-

030

7701

SECRETO

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

031 4

7701

S E C R E T O

SECRETO

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. de radios, prensa, organismos nacionales e internacionales. - Apoyo a la C.D.U. del Presidente de Ecuador.
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Italia.
	Enseñanza	
	Religión	[illegible] Conocimiento
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados. - Criticas a los servicios de inteligencia de la prensa de P.Alegre (Brasil).

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS : DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES POLITICO-SINDICALES, DESTACANDOSE , ADEMAS, EL APOYO A LA C.D.U. DEL PRESIDENTE DE ECUADOR.-

032

7701

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			196				
ALEMANIA R.D							
Radios-TV	8	8	8	8	8	8	8
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diario	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			54				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			4				
BELGICA							
Tel.y Cart.			4				
BRASIL							
Art.diarios	4		4	4		4	4
%	20%		20%	20%		20%	20%
CANADA							
Tel.y Cart.			1				
COLOMBIA							
Tel.y Cart.			2				
CUBA							
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2	1	2	2
%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	7%	15.5%	15.5%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			9				
ECUADOR							
Camp.de Gobierno	1		1	1		1	1
Art.agencia	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	14%	17%	17%	6%	17%	17%
ESPAÑA							
Tel.y Cart.			14				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			32				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			8				
FRANCIA							
Art.diario	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			413				
HOLANDA							
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	10%	10%	20%	10%	20%	20%

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

SECRETO

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
HOLANDA							
Tel.y Cart.			9				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			6				
ISRAEL							
Tel.y Cart.			1				
ITALIA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	16%	16%	16%	16%	4%	16%	16%
Tel.y Cart.			14				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
N.GUINEA							
Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			1				
PANAMA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Tel.y Cart.			10				
SUIZA							
Camp.Org.Intern.	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
Tel.y Cart.			48				
U.R.S.S.							
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
VENEZUELA							
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
URUGUAY	Entrevista al ex-legislador C.J.Pereira.Interpress Service. Argumentos: Cambio Presidencial y proceso uruguayo.						

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

INTERIOR
Conocimiento

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	31	30	36	39	20	39	39
							TOTAL 234

Porcentajes por arg.	13.3%	12.9%	15.4%	16.6%	8.6%	16.6%	16.6%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 831.-

035

7 0

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

4 Diarios
3 Revistas
1 Radios-TV
8 Org.Nacion.
6 Org.Intern.
8 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.		¿Forum?	Com.Solid.c. Pueb.en lucha		E.Rodriguez	Radio Berlin
ARGENTINA	Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T.					
CUBA				OSPAAL OCLAE		
ECUADOR		Interpress Service	Presidente d. Ecuador Part.Democrist. Part.Democr.		J.R.Ferreira (Conv.Dem.Ur.) Entrevista con Interpress S.	
FRANCIA	Le Monde					
HOLANDA				C.I.O.S.A.	C.N.T.	
ITALIA			Parlamento Org.Juveniles Asoc.pro DH Sindic.Unit.			
MEXICO				Vice-Presidente Internac. Socialista	H.Villar Fr.Amplio	
PANAMA					L.Bruera Part.Comun.Ur.	
SUIZA				Union Interparlamentar.		
U.R.S.S.		Estudios				
VENEZUELA				5º Festival Intern. de Teatro		
URUGUAY			Entrevista a Interpress Service del ex-legislador C.J.Pereira (argumentos: proceso uruguayo y cambio Presidencial).			

INTERIOR
Conocimiento

336

7701

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	75 Camp.
ECUADOR	35 "
ITALIA	25 "
BRASIL	20 "
MEXICO	18 "
CUBA	13 "
PANAMA	12 "
HOLANDA	10 "
U.R.S.S	7 "
FRANCIA	6 "
SUIZA	5 "
ARGENTINA y VENEZUELA	4 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : ECUADOR e ITALIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, DINAMARCA, ESPAÑA, EE.UU., FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ISRAEL, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.GUINEA, N.ZELANDIA, PANAMA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

037

7701

D I S T R I B U C I O N   D E   A P R E C I A C I O N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO.Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA/
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E-II
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N-II
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A-II

EXTERIOR
Conocimiento

Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Dpto. II (EXTERIOR) del SID.

ooooooooooooOOOOOoooooooooooooo

038 /38

7701

SUMARIO Nº 16

Ejemplar Nº ....
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

INTERIOR
Conocimiento

Período comprendido del 260600AGO81 al 020600SET81

SITUACIÓN EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

.*.*.*.*.*.

10/09/81
INTERIOR
7702

001 | 54

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 18 AL 24 DE AGOSTO
-1981-

SECRETO

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economía y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 18 AL 24 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Críticas de las radios comunistas, de la prensa argentina y de organismos internacionales al Gobierno y comentarios sobre el camino Presidencial.
	Part. Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	
	Enseñanza	- Protesta de organismos estudiantiles por Derechos Humanos y a favor de terroristas presos.
	Religión	
	Med. Comunicación Soc.	
ECONOMICO		INTERIOR Conocimiento
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados, en especial de C.D.U. y de J.R.Ferreira.
CONCLUSIONES :	- LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS: DERECHOS HUMANOS Y A FAVOR DE TERRORISTAS PRESOS. SE DESTACAN LAS DECLARACIONES HECHAS AL DIARIO CLARIN POR LOS EX-LEGISLADORES, J. BATLLE, J.C.FERREIRA, M. FLORES MORA Y D. ORTIZ. ADEMAS SE DESTACAN LAS CRITICAS DE LA INTERNACIONAL SOCIAL-DEMOCRATA EN GRECIA, Y DE EL ORGANISMO A.L.D.H. EN EE.UU..-	

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ensen.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			144				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	8	8	8	8	8	8	8
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios y rev.	3			3		2	2
%	30%			30%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			51				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
CANADA							
Tel.y Cart.			7				
CUBA							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
%	16%	12%	12%	16%	12%	16%	16%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			18				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
Tel.y Cart.			21				
FRANCIA							
TEl.y Cart.			466				
GRECIA							
Camp.Org.Intern.	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
HOLANDA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	15.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			7				
INDIA							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			10				
ITALIA							
Tel.y Cart.			2				
JAPON							
Tel.y Cart.			7				

INTERIOR
Conocimiento

7702

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
PERU							
Camp.Org.Nac.extr.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16,7%	16.7%	16.7%	16,7%		16.6%	16.6%
SUECIA							
Tel.y Cart.			12				
SUIZA							
Tel.y Cart.			16				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	23	24	25	29	22	28	28
							TOTAL 179

Porcentajes por arg.	13%	13.5%	14%	16%	12.5%	15.5%	15.5%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 777.-

SECRETO

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

2 Diarios
1 Revista
3 Radios-TV
5 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
6 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.					E.Rodriguez I.Pintos Joaquin ?	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Clarín	Somos				
CUBA				O.L.P.		Radio Habana
ECUADOR			Universidad Central Coord.Asoc. Escuelas Dem. Fed.Estudiant		F.E.U.U. C.N.T.	
EE. UU.				Asoc.L.Am. Der.Hum.ALDU	J.R.Ferreira	
GRECIA			Social-Democr.Internac. (Francia,Grecia,Italia y Portugal)			
HOLANDA					D.Baldassari C.N.T.	
PERU			Part.Comun.de Peru	Part.Comun. de Argentina		
U.R.S.S.				INTERIOR Conocimiento		Radio Moscú
URUGUAY	Entrevistas de ex-legisladores C.J.Pereira,D.Ortiz,J.Battle y M.Flores Mora en el diario Clarín de B.A. - Agencia Interpress Service. Argumentos: el proceso uruguayo y el cambio Presidencial.					

SECRETO

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D...........68 Camp.
ECUADOR................33 "
CUBA...................18 "
U.R.S.S................14 "
HOLANDA y PERU.........12 "
ARGENTINA..............10 "
EE. UU..................7 "
GRECIA..................5 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, CANADA, DINAMARCA, ECUADOR, EE.UU., FRANCIA, GRECIA, HOLANDA, INDIA, INGLATERRA, ITALIA, JAPON, PERU, SUECIA y SUIZA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

INTER[illegible]
Conocimiento

-1981-

= GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE AGOSTO

ACTUALIZACION DEL 24 AL 31 DE AGOSTO =

S E C R E T O

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

INTERIOR
Conocimiento

- En el presente trabajo (período considerado: 24/31 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de agosto, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
Conocimiento

043

SECRETO

7702

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Protestas y criticas contra Gobierno y, en especial, contra FF.AA. - Comentarios acerca del cambio Presidencial.
	Part.Políticos	- Comentarios de ex-legisladores acerca del cambio Presidencial.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en los países comunistas y también en Italia,Mexico y Suecia.
	Enseñanza	- Comentarios de organismos estudiantiles (nuevo Ministro y nuevo Rector).
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de exiliados (C.D.U.,F.A., C.N.T. y Partido Comunista uruguayo).

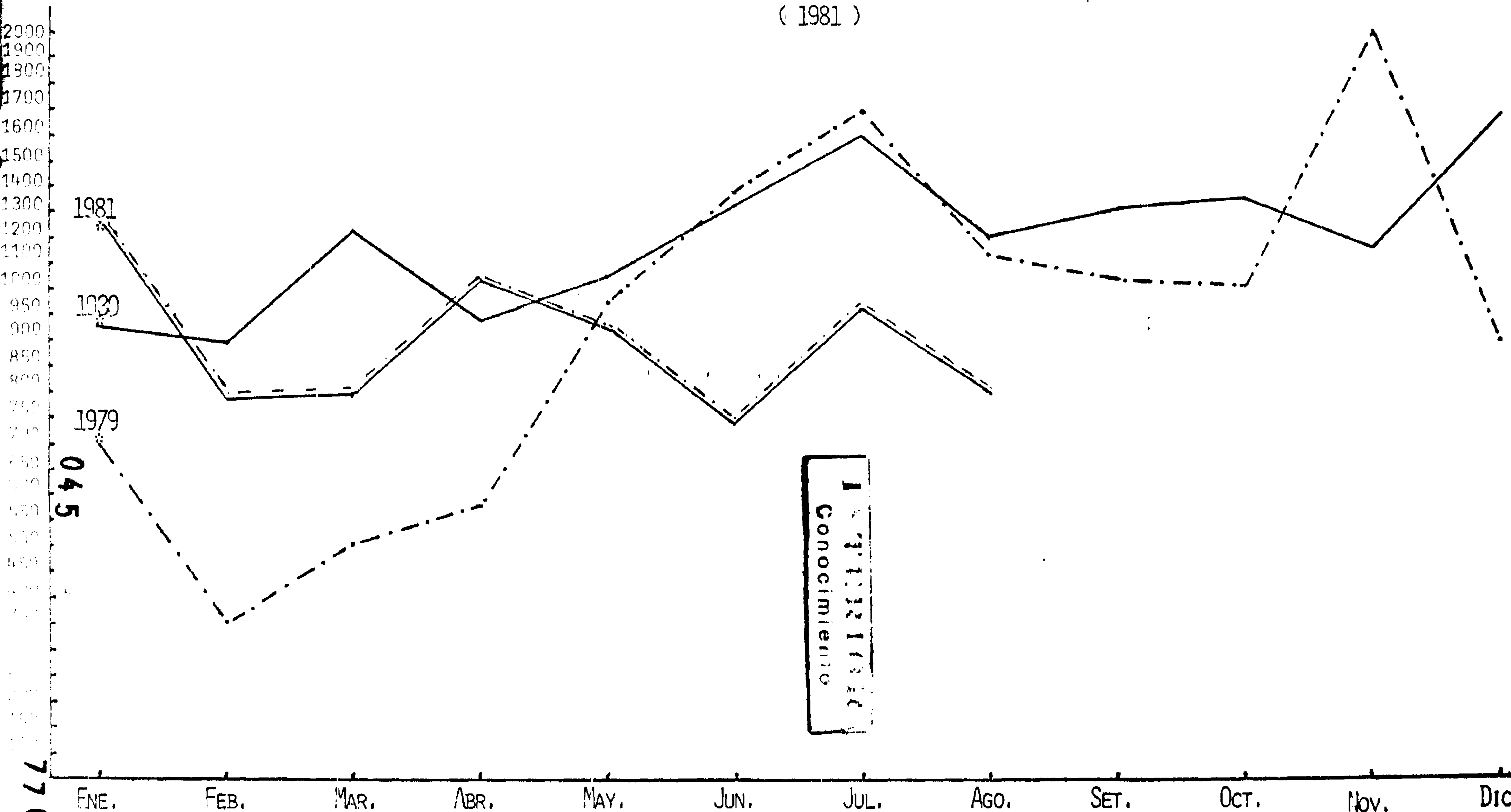
INTERIOR
Conocimiento

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA EN LEVE DISMINUCION.

- Se destacan las criticas de la prensa brasileña,de las radios comunistas,de la Internacional Social-Democrata y el apoyo del Presidente de Ecuador a la C.D.U.
- Notable la actividad de C.D.U.,F.A.,C.N.T. a favor de elementos terroristas presos.
- Continuan las criticas de la prensa brasileña a los organismos de inteligencia de las FF.AA. y los comentarios de ex-legisladores por el cambio Presidencial.

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)



045

Conocimiento

7702

R E S U M E N

M E S D E A G O S T O D E 1981

NP CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	102	12,8%
Libertad presos en gral	113	14.1%
Libertad presos en part	118	14.7%
Libertades pol.y/o sindic.	130	16.2%
Contra Econo.y/o Enseñ.	75	9.5%
Contra FF. AA.	130	16.2%
Contra Gobierno	132	16.5%
TOTALES	800	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

15 Diarios
11 Revistas
9 Radios-TV
27 Org.Nacion.
10 Org.Intern.
29 Exiliados

INTERIOR
Conocimiento

* La Oficina Central Información Personas recibió 2.849 Telex y Cartas (*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

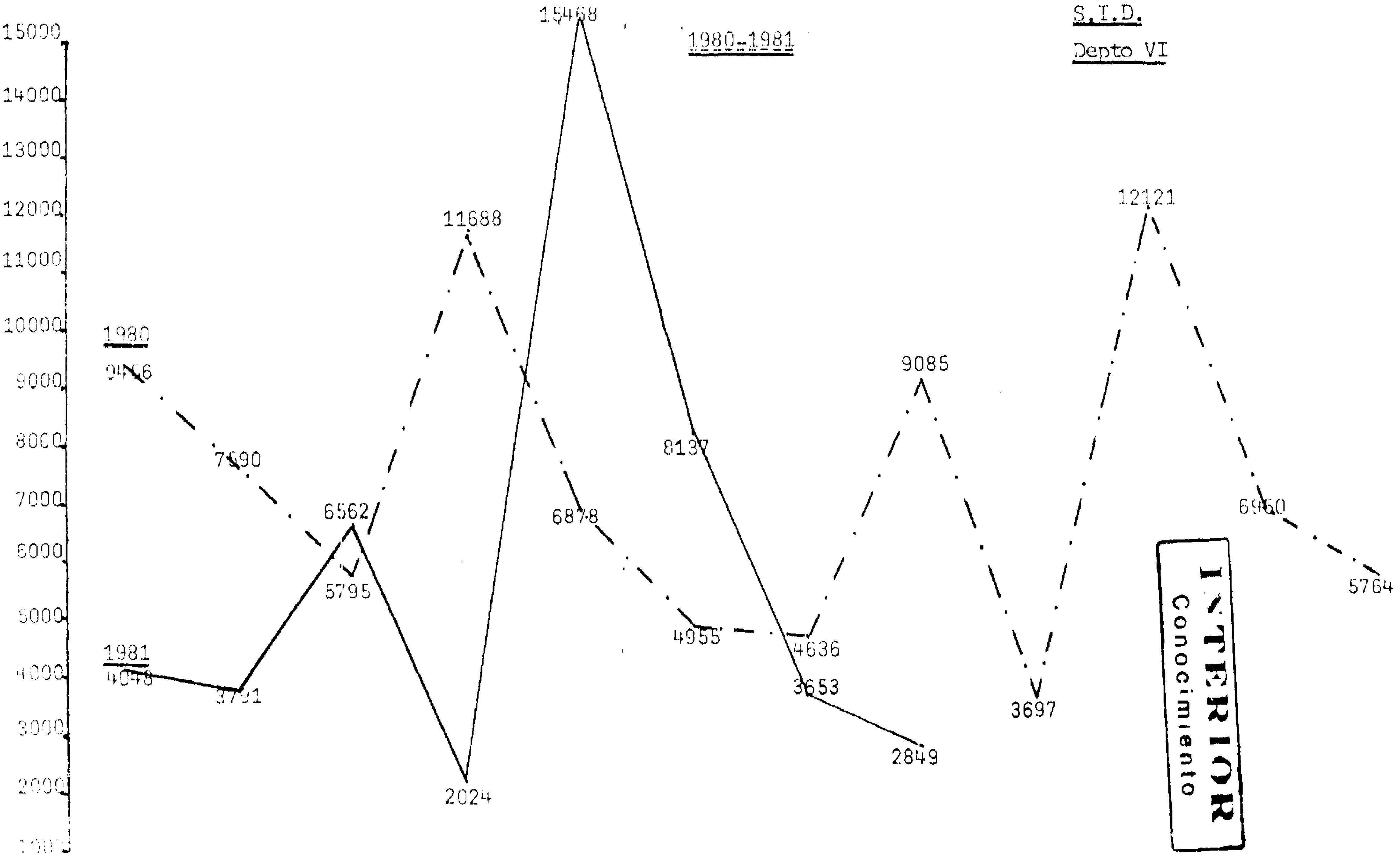
Prop.Ofic. 100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA y U.R.S.S.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part. 100% : LOS DEMAS PAISES.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 217 - BRASIL 106 - ECUADOR 68 - U.R.S.S. 48 - CUBA 38 - MEXICO 30 - ITALIA 25 - ARGENTINA y HOLANDA 22 - EE.UU. 19 - FRANCIA 16 - SUECIA 13 - COSTA RICA, CHECOSLOVAQUIA, PANAMA, PERU y SUIZA 12 ALEMANIA R.F. y PUERTO RICO 10 - COLOMBIA y ESPAÑA 6 - GRECIA 5 - VENEZUELA 4 - - - - - -

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

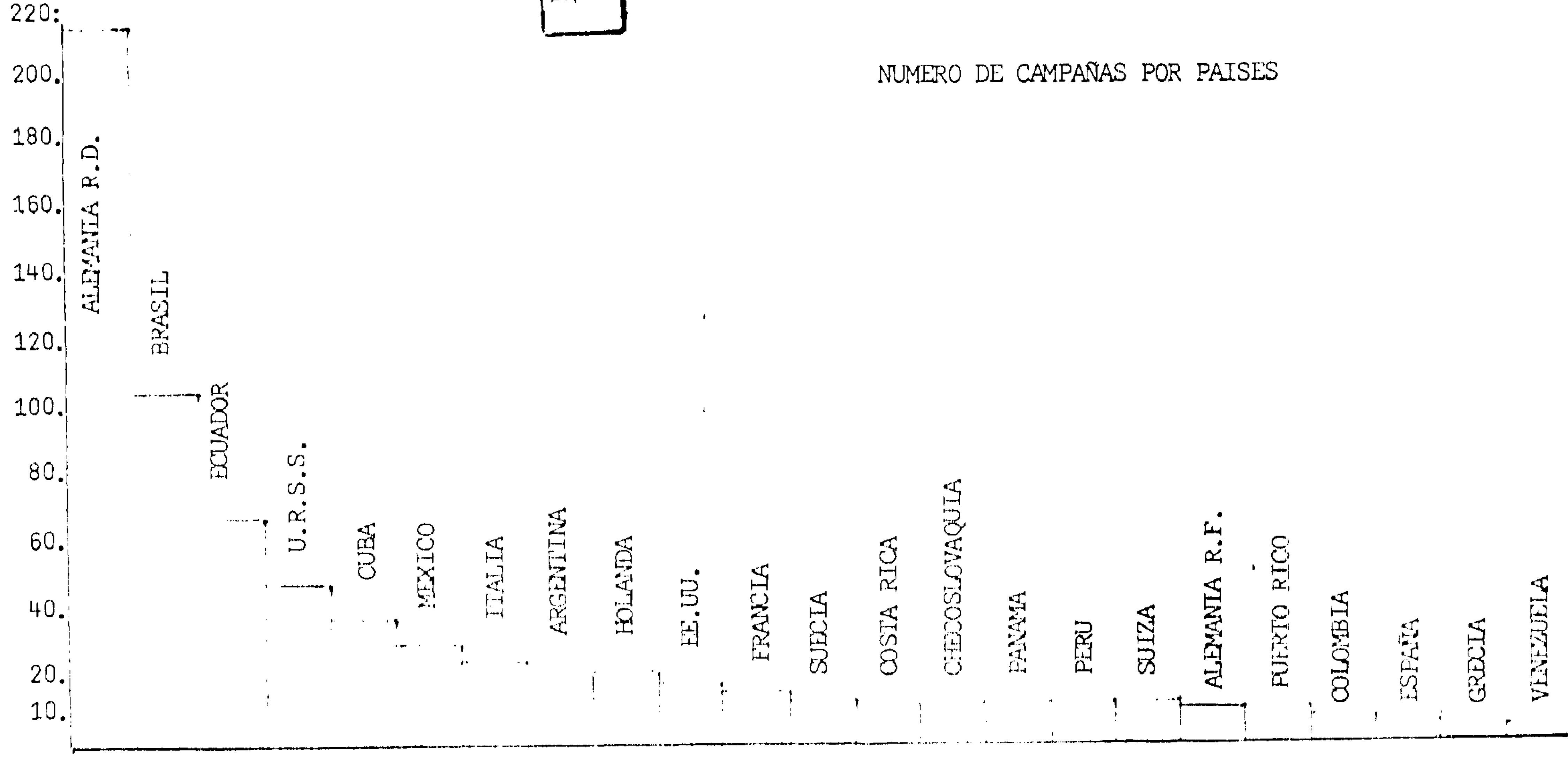
SECRETO


TELEX y CARTAS
1980-1981
J.C.J.
S.I.D.
Depto VI
INTERIOR
Conocimiento
1980
1981
15000
14000
13000
12000
11000
10000
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
Ene.
Feb.
Mar.
Abr.
May.
Jun.
Jul.
Ago.
Set.
Oct.
Nov.
Dic.
11688
5795
6878
4955
4636
9085
3697
12121
5764
6562
2024
15468
8137
3653
2849

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE AGOSTO DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES



SECRETO

7702

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol.y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Art.revista	1			1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	10%	10%	20%	10%	20%	20%
Tel.y Cart.			333				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	7	7	7	7	7	7
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			2				
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			30				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			5				
BELGICA							
Tel.y Cart.			118				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	3	3	3	3		3	3
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	13.5%	16.7%	16.7%	16.7%	3%	16.7%	16.7%
CANADA							
Tel.y Cart.			3				
COLOMBIA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
COSTA RICA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
CUBA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Org.Nac.al Extranj.	7	7	7	7		7	7
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15%	16%	16%	16%	5%	16%	16%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			4				
ESPAÑA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			50				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ-	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			4				
FRANCIA							
Art.diarios	2						2
Art.agencia not.	1	1	1	1		1	1
%	30%	10%	10%	10%		10%	30%
Tel.y Cart.			311				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			9				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			11				
ITALIA							
Tel.y Cart.			18				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			5				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			15				
PUERTO RICO							
Art.revista	1	1		1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
SUECIA							
Org.Nac. al Extranj.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
Tel.y Cart.			8				
SUIZA							
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
Tel.y Cart.			42				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

INTERIOR
Conocimiento

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	36	43	41	44	23	44	46
						TOTAL	277

Porcentajes por arg.	13%	15.5%	14.8%	15.9%	8.3%	15.9%	16.6%
						TOTAL	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 974.-

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

4 Diarios
7 Revistas
2 Radios-TV
13 Org.Nacion.
1 Org.Intern.
9 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.F.		Rev. sin titulo			Renée Blanche	
ALEMANIA R.D.					D.Baldassari C.N.T.	Radio Berlin
BRASIL	Jornal d.B.	Istoé	ABAPU (Asoc. Bras.Amistad c.Puebl.Ur.) ABADU (Asoc. Bras.Apoyo Decracia en Ur.)		J.R.Ferreira	
COLOMBIA		Voz Proletaria				
COSTA RICA		Libertad	Part.Vanguardia Popular			
CUBA	Granma		Org.Extr.en Cuba:Part.Socialista y As. Portorr. de Puerto Rico, Mov.Peron.Montoner.de Argentina,Part.Comun.Argen., Com.Chil.Solid.,Fr.Farabunbo Marty L.N.de El Salvador,Exil.de Guatemala y Part.Comunista Ur.-	OSPAAAL (Org.Solid. Puebl.Afr. As.Am.Lat.)	Fr.Amplio	Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA					Fr.Amplio E.Rodriguez	
ESPAÑA		El Socialista				
FRANCIA	Le Monde L'Humanité	Ag.Prensa Latina				
PUERTO RICO		Claridad	Part.Socialist.			
SUECIA			Embajada Cubana (mitin intern.Estocolmo)	Ver al lado.	Part.Comunist.	
SUIZA			Central Sindical CIOSI			
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radio Moscú

INTER... Conocimiento

052

7702

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

CUBA..................	75 Camp.
ALEMANIA R.D..........	60 "
BRASIL................	36 "
U.R.S.S...............	20 "
SUECIA................	13 "
COSTA RICA y CHECOSLOVAQUIA........	12 "
ALEMANIA R.F.,FRANCIA y PUERTO RICO.........	10 "
SUIZA.................	7 "
COLOMBIA y ESPAÑA......	6 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, COSTA RICA, CHECOSLOVAQUIA, DINAMARCA, ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, NORUEGA, N.ZELANDIA,PUERTO RICO, SUECIA y SUIZA.-

D I S T R I B U C I O N D E A P R E C I A C I O N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO. Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO. Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA.
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E - II.
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N - II.
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A - II.
Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Departamento II (EXTERIOR) del S.I.D.

INTERIOR
Conocimiento

* * * * * * * * * * *
* * * * * * *
* * * * *
* * *

054/54

7702

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

AH

FECHA ....[illegible]..........

FRECUENCIA ....6.0.4.5..............

OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola....

OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor.........

MONTEVIDEO: Altos Jefes militares de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. y el Jefe de la División Nro.1 del Ejército, reanudaron en las últimas horas los contactos con políticos, blancos y colorados, a los que están citando a título personal. El tema de las conversaciones en las que están excluídos los dirigentes del F.A., es el llamado, estatuto de los Partidos políticos. Entre las bases y los militares pretenden imponer a los partidos figuran ciertas......................sobre sus finanzas y el requisito de no tener vínculos con entidades políticas internacionales. Curiosamente, en el mismo momento las actualidades del régimen no hacen objeciones al establecimiento en el país, de la llamada secta Moon, la que según denuncias fundadas, más de una secta es una entidad política internacional orientada al anti-comunismo más cerrado, como denuncia el diario El Día de Montevideo, enmarcada en una doctrina anti-semita y racista.

MONTEVIDEO:Denuncia el Partido Socialista que continúa la represión. Una declaración dada en Montevideo, dice que, en momentos en que el gobierno ha abierto un diálogo con ciudadanos de distintos grupos políticos y recibidos de casi todos ellos, el .... anhelo, de que en el país impere la libre y pacífica expresión de las ideas y los derechos fundamentales En momentos, agrega el P.S., en que se designa un Presidente de la República, que según el anuncio oficial dirigirá un gobierno de transición hacia la democracia, en estos mismos momentos, varios ciudadanos socialistas han sido detenidos y posteriormente procesados por la justicia militar. Agrega el P.S. que, el delito de éstas personas, es haber integrado un grupo de estudios sociales que reunía ....públicas diversas, libros, revistas memorias, encuestas etc, referentes en especial a problemas latinoamericanos, más adelante señala, que han sido procesados, Hugo Rodríguez, Daniel Alsanatti, Ed3ardo Fregosi, Carlos. .... y Lilián Toledo, por Asistencia a la asociación subversiva. Pero el P.S. dice la declaración, nunca fué calificado como una asociación de ese tipo, por el cual, la acusación invocada para el procesamiento, pretende cubrir un acto de evidente persecución ideológica y política. El pueblo debe conocer este hecho, oscuro y condenable que choca violentamente con el clima de apertura al diálogo, que el gobierno ha querido crear ultimamente, dice la declaración del P.S. del Uruguay.

MONTEVIDEO:Falleció recientemente, en ésta ciudad, el arquitecto Luis Santamarina, quién había recuperado su libertad hace pocos meses, cuando sus días ya estaban contados. El P.C. señala en una declaración, que Santamarina, quién denegó su vida al Partido desde jóven,

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap. (Av) [signature]

Walter Gómez.



10 SET

001/2 7703

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

fué preso por la dictadura en octubre de 1975. Añade que a pesar de su salud, gravemente afectada por problemas arteriales, fué víctima de las más terribles torturas en el infierno. La muerte de Santamarina, el asesinato de Santamarina, dice la declaración del P.C.U., es otra sangre que cae sobre sus victimarios, sobre la dictadura y los torturadores, sobre los fascistas que éstos años han privado a nuestro pueblo, de tanto de sus mejores víctimas. El C Comité Central del P.C.U., hace llegar la expresión de su dolor a los familiares, amigos y camaradas de Luis Santamarina.

MONTEVIDEO:La C.N.T. prepara la celebración de su 15 aniversario que se producirá en Octubre. Distintos sindicatos habrán de editar periódicos especiales, en los cuales recuartearán la rica historia de la central obrera uruguaya. Actualmente la gente, plantea en su último boletín dentro del país, la necesidad de organizarse en comités de empresas, que sigan atendiéndo los problemas sindicales que surgen en los lugares de trabajos, que levantan el reclamo del salario y se organizen para defenderse de las persecuciones y despidos.

MONTEVIDEO:Familiares del dirigente juvenil, José Carmelo Pasella, pudieron visitarlo en la Jefatura de Policía, donde se encuentra junto con una docena de presos, todos los cuales estaban desaparecidos. Pasella fué víctima de torturas y estuvo internado en el Hospital Militar. Actualmente el gobierno italiano, por instancias de sindicatos y organizaciones juveniles, realiza gestiones para liberarlo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av) [signature]
Walter Gómez



S.I.D. | EMISORA

DPTO.II (EXTERIOR) | FECHA ....092215SET81..........

SECTOR GRABACIONES | FRECUENCIA ....6.0.4.5..................

MONTEVIDEO | OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola..



OPER DACT. .... Sdo.1a..A..Cor........

MONTEVIDEO: Es extremadamente grave el estado de salud del dirigente de la C.N.T., Gerardo Cuesta, ex-Diputado nacional, internado en el Hospital Militar. Cuesta, quién lleva seis meses prisionero, se encuentra enfermo desde hace largo tiempo, sin haber recibido la atención necesaria. Ultimamente fué sometido a una operación y .... sufrió un para cardíaco, que ha puesto su vida en peligro inminente de muerte. Gerardo Cuesta, no ha sido jamás objeto, ... válida alguna, ni se ha probado que hiciera otra cosa, que dedicar su vida a defender los intereses de los trabajadores. Fuentes de la C.N.T. en el exterior, informaron que numerosas centrales sindicales, están reclamando que sea liberado y debidamente atendido y responsabilizara las autoridades del régimen, por la vida del dirigente ....

MONTEVIDEO: A pocas horas de haber anunciado el régimen, la reanudación de los contactos con dirigentes políticos, el Ministerio del Interior, por su parte, anunció el procesamiento de 5 ciudadanos extremistas, presos desde tiempo atrás. Daniel Alzanatti, Hugo rodriguez, Carlos.............., Eduardo Fregosi y Lilián Toledo, fueron acusados de asistencia a la Asociación para delinquir, por haber distribuído propaganda, que la dictadura............................. Por el contrario, el P.S. afirmó que éstas personas, integraban el grupo de estudios sociales, que manejaban materiales, informativos políticos y calificó el hecho como un acto de persecución ideológica y ....-

BERLIN-R.D.A.: Una delegación del F.A. de Uruguay que visita la R.D.A. se entrevistó con el Presidente del Frente Nacional de éste país, Sr. .... La delegación encabezada por el Dr. Hugo Villar, integrada por Gonzalo Ares y Alberto Suárez, se entrevistó también con dirigentes del Comité de solidaridad de la R.D.A. y ....de Cooperativa Agrícola, mantuvo contactos con trabajadores en las provincia de .... Cooperativa Agrícola, mantuvo contactos con trabajadores en las provincias de ....y .... y fué entrevistada por la prensa. En el curso de estos contactos, la delegación del F.A., recibió testimonio del apoyo del pueblo de la R.D.A. a la lucha del pueblo uruguayo por reconquistar la democracia. Otra información de Berlín -R.D.A. Comité de Resistencia antifascistas de la R.D.A. otorgóuna importante distinción al dirigente comunista uruguayo Jaime Pérez.

COPENHAGUE-DINAMARCA: La situación de los Derechos Humanos en Uruguay, fué considerada en la reunión de Cancilleres de los Países Nórdicos, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Islandia y Suecia. El canciller danés, ..., dejó constancia de que su gobierno que integra la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., realiza gestiones por el respeto por las garantías fundamentales en Uruguay y para el regreso del país a condiciones democráticas.

MADRID: El diario español, El País, comentó editorialmente que las palabras iniciales del

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez



10 SET

001/2

7704

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

Tte.Gral. Alvarez al frente del Poder Ejecutivo uruguayo, no son muy alentadoras. Tras Señalar, que si lo que se dice es cierto, los militares confiarían alguna responsabilidad en el gobierno, a blancos y colorados, con el .... de los demás Partidos, el País agrega. Una esperanza muy frágil de meditar, pero que, dentro de la gravedad de la institución del país no hay que .... Aunque el concepto no es muy alentador, prosigue el diario madrileño y las nuevas prácticas .... estimulantes para buscar la democratización real, pueden los Grales. buscar alguna fórmula de apertura. El País escribe que, Alvarez pertenece a la segunda generación de los ...., dice después, no tiene idea de que ésta segunda generaciones de dictadores, pueden ser menos duras que las primeras, no es .... así.

ESTOCOLMO: Con motivo del día internacional del periódista. se realizó en la .... de Suecia un acto de homenaje a los periódistas que luchan contra èl fascismo y por la libertad. En el acto, el que asistieron personalidades políticas, sindicales y eclesiásticas suecas , se acordó enviar un mensaje al Tte.Gral. Gregorio Alvarez, a quién se solicita la libertad de los periódistas encarcelados. Ignacio Hugget, dirigente sindical uruguayo exiliado habló en el acto y señaló la tradición solidaria del pueblo del Uruguay. Al mismo tiempo se estrenó la película, "La tierra de las casas quemadas....................................

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) [signature]
Walter Gómez.



002/2

7704

INTERIOR
Conocimiento

001 (A)

7705

se sigue torturando y se sigue [illegible] a más trabajadores. El [illegible] de la C.N.T. [illegible] del país [illegible], [illegible]

[illegible] más informaciones de [illegible] la C.N.T.

[illegible]: En conferencia de prensa, el [illegible] Gral. [illegible], [illegible] piensa mantener excluída la izquierda de la vida política del país y [illegible] nuar la política represiva. El sucesor de Aparicio Méndez, señaló [illegible] habrá amnistía para los presos políticos, pese a que se trata de un [illegible] generalizado dentro y fuera del país. Sobre el Gral. [illegible], [illegible] que no será [illegible] y profundió, que se le llevó a un [illegible], [illegible]

[illegible], Francia, Italia y [illegible]

[illegible] en Uruguay.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] del Dpto. II [illegible].

10 SET [illegible]

7705

00 1(B)/2

7705

[illegible]

[illegible] ...... [illegible] que se vaya a hacer nada, en ese sentido.

R.D.A.: Libertad para el Gral. Líber Seregni, para el dirigente [illegible] la uruguayo, Antonio Maidana, y otros patriotas presos, [illegible] ...... [illegible]

[illegible] su apoyo al pueblo de Uruguay y [illegible] la libertad del Gral. Líber Seregni y demás presos políticos. La delegación del F.A. [illegible] plirá esta semana otras actividades en la R.D.A., encabezada por el secretario ejecutivo del exterior, Dr. Hugo Villar.

INTERIOR
Conocimiento

002/2

7705

"FOLHA da TARDE" - 31/8/81.

Movimento apela por preso uruguaio

O tenente de Artilharia do Exército uruguaio, José Felix Martinez Salgueiro, preso sob a acusação de ter passado informações aos Tupamaros, sobre o golpe de 1973, é hoje o prisioneiro político mais antigo do Uruguai. Sua pena deveria vencer no período atual, mas ele está sendo novamente processado, denuncia o Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Porto Alegre. A entidade quer saber o que fará diante desse caso, o novo presidente uruguaio, general Gregório Alvarez, que assumirá o cargo este mês. Há ainda cerca de 1.500 presos políticos nos cárceres uruguaios e mais de 500 mil pessoas exiladas.

Jair Krischke, presidente do Movimento em Porto Alegre, afirma que a situação nos presídios políticos do Uruguai é cada vez pior. Tanto no presídio de Libertad como em Punta Rieles, nesses últimos meses, voltaram a aparecer focos de lepra e tuberculose, e as pessoas com problemas de saúde não recebem nenhum tipo de tratamento.

Nesse caso se enquadra o militar José Felix Martinez Salgueiro. Em março deste ano, o Movimento recebeu uma carta da irmã de José, Maria Helena Martinez Salgueiro — que foi sua advogada e primeira advogada da brasileira Flávia Schilling — onde ela afirma que a integridade física e psíquica de José, bem como sua própria vida estão em grave perigo.

Conforme Helena, a partir de 1980 as torturas nos presídios têm se tornado cada vez piores. Martinez vem sendo torturado constantemente nesses 10 anos de prisão e, no ano passado, esteve por três vezes recluso no calabouço de castigo, na última vez por 106 dias, quando os próprios estatutos militares não permitem esse tipo de reclusão por mais de 90 dias.



Krischke: há lepra nos presídios uruguaios

Além disso, Martinez, assim como a grande maioria dos presos políticos uruguaios que teriam suas penas vencidas entre 80 e 81, estão sendo novamente processados. No seu caso, o acusam de ter agredido e insultado um oficial. Para a advogada Maria Helena, isso só vem demonstrar que os carcereiros e o próprio regime não podem mais tolerar o exemplo de um militar que se pôs ao lado de seu povo e manteve sua dignidade e sua postura intactas.

Martinez Salgueiro tem atualmente 39 anos e foi detido em 16 de março de 1971, ficando 90 dias incomunicável sob acusação de espionagem. Em 11 de fevereiro de 1972 foi transferido para o presídio de Punta Rieles, onde ficou preso no segundo piso desse estabelecimento — destinado aos presos considerados mais perigosos. Foi proibido de ter qualquer tipo de atividade podendo somente sair de sua cela durante meia hora por dia, quando lhe era permitido.

Durante três dos oito anos e meio que passou em Punta Rieles, Martinez ficou confinado ao calabouço de castigo, sendo brutalmente torturado, sem direito a nada, nem a meia-hora de saída diária. Em conseqüência, agora, ele sofre de tensão, avitaminose e perdeu mais de metade de seu peso normal, além de estar com piorréia, gastrite e com princípio de úlcera no estômago.

Sua condenação, de 18 a 22 anos de prisão, deveu-se a um informe sobre uma junta de oficiais no regimento em que ele servia. Reunião essa completamente alheia ao serviço da unidade, onde estava sendo preparado o golpe militar de 1973. Segundo o processo, esse informe foi posteriormente encontrado em local considerado centro revolucionário Tupamaro.

OUTROS MILITARES

Martinez, entretanto, não é o único militar do Uruguai preso por não concordar com o regime político do país. O tenente-coronel Rodolfo Gonzales Dias — atualmente refugiado no México — ao prestar depoimento ao Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Porto Alegre, citou o local onde mais de uma dezena de militares se encontram presos no Uruguai.

Entre os militares presos, encontram-se na Chefatura de Polícia de Montevidéu (6.o andar), o general Liber Seregui, general Victor Licandro e major Walter Maceira, juntamente com mais nove militares. Na penitenciária de Punta Carretas, em Montevidéu, encontram-se o coronel Carlos Zurialegui, major Guillermo Castelgrande, capitão Carlos Caban e capitão Edsós Arrarte. No Estabelecimento Militar de Reclusão n.o 1, denominado de Libertad, estão o tenente José Martinez, major Uruguay Conet e o tenente-coronel Luiz Lazo.

"FOLHA da TARDE" - 31/8/81

ARCHIVO

002
OFICIO Nº. JCJ/97 81.-



E. g. Nº 533139

E.g. Nº 53 31 39



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Sol.inf.de Ministros Consejeros.--

NG/adl

Cúmpleme dirigirme al Señor Director para llevar a su conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha elevado a la consideración de la Junta de Comandantes en Jefe, los ascensos a Ministro de los Ministros Consejeros Ramiro PIRIZ BALLON y José María ALVAREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 SET. 1981
7716

Al respecto el Señor Comandante en Jefe de la Armada ha dispuesto que se debe profundizar el estudio de antecedentes a través de ese Servicio, antes de ascenderlos, ya que ese Comando General posee información sobre los mismos que merece ser evaluada.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) WALTHER MACHADO.-

2-S/D
20.100

DEP. I

AH

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.(Z).-

Se contestó por Oficio No.480/D-I/981 .Se ampliará una vez recibida información de las Agencias .

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. LAMY



001/3

7716

668
OFICIO Nº. JJCJ/97 81.-



E. g. Nº 533139

E.g. Nº 53 31 39



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Sol.inf.de Ministros Consejeros.--

NG/adl

Cúmpleme dirigirme al Señor Director para llevar a su conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha elevado a la consideración de la Junta de Comandantes en Jefe, los ascensos a Ministro de los Ministros Consejeros Ramiro PIRIZ BALLON y José María ALVAREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: 11 SET. 1981
Pasa a
No. de Comp.: 7716

Al respecto el Señor Comandante en Jefe de la Armada ha dispuesto que se debe profundizar el estudio de antecedentes a través de ese Servicio, antes de ascenderlos, ya que ese Comando General posee información sobre los mismos que merece ser evaluada.-



Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.c..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

2-S/D
20.100

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.(Z).-

Se contestó por Oficio No.480/D-I/981 .Se ampliará una vez recibida información de las Agencias .



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

002

7716

.../..

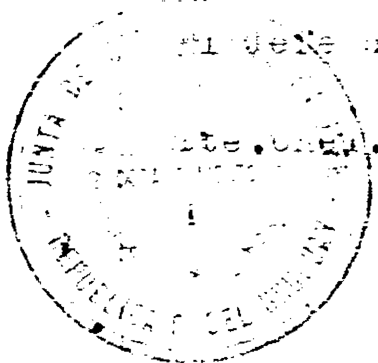
[illegible] video, [illegible] de marzo de 1982.-[illegible]

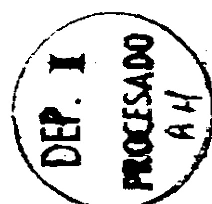
Se envió Oficio Nro. 087/D-I/82 a-

corde a lo establecido precedentemente. Archívese.

El Jefe del Departamento I del S.....

Tte.Cnel.





Montevideo, 3 de marzo de 1982.-

En la fecha fué anulado el Of. N°087/82, por orden del Señor Tte.Cnel. Lamy.

A. a. Nº 595736

ARCHIVO

OFICIO Nº 1149/981.-
A.a. Nº 595736.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por Resolución Nº 673/981, de fecha 27 de agosto de 1981, se decretó la Libertad Definitiva del procesado RAMON CIBREIRO ORDOÑEZ, la que se hará efectiva el día 15 de los corrientes.-

Se deja constancia, que por Sentencia Nº 160 del Supremo Tribunal Militar, de fecha 25 de setiembre de 1979, se decretó la expulsión del Territorio Nacional del mencionado procesado, de acuerdo a la Ley Nº 9.604 del 13 de octubre de 1936, la que deberá hacerse efectiva en el momento de cumplirse la condena impuesta.-

Fue preso el 15 de setiembre de 1976, sin haber obtenido ningún tipo de Libertad.- Saluda a usted atentamente:

OBJETO: Com. Lib. Def. y Expulsión del país.-
b.d.g.

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)

Juez Militar de Instancia

Lta. 2º (JM)

1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 11 SET. 1981
Pasa a
No. 7720

001/1

772



E.t. Nº 500731





2° Sub Sec

Fecha de ... 11 SET. 1981

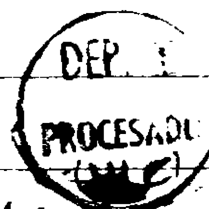
7723

7723



E. t. Nº 500739





003/3

772

Copia No. de Ejemplares

Página de Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 231 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 04 SET 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA PAIS: SE CITE

EVALUACION: F - 3

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - E II - A II - D N I I - O C O A - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

DEPARTAMENTO I

TEXTO: Por medio de una fuente confidencial en el exterior esta AGENCIA ha tomado conocimiento de la siguiente información:

El Sr. MARCOS J. POOLE se presentó a la FUENTE como Director de "FOCO A FOCO", semanario editado por LATIN AMERICAN NEWS SERVICE, INC. (LANSI), y egresado en economía de la "AMERICAN UNIVERSITY OF WASHINGTON".

El SUJETO destacó a la FUENTE ser de ideología demócrata y agregó que la "AMERICAN UNIVERSITY" es de ideología marxista.

El SUJETO demostró gran interes por la evolución política futura del Uruguay en especial por el plebiscito, su resultado y consecuencias.

Manifestó que la información que poseía sobre nuestro país la obtuvo por haber concurrido al "SIMPOSIO SOBRE URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO" que se dictó en la "AMERICAN UNIVERSITY OF WASHINGTON" el 12 de junio, y además por intermedio de los Sres. Robert K. GOLDMAN, a quien calificó como marxista, Juan Raúl FERREIRA y Gerónimo CARDOZO.

Con estos dos últimos mantiene contacto sin llegar a formalizar ningun tipo de relación amistosa pero agregando que a Juan Raúl FERREIRA lo visita a menudo en su oficina.

El SUJETO hizo ciertas apreciaciones sobre la CDU y su presidente manifestan ./.

CONFIDENCIAL

23-9-81
DPTO. I
PROC:



7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT

CONFIDENCIAL ASIMILADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

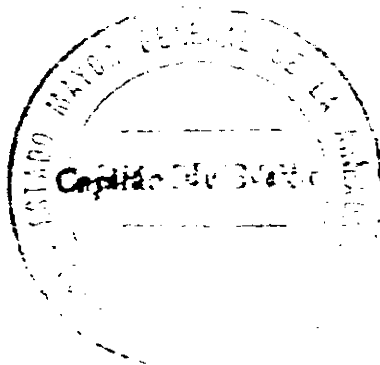
CONTINUACION DE: RESIN Nro. 231 / 981 - EMINT

//..

do que éste es un hombre muy inteligente y con un futuro político promisorio. A su entender la CDU carece de ideales comunes, elementos de unidad de criterio, es un partido sectarizado hacia la izquierda y al cual él considera como no muy serio. De su presidente expresó además que mantiene "muchos enconos personales que le quitan objetividad a su inteligencia política" (SIC).

NOTA:

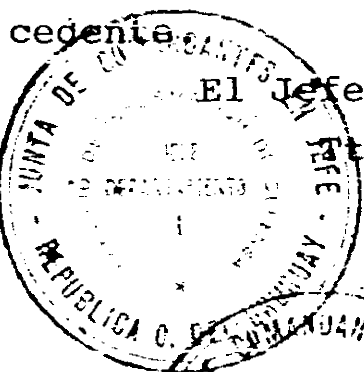
Se solicita a las Agencias todo tipo de información que amplíe o confirme la vinculación del SUJETO con las personas y organizaciones arriba mencionadas.



Capitán de Navío
MARIO H. RISSO
Jefe de la ...
Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 12 de Setiembre de 1981.(Z).-

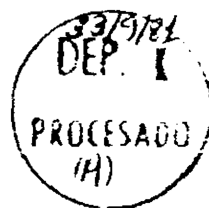
Pase a la Sección Biográfico para su procesamiento, cumplido vuelva con la información solicitada en la Nota precedente.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

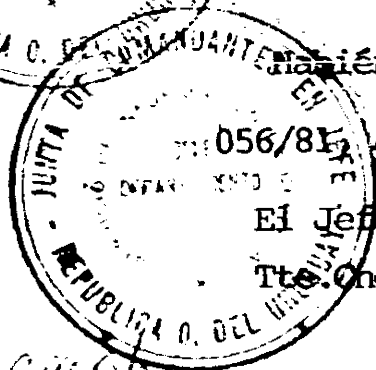
Tte.Cnel.

LAMY



Montevideo, 26 de Setiembre de 1981.(Z).-

Habiéndose remitido Parte Especial de Información No. 056/81, archívese.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

Servicio de ...
11 SET. 1981

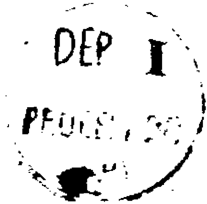
002

7724

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-(M)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, se informa que la referida persona no posee antecedentes en este Servicio, no figurando además dentro de la documentación correspondiente al requerido Juan Raúl FERREIRA por lo que ésta Sección no posee elementos de juicio para determinar la vinculación que se cita en Nota anterior.



El Jefe de la Sección Biográfico
Tte.2 .(S.P)
Juan Balserini

003/3

7724

...de Información de ...
[redacted]
Fecha de Entrada 11/SET/81
Pasa a ...
No de Orden 7727

Canelones, 21 de agosto de 1981.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Canelones:

De mi mayor consideración:

Sarah Julia Ubal Díaz, oriental, casada, de 28 años de edad, C.I. 63.355 y C.C. Serie CAA 22.140, ante Ud. se presenta para formular Petitorio de Revocación de la Categoría C del Certificado de Habilitación para empleos públicos.-

El motivo de vinculación al Partido Demócrata Cristiano, estuvo dado a mi relación muy estrecha con la Iglesia Católica Apostólica Romana, poniendo de manifiesto, que desde ése año 1971, no he estado vinculada a ninguna actividad política. Es dable agregar, que, ni antes ni después del año mencionado, he pertenecido a ninguna actividad gremial, ni activa ni pasivamente.-



Mis actividades a partir de ésa fecha, ha sido la siguiente: 1972, 1973 y parte de 1974, estudiante de Magisterio; los dos primeros años en Montevideo y 1974 en Canelones, año que por problemas de mi avanzado estado de gravidez, tuve que abandonar los estudios, dedicándome sólo a mi hogar, hasta el año 1979, en que realicé el curso de Secretariado Comercial el Centro de U.T.U, de la Ciudad de Canelones, no habiendo trabajado en ningún lugar hasta mi ingreso a A.N.TEL, el 19-9-81.-

Mi domicilio, en Ruta 62, Km.47500, ha sido el único desde el año 1954, año que mis padres pasaron a vivir en el Departamento de Canelones, procedentes de Montevideo, donde nací, el 1-6-53 en la 12 Sección de la Capital.-

Agradeciendo desde ya su atención, salúdalo att.:

00 1/19

(SUPLE AL NUMERADO) 72

ANTC.- FOJAS 1 (UNO) —
Recurso Revocación Ubal Díaz.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº023/981.-lcv.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS / PARA INGRESO de: UBAL DIAZ de DOGLIO Sarah Julia.-

REFERENTE: UBAL DIAZ Sarah Julia.-

REGISTRAMOS: UBAL DIAZ de DOGLIO Sarah Julia.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº63.355 de Canelones, Credencial Cívica serie CAA.22.140.-

OCUPACION: Labores.-

DOMICILIO: Ruta 62 Km.47.500.-

OTROS DATOS: Oriental, casada, nacida el 1/6/953, hija de Sinforiano Serial y Sarah Julieta.-

ANOTACIONES: Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito Nº38 de las Listas 4190-4191 808-1808-11811-9988-988-1001 y 2001.- - - - - - - - - -



Canelones, agosto 24 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL PRINCIPAL

[illegible] L. VITALE ANTONACCI.-



1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

DEP.
C
PROCESADO

SERIE CIRCUITO

En a los días del mes de del año

con la las 9 horas, en el local calle Nº o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE,
El Sr. D. Miembro designado (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que preste servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se... y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales, y de ... sobres. 003 (A) 3 7727

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Inés Couste de Coaglia	CAA	22066	1 Demócrata C	[illegible]
" Sarah Ubal Díaz	CAA	22146	Demócrata C	[illegible]
" Orlando de la Iglesia	CAA	11266	1 [illegible]	[illegible] 11 - 911
" Sarah Ubal Díaz	CAA	22146	Demócrata C	1202 - 22 E.
" Sarah Ubal Díaz	CAA	22146	Demócrata C	1211
" Nelson R. del Hoyo	CAA	20227	1 Nacional	2 - 22
" Cristina Giampietro	CAA	20827	1 Colorado	1414 - 141414
" Ariel Olivera	CAA	10170	Independiente	97 - 141414
" Juan Pagliano	CAA	2692	1 Colorado	10 - 210 - 20 - 520
" Ramírez Vinova Puente	CAA	22222	1 Colorado	1614 - 2614 - 6614 - 614
" [illegible] López	CAA	1162	1 Colorado	500 520 115 511
" Eduardo López	CAA	22431	1 Colorado	123 1123 - 2133 3123 5115
" Carlos M. Cardelli	CAA	5212	1 Colorado	15 - 1515
" Inés Couste de Coaglia	CAA	22066	1 Demócrata C	2223 - 288 - 1001 - 2001
" [illegible]	CAA	2127	1 Nacional	5 - 9

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO C

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signature]

[illegible signature]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

00 3 (B)



7727

ANTEC. FOJAS 3 (TRES) ACTA DE INSTALACION



A.b. Nº 328616

[illegible] DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, agosto 27 de 1981.- [illegible]/lev.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Sarah Julia UBAL DIAZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº453/981.-
D. I. [illegible].-
ASUNTO: Se eleva Rec. Revocación de Sarah Julia UBAL DIAZ.-

Para mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº023/981, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que fue Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito Nº38 por las Listas 4190-4191-808-1808-11811-9988-988-1001 y 2001, según informe de la Oficina Electoral Departamental.-

EMP 20170

DEP. I PROCESADO C

En el escrito presentado, la recurrente expone que su vinculación al Partido Demócrata Cristiano, estuvo ligado a su relación muy estrecha con la Iglesia Católica, Apostólica Romana; y que nunca estuvo vinculada a ninguna actividad política.-

[illegible] 11 SET. 1981 [illegible] 7727

A fin de corroborar su integración como Delegada de Mesa, se solicitó a la Oficina antes mencionada, fotocopia del acta de instalación de mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el nombre de Sarah Ubal [illegible]

004 7727

...//

Díaz, como Delegada de las Listas 4190-4191-1803-803 y /
11811; no así de las Listas 99[illegible]-988-1001 y 2001, estando
registrada su firma.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito salvo o-/
tros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "D", /
que le fuera adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

DEP. 2
K
PROCESADO
C

7727

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.I. Nº818/D-I/81

(K)



A.b. Nº 885359

A.b. Nº 88/53 59

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

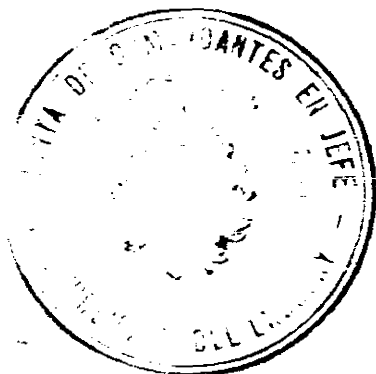
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Sarah Julia URAL DIAZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui



18410

21.9.81 ALMEIDA 2714 19.30

006

7727

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] I
(C)

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : URAL DIAZ, Sarah Julia

MOTIVO : Recurso presentado en Canelones contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971 - Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales del corriente año, por el Departamento de Canelones, Listas 4190-4191-808-1808-11811-988-9988 1001 y 2001, Circuito No. 38. EVALUACION A - 1.-

CONCLUSION

Lo documentado de su participación como Delegada de Mesa en el año 1971, avalan la categoría discernida.

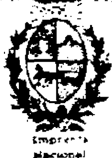


PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

AUTEC ... 2 8 5 3 5 9 -
Serie 6.2.1 ... ocho cinco tres cinco nueve -



A.b. Nº 331880

A.b. Nº 33 18 80

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- MMVA/las

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-



OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, octubre 1º de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 16 de agosto de 1981; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de / siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia al pie del presente.- - - - -

NOTIFICADA: [signature]

Sarah Julia UBAL DIAZ.-

Céd. Ident. Nº 63.355 (Cnes).-

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra. [signature]

LUIS A. SUAREZ.-

008 7727

Canelones, 7 de octubre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Canelones:

Crel. Don Oscar Luis Masía.-

De mi mayor consideración.-

Reiterando el escrito de descargo, de fecha 21/8/81, Sarah Julia Ubal Díaz, oriental, casada, de 28 años de edad, C.I. 53.355 y C.C. Serie C.A.A. 22.145, ante Ud. se presenta para formular Petitorio de Revocación de la Categoría C del Certificado de Habilitación para empleos públicos.-

El motivo de vinculación al Partido Demócrata Cristiano, estuvo dado a mi relación muy estrecha con la Iglesia Católica Apostólica Romana, poniendo de manifiesto, que desde ése año 1971, no he estado vinculada a ninguna actividad política. Es dable agregar, que, ni antes ni después del año mencionado, he pertenecido a ninguna actividad gremial, ni activa ni pasivamente.

En fe de ésto, se agrega el testimonio de la máxima jerarquía de la Iglesia de Canelones, Monseñor Orestes Santiago Nuti.-

Por lo tanto, niego rotundamente, en aquel momento, en el presente, tener vinculación alguna con políticos o representantes de las listas 4190-4191-11.811-9988-988-1001 y 2001, aclarando además, que en el acto eleccionario, mi actuación se circunscribió pura y exclusivamente a la Lista 80.

Como reafirmación de los ante dicho, es dable agregar que los señores Rodolfo Fierro, Félix Machín y Francisco Bastón, como ciudadanos reconocidamente veraces, pueden dar testimonio del sentir Democrático de la suscrita.-

PROCESADO

Agradeciendo su atención, salúdalo att.:

Sarah Ubal

Francisco Bastón

C I Nº 22153

10577.
7727

009

Obispado de Canelones

Batlle y Ordóñez 579 - Tel. 568

URUGUAY

Canelones, [illegible] de octubre de 19[illegible]1.

[illegible] 3 3 4 [illegible]



Sr. Jefe de Policía
Cr. [illegible] Luis [illegible]
CANELONES.

De todo aprecio:

El que suscribe, Obispo de Canelones, tiene el mayor agrado en saludarle muy atentamente y exponerle:

En el día de la fecha, ha estado solicitando mi [illegible] su fe democrática la Sra. [illegible] Ubal [illegible]

Puedo manifestar que conozco a la compareciente desde su niñez, pues llevo [illegible] años de residencia en esta Ciudad, conozco su fe religiosa, fué 7 años catequista, y también su actuación política en la Democracia Cristiana.

Sé que ella fué delegada por la lista [illegible] en una mesa de votación pues así me lo ha manifestado ella.

También sé, que su fe se lo impide ser marxista, socialista, ni de otros partidos que defiendan la violencia.

Eventualmente en aquellos momentos la Democracia Cristiana estaba por unión [illegible] unida a los otros partidos, pero su declaración de ella no la está vinculando a ellos, sino que toda su acción era [illegible] la Democracia Cristiana a pesar de existir otro partido Cristiano, [illegible] como una proyección de su fe cristiana en la política.

Es todo lo que quiero hacer constar.

Atentamente

Orestes Santiago Nuti
Obispo de Canelones.

010 2 10577

INCLUIDO EN DOC 7727

A.c. Nº 212006

A.c. Nº 212006

[illegible] N.° [illegible] | [illegible]
[illegible] | [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] 1962, [illegible] de fecha [illegible], [illegible] al [illegible] / [illegible] por [illegible] Julio [illegible], [illegible] que en la [illegible] / "CS", [illegible] por [illegible], haciéndo- le notificado de la [illegible] de [illegible] otras [illegible] [illegible].-

[illegible] de 1961 [illegible] presentó [illegible], [illegible] los [illegible] presentado [illegible] en primera [illegible], [illegible] en esta oportunidad el [illegible] de [illegible] Crestas [illegible] de [illegible] del [illegible] por [illegible] de la Iglesia Católica [illegible] haber tenido [illegible] con [illegible] de [illegible] 1001 y 2001, [illegible] electoral [illegible] se circunscribió a la [illegible] Rodolfo [illegible], Félix [illegible] Francisco [illegible] por [illegible] del [illegible], los [illegible] presentado.-

DEP. I
PROCESADO

21 [illegible]

N.º 16/962.-

10577

011 INCLUIDO EL DOC.

·10577
7727

[illegible]

//. Entrevistados los firmantes, [illegible]

[illegible]: Félix [illegible], oriental, titular de la

Cédula de Identidad [illegible], Credencial Cívica Serie

[illegible] 1922, domiciliado en calle [illegible] N°50[illegible] ciu-/

dad y el [illegible] Francisco

[illegible], titular de la Cédula de Identi-

dad [illegible]922.152, Credencial Cívica Serie [illegible] N°296, domici-/

liado en calle [illegible] y [illegible] N°164 ciudad, que conocen

a la persona [illegible] desde hace más de quince años,

no conociéndole trayectoria política, sabiendo sí que es

una persona muy allegada a la Iglesia y por lo tanto se

atreven a decir que podría haber estado dentro del Par-

tido Demócrata Cristiano, por dicho acercamiento a la -/

Iglesia; y Rodolfo [illegible], oriental, titular de

la Cédula de Identidad N°127.311, Credencial Cívica Serie

[illegible]4154, domiciliado en calle [illegible] y [illegible] N°621

ciudad, que la conoce desde el año 1972 [illegible]

[illegible], en razón de que concurrían conjuntamente a

la Iglesia, que es una mujer de hogar y no le conoce mi-

litancia política.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo o-

tros elementos de juicio, y teniendo en cuenta el [illegible]

[illegible]

[illegible].-

10577

Saluda a Ud. [illegible].-

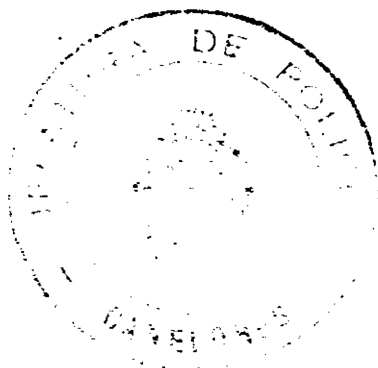
INCLUIDO EN DOC. 7727

012

DEP. I [illegible] C



A.c. Nº 212029





OSCAR E. MACIAS

013

10577

7727

INCLUIDO EN DOCUMENTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 23 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Sarah Gloria UBAL DIAZ ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

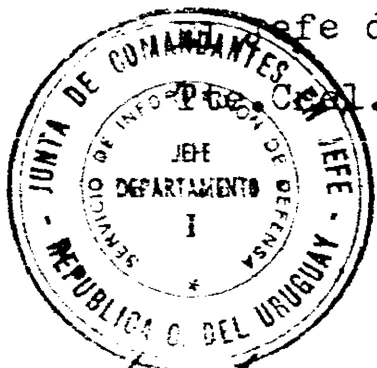
Estima el suscrito que al no aportar nuevos elementos de juicio en su nuevo escrito y estando plenamente justificada su actuación como Delegada de Mesa debe mantenerse a la causante en la Categoría "C" recurrida, suguiriendo se pasen los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Lamy





Martes 29 1215 Dic 81

- Delegado propone C → B
- Informe [illegible]
- [illegible]

Acción Recomendada:

1° - Recomendar [illegible] (20-)

2° - Elevar a la J. C. J.

Cnel [illegible]

Hacer [illegible]

[illegible]

[illegible] 7727

014

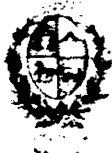


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] -I/72

(C)



A.c. Nº 281083

[illegible]

Montevideo, 11 [illegible] de 1982.-

[illegible]

[illegible]

por esa Junta, a los efectos de la [illegible] de Cons

tancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple e

sta Dirección [illegible] y resolu-

ción correspondiente, el [illegible] instancia

[illegible] por la [illegible] .-

[illegible]

21.VIII.981 - Presenta un escrito ante el [illegible]-

do del [illegible] en el Departamento de [illegible], el [illegible]-

[illegible] incluída en la Categoría "C" de Constancia de

Habilitación para Cargos Públicos.-

27.VIII.981 - El Delegado [illegible] eleva al [illegible]-

[illegible] Servicio para su consideración.-

16.VIII.981 - Se [illegible] los [illegible] al [illegible]

del [illegible], expresando que esta Dirección ha [illegible]

[illegible] en la Categoría [illegible].-

[illegible] - [illegible]

[illegible] solicitado [illegible].-

[illegible] - [illegible]

[illegible] solicitado [illegible].-

[illegible] - El Delegado del [illegible] [illegible]

[illegible] Servicio para [illegible] correspondiente [illegible]-

[illegible].-

[illegible]

7727

RESERVADO

12 ENE. 1982

DEP. I
PROCESADO

ES. MA. C.
ENTRADA
ASUNTO
820068

820068
10/4/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

RESERVADO

..../// 7727

016

12

RESERVADO

OFICIO No. [redacted]

JCJ/98

..///



A.b. Nº 424678

Cúmpleme remitir el presente al Señor Director para llevar a su conocimiento que esta Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" - a la ciudadana Sarah Julia UBAL DIAZ, en sustitución - de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

OBJETO:

Exp. 674/JCJ/982.-

SM/adl

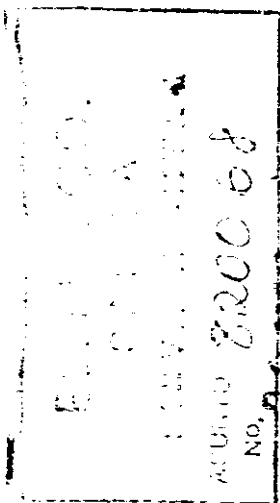
Saluda a Usted atentamente.-

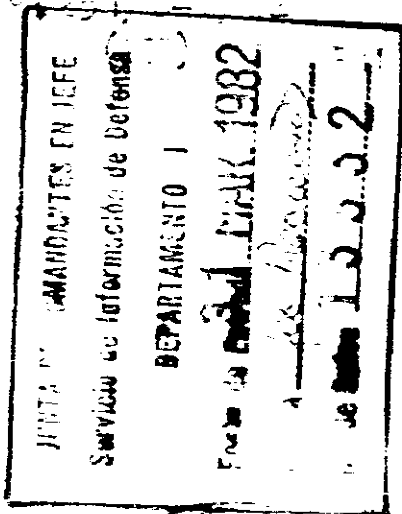
Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

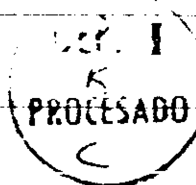
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

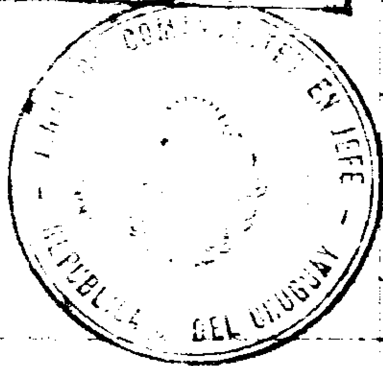
Contralmirante

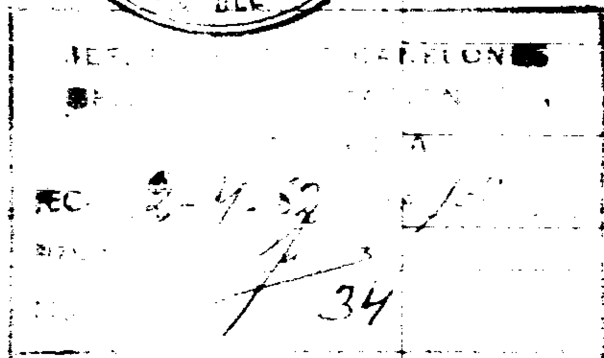
JORGE M. LABORDE.-









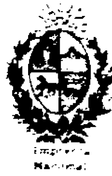


7727

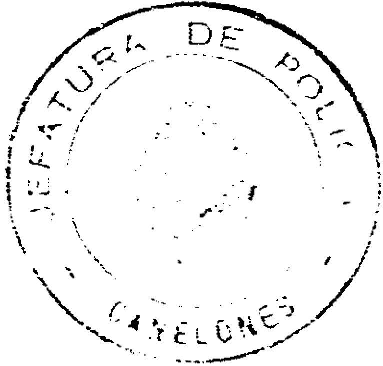
RESERVADO

017

13



A.d. Nº 622242



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], [illegible] 13 de 19[illegible].-

[illegible] notifica [illegible] persona: [illegible]

[illegible], [illegible]

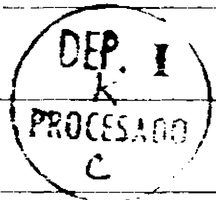
[illegible]

[illegible];[illegible] por constancia [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-



[illegible]:

[illegible] :

[illegible].-

018 7727

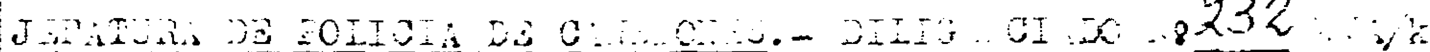
[illegible]ADO

/A



A.d. Nº 621493

A.d. Nº 621493



JEFATURA DE POLICIA DE C[illegible].- DILIG[illegible] Nº 232 [illegible]

Canelones, abril 16 de 1982.

SE[illegible] DIRECTOR DE[illegible] DE [illegible]

Elevo a usted el presente informando que se noti-
ficó [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible].-

[illegible]

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

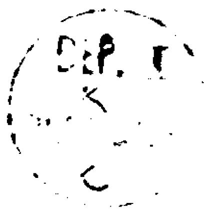
MAY 1982

14402

14402

019/193 INCLUIDO EN [illegible] 7727

JE... DE CO...ANDANTES EN JEFE
Serv... de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/SET/81
Pasa a RECURSOS
No de Orden 7732



cie, viene a interponer contra dicha

cación de categoría y en subsidio

jerárquico, para el ... que ...

a la fundamentación que expresa en ... .-

3o.- CARGOS QUE, SEGUN INFORMACION VERBAL,

.-

A) Haber integrado lista de candidatos a

berativos-legislativos comunales locales de Canelones por

el No. 2001 y

SIGUE... FOJAS 2 (DOS)

Ltr. I
PROCESADO

[illegible]

[illegible] desarrolló actividad polí[illegible]ca de cla[illegible]

[illegible] ...iere [illegible]

[illegible] volit[illegible] previo del comp[illegible]

[illegible] jamás actuó [illegible] política partid[illegible]ria.-

[illegible] [elecc]iones nacionales y departam[en]tale[s] [illegible]

[illegible] e explicó q[ue] [s]u incorporación respondía a un[illegible]

[illegible] el núme[ro] [illegible] candidato[s] - la [illegible]

así [illegible]

[illegible]

7 [illegible] 2

ANTEC. FOJAS 1 (UNO) fl. 2

DEP. I
K
PROCESADO
C

[illegible]

5o.- De [illegible]

[illegible] extraerse [illegible]

[illegible] el des [illegible] la fun [illegible]

[illegible] apuntados [illegible] tan [illegible]

[illegible]

SIGUE FOJAS 3 (TRES)

DEP. X

fs. 3

ANTEC. FOJAS 2 (DOS)

[illegible]

[illegible]

[illegible]



[illegible]
C.I. [illegible]

15-30

3-8-81
236

(SUPLE AL NUMERADO) fs. 4

ANTEC: FOJAS 3 (TRES)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº022/981.-lcv.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA de: OSORIO Alsibiades Nelson.- - - - - - - - -

DEP. 1 PROCESADO 5 C

OF. INFORMACION.-

REFERENTE: OSORIO, Alsibiades Nelson.-

REGISTRAMOS: OSORIO, Alsibiades Nelson.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº636.732, Credencial Cívica serie BBB.Nº15.610.-

DOMICILIO: Calle 7 Solar 13 Ruta 8 Km.25.800.-

OCUPACION: Empleado Dirección Gral.de la Seguridad Social.-

OTROS DATOS: Oriental, nacido el 20/11/932 en Montevideo, hijo de Eulalia Nicolasa.-

ANOTACIONES: 11/9/80: Se establece que fue candidato a la Junta Departamental por el Departamento de Canelones, por el Frente Amplio Lista 2001; figuró como 17mo. titular a la misma, en las Elecciones Nacionales año 1971.-8/7/81: Según Memorándum de la DNII. Dpto. 3, Nº263/27/1/81, REGISTRA: 4/9/70: Según Información Confidencial, es conserje de la Com. Honoraria Administradora Seguro de Enfermedad Metal y Ramos Afines. Considerado como elemento muy peligroso.-Posiblemente esté vinculado a los extremistas.-9/11/973: Det. por Guardia Metropolitana el día 2/7/73, por ocupación del Local de CHASEMA, ubicado en Avda. Uruguay 1238, trasladado a Secc. 3ra. recobró su libertad el 5/8/73.-17/5/76: Presentó conjunt...

7732

ANTEC: FOJAS 4 (CUATRO) —
MEMORANDUM Nº 022/1981 -

..//te con Damián SUAREZ a Julio César ANTUNEZ MENDEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación Morgan".- - -

Canelones, agosto 12 de 1981.-

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

15

A. a. Nº 624996
A. a. Nº 62 49 96

ANTEC. FOJAS 5 (CINCO) —
CONTINUACION MEMORANDUM 022/81

DEP. I PROCESADO

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Wisthon M.Vitale Antonacci,asistido del Cabo Luis C.Vargas,comparece una persona la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.- PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio,profesión y núcleo familiar.-CTA:Alsibiades Nelson OSORIO,oriental,casado,de 48 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº 636.732 de Montevideo,ruta 8 Km.25.300 Barros Blancos, electricista y vivo con mi esposa y tres hijos menores. PDO:Diga usted,si tiene antecedentes penales ó policiales,caso positivo,por que causa y en que fecha.-CTA:No tengo antecedentes ninguno.-PDO:Diga usted si en alguna oportunidad estuvo detenido.-CTA:Si señor,estuve en el año 1973 en la Seccional 3ra.de Montevideo,el motivo / fue que en la Oficina donde trabaja en CHASEIMA,estábamos ocupando el local y llegó personal de la Metropolitana y nos llevaron a todos detenidos,luego pasamos para la Seccional 3ra.y fue donde recobramos la libertad. PDO:Diga usted,si conoce a las personas Damian Suarez / y Julio César Antunez Méndez,caso positivo,que vinculación tuvo con ellos.-CTA:Damian Suarez,era vecino y tam

SISCE A.S. : 3 2 8 6 2 3 -
TRES DOS OCHO SEIS DOS TRES -

./ bién trabajaba en Chaseima y referente a Antunez,había un muchacho que era yerno de Suarez y se llamaba Julio Antunez,creo que se refiere a ese,la vinculación fue / que éramos vecinos y asuntos laborales,nada más.-PDO:/ Si en la Elecciones Nacionales del año 1971,fue candidato a la Junta Departamental por algún partido político. CTA:Si señor,fue por la Lista 2001,creo que era Frente Izquierda.-PDO:Diga usted,si tenía algún cargo en Chaseima,caso positivo cual era.-CTA:Dentro de ella era / Presidente de la Asociación.-PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:Quiero agregar con relación a la lista en que figuraba,fue sin mi consentimiento,pero luego acepté dado que era solamente un relleno y no había nunguna posibilidad a mi postulación como tal PDO:Por la razón de sus dichos.-CTA:Por ser verdad lo / declarado.-Y no siendo para más se labra la presente y tres copias en lugar y fecha arriba indicado,firmando/ para constancia de confirmidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma. - - - - - - - -

DECLARANTE:

ALSIBIADES NELSON OSORIO.-



CABO:

LUIS C.VARGAS.-

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M.VITALE ANTONACCI.-

7732

ANTEC. 6 2 4 9 9 6 —
A.O. SEIS DOS CUATRO NUEVE NUEVE SEIS —

13 +



A.b. Nº 328623

A.b. Nº 32 86 23

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los veintisiete días, del mes de agosto de mil novecientos / ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Wisthon L. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Luis D. Vargas, comparece una persona la / que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente / tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio y profesión.-CTA: Alejandro MOURIGAN SANTOS, oriental, casado, de 54 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº574.131, Ruta 8 Km. 25.800 Camino Vecinal 2 s/n y conductor del Ministerio de Salud Pública.-PDO: Diga usted, si conoce a la persona Nelson Osorio Alsibiades, en caso afirmativo, desde cuando, que concepto le merece la misma en cuanto a la / persona, como ciudadano, aportando todo otro dato de interés.-CTA: Si señor, lo conozco desde el año 1961, dado que es vecino mío, es una buena persona, como ciudadano creo que concurría a un Club de la Lista 2001, además yo tenía un Club de Bari González (Partido Blanco) y nunca vino al menos como vecino.-PDO: Diga usted si conoce los / ideales que profesa dicha persona.-CTA: Francamente nó, nunca hablamos de política, lo único que puedo decir es que por comentarios, él concurría a un Club de la 2001.-PDO: Diga usted, si puede aportar otro datos de interés ,.

DEP. I
PROCESADO

7732

SIGUE 3.2.8.6.2.5.-
A.b. TRES DOS OCHO SEIS DOS CINCO -

sobre esa persona.-CTA:Puedo decir que es muy buen vecino y se dedica al trabajo que él tiene.-PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado,firmando para constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.- -

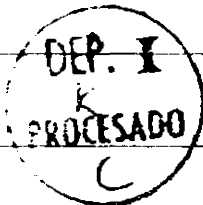
DECLARANTE: [signature]

ALEJANDRO MOURIGAN SANTOS.-

CABO: [signature]

[illegible] S.-

OFICIAL PRINCIPAL [signature]



[illegible] VILLA [illegible].-

Director Interino de Investigaciones.-

7732

ANTEC. 3 2 8 6 2 3 ___

A.b. TRES DOS OCHO SEIS DOS TRES ___

F. 8



A.b. Nº 328625

A.b. Nº 32 86 25

[illegible]:En la ciudad de Canelones,a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos / ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma,Oficial Principal Victhon M.Vitale Antonacci,asistido del Cabo Luis D.Vargas,comparece una persona la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor, PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio,profesión.-CTA:Roberto DAVILA PARAVA,oriental,casado,de 45 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº1.359.413 de Montevideo 8 de octubre 4295 ciudad de Montevideo y empleado.-PDO: Si conoce a la persona Nelson Osorio Alsibiades,caso afirmativo,desde cuando,que concepto le merece como persona,como ciudadano y otros datos de interés que pueda aportar.-CTA:Si señor,lo conozco de vista desde el año 1971,nunca tuve trato con él,es una gran persona y buen compañero,ya que trabajamos en el mismo edificio,como / ciudadano no lo conozco nada.-PDO:Si conoce los ideales que profesa dicha persona.-CTA:No señor,no le conozco / ningún ideal politicamente.-PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado firmando par constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.

DI K PROCESADO

SIGUE A.D. 3 2 8 6 2 4 —
TRES DOS OCHO SEIS DOS CUATRO —

..//

DECLARANTE: Roberto Dávila

ROBERTO DAVILA PEREYRA.-

CABO:

LUIS C.VARGAS.-

OFICIAL PRINCIPAL

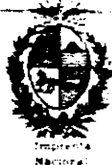
DEP. I
PROCESADO

WISTHON M.VITALE ~~ANTONACCI~~.-

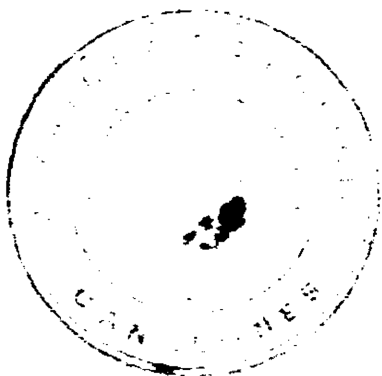
Director Interino de Investigaciones.-

ANTEC... 3 2 8 6 2 5
... 1.0. TRES DOS OCHO SEIS DOS CINCO

Fs 9



DEP. I
K
PROCESADO
C



A.b. Nº 328624

A.b. Nº 32 86 24

[illegible]: En la ciudad de Canelones, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal [illegible] Vitale Antonacci, asistido del Cabo Luis [illegible] Vargas, comparece una persona [illegible], que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio y profesión.-CTA: Juan Francisco [illegible] LOPEZ, oriental, casado, de 45 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº1.[illegible].022, Salto 1075 Apto.3 ciudad de Montevideo y empleado público en la Dirección General de Seguros de Enfermedad.-PDO: Si conoce a la persona Nelson Osorio Alcibíades, caso afirmativo, desde cuando, que concepto le merece la misma como persona, como ciudadano, aportando todo otro dato de interés.-CTA: Si señor, lo conozco hace unos veinte años como persona es muy respetable, una persona de bien, como ciudadano para mi concepto, es bueno.-PDO: Diga usted si conoce los ideales que profesa dicha persona.-CTA: No señor, no los conozco.-PDO: Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado, firmando para constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.

SIGUE A. 5	3	2	8	6	5	4	—
	TRES	DOS	OCHO	SEIS	CINCO	CUATRO	—

[illegible]: [signature]

JU[illegible] FR[illegible]NCI[illegible] [illegible].-

[illegible]: [signature]

[illegible] C.[illegible].-

[illegible]

[illegible].-

Director Interino de Investigaciones.-

DEP. I
K
PROCESADO
C

7732

ANTEC. A.b. 3 2 8 6 2 4 — TRES DOS OCHO SEIS DOS CUATRO —

ō 10



A.b. Nº 328654

A.b. Nº 32 86 54

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, setiembre 2 de 1981.- G.L./lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO Nº474/981.- -
D.[illegible]
ASUNTO: Se eleva Rec. de Revocación de Nelson Osorio ALBIDIA-DES.- - - - - - - -

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, / elevo a usted el escrito presentado por la persona Nelson Osorio ALBIDIADES, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº022/981, en el cual constan dichos antecedentes, / surgiendo que fue Candidato a la Junta Departamental / por el Departamento de Canelones, por el Frente Amplio / Lista 2001; figuró como 17mo. titular a la misma èn las / Elecciones Nacionales del año 1971. Según Memorándum Nº / 263/981 del Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, está considerado como elemento muy peligroso, posiblemente vinculado a los extremistas; en el año 1973, fue detenido por la Guardia Metropolitana, al estar ocupando conjuntamente con otras personas, el local donde ejerce sus funciones, presentando a-/ demás en compañía de Damián Suarez, a Julio César Antunez Méndez, para su afiliación al Partido Comunista.-

Se procedió al interrogatorio, bajo acta que se ad

EMP. 2076

DEP. I PROCESADO C

11 SET. 1981

Nº de Caja 7732

016

.../..

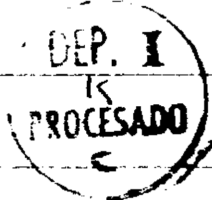
..//

junta de Nelson Osorio Alsibiades, donde manifestó que / estuvo detenido por estar ocupando el local de su trabajo con varios compañeros; adujo que conoce a las perso-/nas Antunez Méndez y Damián Suarez. Reconoció que en las Elecciones Nacionales del año 1971 fue Candidato por el Frente Amplio Lista 2001, a la Junta Departamental de Canelones.-

En base a los testimonios ofrecidos en el recurso presentado por el investigado, se procedió al interrogatorio de Alejandro Lourigan Santos, bajo acta que se suma, donde manifiesta que conoce a Alsibiades desde el año 1961, como un buen vecino, pero que según comentarios, éste concurría a un Club de la Lista 2001; interrogados Roberto Dávila Pereyra y Juan Francisco Duarte López, bajo actas que se agregan, ambos declaran desconocer la ideología de Nelson Alsibiades.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito salvo o-/tros elementos de juicio, se mantenga la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente



AL JEFE DE [illegible].-

CORONEL

OSCAR L. MADIA
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 14 de Setiembre de 19[illegible]1.-

RECURRENTE A : **Alcibiades Nélson OSORIO**

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado en Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

4.9.70- Según información confidencial es conserje de la Comisión Honoraria Administradora Seguro de Enfermedad Metal y Ramas Afines. Considerado como elemento muy peligroso; Posiblemente esté vinculado a los extremistas.

9.11.973 - Detenido por la Guardia Metropolitana el 2.7.973 por "Ocupación del local de [illegible]", ubicado en la Avda. Uruguay 1238; trasladado a la Seccional 3a., recobró la libertad el día 5.7.973.-

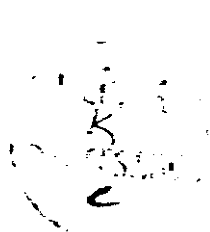
9.9.974- Se establece que figuró como candidato a la Junta Departamental de Canelones, por la Lista 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.-

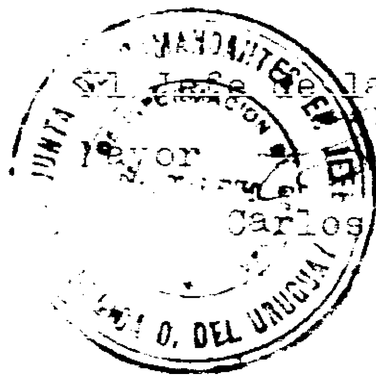
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No. 35.570, según material incautado por O.CC.A. en Febrero del corriente año, Operación Morgan".- EVALUACION A - 1.-

- Se establece que presentó para su afiliación al Partido Comunista, conjuntamente con Damián SUAREZ a Julio César ANTUNEZ MENDEZ, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero del corriente año, "Operación Morgan".-
EVALUACION A -1.-

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en mantener la categorización dispuesta, en vista del tenor de los antecedentes y su aceptación de los mismos.





El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

018

7732



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.b. Nº 885360

A.b. Nº 88 53 60

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981

E.I. N°817/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona **Alsibiades Nelson OSORIO** en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Objeto

Saluda a usted atentamente.



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av) José R. Hegui



17 SET. 1981
18176

21.9.81 ALMEIDA 273.
19.30

019

7732



A.c. Nº 205173

A.c. Nº 20 51 73

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, octubre 19 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 15 de setiembre del año en curso; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para / constancia.- -

NOTIFICADO: [signature]

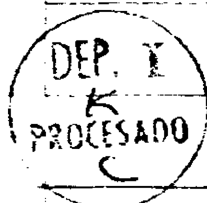
ALSIBIADES NELSON OSORIO.-

Céd. Ident. Nº 636.732 (Mdeo)

NOTIFICADOR:

Agente de 1ra. [signature]

LUIS A. SUAREZ.-



020

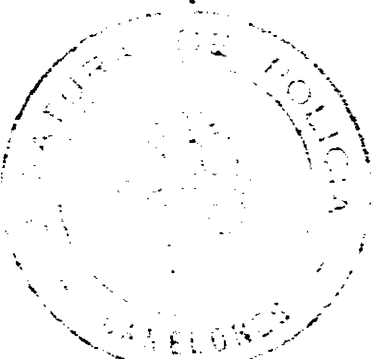
9670
7732



A.c. Nº 208395

A.c. Nº 20.83 95

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-



Canelones, noviembre 12 de 1981.- KAA/Lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO Nº628/981.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se comunica / Rec. Revocación de / Alsibiades N.Osorio.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Alsibíades Nelson OSORIO, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

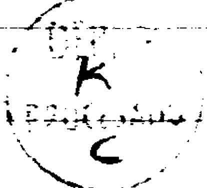
Habiendo expirado el plazo el día 28 de Octubre / del año en curso, sin que el recurrente se hubiera pre-/ sentado, se considera que el trámite está concluído.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

JEMP
22657



21 NOV. 1981

021|29

9670

7732



ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND



AVDA. LIBERTADOR BRIGADIER GRAL. LAVALLEJA - MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL DON WASHINGTON A.VARELA

Acuso recibo a su Oficio Nº 905/81 del 13/8/981 por el cual comunica que el Servicio de Información de Defensa dispuso mantener encuadrada en la Categoría "C" la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" adjudicada al funcionario José María PENONE MILANO.

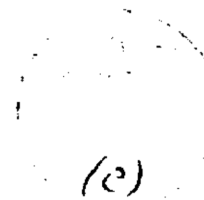
Notificado el funcionario de dicha resolución, manifestó presentará recurso de revocación en 2da Instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, de acuerdo a las directivas en vigencia.-

Saluda a Ud. atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
... Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada ----
Fecha Salida 27 Ago. 1981
Pasa a Jefatura Policía Montevideo
No de Orden 063/981

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
F... ...
Pasa a
No de Orden



(c)

26.38.40 53

ARCHIVO

A.c. Nº 016979

[illegible]

CORONEL

DELEGADO [illegible]

2 SET 1981

28096

10 SET. 1981

11 SET. 1981

Pasa a

7734

[illegible]

Oficio No.1[illegible]/81

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 20 de Julio de 1981.-

-Señor 2o. Sub Director del SID.-

-Coronel Marcelino M. RODRIGUEZ.-

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información.	-Atento a solicitud de "Pedido de Informes No.214"(SECRETO), del pasado 6 del cte.mes, en lo que tiene que ver con la afiliación al Partido Comunista de la persona nombrada, cúmpleme informarle que la anotación que se registra en el Departamento de I. e I. de Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, data del 10 de noviembre de 197[illegible], no existiendo documentación alguna que pueda determinar el origen de ello.-
[illegible]/jbse.	

-Saluda a usted atentamente:

Cnel. [illegible] GONZALEZ

[illegible] EN JEFE
[illegible]
25 JUL. 1981
[illegible]
13519

[illegible] EN JEFE
[illegible]
27 JUL. 1981
[illegible]

DEP. 1
PROCESADO (HA)

-DISTRIBUCION:

ORIGINAL .... Sr. 2o. Sub Director de SID.

COPIA .... Sr. 2o. Sub Director de SID.-

2a. COPIA ... Archivo de [illegible].-

3144 6364

003/3 [illegible] Doc. 7734

1723/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2105/81/D.

Montevideo, 9 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el - aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ALONSO REGULES, Justo Elías
CASANOVA LARROSA, Gabriela 1P
SOUTO REY, Juan Carlos
ZEBALLOS ZAS, Elbio Juan 1P

PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

20191

JL/mg

11 SET. 1981
7740

001/5

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALONSO — REGULES — JUSTO ELIAS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 31-10-23 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 411790 de Montevideo Cred. Cívica AIA 3732
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Otorrinolaringología
6. Domicilio particular: Dr. Carlos Butler 1895

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Internacional de ORL
2. Lugar en que se desarrollará: San Miguel de Tucumán Argentina
3. Fecha de iniciación: 21-9-81 Fecha de culminación: 29-9-81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SOUTO (Apellido Paterno) REY (Apellido Materno) Juan Carlos (Nombre(s))

2. 23-3-24 (Fecha de nacimiento) Argentina (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 433.062 de Montevideo Cred. Cívica AZA 11.061

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Gerente de la Gerencia Sector Trasmisión

6. Domicilio particular: Camino Vecinal Peixoto

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reuniones con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en calidad de Delegado de U.T E.

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 19-8-81 Fecha de culminación: 20-8-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Juan C Souto
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003

1748

([illegible]) 1

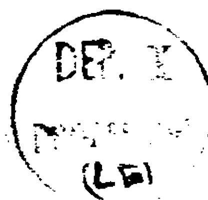
Nº1725/81 14.09.81.
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2105/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2105/81/D, REFERENTE a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ZEBALLOS ZAS, Elbio Juan -
- SE APRUEBA -



2) - CASANOVA LARROSA, Gabriela -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Cnel., Sub-Director
Coronel (Av.)

José A. Hegui.

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

004

7740

(AA) 1
Nº1776/81 16.09.81.
(1a.parte)

CONT [illegible] ANT[illegible]DENT[illegible]S.

NOTA Nº[illegible]/S.D, [illegible] CPIA.CC.II.

[illegible] PRO-[illegible]TARIO DE LA [illegible]ARIA [illegible] Nº6,
COORDINACION Y DIFUSI[illegible].

EL INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible], Justo [illegible] -
- [illegible] A[illegible]BA -

2) - SOU[illegible]Y, Juan Carlos -
- S[illegible] ATRU[illegible]BA -

[illegible]

[illegible]el Director del Servicio de Informacion de [illegible].
[illegible] Sub-Director
[illegible] Coronel (Av.)

[illegible].R.[illegible].

[illegible]: [illegible] - [illegible] .I[illegible]. [illegible].I.

[illegible]

005 [illegible] 7740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 12 de Setiembre de 1981.-

M E M O R A N D U M

En fecha 11 de Setiembre de 1981 el Señor Mayor JOSE BASSANI, perteneciente a este Departamento recibió del Señor Agregado Militar del Brasil en el Uruguay la solicitud de antecedentes, señalada "A" en el anexo.

Solicitados antecedentes a la D.N.I.I. se obtuvieron los datos señalados en "B".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

001/2

A

1. DATOS CONOCIDOS

a. SALVADOR ALBARRAN VASQUEZ, hijo de ANTONIO ALBARRAN y AU GUSTA VASQUEZ; nacido en MEXICO/MEXICO el 09/10/51; pasaporte nº 202.856/MEXICO, fechado el 29 nov 79, casado, periodista, se encuentra en BRASIL en condición de extranjero permanente, residiendo actualmente en PORTO ALEGRE/RS.

b. [illegible] al BRASIL, proveniente de [illegible], [illegible] tre.

2. DATOS SOLICITADOS

a. Actividades ideologicas desarrolladas por el [illegible], antes de ir para BRASIL.

b. Su relacionamiento y

c. Otros datos juzgados utiles.

B

APELLIDOS ALBARRAN HERNANDEZ: 02923

NOMBRES Luis.-

Profesión periodista Lugar de trabajo Diario "El Dia" de ciudad de Méjico.-

Domicilio María Stagnero de Munar No.2638,ap.3(1973)

Documento

Pasaporte 34.311 (mejicano) Cpta. Asunto

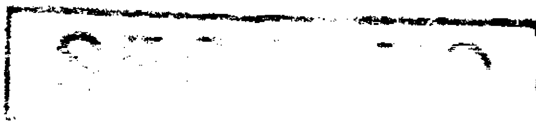
Datos familiares mejicano,casado,edad 24 años(1973)

OBSERVACIONES

13/7/1973:- Por Memorandum No.209 del 6/7/73 del Depto.No.5, se informa que fué detenido en averiguación en Rincón e Ituzaingó.-Estaba acompañado por Lilian María Grajales Silva.-Se le incautó un panfleto que incitaba a resistir a "la dictadura" y un articulo publicado en un diario chileno.- Interrogado manifestó que se encuentra realizando viajes por latinoamérica enviando reportajes y notas.-Se hospeda en el domicilio de Grajales Silva donde se hizo una inspección con resultado negativo.-Quedó a disposición del Comando.-apm.-28/VII/973:Al respecto ver P.de N.de la DNII del 6/VII/973.-[illegible].-[illegible]/VIII/973:Puesto en libertad el dia 14/VII/973 por orden superior (Ver P.de N.de la DNII del 13/VII/973).-[illegible]

DPTO PRO (411)

002|2



ARCHIVO

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEPARTAMENTO C - 2

MEMORANDUM Nº 603/981 - 10/9/981

ASUNTO: Contesta solicitud de información.-

RESPONDE A: Pedido de Información Nº 503/981

PROCEDENCIA: DEPTO. C-2/EM.FF.CC.

T E X T O: Referente a Disposición de la Junta de Comandantes en Jefe del año 1973; se informa:

ACTA Nº 85: J.C.J.

PUNTO III: "Comunicación del S.T.M.", se pasa a los Comandos de las Fuerzas".-

Cabe agregar que no existe más información en este Estado Mayor.-



Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPTO. C-2 T.I.

CORONEL

JORGE LUIS STRUDIAGA

INTERIOR
Conocimiento

26 s/orm.
20183

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 SET. 1981
Fecha de entrada
Pase a
7763

001/17

7763

[illegible]
C. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] – [illegible] – [illegible]
25/[illegible]/81

[illegible] 3[illegible]/981

I.- [illegible]: [illegible] – 1

II.- [illegible]: [illegible] del Sr. [illegible]

III.- [illegible]: Se adjunta [illegible] del [illegible] del Sr. [illegible] Adver[illegible] [illegible] [illegible]ómico.-

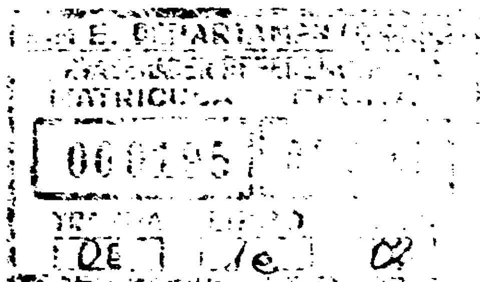
IV.- [illegible]:
1.- [illegible]
2.- Archivo

V.- [illegible]: Confección [illegible].-

[illegible] Departamento II (I-2) [illegible] ....

[illegible]





- La documentación que se adjunta, no se microfilmó ya que la misma fue procesada en el [illegible] 6686.(PP)

12 SET. 1981
1) Archivo [illegible] 2) [illegible] 3) [illegible]
No. de Ficha 7764

7784

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U. EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

21 - 1400 - AGOSTO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 030/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información existente.

III - T E X T O : Se adjunta material impreso, distribuido por correo por Convergencia Democrática del Uruguay, a uruguayos radicados en España ejerciendo actividades privadas, con motivo de celebrarse en Méjico el primer aniversario de su creación. Contiene el discurso pronunciado por Juan Raúl Ferreira en el acto público realizado en el Museo de Antropología y un resumen de lo publicado en la oportunidad por la prensa escrita mejicana.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.............1 Ejemplar.-

ARCHIVO.............1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Agregado Militar en España.

Coronel.

Julio César Curutchet.-





E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
Fecha 31-8-81
Procedencia ESPAÑA
RECIBIDO

002|2

7764

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.



REQUISITORIA N° 05/81

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1595 - SCARPA ARAUJO, Atilio Oto

Oriental, nacido el 2 de enero de 1932 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N° 585.173, con C.C. Serie A.T.B. N° 8475, con R.F. N° 2.021.003, hijo de Atilio e Hilaria, con último domicilio conocido en Francisco Araucho N° 1179.-

Por ser integrante del "Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay" que desarrolla actividades en el exterior en perjuicio de nuestra Nación.-

Req. 1596 - RIVERO FERREIRA, Luis Alberto

Oriental, nacido el 15 de julio de 1949 en el Departamento de Salto, con C.I. N° 59.464 (Artigas), de profesión jornalero, de estado civil soltero, de cutis trigueño, estatura m. 1,75, de cabellos y ojos castaños, hijo de Leandro y María Luisa, con último domicilio conocido en Canelones y L. Moraes (Bella Unión-Artigas)

Por encontrarse en el régimen de Libertad Vigilada y no haberse presentado para su control en los lugares y plazos estipulados.-

Req. 1597 - BURGOS SOSA, Nol

Oriental, nacido el 30 de julio de 1948 en el Departamento de Cerro Largo, con C.I. N° 2.655.217 (Cerro Largo), con C.C. Serie G.B.B. N° 7362, con R.F. N° 12.503, de profesión maestro, de estado civil soltero, hijo de Orosmán y María Teresa, con último domicilio conocido en Chuy N° 198 (Melo).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 SET. 1981
Pase a
7765

...///

Req. 1598 - MOPS, Estanislao

Oriental, nacido el 1° de julio de 1937 en el Departamento de Cerro Largo, con C.I. N° 2.601.774-6, con C.C. Serie G.B.A. N°2974, con R.F. N° 9938, de profesión ex-empleado de la Caja de Asignaciones Familiares, de estado civil casado, nombre del cónyuge Ernestina FERRER, de cutis blanco, cabello castaño oscuro, hijo de María Inés, con último domicilio conocido en Dr. Juan De Silva casi Garzón(Secc. 2da. Melo).-

Req. 1599 - PANZERA VIEYTO de MATTEO, Laura

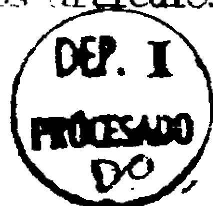
Oriental, nacida el 4 de octubre de 1951 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N° 922.648, con C.C. Serie A.Z.B. N° 7576, con R. F. Serie B N°816.645, de profesión recepcionista de un Consultorio Médico sito en 18 de julio 2037, de estado civil casada, nombre del cónyuge Leonardo MATTEO TERRA, hija de Rogelio y Laura, con último domicilio conocido en José Figueira N° 2392.-

Por haber violado la libertad provisional.

Req. 1600 MENES GAROFALO, Bruno Eduardo

Oriental, nacido el 15 de mayo de 1942 en el Departamento de Salto, con C.I. N° 934.17?, con C.C. Serie A.V.B. N° 4173, con R.F. Serie C N° 351.455, de profesión ex-funcionario del Banco de Seguros del Estado y de APSA, de estado civil casado, nombre del cónyuge Graciela RODRIGUEZ LASALLE, hijo de Catón y Ada Elida, con último domicilio conocido en Gracía Morales N° 1422.-

Por hallarse incurso en el delito previsto en los artículos 204 y 205 del C.P. P.M.-



(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

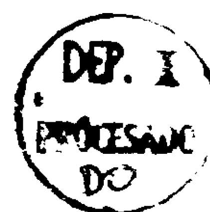
002

7765

///...

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2	CE.PRO.DA./Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3	E-2	Idem
Ejemplar N° 4	N-2	Idem
Ejemplar N° 5	A-2	Idem
Ejemplar N° 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7	D.N.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9	C-2 ES.MY.CO	Idem
Ejemplar N° 10	Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar N° 11	Juz. Mil. Instrucción 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 12	Juz. Mil. Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 13	Juz. Mil. Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 14	Juz. Mil. Instrucción 4to. Turnol	Idem
Ejemplar N° 15	Juz. Mil. Instrucción 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 16	Juz. Mil. 1ra. Instancia 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 17	Juz. Mil. 1ra. Instancia 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 18	Juz. Mil. 1ra. Instancia 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 19	Juz. Mil. 1ra. Instancia 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 20	Juz. Mil. 1ra. Instancia 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 21	Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 22	Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 23	Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N° 24	Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

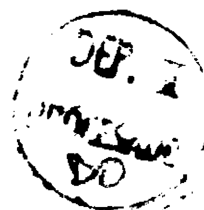
DOCUMENTO No.: 2057

FECHA: 26/3/81

OFICIO No.: 22/81

JUZGADO: J M I 3er T

NOMBRES Y APELLIDOS: Scarpa, Atilio



1) Fichero de Requeridos ....

Fichero Departamento I ....

O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CANAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ....

DNII 1 063 (2)

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Foto prontuarios) 064 (2) ....

6) DPTO III S.I.D. ....

7) No se REQUERIDO Y CANAL ....

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado) ....

CE PRODA Atilio Oto, Scarpa Araujo ATB 8475

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4/3/81 – Por orden Sr. Cte Lamy se requiere como Abdo ... como lo requiere la O.N.I.C. ... PED 1-90/81 ...

 7765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS.

DOCUMENTO No. 0820/80

FECHA:

OFICIO No: 619/80

JUZGADO. Instrucción 2do Turno

NOMBRES Y APELLIDOS: Rivero Ferreira, Luis Alberto

1) Fichero de Requeridos .. Si (no requerido) ....
   Fichero Departamento I .. Si (requerido) ....
   O.P.M. Controlado. Clandestinidad OCO/80. (VC)
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .. Violar la "L.V." ....
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .. ..
5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) .. No aporta datos ....
6) DPTO III S.I.D. ....
7) No de REQUERIDO Y CAUSAL .. 1592 - [illegible]
   [illegible]
8) Elaborar Requisitoria ....
9) DISTRIBUCION ....
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de Requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado) ....

PI Nº 149/26 MAY - Jp. Pol. Soriano - Contestado
PI Nº 150/26 MAY. Jf. Pol. Artigas - Contestado
PI Nº 164/12 JUN xxxxxxxxxxxxxxxxxx O.C.O.A. xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
PI Nº 165/12 JUN - O C O A.

[illegible]

[illegible] - [illegible] con EFA [illegible]

OPM - Confirma que es Rivero Ferreira
J.H. IS 304 - Confirma que es Rivero Ferreira
STM - 604 [illegible]

005[illegible]

7765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

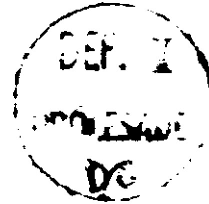
DOCUMENTO No.: 0320/80

FECHA: 6/11/80

OFICIO No.: 613/80

JUZGADO: J.M.I. 2do T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Rivero Ferreira, Luis Alberto



1) Fichero de Requeridos ..Si (no registro)....................
   Fichero Departamento I ..Si (registro)....................
   O.P.M. 062 (26/3/81)
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ....
   DNPT 063 (26/3/81)
5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26/3/81)..............................
6) DPTO III S.I.D. ..1553..............................
7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ....
8) Elaborar Requisitoria ....
9) DISTRIBUCION ....
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para biblioratos correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

[illegible]

Se hizo P.I Nros 149 y 150 del 22/5/81 a las Jef. Pol de Salto y Artigas solicitando C.I, CC, etc.

7765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

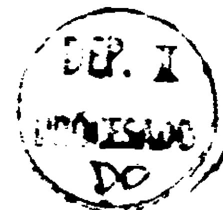
REQUISITORIAS

DOCUMENTO No: 4077

FECHA: 9/9/5/81

OFICIO No: [illegible]

JUZGADO: [illegible]



NOMBRES Y APELLIDOS: Burgos [illegible], No [illegible]

1) Fichero de Requeridos ...[illegible]...

Fichero Departamento I ...[illegible]...

O.P.M. [illegible]
CONTROLAD: BAJA EN RA el 2.5.80 CAUSA LIBERTAD PROV.

2) VERIFICAR CARCEL DE CAPTURA ...[illegible]...

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ...

4) D.N.P.T. (mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ...

5) D.N.I.C. (mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotografías) ...

6) DPTO III S.I.D. ...

7) No de ARCHIVADO Y CA S.L. ...

8) Elaborar Requisitoria ...

9) DISTRIBUCION ...

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado) ...

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

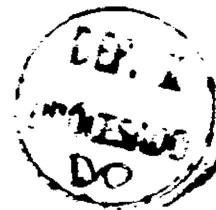
DOCUMENTO No : 4277.

FECHA: [illegible]

OFICIO No: [illegible]

JUZGADO: [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS: ROAS, [illegible]



1) Fichero de Requeridos ..Si ([illegible])..............................

Fichero Departamento I ..Si [illegible]..............................

O.P.M.

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA [illegible]..............................

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

DNI [illegible] Nº 1631

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ....

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) ....

6) DPTO III S.I.D. ....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL..............................

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) TACHAR DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato [illegible], [illegible] adjuntando oficio del Juzgado)..........

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No : 5231

FECHA: 01/7/81

OFICIO No: 710/81

JUZGADO: Instancia 2do T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Neva Jaroforte, Bruno Eduardo

DP. I

1) Fichero de Requeridos .... Si (no registra) ....

Fichero Departamento I ... Si (registra) ....

O.P.M.

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .. Art 204 y 205 ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .1 ....

DNII - 209 / 01 Jul 81

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) 210/01 Jul 81 ....

6) DPTO III S.I.D. ....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL ....

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado) ....

HACER OFICIO AL EMR 1

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S.

DOCUMENTO No.: 4739

FECHA: 11/6/81

OFICIO No.: 155/81

JUZGADO: S. T. M

NOMBRES Y APELLIDOS: Panzera De Matteo, Laura.

1) Fichero de Requeridos ...Si (no registra)...

Fichero Departamento I ...Si (registra)...

O.P.M. Controlado

2) VERIFICAR CAUSA DE CAPTURA ...Violar la lib. Provisional...

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ...

D.N.P.T. - [illegible] 162 / 12/6/81

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ...

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) ...

6) DPTO III S.I.D. ...

7) No de REQUERIDO N ... S.I.D. ...

8) Elaborar Requisitoria ...

9) DISTRIBUCION ...

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato ... , mediante adjuntando oficio del Juzgado) ...

TENEMOS FOTO MANDADA POR EL EMR?

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

No fue nunca requerida por el SID

[illegible]

[illegible] CTa la DNIC [illegible]

32 042

010/10

7765

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 225

Departamento de Personal

Remitido ... ...

FICHA INDIVIDUAL

... ...

Dpto I/ ...

Foto

No. Autogenerado

92712171AEJM

ALVAREZ EPIFANIO — JOSE MARIA

Apellidos — Nombres

NACIONALIDAD: ORIENTAL

Fecha de nacimiento: 17 diciembre 1927

Departamento o Provincia: Montevideo

Localidad:

Carta de Ciudadanía: Expediente No. Fecha:

Credencial Cívica: Serie BZB No 12117

Cédula de Identidad, No.: 449.032 Departamento: Montevideo

Estado Civil: Casado

CONYUGE: Nombre: Elsa Manera Lluberas

Nacionalidad: Oriental Fecha de nacimiento: 28 abril 1931

HIJOS

Nombre:	Fecha de Nacimiento:
RAQUEL ALVAREZ	4 setiembre 1956
SUSANA ALVAREZ	1 agosto 1960
JOSE MARIA ALVAREZ	31 mayo 1966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... ...
... 3 ...
No de Orden ...

OTROS FAMILIARES A SU CARGO

001/182

7759

Nombre — Fecha de Nacimiento — Grado de Parentesco

del padre: Jose Maria Alvarez(fallecido)

de la madre: Maria Isabel Epifanio

ILIO :

Jose Maria Montero No. 3072 bis Piso 1 Apto. 101

No. Piso Apto.

No. Piso Apto.

No. Piso Apto.

No. Piso Apto.

Teléfonos: 704878

e ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores 31 enero 1948



e ingreso Auxiliar 1ro.

e ingreso a la Administración Pública 18 diciembre 1945

de origen DIRECCION GENERAL DE INSITUTOS PENALES

ACTIVIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DESEMPEÑADAS

nstituto o empresa	Fecha	Cargo

002

Firma

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

226

Legajo Nº 23

	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo
Ingreso	31	1	48	Auxiliar 1ro.	

PROMOCIONES

Día	Mes	Año	PROMOCION	SISTEMA	SUELDO	FOLIO
15	5	53	Cónsul de Distrito de Tercera Clase	Designación Directa		4
			Cónsul de Segunda (Secretario de 2da.)	Ley Presupuestal de 1960		
			Secretario de 1ra.	Ley Presupuestal de 1964		
23	12	75	Concejero	Ascenso		48
31	3	78	Ministro Consejero	Ascenso		53

DEP. PROCESADO

OBSERVACIONES:

003

7769

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº 23

ACTIVIDAD FUNCIONAL

EN LA CANCILLERIA

Fecha	Dirección, Depto. o Sección	Cargo	Folio
948	Secretaría del Ministro	Auxiliar 1ro.	
952	Departamento Consular		
20/4/67	Sección Pasaportes	Sub-Jefe	23
13/3/68	" "	Jefe Adjunto	28
10/7/74	Dirección para Asuntos Consulares	Secretario de Primera	45
30/10/74	Departamento Consular	Sub-Jefe	47
5/2/76	" "	Jefe Interino	49

PROCESADO

EN EL EXTERIOR

Fecha designación	Fecha toma de posesión	Misión Diplomática u Oficina Consular	Cargo	Folio
2/2/955	27/4/955	Consulado Gral. de la Rep. en la Rep. de Portugal con sede en Lisboa	Cónsul Adscripto	7
25/4/61		Secretario de Segunda en la Legación de la Rep. en Protugal(sin dejar de desempeñar las anteriores)	Secretario de Segunda	14
9/4/64	10/9/64	Embajada de la Rep. en los Estados Unidos del Brasil	Secretario de Segunda	18
4/3/69	14/5/69	Consulado de la Rep. en Santos	Cónsul de Distrito	29

004 [illegible]

227

7/p4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo
Ingreso	16	2	1976	Asesor Letrado	

PROMOCIONES

Día	Mes	Año	PROMOCION	SISTEMA	SUELDO	FOLIO
25	4	79	Ministro Consejero	Transformación de cargo/Decreto		S/D

PROCESADO

OBSERVACIONES

005

7769

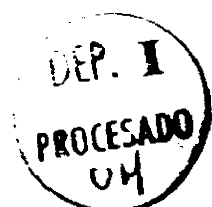
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL

EN LA CANCILLERIA

Fecha	Dirección, Depto. o Sección	Cargo	Folio
6/4/1978	Depto. Org.Eco.Int. (DAEI)	Jefe Interino	14



EN EL EXTERIOR

Fecha designación	Fecha toma de posesión	Misión Diplomática u Oficina Consular	Cargo	Folio
27/12/78	22/2/79	Embajada en España	Ministro Consejero	21

006

7769

228

15

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Departamento de Personal

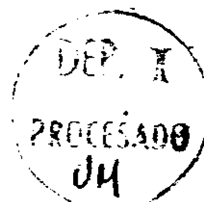
Legajo Nº ____________

ESTUDIOS

ENSEÑANZA PRIMARIA
- Instituto Elbio Fernández
- Fecha

ENSEÑANZA SECUNDARIA
- Instituto Elbio Fernández / IAVA
- Fecha

ENSEÑANZA TECNICA
- Instituto
- Fecha
- Título



ENSEÑANZA SUPERIOR
- Instituto Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Fecha
- Título Abogado

Cursa además Diplomacia

OTROS ESTUDIOS
- Instituto Curso de adiestramiento en promoción de Exportaciones, dictado
- Fecha conjuntamente por el Instituto Artigas del Serv.Ext., Dir. Gral.
- Título de Comercio Exterior y la OEA (Dic. 1971)
- Instituto Curso Interamericano en Comercialización Nacional e Int.
- Fecha (CINTER) dictado por el CICOM, órgano de la OEA, con sede en la
- Título Fundación Gatulio Vargas, Rio de Janeiro (1972)
- Instituto Seminario sobre Promoción de Exportaciones, organizado por el
- Fecha Banco Central del Uruguay en colaboración con el INTAL,
- Título habiendo participado en el Comité "La influencia de la Zonas Francas en el desarrollo del Comercio Exterior (1977)

IDIOMAS

a)
- Instituto Alianza Francesa
- Fecha Curso completo audiovisual
- Título Intensivo (3 años)

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	2	3	3

b)
- Instituto José Pedro Varela
- Fecha 1976
- Título

Lee	Escribe	Habla	Comprende
1	1	1	1

- Instituto Conocimientos por
- Fecha permanencia en Brasil
- Título 1972

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	2	3	3

007 7769

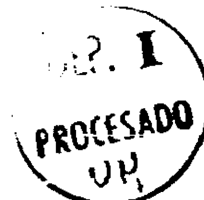
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL (Cont.)

INTEGRACION DE COMISIONES, MISIONES ESPECIALES, CONFERENCIAS, ETC.
EN LA REPUBLICA

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
5/8/76	Comisión estudio temas sobre ONU		6
17/12/76	O.N.U.D.I.	Representante	7
29/7/77	Comisión estudio temas sobre ONU		9
20/1/78	Grupo trabajo/adaptación tarifas a prod. negociados con GATT respecto del IMADUNI		10
27/2/78	Grupo trabajo/instrucciones delagación a Negociaciones Comerciales Multilaterales (GATT)		11
28/2/78	Reunión Expertos Gubernamentales del Comité de Acción del SELA		12
9/3/78	Prep.Conf. Desarrollo Social Rural en A.L. CEPAL/FAO y V Conf. Regional FAO		13
7/8/78	Comisión estudio temas sobre ONU		17
8/8/78	Reunión Desarrollo Social Rural en A.L.		18
8/8/78	XV Conf. Regional FAO para A.L.		19



EN EL EXTERIOR

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
11/3/77	III Reunión Ord. Cjo. Latinoamericano a nivel Ministerial		8
2/5/78	IV Reunión Ord. Cjo. Latinoamericana SELA		15
6/11/78	Reunión Consulta CEE/Acuerdo Textil		20

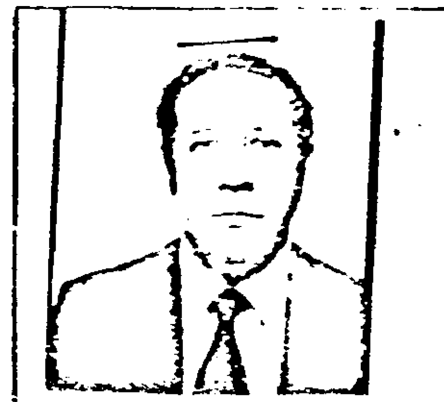
7769

008

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

56

Legajo Nº



FICHA INDIVIDUAL

No. Autogenerado

935 04 20 1 PB RA

PIRIZ BALLON — Apellidos
RAMIRO ANTONIO — Nombres

NACIONALIDAD: Uruguayo

Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1935

Departamento o Provincia: Montevideo

Localidad: Montevideo

Carta de Ciudadanía: Expediente No. Fecha:

Credencial Cívica: Serie A P A No 8877

Cédula de Identidad, No.: 785.758 Departamento: Montevideo

Estado Civil: Casado

CONYUGE: Nombre: Nadiezha Voevódova

Nacionalidad: Rusa Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1946

HIJOS

Nombre:	Fecha de Nacimiento:
Ramiro Santiago Píriz Voevódova	29 de diciembre de 1973
Nicolás Diego Píriz Voevodóva	1 de octubre de 1976

OTROS FAMILIARES A SU CARGO

Nombre	Fecha de Nacimiento	Grado de Parentesco
Encarnación Ballon de Píriz	31 de julio de 1919	Madre

009 2 7769

Nombre del padre: Ramón Píriz Coelho

Nombre de la madre: Encarnación Ballon Saravia

DOMICILIO :

Calle ______ No. ______ Piso ______ Apto. ______

Calle ______ No. ______ Piso ______ Apto. ______

Calle ______ No. ______ Piso ______ Apto. ______

Calle ______ No. ______ Piso ______ Apto. ______

Calle ______ No. ______ Piso ______ Apto. ______

Teléfonos: ______

Fecha de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores 27 de setiembre del1962

Cargo de ingreso Canciller

Fecha de ingreso a la Administración Pública 27 de setiembre de 1962

Oficina de origen Ministerio de Relaciones Exteriores



OTRAS ACTIVIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DESEMPEÑADAS

Instituto o empresa	Fecha	Cargo
Organización Internacional del Trabajo	16/4/58-16/4/60	Miembro Adjunto de División
O.E.A	2/2/62-18/12/63	Coordinador Grupo OEA/BID/CEPAL

010 [illegible]

7769

Firma

325

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ______________

	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo
Ingreso	27	9	62	CANCILLER	

PROMOCIONES

Día	Mes	Año	PROMOCION	SISTEMA	SUELDO	FOLIO
17	12	64	Secretario de Tercera	Ascenso		S/D
28	12	64	Secretario de Segunda	Ley Presupuestal		S/D
21	11	68	Secretario de Primera	Ascenso		32
17	12	74	Consejero	Ascenso		106
23	12	75	Ministro Consejero	Ascenso		116



OBSERVACIONES:

011 7769

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL

EN LA CANCILLERIA

Fecha	Dirección Depto. o Sección	Cargo	Folio
19/2/63	Contaduría	Canciller	1
20/8/64	Subsecretaría (Secretaría)	Canciller	18
31/3/73	Medio Ambiente Humano	Sub Director	91
24/5/74	Instituto Artigas del Servicio Exterior	Sub Director	105

DEP. I PROCESADO UH

EN EL EXTERIOR

Fecha designación	Fecha toma de posesión	Misión Diplomática u Oficina Consular	Cargo	Folio
26/11/64		Embajada en URSS	Secretario	25
11/2/65		SecciónConsular URSS	Jefe (rango Sec. 1ª)	28
29/9/69		Embajada en URSS	Rango de Consejero	46
18/3/70		Adscripción		47
9/2/71		Prórroga por seis meses		62
11/1/72		Excepción al régimen de adscripción		69
15/8/72		Adscripción		70
19/8/75	2/10/75	Embajada en Reino Unido	Consejero	110
9/3/76		Sección Consular Reino Unido	Jefe	118

7769

012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ESTUDIOS

ENSEÑANZA PRIMARIA

- Instituto Varios, en diversos países
- Fecha 1942-1949

ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Instituto Liceo Nº 4 y Wellington College (Inglaterra)
- Fecha 1950-54

ENSEÑANZA TECNICA

- Instituto
- Fecha
- Título

ENSEÑANZA SUPERIOR

- Instituto Universidad de Ginebra
- Fecha 1954-1958
- Título Licenciado en Derecho



OTROS ESTUDIOS

- Instituto
- Fecha
- Título
- Instituto
- Fecha
- Título
- Instituto
- Fecha
- Título

IDIOMAS

Inglés a)
- Instituto Varios
- Fecha 1954-58
- Título Certificate of Education A Level

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	3	3	3

Francés b)
- Instituto Varios
- Fecha 1950-58
- Título Certificate of Education A Level

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	3	3	3

Alemán c)
- Instituto Wellington College
- Fecha 1950-54
- Título

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	1	2	2

Ruso d)
- Instituto
- Fecha
- Título

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	1	2	2

1000 - 11/76 - Imp. HAEDO

7769

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL (Cont.)

INTEGRACION DE COMISIONES, MISIONES ESPECIALES, CONFERENCIAS, ETC.,
EN LA REPUBLICA

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
6/11/64	Comisión Reglamento Ley 10/7/64	Representante del MRREE	20
26/1/75	Grupo de T. Memoria del Ministerio	Integrante	108

DEP. I PROCESADO

EN EL EXTERIOR

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
21/4/66	UIOOT	Representante Com. Nal Turismo	29
20/2/69	Firma Convenio Comercial/Suministros con la URSS	Delegado	32
16/2/71	Delegación a la URSS	Delegado	63
20/10/75	IX OMCI	Delegado	115
15/2/77	Instrumento de Adhesión Convenio Internacional de Líneas de Carga	Plenipotenciario	119
12/9/77	Instrumento Adhesión Anexo 30 Conv. Salvaguarda Vida Humana en el Mar	Plenipotenciario	120
22/11/77	X OMCI	Delegado	124
7/3/78	OMCI	Delegado	126
21/11/78	OMCI	Delegado	127

REPUBLICA ... DEL URUGUAY

CREDENCIAL APA 8877

Ramiro Antonio Perez Ballon

Bolivia La Paz.

Montevideo, julio 14 de 1969

1969

Ind. v. Dact.

FIRMA DEL INSCRIPTO O CONSTANCIA DE NO SABER O NO PODER FIRMAR



DEP. T
PROCES...
OH

14 Julio 969

APA 8877



jdp

...ecutivo de 4 de junio de ...

015

7769

/10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ASUNTO Nº 8117 3)

Montevideo,

VISTO: las resoluciones de fecha 14 de febrero de 1963, 26 de noviembre de 1964 y 4 de marzo de 1965, por las que se adscribió al Ministerio de Relaciones Exteriores al actual Secretario de 1ra., señor Leslie Close y se dispuso el pase del actual Secretario de 2da. Señor Ramiro Píriz Ballón y del Ministro don Virgilio Sampognaro, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, a desempeñar funciones en la Embajada de la República ante el Gobierno de la Unión de las República Socialistas Soviéticas, respectivamente;



RESULTANDO: ser oportuna y necesaria la reorganización de los servicios en la citada Representación Diplomática;

CONSIDERANDO: el informe Nº 55/65, de fecha 24 de febrero de 1965, producido por el Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se plantea la conveniencia de asignar al Secretario de 2da. D. Ramón Píriz Ballón, las mismas funciones consulares que desempeñara el señor Leslie Close, criterio compartido por el Departamento de Asuntos Diplomaticos, en su informe de fecha 25 de febrero de 1965;



ATENTO: a lo establecido por el artículo 1311 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y por el Decreto del Poder Ejecutivo de 4 de junio de 1964,

jdp

//

016

7769

//   4)

PRIMERO. Desígnase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y Cónsul de Distrito en Moscú, al Secretario de 2da. Señor Ramiro Píriz Ballón, sin perjuicio de las funciones de Secretario en la mencionada Representacion Diplomática.

SEGUNDO. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a presentar con rango de Secretario de 1ra. el funcionario a que se refiere el numeral anterior.

TERCERO. Expídase la Patente Consular correspondiente.

CUARTO. Comuníquese, etc.

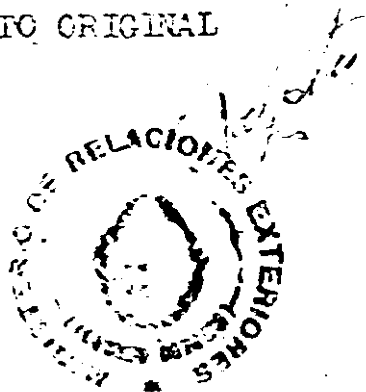


jdp

POR EL CONSEJO:

(Fdo.:) BELTRAN
VIDAL ZAGLIO
LUIS SM. POSADAS
-Secretario-

ES COPIA FIEL DEL
TEXTO ORIGINAL



017   7769

Fidedigno

C. B.

Ramiro Píriz Ballón

Archivar

LONDRES. 7 DE ABRIL 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DORIMA
ASUNTO: CANDIDATURAS CONSEJO OCMI

.-IMPUESTO EL MINISTRO CONSEJERO RAMIRO PIRIZ DEL CONTENIDO DE SU A059D2 MANIFIESTA ENTENDER QUE AL TERMINO DE LOS 6 MESES DE PRORROGA DE SUS FUNCIONES EN EL EXTERIOR QUE EXPIRARON DIA 1 DEL CORRIENTE, HA CESADO EN SU CARACTER DE DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE OCMI.
EL SEÑOR C/N S. MONTERO REPRESENTANTE ALTERNO HA SIDO A SU VEZ IMPUESTO DEL CONTENIDO DEL REFERIDO TELEX.

URUBRI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... SA
14-5-81
Fase ...
Nº de Identificación II-139/4/81



3o.) RAMIRO PIRIZ VALON, número 2 en Jerarquía en la Embajada Uruguaya en Londres.- Está casado con una rusa que conoció durante sus siete años y medio de actuación en la representación uruguaya en Moscú.- Las autoridades soviéticas no hicieron ninguna resistencia a la salida de esa señora de la URSS, como es notoriamente habitual.- Por qué? En el curso de habituales borracheras PIRIZ VALON se ha jactado ante nuestra gente de Información de haber actuado como correo del FLN de Argelia durante la guerra/contra Francia; de haber estado en la "Kasbah" y haber recorrido con los guerrilleros argelinos la red cloacal.- Este individuo fue condecorado por la Asociación Internacional de Estudiantes pro liberación de Argelia, con sede en Suiza, por sus "méritos de guerra".
USA

018/18

7769

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Evaluación A-1

M E M O R A N D U M

El Día 11 de Setiembre de 1981 se presentó ante el Mayor Walter Miralles, asesor del Directorio de la A.N.C.A.P., el gerente de la Planta de ANCAP en la ciudad de Minas, Señor MARIO BENEDETTI SPADONI, oriental, de 62 años de edad, C.I. No.314.365, C.C. A.R.A. No.4323 quien manifestó:

1°- Que ha recibido varias publicaciones de corte izquierdista, enviadas desde el exterior.

2°- Que estima que ello se debe a que es confundido con el escritor MARIO BENEDETTI, por ser el declarante el único que con ese nombre aparece en la guía telefónica.

3°- Que cree que el hijo del escritor, que tiene el mismo nombre que el padre se encuentra detenido.

4ª- Que a su vez el declarante tiene un hijo de nombre MARIO BENEDETTI MARUTTA, C.I. No.896.571 de 34 años de edad.

5°- Que tanto el declarante como su hijo nunca han tenido vínculo alguno con elementos de izquierda, y desean dejar constancia de la situación para evitar posibles confusiones o interpretaciones erróneas.

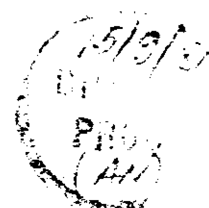
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Abrir ficha y pasar a AXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Biográfica
No. de Orden 7770



001/1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E I-
...-"...R.I.".

...Nº 254/981.-..-jjm.-

ontevideo, 11 de setiembre de 1981.-

PA... 06:00' ... 06:00' DEL DIA ...

I) =. ... .=

02/12/980.- 1 Carlos Darío ... a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

01/06/981.- 3 Héctor D'A... José ... ... to ... a disposición de la Just. ... de Instr. de 4º turno.-

II) =. ... DE INVESTIGACION.=

21/06/981 2 ...mpliando las novedades de referencia, en el día / de ayer dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzg. Cil. de Instr. de 4º turno, el detenido Ariel ... fue entregado a un Sr. oficial de O.C.O.A.-

/////////////////////////////////////

III) =. ... .=

1.- C...CIA.-

A la hora 08:00' del día de ayer se presentó en esta Dirección el Sr. Ignacio María ... quien ingresó a nuestro -/ país el día 9 p.pdo. procedente de Bs.As. en vuelo 160 de Pluna comprendido en el Decreto 90/76 del P.E. Una vez corroborada su identidad el mismo recuperó su libertad.-

2.- CO...CIA DE INSCRIPCION.=

En el día de ayer a las 18:15' personal de esta Dirección concurrió a la intersección de Dr. José B. Y Ordóñez y Avellaneda, donde según información persona o personas desconocidas habían escrito en ese lugar una inscripción con leyendas agraviantes contra una alta autoridad del Estado.-

Indagados vecinos del lugar, no aportaron datos satisfactorios para el esclarecimiento del hecho, dándose intervención a la Dirección Nal. de Policía Técnica y a la DNB a los fines específicos pertinentes.-

7771

3.- C...CIA DE ...IENTO.=

En el día de ayer se recibió en esta Dirección una denuncia escrita desde la JPM, acusando a Margarita ..., o,s, dom. en/ Fco. Vidal721, apto.1 de tráfico y comercialización de drogas que eran traídas desde el Paraguay. En base a lo ... se obtuvo orden de allanamiento, realizándose ... la Sra. María Cemir JO... de ...NA, o.c, ..., ...

///...

777

Hora 09:00 [illegible]

13

///...

[illegible]

/ /

DEP. I
PROCESADO
UH

/ /

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 14/9/81
Pasa a: Dpto I
Nº 561

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 SET. 1981
Nº de Orden 7771

7771

ARCHIVO

Montevideo, 14 de Setiembre 1981.-

- INFORMACION PROPORCIONADA EN FORMA TELEFONICA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO No.3 DE LA D.N.I.I.-

- PIRIZ BALLON, RAMIRO ANTONIO

Cédula de Identidad: 785.758.

Domicilio: Gabriel Pereyra N° 2304 Apto.208 (1974).

Edad: 39 años en 1974.

Ocupación: Abogado - Secretario M.RR.EE.-

13.12.60.- Mantuvo contacto con ELENA MOURE y otros cubanos que abandonaron el País por el Aeropuerto Nal. de Carrasco.-

Se encontraban presentes en la oportunidad MARIO DELFINO PIRIZ MALGOR y EDUARDO HORACIO GRECCO.

22.XII.966.- Viajó de Rusia a Bélgica.

2?.X.970.- EL POPULAR . Pág. 10.- Encargado de negocios de la Embajada Uruguaya en la URSS. Asiste en Moscú a un acto organizado por la Sociedad de Vínculos Culturales URSS-URUGUAY , con motivo del XXV Aniversario del I.C.U.S.-

I/972.- Se establece que viajó a la URSS.-

13.IX.974.- Detenido en la fecha por personal de la Brigada de Narcóticos por averiguación de tráfico de dólares. El causante le vendió a CARLOS PASTORINO PETRONE 200 Dolares. , expresando que a los empleados del M.RR. EE., cuando viajan al extranjero le retienen parte del sueldo y se lo pagan en dólares y sabiendo que estaba en vigencia una nueva Ley que permitia la venta de dolares , los vendió.-

14.IX.974.- En la fecha recobra la libertad por disposición del Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

REFERENTE A JOSE MARIA ALVAREZ, no registra antecedentes en ese Departa- - mento.-

REFERENTE A: MANERA LLUVERAS, ELSA, Esposa de JOSE MARIA ALVAREZ, registra la misma anotación en el Departamento III/DNII, que la de este Servicio.

REFERENTE A: VOEVODOVA, NIDIEZHA, esposa de RAMIRO ANTONIO PIRIZ BALLON, no registra antecedentes en el Dpto.III/DNII.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
14 SET 1981
Fecha de entrada
Pasa a
No. de Carta



001/1

1237

S/A (F)

N°2125/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

AIZCORBE BARCIA, Edgardo Ramón
BONOMI DE AZEVEDO, Julio César
LABORDE DUTRENIT, Manrique
MUSSO ESPIGA, Esmeralda Luisa
NAVARRETE PEDOCCHI, Héctor
PESCE MARIN, Gilberto Mario
VARGAS ARLAS, Roberto
PEREYRA BONASSO, Jorge Tomás

PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los -- postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

SEP 1981
I
20209

Fecha 14 1981

JL/sfb

001/122

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

NOTA 2125

Pegue una foto reciente aquí

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LABORDE — DUTRENIT — Manrique
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28.10.43 — Montevideo — Viudo
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 953.171 de Montevideo Cred. Cívica AUA 7231

4. Institución a que pertenece: Facultad de Veterinaria y C.I.Vet. "Miguel C. Rubino"

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado - Sub-Jefe de la División Bacteriología

6. Domicilio particular: Avda. Ing. Luis P. Ponce 1471 A. 202



B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Latinoamericano de Buiatría

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (República Federativa del Brasil)

3. Fecha de iniciación: 12.10.81 Fecha de culminación: 17.10.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización:

Firma:

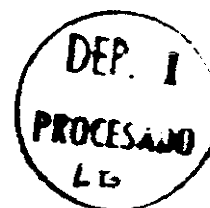
Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 — 7776

MISIONES CUMPLIDAS EN EL EXTERIOR:

1. Curso de Master en Microbiología de los Alimentos y Salud Pública, Facultad de Veterinaria de Onderstepoort (Pretoria), República de Sudáfrica.- Febrero de 1976 - Mayo de 1978.-
2. Octavo Congreso Latinoamericano de Microbiología - Segundo Congreso Nacional de Veterinaria.
   Viña del Mar - Valdivia, República de Chile.
   Octubre - Noviembre de 1979.-
3. Cursos y viaje de estudio en Dinamarca, Suecia, Alemania e Inglaterra.
   Mastitis y Máquinas Ordeñadoras.
   Octubre de 1980 - Enero de 1981.-



7 7 / 6

ANTECEDENTES A2 | 7 | 1 | 6 | 2 | 0 | 7
SERIE | siete | uno | seis | dos | cero | siete

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(*)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AIZCORBE — BARCIA — EDGARDO RAMON
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 24 de marzo 1949 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.057.290 de: Montevideo Credencial Cívica: BSA 8449

4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos

5. Cargo que desempeña: Director de Obras Electromecánicas

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ing. Mecánico-Experto en Almacenamiento de granos(A.I.D. Bs. Aires-Argentina 1974) Experto en Protección de Granos almacenados , semillas y sub-productos (Chapingo, Mexico,GIDA /ALC-BID)

7. Domicilio particular: Bogotá 3186

8. Teléfono particular: 31-95-07 Oficina: 41-48-51 Otros:



B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Almacenamientos de Granos con Secado con uso de Energía Solar

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTREINAR(VIÇOSA)

3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DE BRASIL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20-9-81

5. Fecha de comienzo de la beca: 5-10-81 Fecha de término: 2-11-81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Técnica E. del Plan Nal. de Silos

7776 1

Folio 4

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca y su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER NOTA DE PRESENTACION ADJUNTA.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Almacenamientos de Granos.-

Institución y lugar en que se usó: C.T.E.P.N. de Silos

Fecha de iniciación: 1-11-73 Fecha de término: 10-7-74

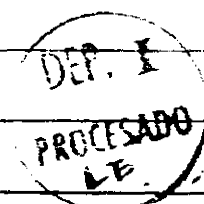
Autoridad que patrocinó la candidatura: A.I.D.

2. Materia: Protección de Granos, Semillas y Sub-Productos

Institución y lugar en que se usó: C.T.E.Plan Nacional de Silos

Fecha de iniciación: 10-10-78 Fecha de término: 1-11-79

Autoridad que patrocinó la candidatura: B.I.D.



3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado.

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
·· I A.C · DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREYRA — BONASSO — JORGE TOMAS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10 - 7 - 1935 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 704.228 de MTVDEO Cred. Cívica ALA-5221

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AGREGADO DE UROLOGÍA

6. Domicilio particular: GENERAL FRENCH 1933



B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA A CONGRESO DE LA CONFEDERACION AMERICANA DE UROLOGIA

2. Lugar en que se desarrollará: LIMA - PERU

3. Fecha de iniciación: 19-10-81 Fecha de culminación: 23-10-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

006 — 7776

- CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN "FUNDACION PUIGVERT",
BARCELONA, SETIEMBRE - OCTUBRE 1976

- CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGIA PEDIATRICA,
BARCELONA, JULIO 1977



FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Navarrete — Pedocchi — Héctor
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29-5-47 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 823405 de Montevideo Cred. Cívica BQA 11163

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Anatomía Patológica Asistente de Hematoncología de la Cátedra de Oncología

6. Domicilio particular: Lucas Obes 788



B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Primeras Jornadas de Anatomía Patológica Hematológica del Cono Sur y Congreso Argentino de Hematología

2. Lugar en que se desarrollará: Bs. As. y Mendoza

3. Fecha de iniciación: 16/9/81 Fecha de culminación: 25-9-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

008

J776

(...) 1

Nº 1730/81 (1a. parte) 19.08.81.

... F 3

NOTA Nº ... /81/D, ... S.I.DA.PO.LI.

... LA ... , ... Y DIFUSION.

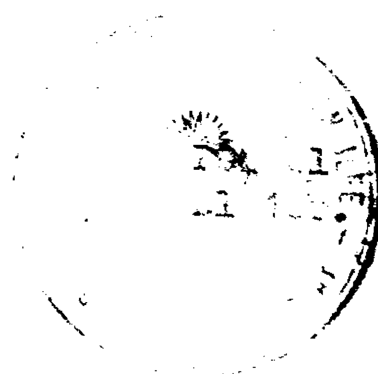
INFORMA: A ... contestacion a lo solicitado segun Nota Nº 2195/81/D, referente a antecedentes ideológicos del ... :

1) - ..., ... -
- ... -

2) - ... C ... IGA, ... Luisa -
- S/ ... -

3) - ..., Gilberto Mario -
- S/ ... -





... de la División de Información ...
... (Int.)

... é. ... ni.

... : ... .

... : ... ...

008 778

(??) 1

Nº 1730/81
(2a. parte) 22.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

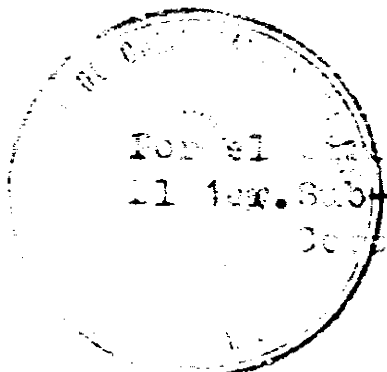
NOTA Nº 12../81/L, ... SE. ... .

SEÑOR PRO-... DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y ...

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº ... /81 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BONCHI ..., Julio César -
- SE ..A... -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director.
Coronel (Av.)

Jo... ...

ORIGINAL: S... - ... .

C O P I A: ...

010

(VT) 1

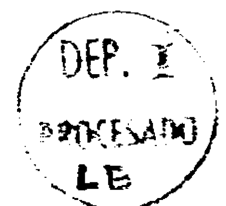
Nº 1730/81 [illegible].09.81.
(2a. [illegible])

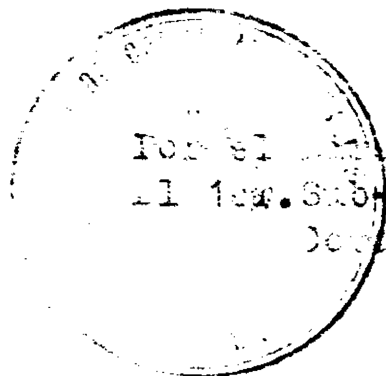
CONTESTA SOLICITUD [illegible] ANT[illegible].

NOTA Nº 312[illegible]/81/[illegible], [illegible] SE.[illegible]
S[illegible] PRO-[illegible] DE LA S[illegible]IA DE TRA[illegible],
[illegible]

SE INFORMA: A[illegible]lantando cont[illegible]stación a lo solicitado según Nota Nº [illegible]/81/D, [illegible] a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BONOTI [illegible] A [illegible], Julio César -
- [illegible] -





Por el [illegible] del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director.
[illegible] (Av.)

[illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

010

([illegible])

N°1730/81 21/[illegible]/81
(Ca.Norte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

Nota N°2105/81/D [illegible] SE.PLA.CO.DI.
[illegible] SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

[illegible]: [illegible] contestación a lo solicitado según Nota N° 2105 [illegible], referente a antecedentes ideológicos, con [illegible]:

1) - [illegible] BOTASSO, Jorge Tomás

- SE APRUEBA -

2) - NAVAR[illegible]CHI, Héctor

- SE APRUEBA -

3) - AIZCORBE BARCIA, Edgardo Ramón

- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel ([illegible]v)

José R. He[illegible]i

[illegible] - [illegible] SE.PLA.[illegible].

COPIA - [illegible] I - [illegible]

011 [illegible]

777[illegible]

(4...nto) 3..9.81
N°...../81

.... S.-

NOTA N°2125/81 D.. LA ..... .C.DI..-

.... ,
....

S... ...: ..ferente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - LA..... ......, Manrique

- S.. A..... -

DPTO. I
....CESADO
LG

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)

.... R. M...i

CA..... - .... S... ... I.
DO... - ..... I - .....

012/12.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2131/81/D.

Montevideo, 11 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- ACUÑA BERRUTTI, Carlos María
- INDERKUM CARDINAL, Ruben Daniel
- LATOURRETTE SAPRIZA, Oscar Fabio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

1981

20208



Servicio de
14 SET. 1981
Fecha de
Pasa a
7777

001/5

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible].
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. [illegible] [illegible]. [illegible].
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.[illegible]. de [illegible] Cred. Cívica [illegible].

4. Institución a que pertenece: 1.-Facultad de Veterinaria.
2.- [illegible] de [illegible] y [illegible]. (FAO)

5. Cargo que desempeña: 1.-[illegible] Instituto de [illegible].
2.-[illegible] de [illegible]. División [illegible] de [illegible].

6. Domicilio particular: [illegible]

GM

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible] al II [illegible] Internacional [illegible]
la [illegible].

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible].

3. Fecha de iniciación: [illegible]. Fecha de culminación: [illegible].

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

7777

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LATOURRETTE (Apellido Paterno) SAPRIZA (Apellido Materno) OSCAR FABIO (Nombre(s))
2. 21-Agosto-1924 (Fecha de nacimiento) Asunción -Paraguay (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 628.066 de Montevideo Cred. Cívica A R B 6145
4. Institución a que pertenece: Facultad de Veterinaria .- Universidad de la República.-
5. Cargo que desempeña: VICE DECANO = SECRETARIO DOCENTE = DIRECTOR Y PROFESOR DEL INSTITUTO DE PRODUCCION ANIMAL
6. Domicilio particular: Constituyente 1436-Piso 9 Apto. 902 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visitar los principales centros docentes y de investigación en la Profesión Veterinaria y Protección de Fauna.-
2. Lugar en que se desarrollará: República de SUD AFRICA.-
3. Fecha de iniciación: 28/Set./81 Fecha de culminación: 19/Oct./81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I PROCESADO GM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

7777

(JW) 1

Nº1731/81
(1a.parte) 13.09.81.

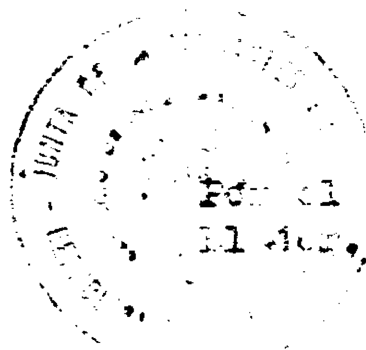
[illegible]SOLICITUD DE AN[illegible]ENTES.

NOTA Nº2131/81/D,[illegible] SE.TIA.[illegible]I.
[illegible]
[illegible]INACION [illegible].

[illegible] INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2131/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - A[illegible]A [illegible], Carlos María -
- S[illegible] ATRU[illegible]BA -





Por el Director del [illegible] de Informacion de Defensa
El Jef. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.Hegui.

ORIGINAL: S[illegible]OR PRO-SECRETARIO DE S[illegible].

COPIA: [illegible] I - S.I...

004

([illegible]) 1

Nº1731/[illegible] [illegible] .91
([illegible])

[illegible].

[illegible] Nº[illegible], [illegible] PI.

[illegible] DE [illegible],
[illegible].

[illegible]. [illegible] antecedentes ideológicos, [illegible] a:

1) - [illegible] [illegible]DINAL, Ruben Daniel -
- [illegible]BA -

2) - LAT[illegible] S[illegible]RI[illegible], Oscar Fabi[illegible] -
- [illegible] -



[illegible] del Servicio de Información de Defensa.
[illegible] - Director
[illegible] (Art.)

[illegible]

[illegible]

[illegible] A: [illegible]



J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

...TES EN JEFE
...ión de Defensa
DEPARTAMENTO I
...14/SET/81
INTERIOR
... 7791

DPTO. I
PROC.

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	..........RADIO.BERLIN........
FECHA	..........102045SET81.........
FRECUENCIA	..........6.0.45..........
OPERADOR	..........Sdo.1a..F..Fraigola.
OPER.DACT.	..........Sdo.1a..A.Cor.......

BERLIN-R.D.A.: El secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, dijo en conferencia de prensa, que todos los Partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares e iglesias, coinciden en Uruguay en que la dictadura no puede solucionar los problemas del país. El Dr. Villar, quién encabeza una delegación del F.A. que visita la R.D.A. fué preguntado por los periodístas locales, acerca de la actual situación, luego del plebiscito y del cambio en el Poder Ejecutivo. Villar dijo, que después de noviembre, nació una situación cualitativamente nueva, provocó grandes diferencias de opiniones entre los Jefes Militares y los obligó a hacer ciertas conseciones para engañar al pueblo. Se habla, agregó de una pequeña apertura democrática se hacen algunas concesiones, sólo el hecho de que la dictadura, que creía solucionar todos los problemas con la represión, se haya visto obligada a tomar en cuenta la voz del pueblo, eso es algo muy interesante. Sin embargo, dijo el Dr. Villar, el F.A. reafirma con energía, que sólo habrá una verdadera apertura democrática cuando se liberen a los presos políticos, cuando todos los partidos, incluso los de izquierda, y los sindicatos, puedan volver a actuar libremente, cuando el pueblo mismo, pueda decidir libremente sobre la Constitución y el futuro camino del país. El alto dirigente del F.A., destacó en la conferencia de Prensa, la grave crisis que se ha sumido al país la política económica del régimen dictatorial, tampoco en ese terreno, dijo en el económico, la dictadura está en condiciones de resolver los problemas del país. Eso ha llevado, precisó Villar, a que algunos sectores sociales, que antes habían apoyado a los militares se hayan sumado a la lucha contra la dictadura. El secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, agradeció al pueblo de la R.D.A. por su activa solidaridad y pidió que se fortalezca aún más, la solidaridad internacional, para liberar al Gral. Líber Seregni y a todos los presos políticos en Uruguay. Asimismo destacó que el F.A. apoya la campaña internacional para salvar la vida del dirigente comunista paraguayo, Antonio Maidana, prisionero de la dictadura Stroessner. La delegación del F.A. integrada además por Alberto Suárez/ Gónzalo Ares/ visitó ayer una fábrica de plásticos de la provincia de ...., conversó con sus trabajadores, con autoridades municipales, comités de vecinos y dirigentes del Frente Nacional de la R.D.A.

7791

ESTOCOLMO: El sindicato metalúrgico, el mayor de Suecia, envió telegramas al régimen de Montevideo, en los que expresa su preocupación por la situación de los dirigentes obreros, Gerardo Cuesta y Rosario Pietraroia. El sindicato al enterarse además del grave estado de salud de Cuesta, inició una campaña masiva de firmas en calles de Estocolmo. Brigadas de trabajadores de la firma transnacional , ... y coronan, salieron a la calle de la capital, a levantar firmas por la libertad de Cuesta y Pietrarroia por las libertades sin-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ext)
Cap. (AV)
Walter Gómez.-

7791

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

dicales del Uruguay y por la devolución de su sede sindical, a los metalúrgicos uruguayos.
MANAGUA: La quinta conferencia de la Asociación Americana de Juristas, condenó el apoyo de la administración norteamericana a las dictaduras reaccionarias de América Latina. La conferencia manifestó su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.
OSLO-NORUEGA:22 organizaciones de lisiados de éste país, recibieron al uruguayo, Artigas Lemos, docente y ...., torturado en Uruguay y actualmente refugiado en Suecia. Lemos denunció las torturas de que fué víctima a pesar de su condición, en entrevistas con funcionarios de la Cancillería noruega, en televisión y órganos de la prensa...........- En los actos realizados por éste..............., se reclamó la libertad del Gral.Líber Seregni, el Profesor José Luis Massera, el dirigente obrero Rosario Pietraroia de Raúl Sendic, entre otros prisioneros políticos.
BUENOS AIRES: Mientras cantaba....................... canción dedicada al pueblo uruguayo fue interrumpido un recital del popular cantante, Piero. La Policía intervino ante supuestas denuncias, en que la sala había colocado explosivos .
CARACAS:La Convención Nacional Sindical venezolana, realizada en ésta capital, leyó un informe sobre la situación en Uruguay. La Convención en pleno aprobó una declaración de apoyo al pueblo uruguayo , en su lucha por rescatar las libertades.



Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

-GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

-DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 9/9/981.-

Versión Nro.285.- "RADIO BERLIN INTERNACIONAL" 6080 KHz

Hora: 20.45/56



Operador: Ruben J. Couto.- -Operador;Dactilógrafo:Tulio H.Milano.-

.-.

"Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Comenzamos este espacio (palabras ininteligibles)... con las noticias, realizadas por Irene Pintos y Mario Nelson Santos. Montevideo: es extremadamente grave el estado de salud del dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores, Gerardo Cuesta, y ex-Diputado Nacional, internado en el Hospital Militar. Cuesta, quién lleva seis años de prisionero, se encuentra enfermo desde hace largo tiempo, sin haber recibido la atención necesaria; últimamente fué sometido a una operación y durante ella sufrió un paro cardíaco que ha puesto su vida en peligro inminente de muerte. Gerardo Cuesta no ha sido jamás (palabras ininteligibles)..., ni se ha probado (palabras ininteligibles)..., que dedicar su vida a defender los intereses de los trabajadores. Fuentes de la C.N.T. en el exterior informaron que numerosas centrales sindicales están reclamando que sea liberado y debidamente atendido, y responsabilizar a las autoridades del régimen por la vida del dirigente obrero.- Montevideo; a pocas horas de haber anunciado el régimen la reanudación de los contactos políticos, con sus dirigentes, el Ministerio del Interior, por su parte, anunció el procesamiento de cinco ciudadanos socialistas, presos desde tiempo atrás. Daniel XXX; Hugo Rodríguez; Carlos XXX; Eduardo XXX y XXX Toledo fueron acusados de asistencia a la asociación para delinquier, por haber (palabras ininteligibles)... propaganda, que la dictadura considera subversiva. Por el contrario, el Partido Socialista -- afirmó que estas personas integraban un grupo de estudio social, que manejaba material XXX públicos, y calificó el hecho como un acto de persecución política.- Berlín (R.D.A.): una delegación del Frente Amplio de Uruguay, que visita la República Democrática Alemana, se entrevistó con el Presidente del Frente Nacional de éste país, Sr. XXX. La delegación, encabezada por el Dr. Hugo Villar, e integrada por XXX y Alberto Suárez,

//se entrevistó también con dirigentes del Comité de Solidaridad de la R.D.A. y visitó una cooperativa agrícola, y mantuvo contactos con trabajadores de las provincias de XXX, y fué entrevistada por la prensa. En el curso de estos contactos la delegación del Frente Amplio recibió el testimónio del apoyo del pueblo de la R.D.A., a la lucha del pueblo uruguayo por reconquistar la democracia. Otra información de Berlín, República Democrática Alemana; el Comité de resistentes antifascistas de la R.D.A. otorgó una importante distinción al dirigente comunista uruguayo, Jaime Pérez. Esta información será ampliada en la segunda parte de este programa.- Copenague XXX. La situación de los derechos humanos en Uruguay fué considerada en la reunión de cancilleres de los países nórdicos, (Finlandia, Noruega, Dinamarca, XXX y Suecia). El Canciller Danés, XXX, dejó constancia de que su gobierno, que integra la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (palabras ininteligibles)..., por el respeto de las garantías fundamentales en Uruguay, y para el regreso del país a las condiciones democráticas.- Madrid: el diario español "El País" comentó editorialmente que las palabras iniciales del Tte. Gral. Alvarez al frente del Poder Ejecutivo uruguayo no son muy alentado-

ras. Tras señalar (palabras ininteligibles)... los militares confiarían algunas responsabilidades de gobierno a blancos y colorados, con exclusión de los demás partidos. "El País" agrega: "Una esperanza muy frágil "y muy limitada, pero que dentro de la gravedad de la situación del país (palabras ininteligibles)..."Aunque el concepto no es muy alentador"-prosigue el diario madrileño- "algunas prácticas no son muy estimulantes "para buscar la democratización real, pueden los generales buscar alguna fórmula de apariencia." El País escribe que Alvarez pertenece a la segunda generación de los golpistas, (palabras ininteligibles)...Estocolmo: con motivo del Día Internacional del Periodista, se realizó en la Asociación Uruguay de Suecia un acto de homenaje a los periodistas que luchan contra el fascismo y por la libertad. En el acto, al que asistieron personalidades políticas, sindicales y eclesiásticas suecas, se acordó enviar un mensaje al Tte.Gral. Gregorio Alvarez, a quién se solicita la libertad de los periodistas encarcelados. Ignacio XXX, dirigente sindical uruguayo exiliado, habló en el acto, y señaló la tradición solidaria del pueblo de Uruguay. Al mismo tiempo, se estrenó la película "La tierra de las casas quemadas", rodada en (palabras ininteligibles)...,

AN

/.por el cineasta sueco XXX. Y hasta aquí las noticias de hoy. Continuamos con esta audición para los oyentes uruguayos y sus amigos un reportaje de Irene Pintos. (Palabras ininteligibles)... Jaime Pérez, dirigente del Partido Comunista de Uruguay, se encuentra hace años en las cárceles del régimen, y fué torturado barbaramente. Nosotros, (palabras ininteligibles)..., de la República Democrática Alemana, honramos a un combatiente por la unidad de todas las fuerzas antidictatoriales de Uruguay. Con estas palabras se inició (palabras ininteligibles)..., aquí en Berlín, en el Palacio (palabras ininteligibles)... un emocionante acto,convocado por el Comité de los combatientes de la lucha antifascista de la R.D.A. (Palabras ininteligibles)..., donde una guardia permanente de soldados (palabras ininteligibles)..., rinde homenaje a los caídos en la lucha contra la guerra y el fascismo, el patriota uruguayo fué condecorado con la alta medalla de los antifascistas alemanes. El Presidente del Comité, XXX, dijo: (palabras ininteligibles)...(Es imposible continuar con la transcripción de la versión grabada por producirse en la misma fuertes interferencias).-------------------ooo-----------------------------------

.-.

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 10 SET. 1981
Pasa a
No. de

005/5

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ......RADIO MOSCÚ

FECHA ....

FRECUENCIA..........

OPERADOR ......SOO 1º F. FRAIEOLA

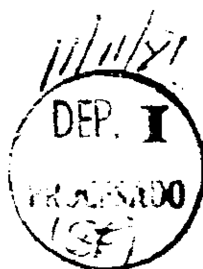
OPER.DACT..........

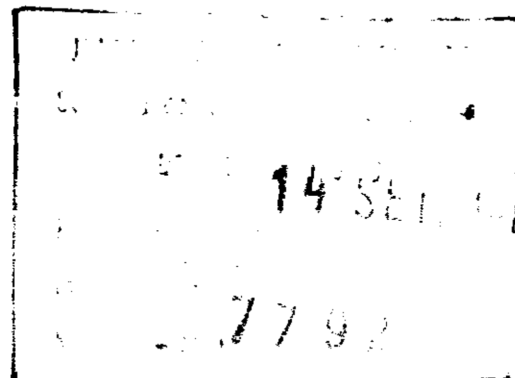
PANORAMA URUGUAYO: Las organizaciones democráticas uruguayas, entre ellas, el P.C., el P.S. y sectores integrantes del F.A. manifestaron éste 11 de setiembre en Uruguay en el exterior, su adhesión al pueblo de Chile, al cumplirse 8 años del asesinato del Presidente salvador Allende. Cuando los fascistas de Chile impulsados por el imperialismo de EE.UU.,derrocaron al gobierno de Unidad Popular, democraticamente elegido arrasaron con las libertades y exterminaron millares de patriotas chilenos. La lucha del pueblo chileno como la de cada uno de los pueblos latinoamericanos por la libertad, la independencia, la democracia y el progreso nacional y social, está destinada la victoria. En la hora del aniversario, el pueblo uruguayo como siempre, está al lado de los patriotas y demócratas de la patria de OHiggins,manifestó un dirigente del P.C.U.. Desde numerosas capitales de Europa y de América Latina, se han remitido en los últimos días, cables de organizaciones y de personalidades democráticas, reclamando por la vida de Gerardo Cuesta, secretario general de la central obrera uruguaya, la C.N.T. y ex-diputados. Gerardo Cuesta, preso desde 1976, torturado por mucho tiempo, ha sido intervenido quirúrgicamente, sufriendo un paro cardíaco. La larga prisión de centenares de dirigentes políticos y sindicales uruguayos, el mal trato de los mismos, denunciado incluso por organismos internacionales de carácter humanitario, sigue siendo definitorio de la situación en el país. El comité central del P.C.U., dió a conocer una declaración por la muerte en Montevideo, del arquitecto Luis Santamarina. Destacado profesional, hombre de cultura profunda y de sensibilidad artística múltiple, intelectual marxista-leninista, Santamarina fué preso en octubre de 1975, dice la declaración de los comunistas uruguayos a pesar de hallarse enfermo, fué objeto de torturas en el lugar conocido como el infierno, en un cuartel militar de Montevideo. Hace unos meses, cuando su enfermedad ere irreversible, fué puesto en libertad. El mensaje del P.C., afirma que la muerte del arquitecto Luis Santamarina, es responsablidad de los torturadores y de quienes han ensombrecido a Uruguay a lo largo de 8 años. Hace hoy 8 años, la Universidad de uruguay, se manifestaba en medio de un clima opresivo y de constantes calumnias, amenazas y atentados,ratificando la orientación progresista, en elecciones convocadas para realizarse con voto secreto y obligatorio. Más de 90% de los estudiantes , más de 83% de los docentes y más de 67% de los egresados, ratificaron su apoyo a la universidad uruguaya. Un mes y medio después, la Universidad era intervenida y se iniciaba un largo proceso de restauración, persecuciones, expulsiones de profesores y estudiantes,

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av. Walter Gómez





001/2.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

al mismo tiempo que se conocían sucesivos escándalos y actos de corrupción, entre las autoridades designadas, contra la voluntad y la opinión de los universitarios demócratas. El propósito de enviar efectivos militares uruguayos a integrar la llamada Fuerza Multinacional, en rigor a EE.UU., al Sinaí despojando a los pueblos árabes por el agresor israelí., ha suscitado preocupación y protestas, incluso a nivel periódistico, de amplios sectores democráticos uruguayos. Todo esto se inscribió, en medios de viajes del canciller del régimen de Egipto, de la Embajadora de EE.UU. ante las NN.UU.,............................ y el ex Sub-Director de la CIA de EE.UU., Gral. ....- La solidaridad con el pueblo angolano agredido por el régimen racista de República sudafricana, expresaron el comité central del Partido Comunista de Uruguay y en conversación personal con la Presidencia de la República Popular de Angola, lo hizo su 1er. secretario, Rodney Arismendi. El P.S. de Uruguay en el exterior, emitió una declaración de protesta contra el anuncio en Montevideo, del apresamiento, efectuado en el mes de mayo y el procesamiento de 5 de sus militantes de quienes se acusa de actividad política clandestina. Afirma la declaración, que éste hecho contradice el anhelo expresado por todos los sectores políticos, que se pronuncian por la libre expresión de las ideas en Uruguay. Los 5 procesados integraban un grupo de Estudios Sociales, con publicaciones y otras manifestaciones legales y públicas, en particular, sobre problemas latinoamericanos. Una delegación del F.A. de Uruguay, presidida por su secretario en el exterior, Hugo Villar, realiza una visita a R.D.A., invitado por el Frente Nacional de ese país. Sostuvo entrevistas con dirigentes del Frente Nacional, visitó empresas, cooperativas en intervino en actos de solidaridad con Uruguay en varias ciudades a R.D.A.. En particular, se reclamó en los actos realizados, la libertad de 3 dirigentes obreros uruguayos, cuya salud es sumamente delicada, Héctor Rodriguez,Alberto Altesor y Gerardo Cuesta. En Estocolmo,SUECIA, huvo el 8 de setiembre, día de los periódistas democráticos, un acto de solidaridad con los periódistas perseguidos en Uruguay y toda América Latina. El acto, se contó con la presencia de personalidades políticas suecas, se centró en la exhibición de la película. "La tierra de las casas quemadas", filmada en Morosan, territorio liberado de El Salvador por el documentalista sueco Peter Tomorson o Torboson. La película recoge imágenes del trabajo de los ériódistas de Radio Venceremos del Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional. En el acto, donde hablaron el dirigente sindical uruguayo, Ignacio Ugget y también el periódista uruguayo Rodolfo Purley, envió mensajes a las autoridades uruguayas, en demanda de libertad para los periódistas encarcelados. La Convención Nacional sindical, realizada en Caracas, con participación de Partidos democráticos, manifestó su respaldo al pueblo uruguayo en su lucha, por el respeto de las libertades .

DEP. I
PROCESADO
AV

002/2

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

7792

DIRECCION

PARTE Nº 253/981.

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.

06.00'

02/12/98 ... Carlos Darío VEGA VEREZ.

INTERIOR
Conocimiento

Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA GIGLIO, Ariel CASCO PISCHETTI y Sixto GASTELU BARRIOS.



Obelisco, Sr. AGUIRRE.

Mat. 43104,

Mat. CD- 7654 -VOLVO 79 Lurgen KITTEL . CD- 7306 Fiat 78 Horst BRANSE etcheVarriarsa 3452.

Hora 16.00' parten 935 Cruzeiro San Pablo, Wolling SURGEN; Walter LASSANN; Horst LEICHSEURING; Volkmar SCHULSE.

06-09-981.-2.

DELTA Sr. Alfredo BREITFELD GRUNHUT (S/A), O., C., 43 años, C.I. 776.808, Durazno 1027 apto. 310 y en Buenos Aires Juncal 3001.

que



Poder Legislativo, Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional,

miembro Librería de Antaño ubicada Sanchez de Bustamante 1876 Buenos Aires-.



A 10.20' Río de Janeiro, Carlos Julio PEREYRA, C.I. 229.560 y su esposa Rosa DE LOS SANTOS de PEREYRA, C.I. 229.571, Juan BARBACHAN, C.I. 4599 y Julio BARBACHAN, C.I. 5373, 1 a San Pablo. 501 Cía. Pluna

(Decreto 90/76).



1

Mario H. GALLO MADERA



Ildefonso DEL GUAYO LUGO, Gabriel REY HATO Roberto J. GAMBETTA PARADELO.

Tomas Tabaré MORA NIEVES.

H. Vilardebó.

....

DPTO. I
1/8/1/71

14 SET

002|2

-- ... Nº 355/981.Vd.r.p.--

Montevideo, 12 de setiembre de 1981.-

.... 06.00'

...... 06.00' ......

I)- ......

02/1.VPDA-1.-Carlos Mario ......, a disposición del ...... Tribunal Militar.

INT. 18/9/81 Conocimiento

..../981.-2.-Héctor ......, José ......, Sixto ......, a disposición de la Just. ...l. de Inst. de 4º Turno.

II)- ......

11-10-981.-5.-Referente al acto de homenaje al Gral. Aparicio ......, que se llevara a cabo el día 10 del mes en curso, en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la finca sita en Avda. José Batlle y Ordoñez 3610 apto. 101, donde según la información proporcionada por el Cuerpo de Policía de Tránsito, se domiciliaría la ...... del automóvil mat. 278.354.

Localizando a quien resultó ser Milagros ......, ..., 32 años, residente legal uruguaya Nº 2582/53, de profesión comerciante, C.I. 1.149.473, propietaria de la carnicería "33", sito en la calle Treinta y Tres 1538.

Indagada al respecto, expresó que efectivamente, el automóvil marca ..., mat. 278.354 fue de su propiedad hasta el mes de enero del año en curso, fecha en que lo entregó a la Automotora ......, sita en Cerro Largo 851, como parte de pago de una camioneta cero kilómetro, ignorando si esta firma lo vendió posteriormente, ya que aún no ...... de la transferencia.

La causante no registra anotaciones en esta Dirección, se prosigue con las averiguaciones.

11-10-981.-4.-Reinterrogado ...... acepta ......, consumido y traficado marihuana desde la República Federativa del Brasil hacia nuestro país. Cabe consignar que se está ...... la detención de Esteban y Enrique ......, lo cual hasta el momento no ha dado resultados.

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de ... Turno, de la situación y declaraciones de Hugo Walter ......, dispuso que a la hora 08.00' del día de la fecha fuera conducido a declarar a su despacho.

III)- ......

......

A la hora 10.00' en vuelo 501 de Pluna con destino a ......, ...ieron las personas: Dardo ......, C.I. 23...., y María ......, ... 478.060.

......

En base a una información confidencial de que el ...... Dirección; Juan Carlos ......, O., S., 25 años, C.I. ......, ... María 2668, estaría frecuentando la zona de Pocitos, personal de esta ...lizó una vigilancia en la zona logrando su detención en el ...... ubicado en Gabriel Pereira y Chucarro. El mismo fue trasladado a ... Dirección Nacional para su posterior indagatoria. .... posee antecedentes penales, habiendo sido ....nidades.

......

Hora 10.00' salida vuelo 501, Pa. ......

...... de ......, uruguayo, ...

Hora 12.00' entrada vuelo 724, Pa. ......

...... de ......

...... , Henri ......

001/2

//..cont. del Parte de Nov. N° 255/971.-

RODRIGUEZ, Ema; uruguaya, nac. 3-1-31, Pas.Dip. 003901.

Hora 13.00' salida vuelo 990, Cía. Iberia con destino Madrid.
Señor Director Nacional de Turismo, Mayor don Alberto [illegible] y [illegible]
RUSSO, Alvaro D., uruguayo, nac. 12-6-33, Pas.Dip. 004866.

Hora 13.30' entrada vuelo 902, Cía. L.A.P. procedente de Asunción.
ORTIZ, Luis; paraguayo, nac. 19-8-38, Pas.Dip. 1807.

Hora 14.30' salida vuelo 903, Cía. L.A.P. con destino Asunción.
GONZALEZ [illegible], Catalina; paraguayo, nac. 30-4-37, Pas.Dip. 1481.

Hora 13.10' entrada vuelo 910, Cía. Varig procedente de Río.
DIAZ, Concepción, uruguaya, nac. 22-8-01, Pas.Dip. 004131.

Hora 15.00' salida vuelo 098, Cía. Air. France destino París.
[illegible], Washington; uruguayo, nac. 7-7-21, Pas.Dip. 002945.

Hora 15.00' entrada vuelo 127, Cía. Lan Chile procedente de Santiago de Chile.
DE VINCENZI, Raúl; brasileño, nac. 14-6-18, Pas.Dip. 083.
COELHO de DE VINCENZI, Sara; brasileña, nac. 20-5-24, Pas.Dip. 084.
BELTRON, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-35, Pas.Dip. 6536.

Hora 15.30' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
REED, Pauline; EE.UU., nac. 14-1-23, Pas.Dip. 121456.
REED, James; EE.UU., nac. 6-9-23, Pas.Dip. 121455.

Hora 16.30' salida vuelo 157, Cía. Pluna destino Bs.As.
MC KEEVER, Thomas; EE.UU., nac. 21-5-51, Pas.Dip. 119800.

Hora 17.00' entrada uelo 244, Cía/ As.As. procedente de Bs.As.
GONZALEZ [illegible], Edison; uruguayo, nac. 29-10-34, Pas.Dip. [illegible].
PALACIO, Ruben; uruguayo, nac. 22-2-31, Pas.Dip. 004084.
GONZALEZ PUIG, María; Ecuatoriana, nac. 18-2-39, Pas.Dip. 6530.

Hora 17.20' salida vuelo 126, Cía. Lan Chile destino Buenos Aires.
OLIVO [illegible], Berta; venezolana, nac. 5-11-25, Pas.Dip. 682/80.

Hora 18.20' entrada vuelo 502, Cía. Pluna procedente de San Pablo.
CHARLONE ORTEGA; María; uruguaya, nac. 15-9-15, Pas.Dip. 2596.

Hora 20.30' entrada vuelo, Cía. 254 As.As. procedente de Buenos Aires.
SABAN, Jesús; argentino, nac. 23-4-38, Pas.Dip. 16024.
[illegible], Roberto; argentino, nac. 18-4-31, Pas.Dip. 16138.

Hora 20.50' salida vuelo 255, Cía. As.As. destino Bs.As.
OV[illegible]RO, Silvia; argentina, nac. 10-3-43, Pas.Dip. 15568.
DE LA FUENTE, David; argentino, nac. 5-11-70, Pas.Dip. 2913.
[illegible], Sara; argentina, nac. 4-6-26, Pas.Dip. 2366.

IV) INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
GREMIALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
[illegible],
[illegible],
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . . . . . . -

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos [illegible]

DEP. 1

12/9/71
D [illegible]
243

14/9/71
Pasa a D - I
N° 564

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]

002/2

DIRECCION N. CIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO I

PARTE ...NRO. 256/981. jvp.

Montevideo, 13 de setiembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES ... ENTRE LAS 06:00'
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- DETENIDOS ... DE ...

7/12/980	1	Carlos Darío ..., a disposición del ... del ... Militar.-
21/6/981		Héctor D'ALESSANDRO BRUNO, José ..., Sixto ... BARRIOS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ... SIN NOVEDAD ...

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ...
Ampliando lo informado en el Nral.2, Secc.III del P.de N.de la víspera, al comprobarse su desvinculación con las actividades de tráfico de estupefacientes por la que fuera requerido, recuperó su libertad la persona Juan Carlos ... NAVARRO.-

2.- PROCESAMIENTO.-
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 7mo.Turno, en la víspera fué remitido a la Cárcel de Policía, por hallarse incurso en el delito que establece el art.34 de la Ley No.14.294, la persona Hugo Walter CONTRERAS ..., de quien se informara oportunamente en P.de N.de 11/10/81, Secc.III, Nral.4.-

3.- DROGAS.-
En el día de ayer, en la intersección de las calles Chucarro y ... Blanco, personal de ésta procedió a la detención de Diego ..., oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en 26 de Marzo 1223 Ap.3 titular de la Ced.1.447.535-2, estudiante de odontología y de Daniel ... ARY ..., oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Manuel Barreiro 3261, titular de la Ced.1.468.276-1, incautándosele al primero de los nombrados cierta cantidad de marihuana.-
Al ser interrogados, ambos coinciden en expresar que son consumidores habituales del alucinógeno, el que les ha sido suministrado reiteradamente por dos requerido, a saber Jorge Américo ... y Francisco José ... BUARRAS. Se ampliará.-

4.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-
Personal de ésta concurrió, en el día de ayer en carácter de observador, al oficio religioso que en la Iglesia "Nuestra Sra.del Rosario" sita en ... Maciel ... y Bvr.Artigas realizara entre las 1900 y 1950 horas el sacerdote ... MUÑOZ, ante una asistencia aproximada a las 100 personas, y entre las mismas horas, a la misa que en la Iglesia "San Juan ...", ... Lamas 1210 ofició el sacerdote Ismael RIVAS ante una ... de aproximadamente 130 feligreses. En ninguna de éstas se registraron novedades dignas de mención.-

5.- ...
Hora 10:50' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Zurich.
... PALLANDT, Wilprand. holandés nacido 2/5/26. Pasap.Dipl.01706.-
Hora 12:45' entrada vuelo 154 de ... procedente de Buenos Aires.
..., Francisco. uruguayo nacido 20/2/26. Pasap. Dipl.004...-
Hora 13:00' entrada vuelo 201 de ... procedente de ...-
..., Joseph. USA nacido 24/11/50. Pasap. Dipl.140635.-
..., Renate. brasileño nacido 22/10/44. Pasap. Dipl.509...-
..., Rafael. brasileño nacido 5/5/980. ...-
Hora 13:00' salida vuelo 507 de ...
..., Vishnu. ghanés nacido .../.../31. ...
..., Vicent. ghanés nacido .../.../...
..., Ruben. uruguayo nacido .../.../4... Pasap. Dipl. ...-

0 / 2

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.256/981.-

..//..

Hora 14:50' entrada vuelo 985 de LAN procedente de Santiago de Chile.
    GAIDMAN,Idel.rumano nacido 23/3/06.Pasap.Dipl.(digo)Titulo de viaje Nro.012051.-
    GUSELNICE,Lucelevice.rumana nacida 10/2/03.Título de viaje 012050.-
    TAPIA,Luis.chileno nacido 1/3/84.Pasap.Dipl.303/79.-

Hora 15:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
    FIGURINA,Luis.uruguayo nacido 8/1/26.Pasap.Dipl.004630.-

Hora 15:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de New York.
    SOFIA,Miguel.uruguayo nacido 24/8/48.Pasap.Dipl.004560.-

Hora 15:30' salida vuelo Esp.de la FAU con destino a Buenos Aires.
    Sr.General D.Julio C. RAPELA, del Ejército Nacional.-

Hora 17:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Nueva York.
    SMITH,Norman.USA nacido 1/1/36.Pasap.Dipl.X-140038.-
    GYEMING,Kwame.ghanés nacido 23/8/32.Pasap.Dipl.001244.-
    SEGBEFIA,Frederick.ghanés nacido 8/9/31.Pasap.Dipl.250523.-

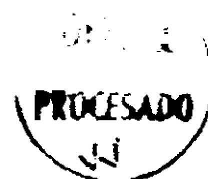
Hora 18:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
    SCHUPP,Lucy.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.1420.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe del Depto.2,



Comisario
HOMERO A.VAZ BRESQUE.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- SECRETARIA".

-.PARTE Nº 257/981.-VC.-jjm.-

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) [illegible] DE DETENIDOS DE LA DIRECCION.=

INTERIOR

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

21/06/981 2 Héctor D'AL[illegible] ROMERO BERNA, José PACELLA GIGLIO, Sixto C[illegible]TELU BARRIOS, a disposición de la Justicia Mil. de Instr./ de 4º turno.-

III 18/9/81 Conocimiento

/ /

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

13/09/981 3 Ampliando lo informado en el P. de N. del día de ayer, se/ enteró al Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 7º turno referente a las declaraciones de PALADINO y PAVLOTZKY, aquel dispuso que en el día de hoy fueran donducidos a su despacho a declarar y se procure detención de los otros implicados. Es de significar que / se realizó una inspección en los domicilios de los causantes, incautándose la cantidad de 5 (cinco) semillas de Cannabis Sativa (marihuana), en un cajón de una mesa-luz de PAVLOTZKY.-

Interrogado manifiesta que son producto de dos o tres cigarrillos del alucinógeno que le había proporcionado en cierta oportunidad Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ.-

Dpto. I 18/9/81 PROC. (M)

/ /

III) ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

INTERIOR Conocimiento

En el día de ayer, personal de esta Dirección Nacional, concurrió a / las Iglesias "Nuestra Señora del Rosario" del Colegio Maturana sita en Av. Agraciada y Bvar. Artigas y "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas 1210, en donde se oficiaron misa con la concurrencia de 50 personas en la primera y 100 personas en la segunda aproximadamente; es de destacar que en las mismas no se hicieron alusión a temas políticos y/o gremiales, terminando dichos actos sin novedad.-

2.- [illegible]ENCIA.-

A la hora 18:35 del día de ayer, en vuelo 302 de Pluna procedente de/ Río de Janeiro, arribaron: Dardo ORTIZ [illegible], C.I. 233964-nac. 23/8/15; Perla ALONSO DE ORTIZ, C.I. 478060, nac. 14/12/22; Carlos Julio PEREYRA, C. Pte. 229570, nac. 15/11/22; Rosa de LOS SANTOS de PEREYRA, Pte. 229571, nac. 5/9/19; Julio Alfredo BARBACHAN FONTES, C.I. 5373 (Mald.(, nac. 28/1/12 y / Juan Horacio BARBACHAN FONTES, C.I. 4592 (Mald.) nac. 21/12/21. Estos dos / últimos cuando salieron del país, lo hicieron con destino a San Pablo.-

Dpto. I 18/9/81 PROC.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:25' salida vuelo 088 de Avianca dest. Santiago.-
[illegible] Sauk, Israelita, nac. 3/6/32, pas.dip. 2971.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Adolfo, esp., nac. 23/9/32, pas.dip. 98.-
[illegible] Alberto, esp., nac. 22/5/37, pas.dip. 381.-
[illegible] Gulian, esp., nac. 6/9/44, pas.dip. 35426.-
[illegible] José, esp. nac. 19/3/39, pas.dip. digo com. 91004.-
Estos mismos salieron en vuelo 992 de las 13:00' de Iberia a St. Madrid
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible] Robert, USA, nac. 24/1/24, pas.dip. 115977.-
[illegible]VETTI GROSS Raquel, urug., nac. 18/8/47, pas.dip. [illegible]
Hora 13:00' entrada vuelo 792 de KLM proc. de Santiago.-
ESPINOSA Agustín, urug., nac. 15/7/45, p.s.dip. [illegible]
LIM[illegible]N Mordechai, israelí, nac. 20/1[illegible], pas.dip. [illegible]
Hora 13:30' entrada vuelo 910 de Varig, proc. [illegible]
GALLETTI Mario, urug., nac. 27/10/1[illegible]
Hora 15:00' entrada vuelo 202 de [illegible] proc. [illegible]
[illegible] Richard, [illegible], nac. 1[illegible]/2[illegible], pas.[illegible]

SECRETO

///...
Continuación del P. de N. Nº 257/981.-

COMAS DE GONZALES Catalina, urug., nac. 30/4/37, pas.dip. 1481.-
COHEN Shlomo, israelí, nac. 15/6/41, pas.dip. 6413.-
Hora 16:00' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
ORTIZ Luis, parag., nac. 19/8/38, pas.dip. 1807.-
REED James, USA, nac. 6/9/23, pas.dip. 121455.-
Hora 16:20' salida vuelo 911 de Varig dest. N. York .-
Sr. Ministrio de E. y Finanzas, Cr. don Valentín ARISMENDI y Sra. esposa.
CARDOZO Diego, urug., nac. 30/6/47, pas.dip. 4661.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, arg. nac. 8/1/69, pas.dip. 15210.-
neffa DE LA PLAZA Laila, urug., nac. 15/7/23, pas.dip. 15210.-
Hora 13:30' entrada vuelo 910 de Varig proc. de Río.-
ION Iliescu, rumano, nac. 1/8/37, pas.com. 89220.-
MIHAI Jaipan, " , nac. 2/10/50, pas.com. 163240.-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
DUFRECHOU FRAGA PATRAO Sara, arg., nac. 4/5/26, pas.dip. 2366.-

///

IV) =.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D . . . .

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

COMISARIO

ADOLFO CONTABILE TOCCE

DEP. I
41

A. a. Nº 598462

DEP.
PROCESADO

[illegible]

[illegible]

[illegible] TOUR

[illegible]

[illegible]: JUAN [illegible]

[illegible]: [illegible] TOUR

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
15 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a [illegible]
No. de Orden 7815

12 SET. 1981

[illegible]/DTSC
30228

001/1



Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar del Ejército
[illegible]

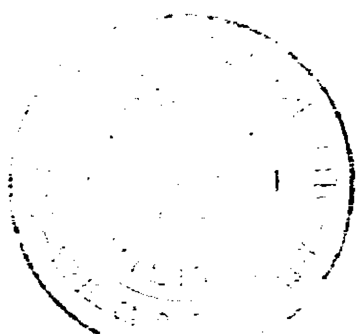
A.a Nº S0601
[illegible]



[illegible], 1[illegible] [illegible].-

[illegible]: [illegible]
[illegible].-

[illegible] Nos. [illegible]/81,
[illegible]/81, [illegible]/81 y [illegible]/81 de fecha 21 de [illegible] del corriente [illegible]. Informo a Ud. [illegible]:



[illegible]: Rem. P.I. Nos. 279/81, 283/81, 285/81 y 281/81.
JRC/[illegible]

I.- P.I. No. 279/81:

-Requerido No. 226: [illegible], [illegible] Demetrio; Movimiento de Liberación Nacional.-

-Requerido No. 1142: [illegible] CARRASCO, Cododa.-
Se registra: CARRASCO [illegible]DIA, Codoba Romero con el mismo de requerido.-

II.-P.I. No. 283/81:

-Requerido No. 949: CABRERA, Cono Manuel.-
C.I. Nº 26.325 (Florida).-

-Requerido Nº 1508: FRONES BORGES, Jorge Waldemar.-
C.I. Nº 35.905 (San José).-

-Requerido No. 727: OLIVEIRA RIBEIRO, José Dilon.-
C.I. Nº 33.101 (Artigas).-

-Requerido No. 910: PEREZ NUÑEZ, Wilson.-
C.I. Nº 26.775 (Rivera).-

-Requerido No. 844: ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel.-
C.I. Nº 3[illegible].3[illegible]9 (Maldonado).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 SET. 1981
Pasa a Sec Requisitorias
No. de Orden 7816 a

III.-P.I. No. 285/81:

-Requerido No. 230: [illegible], José Antonio.-
Juzgado Requirente: [illegible] Instrucción de [illegible] Turno.-

12 SET. 1981
[illegible]

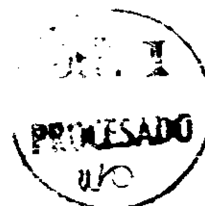
IV.-P.I. No. 2[illegible]/81:

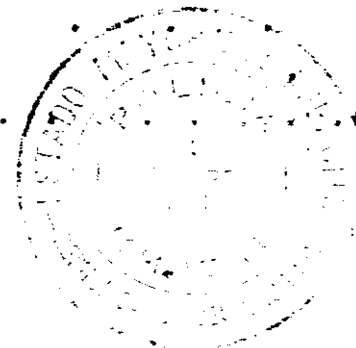
-Requerido Nº 1[illegible]: [illegible]
C.I. Nº 1.[illegible].-

-Requerido No. 17[illegible]: [illegible]AVIA, [illegible]
C.I. Nº 1.[illegible] ([illegible]).-

-[illegible] [illegible]1[illegible]1: [illegible]
[illegible]

78[illegible]


PROCESADO





E. o. Nº 399393

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

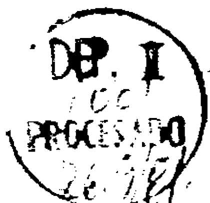
Sr. 2do. Sub-Director del

S.I.D.

Cnel. Marcelino H. Rodríguez.

Atento a su solicitud (A) N° 287/22 AGO/81, y ampliando contestación de ésta informo a usted:

1.084.765 José Carlos FAZIO VARELA. Nacido en Mdeo. el 19.4.1948; hijo de José y María. R.F. 2.161.552. Dom. Colorado 1877. (1966).



1.131.897 Jorge Rafael MACHADO DODERA. Nacido en Mdeo. el 30.10. 1950; hijo de Afodosio y Carmen. R.F. A 273.634. Dom. José Vázquez Ledesma 3029. (1970)

1.264.283 Hugo Eduardo ROCHE RIVERA. Nacido el 23.1.1955; hijo - de Hugo y Nelly. R.F. 1.754.580. Dom. A. Leiaz 1139 (1964).

954.627. Francisco Orsalí FRANCA ROCHA. Nacido en Treinta y Tres- el 6.12.1936; hijo de Francisco y Cesira. R.F. B 65.846. Dom. Calle Raña 3122.(1975)

895.385 José Luis GENTA VARELA. Nacido en Mdeo. el 23.1.1947; hijo de Cándido y María. R.FB 853.840. Dom. Caraguatay 2080.(1979)

1.305.362.Continúa la búsqueda de este legajo personal. Se informará oportunamente.-

Las demás personas no están registradas en nuestros archivos.-

15 SET. 1981

7817

0017

SECRETO

J. C. J.

S. I. D.

2DA S/DCCION.

£01030SET981

43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°050/81

I - EVALUACION : A-2

II - RESPONDE A : Información disponible en éste Servicio.-

III - TEXTO :

Un grupo de personas, coincidentemente líderes del Partido Nacional, viaja a Río de Janeiro en forma simultáneaa en lo que conforma una delegación cuya factible finalidad por sus características, es la de de entrevistarse con el requerido N°1177 WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Los mismos viajan por los siguientes medios:

Día 9 :(Vía PLUNA, vuelo N°501)

-CARLOS JULIO PEREYRA -Mov. de Rocha.

-JUAN BARBACHAN -Mov. de Rocha.

-JULIO BARBACHAN -Mov. de Rocha.

-Sra. ROSA DE LOS SANTOS DE PEREYRA.

Día 10 :(Probablemente vía CRUZEIRO)

-FERNANDO OLIU CHIAZZARO -Por la Patría.

-JUAN PIVEL DEVOTO -Por la Patría.

Día 11 :(Vía PLUNA, vuelo 501)

-Esc. DARDO ORTIZ -Por la Patría

-Sra. de ORTIZ.

IV - ACCION TOMADA:

Cobfección del presente parte.

VV - DISTRIBUCION :

Original - Secretaría COMASPO.

Copia N°1 - E-II

Copia N°2 - A-II



7819

SECRETO

SECRETO

...///

Copia N°3 - E-II

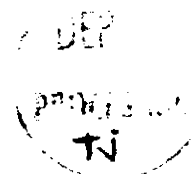
Copia N°4 - Archivo-Departamento I-S.I.D.



El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

Marcelino H. Rodríguez



SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes-Operaciones-Enlace

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/81

I - RESPONDE A: Ampliación de P.E.I. No. 050/81 de este Servicio.-

II - EVALUACION: A-1.-

III - T E X T O : Confirmada presencia de WILSON FERREIRA ALDUNATE, requerido No. 1177 en Río de Janeiro, el mismo se encuentra alojado en el Hotel "Nuevo Mundo", desde el día 9/SET/81.- Llegó procedente de Londres, utilizando Pasaporte No. 36485

Se contactó con FERNANDO OLIU, JUAN RIVEL DEVOTO, ~~JUAN~~ y JULIO BARBACHAN, DARDO ~~ORTIZ~~ y CARLOS JULIO PEREIRA, quienes se encuentran alojados en el mismo hotel.-

Se realizaron reuniones parciales a medida que fueron arribando los viajeros.-

WILSON FERREIRA ALDUNATE, tiene reserva en el hotel hasta el día domingo 13 del corriente

IV - ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

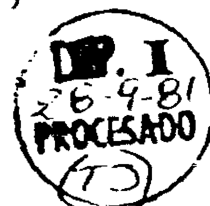
Marcelino Rodríguez (Luce Firma)

V.- DISTRIBUCION:

Original Secretaría COMASPO

COPIA 1 E-II

COPIA 2 A-2



7819

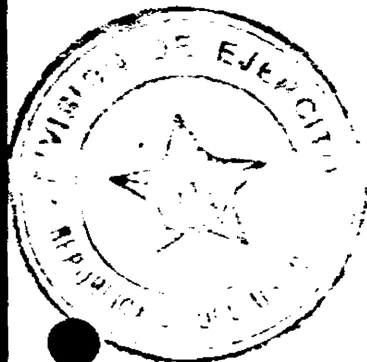
003/03

D.a N° 026332
D.a No.026332

VISION EJERCITO III

TADO MAYOR.-

ICIO No.2 ?/D-2/981



UNTO:/Adj. remite co
del P.E.I.No.31/
Bn.I.7.------

LAE/rds.-

EE. MA. CO.
ENTRADA
CIFAR

AGO. 1981

Paso de los Toros, 30 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

-Adjunto al presente remito a usted copia del Parte Especial de Información No.31/981 del Batallón de Infantería No.7, referente al funcionario de Vialidad del Departamento de Salto, GALISTEO APEZECHIA, Manuel José del cual este Comando Divisionario Solicitó el cese en el cargo que actualmente desempeña (Oficio No.09/D-2/981) dirigido a // ese Estado Mayor Conjunto con fecha Abril 11 de 1981.-

-Su acuse recibo informa que se cursó comunicación a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, recomendando su exclusión de los Cuadros Docentes, la cual informa que con fecha 1ro.de Agosto de 1977, el mencionado ciudadano presentó renuncia en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior lo que ya era de conocimiento de este Comando.-

-Por lo expuesto este Comando reitera la solicitud del cese en el cargo que actualmente desempeña como Sub Jefe de Zona en la Dirección de Vialidad del Dpto. de Salto (M.T.O.P.) del Señor GALISTEO APEZECHIA, Manuel José.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.

General. Boscán Hontou.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
15 SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a Sección Biográfica
7820

001/86



-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
SALTO.-
25[illegible]-MAR-981.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-ORIGEN A:-Información en poder de esta Unidad.-

III)-TEXTO:-

-Se adjunta al presente ficha personal de la persona GAL[illegible] APEZECHIA, Manuel José quién a la fecha se desempeña en Dirección de Vialidad, como ayudante del Director.-

-Al causante se le ha podido compfobar su participación en / actividades izquierdistas, en el período comprendido entre el año 1960 y 1971, en particular como queda demostrado por el Artículo que escribió en la "revista" "De la [illegible] del Pueblo"-Escuela Pública,- Escuela Privada en su No.[illegible],/ del ano 1970, adjuntándose fotocopias del Indice y del artí culo titulado: "Universidad del Norte".-

-Se estima que el mencionado profesional no es persona de // confianza como para continuar desempeñándose en el cargo // que lo hace actualmente.-

IV)-DISTRIBUCION:-
B.I.3.-



El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Héctor Musto.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 27-MAR-981.-



El Comandante de la B.I.3.-
Coronel Hugo M. [illegible]

GAS/wp.-



002

SECRETO

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.-

Fecha: 25-3-981.- Hora: 0900.-

No. ____

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: CALISTRO APEZECHIA, Manuel José.-

-Documento de Identidad: 25.[illegible].- Procedencia: SALTO.-

-Ocupación: Ing. Agrimensor.- Lugar de Trabajo: Vialidad (Salto).-

I.-Ideología:

Afiliación: FRENTE AMPLIO.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-NO SE MANIFIESTA.-

003/A

78 0

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

-NO SE MANIFIESTA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

-NO SE MANIFIESTA.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación	Antecedentes
B - 1.-	**MAR/1960:-En la fecha el causante ejerce como profesor de Cosmografía en el Liceo No.1.IPOLL (Salto).-**
	AÑO/1970:-El causante escribe un artículo en la Revista / No.9 de la "EDUCACION DEL PUEBLO",Escuela Pública-Escuela Privada,donde se le comprueba su participación en actividades izquierdistas.-
	02-5-971:-Firmó manifiesto de Adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesionales con el Frente Amplio"publicado en la edición de la fecha del Diario "Verdad Salteña".-
	07/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio",publicado en / la edición de la fecha del Diario "Verdad Salteña".-
	27/8/971:-Firmó manifiesto de adhesión en apoyo al Director izquierdista Gabriel Bentos Pereira.-
	26/10/971:-Figura en nómina de personas que invitan a la Mesa Redonda sobre la Enseñanza,llevada a cabo en el Ateneo de Salto,a fin de analizar en sus distintos aspectos el proyecto de "Ley General de la Enseñanza"presentado / por el Poder Ejecutivo.En oportunidad de esta Mesa Redonda quedará constituído el "Comité Departamental de la // Autonomía de la Enseñanza" fundamentalmente desconocida en el proyecto de referencia.-
	01/8/977:-En la fecha el causante renuncia a su cargo / de Profesor de Cosmografía en el Liceo No.1 (IPOLL).-
	MAR/981:-A la fecha el causante realizaría trabajos,contratado por la Intendencia Municipal Salto,sin confirmar.-



003/B SECRETO ...///

SALTO

[illegible]versidad del norte

MANUEL J. GALISTEO

[illegible]

El proyecto, que desde el [illegible] contó con el apoyo del Ministro de Cultura, [illegible] institucionalizar un cambio de [illegible] universitaria, aprovechando la antigua idea [illegible] manecía latente en el ánimo [illegible] de los salteños. La misma fue [illegible] de la oportunidad política que ofrece el país, para [illegible] vicio de su clase dominante y de sus pro[illegible] os dirigidos contra la enseñanza. Como puede suponerse, el Comité Pro Universidad del Norte, - integrado por personas sin idoneidad o experiencia en estructuras universitarias,- se movilizó impulsado por los políticos del grupo, disponiendo de abundantes recursos para información y propaganda y contando especialmente con la adhesión total de la prensa [illegible] del departamento.

Consiguió, de esa manera, y en razón de los argumentos de efecto sentimental utilizados, la obtención de cierto apoyo popular. Las 20.000 adhesiones de que se habla fueron, en su mayor parte, recogidas por los comercios que solicitaban a sus clientes "una firma para la Universidad del Norte", e [illegible] con el aporte de los departamentos [illegible].

Actualmente, el mayor [illegible] parte del pueblo de los [illegible] del proyecto, [illegible] que se [illegible] [illegible] producido la natural [illegible], la mayoría [illegible] Universidad del Norte.

[illegible] sus objeciones al proyecto.

Por nuestra parte, [illegible] teña de Profesores de [illegible] que agrupa a la inmensa mayoría de los profesores del Depto., - colaboramos en la elaboración de un extenso informe que, aprobado por la Asamblea de Profesores, mereció posteriormente la adhesión del Congreso Departamental de la Confederación Nacional de Trabajadores.

En razón del propósito informativo, transcribimos algunos párrafos del mismo informe de los Profesores de Salto de fecha 10 de febrero 1969:

. . . .

"De cualquier manera, se ha considerado que el "planteamiento inicial ha debido cumplirse ante "la Universidad de la República, requiriendo de "sus Autoridades el pronunciamiento pertinen"te.

. . . .

"Entendemos que es a la Universidad de la "República que le corresponde [illegible] su "propio proyecto de crecimiento, [illegible] y "programas concretos que [illegible] en "los próximos años y la [illegible] "[illegible] o profesiones que [illegible] [illegible] para [illegible] desarrollo.

[illegible]

[illegible] de las Autoridades [illegible] [illegible] con el apoyo [illegible] "Cultura, [illegible] "[illegible] de la Universidad [illegible] "ca, con una orientación [illegible] "aspectos y cuya [illegible] "encomendada a grupos ajenos a la Educación.

. . . .

"Las circunstancias anotadas y [illegible] "el hecho de que el apoyo y el impulso del pro"yecto correspondan al Poder Político y la pres"cindencia que se hace de las Autoridades de "la Universidad y de los [illegible] que me"recen confianza, impiden que no podamos juz"gar al movimiento desprovisto de motivaciones "políticas".

En sus ediciones del mes de enero de 1969 el diario "El Pueblo" de Salto [illegible] integrantes del referido Movimiento Pro Universidad del Norte [illegible], entre otras cosas:

"Sabido es que no pretendemos traer una Uni"versidad similar a la ya existente. ( ) Quere"mos y bregamos por una descentralización y "una expansión de las carreras [illegible] que "existan doctorados en ciertos aspectos de esca"sa duración [illegible]

"Queremos que se logren especialistas técni"cos de más corta duración que abarquen algu"nos aspectos de una carrera."

Refiriéndose a las declaraciones anteriores y a otros aspectos del proyecto que hasta ese momento habían trascendido, se expresa en el ya citado informe de los Profesores, publicado en [illegible] los días 13, 14, 26 y 27 de [illegible] 1969.

No admitimos la [illegible] de "[illegible] de segunda categoría [illegible] "[illegible] para [illegible] [illegible]

[illegible]

Doc. Poco legible. (PP)

[illegible]

"Nuestra [illegible] visita fue al Presidente de la [illegible] y recorda- [illegible] nuestros deseos de estar presente [illegible] se inaugure esta Universidad. [illegible] en el Ministerio de Cultura [illegible] en el Pre- [illegible] del Senado, Dr. Abdala, y demás esta- [illegible] nuestros legisladores y autoridades [illegible] (...)"

[illegible] de la República?

"... Tenemos la amarga experiencia de [illegible] la Universidad con los Cursos [illegible] Creemos [illegible] que la Universidad [illegible] la [illegible] una grande [illegible] (...)"

[illegible]

"[illegible] mente es el más importante. Una pob- "ción como la del Uruguay, que para el año "2.000 [illegible] pasará de los 3 millones de "habitantes, se encuentra en el límite crítico "para poder [illegible] recursos hu[illegible] "capaces de mant[illegible] una Universidad de [illegible] "cuado nivel.

"Al país le interesa formar profesionales del ni- "vel efectivamente superior [illegible] se trata de [illegible] "mar "doctores" que no lo [illegible] más que [illegible] "título y para ello es necesario tener [illegible] "y ambiente adecuado.

"En un territorio como Uruguay, donde las dis- "tancias mayores no pasan de los 700 kms., no "tiene mayor sentido hablar de descentral[illegible] "[illegible]

"En cambio sí tiene sentido hablar de la ex- "[illegible] de la cultura en el sentido de posibi- "[illegible] que el mayor número de ciudadanos del "[illegible] puedan acceder a la en- "señanza superior y recibir los beneficios de la "cultura.

"Para ello la Universidad de la República ha "encarado el problema de acuerdo a los verda- "deros intereses del país y de acuerdo a sus "posibilidades.

"Por un lado tenemos en Paysandú la Estación "Experimental "Mario Cassinoni", que se trans- "formará en el único Centro de Enseñanza e "Investigación en la rama de las Ciencias Agra- "rias de la Universidad, es decir suprimiendo "todo lo que en este campo se hace en Monte- "video.

"Estas actividades se irán extendiendo en el "futuro, particularmente en lo referente a investi- "gación y dictado de cursillos especiales, a los "campos de Salto y Bañado de Medina, en Cerro "Largo. Por otro lado, en el correr de este mes "inauguramos un Centro estable de difusión "científica y cultural en la propia ciudad de "Paysandú, que servirá a las zonas de Salto, "Paysandú y Fray Bentos.

"En dicho Centro se desarrollarán actividades "permanentes, habiéndose formado una Comi- "sión Local para coordinar actividades. (...)"

"También la Universidad destina $ 41 millones "en 1968 a subsidiar estudiantes, por medio de "becas, para que puedan realizar estudios supe- "riores sin gravar excesivamente los presupues- "tos familiares más modestos. En el año pasado "unos mil estudiantes recibieron becas de esta "naturaleza.

"Creemos que esta es la vía racional, económica "[illegible] que garantiza que efectivamente "[illegible] reciban enseñanza [illegible] "[illegible] el problema que puede [illegible]

[illegible]

"LIBERTAD [illegible]

"PU[illegible] ALLI [illegible]

[illegible]

[illegible] de alto nivel.

Esta predilección por la formación de técnicos de nivel medio, que se propaga en este tiempo, que dominan solamente aspectos de una tecnología y que no conocen [illegible] ciales, permitiría ofrecer de [illegible] la mano de obra operacional que la explotación extranjera requiere.

Al respecto y bajo el título "Universidad e investigación científica en América Latina", escribe el [illegible] Prof. [illegible] (Marcha, 23 de M[illegible] 1967):

"La economía de los países latinoamericanos se "ha basado en actividades agrícolas, minerales "e industriales que no exigían hasta [illegible] la "formación por parte de nuestras universidades "de científicos y técnicos de alto nivel indispen- "sables para el perfeccionamiento constante de "los bienes producidos, como para la invención "y creación de nuevas ideas y [illegible] "ciados a tal perfeccionamiento.

"Al contrario, los sistemas económicos de las "naciones latinoamericanas se basan en [illegible] "cas establecidas en los países de[illegible] y "las industrias más importantes son filiales de "sociedades extranjeras.

"Estas sociedades industriales poseen sus gran- "des laboratorios de investigación científica y "tecnológica en sus países de origen, donde se "realizan los descubrimientos y el desarrollo de "nuevos procesos y nuevos productos.

"Por regla general, en los países latinoamerica- "nos, se instalan filiales de esas empresas in- "dustriales que se limitan a [illegible] "productos protegidos por patentes y por los "cuales [illegible] que pagar precios ele[illegible]

[illegible]

El [illegible] de una Universidad [illegible]

[illegible]

La lucha por la Universidad [illegible] hoy más que nunca, el enfrentamiento [illegible] poderosas fuerzas que [illegible] a obtener [illegible] la [illegible] que [illegible] [illegible] de [illegible] (CO- SUPEN) y a la Universidad del Norte.

62

Doc. poco legible. (PP)

Este [illegible] con este documento [illegible] (Tiempo)

005

30.4.[illegible]
DPT[illegible]
P[illegible]

S U M A R I O

EDITORIAL

ENCUESTA

CUADERNO PEDAGOGICO

LA REPUBLICA

EL POEMA

DIDACTICA

CRONICA

CULTURA

AÑO III — Nº [illegible] [illegible] 1970
MONTEVIDEO — URUGUAY
SAN JOSE 1125 — [illegible]

- UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
Los [illegible] a la [illegible]
Los problemas, las [illegible], las tareas [illegible] de la educación [illegible]

- SECRETARIOS DE [illegible]
[illegible]
[illegible]
Hugo Rodríguez

- CONSEJO DE REDACCION
Víctor Brindisi
Raúl [illegible] Díaz
[illegible]
Eriberto Gesto
María González
Nelly [illegible]
Luis Neira
Juan Lorenzo Pons

- TRADUCCIONES
Aracelí de Tezanos
A. Eduardo Bing

- CARATULA
Juan Carballo

- LINOTIPIA
Excelsior

- FOTOGRABADOS
Lupa S.R.L. y [illegible]

- IMPRESION
Imprenta [illegible]M.C.O

- DIAGRAMADO
Néstor Raúl [illegible]

Solamente los artículos [illegible] del Consejo de Redacción reflejan la [illegible] de la Revista

SECRETO



E. o. Nº 399075

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, setiembre 7 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Ampliando la solicitud 296/81, realizada por el Dpto. No. I, hago saber a Ud. que:

1) Jorge Ariel IANNANDREA CATALA, C.I. 39.076 (Soriano), se adjuntan fotos.

2) Hugo PATIÑO CHARRUTI, C.I. 36.186, Soriano, se adjuntan fotos.

3) Beatriz Adela CARATTE COSTA, C.I. 27.729, Soriano, se adjuntan fotos.

4) Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, C.I. 20.924, Soriano, se adjuntan fotos.

5) Henry Edison CHALUP DERGAN, C.I. 31.938, padres, José y Nair, - nac. en Rivera, el 24.2.954. Se adjuntan fotos.

6) Juan Carlos OSPITALECHE NUÑEZ, C.I. 31.938, Rivera, padres, -- Juan Carlos y Adema, nac. en Rivera, el 23.5.952. Se adjuntan fotos.

7) Graciela Nahir CORBETTA PIRIZ, C.I.59.883, Salto, padres, Juan Francisco y Alba Domitila, nac. en Salto, el 17.11.947. Dom. Albisu 160, Salto. Se adjuntan fotos.

8) Elvira Teodora JASQUE RODRIGUEZ, sin antec. patronímicos.

9) Pedro Ricardo SEGOVIA LAPORTE, sin antec. patronímicos.

10) José BOSCO DEL REAL, sin antec. patronímicos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
15 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Entrada 7822

001/03

//11) Nancy TRAIBER MALANUD, sin antec.patronímicos.

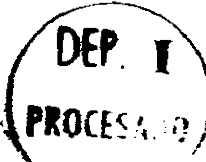
12) Ana María PACELLA GIGLIO, " " "

13) Norma Gladys DAMBROGIO MAURENTE, C.I. 44.324, no corresponde a Salto, y no registra antec. patronímicos en nuestros archivos nacionales.

Saludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

EL [illegible]
DE ID[illegible]

Cnel. (R) [illegible]



Las fotografías que se adjuntan [illegible] al álbum de fotos [illegible] I 5[illegible]).

7822

(CC)

003/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(SV)

M E M O R A N D U M

Con el fin de determinar la verdadera identidad de BATISTTONI SPINELLI Julio José se procedió a verificar en la Dirección Nacional de Identificación Civil las cédulas de identidad Nº 40.606 y Nº 43.606 de Colonia quien, al no registrar cédulas del interior informan sobre BATISTTONI SPINELLI Julio José:

- -Nacido el: 2/01/945 en el Dpto. de Colonia
- -Hijo de: Julio y Oudosia
- -Domicilio: Presidente Berro 2542
- -C.I.: 1.929.117 tramitada en 1977
- -Registro fotográfico: Serie B Nº 350.767

Por Sección Interior

Cbo. 1ro. [signature]

Nestor Aldabalde

18/9/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
15 SET. 1981

001/01

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION N.o [illegible]	Página
Oficial de Enlace con: [illegible]		Evaluación
Corresponde al Período: [illegible] 1961	Clasificación: [illegible]	Prioridad

TEXTO:

Servicio de Informaci[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada [illegible]
Pase a [illegible]
No de Orden 7832

[illegible]

INTERIOR
Con[illegible]

[illegible]: 001/A/0

a) [illegible] y [illegible] del local [illegible] del Consejo [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]–

[illegible] (C[illegible]–

[illegible]

[illegible] (A[illegible]–

[illegible]:

[illegible]

[illegible]

[illegible]–

[illegible]

[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

Fecha de remisión [illegible] | Firma [signature]

D. /B/

CONFIDENCIAL



14 SET. 1981

2do s/otac.
20246

CONFIDENCIAL

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.-

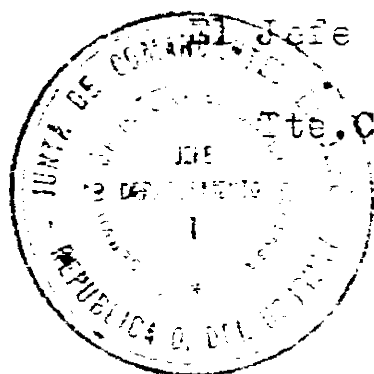
M E M O R A N D U M

El documento que se adjunta (RL 7841) fue recibido el 151700 del Señor Mayor Ruben Martinez quien presta servicios en el CO.MA.E.

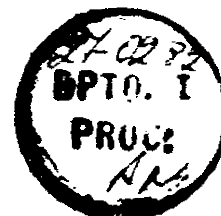
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/9/81
Pasa a Biografico
No de Orden 7841 -



78



Instancias del gran festival de la noche del viernes en el Estadio Centenario. Arriba: Zitarrosa, Rodríguez Tabeira y Artagaveytia, Yamandú Palacios, Anselmo Grau y Carlos Bonavita. Luego Lonjas del Cuareim, La orquesta de Puglia Pedroza mientras canta Melita y finalmente Los Carreteros.

ARTE Y PUEBLO EN EL ESTADIO

El viernes de noche la gran estructura de cemento asemejaba una enorme mano abierta, ofrecida y protectora, brindando al pueblo una flor particular, totalmente diferente a las habituales lides deportivas. En el rectángulo verde, como telón de fondo, los picos de agua regaban la gramilla en descanso. Afuera, en los accesos al Estadio Centenario, el humo de las parrillas, el vocear de los vendedores, los padres remolcando a sus hijos pequeños —todo ojos y asombro ante las escalas gigantescas: enorme parque, grandes escalinatas, infinitas gradas y el escenario allá abajo en la platea de la tribuna Olímpica— evidenciaban la concurrencia popular al SEGUNDO FESTIVAL ARTE Y PUEBLO organizado por la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

José Alejandro Artagaveytia, [illegible]

de Los Carreteros [illegible]

l viernes 4 de diciembre de 1970, se realizó un festival en el Estadio Centenario, organizado por l NT y publicado en el diario "El Popular" el domingo 6 del mismo mes. En este llamado II FESTIVA RTE Y PUEBLO, participaron: Alfredo Zitarrosa, José Alejandro Artagaveytia, Rodríguez Tabeir amandú Palacios, Anselmo Grau, Carlos Bonavita, Lonjas del Cuareim, orquesta Puglia-Pedroza, co lelita y Oscar Nelson, Los Carreteros, (todos los cuales aparecen en la foto), El Ultimo Trío, El Grup ical subversivo), Los Compañeros, (canciones revolucionarias), Juver Salcedo, de El Galpón, y Club c eatro (en trozos de las obras subversivas "Libertad, Libertad" y "Así es si os parece mentira"), L osteros, Voces de América, Los Zafreros, José Antonio Tamayo, Ricardo Collazo, Pedro Larrique, Gru anguardia, Los Marinos Cantores, etc. Las acotaciones son del propio diario, quien dice: "La C pues, recibió la ADHESION MILITANTE de sus mejores artistas populares".

ABOR
ISTA
CA

XXV ANIVERSARIO DEL ICUS

PERSONALIDADES AUSPICIAN SEMANA DE LA AMISTAD URUGUAY-UNION SOVIETICA

Arq. Leopoldo Carlos Agorio; Dr. Arturo Ardao; Julia Arévalo; Leopoldo Artuccio; Sofía Arzarello de Petit Muñoz; Mario Acosta; Eduardo Amézaga; Mario Arregui; Flor de María Avestarán; Carlos Altieri; Arq. Cristina Andreassen; Elsa Altunel; Leonor Alvarez Morteo; Dr. David Alvarez; Anabela Alza; Dr. Washington Buño; Arq. Hugo Berecchini; Dr. Jorge Bouton; Dr. Juan C. Badano; Selmar Balbi; Jesús Bentancour Díaz; José Blanco; Ariel Badano; Doclemiro Benítez; Rosita Baffico; Elías Braido; Luis Brozzo; César Campodónico; Dr. Pablo Carlevaro; Dr. Enrique Centrón; Alberto Candeau; Virginia Castro; Arq. Miguel A. Canale; José Canessa; Andrés Castellanos; Cont. Renée Caranello; Chichí Vercelli Cross. Dr. Juan Carlín; Hederson Cardozo; Carlo Canel; Olga Cadenazzi de Pintos; Atahualpa del Cioppo; Lidia Chasale; José D'Elía; Adolfo Drescher; Eugenio Darnet Caravia; Francisco Espínola; Victoria Espínola de Bonavita; Eduardo Espalter; Dr. Pedro Ferreira Berrutti; Roberto Fontana; Dr. Anuar Fadol; Ramón Freire Pizzano; Elena Finochio de Frangella; Carmen Garayalde; Enrique Guarnero; Marta Gromponé; Alfredo Gravina; Nelly Goitiño; Manuel García Puertas; Dr. Enrique Griñó; Armando González; Dr. Guillermo García Moyano; Carlos A. Gómez; Elia Gil Salguero; Oscar García Reyno; Federico García Vigil; Lyl Gencla de Chouy Terra; Lola Gencla de Avestarán; Anhelo Hernández; Arq. Carlos Herrera Mac Lean; Juan Carlos Hornes; Raquel Goldenberg; Esther Iitcedo de Amorim; Erna Isberly; Jesualdo; Tatiana Karatieva; Dr. Gabor Kertesz; Ing. Rafael Laguardia; Alcira Legaspi; Sara Larrea; Antonio Larreta; Dr. Manuel Liberoff; Silvia N. de Liberoff; Ing. José Luis Massera; Cont. [illegible] Marzzi; Alejandro Madalena; Selva Márquez; Cora Martínez; Nilda Muller; Celia Mieres; Paulina Medeiros; Esc. Fernando Miranda; Luis A. Mazzey; Felipe Novoa; Edgardo Novelasco; Jorge Nieto; Enrique Pastorino; Dr. Eugenio Petit Muñoz; Dr. Camilo Pasturino; Juan Protasi; Rosario Pietraroia; Manolita Piña de Torres García; Iber Pérez; María Carmen Portela; Roberto Prieto; Eduardo Platero; Alba Pietraroia; Idilio Pereira; Dalmiro Pérez; Juan Lorenzo Pons; Geza Staly; Eduardo Prouse; Elia Rodríguez Belo de Artuccio; Arq. Roberto Rivero; Esc. Rafael Ruano Fournier; Dr. Víctor Raggio; César Reyes Daglio; Dra. Selva Ruiz; Humbolt Ribeiro; Edgardo Ribeiro; Alceu Ribeiro; Walter Reyno; Osvaldo Reyno; Nené Rodríguez Correa de Castillo; Dra. Susana Rosemberg; Dr. Hugo Selinke; Niko Schvarz; Alberto Soriano; Mario Santullo; Arq. Luis Santamarina; Luis Silva Rehermann; María Luisa Santamarina; Lucía Sala de Tourón; Dr. Hugo Sacchi; Juver Salcedo; Dr. Rodolfo Tálice; Juan Manuel Tenuta; Dr. Atilio Trechi; Vladimir Turiansky; Númen Vilariño; Dr. Kerópis Vidal; Rubén Villaverde; Rubén Yanez; Carlos A. Berche; Pablo Fierro Vignoli;

O LA FLOR Y NATA DE LA NEUROLOGIA URUGUAYA, VISITO MOSCU

Montevideo, Domingo 4 de Octubre de 1970

¡Glorioso Partido de Lenin

UNISTA URUGUAYO

DADERAMENTE EN

ON DE SU PUEBLO"

Partidos, hijos de la fidelidad común al marxismo-leninismo*"Los comunistas uruguayos nunca olvidan su deber internacional".-

Documentos (II) VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1974


sabado 1º
hora 21
EL PAIS
Sábado
1 nov/80
CANTO POPULAR en el CESOPE
ACTUARAN:
LOS ZUCARA
CARLOS Ma. FOSSATI
OMAR ROMANO
ABEL SORIA
SILVIO ORTEGA
MARIA ELENA MELO
YO Y UN MILLON, a total beneficio
con el auspicio exclusivo
RADIO PANAMERICANA.
Centro Social y Deportivo Peñarol (CESOPE)
Auspicia
CENTRO ELECTRICO
"YO Y UN MILLON"
RADIO PANAMERICANA
CREDITOS S.A.

7841

YO Y UN MILLON EN MELO

CON CANTO POPULAR EN EL TEATRO DE VERANO

Rene Jolivet junto a todo el equipo de YO Y UN MILLON, estarán en Melo y transmitirán directamente desde CX 152 RADIO CERRO LARGO para toda la República..

Culminando en un excelente espectáculo a realizarse por la noche en el Teatro de Verano a total beneficio del HOGAR ESTUDIANTIL, contando con el valioso aporte en premios de Centro Eléctrico para esa obra y para la audiencia en general.



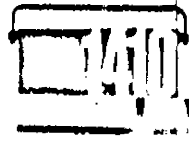


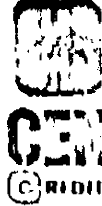
Hora 20

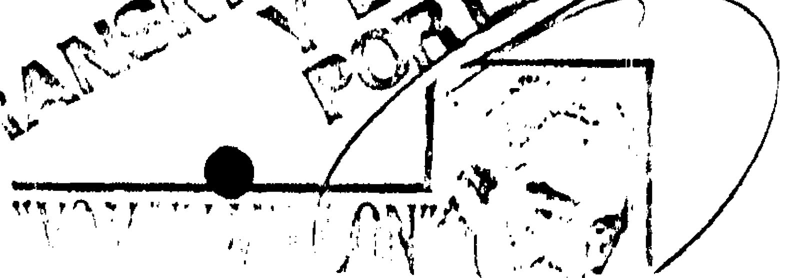
Viernes 7 de Noviembre

EL PAIS
Domingo 2 nov/80

Auspician:

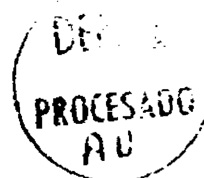






todos al
PALACIO PEÑAROL

"CANTO MAYOR"



GRUPO VOCAL UNIVERSO

CARLOS BENAVIDES

LOS ZUCARA

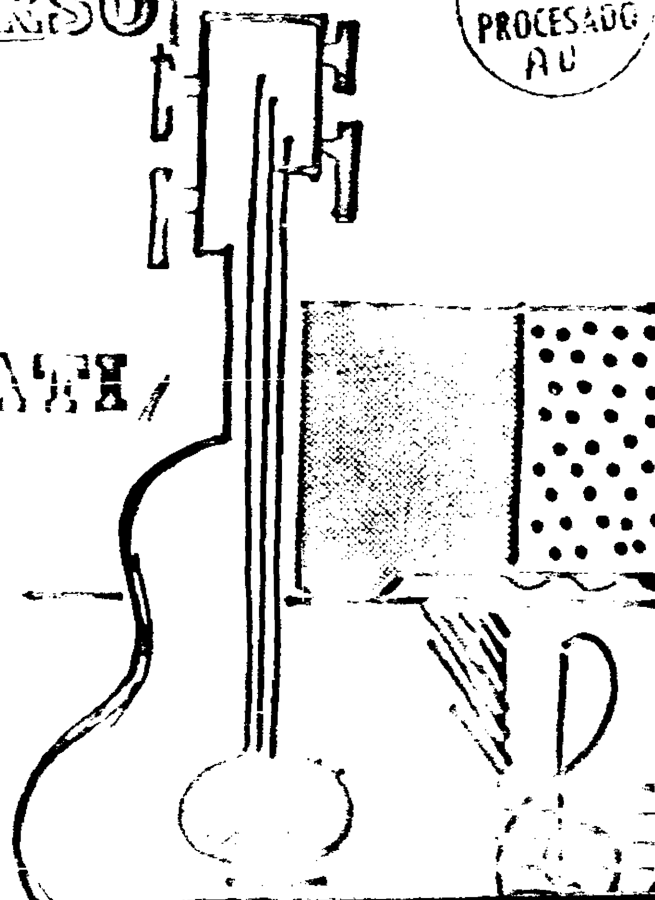
CARLOS MARIA FOSSATI

PAREGERES

OMAR ROMANO

ABEL GARCIA

HUGO TROVA

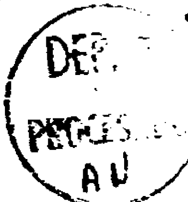


008/A

CHICHITO CABRAL

LOS DEL ALTILLO

Ballet Folclórico "FLOR DE CEIBO



y Enrique Rodríguez Viera, Adriana Lapalma, Ja
Pablo Estramín, Marianela Martínez, Sandra Trías, José
Marazul, Gloria Silva, Enrique Castellano, Luis Cardozo, Ha

14 de diciembre 19

CONDUCCION: IGNACIO SUAREZ
COORDINACION: LUIS GIMENEZ PEDRIN

Organiza GRUPPO DI VIAGGIO ALLIEVI 81
DELL' ISTITUTO ITALIANO DI ...

006/8

[illegible] .... [illegible] en [illegible], [illegible] a [illegible]
HECTOR [illegible] /
[illegible], [illegible] principalmente a escribir
para [illegible] los [illegible], [illegible]
[illegible] del [illegible] llega a Montevideo, [illegible]
su vez es ayudado por los [illegible] de la [illegible]
[illegible] y el [illegible] ([illegible] canal [illegible]), [illegible]
es [illegible] apoyado por los [illegible].-
Fue [illegible] en el período [illegible], [illegible]
Daniel [illegible] uno de los más altos exponentes [illegible]
de "[illegible]" [illegible] desarrollado en [illegible]
las [illegible] de [illegible].-
Hoy [illegible] discos [illegible] a la venta y con [illegible]
[illegible].-
Sus discos tienen [illegible] (junto con los [illegible]
[illegible]) en [illegible]
[illegible] y [illegible] uruguayos, [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible]
Este último [illegible], *pues* [illegible]
[illegible] en [illegible] del país [illegible]
[illegible] que sirve para la
[illegible] del *Uruguay*.-

[illegible] .... En la actualidad [illegible] por las FF.[illegible].- [illegible]
[illegible] SAMPAYO / [illegible]
[illegible] y [illegible].- [illegible]
[illegible] y [illegible] uruguayos, [illegible],
[illegible], [illegible], etc., [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], el [illegible] de hoy [illegible] a la [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].-

DEP. I
PROCESADO
A.V.

[illegible] .... [illegible] del [illegible] de los [illegible],
[illegible] ECHAVERRY / [illegible].- [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]; [illegible]
con las palabras que [illegible] el [illegible]
[illegible] de [illegible] ([illegible]):
"[illegible] ... [illegible]
[illegible], lo [illegible]
[illegible] y [illegible], [illegible]
uruguayos que me ayudarán a [illegible] el [illegible] y así [illegible]
con [illegible] los hombres juntos, el Uruguay [illegible]".-
Sus canciones son [illegible] difundidas y sus discos están a la venta.-

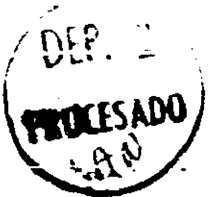
Anselmo GRAU .... Figura muy conocida, principalmente por sus programas de T.V. [illegible] ([illegible] canal 5) y [illegible] ([illegible] canal 12).- [illegible] el período eleccionario, en [illegible] en el canal oficial de [illegible] su actividad política.- [illegible] actor junto con [illegible] de la [illegible] con la canción "[illegible]" (ver [illegible]).- [illegible] de varios [illegible] y otros [illegible], [illegible] y [illegible] otros [illegible] de [illegible] a la venta y con gran difusión.-

Se registró en la Biblioteca Nacional con el seudónimo de [illegible], según consta en el Diario Oficial de fecha 3 de noviembre de 1975.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO N°7841 (CD)

HECTOR NUMA MORAES.........Nacido en Tacuarembó,comenzó a cantar sin mayores pretenciones ,dedicandose principalmente a escribir canciones para que otras personas las musicalizara, a posterirori él escribió la música también.Ayudado por los circulos izquierdistas del Departamento llega a Montevideo,donde a su vez es ayudado por los organismos de la Feria del Libro y el Grabado(Explanada Municipal),enseguida(ilegible) es ampliamente apoyado por los sectores Tupamaros.-
Fue considerado durante el período eleccionario,junto a Daniel Viglietti uno de los más altos exponentes del llamado "canto popular" que se desarrollaba en forma previa a los actos políticos de todo el Frente Amplio.
Hoy día sus discos están a la venta y son difundidos sin mayores problemas por varias emisoras.-
Sus discos tienen amplia difusión (junto con los de otras culturas de canciones de protesta) en varios paises donde residen latinoamericanos y especialmente uruguayos, alguno de ellos son Estados Unidos,Canadá, (ileg),Australia,España.-
Este último punto es importante de destacar ,pués es bien sabido que toda la gente que se ha ido del país es un terreno fértil para sembrar todo aquello que sirva la destrucción del Uruguay.-

0078



ANIBAL SAMPAYO.............En la actualidad detenido por las FF.AA. su actividad se desarrollo más (ileg) escritor que (ileg) cantar, además es guitarrista y arpista.Su producción es art...mente(ileg) y es cantada por grupos uruguayos,argenti-nos cubanos,etc.,tiene también gran cantidad de temas que no encierran mensaje político,los cuales llegan con facilidad al público por tratarse de ...

(ileg).-

Hace unos años grabó con un grupo vocal en Pa
L.P. en homenaje a Artigas,(ileg)totalmente l
ra figura del Prócer.Individualmente grabó (i
muchas de esas interpretaciones han sido ince
los "discos(ileg)"(grabación de varios artist
temente los temas por él grabados no se (ileg
para si las de su autoría grabadas por otros.

TABARE ETCHEVERRI..........Encuadrado dentro del género de los "(ileg)",
si exclusivamente sus temas.Tiene (ileg)(ileg
(ileg)(ileg)(ileg) artistas de su ideología,l
(ileg)(ileg) sus mensajes en cada representac
está (ileg) están abiertamente como en otras
ejemplo de ello son las palabras que dijo cua
al escenario del III Festival de Durazno (año
"Buenas Noches...Uds. sabrán perdonar que lle
co cansado, lo estoy porque he puesto demasia
bro y ya no doy más,cuento que estoy rodeado
uruguayos que ayudarán a tener el otro y así
todos los hombros juntos,el Uruguay adelante"
Sus canciones son ampliamente difundidas y su
están a la venta.



ANSELMO CHAU............... Figura muy conocida,pricipalmente por sus pro
T.V."Esta tarde en lo de Anselmo (canal 5) y
en lo de Anselmo (Canal 10).-Aprobechandoel p
elecionario,es justamente en el canal oficial
rrolla su actividad política-artistica más gr
autor junto con(ileg) de la República a (ileg
canción "Esta disculpado"(Ver más adelante "(
Es autor de varios temas de protesta y de otr
mensaje,sus grabaciones y las realizadas por
intérpretes de dichas temas se encuetran a la
con gran difusión.-

Se registro en la Biblioteca Nacional con el seudonimo de (ileg)(Ileg), según consta en el Diario Oficial de fecha 3 de noviembre de 1975.-

7841

007/C

Durante 2 o 3 temporadas veraniegas, explotó un local tipo vinería bailable donde actuaban artistas de su confianza.- Dicho local (Avda. Piria y Tucumán) queda al lado de un supermercado propiedad de un procesado por la Justicia Militar, persona esta, conocida de A. Grau, quien recibió gran ayuda y apoyo para abrir la vinería.-

Francisco (a. Pancho) VIERA/..Autor de canciones de poco vuelo, 3 o 4 de ellas fueron grabadas por "Los Olimareños", dichas canciones son tremendamente izquierdistas.- Dentro de su círculo está considerado como " mal guitarrero y peor cantor, pero es un loco simpático que siempre da línea".- No tiene grabaciones comerciales.-

Marcos VELAZQUEZ/............ Hoy día no está en el País, en la época del gobierno marxista de Chile recorrió practicamente todo ese país.- Autor de temas muy politizados, tiene varias grabaciones que están a la venta y son difundidos.- Está identificado con el movimiento Tupamaro.-

Víctor LIMA/................. Poeta de Salto, fallecido, Los Olimareños hicieron famosos sus poemas, principalmente los de corte político.-

José CARBAJAL "EL SABALERO"/..Oriundo de Juan Lacaze, fue apoyado en un primer momento por los sindicatos textiles de la zona.- Luego en Montevideo actuó en un programa para la juventud en Canal 4 dirigido por Bergeré (h).- Enseguida fue impulsado por la maquinaria de la publicidad izquierdista mediante su canción "Chiquillada" (canción sin ningún matíz político), dicho tema había sido presentado en un Festival de Costa a Costa y fue eleiminado en la primera ronda de clasificación.- Luego con el apoyo que le brindó la Izquierda fue impuesta lo mismo que su autor, esta fue una brillante maniobra/ de la propaganda izquierdista.- "Disculpe" rompió el esquema de las canciones de protesta y tuvieron que recurrir a la mencionada Chiquillada y al Mangangá amarillo cantado por Los Olimareños, para volver a atraer la atención del público no politizado mediante temas fáciles y populares, luego de impuestos ya era fácil volver con el otro tipo de canciones.-
El Sabalero es también "Cantautor", su producción está basada en cosas populares, ya sean personajes como otros elementos, ejemplo: el pescador, el murguista, el poeta de boliche, el obrero textil, etc.-
Cuando "el éxodo" se marcha a Buenos Aires donde es muy bien recibido por el movimiento folklórico izquierdista, graba inmediatamente y maniobras mediante logra un 2o. puesto en el Festival de la Canción de Bs. Aires con la canción "No te vayas compañera", la cual recibe una furibunda rechifla por parte del público asistente a la final del citado Festival.-
Se presenta en Cosquín en 1975, canta junto a Zitarrosa, Los Olimareños, Mercedes Sosa, Horacio Guarany y otras figuras de la izquierda, el escándalo en Cosquín fue tan grande que el Gobierno Argentino prohibió la actuación de algunos de estos artistas e intervino la dirección del Festival.-
El Sabalero marcha a España y actua para distintas universidades, allí brinda una imágen totalmente deformada de lo que es nuestro País, en uno de tantos allanamientos efectuado por la policía a la Universidad de Madrid es detenido y luego de estudiada su foja es expulsado de España.- Esta noticia fue ampliamente difundida por la prensa uruguaya, existiendo un trámite legal de las autoridades españolas ante la Embajada Uruguaya referente a la expulsión del Sabalero.-

DEP. I PROCESADO AU

//-

7641

A pesar de todo, en Uruguay sus discos se difunden con total libertad (ya sean los grabados aquí o en Argentina) y su venta sigue como si nada.-

ORIENTALES 5 (Conjunto) .... Conjunto de reciente formación y de quién no se tiene mayores datos, en diciembre de 1975 actuó junto a destacadas figuras de la izquierda y del ferreirismo en el Festival de Ansina (Tacuarembó).- Tiene un disco grabado con temas de algunos autores de protesta.-

Jorge VILLALBA/................ Hasta 1975 Cantautor muy poco conocido.- Antes de esta fecha actuaba en el programa de Jorge Baeza que se trasmite por Canal 5 (Musicación), anteriormente actuó para la campaña política del Frente Amplio, escribiendo canciones para ese momento, muchas de ellas hoy fueron retocadas y las interpreta con sentido patriótico.-
Triunfador en el Festival de Canciones a mi Patria en - 1975, categoría Mejor Solista; creador de la obra "La cantata histórica" con la cual ha recorrido practicamente todo el País pago por el Ministerio de Cultura; hoy forma parte del cuerpo estable del Teatro Odeón y el Ministerio de Cultura, quien lo contrato por todo 1976 a efectos de hacer giras por el interior con la obra Cantos, Gritos y Esperanza, bajo la dirección de Jorge Angel Arteaga.-
Fue designado también por el Ministerio para representar a Uruguay en el Festival de Cosquín de 1976.- Tiene grabaciones como solista y otras con la colaboración de Los Boyeros, conjunto que también trabaja en las obras antes mencionadas.-
Aparentemente no ha renegado de su ideología izquierdista para trata de imprimir a sus creaciones un tinte patriótico a efectos de disimular.-



Eduardo Darnauchans/............ Poeta.- Autor de varias creaciones que son cantadas por la nueva hornada izquierdo-ferreirista como ser Carlos Benavides, Carlos Ma. Fossati, Los Lugareños, etc.-

Los Lugareños/.................. Conjunto nuevo, aparentemente de Tacuarembó, integrantes de la llamada "nueva hornada".- Grabaron 1 L.P.

Julia C[illegible]RREA/ .... Cantante mediocre que está a dos aguas.- Intervino en el Festival de Ansina y su única grabación es una realizada para un disco comercial con todos los que intervinieron en dicho Festival.-

Víctor PEDEMONTE/............... Antiguo integrante del grupo "Los del Sur", desvinculado del mismo aparentemente por su ideología izquierdista.- Realizo incursiones sin mayor éxito por Bs. Aires, vinculado al Frente Amplio hoy día está dentro de la "nueva hornada", tiene 3 discos en su haber, el último de ellos de reciente aparición grabado con Washington Carrasco.-

Washington CARRASCO/............ Izquierdista de siempre, autor de varios temas de los llamados explosivos.= Cantó para el Frente Amplio y está muy bien mirado dentro del izquierdismo.- Acaba de grabar un L.P. llamado "ANTOLOGIA DEL CANTO POPULAR" con temas de Viglietti, Sampayo, Zitarrosa, Capagorri, etc.

Osiris RODRIGUEZ CASTILLO/..... Poeta por exelencia.- Tiene muy buenos poemas que se han difundido por toda América, autor de cuatro libros.- Sus canciones son muy populares y difundidas.-
Escribió el "Cielito de los Tupamaros" como poema para una obra radiofónica del SODRE, a postefiori fue tomado por la Organización como himno.-

//-

De extracción nacionalista (Blanco) se volcó al Frente Amplio.- Cuando se trató contratar sus servicios profesionales como cantor declaró que "para milicos y dictadores no trabajo".-
Su producción ha quedado estancada y su último disco es una recopilación de temas viejos.-

Carlos PARAVIS llamado artísticamente Santiago CHALAR/.... Al igual que el anterior "no trabaja para la dictadura". Doctor en medicina, no se conoce a ciencia cierta su ideología, existen dos versiones una batllista de la 15 y la otra ferreirista.- Reside en Minas donde ejerce su profesión universitaria.-
Integró el elenco de la llamada "Gesta Oriental" que fue auspiciada por la Comisión del Sesquicentenario, actuó por todo el país, pero cuando tuvo que hacerlo para eventos oficiales como ser la Conferencia de Ejércitos en el Teatro Solís o en la Feria de las Naciones declaró lo que se enumera al principio de la reseña.-
Tiene varios discos grabados aquí y en Bs. Aires.-
Tampoco quiso trabajar individualmente cuando se le propuso fuera el solista del programa de Tv. El 25 de agosto de los Orientales.-



Los Cimarrones/ .... Conjunto de la "nueva hornada" y de muy corta trayectoria.- No se conocen datos concretos pero ha colaborado en todos los festivales, incluyendo Ansina, de corte izquierdista.-

Carlos BENAVIDES/ .... Principal promotor de "la nueva hornada", cantor y autor. Muy promocionado en estos últimos tiempos, grabó dos LP que no son nada brillantes, pero la crítica "especializada" los coloca como los mejores del "canto popular" de 1975.- Promotor importante del Festival de Ansina.-

Carlos Ma. FOSSATI SOARES DE LIMA/ .... Ferreirista, sacó su primer LP a fines de 1975, principal dentro de la coalición fereiro-izquierdista.-
Ha tomado como base para sus canciones combativas la figura de Aparicio Saravia, uno de sus discos se llama De Poncho Blanco y el otro homenaje al Gral. Saravia.-
Este último grabado con la colaboración de Carlos Benavides.- Esta idea de embanderarse con la figura de Saravia tuvo muy buena acogida por la izquierda pués hacen un paralelismo entre éste y el "Che" Guevara.-
Acaba de brindar un recital (enero 1976) en Teatro Circular bajo la direc. de A. Halty, acompañado de un elenco izquierdista (fue muy promocionada por la prensa en gral.)

Margarita y Betina FUENTES llamadas artísticamente OLGA y BETTY/ .... Dúo cuya disciplina principal no es el folklore, pero tienen algunos temas de este género dentro de su repertorio.- El que arregla sus temas por lo general es Federico García Vigil.-
Tomaron parte en el Show de los 100 famosos del Frente Amplio (emitido por Tv.).- Junto con Armando Halty presentaron un espectáculo en Teatro del Centro llamado "Cantar en Paz" con poemas de Alberti, Machado, Lorca, Neruda, Falco, etc. Tienen uno o dos discos simples que no son muy difundidos.-

ROMA/(nombre artístico) .... Encuadrada dentro de los cantantes melódico-modernos.- Incursionó con algunos temas folklóricos especialmente adaptados.- Representó a Uruguay en el 1er. Festival de OTIS (Madrid) y dentro de su repertorio figuran temas altamente izquierdistas, como ser "Tu nombre empieza con la Revolución" que fue cantado para estudiantes españoles durante su gira por España.-

7841

CAMERATA .... Conjunto orquestal dirigido por Manuel (a. Manolo)Guardia) que interpreta todo género de música.- Los integrantes son dueños de un local nocturno ubicado en Pocitos cuyo nombre es "Camerata Café-Concert", allí han trabajado prácticamente todos los cantantes de protesta,tanto uruguayos como argentinos, así como grupos o artistas de teatro izquierdistas.- El grupo colaboró activamente en la campaña propagandística del Frente Amplio, destacándose especialmente las actuaciones hechas exclusivamente en el Palacio Peñarol para el Partido Comunista.-
Tanto en la temporada de verano 1973-74 como en la de 1974-75 habrieron un local en Punta del Este, donde trabajaron figuras internacionales izquierdistas como Joan Manuel Serrat, María Creuza, etc.- Tienen 2 L.P.-

Armando HALTY .... Destacada figura teatral.- Ha intervenido en espectáculos ya sea recitando o dirigiendo a artista folklóricos.-
Su última vinculación con artistas de ese género fue en enero de 1976 en un recital brindado en el Teatro Circular por Carlos Ma. Fossati, donde se brindaron poemas de Idea Vilariño, Sampayo, Zitarrosa, Liber Falco, Neruda, etc.

LOS OLIMAREÑOS .... Ya son figuras conocidas,y de quienes se tienen abundantes datos.-

Nicolás GUILLEN .... Poeta cubano sumamente conocido, uno de los más grandes panegiristas del régimen de Fidel Castro y de la guerrilla latinoamericana.- Sus canciones, mejor dicho sus poemas hechos canciones han sido grabadas por la mayoría de los artistas de izquierda, actualmente sus discos se difunden por todo el Uruguay sin ningún tipo de problemas,

LOS ZAFIROS ....Conjunto formado, patrocidado y pago por el Partido Comunista, hubieron varias cambios en su formación hasta dar con los integrantes que realmente aceptaran las directivas impartidas.-
Nunca sobresalió dentro del ambiente artístico, sus arreglos tanto vocales como musicales dejaban mucho que desear.-
El P.C. pagaba sus grabaciones, las que dentro del ámbito comercial e izquierdista no tuvieron ninguna repercusión, pero éstas eran repartidas gratuitamente en la totalidad de los sindicatos.-
Su actividad se desarrolló principalmente dentro del sindicato de la lana -F.O.L.- para quien grabaron "a total beneficio" la canción de Anselmo Grau y Cresci "Está disculpado".-
Durante la campaña electoral sus actuaciones se sumaron por ciento para todo el F.A., pero en especial para el P.C.

DEP. I
PROCESADO
AV

LOS CAMINANTES .... Dúo que grabó dos L.P. hasta el momento que sus integrantes fueron detenidos por pertenecer al movimiento Tupamaro.-

Ricardo COLLAZO .... Promovido desde el principio de su carrera por el mercantilista Dalton Rosas Riolfo, graba unos cuantos discos simples hasta su detención por pertenecer al movimiento Tupamaro.-

LOS CARRETEROS .... Cuarteto de San José cuyos cuatro integrantes estuvieron vinculados al P.C. quien les brindó su total apoyo desde el primer momento, prueba de ello son los viajes que realizaron en varias oportunidades a la URSS, Alemania Oriental, Checoslovaquia, etc.-
Uno o dos de sus integrantes trabajan en el Hospital

7841

de San José donde desarrollaban actividades polí cas.-
Durante un tiempo el grupo no actuó, hoy reaparece aparentemente con algún cambio de integración cantando en el Festival de Durazno - enero 1976 canciones de corte patriótico como ser los Cielitos de Bartolomé Hidalgo, los cuales ya fueron usados en la primera época del grupo acomodándolos a sus fines políticos.-

Eustaquio SOSA .... Se dice "blanco" politicamente, pero acompañó al F.A., su repertorio popular fue impuesto por sus coterraneos "Los Olimareños".- El se ha dedicado a difundir canciones patrióticas de su - autoría, las cuales fueron usadas en su momento con fines políticos por el F.A.

Alán GOMEZ .... Cantautor no muy promocionado, militante activo de la izquierda.- Alguna de sus canciones han - sido grabadas por unos cuantos artistas de la - izquierda.-

Ricardo COMBA .... Por dos años y medio perteneció al conjunto - "Los Nocheros" - mediados de 1968 a fines de - 1970 - Luego de haber ganado el Festival de Costa a Costa con "Disculpe" trata portodos los medios de sabotear las actuaciones del conjunto, es expulsado del mismo, a la vez se puede saber de su militancia dentro del magisterio - en eso momento era estudiante de dicha disciplina, recibiéndose de maestro años más tarde - y dentro de las filas de la Juventud Comunista.-
Gran colaborador en los fogones del F.A., hoy día sale a la venta su primer L.P. como solista, dicho disco ha tenido una enorme promoción por parte del Palacio de la Música, a pesar de no ser grabado para los sellos que dicha firma representa, y por parte de CX 30 La Radio a traves del disc-jockey de esa emisora Elías Turubient también reconocido comunista.-

DEP. I
PROCESADO
AV

Juan Capagorri .... Escritor y poeta de acto corte izquierdista, la mayoría de artistas de izquierda han grabado sus canciones, principalmente Yamandú Palacios, Daniel Viglietti, Washington Carrasco, Ricardo Comba, etc.-

Daniel VIGLIETTI .... Al igual que Los Olimareños es figura ampliamente conocida ~~xxxxxxxxxx~~ como así también toda su trayectoria.-
Baste decir solamente que el movimiento musical de la izquierda americana lo cuenta junto a los chilenos Violeta Parra y Víctor Jara (fallecidos ambos) como adalid principalísimo de la canción protesta, comparándosele a los españoles Raimond y Paco Ibáñez.-

Yamandú PALACIOS .... Violento cantautor de quien se sigue ofreciendo alguna grabación por parte de las disquerías.- Está requerido por las FF.CC.

Ruben LENA .... Autor de infinidad de temas impuestos por Los Olimareños.- Maestro, nacido en Treinta y Tres. Se autodenomina blanco-izquierdista

Juan Peiron Soares de Lima ... Guitarrista y cantor de los fogones del F.A. Actualmente acompaña las actuaciones y grabaciones de su primo Carlos M. Fossati.-

LOS LUGAREÑOS .... Dúo integrado por Julio Mora y Martín Díaz.- Pertenecen a la llamada nueva-hornada, se han cuidado de no integrar canciones de protesta en su segundo L.P.-

//

Yamandú Benvide .... Escritor y poeta, dentro de su producción cuenta con infinidad de temas de protesta y de neto corte revolucionario, la mayoría de ellos han sido grabados por varios artistas izquierdistas. También fue gran animador de los fogones del F.A. recitando sus poemas.-

Teresita Minetti .... Sin haberse pronunciado se sabe de sus inclinaciones izquierdista, en sus principios fue promocionada por Anselmo Grau.-
Al igual que Santiago Chalar, a pesar de estar en contra del Gobierno, actuó para la Gesta Oriental porque "era buena plata y no comprometía mucho".- Cuando se le dijo que tenía que actuar en Punta del Este para la conferencia de Ejércitos Americanos se negó rotundamente, adujo que allí actuarían Los Nocheros y que éstos no hacían auténtico folklore oriental, que ella se presentaba únicamente con artistas que siguieran su línea netamente oriental.
La verdad es otra, la actuación para la C.E.A. "la quemaba" pués se tenía que presentar sola sin el respaldo del resto de la compañía de la Gesta Oriental.- Días más tarde no tuvo inconveniente en presentarse en el Solís con Los Nocheros en otro acto para la C.E.A., pero allí se presentaba con toda la Gesta Oriental.-
De este hecho se desprende a las claras su falsedad y forma en que se aprovecha de la situación.-

DEP. I PROCESADO AV

Ricardo DARWIN .... Izquierdista, promocionado en sus primeros tiempos por su correligionario Ruben Castillo.-
Actualmente está radicado en México.
Su repertorio es una mezcla de folklore, música moderna y boleros, todos sus discos contienen alguna canción de protesta.-
E. Carrasco, V. Pedemonte y algún otro le han grabado ultimamente algunos temas.-

Alfredo Zitarrosa .... Es muy conocida su trayectoria.-
Remitámonos a decir solamente que está radicado en Buenos Aires, de allí llegan para el sello Clave de Uruguay sus temas menos violentos, su último L.P. se titula "Desde Tacuarembó", título muy sugestivo ya que es en ese Departamento donde se gestó la nueva hornada.-

Federico GARCIA VIGIL .... Músico profesional, se dedica principalmente a efectuar arreglos musicales para obras teatrales para El Galpón y Teatro Circular.-
Colaboró con A.Malty en la obra Cantar en Paz, como asimismo en cantidad de grabaciones viejas y actuales de artistas de protesta.-

C. Cresci .... Autor no muy conocido, fue muy promocionado por Anselmo Grau (se menciona en la nota de éste).-
Netamente escritor "de barricada" colaboró con todos los conjuntos y solistas que actuaban en festivales organizados por los sindicatos.-

Carmen MONZON .... Figura mediocre, ha grabado muy poco, colaboró con el F.A. en los fogones eleccionarios.-

LOS EDUARDOS .... Dúo relativamente nuevo, forman parte de la nueva hornada.- Tienen 2 L.P. que son bastante promocionados.-

LOS HERMANOS SANTINI .... Dúo, tienen 1 L.P., aparentemente y sin confirmar tambien formarían parte de la nueva hornada.

7841

LOS VIDALES/ .... Grupo izquierdista con algunas grabaciones en su haber, ultimamente no está trabajando mucho pero son difundidas y están a la venta sus canciones de corte revolucionario.-

Enrique ESTRAZULAS/ ...... Escritor, crítico de literatura, acaba de grabar un disco con poemas variados, es reconocida su militancia comunista.-

Nacha GUEVARA/ .... Argentina.- Ha trabajado varias temporadas en P. del Este, en Montevideo se presentó bajo los auspicios del Teatro El Galpón.- Izquierdista a ultranza, en sus presentaciones canta, baila, recita.- En Uruguay aparentemente no hay grabaciones de esta artista.-

Amelita BALTAR/ .... En sus primera época cantó folklore, luego Pizzola la hace cantar tangos, al separarse de este músico vuelve a incursionar dentro del folklore o por lo menos incluye una gran cantidad de temas de este género en su repertorio.-
Existen grabaciones a la venta en Uruguay.-
En la temporada de verano 1975-1976 trabaja con amplísima difusión por parte de la prensa oral y escrita en Punta del Este, ejemplo de ello es la promoción que le hace Canal 4 Montecarlo el día domingo 15 de febrero de 1976 con motivo de una intervención quirurgica que sufre dicha artista, en la mencionada nota se trasmite en forma integra una canción de neto corte izquierdista (Noticiero Telenoche 20 hs.).-
El Suplemento Dominical de El País, tambien le abre las puertas haciéndole una nota que aparece en la primera hoja con gran profusión de fotos.-

DEP. I
PROCESADO
AV

FAMILIA PARRA/ .... Chilenos.- La principal figura de esta familia es Violeta (fallecida) madre de Isabel y de Nano o Naño, hermana de Nicanor.-
Sus discos fueron muy vendidos en nuestro país, incluyen gran cantidad de temas de autores izquierdistas uruguayos (Viglietti, Sampayo, Zitarrosa, etc) Los hijos de Violeta tenían en Santiago de Chile una Peña donde trabajaron todos los uruguayos que recorrieron aquel país bajo el gobierno de Allende. Nicanor es poeta, ultimamente está un poco mal visto por la izquierda y no puede entrar a Cuba por haber aceptado una invitación de Kennedy a la Casa Blanca.-

Armando Tejada Gómez .... Argentino.- Vivió durante años en Uruguay, es poeta.- Mercedes Sosa es la que más le ha grabado.- Sus poemas, practicamente la totalidad, son tremendamente revolucionarios.-

Carlos PUEBLA .... Cubano.- Visitó varias veces Uruguay, actuó para el partido Comunista en infinidad de oportunidades.- Su grupo de folklore cubano es el más popular dentro de Cuba.- Actualmente no se encuentran grabaciones a la venta, pero sí canciones de su autoría grabada por grupos uruguayos, chilenos y argentinos.-

Rolando ALARCON .... Chileno.- Sus discos están actualmente a la venta.- Se especializó en cantar canciones revolucionarias, sus grabaciones están dedicadas a la Revolución Mexicana, Española y Cubana.-

CONJUNTO QUILAPAYUN ..... Chilenos.- Actuaron infinidad de veces en Uruguay para el Partido Comunista

Brindaron todo tipo de espectáculos de los llamados populares, se presentaron en la Explanada Municipal, Paraninfo y Explanada de la Universidad, Universidad de Arquitectura, Palacio Peñarol, siempre secundados por figuras como Viglietti, Los Olimareños.-
Tienen unos cuantos L.P., los cuales actualmente están a la venta.-

Daniel TORO .... Argentino.- Tiene algunas canciones de corte izquierdista.- No hay que descuidarlo.-

Cuarteto TIEMPO .... Grupo relativamente nuevo, muy promocionado en Argentina, su país, no así en Uruguay donde tienen 1 L.P. a la venta.-

Horacio Guarany .... Reconocido comunista.- Durante mucho tiempo no hizo política grangeándose la simpatía popular, luego de afirmar su posición artístico-económica se lanzó de lleno a cantar canciones de izquierda.-
Tiene gran cantidad de discos los cuales están a la venta y tienen amplia difusión en nuestro medio.-
Una de sus últimas creaciones "Recital al amor" es una canción donde alaba a la revolución, denigra al soldado, alaba a la prostitución y toda clase de vicios.- Este tema es difundido por radios uruguayas.-

Mercedes Sosa .... Figura muy conocida.- Vivió durante años en Uruguay. Todos sus discos contienen canciones de protesta, están a la venta y son difundidos sin ningún problema.

ELQUE TAPU .... Conjunto argentino de reciente creación bajo el padrinazgo de Alfredo Zitarrosa.- En Uruguay hay un Long-play a la venta, no es muy difundido por radio.-

ZAMBA QUIPILDOR .... Solista argentino.- Ha realizado infinidad de viajes a los países comunistas.- En nuestro país sus discos están a la venta y es difundido por radio.-
Integró una compañía de artistas argentinos que actuaron en los balnearios nuestros en febrero del presente año.-

César ISELLA .... Ex-integrante del conocido conjunto argentino Los Fronterizos, separado aparentemente por razones políticas. Todas sus grabaciones son de protesta, es difundido y sus discos están a la venta.-

LOS DE SIEMPRE .... Conjunto argentino, tambien de reciente creación.- Hay un L.P. a la venta y no es muy difundido.-

Carlos MOLINA .... Payador uruguayo.- Realizó varios viajes a países comunistas, aunque el se denomina anarquista.-
Tiene alguna grabación, pero no son muy difundidas.-

Flor RODRIGUEZ DE AYESTARAN .... Viuda del musicologo Lauro Ayestarán, de ideología izquierdista (se supone que comunista) muy vinculada por la actividad de su esposo a instituciones tradicionalistas, donde desarrolló actividades políticas en forma solapada, de esta forma creó lógicas divisiones con el fin de formar grupos que siguieran su ideología.- Hoy día es la Directora de los Cuerpos de Danzas Folklóricas del Ministerio de Cultura, con dicho grupo representó oficialmente a Uruguay en el Festival de Cosquín de 1976.-

Ignacio (a. Nacho) SUAREZ .... Locutor y animador de diversos programas.- Dentro de su actividad promueve solamente a artistas de izquierda, politiza todo lo que está a su alcance, incluso

las trasmisiones de la Vuelta Ciclista de 1975 por Canal 4.- Está denominado dentro del ambiente como "agitador".- Frenteamplista reconocido.-

Jean LOUSTAU/ .... No se sabe si es su verdadero nombre o seudónimo.- Animador durante mucho tiempo de un programa folklórico en CX 24 Radio El Tiempo, desde donde daba línea, hoy aparentemente trabaja en Radio Panamericana, es un tipo de cuidado.-

Julia ROLLIN/ .... Firmante de manifiestos del Frente Amplio, se presentó en el Show de los 100 famosos, algunas veces ha presentado a artistas folklóricos en radio y T.V.
En una oportunidad declaró públicamente en un programa de entretenimientos de Canal 10, que si no triunfaba el F.A. se marcharía del Uruguay pués ya no se podría vivir, todavía no se marchó y sigue trabajando.-
Nieta de la que fue diputado por el Partido Comunista Julia Arévalo de Rocha.-

Ruben CASTILLO/ .... Directivo de CX 8 Radio Sarandí, dueño del programa radial y de T.V. Discódromo Show, desde donde promovió a los más altos valores del izquierdismo artístico a quienes pagaba muy buenos dividendos, no así al resto de los artistas a quienes pagaba poco y nada o como en algunos casos prometía determinada suma y luego no pagaba absolutamente nada.-
Petulante, engreído y desubicado desde todo punto de vista.- En la actualidad sigue con el programa radial.

AN

Rosario CASTILLO .... Hija de Ruben, trabaja con su padre y se hace pasar por disc-jockey y muy entendida en música.-
Izquierdista reconocida.- Promueve exclusivamente música extranjerizante, principalmente ingleses y estadounidenses, gran panegirista de grupos revolucionarios y de drogadictos como Jimmy Hendrix.-

Homero RODRIGUEZ TALLIRA/ .... Locutor, se dedica más que nada a la locución comercial, firmante de manifiestos frenteamplistas, se presentó en el Show de los 100.-
Tiene un programa radial "Caravana", desde donde promueve artistas de izquierda, además es propietario de un local en el Balneario La Paloma, también llamado Caravana, por donde han desfilado Los Olimareños, Santiago Chalar, Zitarrosa, Taberé Etcheverri, etc.-

Ulises TURCBIC.T/ ..... Comunista reconocido, animador y productor de varios programas para la juventud en Canal 10 y 4.-
Hoy día es puntal principal en CX 30, desde donde se encarga de promover solamente a los izquierdistas de cualquier género musical.-

RADIO ARTIGAS CX 24/ .. Dentro de esta emisora hay dos locutores que se desconocen sus nombres, que arman exclusivamente programas con artistas de izquierda.- Dato curioso, cuando se estaba realizando la Conferencia preparatoria de la CTA, trabajaron prácticamente todos los días e indefectiblemente en los programas folklóricos de las 9 y 16 hs. pasaban solamente canciones de artistas de izquierda.-

SONDOR S.A. - Dentro del mercado nacional representa y edita discos bajo los sellos SONDOR - C.B.S. - EPIC - DISC-JOCKEY - DIAPASON - PEERLESS - OPUS y CALESITA.-

En la actualidad esta empresa graba a la mayoría de artistas denominados de la nueva hornada (coalición izquierdo-ferreirista) ejemplo de ello son: Eduardo Darnauchans, Carlos Ma. Foscati, Washington Carrasco, Víctor Pedemonte, Enrique Estrázulas, Carlos y Washington Benavides, Los Cimarrones, Santiago Chalar, Jorge Villalba

--------------o0o-------------

LOISA-FIMASA Dichas firmas pertenecen al complejo de negocios del PALACIO DE LA MUSICA que representa y edita bajo los sellos: ANGEL RECORDS - D J M - CAPITOL - APPLE - A y M RECORDS - HISPA VOX - ORFEO - ODEON - UNITED ARTISTS - ISLAND - MERCURY METRO GOLDWING MAYER - MICROFON - PARLOPHONE - PHILIPS - STAX POLYDOR - RICORDI - VERTIGO - ARCHIV - KAMA SUTRA - BELL - BUDDAH - CUBE - DEUTSCHE GRAMMOPHON G. - DISNEYLAND - DERECO FERMATA y FONTANA.-

EL PALACIO DE LA MUSICA se dedicó exclusivamente a grabar a artistas de protesta, desinteresándose completamente de los que no cantaban ese tipo de canciones cualquiera fuese su género, dentro de la dirección y gran porcentaje de la empresa se pueden detectar un elevado porcentaje de izquierdistas que trabajan en forma muy organizada dentro del sector de ventas; ya sea rayando las placas de artistas que no son de su ideología o recomendando al comprador indeciso la adquisición de discos politizados.-

DEP. [illegible] [illegible]SADO AN

Aparentemente hay una hija de uno de los propietarios (Gioscia) que es la encargada de promover todas las manifestaciones de izquierda dentro de dicha Compañía.-
Viglietti, Numa Moraes, Teresa Minetti, Los Olimareños, El Sabalero, Horacio Guarany, Mercedes Sosa, Los caminantes, Yamandú Palacios, Los Parra, César Isella, son algunos de los nombres que han grabado o han sido reproducidos por el Palacio de la Música.-
Sin confirmación se ha sabido que se editan discos prohibidos, como ser los de Los Olimareños, que son vendidos con sobres y etiquetas cambiadas.-
En la actualidad esta firma colabora ampliamente con el Ministerio del Interior, grabando a su Banda Policial o a los Conjuntos de las distintas Jefaturas de Policía del País, a su vez colabora con cualquier tipo de solicitud que le haga cualquier entidad estatal, pero bajo cuerda sigue funcionando la red izquierdista tanto a nivel de dirección como de empleados.

--------------0-------------

A.P.S.A.-R.C.A. Representa en nuestro medio a RCA Víctor y RCA Camden, Ariola Barclay, Continental, Hi-Fi, Fantasi, Parnaso, Zafiro-Novola, Carmusic, Samantha y Basf.

Tiene grabado en discos y cassettes a izquierdistas como Violeta Parra, Tabaré Etcheverri, Joan Manuel Serrat, José Larralde,

--------------o0o-------------

CLAVE-II SA Representa y edita a Clave, U B, WEA, Clave Movieplay, Music-Hall, Phase 4-
Son los productores de la llamada Serie Brillante que consta de viejas grabaciones de muchos intérpretes de protesta con los que arma las llamadas ensaladas (varios artistas en un Solo L.P. ejemplo de ello es una de las series Folklore del

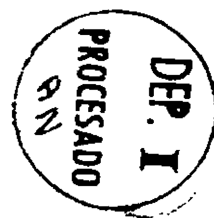
del Uruguay, donde van mezclados Rufino Mario García, Anibal Sampayo, Los Carteros, Voces de América, Yamandú Palacios, Ricardo Comba.-

-----------o0o----------

HEMISFERIO S.R.L./ Graba y representa a Facundo, Tonodisc, Prodisa, Elite Especial, Janus Records, Westhound.-

Sin lugar a dudas es la grabadora más radicalizada y quizá vinculada al Partido Comunista, dentro de sus artistas figuran Vargas Llosa, García Marquez, Cortazar (todos ellos escritores que dicen sus prosas o poemas), Carlos Puebla, Rolando Alarcón, Los Vidalin, El Syndikato (conjunto de música beat pago por el P. Comunista, Los 4 de Chile, Oscar Ferriguo.-

------------o0o---------



0018/18

7841

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.-

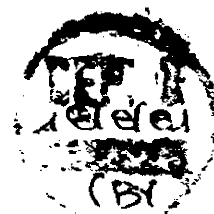
MEMORANDUM

Ampliando lo establecido en la Nota No.21/81 del Agregado Militar del Paraguay en Uruguay (Documento RE No.6905) se establece que JORGE LAGO-MARSINO VIGIL se domicilia en Gral. Maximo Santos y 25 de Mayo, Asunción, Paraguay.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy



15 SET. 1981

7851

001/01

1270

1/12

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2156/81/D.

Montevideo,14 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

DEP.I
PROCESADO
CC

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

GUILLERMO GOMEZ, Uberfil
BLANCO DEMARCO, Gustavo Eduardo
LAVARELLO CAMPOS, Nelly
ONHO FUGIMOTO, Emilio Isao
STADLER HOCHMAN, Isaac Israel
LENHARDT PAGANO, Juan Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

I
21325

18 OCT 1981

001/05

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

del U.
VIDEO
PLA.CO.DI.
____________ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

URGENTE

I INFORMACION

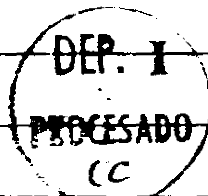
A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. STADLER | HOCHMAN | ISAAC ISRAEL
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 21 de Julio de 1951 | Montevideo | Soltero
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 951.351 de: MONTEV Credencial Cívica: BMB19943

4. Organismo(s) donde trabaja: ____________________



5 Cargo que desempeña: ____________________

6 Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Medicina

7. Domicilio particular: Marcelino Sosa 2624

8 Teléfono particular: 207901 Oficina: __________ Otros: __________

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Especialización en Laboratorio Clínico

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Osaka o Tokio

3. País u organismo que ofrece la beca: JAPON

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/9/81

5 Fecha de comienzo de la beca: ~~Abril 1982~~ Fecha de término: Mayo 1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ____________________

7059

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En el momento actual estoy cursando el post grado en Laboratorio Clínico, y la motivación que surge en mí es tratar de aprender nuevas técnicas y manejo de aparatos en dicha especialización para introducir-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

______

7860

6.11

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LENHARDT — PAGANO — JUAN CARLOS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18 DE ABRIL DE 1928 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 521.452-5 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.B.B 12112

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS.-



5. Cargo que desempeña: INGENIERO

6. Domicilio particular: 26 DE MARZO 3346 Apto. 7

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Mision a cumplir: REPRESENTAR A LA ADMINISTRACION MENCIONADA EN A.4 EN LAS III JORNADAS LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.-

2. Lugar en que se desarrollará: RIO DE JANEIRO - BRASIL

3. Fecha de iniciación: 18/10/81 Fecha de culminación: 23/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

78[illegible]

(WV) 1

Nº 1769/81
(1a.parte) 19.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANOTACIONES.

NOTA Nº 2156/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2156/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GUILLERMO GOMEZ, Uberfil -
- SE APRUEBA -

2) - BLANCO DEMARCO, Gustavo Eduardo -
- SE APRUEBA -

3) - LAVARELLO CAMPOS, Nelly -
- SE APRUEBA -

4) - OHNO FUGIMOTO, Emilio Isao -
- SE APRUEBA -

DEP. Y ... CC

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R. Hequi.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

005/05 7 8 ...

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

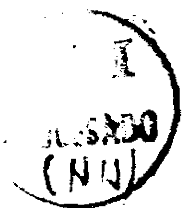
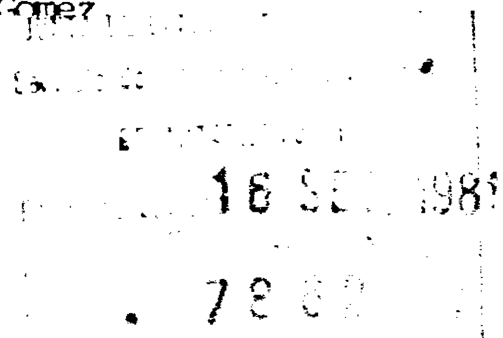
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ............RADIO.BERLIN...............
FECHA ....152045SET981..............
FRECUENCIA ....6.0.4.5...................
OPERADOR ....Sdo.1a..V..Cantero.........
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor............

PRAGA: La Unión Internacional de Estudiantes, cursó un telegrama de protesta al régimen uruguayo, por la muerte del secretario de la C.N.T. y ex-Diputado, Gerardo Cuesta.Cuesta murió el sábado pasado en el Hospital Militar de Montevideo, como consecuencia de un estado crítico de salud, determinado por los contínuos padecimientos sufridos en los 5 años de prisión en las cámaras de tortura y luego en el campo de concentración de Libertad. Juan Angel Toledo, dirigente sindical, que estuvo prisionero largo tiempo y ahora vive exiliado recordó su experiencia como compañero de celda de Gerardo Cuesta. Cuando llegó al campo de Libertad, parecía un sobreviviente de los campos de concentración de la Gestapo nazi, señaló Toledo. El fallecimiento de Gerardo Cuesta y enjuiciado por la C.N.T., como un asesinato,causó hondo impacto en los medios sindicales europeos. El encargado de relaciones internacionales de la Federación Mundial de Trabajadores, manifestó en Bruselas, su protesta, ratificó la solidaridad de su organización a la C.N.T. de Uruguay, en la lucha por rescatar de las prisiones a los presos políticos y sindicales del Uruguay. Las Organizaciones sindicales de Derechos Humanos, además de las protestas por la muerte de Gerardo Cuesta, están dirigiéndose al régimen uruguayo para reclamar la libertad de otro dirigente sindical, Alberto Altesor, quién se encuentra también en estado delicado.
LA HABANA: Comenzó en ésta ciudad, la reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial, que, entre otros temas, considera la situación en Uruguay y en especial lo relativo a los Parlamentarios presos. Enrique Rodriguez, en su carácter de ex-Senador fué invitado a exponer ante la Comisión encargada de estudiar el caso.
ROMA: El diario romano .... publicó una entrevista con el primer secretario del P.C.U., Rodney Arismendi. Ante una pregunta sobre el rumbo de la situación en Uruguay, Arismendi señaló el texto fundamental del plebiscito de noviembre de la resistencia de las fuerzas democráticas, que han llevado al régimen a la necesidad de concesiones y precisó que igualmente la lucha del pueblo será el factor determinante la conversión de algunos avances actuales en una verdadera apertura. Agregó Arismendi, que .... ese panorama sería falso afirmar que nada ha cambiado, pués sería negar......... de la lucha popular. Acerca de la designación del Tte.Gral. Alvarez, ~~expresó que~~ el mecanismo utilizado para ello, no es............. una apertura real y bien ello no opta al reconocimiento .... con ciertos elementos de actualidad. El primer secretario del P.C.U., manifestó que se han abierto brechas en

---

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

001/02

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA..................................12
FRECUENCIA...................................
OPERADOR ....
OPER.DACT...................................

---

el régimen y la unidad y convergencia del pueblo deben fortalecerse para lograr la liberación de los presos políticos, el levantamiento de todas las proscripciones, el funcionamiento libre de los Partidos, sindicatos y organizaciones, retorno de los exiliados y el restablecimiento de los derechos y garantías para todos.

MONTEVIDEO: Un enviado especial de la Federación sindical mundial, acaba de visitar Uruguay, para apreciar las situación de derechos y actividades sindicales.El enviado de la central obrera internacional, quién mantuvo contactos con la C.N.T., señaló como primera conclusión,.....................................se han hecho muy pocos progresos para normalizar la actividad sindical en el país.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av) [signature]
Walter Gómez

002/02

J.C.J.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

161110[illegible]

[illegible]

[illegible]-Jefe [illegible], solicita la captura de las siguientes personas: [illegible], Jorge Federico; C.I. [illegible]; fecha nacimiento [illegible]; [illegible] domicilio conocido [illegible] pto. 002.-

-[illegible], [illegible] Ignacio; C.I. 1.[illegible] 19; [illegible]; U.S.C. Convenio [illegible] pto. [illegible].-

-[illegible] Dionisio; C.I. 1.[illegible] 4; [illegible] 2.015; [illegible] 381 [illegible].-

-[illegible], [illegible]; C.I. 1.[illegible].457; [illegible] 1[illegible]; [illegible] 13/ [illegible]/ 49; [illegible] (Piedras Blancas).-

-[illegible], [illegible] Juvenal; C.I. 728.377; [illegible]/52; [illegible] Vicente Yáñez Pinzón [illegible].-

-[illegible], Eduardo; C.I. 1.1[illegible]; [illegible]/51; [illegible] Orinoco 3174 apto. [illegible].-

-[illegible] Ricardo; [illegible] (Salto); [illegible] 3/[illegible]/54; [illegible] Carlos de la Vega 4863.-

-[illegible]; C.I. 1.[illegible]; [illegible] 10/[illegible]/40; [illegible] de [illegible] brero 11[illegible].-

-[illegible], Carlos; C.I. 1.[illegible]; [illegible]; [illegible] Carlos María Ramírez [illegible].-

-[illegible], [illegible] Carmen; C.I. 1.[illegible]; [illegible] [illegible].-

-[illegible], José; [illegible]; [illegible] 17/[illegible]/19; [illegible]

-[illegible], María Teresa; C.I. [illegible] (Colonia); [illegible] 45; [illegible] apto. [illegible].-

-[illegible] [illegible]; C.I. 1.[illegible]; [illegible]; [illegible] Fernández [illegible].-

-[illegible], Domingo; C.I. 1.[illegible]; [illegible]/47; [illegible] Juan [illegible].-

[illegible]: [illegible] del Grupo [illegible]-1, [illegible] del país sin autorización.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]

[illegible] FIRMA [illegible]

[illegible]

[illegible]

19/10/81

P I

AA

001/01

16 [illegible] 1981

73[illegible]5

[illegible] 53/981 [illegible]

[illegible]ontevideo, 15 de [illegible] [illegible]

[illegible] 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible]

02-12-981.-1.-[illegible]arlos [illegible] [illegible], a disposición del [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]-981.-2.-[illegible] [illegible] José [illegible], [illegible] [illegible] disposición de la Justicia [illegible] de Inst. de 4º [illegible]urno.-

II)- [illegible]

[illegible]-981.-3.-[illegible]ontinuando con las averiguaciones [illegible] el propietario del auto matrícula [illegible], [illegible] concurrió a la [illegible] [illegible] [illegible] en el lugar se entrevistó al Sr. Jorge [illegible] quien [illegible] que el mencionado automóvil había sido entregado a un [illegible] [illegible] en un local comercial en la calle [illegible] y [illegible].
[illegible] a ello, se concurrió a la calle Luis A. de [illegible], [illegible] el Sr. Fernando [illegible], o.c., 33 años, [illegible] [illegible]arino 1360 ([illegible]) que el automóvil mencionado lo había [illegible] Sr. Luis Alberto [illegible], [illegible] 1.024.09[illegible], dom. Verdi 4[illegible].

[illegible]-981.-3.-En el día de ayer fueron conducidos a [illegible] ante el Magistrado [illegible] de 1ra. Instancia en lo Penal de [illegible] Turno, los detenidos Daniel [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] posteriormente dispuso que los mismos fueran [illegible] y [illegible] cumplimiento a lo dispuesto en el art. 40 de la Ley [illegible] los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra [illegible] informar al Magistrado actuante de la situación de los [illegible].

III)- [illegible]

[illegible].

[illegible] personal de esta Dirección concurrió al [illegible] [illegible], donde a partir de la hora 16.00' quedó [illegible] del Libro.
[illegible] acto de inauguración fue [illegible] por la [illegible] y [illegible], Sra. Raquel [illegible] de [illegible]. En el mismo estuvo [illegible] el Sr. Sub-Secretario de dicho Ministerio, los [illegible] [illegible]ntina, Francia y la [illegible], con sus [illegible] culturales, [illegible] en los stands de sus respectivos países. En el lugar [illegible] se encontraban instalados unos [illegible] [illegible] [illegible] ninguna de índole política o [illegible].
[illegible] la hora 20.45', se retiró el servicio, sin [illegible] dignos de mención.

[illegible].

[illegible] 08.30' salida vuelo 151, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible]aya, nac. [illegible], [illegible]
[illegible] 08.30' entrada vuelo 214, [illegible]
[illegible] Haydee; argentina, nac. [illegible], [illegible]
[illegible] Ricardo; argentina, nac. [illegible], [illegible]
[illegible] 09.00' salida vuelo 214, [illegible] destino [illegible]
[illegible], Roberto; argentino, nac. [illegible]-31, [illegible]
[illegible] 14.40' entrada vuelo 224, [illegible] procedente [illegible]
[illegible], Silvia; argentina, nac. [illegible]
[illegible] David; argentino, nac. 5-11-7[illegible], [illegible]
[illegible] 16.00' salida vuelo 935, [illegible]
[illegible] [illegible]; [illegible], nac. 15-[illegible]
[illegible] 16.00' salida vuelo 935, [illegible]
[illegible]; [illegible]

001/02

[illegible]

//...ont. [illegible] de nov. [illegible]/9[illegible].-

[illegible]llescu;rumano,nac. 1-[illegible]-37, [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] salida vuelo 255 [illegible] [illegible]
[illegible] Luis;argentino,nac. [illegible]-10-25, as.dip. 15465.
[illegible] 00.30' entrada vuelo 402,[illegible] [illegible]luna procedente [illegible] Curazao.
[illegible] Brigadier Don Jorge [illegible] [illegible]residente de [illegible].
[illegible], María del [illegible];panameña,nac. 12-[illegible]-47, as.dip. 004254.
[illegible] [illegible] uruguaya,nac. 1-2-36, as.dip. 4390.

17)- [illegible]

[illegible]

[illegible] ....[illegible]

[illegible]

16 SET 1981

002/02

Aby p. 2

J.C.J.

S.I.D.

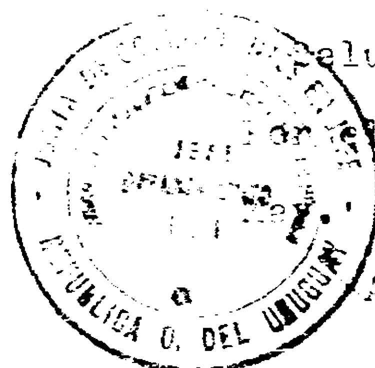
DPTO.III ([illegible])

MONTEVIDEO

161130SET81.-

T.I.No.190/81 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito a usted copia del Parte Especial de Información No.32/81.-



Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III ([illegible])

Alberto Gómez

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-(N)

Pase a la Sección Biográfico para su procesamiento [illegible] rior a la Sección CE.PRO.DA. para mantener actualizada la [illegible] WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

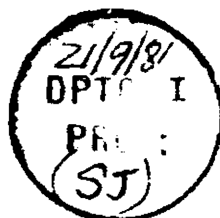


El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Lamy.

JUNTA DE C[illegible]
Servicio de [illegible]
18 SET 1981
Fecha [illegible] 1) BIOGRÁFICO- 3) CEPRODA
No. [illegible] 7865



[illegible]
III
[illegible]
No. de [illegible] 5 x 2

001/03

COPIA 5

Departamento III - Planes-Operaciones-Enlace

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/81

.- RESPONDE A   Ampliación del P.E.I. No. 050/81 de este Servicio.-

.-   A-1.-

.-

.- NILSON FERREIRA ALDUNATE,

C.

PORTO ALEGRE

.-

MARIO SOARES (ex-Primer Ministro Portugues), CARLOS ANDRES PEREZ (ex-Presidente de Venezuela), HERMAN GORGEN de Alemania , JOSE BERNARDO CABRAL

CESAR SALDAÑA SOUZA

BALK MAC GERY   William SOMERS MAILLARD.-





.-

SECRETO

COPIA 5

COPIA 5 Dpto.I SID Idem.



003/03

SECRETO

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 820/81

Destino: DNII.

Fecha: 281730MAY81.-

Origen:

Oficio Matrícula N° Carpeta N°

TEXTO

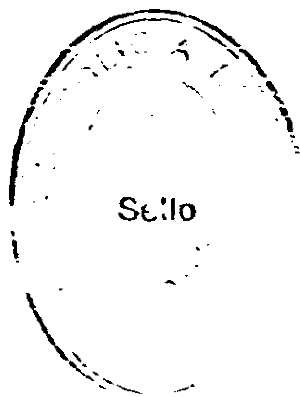
Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Raquel MónicaABELEDO GUARIGLIA solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

10/6/81

Recibido

7872



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.

001/15

7872

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: ______ 2do. APELLIDO: ______ 1er Nombre: ______ 2do. Nombre: ______

NACIONALIDAD: ______ ESTADO CIVIL: ______ EDAD: ______ HIJO DE: ______ Y DE: ______

NACIDO EN: ______ PAIS: ______ DPTO: ______ LOCALIDAD: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ______ (DPTO): ______ CRED. CIVICA SERIE ______ Nº ______

PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ______ Nº ______ Apto. ______

ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______ JURISD. SECC. POL. Nº ______

TELEFONO (domicilio): ______



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hipertex S.A. TELEF: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Montevideo, 27 de Mayo de 19[illegible].-

Señor Jefe de

Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

P r e s e n t e.



De mi mayor consideración:

La que suscribe, [illegible] Mónica Abaledo Guariglia, C.I. Nº 1.404.884-8 Montevideo, C.C. serie B. .F. Nº 14.195, con domicilio en la calle Dr. Alfredo García Morales Nº 1245 apto. 3 de ésta ciudad.

Solicita a usted se sirva disponer lo pertinente a los efectos de que se revea la no habilitación para ocupar cargos públicos que pesa sobre mi persona, por los motivos y consideraciones que expondré seguidamente.

1º) Hasta el día de la fecha y desde el 9de Junio de 1980 desempeño un cargo de Ayudante de Biblioteca con carácter zafral en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, cumpliendo tareas en División Hacienda. (El Citado contrato expira el 30 del corriente.)

2º) Por expediente Nº 15046/80 fui propuesta para ocupar el cargo de Escalafón ACC, Especialista III, Computación 6, pero por no reunir las condiciones exigidas en la Ordenanza Nº 17 del citado Consejo, tal propuesta de designación fue denegada.

3º) Los motivos por los cuales se me incluyó en la categoría "C" serían:

a) Haberme inscripto en Instituto Cultural Uruguayo-Soviético en el año 1967, -contaba con 9 años de edad- para aprender idioma ruso, estu-

003 78/

[illegible]

[illegible] en el [illegible] en el año [illegible]

[illegible] en el año [illegible]

[illegible]

[illegible] de conducta.

[illegible] del Sr. [illegible]

[illegible]

[illegible] de los [illegible] años, [illegible]

[illegible] del país, [illegible]

[illegible]

a los [illegible] del país.

[illegible] una resolución favorable [illegible]

da a usted muy atentamente,

[signature]

DEP. [illegible] PROCESADO (C)

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

[signature]

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADA Y SALIDA FECHA 28 MAYO 1[illegible] No. 15120

D.N.I.I. D-3 [illegible] 1981 [illegible] 06 [illegible] 9[illegible]/18 Fs. [illegible]

[illegible] 2076

NOMBRE Raquel Mónica Apeledo Guariglia 74

00290

APELLIDOS APELEDO GUARIGLIA:

NOMBRES Raquel Mónica.-

FOTO

Hijo de Ricardo y Rosa

Nacido el 1/4/1958

Lugar Montevideo

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

ORGANIZACION: "Instituto Cultural Uruguayo-Soviético".- "I.C.U.S.".-

Profesión estudiante Lugar de trabajo

Domicilio Alfredo García Morales No.1345,ap.3(1973).-Igual en 1974.

Documento C.I. Nro.1.464.884.-

Pasaporte 021.506.- Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental,soltera de 16 años de edad.-974-.

OBSERVACIONES

22/8/1973:- Por Memorandum No.1148 del 7/8/73 de la Seccional 12a., se informa que fué detenida con un grupo de estudiantes por promover desórdenes en el Liceo No.16.- El Sr.Juez de Menores de 1er.Turno dispuso que fuera entregada a sus padres.-apm.- 13/VI/974.-Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a España Form. Nro.483.-eni.- 9/X/975: [redacted] Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-(Mem.585/975 Depto. 2;Cpta.1470/D).-jaf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

29/x/980- C-2 Mem.7.384/980 mdn.-

005

Instituto Cultural Uruguayo-Soviético
Canelones 1136
Montevideo

Sr. Srta S 3419
Raquel ABELEDO
Domicilio Alfredo García Morales 1245 Teléf.
Cobro CIUDAD ap 3 Cuota $

Rev.	Ene.	Feb.	Marzo	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set.	Oct	Nov	Dic
Ns.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

7872

006

[illegible] ... 20

[illegible] 12.- fig [illegible] Raquel Abeledo

(301)

MEMORANDUM No. 1148

Montevideo, agosto 2 de 1973.-

DEP. PROC. (C)

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

S/A

A la hora 18.00' de hoy, registran entrada en esta, las siguientes personas: Graciela Ines ABELEDO GUARIGLIA, oriental, de 17 años de edad, nacida el día 4-7-56, hija de Ricardo y Rosa, residente en Alfredo Garcia Morales 1245 apto. 3; Raquel Monica ABELEDO GUARIGLIA, oriental, de 15 años de edad, nacida en Montevideo, el 1º.-4-58, hija de Ricardo y Rosa; afincada en Alfredo G. Morales 1345 apto. 3; Graciela PARIZAD [illegible], oriental, de 10 años, nacida en Montevideo 10-3-57, hija de Juan y Mary, domiciliada en Cuaró 3316; María Irene [illegible] RIVERA, oriental, de 16 años, nacida en Montevideo el 27-8-56, hija de Enrique y Elsa, domiciliada en Juana de Arco 3302; María Graciela MEZZETTA PERNAS, oriental, de 17 años de edad, nacida en Montevideo, el 10-12-55, hija de Enrique y Elsa, domiciliada en Enrique Valdenegro 4177; Celica Elena [illegible] GONZALEZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, residente en Francisco Bauza 3311 apto. 9; Silvia Susana RIBEIRO GUAZZO, oriental, de 16 años de edad, nacida en Montevideo el 30-10-56, hija de Pablo y Olga, domiciliada en 20 de Febrero 2983; Marisa DAISY MARTINEZ SALABERRY, oriental, de 17 años, nacida en Montevideo el 7-11-56 hija de Olga y Pablo, domiciliada en Malvaselva 3904; Daisy Lilian IGLESIAS MUÑIZ, oriental, de 16 años, nacida en Montevideo, el 7-11-56, hija de Pablo y Estela; domiciliada en Esmeralda 415; Matilde Gladys TARABOCHIA [illegible] oriental, de 16 años nacida en Montevideo el 23/11/56, hija de Julio y Matilde, domiciliada en Florencio Escardo 1621; Carmen Beatriz [redacted] BORNIDA, oriental, de 16 años nacida en Mont

1872

007A

video el 31/10/56, hija de Washington y Lidia; afincada en Carignano 1479; María Inés [redacted] ORTIZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, residente en Dufort y Alvarez 3367; José Antonio ANTELO FARAFIETAZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, residente en Marcelino Sosa 3233; Leonardo [illegible] SOLER, oriental, de 17 años nacido en Montevideo el 28-7-56, hijo de Walter y Carmen; domiciliado en Carignano 1531; Jorge Fernando GARCIA MUZZOLOA, oriental, de 17 años, nacido en Montevideo el 12-2-55, hijo de Jorge y Alicia afincado en Dr. Luis A. de Herrera 2303; Lucio FREGA ROVADES; chileno, de 17 años, nacido el 15-1-56, hijo de Juan y María, domiciliado en Scocería 2644; Enrique Raúl María LABIN [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, afincado en Rambla Rpca. Argentina 1135 ap.7, Alvaro Rafael SANCHEZ FERNANDEZ, oriental, de 17 años, nacido en Montevideo el 23-10-55, hijo de Walter y Delia, domiciliado en Luis A. de Herrera 4620; Luis Daniel RAMILO BALMACEDA, oriental, de 17 años, nacido en Montevideo el 17-12-55, hijo de Haroldo y Josefina, domiciliado en Bernardo Susviela 4194; José Pedro GIAMBRUNO ROCA, oriental, soltero, de 20 años de edad, afincado en San Martín 2652 apto. 604; Eduardo CAMPOS [illegible], oriental, de 17 años nacido en Montevideo el 17-12-55, hijo de Haroldo y Julia; residente en Jaime Cibils 2895 apto. 202; Daniel [illegible] CAMASCO, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en Millán 3718 apto. 2; Pablo VILLAR BASIGLIA, oriental, de 17 años, nacido en Montevideo el 1-12-55, hijo de Pablo y Mercedes, afincado en Arechavaleta 3735; Pablo Ruben RIBEIRO GUALCO, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Madreselva 3904 apto. 4, Alberto GOMEZ [illegible] oriental, de 16 años, nacido en Montevideo el 26-10-56, hijo de Carlos y Nibia; residente en Avda. Sayago 899; Carlos Luis COLOMBO RAPI, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Nelson 3588; Juan Rosalio SOTELO DE BAUM, oriental, soltero de 18 años, afincado en Pedro Trapani 1274; todos fueron conducidos a esta Oficina por el Sargento 1ro. Lemos del Ejercito Nacional, a cargo del Equipo Cuerda 11 (Fuerzas Conjuntas) procedentes del Liceo 18 sito en Millan y Sotelo, de donde los mismos son estudiantes.-

S/A S/A S/A S/A S/A S/A S/A S/A

DEP. PROCESADO (C)

Antecedentes Memorandum 1148/973
Seccion Archivo | de Inteligencia 12º

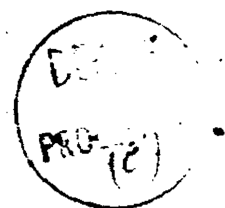
...///

Motivo las aludidas detenciones, un llamado que efectuara la Sra. Directora de la mencionada casa de estudios, Dinorah [illegible] DE BRAIDA, oriental, casada, de 56 años de edad, ya que los estudiantes se encontraban en el local, efectuando algunos destrozos en el mobiliario y promoviendo gran desorden, todo ello derivado en razón que los menores nombrados fueron sancionados con una semana de suspencion, no obstante lo cual penetraron a clase; aclara la Sra. de Braida que los daños fueron producidos el día de ayer presumiblemente por personas mayores de edad.-

Es de hacer constar que se le dio cuenta al Sr. Juez Ltdo. de Menores 1er. Turno, quien dispuso: que los menores fueran entregados a sus respectivos padres con severísimas prevenciones.-

Saluda a usted atentamente.-

LUIS ALBERTO SOSA
Subcomisario.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 10 de agosto de 1973.-

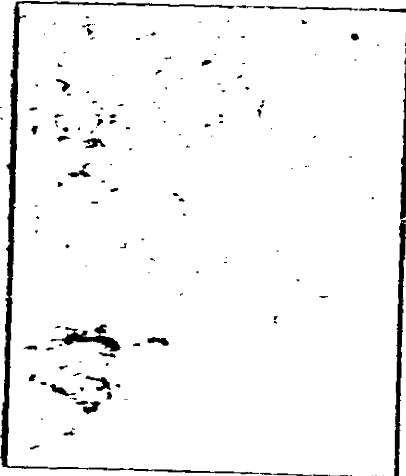
Pase a sus efectos al Departamento Nro. 3.-

INSPECTOR:

JOSE MARIA LUZ.-
SUBDIRECTOR.-

008 7872

GUARIGLIA de ABELEDO:- Rosa Inés.-



Ced. Id. 11464

Pasaporte

C. Cívica BPA 7919

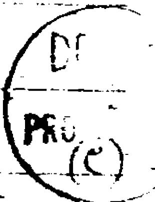
C. Id. Interior

Ocupación labores

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Alfredo García Morales No.1245,ap.3(1974)

Datos Personales oriental,edad 34 años(1966)



F. 70 10.000 6/74

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 6/74

6/8/1974:- Afiliada No.26.390 al Partido Comunista desde el 12/12/66, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

009 1872

ABELEDO PERDOMO; Ricardo Carlos. (1)

00292

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BQB. 9812 (1) BZB. 16569 (1)

C. Id. Interior

Ocupación Chofer.- Empleado del Lavadero Oriental (1)

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Alfredo García Morales Nº 1243.ap.3. Dpto. Mdeo.- Guadalupe S/N (1). Casavalla Nº 1690 (1)

Datos Personales Oriental, 38 años de edad, en 1966.- Nacido en Montevideo el 3/XI/928, hijo de Evaristo y Ana María. (1)

(1) Datos Extraídos ASUNTO 15-6- -116.cdif.-

INICIADA EL DIA 20/6/75.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nº 26391 al Partido Comunista desde el 12/12/66 según, material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Ver Cpta.7073 de asunto hc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/IV/978:- Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976."Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 17.-cv.- 28/IV/980:- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1966 (Circuito 1931) por las litas 1001, 2001, 3001, y 4001. Ver ASUNTO 15-6- -116.cdif.-

010

f. 13

DILIGENCIADO No.1507/981.-LDDM/IALP.-

Montevideo,Junio 26 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Raquel Mónica ABELEDO GUARIGLIA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.

2)-Fotocopia de carné No.3419 del Instituto Cultural Uruguayo - Soviético que pertenece a Raquel ABELEDO, a Fs.6.-

3)-Fotocopia de memorandum No.1148 de fecha 7/8/973 de Seccional 12a.donde consta la detención de la causante, a Fs.7 y 8.-

4)-Fotocopia de ficha de anotaciones donde consta que los padres de la recurrente Rosa Inés GUARIGLIA de ABELEDO y Ricardo Carlos ABELEDO PERDOMO, están afiliados al Partido Comunista con los Nros.26390 y 26391 respectivamente, a Fs.9,10,11,y 12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DEPARTAMENTO 3

DEP. [illegible] PROCESADO

[illegible] [illegible] DE [illegible] E INTELIGENCIA.-

[illegible] DILIG.No.[illegible]/981.-

[illegible] Julio 8 [illegible] 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

[illegible] al presente, [illegible] a la Srta.Raquel [illegible] [illegible] fs. 3 y Vta.-

011

[illegible]

SECCION [illegible]
SERIE [illegible]

[illegible] ... fs 8 a 12 [illegible].-

[illegible]

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 16 SET [illegible]
ASUNTO Nº [illegible]
FIRMA-CARGO

012

RESERVADO

A.c. Nº 016946

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 3938/981.rf.-

Montevideo, setiembre 8 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el recurso interpuesto por la persona Raquel Mónica Abeledo Guariglia, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, me permito sugerir a usted, se sustituya la categoría "C" que se le había adjudicado, extendiéndosele Constancia categoría "B", argumentando para ello la relativa importancia de la anotación que registra, como así también la corta edad que poseía la recurrente en el momento de su afiliación al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
WASHINGTON A. VARELA

PROS.

16 SET. 1981

013

7872

16 SET. 1981
7872

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ABELLEDO MARIGLIA, Raquel Mónica.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

7.8.73 - Se informa que fue detenida con un grupo de estudiantes por promover desórdenes en el Liceo N°. 18. El Señor Juez de Menores de 1er. Turno dispuso que fuera entregada a sus padres.-

13.6.74 - Realiza trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a España.-

9.10.75 - Socia N°. 3419 al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en reotorgar Categoría "B", en vista de la entidad de las anotaciones incriminantes y a la corta edad que poseía la reclamante cuando se produjo una de ellas.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

[illegible] 52 47

[illegible] Video, 1[illegible] de [illegible]etiembre de 1[illegible]61.

[illegible]

[illegible]

llevo a su conocimiento que esta [illegible]irección [illegible] ateg[illegible]ría [illegible] de [illegible] [illegible] aquel único [illegible]

[illegible] a usted atentamente.

[illegible] del Servicio de Información de [illegible]efensa.

[illegible] Jer. [illegible]

[illegible] (v)

José [illegible]



Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Direc. Nal. de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Krikor GHENKDJIAN ARTIMIAN, solicitando revisión de antecedente.-

DEPARTAMENTO I

16/9/81

Recursos

No de Orden 7876

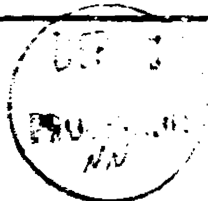


El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales



7878

001/14

AÑO DE ... LA POLICIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
CORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: ——— 2do. APELLIDO ——— 1er Nombre: ——— 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ——— ESTADO CIVIL: ——— EDAD: ——— HIJO DE ——— Y DE: ———

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: ———

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ——— (DPTO ——— CRED. CIVICA SERIE ——— Nº ———

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ——— Nº ——— Apto. ———

ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

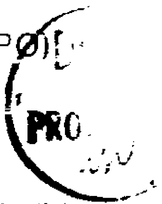
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

7878

002

Ref. J.P.M./B.H.U.

2392/80/C- mcm

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

El que suscribe, Krikor GHERMDJIAN ARTINIAN, C.C. B.A.A 14929, C.I. 787,746, Oriental, soltero, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3107 Apto. 2, funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, ante usted se presenta y expone, que se presentó con fecha 30/1/79 ante la Seccional 9a de Policíia, a solicitar el Certificado Habilitante para Ejercicio de Cargos Públicos, habiendoselè notificado con fecha reciente en dicha Institución, que se me concedíó la Categoríia "C", por lo cual ante usted se presenta y uxpone, una vez enterado de las razones de ésta:

Que viene a interponer en tiempo y forma el recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra dicha resolución, en atención a los siguientes fundamentos :

A)- En la Jefatura de Policía se me informó a través de su Departamento IV (Dirección de Inteligencia e Información), que la razón de la negativa era mi afiliación al Partido Comunista efectuada en el mes de mayo de 1971.-

B)- Efectivamente es cierto el hecho de mi afiliación, pero también lo es que ni antes ni después de ella realicé acto alguno de militancia politica o gremial.-

C)- Se trataba de un acto lícito, legitimo, autorizado por la ley, dentro de un orden juridico que siempre respeté.- Opté, en el acierto o en el error, por las que creí mejores so-

luciones para el país.- No agredí jamás, ni de palabra ni de hecho, ni persona alguna, ni las instituciones de la República.-

D)- Veinte años de funcionario bancario sin haber merecido jamás sanción de clase alguna, con el respeto y la consideración de superiores y compañeros, hablan a las claras, más que mis palabras, de una personalidad que no puede en modo alguno calificarse por el solo hecho de su afiliación a un partido político, legal entonces y de pleno funcionamiento a la luz del día.-

E)- No creo merecer, pues, la calificación inhabilitante que el certificado "C" implica.- Por ello, aspiro en justicia a una revisión que me permita mantener una fuente de trabajo que significa el amparo de toda una familia.-

POR LO EXPUESTO, al señor Jefe,

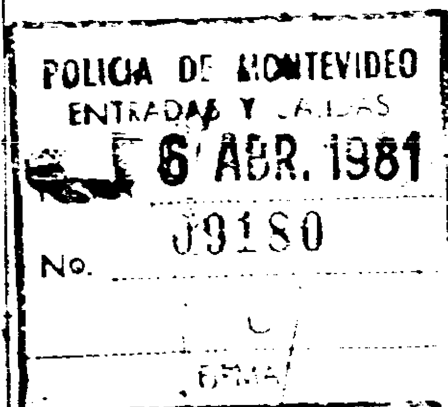


s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuesto en tiempo y forma el recursdo de revocacion y apelación en subsidio contra la resolución que niega el certificado de habilitación pata el ejercicio de la función pública.-

2o)- En definitiva, se revea la decisión adoptada, concediendose la constancia requerida.-

Saluda al señor Jefe con su mayor consideración,



Krikor [illegible] ARTI[illegible]

004

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- 81.-
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO
NN

DNII
...81
4

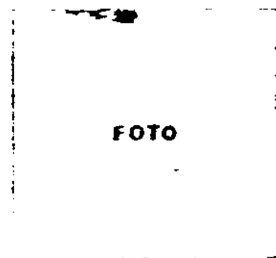
005 78 7

[illegible]

APELLIDOS GHEMIDJIAN..RTIMIAN.- (1) 0 4 4 4-3

y

NOMBRES Krikor.-



FOTO

Hijo de: Caannes y de Alicia.-

Nacido el 1 de noviembre de 1937.-

Lugar Montevideo.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA-A.E.B.U.-

Profesión Bancario Lugar de trabajo Banco Hipotecario.-

Domicilio Rizal No.3784 (III/973).-

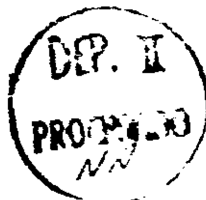
Documento C.I. 787.746.- BAA-14.929

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Soltero.-

(1) Ver Solicitud de Revisión del recurrente.

F. 161 10 000 6 72



DIP. II

PROCESADO

006

7878

OBSERVACIONES

FECHA DE INICIADA: 30/III/973.-

30/III/973:-En la fecha se encuentra detenido en averiguación en el Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Fue detenido por personal de la Seccional 1a. Puesto en libertad el mismo día.-rga.- 18/4/1973:- Por Memorandum No.556 del 30/3/1973 de la Seccional 1ra.se establece que la detención precedente se debió a que se hallaba incitando a un paro bancario a funcionarios del First National City Bank of Boston.-El Juez de Instrucción de 3er.Turno dispuso su libertad.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 197

7/8/979:-S-9na/F-750/979/M-8013/979/mdt.-30/XII/980:- Afiliado No.59.676 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/971,militando en la Agrupación"Hipotecario,Secc.Bancario" siendo presentado por Antonio GALLO y Nancy SARDO de VIDARI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 2,hoja 314.-cv.-



007 7876

I ND. C.I. 787.716

...GISTRO DE DETENIDOS

Folio

Hora 11:00 183 Día 30 Mes MARZO Año 73 Nº 031609

...tado Cancel entrada 18. 35 Procedencia Krikor Secc. 1ra.

Krikor Genkdjian Artemian.

(Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

OHANNES Madre ALICIA

...lidad Oriental Nacido en Montevideo 1-11-37

35 Estado civil Soltero Profesión Empleado Bco Hipotecario

...ión Primaria Domicilio Rizal 3784

L. Eymindt

...ACHA

FILIACION

Estatura 168 Complexión Mediana Cutis blanca

Cabellos cas. oscuro Barba — Ojos Claros Cara oval

Frente grande Cejas gruesas Nariz aguileña Boca grande

Labios finos Orejas grandes Otras señas —

...e la detención Eleig.

...ario aprehensor Sec 1ª

...nte de servicio CROCI Subcomisario Vaz

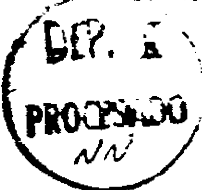
RESOLUCION: Oficio N.o

30 Mes marzo Año 73 Hora 20.30

...ión recaída L. O. 160. Ldo. 3er Turno

Firma del Comisario

Comisario



78/0

Montevideo, 30 de marzo de 1973.-

1/4/73

MEMORANDUM. Nro. 656

SEÑOR INSPECTOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

0 31038

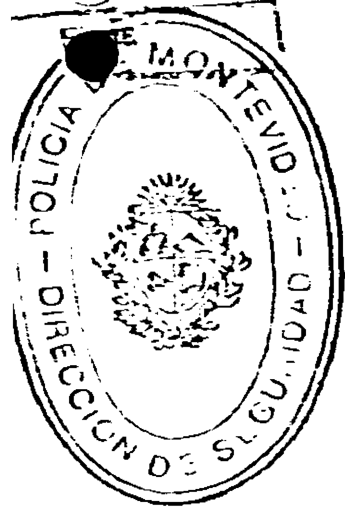
Señor Director:

Por el presente, llevo a su conocimiento que en el día de la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado por usted, fueron enviados al Departamento de Informacion e Inteligencia las siguientes personas: Sergio Ramon RIOLFO SCORZA, uruguayo, casado, de 31 años, domiciliado en Alejandro Gallinal Nro. 2359, empleado del Banco Hipotecario; Krikor GENEDJIAN ARTINIAN, uruguayo, soltero, de 35 años, domiciliado en Rizal Nro. 3784, empleado del Banco Hipotecario y Joao Luiz DE CARVALHO PINTO E SILVA, brasileño, casado, de 28 años, domiciliado en Carlos Berg Nro. 2431 apto. 64, de profesion medico, quienes fueran detenidos en circunstancias que conminaban a los empleados del banco City Bank a efectuar un paro, registrando entrada a la hora 14.40' del dia de hoy.-

Saluda a usted atentamente.-

LEONEL LUNA MENDEZ

COMISARIO.-



DIRECCION DE SEGURIDAD

Montevideo, 31 de marzo de 1973.-

Señor Director General de Coordinación Ejecutiva.-

Elevo a usted, el presente memorandum de la Seccional 1ra, que da cuenta de la detención de varias personas en momentos que incitaban a realizar un paro a empleados del banco City Bank.

Dichas personas fueron enviadas a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su interrogación.

El suscrito estima que debería cursarse el presente a la dependencia mencionada en último término.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR DE SEGURIDAD

INSPECTOR

MEDARDO J. MARTINEZ

3345
3-4-
3-4-73

7878

009

Serie NUMERO

DILIGENCIADO No.1505/981.LDDM/LALP.-

Montevideo, junio 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:-

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Krikor GHENKDJIAN - ARTIMIAN, adjunto el siguiente material:-

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista y su detención, a Fs.5 y 6.-

2)- Fotocopia de registro de detenidos No. 031069 donde consta la aprehensión del recurrente, a Fs.7.-

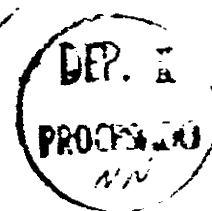
3)- Fotocopia de Memorándum Nro.556/973 de la Seccional 1ra. - donde se informa la causa que motivó la detención antes - mencionada, a Fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del presente material y de los descargos que realiza el recurrente, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, le pertenecen.

Saluda a Vd. atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3,
SubComisario



WASHINGTON DOS SANTOS.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC/jvp.-

Montevideo, julio 8 de 1981.- Dilig.Nro.958/981.D.N.I.I.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el Señor Kridor GHENKDJIAN ARTIMIAN, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

A Fs.5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en - nuestros archivos a nombre del recurrente, en la cual figuran dos anotaciones negativas. La primera consiste en una detención realizada el 30/3/973, por personal de la Seccional 1ra.de Policía, en momentos en que se hallaba incitando a funcionarios del First National City Bank of Boston a un paro, habiendo recuperado su libertad el mismo día por orden de Juez. La otra, es figurar afiliado al Partido Comunista con el Nro.59.676 desde el 30/IX/971, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".-

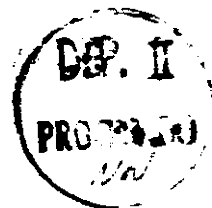
..//..

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación, (Fs.3 y 3v.), acepta los cargos inculpados, pero alega que se afilió al P.C. cuando dicho grupo político era legal y no constituía ninguna ilicitud pertenecer a él.-

Lo que el recurrente no puede ignorar, es que si bien la declaratoria de "Asociación Ilícita" del P.C. por parte del Poder Ejecutivo fué un acto específico, en una fecha precisa, ella estuvo determinada por toda la trayectoria anterior anti-patriótica del P.C. tal como se expresa en los fundamentos del Decreto respectivo. Tal situación se vió luego avalada y agravada con el descubrimiento del aparato armado que mantenía el Partido, para realizar la revolución violenta en el Uruguay, cuando las circunstancias lo aconsejaren, siendo por ese motivo considerado asociación subversiva por la Justicia Militar.-

En tal condición es obvio que todos los afiliados al Partido, son responsables en alguna medida de lo realizado por aquel. En algunos casos, dicha responsabilidad los ha comprometido ante la Justicia; en otros, (como el del causante), únicamente son objeto de medidas de carácter administrativo, pues lo menos que pueden hacer las autoridades, es precaverse de que en el futuro, no ocurran los hechos aciagos que sufrió nuestro país en fecha no muy lejana.-

Saluda a Vd. atentamente,



EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

011

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN
ASUNTO
FIRMA-CARGO

A.c. Nº 016945

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3929/981.rf.-

Montevideo, setiembre 8 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso, inter-/puesto por el Sr. Krikor Gherkdjián Artinian, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito comparte totalmente el informe producido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y sugiere se lo mantenga encuadrado en la categoría "C".

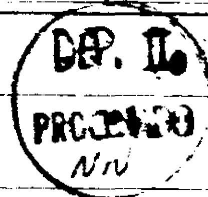
Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

16 SET. 1981



012 78/6

16 SET. 1981

7878

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(II)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: GHERADJIAN A[illegible], Krikor.

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.3.73 - En la fecha se encuentra detenido en averiguación en el Departamento 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Fue detenido y puesto en libertad el mismo día.-

18.4.73 - Se establece que la detención precedente se debió a que se hallaba incitando a un paro bancario a funcionarios del First National City Bank of Boston.- El Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso su libertad.-

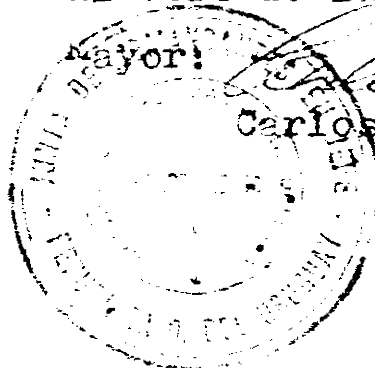
30.9.71 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº. 59.676, militando en la Agrupación "Hpotecario, Seccional Bancario", siendo presentado por Antonio [illegible] y Nancy SARDO de VIDART para su afiliacion al Partido Comunista Uruguayo, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

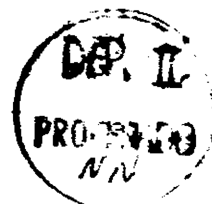
CONCLUSION: El hecho de admitir su afiliación al Partido Comunista, avala de por si la Categoría recurrida.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor:

Carlos Fernández





013



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº834/D-I/81

(K)

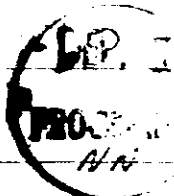


A.b. Nº 885246
A.b. Nº 88 52 46

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.

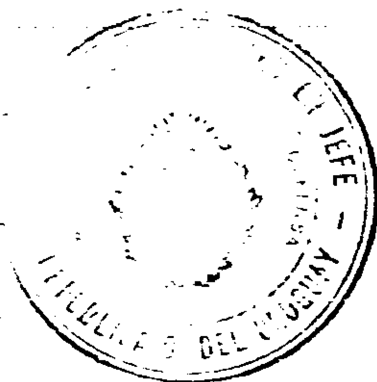
SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Krikor GHENKDJIAN ARTIMIAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-



Saluda a usted atentamente.

Objeto



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hagui

0 1 4/14

7878

RESERVADO

... de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N

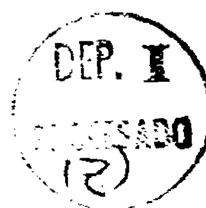
Destino:

Fecha: 181800JUN81.-

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO





Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

001/16

7880

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: JILA 2do. APELLIDO ICARDI 1er Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: JOAQUIN

NACIONALIDAD: ESTADO CIVIL: EDAD: HIJO DE: Y DE:

NACIDO EN: PAIS: DPTO: LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO:

CEDULA DE IDENTIDAD Nº (DPTO): CRED. CIVICA SERIE Nº

PASAPORTE Nº DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Nº Apto.

ENTRE CALLE: Y CALLE: JURISD. SECC. POL. Nº

TELEFONO (domicilio):

DEP. 3
(2)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF.:

SITA EN CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

7880

002 7

Montevideo,16 de junio de 1981.-

Sr. Jefe de Plolicia de Montevideo.-

Cnel. Wáshington VARELA.-

Representante del S.I.D.-

P R E S E N T E.-



Quien suscribe Sr. ENRIQUE JOAQUIN VILA ICARDI, C.I. 980.639 - C.C./BDB Nº 22.113,oriental mayor de edad, nacido en Montevideo el 1/9/1942, casado con María Cristina Iccardi Gómez, siendo hijo de Don Joaquín Vila Cartezano y de Doña Juana Icardi Macias, con domicilio en los últimos diez años en Camino Carrasco 4247 y actual en Avelino Miranda 2607 Apto.704, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay con diecinueve años y medio de labor en dicho Instituto.-

Habiendo sido notificado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se le otorgó la Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos Públicos categoría "B", concurrió a la Dirección Nacional de Inteligencia a efectos de ser enterado de los hechos imputados como propios por el servicio que expidiera el certificado aludido y por tal razón vengo a formular los descargos que corresponden:

A)Lista con nombres incautada a un detenido en un cuartel año 1968 en la que incluía el nombre del suscrito, al respecto debo puntualizar:

1)-Que si bien el detenido desarrolla actualmente funciones en el Banco Hipotecario, no me une a él ningun tipo de vinculación, ni personal, ni partidaria, ni sin-

dical.-

2)-Desconoce las razones que motivaron dicha inclusión y con el fin de aclarar la misma manifiesta:

a)Quienes conocen al exponente-permitieron su nombramiento en el Banco en el año (1/3/1962)y aún las actuales jerarquías del Instituto confían en el suscrito como un elemento de profundas convicciones democráticas! -

b)Institución donde ha prestado colaboración,(Mutualista Agrícola Italiana)integrando en los últimos diez años distintos cargos en la Directiva, permitieron su participación por no poseer filiaciones dudosas,avaladas en más con las investigaciones de rigor.-

B) Integración de una persona con igual nombre y apellido en una lista de filiación comunista para ADEOM, debe puntualizar:

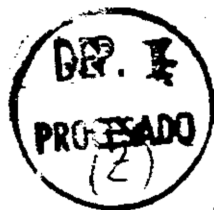
1)-Nunca fue funcionario público - perteneciente a dicha agremiación,habiendo realizado como única actividad pública desde 1/3/1962 a la fecha en el Bco.Hipotecario.-

2)-Nunca permitió que segundas o terceras personas utilizaran su nombre en listas o agremiaciones- de tendencia comunista por ser totalmente contraria a sus ideas y estar regidas las mismas por un principio fundamental, sentido de ubicación como norma de conducta profundamente demócrata.-



004

POLICIA
18 JUN. 19
FECHA
No.



7880

005

[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES: VILA ICARDI : Enrique [illegible].-(1)			
CÉDULA DE IDENTIDAD: 0[illegible].539.-(1)	CREDENCIAL CÍVICA: Serie DR (1)22113	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACIÓN: Auxiliar 1ro. Bco.Hipotecario(1)	ORGANIZACIÓN		
DOMICILIO: Cno.Carrasco No.4247.-(1)			

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 1/IX/942.-(1)

(1)Datos extraídos del Asunto 8-2-1-878.-rba.-

DEP. [illegible] PROC. (2)

ANTECEDENTES

15/VI/981:- Según Memorandum (A)No.963/81/-10/VI/981 del SID, en el mismo registra: 10/VIII/968:- Figura en documentación que le fue incautada a Omar MANGARELLI mientras se encontraba detenido en el Grupo de Artillería No.5.- EVALUACION A-2.-24/X/973:-Figura como 40ª.candidato a la Asamblea Delegada de la lista No.22 de la Cooperativa Mu- ..//..

ANTECEDENTES

nicipal de ADEOM con el sub-lema "Honradez y Trabajo" para el período de 1974/76.-Dicha lista es de tendencia comunista.-EVALUACION B-2.-Ver Asunto Nro.8-2-1-878.-rba.-

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

MEMORANDUM (A) Nº 963/81 /- 10/VI/981

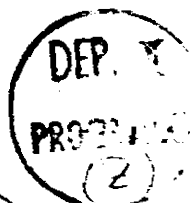
ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

RESPONDE A: SOLICITUD TELEFONICA 183010JUN981 DEL DPTO. Nº3 DE LA DNII

Difusión: SID | Para: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:
REFERENTE A: VILA ICARDI, Enrique Joaquín.
REGISTRADOS: VILA ICARDI, Enrique Joaquín.
Fecha de Nac.: 1º/III/942 - Montevideo -
Documentos: C.C. RDB Nº 22.113 - C.I. Nº 920.539.
Profesión: Auxiliar 1ro. del Banco Hipotecario.
Domicilio: Camino Carrasco Nº 4247.
-10/VIII/968. Figura en documentación que le fue incautada a OMAR [illegible] mientras se encontraba detenido en el Grupo de Artillería Nº 5. EVALUACION A - 2
-24/X/973. Figura como 40º candidato a la Asamblea Delegada de la lista Nº 22 de la Cooperativa Municipal de AUCM, con el sub-lema "Honradez y Trabajo" para el período de 1974/76. Dicha lista es de tendencia comunista.
EVALUACION B - 2

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE PERSONAL DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.
Sírvase devolver este documento antes de ____ días de recibido.

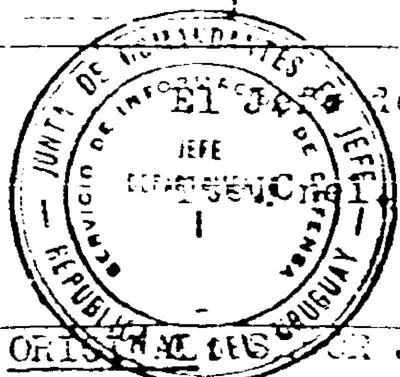


SE TOMO NOTA
FECHA 16/VI/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 11/VI/981
Fecha a
No. de [illegible] 14632

D.N.I.I. D-3
"SE TOMO NOTA"
Fecha 16/VI/981
Consta 24

FIRMA:



El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION: ORIGINAL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

COPIA : DEPARTAMENTO I / S. I. D.

[illegible].- En [illegible], a los [illegible] días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe de [illegible] de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece quién acreditó ser Enrique Joaquín -- [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya Nº [illegible], domiciliado en [illegible] Nº [illegible] Apto.704, nacido en Montevideo, el [illegible]. Hijo de Joaquín y de Juana, de profesión empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, quién es interrogado sobre el siguiente - [illegible].-.

PREGUNTADO (1) Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.- Vivo de lo que [illegible] como empleado en el Banco Hipotecario del Uruguay, dónde [illegible] como Jefe de la Sección Caja de Ahorros, percibiendo un sueldo mensual de N$ 7,[illegible].-

PREGUNTADO (2) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.

CONTESTA.- Por mi esposa María Cristina [illegible] y un hijo de nueve meses.-

PREGUNTADO (3) Si conoce a la persona [illegible], en caso afirmativo, desde cuándo y qué grado de amistad los une.-.-.-.-.

CONTESTA.-Lo conozco como funcionario del Banco Hipotecario desde aproximadamente unos 7 u 8 años, no teniendo trato directo - con él más que el de simple funcionario del Banco.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (4) Cuánto hace que ingresó como empleado en el Banco Hipotecario del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.- Ingresé al Banco Hipotecario en el mes de [illegible] del año mil novecientos sesenta y dos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5) Si en alguna oportunidad estuvo asociado a [illegible].

CONTESTA.- Que no señor, nunca estuvo asociado a [illegible].-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6) Qué personas pueden dar fe de sus dichos o referencias de su persona.-

CONTESTA.- En principio cualquiera de las jerarquías del Banco -- Hipotecario del Uruguay.-

PREGUNTADO (7) Si tiene algo más que agregar, rectificar o modificar a lo ya dicho.-.

CONTESTA.-Que no señor.-

[illegible] original [illegible] [illegible], en fecha y lugar [illegible].-.-.-.-.-.

[illegible] JOAQUÍN [illegible]
[illegible]

DEP. [illegible]
PRO[illegible]
(2)

[signature]

[illegible] En Montevideo a los [illegible] días del mes de julio de mil nove[illegible] cientos ochenta y uno, en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el Suscrito [illegible] Encargado del Departamento Nº Tres, comparece: Enrique Alberto Luis VILA [illegible], oriental, casado, de [illegible] y tres años, nacido en Montevideo el seis de julio de mil novecientos [illegible] y ocho, titular de la Cédula de Identidad Nº cuatrocientos [illegible] y siete mil, cuatrocientos [illegible] y seis, Credencial Cívica [illegible] Nº [illegible] seis mil [illegible] cuarenta, domiciliado en San Ramón Nº [illegible] veintinueve, quién es interrogado sobre el siguiente [illegible]:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Actualmente está desocupado, desde el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta, y vive en concubinato con María Reina BURONI, desempeñándose hasta esa fecha como funcionario de Intendencia Municipal de Montevideo.-

PREGUNTADO: Por qué dejó de trabajar en la Intendencia Municipal de Montevideo.-

CONTESTA: Por cesantía, por Falsificación de Sellos, Falsificación de Certificados y Cohecho Calificado, desde el once de junio de mil novecientos /// ochenta dejó de trabajar y el día trece fue procesado por la Justicia por dichos delitos.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo con María Reina BURONI, con la cuál tenemos una niña de nombre Patricia. No soy divorciado. Mi exesposa se llamaba Elsa CHIRKO ALVAREZ con la cuál tenemos una hija de nombre Adriana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no Señor.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad fue detenido por dichas causas.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en 1970 estuvo detenido por el delito de "Apropiación Indebida", por un lapso de setenta y tres días, pero no por causas políticas o // gremiales.-

PREGUNTADO: Si fue empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el diecinueve de febrero de mil novecientos [illegible] y // ocho trabajé en la misma hasta la fecha de mi alejamiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si fue socio de la Cooperativa Municipal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO
(2)

CONTESTA: Que sí, y que lo sigo siendo, ya que todavía no me borraron de los registros sociales.-

PREGUNTADO: Si intervino en algún acto eleccionario en la misma o fue integrante de alguna lista.-

CONTESTA: Que por amistad y a solicitud de compañeros integró listas, pero en lugares sin influencia, desde 1970 en adelante. Integré las Nº cuarenta o cuarenta y cuatro, sin intervenir en actos o reuniones de los integrantes de las mismas.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Enrique Joaquín VILA ICARDI.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no lo conoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

D.N.I.I. 7559 [illegible]

..///Leída la que le fue, se ratifica y firma, un original y tres copias del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados.

ENRIQUE ALBERTO LUIS VILA GOLDARACENA



010

7880

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. III

Montevideo, 14 de julio de 1981. MLE.

SEÑOR SUBCOMISARIO ENCARGADO DEL DPTO. III



Señor Subcomisario:

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Señor Director, en la fecha compareció en éste, el Sr. Enrique Alberto Luis VILA GOLDARACENA, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle San Ramón Nº 929, titular de la C.I. Nº 467.466, carente de profesión, quién indagado en actas manifestó que fue empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo hasta el 28.11.980, fecha en que fue declarado cesante, por las causales de "Falsificación de Sellos, Falsificación de Certificados y Cohecho Calificado"; que sigue siendo socio de la Cooperativa Municipal hasta la fecha, y que intervino en actos eleccionarios realizados en la misma desde 1970 en adelante, integrando la lista Nº 40 o 44, pero que integró la misma por amistad y a solicitud de compañeros de tareas, sin intervenir en actos o reuniones de sus integrantes.

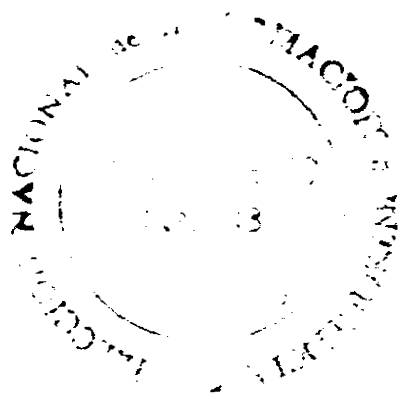
De lo expresado anteriormente y teniendo en cuenta que en la Intendencia Municipal de Montevideo hasta la fecha solamente ingresó una persona Enrique VILA, la anotación que figura en la ficha de Enrique Joaquín VILA ICARDI, de fecha: 24/10/973: figura como 40º Candidato a la Asamblea Delegada de la lista Nº 22 de la Cooperativa Municipal de ADEOM con el Sublema "Honradez y Trabajo", para el período 1974/976, de tendencia comunista, le pertenecería a: Enrique Alberto Luis VILA GOLDARACENA.

Saluda a Ustéd atentamente.

011

Fecha 17.7.81

7888



DILIGENCIADO Nº 1952/981.-

MONTEVIDEO, 2 de agosto de 1981.-

D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

[illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1136.-sfl./

Montevideo, agosto 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente signifi cando que en opinión del suscrito sería de justicia cambiar de cate-/ goría al recurrente de la "B" a la "A", teniendo en cuenta:

1ro) Que su mera inclusión en una lista de funcionarios del Banco Hipotecario incautada en poder del detenido Omar Mangrella no / arroja en sí ninguna responsabilidad sobre el causante.-

2do) Se ha establecido fehacientemente que la anotación de fe cha 24/X/973(Integrante de una lista de la Cooperativa de ADEOM, califi cada de tendencia comunista), no le corresponde a él sinó a Enrique / Alberto Luis VILA GOLDARACENA.-

En otro sentido debo significar que de las averiguaciones con ../

//..fidenciales realizadas entre p[illegible] al [illegible] del [illegible]
Hipotecario se obtuvieron testimonios favorables al recurren
te.-



Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

013

Ac. Nº 021858

//[illegible] [illegible] Nº [illegible]

[illegible], [illegible] 7 de 19[illegible]

[illegible]

[illegible] su [illegible]

[illegible] por el Dr. [illegible]

[illegible] Constan-

cia de [illegible] categoría "[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] categoría

"[illegible]" [illegible] negativa

que el mismo registraba no le [illegible].

DEP. PROCE. (2)

Saluda a usted atentamente

al Delegado del Servicio de [illegible] de Defensa

Coronel

[illegible] A. [illegible]

7880

014

[illegible] 16 SET 1981 [illegible] 0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: VILA ICARDI, Enrique Joaquin.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoria "B" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

10.8.68 - Figura en documentación que le fue incautada a Omar MAGARELLI mientras se encontraba detenido en el Grupo de Artillería Nº.5.-

24.10.73 - Figura como 40º candidato a la Asamblea Delegada de la Lista 22 de Cooperativa Municipal de ADEOM con el sub-lema "Honradez y Trabajo" para el periodo 1974/76.- Dicha lista es de tendencia comunista.-

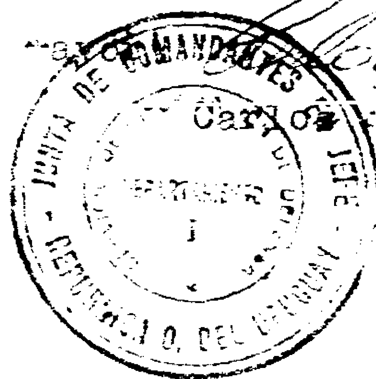
8.1.75 - Relación de funcionarios del Banco Hipotecario.-

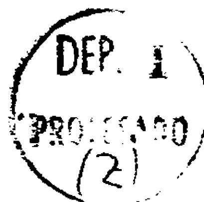
CONCLUSION: En base a las averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo y concordando con el Señor Delegado, sería justo readjudicarle Categoría "A".

El Jefe de la Seccion Recursos

Mayor

Carlos Fernández





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. No. 836/D-I/81
(2)

A.b. Nº 885535

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Enrique V[illegible]A ICARDI.



Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hagui

016/162 7880

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N

Destino: D.N.I.I.

Fecha:

Origen:

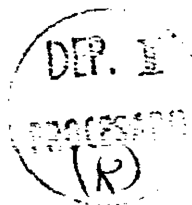
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

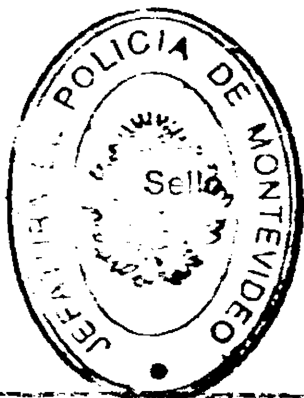
TEXTO

Pase a la Direc. Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labra acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Mirta Esther TRIAS GUIMARAENS, solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/81
Pasa a Recursos
No de orden 7881





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

001/35 7881

AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA

19

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: TRIAS 2do. APELLIDO: GUIMARAENS 1er. Nombre: MIRTA 2do. Nombre: ESTHER
NACIONALIDAD: ORIENT. ESTADO CIVIL: Divorc. EDAD: 43 HIJO DE: Rique Daniel Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Minas PAIS: R.O.U. DPTO: Lavalleja LOCALIDAD: -- FECHA NACIMIENTO: 14/7/938
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 781.036 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BJB Nº 11113
PASAPORTE Nº 274401 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral. Urquiza Nº 2730 Apto. --
ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE: Ramón y Cajal JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 50-45-25

P. I
PROCESADO
(K)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Luis CAVIA Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: esq. Libertad Y CALLE: --
CALLE: Fco. SOCA Nº 1308 APTO. 16 3er Piso ENTRE CALLE: Cabelles Y CALLE: Chana.
CALLE: CALLAO Nº 3304 APTO. -- ENTRE CALLE: esq. A. Calamet. Y CALLE: --
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
SAN JOSE de COSTA RICA - desde 28/XII/78 al 22/V/79. (5 Meses)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DEL NIÑO TELEF.: --
SITA EN CALLE: Dr. D. Fernández Crespo Nº -- ENTRE CALLE: esq. Cerro Largo Y CALLE: --

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO del Niño TELEF.: --
SITA EN LA CALLE: 25 DE MAYO Nº 518 al 20 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: MISIONES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: -- TELEF: --
SITA EN LA CALLE: -- Nº -- ENTRE CALLE: -- Y CALLE: --
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mirta Trías

7881

002

Montevideo, 3 de abril de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel.Washington Varela.

Mirta Esther Trías Guimaraens, con domicilio en Gral.Urquiza No.2730, C.I. 481.036, C.C. Serie BJB No. 11.113, ante Vd. se presenta y dice:

Que viene a solicitar la Revisión de sus antecedentes en virtud de los fundamentos que pasa a exponer:

1) El día 25 de marzo de 1981 fue notificada en la Secretaría General del Consejo del Niño, de que su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos mereció la calificación B (Certificado 3155/80/oeo - JPM/Consejo del Niño).-

2) Los cargos que le fueron informados son los siguientes:

a) Intervención en la inauguración del Primer Encuentro Nacional Femenino del FIDEL, realizado el 13/III/64 en la sede central sita en Avda.18 de Julio No.1443.-

b) Integración de la nómina de maestros de la agrupación 70 del Magisterio que repudiaba la Ley de Enseñanza.-

c) Socia del Movimiento Coordinador del Magisterio desde el 15-I-74.-

d) Según el diario "El Popular" del 15/III/64 concurrió al acto organizado por el Encuentro Nacional de Mujeres del FIDEL en representación del Comité de Funcionarios del Consejo del Niño.-



e) Solicitó Pasaporte en el año 1978.-

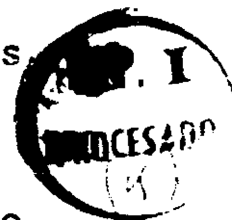
3) Se tratarán los literales por su orden.-

a) No es cierto que haya intervenido en el acto de referencia,

ya que nunca concurrió a dicha sede y por lo tanto menos aun pudo haber intervenido en el acto de que se trata.-Solo la existencia de otra persona con su mismo nombre o el uso indebido del / mismo por personas irresponsables o de mala fe puede explicar el registro de ese antecedente, que, se reitera, con relación a su persona es inexacto.-

b) No tiene conocimiento de la Agrupación 70 que se menciona.-Tampoco sabe por tanto cómo, cuándo y por quién fue confeccionada la nómina que se dice integró, ni los fines que pudiera perseguir.-Es obvio entonces que su inclusión en esa lista en ningún caso respondió a una solicitud o compromiso personal.-

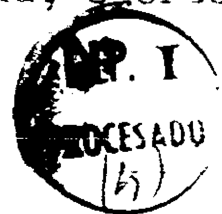
c) Nunca se afilió a ninguna institución de carácter gremial.-Recuerda sin embargo que, en ocasiones, se citaban asambleas de maestros con el fin de tomar resoluciones que podían llegar a afectar vitalmente el normal desarrollo de la enseñanza, frente a lo cual era imposible desinteresarse manteniéndose desinformada.-Recuerda asimismo que para acceder a la reunión era imprescindible estar afiliado o en caso contrario se debía firmar una ficha de afiliación en ese momento.-Es posible entonces que en alguna ocasión se haya visto obligada a firmar la ficha; pero, jamás formalizó su afiliación, jamás tramitó el carnet de socio, jamás pagó cuota social.-Por otra parte es de señalar que se retiró del Magisterio en el mes de marzo de 1974, es decir dos meses después de su presunta afiliación.-



d) Nunca integró el Comité de Funcionarios del Consejo del Niño con lo que queda dicho que no estaba en condiciones de ejercer su representación.-La publicación de "El Popular" recoge sin /

// duda, una información falsa por motivos que obviamente no está en condiciones de explicar.

e) Efectivamente solicitó y obtuvo Pasaporte en el año 1978.- Ello respondió a su propósito de visitar Costa Rica, viaje largamente proyectado que felizmente pudo realizar.-No entiende que tenga que formular descargos en este rubro, máxime cuando el otorgamiento de Pasaportes está a cargo de un órgano del Estado y constituye un derecho que, a lo largo de su vida, ejercen la mayoría de los ciudadanos de este País.-



En otro orden de consideraciones debe expresar que ingresó al Consejo del Niño en octubre de 1959 en un cargo del último grado del escalafón administrativo.-Obtuvo sus ascensos por concurso y actualmente es titular del cargo de Director de Departamento de Racionalización Administrativa y Administración de Personal, Escalafón AcC Grado Extra3, posición que ocupa desde el 13/XII/79.-En el desempeño de sus funciones, fue honrada en múltiples oportunidades con su integración en Comisiones Especiales encargadas de estudiar delicados problemas del organismo en el cual revista, tareas que siempre merecieron el beneplácito de sus Superiores.-A vía de ejemplo, se permite agregar fotocopia de la nota que le fuera remitida en una de esas ocasiones por las actuales autoridades del Consejo del Niño.-

El otorgamiento de la calificación B, si bien autoriza su permanencia en el cargo, implica ciertas reservas de índole moral que no puede admitir por no estar basadas en hechos ciertos y por ser en extremo injustas para una persona dedicada

apasionadamente a la función.-Su tarea le permitió conjugar la necesidad de trabajar para mantener su hogar con el desarrollo de una vocación profunda por contribuir a la atención de los problemas de los menores, en especial de los más desvalidos.-En ello aplicó siempre lo mejor de sí misma.-

Quiere dejar consignado también que, durante el acto eleccionario de 1971,cumplió funciones de Secretaria de Mesa en el Circuito 939 de Montevideo por designación de la Corte Electoral.-

Son estos fundamentos los que la impelen a plantear esta solicitud de Revisión ya que no puede admitir ni la más ligera sospecha sobre una conducta de cuya limpidez ha sido la más celosa guardiana.-

DEP. I PROCESADO (K)

Por lo expuesto solicita:

1º.-Se revea su calificación considerando los descargos formulados y se le otorgue un certificado que acredite que no registra antecedentes negativos.-

2º.-Se tenga presente que el certificado que cuestiona fue solicitado en la Seccional 9a. de Policía y que acompaña foto / actual, tipo carnet.-

Tenga a bien el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a acceder a todo lo solicitado.

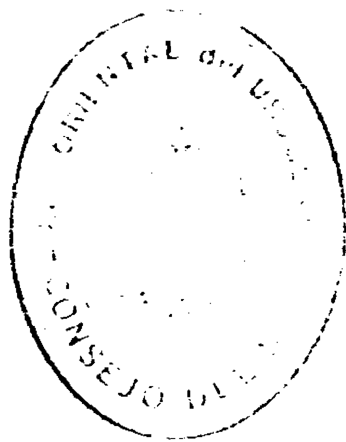
Marta Erias

906 7001

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS
6 ABR. 1981
09208
4



D.n. Nº 173837



CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

Señora Técnico Asesor en Administración de Personal,

Maestra Doña Mirta Trías Guimaraens.

De mi consideración:

En representación del Consejo Interventor, cumplo con hacer llegar a Vd. el reconocimiento a la labor llevada a cabo con motivo del Proyecto de Reestructura Administrativa del Organismo.

El equipo, dedicado a esa acción, ha demostrado eficiencia al elaborar la reestructura, sin escatimar esfuerzos, dando cuenta así de su adhesión funcional a este Consejo, pero, por sobre todo, comprensión y sensibilidad a los problemas del Consejo del Niño.



Aprovecho para hacerle llegar expresiones sinceras de consideración.

ficio Nº1963/978

FdeP.-/fsv.

TERESITA [illegible] DE PASTORINI

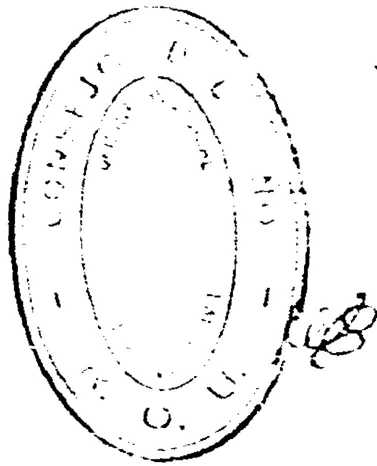
CONSEJO DEL NIÑO

Recibido 22 NOV. 1978

7881

23 NOV. 1978 007

Pase al Dpto. de Personal para su archivo en la Carpeta personal.



DEPARTAMENTO DE PERSONAL
ENTRADA
N.o de orden
Fecha 23/11/78

Montevideo, 23 de Noviembre de 1978.-
Pase a Sección Archivo para ser archivado en la Carpeta de legajo personal.-

MARTA PEREZ MOLINARI
JEFE

7991

90 6

61

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

009 78

TRIAS GUIMARAES de GARCIA: María Esther.(1)- 03155

Clasificación "C...ISTA"

Prontuario 481.036.(1)- C. Civ. B.J.B.11.113.(1).

Gremio a que pertenece Magisterio Funcionaria del Consejo del Niño(2)-

Organización Movimiento Coordinador de Magisterio.-

Domicilio Gral.Urquiza No.2730.(1978)

Datos personales Nacida el 14/I/938 en Lavalleja,hija de Roque Daniel y Jacinta Esther.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wrc.- Casada con César-Hunter GARCIA GAMBA.(2)-Divorciada(2)-

2)-Extraído de Cuestionario de Pasaporte del 23/10/978.-

16/VI/964.-

OBSERVACIONES

Intervino en la inauguración el día 13 de marzo de 1964 del 1er.Encuentro Nacional Femenino del FIDEL en un acto realizado en la Sede Central de 18 de Julio 1443.-cedc.- XI/972:-Figura en una nómina de maestros que apoyan la "Agrupación 70" del Magisterio y repudian la Ley de Enseñanza.-tv.- 16/6/976: El 15/1/74, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.-4-1-6-26.-ajcs.-

DEP. I PROCESADO

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/6/978.S-9/M.3.303/78.-jm. 10/?/978:- Referente a anotación de fecha 16/6/964, se establece según Mem(A)991/78 del 9/6/78, que registra la siguiente anotación:-15/3/64: De acuerdo a lo publicado por el diario "El Popular" de 1 fecha intervino en un acto organizado por el "Encuentro Nacional de mujeres del FIDEL",realizado en la sede central de ese Frente,al que aportó interesantes experiencias y ...///...

[illegible] GUIMARAES de CAR IA: Mirta Esther.- Hoja 2 -

F. 210 - [illegible]

OBSERVACIONES

...///...sugerencias, en representación del "Comité de Funcionarios del Consejo del Niño ". Ver Asunto 8-2-1-646. lvf.- 15/IX/978: Con fecha 17/IV/978 solicita en Secc. 9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.708, expidiéndosele CATEGORIA. "B". Wgc.- 19/10/78: [illegible]/61[illegible]/nds.- 16/11/978:- Realiza cuestionario de Pasaporte con intención de viajar a San José de Costa Rica, motivado por turismo.-Según resolución Ministerial del 9/11/1978, se autoriza entrega del documento de referencia.-Ver Asunto No. 15-2- -1121.lvf.- 9/II/981-For.5-Con. Niñ./479/jec.-



011 7881

Montevideo, ... 15 de 1974

Sr. Pte. de la Comisión Ejecutiva Central

Cro. Víctor Brindisi

Por la presente comunicamos a ustedes la nómina de afiliados que forman el padrón oficial del Movimiento Coordinador del Magisterio de Montevideo.

Recibido 15/11/74

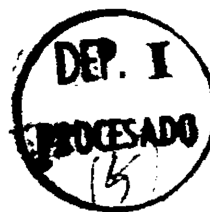
Acta Nº ... Resolución ...

Nota respuesta Nº ...

Saludamos atte. a los compañeros

RICARDO RIVERO
Presidente

DIEGO LOPEZ
Srio. Gral.



MOVIMIENTO COORDINADOR DEL MAGISTERIO DE MONTEVIDEO

012 7881

Masiva Concurrencia de la Mujer

AL MITIN DEL MARTES

Prosiguieron durante toda la tarde de ayer, sábado, en la Sede Central del Frente Izquierda de Liberación, las deliberaciones del Encuentro Nacional de las Mujeres. Nuevamente el amplio salón de actos y salas vecinas se vieron desbordados por las numerosas delegadas de los distintos Comités femeninos de la capital y del interior de la República, donde una vez más se mostró la combatividad y alto nivel político de la mujer uruguaya dispuesta a hacer valer sus derechos y los de sus hijos a una vida mejor y más justa. Por ello en todas las intervenciones del Encuentro se manifestó la firme decisión de los distintos comités de concurrir masivamente al gran acto público del martes 17 en la Explanada de la Plaza Libertad y de lograr por que el mismo sea una contundente respuesta a la política antipopular del gobierno y los partidos tradicionales.

Es de destacar la presencia en el acto del incansable luchador de las clases pasivas, don Paulino González y su señora esposa, así como de representantes de la Unión de Mujeres Portuguesas, María Luisa Neves, y la Unión de Mujeres Españolas, Isabel Sanchez; y la Sra. Gloria Cabrera de Acosta, militante batllista y sindical del departamento de Minas, las cuales dirigieron emocionadas palabras a la asamblea.

Se dieron lectura a los informes sobre los puntos del temario: Informe político, Carestía, Situación [illegible] de la mujer; Vivienda; La unidad y la necesidad de ampliar con nuevas fuerzas el F. I. de L.; Finanzas y un informe especial acerca de la Vivienda en Mercedes: los que estuvieron a cargo respectivamente de las compañeras: Sonia Bialous de Dulcenil, Elvira de Palande, Amanda Rotallo, Julia Arévalo, Raquel Gianello, Alba Pusch de Mastrangelo y Susana Fraitelli.

En el transcurso de la sesión intervinieron aportando interesantes experiencias y sugestiones, delegadas de comités de la capital e interior; compañeras: Chela Fernández de Minas; Blanca Belaborde del Comité de Pueblo Nuevo; Yolanda Ossia de Salto; Olga Rocha de Iraldi del Comité Barrio Cambay; Elida Norbira del Comité de Culturas del Consejo del Niño; [illegible] Blanco del Comité del [illegible]; Mirta Tifás de García del Comité de Funcionarias del Consejo del Niño; Irene Pérez del Comité de Obreras de la fábrica textil "La Aurora"; Ruth [illegible] de Sanler de Rivera, María [illegible] de San José; Sonia [illegible] del Comité del Barrio Palermo; Nene R. de Flores del Comité [illegible]; Wendy La Rosa de Rocha; Julia López del Comité Quinta de Sánchez, Renée [illegible] del Comité Atahualpa; Nel Enrique del Comité Villa Dolores y Sonia Russo de Paysandú.

En próxima edición informaremos detalladamente de las deliberaciones del Encuentro y de sus resoluciones finales (dos de ellas, relativas a Cuba y a la paz, se insertan en 8a. página).

"EL POPULAR" 16/III/64



013

70

1127 [illegible] CA DE [illegible] DO [illegible] LA [illegible] ICA

[illegible] DO DE C [illegible] O [illegible]

[illegible] L [illegible] INC [illegible]

1130 [illegible] CO [illegible] YRA [illegible] DA [illegible]

1131 [illegible] CA [illegible] O [illegible] L

1132 [illegible] IO [illegible]

[illegible] PA DE [illegible] O [illegible] LIA

[illegible] O DE [illegible] IA [illegible]

[illegible] IO DE [illegible] L

[illegible] DE [illegible] IA [illegible]

[illegible] IO DE [illegible] IA [illegible]

[illegible] DE [illegible] C.

[illegible] DE [illegible] AR [illegible] ZA

[illegible] DE [illegible] OS [illegible]

[illegible] CA [illegible] CA [illegible] O

[illegible] DE [illegible] IA [illegible]

[illegible] S [illegible] G [illegible] A

[illegible] L [illegible]

[illegible] IA DE V [illegible] IGA [illegible] LIA

[illegible] DE S [illegible] CARCIA [illegible] LA

[illegible] O [illegible] IA A [illegible] LICA

[illegible] O DE [illegible] LLO [illegible] S

[illegible] L [illegible] LU [illegible] LUCY

[illegible] S DE [illegible] C [illegible] LA

[illegible] O DE [illegible] O [illegible]

1152 + TO[illegible]O SE[illegible]IO DE VALL[illegible]O IV[illegible]

1153 + TO[illegible]S DE ROJO AR[illegible]A

1154 + [illegible]STASINO [illegible]YO

1155 + [illegible]OSE S[illegible]LLI C[illegible]

1156 + TOR[illegible]A CO[illegible]A DE CO[illegible]LLA [illegible]

1157 + TO[illegible]A [illegible]RRON [illegible] M.

1158 + TO[illegible]O DE CA[illegible]O ELSA LY[illegible]A

1159 + TO[illegible]S DE AD[illegible] S[illegible]A

1160 + TO[illegible]S [illegible]AS [illegible]IZ

1161 + [illegible] DE [illegible]PARA[illegible]A GRACIELA

1162 + [illegible]IAS DE [illegible] SILVIA

1163 + [illegible]IAS GUI[illegible]ES [illegible]

1164 + TROVATI DE GIL [illegible] CELIA

1165 + TROYA GA[illegible]CES ADRIANA

1166 + TRUJILLO DE ARRUA MIRTA

1167 + TU[illegible]A VILLAR ELSA

1168 + TUSSO DE P[illegible] N[illegible]IDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

CC

MEMORANDUM (A) Nº 991/78 09/JUN/978

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA A: SOLICITUD DE ANOTACIONES Nº 93/978 DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I

DESTINO: Para: SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA - JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: PINTO SILVA, Milton
REGISTRAMOS: x PINTO SILVA, Milton
Ocupación: Estudiante de Medicina
15/IX/1975 - Figura en una nómina de estudiantes de la Facultad de Medicina, que fueron emplazados por la Jefatura de Policía de Montevideo para el día de la fecha, debido a un paro estudiantil realizado el 12 de los corrientes.-
EVALUACION: A-1

REFERENTE A: OLAZABAL CAMPA, Alberto Ariel Francisco
REGISTRAMOS: x OLAZABAL
Profesión: Médico
04/IV/1964 - De acuerdo a lo publicado por el Diario "EPOCA" de la fecha, figura como integrante del cuerpo médico de la Policlínica instalada en el campamento de los "cañeros" de la U.T.A.A. (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) ubicado en la intersección de las calles Guaviyú y Cuñapirú de la ciudad de Montevideo, destinada a la atención de los mismos.-

REFERENTE A: TRIAS de GARCIA, Mirta Esther
REGISTRAMOS: x TRIAS de GARCIA, Mirta
15/III/1964 - De acuerdo a lo publicado por el Diario "EL POPULAR" de la fecha, intervino en un acto organizado por el "Encuentro Nacional de Mujeres del F.I.D.E.L.", realizado en la sede central de ese Frente, al que aportó interesantes experiencias y sugerencias, en representación del "Comité de Funcionarias del Consejo del Niño".-

REFERENTE A: PAHOR BATISTICH, Martha
REGISTRAMOS: x PAHOR, Martha
1971 - Figura como 2do. Suplente del 30º Titular a la Junta Departamental de Montevideo, en la lista 1808 del FRENTE AMPLIO, para las elecciones nacionales del corriente año.
EVALUACION: A-1

NOTA: Se deja constancia de que pese a la similitud de los nombres de algunas de las personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Sírvase devolver el documento antes de ..... días de recibido.

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION: ORIGINAL: - SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA - JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

7881

DILIGENCIADO No.99?/981.-LDDM/[illegible]

Montevideo,Mayo 13 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mirta Esther TRIAS GUIMARAENS,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen,a Fs.7,8 y 9.-

2)-Fotocopia de página del diario El Popular del 15/3/964,a Fs.10.

3)-Fotocopia de nómina de asociados que forman el padrón oficial / del Movimiento Coordinador del Magisterio de Montevideo,donde / figura la causante,a Fs.11 y 12.-

4)-Fotocopia del memorandum (A) No.991/978 del S.I.D. donde informan las anotaciones que posee ese Servicio de la recurrente,a Fs.13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no / surgen informes ampliatorios.-

Del estudio del presente material puede establecerse // que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

[illegible signature]

WASHING[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-[illegible]
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 23 de 1981.-

PASE al Departamento _4_ para [illegible]



D.N.I.I.

7881

018

OBSERVACIONES

(nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario



7881

017

días del mes de … del año

Miembro designado

Escribano designado

Miembro designado

Chita Bueno, Sección

… quedando uno en poder del Presidente y otro en poder del Sr. …

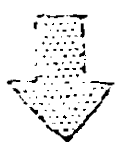
Apertura … Entregó listas …

7881

010

agrupacion 20

MOVIMIENTO COORDINADOR del MAGISTERIO



nuestros postulados

POR :

- LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ESCUELA PUBLICA Y DEL MAGISTERIO NACIONAL
- UNA TOTAL PARTICIPACION DE LOS MAESTROS EN LA DISCUSION Y ELABORACION DE LA PLATAFORMA Y MEDIDAS DE LUCHA DEL GREMIO
- LA INTEGRACION DE LOS MAESTROS CON LAS DEMAS RAMAS DE LA ENSEÑANZA A LA LUCHA DEL MOVIMIENTO SINDICAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA CNT.



nuestra opinión

SITUACIÓN NACIONAL:

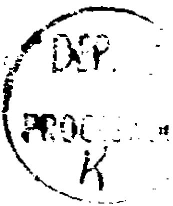
Como respuesta a las contradicciones económicas y sociales, al estancamiento y regresión económica constatada oficialmente por estadísticas y denuncias fundadas, así como las luchas sociales que se sucedían en reclamo de mejor salario y condiciones plenas de ocupación, el P.E. desconoció las soluciones de fondo presentadas por la mayoría de la nación en el Programa del Congreso del Pueblo sujetandose a los intereses de una minoría y a las exigencias impuestas por la dependencia al capital extranjero.

La política impulsada por el P.E., es la politica de la oligarquía que refleja a los sectores más ligados a la penetración imperialista,que se ha traducido fundamentalmente en un plan global de reestructuraciones y desnacionalizaciones. El mismo ha incluido fundamentalmente: a la industria de la carne, con la liquidación del Frigonal y la trustificación de la elaboración y comercialización -- del producto; a la actividad bancaria, con la absorción de los bancos menores por parte de los más grandes(proceso de concentración) y la inversión masiva de capitales extranjeros en estos últimos años (proceso de extranjerización); a las fuentes de energía, a la actividad industrial del Estado y los medios de transporte, con la desnacionalización parcial o total de UTE, ANCAP, AFE y PLUNA; con la liquidación progresiva de la autonomía relativa de los entes de enseñanza (intervención de la enseñanza media) para adecuarlos a las necesidades de una política económica(reducción de los presupuestos) e ideológico-- cultural reaccionaria.

Se ha intentado, por otra parte, que la clase obrera y las capas medias paguen la crisis económica con una política de congelación de salarios.

Para llevar adelante tal política de carácter esencialmente anti-popular y anti-nacional, el P.E. desató una dura y sistemática represión,alternando entre la dictadura abierta y la formalmente constitucional.

//



020

7881

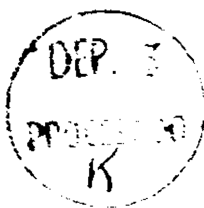
La C.N.T. y el mov. estudiantil junto al pueblo, libraron una dura lucha en defensa de los intereses de la nación, pero lamentablemente en aquellas oportunidades, que por mérito de las propias acciones desarrolladas se habían acumulado fuerzas y establecido condiciones políticas que posibilitaban la quiebra de la política del Poder Ejecutivo, la CNT por decisión mayoritaria de su dirección no mantuvo la lucha al nivel necesario, favoreciendo en consecuencia el avance y fortalecimiento de la política del P.E. (recordar el 15 de agosto de 1968; día del entierro de Liber Arce; 24 de junio de 1969, cuando se implantan las Medidas de Seguridad con todos los gremios en lucha y luego del Paro General del 11 de junio y preparación de acciones de mayor envergadura, se repliega entonces la CNT quedando en la avanzada los trabajadores de UTE y luego los Bancarios).-

De este modo el Sr.Pacheco consolidó en el poder a grupos e intereses económicos y financieros que son la base real de su fuerza. De ahí que el aislamiento político del P.E., no signifique imposibilidad de continuar con la línea económica, social y cultural que se ha impuesto. No basta pues un movimiento de opinión para derrotar la política pachequista, es necesario que a partir del movimiento sindical se desarrolle, junto a todos los sectores sociales golpeados por la oligarquía y el imperialismo, la fuerza popular que desde las fábricas, empresas y centros de trabajo, impulsen un programa de soluciones que libere al país de la dependencia económica y cree las condiciones para el desarrollo económico y social del Uruguay de acuerdo a los reales intereses populares.

(Esta dependencia económica se ve reflejada en el deterioro de la Escuela Pública)

Consecuentemente con tal propósito el mov. sindical -que se debilitó y pasó un largo período de retraimiento del cual, luego de un gran esfuerzo está hoy lentamente superando (manifestación del 10 de setiembre, paro del 14 de octubre)-entendemos que debe movilizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios básicos:

1) que sólo la lucha//
//



021

7881

//

efectiva de los trabajadores permitirá hacer realidad el objetivo de "unir al pueblo en la lucha " por un Programa de Soluciones nacional y popular;

2) que sólo un Plan de Lucha Unico flexible, que tome en cuenta las diferentes realidades y situaciones así como los desniveles existentes, y coordine las acciones de los sindicatos, permitirá impulsar eficazmente el programa;

3) que una plataforma mínima inmediata, coherente con el Programa, debe expresar los objetivos que se pretenden alcanzar.

4) que las acciones deben ser crecientes y para decidir (no simplemente demostrativas) según propuestas elaboradas y discutidas en las bases y que la dirección del movimiento sindical deberá sistematizar al elaborar el Plan de Lucha.

LEVANTAMOS ESTA PLATAFORMA PARA TODO EL MOV. SINDICAL :

** CONTRA LA CONGELACION SALARIAL, POR LA VIGENCIA DE CONSEJOS DE SALARIOS Y CONVENIOS COLECTIVOS.

** EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN RECHAZO DEL PROYECTO "KESSLER".

** CONTRA LA INTERVENCION EN LA ENSEÑANZA MEDIA Y EL PROYECTO DE REESTRUCTURACION OLIGARQUICO.

** EN DEFENSA DEL DERECHO DE AGREMIACION Y HUELGA.

** POR LA REPOSICION DE TODOS LOS DESTITUIDOS Y SANCIONADOS

** POR LIBERTAD A LOS PRESOS MILITANTES DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR.

** POR LA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES.

** POR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.



PROPONEMOS LUCHAR POR LA DEFENSA DE LA SIGUIENTE PLATAFORMA:

EN NUESTRO GREMIO:

** POR LA DEFENSA DE UNA EDUCACION POPULAR.

** POR LA ESCOLARIZACION DE TODOS LOS NIÑOS DEL PAIS.

** POR EL GOBIERNO DE LA ENSEÑANZA POR LOS MAESTROS.

EN LA ESCUELA PUBLICA

** POR RECURSOS SUFICIENTES.

** POR EL PAGO DE LA DEUDA EXISTENTE.

** POR LA ENTREGA REGULAR DE LA PARTIDA DE GASTOS(calzado,ropa,material didáctico)

** POR AUMENTO Y SU ENTREGA EFECTIVA, DE LA PARTIDA DE EDIFICACION ESCOLAR.

EN DEFENSA DEL MAESTRO:

** POR EL REGIMEN DE CONCURSO COMO UNICO MEDIO DE INGRESO Y ASCENSO EN LA DOCENCIA, IMPULSANDO EL CONTROL POR PARTE DE LA GREMIAL DE TODAS LAS INSTANCIAS DEL MISMO.

** POR LA PARTICIPACION DE LOS MAESTROS EN LA REESTRUCTURACION DE LAS NUEVAS BASES DE LOS CONCURSOS.

** POR LA CONSERVACION PERMANENTE DEL DERECHO DE EFECTIVIDAD UNA VEZ ALCANZADO EL MISMO.

//



** POR LA PARTICIPACION ACTIVA DEL MAGISTERIO EN LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO ESCOLAR.

** POR LA RESISTENCIA A TODO INTENTO DE IMPOSICION AL RESPECTO. (Plan 70, Evaluación).

** POR UNA REMUNERACION ADECUADA AL COSTO DE LA VIDA PARA LOS MAESTROS DE ENSEÑANZA // COMUN Y ESPECIAL.

** POR EL PAGO DE LOS SUELDOS ANTES DEL DIA DIEZ (10) DE CADA MES.

** POR LA CONQUISTA DEL SEGURO DE SALUD.

** POR LA CREACION DE CARGOS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA COMUN Y ESPECIAL

** POR LA LIQUIDACION AUTOMATICA DE SUELDOS A LOS MAESTROS SUPLENTES.

** POR RUBROS PARA MATERIAL DIDACTICO.

** POR LA JUBILACION AUTOMATICA QUE AMPARE AL MAESTRO EN PASIVIDAD.

** POR LA CONQUISTA DEL DERECHO DE REUNION EN LAS ESCUELAS.

Si bien estas son las aspiraciones ya levantadas por nuestra gremial, es el conjunto de los maestros quien está llamado a adecuar esta plataforma a las nuevas circunstancias.



CRITERIOS ORGANIZATIVOS

A los efectos de lograr la mayor participación del conjunto de los maestros en la discusión y resolución del plan de lucha y las medidas que el gremio lleve adelante proponemos los siguientes criterios organizativos:

** La dirección del gremio, como tal, debe elaborar en todo caso de lucha, un Plan que deberá ser llevado a las bases (Asamblea de Escuela) para su discusión y modificación, para luego ser aprobado en Asamblea General.

** A tales efectos deben funcionar las Asambleas de Escuela, por ser las mismas el lugar natural de nucleamiento de los maestros.

** Cada Asamblea deberá nombrar sus delegados, que se reunirán periodicamente en las Juntas de Delegados por Zonas.

** Como organismo de Coordinación entre las siete (7) zonas proponemos impulsar la Junta de Delegados Zonales quien trabajará en forma conjunta con la Secretaría de Organización del Gremio.

** Para asegurar un funcionamiento eficaz de estos organismos en esta primera etapa proponemos que la directiva nombre equipos de Responsables Zonales que serán confirmados en Asamblea General.

** Cada zona impulsará una estrecha relación con las organizaciones sociales, populares y sindicales, obreras y estudiantiles.

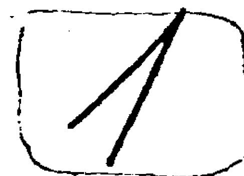


NUESTRA LISTA LA INTEGRAN LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS:

- Rolando VIEIRA
- Cristina HEIJO
- Adriana CARVALHO
- Carmen FUXEDAS
- Nelson ANTUNEZ
- Marina GIUDICE
- Gladys BALIÑO
- Mabel GALMÉS
- Elida DIPOLITO
- Raquel GRAGER
- Olga MERINO
- Margarita GRAÑA
- José P. MARTINEZ MATONTE
- Washington VAZQUEZ



LISTA



026

788

[illegible]

[illegible] ocupación [illegible] el actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible] Siempre trabajé en el [illegible] del Niño. También [illegible] años, desde 197[illegible] a 197[illegible], en un taller de [illegible], ubicado en la calle [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible] política [illegible].-.-.-.

[illegible] de que le interesaba escuchar la palabra de los representantes de todos ellos, concurriendo también a un Comité de Base del Frente Amplio [illegible] nombre Porvenir, sito en la calle [illegible], a los cuales [illegible] sólo concurría [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible]: Si intervino en la inauguración del [illegible] del Niño, [illegible].

DEP. II PROCESADO

En [illegible] h[illegible]

[illegible] de per [illegible] pág [illegible]
fotocopia [illegible]

[illegible] REMUÑAN, la que [illegible] q [illegible] la vió, [illegible] presen [illegible] ama- [illegible]

[illegible]: que no [illegible], que [illegible] en [illegible] a [illegible] que presencia [illegible] a dichas [illegible] se le exigía llenar un formulario, [illegible], es decir llenaba el mencionado formulario, pero no entregaba la foto requerida.---

11)-[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] señor, [illegible] la [illegible] la fotografía [illegible] la misma.---

12.- [illegible]: si en las Elecciones Nacionales de 1971 actuó como Interventora en la Comisión Receptora de votos instalada en el local de la [illegible] Corrales.---

[illegible]: que sí señor, que actuó como [illegible] en dicha Comisión, [illegible] la Corte Electoral, no [illegible] político.---

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible], [illegible], lo cual se [illegible] Cairé.---

[illegible]: [illegible], [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible], [illegible] la firma, [illegible] y [illegible] de igual tenor, en lugar y fecha mencionados.

[illegible]

DEP. [illegible]
PROCESADO
K

informar a usted. la dil ice la

Revisión de

Anotaciones de la persona Marta Esther TRIAS GUIMARAENS.

César Hunter GARCIA GAMBA

agada la e ta q se adju a

:

concurrí

parti

Amplio. nomb "PORVE

NIR", ubicado en ca Callao.-

no concurrí al acto

FIDEL, realizaco el d

.-

q

,

,

Agrega la recurrente. c

el Movimiento Coordinador de Magis eri , además había

una foto. cosa que ella nunca .-

-Nunca aporté ni comp

Agrupación 77 del Magist .-

Que en las Elecciones de

Receptora de Voto -SERIE BBA-

la calle Labarde

Hace constar que fué designada por Corte Electoral,

no conoce a ninguna persona con su nombre, ... por la guía telefónica que existe otra llamada Mirta TRIAS domiciliada en la calle Cufré Nro. 2355.-

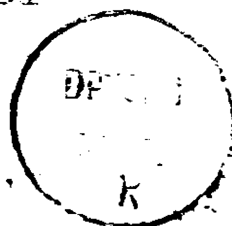
A fojas 15 se adjunta fotocopia de la Corte Electoral de la Comisión Receptora de Votos SERIE BBA Circuito 939, donde figura la recurrente como Actuaria.

Sobre las personas que figuran en el Diario "EL POPULAR" de Fecha ... sobre el Primer Encuentro Nacional Femenino del FIDEL, se entrevistó:

a) Elida NAVEIRAS VILLAFAN ... oriental, soltera, de 55 años de edad, domiciliada en Corona Nro. 3037, C.I. Nro. 1.234' 15 jubilada de Industria y Comercio, dijo: Que es jubilada del Consejo del Niño, donde actuó como gremialista en el Sindicato de Cuidadoras del Consejo del Niño. Que en el año 1955 fue remitida por el delito de ... A LAS FUERZAS ARMADAS".

Que no conoce a la persona Mirta Esther TRIAS GUIMARAENS.-

b) Aenée Irene ..., oriental, divorciada, nacida en Montevideo, ... domiciliada en Islas Canarias 4576, C.I. Nro. 1.189.317. Expresó que no conoce a la recurrente.-



Se entrevistó al Sr. Ohannes PALASIA ... oriental, casado, de 39 años de edad, C.I. ... 61..11.. domiciliado en 2 de Mayo Nro. 1443 Apto. 006, que figura como Secretario de la Comisión Receptora de Votos -SERIE BBA- Circuito 939, (Afiliado al Partido Nacional), dijo: Que recuerda a la Sra. TRIAS GUIMARAENS, cuando actuó como actuaria en las últimas Elecciones. La misma le dejó una excelente impresión como persona, haciendo constar que en aquella oportunidad la Sra. TRIAS GUIMARAENS, no hizo ningún comentario político.- Agrega que, desde 1971 no la vé más.-

-Indagada la Sra. Mirta TRIAS GARCIA de CASANOVA (... mencionada por la recurrente en el Acta), oriental, casada, de 42 años de edad, C.I. Nro. 1.164.581, de profesión labores, domiciliada en Cufré 2355, manifestó que no conoce a la recurrente, nunca trabajó en el Consejo del Niño, y es casada por únicas nupcias.-

6)-Por el Padrón Electoral, se llegó a entrevistar a la Sra. Mirta Delfina TRIAS URTIAGA de VILLAT, oriental, casada, nacida en Canelones el 22/6/32 C.I. Nro. 651.124, domiciliada en Durazno Nº 1378 ... dijo: -Que nunca trabajó en el Consejo del Niño, no conoce a la recurrente, y es casada por únicas nupcias.-

7)-Un Sr. Oficial concurrió al Consejo del Niño, entrevistando al Sr. Jefe de Personal Arturo GONZALEZ PUIG, ..., oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Carlos Maeso Nº. 2784, ... Nro. 578.751, manifestó: -Que la Sra. Mirta TRIAS GUIMARAENS, desde 1964 trabaja en la División de Administración, siendo una excelente

funcionario, desconoce su ideología. Agrega que nunca trabajó en dicho Consejo otra persona que igual nombre y apellido.

8)-Se procuró ubicar en el D-3 y en el CODAL la fuente de información correspondiente a la anotación del XI/72, con resultados negativos, ubicándose únicamente un panfleto de la Lista 1, de Agrupación 70. Movimiento Coordinador del Magisterio.- en el que no figura el nombre de la deponente.

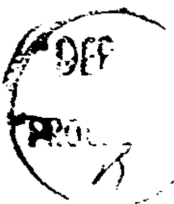
*

-GARCIA CAMBA: César Hunter, el 15/1/74,

-DAVEIRA VILLAFAN[illegible]

[illegible] 74,

* Doc. poco Legible (PP)



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.212.VC.sml.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, en opinión del suscrito la reiterada negativa de la recurrente con respecto a los hechos que figuran en su ficha, no son suficientes para diluír su responsabilidad, ya que por lo menos dos de los cargos inculpados están debidamente documentados, o sea su participación en el Encuentro Nacional de Mujeres organizado por el FIDEL y su afiliación al Movimiento - Coordinador del Magisterio de Montevideo, de tendencia netamente izquierdista.

No existe en cambio documentación que refrende la anotación del XI/972 consistente en que "Figura en una nómina de maestros que apoyan la Agrupación 70 del Magisterio y repudian la Ley de Enseñanza", aunque sí existe y se acompaña a fojas 16, un [illegible]

..//..tir de la mencionada Agrupación 70 en el que se exponen sus postulados entre los cuales figura la "Integración de los Maestros con las demás ramas de la Enseñanza a la lucha del movimiento sindical, en el marco del programa de la C.N.T., aunque en ese folleto no aparece el nombre de la reclamante.

Hay otros dos hechos que son intrascendentes desde el punto de vista de esta reclamación, a saber: 1º) Realización de trámites de pasaporte con la intención de viajar a San José de Costa Rica; y 2do. Su participación en las elecciones nacionales de 1971 como Actuaria en la Comisión Receptora de Votos del Circuito 939, para cuya tarea fue designada por la Corte - Electoral en su calidad de funcionaria pública.

Saluda a usted atentamente.



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO

ASUNTO

7 SET 1981

7881

062

A.c. Nº 021859

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 3304/981.mf.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Sra. Mirta Esther Irías Guimarens, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "[illegible]".

Asimismo, teniéndose en cuenta que las anotaciones que registra la recurrente le corresponden en su totalidad, correspondería desestimar el presente recurso, manteniéndola encuadrada en la categoría antes citada.



Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

033

7881

16 SET. 1981

7881

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 17 de Diembre de 1981.-

REFERENTE A: TRIAS GUIMARAENS, Mirta Esther.

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "B" de Constancia de Habilitacion.

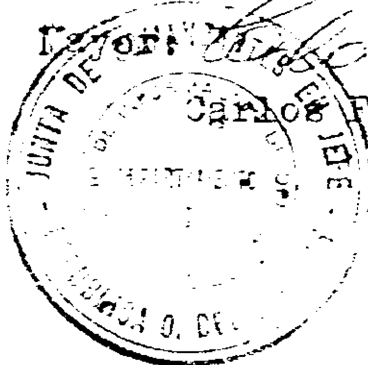
ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a su negativa de los hechos inculpados, el informe Policial establece que las anotaciones le corresponden en su totalidad, por la cual, compartiendo el criterio del Señor Delegado, se sugiere mantener la categorizacion dispuesta.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández





034 7881

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPT.Nº835/D-I/81
(K)

A.b. Nº 885215
A. b. Nº 88 52 45

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.

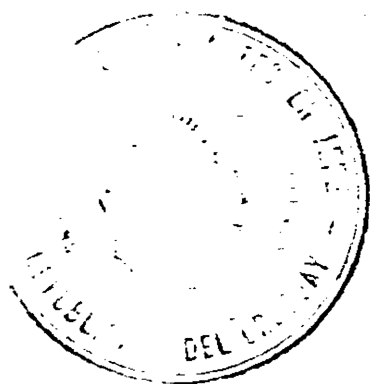
SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mirta Esther FRIAS GUIMARAENS en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui





035/35 A   7881

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional	
[illegible]	[illegible]	**C**



CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
22	07	1981.-

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 000120.-

SR. [illegible] GIL .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

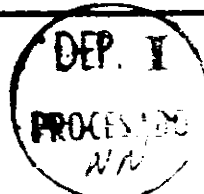
Servicio de [illegible]

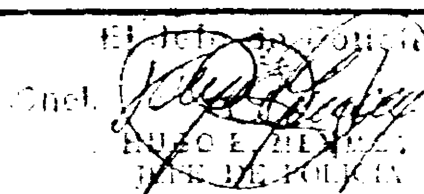
DEPARTAMENTO I

Fecha de [illegible]: [illegible]

Pasa a: [illegible]

No de Orden 7384





PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Form. 273 — 5-78

001/017

7

Devuélvase [illegible] y firmada por el titular.-

Villa Rodríguez, agosto 3 de 1981.-
En la fecha me notifico de la resolución que antecede y para constancia firmo.-

ENRIQUE MIGUEL SEGUI GIL.-

SAN JOSE.- 9 12 1980 000120

SEGUI.- GIL.-
Enrique.- Miguel.-
Tomeo.- Juan.-
Laura.- ---



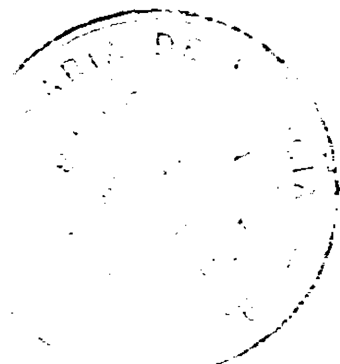
2 9 1937 R.O.del Uruguay.- Dpto.Tacuarembó.- ORIENTAL,CASADO.

Desde el año 1967 Médico de Medicina.-

Durante los últimos 10 años en Villa Rodríguez,Dpto.de San José.-

ABA 6288.- CDA 6533.- 42.762(S.José).-

MSP.-
Habérselo solicitado.-

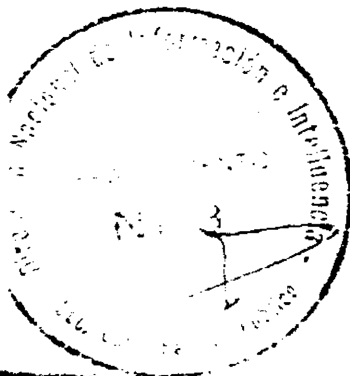


ENRIQUE MIGUEL SEGUI GIL.-

8va .------------------------

Villa Rodríguez.- 9/12/80.-
Se eleva al señor Jefe de Policía a sus efectos.-

21 ENE. 1981

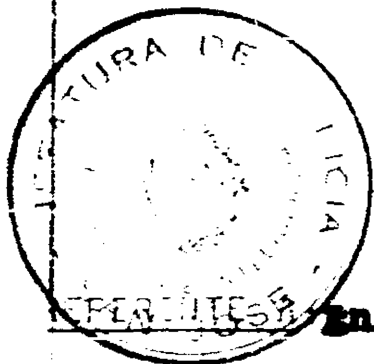


003

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

7684

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE-
-INFORMACION e INTELIGENCIA-



-REFERENCIA: Solicitud de C.H.C.P. de Enrique Miguel SEGUI GIL, para el M.S.P.-
-DESTINO: D.N.I.I.-

-MEMORANDUM DE INFORMACION- Nro. 2.-

REQUIRENTES: Enrique Miguel SEGUI GIL.-

REGISTRADOS: Enrique Miguel SEGUI GIL.-

DOCUMENTOS: C.I.Nº 42.762.- Dpto San José.- C.C. A.R.A. 8268, traslado a O.D.A. Nro. 6533.-

PROFESION u OCUPACION: Medico desde el año 1967.-

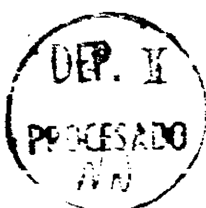
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 2/9/37 Dptto. de Tacuarembó, hijo de Tomeo Juan y Laura, domiciliado en Villa Rodriguez, Dptto. de San José.-

xxxxxxxxxx:

ANOTACIONES: Delegado marxista y pro-marxista en las elecciones nacionales de 1966.- -

15/11/71: Firmante de un manifiesto en adhesión al F.A. de Profesionales Universitarios del Dptto. de San José.- - - - - - - - - - -

19/11/71: El día 6/11/71, hizo uso de la palabra en representación de los Comités de Base en el acto de proclamación de candidatos del M-26 de Marzo, realizado en el local de la calle Colón.- - - -



1/12/71: Hizo uso de la palabra el 9/11/71 en un acto público del F.A. realizado frente al Comité del Mov. 26 de Marzo en calle Colón entre Solis y Detomasi.- -

17/7/72: Información B-2: Tendria vinculaciones con la organización sediciosa "Tupamaros", según la opinión unánime de la localidad de Villa Rodriguez.- El mismo realizaría viajes nocturnos a la zona de Carreta Quemada-Paso de Camó, dejando su auto estacionado en diferentes lugares de la ruta 45 y continuando con rumbo desconocido en moto o motoneta, no pudiendose establecer a que establecimiento concurre, dado que posee una o dos estancias en la zona.- - - - - -

20/5/64.- En la fecha el titular es integrante de todos los movimientos de corte totalitaria de Izquierda y miembro del Comité del Fidel de la Facultad de Medicina; activo Comunista.- - - - - - - - -
x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

San José, 9 de enero de 1981.-
EL JEFE DE POLICIA.-

CORONEL:

HUGO E. MERMOT.-

7884

[illegible] SAN JOSE
[illegible]/880.-

[illegible]

S[illegible] GIL: Enrique Miguel.-

S[illegible] GIL: Enrique Miguel.-

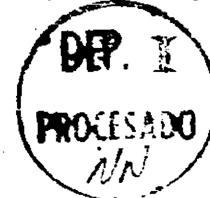


CC. [illegible] 8268.- Céd.de Ident.(Interior) 12.968.-

Juan M. Blanco Nro.1223 (en 1967).-

Estudiante de Medicina.- Doctor.-Nacido en el Depto.de Tacuarembó (Uruguay), el [illegible] de setiembre de 1937;hijo de Tomás y Laura.-

ANOTACIONES:20/V/961.- Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembre del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.- "Marcha" del 19/11/971, pág.6:integra nómina de profesionales universitarios de San José que adhieren al Frente Amplio.-15/6/978: figura en una nómina de delegados marxistas y pro-marxistas de fecha 28/1/78 de la Jef.de Pol.de San José, Secc. Inf. e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1966.-10/7/979.- Integra una nómina de profesionales universitarios del Depto.de San José, firmantes de un manifiesto (publicado en 1971)en aquel Depto.), en el que establecen su adhesión militante al Frente Amplio y la plena aceptación de sus bases programáticas y hacen un ferviente llamado a todos los demás profesionales universitarios a plegarse a las filas del mencionado frente político (Manifiesto adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef.de Pol.de San José).-



WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

7884

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

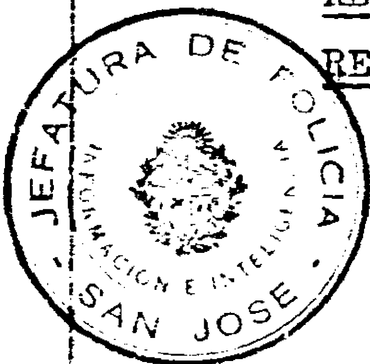
DEPARTAMENTO I

(CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 120/80 DE LA SECCIONAL 8a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: SEGUI GIL, Enrique Miguel



REGISTRAMOS: SEGUI GIL, Enrique Miguel

- Con las mismas anotaciones de fecha 20/V/964 y 15/6/78 que se registran en el Dpto. No. 3 de la D.N.I.I.-



Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández



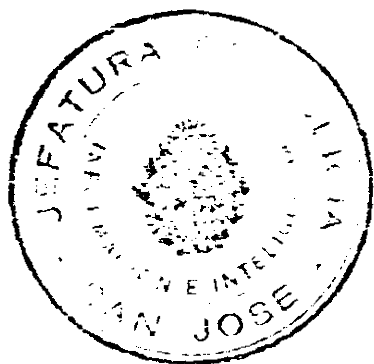
006

7884

San José, agosto 17 de 1981

Sr. Jefe de Policía del Departamento.

De mi consideración:



Enrique Miguel Seguí, oriental, mayor de edad, C.I. 1542-762 de San José, de profesión médico, domiciliado en la calle 20 de Mayo Nº981 de Villa Rodríguez, al Sr.Jefe se presenta y dice:

Que con referencia a la notificación de que fuera objeto por parte de esa Jefatura, relativa a datos sobre mi persona que pudieren obstar al desarrollo de mi normal actividad dentro de la Administración Pública, vengo por el presente a formular los pertinentes descargos:

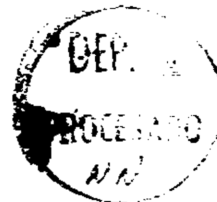


1º) Se sostiene primariamente que el dicente fue delegado partidario en las elecciones del año 1966 por el grupo político, entonces existente, Frente Izquierda de Liberación Nacional (FIDEL).- Efectivamente Sr.Jefe así fue, pero entendí entonces y así lo entiendo ahora que tal hecho no configuraba otra cosa que el ejercicio de libertades políticas dentro de una agrupación en ese momento admitida por la Constitución y las Leyes.-

2º) Similar razonamiento deberá aplicarse seguramente frente a las siguientes referencias de antecedentes; esto es, haber firmado en el mes de noviembre de 1971 un manifiesto de adhesión al Frente Amplio y haber actuado como orador en un llamado Comité de Base de la misma agrupación política también en 1971; en ambos casos las actividades cumplidas lo fueron dentro del marco de la legalidad institucional, [illegible] te admitidos y protegidos por el [illegible].-

3º) Debo, con igual franqueza que la hasta ahora mostrada, desmentir en forma absoluta toda vinculación que se me asigne con elementos subversivos, extremistas o sediciosos; jamás he actuado ni directa ni indirectamente en movimiento o grupo alguno que no obedeciere al órden institucional vigente y como demócrata que soy no puedo sino repudiar todo movimiento extremista o sedicioso.-

4º) Con igual énfacis aclaro también mi completa desvinculación con el llamado comité del FIDEL de Facultad de Medicina señalado, según las informaciones que detenta esa Jefatura en el año 1964. En este sentido debo confesar que durante ese período precisamente no me encontraba en la Ciudad de Montevideo sino que realizaba justamente diversos internados en el Interior de la República, habiendolo hecho en los centros asistenciales de San José Colonia y San Carlos respectivamente.-



5º) Finalmente y a efectos complementarios solamente, pongo en conocimiento del Sr.Jefe que egresé de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en 1/11/967; en fecha marzo de 1968 instalé mi consultorio en la Villa de Rodríguez y desde ahí en más he cumplido en forma totalmente normal mis actividades profesionales, siendo el medico encargado de la Policlinica local del Ministerio de Salud Pública (MSP) desde marzo de 1979, cargo que desempeñé a expreso pedido del Sr.Director del Hospital Local y hasta hace dos meses en forma totalmente gratuita.-

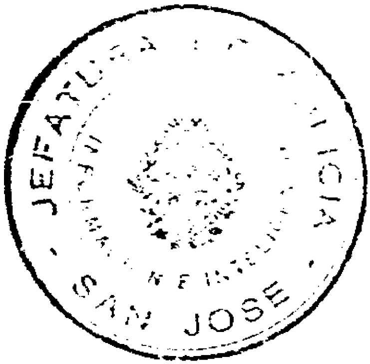
Sirvan pues los hechos señalados precedentemente para acreditar, de así entenderlo pertinente el Sr.Jefe, ...

ción de los antecedentes existentes relativos a mi persona.-

Por lo expuesto al Sr.Jefe pido:

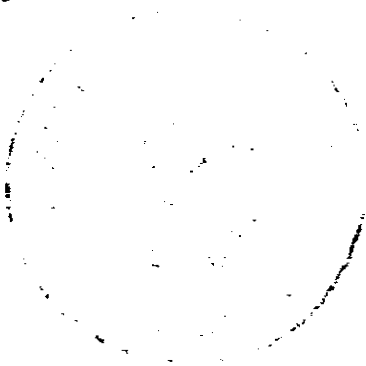
Me tenga por presentado en los términos que anteceden y por for mulados los descargos pertinentes.-

Saluda al Sr.Jefe muy atentamente:



JEFATURA DE POLICIA.- San José, Agosto 20 de 1981.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.- -



EL COMISARIO INSPECTOR

- HECTOR RAUL DE ARMAS-



009 788

[illegible] nuevo; [illegible]

[illegible] ([illegible]) [illegible] "Zo[illegible]"; [illegible]

[illegible]

..../.

DEP. I
PROCESADO

011

7884



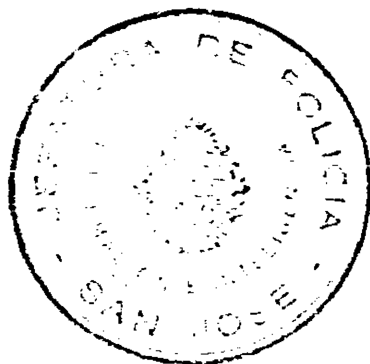
A. a. Nº 954190

A.a. Nº 954.190

San José de Mayo, 8 de Setiembre de 1981.

OFICIO Nº 163/81.acp SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

PRESENTE.-



O.B.J.E.T.O

SEGUI GIL, Miguel.su recurso interpuesto.

S/C

Señor:

El 9/12/80 se recibió solicitud de C.H.C.F.a la que le correspondió el Nº000120 de esta Agencia, cuyo titular es el Señor Enrique Miguel SEGUI GIL, oriental,casado, nacido el 2/9/1937, titular de la Cédula de Identidad Nº 42.762 de San José, Credencial Cívica Serie R.D.A. Nº 6533.-

Informado el trámite con las anotaciones habidas en esta y con las recibidas de la Dirección de Información e Inteligencia y de ese Servicio,se le adjudicategoría "C" al titular de la misma, lo que al notificarse, motivó que oportunamente presentara al amparo de las disposiciones vigentes, el recurso administrativo de revocación que motiva estas actuaciones , que // forma parte del presente.-

Atento al mismo, se le recibe declaración circunstanciada, bajo acta,cuyo original adjunto y de la cual no se desprende,a criterio del suscrito, elemento capaz de desistir en el acto administrativo,.-

Por lo expuesto y salvo mejor opinión del superior, estimo que debería mantenerse la categoría ...

///

EMW

20331



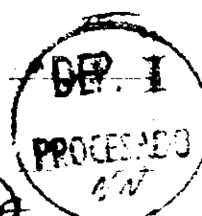
16 SET. 1981

7884

-nada, por lo que elevo el presente a los fines perti-
nentes.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.



Coronel
HUGO E. MERLO.p

013 3 788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(MR)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: SEGUI GIL, Enrique Miguel.-

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en San José por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

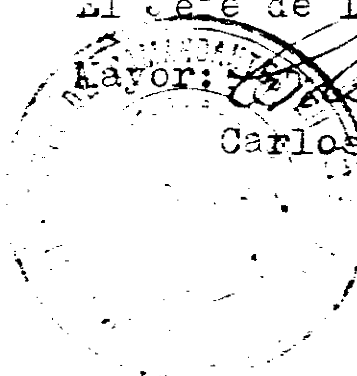
ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Acorde con el Señor Delegado en desestimar su reclamo, por el tenor de sus antecedentes y su aceptación de los mas relevantes.



El Jefe de la Sección Recursos



Mayor: Carlos Fernández

014

7084

Fs. 10



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°.897/D-I/81 (NN)



A.b. Nº 885317

A.b N° 88 53 17

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

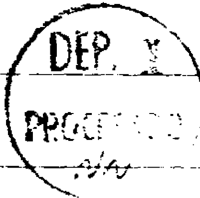
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Enrique Miguel SEGUI GIL en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

German A. de la Fuente



Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 OCT. 1981
19302

015

San José, 17 de noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la re/solución recaída en el Expediente Nro.892/D-1/81 proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-

NOTIFICADO.-

ENRIQUE MIGUEL SEGUI GIL.-



016

10661

incluido en 7884

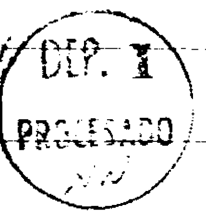


A. a. Nº 954267

[illegible]



[illegible] notifi-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1981
Pase a [illegible]
No. de Orden 10694

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 28 DIC. 1981
[illegible]
No de 24176

017 017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA



DEPARTAMENTO	Seccional	
SAN JOSE	1a.	C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
15	06	1981.

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 00013.-

SR. CONRADO GERARDO BARRIOS GUTIERREZ.-

23 de junio de 1981
Notificado.
Eduardo G. Barrios

El Jefe de Policia
[illegible]
JEFE DE POLICIA

* PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SIDE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/81
Pasa a Decreto
No de Orden 7885

001/32

Hoja /

(1) BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No 411

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

(4) TITULAR	apellido paterno: BARRIOS				apellido materno: GUTIERREZ	
	primer nombre: Conrado				segundo nombre: Gerardo	
(5) PADRE	primer nombre: Antonio				segundo nombre: - - - -	
(6) MADRE	primer nombre: Modesta				segundo nombre: Catalina	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 26	mes: 01	año: 37	país: URUGUAY	localidad: San José	
(8) OCUPACION	Funcionario del Banco Hipotecario desde el 09-06-64					
(9) DOMICILIO	Anterior: José Pedro Varela esq. Cuareim - Colonia Actual: Solis 545 - San José					
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: OBC	número: 2.902	traslado: - - - -		cédula de identidad: 21.481 - San José	

(11) fecha y lugar Montevideo, noviembre 18 de 1980.-



(12) (sello)

(13) firma

contrafirma
Cnel. (Av.) CARLOS P. PACHE
VICEPRESIDENTE

(14) recibida el: 25/11/1980.-	No.de Sol. 000013.-

Categoría "C" por Orden del Sr.Jefe, comunicado al B.H.U. por Of. 103/81 del 19/0/81.-

[illegible] de Policía de [illegible].- 25/11/[illegible].-

Dirección de Inv[illegible]ciones.-

D.I.

Referencias: [illegible]

[illegible]: BARRIOS [illegible], CONRADO [illegible].-

Fecha Nac.: 2[illegible]/[illegible]/[illegible]37.-

C[illegible]. Civ.: [illegible] Nº [illegible]02 .-

[illegible] 21.43[illegible].-

Profesión : Empleado del Banco Hipotecario.-

Domicilio: Solís Nº 545.-S. José.-

ANTECEDENTES: Nov.1971. Figura como tercer suplente del primer titular a la Cámara de Representantes de la lista 1001, del Lema Frente [illegible] .D.C.-

20/03/7[illegible], Doc. incautado al detenido Roosevelt Cond-(UJC), figura en la lista de socios al Cine Club, que funciona en la calle 25 de Mayo (Asociación de Bancarios) de esta Ciudad aportando, la suma de un peso ([illegible]), siendo todos los integrantes-asociados, integrantes del PC y de la UJC.-

31/05/71, Doc. Capturado, firmante de un manifiesto de empleados bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio.-

19/07/72, Administrador del Semanario "El Chasque" de orientación FA.-

11/08/72, Adherente al movimiento 26 de Marzo, con posible vinculación a la Org. Subversiva.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

COMISARIO: [illegible]

EDUARDO P[illegible] [illegible]DERA.-

DPTO. I
PROC.
5

17 [illegible]

[illegible]

003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI- GENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº00013(411)BHU/SAN JOSE 25/11/980.-

MEMORANDUM Nº 262/27 /1/981/slv.-

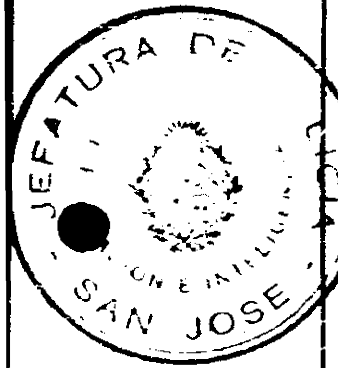
REFERENTE A: BARRIOS GUTIERREZ: Conrado Gerardo.-

REGISTRAMOS BARRIOS: Conrado Gerardo.-

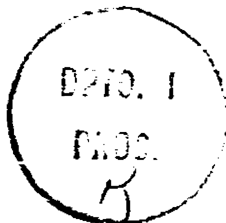
DOCUMENTO / S: No registramos.-

DOMICILIO: No registramos.-

OTROS DATOS: Bancario.-



ANOTACIONES: 2/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 13/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem, según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jefatura de Policía de San José.;



004

7885

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

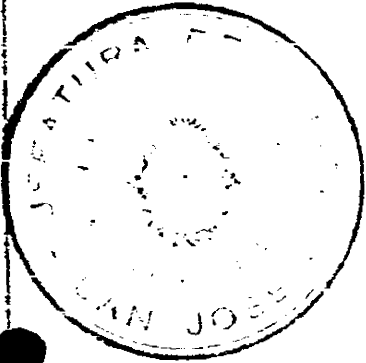
DEPARTAMENTO I
(Q)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 013/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: BARRIOS GUTIERREZ, Conrado Gerardo

REGISTRAMOS: BARRIOS, Conrado Gerardo
- En este Servicio se registran las mismas anotaciones de fecha 14.5.71, que el Departamento No. 3 de la D.N.I.I.-



Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



Carlos Fernández



7885

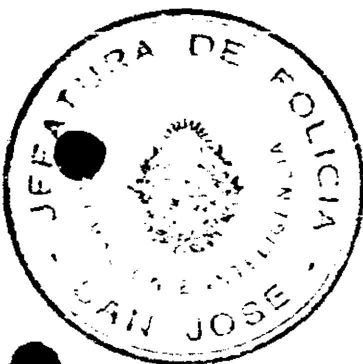
SAN JOSE, 21 de julio de 1981

Señor Representante del SID

Coronel Hugo [illegible]

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:



...según se me ha informado oralmente en el Servicio de Inteligencia de esa Jefatura, el motivo de denegación de la constancia de habilitación para cargos públicos es la existencia de las siguientes informaciones:

a)tercer suplente del primer titular a la Cámara, Lista 1001 del lema Partido Demócrata Cristiano;

b)socio del Cine Club San José;

c)suscripción del manifiesto publicado en Periódico "Los Principios" el 31/5/971 de bancarios adheridos al Frente Amplio; -.

d)administrador de "El Chasque" semanario local;

e)adherente al movimiento 26 de Marzo;

f)suscrición del manifiesto publicado en semanario "Marcha" el 14/5/971 bancarios maragatos al Frente Amplio.-

Al respecto cúmpleme señalar:

a) respecto al primer hecho, es exacto. Tanto la colocación en la lista (tercer suplente) como el número de lista y el lema, son exactos.-De allí se desprende:

1º)que no se trataba de una candidatura con reales posibilidades de conducir a la diputación en atención al electorado maragato del lema y sublema de marras;

2º) que la candidatura correspondía a la coalición que llevó el Nº 1001, en la cual participaron varios grupos que no fueron jamás disueltos por el Poder Ejecutivo, tales como la agrupación Batllista Avanzar y además candidatos / independientes, no afiliados a ningún partido u organización política, que era precisamente mi caso.-

No pertenecí jamás al Partido Comunista, ni al Movimiento Blanco Popular y Progresista ni a ninguna de las agrupaciones políticas comprendidas en la lista 1001; se / escogió mi nombre como candidato independiente.-

Nunca fui marxista, ni descreí del Sistema Republicano Representativo de gobierno que la Nación Oriental adoptó desde los tiempos de Artigas.-

b) Como socio del Cine Club San José no desarrollé actividad política alguna.- En efecto el Cine Club / realizaba una función cinematografica semanal a la cual asistía con la exclusiva finalidad de ver la exhibición de una pelicula. Nunca se realizaban actos políticos en dichas funciones.- Por / otra parte, es de destacar que los socios de Cine Club pertenecían a las más diversas corrientes y orientaciones políticas, encontrándose unidos solamente por la intención de ver buen cine.-

c) Efectivamente, creo haber firmado un manifiesto de Veterinarios adheridos al Frente Amplio, esto es la coalición electoral que utilizó en 1971 el Partido Demócrata Cristiano y estaba integrada por numerosas agrupaciones políticas, muchas de las cuales jamás fueron disueltas por el Poder Ejecutivo.- A la fecha indicada en la información trans-

crita, la expresión de adhesión política en la prensa no tenía ninguna limitación específica y el texto del manifiesto que firmé no contenía nada contrario a los principios republicanos representativos de la Constitución;

d)Fui administrador de la publicación indicada pero nunca participé en la redacción de sus artículos ni en la orientación que se le imprimía al periódico, ya que reitero, solamente me ocupaba de la administración del mismo.-Además es de tener presente que se trataba de un semanario que no respondía a ninguna de las tendencias particulares del Frente Amplio, sino que se limitaba al apoyo del lema en su conjunto.-

e)Es absolutamente falso,en cambio, que yo haya sido adherente al "Movimiento 26 de Marzo".-La información en este punto es evidentemente errónea,como lo demuestra la sola consideración de que tal movimiento era dentro de la coalición que votaba con el Lema Democrata Cristiano,un grupo ideologicamente discrepante con la lista 1001 en la que yo fui admitido candidato independiente.-Es obvio que nunca se hubiera permitido la inclusión de un adherente del Movimiento 26 de Marzo en la Lista 1001.-

f)Reitero respecto de esta última información lo dicho respecto de la que señalé con la letra "c", pues se trataba del mismo manifiesto,publicado en dos periódicos distintos.-

En resumen:las informaciones proporcionadas son verdaderas,salvo la de haber sido adherente al Movimiento 26 de Marzo;eliminada ésta,es evidente que las restantes no son

figuran causal de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, salvo que se tratara de cargos políticos pues en este último caso y sólo en éste la candidatura en el Partido Demócrata Cristiano en 1971 impedía desempeñar el cargo porque tal desempeño de un cargo político configura actividad política y esta / clase de actividad está prohibida a tales candidatos por el Acto Institucional Nº 4.-

Por lo expuesto y fundando mi derecho en lo establecido en el art.317 de la Constitución de la República y normas complementarias, solicito: Se reconsidere mi categorización de Habilitación ocupacional que oportunamente me fuera notificada, adecuando la misma a los hechos y elementos aportados en el presente escrito.-

Sin más, saluda a Ud.muy atte.-

Conrado G. Barrios

Conrado G.Barrios

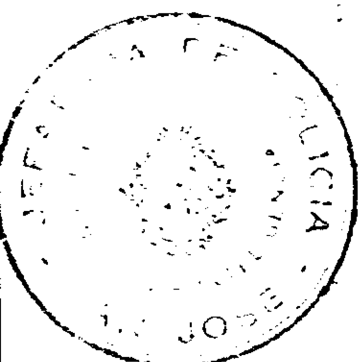
009 7085

[illegible]

[illegible], hoy [illegible]

[illegible] y [illegible], estoy [illegible]

[illegible] Sello [illegible]





010/A

7003

[illegible] dicho [illegible]

[illegible] principio [illegible] asistí [illegible] político [illegible] "El [illegible]" [illegible]

...//

Contestando [illegible] a [illegible] lio, se [illegible] sé [illegible] no re_ [illegible].-Fue: Estuvo detenido [illegible] do por [illegible] actividad política.-Continuación, no señor.-Leída que/ le fue [illegible] por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante, en lugar y fecha arriba indicados, en original y cuatro copias del mismo tenor.-//

[illegible]. [illegible]

[illegible].-

[illegible]

[illegible].-

[illegible].-

011 [illegible] 7885 [illegible]



A. a. Nº 954188

A.a. Nº 954.188

San José de Mayo, 8 de Setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 161/81.acp. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PRESENTE.



O.B.J.E.T.O
BARRIOS, Conrado. su recurso administrativo.-
S/C

DNI
20320

Señor:

En fecha 25/11/80, del Banco Hipotecario del / Uruguay, se recibió solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº 411, cuyo titular lo es el Señor Conrado // Gerardo **BARRIOS GUTIERREZ**, oriental, nacido el 26 de Enero de 1937, domiciliado en la Calle Solís Nº 545, de esta Ciudad, titular de la Cédula de Identidad de San José Nº 21.481, Credencial Cívica Serie O.B.C. Nº 2902; a la cual le correspondió el Nº 000015 de esta Delegacía.-

Informado el trámite y con las constancias recibidas, el 15/6/81, se le comunicó al B.H.U., por Oficio Nº 103/81 de ésta, que se le confiere categoría "C" al titular de la misma, cuyas anotaciones forman parte de este expediente, lo que, ante la notificación de que fue objeto el Señor Barrios Gutiérrez presentara, el recurso administrativo, que motiva el presente, impetrando la resolución tomada.-

Ante el hecho, se le recibe declaración circunstanciada, bajo acta, cuyo original adjunto y en la cual se [illegible] criterio del suscrito, [illegible]

16 [illegible] 1981
7885

..///xiste argumento ni motivo, para cambiar la categoría que se recurre.-

Por lo antes expuesto y salvo mejor opinión del Superior, se estima pertinente, mantener la categoría asignada; por lo que elevo el presente, a sus efectos.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.

Coronel

HUGO E. [illegible].-

013 [illegible]

7885

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.c. Nº 281362

A.c. Nº 28 13 62

E.I. Nº893/D-I/81

(K)

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

27 OCT. 1981

No. de ... 15310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: BARRIOS GUTIERREZ, Conrado Gerardo.

MOTIVO: Recurso presentado en San Jose al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

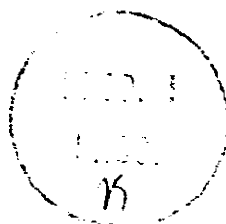
ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

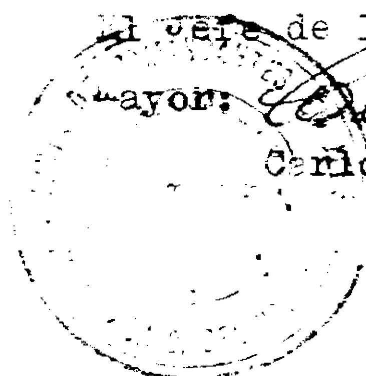
Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: La entidad de sus antecedentes, los cuales en su mayoría admite, lo encuadran sin ningún reparo en la Categoría dispuesta.

El Jefe de la Seccion Recursos

Mayor: Carlos Fernández





015

7885

San José,17 de noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nro.892/D-1/81 prove/niente del Servicio de Defensa; por la cual se me mantie/ne en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación pa/ra Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-

Notificado/.-

Conrado G Barrios

CONRADO GERARDO BARRIOS GUTIERREZ.-



016 7885

SAN JOSE, 19 de noviembre de 1981

Señores de la

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ES.MA.CO.- MONTEVIDEO

Señores Comandantes:

quien suscribe, Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ, Cédula de Identidad N° 805.668-7, ante Uds. se presenta y expone:

Que soy funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay desde el año 1964, prestando funciones en la Sucursal San José con el cargo de Oficial de Sucursal, y en tal caracter solicité oportunamente ante la Jefatura de Policía local la Habilitación para cargos públicos.-

Que en el mes de Junio ppdo. se me notificó por disposición de la Superioridad de mi Instituto la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la cual se denegó la solicitud presentada, e informandoseme verbalmente en el Servicio de Inteligencia de la precitada Jefatura de Policía / los motivos de denegación por la existencia de las siguientes informaciones:

a) tercer suplente del primer titular a la Cámara, lista 1001 del Lema Partido Democrata Cristiano;

b) socio del Cine Club San José;

c) suscripción del manifiesto publicado en el Periódico "Los Principios" el 31/5/971 de bancarios adheridos al Frente Amplio;

d) administrador de "El Chasque" semanario local;

e) adherente al movimiento 26 de marzo;

f) suscrición del manifiesto publicado en el semanario "Marcha" el 14/5/971 bancarios maragatos al Frente Amplio;

Al respecto informé al señor representante del SID en ésta ciudad Coronel Hugo MERMOT: ". . .a) respecto al "primer hecho, es exacto.-Tanto la colocación en la lista (ter- "cer suplente) como el número de lista y lema,son exactos.-De "allí se desprende: 1° que no se trataba de una candidatura con "reales posibilidades de conducir a la diputación en atención "al electorado maragato del lema y sublema de marras; y 2°) que "la candidatura correspondía a la coalición que llevó el N° / "1001, en la cual participaron varios grupos que jamás fueron "disueltos por el Poder Ejecutivo, tales como la Agrupación Bat "llista Avanzar y además candidatos independientes, no afilia- "dos a ningún partido u organización política, qe era precisa- "mente mi caso.-"

"No pertenecí jamás al Partido Comunista "ni al Movimiento Blanco Popular y Progresista, ni a ninguna de "las agrupaciones políticas comprendidas en la lista 1001; se "escogió mi nombre como candidato independiente.-Nunca fui mar- "xista, ni descreí del Sistema Republicano Representativo de / "gobierno que la Nación Oriental adoptó desde los tiempos de / "Artigas.-"

"b) Como socio del Cine Club San José no /

"desarrolló actividad política alguna.-En efecto el Cine Club /
"realizaba una función cinematográfica semanal a la cual asis-/
"tía con la exclusiva finalidad de ver la exhibición de una pe-
"lícula.-Nunca se realizaban actos políticos en dichas funciones
"por otra parte, es de destacar que los socios de Cine Club per-
"tenecían a las más diversas orientaciones políticas, encontrán-
"dose unidos solamente por la intención de ver buen cine.-"

"c) Efectivamente, creo haber firmado un mani-
"fiesto de Bancarios adheridos al Frente Amplio, esto es a la /
"coalición electoral que utilizó en 1971 el Lema Partido Demócra
"ta Cristiano y que estaba integrada por numerosas agrupaciones
"políticas, muchas de las cuales jamás fueron disueltas por el
"Poder Ejecutivo.-A la fecha indicada en la información trans-
"crita, la expresión de adhesión política en la prensa no tenía
"limitación específica y el texto de manifiesto que firmé no //
"contenía nada contrario a los principios republicanos represen-
"tativos de la Constitución.-"

"d) Fui administrador de la publicación indi-
"cada pero nunca participé en la redacción de sus artículos ni
"en la orientación que se le imprimía al periódico, ya que rei-
"tero, solamente me ocupaba de la administración del mismo.-//
"Además es de tener presente que se trataba de un semanario que
"no respondía a ninguna de las tendencias particulares del Fren-
"te Amplio, sino que se limitaba al apoyo del lema en su conjun-
"to.-"

"e) Es absolutamente falso, en cambio, que yo
"haya sido adherente al "Movimiento 26 de Marzo".-La informa-//

"ción en este punto es evidentemente errónea, como lo demuestra "la sola consideración de que tal movimiento era dentro de la / "coalición que votaba con el Lema Democrata Cristiano, un grupo "ideologicamente discrepante con la lista 1001 en la que yo fui "admitido como candidato independiente.-Es obvio que nunca se "hubiera permitido la inclusión de un adherente al Movimiento / "26 de Marzo en la lista 1001.-"

"f) Reitero respecto de esta última / "información lo dicho respecto de la que señalé en la letra "C" "pues se trataba del mismo manifiesto, publicado en dos perio- "dicos distintos.-En resumen: las informaciones proporcionadas "salvo la de haber sido adherente al Movimeinto 26 de Marzo; // "eliminada ésta, es evidente que las restantes no configuran cau "sal de inhabilitación para el desempe.o de cargos públicos, / "salvo que se tratara de cargos políticos pues en este último / "caso y sólo en éste, la candidatura en el Partido Demócrata // "Cristiano en 1971 impedía desempeñar el cargo porque tal desem- "peño de un cargo político configura actividad política y esta "clase de actividad está prohibida a tales candidatos por el // "Acto Institucional N° 4.-"

Con fecha 16 de los corrientes se me notifica por parte del Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policia de San José que se mantiene la categorización aplicada con anterioridad.-

Por tal motivo y a efectos de una mejor identificación con el sentir de quien suscribe, invito a los señores Comandantes a ubicarnos en nuestro País y en el año 1971,

donde la crisis política ya se abatía sobre nosotros, y para / quien se considera un demócrata, libre e independiente, sin antecedentes ni compromisos, y habiendo sido testigo del fracaso de los políticos y partidos tradicionales en lograr la pacificación y el bienestar público, y ante la creación de una nueva opción política, integrado por las más diversas corrientes ya que se nucleaban Blancos, Colorados, Católicos y los grupos / menores ya existentes en nuestro País y que nunca habían logrado más que algunas Bancas en el Parlamento, y liderada en aquel momento por Generales en retiro de nuestro Ejercito Nacional, caso del señor Liber Seregni, quien prestara servicios en esta ciudad y del señor Arturo Baliñas a quien escuché en varias conferencias y posteriormente seguí permitiendo que mi nombre figurara en la lista que él lideraba, puesto que para el ciudadano que siente y cree en el sistema Republicano Representativo de Gobierno, es un deber usar sus derechos y cumplir con sus obligaciones, siendo el voto para él, lo único valedero como / arma para derrotar la politiquería, malos políticos y la subversión que ya existía en nuestra Patria, y que posteriormente hicieran que las Fuerzas Armadas tomaran las medidas de junio de 1973 para desterrar definitivamente esos males, y que los civiles demócratas, sólo con el voto y la participación activa en el ejercicio de todos sus derechos y obligaciones podíamos combatir.-

Luego de ese año en el cual pro primera vez trabajaba en política, colaborando en la Administración de un periódico y prestando mi nombre para integrar una lista, hechos

éstos que creo válidos para fortalecer una democracia y no contrarios a nuestro sistema de gobierno, ni a nuestra nacionalidad, y de los cuales han transcurrido 10 años, jamás participé en otros actos ó tareas, dedicando mi vida a mi trabajo y familia, lo que se puede perfectamente comprobar haciendo las averiguaciones correspondientes en mi ciudad a personas de bien y probada Fe Democratica, de quienes puedo facilitar nombres si se considera necesario, ó a mi Superiores en la Institución donde presto servicios y a la cual he entregado lo mejor de mi para poder ella cumplir con la funcion social para la que fue creada, y donde con distintos Jefes siempre he estado entre / los mejor calificado.-

Por las consideraciones expuestas, solicito:

se reconsidere la categorización realizada al suscrito con referencia a su certificado de habilitación ocupacional.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atte.-

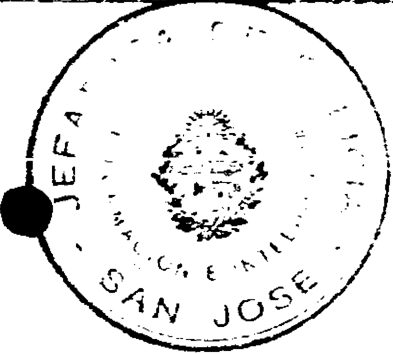
Conrado G. Barrios



A. a. Nº 954265 4

[illegible] 227/[illegible].I.[illegible]

[illegible] 954265.[illegible].-



[illegible]: [illegible]-

[illegible] recurso.-

San José, [illegible] de noviembre de 1981.-

[illegible] JEFE [illegible]

[illegible]:

[illegible] resolución recaída en / el Expediente Nº 993/C-I-81 en el cual [illegible] al Señor [illegible] / [illegible] revocación.

[illegible] adjunto / [illegible] notificación del [illegible], [illegible] así también [illegible] recurso presentado por el mismo. El cual [illegible] argumentos [illegible] considerarsele un [illegible] de categoría.

Salvo mejor opinión del superior / debería mantenerse la categoría y [illegible].

[illegible] atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel [signature]

[illegible]

JEFATURA [illegible] JEFE
[illegible] DEFENSA
SECRETARIA
28 DIC. 1981

[signature]
No. [illegible] 24177

[illegible]

10

A. a. Nº 954318

San José, [illegible].-

[illegible].-

[illegible]/ [illegible] Dirección:

[illegible] 954318 [illegible].-

[illegible] Expediente [illegible]/D-I/ [illegible]

[illegible] al Sr. [illegible]

[illegible] del [illegible] //

[illegible]

[illegible] del [illegible].-

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel [signature]

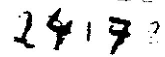
[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

[illegible] 29 DIC. [illegible]

Nº de Orden 10088

[illegible] DIC. [illegible]



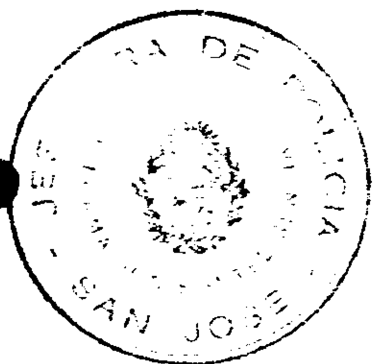
24172

02 4

10 6 [illegible]



A.b. Nº 458138





[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23 DIC. 198[illegible]
Pa. [illegible]
No. 24180

025

10 6[illegible]

Incluido en [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 03 de Enero de 1982.-

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José, al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

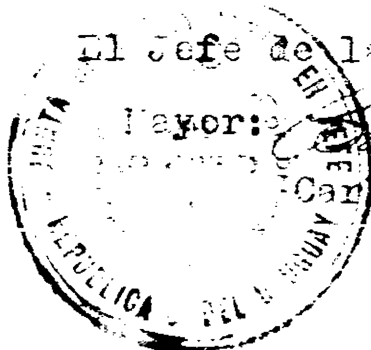
En su nuevo escrito de presentación el causante no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar dicha categorización, por lo cual el suscrito estima conveniente el pasaje de los obrados a la Junta De Comandantes en Jefe para su resolución final - con la opinión de mantener al mismo en la Categoría asignada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández





Mdeo, 05 ENE 982

Decisión Recomendada:

- Mantener el C

- Elevar a la J.C.J.

[signature]

C. J. del E.

098

1885



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] Nº 13/D-[illegible]/82

(C)

RESERVADO



A.c. Nº 281085

A.c. Nº 28 10 85

[illegible], 10 de [illegible] de 1.[illegible].-

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] a los efectos de la tramitación de [illegible] de [illegible] ción [illegible] os [illegible], [illegible] la [illegible] elev [illegible] consideración [illegible] correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por [illegible] [illegible].-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Objeto

21.VII.9[illegible]1 - [illegible] [illegible] del [illegible] en el [illegible] de San José el [illegible] en la Categoría "[illegible]" [illegible] de [illegible] ción.-

[illegible].II.981.- [illegible] eleva el expediente [illegible] este Servicio para consideración.-

23.[illegible].[illegible]1 - [illegible] los [illegible] al [illegible] del [illegible], [illegible] que [illegible] Dirección [illegible] al [illegible] de la Categoría [illegible].-

17.[illegible].981 - [illegible] la fecha se notifica [illegible] de la presente resolución.-

17.[illegible].981 - [illegible] el [illegible] solicitando se reveа su situación.-

10.III.[illegible]1.- [illegible] del [illegible] este Servicio [illegible] [illegible] ción.-

027

[illegible]885

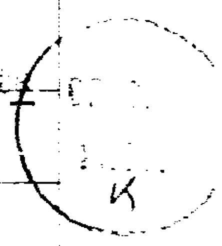
//... [illegible]

[illegible] 1971 - [illegible] 1ro. suplente del [illegible], titular [illegible] de [illegible] de [illegible] San José, por la lista 1201, [illegible] "[illegible]" [illegible].-

[illegible].7.971 - [illegible] en una lista de [illegible] de San José [illegible] "[illegible]" [illegible]

12.VII.971 - [illegible] del [illegible] "El [illegible]" de [illegible] [illegible].-

20.III.975 - Figura en una lista de socios del Cine Club de la Asociación de [illegible], que funciona en la calle 21 de [illegible] de la Ciudad de San José, aportando la [illegible] de [illegible]; siendo los asociados del mismo, integrantes del Partido Comunista; según documento [illegible] [illegible] Roosevelt [illegible].-



Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "[illegible]" [illegible].-

[illegible] adjunta además por considerarlo de interés, [illegible] del [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] I al [illegible] la [illegible] de la Lista Nº 1201 del [illegible] de San José, correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

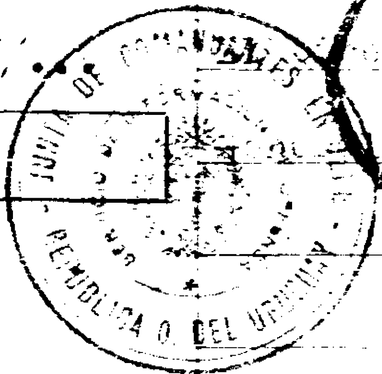
RESERVADO

[illegible] 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281084



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Objeto

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ.-

Exp. 523/JCJ/982.--

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO. ENTRADA Asiento No. 803170

14 ENE. 1982

02 ... 164

29 ENE. 1982

11559

incluido en

ES. MA. CO. SALIDA 803170

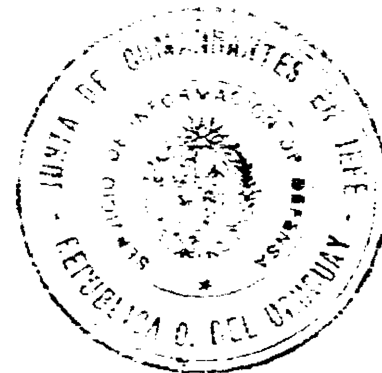
29 ENE. 1982

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

Exp.Nº40/D-I/82.
(C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.



Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

030 7 7885



A.b. Nº 458226

San José,24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO Nº12/82."S.I.I."

A.b.Nº458226.ep.czh.-.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ,su notificación.-.-.-.-.-.-.

Señor Director:

Atento a la resolución recaída en el Expediente Nº40/D-I/82,cuyo causante es el Señor Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ,la cual indica mantener la / Categoría "C" al ya nombrado;cúmpleme informar a Usted que el mismo ha sido notificado por escrito según las normas en vigencia.

Adjunto al presente remito a Usted notificación del mismo conjuntamente con Carpeta Nº266 conteniendo Expediente Nº40/D-I/82.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M. NOBA.-

17 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12703

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...DEFENSA
16 MAR. 1982
Fecha
Pasa a
No. de Identificación

1270

031

incluido en 2885



A.b. Nº 458181

San José,3 de febrero de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

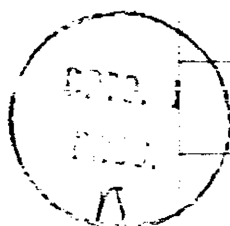
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a la re//solución emitida por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE// 25 de enero de 1982, (numerado A.cNº281084) y comunica/da a esta Agencia por intermedio del S.I.D en EXp,Nº407/D-I/82; por la presente me notifico que me fue desesti/mado el segundo recurso de revocación y jerárquico y // que por lo tanto se mantiene la categoría "C", que de// hecho me inhabilita para ocupar cargos públicos.-

NOTIFICADO.- [firma]

CONRADO GERARDO BARRIOS GUTIERREZ.-





03 2/32

12

incluido en

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
SAN JOSE.-	- - - -

C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
22	07	1981.-

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 000022.-

SR. HERMES POLICIO AYALA RODRIGUEZ.-

El Jefe de Policía

JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

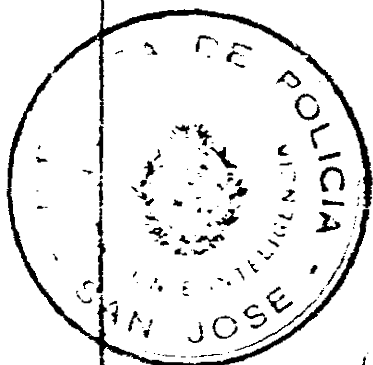
Form. 673 -5-79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrega 16/9/81
Pasa a Archivo
No de Orden 7886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 16/9/81
Pasa a Archivo
No de Orden 786

1/26

Hoja



(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 29

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: San José

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: AYALA	Apellido Materno: RODRIGUEZ
		Primer Nombre: HERMES	Segundo Nombre: POLIENO
(5)	PADRE	Primer Nombre: ATANASIO	Segundo Nombre: JOSE
(6)	MADRE	Primer Nombre: PAULA	Segundo Nombre: [illegible]

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	18	8	935	R.O.U.	San José

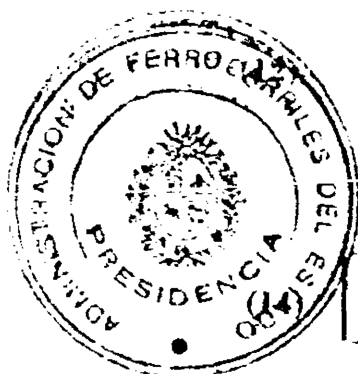
(8)	OCUPACION	Peón Dependiente
(9)	DOMICILIO	Capurro

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.B.D.	2330		32.826

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(Sello)



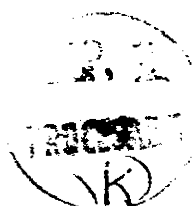
(13) Firma Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

Recibida el:	N.º de Sal.
05/01/81.-	0000022.-

(14)

22/1/81



Se le adjudicó Constancia categoría "C", Comunicada por Oficio Nº 237/81 del 22/7/81.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 05/01/81.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

Referente : AYALA RODRIGUEZ, Hermes Feliciano.-

R.MILITRICO : AYALA, HERMES.-

Domicilio. : 12 de Octubre y Misiones, S.José.-

ANTECEDENTES:

-19.5.78, Adicto al P.C.(F6)

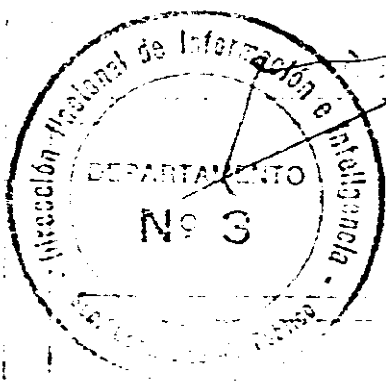
-16.4.80, en el año 1966, figuro en la lista 1001 en el segundo lugar del grupo de terceros su lentes a la Junta Departamental,(A1).-

El Director de Investigaciones:

Comisario

EDUARDO FERREIRA CUADRA.-

21 ENE. 1981



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES



003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI- GENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº0000011(29)AFE/S.JOSE
5/1/981.-

MEMORANDUM Nº 775/19/2/981/$_s$ lv.-

REFERENTE A: AYALA RODRIGUEZ: Hermes Polieno.-

REGISTRAMOS AYALA RODRIGUWZ: Hermes Polieno.-

DOCUMENTO / S: C.de Ident. 38.826 (Interior.- CC. OBD. 2330.-

DOMICILIO: 25 de Agosto y Cebollatí (1969).-Depto.de San José.- Capurro.-

OTROS DATOS: Oriental, de 33 años de edad en 1969. AFE. Peón-Capurro.-

ANOTACIONES: 16/5/75.- Afiliado al Partido Comunista Nro.37.133, desde el 18/3/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi, el 8/5/74.- Figura en una nómina de fecha: 28/1/78 enviada por la Jef. de Pol. de San José - Información e Inteligencia, de delegados marxistas y pro-marxistas, que actuaron en las elecciones nacionales realizadas el 27/11/66.- Anotaciones idem a la de fehca 16/5/75, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-16/4/80.- En el año 1966 figuró en la lista 1001 en el segundo lugar del grupo de terceros suplentes a la Junta Departamental (por San José), ampliando, se establece que estas anotaciones pertenecen a AYALA: Hermes, domiciliado en 12 de Octubre y Misiones, en San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(L)

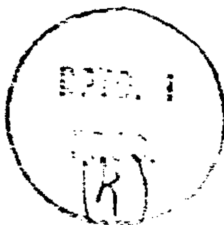
- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 022/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Junio de 1981.-



REFERENTE A: AYALA RODRIGUEZ, Hermes Poliono

REGISTRAMOS: AYALA RODRIGUEZ, Hermes
Edad: 33 años (1969)
C.C. Serie CBD Nº 2330
Ocupación: Empleado de A.F.E.
Domicilio: Barrio Industrial (1965)
25 de Agosto y Cebollatí (1969)
Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-





Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

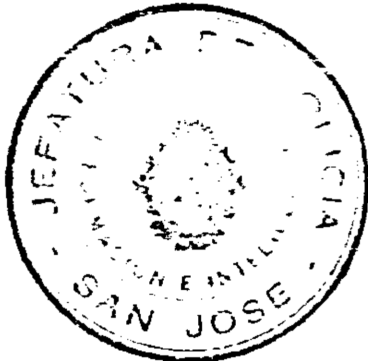
Carlos Fernández

San José, Agosto 10 de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE SAN JOSE.-

Coronel Hugo E. Mermot.-

PRESENTE

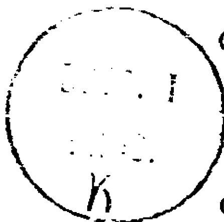


De mi consideración:

El suscrito, Hermas Polieno Ayala Rodriguez, Cédula de Identidad Nº 38.826 domiciliado en Estación Capurro, se presenta ante Ud. y expone:

I) Con fecha 7 de Agosto de 1981 fuí notificado en la Administración de Ferrocarriles del Estado de que se me considera inhabilitado para la función pública (categoría C).-

II) Habiendo consultado en esa Jefatura de Policía sobre las motivaciones que incidieron para que se me adjudicara esa calificación, se me comunica que la misma obedece al hecho de que mi nombre figuró en listas electorales en la Elección Nacional del año 1966, dentro del Lema F.I de L.-



En razón de que considero injusta la referida resolución, recurro contra ella amparado en las disposiciones constitucionales vigentes, por las razones que paso a exponer:

a) El Acto Institucional Nº 7 que reglamenta las disposiciones referentes a estos hechos fué dictada por las autoridades de gobierno el 27 de Junio de 1977, es decir 10 años después de producido el hecho perfectamente legal que ahora se califica como merecedor de sanción.-

b) Efectivamente, no lo niego, figuré en las referidas listas electorales y lo hice impulsado por el convencimiento de que todo ciudadano debe influir, de acuerdo con sus aptitudes, en las

actividades políticas que mueven una democracia como era la que existió en la época de mi escasa actuación en esa período.-

c) Esa escasa actividad política se efectuó fuera del ámbito laboral y ello puede ser verificado con mis superiores y compañeros de trabajo y dejé de efectuarla en el momento en que se prohibió la misma.-

d) Tengo en la actualidad 26 años de Ferroviario y 45 de edad con una familia (seis miembros) a mi cargo en la cual soy el único sostén económico.-

e) Los Actos Institucionales fueron incluídos en el Proyecto de Constitución que se llevó a plebiscito en noviembre pasado y que la ciudadanía rechazó por amplia mayoría.-Por tanto considero que jurídicamente,las disposiciones que figuran en ellos no poseen ninguna fuerza legal al no haber tenido el consentimiento popular.-

f) Es norma aceptada universalmente y fuera de discusión,que las leyes,decretos o actos de gobierno que impliquen sanciones, nunca pueden tener carácter retroactivo.-

Resulta ilógico e injusto que lo que hayer fuera perfectamente legal e incluso propiciado desde las esferas de gobierno(la actividad política en general)hoy resulte que a causa de ella se deban sufrir consecuencias que en mi caso particular significan la pérdida del trabajo al que he dedicado la casi totalidad de mi vida útil y el desastre económico de mi núcleo familiar.-

Por lo expuesto solicito que se me tenga por presentado en // tiempo y forma recurriendo contra la disposición que me considera no apto para la función pública y por considerarlo de ple-

na justicia se me restituya a mi condición de habilitado para ejercer un cargo público.-

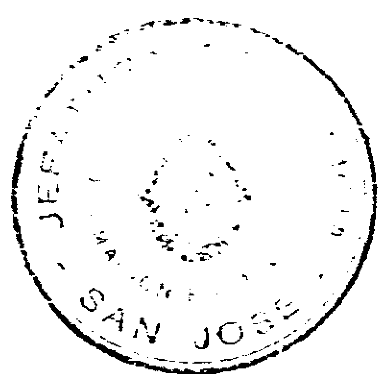
Saludo a Usted atentamente.

Hermas Polieno Ayala Rodriguez

JEFATURA DE POLICIA.-San José agosto 10 de 1981

Pase a sus efectos a la Oficina Información e Inteligencia.-




SAN JOSE



[illegible] (tambi[illegible]); [illegible] /
[illegible] /
[illegible] /
[illegible] "I[illegible]", [illegible] _
[illegible] [illegible]s,
[illegible] //
[illegible] /
[illegible] //
[illegible]
[illegible] é. [illegible] /
[illegible] Vidal [illegible],
[illegible] _
[illegible] /
[illegible] año mil [illegible] _
[illegible],llev[illegible] /
[illegible], [illegible] /
[illegible] R[illegible] T[illegible], [illegible] _
[illegible]
[illegible] /

009 9

...//

[illegible] "[illegible]", [illegible] /

[illegible] /

[illegible] San

[illegible] /

[illegible] anticonstitucionales.-

[illegible] son actos anticonstitucionales, aun_

que [illegible] con_

[illegible] ellos.; [illegible] /

[illegible] circunstancias [illegible]/

[illegible] /

[illegible]

[illegible] /

[illegible], un original /

[illegible] .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./

[illegible].-

[illegible] Z.-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

010 7086

...//

[illegible]

[illegible] de, [illegible] /

[illegible] -[illegible] /

[illegible] ... ó [illegible] San

[illegible] /

[illegible], [illegible] anticonstitucionales.-

[illegible] anticonstitucionales, aun_/
que [illegible] jurídica. [illegible] quiero aclarar que con_
[illegible], el espíritu de [illegible] de ellos. ; [illegible] /
[illegible] circuns[illegible] vivi [illegible] mil novecientos/
[illegible] presente.-P[illegible]: Si [illegible] aclarar algo /
[illegible] que [illegible] /
[illegible], [illegible] conjuntamente con el funciona_/
rio [illegible], en lugar y fecha arriba indicados, un original /
[illegible] tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-/

[illegible].-

[illegible] ROD[illegible]Z.-

[illegible] ciones.-

[illegible]ARIO.-

[illegible] ADRA.-

010 7886

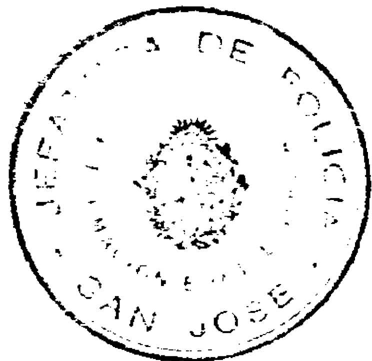
A. a. Nº 954189

A.a. Nº 954.189

San José de Mayo, 8 de Setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 162/81.acp. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P R E S E N T E .-



O.E.J.E.I.O

Ayala, Hermas, su recurso administrativo.

S/C

8948
20330



16 SET. 1981
7986

Señor:

En fecha 09/01/81. de la Administración de Ferrocarriles del Estado, se recibió solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, para permanencia Nº 29, cuyo titular lo es el Señor Hermas // Polieno AYALA RODRIGUEZ, oriental, nacido el 18/8/35 titular de la Cédula de Identidad Nº 38.820 de San José, Credencial Cívica Serie O.B.D. Nº 2330, domiciliado en Estación Capurro, de este Departamento y a la cual le correspondió el Nº 0000022. de esta Agencia.-

Informado el trámite y con las constancias recibidas, el 22/07/81, se le comunicó a dicho Ente, por Oficio Nº 137/81, que se le confiere categoría "C", al titular de la misma, cuyas informaciones forman parte de este expediente, lo que ante la notificación de rigor produjera, que el Señor Ayala Rodríguez, presentara el recurso de revocación que forma parte del presente y es su motivo, contra la resolución por la que se le otorga tal categoría, al amparo de las disposiciones legales vigentes, en la materia.-

Ante el hecho, se le recibe declaración jura-..

...//constanciada, bajo acta, de la cual adjunto su o-

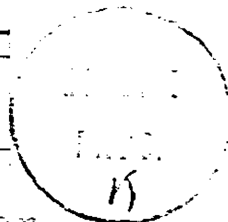
riginal y de la cual se desprende, que su verdadero nom

bre es HERNAS POLITANO AYALA RODRIGUEZ y que las anota-

ciones, si le corresponden, de las que a criterio del

suscrito no surge motivo ni argumento alguno, para cam-

biar la categoría que se recurre.-



Por lo expuesto y salvo mejor opinión del superior

debería mantenerse la categoría asignada, por lo que //

elevo el presente, a sus efectos.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.

Coronel

HUGO E. [illegible].-

012 - 1 7386

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CH)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: AYALA RODRIGUEZ, Hermes Toltreno.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: La clasificacion dispuesta se justifica plenamente de acuerdo a los antecedentes que posee.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281360

A.c. Nº 28 13 60

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

EXP.Nº894/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hermes Polieno AYALA RODRIGUEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Objeto

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 OCT. 1981
Nº 3809

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 391393

4

11 ENE. 1982

7880

San José,17 de noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

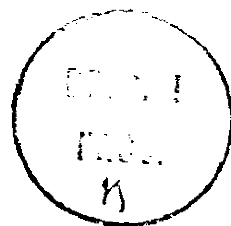
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nro.892/D-1981 prove/niente del Servicio de Defensa; por la cual se me mantie/ne en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación pa/ra Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-

Notificado.-

HERMES [illegible] AYALA RODRIGUEZ.-



San José, 19 de noviembre de 1981.-
Sr. Jefe de Policía de San José.-
Coronel Hugo E. Mermot.-

Presente.

De mi consideración:

El suscrito, Hermas Polieno Ayala Rodriguez, C.I. 38826, domiciliado en Estación Capurro, se presenta ante Ud. y expone:

Io.) Con fecha 7 de agosto de 1981 fuí notificado en la Administración de Ferrocarriles del Estado de que se me considera inhabilitado para la función pública (categoría c).

IIo.) Con fecha 17/11/1981 se me notifica por intermedio de la Dirección de Investigaciones de la resolución recaída en el expediente 8921081 proveniente del Servicio de Defensa por la cual se me mantiene en la categoría "C" desestimando mi apelación efectuada ante Ud. con fecha 10 de agosto de 1981.-

III) Habiendo consultado en esa Jefatura de Policía sobre las motivaciones que incidieron para que se me adjudicara esa calificación, se me comunica que la misma obedece al hecho de que mi nombre figuró en listas electorales en la elección Nacional del año 1966, dentro del lema F.I.de L.-

En razón de que considero injusta la referida resolución, recurro contra ella amparado en las disposiciones constitucionales vigentes, por las razones que paso a exponer:

a) El acto Institucional No. 7 que reglamenta las disposiciones referentes a estos hechos fué dictada por las autoridades de Gobierno el 27 de junio de 1977, es decir 10 años después de producido el hecho perfectamente legal que ahora se

califica como merecedor de sanción.-

b) Efectivamente,no lo niego,figuré en las referidas listas electorales y lo hice impulsado por el convencimiento de que todo ciudadano debe influir de acuerdo con sus aptitudes, en las actividades políticas que mueven a una democracia como era la que existió en la época de mi escasa actuación en ese período.-

c) Esa escasa actividad política se efectuó fuera del ámbito laboral y ello puede ser verificado con mis superiores y compañeros de trabajo y déjé de efectuarla en el momento que se prohibió la misma.-

d) Tengo en la actualidad 26 años de ferroviario y 45 de edad con una familia (6 miembros) a mi cargo de la cual soy el único sostén económico.-

e) Este Acto Institucional fué incluído en el proyecto de Constitución que se llevó a plebiscito en noviembre pasado y que la ciudadanía rechazó por amplia mayoría.-Por tanto considero que jurídicamente,las disposiciones que figuran en el mismo no poseen ninguna fuerza legal al no haber tenido el consentimiento popular.-

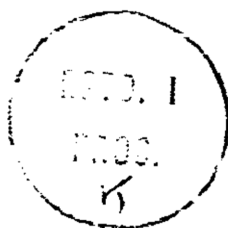
f) Es norma aceptado universalmente y fuera de discusión,que las leyes,decretos o actos de gobierno que impliquen sanciones, nunca pueden tener carácter retroactivo.-

Resulta ilógico e injusto que lo que ayer fuera perfectamente legal e incluso propiciado desde las esferas de Gobierno (la actividad política en general)hoy resulte que a causa de ella se deban sufrir consecuencias que en mi caso particular

significan la pérdida del trabajo al que he dedicado la casi totalidad de mi vida útil y el desastre económico de mi núcleo familiar.-

Por lo expuesto solicito se me tenga por presentado en // tiempo y forma recurriendo contra la disposición que me considera no apto para la función pública y considerando de plena justicia se me restituya a mi condición de habilitado para ejercer un cargo público.-

Saludo a Usted atentamente.-



Hermas Polieno Ayala Rodriguez

C.I. 38826 - San José

A. a. Nº 954262

[illegible], 6 de noviembre de 19[illegible].-

[illegible].-

[illegible]:

[illegible]9222/81."D.I.I"

[illegible]954262.ozh.-.-.-



[illegible]: [illegible] RODRIGUEZ [illegible] Poliano, su [illegible] administrativo.-

[illegible]tamente a la resolución recaída en el Expediente [illegible]/D-I/81, en la cual se le mantiene / la categoría "C" al Señor Hermes Poliano AYALA RODRIGUEZ, llevo a conocimiento del titular de la misma donde [illegible] instancia; como así también recurso de revocación presentado por el mismo, en el cual no surge motivo ni argumento / alguno para cambiar la categoría conferida.-

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía de San José.

Coronel: [illegible].-

1 DIC. 1981

24016

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

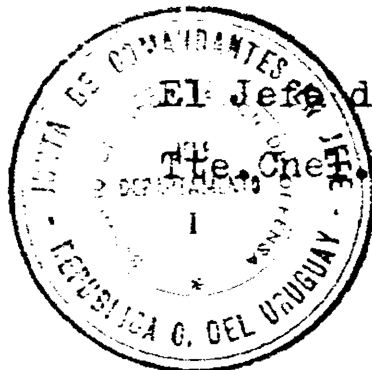
Montevideo, 23 de Diciembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Hermes Polieno AYALA RODRIGUEZ ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al habersele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Al no surgir motivo y elemento alguno que pueda cambiar la Categoría recurrida, es opinión del suscrito pasar el mismo a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución correspondiente.-





El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Lamy

Mont. 28 1050 Dic 81

020

[illegible] (stamp)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281105

A.c. Nº 28 11 05

Montevideo, 04 de Enero de 1982.-

[illegible]/82

(C)

[illegible]

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona [illegible] Celieno [illegible] Z. [illegible]

ANTECEDENTES

10.[illegible].[illegible]1- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del [illegible] en el Departamento de San José al habersele incluído en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.-

[illegible].[illegible].981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

23.[illegible].[illegible]1- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del [illegible], expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

17.[illegible].[illegible]1- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

1[illegible].[illegible].[illegible]1- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26.[illegible].[illegible]1- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente [illegible] [illegible]ción.-

Objeto

771393.- 13/I/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
07 ENE 1982
[illegible] 395

///... [illegible]

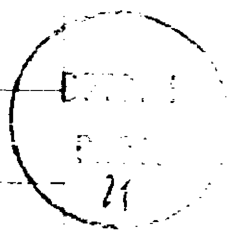
A[illegible] 19[illegible] – [illegible] del Frente Izquierda de Liberación, a las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de San José. CALIFICACION A-2

– Figura como suplente al Concejo Departamental de San José, por la Lista 1001 en las elecciones nacionales del año 1966.- CALIFICACION A - 1

1[illegible].XII.9[illegible] – Afiliado al Partido Comunista con el Nº37.133, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976.- CALIFICACION A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "D" asignada.-

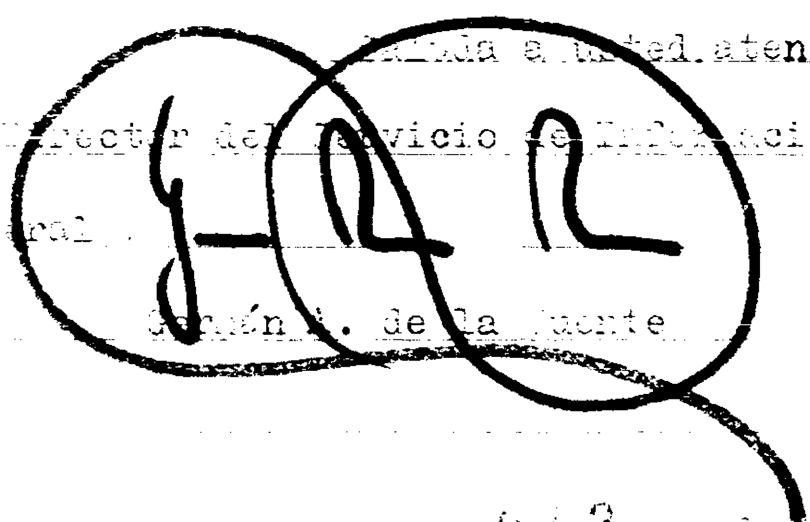
Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista Nº 1001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1966 donde figura el causante.-



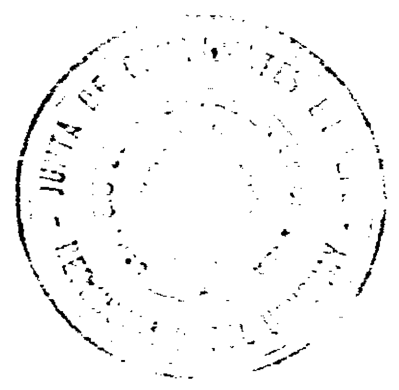
Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General



Germán [illegible]. de la Fuente



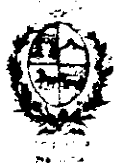
022

../78

OFICIO Nº. [redacted]
/JCJ/98

..///





A.b. Nº 424549

A.b. Nº 42 45 49

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:
Exp. 517/JCJ/982.-----
JCG/adl

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Hermes Polieno AYALA RODRIGUEZ.-

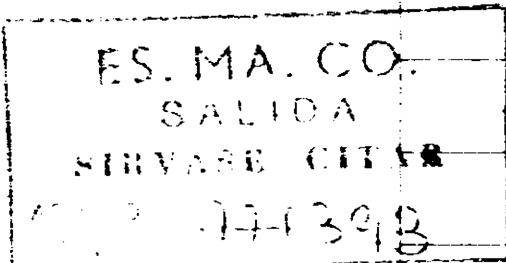
Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-



20 ENE. 1982

COMANDANTES EN JEFE

21 ENE. 1982

452

11212

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

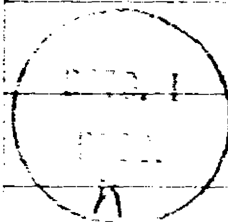
SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.c. Nº 281071

[illegible]



Objeto:



344

024

RESERVADO



A.b. Nº 458212

San José,28 de enero de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

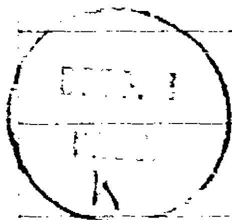
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a la / resolución emitida por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE de fecha 19 de enero del año en curso, (numerado A.b./ Nº424549) y comunicada a esta Agencia por intermedio / del S.I.D en Exp.Nº27/D-I/82; por la presente me noti/fico que me fue desestimado el segundo recurso de revo/cación y jerárquico y que por lo tanto se mantiene la categoría "C", que de hecho me inhabilita para ocupar cargos públicos.-.

NOTIFICADO.- [signature]

HERMES POLIENO AYALA RODRIGUEZ.-







A. a. Nº 954252

San José,30 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº2/82."S.I.I."

A.a. Nº 954252.-czh.-

JEFATURA DE POLICIA

OBJETO: AYALA RODRIGUEZ mes Polieno,su notificación.-.-.-.-.-.-.

Atento a vuestro Oficio Nº27/D.I/82 de fecha 23 de enero del año en curso,dando cumplimiento a lo solicitado,remito a usted notificación del Señor Hermes Polieno AYALA RODRIGUEZ mediante la cual se le pone en conocimiento la mantención de laCHCP Cat."C".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

HUGO E. MERMOT.-

925

05 FEB. 1982

11773

11773

126

fs 1

JUNTA DE CO[illegible]

Servicio de [illegible]

DEPARTAMENTO I

Fecha de [illegible] 16/9/81

Pasa a Recursos

No de Orden 7888



001/17

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 27 días del mes de Agosto de 1981, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario [illegible] Lorenzo, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar y que es interrogada en base al siguiente texto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Por su nombre completo, edad, nacionalidad, ocupación y domicilio.-.

CONTESTA: Fernando Daniel MORELL VILLAT, de 32 años, Ingeniero Agrónomo, desempeñándose en la actualidad como asesor técnico del señor Adán [illegible], en la Tercera Sección del Departamento, domiciliado en Virrey Arredondo s/n, entre Joaquín de Paz y Joaquín [illegible].-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es de la Cédula de Identidad Nº 1,190.486-7 y la Credencial Cívica Serie A.... Nº 13.855.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que hasta 1946 vivió en Comercio Nº 2141bis(Montevideo), del 1956 al 1978 en Blanca del Tabaré Nº 2973, Apto.6, actualmente Ap. 202, donde vive mi madre, y del 78 a la fecha en mi domicilio actual.-

PREGUNTADO: Por los trabajos y estudios desempeñados hasta la fecha.-

CONTESTA: Que los estudios fueron realizados en Montevideo, Primaria en la Escuela Grecia, calle Ellauri entre 21 de Setiembre y Gregorio Suárez; Secundaria en el Liceo Nº 7 Joaquín Suarez en Bvar. España entre Ellauri y Pedro Berro; Preparatorio de Agronomía en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo; Facultad de Agronomía desde 1969 a 1977.-Trabajó en la Tercera Sección de Cerro Largo como administrador del Establecimiento [illegible] del señor José Antonio [illegible] SARAIVA, desde 1978 a 1980; del 80 a la fecha en el trabajo actual.-.-.-.

PREGUNTADO: Por el nombre de sus padres, hermanos y esposa.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ernesto Celiar MORELL GUILLEN(fallecido), Ivonne VILLAT BOURDEU, maestra jubilada; mis hermanos: Ivonne Graciela, de 36 años, casada, se encuentra en San Pablo; Ernesto Rafael, de 34 años, vive en Montevideo; Cecilia Isabel, de [illegible], [illegible] en Radiología, casada, y Pablo José de 24 años, empleado del Banco Comercial en Montevideo.-

PREGUNTADO: Por su afiliación política, gremial, religiosa, cultural, social, social y deportiva.-

CONTESTA: Que en las elecciones nacionales de 19[illegible] fue [illegible] mesa Por el Partido Nacional, Lista 904, [illegible] por Villinal, siendo [illegible]

/. luego no militó hasta el período preelectoral de las elecciones de 1971, consistiendo mi militancia en alguna concurrencia de algún -acto organizado por el Frente Amplio; y en el acto eleccionario de ese año ofició como Delegado de Mesa, en el local que estaba ubicado en 21 de Setiembre casi Cnel. Mora, recordando que lo hacía por la lista 4190; fué afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía; en lo deportivo fué socio del Neptuno, socio de Sporting y de la Liga Universitaria.-

INTERROGADO: Usted manifiesta que fué Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971, por la lista 4190, pero esta Oficina lo registra también como delegado por las listas 700, 9918, 77, y 871, que explicación da usted a este hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que pienso que la explicación que pudiera dar es que faltara gente y que por esa razón se le sumaba más listas de las que -originalmente se iba a representar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTERROGADO: Por el nombre de su esposa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: María de los Ángeles DIAZ [illegible]BAT de MORELL, de 25 años, empleada de la Veterinaria Río Branco en la Tercera Sección del Dpto.-

INTERROGADO: Si tiene teléfono en su domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, pero doy los números del lugar de trabajo de mi esposa Nº115 y del escritorio URU 106, que es donde trabajo.-.-.-

INTERROGADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que colaboró con el Frente Amplio, pero no significó ningún compromiso con ninguna de las listas que lo integraban, que estuvo de acuerdo con las bases generales, pero totalmente independiente desde el mi punto de vista partidario.- Y tras previa lectura que da de la --presente, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicado.-

Sr. Fernando Daniel [illegible] FILBAT
(Declarante)

Crio. [illegible]aldo [illegible] [illegible].-
Jefe Dirección de Investigaciones.-

003 7666

888L00

+3

POLICIA DE CERRO LARGO.
Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

Melo, 31 de Agosto de 1981.- Oficio Nro.216/81.-jom.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-
Cnel.don Oscar SILVA BAEZA.-

Por el presente llevo a su conocimiento // que con fecha 6 de Agosto del corriente, se le expidió Constan-/cia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" al Ciu-/dadano Fernando Daniel MORELL PILLAT,C.I. Nro.1.150.486-7,de profesión Ingeniero Agrónomo, el que registra las siguientes anotaciones:

OBJETO
Fernando Daniel MORELL PILLAT /
s/ anotaciones.-
"... COMUNICA"

14/5/976:Delegado del Mesa de la Unión Popular-Patria Grande-Frente del Pueblo-Movimiento Independiente 7 de Octubre-Frente Obrero, en Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito 635 (21 Setiembre 2796),listas 4190,700,9988,77 y 871.-

Es de hacer constar que el Ciudadano de marras con fecha 19 de Agosto del corriente presentó recurso sobre la Categoría "C" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

004

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.========== Melo, 31 de Agosto de 1981.-

Dirección de Inv.

Of. de Inf.e Int.

Oficio Nro.215/81.-jcm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. [illegible].-

O [illegible] J U N T O
Fernando Daniel
[illegible] FILIAT,/
su recurso pre-
sentado.========
" [illegible] "

Adjunto al presente, elevo a usted el recurso presentado por el Señor Fernando Daniel MORELL FILIAT, oriental, casado, de [illegible] años, Cédula de Identidad Nro.1.150.486-7, Credencial Cívica serie [illegible] Nro.13.855, de profesión Ingeniero Agrónomo / domiciliado en Virrey Arredondo s/n entre Joaquín Paz y Joaquín Gundin, Río Branco, 3ra. Sección, desempeñándose en la actualidad como asesor Técnico del Cr. Adán [illegible] en Río Branco, a quién // con fecha 6 de Agosto del corriente, se le otorgó un Certificado Categoría "C" de habilitación para Cargos Públicos, en virtud de registrar las siguientes anotaciones negativas:

14/05/976: Delegado de Mesa de la Unión Popular-Nativa Grande-Frente del Pueblo-Movimiento Independiente 7 de Octubre-Frente Obrero, en Elecciones Nacionales del año 1971, circuito 635 (21 Setiembre 2796), listas 4190,700,9988,77 y 871.-

Adjunto también al presente, acta labrada, Oficio librado al Sr. Director Gral. del [illegible] y foto del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

(2)

16 SET. 1981

No. de [illegible] 7888

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NK)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.-

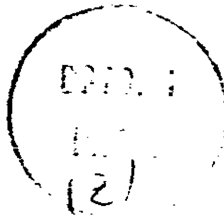
REFERENTE A: MORELLI FILLAT, Fernando Daniel.

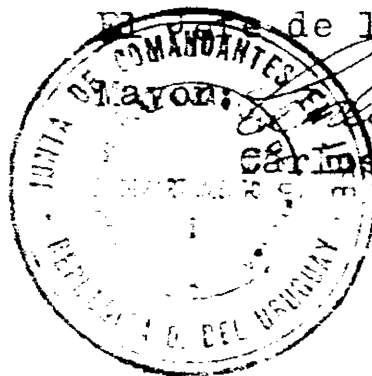
MOTIVO: Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en El Departamento de Cerro Largo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas: 77- 177- 700- 871- 988- 2871- 4190- 4191- 9988, por el Departamento de Montevideo, circuito 635, en las elecciones nacionales del corriente año.-

CONCLUSION: Aunque no existe documentación probatoria de su actuación como Delegado Mesa, sus propias declaraciones confirman tal hecho, lo que hace irrebatible la clasificación de que fue objeto.-





El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernandez



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



A.b. Nº 885533

Exp.No.838/D-I/81
(Z)

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Fernando MORELL FILLOT en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

Objeto

28 SET. 1981

18497

6

POLICIA DE CERRO LARGO.

Dirección de Inv.

Of.de Inf. e Int.

Melo, 5 de Octubre de 1981.-



N O T I F I C A C I O N

El que suscribe, Cnel. Carlos L. BIDEGAIN, Jefe de Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de Defensa, notifica a usted que este Servicio a dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ya otorgada a su persona, haciéndole saber que puede acceder a otras instancias, teniendo un plaso a partir de la fecha de 7 días hábiles para presentar el recurso ante este Delegado.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.______________________

CARLOS L. BIDEGAIN



NOTIFICADO: ______________________

FERNANDO DANIEL MORELL FILLAT

003

7888

fs 7

Montevideo 14 de octubre de 1981.

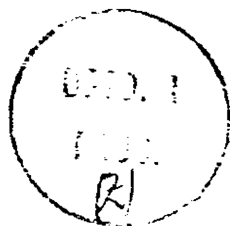
Sr. Jefe de Policia del Departamento de Cerro Largo.
Cnel. Don Carlos Bidegain.

De mi mayor consideracion:

Ante el recurso presentado por el suscrito el dia 19 de agosto pasado a los efectos de que fuera reconsiderada su situación, respecto a la categorización "límite C" que le fue impuesta, ha sido notificado de que se ha dispuesto mantenerle dicha categoria de Constancia de Habilitacion Para Cargos Públicos.

Por la presente, solicito a Ud., tenga a bien, que por la vía que corresponda, se le efectúe, al suscrito, una nueva reconsideración, atendiendo a su deseo de trabajar en paz y aportar todo su esfuerzo a la actividad productiva a que pueda acceder.

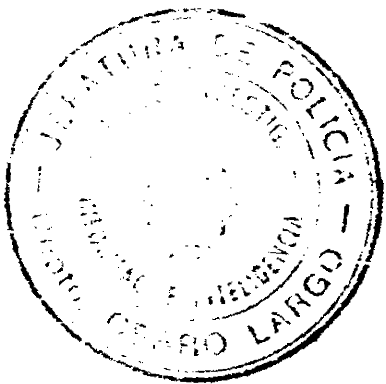
Sin otro particular, saluda a Ud. atte.



Fernando Daniel Morell Fillat
C.I. 1.150.486 -7.
C.C. AXB 13855.

009

7608



26 OCT. 1981

Cnel. ....
CARLOS ... [illegible] ...AIN
JEFE DE POLICIA

28 OCT. 1981
9028

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 29 de Octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en 2da Instancia por la persona Fernando Daniel MORELL FILLAT ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

No se obtienen de su nuevo escrito otros elementos de juicio que puedan hacer variar tal clasificación, por lo cual se sugiere el pase de su expediente a la Junta de Comandantes en Jefe para dicisión del caso.

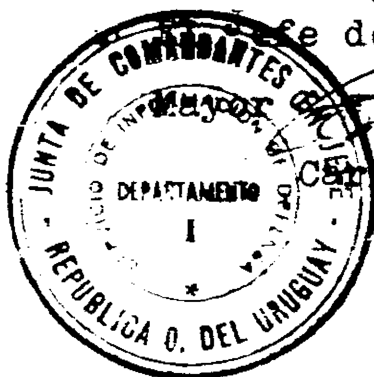
Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández





Jueves 06 1109 Nov 81

Archívese ... Mantener ... Elevar a ...

Cnel ...

C ...

Cnel ...

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.I. 8953/D-I/81

(1)



A.b. Nº 885063

A.b. Nº 88 50 63

Montevideo, 12 de Noviembre de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Fernando Daniel [illegible].

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS

19.VIII.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

31.8.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

18.IX.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

05.X.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

14.X.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

19.X.981 - El Delegado del S.I.D. remite [illegible] actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

10917

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

16.III.979 - Delegado de Mesa por las Listas 77,177, 700,871,988,2871,4190,4191 y 9988 en las elecciones nacionales de 1971 por el Departamento de Montevideo, Circuito N°635. EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a Usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

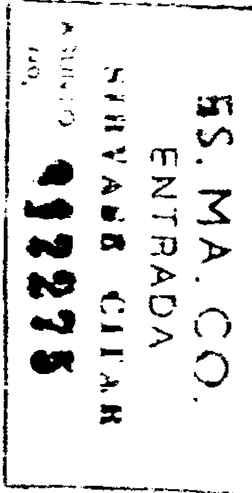
SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Fernando Daniel MORELL FILLAT.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-



Exp. 897/JCJ/81
JCG/adl

...

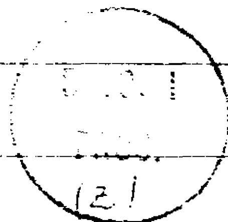
OFICIO N°. [redacted]

//CJ/98





OBJETO:



A.b. N° 424880

A.b. N° 42 48 80

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

9 DIC. 1981

102171

10217

incluido en 7868



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N° 1005/D-I/81

(NN)



A.c. Nº 281173

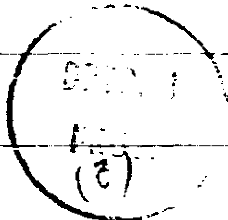
A.C. N° 28 11 73

Montevideo, 11 de Diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

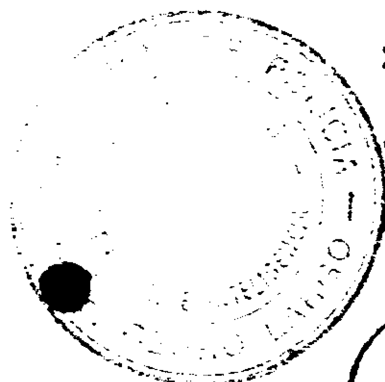
Coronel Juan A. Rodríguez Buratti



RESERVADO

JEFATURA DE POLI/
CIA DE CERRO LAR/
GO.-.-.-.-.-.-.-.
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e
Inteligencia.-.-

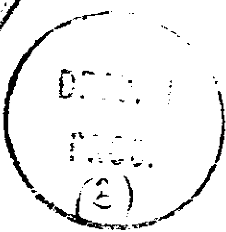
Melo, 19 de enero de 1982.-



-N O T I F I C A C I O N-

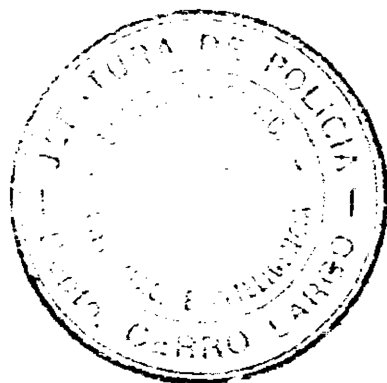
El que suscribe Cnel.Carlos L. BIDEGAIN,Jefe de Poli/ cía de Cerro Largo,Delegado del Servicio de Información de De-// fensa,notifica a usted que la Junta de Comandantes en Jefe ha // dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilita-// ción para Cargos Públicos ya otorgada a su persona.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-



Cnel.-
CARLOS L. BIDEGAIN.-

NOTIFICADO: [signature]
MORELL FILIAT,Fernando Daniel.-



DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.032/82.-jcn.-

Melo, 21 de Enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, en Expediente Nro.1005/I-I/81, se procedió a la notificación del / Ciudadano Fernando Daniel LORELL VILLAR, del mantenimiento de / la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos por parte de ese Servicio y ratificada por la Junta de Comandantes en Jefe.-

Adjunto al presente la notificación correspondiente al Ciudadano de marras, sobre la Categoría "C" ya otorgada a su persona.-

Saluda a usted atentamente.-



Cnel. CARLOS L. BIDEGAIN
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11390

11390

[illegible]/017

7888

[illegible]

[illegible], 21 de Julio de 1981.-

[illegible] EL DEPARTAMENTO I:

[illegible] presente [illegible] Departamento a su mando, y [illegible] a su orden [illegible] lo siguiente:

- [illegible] para ampliar la información [illegible] por [illegible] (A) No.1252/81 al Señor Ayudante del Sr. Director del S.I.D. [illegible] DE LUCCA ABREO, se ha podido [illegible] lo siguiente:

- Consultada la Dirección de Identificación Civil la misma registra: [illegible] DE LUCCA A[illegible].

  Cédula de Identidad : [illegible]. - 9.

  Fecha de Nacimiento; 3 de [illegible] de 1949 en la ciudad de [illegible].

  Hijo de José Francisco y de Isabel.

  [illegible] Fotográfico: Serie C No. 277.195.

  Domicilio: Ruta 48 Km. 13500 Seccional 4ta. de Canelones.

  Consultada la Corte Electoral la misma no puede establecer si se trata de la persona que figura como candidato por la lista 4190 ya que no posee información sobre los registros de candidatos en el año 1962.--

  Asimismo se consultó en Identificación Civil de Canelones la que no registra a la persona mencionada anteriormente.

Asimismo es de hacer notar que consultado los Padrones Electorales del mismo se registra una persona de nombre **REINALDO DE LUCCA GALERATO**, con los siguientes datos patronímicos los cuales fueron aportados por la Oficina de Identificación Civil de Jefatura de Policía de Canelones:

Cédula de Identidad No.51.761, Documento Nacional otorgado el 3.X.979 No.2.545.536 - 1, domiciliado en Ruta 48 Km. 13500, Colorado, Departamento de Canelones, nacido el 18 de Diciembre de 1949.-

Saluda a usted atentamente.

Cbo.1ro. [signature]
Ruben Diz

DPTO. I
PROC.
K

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
220915JUL81

D.I. No.252/81
(Z)

SEÑOR JEFE DE SECRETARIA DEL S.I.D.

Ampliando lo informado por Memorandum (A) No. 1252/81, remito a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. [signature]
Alfredo R. Lamy

7221

001/013

[illegible] 788

[illegible] A: Reynaldo DE [illegible]

Credencial Cívica: Serie C.D.A. No.34065

Cédula de Identidad anterior: No.51761 (Canelones)

No.Documento Nacional (otorgado el 03/OCT/979)

2.545.536-1



Domicilio: Ruta 48 Km.13.500 - Colorado - Dpto.de Canelones

(el 03/OCT/979)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/9/81
Pasa a Sec. Registros
No de Orden 7221

722[illegible]

002

incluido en 7889

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 3?9/981.-



E.t. Nº 067537

E.t. Nº 06 75 37

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

28 JUL. 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Este Servicio desea información de la persona REINALDO DE LUCCA ABREO, que vive en Ruta 48 Km. 13.500 - Colorado - Dpto. de Canelones y que según las primeras informaciones se trataría de una persona influyente en la zona, de adhesión al proceso, sin implicancias políticas ni de ningún otro orden negativas.

Obj: INF. REINALDO DE LUCCA ABREO.------

Este Servicio a la vez dispone de la siguiente información:

REFERENTE A: DE LUCCA ABREO, Reinaldo

REGISTRAMOS: DE LUCCA, Reynaldo.

Año 1962 - Candidato 2do. Suplente del 12º Titular a la Cámara de Representantes por Montevideo, en la lista 4190 de la "UNION POPULAR", para las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION : A-1.

Se establece según publicación de "EL PAIS" del 12/V/77, pág. 16, que una persona del mismo nombre, viaja a los Estados Unidos de América.-

22 JUL. 1981

DPTO. I PROC.

Este nombre y apellido coinciden con el citado así como de un hijo que por su edad actual se descarta de la anotación en cuestión.

Tratándose de una única anotación, acaecida hace casi 20 años, que por otra parte es desmentida por el causante, y no pudiéndose obtener más referencias aclaratorias en la Corte Electoral, se solicita una investigación sobre el mismo, acerca de

003

SECRETO

...///

7889

///...

estos hechos y cualquier otro que permita deducir un comportamiento ideológico.

Saluda a usted atentamente.

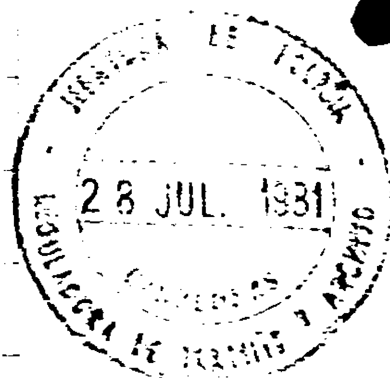
El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

J.FATURA DE POLICIA.Canelones, julio 28 de 1981.- I.C.P.ceb.

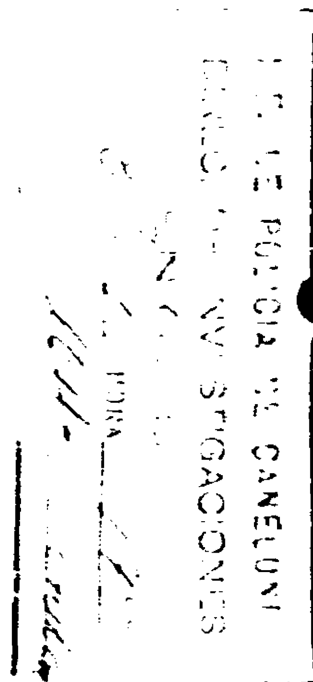
Pase a sus efectos al Sr.Director de Investigaciones.-



EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

MACIA



7221

004 incluido en 78[illegible]



PARTIDO NACIONAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

CANELONES

Período 1972 - 1977 — Sistema ordinal de suplentes

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos:

TITULAR

Agr. LEONEL [illegible]

SUPLENTES:

1) [illegible]
2) [illegible]
3) Ceferino Valles
4) Alberto [illegible]

DPTO. I PROC. K

[illegible] (Período 1972 - 1977) — Sistema [illegible]

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-lema "POR CANELONES Y POR EL [illegible]" y por la siguiente lista de candidatos:

1) [illegible]
2) [illegible]
3) Reinaldo De Lucca
4) [illegible]
5) [illegible]
6) [illegible]
7) [illegible]
8) [illegible]
9) [illegible] de [illegible]
10) Juan Francisco Aguilar
11) [illegible] Luc
12) [illegible] Márquez
13) [illegible]
14) Luis Alberto Suárez
15) [illegible]
16) [illegible]
17) [illegible] De los Santos
18) [illegible]
19) [illegible]
20) [illegible]
21) [illegible] Antonio [illegible]
22) [illegible]
23) [illegible]
24) [illegible]
25) [illegible]
26) [illegible]
27) [illegible]
28) [illegible]
29) [illegible]
30) [illegible]
31) [illegible]
32) [illegible]
33) Luis [illegible]
34) [illegible]
35) [illegible]
36) [illegible]
37) [illegible]
38) [illegible]
39) [illegible]
40) [illegible]
41) [illegible]
42) Julio [illegible]
43) José [illegible]
44) [illegible]
45) [illegible]
46) María del Carmen [illegible]
47) Juan José Fuentes Talbo
48) Luis Andrés Alsain
49) [illegible] Yaulero
50) [illegible]
51) [illegible]
52) Guillermo [illegible]
53) [illegible] Hernández
54) [illegible] Torre
55) Antonio [illegible]
56) [illegible] Toledo
57) [illegible]
58) [illegible]
59) María [illegible] de Velázquez
60) [illegible]
61) [illegible] de Oliveira
62) Daniel [illegible]
63) [illegible]
64) [illegible]
65) [illegible]
66) [illegible]
67) [illegible]
68) [illegible]
69) [illegible]
70) [illegible]
71) [illegible]
72) [illegible]
73) [illegible]
74) [illegible]
75) [illegible]
76) [illegible]
77) Rubén [illegible]
78) [illegible] de Cabrera
79) [illegible]
80) [illegible]
81) [illegible] Borja
82) [illegible] de Acuña
83) Lilia [illegible] De León de Acuña
84) Luciano Mercado
85) Juan [illegible]
86) [illegible]
87) Manuel [illegible]
88) [illegible] Alves
89) Washington Silva [illegible]
90) Jorge [illegible]
91) [illegible]
92) [illegible] Pirotto
93) [illegible] Pinto
94) [illegible]
95) [illegible]
96) [illegible]
97) [illegible]
98) [illegible]
99) [illegible]
100) [illegible] Núñez
101) [illegible]
102) [illegible]
103) [illegible]
104) [illegible]
105) [illegible]
106) [illegible]
107) [illegible]
108) [illegible]
109) [illegible]
110) [illegible]
111) [illegible]
112) [illegible]
113) [illegible] Martínez
114) [illegible] Pacheco
115) [illegible] de Melgar
116) [illegible] Pacheco
117) [illegible] Martínez
118) Nelson Larrosa
119) María Mesurio
120) Antonio Vidione
121) Casimiro Goicoechea
122) Mario Pazzi
123) Luis A. Marquez
124) Silvestre García

CANELONES, Noviembre 28 de 1971

005

7221

[illegible] 7889

A.b. Nº 325215

A.b. Nº 325215

..//SECCION DE INVESTIGACIONES.-Agosto 4 de 1981.- [illegible]

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Cúmpleme elevar a usted el presente, informando que efectuadas las averiguaciones pertinentes, en la Oficina Electoral Departamental, se pudo/ establecer que Reinaldo DE LUCCA ABREO, Credencial Cívica serie C.D.A. 32065, nacido el día 3/10/1919, está / identificado como 3er. suplente del titular a la Junta Departamental en las elecciones del año 1971, de la lista 903 del Partido Nacional. Se adjunta fotocopia de la mencionada lista.-

Se informa además que esta persona tiene un hijo de nombre Reinaldo DE LUCCA GALERATTO, con Credencial Cívica serie C.D.A. Nº 34065 nacido el 18/12/1949 y según manifestaciones del funcionario Federico FLAMARI de la Oficina Electoral de esta ciudad, conoce a DE LUCCA ABREO como militante del Partido Nacional.

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

DPTO. I PROC. 1

JEFATURA DE POLICIA

006

7839

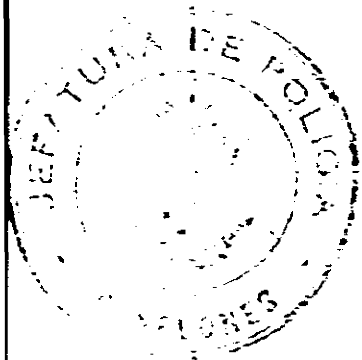
// A [illegible] Canelones, [illegible] 4 de 19[illegible].- [illegible]

[illegible]

[illegible] a usted el

[illegible]ente, con lo [illegible] precedentemente por la Direc-

ción de [illegible].-



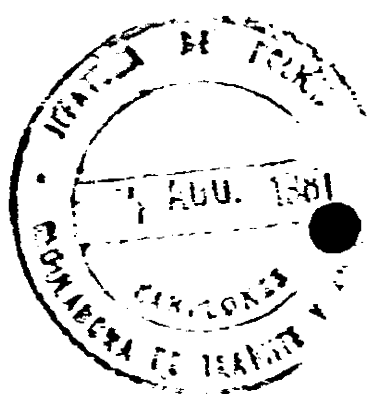


Saludo a usted atentamente.

EL JEFE [illegible]

[illegible]

C[illegible] L. [illegible]



007 7221

incluido en 1889

[illegible], [illegible] julio de [illegible].-

[illegible]

[illegible]

Este [illegible] desea información de la [illegible] REINALDO DE LUCCA ABREO, que vive en [illegible] - [illegible] - [illegible]. [illegible] Canelones y que según las primeras informaciones se trataría [illegible] al [illegible], [illegible].

[illegible] a la vez dispone de la siguiente información:



[illegible]: [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible], [illegible].

Año 1962 - [illegible] del [illegible] a la [illegible] por Montevideo, en la lista 4100 de la "[illegible]", para las elecciones [illegible] : A-1

Se establece según [illegible] de "[illegible]" del 12/V/77, pág. 16, que una persona del mismo nombre, viaja a los Estados Unidos de América.-

Este nombre y apellido coinciden con el citado [illegible] de un hijo que por su edad actual se descarta de la [illegible] en cuestión.

Tratándose de una [illegible], [illegible] hace casi 20 años, que por otra parte es [illegible] por el [illegible], y no pudiéndose obtener más referencias [illegible] en la Corte Electoral, se solicita una investigación sobre el [illegible], acerca de

[illegible]

[illegible] 7684

///...

[illegible]

[illegible]

Saluda a usted [illegible].

Al Director del [illegible].

[illegible]

[illegible]



009 7221

incluido en 7889

Ab. Nº 325530

Coronel

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 AGO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
1221
Nro. de Orden

24/8/81 - El original de esta Documentación se encuentra en la Secretaría del SID ya que allí se confeccionó por orden de Ccbo (?) el primer cuerpo al Jefe de Policía de Canelones

010

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES, setiembre 2 de 1981.-

Recibí de la Jefatura de Policía de Canelones, CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1743 Categoría "A" DEFINITIVA, firmando para constancia de conformidad una vez obtenida la misma.- -



RECIBI: ____________________

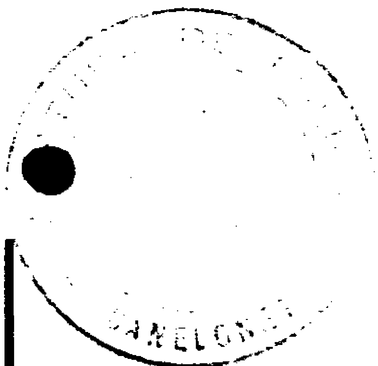
Reinaldo DE LUCCA ABREU.-

El Jefe de Policía de Canelones

ENTREGUE: ____________________

OSCAR L. MACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/81
Pasa a Recursos
Nº de Orden 7889



011

7889



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

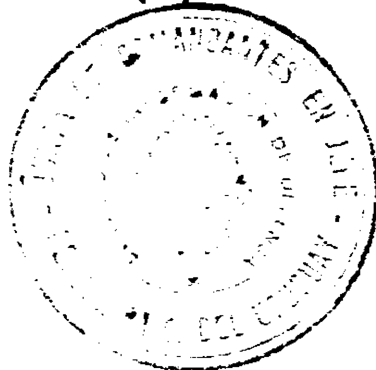
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.b. Nº 885582
A. b. Nº 88 55 82

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

OF.Nº440/D-I/81
(K)



Objeto Ref.a:Reinaldo DE LUCCA ABREO. - -

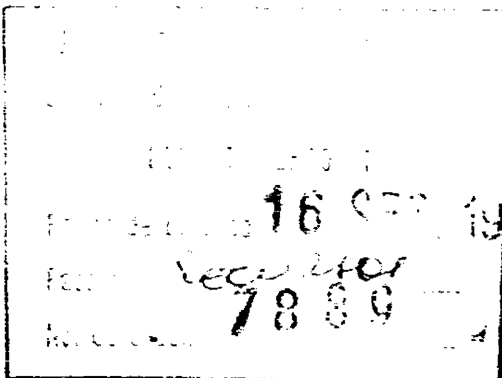
DPTO. I PROC.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Teniendo en cuenta la información aportada en su Oficio Nº418/81 de fecha 19 de los corrientes con relación a la persona Reinaldo DE LUCCA ABREO y en vista de su posición de relevancia en ese ámbito, que podría ser perjudicado por el antecedente que le involucra llevo a su conocimiento, que luego de realizadas las averiguaciones pertinentes esta Dirección ha resuelto depurar el mismo por el cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".

Atento a lo expuesto, se ha dispuesto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", debiendo por lo tanto el Señor Delegado extender dicho documento a la persona en cuestión.

Se solicita de acuerdo a directivas recibidas del Superior, que el Certificado Categoría "A" se le haga llegar a la brevedad al ciudadano en cuestión o en caso contrario remitirlo a este Servicio quién cumplirá con dicho trámite.-



Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

012

[illegible].- [illegible] Dov.-

[illegible] Setiembre 3 de 1981.-D 658

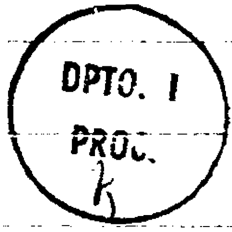
[illegible].-

Elevo a usted el presente, habiéndose dado cumpli-
miento a lo dispuesto, adjuntando recibo de entrega de /
[illegible], al señor
[illegible] Reinaldo, y desglosado copia del referido
Oficio para nuestro archivo.-

Saluda a usted atentamente

[illegible] DE POLICIA DE CANELONES.-

[illegible] [signature]





013/013   7889

fl/2

[illegible]

(CC)
Eval.: A-2

[illegible]:

[illegible] 1. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 SET. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 7920

21/9/81 DPTO. PROC.

El [illegible]

[illegible]

[illegible] la [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

21/9/51 (AH)

002/2

PARTE Nº 2097981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS ... HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR 23/9/81 Conocimiento JJ

... VEGA VEREZ, ...

... D'ALESSANDRO BRENA. PACELLA GIGLIO, ... CASTELU BARRIOS, ...

/ /

INTERIOR 23/9/81 Conocimiento JJ

... HORA NIEVES, ...

/ /

... PAIVA MATTOS ... y ... MACHADO SCUPPI de PAIVA, ...

DPTO. 23/9/81 JJ

... María Esther ...

23/9/81 ... JJ

... WILSON FERREIRA ALDUNATE ...

... LOPEZ BALESTRA ... FERREIRA AROCENA ... FERREIRA SIENRA ... MORELLI COLOMBRES. ... MORELLI ...

24/9/81 JJ

... OLIU ... ABAL OLIU ... ABAL ...

... FERREIRA ALDUNATE ... AROCENA CAPURRO ... MUÑEZ ... FERREIRA AROCENA ...

... HUGHES ALVAREZ ... MEDEROS GALVAN ... OTEGUI PAULLIER ...

[illegible] MARCEL MORDALES [illegible]

1. [illegible]/961. [illegible] AMARAL [illegible] ROCCA [illegible] y [illegible] FERNANDEZ FOSATTI [illegible]
[illegible] MORELLY [illegible] 9165, [illegible] LUMARAN [illegible] 1961, [illegible] ZABALLA ARACSPEDE [illegible] 5551 y [illegible] ELSO GORI [illegible]

[illegible]

DE PAULA Rutilo, [illegible]
ALVAREZ Saúl, [illegible]
[illegible]
DANSILO Susana, [illegible]
[illegible]
ORTEGA Juan Manuel, [illegible]
LEISHMAN Ronald, [illegible]/41, [illegible]
CUNNINGHA[illegible] 157405.-
RENO [illegible], nac. 11/1/23, [illegible] 121456.-
[illegible]
FERNANDEZ [illegible]
PRIETO [illegible]
MITCHELL [illegible] 30/10/4[illegible]
KIZZEL [illegible] 1125[illegible]
[illegible] lector [illegible] y [illegible]
[illegible]
CHASE [illegible]
[illegible]
[illegible] nac. 30/1/[illegible] 4610.-
[illegible] nac. [illegible] 106072.-
[illegible]
DANSILIO [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

/ /

[illegible]

/ /

16.9.81
D I
575

003/003

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 040/981.-

PROCEDENCIA:

DPTO.C - 2/ ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Se remite fotocopia de panfleto encontrado en el Puerto de Montevideo el lunes 7 de los corrientes.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DPTO.C - 2.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO.C - 2

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER.-

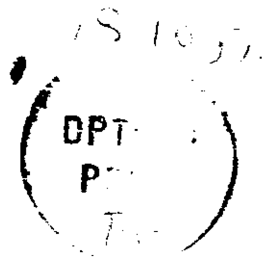
FECHA HORA:

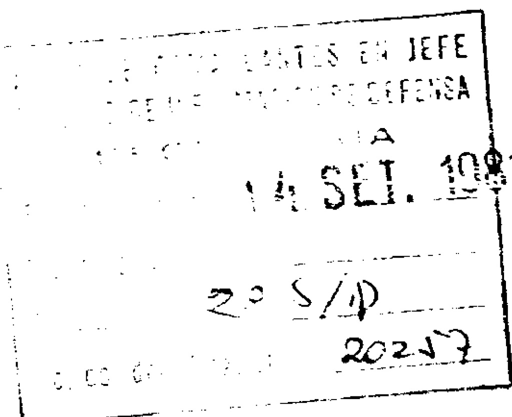
110930 SETIEMBRE 981.-

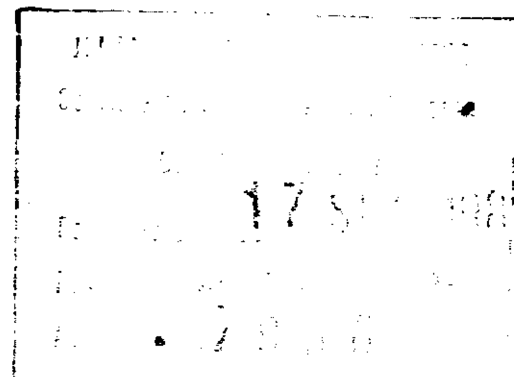
E.M.C.

C - 2

S.M.







001002

¡¡NO AL PRESIDENTE

¡¡LIBERTADES Y CONSTITUYENTE!!

JUV. COMUNISTA

DPTO. I
PROC.
FE

002/002

7936

42

D.XIII.-

Unidad. n.1.7.-

ARCHIVO

Fecha. 27-OCT-78 Hora.

No. 3

ROJO

(Solo para maestros).-

22-AGO-797-

-Apellidos y Nombres: [illegible] SALGADO de RODRIGUEZ, Marta Elisa.-

-Documento de Identidad: 47.956.- Procedencia QUITO.-

-Ocupación: MAESTRA Lugar de trabajo ESCUELA No.105.-

-I.-Ideología:

Afiliación: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO(P.D.C.).-

Grado: ACTIVA.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

DETRACTORA (AÑO 1973).-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

DETRACTORA (AÑO 1973).-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESEMPEÑA [illegible].- 0014 7[illegible]

V,-**Otros antecedentes.-**

Evaluación	Antecedentes
B-1.-	06/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en la edición de la fecha del Diario El Pueblo, titulado: "Profesores y Maestros se adhieren al Frente Amplio", con críticas a las FF.AA., e invitar a todos los docentes salteños a integrarse a esa gran corriente política (Dato proporcionado por la Jefatura de Policía Departamental).-
B-1.-	07/5/971:-Suscribió adhesión al F.A., publicado en la edición de la fecha del Diario Verdad Salteña, titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio".-
B-1.-	28/11/971:-[illegible] lente a la Junta Dptal. por la Lista 988 del PDC figurando en el lugar 26o. y en el lugar 3eo. por la Lista 31 del P.D.C.-
B-1.-	16/7/979:-Por Circular No.52/979, Expte.2961/79 del Consejo Nacional de Educación se le aplica la Ordenanza No.17.-
B-1.-	21/8/979:-En la fecha se detecta que la misma participó en 6 paros en el año 1971, 19 paros en el año 1972 y 2 paros en el año 1973, documentados los mismos en la Inspección Dptal. de Enseñanza Primaria.-
	-Se tiene conocimiento de que la causante se expresaba en términos agraviantes contra las FF.AA. y el Gobierno al año 1973 y contra el proceso, posteriormente.-
	-La mencionada docente es esposa del ciudadano [illegible], Norberto Valeriano, quien registra los siguientes antecedentes en esta Unidad:
B-1.-	07/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al F.A., publicado en la edición de la fecha del Diario Verdad Salteña, titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio".-
B-1.-	28/11/971:-Figura 2o. suplente a la Junta Electoral por el P.D.C. Lista 9988 Sub Lema "Frente Salteño".- 2o. suplente a la Junta Electoral por el PDC, Lista 4190 Sub Lema "Frente Salteño" y figura 40. Suplente a la Junta Dptal. PDC [illegible]

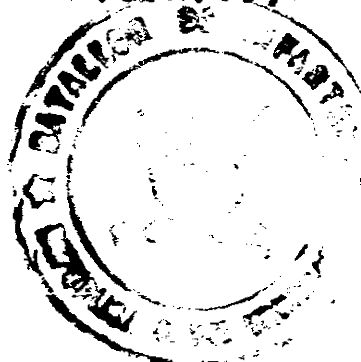


SECRETO

...///

Evaluación	A n t e c e d e n t e s
	ño",elecciones nacionales de la fecha.- Actúa como Delegado de Mesa por el F.A.(P.D.C.),Circuito No.3-Ciudad.-
A-1.-	-El mismo se desempeña como funcionario del Establecimiento Azucarero "El Espinillar".-
B-1.-	-En una época se sostuvo que el mismo estuviera vinculado a alguna organización sediciosa, por viajar frecuentemente a Montevideo y por sus vinculaciones con elementos que se encuentran procesados por integrar organizaciones sediciosas.-
	-Un hermano de la docente de referencia, CANO SALGADO,José,/ registra los siguientes antecedentes:
A-1.-	28/11/971:-Figura 114o. Suplente a la Junta Dptal.Lista 1808 P.D.C.Sub Lema "Frente Salteño",elecciones nacionales de la fecha.-
B-1.-	28/11/971:-Actúa como Delegado de Mesa por el F.A.,Circuito No.18-Ciudad,elecciones nacionales de la fecha.-
	-El mencionado ciudadano es casado con MENONI SOTO,Rocío, // quien es cuñada de ETCHENIQUE SAN PEDRO,Eden,integrante del P.C.R.U.,actualmente radicado en SUECIA.-

DPTO. I
PROC.
AN



El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Justo.-

NOTA:-Se deja constancia que la presente copia pertenece a la reclasificación de dicha docente a fecha 22/AGO/79,pasando a clasificarse ROJO 3.-

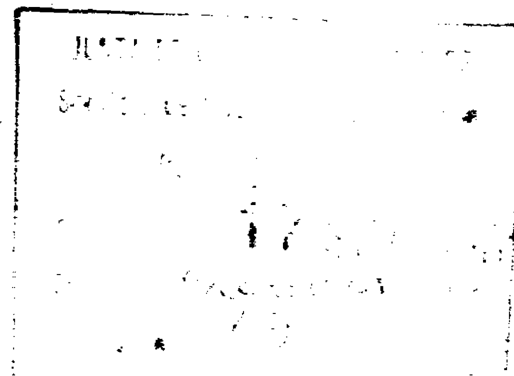


AUTENTICA: El Oficial S-2 Bn.I.7.-

Cap.

Ramón R. Barboza.-

003/0003



Memorandum N° 3870/81 3



[illegible] .2409/981.F.L/[illegible].-
Montevideo, Setiembre [illegible] de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D. .I.I.-
SEÑOR [illegible] DE [illegible]:

Por Memorandum No. 3870/981, adjunto a fs. 2, se informa sobre la persona Miriam [illegible] RODRIGUEZ de REYES, que registra anotaciones en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASH[illegible] SANTOS AGUINAGA
[illegible] COMISARIO



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." *4422/81*

10 SET. 1981

Con lo [illegible] a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. [illegible]
[illegible]TOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada *17/9/81*
Pasa a *Registro*
No de Orden *4938*

001/05

7938

/

2435

(006)

MEDI-

NA RODRIGUEZ,



[illegible] 1981

16886

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA mdn

7 1981

Pase al Dpto 3

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
3 OCT 1981
3352 mdn

1981
121/20
19/8/81

003 7930

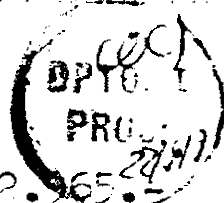
[illegible] No.3".-

[illegible] No. 3.870. /cva.

[illegible] C.I. No.281/81 del [illegible].-

[illegible] D-1. DNII. "Secretaría".-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



1)- [illegible] . [illegible] Miriam.
[illegible] . [illegible] de [illegible] Miriam.
[illegible] . C.I. [illegible] 970.492. C.Civ. [illegible] No.22.965.-
[illegible] . [illegible] Canoré No.3890 (1972)- o Cno.Carrasco No.74. Avda. Juan 15 -Almería-España.-
[illegible] . 27 años de edad en 1973. Casada.-
[illegible] . 26/11/972= Por Comunicado No.638 del 23/11/72, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.- Concurrió a reuniones subversivas y efectuó contactos. Participó en pintadas y volanteadas.- 30/1/973= Referente a la detención, [illegible] Parte Periódico de Información del E.M.G.E. de fecha 30/11/972.- 4/2/973= Por Comunicado No.731 del 2/2/73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que la causante fué procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".- 23/7/976= Según Relación / del [illegible] del 24/1/76, se establece que el 31/12/975, se halla en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el Reg.Cab.No.4.- 20/3/980= Según RELACION DE RECLUSAS, enviada desde el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, fué LIBERADA de dicho Establecimiento, el día 8/4/974.- 5/8/981= Con fecha 10/1/979, realiza trámite de Obtención de Pasaporte, el cual fué autorizado por esta / Dirección Nacional.-...

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, 30 de Agosto de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUI[illegible]
SUB-COMISARIO



004 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(00)

00

[illegible]

[illegible] I.[illegible].C. referente a MEDINA AC[illegible] [illegible], Irma, [illegible] por intermedio del Agte. Silvia Las[illegible] [illegible] bajo el nombre [illegible] los [illegible] de 26 años de edad, por lo que se procedió a consultar con la Oficina de Policía Militar a efectos de determinar el número de C.I. de la persona de interés, la que fuera liberada en el régimen de L.V. [illegible] por el Reg. [illegible] En la [illegible] informando el [illegible] es 1.[illegible]4.675.

Por lo que la [illegible].I.C. informa: Hija de: [illegible] y Ramona, Nacida el [illegible].XI.5[illegible] en Montevideo, C.I. Serie A Nº [illegible]06.042

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(C.I.) [signature]
Juan [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/9/82
Pasa a
No. de Orden 7938





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/9/81
Pasa a
No de Orden 4935

12/9/81

001 05

Memorandum Nº 3871/981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- baja -

- D-3 - a sus efectos.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

13 AGO. 1981

3302

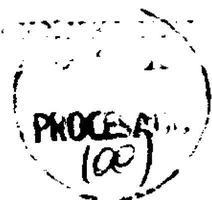
D.N.I.I. D-3
Fecha 13 AGO. 1981
Hora 18
Nº 2023

13-8-81

CON

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



1)- [illegible] . [illegible] Carlos.
[illegible] . [illegible] Carlos Canton.
DOMICILIO. . [illegible]areo y 26 de Marzo (Bar Las dos V) 1975.
DATOS PERS. . Oriental, soltero de 21 años de edad en 1975.
ANTECEDENTES. . 4/9/975= Detenido el 27/8/975 por personal de la Seccional 10ma., en averiguación de su vinculación con la / menor María Celia Palacio Burroso, internada con síntomas de intoxicación por barbitúricos, siendo pasado a la Brigada de Narcóticos, expresando que fué novio de la menor hasta hace 15 días no volviéndola a ver desde entonces. Emplazado por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-..............................

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

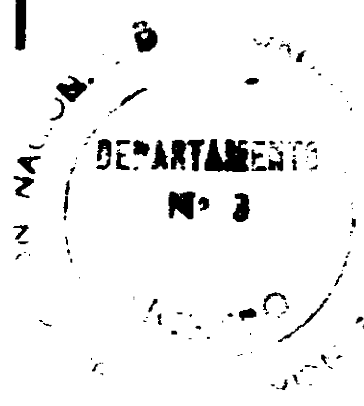


2)- [illegible] . RODRIGUEZ FERNANDEZ Edison.
[illegible] . RODRIGUEZ FERNANDEZ Edison.
DOMICILIO. . Oficial 6 No.2459 en 1973.
DATOS PERS. . Uruguayo, de 25 años de edad en 1973.Casado.
ANTECEDENTES. . 10/4/973= Por Memorandum No.476 del 28/3/73, de la Seccional 26a., se informa que fué detenido con otras per-/sonas en Cno.Carrasco y Murillo, incautándosele murales con la / siguiente leyenda= " EL 29 todo el pueblo al obelisco-Partido Comunista-El 29 todos a manifestar-Que caiga la rosca-Adhesión del Partido Comunista P.A.".- No contaba con permiso de pegatinero.- El Sr.Juez de Paz de la 10a.Sección dispuso que quedara en calidad de detenido hasta la hora 11.00' del día de la fecha y luego recobrara su libertad.- 20/4/978= Por Oficio No.125/78 del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, se comunica que ingresó / como detenido el 26/1/978.-..............................

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3)- [illegible] . ALVAREZ Sergio Iván.
[illegible] . ALVAREZ Sergio Iván.
DOCUMENTOS. . Credencial Cívica serie [illegible] No.241[illegible].
OCUPACION. . Trefilador [illegible] S.A.-
DOMICILIO. . [illegible] No.4070 o Vilardebó No.2045.
DATOS PERS. . Oriental, de 23 años de edad en 1969.
ANTECEDENTES. . 3/12/974= Afiliado No.47.235 al Partido Comunista, desde el 30/2/970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 9/5/974.- 17/[illegible] Anotaciones IDEM a lo anterior, apareciendo también con el No.[illegible] de afiliado al Partido Comunista, militando en [illegible] nio", [illegible] 10 y 19, [illegible]

ESTA [illegible] APE[illegible] ES DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD Y NO PUEDE ... ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... PASE [illegible]



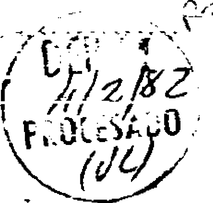
..//..[illegible], para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por [illegible], en Feb/976, "Operación Morgan".- 21/[illegible]/978= Presentó conjuntamente con [illegible] a Juan Carlos [illegible], para su afiliación al Partido Comunista, según material / incautado por [illegible], en Feb/976, "Operación Morgan".- 6/4/979=(Acta s/n tomada el 7/2/79 en [illegible] a Washington Rubens Tirelli Bagnato). Integró en mayo de 1977 al declarante a la actividad clandestina del P.C.- Era en esa época Secretario de Propaganda del Regional 7.- 9/4/979= (Acta s/n tomada el 1/2/79 en [illegible] a Rosa del Huerto Carro Casalette). Se establece que con fecha posterior a 1975 era Secretario de Propaganda del Regional 7 del ilegal P.C.- 22/6/78= Por Acta tomada el 30/[illegible]/978, a Claudio Alberto [illegible] en el [illegible], se establece que en 1976 el titular que se hacía llamar "[illegible]", era el Secretario de Propaganda del Seccional 1º / del P.C., en la zona del Reducto.-.............................

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



4)- [illegible]. . [illegible] Jorge.
[illegible]. . [illegible] Jorge.
OTROS DATOS. . No se registra.
ANTECEDENTES. . 14/4/970= El causante asiste a un recital / de canto popular organizado en el teatro "El Galpón", por el Comité por la Libertad de los Presos Políticos de México y firma un / manifiesto exigiendo la inmediata e incondicional libertad de los mismos.-..

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



[illegible]- [illegible]. . [illegible] Jorge.
OTROS DATOS. . No se registra.
ANTECEDENTES. . 14/5/980= El Comando Gral. de la Armada-Comunidad Naval de Inteligencia, por Resumen de Información No.08/80, de fecha 1/2/80, informa sobre el titular lo siguiente= 12/9/78= Memorandum 1792/78-[illegible] - 15/Mayo/973. Integrante de la Mesa Sindical de la "CNT", habiendo hecho uso de la palabra, en un acto realizado el 1o. de Mayo/973, en la ciudad de Dolores.-..............

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A=

1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posiblidad que no se trate de las mismas personas / cuyas anotaciones se informan en el [illegible].I., adjunto.-..............

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 30 de Agosto de 19[illegible].

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3.

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
[illegible]

[illegible] 7939



[illegible] Nro.2499/981.FL/[illegible].
Montevideo, Diciembre 8 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR DE [illegible]:

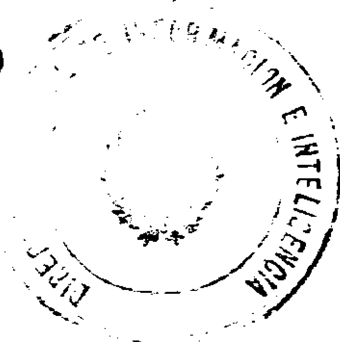
Por Memorandum Nro. 3871/981, adjunto a fs. ? al 3, inclusive, se informa sobre personas que [illegible] en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHIN[illegible] [illegible]OS AGUINAGA
[illegible]MISARIO



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." - NRR/gu.-

[illegible], [illegible] 1961

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

ARCHIVO

5/A (5)

E.2. No.043650.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
Ø91115 - S E T - 981.-

-.PEDIDO DE INFORMACION (I) No.42/981.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Lo antes posible.-

II.-INFORMACION ExIGENTE: I.E.I.No.88/981 de la B.C.2.-

A.-EVALUACION: A - 1.-

B.-T E X T O :

-El Cura Párroco de Río Branco RAMOS BARILARI, Vicente Alfonso, presentó ante Autoridades Militares su C.I.No.3.753.855(República Argentina). Solicitados antecedentes a Interpol, la misma informe que dicho documento fue expedido a nombre de RUIZ, María Cristina.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A.-Ratificación o rectificación de la mencionada documentación personal.-

B.-Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:

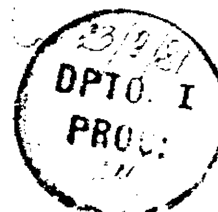
J.DPTO.II.E.M.E.-

S. I. D .-

17 SET 1981
7940

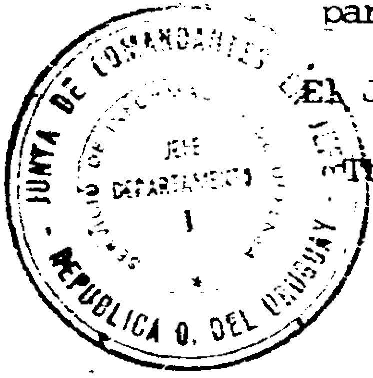
15-9-81

20321



Montevideo, 21 de Setiembre de 1981.(Z).-

Habiéndose confeccionado PEI No.054/81 pase a la Sección Biográfico para actualización de la ficha y cumplido vuelva para su Archivo.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

002/02 7940

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo 30 Mayo 979

Sr. Comandante en Jefe del Ejército:

- De acuerdo a lo oportunamente dispuesto, y en relación con los Sres. P.E.I. relacionados con futuras elecciones en la Asociación de Funcionarios Portuarios, informo a Vd. lo siguiente:-

- Finalmente, y luego de diversas actuaciones, se tuvieron variadas alternativas, han quedado presentadas 4 listas:

LISTA Nº 1 - Encabezada por el Sr. [illegible] [illegible] LANDI - [illegible] Bueno - [illegible] [illegible] [illegible] - Su capacidad normal, [illegible] [illegible] aceptable.-

Lista Nº 2 - el [illegible] [illegible] ANDRES [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] - [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 60 75
MONTEVIDEO

[illegible] [illegible] [illegible] RODRIGUEZ DE [illegible]



su militancia política - Su capacidad y tendencias muy buenas -

---

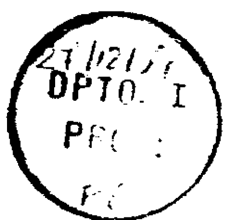
LISTA Nº 1 - Encabezada por el actual Vice[illegible] dente de la A.N.P. Sr PAULINO HOMERO OJEDA - Jubilado portuario - Falto de carácter, y su tendencia fácilmente manejable - Pertenece al Partido Colorado, presumiblemente fracción Nº [illegible]

Lista Nº 2 - Integrada HECTOR BENDAHAN PISANI - [illegible] de la Unión Marítima - Pertenece al Partido Colorado, presumiblemente fracción Nº [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]

Lista Nº 3 - [illegible] Luis ROCCOLI - [illegible] [illegible] [illegible] presidente - Pertenece [illegible] [illegible] fracción Nº -

[illegible] Nº 4 [illegible] [illegible] CORBETTO - ROBERTO [illegible] [illegible] LORENZ GARCIA - Colorado, [illegible] fracción Nº -

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 60 75
MONTEVIDEO



002

7943

LISTA Nº 5. Integrada en general por personas de mediana categoría - sin poderse detectar influencia política en virtud de su [illegible] mínima - Se estima que agrupa gente de [illegible] con tendencias.

LISTA Nº 8 - La encabeza ARTIGAS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ - catalogado como Colorado - Aparece con antecedentes negativos en su actuación anterior como [illegible] de la [illegible] - en cuanto [illegible] [illegible].

[illegible] Nº 2 - [illegible] VILORIA - catalogado [illegible] - sin antecedentes [illegible] antecedentes [illegible] positivos.

[illegible] Nº 3 - EMIL F. [illegible] PEÑA - Catalogado [illegible] colorado - Antecedentes [illegible].

[illegible]

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 60 75
MONTEVIDEO



[illegible]culino.-

- Constatamente - de acuerdo a lo informado, se comprueba la alteración en los P.E.I. señalados, en la Lista Nº 4 - donde se aprecia que los 6 primeros puestos, que son los que normalmente actúan, están ocupados por elementos [illegible], quienes hasta ahora no habían realizado actividad [illegible] [illegible].-

Dicha Lista 4 - está [illegible], en forma [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] constituida [illegible]

[illegible] [illegible] JUAN JOSE GIOCIANO [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] ITURRIAGA [illegible]

[illegible]-[illegible]-

[illegible] [illegible] [illegible] que la [illegible] en el [illegible] [illegible]

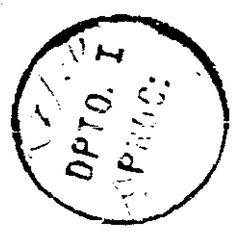
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible]

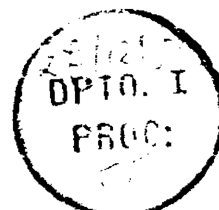
[illegible] [illegible] la [illegible].-

[illegible]

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 6 60 75
MONTEVIDEO

Cnel. ROBERTO RAMIREZ
PRESIDENTE INTERVENTOR




DPTO. I
PROC:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1). [illegible]
2). Víctor [illegible]
3). José Luis [illegible]
4). Mario [illegible]
5). Roberto [illegible] Tapia
6). Mario Lorenzo García
7). [illegible]
8). [illegible] Ferreira
9). [illegible]
10). Eduardo [illegible]
11). [illegible]
12). [illegible]
13). Ricardo [illegible] Blundi
14). Carlos Fernández [illegible]
15). Luis Dávila
16). [illegible] Pérez
17). Emilio [illegible] García
18). [illegible] García
19). Luciano [illegible]
20). Juan [illegible]
21). [illegible]
22). [illegible]

[illegible]

1). Juan Carlos [illegible]
2). Roberto Alfredo [illegible]
3). Serafín [illegible] Pérez
4). José [illegible]
5). Milton Lorenzo Silvera
6). Julio César [illegible]
7). Oscar Adolfo [illegible]
8). [illegible] Fernández
9). [illegible]
10). Mario [illegible]

[illegible]

1). [illegible] Lorenzo Fernández
2). Juan Muñoz Soto
3). Juan Gaspar [illegible]
4). Rubén [illegible]
5). Walter Dávila [illegible]
6). Agustín Morales Rey
7). Angel Rubén [illegible]
8). [illegible]
9). Julián [illegible]
10). [illegible]

21/02/81 DPTO. I PROC: [illegible]

[illegible]

[illegible]

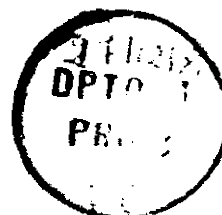
1º). [illegible] Villa [illegible]
2º)— Alfredo [illegible]
3º). [illegible]
4º). [illegible]
5º) [illegible]
6º). Juan [illegible] García
7º). [illegible] Natividad Rodríguez Silva
8º). José Salvador Montaldo [illegible]
9º) [illegible]
10º). [illegible] Domínguez [illegible]
11º) [illegible] Corrales
12º) [illegible]
13º). [illegible] Rodolfo Collazo Méndez
14º). Ennio Colafranceschi [illegible]
15º). José María Castella [illegible]
16º). Aniceto Rodolfo Pintos Trenna
17º). Carmelo José Charlo Calleros
18º). Felipe Fernández [illegible]
19º). Juan Alberto [illegible] Mansilla
20º). [illegible] Julián Toledo [illegible]
21º). Vicente [illegible] Félix [illegible]
22º). [illegible] Nelson [illegible] Rodríguez

[illegible]

1º). [illegible]
2º). [illegible]
3º). [illegible]
4º). [illegible]
5º). [illegible]
6º). [illegible]
7º)
8º). [illegible]
9º)
10º) [illegible]

[illegible]

1º). Tinerto Julián Ayala
2º). [illegible]
3º)— José [illegible]
4º). [illegible]
5º). [illegible]
6º). [illegible]
7º) [illegible]
8º)— José [illegible]
9º). [illegible]
10º)— [illegible]




DPTO. I

S[illegible]

110

EJERCITO [illegible] NACIONAL
[illegible] DEL EJERCITO
[illegible] II (E.M.E.)
M O N T E V I D E O

[illegible] - M A Y O - 197[illegible]

[illegible]

[illegible] (I) [illegible].-

I.- [illegible]: A - [illegible]

II.- [illegible]: In[illegible] existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- [illegible] :

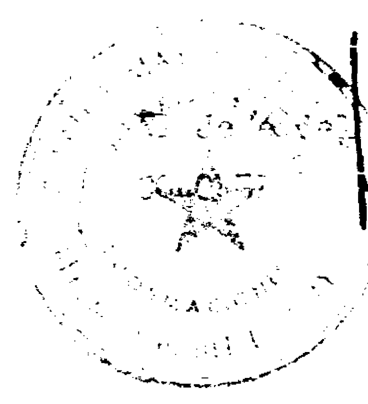
-La información recibida en este Departamento [illegible] saber [illegible] el Dr. Jorge B[illegible] tiene parte de su fracción política trabajando para las futuras elecciones de la ASOCIACION DE [illegible] [illegible].

IV.- [illegible]:

Sr. Presidente de la A.[illegible]

V.- [illegible]: Confección del presente Parte.





[illegible] del Departamento [illegible] del E.M.E.

[illegible]

[illegible] NACIONAL
[illegible]
[illegible] II [illegible]
[illegible]
[illegible] - MAYO - [illegible]

[illegible] (I) Nº. [illegible]/B/SS/979.-

I.- [illegible] : [illegible]

II.- [illegible]: Información [illegible] en el Departamento II (Inf) del [illegible].

III.- [illegible] :

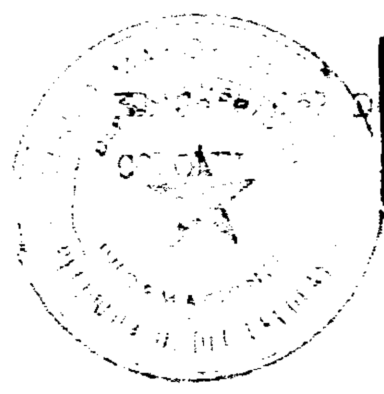
[illegible] Información [illegible] en este Departamento se [illegible]: un [illegible] como "[illegible]" está trabajando activamente en las elecciones de la [illegible] de los [illegible] para la [illegible] por el Dr. [illegible].

IV.- [illegible]:

Sr. Presidente de [illegible].



V.- [illegible]: Confección del presente [illegible].



[illegible] Departamento [illegible] del [illegible].

[illegible] CRISTALDO [illegible].

[illegible]S/[illegible]

[illegible]

[illegible] (I) N. [illegible].-

I.- EVALUACION: A - 3

II.- [illegible]: [illegible] (TE) [illegible]

III.- [illegible] :

- La información recibida en este [illegible] [illegible] en [illegible] que [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

DPTO. I
PROC.
FE

[illegible].

FE

IV.- [illegible] :

[illegible]

V.- [illegible]: [illegible]

[illegible] TE (TE) [illegible]

[illegible]

011 11

"A"

documentos relativos a la resolución (T. F. P.)



Sr. General
Iván Paulos
Presente

001(A)/20

SOCIEDAD [illegible] DEFENSA DE LA TRADICION, FAMILIA Y PROPIEDAD.-

---

[illegible] la [illegible] Resolución del Poder Ejecutivo que afectó a la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, [illegible] y Propiedad, hacemos llegar de un modo reservado a [illegible] amigos más íntimos el texto de la carta que [illegible] la honra de dirigir al señor Presidente [illegible] Juan María Bordaberry. En esta car[illegible] las explicaciones necesarias al respecto.-

---

[illegible], 10 de mayo de 1974.-

Señor Presidente [illegible]
República Oriental [illegible]
D. Juan María [illegible]
Presente.-

De nuestra may[illegible] consideración:

Con nuestros mas respetuosos y cordiales saludos [illegible] para presentar al Señor Presidente algunas reflexiones [illegible] por la Resolución con que Ud. afectó a la Sociedad Uruguaya [illegible] de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP),

Lo hacemos en nombre de la Sociedad, pero antes de [illegible] el asunto, queremos presentarnos a Ud.

Somos jóvenes, extremamente jóvenes, como casi todos los [illegible] de la TFP, y en su mayoría cursamos estudios universitarios.-

Por idealismo, consagramos el tiempo disponible que tenemos, a fin de contribuir a la defensa de nuestro glorioso país, contra la guerra psicológica desencadenada por Rusia y por Cuba con la intención de suprimir la independencia nacional y sujetarnos a una tiranía anti-cristiana.-

Estamos seguros que, en este momento histórico en que todos los gobiernos del mundo prestan especial atención a la voz de los jóvenes, el Señor Presidente no habrá de hacer excepción, y [illegible] en examinar con atención lo que pasamos a exponer:

1.- Deploramos profundamente señor Presidente, que informantes [illegible] le hayan dicho que la ideología que difundimos es extremista. [illegible] la penosa sensación de haber sido condenados por esos informantes, sin que se nos haya oído previamente, a pesar de vivir en la época en que el diálogo es generalmente admitido como una condición de [illegible] relación verdaderamente humana. Si hubiésemos sido oídos, podríamos haber presentado todas nuestras publicaciones, preguntando a sus informantes en que obra, en que página, en que línea, se encuentra la doctrina por ellos [illegible] de extremista. Y tenemos la [illegible] absoluta y tranquila certeza que esos informantes nada tendrían que indicar.-

2.- En efecto, señor Presidente, toda la doctrina contenida en [illegible] publicaciones no es sino la doctrina tradicional de la Santa Iglesia Católica, Apostolica y Romana. Bien entendido, si sus informantes preguntaren si es ortodoxa nuestra doctrina a sacerdotes [illegible] progresista, ellos dirán que no lo es. [illegible] la prueba [illegible] de nuestra doctrina con la de la Santa Iglesia [illegible] en que ninguno de esos sacerdotes jamás tuvo, ni [illegible] de salir [illegible] y por escrito, para [illegible].-

3.- Vista así la cuestión, en su verdadero aspecto, trátase de saber si: a) la doctrina expuesta por la TFP es ortodoxa; b) si la doctrina ortodoxa es extremista.-

Pedimos empeñadamente a Ud., señor Presidente, que nos perdone si con respetuosa franqueza, solicitamos su atención para la posición [illegible] sus informantes lo llevaron a tomar delante del País [illegible] de la Historia, cuándo le sugirieron que calificase [illegible] nuestra doctrina tan equilibrada. Ud., señor Presidente, [illegible] laico, fue inducido a tomar una posición esencialmente [illegible] como extremista, y por lo tanto anti-católica, [illegible] católica contra la cuál ningún documento de la Iglesia [illegible].-

[illegible] que el señor Presidente repite las interferencias [illegible] mala memoria, de los emperadores de Bizancio [illegible] Estado habilitado a decidir problemas doctrinarios [illegible].-

[illegible] a la afirmación contenida en la Resolución [illegible] modo por el cual hacemos nuestra [illegible] autorización para ponderar que:

[illegible] se refiere al lenguaje de nuestras [illegible] de extremista. Estamos seguros [illegible] que nada se puede probar al respecto.-

[illegible] a nuestras insignias se nos [illegible]. El león es un símbolo [illegible] a Nuestro Señor Jesucristo "[illegible]" [illegible] color prohibido. Sería [illegible] la Iglesia suprimió el "Index" [illegible] un "Index" de [illegible]

[illegible] de haber hecho alguna [illegible] comprender por que, los informantes [illegible] antes de dar como ciertas [illegible], en cualquier momento, a un diálogo [illegible] hombría que nada podrá ser probado.

[illegible] restaría todavía una objeción. Si [illegible] señor Presidente, ella se formularía [illegible] anti-comunista exacerba a los co- [illegible] nación nacional.-
[illegible] vez mas debemos pedir perdon al señor [illegible] uso de la franqueza, que todos [illegible] jóvenes, incluso cuando no la [illegible]

[illegible] informantes del señor Presidente, [illegible] la campaña comunista en el Uruguay [illegible] hayan querido silenciar nuestra [illegible]



[illegible] hecho, la campaña comunista [illegible] significa derribar los [illegible] sí. ¡Cómo esto es diferente [illegible] el Uruguay anti-comunista [illegible] de nuestro país!

[illegible] ría también Ud. que [illegible] garantizar a la Patria [illegible] mos seguros que Ud. [illegible] a la [illegible] como la de un país [illegible] el cuál [illegible] de la fuerza. Esta [illegible] un papel [illegible] ión, más, con todo, [illegible] co.-

[illegible] los regímenes [illegible] batir ideas [illegible], [illegible]

[illegible]

fuerza, en el [illegible] a los cristianos?.

[illegible] Presidente pre- [illegible] las campañas de la TFP. [illegible] los comunistas, parece lógico [illegible] reconciliación.-

[illegible] de movimiento, [illegible] gracias de los [illegible] los comunistas, no [illegible]. Si un anti-comunista [illegible] la [illegible] del Uruguay, [illegible] del [illegible] siones [illegible] ón al poder.-

[illegible] Presidente, [illegible] candiduría [illegible] libertad de acción. [illegible] la garantía [illegible] antes [illegible] cualquier [illegible] honesto [illegible] bien común.-

[illegible] Presidente, [illegible] en el [illegible] de legítima [illegible] libremente por -- órgano [illegible] alguna, y sin [illegible].-

[illegible] sentido de justicia [illegible] situación -- [illegible] de soportar [illegible] pedimos al Señor [illegible], explícita [illegible] esta carta.-

[illegible] número de la revista [illegible] recientes Reconciliación. [illegible] muy cortos y [illegible]. Esta publicación [illegible] uruguaya en toda -- América, [illegible] ninguna especie, [illegible] que, según -- los informantes [illegible] susceptibilidad al exterior [illegible]

[illegible] ya al -- señor Presidente [illegible] tiempo para la lectura [illegible] acogerá este pedido.-

[illegible] sinceros [illegible] prosperidad y [illegible] gracias.-

4

República Oriental del Uruguay
Consejo de Estado
Secretaría

Comisión de Interior
Carpeta Nº 429 de 1974

Repartido Nº 456
Mayo de 1974

ASOCIACIÓN "TRADICIÓN, FAMILIA Y PROPIEDAD"

Manifestaciones públicas

Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de Mayo de 1974

6/11/81
SV

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

Montevideo, 7 de mayo de 1974.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, a fin de poner en su conocimiento que en el día de la fecha ha dictado una resolución por la que se declara que las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad, están comprendidas en las normas del Decreto Nº 466/973, de 27 de junio de 1973.

Las razones que ha tenido en cuenta el Poder Ejecutivo para tomar tal decisión son las enunciadas en la parte expositiva de la referida resolución, cuya copia se acompaña.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

JUAN MARÍA BORDABERRY
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

6/11/81
SV

ms

Montevideo, 7 de mayo de 1974.

VISTO: Que la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad (TFP), en la difusión de sus ideas, realiza una actividad pública proclive a generar incidentes y alterar el orden público.

RESULTANDO: Que la ideología que preconiza dicha asociación se caracteriza por una postura radical y extremista, manifestándose no sólo en su formulación, sino en cómo las exterioriza para su difusión y propaganda.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República realiza los mayores esfuerzos para lograr en el país un clima de paz y tranquilidad necesario para su desarrollo y especialmente para lograr la unidad de todos los ciudadanos en torno a los problemas fundamentales que afectan al país, conspirando todo extremismo contra este propósito.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los incisos 1º y 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, el Presidente de la República,

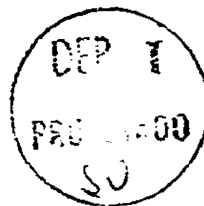
RESUELVE:

1º. - Declárase que las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad, están comprendidas en las normas del Decreto Nº 466/973, de 27 de junio de 1973, por el que se limitó el derecho de reunión.

2º. - El Ministerio del Interior dispondrá al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, en caso de violación de la presente Resolución, la detención de los integrantes de la aludida asociación.

3º. - Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

JUAN MARÍA BORDABERRY
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA



ms

DECRETO Nº 466/973
(27 de junio/973)

Se establece que el ejercicio del derecho de reunión en lugares públicos o privados con fines políticos, sólo podrá ejercerse con previa autorización.

Ministerio del Interior

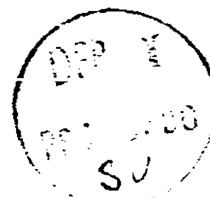
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de junio de 1973.

Visto: la presente crisis de Poderes

Atento: a sus posibles repercusiones sobre el orden y tranquilidad públicos y a lo previsto en la Constitución, artículo 168 incisos 1 y 17.

El Presidente de la República,



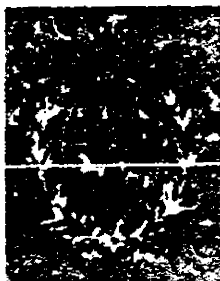
DECRETA:

Artículo 1º.- El ejercicio de derecho de reunión en lugares abiertos o cerrados, públicos o privados con fines políticos, sólo podrá ejercerse con previa autorización.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. BORDABERRY -Coronel NÉSTOR J. BOLENTINI - WALTER RAVENNA.

-.-.-.-.-.-. -

7945



CONSEJO de ESTADO

COMISIONES

CARPETA Nº 429 de 1974

ANTECEDENTE Nº 177 de 1974

COMISION DE INTERIOR

REFERENCIAS Rep. 456/974

JULIO DE 1974

SOCIEDAD URUGUAYA DE DEFENSA DE LA TRADICION, FAMILIA Y PROPIEDAD

----- -----

Nota remitida al señor Presidente del Consejo de Estado, con motivo de la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1974, referente a las actividades públicas de esta entidad.-

----- -----

SOCIEDAD URUGUAYA DE DEFENSA DE LA TRADICION, FAMILIA Y PROPIEDAD

Montevideo, 13 de junio de 1974.-

Señor Presidente del Consejo de Estado
de la República Oriental del Uruguay
Dr. ALBERTO [illegible]

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, en representación de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, considerando que se encuentra actualmente en trámite en ese alto órgano la resolución del Poder Ejecutivo [illegible] de mayo pdo. referente a las actividades públicas de esta entidad, piden la elevada atención del señor Presidente y de los ilustres miembros de ese Consejo para las siguientes consideraciones:

1. Habiendo sido la TFP objeto de una resolución presidencial que le prohibe el ejercicio de actividades públicas, nos dirigimos a usted en actitud de legítima defensa. Lo hacemos teniendo en cuenta que dicha resolución, además de heriría duramente en su reputación por los considerandos en que se fundamenta, la golpeó a fondo hasta en sus condiciones normales de existencia, como más adelante se expondrá.-

2. Al desarrollar su defensa, la TFP quiere destacar que de ningún modo pretende afectar la persona del señor Presidente de la República, a quien tributa el respeto y la consideración correspondientes a la Suprema Magistratura que ejerce.-

Jóvenes como somos, no participamos de ningún modo del anacrónico principio en boga en ciertos países europeos hace treinta o cuarenta años, según el cual la defensa de la víctima de una medida del Poder Público implica automáticamente una ofensa al autor de dicha medida.-

Por el contrario, la sabiduría cristiana enseña por los labios de San Agustín que "errare humanum est", y que en consecuencia está expuesto a errar todo detentor de poder. Si él yerra, deben los súbditos defenderse con todo respeto; y esto es en ellos cortesía y humildad. Si él yerra, debe él mismo reconocer y rectificar su error; y esto es en él [illegible] y sabiduría.-

[illegible] historiador digno de ese nombre afirmará jamás que un Jefe de [illegible] deja de merecer el respeto de la [illegible]dad por haber cometido algún error. [illegible] la dirección de la cosa pública exige la solución de problemas complejos y múltiples en los que el error fácilmente puede [illegible] a los más [illegible] y bien intencionados. Esto es particularmente [illegible] en [illegible] gobierna en las condiciones tumultuosas y [illegible] de nuestros años. [illegible] todo historiador afirma [illegible] Jefe de Estado [illegible] esclarecido, [illegible].

3. Dicho esto, comenzamos por señalar que la resolución presidencial [illegible] a la TFP sin que ella hubiese sido previamente oída. Y en sus considerandos enumeró contra nuestra entidad una serie de acusaciones sin alegar un solo texto de nuestra autoría, un solo hecho concreto [illegible].-

[illegible] habiéramos sido oídos previamente, según la equidad y la [illegible] bien corresponden a un gobierno especialmente [illegible] con [illegible], habríamos inclusive [illegible] la inconsistencia de esas [illegible]. [illegible] al señor Presidente y a los señores Consejeros [illegible] la carta que enviamos al [illegible].-

4. La TFP fue duramente afectada por los considerandos del decreto. Las acusaciones contenidas en ellos --síntesis de lo que la izquierda afirma contra nosotros desde hace años-- no tiene otro efecto que el de confirmar a los ojos del público, con el prestigio de la palabra gubernamental, los murmullos del izquierdismo, y desprestigiar a un grupo de jóvenes que lucha abnegadamente por la Civilización Cristiana, contra los más temibles y encarnizados adversarios del país.-

5. El efecto natural de esto excede en mucho los cuadros de la TFP. Cualquier anticomunista uruguayo, sea cual fuere la organización a la cual pertenezca, no puede sustraerse a la impresión de que hoy en día existe en nuestro país un clima desfavorable a las actividades anticomunistas, pues los que la emprenden quedan expuestos, sin defensa, a las sugestiones [illegible] de los sectores adversos y sujetos a los más deprimentes vejámenes públicos.-

6. El señor Presidente y los ilustres miembros del Consejo de Estado notarán seguramente, cuanto hay de desconcertante en que el Uruguay de al mundo el espectáculo de deprimir y desalentar así las mejores reservas morales de que dispone entre los jóvenes, mientras que la deteriorización moral e ideológica promovida por los comunistas continúa avanzando sin cesar.-

7. Como es generalmente conocido, la expansión ideológica del comunismo se opera, sobre todo en el mundo de hoy, por el avance del progresismo, el cual trae en el fondo la doctrina de Marx. La historia reciente de Chile es una prueba indiscutible de ello. Ahora bien, manchando la reputación de la más activa --y tal vez la única-- organización anti-progresista de nuestro país, el decreto presidencial allana el camino al progresismo.-

8. En cuanto a esto último no puede causar ilusión el alcance de las medidas que las autoridades hayan tomado o tomen en el futuro, contra el avance ideológico comunista. Todos los especialistas en la materia saben que la represión policial es indispensable pero irremediablemente incompleta para contener la guerra revolucionaria desencadenada por el comunismo. Y que contra esta guerra sólo es completa la defensa, cuando se la promueve también en el terreno en que aquélla se realiza, esto es, el ideológico. Así, las medidas anti-terroristas tomadas entre nosotros, jamás bastarán para defender al país de la agresión comunista, si fueren seguidas de represión a las actividades anti-comunistas.-

9. [illegible] de los considerandos al propio cuerpo de la [illegible], [illegible] para observar que ésta deja a la TFP tan [illegible] en sus actividades, que le impide realizar en grandísima parte [illegible] propaganda.-



10. [illegible], el contacto con el gran público es el medio más eficaz de combate al comunismo y al progresismo. Dado que no disponemos de recursos para lanzar un diario, una radio o una emisora de televisión, ¿qué nos queda sino realizar campañas de venta directa de nuestras publicaciones?

11. En consecuencia, por todo cuanto queda expuesto, tenemos el honor de pedir al señor Presidente y a los demás miembros del Consejo que se pronuncien a favor de la revocación urgente de la referida resolución.-

mng.2

[illegible] que el señor Presidente del Consejo de Estado [illegible] República para que nos sea lícito divulgar [illegible] nuestra defensa, contenida en la carta enviada a [illegible] triste para quien fue condenado sin ser oído, que prohibió [illegible] de los derechos, que es el de la [illegible] opinión pública, ante la cual la condenación nos [illegible].-

[illegible], pedimos también autorización para hacer notar al señor Presidente y a los señores miembros del Consejo que no nos mueve en esta actitud [illegible] al Uruguay y a la Civilización Cristiana. Mucho más cómodo [illegible] sería retirarnos a una vida despreocupada, segura y [illegible] hacia la ambición de ganancias y prestigio. Hoy la voz [illegible] conciencias y mañana la voz de Dios nos juzgarían con la mayor [illegible]. Por el contrario, queremos que la historia del Uruguay [illegible] un día que un grupo de jóvenes empeñó hasta sus últimos y más [illegible] para que el ideal de un anti-comunismo idealista y [illegible] que se apaga en nuestro país, en esta hora mundial de [illegible].-

[illegible] anhelos, estas angustias, estas esperanzas, las depositamos en [illegible] señor Presidente y de los demás miembros del Consejo de Estado. [illegible] que empeñarán a favor de tan noble causa el alto prestigio [illegible] la opinión pública y ante el señor Presidente de la República.-

[illegible], anticipamos al señor Presidente, y por su intermedio a [illegible] y respetables miembros del Consejo de Estado [illegible]. [illegible] que este agradecimiento tendrá eco en el corazón de [illegible] uruguayos, para los cuales el peligro comunista [illegible] simple quimera.-

[illegible] Presidente muy atentamente.-

SV

[illegible] | [illegible]

[illegible] | [illegible]

Calle Dr. [illegible] Nº [illegible]
Montevideo - Tel. [illegible]



Consejo de Estado

SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

COMISION
DE
INTERIOR

ACTA N° 22

[illegible], siendo la hora nueve y cuarenta y cinco minutos del día [illegible] del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, se reúne la Comisión de Interior, del Consejo de Estado, [illegible] presidencia de su titular, Consejero doctor [illegible].-

Asistencia. Concurren, además del señor Presidente, los señores [illegible], doctora Aurora Álvarez de Silva Ledesma y doctores [illegible], [illegible] Soriano y José [illegible] Varela.-

Actúa en Secretaría el señor [illegible]ilo J. Suburú.-

Asuntos entrados. Abierto el acto se da cuenta de los siguientes:

1) Nota de la Federación Internacional de Actores (FIA), con [illegible] la detención de su Vicepresidente, señor Eduardo [illegible]. Carpeta N° 27/973. (Permanente).-

2) [illegible] detenidas y liberadas al amparo de las medidas prontas de seguridad. (Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 1974). Documento N° 136. Carpeta N° 205/74.-

3) [illegible] Eléctrica y Combustibles. Cese de restricciones. (Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 1974). [illegible] N° [illegible]. Carpeta N° 170/974.-

[illegible]

5 ✓

Sociedad Uruguaya de la Tradición, Familia y Propiedad. Prohibición de realizar manifestaciones públicas. (Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1974). Carpeta N° 42[illegible]/974. [illegible].-

Con relación a este tema, luego de producirse un breve [illegible] de ideas, se resuelve que, por Secretaría, se solicite audiencia al señor Presidente de la República para que, ante él, la Comisión de Interior, en [illegible], pueda plantear sus inquietudes.-

[illegible] Federación Internacional de Actores [illegible]
motivo [illegible]
Carpeta [illegible]

... resolución inmediata, ... de prueba que permitan ...

... medidas ... Poder Ejecutivo de fechas 12 ... números 135 y 136, respectivamente ...).-

... la doctora Silva Ledo ... de las autoridades pertinentes, ... de las Comisiones de In... ... situación general de las pers... ... siguiente, no se tomó resolu... ... que era conveniente esperar la in...

... Ocupación por parte del ... Decreto del Poder Ejecutivo de ... de 1974). Repartido Nº 403/974. Carpeta núme...

... el señor Presidente, informa que, ... señor Ministro del Interior ... poner en conocimiento de la Comisión que, ... plazo relativamente breve, se recibirá la ... de informes formulado oportunamente.-

... Combustibles. Cese de las restricciones ... de julio de 1974). ... 276/97...-

... sin discusión, fue aprobado este asunto ... presente ... Consejero, doctor ...

..., se levanta la sesión ... presente ... y Secretario.-

... ARCOS ...
Presidente

7945



Consejo de Estado

SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

COMISION DE INTERIOR

A C T A No. 23

En Montevideo, siendo la hora diez del día trece del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, se reúne la Comisión de Interior, del Consejo de Estado, bajo la presidencia de su titular, Consejero doctor Mario Arcos Pérez.-

Asistencia: Además del señor Presidente, concurren los señores Consejeros, doctores Hamlet Reyes, Aurora Alvarez de Silva Ledesma y José Antonio Varela. Falta con aviso, el señor Consejero, doctor Osvaldo Soriano.-

Actúa en Secretaría el señor Nilo J. Suburú.-

DEP. I PROCESADO 50

Asuntos considerados: Abierto el acto, la Comisión entra a estudiar los asuntos que se enumeran a continuación:

Personas detenidas y liberadas al amparo de las medidas prontas de seguridad. (Mensajes del Poder Ejecutivo de 12 y 23 de julio; y 1o. de agosto de 1974). Documentos 135, 136 y 137, respectivamente. Carpeta No. 203/74.-

Con referencia a estos Mensajes, la Comisión resuelve aguardar la exposición que, sobre las personas antes mencionadas, realizarán las autoridades pertinentes en el seno de las Comisiones de Interior y de Defensa Nacional.-

Nota de la Federación Internacional de Actores (FIA) con motivo de la detención de su Vicepresidente, señor Eduardo Prous. Carpeta No. 47/974.-

En uso de la palabra, la doctora Silva Ledesma expresa que está en condiciones de informar, extra-oficialmente, que ni en la justicia militar, ni en la ordinaria, se tiene conocimiento de la detención del señor Prous.-

Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne. Carpeta 121/74, Repartido No. 34/974; y Ganado Bovino y Ovino; sanciones por violación de las normas que regulan su faena y comercialización. Repartido No. 54/974. Carpeta No. 125/74.-

O.A.H.

Consejo de Estado

SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

COMISION DE INTERIOR

[illegible] Miembro informante al doctor Hamlet Reyes, entendiéndose [illegible] deben ser archivados por existir un Decreto posterior que dio solución al problema. De todas maneras, [illegible] de los mismos, la Comisión de Interior [illegible] integrado con la de Ganadería y Agricultura [illegible] necesario que [illegible].-

Frigorífico San [illegible] S.A. Ocupación por parte del Ministerio [illegible] Carpeta No. 364/97[illegible]. Repartido No. 40[illegible]/74.-

[illegible] Secretaría de la contestación del pedido de informes formulado al Ministerio del Interior, con referencia [illegible]. Se comete, luego, a la doctora Silva [illegible] información complementaria, del Ministerio de Defensa Nacional, acerca de dicha planta industrial.-

Sociedad Uruguaya de la Tradición, Familia y Propiedad. Prohibición de realizar manifestaciones públicas. Repartido No. [illegible]/74. Carpeta No. 429/974.-

[illegible] la audiencia solicitada al señor Presidente de la República, [illegible] en la sesión anterior, el señor Presidente de la Comisión sugiere la designación de uno de los integrantes de la misma para que sea el encargado de llevar [illegible] Primer Magistrado. La Comisión, por unanimidad de presentes, decide que sea el propio doctor [illegible] quien realice la exposición. Agradece la designación [illegible], la forma y el contenido de [illegible] fundamento para concluir, [illegible] Poder Ejecutivo, [illegible] y [illegible] limitando un movimiento que, por su [illegible] y finalidad, busca defender los valores tradicionales de la [illegible] uruguaya.-

O.A.M.

7945



Consejo de Estado

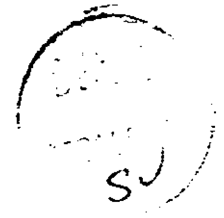
SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

[illegible]

Los integrantes de la Comisión se manifiestan acordes con lo expresado por el doctor Arcos Pérez.-

No siendo para más, se levanta la sesión a la hora once y cinco minutos. Para constancia se labra la presente que, de conformidad, firman los señores Presidente y Secretario.-

[illegible]IO ARCOS PEREZ
Presidente



[illegible] J. [illegible]
Secretario

O.A.F.

7945

Número 3 — Tomo 1 Montevideo, miércoles 15 de enero de 1975 ★



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

3ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR APARICIO MENDEZ
(PRESIDENTE)

5V

ACTUA EN SECRETARIA EL DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, enero 10 de 1975.

La Comisión Permanente se reunirá el próximo miércoles 15, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Personas detenidas y liberadas por aplicación del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución (Mensajes del Poder Ejecutivo). (Carps. 9 y 13/974) (Informado). (Dist. 9, 13 y 20).

9. — ASOCIACION "TRADICION, FAMILIA Y PROPIEDAD. (Manifestaciones públicas)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la consideración del asunto que figura en segundo término de la orden del día: "Asociación Tradición, Familia y Propiedad". (Manifestaciones públicas) (Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1974)".

(Antecedentes:)

Distribuido N° 14

"PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 7 de mayo de 1974.

S/

Al Consejo de Estado

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a fin de poner en su conocimiento que en el día de la fecha ha dictado una resolución por la que se declara que las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad, están comprendidas en las normas del Decreto Nº 466/973, de 27 de junio de 1973.

Las razones que ha tenido en cuenta el Poder Ejecutivo para tomar tal decisión son las enunciadas en la parte expositiva de la referida resolución, cuya copia se acompaña.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración

JUAN MARIA BORDABERRY — Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

Montevideo, 7 de mayo de 1974.

Visto: Que la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad (TFP), en la difusión de sus ideas, realiza una actividad pública proclive a generar incidentes y alterar el orden público.

Resultando: Que la ideología que preconiza dicha asociación se caracteriza por una postura radical y extremista, manifestándose no sólo en su formulación, sino en cómo las exterioriza para su difusión y propaganda.

Considerando: Que el Gobierno de la República realiza los mayores esfuerzos para lograr en el país un clima de paz y tranquilidad necesario para su desarrollo y especialmente para lograr la unidad de todos los ciudadanos en torno a los problemas fundamentales que afectan al país, conspirando todo extremismo contra este propósito.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los incisos 1º y 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, el Presidente de la República,

RESUELVE:

1º — Declárase que las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada Tradición, Familia y Propiedad, están comprendidas en las normas del Decreto Nº 466/973, de 27 de junio de 1973, por el que se limitó el derecho de reunión.

2º — El Ministerio del Interior dispondrá al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, en caso de violación de la presente Resolución, la detención de los integrantes de la aludida asociación.

3º — Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

JUAN MARIA BORDABERRY. — Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

ANEXO I al Distribuido Nº 14.

COMISION PERMANENTE

Comisión Especial de la Comisión Permanente

INFORME

A la Comisión Permanente:

Vuestra Comisión Especial ha estudiado detenidamente todos los antecedentes relacionados con la resolución del Poder Ejecutivo que consideró las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada "Tradición, Familia y Propiedad" comprendidas en lo dispuesto por el Decreto Nº 466/973 sobre derecho de reunión. Integran ese material informativo los fundamentos de la citada resolución, el informe complementario del Ministerio del Interior hecho a pedido de la Comisión respectiva, incluyendo los partes policiales agregados al mismo, la extensa exposición formulada por los [illegible] y el informe de la Comisión [illegible] según resulta de la Carpeta correspondiente.

[illegible] esto justifica las vacilaciones [illegible] al considerar el problema que [illegible] la entidad cuestionada es fundamentalmente [illegible] y se afilia a los principios cardinales de la civilización occidental oponiéndose frontalmente al disolvente comunismo internacional. Parecería, pues, en un primer examen, que habría interés en mantenerla y aun estimularla, por lo que representa como apoyo a nuestras bases institucionales desde los puntos de vista ideológico y moral.

Pero el planteamiento del Poder Ejecutivo al tomar la decisión de 7 de mayo ppdo., cabeza de estas actuaciones, se traslada al plano del orden público, cuya tutela le compete prescindiendo del programa doctrinario que ofrece la sociedad. Más aún, en el informe complementario de 17 de julio, antes mencionado, expresamente dice "que la entidad referida es esencialmente anticomunista y busca como fin esencial reafirmar los valores de la tradición, de la familia y de la propiedad". Y si bien desde el punto de vista estricto "Tradición, Familia y Propiedad", no es una agrupación política, el contenido de su programa la opone frontalmente al Partido Comunista y, en consecuencia, la actividad que despliegue lleva implícita provocación y aun reacciones, de esas fuerzas negativas que, proscriptas legalmente, están al acecho para, desde la clandestinidad, aprovechar cualquier momento propicio a los efectos de alterar el orden público. Su acción proselitista o combativa, pues, más allá de las intenciones o propósitos de sus gestores, afecta el orden público a nivel político en cuanto puede derivar en incidentes que el jurídico vigente trata precisamente de evitar al máximo, dada la especial situación del momento.

Permitir, por lo tanto, el libre ejercicio de propaganda en la vía pública importa estimular en los hechos y facilitar por vía indirecta, lo que se quiso impedir con el Decreto Nº 466/73 directamente, al establecer la exigencia de autorización para el ejercicio del derecho de reunión en lugares abiertos o cerrados, públicos o privados. Es pertinente señalar que, no obstante tratarse de una asociación de hecho, la medida se ha limitado a exigir autorización para las manifestaciones públicas, lo que no impide el desenvolvimiento de la vida social a nivel privado y, en esos términos, buscar las condicionantes para obtener la personería jurídica en cuanto corresponda.

La Resolución de 7 de mayo de 1974, en estos términos, debe reputarse una medida preventiva de las que el Decreto Nº 466/73, dictado en ejercicio de poderes excepcionales, entiende comprendidas en lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución. Dos incidentes documentados en la carpeta respectiva, cuyas consecuencias pudieron revestir mayor gravedad, la justifican por encima de toda disquisición.

Por tales fundamentos vuestra Comisión Especial aconseja la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 8 de enero de 1975.

Aparicio Méndez, Miembro Informante. Rodolfo Saccone. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — Apruébase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1974, por la que declara com-

DIP. [illegible] PSG. SV

formidad con lo dispuesto por los numerales 1º y 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, declaró que las manifestaciones públicas que realiza la asociación denominada "Tradición, Familia y Propiedad" están comprendidas en las normas del Decreto Nº 466/73, de 27 de junio de 1973, que limitó el derecho de reunión.

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 8 de enero de 1975.

Aparicio Méndez, Miembro Informante. Rodolfo Sacchone. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE — Léase el proyecto.

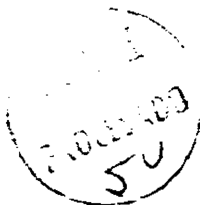
(Se lee.)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.



1

ARCHIVO

Montevideo, 4 de abril de 1979.-

SEÑOR DECANO INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.-

Dr. Héctor Lazaneo.

Presente.-

El portador de la presente, Contador Alcídes Pastorino, funcionario competente del Ministerio de Economía y Finanzas, con personal a sus órdenes, deberá realizar una inspección contable en el ámbito de esa Facultad, razón por lo cual se le solicita la mayor colaboración al respecto, a fin de facilitar el desempeño de ese cometido.-

Saluda a usted atentamente.

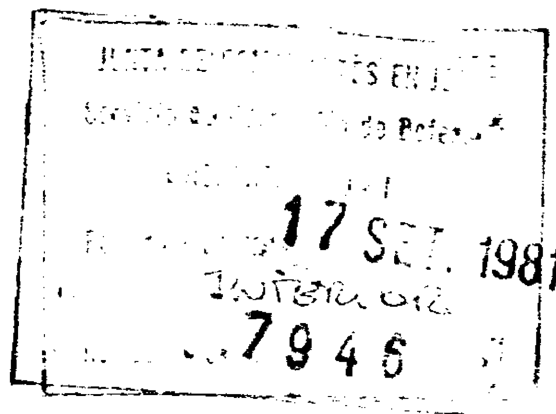
El Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

General

Yamandú Trinidad.-

001/19







E. I. Nº 695369

Acta de presentación

ACTA: En Montevideo a los cuatro dias del mes de Abril de 1979 , reunidos los funcionarios de la Inspección General de Hacienda , Cr. Alcides Pastorino y Sr. Walter Pereyra, en el local de la Administración de la Facultad de Veterinaria , con el Secretario de la Comisión encargada de los festejos del 75 aniversario de dicha Facultad, funcionario Sr. Walter Maroñas, se procede a preguntar a éste, lo siguiente: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º) .- ¿ Quienes integraron la Comisión de festejos del 75 º aniversario de la Facultad de Veterinaria y por - uién fueron designados ?.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Presidente Dr. José Postiglioni, integraban la Comisión Presidente alterno Dr. Guillermo Lockart, Dr. J. Tarocco, Heber Trenchi como delegado de los docente s, Dr. Luis Queirolo Presidente de la Sociedad Veterinaria del Uruguay, Dr. Carlos Correa en representación de la Dirección General de los Servicios Veterinarios d del Ministerio de Agricultura y Pesca, la Dra. Arnolfa G. de Goldenberg y la Sra. Maria Natividad de Lazaneo en representación de la Sociedad de colaboradoras de l la medicina veterinaria del Uruguay, la Sra. Maria Cel ia Pose de Guerra y la Sra. Raquel Alpuig de Lazaneo en representación del Decano , la Sta. Edda Mendez Wins Directora de Secretaria de la Facultad de Veterinaria y el Sr. José Alejandro Gonzalez Vega en representación d

los funcionarios no docentes de la Facultad.- El último de los nombrados es el jefe de compras de la Facultad d Veterinaria, en la Secretaría actuó el suscrito con la colaboración del Departamento de Publicaciones y Biblio teca de la Facultad a cargo de la Sra. Antonia Morandi y colaboradores de su dependencia, en la Tesoreria actu ó la Sra. Edda Mendez Wins.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º) - ¿ Que actos constituyeron los festejos del 75 aniversario de la Facultad ? .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Son los que se encuentran detallados en el folleto que se adjunta; con los agregados manuscritos què figuran en el mismo; que fueron aprobados por la Comisión Organizadora y el Señor Decano de la Facultad.=.=.=.=.

3º) - ¿ Quienes participaron como invitados en el acto de festejos de la Facultad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Segun recuerdo , el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darraq, Rector de la Universidad de la República, Secretario Técnico del Rector Dr. Mario Tissoni, delegado del Cosena ante la Universidad Cnel. Mario Larraura, directores generales de la Universidad de la República, Presidente del Instituto de Colonización Ing. Walter Arias , el Presidente de ILPE Tte. de Navio Santorio, Decano de la Facultad de Agronomia, Presidente del Consejo de Estado Dr. Hamlet Reyes, Cnel Carlos Gutierrez del Esmaco y otras autoridades que

los funcionarios no docentes de la Facultad.- El último de los nombrados es el jefe de compras de la Facultad d Veterinaria, en la Secretaría actuó el suscrito con la colaboración del Departamento de Publicaciones y Biblioteca de la Facultad a cargo de la Sra. Antonia Morandi y colaboradores de su dependencia, en la Tesoreria actuó la Sra. Edda Mendez Wins.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º) - ¿ Que actos constituyeron los festejos del 75 aniversario de la Facultad ? .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Son los que se encuentran detallados en el folleto que se adjunta; con los agregados manuscritos què figuran en el mismo; que fueron aprobados por la Comisión Organizadora y el Señor Decano de la Facultad.=.=.=.=.

3º) - ¿ Quienes participaron como invitados en el acto de festejos de la Facultad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Segun recuerdo , el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darraq, Rector de la Universidad de la República, Secretario Técnico del Rector Dr. Mario Tissoni, delegado del Cosena ante la Universidad Cnel. Mario Larraura, directores generales de la Universidad de la República, Presidente del Instituto de Colonización Ing. Walter Arias , el Presidente de ILPE Tte. de Navio Santorio, Decano de la Facultad de Agronomia, Presidente del Consejo de Estado Dr. Hamlet Reyes, Cnel Carlos Gutierrez del Esmaco y otras autoridades que



E. I. Nº 695371

2)—en este momento escapan a mi memoria.-.-.-.-.-.-.-

4°) - ¿ A quién fueron entregadas las insignias, medallas y objetos de arte? .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) -·En el acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad se entregaron 15 insignias de oro a los profesionales con 50 años o más en el ejercicio de la profesión la financiacion de las insignias corrió por cuenta de la Comisión Organizadora y fueron entregadas por el Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay Dr. Luis Queirolo, en el mismo acto se hizo entrega de una medalla de oro a la hoy Dra. Arnolfa G. de Goldenberg que fué la primera dama inscripta como estudianta de veterinaria, los profesionales que recibieron la insignia fueron los doctores: Libertario Bregante, Armando Cáceres, Luis Echenique, Miguel Galain, Ricardo Gerona, Guillermo Lockart, Francisco Marino, Osean Moreira , Juan Nicora, Escipión Oliveira, Humberto Podestá, Libero Rossi Lema, Omar Viera, Joaquín Villegas Suarez y Julio César Murialdo; en el acto celebrado en la Facultad de Veterinaria el dia 24 de Noviembre se hizo entrega de: un pergamismo digo pergamino a los que cumplieron 50 años en la profesión y fueron funcionarios d docentes de la Facultad, a saber : los doctores Libertario Bregante, Luis Echenique, Ricardo Gerona San Julián Guillermo Lockart, Libero Rossi Lema, Omar Viera y Joa-

quin Villegas Suares.- En el mismo acto se hizo entrega de una insignia de plata a los funcionarios docentes que cumplieron 25 años o más en la Facultad y que se encuentran en actividad.- Ellos son: Dr. Luis digo Victor Hugo Bertullo, Roberto Caffarena, Carlos Carlevaro, Walter Garcia Vidal, Héctor Lazaneo, Rogelio Roca y Lorenzo Spatola.- También se hizo entrega de insignia de plata a los funcionarios no docentes de la Faculta que cumplieron 25 años de labor no interrumpida en esta casa de estudios; a los del sexo masculino se les obsequio con insignia de plata y a los del sexo femenino con medalla de plata, los funcionarios obsequiados son los siguientes: Osvaldo Bengochea, Yolanda Bouzas, Maria Norma Castañeira, José Luis De Los Santos, Blanca Diaz, Ermelinda Diaz, Alberto Garcia, Maria Isabel de Genovese, Ruben Inocente, Rita Rey de Sansot, Walter J. Maroñas, Ana Martinez, Edda. A. Mendez, Antonia Morandi, Félix Mozo, Raul Muniz, Walter Pacheco, Francisca Ramos, Carlos Rodriguez , Anselmo V. Romero, Eladio Romero, Damián Saavedra, Juan Serna y Raúl Taibo.-Para la actividad deportiva se contó con la donación de tres trofeos de parte de la Comisión Nacional de Educación Física y otro donado por la firma Wagner Maroñas Ltda, los que fueron entregados en futbol al equipo de 3er año

DPTO. I
PROC.



E.I. Nº 695372

3) de la Facultad;en basquet ball el equipo de docentes en bolebol mixto los estudiantes de 1er año quienes recibieron el restante de la Comisión Nacional de Educación Física y el donado por la fima Wagner Maroñas Lda. En cuanto a las competencias hípicas en el Hipodromo de Las Piedras y con motivo de declararse puesta la carrera se hizo entrega de un trofeo a uno de los ganadores el Sr. Carlos Maria Scapusio y posteriormente se le envió otro trofeo similar a un Señor cuyo nombre no recuedo, entrega que fué realizada por el propio Sr. Carlos Maria Scapusio, persona de mi conocimiento y del Sr. Decano.- En cuanto al Hipodromo de Maroñas, en presencia del Sr. Presidente del Jockey Club de Montevideo el Sr. Decano al propietario del caballo ganador - cuyo nombre no recuerdo pero lo conocí como funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay - le hizo entrega de una bandeja de plata.-

5°) - ¿. Cuál fupe digo fué el destino de los módulos, mesas de reflectores alquilados a The Best SH y a Producciones Walter Rosconi. ? .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Durante los actos conmemorativos del 75 ° aniversario de la Facultad de Veterinaria se realizaron dos tipos de exposiciones : una de libros, pinturas , sellos e iconografías de miembros de la familia veterinari esta exposición, para la que se alquilaron paneles y r

Hyan 61-69139?
Hispanic con ley subversiva

reflectores a The Bast.- Quiero dejar constancia que esta exposición fue dirigida por el actual Presidente del Sodre Sr. Jorge Rodriguez y el Sr. Bula, Director de la Biblioteca del Palacio Legislativo, cedidò gentilmente por el Director Administrativo de dicho palacio Coronel Faraone, se destaca en especial el Sr. Rodriuez tiene amplia experiencia en materia de exposiciones por haber realizado entre otras, la del Palacio Legislativo, la del Cabildo de Montevideo, Semana de San Jose , Semana de Cerro Largo, etc, etc., La otra exposición se realizó con productos zooterápicos y material y equipos relacionados con la profesión, en la que sir digo exhibieron sus productos Laboratorios relacionados con la medicina veterinaria, laboratorios nacionales y extranjeros en un número aproximado a 20 .- Previa a las formalidades del caso la Comisión dispuso la contratación de la firma Walter Rosconi asesorándose previamente sobre la experiencia de esa firma.- Como a traves de uno de los integrantes de la Comisión, ésta tuvo conocimiento que esa firma realizaba desde hace 10 años la exposición de la Asociación Rural del Uruguay se consultó al Sr. Gerente General de esta , ~~quí~~ Ing. Cesa r Arturo ,quién confirmó la solvencia de la firma.-.

6º) - ¿ Que razones existieron para dar alojamiento

DPTO. I
PROC.
29



E.I. Nº 695370

4)a 21 personas durante 2 dias en el Residencial Trouville, sito en la calle José Martí 3353.-.-.-.-.-.-.-.

R) - Como es de conocimiento la Facultad de Veternaria dicha cursos en el Departamento de Salto, integrando la División Servicios del Interior de la Universidad de la República.- Una delegación de dicho centro veterinario concurrió para participar de los actos conmemorativo de los actos de los 75 años de la Facultad.- Lo hizo en dos oportunidades, concurrió el día 23 a la colocación de la ofrenda floral al prócer Artigas, y al acto en el paraninfo de la Universidad.- También esta delegación participó de los juegos deportivos.- La alimentación de los mismos corrió por cuenta de la División de bienestar estudiantil de la Universidad de la República quién los atendió en su comedor.- La primera vez la mayoria de la delegación se retiró a su departamento en el mismo dia en el vehículo que los trajo .- En la segunda oportunidad hubo que darle alojamiento a los integrantes de la delegación deportiva de ese centro el fue indicado por el Sr. Garzón, jefe de la mencionada División de Bienestar Estudiantil, el mencionado hotel figura entre los elegidos por dicha División cuando concede becas de alojamiento.-.-.-.-.

7º.) - ¿ En que consistió la actuación de las funcionarias de la Dirección General de Correos Sras. Ivonne

Zabala de Arriera e Isabel Szquiaga y por la que percibieron la suma de N$ 300,oo cada una ? .-.-.-.-.-.-.-.

R) - Por la sugerencia del oficial de enlace del Cosena, ante la Universidad de la República Corronel Mario Larrauri, trasmitida a la Comisión por el Sr. Decano, se solicitó a la Dirección General de Correos la confección de un sello conmemorativo.- Esta Dirección ante la imposibilidad por la demora de los tramites a realizar, sugirió y así se hizo, la confección de un mataaal digo matasello que acompañaría toda la correspondencia nacional e internacional durante el lapso de los festejos.- La colaboración de la Dirección de Corresos digo Correos, dió brillantez a los actos puesto que instaló una dependencia en el local que funcionaba que funcionaba la exposición de pintura, sellos, etc.- A tal efecto asignó a dos funcionarias que permanecieron durante el lapso de los festejos durante 10 dias en un horario de 8 a 20 horas.- El Jefe de las mismas que concurría diariamente sugirió a la Comisión la retribucción que se estila en estos casos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8°) - ¿ Cual fué el destino de los artículos recibidos por la Facultad de Veterinaria en carácter de contribución y/o donación que figuran el la página 4 del comunicado en"cartelera Nro 88/1978" ?.-.-.-.-.-.-.-.

R) - En cuanto al numeral 1°, fueron destinados al Hos

DPTO. I
PROC.
LA



E.1. Nº 695373

5)pital de la Facultad de Veterinaria, recibiéndola su Director Dr. Rogelio Rocca.- Numeral 2°, el mencionado carnero de pedigree fué destinado al Instituto de producción animal y al campo experimental N° 1 y retirado del establecimiento Sr. Federico Stirling por el Dr. Oscar Latourrette Director del Instituto mencionado encargado de dicho campo y Secretario Docente de la Facultad de Veterinaria.- Numeral 3, la orden de compra por N$ 2.000,oo se utilizó para la compra de dos escritorios para el local que ocupa la Secretaria Docente.- Numerales 4 y 5, no se ha hecho efectiva la donación hasta la realización de los concursos para cuya formalización intervienen docentes dè la Facultad y funcionarios de ambos organismos.- En cuanto al numeral 4°,se está confeccionando por ambos organismos las bases correspondientes.- Similar tramitación se realizará con el Instituto Nacional de Colonización.- Numerales 6 y 7 referentes a los trofeos, ya fué explicitado con anterioridad.-Numeral 8°, fue ofrecido por el Señor Rodriguez Icart al Doctor Oscar Latourrette, en ausencia de peste último y del profesor de la materia el Dr. Zunino no estoy en condiciones de expresar si ese material fue recibido.- Los numerales 9° y 10° se refieren a 85 corderos.y 600 chorizos., fueron destinados al almuerzo que se celebró en el local Elias Regules.- En este al-

muerzo también se sirvió carne vacuna adquirida en la carniceria Imperial Pocitos por N$ 709,25, dicha carniceria a solicitud de CADA fué la que nos reservó adem-as los corderos faenados recibidos en donación.- de la cifra de corderos corresponde descontar 20 de ellos que fueron donados y entregados al Asilo Piñeyro del Campo por orden del Sr. Decano y a sugerencia del Sr. Sub Secretario del Ministerio de Educación y Cultura Dr. Artucio presente en dicho almuerzo.- Numeral 11°, los materiales fueron destinados para mantenimiento de los locales de la Facultad y fueron recibidos por la Administración de la misma.-Numeral 12°, está pendiente de recepción los materiales indicados en este numeral.- Según lo manifestado por el Dr. Ruben Fostel - Director Técnico de los Laboratorios Cibeles- se encuentran en viaje.-De los numerales 13° al 17°, los artículos referidos en los mismos fueron recibidos y destinados a la fiesta de los niños y al almuerzo celebrado en el local de la Sociedad Elias Regules.- Numeral 18°, Con motivo de los actos fué visitada la Embajada de Francia la que hizo el ofrecimiento indicado en dicho numeral.-numeral 19°, fue recibido en la Facultad , se destina al hospital de la misma y fue recibida por el Director Dr. Rogelio Rocca.- En cuanto al numeral ya fue aclarado antes.-

DPTO. I PROC. 2A



E.I. Nº 695374

6) 9) - ¿ Si quiere agregar o ampliar lo expresado anteriormente ? .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

R) - Contesta que sí,. Que además de la documentación fotográfica que se entrega en este momento y otros materiales, con respecto a las exposiciones, el Servicio de Medios de Comunicación de la Universidad de la República a nuestra solicitud, procedió a la filmación de las mismas , filmación que se pone a disposición de la actuación.- Con respecto a las compras realizadas hubo intervención de miembros de la Comisión Administradora, ajustadas totalmente según mi criterio a las disposiciones en vigor , al respecto se puede mencionar al pasar, al Sr. José Gonzalez Vega, Jefe de la Sección Compras de la Facultad, como a la Sr.ª de Valls, integrante de Biblioteca, las integrantes de la Comisión Colaboradora de la Medicina Veterinaria del Uruguay, Walter J. Maroñas en lo relacionado con la adquisición de los trofeos para las carreras hípicas, trofeos que fueron seleccionados por el Dr. Nestor Olagaray , docente de la casa y Veterinario del Hipodromo de Las Piedras y el Dr. Alfredo Delgado Othegy distinguido profesional Veterinario y a su vez veterinario del Hipodromo de Maroñas.-.-.-.-.-.-.-.

En este estado se hace constar que estuvo presente en la lectura de ésta acta el Sr. Decano Interventor de l la Facultad de Veterinaria Dr. Héctor Lazaneo quien ex

presa su voluntad de firmar estas actuaciones por participar de todo lo aquí expresado, tambien lo hace el deponente Sr. Walter José Maroñas ratificandose en sus dichos y firmando un original y cinco c pias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.

DPTO. I
PROC.
47

Dr. Héctor Lazaneo Decano Interventor	Walter José Maroñas Asistente técnico
Cr. Alcides Pastorino Inspector de Hacienda	Walter Pereyra Inspector de Hacienda

073 7946



D. C. Nº 447323

fojas 24 dos cuatro

Primer informe relativo a la Inspección Contable que se está realizando en la Facultad de Veterinaria.-

La primera labor de los suscritos se refirió a la actividad de la Comisión encargada de los festejos del 75° aniversario de la Facultad de Veterinaria.-

1) - Actuación de la Comisión.

En acta transcripta en hojas numeradas serie A.I. Nros., 695369 - 695371 - 695372 - 695370 - 695373 y 695374 - de fs. 2 a 7 inc - , se detalla la integración de la Comisión, actos que constituyeron los festejos del 75° aniversario de la Facultad de Veterinaria, personalidades que estuvieron presentes y destino de los artículos adquiridos por la Comisión o recibidos en carácter de contribución o donación.-

Como la información contenida en dicha Acta es suficientemente analítica, nos remitimos a ella.-

Agregamos varios folletos editados por la Facultad de Veterinaria, la Biblioteca Artigas-Washington y la Sala 18 de Mayo del Ministerio de Educación y Cultura.- También diversas fotografías de los actos celebrados, tomadas por el servicio respectivo de la Facultad.-



11) - Origen y destino de los fondos.-

La Comisión inició su actividad con una partida de fondos por un monto de N$ 20.000,oo nominales que recibió de la Universidad de la República, con fecha 9 de noviembre de 1978.- Agregamos fotocopia del respectivo comprobante expedido por la Contaduría Central de la Universidad.-

Este ingreso de fondos figura registrado a fojas 43 del libro de Caja Nº 2 de la Facultad de Veterinaria, rubricado por la Inspección General de Hacienda el 29/4/77, registro Nº 669.-

DPTO. I PROC.

Simultáneamente, la Comisión recibía donativos en dinero y en especie e ingresos por concepto de alquiler de los stands a diversas firmas comerciales expositoras de productos relacionados con la actividad de la medicina veterinaria.- También ingresaron fondos por concepto de tickets para la cena en el Hotel Carrasco y el almuerzo realizado en el local de la Sociedad Elías Regules, así como, por la venta de banderines y adhesivos para automóviles con motivos alusivos al aniversario.- Todos estos ingresos totalizaron N$ 96.684,02 (Nuevos pesos noventa y seis mil seiscientos ochenta y cuatro con dos centésimos), incluida la partida adelantada por la Universidad de la República.-



D.I. Nº 41942

0447323

El detalle de las entradas de dinero, discriminadas por orígenes, se encuentra en la página 3 - fs. 17 adjunto - del repartido de la Comisión, .-

Los fondos recibidos fueron destinados a lo siguiente:

a) - Compra de diversos objetos que se entregaron en los actos, tales como insignias, medallas objetos de arte, banderines y autoadhesivos

b) - Compra de diversos artículos de consumo en el almuerzo y cena de los integrantes de los actos celebrados.-

c) - Arrendamiento por erección de stands a firmas de plaza, para la exposición de libros y productos veterinarios.-

d) - Pago de diversos servicios: árbitros de juegos deportivos, alojamiento de estudiantes de veterinaria radicados en la ciudad de Salto, locomoción, telegramas, etc.-

En páginas 1 y 2, (a fs 15 y 16), del referido repartido de la Comisión figura el detalle de los gastos , que por nuestra parte compulsamos y detallamos con más amplitud en anexo adjunto a fs 19 y 20. Documentación de gastos que tuvimos a la vista , no mereciendo observación.-

. - - - - .



111) - Devolución de la partida adelantada por la Universidad de la República.-

Con fecha 29 /diciembre/976, la Facultad de Veterinaria devolvió a la Universidad de la República la cantidad de N$ 20.000,oo nominales que había recibido anteriormente.- Adjuntamos fotocopia a fs 21, del documento de depósito de dicha suma.-

La salida de estos fondos está registrada a fs. 49 del libro de Caja Nº 2 ya citado .- También adjuntamos a fs., 22 fotocopia del sobrante de N$ 52,35 que arrojó la actividad de la Comisión.- La salida de esta suma está registrada a fs 50 del libro Caja Nº 2.-

DPTO. I PROC. 24

1V) - Donaciones y Contribuciones.-

En hojas 3 y 4 (folios 17 y 18 adjuntos) , del repartido de la Comisión, se detalla la nómina de contribuciones y donaciones recibidas de diversas instituciones públicas y privadas, cuya recepción y destino se expresa en el Acta que inicia estas actuaciones.- Adjuntamos fotocopia de la nota de la firma Holmay Ltda, con el detalle del instrumental médico donado a la Facultad .-

Cabe agregar que los valores monetarios que figuran en dicha nómina constituyen valores [illegible] .-



D.I. Nº 441937

DT 447942

V) - Procedimientos de compras.-

Hemos analizado la documentación de las compras y los procedimientos empleados en la contratación de las mismas.-

En todos los casos se cumplió con los requisitos exigidos por el D. 104/968 del 6/2/68, que dispuso la aplicación del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, y el D. 630/978 del 13/noviembre/1978, que estableció las cifras límites de gastos para la aplicación de los procedimientos de compras del Estado.-

VI) - Conclusiones .-

1º) - La Comisión encargada de los festejos del 75º aniversario de la Facultad de Veterinaria , obtuvo ingresos de dinero por un monto de N$ - 96.684,02, incluida una partida de N$ 20.000,00 nominales (en efectivo N$ 19.600.-) adelantada por la Universidad de la República.-

También obtuvo contribuciones y donaciones en especie por un monto estimado de N$ - 200.296,60.-

2º) - El dinero fué utilizado en la compra de artículos y el pago de diversos servicios - destinados a la celebración de los festejos del aniversario.-

[illegible] 77.031,67, devolviéndose [illegible] la Universidad de la República la partida adelantada para los primeros gastos.-

Quedó un remanente de N$ 52, con 35/100, que la Facultad de Veterinaria también integró a la Universidad de la República.-

Los artículos comprados tuvieron por destino los servicios de la propia Facultad, salvo los de consumo que se utilizaron en los actos celebrados en la Sociedad Hípica [illegible] o en la [illegible] de [illegible].-

3°) - Los procedimientos seguidos en la contratación de compras de artículos o servicios están ajustados a las disposiciones vigentes respectivas.-

El presente informe [illegible] por el momento.-

Cr. Alcides Pastorino
Inspector de Hacienda

Walter Pereyra
Supervisor

La Documentación que se aporta no se [illegible] aportar información [illegible]

DPTO. I
PROC.
LA

019/19 7946

Señor Jefe del

Departamento de Prevención de Delitos de la

Jefatura de Policía de Montevideo

Comisario Miguel

P r e s e n t e

De acuerdo a lo solicitado, remito a su conocimiento las consideraciones resultantes del análisis de la documentación relativa a la compra de moneda extranjera por parte de la Caja de Jubilaciones Bancarias con fechas 30 y 31 de marzo de 1978.

Se relacionan seguidamente los elementos tenidos a la vista por el suscrito:

1o) Notas de la Gerencia Interina ordenando a la Sección Tesorería librar orden de pago para la compra de dólares destinados a la adquisición de Bonos del Tesoro, según el siguiente detalle:

a) Nota de fecha 30 de marzo en numerado A No.423172 disponiendo la adquisición en el Banco Francés e Italiano de US$ 50.000.- a la cotización de N$5.415 por dólar, por un importe total de N$ 270.750.

b) Nota de fecha 30 de marzo en numerado A No. 423174 disponiendo la adquisición en el Banco de Montevideo de US$ 450.000.- a la cotización de N$ 5,415 por dólar, por un importe total de N$ 2.436.750.-

c) Nota de fecha 30 de marzo en numerado A No. 423178 disponiendo la anulación de la orden anterior cursada en numerado A No. 423174 para la compra de US$ 450.000.-, por no haber mantenido el Banco citado la cotización de N$ 5,415 por dólar.

La misma nota ordena asimismo la adquisición en el Banco de Montevideo de US$ 100.000.- a la cotización de N[illegible].415 por dólar y de US$ 100.000.- a la cotización de N$ [illegible] por dólar, por un importe total de N$ 1.0[illegible].500.-

d) Nota de fecha 30 de marzo en numerado A No.520.[illegible]

disponiendo la adquisición en el Bank of America de US$ 100.000.- a la cotización de N$ 5.40 por dólar, por un importe total de N$ 540.000.-

e) Nota de fecha 30 de marzo en el mismo numerado mencionado en d) disponiendo la adquisición en el Banco de Montevideo de US$ 150.000.- a la cotización de N$5.425 por dólar, por un importe total de N$ 813.750.-

f) Nota de fecha 31 de marzo en numerado A No.423.200 disponiendo la adquisición en el Banco Pan de Azúcar de US$ 115.000.- a la cotización de N$ 5.435 por dólar, por un importe total de N$ 625.025.-

2o.) Ordenes de pago libradas por la Sección Tesorería en cumplimiento de las notas mencionadas en el punto 1o., según el siguiente detalle:

a) Orden de pago No. 66.393 a favor del Banco Francés e Italiano para la compra de US$ 50.000.- a N$ 5.415 de fecha 30 de marzo.

b) Orden de pago No. 66.394 a favor del Banco de Montevideo para la compra de US$ 450.000.- a N$ 5.415 de fecha 30 de marzo. Esta orden fue anulada en formulario de Anulación de Orden de Pago No. 129 de la misma fecha, en cumplimiento de la nota de Gerencia mencionada en el literal c) del punto 1o.).

c) Orden de pago No. 66.395 a favor del Banco de Montevideo para la compra de US$ 100.000.- a N$ 5.415 y US$ 100.000.- a N$ 5.42 de fecha 30 de marzo.

d) Orden de pago No. 66.397 a favor del Bank of America para la compra de US$ 100.000.- a N$ 5.40, de fecha 30 de marzo.

Esta orden fue anulada en formulario de An[illegible]ación [illegible]rden de Pago No. 00130 con la constancia de que [illegible]o se me[illegible]vo la cotización, En este caso no se exhibió la nota d[illegible] Gerencia disponiendo tal anulación.

e) Orden de pago No. 66.398 a favor del Banco de Mon[illegible]video

para la compra de US$ 150.000.- a N$ 5.425, de fecha 30 de marzo.

f) Orden de pago No. 66.409 a favor del Banco Pan de Azúcar para la compra de US$ 115.000.- a N$ 5.435 de fecha 31 de marzo.

Resumen: Se adquirieron US$ 515.000.- así discriminados.-

Francés e Italiano	50.000.-	a 5.415	N$ 270.750.-
Montevideo	100.000.-	a 5.415	541.500.-
Montevideo	100.000.-	a 5.42	542.000.-
Montevideo	150.000.-	a 5.425	813.750.-
Pan de Azúcar	115.000.-	a 5.435	625.025.-
Total	US$515.000.-	5.423 (prom.)	N$2.793.025.-

3o) Registro de cheques librados por la Caja de Jubilaciones Bancarias contra la cuenta No. 31.127/4 del Banco de la República, con cargo a cuyos fondos se efectuó la compra de moneda extranjera.

En dicho registro se verificaron entre otros los siguientes movimientos:

Cheque No.	726.034	por N$	270.750.-
Cheque No.	726.037	por N$	1.083.500.-
Cheque No.	726.043	por N$	813.750.-
Cheque No.	726.059	por N$	625.025.-
Total		N$	2.793.025.-



4o) Estados del Banco de la República correspondientes al movimiento de la cuenta corriente No. 31.127/4, donde se verificó el débito de los cheques mencionados en el punto 3o., por los mismos importes.

5o) Formularios correspondientes al depósito de US$515.000.- en la cuenta transitoria del Banco de la República "Divisas de 3os", para la adquisición de Bonos del Tesoro.

6o) Ficha de Mayor perteneciente a la contab[illegible]dad me[illegible]zada de la Caja de Jubilaciones Bancarias corresp[illegible]iente a la cuenta "Fondo Paga Extraordinaria" donde se verificó la registrac[illegible] del

[illegible] destinados a la compra de dólares para la adquisición de Bonos del Tesoro.

Del estudio de la documentación antes relacionada, en opinión del suscrito surgen las siguientes conclusiones:

1o) Existe total concordancia entre los distintos documentos exhibidos, no habiéndose verificado incongruencias o irregularidades de carácter contable con relación a los mismos.

2o) La inversión en Bonos del Tesoro de los fondos destinados al pago del Aguinaldo 1978 a los beneficiarios de la Caja se realizó al amparo de lo dispuesto por el artículo 25o. de la Ley No. 12.815 de 20/XII/60, que en su inciso 1o. faculta a la Caja a invertir los fondos disponibles una vez cubiertas sus obligaciones, en títulos de Deuda y Letras de Tesorería emitidos por el Estado.

3o) Del análisis realizado surge la irregularidad de que en la operación considerada en estos antecedentes, la Caja no dió cumplimiento al Decreto No. 23/977 de 12/I/77, que determina que todo Organismo Público Estatal o Paraestatal deberá realizar sus operaciones de cambio exclusivamente con el Banco de la República.

DPTO. PROC.

4o) La operación de compra de moneda extranjera se detalla en informe de la Gerencia Interina de fecha 3 de abril de 1978, que se tuvo a la vista, donde se expresan las razones que determinaron el fraccionamiento de la operación así como la variación de las cotizaciones obtenidas.

De dicho informe adquiere importancia la constancia de que la cotización ofrecida por el Banco de la República fue superior en todos los casos a la que se obtuvo de los Bancos privados.

5o) En informe complementario de fecha 13 de abril de 1978, la Gerencia Interina dá cuenta del incumplimiento del Decreto No. 23/977 en razón de su desconocimiento, estableciendo asimismo que en la Auditoría realizada por la Inspección General de Hacienda sobre los Balances correspondientes a los ejercicios 1975 y 1976 se observó el hecho de que la negociación de valores no se efectuara a través de la

red bancaria oficial, sin hacer mención a las operaciones de cambio previas. Corresponde acotar que por Resolución No. 3745 de 14/X/77, en razón de la observación antes expresada, la Intervención dispuso que las negociaciones de Valores en moneda extranjera se efectuasen por intermedio de la red bancaria oficial.

Asimismo, a consecuencia de los informes mencionados, con fecha 3 de mayo de 1978, se dispone que en el futuro las adquisiciones de moneda extranjera se efectúen de acuerdo al sistema establecido por el Decreto No. 23/977.

6o) Con referencia a las actuaciones de la Inspección General de Hacienda en la Caja de Jubilaciones Bancarias, el suscrito considera que el examen de sus conclusiones podría aportar elementos de importancia con respecto a estos obrados, en virtud del carácter eminentemente técnico de las mismas.

Saluda a usted muy atentamente,



Cr. Gonzalo Haretche
Departamento Financiero Contable
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A Nº 423216

Montevideo, 3 de abril de 1978.=

De acuerdo a las instrucciones impartidas, se procedió en los días 30 y 31 de marzo a la adquisición de moneda extranjera con destino a su versión en la Cuenta Corriente 2222 "Divisas de Terceros en B.R.O.U." y para la ulterior compra de Bonos del Tesoro, en base a las disponibilidades existentes en el Saldo del - Fondo Paga Extraordinaria 1978.

A los efectos de obtener la mejor cotización, se consultó a varios Bancos, tomando como base comparativa la fijada por el Banco de la República.

Cabe señalar que el mercado mantuvo tendencia al alza, siendo escasa la oferta de venta, por lo que los Bancos no concertaban operaciones sino sobre la - base de la segura disponibilidad de dólares en el momento en que se aceptaba el - precio ofrecido. En virtud de que la demanda de la Caja era por una cantidad elevada, las operaciones debieron convenirse en diferentes momentos, según la cotización más favorable.

El día 30 de marzo, consultados los señores Carcavallo y Soubes, Gerente y Sub-Gerente de Cambios, y previa consulta a la Gerencia General del Banco de la República, esa Institución cotizó el dólar a N$ 5.44. Los Bancos Comercial, De Londres, Litoral, Citibank, y Exprinter Casa Bancaria, a N$ 5.43. Banco Do Brasil a N$ 5.42 por una cantidad no superior a cincuenta mil dólares, debiendo cerrar en el momento y no aceptando cheque como medio de pago. Banco Francés e Italiano, a N$ 5.415, también por cincuenta mil dólares.

DPTO. I PROC. 77

Ofertando el Banco de Montevideo a N$ 5.415, 5.42, y 5.425 según sus - disponibilidades, con aceptación de cheque, se concertaron compras por cien mil - dólares al primer precio, cien mil dólares al segundo y ciento cincuenta mil dólares al tercero. También con el Banco Francés e Italiano por cincuenta mil dólares a N$ 5.415.

En definitiva, y con la suma de las diferentes operaciones, se adquirieron cuatrocientos mil dólares a un precio promedio de N$ 5.42, lo que importó la cantidad total de N$ 2.168.000,00 (diferencia de dos puntos menor a la cotización oficial).

El día 31 de marzo, el Banco de la República, por intermedio del señor Ponte (Operador de Cambios), cotizó a la apertura a N$ 5.445, precio también fijado por los Bancos Privados, con la excepción del Banco Pan de Azúcar, que ofertó a N$ 5.435.;En forma similar, el Banco Francés e Italiano -tras su posición inicial idéntica a la del Banco de la República-. Pero, a esa altura, ya se había - concertado la compra de ciento quince mil dólares con el ya mencionado Banco Pan de Azúcar.

//..

Sigue							
Foja N°							

//..

El total de la operación ascendió en moneda nacional a N$ 625.025,00.

Fue definida en base a que todos los operadores de cambio indicaron las mismas características del mercado en el día anterior, con una acentuación de las mismas, lo que perjudicaría el interés de la Caja de demorarse el momento de compra. Se había determinado reservar disponibilidades en el día anterior a los efectos de observar posibles fluctuaciones.

Detallamos las compras efectuadas:

DIA 30 = Banco Francés e Italiano	= U$S 50.000 a 5.415 =	N$	270.750,00
" " = Banco de Montevideo	= U$S 100.000 a 5.415=	N$	541.500,00
" " = " " "	= U$S 100.000 a 5.42 =	N$	542.000,00
" " = " " "	= U$S 150.000 a 5.425=	N$	813.750,00
	U$S 400.000	N$	2:168.000,00

Precio promedio: N$ 5.42 = Cotización Oficial: N$ 5.44

DIA 31 = Banco Pan de Azúcar = U$S 115.000 a 5.435= N$ 625.025,00

Cotización Oficial: N$ 5.445

COMPRA TOTAL: 515 mil dólares = IMPORTE EN MONEDA NACIONAL: N$ 2:793.025,00
*************** ***************

PRECIO PROMEDIO: N$ 5.423

COTIZACION OFICIAL AL CIERRE DIA 31: N$ 5.46

ELEVASE AL SEÑOR INTERVENTOR.=

HUGO E. BARTECH
GERENTE INTERNO

WTI.=



CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

ANTECEDE							
Foja Nº							

A Nº 584834

Montevideo, 12 de abril de 1978

R. 1083

Visto y atento estos antecedentes sobre adquisición de moneda extranjera, el señor Interventor resuelve:

A su pedido, vuelva a la Gerencia Interina.-

Por Pro-Secretario Letrado

Hugo LAGO
Jefe de Departamento de
Secretaría General

José D. VALLARINO VERACIERTO
Interventor

DPTO. I

600.001 - 600.000 - 3/77

A Nº 592325

Montevideo, 12 de abril de 1978.

Se eleva a la consideración del señor Interventor.

HUGO LAGO TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 12 de abril de 1978

R. 1082

Visto: estos antecedentes sobre venta de moneda extranjera;

Atento: I) que la Inspección General de Hacienda en el informe correspondiente a la auditoría de los Balances del Instituto correspondiente a los Ejercicios 1975 y 1976, en el capítulo V. Conclusiones Finales en el literal e) establece:

"e) se recomienda que en lo sucesivo cuando la Caja Ban "caria tenga necesidad de negociar valores en moneda extranjera u Obligaciones Hi- "potecarias; Reajustables, las mismas se efectúen por intermedio de la red bancaria "oficial, o de lo contrario tomando en cuenta los listados de Corredores de Bolsa "y Cambios; práctica esta última que efectúa habitualmente el Banco Hipotecario del "Uruguay. El primer sistema mencionado hubiera permitido ahorrar N$ 173.685.74 en "los ejercicios 1975 y 1976, cantidad ésta que se pagó a dos corredores de Bolsa y "Cambios por Comisiones."

II) que por R. 3745 de 14 de octubre de 1977 se resolvió:"Disponer que las negociaciones de valores en moneda extranjera "Obliga- "'ciones Hipotecarias Reajustables' se efectúen por intermedio de la red bancaria "oficial, o de lo contrario tomando en cuenta listados de los corredores de Bolsa y "Cambios autorizados a operar en las ruedas oficiales los que actuarán por sorteo "en cada oportunidad."

III) que con fecha 17 de enero de 1978 el Jefe de Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones establece que "La ne- "cesidad de aumentar la disponibilidad de dinero del Instituto a fin de hacer fren- "te a las erogaciones que por el mes de Diciembre ppdo, surgieron de pago de pasivi- "dades aguinaldos, sueldos del personal, retroactividades por reforma de cédula,

"etc., hizo que esta Jefatura en acuerdo con la Sub Gerencia respectiva, dispu-
"siera, en su oportunidad, la venta de U$S 817.500.- en Bonos del Tesoro, serie
"11-A, los que una vez deducidas las comisiones cobradas por el Banco de la Re-
pública Oriental del Uruguay arrojaron un importe líquido de U$S 961.057.50 que
"fueron depositados en nuestra cuenta corriente de Divisas de Terceros."

IV) que por R. 528 de 22 de febrero de 1978 se dispuso que la Administración ampliara la información producida.

V) que en cumplimiento de la resolución antedicha se = elevó el informe que sigue:

"De acuerdo con lo solicitado por el señor Interventor
"precedentemente y con el fin de aclarar nuestro informe de fecha 17 de enero ppdo.,
"debemos establecer que como resultado de las operaciones de venta de valores efec
"tuadas por intermedio del Banco de la República O. del Uruguay, hemos debido abonar
por dicha gestión comisiones equivalente al 1% de dicha operación más el 0.50% del
"valor nominal de la misma."

"Efectuando un cotejo con las operaciones efectuadas por
"intermedio de los corredores de Bolsa cuyos servicios han sido utilizados en diver-
"sas oportunidades por el Instituto -se deberá tener presente que éstos sólo cobran
"el 1% por concepto de comisión- nos encontramos con que hemos abonado en demasía co-
"mo consecuencia de la comparación anotada, un importe de U$S 3.822.50, correspondien=
"do en consecuencia realizar gestiones en forma oficial ante las autoridades del Banco
"de la República a fin de que por los motivos ya expuestos se logre la devolución del
"mismo."

VI) que de acuerdo con lo informado y opinión del Gerente Interino expresada en Sala, el señor Interventor resuelve:

1º) Tomar conocimiento de la información producida.

2º) Disponer que la Administración realice las gestiones pertinentes ante las autoridades del Banco de la República O. del Uruguay a efectos de obtener la devolución de U$S 3.822.50, correspondientes al 0.50% del valor nominal de la operación efectuada y a la que se refieren estos antecedentes.

POR/PPO SECRETARIO LETRADO
HUGO LAGO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SECRETARIA GENERAL

JOSE D. VALLARINO VERACIERTO
INTERVENTOR

nmb

...ACIONES
...RIAS

Antecede							
Foja Nº							

885

A Nº 423262

Montevideo, 17 de abril de 1978.=

Se reitera el decreto de la Sub-Gerencia de Administración de 30 de noviembre de 1977 (fojas 829).

Al Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones.=

VTI.=

HUGO E. BARNECH
GERENTE INTERINO

DE JUBILACIONES
BANCARIAS

Antecede							
Foja Nº							

886

A Nº 423254

Montevideo, 13 de abril de 1978.=

Señor Interventor:

Complementando nuestro informe relativo a la adquisición de moneda extranjera, nos corresponde poner en su conocimiento que a raíz de una revisión de los procedimientos seguidos habitualmente por el Instituto, hemos llegado a la conclusión -producida la advertencia por el Cdor. Minetti y consultada al respecto al Asesoría Legal-, que en la materia, las actuaciones que cumpla la Caja deben regularse por el Decreto 23/977 del Poder Ejecutivo de fecha 12 de enero de 1977.

Dicha disposición establece en su artículo 1º que "los Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Organos Desconcentrados, Gobiernos Departamentales y en general todo Organismo Público, Estatal o Paraestatal, deberán realizar sus operaciones de cambio, ya sea en materia de importaciones o exportaciones, como en toda otra clase de actividad cambiaria, exclusivamente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, salvo disposición en contrario del Banco Central del Uruguay".

Este Decreto, es prácticamente reiterativo del dictado el 16 de abril de 1968 (256/68) cuyo artículo 1º señalaba que los mismos Organismos mencionados "Operarán en cambios exclusivamente con el Banco de la República Oriental del Uruguay", y que estuvo vigente con agregados dispuestos por los Decretos 275 y 743 de 12 de abril y 12 de setiembre de 1973 (que no alteran el fondo de la cuestión), hasta que fue derogado por el Nº 588 de 9 de setiembre de 1976. Este último respondió, según sus considerandos, a la política de liberalización del comercio exterior.

La reimplantación de la norma indicativa sobre operaciones de cambio exclusivamente a través del Banco de la República, se produjo pues, al poco tiempo (enero de 1977), y es la que rige actualmente.

Huelga decir que la Caja no se guió por la misma, y no existe constancia en las carpetas respectivas (C-841 - sobre inversiones y colocaciones) de que estuviera en conocimiento de ninguno de los jerarcas actuantes en el Sector Inversiones y las máximas autoridades del Instituto. Por supuesto, tampoco se cumplió ningún estudio de carácter jurídico sobre el alcance de los diferentes Decretos.

Además, en la auditoría realizada por la Inspección General de Hacienda sober los Balances del Instituto correspondientes a los ejercicios 1975 y 1976, en el apartado IV) "Otras Consideraciones", capítulo 1º "Adquisición de Valores en Moneda Extranjera" se anota que en los ejercicios 1975 y 1976 la Caja de Jubilaciones Bancarias compró en plaza, como inversión, determinadas cantidades de dólares americanos, parte de los cuales se convirtieron en Bonos del Tesoro por intermedio de Corredores de Bolsa; lo que lleva a la "Conclusión Final" letra e), en la que se

7942

Sigue	A	4	2	3	2	6	0
Foja 887 Nº							

//..

"recomienda que en lo sucesivo, cuando la Caja Bancaria tenga necesidad de negociar "Valores en Moneda Extranjera u Obligaciones Hipotecarias Reajustables, las mismas "se efectúen por intermedio de la red bancaria oficial, o de lo contrario, tomando "en cuenta los listados de Corredores de Bolsa y Cambios..." dando como justificativo para el primer sistema el ahorro que hubiera significado. Obsérvese pues, que la recomendación se limita a la negociación de Valores (con el propósito de evitar perjuicios patrimoniales), y no a las operaciones de cambio previas, y no hace mención en absoluto a disposiciones vigentes que limitarían el campo de acción de la Caja.

De ello se deduce -y esto en un plano puramente subjetivo- que se descartó la posible aplicación de los Decretos comentados, posiblemente por la misma confusión padecida administrativamente en cuanto a la extensión del término "Organismos Públicos" que encabeza como título las diferentes disposiciones. Incluso una - de ellas, la original (Decreto 256/68), expresa "Organismos del Estado". Sin embargo, de su atenta lectura surge indiscutiblemente la comprensión de los Organismos - Para-Estatales.

No cabe ahora disquisición sobre la índole jurídica de la Caja, pero apuntamos que en su momento puede haber sido el motivo que originó la confusión, al apreciarse equivocadamente -como nos ha señalado la Asesoría Legal en consulta verbal- que la Caja de Jubilaciones Bancarias no era un Organismo Público.

Con este marco de antecedentes -o sea procedimientos anteriores y observaciones de la Inspección de Hacienda, que no objetaban concretamente la compra de dólares en el mercado-, la Administración procedió a las últimas adquisiciones informadas.

El criterio seguido fue -como no podía ser de otra manera-, el de defender el patrimonio de la Caja, lo que se consagró desde el momento que se obtuvo una importante diferencia con la cotización oficial que arrojó un sensible beneficio para el Instituto.

Los procedimientos se guiaron además, sobre la base de la consulta previa a la Institución Oficial, en cuanto al precio ofertado por ella, y juzgando que, - siendo éste menor o igual, se concertaría por su intermedio la operación. Tampoco - intervinieron corredores, realizándose directamente entre la Caja e Instituciones - Bancarias Privadas, que ofertaron a través de sus máximos responsables en el objeto de negociación.

Es de señalar que el propio Banco de la República tuvo conocimiento del - interés de la Caja en adquirir moneda extranjera, según surge del informe que antecede, y dio directivas en cuanto a cotizaciones no sólo por su Mesa de Cambios, sino por su Gerencia General. En ningún momento se nos informó sobre disposiciones -

A Nº 423260

//..
restrictivas.

Desde luego que expresamos esto para reafirmar cual fue el espíritu con el que se encaró el procedimiento.-

En consecuencia a partir de la fecha, las adquisiciones de moneda extranjera que realice el Instituto, se cumplirán en concordancia con el decreto 23/977.-

HUGO E. BARNECH
GERENTE INTERINO

Montevideo, 3 de mayo de 1978.-

Se eleva a la consideración del Sr. Interventor.-

Por Pro Secretario Letrado
Hugo Lago Torres
Jefe de Departamento
Secretaría General

Montevideo, 3 de mayo de 1978.-

R.1364 Visto: estos antecedentes sobre adquisición de moneda extranjera;

Atento: I) lo informado por la Gerencia Interina con fecha 3 de abril de 1978 (fs. 882);

II) lo dispuesto por R. 1083 de 12 de --- abril de 1978 (fs. 883);

III) el nuevo informe de la Gerencia Interina, que se da por reproducido (fs. 886/887);

IV) lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 23/977 de 12 de enero de 1977, el señor Interventor resuelve:

1º) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Interina a fs. 882 y vuelta.

2º) Disponer que en el futuro las adquisiciones - de moneda extranjera que realice el Instituto se efectúen - de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Eje-

Sigue	Nota al Sub Republica					
Fojs. 782 Nº						

//cutivo Nº 23/977 de 12 de enero de 1977.-

POR PRO [illegible] LETRADO
HUGO LAGO TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL

JOSE D. VALLARINO VERACIERTO
INTERVENTOR

SECRETARIA DE GERENCIA
Fecha - 9 MAYO 1978
Hora 13:30
Recibido

Montevideo, 9 de mayo de 1978.=

Pase al Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones, a sus efectos.=

FERNANDO PAMPIN MOURE
GERENTE

WTM=

7947

Antecede		4	2	3	2	6	0
Foja 727 Nº							

727

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
PLAZA ZABALA Nº 314
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR:
/

Montevideo, 3 de abril de 1978.-

Señor Gerente General del
Banco de la República O. del Uruguay
P R E S E N T E.-

Durante el mes de Diciembre p.pdo. hemos procedido por vuestro intermedio a la venta de valores en moneda extranjera por un total de U$S 817.500.-

Habiendo procedido a abonar por concepto de comisiones el 1% de dicha operación mas el 0.50% por gastos de gestión venimos por la presente a solicitar-visto la calidad de carácter público no estatal de nuestro Instituto- se nos exonere del pago de la partida mencionado en último término y que alcanza según nuestros cálculos un importe de U$S 3.822.50.-

En espera de una respuesta favorable al petitorio que formulamos en esta oportunidad saludamos a Ud. con nuestra mas alta consideración y estima.-

COPIA

MIGUEL A. MATTEO
JEFE DE [illegible] DE
[illegible] DE INVERSIONES

HUGO E. BARNECH
GERENTE INTERINO

DPTO. I

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 4 de mayo de 1978.

Sr.
Gerente Interino de la
Caja de Jubilaciones Bancarias
Don Hugo E. Bernech
Presente.-

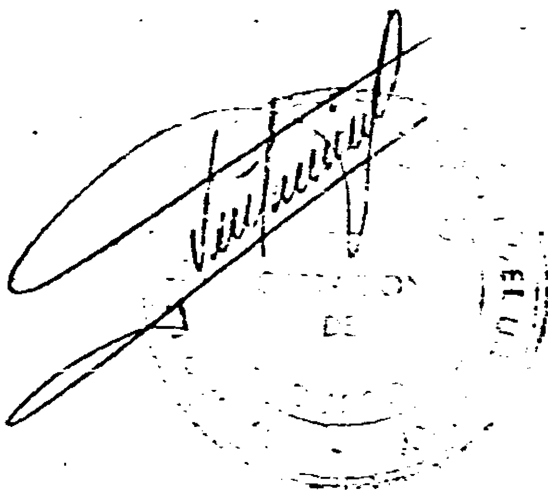
Asunto: Comisiones por la venta de valores en moneda extranjera - Su nota de 3.4.78.-----------

De nuestra consideración:

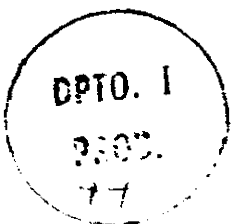
En respuesta a la nota de referencia, cúmplenos comunicar a Ud. la resolución adoptada sobre el particular, con fecha 27 de abril ppdo.:

"Exonérese el 50% correspondiente a Comisiones por venta de Valores propiedad de la Caja de Jubilaciones Bancarias, sobre un total de Dls. --- 817.500.-, efectuada en el mes de diciembre de 1977. En consecuencia, procédase a la devolución de Dls. 1.911,25."

Sin otro particular, saludamos muy atte.,

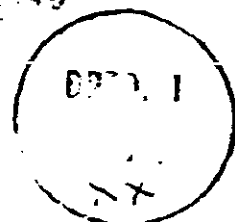


Alfredo Fernández Reino
GERENTE



E. A. e I.
10 ...
por Caja de Jubilaciones Bancarias
F 3/066 GB

ACTA 2209



Acuerdo del 12 de Abril de 1978

ACTA 2209

En Montevideo, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos setenta y ocho, en la Caja de Jubilaciones Bancarias sita en Circunvalación Durango Nº 314, el señor Interventor don José D. Vallarino Veracierto, designado por Decreto Nº 775/976 del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 1976, se reúne con los representantes de la Administración del Instituto a efectos de llevar a cabo los Acuerdos correspondientes al día de la fecha.

Asisten el Gerente Interino señor Hugo Barnech, en virtud de encontrarse en uso de licencia el Gerente titular, y el Sub Gerente de Previsión, Trámite y Recaudación, señor Gilberto Morelli Albanell.

Actúan en Secretaría el señor Hugo Lago, Jefe de Departamento de Secretaría General, y el señor Héctor Arioli, Jefe de Secretaría General

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, el señor Interventor Vallarino Veracierto declara comenzado el acto, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

018 (A) 7947

1.- ASUNTOS PREVIOS

2.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 2207 DE 29 DE MARZO DE 1978

PREVISION, TRAMITE Y RECAUDACION

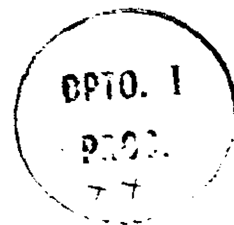
3.- INFORMACIONES DE SERVICIOS

4.- COMPUTOS DE SERVICIOS

5.- JUBILACIONES

6.- REFORMAS DE JUBILACION

7.- PENSIONES Y SUBSIDIOS



8.- REFORMAS DE PENSION

9.- RECONOCIMIENTOS DE CATEGORIA LABORAL SEGUN LEY Nº 12169

10.-SUBSIDIOS SEGUN ART. 26º DEL DECRETO LEY Nº 10.331 Y CANCELACION DE CEDULAS JUBILATORIAS

11.-CANCELACIONES DE CEDULAS PENSIONARIAS

12.-OFICIOS JUDICIALES

13.-AUSENCIAS PARA RESIDIR EN EL EXTERIOR

14.-TASADORES SUPERNUMERARIOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Su posible afiliación a nuestro Instituto. C 650 - 780233

15.-EVARISTO EMILIO RODRIGUEZ SOUTO. Solicitud del titular para que se deje sin efecto la Resolución Nº 1342 de 8 de julio de 1975. Información solicitada por la Intervención. 14854 - 780293

16.-HECTOR POMBO RUIBAL. Solicitud de jubilación por exoneración. Trámite. 31036 - 780300

17.-CARLOS MILTON ESTEVEZ PANARIO. Solicitud de jubilación por exoneración. Destitución por razones de mejor servicio. Trámite. 14291 - 780301

18.-(ALEJANDRO RIZZO GAIERO) ALEJANDRO RIZZO DOMINGO. Solicitud de pensión y subsidio. Hijo mayor incapacitado. 26043 - 7802[illegible]

19.-(ANGEL FRANCISCO PARENTI PONCINI) [illegible] BORIO DE PARENTI. Reforma de la pensión otorgada al amparo de lo dispuesto en el art. [illegible] del Decreto Ley orgánico. Planteamiento de la [illegible] Información solicitada por la Intervención. 1390 - 780[illegible]

20.-(ALBERTO BEIRO COTA) [illegible] ARECHAGA DE BEIRO Y COTA. Mantenimiento de la pensión [illegible]. Cumplimiento de [illegible] de julio de 19[illegible]. [illegible]

(B)

21.-ARTICULOS 324º DE LA LEY Nº 13737 DE 9 DE ENERO DE 1969 Y 581º DE LA LEY Nº 14106 DE 14 DE MARZO DE 1973. Información solicitada por la Intervención. C 1135 - 780295

22.-BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD. Agencia "Mercado MOdelo". I 1/39 - 780286

INVERSIONES Y COMERCIAL

23.-INMUEBLES. GARAJES. Fijación de nuevos importes de alquiler. 83 062 - 780308

24.-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA: A) Devolución del importe debitado por comisión. Información ampliatoria solicitada por la Intervención. B) Adquisición de moneda extranjera. C 841 (2) - 780306

ADMINISTRACION

25.-DECRETO Nº 513/973 DE 3 DE JULIO DE 1973. LEY Nº 14150 DE 31 DE ENERO DE 1974. Sumas abonadas por la Tesorería General de la Nación. C 947 - 780309

26.-BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977. 3/302 (9) - 780287

27.-BALANCETE DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1978. 3/302 (14) - 780305

28.-REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS. Información solicitada por la Intervención. E 20 - 780304

29.-FORESTACION. CENTRO FORESTAL DE PIEDRAS COLORADAS. Suspensión del señor Alberto Waldemar Piñeyro Viana y denuncia de presuntas irregularidades en el Centro Forestal. s/n. - 780292

30.-PERSONAL. LUIS ANTONIO FERRER LABRIOLA. Nota del titular. JP 298 - 780291

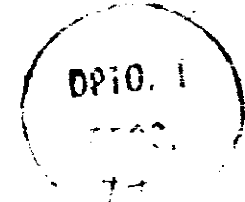
31.-LIQUIDACION DE HABERES. Información solicitada por la Intervención. JP 1400 - 780266

32.-FONDO DE RETIRO Y AHORRO DEL PERSONAL. Elección de Delegados del Personal ante la Comisión. Nuevo período para la presentación de listas. JP 1410 - 780307

GERENCIA

33.-COBRO DE ANTICIPOS DE FONDO DE RETIRO EN LOS CASOS EN QUE LOS DEUDORES TIENEN SU DOMICILIO FUERA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. Información solicitada por la Intervención. 3/101 (4) - 780288

34.-DIVERSOS



ASUNTO Nº 1.- ASUNTOS PREVIOS

R. 1022 No existiendo Asuntos Previos para tratar, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

ASUNTO Nº 2.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 2207 DE 29 DE MARZO DE 1978.

R. 1023 Se presta aprobación al Acta Nº 2207, correspondiente al Acuerdo celebrado el día 29 de marzo de 1978, la que no sufre modificación.

R. 1080
I 1/39

ASUNTO Nº 22.- BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD. Agencia "Mercado Modelo".

Visto: estos antecedentes sobre la inspección realizada en - la dependencia "Mercado Modelo" del Banco de Londres y América del Sud;

Atento: las actuaciones cumplidas e informes de Inspecciones Externas (fs. 4/44), dictamen letrado (fs. 44 vta.) y opinión de la Sub - Gerencia de Previsión, Trámite y Recaudación (fs. 6), el señor Interventor resuelve:

Tomar conocimiento de las actuaciones cumplidas e informes - producidos.

R. 1081
83 062

ASUNTO Nº 23.- INMUEBLES. GARAJES. Fijación - de nuevos importes de alquiler.

Visto: estos antecedentes sobre precio de arriendo de los garajes de los edificios propiedad de la Caja;

Atento: lo informado por la Sección Administración de Bienes Inmuebles (fs. 102); Jefe de Departamento Tesorería y Administración de - Inversiones (fs. 102) y opinión de la Gerencia Interina (fs. 102 y vta.), el señor Intervertor resuelve:

1º) Fijar en N$ 100.oo mensuales el arriendo por "pensión -- completa" y en N$ 60.oo mensuales el de "pensión diurna". Estos importes regirán a partir del 1º de mayo de 1978.

2º) Téngase presente lo dispuesto en el numeral 2º de la resolución Nº 3954 de 26 de noviembre de 1976 (fs. 96).

R. 1082
3/306 (6) B

ASUNTO Nº 24.- VENTA DE MONEDA EXTRANJERA. -- A) Devolución del importe debitado por comisión. Información ampliatoria solicitada por la Intervención.
B) Adquisición de moneda extranjera.

Visto: estos antecedentes sobre venta de moneda extranjera;

Atento: I) que la Inspección General de Hacienda en el informe correspondiente a la auditoría de los Balances del Instituto correspondientes a los Ejercicios 1975 y 1976, en el Capítulo V. Conclusiones Finales en el literal e) establece:

"e) se recomienda que en lo sucesivo cuando la Caja Bancaria "tenga necesidad de negociar valores en moneda extranjera y Obligaciones "Hipotecarias Reajustables, las mismas se efectúen por intermedio de la - "red bancaria oficial, o de lo contrario tomando en cuenta los listados - "de Corredores de Bolsa y Cambios; práctica esta última que efectúa habi- "tualmente el Banco Hipotecario del Uruguay. El primer sistema mencionado "hubiera permitido ahorrar N$ 173.685.74 en los Ejercicios 1975 y 1976, - "cantidad ésta que se pagó a dos Corredores de Bolsa y Cambios por Comi-- "siones";

II) que por R. 3745 de 14 de octubre de 1977 se resolvió: "Disponer que las negociaciones de valores en moneda extranjera - "Obligaciones Hipotecarias Reajustables" se efectúen por intermedio de...

DPTO. I ...

"la red bancaria oficial, o de lo contrario tomando en cuenta lista-
"dos de los Corredores de Bolsa y Cambios autorizados a operar en --
"las ruedas oficiales los que actuarán por sorteo en cada oportuni--
"dad";

III) que con fecha 17 de enero de 1978 el Jefe de Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones establece que "la necesidad de aumentar la disponibilidad de dinero del "Instituto a fin de hacer frente a las erogaciones que por el mes de "diciembre próximo pasado, surgieron de pago de pasividades, aguinaldos, sueldos del personal, retroactividades por reforma de cédula, "etc., hizo que esta Jefatura en acuerdo con la Sub Gerencia respectiva, dispusiera, en su oportunidad la venta de U$S 817.500 en Bonos del Tesoro, serie 11 A, los que una vez deducidas las comisiones cobradas por el Banco de la República Oriental del Uruguay arrojaron un importe líquido de U$S 961.057.50 que fueron depositados - "en nuestra cuenta corriente de Divisas de Terceros";

IV) que por resolución N° 588 de 22 de febrero de 1978 se dispuso que la Administración ampliara la información producida;

V) que en cumplimiento de la resolución antedicha se elevó el informe que sigue:

"De acuerdo con lo solicitado por el señor Interventor precedentemente y con el fin de aclarar nuestro informe de fe-- "cha 17 de enero próximo pasado, debemos establecer que como resultado de las operaciones de venta de valores efectuadas por intermedio "del Banco de la República Oriental del Uruguay, hemos debido abonar "por dicha gestión comisiones equivalentes al 1% de dicha operación "más el 0.50% del valor nominal de la misma".

"Efectuando un cotejo con las operaciones efectua--- "das por intermedio de los Corredores de Bolsa cuyos servicios han - "sido utilizados en diversas oportunidades por el Instituto -se deberá tener presente que éstos sólo cobran el 1% por concepto de comisión- nos encontramos con que hemos abonado en demasía como conse-- "cuencia de la comparación anotada, un importe de U$S 3.822.50 correspondiendo en consecuencia realizar gestiones en forma oficial ante "las autoridades del Banco de la República a fin de que por los moti- "vos ya expuestos se logre la devolución del mismo";

VI) que de acuerdo con lo informado y opinión del Gerente Interino expresada en Sala, el señor Interventor resuelve:

1°) Tomar conocimiento de la información producida.

2°) Disponer que la Administración realice las gestiones pertinentes ante las autoridades del Banco de la República Oriental - del Uruguay a efectos de obtener la devolución de U$S 3.822,50, correspondientes al 0.[illegible] del [illegible] la operación [illegible] a la que se refieren [illegible]

Acuerdo del 3 de mayo de 1978

En Montevideo, el día tres de mayo del año mil novecientos setenta y ocho, en la Caja de Jubilaciones Bancarias sita en Circunvalación Durango Nº 314, el señor Interventor don José Dalmiro Vallarino Veracierto, designado por Decreto Nº 778/976 del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 1976, se reúne con los representantes de la Administración del Instituto a efectos de llevar a cabo los Acuerdos correspondientes al día de la fecha.

Asisten el Gerente señor Fernando Pampín y los Sub Gerentes de Previsión, Tributos y Recaudación señor Gilberto Morelli Albanell y de Administración señor Hugo Barneche Favaro.

Actúan en Secretaría el señor Hugo Lago Torres, Jefe de Departamento de Secretaría General y el señor Héctor Arioli Montenelli Jefe de Secretaría General.

Siendo las diecisiete horas, el señor Interventor Vallarino Veracierto declara comenzado el acto, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS PREVIOS

2.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 2210, DE 20 DE ABRIL DE 1978

SUB GERENCIA DE PREVISION, TRIBUTOS Y RECAUDACION

3.- COMPUTOS DE SERVICIOS

4.- JUBILACIONES

5.- REFORMAS DE JUBILACION

6.- PENSIONES Y SUBSIDIOS

7.- REFORMAS DE PENSION

8.- RECONOCIMIENTOS DE CATEGORIA LABORAL S/LEY Nº 12169

9.- SUBSIDIOS S/ART. 26º Y CANCELACIONES DE CEDULAS DE JUBILACION

10.-CANCELACIONES DE CEDULAS DE PENSION

11.-LICENCIAS PARA RESIDIR EN EL EXTERIOR

12.-MANUEL RIBEIRO RAMOS. Afiliación 32406 - 780367

13.-SEVERITO MARTINEZ LIMA. Afiliación en determinado período anterior a su inclusión en planillas. Información solicitada por la Intervención. 35307 - 780371

14.-JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA. Afiliación en determinado período anterior a su inclusión en planillas. Jubilación. 20047 - 780361

15.-DENUNCIA Y SOLICITUD DE CONVENCION A DEUDORES DE SERVICIOS ANTERIORES. Consulta de la Sección Liquidaciones. 1/14136 - 780297

16.-CARLOS MARIA PEREIRA [illegible]. Solicitud de jubilación. Aplicación de la prescripción prevista en el art. 4º del Decreto Ley Nº 10331 de 29 de enero de 1943. [illegible] - [illegible]

17.-[illegible]. Solicitud de jubilación por exoneración. Imputación de culpa grave. [illegible] de recursos. [illegible] - [illegible]

18.-OLGA MARIA CRISTINA [illegible] de la [illegible] ción formul[illegible] de 20 de dic[illegible] [illegible]

19.-IGNACIO RODRIGUEZ ASTRADA. Jubilación mínima. 9326 - 780369

20.-LUIS VILLA [illegible]. Su detención por parte de las FF. CC. Pertinencia del pago de sus haberes jubilatorios. Consulta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Interposición de recursos.
11679 - 780344

21.-HECTOR REBOLLO [illegible]. Deuda por concepto de cuotas impagas -- del préstamo para gastos de sepelio concedido oportunamente. Información solicitada por la Intervención.
28823 - 780370

22.-HUGO MARTINEZ FERNANDEZ. PERFECTO RODRIGUEZ GARCIA. ROBERTO COTELO FARIÑA. PABLO BENJAMIN CABRERA GUTIERREZ. Cobro de su deuda por concepto de anticipo de Fondo de Retiro e intereses.
9005 - 12936 - 17477 - 22183 - 780325

SECTOR INVERSIONES Y COMERCIAL

23.-ADQUISICION DE MONEDA EXTRANJERA. 3/066 (6) B - 780372

24.-FORESTACION. CENTRO FORESTAL DE PIEDRAS COLORADAS. Venta de trigo cosechado por el Instituto a la firma "Elycsa"
82 251 (76/77) - 780351

25.-FORESTACION. CENTRO FORESTAL DE PIEDRAS COLORADAS. Prevención de incendios. Dictamen de la Dirección Nacional de Bomberos.
82 150 - 780352

26.-FORESTACION. CENTRO FORESTAL DE PIEDRAS COLORADAS. Reestructura administrativa. 82 401 - 780353

SECTOR ADMINISTRACION

27.-DECRETO Nº 513/973 DE 3 DE JULIO DE 1973. LEY Nº 14150 DE 31 DE ENERO DE 1974. Sumas abonadas por la Tesorería General de la Nación. 1/804 - 780364

28.-PRESUPUESTO DE PASIVIDADES CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 1978. Contratación de servicios de la Empresa "Simca Ltda."
E 19 - 780358

29.-MAQUINA TIMBRADORA. Nota de la Dirección General Impositiva. Información solicitada por la Intervención. E 82 - 780365

30.-SECTOR CONTABLE. Información solicitada por la Intervención.
2/102 (302) - 780360

31.-REGLAMENTO DE REGISTRACION DE ASISTENCIA Y CONTRALOR DE HORARIOS.- Art. 25º. Información correspondiente a Marzo de 1978.
JP 1378 (76/78) - 780362

32.-VIATICO POR TRASLADO AL INTERIOR DEL PAIS. Actualización del monto
JP 1005 - 780266

33.-SOBRE PAGO DE LAS LICENCIAS ORDINARIAS NO DISFRUTADAS EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA CUMPLIDO EFECTIVA PRESTACION DE SERVICIOS. Solicitud de informes de la Intervención.
JP 1342 - 780337

34.-SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO. Aumento del monto respectivo. Informe de la Comisión Asesora del Fondo de Retiro y Ahorro del Personal. JP 1385 - 780359

35.-ARCHIVO DE LEGAJOS Y PASAJE DE MINUTAS. Tareas a encomendar al señor W. Fontana. Informes administrativos.
C 1156 - 780009

[illegible].-PERSONAL. NORMAS PRESUPUESTALES. Situación de empleados que cumplen tareas distintas a la de sus cargos. Propuesta de la Administración. JP 1405 - 780012

[illegible].-ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE SUELDOS Y GASTOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 19[illegible]. [illegible] (38) - [illegible]

concurrió al llamado de la Caja";

III) que por resolución Nº 3428 de 10 de setiembre de 1969 se resolvió "promover juicio ejecutivo contra el señor Pablo Cabrera para el cobro del anticipo de compensación de retiro concedido por resolución de 10 de enero de 1968 e intereses que asciende a la suma de N$ 24.13 al 31 de agosto de 1969" (fs. 20);

IV) que por resolución Nº 2235 de 20 de julio de 1976 se resolvió "dejar sin efecto la resolución Nº 3428 de 10 de setiembre de 1969 y en su lugar encomendar a la Asesoría Legal la realización de gestiones extrajudiciales que permitan obtener el pago de las sumas que adeude el titular" (fs. 22);

V) que las gestiones realizadas fueron infructuosas por lo que se solicitó la intimación del deudor (fs. 23);

VI) que el Juzgado comunicó que dicho acto no se realizó en virtud de no habérsele proporcionado locomoción dado que el señor Pablo Benjamín Cabrera Gutiérrez reside fuera del Departamento de Montevideo (fs. 24);

VII) que el costo de la locomoción se sitúa en N$ 60.00 aproximadamente (fs. 24), por lo cual el señor Asesor Letrado informante opina que pueden archivarse estas actuaciones, sin perjuicio (fs. 24);

VIII) que la Administración coincide con el criterio expuesto (fs. 24 vta.), el señor Interventor resuelve:

1º) Archivar estas actuaciones, sin perjuicio.

2º) Tener presente la deuda del señor Pablo Benjamín Cabrera Gutiérrez ante cualquier gestión ante nuestro Instituto.

1364 — ASUNTO Nº 23.- ADQUISICION DE MONEDA EXTRANJERA

[illegible]296 (6) B

Al ponerse en consideración este tema, los representantes de la Administración realizan una detallada exposición sobre el tópico de que se trata.

Se produce a continuación un intercambio de ideas sobre el particular, finalizado el cual se resuelve:

Visto: estos antecedentes sobre adquisición de moneda extranjera;

Atento: I) lo informado por la Gerencia Interina con fecha 3 de abril de 1978 (fs. 882);

II) lo dispuesto por R. 1083 de 12 de abril de 1978 (fs. [illegible]);

III) el nuevo informe de la Gerencia Interina, que se da por reproducido (fs. 886/887);

IV) lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº [illegible] de 12 de enero de 1977, el señor Interventor resuelve:

1º) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Interina a fs. 882 y vta.

2º) Disponer que en el futuro las adquisiciones de moneda extranjera que realice el Instituto se efectúen de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nº 23/977 de 12 de enero de 1977.

DPTO. I. PROC.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

Prof. José D. Vallarino Veracierto
INTERVENTOR

MONTEVIDEO - URUGUAY

LEY Nº 12.815 de 20 de diciembre de 1960

El tipo de inversiones de los fondos de la Caja, como también los porcentajes afectables a cada uno de ellos, ha sido modificado por los artículos 7º de la ley Nº 10.791, de 29 de noviembre de 1947, artículo 1º de la ley Nº 12.088, de 22 de diciembre de 1953, artículo 4º de la ley Nº 12.346, de 13 de diciembre de 1956 y finalmente por el artículo 25º de la ley de 20 de diciembre de 1960, norma actualmente vigente y cuyo texto es como sigue:

Artículo 25º Los recursos de la Caja de Jubilaciones Bancarias están afectados exclusivamente al cumplimiento de los distintos servicios que debe atender.

Luego de cubiertas sus obligaciones, los fondos podrán ser invertidos en las siguientes colocaciones:

1º) En títulos de Deuda y Letras de Tesorería emitidas por el Estado, los Municipios o el Banco Hipotecario del Uruguay. La Caja podrá presentarse a las licitaciones para amortizar deuda pública que llame la Dirección de Crédito Público.

2º) En la adquisición y construcción de inmuebles de renta o para sus oficinas y servicios.

3º) En la adquisición y construcción de edificios para ser vendidos al contado o a plazos y en la compra o arrendamiento de tierras para explotación forestal, en las condiciones que determinará el Consejo Honorario.

4º) En préstamos con garantía hipotecaria del mismo bien a sus afiliados activos, jubilados y pensionistas, para la adquisición, construcción, ampliación o refacción de su vivienda propia, hasta un máximo de $ 95.000.00 y gastos.

Los afiliados que se hayan acogido al régimen anterior a la presente ley con el objeto expresado en el inciso precedente, podrán ampliar hasta el máximo de $ 95.000.00 el monto de los préstamos que les hayan sido acordados.

CUENTA Nº 31127/4

DETALLE DE CHEQUES LIBRADOS

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

TESORERIA

SERVICIO MECANIZADO

CUENTA N.o 31127/4

"ESPECIAL"

Montevideo, 30 de Mayo de 1978

HOJA N.o ( )

Se detallan a continuación los cheques girados con cargo a la Cuenta indicada, en cumplimiento de las órdenes de pago que se mencionan, en el día de la fecha.

ORDEN DE PAGO N.o	CHEQUE N.o	IMPORTE	COBRADO	OBSERVACIONES
663.32	7.260.20	2.12[illegible],44		
663.82	21	[illegible].11[illegible],64		
663.42	22	1[illegible].[illegible][illegible][illegible],00		
	7.260.23	ANULADO		
66[illegible].42	24	10.16[illegible],73		
663.42	25	[illegible].17[illegible],49		
662.97	26	[illegible].21[illegible],60		
663.63	27	3.24[illegible],69		
663.51	28	71[illegible],85		
662.70	29	1.35[illegible],03		
663.56	30	75[illegible],20		
66[illegible].92	31	3.0[illegible][illegible],33		
66[illegible].30	32	1.01[illegible],85		
662.72	33	33[illegible],56		
662.71		54[illegible],17		
663.93	34	270.75[illegible],00		
663.83	35	61[illegible],16		
663.54	36	9[illegible],60		
663.95	37	1.033.50[illegible],00		
663.8[illegible]	38	632,54		
663.37	39	[illegible].71[illegible],50		
	7.260.40	ANULADO		
66[illegible].03	41	30[illegible],16		
663.75	42	6.24[illegible],02		
663.9[illegible]	43	813.75[illegible],00		
	7.260.44	ANULADO		
	7.260.45	ANULADO		
663.78	46	1.32[illegible],27		
663.96	47	2.63[illegible],29		
663.99	48	6.83[illegible],52		

SUB - TOTAL N$	[illegible].250.33[illegible],71	HECHO	CONTROL	JEFE
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR N$	[illegible].415.50[illegible],44			
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA	[illegible]			

SALDO DISPONIBLE DE LA CUENTA "BANCO REPUBLICA"

Saldo anterior N$

Movimiento: "

Cheques girados según la presente planilla (—) "

Depósitos efectuados + "

Ajustes diversos: en menos (al dorso) (—) "

en mas (al dorso) + "

Nuevo Saldo N$

DPTO. [illegible]

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

TESORERIA

CUENTA N.o 31127/4

"ESPECIAL"

Montevideo, 21/3/78 de 1978

HOJA N.o ( )

Se detallan a continuación los cheques girados con cargo a la Cuenta indicada, en cumplimiento de las órdenes de pago que se mencionan, en el día de la fecha.

ORDEN DE PAGO N.o	CHEQUE N.o	IMPORTE	COBRADO	OBSERVACIONES
66.401	725.149	[illegible]		
66.400		[illegible]		
	725.150	ANULADO		
66.359	51	[illegible]		
66.405	52	[illegible]		
	725.153	ANULADO		
66.364	54	[illegible]		
66.364	55	[illegible]		
66.404	56	[illegible]		
66.406	57	[illegible]		
	725.158	ANULADO		
66.409	59	[illegible]		
66.409	59	[illegible]		
66.40[illegible]	59	[illegible]		
66.403	60	[illegible]		
[illegible]	61	[illegible]		
66.40[illegible]	62	[illegible]		
66.36[illegible]	63	[illegible]		
66.41[illegible]	64	[illegible]		

		HECHO	CONTROL	JEFE
SUB - TOTAL N$	[illegible]			
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR N$				
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA				

SALDO DISPONIBLE DE LA CUENTA "BANCO REPUBLICA"

Saldo anterior N$

Movimiento:

Cheques girados según la presente planilla (—) "

Depósitos efectuados + "

Ajustes diversos: en menos (—) " (al dorso)

en mas + "

Nuevo Saldo N$

CUENTA Nº 31127/4
ESTADOS DE CUENTA

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA CENTRAL

DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE EN ESTA DEPENDENCIA

31127 4

MARZO/78

HOJA N.o 8

Sr/es
CAJA DE JUB BANCARIAS CUENTA ESPECIAL

MOSTRADOR 0 0 MONTEVIDEO 24

DIA	CONCEPTO	N.o DOCUMENTO	FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
29	CHEQUE CLEARING	725982		553,55		
29	C H E Q U E....	726002		480,25		
29	C H E Q U E....	726003		830,10		
29	C H E Q U E....	726004		581,74		
29	C H E Q U E....	726006		900,67		
29	C H E Q U E....	726007		3.680,08		
29	C H E Q U E....	726008		27,58		
29	C H E Q U E....	726011		630,27		
29	C H E Q U E....	726012		750,13		
29	CHEQ.CONFORMADO	726013		90.000,00		
29	C H E Q U E....	726014		90.000,00		
29	C H E Q U E....	726016		1.023,18		
29	C H E Q U E....	726017		810,21		
29	C H E Q U E....	726018		1.803,41		
29	CHEQ.CONFORMADO	726019		5.555,43		672.446,06 CR
30	C H E Q U E....	142095		1.074,48	— 1386	
30	CHEQUE CLEARING	725992		8.587,94		
30	CHEQ.CONFORMADO	726010		21.157,08		
30	C H E Q U E....	726015		97.857,09		
30	C H E Q U E....	726020		2.124,44		
30	C H E Q U E....	726024		10.160,73		
30	C H E Q U E....	726026		7.219,68		
30	C H E Q U E....	726027		3.243,69		
30	C H E Q U E....	726028		716,85		
30	C H E Q U E....	726029		1.354,03		
30	C H E Q U E....	726031		3.607,33		
30	C H E Q U E....	726032		1.018,85		
30	CHEQ.CONFORMADO	726034		270.750,00	✓	

D.T.B. 90'8

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA CENTRAL
DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE EN ESTA DEPENDENCIA

CUENTA	SUB CUENTA
31127	4

SITUACION DEL MES DE ABRIL/78

HOJA N.º 1

Sr/es

CAJA DE JUB BANCARIAS CUENTA ESPECIAL

MOSTRADOR 0 0 MONTEVIDEO 17

DIAS	CONCEPTO	Nº DOCUMENTO	FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	SALDO ANTERIOR.					433.090,24 CR
03	CHEQUE CLEARING	726009		129,09		
03	CHEQUE CLEARING	726041		306,18		
03	CHEQUE CLEARING	726059		625.025,00		
03	C H E Q U E....	726065		21,98		
03	C H E Q U E....	726069		10.563,60		
03	C H E Q U E....	726079		2.125,02		
03	C H E Q U E....	726082		7.278,98		
03	C H E Q U E....	726083		10.200,17		
03	C H E Q U E....	726086		11.840,00		
03	C H E Q U E....	726087		15.000,00		549.399,78
04	C H E Q U E....	726073		2.231,21		
04	CHEQUE CLEARING	726075		6.452,08		
04	CHEQUE CLEARING	726076		1.052,48		
04	CHEQUE CLEARING	726077		7.511,29		
04	CHEQUE CLEARING	726078		2.512,57		
04	CHEQUE CLEARING	726081		2.656,27		
04	CHEQUE CLEARING	726085		6.978,21		
04	C H E Q U E....	726088		751,67		
04	C H E Q U E....	726089		856,23		
04	C H E Q U E....	726090		769,22		
04	C H E Q U E....	726091		1.488,37		
04	C H E Q U E....	726092		480,00		
04	C H E Q U E....	726093		518,22		
04	C H E Q U E....	726094		3.781,26		
04	C H E Q U E....	726095		855,37		
04	C H E Q U E....	726096		1.249,24		
04	C H E Q U E....	726099		677,75		
04	C H E Q U E....	726100		1.148,12		

DTB 9058

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA CENTRAL
DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE EN ESTA DEPENDENCIA

CUENTA	SUB-GRUPO
31127	4

SITUACION DEL MES DE: ABRIL/78

HOJA No. 1

Sr/es

CAJA DE JUB BANCARIAS CUENTA ESPECIAL

MOSTRADOR 0 0 MONTEVIDEO 17

DIA	CONCEPTO	No. DOCUMENTO	FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR.					133.090,24 CR
03	CHEQUE CLEARING	726009		129,09		
03	CHEQUE CLEARING	726041		306,18		
03	CHEQUE CLEARING	726059		625.025,00		
03	C H E Q U E....	726065		21,98		
03	C H E Q U E....	726069		10.563,60		
03	C H E Q U E....	726079		2.125,02		
03	C H E Q U E....	726082		7.278,98		
03	C H E Q U E....	726083		10.200,17		
03	C H E Q U E....	726086		11.840,00		
03	C H E Q U E....	726087		15.000,00		549.399,78
04	C H E Q U E....	726073		2.231,21		
04	CHEQUE CLEARING	726075		6.452,08		
04	CHEQUE CLEARING	726076		1.052,48		
04	CHEQUE CLEARING	726077		7.511,29		
04	CHEQUE CLEARING	726078		2.512,57		
04	CHEQUE CLEARING	726081		2.656,27		
04	CHEQUE CLEARING	726085		6.978,21		
04	C H E Q U E....	726088		751,67		
04	C H E Q U E....	726089		856,23		
04	C H E Q U E....	726090		769,22		
04	C H E Q U E....	726091		1.488,37		
04	C H E Q U E....	726092		480,00		
04	C H E Q U E....	726093		518,22		
04	C H E Q U E....	726094		3.781,26		
04	C H E Q U E....	726095		855,37		
04	C H E Q U E....	726096		1.249,24		
04	C H E Q U E....	726099		677,75		
04	C H E Q U E....	726100		1.148,12		

DTH 9058

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA CENTRAL
DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE EN ESTA DEPENDENCIA

CUENTA	SUB CUENTA
31127	4

SITUACION DEL MES DE ABRIL/78

HOJA No 2

Sr/es

CAJA DE JUB BANCARIAS CUENTA ESPECIAL

MOSTRADOR 0 0 MONTEVIDEO 18

DIAS	CONCEPTO	Nº DOCUMENTO	FECHA VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
04	C H E Q U E....	726101		4.796,53		
04	C H E Q U E....	726102		874,96		
04	C H E Q U E....	726104		785,56		
04	C H E Q U E....	726105		5.931,00		603.757,39
05	C H E Q U E....	726106		429,25		
05	C H E Q U E....	726110		594,17		
05	C H E Q U E....	726111		8.044,23		
05	C H E Q U E....	726113		404,06		
05	CHEQ.CONFORMADO	726114		2.292,17		
05	CHEQ.CONFORMADO	726115		16.925,46		
05	C H E Q U E....	726116		4.642,77		
05	C H E Q U E....	726121		1.148,12		
05	C H E Q U E....	726122		119,93		
05	C H E Q U E....	726123		5.970,86		
05	DEBE DE CAJA...	322003309			4.000.000,00 — 1365	
05	DIARIO DEBE....	322003429	30.03.78	813.750,00	cheque 726043	
05	DIARIO DEBE.-..	322003430	30.03.78	1.083.500,00	cheque 726037 1386	
05	DIARIO HABER...	322003431	30.03.78		1.074,48	1.459.496,07 CR
06	CHEQUE CLEARING	726107		845,11		
06	C H E Q U E....	726108		350,00		
06	C H E Q U E....	726109		800,00		
06	CHEQUE CLEARING	726118		944,00		
06	C H E Q U E....	726125		9.566,92		
06	C H E Q U E....	726128		1.320,44		
06	C H E Q U E....	726129		368,29		
06	C H E Q U E....	726130		398,00		
06	C H E Q U E....	726132		5.525,82		1.439.377,49 CR
07	CHEQUE CLEARING	726072		707,90		

D.T.B. 9058

DPTO. I PROC.

CARPETA 3/006 (6B)
TESORERÍA - COLOCACIONES

A DE JUBILACIONES
BANCARIAS

Antecede	Nota de	N.	Paullier y	Cía.		
Foja 527 Nº						

A Nº 408494

Montevideo, 14 de octubre de 1977

R. 3745 Visto: las conclusiones de la Inspección General de Hacienda en la Auditoría de los Balances del Instituto correspondientes a los Ejercicios 1975 y 1976 (C -2318 -fojas 139/141);

Atento: I) que por R. 4065 de 9 de diciembre de 1976, la Intervención solicitó a la Administración "se sirva proporcionar "a la mayor brevedad la nómina de Corredores de Bolsa, sugiriendo "el procedimiento que estime más conveniente para recurrir a sus ser "vicios";

II) que proporcionada la misma y producido informe administrativo, por R. 4285 de 29 de diciembre de 1976, se resolvió autorizar a la Administración a utilizar los servicios de los corredores de Bolsa autorizados, guiándose por la oferta más conveniente;

III) que a dichos efectos, se confeccionó una lista de doce corredores de Bolsa, la que quedó integrada por aquéllos cuyos servicios venían siendo empleados por el Instituto y por quienes resultaran sorteados en la sesión de 29 de diciembre de 1976;

IV) las resultancias de la Auditoría practicada por la Inspección General de Hacienda, el señor Interventor resuelve:

Disponer que las negociaciones de valores en moneda extranjera u "Obligaciones Hipotecarias Reajustables", se efectúe por intermedio de la red bancaria oficial, o de lo contrario tomando en cuenta los listados de los corredores de Bolsa y Cambios autorizados a operar en las ruedas oficiales, los que actuarán por sorteo en cada oportunidad.

José D. Vallarino Veracierto
Interventor

Dr. Adolfo Aguirre Bayley
Pro Secretario Letrado

SECRETARIA DE GERENCIA
Fecha 18 OCT. 1977
Hora 19.00
Recibido

1091 - 100.000 - 4/75

Fojo 857 Nº

A **Nº 592412**

Montevideo, 17 de enero de 1973.-

Sr. Gerente:

La necesidad de aumentar la disponibilidad de dinero del Instituto a fin de hacer frente a las erogaciones que por el mes de Diciembre ppdo. surgieron del [illegible] a-des, aguinaldos, sueldos del personal, retroactividades por reforma de cédula, etc., hizo que esta Jefatura en acuerdo con la SubGerencia respectiva, dispusiera, en su oportunidad, la venta de U$S [illegible]17.500.00 en Bonos del Tesoro, serie 11-A, los que una vez deducidas las comisiones cobradas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, arrojaron un importe líquido de U$S 961.057.50 que fueron depositados en nuestra cuenta corriente de Divisas de Terceros.

Simultáneamente y del importe acumulado en dicha cuenta, se dio la orden de vender U$S 941.560.99, los que una vez canjeados por una suma en moneda nacional de N$ 5.030.809.09, se acreditaron a nuestro favor en cuenta 51127/2.

Corresponde hacer notar que se ha abonado por concepto de las operaciones de venta que se comentan precedentemente un importe de U$S 13.568,73 destacándose que a diferencia de las operaciones que se efectúan con los corredores de Bolsa, el Instituto debió pagar la cantidad de U$S 5.822.50 por comisiones de venta de valores, importe por el que a nuestro entender se deben realizar gestiones oficiales ante las autoridades del Banco República a fin de que, atento a las funciones que cumple nuestro Instituto y por tratarse de un organismo público no estatal, se logre la devolución del importe que se comenta.

Por último cabe señalar que agregamos precedentemente la documentación que respalda estas actuaciones, así como establecer que previamente a tomar conocimiento de las mismas por parte del Sr. Interventor se deberá dar vista de la presente carpeta a la Sección Contaduría.

[signature]

MIGUEL A. MATTEO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y ADM. DE INVERSIONES

Contaduría, 3 de Febrero de 1973.-

TOMADO NOTA.-

A Gerencia.-

[signature] [signature]

JOSE Ma. GARCIA BREA
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONTADURIA

SECRETARIA DE GERENCIA
Fecha - 3 FEB. 1973
Hora 19.00
Recibido [signature]

600.001 - 600.000 - 3-77

SIGUE — S 2 0 0 6 1
Foja 859 Nº

Montevideo, 9 de febrero de 1978.=

Acompañamos la sugerencia formulada por el señor Jefe de Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones, en el sentido de realizar gestiones oficiales con la finalidad de obtener la devolución del importe debitado por comisión por venta de moneda extranjera.

A tales efectos, se elevan estos antecedentes al señor Interventor.=



FERNANDO PAMPIN MOURE
GERENTE

Montevideo, Febrero 22 de 1978.-

Se eleva a la consideración del señor Interventor.-

Montevideo, Febrero 22 de 1978.-

R/588 El señor Interventor resuelve:

Vuelva a la Administración a efectos de ampliar la información producida.-

José D. VALLARINO VERACIERTO
Interventor

por: Pro-Secretario Letrado
Hugo Lago
Jefe de Departamento
Secretaría General

CAJA DE JUBILACIONES
BANCARIAS

ANTECEDE — 5 9 2 4 1 2
Foja 858 Nº

A Nº 520061

Montevideo, 10 de marzo de 1978.-

Sr. Sub-Gerente:

De acuerdo con lo solicitado por el Sr. Interventor precedentemente y con el fin de aclarar nuestro informe de fecha 17 de enero p.pdo. debemos establecer que como resultado de las operaciones de venta de valores efectuadas por intermedio del Banco de la República O. del Uruguay hemos debido abonar por dicha gestión comisiones equivalentes al 1 % de dicha operación mas el 0.50 % del valor nominal de la misma.-

Efectuando un cotejo con las operaciones efectuadas por intermedio de los corredores de Bolsa cuyos servicios han sido utilizados en diversas oportunidades por el Instituto-se deberá tener presente que estos sólo cobran el 1% por concepto de comisión - nos encontramos con que hemos abonado en demasía como consecuencia de la comparación anotada, un importe de U$S 3.822.50 correspondiendo en consecuencia realizar gestiones en forma oficial ante las autoridades del Banco de la República a fin de que por los motivos ya expuestos se logre la devolución del mismo.-

MIGUEL A. MATTEO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA Y ADM. DE INVERSIONES

Montevideo, 10 de marzo de 1978.-

De acuerdo. Se eleva al Sr. Interventor.-

HU... ...CH

500.001 - 600.000 - 3 77

861

... DE JUBILACIONES
BANCARIAS

Antecede		4	4	0	1	2	1
Foja 215 Nº							

A Nº 423172

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

Por la Sección Tesorería líbrese orden de pago a favro del Banco Francés e Italiano por la suma de N$.270.750.oo (Nuevos pesos doscientos setenta mil setecientos cin cuenta) a los efectos de adquirir U$S 50.000 a la cotización de N$ 5,415 por dólar.- Estas divisas tendrán como destino la adquisición de Bonos del Tesoro en dólares.-

Hugo E. Barnech
Gerente Interino

CONTROL
FEC 30 MAR 1978
ORDEN No. 06393



1001 - 100 000 - 4/75

7

DE JUBILACIONES
BANCARIAS

Antecede		4	2	3	1	7	2
Foja 71 Nº							

A Nº 423174

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

Por la Sección Tesorería líbrese orden de pago a favor de Banco de Montevideo por la suma de N$ 2.436.750.oo (dos millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta) a los efectos de adquirir U$S 450.000 a la cotización de N$ 5,415 por dólar. Estas divisas tendrán como destino la adquisición de Bonos del Tesoro en dólares.-

Hugo E. Barnech
Gerente Interino

C... OL
FE...
... 6639



N.º

ORDEN DE PAGO

FECHA: 30 MAR 1976

PÁGUESE A: Banco Francés e Italiano

EXPEDIENTE: C 841-2

Por concepto de: Compra de 50.000 dólares a la cotización de N$ 5.415

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	2227	N$ 270.750.00	

TOTAL DE HABERES N$ 270.750.00

TOTAL DE DEDUCCIONES N$

2844	N$ 270.750.00	IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Doscientos setenta mil setecientos cincuenta.---------

HECHO		CONTROL	AUTORIZADO



Foja	N.º					

N.º [illegible]

869

ORDEN DE PAGO

FECHA 30 MAR [illegible]

PAGUESE A: Banco de Montevideo

EXPEDIENTE C - 841-2

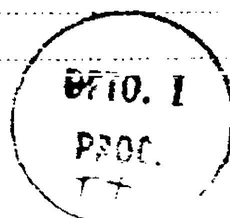
Por concepto de: Compra de 450.000 dólares a la cotización de N$ 5.415

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	2227	N$ 2.436.750.oo	

TOTAL DE HABERES N$ 2.436.750.oo

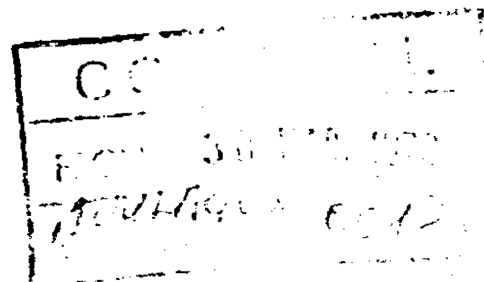
TOTAL DE DEDUCCIONES N$



2844	N$ 2.436.750.oo	IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta .

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO



TRIPLICADO (Expediente)

Foja [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, 30 de [illegible] de 197[illegible].

En virtud de lo [illegible] [illegible] del [illegible] de Montevideo, [illegible] de [illegible] 00394.-

[illegible signature]

MIGUEL A. MATTEO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA Y ADM. DE INVERSIONES

N.º [illegible]

869

ORDEN DE PAGO

FECHA 30 MAR 1979

PAGUESE A: Banco de Montevideo

EXPEDIENTE C - 841-2

Por concepto de: Compra de 450.000 dólares a la cotización de N$ 5.415

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	2227	N$ 2.436.750.oo	
TOTAL DE HABERES		N$ 2.436.750.oo	
TOTAL DE DEDUCCIONES		N$	
	2844	N$ 2.436.750.oo	IMPORTE A PAGAR

DPTO. I PROC.

SON NUEVOS PESOS: Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta. -

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO
[signature]	[signature]	[signature]	[signature]

TRIPLICADO (Expediente)

Foja 870 v.

Montevideo, 30 de [illegible] de 1978.

[illegible] Montevideo, correspondiente [illegible] 3594.-

MIGUEL A. MATTEO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA Y ADM. DE INVERSIONES

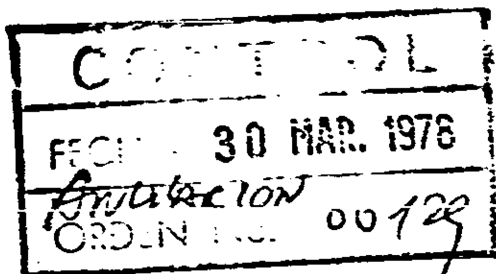
870

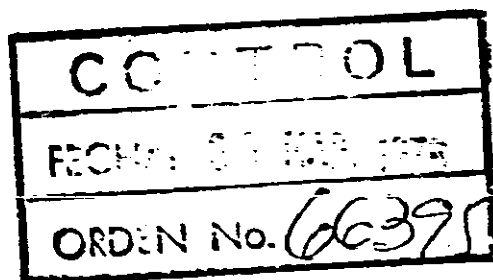
A Nº 42317S

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

Por la Sección Tesorería líbrese orden de pago a favor del Banco de Montevideo por la suma de N$ 1.083.500.oo (nuevos pesos un millón ochenta y tres mil quinientos) con la finalidad de adquirir U$S 200.000 (doscientos mil dólares americanos en billetes) a las siguientes cotizaciones U$S 100.000 a N$ 5,415 por dólar y los U$S 100.000.oo restantes a N$ 5,42 por dólar. Estas divisas tendrán como finalidad proceder a la adquisición de Bonos del Tesoro en dólares. Se debe entender que queda sin valor la disposición de la fecha de librar orden de pago por U$S 450.000 a la cotización de N$ 5,415 a favor del mismo banco por no haber sido posible mantener la cotización oportunamente indicada por el mismo.

Hugo E. Barnech
Gerente Interino





RIAS | Foja | Nº

129

Anulación de Orden de Pago

Fecha: 30.3.78

Expediente Nº C-841(2)

Banco de Montevideo.-

Se anula O. P. Nº 66304 por no mantenerse la cotización.-

	RUBRO	Anulación de Deducciones	Anulación de Haberes
Fdo. Paga Extraordinaria	2227		N$ 2.436.750.00

TOTAL ANULACION DE HABERES N$ 2.436.750.00

TOTAL ANULACION DEDUCCIONES

2844 IMPORTE A ANULAR N$ 2.436.750.00

Son nuevos pesos Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta.-

Hecho	Jefe	Control	Autorizado
III	[signature]	[signature]	

DTO. 1

871 872

ORDEN DE PAGO

FECHA
30.3.78

EXPEDIENTE
C-841(2)

PAGUESE A: Banco de Montevideo.-

Por concepto de: compra de U$S100.000.- a N$5,415 y U$S100.000.- a N$5.42

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fdo. Paga Extraordinaria	2227	N$ 1.083.500.-	
TOTAL DE HABERES		N$ 1.083.500.-	
TOTAL DE DEDUCCIONES		N$	
	2844	N$ 1.083.500.-	IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Un millón ochenta y tres mil quinientos.-

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO
IBM	[signature]	[signature]	[signature]

TRIPLICADO (Expediente)

BANCARIAS

ANTECEDE	Carp. No. 66315			
Foja 872 Nº				

A **Nº 520112**

Montevideo, 30 de marzo de 1978.

Por la sección Tesorería líbrese orden de pago a favor del Bank of América por la suma de N$540.000.-(Nuevos Pesos Quinientos cuarenta mil) con la finalidad de comprar U$S100.000.-(Cien mil dólares) a la cotización de N$5.40 por dólar.- Estas divisas tendrán como finalidad proceder a la adquisición de Bonos de Tesoro en dólares.

[signature]

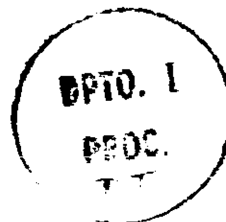
Montevideo, 30 de marzo de 1978.

Por Tesorería líbrese orden de pago a favor del Banco de Montevideo por N$813.750.-(Nuevos Pesos Ochocientos trece mil setecientos cincuenta) con la finalidad de comprar U$S150.000.- (Ciento cincuenta mil dólares) a la cotización de N$5,425. Estas divisas tendrán como finalidad proceder a la adquisición de Bonos de Tesoro en dólares.-

[signature]

CONTROL
FECHA 30 MAR. 1978
ORDEN No. 66397

CONTROL
FECHA 30 MAR. 1978
ORDEN 66398



BANCARIAS

Foja ... N.º

N.º

874

ORDEN DE PAGO

FECHA
30.3.78

PAGUESE A: Bank of América.-

EXPEDIENTE
C-841(2)

Por concepto de: compra de U$S100.000.- a N$5.40

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	~~2227~~	N$ 540.000.-	

TOTAL DE HABERES N$ 540.000.-

TOTAL DE DEDUCCIONES N$

2844 N$ 540.000.- IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Quinientos cuarenta mil.-

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO
IIM	[signature]	[signature]	[signature]

FEC 30 MAR

Contaduría

TRIPLICADO (Expediente)

ORDEN DE PAGO

N.º

FECHA: 30.3.78

EXPEDIENTE: C-841(2)

PAGUESE A: Banco de Montevideo.-

Por concepto de: compra de U$S150.000.- dólares a N$5.425.-

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	~~2227~~	N$ 813.750.00	

TOTAL DE HABERES N$ 813.750.00

TOTAL DE DEDUCCIONES N$

2844 N$ 813.750.00 IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Ochocientos trece mil setecientos cincuenta.-

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO
HM	[signature]	[signature]	[signature]

TRIPLICADO (Expediente)

BANCARIAS

Foja Nº

Nº 00133

Fecha 30.3.78

Anulación de Orden de Pago

Expediente Nº C-341(2)

NOMBRE Bank of América.-

Se anula O. P. Nº 66397 por: no mantenerse la cotización.-

	RUBRO	Anulación de Deducciones	Anulación de Haberes
Fdo. Paga Extraordinaria	2227		N$ 540.000.-

TOTAL ANULACION DE HABERES N$ 540.000.-

TOTAL ANULACION DEDUCCIONES

2844 IMPORTE A ANULAR N$ 540.000.-

Son nuevos pesos Quinientos cuarenta mil.-

Hecho	Jefe	Control	Autorizado
HH			

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

Antecede	antecedentes de orden de pago				
Foja 876 Nº		Nº 135			

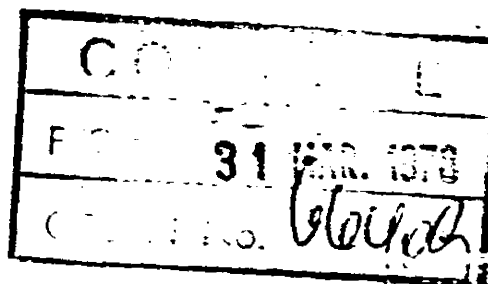
877

A Nº 423200

Montevideo, 31 de marzo de 1978.-

Por la Sección Tesorería líbrese orden de pago a favor del Banco Pan de Azucar por la suma de N$ 625.025.oo (seiscientos veinticinco mil veinticinco nuevos pesos) a los efectos de proceder a la adquisición de U$S 115.000 (ciento quince mil dólares americanos en billetes) a la cotización de N$ 5,435 por dólar. Estas divisas tendrán como destino la adquisición de Bonos del Tesoro en dólares.-

Gilberto Morelli Albanell
Gerente Interino



1001 - 100.000 - 4/75

N.º

878

ORDEN DE PAGO

FECHA: 31 ...

PAGUESE A: BANCO DE PAN DE AZUCAR

EXPEDIENTE: C-341-2

Por concepto de: Compra de 115.000 dólares a la cotización de N$ 5.435

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

	RUBRO	HABERES	DEDUCCIONES
Fondo Paga Extraordinaria	2227	N$ 625.025.00	

TOTAL DE HABERES N$ 625.025.00

TOTAL DE DEDUCCIONES N$

2644	N$ 625.025.00	IMPORTE A PAGAR

SON NUEVOS PESOS: Seiscientos veinticinco mil veinticinco. - - - - - - - - - - -

HECHO	JEFE	CONTROL	AUTORIZADO



TRIPLICADO (Expediente)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(8)

CORRESPONSAL | Código

CTAS. TRANSITORIAS DIVISAS DE 3tros

Día	Mes	Año
30	3	78

Cheque — T. Cheq.

T. Aérea — T. Telg.

N. 554 - 12 75 - 50.000 (10-75)

Sírvase citar:

Mda. 2222 CAJA ☐ ASIENTOS DE DIARIO

505

EL CAJERO RECIBIRA DOLARES USA: 350.000.- (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES USA).

DEPOSITO QUE EFECTUAMOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR SU TITULAR.

SON:

Importe de la Transferencia

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR

Cód. Cta.	Boleto N°	Detalle	Moneda Extranjera Código N°	Moneda Nacional Débito	Moneda Nacional Crédito
	aval c/1.-	2222 U$S	350.000.-		350.000.-
		Sub total Exterior			350.000.-
104		BILLETES EXTRANJEROS. aval c/1.- 2222 U$S 350.000.-		350.000.-	
		SUMAS PARCIALES			
		CAJA COBRAR		350.000.-	350.000.-
		CAJA PAGAR			
		SUMAS IGUALES		350.000.-	350.000.-

Nombre del Solicitante | Domicilio

Hecho	Revisado	Objeto de la operación

DPTO. I PROC.

Jefe

Contador o Cajero

antecedente ... 879 ... Bco Rep - depósito de 350.000 U$S ... 211 ... 198 ... 880

(8)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORRESPONSAL: [illegible] | Código

Día	Mes	Año
30	3	73

Cheque — T. Cheq. — T. Aérea — T. Teleg.

Sírvase citar: 505/[illegible]

XX CAJA ☐ ASIENTOS DE DIARIO

505

EL CAJERO RECIBIRA DOLARES USA 50.000.- (CINCUENTA MIL DOLARES USA)

DEPOSITO SOLICITADO POR CAJ. DE JUBILACIONES BANCARIAS

[illegible]ON: | Importe de la transferencia

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR

Cód. Cta.	Boleta N°		Moneda Extranjera Código N°	Moneda Nacional Débito	Moneda Nacional Crédito
	aval c/l.-	2222 U$S	50.000.-		50.000.-
		Sub total Exterior			50.000.-
104	BILLETES EXTRANJEROS. aval c/l.-	2222 U$S 50.000.-		50.000.-	DPTO. I PROC.
		SUMAS PARCIALES		50.000.-	50.000.-
	CAJA	COBRAR			
		PAGAR			
		SUMAS IGUALES		50.000.-	50.000.-

Nombre del Solicitante: C. J. DE JUBILACIONES BANCARIAS | Domicilio

Hecho	Revisado	Objeto de la operación
-lak-		

Jefe

Contador o Cajero

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(9)

CORRESPONSAL	Código
CUENTAS ... 412321	
CIAS. TRANSITORIAS DIVISAS ...	

Día	Mes	Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cheque · T. Aérea · T. Telec.

Sírvase citar: [illegible]

☒ CAJA ☐ ASIENTOS DE DIARIO

505

EL CAJERO RECIBIRA DOLARES USA: 115.000.- (CIENTO QUINCE MIL DOLARES USA.)

DEPOSITO QUE EFECTUA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS.

SON: | Importe de la Transferencia

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR

Cód. Cta.	Boleta Nº		Moneda Extranjera Código Nº	MONEDA NACIONAL Débito	MONEDA NACIONAL Crédito
	aval c/l.- 2222 U$S		115.000.-		115.000.-
		Sub total Exterior . . .			115.000.-
104	BILLETES EXTRANJEROS. aval c/l.- 2222	U$S 115.000.-		115.000.-	
		SUMAS PARCIALES			
		COBRAR		115.000.-	115.000.-
		PAGAR			
		SUMAS IGUALES			

DPTO. I PROC.

CAJA

Nombre del Solicitante	Domicilio
CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS	

Hecho	Revisado	Objeto de la operación

Jefe   Contador o Cajero

IMPUTACION DE RUBROS 1978
RUBRO 2227

FONDO PAGA EXTRAORDINARIA 2227

		280278		FONDO PAGA EXTRAORDINARIA			22124Y190	221249190
600	66393	300378	1	BANCO FRANCES E ITALIAN	841C	27075000		194174190
600	66394	300378	1	BANCO DE MONTEVIDEO	841C	243675000X		49500810R
600	66395	300378	1	BANCO DE MONTEVIDEO	841C	108350000		157850810N
600	66397	300378	1	BANK OF AMERICA	841C	54000000X		211850810R
600	66398	300378	1	BANCO DE MONTEVIDEO	841C	81375000		293225810R
600	66409	310378	1	BCO P DE AZUCAR	841C	62502500		355728310R
600	129	300378	11	BCO DE MONTEVIDEO	841.		243675000X	112053310R
600	130	300378	1,1	BANK OF AMERICA	841C		54000000X	58053310R

N°2184/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

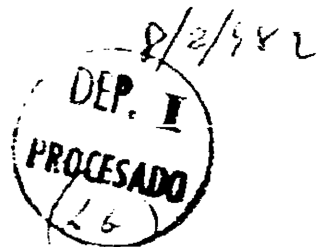
Montevideo, 16 de setiembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ARIAS PEÑA, Walter Maximino
BIANCHI SAUS, Alejandro Juan
CERRI ALBERTI, Fernando León
DEBENEDETTI GAGLIARDO, Enrique
DIAZ ASSIMONTTI, Martha Graciela
DI LANDRO CASAS CASAS, Rosa
FOLLE UNGO, Gustavo Alejandro
JUAMBELTZ ALVAREZ, Gonzalo Raúl
MABEGGER BALPARDA, Juan Ulrico
NUÑEZ BUA, Saturnino
PEIXOTO GARCIA, Carlos Alfredo
VILLAMIL SAN JUAN, Raquel Amara María
ZERBINO BARDIER, María Stella



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/sfb

001/13

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí a foto reciente

DPTO. I
PROC.
46

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DI LANDRO CASAS — CASAS — ROSA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 26/8/43 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 929732 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 17457

4. Organismo donde trabaja: Dirección de la Lucha contra la Fiebre Aftosa (D.I.L.F.A.)

5. Cargo que desempeña: Jefa Diagnóstico Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Vesiculares

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Veterinaria

7. Domicilio particular: Rivera 2632 Apto. 402

8. Teléfono particular: 41-27-24 Oficina: Pando 136 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Purificación y concentración del virus aftoso Métodos de Diagnóstico en Virología

2. Institución y lugar donde se desarrollará: INTA

3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA

4. Fecha de vencimiento de pasaporte del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 21-9-81 Fecha de término: 3-10-81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: D.I.L.F.A

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 76) ... mayúscula y las otras letras en minúscula)

002

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los temas a desarrollar están intimamente relacionados con tareas que desempeño

DPTO. I
PROC.
L6

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ANATOMIA PATOLOGICA

   Institución y lugar en que se usó: Facultad de Veterinaria Perugia Italia

   Fecha de iniciación: Nov./1972 Fecha de término: Agosto 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia: Diagnóstico Fiebre Aftosa y otras enfermedades vesiculares

   Institución y lugar en que se usó: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

   Fecha de iniciación: Julio 1974 Fecha de término: setiembre 1974

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

RotaDutrandu

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
03 900 Set 81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

DPTO. I
PROC.
26

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DIAZ — ASSIMONTTI — MARTHA GRACIELA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 2?/?/?? — Colonia — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.?22.191-4 de: Colonia Credencial Cívica: MKC ?221

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" Estación Experimental La Estanzuela

5. Cargo que desempeña: Técnico II - Proyecto Protección Vegetal Sub-Proyecto Fitopatología

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Cuareim 6?2 - Colonia

8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Entrenamiento en Fitopatología y ?? de Septoria nodorum y Gibberella

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMBRAPA - Passo Fundo - BRASIL

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: ?/10/81 Fecha de término: ?/12/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (p. ejemplo 02 1020 Abr. 79). [illegible] yúscula y las otras letras en minúscula.

7949

004 ?

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El uso de esta beca hace posible la asistencia a reuniones en las cuales participan [illegible] y especialistas en el tema de los demás países integrantes del Cono Sur; así como el entrenamiento directo en el tema de mi trabajo actual.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I
PROC.
26

1. Materia: Fitopatología de Trigo

Institución y lugar en que se usó: CIMMYT – MEXICO

Fecha de iniciación: Agosto Fecha de término: Noviembre

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la Division Cooperación Internacional: __________

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEBENEDETTI — GAGLIARDO — ENRIQUE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1/12/1931 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad. 733.096 de Montevideo Cred. Cívica B.K.A.7367

4. Institución a que pertenece: URUPEZ S.A.

5. Cargo que desempeña: Gerente de Planta

6. Domicilio particular: Arenal Grande 2337 P.2

DPTO. I
PROC.
26

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Comercial

2. Lugar en que se desarrollará: Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania.

3. Fecha de iniciación: 23/9/81 Fecha de culminación: 10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Enrique Debenedetti
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

006 — 7943

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARIAS — PEÑA — WALTER MAXIMINO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20 de mayo de 1933 — Paysandú — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 32.119 de Paysandú Cred. Cívica A.B.A. 4130

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

5. Cargo que desempeña: Presidente Interventor del Directorio



6. Domicilio particular: Caridad N° 1144

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VIII Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria

2. Lugar en que se desarrollará: Santo Domingo, República Dominicana

3. Fecha de iniciación: 5/10/81 Fecha de culminación: 9/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Walter
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

007 7949

El señor Presidente Interventor del Instituto Nacional de Colonización, Ingeniero Agrónomo Walter Arias ha concurrido a diversas misiones oficiales en el exterior, desde el año 1966.-



En el año 1978 asistió a la VII Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria y Colonización, realizada en Costa Rica, autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1978.-

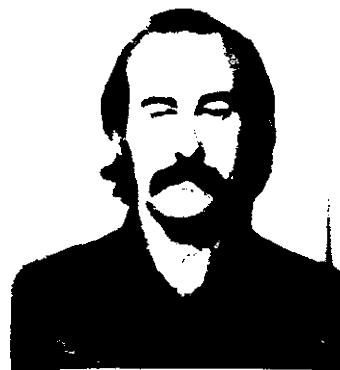
008

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I INFORMACION

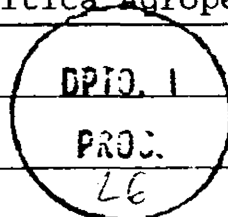
A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEIXOTO | GARCIA | Carlos Alfredo
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 22.12.45 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.056.961 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB 35610

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Programación y Política Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Pesca



5. Cargo que desempeña: Subdirector

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo
Post Grado Universidad de Wisconsin (USA)-Master of Science (Agricultural Economics)

7. Domicilio particular: Dr. Atilio Narancio 3113, Ap. 003

8. Teléfono particular: 79.62.96 Oficina: 98.34.65 Otros: 91.44.96

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: II Seminario Latinoamericano de Bioenergía

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Cía Paranaense Energía Brasil (COPEL) - Curitiba, Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: OLADE/BID/Cía Paranaense Energía Brasil (COPEL)

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 19/10/81 Fecha de término: 23/10/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su [illegible] miento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca [illegible] su trabajo actual [illegible] (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Responsable del área agroenergía en la Dirección de Programación y Política Agropecuaria. Miembro del Comité Organizador y expositor sobre el tema "Perspectivas de la Agroenergía en el Uruguay" en el 1er. Seminario Nacional de Agroenergía (Montevideo, Noviembre de 1980).

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Postgrado en Economía Agrícola

Institución y lugar en que se usó: USAID - University of Wisconsin (USA)

Fecha de iniciación: Julio de 1974 Fecha de término: Julio de 1976

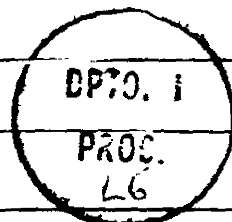
Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Oficina de Programación y Política Agropecuaria

2. Materia: Curso de Marketing de Frutas y Hortalizas

Institución y lugar en que se usó: USAID-U.S. Department of Agriculture (USA)

Fecha de iniciación: Agosto de 1972 Fecha de término: Setiembre de 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Oficina de Programación y Política Agropecuaria



3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PL.A.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

[redacted]



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de [illegible] Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Domicilio particular: [illegible]

DPTO. 1
PROC.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible]

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de culminación: [illegible]

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PL.A.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

(77) 1

Nº 1734/81 22.09.81.
(1a. parte)

[illegible]

NOTA Nº [illegible]/81/I, [illegible]

[illegible], [illegible]

S. INFORMA: [illegible] contestación a lo solicitado según Nota Nº [illegible]/81/I, [illegible] antecedentes ideológicos, [illegible]:

1) - [illegible] León -
- [illegible] -

2) - [illegible] Enrique -
- S. ATRUIBA -

3) - [illegible] Graciela -
- [illegible] -

4) - DI [illegible], Rosa -
- [illegible] -

5) - [illegible], Gustavo Alejandro -
- [illegible] -

6) - [illegible] ALVAREZ, Gonzalo Raúl -
- [illegible] -

7) - [illegible], Juan [illegible] -
- S. ATRUIBA -

8) - [illegible]MA, Saturnino -
- S. ATRUIBA -

9) - VILLA[illegible]IL SAN JUAN, Raquel [illegible] María -
- S. ATRUIBA -

10) - Z[illegible]RBINO BA[illegible]IER, María Stella -
- S. ATRUIBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
[illegible] (Av.)

[illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

DPTO. I
PROC.
LC

0 1 2

((VW)) 1
Nº1734/81 24.09.81.
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2184/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

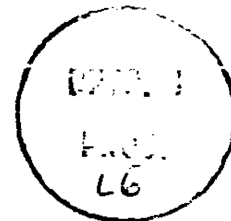
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

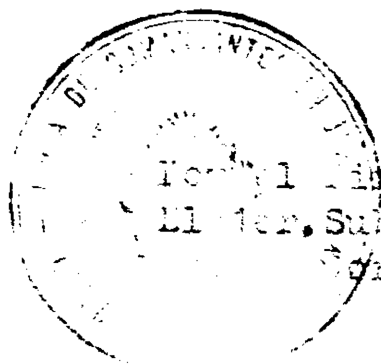
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos ,con respecto a:

1) - BIANCHI SAUS, Alejandro Juan -
- SE APRUEBA -

2) - [illegible]IXC[illegible]O GARCIA, Carlos Alfredo -
- SE APRUEBA -

3) - ARIAS PEÑA, Walter Maximo -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

[illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: [illegible] - S.I.D.

[illegible] 9

015/13

Cabrera Giordano fue rehabilitado

El ex-Legislador del Partido [illegible] y Presidente de la ex-Junta D[illegible] de M[illegible], Carmelo Cabrera [illegible] fue [illegible] rehabilitado por la C[illegible] Interpretativa del Acto Institucional Nº 4.

Esta [illegible], que se incluye [illegible] de la [illegible] a conocer por LA MAÑANA, se [illegible] también de oficio por [illegible] que [illegible] el Ministro del [illegible] Y[illegible].

Ca[illegible] [illegible] de la [illegible] D[illegible] de M[illegible] [illegible] la C[illegible] M[illegible] de F[illegible] Pr[illegible] de la ex-Junta D[illegible] M[illegible] y ex-Legislador del Pa[illegible] [illegible].

R[illegible]

La C[illegible]
VISTO: El Acto Institucional Nº 4 [illegible]
[illegible]
C[illegible]

[illegible] en el [illegible] Que las [illegible] en [illegible] participó [illegible]

2º) Que la [illegible] de [illegible] en la generalidad de las [illegible] determi[illegible] de la medida adoptada, por lo que deben [illegible] de oficio [illegible] de la [illegible] por el Art. 3º del [illegible]

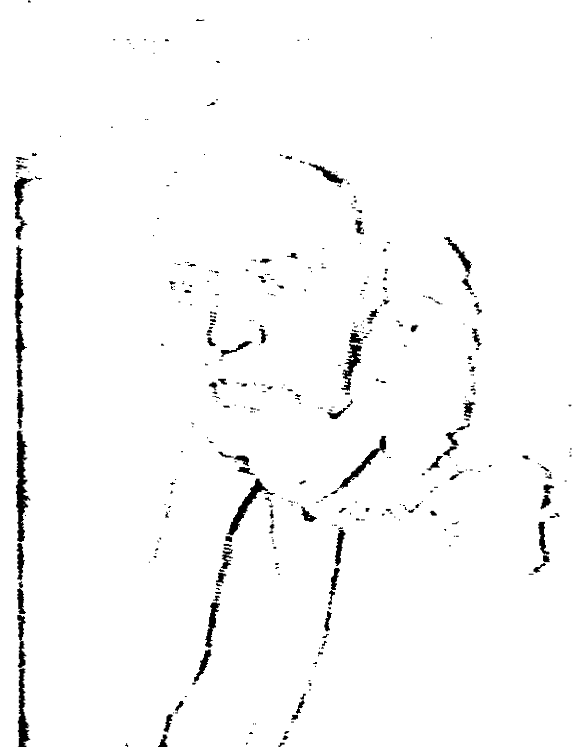
3º) A [illegible] por [illegible] 3º y 4º del Acto Institucional Nº 4, 2º, 6º y 7º del R[illegible] de la C[illegible]

LA COMISION INTERPRETATIVA RESUELVE:

Artículo 1º. - De[illegible] excluido de la [illegible] establecida por el artículo 3º del Acto Institucional Nº 4 al Señor Carmelo Cabrera [illegible]

Art. 2º. - N[illegible]

F[illegible] C[illegible] Y[illegible] T[illegible] Cer[illegible] C. B[illegible]





Por 4 ediciones fue clausurado un semanario

Por comentarios lesivos al Proceso y que comprometen la actual etapa de [illegible], fue clausurado por cuatro ediciones el semanario "Democracia".

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Interior y Defensa Nacional dictó en la [illegible] la siguiente resolución:

VISTO: los comentarios, titulares y fotografías relacionadas a la actividad política nacional, publicadas en el semanario "Democracia" en las ediciones correspondientes al 4 y 11 de setiembre de 1981,

RESULTANDO: I) que en ambas ediciones se hacen comentarios lesivos al Proceso y que comprometen la actual etapa de Institucionalización, publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional.

II) que lo expuesto surge en la edición del día 4 de setiembre, en la portada, y en las páginas 6, 12, 13 y 15; como así mismo en la edición del día 11 de setiembre en la portada y en las páginas 3, 5, 7, 12 y 13.

CONSIDERANDO: que la prédica citada puede alterar la tranquilidad y el orden público y está reñida con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente período.

ATENTO: a lo previsto en el Art. 3 del Decreto Nº 464/973 de 27 de junio de 1973 y en el Decreto Constitucional Nº 4 del 1º de setiembre de 1976;

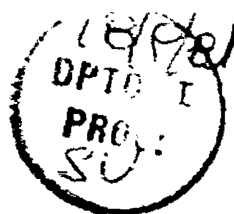
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- CLAUSURASE por cuatro ediciones al semanario "Democracia" de Montevideo, a partir de la notificación del presente acto.

2º Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos.

3º Comuníquese, etc.



LA MAÑANA
10 SET. 1981

CORREO
18 SET. 1981

Del Dr. José Pedro Cardoso

[illegible] interrogantes, [illegible] una respuesta pública [illegible] del Partido Socialista [illegible]

[illegible] mi deber, y también [illegible] derecho, en especiales motivos de orden personal que no soy afecto a invocar, pero que invoco en esta oportunidad para justificar ante la opinión pública la personería que asumo.

Dentro de dos meses se cumplen cincuenta años de mi afiliación al Partido Socialista. Han sido años de ininterrumpida acción Publica hasta que se produjo la prohibición —bajo distintas formas— de funcionamiento de los partidos políticos.

Durante 24 años representé a mi Partido en el Parlamento, 16 en la Cámara de Diputados y ocho en el Senado.

En suma, un período prolongado en la vida del país y en mi propia vida, en el que he actuado con varias generaciones de compañeros y de adversarios políticos. Especialmente los 24 años del Parlamento fueron de estudio y trabajo intensos y de lucha muchas veces ardiente, en los que vi pasar sucesivas promociones de legisladores, ministros y grupos políticos.

Nunca se encontró un motivo para vulnerar mi lealtad a los principios políticos y morales que representaba y a los intereses del País. Tengo, pues, autoridad para hablar.

[illegible] al enfrentamiento de la [illegible] tácticas y estratégicas? Si después de 197[illegible] hubiéramos podido realizar un Congreso habríamos hecho nuestra autocrítica y no habríamos ocultado nuestras conclusiones.

Pero lo fundamental que quiero decir es que hay algo que siempre aclara el camino, la fidelidad a las grandes líneas definidoras. Voy a señalar sólo cuatro dentro de la tradición socialista uruguaya.

—La firmeza en el compromiso esencial con los intereses de los trabajadores. Desconocer esa verdad equivaldría a deformar la historia del movimiento obrero uruguayo.

—La defensa permanente de la democracia en la organización política del País.

—La lucha [illegible] y documentada en resguardo de la soberanía nacional contra todas las formas de dependencia de intereses extranjeros.

—La absoluta independencia de todo centro de poder político [illegible]

Esa definición de [illegible]

[illegible] Secretario de la Internacional [illegible] Palme, [illegible] ministro de Suecia y Secretario General del Partido Socialista Demócrata sueco, François Mitterrand, como ex Secretario del Partido Socialista Francés, hoy, Presidente de Francia, Lionel Jospin, ex Secretario Internacional del mismo partido y actualmente Primer Secretario, Felipe González, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español; Mario Soares, Secretario General del Partido Socialista de Portugal. Podría agregar a varios Partidos Socialistas de Europa y América Latina.

Así como al hablar de mi actuación en el Parlamento no la he separado, porque es inseparable, de los principios del Partido que representaba, así al mencionar las actitudes con que me han honrado los líderes nombrados, no las separo, como no las han separado ellos, de mi larga militancia en un Partido defensor de la Democracia y el Socialismo.

Montevideo, [illegible]

José Pedro Cardoso

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 SET. 1981
Para: Biografía

DPTO. I
PROC: 4

00 [illegible] 1

VEGA VEREZ,

D'ALESSANDRO BRENA, PACELLA GIGLIO, GASTELU BARRIOS,

INTERIOR 23/9/81 Conocimiento

//

HO-RA NIEVES,

INTERIOR 23/9/81

//

1.-

DPTO. II 23/9/81 PROC. (JJ)

hoy ... 13', ... HUGHES ALVAREZ, ... MEDEROS GAL... OTEGUI PAULLIER ... MARCEL BORDALES.-

DPTO. II 23/9/81 PROC. (JJ)

PAIVA MATTOS y ... MACHADO SCUFFI de PAIVA, ... libertad.-

DPTO. I 23/9/81 PROC. (JJ)

... yo Alfredo PERCO-VICH ... su libro ...

MILANS BELLINI

INTERIOR 24/9/81 Conocimiento

... Juan BALDAÑA MORENO ...

... la empresa ...

[illegible] hora 16:50' [illegible] milio /
[illegible] ([illegible]), [illegible] dom. [illegible] Repetto Nº
[illegible] por personal de
[illegible] y /
[illegible] y /
[illegible] el taxi mat. 41999 conducido por [illegible] -
[illegible] C.I.Nº 112104, los poli-
[illegible] que el pasajero que transportaba [illegible] pre
[illegible] el asiento trasero [illegible].-

[illegible] manifestó [illegible] ra
[illegible] viajaba [illegible] Pepe. [illegible] en
[illegible] de sub-oficiales [illegible] Castro y [illegible] c/
[illegible] cada 15 días; [illegible] Repetto
[illegible] y [illegible] apto. [illegible]
[illegible] (s/a) [illegible] y [illegible] de [illegible] (s/a) tampoco
[illegible] datos; [illegible] Obli
[illegible] la madre trabaja [illegible] 7
[illegible] Acevedo y Guayabo; [illegible] el
[illegible] en el apto. de [illegible] 3565
y [illegible] vueltas [illegible] la noche tomó un taxi [illegible] des
[illegible] la otra [illegible] Repetto, con los cuales [illegible]
[illegible] firmar la libertad vigilada, [illegible] an-
[illegible] lugar; [illegible] intento [illegible] y [illegible] pre-
[illegible] L.V., razón [illegible]
[illegible] ; y [illegible] la [illegible]
[illegible] Repetto [illegible], los tenía [illegible]
[illegible].-

[illegible] un papel [illegible] apto. 11, [illegible] indagado sobre ello [illegible] -
[illegible] (C/I), con el -
[illegible] en el año 1979 hasta que salió [illegible]
[illegible] el año 1980, [illegible] Repetto el 29/3/81, [illegible]
[illegible] (C/I), [illegible] /4/75
[illegible] y [illegible] la volvió a ver.-

[illegible] la hora 13:55' registra [illegible]
[illegible] (C/I), C.C. [illegible] 29237 (Treinta y tres), [illegible]
[illegible] 1240, apto. 11 y la esposa María del Carmen FLEITAS MARIÑO (C/ [illegible]
[illegible] 2733258-9, los que al ser indagados [illegible] que como
[illegible] en el [illegible] en el año 1979 donde se [illegible] que al
[illegible] a ver al padre [illegible] a la empresa [illegible] /
[illegible] noticias de su hijo; que el 19 de [illegible]
[illegible] fue a firmar la libertad vigilada, [illegible] -
[illegible] características físicas [illegible]
[illegible] acompañado de una señora que lo llamó [illegible]
[illegible] él llamó por teléfono al domicilio de [illegible] Repetto [illegible]
[illegible] a la libertad de [illegible] re
[illegible] al otro día a ir [illegible] 7
[illegible] oportunidad [illegible] -
[illegible] agregar [illegible]
[illegible], sin novedad.-

[illegible] C.I. [illegible]
[illegible] y [illegible] (S/a) [illegible] Nº
[illegible] Repetto [illegible] los que [illegible] lo
[illegible] por el hijo [illegible] a los movimientos del día [illegible]
[illegible] superior, [illegible] -
[illegible].-

[illegible]

[illegible] el día [illegible] ayer [illegible] 16:[illegible] /
[illegible] Trunfaro, [illegible] O.C. [illegible] 1601-
[illegible]-1, el [illegible] dom. [illegible] Agustín [illegible] 2323, con [illegible] gro
[illegible].-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] (C/I), siendo [illegible] su
[illegible] y [illegible] /
[illegible] de salir su [illegible], la [illegible]
[illegible] atrás, [illegible]
[illegible]
[illegible] liari.-

///...

[illegible] del [illegible] de N. [illegible]/ [illegible].-

[illegible]

26.9.81 DPTO. I PROC.

[illegible] n el día [illegible], [illegible] la [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] ernando [illegible], [illegible] 1672459, [illegible] tay 1416, aptb. [illegible] el cual fue [illegible] por el [illegible] de la ley 14294 en el mes octubre [illegible] ado.

[illegible] n el día [illegible] por parte del [illegible] (Gral. 6 de este [illegible].)

[illegible]

hora 09:40' salida [illegible] de [illegible] luna [illegible] Río.-
[illegible] alter, urug., nac. [illegible]/1/20, pas.dip. 4611.-
hora [illegible]:50' salida [illegible] de [illegible] Bs.As.-
[illegible] Luis, urug., nac. 3/3/20, pas.dip. 4607.-
[illegible] alter, urug., nac. [illegible]/3/[illegible], pas.dip. 5970.-
hora 16:00' salida vuelo 9[illegible] de [illegible] Río.-
[illegible] Lipkova, [illegible], nac. 23/[illegible]/50, pas.dip. [illegible]1.-
[illegible] Lipka, checo, nac. [illegible], pas.dip. 2[illegible]42.-
[illegible] Ema, urug., nac. 5/1/21, pas.dip. 3801.-
[illegible] Héctor, urug., nac. [illegible] pas.dip. 3900.-
hora 17:50' entrada vuelo [illegible], [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Juana, parag. nac. [illegible]/5/[illegible], pas.dip. 098.-
HORA [illegible]:15' entrada vuelo 254 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible], urug., nac. 4/[illegible]/[illegible], pas.dip. 4793.-
[illegible], boliviana, nac. [illegible]/3/[illegible], pas.dip. 501/8[illegible].-
[illegible] entrada vuelo 003 de [illegible] proc. de Bogotá.-
[illegible] Constantín, rumano, nac. 10/5/49, pas.dip. 18816.-
[illegible], rumano, nac. 17/1/[illegible], pas.dip. 20613.-
[illegible], yugoslavo, nac. 14/2/48, pas.com. 2[illegible]20.-

/ /

[illegible]

[illegible] N O V E D A D E S .-

/ /

18 [illegible] 1981

[illegible] 965 [illegible]

00 4/04

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
2DA.SUB-DCCION
MONTEVIDEO
191000SET81

EVALUACION: A - 1

PROCEDENCIA: P.M.E.

REFERENTE A: GERARDO CUESTAS VILA

TEXTO: 22 Agosto internado H.M.C.FF.AA. por abceso pulmonar derecho.-

13 Setiembre fallecimiento operación, insuficiencia cardio-pulmonar.-



El Pdo. Sub- Director del S.I.D.
Coronel
Marcelino H. Rodríguez



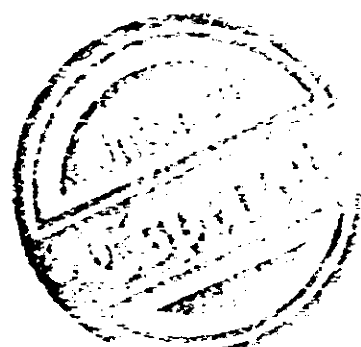
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 SET 1981
Pasa a Busquedas
No. de Orden 8013

8013



Qué son y qué hacen los Clubes de Leones

Existen 42.000 con 1.517.000 socios



Como es de conocimiento de nuestros lectores y de la opinión pública en general, "La Mañana" y "El Diario" han iniciado, bajo el lema "Ayúdenos a Ayudar", una cruzada nacional de ayuda al impedido en el marco del "Año Internacional del Impedido" dispuesto por las Naciones Unidas. El mecanismo de esta empresa humanitaria ha sido dado a conocer mediante avisos de prensa y notas publicadas en estas mismas páginas. Como es notorio, la cruzada cuenta con el invalorable y proverbialmente desinteresado apoyo de dos instituciones internacionales: el Leonismo Internacional y la Organización de Rotarios, que con su permanente vocación de servicio han sido los protagonistas de campañas cuya meta es la ayuda a los más necesitados. Como parte de esta acción, que está tocando las fibras más íntimas de nuestro pueblo, "El Diario" ha creído oportuno, en sendos informes especiales, difundir las características, historia y modalidades operativas de las organizaciones que respaldan, alientan y hacen realidad el lema "Ayúdenos a Ayudar". En esta primera entrega damos cuenta del pasado y presente del Leonismo Internacional, movimiento que hoy cuenta con 1.517.000 socios en todo el mundo, alentados por la filosofía creada hace 65 años por un corredor de seguros norteamericano.

A partir de 1913 un vendedor de seguros, llamado Melvin Jones, comenzó a dar forma a la "filosofía práctica" que después se conocería en todo el mundo con el nombre de Leonismo. Jones frecuentaba los denominados clubes de negocios, donde ciudadanos relacionados con el comercio y la industria se daban cita para hablar de sus ocupaciones, conocer a otros colegas y en definitiva para establecer contactos importantes para sus gestiones. El creador del Leonismo comenzó a pensar de qué forma esas personas podían usar su poderosa gravitación, dinamismo y conocimientos para servir desinteresadamente. Su tarea no fue fácil. En primer término empezó a comunicar a sus amigos más cercanos la idea de que **"no se puede ir muy lejos hasta que uno no comience a hacer algo por el prójimo"**.

EL NACIMIENTO DEL LEONISMO

En reuniones realizadas el 7 de junio de 1917, el 8 de octubre del mismo año y el 12 de agosto de 1918 quedó fundada la asociación, inicialmente formada por 27 clubes de varias ciudades de EE.UU.. Había que trabajar mucho y convencer más, pero como dijo un miembro del Leonismo: **"Ningún objeto que se haya construido se elevó jamás hasta los cielos, sin que un hombre soñara que debía tocarlo, sin que algunos creyesen que podía ser y sin que un hombre se propusiera que así debía ser"**. En los diez años siguientes se discutió su nombre, insignia, lema, código de ética, normas de procedimiento, código moral y objetivos. El símbolo del león, finalmente elegido, alude a la fortaleza y la nobleza. La institución continuó siendo norteamericana, hasta que en el año 1920 se organizó el primer club de Leones en Canadá. Luego le siguió China en 1926, México en 1927. En 1951, después de haber ingresado 28 países se integra Uruguay. El primer Club de Leones uruguayo fue el Montevideo Anfitrión, fundado bajo el padrinazgo del Leonismo Chileno y Presidido por el primer León Uruguayo, el Dr. Pedro Berro.

VOCACION DE SERVICIO

Para los Leones, todo aquello que necesita de sus servicios debe ser bien atendido. Cada Club procura integrarse a su jurisdicción de influencia y al ser humano que habita en él para conocer sus problemas y extenderle la mano. Cada Club cubre innúmera cantidad de actividades de servicio, cuya cuantía e importancia está en relación directa al medio y a la capacidad de los intervinientes. Además se cumplen las denominadas Actividades Mayores de Servicio, entre las que figuran: Actividades del Oído y colaboración con el Sordo; Conservación de la Vista y Colaboración con el Ciego; Pesquisamiento de la Diabetes; Servicios de la Salud; Servicios de Orientación Cívica: Servicios Sociales; etc.. Como afirmó un León uruguayo, la institución ha podido realizar en nuestro país, con el correr del tiempo, **"obras como un puente, una Escuela, formar un Banco de Sillones de Ruedas y otro de Lentes, llevar agua potable a una región mediante un proyecto de alta ingeniería, como así también ayudar a un impedido a cruzar una calzada o llevar a un ciego a cobrar su jubilación"**.

ESTRUCTURA DIRECTRIZ

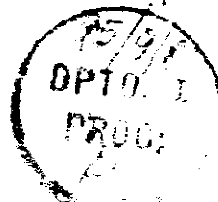
El Leonismo está regido por Estatutos, Reglamentos y Normas, tanto a nivel Internacional como Nacional. Su oficina principal, "Matriz Internacional", funciona en Oak Brook, Chicago, Illinois, EE.UU., y está conformada, al margen de su personal ejecutivo y funcionarios, por una Junta Directiva, compuesta por 1 Presidente, 1 ex-Presidente, 3 Vicepresidentes y 27 Directores. Todos estos cargos son elegidos en la Convención Internacional y son representantes de las distintas áreas geográficas y países que conforman la Asociación.

En este momento el Presidente es el León Kauro Murakani, de Japón, y el área que comprende a Uruguay, conformada por Centro América, Sud América y el Caribe, está representada por un Director por México, uno por Brasil y uno por Argentina. A su vez, desde el punto de vista administrativo y representativo, cada país dispone de Gobernadores Distritales, cuya cantidad varía de acuerdo al caudal de clubes de cada país.

CIFRAS ACTUALES DEL LEONISMO

Actualmente la organización tiene 42.000 clubes, distribuidos por todo el mundo, con excepción del área comunista. El total está dividido en 35.000 Clubes de Leones, 3.500 clubes de Leonas y 3.500 clubes de Leos (sector juvenil). El número de asociados alcanza a 1.517.000 distribuidos en 1.350.000 Leones, 80.000 Leonas y 87.000 Leos. Sumando familias y amigos o allegados la cifra alcanza los 5.000.000.

Los Leones actúan en base a jurisdicciones preestablecidas, las cuales son atendidas por un Club. Los Reglamentos y normas vigentes establecen que el Club dispone de autonomía en su zona. En el aspecto económico-financiero los clubes están obligados, reglamentariamente, a tener dos tesorerías: la de Actividades y la de Administración. Bajo ningún concepto pueden utilizarse fondos de una para la otra. De esta forma, los dineros recaudados para financiar actividades de servicio son utilizados exclusivamente para ese fin. En cambio, todo lo necesario para la administración del Club a nivel interno, como nacional e internacional, y los gastos que insumen comidas, convenciones y reuniones varias, deben s[illegible] de la [illegible] social que cada León [illegible]



Funcionamiento del Leonismo en el Uruguay

A los efectos del funcionamiento de los Clubes de Leones, nuestro país está dividido en tres distritos: J1 (oeste), J2 (centro) y J3 (este).. Montevideo se encuentra a su vez dividido en tres sectores que responden según su ubicación a cada uno de esos distritos. Existen en todo el país ·150 Clubes de Leones, la tercera parte de los cuales tiene su sede en la capital. Nuestro país cuenta actualmente con tres Gobernadores Distritales: el Cnel. (R) Artigas Miranda Dutra por el J1; Generoso Mato por el J2 y Lorenzo Odella por el J3. Los cargos para Gobernador son elegidos por la Convención Nacional y ratificados en la Convención Internacional.

El requisito para el asentamiento de un club es que la localidad donde se encuentra tenga más de tres mil habitantes. Existen Clubes en pequeñas localidades del interior, entre las que cabe mencionar Lazcano, Minas de Corrales, Vichadero y José Pedro Varela.

En la actualidad hay 4.500 socios. La forma de afiliación es peculiar. El candidato, sin que lo sepa, es sugerido por un socio a su Club, que se encarga de averiguar sus características personales. En caso de aceptación se comunica al interesado la decisión y éste queda en libertad de aceptar o no su incorporación.

Entre las muchas actividades desarrolladas por el Leonismo en el país -y a riesgo de no mencionar otras, tan o más importantes- cabe destacar los trabajos de pesquisamiento visual a nivel escolar, en el marco de las tareas de Conservación de la Vista; preventivas, sanitarias y sociales en el campo de la salud; y una campaña de seguridad en el tránsito, actualmente en preparación.



Ferreiristas con Ferreira

[illegible] en Río de Janeiro

En la edición anterior de "Correo", en exclusividad, informamos sobre la realización de un cónclave [illegible]cionalista en Río de Janeiro. Alta dirigencia partidaria se [illegible]trevistó en la ciudad carioca con Wilson Ferreira Aldunate para realizar un análisis y un [illegible] de la etapa de transición que vive la República.

[illegible] Porto Alegre [illegible] Brasil Wilson Ferreira Aldunate.

[illegible] de dirigentes nacionalistas viajó al país [illegible] para entrevistarse con el ex candidato presidencial. La cita fue en Río de Janeiro y la delegación partidaria estuvo integrada por los miembros del "Triunvirato" (Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Jorge Silveira Zavala), el ex senador [illegible] Vaz, el profesor Juan Pivel Devoto, Fernando Oliu, codirector del semanario "La Democracia", [illegible] Zumarán y varios representantes de los [illegible] nacionalistas.

[illegible] que entre los viajeros figuraban [illegible] aunque con las carac[illegible] los tiempos actuales [illegible] de viaje a Brasil, Carlos Julio [illegible] sobre temas polí[illegible] "En Vivo y en Directo", [illegible]

BALANCE EN CALMA

Si por lo trascendido, la reunión [illegible] fue particularmente útil, por lo menos en el plano partidario. Ferreira Aldunate [illegible] su apoyo a lo realizado hasta ahora por las autoridades partidarias que actúan en Uruguay, a las que reconoció su calidad representativa.

Esas mismas fuentes subrayaron que la actitud de Wilson Ferreira Aldunate, frente a la actual etapa de transición política, es la de afirmar la militancia nacionalista, asumiendo al mismo tiempo una posición positiva en el [illegible] abierto por las Fuerzas Armadas.

Donde parece endurecerse la posición de Ferreira Aldunate es en la elección de los interlocutores del [illegible] Entendemos [illegible] que [illegible] Gobierno [illegible]

REPRESENTACION EN DISCUSION

Por lo trascendido en Río de Janeiro [illegible] sobre [illegible] y [illegible] dirigencia en el país y la radicada en el exterior [illegible] para que el diálogo se [illegible] que hay que mantener una actitud [illegible] mente cuidadosa.

Con esa [illegible] sitores habrían [illegible] tividad en la comisión [illegible] PO, para avanzar en las consultas [illegible] programa de la restauración [illegible] exige.

Los nacionalistas entienden y así lo habría afirmado el mismo Carlos Julio Pereyra [illegible] de manera oficiosa, que aferrarse a una cifra [illegible] cialistas y 3 [illegible] para representar al Partido Nacional en las conversaciones es [illegible] en un con[illegible] ser de hecho que no corresponde a la [illegible] del Partido. De esa manera, se entiende que a los representantes de Por la Patria, [illegible] y Herrerismo [illegible] se debería sumar uno de [illegible] Blanca, corriente [illegible] de larga actuación. Se señala además, que de los tres representantes [illegible] cialismo (herrerismo disidente, Defensa [illegible] yes, Restauración Nacionalista) sólo tiene [illegible] el primero, siendo los restantes más bien circunstanciales y/o episódicos.

[illegible]
18 SET. 1981

00 /05

Nacionalistas: cónclave en Río

[illegible]

— — —

[illegible] ... Barbieri ... Enrique Tarigo ... Batlle ... [illegible]

— — —

[illegible] ... Se [illegible] ... frente ... Aparicio Saravia ... Luis Alberto de Herrera ... para evocar un nuevo aniversario el ... [illegible] ... Fue un homenaje de sencilla presencia significativa. Otros homenajes se cumplieron en el museo de la estancia El Cordobés y en Montevideo en reuniones partidarias de distinta tendencia. EL DÍA también evocó el suceso, [illegible] mente con una crónica histórica destacando el [illegible] ... las diferentes ... [illegible] ... de las armas.

La Coordinadora Nacional Herrerista [illegible] ... en una [illegible] ... de la Plaza Matriz. En [illegible] ... en las últimas [illegible] ... de su fundación con la misión expresa de [illegible] militantes de todo el país en un solo movimiento. La misión ha sido hasta ahora una [illegible] ... que sectores sustanciales de la colectividad [illegible] distanciados del movimiento, trabajan [illegible] ... para formar en una corriente de [illegible] ...

— — —

Con un sencillo acto en el cementerio de Salto se recordó días atrás al Arq. Armando I. Barbieri, prominente dirigente batllista de aquel departamento. Estuvo presente en la ceremonia el dirigente de Unidad y Reforma Dr. Julio María Sanguinetti, quien aprovechó su presencia en la capital salteña para participar en reuniones partidarias con numerosos dirigentes departamentales. En declaraciones difundidas ampliamente por diarios y radios salteños, Sanguinetti destacó el compromiso solemne de [illegible] para [illegible] el proceso de [illegible] ... instituciones democráticas.

8016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/9/80
Pasa a Sección Biografías
No de Orden 8016

27/8/81

Nacionalistas: cónclave en Río

[illegible]

Por lo [illegible] Pereira [illegible] para el funcionamiento partidario. [illegible] Barbi [illegible] contratados [illegible] 12 [illegible] Textualmente [illegible] A. Máximo Gurméndez, José Luis Barbé, Enrique Tarigo, Eduardo Cuadrado, Walter Santoro y Gustavo Pereira Pacheco. [illegible] los nombres como [illegible] representante de [illegible] [illegible]

— —

[illegible] con últimas llamas con la [illegible] Pereira [illegible] se estacionaron frente al monumento a Aparicio Saravia ubicado en Luis Alberto de Herrera y Millán para evocar un nuevo aniversario del [illegible] del caudillo. Fue un homenaje de escasa presencia significativa. Otros homenajes se cumplieron en el museo de la estancia El Cordobés y en Montevideo en reuniones partidarias de distinta tendencia. EL DIA también evocó el suceso refiriéndose, con una crónica histórica destacando el establecimiento de una paz estable y duradera a partir de 1904 con la [illegible] de las diferencias políticas [illegible] [illegible] de las urnas.

La Coordinadora Nacional Herrerista [illegible] [illegible] en una reunión [illegible] en la Casa del Partido de la Plaza Matriz. En uno [illegible] en las últimas horas la agrupación recuerda el motivo de su fundación con la misión expresa de [illegible] a los militantes de todo el país en un solo movimiento. La misión ha sido hasta ahora una intención [illegible] ya que sectores sustanciales de la colectividad herrerista están distanciados del movimiento y trabajan activamente buscando adhesiones para integrar una corriente de [illegible] [illegible]

— —

Con un sentido acto en el cementerio de Salto se recordó días atrás al Arq. Armando I. Barbieri, prominente dirigente batllista de aquel departamento. Estuvo presente en la ceremonia el dirigente de Unidad y Reforma Dr. Julio María Sanguinetti, quien aprovechó su presencia en la capital salteña para participar en reuniones partidarias con numerosos dirigentes departamentales. En declaraciones difundidas ampliamente por diarios y radios salteños, Sanguinetti destacó el compromiso solemne de las actuales autoridades para finalizar adecuadamente el proceso de restauración plena de las instituciones democráticas.

8016

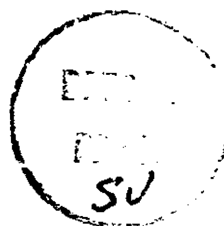
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 15/9/81
Pasa a: Boletín Biografía
No de Orden: 8016

01/01



últimas noticias

Editor
Julián Safi
Redactor Responsable
Omar Piva
Domingo Cullen 915
Administrador
César Magariños
Jefe de Producción
Hugo Cavallotti
Distribuidores en Montevideo
Eddie Espert
y Héctor Pangussi
(Tel. 90 65 08)
"Últimas Noticias" es una publicación editada en impresora Polo Limitada, Garibaldi N° 2579, T. 80 27 79/80 Montevideo.
Depósito Legal
N° 160.561



001/01

0019

[illegible]

[illegible] de setiembre de 19[illegible].

[illegible]

1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, [illegible]

2.- Héctor D'ALESSANDRO BRENA, [illegible] GASTELU BARRIOS, [illegible]

[illegible] MORA NIEVES, [illegible]

[illegible] BRIGANTE LLORENTE(/) [illegible] se [illegible] a nivel de [illegible], [illegible], etc.

[illegible] un grupo de estudiantes [illegible] de Facultad [illegible] debe alentar.

[illegible] la cantidad de estudiantes que podían [illegible] del estudiantado; que el [illegible] ya [illegible] entendió que era un [illegible]; [illegible] expresó que no fue, ni oyente, ni [illegible]

[illegible]

[illegible] Jacinto LLOVET (/) [illegible]

[illegible] CHARLONE [illegible] como artistas: [illegible] DA CUÑA(/), [illegible] GENTILE(/), [illegible] VAZQUEZ(/), [illegible] ARMAGNO(/), [illegible] CIFRE(/), [illegible] ZARES(/), [illegible] AMORETTI(/), [illegible] GROISMAN(/) [illegible]

[illegible]

8030

[illegible] en la segunda [illegible] en la que se [illegible] el [illegible] público, [illegible] tener [illegible] [illegible] para el [illegible] público una [illegible]

[illegible]

[illegible] desarrollando la [illegible] internacio- [illegible]

[illegible] Mariano SANCHEZ TELLEZ dió [illegible] la [illegible]

[illegible] de Mello y Pablo - Estrabin, [illegible]

TT 24.9.81

[illegible] Pablo ALVAREZ COHN, [illegible] del Camunto [illegible] [illegible]

[illegible]

PRIETO, María; [illegible]
FERNANDEZ, Luis; [illegible]
[illegible]
CASTRO, Rosa; [illegible]
CARLEVARO, Héctor; [illegible]
DONAMARI, Adolfo; uruguayo, nac. [illegible]
CODONE, Juan; uruguayo, nac. [illegible]
TOPKA, Jeanne; [illegible], nac. 4-1-50. [illegible]
[illegible]
ROMERO, Miguel; [illegible]
CUNNINGAN, James; [illegible]
MASON, Robert; [illegible], nac. [illegible]
REED, Sidney; [illegible]
REED, Pauline; [illegible]
[illegible]
MENDOZA, Fernando; [illegible]
WALLER, Marlene; [illegible], nac. [illegible]
[illegible]
NEGRI, Carlos; argentino, nac. 10-[illegible]
[illegible]
MUSSO, Alvaro; uruguayo, nac. [illegible]
[illegible]
PENA, María; [illegible]
SILVA, Verónica; [illegible]
SILVA, Esperanza; [illegible]
SANCHEZ, Daniel; [illegible]
SANCHEZ, Diego; [illegible]
[illegible]
[illegible]
BRUNO, José; uruguayo, nac. [illegible]
LOPEZ, Armando; uruguayo, nac. [illegible]
RUBIO, Alberto; [illegible]
DUBRA, Graciela; [illegible]

DPTO. I PROC. TT

RIOR [illegible]

///...

[illegible] del [illegible] arte de [illegible] Nov. Nº [illegible]

[illegible]

COATES, Alejandrina; [illegible]

[illegible]

COURT, Jorge [illegible]

MADERNI, [illegible]

SABRA, [illegible]

[illegible]

LOPEZ, Antonio; [illegible]

[illegible]

VALLEJO, Nancy; [illegible]

MARTINEZ, [illegible]

....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría [illegible]
[illegible] 21 SET. 1981
Pasa a: Sec [illegible]
Nº 6030

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

I) [illegible]

0?/12/980 1 Carlos Darío [illegible] V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

12/05/981 [illegible] Héctor [illegible], José [illegible], mixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de [illegible] turno.-

/ /

II) [illegible]

?/?/981 4 [illegible] en el Hosp. Vilardebó, Tomás [illegible] y Pablo [illegible], a disposición de la [illegible] de esta Dirección Nacional.-

III) [illegible]

[illegible]

[illegible] el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la [illegible] sita en [illegible] 1.10, donde el sacerdote Ismael [illegible] (s/a) ofició una misa ante [illegible] personas. Sin novedad.-

2.- [illegible]

Personal de esta Dirección Nacional, en el día de ayer, concurrió al / [illegible] Municipal, donde se lleva a cabo la IV Feria Internacional del Libro registrándose las siguientes novedades: A la hora 17:30' se realizó una función para niños, con [illegible] la presentación de "Tíceres del Girasol"; A la hora 19:30' se presentaron José [illegible] (s/a) y Gabriela -/ [illegible] (identificación dudosa) representando al Centro Guitarrístico del Uruguay; a la hora 20:50' se presentaron en un recital de canto popular, Enrique [illegible] (identificación dudosa), Javier [illegible] (s/a) y Héctor [illegible] (s/a), finalizando el acto a la hora 22:00' sin que se registrara otra novedad.-

3.- [illegible] INCENDIO.-

[illegible] la hora 03:45' se tuvo conocimiento en ésta, que en la fábrica sita en [illegible] Hornos 4830 se había iniciado un incendio de proporciones, el que posiblemente sería fruto de un atentado.-

Ante lo expuesto, personal de ésta, concurrió al lugar, los que entrevistaron al Sr. José [illegible] (s/a), arg., ciudadano legal urug., c.55, C.I.Nº 593475, dom. José Martí 3130, apto. 201, gerente gral. de la empresa [illegible] S.A., fabricantes de la línea [illegible], el que expresó ignorar las causas del siniestro, no existiendo en el momento ningún conflicto de índole gremial en la empresa.-

Así mismo se indagó al Sr. Antonio [illegible], esp., c, 63, C.I.Nº 862.104-4, dom. en el lugar, sereno de la empresa, quien expresó que próximo a la hora 03:30' hallándose en el fondo de la planta, percibió humo en el ambiente y al dirigirse a la parte delantera, constató la presencia de grandes llamaradas, por lo que llamó a los bomberos.- Agrega que no observó nada anormal. Indagados vecinos del lugar, expresaron no haber observado presencia de personas extrañas en la zona ni haber oído ruidos anormales.-

Cabe agregar que los daños no fueron avaluados, existiendo seguro. Al lugar, concurrieron efectivos de la policía y de la [illegible].-

4.- [illegible]

En el día de ayer, ingresó en ésta, procedente de la Secc. 10ª: José [illegible], o,s,30, C.I.Nº 1153080, dom. [illegible] 757, el cual posee antecedentes por drogadicción.-

Una vez interrogado, fue puesto en libertad, al comprobarse que actualmente no está consumiendo drogas.-

5.- [illegible]

[illegible] la hora 04:00' registra entrada en ésta, procedente de la Secc. [illegible], [illegible] del [illegible] de [illegible], o,c,30, C.I.Nº 1180121, dom. [illegible] Álvarez 3806, apto. 13, funcionario del [illegible]

lo 3380, [illegible] a raíz de/ una llamada [illegible] que daba / cuenta [illegible].-

Indagado [illegible] Repetto [illegible] la Sra. Araujo es su ex-esposa y/ le había manifestado que se drogaba, [illegible] que fue corroborada por la misma.-

[illegible] rogados nuevamente manifestaron que efectivamente la Sra. Araujo se drogaba y solicitaron la colaboración y ayuda de esta Policía.-

Indagada en forma particular dicha señora, expresó que hace aproximadamente un año y [illegible] una sustancia blanca que ignora lo/ que es; que la llaman por teléfono a su domicilio y le dicen un lugar determinado para levantar una bolsita.-

Va al lugar y una persona que le dicen "Roberto" le hace entrega cobrándole N$ 40.oo por la misma y además en forma [illegible] tiene que aportar N$ 200.oo.- El tal "Roberto" es de unos 25 a 28 años, de cabellos rubios largos, usa bigotes, mide unos 1.80 mts. de estatura. Que el contacto lo hacía cada dos o tres días a la semana. Ambos carecen de antecedentes. Se ampliará.-

6.- [illegible].-

Hora 08:20' salida vuelo 086 de Avianca dest. Santiago.-
[illegible] Franklin, ecuatoriano, nac. 4/6/35, pas.dip. 6536.-
Hora 09:40' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Alejandro, urug., nac. [illegible]/7/61, pas.dip. 4864.-
[illegible] Isabel, urug., nac. 5/12/26, pas.dip. 4865.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Blaine, urug., nac. 17//11/33, pas.dip. 597[illegible].-
Hora 11:30' entrada vuelo 901 de Iberia proc. de Madrid.-
Sr. Insp. de Policía de [illegible] Don Pablo [illegible].-
[illegible] Rafael, esp., nac. 21/3/18, pas.dip. 3178.-
[illegible] Washington, urug., nac. 7/7/21, pas.dip. 2945.-
Hora 12:50' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Abelardo, venezolano, nac. 25/12/14, pas.dip. 301/80.-
Hora 13:00' entrada vuelo 910 de Varig, proc. de Río.-
[illegible] Hubert, belga, nac. 3/6/[illegible], pas.dip. 29569.-
[illegible] Rusalim, rumana, nac. 12/6/38, pas.dip. digo serv. [illegible].-
Hora 13:30' salida vuelo 792 de KLM dest. Río.-
[illegible]Y Elsa, urug., nac. 29/2/26, pas.dip. 38[illegible].-
Hora 14:25' salida vuelo 902 de LAP dest. Asunción.-
[illegible] Alvaro, parag., nac. 6/11/69, pas.dip. 972[illegible]
[illegible] Lucy, parag. nac. 13/5/39, pas.dip. 1420.-
[illegible] María, parag. nac. 6/3/67, pas.dip. 971.-
[illegible] Raúl, nac. 1/2/13, parag. pas.dip. 436.-
Hora 16:00' salida vuelo 911 de Varig dest. N. York.-
[illegible] Juan, urug., nac. [illegible]/12/20, pas.dip. 2818.-
[illegible] Elizaveta, ruso, nac. 1/6/54, pas.dip. 41640.-
[illegible] Alexander, ruso, nac. [illegible]/6/75, pas.dip. 41640.-
[illegible] Boris, ruso, nac. [illegible], pas.dip. 41639.-
[illegible] José, húngaro, nac. [illegible]/11, pas.dip. digo título de viaje Nº 12112.-
Hora 17:50' entrada vuelo 244 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Yamandú (C/N) urug., nac. 19/4/[illegible], pas.dip. [illegible].-
Hora 18:10' entrada vuelo de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] Paula, esp. nac. 24/4/25, pas.dip. 3112.-
[illegible] María, esp., nac. 26/10/[illegible], pas.dip. 31111.-
Hora 19:00' entrada vuelo 562 de Pluna proc. de Río.-
[illegible] María, urug., nac. 30/6/[illegible], pas.dip. 3630.-
Hora 20:05' entrada vuelo 254 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Jorge, argentino, nac. 30/12/42, pas.dip. 2918.-
Hora 21:35' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Georgina, urug., nac. 10/6/61, pas.dip. 3123.-

//

IV) [illegible]

[illegible]

//

EL DIRECTOR [illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/9/81
Pase a Secc Pasajeros
Nº de Orden 8031

DPTO. I PROC.

-.PARTE Nº 261/981.VC.rqa.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980.-1.-Carlos Darío ROA V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.

12/06/981.-2.-Héctor D'ALESSANDRO BARRA, José PACELLA GIGLIO, Sixto CASTELLO BARRIOS, a disposición de la Just.Mil.de Inst. de 4º Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

17-IX-981.-5.-Ampliando la novedad de referencia, relacionada con la detención del sedicioso liberado Pablo Emilio CARRIO ELCARTE, a la hora 09.30' del día de ayer se hizo presente en ésta, el taxista Sr. Enrique Matthias GUNDLER BUNGARDA (S/A),o.,c., 33 años,C.I. 118.104,dom. Salónica 2546, el que expresó: que en la noche del día martes 15 p.pdo. se encontraba trabajando en el taxi mat. 41999 marca Mercedes Benz y en la parada de 21 de setiembre y Ellauri ascendieron a su coche a la hora 00.10', una pareja (uno de ellos según las declaraciones del declarante es el liberado Pablo Emilio CARRIO) y una mujer jóven; los que le dijeron que los llevara hasta la calle Odense, frente a una plaza.Allí descendió la mujer, no observó el dicente donde entró.

Por su parte, el hombre le indicó al taxista que se dirigiera a Cno. Repetto. Al llegar a Gral. Flores y J. Belloni, un patrullero se encontraba realizando inspección y al solicitarle documentación al pasajero, éste le manifestó al Agente ser liberado Penal; siendo detenido.

Posteriormente, a la hora 10.00' registra entrada nuevamente en ésta, el liberado Penal Pablo Emilio CARRIO ELCARTE, a los efectos de ser reinterrogado sobre lo manifestado por el taxista, que en 21 de setiembre y Ellauri había ascendido a su taxi una pareja; cosa que difiere con lo declarado por aquél.

Reinterrogado CARRIO ELCARTE dijo: que ayer cuando fue interrogado no se animó a decir que había estado el martes por la noche con la tambien liberada penal Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ, conversando, y luego en el mencionado taxi, aproximadamente a la hora 23.30', la llevó hasta su domicilio, de Odence 2837, prosiguiendo él hacia su domicilio de Cno. Repetto.

Agrega que se enteró donde vivía Mary CABRERA por el esposo de ésta, el cual era compañero de barraca en el E.M.R. Nº 1 y el cual se llama Waldir Lorenzo TABAREZ SANCHEZ(C/A) y actualmente se encuentra procesado.

En sus declaraciones afirma que sólo la vió anteriormente a Mary CABRERA hace dos semanas atrás cuando él fue a buscarla a su domicilio a los efectos de invitarla a salir, cosa que hicieron el martes 15 p.pdo.

Atento a esto, se concurre al domicilio de Mary CABRERA, donde se encontraba el padre Sr. Eleuterio Alfonso CABRERA FIGUEROA (C/A),o.,c.,con María Julia MARTINEZ,(S/A),o.,c.,domiciliado en Odence 2837,C.I. 2555102, el que indagado dijo: que su señora se encontraba radicada en la Ciudad de Buenos Aires; que él vive solo con su hija, la cual en esos momentos se encuentra trabajando en una Guardería en la Zona de Pocitos, no pudiendo ubicar la calle , pero agregó que una vez que la misma se haga presente en el domicilio, la notificara que se presente en ésta.Sobre la inspección se desarrolló sin novedad.

Siendo las 19.30' horas, se hizo presente en ésta la persona que se encontraba citada de nombre Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ,o.,c., 29 años,(C/A),dom. Odense 2837,C.I. 1.703.250, la que interrogada manifestó: que el martes 15 p.pdo. concurrió a su trabajo y que después de él mismo, se dirigió a su domicilio para posteriormente concurrir a la Calle Larrañaga y Rivera donde se encontró con la persona Pablo Emilio CARRIO ELCARTE, al que conoce por haber sido éste compañero de su esposo en el E.M.R. ..

En el lugar en que se encontraron,caminaron por la Avda. Larrañaga hasta la Rambla y por ésta hasta 21 de setiembre, siguiendo por la misma hasta

..//

...dicho bar tomaron un café en el bar allí existente, para posteriormente tomar un taxi, habiéndola dejado C... ...CARTE en su domicilio. Los mismos, recuperaron su libertad.

09-09-981.-4.-Permanece internado en el H. Vilardebó, Tomás Tabaré LOR... NIEVES, a disposición de la ... de ésta Dirección.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.-CONSTANCIA-AVERIGUACION - SABOTAJE.

En horas de la mañana del día de ayer, el Gerente Gral. de la Empresa Uruguaya Colombino S.A.; Jorge VALLE RICCO, o., c., 47 años, C.I. 679796, dom. Piedras 477 (domicilio legal) local de la empresa; y el Gerente de Producción Rubens NOGUEIRA MARTINEZ, o., c., 57 años, C.I. 406462, dom. Gral. Pagola 2114, pusieron en conocimiento de esta Dirección, que en el día 16 del corriente en momentos que procedían a cambiar por desgaste el rodillo de la máquina LAMINADORA de material, conocida como KIDER 214, notaron que los 3 rodillos de recambio presentaban golpes con un objeto contundente en varios lugares, lo que hacía imposible su utilización.

En el lugar se comprobó que estos rodillos de bronce con una capa de cromo blando son utilizados como transportador del elemento adhesivo entre 2 materiales a pegar, papel y plástico, papel plomo y papel común, etc., el rodillo de cromo con pequeñas perforaciones hace el engomado de uno de los materiales a pegar, los que por presión y temperatura se conjuntan en uno solo. Dicha máquina se encuentra en el 2do. piso en uno de los ángulos del local, de unos 500 metros cuadrados, a la vista de todo el personal del piso y es operada por un maquinista y un ayudante, los tres turnos.

Interrogado el capataz del turno de 06.00' a 14.00' horas Donato MERCOLA C...TUDO (S/A) italiano (ciud. Legal), c., 46 años, dom. Joanicó 3341, C.I. 924-904, manifestó que el maquinista operador de la máquina Kider en horas de la mañana del día 16-IX-81, le dió cuenta que el rodillo en uso comenzaba a tener fallas por el desgaste normal de la máquina, que hace necesario el recambio cada 15 días aproximadamente, a lo que él le manifestó que utilizara uno de los 3 que hay detrás de la máquina, que fueron separados para recambio, minutos después, se le apersonó el encargado de la misma, manifestando que no podían ser usados por presentar golpes, al concurrir al lugar, constató que los 3 rodillos presentaban 4 o 5 golpes con un objeto contundente (duro) que había producido daños reparables en la empresa, pero que impedían la utilización. Que sin lugar a dudas los daños fueron intencionales, ya que no habían sido utilizados y después de golpearlos hicieron girar para que quedara expuesto a la vista, la parte sin dañar.

Interrogado el maquinista que encontró los daños Ariel Justo BANT...NCUR ...NCUR (S/A), o., c., 47 años, C.I. 1594792, dom. Gonzalo Ramirez 1628; manifestó lo mismo que el capataz, que hace 18 años que trabaja con máquinas de ésa características en la empresa y no tiene ninguna duda que los daños fueron intencionales, que la máquina funciona las 24 ahoras del día, no pudiendo agregar dato alguno que oriente a la investigación.

Interrogado el ayudante de maquinista: Miguel Angel GULFAU C...NO (S/A) o., s., 22 años, C.I. 1640185, dom. Pasaje 5 Nº 2145 (Cerro Norte) quien trabaja en la empresa hace 19 meses manifestó que cuando fue ayudar al encargado de la máquina a traer el rodillo que mide aproximadamente un metro de largo por 0.15 de diámetro de metal macizo, notaron los daños; que evidentemente fue un daño intencional, ya que los mismos no fueron usados.

Posteriormente se estableció que aproximadamente el día 25 del mes anterior, fueron colocados en sus soportes a unos tres metros de la máquina los 3 rodillos, entre ése día y el día 16-IX-981, fue que se produjeron los daños.

Interrogados los funcionarios del 2do. Turno: José María RODRIGO ... (S/A), o., c., 41 años, C.I. 1099635, dom. calle Nº 1 1870 (Sec. 21a.), expresa que lleva en la firma 24 años y es Jefe de la Sección (Flexografía). El mismo está afectado al 2do. Turno, pero hizo la salvedad que los turnos son rotativos mensualmente, que tomó conocimiento de la destrucción de los rodillos, en el día de ayer (miércoles) cuando se hizo presente al turno; desconoce quién y porque realizaron dichos daños, no pudiendo precisar en la fecha que se realizaron y que es esta, la primera vez que ocurre un hecho de esta naturaleza en su sección.

Que los empleados que estan afectados a su cargo, le merecen confianza. Y que comentó con los mismos si ellos tenían conocimiento de como se había producido los hechos, los que fueron contestes en afirmar que desconocían y que de saberlo lo harían conocer de inmediato a la empresa.-

2)-Francisco ...CABALO ...(S/A) o., s., ... años, C.I. ...

///...Cont.del Parte de Nov. Nº 261/981.-

dom. Concepción Arenal 1820, quien desempeña el cargo de Oficial Encargado, trabajando en la empresa desde hace 16 años(12 en esa Sección).

3)-Sergio Miguel C[illegible] COL[illegible] (S/A),o.,s., 29 años,C.I. 1.398-[illegible]3,dom. Bartolomé Mitre 1488 apto. 5, quien desempeña el cargo de Ayudante de maquinista desde hace 3 años.

Interrogados, ambos fueron contestes en manifestar que desconocen el o los autores del daño de los rodillos de la máquina en que ellos trabajan, que tomaron conocimiento del hecho al presentarse al turno y afirman que evidentemente los daños ocasionados, fueron provocados, descontando la posibilidad de un accidente de trabajo y se expresaron que de tener conocimiento, lo harían saber a los responsables de la firma.

Posteriormente se entrevistó al Sr. Roberto DIAZ MALLO (S/A),o.,c., 52 años,dom. Luis A.de Herrera 2221 apto. 5,C.I. 543.178,quien se desempeña como Jefe de Turno, cumpliendo sus tareas en la actualidad en el horario de 22.00' a 06.00'. El mismo expresó que aproximadamente a la hora — 04.00' del día 15 del mes en curso, los operarios de la máquina en cuestión, procedieron a cambiar uno de los rodillos de ésta, pudiendo asegurar que en ese momento los mismos no presentaban daño alguno. Agregó que evidentemente los daños fueron hechos exprofeso,descartando la posibilidad de que hibieran sido accidentales, ignorando el motivo de ello, ya que en estos momentos no tiene conocimiento de que exista algún problema laboral o de otra índole con la empresa.

Lo expuesto precedentemente, permitiría circunscribir el período en que se efectuaron los daños al tiempo transcurrido entre las 04.00' horas del día 15 y la mañana del día 16 del corriente.

Asimismo se indagó a Eduardo Fernando [illegible](S/A),o.,c.,29 años, dom. Salinas 3385 bis.,C.I. 1.344.653; y a Oscar [illegible] (S/A),o.,d.,39 años, dom. Delta del Tigre",Solar 16,Manzana 16 (Dpto. de San José),C.I.1.788887, oficial laminador y ayudante, respectivamente, ambos con 5 años de trabajo en la empresa, cumpliendo tareas en el horario de 22.00' a 06.00' horas, quienes corroboraron lo expresado por DIAZ MALLO, afirmando categóricamente que en la madrugada del día 15,los rodillos estaban en perfectas condiciones, agregando que debido al trabajo que realiza la máquina, prácticamente las 24 horas del día está junto a ella por lo menos uno de los 2 operarios que la atienden, ya que inclusive el descanso reglamentario lo realizan alternado,con la finalidad de no apagarla, siendo muy excepcionales las circunstancias, de acuerdo al trabajo, que ésta queda sola, y siempre por un breve lapso(3 o 4 minutos), lo que casi descarta la posibilidad de que alguien ajeno a ella hubiera causado los daños que nos ocupan.

DPTO. I PROC.

2.-[illegible] DE SERVICIO.

Personal de ésta concurrió en carácter de observador a los siguientes lugares: Iglesia "San Antonio" sita en Canelones 1680, entre las 19.30' y las 20.00' horas, el Padre Jacinto LLOVET (C/A) ofició misa ante unas 35 personas; Iglesia "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas 1210, desde las 20.00' hasta las 20.35' horas, el Padre Adolfo CHAPER (C/A), ofició misa ante unas 50 personas. Cabe agregar que en ambos servicios religiosos, no se mencionaron temas políticos y/o gremiales.

3.-CONCURRENCIA DE SERVICIO.

Personal de esta Dirección concurrió al Subte Municipal, donde se lleva a cabo la IV Feria Internacional del Libro, registrándose las siguientes novedades: a la hora 17.30' se realizaron proyecciones cinematográficas a cargo de la Escuela de Bibliotecología.

Posteriormente a la hora 19.00', la profesora Ramona [illegible] de [illegible] (C/A), dió una conferencia y proyectó diapositivos sobre el tema "La restauración de libros y papeles".

A la hora 21.15' finalizó la muestra, por lo que se retiró el servicio.

26 / 8 /

4.-RECONOCIMIENTO DE LIBERADOS.

En el día de ayer se procedió a efectuar un reconocimiento por parte del Personal Policial a: Juan José V[illegible]VERDE G[illegible]RCIA y Enrique Fernando PUIG [illegible]N.

5.-[illegible] IMPORTANTES.

Hora 07.00' salida vuelo 088, Cía. Avianca, destino Lima y Bogotá.
[illegible]ANO, María; venezolana, nac. 11-4-55, Pas. Dip. 97/79.
DUMONT, Edgar; uruguayo, nac. 31-8-11, Pas. Dip. 003337, Pas. Dip.
[illegible]O, Oswaldo; colombiano, nac. 24-5-15, Pas. Dip. 1394?.
Hora 07.30' salida vuelo 151, Cía. [illegible]luna destino Bs. As.
BOTHA, Paul-Roux; sudafricano, nac. 2?-8-48, Pas. Dip. [illegible].
Hora 08.25' entrada vuelo 214, Cía. [illegible] procedente de [illegible].
LECK, Eduard; alemán, nac. 26-6-30, Pas. Dip. 27[illegible].

....////

//// [illegible]

Hora 09.40' entrada vuelo 957,Cía. S.A.S. procedente de Praga y Lisboa.
BONDAREEZ,Vasile;rumano,nac. 21-2-40,Pas.Dip.19950.
HATNY,Peter;checoelovaco,nac. 22-8-56,Pas.de Serv. 3151898.
KANECK,Josef;checoelovaco,nac. 16-10-41,Pas.Común 3108707.
BARABAS,Frantiseck;checoelovaco,nac. 7-5-53,Pas.Común. 3141776.
Hora 11.15' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
SBINA,Carlos;argentino,nac. 23-9-27,Pas.Común 3141776.
Hora 12.00' salida vuelo 225.Cía. As.As. destino Bs.As.
GRETON,Eduardo;argentino,nac. 25-10-22,Pas.Dip. 15901.
GRUMAN,Margarita;argentina,nac. 19-7-25,Pas.Dip. 15902.
Hora 15.20' entrada vuelo 944,Cía. Cruzeiro,procedente de Ginebra.
LARIAU,Germán;uruguayo,nac. 9-5-27,Pas.Dip. 005216.
Hora 16.15' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro,destino P.Alegre y Río.
VALLADAO,Alfredo;brasileño,nac. 5-6-17,Pas.Dip. 001221.
VIEIRA,Hilda;brasileña,nac. 31-3-41,Pas.Dip. 009981.
SUKIC,Jan;checoelovaco,nac. 28-12-56,Pas.Dip. 5209187.
JACINTHO,Tania;brasileña,nac. 14-1-50,Pas.Dip. 014864.
VONZANINI,Flavio;brasileño,nac. 13-7-48,Pas.Dip. 014863.
Hora 17.15' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
INVIERNO,Eduardo;argentino,nac. 8-8-29,Pas.Dip. 2215.
Hora 19.00' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BOTHA,Paul-Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 19.30' salida vuelo 159,Cía. Pluna con destino Bs.As.
SBINA,Carlos;argentino,nac. 23-9-27,Pas.Dip. 996.
Hora 21.35' vuelo 160,Cía. Pluna. procedente de Bs.As.
CRANE,Robert;EE.UU., nac. 15-6-33,Pas.Dip. 106069.

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES,
BANCARIA,
ACTIVIDAD PRIVADA,......................SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
21 SET. 1981
Fecha de entrada
Pasa a Sec. [illegible]
No. de Orden 9032 [illegible]

12/9/81
[illegible] 262

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/1/81
Pase a Sec Registro
No de Orden 8033

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1 [illegible] VEGA VEREZ, a disposición del [illegible]

[illegible] D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA GIGLIO, [illegible] GASTELU BARRIOS, a disposición de la [illegible] de instr. [illegible]

/ /

[illegible]

[illegible] V [illegible] -

/ /

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] Policía Federal Argentina, se tuvo conoci[illegible] en la ciudad de [illegible] ENCISO GUAZZO, [illegible] la Policía Uruguaya por [illegible].-

[illegible] registra: [illegible] Nº 103 [illegible]/81 del [illegible] se solicita captura por parte del grupo de Artillería Nº 5 por habérsele vinculado al movimiento clandestino "26 de Marzo" se presume que se encuentra en Bs.As. por requisitoria 16/75, fecha 25/3/75 del [illegible] se requiere la captura del titular por sa bérsele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. [illegible] 1130- según oficio 174/76 del 10/7/76 del S.I.D., se encuentra [illegible].-

[illegible] a lo antes [illegible] se consultó a un Sr. Oficial de Artillería Nº 5 el que manifestó que [illegible] no les interesaba la actual [illegible] del requerido.-

[illegible] a la hora 20:30', un Sr. oficial del SID comunicó similar [illegible].-

[illegible] fue [illegible] de un Sr. Oficial [illegible]

2.- [illegible]

Hora 10:[illegible]' salida vuelo 501 de [illegible] dest. [illegible].-
CAPUTTO Danilo, urug., nac. 9/1/66, [illegible] 5554.-
CAPUTTO Ileana, urug., nac. 2/4/59, pas.dip. 5553.-
GONZALEZ Andrés, urug., nac. 24/1/[illegible], pas.dip. 4605.-
MURGUIONDO [illegible], urug., nac. [illegible]/10/64, pas.dip. 4602.-
Hora [illegible]' salida vuelo 225 de [illegible] dest. [illegible].-
BLANCO Marta, urug., nac. 3/7/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. 17/1/[illegible], pas.dip. 20613.-
[illegible], [illegible], nac. 10/5/49, pas.dip. [illegible].-
Hora 1[illegible]:15' [illegible] vuelo 097 de Air France proc. de Paris.-
RABO Jan, checo, nac. [illegible]/6/53, pas.dip. [illegible].-
[illegible] Jan, checo, nac. 15/9/29, pas.dip. 24073.-
Hora 13:[illegible]' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
ORTEGA Juan, esp. nac. 25/12/48, pas.dip. [illegible].-
SAUNDERS [illegible], neozelandés, nac. 15/[illegible]/3[illegible], pas.dip. 7662.-
LANDON LANE Juan, " , nac. 1[illegible]/1[illegible]/27, pas.dip. 2661.-
Hora 16:0[illegible]' salida vuelo 235 de Cruzeiro dest. [illegible].-
LINDZEN [illegible], israelí, nac. [illegible]/1[illegible]/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] [illegible], urug., nac. 5/10/33, pas.dip. 5537.-
Hora 17:15' [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible], libanés, nac. [illegible]/7/[illegible], pas.dip. 506/7[illegible].-
Hora [illegible]' entrada vuelo 502 de [illegible] proc. de San Pablo.-
[illegible], [illegible] nac. 11/3/7[illegible], [illegible] 003.107 [illegible]
[illegible]
Hora [illegible]' salida vuelo [illegible] dest. [illegible].-
OLIVEIRA [illegible], urug., nac. 5/[illegible], [illegible].-
LOPEZ [illegible], urug., nac. 7/7/3[illegible], [illegible].-
[illegible] David, urug., nac. 5/11/[illegible], [illegible].-

fi2

///...

[illegible] del [illegible] de [illegible] Nº [illegible]/80.-

3.- [illegible]

[illegible] el día de ayer se procedió a notificar a la [illegible]ncia del Palacio de la [illegible] que deberán disponer el [illegible] de todos los discos y casse-ttes titulados [illegible] del folklorista Atahualpa Yupanqui, lo que una vez logrado ésto, se deberá proceder a su destrucción bajo el control de esta Policía.-

4.- [illegible]

Con relación a los [illegible] que viajaron a Porto Alegre con la finalidad [illegible] de ver a la persona Wilson [illegible], se comprobó el regreso por los distintos medios de transportes: Vía [illegible], Pedro [illegible] y León [illegible]; [illegible], Gabriel [illegible]; [illegible], Horacio [illegible] y Silvia [illegible].-

[illegible] lo que respecta a [illegible] [illegible], Julio [illegible] y Angel [illegible], que salieron de lo [illegible] de Rocha, se estableció que no viajaron, ya que el vehículo en que se desplazaban sufrió desperfectos al ingresar al territorio brasileño, regresando a su [illegible] país luego de efectuarle / las reparaciones pertinentes.-

5.- [illegible]

[illegible] la hora 16:00', en vuelo 934 de [illegible], proc. de Río de Janeiro, arribaron en calidad de deportados: Luis Fco. [illegible] (C/A), o,s,38,C.I. Nº [illegible], dom. Rbla. Rca. Argentina 1105, apto. 501 y Angela Cristina [illegible] (s/a),o,s,13,C.I. Nº 1819842-7, igual dom.-

[illegible] al Aeropuerto Internacional de Carrasco y en razón de portar certificados médicos, expedidos por el Hosp. Municipal, de Río de Janeiro, fueron revisados por el Médico de Guardia de Sanidad Aérea, quien extendió al Instituto de Higiene el pase por presunta Sífilis y Sarna.

Conducidos a dicho nosocomio, fueron examinados por el Dr. Héctor [illegible], quien diagnosticó [illegible] contacto con V. [illegible], no siendo necesaria [illegible].-

Consultadas reparticiones policiales constataron no tener antecedentes los [illegible], por lo que [illegible] en libertad.-

[illegible] A 8033

6.- [illegible].-

[illegible] ayer [illegible] de esta [illegible], concurrió a las inmediaciones [illegible] local sito en Juan [illegible] Gómez 1384, donde a partir de la hora 20:00' [illegible] una reunión de [illegible] del Movimiento de Ciudadanos [illegible], logrando constatar que entre las 19:30' y 20:00' horas, ingresaron a la finca seis personas no siendo posible identificar a ninguna de ellas.-

A la hora 21:30' se retiran las [illegible] por lo que fue levantado el servicio [illegible] se registraran otras novedades.-

Cabe agregar que de acuerdo a lo informado por la JPM, dicho acto estaba autorizado siendo el solicitante, el Sr. Alejandro [illegible] (C/A).-

7.- [illegible].-

En la tarde de ayer el suscrito fue alertado por el Sr. Jefe de Policía con respecto a una reunión no autorizada de estudiantes, que había sido convocada en el día de ayer (viernes 18) a la hora 16:45', en Canelones Nº 1000 (Iglesia "San Antonio" y "Sta. Clara").-

Según la circular que se había distribuido entre los estudiantes de la Facultad de Medicina, conjuntamente con una carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad, [illegible] hacer un análisis crítico de la situación en la Facultad [illegible]; se plantea una serie de aspiraciones y se le da plazo de 15 días hábiles para una respuesta.-

En la misma circular se recomendación difundir al máximo la citada carta a través de la prensa oral, escrita, TV, así como también organismos internacionales ([illegible], [illegible], [illegible] L) y [illegible].-

([illegible])

Atento a ello se dispuso a partir de la hora 16:[illegible]' un servicio de observación en el lugar [illegible] a verificar a partir de las 16:45' el ingreso masivo de jóvenes de ambos sexos con [illegible] estudiantes en una cantidad aproximada de 120.-

[illegible] directivas del Sr. Jefe de Policía [illegible] la [illegible] de los concurrentes una vez que se [illegible] en las [illegible] 2 ó 3 cuadras de la [illegible].-

[illegible] las 1[illegible]:30' [illegible] médicos (alrededor de 30 [illegible]) los [illegible] de acuerdo a las directivas impartidas.-

Estos estaban [illegible]

[illegible] a clara [illegible]

002[illegible]

los [illegible], [illegible] declarados, [illegible] trariados.-

Uno de los [illegible] en la reunión antes de que ésta [illegible] que aún [illegible] así [illegible] el [illegible] que [illegible] dicho que era para redactar una carta a entregar a las autoridades [illegible] reiteradas conteniendo/ varias [illegible] de los estudiantes, en realidad se encontró con que la carta ya estaba [illegible] en términos agresivos, incluso con la idea de / llevarla a [illegible] organismos internacionales, con lo que él estuvo en desacuerdo.-

Pero muy poco pudo hacer ya que la reunión ya estaba preparada al mejor estilo comunista con varios estudiantes diseminados entre el núcleo, apoyando firmemente a [illegible] el documento y [illegible] algo así [illegible] la reunión por [illegible] que dio lectura a la orden del día.-

El declarante expresó desconocer la identidad de ese estudiante de quien proporcionara una [illegible] descripción filiatoria(usaba pantalón vaquero, buzo del [illegible] y pelo algo [illegible]).-

Se hace constar que [illegible] estudiantes interrogados verbalmente fuera de actas declararon [illegible] en desacuerdo con el procedimiento que se había seguido y los términos en que está redactada la carta.-

De acuerdo a estas declaraciones se ordenó que 2 o 3 funcionarios entraran en calidad de observadores a la reunión para procurar individualizar a los cabecillas [illegible] preciso instante [illegible] finalizaba y los concurrentes [illegible] confundiéndose con la [illegible] que salía de misa.-

De todos modos [illegible] hacer 21 detenciones más, con lo que se logró [illegible] aprehendidos e indagados.-

Lamentablemente no se pudo ubicar entre ellos al referido cabecilla y tampoco dio resultado positivo un reconocimiento masivo de todos los detenidos realizado en la sala de reconocimiento de la JPM por parte de un colaborador de OCOA que al parecer conocería a los principales agitadores de la Facultad de Medicina, donde con certeza está funcionando más de un círculo de la UJC.-

Una vez indagados en actas los estudiantes comenzaron a ser puestos en libertad [illegible] la última a la hora 02:00'.-

Se hace constar que ninguno de los detenidos mencionados registra antecedentes.-

Posteriormente fue indagado el curo Juan José [illegible] ([illegible]), o,s,[illegible] Nº 309.098, dom. en dicha parroquia, expresando que el fin de / semana pasado concurrieron al salón parroquial, tres estudiantes de Medicina [illegible] sexo masculino, de los que ignora los nombres, solicitando en préstamo dicho salón, para discutir sobre una carta que enviarían al Rector de la Universidad, la que le fue exhibida, pareciéndole al declarante que su / contenido no era ofensivo para ninguna autoridad, motivo por el cual accedió a dicha solicitud.

Se hace constar que en dicha iglesia fue donde se realizó el acto político/[illegible] el 1 /5/980 siendo el mencionado sacerdote quien celebró la misa.-

Se adjunta nómina de estudiantes detenidos (fotocopia).-

//////////////////////////////////////

IV) [illegible]

[illegible]

//////////////////////////////////////

8033

Compañeros : Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer lle_r nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptemos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa(radio, TV, periódicos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consid ramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergenaràcional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1981

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de stablecer un diálogo real, los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efec - tos de hacerle conocer nuestra visión ace ca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queramos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de studio(libros actualizados y a disposición de los studiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas, las autoridaes han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

- aplicación del examen de ingreso
- mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estúdiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de tudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas, lejos de ser solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo ;no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio(laborales, etc.);contribuír a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Ésta expresa : " Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuír al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

16

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
= DEPARTAMENTO Nro. II =

Nómina de estudiantes detenidos el 18/9/981, al salir del Salón Parroquial de la Iglesia "San Antonio y Santa Clara" de la calle Canelones Nro. 1680.-

dé registraron entrada a la hora 19.00 los que resultaron ser: Santiagó Dante PEREZ BRESQUE, or, solt. de 22 años de edad, nac. en Montevideo el 11/X/958, hijo de Norberto y Ruth, dom. en 21 de Setiembre 2892, con C.I. 1.572.567-7; Carlos Amadeo Rafael RUGNITZ RAMADE, or. solt. 21 años de edad, ndo. en Montevideo el 2/11/959, hijo de Amadeo y Marta, dom. en Caldas 1804, C.I. 1.666.124; Alvaro Raúl PACHECO CESAR, or, solt. 22 años de edad, ndo. en Montevideo, el 14/12/58 hijo de Hector y Mirta, dom. en Ambrosio Velazco 1517, con C.I. 1.381.019; Julio Edison MILAN CIRULLO, or, cas, de 22 años deedad, ndo. en Canelones el 2/12/58, hijo de José y Julia, dom. en Reconquista 338, Apto. 804, C.I. 1.515.560; Fernando MERA VILLAMAÑE, or, solt. de 18 años de edad, ndo. en Montevideo 20/11/962, hijo de José y María, dom. en Av. Italia 2994, Apto. 404, CI.1.794.111; Pedro Aníbal AGUILERA BARAIBAR, or, solt, 20 años de edad, ndo. en Montevideo el 15/5/961, hijo de Sergio y Celeste, dom. en Moteo de Proteo 1407, C.I. 1.703.281; Pablo Romano PUTTI SAN GERMAN, or, cas. de 22 años, ndo. en Montevideo el 11/10/958, hijo de Guido y Celia, dom. en 21 de Setiembre 2875, Apto. 401, C.I. 842.589 (de Soriano); Horacio GILLERMO CAE, or, solt. 28 años de edad, ndo. en Montevideo el 21/5/959, hijo

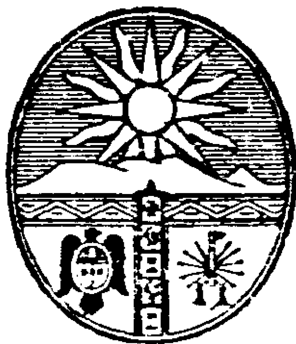


de Adelcio y Griselda, dom.en Ciudadela ...

Gustavo Alvaro LUCINI ELENA, or, sol, 20 años, nac.en Mdeo.el 5/11/60, hijo de Andrés y Norma, dom.en Martín Fierro 2360, C.I.1.709.952; Mario LLORENS BERMUDEZ, or, sol, 20 años, nac.en Mdeo.3/5/61, hijo de Lázaro y Blanca, dom.en Benito Alvarez 664, C.I.1.614.920-8; Claudio José GARCIA CANABAL, or, cas, 25 años, nac.en Mdeo.el 8/9/56, hijo de Ramón y Sara, dom.en José Ellauri 1246 apto.1, C.I.1.454.786; Alvoro ARROYO ACOSTA, or, sol, 24 años, nac.en Mdeo. el 7/10/57, hijo de Gerardo y Lilia, dom.en Alicante 1866, C.I.1.495.819; Gustavo SCANLAR PATRONE, or, sol, 19 años, nac.en Mdeo.el 18/5/62, hijo de Demetrio y Mabel, dom.en Cerro Largo 1323, C.I.1.671.145; Pedro Javier GARRIDO VAZQUEZ, or, sol, 23 años, nac.en Mdeo. el 3/6/58, hijo de Oribe y Nelly, dom.en Santana 1729, C.I.1.942.230; María Laura FRANCHI FUENTES, or, solt, 21 años, ndo, en Tacuarembó el 25/5/960, hija de Luis y Mariana, dom. en Cairo 3386 Apto. 5, C.I. 2.593.732-9; Elena SANCHEZ GARCIA, or, sol, 22 años, nda. en Montevideo, 27/12/958, hija de Sabino y María, dom. Ariel 5044-bis, C.I. 1.590.574-4; Daisy SEGURA DIAZ, or, solt. 21 años, nda. en Montevideo, 26/2/960, hija de Angel y María, dom. en Manuel Pagola 3238, C.I. 1.222.780-4; María Magdalena THOMPSON ANSORENA, or, solt. 23 años, nda. en Montevideo el 14/12/957, hija de Daniel y Rosa, dom. en Chaná 2243 Apto. 2 C.I. 2.530.339-4; Alicia Elena ARIS FE COSTAS, or, solt. 23 años, nda. en Montevideo 23/7/58, hija de Mario y Dinorath, dom. en Juan F. Santos No. 5007, C.I. 1.507.013, Gabriela Malka HOCHMANN PIÑEIRO, or, sol, 21 años, nda. en Montevideo el 25/3/960, hija de Heriberto y Zulma, dom. en Av. Brasil 2946 Apto. 501, CI. 1.266.585; Carlos VIGNONE BELVUSI, or, sol, 21 años ndo. en Montevideo el 7/7/960, hijo de Angel y Zulma, dom. en 26 de Marzo 1214 Apto. 401, C.I. 1.147.781; Carlos Fernando CASTAGNET LEGNANI, or, solt, 22 años, ndo. en Rocha el 26/4/959, hijo de Hugo e Irma, dom. en Lagomar (Kmt. 21,500), C.I. 1.972.762; Clarisa Ileana LAUBER ARCAUS, or, solt, 23 años, nda. en Soriano el 18/2/958, hija de Carlos e Ilda, dom. en Cnel. Alegre Nro. 1275 Apto. 2, C.I. 47.214 de Soriano; Virginia Elizabeth FLORES ... , or, solt, 21 años, nda. en Montevideo el 23/10/959, hija de Miguel y Ana, dom. en Martín C. Martinez 1884 Apto. 1, C.I. 1.655.538-8; Ligia María PEDEMONTI TAMBASCO, or, solt, 23 años, nda. en Montevideo el 18/9/958, hija de Elbio e Ilda, dom. en Mateo Alvarez 3872 Ap. 306, C.I. 1.603.036; Marta Flavia ARRIOLA GARICOITS, argentina (Ciudadana Natural Uruguaya), solt, 19 años, nda. en Río Negro (Pcia. de Bs.As.) el 10/4/962, hija de Abrahan y Marta, dom. en Tomás Gomez 3769, C.I. 1.698.556-7; Enrique Daniel MEYER DI CATERINA, or, solt, 19 años, ndo. en Montevideo, el 10/1/962, hijo de Augusto y Sonia, dom. en Bvar. Batlle y Ordoñez No. 2154 Apto. 6; C.I. 1.216.117-3; Sergio Mauricio ROVIRA FUENTE, or, solt, 19 años, ndo. en Montevideo el 17/5/962, hijo de Mauricio y Dosinda, dom. en Dionicio Lopez 2044, C.I. 1.233 932; Sarah LEVI SCANAVINO, or, solt, 18 años, nda. en Montevideo el 12/2/962, hija de Isaac y Elena, dom. en Brito del Pino 1323, C.I.-

30/9/87
DPTO.
10

..//1.682.015-3; Bettina Alicia FABIUS MILNER, or, solt, 18 años de edad, nda. en Montevideo el 8/12/962; hija de Salomón y Raquel, dom. en Juan María Perez 2865 Apto. 601, C.I. 1.549.152-9; José Antonio GORRASI DELGADO, or, solt, 21 años, ndo. en Montevideo el 17/9/960 hijo de José y María, dom. en Veraguas Nro. 1936, C.I. 1.715.617;- Juan Carlos FLORES CORNELLI, or, solt, 20 años, ndo. en Soriano el 19/5/961, hijo de Juan Carlos y Lidia, dom. en Concepción Arenal Nº 1893, C.I. 70.890 (Soriano); Francisco Antonio COPPOLA GONÇALVEZ, / or, solt, 21 años, ndo. en Canelones el 27/5/960, hijo de Domingo y Blanca, dom. en J. Artigas y Gallinal (Los Cerrillos- Canelones), / C.I. 2.755.207-8; Eduardo GELABERT VIRA, or, solt, 22 años, ndo. en Montevideo el 28/1/959, hijo de Milton y Haidee, dom. en D. Terra / 1280, C.I. 1.383.583; Leonardo Emilio HEKIMIAN LOPEZ, or, solt, 20 años, ndo. en Montevideo el 25/3/961, hijo de Luciano y María Ema,/ dom. en Guadalupe 1582, C.I. 1.540.573; Juan Alberto FERNANDEZ ASTESIANO, or, solt, 21 años, ndo. en Soriano el 8/4/960, hijo de Leopoldo y Gladys, dom. en Calle 124 No. 2098 Apto. 101 (Malvín Norte) C.I. 59.404 de Soriano; Tamara Catalina MESSANO FAGUNDEZ de DEL CASTILLO, or, cas, 21 años, dom. Acevedo Díaz 1139, nda. en Cerro Largo el 6/10/959, hija de Walter y María, C.I. 1.646.646; Liliana Graciela HERRERA CLAVIJO, or, solt, 25 años, nda. en Minas el 31/10/55 hija de Pablo y Esther, dom. en Rivera 2347, C.I. 34.791 de Lavalleja; Adriana Manza MUIÑO GARCIA, or, solt, 22 años, nda. en Montevideo el 21/2/959, hija de Ricardo y Delia, dom. en Cap. Vidella 2787 C.I. 1.300.937-0; Zuly Isabel OLIVERA STUFIELLO, or, solt, 22 años, nda. en Montevideo el 8/7/959, hija de Humberto y Nelly, dom. en Petain 939, C.I. 1.671.013 y Anibal Daniel DUTRA DA SILVEIRA RAMOS, or. solt, 20 años, ndo. en Montevideo, el 9/2/961, hijo de Pedro y Teresa, dom. en Manuel Albo 2711 Apto. 303, C.I. 2.598.063-3; todos -/



Junta Local de Rio Branco

Rio Branco 11 de Setiembre de 1981

Sr. Director del S.I.D

Coronel Don Agustín I. de Andrés

PRESENTE:

Solicitamos por este intermedio , tenga a bien de gestionar un Certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos , a nombre de la Srta, LAURA CRISTINA BELTRAMI TAGLIORETTI, nacida el 10 de Noviembre de 1956.-

Documentos de Identidad , Cédula N°- 1.385.480.-

Credencial Cívica Serie B.Z.A N°- 27.224.-

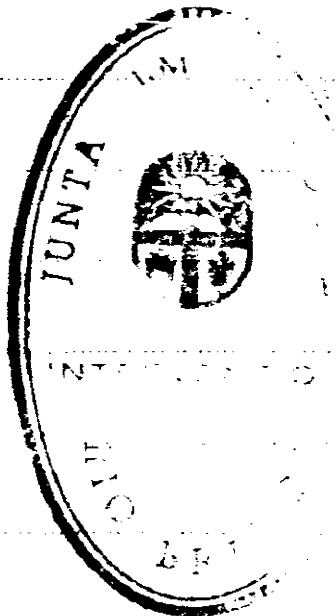
Domiciliada en Matías Alvarez N°- 3860 , apto 412 , Parque Posadas.-

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atte.-

DPTO. I
PROC.
2

D.A

Henry ... Granajo
Interventor



EMP.
20490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 SET. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 8043

23.9.81 - Se contestó Oficio N° 493/DI/81 dicho trámite

001/03

B –

DPTO. I
PROC.
2

002

..., ... [illegible] ilustración, se adjunta un

[illegible] de la [illegible] del [illegible] Decre-

to N°3112,78, [illegible] anexos 1 y 2.-

[illegible]

[illegible] Director del Servicio de Información de [illegible]

[illegible]

[illegible] (v)

[illegible]



003/03 [illegible] 8043

1281

UEMO/A 1805

s/p (5)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2191/81/D

Montevideo, 17 de setiembre de 1981

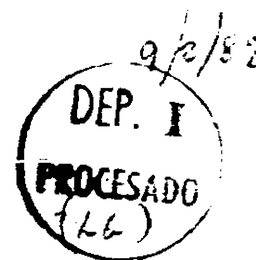
Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BEARES CABRERA, Luis Ernesto
BERNARD CALVETE, Jorge Guillermo
BUQUET SABAT, Conrado
ELZAURDIA ELENA, Pedro Francisco
ESTAPE CARRIQUIRY, Gonzalo
GAUDIANO DUTRA, Pedro Javier
IRIBARNE FORTEZA, Sylvia Elizabeth
KRAINER SCHVARTZ, José Eduardo
PLEVOETS GARCIA, Nelson
VIANA MARTORELL, Luis

9/2/82



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

19 SET. 1981

I

20456

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Sección
8052

001/087 1052

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERNARD — CALVETE — Jorge Guillermo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10/1/1920 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 366.063 de Montevideo Cred. Cívica BLB 11.185

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Técnico Especializado

6. Domicilio particular: GUAVIYU 3170

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: III JORNADAS LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.-

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro (BRASIL)

3. Fecha de iniciación: 18/10/81 Fecha de culminación: 23/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 8052

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

____/____ (*)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Beares — Cabrera — Luis Ernesto
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21 de Noviembre de 1952 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1236447-0 de: Montevideo Credencial Cívica: BIB 20129

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades(cargo de Extensión Universitaria) Escuela Universitaria de Psicología

5. Cargo que desempeña: Ayudante(F.H.C.),Asistente(E.U.P.)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Licenciatura en Letras,Especialización en Lingüística(F.H.C.)
Posgrado en Lingüística(Universidade Estadual de Campinas,Sao Paulo)

7. Domicilio particular: Manzana H4,Solar 1(Calles Zapicán y Charrúa) El Pinar,Canelones.

8. Teléfono particular: ____ Oficina: 4 26 29 Otros: ____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Psicolingüística,Bilingüismo y Bidialectalismo.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Facultad de Letras,Trieste,Italia.

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ____

5. Fecha de comienzo de la beca: 1ro de Enero Fecha de término: 30 de Abril(1982)

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias,Lic.Miguel Angel Klappenbach.

003 - 7 — 8052

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me ocupo fundamentalmente de Psicolingüística infantil y he estado estudiando niños bilingües y dictando cursos sobre este tema.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

UU

(S) 1
Nº1805/81
(1a.parte) 26.09.81.

[illegible] CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2191/81/D, DE SE.PLA.DO.DI.

[illegible] IAC-DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adjuntando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2191/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GAUDIANO [illegible], Pedro Javier -
- SE APRUEBA -

2) - [illegible]SPAIL CARRIQUIRY, Gonzalo -
- SE APRUEBA -

3) - [illegible]IBAURDIA [illegible]NA, Pedro Francisco -
- SE APRUEBA -

4) - BU[illegible] SÁBAT, Conrado -
- SE APRUEBA -

5) - PL[illegible]VO[illegible]S GARCIA, Nelson -
- SE APRUEBA -

6) - VIANA MARTORELL, Luis -
- SE APRUEBA -

7) - KRAIMER SCHVARTZ, José Eduardo -
- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Sup. Sub-Director
Coronel (Av.)

José. R. Mogui.

[illegible]: [illegible]

[illegible] 005 [illegible]

(77) 1

Nº1803/31 28.09.81.
(2a.parte)

[illegible] DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2191/ 1/T, DE SE.PIA.CO.DI.

[illegible]-[illegible] DE LA [illegible] DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] CABRERA, Luis Ernesto -
- [illegible] -

2) - [illegible] CALV[illegible], Jorge Guillermo -
- SIN ANOTA[illegible] -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)

Jo. [illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible] 006/08 8052

Montevideo, 23 de setiembre de 1981.

... 06.00'

... 06.00' ...

I)- ... DE INSTRUCCION.

02/12/981.-1.-Carlos Darío V... V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.

12/... -...-Héctor D'ALESSANDRO ..., José ... GIGLIO, Sixto ..., a disposición de la Jut.Mil. de Inst. de 4º Turno.

II)- ... INVESTIGACION.

05/09/981.-4.-Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, Tomás ... a disposición de la DNDP, de ésta.

III)- ...

I 1.-... DE ...-

En el día de ayer fue dado de alta del Hospital Vilardebó ... el cual una vez interrogado en estas oficinas y no surgir elementos probatorios de delitos, recuperó su libertad.

2.-... DE ... INVESTIGACION.

En el día ayer y al no poderse establecer fehacientemente la veracidad de los dichos de Raquel ... -informado en el Parte de Nov. ...- en el sentido de que consumía drogas; recuperó su libertad.

3.-... SERVICIO.

Personal de esta Dirección Nacional, concurrió a la IV ... en la cual surgió las siguientes novedades:

A las 17.30', se realizó un proyección de cortos a cargo de la Embajada Francesa. A las 19.30', se realizó una conferencia a cargo del Sr. Embajador de Francia en nuestro país, Sr. Pierre de Boisdefre, sobre el tema ... y la cultura.

A las 20.00' horas se llevó a cabo una clase abierta de ritmo para ..., a cargo de la Profesora Nancy ...(S/A). A las 21.30' se levantó el servicio.

4.-... DE ...

Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. ... destino Bs.As.
...Carlos; uruguayo, nac. 3-3-11, Pas.Dip. 002882.
..., Elena; uruguaya, nac. 22-7-25, Pas.Dip. 002883.
Hora 10.30' salida vuelo 153, Cía. Pluna destino Bs.As.
..., ...; uruguayo, nac. 21-12-31, Pas. Dip. 002880.
..., Sylian; uruguaya, nac. 14-2-41, Pas.Dip. 002485.
Hora 11.20' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
..., María; argentina, nac. 8-6-61, Pas.Dip. 602.
..., Julio; argentino, nac. 24-1-35, Pas.Dip. 599.
..., Beatriz; argentina, nac. 14-1-39, Pas.Dip. 600.
Hora 12.00' salida vuelo 225, Cía. Bs.As. destino Bs.As.
..., Erika; alemán(R.D.A.), nac. 29-5-29, Pas.Dip. 12045.
Hora 15.15' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
..., Ernesto; uruguayo, nac. 5-10-38, Pas.Dip. 003537.
Hora 16.30' salida vuelo 157, Cía. Pluna, destino Bs.As.
..., Mará; panameña, nac. 12-3-47, Pas.Dip. 1294.
Hora 18.00' salida vuelo 245, Cía. As.As. destino Bs.As.
..., Edmond; libanés, nac. 23-7-21, Pas.Dip. 536/78.
Hora 23.45' entrada vuelo 402, Cía. Pluna procedente de Curacao.
..., Raúl; chileno, nac. 17-3-44, Pas.Dip. 686.
..., Julio; chileno, nac. 19-3-25, Pas.Dip. 183(Gral. del Ejército Chileno).-

//...cont. Parte de [illegible]/265/981.-

IV)- [illegible]

FUNCIONARIOS [illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] .... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
[illegible]
11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pase a Sección Interior
No. de Orden 8074

SECRETO

01202

8074

J.C.J.
S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..............RADIO.MOSCU......
FECHA ....192030SET81.......
FRECUENCIA ....11.630............
OPERADOR ....Sdo.1a..F.Fraigda
OPER.DACT. ....Sdo..A..Cor.......

Una semana atrás, falleció en el Hospital Militar de Montevideo, el Secretario General de la C.N.T. de Uruguay, Diputado Gerardo Cuesta, también integrante del Comité ejecutivo del P.C.U.. La muerte de Cuesta, enluta no sólo al P.C., a la clase obrera y a todos los trabajadores uruguayos, sino a toda la oposición democrática. Cuesta permaneció preso por más de 5 años y medio, fué objeto de torturas y víctima de prolongados malos tratos, que afectaron gravemente su salud. Cuesta nació en un hogar modesto del interior del país, muy jóven se trsladó a Montevideo y comenzó su vida obrera como metalúrgico, alcanzando destacado nivel calificado. Al mismo tiempo que se incorporaba a la lucha de clases, en la formación de su gremio y luego en la dirección de la central obrera.En los años 50, se incorporó al P.C.U. donde alcanzó ser miembro del Comité ejecutivo y del Secretariado del Comité central. Desde 1962, Gerardo Cuesta fué diputado, auténticamente representativo y sostenedor de las justas causas de los trabajadores, aportando su elevada capacidad intelectual a importantes avances en la legislación social En la personalidad de Cuesta se caracterizaba por su sencillez, su afabilidad a la par, con la firmeza de sus convicciones y la inteligencia en el análisis de los problemas económicos y sociales . En representación de sus sindicatos, el U.T.M.T.A., de la Central Obrera , la C.N.T., así como del P.C.U., Gerardo Cuesta partició en numerosos congresos y encuentros internacionales. Desde su .... e injustificable apresamiento en 1976, se pronunciaron por su liberación, organizaciones sindicales internacionales y nacionales, de practícamente todo el mundo. Así como diversas instituciones democráticas, en particular, Parlamentos y la Unión Interparlamentaria. Al conpocerse la noticia del fallecimiento del querido dirigente obrero uruguayo, se registraron declaraciones de un sinfpin de organizaciones sindicales y partidarias, entre ellas manifestaron pesar por el fallecimiento de Gerardo Cuesta, pésame a sus familiares, llamamiento a la liberación de los presos políticos y sindicales uruguayos y en particular, la advertencia sobre el riesgo que pende sobre sus vidas, la Federación Sindical Mundial, las centrales obreras de Francia, Italia,España, Suecia, Holanda, Bélgica , de varios países latinoamericanos, así como P.C. de Europa y América Latina.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 22/9/81
AMERICA
No de Orden 8084 -

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gomez.



8084

001/ 16

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

Lo mismo se expresó en la sesión de la Unión Interparlamentaria que se celebra en La Habana, asiste a la 68 conferencia de la Unión Interparlamentaria el ex-Senador uruguayo Enrique Rodriguez. En el exilio uruguayo, todos los sectores políticos y las diversas corrientes del movimiento sindical unificado en la C.N.T. de Uruguay, se manifestó el dolor colectivo por la muerte de Gerardo Cuesta, dirigente sindical y político, obrero calificado y Diputado obrero, un hombre todo bondad y destacado luchador revolucionario, cuya dignidad probó, venciendo con ejemplar dignidad y optimismo también ejemplar las torturas y las más difíciles pruebas.

El próximo lunes 21 de setiembre , cumple 61 años el P.C.U. . En la evocación de la fecha hostórica de un Partido hondamente arraigado en la vida nacional uruguaya, forjado en el entrelazamiento de dos vertientes inseparables, la del patriotismo y la del internacionalismo, damos lectura a palabras del 1er. Secretario del Comité Central del P.C.U., Rodney Arismendi, inscriptas en el carné de los comunistas uruguayos: No somos una secta , ni un grupo escogido de conspiradores, nacemos de la clase obrera y el pueblo. Somos, pués hombres comunes, sencillos y alegres. Amamos el pan y el vino, la alegría de vivir, las mujeres y los niños. La paz y la mano cordial del amigo, la guitarra y los cantos, las estrellas y las flores . No somos iracundos ni desarraigados, ni gente que pretende meter la vida en los zapatos estrechos de la fraciología, como lo hacían con sus pies, las antiguas mujeres chinas. Marx, nuestro maestro, recogió e hizo suya la frase de Terencio "Nada de lo humano, me es ajeno". Pero por eso mismo, comprendemos al gran Lenin, nuestro maestro, el más humano de los hombres, que amaba la apasionatta de Beethoven, pero que con firmeza condujo la nave de la revolución y era inquebrantable frente al enemigo. Por lo mismo, tambiém amamos el oscuro eroísmo del trabajo revolucionario de todos los días y no tenemos, por eso, el otro trabajo cuando toca de vencer la tortura, las balas o la muerte. Hemos dado lectura a un texto de Rodeny Arismendi, dirigente de los comunistas uruguayos, en ocasión de cumplirseel 61 aniversario de la fundación del P.C.#., el próximo lunes. Senadores y Diputados reunidos en la 68 conferencia de la Unión Interparlamentaria en La Habana, reclamaron de las

DPTO. I
PROC.
AD

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA..............................
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR..............................
OPER.DACT. ....

---

autoridades de Uruguay, atención médica adecuada y la liberación del ex-diputado Alberto Altesor, preso desde 1975. Se conoce la disposición del Dr. René Favaloro, argentino, especialista de fama mundial, para realizar una nueva operación al dirigente uruguayo. El Dr. Favaloro, operó a Alberto Altesor meses antes de que éste fuera apresado en 1975 y sufriera torturas en prisión Actos por la liberación de los presos sindicales uruguayos, tuvieron lugar en San Pablo y Río de Janeiro, Brasil. Stands y delegaciones uruguayas participaron en festivales de los diarios L´humanité, Trebal,Avante y otros, celebrados en los últimos días, fué en desarrollo actualmente. Declaraciones de Rodney Arismendi, acerca de la situación política uruguaya , luego del 1ro de setiembre, fueron recogidas ampliamente en la prensa de diversos países, así como por agencias telegráfica, entre muchos otros,............... de Checoslovaquia, L´Humanité, Le Monde, de Francia, diarios de España y medios radiales europeos y latinoamericanos.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

003

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INTERNAC.
FECHA 182045SET81
FRECUENCIA 6.045.khz
OPERADOR Sdo..la..F..Fraigola.
OPER. DACT Sdo.la..J..Ramirez...

MONTEVIDEO: Diecisiete días después de haber afirmado el Tte. Gral. Alvarez que el gobierno por él iniciado, sería una garantía para que el pueblo libremente pueda informarse, meditar y decidir sobre quienes son los hombres que deben tener su representación, fue clausurado por cuatro ediciones el semanario nacionalista "La Democracia". Al clausurar "La Democracia", el régimen argumentó que en las ediciones de 4 y 11 de setiembre, se incluyeron artículos que dificultarían la actual etapa llamada de institucionalización. También se dice en la resolución firmada por Alvarez, que el periódico hace publicidad de figuras políticas inhabilitadas. Fuentes del periódico clausurado, informaron que cuando se les comunicó la decisión, estaban por imprimir el semanario. que debía aparecer hoy en el que se incluían entrevistas al líder blanco, Wilson Ferreira Aldunate, realizadas en Porto Alegre. A juicio de fuentes políticas, la clausura no fue decretada por lo publicado anteriormente sino para impedir que el público lea las declaraciones del dirigente nacionalista, como derechos políticos siguen proscriptos por el régimen.

MONTEVIDEO: La rehabilitación de derechos políticos a dirigentes,-no deben quedar limitadas a los Partidos Blanco y Colorado, declaró el Obispo Monseñor Andrés Rubio. El prelado agregó, que también en otros partidos, hay mucha buena gente proscripta políticamente, bajo acusaciones de ser marxista o subversiva. Las declaraciones de Monseñor Rubio se producen mientras jefes militares conversan con políticos blancos y colorados, sobre las bases para la actuación de los partidos, habiendo eximido por completo a las demás organizaciones políticas del país Entretanto, la agencia E.F.E. informa que centenares de uruguayos viajaron a Brasil para asistir a un acto en el que habló el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. En los últimos días se realizaron en Brasil, por lo menos, dos mitines públicos de solidaridad con el pueblo uruguayo, en Río de Janeiro y San Pablo. Al acto, en esta última ciudad asistió el presidente de la Asamblea Legislativa del Estado de San Pablo.

PRAGA: La F.S.M. protestó oficialmente ante el régimen uruguayo, por la muerte del Secretario de la C.N.T. de Uruguay, Gerardo Cuesta, en el Hospital Militar Un telegrama de esta central obrera internacional, califica de crimen, el tratamiento dado a Cuesta, la F.S.M. reclama también la libertad de otros dirigentes sindicalistas presos y enfermos, como Alberto Altesor y Héctor Rodríguez.

LA HABANA: Legisladores de España y México promovieron en la Conferencia de la

---

DPTO. I
[illegible]

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

50[illegible]

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA . .. .

OPERADOR ....

OPER. DACT.

Unión Interparlamentaria Mundial, un telegrama a ser enviado al régimen uruguayo expresando su pesar por la muerte en prisión de Gerardo Cuesta. El General español Fernando Baeza y el parlamentario Mexicano Alejandro......... , se entrevistaron con el presidente de la Unión Interparlementaria Rafael Caldera, habiéndose enterado con pesar del fallecimiento en prisión del diputado Gerardo Cuesta y del agravamiento del estado de salud, del diputado Alberto Altesor, así como del hecho, de que la debida atención médica de éste, exige un tratamiento especial en el extranjero, nos dirigimos a usted para solicitarle su libertad por motivos humanitarios y para agradecerle el empeño que preste a la presente solicitud. La situación de Altesor y la muerte de Cuesta, fueron informadas en la conferencia por el ex-Senador Enrique Rodríguez y además fue entrevistado por diarios y programas de televisión. Posteriormente se integró a la delegación uruguaya, el ex Diputado José Díaz del partido socialista.

ESTOCOLMO: También en Suecia, el gobierno se ha interesado por la situación de Alberto Altesor. Además de solicitar su liberación por motivos humanitarios, el gobierno sueco, ha hecho saber que está dispuesto a otorgarle asilo en su territorio aquí en la República Democrática Alemana, la brigada "Uruguay Libre. ... . así como los sindicatos de Obreros Nazis, los de la Biblioteca. .... envían telegramas a Montevideo, en protesta por la muerte de Gerardo Cuesta y la libertad de Alberto Altesor y de Héctor Rodríguez. Y hasta aquí las noticias de hoy

---

DPTO. I
GRAB.
40

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte Cnel
Ruben Díaz

005

8084

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO.EXTERIOR.DE ESPAÑA

FECHA .182200SET81 .. ..

FRECUENCIA 9.360.Khz.. . . . .

OPERADOR .Sdo..1a..F. Fraigola... ..

OPER° DACT. Sdo, 1a. J. Ramírez.. . .

El Jefe de la Diplomacia uruguaya, Estanislao Valdéz Otero, se entrevistará con su colega español, José Pedro Pérezllorca, el próximo 25 de setiembre en Nueva York. Valdéz Otero manifestó, que confía en que el diálogo sirva para lograr un mayor pensamiento entre los dos países. Creo que España, dijo el Ministro uruguayo, debe acercarse más a los pueblos iberoamericanos,,herederos de su idioma y su cultura,,pero también poseedores de riquezas materiales, que pueden convertirlos en auténticos proveedores del futuro. En opinión de Valdéz, España sin perder su vinculación europea, debería adherirse de alguna manera a la Asociación Iberoamericana de Asociación (ALADI), formadas por los diez países de América del Sur y México.



Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

006

8084

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .......RADIO.BERLIN......
FECHA ....170030SET81.......
FRECUENCIA ....6045.KHZ..........
OPERADOR ....Sdo..1a..V..Cantero
OPER. DACT. ....Sdo..1a..V..Cantero

LA HABANA: En momentos en que se efectuaba la inauguración de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial se conoció en esta capital la noticia de la muerte del dirigente obrero y ex diputado Gerardo Cuesta en el Hospital Militar de Montevideo. La noticia fue comentada por el ex senador Enrique Rodríguez, quién tomó parte como invitado en esta reunión a la que asisten delegados de más de 100 países. Enrique Rodríguez dijo, que se están haciendo consultas entre parlamentarios de diferentes países para preparar una resolución solidaria con los parlamentarios presos y torturados en Uruguay. Añadió que los parlamentarios encarcelados, eran 6 incluyendo a Cuesta y denunció que Alberto Altesor está en grave estado de salud y que su vida corre muy serio peligro. Se está preparando un mensaje urgente al régimen militar de Uruguay reclamando garantías para la vida de Altesor, ya que por desgracia Cuesta ya murió, dijo Enrique Rodríguez. El ex senador exhortó a la opinión pública internacional a luchar por preservar la vida y la salud del resto de los parlamentarios encarcelados, así como de todos los presos políticos del Uruguay. Explicó Enrique Rodríguez que uno de los puntos de la agenda de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria se refiere al tema de los presos políticos uruguayos y recordó que en anteriores reuniones esta agrupación internacional ha hecho reclamaciones enérgicas a la dictadura uruguaya. Este régimen se ha comportado con bastante .... hasta el momento dijo Enrique Rodriguez pero espero que los parlamentarios del mundo denuciarán con gran energía al respecto.-

ROMA: La Federación Sindical Unitaria y la Unión Italiana de Trabajadores, emitieron comunicados de repudio por la muerte del dirigente obrero Cuesta en Uruguay. Al mismo tiempo en el Parlamento, se movilizó una resolución por que la delegación italiana plantee el caso en la Conferencia de Parlamentarios de la Habana y el P.C. italiano planteará una interpelación sobre el tema. Asímismo en Irán, Grecia, Turín y en la región .... organizaciones haciendo conocer su protesta por la muerte de Gerardo Cuesta y haciendo al régimen responsable por la vida de Alberto Altesor. En Milán se distribuyeron volantes de la feria anual del diario....... y para el 19 en Turín se organiza un homenaje a Cuesta. Varios diarios italianos publicaron la denuncia de la muerte del dirigente sindical uruguayo.-

BRUSELAS: Las fuerzas democráticas uruguayas intervinieron en la feria anual

DPTO. I
40

El Jefe del Departamento II (Exterior)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACT. ....

de ..... El Frente Amplio y el P.C. del Uruguay, fueron invitados a ocupar kioscos en los cuales se distribuyeron amplio material informativo sobre la situación en Uruguay.-

PARIS: También en esta capital la ...... del diario L'Humanité contó con la participación del Frente Amplio del Uruguay. El stand uruguayo fue visitado por delegaciones de Nicaragua, El Salvador, Viet-Nam y el embajador de Cuba en Francia, quienes manifestaron la solidaridad de sus pueblos con la lucha del pueblo uruguayo por recuperar la democracia.-

MONTEVIDEO: Circula en el país una declaración emitida por la UJC con motivo de su décimo sexto aniversario. Los jóvenes comunistas hacen un balance de la situación en el país y ratifican su compromiso de luchar en actitud unitaria y convergente, junto con todas las fuerzas progresistas por la democratización del país.-

LA HABANA: El escritor uruguayo Mario Benedetti, integra el Comité permanente surgido del primer encuentro de intelectuales por la soberanía de los pueblos América. El encuentro aprobó una declaración que entre otros puntos repudia el apoyo que la Administración Reagan está prestando a los regímenes más bárbaros del continente. Denunciamos, dice el documento, que los .... de los actos de terrorismo más atroces que se cometen en el mundo pretenden acusar de terroristas a los patriotas que luchan por la felicidad de sus pueblos.- Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DPTO. I

El Jefe del Departamento II (Exterior)

J.C.J.
[illegible]I.[illegible]
PTO. II ([illegible]RIOR)
[illegible]
[illegible]VID[illegible]O

[illegible] GRABACION

EMISORA	:	RADIO [illegible]
[illegible]	:	[illegible]045[illegible]T81
FR[illegible]CU[illegible]NCIA	:	6.045 [illegible]z.-
OP[illegible]	:	[illegible]o. V. C[illegible]
[illegible]	:	[illegible]. V. C[illegible]

[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] críticos polí[illegible] [illegible] a resistencia de la oposición democrática. Ferreira, salió así al paso de afirmaciones de funcionarios de la Administración norteamericana, quién[illegible] [illegible]n que, el régimen uruguayo ha mejorado la situación y con tal argumento [illegible] ha [illegible]dado la venta de armas al Uruguay. El [illegible]. de Conv[illegible] [illegible] D[illegible], [illegible] bios en Uruguay, dijo que los uruguayos se preguntan, si están en presencia de una apertura democrátida o si el régimen solo busca conseguir ..... y credibilidad. En apoyo de tales dudas, Ferreira subrayó que la legislación represiva [illegible] ..... [illegible] los [illegible]

[illegible]

[illegible] del [illegible] de [illegible] Humanos del [illegible], dijo que con tal [illegible], el Gobierno de los EE.UU. [illegible] [illegible] los derechos de sus ciudadanos y los reconocidos por el [illegible]. Agregó el Diputado estadounidense, [illegible] Derechos Humanos el Gobierno de [illegible] [illegible] por el Congreso, [illegible] Chile, Argentina, Paraguay, Guatemala y ahora Uruguay. [illegible] .... [illegible] Uruguay. [illegible] del régimen [illegible] uruguayo, [illegible] de los [illegible] del pueblo.

[illegible]: [illegible]

[illegible] II ([illegible])
[illegible]

PTO. I
[illegible]

000[illegible]

8064

[illegible] la vida [illegible]

[illegible] Selva [illegible]

[illegible] Comunicación [illegible]

[illegible] Selva [illegible] al ....

[illegible] .... [illegible]

[illegible] .(Habla [illegible]...

... ... [illegible])

[illegible] el cumplimiento del Pacto [illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ....

.... [illegible]

[illegible]

[illegible] aquí las noticias [illegible].

[illegible]

[illegible]

ARCHIVO

E.M.C.J.	[illegible]
S.I.D.	EMISORA ....[illegible]......
DPTO.II (EXTERIOR)	FECHA ....[illegible]/81......
[illegible]	FRECUENCIA ....6.6.4.5............
[illegible]	OPERADOR ....Sdo.1a.[illegible]
	OFIC.ACT. ....Sdo.1a.[illegible]

.....(se.perdieron.palabras)... fué también descripta la lucha por la democracia y la libertad a través de la unidad y la convergencia.- Por propuesta de cinco países, Venezuela, México, Francia, España y Argelia el tema de la violación de los derechos humanos en Uruguay fué puesto en el órden del día de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial. La presentación del caso la hizo el diputado mexicano Alejandro .... quién manifestó que en Uruguay están detenidos varios parlamentarios sin haber cometido delito alguno, y destacó el caso de Gerardo Cuesta, ex diputado y dirigente sindical, muerto en el Hospital Militar en calidad de prisionero. El ex diputado solcialista uruguayo José Díaz dijo que la decisión de incluir el caso de Uruguay en .... muestra el reconocimiento de un amplio grupo de países hacia la lucha de los sectores democráticos uruguayos. José Díaz expresó que en el empeño de recuperar la libertad y la democracía en el Uruguay participan hoy sectores políticos que van desde fuerzas más o menos conservadores hasta la izquierda, la cual se ve obligada a actuar en la clandestinidad. El dirigente socialista denunció también la detención y procesamiento de cinco miembros de su Partido, a quienes el régimen pretende involucrar como participantes de un plan subversivo. Por otra parte simultáneamente con la Conferencia Interparlamentaria se realizó en La Habana la reunión de uruguayos adherentes al Frente Amplio en la que hablaron Enrique Rodríguez y José Díaz. Numerosas organizaciones sindicales hab hecho conocer su protesta al régimen uruguayo por la muerte del Secretario de la C.N.T. Gerardo Cuesta. Entre las Centrales que han protestado están la CGT de Francia, Comisiones Obreras de España, UGT de España, Federación Sindical de Trabajadores Italianos, Confederación de Trabajadores de Venezuela, Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela, Centrales Obreras de Noruega, en todos estos casos y muchos otros las protestas fueron acompañadas del reclamo de que sea liberado Alberto Altesor, gravemente enfermo cuya vida corre serio peligro. El órgano de los sindicatos soviéticos,......... publicó una nota acerca de la reciente visita a Montevideo de una delegación de la Federación Sindical Mundial. La delegación comprobó......... la reglamentación

DPTO. II

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EXT)
Cap.(Av) [illegible]
[illegible]

DEPARTAMENTO I
[illegible] 22/9/81
INTERIOR
[illegible] 3085

001/0P

30[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOTA: DES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

de la puesta en práctica de la Ley Sindical y afirmó que se mantiene la represión pese a las declaraciones del Tte.Gral. Alvarez sobre la necesidad de normalizar el diálogo social. La delegación de la F.S.M. destacó su gran preocupación por los presos sindicales y políticos sometidos a muy duro trato y sus miembros indicaron que la escasa actividad sindical permitida es objeto de severo control por la policía. A pesar de todo esto los delegados de la Federación Sindical Mundial dijeron que en el pueblo se mantiene el ánimo de lucha y la confianza en la victoria de la democracia. La F.S.M. considera necesario agregar a los delegados, intensificar la campaña de solidaridad con Uruguay, en particular para lograr la liberación de los presos políticos y sindicales.
BARCELONA:.La Convención Nacional de Trabajadores, el Frente Amplio, el Partido Comunista de Uruguay participaron en la fiesta anual del periódico .... de Cataluña. Documentos y testimonios sobre la lucha de la democracia así como........... y reclamos de la libertad de los presos políticos fueron distribuídos a miles de asistentes.



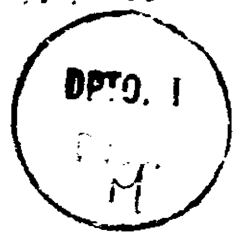
Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

[illegible]

[illegible] Cc.-

[illegible] -[illegible]/7[illegible].-

[illegible] No. [illegible].- "Radio Moscú" en 1[illegible].00 Hs.-
-Hs: [illegible]/[illegible].-



Sección: "TIERRA URUGUAYA"

Operador: [illegible] Jorge Costa.- -Operador-Dactilógrafo: Julio M. Milano y

.-

"Tierra Uruguaya", un programa semanal de "Radio Moscú", cuyas carnes, con informaciones de agencias telegráficas acerca de la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo.- Una de sus citas falleció en el Hospital Militar de Montevideo el Secretario General de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, Diputado Gerardo Cuesta, también integrante del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay. La muerte de Cuesta enluta no solo al Partido Comunista, a la clase obrera, mitad de los trabajadores uruguayos, sino a toda la oposición democrática. Cuesta permaneció preso por más de cinco años y medio, fué objeto de torturas y víctima de prolongados malos tratos, que afectaron gravemente su salud. Cuesta nació en un hogar modesto del interior del país; de joven se trasladó a Montevideo y comenzó su vida obrera como metalúrgico, alcanzando destacado nivel calificado, al mismo tiempo de que se incorporaba a la lucha de clases, en la formación de su gremio, y luego en la dirección de la Central Obrera. En los años 50 se incorporó al "Partido Comunista" de Uruguay, donde alcanzó a ser miembro del Comité Ejecutivo y del Secretariado del Comité Central. Desde 1962 Gerardo Cuesta fué Diputado, auténtico ante representativo y sostenedor de las justas causas de los trabajadores, aportando su elevada capacidad intelectual a importantes [illegible] en la legislación social. La personalidad de Cuesta se caracterizaba por su sencillez, su afabilidad, a la par con la firmeza de sus convicciones, y la inteligencia en el análisis de los problemas económicos y sociales. En representación de su Sindicato, (el UNTMRA); de la Central Obrera; la Convención Nacional de Trabajadores; así como del Partido Comunista de Uruguay, Gerardo Cuesta participó en numerosos congresos y encuentros internacionales. Desde su injustificado e injustificable apresamiento en 1976 se pronunciaron por su liberación organizaciones sindicales internacionales y [illegible], [illegible]

5 [illegible]

//... [illegible]; [illegible] y la Unión Interparlamentaria. [illegible] la noticia del fallecimiento del [illegible] uruguayo, [illegible] sindicales y [illegible]; [illegible] el fallecimiento de [illegible] Cuestas, [illegible], llamamiento a la liberación de los presos políticos y sindicales uruguayos y en particular la advertencia sobre el riesgo que pende sobre sus vidas, la Federación Sindical Mundial, las Centrales sindicales de Francia, Italia, España, Suecia, Holanda, Bélgica, de varios países latinoamericanos así como partidos comunistas de Europa y América Latina. [illegible] en la sesión de la Unión Interparlamentaria que se celebra en la Habana, [illegible] a la consulta y como consecuencia de la Unión Interparlamentaria [illegible] al embajador uruguayo [illegible] Rodríguez, en el exilio uruguayo todos los estudios políticos en las diversas corrientes de movimiento sindical unificado en la convención nacional de trabajadores de Uruguay se manifestó el dolor colectivo por la muerte de Gerardo Cuestas, dirigente sindical y político, obrero calificado y diputado obrero, un hombre todo bondad y destacado luchador revolucionario cuya dignidad probó que, ..., con ejemplar dignidad y optimismo también ejemplar las torturas y las mas difíciles pruebas., ...NUNCA.., Producimos la emisión de "Escucha Uruguay" por Radio Moscú, el próximo lunes veintiuno de setiembre [illegible] y un [illegible] el Partido Comunista de Uruguay, en la evocación de la fecha historica de un partido fundamente arraigado en la vida nacional uruguaya forjado en el entrelazamiento de dos vertientes inseparables la del patriotismo y la del internacionalismo, damos lectura a palabras del primer secretario del Comite Central del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendi escrita en el carné de los comunistas uruguayos." No somos una secta ni un grupo escogido de conspiradores, nacemos de la clase obrera y del pueblo, somos pues, hombres comunes, sencillos y alegres, amamos el pan y el vino, la alegría de vivir, las mujeres y los niños, la paz y la mano cordial del amigo, la guitarra y los cantos, las estrellas y las flores, no somos iracundos ni desarraigados, ni gente que pretende meter la vida en los zapatos estrechos que la fraccionogía, como lo hacían con sus pies las antiguas mujeres chinas, Marx nuestro maestro, recogió e hizo suya la frase de Terencio, nada de lo humano me es ajeno, pero por eso mismo comprendemos al gran Lenin nuestro maestro el mas humano de los [illegible] que amaba la apasionante [illegible], pero que [illegible] de la revolución y era [illegible]

M

///... [illegible] el cuadro [illegible] del [illegible] años y no tenemos por eso, el otro trabajo es solo tema de vencer la tortura los años o la muerte". [illegible] dio lectura a un texto de Rodney Arismendi dirigente de los comunistas uruguayos en ocasión de cumplirse el sesenta y un aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay el próximo lunes, Senadores y Diputados reunidos en la sesenta y ocho conferencia de la Unión Interparlamentaria en la Habana, reclamarán de las autoridades de Uruguay amnistía pública y absoluta y la liberación del exdiputado Alberto Altesor preso desde mil novecientos setenta y cinco, se conoce la disposición del doctor René Favaloro, argentino, especialista de fama mundial para realizar una operación al dirigente uruguayo, el doctor Favaloro operó a Altesor tres años antes de que este fuera apresado en mil novecientos setenta y cinco y sufriera torturas en prisión. Actos por la liberación de los presos políticos uruguayos tuvierón lugar en San Pablo y en Río de Janeiro, Brasil, stand y delegaciones uruguayas participarón en festivales de los diarios, L'Unitad, L'Humanite, Treval, Avante y otros celebrados en los últimos días o en desarrollo actualmente. Declaraciones de Rodney Arismendi acerca de la situación política uruguaya luego del 1 de setiembre fuerón recogidas ampliamente en la prensa de diversos países, así como en agencias telegráficas, entre muchos otros, [illegible], L'Humanite, Le Monde, le Francis, diarios de España y medios radiales europeos y latinoamericanos, el exsenador uruguayo el principal líder del Partido Nacional de Uruguay Wilsón Ferreira Aldunate a estado en Brasil donde fue objeto de calida demostraciones de solidaridad y apoyo. -

Fue clausurado por cuatro ediciones el semanario La Democracia, de orientación opositora en el Partido Nacional, de Uruguay. Las causales aducidas, son las publicaciones de artículos que los mandos militares estimaron perjudiciales al llamado proceso de Institucionalización. La edición que el semanario [illegible] a difundir, en el día de ayer, incluía una entrevista al senador Wilson Ferreira Aldunate, principal figura de la oposición democrática, uruguaya, actualmente en el exilio. El hecho contrasta con reiteradas afirmaciones de las autoridades de Montevideo, en cuanto a que se respetaría la libertad de opinión, a través de los órganos de prensa. En tanto, se anunciaron en Montevideo, medidas relativas de la grave situación que atraviesa en los últimos años el agro, afectando la situación económica general del país. Un cuadro [illegible] de la economía uruguaya, [illegible] reunión de centros [illegible] [illegible],

/// [illegible], y sugan soluciones para, también, evitar una catástrofe. Dichos sectores señalan la gravedad económica y financiera del comercio y la industria uruguaya, y afirman que el único negocio privilegiado de la [illegible] es la especulativa, y enumera elementos que [illegible], alto costo del dinero, alto valor [illegible] de las ventas, balanza comercial deficitaria, excesivas importaciones, caída de las exportaciones, del producto bruto interno, así como aguda desocupación, emigración masiva y caída vertical del poder adquisitivo de los asalariados. Claman una revisión a fondo de la situación económica. Damos término así a otra emisión de Panorama Uruguayo por las ondas cortas de Radio Moscú.".-

[illegible]
[illegible] del Departamento de Control de Radiodifusión

José Ma. [illegible]

Div. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

21 SET. [illegible]

[illegible]

[illegible] .-

[illegible] Nro.[illegible] .- [illegible] .-

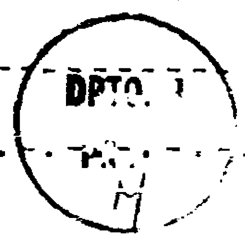
[illegible] : [illegible] .-

[illegible] : [illegible] .- [illegible] Radioteletipógrafo: [illegible] .-

.-

[illegible] se dirige a los que tas uruguayos [illegible] amigos, [illegible], presentadas por Irene Pintos y [illegible] [illegible]. Montevideo: [illegible] después de haber afirmado el [illegible] Alvarez que el [illegible] por él (palabras ininteligibles)... sería [illegible] para que el pueblo [illegible] y [illegible] (palabras ininteligibles).... fué [illegible] por [illegible] ediciones el [illegible] "La Democracia" (palabras ininteligibles)..., "La Democracia", el régimen argumentó que las ediciones [illegible] de [illegible] se [illegible] artículos que dificultarían la actual etapa llamada de institucionalización. También se dice en la resolución firmada por Alvarez, que el periódico hace publicidad de política inhabilitada. [illegible] del periódico clausurado [illegible] que [illegible] la [illegible] por [illegible] [illegible], [illegible] (palabras ininteligibles)..., Wilson Ferreira Aldunate, [illegible] días. A juicio de fuentes políticas la clausura no fué decretada por lo publicado anteriormente, sino para impedir que el pueblo lea las declaraciones del dirigente nacionalista, cuyos derechos políticos siguen proscriptos por el régimen. Montevideo: la rehabilitación de derechos políticos a dirigentes no debe quedar limitada a los partidos Blanco y Colorado, declaró el Obispo, Monseñor Andrés Rubio. El prelado agregó que también en otros partidos hay [illegible] buena gente proscripta políticamente, bajo acusación [illegible] o subversivo. [illegible] (palabras ininteligibles)..., blancos y colorados sobre las bases para la actuación de los partidos, habiendo excluido por completo a las demás organizaciones políticas del país. Entretanto la Agencia A. F. informa que centenares de uruguayos viajaron a Brasil para asistir a un acto en el que actuó el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. En los últimos días se realizaron en Brasil por los [illegible] los [illegible] públicos de solidaridad con el pueblo [illegible]. [illegible] Ciudad asistió el [illegible]

//in Sao Pablo. Urug: La Federación Sindical Mundial protestó oficialmente ante el régimen uruguayo por la muerte del Secretario de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, Gerardo Cuesta, en el Hospital Militar. Un telegrama de ésa Central Obrera Internacional califica de crimen el tratamiento dado a Cuesta. La XXX reclama también la libertad de otros dirigentes sindicales presos y enfermos, como Alberto Altesor y Héctor Rodríguez.- La Habana: Legisladores de España y México promovieron una conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, un telegrama ha sido enviado al régimen uruguayo, expresando su pesar por la muerte en prisión de Gerardo Cuesta. El Senador español Fernando XXX y el parlamentario mexicano [illegible] XXX se entrevistaron con el Presidente de la Unión Interparlamentaria Rafael XXX, al que le entregaron el siguiente escrito dirigido al Tte.Gral.Gregorio Alvarez: "La 68 Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial habiéndose enterado con pesar del fallecimiento en prisión del Diputado Gerardo Cuesta, y del agravamiento del estado de salud del Diputado Alberto Altesor, así como del hecho de que la debida atención médica de éste exige su tratamiento especial en el extranjero, nos dirigimos a Ud. para solicitarle su libertad por motivos humanitarios y para agradecerle el empeño que preste a la presente solicitud." La situación de Altesor y la muerte de Cuesta fueron informadas en la Conferencia por el ex-Senador Enrique Rodríguez, quién además fué entrevistado por diarios y programas de televisión. Posteriormente se integró a la delegación uruguaya el ex-Diputado José Díaz, del Partido Socialista.- Estocolmo: también XXX se ha interesado por la situación de Alberto Altezor. Además de solicitar su liberación por motivos humanitarios, el Gobierno sueco ha hecho saber que está dispuesto a otorgarle asilo en su territorio. (Es imposible continuar con la toma de versión por registrarse fuertes interferencias en la grabación).-----------------------------

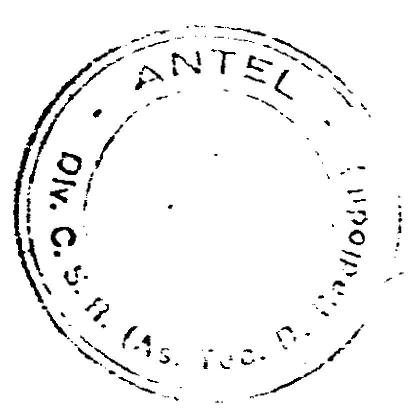


.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José [illegible] Barretto.-

... DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
SECRETARIA
21 SET. 1981



008/06

8085



Exp. 8-2 072

243 S.W. 26TH RD.
Miami, Fl. 33129
Septiembre 1, 1981

Honorable General R. Gregorio Alvarez
Presidente de la Republica del Uruguay
Casa de Gobierno
Montevideo, Uruguay

Excelentisimo Senor:

El proposito de esta carta es informarle que acaba de ser constituido en el ~~destierro cubano,~~ basado en que el destierro es fuente de derecho, una estructura legal y democratica para el equipo de transicion que unira en una Cuba libre del comunismo internacional a los dos sectores del pueblo cubano, separado por mas de veinte anos por la imposicion de un destierro al que se vino por principios, no en busca de recursos economicos.

Otro fin primordial e inmediato de esta estructura, a la cual he sido electo para presidir, es el mejor desenvolvimiento de la colonia cubana en cualquier latitud del destierro.

Una vez impuesto de los nobles fines para la cual ha sido creada esta estructura, esperamos su apoyo para la consecucion de los mismos, ya que es tradicional la amistad de nuestros pueblos, quienes siempre han aspirado a vivir en libertad.

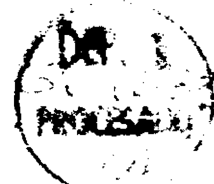
En espera de su contestacion, quedamos de vuestra excelencia

Respetuosamente,

Dr. Manolo Reyes
Delegado-Presidente

Sr. Eduardo Otero
Secretaria de Relaciones Exteriores

001/



SECRETO

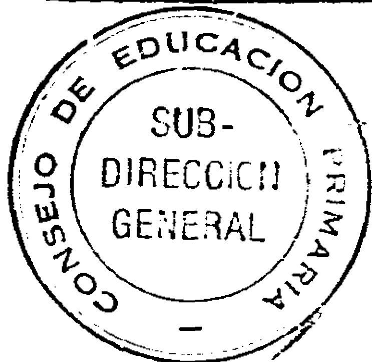
ARCHIVO



E. q. Nº 363607

E.q. No. 363607

Ofc.No.331/S/981. Montevideo, 8 de setiembre de 1981.-



SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

CORONEL DON: MARIO GARCIA.-

OBJETO: Elev. de Informe de Esc. No.129. de Mdeo.

JMT.-

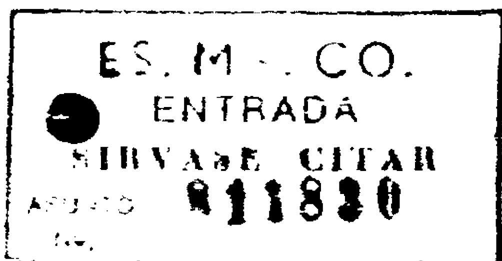
-Habiéndo tomado conocimiento, adjunto al presente elevo a usted el informe producido por - la Escuela No.129 común de 2da.Categoría de Montevideo- donde comunica hechos ocurridos en la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

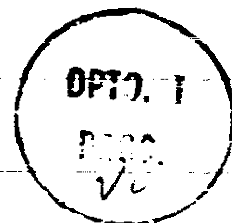
EL SUB DIRECTOR GRAL.INT.DEL C.E.P.

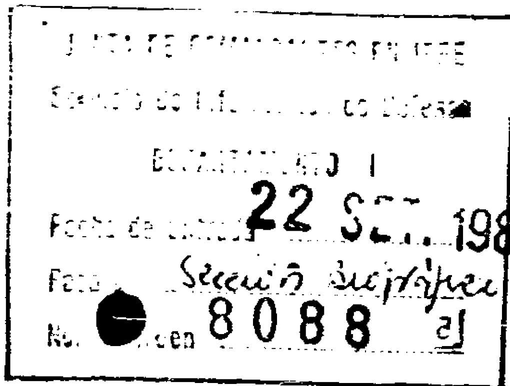
CORONEL

MIGUEL A.APARICIO.-



11 SET. 1981





Fra. 11

SECRETO

001/44

[illegible] EDUCACION
[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIA [illegible] HORA 10h

ESCUELA N° [illegible] DIRECCION José [illegible]

CLASE [illegible]

HECHO OCURRIDO Deterioro de la [illegible] nacional mediantes cortes pequeños, siete u ocho [illegible] al [illegible] de las franjas.

ALUMNOS INVOLUCRADOS [illegible]

(Identificarlos por: Número de Matrícula, sexo, edad y clase que cursa)

HECHO DENUNCIADO POR (Nombre de la persona que denunció o comunicó el hecho ocurrido) M. Directora [illegible] Barros de [illegible].

C. I. No. 912,[illegible]

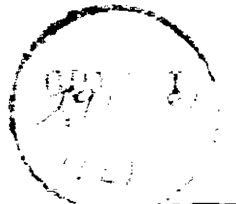
SECCIONAL POLICIAL (que intervino o ante la que se efectuó la denuncia, de [illegible] haberse realizado)

MEDIDAS ADOPTADAS La M. Directora estuvo realizando averiguaciones para elevar el informe completo.

[illegible] al día de la fecha concurrí al local escolar para constatar el hecho [illegible] la M. Directora me comunicó [illegible]
[illegible] la [illegible] de la [illegible] que no [illegible]
[illegible] la denuncia [illegible]

002

8088



5



Consejo Nacional de Educación

CONSEJO DE EDUC[illegible]ÓN PRIMARIA

Inspecció[illegible] Departam[illegible] de Educación Primaria

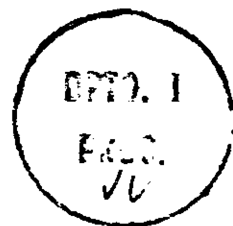
MONO[illegible] [illegible]0.-

CARPETA ASUNTO A [illegible] AÑO

[illegible] 20 al 1881

[illegible]

SECRETARÍA



CARPETA Nº

Nº

80[illegible]

1

[illegible]

M[illegible]TEVIDEO

[illegible]evideo, 3 de agosto de 1981

Mtra. Inspectora [illegible] Dist. No.25

Sra. [illegible] Gómez [illegible]

Cúmpleme comunicar a Ud. que después de la hora de sali[illegible] del día vie[r]nes 31 de julio la Sra. Auxiliar [illegible] Dos Santos de Val me comunica que encontró en un salón papeles de propaganda política.

1-Dichos papeles se encontraron alrededor de las 12 y 55 en el salón de 6to. B.

2- La Sra. Auxiliar había comunicad[o] a la Auxiliar Myriam [illegible] y a la Sra. Secretaria María Carmen Gluchy de García lo encontrado.

3-La suscrita recogió del suelo los papeles.

4-Al no poder comunicarme con la Sra. Inspectora por problemas telefónicos me dirijo a la Inspección y comunico verbalmente el hecho. Concurro luego a la Seccional No 16 y entrego la información correspondiente.

Ante tal situación me cabe informar:

1-Que días anteriores se habían encontrado en las veredas de los alrededores de la escuela, cantidad de papeles similares según informe de las Auxiliares.

2- La Mtra. María Teresa Renart Oronoz me informa que el día viernes en el momento de salir recogieron los papeles, [illegible] [illegible] piso

[illegible]

[illegible]

4-Dejo [illegible]

004 [illegible]

8088

SIGUE N.º 7 3 3 7 4 5 —
Nº 2 siete tres tres siete cuatro cinco

[illegible] dentro de la normalidad.

[illegible] subió ninguna persona ajena al personal a la Planta Alta.

Saluda a Ud. muy atte.

[signature]

Teresita Suárez de Lima
M-Dir[illegible]a.

DPTO. I. PAG. VL

INSPECCION [illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] HOY

INSPECCION DEPARTAMENTAL
[illegible] MARIA
[illegible] 1/8 de 19 81
Recibido hoy - CONSTE.-

005

A. a. Nº 733745

8

ANTECEDE			Ofic. 10 - 73 Esc. 129				

Oficina, 5 de agosto de 1981.

Sra. Inspectora Departamental

Maestra Ma. del Carmen Amaral de Vázquez.

Presente.

Cúmpleme elevar a usted el oficio de la Escuela Nº129 de la. categoría por el que comunica la existencia en un aula ,de papeles con propaganda política.

Al respecto corresponde informar que la suscrita concurrió el lunes 3 de agosto al loca l escolar Luego de haber oído el relato a la M. Directora,aconsejó igual que lo hizo telefónicamente el día sábado! se dirigiera a los alumnos de todas las clases, recomendando no entrar al local escolar papeles de propaganda de ningún tipo: cine, reuniones, concursosradiales yo televisivos, propaganda política , etc.

La suscrita [illegible] constancia que no pudo ver ninguno de los [illegible] dado que como informa la M. Directora los entregó [illegible] Seccional Policial.Aconsejó también a la M. Directrora que en situación similar envíe en sobre cerrado los papeles recibidos y los entregue en la oficina para ser elevados a la Superioridad.

Saluda a usted atentamente.

[illegible]

[illegible] Ma. [illegible]

[illegible] de 19[illegible]

[illegible] CONS[illegible]

8038

006

DIGUE Nº 7 3 3 8 9 9 =
SERIE A2 Sueldos nuevos ordenados...

//Cina, 7 de agosto de 1981.-

Visto, elévese a la Inspectora Regional de la Región Nº 3 a sus efectos.-

MARIA DEL C. ABAL DE VAZQUEZ
INSPECTORA DEPARTAMENTAL

DPTO. I
PROF.

CUMPLIDO CON
1611
agosto 10 de 1981
REDACTOR

007

8086

A. a. Nº 733819

3

7 3 3 7 4 5 -

A9 veinte tres tres siete cuarenta y cinco

//rina, agosto 10 de 1981.- OFICIO No.1011.-

Señora Maestra-Inspectora Regional de la Región No.

[illegible] TERESA [illegible] RODRIGUEZ.-

Cúmpleme elevar a sus efectos, el oficio No.25, de la Escuela No.129, de 2a.categoría, sita en José María Guerra 3888, mañana, informando que la Auxiliar de Servicio, el viernes 31 de julio, encontró en un aula [illegible] propaganda política.-

La Maestra Directora concurre a la Seccional No. [illegible] entregando la información correspondiente.- Por este [illegible] no se adjunta ejemplares de los mismos.-

La Sra. Inspectora de Zona concurre al local el lunes 3 de agosto sugiriendo medidas para evitar la entrada de ejemplares de este tipo a la Escuela y solicitando el envío de los papeles en sobre cerrado a estas Oficinas.-

M.[illegible]

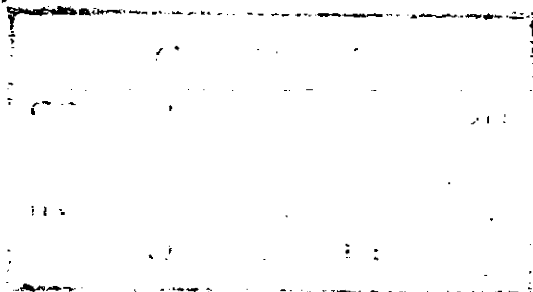
Saludan a usted muy atentamente.-

MARIA DEL C. [illegible] DE VAZQUEZ

Inspectora Departamental

SABINO [illegible]EIROS

Jefe de Departamento



8088

008



3 8 3 0 7 8
las ocho hs. comuníquese

Oficina, [illegible] de [illegible] de 1981. [illegible]

Sr. Inspector General Docente.-

Nombre: [illegible] BATISTA

Para su conocimiento y demás efectos elevo a usted el comunicado de la Directora de la Escuela Nº 129 de 2da. categoría, sita en José María Guerra 3888, Sra. Teresita Suárez De Lima, donde [illegible] julio, se encontró en un aula de la escuela, panfletos con propaganda política izquierdista.

Se considera oportuno, salvo mejor criterio, pasar estos antecedentes directamente a la Sub-Dirección General del Organismo, por tratarse de un asunto de seguridad del Estado; ya que en la misma escuela se encontró [illegible] era Nacional cortada, [illegible] también esta [illegible] en órbitas de la Seccional policial [illegible] el informe [illegible] al que [illegible].-

Saludo muy atentamente:

[illegible signature]

[illegible]

[illegible] NACIONAL

DPTO. [illegible]
[illegible]

9088

18

4

A.S. Nº 388078

1 3 3 8 1 9

[illegible]

Oficina, 19 de agosto de 1981 Oficio No. 7180

Sr. Sub-Director General Interventor de Educación Primaria

Coronel MIGUEL A. APARICIO

Con el informe de la Sra. Inspectora Regional, elevo a usted el comunicado de la Dirección de la Escuela No. 129, de 2da. categoría, sita en José María Guerra 38[illegible] de la capital, dando cuenta que el día 31 de julio próximo pasado, se encontró en un aula de la Escuela, panfletos de propaganda política izquierdista.-

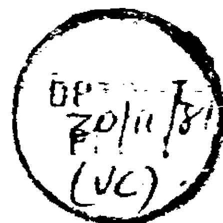
Asimismo [illegible] encontró en dicha escuela una Bandera Nacional [illegible]

Saluda a usted muy atentamente

[illegible] V. [illegible] BAT[illegible]

Inspectora General Docente

I.A.



51/9



ESTADO MAYOR CONJUNTO
6 de Octubre 2626 - Montevideo

URUGUAY

Montevideo, 16 de setiembre de 19[illegible]1.-

[illegible] del [illegible] del [illegible].I.D.

[illegible] T E

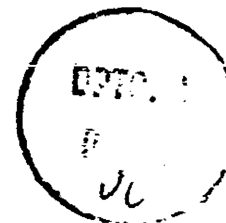
[illegible] 36420/[illegible]/81

[illegible]

A los efectos que estime correspondan, adjunto, remito a usted el Oficio N°331/5/81 proveniente del Consejo de Educación Primaria, referente al informe producido por la Escuela N°129 común de 2a. Categoría de Montevideo, donde comunica hechos ocurridos en la misma.-



Saluda a usted atentamente
El Secretario de la [illegible]
[illegible]
[illegible]



ES. MA. CO.
SALIDA
[illegible] CIFAR
Asunto N° 811830

17 SET. 1981

[illegible] SET. 198[illegible]

20411

011/11

22 SET. 1981
0088

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
[illegible]
DEPARTAMENTO DE INFORMACION

[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº167/981.-
REFERENCIA: Se informa sobre la persona Ricardo CAYSSIALS [illegible].-
DESTINO: Señor Jefe de Policía.-

APELLIDOS: CAYSSIALS [illegible] Ricardo.-
NOMBRE: CAYSSIALS [illegible] Ricardo Luis Gastón.-
DOCUMENTO: C.I.de Montevideo Nº1.077.939.-
DOMICILIO: Calle Gil Nº1137.- Montevideo año 1974.-
PROFESION: Ingeniero Agrónomo.-Técnico en Suelo.- Sub director de la División Suelos y [illegible].-
OTROS DATOS: Oriental, nacido el [illegible]/Nov./946, hijo de [illegible] Luis León y María Natalia [illegible].-

ANTECEDENTES: Oct./961:- Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-
7/May./971:- Según semanario " La Chacha " de esa fecha, integra una lista de adherentes al Frente Amplio, de docentes egresados de la Facultad de Agronomía y Universidad del Trabajo del Uruguay, que tratará la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva.-
[illegible]/May./971:- En esa fecha el causante se encuentra afiliado al Partido [illegible], con el Nº55.[illegible].- Evaluación A - 1.-
22/Oct./976:- Con esa fecha solicitó, en la [illegible] Nacional Ltda. de Montevideo la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, mediante Formulario Nº1514.-
[illegible]/[illegible]/9[illegible]:- En esa fecha se le adjudica Constancia de Habilitación para Cargos Públicos " [illegible] " Categoría "C".- Evaluación A - 1.-
Oct./9[illegible]:- En esa fecha eleva Nota al Señor Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de sus anotaciones.- Evaluación A -1.
[illegible]/[illegible]/981:- Es indagado, manifestando que inicialmente estuvo afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía, no recordando haber dado su nombre o firma para su afiliación al Partido [illegible], agregando que simpatizó con el Frente Amplio.-
[illegible]/[illegible]/981:- Con esa fecha es notificado que se mantiene la categoría acordada en Primera Instancia, pudiendo recurrir nuevamente, no haciéndolo hasta la fecha.-

Colonia, [illegible] de [illegible] de 1981.-

[illegible] [illegible] [illegible].....-
Comisario:

[illegible]



001/003

A.c. Nº 122453

... 122453

... 16/1/981 —

Colonia, setiembre 9 de 1981.-

Oficio [illegible]/9/981.-

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

ASUNTO:-Informar sobre exclusión de Ricardo CAYSSIALS de una reunión.-

m.p.d.p.

[illegible] ... tengo el agrado de informar a Ud., que con fecha 1 de se-/tiembre del corriente año se recibió en esta Jefatura / de Policía, una solicitud de reunión para el día 7 de / setiembre, en el [illegible] de la República Oriental del Uruguay, [illegible] al [illegible], como consecuencia de poner en / conocimiento a los productores agropecuarios de la zona la nueva línea crediticia de la mencionada Institución bancaria, con destino a la financiación de los cultivos de verano para la próxima zafra y sobre manejo y / conservación de suelos.-

Al procederse a efectuar el estudio correspondiente de las personas que disertarían en la reunión, se pudo / establecer que el Ingeniero Agrónomo Ricardo Luis Gastón CAYSSIALS [illegible], quien se desempeña como Sub-Director de la División Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, registra las anotaciones que se consignan en [illegible] información adjunto Nro.1[illegible]/981.-

Asimismo se informa a Ud., que esta Jefatura procedió a [illegible] la solicitud de referencia con la exclusión del mencionado Ingeniero Agrónomo, [illegible] la reunión [illegible] y [illegible] virtual [illegible] / [illegible] ocurrió [illegible]

22 SET. 1981

1) Antecedentes 2) Biografía

8089

DPTO. I PROC.

1847

2044?

302

...///

ción de la Constancia de Habilitación para Cambios Públicos Categoría "C", habiéndose mantenido el acto y hasta el presente no haber presentado el segundo recurso.-

Por Oficios Nros.2261/C/981, 2262/C/981 y 2263/C/981 de fecha 6/Oct./981, le son informados estos hechos al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, al Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay y al Señor Ministro del Interior, respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

[illegible] J. [illegible].-

[illegible]/003 [illegible] 8089



A.c. Nº 122454

A.c. Nº 122454

Anexar [illegible] Memorándum de Información Nº 168/981.-

Colonia, Setiembre 9 de 1981.-

Oficio Nº2207/C/981.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

ASUNTO:-Informar sobre exclusión de Emigio [illegible] de una Reunión.-.-.-.-.-.-.-.-

=.[illegible].=

JEFE [illegible]

23/8/81

JEMP

20543

SR. DIRECTOR DEL [illegible] DE [illegible].-

Cúmpleme informar a usted, que con fecha 7 de Setiembre del corriente año, se recibió en esta Jefatura de Policía, una solicitud de reunión para el día [illegible] de Setiembre, del Banco de la República Oriental del Uruguay, [illegible] Colonia, con motivo de asesorar a los // productores agropecuarios de la zona del [illegible] sobre los cultivos de verano y conservación de // suelos.-

Al procederse a efectuar el estudio correspondiente de las personas que disertarían en la reunión, se pudo establecer que el Ingeniero Agrónomo Emigio [illegible], quien se desempeña como funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, registra las anotaciones // que se consignan en Memorándum de Información adjunto // Nro.168/981.-

Asimismo informo a usted, que esta Jefatura procedió a autorizar la solicitud de referencia con la exclusión del mencionado Ingeniero Agrónomo, en base a las anotaciones negativas que registra y en virtud de que el mismo recurrió en [illegible] instancia la [illegible] de la [illegible] de Habilitación para Cargos Públicos [illegible] Categoría [illegible], [illegible] por resolución de [illegible] servicio [illegible] Categoría [illegible]

DPTO. I PROC.

...//

de no haber presentado nuevo recurso.-

Por Oficios Nros. 23[illegible]/C/981, 2303/C/981 y 230[illegible] /C/981 de la fecha, le son informados estos hechos al / Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, al Señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay y al Señor Ministro del Interior.-

Saluda a Ud. muy atentamente

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: [signature]

[illegible]



095

80 9 0

[illegible] 1.

[illegible]: [illegible] de la per-/sona [illegible] [illegible].-

[illegible]: [illegible] Jefe de Policía.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

jls..-

[illegible]

[illegible] A: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: C.I. de Montevideo Nº1.[illegible].-

DOMICILIO: No [illegible] os.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: No [illegible] os.-

[illegible]: 9/[illegible]/961:- [illegible] en vigencia el Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad, [illegible] detenido en 18 de Julio y Magallanes, por participar en una manifestación de protesta al mencionado Decreto, siendo internado en el Grupo de Artillería Nº[illegible].-

[illegible] estableció que se encuentra afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

[illegible]/Nov./975:- Figura en una nómina de firmantes de un manifiesto / [illegible] residentes de [illegible] Largo a[illegible] al [illegible], [illegible] do a [illegible].-

7/[illegible]t./972:- [illegible] trámite [illegible] mociones de viajar a Perú para asistir a una reunión Latinoamericana [illegible] los.-

7/[illegible]ct./97[illegible]:- Solicita en la Seccional 16ta. la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, [illegible] "[illegible]".-

[illegible] Oficio Nº71,979 [illegible] la Jefatura de Policía [illegible], el [illegible]/[illegible]./97[illegible] [illegible] en una nómina [illegible] delegados generales por el Partido Demócrata Cristiano Listas [illegible] - [illegible] - [illegible] - 90 - 19[illegible] - [illegible] - [illegible], [illegible] las Elecciones Nacionales de 1971.-

[illegible]/[illegible]/9[illegible]:- Eleva nota a la Jefatura de Policía de Montevideo, [illegible] [illegible] sus antecedentes [illegible] Habilitación para Cargos Públicos [illegible] "[illegible]".-

19/[illegible]./9[illegible]:- [illegible] en la [illegible], que [illegible] lo dis-[illegible] el Servicio de [illegible], [illegible] le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos [illegible] "[illegible]".-

[illegible]

Colonia, [illegible] 19[illegible].-

[illegible] Director de la [illegible].-

[illegible]:

[illegible].-

[illegible]/10/8[illegible] DPTO. [illegible] PROC. (AH)

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 22 [illegible] 1981
[illegible]
3 0 [illegible] 0 [illegible]

[illegible] 3

[illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

[illegible] Nro.387/981.

[illegible] [illegible]/jvr.

Montevideo. [illegible] 21 de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible]

De acuerdo a lo convenido, [illegible] lle [illegible] a ese Servicio, una colección completa del semana rio "[illegible]", del Nro.1 al Nro.1676; de [illegible] de junio de [illegible] al [illegible] de [illegible] de 1974, la cual [illegible] ye [illegible] del material [illegible] en la librería "[illegible]" de [illegible] Italia Nro.2135, [illegible] de [illegible] [illegible].-

OBJETO
Colección [illegible]
[illegible]

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General

VICTOR [illegible].

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.

Habiendo pasado a depósito la información recibida.

Archívese.-

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C.

[illegible]
22 S[illegible] 1981
8091

001 1

1/6023 25 bis DE.

ARCHIVO

[illegible]
[illegible] II.
[illegible]
120900 - [illegible] - [illegible]

[illegible] N° [illegible]

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible]: Información [illegible] del Sr. [illegible] en Londres.-

III.- [illegible]: [illegible] del [illegible] 42/[illegible] del Sr. A[illegible] Militar en Londres con el Informe [illegible] en el año 1[illegible] por el Sr. [illegible] Sr. [illegible], [illegible] y Luxemburgo.-

IV.- [illegible]:

1.- [illegible] Sub-Director del [illegible]
2.- ARCHIVO

V.- [illegible]: Confección del presente [illegible].-

[illegible] del Departamento II (E-2) del [illegible]



[firma]
[illegible]



[illegible] AYUDANTES EN JEFE
[illegible] Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
[illegible] de Entrada 22/SET/81
[illegible] Secc. Interior
[illegible] de Orden 8092

[illegible] JEFE
[illegible] SET. 1981

[illegible]
DEP [illegible]

2005/[illegible]
20438

[illegible] / 20

8092

EMBASSY OF URUGUAY.
MILITARY ATTACHE.
LONDON. S.W.1.

.OFICIO No.42/M/981.-

Londres, 2 de setiembre de 1981.



OBJETO:- Eleva Informe de 1980 del Emb.en Bélgica s/imagen de ROU.-
JMM/Ln.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Adjunto al presente, remito a usted una fotocopia del Informe elevado en el año 1980 por el señor Embajador en Bélgica señor Gustavo Magariños, respecto a la imagen de Uruguay en Bélgica y Luxemburgo.

El suscrito estimó conveniente su envío luego de su lectura, por tratarse de un trabajo realizado en forma objetiva por una persona con vasta experiencia y reconocida capacidad en la materia.

Saluda a usted atentamente.

El Agregado Militar a las Embajadas del Uruguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Reino de Bélgica.

Coronel

JOSE M. MARTIN .-



E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 9.9.81
PROCEDENCIA Londres
RECIBIDO

BELGICA Y LUXEMBURGO

En Bélgica y Luxemburgo se lleva a cabo regularmente y con marcada intensidad una amplia campaña en torno de la evolución política, la situación sindical y el problema de los derechos humanos en el Uruguay.
De esta campaña participan numerosas entidades que se arrogan la función de defender los derechos del hombre en todo el mundo; instituciones gremiales y políticas; asociaciones universitarias y centros educacionales; comités de solidaridad social; y personas que, por diferentes razones, desarrollan acciones individuales en la materia.

Para cumplir con sus propósitos, utilizan diversos medios, a saber: a) las vías de comunicación tradicionales, como la prensa oral y escrita y la televisión; b) la acción panfletaria directa, mediante la distribución en actos públicos, exposiciones y ferias, conmemoraciones, conciertos y muestras artísticas, de volantes impresos con denuncias condenatorias de la situación uruguaya; c) convocatorias a reuniones de prensa y realizacion de jornadas sociales, literarias y artísticas a las que frecuentemente son invitados uruguayos refugiados en Europa, ex políticos, estudiantes y artistas; y d) envío de cartas, normalmente en forma masiva, a la Embajada, reclamando sobre presuntos malos tratos a detenidos por actos subversivos o requiriendo informaciones sobre las causas de detención, tiempo de prisión, estado de salud, tratamiento que se les otorga y naturaleza del proceso judicial respectivo.

Esta campaña se realiza en buena parte en forma coordinada, con base en las actividades de ciertas instituciones, como la Amnesty International, que moviliza núcleos de opinión, proporciona textos para

DEP. I
PROCESADO

./..

los planteamientos de sus secciones y de sus adherentes personalmente considerados y utiliza todas las oportunidades a su alcance para difundir su propaganda dirigida. Pero también confluyen en esta campaña acciones de diferente origen, unas veces fundamentadas en las actividades de grupos de refugiados e inclusive en reacciones particulares de personas impulsadas por la difusión pública que tienen las denuncias formuladas de un modo general.

Todo ello determina que la imagen del país en Bélgica y Luxemburgo sea muy negativa y que la opinión pública en general haya sido captada por esta visión adversa de la situación uruguaya. En términos generales puede decirse que dicha opinión pública comparte un concepto desfavorable acerca del Uruguay. Aún aquellos círculos o personas que por una razón u otra - afiliación ideológica favorable, intereses económicos con el Uruhuay, simpatía con el país, etc. - se sienten naturalmente inclinados a rechazar o a considerar con indeferencia las manifestaciones adversas para nuestro país, no se sienten inclinadas, salvo rara excepción, a expresar abiertamente sus puntos de vista.

Para una mejor apreciación de la imagen del Uruguay en Bélgica y Luxemburgo conviene considerar particularmente los distintos sectores en que puede dividirse la opinión pública, a saber :

1.- Medios Gubernamentales
2.- Círculos políticos y parlamentarios
3.- Medios de comunicación
4.- Ambiente sindical
5.- Clase empresarial
6.- Círculos universitarios y estudiantiles
7.- Comunidad intelectual y artística.



./...

1.- Medios Gubernamentales.

El gobierno belga descansa en una coalición integrada por las dos colectividades demócratas cristianas (flamenca y francesa : partidos C.V.P. y P.S.C.) y las dos ramas del partido socialista (flamenco y francesa : el B.S.P. y el P.S.B.) a la que se agregan, según las circunstancias, las agrupaciones nacionalistas de ambos sectores linguísticos (el Frente de Demócratas Franceses; FDF, y la Volksunie : partido flamenco del pueblo). Otra fuerza política considerable, que desde un tiempo se mantiene en la oposición, es el Partido Liberal (PVV). Completan este espectro político otros partidos pequeños, de carácter local o nacional, entre ellos el partido comunista, muy activo pen con escasa proyección y caracterizado por sus discusiones internas.

La mera enunciación de las denominaciones de estos partidos indica claramente su orientación "progresista" y su tendencia en materia social. Aparte del problema linguístico, no son muy marcadas las diferenci ideológicas de estos grupos, particularmente con respecto al tema que nos ocupa. Todos ellos proclaman a viva voz susrespecto por el individuo y los derechos humanos y se presentan como propulsores de la justicia social. No existen movimientos conservadores o de derecha politicamente organizados que graviten en la vida nacional, salvo en lo que tiene que ver con el fundamental problema comunitario y regional, es decir, con la convivencia de los dos grandes sectores linguísticos.

El gobierno belga ha mantenido una constante actitud crítica con respecto a la situación uruguaya, enfriando su relación diplomática y política con nuestro país, ambientando indirectamente los movimientos de condena y favoreciendo el acogimiento de exilados o refugiados, hasta el grado de habilitar a los institutos educacionales a otorgar becas muy atrayentes para estudiantes uruguayos que se han radicado en Bélgica.

./...



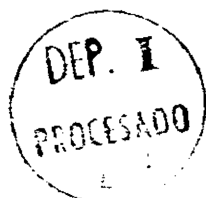
8092

16

Sin embargo, desde hace un año, se había suavizado considerablemente esta actitud negativa, principalmente en función de intereses económicos derivados de oportunidades comerciales beneficiosas para su comercio exterior y para importantes empresas locales. Debe decirse que, como ocurre comúnmente en los países europeos occidentales, la relación entre los medios gubernamentales y los grandes grupos económicos es sumamente estrecha y que el interés empresarial condicional notablemente las tomas políticas de posición en materia internacional. Por ello, es frecuente ver cómo de disimulan episodios con gran connotación en el campo de los derechos humanos cuando estan de por medio posibilidades económicas importantes, como ocurre con los países árabes.

En el último período, la actitud del gobierno belga con respecto al Uruguay era muy positiva, dentro del cuadro general que se ha descrito, y era evidente su preocupación por mitigar las críticas corrientes. Pero en las últimas semnnas se ha generado una nueva situación, como consecuencia de haber tomado estado público, a raíz de una actuación parlamentaria, la concertación de contratos de adquisición de materiales belgas por el Uruguay, entre los que se incluyen equipos militares. Los Ministros de Economía y de la Cooperación para el Desarrollo manifestaron públicamente su desacuerdo con esta operación, expresando, sobre todo este último, juicios adversos sobre la situación del Uruguay como justificación de su actitud.

En Luxemburgo, la posición del Gobierno es también de crítica. Este país ha estado gobernado durante un tiempo por una coalición entre el partido liberal y el partido socialista. Desde hace unos meses, y en virtud del triunfo electoal del partido social cristiano, se ha formado otra coalición gubrrnamental entre éste y el partido liberal, de modo tal que el socialismo ha quedado fuera de la administración.



./...

8082

Las tres agrupaciones políticas mencionadas son las más importantes del Gran Ducado y, como sus propias denominaciones lo indican, reflejan las orientaciones tradicionales de sus similares en otros países europeos. Todos ellos enfocan de manera similar el problema de los derechos humanos y son influídos con cierta facilidad por los movimientos de opinión inducidos por la campaña que se lleva a cabo en Europa Occidental contra el régimen uruguayo. La Amnesty International, entre otros grupos, desarrolla intensa actividad en la materia. Esto ha determinado, por ejemplo, que el Ministro de Cultura luxemburgués haya prologado el año pasado una publicación en la que se editaba una serie de trabajos literarios sobre el tema de los derechos humanos en la América Latina, de carácter más bien panfletario y algunos de los cuales tenían referencias específicas a nuestro país. Los mencionados trabajos habían sido presentados a un concurso organizado por la Amnesty International.

2.- Círculos políticos y parlamentarios.

Puesto que la composición del Gobierno belga refleja el cuadro político nacional, se produce una suerte de extensión de estos hechos a los círculos partidarios. Los partidos políticos, especialmente los demócratacristianos y los socialistas, han estado activos en la propaganda contra el país, recogiendo la campaña general y muchas veces actuando directamente a través de algunos de sus representantes parlamentarios. El Jefe del Grupo socialista del Parlamento Europeo es un diputado belga que lidera acciones contra los regímenes del cono sur de América Latina y de otras zonas. Asimismo, el Jefe del Grupo del "Partido Popular Europeo" en dicho parlamento, compuesto por los representantes de la democracia cristiana, es el Sr. Leo Tindemans, el más fuerte político belga y Presidente del C.V.P.



./...

La defensa de los derechos humanos, sobre todo en países extranjeros, es una causa muy redituable para el prestigio de los políticos en el ámbito interno y aun en el internacional. Esto induce a diferentes personalidades gravitantes en los círculos partidarios a utilizar el tema prácticamente como una herramienta de trabajo para acrecentar su prestigio y aparecer como fieles a una ideología generalmente compartida en la materia, así como para caracterizarse como celosos guardianes de las libertades individuales.

Con ciertas diferencias de grado, todos los partidos políticos belgas se afilian a esta actitud y se inclinan a comprometerse, cuando no las fomentan, con las campañas de denuncias que se llevan a cabo contra diferentes países. El caso de la América Latina se presta para este género de actitudes, pues se considera que desde el punto de vista histórico, se trata de países que pertenecen al mundo occidental y que, por lo tanto, sustentan sus principios básicos en la materia. Dentro de ellos, el Uruguay adquiere todavía mayor significación por su reconocida trayectoria democrática.

En el Parlamento belga no se plantean pedidos de informe o denuncias específicas con respecto al Uruguay (o a otros países) salvo en circunstancias excepcionales, como ha ocurrido muy recientemente con motivo de las ventas mencionadas anteriormente. Más bien, los senadores y diputados belgas, que a la vez son representantes en el Parlamento Europeo, utilizan para tal efecto este foro, de mayor resonancia y menos compromisorio todavía. Tal es la razón por la cual algunos legisladores belgas se han caracterizado por formar parte de los núcleos iniciadores de acciones contra el Uruguay en ese ámbito, especialmente el Sr. Glinne, socialista y líder del Grupo de esa filiación en el Parlamento Europeo, y la Sra. Lizin, del mismo partido.

./...



Cabe destacar a este respecto que, en medio de todo, y a pesar de su actitud combativa en la materia, los partidos políticos belgas actúan con cautela y prudencia cuando están en juego intereses sustantivos del Estado, tanto en el campo político como en el económico. Es notoria, por ejemplo, su condescendencia con respecto a los graves acontecimientos que se producen frecuentemente en las ex colonias africanas, como el Zaire, y en otros países de esa zona. Tampoco se han registrado ni acciones ni comentarios con respecto a la ejecución, por el Gobierno de Arabia Saudita, de más de sesenta terroristas que participaron en la ocupación sangrienta de la Mezquita de la Meca, sin duda, en razón de los enormes intereses (petróleo, contratos de obras, políticos) que ligan a Bélgica con ese país y, en general, con los Estados árabes.

En el caso de Luxemburgo, los partidos políticos no actúan en general en forma muy organizada en la materia. En realidad, la vida política luxemburguesa tiene carácter bastante restringido y local, por la pequeña dimensión del país y por estar éste inscripto en el medio ambiente más general de la Comunidad Europea. Por lo tanto, no se registran pronunciamientos o acciones específicas de los órganos partidarios en la materia.

3.- Medios de comunicación.

La actitud de la prensa oral, escrita y televisada con respecto a la situación uruguaya es en Bélgica casi unánimente negativa. Sólo en algún caso (principalmente una revista de extrema derecha denominada "Europe Magazine") se realizan prédicas favorables a los gobiernos del Cono Sur de la América Latina y de otras naciones acusadas de violar los derechos humanos.

Existen en Bélgica diarios muy importantes, como "Le Soir" y "La Libre Belgique" (los dos mayores



./...

de lengua francesa, editados en Bruselas) o "De Standaard" (flamenco de Amberes) que teóricamente se sitúan en una línea independiente con respecto a las colectividades partidarias, pero que en realidad comparten la filosofía de los grupos mayoritarios, la democracia cristiana o el socialismo. Otras publicaciones tienen una orientación definida y son voceros de partidos o grupos. En todos los casos, cualquiera sea su origen, manifiestan una tendencia coincidente de condena a la situación uruguaya. No es ajena a este hecho la circunstancia de que las informaciones de que se valen para sus comentarios provienen de los centros de dirección de la campaña organizada o sea de las instituciones, asociaciones sindicales, grupos de acción de refugiados políticos, núcleos de origen subversivo, etc que se ocupan de ello.

En cuanto a la radio-televisión belga es necesario destacar que funciona dentro de la órbita estatal, aunque de manera autónoma. La RTB tiene el monopolio de la televisión y la radiodifusión en el país. Teóricamente, su orientación debiera estar determinada por los grupos políticos a que responden sus integrantes y que reflejan las tendencias partidarias que se han mencionado anteriormente. Pero es notoria y reconocida la gran influencia que ejercen en su seno el socialismo y el marxismo. Los cuadros funcionales de la institución, incluyendo las jerarquías de dirección, están infiltrados por elementos izquierdistas, que utilizan sus emisiones para realizar una deliberada promoción de sus ideologías.

La RTB tiene tres circuitos de emisión, también en función de la división linguística. Las emisiones francesas y flamencas tienen cobertura nacional, es decir, en todo el terriborio del país. En cambio,

./...



las emisiones alemanas sólo tienen alcance local para los cantones del este.
Obviamente, la televisión, por sus dos canales principales, (el francés y el flamenco) cuenta con gran audiencia y tiene mucho mayor importancia que las emisiones radiales. Reiteradamente, los programas televisivos han sido un vehículo propicio para difundir los asuntos vinculados a los derechos humanos en diversas partes del mundo, y podría decirse que en forma especial de la América Latina. Chile, Argentina, Brasil, los países centroamericanos y el Uruguay han sido objeto de programas especiales o de menciones directas o indirectas sumamente negativas. Los informativos diarios se prestan muy bien para ello y son utilizados regularmente para ese efecto. Con relación a nuestro país, se han hecho referencias concretas a las acusaciones corrientes sobre el trato a los detenidos, la desaparición y muerte de personas atribuídas a la represión oficial, situación de los sindicatos y sus integrantes, problemas referentes a niños de padres subversivos, caso del pianista Estrella, situación política, etc. En estos programas han participado a veces elementos uruguayos radicados en Bélgica o provenientes de otros países europeos, o personas belgas y de otras nacionalidades que han tenido algo que ver con nuestro país o se ocupan del tema de los derechos humanos.

La televisión luxemburguesa se diferencia de la belga por el hecho de que no demuestra estar influída en el mismo grado por elementos de izquierda interesados en difundir versiones negativas sobre la situación en otros países. Podría decirse que actúa con razonable imparcialidad y que sus programas de noticias se refieren a los acontecimientos más importantes del momento sin tender deliberadamente a desprestigiar a gobiernos, países o situaciones políticas. Sin embargo,



./...

refleja el medio ambiente del país, que como se ha dicho, es similar al existente en el resto de Europa.

La prensa escrita luxemburguesa recoge esporádicamente las denuncias que se formulan en torno del tema de las libertades públicas y los derechos humanos.

4.- Ambiente sindical.

El sindicalismo belga se caracteriza por su gremialismo, es decir, actúa fundamentalmente en función de sus reivindicaciones profesionales y de clase. Pero también acostumbra a solidarizarse con los sindicatos extranjeros cuando éstos afrontan dificultades y entran en conflicto con sus respectivos gobiernos. Por lo demás, la potente Federación General de Trabajadores Belgas soporta fuerte influencia comunista y esto determina que se solidarice con los movimientos impulsados o apoyados por los dirigentes de esta ideología.

Los medios sindicales cooperan en la campaña de denuncias contra diversos países, entre ellos algunos latinoamericanos, incluyendo el Uruguay. Pero su acción directa es casi nula, limitándose más bien a coparticipar en las acciones de los numerosos movimientos que concentran sus actividades en la materia.

En lo que respecta al Uruguay, el apoyo del sindicalismo belga ha sido insistentemente requerido por gestión directa de los ex dirigentes de la CNT, que visitan con frecuencia el país. Ello se ha reflejado en la realización de algunos actos difundidos por la prensa. Al parecer, las actividades al respecto estarían centralizándose últimamente en la zona fabril de Lieja, en donde se ha constituido un Comité de Solidaridad URUGUAY que, según se ha hecho público, contaría con apoyo moral y material de las organizaciones sindicales

./...



de la región, sin duda una de las más importantes de Bélgica en materia de actividad industrial.

En general, podría decirse que el grado de intensidad de la participación de los sindicatos belgas en la campaña relativa al Uruguay depende por un lado de la promoción que parta de las organizaciones como la Amnesty International y, por el otro, de las gestiones que realicen ex dirigentes sindicales uruguayos o el partido comunista belga.

No parece factible, en cambio, una movilización importante espontánea y autónoma.

Los sindicatos luxemburgueses no revelan una actividad significativa en torno de problemas que les sean ajenos, y por lo tanto, ofrecen poco campo para el comentario sobre el tema de este informe.

5.- Clase empresarial.

Puede afirmarse que tanto la economía belga como la luxemburguesa se apoyan principalmente en la actividad de poderosos grupos económicos, los cuales ejercen influencia decisiva en los asuntos nacionales. Existe una vinculación directa de las federaciones económicas y las grandes empresas con los círculos políticos y gubernamentales. Frecuentemente los más altos funcionarios del Estado actúan como gestores de los intereses empresariales, tanto en ámbito interno como en los negocios internacionales.

Existen en Bélgica numerosas instituciones y asociaciones empresariales de diversa naturaleza. El número de las de carácter sectorial, es decir, que agrupan a las industrias, comercios o empresas de servicio de ramas específicas, pasa de sesenta, las cuales corresponden a alrededor de treinta sectores de la actividad económica. Algunas de ellas constituyen, más que federaciones gremiales, verdaderos complejos integrados, de carácter prácticamente monopólico, como FABRIMETAL (fabricaciones metálicas), con enorme poderío económico e influencia política.



./...

Por su parte, el sector bancario cuenta con instituciones de gran envergadura, que prácticamente tienen intereses directos o indirectos en gran parte de empresas industriales y comerciales, como la Société Générale des Banques en Bélgica y el KREDIETBANK en Luxemburgo.

Este cuadro se completa con la actividad de otras asociaciones diversas, generalmente a acción localizada geográficamente. Tal es el caso de las Cámaras de Comercio e Industria de las diversas regiones de Bélgica, que pasan de veinte.

La mayor parte de estas federaciones e instituciones, de carácter sectorial general o local, se han agrupado en la "Federación de Empresas Belgas", que ha prolongado y amplificado la acción de tres organizaciones centrales del patronato belga existentes al fin del siglo XIX: el Comité Central de Trabajo Industrial (1895); el Comité Central Industrial (1913); y la Federación de Industrias Belgas (1946).
La nueva Federación de Industrias Belgas fue fundada en 1973, cuando empresas productoras de bienes y empresas proveedoras de servicios (estas últimas se han agrupado en el seno de una Federación de Empresas no Industriales) decidieron unificar sus estructuras.

La Federación de Empresas Belgas colabora con las grandes organizaciones regionales, a saber : el Vlaams Economisch Verbond (VEV), la Unión Wallonne des Entreprises (UWE) y la Union des Entreprises de Bruxelles (UEB), y la Het Verbond van Ondernemingen te Brussel (VOB), que representan los intereses de las empresas agrupadas en función de las regiones de Flandes, Valonia y Bruselas.



Dado que la clase empresarial persigue fundamentalmente fines de lucro y promueve intereses estrictamente económicos, es marcado su desinterés por las situaciones políticas vigentes en los países extranjeros. Su intrínseca naturaleza conservadora y

./...

plutocrática les hace considerar con indiferencia los temas relacionados con las formas institucionales de Gobierno y los problemas sociales en el exterior. Su interés radica en que los gobiernos extranjeros sean buenos clientes para sus productos y que protejan o no menoscaben sus oportunidades de negocios. Casi podría decirse que en el fondo ven con simpatía a los regímenes que concentran el poder, no hacen concesiones exageradas a las demandas sociales y practican una economía neoliberal.

En el caso del Uruguay, no plantean objeciones de tipo político y más bien favorecen en privado la orientación actual, que les permite encarar negocios dentro de un marco de sólidas garantías y de gestión ordenada, sin que se hagan sentir las consecuencias de una política errática. El interés de las grandes empresas belgas por el Uruguay es creciente y se ha vigorizado enormemente durante el último año. Son varios los grupos que gestionan operaciones concretas en el país y que, en consecuencia, ejercen presión sobre el Gobierno para que no cree dificultades en función de la situación política del país.

Pero, obviamente, sus acciones son privadas y cautelosas, ausentes de pronunciamientos públicos o de gestiones visibles. La reserva y el no comprometimiento son orientaciones principales de su actividad. A medida que se concreten negocios en trámite, la clase empresarial belga se irá convirtiendo en un fuerte y efectivo aliado del país.
Las agremiaciones empresariales de Luxemburgo, por la propia naturaleza del país, no ejercen una acción pública destacada, en torno a temas de política interna de otros países. Luxemburgo se ha convertido durante el último decenio en un centro financiero de importancia mundial y en un fuerte vendedor de servicios, por lo que los hombres de negocios se afanan por crear un clima propicio para todos y se desinteresan de los aspectos políticos.



./...

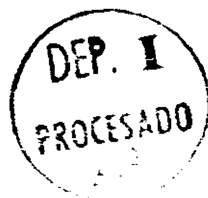
La compañía AERO-URUGUAY opera en esta plaza y no ha experimentado al parecer dificultades, estando por lo demás vinculada a intereses locales.

Un hecho significativo para explicar la actitud de los círculos de negocios y profesionales de Luxemburgo está constituido por el hecho de que cuando se indagó acerca de la posibilidad de establecer un consulado honorario en ese país, para lo cual se necesita el concurso de un ciudadano luxemburgués, un conocido abogado de plaza, socio del entonces Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, se manifestó dispuesto a aceptar la designación. Si ésta no se llevó a cabo, ello no fue debido a reticencias del profesional de referencia, sino razones administrativas de nuestro país.

6.- Círculos universitarios y estudiantiles.

Como en todas partes, los centros educacioneles y los medios estudiantiles representan un objetivo precioso para la penetración izquierdista y constituyen una vanguardia de las campañas políticas contra los países cuyos regímenes contrarían sus oréentaciones tradicionales. En Bélgica, la organización universitaria, notablemente expandida en relación con su población, soporta también el peso de la división cultural y linguística.
La vieja Universidad de Lovaina (KUL), de carácter ecuménico, ha visto romperse su integridad cultural histórica. Hoye en día, sus cursos se dictan fundamentalmente en flamenco y está vedada la enseñanza en francés. Ello dío origen al nacimiento de la Universidad de Lovaina la Nueva, que hace exactamente lo contrario. Ambas, a parte de su antagonismo linguíttico, son de carácter confesional, es dedir, católicas. Por su parte, la enseñanza laica está radicada en la Universidad Libre de Bruselas. Por supuesto, el cuadro se completa con otros institutos docentes en diversas regiones del país.

Desde el punto de vista del tema que nos ocupa, todas estas instituciones profesan una filosofía "progresista y socializante y pretenden practicar a ultranza los



./...

8092

principios democráticos, el liberalismo cultural y la defensa de los derechos individuales. Lo hacen por medio de la acción directa de sus cátedras y seminarios. Sus locales e institutos docentes organizan toda clase de actos en la materia. Su proyección hacia el exterior es grande (tienen prestigio mundial) y sus centros de sociología, estudios internacionales, economía y derecho comparado, etc. se convierten con frecuencia en polos de atracción y difusión con respecto a la política internacional. Dentro de este marco, el tema de los derechos humanos y de las instituciones políticas en los países en desarrollo, especialmente de la América Latina, ha adquirido últimamente enorme trascendencia. Numerosas publicaciones que editan tratan de la materia; acogen con becas y bolsas a los estudiantes alejados de sus países por razones políticas; invitan a intelectuales, profesores y académicos desidentes; honran con títulos honoríficos a personalidades activistas en este campo, etc.

Los países del Cono Sur de la América Latina han sido tema de estas actividades, especialmente, Chile y la Argentina. El Uruguay ha sido mencionado en algunas oportunidades.

El número de estudiantes uruguayos que cursan estudios en las universidades belgas es limitado, pasando apenas la veintena, varios de los cuales se han inscripto exclusivamente con el fin de perfeccionar sus estudios y no registran antecedentes subversivos.



7.- Comunidad intelectual y artística.

Obviamente, por sus estrechas vinculaciones con los círculos universitarios y los medios de comunicación, los artistas e intelectuales comparten la tendencia de los sectores docentes y académicos. Su filosofía es la misma y sus métodos de acción similares. La organización de conferencias, actos y seminarios con participación a veces de exilados o activistas es frecuente.

./...

Por lo demás, mantienen, como es natural, relaciones estrechas y permanentes con los círculos similares de los demás países europeos, lo que le da a su acción un carácter concertado y continental.
Tal fue lo que ocurrió con el caso del pianista Estrella, sobre el que se ha brindado abundante información, y que, como es sabido, motivó una movilización intensa en todo el ámbito europeo, con participación de los medios musicales de varios países.

Un ejemplo ilustrativo con respecto a Bélgica está dado por el hecho de que la principal figura literaria en la actualidad, el escritor Conrad Detrez, laureado con el principal premio del país, es un revolucionario confeso, que ha desarrollado actividades subversivas en el Brasil (registra una estada en el Uruguay) y estuvo preso durante un tiempo en ese país. Su obra premiada "L'Herbe à brûler' trata biográficamente su experencia revolucionaria y el escritor ha sido objeto de varios programas televisivos. Se comprende la influencia que ello ha ejercido sobre los medios intelectuales belgas y aún sobre la opinión pública en general del país.

Podría afirmarse que en Bélgica no hay prácticamente cultores distinguidos de las letras o las artes que sustenten opiniones de derecha, sino que por el contrario es constante en ellos la tendencia socializante.



El panorama descrito anteriormente permite deducir con facilidad que la imagen del Uruguay en Bélgica y Luxemburgo no es favorable. La propaganda llevada a cabo sistemáticamente al respecto, con participación de personas de nuestro país que procuran por todos los medios posibles movilizar negativamente a la opinión pública (ex dirigentes políticos y sindicales, activistas, intelectuales, etc) y la intensa campaña llevada a cabo por

.8...

diversas instituciones y movimientos han dado indudablemente fruto y han captado a numerosas personas y grupos sociales.

Entre las entidades que más activamente actúan en este campo deben mencionarse las siguientes:

- Amnesty International (sección Belga)
Cuenta con alrededor de un centenar de núcleos de acción y miles de afiliados. Promueve, como es sabido acciones de todo tipo: cartas interesándose por, la situación de detenidos: distribución en toda oportunidad posible de panfletos (en exposiciones, ferias, actos públicos, espectáculos de-portivos); audiciones radiales y televisivas; gestiones directas ante esta Misión Diplomática; etc. Dispone de cuantiosos recursos, en parte provenientes de las cuotas pagadas por millares de afiliados.

- Comité Belga Europa-América Latina (CEAL)
Está desarrollando últimamente una intensa actividad, habiendo organizado recientemente una "Semana de América Latina" en el Instituto de Sociología de la Universidad Libre de Bruselas, en la que se trató fundamentalmente el caso argentino. Asimismo, promovió gestiones de parlamentarios belgas en relación con el Uruguay, según se informó oportunamente.

- Liga Belga para la Defensa de los Derechos del Hombre
La importancia de esta organización radica en el hecho de que moviliza a personas de cierto predicamento, como intelectuales, artistas y políticos. Ha actuado intensamente en el caso Estrella.

- Asociación Belga de Juristas Demócratas
Realiza contactos a todos los niveles para promover los principios de la Carta de las Naciones Unidas, principalmente las libertades democráticas y ha realizado esporádicamente gestiones con respecto al Uruguay.



./...

8092

- OXFAM - Las Tiendas del Mundo

Reúne a estudiantes universitarios y profesionales jóvenes interesados en los problemas de los países en desarrollo. De este movimiento han surgido varios subgrupos como el de las "Tiendas del Mundo" (venta de productos artesanales provenientes de cooperativas de países en desarrollo, organización de acciones de solidaridad para el desarrollo, etc) que se desenvuelve en el campo político.

- Comité solidaridad con Uruguay

De escasa capacidad de acción, parece agrupar a algunos uruguayos radicados en Bélgica, especialmente en Bruselas.

- Comité Uruguay de Lieja

De recéinte formación en esta zona industrial, ha realizado alguna conferencia de prensa con participación de uruguayos y cuenta con el apoyo de las organizaciones sindicales locales.

Debe señalarse que existen en Bélgica centenares de instituciones, asociaciones, comités, etc. de tendencia izquierdista, que actúan en diferentes campos y que de una manera u otra desarrollan actividades de tipo político. Oportunamente se remitió a la Cancillería una publicación Guide de la Belgique des Luttes" (Guía de la Bélgica de las Luchas) que enumera y proporciona datos sobre prácticamente todas las entidades que funcionan en el país con esta orientación en el ámbito de la lengua francesa.

Amnesty International (Luxemburgo) - Es el principal centro de acción en el Gran Ducado.



Las actividades de todos estos grupos son de carácter pacífico. No se han registrado actos de violencia, ni se ha atentado contra la seguridad de los locales de la Misión diplomática del Uruguay. Las amenazas directas han sido sólo excepcionales. En cambio, se han recibido presiones telefónicas, sobre todo en el período más reciente.

./...

II.
V I
101230 - [illegible] - 81

[illegible] /81

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible]: In[illegible]ción [illegible] por el Sr. [illegible]

III.- [illegible]: Se [illegible] fotocop[illegible] del P.[illegible]I. 033/981 del S. Agr[illegible] referente al relevo presidencial en nuestro país.-

IV.- [illegible]:

1.- Sr. Sub-Di[illegible] del S.I.D.

2.- Archivo

V.- [illegible]: Confección del [illegible] parte.-

El Je[illegible] del Departamento II (C-2) del [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (UH) PROCESADO

22 1981

8091

001/6

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

2 - 1200 - SETIEMBRE - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 033/981.-

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información de prensa.-

III - T E X T O : Se adjuntan fotocopias de dos artículos publicados en el diario socialista EL PAIS de Madrid,en su edición del martes 1º de setiembre,sobre el relevo presidencial en nuestro País.Uno de ellos firmado por el periodista uruguayo,residente en España,Aureliano Rodriguez Larreta y el otro por Jesús Cebeiro desde Méjico.-

El diario EL PAIS mantiene una posición de crítica hacia nuestro proceso político.La proyección de esa posición hacia el resto de Europa,puede tener cierta consideración,teniendo en cuenta que es el órgano oficial del PSOE(Partido Socialista Obrero Español)cuyo Secretario General Felipe González es vice-presidente de la Internacional Socialista presidida por el alemán Willy Brandt. Por otra parte,tanto el Canciller alemán Helmudt Schmidt como el Ministro de RR.EE. francés Claude Cheysson,han manifestado la importancia que asignan al punto de vista español sobre América Latina,dados los vínculos históricos y culturales que suponen existen,frente a la inexperiencia de Francia y Alemania y las dificultades de comunicación que experimentan.-

Se adjunta además el artículo publicado por el diario YA de Madrid en su edición del martes 1º ppdo.Este periódico tiene normalmente una orientación moderada y centrista.No obstante en el presente artículo,brinda información falsa y totalmente tendenciosa contra nuestro proceso po-

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 7-9-81
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO

002

DEP. I
PROCESADO

0093

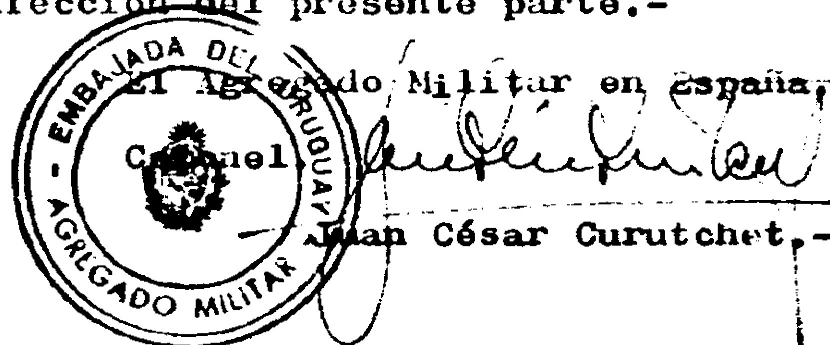
13

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

lítico, con el agravante que la cadena oficial de T.V. española recogió esa información en su noticioso.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.............1 Ejemplar.-
ARCHIVO.............1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-



El Agregado Militar en España.-
Coronel
Juan César Curutchet.-



8097

Es la única opción para que el país vuelva a un sistema representativo

Uruguay comienza hoy su última etapa de régimen militar con la presidencia del general Alvarez

JESUS CEBERIO, México

Con la llegada a la presidencia del general Gregorio Alvarez, de 55 años, el régimen militar uruguayo empieza hoy la que debe ser su última etapa, antes de entregar el poder, en marzo de 1984, a un presidente elegido por sufragio universal. Incluso la oposición opina que, por esta vez, la sustitución de un profesor de Derecho, Aparicio Méndez, por un general, constituye un avance.

Por una ironía de la historia, el tránsito hacia la normalidad política ha sido encomendado a uno de los *cerebros* del golpe de 1973, que cambió la democracia más estable de América Latina por el régimen militar más duro del continente. Gregorio Alvarez, converso reciente a la democracia, según sus amigos, es considerado incluso por sus enemigos como la única opción del sistema capaz de reconducir el proceso hacia un modelo representativo.

Dos cosas están claras para los uruguayos: el nuevo presidente no va a ser un títere de sus compañeros de armas, como lo fuera Aparicio Méndez; es además el único militar que puede llegar a un entendimiento mínimo con los dos partidos políticos tradicionales, nacionales y liberales.

Un general que admira a Charles de Gaulle sustituye en la presidencia a un catedrático que por los años cuarenta se mostró tan fiel seguidor de las teorías nazi-fascistas que sus compañeros de claustro le forzaron a dimitir. En cualquier caso, el cambio parece positivo.

Gregorio Alvarez tiene dos elementos importantes a su favor: no ha participado, que se sepa, de la corrupción generalizada entre los altos mandos del Ejército y la región militar que el comandaba. Al inicio de la dictadura se mantuvo muy por debajo de los parámetros de persecución que se implantaron en el resto del país.

Unas declaraciones suyas en el segundo semestre del pasado año, pocos meses antes del plebiscito perdido por los militares, desconcertaron a los políticos. Gregorio Alvarez exhortaba en ellas a los militares a pactar con los partidos políticos, porque éstos "provocaron la pérdida de fe en las instituciones y comprometieron el destino del país".

La severa derrota del plebiscito constitucional del 30 de noviembre pasado (dos de cada tres votantes rechazaron la propuesta de los militares) parece haber inclinado al general a dialogar con los partidos tradicionales. De su círculo más próximo ha salido incluso un calendario político para los próximos tres años y medio de mandato presidencial: aprobación del estatuto de partidos políticos en 1982, reforma de la Constitución en 1983 y elecciones generales en el primer trimestre de 1984.

El rechazo del texto constitucional ofrecido por los militares parece no dejar otro camino que el proyectado por el general Alvarez, pero en la Junta, de veinticinco generales, que ha ejercido un poder colegiado durante estos ocho años, hay aún demasiados partidarios de no entregar el poder totalmente a los civiles o, al menos, de mantener una junta de seguridad nacional, que sería una especie de supervisor último de las autoridades elegidas por voto popular.



El general Gregorio Alvarez, nuevo presidente de Uruguay.

El nuevo presidente tiene además un enemigo declarado en el general Luis Queirolo, que durante los próximos meses seguirá ejerciendo como comandante en jefe del Ejército. Queirolo no le perdona a Alvarez que a mediados de este año forzase la dimisión de varios de sus colaboradores más directos, entre ellos el ministro del Interior, acusados de corrupción. Tampoco Queirolo acepta que Alvarez pretenda ejercer un poder presidencialista, dejando de lado la Junta de generales.

El presidente Alvarez tendrá que ejercitar toda su reconocida capacidad de maniobra política para apartar de los puestos clave a los seguidores de Queirolo, una operación que ya inició con éxito desde la sombra con las denuncias de corrupción.

Un tema que ha motivado algunas incertidumbres ha sido el hecho de que Alvarez haya mantenido en el Gobierno casi toda la estructura del presidente anterior y que no haya dado entrada en el Consejo de Estado (teórico órgano legislativo) a ninguna personalidad que goce de un mínimo prestigio entre la oposición. A cambio, se resalta que ya ha sido levantada parcialmente la proscripción que pesaba desde 1973 sobre todos los políticos que hubieran ejercido algún cargo de elección en el sistema democrático.

Una última cuestión plantea serios interrogantes sobre los proyectos del nuevo presidente. Nada ha dicho aún acerca de los encarcelados y exiliados. Y no puede olvidarse que el régimen militar forzó al exilio a más de medio millón de uruguayos, sobre una población total que no llega a los tres millones. Cualquier democracia parece imposible en Uruguay sin una amnistía.



TRIBUNA LIBRE

El futuro del país es ahora imprevisible

AURELIANO RODRIGUEZ-LARRETA

Los hechos confirmaron, finalmente, la primera de las hipótesis, y el nuevo presidente designado por las fuerzas armadas uruguayas es el teniente general (retirado) Gregorio Alvarez Armelino. He ahí un primer cambio sustancial en el régimen dictatorial: por primera vez el poder ejecutivo no está formalmente encabezado por un civil, sino por un militar, no siendo éste, además, un militar cualquiera.

El flamante presidente recibirá a la Prensa después de asumir el cargo, existiendo una inusual expectación por lo que ahí pueda decir. En Uruguay nadie se atreve a hacer una previsión sobre la gestión de Gobierno de Alvarez, y según algunas fuentes, "todo el mundo está temeroso" ante lo que pueda suceder durante su mandato, que ha de durar —si los planes no se desvían— hasta el 1 de marzo de 1985. Hay quienes piensan que el general, por sus antecedentes y su carácter, "se quedará con todo", mientras otros se muestran "esperanzados" en que sea Alvarez el hombre capaz de encontrar una salida viable a la actual situación.

Lo único que el nuevo presidente no podrá reclamar para la investidura que recibe, será legitimidad. Desde 1973, el único centro de poder real y efectivo en Uruguay ha sido la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas. Sus dictados han sido ejecutados sucesivamente por los presidentes civiles Juan María Bordaberry y Aparicio Méndez, según una mezcla normativa de residuos de la vieja Constitución y "actos institucionales" del régimen militar. La primera pregunta para la que aún no tenemos respuesta es, por tanto, si Alvarez ejercerá efectivamente los poderes de Gobierno atribuidos al cargo de presidente —incluidos los de jefe supremo de las fuerzas armadas—, o someterá sus decisiones mayores a la junta de veintidós altos jefes que le han hecho presidente, como hicieron sus antecesores civiles. Será interesante observar, con el tiempo, si se produce o no un desplazamiento del poder hacia la presidencia.

¿Liderazgo personal o Gobierno de transición?

¿A qué tipo de liderazgo podrá entonces aspirar Gregorio Alvarez? ¿Qué capacidades demostrará? Su ambición de llegar a la presidencia como candidato único, bajo el esquema institucional rechazado por el pueblo en el plebiscito de noviembre de 1980, se ve ahora realizada por el tortuoso y oscuro procedimiento de la transacción entre unos pocos. Su presidencia es el punto de llegada de un proceso militar en cuyo interior se había producido un grave y quizá definitivo desequilibrio después del rechazo popular del 30 de noviembre, no habiéndole faltado al "Goyo" Alvarez la suerte de poder capitalizar a su favor un episodio grave de corrupción militar. Pero es también un punto de salida para ciertos sectores políticos, dentro de una situación político-social insostenible. Aun desde un enfoque económico, el Gobierno anterior se veía enfrentado a una oposición generalizada que tuvo su punto más alto cuando hace menos de dos meses el sector agropecuario declaró la guerra al Gobierno.

Gregorio Alvarez llega al Ejecutivo para presidir un período de transición a formas civiles y democráticas (?) de Gobierno, pero al mismo tiempo pretende demostrar con actos externos que se propone gobernar y dar a su toma de posesión una relevancia que los actuales jefes militares preferirían minimizar. Durante el mes de agosto instaló su cuartel general en un hotel céntrico, realizó consultas y dio a conocer *su* Gabinete ministerial. Se mantienen, por el momento, las políticas, y los responsables de seguridad y orden interior, así como la política exterior. También permanece el equipo económico, si bien hay que tener en cuenta que su relevo y la rectificación de la política económica sólo serán posibles después de los numerosos e importantes cambios que deberán efectuarse en la cúpula del Ejército en febrero de 1982. Ya se apuntan, no obstante, dos hechos significativos: cambia la titularidad del Ministerio de Justicia, anunciando el futuro ministro su propósito de restablecer la independencia del poder judicial, y se coloca en el Ministerio de Agricultura y Pesca a un técnico que goza de la confianza general de los sectores interesados.

Democracia sin demócratas

Fuentes bien informadas aseguraban hace algunos meses que el general Alvarez desea de verdad restablecer la democracia en Uruguay, y que aspira a pasar a la historia del país como *un nuevo Tajes*. El general Máximo Tajes fue el último presidente del período *militarista* de la historia de Uruguay (1875-1890), quien gobernó también durante un trienio, en un período de prosperidad ascendente. Sin permitirse dudar de esas intenciones, señalaría al teniente general que para emular a Tajes le faltarían todavía las siguientes similitudes históricas: al Gobierno de Tajes le precedió un Gobierno provisional de quince días (llamado *Ministerio de la Conciliación)*, poniendo el dictador anterior todas las carteras en manos de representantes de la oposición, los mismos que habían hecho varias veces la revolución, y a los que había perseguido, encarcelado y desterrado; además, Tajes fue constitucionalmente elegido por el Parlamento, y al fin de su mandato la Constitución había sido totalmente reinstaurada; Tajes condujo, efectivamente, un período de prosperidad económica que era inevitable hace un siglo, mientras que hoy se trata de sacar a ese mismo país de una profunda crisis, tan dependiente como aquella prosperidad.

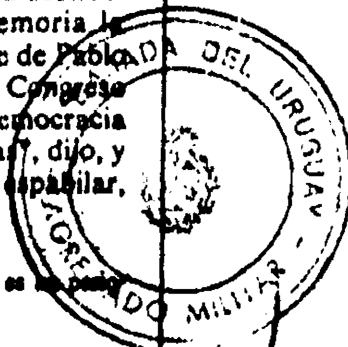
En cambio, en la actual situación el pueblo sigue ausente de las calles de todas las ciudades y villas de Uruguay. El simple cambio de presidente y de ministros no provocará ningún festejo popular. El actual militarismo uruguayo —como el chileno, el argentino o el boliviano— no piensa desaparecer nuevamente de la historia.

El presidente Alvarez no viene con las manos atadas por un pacto con los partidos políticos tradicionales para restablecer un orden constitucional democrático.

Mientras tanto, la alianza cívico-militar a través de la participación de civiles en el Gobierno y en el Consejo de Estado, aparece renovada y puede llegar a fortalecerse. En un período de transición que se autodefine de tránsito hacia la democracia, se convoca únicamente a aquellos que fueron los artífices de su destrucción. Vienen a mi memoria la imagen y la voz picante de Pablo Castellano, al salir del Congreso el 24 de febrero: "La democracia se hace con demócratas", dijo, y agregó: "el que quiera espabilar, que espabile".

Aureliano Rodríguez Larreta es periodista hispanouruguayo.

DEP. I PROCESADO VH



0093

Los militares uruguayos, dispuestos a devolver las libertades políticas al país

El general Gregorio Alvarez, encargado de reconducir al país hasta las elecciones generales previstas para 1984

URUGUAY.— Los militares uruguayos, que en junio de 1973 se establecieron en el Gobierno, desplazando a las autoridades constitucionales, inician el retorno a sus cuarteles al tomar posesión de la Presidencia del país Gregorio Alvarez. Algo paradójico. El 31 de agosto cesa en su cargo Aparicio Méndez, de setenta y siete años, abogado y ex ministro, como jefe de Estado.

El 1 de septiembre se hace cargo del poder un general. Lo que el civil no hizo, o no pudo hacer, se propone llevar a la práctica un militar: devolver el régimen constitucional a la nación uruguaya. Es como un proceso al revés. Uruguay inicia lo que podría llamarse «marcha atrás hacia adelante». Los mismos que acabaron con las libertades del país se disponen, aparentemente, a devolvérselas.

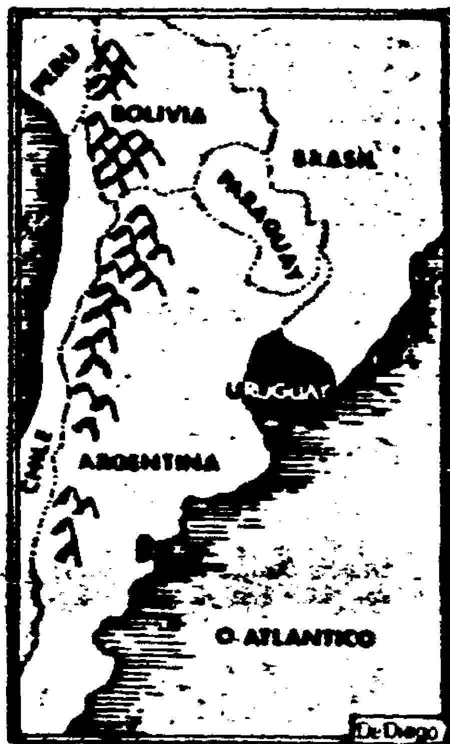
Desde que Jorge Pacheco Areco sucedió en la Presidencia por vía electoral a Oscar Gestido, quien, a su vez, cerró el ciclo al Gobierno colegiado o colectivo, los problemas económicos, sociales, culturales, políticos y de orden público se agravaron en Uruguay en escala progresiva. Los tupamaros o guerrilleros urbanos multiplicaron sus acciones de fuerza, anunciando al país por la radio que «traían al pueblo un mensaje de esperanza». Sólo el 23 por 100 de los uruguayos admitían la posibilidad de un golpe de Estado.

Derrocado Juan María Bordaberry, los militares designaron presidente a Alberto Demicheli, que estuvo en el Gobierno hasta ell de septiembre de 1976. Ese día se posesionó de la Presidencia Aparicio Méndez, gran jurista, especializado en Derecho Administrativo, que bajo la tutela militar no pudo hacer frente a la violencia, la subversión, la inflación, la desmonetización y la emigración.

Un balance dramático

El balance de los últimos años de dictadura en Uruguay es altamente dramático: más de sesenta mil personas torturadas; medio millón de uruguayos, en su mayoría jóvenes, en la emigración; altísimo porcentaje de obreros en paro, miles y miles de presos políticos, centenares de desaparecidos y asesinados... Se cierran las fábricas y centros de producción. Opinar es un delito. En su libro «Uruguay: raíces de la madurez del movimiento obrero» dice el líder sindical y ex senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, que se trata de barnizar la democracia «cambiando el régimen para que nada cambie».

Los fracasos continúan hasta hacer pensar a los conductores del proceso político, los mismos militares que habían disuelto los partidos y los sindicatos, en la necesidad de buscar una apertura. Para lograrla apelan al ejemplo chileno. Se redacta un proyecto de Constitución, que se somete a plebiscito, como hiciera Chile. Pero, a pesar de las restricciones impuestas a los votantes uruguayos, éstos rechazaron el proyecto constitucional, redactado por los asesores de las Fuerzas Armadas. Se emitieron



1.645.358 votos. Apenas 640.000 lo fueron afirmativos. Cerca de un millón de negativos, frente a toda suerte de presiones y limitaciones. Salvo los seguidores de Pacheco Areco, se pronuncian contra el proyecto del Gobierno los partidos tradicionales, nacionalistas o blancos, y colorados; los demócratas cristianos; socialistas; comunistas, todo el Frente Amplio y la Convención Nacional de Trabajadores.

En busca de la apertura

Un sector militar, el de los moderados, acaba por imponerse y busca la apertura. Hay que sacar al país del túnel en que lo metieron en 1973. De ello se encargará un general, elegido por sus compañeros de armas: Gregorio Alvarez. El Ejército tiene, finalmente, en cuenta lo que Jorge Batlle dijo en 1977: «Ha llegado la hora de romper el silencio.»

La designación de Gregorio Alvarez va seguida de una amnistía. Se acuerda que el último domingo de 1984 sea elegido por el pueblo un nuevo presidente entre los candidatos que presenten los partidos políticos tradicionales: blanco y colorado. Los condicionamientos se sucederán bajo la presidencia del general Gregorio Alvarez. Pero el país comienza a advertir signos de rectificación, que pueden llevarle a recuperar la democracia que empezó a perder hace casi dos lustros.





3093

/ 6

V 1º Pedido de Informes (A) N 317 / 11 SET / 81

[illegible]
[illegible]
GENCIA.- [illegible]

[illegible] 317/ 81 [illegible]

[illegible]: Solicitud [illegible] 317/81 [illegible]

[illegible]: Dpto. [illegible] de la [illegible]

==

[illegible].- [illegible]: [illegible] Antonio.-

[illegible]: [illegible] Antonio.-

[illegible]: [illegible] 7[illegible].7[illegible].-

[illegible]: [illegible] 3304 [illegible], en 1974

OCUPACION: [illegible], [illegible] del Mint. [illegible]

[illegible]: oriental, [illegible] de edad en 1974.-

[illegible]: [illegible]:- [illegible] contacto con [illegible] y otros [illegible] que [illegible] el [illegible]. También [illegible] en esa oportunidad, [illegible] y Eduardo Horacio [illegible].-
20/9/74:- Detenido el día 13/9/74 por personal de la D. de [illegible] por tráfico de dolares, expresando que a los empleados del [illegible] de RR.EE. cuando viajan al exterior le retienen parte del sueldo y se lo [illegible] en dolares, [illegible] que [illegible] en vigencia una nueva ley que permitía la venta de dolares, los vendió.- [illegible] la libertad el 14/9/74, por orden del [illegible] de Inst. de [illegible].- [illegible] viajó a [illegible].- [illegible]:- Se establece que en enero de 1972, [illegible].- [illegible]:- "El Popular" del 25/10/70, [illegible] [illegible] de la Embajada [illegible] [illegible] organizado por la Sociedad de "[illegible]" [illegible], con motivo del [illegible] aniversario del [illegible].-
==

[illegible].- [illegible]: [illegible]: José [illegible].- VERIFICAR SI ES EL MISMO

[illegible]: [illegible]: José [illegible]

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] de [illegible] 75.-

[illegible]: [illegible] de [illegible].-

[illegible]: Oriental, [illegible], hijo de José [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible] [illegible] [illegible] familias [illegible] [illegible].-

==

[illegible]: [illegible]

/2 N· Memorandum Nº 240 3/981 3

[illegible]ación del [illegible] No. [illegible]/[illegible]/81/mf.- (Hoja No.).-

---

[illegible] persona solicitada en nota adjunta.-

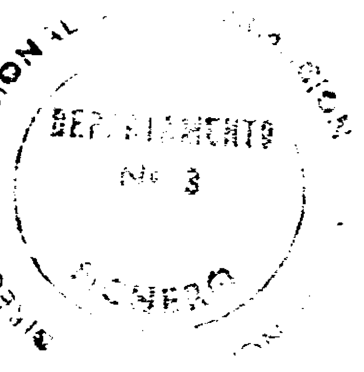
==

Montevideo, [illegible] de Setiembre de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ES ABSOLUTAMENTE ... CONOCIMIENTO DE LA ... FUENTE ... SADA.





0094

4

ANTECEDE SERIE N- Memorandum N° 4053/981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B

WASHINGTON ... ACUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." N°RR/60/...

17 SET 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

21 SET. 1981
260 s/otos
20170

22 SET. 1981
6094

3 / 3

8094

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22	IX	981.-

Parte Especial de Información Nro. 248/81.

Evaluación: B-2 **Ejemplar Nro.**

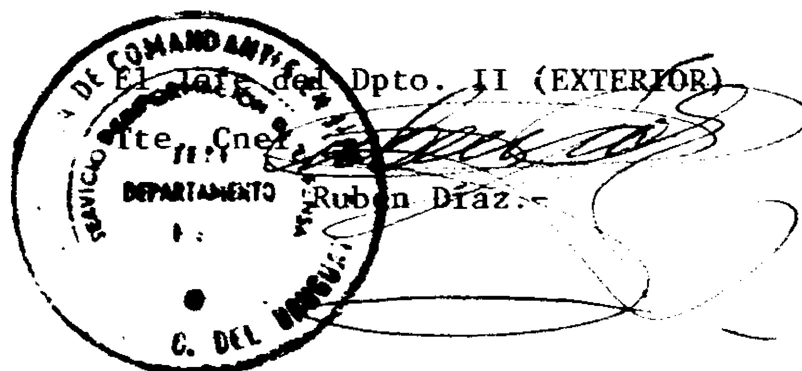
Asunto: EMB. FERNANDO GOMEZ FYNNS.-

TEXTO:

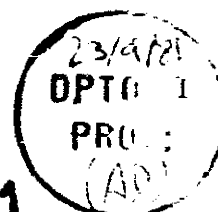
El mencionado habría sido recientemente designado Director del diario "Ultimas Noticias". Se trata de quien fuera nominado Embajador de nuestro pais en Portugal, y que en la actualidad se encuentra sumariado en razon de que se habría quedado con las remuneraciones correspondientes a tres meses adelantados con cargo a tales funciones y posteriormente haber renunciado a las mismas por temor a represalias del grupo guerrillero del cual fue rehén en Colombia.

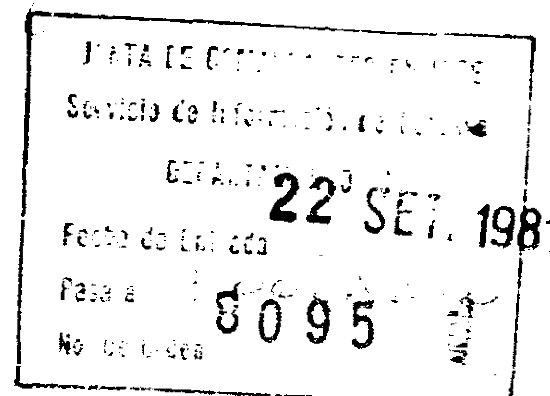
Se insiste con la versión de que en circunstancias en que se encontraba cautivo en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá se habría arrodillado manifestando que era tupamaro pidiendo clemencia para su persona.

DISTRIBUCION
Original - Archivo.-
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.



El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.-





1

3

I .- [illegible]:

II .- [illegible]:

III .- [illegible]:

.- [illegible]:

[illegible] . . . Conf.

[illegible] . . . Conf.

[illegible] . . . (In [illegible]) . .

[illegible] . . . Conf

[illegible] . . . Conf

[illegible] . . .

DEP. I
PROCESADO
VL

[illegible] 2001

1204

/ 6

80

SIGUE 13 SERIE | ... Olumnacación N° 3962/81

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- VC. gv.-

28 AGO. 1981

Al Departamento 3 a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Com. NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION INFORMACION INTELIGENCIA

12 OCT. 1981

3544

gv.

D.N.I.I. D-3

Fecha 28 AGO 1981

Hora 19:00

No 125/81 Fam.

DEP. I PROCESADO VL

31/8/81.

CON ANOTACIONES

8096

DOCUMENTOS DE 5 CIFRAS
SIN PROCEDENCIA

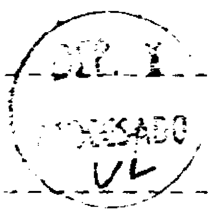
1	d
2	d
3	d
4	d
5	d
6	d
7	d
8	d
9	d
10	d
11	d
12	d
13	d
14	d
15	d

DEP. - I
PROCESADO
VL

(A)

8096

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	R[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	S[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]



(B)

DE N° 12 — S.I.D. — Pedido de Inf. N° 238/81

[illegible] 3.962. /[illegible].

[illegible] ARCHIVO [illegible]

[illegible] .072/81 [illegible] correspondencia de documentos de identidad de [illegible] desaparecidos.-.....

[illegible] -1. "[illegible]"......

---

1)- [illegible] . [illegible] Yolanda [illegible].
[illegible] . [illegible]

---

2)- [illegible] . [illegible] Inés [illegible].
[illegible] . [illegible] .40.753 del Dpto.de [illegible].-

---

3)- [illegible] . [illegible] Teruel.
[illegible] . [illegible] .26.325 del Dpto.de [illegible].

---

4)- [illegible] . [illegible] Ibrahim [illegible].
[illegible] . [illegible] .25.?07 del [illegible].

---

5)- [illegible] . [illegible].
[illegible] . [illegible] .35.9?? del Dpto.de San José.-

---

6)- [illegible] . [illegible] Isabel.
[illegible] . [illegible] .26.??? del Dpto.de [illegible].

---

7)- [illegible] . [illegible].
[illegible] . [illegible] .3? del Dpto. [illegible].

---

8)- [illegible] . [illegible] Miguel [illegible].
[illegible] . [illegible] .3?.??? [illegible].

---

9)- [illegible] . [illegible] José [illegible].
[illegible] . [illegible]

---

10)- [illegible] . [illegible].
[illegible] . [illegible] .26.??? [illegible].

---

11)- [illegible] . [illegible]
[illegible]

Stamps: DPTO. I — [illegible] — ARCHIVO GENERAL — [illegible] RESERVADA A LA [illegible]

ANTE[illegible] SER[illegible] 3

Memorandum N° 3962/81 4

..//... [illegible] del [illegible] N°.3.962/81. [illegible] Hoja 2.

[illegible]- [illegible] . . [illegible] Juan [illegible].
[illegible] . . C.I. [illegible].37.202([illegible] de [illegible] José).

[illegible]- [illegible] . . [illegible] nel.
[illegible] . . C.I. [illegible].37.372 del Dpto.de [illegible].

[illegible]- [illegible] . . [illegible] GARCIA [illegible].
[illegible] . . C.I. N°.2.5[illegible]9.330-9 [illegible] José y 3[illegible] de [illegible] José.-

---

[illegible]- [illegible] . . [illegible] Hubert.
[illegible] . . C.I. [illegible].27.262.([illegible] de [illegible]).

[illegible] de [illegible] de 1981.

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO N° 3 FICHERO

DEP. I [illegible]CESADO

[illegible] AUTORIDAD [illegible] ARSE VISTA A [illegible] INTERESADA

DILIGENCIADO Nro.2530/981.FL/smfn.

Montevideo, Setiembre 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Por Memorandum Nro.3962/981, adjunto a fs. 3 y 4 inclusive, se informa procedencia de documentos de identidad de Nómina de Requeridos.-

Se hace constar que algunos requeridos, no registran documentos en esta Agencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHING[illegible] ACUINAGA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." NRR. 74.

Montevideo, 17 SET. [illegible]

[illegible] informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

JOSE L. [illegible] EVANS

[illegible] INSPECTOR

SET. 1981

Ido s/Dtor

20474

JUNTA DE [illegible]

Servicio de [illegible]

[illegible]

Fecha de [illegible] 22 OCT. 1981

Fase: [illegible]

No. de [illegible] 8096

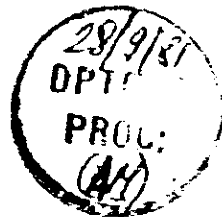
6

8096

CONFIDENCIAL



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ent. 16 SET. 1981
20364



JUNTA DE
Servicio de
22 1981
8097

CONFIDENCIAL

/6

8097

FPPUU boletín

AGOSTO - 81



COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

Salvaguardar los Derechos Humanos
El Deber de cada Hombre



Una unidad y un todo, constituyen el quehacer del Uruguay del exilio y el Uruguay de adentro.

Existe una sola esencia que responde a la identidad de los valores forjados dentro y fuera del país.

Los uruguayos en el exterior contribuyen a encender la luz de esa esencia, irradiando energías que fortalecen unitariamente y desarrollando una acción solidaria constante con los que dentro de la Patria pugnan por disipar la oscuridad.

No podemos callar nuestro clamor por la suerte de miles de presos y desaparecidos, como tampoco olvidaremos ni uno solo de los asesinatos cometidos.

Que todos los hombres del mundo colaboren en la noble, hermosa, humana y profunda tarea de defender los más elementales Derechos Humanos.

En todo el mundo hombres y mujeres sufren, luchan y mueren por la conquista y la defensa de sus derechos fundamentales. Los mismos que en el Uruguay de hoy son desvalorizados, atacados e ignorados.

La violencia se ha institucionalizado, la tortura se ha convertido en un instrumento de gobierno que utiliza con fines mezquinos los progresos de la ciencia y la técnica.

La lucha por la defensa de los Derechos Humanos constituye la base de nuestra tarea. Nuestra razón de ser está en nuestra Patria que sufre, en nuestros familiares encarcelados, torturados y muertos. Y no son simples palabras las que están en juego, sino vidas.



DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derecho de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Muy lejos está el gobierno de nuestro país de cumplir con todo esto.

¿Se puede hablar de un pueblo libre y soberano
cuando se fomenta y se impulsa diariamente el odio entre hermanos?
Cuando nadie puede hacer uso de su derecho de libre expresión porque el mínimo intento es penado con largos años de cárcel?
Cuando el 90% de nuestro pueblo se ve sometido a la servidumbre
y a trabajar de 12 a 18 horas diarias con sueldos de medio horario y sin derecho a protesta, pues si lo hacen son automáticamente despedidos de sus empleos?
Cuando nuestros niños son objeto de discriminación en las escuelas
y la tortura es el pan nuestro de cada día?
Cuando sabemos que la mayoría de la población ha pasado por los cuarteles y las cárceles y todas las familias uruguayas han tenido o tienen familiares en ellas?

Esa es la verdad en la que debemos pensar cada día.
Esta es la verdad que conocemos los uruguayos,
porque éstos son los hechos que estamos viviendo desde hace años.

Salvaguardar los Derechos Humanos es el deber de cada hombre
y el Comité de Familiares de Presos Políticos,
no detendrá su labor ni un solo instante.

8097

En fecha del 20 de julio de 1981 el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) denuncia la muerte del preso político uruguayo : Horacio Darío RAMOS BENTANCOUR ocurrida el 30 de junio de 1981 en la prisión de Libertad, en el siguiente comunicado .

SECRETARIAT INTERNATIONAL DES JURISTES POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY
SIJAU 33, RUE GODOT-DE-MAUROY - 75009 PARIS - FRANCE
Tél.:(1) 742.77.36
tous les jours de 14h a 17h
exepté le mercredi

COMUNICADO DE PRENSA - URUGUAY - URGENTE

UN PRISIONERO POLITICO MUERTO EN LA PRISION MILITAR DE LIBERTAD - URUGUAY

El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), denuncia la muerte del preso político uruguayo HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR el 30 de junio de 1981, en la prisión militar de Libertad.

Las autoridades uruguayas han dicho que se trata de un suicidio. Organizaciones internacionales por los derechos del hombre tales como Amnesty International, esigen una inmediata clarificación de las causas de la muerte de HORACIO RAMOS.

HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR, empleado bancario, 37 años, casado, padre de dos hijos, había sido arrestado en 1972 y cumplía su pena en el sector de alta seguridad de la Prisión Militar de Libertad (2º Piso). El había sido encerrado en uno de los calabozos de aislamiento de "La Isla".
("La Isla", es el nombre dado por los prisioneros a un sector compuesto por 15 calabozos sin ventanas en donde los prisioneros son sometidos a un régimen particular de hostigamiento y de aislamiento total,se les priva de cigarrillos y de lecturas y se les prohibe salir al patio.

El "suicidio" de HORACIO RAMOS reviste un carácter sospechoso, ya que se trataba de un hombre cuya fuerza de carácter era reconocida por todos, y por estar precedido por otros "suicidios", de los cuales el más reciente fue el caso de HUGO HAROLDO DERMIT BARBATO, que denunciamos el 9 de enero de 1981.

Otros dos prisioneros han estado encerrados en los calabozos de "La Isla",y nos inquieta su seguridad física : Tabaré Eloises RIVERO CEDRES y Jorge SELVES LAWLER; este último debería haber sido puesto en libertad el 18 de febrero de 1981.

Después de setiembre de 1980 hemos podido contar 5 prisioneros muertos en circunstancias que comprometen la responsabilidad de las autoridades uruguayas. Según fuentes dignas de crédito, las causas de estas muertes van desde falta de atención médica adecuada,hasta muerte bajo tortura.

La opinión pública internacional, ha manifestado estos últimos tiempos su indignación por las condiciones de reclusión, y la falta de garantías en las cuales son mantenidos los presos políticos uruguayos. La Cruz Roja Internacional ha sido sensible frente a esta grave situación y una misión pudo visitar las prisiones oficiales en 1980.

El 15 de noviembre de 1979 el SIJAU publicó la circular Nº27 y denunció : "Hasta este momento han muerto 74 prisioneros en los establecimientos de reclusión militares o poco después de haber sido liberados,en circunstancias que comprometen al gobierno uruguayo. Entre ellos 38 murieron en la tortura; 6 se suicidaron; 10, de acuerdo a testimonios de testigos presenciales, murieron por falta de asistencia médica; y otros 10 murieron a causa de secuelas de torturas a las que fueron sometidos o en razón del régimen carcelario.

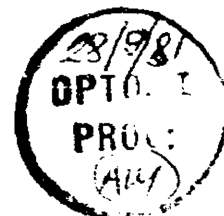
Las autoridades uruguayas han negado siempre ser responsables de alguna de estas muertes. Por sobre todo, han ocultado estos hechos, y se oponen deliberadamente a que se pueda obtener una información completa como lo exige tal situación

La práctica de transferir prisioneros ya penados a los cuarteles para nuevos interrogatorios y torturas,sin conocimiento de la familia ni del abogado defensor, y a veces incluso del propio Juez Militar,se ha incrementado en los últimos tiempos. Nuevos procesos han sido iniciados contra estos prisioneros, la mayoría de los cuales debían ser liberados próximamente. Los casos de Mario TETI IZQUIERDO, de Orlando PEREIRA MALANOTTI y de Raúl MARTINEZ MACHADO, que habían sido transferidos al Batallón de Infantería Nº4 de Colonia (Uruguay), han sido objeto de una misión internacional constituida por la abogada francesa Nicole GUEDJ y el abogado italiano Enrico DANTE.

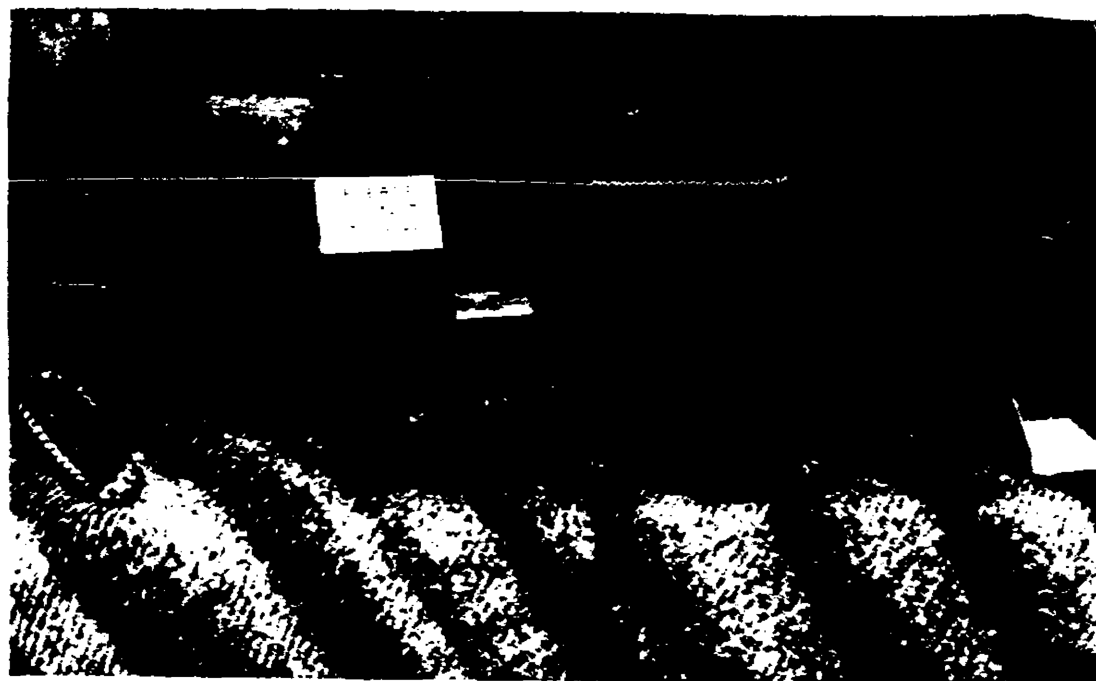
EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU), HACE UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PARA QUE SE HAGAN LAS PRESIONES NECESARIAS SOBRE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, PARA QUE SE ACLARE LA MUERTE DE HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR Y PARA QUE SE PONGA FIN A LA PERSECUSION Y AL HOSTIGAMIENTO DE LOS PRESOS POLITICOS

EL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO ACABA DE SER ENVIADO POR EL SIJAU A LAS NACIONES UNIDAS Y A LA O.E.A. A FIN DE QUE ESTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES,PIDAN A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS SE ABRA UNA INVESTIGACION Y QUE LA SEGURIDAD DE LOS PRISIONEROS SEA GARANTIZADA

El Comité de Familiares consideró importante la reproducción íntegra de este comunicado, dado el aval con que cuenta este organismo de prestigio internacional.



nuestra labor en el exterior





El Comité de Familiares organizado en el exterior, desarrolla en Europa y América una permanente movilización.

Los graves hechos a los que día tras día, se ven enfrentados nuestros seres queridos en los presidios de "Libertad" y "Punta de Rieles" nos exigen trabajar sin descanso.

Con el esmero de quienes tienen hermosos y justos objetivos, como es la lucha por la vida y la libertad del hombre, nuestra labor amplía y profundiza cada vez con más fuerza los lazos de la solidaridad internacional.

La voz del Comité es escuchada, respetada y apoyada en el mundo entero. Así lo demuestra cada día, la activa participación en nuestro trabajo de destacadas personalidades, de importantes organismos internacionales, así como la invalorable ayuda que nos brinda la prensa de cada país donde funcionan nuestros comités.

En medio de este inmejorable clima de cooperación, el Comité lleva adelante su plan de actividades, exitosamente.

En cada ciudad de Europa se realizan conferencias de prensa donde los testimonios personales y las pruebas presentadas, hacen irrebatibles las denuncias de los abusos y la corrupción del gobierno de los militares uruguayos.

Dentro de este tipo de denuncia permanente, destacamos los logros alcanzados con el Foro realizado en junio en la ciudad de Estocolmo y que contó con un amplio apoyo efectivo tanto por la participación de las relevantes personalidades invitadas y representantes de organismos internacionales de solidaridad,como por parte de los medios de difusión suecos.

Entre todas las adhesiones y saludos recibidos, se destacó el mensaje de la parlamentaria europea Else Hammerich, quien con emotivas palabras resaltó la importancia de la labor que desarrolla el Comité de Familiares y exhortó a estrechar esfuerzos para el logro de sus objetivos.

También nos place resaltar la calidez de la oratoria del secretario del Comité de la Paz, que en nombre del prestigioso Consejo Mundial de la Paz y de su presidente Romesh Chandra, declaró apoyo incondicional a la actividad del Comité y a su justa causa.

Las exposiciones de las artesanías hechas por los presos, es otra actividad de gran importancia. Las principales iglesias y catedrales del viejo continente, las bibliotecas estatales y municipales, galerías y salas de teatro, nos honran ofreciéndonos la posibilidad de exponer las diferentes obras artesanales, salidas de las prisiones.

La última acaba de realizarse con óptimos resultados, en la Catedral de Estocolmo, Suecia. Durante 10 días, cientos de miles de turistas venidos en estas fechas de todas partes del mundo, pudieron recibir y valorar el mensaje de vida y de calidez humana que mueve la creación de nuestros familiares presos.

Esta ha sido una forma directa de demostrar que los presos políticos no son meros delincuentes como quiere hacer creer la dictadura con el cinismo y la cobardía que la caracteriza.

El mundo entero está conociendo la verdadera altura moral y los íntegros principios, que hacen que hombres condenados a vivir aislados de la sociedad por largos años cotidianamente sometidos al castigo y a tratamientos de destrucción, respondan creando.

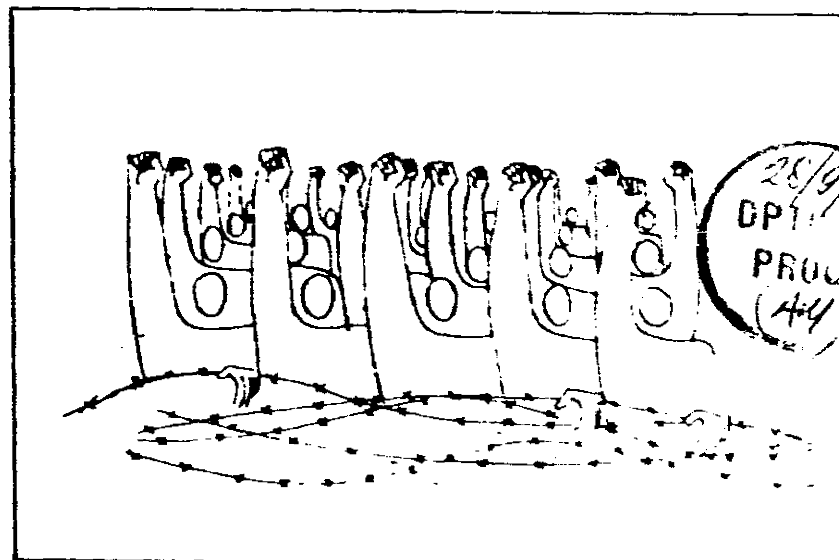
La capacidad de hermosura expuesta en los paneles, motiva al público a ofrecer exhorbitantes sumas de dinero por los trabajos, con los cuales por supuesto no se comercia.

Se siguen llevando adelante en las distintas ciudades de Europa y América, intensas jornadas de información sobre la realidad de las cárceles y lo que diariamente acontece relacionado con ellas.

Esta actividad, que demanda un enorme esfuerzo, encuentra su recompensa en los comités de apoyo formados por solidarios ciudadanos de los países donde trabaja el Comité de Familiares.

Resulta imposible expresar con palabras la ayuda desinteresada y el apoyo que día a día nos brinda toda esta gente noble.

Para ellos es entonces nuestro eterno y sincero agradecimiento, y la promesa de que no dudaremos un instante en darlo todo, para que tanto esfuerzo plasme en realidad nuestros más caros anhelos de JUSTICIA Y LIBERTAD.



denunciamos:

Los militares uruguayos, cada vez más aislados se enfrentaron el 30 de noviembre de 1980, con la respuesta y el rechazo de la ciudadanía.

Durante largos años mantuvieron amordazada la voz del pueblo por medio del terror y la represión. Durante largos años escucharon solamente su propia voz. Declaraciones públicas que ellos mismos hacían, con la intención de engañar al pueblo por medio del terror a creer que esa era la verdadera paz. Con la feroz represión impuesta no ha habido ley superior ni humana que los militares no violaran, ni abuso que no cometieran.

Han violado nuestra Constitución, han encarcelado, han torturado, han asesinado. Han explotado al pueblo haciéndole vivir la más dura miseria. Hoy ese pueblo, que no se ha dejado engañar ni dominar, les ha dado su respuesta. Sabiéndose aislados y repudiados los militares descargan su impotencia transformada en barbarie, en los campos de concentración donde tienen a nuestros familiares desde hace largos años.

En los últimos meses de 1980 y durante este año se han ensañado particularmente con los prisioneros políticos. Luego de muchos años de prisión están siendo sacados a nuevas sesiones de tortura. Se están llevando a cabo aislamientos masivos, desapariciones y asesinatos.

Han iniciado una serie de "reprocesos", que no tienen explicación jurídica posible, con el objetivo de evitar que los prisioneros que ya cumplieron sus condenas recuperen su libertad.

Dentro de este recrudecimiento de las persecuciones, en "Libertad", un gran número de personas pasaron a vivir en aislamiento total, sumándose a los 200 que ya desde 1972 vivían en celdas individuales.

Fueron trasladados hacia la tortura: Raúl Martínez, Orlando Pereira, Conrado Gyurkovits, Santiago Lungo, Gustavo Larrosa, Mario Teti y muchos otros de quienes no se supo nada por meses. Sólo las denuncias internacionales salvaron sus vidas. La oportuna visita de abogados extranjeros reclamando por ellos, obligó a los militares a trasladarlos nuevamente al Penal, a pesar del lamentable estado físico consecuencia de los terribles castigos recibidos. Mario Teti, que perdió 30kg de su peso normal, continúa en estado sumamente delicado, y en días recientes sufrió un infarto que le ha dejado importantes trastornos.

Por otro lado continúan desaparecidos: Dionisio Curbelo, Carlos Gropp y Hugo Blanco sin que se sepa nada de la suerte corrida por ellos.

En diciembre del año pasado se produjo el asesinato en la tortura de Hugo Dermit Barbato, quien ya tenía la visa otorgada por el gobierno de Suecia; y muere en circunstancias semejantes Horacio Ramos. Estos desgraciados hechos no hacen más que confirmar la responsabilidad absoluta de las autoridades del Penal y del gobierno uruguayo en las "muertes" de Jorge Dabo, E. Fernández, Edmundo Rovira, Yamandú Rodríguez y tantos otros.

Ante esta trágica realidad, los familiares de presos políticos uruguayos, EXIGIMOS :

1. PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA.
2. EL RETIRO INMEDIATO DEL MAYOR FAUSTO GONZALEZ Y EL Tte. CORONEL MAURO MAURIÑO DEL E.M.R. No. 1 "LIBERTAD".
3. SE DETENGAN LOS ARBITRARIOS REPROCESAMIENTOS Y SE ANULEN LOS EFECTUADOS HASTA EL MOMENTO.
4. LA INMEDIATA APARICION DE DIONISIO CURBELO, CARLOS GROPP, HUGO BLANCO.
5. EL CESE DE LA PERSECUCION A LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS.
6. LA INMEDIATA LIBERACION DE LOS QUE TIENEN CUMPLIDA SU PENA.



en tanto haya un preso político habrá familiares luchando

SUMARIO Nº 18

Ejemplar Nº . . . . .
J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)

Período comprendido del 090600SET81 al 160600SET81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

..*.*.*.*.*.*.*.*.*

INTERIOR
Conocimiento (h)
23/9/81

SECRETO

001 / 42

0098

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 8 AL 14 DE SETIEMBRE
-1981-

SECRETO

034

0098

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 8 AL 14 DE SETIEMBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de Cancilleres europeos al Gobierno y las FF.AA. acerca de Derechos Humanos y a favor de terroristas presos.- - Criticas a las FF.AA. de la prensa brasileña.-
	Part.Políticos	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. del Partido Socialista uruguayo en el extranjero.-
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales de organismos europeos.-
	Enseñanza	INTERIOR Conocimiento
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	- Amenazas personales a integrante de las FF.AA. en el exterior (San Pablo).-
	Org. Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados, en especial en Alemania comunista.- - Declaración del Comité DH de Naciones Unidas a favor de Lilian Celiberti.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA, COMO EN LAS ULTIMAS SEMANAS, EN LEVE DISMINUCION.-

- SE DESTACAN LA ACTIVIDAD DE ELEMENTOS EXILIADOS Y LAS CRITICAS DE CANCILLERES EUROPEOS ACERCA DE DERECHOS HUMANOS Y A FAVOR DE TERRORISTAS PRESOS.-
- SE LLAMA LA ATENCION ACERCA DE AMENAZAS PERSONALES A INTEGRANTE DE LAS FF.AA. EN MISION EN EL EXTRANJERO (BRASIL).-

PAISES		Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.								
Tel.y Cart.				9				
ALEMANIA R.D.								
Radios-TV		5	5	5	5	5	5	5
Camp.Org.Nac.		2	2	2	2		2	2
Camp.Org.Nac. al extr.		1	1	1	1	1	1	1
Prot.sindical		1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.			9	9	9	9	9	9
	%	6%	16%	16%	16%	14%	16%	16%
AUSTRALIA								
Tel.y Cart.				1				
AUSTRIA								
Tel.y Cart.				1				
BELGICA								
Tel.y Cart.				18				
BRASIL								
Art.diarios		3	2	2	3	2	3	3
Amenazas a int.FFAA							1	
Camp.Org.Nac.		1	1	1	1		1	1
	%	16%	12%	12%	16%	8%	20%	16%
CANADA								
Tel.y Cart.				1				
CUBA								
Camp.Exil.			1	1	1	1	1	1
	%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
DINAMARCA								
Camp.de Gobierno		1	1	1	1		1	1
	%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.				9				
ESPAÑA								
Art.diario		1	1		1		1	1
	%	20%	20%		20%		20%	20%
EE. UU.								
Tel.y Cart.				26				
FINLANDIA								
Camp.de Gobierno		1	1	1	1		1	1
	%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.				1				
FRANCIA								
Prot.sindical		1	1		1	1	1	1
	%	16.7%	15.7%		16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.				749				
HOLANDA								
Tel.y Cart.				106				

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			9				
ISLANDIA							
Camp.de Gobier.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
ITALIA							
Tel.y Cart.			4				
NORUEGA							
Camp.de Gobier.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
PARAGUAY							
Camp.O.N. a Extr.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
SUECIA							
Camp.de Gobier.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			1				
SUIZA							
Camp.Org.Inter.	1		1	1			1
%	25%		25%	25%			25%
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	23	34	33	36	25	36	36
						TOTAL	223

Porcentajes por arg.	9.8%	15.4%	14.8%	16.4%	10.8%	16.4%	16.4%
						TOTAL	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 936.-

INTERIOR
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

3 Diarios
- Revista
1 Radio -TV
12 Org.Nacion.
2 Org.Intern.
14 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios TV
ALEMANIA R.D.			Comité Solidar. d.Alem.Dem. Comité Resistencia Antifascista	Org.Sindic. Extranjeras (Entrevista al Secr.d. Part.Comun. paraguayo A.Maidana)	R.Arizmendi Part.Com.Ur. H.Villar G.Ares A.Suarez Fr.Amplio C.N.T. I.Pintos M.N.Santos	Radio Berlin
BRASIL	Zero Hora Jornal d.B.		Part.Trab.(P.T.)		Amenazas de exiliados a integrante FF.AA.	
CUBA					M.Benedetti	
DINAMARCA			Canciller (RR.EE.)			
ESPAÑA	El País					
FINLANDIA			Canciller (RR.EE.)			
FRANCIA			Sindic.Ferroviario			
ISLANDIA			Canciller (RR.EE.)			
NORUEGA			Canciller (RR.EE.)			
PARAGUAY			Entrevista en Alem.Dem. al Secr.Part.Comun paraguayo A.Maidana contra Uruguay)			
SUECIA			Canciller (RR.EE.) Mitin:Día del Periodista.		I.Huguet	
SUIZA				Comité DH de Nac.Unidas		
U.R.S.S.					R.Arizmendi Part.Comun Ur.	
URUGUAY			Criticas al Gob. y FF.AA. del Partido Socialista uruguayo, al extranjero.			

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

040

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D. ....115 Camp.

BRASIL.................25 "

SUECIA.................20 "

U.R.S.S................12 "

CUBA, DINAMARCA, FINLANDIA, FRANCIA, ISLANDIA, NORUEGA y PARAGUAY..............6 "

ESPAÑA..................5 "

SUIZA...................4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA, DINAMARCA, FINLANDIA, ISLANDIA, NORUEGA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 40% - Prop.Part. 60% : SUECIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, ESPAÑA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, PARAGUAY y SUIZA.-

INTERIOR
Conocimiento M

DISTRIBUCION DE APRECIACION

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO. Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO. Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA.
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E - II.
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N - II.
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A - II.
Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Departamento II (EXTERIOR) del S.I.D.

* * * * * * * * * * *
* * * * * * *
* * * * *
* * *

INTERIOR
Conocimiento M

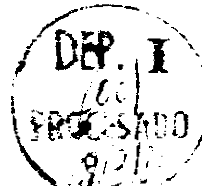
SECRETO

8098



A. a. Nº 598816

A.a. No. 598816



Oficio No. [illegible]

OBJETO: Sol. captura.-

m.l.c.

Montevideo, 16 de setiembre de [illegible].-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura de la procesada STELLA GONZALEZ VIDAL, imputada del ilícito previsto en el art. [illegible](VI) del C.P.M.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituído en autos (arts. 204 y 205 del C.P.M.). Los datos patronímicos de la citada procesada se detallan a continuación:

NOMBRE: STELLA GONZALEZ VIDAL

NOMBRE DEL PADRE: ARISTIDES GONZALEZ

NOMBRE DE LA MADRE: DORA VIDAL

Cédula de Identidad No. 474.573 (Rocha)

Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1938 en Rocha.

Ultimo domicilio: Sebastopol No. 5721 (Montevideo).

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de [illegible] Turno a cargo de 2o. Turno

Capitán de Navío (C.G.A.)(R) Carlos R. Ré [illegible].-

El Secretario

Tte. 1o. (JM) [illegible].-

... JEFE ... 1981

[illegible] 20430

22 ... 1981

No. de Orden 8099

001 1

8099



Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
171030 Setiembre de 1981
NC-36

P.E.I. Nº 043/981 ARCHIVO

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas razones :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
587	21.539-3	ARECO MONTERROSA, Oscar Roberto
588	20.781-5	IZZI SANTOS, Juan José
589	21.030-1	SANTOMAURO PARRILLO, Egidio Félix
590	23.173-5	MENENDEZ GARCIA, Eufrasio
591	15.773-2	ROCHA SENA, Hugo Ariel
592	13.351-0	CAPORALE COMMAND, Antonio Reymundo
593	14.355-3	MENTA PARADISO, Alfredo Alejandro
594	23.416-8	MONACO BUGLIARI, Francisco Atanasio
599	20.094-0	GOMEZ ALBANO, Francisco
600	18.360-5	LEMA RAMA, Juan Carlos
601	19.875-[illegible]	DA CUÑA DA CUÑA, Everisto
602	23.263-7	RIVERO IBAÑEZ, Pedro
603	26.587-6	LIMA URIOSTE, Pedro
604	23.301-6	COITIÑHO, Nicolás
613	15.564-2	VALDEZ BIRRIEL, Pablo Mónico

... JEFE
17 SET. 1981
26928



RESERVADO
001/17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22 SET. 1981
8100

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.15)

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

RESERVADO





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 587

FECHA		
2	9	81

Nº REGISTRO: 2 1 5 3 9 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARECO MONTERROSA	Oscar Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	2	9	81	199.813

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón Especializado	(PR)	División Combustibles.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 460.670
1	1	25	oriental	1	12	61	C.C. B.Z.A. 15755

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De Acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402350116.
Domicilio: Pascual Costa 3271, Block 3, Torre 3, Apto. 1306, P. Posadas.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



003



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	588	
FECHA		
3	9	81
Nº REGISTRO		
2 0 7 8 1 5		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IZZI SANTOS	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	3	9	81	199.327

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da. int. Expendedor 1ra.	(R)	~~División Combustibles~~ Sect. Estaciones de Serv. Estación Nº 1.	$ 1 - 9-8. 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	3	18	oriental	7	11	61	C.I. 01 - 832.381 C.C. B.D.B. 19520

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

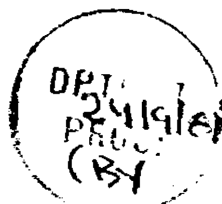
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441311.
Domicilio: 3 de febrero 4396.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 589

FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO					
2	1	0	3	0	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANTOMAURO PARRILLO	Egidio Félix

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.548

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector int. Inspector Asistente	(R)	~~División Alcoholes~~ Sect. Inspecc. e Investig. Secc. Bebidas.	$ 1-13-8 3- 2-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	11	25	oriental	14	2	62	C.I. 01 - 482.345 C.C. B.A.B. 7931

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403511100.
Domicilio: Santiago Gadea 3338.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICABURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

24/9/81
(B/)

095

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 590

FECHA 3 9 81

Nº REGISTRO 2 3 1 7 3 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENENDEZ GARCIA	Eufrasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	3	9	81	199.628

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Construccion (R)		División Servicios Grales. Sección Taller. Unidad Construcción.	5-3-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTO
17	1	27	oriental	13	5	63	C.I. 01 - 1.376.755. C.C. C.M.A. 17.721.

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0409012120.
Domicilio: Bolivia esq. Chile S/N, Pando.

sdl

FIRMA
JUAN CMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 591

FECHA		
3	9	81

Nº REGISTRO 152712

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROCHA SENA	Hugo Ariel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	3	9	81	199.680

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra. int. Encargado de Estac.	(R)	División Combustibles. Sect. Estaciones de Serv. Estación Número 1.	1-10-8 S 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	9	25	oriental	5	12	49	C.I. 01 - 778.485 C.C. B.P.A. 11830

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441311.
Domicilio: Dragones 3505.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



097

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 592

FECHA 7 9 81

Nº REGISTRO 1 3 3 5 1 0

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
CAPORALE COMMAND	Antonio Reymundo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	7	9	81	199.676

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Capataz Producción 1ra	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Sector Elaboración.	3 1-16-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	25	oriental	30	9	46	C.I. 11 - 34.101. C.C. K.C.C. 1378

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121300.
Domicilio: Wáshington 1378, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

DPT 24/9/81 (84)

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 593

FECHA

3	9	81

Nº REGISTRO

143525 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENTA PARADISO	Alfredo Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81.	Div. Rel. Ind.	3	9	81	199.675

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1º	(R)	Div. Alcoholes. Destilería Paysandú. Sección Destilación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTO
17	12	25	oriental	22	12	47	C.I. 11 - 37.722 C.C. K.C.C. 1423

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121100.
Domicilio: Dr. Roldán y 33 s/n, paralela al Este, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAN
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 76.06.1.015

24191e1
(81)

005

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 594

FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO 234168

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MONACO BUGLIARI	Francisco Atanasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81 ✓	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.816

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(PR)	División Serv. Generales. Unidad Limpieza	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	4	25	italiano	1	11	63	C.I. 01 - 491.914 C.C. B.N.A. 11849

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0409012156.
Domicilio : Erlich 4028, apto. 2.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



01?



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 599
FECHA 4 9 81
Nº REGISTRO
200940

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GOMEZ ALBANO	Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.381

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo	(R)	División Combustibles. Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-12-8. TI.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	8	23	oriental	9	2	61	C.I. 01 - 757.581 C.C. A.N.E. 5389

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361106.
Domicilio: Pernambuco 2164.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06 1.015

24/9/81
(BI)

011

0100



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 600

FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO 183605

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LEMA RAMA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.844 ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Productos Químicos 1ra.	(NR)	Div. Alcoholes	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	9	32	oriental	2	5	49	C.I. 01 - 825.898 C.C. A.M.A. 2111

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0403909006.
Domicilio: Santiago Lavandera 705.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

INTERIOR
Conocimiento

01



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	601	
FECHA		
4	9	81
Nº REGISTRO		
1 9 8 3 5 4		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DA CUÑA DA CUÑA	Evaristo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. rel. Ind.	4	9	81	199.384

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Cabo	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos. Sección Vig. y Protección.	1-12-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTO
26	10	22	oriental	25	8	60	C.I. 01 - 834.601 C.C. A.N.B. 5920

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.795.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

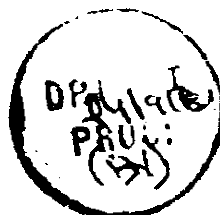
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361106.
Domicilio: Hamburgo 1572.

scl

FIRMA
JUAN CHAR...
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 20.00 1.015



013



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 602

FECHA		
7	9	81

Nº REGISTRO: 2 3 2 6 3 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIVERO IBANEZ	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	7	9	81	199.679

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos Secc. Vig . y Protección.	$ 1-12-8. TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	32	oriental	17	7	63	C.I. 01 - 766.010 C.C. A.N.B. 6.051

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del regalmento general de Licencias.

Nº de estructura: 0402361106.

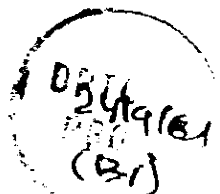
Domicilio: Oficial 2 4555, entre Hipólito Yrigoyen y Oficial 1, Malvín Norte.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONSE INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015



ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	603	
FECHA		
4	9	81
Nº REGISTRO		
265876		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LIMA URIOSTE	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.674

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos Secc. Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	29	oriental	16	9	74	C.I 01 - 870.547 C.C.A.N.E. 6158

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: C402361108.
Domicilio: Cno. Maldonado km. 24 Manzana B. Solar 9, Barrio Villa Hermosa.

sdl

FIRMA
JUAN CLAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

24/11/81

013

0400

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 603

FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO 2 6 5 8 7 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LIMA URIOSTE	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº		FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.		4	9	81	199.674

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Bombero	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos Secc. Vig. y Protección.	1-10-3 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	29	oriental	16	9	74	C.I 01 - 870.547 C.C A.N.E. 6153

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Cno. Maldonado km. 24 Manzana B. Solar 9, Barrio Villa Hermosa.

sdl

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

013

24/1/81
(B4)



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	604	
FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO: 2 3 3 0 1 6

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
COITINHO	Nicolás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	4	9	81	199.291

CARGO: DESIGNACION	CARGO: NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Bombero..	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Servicios Internos Sección Vig. y Prtoección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	12	26	oriental	1	8	63	C.I. 01 - 752.306 C.C. A.N.B. 5456

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Santa Ana 4036, apto. 2.-

sdl

FIRMA
Juan Omar Frau
Jefe
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Iesuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

2.1196
(81)

017



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	613	
FECHA		
8	9	81

Nº REGISTRO: 1 5 5 6 4 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALDEZ BIRRIEL	Pablo Mónico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Indl.	8	9	81	199.860

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Div. Servicios Generales. Dpto. Mant. y Servicios. Unidad Conserjeria.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	5	26	oriental	3	10	49	C.I. 01 - 772.606 C.C. C.D.B. 2.625

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

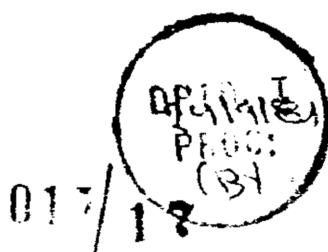
Número de estructura: 04090|3011.
Domicilio: Ruta 5, km. 27.800, Progreso, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



017/17

8100

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE IFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA N°443/981

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted los volantes que fueran encontrados en los baños de la Facultad de Ingeniería el día 15 de los corrientes.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

ML/ad



22 SET. 1981

8102

001/ 2

8102



12

NO! A LA FARSA
DEL 'PRESIDENTE'
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE!
F. AMPLIO

F. AMPLIO
¡NO! AL
«PRESIDENTE»
ASAMBLEA
E! CONSTITUYENTE!
F. A.

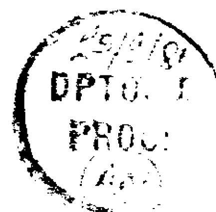
NO! al
«presidente»
Asamblea
Constituyente!
F. A.

NO! A LA FARSA
DEL 'PRESIDENTE'
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE!
F. AMPLIO

002/2

Día 15/9/1981 - encontrados en la Facultad de Ingeniería [illegible]

8102



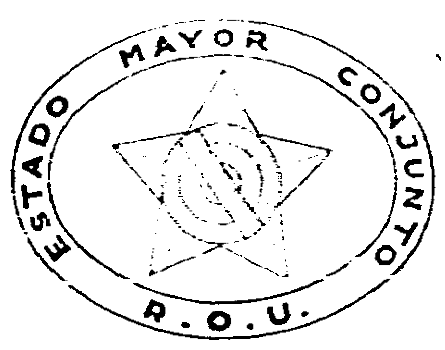
SECRETO



OFICIO Nº. 747 /EMC/81
SEC.J.C.J.

E. n. Nº 577443

E.n. Nº 57.74.43



OBJETO: Rem.actuaciones rel al VI SIMPOSIO MUNDIAL DE GINECOLOGIA PEDIATRICO Y DE LA ADOLECENCIA.-------

NG/cv

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir las presentes actuaciones relacionadas - al VI SIMPOSIO MUNDIAL DE GINECOLOGIA PEDIATRICO Y DE LA ADOLECENCIA, a los fines que estime correspondan.-

Asimismo llevo a conocimiento del Señor Director que, en función de los antecedentes de los organizadores, este Estado Mayor Conjunto se ha abstenido de contestar la nota adjunta.-

Finalmente hago saber a usted que no se han tomado otras medidas, en virtud de que el simposio mencionado había sido declarado, previamente de "Interés Nacional" por el Poder Ejecutivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIG.GRAL.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811307
SET. 1981

8.11.81

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.-

Pase al señor 2do. Sub Director para su conocimiento. Cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub Director.

Coronel (Av.)

José R. Hegui.

14 SET. 1981

22 SET. 1981

8112

001 / 10

8 1 1 2

VI SIMPOSIO MUNDIAL DE GINECOLOGIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA
VI SYMPOSIUM MONDIAL DE GYNECOLOGIE PEDIATRIQUE ET DE L'ADOLESCENCE
VI WORLD SYMPOSIUM ON PEDIATRIC AND ADOLESCENT GYNECOLOGY

2 - 5. DICIEMBRE. 1981. PUNTA del ESTE - URUGUAY - AMERICA DEL SUR

Montevideo, 25 de junio de 1981



Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Brigadier Gral. (Av.) Walter Machado
Presente

De nuestra mayor consideración:

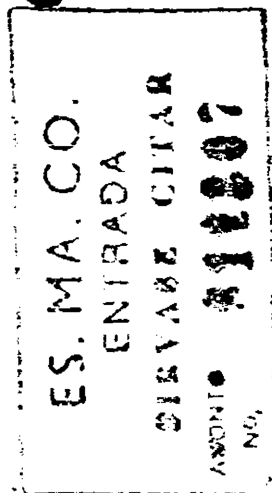
Por la presente, tenemos el agrado de poner en su conocimiento que del 2 al 5 de diciembre de este año se llevará a cabo el VI SIMPOSIO MUNDIAL DE GINECOLOGIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA en el Hotel Casino San Rafael de Punta del Este.

Este Simposio es organizado por la Federación Internacional de Ginecología Infantil y Juvenil (F.I.G.I.J.), quien ha distinguido a la Sociedad de Ginecología y Pediatría Relacionadas del Interior (SO.GI.PE. R.I.) encomendándole la constitución de un Comité Organizador a nivel local.

El hecho de nuclear en nuestro país a un número sin precedentes de los más afamados especialistas en ginecología de todo el mundo, que vendrán a compartir sus conocimientos y experiencias con los colegas de Uruguay, hizo que nuestro Gobierno declarara este Simposio de "Interés Nacional".

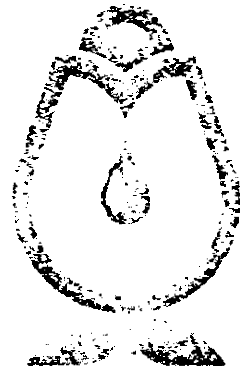
Nos dirigimos a Ud. para consultar al Estado Mayor Conjunto sobre la posibilidad de invitar al Dr. Jan Horejsi, de Praga (Checoslovaquia) a participar en este Simposio dictando una Conferencia. El Dr. Horejsi es un prestigioso científico y uno de los promotores del desarrollo de esta nueva especialidad.

Agradeciendo desde ya la atención que pueda merecer nuestra solicitud y a la espera de sus noticias, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración,



Dr. Bardo Berretta
Secretario

Dr. Juan Carlos Reynés
Presidente



MD/gc

EVOL A-1 003 8112

[illegible] Nº 256/[illegible]

[illegible] LAS 06:00'

[illegible]

[illegible]

[illegible] PACELLA [illegible] [illegible]

[illegible] tarde.-

/ /

[illegible]

[illegible]/981 [illegible] RA [illegible], [illegible].-

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] reunión/ [illegible] Volk [illegible] 1973 [illegible] (c/a), [illegible] (c/a), [illegible] 305.3 [illegible] mod. 1972, [illegible] (c/a) dom. [illegible] (c/a), [illegible] tres [illegible] a [illegible] Miguel [illegible] ría [illegible].-

2.- [illegible]

[illegible], [illegible] llevaría a cabo una reunión [illegible] rado [illegible] ista; a las 20:55' salier [illegible] - una [illegible] lino y [illegible] niño - [illegible] al auto mat. 309.302, pertenec [illegible] A [illegible]BRA (c/a), [illegible] Al lugar no ingresó [illegible] algu [illegible] otra [illegible].-

3.- CO[illegible]

[illegible] dirección, como [illegible] Uruguay [illegible] los [illegible], donde a partir de la [illegible] se lleva [illegible] a cabo una reunión del [illegible] re - [illegible] Dr. Julio [illegible] (c/a).- [illegible] lino [illegible] / [illegible] vantó el [illegible].-

4.- [illegible]

[illegible] 07:25' salir [illegible] Volco [illegible]
[illegible] azul, [illegible]
[illegible]
[illegible] ría, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 15' [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]



f. 2

///...Cont. del [illegible] de N. Nº 266/9[illegible]1.-

IV) [illegible]

[illegible],

[illegible],

[illegible],

SE[illegible] [illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] .-

//

[illegible]

[illegible] :

[illegible]

S.T.C.

003 / 3



8115

1305

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2233/81/D.

Montevideo, 18 de setiembre de 1981

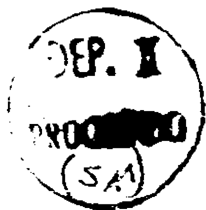
Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Dec. No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

MASOLLER PONCE DE LEON, María Elena 1P
FRACHIA GUEVARA, Teresita Máxima 1P
LUGARO MIGUEL, Elida Cristina 1P
MAÑAY LARROSA, Nelly Angélica 1P
MEERHOFF NATER, Enrique Helmut
SORIA MOZZONE, Luis Angel 1P
UGARTEMENDIA FERRETJANS, Estrellita 2P
ALVES BONIFACINO, Alberto Alfredo 2P
CASTRO PEREZ, Dámaso Isaac 2P
HERRERA SANGUINETTI, Manuel Franklin
JASO ARRIADA, Mario Gustavo
RAVA RODRIGUEZ, Mario Enrique 2P
GOMEZ ETCHEBARNE, Carlos Silvestre 1P
BOGLIACCINI DE LODRON, Ariel Albérico 1P
TARUCO TABO, Marta Azucena 1P
OEHNINGER RIBEIRO, Carlos 1P
FERNANDEZ PEREZ, Agustín María 1P

SET. 1981
I
20526



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

23 SET. 1981
8125

001/11

8125

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PL.A.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ______ Apellido Paterno ______ Apellido Materno ______ Nombre(s)

2. ______ Fecha de nacimiento ______ Lugar ______ Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ______ de ______ Cred. Cívica ______

4. Institución a que pertenece: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Domicilio particular: ______

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ______

2. Lugar en que se desarrollará: ______

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

______
Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

00

8125

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
17 10 Ag. 81

Fecha aquí

9A

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HERRERA — SANGUINETTI — MANUEL FRANKLIN ANTONIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombres

2. 18/1/43 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 966791 de: MONT. Credencial Cívica: AZB 5236

4. Organismo donde trabaja: 1) PLAN AGROPECUARIO 2) FACULTAD DE AGRONOMIA 3) ASESOR CREA FLORIDA

5. Cargo que desempeña: 1) TÉCNICO DE EXTENSIÓN 2) PROFESOR AGREGADO DE SOCIOLOGIA Y EXTENSIÓN 3) ASESOR CREA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DIPLOMA EN AGRICULTURA (1969) LINCOLN COLLEGE N.Z. DIPLOMA EN AVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN RURAL (IDEM 1970) MASTER EN CIENCIAS EN EXTENSION AGRICOLA - UNIVERSIDAD DE READING INGLATERRA.

7. Domicilio particular: GUAYAQUI 3428 APT. 002

8. Teléfono particular: 796949 Oficina: 234707 234944 Otros: —

DEP. I
PROCESADO
JH

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ACTUALIZACIÓN SOBRE EL TEMA EXTENSIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS CREA FRANCESES

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EN FRANCIA LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA FNCEDA (1) EN INGLATERRA EN LA UNIVERSIDAD DE READING

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO - PNUD - FUCREA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: MARZO Fecha de término: JUNIO

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FUCREA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

(1) LA ORGANIZACIÓN QUE NUCLEA A LOS CREA FRANCESES

001

8125

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL USUFRUCTO DE ESTA BECA SIGNIFICARIA UN GRAN APORTE PERSONAL EN LA MATERIA. MIS ACTIVIDADES EN EL AREA DE EXTENSION VAN EN AUMENTO TANTO A NIVEL DE CAMPO COMO DOCENTE.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: EXTENSIÓN AGRICOLA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE READING. - INGLATERRA

Fecha de iniciación: SETIEMBRE 1976 Fecha de término: OCTUBRE 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: PLAN AGROPECUARIO - MAP EMBAJADA DEL REINO UNIDO - MINISTERIO DE DESARROLLO DE ULTRAMAR

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:



II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

004 8125

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
19 12Ag.81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. JASO — ARRIADA — MARIO GUSTAVO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 30-10-51 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.251.291 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 23732

4. Organismo(s) donde trabaja: F.U.C.R.E.A. (Asesor Grupo C.R.E.A.)

5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Agronomía. Ingeniero Agrónomo.

7. Domicilio particular: Vilardebó 777 Ap. 1 - SALTO

8. Teléfono particular: -- Oficina: -- Otros: --

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA



1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios en Producción Ganadera y Extensión Agrícola.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Nueva Zelandia Lincoln College Australia CSIRO.

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD-FAO.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: —

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/82 Fecha de término: 1/5/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: F.U.C.R.E.A.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Ag. 79). ... mayúscula y las otras letras en minúscula.

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar conocimientos en Producción Ganadera y Extensión Agrícola para ser aplicados en la labor que se desempeña actualmente.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

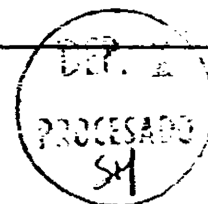
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________



II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

006

8125

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNAI [illegible]
C/ [illegible]

Pegue una foto
reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29-12-21 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 384292 de Montevideo Cred. Cívica A.A. 6464

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina.

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de Clínica Médica "B"

6. Domicilio particular: Av. Brasil 3074 piso 2 apto. 4.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XVIII Congreso Argentino de Medicina Interna y X Jornadas Rioplatenses de Medicina Interna y II Congreso Internacional Microcirculación y Enfermedades Vasculares ([illegible] y [illegible])

2. Lugar en que se desarrollará: Bs. As. y Río de Janeiro

3. Fecha de iniciación: 28-9-81 / 21-10-81 Fecha de culminación: 2-10-81 / 29-10-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I
PROCESADO
SM

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

6179

(ww) 1

Nº 1326/81 24.09.81.
(1a. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2233/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2233/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MAÑAY LA ROSA, Nelly Angélica -
- SE APRUEBA -

2) - LUGANO [illegible], Elida Cristina -
- SE APRUEBA -

3) - FRACHIA GUEVARA, Teresita Maxima -
- SE APRUEBA -

4) - GOMEZ ETCHEBARNE, Carlos Silvestre -
- SE APRUEBA -

5) - BOGLIACCINI DE ICORÓN, Ariel Albérico -
- SE APRUEBA -

6) - FERNANDEZ PEREZ, Agustin María -
- SE APRUEBA -

7) - SORIA MOZZONE, Luis Angel -
- SE APRUEBA -

8) - TARUCCO TABÓ, Marta Azucena -
- SE APRUEBA -

9) - MASOLLER PONCE de LEÓN, María Elena -
- SE APRUEBA -

10) - CIMNIGLR RIBEIRO, Carlos Federico -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José R. [illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

00

Nº1826/81
(2a.parte) 25.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2233/81/D, DE SU.PIA.N.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

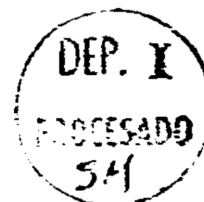
SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2233/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - RAVA RODRIGUEZ, Mario Enrique -
- SIN [illegible] -

2) - CASTRO [illegible], Dámaso Isac -
- SIN [illegible] -

3) - ALVES BONIFACINO, Alberto Alfredo -
- SIN [illegible] -

4) - UGARTEMENDIA [illegible], Estrellita -
- SIN [illegible] -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El [illegible] Sub-Director
[illegible] (Av.)

José.R.[illegible].

ORIGINAL: [illegible]

[illegible]

00

(T) 1

3a. parte 29.09.81.
Nº 1826/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

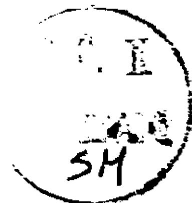
NOTA Nº2233/81/D, DE S.E.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

EL INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2233/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MEERHOFF NAFER, Enrique Helmut -
- SE ARRUEBA -

2) - HERRERA SANGUINETI, Manuel Frnklin Antonio -
- SE ARRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub.Director
Coronel (Av.)

José R. Hagni

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA S.E.PLA.CO.DI.

COPIA: [illegible]

0[illegible]

0129[illegible]

(4a.Parte)
N°1925/81 30.9.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA N°2233/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - CASO ARRIADA, Mario Gustavo

- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

ORIGINAL ≠ SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

01[illegible] 11 0125

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 042/981

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / [illegible]

EVALUACIÓN:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

TEXTO:

Se adjunta fotocopia de panfleto de la [illegible], de agosto de 1981, enviada por correo a la F.A.O. (Ministerio de Agricultura y Pesca).-

ACCIÓN TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCIÓN:

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE LUIS STANDINGER

FECHA HORA:

210943 SETIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

[illegible]

[illegible] 981

20510

28/9/81 DPTO PROC. (AH)

[illegible]
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 23 SET. 1981
8126

001/12



órgano de la U.J.C. – agosto 1981

002

número especial

26 aniversario

26 AÑOS DE LUCHA CONSTANTE

Compañeros:

Hoy nos reunimos para festejar el 26 aniversario de la UJC, el primero después de las vibrantes jornadas que impusieron el rotundo pronunciamiento por **NO**.

Ocho años de resistencia se plasmaron en el triunfo del NO, que fue la afirmación de un programa de salida a la crisis nacional.

Noviembre significó el reencuentro del pueblo todo, y especialmente de la juventud con el Uruguay que queremos.

Pero el claro pronunciamiento popular de noviembre está siendo desconocido. La designación de un Presidente que no responde a ese mandato, impone la continuidad de un régimen expresamente repudiado, alejando la voluntad nacional de restablecer la democracia.

La juventud volvió a ganar la ca- [illegible]

lle reeditando jornadas de masas. Nutrida en las reservas democráticas de nuestro pueblo, maduró en cada acción comprendiendo el valor de marchar juntos, coincidiendo en lo fundamental y decidida a luchar ahora. Porque no caben más postergaciones para la patria sometida por años a la acción del fascismo.

Así, aquél repudio hoy es voz organizada entre los jóvenes que se resume en múltiples jornadas de lucha por una enseñanza democrática, por el salario, en movilizaciones que afirman la unidad y la acción común.

Crece la lucha juvenil y cada sector avanza en organización que cierra filas contra el continuismo.

Una vez más los jóvenes respondemos: ¡NO! La situación del Uruguay no puede esperar. Ni tres años y medio, ni un solo día más.

Es así como las más representativas fuerzas juveniles de los partidos políticos, también han reafirmado los aspectos programáticos que señalan el camino hacia una real apertura.

El paquete "democracia tutelada" que nos quieren vender [illegible]

las salidas inmediatas que el país necesita.

Gana tiempo tratando de eliminar la incidencia de las fuerzas democráticas.

Trata de subir al carro a todos aquellos dispuestos a transar con el "mal menor".

Mientras, los verdaderos líderes del pueblo, como el Gral.SEREGNI, siguen presos, y hoy mismo se está torturando y están desaparecidos luchadores antifascistas.

Solo el pueblo con su movilización será capaz de imponer el programa que conduzca a una real apertura:

* El llamamiento a una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE sin restricciones ni exclusiones, electa de manera representativa.
* El clima de libertades democráticas inseparable de una amplia AMNISTIA GENERAL que posibilite un verdadero reencuentro de todos los orientales.
* Y las urgentes medidas económicas que pongan solución al drama nacional.

Se trata de avanzar en pasos concretos que nos acerquen a estos objetivos.

Los jóvenes no podemos retroceder. El rescate de la patria nos exige estar en la primera línea del combate.

Porque comprendimos que solo con lucha y acciones comunes encontraremos los caminos para resquebrajar aún más y tirar la dictadura.

Los Jóvenes Comunistas marchando en la orientación que hacía nuestro Partido comprendimos pronto que el golpe de 1973 estaba dirigido a la formación del aparato fascista de estado y que respondía a una escalada contrarrevolucionaria del imperialismo.

Por esto enfrentamos a la dictadura desde el principio, sabiendo que su derrota era condición previa para lograr avances hacia un Uruguay democrático y antimperialista.

A las siete de la mañana de ese 27 de junio, se ocuparon fábricas y facultades al llamado de la CNT. Quince días duró la heroica Huelga General y la Juventud tensó el momento más alto de unidad y lucha junto a su pueblo.



Cumplir 26 años de vida y 8 de enfrentamiento a la dictadura es posible porque seguimos en la vanguardia de la juventud uruguaya.

Son 26 años de forja de revolucionarios en la escuela de comunismo que es la UJC.

Son generaciones de comunistas forjados en el amor a los ideales auténticos de la patria, del pueblo trabajador, en la [illegible]

DEP. I PROCESADO

ternidad entre los hombres, de la solidaridad internacional.

En la educación consecuente en el internacionalismo proletario nos identificamos con la causa de la humanidad, que es la causa de la paz y del socialismo.

Comprendimos el papel de la URSS y llevamos adelante las posiciones del proletariado revolucionario, sólidamente unidos al Partido de Lenin.

En medio de la tragedia del fascismo, la UJC ha seguido practicando la solidaridad con los pueblos, rasgo irrenunciable de nuestra historia.

Son las jornadas solidarias con Cuba. las ocupaciones de facultades y liceos cuando Johnson pisó Uruguay.

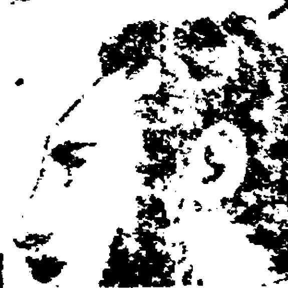
Son las marchas del 64. Es la audacia de nuestros militantes que hacen flamear la bandera cubana en la Embajada yanki. Son los jóvenes que en la Marcha del 67 a Punta del Este desafían al inmenso aparato represivo del imperialismo poniendo las banderas de Cuba y Vietnam a la vista de los Presidentes reunidos. Son las jornadas por Santo Domingo, Panamá, Guatemala, y tantas otras.

Con el PC, con la UJC, aprendimos los jóvenes comunistas, a tomar como ejemplo de revolucionario y de hombre al Comandante Ché Guevara y se nos hizo entrañable la figura de Ho Chi Minh.



La continuación de esa educación hoy vive y se manifiesta en la alegría por los nos años del triunfo nicaragüense.

Y la figura de Héctor Altesor se vuelve así "puente de luz y sangre que une la Nicaragua Sandinista y el Uruguay de Artigas".



También está presente en el repudio a la posibilidad de intervención de los yanquis y de la dictadura uruguaya en El Salvador.

Si Cuba ayer significó un avance en la conciencia antiimperialista de

fendería hoy ante las amenazas agresivas de Reagan, es unir aquellas batallas con la certeza de que nuestro pueblo podrá mañana construir un Uruguay soberano e independiente.

DEP. 1
PROCESADO


LIBER ARCE

La historia de la UJC está indisolublemente unida a la historia de la vida y del drama de los jóvenes uruguayos. Como ellos fuimos protagonistas de la vida y también del drama de la patria.

La Juventud impuso su presencia siempre y combatió en las grandes ... por la ... orgánica que ... ESTUDIANTES UNIDOS Y ...

10

En el 68 el pachecato comenzaba los desbordes de poder, y con el asesinato de LIBER ARCE, sellaba la muerte del viejo Uruguay.



Hugo de los SANTOS

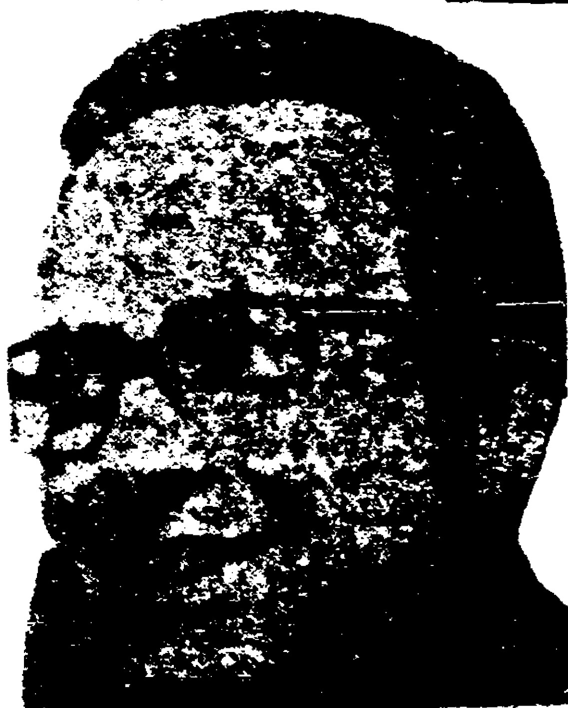


SUSANA PINTOS

Las luchas juveniles se soldaron definitivamente al torrente del pueblo y tres jóvenes comunistas: Liber, Hugo y Susana cayeron defendiendo la libertad.

El mismo responsable de sus muertes, 12 años después pretendió ser opción de recambio para el fascismo. El NO que lo barrió muestra que este pueblo no olvida a sus verdugos, salvo para repudiarlos.

11



WALTER SANSEVIERO

En las duras condiciones de la lucha clandestina, muchos son los militantes que han dado su aporte a la causa del pueblo, cerrando filas y cubriendo los lugares que la represión provocaba. Así se hacen posibles años de enfrentamiento al fascismo sin abandonar los principios de unidad con el Partido y la responsabilidad lo

dar expresión organizada a la lucha de la juventud uruguaya.

Compañeros como WALTER SANSEVIERO en su labor sintetizada hacia el [illegible] Congreso contribuyeron en la elaboración del resumen de las luchas juveniles, en discusiones internas, en las asambleas estudiantiles, en el debate entre el movimiento estudiantil y el movimiento obrero a la incorporación de miles de jóvenes combatientes a las filas de la UJC.

Este patrimonio templó a la organización en la actitud revolucionaria y en el reconocimiento al valor de nuestras convicciones, para enfrentar los duros momentos que nos imponía la lucha contra la dictadura.

Y por eso el precio cobrado por el enemigo [illegible] a la [illegible] es tan elevado. Ramón Peré, Silvina Saldanha, Nibia Sabalsagaray, Alvaro Balbi, [illegible] Yáñez, Carlos Chassale, hombres y mujeres jóvenes, [illegible] inolvidables que junto con Walter Medina, Heber Nieto, Joaquín Kluver, Ibero Gutiérrez, Ana María González y otros, [illegible] que [illegible]

Esta es la historia del heroísmo de la juventud uruguaya. Heroísmo que vive también en la digna actitud de los miles de patriotas que han pasado por la tortura y de los que resisten en los campos de concentración, en las peores condiciones.

¿Por qué tanta saña contra la juventud?

Era la maniobra desnuda del imperialismo de implantar regímenes fascistas en América. Había que suprimir la democracia y sobre todo el avance hacia la liberación nacional.

Cuba y Chile alentaban la perspectiva de rescatar la independencia y la soberanía en nuestra patria.

La juventud volcó su apoyo entusiasta y su militancia diaria hacia el Uruguay democrático-avanzado y antimperialista que se proyectaba desde el programa del Frente Amplio.

Decenas de miles de jóvenes uruguayos se definieron e hicieron [illegible] experiencia unitaria en el [illegible]

no" con las "30 Medidas" o en las jornadas de trabajo.

No pocas cosas han pasado en estos 10 anos. Hoy, el apoteótico "SERREGNI, AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO" resuena en su pueblo que no lo acompaña menos.

Ya no solo los frenteamplistas, sino mayorías dentro y fuera del país,- lo reconocen como "General del Pueblo" y su libertad ahora, es cuestión definitoria para transitar hacia formas-- de apertura verdaderas.

El Frente Amplio sigue siendo por la validez del programa y su acción - movilizadora, la única alternativa capaz de unir la derrota de la dictadura con la profundización del camino democrático emprendido. Ningún frenteamplista retrocedió de estas definiciones.

Más aún, otros importantes sectores han tomado posturas más avanzadas y - los principales grupos de los PPTT coinciden con el programa mínimo de- retorno a la democracia.

Esa coincidencia se plasmó en la acción convergente del NO

Compañeros:

Lo vivido en los años pasados es parte de la riqueza que cada nuevo militante recibe cuando se pliega al - combate. Muchos de ellos se educan en el ejemplo de camaradas de quiénes, a veces, solo conocen el nombre.

Pero luchan en una organización marxista-leninista con los principios - del centralismo democrático que hacen del Partido y de la UJC uno, en la - cárcel, el exilio y la clandestinidad.

Cuando nuestro periodico camina - por Montevideo -seguro al calor de nuestro cuerpo- camina con nosotros- el caudal ferveroso, la calidez humana y la firmeza de Jorge, León, Cesar,



y en estos días, especialmente del compañero entrañable JOSE PACELLA, aún desaparecido.

26 años, y esta historia, hablan de nuestras profundas raíces en la juventud uruguaya. Esta juventud combativa y con razones para la alegría.

También hablan del hondo sentido de la patria y la libertad y por eso la dictadura no ha podido ni podrá destruirnos.

Porque nuestra existencia misma expresa las aspiraciones más elevadas de la juventud uruguaya.

Y no es de corruptos y vendepatrias de quienes podemos esperar soluciones para la felicidad de nuestro pueblo.

Cada libertad, cada solución, deberán ser conquistadas con la lucha y la acción común.

Se trata de unir lo más avanzado y hacer converger lo democrático contra el fascismo. Y en la concepción de nuestro Partido, esta lucha antifascista

madurará una superior conciencia democrática.

No se trata de volver al "viejo Uruguay" muerto ya, sino que la profundización de las tareas democráticas acumulará fuerzas liberadoras capaces de lograr transformaciones antimperialistas. Estas acercarán el camino al socialismo.



Al cumplir nuestra organización 26 años, los comunistas

CONVOCAMOS A LA JUVENTUD URUGUAYA:

* A la defensa de la patria, cuya existencia misma se halla en peligro.
* A redoblar la lucha para sacarnos definitivamente de [illegible]

dictadura, sin exclusiones quedes virtúen y estrechen la voz del pueblo.

* A estrechar filas contra el continuismo, imponiendo nuestro programa, esperando "sólo de nosotros mismos" los esfuerzos que den paso a la reconstrucción de la patria.

* A protagonizar el reencuentro de los orientales, seguros que en el sacrificio encontraremos la estatura de los hombres libres.

SALUDAMOS en este aniversario a nuestros compañeros frenteamplistas, a la juventud blanca y colorada, y a los jóvenes cristianos, comprometiendo nuestro esfuerzo para seguir avanzando en el camino de las acciones comunes.

SALUDAMOS a nuestros camaradas presos a sus familiares, a los familiares de los desaparecidos.

SALUDAMOS a los jóvenes comunistas en el exilio, y a través de ellos a todos aquellos que con su solidaridad contribuyen con la causa de nuestra

patria.

Y SALUDAMOS muy especialmente a nuestro Partido en su 61 aniversario que será festejado en la cárcel, el exilio y la clandestinidad, seguros de que nuestro esfuerzo también acerca el reencuentro.

Montevideo, agosto de 1981.
C.C. de la U.J.C.





011

¿EH, SEÑOR "PRESIDENTE"? NO ES LO MISMO SU GABINETE DESIGNADO...

SOLICITADA:
ESTE JOVEN AMIGO NECESITA UN HOMBRE
BASES:
VOTANTE DEL NO,
-ENVIEN HOMBRES-

...CON "HOMBRES DEL PROCESO"...

...QUE LOS PROCESADOS ELEGIDOS POR EL PUEBLO!!

SEREGNI PRESIDENTE!

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo 21 de setiembre de 1981.-

MEMORANDUM

DE: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

PARA: SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR DEL S.I.D.

ASUNTO: ENTREVISTA MANTENIDA CON EL SR. EDUARDO LEIK EL DIA 17/IX/981.-

TEXTO:

En la entrevista mantenida en el día de la fecha con el Sr. Eduardo Leik el citado manifestó particular interés en conocer la actual situación estudiantil en Río Grande do Sul. Indicó que a las Universidades del referido estado de Brasil concurren numerosos estudiantes provenientes de distintas áreas del mundo, existiendo la creencia de que esa situación sea particularmente aprovechada por organizaciones de extrema izquierda internacional, en relación a futuras acciones en los países del área.

Comentario:

Es importante tener presente las informaciones precedentes, debido a los insistentes rumores de que en líneas generales, existen informes que coinciden en el sentido de la presencia de elementos de diversas nacionalidades, incluyendo uruguayos, los que estarían organizandose para accionar particularmente sobre nuestra frontera. No es ocioso mencionar las resoluciones de Goiania, de precisamente organizar elementos de distintas nacionalidades en el Sur de Brasil, con la finalidad de actuar sobre las fronteras de Paraguay, Argentina y Uruguay.

Por último es importante tener en cuenta el énfasis con que el enlace expresó la necesidad de obtener mayores informaciones al respecto.



El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel. Rubén Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 23 SET 81
Pasa a ________
No. de Orden 3123

A-3



001/1

0120

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 041/981.-

PROCEDENCIA:

DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Referente al Pedido de Informes Nº 171/81 de ese Servicio; se transcribe Oficio 315/981 del CONAE.-

1.-El Profesor Washington REYES ABADIE no es docente en ningún órgano dependiente de este Consejo.-

2.-Es profesor en el Liceo Habilitado "La Floresta".-

3.-En acción de fecha 12 de enero de 1976 el Consejo de Enseñanza Secundaria Básica y Superior le instruyó sumario administrativo por omisiones reiteradas en el cumplimiento de sus obligaciones inherentes a la naturaleza de su cargo y por haber remitido un memorandum confidencial a un alto Jerarca Militar formulando graves acusaciones contra superiores-las que reiteró y amplió en el sumario- sin sustento de pruba configurandose injurias a los mismos.-

DPTO. I PROC: SV

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

Ejem.Nº 1.- SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem.Nº 2.- ARCHIVO DPTO.C - 2.-

EMITIDO POR:
POR EL JEFE DEL DPTO.C - 2
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA:
181120 SETIEMBRE 981.-
E.M.C.
C - 2
S.M.

SET. 1981

2045/9Les
20472

001/1

23 SET. 1981
8129

2da.Div. (Intel.) = Le 8130

E.M.G.F.A.

EA/mlm

FUERZA AEREA.- Fotoc Ds

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.L.GRAL F.A. (INTELIGENCIA).-

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION nro. 111/81.=

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado enemigo.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena del mes de setiembre, interceptado por esta Sub-jefatura E.M.Gral.F.A. (Inteligencia)./-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION:

Original........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1......Sr. J.Dpto.E - 2
Copia Nro.2......Sr. J.Dpto.N - 2
Copia Nro.3......Sr. D.N.I.I.
Copia Nro.4......Sr. J.B.S.T.
Copia Nro.5......2da.Div.(Intel.)(Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
21 SET. 1981
1322 s/0
20671

23 SET 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Entrada
8130

001 | 10

SITRA — Archivo — 16/9/81

DESDE URUGUAY



No. 18 DE 1981 — SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE

Falleció el Arquitecto L. Santamarina; fue Torturado

EN GRAVE ESTADO, EL DIPUTADO GERARDO CUESTA

EL SECRETARIO DE LA CNT Y DIRIGENTE DEL PARTIDO COMUNISTA SUFRIO UN PARO CARDIACO * ESTA DETENIDO DESDE 1975 Y FUE SOMETIDO A CRUELES CASTIGOS

En Montevideo se supo que es muy grave el estado de salud del diputado Gerardo Cuesta, quien sufrió un paro cardíaco en los días finales de agosto. Cuesta fue retirado del penal de "Libertad", en que se hallaba recluido, e internado en el Hospital Militar de Montevideo, donde se encontraba al cierre de esta edición.

Gerardo Cuesta fue detenido a fines del año 1975. Padeció crueles y prolongadas torturas y posteriormente fue confinado en el establecimiento militar No. 1, en el departamento de San José. Antiguo obrero metalúrgico y dirigente de ese gremio, Cuesta se desempeñaba como Secretario de la central sindical única Convención Nacional de Trabajadores (CNT), habiendo ocupado la Secretaría General durante prolongados períodos. Miembro de la dirección del Partido Comunista, integró su bancada en la Cámara de Diputados en sucesivas legislaturas, siendo particularmente notable su actuación en el seno de la Comisión de Legislación del Trabajo. Por su libertad se ha desplegado en estos años una intensa campaña solidaria, especialmente de las centrales nacionales e internacionales, así como de los sindicatos y federaciones de los trabajadores metalúgicos; la última declaración en este sentido corresponde a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Del mismo modo, el Consejo Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CPUSTAL) envió cables sobre la grave situación actual de Cuesta a las centrales internacionales de trabajadores, y a Gregorio Alvarez reclamando su inmediata libertad.



GERARDO CUESTA

LA MUERTE DEL ARQ. SANTAMARINA

Comunicamos a nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento, acaecido en el mes de agosto, del Arq. Luis Santamarina, figura de extensa actuación en los medios democráticos uruguayos, conocido además por su actividad profesional y por su intervención en la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), particularmente en sus comisiones de vivienda.

El Arq. Santamarina es otra de las víctimas de la tortura imperante en Uruguay. Apresado el 21 de octubre de 75 fue ferozmente castigado en tres unidades militares y posteriormente recluido en el penal de "Libertad". Durante su detención sufrió dos graves ataques de hemiplejia, con afectación del lenguaje y de la motricidad. Estas enfermedades no fueron tratadas con el debido cuidado, dilatándose mucho su internación hospitalaria. En noviembre de 1980, luego de una prolongada y persistente cam-

(Pasa a la Página 2) →

EL 1o. DE SETIEMBRE ASUMIO G. ALVAREZ

Su Discurso Anticipa la Continuidad de la Dictadura

Al asumir la presidencia el 1o. de setiembre, el teniente general Gregorio Alvarez pronunció un discurso de media hora ante el Consejo de la Nación, en el que afirmó que, "sin tropiezos y sin detenciones" su gobierno cumplirá "el objetivo de la total normalización institucional" y ratificó "el más firme rechazo del marxismo-leninismo y todo tipo de extremismo".

Alvarez dijo que se operará la reactivación de los partidos tradicionales para que, logrado su ordenamiento interno a través de un estatuto legal, se preparen para los comicios de 1984. Agregó que "el ejercicio de la democracia representativa no implicará en ningún caso la complacencia con la actuación de quienes deseen destruirla. Ello significa el más firme rechazo a las prédicas, maniobras y subterfugios del marxismo-leninismo y de todo tipo de extremismo".

En su discurso, el nuevo presidente acusó el golpe del resultado del plebiscito del 30 de noviembre y dijo que "las fuerzas armadas han expresado públicamente su propósito de elaborar las bases de la nueva institucionalidad, en consulta con integrantes de los partidos tradicionales". Al hacer referencia a "la total normalización institucional", no aclaró si ello significaba el eventual levantamiento de las inhabilitaciones que aún pesan sobre los principales líderes de los partidos tradicionales y sobre la totalidad de los diri-

(Pasa a la página 3) →

EE.UU. EXIGE INTERVENCION MILITAR DE LA DICTADURA URUGUAYA EN EL SALVADOR

(página 3) →

"EL GALPON" EN BRASIL

PAG. 2

002

(Viene de la Página 1)

paña por su libertad, fue finalmente encarcelado, pero a esa altura ya la recuperación de su salud era imposible.

RECLAMAN EN EE.UU. LA LIBERTAD DE ALBERTO ALTESOR

NUEVA YORK, 27 de agosto (AP).— El dirigente obrero ferroviario y ex-diputado uruguayo Alberto Altesor se encuentra en grave estado de salud en la prisión de "Libertad" cerca de Montevideo y sus familiares están gestionando su traslado a un hospital de Buenos Aires para tratamientos de emergencia, se informó hoy en esta ciudad.

"No es una campaña política: es un pedido de carácter humanitario para salvarle la vida", dijo Alice Altesor, hija del ex-diputado Alberto Altesor, de 67 años, quien fue arrestado en 1975.

El ex-parlamentario del Partido Comunista padece de una enfermedad cardiaca y las condiciones de su apresamiento han empeorado su estado, dijo su hija.

Alice Altesor declaró que ha tomado contacto con diversos organismos defensores de los derechos humanos para lograr que su padre, condenado a ocho años de prisión sea llevado al mismo hospital argentino donde se le practicó una intervención cardíaca en diciembre de 1974.

LA CTV DE VENEZUELA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SINDICALES URUGUAYOS

Caracas, 30 de agosto.— La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) denunció aquí la persecución de los trabajadores uruguayos por parte de la policía y el Ejército de Uruguay y reclamó la libertad de los dirigentes sindicales presos.

Los máximos directivos de la organización sindical venezolana emitieron un comunidado en el que informan, además, que en ese país sudamericano hay más de 600 dirigentes y militantes sindicales detenidos en las cárceles en condiciones inhumanas.

Entre otros, mencionó a Gerardo Cuesta, Luis Iguiní Ferreira, Vladimir Turianski, Héctor Rodríguez, Rosario Pietrarroia, W. Rodríguez Belleti, Héctor Giacobone, Antonio Iglesias y Antonio Marotta.

La máxima organización del país denunció que un número elevado de trabajadores han sido secuestrados desde sus hogares y se encuentran desaparecidos, como los casos de León Duarte, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Eugardo Candia, Gerardo Gatti, Ricardo Blaco y Ataliva Castillo.

La CTV manifestó finalmente su respaldo y apoyo a los trabajadores uruguayos dentro de sus fronteras y en el exilio.

DETUVIERON A PERIODISTAS DE "OPINAR"

Tres periodistas de "Opinar": el director Enrique Tarigo, el redactor responsable José Guntín y el caricaturista Jorge Satut, fueron interrogados por la policía y por el juez de instrucción en relación a caricaturistas de primera página publicadas en los dos últimos números del semanario.



ENRIQUE TARIGO

La primera, referida a la designación del Consejo de Estado, mostraba al ex-ministro del Interior coronel Néstor Bolentini y al ex-comandante de la aviación Raúl Bendahan cayendo en paracaídas sobre el edificio del Palacio Legislativo. En la otra caricatura se dibujaba la cara del ex-presidente Méndez dividida en pequeños segmentos y se sugería a los lectores colorearla a su gusto, en alusión al ingreso de Uruguay a la era de la TV en color (que coincidió con la celebración patria del 25 de Agosto).

Luego de los dos interrogatorios, los periodistas quedaron en libertad, lo que no excluye la posibilidad de nuevas actuaciones judiciales o policiales. Cuatro meses antes de esta incidencia, el semanario fue clausurado por cuatro ediciones. Simultáneamente, el entonces, redactor responsable Luis Hierro fue procesado y encarcelado por 17 días. Estas sanciones se adoptaron por haber publicado el semanario una declaración del Partido Nacional y un documento reservado de la Universidad que revelaba una malversación de fondos por parte del anterior rector-interventor.

BURLA A UNA RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS:

LA DICTADURA DE URUGUAY SE NIEGA A EXCARCELAR AL PERIODISTA WEINBERGER

GINEBRA, SUIZA (Especial).— La dictadura uruguaya acaba de rechazar la solicitud de libertad anticipada del periodista Ismael Weinberger, encarcelado desde hace cinco años y medio y sentenciado a siete años de prisión, burlándose así de la resolución del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que en octubre de 1980 resolvió que el gobierno uruguayo debía ponerlo inmediatamente en libertad y proceder además a la reparación por las graves violaciones de sus derechos de que ha sido víctima. En los "fundamentos" de su decisión, el Supremo Tribunal Militar señala que si bien no tiene objeciones que formular a la conducta carcelaria de Ismael Weinberger, el periodista se ha negado a "colaborar" con las autoridades de la prisión y además, agrega, "mantiene su ideología".



ISMAEL WEINBERGER

Ismael Weinberger, de 52 años, fue detenido el 25 de febrero en su domicilio de Montevideo y mantenido en secreto por las autoridades uruguayas en un sitio denominado "El Infierno". Ahí se le sometió a torturas durante varios meses, siendo transferido posteriormente al cuartel "La Paloma" donde se le obligó a permanecer con los ojos vendados durante mucho tiempo. La única acusación formulada en su contra es haber colaborado con información sindical en el periódico de oposición "Carta" que sigue editándose en Montevideo a pesar de la encarnizada persecución de que es objeto.

EXPULSAN A PERIODISTA BRASILEÑO

El periodista brasileño Mario Augusto Jakobskind denunció que el sábado 29 de agosto fue detenido en un hotel de Montevideo y tras ser interrogado por la policía, expulsado del país. El periodista había llegado a Montevideo dos días antes para cubrir la transmisión del mando presidencial uruguayo para el diario "Tribuna da Imprensa" y para "Cuadernos del Tercer Mundo".

Las autoridades policiales dijeron que el periodista "tenía antecedentes negativos" que consistían en "escribir para Cuadernos del Tercer Mundo".

Jakobskind se reunió con el presidente del Sindicato de Periodistas de Río de Janeiro y con los presidentes de la Asociación Brasileña de Prensa y del Colegio de Abogados del Brasil "para denunciar esa violencia".

Otros diarios brasileños denunciaron que sus cronistas han sido vigilados y fotografiados por la policía uruguaya.

INTENDENTES: TODOS MILITARES

Uruguay tenía, hasta el 20 de agosto, 14 intendentes militares (todos con el grado de coronel) y 5 civiles. Estos últimos, con la sola excepción del Dr. Oscar V. Rachetti, pasaron a integrar el inoperante Consejo de Estado. Y su lugar fue ocupado por otros tantos coroneles. Así el Arq. Walter Belvisi, de Paysandú, fue sustituido por el Cnel. Alberto Martirené Saravia: el Ing. Adolfo Gutiérrez, de Rivera, por el Cnel. Raúl Mermot; Norberto Bernachín, de Tacuarembó, por el Cnel. Doroteo de León; y Gervasio González, de Canelones, por el Cnel. Donaldo Catalá, que anteriormente se desempeñaba como intendente de Florida. Para la intendencia de este último departamento fue designado el Cnel. Ramón J. Rivas, hasta ese momento director del Penal Femenino de Punta Rieles.

Los nuevos intendentes militares [illegible] el [illegible] de setiembre.

EL EX-JEFE DE LA CIA VERNON WALTERS SE ENTREVISTO CON GREGORIO ALVAREZ

LA VISITA SIGUE A LA DE JOHN MIDDENDORF Y A LA DE JEANE KIRKPATRICK * SE TRATARON LOS TEMAS DE LAS TROPAS EN EL SINAI Y DE LA INTERVENCION EN EL SALVADOR

(IPS, UPI y PL)

MONTEVIDEO, 3 de septiembre.— Los medios informativos destacaron hoy la sorpresa producida por el inesperado arribo a esta capital, en la víspera, del general Vernon Walters, que en calidad de emisario especial del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, se entrevistó con el flamante mandatario uruguayo, teniente general (r) Gregorio Alvarez.

Walters dialogó durante casi dos horas con Alvarez, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y con el canciller Estanislao Valdés Otero. Estuvo acompañado por el encargado de negocios norteamericano, Norman Shaw Smith.

Esta es la tercera visita importante procedente de Estados Unidos en un lapso breve, después de la de Jeane Kirkpatrick, embajadora norteamericana ante la Organización de las Naciones Unidas, en agosto, y de John Middendorf, representante de Washington en la OEA.

Walters afirmó que Estados Unidos está favorablemente impresionado por el proceso político uruguayo.

Interrogado acerca de si había tratado con Alvarez los detalles de la participación uruguaya en la fuerza multinacional de paz del Sinaí, respondió "sería muy poco decoroso revelar nuestra conversación".

"Pero diré que hemos hablado de una cantidad de cosas, problemas comunes, problemas regionales, problemas mundiales"', dijo.

Al comentar el discurso que pronunció Alvarez al asumir el mando de la nación el martes, dijo que éste reveló "una madurez nacional e internacional notable".

"Esa es una de las razones por las que estoy tan animado sobre las perspectivas de las relaciones mutuas", declaró.

"Somos viejos amigos, vivimos algunos momentos de malos entendidos de vez en cuando, pero ¿cuál es el amigo que no tuvo alguna vez un desacuerdo", añadió.

Walters señaló que traía el saludo de Reagan al nuevo presidente militar de Uruguay, general Gregorio Alvarez.

El General Designado Presidente "a Dedo" Anuncia que Seguirá la Represión e Insulta al General del Pueblo Uruguayo L. Seregni

Afirma Gregorio Alvarez

No otorgarán amnistía a los presos políticos uruguayos

(AP y AP)**

MONTEVIDEO, 4 de septiembre.— Una eventual amnistía de presos políticos en Uruguay fue descartada y la entrega del poder al presidente electo en 1984 fue ratificada este mediodía aquí por el primer mandatario, teniente general retirado Gregorio Alvarez.

En conferencia con la prensa nacional e internacional, 3 días después de su asunción, el jefe de Estado enfatizó que "no debe existir amnistía para los que conspiraron contra el país".

Indicó, asimismo, el presidente Alvarez que la justicia militar estudia la sentencia definitiva de Liber Seregni, ex presidente del Frente Amplio, procesado por traición a 14 años de cárcel y degradado.

El presidente precisó que Seregni "no es general (de Ejército), título que se le quitó porque no hizo honor al mismo" en 1971.

Aclaró, sin embargo, que Seregni goza de todas las garantías de la justicia.

En su diálogo de 40 minutos con los periodistas, quienes le hicieron una sola pregunta sobre temario abierto, el mandatario reiteró, por otro lado, que en el futuro político uruguayo "no tendrán lugar los partidos de orientación y directivas extranjeras".

Luego de reafirmar que el primero de marzo de 1985 entregará la banda presidencial a quien resulte electo libremente en noviembre anterior, Alvarez resaltó que durante su mandato analizará la derogación de los regímenes de excepción vigentes desde 1973, pero no aclaró cuáles.

Destacó igualmente que tiene "las manos libres incondicionalmente para gobernar" y que el proceso es cumplir "pese a todo y a todos los que se opongan".

Muy medido en sus respuestas, con frases escuetas, Alvarez informó que la Cancillería estudiaba la posición de Francia y de México de reconocer a la guerrilla salvadoreña.

Asimismo, sostuvo que las relaciones con Estados Unidos "han mejorado" y que "las perspectivas son excelentes".

Anunció que tiene prevista una entrevista con el presidente argentino, general Roberto Viola, en fecha a determinarse, pero no inmediata.

Las relaciones con los vecinos del Cono Sur dijo que eran excelentes sobre la base del respeto mutuo y aclaró que cualquier tipo de integración económica con ellos debe estar supeditada a la estabilidad política y económica de ellos, pues Uruguay, por su pequeña dimensión, es fácilmente vulnerable.

Al concluir la conferencia, dominada por los temas nacionales de su futuro gobierno, Alvarez solicitó a la prensa dar "un tinte rosado de esperanza" a todas las informaciones "malas y feas" del interior y del exterior.

DESIGNACION

El presidente norteamericano Ronald Reagan anunció hoy la designación de un abogado de Arizona de 47 años, Thomas Aranda, como nuevo embajador de Estados Unidos en Uruguay.

Aranda reemplazará en ese puesto a Lyle Lane.

UNITAS XXII

Cuatro naves de la Armada de Estados Unidos iniciarán el martes junto a unidades de la Marina de Guerra uruguaya los ejercicios navales denominados Operativo Unitas XXII.

Los ejercicios se realizarán en aguas del litoral atlántico y consistirán en maniobras en conjunto y estrategias de ataque.

El mismo operativo fue realizado este año con las armadas de Venezuela y Colombia y continuará con Brasil luego de Uruguay.

Alvarez se mostró partidario de agrupar a los países del Atlántico Sur en un sistema defensivo similar al de la OTAN pero [illegible] que les [illegible] criterios al respecto, [illegible] puntualizó que Uruguay está a la espera de una [illegible] sobre el punto del [illegible] de los países del Area.

EE.UU. EXIGE TROPAS DE URUGUAY EN EL SALVADOR

Agradaría a Reagan la Regionalización del Conflicto

Armas de EU a Sudamérica, Para que Intervenga en El Salvador

Por PENNY LEROUX
especial de The Los Angeles Times. Exclusiva en México para EXCELSIOR

CARTAGENA, Colombia, [illegible] La [illegible]

[illegible] Kirkpatrick, embajadora estadounidense en las Naciones Unidas, se informa que ha [illegible] Videla, subsecretario [illegible]

[illegible] Chile, declaró que las pláticas con Kirkpatrick se [illegible] fuentes de víveres de Centroamérica".

Al [illegible] de informaciones [illegible] de Chile, Kirkpatrick manifestó que los gobiernos militares del llamado Cono Sur del Continente podrían allegar valiosa ayuda para impedir la propagación de la guerra de guerrillas en Centroamérica.

Un artículo aparecido el 26 de agosto en "The Los Angeles Times", firmado por Penny Leroux, revela que en su reciente gira por Sud América, la embajadora norteamericana ante la ONU, Jeane Kirkpatrick, reclamó a los gobiernos militares de Uruguay, Chile y Argentina, el envío de tropas a El Salvador. El artículo menciona concretamente "la posibilidad de intervención en Centroamérica con los gobiernos militares de Chile, Uruguay y Argentina". Agrega que "Kirkpatrick manifestó que los gobiernos militares del llamado Cono Sur del Continente podrían allegar valiosa ayuda para impedir la propagación de la guerra de guerrillas en Centroamérica con base a su propio éxito, al haber sofocado la 'extrema izquierda'".

A cambio del envío de tropas, Estados Unidos proporcionará armamentos a estos países. El diario [illegible] lo dice con todas las letras: "El Pentágono y el Departamento de Estado han [illegible] a las [illegible] de armas [illegible]

(Viene de la Página 1)

EL DISCURSO INAUGURAL DE ALVAREZ ...

gentes de los partidos y sectores que confluyeron en el Frente Amplio. Otros jerarcas militares dijeron que no habrá más desproscripciones.

MANTENIMIENTO DE LA POLITICA ECONOMICA

Alvarez dijo que se mantendrá la política económica "con ajustes coyunturales", lo mismo que la política fiscal

(Pasa a la página 7)

00

Presencia de "El Galpón" en Brasil

El Elenco Teatral Uruguayo Participó También en los Actos de Homenaje Póstumo al Gral. Torrijos en Panamá

La Institución Teatral **EL GALPON** participó con notable éxito en el III Festival Internacional de Teatro, organizado en San Pablo, Brasil, por la actriz brasileña Ruth Escobar, entre el 1o. y el 16 de agosto, con el apoyo de varias organizaciones públicas y privadas brasileñas.

EL GALPON se presentó en este Festival en su carácter de teatro uruguayo en el exilio, junto a expresiones teatrales de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Panamá, Nicaragua, Estados Unidos, Portugal, España, Francia, Venezuela, Bélgica, Palestina y Nigeria, que ofrecieron sus representaciones en diez teatros paulistas y en varios escenarios de Curitiba, además de realizar varios encuentros y paneles de intercambio entre las distintas delegaciones en materia de técnicas teatrales, metodologías y estrategias culturales.

Dadas las dificultades económicas de un festival de esta naturaleza, así como las de las delegaciones latinoamericanas distantes, lo que hizo posible la presentación en el mismo de EL GALPON y de las representaciones de Nicaragua, Panamá y Ecuador, fue la generosa decisión del general Omar Torrijos, que pocos días antes de su muerte, puso a disposición de estas delegaciones un avión de la Fuerza Aérea Panameña, para su traslado a Brasil.

(Pasa a la Página 5) →



INTEGRANTES DE LA INSTITUCION TEATRAL URUGUAYA "EL GALPON" DESFILAN POR LAS CALLES DE SAN PABLO, EL SABADO 1o. DE AGOSTO, EN LA "MARCHA DE APERTURA" DEL III FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

Uruguaios contam por que não vivem em seu país

3.° Festival Internacional de Teatro

A luta pela democracia em mais duas estréias

Uruguai: mais uma vez brilhante.

Festival de Teatro/Crítica

Comédia grega com sorriso uruguaio

Eles conheceram a tortura

RUTH ESCOBAR APRESENTA III FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

RUTH ESCOBAR APRESENTA III FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

MEXICO, D. F., 28 DE AGOSTO DE 1981

Exito de "El Galpón" en Brasil: irá al Encuentro Teatral de Rostok, R.D.A.









(Viene de la Pág. 4)

Ya la iniciación de este Festival tuvo un carácter eminentemente popular y abierto, con una gran marcha de todas las delegaciones, "escolas de samba" y otras expresiones populares brasileñas, por las calles centrales de San Pablo, culminando en el acto de inauguración en el gran Teatro Municipal de la ciudad. Este acto fue concebido como un homenaje a la lucha del pueblo nicaragüense en la reconstrucción de su destino. Allí hicieron uso de la palabra la directora del Festival Ruth Escobar, el compositor e intérprete brasileño Chico Buarque de Holanda, el embajador de Nicaragua en Brasil y el director de EL GALPON, Atahualpa del Cioppo, en nombre de todas las delegaciones asistentes. Al tomarse conocimiento en dicho acto de la muerte del general Torrijos, también se dedicaron a su memoria las

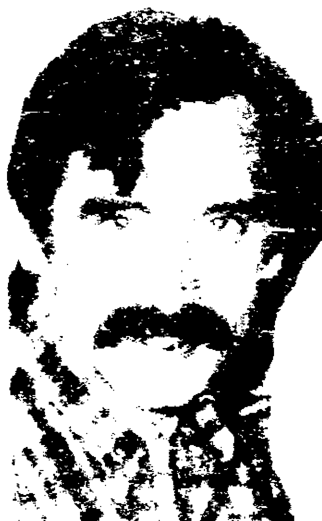
(Pasa a la página 6) →



UNA ESCENA DE "PLUTO" DE ARISTOFANES, REPRESENTADO POR "EL GALPON" EN EL TEATRO GIL VICENTE DE SAN PABLO Y CONSIDERADO UN PUNTO ALTO DEL FESTIVAL

HOMENAJE EN NICARAGUA A HECTOR ALTESOR ↑

En su viaje hacia Brasil, el elenco de "El Galpón" se detuvo en Nicaragua. El 29 de julio, sus integrantes rinden homenaje a la memoria de Héctor Altesor, joven uruguayo caído el 16 de julio de 1979 combatiendo junto a los sandinistas en el frente sur. Su tumba está ubicada en el Cementerio General de Managua, al lado de la de otros héroes sandinistas. Las notas gráficas muestran: 1) la delegación de "El Galpon" junto a uruguayos residentes en Managua, a la entrada del cementerio; 2) Atahualpa del Cioppo rinde homenaje a Héctor Altesor; 3) la placa de los padres, esposa, hijos y hermanos de H. Altesor, conocido como "Meme" por sus allegados; 4) la placa de sus compatriotas residentes en Nicaragua [illegible]



HECTOR ENRIQUE ALTESOR ("Meme") joven [illegible] caído en Nicaragua [illegible] de la [illegible]

(Viene de la Pág. 5)
actividades de este Festival. El acto de inauguración culminó con la participación del grupo "Mancotal", de Nicaragua, que dirige el compositor y cantante Luis Enrique Mejía Godoy.

ROTUNDO EXITO, Y ESPECTADORES URUGUAYOS

EL GALPON hizo todas las presentaciones (10 en total), del 2 al 9 de agosto, en el Teatro Gil Vicente, del "Complejo Teatral Ruth Escobar", con los siguientes títulos: "Pluto" de Aristófanes, "Pedro y el capitán", de Mrio Benedetti, y "Prohibido Gardel", de Pedro Orgambide, produciendo un lleno total en todas las representaciones, con una muy buena acogida de la crítica teatral paulista. Además de estas actividades específicamente teatrales, EL GALPON grabó para T.V. Cultura de San Pablo, "Pluto", de Aristófanes; grabó escenas de las otras dos obras para las distintas cadenas de T.V. brasileña y realizó tres conferencias de prensa para diarios, televisión y radios, otorgó variados reportajes para los medios de difusión y partició en las actividades de intercambio con el medio teatral brasileño y con las delegaciones asistentes.

Como hecho muy significativo de esta presencia de EL GALPON en San Pablo, dada la proximidad de esta ciudad con Uruguay, debe señalarse la concurrencia a sus espectáculos de decenas de expectadores uruguayos que viajaron desde Uruguay para ver por primera vez a EL GALPON desde que está en el exilio, y restablecer un vínculo vivo, cortado abruptamente hace más de cinco años. Los espectadores uruguayos asistentes pudieron llevar así al Uruguay el testimonio directo del modo y la orientación con que la cultura en el exilio, a través de uno de sus exponentes, trabaja para la recuperación de la democracia en el Uruguay, en el marco de una América Latina cada vez más consciente de su necesidad de solidaridad en el proceso común.

Inmediatamente de conocida la trágica muerte del general Omar Torrijos, las delegaciones de Uruguay, Nicaragua, Panamá y Ecuador coordinaron con la dirección del III Festival Internacional de Teatro realizar en su pasaje por Panamá, un "minifestival" en homenaje a la memoria de Torrijos, como un testimonio de solidaridad del teatro latinoamericano con el pueblo panameño, en la instancia de perder a uno de los más eminentes luchadores por su soberanía.

HOMENAJES A TORRIJOS

El 13 de agosto, las representaciones de Nicaragua, Ecuador y Panamá presentaron sus espectáculos en distintos teatros de la capital panameña, con una gran proyección popular. Y el 14 de agosto, con la presencia de los familiares del líder desaparecido, representantes del gobierno, de las fuerzas armadas, de organizaciones populares y una amplia asistencia, en el Teatro Nacional de Panamá se realizó el acto central de esta acción solidaria. En el mismo, Luis Enrique Mejía Godoy, con el grupo "Mancotal", estrenó una composición destinada a la memoria de Torrijos, y EL GALPON presentó un espectáculo preparado al efecto, con escenas de las distintas obras de su repertorio, que fue grabado para la televisión panameña.

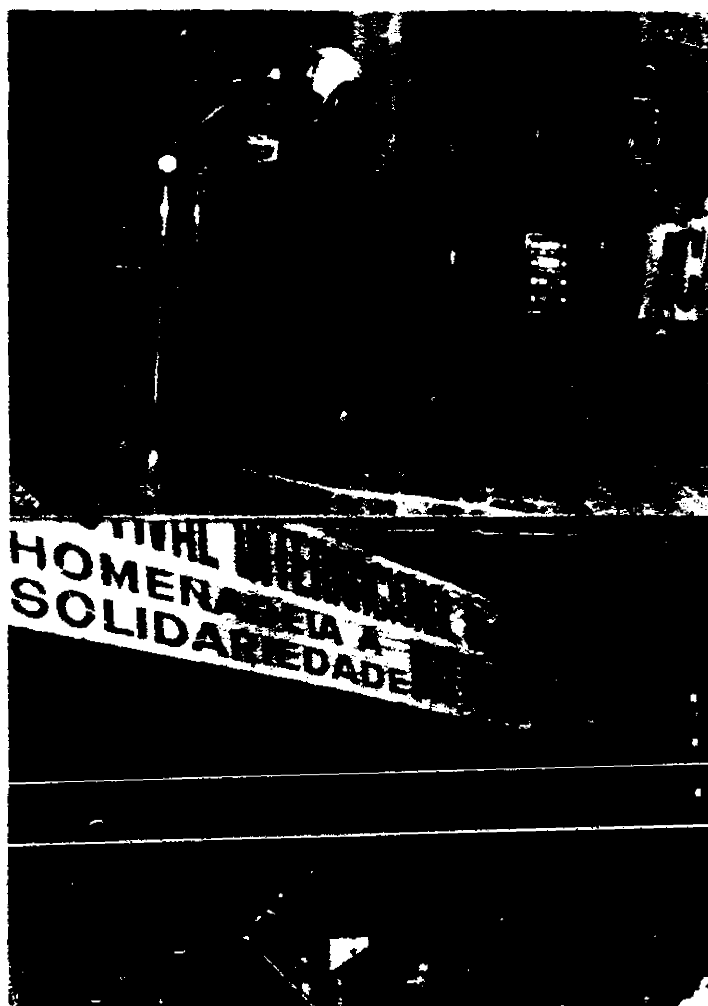
APOYO A NICARAGUA

En su itinerario de regreso a México, "El Galpón" pasó por Nicaragua y allí coordinó con la Dirección de Teatro del Ministerio de Cultura, en el marco de una voluntad permanente de colaboración, el envío del director de Títeres de "El Galpón" a Nicaragua, durante el mes de diciembre, para que allí organice un Taller de Títeres destinado a los grupos jóvenes en formación.

A su regreso a México, EL GALPON ha coordinado la presencia de dos de sus integrantes en el Encuentro de Teatro Latinoamericano a realizarse en Rostok (República Democrática Alemana) en octubre, y ha iniciado los ensayos de su texto sobre Artigas, héroe uruguayo de la primera independencia latinoamericana, a estrenarse sobre fin de año en México.

LO QUE DIJO LA CRITICA

"Los uruguayos llegaron riendo al III Festival Internacional de Teatro. Vinieron con la buena compañía de un griego viejito, irreverente e implacable con las fallas humanas o del poder: Aristófanes, padre de la comedia griega, autor de "Pluto", primer espectáculo de EL GALPON. Esta risa teatral tal vez sea la más bella respuesta que se puede dar a una dictadura. EL GALPON representa las mejores tradiciones artísticas del Uruguay, y no su lado oficial, lo que llevó al grupo a su exilio en México en 1976. Imaginen a los dueños temporales de un país, persiguiendo al más expresivo elenco del teatro nacional. A Aristófanes le haría gracia. Cuando los uruguayos recuperen su destino, EL



ATAHUALPA DEL CIOPPO, DIRECTOR DE "EL GAL-PON", HABLA EN LA NOCHE DEL 1o. DE AGOSTO, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE SAN PABLO, INVISTIENDO LA REPRESENTACION DE TODAS LAS DELEGACIONES INVITADAS, EN LA INAUGURACION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO.

ACTUACION DE LUIS ENRIQUE MEJIA GODOY Y SU GRUPO "MANCOTAL" DE NICARAGUA, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE SAN PABLO. EL CARTEL DICE: "FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO HOMENAJEA LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS". EL FESTIVAL TRANSCURRIO BAJO EL LEMA: "NICARAGUA VENCIO, EL SALVADOR VENCERA".

GALPON volverá a Montevideo, intacto en la grandeza de un trabajo de alta calidad".

"EL GALPON confirma el prestigio conquistado en 30 años de actividad. . . En los cinco años fuera de casa, ya montaron 18 piezas llevadas a 14 países. Los artistas uruguayos no se dejaron destruir y todavía consiguieron devolver la ofensa con la altiva conciencia de su valor. . . Los aplausos en el estreno testimonian que ellos entusiasman y que no están solos".

FOLHA DE SAO PAULO

"En primer lugar, la profunda alegría por la visita de EL GALPON, el más antiguo y sólido conjunto teatral de América Latina. Después de 27 años de actividad en Montevideo, donde nació, la dictadura uruguaya lo obligó a asilarse, hace ya 5 años, en México, país que generosamente lo acoge. EL GALPON simboliza, no sólo para nosotros, sino para el mundo entero, la dignidad incorruptible del teatro".

"PLUTO ejemplifica bien por qué EL GALPON se convirtió en una verdadera leyenda a lo largo de tres décadas".

JORNAL DA TARDE

". . . la correcta lectura de la obra ("PEDRO Y EL CAPITAN") viene a demostrar el rigor analítico que caracterizó durante décadas, no sólo el trabajo de Atahualpa del Cioppo, sino de los demás integrantes de EL GALPON responsables de grandes escenificaciones teatrales que marca-

(Pasa a la página 7)

007

(Viene de la página 3)

EL DISCURSO ...

y monetaria, y aseguró que no habrá una abrupta devaluación.

Habló contra los sindicatos, los cuales, dijo, "hasta 1973 provocaron la desestabilización social siguiendo las consignas y directivas de potencias extranjeras y de partidos internacionales" y agregó que se reglamentará a breve plazo el derecho de huelga.

Dijo también que la enseñanza deberá ceñirse "al marco político general señalado". Prometió rever el Acto Institucional No. 8 (que transforma el Poder Judicial en un apéndice del Poder Ejecutivo), y convertir a aquél en un poder independiente.

LOS QUE SIGUEN PROSCRIPTOS

El Acto Institucinal No. 4., del 1o. de setiembre de 1976, instituyó un régimen de prohibición de actividades políticas para los dirigentes de todos los partidos, en particular para la totalidad de candidatos a cargos electivos integrantes de las listas presentadas en los comicios de 1966 y 1971. En el caso del Frente Amplio, la prohibición se extiende incluso al derecho al voto: el número de personas comprendidas en esta categoría, sumado a los procesados por delito de "lesa nación", alcanza a ocho mil, de acuerdo con la agencia AP.

En cuatro años, se levantaron algunas decenas de estas proscripciones. En agosto pasado, fueron rehabilitados 195 ciudadanos, pero aún después de la ascensión de Alvarez a la presidencia, se mantuvieron millares de proscripciones políticas. Y de acuerdo con el texto del propio discurso, no se vislumbran en lo inmediato nuevas desproscripciones.

Los que permanecen proscriptos son:

—Todos los candidatos a cargos electivos integrantes de las listas presentadas en los comicios de 1966 y 1971 por los partidos que concurrieron a la formación del Frente Amplio;

— Por el Partido Nacional: el candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate; los legisladores Car[illegible] Julio Pereira, Pedro Zabalza, Dardo Ortiz, Alembert [illegible] Oscar López Balestra, Julio Greno, Z. Narez, Héctor Goñi, Nicolas Pomatta, Uruguay Tourné, Washington Fenocchi, Bari González; y el presidente del Directorio, capitán de navío (retirado) Homar Murdoch;

— Por el Partido Colorado: los candidatos presidenciales [illegible]orge Batlle y Amílcar Vasconcellos; los ex-senadores y [illegible]inistros Carlos M. Fleitas y Alfredo Lepro; los ex-te[illegible]dores Washington Cataldi, Raumar Jude, Bernardo Porras Larralde, Italo Scotti, Gilberto Acosta Arteta, Milton Fontaina, Nóbile Pereiro Carrese.

RECLAMAN DESPROSCRIPCION TOTAL

Entrevistado por "Clarín" de Buenos Aires, Jorge Batlle declaró que "si no se eliminan todas las proscripciones, que alcanzan no sólo a los militantes de los partidos tradicionales sino también a miles de ciudadanos por el hecho de haber integrado la lista de un partido que era legal en 1971, tampoco habrá democracia".

Por su parte, Manuel Flores Mora declaró al mismo rotativo bonaerense que era opuesto a todo proscripción: "Nadie puede negar a un compatriota el derecho a ser marxista ni comunista", señaló.

(Viene de la página 6)

"EL GALPON" EN BRASIL ...

ron época en el Uruguay. Este saldo reafirma la categoría artística de una troupe altamente integrada, que elevó el teatro a la dignidad de una expresión mayor".

O ESTADO DE SAO PAULO

"Los uruguayos se despiden con su tercer montaje, 'PROHIBIDO GARDEL', de Pedro Orgambidie y dirección de César Campodônico, aprovechando como punto de partida la prohibición por el gobierno uruguayo de la difusión de algunos tangos de Gardel, por ser considerados subversivos, para realizar un musical de intenciones satíricas hacia las dictaduras. Sin duda la prohibición muestra cómo el maniqueísmo neurótico de todos los regímenes de fuerza pu[illegible] llevar al ridículo. Este sentido del espectáculo en tr[illegible] su mayor valor".

O ESTADO DE SAO PAULO

"Todos los intérpretes tienen una gran autoridad. Su convivencia de largos años, la mayor aproximación en el exilio mexicano y una firme manera de encarar la vida, deben haber propiciado esta organicidad en el desempeño, en el que todos parecen tan compenetrados. El contacto con EL GALPON fue, hasta este momento, la experiencia más fecunda del Festival".

JORNAL DA TARDE

EL GRAL. PAULOS EN REBELDIA

Una escueta información de prensa señala que recién en el mes de febrero de 1982 será provista la comandancia de la División de Ejército II, con sede en San José. Esto quiere decir que el Gral. Iván Paulós no aceptó hacerse cargo de la misma (tras el pasaje del anterior jefe, Gral. Rapela, para ocupar la comendancia de la División I), y siguió desempeñándose mientras tanto como jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIDE). Como se sabe, Paulós está en una actitud de abierta oposición al nuevo presidente, Gral Alvarez: votó en contra de su designación en la Junta de Oficiales Generales y no asistió a su nominación por el Consejo de la Nación. Se dice que estaría dispuesto a pasar a retiro.



GRAL. IVAN PAULOS

EL RECLAMO DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La exigencia de convocatoria a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente está vivamente presente en el país, y con particular fuerza —y como única salida— a partir de la victoria popular en el plebiscito del 30 de noviembre. Partidos, figuras políticas, ciudadanos de la más diversa extracción, han insistido a lo largo de estos meses en ese reclamo, que adquiere el carácter de un clamor nacional.

En este cuadro, el comandante en jefe del ejército, teniente general Luis V. Queirolo, respondió en los siguientes términos a la pregunta de un periodista respecto a la integración de una futura Constituyente: "Estará integrada sobre la base del Consejo de Estado, al que se agregará, en principio, . . . un número de ciudadanos representantes de cada partido político, designados por sus autoridades previamente constituidas".

De ser así, y de ser ésta la opinión oficial del nuevo gobierno, ello implicaría un desafío y una burla a la ciudadanía. En primer lugar, porque el Consejo de Estado carece de la mínima representatividad, ha sido designado "a dedo", está totalmente desprestigiado, y los partidos rechazaron a texto expreso integrarlo; y sin duda adoptarán la misma actitud ante la propuesta de decorar una Asamblea Constituyente constituída sobre la base de dicho Consejo de Estado. Por otra parte, esta fórmula no se barajó en las conversaciones sustentadas entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y delegados de partidos, en que se acordó expresamente seguir deliberando en torno a la nueva Constitución, sobre la base de que en su consagración participarían los partidos y el pueblo. El semanario "Opinar" se hace eco de este punto de vista al proclamar, desde el título de su editorial del 13 de agosto, que "El Consejo de Estado no puede ser base de la Asamblea Constituyente".

CARTA DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

Conocida la decisión de la llamada "Comisión de los 10" de dar por concluida su misión y disolverse, el Directorio del Partido Nacional le hizo llegar la siguiente carta:

"Montevideo, 5 de agosto de 1981.

Señor Presidente de la
Comisión Unificadora del
Partido Nacional
Esc. Don Emeterio Arrospide
De nuestra consideración:

El Directorio del Partido Nacional ha tomado conocimiento, en su sesión del día 4 del corriente mes, de la resolución de esa Comisión, dando por terminada su gestión. Asimismo, nos hemos enterado por la prensa de los términos de la declaración con la que se acompaña aquella actitud.

Mucho nos complace coincidir con la Comisión en cuanto al resumen de la labor realizada y sus favorables repercusiones en el ámbito de la política nacional y partidaria.

La instauración del diálogo político fue antigua preocupación de este Directorio y de su Comisión Delegada, hecha pública a lo largo de los diversos documentos y declaraciones, formulados a través de estos últimos ocho años. Y lo fue, por creerlo el camino idóneo para superar la situación de anormalidad institucional que vive el País.

Asimismo, el ideal de la unidad partidaria siempre ha

(Pasa a la página 8)

008

AL SERVICIO DE LA POLITICA DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

Tropas Uruguayas en el Sinaí Hasta 1985

INTERCAMBIAN ELOGIOS GREGORIO ALVAREZ Y JEANE KIRKPATRICK

Según resolución del gobierno uruguayo, 600 efectivos de su ejército estarán estacionados en el Sinaí hasta 1985, al mando de oficiales generales uruguayos que previamente viajarán a Estados Unidos, Egipto e Israel para recibir instrucciones.

Uruguay enviará tropas a esa zona, siguiendo directivas impuestas por Estados Unidos que prácticamente todas las naciones se negaron a acatar. Las únicas excepciones fueron Uruguay, Colombia y las islas Fidji. La presencia de las tropas de estos países tiende a decorar la intervención en esa zona de efectivos armados norteamericanos, en número muy superior, y que persiguen el objetivo, acordado con el gobierno de Israel, de apropiarse de puntos estratégicos para erigir en ellos bases militares yanquis.

INTERCAMBIO EPISTOLAR

De regreso a Estados Unidos, la embajadora ante la ONU, Jeane Kirkpatrick, envió una carta a Gregorio Alvarez en que manifiesta que tuvo mucho gusto en conocerlo personalmente, que "nuestros países tienen fundamentales intereses en común" y que "me complació mucho saber que el Gobierno del Uruguay ha decidido integrarse a la Fuerza Multinacional y Observadores del Sinaí".

En su respuesta, el general Alvarez señala que "nuestro intercambio de ideas, ejemplo de la diplomacia directa, estoy seguro de que contribuirá a un mayor acercamiento entre nuestros pueblos, teniendo como base intereses fundamentales que nos son comunes". Agrega que "la decisión de nuestro Gobierno de integrar la Fuerza Multinacional y de Observadores del Sinaí, concuerda con nuestro proceder a través de los años . . ."

Asimismo, el Secretario de Estado Haig (según cable de la ANSA, del 29 de agosto desde Washington), expresó "gran complacencia" por las adhesiones recibidas para participar en la fuerza multinacional para el Sinaí, la del Uruguay entre ellas.

(Viene de la página 7)

florecido en nuestros espíritus, entendiendo que la coexistencia de matices diversos es natural dentro de una gran colectividad política como es nuestro Partido, pero que ellos no vulneran la unidad partidiaria si se manifiestan dentro de un clima signado por acatamiento a las mayorías y el respeto de las minorías.

Es por ello que hemos visto simpatía y valorado como corresponde la actuación de esa Comisión, integrada por un conjunto de dignísimos correligionarios, de prolongada actuación en las filas del Partido al cual han brindado desde siempre su adhesión y su esfuerzo.

Al comenzar ahora otra etapa, en la cual las autoridades del Partido recobrarán su personería, este Directorio y su Comisión Delegada quieren manifestar a esa Comisión de su digna presidencia el agradecimiento a la patriótica gestión cumplida esperando contar en el futuro, como se ha anunciado, con la colaboración y el consejo que en forma individual quieran brindarnos todos ustedes para continuar así, desde otro plano, la loable gestión cumplida.

Nos es grato saludar a Ud. y por su intermedio [illegible]jos sus compañeros, con nuestra más elevada consideración y respeto".

LA OPINION DE "JORNAL DO BRASIL"

En un artículo publicado el 25 de agosto, en el 156o. aniversario de la independencia uruguaya, "Jornal do Brasil" afirma que en 1973 se instaló en el país que era conocido como "la Suiza de América Latina", "una de las dictaduras más feroces de que hay noticia en el continente". Agrega que actualmente, ocho años después del golpe de estado, "la economía del país está arruinada y hay un ambiente de insatisfacción que tuvo como punto máximo el aplastante NO en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980".

En alusión al ascenso a la presidencia del general Alvarez, el diario señaló que "los militares uruguayos quieren hacer la magia de la descompresión que deje intactos los mecanismos del arbitrio". Dice luego: "No admiten hablar de amnistía ni revisar procesos en los que fueron condenados políticos acusados de subversivos o de asociados a la sedición", mencionando como ejemplo al general Liber Seregni quien ". . . aunque tenía una relación ejemplar de servicios prestados al Ejército y a la nación. . . por el simple hecho de que fue en 1971 candidato del Frente Amplio a la presidencia de la República, con respaldo de grupos izquierdistas, resultó condenado a 14 años de prisión".

Concluye que "el Uruguay parece, desafortunadamente, menos tendiente a seguir el ejemplo de la apertura brasileña que las lecciones de inflexibilidad e intransigencia que le llegan de la otra margen del Plata".

COSAS QUE SUCEDEN...

SANCIONES → Las emisoras: CX 12 Radio Oriental, CX 30 La Radio, CX 32 Radiomundo y CW 33 La Nueva Radio de Florida, fueron sancionadas por decreto del gobierno. Se las acusa de no haber irradiado el himno el día 19 de abril a la hora 12.

AMSTERDAM → Un franquista que oficia como (quinta) columnista de "El País" de Montevideo acusa el golpe el relación a la campaña de denuncias contra la dictadura uruguaya que se realiza sistemáticamente en Amsterdam. Buena señal. Sin duda merecen felicitaciones los compatriotas y demócratas holandeses empeñados en difundir la verdad sobre Uruguay.

HUMANOS → El nuevo consejo de Estado resolvió suprimir su Comisión de Derechos Humanos. Total, para lo que servía. . .

ECLIPSE En su discurso de despedida, Aparicio Méndez dijo (textual) que "la gran mayoría del pueblo nos apoya". Y agregó que el papel de los partidos era ayudar a elegir a los gobernantes... y después eclipsarse. Y el que se eclipsó fue él.

DELIRANTE → Por su parte, Federico García Capurro, superviviente del viejo Consejo de Estado, declaró que se sentía "reconfortado" ante el resultado del plebiscito. Como se ve, no se conforma el que no quiere.

LIBERADO RUBEN ACASUSO

El periodista Rubén Acasuso, dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, fue liberado en el mes de julio, luego de un prolongado período de reclusión en el penal de "Libertad".

CONSEJO NACIONAL HERRERISTA: CONSTITUCION Y DECLARACION

El 15 de agosto se reunieron en Montevideo dirigentes herreristas de todo el país y constituyeron el "Consejo Nacional Herrerista", con la siguiente integración: presidente, Jorge Silveira Zabala; vicepresidente, Martín O. Machiñena y Francisco Mario Ubillos; tesorero, José María Damboriarena; secretario general, Luis Alberto Lacalle Herrera.

El Consejo expresó "su total apoyo al Honorable Directorio del Partido Nacional" (el presidente del Consejo, como se sabe, es integrante del "triunvirato", o Comisión Delegada del Directorio) y reclamó "qu las conversaciones planteadas entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos deben ser conducidas, en lo que atañe al Partido Nacional, por representantes de su Directorio". Agregan que rechazan toda participación en el nuevo gobierno y que estarán "en la primera línea de lucha por la justicia, el orden y la libertad con participación libre de todos los ciudadanos, teniendo como meta la definitiva institucionalización de la República". Como se sabe, en el semanario "La Democracia" están representados "Por la Patria", el Movimiento de Rocha y el herrerismo.

OTRO AGRUPAMIENTO HERRERISTA

El 22 de agosto se celebró un denominado Congreso Nacional Herrerista, que dejó constituido el [illegible]vimiento "Acción Nacional Herrerista" y designó u[illegible]e-sa Ejecutiva Provisoria. La preside Alberto Puig [illegible]avide, actuando como vicepresidentes Isidoro Vejo Rodríguez, Jorge Barbot Pou, Alejandro Zorrilla de San Martín, Omar Urioste y Ricardo Planchon. La secretaría general quedó a cargo de Alberto Fernández Kelly, Arturo Heber, Washington Reyes Abadie, Washington Guadalupe y Luis A. Gutierrez. Como [illegible] fueron designados representantes de diversas listas herreristas.

Formulario B

Fecha de confección: 3/8/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALTESOR, Alicia	8130	81	3	12582	AD
ALTESOR, Héctor	8130	81	6	12584	AD

016/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22	IX	981

Parte Especial de Información Nro. 249/81

Evaluación: ..-..

Ejemplar Nro.

Asunto: HOLANDA: ACTIVIDADES DE LA COMISION INTERECLESIASTICA DE COORDINACION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO (ICCO) EN URUGUAY.-

TEXTO:

Según Nota Confidencial de fecha 15 de julio de 1981, recibida en este Servicio, se han podido establecer las actividades de la ICCO, correspondientes a los años 1977, 1978 y 1979.-

En la nómina de los pequeños proyectos subvencionados por ICCO durante el año 1977, en América Latina, por un total de 1.976.325 florines, aparece URUGUAY con un proyecto en Montevideo para la creación de un fondo de préstamos por la suma de 66.300 florines.

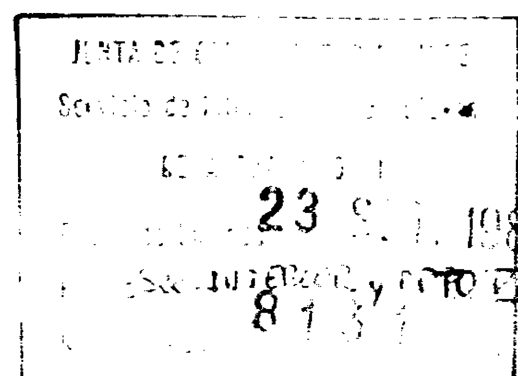
Cabe destacar que en las nóminas de proyectos subvencionados por la referida Comisión, durante los años 1978 y 1979 en América Latina, no aparece Uruguay.

En en año 1980, aparecen proyectos financiados en Uruguay por CEBEMO (Central Católica Intermediaria para Cofinanciación de Proyectos de Desarrollo).

Dichos proyectos serían los siguientes, según datos publicados en el Informe CEBEMO -1980- Tomo 2:Proyectos de Programa.

1) Apoyo para trabajo social en barrios populosos (Montevideo), solicitado por la Escuela de Servicio Social de Uruguay (ESSU). Cofinanciación solicitada: 117.253 Fl.
2) Apoyo institucional suplementario a Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)-Montevideo Cofinanciación solicitada: 112.750 Fl.
3) Fondo circulante para la construcción de locales comunitarios-Montevideo. Solicitado por Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua(FUCVAM). Montevideo. Cofinanciación solicitada: 153.619 Fl.
4) Máquinas para la instrumentación de montador de máquina. Montevideo. Sacerdotes del Sagrado Corazón.Cofinanciación solicitada:39.518. Fl.
5) Apoyo a CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) Para la promoción de grupos de base, Cofinanciación solicitada: 70.000Fl. Lugar: diversos sitios de Montevideo
6) Apoyo a una empresa de trabajos manuales bajo autogerencia.Lugar:Juan Lacaze, Uruguay Cofinanciación solicitada: 33.784 Fl.
7) Programa experimental para la formación no- formal de adultos. Lugar:





Montevideo. Cofinanciación solicitada: 96.747 Fl.

INFORME CEBEMO 1980 Tomo 2

Programa de proyectos

1) Título:

Apoyo para trabajo social en barrios populosos.

2) País/Ciudad:

Uruguay, Montevideo.

3) Solicitante:

Escuela de Servicio Social del Uruguay (ESSU), Montevideo.

4) Financiación:

Gastos de capital en total : Fl. 171.775,--

Propia aportación de la or-: Fl. 54.522.--
ganización

Co-fianciación solicitada : Fl. 117.253,--

5) Caracterización corta:

La Escuela de Servicio Social del Uruguay (ESSU) decidió hace algunos años, dirigir más sus programas a la formación práctica de los colaboradores sociales involucrados directamente en el trabajo de la construcción social en ciertos barrios populosos de Montevideo. Después de un año de trabajo ha resultado que las actividades de los profesores de prácticas y de los estudiantes pueden contribuir efectivamente a una mejora de la situación social y a una inclusión más grande de los grupos populares en cuestión, cuando se logra tener una mejor integración y coordinación con otras organizaciones particulares.

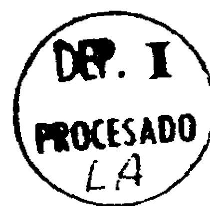
Por eso se dicidió distribuir los centros de práctica de la ESSU en cinco barrios de la zona pastoral de Montevideo (los barrios populosos en el Norte de la ciudad), donde se quiere proceder a una acción más integrada.

La Escuela de Servicio Social ya fue apoyada antes por el Gobierno holandés. Al igual que para el proyecto anterior se solicita una financiación para los salarios del equipo asesor (5 personas) y los dos empleados administrativos y para una parte de los gastos corrientes durante dos años. Después de un año una persona ajena al asunto evaluará el desarrollo del proyecto.

_·_·_·_·_·_·_·_·_

1) Título:

Apoyo Institucional suplementario a CCU



2) País/Ciudad:

Uruguay, Montevideo.

3) Solicitante:
Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) Montevideo.-

4) Financiación: Total de Gastos de Capital : 1.773.250 Fl.
Propia participación de organización : 1.660.500 Fl.
Co-financiación solicitada : 112.750 Fl

5) Caracterización Corta:

El CCU está funcionando hace aproximadamente 20 años como instituto de servicio para la entidad de la cooperación en Uruguay Los sectores claves de la economía nacional, tales como la producción de lana, han sido desarrollados en gran escala por la influencia del CCU y por ello deducidos del monopolio de los latifundistas. Las cooperaciones del primer o segundo grado (las llamadas centrales o federaciones) se encuentran en casi todos los sectores: agricultura, ganadería, pesca, agro-industria, construcción de viviendas sociales, entidades de ahorro y crédito, comercialización. Eso ha hecho posible que los sectores populares tanto los asalariados como los "pequeños independientes" hayan podido mantenerse a flote. Debido a causas internas y externas el CCU se ve confrontado con el déficit del presupuesto para el ejercicio corriente, para el que solicita una aportación. Está en estudio en el CCU la evaluación de sus actividades y un análisis más detallado de la política del desarrollo - en el que se fija la atención en el aspecto de la autofinanciación-. Además se solicita una aportación para cuatro nuevos vehículos para reemplazar los vehículos que se usan ahora los que están en su mayoría rotos.-

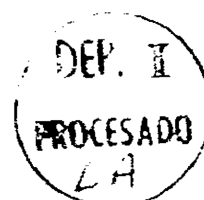
_._._._._._._

1) Título:
Fondo circulante para la construcción de locales comunitarios.

2) País/Ciudad:
Uruguay/Montevideo.

3) Solicitante:
Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), Montevideo.

4) Financiación:
Total de gastos de capital: 200-746 Fl.
Propia participación de la organización : 47.127 Fl
Co-financiación solicitada: 153.619 Fl.



5) Caracterización corta:

El grupo de finalidad de este proyecto está compuesto por

aproximadamente 200 miembros, afiliados a cinco cooperativas de viviendas. Se trata de familias de trabajadores con un ingreso promedio de 120 florines por mes. A principios de los años setenta estas cooperativas habían logrado contruir su casa, gracias a la concesión de créditos del Banco Hipotecario Nacional. La ley de aquel entonces sólo preveía el otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas pero no para medidas de urbanización así como tampoco para locales comunitarios.

Los medios financieros para la construcción de calles, aceras, alcantarillado e iluminación corrian a cargo de los interesados. La baja enorme del poder adquisitivo les hace, en la actualidad, imposible defenderse de la misma manera en favor de la construcción de locales comunitarios. Debido a la falta de esas previsiones comunitarias, las cooperativas se ven enfrentadas en gran medida a un despliegue de actividades comunes tales como: reuniones del barrio, discusiones en grupo, celebraciones comunes, reuniones de grupos de jóvenes, adquisición común, casa de comidas, guardería, etc..

Se solicita una aportación para material de construcción para 5 locales, que serán construídos por la propia gente. Devoluciones serán utilizadas para la ampliación del equipo de los locales comunitarios de las cooperativas de la construcción de vivienda o para otras actividades sociales de FUCVAM.-

-.-.-.-.-.-

1) Título

Máquinas para la instrucción de montador de máquina.

2) País/Ciudad:

Uruguay/Montevideo

En un barrio de trabajadores en la parte norte de Montevideo, hay un taller donde se instruye a alumnos para ser montadores de máquinas. Los actuales 70 alumnos viven en la zona donde están establecidas las fábricas metalúrgicas, textiles y químicas. Todos son hijos de trabajadores, y algunos de ellos ya trabajan. En toda la zona norte de Montevideo, que está ubicada lejos del centro y muy aislada del mismo, existe - aparte de los problemas de vivienda problemas santiarios y otros problemas - una clara carencia de posibilidades de enseñanza y formación personal. El proyecto es llevado a cabo por los sacerdotes del Sagrado Corazón, que ya desde 1939, se ocupan de la situación social de la población. La finalidad del pro-

yecto es: la formación social y profesional de jóvenes y adultos de familias pobres (especialmente de los trabajadores). El método de enseñanza es el de los Salesianos:cursos teóricos y prácticos en la asignatura facultativa y cursos de formación general. Para poder llevar a cabo el programa se deben comprar dos tornos y una cepilladora.

_·_·_·_·_·_

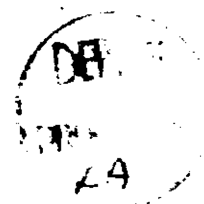
1) Título

Apoyo a CLAEH para la promoción de grupos de base.

2) Lugar

Diversos sitios de Uruguay

El CLAEH (Centro Latino-Americano de Economía Humana) ya ha ayudado a diversos grupos de base en la realización de diversas iniciativas.También a petición de diversos grupos de base el CLAEH ha procedido a la fundación de un equió de animación y promoción, para ayudar a los ya existentes o potenciales grupos de base en la realización de sus finalidades. Apoyados por el CLAEH promotores cooperan en el desarrollo de estructuras de la organización de los existentes grupos, buscan potenciales grupos entre la gente más pobre y fomentan las actividades dirigidas a la autodefensa de esa gente. Con ello el CLAEH se restringirá al trabajo de la promoción; los grupos de base siguen siendo independientes y son completamente responsables de sus decisiones sobre las actividades a realizar. Posibles actividades son: Apoyo a la cooperación ACOFAR, fomento de experimentos relativos a la organización del pueblo en el servicio de Sanidad Pública, ayuda a la defensa de los derechos de los trabajadores; apoyo a las organizaciones juveniles. Se solicita un "block-grant" para los costos de viaje y residencia, la ayuda técnica, los gasots para procesos administrativos y jurídicos, las actividades de formación, la difusión del material informativo y los gastos públicos.
Co-finaciación solicitada: 70.000 florines.



_·_·_·_·_·_

1) Título

Apoyo a una empresa de trabajos manuales bajo autogerencia

2) Lugar

Juan Lacaze, Uruguay.

8131

Este proyecto aspira a algo más que solamente asegurar el empleo de unos 16 artesanos, que hasta hace poco tiempo estaban desempleados. La cooperación fundada por ello debe de ser provista de una mejora infraestructurada y material de trabajo, a fin de que ellos mismos puedan producir productos para la exportación. Pero debido a esa inversión también la existencia de este grupo y sus actividades sociales y culturales en la región pueden ser garantizadas. La presencia del grupo y la función muy a menudo directiva de los miembros en las organizaciones locales concretamente resultan ser importantes para la región.

Se solicita la financiación para la compra y la restauración de un pequeño local que sirve como taller, para un equipo suplementario (máquina combi para el trabajo en madera, el torno para madera, el horno cerámico) y material de trabajo.

Cofinanciación solicitada: 33.784 florines.

_._._._._._

1) Título:

Programa experimental para la formación no-formal de adultos.

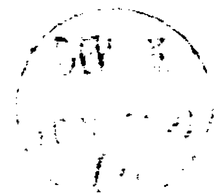
2) Lugar

Montevideo, Uruguay.

Un gran número de adultos de los sectores marginados(tanto en la ciudad como en el campo) nunca ha tenido acceso al sistema formal de enseñanza o sólo ha tenido enseñanza básica en escala restringida, La formación de adultos nunca se ha relizado muy bien por vía del Estado. El Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP) tiene como fianlidad la iniciación de la formación de adultos para lograr que la gente pueda trabajar mejor en su propio desarrollo.

Este proyecto quiere trabajar con unos 30 grupos ya formados, todos pertenecientes a los marginados. El CIEP colaborará en este respecto con Manos del Uruguay (organización para la producción y el comercio de productos artesanales) y con IPRU (Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay). Para poder llevar a cabo este programa experimental en una zona del Uruguay - se solicita una aportación para los sueldos de los colaboradores , para el material didáctico y para los costos corrientes. Se evaluará el programa después de un año. Dependiendo de los resultados se verá si el programa será continuado y extendido a otras zonas del país.

Cofinanciación solicitada: 96.747 florines.



DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

Copia 2 - DPTO VI/S.I.D.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Diaz.

Las Piedras, 3 de Julio de 1981.-

Axx

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Canelones, Don Oscar Maggia.-

Presente,

De mi mayor consideración;

Por la presente recurro a usted a efectos de presentar Recurso de Revocación de Categoría de la Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, al habérseme asignado la letra "B".-

Esta solicitud se basa en el hecho de haber votado en todas las elecciones a la lista 15, del Partido Colorado, no teniendo militancia ni haber pertenecido a ningún Partido Político, ni actividad gremial.-

Con referencia a mis documentos de Identidad, éstos son;

Cédula de Identidad No. 39.005 del Dpto. de Canelones y Credencial Cívica serie C.D.. . - 14.200 de Canelones.-

Mi domicilio es Espínola S/N y Anastasio Sierra en ésta ciudad, desde el año 1971.-

Además debo agregar que me he desempeñado en el cargo de peón en la Administración de Ferrocarriles del Estado, desde el año 1955 en forma ininterrumpida hasta la fecha, en la estación Central Gral. Artigas.-

Acompaño 2 fotos tipo carné.-

Quedando a sus órdenes, lo saluda...

001/9

8134

SIGUE FOJAS 2 (DOS)
MEMORANDUM Nº 018/81

..da muy atentamente

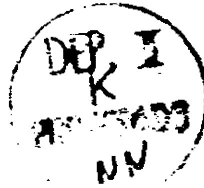
Armando Lopez Lemes

Armando LOPEZ LEMES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

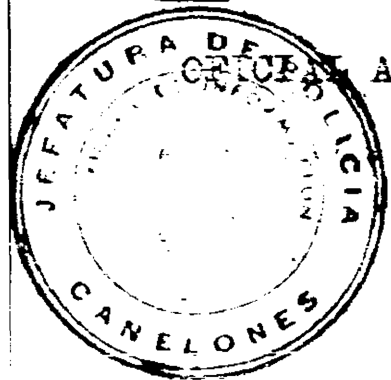
OFICINA DE INFORMACION.-



JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA 6/7/81
ALMEIDA
225

Canelones, Julio 7 de 1981.- KAA/kaa.-

Presentado en el día de la fecha por la persona Armando LOPEZ LEMES, en tiempo y forma.-CONSTE.-



OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

002 8134

(SUPL. AL ACTUADO)

ANTEC.: FOJAS 1 (UNO)

RECURSO DE REVOCACION

Fº 2.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

O.INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº018/981.-kaa.-

REFERENCIA: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA // CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA / de: LOPEZ [illegible], Armando.-



RECURRENTE: LOPEZ [illegible], Armando.-

REGISTRADO COMO: LOPEZ [illegible], Armando.-

DOCUMENTACION: Cédula de Identidad Nº39.005, Credencial Cívica Serie CDA Nº14.200.-

DOMICILIO: Calle Espínola y Cuchilla de Sierra-Las Piedras.-

OCUPACION: Empleado Administración de Ferrocarriles del Estado.-

OTROS DATOS: Oriental, nacido el 14/9/934 en Canelones.-

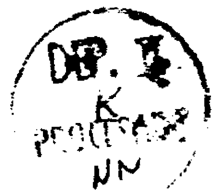
ANOTACIONES: 4/6/81: Según Memorándum Nº400/5/2/981 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento 3) REGISTRA: 24/3/1980: Según datos extraídos del informe de A.F.E. Estado Mayor del Directorio G.C.P.A.E., el titular es Comunista.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

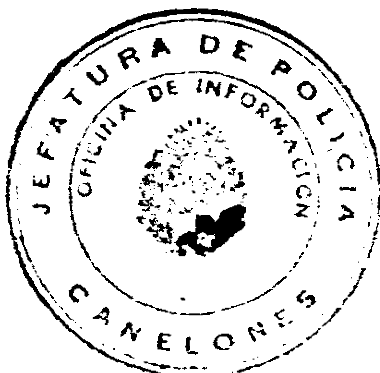
Canelones, julio 8 de 1981.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ROJAS APARICIO.-





003

0134

MEMORANDUM Nº 018/81



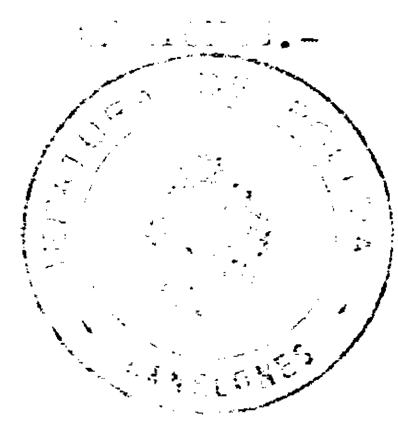


A.b. Nº 328761

A.b. Nº 32 87 61

Canelones, setiembre 14 de 1981.- [illegible]

[illegible]



[illegible] 9501/981.-

Se eleva Recurso Rev. de Armando [illegible]

[illegible] SET. 1981

20536

23 SET. 1981

8134

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona LOPEZ [illegible] Armando, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B" de acuerdo a las anotaciones proporcionadas por el Departamento Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº018/81, donde constan dichos antecedentes, surgiendo que según datos extraídos del informe de A.F.E., Estado Mayor del Directorio, el titular es Comunista.-

En vista del tenor de dicho Recurso y atento a la anotación que posee, se ofició al señor Presidente del Directorio de A.F.E., un pedido de ampliación de información; recibiendo en contestación nota s/n de fecha 3 de agosto del presente año, donde informa que en oportunidad de constatarse un atentado contra una unidad motriz [illegible], efectuado en la [illegible] de Coches Motores Central, cursando el 24/3/80 una nómina de funcionarios que revistaban en el fichero secreto del [illegible], con relación [illegible]tiva; dichos calificaciones [illegible] [illegible]

[illegible]

SIGUE 8 8 5 3 2 0 -
A.S. OCHO OCHO CINCO TRES DOS CERO -

lo, cual fue el motivo [illegible] de la misma.-

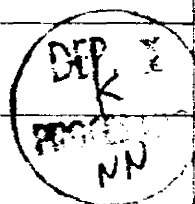
En virtud de que no registra otras anotaciones en los demás [illegible] y por todo lo expuesto, se estima necesario rectificar la Categoría "[illegible]" otorgada en su oportunidad, por la Categoría "[illegible]".-

[illegible]

[illegible].-

[illegible]

OSCAR [illegible] MACIA
[illegible]



005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981.

REFERENTE A: LOPEZ LEMES, Armando

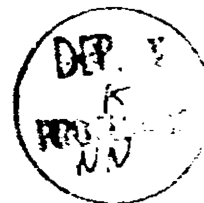
MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

24.3.80 - Según datos extraídos extraídos del informe de A.F.E. Estado Mayor del Directorio G.O.P.A.E., el titular es comunista.

CONCLUSION:

Concordante con el Señor Delegado en otorgar Categoría "A", basándose en el carácter subjetivo de la única anotación que involucra al causante, cuya fuente de información se desconoce.-





El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

R E S E R V A D O



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



ANTEC.
A.S.

3 . 2 . 8 . 7 . 6 . 1 .
TRES DOS OCHO SIETE SEIS UNO

A.b. Nº 885320

A.b Nº 88 53 20

Exp.Nº.895/D-I/81
(NN)

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELO NES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Armando LOPEZ LEMES.-

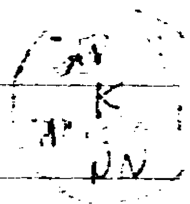
Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

General A. de la Fuente

Objeto





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 OCT. 1981
No. de d. 19314

SERVICIO ... CANELONES
OFICINA ...
3-11-81 0930
ALMEIDA
289

007



A.c. Nº 209086

A.c. Nº ~~20 90 86~~

ANTEC. 8.8.5.3.2.0.1.-
A.6. ocho ocho cinco tres dos cero -

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones,noviembre 18 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 23 de octubre del año en curso;y recibo la Constancia / de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos categoria "A" firmando para constancia al pie del presente.-

NOTIFICADO: Armando Lopez

ARMANDO LOPEZ LEMES.-

Céd.Ident. 39.005(Cnes).-

NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-



008

9738
8134

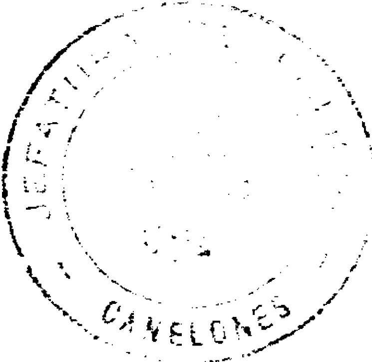


A.c. Nº 209114

A.c. Nº ~~20.91.14.~~

Antec. 2.0.9.0.8.6.-
A.c. dos cero nueve cero ocho seis.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 521 KLL/lcv.-



Canelones, noviembre 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 23 de octubre de 1981; haciéndole entrega de la Constancia Categoría "A", según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO EL S.I.D.

22768

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA 25 NOV. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 9738

DEP. I
PROCESADO
NN

8134

[illegible]

[illegible], [illegible] de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] 96.00'

[illegible]

[illegible]

[illegible] del [illegible]

[illegible] GIGLIO, [illegible] -
GA[illegible], [illegible] Mil. de Inst.
[illegible].

Conocimiento

[illegible] - ASUNTOS EN [illegible].

[illegible] Vilardebó, [illegible] PA [illegible], a disposición de la BNDP, de esta dirección.

[illegible] 9.081.- 1.- [illegible] 251; se informa [illegible] procedió a destruir [illegible] en el [illegible] de la [illegible] DELTA [illegible].

[illegible])- [illegible].

.- CONSTANCIA DE A[illegible].-

[illegible] de ésta realizó los [illegible] allanamientos:

1)- Por orden de allanamiento [illegible], expedida [illegible], se efectuó en el domicilio de [illegible] MESSANO FAGUNDEZ (C/A) [illegible] 1139. el [illegible] se realizó en presencia de [illegible] encontraba [illegible] MESSANO [illegible] (C/A) [illegible], 55 años, C.I. 1.[illegible] FAGUNDEZ [illegible] MESSANO (C/A [illegible], 50 años, C.I. 1.817.046.

[illegible]- Por orden de allanamiento 6/81 del [illegible] Turno; se efectuó en [illegible] apto. 2, domicilio de María [illegible] THOMPSON ANSCRENA (C/A), [illegible] encontraba en el [illegible] de Clínicas, [illegible] se realizó en presencia de las hermanas: Marta [illegible] THOMPSON ANSCRENA (S/A) [illegible], C.I. 70423 (de [illegible]) estudiante de [illegible] y [illegible] THOMPSON ANSCRENA (C/A) [illegible], 22 años, C.I. 2.530.046-1.-

[illegible] de allanamiento Nº 5/81, del [illegible] 3er. Turno, se efectuó en la calle [illegible] 1250, domicilio de [illegible] GELABERT VIÑA (S/A) [illegible] en presencia del [illegible]; el padre de [illegible] GELABERT [illegible] (C/A), [illegible], [illegible] años, C.I. 3[illegible].617, [illegible] y un [illegible] GELABERT VIÑA (C/A) [illegible], [illegible] años, C.I. 1.[illegible]4174 [illegible] de arquitectura.

[illegible] allanamientos [illegible], no arrojaron resultados positivos.

[illegible].- CONSTANCIA DE SERVICIOS.-

a) [illegible] concurrió a la [illegible], sita en [illegible] 1[illegible], en la cual se llevaría a cabo una reunión a partir de la [illegible], según comunicación [illegible] de la [illegible] de [illegible] de la [illegible], para la cual solicitara autorización el [illegible] ARTUR [illegible] MEGUEMA (C/A). Dicho servicio se mantuvo desde la hora [illegible].30' hasta la hora [illegible], sin que se [illegible] novedades.

b) [illegible] de esta dirección, concurrió a l[illegible], donde se llevaba a cabo la 4ta. Feria Internacional del Libro. [illegible] partir de la hora [illegible].[illegible] se realizó una conferencia [illegible] por la [illegible] del [illegible], a cargo del Sr. [illegible] SANCHEZ TELLEZ (C/A), sobre los [illegible] de [illegible]rología [illegible] y [illegible] y de [illegible], la [illegible] finalizó a la hora [illegible].30', [illegible], por [illegible] el servicio sin que [illegible].-

[illegible]

[illegible] 1981, [illegible] viajado a [illegible]

[illegible] a [illegible];

001/2

Cont. del [illegible] /81.

[illegible] una orden de allanamientos expedida [illegible] el Señor Juez Letrado de 1ra. — Instancia en lo [illegible] de 9 no. Turno se concurrió al citado lugar donde se [illegible] la [illegible] en presencia de [illegible] por [illegible] Miguel CARRI- [illegible], O.,C., [illegible] C.I. [illegible] 1.[illegible].580.

Interrogado [illegible] que [illegible] viaje al [illegible] no llegó a [illegible] el viaje [illegible] en virtud [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible].-[illegible]

[illegible] 07.30' [illegible]
BONDARET, [illegible]
[illegible] 30' entrada [illegible]
SILVA SANCHEZ, [illegible]
[illegible] 5.00' entrada [illegible] 10.
PELLEGRINO, [illegible]
[illegible] 16.30' salida [illegible]
MARSHALL, Elaine; [illegible]
[illegible] 16.30' salida vuelo [illegible] con destino [illegible] 10.
MANASESCU, [illegible]
[illegible] 15' entrada [illegible]
MAGARIÑOS, [illegible]
[illegible] 45' entrada [illegible]
GORDON, [illegible]
GROCHAL, [illegible]
[illegible] salida vuelo 157, [illegible] con destino [illegible]
RAIDI, [illegible] Von Solano, nac. [illegible] 3701/[illegible].
[illegible] entrada vuelo 153, [illegible]
CASTELLANOS, [illegible]
PARODI SOTO, [illegible] uruguayo, nac. [illegible]
[illegible] salida vuelo [illegible] con [illegible] destino [illegible]
LANDON LANE, [illegible]
LANDON LANE, [illegible]
CARRERA, [illegible] uruguaya, nac. [illegible]
LOVERA, [illegible]
[illegible] entrada vuelo 502, [illegible]
FITZPATRICK, William; [illegible]
[illegible] vuelo [illegible] con destino [illegible]
ESPECHE, [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible],
[illegible],
SERVICIOS DE [illegible],
[illegible],
ESTUDIANTES,
[illegible] PRIVADA..................... [illegible]

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E. t. **Nº 066391**

E.T. Nº 066391

C.I.Nº441/D-I/81

(VL)

Objeto: Solicita fotografías de personas requeridas.-

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 :

En virtud de estar este Servicio abocado a la confección de un Album de Fotos de Requeridos, se solicita la remisión de las fotografías de las personas que se mencionan a continuación:

1) DUTRA PEREIRA DAS NEVES, Ramón Roberto
2) CLAVELL RIVERO, José Pedro
3) FERNANDEZ DE LEON, France Elbio
4) FERRARI IRRISARRI, Luis Eduardo
5) FROMES BORGES, Jorge Waldemar
6) ILLENFELD BERRETA, Arturo Amado
7) MONCHE JALABERT, Carlos Eduardo
8) MELES CALVENTE, Ricardo
9) QUINTANA LOUREIRO, Leonardo Omar

Saluda a usted atentamente

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel Marcelino H. Rodríguez

Mojón 301, 17 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

INTERIOR
Conocimiento

S.I.D.
División I
27-8-81
0800
3

AGO. 1981

13185

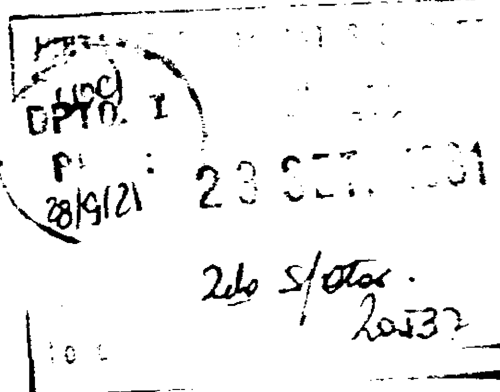
001/2

8169

RESERVADO

...///tamente, adjunto al presente remito a Usted fotografías pertenecientes a los reclusos liberados de este Establecimiento.-

-Referente a DUTRA [illegible] DAS NEVES, Ramón Roberto, no se remite fotografía en virtud de no existir antecedente fotográfico en este. El mismo fué liberado el día 14 de Agosto de 1973.-



Exp.No.031/DI/981.

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.=

Coronel: [signature]

WALTER C. [illegible]GUILA.-



Montevideo, 2[illegible] de setiembre 1981

Las fotografías aportadas por el presente fueron incorporadas al Album de Fotos de Requeridos.

El Jefe de la Sección Requisitorias

Pta. Cdo.(S.R.) [signature]

Juan [illegible]

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 24 SET. 1981
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 8169

002/2

8169

fl|2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Sec. ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de: 24/SET/81
Pasa a: SEC INTERIOR
No de Orden 8170

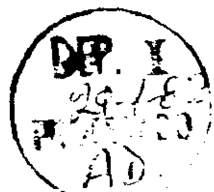
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO BERLIN.....
FECHA ....222045SET81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5..........
OPERADOR ....Sdo.1a.Fraigola..
OPER.DACT.......Sdo.1a..A.Cor....

WASHINGTON: La clausura por cuatro ediciones del semanario nacionalista uruguayo,"La Democracia", fué criticada duramente por miembros del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. El Presidente de C.D.U., Juan Raúl Ferreira, expresó que, éste es un buen ejemplo de la clase de apertura política de las que el gobierno está hablando. Juan Raúl Ferreira, concurrió a Washington para hablar ante una Comisión del Congreso norteamericano, que discutía la venta de armas a Uruguay fabricadas en Corea del Sur con licencia norteamericana. Ferreira expresó que, el régimen del Gral. Alvarez, trató de silenciar una voz opositora, y añadió, si ese ataque no es de libertades, será un nuevo desafío para las fuerzas democráticas en Uruguay realmente triunfarán y retornarán al país a un régimen democrático.

MONTEVIDEO: En un documento que circula clandestinamente en ésta ciudad, el P.C.U. anuncia la existencia de más de 8.000 proscriptos por el Acto Institucional Nº 4 y exige su rehabilitación. El documento del P.C., considera esto como condición indispensable para toda apertura política. El P.C. se refiere a declaraciones del Tte. Gral. Alvarez, sobre la reglamentación del derecho de huelga, afirmando que ésto sería desconocer una larga tradición democrática, de los auténticos sindicatos uruguayos. En la misma declaración el P.C.U. agrega, que hay que contribuir una verdadera Asamblea Constituyente con representantes de todos los sectores políticos, que actuaba antes del golpe de 1973. La declaración del P.C.U., reclama libertad de expresión sindical y política, si se quiere retornar verdaderamente a la democracia.

COPENAHAGUE:Un acto celebrando el 61 aniversario del P.C.U., se realizó en ésta capital, Dinamarca, fueron oradores principales, Eduardo Viera, del P.C.U. y ...., por el P.C.danés. Enviaron saludos el P.S. Popular danés, el Movimiento de Independientes "26 de marzo" del Uruguay, Intendencia combativa, Comité Uruguay, C. N.T. y los Partidos comunistas, socialista, izquierda cristiana y ....

También en Holanda, en la ciudad de .... se conmemoró el 61 aniversario del P.C. los oradores fueron, J3an Angel Toledo y un representante del P.C. holandés, en el acto se rindió homenaje a Gerardo Cuesta.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter ...

001/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA.........................
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR........................
OPER.DACT. ....

BARCELONA: El Comité Coordinador del F.A. en el exterior, se reunió en ésta ciudad, aprobó una declaración política y ratificó su apoyo vehementes a las iniciativas, que dentro y fuera del país, en la lucha por una Asamblea Constituyente, por la amnistía, reconquista de la democracia y soluciones para el pueblo. La reunión se inició con un homenaje a Gerardo Cuesta, los asistentes guardaron un minuto de silencio, posteriormente el Secretario-Ejecutivo del Comité Coordinador, Dr, Hugo Villar ofreció un informe que está aprobado por todos los representantes de las organizaciones que integran el .... Además de una declaración política, que daremos a conocer ésta semana, se aprobó una resolución de apoyo al pueblo de El Salvador y una condena al envío de tropas uruguayas al Sinaí. Entre las iniciativas a desplegar en los próximos meses, el Coordinador del F.A., aprobó intensificar la campaña por la libertad del Gral. Líber Seregni.

BARCELONA: Personalidades europeas intensificaron los votos de solidaridad con Uruguay, la fiesta anual del periódico catalán Trebal, entre ellas, informa nuestro corresponsal, figura el Cte. Luis Otero, miembro de la Comisión que lucha por la libertad del Gral. Líber Seregni, Andreu Clarett, Jefe de Redacción de TREBAL y diputado........ En la oportunidad se distribuyó un volante, que denuncia el crímen que surge de la muerte de Gerardo Cuesta y los .... se llenaron miles de hojas con firmas por la libertad del Gral. Líber Seregni. También firmaron miles de personas, petitorios por la libertad del dirigente comunista Jaime Pérez.

BERLIN-R.D.A.: El Comité de Solidaridad de la R.D.A. condenó como un acto de terror, la muerte de Gerardo Cuesta, cuya desaparición considera como un gran pérdida, para el movimiento obrero uruguayo e internacional. El documento del Comité , subraya que corren también serio peligro, los ex-diputados Héctor Rodriguez y Alberto Altesor, gravemente enfermos. La declaración publicada por toda la prensa de la R.D.A., ratifica su exigencia, de que sea inmediatamente liberado, el Pte. del F.A. Gral. Líber Seregni.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ext.)
Cap.(Av.)-
Walter Gómez.

002/2

J.C.J
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN
FECHA 232215SET81
FRECUENCIA 6.0.4.5
OPERADOR Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT A. Cor

LA HABANA: El ex-Senador Enrique Rodriguez, declaró a corresponsales de prensa, que los mejores representantes del pueblo uruguayo, surgidos de la última elección en 1971, están encarcelados y son maltratados por el régimen o son obligados a vivir en el exilio. Enrique Rodriguez, quién asiste a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, agregó a título de ejemplo, que Jaime Pérez, Vladimir Turiansky, José Luis Massera, Alberto Altesor y Rosario Pietrarroia, fueron encarcelados sin haber existido, jamás, un proceso con las debidas garantías y que además sufrieron persecución insuficiente alimentación y mala atención médica. En éste sentido, se refirió al ex-Diputado, Gerardo Cuesta, muerto recientemente, como prisionero víctima de la barbarie, dijo Enrique Rodriguez .También señaló que el régimen, se niega a liberar a Alberto Altesor, gravemente enfermo y necesitado de una urgente operación a cargo de su médico. Recalcó que la mayoría de los 100 países representados votó que se investigara la situación de los Derechos Humanos y de los Parlamentarios presos en Uruguay. Expresó Enrique Rodriguez, en contactos directos con los representantes de México, Francia, Italia y Nicaragua, pudo comprobar la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo y el rechazo a la dictadura. Nadie se animará a apoyar abiertamente a éste régimen, dijo Enrique Rodriguez.

BARCELONA: El pueblo uruguayo hizo añicos el cronograma de la dictadura, la amplia unidad de los patriotas, restablecerá la democracia. Así fué encabezada la declaración aprobada ésta semana, por el Comité Coordinador del F.A. en el elterior. El documento señala, que el régimen se ha visto obligado a Hacer determinadas concesiones y se ha producido la rehabilitación de dirigentes políticos, si bien, se mantiene hasta ahora, la proscripción de importantes figuras. También se nota la aparición de algunos órganos de prensa opositores, aunque el medio se ....
Esto es el F.A. no es una concesión graciosa de la dictadura , es el fruto de la lucha del pueblo. Tras hacer constar que el régimen pretende condicionar y controlar el proceso, el F.A. en el exterior afirma que, la democracia sólo se consigue hasta con las libertades políticas y sindicales.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

24 SET. 1981



001 / 4

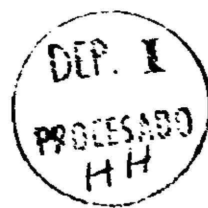
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA..............
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

El F.A. proclama su firme voluntad de contribuir a restablecer esa democracia socialista en el Uruguay. Refiriéndose a las conversaciones en curso, el F.A. destaca como positivo, las movilizaciones crecientes y la dignidad, con que algunos dirigentes partidarios se negaron a participar en el Consejo de Estado. También se valora la confluencia con otras corrientes anti-dictatoriales, en el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. El F.A. no ha sido convocada a las conversaciones, dice el documento, muchos de sus dirigentes están presos, comenzando por su Presidente, el Gral. del pueblo, Líber Seregni, a quién además, el nuevo titular del Poder Ejecutivo ha pretendido vanamente, agraviar en torpes declaraciones de prensa. La declaración reivindica el arraigo popular del F.A. su derecho de participar en el restablecimiento de la democracia su peso numérico, reconocido incluso en la prensa permitida, en ocación del plebiscito de noviembre. Luego de rätificar su plataforma de amnistía, liberación de los prisioneros, levantamiento de todas las proscripciones,regreso de los exiliados, esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y restitución de todos los derechos y libertades, el F.A. señala la elección de una Asamblea Constituyente por voto popular y participación de todos los partidos y la abolición de la política económica vigente. Como imperativo más inmediato, el Comité Coordinador del F.A. en el exterior, reclama la libertad de su Pte. el Gral. Líber Seregni. La declaración completa del F.A. será difundida el próximo sábado.

PORTO ALEGRE:La prensa brasileña se hizo eco del acto donde habló Wilson Ferreira Aldunate, en la Asamblea Legislativa de Porto Alegre, con asistencia de más de cuatro mil uruguayos, que viajaron especialmente y la asistencia de personalidades internacionales, como el ex-Pte.venezolano, Carlos Andrés Pérez y el ex-1er. Ministro portugués Mario Soares . Las dos primeras filas de asiento fueron ocupadas por dirigentes políticos del Partido Nacional, que aún tienen igual que Ferreira Aldunate , sus derechos políticos proscriptos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.



J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..............RADIO.MOSCU........
FECHA ....232030SET981...............
FRECUENCIA ....11.630...................
OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola.........
OPER.DACT......Sdo.1a..A..Cor.............

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXLUND:

La muerte en Uruguay del Secretario-General de la Central Obrera, la C.N.T., dirigente comunista y ex-Diputado, Gerardo Cuesta, ha colocado dramáticamente sobre el tapete, el problema de la situación de alrededor de un millar de prisioneros políticos . Cuesta , como poco antes, el arquitecto Luis Santamarina. fué víctima de muchos años de malos tratos en prisión, quiebra de la salud hasta la muerte. En ese cuadro y en esa dirección, se encuentran hoy muchos de los presos políticos, en el presidio militar para hombres, cerca de la ciudad de Libertad, en el destinado a mujeres, en Punta de Rieles, Montevideo. Acaso sea el más grave, el problema de ex-Diputado y veterano dirigente obrero, Alberto Altesor. Precisamente su nombre, ha estado dicho una y otra vez, junto al de Gerardo Cuesta, en los mensajes que en éstos días, desde muchos países y con firmas de muy diversas instituciones, organizaciones y personalidades, han llegado a las autoridades de Uruguay. Altesor había sido intervenido quirúgicamente en la Clínica Walmes de Bs.As. en diciembre de 1974, por el inminente especialista argentino, René Favaloro. Cuando fué apresado en Montevideo en octubre de 1975, portaba un certificado, donde constaba, que se trata de un paciente de alto riesgo quirúrgico, porque sus lesiones eran por demás graves y que requería desde todo punto de vista,estricta vigilancia y control médico constante. La proscripción médica, es obvio, no se cumplió a lo largo de éstos casi seis años de prisión, durante los cuales Altesor, sufrió torturas y prolongados maltratos,.Más de una vez, la gravedad de su estado de salud, obligó su internación hospitalaria. En Julio último una Junta médica, declaró imprescindible una nueva operación quirúrgica.Se afirma que el dirigente obrero uruguayo, se negó a hacer operado en el Hospital Militar de Montevideo y reclamó ser atendido por el especialista argentino, que lo operara en 1975. Se sabe que el doctor Favaloro, está dispuesto a realizar la intervención necesaria, en su clínica de la capital argentina. Numerosos pedidos coincidentes han llegado a Montevideo, en demanda a que se autorice el traslado de Altesor a Bs.As. para ser atendido con la urgencia y el nivel de garantías, que permitan preveer la recuperación de su salud. En la hora actual, cuando los trabajadores y el pueblo democrático de Uruguay, han acompañado el duelo por la muerte del Secretario General de la Central Obrera. Gerardo Cuesta, la demanda por la vida de Altesor por la de todos los presos políticos en mala salud y por la liberación de los

---

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av)
Walter Gómez

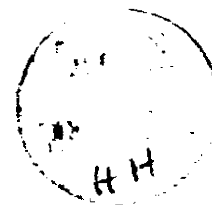
J.C.J.
S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

presos políticos en Uruguay, cobra renovada fuerza, como prenda de recuperación democrática rioplatense. Han escuchado Uds. el programa ,"La crónica uruguaya".

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS
MONTEVIDEO

Montevidoe , 22 de setiembre de 1981.

Señor
Jefe del Departamento I del
Servicio de Información de Defensa ,
Tte. Cnel. Don ALFREDO LAMI.
Presente.

N A 521/81 Por la presente me dirijo a usted , a efectos de poner en su conocimiento , la nómina del Consejo Directivo de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa , la cual se adjunta.

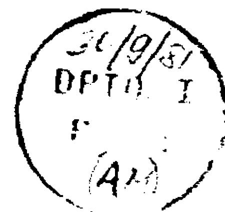
Saluda a usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

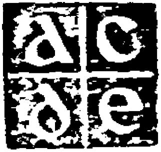
Tte. Cnel. (Nav.)
OSCAR H. VALLEJO
JEFE DE LA DIVISION EJECUCION Y DIFUSION

... EN JEFE
... DEFENSA
26 SET. 1981
I
20629

Fecha de Entrada 24 SET. 1981
Pase a Sub...
No. de Orden 8172



0172



ASOCIACION CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA

UNIAPAC EN EL URUGUAY

AVENIDA URUGUAY 1835 TELEFONOS: 4 51 76 - 4 21 58 - 41 50 42 MONTEVIDEO

12

256.81
8.9.81

Montevideo, 8 de Setiembre de 1981

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de resultas del acto electoral, realizado recientemente con ocasión de la Asamblea General Ordinaria, el Consejo Directivo de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, (ACDE,) ha quedado constituido de la siguiente forma para el Ejercicio 1981-1982.

Presidente:	Dr. Hugo Gianarelli
Vicepresidente:	Cr. Ricardo Zerbino
Secretario:	Sr. Carlos Gómez
Tesorero:	Cr. Enrique Braga
Directores:	Dr. Gastón Barreiro
	Cr. Juan Antonio Briano
	I.Q. Daniel Castiglioni
	Sr. Sergio Helbling
	Cr. John Miles
	Cr. Flavio Piccioli
	Sr. Luis Pieri
	Sr. Walter Rapetti
	Ing. Germán Villar

La nómina de Suplentes está integrada por los Sres. Agustín Aishemberg, Sra. María E. Artagaveytia de Gallinal, Dra. Jacqueline Barreiro R. de Gallo, Sr. Daniel Castiglioni Castillo, Sr. Juan P. Grundel, Ing. Bertrand Gruss, Cr. Wilmer Guecaimburu, Sr. Juan A. Mosca, Q.I. Wilfredo Ponce de León, Sr. Miguel A. Rocca, Sr. Heriberto Saibene, Cr. Héctor M. Sapriza e Ing. Eckard Von Sanden.

Cúmpleme, además, informar a Ud. que ACDE y su Centro de Estudios de la Dirección de Empresa, EDE, han trasladado sus oficinas a su nueva sede -contigua a la anterior-, a saber: Avda. Uruguay 1835, sin haberse modificado sus números telefónicos: 4.21.58, 4.51.76, 41.21.13 y 41.50.42.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente,



DR. RUBEN AMOROSO
Director Gerente

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

ARCH...

Montevideo, 22 de setiembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE:

NOTA Nº 462/981

Cúmpleme elevar a Usted las grampas "miguelito" que fueran encontradas en el estacionamiento interno de la Facultad de Ingeniería el día 15 de setiembre, detrás del vehículo del Director de la División Computación de la Universidad de la República.-

Se cursó la correspondiente información del hallazgo a la Comisión Supervisora de la Enseñanza y al Estado Mayor del Ejército.-

Saluda a Usted atentamente

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

2. S/D
205601



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1981
Pasa a Sub. Dpto. I - Mi. Ur. - Dpto. III - INTERIOR
No. de Orden 8175



26/9/81

001/1

8175

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE JULIO DE 1981.-



Montevideo, 18 de SETIEMBRE de 1981.-

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 24 SET. 1981
Para CAMPO MILITAR - [illegible]
No. de Orden 6176

001/22

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.



Montevideo, . 18. . de . . . SETIEMBRE. . . . . de 198 . 1 . .

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

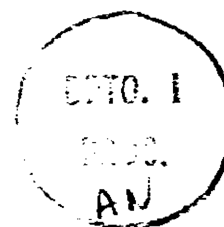
ARIEL M. DE VECCHI



0 . .

8176 . .

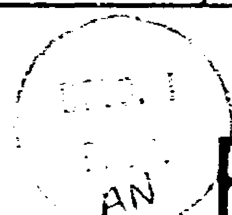
INDICE



AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	–	21	11	75	60	99	71	170
	BN. I. 2	3	3	21	7	72	38	96	48	144
	BN. I. 3	6	5	14	11	59	33	80	49	129
	GRPO. A. 1	1	1	12	10	75	25	88	36	124
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	1	6	1	13	4	17
	GRPO. A. 5	6	2	16	6	58	39	80	47	127
	REG. C. MEC. 4	6	5	19	10	55	27	80	42	122
	REG. C. 6	1	–	7	6	83	28	91	34	125
	REG. C. MOT. 9	6	3	29	6	54	28	89	37	126
	BN. ING. CBTE. 1	15	2	4	3	66	17	85	22	107
SUB TOTAL		51	23	146	71	603	296	801	390	1.191

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	–	1	8	–	60	8	68	9	77
	BN. I. 5	2	–	1	–	13	4	16	4	20
	BN. I. 6	–	–	4	–	11	2	15	2	17
	GRPO. A. 2	1	–	–	–	2	–	3	–	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	–	–	7	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	BN. ING. CBTE. 2	1	–	4	–	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB TOTAL		[illegible]	[illegible]	17	–	[illegible]	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	–	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	–	–	[illegible]
	BN. I. 11	–	–	1	–	[illegible]	–	[illegible]	–	[illegible]
	BN. I. 12	–	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REG. C. 7	–	[illegible]	–	–	1	–	1	–	1
	REG. C. MEC. 8	–	–	[illegible]	1	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GUARN. R. BRANCO	–	–	1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	–	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB TOTAL		–	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



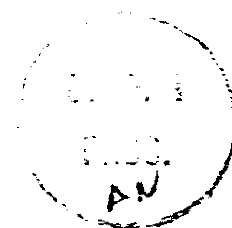
RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	–	[illegible]	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO IV	–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTALES	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]

7/21

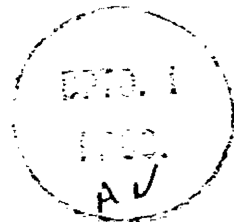
CUADRO «B»

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
01	CASARTELLI CORREA Pablo	Bn.I.1	Categoría "B"
02	COLMAN BARRIENTOS Jorge Enrique	Bn.I.3	" "A"
03	WARDA IRWIN Gladys Esther	Gpo.A.1	" "
04	RUIZ LAVIN Oscar Dulcineo	Gpo.A.1	" "B"
05	CURTI POGGIO Jorge Daniel	Gpo.A.5	" "A"
06	GARCIA PASSEGGI Silvia	Gpo.A.5	" "
07	BRUM ETCHEGARAY Roberto	Bn.Ing.Cbte.1	" "
08	PEREZ ORTEGA Juan Carlos	Bn.Ing.Cbte.1	" "
09	CASTILLOS SALLES Graciela	Bn.I.4	" "
10	ROSLIK BICHKOV Vladimir	Bn.I.9	" "
11	GURN KLAKIN Jorge	Bn.I.9	" "
12	GILSOV SILCHENKO Esteban	Bn.I.9	" "
13	MENESES SOTO Juan Carlos	Reg.C.10	" "
14	RODRIGUEZ VIERA Carlos	Reg.C.10	" "



CUADRO «B» 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por Pase Cat. «C» o Fallecido
01	MORALES VIÑOLES Amalia	Gpo.A.5	Pase Cat. "C"
02	PORRINI GARCIA Alicia Gissile	Gpo.A.5	" " "
03	SAMUSENKO SUAREZ Carlos	Gpo.A.5	" " "
04	SOTO MAQUIAS José Eugenio	Reg.C.Mec.4	" " "
05	STAGNARO GONZALEZ Andrés Orlando	Reg.C.Mec.4	" " "
06	FIGUEROA ROBALLO Alvaro Francisco	Reg.C.Mot.9	" " "
07	SANZ BERRO DOYENART Mario	Reg.C.Mot.9	" " "
08	BECERRA ALMADA Carlos Ariel	Bn.I.10	" " "



CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	CASARTELLI CORREA Pablo	Bn.I.6	Bn.I.1
02	COLMAN BARRIENTOS José Enrique	Bn.I.9	Bn.I.3
03	LOPEZ SALDAIN Eduardo Alfredo	Gpo.A.1	Gpo.A.A.A.1
04	RUIZ LAVIN Oscar Dulcineo	Bn.Ing.Cbte.4	Gpo.A.1

8/91

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	DI LANDRO LARRAUD Guido *	Gpo.A.5	JULIO DE 1981
02	HERNANDEZ ROCHA Uberfil Doroteo *	Bn.I.11	JULIO DE 1981
03	BRUNO ALVARENGA Gladys Teresita *	Bn.Ing.Cbte.4	JULIO DE 1981

Fs. Nº 10 correspondiente al cuadro "B" 4 [illegible] por no registrar novedad.-

(F.H.)

DPTO. I
PROC.
AN

009

C. G. E.
E. M. E.

1-721

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE JUL.DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn.Com.1	-	-	-	-	-
DE. I	5	5	– DE. I - – B. I. 1 4 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A 5 - – Reg. C. Mec.4 1 – Reg. C. 6 - – Reg. C. Mot.9 - – Bn. Ing.Cbte.1- 5	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A 2 - – Reg. C. Bldo.2- – Bn. Ing. Cbte.2-	DPTO. I PROC. AN -	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C.3 - – Reg. C Mec. 5 - – Reg. C 10 - – Bn. Ing. Cbte. 3- -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. Cbte.4-	-	-
TOTAL	5	5	[illegible] 5	-	-

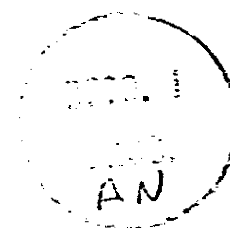
1121

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ....5...........
....
TOTAL ....5.............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE/I.-				
Reg.C.Mec 4.-	-X BLANCO GONZALEZ Hugo Aroldo	DE.I	12-01-81	Condenado
B.I.1.-	-X ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
	-X ARNABAL PESQUERA María	DE.I	05-06-81	Condenada
	-X ASENCIO FAVORITO de ZERBONI María del Pilar	DE.I	24-06-81	Condenada
	-X FABRI GARRIDO de SERRALTA Lucía	DE.I	24-07-81	Condenada



012

12/21

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
A L T A.-	DE.I	B.I.1.-	-FABRI GARRIDO de SERRALTA Lucía	

...D. I
...
AN

0 4 3

8 9 7 0

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I				1		15	3	123	3	139
DE.II					46		877		923	
DE.III							4		4	
DE.IV					1		2		3	
HH.DD	3		1		1				5	
TOTAL	3		1	1	48	15	886	123	938	139

CUADRO "F" Da. I (NUMERICO)

1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.Nº.2						15		119		134
Gpo.A.1				1			3		3	1
B.I.1								4		4
TOTAL				1		15	3	123	3	139

CUADRO "F" DE.[illegible] (NUMERICO)

2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.N.1					46		874		920	
Bn.I.4							1		1	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Gpo.A.2							1		1	
TOTAL					46		[illegible]77		923	

CUADRO "F" DE.III (NUMERICO)
3

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
Bn.I.7							1		1	
TOTAL							4		4	

CUADRO "F" DE.IV 4 (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.4					1		2		3	
TOTAL					1		2		3	

CUADRO "F" UU/DD. (NUMERICO)

5

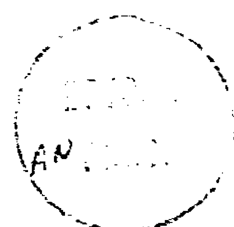
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
[illegible]	[illegible] (1)	BAJA/E.M.R.1	07-07-81	LIB. ANTICIPADA
VILLAR FERNANDEZ Enrique	M. (2)	B/E.M.R.1	08-07-81	LIB. DEFINITIVA
RODRIGUEZ CABRERA Humberto	M. (3)	B/E.M.R.1	08-07-81	L.D.
QUINTEROS BRON Julio	M. (4)	B/E.M.R.1	08-07-81	L.D.
CURTI POGGIO Jorge D.	M. (5)	B/E.M.R.1	10-07-81	L.D.
CALERO MACIEL Blanca I.	F. (6)	B/E.M.R.2	10-07-81	L.D.
BRUM ETCHEGARAY Roberto	M. (7)	B/E.M.R.1	17-07-81	L.D.
[illegible] de YAÑEZ Margarita	F. (8)	B/E.M.R.2	21-07-81	L.D.
[illegible] Gladys	F. (9)	B/E.M.R.2	21-07-81	L.D.
[illegible] Graciela	F. (10)	B/E.M.R.2	22-07-81	L.D.
[illegible]	[illegible] (11)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (12)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (13)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (14)	[illegible] .R.1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (15)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (16)	[illegible]	[illegible]	[illegible]



JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.2do.T.	(1) 03-08-77	C.:23-10-80;4a.y 6m.P.
1a.I.1er.T.	(2) 31-05-72	C.:15-08-80; 9 años P.
1a.I.2do.T.	(3) 14-10-75	C.:14-08-80;5a.y 6m.P.
1a.I.2do.T.	(4) 25-10-75	C.:14-08-80;5a.y 6m.P.
1a.I.1er.T.	(5) 18-05-74	C.:14-06-77; 7 años P.
1a.I.2do.T.	(6) 17-09-76	C.:23-04-81;4a.y 6m.P.
1a.I.2do.T.	(7) 19-05-72	C.:15-02-78; 9 años P.
1a.I.4to.T.	(8) 24-06-76	C.:19-10-80; 5 años P.
1a.I.2do.T.	(9) 20-07-77	C.:12-0[illegible]-80; 4 años P.
1a.I.[illegible]	(10) [illegible]-01-74	C.:[illegible]-78;7 [illegible]
[illegible]	(11) [illegible]	C.:[illegible]-80; [illegible] ([illegible]) [illegible]
[illegible]	(12) [illegible]	C.: [illegible]-81; [illegible] ([illegible]) [illegible]
[illegible]	(13) [illegible]	C.: [illegible]-81; [illegible] ([illegible]) [illegible]
[illegible]	(14) [illegible]-77	C.:30-[illegible]
[illegible]	(15) [illegible]-77	C.:[illegible]
[illegible]	(16) [illegible]-81	C.:[illegible]-81; [illegible]

DPTO. I PROC. AM

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
[illegible]	[illegible] (17)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (18)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (19)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (20)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (21)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (22)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (23)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (24)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (25)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (26)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (27)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (28)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (29)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (30)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (31)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (32)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] (33)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

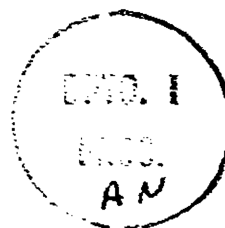
JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible]	(17) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(18) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(19) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(20) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(21) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(22) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(23) [illegible]76	[illegible]
[illegible]	(24) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(25) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(26) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(27) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(28) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(29) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(30) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(31) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(32) [illegible]	[illegible]
[illegible]	(33) [illegible]	[illegible]

AN

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
[illegible]	[illegible]. (34)	C.	[illegible]-81	[illegible]
[illegible] José [illegible]	[illegible]. (35)	[illegible].	26-[illegible]-81	[illegible]
[illegible] Carlos [illegible].	M. (36)	C.	30-0[illegible]-81	[illegible]
[illegible] Oscar	[illegible]. (37)	C.	31-07-81	I.D.
[illegible] Juan C.	M. (38)	C.	30-0[illegible]-81	I.D.
[illegible] Francisco	[illegible]. (39)	C.	0[illegible]-08-81	I.D.
[illegible] Manuel	M. (40)	C.	30-07-81	I.D.
CARDOZO Oder David	M. (41)	C.	29-07-81	I.D.
CARDOZO Rogelio Abel	M. (42)	C.	10-06-81	I.D.



JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.4to.T.	34) 27-0[illegible]-7[illegible]	C.:16-02-78; 9 años I.
1a.I.1er.T.	35) [illegible]	C.:1[illegible]-02-79;5a.y 6m.I.
1a.I.3[illegible].T.	36) 20-0[illegible]-72	P. A D.J.M.
1a.I.4to.T.	37) 02-0[illegible]-75	C.:0[illegible]-0[illegible]-80; 5 años I.
1a.I.3er.T.	38) 2[illegible]-0[illegible]-77	C.:30-03-80; 4 años I.
1a.I.3er.T.	39) 23-0[illegible]-73	C.:05-10-79; 9 años P.
1a.I.2do.T.	40) 02-09-72	C.:29-05-79; 9 años I.
1a.I.2do.T.	41) 01-03-74	P. A D.J.M.
1a.I.3er.T.	42) 16-06-72	P. A D.J.M.



022/22

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.
021230CTUBRE81.
-(SS)-

PEDIDO DE INFORMACION N° 344/81

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Cuando se obtenga.

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1.

B - T E X T O: 1. El Servicio de Información de Defensa es el órgano de asesoramiento para satisfacer los requerimientos de información relativo a la Seguridad Nacional.

2. Se considera que de lo establecido en dicha información, se fundamentan en muchos casos, las decisiones que se adopten.

3. Teniendo en cuenta que el S.I.D. debe de contar con información biográfica para fines de análisis y/o de caracter operacional, como asimismo destinada particularmente a la extensión de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, recursos, becas al extranjero, etc: se hace necesario contar con los antecedentes que se registran en las distintas agencias del sistema, en el archivo central de este Servicio.

De esta forma se busca alcanzar su correcto funcionamiento y evitar errores por falta de información cuyas consecuencias pueden ser graves.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Se solicita la remisión de los antecedentes biográficos que se registren en las distintas agencias jurisdiccionales a los efectos de ser incorporados oportunamente al Sistema de Computación y mantener un archivo central a nivel nacional con la totalidad de la información disponible.

IV - DISTRIBUCION: Original - E - 2.
Copia N°1 - A - 2.
Copia N°2 - N - 2.
Copia N°3 - C - 2.
Copia N°4 - O.C.O.A.
Copia N°5 - Archivo - Departamento I. - S. I. D. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - URUGUAY

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodríguez

SECRETO
00178

DPTO

SECRETO

66

C.a Nº 133135

C.a. No. 1 3 3 1 3 5

o No.167/S.2/981.-

Colonia, 12 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS (DINARP).-

TO: Cumpl. Circ. 5 C.G.E.

JD-rl.-

3 18
11 9 81

-En cumplimiento a lo dispuesto en Circular Reservada No. 5 del C.G.E. de fecha 07 de Mayo de 1981, adjunto al presente se eleva a usted copia del Parte Especial de Información No.062/S.2/981 de esta Unidad, motivado por la circulación en el ámbito departamental de una nueva publicación denominada MUNDO COLONIENSE.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. ICARO H. MENDEZ.-

Dió Origen a un Pedido de Información N°344/81.-

DPTO. I
PRE

SECRETO
002 1

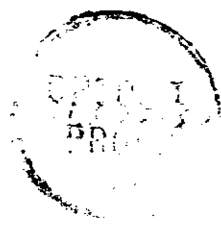
81/7

Mundo Coloniense

UNA REVISTA NUEVA PARA UN DEPARTAMENTO EN MARCHA

Director Responsable: HARRY MADERO

Depósito Legal Nº 57072 — Año 1 - Nº 1 - Agosto 1981



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/S.2/981.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A:-Nueva Publicación aparecida en el Dpto. de Colonia.-

III.-T E X T O: -Con fecha Agosto,comenzó a circular en el ámbito departamental, en los primeros días de setiembre; una nueva publicación que lleva el nombre MUNDO COLONIENSE. Su redactor responsable es el Sr. Harry MASERO VILA (cuyos antecedentes se adjuntan al Anexo No. 1) el cual es a su vez redactor responsable del bicemanario ORIENTACION de C.Colonia del Sacramento.-

-Como manifiesta en su editorial la revista trata temas de todo el ámbito departamental, teniendo para ello corresponsales en todas las ciudades; algunos de ellos periodistas que actuan en publicaciones locales y otros como el Sr. Romeo FRANCO CAPUTTI que ha escrito para el diario "La Opinión" de Buenos Aires; en el cual publicó en 1980 un artículo sobre la restauración de la Plaza de T oros del Real de San Carlos, lo que fue informado por P.E.I. No. 084/S.2/980.-

-Es una publicación impresa en los talleres del diario "Los Principios" de C.San José.-



ANALISIS DEL CONTENIDO DE LA PUBLICACION:

-Aspectos resaltables:

1)Página 14. Artículo:"Hurgando en el Recuerdo".Escrito por Romeo FRANCO CAPUTTI.

-Se realiza un pequeño resumen de las publicaciones aparecidas en el País, a traves del tiempo, en el cual se resaltan publicaciones que han desaparecido, como grabadas con"letras de oro" en la historia de los baluartes del CUARTO PODER; apareciendo en la nómina publicaciones que fueron órganos de difusión de la izquierda en el Uruguay.-

2)Página 20. Artículo:"Becado a Mexico se fué Ingeniero local":

-El Ingeniero becado a Mexico para la continuación de su capacitación agrónoma se trata de Alberto Pablo ARTOLA MERCADAL,familiar del redactor responsable (yerno)el cual es un conocido izquierdista cuyos antecedentes se adjuntan (Anexo No.2).-

3)Página 38.Artículo:"Cuento para Niños".Escrito por Susana MAZZUCHELLI de REY.-

-El cuento en términos generales narra la historia de un niño que trabajaba en una estancia y al cobrar su primer sueldo,cuando va a comprar comestibles para su madre, resulta que los billetes son falsos.-

/////....P.E.I. No. 062/E.2/981.=

//.//////......-Es detenido, arrestado 4 dias, luego enviado a Montevideo, es remitido por ser el vendedor una persona "influyente" y a causa de su "injusta" detención, viene el drama familiar pues su madre y hermanos pierden quién los mantenga y la familia se separa.-

-El cuento termina con una pregunta al lector:"que habiendo tantos milagros en el mundo, bien pudo haber cambiado la suerte del personaje, dejando como mensaje final, que solo los milagros pueden arreglar estas situaciones".-

X-El cuento contiene un mensaje de alteración de valores y (justicia principalmente) y además va dirigido al público blanco, mas indefenso, los niños, lo que agrava su mensaje.-

=La presente información fue elevada a la Dirección Nacional de Relaciones Publicas (DINARP), acorde a lo dispuesto en Circular Reservada No. 5 del C.G.E. de fecha 07 de Mayo de 1981.=

V.=DISTRIBUCION:

Original y copia.......Sr. Cte. B.I.2.=

Copia archivo...........Bn. I. No. 4.=

V.=ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.=

El Jefe del Bn. I. No. 4.=

Tte.Cnel. [signature]

ICARO N. MENDEZ.=



ANEXO No.1 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062 /E-4/981.-

ANTECEDENTES DE HARRY MADERO VILA.-



-IDEOLOGICOS:

-Año 1969:Desde esa fecha se encuentra fichado en la Unidad como izquierdista.-Eval.A-1.-

-Año 1969:-El día 19 de enero de ese año, participa en una reunión de carácter subversivo organizada por "MARCHA" y llevada a cabo en el Liceo de C.Colonia.-Eval.

-Año 1971:-Se lo sindica como izquierdista de actuación solapada.-Eval. A-2.-

-27/3/977:-Hermano de la sediciosa Terry MADERO VILA, actualmente en Libertad Definitiva, a quien visita en la fecha cuando ésta se encontraba detenida en esta Unidad.-Eval.A-1.-

-Año 1977:-Aparece figurando como Director del periódico "CRONICA", de esta Ciudad, comprobándose que no es así y que dicho periódico es propiedad del comunista Norberto COSTABEL MONTIEL.-Eval.A-

-01/11/977:-En esa fecha, por resolución del Ministerio del Interior es clausurado el periódico "CRONICA", en forma definitiva, quedando prohibida la edición de periódicos o impresos que por su orientación o conducta signifiquen la continuidad del cuya clausura se dispone.-Eval.A-1.-

-03/11/977:-En esa fecha se establece que el causante figura en una nomina como empleado de la Imprenta "EDICIONES COLONIA LTDA", propiedad del comunista Norberto COSTABEL MONTIEL; la imprenta está incautada por resolución del Ministerio del Interior, por comprobarse que se trataba de una típica Organización de Fachada, Centro de Difusión al servicio de la doctrina y práctica de la ideología marxista leninista.-Eval.A-1.-

-08/11/977:-Queda de manifiesto su participación al servicio de los intereses económicos y políticos del comunista Norberto COSTABEL y por ende de la ideología marxista al aparecer como Director Responsable del Periódico "CRONICA" (sin serlo) permitiendo al igual que los periódicos "EL ECO", "COMO SOMOS" y "REPORTER", ser la cobertura para el funcionamiento de "EDICIONES COLONIA LTDA." con el agregado de que los impresos referidos también fueron objeto de clausura.-

-29/11/977:-Clausurado definitivamente el periódico "CRONICA", comienza a editar el Bisemanario "ORIENTACION", de quien es responsable redactor (el mismo es editado en la Imprenta "El Ideal" de Ciudad Colonia.-Eval.A-1.-

PENALES:

-17/11/967:-Procesado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por el delito de "Contrabando".-

-06/9/968:-Procesado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por el delito de "Contrabando".-

-19/3/973:-Es puesto a disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por la Seccional 1ra.de Policía por existir en su contra denuncia legal, por "Agresión".-

SECRETO

b4

Hoja 4 de 5
Copia 3

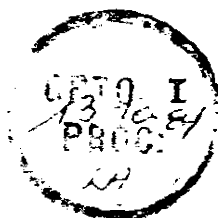
////....ANEXO No.1 AL P. E. I. No 06 /E-2/981.-

ANTECEDENTES MORALES:

-Aparte de las pautas que ofrecen los antecedentes reseñados su vida ha estado y está jalonada de matices dignos de considerar y estudiar, surgiendo como aspecto importante sus amistades que le han permitido vincularse al contrabando, del cual vivió por mucho tiempo, lo mismo que / las ventajas que ha obtenido en el campo ideológico y que le han permitido entre otras aparecer como directivo periodístico sin contar con / bienes de capital para tal fin y que a la postre le ha servido para vincularse a niveles que de otra forma no le hubiera sido posible.-

-En el transcurso del año 1981 realizó gestiones a los efectos de lo- / grar la obtención de las maquinas de imprenta pertenecientes al ex-periódico "EL ECO" de Ciudad Rosario, el cual fue clausurado e incautado por ser dicho periódico propulsor de la propaganda marxista en el País. Eval.A-1.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel.
ICARO H. MENDEZ.-



007

817

ANEXO No.2 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/6-8/981.-

ANTECEDENTES DE ALBERTO PABLO ARTOLA MERCADAL.-

-25/8/971:-Habiendo solicitado para realizar una encuesta domiciliaria, es detenido por la Seccional 1ra.de Policía, por repartir volantes de propaganda que contenían críticas y burlas hacía / los Gobernantes de entonces, invitando a un acto del Frente / Amplio para el día 28 del mismo mes.-Junto con él fueron detenidas otras personas izquierdistas, entre ellas la comunista activa María Inés VIDAL RIVERO.-Eval.A-1.-

-Set/1971:-Firmante de un manifiesto del "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales, Universitarios, Técnicos y Docentes de Ciudad Colonia", adhiriéndose al Frente Amplio en la Ciudad / de Colonia.-Eval.A-1.-

-Ene/1972:-Según Memorandum No.1875 del S.I.D. cursado a la Jefatura de Policía de Colonia el 23/8/76, se establece que fue detenido/ el día 02 de Enero de 1972 en un allanamiento efectuado en su domicilio conjuntamente con otras personas de izquierda.-Eval.A-1.-

-Nov/1971:-En los comicios nacionales de este año, integra la Mesa Especial ubicada en el Circuito No.1 de esta Ciudad, ubicada en / el Local de la Administración Nacional de Puertos, firmando / por el Partido Demócrata Cristiano como 3er.miembro.-Eval.A-1:

-18/9/973:-Es detenido por esta Unidad por presuntas vinculaciones en actividades subversivas y posteriormente liberado al no podersele comprobar su vinculación con la sedición; siendo allanado su domicilio con resultados negativos.-Eval.A-1.-

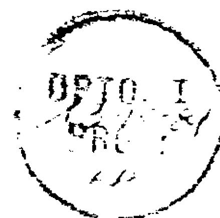
-03/12/73:-Se estable según información de la D.N.I.I. elevada a la Jefatura de Policía de Colonia, por el material incautado y procesado por el Grupo de Inspecciones de Locales Políticos de / izquierda, clausurados por el Poder Ejecutivo, que el causante integraba en carácter de suplente, la Comisión del Comité de Base del Frente Amplio "Punta Brava" (Rizal 3741) para asistir al Primer Congreso de Comites de Base del Frente Amplio.-Eval.A-1.-

-09/12/75:-Según información proporcionada por la D.N.I.I. a la Jefatura de Policía de Colonia, se establece que se encuentra afiliado al Partido Demócrata Cristiano.-

El Jefe del Dn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. [signature]

ITALO N. FIDOZ.-



008/8

817728

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2265/81/D.

Montevideo, 23 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

NARVAJA PEREZ, Aníbal Tristán
ARTAGAVEYTIA PEREYRA, Paula
ALONSO NUÑEZ, Omar
BADANIAN KENCHQUERIAN, Alejandro
BABIC BEITLER, Gustavo
BRENER FOJGIEL, Bettina
FACCIOLO MOREIRA, Carlos
DI PERNA ARINI, Carlos
DELLAZOPPA BAETHEN, Rosanna
GARESE RAFFO, Daniela
GONZALEZ RIVERO, Patricia
GIANERO TORRANO, Gastón
GOMEZ, Jorge Daniel
LE PERA MORALES, Gabriela
MAZZONI SICA, Gustavo
POZZOLO ALVAREZ, Alvaro
PILON SCHULTZ , Susana
WAKSMAN FONTES, César
ROSSI LIVET, Alejandro
RICCIARDI CARBALLO, Gabriele
SANCHEZ MENZA, Jorge
SICA USLENGHI, María Gabriela
SILVA SIENRA, Eduardo



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 SET. 1981
Pase a
No. de Orden 8179

001/3

Nº 1835/81
(1a. parte) 30.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2265/81, D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2265/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MARVAJA [illegible], Anibal Tristan -
- SE APRUEBA -

2) - ARTAGAVEYTIA PEREYRA, Paula María -
- SE APRUEBA -

3) - ALONSO NUÑEZ, Omar -
- SE APRUEBA -

4) - BAGANIAN KENCHOURIAN, Alejandro Manuel -
- SE APRUEBA -

5) - BABIO BLIFLER, Gustavo Ignacio -
- SE APRUEBA -

6) - BRENER FOJCIEL, Bettina -
- SE APRUEBA -

7) - FACCIOLO MOREIRA, Carlos Daniel -
- SE APRUEBA -

8) - DI PERNA ARINI, Carlos Augusto -
- SE APRUEBA -



9) - DELLAZOPPA BALTHGEN, Rosanna -
- SE APRUEBA -

10) - GARESE RAFFO, Daniela María -
- SE APRUEBA -

11) - GONZALEZ RIVERO, Patricia -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José.R.Hegui.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE [illegible]
COPIA: [illegible]

002 8179

(NS) 1

Nº 1335/81
(2a. parte) 30.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 226/81, [illegible] S.I.P.I.C.M.

SEÑOR EX-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible] TORRANO, Gaston Maria -
- SE APRUEBA -

2) - [illegible], Jorge Daniel -
- SE APRUEBA -

3) - LA [illegible] MORAL, Gabriela Cristina -
- SE APRUEBA -

4) - MAZZONI SICA, Gustavo Leonardo -
- SE APRUEBA -

5) - [illegible] ALVAREZ, Alvaro Eduardo -
- SE APRUEBA -

6) - PIRON SCHULTZ, Susana -
- SE APRUEBA -

7) - WAKSMAN FONTES, César Adolfo -
- SE APRUEBA -

8) - ROSSI LIVET, Alejandro -
- SE APRUEBA -

9) - RICCIARDI CARBALLO, Gabriela -
- SE APRUEBA -

10) - SICA USLENGHI, María Gabriela -
- SE APRUEBA -

11) - SÁNCHEZ MENZA, Jorge Augusto -
- SE APRUEBA -

12) - SILVA SIERRA, Eduardo -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José. R. H[illegible]i.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO [illegible]

COPIA: DEPARTAMENTO I - [illegible]

003/3 8179

SPC ANT. 1307 // P ... 3339 (8/1) / T.I 2339/81 ...

1307

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2261/81/D.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981

s/A 13

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

COLA CANCELA, Jorge Ulises
D´AMADO CAMPOS, Rodolfo Ruben
DOS SANTOS LASSAGA, Abel
MOYANO BALBIS, Alvaro
OLARREAGA LEGUISAMO, Manuel Leandro
PORTILLO LAURINO, Alvaro Carlos
RUETE MARQUES, Alberto
SAINZ LASSERRE, Ana María
VERANI CABRERA, Luis Pablo



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [firma]
DANIEL LEGNANI

23 SET. 1981

I
20553

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 25 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Difracción
No. de Orden 8180

25/9/81
1834
8180

001/9

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. D'AMADO — CAMPOS — RODOLFO RUBEN
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9/6/28 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 791.221 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AQB 2659

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

5. Cargo que desempeña: Gerente de la División Planificación y Desarrollo

6. Domicilio particular: Pedro Campbell 1420 - Montevideo

DPTO. I PROC.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado Oficial al Subcomité de Planificación de Sistemas Eléctricos de la CIER. (IV Reunión bienal).

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 11/10/81 Fecha de culminación: 16/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

002

0180

Año 1978

Concurrencia al Seminario "Planes Maestros de la Electrificación Nacional". Lima. Set./78

Año 1979

Viaje a Washington integrando la misión negociadora del Préstamo suscrito entre UTE y BIRF con motivo del 5º Proyecto de Energía Eléctrica.

Año 1980

Asistencia al "Simposio de la Industria Eléctrica Británica" desarrollado en Buenos Aires entre el 9 y el 11 de junio/80.



003 8180

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MOYANO — BALBIS — ALVARO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29.12.50 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 971.727 - 0 de Montevideo Cred. Cívica ASA 11.713

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5. Cargo que desempeña: ASESOR DE POLITICA COMERCIAL

6. Domicilio particular: Tacuarembó 1499 apto. 302, tel. 40.26.42

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

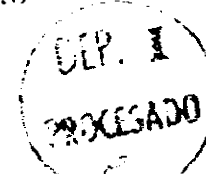
1. Misión a cumplir: Asesor Econômico-Comercial del Consulado General del Uruguay en Porto Alegre

2. Lugar en que se desarrollará: Porto Alegre - Rio Grande del Sur - BRASIL

3. Fecha de iniciación: Nov.81 (aprox.) Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

004

8180

- Varias misiones negociadoras en el ambito de los Convenios Comerciales Bilaterales que Uruguay tiene vigentes con Argentina, Brasil y Paraguay.

Ultima misión: IVa. Reunión de la Subcomisión de Expansión Comercial del Protocolo de Expansión Comercial (PEC) Uruguay-Brasil, llevada a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro entre los días 13 y 17 de julio ppdos.



005 8180

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Olarreaga — Leguisamo — Manuel Leandro
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1-VI-1937 — Salto, URUGUAY — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.108.720 de Montevideo Cred. Cívica AZB 7449

4. Institución a que pertenece: Dirección General de Comercio Exterior

5. Cargo que desempeña: Jefe del Servicio de Información Comercial

6. Domicilio particular: Tomás Diago 769, Ap. 601, Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asesor Económico Comercial en Ginebra, Suiza

2. Lugar en que se desarrollará: Ginebra, Suiza

3. Fecha de iniciación: noviembre 1981 Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

(1)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



0180

(1)

1975 I. Beca de Naciones Unidas para estudio de Sistemas de Información Comercial en Centros Nacionales e Internacionales de Suiza, Francia y Bélgica, organizado por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.

1976 II. Delegado de la República a la Primera Reunión de Información Comercial del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones de OEA que tuvo lugar en Bogotá, Colombia. (Resolución del Poder Ejecutivo del 17 de junio de 1976, Asunto No. 6682)



3

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DOS SANTOS (Apellido Paterno) LASSAGA (Apellido Materno) ABEL (Nombre(s))

2. ABEL 4 / 10 / 37 (Fecha de nacimiento) RIVERA (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.316.867/7 de Montevideo Cred. Cívica BCA 73853

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas Dr. M. Quintela

5. Cargo que desempeña: TECNICO RADIOLOGO

6. Domicilio particular: CONCEPCION DEL URUGUAY 1409 A/901

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al 6º Congreso Brasileño de Técnicos en Radiología

2. Lugar en que se desarrollará: Recife Pernambuco R. F. Del Brasil

3. Fecha de iniciación: 18/10/81 (corrected: 3) Fecha de culminación: 24/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.



Autorización: Firma:

008 8180

[illegible] 1

[illegible] 1.10.[illegible]

[illegible]

[illegible] Nº2261/[illegible] .III.CO.DI.

[illegible],
[illegible]

SE INFORMA : [illegible] a antecedentes ideológicos con [illegible] a :

1 - COLA [illegible], Jorge Ulises
- SE [illegible] -

2 - [illegible], Rodolfo [illegible]
- [illegible] -

3 - [illegible], [illegible]
- [illegible] -

4 - [illegible], [illegible] Leandro
- SE [illegible] -

5 - [illegible], Al[illegible]aro [illegible]arlos
- SE [illegible] -

6 - [illegible], Ana María
- SE [illegible] -

7 - [illegible], Luis Pablo
- SE [illegible] -

8 - RU[illegible], Alberto L. J.
- SE [illegible] -

9 - DOS S[illegible], Abel
- SE [illegible] -



[illegible] el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible]

[illegible] : [illegible] D.III.CO.DI.

COPIA : [illegible] I - [illegible]

PARTE DE NOVEDADES DIARIO ... ENTRE LAS 06:00' DEL DÍA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DÍA DE LA FECHA.

I) ...

02/12/9... Carlos Darío VEGA VÉLEZ, a disposición del Supremo Tribunal Mil.-

21/9/81 Conocimiento 2

Héctor D'AL ... BRUNA, José PACELLA GIGLI, ... CASTELO BARRIOS, a disposición de la Just.Mil. 7 de Instr. de 4º turno.-

/ /

II) ...

09/09/81 ... Permanece internado en el H. Vilardebó, la persona Tomás / ... Tabaré ... NIEVES, a disposición de la BNDP de ésta.-

21/9/81 Conocimiento

/ /

III) ...

1.- ...

En el día de ayer, personal de ésta, efectuó una inspección en la -/ finca del Km. 21.500-calle Becú y Los Pinos, Manzana 29 Solar 13- Balneario Lagomar, domicilio de Carlos Fernando CASTAGNET LEGNANI, o,s,22,C.I.Nº 1972762, estudiante,. En el lugar fueron atendidos por el causante y su/ hermano Héctor Benjamín CASTAGNET LEGNANI, o,s,30,C.I.Nº 1531417-7, estudiante.

Dicha inspección no arrojó resultados positivos.-

2.- ... 90/76.-

A la hora 13:40' procedente de Bs.As. en vuelo 154 de Pluna, arribó/ el ciudadano Emilio FAVA, o,c,51,contador, C.I.Nº 610.251 (extraviada) dom. en la calle San Marino 1434.-

En razón de no poseer requisitorias pendientes, fue invitado a concurrir en el día de hoy a estas oficinas.-

3.- ...

A la hora 17:10 en vuelo 934 de Cruzeiro procedente de San Pablo, arribó en carácter de deportado Juan RAMÍREZ FRANCO, o,s,25,albañil,dom. en Paso Carrasco, calle Arizola 71.-

Manifiesta que fue detenido por la policía brasileña por falta de visa, y al carecer de requisitoria pendiente y al registrar anotación en / Identificación Criminal, fue entregado al Depto. de ...-

4.- ...

En el día de ayer, personal de esta Dirección, concurrió al Subte Municipal donde se viene realizando la IV Feria Internacional del Libro. A la hora 17:15' se proyectaron películas para niños a cargo de la Embajada de la URSS. A las 19:30' la Emb. de Argentina presentó al escritor Delfín Leocadio GARASA (s/a) quien dictó una conferencia sobre "Perspectiva de lo fantástico".-

A las 20:40' se retiró el servicio sin otra novedad.-

5.- ... SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió a las Iglesias San Antonio (Canelones 1680); San Juan Bautista (Luis Lamas 1020) en donde se oficiaron misa tratándose temas religiosos, sin hacerse alusión / a temas políticos y/o gremiales.-

6.- ... SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a las inmediaciones / de la "Casa de los Lamas", sita en Avda. Uruguay 1324, donde según comunicación de la Oficina de Actos Públicos de la JPM, a partir de la hora 20:00' se llevaría a cabo una reunión del sector "Divisa Blanca" del Part. / Nacional, siendo el solicitante el Sr. Daniel VIDAL (identificación ...sa). Al lugar arribaron 8 personas, una ... del sexo femenino, no lográndose la identificación de ninguno de ellos.-

A la hora 20:30' ... auto mat. 303.981, ... 20 de Setiembre 1418.-

DPTO. I- minutos después, salieron los restantes, alejándose camino del lugar;
PROC. a la hora 21:00' se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de [illegible] dest. Bs.As.-
[illegible] Adelina, paraq. nac. 8/11/27, pas.dip. 888.
[illegible] Alejandro, paraq., nac. 7/5/20, pas.dip. 1314.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] César, [illegible], nac. 17/5/23, pas. dip. 16084.-
RODRIGUEZ Juan, arg., nac. 6/3/33, pas.dip. 997.-
Hora 11:45' salida vuelo [illegible] de [illegible] dest. [illegible].-
[illegible]IAKOV Valentine, ruso, nac. 6/3/39, pas.dip. 43091.-
[illegible] Valeri, ruso, nac. 2/6/49, pas.dip.43124.-
[illegible]AKER John, [illegible], nac. 21/8/40, pas.dip. 126965.-
Hora 10:00' entrada vuelo 35[illegible] de SAA proc. de Lisboa.-
[illegible]ANGARCIK Petr, checo, nac. 25/6/41, pas.com. 5206035.-
Hora 18:10' salida vuelo 245 de A.A. dest.Bs.As.-
OLIVEIRA Osvaldo, arg., nac. 27/9/31, pas.dip. 2276.-
RODRIGUEZ Juan, arg., nac. 6/3/33, pas.dip. 997.-
Hora 17:15' salida vuelo 945 de Cruzeiro dest. Río.-
[illegible] Juan, guatemalteco, nac. 26/7/36, pas.dip. 3143.-
Hora 18:10' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible] Julia, salvadoreña, nac. 25/12/25, pas.dip. 55.-
Hora 20:19' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Rubén, urug., nac. 21/1[illegible]/31, pas.dip. 2880.-
[illegible] de [illegible] Lylian, urug., nac. 14/2/41, pas.dip. 2488.-
[illegible] Guzmán, urug., nac. 14/9/74, pas.dip. 2881.-

/.

IV) INFORMACION GREMIAL.-

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible]ADOS,
[illegible],
[illegible],
[illegible] . . . . S I N   N O V E D A D . -

/.

[illegible]

[illegible] GENERAL:

VICTOR [illegible]

PARTIDO NACIONAL

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

A-A [illegible]

[redacted]

La Coordinadora Nacional Popular Herrerista
DECLARA :

[illegible] esta fechas sucedemos en la conducción de la Coordinadora Nacional [illegible]rrerista, nacida al amparo de la Asamblea realizada el 16 de agosto [illegible], día del natalicio de Aparicio Saravia, y que por resolución [illegible]optara el 5 de agosto de 1981 ha querido dar lugar a la formación de una única autoridad herrerista.

[illegible] allá de los altos y sanos propósitos enunciados, la realidad nos mue[illegible] que todavía hoy hay núcleos de ciudadanos - con sus propias autorida[illegible] que siendo herreristas militan en otros agrupamientos. Esa reali[illegible], pues, hace necesario que prosiga el trabajo de coordinar y concer[illegible] voluntades en torno a ideas, principios y objetivos comunes en la [illegible] hora que vive el Partido y la Nación. Conscientes de ello, consi[illegible] inconvenientes en el momento actual proclamar una autoridad úni[illegible] herrerista.

[illegible] mueve tampoco el propósito de crear un grupo más dentro del Parti[illegible] Nacional, puesto que ya existíamos, sino que continuamos luchando pa[illegible] nuestra colectividad tenga la coherencia, pujanza y renovación im[illegible]ndibles que el momento requiere. Por eso expresamos enfáticamente estar ajenos a todo espíritu divisionista y a influencias personales [illegible]íticas, buscando siempre la unión fraternal sin fines personales, ni am[illegible] electorales pero con un claro espíritu de incorporar al pueblo [illegible] en la participación efectiva en los asuntos públicos de la Na[illegible]...

[illegible] conscientes que en la encrucijada histórica que ésta vive, es más [illegible] necesario encontrar ancho cauce a la rebeldía que nace desde [illegible] afirmando una política nacionalista de absoluto rechazo a tutorías [illegible] influencias más o menos ocultas y ajenas al sentir popular, como [illegible] capaz de resistir el doble y fuerte embate de las oligarquías extran[illegible] y del comunismo internacional.

[illegible] en el "Programa de Principios" y en las "Bases de Acción Políti[illegible]ternativa" aprobados por la soberanía en 1971 a través de la Conven[illegible] del Partido Nacional, que hacemos nuestros, afirmamos la necesidad [illegible] permanente renovación que enmarca el pensamiento de Luis Alberto de [illegible]: " Es indispensable mover las ideas en la propia llanura, inci[illegible] nuestros correligionarios a perfeccionar los métodos de lucha y a[illegible] puerta a las nuevas ideas, buscando solución práctica y moder[illegible] los complejos problemas que ellos plantean" (1919 - Declaración de [illegible]).

[illegible] es que consideramos impostergable la democratización de los Par[illegible] Políticos, cuyo andar deberá ser regulado por un Estatuto que [illegible] estilo, garantizando un sano pluralismo dentro del marco [illegible] imprescindible unidad de conducción partidaria, y la representación [illegible] en sus órganos rectores que constituyen las grandes armas lega[illegible] tradición nacionalista.

Casa del Partido Nacional
12 de setiembre de 198[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET. 1981
Pasa a Compartimento - Biografico [illegible]
No. de Orden 8190

0015

[illegible]



PARTIDO NACIONAL

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

AUTORIDADES ELECTAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL HERRERISTA
Celebrada el 12.9.981

TITULARES

Presidente de Honor en Ejercicio: César Z. Palomeque

Primer Vice-Presidente: Carlos Garat (Agrupacion Herrera-Bosco-Garat, Lista 1 y 8 Colonia)

Segundo Vice-Presidente: Juan Etcheverry (Salto, Lista 4)

Tercer Vice-Presidente: Germán Arias (Florida, Agrupación Faustino Harrison. Lista 36)

CuartoVice-Presidente: Washington Silva (Durazno, Lista 36)

Secretarios: Vital Oribe Palomeque (Tacuarembó, Agrupación Vanguardia Blanca, Lista 30)

Miguel Angel Butin (Soriano, Agrupación Herrera-Butín, Lista 25)

Dr. Martín Gutiérrez (Montevideo, Coordinadora Nacional (Popular Herrerista)

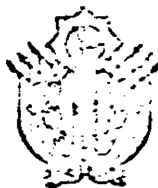
Dr. Juan Eduardo Piegas (Salto, Lista 1)

VOCALES

Dr. Néstor Moreira Graña
Sr. Zelmar López
Sr. Walter Alonso
Sr. Pedro Cubas
Ing. Pedro Vargas Garmendia
Sr. Fernando Grossi de León
Sr. Carlos Gari Garmendia
C/N (R) Eduardo Muñoz Basso
Sr. Gaspar Aquino
Sr. Malaquías de Mattos Formoso
Sr. Santos Inzaurralde
Sr. Juan A. Klappenbach
Prof. Diego E. Ferreiro
Prof. Elías Caltieri
Dr. Amir Abisab
Sr. Erico Moreno
Dr. Germán Castellanos
Sr. Alberto Iglesias
Sr. Wilmer Martinotti
Sr. Amadeo Arébalo
Sr Luis A. Zarzábal
Dr. Bernardo del Campo
Sr. Carlos R. Viera
Sr. Alberto Mendoza Gómez
Sr. Carlos González Alvarez
Dr. Washington Sose

DPTO. I
PROC:

8190



PARTIDO NACIONAL

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

AUTORIDADES SUPLENTES ELECTAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL HERRERISTA

Celebrada el 12.9.981

Dr. Guillermo Domenech
Sr. José González Goñi
Prof. Edgardo Borges
Sr. Francisco Gil Dupré
Sr. Felipe Daniel Silveira de Andrade
Sr. Ignacio Arcos Pérez
Prof. Faustino Potti
Sr. Pedro Acosta
Sr. Ruben Sanguinet
Sr. José Mederos
Sr. Héctor Madini
Prof. Hugo Chaftas
Sr. Walter Rodríguez
Sra. Susana Olazabal
Sr. Cesar G. Palomeque Suárez
Sr. Fernando González
Dr. Fermín Tallac

Sr. Carlos Dell Avo
Sr. Roberto Calcaterra
Sr. Alberto C. Noi
Sr. Hugo del Palacio
Sr. Mario Villalba
Sr. Mario Duarte
Prof. Verónica Grauert
Prof. Mariana Bado Soares de Lima
Sr. Jose Eliomar Suárez
Sr. Erico Texeira
Sr. Artemio Rodríguez
Sr. Angel Casás Portas
Sr Jose Zarzábal
Sr. Washington Pérez Couce
Dr. Luis Alberto Casares
Sra. Nelsa Prates de Mata
Sr. Evaristo Mora
Sr. Ernesto Mario Palomeque Suarez
Sr. Juan Ramos Guillermo

DPTO. I PROC.

003

0190

PARTIDO NACIONAL

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

ASAMBLEA NACIONAL HERRERISTA

Nómina de Representantes

ARTIGAS

Juan A. Klappenbach, Nelsa Prates de Mata, Juan Alberto Urrutia, José María Arbiza, Osvaldo Cruz, Diogolino Alvarez, Osmar del Valle, Carlos Martínez, Joaquín Cortés, Eladio Bredermann, Regino Ausst, Fernando Riet, Omar Damasco, Carlos Forstiero, Raul Correa, Luis Duarte.

SALTO

Juan Etcheverry, Dr. Juan E. Piegas, Ruben Sanguinetti, Fernando Malvasio Lucaz, Mario Romero, José Vital García, Miguel Ignacio Bandera, Gentil Texeira Bueno, Héctor González Estévez, Alejandro Olivera, Antonio Cáceres, Cesar Acosta, Felix C. Testamente.

RIO NEGRO

Albero Mendoza Gómez.

SORIANO

Miguel Butín, Leonel Vera, Carlos Viera, Angel Casas, Roberto Calcaterra, Mario Villalba, José Medero, Hugo Del Palacio, Esther Martínez de Bentancour.

COLONIA

Carlos M. Garat, Gaspar Aquino, Prof. Hugo Dupré, Albarto Moy, Francisco Gil Dupré, Oscar Zabala, Artemio Rodríguez, Carlos González Alvarez, Erico Texeira, Belizario Pernas, Pablo Trimaker, Ricardo Jaureguy, Luis García, Luisa Martínez, Ortiz Borgez, María Zanelli, Isabel Dorsi, Liria Bremermann de Bordone, Rolando F. González, Erico Texeira Soprani.

SAN JOSE

José González Goñi, Alberto Iglesias, Hector Madini, Dr. Fermín Tallac, Sergio Perez Betbeder.

CANELONES

Dr. Walter Alonso Lane, Faustino Fotti Piñeiro, Mario Duarte, José Eliomar Suarez Cederés, Juan Carlos Franco Larroque, Dardo Ceredol, Dr. Anuar Abisab, Hector Dourte Cabale, Dardo Rodríguez, Federico Chaparro, Heber Arrospide.

FLORIDA

Germán Arias, Ing. Elvio Martínez Rospide, Alberto Gorón Furno, Eberildo Chavijo, Dr. Sierra Sánchez, Ruben Garrido, Pedro Antonio Rodríguez, Juan W. Mercadal Germani, Ing. Pedro Vargas Garmendia, Cr. Carlos Gari Garmendia, Ignacio Arcos Pérez.

FLORES

Prof. Elías Caltieri.

TACUAREMBO

César Z. Palomeque, Vital Oribe Palomeque, H. Saad, Nelson Maria López, Carlos Balsemao, Dagoberto Souza, Luis Marco, Solís Cenoz, Oribe González, Elsa Ortiz de Alonso, Alberto Pereira, Washington Turrén, Hortensio López.

Malaquías De Mattos Formoso (Lista 18)

PARTIDO NACIONAL

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

CERRO LARGO

Celmar López.

TREINTA Y TRES (Coordinadora Nacional Popular Herrerista)

Francisco Perugorría, Juan F. Nis, Erico Morena.

MALDONADO (Coordinadora Nacional Popular Herrerista)

Fernando Crossi, Dr. Ricardo Espasandín, Ruben Villegas, Alejandro González Beade, Carlos Díaz Gutiérrez, Albérico Perille Torena, Wilson Rosano Marmol.

ROCHA (Lista 526)

Dr. Nestor Moreira Graña, Silvio Ricardo Cardozo, Aníbal Marzano de los Santos, Paul Molina Méndez, Raúl Zeballos Bonilla, José A. Teles, Elio Archondo Techera, Carlos M. Frones, Gabriel Rodríguez, José Miraballes, Clever Miraballes, Carlos González Moreira.

LAVALLEJA (Agrup. Herrera- Morales Arrillaga Lista 3)

Pedro Cubas, Juan Falagian, José A. Olmedo, Juan Ramos Guillermo, Ruben Lantes, Natividad Men[illegible]dez, Felix Inzaurralde, Lorenzo Sotelo, Pedro Lezcano, Dr. Hermes Alegre, Santos Inzaurralde.

DURAZNO

Washington B. Silva, Prof. Hugo Chaftare, Donato Aramburu, Floro Delorrio, Carmelo Vidalín, Aníbal Iturria, Alcides Lerena, Dr. Hugo Noguera García, Dr. Luis Pineiro, Julia Esquira de Chaftare.

MONTEVIDEO (Coordinadora Nacional Popular Herrerista.)

Dr. Martin Gutiérrez, Diego Ferreiro, Amadeo Arebalo, Dr. Guillermo Domenech, Dr. Washington Sosa, Ing. Pedro Vargas Garmendia, Cr. Carlos Gari Garmendia, Ignacio Arcos Perez, Argentina Appratto, Dra. Blanca Villa, Prof. Veronica Grauert, Prof. Mariana Bado, Walter Rodríguez, Eduardo Jover, Heraclio Labandera, Susana Olazabal, Daniel Silveira de Andrade, Fernando González, Cesar G. Palomeque Suanes, Prof. Edgardo Borges, José Morelli, Juan Ciappessoni, Carlos Dell'Avo, Javier Sanguinetti Ponce de León, Ana María Picabea, Roberto Bruzzone, Lucio Mendez.

LISTA 452 Wilmar Martinotti, Mariano Díaz, Ocilio Olivera, Jorge Barboza, Prof. Edgardo Borges, Pedro Acosta.

LISTA 43 (Renovación Oribista) Eduardo Muñoz Basso.

AVANZADA NACIONALISTA Dr. Bernardo Del Campo.

SIEMPRE CON HERRERA (Lista 804) Luis Alberto Zarzabal.

PAYSANDU. Ing. Ramón Appratto.

RIVERA

FUNEBRES

ESCRIBANO OSCAR ARENA CORNU

Q.E.P.D. La mayoría del Partido Colorado del Departamento de San José Lista 123 participa con hondo pesar el fallecimiento del ex-Representante Nacional. Casa mortuoria: Dr. Evaristo G. Ciganda 404 (San José). Empresa Abbate y Cía. Adherida a Previsora Departamental de San José.

ESCRIBANO OSCAR ARENA CORNU

Q.E.P.D. Falleció en la Paz del Señor el 24 de setiembre de 1981 en la ciudad de San José confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. Su esposa: María Celia Echeverri de Arena. Sus hijos: Daniel y Ema Delgado, Juan Carlos, María Cristina y Osvaldo González; Enrique y Adriana Cabrera. Sus nietos: Ignacio, Laura y Virginia Arena Delgado, Mariano, Pablo y Hernán González Arena y Gabriela Arena Cabrera. Sus hermanos: Blanca Olga Arena de Crossa y María Josefina Arena Cornú. Su hermana política: María Elida Etcheverria de Da Cámara. Su sobrino: Pablo Crossa Arena, sus primos y demás deudos participan con hondo pesar dicho fallecimiento e invitan para su sepelio que se efectuará hoy viernes 25 a las 16 horas en el cementerio de San José. Casa mortuoria: Dr. Evaristo G. Ciganda 404 (San José). Empresa Abbate y Cía. Adherida a Previsora Departamental de San José.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N° 33/981.-

I -EVALUACIÓN: C - 3

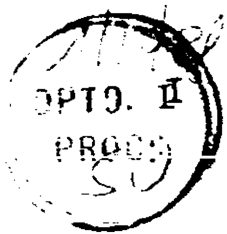
II -REFERENCIA: Información recibida del M.C.FF.AA. ampliando P.E.I. N° 30/981 de S.S.FF.AA.

III -T E X T O:

En relación a lo informado en el P.E.I. N° 30/981 de fecha 9 de setiembre, se ha recibido nueva información -proveniente de otra fuente- la cual coincide y ratifica la totalidad de lo expresado en el mismo. A la vez, amplía lo oportunamente informado en los siguientes términos:

-Quienes impulsaron la candidatura del Doctor Miguel Angel Sica Dell'Isolla, a la Presidencia de la Sociedad de Cancerología del Uruguay, fueron sus colegas, los Doctores Luongo y Eduardo Lasalvia.

-El Doctor Alvaro Luongo, es socio del postulante, en la Bomba de Cobalto que ambos poseen en la Ciudad de Salto y el referido profesional es poseedor de notorias tendencias ideológicas de izquierda. Fue Delegado Estudiantil en el Consejo de la Facultad de Medicina previo a la Intervención.



El Doctor Eduardo Lasalvia, ocupa el alto cargo de Docente en el Instituto de Oncología y se le conoce a su vez, como de claras tendencias ideológicas de izquierda.

Se adjunta al presente Memorandum y fotocopia del Legajo Personal del Doctor Miguel Angel Sica Dell'Isolla, donde se detalla su actuación en la Universidad de la República.

Se señala particularmente que de no mediar directivas en sentido contrario, el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, le extenderá nueva prórroga en el cargo de Profesor Agregado hasta diciembre de 1982.

Esta resolución se toma habitualmente en el mes de octubre o noviembre de cada año, por lo que debe tenerse en cuenta la proximidad de este hecho.

IV -ACCIÓN TOMADA: Confección del presente.

8204

///.. V -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.

COPIA S-2 S. S. FF. AA.

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

ABL



SECRETO

002

8204

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible] Personal del Dr [illegible] Blas [illegible], [illegible] Facultad de Medicina, [illegible]17. Se mencionan [illegible] aspectos [illegible]:

a) [illegible] ATILIO MORQUIO [illegible].

El Dr Atilio Morquio era [illegible] grupo [illegible] comunista de la Facultad, activo militante de la [illegible] izquierda, que llevó a cabo un sinnúmero de actos de proselitismo marxista en las aulas, en el Sindicato Médico del Uruguay, en el Frente Amplio, etc. Todo lo cual le valió el [illegible] de su [illegible] Docente [illegible] de Fe Democrática [illegible] Dr Morquio [illegible] del país por razones políticas, hacia Venezuela.

El Dr [illegible] Blas actuó [illegible] Jefe de Clínica [illegible] Dr [illegible] Morquio durante los años [illegible] (boleta [illegible]), [illegible] ([illegible] ROJO), 1972 (boleta VERDE), y 1973 (boleta AZUL) [illegible] la militancia comunista del Prof. Morquio y las [illegible]

[illegible] Dr Blas [illegible]

[illegible] militancia marxista [illegible]

[illegible] Universidad.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Blas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible] por el orden docente y [illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible]

- [illegible] Director Interino [illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible] Director Interino [illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible] Director Interino de la Escuela [illegible]

[illegible] Consejo de la Facultad [illegible]

- [illegible] Consejo de la Facultad [illegible]

- [illegible]

Desde [illegible] el Dr [illegible] uno de los cargos de más jerarquía [illegible] en la Facultad, [illegible] allí por los [illegible] (tal como el Dr Pablo [illegible], actualmente [illegible]) [illegible] ello [illegible] con el [illegible] universitaria [illegible] de la intervención de la Universidad.

[illegible] políticos [illegible] del Dr [illegible] ha sido designado para ocupar un cargo de confianza en el Gobierno Universitario actual, tal como es el de Director de la Escuela de Tecnología Médica, así como en un cargo [illegible] (Grado 5) tal como es el de Profesor Agregado.

[illegible].



LEGAJO PERSONAL

Nombre y apellidos del funcionario: SICA DELL'ISOLA, Miguel Angel

1) CREDENCIAL CÍVICA

Serie [illegible] *Nº* [illegible] *Fecha* 30-IV-947

Departamento Florida

Traslado

2) CÉDULA IDENTIDAD POLICIAL

Nº 9.766

Departamento Florida

3) CARTA DE CIUDADANÍA

Nº

Expedida con fecha

4) PASAPORTE

(Para funcionarios contratados)

Nº *País*

Visado por Cónsul Uruguayo de

Fecha

5) OTROS DOCUM. DE IDENTIDAD

6) FICHA CENSAL

Nº 182.794.-

7) CERTIFICADO DE SALUD

Expedido por

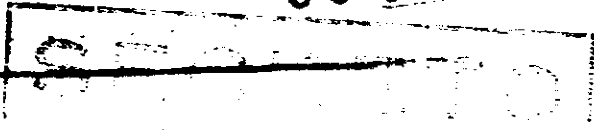
8) CERTIF. DE ENROLAMIENTO

de la Región Militar Nº 1.-

Form. 1



006



FICHA DE CARGOS HONORARIOS

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

Legajo N° 1.917



Apellidos y nombres del funcionario SICA- Miguel Angel.-

SECRETO

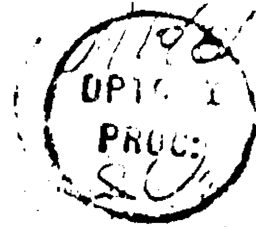
Boleta N°	Nombramiento Día	Mes	Año	Antigüedad Día	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
3.308-	14	5	1953				Colab.no médico.-	Cát.y Dep.de Biofís.	28	2	1954	Nomb.a partir 7/5/1953
5.900	19	3	1959				Colaborador no médico	Cát. y Dpto. de Biofísica	28	2	1960	A partir del 1º/marzo/1959
8010	11	5	61				" " "	" " "	28	2	62	A partir del 13/4/61.
10.399-	28	6	62				Colaborador no médico	Dpto. de Anatomía	28	2	63	A partir del 20/6/1962-
2?.436	30	7	1964				Colaborador no médico	Dep. de Biofisica	28	2	1965	a partir del 2/7/1964
30964				28	2	1968	Médico Col.Espec.	Clínica Médica "2"	28	2	1969	Decanato con fedha 8.5. 1969 reconoce su actuación honoraria.-
31.380-				28	2	1969	Méd.Colab.Especia.	Cl.Médica "2"	28	2	1970	Decanato con fecha 27-4-70 reconoce act. honoraria.-
32047	4	3	1971				Docente Auxiliar.-	Cátedra de Radiología.-	4	3	1973	El Consejo de Facultad en sesión del día 4 de marzo 1971 resolvió designarlo, por un período reg. Vto.: 4 de marzo de 1973.-
33.398				1	3	1972	Méd.Colab.Especial	Cl.Médica Tf.Morquio	28	2	1973	Decanato-17.5.73-reconoce actuac.honoraria de acuerdo al informe Com.de Enseñanza
23.430							Médico Colaborador Esp.	Clínica Médica 2 Prof. Morquio-	28	2	1974	El Decano Interventor con fecha 21/10/1974 resolvió reconocer su actuación honoraria por el período 1/3/73

007

8204

RESOLUCIONES VARIAS

Legajo N1.917



Apellido y nombre Sica- Miguel Angel

OBSERVACIONES

Resuelve concederle los beneficios de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 520.oo

Resolvió concederle los beneficios de la acumulación de sueldos con una asignación mensual de $650.

Resolvió concederle los beneficios de acumulación de sueldos con una asignación mensual de $ 790.-

Aprueba el informe de la Com. de Enseñanza que aconseja darse por enterado de su informe de actuación en el curso de Radiaciones en Río de Janeiro.-

oncede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 3.240-

Le concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig. mensual de $ 5.865-

Resolvió encomendarle la siguiente misión de estudios: "Estado actual del tratamiento en los tumores con electrones acelerados del betatrón, en Italia".-

Declara de caracter oficial e interés nacional esta misión de estudios.-

Homologa el fallo del tribunal que entendió en el Llamado a Aspirantes para la adjudicación del Premio "Dr. Luis Calzada" año 1965 y en consecuencia otorgar dicho Premio al trabajo titulado: "Linfografía visceral. Un nuevo método linfográfico- Su aplicación al estudio del cáncer", del que son autores los Brs. Raúl Rodríguez Sica y Miguel Sica y Dr. Yamandú Sica Blanco.-

Concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asignación mensual de $ 520.oo

Resolvió encomendarle la siguiente misión de estudios a desarrollar en México, Estados Unidos de América y Japón: "Estudio de las técnicas de irradiación con electrones acelerados en centros oncológicos".-

no Concede el beneficio de acumulación de sueldos con una asig.mensual de $ 2.495.-

Toma conocimiento de que desempeña la dirección interina de la Esc.Colab.del Médico en tanto dure la licencia del titular Dr. Eugenio Fulquet.

Resovió tomar conocimiento de que integra las nuevas autoridades de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear en calidad de Tesorero .

008/B

8204



O B S E R V C I O N E S

Resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad su Monigrafía presentada sobre el tema "Tratamiento del cáncer vulvar con electrones acelerados".-

Resolvió tomar conocimiento y comunicar al Rectorado a sus efectos que ha sido electo para integrar la Comisión Directiva de la Escuela de Colaboradores del Médico, por el orden docente y en carácter de titular.-

Lo designa como integrante de una Comisión para estudiar los problemas de estructura de la Escuela de Colaboradores del Médico.-

Toma conocimiento de la nota de la Sociedad de Radiología, Cancerología, y Física Médica del Uruguya, comunicando la integración de la Comisión Directiva en la que ha sido designado en calidad de Secretario General.-

En sesión de la fecha resuelve tomar conocimiento que, en virtud dé la licencia médica concedida al Director de la Esc. de Colaboradores del Médico, Dr. Eugenio Fulquet, desde el 19/9/70 al 31/12/70, está desempeñando el cargo de Director interino de dicha Escuela.-

Por nota de fehca 2/2/71 la Esc. de Colaboradores del Médico comunica que está desempeñando el cargo de Director interino de la misma, desde el 1/2/71 al 31/3/71.-

Toma conocimiento de nota de la Esc. de Colab. del Médico, por la que se da cuenta que el Dr. Sica está desempeñando el cargo de Director interino de dicha Escuela desd el 1.de abril p.pdo. hasta el 30 de junio del corriente a;o por licencia médica concedida al Dr. Eugenio Fulquet.-

Designar al Director interino de la Escuela de Colaboradores del Médico Dr. Miguel A. Sica para integrar una Comisión con el motivo de hacer un relevamiento de los cursos sobre Pedicuría y Masajes que realiza la Universidad del Trabajo y las posibilidades de unificación de los mismos a la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad.-

Resuelve que se tome conocimiento de que ha sido electo Suplente de la Socied d Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear por el ejercicio 1971

Tomar conocimiento de la nueva integración de la Comisión Directiva de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear para el ejercicio de [illegible], fué designado su suplente.-

009/B

8204 -

RESOLUCIONES VARIAS

Legajo N° 12917

DPTO. I PROC.

Apellido y nombre SICA, Miguel Angel

Imprenta Nacional — Nº 41674

OBSERVACIONES

Toma conocimiento de la nota de la Esc. de Colaboradores del Médico por la que se da cuenta que está desempeñando el cargo de Director Interino de dicha Escuela, ha el 31.5.72, por licencia médica concedida al Dr. E. Fulquet.

Resolvió designarlo para integra la Comisión instituída con la finalidad de rever la situación de la Escuela de Colaboradores del Médico y su Ordenanza.=

Resolvió prorrogar al Dr. Miguel A. Sica en su cargo de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28-2-73.-

Le prorroga el mandato en su carácter de Director de la Escuela de Colaboradores del Médico(interino) hasta la nueva provisión interina o por concurso y no más allá del 28/2/1974.-

Resolvió prorrogarle en el cargo de Director Interino de la Escuela de Colaboradores del Médico hasta la nueva provisión interina e titular de dicho cargo y no más allá del 28/2/1975.-

Comunica que presidirá la Comisión Asesora, que informará los distintos problemas que se presenten en la Esc. de Colaboradores del Médico.-

Concede acumulac. de sueldos en cargos: Ayudante técnico de Betatrón-técnico; horario 12 hs semanales, de lunes a sábados de 7 a 9 hs; Asistente de Sec. Radioterapia del Dep. Clínico de Radiología docente - asig. mensual $ 113.600, horario: lunes a sábados de 9 y 15 a 13 y 15 hs; Director de la Esc. Col. del Médico- docente asig. mensual $ 216.000, horario: lunes a viernes de 13 y 15 a 15 y 15 hs

010/B

8204

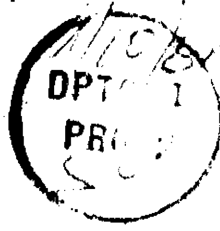


SECCION PERSONAL
Y PRESUPUESTO

FICHA DE CARGOS RENTADOS

(NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIONES, CESES, RENUNCIAS Y EXONERACIONES)

Legajo N.º



Apellidos y nombres del funcionario SICA, Miguel Angel

Boleta N.º	Nombramiento Día	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
							CONFIRMADO DEFINITIVO s/notas Rect. 3001 y 3002/79						..//nota 2086 del 16.6.78 de Rectorado.-
727589													3.10.79 El Decano Interv. lo declara incluido en el art. 10 del Estatuto del Personal Docente Esc. 1 Gobierno Universitario
802629				Director	Esc. de Técnología Médica.-								Corresponde realizar las siguientes modificaciones en la denominación, pasando a: Puesto N°800, Director, Esc. 1, Gr.3.
803288				Prof. Adjunto	Dpto. de Oncología					6	6	80	6.6.80.- El Dec. Interv. le acepta la renuncia en el cargo de referencia N° 1317, Esc.2, Gdo.3, 24 hs. atento a los motivos invocados.-----RI.
803288	23	6	80	Prof. Adjunto	Dpto. de Oncología					23	6	80	23.6.80. El Dec. Interv. rectifica la resolución N° [illegible] del 6.6.80. en el sentido de que la renuncia debe consi

Imprenta Nacional — N° [illegible]

011

8204

SECRETO

Boleta N.º	Nombramiento Día	Mes	Año	CARGO	DEPENDENCIA	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
												derarse aceptada a partir del día 23.6.80.- nl
803328 *804758				Prof. Agregado	Dpto. de Oncología	30	7	80	31	12	80	29.7.80.- El Dec. Interv. lo designa para ocupar el cargo de referencia Esc.2, Gdo.4, 20 hs a financiar con partidas correspondientes a los cargos de Prof. Adj., (Gdo.3) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión o transformación de los cargos y no más allá del 31.12.80.- BG.-
s/nº				Prof. Agregado	Dpto. de Oncología	1	1	81	31	12	81	24.11.80.- El Dec. Interv. lo prorroga en el cargo de referencia, hasta la provisión interina o titular, tranformación a supresión del mismo y no más allá del 31.12.81.- LG.-

012/12

8204

SECRETO



E.t. Nº 502231



2... SET. ...

200 s/o
20587

Eduardo Silva Ledesma



Nelly Noble ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET. 1981
Pasa a ...
No. de Ficha 8205

001/2

8205

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No: 8205

FECHA: 28/8/81



OFICIO No: 248/81

JUZGADO: S T M

NOMBRES Y APELLIDOS: Ortega del Rio Ibarra, Hector Alberto

1)Fichero de Requeridos........Si (no registra)........................

Fichero Departamento I....Si!.......................................
DNII PI No329/26 SET - Cons 13/1/81

~~O.P.M.~~...

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA....Viol. "Lib. Prov."....................

3) D.N.I.C....4/29/15/1281..

4) D.N.P.T. ....

5) DPTO III DEL S.I.D...

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL...

7) ELABORAR REQUISITORIA..

8) DISTRIBUCION..

9) HECER DOS FICHAS(una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

Por orden del Sr. Tte. y por no haberse podido determinar cual de las 2 profesiones registradas en la ficha le correspondia, se omite esta.

Por orden del Jefe de la Seccion Requisitoria se requerirá a la causante con el apellido compuesto (Ortega del Rio Ibarra,

002/2 8205

1316

MEMO A) 1853/81

N°2276/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CARCAVALLO DE LILLA, Raúl
CUELLO MALLADA, Dora Mabel
DONAMARI MOREAU, María Rossana
GEILLE SARTHOU, Jacqueline
LANNE BARTHABURU, María Eloisa
MATE BUN, Miguel Pedro
REBOLLO CARLSSON, María Antonieta
VAZQUEZ VILA, Julio
PONCE de LEON, Raquel Carlota



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel DANIEL LEGNANI

I
20597

25 SET. 1981

JL/sfb

001/12

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

C.A.

Pegue una foto

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Rissollo | Carlsson | María Antonieta
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26/XI/1923 | Montevideo | Soltera
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 385814 de Montevideo Cred. Cívica ASA 6637

4. Institución a que pertenece: Instituto de Neurología – Facultad de Medicina.

5. Cargo que desempeña: Profesora Agregada de Neuropediatría

6. Domicilio particular: L. A. de Herrera 1042. Apto 210

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso – Conferencias –

2. Lugar en que se desarrollará: Quito – Ecuador

3. Fecha de iniciación: 3/XI/81 Fecha de culminación: 12/XI/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



M. Antonieta
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

820

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VAZQUEZ — VILA — JULIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27 de octubre de 1927 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 519967 de Montevideo Cred. Cívica BLB 9301

4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: Sub-Gerente . Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.-

6. Domicilio particular: Hernani 1505 .- Montevideo.-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante de la Delegación Nacional que concurrirá al VI Congreso Interamericano de Riesgos Profesionales y VIII Reunión de la Comisión Americana de Prev. Riesgos Profes.-

2. Lugar en que se desarrollará: CARACAS - VENEZUELA

3. Fecha de iniciación: 15.10.81 Fecha de culminación: 17.10.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

8208

Integrante de la Delegación del Banco de Seguros del Estado que concurrió a la II Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 18 al 23 de noviembre de 1979, Santiago de Chile y III Jornadas Interamericanas sobre Ruido y la Comunidad, del 25 al 30 de noviembre de 1979 en Viña del Mar - Chile -



FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

1950/510/71 de 10 octubre 1979

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mate | Bun | Miguel Pedro
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 2/05/1937 | Budapest, Hungría | Viudo
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 779.046 de Montevideo Cred. Cívica BCA 31969

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Adj. Depto Cirugía y Semiología

6. Domicilio particular: Av. Brasil 2917 apto 402

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso. (IV Congreso Brasileño de Nutrición Parenteral. Expositor Invitado

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo Brasil

3. Fecha de iniciación: 29/9/81 Fecha de culminación: 3/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

005

8208

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUELLO	FALLADA	DORA MABEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
2. 29/10/43	NUEVA HELVECIA	SOLTERA
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.638.365-8 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCB 32.124

4. Institución a que pertenece: Escuela de Tecnología Médica. Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente del Curso de Técnico en Radiología

6. Domicilio particular: Isla de Gaspar 2166

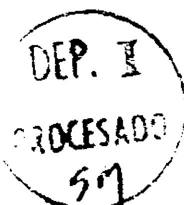
B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VI Congreso Brasilero para Técnicos en Radiología
Presentación de un Tema Libre

2. Lugar en que se desarrollará: Recife - Brasil

3. Fecha de iniciación: 18/10/81 Fecha de culminación: 24/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

B- 4.- Año 1973 - III Congreso Brasileño y Primeras Jornadas Sudamericanas de Técnicos en Radiología. (Mes de julio - Porto Alegre Brasil)

Año 1975 - Curso de Capacitación para Técnicos en Radiología -(Mes de diciembre - Bs. As. Argentina)



FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto
tamaño aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Ponce de Le-on — Balparda — Raquel Carlota
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21-8-1939 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 833.853 de Mdeo Cred. Cívica ASA 9702

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto clínica Semiológica

6. Domicilio particular: Luis Cavia 2865 Ap. 501

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al XVIII Congreso De Medicina Interna y X Jornadas Rioplatenses

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 28-931 Fecha de culminación: 3-9-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Raquel Ponce de Leon
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

008 8208

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LANNE — BARTHABURU — MARÍA ELOISA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22.I.932 — MONTEVIDEO - URUGUAY — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 561105 de MONTEVIDEO Cred. Cívica R.V.A 40389

4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: MEDICO

6. Domicilio particular: MARCELINO IZCUA BARBAT 1217 Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INTEGRANTE DE LA DELEGACION NACIONAL QUE CONCURRIRÁ AL II CONGRESO INTERAMERICANO DE RIESGOS PROFESIONALES Y LA VIII REUNIÓN DE LA COMISION INTERAMERICANA DE RIESGOS PROFESIONALES

2. Lugar en que se desarrollará: CARACAS - VENEZUELA

3. Fecha de iniciación: 15.X.81 Fecha de culminación: 17.X.81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

(T) 1

1a.parte
Nº 1853/81 29.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2276/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado, según Nota Nº2276/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

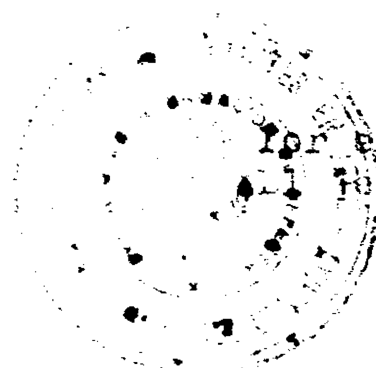
1) - CARCAVALLO DE LILLA, Raúl -
- SE APRUEBA -

2) - DONAMARI MOREAU, María Rossana -
- SE APRUEBA -

3) - GELILI SARTHOU, Jacqueline -
- SE APRUEBA -

4) - LANNE BARTHABURU, María Eloísa -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub.Director
Coronel (Av)

José R. [illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE [illegible]
C O P I A: DEPARTAMENTO I - [illegible] 010 [illegible]

(2) 1

2a.parte. 29.09.81.
Nº1353/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2276/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2276/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] MALLADA, Dora Mabel -
- SE APRUEBA -

2) - [illegible], Miguel Pedro -
- SE APRUEBA -

3) - PONCE DE LEON BALIARDA, Raquel Carlota -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub.Director
Coronel (Av.)

José [illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO [illegible]
COPIA: [illegible] - 011

(C) 1

3a. parte
Nº 1353/81 29.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2276/81/D, DE S[illegible].C.DR.

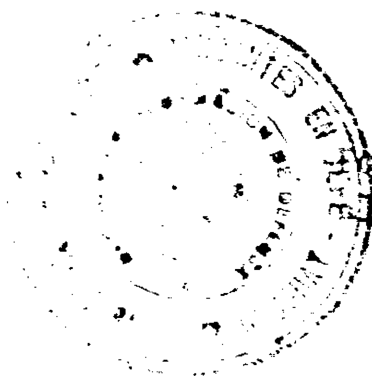
S[illegible]RO-[illegible] DE LA SECRETARIA DE [illegible], [illegible] Y [illegible]N.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - V[illegible] VILA, J[illegible]lio.-
- SE APRUEBA -

2) - [illegible]BOLLO [illegible]SSON, María Antonieta -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub. Director
Coronel (Av)

José R. Hegui

ORIGINAL: [illegible]

C O P I A: [illegible] .012/12



A.b. Nº 443638 s/A(J)

MELLO (J) 1800 /3 A.b. N° 44 36 38

MONTEVIDEO, 21 DE SETIEMBRE DE 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 52/S-2/81

COMPLEME SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LA SIGUIENTE PERSONA:

-DUTOUR MAILLAND MARÍA TERESA.

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES MARÍA T. DUTOUR MAILLAND.
----------AL----------

CÉDULA DE IDENTIDAD: 76.444 (PAYSANDÚ)

CREDENCIAL CÍVICA: KCA 2976

DOMICILIO: FANDO 2472 AP. 1.

PROFESIÓN : AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.C.

EL ~~SUB-D.~~ ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

KCA - 76444 -

70.276 -



I
20583

Fecha de entrada 25 SET. 1981
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 8210

001/1

8210

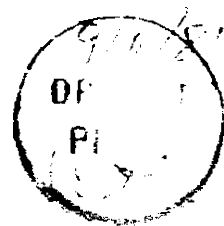
J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ............RADIO.BERLIN...
FECHA ....242045SET81........
FRECUENCIA.........6 0 4 5..........
OPERADOR ......Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT......Sdo.1a. A. Cor........

LA HABANA: La Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, reclamó en una resolución la liberación de los Parlamentarios presos en Uruguay. El texto, reconoce también, considerando la respuesta negativa, que el pueblo uruguayo dió a los proyectos del régimen militar en el plebiscito de Noviembre de 1980. Por su parte, el Consejo Interparlamentario, integrado con dos miembros de cada delegación, aprobó también una resolución del mismo tipo, presentada por el Diputado venezolano Carlos.................... El parlamentario mejicano, Alejandro.............., llamó la atención en particular, sobre la situación del uruguayo Alberto Altesor, quién está gravemente enfermo y necesita una urgente operación............... El Consejo aprobó junto con la resolución, el envío de una carta a las autoridades de Uruguay, solicitando que se conceda la libertad a Altesor, para que sea trasladado a Buenos Aires y pueda ser operado por su médico. Otro texto, aprobado en la sesión por el Consejo Interparlamentario , la .... muerte .... del parlamentario uruguayo Gerardo Cuesta, en memoria de .... un minuto de silencio a petición de la delegación ....

PARIS: Al llamado de la C.N.T. de Uruguay, se realizó una manifestación con numeroso público frente a la Embajada uruguaya en Francia, en protesta por la muerte del .... obrero Gerardo Cuesta. Los manifestantes colocaron gran cantidad de fotos de Cuesta, cubiertas de flores, frente la Embajada y portaban pancartas que demandaban el cese de las torturas la libertad para los presos políticos. Un importante número de delegaciones francesas entregaron notas en la Embajada, entre ellas, las de las centrales obreras, ...,............., de gremios afiliados a éstas, concurrieron delegaciones de los trabajadores del metal, energía salud pública, científicos y ferroviarios. El P.S. de Francia, estuvo representado por los diputados,............. y ...., mientras que el P.C. francés, fué representado por el diputado, ... La central fuerza obrera hizo conocer su adhesión a través de una nota ....

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez



J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA....................................
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

La Federación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (FIOSL),dirigió una enérgica protesta al Tte.Gral. Alvarez por la muerte de Gerardo Cuesta. Un telegrama firmadó por el Secretario-General, ..., señala que en nombre de 70 millones de trabajadores, protesta por la muerte de Gerardo Cuesta y pide que se conceda la libertad de Alberto Altesor, teniéndo en cuenta su estado de salud. Al mismo tiempo la FIOSL, reclamó al régimen uruguayo el cese de la represión, la libertad de los presos políticos y sindicales y el urgente retorno a la normalidad en Uruguay.

ROMA:Las centrales sindicales italianas, enviaron................al régimen uruguayo por la muerte de Gerardo Cuesta, El Secretario-General de la Unión de Tabajadores italianos,.......... Benvenutti, señaló que Cuesta había muerto prisionero, al cabo de lo que definió, como un calvario físico y moral y a pesar de las palabras que .... el Gral. Alvarez, se mantiene intacta la .... autoritaria del régimen.

BARCELONA: Con una sala repleta se realizó en el local del P.S. Unificado de Cataluña, el acto de conmemoración del 61 aniversario del P.C.U. .Estaban presentes, el Secretario General del Partido .... Gregorio Lucas Belmundo, representantes en el Parlamento europeo y organizaciones políticas .... Por parte ....representantes de todas las organizaciones del F.A. . En un estrado precedido por una foto de Gerardo Cuesta a quién se rindió homenaje, habló Alberto Suárez, en nombre del P.C.U.

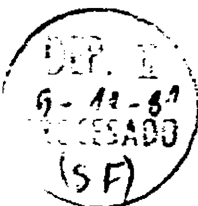
MONTEVIDEO:Un 22,12%, aumentó el costo de vida en Uruguay en los primeros ocho meses del año. El costo de la vivienda sigue estando muy por encima del promedio, con un 32,54%,.................... muy por encima de las posibilidades de la mayoría de la población.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Fx.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.-

J.C.J.	**NOVEDADES DE GRABACION**
S.I.D.	EMISORA:.RADIO.HABANA.................
DPTO.II (EXTERIOR)	FECHA : .242100SET981.................
SECTOR GRABACIONES	FRECUENCIA..............................
MONTEVIDEO	OPERADOR ..Sdo.1a..F.Fraigola.........
	OPER.DACT. Sdo.1a..A..Cor.............

Por su parte,.................. felicitó a Cuba por la magnifica organización de éste evento y dijo que la Unión Interparlamentaria que reunió en La Habana, dos días que conmovió a los Parlamentarios del mundo y que obliga a la U.I.M. a continuar exigiéndo la libertad de los presos políticos en Uruguay.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.-

[illegible] 1/2

-. [illegible] Nº 268/981.VC.rqa.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] DEL DIA [illegible] Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- [illegible]

[illegible]/981.-1.-Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR
Conocimiento

07/08/981.-2.-Héctor [illegible], José [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de inst. de 4º Turno.

II)- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]-09-981.-4.-Permanece internado en el H. Vilardebó, la persona [illegible] Tabaré [illegible], a disposición de la [illegible] de ésta.

III)- [illegible]

1.- [illegible].-

a)- En el día de ayer se concurrió a la calle Maldonado 1559, donde se realizó el acto autorizado de la Unión Cívica, constatándose la presencia de Juan Vicente [illegible] (C/A), el que concurrió en el auto [illegible] mod. 1969 mat. 250.730, como también de los vehículos mat. 341.672 [illegible], perteneciente a Julio Esteban [illegible] (S/A) dom. Avda. 8 de Octubre 2728; auto Ford Falcon 1978, mat. 303.302 pertenece a [illegible] (S/A) dom. Gral. Flores 2278; Mat. 269.259 Opel Rekord pertenece a Mario José [illegible] (S/A) dom. 17 Metros 4655; Mat. 304.439, Brasilia año 1979, pertenece al solicitante del acto: Esc. [illegible] (C/A). Es de significar, que en el interior de la finca, se pudo apreciar la presencia de unas 12 a 15 personas.

DPTO. I
PROC.

b)- A la hora 19.15' del día de ayer personal de ésta, concurrió a las inmediaciones del local sito en Juan Carlos Gómez 1384, donde a partir de la hora 19.30' se llevaría a cabo una reunión del "Movimiento de Ciudadanos Blancos", fracción del Partido Nacional, de acuerdo a una solicitud presentada en la Oficina de Actos Públicos de la J.P.M. por el Sr. [illegible] (C/A). Al mencionado lugar, solamente ingresó el conductor del automóvil mat. 292.099, el que según el Cuerpo de Policía de Tránsito pertenece a Pablo Nelson [illegible] (S/A), dom. [illegible] 33[illegible], quien estuvo en el interior por un lapso de unos tres minutos, alejándose posteriormente en el rodado. A la hora 21.00', se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.

DPTO. I
PROC.

c)- A la hora 19.30', personal de esta Dirección Nacional, concurrió a la "[illegible] de los Lamas", sita en Avda. Uruguay Nº 1324, donde a partir de la hora 20.00' se llevaría a cabo una reunión del "Movimiento Nacional [illegible]", habiendo firmado la solicitud de la misma el Sr. Julio [illegible] (C/A). Entre la hora en que se instalara el servicio y las 20.[illegible], ingresaron al local 6 personas del sexo masculino y tres del sexo femenino, no logrando identificar a ninguno de ellos. A la hora 21.30' [illegible] del lugar, en distintas direcciones y caminando. A las 21.40' [illegible] el servicio sin otras novedades.

INTERIOR
Conocimiento

d)- Personal de ésta concurrió a la [illegible] Feria Internacional [illegible], registrándose las siguientes novedades: a la hora 18.30' el [illegible] Delfín [illegible] (C/A), dictó una conferencia que tituló "[illegible] por Buenos Aires". A la hora 20.00', la Soc. [illegible] presentó al Sr. Juan [illegible] (C/A), quien dió [illegible] "[illegible] Dieta-Cáncer".

.../

//..Cont. del Parte de Nov. Nº 269/981.

... la hora 22.00' se presentó un espectáculo de música popular en el ... intervinieron Mario ... (-/-), Enrique ... (-/-), - Javier ... (S/A), Héctor ... (S/A), Hugo ... S/A) y el grupo ... Y. A la hora 23.50' finalizó la muestra, por lo que se retiró ... servicio sin que se registraran otra novedad.

...- ...

Hora 11.10' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
... ,Vasile;rumano,nac. 21-2-40,Pas.Dip. 19550.
Hora 12.00' entrada vuelo 097,Cía. Air. France procedente de París.
...;Katalin;húngara,nac. 27-3-48,Pas.común 139634.
...,Marianne; francesa,nac. 18-9-43,Pas.Dip. 1288.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. con destino Bs.As.
...,María;...,nac/ 31-10-33,Pas.Dip. 110576,
...,James;...,nac. 12-4-43,Pas.Dip. 157465.
...,Carina;argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15442.
...,Daniel;argentina,nac. 8-6-38,Pas.Dip. 15441.
... 13.30' entrada vuelo 902,Cía. L.A.P. procedente de Asunción.
...,Jacob;israelita,nac. 3-6-32,Pas.Dip. 002971,
Hora 15.00' entrada vuelo 127,Cía. Lan Chile procedente de Lima.
...,Oswaldo;colombiano,nac. 24-12-12,Pas.Dip. 13942.
Hora 16.20' salida vuelo 911,Cía. Varig. destino Río.
...AUJO ...,Alda;brasileña,nac. 9-2-28,Pas.Dip. 009112.
... 17.20' salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino Santiago.
...,Sergio;chileno,nac. 26-4-35,Pas.Dip. 548/75.
...,Julio;chileno,nac. 19-3-25,Pas.Dip. 163/78.
...,Adriana;chilena,nac. 13-6-29,Pas.Dip. 274/79
... 17.30' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
...,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/78.
...,Josefina;argentina,nac. 19-2-32,Pas.Dip. 4186/81.
... 18.30' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
...,Ernest;indú,nac. 10-4-49,Pas.Dip. 0187621.
Hora 20.50' salida vuelo 255,Cía. As.As. destino Bs.As.
...,María;argentina,nac. 28-7-30,Pas.Dip. 16137.

...V)- ...

...,

...,

...,

...,

...,

...,

....

...

...

...

002/2

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.

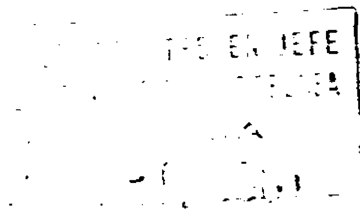
La documentación que se adjunta es un extracto de la elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, corresponde al Tema " REPRESAS DEL ALTO URUGUAY ". y consiste en lo siguiente :

- Declaración conjunta sobre las obras hidroeléctricas en el Salto Grande.
- Tratado de la Cuenca del Plata.
- Resolución Nº 25 de la IV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.
- Declaración conjunta Uruguayo-Argentina de 30 de junio de 1977.
- Declaración conjunta de los Presidentes de Uruguay y Brasil de 7 de julio de 1977.
- Copia del Acta Nº 246 del CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL de 29 de mayo de 1980.

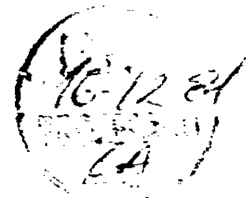
El tema mencionado será incluído en forma tentativa en Orden del Día del CO.SE.NA. del próximo jueves 1º de octubre de 1981. ---------------------------------

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.)

WALTHER MACHADO



9c S/B 20609



001/35



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

DPTO. I
16-12-81
PROC.
LA

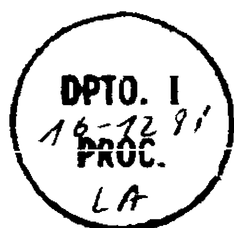
REPRESAS DEL ALTO URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

REPRESAS DEL ALTO URUGUAY



DECLARACION CONJUNTA SOBRE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS EN EL SALTO GRANDE.-

6234

URUGUAY - ARGENTINA - BRASIL

DECLARACION CONJUNTA SOBRE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS EN EL SALTO GRANDE

(Setiembre 23 de 1960)

En la sede de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, reunidos en la Conferencia Tripartita prevista por el art. 11 del Convenio argentino-uruguayo de 30 de diciembre de 1946 para el aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en la Zona de Salto Grande, S. E. el Presidente de la Delegación de los Estados Unidos del Brasil, Sr. Manoel Pio Correa Junior; S. E. el Presidente de la Delegación de la República Oriental del Uruguay, Embajador Dr. Gilberto Pratt de María y S. E. el Presidente de la Delegación de la República Argentina, Embajador Dr. Luis María de Pablo Pardo, luego de un amplio intercambio de informaciones y de las respectivas plenipotencias halladas en buena y debida forma, y de la firma de las Actas correspondientes, convienen en declarar lo siguiente:

PRIMERO. — El Gobierno brasileño ve con buenos ojos la ejecución conjunta, por los Gobiernos de Argentina y Uruguay, de las Obras de Salto Grande, que pondrá en evidencia el espíritu de solidaridad y cooperación que existe en el ámbito regional del Continente común a los Estados declarantes y los Gobiernos argentino y uruguayo acogen con satisfacción este pronunciamiento.

SEGUNDO. — El Gobierno brasileño se reserva —de conformidad con la doctrina y prácticas internacionales— y los Gobiernos argentino y uruguayo le reconocen, el derecho de:

a) Gestionar y obtener, en cualquier tiempo, justa indemnización proveniente de cualesquiera daños que pudieran causarse en territorio brasileño, ya sea durante la construcción o la explotación de las obras.



b) Ser escuchado, en el caso de que durante el desarrollo de los estudios los países participantes deseen introducir en el proyecto cualquier alteración que modifique las condiciones previstas actualmente.

TERCERO. — Los Gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay reafirman su mutuo reconocimiento del derecho a la libre navegación del Río Uruguay así como a la no discriminación para la utilización de las esclusas por embarcaciones de sus banderas o a su servicio, no sólo en cuanto al pago de las tasas y aranceles, sino también en cuanto a la prioridad de prestación de servicios.

CUARTO. — Los Gobiernos de Argentina y Uruguay reconocen al Gobierno de Brasil —de conformidad con los instrumentos internacionales vigentes y demás normas del Derecho Internacional— el derecho a la libre realización de obras hidráulicas de cualquier naturaleza, en el trecho brasileño del Río Uruguay y sus afluentes.

A su vez el Gobierno brasileño, para el caso de la realización de obras hidráulicas que puedan aparejar la alteración del régimen actual del río Uruguay, consultará previamente a los demás ribereños, de acuerdo con la doctrina y prácticas internacionales.

QUINTO. — Los Gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay manifiestan su propósito de elaborar un plan conjunto en el ámbito regional con miras al aprovechamiento y recuperación de toda la cuenca del Río Uruguay y regiones adyacentes, donde cada vez más se identifican los intereses y aspiraciones de las poblaciones fronterizas de los tres países amigos.

Hecha en Buenos Aires, el 23 de setiembre de 1959.

ARGENTINA:
(Fdo.) Luis María de Pablo Pardo



BRASIL:
(Fdo.) Manoel Pio Correa Junior

URUGUAY:
(Fdo.) Gilberto Pratt de María

8234

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

REPRESAS DEL ALTO URUGUAY

TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA.-

006

67

TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA

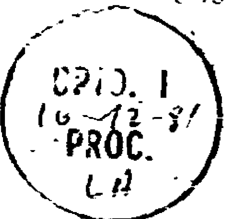
Los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, representados en la I Reunión Extraordinaria de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, realizada en Brasilia, el 22 y 23 de Abril de 1969;

CONVENCIDOS de la necesidad de aunar esfuerzos para el debido logro de los propósitos fundamentales señalados en la Declaración Conjunta de Buenos Aires de 27 de febrero de 1967 y en el Acta de Santa Cruz de la Sierra de 20 de Mayo de 1968 y animados de un firme espíritu de cooperación y solidaridad;

PERSUADIDOS de que la acción mancomunada permitirá el desarrollo armónico y equilibrado así como el óptimo aprovechamiento de los grandes recursos naturales de la región y asegurará su preservación para las generaciones futuras a través de la utilización racional de esos recursos;

CONSIDERANDO asimismo que los Cancilleres han aprobado un Estatuto para el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata;

DECIDIERON suscribir el presente Tratado para afianzar la institucionalización del sistema de la Cuenca del Plata y, a ese fin, designaron sus Plenipotenciarios, que convinieron lo siguiente:



ARTICULO I

Las Partes Contratantes convienen en mancomunar esfuerzos con el objeto de promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y de sus áreas de influencia directa y ponderable.

Parágrafo único. - A tal fin, promoverán en el ámbito de la Cuenca, la identificación de áreas de interés común y la realización de estudios, programas y obras, así como la formulación de entendimientos operativos o instrumentos jurídicos que estimen necesarios y que propendan a:

007

a. La facilitación y asistencia en materia de navegación.

b. La utilización racional del recurso agua, especialmente a través de la regulación de los cursos de agua y su aprovechamiento múltiple y equitativo.

c. La preservación y el fomento de la vida animal y vegetal.

d. El perfeccionamiento de las interconexiones viales, ferroviarias, fluviales, aéreas, eléctricas y de telecomunicaciones.

e. La complementación regional mediante la promoción y radicación de industrias de interés para el desarrollo de la Cuenca.

f. La complementación económica de áreas limítrofes.

g. La cooperación mutua en materia de educación, sanidad y lucha contra las enfermedades.

h. La promoción de otros proyectos de interés común y en especial aquellos que tengan relación con el inventario, evaluación y el aprovechamiento de los recursos naturales del área.

i. El conocimiento integral de la Cuenca del Plata.



ARTICULO II

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Cuenca del Plata se reunirán una vez por año, en fecha que será sugerida por el Comité Intergubernamental Coordinador, a fin de trazar directivas básicas de política común para el logro de los propósitos establecidos en este Tratado; apreciar y evaluar los resultados obtenidos; celebrar consultas sobre la acción de sus respectivos Gobiernos en el ámbito del desarrollo multinacional integrado de la Cuenca; dirigir la acción del Comité Intergubernamental Coordinador y, en general, adoptar las providencias necesarias para el cumplimiento del presente Tratado a través de las realizaciones concretas que él demande.

Parágrafo 1º. - Los Ministros de Relaciones Exteriores podrán reunirse en sesión extraordinaria, previa convocatoria efectuada por el Comité Intergubernamental Coordinador a solicitud de por lo menos tres de las Partes Contratantes.

Parágrafo 2º. – Si excepcionalmente el Ministro de Relaciones Exteriores de una de las Partes Contratantes no pudiera concurrir a una reunión, ordinaria o extraordinaria, se hará representar por un Delegado Especial.

Parágrafo 3º. — Las decisiones tomadas en reuniones efectuadas de conformidad con este artículo requerirán siempre el voto unánime de los cinco países.

ARTICULO III

Para los efectos del presente Tratado, el Comité Intergubernamental Coordinador es reconocido como el órgano permanente de la Cuenca, encargado de promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrello integrado de la Cuenca del Plata, y de la asistencia técnica y financiera que organice con el apoyo de los organismos internacionales que estime convenientes, y ejecutar las decisiones que adopten los Ministros de Relaciones Exteriores.

Parágrafo 1º. — El Comité Intergubernamental Coordinador se regirá por el Estatuto aprobado en la Segunda Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 18 al 20 de mayo de 1968.

Parágrafo 2º. — En reunión extraordinaria, a tal fin especialmente convocada, los Ministros de Relaciones Exteriores podrán, siempre con el voto unánime de los cinco países, reformar el Estatuto del Comité Intergubernamental Coordinador.

ARTICULO IV

Sin perjuicio de las disposiciones internas de cada país, serán órganos de cooperación y asesoramiento de los Gobiernos las Comisiones o Secretarías nacionales constituidas de acuerdo con la Declaración Conjunta de Buenos Aires. Tales Comisiones o Secretarías podrán establecer contactos bilaterales, obedeciendo siempre a los criterios y normas de los países interesados, manteniendo debidamente informado, cuando sea el caso, al Comité Intergubernamental Coordinador.

ARTICULO V

La acción colectiva entre las Partes Contratantes deberá desarrollarse sin perjuicio de aquellos proyectos y empresas que decidan ejecutar en sus respectivos territorios, dentro del respeto al derecho internacional y según la buena práctica entre naciones vecinas y amigas.

610

ARTICULO VI

Lo establecido en el presente Tratado no inhibirá a las Partes Contratantes para concluir acuerdos específicos o parciales, bilaterales o multilaterales, encaminados al logro de los objetivos generales de desarrollo de la Cuenca.

ARTICULO VII

El presente Tratado se denominará Tratado de la Cuenca del Plata y tendrá duración ilimitada.

ARTICULO VIII

El presente Tratado será ratificado por las Partes Contratantes y los Instrumentos de Ratificación serán depositados ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Parágrafo 1º. – El presente Tratado entrará en vigor treinta días después de depositados los Instrumentos de Ratificación de todas las Partes Contratantes.

Parágrafo 2º. – Mientras las Partes Contratantes procedan a la ratificación del presente Tratado y al depósito de los Instrumentos de Ratificación, en la acción multinacional emprendida para el desarrollo de la Cuenca del Plata, se sujetarán a lo acordado en la Declaración Conjunta de Buenos Aires y en el Acta de Santa Cruz de la Sierra.

Parágrafo 3º. – La intención de denunciar el presente Tratado será comunicada por una Parte Contratante a las demás Partes Contratantes por lo menos noventa días antes de la entrega formal del Instrumento de Denuncia al Gobierno de la República Federativa del Brasil. Formalizada la denuncia, los efectos del Tratado cesarán para la Parte Contratante denunciante, en el plazo de un año.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos Plenipotenciarios, después de haber depositado sus plenos poderes, que se han encontrado en buena y debida forma, firman el presente Tratado.

HECHO en la ciudad de Brasilia, a los veinte y tres días del mes de Abril del año de mil novecientos sesenta y nueve, en un solo ejemplar,

en los idiomas español y portugués, que quedará depositado en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, el cual expedirá copias autenticadas a los países signatarios.

(Fdo.)

NICANOR COSTA MENDEZ
POR LA REPUBLICA ARGENTINA

VICTOR HOZ DE VILA
POR LA REPUBLICA DE BOLIVIA

JOSE DE MAGALHAES PINTO
POR LA REPUBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL

RAUL SAPENA PASTOR
POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

VENANCIO FLORES
POR LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

RATIFICACIONES:

República Federativa del Brasil:	18 de octubre de 1969
República del Paraguay:	11 de febrero de 1970
República Argentina:	22 de mayo de 1970
República Oriental del Uruguay:	25 de mayo de 1970
República de Bolivia:	15 de julio de 1970
ENTRADA EN VIGENCIA:	14 de agosto de 1970



p 12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

[illegible]

[illegible]:

[illegible]



RESOLUCION Nº25 DE LA IV REUNION DE CANCILLERES DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA.-

012

f. 13

DECLARACION DE ASUNCION SOBRE APROVECHAMIENTO DE RIOS INTERNACIONALES

RESOLUCION Nº 25

La IVª Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata,

RESUELVE:

Ratificar aquello que, hasta este momento se resolvió en este ámbito, y manifestar su especial satisfacción por los resultados de la IIª Reunión de Expertos del Recurso Agua realizada en Brasilia (18-22 de mayo de 1970). Manifiestan asimismo su convicción que un tema de tal importancia continuará siendo tratado con el mismo espíritu de franca y cordial colaboración en la IIIª Reunión de este mismo Grupo, ya convocada para el día 29 del corriente.

Los Cancilleres consideran de real interés dejar consignados los puntos fundamentales respecto de los cuales ya hubo acuerdo y que representan la base sobre la cual deberán proseguir los estudios de este tema:

1. En los ríos internacionales contiguos, siendo la soberanía compartida, cualquier aprovechamiento de sus aguas deberá ser precedido de un acuerdo bilateral entre los ribereños.

2. En los ríos internacionales de curso sucesivo, no siendo la soberanía compartida, cada Estado puede aprovechar las aguas en razón de sus necesidades siempre que no cause perjuicio sensible a otro Estado de la Cuenca.

3. En cuanto al intercambio de datos hidrológicos y meteorológicos:

a) Los ya procesados serán objeto de divulgación y canje sistemáticos a través de publicaciones;

b) Los datos por procesar, ya sean simples observaciones, lecturas o registros gráficos de instrumentos, serán permutados o suministrados a juicio de los países interesados.



013

f14

4. Los Estados tenderán, en la medida de lo posible, a intercambiar gradualmente los resultados cartográficos e hidrográficos de sus mediciones en la Cuenca del Plata, de modo que se facilite la caracterización del sistema dinámico.

5. Los Estados procurarán en la medida de lo posible, mantener en las mejores condiciones de navegabilidad los tramos de los ríos que están bajo su soberanía, adoptando para ello las medidas necesarias a fin de que las obras que se realicen no afecten de manera perjudicial otros usos actuales del sistema fluvial.

6. Los Estados, al realizar obras destinadas a cualquier fin en los ríos de la Cuenca, adoptarán las medidas necesarias para no alterar en forma perjudicial las condiciones de navegabilidad.

7. Los Estados, en la realización de obras en el sistema fluvial de navegación, adoptarán medidas tendientes a preservar los recursos vivos.



f.15

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

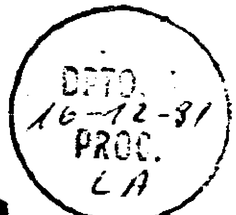
REPRESAS DEL ALTO URUGUAY



DECLARACION CONJUNTA URUGUAYO - ARGENTINA
DE 30 JUNIO 1977.-

DECLARACION CONJUNTA URUGUAYO-ARGENTINA

El señor Presidente de la República Argentina, Teniente General Don Jorge Rafael Videla, respondiendo a la invitación oficial formulada por el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Don Aparicio Méndez, visitó la ciudad de Montevideo entre los días 28 y 30 de junio de 1977.



Los Jefes de Estado, junto con los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Don Alejandro Rovira, y de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Vicealmirante Don Oscar Antonio Montes, examinaron las vasta temática que informa las relaciones entre los dos países, procedieron a un análisis de la situación continental tomando en cuenta el rol significativo que ambos países cumplen en ese plano, y en especial en el ámbito subregional de la Cuenca del Plata, y efectuaron una detenida consideración de las cuestiones centrales que definen el actual panorama internacional.

Ambos Mandatarios, inspirados en su firme convicción de que la inalterable amistad entre los dos países es el precepto fundamental en que se asienta su conducta recíproca, de leal y constructiva cooperación, concedieron a las conversaciones el tono más franco, y ratificando una vez más el absoluto y generalizado entendimiento que caracteriza a sus relaciones bilaterales.

A la luz de estas coincidencias básicas, conscientes de la alta responsabilidad que la Historia asigna a sus pueblos y Go-

biernos como receptores del mandato de unidad americana que les legaran los próceres fundadores de sus respectivas nacionalidades, y compenetrados del solemne compromiso que los dos países asumen de afianzar su hermandad y bregar, solidariamente, por el progreso y bienestar de sus habitantes,

Los Presidentes de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina resuelven suscribir la siguiente Declaración Conjunta:

Renuevan el inalterado respeto y la adhesión de sus Gobiernos a las normas del derecho internacional y a los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados, especialmente aquellos que consagran su igualdad jurídica, la autodeterminación soberana de los pueblos, la no intervención en sus asuntos internos o externos, la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias internacionales, el no reconocimiento de las conquistas adquiridas por la fuerza, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza y el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

Ratifican su adhesión inquebrantable a los principios y objetivos que inspiran la Carta de las Naciones Unidas y expresan su convicción de que esta Organización es el foro apropiado para consolidar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, cuyo fortalecimiento deberá estimularse mediante una más activa participación de todos los Estados miembros en la solución de los problemas mundiales y, fundamentalmente, a través de una acción colectiva que afiance el principio de la coope-

ración entre las Naciones por sobre el interés individual de cada Estado.

Reiteran su coincidencia con los postulados que orienten la acción de la Organización de los Estados Americanos en cuanto a resguardar la paz, asegurar la justicia e impulsar la cooperación, entendiendo que ellos fortalecen la defensa de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los países miembros.

Convienen, asimismo, en la necesidad de impulsar el proceso de reforma del Sistema Interamericano, de modo de favorecer su adecuación a la realidad continental, auspiciando nuevos mecanismos de efectiva cooperación regional con vistas al fortalecimiento del desarrollo integral de todos los Estados americanos.

Deciden reafirmar su resuelta voluntad de oponerse a cualquier intento de presión o coacción externa, de naturaleza política o económica, que tienda a alterar decisiones soberanas sobre posiciones políticas o en lo relativo a la libre disposición de sus recursos naturales o al intercambio comercial entre los Estados.

Señalan su firme disposición de rechazar toda y cualquier manifestación de violencia de la cual derive una agresión o amenaza de agresión a los derechos esenciales del ser humano y que signifique un riesgo para la paz y seguridad nacionales e internacionales.

Reiterando su plena adhesión a tales principios y valores fundamentales, exhortan a la comunidad mundial y a los organismos internacionales que deben velar por el mantenimiento de

la paz y seguridad a que adopten, con la urgencia requerida, las medidas apropiadas y eficaces para prevenir y sancionar el terrorismo.

Persisten en su convicción de que los esfuerzos y sacrificios empeñados por ambos países en la lucha contra la subversión, que agrede los principios éticos esenciales en que se funda su común sistema de vida y que lesiona derechos inalienables del individuo, permitirán el establecimiento definitivo de un órden de paz y libertad capaz de estimular el fortalecimiento moral y material de sus pueblos y de asegurar, a muy breve plazo, un porvenir de trabajo y bienestar a las futuras generaciones.



Confirman su irrestricto apoyo a los esfuerzos que favorezcan la solución de los serios problemas que plantea la subsistencia de los últimos vestigios de colonialismo y ratifican su grave preocupación ante la permanencia de situaciones coloniales en América que afectan el mantenimiento de la paz y seguridad necesarias en las relaciones del Hemisferio.

Expresan su convicción de que las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte deben, necesaria y prontamente asegurar un arreglo definitivo de la cuestión de las Islas Malvinas, que reconozca los legítimos derechos que asisten a la República Argentina para el ejercicio pleno de su soberanía sobre dichas islas, conforme al principio de integridad territorial universalmente consagrado por el derecho internacional.

Concuerdan en la necesidad de activar el proceso de revitalización de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), adaptando su accionar a las nuevas exigencias que plantea la situación regional en virtud del desarrollo operado en los Estados miembros.

Por ello, señalan el profundo significado que tendrá la preparación acelerada y adecuada de la reunión que debe celebrar el Consejo de Ministros de la ALALC, en la que deberán tomarse decisiones tendientes a dotar a la Asociación de mecanismos más flexibles y adaptados en cada caso a los aspectos novedosos que presenta el crecimiento de los distintos países integrantes, en forma armoniosa con sus respectivas aspiraciones y con el propósito no excluyente de dinamizar los procesos de integración en el área, consolidando así progresos positivos enmarcados en una común voluntad de integración en América Latina.

Coinciden en asignar la más alta trascendencia al objetivo de integración en América Latina en los campos económico y comercial, que contribuirá decisivamente, como etapa primera de un proceso más vasto a consolidar un destino histórico irrenunciable para todos los Estados de la región.



Conscientes de su contribución a aquel objetivo mayor, resuelven proseguir alentando el proceso de integración subregional en el ámbito de la Cuenca del Plata, coincidiendo en que su orientación y ejecución debe basarse en criterios de racionalidad que tiendan a la necesaria y justa armonización de los intereses soberanos de sus Estados miembros, con el objetivo de propender a un desarrollo equilibrado de los recursos disponibles.

Con ese propósito, resuelven sostener activamente una abierta y constructiva política de amplia cooperación con los demás Estados de la subregión.

Reafirman su propósito de mantener la cooperación genuina entre ambos países, lograda a través de los acuerdos vigentes que aseguran la administración armónica y el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales compartidos.

Reiteran el común deseo de afianzar el entendimiento respecto a la utilización racional del recurso agua a fin de lograr su máximo aprovechamiento en beneficio de los países ribereños, tratando de no perjudicar a ningún Estado interesado, con el propósito de contribuír al logro de entendimientos para una explotación racional y equitativa del citado recurso.

A fin de preservar la calidad de las aguas del Río Uruguay como fuente de abastecimiento de agua potable en la zona de influencia de la represa de Salto Grande, coinciden en que lo acordado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande constituye un valioso aporte para la tarea que debe desarrollar en la materia la Comisión Administradora del Río Uruguay, una vez instalada.

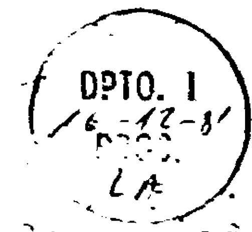
Asignan singular significado al Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscripto en este acto por los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y de la República Argentina. El referido Convenio suministra un amplio marco a la actividad y coordinación recíprocas en planos tales como la investigación, creación, desarrollo y aplicación de modernas



tecnología;incentiva el intercambio y la transferencia de conocimientos científicos y técnicos;establece mecanismos prácticos de capacitación y entrenamiento; promueve la realización de estudios e investigaciones conjuntas y alienta el desarrollo de futuros programas de aplicación unificada en campos vitales para el progreso industrial,científico y técnico y,por consiguiente,para el mayor bienestar de ambos pueblos;

Asimismo consideran de interés en materia de asistencia técnica recíproca,extenderla a la prospección petrolera,a cuyo fin podrán elaborarse entendimientos que constituyan un marco positivo a las tareas conjuntas que ya vienen realizando los organismos técnicos de cada país;

Atribuyen especial importancia a la amplia cooperación ya existente en materia de aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos y,resueltos a profundizar el intercambio de conocimientos e investigaciones,acuerdan formalizar mecanismos prácticos con vistas a completar el establecimiento de un efectivo y orgánico sistema de transferencia recíproca de informaciones y experiencias,que atiendan el singular avance registrado en el estudio y aplicación de otras fuentes de energía no convencionales:



Se complacen en destacar su honda satisfacción por el sentido que adquiere,para favorecer aún más el excelente nivel alcanzado en las relaciones entre los dos países,el acto que acaban de formalizar los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina procediendo el canje de los instrumentos de ratificación del Convenio de Cooperación Económica, cuya trascendencia ya ha sido puesta de manifiesto en sus dos años de funcionamiento como elemento dinámico para el incremento del intercambio y la participación de ambas Partes en los beneficios del Convenio.

Coinciden en impulsar, de acuerdo con los términos del mencionado Convenio el establecimiento en sus respectivos territorios, de nuevas empresas binacionales que estimulen la capacidad de sus bancos de empresa para satisfacer la demanda de los mercados locales y la exportación.

Manifiestan su decisión de proceder, a breve plazo, al perfeccionamiento del Acuerdo de Complementación Automotriz, de manera que satisfaga los requerimientos de la producción y el consumo, y de extender, por los medios más adecuados, la aplicación de sus principios a otros sectores industriales, como tractores, maquinaria agrícola, motores de combustión interna y ciclomotores.

Expresan asimismo su satisfacción por los entendimientos logrados recientemente en el sentido de defender y promover los intereses comunes y los propios de cada Nación en el comercio mundial de carnes, suscribir un convenio de sanidad animal, coordinar acciones en materia fitosanitaria, facilitar el intercambio de reproductores e intensificar la cooperación para el desarrollo de la tecnología agraria.

DPTO. I 10-12-81 PROC. LA

Concuerdan en la necesidad de poner en vigencia a corto plazo lo dispuesto en el artículo VII del Anexo II del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, aprobado por los Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur, con el objeto de que al realizarse servicios en tránsito a través del territorio de un tercer país éste reciba una justa compensación por el uso de su infraestructura. Ello sin perjuicio de acordar al país transitado el derecho a participar en el tráfico bilateral entre terceros países.

Con tal fin, como así también para permitir el estudio de la distribución de tráficos entre los dos países, en base a la reciprocidad de tratamiento, convienen en la necesidad de convocar a una pronta reunión de representantes de los respectivos organismos de aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre.

Comprometen el sostenido apoyo de sus Gobiernos a la magna empresa de construcción de la Represa de Salto Grande, reiterando su firme propósito de concluir la obra en el plazo previsto originariamente.

Al respecto, renuevan su satisfacción por la acelerada evolución de los trabajos iniciados en abril de 1974, que significaron la puesta en marcha de la primera gran obra hidroeléctrica binacional en América Latina.

Comprueban la sensible contribución que representa, para la política de franca y solidaria cooperación en que se encuentran empeñados los dos países, la reciente instalación de las Comisiones Administradoras del Río de la Plata y Técnica Mixta del Frente Marítimo, como así también la celebración de los respectivos Acuerdos de Sede de dichas Comisiones y de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Observan con viva satisfacción el progreso alcanzado en los trabajos que se desarrollan para interconectar los respectivos sistemas eléctricos nacionales, cuya pronta conclusión permitirá a los dos países complementar sus necesidades estacionales en ma-

diendo de tal modo al normal desarrollo de sus actividades productivas.

Estiman necesario adoptar una acción concertada y eficiente para promover el turismo regional e internacional, coordinando a ese fin las medidas y programas apropiados para difundir el conocimiento de los recursos turísticos de los dos países.

Reiteran su decisión respecto a que los organismos competentes de cada nación avancen en la recopilación y consideración de informaciones y antecedentes referentes al futuro y oportuno estudio de la factibilidad del eventual puente entre las ciudades de Buenos Aires y Colonia.

Conscientes de la diversidad y trascendencia creciente de los asuntos que conforman la relación bilateral y, en vista de los importantes intereses en ella comprometidos como resultado de la activa cooperación emprendida por ambos países en todos los planos, reafirman la voluntad de mantener un diálogo permanente entre los respectivos Gobiernos con referencia a los diversos tópicos que abarca la vinculación entre los dos Estados.

A tal efecto, ambos gobiernos examinarán periódicamente el desarrollo de los temas que informan las relaciones recíprocas así como la ejecución de los acuerdos suscriptos, y encararán el planteamiento de nuevas materias y proyectos de interés común.

El Presidente de la República Argentina, vivamente reconocido por las calurosas atenciones recibidas durante su estada en Montevideo, expresó su agradecimiento al Gobierno y pueblo uruguayos y formuló al Presidente de la República Oriental del Uruguay una invitación, que fue aceptada, para visitar oficialmente la Argentina, y se realizará en fecha a ser mutuamente acordada.

Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

REPRESAS DEL ALTO URUGUAY



DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES
DE URUGUAY Y BRASIL DE 7 DE JULIO 1977

026

DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE URUGUAY Y DE BRASIL

A invitación de Su Excelencia el Señor Ernesto Geisel, Presidente de la República Federativa del Brasil, Su Excelencia el Señor Doctor Aparicio Méndez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, realizó una visita oficial al Brasil, del 6 al 7 de julio de 1977.

En Brasilia, los dos Jefes de Estado, en un ambiente de gran cordialidad, cambiaron impresiones sobre las coyunturas mundial y continental, procedieron a un examen en profundidad de las relaciones bilaterales y presidieron la ceremonia de la firma de un Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín), de un Protocolo para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Trecho Limítrofe del Río Yaguarón (Protocolo del Río Yaguarón), anexo al referido Tratado, y del Estatuto de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM).

El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Señor Alejandro Rovira, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Señor Embajador Antonio F. Azeredo da Silveira, mantuvieron provechosas conversaciones sobre temas de interés para los dos países. También participaron de las conversaciones otros altos funcionarios de ambos Gobiernos.

El Presidente de la República Oriental del Uruguay se entrevistó con el Presidente del Senado Federal, Senador Petronio Portella Nunes, y con el Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Marco Antonio Maciel. El Presidente Méndez se entrevistó igualmente con el Vice Presidente del Supremo Tribunal Federal, en ejercicio de la Presidencia, Ministro Olavo Bilac Pinto.



El Presidente Méndez agradeció al Presidente Geisel la hospitalidad y la calurosa acogida que el pueblo y el Gobierno brasileños le dispensaron.

El Presidente Geisel expresó al Presidente Méndez la particular satisfacción con que lo recibió en Brasil.

Al concluir las conversaciones, los dos Jefes de Estado suscribieron la siguiente Declaración Conjunta:

El Presidente de la República Oriental del Uruguay y el Presidente de la República Federativa del Brasil,

Convencidos de que el respeto mutuo, la buena fé en el trato con otras naciones y el cumplimiento de las obligaciones internacionales, constituyen las bases de una amistad firme entre todos los pueblos y Gobiernos, y como tal uno de los presupuestos de la paz y de la seguridad;

Conscientes de los deberes que asisten al Uruguay y al Brasil en la solución de los problemas de la coyuntura internacional y, de modo especial, los que se refieren a América como un todo, y a América Latina en particular:

DECLARAN:

I. Al servicio de la paz y el desarrollo, reafirman su incondicional solidaridad a los principios fundamentales que constituyen la garantía de relaciones internacionales seguras y provechosas para todas las naciones, tales como la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la prohibición de recurrir al uso o amenaza de la fuerza armada y de la coacción económica, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la observancia de los Tratados y el respeto a la integridad territorial de los Estados.

II. Concuerdan en la conveniencia de fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta y de modo de promover la mejor comprensión entre los pueblos y perfeccionar los instrumentos de cooperación orientados

para la expansión de las relaciones internacionales.

III. Convienen en perfeccionar las consultas y la cooperación entre los dos países en las Naciones Unidas y en otros órganos y agencias internacionales, con vistas, especialmente, a fortalecer la posición de los países en desarrollo.

IV. Reafirman su adhesión al principio de la soberanía permanente e inalienable de los Estados sobre sus recursos naturales y el derecho de disponer libre y soberanamente de estos, para utilizarlos en favor del desarrollo económico y social de los pueblos.

V. Señalan en particular el derecho de los Estados costeros para ejercer la soberanía sobre los recursos del mar y del sub-suelo en los límites de las respectivas jurisdicciones nacionales, y apoyan el establecimiento de un régimen y una autoridad internacionales para la exploración de los fondos marinos, más allá de los límites de las jurisdicciones nacionales, dentro de una concepción justa, equitativa y que tenga por base el reconocimiento de que tales recursos constituyen patrimonio común de la Humanidad.

VI. Observan con satisfacción los progresos alcanzados en el proceso de descolonización. Convencidos de la necesidad de hacer prevalecer en el orden mundial, el derecho de los pueblos a la soberanía, a la autodeterminación y a la dignidad humana y teniendo presente la evolución social de uno y otro país, repudian todas las formas de discriminación racial.

VII. Están convencidos de que los esfuerzos y sacrificios en que están empeñados los países que luchan contra la subversión - que agrede los principios éticos esenciales en que se basan los sistemas de vida de los pueblos y que lesionan los derechos inalienables del individuo - permitirán establecer definitivamente un orden de paz y libertad que estimule el fortalecimiento moral y material de las Naciones, esperando así lograr, a corto plazo, un porvenir de trabajo y bienestar para las generaciones futuras.

VIII. Consideran que la eliminación de las diferencias que separan los países en desarrollo de los países desarrollados, tiene importancia fundamental para el progreso de la humanidad. En esas condiciones, subrayan la conveniencia de enfoques nuevos y constructivos en las relaciones internacionales, para el establecimiento de un nuevo orden económico, que tome en cuenta la necesidad de acercar el nivel



8234

de desarrollo económico y social de todos las naciones y que permita encontrar soluciones justas para los problemas económico-financieros mundiales. Expresan así, el interés de sus Gobiernos en el establecimiento de una relación equitativa entre los precios de las materias primas y de los productos manufacturados, en la creación de mejores condiciones de acceso para sus productos al mercado de los países desarrollados, en la concesión por esos países, de tratamiento diferenciado y más favorable a los países en desarrollo, especialmente a través de las negociaciones comerciales multilaterales del GATT y en el pleno acceso de todos los Estados a las conquistas de la ciencia y de la tecnología.

IX. Afirman el derecho de los países en desarrollo de defender sus ingresos de exportación, inclusive a través de la coordinación de medidas tendientes a neutralizar acciones especulativas o políticas proteccionistas que afecten el acceso de sus productos a los mercados internacionales.

X. En el contexto de las relaciones continentales, destacan que el progreso de cada país se beneficia con el desarrollo económico y social de toda América Latina. Reconocen que aunque el desarrollo sea responsabilidad principal de cada Estado, se hace menester que todos participen de los frutos del crecimiento económico y que se adopten normas precisas tendientes al establecimiento de un sistema de seguridad económica colectiva para el desarrollo.

XI. Asimismo, en el ámbito regional, coinciden plenamente en la necesidad de revitalizar la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio, a través de la agilitación de sus mecanismos operacionales y de promover acciones solidarias comunes, a nivel regional, sub-regional e bilateral que contribuyan a la integración latinoamericana.

XII. En el campo de la integración sub-regional, dejan constancia de su empeño en el proceso de cooperación en curso, inclusive en la Cuenca del Plata.

XIII. Teniendo en cuenta la importancia que reviste el perfeccionamiento de las comunicaciones en América Latina, estiman necesario que los países de la región adopten las medidas indispensables para concluir la Red Interamericana de Telecomunicaciones.

XIV. Manifiestan la conveniencia de proceder, en el más breve plazo posible, al examen de la cuestión del transporte terrestre en transito por terceros países, para el establecimiento de criterios



0234

aplicables a los países transitados.

XV. Se congratulan por el estrechamiento de las relaciones bilaterales en el marco del Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio del 12 de junio de 1975, que asentó en bases nuevas y dinámicas las relaciones uruguayo-brasileñas, motivando una serie de iniciativas conducentes a la interacción entre las economías de ambos países.

XVI. En el contexto antes mencionado, expresan su particular satisfacción por la firma de los actos de cooperación regional para el desarrollo integrado de la Cuenca de la Laguna Merín, los cuales constituirán el necesario marco jurídico-administrativo para la realización de importantes obras comunes, tendientes a activar el progreso socio económico del área, a través de la movilización de las fuerzas nacionales de uno y otro país.

XVII. Destacan la transcendencia que en las relaciones comerciales entre los dos países adquiere el Protocolo de Expansión Comercial firmado el 12 de junio de 1975 y que entró en vigor por Decreto del 4 de agosto de 1976, y la profunda satisfacción de ambos Gobiernos por su puesta en funcionamiento. Reafirman además su empeño en asegurar el fluído desarrollo del intercambio comercial en el marco del referido Protocolo y en intensificar las corrientes comerciales entre los países, las que ya han experimentado un sensible aumento.

XVIII. Consignan la prórroga hasta el 12 de junio de 1978 del plazo de utilización del saldo del Convenio de Crédito para adquisición de bienes de capital brasileños, por un valor de US$ 50 millones, concedido por el Banco do Brasil al Banco Central del Uruguay, el 12 de junio de 1975, el cual constituye eficaz instrumento para el actual proceso de desarrollo industrial del Uruguay.

XIX. Reafirman el deseo de aprovechar las posibilidades de complementación existentes entre las economías de los dos países, utilizando para tal efecto, todas las oportunidades de comercio, en especial en el sector agropecuario y favoreciendo la creación de empresas binacionales.

XX. Registran su satisfacción por la actual marcha de la cooperación bilateral en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Palmar, a situarse en el Uruguay, sobre el Río Negro - objeto de líneas de crédito específicas, por un valor global de US$ 142 millones concedidas por el Banco do Brasil al Banco Central del Uruguay - obra que traerá amplias posibilidades para el efectivo aprovechamiento de

los recursos energéticos uruguayos, incentivando poderosamente el desarrollo del país.

XXI. Se congratulan por el feliz término de las tratativas llevadas a cabo por las autoridades competentes de ambos países, relativas a la concreción de un complemento al Contrato de Interconexión de Sistemas Eléctricos e Intercambio de Energía Eléctrica que favorecen a localidades fronterizas del Uruguay y del Brasil - suscrito e implantado a partir de 1965 por las Empresas Centrales Eléctricas Brasileñas S.A. (ELETROBRÁS), Compañía Estadual de Energía Eléctrica (CEE) Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) - el que facilitará el incremento de la fructífera colaboración bilateral ahora en curso en el sector.

XXII. Denotan su agrado por el progreso alcanzado en las obras de contención del trecho final y de la barra del arroyo Chuy, en la frontera entre los dos países, en cumplimiento del Acuerdo celebrado por los dos Gobiernos, mediante cambio de notas, en Rivera, el 12 de junio de 1975.

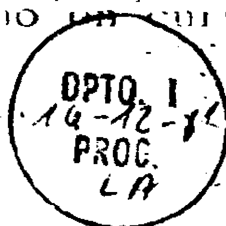
XXIII. - Resaltan las ventajas mutuas que derivarán para los dos países de la realización de estudios conjuntos con miras a incrementar la cooperación bilateral en el sector pesquero.

XXIV. En vista del interés que reviste para ambos países la ejecución del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica, de 12 de junio de 1975, afirman su empeño común de aprovechar las amplias posibilidades que ofrece para la elaboración e implementación conjunta de programas y proyectos de cooperación científica y técnica.

XXV. Concuerdan en la conveniencia de que los dos Gobiernos establezcan, en un futuro inmediato, un programa armónico de sanidad animal entre ambos países, con prioridad en la lucha contra la fiebre aftosa y adopten todas las medidas que crean necesarias para un mejor control de las enfermedades, así como el mantenimiento de intercambio técnico e informativo de interés a tales fines, cuyos principios y disposiciones especiales serán motivo de un acuerdo específico en la materia.

XXVI. Recomiendan la pronta negociación de un Acuerdo sobre radioaficionados a celebrarse entre ambos Gobiernos.

XXVII. Consignan con destaque la realización de la I Exposición Industrial Brasileña, realizada en Montevideo, del 20 al 29 de mayo del año en curso, la que representó singular oportunidad para el



estrechamiento de relaciones entre los empresarios de los dos países y se contribuirá, en sus efectos, a la ampliación y diversificación de las corrientes comerciales recíprocas. Concuerdan en que eventos de esta naturaleza tienden a reforzar poderosamente el intercambio comercial bilateral, razón por la cual ambos Gobiernos les manifiestan todo su apoyo.

XXVIII. Dejan constancia de su satisfacción por la realización frecuente de encuentros y entendimientos entre autoridades de los dos países, en todos los niveles, lo que contribuye poderosamente al estrechamiento de los tradicionales vínculos de amistad y franca inteligencia existentes entre ambas Naciones.

XXIX. De la misma forma, destacan los numerosos contactos y entendimientos entre empresarios uruguayos y brasileños y expresan su confianza en los resultados de la intensificación de relaciones estrechas y provechosas entre grupos empresariales de los dos países.

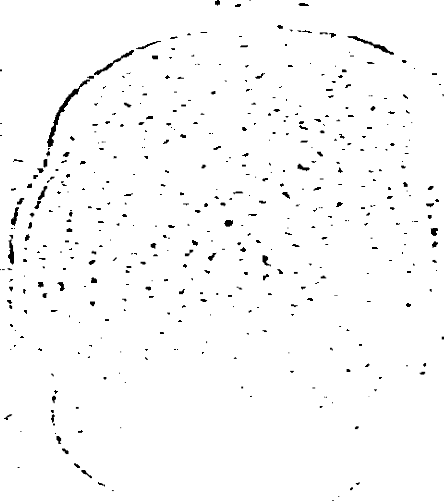
XXX. Después de considerar atentamente los múltiples aspectos de las relaciones bilaterales, concuerdan en que el ejercicio de la política de estrecha, franca y leal colaboración, como la existente entre el Uruguay y el Brasil, es de la mayor conveniencia mutua y corresponde a la vocación natural de ambos pueblos y a los sentimientos y tradiciones de América, como lo prueba el proceso histórico de las relaciones entre las dos Naciones.

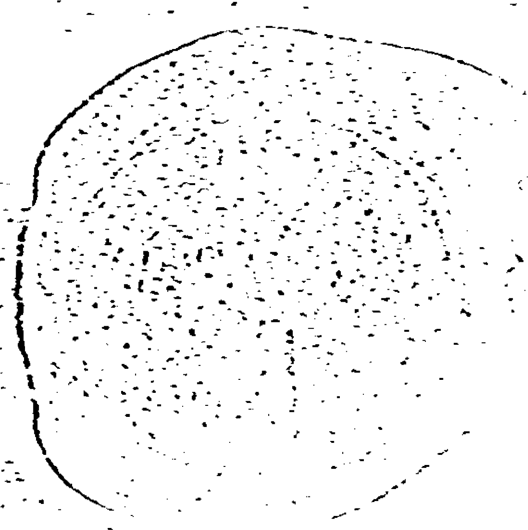
Hecho en Brasilia, a los 7 días del mes de julio de 1977.

APARICIO MENDEZ

ERNESTO GEISEL





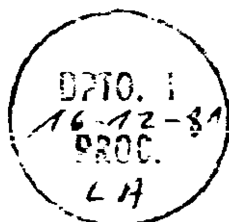


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

TEMA:

REPRESAS DEL ALTO URUGUAY



COPIA DE ACTA N°246 DE CO.SE.NA.

DE 29 MAYO 1980.-

034

8234

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ACTA N° 246
SESION ORDINARIA N° 211
29 de mayo de 1980

TEMA : REPRESAS DEL ALTO URUGUAY



" Para considerar este tema, ingresan a Sala el Director de Intereses Marítimos y Fluviales, Contralmirante Dn. Francisco Sangurgo y los Señores C/N Dn. Walter Pérez y C/N - Dn. Yamandú Flangini quienes realizan un detallado informe sobre el tema, luego de lo cual, el Señor Presidente - de la República con el consenso de opiniones, DECIDE :---

a) QUE POR PARTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SE REUNA Y ORDENEN LOS TEXTOS DE LOS TRATADOS, CONVENIOS, DECLARACIONES, ETC. , CORRESPONDIENTES AL TEMA TRATADO, ASI COMO LOS ANEXOS Y ANTECEDENTES.---------

b) CONTINUAR ANALIZANDO EL TEMA EN PROXIMAS SESIONES".--

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

035/35

9234

D-2/E.M./D.E.I.
Montevideo
210830Set981
L I D - 211.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.211/D-2/981.=

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información Nº.136/D-2/981, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se, ecuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-

IV - ACCION TOMADA:

A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

	Original	ARCHIVO
1	Ejemplar	ES.MA.CO
1	"	C. G. E.
1	"	S. I. D.
1	"	N - II.
1	"	FUSNA.
1	"	D.N.I.I.
1	"	J. P. M.
1	"	A - 2.
1	"	B. I. 1.
1	"	A. D. I.
1	"	B. C. 3.
1	"	Bn.Ing.Cbte.1.
1	"	E.M.R.Nº.2.
1	"	O.C.O.A.



Por el Comandante de la División de Ejército I.

El 2do. Comandante.

Coronel

PEDRO J. GOMI.-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

Fecha de Entrada 26 SET. 1981
Pasa a Cambio Militar y Dpto III
No. de Orden 8235

00 1/2

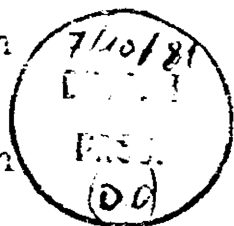
DIVISION DE EJERCITO I DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	MOV.	U/CONTROL
142	RODRIGUEZ LATRONICO,	Roberto Eduardo	U.J.C.	G. A. 1.
143	PEREIRA BENITEZ,	Serafín Juvenal	M.L.N.	G. A. 1.
144	BERTOLA FLORES,	Luis Eduardo	M.L.N.	G. A. 1.
145	DAHER,	Ricardo	M.L.N.	G. A. 1.
146	BORSANI PIOLI,	Julio César	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
147	FERRANDO FERREIRA,	Jorge Federico	M.L.N.	G. A. 1.
148	LETTIER AMADO,	Waldemar Horacio	M.L.N.	G. A. 1.
149	CAMACHO PEREDA,	Dionicio	M.L.N.	G. A. 1.
150	DRI DA SILVA,	Grazia Amalia	M.L.N.	G. A. 1.
151	HERNANDEZ PECMBO,	Gloria Teresa	M.L.N.	G. A. 1.
152	ACOSTA RODRIGUEZ,	Carlos Rúben	M.L.N.	G. A. 1.
153	PURICCELLI SOSA,	Gloria Cármen	26-Marzo	G. A. 1.
154	BOUZAS MIRA,	José	P. C.	G. A. 1.
155	CHARBONIER FERNANDEZ,	Mario	M.L.N.	G. A. 1.
156	DI LANDRO LARRAUD,	Guido	M.L.N.	G. A. 5.
157	CARRERE GARCIA,	Ricardo	P.C.R.	G.AAA.1.
158	CAZHUR GALLO,	Mariela	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
159	BOLOGNA CIANCI,	Roberto Mimmo	M.L.N.	G. A. 1.
160	CUJO TRIAS,	Jaime	M.L.N.	G. A. 1.

= =

NOTA: Del Nº.142 al Nº.146) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Suecia.-



Del Nº.147 al Nº.151) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Brasil.-

Del Nº.152 al Nº.155) - No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País.-

156) - Por manifestaciones de su madre el mencionado "L.V" habría viajado a Europa.-

157) - Por manifestaciones de familiares éste habría hecho abandono del País con destino a Londres.-

158) - Por manifestaciones de su madre la mencionada "L.V" viajó a Argentina para radicarse en ese País.-

159) - Por averiguaciones realizadas el mencionado "L.V" habría viajado a Italia.-

160) - Por averiguaciones realizadas, éste habría viajado a España.-

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlativos al P.E.I.Nº.35/D-2/979 de fecha 03 de mayo de 1979.-

= =

Original

fl.2



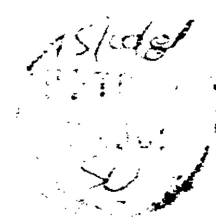
...ivo).-

JEFE

2 . OCT. 1981

2005/0 -
26.574

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a CAMPO POLITICO y SECCION AL [illegible]
No. de Orden 8236





FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

Bureau délégué en France
70, rue François Miron
75004 Paris

ANTE UN NUEVO ASESINATO DE LA DICTADURA

El sabado 12 de setiembre falleció en el Hospital Militar de Montevideo el compañero Gerardo Cuesta, obrero metalurgico, ex diputado, dirigente del Partido Comunista y de la C.N.T. del Uruguay.

Estaba detenido desde 1976 y fue salvajemente torturado. Padeció vejámenes y malos tratos, particularmente durante su reclusión en el Regimiento de Artillería N° 1 (cuartel de la Paloma), donde casi se le dejó morir de inanición.

De acuerdo a las noticias que llegan del interior del país, Cuesta fue operado de la vesícula en el Hospital Militar en los últimos días de agosto y sufrió un infarto del que no pudo recuperarse.

Considerando que la muerte del compañero Cuesta, es responsabilidad exclusiva de quienes quebrantaron su salud mediante la tortura física y psicologica y le mantuvieron seis años encarcelado sin justificación alguna; teniendo en cuenta además la deficiente atención médica a presos políticos ya reiteradamente denunciada y documentada, la Mesa Ejecutiva del Comite del Frente Amplio de Paris declara:

1°) su más enérgico repudio a este nuevo crimen de la dictadura uruguaya,
2°) que es necesaria una investigación con participación de organismos internacionales, para establecer el grado de responsabilidad de jerarcas y médicos militares respecto a la muerte del compañero Cuesta,
3°) su saludo solidario a los trabajadores metalurgicos del Uruguay a la C.N.T. y a la compañera hijos y demás familiares del compañero Cuesta,
4°) su llamado a representantes parlamentarios, organizaciones políticas y sindicales de Francia, a los organismos de solidaridad, a las distintas organizaciones políticas y solidarias del exilio uruguayo y latinoamericano y a todo el pueblo francés, a expresar su repudio ante este nuevo crimen. En tal sentido apoyar las iniciativas propuestas por la Mesa de Trabajo de la CNT en Francia,
5°) la decisión de continuar firmemente la lucha desde el exilio junto a todas las fuerzas frenteamplistas y amigas junto a la Convergencia Democratica en el Uruguay, por la amnistía general irrestricta que garantice la libertad de Seregni y de todos los presos políticos y por la vuelta de todos los exiliados; solución al problema de los desaparecidos y convocatoria a una Asamblea Constituyente con participación popular, que abra las vias para el retorno a la democracia en nuestra patria.

Convocamos a todos los compañeros uruguayos a manifestar el próximo martes 22 del corriente frente al Consulado de Uruguay: Av. Malakoff a las 18h30: para expresar su mas vivo repudio ante este nuevo crimen de la dictadura

Mesa Ejecutiva del Comité del Frente Amplio de Francia.

6113

SECRETO

Ejem.Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 043/981.-

PROCEDENCIA:

DPTO.C - 2 ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de correspondencia llegada a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

DISTRIBUCION:

Ejem.Nº 1.- SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem.Nº 2.- ARCHIVO DPTO.C - 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER.-



FECHA HORA:

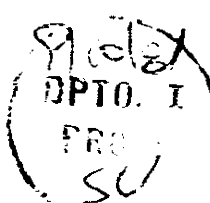
241630 SETIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

S.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 SET. 1981



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1981
Pasa a CAMPO POLITICO - INTERNO
No. de Orden 8237

"Los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio eterno irreconciliable a toda clase de tiranía".

José Artigas

Su dirección ha sido tomada al azar

Estimado Compatriota

Quienes fuimos obligados a dejar la patria queremos hacer llegar mediante estas líneas nuestro más cálido saludo de homenaje a la valentía colectiva demostrada por nuestro pueblo el 30 de noviembre al haber votado mayoritariamente por NO, derrotando las amenazas, la represión y el monopolio oficial de la propaganda. Manifestamos, pues, nuestro homenaje a la lucidez demostrada al rechazar la falsa salida del proyecto constitucional liberticida, y a quienes arriesgando la libertad y aun la propia vida realizaron la denuncia de la trampa.

Los orientales honestos coincidieron en el rechazo a la dictadura y generaron con ello una nueva situación en el país. Al rechazar el proyecto dictatorial, rechazaron también los "Actos Constitucionales", fundamento "legal" del régimen, y el resultado de 7 años de tiranía, confirmando de esta manera para el país y para el mundo la ilegalidad de ésta. El resultado del plebiscito ha demostrado que la gran mayoría de los orientales y sus principales organizaciones como el FA, el P. Nacional, el P. Colorado, la CNT, la FEUU y la Iglesia, coinciden en la decisión de recuperar la democracia y las libertades. La gran mayoría de los orientales propugna también por el libre funcionamiento de los partidos políticos y sindicatos, por la libertad de expresión, por un programa de medidas económicas que logre superar la grave situación que padece el pueblo, y por lograr lo que constituye, indudablemente, un requisito elemental: la amnistía para todos los presos políticos. Y ha sido también la gran mayoría de los uruguayos la que ha condenado a los colaboracionistas como Pacheco.

Sentimos una fundada esperanza en el futuro de nuestra patria al ver que las fuerzas democráticas no sólo coincidieron en el NO, sino que, en una instancia superior de convergencia, de coincidencia, exigen ahora el reconocimiento a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre, mediante el restablecimiento de las libertades y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. El FA sostiene firmemente tal proposición.

Estos hechos trascendentes demuestran que el problema central del país es entre democracia o dictadura; entre Asamblea Nacional Constituyente (u otra forma de participación popular real) o un nuevo presidente nombrado a dedo en septiembre; entre el reencuentro de los orientales o profundización de la brecha entre la nación y los mandos militares continuistas; entre la reconstrucción económica o el agravamiento de la crisis. Y para resolver tal contradicción los uruguayos demócratas encuentran cada vez con mayor acierto los caminos de coincidencia que les darán una gran fuerza de la que el NO fue sólo una muestra.

El F. A. se congratula de la reciente gira por Europa del Grupo de Convergencia Democrática que ha subrayado el importante papel que viene cumpliendo como un reconocido interlocutor para la solidaridad mundial en el proceso de recuperación democrática, y como contribución al entendimiento de quienes pugnan por las libertades, ya que fue el canal principal de diálogo y recepción de apoyo para el respeto de la voluntad popular y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. Entre muchísimos pronunciamientos de gran trascendencia de gobiernos europeos, partidos políticos y personalidades, destacaron los de la Internacional Socialista, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y la Internacional Liberal.

Compatriota: En las próximas etapas de mayor convergencia democrática y de más elevados niveles de lucha por la libertad, nuestro corazón estará con ustedes dentro de fronteras, donde se decide el destino del país. En la distancia, pero apoyando su lucha, te damos un abrazo fraterno.

Hoja [illegible]

Frente Amplio en el Exterior



RESERVADO

13/12



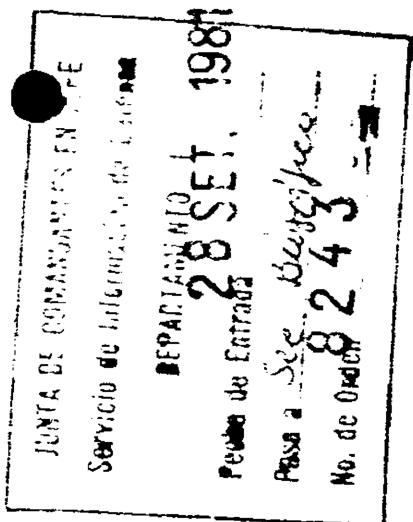
Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
241230 Setiembre de 1981
ME-68

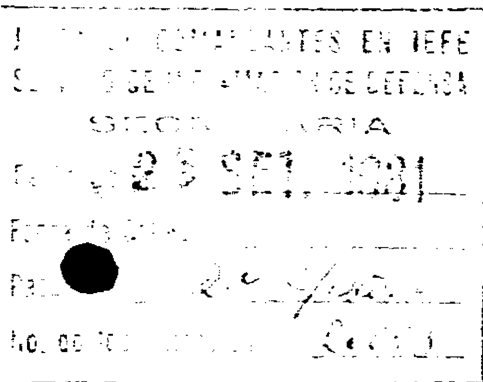
P.E.I. Nº 049/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :



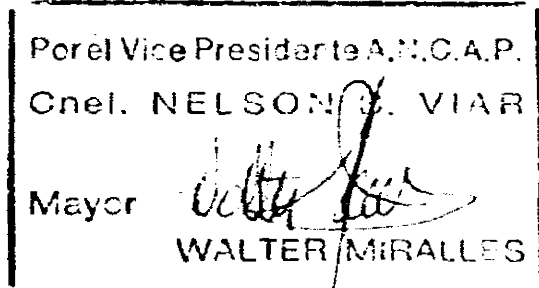


BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
573	14.013-8	PEREIRA PONCE, Luis Beltrán
580	19.953-2	TRIAS ZABALETA, Hugo Luis
581	15.213-6	ARRASCAETA HERRERA, Estanislao Eliseo
582	14.098-2	BARRETO DE LOS ANGELES, Humberto
586	28.302-2	MORON PERFIRIO, Senenca Beatriz
595	12.985-8	IRRAZABAL LOZANO, Pedro
598	24.154-1	GASCO BANDERA, Tomás
605	28.134-2	CABRERA ALEGRE, Sergio Walter
606	28.459-5	VEGA MEDINA, Liberto Eleonides
607	28.426-5	TORINO GARCIA, Jorge Martín

IV.- DISTRIBUCION

DPTO. I PROC: 31

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar



V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.11).-

/10

8243

RESERVADO

Anexo Nº 1 al PEI Nº 149/81 — Hoja 1 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

NO	573

FECHA		
19	8	981

Nº REGISTRO
140138

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA PONCE	Luis Beltrán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	19	8	81	199.673

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Ayudante Depósito	(R)	Gcía. Planta Paysandú. Unidad Depósito.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	11	25	oriental	18	4	47	C.I. 11 - 35.678 C.C. K.B.A. 16243

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

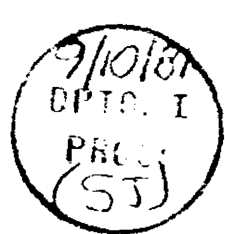
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404230321.
Domicilio: Colón 1680, Paysandú.

sal

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



002

Memo C. Adj. PET Nº 049/81 Hoja 2 de 1



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	580

FECHA		
21	8	981

Nº REGISTRO
199532

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TRIAS ZABALETA	Hugo Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	21	8	81	199.747

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Portland.~~ Gerencia Planta Minas. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI. (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 10.038.
8	1	25	oriental	10	11	60	C.C. S.A.A. 11.922

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

(') percibe 1-10-8 TI por especialización.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

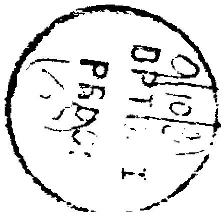
Número de estructura: 0404130421.
Domicilio: Intendente Lois 580 entre Washington Beltrán y 18 de Julio, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

form. 26.06.1.015



003

Anexo Nº 1 al RET Nº 040/81 — Hoja 3 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 581

FECHA		
21	8	81

Nº REGISTRO 152136

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARRASCAETA HERRERA	Estanislao Eliseo S/A -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	21	8	81	199.746

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Pañolero Taller 1ra.	(R)	Div. Combustibles. Sector Talleres Unid. Tall. Mecánica Gral.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	11	14	oriental	18	4	49	C.I. 01 - 757.295 C.C. C.A.A. 11616

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402214122.

Domicilio: Francisca Schinca 2418, aptol 3.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



004 8243

Anexo N° 1 al PE N° 049/81 Hoja 4 de 11



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	582	
FECHA		
21	8	81
Nº REGISTRO		
140982		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARRETO DE LOS ANGELES	Humberto S/A -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	21	8	81	199.748

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Operaciones e Existencias.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	17	oriental	1	7	47	C.I. 01 - 1.404.596 C.C. B.R.A. 12626

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402125431.
Domicilio: Pedro Trápani 820.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



8 2 / 7



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	583

FECHA		
21	8	981

Nº REGISTRO
2 5 0 7 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BONILLA FEYO	Tirzo Humberto S/n -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Indl	21	8	81	199.750

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(NR)	Div. Combustibles. Sect. PtaPaysandú.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	4	22	oriental	3	2	66	C.I. 11 - 86.920 C.C. K.A.A. 19.286

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402621249.
Domicilio: Barrio Norte ANCAP, Sector "G" Apto. 216, Paysandú.

SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015



Anexo N° 1 al PEI N° 049/11 Hoja 6 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	586

FECHA		
26	8	81

Nº REGISTRO: 283 dd 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORON PERFIRIO	Senenca Beatriz s/h

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	26	8	981	199.797

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra.	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Materiales. Sección Depósito.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	11	59	oriental	5	12	80	C.I. 01 - 1.659.268 / C.C. B.V.A. 31031

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402323100.
Domicilio: José Castro 4909.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN CHAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



007

Anexo I - 1 al PEI Nº 049/81   Hoja 7 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 595

FECHA		
26	8	81

Nº REGISTRO 129898

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRRAZABAL LOZANO	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	26	8	81	199.796

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	División Combustibles. Dpto. Materiales. Sect. Gestión de Ventas.	$ 1-15-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	8	22	oriental	18	3	46	C.I. 01 - 861.849 C.C. B.V.A. 6304

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo establecido en el art. 19 inc. b del Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402322004.
Domicilio: Manzana 90, Solar 11, El Pinar, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICA URIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015



008



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	598
FECHA	3 / 9 / 81
Nº REGISTRO	2 4 1 5 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GASCO BANDERA	Tomás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	28	8	81	199.806

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles.	
Peón	(R)	Sector Servicios Internos. Limpieza.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	11	18	oriental	1	8	64	C.I. 01 - 1.281.522 C.C. B.T.A. 7130

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19 inc. b).-

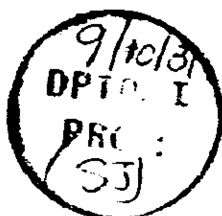
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida para aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361226.
Domicilio: Verdún 2511.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	605	
FECHA		
3	9	81
Nº REGISTRO		
281342		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABRERA ALEGRE	Sergio Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 2/ 81	831/ 8/ 981	19	8	981	D-191.766 Ax. 26.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Peón	(R)	Sect. Serv. Internos. Unidad Limpieza.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	9	57	oriental	6	11	80	C.I. 01 - 1.466.317-3 C.C. B.U.B. 21.350

MOTIVOS: De acuerdo con las actuaciones cumplidas en el Exp. D.191.766 Ax. 26 y en aplicación del artículo 4º del Estatuto del Funcionario ANCAP.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de estructura: 0402361226.
Domicilio: Ruperto Perez Martinez 935.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



82

Anexo I-1 ... PET ... Hoja 10 ...



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 606

FECHA		
4	9	81

Nº REGISTRO 284595

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VEGA MEDINA	Liberto Eleonides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 7/ 81	823/ 8/ 981	19	8	81	164.132 ax. 94.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra	(R)	División Combustibles. Ampliación Dpto. Terminal del Este.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	3	35	oriental	26	3	81	C.I. 10 - 9921 C.C. DBA. 9920

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto suincorporación regular.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

Número de estructura: 0402223316.
Domicilio: Ruta 10, La candelaria, Barra de Maldonado, Maldonado.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



011

Anexo N° 1 al PEI N° 49/81 Hoja 11 de 11



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 607
FECHA: 4 / 9 / 81
Nº REGISTRO: 284265

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TORINO GARCIA	Jorge Martín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 2/ 981	824/ 8/ 981	19	8	81	D-191.766 ax. 32

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Construcción	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	8	54	oriental	16	2	81	C.I. 03 - 64.380 / C.C. C.B.A. 21.898

MOTIVOS: De acuerdo con las actuaciones cumplidas en el Exp. D-191.766 Ax. 32 y en aplicación del artículo 4º del Estatuto del Funcionario ANCAP.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0402214416.
Domicilio: Rivera 334, Santa Lucía 334, Canelones,

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

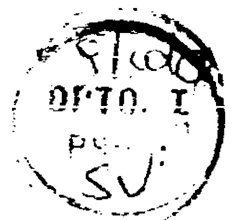


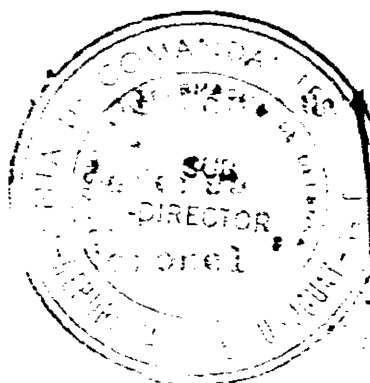
012/12

8243

RESERVADO

COPIA No. 5





001/1

RESERVADO

J.C.J.

S.I.D.

[illegible].III ([illegible])

[illegible]

81[illegible].-

[illegible]

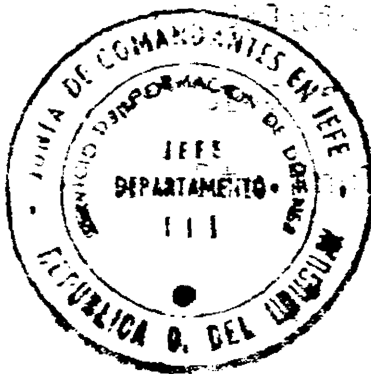
[illegible] [illegible]

[illegible] Informes Nos. [illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



[illegible] Departamento III ([illegible])

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 23 9 81
Pasa a D.I
No. de Orden 003

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981.(Z).-

Habiéndose confeccionado con los Trámites de referencia los P.E.I. No.058/81 y 059/81 a la D.E.III, archivese.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY



Procesado Por Sec 1602

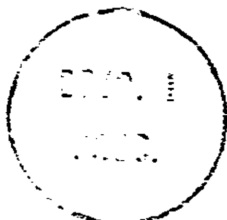
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 SET 1981
Pasa a
No. de Orden 8247

00 1/4 0247

62

[illegible]

- Se concurre a la Dirección Nacional de Migraciones, hablando con el Oficial [illegible], se pudo saber que la persona antes [illegible] registra residencia en el país y que estos datos [illegible] enviados a la ciudad de [illegible] por Oficio No. [illegible] de dicha Dirección Nacional.-
- Hablando con [illegible] del Teatro [illegible] de Italia se pudo comprobar [illegible] en dicho Teatro, por información brindada por los Sres.: [illegible]; [illegible] y [illegible]. El último de los [illegible] años en el [illegible] de teatro para niños y títeres, afirmando no haberlo sentido nombrar jamás, como también [illegible] ofreciéndose a las órdenes para cualquier otra averiguación en el teléfono: [illegible]7-11-62.-



Procesado por Doc 7602

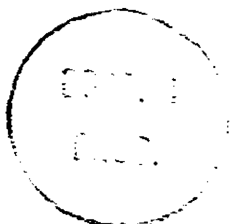
Montevideo, 29 de setiembre de 1981.- (PP)

CONSULTADA LA D.N.I.I. REFERENTE A: RAMON ANTONIO LUNA, INFORMA:

SE REGISTRA: LUNA, Ramón -
C.I. 1.673.748 -
Edad: 39 años (1977) -
Por P.E.I. N° 21/77 de la Jefatura de Policía de Salto, se establece que pertenece al grupo religioso Testigos de Jehová participando en la Asamblea realizada en esa Ciudad en el Club "Salto-Uruguay" los días 27 y 28 de setiembre de 1977.-

SE REGISTRA: LUNA, Ramón -
C.I. N° 1.673.745 -
Empleado de CX 42 "Radio Vanguardia" -
Por Memorandum S/N° de fecha 26/III/973 se informa que en carácter de Empleado de CX 42 "Radio Vanguardia" concurre al Aeropuerto Nacional de Carrasco a cubrir notas.-

REFERENTE A: AYRES, Gladys Raquel
- No registra antecedentes.-



Procesado por doc. 7602

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (P-2)

[illegible]

[illegible]

<u>[illegible]</u>

- Se pudo comprobar efectivamente que se aloja en Soriano 1126 entre Paraguay e Ibicuy (Hotel Del Centro), habitación 12 Teléfono: [illegible]-19

- También así se pudo comprobar los datos que figuran en el Pedido de Información No.56/D-2/98[illegible].-

- Además se constató que se ocupa en la habitación No.12 del Hotel antes mencionado es ANABELLA GONZALEZ [illegible], C.I. No. 1.980.[illegible], nacida en Rivera, de 23 años, soltera, estudiante de enfermería.-

- La usuaria de esta información viajó este fin de semana a la casa de sus padres en San Carlos, Maldonado y su número telefónico es el 25[illegible] de dicha ciudad.-



PROCESADO POR Dx. 7602

00 4/4

8247

Parte No. 270/981. jvp.-

Montevideo, setiembre 27 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ACAECIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS DE DETENIDOS EN RESOLUCION.-

2/12/980 1 Carlos Mario [illegible] a disposición del Supremo Tribunal Militar.-
20/10/81

13/8/81 2 Héctor D'[illegible], José MACELLA GIULIO, Sixto [illegible] [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN AVERIGUACION.-

9/3/81 1 Permanece internado en el H.Vilardebó,a disposición de la D. 20/10/81 N.O.I.,dependiente de esta Dirección,la persona Tomás Zabaré [illegible].-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ACTIVIDAD DE CARACTER GREMIAL.-

Consecuente con una información confidencial, que establecía que en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, calle Reconquista 574, en el día de ayer se realizaría una reunión de empleados bancarios del interior en la que se tratarían aspectos gremiales, personal de ésta instaló un servicio de vigilancia que, a partir de la hora 11:00' logró establecer que en el segundo piso de dicho local, en una habitación cuya puerta tiene el rótulo de "PRESIDENCIA", habían penetrado alrededor de 35 personas, lo que evidenciaba que la reunión de marras se estaba realizando en dicho lugar.-

Ante ello, se procedió a la detención de las personas allí reunidas,pertenecientes a distintos Bancos de capital e interior, los que aceptaron encontrarse en una reunión de carácter gremial, siendo el tema tratado, la Ley de Asociaciones Profesionales, habiendo participado en la misma, Juan Pedro [illegible] (c/a) y Víctor [illegible] (c/a), quienes ya habían abandonado el local. Se incautaron además, diversas carpetas conteniendo material perteneciente al gremio, el que viene siendo analizado, así como ejemplares de una invitación cursada por A.B.U. a los participantes, donde se menciona que se tratarán temas de mucho interes, y que el traslado y estadía de los asistentes del interior del país, corre por cuenta de la Asociación. De dicha comunicación, y para mejor ilustración, se adjunta fotocopia.-

20/10/81

Las personas detenidas e identificadas, fueron las siguientes:- 1)- José Francisco [illegible] (c/a),oriental, casado, nacido en Montevideo el 26/6/44, Ced.995.202-2, domiciliado en Rivera 3080 Ap.5, empleado del Banco de Londres y América del Sur; 2)- Jorge Ramón [illegible] (c/a), oriental, soltero, nacido en San José el 8/1/60, Ced.2.637.529-7, domiciliado en [illegible] 613 (San José), empleado del Banco de Crédito, Ag.[illegible]; 3)- [illegible] Alfredo [illegible], oriental,casado,nacido en Soriano el 20/[illegible]/44, domiciliado en Treinta y Tres 818 (San José), empleado del Banco Comercial de San José; 4)- Alberto [illegible], (c/a),oriental, casado, nacido en San José el 28/10/42, titular de la Ced.2.502.918-8, domiciliado en [illegible] 576 Ap.5, empleado del Banco de Crédito de San José; 5)- Alberto [illegible], oriental, casado,nacido en Montevideo el 21/4/53, Ced.Id.-1.326.710, domiciliado en Jacquart 237 Ap.2, empleado de [illegible]; 6)- Víctor Antonio [illegible], (c/a.),oriental, casado,nacido en Cerro Largo, Ced.20.013 (Cerro Largo), domiciliado en Ibiray 383 Ap.303, Durazno, empleado del Bco.La Caja Obrera, Suc.Durazno; 7)- Osiris [illegible], oriental, casado, nacido en Cerro Largo el 5/2/59, Ced.Id.2.634.404-2, domiciliado en [illegible] 620 (Melo), empleado del Bco.La Caja Obrera, Suc.Melo; 8)- [illegible] [illegible], oriental, casado, nacido en Cerro Largo el 14/[illegible]/30, (c/a.), Ced.22.531 (Melo), empleado del Banco Comercial, Suc. Melo; 9)- [illegible] Carlos [illegible], oriental, soltero, nacido en Montevideo el [illegible]/58 domiciliado en Sarandí 287 Piso 2, Ced.1.456.120-8, domiciliado en [illegible] 287 Piso 2, empleado del Banco La Caja Obrera, [illegible]; 10)- [illegible] rio [illegible], oriental, casado, [illegible]

..//..

2.709.020-4, domiciliado en Carl[illegible] Roxlo 1365 Ap.7, empleado del Banco de Pan de Azúcar,Casa Central; 11)- Daniel Alberto BOTASSINI [illegible], oriental, casado, nacido en Montevideo el 6/11/50, Ced.1.206.958, domiciliado en Av. Italia Nro.5890, empleado del Banco de Pan de Azúcar, Suc.[illegible]ando; 12)- José [illegible]gero [illegible], oriental, casado,nacido en Montevideo el 25/5/55,nacido en Montevideo , Ced.1.123.276, domiciliado en Felipe Cardozo 2094,Pasaje 353, Block H.entrada 2076,puerta 1, empleado de [illegible],Casa Central; 13)- [illegible]tella María [illegible] de [illegible], oriental, casada,nacida en Montevideo el 17/3/57, Ced.1.373.746, esposa del anterior; 14)- Alicia Isabel [illegible] de BOTASSINI (c/a.), oriental, casada,nacida en Montevideo el 1[illegible]/[illegible]/53, Ced.1.321.858, domiciliada en Avda.Italia 5890, empleada del estudio de los Ings. "[illegible], [illegible] & [illegible]",de Guayabos 1694;- 15)- Homero [illegible], oriental, soltero,nacido en Mercedes el 6/7/60, Ced.75.282 (Soriano), domiciliado en 19 de Abril 480 (Mercedes),empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Mercedes; 16)- Eduardo [illegible],(c/a.) oriental, casado,nacido en Montevideo el 27/8/54,Ced.1.350.767, domiciliado en El Iniciador 1628 Ap.2, empleado del Banco de la República,Casa Central, 17)- Gustavo Raúl [illegible], (c/a.),oriental, soltero,nacido en Montevideo el 20/12/54,Ced.1.372.236, domiciliado en Juan José de Herrera 1469, empleado del Banco Comercial, Suc.Monte Caseros; 18)- Hugo Alberto [illegible] (c/a.),oriental, soltero,nacido en Canelones el 27/3/45,Ced.138.912 -(Canelones), domiciliado en Margarita Martínez de Fariña s/Nro.entre Fourtet y Calle A) (San Bautista), empleado de [illegible], Suc.Canelones; 19)- Eduardo [illegible] HERNANDEZ FARIAS, (c/a.),oriental,casado,nacido en Montevideo el 1/7/50,Ced.1.218.347, domiciliado en Paysandú 936 Ap.29, empleado del Banco de la República, Casa Central.; 20)- Marcelino Pedro ALVARENGA [illegible], oriental, casado, nacido en Florida el 4/5/53, Ced.1.953.965, domiciliado en [illegible] 265 (Florida), empleado de [illegible], Suc.Florida; 21)- Carlos Daniel [illegible]VARRO SILVA (c/a.), oriental, casado,nacido en Rivera el 19/1/57,Ced 37/[illegible] (Artigas), domiciliado en Juan Benito Blanco 933 Ap.605, empleado de Bancos del Litoral, Suc.Centro; 22)- Luis Alberto NAVARRO SILVA, (c/a.), de [illegible]4 años de edad, domiciliado en Garibaldi 2559 Ap.5,empleado del Banco de Crédito,Casa Central; 23)- Roberto [illegible] BLANCO SAN MARTIN, oriental, soltero,nacido en Rocha el 23/1/57,Ced.1.909.731, domiciliado en Juan Antonio Rodríguez 1424 bis.Ap.1, empleado del Banco de Pan de Azúcar,Casa Central; 24)- Juan Luis María MOLLA PINNA, oriental, soltero,nacido en Paysandú el 16/9/60, Ced.78.583 (Paysandú), domiciliado en Río Negro 929 de aquella ciudad, empleado del Banco UBUR, Suc.Paysandú; 25)- Mario Humberto [illegible] (c/a.) oriental, casado, nacido en San José el 7/9/35, Ced.35.268 (S.José), domiciliado en Artigas 676 Ap.4, empleado del Banco La Caja Obrera de San José; 26)- Héctor Pedro [illegible], oriental, soltero, nacido en Colonia el 8/7/61, Ced.2.664.790-7, domiciliado en Zorrilla de San Martín 4[illegible]0 (Carmelo), empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Carmelo; 27)- Juan José [illegible], oriental, soltero,nacido en Colonia el 19/11/60, Ced.2.537.209-6 domiciliado en Lavalleja y Sud América (Carmelo), empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Carmelo); 28)- Heber Darió [illegible], oriental, soltero, nacido en Paysandú el 17/7/62,Ced.2.641.09[illegible]-8, domiciliado en Vizconde de Mauá Nro.1226 (Paysandú), empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Paysandú;- 29)- Miguel Angel [illegible], oriental, casado, nacido en Salto el 7/8/51, Ced.62.311 (Salto, empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Salto; 30)- Mario Gustavo [illegible], oriental, soltero, nacido en Soriano el 12/8/962, Ced.73.138 (Soriano), domiciliado en Paysandú 589 (Mercedes) empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Mercedes; 31)- Heber Ramón [illegible], oriental, soltero,nacido en Paysandú el 19/8/58,Ced.[illegible]31 (Paysandú), domiciliado en Lucas Píriz 1131 de aquella ciudad, empleado del Banco La Caja Obrera, Suc.Paysandú; 32)- Carlos Benigno [illegible], oriental, soltero, nacido en Tacuarembó el 11/11/58, Ced.1.582.923-3, domiciliado en [illegible] [illegible], empleado del Banco de Pan de Azúcar,Casa Central; 33)- Víctor [illegible] [illegible], oriental, soltero,nacido en Castillos el 28/8/58,Ced.Id.Nro. [illegible]-2, domiciliado en Gonzalez 1299 (Castillos), empleado del Banco Pan de Azúcar, Suc.Rocha.; 34)- José Walter [illegible], (c/a.),oriental, casado, nacido en Montevideo el 16/7/40, Ced.914.618, domiciliado en [illegible]la 1446 Ap.1, empleado del Banco La Caja Obrera, Casa Central; 35)- [illegible] Gustavo [illegible], oriental, soltero,nacido en Soriano el [illegible], Ced.62.563 (Soriano), domiciliado en [illegible] 1129 ([illegible]), [illegible] del Banco La Caja Obrera, Suc.Mercedes.-

Todos los nombrados, luego de [illegible] esta Dirección, recuperaron su libertad.-

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.270/981.-

o//..

2.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-
Personal de ésta Dirección, concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a las iglesias "San Juan Bautista" de Luis Lamas 1210 y "San Antonio de Padua" de Canelones 1660, donde oficiaron misa, en la primera, entre las 2000 y 2035 el sacerdote Adolfo CHAL..., ante unos 80 feligreses, y el sacerdote Jacinto LLOVET en la segunda, entre las 1930 y 2000 horas, con una concurrencia aproximada a las 50 personas. No se registraron novedades dignas de mención.-

3.- SERVICIO EN "FERIA DEL LIBRO".-
Personal de ésta Dirección continúa cumpliendo servicios de vigilancia en Plaza Fabini (Subte Municipal), donde se viene desarrollando la 4ta. Feria Internacional del Libro. En el día de ayer, se proyectaron audiovisuales de Montevideo, a cargo de los organizadores; posteriormente se presentó el conjunto de música típica "Joven Tango", y por último, en un recital de música popular, se presentaron Mario CASTRO, Enrique RODRIGUEZ VI..., Javier SILVERA, Hector CARDOZA y Hugo TROVA.
A las 2345' finalizaron los actos sin que se registraran novedades.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
Sr. Embajador en el Paraguay, Vice Almirante (R) D.Hugo MARQUEZ y Sra.
Hora 10:15' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
...,Nelida.argentina nacida 20/12/26.Pasap.Dipl.2480.-
...,Ricardo.argentina nacido 13/2/19.Pasap.Dipl.2479.-
Hora 10:40' entrada vuelo 506 de LUFTANSA procedente de Franckfort.
SILVA,Ruben.uruguayo nacido 7/5/44.Pasap.Dipl.004082.-
Hora 12:25' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de New York.
...Y,Francis.USA nacido 7/5/44.Pasap.Dipl.104904.-
Hora 13:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
...,Enrique.español nacido 20/12/37.Pasap.Dipl.34912/81.-
Hora 13:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
...,Emil.húngaro nacido 8/2/25.Pasap.Dipl.035364/80.
...,Mihaly.húngaro nacido 28/9/28.Pasap.Dipl.031074/77.-
Hora 14:25' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
...,Willemien.holandés nacido 1/9/38.Pasap.Dipl.19658.-
...,Horst.alemán ... nacido 9/8/41.Pasap.Dipl.605527.-
Hora 14:50' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Miami.-
...,Gilda.uruguaya nacida 30/12/45.Pasap.Dipl.005248.-
...,Horacio.uruguayo nacido 12/1/39.Pasap.Dipl.003247.-
...,Martha.uruguaya nacida 30/1/40.Pasap.Dipl.005248.-
Sr.General del Ejército Nacional D.Julio RAPELA.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
...VANOVIC,Bojko.yugoeslavo nac.27/6/46.Pasap.Dipl.015602.-
...ENKAMP,Georl.sudafricano nac.4/11/71.Pasap.Dipl.4767.
...ENKAMP,Lisel,sudafricano nac.27/8/70.Pasap.Dipl.4767/
STEENKAMP,Elizabeth.sudafricana nac.13/1/43.Pasap.Dipl.4767.-
Hora 14:00' salida vuelo 507 de LUFTANSA con destino a Frankcfort.
...Antal.húngaro nacido 29/6/40.Pasap.común 053474.-
Hora 16:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio.-
...LLEGRINO,Josal.brasilero nacido 2/6/43.Pasap.Dipl.012307.-
Hora 17:05' salida vuelo 148 de LAN con destino a New York.
...,Luca.uruguayo nacido 21/10/43.Pasap.Dipl.005231.-
...,Luis.uruguayo nacido 3/2/45.Pasap Dipl.005230.-
Hora 17:20' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.-
Alejandro ROVIRA. uruguayo nac.30/6/17.Pasap.Dipl.004164.-
Hora 17:50' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
...,Marta.uruguaya nacida 18/7/28.Pasap.Dipl.003839.-
Hora 18:50' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
...,Carlos.uruguayo nacido 3/4/11.Pasap.Dipl.002882.-
...,María.uruguaya nacida 22/7/25.Pasap.Dipl.002883.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
...A ...,José. ecuatoriano nacido 16/3/43.Pasap.Dipl....-
...YAERT,Luc.belga nacido 3/1/23.Pasap.Dipl.003305.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
LOPEZ ACO...,Antonio.paraguayo nacido 16/.../3..Pasap.Dipl....
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/2..Pasap.Dipl.1419.-

OREN: 28/10/81
DRI 28/10/81 JJ

Corresponde al P.de N.270/981.-

..//..

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-

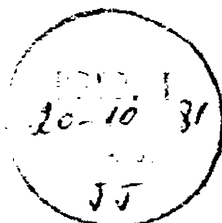
ACTIVIDAD PRIVADA.......................... (En la Secc.III,Nral.1 del presente P.de N., se informa de una reunión no autorizada de Bancarios, en el local de A.B.U.).-

[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
[illegible] 28 SET. 1981
Fecha [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8248



ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
Camacuá 575

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.

Estimados compañeros:

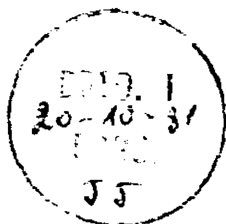
El motivo de ésta es comprometerte a comer un asado juntos, aquí en nuestro local, el día 26/9/81 y a la vez aprovechar para charlar de temas importantes de mutuo interés.

Sería incluso interesante que pudieras llegar aquí junto con compañeros y amigos tuyos de otros bancos de esa ciudad.

Está demás aclararte que los gastos de pasajes y estadía, corren por nuestra cuenta.

Deseando que te encuentres bien, te esperamos para saludarte personalmente.

COMISION DEL INTERIOR
COMISION DE BANCA PRIVADA



P.D. Trae esta nota contigo, para poder identificarte al llegar.
Rogamos a Uds. confirmen con anticipación la presencia en el asado.

SECRETO -.28/09/981.-

-.PARTE Nº 271/981.-VC.-jlm.-

[illegible] LAS 06:00' [illegible] 06:00' [illegible]

I) [illegible]

[illegible] 1 Carlos [illegible] [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Mil.-

INTERIOR
Conocimiento [illegible]

[illegible] 2 [illegible], José [illegible], Mixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. 7 de Instr. [illegible] turno.-

II) [illegible]

09/09/981 4 [illegible] internado en [illegible] Vilardebó, a disposición de la [illegible] de esta Dirección, la para na comás Tabaré [illegible]

//

[illegible]

1.- [illegible]

la hora 13:35', en circunstancias que pretendía abandonar el país en el vuelo 392 de KLM con destino a Río de Janeiro, fue detenido Juan Roberto [illegible], C.I. Nº 611.213-4, dom. en Pedro F. Berro 764, quien/ se hallaba requerido por el Depto. de Interpol de la Dirección de Investigaciones; a las 14:00' el causante fue entregado a personal del citado Dpto.

2.- [illegible]

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a las siguientes iglesias: [illegible], sita en Canelones 1000 y [illegible] sita en Luis/ [illegible]. Se deja significado que en ambos oficios se trataron exclusivamente temas religiosos, sin hacer referencia a temas políticos y/o gremiales.-

Cabe agregar que en la entrada del último templo mencionado, sobre una mesa, se recogió un folleto titulado: "[illegible] CARLOS [illegible] [illegible] DE ESTA CIUDAD".- [illegible] fotocopia.-

3.- [illegible]

La hora [illegible] del día de ayer, personal de esta Dirección, se instaló en la Iglesia [illegible] sita en Avda. Luis A. de Herrera y/ [illegible], donde se llevó a cabo una misa y retiro espiritual, en solidaridad con los familiares de uruguayos presuntamente desaparecidos en la Rep. Argentina.-

Al finalizar la misa, quedó dentro de la iglesia, un grupo de aproximadamente unas 50 personas, quienes dieron lectura a temas relacionados con la causa mencionada e hicieron alusión a las denuncias y [illegible] presentados ante distintos organismos oficiales, [illegible].-

Además de las oraciones religiosas, estas personas entonaron cánticos/ alusivos y en forma [illegible], algunos [illegible] folklóricos del / maestro y compositor Rubén [illegible], quien posee antecedentes en esta Dirección. Cabe agregar que uno de los cantantes dedicó un tema a la persona [illegible] Washington [illegible], quien se encontraba en sala, según manifestó aquella [illegible]. El mencionado [illegible], posee profusas anotaciones ideológicas en esta Dirección.-

Cabe agregar que se realizaron las grabaciones correspondientes, como / así también fueron tomadas fotografías de los concurrentes a dicha iglesia / y se tomaron matrículas de varios vehículos estacionados en las inmediaciones. [illegible] hacer constar que un sacerdote antes de finalizar la misa, [illegible] en forma textual: "Hoy justamente nos encontramos muchas personas, familiares amigos, de los desaparecidos. Y estas personas son testigos vivientes. Testimonios vivientes de la palabra. Que así como afirmamos, el [illegible] la semana / pasada, el camino hacia la vida de estos [illegible] que con su [illegible] de / fe, [illegible], su valentía ante el [illegible] y [illegible] que sienten, el dolor que sufren, [illegible], [illegible] solidaria con ellos. Su otra respuesta no debe faltar [illegible] cuando nos comprometemos en la [illegible] de la verdad, [illegible] con nuestra vida. Por eso, [illegible], de [illegible], de [illegible] solidaria....Veamos lo que [illegible] hoy, [illegible] así: (título) Desaparecidos [illegible]

///...
Cont. del [illegible] N° 271/981.-

120 jóvenes desaparecidos en la [illegible], entre ellos siete niños y cinco mujeres [illegible] el día, de oración y ayuno, [illegible] el señor con la historia [illegible] y nos permite [illegible] la verdad de lo sucedido en cada 7 uno de ellos. La jornada [illegible] en la parroquia de la Sagrada Familia.-
Posteriormente el sacerdote [illegible] el nombre de cada uno de los presuntos desaparecidos, los que a continuación se detallan: José [illegible], Ventura [illegible], [illegible]co, [illegible], Antonio [illegible], [illegible], Liuska BOSIO [illegible], [illegible] y Ciriaco [illegible]. [illegible] sus posibles [illegible] se encuentran [illegible] los [illegible].

d.- [illegible]

Hora 10:00' salida vuelo [illegible] 1 de Pluna dest. [illegible].-
RODRIGUEZ Isabel, bras., nac. [illegible]/41, pas.dip. 4006/80.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. [illegible].-
[illegible] DE ALVAREZ Elsa, urug., nac. 28/4/31, pas.dip. 4146.
[illegible] Daniel, urug., nac. [illegible]/39, pas.dip. 17362.-
Hora [illegible]:10' entrada vuelo 991 de Iberia, proc. de Madrid.-
[illegible] Ave María, esp., nac. 16/6/42, pas.dip. 2028.-
[illegible] Ryszard, polaco, nac. 22/5/35, pas.com. 282650.-
[illegible] Boguslaw, polaco, nac. 24/9/51, pas.com. 333371.-
Hora [illegible]:35' entrada vuelo partic [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Jorge, urug., nac. 2[illegible]/3/[illegible], pas.dip. 4291.-
Hora [illegible]:15' entrada vuelo 910 de Varig proc. de N. York.-
Sr. Intendente de Mdeo. Sr. César V. [illegible] y Sra.-
Hora [illegible]:10' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
[illegible], Lucy, parag., nac. 13/5/39, pas.dip. 1420.-
Hora 15:10' entrada vuelo 935 de Cruzeiro de [illegible] y San Pablo.-
[illegible], chileno, nac. 7/4/40, pas.com. 17135.-
[illegible], nac. 20/1/[illegible], checo, pas.dip. 22902.-
[illegible], checo, nac. [illegible], pas.dip. 24376.-
Hora 16:20' salida vuelo 911 de Varig, con dest. Bs.As. y Miami.-
[illegible], [illegible], nac. 19/1/40, pas.dip. 104904.-
[illegible], rusa, nac. [illegible]/12/36, pas.dip. digo com. [illegible].-
[illegible], ruso, nac. [illegible]/10/41, pas.com. dip. 451960.-
[illegible], rusa, nac. 15/[illegible]/[illegible], pas.com. 274366.-
[illegible] Vladislav, ruso, nac. 12/[illegible]/72, pas.com. 538384.-
Hora 17:30' entrada vuelo 2[illegible]4 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Colleew, canadiense, nac. 23/[illegible]/45, pas.dip. 19816.-
Hora [illegible]:[illegible]' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible], arg., nac. 7/5/26, pas.dip. 12[illegible].-
[illegible], arg., nac. 4/8/2[illegible], pas.dip. 16[illegible]10.-
[illegible] María, arg., nac. 6/7/55, pas.dip. 2911.-
[illegible] Héctor, arg., nac. [illegible]/1/[illegible], pas.dip. [illegible]909.-
Hora [illegible]:40' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Jesús, arg., nac. [illegible]/4/3[illegible], pas.dip. 1602[illegible].-
Hora 18:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible]KOVICH María, urug., nac. 15/2/37, pas.dip. 5226.-
[illegible] Ambrosio, urug., nac. [illegible]/1/[illegible], pas.dip. 5028.-
Hora 20:25' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] María, arg., nac. 25/1/[illegible], pas.dip. 1106[illegible].-
[illegible] Osvaldo, arg., nac. [illegible]/12/[illegible], pas.dip. 2276.-
[illegible] Aldaida, arg., nac. 7/7/32, pas.dip. 2277.-
[illegible] Santiago, arg., nac. 5/5/[illegible], pas.dip. 2279.-
[illegible] Victoria, arg., nac. 2[illegible]/2/[illegible]9, pas.dip. 2280.-
Hora 20:45' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible], hindú, nac. 10/4/[illegible], pas.dip. 15783.-
Hora 2[illegible]:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Albiati, urug., nac. 3/10/24, pas.dip. 4679.-
///

[illegible]
Y [illegible]:

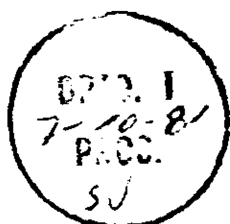
[illegible]

DPTO. I
ARCH:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 28-SET-1981
[illegible] Sec. Interior
No de Orden 2246

13

RESPUESTAS DE MONS. CARLOS PARTELI A LAS PREGUNTAS DE UNA REVISTA DE ESTA CIUDAD



¿Qué problemas deberá encarar el nuevo Presidente de la Republica?

En mi opinión, el desafío que este momento de transición le plantea al nuevo Presidente de la República por su gravitación en el gobierno,es el del cambio.

A partir de las múltiples condicionantes que enmarcan su situación, él tiene la oportunidad de optar. De su opción básica, desarrollada luego en mil decisiones diarias, dependerá en buena medida la validez de su aporte a la felicidad del pueblo y por tanto el juicio de la historia.

Cualquier persona, en una situación así, sufre las tensiones del ambiente social y también las de su propia conciencia. Tiene por tanto la grave responsabilidad de mirar a su alrededor con ojos limpios, sin otra pasión que la de servir al pueblo, ya que la autoridad pública sólo se justifica, entre hombres libres, por el servicio que presta a todos, y en especial a los más débiles.

Precisamente por ser éste un momento de transición, el Sr. Presidente tiene el privilegio de poder comenzar un nuevo período histórico, a partir de una decidida actitud de reencuentro nacional.

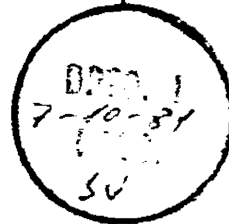
Por lo menos este es el voto que como cristiano y uruguayo, formulo con toda mi alma.

Más concretamente quiero señalar algunas zonas de especial preocupación, con sus problemas específicos.

Primero la zona de la justicia social.

● El Estado existe para asegurar condiciones de vida digna, a todos por igual. No puede mantenerse neutral ante la batalla llamada "mercado" que solo los más fuertes pueden ganar.

La autoridad pública hace realmente justicia, si asegura condiciones de trabajo productivo, de ingreso y de consumo, a todos en la medida exigida por su dignidad humana, y no en función de la ganancia de los menos. Sin esta justicia es imposible una paz social auténtica y duradera.



Segundo, la zona de la participación democrática en un Estado de derecho.

● Las personas sólo pueden incidir eficazmente en el entorno social, mediante su libre participación en los diversos grupos, instituciones, cuerpos intermedios de la sociedad, en donde tienen su lugar natural el diálogo y la participación, y se despliegan las riquezas espirituales y el potencial creador de un pueblo.

El ámbito de la vecindad, del trabajo, de la cultura, de los legítimos intereses sectoriales, se pueblan de grupos e instituciones cuya interacción configura un pueblo en marcha.

Un Estado de derecho, para ser tal debe respetar la ley basada en el consenso social más amplio posible, debe promover la libertad de las asociaciones, de los

sindicatos, de los partidos políticos de las familias, de las instituciones religiosas, de una libertad responsable, se entiende.

Sólo así podremos volver a conversar entre orientales, "sin temor ni ofensa", para buscar juntos el camino del futuro.



Tercero, la zona de reconciliación familiar entre orientales.

O "Los hermanos sean unidos, que esa es la ley primera", decía Martín Fierro. A mi entender lo que nuestro país espera es una voluntad decidida de lograr la reconciliación de todos los orientales. Es una voluntad que debe partir del supuesto de que lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos separa, que el común amor a la patria está por encima de las indudables diferencias.

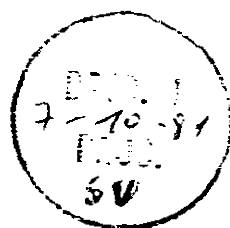
Este supuesto no es ilusorio, porque está fundado en la arraigada convicción ideológica de nuestro pueblo y en una secular experiencia democrática.

Dada esta experiencia válida, lo que corresponde es conocer con sinceridad y valentía las causas de su eclipse y allí poner el remedio.

Una paz asentada sobre la discriminación, la fuerza o el temor, no es una paz auténtica, a lo sumo será una coexistencia pacífica, un equilibrio inestable y provisorio; nunca un orden social firme, cuyo único vínculo seguro es el consenso.

¿Qué podemos esperar del gobierno? Mejor diría del gobierno y de todos, o si se quiere, que el gobierno abra los cauces normales del diálogo entre partidos y demás cuerpos intermedios de la sociedad. De un diálogo auténtico, basado en un respeto mutuo, en un reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos sin ánimo de revancha. Diría más, un diálogo entre interlocutores capaces de renuncia, de arrepentimiento y conversión. Exigencias nada fáciles sin una ascética severa, sin una cultura que vaya más allá del simple afán de tener, gozar y dominar. Diría que necesitamos un giro cultural copernicano, una revisión de la escala de valores en boga, un cambio radical de la cultura individualista, materialista, hedonista y consumista que se le inculca a nuestro pueblo.

Y esto no se puede lograr sin revisar el tipo de educación sistemática y no sistemática que impide una visión trascendente del hombre y su destino, reduciendolo a la sola dimensión de productor y consumidor de bienes y servicios.



Mons. Carlos Parteli

Imp. Mons. Lasagna 9.81 D.p. Legal 160.677

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

[illegible]
EMISORA ....[illegible]..........
FECHA ....27.setiembre.1981........
FRECUENCIA ....6.0.4.5..................
OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola......
OPER.DACT..........Sdo..1a..S..Da.Costa.....

Este domingo, está nuevamente en el aire, su programa, amigos jóvenes. Los dejo entonces con Inés Heloy y Ernesto Perla.

Buenas noches amigos, a partir de hoy, comenzamos con un nuevo colaborador en nuestra audición ; como cosa curiosa, nos encontramos con Pepe, el her- hermano de .... Nos mostró, el último Líber Arce, donde aparece el Tito, vendedor de garrapiñada donde mejor se presente la ocasión, comentando cosas que pasan en las calles montevideanas, Pepe, así dijo como se llama, es el hermano;simples obreros metalúrgicos y, también tuvo que emigrar, acusado de ser .... comunista, debido a las protestas que llevó adelante, en la fábrica donde trabajaba por reivindicaciones del momento. .... Oriental, que se encuentra fuera del país, todo va a depender de la lucha y la unidad de nuestro pueblo; justamente a eso voy, porque yo sé , que la cosa hoy es tener............... la gente o ir para adelante. Explícate , de eso de ir para adelante. Como no Miranda, sabes que yo tengo una tía, yo no se si voto a Wilson Ferreira o los Colorados, ella, claro me decía que estaba loco, porque vote al F.A. bueno pero fué de obrero, entendés. bueno como te digo, la tía me escribió hace como 1 mes, y me habló de allá, de como la gente sabés, habla de la carestía, de que los alquileres suben, de la carne prácticamente la ponen en vidriera de exposición, pero con seguridades, para que no la ....; de que el ómnibus es, tan caro .... la mano para no perder la costumbre, pero......lo toman, agarran la guita y se van, mirá hasta la garrapiñada que vende mi hermano................, fíjate, que casi se lo llevan en cana, porque le v vendió al Secretario............. Queirolo, el paquetito más caro, pero claro lo convenció en el precio , al decirle que el Ministro dijo que todo andaba bien. Bueno Pepe, pero como es la cosa. Bueno yo digo una cosa, ... la tía es Blanca o Colorada, no se, pero que suben las cosas estamos de acuerdo, esto no puede seguir así, estamos de acuerdo; que se votará por NO, estuvimos de acuerdo, ya que los Presidentes y Diputados eb Uruguay siempre los voto el pueblo, también estamos de acuerdo; y es por eso, que firmamos esta .... de convenio, y el que hoy, que trata para salir del pozo es formar de inmediato la Asamblea Constituyente votada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 SET 1981
Pasa a [illegible]
No de Orden 8254

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

001/4

[illegible stamp]

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

por el pueblo, claro está, que los políticos de nuevo, q3e le levanten las prescripciones y, que los presos salgan todos, ya que allí, tenemos amigos comúnes y bueno, que volvamos todos los que andamos por el mundo; entendés ahora. Bien Pepe muchas gracias por haber venido y te esperamos en la próxima; pero todavía no te vayas que nuestra amiga Inés, va a leernos parte de una declaración de la Juventud Comunista Uruguaya.

Con motivo del 26º Aniversario de la Unión de la Juventud Comunista, su comité central dirigió un mensaje que circuló ampliamente en nuestro país dada la importancia del mismo, lo daremos a conocer en su totalidad, en ésta y en próximas audiciones. Refiriéndose al caudal poderoso de la lucha antifascista, se dice en la declaración: Hoy el apoteótico Seregni, amigo el pueblo está contigo;resuena en su pueblo, que no lo acompaña ....; ya no solo los Frenteamplistas, si no mayorías dentro y fuera del país, lo reconocden como Gral. del pueblo, su libertad ahora, es cuestión definitoria para transitar las reformas de apertura verdaderas el F.A., sigue siéndo por la validez del programa en su acción movilizadora, la única alternativa capaz de unir la derrota de la dictadura, con la presentación del camino democrático emprendido. Ningún frenteamplista retrocedió a nuestra definición, más aún, otros importantes sectores, han tomado............. más avanzadas, y los principales grupos de los partidos tradicionales coinciden con el programa mínimo de reforma de democracia. Esta conciencia, se plasmó en la acción............... del NO, compañeros, lo vivido en los años pasados es parte de la belleza, que cada nuevo militar se recibe, cuando quiere ir al combate; muchos de ellos, se educan en .... de camaradas..... .... y solo conocen el NO, pero luchan en una organización marxista-leninista que hacen del .... juventud uno, en la cárcel en el exilio, en la clandestinidad; cuando nuestro periódico camina por Montevideo, seguro al calor de nuestro cuerpo, camina con nosotros el caudal fervoroso, la calidés humana y la firmeza de Jorge, León, Omar, y en estos días especialmente , del compañero entrañable ....



Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA ....

OPERADOR ....

OPER.DACT. ....

26 años, vieja historia, hablan de nuestras profundas raíces de juventud uruguaya, ésta juventud combativa, con razones para la alegría, también hablan del hondo sentido de la Paz y la libertad, y por eso la dictadura, no ha podido ni podrá destruir, porque nuestra existencia misma, expresa de .... más elevadas de ...... Urugüay; no es de corruptos, vendepatrias de qüienes podremos esperar sus adhesiones para la felicidad de nuestro pueblo, cada libertad, cada solución, deberán ser conquistadas con la lucha y la acción común, se trata de unir lo más avanzado .... la democracia contra el fascismo, de esa lucha anti-fascista madurará uno superior o un simple democrático .

Si a los uruguayos les gusta el fútbol, es cosa conocida en el mundo entero, por supuesto a los jóvenes uruguayos, también les gusta, pero aún difrutando .... tienen presente su compromiso con la patria, miles de volantes distribuídos alrededor del Estadio Centenario, al realisarce el encuentro Uruguay-Perú, así lo confirman; libertades sindicales y democráticas, salario indecoroso, Asamblea Nacional Constituyente, amnistía para los presos políticos, reclamaban los volantes firmados por la Unión de la Juventud Comunista. En nuestro país y fuera de él, los jóvenes recordaronlas entrañables compañeras .... , asesinadas por la dictadura, pegotines y un mural, aparecido en el que fuera centro de estudios .... numerosas reuniones de homenajes, mostraron que ...., sigue viva en el corazón de todos los orientales.

Gonzalo............. militantes de los grupos unificadores G.A.U., miembro de la delegación del F.A., que visita la R.D.A.. Cual es tu punto de vista acerca de la participación que tienen los jóvenes en este momento dentro del Uruguay en esta coyuntura política que se está viviendo. Bueno yo pienso qüe la juventud , ha jugado un papel fundamental, para su pueblo, que hoy ya que toda la coyuntura ha cambiado, gracias al triunfo popular del NO los jóvenes que jugaron un gran papel, tendrán que seguri jugándolo, ya que la dictadura, si bien quiso destruírlos, castrar toda esa hermosa juventud tanto sea ....enseñándoles historias falsas, hablando de subversiones y de comunismo que no existieron, esa juventud, que nosotros apostamos

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(EX.)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez.

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA.........................
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

todo, será la que en definitiva, mañana............... la dictadura, por eso decimos nosotros, apostamos a la juventud, apostamos a que ésta juventud para .... la situación y que, bueno, en definitiva, son ellos los hombres del mañana, del Uruguay de hoy, del Uruguay en definitiva serán los que harán su patria , su verdadera patria................

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

(AM)

004/4

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N°
2286/81/D

Montevideo, 28 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BONOMI ALVAREZ, Américo
EGOZCUE MONTOBBIO, Jorge Francisco
RODRIGUEZ LAGO, Delia Thais
SPERANZA POGGIO, Julio César
RODRIGUEZ DELUCCHI, Jorge

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Ud. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

CNEL. DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28 SET. 1981

001/3

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE[illegible] A.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Indagada a documento no. [illegible] 2274/810/79 de 11 [illegible] 1979
DNII = Sfeo Gauco [illegible]
s/A

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Rodríguez — Lage — Delia Thais
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19-9-34 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 674.658 de Mont. Cred. Cívica AUB 3862

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Clínica Oftalmológica

6. Domicilio particular: 18 de Julio 2085 ap. 502

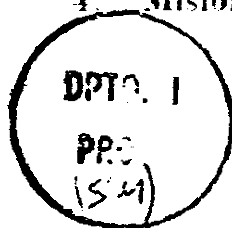
B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al Congreso de la Academia Americana de Oftalmología

2. Lugar en que se desarrollará: Atlanta- EE.UU

3. Fecha de iniciación: 1.11.81 Fecha de culminación: 6.11.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PI A.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 [illegible] 8287

(2) 1

Nº1371/81 29.09.81.

[illegible]

NOTA Nº723 [illegible] D.I.

[illegible] LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

[illegible]: Re[illegible] antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] Américo -
- [illegible] -

2) - [illegible], Jorge Francisco -
- [illegible] -

3) - [illegible], Jorge -
- [illegible] -

4) - [illegible], Julio César -
- [illegible] -

5) - [illegible], Delia [illegible] -
- [illegible] -

DPTO. 1
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El [illegible] Director
Coronel (Av)

[illegible] Hegui

ORIGINAL: [illegible]
COPIA: [illegible]

003/3

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2284/81/D.

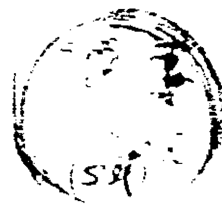
Montevideo, 25 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

DUCLING MAGNONE, Raúl
ARRIETA ANDRIOPULOS, Homero Leonidas
BOWLEY KING, Richard Stanley
CUKIERMAN ZELECHWSKA, David Manuel
KOPELMAN FRIDMAN, Pablo Natalio
MARECO IRAZABAL, Gonzalo
MOLLER FIGUEROA, Jorge María
OEHNINGER GATTI, Carlos Luis
PEYRANO ARCIERI, Julio César
ROSSI SCHEDT, Ana María
SANTOS VEIGA, Fernando



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mf

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 SET 1981
6258

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

___ / ___ / ___ / ___ (*)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.- SANTOS — VEIGA — FERNANDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 9/mzo/1916 — MONTEVIDEO-URUGUAY — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 515.425-5 de: ________ Credencial Cívica: BLB 5296

4. Organismo(s) donde trabaja: "CENTRO PSICOSOMATICO Y GERONTOLOGICO DR. SANTOS VEIGA" y Director Hrio. del "Departamento de Ciencias" de los diarios EL PAIS y MUNDO COLOR

5. Cargo que desempeña: Director

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Mayor de Infantería (R)
Médico Cirujano graduado en Montevideo
Dr. En Medicina (revalidado en la Argentina)

7. Domicilio particular: Rio Branco 1342 Apto 502 — 91 06 40 — Punta Ballena

8. Teléfono particular: 91 16 50 Oficina: 90 71 94 Otros: 8 20 9_

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ~~LA GENERACION EN GENERACION.~~ INTER-ACCION ENTRE EL ANCIANO Y EL JOVEN

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Republica de ISRAEL, Universidades de Haifa y Tel Aviv

3. País u organismo que ofrece la beca: Republica de ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de Setiembre

5. Fecha de comienzo de la beca: 3 En 1983 Fecha de término: 13 Enero 1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: - - - - - - - - -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. [illegible]

Me especializo en GERONTOLOGIA, soy además periodista y pienso hacer mi tercer campaña sobre el tema en el diario "EL PAIS", con el título de "3ra. Edad, año 2.000"

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. [illegible] Sanidad Militar, Estado Mayor (2 cursos)

[illegible] "Medical Field Service School, U.S.A."

[illegible] 19 Enero 1948 [illegible] 17 Diciembre 1948

[illegible] MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2. Materia: Octavo Congreso Internacional de Gerontologia y estudios de Gerontologia bajo la dirección de la Prof. Dra. ANA ASLAN

Institución y lugar en que se usó: RUMANIA, Instituto nacional de Gerontologia y Geriatria

Fecha de iniciación: 7 Set. 1977 Fecha de término: 8 Dic. 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Trabajo y Ministerio de Industria

3. Materia: Estudios de Gerontología bajo la dirección de la Prof. Dra ANA ASLAN

Institución y lugar en que se usó: RUMANIA, Insitituto Nacional de Gerontologia y Geriatria

Fecha de iniciación: 20 Marzo 1979 Fecha de término: 5 Abril 1979

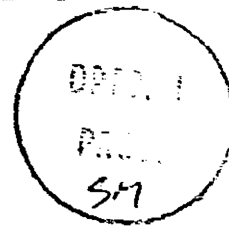
Autoridad que patrocinó la candidatura: Invitado por el Gobierno de RUMANIA

4. ~~Venezuela, Caracas, bajo los auspicios del CLUB DE ROMA: "ALTERNATIVAS PARA LA HUMANIDAD: PAPEL DE LATINO AMERICA"~~
Invitación especial del Pdte. del Club de Roma Dr. Aurelio Peccei

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado



III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________

Antecede. Folio 17.

18

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROSSI — SCHWEDT — ANA MARIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29/4/936 — Montevideo, Uruguay — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 742.453-0 de .... Cred. Cívica AXB 8419

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Subdirectora General de Secretaría de Estado

6. Domicilio particular: J. Ellauri 248

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario "La calidad de la vida familiar rural: Estrategias Institucionales en América Latina"

2. Lugar en que se desarrollará: San José, Costa Rica

3. Fecha de iniciación: 8/11/81 Fecha de culminación: 13/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004

8 4 2 1 7 2

42 ocho cuatro dos uno siete dos

4. Misiones anteriores:

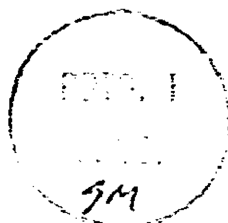
- Seminario sobre Políticas Agrícolas. Washington, D.C., EE.UU. (julio-agosto 1971).

- Primer Seminario Interamericano Intensivo de Administración de Proyectos Río de Janeiro, Brasil (octubre 1972).

- Delegada Titular a la XXIV Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y la XVIII Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), La Paz, Bolivia (10-17 mayo, 1979).

- Representante Alterna en la I Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, San José, Costa Rica (17-19 febrero, 1981).

- Delegada ante la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura (Santiago, Chile, 6-11 abril, 1981).



FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII = Elevado
S/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OEHNINGER — GATTI — CARLOS LUIS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/3/1950 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.120.000 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXB 15.095

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE BIOQUIMICA
ASISTENTE DE CLINICA MEDICA

6. Domicilio particular: JOAQUIN DE SALTERAIN 991 Ap. 303

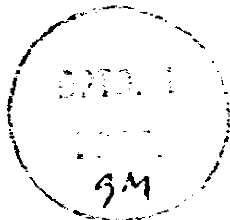
B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA A LAS JORNADAS RIOPLATENSES DE MEDICINA INTERNA Y AL CONGRESO ARGENTINO DE MEDICINA INTERNA.

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES (ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 28/9/81 Fecha de culminación: 3/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(una foto reciente anual)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUKIERMAN — ZELECHOWSKA — DAVID MANUEL
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 de abril de 1933 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 517.326 de Montevideo Cred. Cívica ARA 7357

4. Institución a que pertenece: TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

5. Cargo que desempeña: TESORERO GENERAL

6. Domicilio particular: JOSE L. OSORIO 1175 ap. 502

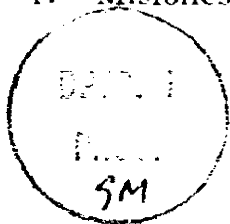
B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Grupo Internacional de Trabajo sobre Flujos de datos transfronteras (Delegado de Comisión Nal. de Informática)

2. Lugar en que se desarrollará: Roma (Italia)

3. Fecha de iniciación: 29/10/81 Fecha de culminación: 30/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUKIERMAN — ZELECHOWSKA — DAVID MANUEL
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 de abril de 1933 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 517.326 de Montevideo Cred. Cívica ARA 7357

4. Institución a que pertenece: TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

5. Cargo que desempeña: TESORERO GENERAL

6. Domicilio particular: JOSE L. OSORIO 1175 ap. 502

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Grupo Internacional de Trabajo sobre Flujos de datos transfronteras (Delegado de Comisión Nal. de Informática)

2. Lugar en que se desarrollará: Roma (Italia)

3. Fecha de iniciación: 29/10/81 Fecha de culminación: 30/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

SM

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

007(A)

Misión a Roma (Italia) a Conferencia Mundial sobre Políticas en Flujos de Datos Transfronteras (23 a 27 de junio de 1980)

007(B)

8258

[illegible]

Viaja 28 de set./81 –

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

25 / /Set/81 (*)

I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. [illegible] [illegible] [illegible]
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. [illegible]/1937 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 736.968 de: Montev. Credencial Cívica: BAB 14278

4. Organismo(s) donde trabaja: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

5. Cargo que desempeña: ARQUITECTO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ARQUITECTO

7. Domicilio particular: Macachines [illegible] Montev.

8. Teléfono particular: 49 39 83 Oficina: ______ Otros: ______

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Internacional sobre PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Sector Vivienda

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de Córdoba.- [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA.- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Planeamiento

4. Fecha de comienzo de la beca: 28/set/81 Fecha de término: 23/oct/81

5. Autoridad que patrocina la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-

[illegible] SM

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO [illegible] otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Integrante del Equipo Técnico de la Sección Estudios Territoriales de la Dirección de Plan Regulador de Montevideo, actualmente desarrollando los trabajos concernientes a Plan Director de Montevideo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

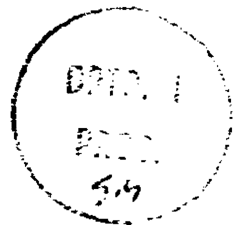
   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.



FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

00

(E) 1

1a. parte 29.09.81
Nº 1370/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2284/81/[illegible], DE [illegible].DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2284/81/L referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BUGUIÑO [illegible], Raúl -
- SE APRUEBA -

2) - BOW[illegible], [illegible] Stanley -
- SE APRUEBA -

3) - [illegible] Z[illegible]SKA, David Manuel -
- SE APRUEBA -

4) - KO[illegible], [illegible] Natalio -
- SE APRUEBA -

5) - MA[illegible]CO [illegible], Gonzalo -
- SE APRUEBA -

6) - MOLLER FIGUEROA, Jorge María -
- SE APRUEBA -

7) - [illegible]NO ARCIERI, Julio César -
- SE APRUEBA -

[illegible] 54

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub.Director
Coronel (Av.)

José R. Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO [illegible] . . . .

C O P I A: [illegible]

(T) 1

(2a.parte)
N°1370/81 29.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2284/81/D.[illegible].CO.DI.

SECRETARIA DE [illegible] DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

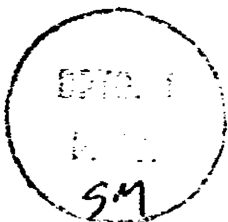
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] LOS, Homero Leonidas.-
- SIN ANTRUEBA -

2) - [illegible] I, Carlos Luis -
- SIN ANTRUEBA -

3) - ROSSI [illegible], Ana María -
- SIN ANTRUEBA -

4) - [illegible], Fernando -
- SIN ANTRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ter. Jue. Director

Coronel (Av)
José R. Hegui.

ORIGINAL: [illegible]
COPIA: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- SECRETARIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 36/981/[illegible]

Montevideo, 25 de Setiembre de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Revisión de antecedentes.-

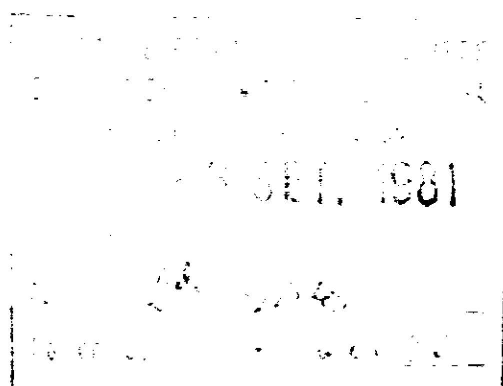
III)- T E X T O: Se hace saber que ante una solicitud de revisión de antecedentes presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo, se ha establecido fehacientemente que la persona mencionada como Carlos PEREDA en el Acta que le fuera tomada al detenido Máximo/ Angel SOMMARUGA RIVADAVIA en Julio de 1977, se trata de Carlos / Exequiel PEREIRA BAEZ, oriental, nacido el 21/VII/945, soltero, / de 35 años de edad, domiciliado en la calle Bolivia 2351, block A, Apto.306, titular de la C.I.No.1.091.100 y de la Credencial / Cívica serie [illegible] Nº 28.037, hijo de don Carlos Romano e Hilda Turquese, empleado de la Dirección General de Estadísticas y / Censos.-

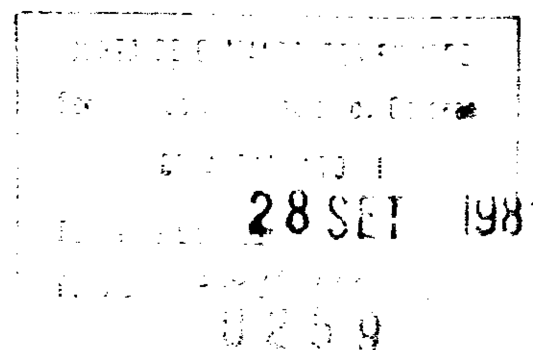
[illegible]

IV)- DISTRIBUCION:

Original: S.I.D.-
Copia 1 E-II.-
Copia 2 E-2
Copia 3 A-3
Copia 4 C.G.O.A.
Copia 5 D-3 INII.
Copia 6 ARCHIVO







00 1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento 1 [illegible]	CC	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES ( ) N° [illegible]/17[illegible]1		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: U[illegible]TE

INFORMACION SOLICITADA: A) [illegible] a los efectos de [illegible] .I.

[illegible], [illegible]

.I. N° 1.3[illegible].055

18277

FIRMA: [illegible] Servicio de Información de Defensa

[illegible]

DISTRIBUCION: [illegible] N° 1 - [illegible]

001/2

8260

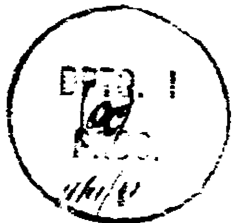
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.-

Vuelva a la Oficina de origen con el siguiente

informe:

Claudio Ronaldo BENECH TOURN. C.I. Nº 1.345.055. Nacido en ~~Colonia, el 14.~~ 11.1936; hijo de Juan y Adela. Registro fotográfico Serie B 611.658. Ultimo domicilio, Santiago Rivas 2322 Secc. 20a. Empleado en el Instituto de Investigaciones Biológicas. Cónyuge Graciela Gulla. El 11.8.1966 tramita Certificado de Conducta Nº 17.966. Ultima renovación 28.3.1978.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 SET. 1981
Pasa a
No. de Orden: 8260

I.- SITUACION GENERAL

A.- Reseña sintética de las relaciones políticas bilaterales.

1.- Países limítrofes y Cono Sur.

- Argentina

Nuestras relaciones con la República Argentina son muy buenas, especialmente a partir de 1973, año en que se firmó el Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo. Uruguay ha mantenido una firme solidaridad con el gobierno argentino, fundamentalmente en los momentos de relativo aislamiento. La tradicional amistad rioplatense se viene consolidando aún más con la realización de una serie de obras binacionales de importancia (Salto Grande, Puentes sobre el Río Uruguay, etc).
Con referencia al conocido antagonismo argentino-brasileño puede decirse que parece en vías de superación, ésto quedaría demostrado con el intercambio de visitas presidenciales, acuerdos de construcción de las represas de Alto Uruguay, etc. Dicha aproximación debe ser seguida con especial atención por nuestro gobierno, por las repercusiones a que pueda dar lugar.
Cabe recordar de manera especial el convenio existente entre Argentina y U.R.S.S. y los problemas que pueden surgir tanto frente a Estados Unidos como a Uruguay.

- Brasil

Nuestras relaciones con Brasil se han venido deteriorando, existiendo una actitud bastante difundida contraria a Uruguay. Son ilustrativas al respecto las declaraciones formuladas contra nuestro país con motivo del plebiscito constitucional efectuadas por congresistas y periodistas.
El territorio brasileño está siendo utilizado como "santuario" por elementos sediciosos uruguayos que obtienen allí facilidades de transito y hasta apoyo económico para viajar a países europeos.
Es significativo el desarrollo que ha alcanzado la industria armamentista brasileña y la reciente exportación de armas que lo coloca en quinto lugar entre los países vendedores de armamentos.
Dado que ambos países poseen problemas en común a los que es necesario darle una solución, ambos gobiernos están realizando esfuersos a los efectos de llevar las relaciones a un nivel aceptable.

- Chile

Las relaciones bilaterales se encuentran en un excelente estado. El contacto existente entre ambos gobiernos es fluído.

- Pacto Andino

Durante los dos últimos años se pasó por un período de deterioro en nuestras relaciones con los países integrantes del Pacto, debido a la tendencia de este organismo de politizar algunas de sus decisiones como ser la aprobación de la Carta de Río Bamba y el apoyo a la revolución sandinista. Sin embargo, últimamente se evidencia una desintegración de la unidad formal del Pacto debido entre otras cosas a las profundas divergencias de enfoque sobre determinados problemas económicos. Sin perjuicio de lo ...

riormente señalado, la actuación de los países del Pacto Andino no ha influído en los Organismos Internacionales acompañando generalmente las proposiciones de voto a los candidatos uruguayos.

- Venezuela

A pesar de que han sido suspendidas las relaciones diplomáticas desde hace cinco años, no ha sucedido lo mismo con las relaciones consulares y comerciales. A nivel de gobierno, las posiciones asumidas ante la posibilidad de un restablecimiento de relaciones son contradictorias.

Cabe destacar que la campaña venezolana contra nuestro país es la más intensa del área mereciendo especial atención la posición de la prensa y el Parlamento, los cuales aprovechando la realización del plebiscito constitucional realizado en Uruguay, incrementaron el hostigamiento contra nuestro país.

- Colombia

Podría decirse que no existen problemas de importancia entre ambos países. El creciente clima subversivo que está sufriendo Colombia ha hecho que el gobierno de este país se muestre más comprensivo con respecto al nuestro. No obstante, también desde Colombia y por intermedio de grupos parlamentarios y sindicales se trata de deteriorar la imagen de Uruguay.

- Ecuador

A partir de las últimas elecciones la posición de Ecuador cambió con respecto a nuestro país. Como consecuencia del plebiscito realizado en Uruguay, nuestro país está siendo objeto de severas críticas. Es presumible que el fallecimiento del Presidente Roldós no cambiará sustancialmente la actitud de Ecuador con respecto a Uruguay.

- Perú

Las relaciones con este país se han venido deteriorando. Muestra de ello es la entrevista mantenida entre el Presidente Belaúnde Terry con Wilson Ferreira Aldunate, previa a la realización del plebiscito. Cabe esperar que la grave situación interna peruana pueda acercar nuevamente a ambas naciones y de esa manera se replanteen temas esenciales para los dos países.

- Bolivia

A pesar de que la inestabilidad política de este país no permite relaciones bilaterales más provechosas, puede decirse que a partir de la toma del poder del nuevo régimen y del inmediato reconocimiento por parte de nuestro país, las relaciones con Bolivia pueden calificarse como buenas.

- México

Las relaciones bilaterales no son todo lo satisfactorias que sería de desear. Según sean los centros de poder que actúen, la política empleada contra Uruguay, se manifiesta en forma contradictoria e incluso en determinadas oportunidades en forma negativa.

El gobierno mexicano permite la realización de una importante campaña contra Uruguay, llevada a cabo por la gran colonia de exiliados residentes en

Conocimiento

este país.

Como elemento positivo puede señalarse el reciente convenio de venta de petróleo a nuestro país el cual representa aproximadamente el 25% de nuestras importaciones, esperándose que México nos compre por cantidades similares.

- Guatemala

Pueda calificarse como país amigo. Existe una reciprocidad en cuanto a la colaboración existente entre ambos países. Un ejemplo de ello es la actitud de Uruguay hacia el caso Belice.

- Honduras

También puede calificarse como país amigo, esperando consolidar los lazos de amistad y cooperación en la próxima visita del Canciller hondureño.

- Panamá

Las relaciones bilaterales se han venido deteriorando progresivamente alcanzando su punto culminante con el otorgamiento de la condecoración concedida a Seregni, la cual motivó una enérgica protesta ante el gobierno de Panamá. La política del actual Canciller parece haber tomado rumbos diferentes

- Costa Rica

Debido a la campaña de desprestigio realizada por los más altos funcionarios del Estado, las relaciones con este país se han venido deteriorando paulatinamente.

- Nicaragua

Las relaciones bilaterales podrías calificarse de malas, no existiendo ningún tipo de representación uruguaya en Nicaragua.

- El Salvador

Las relaciones bilaterales son excelentes. Conjuntamente con Guatemala y Honduras puede calificarse como uno de los países amigos en el área centroamericana.

- Cuba

En el año 1964 rompimos relaciones diplomáticas. Es importante la influencia perturbadora que tiene en el área, alentando la subversión en toda la zona del Caribe.

Cuba se ha transformado en el brazo armado de la política expansionista de la URSS, interviniendo no sólo en América Latina, sino también en África y Asia.

- Países industrializados

  América del Norte

  Estados Unidos

Conocimiento

En los últimos años, particularmente con la Administración Carter las relaciones bilaterales no llegaron a alcanzar el nivel deseado. Las mismas se han visto deterioradas debido al condicionamiento de la política exterior americana y a sus ideas sobre los Derechos Humanos. Con la Administración Reagan las mismas han mejorado sustancialmente, basta señalar entre otras cosas la nueva actitud norteamericana frente a los Derechos Humanos. y la invitación formulada a Uruguay para participar en la Fuerza de Paz del Sinaí.

- Canadá

Las relaciones con Canadá se encuadran dentro de los lineamientos tradicionales de corrección. A pesar de que sectores de izquierda canadienses "denuncian" periódicamente situaciones irregulares en Uruguay el gobierno se mantiene neutral en dicha campaña de desprestigio.

- Europa

Los cambios institucionales producidos en nuestro país desde 1973 han afectado las relaciones políticas con los países europeos.

Por parte de los países del Bloque Occidental se ha demostrado poca comprensión hacia los problemas políticos sociales y económicos en que se vio sumido Uruguay como consecuencia de la subversión como asimismo hacia el proceso que viene cumpliendo el gobierno cívico-militar No obstante, a nivel gubernamental no se han presentado fricciones con ninguno de estos países.

- Comunidad Económica Europea

La misma ha demostrado una posición contraria a nuestor gobierno lo cual ha afectado las relaciones existentes.

En el presente año fue aprobado un proyecto de resolución sobre Uruguay, el cual hace mención a las supuestas violaciones de Derechos Humanos en nuestro país.

Es dable destacar que el ambiente en el Parlamento Europeo es sumamente negativo respecto a Uruguay, con la sola excepción de los conservadores británicos que bloquearon en repetidas oportunidades los proyectos contra nuestro país.

- República Federal de Alemania

Las relaciones son satisfactorias con miras a ser mejoradas. Si bien los ataques periódicos no han desaparecido por completo los mismos no tienen carácter de campaña. Algunas de las iniciativas de cooperación de Alemania hacia nuestro país se han visto obstaculizadas por parte del ala izquierda de los dos partidos que integran la coalición de gobierno, los cuales intentan presionar a las esferas gubernamentales para impedir la realización de la misma.

- Bélgica.

Si bien a nivel de poder ejecutivo las relaciones son normales y no presentan mayores problemas, en el ámbito parlamentario belga, en el mes de noviembre de 1980 se aprobó una resolución condenatoria del plebiscito constitucional.

Fueron objeto de especial atención por parte de la prensa los siguientes temas: a) el caso del ex-ministro belga H Simonet acusado de implicancias directas en la venta de armas a Uruguay, b) las reformas del plebiscito c) la Copa de Oro.

Ultimamente se han presentado dos temas delicados: a) el placet para la acreditación de un Agregado Militar en Bruselas y b) la venta de tanques para el Ejército Nacional.

- Países Bajos

A raíz del apoyo financiero brindado por el gobierno a las llamadas "Federación de Comités de Uruguay" que agrupa a diversos comités contrarios [illegible]

Holanda se ha sumado a la campaña de desprestigio contra Uruguay.

- Países Escandinavos (Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca).

Las relaciones son frías, no habiendo mayores perspectivas de mejorarlas a corto plazo.

- Gran Bretaña

La victoria del partido conservador en las elecciones realizadas en el año 1979, posibilita el mejoramiento de las relaciones bilaterales. Es destacable el hecho de que Londres sea el lugar de residencia de W.F. Aldunate y a la vez su centro de actividades políticas.

- Italia

Las relaciones son normales. En este país es importante la existencia de una gran colonia de sediciosos asilados.

- España

Como consecuencia de la campaña de propaganda realizada a traves de los medios de difusión y por la acción de los partidos políticos, la imagen de Uruguay se ha visto sensiblemente afectada.

Se supone que la próxima visita del Embajador Manuel del Prado y Colón de Carvajal, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, cabría la posibilidad de mejorar nuestras relaciones.

- Francia

La vitoria electoral del Partido Socialista francés ha significado un cambio de estructura en el panorama político. Si se tiene en cuenta la alianza existente entre los partidos socialista y comunista es posible vislumbrar que el panorama no es nada favorable para nuestras relaciones futuras.

- Otros países de interés

Asia

Las relaciones bilaterales con los tres países industrializados del área son de un buen nivel (Japón, Taiwan y Corea del Sur).

- Australia

A nivel gubernamental las relaciones son normales, no obstante, persiste una intensa campaña de despresitigio alentada por uruguayos radicados en el país.

- China Comunista

No hay evidencias claras de que esté fomentando en la actualidad movimientos subversivos.

URSS y Países Socialistas

Las relaciones entre el grupo de Europa Oriental y la República son formales y frías, debido a:

a) la profunda divergencia existente en el plano político e ideológico y

b) la proscricpción del Partido Comunista el cual ha sido declarado Asociación Subversiva.

- Rumania

Conocimiento

Debido a la relativa autonomía rumana con respecto a la URSS puede decirse que mantenemos relaciones aceptables.

- Polonia

Uruguay sigue con especial interés la critica situación por la que atraviesa este país. Basado en el principio de reciprocidad Uruguay [illegible]

Polonia el rango de Jefe de Misión a Embajador, sugerencia que no pudo aceptar debido a los problemas económicos en los que se encuentra sumergida.

- Yugoeslavia

Las relaciones bilaterales son buenas.

- Africa

En los dos últimos años se fue incrementando la presencia de la URSS en el territorio, siendo ésto una amenaza para las rutas de abastecimiento de petróleo.

- Sud Africa

Debido a la difícil situación de este país, puede llegar a ser uno de los focos más conflictivos.

Dada su clara militancia antimarxista, es un país de interés para el área geopolítica del Atlántico Sur.

- Israel

En los ultimos tiempos se han producido variantes en la evolución de nuestras relaciones. La República trasladó la Embajada de Jerusalén a Tel Aviv lo que ha sido mal interpretado por Israel. desde entonces la prensa israelí se ha hecho eco de la campaña de desprestigio contra Uruguay.

Se señala como hecho destacable la invitación cursada a Uruguay para participar en la Fuerza de Paz del Sianí.

- Países Arabes

La región se ha convertido en un foco de conflictos debido al enfrentamiento con Israel y a la guerra irano-iraquí.

Desde el punto de vista de seguridad, interesa el normal abastecimiento de petróleo, fundamentalmente del Golfo Pérsico.

- Egipto.

Las relaciones diplomáticas son excelentes.Mantenemos un intenso comercio de exportación basado fundamentalmente en carnes. También formuló una invitación a Uruguay para integrar la Fuerza de Paz del Sinai.-



1.- Organizaciones Intergubernamentales, internacionales y regionales

El sistema internacional de postguerra ha tomado gran importancia en las relaciones entre los estados, en el marco de las instituciones internacionales y a través de los representantes de gobierno que actúan en nombre de estos estados. Constituyen un "refugio" y una "protección" para los estados pequeños o en vías de desarrollo porque en estas organizaciones se aplica en principio mayoritario. Son verdaderos mecanismos administrativos, encargados de tareas de comunicación y ejecución, pero desprovistos de toda autoridad susceptible de imponerse a los Estados miembros.

Sin embargo sus resoluciones tienen gran importancia porque politizan sus planteos agrupándose en función de intereses e ideologías determinadas y sus tareas se coordinan y articulan en mecanismos de comunicación y de jerarquía, a nivel mundial, regional y especializado tanto en acciones como en servicios.

Pero su poder de "recomendación" tiene una capacidad real de decisión eficaz, que no se puede menospreciar y que debe tenerse en cuenta en la seguridad nacional.

La influencia de la ONU y la OEA y sus organismos especializados hablan bien claro sobre lo que queremos dar a entender.

2.- Fuerzas Transnacionales, Organismos no Gubernamentales

Existen otros "flujos" que escapan al control de las autoridades gubernamentales (desplazamiento de personas movimiento de capitales, etc) y que pueden afectar la seguridad.

Pero con frecuencia el Estado carece de medios de iniciativa para controlar esas actividades desarrolladas por individualidades o grupos, que actúan con objetivos que le son propios.

En algunos casos, su poder es tal que hacen valer su punto de vista ante los Estados y el sistema internacional.

Esos grupos, asociaciones o movimientos instituídos en forma permanente por particulares, pertenecientes a diferentes países con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos, se llaman organizaciones no gubernamentales.

Su desarrollo es explosivo, en 1909 había 176 asociaciones internacionales en 1954 eran ya 1008, en 1972 llegaron a 2470 y acualmente superan las 3.000

Este crecimiento rápido de los intercambios y de las comunicaciones demuestran necesidades que ni los gobiernos ni las Organizaciones Internacionales gubernamentales pueden satisfacer, ni en "representación" ni en financiamiento.

Los Estados, únicos actores habilitados para emitir reglas de derecho nunca han aceptado conferir a organizaciones no gubernamentales un estatuto jurídico internacional apropiado a su naturaleza y a sus funciones.

A falta de reconocimiento y de libertad de acción en el territorio de los estados, se ven obligados a colocarse bajo las legislaciones del país más liberal donde se ha decidido fijar su sede.

El Artículo 71 de la Carta de la O.N.U. prevé un estatuto consultivo. Más de 600 organizaciones no gubernamentales tiene este estatuto(OIT, FAO, UNICEF) que no implica reconocimiento alguno de personalidad moral ni ninguna atribución de capacidad jurídica fuera del mecanismo de consulta. Son auxiliares de la acción intergubernamental y sirven de apoyo. Tomar otro papel es desvirtuar sus fines, y entrar en competencia con los estados .

La mayoría de las organizaciones no gubernamentales no tienen estatuto consultivo aprobado por la comunidad internacional y sus fines son confusos
La acción de organismos de este tipo infiltrados por marxismo o por otros intereses pueden llegar a ser totalmente negativos para el proceso nacional (por ejemplo el Tribunal Russell. Amnesty Internacional.)

C.- RESEÑA SINTETICA DEL ASPECTO ECONOMICO

El decenio que se inicia presenta algunas características que debieran contribuir a que nuestro país revalorice la importancia de una mayor integración y cooperación. La razón principal para esa revalorización se debe a que los serios problemas en la economía y las tensiones en la situación política internacional parecen ser un signo que acompañará por largo tiempo al sistema económico mundial, con la conocida secuela de bajas tasas de crecimiento en los países desarrollados, estancamiento, inflación aumento del proteccionismo y otros factores de inestabilidad.
En el ámbito europeo cabe señalar el proteccionismo progresivo de la CEE en el sector primario de alimentación(carnes, frutas, etc.)
En EE.UU. cabe señalar la fijación de altos impuestos para las prendas de cuero (zapatos) que impuso el Departamento de Comercio con el argumento de que se compensaba los reintegros que daba Uruguay para fomentar sus exportaciones.
En el sector energético no hay necesidad de insitir en el grave problema de abastecimiento y alto costo del petróleo que ha tenido la REpública.
En el ámbito regional la creciente dependencia comercial que tenemos con Argentina y Brasil. Un alto porcentaje de nuestras importaciones que anteriormente estaban distribuídas en varios continentes se ha concentrado con el comercio de países limítrofes y dificulta una política exportadora diversificada

[illegible] Ayer el ex-Legislador Ulises Pivel Devoto; a las 10.30 de hoy se Realizará su Sepelio

A los [illegible] años de edad falleció ayer, en esta capital, Ulises Pivel Devoto, político de [illegible] y [illegible] trayectoria en filas del Partido [illegible]. Hombre público de [illegible] y legislador estudioso y prudente, Ulises Pivel Devoto ocupó en su larga carrera [illegible] a varios cargos de [illegible]. Entre ellos, la presidencia de la [illegible] de Diputados, en su [illegible].

[illegible] de [illegible] breve enfermedad, [illegible] el [illegible] de sus [illegible] desde las [illegible] de la tarde de ayer, en Bulevar Artigas 1182 [illegible] e Isla de Flores. La [illegible] ha sido centro desde entonces, de una verdadera [illegible] de distintas personalidades políticas.

El sepelio de sus restos se llevará a cabo hoy, a las 10.30 horas, en el cementerio del Buceo.

Ulises Pivel Devoto nació en Montevideo en [illegible], siendo sus padres Juan Pivel y Laura Devoto. Cursó estudios primarios y de enseñanza media en el Colegio de los PP. Jesuitas.

Se inició en la actividad política integrando los Comités de Juventud del Partido Nacional. En el Centro de ex-Alumnos del Seminario exteriorizó su inquietud por los problemas de la cultura. Integró la Junta [illegible] de Montevideo, representó en dos períodos al departamento de Paysandú en la Cámara de Diputados.

Fue [illegible] a sus [illegible] y [illegible] su [illegible] para [illegible] los [illegible] del país.

[illegible] de [illegible] el [illegible] das [illegible] leal [illegible] y [illegible] de convicciones.

Su sentido de la tolerancia y [illegible] de miras le valieron siempre el [illegible] y consideración de quienes no fueron sus correligionarios.

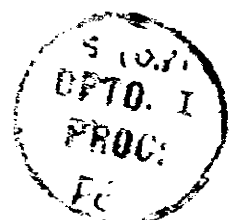
Presidió, además, el Instituto de Cultura Hispánica en el Uruguay, colaboró en la redacción de periódicos y revistas [illegible] les; fue sensible a los grandes problemas del país, al que sirvió en un plano de [illegible] idealismo.

El Partido Nacional ha perdido con su muerte uno de sus más nobles [illegible]; la política nacional a uno de sus honestos y fructíferos cultores; el país a un hombre de cultura y de fe en su destino democrático.

EL PAIS

28 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1981
Pasa a Biografico
No. de Orden 8264



Ulises Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de setiembre de 1981. — Su esposa Rosa E. Ziegler de Pivel Devoto, sus hijas Cristina y Claudia Pivel Ziegler y Juan Miguel Petit, sus hermanos Julio F. y María Angélica Giordano, María Ester, Dora E., Juan F. y Alcira Ranieri, Laura y Héctor Cora, Ema E., Luis y Carmen Medeiros, María Angélica, Ana María y Rosa S. y Roberto Gentili; tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas. Atención que agradecerán. C/d. Javier Barrios Amorín 1192 (casa velatoria de la Empresa). Cementerio del Buceo. — Empresa Rogelio Martinelli S.A. Teléf. 987721 al 25.

Ulises Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de setiembre de 1981. — Su ahijada Daniela Pivel Palumbo, sus [illegible] Jorge Milton Pivel, María Angélica Palumbo de Pivel, Patricia, Laura, Virginia, Paula y Jorge Eduardo Pivel Palumbo participan con profundo pesar dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas en el cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. C/m. Javier Barrios Amorín 1192 (Casa velatoria de la empresa) — Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telef.: 987721 al 25.

Ulises Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de setiembre de 1981. — J. E. Carzavara, Susy Ziegler y sus hijos [illegible] y Marco, participan con pesar el fallecimiento de [illegible] para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 [illegible] agradecerán. C/d. Javier Barrios Amorín 1192 [illegible] Empresa). Cementerio del Buceo. — Empresa Rogelio Martinelli S.A. Telef. 987721 al 25.

Ulises Saúl Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 27 de setiembre de 1981. — Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereira, Jorge Silveira Zavala, Homero Murdoch, Walter Santoro, Ramiro Llano, Pedro Zabalza, Guillermo García Costa, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco Mario Ubillos, Luis Alberto Lacalle, José Luis Bellani, Alembert Vaz, Carminillo Mederos, Alvaro Lapido, Antonio Amorós, Uruguay Tourné, Guillermo Perdomo, Oscar López Balestra, Miguel Angel Galán, Eladio Fernández Menéndez, Wilson Elso Goñi, Ricardo Rocha Imaz, Ernesto Amorím Larrañaga, Julio César Moreira, Alfonso Requiterena, Héctor Goñi Castelao, César Rodríguez Ibarburu, Josefina Greiva de Fernández Crespo, León Morelli, Gonzalo Aguirre, Fernando Oliú, Alfredo Gómez Larravide, Héctor Lorenzo Ríos, Luis R. Ardaíz, Javier Barrios Anza, Alberto Zumarán, Roberto Rubio, Mario Jaso, Manuel E. Singlet, Héctor Clavijo, Julio Arocena Folle, Andrés Arocena, Horacio Fulle, Horacio Terra, Juan Martín Posadas, José María Speranza, Rubén López Balestra, Artemio Carabajo, Germán Ollet, Carlos Dastrati, Omar Arocena y Washington Legaspi participan con profundo pesar el fallecimiento de su querido amigo y correligionario e invitan para el acto del sepelio que se efectuará en el día de hoy a las 10 horas en el cementerio del Buceo. C/m.: Javier Barrios Amorín 1192 (Casa velatoria de la empresa) — Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefs. 987721 al 25.

Ulises Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de setiembre de 1981. — Subdirección y personal administrativo del Museo Histórico Nacional participan con profundo pesar el fallecimiento del hermano de su querido director Prof. Juan Pivel Devoto e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas. Atención que agradecerán. C/m. Javier Barrios Amorín 1192 (sala velatoria de la empresa). Cementerio Buceo. — Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telef. 987721 al 25.

Ulises Pivel Devoto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de setiembre de 1981. — La Comisión Administradora del Fondo Social de Vivienda de los Trabajadores de la Estiba (CAFE) participa con profundo pesar el fallecimiento del Sr. gerente de la institución, don Ulises Pivel Devoto. Ernesto Berro Hontou, presidente. Augusto Villar [illegible], secretario e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas. Atención que agradecerá. C/m. Javier Barrios Amorín 1192 (sala velatoria de la empresa). Cementerio Buceo. — Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telef. 987721 al 25.

EL DIA

28 SET. 1981

[illegible]

[illegible] 27 de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] /81/980.- 1.- Carlos [illegible], a disposición del [illegible]

[illegible] /06/981.- 2.- [illegible], José [illegible], [illegible] a disposición de la Just. Mil. de Inst. de [illegible] [illegible]no.-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]) [illegible]

[illegible]-981.- [illegible] permanece internado en el [illegible], a disposición de la [illegible] de esta Dirección, la [illegible].

[illegible] 1.- [illegible] el parte de Nov. N° [illegible]/981, relacionado a la reunión [illegible] en [illegible], en el día de ayer se procedió a interrogar en actas a Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA (c/n), o., cas., [illegible] de profesión [illegible], dom. Rafael [illegible] 3484 [illegible], el que interrogado manifestó: que en el año 1971 integró un grupo [illegible]; [illegible] 1964 a 1973 ocupó varios cargos en la Asociación de [illegible], siendo que en el año 1969 integró en [illegible]ción de [illegible] el [illegible]. En el año 1974 fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "asociación subversiva" recuperando la libertad en el año 19[illegible].

En cuanto a la reunión en [illegible], manifestó que el día viernes pasado, lo llamó Juan Pedro [illegible], solicitándole que concurriera a dicha reunión [illegible] de ayudarlo a responder preguntas sobre la Ley [illegible] Sr. [illegible], [illegible] retrado de [illegible], no podía concurrir [illegible] a [illegible] del día. Agrega que a dicha institución ll[illegible] a la hora 10.30', permaneciendo en la cantina hasta la hora [illegible] se dirigió a la sala del Consejo Directivo. Hicieron uso de la [illegible] [illegible]ente, Juan Pedro CIGANDA y luego el dicente, refiriéndose a la [illegible]ción de [illegible] dentro de la Ley Sindical, luego los concurrentes [illegible] a hacer preguntas las que fueron contestadas por él. En cuanto [illegible] conocimiento de que la reunión estuviera autorizada, manifestó que no [illegible] lo estaba.

[illegible] se trató [illegible] política o de esa índole, expresó [illegible] concurrentes le preguntó si había la posibilidad de [illegible] "[illegible]" o si existía la posibilidad que los [illegible]; a esto contestó que el [illegible] a un sindicato, no se le podía preguntar [illegible], [illegible] en función del [illegible] y de la [illegible] y del trabajador. En cuanto al [illegible] en el lugar de reunión; manifestó [illegible], [illegible] nada del anterior.-

[illegible]) [illegible]

[illegible]

En el día de ayer personal de esta Dirección, [illegible] el cementerio del [illegible], donde se [illegible] el [illegible]. Dicho servicio se cumplió entre las 10.[illegible] y 10.[illegible] [illegible] novedades:

Al entierro concurrieron unas [illegible] personas [illegible] se [illegible] destacando [illegible] a: Avilés [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); Sr. Daniel [illegible] (c/a); Carlos [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); Luis [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); Víctor [illegible] (c/a); [illegible] (c/a) y José [illegible] (c/a).-

28.10.81
PROCESADO
I

DEP. I
19/11/81
PROCESADO

001/752

[illegible]//

[illegible] al [illegible] donde se le [illegible], se realizó una ceremo- [illegible] de acuerdo al siguiente detalle:

[illegible] sacerdote no identificado, ofició un [illegible].

Inmediatamente, [illegible] hizo uso de la palabra, cuyo tenor de las [illegible] se adjuntan.

[illegible] la parte oratoria, un [illegible] no identificado en nombre del [illegible] local de vivienda y [illegible], se refirió a la actividad que desarrollara [illegible] cuando era [illegible].

.- [illegible]

De acuerdo a una información confidencial que obraba en ésta, de que en el local de [illegible], sito en [illegible] 1030, se llevaría a cabo una reunión [illegible] autorizada del orden sindical, se dispuso una vigilancia discreta del lugar, constatándose el ingreso de unas veinte a veinticinco personas; ante esto se procedió a entrar al local, constatándose que en tres ambientes se encontraban reunidas dieciocho personas y que se detallan a continuación por grupos de reunión:

[illegible]

1)- [illegible] (C/A), O., C., 30 años, [illegible] 309- [illegible] de la Cooperativa [illegible], sito en [illegible] 1164, dom. [illegible] 6670.

2)- [illegible] (S.O.d.), (C/A), O., S., 25 años, C.I. [illegible] 023.330 [illegible] de idioma español del Liceo [illegible], dom. [illegible] 1018 [illegible].

3)- [illegible] (C/A), O., S., 25 años, C.I. 1.[illegible], em- [illegible] sito en [illegible] 1700, dom. [illegible] González [illegible].

4)- [illegible] Daniel [illegible] (C/A), O., S., 22 años, C.I. 1.965.893, [illegible] de la División Alcoholes de [illegible], sito en [illegible] s/n, [illegible] 8 de Octubre 2761/17.

5)- [illegible] (C/A), O., S., 49 años, C.I. 610.[illegible], [illegible] [illegible], dom. Defensa 2046.

6)- [illegible] Manuel [illegible] (C/A), O., C., [illegible] años, C.I. [illegible].571, [illegible], dom. [illegible] 3090 Block 6 apto. 001.

7)- [illegible] (C/A), O., C., 25 años, C.I. 1.[illegible], trabajador [illegible] conmutación por la Cuenta, dom. [illegible] 1280 apto. 3.

8)- María de la [illegible] (C/A), O., S., [illegible] años, C.I. [illegible] 1007, [illegible] administrativa de un [illegible] jurídico [illegible].

[illegible] en [illegible] se desprende que la [illegible] de las [illegible] que explicaba la Ley de [illegible] a los [illegible] haber [illegible], [illegible] a compañeros a los que [illegible] en el mismo local de [illegible], que [illegible] anteriormente [illegible] funcionamiento de [illegible] y [illegible] (Central [illegible] de Trabajadores).-

[illegible]

9)- María [illegible] (C/A), O., S., [illegible] años, C.I. [illegible] [illegible] de [illegible], dom. [illegible] 3373.

10)- [illegible] Elvira [illegible] (C/A), O., S., 34 años, C.I. 1.[illegible], [illegible] de [illegible] Policlínica [illegible], dom. [illegible] 1030 apto. 5.

11)- [illegible] (C/A), O., S., [illegible] años, C.I. [illegible] [illegible], dom. [illegible] de [illegible] 1503 apto. 1.

12)- [illegible] (S.O.d.) (C/A), O., C., 23 años, C.I. 1.671.[illegible], [illegible] sito en [illegible] 25 de [illegible], dom. [illegible] apto. 102.

13)- [illegible] Ramón [illegible] (S.O.d.) (C/A), O., S., 53 años, C.I. [illegible], [illegible], dom. Santiago de Chile 1030 apto. 7.

14)- Luis Javier [illegible] (C/A), O., S., 23 años, C.I. [illegible], [illegible], dom. [illegible] 1133.

[illegible] fueron contestes en manifestar que hace [illegible] se están reuniendo, ya que [illegible] en un [illegible] y [illegible] están [illegible] [illegible] y lo [illegible] una vez [illegible] que se encontraban allí.

///...cont. del ... de ... 212/9...

15)- María ... r ... (.../...), ..., 34 años, ...ja 3...,

16)- María del Carmen ... (.../...), ..., ... años, ... 3448... (...o largo), ...

17)- Martha María ... (.../...), ..., 34 ..., C.I. 953103-6, ...ra, dom. Jaime Roldós y ... 4172.

18)- Héctor Alberto ... (.../...), ..., 27 años, ... 1.05037, ...ero, dom. Juan Ortiz 3155 ...

Los que expresaron: ... se encontraban reunidos a fin de ... sobre un curso a ... Jorge ... (.../...), en ... jornadas (de 20.00' a 22.00') ... a desarrollar el jueves 15, jueves ... y jueves 29 de Octubre venidero, sobre los temas "...istencia de la crítica en 1931- Estructuralismo", "...ación del Método Crítico ...Crónica de una muerta anunciada" ... y ... por ... (Centro para la Educación y la ...), el mismo ... a nivel docentes y ...diantes y se llevaría a cabo en ...

En la oficina ... se encontraron:

19)- Vital ... (.../...), ..., 29 años, ... 470..., ... de ..., dom. ... Álvarez ... apto. 502, en compañía del

20)- Fausto ... (.../...), ..., ... años, ... 713.716, ... y caja ...ar, dom. ...

...ereira expresó que tenía conocimiento de las reuniones y los temas ... que se encontraban en ..., ratificando los dichos de todas las personas enunciadas anteriormente y que con ... estaban tratando ... diversos temas del momento como ser la Ley de Asociaciones ... sobre la reanudación de la vida sindical, temas de la ... y ... relativos a la actualidad.

...n el transcurso del procedimiento llegaron al lugar las ... personas:

1)- ... Antonio ... (C/...), O., ..., 64 años, ...; ...do y ... de ... 3813.

2)- ... (C/...), O., C., 11 ... ...; dom. ... 31 Bolívar ...; quien ...ó que ... unas letras ... a su ... ; quien ...

3)- ... Felipe ... (.../...), ..., 41 años, ... 1.306.0..., ... y conductor de ..., dom. ... Caribio ..., el ... de ... reunido con el ... de ...tro.

4) ... (C/...), ..., C., ... años, ... 795..., ..., dom. ... 476, el ... que llevaba ... del grupo de ...

5)- Víctor Félix ... (C/...), ..., C., 44 ..., ... de libros, dom. ... el ... que ... lugar ... con Antonio ... y ... bajo el apellido ... en ... de ...:

...- ... (.../...), ..., ..., ..., dom. ... Antonio ... 3837, apto. 304, ... en ... de su ...

En el lugar se ... personal ... y ... A la hora 01.26' los ... fueron ... en ésta los demás ...

...

...rsonal de esta Dirección se ... en carácter de ... donde se realizó una reunión política ... y ... en el ... todos del ... y ... V ... en ... que ...

...
Personal de esta Dirección ... de los ...

...Parte de Nov. ...

...se llevaría a cabo una reunión del ... Nacional de ... solicitud presentada por el Sr. Julio ... (...) en la Oficina de ... Públicos de la J. ... en el ... de los ... de ...

A.- ...

En el día de ayer se tuvo ... de la ... de que el Sr. Carlos ..., O.,C., de ... hotel ... sito en ... de un cajón ... de un ... dicho ... la ... en la ... sito en ... la cual ... y una firma ilegible, ... la persona ... de identidad a nombre de ... Nº 1.8.. ...
... con lo ... dicha ... y ... a la ... Italia ... domicilio de ... resultó ser ... Viviana ..., O.,C., 21 años, empleada de ... manifestó que ... su ... en ... de la denuncia en la ...
En virtud de que ... Guillermo ..., ... de la correspondiente ... de alla... se procedió a inspeccionar la finca de la calle ... domicilio de una ... de ..., O.,C., 24 ... donde también se encontraba Guillermo ..., O.,S., 26 años, empleado del Hotel ..., ... 1.2..., les ... registran profusos antecedentes en ésta.
Interrogados ... haber ... así también la cédula de identidad de ... en un cajón de la recepción del hotel.
Por su parte la ... haber ... dicha ... y ... tal Guillermo ..., ... en ... de su ... próximo ... no ... por el tal ... y ...
Por lo expuesto se concurrió a ... y se detuvo ... Guillermo ..., O.,C., ... y a su ... Omelia ..., O.,C., ... C.I. 1713094, ... lugar se ... una ... de ... en ... de ... un ... a nombre del ...
Interrogado ... cierta ... en la ... en el ... próximo ... la ... fue llevado ...
... por su parte la ... no ... equivocación por el Sr. ... ilícito con ella.
... O.,C., ... 353 ... 24 años, empleada de la ..., C.I. 1537157-..., ... y ... Omel ..., O.,S., 21 años, ... 1715357.
... con un tal ... la ... y ... por su parte ... en el domicilio ... Por su parte la ... de significar ... cédula de identidad de ...

y la [illegible], en virtud de que el Dr. TRUJILLO iba a realizar l[illegible] correspondiente denuncia ante la Policía.

[illegible]nterado el [illegible]eñor Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 8vo. Turno de las declaraciones y situación de los detenidos antes mencionados, [illegible] dis[illegible] [illegible]e en el día de la fecha a la hora 12.00' se le entarara nuevamente.-

[illegible]

[illegible] 17.35' salida vuelo 1[illegible]1, Cía. [illegible]luna [illegible]stino [illegible]S.

[illegible], Carol; [illegible], nac. 7-[illegible]-26, [illegible]as. Dip. 130571.

[illegible], Harry; [illegible], nac. 17-[illegible]-26, Pas. Dip. 130502.

[illegible].35' entrad[illegible] vuelo 214, Cía. [illegible] procedente de [illegible]S.

[illegible]N, Gojko; yugoeslavo, nac. 1-9-21, Pas. Dip. 007569.

[illegible] 09.30' salida vuelo 215, Cía. [illegible] S.A.S.

[illegible]VIC, Gojko; yugoeslavo, nac. 1-[illegible]-21, Pas. Dip. 007569.

[illegible]VIC, Milorad; yugoeslavo, nac. 27-6-46, Pas. Dip. 015602.

[illegible].00' salida vuelo 505, Cía. [illegible]luna, destino Río.

[illegible], Mihaly; húngaro, nac. 2[illegible]-9-26, Pas. Dip. 3107[illegible].

[illegible]YI, Emil; húngaro, nac. 6-2-25, Pas. Dip. 35304.

1[illegible].35' entrada vuelo 15[illegible], Cía. [illegible]luna procedente de [illegible]S.

[illegible], Pierre; sudafricano, nac. 4-[illegible]-52, Pas. Dip. 3661.

[illegible].20' entrada vuelo 2[illegible]4, Cía. [illegible] procedente de [illegible].

[illegible], Jorge; chileno, nac. 12-[illegible]-[illegible], Pas. Dip. 131.

[illegible], Guillermo; chileno, nac. [illegible]-1[illegible]-36, Pas. Dip. [illegible]1.

[illegible], Santiago; argentino, nac. 4-[illegible]-[illegible], Pas. Dip. 1[illegible]10. [illegible] [illegible]

[illegible] Uruguay.

[illegible].[illegible]0' entrada vuelo 16[illegible], Cía. [illegible]luna procedente de [illegible].

[illegible], [illegible]; uruguaya, nac. 14-3-[illegible], Pas. Dip. [illegible]69.

[illegible]

[illegible] .... [illegible]



TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ESCRIBANO DARDO ORTIZ EN OCASION DEL

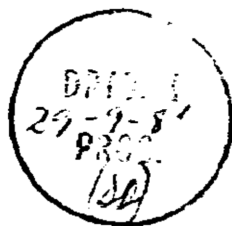
SEPELIO DE Ulises Saúl PIVEL DEVOTO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO.-

DPTO. I
29-9-81
PROC.

"Despedimos en este instante al amigo cuya muerte prematura e injusta lo
"aleja de nuestro lado. Con él nos unía la doble calidad de amigo y corre
"ligionario, tanto en uno como en otro aspdcto, fué Pivel hombre de una so
"la pieza, rectilíneo en su conducta y en su pensamiento.- Nunca sacrificó
"sus principios a los acontecimientos, por eso sus actitudes, aunque pudie-
"ran no ser compartidas,siempre inspiraban respeto, porque sabían que eran
"el fruto de su más........ posición.- Si remontamos hacia atrás los ojos
"del espíritu, vemos a Pivel en su devoción por el Partido Nacional, actuar
"en cien jornadas de lucha en la que a través del tiempo fue forjando su per
"sonalidad partidaria.- Lo recuerdo en los viejos tiempos del Movimiento Po-
"pular Nacionalista, vuelto a la antigua lucha con el adversario tradicional
"y a sumar el vigor con el enfrentamiento interno, sin que jamás llegara al
"agravio. Lo recuerdo también cuando la Unión Blanca Democrática logró que
"después de muchos años, todos lo blancos votaran bajo el mismo lema, consa
"grando así el triunfo del Partido Nacional. En esas gestas también Pivel -
"puso todo el entusiasmo de su juventud.- Lo veo asimismo a Ulises, cuando
"junto a tantos,acompañábamos a aquél gran demócrata, patriota y hombre de
"bien que fuera Daniel Fernandez Crespo.- Fue Diputado, cuando el Poder Legis
"lativo era elegido por el pueblo. En su paso por el Parlamento, dejó el re-
"cuerdo de sus medulares intervenciones y en sus proyectos dictados en el -
"bien del país. Fue Presidente de la Cámara de Diputados, elegido por sus pa
"res y actuó desde ese alto cargo republicano, con talento, con prudencia y
"con firmeza; concitando respeto y admiración de amigos y adversarios polí-
"ticos.- Actuó en épocas en que las luchas políticas eran duras, pero tenían
"lugar en el marco de la libertad, cuando los debates parlamentarios eran pú
"blicos y el pueblo tenía así el contralor diario de la actuación de quienes
"estaban en aquellos escaños; elegidos por el mismo pueblo,y no por el dedo
"de ninguna autoridad.- Era blanco de alma y de convicción, y al servicio de
"su blanquismo puso lo mejor; pero era también de un amplio espíritu crítico
"y sabía que las ideas discrepantes se combaten con ideas mejores, y nó con
"la prohibición de esas.......- Jamás creyó que la imposición podía sustituir
"a la discusión, nunca creyó que gobernar era sinónimo de mandar, nunca con-
"fundió adhesión con obediencia.- Muere jóven aún cuando el país y el Parti-
"do Nacional mucho podían esperar de él. Cuando se produjo el eclipse de nues
"tra democracia, sufrió como todos los políticos el embate de la calumnia y
"elaagravio sin posibilidad de defenderse, pero ni los infortunios políticos,
"ni los achaques de salud, ni los agobios económicos pudieron mellar nunca su
"espíritu firme, siempre enhiesto enarbolando la bandera de la libertad.- Ha
"muerto un ciudadano ejemplar, un dignísimo hombre de Partido, es otro polí-
"tico que muere sin caudal pero dejando a su familia el tesoro inapreciable
"de su honradez y su nombre limpio; que es ejemplo de altura moral.- El Par-
"tido Nacional se inclina reverente ante su tumba, quienes tuvimos además el
"previlegio de contar con su amistad personal y política, sentimos que con -
"él se va también un poco de nuestras propias vidas, nuestros propios recuer

.//

//."dos de nuestras propias emociones.- Quiera el destino que la oscuridad "de paso a la luz, que la libertad recupere sus fueros, que la legalidad - "sustituya a la pura autoridad, que haya más orden y menos órdenes, que na "die sustituya al pueblo en sus decisiones, que la concordia nacional sea "el fruto espontáneo de una convivencia armónica.- Que el respeto de todos "los derechos sea lo normal y no lo casual, que la democracia tenga una vi- "da plena y duradera; cuando eso ocurra podremos venir nuevamente ante est "tumba para recordar al amigo querido y para ofrendar a su memoria la con- "creción de los ideales por los que tanto luchó".-



- - - - - - - - - - - - - - -

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO BERLIN
FECHA ....28setiembre.1981....
FRECUENCIA ....6.0.4.5............
OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraigola..
OPER.DACT. ....Sdo.1a..S..Da.Costa..

MADRID: El F.A. está convencido que la democracia sólo puede restaurarse en un clima de concordia y de pacificación nacional, declaró el Secretario Ejecutivo del F.A. en el exterior Dr. Hugo Villar. El Dr. Villar, agregó para Radio Berlín Internacional, que éste clima no puede lograrse, mientras se mantengan las medidas Prontas de Seguridad, mientras funcione la mal llamada Justicia Militar y, se mantengan en prisión , miles y miles de compatriotas. No hay dudas, agregó el Dr. Villar, que la democracia supone el ejercicio pleno de las libertades políticas y sindicales, supone la legalización de todos los partidos políticos, el reconocimiento de todas las corrientes de opinión, el levantamiento de las proscripciones, el respeto a los derechos escenciales de.............. El...... completo de las declaraciones del Secretario Ejecutivo del F.A. en el exterior, lo ofreceremos en el programa del próximo miércoles. MONTEVIDEO: Mientras se está hablando, por parte de los generales de una apertura política, se desató un nuevo operativo contra trabajadores y estudiantes, varios de los cuales están desaparecidos. La operación, dirigida en especial contra el Partido Comunista y la C.N.T., se ha desarrollado en varios barrios de Montevideo. en medio de grandes redadas y detenciones masivas.Entre las personas que han desaparecido, luego de su detención, figuran.......... Omar .... de Medicina; Alejandro Jorge, de Derechos ; la Profesora Ana Varela; y los empleados de Comercio Carlos Russo y Ortíz, éste último conocido con el apodo.............
MONTREAL: Canadá; Daniel Stap,ex- prisionero político uruguayo, denunció la situación de la .... del Diputado Alberto Altesor en un ......en Uruguay. Stap,quién estuvo 5 años en prisión, por ser militante de la Federación de Estudiantes Universitarios y del F.A. dijo que Altesor necesita una urgente operación cardíaca, pero que la dictadura no permite que sea intervenido , fuera del lugar, donde está reclutado. Daniel Stap, añadió que, el Ministerio de Migración de Quebec, con el que se entrevistó,no solo aceptó que Altesor vaya a Montreal, si no que ofreció también cubrir los gastos del tratamiento médico.El ex- prisionero se refirió también a la muerte reciente del Secretario de la C.N.T. Gerardo Cuesta, y puntualizó que esa muerte fué un llamado de alerta porque el deceso de Cuestas

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

DPTO. I
PROC.
NN

29 SET. 1981
INTERIOR
8266

001/3

8266

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA..................
OPERADOR..................
OPER.DACT. ....

---

ocurrió exclusivamente por la mala atención médica que recibió de parte de las autoridades militares. Recientemente, la conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial . . . . . . lamentó oficialmente la muerte de Cuesta, solicitó la libertad de Alberto Altesor por razones humanitarias y envió un mensaje al régimen del Uruguay, para pedir la libertad de todos los parlamentarios presos.

MONTEVIDEO: Mientras el Canciller del régimen uruguayo, hablaban de las NN.UU. supuestamente en favor del principio de no intervención, un alto jefe militar norteamericano, intentó . . . . . . normas a Uruguay y otros países latinoamericanos, en base a su comercio exterior.El Gral. . . . . ., Jefe del Comando Sur del Ejército de EE.UU., hablando en la residencia del Embajador norteamericano en Montevideo, reclamó que los países latinoamericanos dejen de comerciar con la URSS y otros países socialistas. El militar norteamericano, dijo que el intercambio comercial, se incluye en lo que llamó nuevas formas de acción del comunismo internacional, es una nueva intromisión económica, precisó, hay países que actualmente comercian con la URSS por millones de dólares, debemos luchar entre todos para frenar esa entrada de dólares. Las palabras del Gral. . . . . . una abierta intromisión en los asuntos internos de países soberanos no han sido respondidas que se sepan por las autoridades del régimen uruguayo.

PARIS: El . . . . . Internacional Socialista y socialdemócrata, señaló que, no había persona democrática real sin el funcionamiento de todos los partidos políticos y la libertad de los presos políticos. Agregó en su informe que en Uruguay ni siquiera funciona una Comisión de Derechos Humanos y en ninguna actividad sindical o política está autorizada. En la misma reunión se condenó el apoyo de EE.UU. a la gente de El Salvador, se condenó la agresión sudafricana contra Angola, se hizo un llamamiento a detener el armamentismo y se manifestó expresamente hacia el rechazo a la fabricación y emplazamiento de la . . . .bomba de neutrón.

MONTEVIDEO: Un cable de la Agencia EFE, señala que el gobierno de Uruguay consideró que está en juego el prestigio del país y ordenó una detallada investigación policial en torno al presunto caso de soborno a

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exte
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA . . . .
FECHA . . . .
FRECUENCIA. . . . .
OPERADOR . . . .
OPER. DACT.. . . . .

---

jugadores del fútbol peruano, para que favorecieran el triunfo de los celestes, ahora eliminados del Mundial de España 82. El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, declaró que es necesario aclarar que existieron hechos extras deportivos y responzabilizar el . . . . .a los autores. La reacción pública no es muy optimista al respecto, visto las enormes dificultades . . . . .para aclarar no hace muchos meses denuncias públicas igualmente graves, con altas sumas de dinero por medio, aunque en ámbitos que no eran los de deportes.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

DPTO. I
PROC.
NN

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez.

SAN CARLOS 41 25/0910

Fotos Dpto I (Solo esto)

81 SEP 13:35

ANTEL TELEGRAFOS



TCC

GRAL DON JOSE MARIA SIQUEIRA

CERRITO 351

MONTEVIDEO

MI HIJA ENCINTA MAS DE SIETE MESES CORRERIA PELIGRO DE VIDA
NO ME DEJAN VERLA AL PARECER SABRIA COSAS INCONFESABLES ULTIMO
DIA PARA SALVARLA HOY DECISIONES JUDICIALES INCOMPRENSIBLES
SALUDALO ATTE COLACIONESE

DANTE DIAZ

COL TCC 351

EUM - F-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28.SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No de identificación

25/9/81 0950 GR



29 SET. 1981

8209

82

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: [illegible]

DPTO. I PROC. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30 SET. 1981
Pase a: Sec. Geográfico
No. de Orden: 6285 81

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

001/2

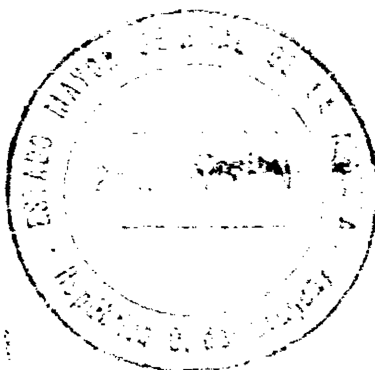
FORM. EMINT 2-

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible]

[illegible]



Capitán de Navío (CG)

MARIO TIBURSIO [illegible]

[illegible]

1 - s/otro

20000

RESERVADO

COPIA

J.C.J.
S.I.D.
D.O.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

BOLETINES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO BERLIN..........
FECHA ....29.setiembre.1981.......
FRECUENCIA.....6.0.4.5...............
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ....Sdo.1a..S..Da.Costa.....

MONTEVIDEO: El P.C. del Uruguay, dió a conocer una declaración que circula ya en el país, en las que reclaman se hagan efectivos las libertades y los derechos del pueblo. El documento reclama, también que no sean borradas las promesas de resplandeserlos, por medio de la represión y las torturas. La declaración del P.C.U. denuncia que durante la primera semana de setiembre los servicios represivos del régimen, se lanzaron a una campaña de detensiones especialmente de obreros y estudiantes. Una de las personas mencionadas en la declaración, es el empleado de comercio de apellido Ortíz, así como también los estudiantes, Omar Pérez, Alejandro Jorge entre otros, que figuraban en una lista de detenidos, que dimos a conocer en nuestro programa de ayer. La declaración recuerda que la dictadura dejó morir al dirigente obrero del P.C. Gerardo Cuestas, y niega la debida atención médica a Alberto Altesor, rechaza .... una amniatía y , la liberación del Gral. Liber Seregni y de más de un millar de presos políticos. También señala, el documento del P.C., la la continuación de las persecuciones y las amenazas, contra los detenidos en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles. Añade, que se teme por la vida de otros detenidos, mientras la represión se desata. La declaración cita el caso concreto, una reunión de 200 estudiantes de Medicina, violentamente disuelta, donde fueron detenidos y golpeados, 50 de los asistentes. BARCELONA: Calificados Académicos y cardiólogos, expresaron su preocupación por los riesgos que corre la vida de Alberto Altesor. Enviaron una carta al Tte.Cnel, Gregorio Alvarez, solicitando sea liberadoy que autorice su salida a la Argentina, para ser reconocido y eventualmente operado por su médico el Dr. René Favaloro. La comunicación del titular del régimen uruguayo, está firmada por el Presidente del Colegio Américo de Barcelona, el Presidente de la Academia de Ciencias Médicas y el Presidente de la Real Academia de Medicina ,así como por el Decano de Medicina de la Facultad Autónoma y el Decano de Medicina de la Universidad Central. CIUDAD DE PANAMA: El tema de los Derechos humanos en el Uruguay, volvió a figurar como uno de los más importantes, junto con la situación de El Salvador, en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos y la Paz reunida en ésta ciudad. La conferencia resolvió constituir una Comisión Investigadora de los asesinatos en El Salvador

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (E)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
REGISTRADO
30 SET. 1981
Pase a Sección Interior
No. de Orden 8287

INTERIOR
Conocimiento

001/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA . . ..

OPERADOR ....

OPER.DACT. ....

y, aprobó un plan de acción solidaria para 1982, en favor de las víctimas de los regímenes de Uruguay y otros países latinoamericanos, oprimidos por dictaduras nacionales.

ROMA: Una delegación de la C.N.T. del Uruguay, recibió la solidaridad del Congreso de Químicos de la región de Campaña.

El Congreso rindió homenaje a Gerardo Cuestas y destacó el 15º aniversario de la C.N.T., que se cumplirá pasado mañana. Otra delegación de la C.N.T. fué invitada a exponer sobre la situación de los trabajadores uruguayos, en un Congreso de Sindicatos italianos, de la región de los abrupto. En tal oportunidad, se ratificó la solidaridad con la lucha por las libertades y, el Congreso manifestó su fuerte protesta por el trato a los presos políticos y en especial, por la muerte de Gerardo Cuesta. LUANDA: La Unión Nacional de Trabajadores angolanos, envió un telegrama de pésame y solidaridad a la dirección de la C.N.T. en Uruguay, con motivo de la muerte de Gerardo Cuesta.

Vo.Bo. Por el jefe del Dpto.II (Ext.)

Cap.(Av.)

Walter Gómez.

INTERIOR

Conocimiento

Antecedentes Conf.

-. PARTE Nº 273/981.VC.rga.- 1/2

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

PARTE [illegible] DESDE LA HORA 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible]

I)- [illegible]

02/12/980.-1.-Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible]/06/981.-2.-Héctor [illegible], José [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º Turno.-

II)- [illegible]

[illegible]-09-981.-4.-Permanece internado en el [illegible], a disposición de la [illegible] de esta Dirección, la persona [illegible] Tabaré [illegible].

[illegible]-09-981.-4.-En el día de ayer y por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de [illegible]vo. Turno, recuperaron su libertad los detenidos [illegible] y Susy Isabel [illegible]LLI en virtud de no haberse hallado elementos probatorios de delito.

Posteriormente, en las Farmacias [illegible] y [illegible] se logró ubicar [illegible] recetas falsas prescriptas [illegible] Doxyn [illegible], las cuales habían sido [illegible] al Dr. Trujillo, reconociendo [illegible] los detenidos [illegible] haberlas falsificado y manejado.

Enterado el Sr. Juez de lo que antecede, dispuso que en el día de hoy a la hora 12.00' fueran a declarar a su despacho todos los detenidos, con memorandum y actas y se citara para la misma audiencia a los empleados o dueños de las farmacias, a todo lo cual se dio cumplimiento.

III)- [illegible]

1.-[illegible] LIBERTAD.

A las 06.30' del día de ayer recuperaron su libertad, las personas que se encontraban en ésta, detenidas por el procedimiento realizado en [illegible], informado en el Parte de Nov. Nº 272.

2.-[illegible]

A la hora 19.45' del día de ayer personal de esta Dirección, concurrió a la Casa de los [illegible], sita en Avda. Uruguay 1324, donde a partir de la hora 20.00' se llevaría a cabo una reunión del Movimiento Nacional de [illegible], según la solicitud presentada por el Sr. Julio [illegible] (S/A), en la Oficina de Actos Públicos de la J.P.M.

Una vez en el lugar se pudo constatar que la puerta del local se halla cerrada y las luces apagadas, por lo que a la hora [illegible] se procedió a levantar el servicio sin que se registraran novedades.

3.-[illegible]

Personal de esta Dirección concurrió a las instalaciones de la finca sita en [illegible] 1219, donde a partir de la hora 20.00' se llevaría a cabo una reunión del Comité Ejecutivo Batllista, según la solicitud presentada en la Oficina de Actos Públicos de la J.P.M. por el Sr. Rodolfo [illegible] (S/A), y que fuera autorizada.

En el lugar se registraron las siguientes novedades:

A la hora 20.20' arriban al lugar 3 N.N. masculinos y [illegible], [illegible] lo hace otro. A la hora 21.10' se retiran del lugar los cuatro N.N., [illegible] en el automóvil matrícula 334.570, el que según el Centro de Policía de Tránsito pertenece a [illegible] (S/A), dom. García [illegible] 2067.

Se agrega que frente a la finca, se hallaba estacionado el automóvil mat. 309.302, perteneciente a quien [illegible] (C/A), [illegible], quien posee anotaciones en ésta, por ser integrante del citado Comité Ejecutivo Batllista. A la hora [illegible], se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.

2/2

4.-DETENIDOS.

En el día de ayer, en virtud de tenerse información confidencial de que Gabriel Juan [illegible], o., c., 22 años, dom. Bv. España 2676, apto. 303, empleado, C.I. 1.540.959-7; tendría en su poder marihuana, con una orden de allanamiento expedida por el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10º Turno se procedió a inspeccionar su domicilio, en el cual se incautó, dentro de una caja de fósforos, varias semillas y dos colillas de marihuana, por lo cual trasladado fué a estas dependencias.

Como también se poseía información de que Julio César [illegible] GARCIA, o., c., 22 años, carente de ocupación, dom. Solano Antuña 2810, C.I. 1.4[illegible]/[illegible] y su concubina María del Rosario [illegible], o., s., [illegible] años, estudiante, mismo domicilio, C.I. 1.167.430-9 estarían en contacto con ALA[illegible], con la correspondiente órden de allanamiento se procedió a inspeccionar la finca, la cual arrojó resultados negativos.

Una vez en estas oficinas, [illegible] que fue [illegible] manifestó que la marihuana incautada en su domicilio es un resto de tres (3) cigarrillos que le habían sido obsequiados por el requerido de la Brigada de Narcóticos de ésta, por tráfico y suministro, Francisco José [illegible]NAN[illegible] (a) [illegible] con el cual se había encontrado casualmente hace [illegible] una semana. [illegible] dicho alucinógeno lo fumó solo, en su domicilio no habiéndola suministrado a ninguna persona.

Por su parte [illegible] y [illegible] fueron contestes en manifestar que hace mucho tiempo que no consumen ningún tipo de drogas y que ignoraban que [illegible] tuviera marihuana.

Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10º Turno de lo que antecede, dispuso que [illegible] y [illegible] recobraran su libertad y que [illegible] fuera internado en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías, debiéndose elevar antecedentes en sobre cerrado.

5.-[illegible]

Hora 08.15' entrada vuelo 214, Cía. [illegible] procedente de [illegible]
[illegible], Horst; alemán (RDA), nac. 30-9-37, Pas. Dip. 12[illegible]2.
Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. [illegible] con destino [illegible]
[illegible], Raúl; uruguayo, nac. 17-12-20, Pas. Dip. 4924.
Hora 12.00' salida vuelo 225, Cía. [illegible] con destino [illegible]
[illegible], María; uruguaya, nac. 4-[illegible]-10, Pas. Dip. 00[illegible].
[illegible], Josefa; checoslovaca, nac. 28-1-22, Pas. Dip. 0022902.
[illegible], Zdenek; checoslovaco, nac. 22-06-27, Pas. Dip. 2437[illegible].
Hora 12.30' salida vuelo 7[illegible], Cía. [illegible] con destino [illegible]ción.
[illegible], Raúl [illegible]; ecuatoriano, nac. 2-[illegible]-46, Pas. Dip. [illegible].
Hora 12.40' entrada vuelo 2[illegible], Cía. [illegible] procedente de Nueva York.
[illegible], Armando; uruguayo, nac. 3-10-36, Pas. Dip. 005[illegible]70.
SMITH [illegible], [illegible]; [illegible], nac. [illegible]-3-36, Pas. Dip. 140384.
Hora 14.30' entrada vuelo 944, Cía. Cruzeiro procedente de Río.
[illegible], Flavio; brasileño, nac. 13-7-4[illegible], Pas. Dip. 014063.
[illegible], Klaus; alemán, (RDA), nac. [illegible]-1-37, Pas. Dip. 13945.
Hora 16.15' salida vuelo 945, Cía. Cruzeiro con destino a Río.
[illegible] de [illegible]ón de Navío, don [illegible]
[illegible], [illegible]; uruguayo, nac. [illegible], Pas. Dip. 00[illegible].
Hora 16.15' entrada vuelo 704, Cía. [illegible] procedente de Asunción.
[illegible], Noel; [illegible], nac. 13-3-34, Pas. Dip. 1[illegible]98[illegible].
Hora 16.30' salida vuelo 157, Cía. [illegible] con destino [illegible]
[illegible]; uruguayo, nac. 2[illegible]-30, Pas. Dip. 00[illegible]263.
Hora 20.00' entrada vuelo Nº 2[illegible], Cía. [illegible] procedente de [illegible]
[illegible], Adolfo; uruguayo, nac. [illegible]-3-[illegible], Pas. Dip. 5[illegible].
[illegible], Nancy; boliviana, nac. 12-12-40, Pas. Dip. [illegible]

[illegible]

002/2

[illegible]

COPIA 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - [illegible]-Operaciones-Enlace.-

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 34/81

I.- ASUNTO : Ampliación del P.E.I. No. 050/81 de este Servicio, referente a actividades desarrolladas por WILSON FERREIRA ALDUNATE en Brasil.-

II.- EVALUACION: A-1.-

III.- TEXTO :

1.- A su arribo a C.PORTO ALEGRE el día 15 de setiembre el causante fue recibido por el Presidente de la ORDEN DE ABOGADOS DE RIO GRANDE DEL SUR, JOSEB MARIANO FREITAS BECK y por el Presidente de la ASOCIACION BRASILERA DE PRENSA DE RIO GRANDE DEL SUR OCTAVIO CARUSO DA ROCHA, quienes lo invitaron a participar del Congreso PONTES DE MIRANDA, que las dos entidades promoverán en PORTO ALEGRE desde el 30 de Setiembre al 3 de Octubre del corriente año.

FERREIRA ALDUNATE arribó acompañado desde RIO DE JANEIRO por un numeroso grupo de personas entre los cuales fueron identificados los siguientes representantes del Partido Nacional: ALEMBERG VAZ, JORGE SILVEIRA ZABALA, LOPEZ BALESTRA, LEON MORELLI COLOMBES y GONZALO AGUIRRE RAMIREZ.-

Durante su visita a la O.A.B./ .S. mantuvo entre otros contacto con OMAR FERRI, Abogado de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ



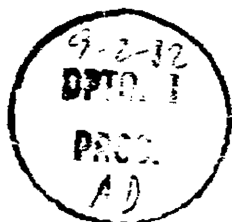
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
No. de orden 8310

00 1/4 SECRETO

(sediciosos procesados por ser integrantes del P.V.P.).- A su vez realizó una reunión de carácter reservado con integrantes de la JUVENTUD - DEL PARTIDO NACIONAL.-

2.- A la hora 1530 del mismo día concurrió al PALACIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA de RIO GRANDE DEL SUR, sito en Rua Alberto Bins; destacándose que el mismo se trasladaba en el automóvil del Gobernador del Estado de R.G.S., acompañado por el Presidente de la Asamblea Legislativa de Río Grande, ALDO PINTO y con una custodia compuesta por siete personas vestidas de civil, distribuídas en dos vehículos (pertenecientes al Departamento de Policía General de R/G/S/).-

A la hora 1545, dio comienzo una Conferencia , realizada en la Sala de Prensa del Palacio donde FERREIRA ALDUNATE, es presentado a la Prensa por ALDO PINTO, destacándose la presencia de JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, ALEMBERG VAZ y el brasileño FLAVIO FREITAS TAVARES (este último sedicioso en su país y procesado en el año 1977 en nuestro país por la Justicia Militar por el delito de "Espionaje" siendo posteriormente expulsado).-

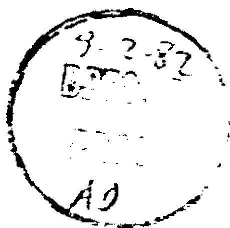


3.- A la hora 2000 concurre FERREIRA, al Primer Simposio de Formas de Gobierno y Sistemas Electorales" que se realiza en el seno de la Asamblea Legislativa. A su ingreso a dicho recinto es aplaudido efusivamente por las 500 personas presentes, de las cuales un 80% eran uruguayos, algunos luciendo vinchas de "POR LA PATRIA" y cartelones con leyendas

tales como " LIBERTAD PARA RAUL SENDIC Y PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS" y "LIBERTAD PARA SEREGNI".

Seguidamente fue presentado por el Presidente de la Asamblea Legislativa y posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Federal ROMILDO BOUSA, Presidente de la Comisión Organizadora del Simposio quien se refirió a la personalidad y curriculum de FERREIRA ALDUNATE A posteriori hizo uso de la palabra el causante. Luego de finalizado su discurso, comenzó en la segunda parte donde el auditorio formuló preguntas, las cuales eran seleccionadas anteriormente por el periodista FLAVIO FREITAS TAVARES.

Es de destacar, que independientemente al Simposio, en el hall de entrada a la Asamblea Legislativa, había un cartelón con la siguiente leyenda: " LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS DE TODA AMERICA LATINA"; se vendían posters del "Che" Guevara, Fidel Castro, entre otros y abundante literatura marxista, entre las cuales se destaca la publicación "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO".-



4.- Una vez finalizadas sus actividades en C.PORTO ALEGRE, el causante viajó a RIO DE JANEIRO, partiendo desde allí con destino a LISBOA a la hora 2230. Siendo despedido en el Aeropuerto por un grupo de personas entre las que se encontraban LEONEL BRIZZOLA y BEATRIZ BISSIO STARICO (esta última Editora Asociada del Cuadernos del Ter

cer Mundo e integrante del Movimiento 26 de Marzo, quien a su vez durante la estadía de FERREIRA ALDUNATE en RIO lo había trasladado a distintos lugares en su vehículo).-

IV.- ANEXOS : Fotografías del causante y de algunos de sus acompañantes tomadas durante su estadía en Brasil.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-



El Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

VI.- DISTRIBUCION :

Original	Secretaría [illegible]-	para su	conocimiento.-
Copia 1	E - II	-	Idem
Copia 2	A - 2	-	Idem
Copia 3	N - 2	-	Idem
Copia 4	D.N.I.eI.	-	Idem
Copia 5	Archivo.-		



SECRETO

COPIA 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Depantamento III - Planes- Operaciones- Enlace.-

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 31/81

I.- [illegible] : Ampliación de P.E.I. No. 050/81 de este Servicio.-

II.- [illegible] : A-1.-

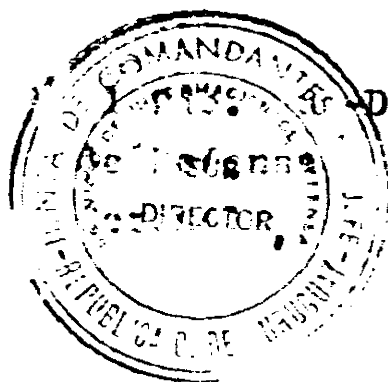
III.- [illegible] :

1.- WILSON FERREIRA ALDUNATE viajó el día 13 del corriente a PORTO ALEGRE en vuelo de Cruzeiro desde RIO DE JANEIRO, acompañado por ALEMBER VAZ, LEON MORELLI COLOMBES, GONZALO AGUIRRE RAMIREZ y otros personas no identificadas. El mencionado FERREIRA ALDUNATE posee pasaje de retorno a RIO DE JANEIRO.-

2.- Está previsto para el día martes 15 del corriente a la hora 1500 que se realice una Conferencia de Prensa en C. PORTO ALEGRE, desconociéndose por el momento el lugar donde se efectúe.-

3.- El día miércoles 16 hora 1500 está prevista la realización de una Conferencia en dicha ciudad, que se llevará a cabo en la Asamblea legislativa, abarcando el siguiente temario: "Seguridad, libertad y Reforma Institucional en el Uruguay".

IV.- [illegible] : Confección del presente Parte.-



Director del Servicio de Información de Defensa



V.- [illegible]:

[illegible]	Secretaría [illegible]	-	para su conocimiento
[illegible] 1	- II	-	Idem
[illegible] 2	- 2	-	Idem
[illegible] 3	- 2	-	Idem
[illegible] 4	[illegible]	-	Idem
[illegible] 5	[illegible]	-	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 [illegible]
Pase a [illegible]
No de Orden 8311

0 1/1

fs 12

DPTO. I
PROC:

[illegible] 21/II/977, [illegible]

[illegible] ón para su afiliación al [illegible]

DPTO. I
PROC:

01 OCT. 1981

20737

[illegible] -31/1/73: [illegible]

[illegible]

(3) [illegible]

(4) [illegible]

[illegible] 1973.- [illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.

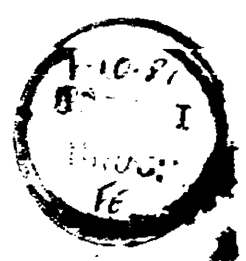
[illegible]

[illegible] DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible] Defensa
01 OCT. 1981
8317

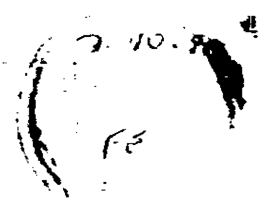
nº 7

DEPARTEMENT
Nº 3



01. 1.[illegible]14.735





01 OCT. 1981

00 1/3

[illegible]

[illegible] Diego Daniel

[illegible]: [illegible] Diego Daniel

[illegible]: CI. 2/652.327 [illegible] [illegible] CI. [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] 7/3/9[illegible]; [illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC.

002

[illegible]

6) [illegible]

[illegible] por la [illegible]

[illegible] 1970/79.-

7) [illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] 20914

[illegible]: [illegible] 3970 [illegible] 1981

[illegible]: [illegible]

[illegible]: 3/12/981: [illegible]

[illegible]

[illegible]:

[illegible] de los [illegible] imposibilidad [illegible] se trata [illegible] por [illegible] cuyos [illegible] es se solicitan.-

Ruego [illegible] los demás [illegible]

DEPARTAMENTO N.° 3

[illegible]

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

FF/mlm

Montevideo, 28 Set. 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.115/81.-

EVALUACION: A - 1

OBJETO : Material enemigo interceptado.-

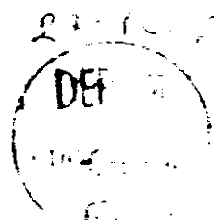
TEXTO : Se adjunta al presente, "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY", material procedente del exterior, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION(INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original..........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.......Sr. J.Dpto.E - 2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.......Sr. J.Dpto.N - 2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.......Sr. D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.......Sr. J.B.S.T.
Copia Nro.5.......2da.Div.(Intel.)EMGFA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 OCT. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Cuerpo Militar - Exteriores
Nro. de Orden 6322



[illegible] Presidente

[illegible] uruguayos [illegible] el nombre de [illegible] presidente de la República. La prensa [illegible] los nombres de los [illegible].

Por ahora hay dos candidatos : el teniente-general Gregorio Alvarez, [illegible], ex-comandante en jefe del ejército y el economista Vegh Villegas, ex-ministro de economía. De esta manera, a través de las informaciones del exterior, los uruguayos podrán enterarse de cual será el candidato.

El Consejo de la Nación, según rumores, se reunirá el 25 de agosto próximo para "elegir" el presidente y, al mismo tiempo, designará dos titulares y cinco suplentes al Consejo de Estado, así como ciertas autoridades del poder judicial.

Según el general Queirolo, no habrá grandes cambios [illegible] en la composición del gobierno ni en el Consejo de Estado. Con esto se aleja la posibilidad de apertura de ciertos sectores de la dictadura que proponían compartir el gobierno y el Consejo con ciertos políticos a [illegible], previamente, se les levantaría la proscripción.

Existe, además, el rumor de que se nombraría un presidente y un vice-presidente ; de ser así, se trataría del general Alvarez y Vegh Villegas.

[illegible] un candidato [illegible]

1966 - [illegible] "Bitácora subversiva", [illegible] y otros oficiales.

1970 - Asciende a general.

1971 - Primer secretario del ESMACO, puesto clave en la represión del movimiento popular, [illegible] a partir de 1972.

1972 - Participa en las "negociaciones" con el MLN. [illegible] en la destitución del Ministro de Defensa [illegible] en el caso de los [illegible] médicos.

1973 - Febrero : participa activamente en la redacción de los comunicados 4 y 7. Es nombrado secretario del COSENA. Junio : dirige con Cristi la ocupación del Palacio Legislativo.

1974 - Es nombrado Jefe de la Región Militar nº 4 en la que funcionaran las cámaras de tortura de Laguna del Sauce y Rocha. Acusado de [illegible], "salva su honor" dando un [illegible] en la cara del subsecretario de RREE, Salvador Michelini.

1975 - Hace defender al Gr Pagés durante el Congreso de la Federación Rural que se se desarrolla en la Región 4. Aprovecha la [illegible] Mirasol [illegible] [illegible].

1976 - Derroca y hace [illegible] el General Balaguer.

1977 - Viaja a Chile. Encendidos elogios a Pinochet. Es nombrado presidente de la COMASPO. Como tal concurre al Consejo de Estado a comunicar que las FFAA han decidido que haya elecciones de presidente en 1981, con candidato único.

- Segundo viaje a Chile y nuevos elogios a Pinochet.

1978 - Es nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ocupa hasta 1979.

Movimiento "Patria Grande"

Hemos recibido la declaración constitutiva de la agrupación "Patria Grande" de México, efectuada entre diciembre 1980 y enero del 1981 ; de la misma transcribimos un pequeño resumen.

"La agrupación "Patria Grande" de México se constituye sobre la base ideológica del nacionalismo revolucionario... Contribuye, como todo el movimiento "Patria Grande" al rescate de las mejores tradiciones de nuestro pueblo, en particular, las que tienen su raíz primera en el ideario artiguista y las proyecta hacia el porvenir en un proceso de cambio que asegure a todos los orientales el disfrute pleno de la autodeterminación... la libertad, la paz, el bienestar y la justicia social."

"Con respecto a nuestro país y al momento actual, creemos que es tarea prioritaria el derrocamiento de la dictadura militar que se [illegible] en el proceso de fascinización, comenzado en 1967..."

"... El derrocamiento de la dictadura no debe entenderse como un simple cambio de hombres o de generales institucionales, sino como el desplazamiento definitivo del poder político, de las fuerzas que impulsaron el proceso mencionado..."

"Para derrocar la dictadura es necesario la formación de un frente antidictadura que reúna, sin exclusiones, a todas las fuerzas políticas y sociales del país que no se hayan comprometido, directa o indirectamente, con el proceso que desembocó en la instauración de la dictadura militar.

En la lucha contra la dictadura no admitimos transacciones ni otra solución que no sea el restablecimiento de la soberanía popular, el goce pleno de los derechos civiles, políticos y sindicales para todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo."

"Exigimos la presentación de los rehenes y de los desaparecidos y la liberación de todos los presos políticos.

"... La agrupación "Patria Grande" de México [illegible] la [illegible] popular del 30 de noviembre... y [illegible] un saludo fraternal y solidario a todos los militantes políticos y sindicales que, con su heroica lucha, en el interior del país, con riesgo de su vida y en las condiciones más adversas, hicieron posible el triunfo de nuestro pueblo."

TODOS LOS DIAS UN NO A LA DICTADURA

Informaciones

Por los desaparecidos

Un ayuno de los familiares de presos políticos desaparecidos tuvo lugar el domingo 31 de mayo en Montevideo. Durante toda la jornada en el frente del Colegio Inmaculada Concepción (Iglesia de los Vascos) un cartel anunciaba que en el interior varias decenas de familiares de presos políticos desaparecidos realizaban un ayuno y se invitaba a la población a participar en las oraciones por la aparición de los desaparecidos, cuyas fotos estuvieron expuestas también a la vista de quienes pasaban por el colegio, ubicado en Julio Herrera y Obes 1431.

Varios sacerdotes participaron de la jornada, leyendo homilías preparadas especialmente sobre el problema de los desaparecidos.

- Una hoja, ilustrada con un dibujo de Pablo Picasso, reclamando amnistía y libertad para los presos políticos, está circulando en esta capital con un llamamiento al pueblo uruguayo y a la solidaridad internacional. Dice en algunos pasajes : "Los familiares de presos políticos y detenidos no localizados por sus familias, llamados desaparecidos, apelamos a la sensibilidad del pueblo uruguayo y a la gente de buena voluntad de todo el mundo y reclamamos de ellos la más activa solidaridad que ayude, en primer lugar, a la libertad de los presos y a una investigación realmente seria en torno a los detenidos no localizados, y en segundo lugar, aunque no por ello menos importante y seguramente más urgente, a que mientras dure el tiempo de su injusta reclusión dejen de correr permanente peligro sus vidas y se ponga fin al trato inhumano a que son sometidos.

Asimismo denunciamos como carentes de verdadera justicia los procesos judiciales que han debido soportar nuestros familiares presos.

Ley Sindical : habla la CNT

Extraemos algunas informaciones aparecidas en cables de la prensa internacional :

"La CNT afirmó en Montevideo que la presión interna y externa obligó al Consejo de Estado a hacer modificaciones al proyecto [illegible] la CNT [illegible] [illegible]. La presión [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] la obligatoria para elegir autoridades : la obligación de proporcionar informes que, sobre la actividad profesional les sean requeridos por las autoridades competentes : la obligación de realizar las asambleas fuera de las horas y lugares de trabajo y otros puntos.

La central obrera advierte que el proyecto de ley sindical omite que el derecho de huelga, el derecho de asociación para los funcionarios públicos, mantiene la organización de los sindicatos por empresa y no por rama de actividad con lo que se pretende atomizar al movimiento obrero.

Frente a la ley, la CNT convoca a seguir combatiéndola en el curso de la lucha por el salario, en defensa de la industria, las libertades públicas y la lucha por la libertad de los presos políticos.

"1º de Mayo - inactividad total y calma absoluta"

Conmemorando el 1º de Mayo, el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Carlos A. Maeso, se dirigió a los trabajadores, trasmitiendo claramente la línea del régimen.

"Es un día de profunda significación para el trabajador uruguayo, partiendo de la base que nosotros, todos, somos trabajadores."

Tema preferido de la dictadura ; en la misma línea de pensamiento, el anterior ministro, Etcheverry Stirling (hoy embajador en Francia) había hablado del sector más importante de los trabajadores uruguayos : los trabajadores de la seguridad nacional, es decir los militares !

Y el ministro prosigue, naturalmente : "La meditación se impone : pensemos en las conquistas obtenidas y en los proyectos futuros... De qué conquistas habla, Sr Ministro ? Del poder adquisitivo del salario de un obrero que le alcanza para comer carne una vez al mes ?

"Y cuando llegue el fin de su vida útil, nuestro trabajador podrá acceder a la jubilación sin recomendaciones como antes." Sí, un jubilado se abstendrá de conocer un empleado para conseguir su jubilación, pero, para vivir tendrá que seguir trabajando.

La libertad de Opinar y cuando suena el [illegible]

La clausura por un mes del semanario Opinar y la prisión del periodista Luis Hierro levantaron una serie de declaraciones a nivel internacional. En México el Círculo de Periodistas [illegible]

SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PRESOS POLITICOS. LIBERTAD PARA TODOS.

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR. DIFUNDA LA CADENA LLIGANDOSE. SE ENVIAN MILES DESDE DECENA DE PAISES

Uruguayos Antifascistas envió un telegrama solidarizándose con el Sr Tarigo, director de dicha publicación y protestando por la detención de Luis Hierro. Se movilizó por la misma vía, también, la Federación Latinoamericana de Periodistas que telegrafió su protesta a Aparicio Méndez. Protestan también por las sanciones económicas indirectas que se le causan al diario "El Día" al retirarle los anuncios oficiales...

Además, durante el mes de mayo, el diario "Clarín" de Argentina no pudo ser distribuido dos veces en Uruguay. Una vez porque publicaban una carta de Tarigo y la segunda porque hablaba del "Jefe de la realidad política uruguaya ... las disensiones entre militares".

Como se ve, en que opine libremente, sueña.

La dictadura sigue matando

El 30 de junio muere Horacio Ramos en la [illegible] del Penal de Libertad. Ramos se encontraba absolutamente aislado de los otros presos, en condiciones de detención extremadamente duras, como son las de la llamada Isla de Detención. Los militares alegan suicidio ; algo extraño en la persona de un hombre que supo siempre tener la moral alta según cuentan sus compañeros y sin signos de tendencias depresivas. Con la mano o con los hechos, la muerte de Ramos que frisaba los 40 años, es imputable directamente a las autoridades del penal de Libertad y al sicólogo que se encarga de la "salud mental", Dolcey Britos, artífice de depresiones y suicidios.

La situación de José F. Martínez

El 15 de marzo cumplió diez años de prisión el ex-teniente de artillería José Félix Martínez Salguero.

Su detención se produjo en el año 1971, cuando se encontraba cumpliendo servicios en el grupo de Artillería Antiaérea nº 1, en Montevideo. Fue procesado, entre otros delitos, por el de "tentativa de espionaje", siendo sometido a un "Tribunal de Honor". La justicia militar trató el caso de Martínez Salguero con inusitada severidad, condenándolo en primera instancia a 12 años y, [illegible] a 15 años a los que agregó "medidas de seguridad eliminativas" que [illegible] entre 2 y [illegible] años. [illegible] Dr [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Además de esta condena, Martínez Salguero ha tenido que padecer en la prisión un brutal tratamiento represivo y mortificante : de los ocho años y medio que lleva en el penal de Libertad, ha permanecido más de tres años y medio en celdas de castigo y, los restantes, los ha pasado en el sector de máxima seguridad del presidio (2º piso). A partir de 1980 se agravaron aún más sus condiciones de detención : en ese año estuvo recluido tres veces en el lugar de castigo, "Isla", la última vez por 106 días, lo que viola el propio reglamento del penal.

Un testigo directo de la situación de este ex-oficial, el Cr David Campora, ha dicho : "A José Martínez se le destinan, desde hace largos años, tratamientos agravantes de una inhumanidad difícil de concebir. Es permanentemente insultado, se le provoca de mil maneras, se lo fuerza a convivir siempre con algún compañero que sufra desequilibrios nerviosos o síquicos, como medio de desquitarse, se lo coloca siempre al borde de la agresión física, impidiendo la menor distensión ; sufre un castigo tras otro con breves interrupciones, en incomunicación y aislamiento totales."

Como consecuencia de estos malos tratos, Martínez Salguero (39 años) ha perdido mucho peso y sufre de piorrea, gastritis, enfermedades que no le están siendo tratadas en la forma debida y que hacen temer un peligroso agravamiento de su estado de salud.

Juzgarán públicamente a Sendic

Luego de 9 años de malos tratos y de detención sin juicio alguno, los militares prometen un show a la opinión internacional, la misma que condena la dictadura por sus atropellos a todas las leyes y derechos. Entre los abogados que tomaron la defensa de Raúl Sendic (preso desde 1973 a quien nadie pudo asegurar una defensa medianamente justa) está el jurista francés Me. Badinter, hoy ministro de Justicia de Francia, y que no ha sido autorizado por las autoridades militares uruguayas a ver a su defendido. Muchísimos países del mundo y organismos de derechos humanos e instituciones de solidaridad están alertados de la [illegible] de este juicio [illegible], diez veces [illegible].

[illegible] DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY [illegible] 87 rue du Théâtre [illegible] PARIS, Francia.

[illegible] de Solidaridad [illegible]

[illegible]

Solidaridad

Nunca olvidaremos

El 5 de junio, día del nacimiento de Zelmar Michelini, el Comité de Paris del Frente Amplio hizo un acto en homenaje a Michelini, Gutiérrez Ruiz, Whitelaw y Rosario Barredo, asesinados en Buenos Aires por militares uruguayos con la complicidad de la policía argentina. Mario Jaunarena, viejo militante de la 99, tomó la palabra para subrayar la personalidad de Michelini, su papel en la fundación del Frente Amplio, frente a una importante presencia de uruguayos y franceses.

Francia

El 20 de junio en la Bolsa de Trabajo de Montreuil, se hizo una mesa redonda sobre el tema "el NO popular a la dictadura". Participaron la CNT, Comité de defensa de los Presos Políticos, Asociación de Familiares de Desaparecidos, Colectivo por la Defensa de Raúl Sendic, Partido Comunista, Partido Socialista, GAU, Movimiento de Independientes "26 de Marzo", Grupo de Independientes, Partido por la Victoria del Pueblo y el Movimiento Patria Grande.

- El 27 de junio una reunión unitaria recordó la huelga general y el golpe. Con la representación del conjunto de organizaciones políticas uruguayas, se encontraban también, la Central Obrera Boliviana y representantes de los sindicatos franceses CGT, CFDT, FEN. Amenizó el acto el conjunto chileno "Karaxu".

Federación Rural : "lo mejor y lo más útil"

El 21 de abril el gobierno decidió no autorizar la realización en Montevideo del congreso anual de la Federación Rural, previsto para los días 23 y 24 de mayo.

Esta decisión ilustra las contradicciones que hoy existen entre la dictadura y los productores rurales. Estos padecen un fuerte endeudamiento y se consideran insatisfechos con las medidas adoptadas oficialmente para salir de la crisis actual : "La causa principal del presente endeudamiento debe ubicarse en las distorsiones de una política económica que sistemáticamente le ha negado al agro las mínimas condiciones de rentabilidad", han manifestado representantes de las distintas gremiales agropecuarias.

El presidente de la Federación Rural, Dr Gonzalo Chiarino Milans, por su parte declaró : "No nos molesta, pero nos duele

profundamente porque revela la incomprensión de la situación que afecta a la producción agropecuaria del país reconocida por otra parte por las autoridades de gobierno, en cuanto a su endeudamiento y falta de rentabilidad. Ahora todavía no tenemos posibilidades de venir a Montevideo a decir nuestras verdades, plantear nuestros problemas y ofrecer nuestras soluciones."

Pero por toda respuesta a los planteos de dicha organización rural, el Ministro del Interior, Gral Yamandú Trinidad, expresó : "Por considerarlo lo mejor y lo más útil para la Federación, el congreso deberá llevarse a cabo en campaña."

F. E. U. U. informa

El periódico de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FEUU, difundido con gran dificultad en Uruguay, nos trae noticias de las luchas estudiantiles de los primeros meses del año contra el examen de ingreso, gracias a las cuales la movilización trascendió públicamente y a un buen nivel. También, "Jornada" nos informa de la presencia de los protegidos del interventor Anselmi en la preparación de los exámenes de ingreso... Edith SILVEIRA, secretaria de Anselmi. Gonzalo OLMEDO, marido de la secretaria. Ambos recibieron por su participación en la preparación del examen de ingreso N$ 17 400 y N$ 29 100 respectivamente.

Juan José CALANCHINI, recibió también N$ 29100. Ocupa cargo universitario por ser hijo del coronel ex-secretario docente de la Facultad de Arquitectura. Conocido integrante del equipo de Narancio y del grupo fascista en secundaria MEDL y MRN. FO[illegible] FERRARI, director de Planeamiento universitario. Cargo fundamental, para el que no reunió mejor mérito que ser cuñado del general QUEIROLO. Tiene como secretaria a Beatriz CRISTI, hija del general retirado Esteban CRISTI, al mismo tiempo oficia de directora en un cargo de la Facultad de Humanidades para el cual fue nombrada directamente con sueldo de gerencia. El encargado de mantenimiento de la Universidad, MOROVIO, vinculado al robo de materiales del acondicionamiento del nuevo [illegible] de la Facultad de Humanidades ; su esposa también es funcionaria de esa facultad. Margarita LEZAMA, docente de [illegible] de la Facultad de Humanidades, no tiene otro mérito que el de ser pariente del interventor Anselmi. Mientras que un [illegible] del interventor ocupa un cargo en [illegible] de la Facultad de Química.

En resumen [illegible] el interventor [illegible] Anselmi [illegible] todo queda en [illegible] familia

NO A LA POLITICA DE PRESOS Y DESAPARECIDOS Y DE EXTERMINIO LENTO DE LOS PRESOS

0021

41 | 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 044/981.-

PROCEDENCIA:

OPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjuntan recortes de prensa de periódicos panameños de fecha 21,22 y 23 de setiembre de 1981.-

Con motivo de realizarse una Conferencia sobre Derechos Humanos, en la cual participó el ciudadano uruguayo Juan FERREIRA.-

El suscrito pudo introducirse en el recinto donde se efectuaba la conferencia pero por razones de seguridad personal se le invitó a retirarse,no revelando su identidad como militar en ningún momento.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem.Nº 1.-
ARCHIVO DPTO.C-2	- Ejem.Nº 2.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C - 2.-

CORONEL

JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA:

281530 SETIEMBRE 981.-

E.M.C.

C - 2

S.M.

JEFE

29 SET. 1981

ES/D

20676

SECRETO

01 OCT. 1981

No. de Orden 8324

001/

8324

CRITICA 22/IX 81

1.2

Conferencia sobre Derechos Humanos

La Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos y la Paz, fue inaugurada por el Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Jorge Ritter, en el día de ayer, en representación del Presidente de la República, Dr. Arístides Royo.

Durante el acto celebrado en el Auditorium de la Lotería Nacional en su intervención el Representante de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos el Dr. Juan Raúl Ferreira manifestó en su participación que, no era casualidad que este seminario se celebre en Panamá, ya que es con los panameños que los uruguayos, aprendieron a querer con desempeño la función de la Democracia y de los Derechos Humanos en Uruguay, indicando además que la bandera de Panamá es un símbolo de respeto y defensa por la soberanía y dignidad de América Latina.



LA PRENSA

Hoy por hoy

En Panamá se está celebrando en estos momentos una "Conferencia sobre los Derechos Humanos y la Paz" patrocinada, junto con varios organismos, por el Gobierno panameño. La agenda, según los mismos organizadores, "contempla el análisis del incremento armamentista en el mundo y sus efectos en los derechos humanos". El PRD representa a Panamá en la Conferencia. Si la cosa no fuese tan cínica y trágica, entraría de lleno en el género del humor negro. Para comenzar, el PRD es el brazo político, o por mejor decir, burocrático, de un Gobierno producto de un golpe de mano y que se mantiene en el poder por obra y gracia de una guardia nacional armada hasta los dientes, cuyo mantenimiento sobrepasa con creces las necesidades reales y los recursos del país. El historial del Gobierno patrocinador en materia de derechos humanos no puede ser peor. Fresca está todavía en la memoria de los panameños los compatriotas asesinados, torturados y exiliados por el proceso, cuya principal expresión política es precisamente el PRD, creador de un sistema que ha excluido la elección directa por el pueblo de sus mandatarios y representantes. Claro está que nadie puede tomar en serio una reunión que no es sino un instrumento geopolítico de la potencia imperialista que paga la cuenta.

23-10-81
DPTO. I
PROC.
(AD)

CRÓNICA 21/X/

En el Auditorium de la Lotería

Toma de Derechos Humanos inaugura hoy el Dr. Royo

Bajo el patrocinio de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, con sede en Quito, Ecuador; del Consejo Mundial de la paz, con sede en Helsinki, Finlandia y del CONADESCPAZ de Panamá, se inaugura hoy a las diez de la mañana, en el Auditorium de la Lotería Nacional, la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos y la paz, que abrirá de manera formal, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Arístides Royo Sánchez.

El evento internacional ha permitido congregar a varias de las máximas personalidades que llevan diariamente una defensa a la violación de los Derechos Humanos, en las esferas económicas, sociales, culturales y civiles.

Dos prestigiosas figuras, el Dr. Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática del Uruguay, y el abogado Abdul Khander, de la fiscalía especial de la Corte Suprema de Justicia de la India, expondrán también en el acto inaugural, el primero en representación de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, entidad que fundara en agosto de 1980 el desaparecido presidente ecuatoriano Jaime Roldós Aguilera; y el segundo en representación del Consejo Mundial de la paz, organismo internacional, que fundara en 1949 en París, Francia, el científico Joliot Curie.

Tres grandes temas abordarán los participantes: 1 incremento armamentista en el mundo y sus efectos en los Derechos Humanos; 2- La miseria y el analfabetismo en el mundo actual y el significado real de los conceptos de los Derechos Humanos; 3- Actos terroristas y represivos de las fuerzas reaccionarias, racistas y fascistas. Amenaza a la paz y violaciones graves de los Derechos Humanos".

La reunión se extenderá hasta el día miércoles, cuando se espera la emisión de una declaración final.

Los asistentes, realizarán hoy una romería a la tumba del General de División, Omar Torrijos Herrera y visitarán al Estado Mayor de la Guardia Nacional.

22-10-81
DPTO. I
PROC.
(AD)

004

0324

Para nosotros el ideal de Omar no ha muerto

23/10/81

(19)

TRANSCRIPCION: (BA)

PARA NOSOTROS EL IDEAL DE OMAR NO HA MUERTO

(Por CARLOS J. NUÑEZ L.)

Me van a disculpar, si me faltan las palabras para expresar la emoción, que espero no me juegue en esta tarde calurosa una mala pasada, fueron las palabras del Dr. Juan Raúl Ferreira, Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, al iniciar el acto de reconocimiento y homenaje póstumo al General de División, Omar Torrijos Herrera.

El Acto, se produjo frente a la tumba que guarda los restos mortales del gran panameño, con motivo de la Conferencia Internacional por los Derechos Humanos y la Paz, que se inició el lunes 21 de los corrientes, en el auditorium de la Lotería Nacional y bajo el patrocinio de la Asociación Latinoamericana Para los Derechos Humanos, el Consejo Mundial de la Paz y el CONADESOPAZ.

"La última vez que ví al General Torrijos, fue en el Brasil, a pocos kilometros de esa triste frontera gaucha que no me deja regresar a mi patria, preguntándome: "Que podemos hacer los panameños por Uruguay?" Señaló el dirigente democrático uruguayo.

El cariño, siguió diciendo Ferreira, que dió, lo recibió en vida y lo recibió en el momento de su muerte, y en mi patria lo lloraron todos los Orientales Demócratas, militantes políticos que ven conculcadas sus libertades cada día, y también militares como usted General, que quieren honrar a su ejército y a las armas que le dio el pueblo y restaurar nuestro país, codo a codo con el pueblo, la democracia y la libertad", Juan Raúl Ferrera, es presidente de la Convergencia Democrática del Uruguay, que aglutina el amplio abanico de los sectores demócratas y progresistas del país sureño. Actualmente se encuentra en Panamá, con motivo de la Conferencia Internacional por los Derechos Humanos y la Paz, que concluye hoy miércoles en esta capital. Cerca de 50 delegados de más de 25 países y organizaciones internacionales vienen participando en este evento, y el día lunes realizaron una peregrinación a pie, desde la Lotería Nacional, hasta la tumba del General Torrijos (d.e.p.d.), en el Cementerio Amador, ubicando una ofrenda floral en el camposanto. "Para nosotros, los latinoamericanos, los pueblos del Tercer Mundo, Omar Torrijos no ha muerto, y aquí estamos para decirle seguiremos bajo el paraguas de sus ideales General", continuó diciendo el líder uruguayo Ferreira.-

[illegible] derechos humanos
pero esto no se reconoce: Ritter

Por José Montano
"LA PRENSA" 22/IX/81

Poco más de un centenar de delegados de América Latina, Asia, Europa y Africa, iniciaron ayer en esta Capital una Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos y la Paz, bajo el patrocinio del Gobierno panameño, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y el Consejo Mundial de la Paz.

Durante los actos protocolares de inauguración, el Ministro de Gobierno y Justicia, Jorge Ritter, acusó a la prensa y medios internacionales de persistir todavía en señalar a Panamá como una nación donde se conculcan los derechos humanos.

Ritter dijo que "si ha habido un país donde los derechos humanos se respetan y menos se reconoce ello, es Panamá".

Según el funcionario, los países de "democracia formal", críticos de otras tendencias gubernamentales hacia la formalización de procesos democráticos, también están violando los derechos humanos.

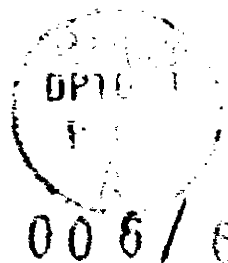
Poco antes de la intervención del Ministro Ritter, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, el uruguayo, Juan Ramón Ferreira, dijo que "el problema de los derechos humanos es un asunto esencialmente político".

En un encendido pronunciamiento, Ferreira afirmó que era "[illegible] y repugnante" la violación de los derechos humanos "por razones políticas".

Según Ferreira, los gobiernos han propiciando "modelos y formas políticas que se quieren imponer en nombre de la seguridad de los [illegible]".

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana sobre Derechos Humanos destacó la necesidad de encontrarle una salida política al problema de El Salvador, en un esfuerzo por "imponer la paz".

La agenda de deliberaciones de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos y la Paz contempla el análisis del incremento armamentista en el mundo y sus efectos en los derechos humanos, la miseria y el analfabetismo en el mundo y el significado de los conceptos de los derechos humanos, así como los actos terroristas y represivos y la amenaza para la paz.



ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..1...

I) EVALUACION: A-1

II) FUENTE: Información obtenida por este Departamento.

III) TEMA: En la mañana del día lunes 28 de setiembre se encontraron leyendas en los bancos del Centro II en el Instituo Nacional de Docencia con los siguientes textos:-

"Wilson Ferreira volvera"

"Goyo Dictador"

"Avanti terrorista"

IV) ACCION TOMADA: Se dispone aumentar vigilancia de salones y - corredores. Borrar las escrituras encontradas.

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

Comisión Supervisora de la Enseñanza.

CARGO: Tte. Cnel.

FIRMA: Rubén C. MARTINEZ

CLASIFICACION

SECRETO

26.10.81



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 OCT. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Grupo Sicc. Social - Político - Interior
No. de Ficha 8325 81

-.01/10/981.-

-.[illegible] Nº 274/981.-[illegible]

[illegible] 06:00'

[illegible] Y [illegible] 06:00' [illegible]

I) [illegible]

02/12/9[illegible] Carlos [illegible] V[illegible], a disposición del Supre[illegible] [illegible].-

12/06/9[illegible] Héctor D'AL[illegible], Sixto [illegible], José [illegible], a disposición de la Justicia [illegible] de Inst. de 4º turno.-

ANTERIOR Conocimiento

/ /

II) [illegible]

09/09/981 4 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la [illegible] de ésta, Tomás [illegible].-

30/09/981 4 En el día de ayer, se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo Penal de 10º turno, con respecto a la internación del detenido Gabriel Juan [illegible] en el Hosp. Vilardebó a disposición de la Comisión Nal. de lucha contra las toxicomanías.-

III) [illegible]

1.- [illegible] DE SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la Avda. Uruguay 1324 ([illegible] de los [illegible]), donde se realizó una reunión de carácter político, cuya solicitud fuera efectuada por Julio [illegible] (C/A) y autorizada por la J.P.M.-

El servicio se instaló a las 19:50' y se pudo observar la entrada al local de unos 8 NN masculinos, todos ellos jóvenes, los que se retiraron a la hora 20:45'.-

En el lugar se sacaron los números de las siguientes matrículas:
-538.980 : Luis [illegible] (s/a) dom. [illegible] 768/502.-
-[illegible]36029 : Pedro [illegible] (s/a), dom. el Depto. de Lavalleja.-
-537.134 : Osvaldo [illegible] (s/a), dom. [illegible] 2545.-
A la hora 20:55' se levantó el servicio sin otra novedad.-

2.- [illegible] EN EL HOSP. VILARDEBO.-

A la hora 22:05' del día de ayer, se hizo presente en ésta, un policía [illegible] que al llegar a su domicilio, su vecina [illegible] de [illegible] años de edad, quién le comunicó que su hijo Juan Alvaro [illegible], s/o/a/, 18, [illegible] Nº 2000147-0, c/a, dom. [illegible] 5 Nº 1874 Letra D, se encontraba drogado en su cuarto, entregándole posteriormente una jeringa de [illegible] y un frasco de [illegible], el cual se había inyectado unos 5 mg. y consumidos en el interior de la finca 2 cajas de [illegible] lo que fue corroborado por el detenido Juan Alvaro [illegible].-

Se dispuso el traslado del detenido a ésta, posteriormente se solicitó médico al [illegible] atendiéndole el Dr. [illegible], quien dispuso que fuera internado en el H. Vilardebó, para su tratamiento, diagnosticando [illegible]

3.- [illegible]

Hora 10:00' salida vuelo 501 de [illegible] dest. Río.-
[illegible] Richard, francés, nac. 16/4/49, pas.dip. 1250.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de [illegible] dest. Bs.As.-
[illegible] Victoria, peruana, nac. 19/4/48, pas.dip. 3995.-
Hora 15:25' entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. de Sao Paulo.-
[illegible] Alicia, urug., nac. 1/12/48, pas.dip. bras. 15203.-
B[illegible]LEY Patricia, U[illegible], nac. 18/7/52, pas.dip. 123432.-
V[illegible] Alfredo, bras. nac. 5/6/17, pas.dip. 1221.-
[illegible], coreano, nac. 19/9/31, pas.dip. 570.-
Hora 16:00' salida vuelo 935 de Cruzeiro, dest. [illegible].-
[illegible] Miguel, urug., nac. 24/8/48, pas.dip. 4500.-
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de [illegible] proc. [illegible].-
[illegible] David, USA, nac. 29/11/19, pas.dip. [illegible].-
[illegible] James, U[illegible], nac. 11/12/22, [illegible].-
Hora 17:30' entrada vuelo 125 de [illegible]

001/2

Cont. del [illegible] de N. Nº [illegible]74/9[illegible]1.-

[illegible]VANS [illegible]ik, per ano, n[illegible]c. 5/1/50, p[illegible]s.[illegible]ip. 5553.-
[illegible] Cristina, urug., nac. 23/6/65, pas.dip.ital. 92123069.-
[illegible]LANI [illegible]tfenia, urug., nac. 16/6/66, pas.dip.ital. 92123069.-
[illegible]TOLANI Alessio, nac. 3/12/967, urug.,pas.dip. 62123069.-

/ /

IV [illegible] L.=

F[illegible]CIONARIOS PUBLI[illegible],

[illegible],

[illegible]S,

[illegible],

[illegible]A,

[illegible]TUDIANTES Y

[illegible]IVIDAD PRIVADA. . . . . [illegible] N NOV [illegible] D.-.-

/ /

[illegible] INFORMACION [illegible]

[illegible] GENERAL :

[illegible]



002/2

J.C.J
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

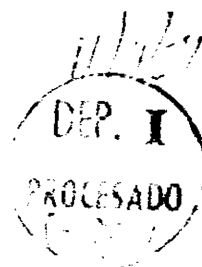
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO BERLIN........
FECHA ....30 setiembre 1981
FRECUENCIA ....6 0 4 5........
OPERADOR ....Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT. ....Sdo.1a. S. Da Costa

Dentro de pocas horas, la C.N.T. de Uruguay; habrá cumplido sus 15 años de existencia y al mismo tiempo, de lucha. El 1ro. de Octubre, de 1976 el Congreso Constitutivo, integrada por 430 organizaciones obreras, aprobaban la concresión de lo que había sido la aspiración de varias generaciones de obreros, empleados y trabajadores, una central única para todos los trabajadores uruguayos sin importar su opinión política. Cuando la Central Obrera lucha ahora en la ilegalidad, es que por solo recordar su mensaje del 11 de Julio de 1973, al culminar la gran huelga de resistencia contra el golpe de Estado. Entre otros conceptos señalaba la C.N.T., la C.N.T. y los trabajadores seguían por principales y no, por odio ciego, la dureza de los últimos combates, los inauditos sacrificios sufridos en éstos días, los muertos del pueblo, cuya sangre a regado una vez más el suelo patrio, no nos nublan la vista, ni desvían la brújula que nos guía. En la parte final del mensaje, la C.N.T. se .... ya la licencia plena de las garantías para la actividad sindical y política, libertad de expresión, medidas inmediatas de saneamiento económico, nacionalización de la banca de Comercio Exterior y la de industria frigorífica recuperación del Poder Adquisitivo del salario y radicación de las bandas fascistas . Hoy, ya en el umbral de sus 15 años de existencia y, con más de 8 luchando en la ilegalidad forzosa, por la reconquista de los derechos de los trabajadores, la C.N.T. sigue siendo expresión válida de los trabajadores uruguayos,y recibe el reconocimiento internacional. La coordinadora de la C.N.T. en el exterior, acaba de recibir mensajes de la Federación Sindical Mundial y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales libres. Ambas Centrales internacionales en conjunto, representan a la mayoría del movimiento obrero a escala mundial, saluda el 15º aniversario de la C.N.T. y le ratifican su apoyo, en la lucha por la défensa de los derechos de los trabajadores uruguayos y por la liberación de los dirigentes sindicales prisoneros. Por su parte, el diario sindical de la R.D.A.........., publica una entrevista con Félix Díaz, Secretario de la Coordinadora de la C.N.T. en el exterior. Al apreciar la situación actual, Félix Díaz señaló, que si bien a surgido una nueva situación en Uruguay, los trabajadores

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 oct 1981
Fecha de Entrega
Pasa a EXTERIOR
No. de Orden 8327



8327

001/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUFNCIA........................
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

no se hacen ilusiones, como siempre, puntualizó, el desarrollo del proceso estará determinado por las acciones de los trabajadores y el pueblo, y las acciones unitarias de las fuerzas de oposición al régimen. MONTEVIDEO: Bajo la cortina de humo, de una gran operación para detener delincuentes comunes, al régimen realizó numerosas detenciones, en operativos en los cuales fueron secuestrados militante sindicales y democráticos, así como ex-funcionarios de la universidad. El operativo de represión, enmascarado por una serie de tacias con abundantes detenidos en barrios periféricos de Montevideo, hizo preguntar si el diario francés L'Humanité, en un recuadro quién creerá la historia de una campaña, contra la delincuencia comun. Entre los desaparecidos están los nombres de los empleados de comercio.... .... y Carlos Ruso, la profesora Ana Varela y los estudiantes Omar Pérez de Medicina y Alejandro Jorge de Derechos. Esta campaña represiva fué denunciada también, por una declaración del P.C. de Uruguay, que señala que el camino hacia una real apertura democrática, debe pasar necesariamente por el cese de la represión y la liberación de los presos políticos. MONTEVIDEO: Enviados para empesar los nuevos conseptos bélicos de la administración .... dos expertos militares norteamericanos, han iniciado un seminario a los 6 días en la Escuela de Defensa y Seguridad Nacional, de las FF.AA. uruguayas. Uno de los temas que se desarrollan en éstos seminarios es, Estratégia Militar de EE.UU. para la defensa de las Américas, con lo cual, el pueblo uruguayo, se entera que en Washington el encargado de asumir su defensa, en caso de un supuesto concepto bélico. MEXICO: Se realizó en el Estado de Morenos, el 3er. Congreso de Unidad Latinoamericana que discutió sobre la defensa de las riquezas nacionales, la plena independencia política y económica de los países latinoamericannos, su soberanía nacional y la lucha contra los monopolios extranjeros especialmente, los norteamericanos El Congreso, apoyo la posición conjunta de Francia y México, para buscar una solución política en El Salvador reconociendo al frente....... .... El Congreso otorgó . el premio a la Unidad Latinoamericana, al Presidente mexicano José López Portillo y al periódista uruguayo exiliado Carlos...........



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior
Cap (Av.) [signature]
Walter Gómez

002/2

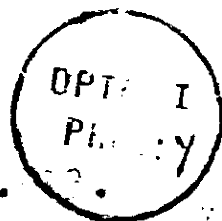
[illegible] /o[illegible].

[illegible]

[illegible] . . [illegible] .

[illegible] . . [illegible]

[illegible] . . [illegible] .



15/10/81

[illegible] . . [illegible] .

[illegible] . . [illegible] No.2731 en 19[illegible].

[illegible] . . [illegible] el 21/[illegible]/9[illegible], hijo de [illegible] //
[illegible]

[illegible] . . [illegible] = [illegible] de
[illegible], [illegible] comunicados [illegible] fecha
[illegible] "[illegible]" no autorizadas.
[illegible] la Universidad de la /
[illegible].- [illegible] = [illegible] No.1[illegible] del 1[illegible]/1/[illegible],/
[illegible] cupos [illegible] de [illegible]tivos [illegible]-/
[illegible], [illegible] el. de [illegible].- [illegible] = [illegible] de
[illegible], [illegible] de 1[illegible], [illegible]-/
[illegible] ([illegible]. [illegible] 1977), [illegible] No.[illegible].- Por [illegible] de 1[illegible] de /
[illegible], [illegible] el [illegible] de la [illegible]-
[illegible], efectuando el estudio por [illegible]=/
[illegible] de 1977, [illegible] notificarlo que,
[illegible] lo solicitado.-...............................

[illegible] . . [illegible] Néstor Hugo.

[illegible] . . [illegible] Néstor Hugo.

PROCY 15/10/81

[illegible] . . L.E. [illegible].742.906. [illegible] No.5711.

[illegible] . . [illegible] No.[illegible] en 1971.

[illegible] . . [illegible] = Se establece que salió [illegible]
junto a Gilberto [illegible] de [illegible], quien [illegible] /
[illegible] de [illegible] por intermedio del [illegible] de [illegible]-
[illegible].- [illegible]/5/9[illegible] = Solicitó renovación de su pasaporte, con el fín
de [illegible] su [illegible]cia, No.[illegible].-..........................

[illegible] . . [illegible]cio.

[illegible] . . [illegible]

[illegible] . . [illegible]

[illegible] . . [illegible] = [illegible]
[illegible] , /
[illegible]

[illegible]

[illegible]- [illegible] . . [illegible] Pedro.
[illegible] . . [illegible]
[illegible] . . [illegible] C.Civ. [illegible] No.12.324.-
[illegible] . . [illegible] Centro Médico.
[illegible] . . [illegible] 1972.
[illegible] . . [illegible] Cerro [illegible] (1972).
[illegible] . . 27/[illegible]= [illegible] (Uruguay), partió con destino a [illegible].- 19/III/973= [illegible] viajar a [illegible], [illegible] y [illegible].-...

[illegible]- [illegible] . . [illegible] de [illegible] No.[illegible].-
[illegible] . . [illegible] Luis [illegible].
[illegible] . . C.Cívica [illegible] No.[illegible].
[illegible] . . Centro.
[illegible] . . Dpto.de Florida en 1973.
[illegible] . . [illegible]/973= [illegible] a la Junta [illegible] 1971 ([illegible]), [illegible] de 1971 en el departamento de Florida.- [illegible]/973= [illegible] por el [illegible], [illegible] listas [illegible] y 1972, [illegible] de 1971.-...

[illegible]- [illegible] . . [illegible] María [illegible].
[illegible] . . [illegible] de Flores en 1972.
[illegible] . . No se registra.
[illegible] . . 29/2/972= Según Oficio No.[illegible]/972 del Grupo / de Artillería No.2 con asiento en Trinidad, se informa la detención de la causante conjuntamente con Jorge Luis [illegible] y [illegible] del [illegible], como resultado de un allanamiento en el cual se encontraron dos revólveres cal. 38, una carabina [illegible] (considerada arma de guerra), un rifle de // [illegible] y munición. [illegible] Juzgado [illegible] de [illegible] de Flores.- [illegible]/972= [illegible] 15/2/72, [illegible], [illegible] de apoyo al Frente Amplio, [illegible] de Flores.- [illegible]/972= Según Oficio No.[illegible] del [illegible] de Flores, [illegible] // [illegible] en las [illegible] 1971.-..............

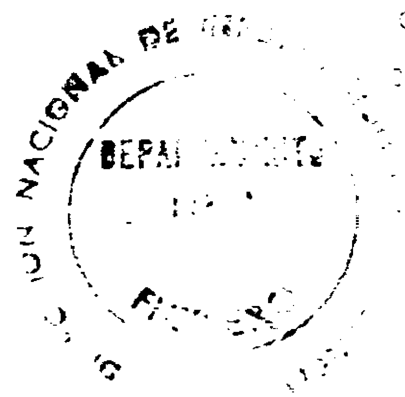
[illegible]

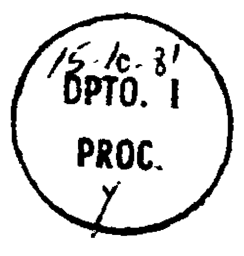
...//... [illegible] Hoja No.3

... [illegible] ...[illegible] [illegible] /

[illegible].-...

[illegible], [illegible] de 19[illegible].





EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

01 OCT 1981

8 3 [illegible]

003/3

VISTOS

DPTO. I
PROC: Y
15/10/81

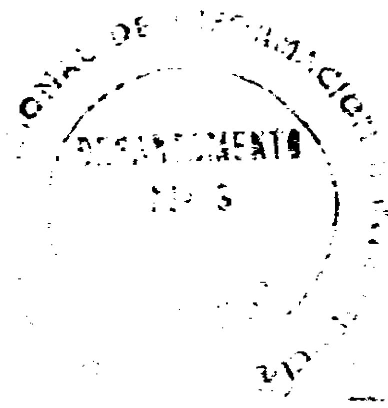
DPTO. I
PROC: Y
15/10/81

01 OCT. 1981

01 OCT. 1981

DEPARTAMENTO Nº 8

001/1







JEFE
FENSA
01 OCT. 1981

DEPARTAMENTO N° 3

...CION DE INTELIGENCIA

[illegible]

3) [illegible]: [illegible] Jorge [illegible]

[illegible]: a) [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]: [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] ...ción [illegible]

[illegible] /9/978.-

7.10.81 DPTO. I PROC: FE

b) [illegible]

[illegible]

[illegible]: [illegible]

7.10.81 DPTO. I PROC:

c) [illegible]

[illegible]: [illegible]

7.10.81 DPTO. I PROC: FE

4) [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible] 1977/978.-

7.10.81 DPTO. I PROC: FE

5) [illegible]

[illegible]

[illegible]: C. [illegible] ...o. [illegible]

[illegible]

[illegible]: [illegible]

7.10.81 DPTO. I PROC: FE

...MISO DE LA ...AYNO PUEDE ...ROSADA.

[illegible]



3

7-10-81
DPTO. I
PROC.
FE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COM

01 OCT. 1981

003/3

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO.
011100OCT1981.
-(SS)-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 061/81

I - EVALUACION: A - 1.

II - RESPONDE A: Estudio realizado por este Servicio referente a artículos políticos aparecidos en el Semanario LA DEMOCRACIA.

III - T E X T O: Adjunto se remite fotocopia del Memorandum de Inteligencia, referente al alcance de citas referidas al Requerido N°1177, WILSON FERREIRA ALDUNATE, aparecidas en el Semanario "LA DEMOCRACIA", como asimismo la fotocopia de los artículos publicados en los diarios "La Mañana" y "El Día" del 18 de setiembre de 1981, sobre la clausura por 4 ediciones del Semanario mencionado anteriormente.

IV - ACCION TOMADA: Confección del Presente parte.

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar.
Copia N°1 - Archivo Departamento I. S.I.D.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel

Marcelino H. Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT. 1981
Pase a SCC. GEOGRAFICA
No. de Orden 8345

SECRETO

J.C.J. - S.I.D.
2DA.SUB-ECCION
3119 30AGOS1081

MEMORANDUM DE INTELIGENCIA

I - ASUNTO: "SEMANARIO LA DEMOCRACIA"

II - [illegible]: ALCANCE DE CITAS REFERIDAS AL REQUERIDO No.1177, WILSON FERREIRA ALDUNATE.

III - ANTECEDENTES:

A. Por Requisitoria No.9/976 del 28 de Agosto de 1976, se solicita la captura de WILSON FERREIRA ALDUNATE por disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, con el número 1177, por encontrarse incurso en el delito previsto por el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación Subversiva).

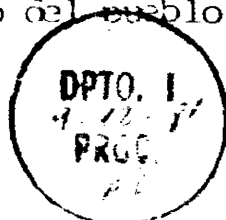
B. Se extractan las menciones y fotos publicadas por el semanario sobre el requerido:

1 - En la Edición No.1., Página 4, escribe el Pbro.JUAN MARTIN POSADAS, haciendo referencia a su publicación: "Sale blanco... pero para todos los uruguayos : como dijo WILSON FERREIRA ALDUNATE: bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y a toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional".

2 - a). En la Edición No.2, Página 3, en su editorial bajo el título : LA DEMOCRACIA EN LA CALLE" se lee con referencia a distintas opiniones provocadas por la publicación del SEMANARIO: "Sabíamos que ibamos a tropezar con esta dificultad, pero nos pareció que el espléndido artículo del Padre POSADAS con la oportunísima cita de WILSON FERREIRA ALDUNATE allí estampada, servían de explicación suficiente".

b)..Página 14. El Sr. FERNANDEZ MENENDEZ dialoga sobre "PROSCRIPCIONES Y DESPROSCRIPCIONES", "Se que en el momento que emito esta opinión , mis compañeros: WILSON FERREIRA ALDUNATE, CARLOS JULIO PEREYRA y DARDO ORTIZ, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluídos entre los privados de ejercer sus derechos, aunque se muy bien que a ellos no les corresponde tampoco, ni les comprenden las motivaciones aludidas en el expresado Acto Institucional No.4, que sea dicho de paso, fue expresamente rechazado por el Cuerpo Electoral el 30 de Noviembre".-

3 - En la Edición No.3, editorial Página 3, comenta los puntos planteados por el Partido Nacional a la COMASPO, y bajo el título "HABLANDO CLARO" expresa:"Levantamiento de todas las proscripciones. En forma reiterada se han denunciado como totalmente improcedentes estas sanciones impuestas por los gobernantes de facto a quienes merecieron el honor de ser electos por la ciudadanía y a quienes por otra parte, no se ha acusado de cometer ningún delito , salvo el requerimiento que pesa sobre el Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE y que, por tratarse de quién reuniera un gran apoyo popular en las últimas elecciones, las pruebas que eventualmente existieron en su contra debieran haberse puesto en conocimiento del pueblo".

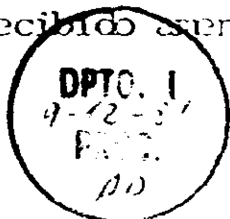


4 - a). En la carátula de la Edición No.4, aparecen dos fotos del Senado, con los títulos: "DE AYER" en la primera , "A HOY" en la segunda. En ésta , en primer plano y al centro aparece la foto de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

b). En la Página 4 de la misma Edición el SR. BERNARDO P. BERRO (H), bajo el título:" LA JUVENTUD Y SU NECESARIA PRESENCIA". (Hace referencia a la no concurrencia de su grupo a la citación de la COMASPO, por no aceptar asistir con representantes de otros sectores partidarios). Agrega a continuación "por ejemplo hubiéramos preguntado por que el más grande líder político , no solo de nuestro partido , sino de nuestro país, esta aún amordazado?, ¿ Cuáles son los delitos contra la seguridad del Estado que WILSON FERREIRA ALDUNATE cometiera?". El triunfo de aquella tesis de WILSON sedicioso,"llevaría si se sostiene hasta el final, a marginar de la democratización del Uruguay a casi la mitad de los ciudadanos. No es el mejor camino, sin duda, para asegurar la paz".

c). En la Página 24, última hoja de dicha Edición , y ocupándola totalmente bajo el título "¿ POR QUE ESTAN PROSCRIPTOS?" , se muestra : las fotos de ocho proscriptos entre las que está la de WILSON FERREIRA ALDUNATE (única expresión sonriente en evidente imágen de líder por encima de las circunstancias). Se menciona su nombre en dos oportunidades: una bajo la foto, y otra en una lista de inhabilitados, en una expresión reiterada sin razón.

5 - En la carátula de la edición No.5, luce un titular:"DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO". El mismo está relacionado con lo publicado en la última hoja: DANIEL BARREIRO RIGON. CURRICULUM DEL CONSEJERO". En la misma aparecen tres fotos y al pié se expresa:"las tres notas gráficas ilustran sobre un hecho que comenzó a gestarse una madrugada de diciembre de hace casi 10 años y culminó (por lo menos en esta primera instancia) el pasado 20 de agosto, cuando celebró su reunión constitutiva el nuevo Consejo de Estado. En ellas se pueden ver: los ventanales del primer piso del edificio de Avenida Brasil destrozados por los balazos que disparó el grupo agresor; DANIEL BARREIRO, autor de los disparos, y finalmente al frente del edificio, donde se señala con sendas flechas el apartamento que ocupaba WILSON FERREIRA ALDUNATE y el que fue baleado por confusión de los atacantes". "El escrutinio primario arrojó un resultado muy reñido, comenzó el recuento de los votos observados y WILSON peleaba voto a voto un triunfo que seguramente hubiera cambiado la historia de este país. ... WILSON vivía en el septimo piso de la casa de apartamentos de Avenida Brasil 3136 . Por aquellos días , de continuo se formalizaban manifestaciones espontáneas de apoyo a WILSON, al frente de su domicilio. WILSON acostumbraba a bajar al apartamento del primer piso, residencia de una familia simpatizante del líder nacionalista y desde ese balcón hizo uso de la palabra a los correligionarios allí congregados espontáneamente. Entonces muchos creyeron que WILSON vivía en el 1er. piso. En los días previos renovaron las amenazas telefónicas, como expresa el comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; familiares del Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE denunciaron que ayer de tarde (día 12) habían recibido amenazas telefónicas de que en la noche iban a ser víctimas



 1345

de un atentado, 11 cartas que se repitieron después del hecho. A las dos de la mañana del día 13 se efectuaron tres disparos contra el apartamento del primer piso. Puestos los hechos en conocimiento de la autoridad, practicadas las investigaciones del caso, fué detenido el SR. DANIEL GUSTAVO BARREIRO RIGON, dirigente de la J.U.P. del Movimiento "Nueva Generación" y de la lista 123 del Sr. JORGE PACHECO ARECO. El Dr. DIAZ ROMEU a cargo del Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno , decretó su procesamiento en expediente individualizado por el número 273/71. Intervino el Fiscal de Crimen de 3er. Turno.

Y continúan consideraciones del Semanario respecto a la designación del Sr. BARREIRO al Consejo de Estado. "Que el pueblo uruguayo ama la paz y no quiere saber más nada de la violencia ni de terroristas. Que los repudia. Aguardamos unos días. Esperamos que alguien reaccionara. Que no tuviéramos que ser nosotros, justo nosotros, los que rescatáramos del pasado, que creíamos muerto y enterrado éste hecho oprobioso".

6 - GUILLERMO PERDOMO: PRODUCCION DE GRANJA A PUNTO DE DESAPARECER". Hablando sobre el tema, y colaborando con la norma del Semanario de crear una imágen tétrica y desoladora de la producción, expresa al término de la nota: "Termino evocando un pensamiento que he extractado de "nuestro compromiso con usted" , propuesto hace 10 años por WILSON FERREIRA ALDUNATE y CARLOS JULIO PEREYRA, que dice: dependerá de nuestra capacidad para sustentar un terco y esperanzado propósito nacional; de nuestra energía para desechar las posibilidades entreguista que, desde los tiempos de la Patria Vieja, han augurado en vano la imposibilidad histórica del Uruguay; de nuestro tino para preservar la cohesión social de desgarramiento irreparables, de nuestra paciente voluntad para reorganizar la convivencia hacia horizontes de pacífica laboriosidad".

IV - ANALISIS

A - La finalidad del Semanario descripta en el momento de su concepción (Abril 1981) y definida como objetivo fué : "Luchar desde la tribuna periodística por el restablecimiento de la democracia con el más amplio y profundo significado tal como lo siente y anhela el pueblo uruguayo, cuya voluntad fué manifestada el 30 de Noviembre".

La finalidad real que resulta a través de sus páginas es:

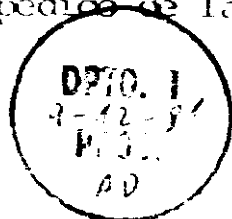
1 - Oposición al Gobierno en todas sus formas.

2 - Reclamar y presionar por la reivindicación de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

B - 1 - Tomando por separado la situación de WILSON FERREIRA ALDUNATE, se denota una acción de desinformación política a la opinión pública, mediante un permanente enfoque unilateral , utilizando argumentos convenientes a sus fines, y no otros como su actuación en el exterior contra nuestro país, y contactos con líderes marxistas e integrantes de organizaciones subversivas.

2 - De igual forma así como demuestra gran conocimiento de un hecho particular (favorable a sus intereses) , simula desconocer absolutamente lo que pueda ser la actuación que tenga que ver con lo que se le imputa.

3 - La repetición de su nombre, su foto, sus expresiones políticas, y el aparentemente inocente pedido de las causas por las que es requerido, tienen un indisimulado



significado de crear una imágen de mártir político. Consecuente con este concepto es la narración del atentado hecho en la Edición No.5, donde la posición de víctima es la encargada de enervar al lector predisponiéndolo en defensa de su líder y de hecho contra todo lo que se le opone.

V - CONCLUSIONES:

A -"La Democracia" por tratarse de un medio periodístico partidario crea las condiciones de reacción y presión popular favorables a la reivindicación de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

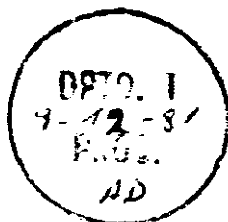
B -La prédica a su favor a sido explotada para hablar o difamar sobre un integrante del Consejo de Estado, e indirectamente sobre nuestro representante diplomático en los EE.UU. , lo que lleva implicito una censura al Gobierno y las FF.AA. en la responsabilidad de las referidas designaciones.

C -Lo publicado referente al requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, puede encontrarse comprendido en el Código Penal " , Capítulo III Artículo 21, Inciso C, referido a la apología de personas que se hallan requeridas por la Justicia.

D -De continuarse este tipo de publicaciones en "La Democracia" es probable que dicha corriente se extienda a otros medios de comunicación lo que puede llegar a confirmar una campaña favorable a WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- Se Adjuntan anexos del 1 al 10.

ANEXO 1 - "DEVOLVERLE LA VOZ A LOS URUGUAYOS"
ANEXO 2 - " LA DEMOCRACIA EN LA CALLE".
ANEXO 3 - "PROSCRIPCIONES Y DESPROSCRIPCIONES"
ANEXO 4 - "HABLANDO CLARO"
ANEXO 5 - " DE AYER A HOY".
ANEXO 6 - "LA JUVENTUD Y SU NECESARIA PRESENCIA"
ANEXO 7 - "¿PORQUE ESTAN PROSCRIPTOS?".
ANEXO 8 - "DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO"
ANEXO 9 - "DANIEL BARREIRO RIGON- CURRICULUM DEL CONSEJERO"
ANEXO 10- "GUILLERMO PERDOMO: PRODUCCION DE GRANJA A PUNTO DE DESAPARECER"



DIARIO LA DEMOCRACIA. "DEVOLVERLE LA VOZ A LOS URUGUAYOS" PAG.4. EDICION No.1.
PBRO. JUAN MARTIN POSADAS.

PBRO. JUAN MARTIN POSADAS

Devolverle la voz a los uruguayos

ESTE es el primer número de un semanario político nacional y nacionalista que sale hoy a la calle y su aparición envuelve toda esa mezcla de esperanza e incertidumbre, temor y entusiasmo, timidez y voluntad que es todo nacimiento.

Un semanario, como cualquier otro órgano periodístico, es la gente que lo hace y la gente que lo lee. Ese es su corazón, esa su alma y su mente (y también su suerte y su destino). Pero si uno pudiera personificarlo con una conciencia propia y con sentimientos propios, uno imaginaría que este semanario —La Democracia, así con mayúscula, como debe ser— sale a la luz del día en este Uruguay de 1981 con alegría y con entusiasmo.

Sale alegre porque hay gente que lo espera y, sobre todo, porque hay una tarea que lo espera. Si yo no interpreto mal, la noble tarea que lo espera es la devolverle la voz a los uruguayos. Noble e importante tarea. Sumarse a aquellos —muy poquitos— que durante estos años pasados han arriesgado mucho para decir lo poco que se podía decir y un poco más.

Sale blanco, pero para todos los uruguayos. Como dijo Wilson Ferreira Aldunate: "Bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y a toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional".

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos, imaginaría que sale decidido a ayudar a todos aquellos que quieren ampliar el ámbito de la libre expresión en el país. Porque la libertad de expresión no consiste solamente en que los medios de prensa sean libres de informar. Más atrás y más importante está el que el hombre común, los uruguayos todos, tengan plena posibilidad de hablar de sus cosas sin miedo y tengan abundante ánimo y ganas de hacerlo. Por eso cuando hablamos del restablecimiento de la libertad de expresión en el Uruguay de hoy no tenemos que pensar solo en diarios y radios sino también —y quizás más— en algo así como que los uruguayos abandonen la práctica de hablarse mirando cautelosamente de reojo por encima del hombro como personas permanentemente acechadas sino que vuelvan a hablarse mirándose tranquilamente a la cara con la absoluta seguridad de que no hay riesgo alguno en expresar lo que uno piensa y siente.

La libertad de expresión es, ante todo, un pueblo que habla libre y alegremente, un pueblo que tiene la inequívoca sensación de que su palabra es en toda circunstancia más importante que su silencio y que por estar convencido de ello procura crecer cada día más en madurez y responsabilidad para decir su palabra. Esto es devolverle la voz a los uruguayos.

Hace ocho años que, salvo contadas y honrosas excepciones, el Uruguay no tiene otra expresión que la oficial. Lo que de sí mismo ha dicho el Uruguay estos años ha sido lo que dice el gobierno, la versión oficial, pero no ha sido lo que dicen los uruguayos. Es necesario que los uruguayos se expresen, que digan su versión de sí mismos, que se pronuncien como pueblo y como nación. Pronunciarse tiene en este caso un adecuado doble sentido: expresarse y tomar posición.

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos e intenciones propias, imaginaría que sale dispuesto al diálogo. Diálogo con todos los uruguayos; con los demás partidos políticos, con el gobierno y con los militares. Diálogo que es disposición para decir y disposición para escuchar; plantear y contestar. En un país en donde virtualmente la única expresión circulante fue la expresión oficial y donde esa expresión oficial tomaba fundamentalmente la forma de comunicados, es decir, algo que no se discute, que no es modificable, que no espera respuesta sino acatamiento y obediencia, en este clima es saludable y vivificante recuperar la forma y la actitud dialogal.

Finalmente —y aquí no puede ser cuestión de imaginar sino de apostar seguros— este semanario ha de salir a la luz pública para luchar y sumarse a los que luchan por el derecho a la libertad de expresión. Devolverle la voz a los uruguayos no es solo importante, conveniente o necesario: es un derecho. Por lo tanto la lucha ha de ser no para que los blancos puedan hablar libremente sino para que tengan derecho y posibilidad de hablar los colorados y los que no son ni blancos ni colorados pero son igualmente uruguayos y, por lo tanto, tienen el mismo derecho.

Quien reclama algo, por más que sea algo justo, razonable y le sea debido, si lo reclama exclusivamente para sí, en el fondo está pidiendo un privilegio. No se puede traicionar la noble lucha por un derecho convirtiéndola en la solicitud de un privilegio. Quien reclama por un derecho, convencido de que efectivamente se trata de un derecho, lo reclama como tal y, por ende, para todos.

Juan Martín Posadas
Treinta y Tres, julio de 1981

0045

DPTO. I 7-12-81 PROC.

"La Democracia" en la Calle

NOS interesamos vivamente en conocer qué reacciones suscitó en el público la aparición de "La Democracia". Lo primero a consignar es que el público recibió la edición agotándola el mismo día de su salida. El hecho, con su elocuencia insuperable, vino a ratificar lo que todos sentíamos: la imperiosa necesidad de llenar el vacío provocado por estos ocho años de forzado silencio.

También pusimos atención al juicio que merecío nuestro primer ejemplar. Muchos nos felicitaron, calurosa y sinceramente. Muchas gracias. El aliento siempre es necesario, pero en estas horas difíciles, más necesario es. Sirve además para redoblar el compromiso. Sinceramente, lo que más nos gustó fue ese ramo de flores blancas con la leyenda: "Hay regocijo abajo".

Pero no todas fueron flores. Algunos se sintieron defraudados. Y bien ¿qué les podemos decir? Por supuesto que estén en todo su derecho de sentirse defraudados. Si salimos a la luz pública es para quedar sometidos al juicio de la opinión. Afirmamos una y mil veces el derecho de todos a disentir, especialmente, cuando el disenso va en contra de uno.

Además, la crítica enriquece. Ayuda a ubicarse. Así, por ejemplo, nos encontramos sobre todo gente joven que no esperaba un semanario embanderado políticamente, en el sentido de política de partido.

Sabíamos que íbamos a tropezar con esta dificultad, pero nos pareció que el espléndido artículo del Padre Posadas con la oportunísima cita de Wilson allí estampada servían de explicación suficiente. Aconsejamos su relectura. Es difícil superarla. Pero vale la pena intentarlo.

Pensamos que estos ocho años han hecho su obra. El acto institucional número uno, dice textualmente: "Considerando que en sus fundamentos, (se refiere al decreto del 27 de junio de 1973) él consagra la incompatibilidad de la paz social con el libre juego de los partidos políticos".

Quiere decir que desde el inicio del proceso el régimen militar sentó el principio de que los partidos políticos son incompatibles con la paz social. Y de tanto repetir este concepto, el mismo ha calado hondo en muchas mentes, a tal punto que al recordar una fecha partidaria en la que levantamos nuestras banderas para oponerlas a las de nuestro tradicional adversario y recordemos ambas cosas, muchos se sorprenden, pensando que al exhibir las diferencias que nos separan del Partido Colorado estamos dilatando el pleno restablecimiento de las libertades públicas.

Nosotros pensamos exactamente lo contrario. El camino de la paz pasa porque los partidos políticos puedan expresarse, organizarse, elegir sus candidatos, formular su plataforma de principios y planes de gobierno. Y esto en un régimen de pluralismo ideológico y por tanto, en permanente confrontación y lucha entre las respectivas posiciones. Esto y no otra cosa es "el libre juego de los partidos políticos".

Ya realizamos acciones conjuntas con sectores del Partido Colorado y de otros partidos a favor del No y estamos dispuestos, con mucho gusto, a librar juntos cuanta batalla sea necesaria para lograr la efectiva vigencia de la libertad en nuestra tierra, pero a condición de que cada cual mantenga su identidad.

La Democracia



Proscripciones y desproscripciones

FERNANDEZ MENENDEZ: Todo el país está proscripto.

EL ser disueltas las Cámaras el 27 de Junio de 1973 el Escribano Eladio Fernández Menéndez era diputado del Partido Nacional (Movimiento Nacional de Rocha) por el Departamento de San osé.

Con motivo de su reciente "desproscripción", fue consultado por La Democracia, manifestando al respecto:

"No se, porque la comunicación respectiva no lo dice, qué sentido tiene esto que se llama "levantamiento de las proscripciones" o en el idioma oficial "exclusión de la prohibición establecida por el art. 3º del Acto Institucional Nº 4". Al parecer la exclusión se hizo porque mi actuación política "no resulta comprendida en las circunstancias determinantes de las medidas adoptadas".

"Si ello es así, si mi conducta política no resultaba comprendida en las motivaciones del Acto de marras, me pregunto: ¿por qué causa se me mantuvo durante cinco años en condición de delincuente político? ¿Quiénes son los responsables de ese atropello indisculpable?".

Agregó además: "No concedo ninguna importancia a la resolución del 24 de julio de 1981 que se me ha notificado, así como tampoco concedí ninguna importancia, ni acaté ni reconocí en modo alguno, el Acto Institucional Nº 4, cuyo tenor no me fue notificado. Esa actitud de indiferencia no supuso la creencia de que mis posiciones personales tuvieran mayor trascendencia que las de cualquier ciudadano, sino al contrario, la convicción de que mi situación personal, como tal "proscripto", no difería ni difiere a la del resto de los habitantes del Uruguay. Aquí el porscripto es todo el País que no puede expersarse, ni pensar, ni reunirse con libertad. Cuando se establezca realmente la libertad, será cuando todos, sin excepción alguna, estaremos "desproscriptos".

"Por lo demás, el único autorizado para juzgar mi conducta política es el Pueblo. El se pronunció suficientemente en la gloriosa Jornada cívica del 30 de noviembre, en la que tan gallarda actuación cupo al Departamento de San José, en el que vivo, y al que he dedicado siempre lo mejor y lo más puro de mi esfuerzo y de mi idealidad. Ese Pueblo es, pues, el único que puede proscribirme o desproscribirme y sus opiniones y mandatos son los únicos que me preocupan".

"Se que en el momento que emito esta opinión" —expersó— "mis compañeros Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira y Dardo Ortiz, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluidos entre los privados de ejercer sus derechos, aunque se muy bien que a ellos no les corresponde tampoco, ni les comprenden, las motivaciones aludidas en el expresado Acto Institucional Nº 4 que, sea dicho de paso, fué expresamente rechazado por el Cuerpo Electoral el 30 de noviembre".

El Escribano Fernández Menéndez expresó finalmente: "Quiero recordar, con espíritu de gratitud y de desagravio, a los compañeros que sufrieron, violentamente apartados de sus cargos y escuchando todos los días las acusaciones más arbitrarias e injustas. Y a todos esos compañeros, que ya no están en la lucha y cuya vida fue una lección de moral y de pureza cívica, los homenajeo en las figuras de Ramiro J. Borras y Jorge Zeballos Salsamendi, cuyo consejo y cuyo talento serían muy necesarios al país de hoy".

008

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. [illegible]

[illegible]

Hablando Claro

EL Partido Nacional, a través de su Directorio, ha definido una muy clara y, a nuestro juicio, acertada actitud frente a la actual situación política. En [illegible] promovido el diálogo —o la idea [illegible] diálogo— ha expresado, en síntesis, lo [illegible]. *Primero*, que lo acepta como [illegible] de formar una auténtica democratización del País; *segundo*, que para que el [illegible] viable, es indispensable [illegible] plenamente la libertad de acción [illegible], lo que implica libertad [illegible] y libertad para expresarse; [illegible] el [illegible] es el único [illegible] a las personas que [illegible] representación del Partido; [illegible], que no acepta los cargos que [illegible] el gobierno en la etapa denominada [illegible]; *quinto*, que deben levantarse [illegible] proscripciones; *sexto*, que [illegible] para la transición es inne[illegible] extenso.

Vayamos, ahora, al comentario, por partes.

— — —

[illegible] del diálogo. A nadie podría [illegible] un partido político [illegible] actitudes y de [illegible] la idea de diálogo [illegible] —en este caso no [illegible] interlocutor que las [illegible] los verdaderos [illegible] se trata de lo [illegible] de todos los [illegible]

[illegible]

[illegible] como irresponsable, en una hora tan [illegible] y compleja de la vida nacional. Sólo [illegible] que se saben carentes de razón pueden rehuir el diálogo, en toda la amplitud que implica la gravedad de este momento, y no es ésa, por cierto, la situación del Partido Nacional.

Libertades y garantías. Es obvio que sin ellas no puede haber diálogo fecundo ni [illegible] los partidos democráticos no actúan solamente a través de la voluntad de [illegible], sino que dirigentes y [illegible] partidarios [illegible] la voluntad final [illegible]; la opinión de [illegible] carece de peso si no es [illegible] y compartida por todos los estratos partidarios. Pero no es sólo eso: el diálogo [illegible] instrumento eficaz y digno, cuando se [illegible] en un cuadro de civilización y respeto elementales. Finalmente, además, [illegible] la opinión pública no podría entender [illegible] actitud proclive al diálogo entre [illegible] y representantes del pueblo, [illegible] aquél [illegible] negando tales derechos fundamentales.

Interlocutor válido. El Partido tiene su autoridad constituida de acuerdo con lo establecido en su carta orgánica, como se ha [illegible]. Su Directorio [illegible] de la voluntad partidaria libre y [illegible] expresada por lo que [illegible] sobre su [illegible], por lo tanto, no [illegible] para la [illegible] [illegible] para [illegible] representantes,

y, naturalmente, esas cosas en la democracia no tienen otro remedio que esperar [illegible] nuevas instancias que se presenten. Por otra parte, aunque el Directorio, en atención a circunstancias especiales, se desprendiera de las facultades de representación que la Carta Orgánica le confiere, ello no implicaría un acto generoso [illegible] una abdicación de irrenunciables deberes que el Partido no podría perder [illegible]. Por la misma razón no podría dejar de protestar enérgicamente, si se pretendiera impedirle ejercer esos deberes y derechos que le han sido conferidos en el juego [illegible] y jurídicamente intachable de las disposiciones que rigen la vida del Partido.

Rechazo de los cargos. Tampoco nadie podría comprender que la tan reclamada salida política comenzara por aceptar cargos en un gobierno cuyas orientaciones no [illegible] trazadas por los partidos, ni cuando la [illegible] no proviene de la única fuente [illegible] que, sin duda alguna, lo es la opinión popular libremente expresada. Tanto para el gobierno como para los partidos, [illegible] —si se hubiera producido— [illegible] hecho otra cosa que [illegible] a ellos y a las soluciones a que se hubiera arribado, puesto que aparecerían, [illegible], como fruto de negociación de [illegible] lo que produciría efectos de consecuencias nefastas en la opinión pública.

Levantamiento de todas las proscripciones. [illegible] totalmente improcedentes [illegible], impuestas por los gobernantes, de [illegible] a quienes [illegible] electos por la ciudadanía y [illegible], por otra parte, no se ha acusado de [illegible] ningún delito, salvo el [illegible] que pesa sobre el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] proyecto de reforma constitucional [illegible] el año pasado y [illegible] lo negativo, carecen de toda [illegible] jurídica.

Plazo de la transición. Es evidente [illegible] como lo ha dicho el gobierno, [illegible] para instrumentar la salida hacia [illegible] normalidad democrática, lo [illegible] la vida de los partidos y [illegible] de la Constitución de 1967, [illegible] todos nos abocamos a ella con [illegible] que corresponde y con [illegible] superar aparentes o reales dificultades [illegible] menos de tres años y medio [illegible] lograrse ese objetivo. De [illegible] rápida canalización [illegible] plenamente [illegible] años de ausencia del [illegible] del soberano. "La causa de los [illegible] la menor demora" [illegible] pensamiento del Jefe de los Orientales.

— — —

Por todo ello, creemos [illegible] [illegible] trascendental [illegible] [illegible] política.

EDITORIAL

DE AYER



A HOY

1.11

La Juventud y su Necesaria Presencia

Por Bernardo P. Berro (h)

ALGO no funciona correctamente en una estructura política cuando los jóvenes reclaman con insistencia un lugar y sólo reciben como respuesta una discreta negativa, en el mejor de los casos. Para dialogar con los jóvenes, para poner a su disposición un canal de comunicación genuino no basta con proclamar tales propósitos para luego echarse a dormir la siesta de la abulia.

En las últimas semanas, a raíz del reinicio de lo que dio en llamarse "Diálogo político", las Fuerzas Armadas no escucharon la voz de los jóvenes blancos. Fue la ausencia más notoria de esas conversaciones, al punto de que la misma ha marcado el fracaso de ese "diálogo", al menos a nivel de juventud.

..La búsqueda del 'unanimismo' juvenil parece haber sido el norte de las Fuerzas Armadas en esos contactos. No puede llegarse a otra conclusión cuando se rechazó expresamente la idea de recibir por separado a la juventud del Partido Nacional y a un grupo autocalificado "herrerista". Es la que la idea de la discrepancia sólo se acepta entre los dirigentes maduros?

¿Qué hubo detrás de ese "paso" en la danza de las conversaciones? No otra cosa, sin duda, que desconocer la verdadera composición del mapa político blanco, con una abrumadora mayoría (la más larga en toda su historia) de un lado y el ínfimo resto, del otro. No reconocer ese hecho constituye una clara interferencia oficial en los asuntos internos del Partido Nacional.

No compartimos el comentario que le mereció al General Raimúndez la ausencia de la mayoría de los jóvenes blancos. ¿Se esperaba acaso tener frente a sí, sentados a una misma mesa, a leales y a quienes no lo son? Por otro lado, utilizar todos los canales de comunicación para expresar un pensamiento respecto de quienes casi no tenemos acceso a ninguno, constituye un intolerable abuso. Los jóvenes blancos tenemos muchas cosas que decir y debe pensarse que son realmente muchas cuando hace ocho años que no hablamos.

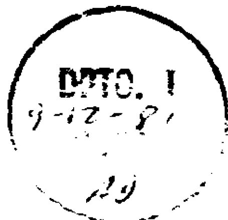
Por ejemplo, hubiéramos preguntado por qué el más grande líder político, no sólo de nuestro partido, sino de nuestro país, está aún amordazado? ¿Cuáles son los delitos contra la seguridad del Estado que Wilson Ferreira Aldunate cometió?

El triunfo de aquella tesis de "Wilson sedicioso", llevaría si se sostiene hasta el final, a marginar de la democratización del Uruguay a casi la mitad de sus ciudadanos. No es el mejor camino, sin duda, para asegurar la paz.

¿Con cuáles jóvenes quiere realmente hablar el gobierno? ¿Con aquéllos a quienes les cortaba el pelo para poder entrar a un liceo? ¿Con aquéllos a quienes "seleccionaba" como si se tratara de un refinado crítico, los discos que podían escuchar, las películas que podían ver, los libros que podían leer? Si en un momento se hubiera meditado profundamente sobre las consecuencias de estas tropelías, algunas podían haberse ahorrado. Pero "consumatum est". Los rapados de entonces, los que intercambiaban a hurtadillas discos de sus autores preferidos como si estuvieran en la España de Franco o en la Rusia Soviética, son los que hace unos meses desbordaron el cine Cordón para vivar a sus líderes vivos y muertos. Porque todos están en nuestro corazón, que no reconoce proscripciones.

Estos jóvenes apuestan por la paz, por la vida y esperan un gesto de grandeza de quienes tienen en sus manos la más formidable concentración de poder que recuerde la historia uruguaya.

INFORMACION POLITICA

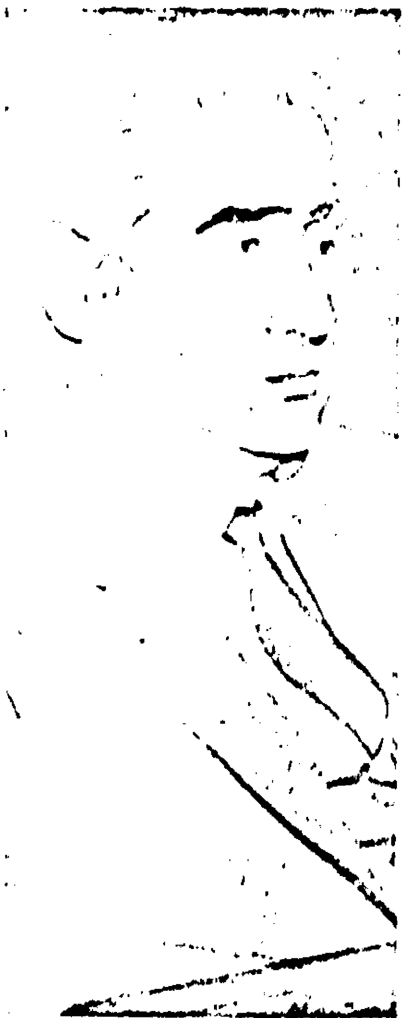
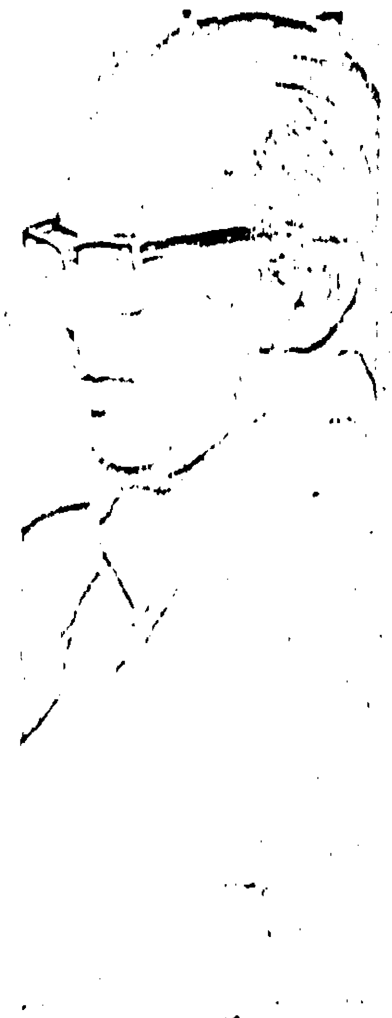


ANEXO 7.

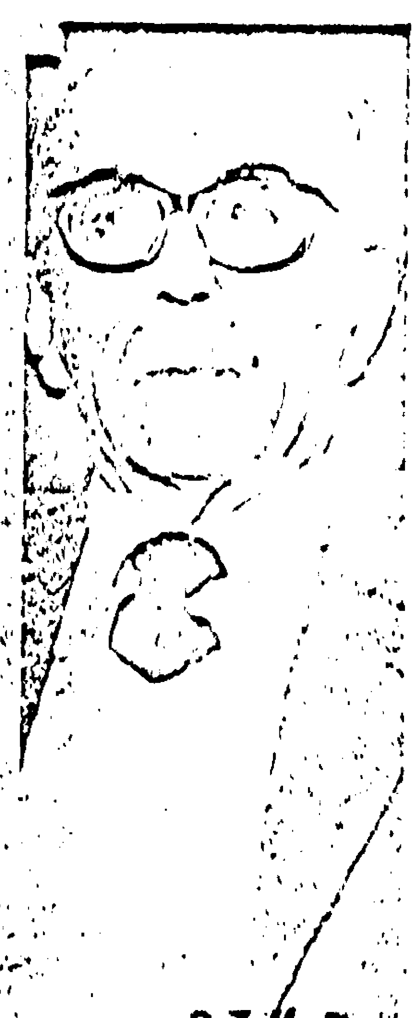
SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " ¿PORQUE ESTAN PROSCRIPTOS?" PAG.24. EDICION No.4.

DPTO. I
PROC.

¿Por qué Están Proscriptos?





0124

8345

Ex Senador Carlos Julio Pereyra. Dr. Jorge Batlle, candidato a la Presidencia de la República. Esc. Dardo Ortiz, integrante del Senado clausurado. Dr. Amílcar Vasconcellos, otro ex senador y presidenciable. El candidato blanco a la Presidencia, Wilson Ferreira Aldunate, también integraba el Senado. Dr. Pedro Zabalza, otro ex Senador

SUMARIAN unos ocho mil los uruguayos proscriptos de la vida política por los tres artículos del acto institucional IV dictado por el gobierno en setiembre de 1976.

La cifra fue manejada tiempo atrás por la principal agencia de noticias del mundo ("The Associated Press") que se basó en una nómina de inhabilitados elaborada por la Corte Electoral.

Los ciudadanos proscriptos por los dos primeros artículos de esta resolución (ver cuadro adjunto) están marginados irreversiblemente de la política hasta 1991.

En cambio los afectados por el tercer artículo del acto institucional pueden recuperar sus derechos si así lo dispone una comisión especial que preside el Ministro del Interior.

En caso contrario —si los antecedentes del involucrado no son adecuados a juicio de la autoridad— la prohibición para desarrollar actividades políticas se mantendrá —también— hasta 1991.

REHABILITADOS

Medios de prensa han indicado en las últimas semanas que hasta el presente han sido rehabilitados 318 personas proscriptas por el tercer artículo de este cuerpo normativo.

Se mantienen las restricciones sobre un número indefinido de ciudadanos (¿25?) inhabilitados por el tercer artículo. Serían varios miles los alcanzados por los otros dos artículos.

En el rumor callejero son muchos los nombres de proscriptos que circulan. En razón de la confusión existente (¿cuál es el artículo de la inhabilitación? ¿Será rehabilitable o no, antes del 91?) el pueblo soberano evoca a sus dirigentes del pasado.

Muchos de ellos han recuperado sus derechos constitucionales. Otros aún esperan. Mientras la expectativa se mantiene, los días transcurren y se reproducen declaraciones de miembros del gobierno que afirman que se "estudian nuevas desproscripciones".

ENTRE LOS BLANCOS

En las filas del Partido Nacional están inhabilitados aún por el artículo tercero del Acto IV, Wilson Ferreira Aldunate; los triunviros blancos, el Esc. Dardo Ortiz ("Por la Patria") el Prof. Carlos Julio Pereira ("Movimiento Nacional de Rocha").

El presidente del Honorable Directorio de la colectividad de Oribe y Saravia, Capitán de Navío (R) Omar Murdoch; así como los ex-senadores Dr. Pedro Zabalza y Alembert Vaz; y los ex-diputados Uruguay Tourné y López Balestra para citar algunos nombres.

LOS COLORADOS

En filas coloradas están proscriptos los tres triunviros de ese Partido, los Dres. Jorge Batlle ("Unidad y Reforma"), Amílcar Vasconcellos (batllismo) y Raumar Jude ("popo" de los pachequistas que rompieron con su "leader" de Washington, en noviembre del 80).

Entre los ex-legisladores afectados están incluidos el presidente del "Club Atlético Peñarol" Washington Cataldi; Carlos Mario Fleitas, Alfredo Lepro y Carmelo Cabrera Giordano, entre otros.

HECHO INSOLITO

El catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, también está proscripto. ¿La razón? ... que en 1966 fue candidato a la Presidencia de la República por la Democracia Cristiana.

¿Cuál es el delito de este profesor? Haber integrado en 1966 un grupo político que cinco años más tarde cobijó en su forma a grupos marxistas y de otros orígenes en el denominado "Frente Amplio".

¿Tuvo Gelsi Bidart alguna responsabilidad en todo esto? Ninguna. Tan es así que por discrepancias con la decisión de su partido —el PDC— se desvinculó del mismo sufragando con el nacionalismo. Pese a ello, igual está proscripto...



Raumar Jude, llegó al Senado en la lista pachequista. Dr. Alembert Vaz, ex Senador de la lista nacionalista mayoritaria.

DPTO. I
7-12-81
PROC.
RD

SECRETO 012 B

0345

ANEXO 8.

413

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " DANIEL BARREIRO: PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO"

PAG. 1. EDICION No.5.

DANIEL BARREIRO PASADO DE UN FLAMANTE CONSEJERO DE ESTADO



ANEXO 9.

SEMANARIO LA DEMOCRACIA. " DANIEL BARREIRO RIGON CURRICULUM DEL CONSEJERO".

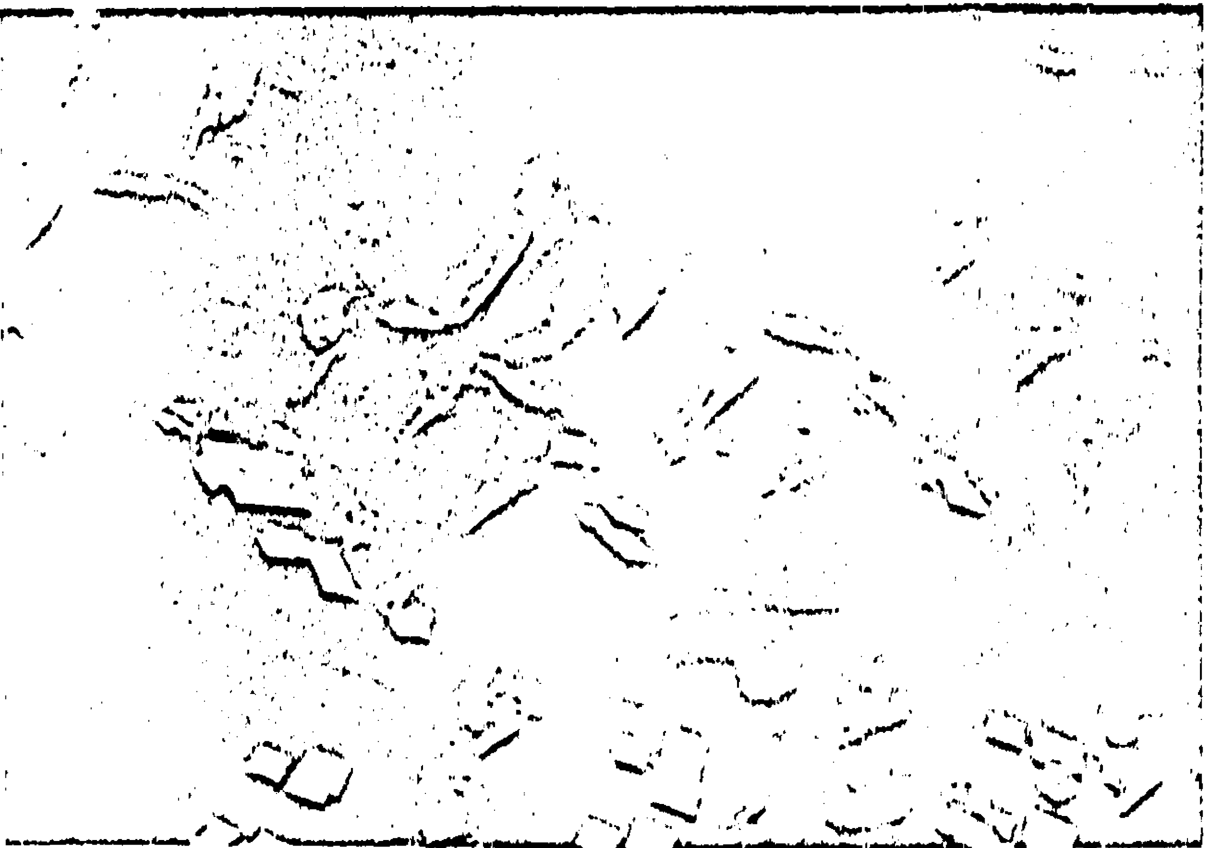
PAG. 24. EDICION No.5.

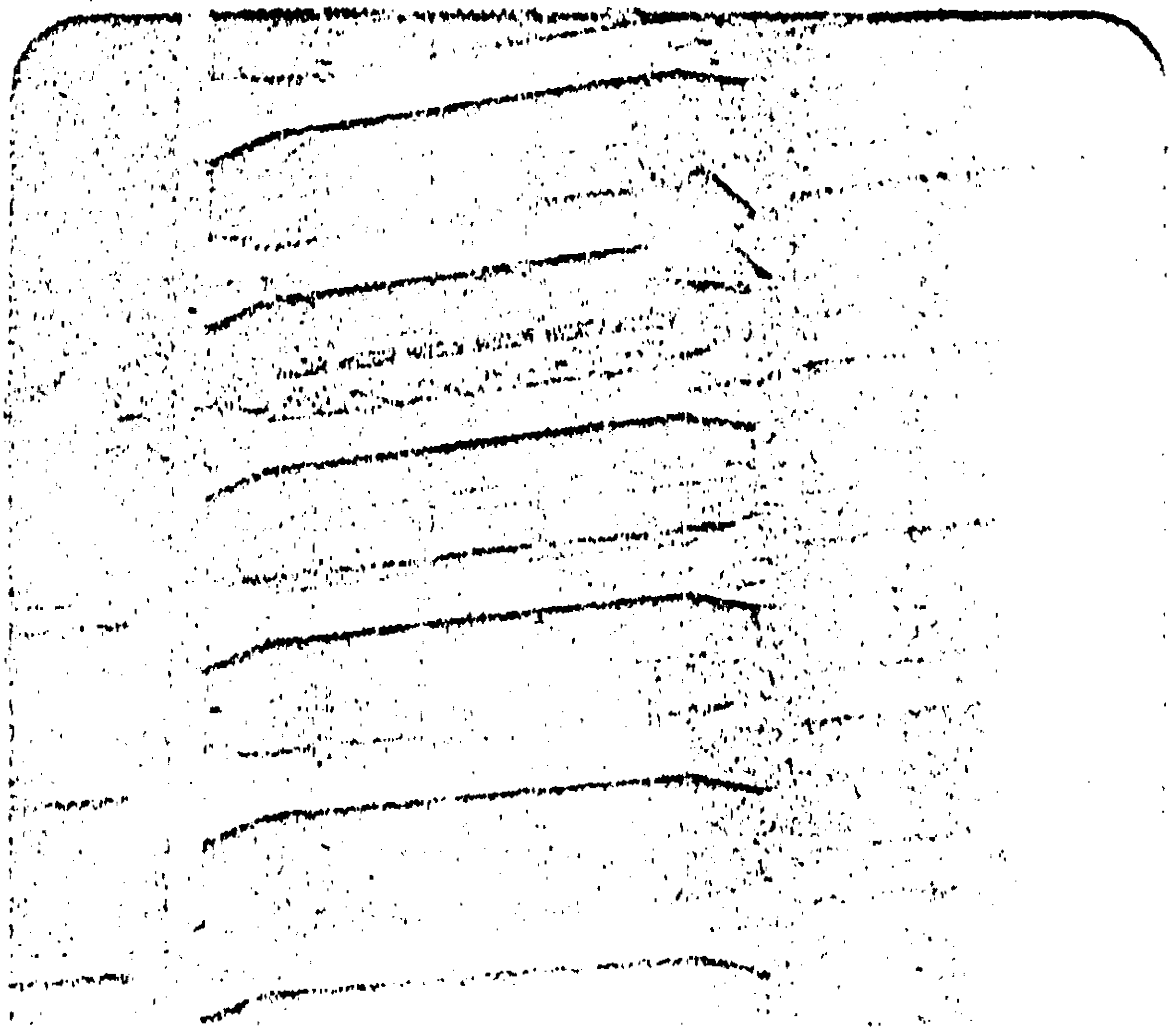
1.14



DANIEL BARREIRO RIGON

"Curriculum" del Consejero





8345

Las tres notas gráficas ilustran sobre un hecho que comenzó a gestarse una madrugada de diciembre de hace casi diez años y culminó (por lo menos en esta primera instancia) el pasado 20 de agosto, cuando celebró su reunión constitutiva el nuevo Consejo de Estado. En ellas se pueden ver: los ventanales del primer piso del edificio de Av. Brasil destrozados por los balazos que disparó el grupo agresor; Daniel Barreiro, autor de los disparos, y finalmente el frente del edificio, donde se señala con sendas flechas el apartamento que ocupaba Ferreira Aldunate y el que fue baleado, por confusión de los atacantes.

DPTO. I
9-12-81
PROC.
AD

PEDIMOS al lector que se ubique en la noche del 12 de diciembre de 1971, o en la madrugada del día 13, es decir, a pocos días de la última elección que hubo en el país, la del 30 de noviembre de 1971.

El escrutinio primario arrojó un resultado muy reñido, comenzó el recuento de los votos observados y Wilson peleaba voto a voto un triunfo que seguramente hubiera cambiado la historia de este país. En este clima de gran tensión se produce el atentado.

Wilson vivía en el séptimo piso de la casa de apartamentos de Avda. Brasil 3130 (ver flecha superior de la foto adjunta). Por aquellos días, de continuo se formalizaban manifestaciones espontáneas de apoyo a Wilson al frente de su domicilio. Wilson acostumbraba a bajar al apartamento del primer piso (ver flecha inferior de la foto) residencia de una familia simpatizante del líder nacionalista y desde ese balcón hizo uso de la palabra a los correligionarios allí congregados espontáneamente, porque, como es obvio, no podía hacerse oír desde un séptimo piso. Entonces muchos creyeron —entre ellos los autores del atentado— que Wilson vivía en el primer piso.

En los días previos menudearon las amenazas telefónicas y como expresa el comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia "familiares del senador Wilson Ferreira Aldunate denunciaron que ayer de tarde (se refiere a la tarde del día 12) habían recibido amenazas telefónicas de que en la noche iban a ser víctimas de un atentado, llamadas que se repitieron después del hecho".

A las 2 de la mañana del día 13 de diciembre de 1971 tres disparos (el parte dice dos) hicieron impacto en el apartamento del primer piso donde con la luz prendida, una joven de la familia propietaria preparaba un examen. Una de las balas pasó a 40 cms. de su cabeza y traspasó el sillón, al lado del que estaba sentada.

Puesto los hechos en conocimiento de la autoridad, practicadas las investigaciones del caso, fue detenido el Sr. Daniel Gustavo Barreiro Rigón, dirigente de la JUP, del "Movimiento Nueva Generación" y de la lista 123 del Sr. Jorge Pacheco Areco.

Remitido a la Justicia, tomó conocimiento del asunto el Dr. Díaz Romeu a cargo del Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno, quien decretó el procesamiento de Daniel Gustavo Barreiro Rigón en expediente individualizado por el Nº 273/71. Intervino el Fiscal del Crimen de 3er. Turno.

El plenario se sustanció ante el Juzgado Letrado en lo Penal de Quinto Turno en expediente caratulado "Barreiro Rigón, Daniel Gustavo. Disparo de arma de fuego" ficha Nº 16/72. Fue archivado con el Nº 572 del año 1974. Los expedientes se encuentran hoy en la Oficina Central de Archivos Penales, sita en la calle 25 de Mayo Nº 431, piso 2, de esta ciudad de Montevideo.

Volvamos a nuestro tiempo. Cuando el 17 de agosto pasado vimos que entre los Consejeros figuraba el mencionado Barreiro, quedamos estupefactos. Que todos estos años, con todo lo que ha pasado, no hayan sido suficientes para enseñarle a algunos que la violencia, cualquiera sea su signo, es esencialmente repudiable. Que la violencia ensucia, al que la cultiva y salpica y a todos los que están cerca.

Que el pueblo uruguayo ama la paz y no quiere saber más nada de la violencia ni de los terroristas. Que los repudia

Que los considera los principales responsables de esta pesadilla, de este calvario en que se transformó la vida nacional en estos años.

Aguardamos unos días. Esperamos que alguien reaccionara. Que no tuviéramos que ser nosotros —justo nosotros— los que rescatáramos del pasado —que creíamos muerto y enterrado— estos hechos oprobiosos. Pero la espera fue en vano. Por eso hoy cumplimos con el penoso deber de poner estos hechos en conocimiento de las autoridades y de la opinión.

SECRETO 0 4 B

8345

...ILLERMO PERDO...: PRODUCCION DE...

GUILLERMO PERDOMO, ex presidente del Concejo Departamental de Canelones y diputado por ese departamento en los dos últimos períodos, habló con franqueza para LA DEMOCRACIA.

...e reportaje queremos enfocar problemas que aquejan ...estro departamento. Que son múltiples y complejos. ...emas que han ido poniendo a la luz del día carencia política mal delineada, la cual terminará con la ... y el perfil propio de Canelones.

...os ubicados al Sur del país con 4532 km2. Y una ... de 321.062 habitantes, de acuerdo al censo de 1975. Montevideo, es el departamento más poblado del país, ...ersonas por km2.

...tuación geográfica, recostado sobre Montevideo y el ... Plata, ha permitido el fortalecimiento urbanístico y ...al de viejos centros poblados: Las Piedras, La Paz, ...uárez, Toledo, Progreso. Y una profusión de villas ...rededor de los mismos, en un radio no mayor de 35 ... de Montevideo, amén de una cadena de balnearios ...zan en Carrasco y llegan hasta Jaureguiberri sobre el ...ills, algunos importantes: Solimar, El Pinar, Atlántida, el Plata, La Floresta, Costa Azul, por citar algunos. ...ás conglomerados guardan una fisonomía un poco ...

...maraña de poblaciones, red vial y habitantes, que for... unidad indestructible, apunte, en lo que se refiere al ...lincado en esas zonas, a tres principales fuentes de ... que derivan de:

... establecimiento de todo tipo de industrias, algunas ...rtantes como la frigorífica, avícola, construcción, etc. ... concurrencia de miles y miles de personas a sus ...tareas y empleos (públicos y privados) en centros de ... del departamento y en Montevideo.

... trabajo y el afincamiento en predios rurales, cercanos ...ados otros, destinados a la Agricultura, Horticultura, ...echería, Ganadería, Avicultura, Suinicultura.

...samente sobre este último punto, enfocaremos nuestra ...

...lones tiene alrededor de 18.000 predios destinados al ...gropecuario, de los cuales, más de 15.000 son explo... menores de 50 hectáreas, con una población rural ac... ...0.000 personas, lo que da un promedio alto de ocupa...ural: entre 2 y 3 personas por unidad, a lo cual hay ...rio el trabajo eficiente de familiares, que ayudan al ...ona propietario o arrendatario.

...ensidad de población rural sobre el territorio productivo ...s importante de la República: 23 habitantes por kiló...adrado.

...supone el afincamiento de millares de familiares, apa... la tierra, trabajando a brazo partido con ella, en una ...a arranca en la Independencia. Criollos de las prime...aciones, asturianos, vascos, canarios e italianos ya fue... ...el comienzo del siglo XIX los pobladores del territo...rio que hoy abarca Canelones y que sigue ocupando los herederos de ese conglomerado humano. Mucho se podría decir de sus modalidades sociales, su apego al pago, su cultura traída del viejo mundo, pero hay algo común a todos ellos: el cariño por el trabajo, realizado en horarios que exceden lo normal, en tareas pesadas, a los cuales asocian técnicas propias y conocimientos aplicados a un mejor rendimiento de la tierra traducidas en cosechas y obtención de productos y riqueza nacional.

Por eso, Canelones nos muestra hoy una completa gama de productos agrícolas excepto arroz: fruta de todo tipo, vinos, citrus, hortalizas, verduras, tubérculos, soja, leche, carne, lana, aves, cerdo, miel, flores, madera etc.

Para dar una idea del potencial agrario ofrecemos algunas cifras: más de 1.100 tambos, la mayor parte de ellos remitentes a Conaprole, 12.000 hectáreas de viña atendidas por más de 4.000 viticultores y vinicultores, 16.000 hectáreas destinadas a la producción de frutas, 20.000 hectáreas ocupadas al cultivo de huertas y 75.000 hectáreas a tierra de labranza. Hay también varios cientos de establecimientos avícolas destinados a la producción de huevo y carne de ave.

—De acuerdo a su criterio: ¿cuáles son los verdaderos problemas que afectan a la producción en general, y algunos sectores en particular?

—Los problemas son muchos. Veamos:

1) El aumento vertiginoso de insumos.
2) El alza desmedida en los impuestos aplicados a la tierra.
3) La falta de colocación adecuada de la producción y su poca remuneración.
4) La importación alocada de productos competitivos a los nuestros.
5) Carencia de una política emanada del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Pesca.

—Para clarificar. ¿Podría establecer lo m o d u l a r de sus conclusiones?

En primer punto está prácticamente explicitado por lo que le ocurre al productor que llegue hasta cualquier comercio o taller. Los insumos han subido en forma desorbitada, a la inversa de lo que suceda cuando el productor vende en los mercados, centros de consumo o comercios especializados del ramo. Repuestos, específicos para curas, fertilizantes, alambres, reparaciones de maquinaria agrícola y/o tractores, combustible, etc. Creo que esto lo conoce todo el mundo y no necesita mayores comentarios. A vía de ejemplo veamos: en los últimos 20 años los plaguicidas subieron 3.750 veces y los combustibles 12.357 veces, en cambio la manzana subió 1.750 veces.

En segundo punto: alza desmedida de impuestos. Siempre es difícil explicar este tema. No se consiguen datos y cifras concretas. Para demostrar lo que le ocurre al productor en general, hablaré de lo que me ocurre en particular como productor de un campo dedicado a lechería, de algo menos de 100 hect. ubicado en la 19ª sección policial de Canelones (Progreso). En 1966 pagaba a la Intendencia alrededor de 5000 pesos viejos. En 1969 el aporte fue de 45.435 pesos viejos. En 1972 ascendió a 92.020 pesos viejos. Hoy en 1981 la cifra llega a N$ 4.974,69 para el primer semestre. Suponiendo que no haya aumento para el semestre final aportaré N$ 9.949,38 o sea casi 10 millones de pesos viejos. Se comenta que el aumento será importante. Pero, nada más que con cifras conocidas, manifiesto que el aumento operado en los últimos 10 años de gobierno de un hombre del proceso, el Sr. Gervasio González, es del orden del 10.800%, y si la comparamos con el año 1966 (último año del gobierno blanco) es del orden de un aumento de 2.000 veces, es decir del 200.000%, siempre bajo el mismo gobierno del Sr. Gervasio González.

Hago notar además, y esto es muy importante, que hasta 1970 en las cifras recaudadas están incluidas las partidas que el contribuyente abonaba con otros destinos, junto a la contribución, (a Instrucción Primaria, Frigorífico Nacional, Bonos Ferrocarrileros, Instituto de Colonización etc.) y que ahora la recaudación es únicamente para el Gobierno Departamental.

Por otra parte el impuesto al patrimonio tenía poca incidencia hasta hace 5 ó 6 años. Hoy las cifras son siderales e integran un rubro importante en los cálculos de costos.

A todo esto agrego que mi establecimiento no pagó Improme hasta 1979. Pero en 1980 y 1981 abonó Imagro (con menos de 100 hectáreas). Las conclusiones las dejo a cargo del lector.

Tercer punto: falta de colocación adecuada y poca remuneración. Los lectores de "LA DEMOCRACIA", en su primer número, han tenido la oportunidad de leer una nota referida a la dramática colocación de los citrus. Allí está todo dicho. La naranja vale muy poco: de N$ 30 a N$ 40 un cajón de 20 kilos si es buena, de lo contrario no tiene precio. Pero lo calamitoso del problema son los limones. Se están cayendo, obligando a los productores a recogerlos y tirarlos en zanjas pues no tienen colocación ni precio. Hasta el año pasado se colocó con dificultad, pero Polonia y Alemania compraron. Este año después de 365 días de trabajo, gastos y esperanzas, hay que tirarlos. A esta altura del siglo deben ser pocas las cosechas y riquezas que se obtienen sin poder negociarlas a ningún precio. Pienso lo que vale un refresco, lo que lleva de materia prima (a precio de regalo). Compare y medite; ¿verdad que fallan muchas cosas?...

En el rubro uva pero ejemplo, este año hubo dificultad a principios de la cosecha. Después de muchos vaivenes surgió una solución a través del "Operativo Massaro". Parecía que el problema sería superado con la colocación y el pronto cobro del producto a 30 y 60 días. Este último punto todavía está en situación crítica, ya que importante parte de la 2ª cuota de pago comora en aparecer; de cualquier manera fue solución en su momento, ante el desastre que se avecinaba.

Con los membrillos sucede algo parecido. Poca demanda, cosecha procesada un vender, precios que no se conocen cuando se entrega el producto, ni fecha para el cobro. Panorama desalentador. En honor a la verdad, hay que mencionar que las firmas que elaboran el membrillo abonan (con demora)

el mismo poniendo centro de un mar de dificultades, buena voluntad para solucionar los problemas, en un área en la que el recuerdo no ha borrado las estafas, llevadas a cabo por algún industrial, que a diferencia de otros ciudadanos conocieron poco los barrotes de la cárcel.

Y aquí entramos en un punto crucial de mi exposición y que está relacionado con el punto 4º

En estos últimos tiempos, poniendo en práctica acuerdos entre varias naciones americanas, estamos a merced de la importación y el negocio. Y así, vemos desfilar lo más variado en productos importados. Testigos de lo que digo es el Mercado Modelo de Montevideo, los comercios, los productores y también los consumidores. Compiten con nuestros frutos los siguientes productos: Papa argentina y polaca; Zanahoria argentina; Cebolla argentina; Zapallitos de tronco argentinos; Chaucha argentina; Ajo argentino; Apio argentino; Melones argentinos; Tomates argentinos, paraguayos y basileños; Morrones brasileños; Lechuga brasileña; Manzana americana y argentina; Pera argentina; Ananá brasileño; Bananas panameña, ecuatoriana y brasileña; Duraznos en lata brasileños y sudafricanos; etc., etc.

Al dar cuenta de este listado, hay que significar que los volúmenes importados son de una magnitud tal, que la comercialización de nuestros productores, por tratarse similares a los llegados de "afuera" se hace lenta y a precios de ruina. Solamente y a título de ejemplo para ilustrar al lector diremos que en 1979 se importaron 36.660.000 kilos de banana y en 1980, 40.753.000 del mismo producto (de las tres procedencias) y que le significaron al país 14.368.542 y 10.696.124 dólares respectivamente. Leyó bien, comimos en 1980 más de 40 millones de kg. de banana a razón de 15 kg. por uruguayo. Parece un disparate pero es así. Siempre hubo importación, pero en cantidades mesuradas.

Lo que ha ocurrido en estos últimos tres años escapa al criterio sensato de nuestra realidad. Por otra parte, cuando la banana entra a madurar se vende a cualquier precio, postergando y bajando a precios de tragedia a nuestra manzana y frutas en general.

Pensar que el cultivo de la manzana, con lo que cuesta producir (de 5 a 6 años para dar sus primeros frutos) el costo y la preparación de tierras, los plaguicidas, mano de obra, maquinaria, combustible, impuestos, etc. Todo esto queda a merced de media docena de importadores, que están en su negocio, y del Ministerio de Economía, cobrando aranceles.

Y como si esto fuera poco, al país le ha costado 25 millones de dólares en dos años traer banana. Parece que los billetes verdes abundan.

Mientras tanto, nos preguntamos si no habrá llegado el momento de revisar a fondo tanto tratado, pues lo único tangible es la fundición progresiva de los chacreros, granjeros, productores de hortalizas. Pero aquí no termina la cosa. Al asistir días pasados al partido jugado en el Centenario entre Uruguay y Colombia, cual no sería nuestra sorpresa al ver, en el tablero electrónico, publicitar por una casa mayorista vinos de vinos chilenos de todo tipo y clase. Tampoco es misterio para nadie el contrabando que se hace, a través de todo el litoral, de vinos argentinos a N$ 18 y 20 la damajuana de 5 litros (es decir N$ 4 el litro). Muy pronto hechos como los reseñados, traerá la ruina a una de las industrias más importantes del país: la vitivinicultura, todo a consecuencia de un régimen cambiario favorable y de la poca eficacia de las barreras arancelarias en defensa de la producción y la mano de obra nacional.

Y por último llegamos al quinto punto. En nuestro concepto la carencia de una política adecuada al momento en que vivimos, nos lleva de la mano a las palabras pronunciadas por un inolvidable amigo y diputado de "Por la Patria", el Arquitecto Martín Boada, en la Cámara de Representantes allá por 1972, en una interpelación al ministro de Agricultura de la época, refiriéndose a la producción granjera: "da la sensación de que los ministros son un poco ministros de Canelones para afuera, que saltean al departamento de Canelones y a la zona citrica de Salto...". Cuánta verdad. El equipo económico (Economía y Finanzas, Agricultura y Pesca) estiman más positivo importar que producir. Puede que los aranceles que se perciben sean jugosos (no lo dudamos)

Por otra parte el domingo 16 de agosto del corriente, en el Club Social Progreso, el Vice Almirante Hugo Márquez expreso: "hace muchos años que el país no cuenta con Ministros de Agricultura, sino únicamente de Ganadería", a confesión de partes...

Pero lo que nadie puede ignorar es que poco a poco los productores de Canelones, a nivel de chacra y de granja, van muriendo. Los ministerios especializados deberían expresarse con lenguaje sencillo, para que todo el mundo entienda que es lo que va a suceder en el futuro inmediato. Si se seguirá importando o no. Y Ud., productor, sabrá a que atenerse. Si sigue produciendo o no, si se queda o se va. Así de sencillo.

—¿Y qué consecuencia traerá esto?

—Las de orden material y espiritual.

No hay duda, se vive en una situación tensa, de conmoción, explosiva. Al mismo tiempo brazos caídos, sonrisas ausentes, gestos, adultos. A nadie lo alcanza nada. La rentabilidad, ausente. No sentirse respaldado. Sabedores todos de que cuanto más se trabaja más se pierde. Que el mito escuchado hasta el cansancio de la eficiencia ha sido un bumerang. Eficiencia es sinónimo de endeudamiento. Gente que siempre cumplió, ahora se ve en figurillas para hacerlo. Drama e incompresión. El equipo económico oficiando de verdugo.

—¿Y qué más vislumbra?

—Desde hace años se nota el fenómeno. La campaña de nuestro departamento es fiel exponente del mismo. Las zonas rurales de Los Cerrillos, Migues, San Bautista, San Antonio y Tala en los últimos años disminuyeron en población. Otras se estancaron: San Jacinto, Santa Rosa, Santa Lucía, etc. Muy pocas aumentaron. ¿Dónde fue esa gente? Simple la contestación: a los centros cercanos de La Paz, Sauce, Empalme Olmos, Pando Suárez, Toledo, Barros Blancos, Progreso, Las Piedras, San Ramón y sobre todo a Montevideo. Y también al exterior. Cuánta pena nos da el saber que lo único importante que exportó el Uruguay ha sido gente joven. El trasiego del hombre del campo para la ciudad es permanente. Como dicen nuestros paisanos, "no hay más remedio que ponerse la linyera al hombro" y buscar nuevos y mejores horizontes, antes que lo agarre la noche del infortunio.

Alguna industria los recogió. Sobre todo la de la construcción. Pero ya hemos visto que Punta del Este se paró; que las represas concluyen. Montevideo dentro de un año tendrá dificultades. Y todos nos preguntamos ¿qué pasará después? Sin duda alguna el problema lo tendrá que develar el gobierno.

Mientras tanto, manifestamos desde este periódico, que se hace necesario quebrar de una voz las vallas que se oponen a la felicidad de nuestros hombres. Los productores no pueden dejar de producir, ni se pueden alejar de su medio de vida. Es difícil traer de nuevo a trabajar al campo a alguien que dejó su sitio en él, siendo consciente de que se fundió trabajando. No siempre se podrá importar todo. En ese instante habrá que pagar lo traído de otro lado con divisas que serán más fuertes que las de ahora, que serán escasas, y que seguramente estarán al servicio, únicamente, de la deuda externa.

Entonces buscaremos al hombre de campo, al chacrero, al granjero. Habrá pocos. Nuestra campaña se habrá transformado en "estancias cimarronas". Es recién allí cuando los gobernantes habrán aprendido la lección.

Y el consumidor, el convidado de piedra, aquel que tampoco tiene mayores fuerzas para expresarse, será entonces el que pague los platos rotos.

Todo absolutamente le será más caro, más difícil, estará más lejos de una realidad que en algún momento por espejismo le pareció cercana.

—¿Su mensaje final?

—Sumo mi voz, humildemente, para que los gobernantes cambien de rumbo y encuentren el mejor camino. Lo más rápido posible cerrar la puerta a tanta importación competitiva. Abrigo la esperanza de que en el nuevo Consejo de Estado y o los ciudadanos de Canelones, hagan lo posible o imposible ante sus jerarcas, a fin de cambiar la situación y hacer las cosas con sentido común, según las realidades de la hora presente.

Termino evocando un pensamiento que he extractado de "Nuestro compromiso con Ud", propuesto hace 10 años por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira, que dice:

"Dependerá de nuestra capacidad para sustentar un [illegible] y esperanzado propósito nacional; de nuestra energía para [illegible] sechar las posibilidades entreguistas que, desde los tiempos de la Patria Vieja, han augurado en vano la imposibilidad histórica del Uruguay; de nuestro tino para preservar la cohesión [illegible] de desgarramientos irreparables; de nuestra paciente voluntad para reorganizar la convivencia hacia horizontes de paz y laboriosidad".

Clausuran a "Democracia" Por Comentarios Políticos

El Poder Ejecutivo clausuró por cuatro ediciones al Semanario "Democracia" de Montevideo y pasó tal resolución a la Jefatura de Policía para que adopte las medidas pertinentes en estos casos.

En la resolución se establece que la decisión obedece a los comentarios, titulares y fotografías relacionadas con la actividad política nacional, publicadas en el citado órgano en sus ediciones de los días 4 y 11 de setiembre pasados.

Se expresa que los comentarios vertidos entonces "son lesivos al proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización, publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional".

Puntualiza asimismo "que esa prédica puede alterar la tranquilidad y el orden público y está reñida con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente período".

Por 4 ediciones fue clausurado un semanario

Por comentarios lesivos al Proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización, fue clausurado por cuatro ediciones el semanario "Democracia".

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Interior y Defensa Nacional dictó en la víspera la siguiente resolución:

VISTO: los comentarios, titulares y fotografías relacionadas a la actividad política nacional, publicadas en el semanario "Democracia" en las ediciones correspondientes al 4 y 11 de setiembre de 1981.

RESULTANDO: I) que en ambas ediciones se hacen comentarios lesivos al Proceso y que comprometen la actual etapa de Institucionalización; publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional;

II) que lo expuesto surge en la edición del día 4 de setiembre, en la portada, y en las páginas 6, 12, 13 y 15; como asimismo en la edición del día 11 de setiembre en la portada y en las páginas 3, 5, 7, 12 y 13.

CONSIDERANDO: que la prédica citada puede alterar la tranquilidad y el orden público y está reñida con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente período,

ATENTO: a lo previsto en el Art. 3 del Decreto N° 464/ 973 de 27 de junio de 1973 y en el Decreto Constitucional N° 4 del 1° de setiembre de 1976;

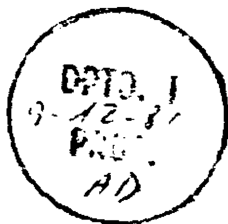
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°- CLAUSURASE por cuatro ediciones al semanario "Democracia" de Montevideo, a partir de la notificación del presente acto.

2°- Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos.

3° Comuníquese, etc.



016/93

4

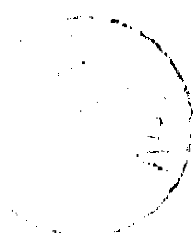
Zero Hora

ANO XVIII — Terça-feira, 15.09.81 — Nº 5833
PORTO ALEGRE — 30,00

Delegação do Partido Nacional (Blanco) veio do Uruguai para entrevistar-se com o ex-senador Wilson Ferreira Aldunate

Oposicionistas uruguaios reunidos em Porto Alegre

Aldunate, o mais conhecido oposicionista uruguaio, está exilado e hoje fala na Assembléia. PÁGINAS 13/14/15



Emocionante. Esta a maneira mais abrangente de se definir o encontro de Wilson Ferreira Adulnate com representantes do Partido Nacional (Blanco) realizado de maneira informal no Hotel Plaza São Rafael. O ex-senador uruguaio, que vive no exílio desde 1973, conversou com um grupo de 80 pessoas, aproximadamente. Depois, recebeu a Comissão Executiva da Juventude do partido, com quem, em reunião reservada, discutiu alguns pontos do atual momento político de seu país. À tarde, visitou a sede da OAB/RS (Ordem dos Advogados do Brasil). Paralelamente a estes atos, o palestrante de ontem no 1º Simpósio sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, jornalista Carlos Castello Branco, concedeu entrevista coletiva à imprensa, na Assembléia Legislativa e proferiu conferência à noite. Aldunate fala hoje, às 20h, na Assembléia, dando prosseguimento ao 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais.

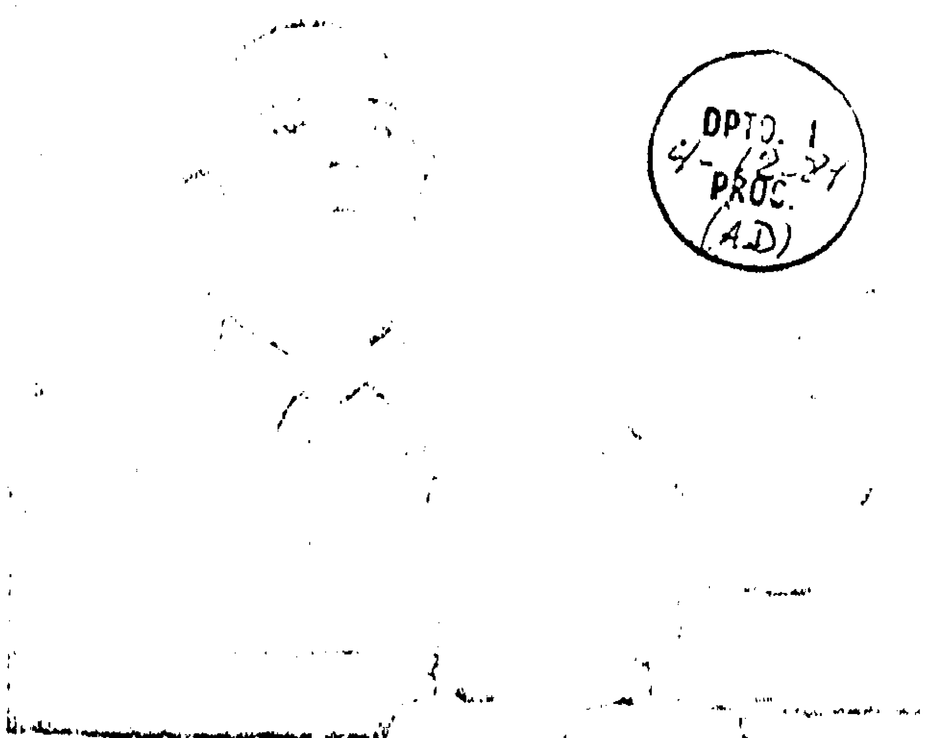
Cobertura: textos de Paulo Maciel e Danilo Ucha. Fotos de Juan Carlos Gomez, Fernando Gomes e Vilmar Calixtro

Um encontro *blanco* no Brasil

Lenços e palas brancos. Um respeitoso silêncio. Muita emoção. Assim foi o encontro de Ferreira Aldunate com seus companheiros de partido. Acomodados num pequeno hall do hotel, cerca de 80 pessoas, boa parte jovens, ouviram o ex-senador e lhe dirigiram algumas perguntas. Entre os presentes, estavam integrantes da Comissão Executiva do partido, ex-senador Alembert Vaz, o ex-deputado Jorge Silveira Zavala e, também ex deputado, Lopez Balestra. No Rio, o político uruguaio já havia mantido encontro com toda a Comissão, inclusive o ex-senador Julio Pereira, que viajou para Montevidéu.

Depois deste encontro, Aldunate gravou em video-tape uma mensagem dirigida ao povo uruguaio, onde repetiu, de forma sintetizada, o que já havia dito na reunião. Basicamente, o ex-senador vem pregando a união partidária e a militância constante. Esta participação pode ser feita "até a nível familiar". Ele reconhece a necessidade do partido ganhar todos os espaços possíveis sem, entretanto, transigir naquilo que considera básico: o pressuposto de que o país volte ao estado de direito, com a volta da democracia plena e o restabelecimento das liberdades individuais. Em várias oportunidades o líder do partido Blanco [illegible] na [illegible] e, principalmente, na participação da juventude.

No decorrer do encontro, não foram poucas as vezes que os participantes mostraram grande



Aldunate, a defesa da liberdade

emoção por reencontrar Aldunate. Um deles, chorando, repetia que "meu nome não interessa, o que vale e o que Aldunate representa para nós e o que o regime lhe fez. Lopez Balestra, por sua vez, afirmou que "é muito alentadora a presença de um grande número de jovens, alguns dos quais tinham menos de 15 anos quando Aldunate deixou o Uruguai". E complementou:

— O Uruguai [illegible] democracia.

MENSAGEM

Ao se dirigir ao grupo de uruguaios reunidos, Wilson Ferreira Aldunate afirmou que no momento em que "se vislumbra a [illegible] democrática em nosso país" é mais do que necessária a participação de todos". Sou profundamente oriental, repetiu e tenho convicção de que poderemos [illegible] a plenitude democrática. "Aldunate [illegible] plebiscito de 30 de novembro de 1980, que foi recebido com surpresa na Europa [illegible] inclusive a Radio Nederland [illegible] [illegible] tado", revelou. Em seguida afirmou:

— O [illegible] fica que [illegible] quer sair do governo. Isto não significa todavia que esse alguém quer deixar, simplesmente, o mando. Isto representa que alguém está empurrando. No caso, é o povo, que já demonstrou isso no plebiscito.

Ferreira Aldunate afirmou que sempre foi acusado pelo regime uruguaio de tentar um boicote econômico contra o Uruguai, notadamente junto aos fornecedores de petróleo e aos países que concedem empréstimos ou, ainda, nas operações de descarga dos navios uruguaios que transportam citros. Ele negou que tenha tomado alguma iniciativa neste sentido. "Pelo contrário — disse — quando um país latino-americano ameaçou de boicotar o fornecimento de petróleo, intercedi para que isso não chegasse a acontecer". Embora sem ter citado, muitos identificaram como sendo o Equador este país, na época de Jaime Roldós, morto num acidente aviatório.

Aldunate afirmou, em seguida, que se faria uma iniciativa de boicote, caso tivesse absoluta certeza de que isto apressaria a volta do estado de direito, a curto prazo, a fim de que o sofrimento do povo não fosse prolongado. O ex-senador uruguaio lembrou [illegible] [illegible] no trecho que [illegible]
libertad o con gloria morir
es el grito que el alma pronuncia
tiranos temblad,
tiranos temblad" (liberdade [illegible] a [illegible] ou o túmulo
liberdade ou com glória morrer
é o grito que a alma pronuncia
tiranos tremei
tiranos tremei).
para perguntar. "Como se pode cercear a liberdade de cada um, quando os próprios militares cantam o hino nacional todos os dias".

JUVENTUDE

A reunião com a Juventude do Partido Nacional teve caráter reservado. Estiveram com Ferreira Aldunate os membros da Mesa Ejecutiva da Juventud do Partido Nacional, Gustavo Borsari, Mauricio Di Lorenzo, Eduardo Rodriguez e Jaime Cabrera. Eles examinaram com o líder político a possibilidade de seu partido participar de uma comissão mista, juntamente com o Partido Colorado e representantes dos militares para a elaboração do novo estatuto para o funcionamento dos partidos. Os jovens reafirmaram seu apoio incondicional ao ex-senador e afirmaram propostos da organização para a volta do estado de direito. "Queremos o restabelecimento das liberdades individuais e a realização de eleições [illegible]", disseram.

Aldunate não quis responder sobre sua troca de opinião com os jovens e tangenciou na questão de participar ou não da Comissão [illegible].

— Meu país está em um processo de abertura. Isto pressupõe conversações. E em conversações como no jogo de pôquer, nunca se deve mostrar a carta.

O Uruguai é o respeito à lei

O ex-senador Wilson Ferreira Aldunate tentou evitar falar sobre a situação do Uruguai ontem, durante cerimônia e entrevista coletiva na seção gaúcha da Ordem dos Advogados do Brasil. Mas foi vencido pela emoção que lhe causaram os pronunciamentos do presidente José Mariano Beck Filho e do representante do Instituto dos Advogados, Otávio Caruso da Rocha, que enalteceram a necessidade do império da lei, da existência de democracia e de uma defesa permanente dos direitos e garantias individuais. Aldunate, então, ressaltou que a liberdade é condição para a existência de uma nação e observou que "o Uruguai é respeito à lei, democracia representativa, eleição periódica de seu governo, sufrágio universal e garantia para o livre exercício dos direitos fundamentais da pessoa humana."

"Em caso contrário — continuou — não é Uruguai, porque o Uruguai é só isso. Não somos definidos nem pela Geografia, nem pela Raça, nem pelo Idioma. Somos definidos por um conjunto de ideais comuns". O ex-senador uruguaio observou que "a segurança nacional não se limita hoje simplesmente à preservação e custódia das fronteiras de um país e, também, independência econômica e igualdade que pode existir realmente, não na letra da lei, entre seus habitantes". Advertiu, porém, que "sem democracia, não há segurança, sem liberdade, não há segurança nacional". O que mais interessa ao Uruguai atual "é devolver-lhe o direito, devolver-lhe a liberdade, fazendo-a sinônimo de dignidade humana". Salientou que "queiramos ou não, o Brasil e o Uruguai, qualquer de nossas pátrias, grandes ou pequenas, estamos 'condenados' à liberdade, graças a Deus".

Considerou fato secundário a possibilidade de ser candidato à presidência da república numa futura redemocratização. "O que importa, agora, é reencontrar a possibilidade do povo uruguaio ser dono novamente do seu destino", disse. Aldunate explicou porque muitas vezes é reticente perante os repórteres: "Sou um exilado que percorre o mundo com um documento fornecido pela Convenção de Genebra, um Título de Viagem, no qual há uma anotação incrível, dizendo ser válido para todos os países da Terra, menos para o Uruguai. Você compreenderá então, que estou continuamente medindo minhas possibilidades e autolimitando-me. Sou um homem político com um dever a cumprir, mas não tenho o direito de utilizar o território brasileiro para fazer política interna de meu país".

DPTO. I
4-12-81
PROC.
(AD)

O político uruguaio na OAB

Wilson Ferreira Aldunate manifestou-se otimista em relação ao momento político uruguaio e explicou porque: "Sou otimista e [illegible] uruguaio e porque creio em meu país. Pouca coisa acho mais grave que julgar capaz de recuperar um sistema de liberdade. Tenho o otimismo histórico de todo aquele que crê no destino nacional de sua pátria. Tenho, também, o otimismo concreto de saber, primeiro, que assim como houve tempos tristes, hoje vivemos um tempo de liberdade. Os ventos que sopram, e às vezes bastante fortes, são ventos de liberdade. E, em segundo lugar, porque os ventos nos dizem que estão acontecendo fatos que conduzem inexoravelmente à restauração de um sistema constitucional e democrático no Uruguai".

O ex-senador afirmou que a atual tendência de redemocratização atinge toda a América Latina e que há muita influência do governo de Ronald Reagan em tudo isso, [illegible] no princípio de "ação e reação". "Você pode bombardear, fuzilar e aplicar sanções econômicas, mas a vontade decidida de um povo a preservar sua independência não pode vencer", afirmou, explicando que "essa é a lição mais clara dos últimos anos, no mundo inteiro". Haverá dificuldades, "mas elas serão sempre episódicas perante a vontade de independência dos povos". Aldunate admitiu que os políticos uruguaios cometeram muitos erros antes do golpe de estado de 1973. Considerou maior o "pecado da vaidade", a partir da certeza de que [illegible] Uruguai, não era possível de ocorrer num país com mais de um século de tradição democrática constitucional.

"Durante um século, até que chegou ao poder o senhor Mendez — disse — nunca o titular do Executivo havia chegado ao poder por outra via senão a assinalada pela Constituição da República. Ocorreram interrupções do processo constitucional, violações da Constituição, prorrogação irregular de mandatos presidenciais, mas nunca ninguém havia chegado ao Executivo por outra via senão a constitucional. Éramos muito orgulhosos disso. Demasiado. E acreditamos que em nosso meio não poderia acontecer o que acabou acontecendo. Este talvez tenha sido erro fundamental".

Defendeu, porém, a classe política, dizendo que ela não pode ser responsabilizada separadamente da comunidade. "Os dirigentes e os partidos políticos são partes da vida nacional e quando perdem a direção e a ideia clara dos objetivos, é porque o país inteiro está perdendo o rumo. Os períodos tristes são períodos nacionalmente tristes. Eu sou um defensor dos políticos e acredito que existe uma coisa muito bela em todos os mecanismos representativos. Os homens que fazem política, os homens que dirigiam o país, e os políticos de antes do golpe de 73 não eram melhores nem piores que os demais uruguaios.

8346

002 (C)

Democracia não é rótulo

Em rápida entrevista concedida ainda no Plaza São Rafael, antes de sua visita a sede da OAB, Wilson Ferreira Aldunate negou que tivesse recebido alguma recomendação por parte das autoridades brasileiras sobre suas declarações em território nacional. "Mesmo que tivesse recebido — afirmou — teria de negar". Reconheceu, entretanto, tratarse de uma pessoa especial por sua situação de exilado. Disse que passeia pelo mundo inteiro com um documento que vale para qualquer país, menos o Uruguai. "Sou um homem de partido, um homem político e desejo falar tudo o que possa", continuou para afirmar que jamais usaria o Brasil como plataforma para fazer propaganda em seu próprio país, pois não se sente no direito de criar dificuldades diplomáticas.

Aldunate também não quis falar sobre o atual momento político brasileiro "pois isso seria uma impertinência de minha parte". Já sobre a América Latina, de um modo geral, ele falou:

— A América Latina todos sabemos. A América inteira, com diferenças econômicas, é formada por países pobres. Assim como é difícil ser pobre para os indivíduos dentro de um país, é mais difícil ser pobre para um país no concerto das nações. A América Latina é uma continente de tremendas diversidades e não poderá superar seus problemas senão os atender em comum. São problemas comuns e inimigos comuns.

Como "inimigos comuns" citou "todos os países ricos que se utilizam das riquezas com propósitos imperialistas. "São as grandes potências imperialistas do mundo como os Estados Unidos, a União Soviética e juntando-se a todos, o Mercado Comum Europeu" afirmou.

Referindo-se a luta para superar um regime de ditadura, defendeu a unidade de todas as forças de oposição, mas com pluripartidarismo "Se não existe pluripartidarismo não existe nada a conquistar", assinalou. Depois de fazer considerações sobre o enfrentamento que deve existir num estado democrático pleno, Aldunate frisou:

— Democracia não é um simples rótulo. De democracia falam todos. Democracia é uma definição ideológica. Quando eu estudava direito havia uma figura jurídica que se chamava direito simulação. Um homem que disfarçava um empréstimo de compra-venda. Isso se estendia ao direito público e vivemos numa etapa de simulação de direito público. Cada vez que alguém destrói uma constituição, afirma que a quer defender. Cada vez que alguém é prescrito, afirmam que é para defender a democracia. Cada vez que se encarceram, centenas ou milhares de cidadãos, pelo único delito de opinar diferente, dizem que é para defender a ordem pública. Então, as palavras tem que procurar seu real sentido. No fundo, é uma homenagem que os inimigos da liberdade lhe estão rendendo.

Confirmou que tem contato direto com todos os partidos de oposição brasileiros, mas não descartou os contatos com os partidos que apoiam o governo. Lembrou, inclusive, o que classific[...] como "experiência emocionante". [...] ocorreu quando da última sessão legislativa do Senado. Naquela oportunidade os líderes "das três grandes forças políticas brasileiras". E acrescentou.

— E se vocês descobrem quem assinou um documento exigindo o cumprimen[...] a vontade popular do Uruguai, da r[...]uração da liberdade democrática país, verão o que para nós é motivo de orgulho e de alegria, que estão as assinaturas dos líderes de todos os partidos políticos do Brasil. No Brasil queremos ter somente amigos e é verdade que só amigos temos.

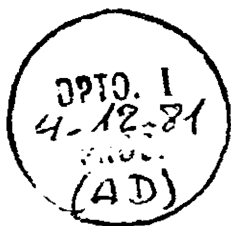
A última frase de Aldunate mais uma vez, foi para se referir à imprensa. Brincando disse: "Ustedes son terribles". (Vocês são terríveis).

Aldunate na OAB

Os membros do Conselho Regional da Ordem dos Advogados e do Instituto dos Advogados do Rio Grande do Sul receberam, ontem, uma visita do ex-senador uruguaio Wilson Ferreira Aldunate e entregaram-lhe cópia do anteprojeto de Constituição elaborado pelos advogados gaúchos para ser apresentado no caso de convocação de uma Assembléia Nacional Constituinte. Entregaram-lhe, também, cópia da decisão do Conselho de Direitos Humanos da ONU condenando o Uruguai pelo sequestro de Lilian Celiberti e Universindo Diaz e determinando que o governo de Montevidéu deve libertá-los, permitir-lhes a saída do país e ainda pagar-lhes indenização pela violação de direitos.

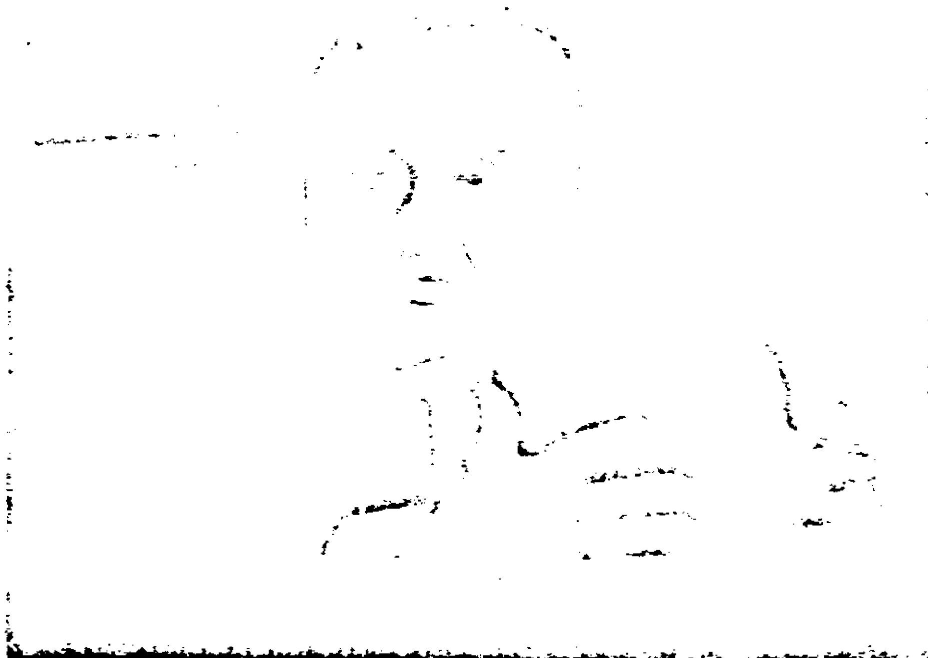
Ao apresentar Aldunate aos presentes, o presidente da OAB, José Mariano Beck Filho, observou que "o Uruguai vive dias pelos quais já passou o nosso, mas esperamos que em breve volte a ser a Suíça latino-americana". Acrescentou que "esta é a esperança de todos os advogados brasileiros, que em momentos difíceis têm levantado as bandeiras pelo Estado de Direito". A saudação coube ao presidente do Instituto dos Advogados, Otávio Caruso da Rocha, que disse que Aldunate "é uma legenda do Uruguai que percorre o mundo com uma aura de civismo e com a imagem do estadista lutando pelos direitos de seus patrícios". Caruso da Rocha salientou que recebia o visitante "como símbolo do sistema democrático" e que preferia vê-lo como candidato mais votado pelo povo uruguaio nas eleições presidenciais de 1971."

Em sua resposta, Aldunate afirmou que "todos os uruguaios tem uma dívida de gratidão com a OAB, porque, ao defender Lilian e Universindo, salvou também a honra da minha pátria além de preservar a dignidade do Brasil". Falando sobre as Constituições, disse que uma Constituição não deve ser simplesmente um conjunto de normas mas deve estar ligada ao compromisso com a democracia e com a liberdade. Ressaltou que "é uma grande mentira a afirmação de que a liberdade política não é suficiente". No seu entender, este é o mais trágico erro cometido por uma geração. Por isso, "a liberdade é indispensável para a preservação da dignidade humana". Um rápido relatório sobre o caso do sequestro dos uruguaios foi feito pelo advogado Omar Ferri, antes de passar a Wilson Ferreira Aldunate a decisão da ONU



A história da crise

O jornalista Carlos Castello Branco, em sua conferência de ontem na Assembléia Legislativa, dentro do 1° Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistema Eleitorais, fez um longo histórico da política brasileira, desde a queda de Vargas, em 1945, até os dias atuais. O seu depoimento revelou, mais uma vez, o conhecedor emérito dos fatos políticos, com domínio perfeito de nomes, datas e situações. Ao final, Castello Branco analisou a participação da Igreja no atual contexto. O jornalista também deu entrevista coletiva, abordando novamente a atual crise entre a Igreja e o Estado. Ele considera que a ação pastoral da Igreja é válida, mas não a sua política, a qual recusa legitimidade.



Carlos Castello Branco



O jornalista Carlos Castello Branco, um dos mais célebres colunistas políticos do Brasil, foi o conferencista de encerramento do 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, promovido pela Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul. Castello falou sobre o tema "Sistemas de [illegible] no Brasil Contemporâneo", cuja maior parte reproduzimos a seguir:

Com a queda do Estado Novo, em 1945, resultante de uma conspiração de políticos liberais e de militares reforçada pelo retorno da Força Expedicionária que lutara na Itália, a Assembléia Constituinte, convocada por Getúlio Vargas sob pressão daqueles grupos e da mudança do quadro internacional, votou em 1946 uma nova Constituição. Implantou-se com ela um regime democrático de ortodoxia liberal. O período anterior da vida brasileira impôs aos autores da carta um capítulo sobre a ordem econômica e social e a preservação das conquistas trabalhistas que vinham sendo obtidas desde a década de vinte e aceleradas depois da revolução de 1930.

Apesar de ser o PSD a força mais numerosa da Assembléia Nacional Constituinte, pode-se dizer que foi a elite política e moral da UDN que modelou a nova carta e presidiu ao desenvolvimento do regime de 1946. A UDN nasceu clandestinamente como uma frente comum de oposição ao Estado Novo, em cuja organização não faltou sequer a fração comunista, representada pelo Comitê de Ação. Obtidos os resultados visados, [illegible] autônomo, mas dela emergiram partidos embutidos na frente antiditatorial, como o conservador Partido Republicano, o Partido Libertador, [illegible] da tradição liberal e parlamentarista do Rio Grande do Sul, o Partido Socialista, que funcionava na UDN sob o nome de Esquerda Democrática, o Partido Social Progressista de Adhemar de Barros e Café Filho.

Das forças em que se apoiava Getúlio Vargas surgiram dois partidos. O dos interventores federais da Ditadura e outros grupos dirigentes do regime, que recebeu o nome de PSD (Partido Social Democrático) e o PTB, que procurou reunir as lideranças sindicais organizadas e tuteladas pelo Ministério do Trabalho criado depois de 19[illegible] [illegible] da Previdência Social distribuídos em diversos institutos de pensão e aposentadoria mobilizados para dar cobertura à política getulista.

Antes de definido o quadro houve uma tentativa de aliança do Partido Comunista, emerso da ilegalidade, com o getulismo, a pretexto de dar-se prioridade a uma Constituinte com a permanência [illegible] Vargas no poder. O golpe militar tornou inviável o [illegible] e as eleições realizaram-se sob novas circunstâncias. Tendo sido derrubado por generais que o haviam ajudado a fundar o Estado Novo e que, em 1937, revelavam exaltado entusiasmo pela ascensão militar do III Reich, Getúlio Vargas terminou por optar pela candidatura do general Eurico Dutra, assegurando-lhe a vitória nas urnas contra a UDN e o candidato do PCB. Dutra terminaria por provocar a revogação do registro do Partido Comunista, cassar os mandatos dos seus deputados e do seu senador [illegible] da maioria parlamentar, [illegible] [illegible] interpartidário [illegible] a UDN, cujo apoio substituiu o apoio do PTB.

FRUSTRAÇÃO DA UDN

A frustração eleitoral da UDN, que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] do candidato revelou-se nas urnas, que lhe deram o mandato de senador por dois Estados e extraordinária votação para deputado federal em diversos Estados. A UDN reforçara-se no ano seguinte com a conquista dos governos de Minas Gerais, da Bahia e de alguns pequenos Estados e aspirava a envolver o País.

ALIANÇA FRUSTRADA

A aliança se frustrara e, em 1950, a UDN voltou a apresentar a candidatura do brigadeiro Eduardo Gomes. O PSD tentou conquistar por conta própria o governo com a candidatura de Cristiano Machado, e Getúlio Vargas concordou em candidatar-se numa aliança do PTB com o PSP, que conquistara o governo de São Paulo num movimento que consagrara no país o "populismo" político. A volta de Getúlio ao poder, com o voto popular, tornou-se um acontecimento fundamental da crise política que se desdobra até hoje. A UDN, perdendo a segunda eleição, passou a trabalhar militares aos quais infundira antes o respeito à legalidade democrática, como doutrina capaz de justificar a deposição do ditador, para mobilizá-los em sentido contrário e impedir a posse do eleito. O argumento invocado foi o de que nenhum dos candidatos havia alcançado a maioria absoluta. A Constituição não previa procedimentos especiais para tal hipótese, mas o Tribunal Superior Eleitoral estava inclinado a aceitar a tese da UDN desde que ela correspondesse ao pensamento do Exército. A articulação [illegible] generais Estillac Leal e Zenóbio da Costa, que seriam sucessivamente ministros da Guerra do novo governo.

Getúlio Vargas, por porta-vozes credenciados, como o ministro do Trabalho, Danton Coelho, passou a preconizar uma reforma constitucional de cabo a rabo, alegando o caráter conservador da Constituição e sua intenção de tolher a ação do Poder Executivo. Essa tese seria depois encampada pelos presidentes que o sucederam, de Café Filho a Castello Branco, que terminou por substituir a carta magna. A UDN, radicalizada no processo político, incentivou a campanha antigetulista e antitrabalhista. O ministro do Trabalho, João Goulart, foi o primeiro a sentir os efeitos da repercussão militar da campanha udenista, então capitaneada por Carlos Lacerda. Um manifesto de coronéis, redigido, ao que se supõe, pelo então coronel Golbery do Couto e Silva e tendo como primeiro signatário o coronel Amaury Kruel, derrubou-o do Ministério. Foi a primeira concessão do Presidente às pressões udenistas através da área militar.

Mas João Goulart, se perdeu o Ministério, incrementou contudo sua presença na liderança sindical, iniciando uma aliança informal com o Partido Comunista, o qual lhe assegurou amplo domínio de toda a área e crescente influência na opinião dos trabalhadores. Esse fato exacerbou a oposição, que de liberal evoluía para uma atitude nitidamente conservadora e de legalista transformava-se [illegible] instrumento de [illegible] [illegible].

A [illegible] foi [illegible] [illegible] por alguns erros da equipe de Getúlio Vargas [illegible] [illegible] [illegible] Congresso a aprovação da lei [illegible] [illegible] [illegible] Eletro[illegible] [illegible] [illegible]

tal, transacionada durante a guerra com os Estados Unidos como preço de uma cooperação maior com aquele país no seu esforço bélico. Mas os erros localizaram-se na área de comunicações, com os financiamentos dados ao jornal "Última Hora", destinado a enfrentar a grande imprensa conservadora e liberal, que não dava trégua ao governo, e na crescente autonomia dada no Palácio do Catete a uma guarda pretoriana, cujos abusos iriam levar a crise a um desfecho.

Num atentado armado pela segurança do Presidente contra o jornalista Carlos Lacerda, que fazia comícios sob proteção de oficiais da Aeronáutica, morreu um major dessa arma, a qual se mobilizou para investigar as responsabilidades, afinal localizadas nos porões do Palácio do Catete. A dramaticidade do episódio e a mobilização das Forças Armadas para substituir o Presidente, desencadearam um movimento emocional que rapidamente levou o Presidente a pedir licença e em seguida a matar-se. A UDN, sob a proteção das espadas, iria afinal ao poder, com a posse do vice-presidente Café Filho, o qual, apesar de representar na chapa vitoriosa em 1950, o PSP ademarista, tornara-se no exercício do mandato um político conservador, articulado com as classes dominantes e desejoso de retificar os rumos da política brasileira.

O PSD e o PTB refizeram a aliança de 1945 e lançaram como candidatos Juscelino Kubitschek e João Goulart. A [illegible] alarmou a UDN e o governo e os ministros militares pediram ao Presidente da República que comunicasse ao governador de Minas que não concordavam com sua candidatura ao governo federal. Juscelino e Jango resistiram. Eleitos os candidatos do PSD e do PTB, a imprensa udenista passa a pregar a implantação de um estado de exceção. Um incidente militar desvia o general Lott, ministro da Guerra, da sua lealdade a Café Filho e o faz aderir ao movimento encabeçado pelo general Odylio Denys para depor o presidente interino, Carlos Luz, e condicionar a volta de Café Filho a uma radical mudança do governo a fim de assegurar a posse dos eleitos.

A UDN tentou opor-se, ainda, à posse de Juscelino Kubitschek, mas já enfraquecida e militarmente destroçada. Jovens oficiais da Aeronáutica por duas vezes rebelar-se-iam contra o governo, mas apoiando em sólida maioria política e popular e com grande dose de condescendência, o Presidente desmontou as revoltas. Sem reduzir, no entanto, o núcleo de resistência à sua aliança com João Goulart, a quem entregou o controle do Ministério do Trabalho e de toda a área da Previdência Social.

O ministro da Guerra continuou no Ministério sob o governo Juscelino e tornou-se candidato ele próprio à sucessão presidencial. Sua campanha, apesar das reservas pessoais do candidato, tornou-se um movimento de conteúdo ideológico. Mas novos ventos sopravam na política. O populismo dominante em São Paulo promovera em poucos anos a carreira de Jânio Quadros, [illegible] como candidato [illegible] [illegible] Jânio [illegible] da UDN [illegible] [illegible] campanhas e [illegible] prefeitura da capital e [illegible] [illegible] de São Paulo [illegible] [illegible] representativo [illegible] [illegible]

Jânio, que fora eleito deputado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

líder Afonso Arinos, "é a UDN de porre".

Ele impôs condições às vezes indigestas no seu convívio com o seu novo partido. O candidato popular estimulou outras candidaturas à vice-presidência, além de ter promovido a substituição do candidato que lhe oferecera a UDN. Elegeu-se com extraordinária votação e assumiu o governo cercado por um Ministério conservador mas dando início a uma política internacional independente. Pela primeira vez, o Itamarati colocou como ênfase a troca da política leste-oeste pela política norte-sul.

A RENÚNCIA DE JÂNIO

A UDN, com Carlos Lacerda no governo da Guanabara, reagiu. Denunciado como golpista, Jânio sentiu-se moralmente alcançado e com menos de sete meses de governo renunciou ao mandato num gesto ainda hoje objeto de explicações contraditórias. O fato é que ele contestava a validade da Constituição como instrumento hábil de governo e manifestava desagrado pela atitude do Congresso.

Mas a renúncia desencadearia outra crise altamente emocional, com o veto dos ministros militares à posse do vice-presidente da República. Coube ao governador Leonel Brizola mudar o rumo dos acontecimentos. No Congresso, dividido, houve negociações para assegurar a posse, mediante a implantação de um sistema parlamentarista de governo. Com a desaprovação de Brizola, o acordo foi feito e o Congresso aprovou o sistema parlamentarista de governo.

O novo sistema de governo, ambicionado pela maioria do Congresso, não iria funcionar. O presidente do Conselho, Tancredo Neves, exerceu sem convicção e sem autonomia a chefia do governo. Ele e o presidente instalaram-se no mesmo Palácio e tinham praticamente a mesma assessoria. A maioria era heterogênea e não dava estabilidade a um governo de gabinete. Sob o pretexto, inadmissível no parlamentarismo, de ter de desincompatibilizar-se para renovar o mandato de deputado, Tancredo renunciaria nove meses depois, deflagrando a crise final do regime.

San Thiago Dantas foi indicado Primeiro-Ministro mas não obteve a confiança da Câmara, e Auro Moura Andrade, aceito pelos partidos, foi repudiado por Goulart. Francisco Brochado da Rocha assumiu o posto mas com o compromisso declarado de promover o plebiscito mediante o qual se repudiaria o Ato Adicional. Crises sucessivas que abalaram o país, o Congresso e as Forças Armadas, profundamente divididas, terminaram por encontrar solução provisória com a decisão do Congresso de antecipar o plebiscito previsto no Ato Adicional e liquidar o parlamentarismo, que iria ser enterrado em janeiro de 1962, quando começou a plenitude do governo trabalhista.

Mas já a essa altura o fator ideológico tornou-se o fator dominante da controvérsia política. A Câmara já não se dividia mais em partidos, mas em dois blocos, a Frente Parlamentar Nacionalista, de esquerda, e a Ação Democrática Parlamentar, de direita; os membros dessa última receberam inclusive apoio financeiro de entidades ligadas ao empresariado nacional e multinacional para realizar a campanha eleitoral de 1962. O embaixador Lincoln Gordon declarou que, por sua via, passaram mais de 5 milhões de dólares para aquele fim.

O governo não conseguia estabilizar-se por força de fatores exógenos e endógenos. Dentre esses, citaríamos a resistência do Presidente da República em realizar sua política nos termos radicais em que a propunha Leonel Brizola a quem coube torpedear as tentativas de acordo internacional realizadas por San Thiago Dantas e por Carvalho Pinto como ministros da Fazenda, posto que o ex-governador passou a reivindicar para si próprio. Um episódio inesperado — entrevista do governador Carlos Lacerda ao jornal "Los Angeles Times" — levaria o governo a atender a uma exposição de motivos dos ministros militares pedindo a decretação do estado de sítio. A mensagem foi enviada ao Congresso, onde encontrou resistências do próprio PTB, partido no qual surgiu um grupo contestador das verdadeiras intenções do presidente. João Goulart retirou a mensagem e percebeu que perdera o controle do Congresso, no qual se consolidava uma frente udenista pessedista sensível a apelos conspiratórios.

A história hoje registra que o presidente se deu conta desse quadro e decidiu-se afinal a correr os riscos inerentes à radicalização. Sua mensagem ao Congresso em 1964 falava em derramamento de sangue e reforçava a pregação das reformas. Um comício convocado para a praça fronteira do Ministério do Exército, presentes à grande concentração popular e governadores que se haviam distinguido por sua política esquerdizante, deu oportunidade a que se desencadeasse a campanha definitiva pelas reformas, com a leitura de dois decretos, um determinando a desapropriação de faixas de terra limítrofes das ferrovias e rodovias nacionais e outro desapropriando as refinarias privadas de petróleo.

Meses antes uma operação militar visando a prender Lacerda frustrara-se e teve quebrado o seu sigilo. A partir dessa época, outubro de 1963, a conspiração militar ganhou corpo, a princípio com finalidade defensiva, até que os acontecimentos no Sindicato dos Metalúrgicos do Rio, onde se reuniam marinheiros rebelados, e uma reunião de sargentos no Automóvel Clube, com a presença do presidente da República, determinaram a decisão militar e política de depor João Goulart.

O que se supunha na época um novo golpe de estilo clássico tornou-se uma longa contra-revolução de caráter a princípio preventivo e depois repressivo. O Ato Institucional permitiu vasto expurgo nas Forças Armadas, no Congresso e nos governos estaduais. Toda a esquerda foi banida da vida pública. O Ato teria duração efêmera, mas o processo prosseguiria com a submissão do Congresso à imposição de militares para prorrogar o mandato do marechal Castello Branco. A partir de então estavam definitivamente eliminados os fundamentos da ordem constitucional e instaurado um novo regime que dura até hoje apesar de uma curta intermitência da legalidade conservadora outorgada pelo primeiro presidente militar. Novos atos institucionais vieram, os partidos foram dissolvidos, as eleições diretas para governadores e presidentes da República foram suprimidas e o poder permaneceu nas mãos de generais pelo critério da hierarquia. Em 1969, o presidente Costa e Silva adoeceu e deveria ser substituído pelo vice-presidente Pedro Aleixo. No entanto, uma junta composta pelos ministros militares deteve o vice-presidente e assumiu o poder até que o Alto Comando, por cooptação, escolhesse um novo presidente e superasse as divisões militares da época.

A situação começou a modificar-se com a cessação da luta armada a que recorreram grupos de jovens esquerdistas ou veteranos agentes comunistas que tentaram implantar guerrilhas urbanas e rurais, dos quais resultaria um quadro repressivo que nos iria alinhar por alguns anos na faixa em que vivem os povos do cone sul do continente. O Presidente Geisel implantou uma política de distensão, apesar da derrota eleitoral do governo no pleito de 1974, e gradualmente deu alguns passos à frente indo até a revogação dos atos institucionais, embora introduzindo salvaguardas de intervenção na Constituição. Sob o Presidente Figueiredo, a distensão evoluiu para uma abertura com a convocação de eleições diretas para governador. Apesar da franqueza com a qual o Presidente coloca o problema, persistem os temores quanto ao êxito final da sua estratégia em face da notória proteção dada aos terroristas de direita que procuram uma confrontação que leve de roldão a abertura. No episódio da explosão de duas bombas no Riocentro começou a queda do estrategista da democratização, o general Golbery do Couto e Silva, em conflito com a linha imposta pelos generais ao Presidente da República.

A RESISTÊNCIA

Mas, enquanto [illegible] sistema [illegible] da ditadura [illegible] — sistema [illegible] — novas [illegible] país. A [illegible] a algumas [illegible]

mais agressivas dos governos militares, sobretudo depois de evidenciadas as contradições que assinalaram a distensão do Presidente Geisel.

Houve na cúpula uma dissociação. Os empresários mudaram de rumo quando a inflação e o endividamento sucederam ao milagre econômico. A imprensa, recuperada a liberdade de manifestação, tornou-se instrumento de pressão não só por seus órgãos como pela entidade de classe dos jornalistas. Outros grupos de profissionais liberais também deram contribuição ativa em favor da normalização institucional. Nas bases os sindicatos recuperaram, à margem da lei, parte da sua autonomia, graças ao aparecimento de novas lideranças e ao crescimento dos sindicatos em áreas altamente industrializadas.

Mas o fato possivelmente mais importante dessa nova resistência civil é a presença crescente da Igreja Católica na luta pelas liberdades políticas e a justiça social. Padres e bispos prestaram serviço inestimável à normalização democrática e entraram em alguns momentos em conflito aberto com o aparelho de segurança, como ocorreu recentemente no caso da votação de uma lei de estrangeiros que o próprio governo tomou a iniciativa de modificar por não atender ao quadro de realidades num país aberto à imigração e à liberdade religiosa.

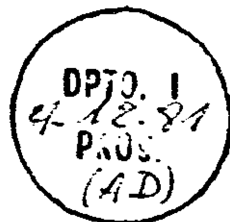
Desde os tempos de Geisel, por intermédio do ministro Petrônio Portela e depois no atual governo, do ministro Ibrahim Abi-Ackel, abriu o governo negociações com a hierarquia da Igreja Católica, preocupado com a radicalização de grupos missionários que atuam nas áreas de atrito social, como no ABC paulista, nas regiões em que há conflitos entre posseiros e titulares de terra e entre índios e invasores das reservas indígenas. A Igreja, como um todo, evoluiu no sentido de dar um sentido social mais agudo à sua participação com irrecusável consequência política. As comunidades eclesiais de base, constituem hoje núcleos de operação social mas também política e a própria CNBB não se recusa a orientar os católicos relativamente à participação política.

A Igreja obviamente prestou serviços aliviando muitos sofrimentos e contribuindo para que se acelerasse o processo de democratização.

Há o exemplo da Polônia e o papel da Igreja. Aí está praticamente todo o mundo muçulmano dominado por regimes nos quais predomina a lei do Profeta sobre a lei do Estado. A referência deixa de ser o direito e passa a ser a confissão. O paroxismo da presença religiosa no comando político ocorre no Irã, país dominado por um regime de ayatollahs e mullahs ultra-radicais na defesa do primado da religião sobre a vida terrena. Recentemente, as últimas eleições no Estado de Israel agravaram as reivindicações religiosas, com grupos de fanáticos pretendendo a redefinição dos objetivos e dos métodos do Estado. O Oriente continua mais místico do que racional.

Essa evolução não parece isenta de riscos. A democracia ocidental evoluiu desde o século XVIII e ao longo do século XIX no rumo da implantação dos Estados laicos, desvinculados de religiões ou de seitas. O caminho da liberdade envolveu uma segura distância entre Estado e Igreja. A linha evolutiva corresponde à liberdade de pensamento, à liberdade de fé, etc. Não se trata de manifestar preocupações quanto à pregação social da Igreja Católica, mesmo porque outra linha ascendente da democracia está na identificação da igualdade como a dimensão econômica da liberdade, segundo a lição, velha de dois séculos, de Michelet. Trata-se de evitar que se difunda a doutrina de que há políticas inspiradas e políticas pecaminosas. Mais de um documento religioso no Brasil fala em pecado quando trata de matéria política e social.

Se voltarmos a esse critério de julgar os atos dos políticos pelo crivo da sua adequação aos mandamentos da lei de Deus ou da lei da Igreja, o menos que pode irromper no horizonte são as labaredas com que o Santo Ofício mantinha na Espanha e em Portugal a obediência dos fiéis. As críticas que a Igreja Católica, no seu apostolado, quando ultrapassa a fronteira da religião, teve em consideração a ampla dimensão da liberdade que não convive com a idéia de que há políticas pecaminosas e políticas não pecaminosas. A noção de pecado inexiste em política.



004(B)

8346

A conferência de Castello na Assembléia

Ação pastoral da Igreja é certa. Mas a ação política é ilegítima

O jornalista Carlos Castello Branco, antes de participar do Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, concedeu entrevista coletiva na Assembléia, onde comentou o relacionamento entre Governo e a Igreja. "A ação pastoral da Igreja é correta, mas não é legítima a ação política. O Governo não assimila as atividades da Igreja, tanto social como política. Na verdade, o Estado e a Igreja têm doutrinas diferentes", afirma. Castello Branco entende que a Igreja sempre esteve ao lado do Poder, mas "depois da segunda guerra foi se transformando, principalmente depois do Vaticano II e, para a América Latina, da Conferência de Puebla". E acrescenta: "O confronto entre a doutrina da Igreja e Estado tende a se agravar".

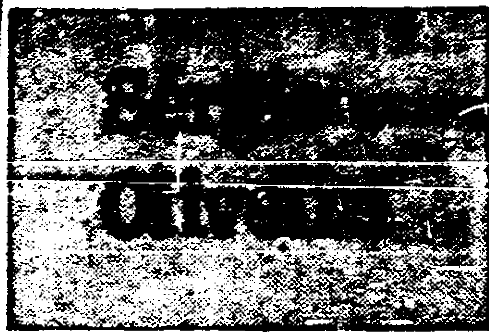
O problema da terra foi classificado como o de maior profundidade, basicamente em função da demora na alteração da legislação. "A reforma agrária como urbana é lenta. É possível que a Igreja esteja incentivando nesta questão. Mas, se não existisse o problema, a Igreja não conseguiria criá-lo", observa o jornalista. Castello Branco acredita que existe um perigo implícito na atuação da Igreja "quando começam a confundir pecado com erro". Ele cita alguns Estados onde a Igreja está influenciando o Estado, como o caso do Irã, Polônia e Israel; com estes exemplos, o jornalista conclui pelo perigo do "Estado Teocrático", comentando que o correto é o Estado "leigo e civil". "O Estado é por natureza leigo. Assim como não concordamos com a interferência do Exército não aceitamos da Igreja".

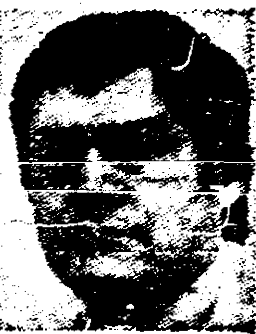
Por outro lado, Castello Branco comenta que para se evitar a eleição hoje teriam que "tirar o presidente Figueiredo, em função do compromisso que ele assumiu". Em relação às reformas eleitorais, afirma que "sabe-se que o Governo quer, mas não se sabe o que o Congresso vai aprovar, basicamente porque cada um tem os seus interesses. Por exemplo, a sublegenda não interessa ao PDS do Rio Grande do Sul e do Piauí. Da mesma forma, não há como impedir as coligações, como já disse o ministro da Justiça. O distritão é uma idéia que não interessa ao Governo".

Castello Branco comenta ainda que caso o governo perca a maioria no colégio eleitoral que elegerá o próximo presidente da República, "seria melhor (para cada Governo) que fosse eleição direta. Poderia fazer aliança com o PP, sendo que o senador Tancredo Neves é dado como uma opção para o cargo". Sobre se a conquista de Governos estaduais pela Oposição possa representar um risco para o Governo Federal, Castello Branco afirma que Leonel Brizola e Miguel Arraes não concorrendo por seus estados alivia esta situação. "Por exemplo, o senador Marcos Freire, candidato por Pernambuco, é o mais moderado de lá, assim como José Richa, no Paraná, e em São Paulo Franco Montoro. Já Leonel Brizola aqui representa muito, tem muita liderança", observa. Já em relação ao senador Pedro Simon o jornalista observa que tem muita capacidade, "mas é moderado e não tem a liderança de Brizola".

Por fim, Carlos Castello Branco, comentando a queda do general Golbery da chefia da Casa Civil afirma que "ele foi vítima de um golpe militar, a partir do episódio do Riocentro, que queria que fosse apurado, inclusive com o afastamento do comandante do I Exército. Diante da posição contrária dos militares, começou a perder o poder. Houve até uma espécie de acordo; não apuraram o atentado, mas não explodiram mais bombas".







Falar é fácil. Fazer é outra coisa

BRASILIA — Mário Soares anda desfilando pelo Brasil como o grande guru do socialismo português. No Rio Grande deu um show de sabedoria, foi cercado, pajeado, mimoseado, quase beijado. Ou teria sido beijado?

Um espetáculo de falação.

Só não falou, por exemplo, que lá em Portugal mal consegue reunir público nos comícios do Partido Socialista porque o povo português, depois de uma rápida experiência socialista não quer ver a esquerda nem no Benfica.

O fato que a gente nota quando aparece uma figura carismática e até bastante simpática, como a de Mário Soares, é o da veneração que lhe é devotada. O que diz vira verdade, mesmo que não seja.

Mas o fato é que a esquerda portuguesa, com Mário Soares à frente só demonstrou, mesmo, foi incompetência no período em que foi governo. E poderia ter se consagrado já que substituía um dos mais duros governos ditatoriais que se conhece.

A esquerda portuguesa fracassou rotundamente. Quem vai a Portugal e conversa com o povo, pesquisa, sente a tremenda frustração que o governo socialista deixou. Criou o desemprego, perdeu a autoridade, jogou fora as riquezas e legou um país quase falido.

Não é o sistema socialista que é ruim. Quem o aplicou é que é ruim.

Portugal perdeu o poder sobre as colônias e, com elas, o seu faturamento. O pais praticamente nada produz, tem uma indústria tímida e uma agricultura do tempo do onça.

Mário Soares e Cunhal, representantes da esquerda, moderado ou radical, assumiram o poder através do voto popular e, pelo democrático e universal voto popular perderam o poder para a direita com Ramalho Eanes, que saiu do quartel para ser eleito, reeleito e, agora — quer queiram, ou não — ser idolatrado pelo povo português, onde é o rei verdadeiro.

Mário Soares deixa, portanto, uma lição às oposições brasileiras e em especial às do Estado: não basta ganhar. É preciso saber se manter no poder

É o que ele não disse, mas deveria ter dito.

Itamarati diz por que não pediu devolução de Lilian

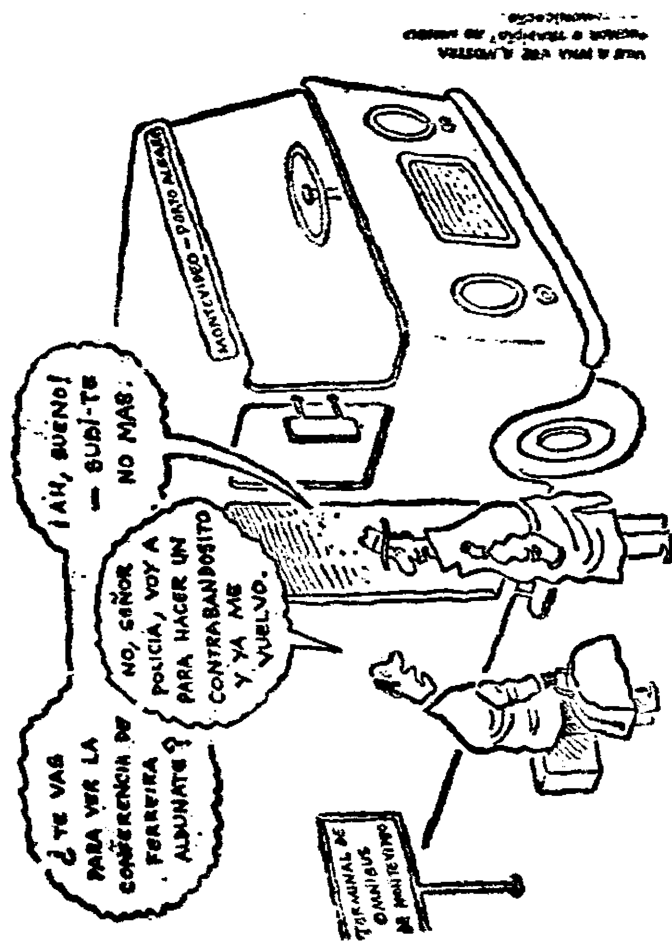
O Itamarati não exigiu do governo uruguaio a devolução de Lilian Celiberti e Universindo Diaz, assim como fez com Barbados em relação ao britânico Ronald Biggs, porque não ficou claro que os uruguaios tenham sido retirados à força do Brasil. A informação é do ministro das Relações Exteriores, Saraiva Guerreiro, em resposta a ofício do Conselho Regional da Ordem dos Advogados do Brasil, que solicitou para os uruguaios o mesmo tratamento que as autoridades diplomáticas deram a Ronald Biggs.

A resposta foi divulgada pela OAB durante a visita que o ex-senador uruguaio Wilson Ferreira Aldunate fez à sede da entidade. O ofício foi recebido, ontem, do Conselho Federal da OAB, mas tem data de 31 de julho de 1981. O ministro Saraiva Guerreiro diz que os dois casos são totalmente distintos, pois "o cida-

No caso de Lilian Celiberti e Universindo Diaz, diz o Itamarati que, "como é notório, autoridades brasileiras envolvidas foram processadas, na forma da lei, por usurpação de autoridade". Houve, então, "torpeza por parte das autoridades brasileiras" e, nesta situação, "seria precária a formulação de um protesto junto a um governo estrangeiro". O ponto de vista do Itamarati foi criticado pelo presidente da OAB, Mariano Beck, e pelo advogado Omar Ferri, defensor brasileiro de Lilian Celiberti. Ainda na presença de Aldunate, Ferri solicitou ao Conselho Regional da OAB que envie novo ofício ao Itamarati, desta vez acompanhado pela decisão da ONU condenando o Uruguai pelo seqüestro, e pedindo uma "firme posição do governo brasileiro". A solicitação foi aprovada na hora e Mariano Beck lamentou que Ronald Biggs, "um notório

Brasileiros pedem anistia no Uruguai

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — Um manifesto divulgado ontem e assinado por políticos brasileiros da Oposição e líderes estrangeiros, como o ex-primeiro-ministro português Mário Soares e o ex-presidente venezuelano Carlos Andrés Perez, exige do Governo do Uruguai, chefiado pelo general Gregório Álvarez, o imediato retorno à Democracia e uma anistia ampla, geral e irrestrita para presos políticos, exilados e cassados. A maioria dos signatários do documento são participantes do 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, realizado há duas semanas na Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul.



Santiago — Folha da Tarde — 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 2 de Octubre de 1981.-

El documento que se adjunta fechado en Montevideo, el 1ro. de Octubre de 1981, fué encontrado en un pasillo de la Facultad de Medicina, por un funcionario del Servicio de Vigilancia de dicha Facultad el 1ro. de Octubre de los corrientes.-

0.2 OCT. 1981
Sec Biografica Equipo Militar
348



001/4

COPIA N° 6

J. C. J.

S. I. D.

DEPARTAMENTO I.

C. MONTEVIDEO.-

020900OCT1981.-

-(SS)-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 063/81

I - EVALUACION: A - 1.

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Servicio.

III - TEXTO: El día 1 de Octubre de 1981, se encontró en un pasillo de la Facultad de Medicina , un Boletín sin firma del cual se adjunta fotocopia, donde se invita a los estudiantes de dicha Facultad a concurrir el día 2 de los corrientes a las 1500 horas al edificio de las Oficinas Centrales de la Universidad de la República sitas en 18 de Julio y Arenal Grande, donde se le hará entrega al Rectorado de la Universidad de una "carta" firmada por dichos estudiantes.

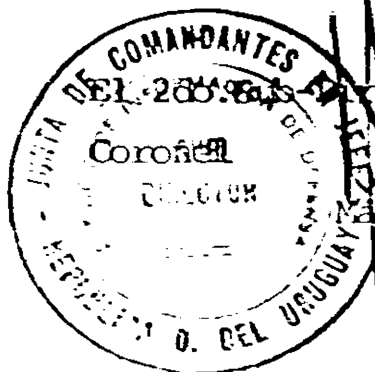
Es de agregar que en dicho Boletín entre otros puntos se refiere a la distribución de trabajos para las distintas generaciones de estudiantes a los efectos de la distribución de la "carta" a los medios de difusión oral y escrita.

IV - ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V - DISTRIBUCION:

ORIGINAL	-	E - 2.	- Para su conocimiento.
COPIA N°1	-	A - 2.	- Para su conocimiento.
COPIA N°2	-	N - 2.	- Para su conocimiento.
COPIA N°3	-	C - 2.	- Para su conocimiento.
COPIA N°4	-	D.N.I.I.	- Para su explotación.
COPIA N°5	-	O.C.O.A.	- Para su conocimiento.
COPIA N°6	-	Archivo	- Departamento I. - S.I.D. -





El 2do. Jefe Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodriguez

8348

MONTEVIDEO, lo de Octubre de 19?1.-

COPIA FIEL: COMPAÑEROS.-

Este boletín surge como necesidad por parte de los compañeros que asistieron a la Asamblea, de difundir lo que en ella se trató y las decisiones que en ella se tomaron.

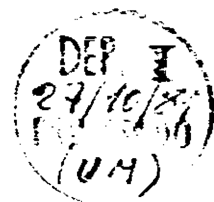
La Asamblea del pasado viernes 18 tuvo una concurrencia aproximada a 300 compañeros. Comenzó evaluando la actividad realizada en cada generación. El total de firmas logradas hasta el momento era de 757. Había generaciones como la 79 y la 76 que aún no habían comenzado el trabajo con la carta. En este sentido es importante que las cooperativas difundan el texto de la misma entre los compañeros de la generación.

Luego se pasó a fijar un mínimo de firma a partir de la cual la carta se entregará firmada; de las 7 generaciones presente en la Asamblea, únicamente 3 llevaron cifras: 2 mil para las generaciones 80 y 81 y 1.500 para la generación 78. Como el resto de las generaciones no fijó número este problema se solucionára en un momento posterior, previo a la entrega.

El peso que pueda tener la carta depende del número de firmas que se obtengan y de que apoyemos con nuestra presencia el día de la entraga. Es importante que al analizar la carta, no nos detengamos en los detalles de redación, donde seguramente todos tenemos algo en lo podamos discrepar, sino que evaluemos si los puntos que trata reflejan nuestra realidad. Consideremos también que en ella están volcadas las opiniones de todas las generaciones. Del apoyo que brindemos a la carta, dependeran las medidas que se tomen frente a los problemas que planteamos, y es indudable que cuanto más apoyo tenga, mejores logros obtendremos. Es necesario destacar que en caso que de que las Autoridades atiendan nuestro planteo, los beneficiados seremos todos los Estudiantes.

En la Asamblea se trató también el tema de la difusión de la carta a nivel de prensa y obtener el apoyo de organizaciones internacionales.

La distribución de los trabajos a realizar se hizo en la Asamblea y fue la Siguiente:



GEN: 81 Re vista La Plaza y las demás Facultades

GEN: 80 Opinar, El Debate, El Correo de los viernes, CX8 CX 30

GEN: 79 CX 16 y radios del interior (por carta)

GEN: 78 La Mañana, El Día y la Revista "Esclusivo"

GEN: 77 CX 36, Mundo Color, Canal 12, Canal 4, CX 22, CX 20 y CX 12.-

GEN: 76 Organización Mundial de la Salud Agencias Internacionales de Noticias, Presencia.-

GEN: 75 El País, CX 24.-

Es importante que formemos grupo de compañeros para ir a los diferentes medios a la brevedad posible.

Luego de esto se fijó una fecha para la entrega de la carta, para los primeros días de Octubre. Contamos con tu presencia ffente a la Rectoría el día de la entrega. La Rectoría es en 18 de julio y Arenal Grande.

Los compañeros que se retiraron de la Asamblea antes de que ésta finalizara, fueron detenidos por la Policía. El total de detenidos ascendió a 48. A estos compañeros se les tomó declaración acerca de lòs fines de la Asamblea, //..

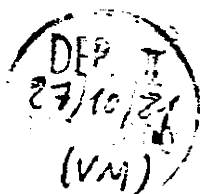
003 83

//... de los compañeros que consiguieron el local, de pertenencia a algún grupo gremial o político, etc.

A dichos compañeros no los revisaron. El objetivo de la detención fue tratar de frenar el petitorio y amedrentarnos. Todos volvieron a su casa el mismo día viernes.

Es importante aclarar este punto, dado que circulan por nuestra Facultad, diversos rumores errados, acerca de lo acontecido. La mejor forma de frenar la represión es seguir impulsando el petitorio.

EL VIERNES 2 DE OCTUBRE A LA HORA 1500 SE HARA ENTREGA DE LA CARTA EN LA OFICINA DEL RECTOR. APOYALA CON TU PRESENCIA.-



004/4

8348

SECRETO -.02/10/981.-

-.PARTE Nº 275/981.-VC.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) =.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA V..., a disposición del Supremo Trib. Mil.-

12/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO B..NA, José LACELLA GIGLIO, ...LLO B...., a disposición de la Just. Mil. ...ntr. de 4º turno.-

/ /

II) =.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

09/0?/981.- 4 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la ... de ésta, Tomás Tabaré MORA NIEVES.-

01/10/981.- 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, la persona Juan Alvaro AMOS

III) =.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- ... DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la Iglesia San Juan Bautista sita en Luis Lamas 1210, donde entre las 19:30' y 20:20' se ofició ... unas 40 personas, tratando exclusivamente temas religiosos.-

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección, concurrió en el día de ayer a la "Casa de los Lamas" sita en Avda. Uruguay 1324, donde a partir de la hora 20:00' se llevaría a cabo una reunión del "Movimiento Divisa Blanca", fracción del / Partido Nacional, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Daniel / VIDAL en la J.P.M.-

Se logró establecer que entre las 20:00' y las 20:15' ingresaron al / local 5 personas del sexo masculino, no pudiendo identificar a ninguno de ellos. A la hora 20:45' los mencionados NN se retiraron del local en distintas direcciones, por lo que se levantó el servicio sin que se registraran otras novedades.-

3.- AMPLIACION.-

En el día de ayer fueron nuevamente conducidos ante el Magistrado ... de 1º inst. en lo penal de 8º turno, los detenidos mencionados; a continuación: Hugo Guillermo PALOSI ..FI, Ma. Eugenia HERTOGS RODRIGUEZ y Julio César AGUILAR CARRILLO, quien dispuso su posterior libertad, siendo citados / para la hora 08:30' del día de hoy para ser examinados por los médicos de / la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías. En cuanto a Guillermo José FRANCINI PRADO y Anna Ma. CIRINO FIGUEROA permanecieran en igual situación y en el día de hoy fueran conducidos nuevamente ante el mismo.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.15' salida vuelo 088 Cía. Avianca con destino a Lima.
AFANASSIEV, Alexandre; ruso, nac. 14-5-46, Pas. de Serv. 536380.
AFANASSIEVA, Olga; rusa, nac. 8-10-45, Pas. de Serv. 536638.
GORDON GAYTAN, Anselma; mexicana, nac. 5-10-37, Pas. Dip. 430.
Hora 07.50' salida vuelo 151, Cía. Pluna destino Bs.As.
..DIRCLO, Estela; uruguaya, nac. 11-6-56, Pas. Dip. 004880.
Hora 08.05' entrada vuelo 214, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
BAR-HAIM, Yakov; israelita, nac. 4-7=39, Pas. Dip. 001363.
Hora 11.00' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
BELTRON AGUILAR, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-35, Pas. Dip. 6536.
Hora 11.15' entrada vuelo 957, Cía. S.A.S. procedente de Lisboa.
P..ITAS CANAVERO, Beatriz; uruguaya, nac. 3-4-26, Pas. Dip. 357.
Hora 18.00' salida vuelo 245, Cía. As.As. destino Bs.As.
MALDONADO, Aurelio; ecuatoriano, nac. 27-7-24, Pas. Dip. 9677.
..ILLCIN, Ramón Pastor; argentino, nac. 8-3-27, Pas. Dip. 1153.
Hora 18.30' entrada vuelo 158, Cía. Pluna procedente de ...
CANESSA, Julio; uruguayo, nac. 19-9-03, Pas. Dip. ...
ALVAREDA de C....., María; uruguaya, nac. ...

SECRETO

/.Cont. del Parte de Nov. Nº 275/981.-

Hora 19.10' entrada vuelo 504,Cía. Pluna procedente de Porto Alegre.
ARMAND,Estela;uruguya,nac. 20-1-50,Pas.Dip. 004485.
Hora 20.20' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
AMATO,Roberto; uruguayo,nac. 11-12-41,Pas.Dip. 002510.
Hora 20.50' salida vuelo 255.Cía. As.As. destino B.As.
DUPRECHOU,Sara;argentina,nac. 4-6-26,Pas.Dip. 2366.
Hora 21.30' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Buenos Aires.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.......................SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

COMISARIO

ADOLFO CASTIGLIONI TOCCE.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT. 1981
Origen INTERIOR - Distribución ...
Nº de Orden 8350 21

002 | 2

8350

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas 1/1

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 303 981.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 29-SET-81

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes.

REFERENCIA: Se Omite

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: Se Omite

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D.N.I.I. (DPTO.3) - D.N.P.T. - S.I.D. - G.C.G.A. - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicita Antecedentes Ideológicos y/o Penales de las Personas que se mencionan a continuación:

1.- MELO PEREZ Exequiel
C.C. Serie: B.D.A. Nº 52.773 - C.I. Nº 1.981.950

2.- MELO CORSO Pedro
LFDN: Rocha, 17/IX/952
28136

3.- PEREZ PEREZ Maria E.
LFDN: Montevideo, 26/VIII/929
02/X/81
1858

4.- MELO PEREZ Pedro
LFDN: Montevideo, 27/IX/963

5.- MELO PEREZ Alba
LFDN: Montevideo, 2/I/954



I
20768

02 OCT. 1981
8359

RESERVADO 001/1

8359

SOL. ANT. 1357.
T.L. 233...

P. E. (G) 332/84

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2296/81/D.

Montevideo, 29 de setiembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- MULLIN CROCKER, Andrés Guillermo - URGENTE
- ARTUCIO URIOSTE, Hernán
- OREGGIA COPPETI, Fernando
- PIN MARENGO, Walter Pedro
- PRADERI GONZALEZ, Luis Alberto
- IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Antonio - URGENTE
- GJORGJI ALVAREZ, Washington Fernando-URGENTE

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI



JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha ... 1981
Pasa a I
No. de ... 22779

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 OCT. 1981
Pasa a Sec. Difusión
No. de Orden 8364

2/10/81

8364

001 | 12

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Una foto
reciente aquí

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de [illegible] Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Domicilio particular: [illegible]

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible]

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de culminación: [illegible]

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
17/II/77
PROT.
(GH)

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional [illegible]

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. [illegible] Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de Montevideo Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Domicilio particular: [illegible]

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible]

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de culminación: [illegible]

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario



[illegible]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

ASISTENCIA AL CONGRESO INTERNACIONAL DE BURDEOS DE ORL EN MAYO DE 1980.-

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PIN — MARENGO — Walter Pedro
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28 de Junio de 1931 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 610.314 de Montevideo Cred. Cívica A.U.B. 3653

4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: GERENTE CONTADOR

6. Domicilio particular: Velsen 4540

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representar al Banco de Seguros del Estado en la XVIII Conferencia Hemisférica de Seguros

2. Lugar en que se desarrollará: Acapulco, Méjico

3. Fecha de iniciación: 15.11.81 Fecha de culminación: 20.11.81



4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

NO REALIZÓ MISIONES ANTERIORES EN EL EXTERIOR.—

Imp. Nacional 4681

FORMULARIO N° 2 R. O. del U.

MONTEVIDEO

SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

17



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARTUCIO URIOSTE Hernán
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2-8-29 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 528452 de Montevideo Cred. Cívica AJA 4159

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Director del Centro de Tratamiento Intensivo

6. Domicilio particular: ~~Av. Bolivia 1273~~

0710 1
17/4/82
(64)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ~~Congreso Sudamericano de Cardiología~~

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 9/10/81 Fecha de culminación: 17/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRADERI — Apellido Paterno; GONZALEZ — Apellido Materno; LUIS ALBERTO — Nombre(s)

2. 25.8.1923 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 405.084 -9 de Montevideo Cred. Cívica AQA 4575

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de Clínica Quirúrgica

DPTO. I
17/III/82
(64)

6. Domicilio particular: Bvar. España 2761 apto. 301

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visita al Hospital de la Universidad de Nueva York

2. Lugar en que se desarrollará: EE.UU.

3. Fecha de iniciación: 5.10.81 Fecha de culminación: 22.10.81 .-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

([illegible]) 1

[illegible] 03.10.[illegible].
(1a. [illegible])

[illegible]

[illegible]

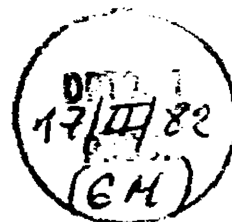
[illegible] LA [illegible]

[illegible]

[illegible] 1, 2, [illegible] insolé [illegible]

1) - [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible], [illegible]shin[illegible]ton [illegible]ernando -
- [illegible] -





[illegible] Información [illegible].
[illegible]
[illegible] (.V.)

[illegible]

[illegible]

[illegible] A:

[illegible] 1

[illegible] (Ar.[illegible]) 03.10.81.

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] ,
[illegible]

[illegible] [illegible] correspondiente [illegible] [illegible],[illegible] antecedentes ideológicos [illegible] -
[illegible]:

1 - [illegible] ([illegible]), [illegible] -

[illegible]

17/III/82
(BH)

[illegible] el Director del Servicio de Informaciones [illegible] [illegible].
[illegible]
[illegible] (R.)

[illegible]

[illegible] . . . .

[illegible]

([illegible]) !

Nº1909/81 (3a. parte) 0[illegible].10.81.

[illegible].

[illegible].

[illegible],
[illegible].

[illegible]: [illegible] a lo solicitado [illegible] [illegible] identificados con [illegible]:

[illegible] - [illegible], [illegible] -
- [illegible] -

17/IV/82
(BM)

[illegible] - [illegible], [illegible] -
- [illegible] -



[illegible] Director del Servicio de Información de [illegible].
[illegible] Director
[illegible] (Av.)

Jo[illegible].

[illegible]:

[illegible]:

17/IV/82
(6H)



Montevideo, 02 de Octubre de 1981.(V7).-

RESPONDE A: NOTA N°2296/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 29/SET/81.

REFERENTE A: IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Antonio. Fecha venc. Beca: 05/OCT/81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Antonio.
Credencial Civica: O.D.A. 5716.
Cédula de Identidad: 54.432. San José.
Fecha de Nac: 13.06.46.
Lugar: San José. Uruguay.
Domicilio: 18 de Julio. Estación Rodríguez-San José. Florida.
Ocupación: Mécanico-Funcionario de O.S.E.
Lugar: "Perez y Morin".
Estado Civil: Casado.
Padre: Gregorio.
Madre: Elida Rosa.
28.05.75.-Afiliado al Partido Comunista el 11.11.63. con el N°20532.
17.07.74.-(Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI). EVAL. B-2.

No le corresponde Cont Rodríguez Barrios

DPTO. 1 17/II/82 (84)

B - D.N.I.I.

Se registran las mismas anotaciones.-

- Hacer Oficios de rigor
- A OSE (Dirigido al Presidente)
- Al Delegado (Que le otorgue Cat. "C")

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.------

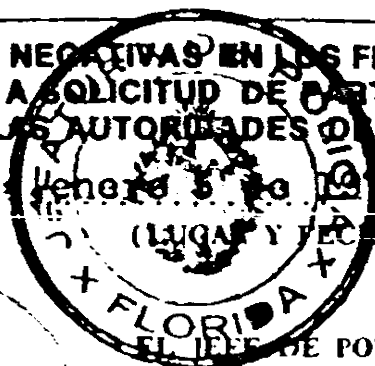
-------- CNEL. SERGIO E. SOSA.------------ HACE CONSTAR que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Antonio.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.-	13 | 06 | 1946	C.I.54.432(S.José)	Empleado.-
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental.-	Villa 25 de Mayo(3ra.Sec.Pol.del Dpto.).-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.----------------

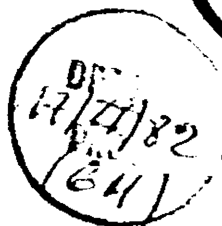
---------- EN Florida,enero 5 de 1979,------------------

(LUGAR Y FECHA)



2092.-ETM

J.P.M. O. y M. Form. 1012



EL JEFE DE POLICIA

Cnel: SERGIO E. SOSA

012|12

SECRETO

ARCHIVO

J . C . J .

S . I . D .

2DA.S/DIRECCION

MONTEVIDEO

0210150CT981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°064/981

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en éste Servicio.

III - TEXTO : Por información existente en éste Servicio, se ha tomado conocimiento de que el próximo día 03 de los corrientes, los señores YURI V. LEBEDEV y ANATOLI I.BYKOV, Embajador de la URSS y Funcionario Administrativo de dicha Embajada respectivamente; efectuarán un viaje por las siguientes ciudades: Montevideo, Atlántida, Piriápolis y Punta del Este.-

Utilizarán para sus desplazamientos, el coche "MERCEDES" Matrícula CD7-272.-

Es de hacer notar que los funcionarios de referencia, han cumplido con los requisitos de rigor correspondientes ante nuestra cancillería.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL - Dpto. E-II

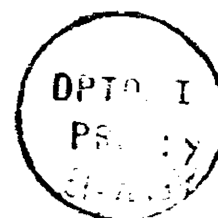
COPIA N°1 - D.N.I.I.

COPIA N°2 - Archivo Departamento I - S.I.D.



El 2DO. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Marcelino H. Rodríguez



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio ...

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 02 - OCT 1981

Pasa a ...

No de Orden 8365

N.º 115

La Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de comunicar que el Señor Yuri V.Lebedev, Embajador de la URSS, Señor Anatoli I.Bykov, Funcionario Administrativo de la Embajada se proponen viajar a las ciudades siguientes: Montevideo, Atlántida, Piriápolis, Punta del Este - el día 3 de octubre del año en curso.

Para el viaje será utilizado el coche "Mercedes" matrícula CD7-272.

La Embajada de la URSS agradece de antemano la atención prestada y aprovecha esta oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 1 de octubre de 1981.



Al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
- Dirección de Protocolo -
Montevideo

ul.

2a Delegación
30790

02 OCT. 1981
8365

002|2

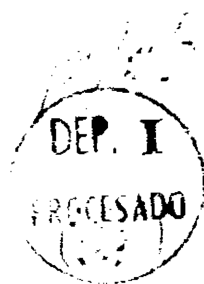
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO.

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .......RADIO.BERLIN........
FECHA ....1º.de.setiembre.....
FRECUENCIA ....6.0.4.5.............
OPERADOR ......Sdo.1a..V..Cantero..
OPER.DACT. ....Sdo.1a..S..Da.Costa.

Hoy cumplió 15 años de fundación la C.N.T. del Uruguay. Presedida de la U.G.T. y de la Central de Trabajadores del Uruguay, luego de grandes acontecimientos como el Congreso del Pueblo en 1975, y con la incorporación de numerosos gremios de empleados públicos y privados, así como de los estudiantes, que fortaleció el movimiento obrero que pudo, finalmente, en el congreso de unificación sindical reunido a finales de setiembre de 1966 formar su Central única, la C.N.T. constituída oficialmente el 1º de octubre de 1966. Aquí en la R.D.A., el Presidente de la Confederación de Libres Alemanes ...., envió un saludo a la C.N.T. con motivo de su 15 aniversario. Saludamos especialmente, dice el mensaje, a todos aquellos sindicalistas y patrio s, que sufren tras los muros de la prisión, recordándose en particular, al prominente dirigiente sindical y comunista Gerardo Cuesta quién falleció recientemente prisionero, como consecuencia de los brutales malos tratos a que fué sometido. En la segunda parte del programa, oirán como comentario especial de Félix Díaz, Secretario de la Coordinadora de la C.N.T. en el exterior. MONTEVIDEO: Se confirman nombres y otros datos, referentes a la represión contra militantes sindicales y estudiantes, desplegada bajo el manto de una operación en gran escala, supuestamente dirigida contra la delincuencia común. A los .... difundido, de los empleados de comercio .... y los estudiantes Alejandro Jorge y Omar Pérez, así como a la profesora Ana Varela. se agregan los nombres Eduardo Arce, de una persona de apellido D´Alejandro y otra de apellido Casco, quienes al igual que a las anteriormente nombradas, han desaparecido desde su deten- ón. Las organizaciones políticas de la oposición, han dejado en claro, que varias campañas represivas, no contribuyen a la .... a las atribuciones gubernamentales .... que buscan .... la vida del país. MONTEVIDEO:Los Ingenieros Agronómos uruguayos, reclamaron medidas para combatir el proceso de .... agropecuario....................... Ingenieros agrónomos son utilizados, muchos temas de investigación con respecto .... que se otorga irrelevante por la falta de canales adecuados para la transferencia de tecnología. El congreso reclamó la participación de los profesionales, de ésta área de los .... de la política agropecuaria, medida de existencia técnica, créditos a los produc-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez





02 OCT. 1981
8387

001/2

8387

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER.DACT. ....

---

tores, así como aumento de los recursos para la función profesional y la investigación. MONTEVIDEO: En un año, el número de trabajadores uruguayos que quedaron a merced del seguro de desempleo, creció un 15,3%, de acuerdo con cifras oficiales. Entre los meses de Mayo de 1980 y 1981, hubo 47.924 trabajadores, que debieron ajustarse al seguro, por haber perdido su fuente de trabajo. ESTOCOLMO: Simultáneamente con el 28º por haber Congreso del Partido Social Demócrata de Suecia, se realizó un encuentro de solidaridad con la lucha de los pueblos de América Latina. Participaron partidos y Movimientos latinoamericanos y fueron oradores, Jaime Tap, de Bolivia;Guillermo Hugo, de El Salvador y Anselmo Sule de Chile, el Partido Socialista del Uruguay, estuvo representado por Ignacio Hugues. Los partidos de movimientos latinoamericanos presentes, aprobaron una declaración en la que se dice, que pocas veces se harán una situación de complicidad y convergencia de tantos regímenes totalitarios, que .... . a su continuidad indefinida. El documento señala, de que el apoyo desembolsado y desafiante, de la Necrópolis Imperial Norteamericana y le saca los efectos de lucha de Nicaragua, El Salvador y guatemala, asi como el plebiscito de Uruguay y al célebre NO, del 30 de Noviembre, dice la declaración, como elementos para afirmar que, la historia sigue dando la razón a los pueblos que luchan por su liberación y no a las potencias que persistir en sojuzgarlos y colonizarlos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.



Fg Maz Pirez.

ARCHIVO

15

5080 HCN

NYM 882.-

NUEVA YORK 22 DE SETIEMBRE DE 1981.-

RETRASMITENSE TELEXS DE URUCHIN.-

DIPCIA, MTVDEO
TAIPPI, 22/9/81
DESTO: COMUNICACIONES
ASTO : EXPOSICION EN TAIPEI

PRIORIRAD ABSOLUTA

A115 REFTEL T.Q9.864 DE CAMARA DE INDUSTRIAS, SOLICITAMOS COMUNICAR-

LE INMEDIATAM LO SGTE:
1-) CONTENINO MITEL 1931 DEL 3/4/81 CORRESPONDE A TRADUCCION NOTA RECIBIDA DEL MERIO DE RE EE DE CHINA.
2-) POSTERIORMENTE VDS RECIBIERON DOCUMENTO ''CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL CSAPP'' CUYO Nº 2 DE LA LETRA B DEL ''FORMULARIO 2'' ACLARA PERFECTAMENTE QUE LA DECORACION CORRE DE CUENTA DEL EXPIDIDOR.
3-) TRATANDOSE DE UN DOCUMENTO POSTERIOR, ESPECIALIZADO Y NO COMUNICACION GENERAL COMO LA DEL MTRIO, Y EMANADO AUTORIDAD FERIAL COMPETENTE, ES EL QUE DEBIERON TENER EN CUENTA Y CASO DE TODAVIA TENER DUDAS PLANTEAR EL PROBLEMA AL RECIBIR ''CONDICIONES''.
4-) CONSULTADO PERSONALMENTE EL SE. T. L. MAI, DIRECTOR 4TO DEPTO ''[illegible]'', SE ACLARO LO ANTEDICHO Y CONFIRMANDO MODESTA COLABORACION EN DECORACION CONOCIDA POR VDS Y A MAS LO QUE SIGUE:
5-) SOBRE COSTOS DE DECORACION NOS REMITIO AL ''CETDC'' EN DONDE EXPRESARON QUE SIN LA LISTA DE PRODUCTOS A EXHIBIRSE Y EL NIVEL DE LA DECORACION NO PODIAN DAR PRESUPUESTOS, LOS CUALES DEMORAN 3 DIAS.- NO OBSTANTE COMO REFERENCIA DEL TODO GENERICA DIJERON QUE LA DECORACION COMPLETA DE LOS 200 M2 DE ECUADOR EN ESA FERIA LA PRESUPUESTARON EN US°5.000, LO QUE FUE ACEPTADO (NO ES DECORACION DE LUJO).
6-) ''[illegible]'' MANIFESTO QUE RECIBIO COMUNICACIONES DE QUE GERARDO LOPEZ CASTILLA ERA EL COORDINADOR Y EL REPRESENTANTE OFICIAL DEL URUG PARA LA FERIA, DE LO QUE ESTA EMBAJADA NO FUE ENTERADA.
7-) EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE OFICIAL DEL URUG, NO DE COORDINADOR, TIENE PASAJES PAGOS [illegible] AL LUGAR QUE SE INDIQUE.- HOTEL PAGO HASTA MAXIMO DE 10 DIAS SIN LA SEÑORA, A QUIEN TAMPOCO PAGAN PASAJES.
8-) TIENEN TELEX QUE LOPEZ CASTILLA LLEGARIA 26/27 OCT.

URUCHIN

INTERIOR
Conocimiento
27/12/81

02 OCT. 1981
8369

001|6

IFM

RESERVADO

GINEBRA. SETIEMBRE 22/1981.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD REGULAR
DESTINO DIRECCION POLITICA EXTERIOR = D.A.E.I.
ASUNTO SEDE VI UNCTAD

C599 =

1. PROGRAMA 23ER. PERIODO SESIONES JUNTA COMERCIO DESARROLLO UNCTAD COMIENZA 28 SETIEMBRE CORRIENTE. INCLUYE CONSIDERACION ASUNTO SEDE VI UNCTAD. CUYA DECISION HA VENIDO SIENDO APLAZADA EN PERIODOS SESIONES ANTERIORES.

2. TEMA DIO MOTIVO A MIS A143, A170, A174, A175, A179 Y A188 DE MARZO PROXIMO PASADO.
DELEGACION HA VENIDO ACTUANDO EN FUNCION SUS CSRR. A10353 Y C10402.

3. CON POSTERIORIDAD EN MES JUNIO RECIBIOSE DE DELEGACION PERMANENTE CUBA EN GINEBRA COMUNICADO SU M.R.E. EN QUE SE RESUMEN ANTECEDENTES Y SE REITERA OFRECIMIENTO PARA QUE CONFERENCIA SE REALICE EN LA HABANA (VER MI FE/765/981).

4.

SYNCB

EN CONTACTOS INFORMALES REALIZADOS PRESENTE SEMANA CONFIRMOSENOS POSICION CUBANA SERA REITERADA HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS EN REUNION JUNTA. PRETENDIENDOSE EN PRIMERA INSTANCIA GRULA ADOPTE CENSURA FRENTE POSICION USA.

DESCARTANDO ESTA MOCION NO PROSPERARA A NIVEL REGIONAL PREVEESE DELEGACION CUBA SOLICITE EN PLENARIO VOTACION NOMINAL PARA DEFINIR ASUNTO (ESTA VOTACION PUEDE SER SECRETA O CANTADA).

ENDSY

5. TENIENDO EN CUENTA ES NECESARIO PRESENTE JUNTA ADOPTE DECISION DEFINITIVA SOBRE SEDE CONFERENCIA TEMA SERA MOTIVO CONSIDERACION PERMANENTE EN TRABAJOS PREPARATORIOS Y DURANTE DESARROLLO REUNION.

MANTENDRASE INFORMADA ESA CANCILLERIA AL RESPECTO.=

URUGI



INTERIOR
Conocimiento

8360

SYDNEY 23 SETIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA E   PRIORIDAD: REGULAR

ASUNTO: CONVERSACIONES AUSTRALIA-ARGENTINA SOBRE CARNE

A128 E   23 SET. 1981
ATENTO CIRC. TEL. 916 E2
REFMI TELEX A080 E DEL 17/6/81.
CUMPLESE EN INFORMAR QUE: SEGUN INFORMACIONES OBTENIDAS: LLEGARA AUSTRALIA PROXIMO CINCO OCTUBRE DELEGACION OFICIAL ARGENTINA: ENCABEZADA POR DIRECTOR GRAL. MRIO. COMERCIO E INTEGRADA POR FUNCIONARIOS ESE MRIO. Y DE CANCILLERIA.
OBJETO VISITA ES CONTINUAR CONVERSACIONES CON FUNCIONARIOS AUSTRALIANOS SOBRE ESTUDIO SITUACION Y POSIBLES POSICIONES CONJUNTAS ANTE MEDIDAS ADOPTADAS POR
C.E.E. QUE AFECTAN MERCADO MUNDIAL DE LA CARNE.

C O N U R U S Y D
- - - - - - - - -

INTERIOR
Conocimiento

003

2CZC MON
GVM 997.

Fiz Maz Pirez.

MILAN, 23 . 09 . 1981
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

DESTINO: COEX
PRIORIDAD: URGENTE
ASUNTO: NEGOCIACIONES URUGUAY-ITALIA

A086.- REFMI A083, HOY EL ING. F. LEONI, DEL MINISTERIO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES DE ITALIA, CONTACTOME TELEFONICAMENTE, COMUNICANDO QUE CON FECHA 18 DE SETIEMBRE PPDO., DICHO MINISTERIO CURSO TELEX AL M.E.F. PROPONIENDO CELEBRAR UNA REUNION INTERMINISTERIAL URUGUAYO-ITALIANA EN MONTEVIDEO PARA LOS DIAS 30 DE SETIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE PROXIMO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LAS OPERACIONES PLANTEADAS, Y PREVIA AL ARRIVO DE LAS DELEGACIONES ITALIANAS A NIVEL COMERCIAL Y TECNICO REFERIDAS EN MI A083.

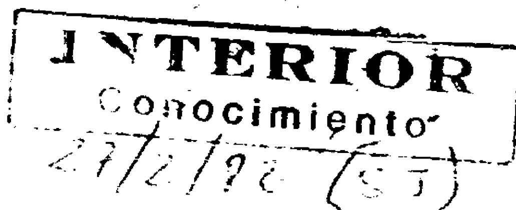
AL RESPECTO, EL MINISTERIO ITALIANO DESEARIA RECIBIR UNA RESPUESTA OFICIAL DE NUESTRAS AUTORIDADES, SOBRE LA OPORTUNIDAD DE LA FECHA PROPUESTA, O EL SUGERIMIENTO DE UNA FECHA POSTERIOR.

AGRADECESE RESPUESTA.-

RAM
1100

DEC = MILAN.-

NNNN





CLASIFICACION

PRIORIDAD ABSOLUTA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETO	CLARO

JC 78334

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A4380
PROCEDENCIA: COEX	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA FECHA 22/9/81

REFSU A 367 I) LISTA DEFINITIVA: MANUEL ALVAREZ (ILPE), HECTOR BADO (INDUSTRIAL SERRANA), ENRIQUE DEBENEDETTI (URUPEZ) AMERICO DEAMBROSI (FRIOPESCA), AMILCAR GONZALEZ AMARAL (BERO), JOSE GONZALEZ IDARRETA (RISTAL), GABRIEL RODRIGUEZ MARQUES (INAPE), CLOTILDE GIAMBRUNO (COEX).-

II) TODOS VIAJAN A MARSELLA.-

III) AGRADEZCO INFORMACION TELEX HOTEL.-

IV) LLEGADA DE LONDRES 1/10 AF 815, 15.30/17.30-PARTIDA A HAMBURGO 7/10 AF 770 20.25/21.35.-

Mag PIREZ.

D I P L O M A C I A

C O E X

Cr. GRAZZIELLA BONFIGLIO
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

FIRMA DEL COPISTA POT.EXP. /ms

FIRMA DEL REMITENTE

INTERIOR
Conocimiento

822 REGULAR 03 SET 1981

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONFIDENCIAL — N° 77642

12024

CONFIDENCIAL

DIRIGIDO A: [illegible] — 3 de setiembre de 1981.-

REFTEL A220, 1) INTEGRACION

A) delegada oficial: Dra. CLOTILDE GIAMBRUNO

B) [illegible] Y COMERCIO MANUEL ALVAREZ VILA (PRODUCCION: 11.000 TON/AÑO - N° EMPLEADOS: 67)

C) INDUSTRIAL SERRANA S.A.: DIRECTOR [illegible] BADO [illegible] S.A.

[illegible] PRESIDENTE DE DICAPO S.A. Y VICE PRESIDENTE DE [illegible]

F) ACEM S.A. PRESIDENTE ANTONIO SANTIN (PRODUCCION: [illegible] TON/AÑO - 3 ARMARIOS DE PLACA Y 2 TUNELES DE CONGELAMIENTO, INSTALACIONES [illegible] Y MECANICA (N° DE EMPLEADOS 457)

F) FRIGORIFICA SRL, DIRECTOR AMERICO [illegible] (N° EMPLEADOS [illegible] PRODUCCION [illegible] TON/AÑO)

G) [illegible] S.A. DIRECTOR AMILCAR GONZALEZ [illegible] (N° EMPLEADOS: 210 (EN CONSTRUCCION PREVISTA OCTUBRE [illegible]) (1.700 m2 TECHADOS, CAP. DE CONGELAMIENTO 15 TON/DIA EN TUNEL Y 14 TON/DIA EN ARMARIO DE PLACAS)

(CONTINUA [illegible] 77643)

FIRMA DEL CENSOR: [illegible] — FIRMA DEL REMITENTE: [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N° 77643

DIRIGIDO A: [illegible] (Cont. Form. 77642) — FECHA: [illegible] setiembre de 1981.-

H) KISTAL S.A. PRESIDENTE [illegible] GONZALEZ IBARRETA (EN CONSTRUCCION PREVISTA [illegible] PRODUCCION 10.000 TON/AÑO.

I) [illegible] SA GERENTE GENERAL [illegible] MAGALLANES MUGULAR (PRODUCCION ACTUAL [illegible] TON/AÑO, AMPLIACION EN CONSTRUCCION [illegible] TON/AÑO, N° DE EMPLEADOS ACTUAL 70)

J) I.N.A.P.E.: GABRIEL RODRIGUEZ [illegible]

II) AGRADECEO RESERVA DE HOTEL SEGUNDA CATEGORIA E INFORMACION PRECIOS HOTEL [illegible]

III) NO INTERESA DIVIDIR MISION.-
DISP. EXP. [illegible] PEQUEÑA
UNICA INTEGRANTE MISION QUE [illegible] IND. SERRANA S.A. - [illegible] S.A. [illegible] DE RECIBIR [illegible].-

IV) ENVIO VALIJA DIPLOMATICA [illegible] ENVIADOS [illegible]

FIRMA DEL CENSOR: Por [illegible] — FIRMA DEL REMITENTE: [illegible]

EXTERIOR [illegible] 24/9/82 (SJ)

006 / 6

8369

Fs. 2



001139

6370

Fs 2

[illegible]

DPTO. I
02/10/81
PROC.
(NN)

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

Rocha,15 de setiembre de 1981.-

Recibido en el día de la fecha.Conste.-

El Encargado de Secretaria General.

COMISARIO: PEDRO WALTER FREITAS



8370

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 17 de setiembre de 1981. -

Pase a la Sección P. 2, para que agregue los antecedentes. -

Inspector Principal:

Cándido Jaureguizar.

Sub-Jefe de Policía.

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 21 de setiembre 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

INFORME Nro.2431.nrva.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que / antecede informo que, Jorge Eduardo TELECHEA ZAS, Cédula de Identi-/ dad No.1.497.913, Credencial Cívica Serie R.B.D. No.12.218, registra las siguientes anotaciones a la fecha en esta Dirección: SIN FECHA: / Figura en una lista de adherentes "Duraznenses con el Frente Amplio". 1971: Delegado de Mesa en el Circuito No.2 por el P.D.C.,-Frente Am-/ plio-, por las listas 177, 408, 90, 890, 4190, 988, 9988, 1001 y /// 2001, en las elecciones nacionales del año 1971 en el Departamento de Durazno, por la Serie R.B.C.- Por información confidencial fue acti-/ vista por el Frente Amplio en el sector arroz cuando trabajó en la // Ciudad de Lascano.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Crio. Engdo.

Sub-Comisario:

CARLOS ACOSTA MORENO.-

DPTO. I
28/10/81
PROC.

POLICIA DE ROCHA

9376

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Fs 4

Rocha, setiembre 22 de 1981.-

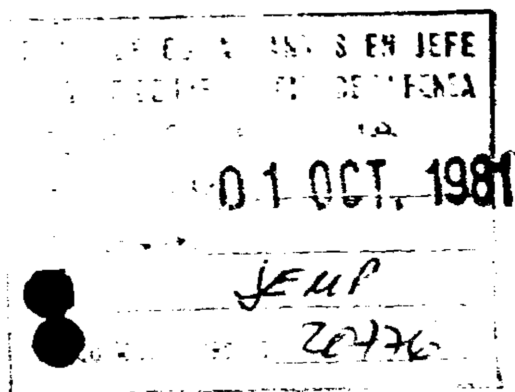
SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO (R) Nro.102/981.-

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el Ing. Agr. don Jorge Telechea, Cédula de Identidad Nro.1.497.913, Credencial Cívica serie R.B.D. Nro.12.218, domiciliado en esta ciudad, referente a la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B", que le fuera expedida por esta Jefatura.-

OBJETO: Se eleva recurso presentado por el Ing. Agr. Jorge Telechea.-
.h.c.v.

En los archivos de Inteligencia se registra a Jorge Eduardo TELECHEA ZAS, con las siguientes anotaciones: Sin fecha, figura en una lista de adherentes "Duraznenses con el Frente Amplio".-1971: Delegado de Mesa en el Circuito No.2 por el P.D.C. Frente Amplio, por las listas 177, 403, 90, 890, 4190, 938, 9938, / 1001, y 2001, en las elecciones nacionales del año / 1971 en el Departamento de Durazno, por la serie R.B.C. Por información confidencial fue activista por el Frente Amplio en el sector arroz cuando trabajó en la Ciudad de Lascano.-



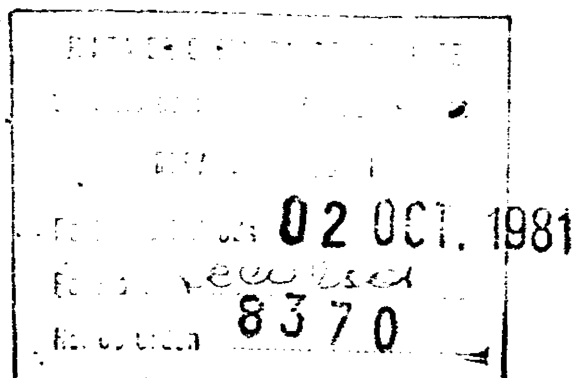


Se acompaña dos fotos tipo carné del peticionante.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: Gastón Dibarboure



005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.E.I. N°.1001/D-I/81

(MM)

B.5

A.b. Nº 885672

A.b. Nº 88 56 72

Montevideo, 09 de Diciembre de 1981.-

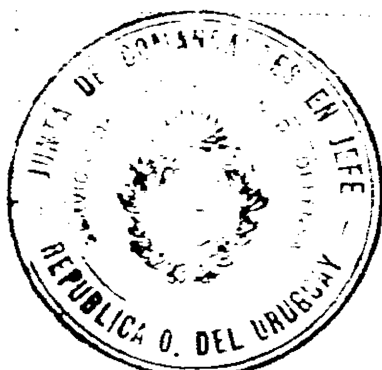
Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha, para que de no mediar otros elementos que pudieran atenuar las anotaciones negativas del reclamante readjudique Categoría "C" de Constancia de Habilitación, de acuerdo a las directivas emanadas de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Objeto

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti



JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

Rocha, diciembre 21 de 1981.-

Pase a la Oficina del S.I.D. de esta Jefatura a los fines pertinentes.-

Inspector Principal:

Cándido Jaureguízar

Sub-Jefe de Policía

DPTO. I
02.10.81
PROC.
(NN)

00 R [illegible]

[illegible] 29 [illegible] diciembre [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible] archivo.-

[illegible]: *Amuzquiza*

[illegible].-

[illegible].

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION [illegible]

Fecha Recibido: *29/XII/981*

Registrado con el Nº *215*

Fecha Salida: *31/XII/981*

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

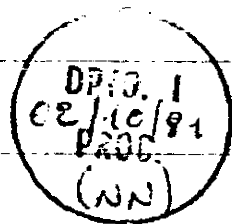
Rocha, diciembre 31 de 1981.-

SR. [illegible] DE POLICIA: INFORME No.3383.pdm.-

Habiendo [illegible] vuelvo el presente a ésa como se dispone.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:



[illegible] HUGO [illegible].-

12403

007 Inclusión en 8370

Fs 6

Rocha, 26 de enero de 1982

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Rocha en
uso de las funciones delegadas del S.I.D.

Cnel. Gaston [illegible]BARBOURE.

Jorge Eduardo [illegible], con Documento de Identidad Nº. 1.497.913, domiciliado en la calle 18 de julio Nº.220 de la ciudad de Rocha, al Sr. Jefe de Policía expreso:

Que ampliando las manifestaciones expuestas en el escrito en que recurri en segunda instancia, la resolución de esa Jefatura, por la cual se me denegó la expedición de la Constancia habilitante para continuar ejerciendo la función pública:

1) Reafirmo que en los últimos Comicios Nacionales intervine en una mesa receptora de votos en el Dpto. de Durazno en delegación del Partido Demócrata Cristiano. Respaldando lo que manifiesto en el sentido de mi simpatía en ese momento por una corriente esencialmente cristiana y demócrata presento el testimonio del Obispo de Minas, Monseñor Carlos [illegible] (enviará carta),

2) Téngase en cuenta las características muy particulares de la localidad en que me tocó actuar (Cebues de Cribe), una zona rural, con poca población, de poca preparación y en donde con el único fin de colaborar con el normal desarrollo del acto cívico, firmé además por otras listas que integraban también la coalición, en la que se encontraba el P.D.C.-

3) Solicito además se realice la investigación correspondiente acerca de una presunta actuación gremial de mi parte en el Sector Arrocero, cuando presté servicios en la Suc. Lascano del B.R.O.U. A los efectos de ayudar en la investigacion al Sr. Jefe, me permito realizar las siguientes puntualizaciones:

a) Toda informacion que pueda haber en ese sentido es falsa y lo puedo probar ante cualquier acusación concreta.-

b) Puede ser producto de alguna persona mal intencionada que desee perjudicar el buen nombre del suscrito.

c) Téngase en cuenta que para mi ingreso al Banco(17 de setiembre de 1973), se debió contar con la información policial correspondiente. Actualmente llevo mas de ocho años en el desempeño del cargo que ocupo, sin haber sido objeto jamás de algun tipo de sancion disciplinaria. Asimismo sin haber participado nunca en algun tipo de actividad gremial o politica. De esto pueden dar fe las autoridades correspondientes del Banco de la República Oriental del Uruguay, mis superiores directos de trabajo, en la parte administrativa, Gerente de Suc. Rocha, Sr. Walter CASEIRA, en la parte Tècnica, Ing. Agr. Pablo [illegible], Jefe de la Oficina Coordinadora Agronomica (Suc. 19 de Junio, Montevideo). El área de influencia de la zona de Inspeccion que atiendo actualmente, abarca las Sucursales, Chuy, Castillos y Velazquez, de donde también se puede recabar la informacion correspondiente en las respectivas Gerencias. En los últimos tres años participé de la entrega de premios que hace el Banco de la República en distinción a

DPTO. I
02/10/81
PAG.
(JN)

F87

la eficiencia: 1978-Suc. Chuy; 1979-Suc. Chuy; 1980-Suc. Rocha. El Banco ha sabido valorar, el grupo de funcionarios que en cada Suc. hizo posible ese logro, dentro de los cuales yo me incluyo.

d) Durante el año 1974 dicté clases de Química Inorgánica, 4º. año en el Liceo de Lascano. Ingresé el 15 de abril de 1974, para lo cual también se debió contar con mis antecedentes y ofrezco el testimonio del Director del Liceo Prof. Enrique Jorge BORONAT, acerca de mi comportamiento en ese Centro de Enseñanza. Abandone la docencia en marzo de 1975 debido a la dedicación que me significaba y la incompatibilidad con los horarios del Banco.

e) Durante el año 1975 realicé gestiones ante el Instituto Nacional de Colonización con el interés de integrar la Cooperativa CALPACE que se formó en esa fecha y actualmente es la Colonia Gral. Leonardo OLIVERA, ubicada en las cercanías de Cebollatí, que se dedica al cultivo de arroz y ganadería. Mi único interés fue el de mejorar mis posibilidades economicas de futuro, al trabajar en algo particular, a lo cual posteriormente desistí, ante la incertidumbre y dificultades con que se inició la misma. De todo esto pueden dar fe las autoridades del I.N.C., cuyo Presidente es el Ing. Walter ARIAS y ademas el actual Presidente de dicha cooperativa, Ing. Agr. Andres CABRERA ARRUPEA(Doc. de Id. 478571-7;dirección:Belastiquí 1501,Montevideo, Tel: 505450); en el sentido de que nunca realicé actividad gremial o política alguna.-

f) En todo ese período mi trabajo en el Banco fue muy intenso. En 1976 integré una comisión como Técnico del B.R.O.U., junto a la Estación Experimental del Este (en Treinta y Tres) y otros Organismos, para el Estudio de Proyectos de Desarrollo de Predios Pilotos en la zona arrocera(Rotación arroz-pasturas), elevando informes quincenales a la Presidencia del B.R.O.U. .En el período 1976-77, sin perjuicio de mi destino el Lascano, tuve también a mi cargo la Zona de Inspección de Treinta y Tres, debido al retiro del Ing. Titular de esa zona. Asi entonces soy lo suficientemente conocido en el medio arrocero, como para destacar la falta de fundamento de la información en cuestión y en cuanto a mi comportamiento pueden dar su testimonio los Ing. del Dpto. Técnico de S.A.M.A.N. (Molinos Arroceros Nacionales), Ing. Agr. Ricardo FERRES BLANCO(Actualmente Gerente General de S.A.M.A.N. en Montevideo, Rbla. Baltasar Brun 2772);Ing. Agr. Pablo VINCENT(Con residencia en Jose Pedro Varela); Ing. Agr. Daniel ROVELLA OSORES(Con residencia en Lascano), asi como tambien el Ing. Jefe del Dpto. Técnico de COOPAR S.A. Ing. Agr. Ernesto QUARTINO(Con residencia en Lascano).

g) También con el ánimo de que se borre tal acusación injuriosa ofrezco el testimonio del Interventor de la Junta Local de Lascano Sr. Juan Luis SABATINO, acerca del juicio que le merece mi conducta y la de mi familia mientras estuve en esa Localidad.

h) Asimismo a fines de 1976 me empiezo a vincular a Rocha, ya que mi Sra. Esposa Ing. Agr. Graciela Mabel RODRIGUEZ PINTOS de TELECHEA, ingresa a desempeñar funciones en la Intendencia Municipal de este Departamento, como Jefe de los Viveros y actualmente también presta servicios en la Dirección Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca. Desde julio de 1977 a la fecha trabajo en Rocha e integro una familia con tres hijos, en donde nuestro actuar y proceder esta a la vista, es de público conocimiento. Avalando esto último cuento con el testimonio del Cnel. José Pablo RODRIGUEZ [illegible] (ex-Intendente de Rocha); Cnel. Ignacio BONIFACIO DUTRA (ex-In[illegible]

[illegible] 22-12-81 [illegible] (UU)

12 40[illegible]

[illegible]

de Rocha); Cnel Romeo Ariel MINOLI (ex- Jefe del Batallón de Infantería Nº 12 de Rocha).-

4) En resúmen presento como testigos para que sean interrogadas a las siguientes personas:

- Prof. Enrique Jorge BORCHAT; C.I. 60173 (Rocha)
  Director del Liceo de Lascano.-
  Dirección: Liceo de Lascano; Lascano Rocha. Tel 119.-

- Sr. Juan Luis SABATINO; C.I. 2.793.018-5.
  Interventor de la Junta Local de Lascano.-
  Dirección: Piedras 1437 Lascano, Tel 32 y 80 Lascano, Rocha.-

- Sr. Walter CASELLA OLIVERA; C.I. 8925 (Rocha).
  Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay Suc. Rocha.-
  Dirección: Banco República Suc. Rocha. Tel 700,661 y 595, Rocha.-

- Ing. Agr. Pablo M. FUREST; C.I. 445783.
  Jefe de la Oficina Coordinadora Agronómica del Banco de la República Oriental del Uruguay.-
  Direccion: San Carlos de Bolívar (ex- Avda. Central) 6286.-

- Cnel José Pablo RODRIGUEZ DEMICHELLI.-
  Intendente Munic. de Rocha, durante el período 21/4/76 hasta 21/4/78.
  Actualmente: Director del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas
  Dirección 25 de mayo 509; Tel. 911028.
  Dirección Particular: Rivera 3519; Tel 782231; Montevideo.-
- Cnel Romeo Ariel MINOLI.
  Jefe del Batallón de Infantería Nº 12 de Rocha hasta marzo de 1981.
  Actualmente; Director del Liceo Militar Nº 4.-
  Dirección: Minas, Dpto. de Lavalleja, Tel. 2417.-
- Cnel. Ignacio Manuel BONIFACIO DUBRA C.I. 1.255.881.
  Intendente Minicipal de Rocha, en el príodo 21/4/78 hasta 4/9/80.-
  Actualmente: Agregado Militar, Naval y Aeronáutico de la embajada de Uruguay en Colombia.-
  Dirección: Calle 100 Nº. 14-26 Apto. 502 Bogotá- Colombia.-
  Tel. Montevideo: 49-09-78.-

Solicito al Sr. Jefe se sirva obtener de los testigos enumerados mas arriba el testimonio acerca del concepto que les merece mi persona. Asi como también a otras personas que nombré en el correr de este escrito si asi lo estima necesario.-

Asimismo presento el Testimonio por escrito de:

- Monseñor Carlos NICOLINI,
  OBISPO DE MINAS.-
  Dirección: Curia Eclesiastica Minas: J.E. Rodó 482, Tel 2377, Minas.-

En base a todo lo antedicho solicito nuevamente sea revocada la resolución por la cual se me impide la habilitación para seguir desempeñando la función pública y se la sustituya por otra que me habilite a hacerlo.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.



Ing. Agr. Jorge [illegible]

12403

83/8

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
-R O C H A-

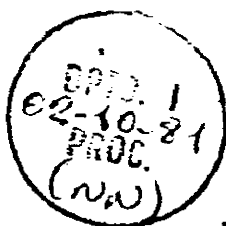
Rocha, 26 de enero de 1982.-

Recibido en el día de la fecha. Conste.-

El Encargado de Secretaría General.-

Comisario

PEDRO W. ... MARTINEZ



12 40 3

011

8 3 7 0

Fs 9

OBISPADO DE MINAS
RODO 482 - MINAS
URUGUAY

Minas,28 de Enero de 1982

Sr.Jefe de Policía de Rocha,
Coronel Gastón Dibarboure
Jefatura de Policía-Rocha.

De mi mayor consideración:

Estos días estuve reflexionando sobre las posibles razones de la aplicación de la Categoría C al Certificado de Habilitación para Cargos Públicos del Ing.Agr.Jorge Eduardo Telechea Zas.

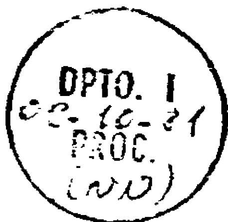
Le confieso,Sr.Jefe,que por lo que lo conozco y por los datos que he podido recabar de él,el Ing. Agr.Telechea fue adicto a la Unión Cívica del Uruguay,habiendo luego actuado en el Partido Demócrata Cristiano,lista 808,sobre la cual no recae censura política alguna,según me informaron del Comando de la División de Ejército IV.

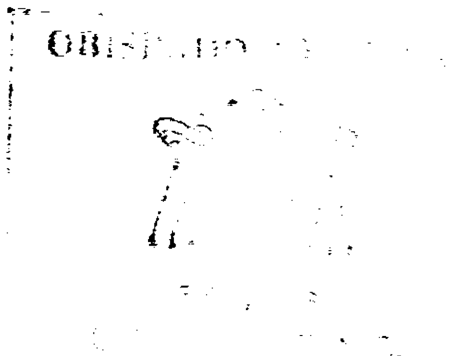
Tal vez el Ing.Agr.Telechea haya incurrido en alguna actuación política ingenua,en la cual se involucrara implícitamente a otros partidos políticos de ideología diametralmente distinta a la de la Democracia Cristiana,en la cual militaba.Pero su propósito,ciertamente,no era el de esa representación política,contraria a su modo y estilo de pensar y actuar cristiano.

Por esto juzgo que la resolución recaída sobre la persona del Ing.Agr.Jorge Telechea,de la Categoría C,en el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos,debería reverse y otorgársela la Bategoría Habilitante.

Saluda a Ud.,Coronel Dibarboure, Jefe de Policía de Rocha,con todo respeto,

+ Carlos Mullin SJ





Mons.Dr. Carlos Mullin S.I.
Obispo de Minas.

12403

Incluido: 83 70

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

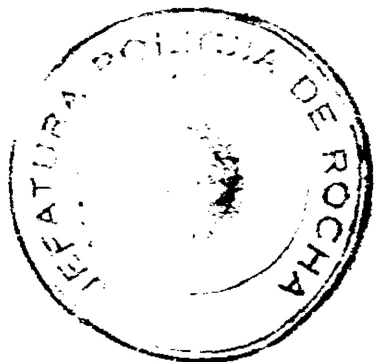
(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

310

Rocha, marzo 2 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

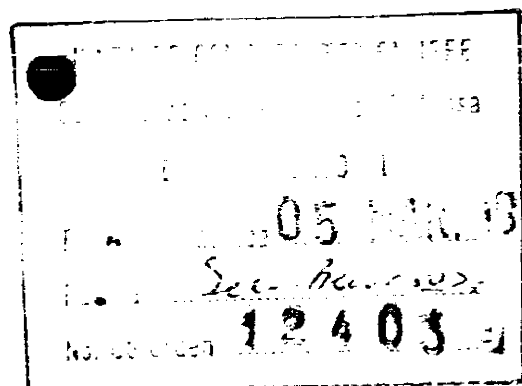
OFICIO (R)Nro.11/982.-



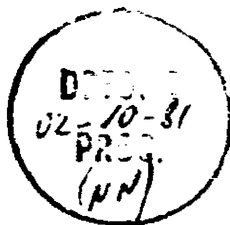
OBJETO: Se eleva recurso presentado por la persona JORGE EDUARDO TELECHEA ZAS.- .h.c.v.

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones referidas al recurso presentado en segunda instancia por la persona Jorge Eduardo TELECHEA ZAS, C.C. Serie E.A.A. No.37.437, Cédula de Identidad No.1.497.913 domiciliado en 18 de Julio No.220 de esta ciudad, contra la Resolución dictada por ese Servicio el día 9 de diciembre de 1981, por la cual se le readjudica Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Oportunamente este Comando; en base a los antecedentes que pesan sobre el causante y a la conducta observada por el mismo, en el lapso en que reside en este Departamento, decidió adjudicar Categoría "B" dando motivo / ello a que el referido TELECHEA ZAS recurriera tal decisión.- De la sustanciación de este petitorio surge la / readjudicación de la Categoría "C".-



El suscrito Delegado, se permite sugerir al Superior se revea la última decisión por cuanto el recurrente se ha mantenido alejado de toda actividad político-gremial según informes de los Servicios de Información de esta Jefatura, llevando una vida hogareña ejemplar.- En cuanto a su actividad como profesional dependiente de un organismo estatal, hasta la fecha ha sido muy vasta y proficua, desempeñándose en áreas de este Departamento y limítrofes, sin que a la fecha se hubiera recogido informes que hagan sospechar actividades dudosas.-



/// Se acompaña al presente nota del Obispado de Minas signado por Monseñor Dr. Carlos Mullin, dirigida al suscrito en la que emite consideraciones respecto del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel

Gastón Dibarboure

DPTO. PROC. 02/10/81 (NN)

12403

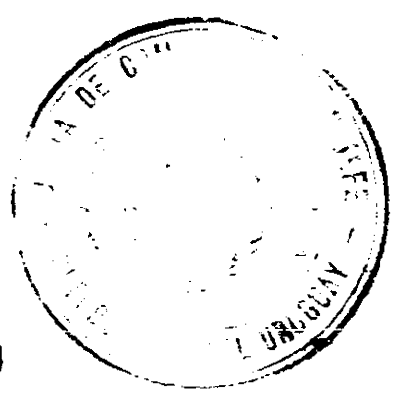
Inc. 20 Nº 8370

[illegible] 28 12 [illegible]

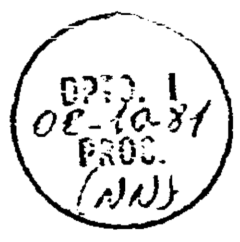
Montevideo, 09 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL LICEO MILITAR Nº 4

[illegible] Don Romeo Ariel [illegible]



Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución del ciudadano Jorge Eduardo TELECHEA ZAS. Cédula de Identidad Nº 1.497.913, Credencial Cívica Serie R.B.D. Nº12.218, domiciliado en la calle Orosmán de los Santos Nº144 de la Ciudad de Rocha y habiendo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bién emitir un juicio sobre el mismo, referido particularmente a su actuación ideológica, el que puede ser ampliado en forma verbal.-



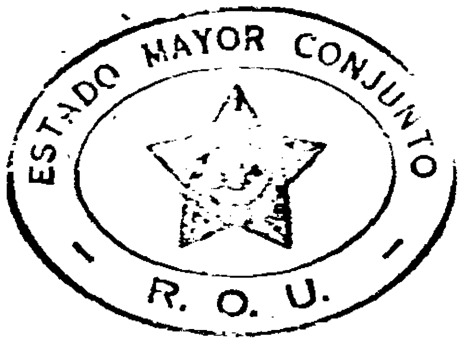
[illegible]

Por el [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]





E. j. Nº 759757

Fs. 13

E. j. Nº 759757

SECRETO

OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

Montevideo, 15 de julio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

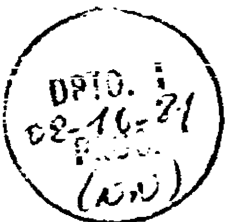
GENERAL GERMAN A. DE LA FUENTE

Oficio Nº 1034
RM/ra

Relacionado con lo solicitado por ese Servicio, según Oficio Nº 104/D-I/82 y Nota Nº063/D-I/82, informo a Ud. que el suscrito conoce a la persona Jorge Eduardo TELLECHEA ZAS desde el año 1975.-



Ocupando el cargo de Jefe del Batallón de Infantería Nº 12 conoció al mencionado como Ingeniero del Banco--República Sucursal Lazcano, siendo posteriormente trasladado a la ciudad de Rocha. El mismo se desempeñó en el Banco República de esta ciudad y en varias oportunidades fue requerida su colaboración por la Unidad Militar. Tuvo activa participación fundamentalmente en relevamiento de zonas de bañados en Coronilla y Balizas actuando en forma desinteresada.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 JUL. 1982
Pase a
Nº de Entrada 16907

Del conocimiento surgido de la persona, la opinión del suscrito es favorable en lo que se refiere a colaboración, actividad, etc. .-

Desde el punto de vista ideológico desde el año 1975 no se le conoce actividad en ningún sentido, manteniéndose ajeno a todo tipo de participación política.-

Constaba en su ficha de la Unidad como antecedente,--- haber sido delegado del PDC, partido al que ideologi-

I
3325

016 SECRETO 6907
6370

SECRETO

//carente estaba vinculado por vía familiar (tiene un-- pariente sacerdote).-

Su vida privada desde todo punto de vista es correcta. Es casado con una Ingeniero Agrónoma, funcionaria de la Intendencia Municipal de Rocha y del Ministerio de Agricultura y Pesca, pudiendo expresar respecto a la misma similares conceptos que para su esposo.-

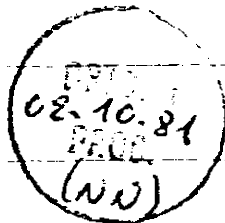
El concepto general de la población de Lazcano y de Rocha respecto a los mismos es ampliamente favorable estando vinculados a los medios sociales sin reparos ideológicos.-

Se deja constancia que en oportunidad de el recibo del Oficio Nº 104/D-I/82, el suscrito telefónicamente adelantó al Cnel. Juan J. Pomoli los conceptos vertidos en el presente.-

Salude a Ud. atentamente,

Cnel.

Romeo A. Minoli



SECRETO

017

16907

Fs. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

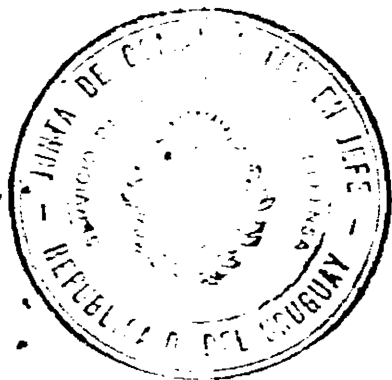
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 201159

A.c. Nº 20 11 59

OF.Nº 103/D-I/982

(K)



Montevideo, 09 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Coronel Don José Pablo RODRIGUEZ DEMICHELI.

Ob.ato Ref.: TELECHEA ZAS, Jorge Eduardo.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución del ciudadano Jorge Eduardo TELECHEA ZAS, Cédula de Identidad Nº1.497.913, Credencial Cívica Serie R.B.D. Nº12.218, domiciliado en la calle Orosmán de los Santos Nº144 de la Ciudad de Rocha y habiendo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bién emitir un juicio sobre el mismo, referido particularmente a su actuación ideológica, el que puede ser ampliado en forma verbal.-



Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

Montevideo, 15 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Sa... 10 MAR. 1982
Pasa a
No. de Identificación 5226

Atento a lo dispuesto precedentemente, se informa:

1.- que conoce al Señor Jorge Eduardo Telechea Zas desde el año 1976.-

2.- que tiene un excelente concepto de su persona y de la familia que integra.-

SECRETO 13090

018

3.- igual concepto le merece referente a su capacidad profesional y contracción al trabajo.-

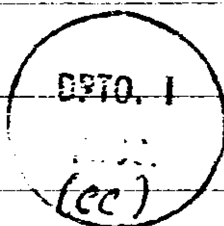
4.- no le conoce militancia política ni actuación ninguna en ese sentido.-.

5.- estima que es un ciudadano respetado en el medio que actúa y del que nunca ha tenido referencias sobre ideologías contrarias a nuestro regimen democrático-republicano.-

Saluda a usted atentamente

Coronel [signature]

José P. Rodríguez Demicheli



24 MAR. 1982

3? 5/9

2290

JUNTA DE ...
Servicio de ...
Fecha ... 25 MAR. 198
Pasa a ...
Nº de Ficha 13090

13090

8370

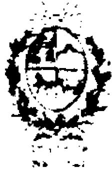


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº.444/D-1/82 (NN)

Objeto



A.e. Nº 201841

A.e. Nº 201841

Montevideo, 11 de Agosto de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Jorge Eduardo [illegible]LECHLA ZAS.-

TRAMITES EFECTUADOS:

14.09.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha al habérsele incluido en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

22.09.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

09.12.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que de no mediar otros elementos que pudieran atenuar las anotaciones negativas del reclamante le readjudique Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a las directivas emanadas de la Junta de Comandantes en Jefe.

26.01.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

02.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente in-

DPTO. I
C2-(C)81
PROC.
(NN)

3770

///...mitación.-

ANTECEDENTES DEL [illegible]:

Año 1971 - [illegible] de [illegible]

[illegible], [illegible] 2001, 90, 177, [illegible], 1190, [illegible],

[illegible], Cuaderno Nº 2, [illegible]: A - 1.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

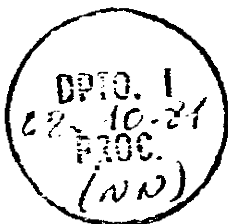
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

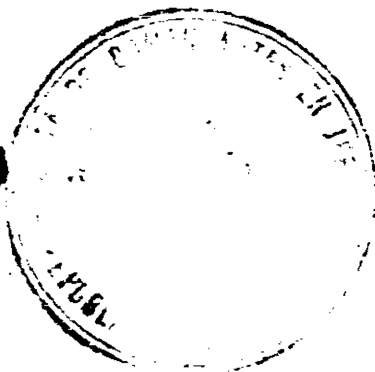
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

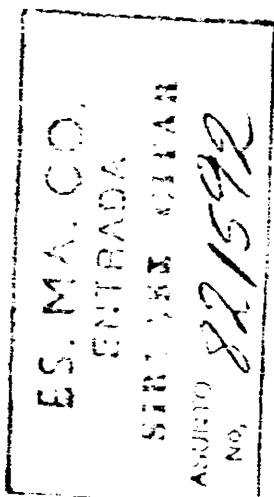
A.e. Nº 201849



Objeto







JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" al señor Jorge Eduardo TELECHEA ZAS, en sustitución de Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para

EXP: Nº 972/JCJ/982.-
WV/ c.m.

18 AGO. 1982

022

19822

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 SET. 1982
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 19822

..// Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe.

CORONEL [signature]

SANTIAGO MICHAUS.-

[illegible], [illegible] de [illegible] de 19[illegible].

[illegible] l Señor [illegible] del S.I.D. en el Departamento de Rocha para su conocimiento y notificación del [illegible], [illegible] vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El [illegible]. Sub-Director

Coronel [signature]

[illegible] C. [illegible]

[illegible].N°.[illegible]3/D-I/82 ([illegible])

DPTO. I 22/10/81 PROC. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
.E.C.V.

Rocha, octubre 7 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de que se proceda a la notificación de la persona Jorge / Eduardo Telechea Zas, cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature] JEFATURA DE POLICIA

Gastón Dibarboure

N° 573

19822

Po.// [illegible] 83 [illegible]

#3/1

8/X/982.-
352
Fecha 12/X/982.-

//..LICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, octubre 12 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.2775.pcm.-

Atento a lo ordenado precedentemente, adjunto al presente / notificación efectuada a la persona Jorge Eduardo TELECHEA MAS; como se dispone.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HOELMO.-



JEFATURA DE POLICIA.
SECRETARIA GENERAL
.R.C.M.

DILIGENCIADO Nro.56/982.-

Rocha, octubre 12 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 OCT. 1982
Pasa a
No. de Entrada 211413

024

Archivos de Departamento 83/0

- - - - - - - - - - - N O T I F I C A C I O N - - - - - - - - - - - -

Por la presente se notifica a Usted que por disposición de la / Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, se ha re-/ suelto readjudicar Categoría "B" de Constancia de habilitación/ para Cargos Públicos, en sustitución de la Categoría "C", que / le fuera adjudicada en su oportunidad. Para constancia y de con-/ formidad, firma la presente en la Ciudad de Rocha, a los ocho / días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos.-

JORGE EDUARDO [illegible]LECHEA Z.S.-

SECRETO

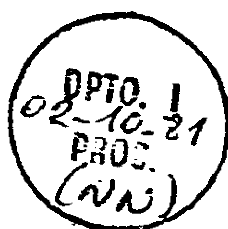
C 1

A 347/81-5.10.81

A - Toda información que pueda obrar en poder de esa Corte, de la persona que se menciona a continuación, quién figura como Delegado.

B - Fotocopia del Acta de Instalación correspondiente al Circuito Nº 2 del Departamento de Durazno, donde actúa la mencionada persona :

- Ing. Agr. Jorge [illegible] -



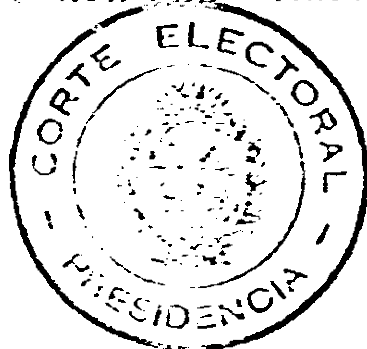
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel (Av.)
José R. Megui

Original - Señor Presidente de la Corte Electoral
Copia - Departamento I - S.I.D.

SECRETO 026

83 70 - 9

C Nº 817283



CORTE ELECTORAL

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL (Av.) JOSE R. HEGUI.

Of.Nº352/IE/81.
r.r.-

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº347/81, informamos que:

REFERENTE A: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, C.C. RBD Nº12.218.

REGISTRAMOS: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, C.C. RBD Nº12.218, actuó como delegado en el circuito RBC Nº2, presentando las listas 1001-2001-90-177-808-890-4190-9988 y 988, en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Durazno. Se adjunta fotocopia de dicho circuito.

INFORMAMOS: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, inscripto en la serie / RBD Nº12.218, nacido el 13 de octubre de 1948 en la 1º sección judicial del Departamento de Durazno, hijo de José Luis y Raquel Perla, hermano de Luis Roberto y Juan Fernando. De estado civil soltero de profesión estudiante. En el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Artigas 640. Con fecha 1º de julio de 1980 trasladó a la serie EAA 37.437 y se domiciliaba en ese momento en la calle Oresmán de los Santos Nº144, Rocha.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

DPTO. I
02/11/81
PASE
(NN)

17 NOV 1981
9578

9578

027



CORTE ELECTORAL

1

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

Durazno SERIE RBC CIRCUITO Nº 2

En Ombúes de Oribe a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno siendo las siete horas, en el local calle Ruta 100 Nº ... o paraje Ombúes de Oribe

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Mario González Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Ramón González Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado Batllista (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Elyde Canabé Miembro designado Delegado — Nacional AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. María Clara Gutiérrez de Ledesma Titular / Suplente



La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
el Sr. D. Hugo Eduardo Telechea	RBD	12218	Partido Demócrata Cristiano	2001 - 1001 - 40 - 117 - 808 - 840 - 1190 - 1138 - 188
" [illegible]				
" Cristina M. de Ramos	RBD	8909	Nacional	131 - 231 - 874 - 36 - 131 - 3033
"				

028 A

8370

" Ricardo Crespo	R.B.C.	257	Colorado	15 - 115 -
" Manlio Ferrín Goxto	R.B.A.	691	Nacional	100 — 10017 -
" Juan U. Martínez	R.B.C.	470	Nacional	97 - 497 -
" J. Manlio (Cx Sno) Ferrín	R.B.A.	611	Nacional	504 - 704
" Mario González	R.B.C.	1571	Nacional	136 - 36
" Juan José Valiente	R.B.C.	1655	Colorado	17 - 117 -
" Tiburcio Martínez	R.A.B.	5224	Nacional	
" Elfrida E. de Andrade	R.B.C.	1054	Nacional	131 - 231 -
" Paulo Luis Urioste	R.B.C.	1617	Colorado	123 - 23 - 1123 - 2123
" Paulo Luis Urioste	R.B.C.	1617	Colorado	120 - 20 - 220 - 320
" Celestina H. de Ramos	R.B.D.	8909		
Bonifacio Alvarez	R.B.C.	533	Colorado Batllismo	15.40 - 540 -

OBSERVACIONES

DPTO. 1
02-10-81
PROC.
(NN)

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Mario González

Firma del Secretario Armando Ramos [illegible]

Firma del Tercer Miembro Clyde Cardozo

Firma del Actuario María Elfrida Gutiérrez de [illegible]

(Repartición en que presta servicios) E. P.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

9578

0208 B

Inc. en docum. 8370

.J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 21/VII/82

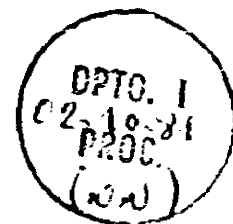
= **RECLAMO EN** 2da **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA** "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rocha

Jorge Eduardo TELECHEA ZAS

Nombres y Apellidos



I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001 - 2001 - 90 - 1?? - 808 - 4190 - 9988 - 988.

- Activista del F.A. en el sector "arroz" cuando trabajaba en la ciudad de Lascano

R370

029 (A)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa haber actuado como Delegado de Mesa por su simpatía con el PDC habiendo firmado circunstancialmente su representación de las demas listas.

→ Adjunta a su reclamo, una nota firmada por el obispo de

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

Minas, Monseñor MULLIN, quien en síntesis expresa que el causante perteneció a la Unión Cívica del Uruguay, habien-

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

do actuado luego en el PDC, lista 808, y que una actuación política ingenua determinó que se viera involucrado con otros partidos, cuya ideología no es compatible con su modo de pensar y actuar cristiano.

Por lo expuesto, concluye que se debería revear la categoría otorgada.

DPTO. I 02.10.81 PROC. (WD)

→ - Habiendose solicitado información a los Sres Coroneles Romeo MINOLI y José RODRIGUEZ DEMICHELLI, [illegible]

83 / 8

2º - Cnel. Romeo MICOLI

- Conociéndolo desde 1976, en síntesis expresa no haberle conocido actividad ni participación política, aunque tenía conocimiento que actuó como Delegado por el P.D.C., partido al que ideológicamente estaba vinculado por un familiar ya que tiene un pariente Sacerdote.
- Agrega que desempeñándose en el B.R.O.U. en Rocha, le fue solicitada su colaboración por la Unidad Militar habiendo tenido activa participación en relevamientos de zonas de bañados en Coronilla y Balizas, actuando en forma desinteresada.

DPTO. 1
02-10-81
PROC.
(NN)

CONCLUSION:

- Sobre su actuación como Delegado de Mesa, por más que diga que perteneció al P.D.C., no puede desvirtuar el documento oficial de la Corte Electoral, donde en la fotocopia de la instalación del Circuito correspondiente, se establece que actuó por varias listas del F.A., luciendo su firma al pie del mismo.
- Sobre los elementos obtenidos:

1º - La nota del Obispo de Minas puede obedecer a la vinculación que puede tener con dicha autoridad, su pariente que es Sacerdote, según lo establece el Sr. Cnel. Micoli.

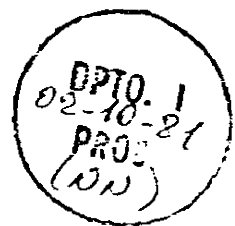
2º - Los informes de los Sres Oficiales Superiores [illegible] dos, aunque positivos se refieren al [illegible]

mente a partir del año 1975 en adelante, cuando el hecho motivante ocurrió en 1971.

- Se destaca sí, su colaboración con la Unidad Militar en Rocha, de acuerdo a lo establecido por el Sr. Cnel. MINOLI.

- Por lo expuesto, considerando la prueba irrebatible del documento que avala su actuación como Delegado de Mesa, además firmado por el recurrente, sería del caso mantenerle en la Cat "C", sin perjuicio de lo que el Superior considere sobre los elementos expuestos.

- Es de señalar que el Sr. Delegado en su elevación sugiere rever la categoría impuesta, por cuanto el causante se ha mantenido alejado de toda actividad política gremial.



Cat "B"
Tte. Cnel.
Vicente Otero

83 / 10

[illegible] NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- "[illegible]" 114

ARCHIVO

[illegible] DE INFORMACION No.38/981/V.C.- 1p. [illegible]

[illegible], 29 [illegible] 1981

I)- EVALUACION: [illegible]

II)- TEMA: [illegible]

III)- [illegible]: [illegible] fichas a nombre de Jorge [illegible], [illegible] y / apellido [illegible] otra, figura [illegible] (C--/ [illegible] .737 [illegible] 6 [illegible] 1977), la primera [illegible] siguien- [illegible]:

" EL POPULAR , [illegible] /3/973: [illegible] Facul
" [illegible] de Derecho Orden [illegible], [illegible] Ge-
" neral del Claustro Universitario, [illegible] N.39, [illegible] "Por la Defen
" sa de las libertades y de la [illegible] universitaria ", [illegible]-/
" [illegible] izquierdista.- 16/3/976.- Figura en nómina de [illegible]
" [illegible] .- 13/[illegible]/976: "EL POPULAR" [illegible] 20/
" 3/973, pág. 3,: Integrantes [illegible] Co- /
" [illegible] de la Facultad de Derecho y Ciencias [illegible]
" [illegible] universitarias con [illegible] "El respeto [illegible],
" [illegible], y [illegible]".- 23/9/976.-"[illegible]" [illegible] ,
" bajo el título "[illegible]", [illegible] /
" como [illegible] literario [illegible] por el Ministerio de
" Educación y Cultura. [illegible]/980: Con igual nombre [illegible] /
" el titular, figura una persona que integra un [illegible]
" que en distintas oportunidades han [illegible],
" DEFENSA [illegible].- A la fecha [illegible]/979 [illegible] /
" [illegible] (Cilindro [illegible]), [illegible] el [illegible]
" [illegible] Militar de Reclusión N. 2)".-

Y en la otra, la siguiente:
13/7/977.-[illegible] /
" del D-2 de la DNII., [illegible] fecha [illegible]/977, es destinatario [illegible]-/

///-

00 1/2

DPTO. I
23/10/81
PROC.
SV

..//-

[illegible], [illegible]/772), [illegible] 750/75[illegible].

[illegible]

[illegible], [illegible] 24 [illegible], [illegible] (T[illegible] [illegible]), [illegible] 16/[illegible]/946, hijo [illegible], [illegible] C.I. [illegible].090.[illegible]2, [illegible] [illegible]2, [illegible] Rita, [illegible] C.I.N. [illegible]7 y / [illegible] Credencial Cívica Serie [illegible] Nº [illegible], [illegible] 754 [illegible]103, con domicilio [illegible] [illegible]7, [illegible], [illegible]4, [illegible] [illegible] .-

[illegible]

Inspector General [illegible]

[illegible]

IV)- [illegible]

Original:	S.I.[illegible]
Copia 1	E-II
Copia 2	[illegible]-2
Copia 3	[illegible]-2
Copia 4	[illegible]
Copia 5	[illegible]-3 [illegible]
Copia 6	ARCHIVO

[illegible] EN JEFE [illegible] A 30 [illegible] Fecha 2[illegible]/D [illegible] 2042[illegible]

0 2 [illegible] 981



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 25 de setiembre de 1981.

Sr. Director del Servicio de Información
de Defensa.

General Germán De la Fuente.

Of.Nº 776/81
RM/av.
36 93/3

Sr. General:

En cumplimiento de las Normas Complementarias al // Decreto 352/78 se cursa el presente oficio, relacionado con la situación del funcionario de este Organismo Sr. Luis Vazquez / Landa.

Al referido funcionario le fué extendido un Certificado "C" denegando la Constancia de Habilitación para Cargos // Públicos, con fecha 21/VII/80.

Al respecto se adoptó Resolución por parte de este Directorio Nº 2887/80 con fecha 5/VIII/80, disponiéndose la // notificación del Sr. Vazquez Landa y las demás medidas previstas en las Normas Complementarias citadas, todo lo que fué // puesto en conocimiento del Delegado del S.I.D en el Departamento de Treinta y Tres.

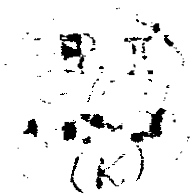
Planteados los recursos en la. y 2da. instancia, según comunicación efectuada por ese Servicio,por oficio /// Nº 428/D-I/981, le ha sido mantenido el Certificado "C" /// oportunamente otorgado.

Ante ello y en virtud de las dificultades a que se ve enfrentada esta Administración actualmente,para sustituirlo al frente de los Servicios Regionales del Departamento de / Treinta y Tres, se ha dispuesto hacer uso de la facultad // otorgada por las Normas Complementarias al Decreto 352/78 // (Cap.IV, D.3).,manteniéndolo en su cargo por un lapso de // cuatro meses a partir del 22/IX/81,fecha de la Resolución // adoptada.

En tal período culminará la capacitación del /// funcionario que le sustituirá y podrá entonces disponerse el pase a disponibilidad calificada del Sr. Vazquez Landa.

///

001|2



Es de hacer notar las dificultades que tiene el /// Organismo para atender los Servicios Regionales del País, donde la falta de técnicos y el desinterés de la radicación en el // Interior, determina que los mismos en su mayoría deban ser /// atendidos por personal semi-técnico, tal el caso del Sr. Vazquez Landa, con cierta experiencia en tales cometidos.

Finalmente y dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, D y E, de las citadas Normas, se indica que la actuación del Sr. Vazquez Landa será especialmente vigilada y / controlada.

El cumplimiento de los restantes puntos surge del / texto del presente oficio, emitiéndose finalmente opinión sobre el funcionario con respecto a su actuación en el Organismo, la que ha sido generalmente correcta.

Desde el punto de vista ideológico, versiones /// fidedignas, indican que, como ciudadano, el Sr. Vazquez Landa // fué integrante de las listas del Partido Demócrata Cristiano, // al cual estaría afiliado con anterioridad al último acto /// eleccionario.

Saludamos a Ud. atentamente



Ramón A. Márquisio
Secretario General

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice-Presidente

Fecha de
Pasa a
No. de identificación 30788

02 OCT 19

Canelones, Agosto 24 de 1981.-

Señor Jefe de Policía, Don Oscar Maciá

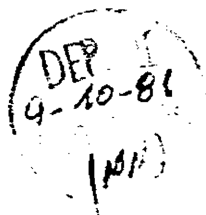
De mi consideración:

LUIS ALBERTO PEREZ SCUDETTI, uruguayo, de 27 años de edad, soltero, con Cédula de Identidad Nº1.594.134.2, Credencial Cívica Serie C MC 3466, domiciliado en Ruta 101, K.21.200, por la presente planteo el RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA, expresando que durante los últimos 10 años he trabajado en la quinta de mi señor padre don Bernabé Pérez Hernández, ubicada en Ruta 11 K.158-Sección Atlántida-17a. sec. jud. de Canelones. No fui Designado Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1971 (Listas 777 y 1777) pues no concurrí a ese efecto, sólo cumplí con el voto, no representando en consecuencia a ninguna de las citadas listas.

Por todo ello que ratifica-si fuera necesario-mi señor padre prenombrado y hermano Ricardo Joaquin Pérez Scudetti (Ruta 8K.47) solicito-al interponer el recurso-la revocación de categoría.

Sirvase el Sr Jefe resolver de conformidad.

FIRMA: Luis Pérez



JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
24/8/81

ANTEC. FOJAS 1 (UNO)
RECURSO REVOCACION (PEREZ SCUDETTI)

[illegible] 1981.-Inv.-

[illegible]: [illegible]
[illegible]
[illegible]:
[illegible] Luis Alberto.-

[illegible]: [illegible] Luis Alberto.-

[illegible]: [illegible] Luis Alberto.-

[illegible]: Cédula de Identidad Nº1.594.131 de Montevideo, Credencial Cívica serie [illegible] Nº 3481.-

[illegible]: Agricultor.-

[illegible]: Art. [illegible] (Dec. 17ma. Adjunta).-

[illegible]: Oriental, soltero, nació el 3/11/953 en Montevideo Secc. 18va.; hijo de Bernabé y Olga.-

ANOTACIONES: 29/10/80: Se establece que en las Elecciones Nacionales del año 1971, actuó como Delegado de Mesa por las Listas 777 y 1777, en la serie CMC. Circuito [illegible].-

Canelones, setiembre 15 de 1981.-

[illegible] INTERNO DE INVESTIGACIONES.-

[illegible]

[illegible].-

DPTO. I 9-10-81 PROC. NN

8373

ANTEC. N.º FOJAS 2 (Dos)
Serie MEMORANDUM Nº 027/81



CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE CMC CIRCUITO 9

En Estac. Atlántida a los 28 días del mes de noviembre del año 1971.

siendo las horas, en el local calle Nº o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Pedro Fernández — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO ~~Blanco~~ Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Marcos L. Burgueño. — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Blanca Parodi — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) C

ACTUARIO, El Sr. D. Helba G. Lima de Fuentes — Titular / Suplente



La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo

Hojas Electorales y de sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	Aída Pereira de Ibarra	CHC	4032	Part. Socialista 90	90 - 190
"	Ricardo Luis de León Pérez	CHC	3124	Part. Colorado	15 .
"	Amalia Pérez	CHC	2674	Mov. Nac. de Rocha	504 - 403
"	Concepción I. Ruiz Álvarez	CHC	4292	Part. Democ. Cristiano	808 - 1808.
"	Sergio Míguez	CHC	3066.	Partido Nacional	2 - 22
"	Enrique Betancor	CHC	1981	Partido Nacional	400-4004[illegible]
"	Ligia Margot Gutiérrez	CHC	2956.	Unión Popular	4190 - 4191.
"	María Renee Tullin	CHC	1825	Partido Nacional	32 - 404
"	Domingo Piccardini	CHC	3230	Part. Democ. Cristiano	808 . 1808
"	Roberto Lorenzo Suárez	CHC	3022	Part. Nacional	5 - 9 .
"	Néstor W. Conde	CHC	1785	Mov. Soc. Progresista / Part. Demócrata Cristiano	1001
"	Jesús Carlos Félix	CHC	4231	Part. Colorado	15 - 1515.
"	Eliazar González Lucero	CHC	3053.	Part. Nacional	4 - 44. 2
"	Hugo D. Burgueño	CHC	1365.	Part. Nacional	4 - 44
"	Nélida López de Pérez	CHC	4684	Part. Colorado	14 - 1414.
	Pablo Betancor	CHC	8167	Part. Colorado	115 - 500. 510-511
	Walter José Schiaffo	CHC	1600	Part. Colorado	15 . 1515.
	Humberto H. De León	CHC	3997.	Frente Amplio	988 - 9988
	Susana Pérez	SAB	23451	Partido Colorado	123 . 1123 . 2123 3123
	Basilio D. Martínez.	CHC	4031	Partido Nacional	971 - 1904.
	Carlos C. Cabrera	CHC	1437	Partido Colorado	614 . 6614 - 1614. 2614
	Julio R. Ibarra	CHC	5137	Part. Colorado	14 14 14 - 414
	Alba Saltarain Vieira	CHC	2419	Mov. Independ. P.D.C.	777 - 1777.

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Hugo D. Burgueño
Sergio Míguez
Roberto Lorenzo
Humberto [illegible]
Oliécer González
[illegible]
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Pedro Fernández

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro Blanca N. Parodi

Firma del Actuario Nelba J. [illegible] de [illegible]

(Repartición en que presta servicios)

DPTO. 1
9-10-71
PROC.
NN

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

(003(B.)

8373

Fórm. 14



CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

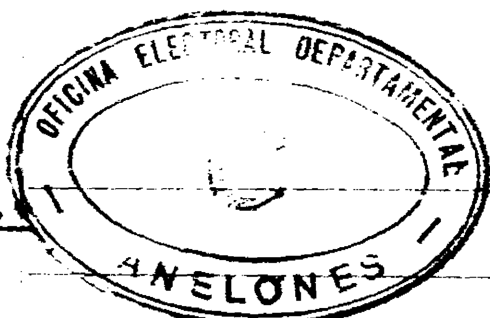
Of. No: 1020/981.-

Ffc.-

ANTEC. N.: FOJAS 3 (TRES)

Serie ACTA DE INSTALACION.-

SERIE **H** E **Nº 416795**



Canelones, Setiembre 14 de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA
15 SET. 81

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CNEL. DON OSCAR L. MACIA.-

Señor Jefe:

En atención a vuestra solicitud formulada por Oficio No.499/81 de la Dirección de Investigaciones de fecha 10 de Setiembre ppdo., cúmplenos informar a Ud., que verificada la Cuaderneta correspondiente a la Comisión Receptora de Votos No. 9 de la Serie CMC en las Elecciones Nacionales del año 1971, no surge de la misma, la actuación como Delegado de las Listas 777 y 1777 del ciudadano Luis Alberto PEREZ SCUDETTI.-

DPTO. I
9-10-81
PROC.
(DN)

Razón por la que debemos rectificar la información que se brindara en la oportunidad de remitir a ésa las nóminas de ciudadanos que actuaron como Delegados de los Partidos Marxistas y Pro-Marxistas en las Elecciones Nacionales de los años 1966 y 1971,-y en la que se adjudicó actuación partidaria al ciudadano que dá lugar a estos obrados.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar al señor Jefe, las seguridades de nuestra más elevada consideración.-

Juan C. FUSTER.-
Secretario.-

Ricardo L. [illegible]UFFO.-
Jefe.-

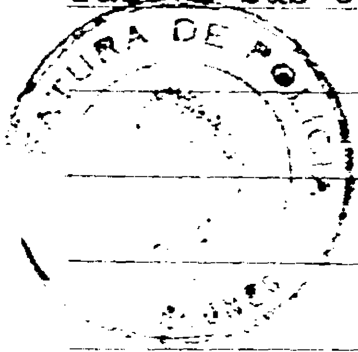
004

8373

SIGUE N. 3 3 1 7 3 8 -
A.O. TRES TRES UNO SIETE TRES OCHO -

//FATURA DE POLICIA. -Canelones, setiembre 14 de 1981.- LRCP/pas.

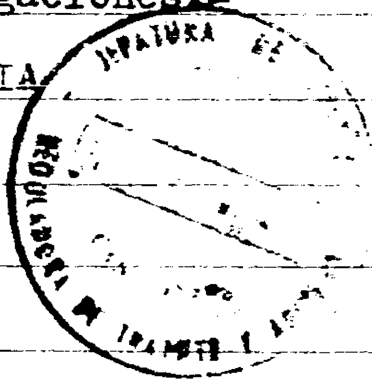
Pase a sus efectos a la Dirección de Investigaciones.-



EL JEFE DE POLICIA

CNEL. [signature]

[illegible] MACIA



JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIRC. DE INVESTIGACIONES
15/9/81 17.00
2005

[illegible], setiembre 16 de 1981. [illegible]/gve

[illegible] sus efectos a la Oficina de Información.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] VITALE [illegible]

OFICINA [illegible] Canelones, setiembre 18 de 1981.-

[illegible]quese al Recurso de Revocación de [illegible] Luis Alberto.-

EL DIRECTOR [illegible] INVESTIGACIONES.-

OFICIAL [illegible]

[illegible] VITALE [illegible].-

DPTO. I
9-10-81
PROC.
(NN)



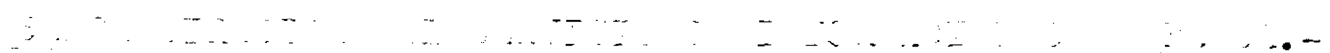
8373

[illegible] M.E. CUATRO UNO SEIS SIETE NUEVE CINCO

A.b. Nº 331738

A.b. Nº 331738

[illegible] Canelones, setiembre 24 de 1981.- [illegible]


[illegible]

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

[illegible] de [illegible] el [illegible] contra la resolución [illegible] por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, [illegible] el escrito presentado por la persona PEREZ [illegible] Luis Alberto, a la que se le otorgó [illegible] Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los ficheros de esta Jefatura.-

[illegible] elev. Rec. Revocación de Luis [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
SECRETARIA	
Fecha de Entrada	01 OCT. 1981
Fecha de Salida	
Pasa a	EM 2
No. de [illegible]	20738

[illegible] mejor ilustración, adjunto [illegible] Nº 927/81, donde constan dichos antecedentes, surgiendo que en las Elecciones Nacionales del año 1971, actuó como Delegado de Mesa por las Listas 777 y 1777, serie [illegible] Circuito Nº9.-

DPTO. I 9-10-81 PROC. [illegible]

Ante el recurso presentado y la negativa del recurrente, de haber actuado como lo indica la Oficina Electoral Departamental, se solicitó a la misma se rectificara o ratificara, proporcionando fotocopia donde no aparece el investigado como tal; por Oficio Nº1020/81, que se agrega al presente, rectifica la información brindada en su oportunidad.-

[illegible]
Fecha de [illegible] 02 OCT. 1981
[illegible]
No. [illegible] 8373

Por lo expuesto, se considera necesario modificar la Categoría "C" otorgada en su oportunidad, por Categoría "A".-

006 8373

Sigue A.S. 8 8 5 3 1 9
OCHO OCHO CINCO TRES UNO NUEVE

..//

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MISIONES.-

CORONEL



007 8373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(RR)

Montevideo, 9 de Octubre de 1981

RECLAMANTE: [illegible] SCULETTI, Luis Alberto

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

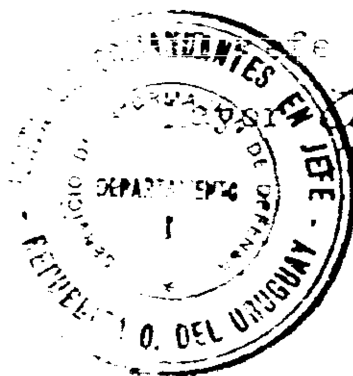
Año 1971 - Delegado de Mesa por las Listas 777 y 1777, por el Departamento de Canelones, Circuito Nº9 en las elecciones del corriente año.

CONCLUSION: La documentación aportada por la Oficina Electoral Departamental a fojas 4 y 5 y la rectificación hecha en esa oportunidad, sobre la no figuración del reclamante como Delegado de Mesa, son elementos suficientes para readjudicarle Categoría "A", tal como lo sugiera el Señor Delegado.

Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernandez





008

8373

RESERVADO Fs 6



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



AMTEC. A.6. 3 3 1 7 3 8

TRES TRES UNO SIETE TRES OCHO

A.b. Nº 885319

A.b Nº 88 53 19

Exp.N°.896/D-I/81 (NN)

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Luis Alberto PEREZ SCUDETTI.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

German A. de la Fuente

Objeto





DPTO. I
9-10-81
PROC.
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
OCT. 1981
19313

3.11.81 09 30
ALMEIDA
288.-

009

18373



A.c. Nº 209003

A.c. Nº 20 9003

ANTEC. 8 8 5 3 1 9

A.c. OCHO OCHO CINCO TRES UNO NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-



DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-Canelones,noviembre 12/81

OFICINA DE INFORMACION.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 23 / de Octubre y recibo la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos Categoría "A",firmando al / pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Luis Pérez

Luis Alberto PEREZ SCUDETTI.-

Céd.Ident.Nº1.594.134-2

9-10-81 DPTO. I PROC. (NN)

POLICIA NOTIFICADOR:

CABO: [firma]

LUIS C.VARGAS.-

9671

010 INCLUIDO EN Nº 6373



A.c. Nº 209072

~~A.c. Nº 20.90.72~~

ANTEC. A.C. 2 0 9 0 6 3 — DOS CERO NUEVE CERO CERO TRES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 5/4 KAA/lcv.-

Canelones, noviembre 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolu-/ción de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 23 de octubre del corriente año; haciéndole entrega de la Constancia Categoría "A", según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

9.10-81 DPTO. I PROC. (NN)

20 NOV. 1981

JEMP. 22661

Sec. Recursos

9671

011 | 11 83 / 3

SECRETO



E. q. Nº 363631

E.q. No. 363631 .-

OFICIO No. 351/[illegible]/981.- Montevideo,[illegible] de Setiembre de 1981 .-

[illegible]

[illegible]CA.-

CORONEL (AV) [illegible]: JOSE [illegible]. [illegible]GUI.-

ASUNTO: Antec. Ideo. de Marta Laurino de Siola.

MAA - PAT

Atento a lo solicitado en Oficio No. 477/D-7/81 de fecha 14/9/981, relacionado con antecedentes ideológicos de Marta Julia LAURINO ESPERANZA de SIOLA, cúmpleme comunicar a usted, que en éste Organismo no existen nuevos elementos de juicio a aportar sobre la mencionada funcionaria.-

Por lo que se estima conveniente mantenerle la categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INT. DEL C.E.PRIMARIA.-

CORONEL: [signature]

MIGUEL A. APARICIO .-

[illegible] OCT. 1981

JEMP

2071

02 OCT. 1981

8374

001/1

8374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 121

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 12 de AGOSTO de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: DOCUMENTO Nro. 8374/81

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra. R. PERAZA

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA DE FILMADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el Funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martínez

Por El Jefe de la Sección Microfilmación

Tte.2do. Héctor E. Volpe

FIN

ROLLO

121